ROLLO

123

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 123

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 30 DE AGOSTO DE 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1981.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO

OFICIO No. 2313/C/981 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA - DOC. 8376, FOJAS 001/2.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. C.Blanco, Sdos.1ra. R.Peraza y J.Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

MODO SINCRONICO: NO

DESCARTE; Cbo.1ra. A.Márquez y Sdo.1ra. C.Pierre
PREP.DOC: Cbo.1ra. J.Walter, Cbos.2da. L.González, A.Barboza, C.Blanco.-
CONTROL: Cbo.1ra. A.Márquez.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1o.
Juan C. Martínez

El Jefe de la Sección Microfilmación
Mayor
Pedro Barneix

DOCUMENTOS AÑO

1981

RESERVADO

A.c. Nº 122460

A.c. Nº 122460

Colonia , setiembre 10 de 1981.-

Oficio Nº2313/C/981.

OBJETO:-Elevar infor
mación,-.-.-.-.-.-.-.-

=.pap.=

01 OCT. 198
EMP
20740

INTERIOR
Conocimiento

02 OCT. 1981
8376

DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIO DE IDENTIFICACION Y DEFENSA.-

Cúmpleme informar a usted, que con fecha 14/Jun/981 esta Delegación Departamental expidió Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A" a la persona Alfredo Máximo TOSCANI GOMENSORO, titular de la / Cédula de Identidad Nro.1.645.668, en virtud de solicitar el Ministerio de Salud Pública la permanencia en el cargo del citado funcionario.-

Con posterioridad surge que los datos filiatorios proporcionados por el Ministerio de Salud Pública en el formulario de Solicitud Nro.331, Nro.00007 de esta Delegación, no son correctos el apellido materno y la Cédula de Identidad, correspondiendo ser Alfredo Máximo TOSCANI GOMENSTIAGA, Cédula de Identidad Nro.1.645.666.-

Por lo expuesto y luego de recabar la información correspondiente a las anotaciones ideológicas negativas del causante, en ese Servicio, Dirección Nacional de Información e Inteligencia y Jefatura de Policía de Soriano, se expide Constancia Categoría "A", la que se remite al Señor Oficial de Enlace del CC.EE.FF.AA. en el Ministerio de Salud Pública.-

Llevo a usted el presente a los efectos que estime conveniente.-

Saluda a Usted atentamente

RESERVADO

...///

El Jefe de Policía de Colonia

Coronel:

EDGO B.OTR TOTT.-

INTERIOR
Conocimiento

S E C R E T O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

C A M P A Ñ A

I N T E R N A C I O N A L

C O N T R A

U R U G U A Y

-1981-

GRAFICAS Y RESUMEN DEL MES DE SETIEMBRE
ACTUALIZACION DEL 22 AL 30 DE SETIEMBRE

INTERIOR
Conocimiento

S E C R E T O

02 OCT. 1981
8377

001/13

I N D I C E

PRIMERA PARTE - Campaña Estadística y Porcentual

Vias de la Campaña

* Diarios y Revistas (Artículos)
* Radios-TV
* Protesta de Parlamentarios
* Protesta de Sindicatos
* Manifestaciones fr. Embajadas
* Campañas de Exilados uruguayos
* Telex y Cartas de Particulares
* Telex y Cartas de Organismos

Motivos de la protesta

* Derechos Humanos
* Libertad de presos en general
* Libertad de presos en particular
* Libertades políticas y/o sindicales
* Contra Economia y/o Enseñanza
* Contra Fuerzas Armadas
* Contra Gobierno

SEGUNDA PARTE -

* Diarios
* Revistas y/o Agencias de not.
* Radios-TV
* Organismos nacionales
* Organismos internacionales
* Campañas de Particulares

TERCERA PARTE -

* Número de Campañas por Países
* Porcentajes de Propaganda Oficial y/o Particular por Países
* A F A V O R

INTERIOR
Conocimiento

S E C R E T O

- En el presente trabajo (período considerado: 22/30 de setiembre) se adjuntan además la GRAFICA GENERAL de la Campaña (1979-1980-1981), el RESUMEN del mes de setiembre, la GRAFICA mensual del número de Campañas por Países y la GRAFICA de Telex y Cartas recibidos.-

INTERIOR
Conocimiento

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

MES DE SETIEMBRE DE 1981

CAMPO	FACTOR	TEMAS MENCIONADOS
POLITICO	Gobierno	- Criticas de Gobiernos y de Organismos internacionales.- - Criticas a las FF.AA.-
	Part.Políticos	
PSICO-SOCIAL	Trabajo	- Protestas sindicales, en especial en Europa.
	Ensañanza	- Protestas de organismos estudiantiles.-
	Religión	
	Med.Comunicación Soc.	
ECONOMICO		
MILITAR	Biográfico	
	Org. Subversivas	- Destacada actividad de exiliados,en especial en Brasil,Cuba y Europa (Convergencia Democrática,CNT,FA y Partido Comunista).-

CONCLUSIONES : Se destacan las criticas del Presidente de Angola, de la Unión Interparlamentaria y de la Asociación Americana de Juristas.-

Es de hacer notar la actividad de elementos exiliados y en especial de W.F.Aldunate en Brasil, de J.R.Ferreira en EE.UU. y de R.Arizmendi.-

Continuan las criticas de la prensa brasileña a las FF.AA.-

INTERIOR
Conocimiento

GRAFICA DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY (1979-1980)

(1981)

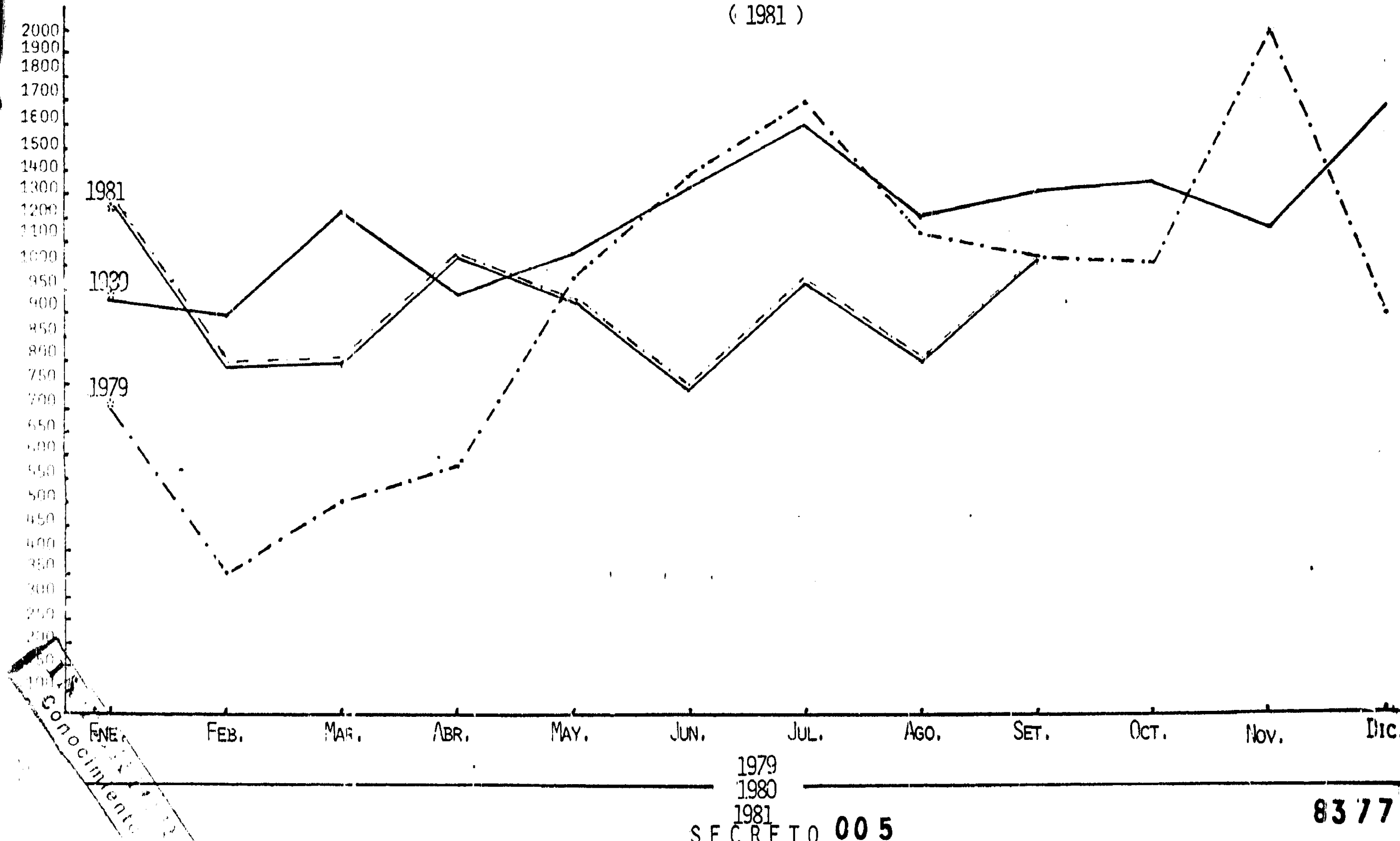

1979
1980
1981

Conocimiento

R E S U M E N

M E S D E S E T I E M B R E D E 1981

Nº CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

Argumentos	Nº	%
Derechos Humanos	108	10.5%
Libertad presos en gral.	152	15%
Libertad presos en part.	156	15.3%
Libertades pol.y/o sind.	168	16.5%
Contra Econo. y/o Enseñ.	102	9.9%
Contra Fuerzas Armadas	166	16.3%
Contra Gobierno	168	16.5%
TOTALES	1.020	100%

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

24 Diarios
1 Revista
7 Radios-TV
43 Org.Nacion.
6 Org.Intern.
64 Exiliados

* La Oficina Central Información Personas recibió 6.373 Telex y Cartas.-(*)

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D., CUBA y U.R.S.S.-
Prop.Ofic. 25% - Prop.Part. 75% : ANGOLA,CHECOSLOVAQUIA,DINAMARCA,FINLANDIA,ISLANDIA,NORUEGA y SUECIA.-
Prop.Ofic. 10% - Prop.Part. 90% : BRASIL.-
Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : LOS DEMAS PAISES.-

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES (**)

ALEMANIA R.D. 297 - BRASIL 159 - CUBA 85 - U.R.S.S. 71 - SUECIA 63 - DINAMARCA 54 - ITALIA 51 - ESPAÑA 45 - EE.UU. 34 - ARGENTINA 25 - ANGOLA 18 - NORUEGA 17 - FRANCIA 16 - VENEZUELA 13 - HOLANDA 12 - MEXICO 10 - CHECOSLOVAQUIA y NICARAGUA 7 - BELGICA,CANADA,FINLANDIA, ISLANDIA y PARAGUAY 6 - SUIZA 4 .-

(*) Ver hoja 5
(**) Ver hoja 6

Conocimiento

TELEX x CARTAS

J.C.J.
S.I.D.
Depto VI

1980-1981

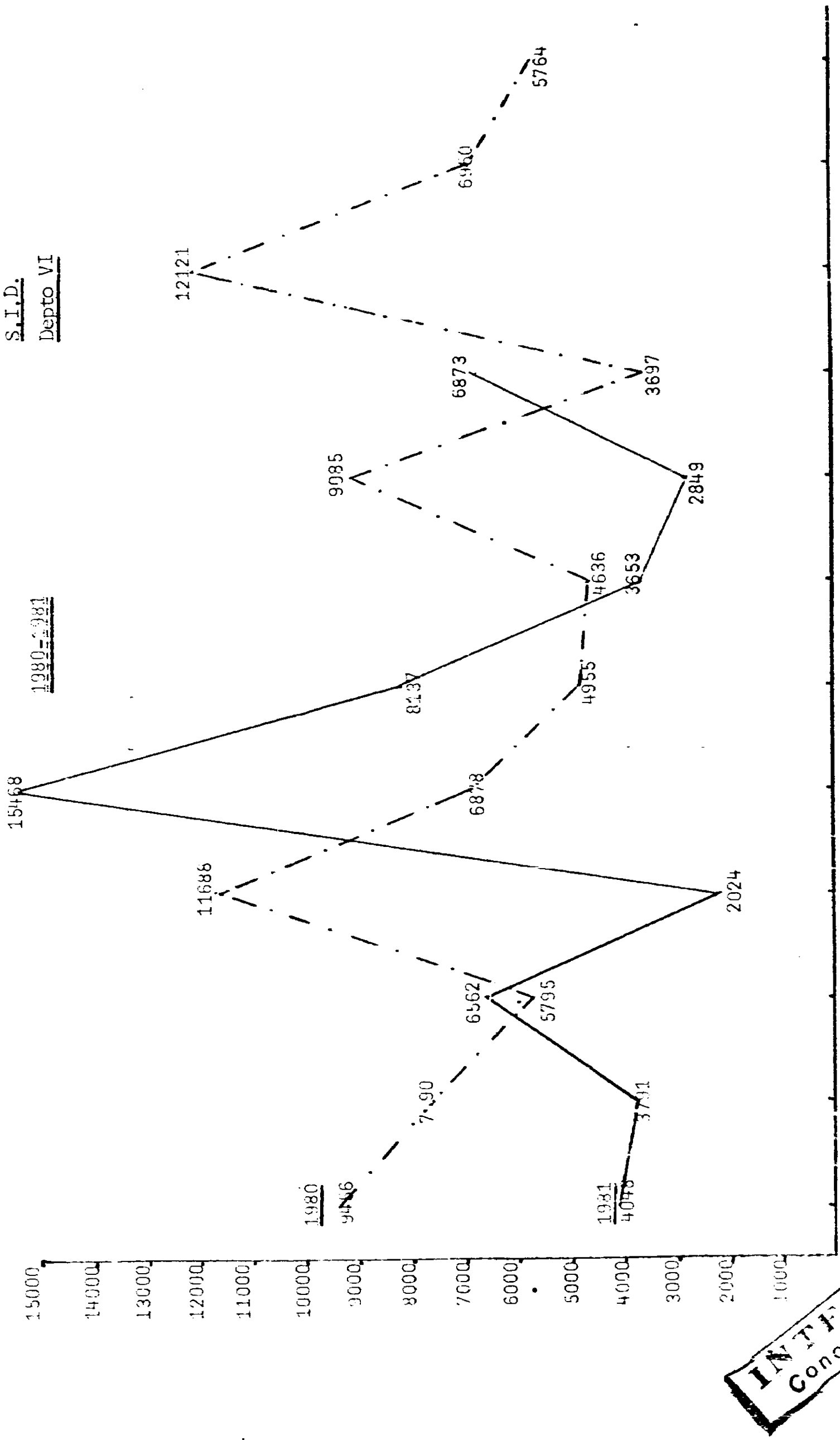

INTERPOL
Conocimiento

8377

8377

SECRETO

INTERIOR
Conocimiento

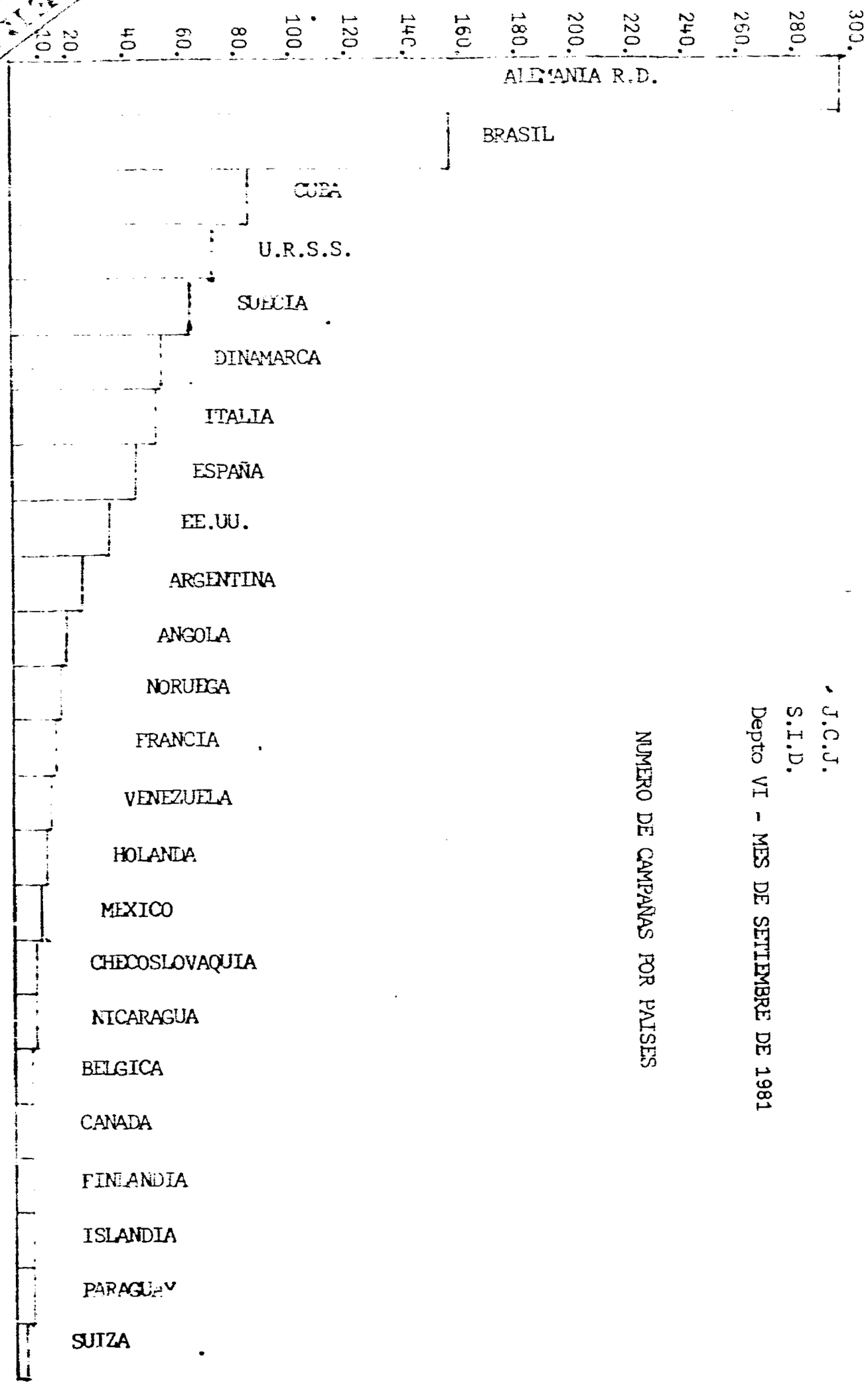

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

Depto VI - MES DE SETIEMBRE DE 1981

S.I.D.

J.C.J.

SECRETO

PAISES	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F. Tel.y Cart.			32				
ALEMANIA R.D. Radios-TV	6	6	6	6	6	6	6
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%
AUSTRALIA Tel.y Cart.			6				
AUSTRIA Tel.y Cart.			2				
BELGICA Tel.y Cart.			7				
BRASIL							
Art.diarios	4	4	4	4	2	4	4
Camp.Org.Nac.	3	3	3	3		3	3
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	14%	16%	16%	16%	6%	16%	16%
Tel.y Cart.			1				
CANADA Tel.y Cart.			2				
COSTA RICA Tel.y Cart.			1				
CUBA							
Prot.sindic.extranj	7	7	7	7		7	7
Camp.Exil.		3	3	3	3	3	3
%	12%	16.7%	16.7%	16.7%	4.5%	16.7%	16.7%
DINAMARCA							
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		7	7	7	7	7	7
%	2.2%	16.7%	16.7%	16.7%	14.3%	16.7%	16.7%
Tel.y Cart.			13				
ESPAÑA							
Art.diarios v rev.	2	2	2	2		2	2
Camp.Exil.		3	3	3	3	3	3
%	6.6%	16.7%	16.7%	16.7%	9.9%	16.7%	16.7%
Tel.y Cart.			2				
EE. UU.							
Camp.Org.Nac.	1	1		1			1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	7%	19%	12%	19%	12%	12%	19%
Tel.y Cart.			32				
FINLANDIA Tel.y Cart.			1				

INTERIOR
Conocimiento

PAISES	Derechos Humanos	Lib. presos gral	Lib. presos part	Lib. pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
FRANCIA							
Art.diarios	2		2	2		2	2
%	20%		20%	20%		20%	20%
Tel.y Cart.			4398				
HOLANDA							
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	8.3%	16.7%	16.7%	16.7%	8.2%	16.7%	16.7%
Tel.y Cart.			34				
INGLATERRA							
Tel.y Cart.			18				
ITALIA							
Art.diarios	3		3	3		3	3
Prot.sindical	3	3	3	3		3	3
%	13%	10%	18%	18%		18%	18%
Tel.v Cart.			5				
JAPON							
Tel.y Cart.			1				
LUXEMBURGO							
Tel.y Cart.			1				
NORUEGA							
Tel.y Cart.			1				
SUECIA							
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			1				
SUIZA							
Tel.y Cart.			202				
U.R.S.S.							
Radios-TV	3	3	3	3	3	3	3
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
Tel.y Cart.			1				

INTERIOR
Conocimiento

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	36	51	55	56	31	55	56

TOTAL 340

Porcentajes por arg.	10.5%	15%	16.2%	16.5%	9.1%	16.2%	16.5%

TOTAL 100%

* Nº de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 4.760.-

INTERNOS
Conocimiento

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

8 Diarios
1 Revista
2 Radios-TV
16 Org.Nacion.
- Org.Intern.
21 Exiliados

PAISES	Diarios	Revistas	Org.Nac.	Org.Inter.	Camp.Exil.	Radios-TV
ALEMANIA R.D.						Radio Berlin
BRASIL	Zero Hora Correio d.P.		O.A.B. Pontif.Universidad Catol. Asamblea Leg.		W.F.Aldunate	
CUBA			7 Sindicatos extranjeros		E.Rodriguez J.Diaz C.N.T.	
DINAMARCA			Part.Comunista danés.		Part.Com.Ur. Mov.Ind.26 de Marzo Tendencia Combativa Part.Soc.Ur. Izquierd.Crist. Comité Uruguay E.Viera	
ESPAÑA	El País	Trebol			Coord.Fr.Ampl. C.N.T. Part.Com.Ur.	
EE. UU.			Com.Congreso de EE.UU.		J.R.Ferreira Conv.Dem.Ur.	
FRANCIA	Le Monde L'Humanité					
HOLANDA			Part.Comun.de Holanda		A.Toledo	
ITALIA	3 diarios sin titulo		3 Sindicatos			
SUECIA					Brigada Uruguay Libre	
U.R.S.S.					R.Arizmendi R.Saxlund	Radio Moscú

INTERIOR
Conocimiento

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

CUBA	60	Camp.
BRASIL	50	"
DINAMARCA	48	"
ALEMANIA R.D.	42	"
ITALIA y URSS	33	"
ESPAÑA	30	"
EE.UU.	16	"
HOLANDA	12	"
FRANCIA	10	"
SUECIA	6	"

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D., CUBA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 10% - Prop.Part. 90% : BRASIL.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F.,AUSTRALIA,AUSTRIA,BELGICA, CANADA,COSTA RICA, DINAMARCA,ESPAÑA, EE. UU.,FINLANDIA,FRANCIA,HOLANDA,INGLATERRA, ITALIA,JAPON,LUXEMBURGO,NORUEGA,SUECIA y SUIZA.-

INTERIOR
Conocimiento

SUMARIO Nº 19

Señor Jefe del Dpto I

Ejemplar Nº.

J.C.J./S.I.D.

DPTO. II (EXTERIOR)

Período comprendido del 230600SET81 al 300600SET81.-

SITUACION EN LOS PAISES DEL CONO SUR Y ACTIVIDADES DE IMPORTANCIA EN EL RESTO DEL MUNDO.

I N D I C E

A.- CONO SUR. . . . . Págs. A-1 a A-14

B.- PACTO ANDINO. . . . . Págs. B-1 a B-5

C.- RESTO DEL MUNDO . . . . . Págs. C-1 a C-12

D.- CAMPAÑA CONTRA EL URUGUAY . . . . . Págs. E-1 al final

* * * * * * * * * * *

Hojas 002 a 038
no se microfilman
por no aportar
información relevante

INTERIOR
Conocimiento (H)

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información Nacional
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 02 OCT 1981
Pase a Interior
Nro. de orden 8373

001153

S E C R E T O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

C A M P A Ñ A

I N T E R N A C I O N A L

C O N T R A

U R U G U A Y

ACTUALIZACION DEL 15 AL 21 DE SETIEMBRE
-1981-

INTERIOR
Conocimiento(M)

I N D I C E

PRIMERA PARTE - Campaña Estadística y Porcentual

Vias de la Campaña

* Diarios y Revistas (Artículos)
* Radios-TV
* Protesta de Parlamentarios
* Protesta de Sindicatos
* Manifestaciones fr. Embajadas
* Campañas de Exilados uruguayos
* Telex y Cartas de Particulares
* Telex y Cartas de Organismos

Motivos de la protesta

* Derechos Humanos
* Libertad de presos en general
* Libertad de presos en particular
* Libertades políticas y/o sindicales
* Contra Economia y/o Enseñanza
* Contra Fuerzas Armadas
* Contra Gobierno

SEGUNDA PARTE -

* Diarios
* Revistas y/o Agencias de not.
* Radios-TV
* Organismos nacionales
* Organismos internacionales
* Campanas de Particulares

TERCERA PARTE -

* Número de Campañas por Países
* Porcentajes de Propaganda Oficial y/o Particular por Países
* A F A V O R

INTERIOR
Conocimiento(M)

S E C R E T O

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

DEL 15 AL 21 DE SETIEMBRE DE 1981

CAMPO	FACTOR	TEMAS MENCIONADOS
POLITICO	Gobierno	- Campaña contra Gobierno del Presidente de Angola, de la Unión Interparlamentaria y de la Asoc. Americana de Juristas. - Criticas a las FF.AA. de la prensa brasileña.
	Part.Políticos	
PSICO-SOCIAL	Trabajo	- Protestas sindicales en America Latina y en Europa.
	Enseñanza	
	Religión	
	Med.Comunicación Soc.	
ECONOMICO		
MILITAR	Biográfico	
	Org.Subversivas	- Destacada actividad de exilados en Alemania Democrática, Brasil, EE.UU., Italia, Suecia y URSS. - Declaraciones de W.F.Aldunate a la prensa de Brasil. - Visita de R.Arizmendi al Presidente de Angola.

CONCLUSIONES : LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY CONTINUA EN AUMENTO.

- Destacada actividad de elementos exiliados (W.F.Aldunate, H.Villar, R.Arizmendi, J.R.Ferreira, etc.); protestas sindicales; campañas de gobierno y de organismos internacionales (Presidente de Angola, Unión Interparlamentaria y Asoc.Americana de Juristas); criticas de la prensa extranjera (en especial de Brasil).

035

INTERIOR
Conocimiento (M)

PRIMERA PARTE

PAISES	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F.							
Tel.y Cart.			258				
ALEMANIA R.D.							
Radios-TV	4	4	4	4	4	4	4
Camp.Org.Nac.	2	2	2	2		2	2
Camp.Exil.		5	5	5	5	5	5
%	8%	16%	16%	16%	12%	16%	16%
Tel.y Cart.			1				
ANGOLA							
Camp.de Gobierno	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	5.5%	16.7%	16.7%	16.7%	11%	16.7%	16.7%
ARGENTINA							
Art.diarios	1		1	1		1	1
%	20%		20%	20%		20%	20%
AUSTRALIA							
Tel.y Cart.			2				
AUSTRIA							
Tel.y Cart.			5				
BELGICA							
Prot.sindical	1	1	1	1		1	1
%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			4				
BRASIL							
Art.diarios	4	3	3	4		4	4
Camp.Org.Nac.	3	2	2	3		3	3
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	14%	14%	14%	18%	4%	18%	18%
CANADA							
Tel.y Cart.			3				
CUBA							
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	8.3%	16.7%	16.7%	16.7%	8.2%	16.7%	16.7%
CHECOSLOVAQUIA							
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1	1	1	1
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%
DINAMARCA							
Tel.y Cart.			4				
ESPAÑA							
Tel.y Cart.			6				
EE. UU.							
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	5.5%	16.7%	16.7%	16.7%	11%	16.7%	16.7%
Tel.y Cart.			8				

INTERIOR
Conocimiento (4)

PAISES	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econ. y Enseñ	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
FINLANDIA							
Tel.y Cart.			1				
FRANCIA							
Tel.y Cart.			12				
HOLANDA							
Tel.y Cart.			7				
INGLATERRA							
Tel.y Cart.			1				
ITALIA							
Art.diarios	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	5.5%	16.7%	16.7%	16.7%	11%	16.7%	16.7%
Tel.y Cart.			6				
LUXEMBURGO							
Tel.y Cart.			4				
NICARAGUA							
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1	1	1	1
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%
NORUEGA							
Camp.Org.Nac.	1	1		1		1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	10%	18%	9%	13%	9%	18%	13%
Tel.y Cart.			2				
SUECIA							
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Prot.sindical	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	8%	16%	16%	16%	12%	16%	16%
Tel.y Cart.			2				
SUIZA							
Tel.y Cart.			5				
U.R.S.S.							
Radios-TV	2	2	2	2	2	2	2
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	7%	15.5%	15.5%	15.5%	15.5%	15.5%	15.5%
VENEZUELA							
Prot.sindical	1	1	1	1	1	1	1
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%
Tel.y Cart.			1				

037 INTERIOR Conocimiento (K) 8178

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part.	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	27	43	43	46	29	46	46
						TOTAL	280
Porcentajes por arg.	9.7%	15.4%	15.4%	16.4%	10.3%	16.4%	16.4%
						TOTAL	100%

* Número de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 332.-

INTERIOR
Conocimiento(4)

S E C R E T O

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

5 Diarios
- Revistas
2 Radios-TV
11 Org.Nacion.
4 Org.Intern.
13 Exiliados

PAISES	Diarios	Revista	Org.Nac.	Org.Int.	Camp.Exil.	Radios-TV
ALEMANIA R.D.			Com.Solidarid. Frente Nacion.		Fr.Ampl. H.Villar A.Suarez I.Pintos M.N.Santos	Radio Berlin Intern.
ANGOLA			Presidente de la Republica		R.Arizmendi P.Com.Ur.	
ARGENTINA	Clarín					
BELGICA			Fed.Nac.Trab.			
BRASIL	Jornal d.B. Folha d.T. Correio d.P.		Part.PMDB Com.DH Asambl. Presidente de Asambl.Leg.		W.F.Aldunate C.D.U.	
CUBA				Union Interparlamentaria	E.Rodriguez	
CHECOSLOVAQUIA				Un.Intern. Estudiant.		
EE.UU.				Asoc.L.Am. Der.Hum.	J.R.Ferreira C.D.U.	
ITALIA	Diario romano sin titulo				R.Arizmendi Part.Com.Ur.	
NICARAGUA				Conferen. Asoc.L.Am. Juristas		
NORUEGA			Org.Lisiados de Noruega		A.Lemos	
SUECIA			Periodistas Democraticos Sindic.Metal.		I.Huguet R.Purley	
U.R.S.S.					R.Arizmendi Part.Com.Ur.	Radio Moscú
VENEZUELA			Convención Nac.Sindical			

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

ALEMANIA R.D.	70	Camp.
BRASIL	50	"
U.R.S.S.	26	"
SUECIA	25	"
ANGOLA, EE.UU., ITALIA	18	"
CUBA	12	"
NORUEGA	11	"
CHECOSLOVAQUIA, NICARAGUA y VENEZUELA	7	"
BELGICA	6	"
ARGENTINA	5	"

PORCENTAJES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR POR PAISES

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA DEMOCRATICA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 50% - Prop.Part. 50% : ANGOLA, CUBA y CHECOSLOVAQUIA.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA FEDERAL, ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BELGICA, BRASIL, CANADA, DINAMARCA, ESPAÑA, EE.UU., FINLANDIA, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, ITALIA, LUXEMBURGO, NICARAGUA, NORUEGA, SUECIA, SUIZA y VENEZUELA.-

INTERIOR
Conocimiento (M)

S E C R E T O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

C A M P A Ñ A

I N T E R N A C I O N A L

C O N T R A

U R U G U A Y

-1981-

GRAFICAS Y RESUMEN DEL MES DE SETIEMBRE
ACTUALIZACION DEL 22 AL 30 DE SETIEMBRE

041 2

8378

INTERIOR
Departamento (4)

S E C R E T O

S E C R E T O

I N D I C E

PRIMERA PARTE - Campaña Estadística y Porcentual

Vias de la Campaña

* Diarios y Revistas (Artículos)
* Radios-TV
* Protesta de Parlamentarios
* Protesta de Sindicatos
* Manifestaciones fr. Embajadas
* Campañas de Exilados uruguayos
* Telex y Cartas de Particulares
* Telex y Cartas de Organismos

Motivos de la protesta

* Derechos Humanos
* Libertad de presos en general
* Libertad de presos en particular
* Libertades políticas y/o sindicales
* Contra Economia y/o Enseñanza
* Contra Fuerzas Armadas
* Contra Gobierno

SEGUNDA PARTE -

* Diarios
* Revistas y/o Agencias de not.
* Radios-TV
* Organismos nacionales
* Organismos internacionales
* Campañas de Particulares

TERCERA PARTE -

* Número de Campañas por Países
* Porcentajes de Propaganda Oficial y/o Particular por Países
* A F A V O R

INTERIOR
Conocimiento

S E C R E T O

- En el presente trabajo (período considerado: 22/30 de setiembre) se adjuntan además la GRAFICA GENERAL de la Campaña (1979-1980-1981), el RESUMEN del mes de setiembre, la GRAFICA mensual del número de Campañas por Países y la GRAFICA de Telex y Cartas recibidos.-

INTERIOR
Conocimiento 141

043

8379

S E C R E T O

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

MES DE SETIEMBRE DE 1981

CAMPO	FACTOR	TEMAS MENCIONADOS
POLITICO	Gobierno	- Criticas de Gobiernos y de Organismos internacionales.- - Criticas a las FF.AA.-
	Part.Políticos	
PSICO-SOCIAL	Trabajo	- Protestas sindicales, en especial en Europa.
	Enseñanza	- Protestas de organismos estudiantiles.-
	Religión	
	Med.Comunicación Soc.	
ECONOMICO		
MILITAR	Biográfico	
	Org. Subversivas	- Destacada actividad de exiliados,en especial en Brasil,Cuba y Europa (Convergencia Democrática,CNT,FA y Partido Comunista).-

CONCLUSIONES : Se destacan las criticas del Presidente de Angola, de la Unión Interparlamentaria y de la Asociación Americana de Juristas.

Es de hacer notar la actividad de elementos exiliados y en especial de W.F.Aldunate en Brasil, de J.R.Ferreira en EE.UU. y de R.Arizmendi.-

Continuan las criticas de la prensa brasileña a las FF.AA.-

8378

INTERIOR
Conocimiento(M)

GRAFICA DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY (1979-1980)

(1981)

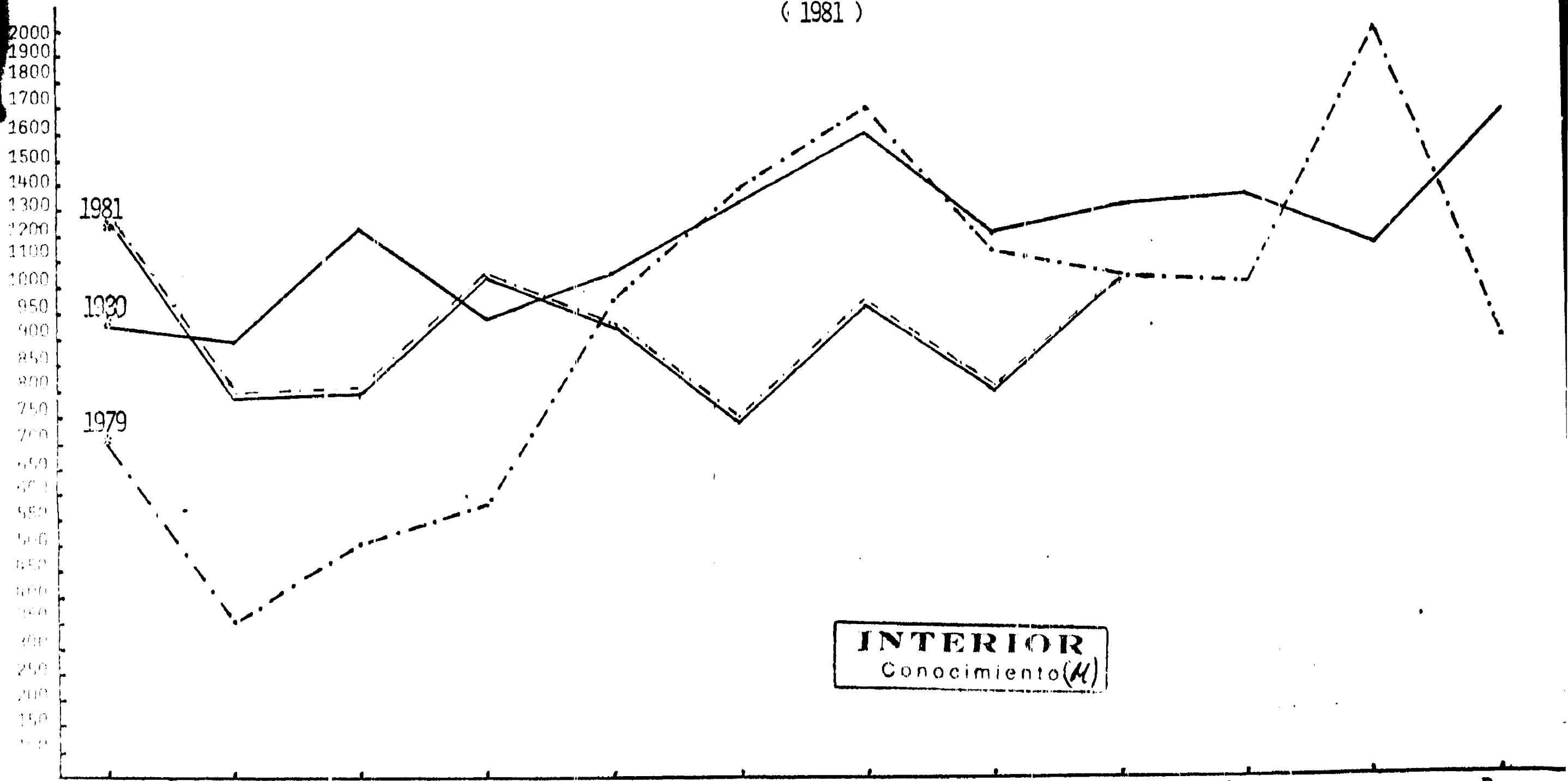

INTERIOR
Conocimiento (M)

1979
1980
1981

S E C R E T O

R E S U M E N

M E S D E S E T I E M B R E D E 1981

Nº CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

Argumentos	Nº	%
Derechos Humanos	108	10.5%
Libertad presos en gral.	152	15%
Libertad presos en part.	156	15.3%
Libertades pol.y/o sind.	168	16.5%
Contra Econo. y/o Enseñ.	102	9.9%
Contra Fuerzas Armadas	166	16.3%
Contra Gobierno	168	16.5%
TOTALES	1.020	100%

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

24 Diarios
1 Revista
7 Radios-TV
43 Org.Nacion.
6 Org.Intern.
64 Exiliados

* La Oficina Central Información Personas recibió 6.373 Telex y Cartas.-(*)

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D., CUBA y U.R.S.S.-
Prop.Ofic. 25% - Prop.Part. 75% : ANGOLA,CHECOSLOVAQUIA,DINAMARCA,FINLANDIA,ISLANDIA,NORUEGA y SUECIA.-
Prop.Ofic. 10% - Prop.Part. 90% : BRASIL.-
Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : LOS DEMAS PAISES.-

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES (**)

ALEMANIA R.D. 297 - BRASIL 159 - CUBA 85 - U.R.S.S. 71 - SUECIA 63 - DINAMARCA 54 - ITALIA 51 - ESPAÑA 45 - EE.UU. 34 - ARGENTINA 25 - ANGOLA 18 - NORUEGA 17 - FRANCIA 16 - VENEZUELA 13 - HOLANDA 12 - MEXICO 10 - CHECOSLOVAQUIA y NICARAGUA 7 - BELGICA,CANADA,FINLANDIA, ISLANDIA y PARAGUAY 6 - SUIZA 4 .-

INTERIOR
Conocimiento (4)

(*) Ver hoja 5
(**) Ver hoja 6

TELEX y CARTAS

1980-1981

J.C.J.

S.I.D.

Depto VI

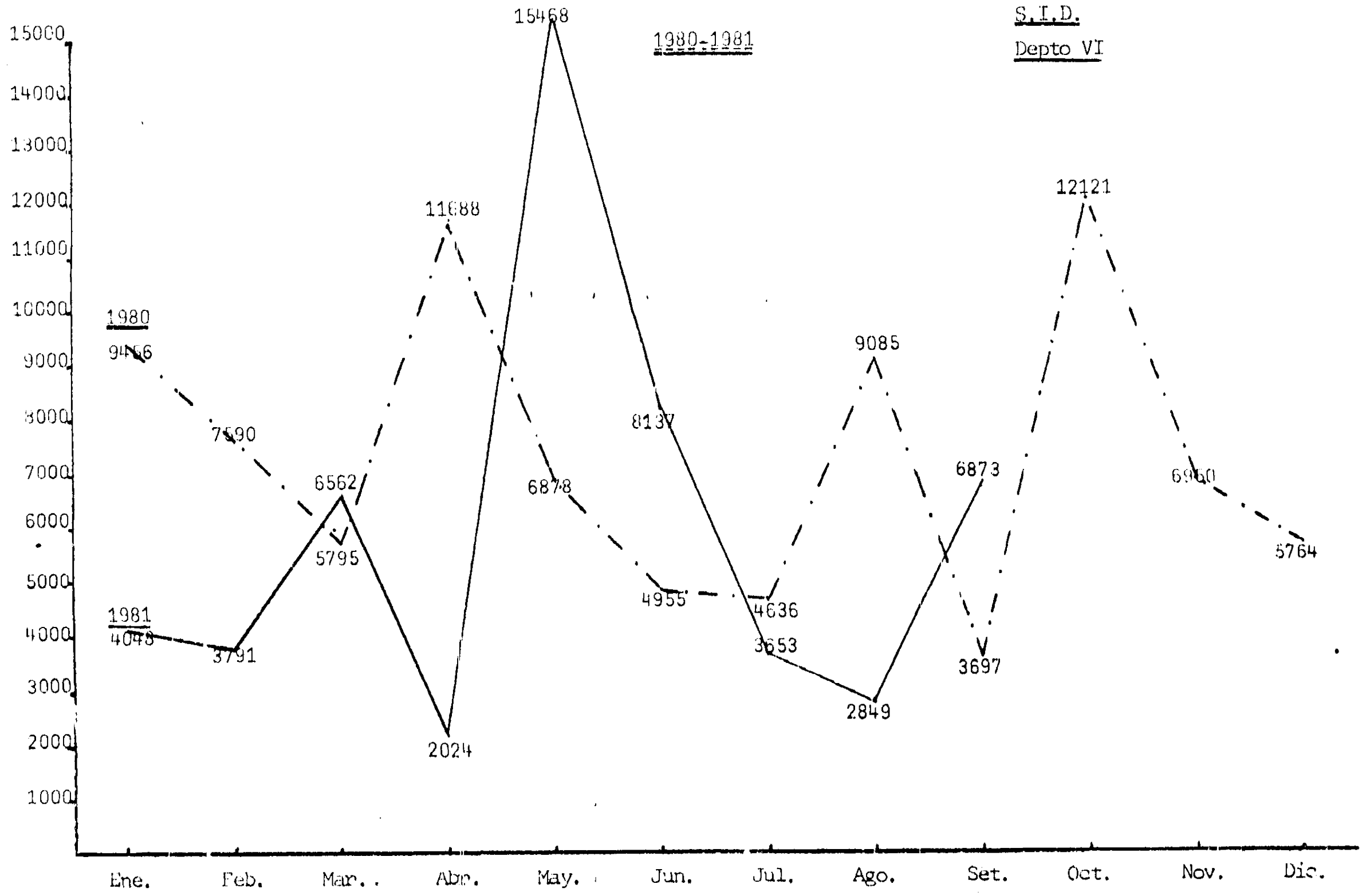

INTERIOR

Conocimiento (9)

047

8378

• J.C.J.
S.I.D.
Depto VI - MES DE SETIEMBRE DE 1981

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

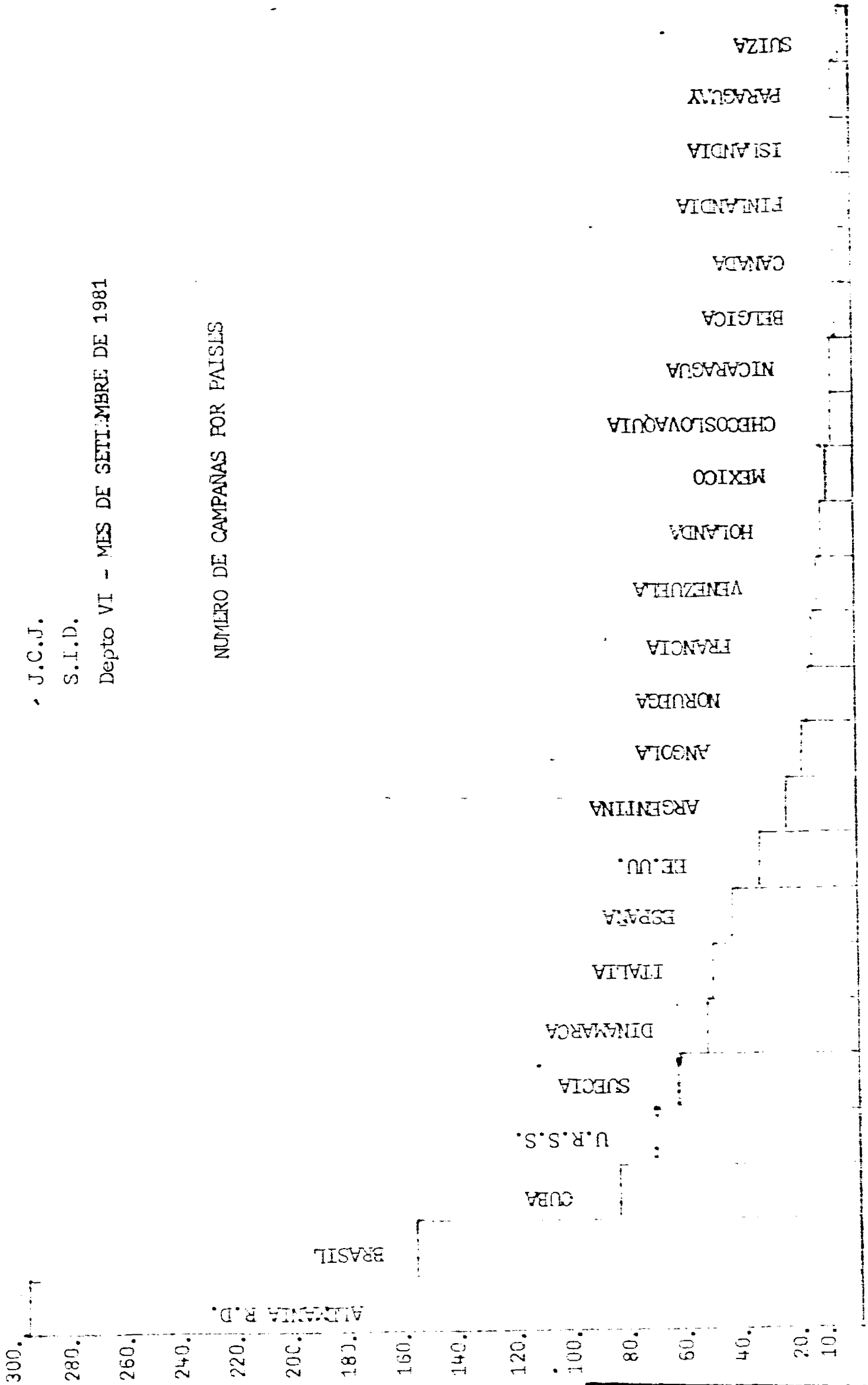

INTERIOR
Conocimiento (M)

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Ensen.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F.							
Tel.y Cart.			32				
ALEMANIA R.D.							
Radios-TV	6	6	6	6	6	6	6
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%
AUSTRALIA							
Tel.y Cart.			6				
AUSTRIA							
Tel.y Cart.			2				
BELGICA							
Tel.y Cart.			7				
BRASIL							
Art.diarios	4	4	4	4	2	4	4
Camp.Org.Nac.	3	3	3	3		3	3
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	14%	16%	16%	16%	6%	16%	16%
Tel.y Cart.			1				
CANADA							
Tel.y Cart.			2				
COSTA RICA							
Tel.y Cart.			1				
CUBA							
Prot.sindic.extranj	7	7	7	7		7	7
Camp.Exil.		3	3	3	3	3	3
%	12%	16.7%	16.7%	16.7%	4.5%	16.7%	16.7%
DINAMARCA							
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		7	7	7	7	7	7
%	2.2%	16.7%	16.7%	16.7%	14.3%	16.7%	16.7%
Tel.y Cart.			13				
ESPAÑA							
Art.diarios y rev.	2	2	2	2		2	2
Camp.Exil.		3	3	3	3	3	3
%	6.6%	16.7%	16.7%	16.7%	9.0%	16.7%	16.7%
Tel.y Cart.			2				
EE. UU.							
Camp.Org.Nac.	1	1		1			1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	7%	19%	12%	19%	12%	12%	19%
Tel.y Cart.			32				
FINLANDIA							
Tel.y Cart.			1				

INTERIOR
Conocimiento

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econc. y Enseñ	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
FRANCIA							
Art.diarios	2		2	2		2	2
%	20%		20%	20%		20%	20%
Tel.y Cart.			4398				
HOLANDA							
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	8.3%	16.7%	16.7%	16.7%	8.2%	16.7%	16.7%
Tel.y Cart.			34				
INGLATERRA							
Tel.y Cart.			16				
ITALIA							
Art.diarios	3		3	3		3	3
Prot.sindical	3	3	3	3		3	3
%	13%	10%	18%	18%		18%	18%
Tel.y Cart.			5				
JAPON							
Tel.y Cart.			1				
LUXEMBURGO							
Tel.y Cart.			1				
NORUEGA							
Tel.y Cart.			1				
SUECIA							
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			1				
SUIZA							
Tel.y Cart.			202				
U.R.S.S.							
Radios-TV	3	3	3	3	3	3	3
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
Tel.y Cart.			1				

8378

050

INTERIOR

S E C R E T O (4)

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	36	51	55	56	31	55	56
						TOTAL	340

Porcentajes por arg.	10.5%	15%	16.2%	16.5%	9.1%	16.2%	16.5%
						TOTAL	100%

* Nº de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 4.760.-

INTERIOR
Conocimiento(M)

S E C R E T O

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

8 Diarios
1 Revista
2 Radios-TV
16 Org.Nacion.
- Org.Intern.
21 Exiliados

PAISES	Diarios	Revistas	Org.Nac.	Org.Inter.	Camp.Exil.	Radios-TV
ALEMANIA R.D.						Radio Berlin
BRASIL	Zero Hora Correio d.P.		O.A.B. Pontif.Universidad Catol. Asamblea Leg.		W.F.Aldunate	
CUBA			7 Sindicatos extranjeros		E.Rodriguez J.Diaz C.N.T.	
DINAMARCA			Part.Comunista danés.		Part.Com.Ur. Mov.Ind.26 de Marzo Tendencia Combativa Part.Soc.Ur. Izquierd.Crist. Comité Uruguay E.Viera	
ESPAÑA	El País	Trebol			Coord.Fr.Ampl. C.N.T. Part.Com.Ur.	
EE. UU.			Com.Congreso de EE.UU.		J.R.Ferreira Conv.Dem.Ur.	
FRANCIA	Le Monde L'Humanité					
HOLANDA			Part.Comun.de Holanda		A.Toledo	
ITALIA	3 diarios sin titulo		3 Sindicatos			
SUECIA					Brigada Uruguay Libre	
U.R.S.S.					R.Arizmendi R.Saxlund	Radio Moscú

052

INTERIOR
Conocimiento (H)

8378

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

CUBA	60	Camp.
BRASIL	50	"
DINAMARCA	48	"
ALEMANIA R.D.	42	"
ITALIA y URSS	33	"
ESPAÑA	30	"
EE.UU.	16	"
HOLANDA	12	"
FRANCIA	10	"
SUECIA	6	"

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D., CUBA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 10% - Prop.Part. 90% : BRASIL.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F.,AUSTRALIA,AUSTRIA,BELGICA, CANADA,COSTA RICA, DINAMARCA,ESPAÑA, EE. UU.,FINLANDIA,FRANCIA,HOLANDA,INGLATERRA, ITALIA,JAPON,LUXEMBURGO,NORUEGA,SUECIA y SUIZA.-

INTERIOR
(M)

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
141130 SET 1981
L D 1 6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 465/BE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjunta al presente fotocopia de Oficio No. 379/981 del J.M.I. 3r. T., solicitando la captura de Miguel Angel ESTEVEZ PEREYRA.

[illegible], 27 de junio de 1982

[illegible]

IV.- DISTRIBUCION :

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

DPTO. I
2-10-81
PROC.
(00)

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 1 OCT. 1981
Fecha de [illegible]
Foja 2
Fo. de Clasificación 20754

02 OCT. 1981
8379

001/03

8379

NACION

E.t. Nº 141574

E.t. No. 141574

icio No.379/981.

Montevideo,agosto 17 de 1981.

J.Sol.req.y captura
uel A.Estevez.-
lan.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR.-

En los autos caratulados "Ir/o. Ira.Miguel Angel Estevez Pereyra,Causa N°.26/81,Lo.14, Fo.41", por resolución del día de la fecha,se ha dispuesto solicitar a usted,quiera tener a bien disponer,que por donde corresponda,se proceda a la requisitoria,captura y posterior puesta a disposición de éste Juzgado Militar,de:MIGUEL ANGEL ESTEVEZ PEREYRA,cuyos datos filiatorios se detallan a continuación:

Fecha de Nacimiento:1/IV/962 en el Dpto.de Canelones.

Edad:19 años.

Estado Civil:Soltero.

Cédula de Identidad:No.1.820.379.

Credencial Cívica:Serie TTT No.33333.

Nombre del Padre:Luis Estevez.

Nombre de la Madre:Blanca Pereyra.

Ultimo domicilio:no se posee.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.

Coronel Alfredo Ramírez.

El Secretario

Tte.1o.Av.(R) Cabrera

Militar Cabrera.

DIVISION REGISTRO Y ARCHIVO COMANDANCIA GENERAL DEL EJERCITO
FECHA 24-9-81
OFICINA
MAT. 12051
ANTECEDENTES

E. M. E.
O. P. M.
MAT. 12051
FECHA 260881
J.73 Hti 2662.
24 Cuas

DPTO. 1 BR-31 INUC.

002

8379

[illegible]

[illegible]

[illegible]

( )

[illegible], 27 de julio de 1972

[illegible] N° 37/2-1/1

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DPTO. I
2-10-21
PROC.
(00)

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
161145 SET 1981
L D 1 7 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 469/BE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Referente a su P.I. No. 250/81, se informa que:

1) MARTINEZ MENDEZ, Carlos
Debe decir: MARTINATO MENDEZ, Carlos Heberi
(a) Pedro - Santiago
C.I.: 1.255.044
C.C.: BDA No. 42891
Fecha de Nacimiento: 30-ENE-952
Ocupación: Profesor Educación Física
Hijo de ROLANDO y ALBA
Casado con MARIA TERESA LARRINAGA CAMPISTRU
* Los antecedentes que se poseen son los existentes en MEM (A) No. 939/81 del 01-JUN-81 de ese Servicio.

4/2/82 PROCESADO (LL)

2) RODRIGUEZ FERNANDEZ, Edison
Procesado el 25.10.977 por J.M.I. 2o.T.
"Prima Facie" en el delito previsto en el Art.60(VI) CPM

DEP. I 4/2/82 PROCESADO (JJ)

3) ALVAREZ, Sergio Iván
Procesado el 25.10.977 por J.M.I.2o.T.

4) VIERA PEREIRA, Jorge
Debe decir: VERA PEREIRA, Jorge
Procesado el 28.10.977 por J.M.I. 2o. T. (ART.60(V) CPM)
C.I.: 1.519.811

DEP. I 4/2/82 (JJ)

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del EME

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

ltt

J... DE COMANDANTES EN JEFE
SE VIDIO DE INF... DIRECCION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 01 OCT. 1981
Fecha de Salida
Pase a Estado Mayor
No. de identificación 20755

02 OCT. 1981
5580

001/1

B.a Nº 116102

B.a Nº 116102

Montevideo, 28 de Setiembre de 1.981.

Oficio Nro.7191/0/981.- SEÑOR SUB JEFE DE ESTADO MAYOR-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

De acuerdo a lo solicitado en su Pedido de Información Nro. 250/81, cúmplome llevar a su conocimiento, que en los Archivos de este Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, se registran los siguientes antecedentes, se registran los siguientes antecedentes:

==========

CUERPO: Contesta Pedido de Información.-.-.-.-.-.-

- - - - - - - - - - - -

==========

=ANEXO=

-Referente a: Carlos MARTINEZ RIVERO.

-Registrados: Carlos NESTOR MARTINEZ.

Datos Filiatorios: C.I. 993.141, C.C. MZB 29.730, de ocupación empleado en Fábrica de cervezas IDEAL.

Antecedentes: Detenido en su domicilio por el G.A. 1, el 20-11-1973 en averiguaciones. Pertenece al M.L.N. (Tupamaros). Alojado en el G.A. 1. Procesado el JUSMA el 06-12-1973. Procesado al R.C.N. el 10-01-1974. Siendo procesado por "Asociaciones Subversivas" con pena de 7 años y 6 meses. Libre en el 81.

-Referente a: Edison RODRIGUEZ HERNANDEZ.

-Registrados: Edison RODRIGUEZ HERNANDEZ.

Antecedentes: Afiliado al Partido Comunista. Se adjunta copia de la ficha de afiliación.

-Registrados: Luisón RODRIGUEZ HERNANDEZ.

Antecedentes: Por ser la reiteración de detenidos del E.M.P. Exp. 1, fue detenido el 01/Set/1977, procesado, condenado a 1 a. Inst., condena de 2 años.

-Referente a: Sergio Ivan ALVAREZ.

-Registrados: Sergio Ivan ALVAREZ.

Antecedentes: Afiliado al Partido Comunista. Se adjunta copia de la ficha de afiliación.

-Registrados: Sergio Ivan ALVAREZ.

Antecedentes: Según información de antecedentes del E. . . 1, detenido el 12/8/1977, procesado con sentencia de 1ra. Inst. a 7 años de Penal.

-Referente a: Jorge VILLA TORRENA.

-Registrados: Jorge Raul VILLA.

Antecedentes: Afiliado al Partido Comunista. Se adjunta copia de la Ficha de Afiliación.

NOTA: Se [illegible]

nombre [illegible]

DEP. I 4/12/82 PROCESADO (JL)

DEP. I 4/12/82 PROCESADO (JL)

DEP. I 4/12/82 PROCESADO (JL)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 OCT. 1981
Pasa a
No. de Orden 8381

01 OCT. 1981
2463/1
20766

8381

8381

B.a Nº 116103

... B. 2.....

Buenos Aires.

El Jefe del C. C. C. A.

Comunica:

PEDRO J. [illegible].-

RODRIGUEZ.- LEGAJO Nº: 51241.-

NOMBRE: Edison RODRIGUEZ FERNANDEZ.-

NAC: Or. F.ING: 30/11/70 EDAD: 23.-

DOCUMENTOS:

DPTO: MDEO. SECC: Este. AGR: Basañez.

DLIO: Cfl.6 N 2459 y Emilio Castelar.

OF: Mecánico automotriz. L.T: DOMINGO BOGGIO.-

LO/A PRESENTADO: José A. Cáneno y Ariel Vinerosatti.-

OBS: PARTICIPO EN CONFERENCIA DEL P.C

IMPORTANTE LEER ESTO

DPTO I

FECHA

No registrado entrevista de José A Cano. A pesar de consultar los libros de Afiliados del PC de CE. pro con domicilio en [illegible] de José A Cano. Ni lo en el barrio de [illegible] domicilio de este a [illegible]

ALVAREZ.- LEGAJO Nº: 47235.-

NOMBRE: Sergio Iván ALVAREZ.-

NAC: Cr. F.ING: 30/6/70. EDAD: 24.

DOCUMENTOS: DNA: 24181.-

DPTO: MDEO. SECC: 12/19. AGR: Aluminio. Bolsa

DLIO: Hudson 4070-Darwin-R.Márquez.

OF: Empalador. L.T: METAR S.A.-

LO/A PRESENTADO: Juan C. Fontela y Juan Vega.-

OBS: Integra Sindicato UNTMRA.-

VIERA.- LEGAJO Nº: 18185.-

NOMBRE: Jorge Raúl VIERA.-

NAC: Cr. F.ING: 10/09/62 EDAD: 22.

DOCUMENTOS: AER: 4345.-

DPTO: MDEO. SECC: 18/24. AGR:

DLIO: Lyon 1656/Lamizaeán y R.Vista.

OF: Electricista L.T: (por la empresa).

LO/A PRESENTADO:

OBS:

J. C. J.
S. I. D.
DEPARTAMENTO I.
C. MONTEVIDEO.
020930OCT/1981.
- (SC) -

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIÓN N°062/81

I - EVALUACION: A - 1.

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.

III - T E X T O : Por información existente en este Servicio, se ha podido establecer que en la segunda semana del mes de Noviembre de 1980, se llevo a cabo en el Paraninfo de la Universidad una clase abierta para los estudiantes de Derecho Constitucional 2 sobre la Constitución plebiscitada.
Fueron invitados a dicho acto los Consejeros Dra. AURORAL ALVAREZ de SILVA LEDESMA, Dr. JULIO C. ESPINOLA , ENRIQUE VIANA REYES y los Profesores titulares EDUARDO ESTEVA y el Cnel. SILVA LEDESMA.
En dicha reunión entre los concurrentes se encontraba presente el actual consejero de estado EDUARDO BARRAN , quien trato de boicotear la asamblea , interviniendo en forma reiterada, adoptando una posición de discrepancia radical particularmente con la acción del Tribunal Constitucional, la no consulta del pueblo y la no existencia de una asamblea Constituyente, debiendo por el caracter de tensión de la situación imperante a la cual constribuyo la persona de referencia, clausurar la reunión de caracter docente.

IV - ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

V - DISTRIBUCION: Original - E - 2.
Copia N°1 - A - 2.
Copia N°2 - N - 2.
Copia N°3 - Secretaria de la COMASPO.
Copia N°4 - D.N.I.I.
Copia N°5 - Archivo Departamento I. - S.I.D.

El 2do Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Marcelino H. Rodriguez

SECRETO

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 OCT 1981
Fecha a Research Biografico
No. de Orden 8386

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 2 de octubre de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Remito a usted fotocopia de la Revista "CUESTION", la cual una vez realizado su procesamiento, solicito sea remitida al Departamento VI.

Saluda a usted atentamente.
El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
Rubén [illegible]

02 OCT. 1981
8390

HOJAS 011 A 015, DE 018 A 024, DE 026 A 028 Y DE 030 A 032, DE 038 A 040 NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION DE CARACTER NACIONAL.

(WN)

DNP I 10-2-92 PROCESADO

CHILE
A
8 AÑOS DEL GOLPE

GERARDO CUESTA
NUEVA VICTIMA DEL FASCISMO

@cuestión

URUGUAY: EL NUEVO PRESIDENTE Y LA SECTA MOON

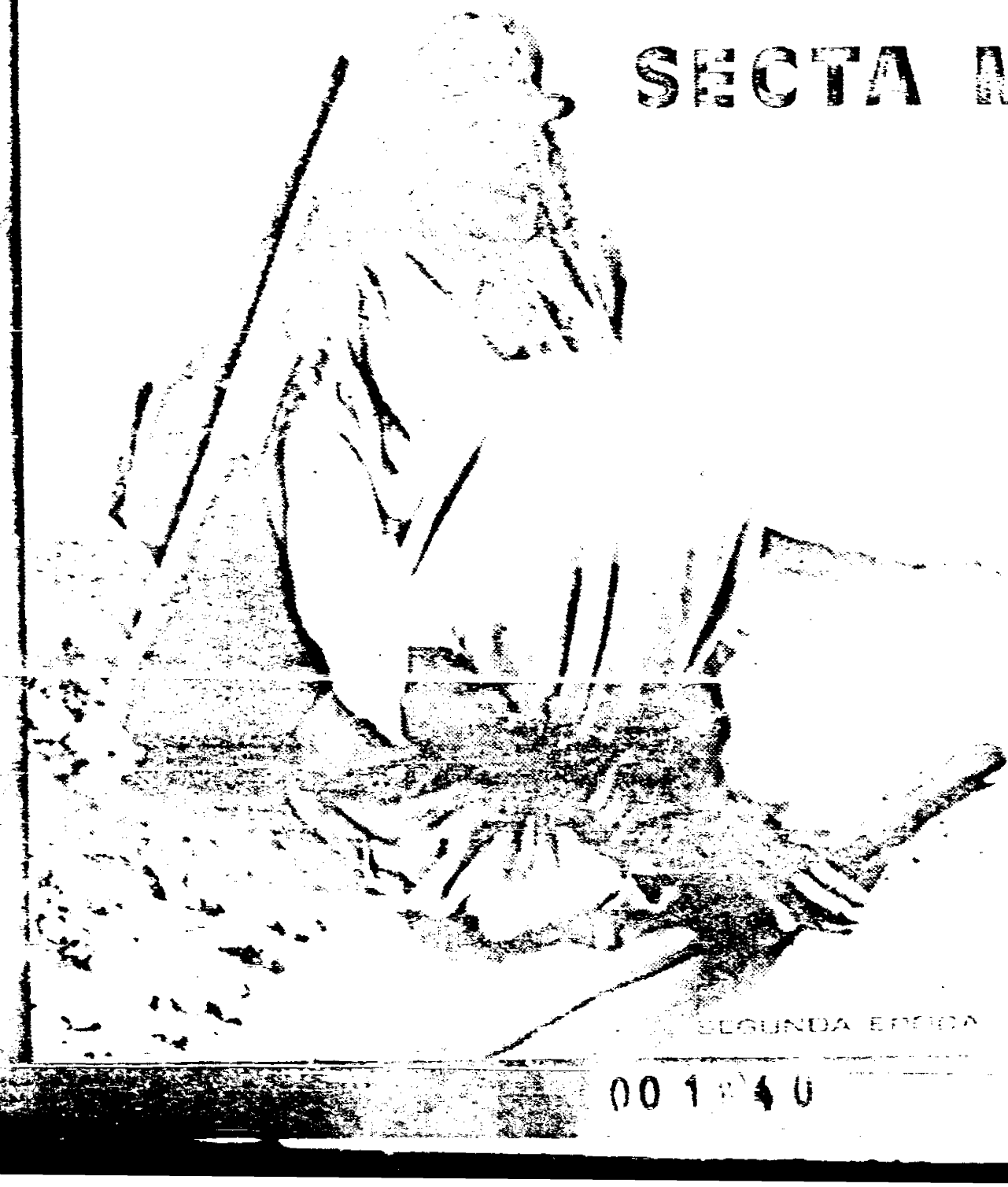

DIRIJA
PROFESIONAL

SEGUNDA EPOCA

CUESTIÓN

"... detrás de estas horas oscuras,
aguarda inexorablemente la aurora.
¡No dudarlo!"

"No es mi ánimo derramar la sangre preciosa de los americanos, pero las circunstancias nos han estrechado de tal modo que debemos hacer respetar nuestra justicia si deseamos que ella triunfe".

José Artigas
15 de enero de 1815

Director:
EDUARDO INGLES

Redactor Responsable:
ERNESTO L. LOCATELLI

Dirección postal:
Box 18 523
200 32 Malmö
Suecia

Suscripciones:
6 números: U$ 12

CUESTIÓN autoriza la libre reproducción de sus artículos y documentos.

PRIMERA EPOCA:

Durante 1971 y 1972 se publican 19 números.

SEGUNDA EPOCA:

Fecha de reaparición
28-06-1981

Impreso en:

F. CUESTIÓN, MALMÖ 1981

DPTO. I
12-2-82
PROC.
II

La opinión 1

El Goyo y la secta Moon 3

Los "cambios" para el continuismo 6

Farza judicial, abogado visita Uruguay 8

Chile, nuevas esperanzas 9

Bolivia, una historia de golpes militares 12

Reportaje a la Comandante Guerrillera Leticia Herrera 14

Los niños descalzos 17

Nicaragua: La fuerza formidable del pueblo 20

Gerardo Cuesta, nueva víctima de los militares uruguayos 23

Brasil, ¿Otra crisis? 24

Bomba neutrónica 26

Meridiano Liberación 27

Ibero Gutierrez, poeta de trasformaciones 31

"El buco", carta desde la cárcel 35

Humor 35

8390

REANIMACION POPULAR

LA OPINION

OPTO. 1 Y 2 - 2 - 82 PROC. J.T.

003

ALGO TIENE QUE CAMBIAR PARA QUE TODO SIGA COMO ESTA

El nuevo plan es el resultado de un reacomodado proyecto de permanencia en el poder de la dictadura militar fascista, respaldada por los sectores dominantes, el capital internacional y la oligarquía financiera y especuladora, que se aseguran de esta forma, la conservación de sus elevadas ganancias, explotando a la mayoría de la población.

La fachada democrática que pretende asumir el régimen, no se expresa más que en elementos externos y formales y no puede ocultar los planes continuistas que conlleva.

Más allá del palabrerío propagandístico y de algunas concesiones políticas que buscan frenar y dividir la unidad creciente de la oposición. Permanecen inamovibles las bases de sustentación del régimen: el apoyo imperialista reforzado hoy por la nueva administración norteamericana; el mantenimiento de un feroz aparato represivo y la continuidad de la línea económica neo-liberal de total entreguismo, marcan a fuego su política continuista.

El régimen busca perpetuarse y mejorar en algo, al mismo tiempo, su deteriorada imagen en el campo internacional. Mediante elementos de confusión intenta dividir a las fuerzas democráticas y revolucionarias y neutralizar la creciente participación y movilización popular.

Por otra parte, en el discurso inaugural del presidente, como en todas sus anteriores manifestaciones públicas, son explícitas y claras las afirmaciones de adhesión total a todo lo hecho en estos años y se ha comprometido a "continuar la obra emprendida".

Si bien es cierto que hoy toman luz pública nuevos temas, hasta ayer prohibidos y que ello tiene gran importancia, no por ello deben esperarse soluciones fáciles.

DPTO. I
12-2-82
PROC.
JJ

LOS "CAMBIOS" DEMUESTRAN LA DEBILIDAD DEL REGIMEN

Las pocas concesiones hechas por la dictadura, son el resultado del auge de la lucha del pueblo en una coyuntura más desfavorable para el régimen. Por esta razón es que hoy se comienza a hablar y a escribir, sobre el Frente Amplio, sobre el funcionamiento de los sindicatos y hasta el propio "presidente" tiene que responder al tema de la amnistía y al pedido internacional de libertad para el General Líber Seregni. Los sucios negociados de los militares, la falta de libertades, las arbitrariedades, la tortura y los presos políticos son los temas que rondan como un fantasma, en un Uruguay que cambia pese a las intenciones continuistas de sus opresores.

No se presenta halagüeña para la dictadura, la asunción del Gobo que estuvo acompañada por un incremento en la actividad de los sindicatos, una importante movilización del estudiantado en contra de la política clasista y los planes del fascismo para la enseñanza, el accionar creciente de la militancia frentearplista y el rechazo generalizado a la política económica.

Al repudio por el servilismo del envío de tropas al Sinaí, se sumó la denuncia pública de que un nuevo consejero de Estado es un fascista conocido, miembro de la JUP y terrorista con causa judicial abierta; el escándalo de la secta Moon y para colmo de males, la selección nacional no logró clasificarse para el Mundial de España.

Debe ser por este panorama, tan poco feliz, que el nuevo "presidente" en sus primeras intervenciones públicas acostumbra repetir con severa firmeza que llevará adelante sus planes "pese a todo y a todos los que se opongan".

Los que se oponen, que son la mayoría, están también de acuerdo en luchar y así lo demuestran, avanzando en organización y movilización, en busca de imponer una alternativa popular.

Pese a todo lo orquestado por el régimen, los orientales fortalecen la unidad, rechazando los planes divisionistas de la dictadura.

Hoy el pueblo responde que, pese a todo y a todos los que se opongan, luchará por una verdadera democracia, por la libertad de todos los presos políticos, por el restablecimiento de las libertades cercenadas, por reales soluciones económicas y por una verdadera justicia social.

Pese a todo y a todos los que se opongan, el pueblo oriental incrementará su combate y avanzando en unidad logrará un mañana luminoso para la patria de Artigas.■

EL GOYO Y LA SECTA MOON

●"RELIGION" FABRICA Y VENDE ARMAS AL URUGUAY ● ALTAS AUTORIDADES COMPROMETIDAS EN LOS NEGOCIADOS ● INVERSIONES DE LA SECTA POR MAS DE 100 MILLONES DE DOLARES

¿Por qué la secta Moon ha elegido nuestro país para instalar su "feudo" latinoamericano? ¿Por qué las autoridades gubernamentales se han mostrado indiferentes y minimizadoras frente al peligro?, (se pregunta "Opinar" del 10 de setiembre).

Son un secreto a voces las vinculaciones entre la secta "Unificacionismo" -o "CAUSA" como se denominan a veces- y las autoridades de gobierno. Reflejo de ello es la creciente preocupación de la prensa por el tema y las reiteradas defensas que hacen de la secta los generales que hoy pisan fuerte en este gobierno, incluyendo a Gregorio Alvarez. Vinculaciones que se ven confirmadas por las concesiones hechas a la organización.

UN POCO DE HISTORIA

La secta inicia sus actividades latinoamericanas en Brasil, donde comienza a crecer de la mano de algunos militares. Pero sus actividades enfrentan la hostilidad general y es así que al "reverendo" Moon -magnate fundador de la secta- le es negada la visa de entrada en 2 oportunidades. El clima político y financiero brasileño no es el más propicio, por lo que resuelven expandirse hacia Uruguay, Paraguay y Bolivia. De los 3 países el que les ofrece mejores oportunidades como plaza financiera es Uruguay.

Así en marzo de este año arriba a nuestro país el Coronel Sudcoreano Bo Hi Pak, veterano de la guerra de Corea y ex-director de una red de espionaje de ese país. Entre sus antecedentes cuenta además el haber sido fundador de la radio Asia Libre (copia fiel de Europa Libre, emisora de la CIA). En su visita contacta a los comandantes en jefe, al entonces presidente Aparicio Mendez, al futuro presidente, al flamante Ministro del Interior Gral Yamandú Trinidad y al mayor Casabó.

Paralelamente, el Coronel Hi Pak dicta un seminario en la sede de la Comisión Nacional de Turismo sobre el tema "El unificacionismo como solución al comunismo", destilando un furioso anticomunismo.

Entonces entrevistado por la revista "Noticias" (Nº 152 mayo 81) manifiesta. "Es claro que somos anticomunistas", "CAUSA es la respuesta al desafío de la influencia del comunismo en América" y añade: "Hay comunistas que hasta se dejan matar por sus ideas. Con igual tenacidad estamos dispuestos a inculcar el mismo fervor a nuestros adherentes". Tan bellas declaraciones lograron el apoyo inmediato de las autoridades, que enviaron a dos asesores de la DINARP -los periodistas Julián Safi y Carlos Estellano- a colaborar con una revista que la secta edita en N.York en español, llamada "Noticias del Mundo".

DEP. I
PROCESADO

ASUALIDAD

Ya a esta altura de la historia podemos señalar un par de "casualidades" que se confirmarían más tarde.

El seminario de marzo al que hacíamos referencia se dictó en la sede de la Comisión Nacional de Turismo de la que el Mayor(R) Alberto Casabó es Director.

El Gral. Yamandú Trinidad,Ministro del Interior,autorizó dicho seminario así como todas las actividades de la secta.

Fueron ambos militares los dos únicos acompañantes del Goyo cuando, luego de ser designado Presidente, se retiró del Consejo de la Nación y juntos se dirigieron al Mausoleo. Estos hechos sumados a una serie de reuniones en las que participan estos dos personajes, demuestran que ellos pertenecen al círculo íntimo del actual dictador. En dichas reuniones se esbozaron con el coronel sudcoreano los planes de futuro. De allí salen los montos y las áreas de inversión de la secta en nuestro país, planificándose también la campaña propagandística del futuro presidente ya seguro entonces de su nominación.

INVERSIONES

También de pan vive el hombre, así lo entiende la flamante Iglesia,por lo que Hi Pak se contacta con una sociedad anónima que realizará inversiones por cuenta de la secta.La primera operación fue el depósito de 51 millones de dólares en el Banco de Crédito, la compra de la imprenta Polo, que pertenecía al argentino Federico Fassano y de un local céntrico a fin de instalar allí un diario.

EL DIARIO

El diario que estaría pronto a salir,se ubicaría según su director,el ex-diplomático Fernando Gomez Fyns (otro hombre ganado por la secta), en la lucha ideológica contra el comunismo. Sería un semi-vespertino y a un precio menor al de los demás diarios.Contaría con maquinaria muy moderna recientemente entrada al país y llevaría como nombre"Noticias del Uruguay". Ya se está preparando el "número cero" y saldría a más tardar este mes.

Pero no sólo ahí quedan sus aspiraciones periodísticas.Gracias a sus buenas relaciones con las autoridades, la secta consiguió autorización para instalar en el departamento de Canelones una radio que trasmitiría en frecuencia normal y modulada y un canal de televisión, ambas cosas perfectamente captables desde Montevideo y que serían otra buena fuente de ingresos.

CUANDO APARECE EL GOYO

Además la insaciable secta prepara inversiones en otros rubros.

Efectivamente, el 19 de agosto el Poder Ejecutivo eleva un proyecto de ley por el cual una serie de terrenos, propiedad del Municipio de Montevideo, pasan a propiedad del Estado, quién a su vez los cederá a empresas privadas con el fin de construir hoteles de lujo "5 estrellas". En el mismo proyecto se prevee que la instalación de dichos hoteles sería declarada de "interés nacional", con todas las ventajas que ello supone para sus futuros propietarios. Al día siguiente -20 de agosto- "El País" revela que la mencionada autorización se refiere a la construcción de dos hoteles, uno de ellos de 500 habitaciones, con varias piscinas y demás excentricidades y a un costo de 60 millones de dóla-

EL ALCANCE DE LA SECTA

La prensa y los cables han abundado estas semanas sobre la conmoción causada en Brasil por las actividades de la secta Moon. Se acumulan graves denuncias sobre sojuzgamiento de voluntad de sus jóvenes súbditos, lavado de cerebro y destrucción de la voluntad.

¿Qué es la secta Moon?

Esta nueva religión conocida también como CAUSA o unificacionismo, nace en Corea del Sur dirigida por el magnate Sun Myun Moon y según sus líderes pretende ser la respuesta al comunismo. Según una investigación realizada en el Senado norteamericano "la organización Moon utiliza su iglesia y otras entidades exentas de impuestos, en apoyo de sus actividades políticas y económicas". Entre sus objetivos generales se encuentra incluso el de establecer un gobierno universal sin separación de Iglesias y Estados bajo la dirección de Moon, señala el informe. Y luego agrega: "En sus objetivos de alcanzar poder temporal ha violado sistemáticamente leyes fiscales, inmigratorias bancarias, monetarias y obligaciones de Registro de Agentes Extranjeros". Pero no quedaron ahí las irregularidades.La comisión de Valores y Bolsa acusó a la Iglesia de recurrir a procedimientos de ocultación, efectuar inversiones secretas y adquirir una posición de dominio del Banco Diplomat National Bank, en el que detenta el 33% de las acciones violando disposiciones que establecen un límite de 25%.

Estas investigaciones en el Congreso se debieron a otra historia más sucia. Cuando a fines de 1976 estalló aquel famoso escándalo de "koregate". En dicho affaire,en el que se hallaba involucrado el gobierno de Corea del Sur, la Korean CIA y la propia secta, mediante soborno a congresistas, regalos varios, la instalación de un club privado para atenderlos, etc., buscaban influir en la política yanqui hacia su país. Entre los financiadores del proyecto se encontraban Tongsun Park (agente de la KCIA). el reverendo Moon y su asistente Bo Hi Pak. Hace pocas semanas el coronel Bo Hi Pak se dedicó a frecuentar círculos oficiales yanquis,a promover causas comunes y afinidades ideológicas en nombre de la lucha contra el comunismo.

Finalmente -y no por ser lo menos trascendente de todo este asunto que aún dará mucho que hablar- la secta se convertirá en abastecedora de armas para los fascistas uruguayos.

Sun Myun Moon, reverendo magnate o magnate reverendo -no se sabe- piensa ampliar,por lo visto, su brillante negocio. Ahora a costa de la sangre de los uruguayos.

La secta posee en Corea del Sur una fábrica de armas que abastece -entre otros- al ejército del "occidental y cristiano" régimen del Gral. Chun Doo Hwan.

Gracias a los buenos oficios de nuestro flamante mandamás de turno, será la fábrica de Moon la que abastecerá de armas producidas bajo patente yanqui al aparato represivo uruguayo.

No deja de ser significativo que mientras se habla de "diálogo" y "concordia nacional" el régimen establezca este tipo de acuerdos con socios de tal calaña.

DPTO. 1
PROC.
JJ

res. Los terrenos a ceder por el Estado estarían ubicados en la zona de Trouville y sólo podría tratarse de la Plaza Trouville o bien de zonas rellenadas de la costa.

Otro "detalle" aún. En el proyecto del Poder Ejecutivo publicado el 24 de agosto en el Diario oficial, se prevee la instalación de casinos en los futuros hoteles. Ello supone la derogación del artículo No 20 de la Ley No 14.335 de diciembre de 1974. Dicha ley establece severas restricciones para la concesión de permisos de explotación de casinos por particulares. Evidentemente todos estos problemas legales -cesión de terrenos del Estado, explotación de casinos por particulares, etc.- deberán ser resueltos por el nuevo titular del Ejecutivo. No puede

LIBERTAD DE CULTO Y DE INVERSIONES

El 3 de setiembre, ya era inocultable el escándalo provocado por las actividades de la secta en Brasil, así como su asentamiento en nuestro país. En una entrevista de prensa concedida por el Ministro del Interior Yamandú Trinidad, se le pregunta si el ministro tomará alguna medida ante las actividades de dicho grupo. Hombre del Goyo -si los hay- Trinidad responde quebrando una lanza por Moon: "Lo que diré no es opinión del Ministro, sino del gobierno, y se está dando más repercusión de la que debe tener. En el país hay libertad de culto y cualquier religión que se

talmente en su lucha contra comunismo, que aspira a hacer inversiones en nuestro país en el campo de la construcción y en el área del periodismo. Al respecto debo decirle que como secta o grupo religioso la Constitución del Uruguay prevee o permite la libertad de cultos, CON RESPECTO A LA LUCHA CONTRA EL COMUNISMO ES OBVIO DECIR QUE PENSAMOS IGUAL.

"Con respecto a las inversiones que preveen hacer en el campo de la construcción y en el área del periodismo hay reglas de juego establecidas en el campo económico y en el campo de la libertad de expresión y de la prensa también previstas por la

Constitución y las leyes en vigencia".

El Cnel. Hi Pak mano derecha de Moon y hoy en buenas relaciones con la cúpula gobernante, a la derecha el fabricante de armas y "reverendo" Moon saludando a sus adherentes en un acto en Washington.

pensarse que el Goyo no haya sido consultado al respecto en su cuartel general (del Parque Hotel) donde funcionaba, por esos días, el gobierno real del país.

Hasta aquí todo parece "normal": simple promoción del turismo dentro del esquema neo-liberal y entreguista que caracteriza al régimen uruguayo. Pero si se investiga un poco más a fondo, vuelve a aparecer la "secta Moon". La licitación del proyecto hotelero -que nadie sabe cuando se realizó ni en que condiciones- fue "ganada" por la sociedad anónima que invierte a nombre de la secta.

El escándalo ya estalló. La gente y también la prensa ha comenzado a hacerse y hacer preguntas. Ellas llegaron a Trinidad y al Goyo.

encuadre dentro de las normas legales en la materia, puede tener la difusión que se crea conveniente". En cuanto a las inversiones dijo: "El país está siempre abierto a las inversiones de capitales".

PENSAMOS IGUAL

No menos categórico en cuanto comprometer al gobierno en el apoyo a la siniestra secta fue el "presidente" Alvarez, quién en su primera conferencia de prensa ante periodistas de todo el mundo, interrogado sobre su opinión acerca de la secta manifestó: "Antes de dar una contestación tenemos que analizar la información que poseemos hasta el momento sobre la secta Moon. Es una secta religiosa, basada fundamen-

Por lo que demuestra, el Goyo está bastante enterado de lo que provee hacer la secta, y sólo se acuerda de la Constitución (que dicho sea de paso pretenden transformar), cuando es para proteger a sus socios en tan turbios negociados.

La población común, la prensa, los políticos y hasta los propios militares hablan del escándalo que involucra al presidente. El nuevo gobierno, sin la clasificación de Uruguay para el mundial y con el atelladero de la Secta Moon, ha comenzado muy mal y le va a resultar muy difícil ganar adeptos para lo cual tendrá que recurrir al método de "su iglesia": comprar y pagar simpatías■

DPTO. I
PROC.
JJ

LOS «CAMBIOS» PARA EL CONTINUISMO

OFI. I
PROC.
JT

En agosto, al ser "designado" el Goyo, ratifica la política económica, al mantener a V. Arismendi como Ministro de Economía, a Gil Díaz en la presidencia del Banco Central, al Gral. P.Aranco en SEPLACODI y a F. Tourreilles como Ministro de Industrias y Energía.También con su aprobación se eleva el proyecto de ley de Intermediación Financiera, ley tendiente a convertir el país en una plaza financiera libre y se aumentan las tarifas de los combustibles (pese a que el petróleo había bajado).

Como broche y remate a este repaso del continuismo económico,citemos al propio "señor presidente" en su discurso de asunción:"es propósito de mi gobierno mantener la política que se ha venido aplicando con los ajustes coyunturales que sea menester introducirle.De un modo particular, creo necesario afirmar que no habrá cambios ni aventuras en la política fiscal y monetaria" ... "Quienes alientan -de buena o mala fe- la esperanza de cambios espectaculares o preveen evoluciones catastróficas, serán totalmente defraudados en sus expectativas".

Otro de los temas "económicos" que se continúan, es el de la corrupción en los altos mandos. Hace pocos meses era la Logia P2 y la banda de Queirolo, hoy le corresponde a la secta Moon y al Gral. Alvarez.

Tampoco mejoró la situación en otros aspectos. Si tomamos el de la salud,por ejemplo, la mortalidad infantil está estacionada desde hace 20 años. De cada mil nacidos vivos, 45 niños mueren a causa de enfermedades infecto-contagiosas, desnutrición y neumovitis. Recientemente en una epidemia de sarampión (enfermedad erradicada completamente en muchos países) murieron 29 niños menores de un año y medio, sin que el gobierno tomase ninguna medida de inmunización obligatoria.Con respecto a la salud, se aprobaron además leyes sobre el mutualismo en las que no se plantea siquiera un Plan Nacional de salud.El cambio en ese ministerio,obedece a razones puramente de eficiencia administrativa y dentro del objetivo de reducción de los gastos fiscales. Tanto que el nuevo ministro del ramo es un perito contable.

En cuanto al campo laboral,se ratifica al Ministro de Trabajo y Seguridad Social,Carlos Maeso, quien fue repudiado en la OIT al presentar la Ley de Asociaciones Profesionales. La reglamentación complementaria a dicha ley,y las tradiciones "democráticas" de quienes la redactaron, no dan margen a ninguna esperanza real de cambio.

Otro aspecto que movilizó a una parte importante,fue el exámen de admisión. El Goyo al nombrar Ministro de Educación y Cultura a la hasta entonces interventora del decanato de la Facultad de Química y del rectorado y nombrando autor a otro de los obsecuentes del régimen (el hasta entonces Consejero de Estado Viana Reyes), dió luz verde a la continuación de esas medidas discriminatorias. Cuando los estudiantes van a entregar las casi 30 mil firmas en contra de la prueba, la jefatura saca un comunicado de advertencia sobre posibles reuniones en ese acto. Los estudiantes que presentaron el pedido no fueron atendidos por la secretaria,mostrando otra vez hasta donde llega el "diálogo".

La libertad de los presos y el fin de las desproscripciones, sería un elemento que señalaría un paso adelante en una apertura. Pero, desde el inicio de este proceso -nos referimos desde el plebiscito en adelante-, la situación de los prisioneros políticos ha empeorado.

En sólo seis meses fueron asesinados siete presos políticos en el penal de "Libertad". Ahora hay que sumarle la muerte de Gerardo Cuesta,cuya falta de atención médica se viene denunciando desde hace dos años.

En cuanto a una amnistía, en la primera conferencia de prensa del nuevo presidente, fue totalmente rechazada y al día siguiente se comunica el procesamiento de cinco militantes socialistas sin ninguna base real. A esto le podemos agregar, las denuncias realizadas por las delegaciones de abogados que han visitado nuestro país en pleno recambio presidencial. Los abogados señalan la situación en las cárceles, las torturas y las irregularidades de los procesamientos.

"CURRICULUM" DE UN "PRESIDENTE"

El Tte. Gral. Gregorio Alvarez, ha sido una de las figuras oficiales más importantes en toda la trayectoria del régimen fascista uruguayo.Tiene el triste mérito de ser uno de los que ha dado forma a este proceso que nuestro pueblo ha sufrido en los últimos ocho años.

En febrero de 1971 ascendió a General y en setiembre del mismo año pasó a ser jefe del ESMACO, organismo creado entonces para coordinar la represión entre las tres armas y la policía. Allí se destacó al crear prácticamente la base organizativa de ese cuerpo.

En 1973, el 1o. de marzo, se crea a raíz del "febrerazo" el COSENA del que pasa a desempeñarse como secretario permanente.

En enero de 1974 asume la comandancia de la División del Ejército No. 4, cargo que desempeña hasta que en 1978 es ascendido a Teniente General siendo nombrado Comandante en Jefe del Ejército. Bajo su mando la División 4 se caracterizó por practicar las torturas más feroces, siendo al mismo tiempo la única que retenía largo tiempo en los cuarteles a los presos políticos liberados por la justicia militar.

Pasó a retiro en febrero de 1979 por una expresa disposición de la Ley Orgánica Militar, al cumplir ocho años de permanencia en el rango de General.

El gran aparato de propaganda montado por los fascistas criollos para hacer pasar al Goyo como un hombre interesado en la democratización del país, no resiste una superficial comprobación de los hechos.

Desde el inicio del "diálogo" en julio pasado, los militares vienen sosteniendo,que este nuevo plan político surgió como alternativa al rechazado en noviembre último y que sólo es la continuación del proceso iniciado en febrero de 1973. ¿Y cuál es el proceso iniciado en ese febrero? Se puede resumir en la entrega del país al capital financiero internacional; a la más feroz represión a toda forma de protesta;a la ruina de los productores nacionales; a la caída del salario real y el mayor índice de presos políticos del mundo.Si sólo nos fijamos en los últimos dos meses -es decir del inicio oficial del diálogo- todos estos elementos han sido una y otra vez confirmados.

Desde el Congreso de la Federación Rural de junio último, los productores han lanzado una ofensiva para que el gobierno atienda sus reclamos y los salve de la ruina total. Con una deuda cercana a los mil millones de dólares, y sin salidas en el marco de la actual política económica. El ex-ministro de Agricultura y Pesca,Zubillaga,que se vió obligado a prometer soluciones, que indudablemente irían en contra de los intereses bancarios, renunció el 17 de julio en plena "apertura", tras una reunión con el equipo económico. En el mismo mes se fijan las minidevaluaciones hasta enero del próximo año,dando por tierra con las especulaciones de los exportadores e industriales de lograr precios competitivos en el mercado exterior,especialmente después de las devaluaciones argentinas. También la Cámara de Industrias lanza un SOS, el motivo una deuda de 1117 millones de dólares. Los acreedores, los bancos. Esto tampoco interesa, y los ministros, incluyendo al Goyo, salen al paso con la mentada eficiencia y competividad, es decir la ley del más fuerte.

TERRORISTA DE CONSEJERO DE ESTADO

La designación del Consejo de Estado, trajo sí algunas sorpresas y no precisamente favorables a su imágen.La primera es la designación de Daniel Barreiro Rigoni, ex-dirigente de la JUP,del MNG (dos bandas fascistas) y edil por la lista 123 de Jorge Pacheco Areco. Dicho consejero realizó un atentado contra el domicilio de W.Ferreira Aldunate (aunque se equivocó de apartamento) el 13 de diciembre de 1971, detenido poco después se le inicia juicio sin que pase nada. Ahora el todavía joven,viejo terrorista,integra el Consejo de Estado, un estado terrorista, como para rimar. El resto de los consejeros, se caracterizan por la misma obsecuencia de los anteriores e incluso por una agresividad mayor contra el pueblo y sus organizaciones. Matemáticamente,uno de cada tres consejeros proviene del pachequismo, lo que no es ningún aval de democratización.

Otro de los aspectos a tener en cuenta es la política internacional, no sólo la actitud del gobierno, sino también el marco en que se da esa actitud. No es un secreto que desde la subida de Reagan a la presidencia de los EEUU, los sectores más agresivos del imperialismo desencadenan una ofensiva contra los movimientos de liberación y una desenfrenada carrera armamentista. Alientan y apoyan las agresiones de Israel al Líbano, las agresiones y la invasión de Sudáfrica en Angola, a los régimenes fascistas como Guatemala y El Salvador, etc.. Y es precisamente ahora cuando las relaciones EEUU-Uruguay se encuentran en el mejor nivel. Y prueba de ello son las visitas de Kirkpatrick (embajadora yanqui en la ONU) y de Vernon Walters (ex-director de la CIA y mano derecha de Haig) a nuestro país. No sólo por lo que declararon sino también por sus resultados: el envío de tropas al Sinaí y el anuncio de colaborar con los yanquis en su intervención en El Salvador.

Las declaraciones de Kirkpatrick "este país (Uruguay) está muy comprometido en la protección del Atlántico Sur en razón de su privilegiada situación estratégica. Podemos decir que es fundamental" y las de Vernon Walters: "Quién es dueño del Uruguay es dueño de toda esta región del continente", darían la impresión de que no estarían dispuestos a perdernos.■

LA PUESTA SOBRE EL TAPETE DE QUE EL NUEVO CONSEJERO DE ESTADO DANIEL GUSTAVO BARREIRO RIGON, TIENE ANTECEDENTES CRIMINALES POR ATENTAR A BALAZOS CONTRA EL DOMICILIO DE FERREIRA ALDUNATE EN EL AÑO 1971. DEJA A LAS CLARAS EN LO PARTICULAR, EL CRITERIO POLITICO UTILIZADO POR EL REGIMEN, PARA LA ELECCION DEL CONSEJO DE LA NACION Y COMO SE PREMIA AL VANDOLERISMO DE LA JUP. Y EN LO GENERAL, LA ESENCIA DE UNA POLITICA CONTINUISTA EN ESTRECHA ALIANZA EN LOS SECTORES MAS REACCIONARIOS,OLIGARQUICOS E IMPERIALISTAS.

"CURRICULUM" DE UN CONSEJERO.

En la madrugada del 13 de Diciembre de 1971,es decir a pocos días de la última elección que hubo en el país, la del 28 de noviembre de 1971, -se produce el atentado contra el domicilio de Wilson Ferreira Aldunate.

Wilson vivía en el séptimo piso de la casa de apartamentos de Avda. Brasil 3136. Por aquellos días, se formalizaban manifestaciones de apoyo a Wilson al frente de su domicilio. Aldunate acostumbraba bajar al apartamento del primer piso, residencia de una familia simpatizante del líder nacionalista, y desde ese balcón hizo uso de la palabra a sus correligionarios allí congregados. Entonces muchos creyeron -entre ellos los autores del atentado- que Wilson Ferreira Aldunate vivía en el primer piso.

En los días previos menudearon las amenazas telefónicas de que iban a ser víctimas de un atentado, llamadas que se repitieron después del hecho.

A las 2 de la mañana del día 13 de diciembre de 1971 tres disparos hicieron impacto en el apartamento del primer piso donde con la luz prendida, una joven de la familia propietaria preparaba un examen. Una de las balas pasó a 30 cm de su cabeza y traspasó el sillón, al lado del que estaba sentada.

Puestos los hechos en conocimiento de la autoridad, practicadas las investigaciones del caso,fue detenido el Sr. DANIEL GUSTAVO BARREIRO RIGON, dirigente de la JUP, del "Movimiento Nueva Generación" y de la lista 123 del Sr. Jorge Pacheco Areco.

Remitido a la Justicia, tomó conocimiento del asunto el Dr Díaz Pomeu a cargo del Juzgado Letrado de Instrucción de Quinto Turno, quien decretó el procesamiento de Daniel Gustavo Barreiro Rigón en expediente individualizado por el No. 273/71. Intervino el Fiscal de Crimen de 3er Turno.

El plenario se sustanció ante el Juzgado Letrado en lo Penal de Quinto Turno en expediente caratulado "Barreiro Rigón,Daniel Gustavo. Disparo de arma de fuego" Ficha 572 del año 1974.Los espedientes se encuentran hoy en la Oficina Central de Archivos Penales, sita en la calle 25 de Mayo No. 431, piso 2, de esta ciudad de Montevideo.

DPTO. I
PROC.
JJ

UNA SINIESTRA FARSA JUDICIAL

DPTO. I
PROC.
JJ

El pasado 2 de setiembre en la ciudad de París se llevó a cabo una conferencia de prensa organizada por el CFPPU (Comité de Familiares de Presos Políticos Uruguayos). Dicha conferencia tuvo como objeto el dar a conocer a la prensa internacional y francesa las declaraciones del conocido jurista francés Claude Katz, experto de la Federación Internacional de Derechos del Hombre, y delegado por el Movimiento Internacional de Juristas católicos "Pax Romana".

El Dr. Katz viajó a Uruguay a pedido del CFPPU. Allí permaneció 10 días, entrevistándose con una treintena de familiares de presos políticos.

El objetivo principal de la misión del Dr. Katz era el de participar en carácter de observador, en el juicio de los dirigentes del MLN (Tupamaros) y en particular de Raúl Sendic. El Supremo Tribunal Militar volvió a suspender por tiempo indeterminado el juicio público a los rehenes que había sido anunciado para el mes de agosto.

«Si se levanta el velo seudo-jurídico montado por la junta militar en el poder y que ella usa a modo de "tapadera", descubre un aparato judicial que funciona en la arbitrariedad más total, violando los principios más fundamentales del derecho, acordados en los tratados en los que Uruguay es partícipe (Declaración Universal de los Derechos del Hombre, Pacto de los Derechos Civiles y Políticos, carta de la OEA).

Este flagrante delito de arbitrariedad de la justicia uruguaya, se verifica sobre todo a nivel de los tribunales militares, competentes desde 1972 para dictar sentencia sobre los delitos contra la seguridad del Estado.

Desde el interrogatorio, la persona detenida es mantenida en el secreto más absoluto, a veces durante varios meses, en una celda de aislamiento en el interior de un cuartel. Allí por los métodos más diversos, incluida la tortura, los militares obtienen del detenido los elementos necesarios para su inculpación. No es sino después de varios meses o a veces años, que el detenido será llevado frente a un Juez de Instrucción, quien informará al interesado de los cargos en su contra. Meses o años transcurren aún antes de que el inculpado sea juzgado en 1era. Instancia y luego por el Supremo Tribunal Militar, jurisdicción de apelación obligatoria para los presos con penas mayores de tres años. De allí que, en razón de esta especial ecritud de procedimiento, algunas personas detenidas en 1972 no han recibido aún su pena, 9 años más tarde.

¿La defensa? Es inexistente. Muchos son los abogados sancionados en razón de su ejercicio profesional y que han debido exiliarse.

Los que quedan confiesan sinceramente, que ellos cumplen sobre todo un papel de asistencia social para sus clientes, siendo que la defensa jurídica resulta completamente ineficaz, en razón de la verdadera mascarada que constituyen los procesos.

La mayoría de las veces son militares designados de oficio que se encargan de la defensa de los inculpados. En realidad resultan ser verdaderos fiscales, participando en esta parodia de Justicia.

El inculpado no podrá esbozar la menor tentativa de defensa a lo largo de todo el proceso o a veces ausente delante del Supremo Tribunal Militar, deberá contentarse con ser notificado de la sentencia, a menudo mayor que la reclamada por el fiscal.

Sin embargo, esta larga pesadilla no termina, ni aún cuando los detenidos han cumplido su pena. En efecto, los militares invocan los pretextes más diversos para retener en prisión a los detenidos "todavía peligrosos para la sociedad". Raros son los casos de los prisioneros liberados en el día establecido por la Justicia. Deberá transcurrir aún un plazo de 2 ó 3 meses antes de que la liberación se haga efectiva. El argumento de las autoridades militares es en este caso el cumplimiento de "formalidades administrativas" antes de proceder a la liberación.

Además, aquellos que salen del establecimiento penitenciario son a veces re-encarcelados en un cuartel por "medidas prontas de seguridad" tomadas por el Poder Ejecutivo, de una manera totalmente discrecional.

Finalmente, el caso de los "reprocesados". Nunca se podría subrayar suficientemente el carácter repudiable y odioso de estos nuevos reprocesamientos que permiten a la Junta Militar retener en prisión a prisioneros que ya han cumplido sus penas. El motivo invocado para intentar justificar estas nuevas persecuciones es tan grotesco como fantasioso. un centenar de prisioneros son acusados de haber concebido un plan de acción con el fin de reconstruir el movimiento "Tupamaros". ¿Quién puede seriamente creer que un movimiento como ese puede ser reactivado desde el Establecimiento Militar de Reclusión de "Libertad", verdadera prisión de "alta seguridad" y donde todo contacto con el exterior está estrictamente reglamentado y controlado?

En estas condiciones, uno puede legítimamente inquietarse e interrogarse acerca de las intenciones de la Junta Militar al perpetuar indefinidamente la detención de un determinado número de prisioneros, violando las reglas fundamentales del Derecho.

El pueblo francés, sabrá no quedar indiferente ante esta cuestión, sobre todo si se recuerda que el 10 de mayo, en "Libertad" los prisioneros recibieron con un inmenso grito de alegría pleno de esperanza, la elección de F. Mitterrand. Es ahora el gobierno francés el encargado de no defraudar esta esperanza..»

CLAUDE KATZ
Abogado del Foro de París. Experto de la Federación Internacional de los Derechos del Hombre.

París, 2 de setiembre 1981

010 - 5

8390

comandante guerrillera

REPORTAJES Y TESTIMONIOS

LETICIA HERRERA

• LOS COMITES DE DEFENSA SANDINISTA SON EL PUEBLO TODO DEFENDIENDO SU REVOLUCION • LA UNIDAD NOS GARANTIZO EL TRIUNFO DEL 19 DE JULIO • HOY NOS GARANTIZA EL AVANCE GENERAL DEL PROCESO REVOLUCIONARIO • MI PUEBLO ADMIRA AL PUEBLO URUGUAYO • • SERA SOLIDARIO SIEMPRE EN CUALQIER CIRCUNSTANCIA •

Leticia Herrera es una mujer joven y enérgica. La revolución nicaraguense le ha conferido el grado de Comandante Guerrillera en reconocimiento a su participación en la lucha del FSLN.

Hija de un viejo dirigente obrero, vive desde niña los avatares de la lucha contra la dinastía de los Somoza: *"La casa de mi padre, desde que yo me acuerdo, fue siempre una casa de seguridad"*, nos dice. Su padre conoció el exilio, luego del ajusticiamiento de Somoza I por parte del patriota Rigoberto López Pérez.

Desde los cinco o seis años, Leticia conoce a los Comandantes fundadores del FSLN, Carlos Fonseca Amador y Tomás Borge, que ya por aquel entonces mantenían contactos con su padre. A los 19 años se incorpora a la lucha que libra el Frente Sandinista abandonando sus estudios de química.

Su nombre pasa desapercibido hasta 1974, año en que forma parte del comando sandinista que le asesta un duro golpe a Somoza. Mientras se realiza una recepción de la "flor y nata" del régimen y diplomáticos yanquis en la casa de Chema Castillo, familiar de Somoza, irrumpen los guerrilleros y mediante la ocupación exigen la libertad de los prisioneros políticos y otras condiciones. Luego viene para Leticia Herrera la salida para Cuba junto a los prisioneros liberados, el retorno posterior a su patria, la lucha y el triunfo del 19 de julio de 1979.

Hoy Leticia ejerce el cargo de Coordinadora Nacional de los Comités de Defensa Sandinista. En forma exclusiva CUESTION ofrece a sus lectores la entrevista concedida por la corbatiente sandinista.

DIP. I. PROCESADO

[illegible]

Bueno,la mujer latinoamericana tenía que responder a la explotación a la que siempre estuvo sometida.

En el caso de la mujer nicaragüense es a partir del 61 con el Frente Sandinista que la mujer tiene una alternativa de mayor participación en la lucha de liberación de su pueblo.

De esa fecha para acá, son muchas las compañeras que figuran en el Frente Sandinista y desde el 70, la participación de la mujer en nuestras filas, es realmente grande. Hacer un análisis de la participación de la mujer es un poco complejo y existen posibilidades de caer en detalles.

En el movimiento revolucionario,la práctica y la conciencia de las mujeres, es lo que realmente se destaca.En el caso particular mío y creo que también en el de la mujer nicaragüense,lo que hemos hecho es responder a una necesidad y a un llamado del pueblo y eso es lo que teníamos que hacer. Porque si hiciéramos lo contrario o mantuviéramos una posición neutral o pasiva, estaríamos traicionándonos a nosotras mismas y estaríamos traicionando al pueblo.

[illegible]

Los Comités de Defensa inicialmente se llamaron Comités de Defensa Civil, y surgen por orientación del FSLN a principios de 1978. Tenían como tarea fundamental, el trabajar en función de la creación de bases de apoyo. Bases de apoyo en todo sentido, consecución de armas, medicinas, provisiones,vehículos o casas de seguridad para toda la militancia. En la etapa de pre-guerra o pre-insurreccional la tarea de los Comités de Defensa estuvo orientada o asesorada por un compañero intermedio o clandestino de la Organización.

En la etapa insurreccional se fortalecieron esas redes y se ampliaron más todavía, fundamentalmente para atender el sistema de salud clandestino y los centro comunitarios de salud para la población. Por otro lado garantizaban el sistema de distribución y racionalización de los productos de consumo básico popular. Y por último, participan de las milicias, colaboran en los correos, el trasiego de armas,o sea todo lo que significa logística militar.

Después de la guerra los Comités de Defensa Civil dejaron de llamarse así y se llamaron Comités de Defensa Sandinista.

¿Qué tareas tienen hoy los Comités de Defensa y cómo se organizan? ¿Quiénes participan en ellos?

Pasadita la guerra, los Comités de Defensa, fueron los que desempeñaron las funciones de mantención del orden interno.En la medida que el Gobierno Revolucionario fue formando sus estructuras y en la medida que se fueron estructurando las Fuerzas Armadas, la policía y la Seguridad de Estado, entonces los Comités de Defensa Sandinista pasaron a tener otras tareas. Fueron ya tareas desde el punto de vista organizativo y de desarrollo Comunal, comprendiendo la Salud, la Educación, Alfatetización, distribución y control de los productos de consumo básico y una serie de tareas propias del desarrollo de cada comuna.

Así pasamos un año y medio atendiendo una enormidad de tareas, entonces fue necesario hacer un análisis de la situación político-organizativa de los Comités y se definió como tarea fundamental de los CDS la defensa de la Revolución, la vigilancia de la Revolución dirigida en dos sentidos: en el orden interno y en el orden estratégico.

Cuando se definen estas tareas se comienza a impulsar una nueva reestructuración de los CDS que se reducen a cinco áreas donde está el Coordinador, el responsable de Organización,el responsable de Defensa Social, que es el que tiene que ver por el orden interno y por el orden estratégico, el de Defensa de la Economía, que estando en estrecha relación con el Ministerio de Comercio Interior está a cargo del control de la distribución de alimentos y del cumplimiento de la tabla de precios decretada por el gobierno y de evitar la especulación y el acaparamiento.

La otra área de trabajo es la propaganda y agitación política.

Sin dejar a un lado las tareas de educación, salud y desarrollo comunal que pueden ser atendidas por comisiones,nos interesa señalar que las áreas fundamentales son tres: el Coordinador, el de Defensa Social y el de Defensa de la Economía.

Las instancias organizativas con que contamos luego de la reestructura son las siguientes : el Ejecutivo Nacional, el Ejecutivo Departamental, el Ejecutivo Municipal, el Comité de Barrio y los Comité de Cuadra.

-

¿Qué nos puede decir en cuanto a los logros y a la participación popular en [illegible] Defensa Sandinista?

En las tareas de vigilancia que realizan los CDS, participa toda la gente sin discriminación religiosa ni política y ha sido demostrativa la reducción sensible de la delincuencia así como el descubrimiento de reuniones subversivas y de distintas prácticas contra-revolucionarias. Con los Comités se ha garantizado la realización de la campaña de alfabetización, la campaña de educación para adultos que se está llevando a cabo actualmente, así como con la vigilancia de nuestro pueblo se detectan acaparamientos de alimentos e incumplimientos en los precios de los productos básicos de consumo popular.

En lugares donde hay actividades armadas contrarevolucionarias los CDS actúan combinadamente con las Milicias y a los grupos de vigilancia de los CDS,que actúan siempre desarmados, se los combina con un miliciano,y ya son cantidad de delincuentes que se han agarrado. Entonces, el CDS es el organismo que realmente garantiza la defensa de la Revolución porque en los CDS están los obreros,están los trabajadores del campo, están las mujeres y la juventud, pues todo nuestro pueblo confluye y participa en su barrio en los CDS.

Pero el mayor logro sin duda ha sido la movilización popular para el aniversario del 19 de julio La Dirección Nacional del FSLN les dió a los Comités de Defensa, la responsabilidad de la movilización para el 19 de julio y la gran afluencia, que se estima en 600.000 personas así como el alto grado de desciplina

[illegible] ha reforzado grandemente.

[illegible]

Cuando nuestro pueblo supo que íbamos a presionar y a apoyar las medidas de ampliación de la Reforma Agraria y por medidas contra la especulación y el acaparamiento comenzó a responder, creció la movilización y entendíamos la meta de la cantidad de gente que llamamos que iba a haber en la plaza. Este es el mejor índice del apoyo a las medidas anunciadas. Luego de dos años de dificultades y limitaciones nuestro pueblo ha demostrado el avance que ha tenido, un avance cuantitativo y cualitativo muy grande.

[illegible]

Después de la división del FSLN, vimos que muy difícilmente íbamos a salvaguardar a un pueblo así solamente, era muy difícil el trabajo al principio. Luego de una serie de análisis se llegó a la conclusión de que realmente había que trabajar por la unidad y se concretizaba la unidad tanto del pueblo por la vanguardia, como la unidad con otros sectores políticos, gremiales y sociales del país. Pero fundamentalmente nuestro esfuerzo se dirigió a consolidar la unidad en lo interno de la organización, que se fue alcanzando en la práctica misma, al impulsar y organizar acciones conjuntas y esta unidad es la que realmente nos garantizó alcanzar la victoria.

Luego del 19 de julio la unidad que ha ido impulsando el FSLN ha sido más que todo en mantener la unidad a nivel nacional, tanto del pueblo vanguardizado por el Frente de una forma más sólida y profunda, como por los otros sectores políticos del país.

Partiendo de este criterio es que se conforma el Frente Patriótico donde están representantes de partidos que no son marxistas y que mantienen sus propias plataformas pero se identifican con la Revolución.

Por otro lado estamos aglutinando la unidad con los sectores que tienen cierta beligerancia en el plano económico, por ejemplo el sector privado que todavía controla más del 60% de la Economía. Así hemos sido captando los elementos más positivos de la burguesía, en un trabajo que ha sido complejo pero que ha dado muy buenos resultados.

[illegible]

No encontraría palabras para transmitir lo que nuestro pueblo siente hacia el pueblo uruguayo. Nosotros, los militantes del FSLN, cuando andábamos clandestinos, mirábamos como una guía al Movimiento de Liberación de Uruguay.

En estos momentos en que nuestro pueblo, ha alcanzado la primera parte de su liberación, nuestro compromiso con el Uruguay y con América toda, es de mantener y desarrollar lo que hemos alcanzado. En la medida que consolidemos nuestra revolución, estaremos contribuyendo a la liberación de toda América Latina.

Mi pueblo admira al pueblo uruguayo al igual que a todos los pueblos que luchan por su liberación, y será solidario siempre y en cualquier circunstancia.

En la medida de que nuestras posibilidades lo permitan, siempre estaremos reforzando la lucha del pueblo uruguayo.■

930

GERARDO CUESTA

NUEVA VICTIMA DE LOS MILITARES URUGUAYOS

COMUNICADO COMITE FAMILIARES DE LOS PRESOS POLITICOS URUGUAYOS

Esta vez se trata de Gerardo Cuesta, prisionero político Nº 2132, cuya celda estaba ubicada en el primer piso, sector A, del penal de "Libertad". Detenido en el año 1975, el conocido dirigente metalúrgico y ex-diputado, de 60 años de edad, "murió" en el Hospital Militar de Montevideo, víctima de la tortura, la cárcel y la falta de atención médica.

Desde hacía largo tiempo se venía denunciando su grave estado de salud, y la falta de atención médica de que era objeto. Esta situación se agravaba por el hostigamiento continuo de que son objeto todos los prisioneros políticos en los Establecimientos de Reclusión uruguayos.

Su "muerte" se suma a las ya acontecidas los últimos meses, en el marco del plan de exterminio que se viene aplicando sistemáticamente. Los casos de Hugo Dermit, Jorge Dabo, Edmundo Rovira, Elbio Fernández, Yamandú Rodríguez, Horacio Ramos y ahora Gerardo Cuesta, son la prueba fehaciente de la aplicación de este plan, que continúa a pesar de la asunción del nuevo presidente Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez, y las declaraciones de democratización y apertura.

Hechos como éste, refuerzan nuestros temores por la vida de aquellos que teniendo graves problemas de salud, sufren la misma omisión de asistencia médica, como es el caso de Rosario Pietrarroia, quien padece una grave afección cardíaca. Así como también por la de todos nuestros seres queridos que enfrentan diariamente la tortura, tanto física como psíquica, y enfrentados muchos de ellos a nuevos procesos que violan todas las normas jurídicas y arrasan hasta con los más elementales Derechos del Ser Humano.

TRABAJAR POR EL ENVIO DE MISIONES INTERNACIONALES A URUGUAY, ES CONTRIBUIR A SALVAGUARDAR LA VIDA DE LOS PRESOS POLITICOS URUGUAYOS.

* PARAR LOS ASESINATOS Y LIBERAR A NUESTROS FAMILIARES PRESOS, ES EXIGENCIA DE LA HUMANIDAD

* EN TANTO HAYA UN PRESO POLITICO, HABRA FAMILIARES LUCHANDO

MLN. I
PROCESADO

Con la muerte de Gerardo Cuesta continúa el plan de exterminio en las cárceles uruguayas.

En el transcurso de solamente algunos meses fueron varios los presos políticos que pagaron con su propia vida, el compromiso con su pueblo.

Como sucede siempre cuando cae un combatiente, una oleada de amargura y responsabilidad nos invade; amargura al pensar en la pérdida de un veterano y consecuente luchador por los intereses de la clase obrera y de su pueblo, responsabilidad porque la lucha continúa y nuestro deber es arrancar de las cárceles a los prisioneros del fascismo.

La lamentable pérdida de Gerardo Cuesta nos hace pensar en muchos otros prisioneros de la dictadura sobre los que pesan condenas exorbitantes sumado a su estado de salud, delicada en muchos casos y que está particularmente agravada por la falta de atención médica: Rosario Pietrarroia, Secretario de la CNT y obrero metalúrgico, Washington Rodríguez Belleti dirigente de la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA), Héctor Rodríguez dirigente del Congreso Obrero Textil (COT), Raúl Sendic dirigente popular y fundador del Movimiento de Liberación Nacional (MLN-Tupamaros), que se encuentra bajo un especial régimen represivo y de seguridad en calidad de rehén al igual que Julio Marenales, Mauricio Rosencof, Mujica Giordano, Fernández Huidobro, Wassen Alaniz, Jorge Zabalza, Henry Engler y Maneras Lluveras.

Gerardo Cuesta, -miembro del Comité Central del PCU-, como tantos abnegados luchadores entregaron generosamente su vida a la justa causa de liberar su tierra de la opresión imperialista y de la explotación del hombre por el hombre. El reconocimiento, para Gerardo Cuesta compañero firme y consecuente será, de parte de todos los luchadores y de su pueblo; eterno■

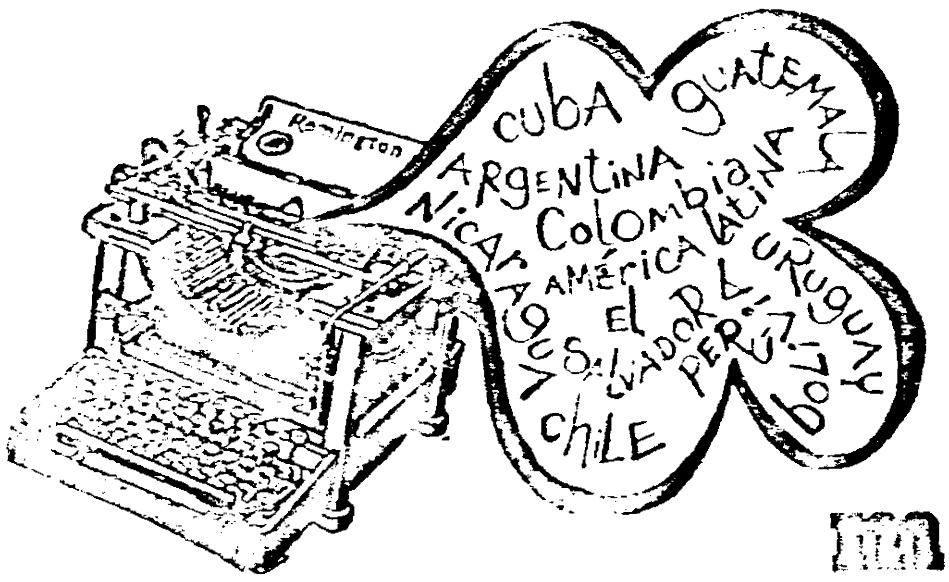

meridiano liberación

DPTO. I
PROC.
J J

URUGUAY

Entre Cuestión y Cuestión, sucedieron muchas cosas en el País, desde la designación de un presidente por los militares el 1o. de agosto, hasta que éste asume el 1o. de setiembre.

Después de 3 días de deliberaciones, los militares impusieron al país el 1o. de agosto al Cte. Gral. (R) Gregorio Alvarez como futuro presidente, "un hombre consustanciado con el proceso" dijeron, poniendo además en marcha una enorme propaganda para mostrarlo como "el hombre". Mientras tanto, el diálogo se detuvo hasta nuevo aviso, y los comandantes en jefe, verdaderos presidentes, señalaban una y otra vez sus intenciones de permanecer en el poder institucionalizando el COSENA.

En agosto se da también el cambio del Consejo de Estado, pasando de 23 a 35 miembros, siempre designados por los militares. Como una muestra más del "nuevo rumbo" fue nombrado consejero Daniel Barreiro Rigoni, integrante en 1971-1972 de la banda fascista JUP y autor de un atentado a un local de Wilson Ferreira Aldunate en la madrugada del 13-12-71, fue detenido y se le inició un juicio que luego fue archivado. Ahora, el ex-integrante de la lista 123 de Pacheco Areco es un hombre para la "apertura".

Jeanne Kirkpatrick enviada especial de Washington.

También en agosto, recibimos a Jeanne Kirkpatrick, embajadora yanki en la ONU, quien nos impuso la participación en las tropas multinacionales en el Sinaí, rompiendo con una añeja tradición. Y si seguimos con las visitas tenemos, aunque un mes después, el 2 de setiembre, al General (R) Vernon Walters, ex director de la CIA, quien con rango de embajador especial se entrevistó con los comandantes en jefe y el Goyo. No trascendió lo conversado y Walters sólo manifestó que traía saludos y que Uruguay y los EEUU "son viejos amigos que sólo tuvieron un mal entendido" y que ahora todo marchará mejor. Cosa que el pueblo no comparte, y como muestra de ello, el Frente Amplio, la CNT y FEUU realizaron volanteadas en Montevideo, rechazando las maniobras continuistas. Rechazo se mandaron también los estudiantes al examen de ingreso, juntando casi 30 mil firmas exigiendo su eliminación. La entrega de las firmas se realizó el 28 de agosto, bajo amenaza oficial de que no se permitiría ninguna reunión a esos efectos. Los que sí se reunieron, fueron los granjeros, quienes a fin de agosto exigieron del gobierno la suspensión inmediata de las importaciones indiscriminadas, especialmente de productos frutícolas. El documento final, ferhado en Pando, exige además una política orientada al desarrollo del sector. Otro sector que protesta sumado a los agrarios, es el industrial, cuya deuda asciende a 1.117 millones de dólares aumentando un 28% en

029

por SERGIO INFANTE

IBERO GUTIERREZ
poeta de transformaciones

Tan sólo veintidos años, llegó a vivir el poeta Ibero Gutiérrez, asesinado en 1972. Pero de su corta vida, impresionan el ejemplo de sus esfuerzos y los frutos que de ella dejó.

ESTAS CAIDO.

(A Salerno...)

Estás caído
bajo unos eucaliptus
con las palmas de las manos
abiertas
mirando para arriba.
Estás tendido en la hierba
y un poco de sombra
se acompasa
con un poco de sol
a medias, entibiándote la cara;
la tarde calurosa de octubre
se pone de pie
y te descubre.
Un poco más allá
-tal vez no alcances a ver-
un tronco retorcido, grueso
sugiere un cielo
con el subir frondoso
y el canto de las aves.

Estás pues, allí dormido
con las veinticuatro primaveras
y la boca semiabierta
y el traje oscuro
el cabello confundido con el pasto;
estás, sí
allí
y el eucaliptus, como el mundo
por la muda espectativa
y la mirada incierta
compartiendo el sol y la sombra
de un vasto escenario
poblado de escuelas y silencios
(los silencios de las tardes calurosas
de octubre entre las chacras
y el incesante decir de las cigarras
más el aire infectado de luz
y caminos de tierra, sin final
siempre recorridos, sin apuro). (1)

Este poema fechado en Pando, el 8 de octubre de 1969, lo escribió *Ibero Gutiérrez* en homenaje a *Jorge Salerno*, muerto en combate aquel día en ese lugar. Para Ibero debió ser ésta una fecha de gran significación: se cumplía el segundo aniversario de la heroica muerte del *Comandante Ernesto Guevara* y quedaba marcada nuevamente por la de Salerno, también poeta; autor de esos sonoros versos: *»La senda está trazada/nos la mostró el Che»*. En medio de esa senda, camino hacia el hombre nuevo, ha de caer también Ibero, un par de años más tarde.

Llegó a vivir tan sólo veintidos años, pero con qué intensidad. Si se repasa su corta existencia, impresionan el ejemplo de sus esfuerzos y los frutos que ella dejó: de la vida estudiantil a la de militante; viaja a Cuba y a Francia, regresa más tarde a su Montevideo y porque *»quisiera ver rojo el cielo, quisiera sentir rojo el cielo»*, se reincorpora inmediatamente a la lucha, sufre la prisión y finalmente la tortura y la muerte. Se autorretrataba *»Paridor de monstruos infernales/ y de causas justas/por las dudas»*. Y en medio de toda la actividad que esto significa, ama, cultiva con talento la poesía y deja siete libros inéditos de poesía: *Los mundos contiguos, París-flash, Eros termonuclear, Prójimo/léjimo, A raíz de las entrañas, Poesía del cuaderno negro* y *Buceando lo silvestre.*

En esos libros, Ibero Gutiérrez nos muestra esa manera intensa y crítica a la vez con que se adentra en el mundo. Intensa, porque lo palpa por todos sus contornos: *»buceando lo silvestre/te encuentro olga/como un alga transparente/al descubrir un mundo...»*; crítica, porque sabe descubrir en medio del encantamiento, las aristas que ese mundo tiene, y al hacerlo las evoca con fina ironía: *»ama a tu prójimo/él es como el sutién/de tu mujer/cómpralo a plazos/véndelo a crédito/total/tu prójimo a esta hora está léjimo»*.

Así en medio del amor, *»para hacerte parir los hijos de la luna y de venus y de marte/para hacerte subir por mi barriga y por mis piernas doradas»*, su humanidad lo lleva a rechazar lo artificial de esta sociedad de consumo: *»para desodorizar los testículos/y quitarle importancia subversiva/a nuestros sexos/se edifican vaginas envasadas/con perfume francés en la salida»*. Sin embargo, su poesía no es por lo general marcadamente de denuncia, tiende más bien a mostrarnos con una gran calidad juvenil, todos los aspectos de una realidad que es compleja y que le impresiona. Entonces, lo político surge en ella como algo natural que tiene una enorme importancia, pero que por lo menos en el plano político aparece para Ibero

DEP. I

algo estrafalario en una cosmología sin mayor. Es esto un gran mérito para un poeta joven; más grande todavía si como en el caso del nuestro, le toca vivir una época en la que a veces resulta difícil escaparse de los esquemas sin extraviarse.

CAMBIAR EL MUNDO

Ibero rompe los esquemas sin perderse, porque conjuga romper-transformar y comienza a probar con el mundo: *»agita la mañana empuñada/es pequeña como el aire/desde que un aire violento parió tu ternura de flor/arranco tus pétalos para existir con el 6 hecho 9/para no ser adjetivo de índices doctos»*; es decir, ser sujetos capaces de construir algo nuevo: *»Sólo quisiera que tú, Montevideo, fueras a nuestra imágen y semejanza»*, para que así exista el derecho a acercarse a los sueños: *»y casi en vilo/por la vuelta de los días/bailando a Carlos Marx contando un tango/y a Goyeneche tomarse lentamente un vino proletario/para encordarse con doradas estrellas/las autopistas donde beso tus brazos cuneiformes»*. Sueños que tal vez simbolicen un cambio de mentalidad y una gran hermandad entre los pueblos.

Ibero sabe que los elementos básicos necesarios para la transformación que busca no están lejos, está plantado en medio de ellos mismos y por eso los reclama: *»Vamos, Uruguay, tu tienes más de un pampero. Dámelo ahora»*. Los vientos de la revolución han llegado y con ello la hora de las definiciones; todo sufre su alteración, también el mundo de los poetas se transforma con los deberes ciudadanos: *»Soy político, piedra de fuego/caja de Pandora»*. Fusión de la poesía con otros deberes a los que obligan las circunstancias. Hubo que elegir entre el *»poeta redentor de petulancias/sin fracasos ahogando/la piel de la poesía/para forma/continente respetuoso/sin gritos/callando el mundo/contemplando...»* o el *»...poeta luchador empedernido/si tu pluma se seca/la mano está/este fusil grandilocuente/recién aceitado»*. Poeta de las transformaciones, Ibero Gutiérrez se empeña por conseguirlas en todos los terrenos, los márgenes del poema ya no son suficientes y hay que ir más allá.

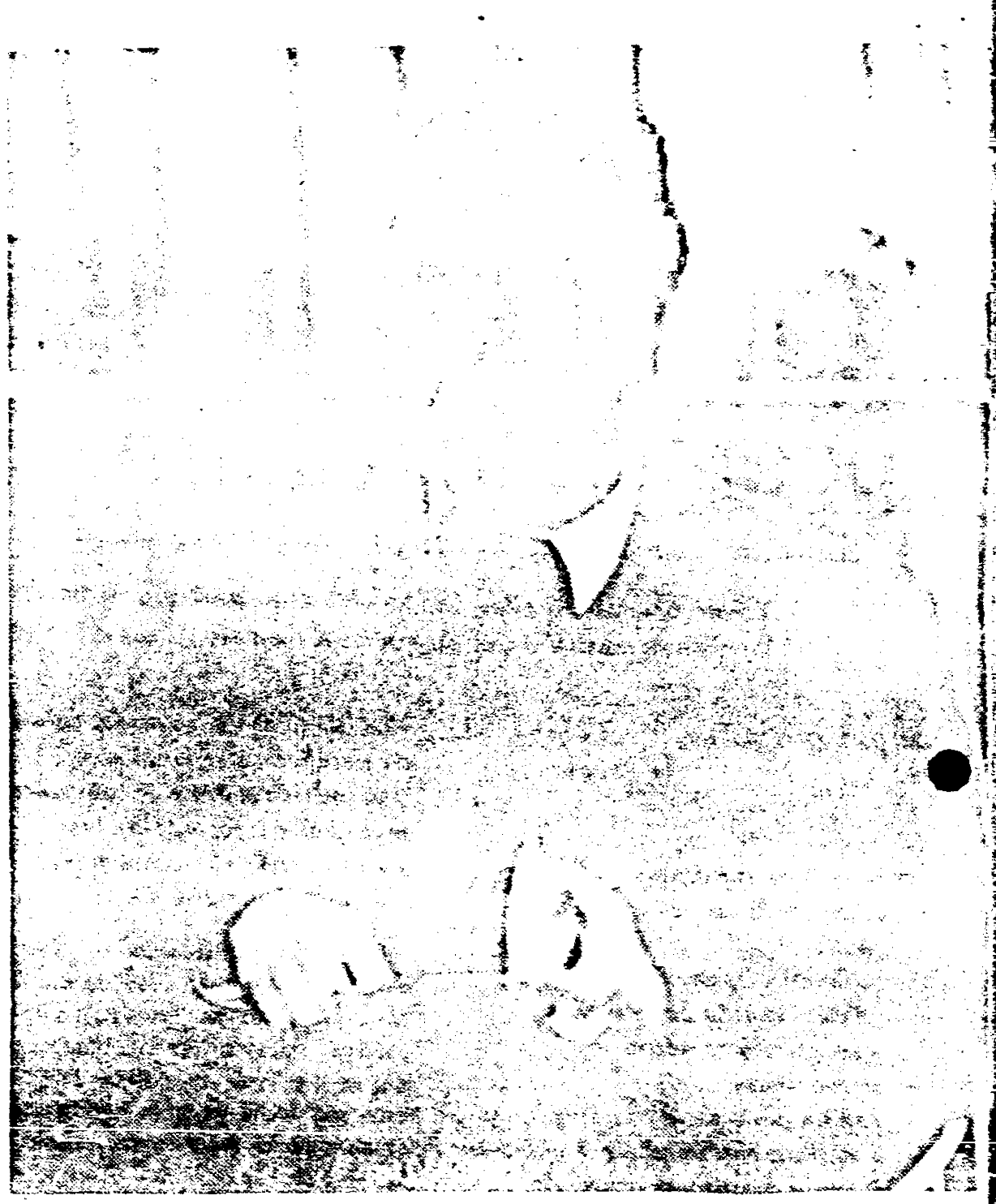

Ha entrado en la lucha con plenitud. La paz que añoran los poetas se ha alejado; pero *»la paz vendrá con la liberación»*. Buscando esa liberación, la de los pueblos, el poeta Ibero Gutiérrez repitió como Salerno: *»La senda está trazada/nos la mostró el Che»*. Y al hacerlo, entregó su vida y se quedó tan vivo en el recuerdo y en la maravilla de sus versos. ■

DPTO. I
PROC.
JJ

Sergio Infante

1 Publicado póstumamente en Revista »Taller» núm. 2, Estocolmo, febrero de 1978. Los otros poemas han sido tomados de Mario Benedetti, »Poesía Trunca», Colección Literatura Latinoamericana, Casa de las Américas, La Habana, 1977.

Ibero el militante

El 27 de febrero de 1972, Uruguay se conmovía cuando fue encontrado sin vida IBERO GUTIERREZ GONZALEZ, con trece proyectiles en su cuerpo y signos de haber sido torturado brutalmente.

Ibero Gutiérrez, había sido secuestrado un día antes del 27 de febrero, y era una víctima más que se agregaba a las tres vidas que anteriormente ya había cobrado el llamado

8390
034

Escuadrón de la Muerte: Ramos Filippini, Castagnetto y Ayala.
Todos ellos tenían un común denominador: eran jóvenes militantes populares. El primero, Ramos Filippini fue asesinado y su cuerpo aparecería posteriormente –en cuanto a Ayala y Castagnetto, hasta hoy no se han podido encontrar sus cuerpos.
Para los militares y fascistas que por aquellos tiempos actuaban bajo ese siniestro nombre, realizando cientos de atentados contra locales políticos, domicilios de militantes populares y secuestrando y matando, era propósito mediante el terrorismo, amedrentar y frenar la lucha creciente del pueblo uruguayo y de sus organizaciones populares.

No era difícil presuponer por aquel tiempo, lo que posteriormente se supo por testimonios directos de sus mismos protagonistas: detrás del Escuadrón de la Muerte, actuaban los organismos represivos uruguayos, con pleno conocimiento de las altas instancias del gobierno, la CIA y la Embajada norteamericana.

La infancia de Ibero

A nueve años de su asesinato, Ibero Gutiérrez vive en la lucha de un pueblo, y su ejemplo es recordado como testimonio renovador del compromiso y de la riqueza humana y política que encierra un revolucionario.

Hijo de un hogar de clase media, su padre empleado de un banco y a la vez profesor de literatura, su madre una mujer como tantas otras uruguayas, dedicada a las tareas de la casa.

La infancia de Ibero transcurre en Montevideo en un barrio de la costa del Río de la Plata, con el mar abierto a sus ojos infantiles y un inmenso arenal al final de la calle del barrio, lugar predilecto de sus juegos. Cuentan quienes lo conocieron de niño, que Ibero conservará durante su corta vida, un rasgo característico heredado desde la infancia: una cierta introversión, expresión de su timidez y de una intensa y rica vida interior.
De niño data también su afición por la pintura y el dibujo, a la vez que dedicaba largas horas a la lectura.
Terminada su formación secundaria, inicia sus estudios pre-universitarios cursando Preparatorios de Derecho en el Liceo Larrañaga.

Cuba en el corazón

Allá por 1965, Ibero Gutiérrez reproduce y difunde casa por casa, por iniciativa propia, una información clandestina que por aquellos años se publicaba. Ibero hacía participar también a un amigo del barrio, haciéndole creer que formaban parte de una extensa red clandestina. Tal vez en ese hecho, con visos de aventura y esperanzas juveniles, haya nacido su primera actividad política.

En 1966 integra el cuerpo de redacción de la publicación del Centro de estudiantes de Derecho del Liceo Larrañaga.
La Revolución Cubana, despierta en Ibero un profundo interés e influye de manera determinante en sus ideas políticas y sociales.
Se interesa vivamente por conocer esa experiencia ejemplar, y fruto de ese conocimiento que ha ido adquiriendo en relación a Cuba y su historia reciente, participa y gana un concurso organizado por Radio Habana que le permite viajar a la isla, para los Festejos del X Aniversario de la Revolución.
Viaja entonces Ibero a Cuba en diciembre de 1968, y está presente en el acto aniversario. Sus padres, le habían permitido hacer el añorado viaje, con la sola condición de que al regreso conociera Europa - en aquel tiempo pasaje obligado en el itinerario a Cuba - en la idea de que Ibero podría así de esa manera enriquecer su cultura.
De ese pasaje de Ibero Gutierrez por Europa al regreso de Cuba, quedan un conjunto de poemas donde su fina sensibilidad de artista puede percibir lo que atesora el viejo continente, pero su sensibilidad de revolucionario que comenzaba a maturar, le permite percibir la decadencia de esas sociedades del llamado «capitalismo desarrollado».

Ya en Uruguay nuevamente, comienza Ibero sus estudios universitarios y se vuelca de lleno en las luchas estudiantiles y obreras de aquellos años sesenta.

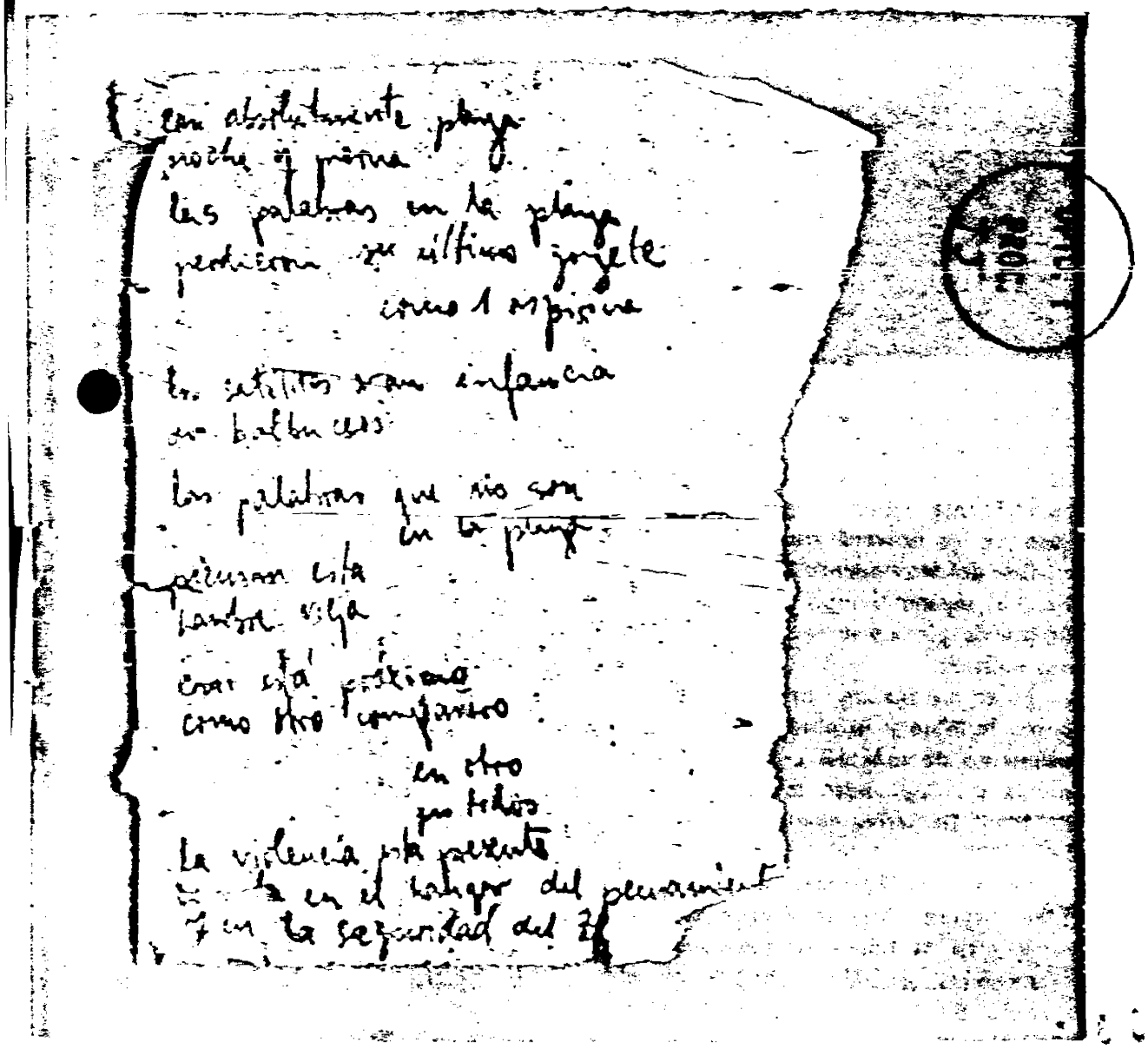

El militante

En diciembre de 1969, el nombre de Ibero Gutiérrez aparece vinculado a una importante acción de la guerrilla, de la que estaba absolutamente desligado. Sin embargo, luego de muchas dudas decide presentarse a la policía y a pesar de su inocencia resulta procesado y es remitido a la cárcel.
Por espacio de tres meses guarda prisión y comparte la celda, con quien sería luego otra de las víctimas del

macabro escuadrón: Ramos Filippini.

Liberado en marzo de 1970, será nuevamente encarcelado en dos oportunidades, en razón de las Medidas Prontas de Seguridad dictadas por el gobierno reaccionario de Pacheco Areco.

Coincidentemente Ibero es liberado por última vez el 26 de Marzo de 1971, día en que se realizó el primer acto público del Frente Amplio, con una multitudinaria asistencia que preanunciaba el apoyo que el pueblo uruguayo le daba al mismo, y a su programa de liberación nacional.

Le cabe a Ibero justamente ser portador de un saludo de los presos políticos enviado desde las cárceles, que fue leído esa noche inolvidable.

Nuevamente en libertad, Ibero se vuelca a la vorágine militante de aquellos años. Estudia ahora en la Facultad de Humanidades, milita en la Federación de Estudiantes Universitarios (FEUU), en el Frente Amplio e integra la dirección de los universitarios que militan en filas del Movimiento 26 de Marzo.

Pero al mismo tiempo sigue escribiendo poesía, pinta y se dedica al periodismo político.

Es en ese instante de florecimiento como hombre y revolucionario, en ese momento de máxima expresión de energía y compromiso militante, cuando Ibero Gutiérrez encuentra la muerte.

Tenía sólo 22 años, y el General Líber Seregni, líder del Frente Amplio, en el acto de homenaje póstumo que convoca la FEUU, simboliza en el ejemplo de Ibero, a lo mejor de la juventud uruguaya en la lucha hermosa por la liberación de la patria.

Pero quién tal vez mejor nos ha dado el retrato de la personalidad de Ibero como militante, poeta y hombre, ha sido Mario Benedetti cuando decía de él: «Esa bondad, esa preocupación por el prójimo, esa esperanza incólume, que están patentes en sus poemas, son una conmovedora muestra de la riqueza interior de un revolucionario. Nosotros mismos a veces perdemos de vista ese nivel humano, que no por humano deja de ser político sino que es más político que nunca».

DPTO. I
PROC.
FJ
PP

8390

el buco

Carta desde la carcel.

Había que hacer el buco de cualquier manera. No sólo porque esa había sido una de las primeras enseñanzas de los Viejos —una vez que cayeras, poner el primer pensamiento en la libertad— sino, también, porque así lo exigía la tradición.

Volví de la visita pensando en eso, recordando la vez que nos abrazamos en la calle festejando aquel «Abuso» y gritábamos viva el «wonders» recién clasificado, sólo porque no podíamos gritar «viva los tupas». Esa noche se habían escapado todos por un túnel, habían vaciado la cárcel haciendo desaparecer de la escena un ministro y poniendo la histeria de los que te dije en el punto más alto. Una fuga que había reunido el sacrificio de muchos y el empeño de todos. Me acordé que el «Abuso» se había cruzado, por azar, con otro legendario agujero por el que se habían rajado, un montón de años atrás, los anarcos Rossina y Moretti y que alguien allí, en el cruce, dejó un cartel que decía «Aquí se encuentran dos generaciones con un mismo ideal: la libertad».

Volví de la visita pensando que todo eso quedaba demasiado atrás en el tiempo, que ahora parecía irrecuperable desde esta posición fetal que te imponen y a la que, aparentemente, uno ha terminado por adaptarse. Y que durante estos años ha pesado tanto la palabra derrota que hasta la memoria se hace sospechosa.

Un poco el Guacho tuvo la culpa. Había corrido hasta el borde del corral de las visitas para quedarse mirando media docena de grises que, callados y doblados sobre la azada, carpían el borde del camino. Los vigilaba un chabón aburrido armado de su palo. Lo alcancé y, mientras le limpiaba los mocos, salió de sus pensamientos para preguntarme —era su edad de los «porqués»— y los disparaba a quemarropa: por qué los compañeros no se escapaban ahora. Adiviné que pensaba en la despiadada división entre las cuatro o cinco azadas en manos de los grises y el bostezo del guardián.

Me senté en el suelo junto a él y lo peiné con la mano, pobre ángel, le até los cordones, le soqué la nariz y él tuvo que repetirme su pregunta. Entonces tuve que descubrirle el otro lado del mundo que no se veía desde ese sitio, describírselo erizado de torres, rejas y micros. Una historia que él había escuchado muchas veces, una historia parecida a la que le contaban cada vez que pedía algo prohibido, un cuento para distraerle la atención de un asunto importante y una historia a todas luces falsa porque no hablaba de imposibles.

Cuando volvía en la fila pasé junto al mismo grupo. Ahora dejaban de trabajar, el sol estaba alto. Limpiaban las azadas y se secaban el sudor. Sin palabras, cada uno parecía seguir sumido en el mismo monólogo interior de toda la mañana. Hasta ese día los presos hacíamos con las manos cosas permitidas: carpir, lavar, quemar basura, escribir cartas. Invariablemente metidos en ese círculo personal, los ojos parecían no ver otro horizonte. Pero nadie había hecho un buco no permitido y se había rajado, todavía. Y ni siquiera el fusil del guardián es un arma ofensiva. Es, en realidad, la prolongación de su alma, un órgano táctil o un instrumento expresivo de esta sub-especie que le sirve tanto para dibujar una indicación en el aire como para rascarse debajo del poli.

De vuelta en la celda, tirado panza arriba, seguí pensando en la boluda historia con la que nunca hubiera convencido al Guacho. Describía una realidad demasiado gris, lo único que parecía estar al alcance de la mano. Me di cuenta que, últimamente, volaba en círculo sobre lo mismo, mucho más perdiz que águila, me golpeaba en la reja cada vez que quería reincorporarme. Mejor hubiera sido recordarle su viejo plan y juntos haberle buscado su pro y su contra. Un plan rediseñado. Seguro que él ya no se acordaba de ese plan, yo en cambio lo tenía perfectamente. Me lo contó una vez sin respirar, atropellándose, con las manos abuecadas en miniatura y mucho de rojo a la milica a quién no le gustan los cuchicheos. Todos los hijos de los presos iban a disfrazarse con pieles de tigres y así iban a meterse para sacarnos. Nosotros también íbamos a salir disfrazados de tigres. Y qué dirían los milicos de la puerta cuando nos vieran? Dirían: ¡pero-mirá-un-tigre! Y volverían como descosidos. Así de sencillo si hubiera a mano la cantidad suficiente de tigres.

A cualquier precio había que hacer algún malabar, pero ahora sin picos ni palas, desde una jaula «modelo», sin la Orga afuera y con el mito bastante maltrecho. Claro, los habíamos acostumbrado a que leyeran el diario para asombrarse y se agotaron las ediciones. Y la espectativa nunca defraudada, colmada puntualmente, fue alimentando el mito de infalibilidad de estar en todos lados, de ser capaz de hacer lo imposible.

Pavada de compromiso, Negro, asumirlo aquí adentro y, apenas corridos los cerrojos, ponerse a carburar pacientemente el raje.

Para peor, estos últimos años, nunca se conoció tanta eficacia para destruir lo que quedaba en pie, ni nunca hubo nada como la Orga tan ferozmente negado, usado, enmierdado, traicionado, llevado y traído en palabras, en actos, simposios, discursos y cartas a la prensa. Y mientras a vos te estaban metiendo la cabeza en el tacho, otros, que no eran milicos, estaban negando tu sacrificio, quemando tu bandera.

Todo eso vino a hacer más dura esta cana, figurate. En realidad, era eso toda su dureza. No eran los muros, ni los milicos verdugos, ni todo el cemento, ni los alambres, ni el reglamento, ni los ridículos colores que nos separan era toda esa mierda pesando.

En esas condiciones, lo único que parecía verdaderamente milagroso era haber podido sobrevivir. «No me hagas levantar la cabeza, no me apartes de mi monólogo personal, m'hijo: así creo sobrevivir».

Hasta que un día un fanático empezó a cavar y demostró que era posible. Enseguida se corrió la voz como se corre la voz aquí y se le sumaron otros. Después, cavábamos muchos. Así empezó a hacerse el agujero histórico, algo que estaba a la altura del mito. De a poco se empezó a caminar por la vereda de los pares, a organizar el reenganche, a reconstruir la Orga en las peores condiciones. Y sabiendo desde qué profundidad se asoma la cabeza, podrás calcular las dimensiones del buco ■

DPTO. I
PROC.
JJ
037

Alfonsín: solução para o Uruguai é Constituinte

democracia e a noção de que aos militares compete, exclusivamente, o cumprimento de seus deveres específicos — assegurando o respeito à vontade popular — foram sustentadas ontem à tarde pelo ex-senador uruguaio Wilson Ferreira Aldunate, na Assembléia Legislativa. Depois de visitar o presidente da casa, deputado Alício Pinto, ele foi abordado pela imprensa, voltando a salientar que, "não posso, como exilado e hóspede brasileiro, utilizar esse território para fazer declarações que criem problemas diplomáticos para o Brasil". Mas respondeu, com bom-humor e constantes referências à saudade que guarda do Uruguai, às seguintes perguntas:

P — Que papel compete aos militares num processo de democratização, especialmente na América Latina?

R — Um papel muito honroso, que é o cumprimento dos seus deveres específicos de defesa da Constituição e da lei, e de assegurar o respeito à vontade popular. Creio que é uma das funções mais honrosas que competem a um setor qualquer da sociedade.

P — Uma pergunta bem pessoal. Depois de 10 anos de exílio, o que o senhor guarda com mais carinho do Uruguai?

R — Há pessoas que superam o exílio tratando de viver a obsessão de seu retorno. Há outras que cultivam a saudade, e este é o meu caso. Cultivam a nostalgia como uma planta exótica que requer cuidados especiais. Eu vivo com o pensamento e o coração no Uruguai. Não tomava mate, mas em Londres tomo, com ouma forma intensa de afirmação nacional. E todo o meu país me dá saudades.

P — O que o senador fez nestes 10 anos de exílio?

R — Faço política. Eu falo contra o governo do meu país desde a manhã até a noite, os 365 dias do ano. Esta é a minha única e exclusiva atividade.

P — O senhor sofreu um atentado na Argentina, logo após a morte do senador Michelinni. Como foi?

R — Quando foi assassinado Michellini e Gutiérrez Ruiz, meu episódio pessoal foi mui... Eles não eram somente dois companheiros, mas amigos. Quando desapareceram, eu estava a 300 quilômetros de Buenos Aires, e tenho certeza que devo a esta circunstância o fato de hoje estar vivo. Fui levado a Buenos Aires e me refugiei na casa de um diplomático. Mas quando descobriram os cadáveres, era evidente que teria de contar aos seus familiares. Voltei à rua e, quando chegamos ao lugar onde estavam os corpos, todos fomos fotografados. A polícia ocupou o pequeno apartamento em que vivia, mas o embaixador amigo me colocou no seu automóvel, atravessou um cordão policial e me levou imediatamente para a embaixada.

P — O senhor tem alguma informação de que o mandante deste atentado hoje ocupa um alto posto no Governo uruguaio, no Ministério de Relações Exteriores ou no Interior?

R — A preparação da operação teve intervenção direta do Ministério das Relações Exteriores daquela época. Conhecemos os oficiais do Exército que interviram diretamente na operação. Nenhum deles ocupa hoje cargos de alta hierarquia no Governo.

P — Sofreu alguma outra ameaça, posteriormente?

R — Várias oportunidades agências informaram sobre ameaças, perguntando se eu as confirmava, sempre contestei eu não creio. Mas tampouco posso garantir que seria impossível, pois é muito difícil interpretar racionalmente a conduta dos irracionais.

P — O senhor acredita que a curto prazo os países do Cone Sul alcancem sistemas justos, pelas suas próprias forças?

R — Creio que sim, porque sou nacionalista. E um nacionalista é isso, um homem que crê que o seu país pode. Quanto ao Brasil, direi simplesmente que, se eu fosse brasileiro, hoje estaria muito orgulhoso do meu país.

P — Como vê o papel da Igreja em vários países do terceiro mundo?

R — Primeiro tenho que me definir pessoalmente: sou católico e não pela mera condição de sêlo. Creio que a Igreja naturalmente assegura a sua vocação de eternidade, sua perenidade, dando respaldo às inquietações sociais de sua gente. Ela não pode ser Igreja de pouros, mas de todos, da comunidade; o seu trabalho tem uma enorme transcendência. Em relação ao Uruguai, temo que a Igreja possa perder uma maravilhosa oportunidade evangélica, por correr o risco de ser julgada não pelo que ontem disse, mas pelo que hoje cala.

P — Há cinco dias, no Presídio de Libertad, morreu um dirigente metalúrgico torturado ..

R — Você compreenderá que este é um problema que eu não posso responder sem violar as normas que me são impostas. Peço-lhe que imagine a minha resposta.

P — É indispensável a convocação de uma Constituinte para um país que passa do arbítrio a uma processo de democratização?

R — Creio que sim, pois todo texto constitucional não sobrevive unicamente pela fórmula jurídica que encerra. Sobrevive ao consistir numa lição espiritual e buscar o consenso capaz de fazer da constituição a expressão da consciência nacional. Contudo, se amanhã me disserem que podemos dotar o Uruguai de uma estrutura democrática e que o caminho não passa pela Constituinte, responderei que prefiro esta via. Mas qualquer outra me serve, se o resultado final for a restauração democrática.

P — Como o senhor vê o diálogo Norte-Sul?

R — Minha visão é pessimista. Não há absolutamente nenhum diálogo. Há um monólogo do Norte e, ademais, um monólogo que só se dirige ao próprio Norte. A voz nem sequer chega até aqui.

P — Muitos golpes ocorridos na América Latina se basearam ideologicamente no medo ao comunismo. Qual é a sua opinião sobre isso?

R — Eu lhe respondo com uma informação estatística. O Partido Comunista Uruguaio é o PC com mais larga vida legal na América Latina. Durante 50 anos foi um partido político reconhecido pela lei. E é o menor de todo o continente.

P — O que pensa sobre a atuação dos Tupamaros?

R — Foram um dos fatores desencadeantes da crise uruguaia. Interessa pouco julgar suas razões. Houve uma coincidência objetiva nítida entre os setores reacionários, que quiseram destruir a democracia uruguaia e os que, invocando a necessidade de mudanças radicais e imediatas, adotavam a tática do quanto pior melhor. E alcançaram os seus objetivos, porque terminaram ajudando a instalar no Uruguai um regime que nega o direito.

P — O senhor é um socialista?

R — Sou uma coisa muito mais importante, sou um blanco. Os valores políticos são intransferíveis. Eu sou um blanco no Uruguai e só lá isso tem sentido, porque é um sentido que nasce com a história do país. Só posso dizer que o nosso programa de governo, em 1971, era o mais progressista de todos. Tivemos uma esquerda que foi para as eleições com um programa de direita, e uma direita que compareceu sem nenhum programa.

P — Concorda com o envio de tropas de nossos países a El Salvador?

R — Sou contrário porque esses acordos justos ou injustos, decidem a sorte de um país consultando o mundo inteiro, menos esse país. Além disso, se na elaboração de soluções o meu pequeno país não opinou, por que tem que mandar os seus soldadinhos a custodiar o que não é seu? Como se fosse pouca a tarefa que tem em nossas fronteiras, para emoldurar com [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03/OCT/81
Pasa a Archivo/CEPROM
Nº de Orden 391

4-12-81 DSC. AD

391

Aldunate: a lição da democracia perdida

15 DE SETEMBRO DE 1981

Folha da Tarde

Ao contrário de Mário Soares, que relatou a experiência portuguesa de sair de um governo de fato para uma democracia, o ex-senador uruguaio Wilson Ferreira Aldunate pretende, em sua palestra de hoje à noite, na Assembléia, relatar sua própria vivência, bem diversa, e refletir sobre como um povo sai de uma democracia e chega a uma ditadura. Deseja, com isso, apontar os riscos que é preciso evitar para não imitar o exemplo uruguaio. Em entrevista exclusiva para a Folha da Tarde, ele mostrou-se zeloso de sua condição de exilado político e cauteloso para não melindrar as autoridades brasileiras nem fechar portas para o futuro. Na análise de sistemas eleitorais e formas de governo, mostrou-se a favor da sublegenda — desde que o vencedor obtenha maioria simples dos votos, mesmo que isso signifique uma segunda votação. Defendeu também o voto obrigatório e o voto do analfabeto, classificou o voto distrital de "volta ao coronelismo", ressaltou a importância das liberdades constitucionais e alertou contra a doutrina da segurança nacional e contra a tecnocracia.

— Ninguém se sentia mais seguro do que nós, uruguaios. Ninguém. Hoje, ao examinarmos os anos passados, condenamos a cegueira dos responsáveis pelo processo político uruguaio. Mas nossa experiência serve para algo. Na verdade, a democracia uruguaia era grande. Durante mais de um século ninguém chegou à presidência da República por outra via que não fosse a eleição regular. Popular nos últimos tempos, indireta anteriormente, mas sempre obedecendo à Constituição. Por isso o golpe foi tão tremendo. Julgávamo-nos tão estáveis e um dia tudo desapareceu.

Como o primeiro fator desestabilizante da democracia uruguaia, Aldunate citou a eleição de um presidente da República com apenas 22 por cento dos votos do total de eleitores. Referiu-se às eleições de 1971, quando ele próprio foi candidato à presidência pelo Partido Blanco, obtendo o maior número de votos (49% do total) mas perdendo na legenda para Juan Maria Bordaberry, que foi empossado apesar de representar a vontade de apenas um quinto do eleitorado. Na opinião de Aldunate, um sistema no qual o titular do poder executivo, num regime presidencialista, tem a apoiá-lo apenas um quinto dos eleitores, leva inexoravelmente à ditadura". O que não significa que ele seja contrário à sublegenda.

— A sublegenda expressa uma idéia muito importante: a ideologia é mais importante do que o indivíduo. Nesse sistema, a escolha leva em conta primeiramente o partido, a orientação política, e depois, em plano secundário, o homem que seja capaz de levar a idéia adiante. Mas não funcionou adequadamente no Uruguai. E a razão é que os partidos políticos haviam perdido a sua coerência. A ideologia vem antes do indivíduo somente quando ela existe na prática e de fato. Mas quando os partidos não são coerentes, desaparece a justificação teórica da sublegenda. Aliás, quando os partidos não têm coerência, a democracia não funciona bem, com ou sem sublegenda.

DPTO. I
4-12-81
PROC.
AD

JUNTA DE CONCILIAÇÃO E JULGAMENTO
Serviço de Distribuição
DEPARTAMENTO I
Feita a distribuição em 3/OUT/981
Para a Reclamação - 1ª CEPROM
Sob o nº 8302

001/1-A

Na OAB, Aldunate defendeu um regime constitucional para a AL

Para Aldunate, nessas condições é preciso complementar o sistema de sublegendas com um sistema de votação em duas etapas, tal como ocorre na França. Assim, numa primeira etapa se vota pela idéia e pelo indivíduo e, numa segunda etapa, se garante o apoio da maioria a um dos dois candidatos mais votados. Isso impediria o acesso ao poder de alguém que represente uma parte minoritária do eleitorado, como aconteceu no caso de Bordaberry.

Quanto ao argumento levantado no Brasil de que a sublegenda não se justifica num sistema pluripartidário, ele diz que "o argumento é forte mas não me seduz", contrapondo a ele a constatação de que a expressão formal de um programa não é suficiente.

IDEOLOGIA E FÉ

"Num episódio eleitoral, é preciso acrescentar ao programa uma profissão de fé. O cidadão vota em duas coisas: na ideologia que mais o atrai e, simultaneamente, numa convicção pessoal de que seu candidato realmente cré naquilo que promete. Existe, assim, um compromisso ideológico e um ato de fé que é pessoal. Pois, freqüentemente, os programas de todos os partidos se assemelham e a escolha é feita no pressuposto de que um fala a verdade e o outro não".

Ainda sobre as razões do golpe no Uruguai, Aldunate apontou para outro erro político que propiciou a queda da democracia: "O pecado da classe política foi o de fechar os olhos para a possibilidade de que o País viesse a viver o que hoje vive". No entanto, o erro maior, em seu entender, foi depositar sobre os políticos uma responsabilidade que pertence a toda a comunidade. "Os partidos", afirma o ex-senador uruguaio, são apenas parte da vida nacional e, quando estão perdidos, é porque o país inteiro está perdendo o seu verdadeiro rumo".

Otimista quanto ao futuro de seu país, Aldunate acredita que os ventos já mudaram e que uma abertura já está se esboçando também no Uruguai, onde se vive uma fase de negociações, segundo definiu. Quanto à influência que o governo Reagan possa ter na América Latina, ele lembra uma lei da Física: que a toda a ação corresponde uma reação. E não acredita que alguém tenha poder de impedir um povo de conquistar sua liberdade quando a isso está decidido.

Definindo-se "decididamente a favor do voto obrigatório", Aldunate considera que o argumento de que numa democracia ideal a obrigatoriedade não tem sentido é apenas aparente", já que, na América Latina, o problema é educacional e de formação. "Ainda estamos aprendendo a votar e o principal objetivo do voto obrigatório é criar o hábito de votar e despertar o interesse pela participação na decisão dos destinos nacionais". Considera, ainda, que integrar o maior número de gente no processo político é indispensável para a saúde democrática". Por isso, admite a adoção do voto para o analfabeto. Assim disse — aliás — Seregni, por ser ou não analfabeto equivale a eliminar gente de um determinado setor econômico (que é o menos favorecido), pois ninguém é deliberadamente analfabeto".

UNIDADE E PLURIPARTIDARISMO

Quanto à unidade das oposições, ele acha que, se é dever das forças democráticas concentrarem seus esforços para obter objetivos comuns, é preciso diferenciar quem tem o rótulo de democrático e quem de fato é, pois vivemos numa fase de simulação. Cada vez que alguém destrói uma Constituição alega querer defendê-la". De qualquer forma, ele acha fundamental a identidade partidária, dizendo que "se não há pluripartidarismo não há nada a conquistar" e afirmando-se fiel à democracia, como um sistema de enfrentamento dos partidos.

Contrário à doutrina de segurança nacional, o ex-senador uruguaio considera prematura a superação dos ideais do século XIX e afirma: "É preciso restituir ao povo a obsessão pela liberdade". Pois se a liberdade política é insuficiente, nem por isso é menos essencial, frisou, criticando aqueles que falam da liberdade formal ou institucional com termos pejorativos e acrescentando: Sem garantias de liberdade não se alcança nem mesmo a liberdade econômica que se deseja. Esse foi a experiência trágica e dolorosa que tivemos no Uruguai".

Embora esteja de acordo em que a segurança nacional na verdade, envolva todos os setores, Aldunate não aceita a idéia de que somente os peritos em segurança — os militares — devem ocupar-se da segurança nacional. E cita o general Golbery do Couto e Silva: "A estratégia já não é coisa só para generais". Para Aldunate, se a segurança do país tudo inclui, então de tudo tem que ocupar-se todos. Da mesma forma, condena o domínio da economia, lembrando o que aconteceu em países que aceitaram a idéia de que a economia é coisa só para economistas.

SEGURANÇA NA DEMOCRACIA

Além disso, se existe um fator essencial para a segurança nacional do Uruguai, diz Aldunate, esse fator é a democracia. Pois são as instituições democráticas que o caracterizam, muito mais do que os limites de fronteira ou a semelhança de raça e idioma. "O Uruguai é uma comunidade espiritual ou não existe como país. É um conjunto de emoções, tradições, e um ideal compartilhado: democracia representativa, liberdade de expressão e de imprensa, eleição regular e por sufrágio universal, respeito à lei, e sobretudo vontade integradora, isto é, tolerância e desejo de somar-se ao adversário. Meu pequeno país não pode romper com a tradição que o define: esta é a lição destes anos tristes".

Quanto a seu próprio futuro político, Aldunate considera secundária a questão se voltaria ou não a candidatar-se a algum posto eletivo em 1984. Por sua vontade, afirma que ele apenas deseja ver os netos crescerem e reencontra- a paisagem perdida. Mas admite que nem sempre se faz o que se quer.

De qualquer forma, acha que o importante é reencontrar a possibilidade de que o povo uruguaio seja novamente dono de seu destino". Quanto a isso, não nega seu otimismo, pois vê nos últimos acontecimentos, principalmente no plebiscito, uma indicação de que a restauração de um sistema constitucional e democrático no Uruguai é "inexorável". O plebiscito, finalizou, não foi uma derrota do regime, foi uma maravilhosa vitória popular".

Quanto a possíveis manifestações de sistemas eleitorais, diz que a história prova que em cada [illegible] o [illegible] pela cultura. Mas [illegible] a [illegible]

Pelo respeito à Constituição

Em visita realizada ontem à tarde à Ordem dos Advogados do Brasil, seccional RS, o ex-senador e candidato mais votado (1971) à presidência do Uruguai, Wilson Ferreira Aldunate, defendeu a necessidade de regimes verdadeiramente constitucionais em toda a América Latina. Uma constituição, segundo afirmou, não significa apenas um conjunto de normas: "É sinônimo de normas e leis democráticas, como devem ser todas as leis, para serem leis".

Recebido pelo presidente da OAB, José Mariano Beck, e pelo presidente do Instituto dos Advogados do Brasil, Octávio Caruso da Rocha, o exilado recebeu uma série de homenagens. Ao mesmo tempo, foi convidado para participar do Congresso Pontes de Miranda, que as duas entidades promoverão de 30 deste mês a 3 de outubro, em Porto Alegre.

Ao justificar o convite, Mariano Beck concordou com Aldunate, afirmando que uma constituição não é uma simples lei. Explicou que o Congresso pretende debater o projeto constitucional elaborado pelos próprios advogados gaúchos, com o objetivo de contribuir com o movimento pela convocação de uma Assembléia Nacional Constituinte.

—Uma constituição, complementou o jurista, é algo profundo que merece respeito, deve penetrar na alma e no coração de um povo. E no caso brasileiro, temos atualmente uma colcha de retalhos que perdeu toda a credibilidade e o carinho que o nosso povo costuma dedicar a sua lei maior. Por isso a necessidade de uma nova carta constitucional, que só pode se concretizar se o povo for convocado para elaborar um novo pacto social.

LILIAN E UNIVERSINDO

Na visita, o advogado Omar Ferri comunicou ao presidente da OAB ter recebido, do ministro Saraiva Guerreiro, das Relações Exteriores, um ofício que, oficialmente, nega a caracterização do caso Lilian e Universindo como seqüestro. A resposta foi dada em função da solicitação da OAB-RS de que o caso dos dois uruguaios fosse tratado pelas autoridades brasileiras com o mesmo vigor adotado no caso Ronald Biggs.

Essa negativa — "feita pelo ministro apesar do reconhecimento, por ele mesmo, de que agiu a [illegible] das nossas autoridades" — Omar Ferri solicitou que a OAB retome a sua [illegible] ato o Ministério [illegible] desta vez será a [illegible] Comissão de Direitos Humanos da OEA [illegible]

001/1-3

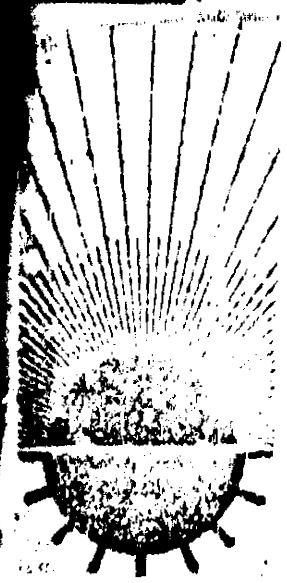

Com bandeira uruguaia no planetário, uma platéia vibrante e emocionada, com a presença da mão de Lilian Celiberti, a uruguaia seqüestrada em Porto Alegre e atualmente presa em seu país, o político blanco Wilson Ferreira Aldunate deu prosseguimento ontem à noite, na Assembléia Legislativa do Estado ao 1º Simpósio Nacional sobre Formas de Governo e Sistemas Eleitorais. O ex-senador uruguaio teve um dia de intensos contatos, devido à presença de dezenas de compatriotas seus que lhe procuraram no hotel. À tarde, fez a visita oficial ao presidente da Assembléia, deputado Aldo Pinto, e posteriormente manteve um prolongado contato com a imprensa. Hoje o Simpósio, cujo êxito já está plenamente assegurado, tem prosseguimento com as palestras dos norte-americanos William Somers Mailliard (republicano) e Gale McGee (democrata).

Cobertura de Paulo Maciel

O Uruguai precisa da liberdade dos vizinhos

"Não pode existir liberdade no Uruguai, se ela não existir nos seus países vizinhos", afirmou ontem, na Assembléia Legislativa, o ex-senador pelo Partido Nacional (Blanco) uruguaio, Wilson Ferreira Aldunate, ao justificar porque é "enorme" o interesse de seu partido pelos processos políticos dos países sul-americanos, especialmente o Brasil.

Wilson Aldunate, que atualmente encontra-se exilado na Inglaterra, foi recebido pelo deputado Aldo Pinto (PDT), presidente da Assembléia, e pelo deputado Romildo Bolzan (PDT), presidente da comissão organizadora do Simpósio sobre Formas de Governo e Sistemas Eleitorais, que vem se realizando no Palácio Farroupilha e do qual o ex-senador participou, à noite, fazendo uma palestra sobre "Segurança, Liberdade e Regime Constitucional no Uruguai".

Após ser recebido pelo presidente Aldo Pinto, Aldunate foi abordado por jornalistas, aos quais respondeu algumas perguntas, evitando responder outras. O ex-senador também concorreu à Presidência de seu País, em 1971, sendo o candidato mais votado.

Wilson Aldunate mostrou-se contente por estar no Rio Grande do Sul, em razão do "parentesco espiritual" de nosso Estado com sua Pátria. Por isso, afirmou que os problemas do Brasil são também os problemas do Uruguai, apesar de "termos o dever de não influir nos assuntos brasileiros".

Esclareceu, ainda, que sua presença em território brasileiro não tem como finalidade usar o Brasil como plataforma da política interna do Uruguai.

Exilado desde 1973 primeiramente na Argentina (saindo do país platino após os assassinatos dos líderes uruguaios Hector Gutierrez Ruiz e Zelmar Michelini), em Buenos Aires, 1976) e posteriormente em Londres, Aldunate afirmou que sua atividade no exílio tem sido voltada exclusivamente para a política de seu país.

Ele ainda abordou assuntos relacionados com as multinacionais no Uruguai (já não há mais atração por lá se estabelecerem) e sobre o diálogo Norte-Sul, que disse na verdade não existir. O que há, segundo Aldunate, é um monologo Norte, apenas. E ressaltou a importância de que haja um "dialogo Sul-Sul".

O ex-senador Uruguaio também mostrou-se bastante emocionado, na Assembléia, onde encontrou-se com vários líderes de seu Partido, além de representantes da ala da juventude "Blanca".

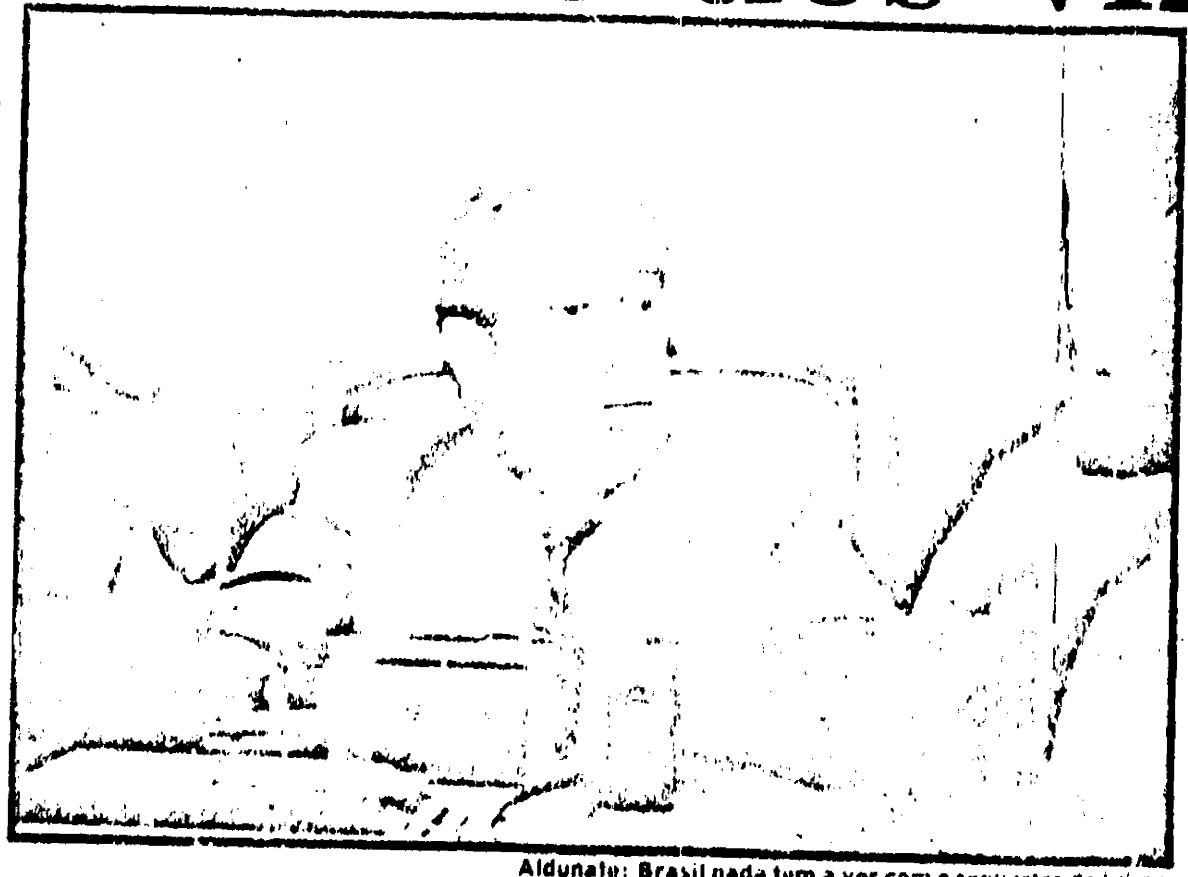

Aldunate: Brasil nada tem a ver com o seqüestro de Lilian

A oposição ganha espaços

A série de reuniões e contatos que o ex-senador Wilson Ferreira Aldunate vem mantendo no Rio Grande do Sul iniciou-se ontem. As primeiras horas da tarde, ele realizou uma reunião com um grupo de uruguaios que já estão em Porto Alegre para ouvir sua palestra. Durante o encontro, Aldunate pediu uma orientação para o trabalho que o Partido Nacional (Blanco) tem que desenvolver no momento em que o Uruguai se encaminha para uma possível abertura democrática. Atuação com prudência, afirmou o líder político numa clara demonstração que está esperando, a curto prazo, uma mudança no regime em seu país.

Aliás, começa a ficar claro que a oposição uruguaia está ganhando espaços. O surgimento do jornal "La Democracia" é um dos mais fortes indícios de que o regime está cedendo a uma pressão do povo. Este desejo de um retorno ao estado de direito já foi demonstrado no plebiscito de 30 de novembro do ano passado. Em cima deste resultado é que Ferreira Aldunate vem apoiando suas teses políticas, já quase com a certeza de um grande apoio popular.

Por volta das 16h, o ex-senador esteve no gabinete da Presidência da Assembléia. Foi recebido pelo presidente do Legislativo, Aldo Pinto, ex-parlamentares de seu país e por representantes da juventude do Partido Nacional. "Minha grande recordação política, meu orgulho, é de ser um parlamentar, embora tenha aspirado à presidência do meu país", disse Aldunate durante seu encontro com Aldo Pinto. O deputado gaúcho, por sua vez, procurou ressaltar a importância do Simpósio, afirmando que existe grande importância para o país o fato do Rio Grande do Sul promover este tipo de debate. "A consciência política do Rio Grande do Sul é muito importante", disse o deputado. Em seguida, ressaltou a expectativa que antecedeu a visita de Aldunate, não só por ouvir sua palestra, baseada na experiência que viveu, mas por proporcionar uma aproximação com o seu povo.

— O exílio é muito duro — aparteou o político uruguaio — mas também é uma escola.

Lembrou, a seguir, uma canção folclórica que fala da ausência forçada da Pátria: "Ay, mi paisito
mi corazon esta sangrando
este cielo no és el cielo de mi pátria", para acrescentar, já bastante emocionado:

— Aqui no Rio Grande o ceu e igual ao do meu país. E a gente daqui e igual a minha gente.

Aldunate frisou que tem o dever de não interferir nas questões políticas brasileiras, mas ressaltou que, como político, não podia deixar de ver uma grande influência no processo político brasileiro com o que está acontecendo no Uruguai. "Não poderia existir liberdade em meu país se não existir liberdade nos nossos vizinhos" acrescentou. Já completamente dominado pela emoção, afirmou que é um homem que chora facilmente mas, às vezes, tem que "bancar o duro", por ser um político. Aldo Pinto, nesta altura, proporcionou o momento mais marcante de todo o encontro. Ele revelou que foi o jornalista Flavio Tavares quem primeiro lembrou o nome de Ferreira Aldunate para participar do Simpósio. Aldunate recordou sua aproximação com o jornalista gaúcho que aconteceu "num período curto, porém, marcante". Foi em Buenos Aires, quando os políticos uruguaios exilados Michelin e Ruiz foram seqüestrados e assassinados. Durante três dias foram feitas buscas até ser constatada a realidade. Tavares foi quem aconselhou e até levou a Aldunate a tomar a decisão de solicitar asilo político na Austria. Isto, praticamente, salvou a vida de Ferreira Aldunate que conseguiu salvo-conduto para a Europa, onde se encontra atualmente, inclusive na Inglaterra.

JUNTA DE COMERCIAIS DO ESTADO
Serviço de Informações
DESARQUIVAMENTO 1
Fecha de Entrada 3/OCT/81
Passa a Biografico/ESTRADA
No de Ordem 8393

8393

00 1(A)/1

F 2693

No plenário, a mãe de Lilian

Numa conferência constantemente entrecortada por aplausos e manifestações de apoio, o ex-senador Wilson Ferreira Aldunate falou durante uma hora e meia para um plenário lotado e com grande número de uruguaios. Na platéia, entre autoridades brasileiras e consulares, estava Lilia Celiberti, mãe de Lilian Celiberti, sequestrada em Porto Alegre juntamente com seu companheiro Universindo Diaz e seus dois filhos menores. Dois detalhes chamaram a atenção dos presentes. Um deles, a bandeira do Uruguai, representando a colônia daquele país presente e uma faixa pedindo "liberdade para Lilian e Universindo".

Já na saudação, feita pelo deputado Aldo Pinto, a simples referência ao nome do conferencista, a platéia explodiu num aplauso longo que, por várias vezes, seria repetido, assim como o grito, "Wilson, Wilson". Depois de assumir a tribuna, Aldunate fez uma abordagem abrangente defendendo, entre outras coisas, eleições diretas onde deverá prevalecer a maioria dos votos, e condenou o voto distrital.

Ao falar sobre o sistema eleitoral, disse que deve ser adotado um sistema onde o presidente, por exemplo, não seja eleito por uma quarta parte dos votos. Neste caso, segundo o político uruguaio, tem que haver um segundo turno, entre os dois candidatos mais votados. "A democracia é o governo da maioria", disse. Quanto às eleições legislativas, defendeu o sistema proporcional e condenou a divisão distrital "pois esta elimina a representação democrática", diminuindo a dignidade do cargo legislativo, transformando o legislador "num prestador de serviços para seus eleitores", além de deixá-lo à mercê do caudilho.

Em seguida discorreu sobre o conceito de segurança nacional. Para Aldunate, segurança nacional é algo muito amplo. Disse que de nada adianta somente manter as fronteiras de um estado, impedindo a entrada de um só soldado, enquanto o território nacional está sendo entregue aos estrangeiros. "Não existe segurança nacional, assegurou, quando a riqueza do país não está sendo equitativamente, dividida. "Um país não é seguro — afirmou — quando as possibilidades de cada um, não são iguais". E acrescentou:

— Hoje o invasor não chega mais com um fuzil. Ele chega com um talão de cheques. E geralmente sem fundo, pois os recursos que utiliza são nossos mesmos.

E terminou de falar sobre este tema perguntando:

— Como pode ser um país seguro sem a distribuição da terra?

Aldunate ainda se referiu a um livro de autoria do general Golbery do Couto e Silva, que está terminando de ler, onde o ex-chefe da casa civil do Planalto, fala sobre a questão da estratégia, afirmando que esta não é uma questão só para generais, com o qual concordou plenamente, comentando a seguir:

— A segurança é tão vasta que compreende o governo todo, sendo competência de todos. Não há pior perigo do que um governo de especialistas. Eu penso que às vezes conduzem a resultados de horror. Especialistas no todo, vocês sabem como nos os chamamos: políticos. Mas de uma coisa temos que nos convencer de uma vez por todas. A segurança é o todo e como é verdade de que nenhum estado moderno pode sobreviver sem segurança, vamos averiguar, simplesmente, como administramos isto da segurança. E tem um nome muito mais velho, mais conhecido e mais prestigioso. Porque a segurança, neste sentido, se chama liberdade.

Dois norte-americanos hoje na Assembléia

Dois norte-americanos dão prosseguimento, hoje à noite, às 20h, no plenário da Assembléia Legislativa ao 1º Simpósio Nacional sobre Formas de Governo e Sistemas Eleitorais. O republicano William Somers Mailliard e o democrata Gale McGee vão dividir o espaço destinado aos conferencistas. O primeiro falará sobre o tema "Forma de Governo e do Sistema Eleitoral nos Estados Unidos, sob o Ângulo do Partido Republicano". Mailliard começará sua palestra com uma breve introdução sobre a história política norte-americana até as eleições de 1980, quando Ronald Reagan conseguiu uma esmagadora vitória nas eleições presidenciais contra o democrata Jimmy Carter.

A conferência de Gale McGee será "Forma de Governo e do Sistema Eleitoral dos Estados Unidos sob o ângulo do Partido Democrata". A palestra terá a mestra estrutura de seu colega republicano.

O republicano Mailliard

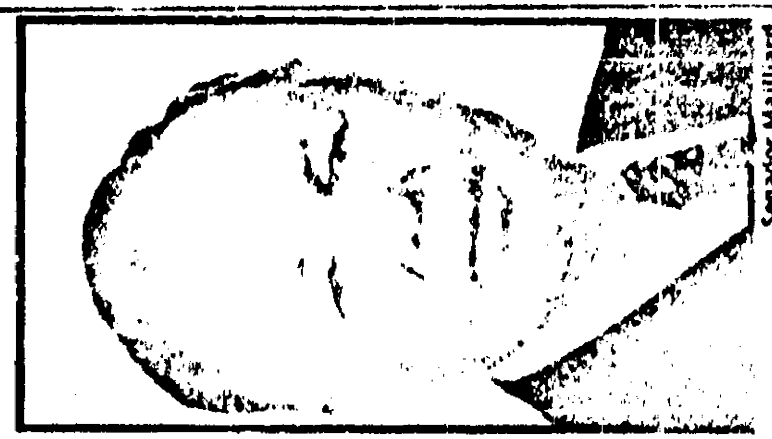

Senador Mailliard

William Somers Mailliard, contra-almirante, político e embaixador, nasceu em Belvedere, Califórnia (EUA), em 1917. Formou-se em Ciências Políticas e Sociais pela Universidade de Yale em 1939. Oficial da Marinha de Guerra norte-americana de 1939 a 1946, reformou-se no posto de comandante. Foi assistente do adido naval junto à Embaixada dos Estados Unidos em Londres de 1939 a 1940. Serviu no departamento de Pessoal da Marinha de Guerra de 1941 a 1942. De 1943 a 1945 foi ajudante do vice-almirante D. E. Barley, comandante da Sétima Frota Antibia, em 1947, assistente do diretor do Juizado de Menores da Califórnia e, de 1945 a 1951, secretário do governador Earl Warren, da Califórnia. Foi deputado federal pela Califórnia, eleito na legenda do Partido Republicano, de 1953 a 1974. Em 1965, foi promovido a contra-almirante da Reserva. De 1974 a 1977, embaixador e representante permanente dos Estados Unidos junto à Organização dos Estados Americanos (OEA). É, ainda, membro da Legião Americana dos Veteranos de Guerra.

O democrata McGee

Gale McGee, político, embaixador e professor, nasceu em 17 de março de 1915, em Lincoln, Nebraska, nos Estados Unidos. Formou-se em História, pelo Nebraska State Teachers College, em 1936, obtendo seu mestrado em História em 1939, pela Universidade de Colorado. Em 1947 doutorou-se em Filosofia pela Universidade de Chicago. Doutorou-se também em Leis pelas Universidades de Wyoming (1965), pela Eastern Kentuchy University (1967), American University (1967), Allegheny College (1972) e obteve odontorado em Letras pela Seton Hall University em 1969. De 1936 a 1940, Gale McGee foi professor-assistente de História na Nebraska Wesleyan University, no Iowa State College e nas Universidades de Notre Dame e de Chicago. De 1944 a 1958, foi professor de História da Universidade de Wyoming e diretor do Instituto de Assuntos Internacionais. De 1953 a 1958, foi assistente legislativo do senador Joseph O'Mahoney. De 1959 a 1977, foi senador democrata pelo Estado de Wyoming, sendo presidente da Comissão de Relações Exteriores (Hemisfério Ocidental) do Senado. Foi também presidente das subcomissões sobre Meio-Ambiente e Proteção ao Consumidor do Senado. Em 1972, foi membro da delegação dos Estados Unidos à 27ª Assembléia Geral da Organização das Nações Unidas (ONU). De 1977 a 1981, foi embaixador e representante dos Estados Unidos junto à Organização dos Estados Americanos (OEA), cargo do qual se retirou em junho deste ano. É autor do livro "As responsabilidades do Poder Mundial", editado em 1968.

4-12-81
AD

A importância de um Brasil democrático

Depois de sua visita ao presidente da Assembléia, Wilson Ferreira Aldunate manteve um demorado encontro com os jornalistas. Não foi o que pode ser considerada uma entrevista coletiva. Além de responder perguntas, o político uruguaio trocou opiniões, emitiu conceitos e teve momentos descontraídos. A íntegra do encontro:

Pergunta: Que papel compete aos militares no processo de redemocratização de um país, principalmente na América Latina?

Resposta: É um papel muito honroso que é o cumprimento de seus deveres específicos de defesa da constituição e da lei e de assegurar o respeito da vontade popular. Esta é uma das funções mais dignas que compete a um setor qualquer da sociedade. Talvez seja uma das funções mais importantes de todas.

P — O senhor acredita que os militares vem cumprindo este papel, razoavelmente, na América Latina?

R — A história da América Latina é triste. Temos tido muitos problemas. Porém lhes asseguro que responderei a qualquer pergunta, mas não aquelas dirigidas a uma área geográfica específica. É explicável: sou um político. Eu necessito com avidez de publicidade. Quem necessita de você, sou eu. Agradeço, de todo o coração, a possibilidade que me abrem de falar sobre o meu pensamento. Mas também compreendam que eu sou uma coisa que no mundo moderno existe com intensidade. Eu sou um exilado. Se vocês me pedissem uma imagem de como é triste este mundo em que vivemos, eu lhes daria meu passaporte. Ele não é um passaporte, se chama Título de Viagem, expedido em cumprimento da Convenção de Genebra de 1951. É um documento triste porque diz em sua segunda página: "Válido para todos os países, exceto o Uruguai". Este é o mundo asquerosamente em que se vive. Um exilado, com um documento assim, precisa solicitar vistos em cada fronteira que transpõe e nem sempre é recebido com a mesma cordialidade com que é recebido no Brasil e nem sempre transpõe a fronteira sem problemas, como na fronteira do Brasil. Então, meu primeiro dever como político, é não criar problemas diplomáticos ao país que me acolhe. Neste caso, não uso, porque não tenho direito de usar, e nem que quisesse, não poderia, não uso, nem quero usar o Brasil como plataforma para fazer política interna de meu próprio partido. Vocês me entendam perfeitamente e cada um de vocês concorda comigo no comum desejo de liberdade.

P — Uma pergunta pessoal, senador. O que o senhor mais lembra do Uruguai, deixado desde tempo de exílio?

R — É muito difícil. Alguns suportam o exílio tratando de não viver a recessão de suas recordações. Outros, que pelo contrário — e este é o meu caso — cultivam a nostalgia. Cultivam como uma planta exótica que requer cuidados especiais. Eu vivo com meu pensamento e meu coração em meu país. Eu não tomava mate, agora tomo em Londres, como uma forma de afirmação nacional. Recordações geográficas estão nas regiões muito próximas à fronteira com o Brasil.

P — Quais foram as atividades que o senhor desenvolveu neste tempo?

R — Eu fiz política. Tenho lutado contra o governo de meu país desde a manhã até a noite, nos 365 dias do ano. Esta tem sido exclusivamente minha única atividade.

P — Quais são as perspectivas que o senhor tem de retornar à vida política de sua pátria?

R — Eu creio que não abandonei jamais. Dentro das fronteiras tenho o desejo pessoal de fazer o que já agora não consegui fazer. Eu sempre digo, o mais sagrado dos deveres é individual: é ver crescer os netos.

P — Senador, sem querer entrar naquele tema sobre o qual o senhor fez um pronunciamento, mas o senhor sofreu um atentado na Argentina?

R — Logo após a morte de Perón e de Gutierrez Ruiz aconteceu um episódio comigo. Quando eles desapareceram eu estava a 300 quilômetros de Buenos Aires e, acredito, devem a esta circunstância estar hoje ainda vivo. Alguns amigos se apressaram em vir buscar-me no lugar onde me encontrava, conduzindo-me a Buenos Aires e o exército argentino com 50 homens, armados de metralhadoras, cercou a casa de campo onde me encontrava, duas horas depois de sair. Em Buenos Aires me refugiei na casa de um diplomata amigo. Daí participei da tarefa de buscas dos dois amigos desaparecidos. Quando foram encontrados os cadáveres meu filho perguntou-me quem daria a notícia aos familiares. É evidente que teria que ser eu. Mas a segurança desapareceu. Ainda vi relatórios sobre meus companheiros. Fitmes feitos pela própria polícia dos seus restos. Depois, o embaixador da Áustria me conduziu em seu próprio carro e, atravessando um cordão policial ou militar — minha sorte precisamente — me introduziu na embaixada. Esta é minha experiência pessoal.

P — O senhor teria informações sobre se este mandante do atentado estaria hoje ocupando um alto posto no governo uruguaio?

R — Sei que, na preparação direta da operação, esteve o ministro das Relações Exteriores do Uruguai de então, Juan Carlos Blanco. Conheço pessoalmente dois oficiais do exército que participaram diretamente da operação. Destes, aqueles que interferiram diretamente, nenhum está ocupando cargo de alta hierarquia.

P — O senhor nunca mais sofreu ameaças?

R — Em várias oportunidades me informaram de determinados riscos e ameaças. Nunca dei muito crédito para estas informações, pois é muito difícil interpretar racionalmente a conduta dos irracionais.

P — Sabe-se que seu filho está organizando em São Paulo um movimento de ajuda ao povo uruguaio. O que o senhor tem a dizer sobre isso?

R — Eu não gostaria de falar sobre isso. Meu filho é uma pessoa independente. O único que posso dizer é que desempenha um trabalho admirável pelo espírito de sacrifício na tentativa de unir os patriotas que lutam com o mesmo objetivo.

P — Hoje, no Brasil, existe a tentativa de se chegar a um sistema democrático com as dificuldades comuns a outros países latino americanos, como os exércitos de cada país. O senhor vê a curto ou a médio prazo a possibilidades dos países Cone Sul, chegarem a sistemas mais justos por suas próprias forças?

R — Creio que sim. Eu sou um nacionalista e um nacionalista à isso. Um homem que crê que seu país pode. Quanto ao Brasil não quero fazer juízo sobre a situação. Mas afirmo, sem medo de interferir em nada que se fosse brasileiro estaria orgulhoso de meu país.

P — Qual é, atualmente, a importância das empresas multinacionais em seu país?

R — Este não é nosso problema. É um problema da América Latina. Mas o Uruguai não é um bom lugar para atrair inversões.

P — Desta forma o nacionalismo uruguaio seria muito mais relativo aos seus vizinhos do que em relação aos países sedes das multinacionais?

R — A afirmação nacionalista não pode ser tomada somente com referência ao exterior. Ela tem que ser tomada como convicção das possibilidades da capacidade do próprio país e como uma afirmação permanente de que os destinos de cada país podem ser determinados exclusivamente por cada país, sem interferência de ninguém.

P — Como o senhor vê o papel da Igreja nesse processo de busca da democracia?

R — Eu sou católico e creio que na medida que um católico pode dizer isso sem incorrer em algo banal, aceito que não sou só um católico pela mera invocação da condição. Quero viver uma vida cristã, segundo as regras da minha religião. Creio que a Igreja, naturalmente, assegura sua vocação de eternidade. Não dando as costas às inquietudes sociais de sua gente. A Igreja não é de uns poucos. A Igreja é de todos. Desta modo seu trabalho tem uma enorme transcendência. No que diz respeito ao meu país, tenho temor de que a Igreja possa perder uma maravilhosa oportunidade evangélica por correr o risco de ser julgada não por aquilo que disse ontem e sim porque hoje cala.

P — Senador, o senhor está nos dando informações. Quero, também, lhe dar uma, embora seja um pouco triste. Há cinco dias, morreu na prisão de Libertad o dirigente metalúrgico Geraldo Cuello, torturado.

R — Vocês entendem que este é um problema que não posso contestar sem romper as normas que me são impostas. Peço que imaginem minha resposta.

P — Como o senhor viu a participação de Dan Mitrione no Uruguai?

R — Não me façam perguntas cujas respostas vocês conhecem.

P — Qualquer país que passe por um período de ditadura, para voltar ao regime democrático é indispensável a convocação de uma assembléia constituinte?

R — Creio que sim pois todos os textos constitucionais não sobrevivem unicamente pela fórmula jurídica que encerram. Sobrevivem na medida em que constituem uma adesão espiritual. A força do direito que surge da possibilidade coercitiva das normas. Não é necessário aplicar a coerção a todo o momento. Tem que ser feito um esforço quase diário para toda a fórmula constitucional de prestígio social. Sua elaboração tem que ser a expressão da vontade popular e neste caso não me conformaria que fosse simplesmente majoritária. Tem que buscar-se este consenso que termine fazendo da constituição a expressão da consciência nacional. A constituinte é o foro onde se discutem as idéias e se algo estamos precisando é discutir sobre idéias. Discutir as ideologias e os princípios. Este é meu desejo fervoroso pelo menos para minha pátria.

P — O senhor acredita que a abertura política no Brasil pode influenciar no Uruguai ou Argentina?

R — Este é um dado histórico. Um Brasil democrático é feito indispensável para nós, uruguaios. Não pode haver liberdade no Uruguai se ela não existe ao seu redor geográfico.

P — Como o senhor vê a atividade do diálogo norte-sul?

R — Eu tenho uma visão bastante pessimista. Não tem acontecido um diálogo norte-sul. Há um monólogo do norte. Um monólogo, aliás, dirigido ao norte pois nem se pensa que isso chegue até aqui.

00 1 (C) / 1

8393

Castello vê risco de uma teocracia

INFORME Conocimiento Y

A atitude política da Igreja, em conflito com a doutrina de segurança nacional do Governo, foi analisada ontem pelo jornalista Carlos Castello Branco, alertando para o perigo implícito que, na sua opinião, representa uma ameaça de outro tipo de ditadura: a teocrática. Esse ponto, abordado à tarde, durante entrevista coletiva, foi retomado na palestra que fez à noite, sobre o "Sistema de Governo no Brasil Contemporâneo", no I Simpósio Nacional Sobre Formas de Governo e Sistemas Eleitorais.

Numa evolução desse tema, durante a palestra ele falou sobre a substituição das ideologias pela religião, fenômeno que afirma estar ocorrendo em vários países, citando especificamente alguns do Oriente (países muçulmanos e Israel), que "continua mais místico do que racional". Diante disso, afirmou que o caminho da liberdade envolveu uma segura distância entre Estado e Igreja, e que a linha evolutiva corresponde à liberdade de pensamento, à liberdade de fé.

Não se trata, entende Carlos Castello Branco, de manifestar preocupações quanto à pregação social da Igreja Católica, mas de evitar "que se difunda a doutrina de que há políticas inspiradas e políticas pecaminosas". Alertou, ainda, que se voltamos ao critério de julgar os atos políticos pelo crivo de sua adequação aos mandamentos da lei de Deus ou da Igreja, "o mesmo que pode irromper no horizonte são as labaredas com que o Santo Ofício mantinha na Espanha e em Portugal a obediência dos fiéis (...) A noção de pecado inexiste em política".

QUESTÃO DA TERRA

Durante a coletiva, Castello afirmou que o maior problema do País hoje é a questão da terra, que atinge tanto o meio rural como urbano, considerando possível que a Igreja esteja estimulando as manifestações entre parceiros e titulares de propriedades. "Mas se esses problemas não existissem, a Igreja não conseguiria criá-lo", explicou. Essa participação — acrescentou — ganhou conotação esquerdista porque a Igreja "aproximou-se muito dos grupos socialistas e comunistas. E como o Governo ainda é de tutela militar e impõe ao País uma doutrina de segurança nacional e em nome dessa doutrina considera adversários todos os grupos, partidos, forças ou instituições que tentem promover atos que considere atentatórios à segurança nacional".

Com a ressalva de que não estava julgando a atitude da Igreja certa ou errada, o jornalista disse acreditar que os conflitos entre Igreja e Estado tendem a agravar-se.

"Nós estamos resistindo há muitos anos à tutela das Forças Armadas, então, a tendência é ver com simpatia o ingresso da Igreja nessa atividade política...".

Fazendo uma analogia entre Brasil e Irã, Castello disse que se o conceito de pecado for introduzido na política, dom Paulo Evaristo Arns corre o risco de "virar um aiatolá Arns". E esse perigo ele pensa que está "implícito na atuação política da Igreja", embora reconheça que a ação pastoral da instituição é legítima e que a Igreja desempenhou um papel importante nos últimos anos em defesa do cidadão.

REFORMA ELEITORAL

Castello considera possível que o ministro Leitão de Abreu conduza novas propostas de reforma eleitoral. Ele acha que neste momento o voto distrital e o "distritão" são debates adiados, porque não interessam ao Governo. No entanto, falta resolver o problema do acesso de partidos e candidatos ao rádio e televisão.

Quanto às eleições de 82, Castello diz que dependendo do seu resultado, "tudo pode acontecer". "Se a Oposição fizer a maioria no Congresso pode convocar a Constituinte e votar uma Constituição. Neste caso é provável que a próxima eleição para a Presidência da República seja direta. E se o Governo perder o controle do Colégio Eleitoral eu acho que para ele será melhor realizar eleição direta", afirmou Castelo, "porque na indireta ele já perdeu e na direta pode fazer coligação com PP". Exemplificando esse tipo de coligação disse que "o senador Tancredo Neves, que é chefe de um partido de Oposição, é considerado, no Palácio do Planalto, como um candidato alternativo para a Presidência da República".

Questionado sobre a possibilidade de um conflito no caso da Oposição eleger muitos governadores, Castello descartou essa possibilidade dizendo que o conflito foi impedido na medida que Brizola não é candidato ao governo do Rio Grande do Sul e Miguel Arraes e Jarbas Vasconcellos também não se candidataram ao governo de Pernambuco. "O governador Brizola, no Rio de Janeiro, não representa risco para os militares", explicou porque o Rio é uma "área declinante de poder político. Já o Rio Grande do Sul é definido por Castello como "uma área meramente de poder político com grande força no chamado Cone Sul". Se Brizola fosse eleito governador o relacionamento do Brasil com o Uruguai e a Argentina mudaria imediatamente.

Referindo-se ainda a candidatos ao governo de alguns estados, afirmou que "todos são moderados", citando, entre outros, o paulista Franco Montoro e o pernambucano Marcos Freire, "o mais ponderado" da Oposição daquele Estado.

Referindo-se à queda do ministro Golbery do Couto e Silva, que renunciou à chefia do Gabinete Civil da Presidência da República, o jornalista disse que ele sofreu um golpe militar a partir dos episódios do Riocentro. "Ele defendia a posição de que o Governo deveria apurar tudo e demitir o comandante do I Exército. Mas o Presidente foi enquadrado em outra linha de comportamento pelo ministro do Exército, general Walter Pires e, pelo ministro-chefe do SNI, general Octávio Medeiros. Então o Golbery começou a perder o poder naquele momento. A diretriz do poder foi abandonada e ele silenciou sobre os acontecimentos. O Heitor Ferreira, que era o homem dele no Palácio, recebeu instruções para ficar calado. Ele também tinha idéias com relação à edição de outras medidas relativas à eleição e o Figueiredo não aceitou. Ele percebeu que o poder dele estava acabando e saiu antes de ser posto para fora".

Ainda assim Castello não acredita que o projeto de abertura política em si, no qual está empenhado o Presidente Figueiredo, tenha sido afetado. "Houve uma barganha. Os militares não apuraram o atentado do Riocentro, mas também não explodiram mais nenhuma bomba, não é?. Já estamos há cinco meses sem bombas".

Já no final da entrevista, indagado se era real a interpretação de que com a ida do ministro Leitão de Abreu para o Gabinete Civil cresce de volta ao poder o "grupo moderado", Castello discordou. Para ele o grupo que está no poder é mais ou menos o mesmo que vem desde o tempo do general Costa e Silva.

001/5

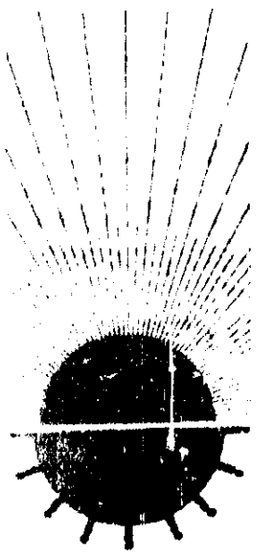

O 1º Simpósio Nacional sobre Formas de Governo e Sistemas eleitorais teve, ontem à noite, a contribuição de dois depoimentos. O ex-senador Gale McGee (democrata) e o ex-deputado William Somers Maillard (republicano) proferiram conferências na Assembléia Legislativa. Eles chegaram a Porto Alegre por volta de meio dia e dirigiram-se, imediatamente, para o Hotel Plaza São Rafael, onde almoçaram. À tarde, concederam entrevista coletiva à imprensa e hoje já estarão viajando para São Paulo.

Hoje, será a vez da palestra do presidente do Conselho Federal da Ordem dos Advogados do Brasil, José Bernardo Cabral.

Cobertura de Paulo Maciel

Brasil é uma potência chave no Hemisfério

Os políticos norte-americanos Gale Mc Gee (democrata) e William Somers Maillard (Republicano) que vieram ao Brasil para participar do Simpósio sobre Formas de Governo e Sistemas Eleitorais, promovido pela Assembléia Legislativa do Rio Grande do Sul, foram recebidos ontem na presidência da Casa Legislativa pelo presidente Aldo Pinto (PDT) e deputado Romildo Bolzan, presidente do Simpósio. Posteriormente, concederam entrevista coletiva à imprensa, onde falaram da influência dos Estados Unidos nos países subdesenvolvidos e na América Latina, dívida externa, El Salvador, corrida armamentista com a União Soviética e relacionamento do Brasil com Estados Unidos e influência das multinacionais.

Ao serem convidados, oficialmente, pelo Brasil [illegible] deste Simpósio, eles negaram-se a comentar a situação interna do país. Quanto à atuação [illegible] ambos consideram a política do presidente [illegible] uma continuidade do Governo Carter, porém mais conservadora.

Em relação às perspectivas de estreitamento [illegible] Estados Unidos com o Brasil, o [illegible] republicano Maillard disse acreditar [illegible] até agora este relacionamento se [illegible] internas deve-se esperar pa[illegible] situação se desenvolverá quando se [illegible] estratégicas". Considerou [illegible] cada maior atuação no desenvolvi[illegible] dos países mais adiantados do [illegible] sul. Disse que, nos últimos anos os Estados Unidos, do ponto de vista internacional, tem procurado dar mais ênfase aos países pobres e famintos.

Para o senador democrata Gale Mac Gee, o Brasil é uma potência chave no hemisfério sul, e que está se tornando também, de grande importância mundial. Para ele, é oportuno a continuidade da cooperação entre os países do hemisfério sul, daí a preocupação do governo americano em enviar delegações para melhorar o relacionamento através de pessoas que virão à América, como o vice-presidente dos Estados Unidos que está por chegar ao país.

Perguntado se os Estados Unidos estariam perdendo a força no mundo devido a algumas gestões fracassadas, como o caso do Irã, os senadores asseguraram que "no atual sistema do mundo, ganha se alguns e perdem se outros. A cada situação ruim, podemos citar outra que melhorou. E, nos últimos anos, ganhamos mais do que perdemos".

Quando a El Salvador, insistiu em que suas implicações são bastante amplas. Já o senador democrata Mc Gee, que trabalhou no episódio por cinco meses no Governo Carter e seguiu com Reagan, disse que Carter foi mais rápido". Essa foi a política de Carter, explicou e "Reagan deu continuidade e reforçou essa atividade de reconhecimento da Junta e apoio militar", acrescentou.

Os dois políticos acreditam na perspectiva de eleições em El Salvador e manifestaram-se de acordo em que "a eleição é mais importante do que simplesmente considerar um grupo como eleito".

Diante da possibilidade das oposições brasileiras vencerem as próximas eleições no país, e sua posição de controlar a ação das multinacionais no Brasil, os senadores explicaram que "não estabelecem o direito de questionar as regras determinadas por um governo de um país. Porém, não vemos um problema sério de que os acordos a serem feitos com aqueles que investiram no Brasil não sejam levados a sério". Dizendo acreditar na livre empresa, manifestaram que as medidas a serem adotadas pelos oposicionistas não deverão impedir o acesso do capital privado, o que não seria útil ao país. Para o republicano, o capital privado do exterior será essencial para o tipo de progresso que se apresenta na América Latina. O democrata assegurou que "a qualquer medida de controle das remessas de lucro poderá trazer diferenças porque se não puder repatriar seus lucros, as empresas não vão investir. E, observou que a maioria dos governantes que foram da oposição e entram no Governo, tendem a amadurecer, quando as diferenças se apresentam".

Disseram que os Estados Unidos preocupam-se com as dívidas de muitos países e com a sua amortização devido aos altos juros, o que torna difícil de ser paga. Disseram que "existem países que estão tratando seriamente deste problema e outros que não".

Dois aspectos diferentes de análise

Foram dois enfoques distintos. Esta a definição mais simples que se pode dar as conferências de ontem à noite do 1º Simpósio Nacional sobre Formas de Governo e Sistemas Eleitorais. O ex-senador Sale McGee (Democrata) e o ex-deputado William Somers Maillar (republicano) falaram durante duas horas e foram questionados pelos participantes. McGee iniciou sua palestra lembrando a "Declaração de Independência" de seu país, classificando-a como "um exemplo e como uma inspiração para outros". Disse que os que a redigiram foram grandes liberais. Frisou, em seguida, que 12 anos depois, houve uma reunião na Filadélfia para redigir a constituição dos Estados Unidos, que se mantém até hoje.

O republicano William Somers Maillard procurou um ângulo diferente para analisar o panorama político norte-americano. Ao contrário de McGee — que fala em dois partidos nacionais como garantia do sistema —, William afirma que nos Estados Unidos existe uma colocação de partidos. Embora formados a nível municipal ou estadual, estes partidos chegam a nível nacional uma vez a cada quatro anos.

Estados Unidos reforçam os laços com a América Latina

Ontem foi um dia agitado nos diversos salões do Hotel Plaza São Rafael. Enquanto dezenas de uruguaios procuravam Wilson Ferreira Aldunate para um abraço de despedida, chegam o ex-senador democrata Gale McGee e o ex-deputado republicano William Somers Mailliard. Eles vinham acompanhados pelo cônsul norte-americano em Porto Alegre, Stuart Lippe, pelo primeiro secretário da Embaixada Americana em Brasília David Smith e pelo deputado Romildo Bolzan (PDT), presidente do 1º Simpósio Nacional sobre Formas de Governo e Sistemas Eleitorais. O almoço aconteceu no hotel mesmo e, em seguida, os dois representandos norte-americanos foram para a Assembléia Legislativa.

Neste local, como normalmente acontece, foram recebidos pelo presidente, deputado Aldo Pinto (PDT), com quem conversaram cerca de meia hora. Em seguida mantiveram contato com a imprensa, com auxílio de uma intérprete, uma vez que não falam português. Não foi uma entrevista comum uma vez que, a cada pergunta seguiam-se duas respostas. Mesmo assim, o entendimento foi perfeito. Eis a entrevista:

Pergunta — Em relação ao Governo brasileiro, quais são as perspectivas de estreitamento ou afastamento com o Governo norte-americano?

Resposta — William Mailliard — Acredito que temos um novo Governo que até agora se concentrou em questões internas. Deve se esperar para ver a situação como se desenvolverá quando as quetões estrangeiras se tornarem da mais alta prioridade, como estão se tornando neste momento. Nos sabemos que o Governo indicou de maneira muito direta as questões de relações dentro do hemisfério. Também foi dito que consideram que deve ser dada maior atenção ao desenvolvimento econômico dos países mais adiantados no hemisfério sul. Como vocês provavelmente sabem, nos últimos anos, tanto do ponto de vista de política de organizações internacionais como dos Estados Unidos, tem sido dada ênfase ao auxílio aos países mais pobres e mais famintos. Pessoalmente, há muito tempo que considero que se deve fazer uma distinção entre caridade e desenvolvimento. Alimentar aos famintos é caridade, mas não provoca desenvolvimento. Portanto eu esperaria que as relações entre Washington e Brasília melhorassem substancialmente num futuro próximo.

Gale McGee — Eu quero acrescentar mais uma coisa. Enquanto o governo de Carter tinha simpatia para com os países do hemisfério, evitava em assumir compromissos com o hemisfério devido a outros fatores de relacionamento com países da Europa Ocidental e da Ásia e outras regiões do mundo, o novo governo tornou claro que não acredita em separar as prioridades tão nitidamente. O Brasil é uma potência chave no hemisfério, mas também se tornou um fator de grande importância em assuntos mundiais. É importante que os países mais adiantados neste hemisfério, tal como os Estados Unidos e Brasil, e três ou quatro outros, trabalhem juntos para melhorarem a situação neste hemisfério. Pessoas de projeção do novo Governo já visitaram regiões da América Latina. Uma destas pessoas, especialmente, membro do gabinete, considerou que a América Latina terá prioridade entre os problemas considerados pelo governo dos Estados Unidos. Acredito que o secretário Assistente para a América Latina tenha estado no Brasil nas últimas semanas, além de outras personalidades importantes. É importante que continue esta operação.

P — Alguns setores da oposição brasileira acreditam que o fato do governo Carter não ter dado maior atenção à América Latina foi razoável e saudável, da mesma forma que preocupa a esta mesma oposição o fato do governo Reagan poder passar a estreitar os laços com a América Latina. A pergunta é sobre suas posições sobre o processo de democratização do Brasil e a luta pela libertação de El Salvador? Em relação a El Salvador, a posição adotada pelo Brasil não causou constrangimento ao governo Reagan?

R — WM — Vou responder parte da pergunta. Sobre a redemocratização não há nada de partidário quanto à atitude norte-americana a respeito e não faria muita diferença qual o partido que estivesse no poder. Somos a favor da democracia representativa em qualquer lugar, em qualquer época e sempre. Nós mesmo estamos mantendo esta atitude há 200 anos e consideramos que é a melhor maneira de governar.

GM — Quanto ao Brasil e El Salvador, suas implicações são bastante amplas. Antes do presidente Carter sair do governo — e falo isso tendo trabalhado para o presidente Carter e continuado a trabalhar durante seis meses no governo Reagan — Carter tomou uma atitude rígida a respeito de El Salvador. Em primeiro lugar, Carter atribuiu muito da responsabilidade da situação a Fidel Castro. Em segundo lugar, ele endossou o governo da junta e, em terceiro lugar, forneceu ajuda militar à junta. Esta foi a política de Carter. Reagan, ao assumir o poder, deu continuidade a essa política. Isto é, a conecção com Cuba e o reconhecimento do Governo da junta e o apoio com assistência militar. Ambos os presidentes insistiram em continuar apoiando a perspectiva de realização de eleições em El Salvador, com todos os partidos registrados, que inclui o Partido Comunista e o Partido dos Camponeses. Nestas circunstâncias, desde que deixamos o governo, eu não conheço nenhuma mudança nesta política. Podem criticar a política, mas não separem a política da época de Carter desta da época de Reagan. Existe continuidade. E devo acrescentar que recebeu o apoio silencioso de grande parte do hemisfério.

P — Como os senhores viram o apoio dado pelos governos do México e da França ao movimento de liberação de El Salvador?

R-WS: Como um sinal feito em cima de um cartaz: feito em Havana.

GM — Eu vi como uma tática política convencional sem substância. Na maior parte da América do Sul e no Caribe, a reação foi de crítica ao fato da França e do México se meterem no problema, mas não tentar resolvê-lo.

P — Como os senhores vêem a crise econômica do Brasil e acreditam ser possível se consolidar a abertura política brasileira?

R-MG — Eu diria que ambos estamos fora do Governo e como estamos como convidados aqui no Brasil não seria apropriado falar sobre a situação interna do país.

P — Como os senhores vêem a atuação da igreja chamada progressista na América Latina?

R-WM — Esta é uma questão que devei ser deixada ao papa João Paulo II.

P — Como os senhores vêem esta política de fazer dos Estados Unidos o país mais armado do mundo?

R-WM: Falando por mim mesmo eu acho que isso representa o ponto de vista de muitas pessoas. Nos pretendíamos gastar, ano a ano, menos dinheiro no estabelecimento do sistema de defesa. Isto ocorreu num período de [illegible]

Mailliar e McGee

anos. Eu falo, especificamente, do período de detente, pois esperávamos que as negociações entre os Estados Unidos e a União Soviética, chegassem a uma limitação de armas, reduzindo as forças na Europa. Mas no período de dois anos a União Soviética continuou a aumentar seus gastos orçamentários na defesa em 5% ao ano, aproximadamente. Transformou sua marinha, passando do tipo de defesa costeira — salvo os submarinos, naturalmente — para uma potência naval em âmbito mundial. Durante o governo Ford os Estados Unidos estavam se tornando relativamente mais fracos. Antes de deixar o governo, ele deixou a recomendação de aumentar substancialmente os recursos para a defesa. Carter resolveu não incrementar isso e levantou a idéia anterior de serem realizadas negociações. No final do governo de Carter, após a invasão do Afeganistão, que foi uma clara demonstração do uso do poder aumentado da União Soviética, no sentido de expansionismo, Carter recomendou alguns aumentos substanciais nos gastos para a defesa. No governo Reagan considerou-se que o que Carter recomendou não era suficiente e que deveria haver um apressamento do rearmamento militar. Eu pessoalmente sou a favor desta última idéia. Parece-me que os eventos dos últimos dois anos indicam que só se pode negociar com a União Soviética em igualdade de forças ou, pelo menos, suficientemente forte. Deste modo é possível que eles estejam dispostos a diminuir seus gastos a fim de que este aumento não leve ambos os lados à falência.

GM — Eu quero acrescentar os pensamentos de um democrata que podem dar um pouquinho de esperança a esta situação. Não existe nenhuma dúvida que havia uma defasagem que deveria ser corrigida. Mas como Reagan é muito conservador, eu acho que isso lhe dá a oportunidade de procurar realizar uma diplomacia tranqüila com os soviéticos, procurando novas aberturas para as conversações. Ao procurar fazer isso, ele estaria menos sujeito a crítica do povo americano do que, digamos, seria o caso de Carter fazer isso, se ele tivesse sido reeleito. Se observarmos a situação, nos próximos meses, provavelmente notaremos algumas conversações realizadas entre os dois governos, sem grande publicidade.

Presidente da OAB hoje na Assembléia

O advogado e político José Bernardo Cabral, presidente do Conselho Federal da Ordem dos Advogados do Brasil, chega a Porto Alegre hoje, às 11h30min, procedente do Rio de Janeiro, a fim de proferir, à noite, no Plenário da Assembléia Legislativa, a sua conferência no 1º Simpósio Nacional sobre Formas de Governo e Sistemas Eleitorais.

O conferencista é formado em Direito pela Universidade do Amazonas, obtendo o 1º lugar e foi secretário-geral do Conselho Federal da Ordem. É formado também em Psicologia e Serviço Social. Foi Secretário de Estado do Interior e Justiça do Amazonas, em 1958. Chefe da Casa Civil do governador do Amazonas, no período de 1959/60. Deputado Estadual no Amazonas de 1962 a 1966. Deputado federal em 1967/68, pelo Amazonas, sendo vice-líder do MDB. Foi eleito pelo Comitê de Imprensa da Câmara Federal, em 67/68, entre os dez melhores deputados. Em fevereiro em 1969, teve cassado o seu mandato e suspensos os seus direitos políticos pelo Ato Institucional nº 5. Foi professor da Faculdade de Direito do Distrito Federal, sendo primeiramente assistente e depois titular da Cadeira, até fevereiro de 1969. Advogado militante no Rio de Janeiro de março de 1969 até a presente data. Conselheiro da OAB, a partir de 1974, desempenhando a função de membro dos concursos de admissão de novos sócios da OAB, entre 74/75.

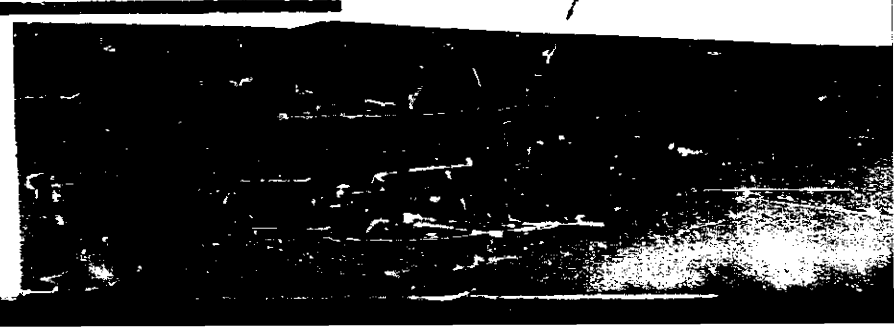

PETROMIN
PETROBRAS MINERAÇÃO S.A

ANO XXXI – Rio de Janeiro, quinta-feira, 17 de setembro de 1981 – Nº 10.460

Última Hora

ARY CARVALHO
Diretor-Presidente

Filiado ao

Redação, Administração e Oficinas:
Rua Equador, 702

Uruguaio maconheiro é assaltante

Página 8

Maconheiro é assaltante

O uruguaio Wilson Aníbal Ramos, responsável pelo apartamento 503, da Rua Humaitá, 261, onde foram encontrados 300 gramas de maconha e de onde Nilton Sebastião de Lima, ao perceber a presença de policiais, atirou-se pela janela, morrendo ao ser socorrido no Hospital Miguel Couto, foi reconhecido ontem como um dos três homens que no dia oito de julho passado assaltaram a firma Veiga Som, situada na Rua da Quitanda, 30, sala 502.

O reconhecimento foi feito por José Cícero dos Santos, Orestes Severiano Tojal e Pedro Alberto Carneiro, todos funcionários da Veiga Som. Porém, não reconheceram Nilton Sebastião de Lima e Luís Antônio da Silva, o **Luís Panter**, preso com o uruguaio. Na ocasião, os bandidos levaram dinheiro e vários objetos da firma.

O delegado Jorge Spencer, da Delegacia de Entorpecentes, que está à frente das investigações, recebeu ontem telefonema do delegado Arnaldo Campana, titular da 37ª Delegacia, que lhe informou estar **Luís Panter** envolvido em cinco inquéritos como acusado de ter roubado motocicletas na Ilha do Governador. Quanto a Nilton Sebastião de Lima, o morto, a Polícia ainda não conseguiu formalizar nenhuma acusação contra ele.

O corpo de Nílton Sebastião continua no necrotério do Instituto Médico Legal Afrânio Peixoto. Ontem, seus parentes lá estiveram, ficando de retornar hoje para cuidar do enterro. O inquérito sobre a apreensão dos tóxicos deverá ser encaminhado ainda hoje à Justiça, apontando como enquadrados, nos artigos 12 e 14 da Lei de Tóxicos, Wilson Anibal Ramos e Luiz Antônio da Silva. O primeiro item refere-se ao tráfico isolado. O segundo, ao praticado em bando.

Dinheiro do engenheiro bloqueado

O promotor da 28ª Vara Criminal, Adolfo Borges Filho, indeferiu ontem o pedido feito pelo advoga-

6-11-81 001/1

03 OUT 1981

Delegación Permanente del Uruguay
GINEBRA

CONFIDENCIAL

A: Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

DE: Delegación Permanente ante la Oficina de las N.U. y los Organismos Especializados en Ginebra.

ASUNTO: Comité de Derechos Humanos (pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos)

FECHA: 14 de setiembre de 1981

Nº: RE/CONF.119/981

Se remite en anexo la nota G/SO 215/51 URUG (46) R.23/92 de fecha 9 de setiembre de 1981, procedente del Secretario General de las Naciones Unidas en relación a la comunicación R.23/92.

DELEGACION PERMANENTE DEL URUGUAY ANTE LA O.N.U. GINEBRA

A-2
1E 2º (S.T) JUAN DALSERIN.

OBSERVACIONES: Política Exterior - División de Derechos Humanos.

- Se solicita la remisión de observaciones antes del 9 de noviembre de 1981.

CMNR/mb

DPTO. I
PROC:

001/23

03 OCT 81
6397

OFFICE DES NATIONS UNIES A GENÈVE — UNITED NATIONS OFFICE AT GENEVA

Télégrammes : UNATIONS, GENÈVE
Télex : 28 96 96
Téléphone : 34 60 11 31 02 11

Palais des Nations
CH - 1211 GENÈVE 10

RÉF. N°: G/SO 215/51 URUG(46)
(à rappeler dans la réponse) R.23/92

El Secretario General de las Naciones Unidas saluda atentamente al Representante Permanente del Uruguay ante la Oficina de las Naciones ..... Unidas en Ginebra y tiene el honor de transmitir adjunto el texto de una decisión adoptada por el Comité de Derechos Humanos el 23 de julio de 1981, con respecto a la comunicación No. R.23/92, presentada al Comité en virtud del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos por Laura Almirati García en favor de su padre, Juan Almirati Nieto.

De conformidad con el párrafo 2 de esa decisión, el Secretario ..... General también tiene el honor de transmitir adjunto, con arreglo al artículo 91 del reglamento provisional del Comité, el texto de la comunicación de que se trata (carta fechada el 5 de junio de 1981), y pide al Gobierno de Su Excelencia información y observaciones sobre la cuestión de la admisibilidad de la comunicación. Si el Gobierno de Su Excelencia considera que no se han agotado los recursos de la jurisdicción interna, se le ruega que facilite detalles acerca de los recursos efectivos asequibles a la presunta víctima en las circunstancias concretas de su caso, en particular, que especifique cuáles de las presuntas violaciones podrían corregirse efectivamente dentro del marco del proceso judicial militar vigente. Si el Gobierno de Su Excelencia sostiene que el mismo asunto ha sido sometido ya a otro procedimiento de examen o arreglo internacionales o está siendo examinado en virtud de tal procedimiento, deberá dar los detalles pertinentes, en particular, información acerca de la etapa en que

/...

29-12-81 AN

se encuentran esos trámites.

De conformidad con el párrafo 3 de la decisión del Comité, se pide también al Estado parte que facilite al Comité copias de cualesquiera órdenes o fallos judiciales relacionados con este caso.

El Gobierno de Su Excelencia observará en el párrafo 4 de la decisión que, en principio, el Comité sólo puede examinar una presunta violación de los derechos humanos que se haya producido el 23 de marzo de 1976 o posteriormente (fecha de la entrada en vigor del Pacto y del Protocolo Facultativo respecto del Uruguay), a menos que se trate de una violación que, habiéndose producido antes de esa fecha, continúe después de esa fecha o tenga efectos que en sí mismos constituyan una violación.

La información y las observaciones del Gobierno de Su Excelencia con respecto a la comunicación No. R.23/92 deberán comunicarse al Comité de Derechos Humanos, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en un plazo de dos meses a partir de la fecha de la presente nota, es decir, antes del 9 de noviembre de 1981. Cabe señalar que el Comité ha expresado el deseo de que los Estados partes respondan por separado a cada comunicación que se les transmita.

La presente solicitud de información y observaciones no implica que se haya llegado a una decisión sobre la cuestión de la admisibilidad de la comunicación.

9 de septiembre de 1981

003 8397

PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS

Distr.
RESERVADA*

CCPR/C/DR(XIII)/R.23/92
4 de septiembre de 1981

ESPAÑOL
Original: INGLES

COMITE DE DERECHOS HUMANOS
13º período de sesiones

DECISIONES

29-12-81
AN

Comunicación Nº R.23/92

Presentada por: Laura Almirati García, en nombre de su padre, Juan Almirati Nieto

Presunta víctima: Juan Almirati Nieto

Estado parte interesado: Uruguay

Fecha de la comunicación: 5 de junio de 1981

Referencias: Decisiones previas: ninguna

Fecha de la presente decisión: 23 de julio de 1981

El Comité de Derechos Humanos decide:

1. Que la autora de la comunicación está legitimada para actuar en nombre de la presunta víctima;

2. Que, de conformidad con el artículo 91 del reglamento provisional, la comunicación se transmita al Estado parte interesado y se pida a éste que presente informaciones y observaciones relacionadas con la cuestión de la admisibilidad de la comunicación. Si el Estado parte sostiene que no se han agotado los recursos internos, se le pide que facilite detalles sobre los recursos de que efectivamente dispone la presunta víctima en las circunstancias particulares de su caso y, en especial, que determine cuáles de las violaciones denunciadas pueden subsanarse de hecho conforme al procedimiento judicial militar establecido. Si el Estado parte aduce que el asunto se está examinando de conformidad con otro procedimiento de examen o arreglo internacionales, deberá dar detalles que incluyan información sobre la etapa a que han llegado esos procedimientos;

3. Que se pida al Estado parte que facilite al Comité copias de cualesquiera órdenes o fallos judiciales relacionados con este caso;

4. Que el Estado parte y la autora de la comunicación sean informados de que, por regla general, el Comité sólo puede examinar las presuntas violaciones de derechos humanos ocurridas el 23 de marzo de 1976 (fecha de entrada en vigor del Pacto y del Protocolo para el Uruguay) o con posterioridad a esta fecha, salvo que se trate de una presunta violación que, aun ocurrida antes de esa fecha, continúe o tiene efectos que en sí constituyen una violación después de esa fecha;

* Se ruega a todas las personas en posesión de este documento que respeten su carácter confidencial.

GE.81-16952

5. Que se informe al Estado parte de que las informaciones y observaciones que facilite de conformidad con los párrafos 2 y 3 deberán llegar al Comité de Derechos Humanos, por conducto de la División de Derechos Humanos, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en un plazo de dos meses a partir de la fecha de la petición;

6. Que el Secretario General transmita lo antes posible a la autora de la comunicación cualesquiera informaciones o comentarios recibidos de conformidad con los párrafos 2 y 3 para que pueda hacer observaciones al respecto si así lo desea. Tales observaciones deberían llegar al Comité de Derechos Humanos, por conducto de la División de Derechos Humanos, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en un plazo de cuatro semanas a partir de la fecha de la transmisión;

7. Que se pida a la autora de la comunicación que explique en detalle, en un plazo de dos meses a partir de la fecha de la petición, cuáles de los hechos denunciados tuvieron lugar con posterioridad al 23 de marzo de 1976, incluidos el trato y las condiciones de reclusión de su padre después de esa fecha y el acceso de éste a su asesor jurídico en relación con las acusaciones formuladas en contra suya en el nuevo proceso incoado en diciembre de 1980; deberá adjuntarse toda prueba documental disponible que sirva de fundamento para las denuncias;

8. Que se transmitan al Estado parte, a efectos de información, cualesquiera informaciones facilitadas por la autora de conformidad con el párrafo 7;

9. Que se comunique esta decisión al Estado parte y a la autora de la comunicación.

29-12-81
AN

215/57 (URUGUAY)

Lieja, 5 de junio de 1981

COMUNICACION PRESENTADA PARA SER EXAMINADA DE CONFORMIDAD CON EL PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLITICOS

OPTO. I
29-12-81
AN

Señor Presidente del Comité de Derechos Humanos,

De mi más elevada consideración,

X Laura Almirati García, de nacionalidad uruguaya, de profesión estudiante, nacida en Montevideo, Uruguay, con domicilio actual en Bélgica (se indica la dirección al final de esta comunicación), a donde puede enviárseme cualquier correspondencia, vengo por la presente a presentar una Comunicación al Comité de Derechos Humanos (N.U.), señalando la violación de varios derechos enunciados en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que sufre mi padre, Juan ALMIRATI NIETO .

El es de nacionalidad uruguaya, nacido en Montevideo el 23 de junio 1932, de estado civil casado, con tres hijos, de profesión Ingeniero Civil. Se encuentra actualmente preso en el Establecimiento Militar de Reclusión No. 1 (conocido como Penal de "Libertad") en Uruguay, Departamento de San José. El Estado responsable de las violaciones que denuncio y contra quien dirijo esta comunicación es el URUGUAY (República Oriental del Uruguay).

Mi lecitimación para actuar en nombre de Juan ALMIRATI

Soy la mayor de sus hijos, nacida de la unión de Juan Almirati y Azarela García Muñoz. Desde que vivo en Bélgica y no en mi país, Uruguay, soy la única que estoy en condiciones de presentar esta comunicación. El Comité ya conoce sobradamente, por otros casos que ha considerado referidos a Uruguay, las razones que hacen absolutamente imposible que una víctima de la represión política, presente por sí misma su caso a vuestro Comité. Mi padre está preso, privado de sus derechos y garantías más elementales que sin embargo el derecho nacional reconoce, y sujeto a una arbitrariedad permanente. De acuerdo al régimen de vida que llevan los reclusos políticos como él, no sólo no tiene posibilidad de acudir a las vías internas, sino tampoco a una instancia internacional que corrija el ataque a sus derechos; ni siquiera se le explica la existencia del Pacto, del

Protocolo ni del Comité. Viven aislados del mundo exterior, cortados de toda comunicación, salvo las esporádicas con sus familiares directos. En la prisión en que se encuentra -prisión militar para hombres- se castigan actos legítimos de mucha menos trascendencia que el de denunciar su situación ante una instancia internacional. Por ejemplo, se castiga al preso que se atreva a relatar a su familia en las visitas -cuya conversación es grabada y escuchada por un militar- la situación en que se los mantiene, cómo se vive en el penal, las razones por las que se los sanciona. En base a ello tampoco le sería posible designar a alguna persona para que actuara en su nombre.

DPTO. 29-12-81 PROC. AW

No tengo ninguna duda y sí muchas razones para creer que mi padre aprobaría los términos de esta comunicación y el hecho de presentarla, si tuviera alguna posibilidad de enterarse. Como hija lo conozco bien, y también he tenido la posibilidad de conversar recientemente con ex presos que recuperaron la libertad, y que habían convivido con él en el Penal de Libertad. Ellos coincidieron en que él es totalmente conciente de que sus derechos le son conculcados día tras día y - esto dura ya 10 años- y que querría que se intentara hacer cesar esta situación acudiendo a los mecanismos nacionales e internacionales existentes.

El artículo 99 del Reglamento del Comité me autoriza por tanto a presentar esta comunicación.

Agotamiento de los recursos previstos por la legislación interna

Uruguay es un país en el que a nivel teórico y en los textos escritos, existen una serie de recursos legales que podrían proteger contra hechos tales como los que ahora denuncio. Nada de ello funciona en la práctica, si la violación de derechos es cometida por funcionarios de la policía y las fuerzas armadas y tiene relación con la seguridad del estado, tal como la interpretan los militares. Todo queda limitado a la esfera militar; los jueces militares no son imparciales y encubren los excesos y arbitrariedades contra los detenidos políticos, cometidos por sus pares y compañeros de armas; de acuerdo a la nueva legislación aprobada, ellos serían los <u>únicos</u> que podrían impedir los excesos, corregir las arbitrariedades y juzgar a los responsables. A los jueces de la Justicia Ordinaria (civiles) se les ha quitado toda posibilidad de actuar en causas de delitos políticos.

Fuera entonces de la justicia militar, mi padre no tiene a su alcance recurso alguno y dentro de ella, éstos no prosperan como lo muestra la experiencia de los últimos 8 años. Por ello puede estimarse que no existe ningún recurso legal a ejercer en lo interno, lo que abre la vía a una instancia internacional.

Otros procedimientos de examen o arreglo internacionales

El caso de Juan Almirati no está siendo examinado y ni siquiera ha sido sometido a otro procedimiento de examen o arreglo internacionales (art. 5, inc.a), párrafo 2 del Protocolo).

DPTO. I
29-12-81
FOLIO
AN

Bases jurídicas en que se apoya mi comunicación

Uruguay, que es el Estado contra quien dirijo mi denuncia, ratificó el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos así como el Protocolo Facultativo, depositando su instrumento de ratificación en Naciones Unidas el lo. de abril de 1970. Se halla por tanto obligado a cumplir las normas establecidas por el Pacto, y reconoció la competencia del Comité para recibir y considerar comunicaciones de individuos que aleguen ser víctimas de violaciones de derechos reconocidos por el Pacto (arts. 1 y 2 del Protocolo Facultativo).

Cuestión de fechas

Lo que vengo a denunciar es actual, sucede hoy en el mes de junio de 1981, por lo que me asiste el derecho a solicitar protección para mi padre. Las violaciones que relato si bien comenzaron antes del 23 de marzo de 1976, fecha en que el Pacto y su Protocolo comenzaron a regir, continúan en el presente y las actuales constituyen por sí mismas violaciones. Lo acaecido antes de marzo de 1976, es señalado por ser ilustrativo de la situación actual y para que ésta pueda comprenderse.

Si bien entonces la detención de mi padre se produjo el 14 de abril de 1972 y las torturas físicas que le fueron aplicadas datan también de los primeros meses de su detención, todo ello trajo como directa consecuencia la condena penal que ahora cumple, a la que se llegó en un proceso penal en el que no dispuso de las garantías que el Pacto y la ley uruguaya garantizan. El trato inhumano que recibe en la prisión es actual y constituye otra forma de tortura.

Hechos que constituyen violación de derechos

Los agruparé en dos categorías: a) trato que recibe en la prisión; b) proceso penal que se le sigue.

DPTO. I
29-12-81
FOLIO
AN

a) trato que recibe

Juan Almirati fue detenido por la policía el 14 de abril de 1972. A los pocos días de su captura, fue retirado por el ejército de su lugar de detención, sin solicitar la correspondiente autorización judicial, y sin informar a su abogado ni a sus familiares a dónde había sido trasladado. El motivo se supo después: interrogarlo, aplicándole el procedimiento "habitual" que se utiliza en las unidades militares contra los sospechosos políticos. Recibió golpes en el cuerpo y la cabeza, estaciones forzadas de pie durante largas horas con la vista vendada, sin recibir agua ni alimentos ni poder ir al baño; descargas eléctricas ("picana"), suspensión en el aire (colgamiento) por medio de alambres atados a sus muñecas; inmersión repetida de la cabeza en un tanque de agua hasta llegar al límite de la asfixia. Todo ésto mientras se lo interrogaba y no precisamente por el juez a cuya disposición se encontraba. Además sufrió encapuchamiento prolongado y casi permanente durante varias semanas.

Luego de ser llevado por cortos períodos a distintas unidades militares (Penal de Punta Rieles, cuando estuvo destinado a los hombres, Regimiento de Infantería de Paso de Los Toros, Batallón 2 de Infantería de Montevideo) fue trasladado al Establecimiento Militar de Reclusión No.1 (Penal de Libertad") donde aún se encuentra. Se trata de un establecimiento destinado exclusivamente a prisioneros políticos y administrado no por funcionarios especializados en el tratamiento de detenidos sino por militares que cumplen allí un corto período de servicios, retornando luego a sus tareas específicas en los cuarteles.

Ocupa una celda de 2 metros por 3.50 con otro preso, en la que están permanentemente durante 23 horas del día; y cuando hace buen tiempo y no están sancionados, se los saca 1 hora al aire libre. Como se lo mantiene en el sector del Penal destinado a los que los militares han clasificado como "peligrosos", no se los saca nunca de la celda para trabajar, ni para comer, ni para nada que no sea recreo o visita. Conviene aclarar que la calificación de "peligroso" no es producto de una apreciación del juez, sino del Comandante de la prisión. El

régimen de este sector (el segundo piso del penal) es todavía mucho más duro que el aplicado a otros detenidos ubicados en otros sectores (la población carcelaria del penal es actualmente de unos 1.100 presos políticos) que ya de por sí es muy penoso. Se le permite estudiar y leer libros a gusto y gana del Comandante de turno, y frecuentemente le son secuestrados sin ninguna explicación. De cualquier manera sólo lee aquellos libros que pasan la censura militar, que ha suprimido no solo todo lo que tenga que ver aún remotamente con el marxismo, sino también las ciencias sociales y políticas y aún novelistas como André Malraux, García Márquez, Carpentier, Debenedetti y muchos otros que conforman una larga lista. No está autorizado a leer diarios porque todos, nacionales o extranjeros están prohibidos; no puede escuchar radios, también prohibidas; todo lo que provoca como se comprenderá un corte con el mundo exterior que agrava las tensiones que son naturales en una prisión, y lo hace vivir desconectado del mundo exterior.

DPTO. I
29-12-81
AN

La única excepción a esta regla, son las visitas de sus familiares directos, permitidas cada 15 días con una duración total de 20 minutos. No pueden visitarlo sus amigos o parientes más lejanos. La visita se realiza en un auditorio construído al efecto, donde el preso está separado de su interlocutor por un vidrio grueso y la conversación se hace por teléfono, la que a su vez es escuchada desde una cabina central quitando toda intimidad. Mi padre solo tiene contacto con los presos que integran su sector (sector A del segundo piso) que son unos 90; un saludo a otro preso o un intento de conversación con uno de otro sector al ser llevado por ejemplo a la visita, ocasiona una sanción.

Pero lo peor de este penal de Libertad, que vuestro Comité ya ha podido apreciar por otras comunicaciones que ha considerado y por los informes del Comité Internacional de la Cruz Roja que se han publicado en la prensa internacional -contra el deseo del CICR- es el hostigamiento permanente por parte de los guardianes, la presión sicológica que puede durar todo el día y aún reproducirse por las noches con visitas intempestivas y amenazantes a las celdas. Las sanciones por motivos nimios, por demorar en cumplir una orden, por no cumplirla adecuadamente según lo juzgue inapelablemente el carcelero, por no adoptar una posición firme cuando un militar le hable, por miradas descorteses hacia la guardia, por saludar a un recluso de otro sector, por conversar con otro recluso cuando no esté autorizado a hacerlo, por trasmitir a

sus familiares en cartas o en la visita las condiciones internas del penal, por estar acostado fuera de las horas en que se le autoriza a hacerlo, y por cien causas más que se le ocurran al Comandante de guardia, a un oficial, un sargento, un cabo o un soldado: todos pueden y deben sancionar. Las sanciones van desde 5 días en la celda sin la hora diaria de recreo, hasta la incomunicación total que puede llegar hasta los 90 días en un pabellón especial de castigo, donde están encerrados las 24 horas, sin lectura, cigarrillos ni visita de ningún tipo.

DPTO. I
29-12-81
PAG.
A 4

El régimen aplicado por los militares se dirige no a recuperar sino a destruir; es necesario y así lo intentan, destruir toda capacidad de resistencia o rebeldía; el prisionero debe sentir permanentemente su indefensión y dependencia hacia sus guardianes. Ya desde que se ingresa al establecimiento empiezan los ultrajes; se le rapa el cabello al raz, se le hace bañar; se le asigna un uniforme gris y un número y a partir de ese momento ya nunca más será llamado por su nombre, sino por el número y el color del sector al que es adjudicado, (a Almirati le correspondió el No. 013 y el Sector A, 2do Piso). Todo tiende a despersonalizar, a aniquilar. Lo grave es que nada de ésto es casual, ni proviene de la crueldad de algún carcelero, sino que ha sido cuidadosamente planificado y permanentemente ajustado por los mandos militares. En esta tarea destructiva colaboran médicos siquiatras militares que van regulando hasta dónde puede llegar la presión sobre los presos; cuando es excesiva y se arriesga un motín aconsejan disminuir la presión.

Existe otro mecanismo importante de presión sicológica y es el hecho de que de tiempo en tiempo algunos prisioneros han sido sacados del penal y llevados a unidades militares para ser reinterrogados -retorturados- por aspectos relacionados con sus procesos, pero también por otras causas, como ser si existe alguna actividad política en el penal y quien la dirige, etc. Esto sucede igualmente con aquellos que ya han sido juzgados y condenados. Se trata de verdaderos secuestros, en los que ni siquiera se informa a los jueces militares, ni a los abogados defensores, ni a las familias a dónde han sido llevados; en algunos casos estas "desapariciones" transitorias han durado varios meses. Almirati fue sacado una vez durante unos 15 días.

El resultado de esta práctica es que la población carcelaria vive ante el temor y la angustia constante de que mañana puedan ser ellos las nuevas víctimas.

El "tratamiento" en la prisión produce deterioros graves en la salud física y mental del recluso y en los últimos años ya ha habido varios casos de muertes y de suicidios. A ello contribuyen también deficiencias en la alimentación -mi padre ha perdido más de 15 kilos-, falta de ejercicio, falta de adecuada atención médica.

DPTO. I
29-12-81
PRO...
AW

En suma, las condiciones descriptas en que se mantiene a mi padre, constituyen una forma deliberada de trato cruel, inhumano y degradante que resulta claramente violatorio de los art.7 y art.10 incs 1 y 3 del Pacto, que deben cesar de inmediato, pues se corre el riesgo cierto de que terminen con su vida o con su equilibrio síquico. Hay que tener en cuenta que viene padeciendo este régimen desde hace 10 años y que la situación relatada es la actual.

b) Proceso penal que se le sigue aún 10 años después de su detención.

El ingeniero Almirati había sido detenido en 1970 porque se le imputaba formar parte del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), organización política que combatía el régimen combinando la lucha política y armada. Se le inició entonces juicio penal por los siguientes delitos: Asociación para delinquir; Atentado a la Constitución en grado de conspiración, (por integrar una organización política clandestina), uso de certificado público falso (documento de identidad falso), por robo de una caja fuerte conteniendo una importante cantidad de monedas de oro en un domicilio particular y otros delitos menores como resistencia a la autoridad, etc. Un aspecto interesante de este hecho fue que la justicia civil inició simultáneamente juicio penal contra el propietario del oro por defraudación fiscal, ya que dicho oro nunca había sido declarado y había ingresado clandestinamente al país. En mayo de 1971, Almirati logra fugarse mientras se celebraba una audiencia en un Juzgado Letrado de Instrucción. El 14 de abril de 1972 mi padre es recapturado y puesto a disposición del mismo juez que conducía

su proceso, el que luego de analizar la situación, le agrega a los delitos ya mencionados el de colaborar en una fuga masiva de prisioneras políticas (mujeres), que se había producido unos meses antes.

DPTO. 29-12-81 PROT. AW

Pero esa misma noche del 14 de abril sucede un hecho muy importante en Uruguay: el Poder Ejecutivo declara el "Estado de guerra interno" y establece en su virtud la Ley Marcial para juzgar a los autores de delitos de tipo político. El estado de guerra interno fue inconstitucional; no existe ni existió nunca en el régimen constitucional uruguayo. La Constitución, norma de jerarquía superior a la ley, preveía sólo dos institutos para restablecer o mantener el orden público en situaciones extraordinarias de emergencia: las "Medidas Prontas de Seguridad" (especie de estado de sitio que estaba ya vigente en forma ininterrumpida desde 1968 y lo sigue estando aún hoy en 1981) y la "Suspensión de la seguridad individual" (suspensión de derechos Constitucionales que fue aplicada a partir del 15 de abril). La Constitución se ocupa de la "guerra" en caso de conflicto internacional, de beligerancia con Estados o potencias extranjeras (arts 6,85 y 168), pero nunca en caso de conflictos internos. Por otra parte el hecho de que la Asamblea General Legislativa haya acordado su anuencia al estado de guerra interno no lo vuelve legítimo; la Asamblea no puede hacer aquello que el derecho escrito no le autoriza, ni modificar la Constitución por un acto administrativo en el que concede al Ejecutivo una autorización (anuencia). El "estado de guerra interno" estableció como dije la Ley Marcial; todos los sospechosos de delitos de tipo políticos (llamados "contra la patria", "contra la seguridad" o de "lesa nación") que fueran arrestados, pasarían a ser juzgados por tribunales militares y jueces militares. Con ello se quitó a un Poder del Estado facultades atribuídas por la Constitución, con lo que se afectó la separación de poderes y el Ejecutivo sumó a sus competencias administrativas específicas, las de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado; un año más tarde sumaría también las de legislar, implantando formalmente una dictadura. Todo ello se hizo por vía del estado de excepción y gracias a un clima de intimidación y amenazas impuesto sobre el gobierno y el parlamento por las Fuerzas Armadas, que habían comenzado su marcha hacia el poder.

Se asestó un golpe fundamental al Poder Judicial al quitarle a sus jueces toda competencia en esta materia; evolución que seguiría cuando en julio de 1972, el Parlamento nuevamente sometido a fuertes presiones y bajo amenazas declaradas de disolución por la fuerza, aceptó sancionar la Ley 14.068 de "Seguridad del Estado y el Orden Interno" que vino a consolidar la competencia de los jueces militares, al transformar los delitos políticos contenidos en el Código Penal Ordinario, en delitos militares e incorporarlos al Código Penal Militar, sin importar que sus autores fueran militares o civiles, violando con ello la Constitución que no permitía el juzgamiento de civiles por jueces militares. Siguiendo el mismo camino, el 29 de diciembre de 1975 el Consejo de Estado (nombrado por el Ejecutivo y que pretende sustituir al Parlamento de elección popular, disuelto cuando el golpe de estado de junio de 1973) aprobó la Ley 14.493. Por ella se amplió el campo de acción de la justicia militar, atribuyéndole competencia retroactiva para entender en los delitos políticos cometidos aún antes del 14 de abril de 1972 y encargándole tramitar todos los procesos en curso ante la justicia ordinaria, en los que no hubiera aún recaído sentencia firme y definitiva. Finalmente y completando la evolución, el 1o. de julio de 1977 se aprobó el Acto Institucional No. 8 por el se terminó definitivamente con la independencia del Poder Judicial. Pese a su pomposo nombre, el Acto no es más que un Decreto del Ejecutivo, una categoría que no existía en el derecho uruguayo y que pretende modificar la Constitución sin seguir los procedimientos establecidos al efecto, uno de los cuales es el referéndum popular.

DEPTO. I
29-12-81
PROC.
AN

Al ser aplicada la ley marcial en todo el territorio nacional, el funcionamiento de los tribunales militares dejó en evidencia todo tipo de vicios e irregularidades que tornaron ilusorio el derecho a un proceso justo y equitable y el libre ejercicio de la defensa penal. Y esto es lo que sufrió mi padre, por lo que ahora se verá.

Pero antes, permítaseme decir que a la justicia militar le faltan algunos requisitos indispensables. No es independiente puesto que depende del Ejecutivo, a través del Ministro de Defensa Nacional; la estructura misma de la institución militar le impide actuar con independencia. No es imparcial, puesto que los "jueces" son

oficiales militares a quienes se les da un destino transitorio y que intervinieron directamente en la lucha y en los interrogatorios de los detenidos en los cuarteles, a los que ahora juzgan; es la justicia de los vencedores sobre los vencidos. No es idónea. puesto que jueces y fiscales no son ni tienen que ser abogados ni prácticos en derecho; sólo oficiales militares de cierto rango según la importancia del tribunal. En suma, los Códigos y leyes militares son solamente un instrumento de disciplina interna y jamás pueden funcionar correctamente aplicados fuera del contexto para el que fueron creados; en este caso y en la situación actual, para juzgar a los opositores políticos al régimen en el poder.

EXPTE. I
29-12-81
FOLIO
AN

Hecha esta aclaración, se valorará mejor la violación de derechos que comunico. Juan Almirati siguió durante mucho tiempo sometido a los jueces civiles, justamente porque había sido detenido el 14 de abril, o sea un día antes de que se entregara a los jueces militares la competencia para juzgar a los sospechosos de delitos políticos. Esa misma justicia civil lo condenaría luego de un proceso irregular, y pautado por la restricción de garantías y derechos procesales, a cumplir una pena de privación de libertad de 10 años. Almirati cumplió la pena en el mes de marzo de 1981, pese a lo cual sigue preso. Debió haber sido liberado en forma definitiva por cumplimiento de su condena, en marzo de 1981, luego de haber pasado 10 años en prisión, en las durísimas condiciones que he relatado. Y aquí radica lo más grave de la violación de sus derechos protegidos por el Pacto, que me ha impulsado a plantearlo a vuestro Comité, ya que no existen a nivel interno los medios para corregir tan monstruosa ilegalidad e injusticia. Sorpresivamente, en diciembre de 1980 se inicia un nuevo juicio penal contra Almirati, esta vez por la justicia militar y en base a los mismos hechos por los que había sido juzgado y condenado. No aparecen nuevos elementos ni nuevos delitos que no hubieran sido ya investigados; algunas de las nuevas acusaciones habían sido ya hechas en el pasado por la policía y los servicios de seguridad de las fuerzas armadas y habían sido descartadas por la justicia civil. O sea se viola el principio intangible de la cosa juzgada, se viola el principio del non bis in idem, pues se le juzga dos veces por los mismos hechos, y todo ésto se hace 10 años más tarde y cuando al preso

le faltan 3 meses para cumplir la totalidad de su condena. El Fiscal Militar pide ahora se aplique a Juan Almirati una condena de 22 años. Debo informar al Comité que dada la situación reinante en Uruguay, no me ha sido posible conseguir más precisiones ni por supuesto una copia de la petición Fiscal, por lo que sugiero que el Comité solicite al gobierno uruguayo que la proporcione, e informe exactamente cual es la situación legal de Almirati, en qué etapa se encuentra este segundo proceso y en virtud de qué normas se lleva a cabo.

Mi padre debe ser liberado de inmediato y no es posible, ni admisible, ni legítimo que se celebre ahora un segundo "juicio", duplicando de esta manera su condena originaria.

DPTO. I
29-12-81
AN

Los hechos relatados en este capítulo (letrab) resultan violatorios de los artículos 14, inc. 1, 2, 3 letras a), c), d), g), inc.7, del Pacto. Las violaciones siguen produciendo consecuencias desde que por ellas sigue privado de su libertad y amenazado con una nueva sentencia, que llevaría su condena a 22 años. Son por tanto, actuales.

Resumen de los derechos enunciados en el Pacto que resultan violados

El caso de Almirati pone en evidencia graves violaciones al derecho interno uruguayo, pero también graves violaciones de los siguientes derechos contenidos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos:

- Art. 2, inc.3, en cuanto Almirati no tuvo ni tiene a su alcance recursos legales efectivos para hacer cesar la violación;
- Art. 2, inc.1 y art. 26, en cuanto se lo trató en forma discriminatoria en virtud de sus opiniones políticas, contrarias a las del régimen que ha establecido una dictadura en Uruguay;
- Art. 7, que prohibe que una persona sea sometida a torturas o a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Fue sometido a intensas torturas físicas y actualmente es sometido a un trato especialmente cruel, inhumano y degradante, que constituye una forma deliberada de tortura mental. Además arriesga en cualquier momento ser vuelto a torturar físicamente;

- Art. 10, incs 1 y 3, en cuanto recibe un trato que no debería aplicarse a ninguna persona privada de libertad, fuere por los motivos que fuere;

- Art. 14, que regula las garantías judiciales, procesales y sustantivas de que debe beneficiar toda persona sometida a proceso, ya fuere éste común o político;

- el inc. 1, en cuanto está siendo juzgado no por "tribunal competente, independiente e imparcial, sino por un tribunal militar a quien le faltan las tres características, según se indicó;

DPTO. I
29-12-81
PROC.
AN

- el inc. 2, en cuanto nunca se presumió su inocencia, sino su culpabilidad y así fue tratado desde el primer momento;

- el inc. 3, ya que no se le informó de algunos cargos que se hacían en su contra, sino 9 años y medio después de su detención (me refiero al segundo proceso penal), sin que hubieran aparecido para justificarlo, hechos nuevos que no hubieran sido tenidos en cuenta por el juez civil del primer proceso (letra a, c); no pudo comunicar libremente con su abogada defensor por largos períodos (letra d); se hicieron valer en juicio declaraciones obtenidas mediante torturas y se quiso obligarlo a confesarse culpable (letra g). Particularmente grave es la violación del inc. 7 del mismo art. 14 en cuanto prohibe que alguien sea "juzgado ni sancionado por un delito por el cual haya sido ya condenado o absuelto..." Todo ello dio como consecuencia la condena que ya cumplió y la más reciente amenaza de cambiar la condena actual, por otra de 22 años de penitenciaría, razón por la cual se lo mantiene en prisión.

Es por todos estos hechos y consideraciones, señor Presidente, que acudo al Comité de Derechos Humanos buscando protección y que el derecho sea restablecido. Mi padre es un revolucionario, con una conducta digna y antecedentes absolutamente intachables como profesional, como padre de familia, como miembro de la sociedad, como hombre de bien. Por ser un revolucionario y ser consecuente con sus ideas ha sido detenido, torturado, maltratado, juzgado y condenado y ha pasado 10 años en prisión. Todo lo que se le imputa, aún lo que no es cierto, es producto de su actividad política; ninguna duda existe de que de acuerdo al derecho interno

uruguayo, es un caso claro de prisionero político. Los militares que gobiernan por la fuerza en mi país, temen a mi padre y lo consideran "peligroso"; su peligrosidad radica en que su ejemplo de dignidad puede ser imitado y seguido por otras personas que no aceptan la dictadura y la negación de sus derechos fundamentales. Si mi padre hubiera tenido un proceso justo, haría ya mucho tiempo que habría recobrado la libertad; en el momento actual cumplió íntegramente la condena excesiva que le fue impuesta, por lo que debe ser liberado de inmediato, sin pérdida de tiempo y debe indemnizársele por las violaciones padecidas. Todas las puertas se hallan cerradas a nivel interno para obtener lo que solicito y corresponde, por lo que sólo me resta acudir a una instancia internacional como la vuestra.

DPTO. I
29-12-81
PROC.
AN

Saludo a los señores Miembros del Comité con toda consideración,

Laura Almirati García

C
DIPCIA UY 327
254DNFE HYTTPBLODIPLOMACIA
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO - URUGUAY
DIPCIA UY 827

DPTO. I
23-12-81
P.R.
AD

1) REFSU TELEX FECHA HOY CURSOSE INFORMACION A PRESIDENCIA REUNION Y SECRETARIA GENERAL ALADI.
2) EFECTUANSE INTENSAS NEGOCIACIONES PUNTOS CONFLICTIVOS AGENDA ANALIZANDOSE ACTUALMENTE TEMA TRATAMIENTOS DIFERENCIALES. HABIENDOSE EN PRINCIPIO ACEPTADO FORMULA PLASMADA EN ARTICULO 43 DEL ACUERDO 25 SUBCRITO ENTRE URUGUAY Y VENEZUELA STOP REFERENCIA APRECIACION MULTILATERAL GANA TERRENO CRITERIO EFECTUAR APRECIACION PARCIAL EN CONFERENCIA BOGOTA DE DICIEMBRE 1981 CON RESPECTO ACUERDOS YA FIRMADOS O A SUSCRIBIRSE EN OCTUBRE PROXIMO ENTRE PAISES ANDINOS Y NO ANDINOS Y DEJARIASE PARA ULTERIOR OPORTUNIDAD APRECIACION MULTILATERAL ACUERDO CULMINACION RENEGOCIACION DEL GRUPO DE LOS SEIS STOP TEMA NOMINAS DE APERTURA MERCADOS AUN NO SE HA DISCUTIDO. AUNQUE ESTIMASE SERA MENOS POLEMICO QUE ANTERIORES.
3). SECRETARIA GENERAL EFECTUARA HOY REPARTIDO INFORMANDO QUE CONSEJO DE POLITICA FINANCIERA Y MONETARIA SUBCRIBIO AYER EN PANAMA NUEVO ACUIERDO SANTO DOMINGO Y PROTOCOLO ADICIONAL ACUERDOS PAGOS REGISTRNDOSE FLEXIBILIDAD QUE POSIBILITO INCLUSO ELIMINACION EXIGENCIA STAND-BY STOP MISMO MODO APERTURA PREVISTA PARA INCORPORACION NUEVOS MIEMBROS AMPLIA EL ALCANCE Y DOTACION RECURSOS IMPLICANDO POSIBILIDAD INICIAR ACCIONES EN MATERIA COOPERACION HORIZONTAL PREVISTOS TRATADO MONTEVIDEO 1980 STOP NUEVOS ACUERDOS MANTIENEN INSTRUMENTOS ANTERIORES COMPLEMENTANDOLOS CON MECANISMOS DE APOYO SOSTENIDOS CON RECURSOS PROPIOS BANCOS CENTRALES REGION STOP FIRMA REFERIDO ACUERDO DETERMINA SUBTANCIAL APORTE COMO CXOEE COLABORACION REGIONAL EN AMBITO FINANCIERO Y MONETARIO IMPULSANDO DESARROLLO INTEGRACION LATINOAMERICANA STOP:
4) CONTINUARE INFORMANDO STOP

EMBAJADOR A. DONAMARI
PRESIDENTE DELEGACION
REPUBLICA ALADI

23 SET. 1981
1425

C
DIPCIA UY 827
[illegible]
VIA ITT [illegible]

0 : 8 • 8397

DIPCIA UY 827
ESIP4 SELAV VC

V
1036 27/15
VIA TAT

ALADI

DIPCIA UY 827
RCA SEP 25 1114

DIPCIA UY 827
EXTENSA JORNADA VESPERTINA REUNION ALTONIVEL DIA 23 FUE ABSORBIDA POR PROLONGADAS SESIONES GRUPO SEIS PAISES NO INTENGRANTES GRUPO ANDINO DOS PUNTOS URUGUAY,ARGENTINA,BRASIL, CHILE,PARAGUAY Y MEXICOSTOP.TEMATICA ABORDADA EN ESTAS REUNIONES FUE ESTABLECIMIENTO NOMINAS NEGOCIADAS APERTURA MERCADOS FAVOR TRES PAISES MENOR DESARROLLO ECONOMICO RELATIVO DOS PUNTOS ECUADOR, BOLIVIA Y PARAGUAY STO ESTE ULTIMO FUE PORTAVOZ DE LOS PAISES BENEFICIARIOS DE ESTE MECANISM: LOS QUE RECLAMARON SU APLICACION EN FORMA MAS AMPLIA POSOBLE DOS PUNTOS CON ARANCELES A CERO, SIN RESTRICCIONES NO ARANCELARIAS, CON RETIROS DE CONCESIONES MINIMOS, CON MAXIMO PLAZO VIGENCIACONCESIONES OTORGADAS SU FAVOR Y CON INMEDIATA ENTRADA EN VIGOR DE DICHAS NOMINAS DE APERTURA. DELEGACION REPUBLICA DEFENDIO EN EL
N

D.I.
-29-12-81
AV

DIPCIA UY 827
RCA SEP 25 1118
RUGUAY A PARTICIPAR EN ESTE MECANISMO CON EL TRATAMIENTO EXCEPCIONAL MAS FAVORABLE, SEGUN CONSAGRA ARTICULO TERCERO RESOLUCION 6 CONSEJO MINISTROS INCORPORADA ORDENAMIENTO JURIDICO TRATADO MONTEVIDEO 1980 QUE INSTITUYE ALADI STOP ARGUMENTOSE DICHO TRATAMIENTO A SU FAVOR PUEDE IMPLEMENTARSE A TRAVES UNA APERTURA NUESTRO MERCADO EN NUMERO LIMITADO DE PRODUCTOS NO SENSIBLES, A TRAVES UNA GRADUALIDAD EN EL TIEMPO Y CON UN RESIDUAL ARANCELARIO PARA CONCESIONES OTORGADAS EN PRODUCTOS COMPETITIVOS CON NUESTRA INDUSTRIA NACIONAL STOP LUEGO ARDUAS Y COMPLEJAS DISCUSIONES PUNTOS DE VISTA DISIDENTES TIENDEN ACERCARSE STOP HOY 24 SET. ABORDAREMOS A PARTIR DE 9 HORAS Y A NIVEL DE 11 PAISES MIEMBROS TEMA TRATAMIENTOS DIFERENCIALES STOP CONTINUARE INFORMANDO STOP
RUEGO TRANSCRIBIR ESTE TLX Y ANTERIORES A MEF STOP
EMBAJADOR A . DONAMARI
PRESIDENTE DELEGACION ROV ALADI

DIPCIA UY 827

ESAZPE HYTTPBLO
A

13:50
25/9/81

Foto Doto I.

DPTO. I
29-12-81
AN

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

WASHINGTON 1 DE SETIEMBRE DE 1981

DESTINO: SR. MINISTRO Y SR. DIRECTOR DE POLITICA EXTERIOR

PRIORIDAD: A B S O L U T A

C825 -

S/NOE

REFMI C818 Y CONVERSACION DIA DE AYER SR. DIRECTOR DE POLITICA EXTERIOR

EN LA MAÑANA DE HOY JEFE OFICINA CONO SUR DEPARTAMENTO DE ESTADO SR. ROBERT SERVICE LLAMO TELEFONICAMENTE A ESTA EMBAJADA PARA INFORMAR QUE ENCARGADO DE NEGOCIOS A.I. DE EE.UU. EN MONTEVIDEO LO ACABABA DE LLAMAR MUY PREOCUPADO POR EL INTERES QUE LE MANIFESTARA AYER EL EMBAJADOR LUIS DE POSADAS RESPECTO A LO INFORMADO EN ANTE-PENULTIMO PARRAFO NUESTRO C818.

SR. SERVICE REITERO TEXTUALMENTE LO QUE YA HABIA MANIFESTADO A MINISTRO SORIO Y ACLARO QUE "LA INTEGRACION DE LA FUERZA ES UN TEMA QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A ESTUDIO Y QUE LA IDEA ES DE INTEGRARLA CON EFECTIVOS PERTENECIENTES A TRES O CUATRO CONTINENTES".

DE AMERICA DEL SUR RECIBIERON DOS RESPUESTAS AFIRMATIVAS COLOMBIA Y URUGUAY, POR SU ORDEN. EN TAL SENTIDO -AGREGO EL SR. SERVICE- CABRIA LA POSIBILIDAD DE QUE EN REPRESENTACION DE NUESTRA AREA EN PRIMER LUGAR PARTICIPARA COLOMBIA, PUES FUE QUIEN PRIMERO COMUNICO SU ACEPTACION. SIN EMBARGO, DESTACO QUE ESTE CRITERIO NO ERA DEFINITIVO Y SE ESTUDIARAN OPCIONES, PUDIENDO INCLUSIVE RESOLVERSE LO CONTRARIO. ES DECIR QUE URUGUAY INTREGRARA PRIMERO EL CONTINGENTE Y LUEGO DE UN TIEMPO LO SUSTITUYERA COLOMBIA.

ACOTO ADEMAS QUE TAMBIEN SE ANALIZABA LA POSIBILIDAD DE QUE URUGUAY Y COLOMBIA INTEGRARAN CONJUNTAMENTE EL CONTINGENTE. EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS DOS PAISES TUVIERA DIFICULTAD DE SUMINISTRAR EL NUMERO DE EFECTIVOS REQUERIDO.

AL FINALIZAR CONVERSACION, SR. SERVICE INFORMO QUE GENERAL (R) VERNON WALTERS LLEGARA MAÑANA A MONTEVIDEO. DESTACAMOS QUE EFECTOS PROFICIAR ENTREVISTA CANCILLER VALDES OTERO CON A. HAIG GENERAL WALTERS PUEDE JUGAR PAPEL MUY IMPORTANTE.

ENTREVISTA SOLICITADA POR EMBAJADOR J. PACHECO ARECO CON GENERAL WALTERS A TALES FINES NO PUDO CONCRETARSE AUN. DEBIDO A QUE ESTE ULTIMO ENCUENTRASE DE GIRA Y POR ESE MOTIVO. LA MISMA RECIEN PODRA LLEVARSE A CABO EL JUEVES 10 A LA HORA 11.00 A.M.

SECRETARIO DE ESTADO ADJUNTO PARA ASUNTOS LATINOAMERICANOS, EMBAJADOR THOMAS ENDERS REGRESARA A WASHINGTON PROXIMO LUNES 7 (FERIADO NACIONAL EN EE.UU.) Y EL MARTES 8 A LAS 15.00 HORAS RECIBIRA A EMBAJADOR JORGE PACHECO ARECO.

SIN PERJUICIO DE LO INFORMADO HASTA AHORA, SEGUIMOS AGOTANDO POSIBILIDADES.

EMPEY

URUGUAY

021 8397

BOGOTA, 28 DE AGOSTO 1981

DIPLOMACIA

MONTEVIDEO URUGUAY

A0139 REFSU. A139 E INSTITUTO COLOMBIANO COMERCIO EXTERIOR -INCOMEX- NO HA PUESTO EN VIGENCIA DISPOSICIONES PROHIBIENDO IMPORTACIONES TEXTILES, SINO QUE HA RESTRINGIDO APROBACIONES LICENCIAS PREVIAS IMPORTACIONES TEXTILES.

DPTO. I 29-12-81 PROT. AN

SE AUTORIZAN LICENCIAS IMPORTACIONES TEXTILES SI BENEFICIAN INDUSTRIA LOCAL O SON NECESARIAS PARA POSTERIORES EXPORTACIONES COLOMBIANAS.

LICENCIAS PRESENTADAS SON ESTUDIADAS PORMENORIZADAMENTE POR JUNTA IMPORTACIONES INCOMEX, QUIEN DECIDE EN BASE DOCUMENTACION PRESENTADA.

ESTA POLITICA DEBESE A RECESION INDUSTRIA TEXTILERA ESTE PAIS.

TODO LO CUAL INFORMOSE EN NOTAS NROS. 075/24/81, DE 26/1/81 Y 337/24/81, DE 26/5/81, ELEVANDO ''INFORME ESPECIAL SOBRE CRISIS INDUSTRIA TEXTIL''.

RELM 1200

T y Mag Pinz

022 3 397

BRASILIA,9 DE SETIEMBRE DE 1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
PRIORIDAD:ABSOLUTA

DPTO. 1
29-12-81
PROC.
AM

DGSP
EFECTOS PUEDAN CORRESPONDER,INFORMASE RECIBIOSE TELEX DELEGADO POLICIA FEDERAL CORUMBAH(MATOGROSO DEL SUR)COMUNICANDO DETENCION CIUDADANA URUGUAYA MARIA ANGELICA DIAZ/ONILDA ISABEL FIGUEROO LACUESTA.(PORTADORA PASAPORTE COMUN NUMERO TRES CERO SETS DOS CINCO CINCO,EXPEDIDO OCHO ENERO OCHENTA POR MINISTERIO INTERIOR,CASADA DE PROFESION DOMESTICA()
EN DICHA CIUDAD FRONTERIZA STOP
DETENCION FUNDAMENTARIASE CITADA CIUDADANA PUE INCURSA ARTICULOS 12,14 Y 18 LEY 6368/76(QUE REGULA SOBRE MEDIDAS DE PREVENCION Y REPRESION AL TRAFICO ILICITO Y USO INDEBIDO DE ESTUPEFACIENTES O SUSTANCIAS QUE DETERMINEN DEPENDENCIA SIQUICA O FISICA)ASI COMO ARTICULOS 304 Y 309 CODIGO PENAL BRASILENO(USO DE DOCUMENTO FALSO Y FRAUDE LEY EXTRANJEROS POR UTILIZAION NOMBRE FALSO)STOP ATENTO SITUACION GENEROSE JURISDICCION CONURUPAULO RETRANSMITIOSE CITADA COMUNICACION AGUARDANDOSE DIA MAÑANA INFORME DE ACUERDO CONVERSACION TELEFONICA MANTENIDA POR DICHA OFICINA CONSULAR CNO RESPECTIVO DELEGADO POLICIA FEDERAL STOP
MISMO TIEMPO ENTREGOSE FOTOCOPIA ANTEDICHA COMUNICACION AGREGADURIAS MILITARES ESTA MISION
SUS EFECTOS STOP FIN CONTINUAR GESTIONES SOLICITASE ANTECEDENTES PUEDAN EXISTIR STOP

UPUPPAS

RECIBIDO DIA 19/9/81
PEC:RGM
HORA 09.30
DESTINO:DGM

Dpto I

023/23

...HORA LAS 06:00'

...HORA Y LAS 06:00' ...

1) =.

...ento 1 ...rlos ...rio ..., a disposición ...l ...
1-276/981 2 ...tor ... ..., José ... ..., ... tp ..., a disposición de la Juez. ...l. de ...ter. ... turno.-

/ / / /

SECRETO

12

Cont. del P. de N. Nº 276/981.-

GONZALEZ María, arg., nac. 6/8/41, pas.dip. 502.-
Hora 13:25' entrada vuelo 095 de Air France proc. de París.-
MACDONELL Nelson, urug., nac. 6/9/11, pas.dip.3633.-
RODRIGUEZ Vera, chileno, nac. 29/12/33, pas.dip. 17803.-
KOBT Jan rich, checo, nac. 21/9/25, pas.dip. 17804.-
KOLAROVA Jana, checa, nac. 15/7/69, pas.dip. 22653.-
Hora 14:45' entrada vuelo 127 de Lan Chile proc. de Perú.-
CABRERA Adolfo, urug., nac. 2/3/32, pas.dip. 5161.-
MACCHIAVELLO Luis, peruano, nac. 7/5/41, pas.dip. 3340.-
ARAUJO Melcisa, bras.,nac. 15/2/40, pas.dip. 4128.-
Hora 15:15' salida vuelo 941 de Crucero Nest. Río.-
JANJIC Homir, yugoeslavo, nac. 14/4/48, pas.com. 24520.-
Hora 17:15' entrada vuelo 244 de A.A. proc. de Bs.As.-
FERREIRA Marta, urug., nac. 18/7/29, pas.dip. 3839.-
LLOYD Jane, inglés, nac. 19/4/56, pas.dip. 527889.-
Hora 18:50' entrada vuelo 158 de Pluna proc. de Bs.As.-
CUNNINGHAN James, USA, nac. 12/4/46, pas.dip. 157465.-
Hora 19:30' entrada vuelo 502 de Pluna proc. de Sao Paulo.-
BECCARA Andre, francés, nac. 18/6/26, pas.dip. 19953.-
Hora 20:10' entrada vuelo 254 de A.A. proc. de Bs.As.-
BOTHA Paul, sudafricano, nac. 26/6/48, pas.dip. 004839.-
Hora 21:00' salida vuelo 255 de A.A. dest. Bs.As.-
JORGE Raúl, arg., nac. nac. 4/2/47, pas.dip. 109.-

/ / / /

ARCHIVO

✝ **JUAN GUALBERTO DIAZ** — (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor ayer 2 de octubre de 1981. — Su esposa: Juanita Lemes de Diez, sus hijos espirituales: Hugo Alcalde y Gladys Martínez de Alcalde (ausentes); su nieto: Yamandú Alcalde (ausente); su hermana política: Rosaura Lemes de Baillod; hermanos, sobrinos y demás deudos participan con profundo dolor dicho fallecimiento e invitan para el acto del sepelio a efectuarse hoy, a las 16 y 30 horas, en el Cementerio del Cerro. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: Turquía Nº 4269 (velatorio de la empresa). — **Empresa Avenida de Marcos O. Bordino e Hijos. Turquía 4273. Teléfonos 311052, 31 8305.**

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
RECIBIDO
03 OCT. 1981
Parte de prensa
399

EL PAIS
03 OCT. 1981

17/C/1
DPTO. I
(AD)

R.E. No. 8400 - NOMINAS AMPLIATORIAS SUMINISTRADAS POR LA CORTE ELECTORAL DE CIUDADANOS COMPRENDIDOS EN EL ACTO INSTITUCIONAL No. 4 ART. 2do. , Inc. "A" , CORRESPONDIENTES A LOS DEPARTAMENTOS DE: SALTO, COLONIA, FLORIDA y ROCHA.-

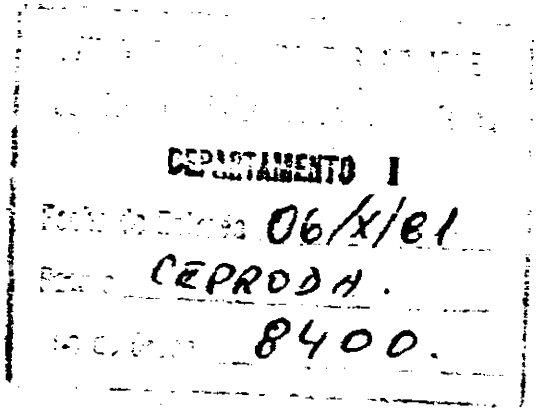

001 - A/11

DEPARTAMENTO DE SALTO

NOMINA: No. 03 [illegible] ART.2 inc.A

CONFEC-

	JAA	2744	BUSH Ida Laura
	JAA	3655	SOLARO SILVA PANIZZA Juan Alberto
	JAA	4597	MARTINEZ SAVIO Salvador Mario
	JAA	4742	GUARIKO MOSCATELLI José Luis
REVISADA	JAA	4911	ALVES DA SILVA LONGO Jorge Fausto
	JAA	4927	PUCHOLO ALBORNOZ DE BORBA Blanca Amparo
	JAA	38	DI GIORGI FERREIRA Mirtha Graciela
	JAB	2326	TEIXEIRA NOBRE Areol
	JAB	2560	COUSIN ACEVEDO Fulvio Germán
	JAB	2610	DUBRA POPELKA Jorge Rodolfo
	JAB	4050	INVERNIZZI POPELKA Luis Eduardo
	JAB	4113	CORUJO QUINKE Walter Carlos
	JAB	4157	PORTUGAU CARDOZO Juan José
	JAB	4381	BOURDIN JAURECHE Juan José
	JAB	5032	BRIZUELA PIRIZ DE DIAZ Olga Esther
	JAB	5737	BRIZUELA PIRIZ Mariel Teresa
	JAC	1965	GONZALEZ ROCHA ETCHEVERRI IRAZU Julio César
	JAC	2009	BRANDON MARTINEZ ORTELLI Enrique Daniel
	JAD	1485	CASTELLANOS BITENCOR Esmeralda
	JAD	2603	VIZCARRA DE EVRERO Lady Lorenza
	JAD	3115	LEVRERO DA ROSA DE PAPARDONE Rosa Fca.
	JAD	3420	L. de AVELLANAL Teresita
	JAD	3732	LIMA DE MUSSETTI Graciela
	JAD	3813	AMARO DUARTE Eusnaldo Lilia
	JAD	3911	DARACENA ESTEVEZ Selva
	JAE	2373	MANONI CORDONE Catia
	JAE	2413	CURREA PEREIRA DE GUERRA Martha
	JAE	3844	MARTINEZ de ALVEZ Teresita
	JBA	3104	DIAZ VARGAS Enrique Maria
	JBA	4827	IRRAZABAL COYA Maria Mercedes

ENCARGADO

ENCARGADO

ENCARGADO

DPTO. I
CEPRODA

[illegible] COMANDANTE EN JEFE
[illegible] de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06/X/81
Pasa a CEPRODA
Hs. de Orden 8400

TOTAL:30

001-B

$400

NOMINA: No.64 COMPRENDIDOS EN EL ACTO INSTITUCIONAL No.4 art.2 inc.A

CONFEC-

REVISADA

JB'	3006	ZANOTTA José Félix
JBB	3506	MENONI SPERINDE Romeo Carlos
JBB	4093	CANOSA CORREA Antonio Ignacio
JBB	4935	CESIO BLANCO Enrique Agustín
JBB	5630	BOUYSSOUNADE MARTOS José Luis
JBB	6027	BERNASCONI FIMOZZI Mabel Susana
JBB	6298	FERNANDEZ PALUMBO Francisco Pablo
JBB	6412	NESSI Ricardo
JBB	6676	GARCIA FROSIO Laura Gesuina
JBB	6677	GARCIA FROSIO Clara Adelia
JBB	6798	MUTTI SEVERO Felipe
JBB	7060	CENGERI STURTE Juan Gabriel
JBB	7061	MACEDO DE CENGERI María
JBB	7844	CANO SALGADO José María
JBB	8399	RODRIGUEZ PEREIRA Rolanda
JBC	2491	ZALDUA RIVAS Amalia Esther
JBC	4864	ESCH FERNANDEZ Genoveva VON
JBC	5377	BARTABURU MIGGONES Juan Manuel
JBC	5527	ROMAN LEGNAZZI Bautista Batlle
JBD	3967	MUSSETTI TANONI Silvio Nazareno
JBD	4011	FERRER ANTON María Raquel
JBD	4185	FONTICIELLA DE ABREU Ramón Angel
JBD	4438	ROCHA RIVAS Gulma Nair
JBD	4606	SARASUA GUTIERREZ María Margarita
JBD	4936	SOSA Miguel
JBD	5250	RODRIGUEZ Aparicio
JCB	4234	TEXEIRA VARESI Carlos
JCC	4125	GUARINO MUSCATELLI Juan Segundo
JCD	2043	GARCIA FERREIRA FROSIO Martha Isabel
JCD	2048	GARCIA FERREIRA FROSIO Dorotea
JCD	2102	VLAEMINCK Héctor
JCD	2328	ARTEGOITIA GIOVANONNI Ruth Nevers

ENCARGADO

ENCARGADO

DTO. 1 DEPROSIN

ENCARGADO

8400

TOTAL : 32

NOMINA: Nº 65 COMPRENDIDOS EN EL ACTO INSTITUCIONAL Nº4. art. 2 inc

	JCD	7423	PEREZ Angel Gabriel
FEC-	JCF	578	LEMOS Ubaldo
	JDD	2363	PISACCO Arismendi Oscar Ter in
	JDD	2818	FROLA José Dario
	JDD	3459	CARDOZO BALDASSARI Wilson Danilo
	JDD	3481	CIZIMBRA Mario
	JBC	5660	BUSCH TORTEROLO Guillermo Augusto
REVISADA	JBA	1179	Fagundez Juan Pedro

TOTAL: 8

ENCARGADO

ENCARGADO

ENCARGADO

DEPARTAMENTO DE COLONIA

NOMINA: Nº 59 COMPRENDIDOS EN EL ACTO INSTITUCIONAL Nº4.art.2 inc.A

	NAB	4170	NEVES Miguel
	NAB	8839	FERNANDEZ Martha F.
CONFEC-	NAB	9139	FONTANS Héctor E.
	NAB	9630	RIVAS Luján M.
REVISADA	NAB	9856	VELAZQUEZ Oscar
	NBD	2307	BROZIA Italo A.
	NBD	5610	RIVERO Guillermo
	NBD	5093	OLIVERA Carlos H.
	NBD	5624	CONSTANTIN Juan
	NCB	4513	LAYE Julio O.
	NCB	7010	SANCHEZ Irma A.
	NCB	7204	CAMEJO Daoiz R.
	NCB	7787	MARTINEZ Wilma
	NCB	9633	CARBAJAL Angel R.
	NCB	9698	MIEGGE Roberto
	NCB	11871	ALBRUGMAN Blanca L.
	NCB	11764	COLLAZZI Carlos
	NCB	12448	NIDEGGER Elisabet
	NCB	13107	MENENDEZ Susana
	NCB	13120	CARBALLO María M.
	NCB	13316	WOLCAN Pedro I.
	NCB	13488	MENENDEZ Mario D.
	NDA	2588	BONNET Alvaro
	NDA	4239	GEYMONAT Mario
	NEB	4724	REISCH Arnoldo
	NEB	5739	RODRIGUEZ Arturo
	NEB	7173	FREY Ruben
	NEB	7620	CONSTELA Miguel A.
	NEB	10377	BARRETO Jorge
	NEB	11009	CABRERA Graciela
	NGB	3531	BASIGALUZ Roberto
	NGB	3932	ENRIQUE Mario José

ENCARGADO

Encargado

Encargado

DPTO. 1 PROC. CEPRODE

TOTAL: 32

004 17 106

NOMINA: Nº 60 COMPRENDIDOS EN EL ACTO INSTITUCIONAL Nº4, art.2 inc.A.

CONFEC-

REVISADA

NGC	3285	ARENAS Eduardo
NHB	7185	MAIHLE Juan G.
NHB	1730	MAIHLE Ducilio S.
NHB	4925	ZUBILLAGA Juan C.
NHB	6044	BACIGALUPE Lázaro
NHB	7939	SARACHU Antonio
NHB	8297	ROSELLI Diego Omar
NHB	8881	PURTSCHER Carlos E.
NHB	9419	MANRIQUE Edgar
NHB	9490	MERIF Alfonso M.
NHB	11189	LANDABURU Floro
NHB	12472	SARACHU María
NHB	12845	SARET Mary Esther
NHB	16323	CHIPOLINI José
NHB	16339	CHIPOLINI Ramón A.
NHB	16996	PEREZ Miguel A.
NHB	17030	GIL Orlando
NIB	3617	BATTO Deolinda
NIB	5047	SOLSONA Angel
NIB	5154	ELIZONDO Barón
NIB	5725	IRASTORZA Mario
NIB	5793	SOGARAY Hugo
NIB	5908	GATTO Alberto
NIB	7451	DOVAT Eduardo
NKA	1663	CARRO Luis A.
NKC	683	REBUFFO Ruben
NKC	1116	LAZZA Luis H.
NKC	3718	FERNANDEZ Elbio
NKC	7436	CASTRO José C.
NKC	8431	FRAGA Elio B.
NLB	2429	BETARTE Albefico
NLB	2546	GOMEZ Raúl
NLB	4714	MONTIEL Julio C.

ENCARGADO

ENCARGADO

ENCARGADO

DPTO. 1 PROT. LERROUX

NOMINA: Nº 61 COMPRENDIDOS EN EL ACTO INSTITUCIONAL Nº4,art.2 inc.A

	NLB	4810	MARTINEZ María T.
CONFEC.	NLB	4826	BRUN O. Nelly
	NLB	4914	DALCHIELLE Angel
	NLB	5138	BENTANCOUR Elbio
REVISADA	NLB	6300	BRUN O. Hugo
	NLB	7100	MARTINEZ Antonio
	NLB	7670	CABRERA Nennelly
	NLB	8107	GONNET Juan Carlos
	NLB	8417	ROMERO Armando A,
	NLB	8813	ALLANA Oscar
	NLB	9072	LOCATELLI Jorge
	NLB	9513	DOTTA Carlos H.
	NLB	9739	BUSCHIAZZO María
	NLB	10285	BRUN Nicolés A.
	NLB	10352	BETARTE Juan F.
	NLB	10576	MARFURT Marta H.
	NLB	10637	CARRERA Marta I.
	NLB	10643	BETARTE Roberto
	NLB	10646	BETARTE Walter
	NLB	11393	FALCON Ernesto
	NLB	11934	GEYMONAT Hugo I.
	NLB	12271	GONZALEZ Susana
	NLB	12321	BUELA Nelson R.
	NLB	12646	BERMUDEZ Nelson S.
	NLB	13173	GAMBETTA Julio C.

ENCARGADO

ENCARGADO

ENCARGADO

OPTO. I PROC. LEPRA

TOTAL: 25

006

8400

DEPARTAMENTO DE FLORIDA

NOMINA: Nº 66 COMPRENDIDOS EN EL ACTO INSTITUCIONAL Nº4, art.2 inc.A.-

	QAA	2916	MARTINEZ Clodomiro Zenén	ENCARGADO
Confec.	QAA	4096	LEITON Juan Adolfo	
	QAA	4180	PELUSO Domingo	
	QAA	4922	ROCA Dante	
Revisada	QAA	5612	SARACHO Doroteo	
	QAA	5941	SOBA Daniel Máximo	ENCARGADO
	QAA	6299	OLIVERO DE GUTIERREZ Felicia	
	QAA	6776	PIÑEIRO María del Carmen	
	QAA	10299	SIMON Donato	
	QAA	11019	PINTOS Juan Ubaldo	ENCARGADO
	QAA	11032	HERNANDEZ FERNANDEZ Amanda Patrona	
	QAA	11080	PELUSO RODRIGUEZ Carlos Rogelio	
	QAA	11379	CAMPAL NEVES José Enrique	
	QAA	12723	PRESA GUTIERREZ Irma	
	QAA	12761	ALVAREZ POMBO Sara Raquel	
	QAA	12875	FOSTIK GORDIKO Andrés	
	QAA	12979	ROMAN LAUDICIO Nelly Esther	
	QAA	13260	LORIER LAMAITA Carlos Augusto	
	QAA	13286	CAMPONOVO PEREYRA Sarandí José Antonio	
	QAA	13413	FERNANDEZ Diego Dámaso	
	QAA	13497	MARTINEZ ALVAREZ Héctor Humberto	
	QAA	13610	CAYAFFA GIANEO Bernardo Santos	
	QAA	14612	CANDIA NETTO José Alberto	
	QAA	14859	ACUÑA Uberfil Hipólito	
	QAA	14977	PASTORINI ENCISO José Luis	
	QAA	15139	MEDERO Octavio	
	QAA	15507	MORENO SIRE Carmelo Mariano	
	QAA	16051	IGLESIAS Erberto	
	QAA	16937	REMEDIOS PERDOMO Patrona Elsa Lira	
	QAA	16968	COSTA Ivor Eleodoro	

DPTO. I POLICIA

8400

007 P

NOMINA: Nº 67 COMPRENDIDOS EN EL ACTO INSTITUCIONAL Nº4.art.2 inc.A.

	QAA	17220	CAYAFFA GIANEO Juan Carlos	
ONFEC-	QAA	18249	BRUNI Ramón Edgardo	
	QAA	18512	FERREYRA LAUDICIO Edgardo Ariel	ENCARGADO
	QAA	18546	ICASURIAGA GONZALEZ Iris Tomasa	
	QAA	18550	SUAREZ RIGALI Diego Honorio	
	QAA	18844	HERNANDEZ Andrés Clemente	
	QAA	18930	MORENO AGUILAR Robert	ENCARGADO
VISADA	QAA	20195	PIEDRABUENA RODRIGUEZ Juan Carlos	
	QAA	20299	NOVO TELLECHEA César Raúl	
	QAA	21004	ECh RTE REMEDIOS José María Alfredo	ENCARGADO
	QAA	21063	LAFLUT MANZOR Rafael	
	QAA	21174	IRLAND FICHER Isaac	
	QAA	21379	ABEIRO Ramón	
	QAA	21484	CASELLA CANDIA Alexis Cono	
	QAA	21608	FERREYRA LAUDICIO José Clevi Nelson	
	QAA	21756	ALVAREZ Elbio Diego	
	QAA	21913	LOSANTOS MARQUEZ Pedro Anibal	
	QAA	22125	BENTANCOR DE MAGGIO Luis Alberto	
	QAA	22571	CARREÑO CURBELO Carlos Daniel	
	QAA	22576	PELUSSO LATORRACA Duber Domingo	
	QAA	22634	NOVO TELLECHEA Daniel Ramón	
	QAA	23104	MORALES NUÑEZ Juan Pablo	
	QAA	23290	RODRIGUEZ ABELENDA Mauricio Víctor	
	QAA	23348	HERNANDEZ CANDIA Cono Raúl	
	QAA	23933	SILVA GONZALEZ Yvo Presbitero	
	QAA	24489	MESA Angle	
	QAA	24619	PEREZ RODRIGUEZ Adela	
	QAA	24644	PERDOMO LEON Arnaldo Alcardo	
	QAA	24712	CANTONI RODRIGUEZ María Cristina	
	QAA	24804	ENCISO BUENO Alejo Mario	

6400

NOMINA: Nº 68 COMPRENDIDOS EN EL ACTO INSTITUCIONAL Nº4. art.2 inc.A

QAA	24810	RONDEAU DEI CAS Sonia Lilián
QAA	24812	ROCA ARISMENDI Ana Alicia
QAA	24992	SANTEUGINI SASTRE Wilman Felipe
QAA	25161	IGLESIAS Walter
QAA	25569	LOPEZ SCAGLIONI Silvio Cesare
QAA	25584	CANDIA RODRIGUEZ Marie Jesús
QAA	25605	DIAZ BIA Gregoria
QAA	25677	IDURETA LAITANO Carlos Nelson
QAA	25676	TEPERINO DELUCA Pedro Alberto
QAA	25693	TAPIE LANZ Nibia
QAA	26153	FERNANDEZ RAGGIO Eduardo Norberto
QAA	26328	ROCA ARISMENDI María Cecilia
QAA	27042	MAÑANA Hilario Arturo
QAA	27046	FERREYRA LAUDICIO Blanca Graciela
QAA	27791	CONSUL FROSTE Miguel
QAA	27844	BUSTELO GULPIO Luis Edgardo
QAA	27868	LOPEZ RECOBA Héctor Manuel
QAA	27882	PELUSSO FONTES Jorge Uruguay
QAA	28503	ALANIS Jorge Alberto
QAA	29280	HERNANDEZ RODRIGUEZ Cristina Elena
QAA	29743	QUINTEROS PIEROTTI DE GIMENES Perla Marissa
QAA	30316	CARDOSO Bolivar
QAA	30870	PARDIÑAS IBAÑEZ Luis Angel
QAA	31075	MUÑOZ COSENTINO Clemente
QBA	1126	TREZZA Rogelio
QBA	2679	CASTRO LOMANDO Rogelio Melaño
QBA	3610	COSENTINO Julio María
QBB	2527	MACHIN GONZALEZ Luis Alberto
QBD	668	SHAW URIOSTE María Teresa
QCA	3859	ARTIGAS Uruguay
QCA	5445	GIMENEZ DOTTA Elba Raquel
QCA	6793	LEON MORALES María Esther

ONFEC-

ENCARGADO

VISADA

ENCARGADO

ENCARGADO

DPTO. I PROC CEPRODA

000 8400

NÓMINA: Nº 69 COMPRENDIDOS EN EL ACTO INSTITUCIONAL Nº4. art.2 inc.A

ONFEC-

EVISADA

QCA	7477	IBARRA GARCIA José Antonio
QCA	9033	MORALES SPINELLI Juan José
QCA	9219	ZUBIETA EYHERALDE Carlos Manuel
QCA	1047	GAMBETTA GONZALEZ Juan Inés
QDC	4394	BENTANCOR DE NOVO Elida
QDC	6115	FERNANDEZ César Julio
QDC	6153	CALANDRIA NAVARRO Andrés
QDC	6174	ROSA ADAM Artigas
QDD	4096	SALAS SANDEZ Ruben
QGD	1854	MERILES GONZALEZ Pilar Artigas
QHA	2907	IBARRA BARREIRO Oscar Waldemar
QHA	2908	MEDERO SOLARI María Inés
QHA	3209	RAVA BARREIRO Julio Oribe
QHA	3487	EULACIO CAMPAL Hugo
QHE	1860	BARRERA Ariel
QHE	1862	GORDANO PEU Américo Palmer
QHE	2312	FAILACHE Edgardo
QHF	1281	SOSA OYARZUN Raúl
QHF	1767	MARCENAL MOREIRA Juan Pedro
QHF	2470	LAMAS BARRERA Ricardo Jesús

Encargado

Encargado

Encargado

OPTO. I
PROC.
CERRADA

TOTAL: 20

€400

DEPARTAMENTO DE ROCHA

NOMINA: Nº 58 COMPRENDIDOS EN EL ACTO INSTITUCIONAL Nº4. art.2 inc.A

ECG 1169 VEGA José (Consejo de [illegible])

CONFEC-

TOTAL:1

REVISADA

ENCARGADO

ENCARGADO

ENCARGADO

SECRETO

ARCHIVO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
011412 Octubre 1981
RP-08

P.I. Nº 073/981.-

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA

Urgente.-

DPTO. I
PROC.

II.- INFORMACION EXISTENTE

A. Evaluación : A-1

B. Texto : Se remiten los nombres y demás datos en el Anexo Nº 1 del presente.-

DIFUSION

III.- INFORMACION SOLICITADA

A. Antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales.-

B. Cualquier otra información que pueda ser de interés.-

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
02 OCT. 1981
20800

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
03 OCT. 1981
8405

SECRETO

001/

PAIVA VIANNA, Jorge Egar

Fecha de nacimiento : 25/9/953

Credencial Cívica : B.B.A. 30.669

Cédula de Identidad : 1.811.195

Domicilio : Calleo 3326 bis apto. 6

VIVANCO MORALES, Bernardo

Fecha de nacimiento : 17/4/945

Credencial Cívica : B.D.A. 35.739

Cédula de Identidad : 1.099.501

Domicilio : Barros Arana 5007 apto. 2

PIRIZ GONZALEZ, Julio César

Fecha de nacimiento : 27/1/956

Credencial Cívica : A.N.B. 10.397

Cédula de Identidad : 1.590.868

Domicilio : Columbia 1024

PATIÑO COSTA, Gabriela

Fecha de nacimiento : 7/4/962

Credencial Cívica : K.C.A. 5981

Cédula de Identidad : 110.173 (Paysandú)

Domicilio : Nueva Palmira 2018 apto. 14

VLAEMINCK PAIVA, Ruben Darío

Fecha de nacimiento : 10/10/961

Credencial Cívica : J.B.D. 6003

Cédula de Identidad : 2.554.560-5

Domicilio : Emilia Pardo Bazán 2185

CACERES MONTERO, Carlos Aníbal

Fecha de nacimiento : 15/9/959

Cfedencial Cívica : S.B.A. 21.527

Cédula de Identidad : 58.697 (Lavalleja)

Domicilio : Dr. Dighiero 323 (Minas)

GOMEZ CANESSA, Juan Angel

Fecha de nacimiento : 9/5/957

Credencial Cívica : B.C.B. 28.907

Cédula de Identidad : 1.440.791

Domicilio : Francósco Echegoyen 4946

DPTO. 1 PROC.

-. PARTE NO 277/981.VC.rga.-

Montevideo, 4 de octubre de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES OCURRIDAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

02/12/980.-1.-Carlos Darío [illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.

14/10/81 14/10/981.-2.-Héctor [illegible], José [illegible] Cibilis, Ixto [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 7º Turno.

II)- [illegible].

INTERIOR Conocimiento 14/10/981.-Permanecen internados en el h. Vilardebó las personas: Jorge - Sabaré [illegible] y Juan Alvaro [illegible].

30-10-981.-Referente a lo informado en el Parte de Novedades Nº 277/981; se amplia sobre el hecho, indagados que fueron los detenidos - Federico Litel [illegible] y Oxana Betty [illegible], de sus declaraciones no surgieron elementos que establecieran que sean consumidores de algún tipo de drogas. Por este motivo y debido a que la menor [illegible] se encuentra en avanzado estado de gravidez, fueron puestos a disposición de - la Comisaría de Menores a efectos de que prosiguiera con las diligencias del caso.

DPTO. I 13/10/81

III)- [illegible].

1.- [illegible].

Personal de esta dirección, concurrió a la hora 10.30' en calidad de observador a las inmediaciones del Parque Saurro donde por información obtenida, se llevaría a cabo una concentración estudiantil denominada "Movimiento Estudiantil para el Desarme y la Paz" registrándose las siguientes novedades: en un portón lateral de la finca sita en Juan Gutiérrez 1772, se encontraban pegados dos panfletos con la siguiente inscripción: "3 de octubre día del estudiante - 1er.Encuentro fraternal - por el desarme y la paz - Parque Saurro desde 11 hs - Montevideo-Uruguay".

A la hora 11.40' se hicieron presentes en el lugar 15 personas jóvenes, al parecer estudiantes,de ambos sexos, los que permanecieron en dicho parque por espacio de 15 minutos, retirándose todos en diferentes direcciones, sin que se registrara ningún hecho. A la hora 16.00' se retiró el servicio sin que se registrara otras novedades de importancia.

2.- [illegible].

INTERIOR Conocimiento

De acuerdo a una información de que se estaría publicitando para el día 3-10-981, un festival de Humanidades, en el Club Hispano Español denominado "Humanidades canta", se concurrió al lugar entrevistándose al - Sr. Félix LATIENDA HERNANDORENA (C/A), nacido en Navarra (España) el 1 - 10-34,C.I. 960933,dom. Marcelino Berthelot 1522; encargado de la Cantina del mencionado Club, el que manifestó que el día 22 del mes p.pdo. estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias le habían solicitado las instalaciones del Club para llevar a cabo un asado el día domingo 4 in horas del mediodía, habiéndoles prestado las instalaciones exteriores, no - así las interiores por tener reunión bailable en horas de la noche. El asado fue dedido para un asado, descontando que se trataba de otro motivo ya que de ser así no lo hubiera hecho y además la persona firmante de la solicitud (Javier GARCIA - tel. 29-40-96) era familiar de uno de la directiva. Atento a ello fue citado a ésta, en forma telefónica el Sr. García, presentándose a la hora 18.30', resultando ser :Javier [illegible] (C/A) C., C., 31 años,dom. Avar. Artigas 3283 apto. 202,C.I. 1.[illegible], frente de Ventas de la empresa [illegible] sita en la calle [illegible] 4; quién manifestó que un amigo y compañero de trabajo de nombre [illegible], le había solicitado sino podía conseguir el Club [illegible], lizar una comida con algunos [illegible] de Humanidades y Ciencias.

DPTO. I PROC. 14/10/81

Agrega además que el Sr. SIMONET vive en Arévalo 2209 esq. Cufré; atento a ello se concurrió al domicilio de éste; pudiéndose establecer que no se encontraba nadie en esa finca. Se ampliará.-

2.- CONTROL DE ALARMAS PUBLICAS:

Personal de esta concurrió a los siguientes lugares en carácter de observador:

a Iglesia "San Antonio", sita en Canelones 1680,conde a partir de l - a 19.30',con una concurrencia de unos 50 feligreses,ofició el padre Quinto LLOVET (C/A),finalizando a la hora 20.05'.-Fué repartido un volan- titulado "San Francisco de Asis - 4 de octubre", el que posee enseñ- que se entonaran en el oficio religioso,el cual está en estudio.

3.- [illegible]

Personal de esta Dirección,concurrió al Cine Teatro Astral, sito en Durazno 1480,donde se realizó un espectáculo de Murga(autorizado por la - D.N.E.N.). Dicho acto dió comienzo a la hora 22.00', con una concurrencia de personas; finalizando sin novedad a la hora 23.30'.

4.- [illegible] de un Baile.

En conocimiento de ésta,que en el Parque de Protección de Choferes de la Avda. de las Instrucciones, el día 9 del mes de Agosto p.pdo., se ha- brían reunidos unos 300 estudiantes, personal de esta Dirección Nacional - concurrió al lugar a los efectos de realizar averiguaciones para ubicar - a los responsables de dicho acto.

En dicho Parque fue entrevistado el encargado: Sr. Alberto MARQUEZ,o. [illegible] años,C.I. 1.000.272,dom. Cnel. Raíz 1831; quién informa que ese día [illegible] las enramadas 7 y 8 a las siguientes personas: Teris GARCIA DE AR- [illegible]; Félix VIERA DEMICHELLI y Eduardo MARQUEZ; desde la hora 08.00' hasta [illegible] 11.00' horas;manifestando que ignoraba que tipo de reunión se realizó, pero que el Centro tiene empleados que vigilan la zona donde se realizan las reuniones. Entrevistadas las personas que vigilaron el lugar resulta- ron ser: Estacilio [illegible],o.,c.,58 años,C.I. 1.659.540,dom. Uriel 4380 y Valentín [illegible],o.,c., 54 años,C.I. 1.616.854,dom. Retain 101 los que manifestaron que efectivamente el día 9 de agosto p.pdo. se llevó a cabo una fiesta de aproximadamente unas 200 personas desde las 08.00' a 18.30' horas, que eran en su mayoría jóvenes de 24 a 25 años, los cu- [illegible] ser estudiantes; que no notaron nada anormal, no pudiendo aportar más datos al respecto.

Otras averiguaciones no han dado resultado positivos hasta el momento

6.- [illegible] de Pasajes.-

Hora 07.45' salida vuelo 703,Cía. Pluna destino Asunción.
[illegible],Carmen;uruguaya,nac. 6-12-49,Pas.Dip. 3672.
Hora 09.00' salida vuelo 215,Cía. [illegible] destino [illegible].
[illegible],Hugo;argentina,nac. 10-7-22,Pas.Dip. 1141.
Hora 11.00' entrada vuelo 224,Cía. [illegible] procedente de [illegible].
[illegible],Josef;alemán,nac. 17-3-36,Pas.Dip. 21994.
[illegible],Heide;alemana,nac. 9-9-941,Pas.Dip. 21995.
Hora 12.10' vuelo 704,entrada,Cía. Pluna procedente de Asunción.
[illegible],María;paraguaya,nac. 3-12-35,Pas.Dip. 1464.
[illegible],Raúl;paraguayo,nac. 1-2-13,Pas.Dip. 43[illegible].
[illegible],Gaspar;paraguayo,nac. 29-2-24.Pas.Dip. 2024.
Hora 14.30' entrada vuelo 441,Cía. Pan-Am. procedente de Nueva York.
Señor Ministro de Relaciones Exteriores,Dr. Don [illegible]
[illegible].
[illegible],Crisalda;uruguaya,nac. 9-12-46,Pas.Dip. 004352.
Hora 15.00' entrada vuelo 940,Cía. Cruzeiro procedente de [illegible].
[illegible],Marta;uruguaya,nac. 3-11-49,Pas.Dip. 003721.
Hora 15.09' entrada vuelo 145,Cía. Lan-Chile procedente de Chile.
[illegible], William John;U.S.A.,nac. 30-10-941,Pas. Dip. [illegible].
Hora 15.30' salida vuelo 941,Cía. Cruzeiro destino Porto Alegre.
[illegible],Charles;alemán,nac. 3-8-13,Pas.Dip. 4540089.
Hora 16.30' salida vuelo 157,Cía. Pluna destino [illegible].
[illegible], Jacov;israelí,nac. 4-7-39, Pas.Dip. 0[illegible].
Hora 17.00' entrada vuelo 244, Ina. [illegible].
[illegible],Estela;uruguaya,nac. 11-6-[illegible].

.../

ROMERO,Rosa;paraguaya,nac. 11-6-56,Pas.Dip. 0321.
Hora 17.20' salida vuelo 148,Cía. Lan-Chile destino Santiago.
LOPEZ (illegible),Alfredo;uruguayo,nac. 24-6-35,Pas.Dip. 04925.
BERRETTINI,Conrado;uruguayonac. 20-5-22,Pas.Dip. 004907.
Gosovic,Branislav;yugoeslavo,nac. 19-5-40,Pas.Dip. 90978.
Hora 17,35' salida vuelo 202,Cía. Pan-Am con destino N. York.
BARROS FRANCO,Eduardo;uruguayo,nac. 6-11-21,Pas.Dip. 15074(illegible)
Hora 19.30' salida vuelo 159,Cía. Aluna destino Bs.As.
(illegible),Horst;alemán,nac. 30-9-37,Pas.Dip. 12723.

IV)- INFORMACION GENERAL.

(illegible),

(illegible),

(illegible),

(illegible),

(illegible),

(illegible)..... CON NADA.-

INTERIOR
Conocimiento

(illegible)

VISTA E INFORMA.

Se hace constar que en el día de ayer visitó esta Dirección el Sr. (illegible), secretario de Interpol a efectos de entrevistar a un Sr. funcionario de ésta que es postulado para desempeñar un cargo en la Secretaría General de aquel organismo.-

(illegible)
05 OCT. 1981
(illegible)
3414

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA (LG)
SECRETARIA

PARTE Nro. 278/981.-VC.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

02/12/980 1 Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Trib. Mil.-

12/09/98 Héctor D'ALESSANDRO BRENA, José PACELLA CIGLIO, Sixto GASTELU BARRIOS, a disposición de la Just. Mil. de Inst. de 4to. turno.-

DEP. I PROCESADO

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

09/09/981 4 Permenecen internados en el H.Vilardebó, a disposición de la ENDP de ésta, Tomás Tabaré ZORRILLA NIEVES y Juan Alvaro RAMOS.-

04/10/981 2 En el día de ayer se ubicó a uno de los organizadores del Festival que se iba a llevar a cabo en el Club Euskaro Español, quien invitado a concurrir a esta Dirección, resultó ser: Jorge Pablo GORRITI TOSCANO(S/A), o,s,25, C.I.No.2778686-7, domicilio Jaime Estrázulas 1436, apto.3 quien interrogado manifestó: ser estudiante de la Facultad de Humanidades y Ciencias, si bien no es uno de los organizadores, se encargó de vender tickets (N$30.oo c/u) y de conseguir el local del Club en forma gratuita por intermedio de su amigo Alejandro SIMONET QUIROS(posee antecedentes por haber sido presentado por los delitos de Conspiración seguida de actos preparatorios y Atentado a la Constitución) a quien conoce desde hace muchos años cuando él también vivía en la ciudad de Florida; ya que SIMONET es íntimo amigo de Javier GARCIA, sobrino del Presidente del Club.-

El motivo del Festival y asado era el de promocionar entre los estudiantes de dicha casa de estudios la futura aparición de una revista que tienen pensado publicar a nivel de la Facultad, cuyo contenido es totalmente educativo. Ignora las gestiones que se han realizado para la futura aparición de la revista en razón de que la idea [illegible] año de historia. 00 1 2 -A

Ignoraba que había que solicitar permiso a las autoridades correspondientes para la realización del mencionado festival.-

También se interrogó a Jorge Guzmán de la FUENTE CAFESSA(S/A),o,s,26, C.I.Nro.1328812-0,dom. Pedro Murillo 607, quién es estudiante de la mencionada Facultad, donde cursa el 3er.año junto a Juan VERNAZZA(S/A) y Leonardo SAN JURJO(S/A) quienes manifestaron que aun no le han puesto nombre a la revista y la única gestión que han realizado fue la de informarse en el Ministerio de E. y Cultura cuales son los requisitos para la publicación. Tampoco han puesto en conocimiento de la misma al Sr.Decano de la Facultad.-

También ignoraban que había que solicitar permiso ante las autoridades, para la realización del Festival.-

Por Orden Superior los causantes no fueron privados de su libertad, se les notificó que no podían realizar el festival por carecer de la correspondiente autorización y que no había objeción alguna para que realizaran el acto.-

///7///

III) ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONTROL DE SERVICIOS RELIGIOSOS

En el día de ayer, personal de ésta, concurrió a las iglesias San Juan Bautista (Luis Lamas 1210) y San Antonio (Canelones 1660) en donde se oficiaron misa, finalizando las mismas sin novedad.-

2.- COMPRENDIDO EN DECRETO 90/76

A la hora 21:40 en vuelo 160 de Pluna proc. de Bs.As. arribó Santiago Luis CTERO GARCIA, o,v,48,marino mercante, dom.Chaná 2089, Certificado Consular Nro.776/981, según lo dispuesto por Decreto 90/76, por extravío de su documentación.-

Consultadas las secciones policiales, carece de anotaciones ideológicas y requisitorias, por lo tanto fue invitado a concurrir a estas

00 1 - B

-oficinas, a fin de [illegible] sin novedad.-

3.- LIBERADO PENAL.-

En el día de ayer fue puesto en libertad definitiva el procesado por [illegible] y oportunamente acogido en dicha circunstancia el ciudadano Edgardo Ramon GUERRA PEREYRA, [illegible] fum 1443, [illegible] fuera Penitenciaria el día 5/10/978.-

En el día de hoy se ha dictado providencia [illegible] del mismo nombrado.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:15° entrada Vuelo 214 de [illegible].-
[illegible], Jorge, nac. 9/6/40, pasaporte 1758311.-
Hora 10:00° salida Vuelo 901 de Luna Hueco [illegible].-
[illegible] Silvia, uruguaya, nac. 1/4/30, pasaporte 4[illegible].-
Hora 10:20° salida Vuelo de Luna NO 153 destino [illegible].-
[illegible] Jaime, uruguayo, nac. 12/6/50, pasaporte 527080.-
Hora 11:50° salida Vuelo 903 de Luna destino [illegible].-
VARGAS Eulalia, [illegible], nac. 23/6/50, pasaporte 1[illegible].-
Hora 12:20° entrada Vuelo 791 de Asuncion, procedente de Madrid.-
CASABO Alberto, uruguayo, nac. 7/9/35, pasaporte 4619.-
CASABO Julia, uruguaya, nac. 7/9/41, pasaporte 369[illegible].-
Hora 12:50° salida Vuelo 792 de Asuncion, destino Madrid.-
RYSCARD Jakubiak, [illegible], nac. 22/5/35, pasaporte [illegible].-
JANUSIK Bogdan, ", nac. 24/9/51, pasaporte 333171.-
Hora 13:10° entrada Vuelo 792 de Madrid procedente [illegible].-
MARTEG Klaus, aleman, nac. 6/3/37, pasaporte 1945[illegible].-
Hora 13:20° salida Vuelo 901 de Luna destino [illegible].-
AGUSTINE Janet, [illegible], nac. 20/4/51, pasaporte 106459.-
Hora 14:15° entrada Vuelo 902 de Luna procedente de Asuncion.-
RIVAROLA Dimpna, para [illegible], nac. 15/5/30, pasaporte 1595.-
MONTANARO Adamo, para [illegible], nac. 1/9/1[illegible], pasaporte 150[illegible].-
Hora 14:50° salida Vuelo 903 de Luna destino Asuncion.-
SERVICE Robert, USA, nac. 16/2/37, pasaporte 10320[illegible].-
Hora 15:10° entrada Vuelo 903 procedente de Lima.-
DELGUE Jacinto, uruguayo, nac. 29/9/19, pasaporte 3[illegible]29.-
CARDOSO Diego, uruguayo, nac. 30/6/47, pasaporte 4661.-
Hora 17:15° entrada Vuelo 2[illegible]4 de Asuncion procedente de Buenos.-
SCHAFFANUSER Peter, aleman, nac. 13/7/19, pasaporte 4[illegible].-
YAZIGI Elena, chilena, nac. 25/9/25, pasaporte 195/79.-
Hora 20:10° entrada Vuelo 2[illegible]4 de Asuncion procedente de Miami.-
PRUGUE Armando, [illegible], nac. 6/7/46, pasaporte [illegible].-
PRUGUE ARCE Victoria, [illegible], nac. 19/[illegible]48, pasaporte 3995.-
BAIGORRIA Juan Miguel, [illegible], nac. 2/10/52, pasaporte [illegible].-

/ / / /

ARCHIVO

151230 - [illegible]

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 445/B/DE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información proporcionada por el Sr. Agregado Militar en Colombia.-

III.- R E F E R E N C E : Se adjunta fotocopia del F.E.I. 11/AG/981 del Sr. Agregado Militar en Colombia referente a una posible reunión a celebrarse en MEDELLIN, con motivo de provocar la reunificación de Corea del Norte y Corea del Sur.-

IV.- DISTRIBUCION:

1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.

2.- ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II OPERACIONES REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Dep[illegible] II (J-2) del [illegible]

[illegible] ASIC 3. ASCUE RONDA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
RECEPCION
Fecha de Entrada 05 OCT. 1981
Pasa a Campo Militar - Interior
No de Orden 616

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 01 OCT. 1981
Fecha de Salida 2do SID
Pasa a
Nº de Orden

001/2

8416

AGREMIL URUCOLOM

BOGOTA D. E.

071030 SET. 981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.11/Ag/981.-

I - EVALUACION: A-1.-

II - RESPONDE A: Información existente en esta Agregaduría.-

III - TEXTO: -Estaba previsto realizar en Medellín los días 3 y 4 de setiembre una reunión organizada por integrantes de Corea del Norte, con la finalidad aparente de provocar la reunificación de Corea del Norte y Corea del Sur. Los organizados, de neta filiación comunista, reunirían elementos de izquierda y allegados a distintos grupos subversivos actuantes en América Latina. La reunión que no cuenta con el Visto Bueno de las autoridades de Corea del Sur, fué postergada para el 13 y 14 de setiembre.

Las autoridades de Colombia tratan de poner obstáculos a dicha reunión, entre otros no dar visas para el ingreso al país de posibles concurrentes.

Ante estos y algunos otros inconvenientes, llevarían a que dicha reunión se trasladara a México.

Esto último no ha podido ser confirmado aún.

Se enviará un nuevo informe cuando se logren otros datos al respecto.-

IV - DISTRIBUCION: 1-Ejemplar al Sr.J.E.M.E.- -jb-

1-Ejemplar archivo Agremil.-

V - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

CORONEL IGNACIO BONIFACIO
Agregado Militar, Naval y Aéreo [illegible] del Uruguay en Colombia

002/[illegible] 8418

ARCHIVO

161230 - A.I - 181

4/4

PARTE DIARIA DE INFORMACION Nº 446/B/DE/981

I.- [illegible]: A - 1

II.- [illegible] A: Información proporcionada por el Señor Agregado Militar en Colombia.-

III.- T E X T O : Se adjunta fotocopia del P.D.I. 12/AG/981 del Sr. Agregado Militar en Colombia referente a la Declaración conjunta de los gobiernos de Francia y México con respecto a la situación de EL SALVADOR.-

IV.- DISTRIBUCION:

1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.

2.- ARCHIVO

V.- ACCION FUTURA: Confección del presente parte.-

del Departamento II (E-2) del E.M.E.

[illegible] J. [illegible]

INTERIOR
Conocimiento M
KC 12/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
SECRETARIA
Fecha de [illegible] 01 OCT. 1981
Fecha de [illegible]
Pase a [illegible]
[illegible]

001/43

8417

05 OCT 1981
Pase a Agrupa. Militar. Político - INTERIOR.
No de Orden 8417 al

SECRETO

AGREMIL URUCOLOM

BOGOTA D. E.

080900 Set. 981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.12/Ag/981.-

I - EVALUACION: A-1.-

II - RESPONDE A: Información existente en esta Agregaduría.-

III - TEXTO: Ante la comentada declaración conjunta de los gobiernos de Francia y México con respecto a la situación de El Salvador, su reconocimiento a las guerrillas de izquierda actuantes, y a la declaración emitida en Caracas por los gobiernos de Venezuela y Colombia, a la que se adhirieron otros países latinoamericanos.-

La Embajada de México en Colombia emitió un Boletín de Información, cuya copia se adjunta. En el mismo se dan los puntos de vista de México sobre la situación en el Caribe, sobre El Salvador y se rechaza la declaración emitida en Caracas.-Todo esto con la intención de contrarrestar la opinión mayoritaria de los países latinoamericanos que rechazaron energicamente la intencionada intervención de Francia y México, en un país del área, en apoyo indisimulado de guerrillas izquierdistas.-

INTERIOR Conocimiento 10/12/81 -.JB.-

IV - DISTRIBUCION: 1-Ejemplar al Sr.J.E.M.E.-

1-Ejemplar archivo Agremil.-

V - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

CORONEL IGNACIO BONIFACIO
Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada del Uruguay en Colombia

EMBAJADA DEL URUGUAY EN COLOMBIA
AGREGADO MILITAR NAVAL Y AEREO

E.M.E. Dpto. II (Div. Exterior)
ENTRADA 12 Set 81
PASE A
RECIBIDO

002

EMBAJADA DE MEXICO
APARTADO AEREO 53389
BOGOTA, COLOMBIA

43

EL GOBIERNO DE MEXICO, A TRAVES DE SU EMBAJADA EN COLOMBIA, EXPIDE EL PRESENTE

INTERIOR
Conocimiento 16/12/81

BOLETIN DE INFORMACION

La situación en Centroamérica y El Caribe ha sido motivo de constante preocupación para el Gobierno de México. Hemos seguido de cerca el deterioro económico y social de los países del área y la creciente confrontación ideológica en la región.

Conscientes de nuestra responsabilidad internacional, hemos explorado todas las formas posibles de cooperación solidaria para propiciar soluciones a los problemas más apremiantes. Suscribimos con Venezuela el Acuerdo de San José sobre suministro de petróleo a los países del área, sin ningún tipo de distinción política, para aliviar su crítica situación económica. Estamos participando también, activamente, en las consultas cuadripartitas (con Canadá, Estados Unidos y Venezuela) sobre un plan de ayuda económica a los países de la Cuenca del Caribe.

Por otro lado, hemos buscado fórmulas de conciliación para propiciar la distensión del área. En más de una ocasión, el Gobierno de México ha interpuesto sus buenos oficios para procurar un acercamiento entre algunos países de la región.

El deterioro de la situación en El Salvador ha sido motivo de particular preocupación a lo largo del último año. Hemos observado la violencia engendrada por la guerra civil. Hemos sido testigos, durante los dos últimos años, de la actividad incontrolada de grupos que, identificados con el aparato institucional, han liquidado a cientos o miles de personas, muchas veces en forma bestial. No podemos permanecer ajenos e insensibles a esos sufrimientos.

El Gobierno de México tiene además la convicción de que únicamente el pueblo salvadoreño puede encontrar una solución duradera a la actual crisis. De ahí que haya emitido, junto con el Gobierno francés, una

Declaración..

64

EMBAJADA DE MEXICO
APARTADO AEREO 53389
BOGOTA, COLOMBIA

INTERIOR
Conocimiento

Declaración en la que se subraya el principio de no intervención, la preocupación de ambos gobiernos como miembros responsables de la comunidad internacional, el deterioro del orden social, económico, político y jurídico, y la necesidad de que todos los grupos representativos de esa sociedad puedan participar en la búsqueda de una solución a la crisis. No se reconoció a la oposición como Gobierno legítimo, o siguiera como beligerante, sino como fuerza política representativa que debe participar en las negociaciones si sinceramente se busca una solución política. Creemos que, si no se lleva a cabo tal negociación, no habrá solución al derramamiento de sangre y al creciente deterioro de la situación.

Lejos de poderse interpretar como un acto de intervención, la Declaración Conjunta franco-mexicana es un sincero esfuerzo por asegurar la libre autodeterminación del pueblo salvadoreño. El Gobierno de México jamás ha apoyado a ninguna de las partes en conflicto con armas o ayuda económica, ni tampoco ha apoyado a ninguno de los partidos políticos de ese país. Lo único que pretende es ayudar a poner fin a los sufrimientos del pueblo salvadoreño.

Por ello, el Gobierno de México rechaza la afirmación contenida en la declaración emitida en Caracas el 2 de septiembre de que ha "decidido intervenir en los asuntos internos de El Salvador". Propiciar "el acercamiento entre los representantes de las fuerzas políticas salvadoreñas en lucha, a fin de que se restablezca la concordia en el país y se evite toda ingerencia en los asuntos internos de El Salvador" no es intervenir. Apoyar en cambio una solución militar de la crisis no es sólo favorecer la continuación de la violencia sino además invitar a toda clase de "entidades extranjeras" a intervenir.

Bogotá, Colombia, a 4 de septiembre 1981.

ARCHIVO

[illegible]
[illegible] II.
[illegible] V I [illegible] C
151230 - SET - 981.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 447/S/SI/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información proporcionada por el Sr. Agregado Militar en Colombia.-

III.- ANEXOS: Se adjunta fotocopia del P.E.I. 10/AG/981 del Sr. Agregado Militar en Colombia referente al guerrillero nandinista Edén PASTORA GOMEZ.-

IV.- DISTRIBUCION:

1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.

2.- Archivo

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

[illegible] del Departamento nº II (S-2) del E.M.E.

[illegible]
Mayor [illegible]

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFE DE ESTADOS MAYORES EN JEFE
[illegible] de Defensa
05 OCT. 1981
Recibido Grupo Militar - Interior
9418

JEFE DE ESTADOS MAYORES EN JEFE
[illegible] DE INFORMACION DE DEFENSA

AGREMIL URUCOLOM

BOGOTA D.E.-

071000 SET. 981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.10/Ag/981.-

I - EVALUACION: A-1.-

II - RESPONDE A: Información existente en esta Agregaduría.-

III - TEXTO: -Frente a noticias periodísticas que sindicaban al guerrillero sandinista Eden Pastora Gómez, conocido por Comandante O, ex-integrante del gobierno de Nicaragua, actuando en Colombia junto a Grupos Guerrilleros. El Jefe del Dpto. II de las Fuerzas Militares Brigadier General Pedro Nel Molano, le dijo al suscrito que en trabajo de inteligencia del Ejército de Colombia, lo habían ubicado en Cuba y que tenía intenciones de trasladarse a Libia, descartando totalmente el estar o haber estado en Colombia.-

IV - DISTRIBUCION: 1-Ejemplar al Sr.J.E.M.E.-
1-Ejemplar archivo Agremil.-

V - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

-jb-

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO MILITAR NAVAL Y AEREO

CORONEL IGNACIO BONIFACIO
Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada del Uruguay en Colombia

E.M.G. Dpto. II (Div. Exterior)
ENTRADA 12 Set 81
PROCEDENCIA Colombia
RECIBIDO Stefanuz

002/2

8418

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I D E O.
211230 SET 981.-

f 1/4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº448/B/DE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información proporcionada por el Sr. Agregado Militar en Brasil.-

III.- T E X T O : Se adjunta fotocopia del P.E.I. 77/981 del Sr. Agregado Militar en Brasil sobre la reunión del Partido Comunista con representantes de Chile, Argentina, Brasil y Uruguay a llevarse a cabo en Brasil.-

IV.- DISTRIBUCION:

1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.

2.- Archivo

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

[illegible] del Departamento II (E-2) del E.M.E.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

[illegible] J. AGUERRONDO

EF/sg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
05 OCT. 1981
Pasa a Campo Militar. -Biografico Interior
No. de Orden 8419

OPIO PRI JE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
01 OCT. 1981

001/4

8419

SECRETO

1.2.

E.M.E. Dpto.II (Div.Exterior)
ENTRADA 15/9/81
PROCEDENCIA Brasil
RECIBIDO Belo Horizonte

AGREMIL BRASIL.

Ø8164Ø-SETIEMBRE-1981.

B R A S I L I A.

M T 41.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.77/1981.

I.- EVALUACION: A - 1.

II.- RESPONDE A: Ampliar información existente.

III.- T E X T O:

-Relacionado con mi P.E.I. No.74/1981, a la fecha se puede consignar:

El posible congreso habría tenido origen en la Primera Conferencia Nacional de las Clases Trabajadoras (1ª CONCLAT), llevada a cabo entre los días 21 al 23 de agosto del corriente, en Playa Grande (San Pablo). En la misma, fue detectada la presencia de elementos del Partido Comunista del Brasil (P.C.do B.) y de uruguayos.

Estos se distinguieron, por usar como todos los participantes de la asamblea un emblema de forma tringular, en la cual aparecía bajo la característica ~~a la~~ CONCLAT), la palabra Uruguay. Los uruguayos que participaron, no fueron individualizados como residentes en Brasil, lo que abre la posibilidad de que hayan viajado expresamente desde el exterior, incluso de nuestro país.

En esta asamblea, surgió la idea de realizar un congreso, con participación de militantes en el P.C.B., no teniendo prevista fecha ni agenda, aunque si bien podría tener lugar en el mes de octubre.

Existirían otros eventos próximos, que podrían tener relación, con vistas de anticipo de contactos para el congreso:

-Concentración programada en el Estadio de Vila Euclides, en San Bernardo de los Campos, auspiciada por el Partido de los Trabajadores (P.T.), cuyo lider nacional es LUIS IGNACIO DA SILVA "LULA".

-Misa a ser celebrada por el Obispo de Santo André, CLAUDIO HUMMES, con patrocinio de la iglesia y de la Comisión de Justicia y Paz de la Curia Metropolitana.

IV.- DISTRIBUCION:

Ø1 - J. E.M.E.

Ø2 - ARCHIVO.

002

DPTO. I PROC. 8419

SECRETO

43

...// V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente parte.

EMBAJADA DEL URUGUAY — AGREGADO MILITAR — EN EL BRASIL

El Agregado Militar en Brasil.

Coronel.

JOSE L. CAPUTTO.

DEP I 22/12/66 PROCESADO FF

SECRETO

64

AGREMIL BRASIL.

251122-AGOSTO-1981.

B R A S I L I A.

D F 25.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.74/1981.

I.- EVALUACION: A-1.

II.- RESPONDE A: Información obtenida.

III.- T E X T O:

Se pudo saber que en el correr del mes de setiembre próximo, se realizará en Brasil, posiblemente en San Pablo, una reunión del Partido Comunista, donde tomarían intervención representantes de Chile, Argentina, Brasil y Uruguay y que contaría con la presencia del [redacted] RODNEY ARISMENDI MATTOS.

Una vez confirmado fecha y lugar, se ampliará.

IV.- DISTRIBUCION:

Ø1 - J. E.M.E.

Ø2 - ARCHIVO.

V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente parte.

23/12/81 OPT PE FE

EMBAJADA DEL URUGUAY EN EL BRASIL AGREGADO MILITAR

El Agregado Militar en Brasil.

Coronel.

JOSE L. CAFFITTO.

E.M.E. Dpto.II (Div.Exterior)

ENTRADA 2 3 8

PROCE[illegible] Brasil

RECIBIDO

004/4[illegible]

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II
M O N T E V I D E O
211230 - SET - 981

1/3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 449/B/DII/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- ASUNTO: Información procedente del Sr. Agregado Militar en Brasil.-

III.- ANEXO: Adjunto fotocopia del P.E.I. 78/981 del Sr. Agregado Militar en Brasil.-

IV.- DISTRIBUCION:

1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.

2.- Archivo

V.- ACCION FUTURA: Confección del presente parte.-

Jefe del Departamento II (D-2) del E.M.E.

ALEC J. [illegible] DB/sg

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría del [illegible]
Fecha: 05 OCT. 1981
Para: Cnel. Hilting - Interior
Nº de Orden: 9420

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada: 01 OCT. 1981
Fecha de Salida: [illegible]

DP/II/E
Pase:
Fe

001/3

8420

[SECRETO]

AGREMIL BRASIL.

Ø821ØØ-SETIEMBRE-1981.

B R A S I L I A.

B T 49.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.78/1981.

I.- EVALUACION: A-1.

II.- RESPONDE A: P.I. No.Ø49/B/DE/981.

III.- T E X T O:

Referente a la información solicitada en el P.I. de referencia, se puede confirmar la existencia de algunas armas, pero consideran que son mucho menos y de calibre menores, encontrándose el III Ejército trabajando en su zona, pero sólo lleva acciones de información e inteligencia, no efectuando operaciones (todo ello por disposición superior).

Los servicios de información, estiman que actualmente el P.C.B. está trabajando en las masas, por intermedio del P.T. (Partido de los Trabajadores) y de la iglesia, así como creando focos en todos los lugares posibles del territorio, para crear el ambiente adecuado y pasar a la lucha armada, para la cual aún no estan dadas las circunstancias.

Por tal motivo, también estiman que en el momento no les conviene mantener armas sin posibilidad inmediata de usarlas, así como también por haber tenido derrotas en oportunidad de sacarlas a relucir (caso Araguaiá).

Por otro lado, los movimientos subversivos han perdido el apoyo de la J.C.R. y ésta ya no tiene prestigio, así como no cuentan con posibilidades de apoyo financiero.

En este sentido, se ha detectado que la subversión estaría siendo financiada por intermedio del gobierno de Libia (Cnel.Kadhafi) y/o sea la O.L.P. y un nuevo ingrediente, producto de las comisiones cobradas por intermediarios internacionales (una pequeña parte para ellos y el resto para la subversión) en los negocios entre los países con la URSS fundamentalmente, la cual designaría dichos intermediarios.

IV.-DISTRIBUCION:

Ø1 - J. E.M.E.

Ø2 - ARCHIVO.

E. Dpto. II (Div. Exterior)
ENTRADA 15/9/81
PROCEDENCIA Bsb
RECIBIDO Ruth Egues

V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente parte.

El Agregado Militar en Brasil.

Coronel.

JOSE L. CAPUTTO.

902

3420

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I D E O
13:130 - JUL - 981.

PEDIDO DE INFORMACION N°049/B/DE/981

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

Lo antes posible.-

II.- INFORMACION EXISTENTE:

A.- EVALUACION:

B.- T E X T O : -Se tiene conocimiento que la Junta Coordinadora Revolucionaria estaría trabajando activamente en Río Grande del Sur (BRASIL), movilizando y entrenando a sus efectivos, Entre dichos efectivos actuarían 2000 MLN-T manejándose la cantidad de 1500 Paraguayos, estemándose la misma exajerada. También integrarían elementos sediciosos de otros países de América.-

-Como armamento, dispondrían de todo o parte de las 1000 armas que estaban despositadas en Bolivia destinadas al movimiento subversivo de Lechín y que fueron sacadas de dicho país.-

-La J.C.R. habría fijado como objetivos estratégicos en orden de prioridad a Paraguay, Uruguay y Ecuador.-

-El III Cuerpo de Ejército Brasileño estaría efectuando grandes operativos antisubversivos visando el desmantelamiento de la J.C.R.

III.- INFORMACION SOLICITADA:

-Confirmación de la información citada precedentemente.-
-Todo dato ampliatorio de la misma.-

IV.- DISTRIBUCION:

1.- Sr. Agregado Militar en Brasil.

2.- ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente pedido.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL 003/3

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
S.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II
M O N T E V I D E O
221230 - SET - 981.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 451/2 DE 981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPUNDE A: Información recibida del Sr. Agregado Militar en los Estados Unidos de América.-

III.- T E X T O : Sobre campaña realizada por la Secta MOON en Latinoamerica y sus actividades en la política de estos países.-

IV.- DISTRIBUCION:

1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.

2.- Archivo

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MARIO J. ASHERIDO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 05 OCT. 1981
Fecha de Salida
Nº de Orden 8421

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
01 OCT. 1981

001/2

8421

CON BUDGET

/MOON/ BOLIVIA

MONTEVIDEO, 3 (AP) - EL DIARIO "EL DIA" CONTINUO HOY SU CAMPAÑA CONTRA LA SECTA DE LOS "MOONIES" QUE DIRIGE EL SURCOREANO SUN MYUNG MOON Y SE REFIRIO HOY A LOS CONTACTOS DE SU MOVIMIENTO CON EL EX PRESIDENTE BOLIVIANO, GENERAL LUIS GARCIA MEZA.

EL PERIODICO DIJO QUE EL "UNIFICACIONISMO" HABRIA OFRECIDO (A GARCIA MEZA) 5 MILLONES DE DOLARES EN CARACTER DE "AYUDA ECONOMICA" PARA SU GOBIERNO.

EL REGIMEN DEL GENERAL GARCIA MEZA SE DEBATIO DURANTE SU AÑO DE GESTION EN MEDIO DE UN PRONUNCIADO AISLAMIENTO INTERNACIONAL Y DE GRAVES DIFICULTADES ECONOMICAS.

"EL DIA" SEÑALO QUE MOON "HABRIA ANUNCIADO EL ALZAMIENTO MILITAR (QUE DERROCO A LA PRESIDENTA LIDIA GUEILER) UN MES ANTES DE QUE ESTE SE PRODUJERA" Y DIJO QUE "INMEDIATAMENTE DESPUES DEL GOLPE DE ESTADO" VIAJO A LA PAZ Y SE ENTREVISTO CON GARCIA MEZA EL SEGUNDO HOMBRE DEL MOVIMIENTO, EL CORONEL SURCOREANO BO HI PAK.

EN LA ENTREVISTA, DE LA QUE "EL DIA" PUBLICA UNA FOTO, PAK "HABRIA OFRECIDO (A GARCIA MEZA) CINCO MILLONES DE DOLARES EN CARACTER DE AYUDA ECONOMICA PARA EL PAIS DEL ALTIPLANO".

"AL RETORNAR A LOS ESTADOS UNIDOS, PAK HABRIA EXPRESADO: POR FIN EL PADRE (MOON) VA A TENER UN PAIS Y EL PONDRA SU TRONO EN LA CIUDAD MAS ALTA DEL MUNDO", DICE EL PERIODICO.

SEGUN EL ARTICULO, EL "UNIFICACIONISMO" TIENE MISIONEROS EN MAS DE 100 PAISES Y ASEGURA QUE SU PAPEL ES EL DE "INFILTRARSE EN LOS ALTOS NIVELES DE LOS PAISES EN LOS CUALES PREDICAN".

"MOON NO QUIERE MORIR SIN HABER LOGRADO ALCANZAR LA CUMBRE DEL PODER EN ALGUN PAIS... Y HA DADO INSTRUCCIONES A SUS SEGUIDORES PARA QUE DIA A DIA TRABAJEN EN TAL SENTIDO", DIJO.

LA SECTA HA ENFRENTADO PROBLEMAS EN VARIOS PAISES Y RECIENTEMENTE HUBO ACTOS HOSTILES CONTRA LOCALES Y MIEMBROS DEL GRUPO EN BRASIL.

"EL DIA" DIJO QUE EN URUGUAY ESTARIAN YA ACTUANDO DOS MISIONEROS UN JAPONES Y UN ALEMAN, Y QUE POR EL MOMENTO LA IGLESIA TENDRIA SOLO TRES FELIGRESES URUGUAYOS.

EL MINISTRO DEL INTERIOR, GENERAL YAMANDU TRINIDAD, DIJO AYER QUE EN URUGUAY "HAY LIBERTAD DE CULTO Y SI LA SECTA MOON ENCUADRA SUS ACTIVIDADES DENTRO DE LA LEY SE LE DARA PERMISO PARA ACTUAR".

VARIOS ORGANOS DE PRENSA SE HAN OCUPADO EN LAS ULTIMAS SEMANAS DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECTA Y HAN RECOGIDO ACUSACIONES CONTRA LOS "MOONIES" -COMO SE LES LLAMA EN LOS ESTADOS UNIDOS- POR SUPUESTAMENTE DESTRUIR A LA FAMILIA Y LAVAR EL CEREBRO DE SUS SEGUIDORES.

ESTOS ORGANOS DE PRENSA HAN DENUNCIADO QUE EL MOVIMIENTO ADQUIRIO YA PROPIEDADES PARA EDITAR PROXIMAMENTE AQUI UN PERIODICO.

DENUNCIARON ASIMISMO QUE PROYECTA CONSEGUIR LA AUTORIZACION DEL GOBIERNO PARA INSTALAR UN HOTEL DE CINCO ESTRELLAS CON CASINO Y PLAYA PROPIA EN UNA EMISORA DE TELEVISION Y UN PAR DE EMISORAS RADIALES.

EM

AP-NY-09-03 2309GXT

INTERIOR
Conocimiento

ARCHIVO

34 A.C.

1/5

[illegible]
221:0 - [illegible] - 981.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.452/B/DE/81

I.- [illegible]: A - 1

II.- ASUNTO A: Información recibida del Cr.Agregado Militar en la República Federativa del Brasil.

III.- T E M A T I C O: Referente a la situación actual de la U.N.E. (Unión Nacional de Estudiantes).

IV.- [illegible]:

1.- Sr.Sub-Director del D.I.M.

2.- Archivo.

V.- ACCION REALIZADA: Confección del presente parte.

El Jefe del Departamento II(M-2)del [illegible]

[illegible].-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de [illegible]
Recibido el 05 OCT 1981
Pase a Campo Iec - Brasil - Defensa
No. de Orden 8422

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Recibido el 01 OCT. 1981
Pase a J-SID

00 1/5

La UNE no está reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura, si lo están los DCEs ya que están incluídos en el organigrama de las Universidades.

Evaluación

La diversidad de listas y tendencias que componen la actividad estudiantil universitaria, se debe a que estuvo mucho tiempo prohibida la actuación pública.

A raíz de la apertura política propiciada por el Presidente FIGUEIREDO en 1979, se tolera su actividad, con lo que se ha conseguido el control e individualización de sus dirigentes.

DPTO. I
12-81
PROC.
AD

El Gobierno ha permitido que los DCEs figuren en los organigramas de las Universidades, porque son asociaciones universitarias con influencias locales, además, están al frente de las mismas estudiantes de diferentes tendencias. Si bien en su mayoría son izquierdistas, también hay dirigentes liberales, en quienes el Gobierno puede canalizar algunas inquietudes, tanto estudiantiles como del Ministerio de Educación y Cultura.

En cambio, no reconoce a la UNE porque aglutina en el ámbito nacional a todas las tendencias de izquierda, algunas muy radicalizadas.

Probable evolución

La temprana preparación de las elecciones que se realizarán en noviembre, es probable que se deba a la necesidad de eliminar las diferencias internas existentes, y así presentar un frente más homogeneo, logrando una mejor imagen y, por consiguiente, enfrentar con mayor éxito al Gobierno en sus reivindicaciones no satisfechas.

La negativa del Gobierno en reconocer a la UNE, el no cumplimiento de las reivindicaciones solicitadas y el ahondamiento de la crisis económica, es probable que sean los factores que provoquen otra huelga con participación mayor del estudiantado universitario.

[RESERVADO]

AGREMIL BRASIL.

141658-SETIEMBRE-1981.

B R A S I L I A.-

L T 60.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.81/1981.

I.- EVALUACION: A - 1.

II.- RESPONDE A: Elevar información obtenida.

III.- T E X T O :

Se adjunta información obtenida sobre la situación actual de la U.N.E. (Unión Nacional da Estudiantes); que si bien no es reconocida por el gobierno, debido a que aglutina todas las tendencias de izquierda, incluso algunas muy radicales, pero que dentro de la apertura política, se ha tolerado su actividad, con lo que se ha logrado individualizar dirigentes, tendencias, control, etc.

IV.- DISTRIBUCION:

ø1 - J. E.M.E.

ø2 - ARCHIVO.

V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente parte.

EMBAJADA DEL URUGUAY - AGREGADO MILITAR - EN EL BRASIL

El Agregado Militar en Brasil.

Coronel.

JOSE L. CAPUTTO.

E.M.E. Dpto.II (Div.Exterior)
ENTRADA 22/9/81
PROCEDENCIA Brasil
RECIBIDO Ruth Bzaus

003

8422

BRASIL

Asunto: Estado actual de la Unión Nacional de Estudiantes.

Situación

Para la renovación de dirigentes de la Unión Nacional de Estudiantes (UNE), se presentarán 5 listas en las elecciones a realizarse el próximo mes de noviembre.

En las 5 listas se agrupan diferentes tendencias que se detallan a continuación:

Lista VARIACION: Está compuesta por 2 tendencias:

-"Convención," tendencia ligada al diario "TRIBUNA DA LUTA OPERARIA" portavoz oficioso del Partido Comunista del BRASIL, una de las dos alas en que se divide el comunismo brasileño.

DPTO. 30-12-81 P... AD

-"Manos a la Obra," esta tendencia responde a la orientación del diario "HORA DO POVO", ligado al Movimiento Revolucionario 8 de Octubre (MR-8).

La lista VARIACION controla la Unión Estatal de Estudiantes (UEE) de RIO DE JANEIRO y de PERNAMBUCO, las importantes asociaciones universitarias denominadas Directorio Central de los Estudiantes (DCEs) de la Universidad Metodista de PIRACICABA, de la Pontífica Universidad Católica de CAMPINAS y de las Universidades Federales de BAHIA y de ALAGOAS. Apoya al Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB). Ganó las elecciones de la UNE en 1980 con 126.000 votos.

Lista VOZ ACTIVA: Está integrada por 3 tendencias:

-"Caminando," esta tendencia disiente con el Partido Comunista del BRASIL.

-"Rehaciendo," esta tendencia se inició en 1976. En 1977 ganó el DCEs de la Universidad de SAO PAULO.

-"Organizando," es una tendencia minoritaria, inspirada por el diario "COMPANHEIRO" y está vinculada al Movimiento de Emancipación del Proletariado (MEP).

La lista VOZ ACTIVA comprende a los principales dirigentes estudiantiles de la UEE de SAO PAULO. También tiene presencia en la UEE de RIO GRANDE DO SUL y en el DCEs de las Universidades Federales de PARÁ, SANTA LUCIA sita en el Estado de RIO GRANDE DO SUL y de LONDRINA sita en el Estado de PARANÁ. Apoya al Partido de los Trabajadores (PT). En las elecciones de 1980 obtuvo 117.000 votos.

Lista UNIDAD: No tiene tendencias. Está ligada al diario "VOZ DA UNIDADE" órgano oficioso del Partido Comunista Brasileño, la otra ala en que está dividido el comunismo en BRASIL.

Esta lista participa en la dirección de la Unión Catarinense de los Estudiantes y el DCEs y la Pontificia Universidad Católica (PUC) de SAO PAULO. Apoya al PMDB.

Lista MOVILIZACION ESTUDIANTIL: Está integrada por 3 tendencias:

- "Libertad y Lucha", ligada al diario "O TRABALHO". Tendencia de inspiración trotskista.

DPTO. I 30-12-81 PRU.. AD

- "Nuevo Rumbo", versión universitaria de la Convergencia Socialista. También es de inspiración trotskista.
- "Libelu", sus miembros son activistas, especialmente en las reuniones callejeras. Dirigen los importantes DCEs de la Universidad de SAO PAULO -compuesta por 40.000 estudiantes- y de la Universidad de BRASILIA.

Esta lista apoya al PT. En las elecciones de 1980 obtuvo 26.000 votos.

Lista NUESTRO TIEMPO: Está compuesta por 3 tendencias:

- "Centella", ligada al diario "EM TEMPO". Tiene fuerte representación en el DCEs y la UEE de la Universidad Federal y de la Universidad Católica, ambas del Estado de MINAS GERAIS.
- "Travesía", con muy poca representación.
- "Rumbos Independientes", también con muy poca representación en el Estado de MARANHAO.

Esta lista apoya al PT. En las elecciones de 1980 obtuvo 50.000 votos.

En FEB81 la UNE había solicitado al Ministro de Educación y Cultura, General Ruben LUDWIG, una serie de reivindicaciones, que debían ser cumplidas el 20MAR81, el Gobierno no atendió los reclamos estudiantiles, la UNE se reunió para realizar una huelga general en represalia por la negativa del Gobierno, pero no hubo acuerdo pleno; las UEE de SAO PAULO y RIO DE JANEIRO se opusieron porque consideraron que aún no estaban dadas las condiciones, no obstante, los días 8 y 9ABR 800.000 estudiantes de diferentes estados realizaron un paro.

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.453/1 /81

I.-ASUNCION: A - 1

II.-ORIGEN: Información recibida del Sr.Agregado Militar en la República Argentina.

III.-TEXTO: Sobre la política exterior desarrollada por el M.RR.EE. Dr.Oscar CAMILLON, principalmente en el aspecto económico con la Unión Soviética.-

IV.-DISTRIBUCION:

1.- Sr.Sub-Director del S.I.D.

2.- Archivo.

V.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

del Departamento II(E-2)del E.M.E.

MARIO J. AGUIRRONDO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INTERIOR
Conocimiento

05 OCT. 1981
Campo Político - INTERIOR.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de retiro 01 OCT. 1981

00 1/10

8423

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO MILITAR

Buenos Aires, 15 de [illegible] de 1981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES 038/S/81.-

INTERIOR
Conocimiento

VARIACION: B - 3

RESPONDE A: Aspectos sobre política exterior, desarrollada por el actual Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Oscar Camilión.-

ASUNTO: Una de la locación de la Agrupación Alianza Republicana, que firma Alberto Benegas Lynch, titulada "NUESTRA POLITICA EXTERIOR ANTE LAS AMENAZAS SOVIETICAS", manifiesta que "con la colaboración de fanáticos e idiotas utiles, poco a poco, estamos cayendo cada vez mas en una peligrosa dependencia de la Unión Soviética".- ANEXO 1

-Por otro lado, la Agencia noticiosa "TASS" de la URSS, manifestó complacencia (según el diario La Razón del 8-9-81) por las declaraciones que efectuó el Canciller Camilión, al término de su visita a Wáshington, las que dicen " Argentina no tiene intención de reducir los contactos económicos-comerciales con la URSS, por el contrario queremos mejorarlos". La satisfacción soviética, no se limita a las cuestiones comerciales, según "TASS "Wáshington no logró el consentimiento argentino para concurrir al SINAI, ni para la creación en el Atlántico Sur de un bloque militar".- ANEXO 2

(Div. Exterior)
3-9-81
Argentina
Bs As Egaís

-Otro trascendido indica, que recientemente, Argentina, a través de Fabricaciones Militares ha estado fabricando y enviando grandes cantidades de armamento para Arabia Saudita (en absoluta reserva; ya que prohibió la salida de las fábricas en Punta del Indio el personal operario, durante 2 meses). El material sería, respuestos de aviones; carcazas de bombas, Lanza-Cohetes, etc.).-

Conclusiones: Se nota últimamente, que se empieza a crear en éste país un clima hostil a la política exterior que lleva a cabo el actual Canciller; debido a las últimas manifestaciones de personalidades del ambiente civil argentino, con respecto al en-

p 2
p 3

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO MILITAR

//..vío de tropas al SINAI;como lo de militares retirados que exigen una política mas dura con respecto al litigio del Beagle.- Anexo 1, 4.

-En el aspecto exterior,los EE.UU. aparentemente no están ajenos a estas circunstancias y estarían tratando de llevar a cabo sus objetivos aislando al Ministro Camilión de sus principales tratativas,las que se llevan con integrantes de la Junta Militar y el Comité Militar;esto se deduce según trascendidos con el conocimiento de éstos,el caso de la última visita del General norteamericano Vernon Walters en circunstancias que el canciller estaba de visita en los EE.UU.- Anexos 5-6-7.-

-Otro punto a resaltar sería la aparente presión que ejerce Arabia Saudita sobre la política del Canciller O.Camilión,"totalmente favorable al Brasil"según algunos periodistas,mientras que otros dicen que el Tte.Gral. Galtieri no estaría de acuerdo en depender de lo que haga el Brasil para tomar una decisión con respecto al envío de tropas al SINAI.-

DISTRIBUCION: Original...SR.JEFE
1er.copia.. idem
2do.copia...ARCHIVO

Conocimiento

ACCION TOMADA: [illegible]

EL AGREGADO MILITAR A LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EN LA REPUBLICA ARGENTINA.-
CORONEL
WASHINGTON

ip

003 1/8 8423

fs 3

Libro 1 fs 4

LA RAZON

7-9-81

Según una Agrupación Cada Vez Tenemos Más Influencia Soviética

UNA DECLARACION

"ANTE la complicada situación del mundo actual y la amenaza soviética que aquí también se vive, desde los tiempos de la reunión de Punta del Este en 1961 y la visita del "Che" Guevara a Frondizi, con la destacada intervención del actual canciller, venimos arrastrando la pesada carga de malas compañías, colocando a nuestro país del lado de Fidel Castro, lugarteniente de la Unión Soviética y punta de lanza de la penetración comunista en América latina". Así se expresa una declaración de Alianza Republicana, titulada "Nuestra política exterior ante las amenazas soviéticas", que firma Alberto Eduardo Lynch. La agrupación se pronuncia en favor de la integración de la Fuerza Multinacional de Paz, en el Sinaí, a cuyo efecto propone convocar a jóvenes voluntarios. Tras otras consideraciones, señala que "con la colaboración de fanáticos e idiotas útiles, poco a poco, estamos cayendo cada vez más en una peligrosa dependencia de la Unión Soviética" y propone adoptar "una política de enérgico rechazo a esa influencia que —concluye— ganó terreno con el decidido apoyo del régimen peronista".

INTERIOR
Conocimiento

Dos poco legible

ANEXO 2

Político

MOSCU (ANSA) — La Unión Soviética manifestó complacencia por la defensa de las relaciones comerciales entre URSS y la Argentina hecha por el ministro argentino de Relaciones Exteriores, Oscar Camilión, durante una reciente visita oficial a Estados Unidos. La satisfacción resulta neta en un despacho desde Buenos Aires de la agencia noticiosa oficial soviética "Tass", publicado hoy por el diario del partido Comunista soviético, "Pravda".

"En los últimos tiempos Estados Unidos está intensificando la presión sobre Argentina, para obligarla a apoyar sin reservas el curso agresivo de Washington", denuncie la Tass. Como prueba del fracaso de esta presión, señala una declaración de Camilión al término de su visita a Washington: "Argentina no tiene intención de reducir los contactos económico-comerciales con la URSS, por el contrario, queremos mejorarlos".

Según Tass, también la embajadora de Estados Unidos ante las Naciones Unidas, Jane Kirkpatrick, hizo presión para que Argentina limite al máximo su comercio con la URSS, durante un viaje a Buenos Aires el mes pasado.

La satisfacción soviética por la actitud argentina no se limita a las cuestiones comerciales. "Washington —subraya la Tass a propósito de la visita de Camilión— no logró asegurarse el consentimiento argentino para participar en las 'Fuerzas Armadas Multinacionales' en el Sinaí, que la administración Reagan está tratando de crear, pasando por encima de las decisiones de las Naciones Unidas. La Casa Blanca tampoco pudo obtener un 'sí' para la creación en el Atlántico sur de un agresivo bloque militar, semejante a la NATO, con el pretexto de la defensa del hemisferio occidental.

LA RAZON 1

18-5-8

INTERIOR
Conocimiento

LA RAZON - 7-9-81

45
ANEXO 3

INTRIGA

MOSCU (UPI) -- Estados Unidos está tratando de evitar que la Argentina envíe carne y granos a la Unión Soviética, dijo el periódico oficial del partido Comunista. Pero "Pravda" indicó que "Estados Unidos no tuvo éxito en cambiar la política exterior independiente del país (Argentina)". La Unión Soviética ha comprado este año más de 12 millones de toneladas de granos de la Argentina y recientemente firmó un acuerdo de 5 años para comprar hasta 100 000 toneladas de carne anualmente. "Pravda" dijo que Estados Unidos estaba mostrando "un interés no saludable" en relación a los vínculos entre la Argentina y la Unión Soviética y en particular a los acuerdos sobre carne argentina y suministros de granos". Durante el embargo cerealero estadounidense contra Moscú, la Argentina fue el mayor proveedor de granos a la Unión Soviética.

Conocimiento

Anexo 4

LA NACION — Sábado 29 de agosto 1981

Pág. 5

INTELIGENCIA
Conocimiento

Robredo abogó por el envío de tropas al Sinaí

El apoderado del Partido Federal, Alberto Robredo, acusó al canciller Oscar Camilión de haberse puesto "al servicio" de los objetivos de la Unión Soviética, por su remoción al envío de tropas argentinas para integrar las fuerzas de paz en el Sinaí. El dirigente sostuvo que lo que se plantea con esa fuerza de paz es la defensa de Occidente frente a otra civilización, y dijo que "aquí hay una suerte de conjabulación tendiente a que la Argentina no ejerza sus derechos de Estado soberano, participando de las decisiones políticas del mundo al que pertenece".

Cargos al Gobierno

Robredo, que formuló estas y otras declaraciones durante un programa que se difunde por radio Continental, indicó que la Argentina pertenece a Occidente, "a ese mundo de la libertad, pero no juega rol alguno porque el Gobierno se ha negado hasta ahora a hacernos participar de las decisiones de los países que integran nuestra manera de vivir". Agregó que "desde el punto de vista político pertenecemos a un mundo que ama la libertad y para preservarla hay que defenderla".

El dirigente acusó también a Camilión de haber dejado "trasuntar públicamente su opinión contraria" a la participación de la Argentina en el Sinaí "como manera de coacción al Gobierno", y como un modo de "influir" para que otros países, a los que también se les solicitó el envío de tropas, "se negaran a la solicitud para garantizar la paz".

Los objetivos soviéticos

Robredo manifestó que los Estados Unidos, Egipto e Israel habían firmado los acuerdos de Camp David "como una manera de iniciar la pacificación en Oriente de una guerra atizada por la Unión Soviética en procura del desabastecimiento petrolero de Occidente".

"La Argentina —dijo— fue invitada a participar con una fuerza de escasos 200 hombres para garantizar la paz entre Egipto e Israel, que quieren esa paz. La Unión Soviética no quiere la paz y pretende devolver la cuestión a las Naciones Unidas, por la sencilla razón de que entre sus amigos y el fuerte sentido antijudío de la generalidad de los países árabes, se hace virtualmente imposible obtener respaldo para una paz que importe un reconocimiento árabe al derecho de Israel a subsistir como Estado".

Sobrino Aranda

ROSARIO. — "La Argentina debe mandar una misión de paz al Sinaí para recuperar el liderazgo del Cono Sur, tal como lo han hecho el Uruguay y Bolivia", declaró a periodistas el titular del movimiento interno del justicialismo Centro de Estudios para la Democracia Social (CEDES), doctor Luis Sobrino Aranda, al regresar de su gira por Europa y Medio Oriente.

Agregó el dirigente que coincidía con el provicario castrense, monseñor Victorio Bonamín acerca de este problema.

Primatesta dijo que...

LA RAZON 1-9-81

ANEXO 5

El General Walters se Va Satisfecho de su Gestión en Argentina

EL presidente, general Roberto E. Viola recibió ayer nuevamente al general norteamericano Vernon Walters, que hoy viaja a Perú luego de permanecer una semana aquí y en Montevideo. La nueva reunión entre Viola y Walters tuvo lugar anoche, en la residencia de Olivos, y en su transcurso el visitante "habría manifestado su satisfacción por el resultado obtenido en esta misión en la Argentina". Agrega la versión que en su reunión de ayer, los generales Viola y Walters habrían repasado nuevamente la cuestión de la fuerza multinacional de paz para el Sinaí y la situación institucional en Bolivia y que "en este último caso se habría considerado mas claro el panorama a causa de la elección del nuevo presidente boliviano". Walters concurrió a la residencia presidencial en compañía del embajador de Estados Unidos en la Argentina, Harry Shlaudeman.

INTER[illegible]
Conocimiento

ULTIMA CLAVE

INFORMACION POLITICA SEMANAL

BUENOS AIRES, 6 DE SETIEMBRE DE 1981
AÑO XIII - Nº 543

INTERPRETACIÓN Conocimiento

MOMENTO DE DEFINICIONES

Aunque el canciller, Oscar Camilión, haya forzado al general Vernon Walters, embajador especial del presidente Reagan, a modificar su previsto itinerario, haciéndole regresar desde Montevideo a Buenos Aires en la tarde del jueves de la semana anterior para entrevistarse con él en su domicilio particular —obsérvese que no en la Cancillería, ni en la embajada de EE.UU. – y pese a sus reiteradas afirmaciones en el sentido de que estaba en conocimiento previo de la gira, parece evidente que la presencia del general Walters y la reunión celebrada en Olivos por éste con los más altos mandos nacionales y algunos civiles invitados, tiene el alcance de una confrontación entre los puntos de vista del gobierno y los sustentados por el Poder (elementos adicionales de juicio a los que se tratan en este lugar pueden ser consultados en la última nota de esta edición).

El viaje del general Walters asumió en un primer momento el carácter de un rumor que ganó espacio en algunas cancillerías de América latina en la última semana de agosto. Pero no sería exagerado decir que hasta el lunes 31 de agosto último el presidente Viola carecía de una información precisa acerca del momento de la llegada del representante presidencial norteamericano, y que, luego se vio, coincidiría con el momento de mayor expectación abierta a raiz de la declaración conjunta de Francia y México sobre El Salvador y que, en sustancia, implica un aval a la guerrilla de ese país, rivalizando así en el desempeño de igual papel por parte de Rusia y Cuba, aunque algunos creen que a partir de este momento tanto La Habana como Moscú se sentirán como dispensados de seguir haciéndolo tan abiertamente, ahora que han aparecido dos "idiotas útiles" que con obsequiosidad no exenta de picardía se aprestan a meter bala en el asunto.

Pero a diferencia del presidente Viola, lo más probable es que las cúpulas castrenses hayan tenido conocimiento, antes del 31 de agosto, del inminente arribo al país del enviado de la Casa Blanca. Hay quienes creen que desde el momento en que éste inició su viaje, los más altos responsables de las tres Fuerzas ya lo sabían. De todos modos, ya se daba como un hecho el viaje de Camilión a Washington y se conjeturaba que no pudo tener conocimiento del arribo del general Walters sino a comienzos de la misma semana. Es el caso de preguntarse: ¿Por qué no hubo interés de parte de EE.UU. —cuando se acordaron los detalles referidos a la visita de Camilión— para que el canciller ajustara su calendario de manera tal de encontrarse en Buenos Aires al momento de arribar el general Walters?

No estamos requiriendo tan solo una respuesta sobre asunto tan oscuro y espinoso, sino también observando que en el episodio algunas normas y reglas relativas al orden jerárquico no han jugado como correspondía, y que en el ámbito diplomático tiene una importancia que no puede ser soslayada. Parece asimismo que se hubiese planteado una cuestión de confiabilidad en una negociación al más alto nivel. Lo cierto es que este punto no habrá sido materia de conversación durante la entrevista del general Walters con los exponentes de la conducción política de cada una de las tres Fuerzas —comandante en jefe, jefe de estado mayor y secretario general— con el embajador y el ministro consejero de la representación diplomática norteamericana, el presidente de la Nación, el doctor Ross, subsecretario de Relaciones Exteriores y, por último, el doctor Gerardo Schamis, flamante —aunque aún no viajó a París— embajador argentino en Francia. Decimos que el punto de la confiabilidad no habrá sido tema de conversación, porque ya estaba resuelto de antemano y, además, porque en la agenda había asuntos de mayor importancia.

Pero con independencia de aspectos sin duda importantes naturalmente, sería muy útil poner en claro si ese no interés de la Casa Blanca para entablar con el doctor Camilión negociaciones al más alto nivel es compartido o no por el Poder. El asunto es de aquéllos que por su vital importancia deberían llamar a reflexión al presidente de la Nación.

Que el doctor Camilión haya logrado que el general Walters regresase de Montevideo a Buenos Aires para formalizar lo que en no pocos medios se describía como un simulacro de coloquio —cuya duración fue, sin embargo, de dos horas— y desactivar rumores que sólo podían entorpecer el curso de las buenas relaciones argentino-norteamericanas, no debilita el hecho de que las decisiones se toman en ausencia del canciller.

Ha habido una suerte de deferencia norteamericana al hacer retornar al general Walters de Montevideo, pero nada hace creer que por ello haya disminuido en un ápice la distancia de la Casa Blanca con el canciller argentino, sobre todo cuando es valor entendido que, en este momento la solución, o la resolución, según se quiera, de importantes asuntos de la política internacional argentina, no pasan por el Palacio San Martín.

Sin embargo, la reunión del 31 de agosto pasado, con ser importante, no lo fue tanto como la que tuvo lugar al día siguiente, martes 1º de septiembre y que se prolongó hasta la primera hora del miércoles 2. Sin duda que la reunión del lunes fue "una reunión sobre asuntos internacionales", pero la realizada 24 horas después en el mismo lugar abarcó —y en ello radica su importancia superior— cuestiones internas de primera línea. Desde luego, sus protagonistas no fueron tantos, limitándose a los comandantes en jefe de las tres Fuerzas y al presidente de la Nación. No se dijo, esto es importante, que el Comité Militar estuviese reunido. Más importante todavía, por la relación que exhibe, resulta el hecho de que en la mañana del mismo día se hubiese llevado a cabo una reunión, ya programada, de la Junta Militar. Y nada parecía indicar, en ese momento, que sus miembros habrían de reunirse en otro escenario y con la presencia del general Viola. De estos hechos no se suministró información oficial.

Esta última circunstancia —hermetismo oficial— explica que las versiones y rumores se multiplica-

Conocimiento

Tieri condicionó en Washington el accionar de la cancilleria

...OMACIAS PARALELAS: VIAJE QUE CAMILION NO PREVIO

El envio de tropas argentinas al para integrar la Fuerza Multinional de Paz que garantizara el ...limiento de los acuerdos ...cio-israelies de Camp David, se constituido en una cuestión vital ...a la politica exterior argentina, ...ta el punto que en los medios ...máticos sostienen que de la ...sión que en definitiva se adopte ...re el tema dependerá en gran ...ida el porvenir de las incipientes ...aciones bilaterales argentino-...teamericanas.

...n tal sentido, la sorpresiva visita ...Washington del ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Oscar Camilión, no puede sino asociarse a la ...ión del asunto. Como se sabe, el Departamento de Estado ha manifestado notorio interés en que Argentina acepte la invitación y, ...algun modo condicionó al sesgo ...esa determinación la reanudación ...las conversaciones vinculadas ...el levantamiento del embargo ...armamentos decretado en su momento por James Carter.

Algunos medios indican que el viaje de Camilión fue propiciado sin el entusiasmo del interesado, por el comandante en jefe del Ejército, teniente general Leopoldo Fortunato Galtieri, durante su reciente estadia en los Estados Unidos, ocasión en que mantuvo importantes conversaciones con altos jefes del Pentagono, quienes a su vez tienen estrechas relaciones con el secretario de Estado general Alexander Haig.

Hasta donde pudo saberse, Galtieri acordó que Haig recibiria a Camilión y despues informó de la entrevista al presidente Viola, quien se la transmitió al canciller. Camilión no estaria del todo feliz por el trámite, ya que tenia previsto un viaje a los Estados Unidos en setiembre, para asistir a la asamblea general de las Naciones Unidas oportunidad que pensaba aprovechar para conversar con Haig, pero una vez resuelto el tema del Sinai, sobre el que su opinion es totalmente negativa a la idea de la participación argentina, por considerar que implicaria un gesto de subordinación a Washington sin ninguna contrapartida efectiva, con el agregado que redispondria al gobierno con la mayoria de los paises árabes opuestos a los tratados de Camp David – y significaria un tropiezo en los vinculos con la Unión Soviética, que advirtio oficiosamente al Palacio San Martin sobre la inconveniencia de una aceptación de la iniciativa norteamericana.

Mientras en los mentideros politicos se sugeria que Viola seria solidario con la posición de Camilión, algunas versiones consignaban que las recientes declaraciones partidarias opuestas a la concurrencia argentina al Sinai habrian sido requeridas por la propia Casa Rosada que buscaria de ese modo compensar la tesis de Galtieri, que buscaria contar con simpatias en la Fuerza Aérea y, por lo tanto, una base de sustentación mas amplia en la Junta Militar.

M. D. N.
Y
M. E. C.

Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, 2 de octubre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON IVAN PAULOS:

NOTA Nº 495/981

A los efectos que estime conveniente, cúmpleme elevar a Usted un afiche de los que fueran encontrados iguales, el día 1º de octubre, en el Instituto de Higiene y Facultad de Ingeniería.-

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD

Coronel

MARIO LARRAURI

ML/ad.

001/1.

SECRETO

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
071145 SET 1981
L D 1 6 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 459/BE/981

DEP. I 11-11-81 PROCESADO Y

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Ampliando PEI (I) No. 307/BE/981, se ha podido establecer lo siguiente:

- Que para el 23-AGO estaba previsto el encuentro de referencia en la Parroquia de C.SAN RAMON.

- Por informes obtenidos, se ha podido saber que los encuentros que se han llevado a cabo en este Departamento han sido varios; los cuales son organizados por la Diócesis de Canelones,al efecto de tratar temas sobre la juventud y sacar conclusiones, las cuales serían llevadas a una reunión de carácter nacional que se llevaría a cabo el 06-SET en C.PAYSANDU.

- Que dichos encuentros se llevarían a cabo entre jóvenes de ambos sexos cuyas edades oscilarían entre los 14 y 20 años.

- Que se habrían realizado encuentros similares durante el corriente año en las ciudades de CANELONES, SANTA LUCIA, LAS PIEDRAS y SAUCE.

- Que los encuentros que se llevan a cabo en el Departamento de CANELONES estarían organizados por la Diócesis de CANELONES la cual habría encomendado la tarea de organización al Padre JULIO BONINO, domiciliado en C.LAS PIEDRAS y la tarea de organización de la discusión dirigida sobre los temas de referencia al Seminarista JULIO BRITOS, domiciliado en C.SANTA LUCIA.

- Que los encuentros de referencia contarían con una concurrencia fija de unos 100 jóvenes de las siguientes localidades: SANTA LUCIA, CERRILLOS, JOANICO, CANELONES, SAUCE, TOTORAL, LAS PIEDRAS y SAN RAMON, los cuales concurren a todos ellos.

- Que posteriormente estos encuentros se incrementarían en el número de concurrentes por la exhortación a los jóvenes a anotarse para los mismos, que realizan las Parroquias de la localidad donde se llevan a cabo dichos encuentros.

- Que la Parroquia de C.SAN RAMON había exhortado a los jóvenes de dicha localidad a anotarse para el día 23-AGO pensando que en dicha oportunidad la concurrencia podría llegar a unos 180 jóvenes teniendo en cuenta el centenar que siempre concurre.

- Que la mayor parte de esa concurrencia fija podría llegar a C.SAN RAMON el día antes del Encuentro, pernoctando en el Salón Parroquial.

- El Encuentro se iniciaría con una Misa a cargo del Padre JOSE BERARDI de esa ciudad, posteriormente se formarían grupos de unos 10 jóvenes aproximadamente a los cuales se les darían diferentes temas sobre la juventud para ser analizados en un tiempo aproximado de una hora, pasando luego a una discusión dirigida a cargo del Seminarista JULIO BRITOS, entre la totalidad de los concurrentes. Luego del análisis de todos los temas se realizaría un almuerzo (en el río Santa Lucía), finalizando con una peña folklórica a cargo de los mismos concurrentes para posteriormente reintegrarse a sus respectivas localidades.

- Habrían podido ser identificados 10 jóvenes aproximadamente habiéndose constatado que los padres de los mismos son de ideología dudosa.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D. N. I. I.	Ejemplar 02
CA.C/INF. DE E.	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 05 OCT.
Pasa a Cnel. Lic. Jefe Depto. II Inf.
No. de Orden

Montevideo,27 setiembre de 1981.-

Señor
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASUNTOS POLITICOS DE LAS FUERZAS ARMADAS.
GRAL. DON ABDON RAYMUNDEZ
P r e s e n t e .-

De nuestra mayor consideración:

Por la presente los abajo firmantes integrantes del grupo político "ESCINDIDOS DEL MOVIMIENTO DEFENSORES DE LAS LEYES" del PARTIDO NACIONAL se presentan a Ud. y solicitan ser tenidos en cuenta en las actuales instancia del diálogo político que viene llevando a cabo la COMASPO.-

ANTECEDENTES DEL GRUPO:

Surgimos -como bien lo dice el nombre- de la división operada en el Movimiento Defensores de las Leyes como consecuencia del Plebiscito Constitucional del mes de noviembre de 1980.-

En aquella oportunidad quienes hoy nos presentamos ante Ud., junto a otros dirigentes e integrantes del sector juvenil no compartimos la decisión adoptada, de votar por NO el texto Constitucional puesto a consulta popular.-

Acto seguido nuestro agrupamiento realizó publicamente su pronunciamiento en favor del SI y en vista del resultado del plebiscito decidió no formar estructura partidaria ante la falta de continuidad de la actividad política.

En esta oportunidad recabamos el asesoramiento de un hombre de probada experiencia y honestidad políti

05 OCT. 1981
Grupo Político - Mayoría
84.26
DPTO I
PR

ca como lo es el Dr. Alberto Gallinal, quien desde ese momento ha asumido una actitud de aliento y apoyo constante hacia nuestro grupo, que orienta sus decisiones en permanente consulta con el mencionado dirigente del Partido Nacional.

Cabe agregar que sin constituir una estructura partidaria, estamos en permanente contacto y mentenemos un punto de vista común respecto a los problemas políticos de actualidad, con importantes personalidades partidarias y agrupamientos de varios departamentos del interior, que de constituirse en grupo, sería a no dudarlo de las mas representativas fracciones del Partido.

En este caso se encuentran dirigentes de los deptos. de Rivera y Cerro Largo, que hasta hace poco ocuparon cargos de primera relevancia en sus departamentos, Lavalleja, Canelones, Salto, Colonia, Soriano, San José, Maldonado, Tacuarembó, Florida, que si fuera del caso estarían en condiciones en constituir otro agrupamiento partidario, lo que hasta el momento no se ha considerado ni conveniente ni conducente al logro de la unidad partidaria con miras al restablecimiento de la actividad política.-

DIRIGENTES:

DEF 1
24-10-81
PROCESADO
AN

No obstante, ante la apertura y la continuidad en la actividad política que se avecina y teniendo en cuenta el interés de brindar nuestro aporte al trabajo futuro de la COMASPO este grupo ha constituído una mesa directiva integrada por las siguientes personas:

Dr. Juan Carlos Faysse, Dr. Pablo Garcia Pintos, Sr. Washington Ferdinand y Prof. José Melgar Larrosa.

Se decidió a su vez proponer como representantes ante la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas a los Sres. Dr. Juan Carlos Faysse y Dr. Pablo Garcia Pintos en calidad de titulares y como suplente al Sr. Washington Fer-

dinand.-

Sin mas que agregar y a la espera de que nuestra aspiración sea contemplada, le saludan a Ud. muy atentamente.-

Dr. Pablo Garcia Pintos.-

Sr. Washinton Perdinand.-

DEP I
24-12-81
PROCESADO
AW

f4

DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS DESIGNADAS PARA ASUMIR LA REPRESENTACION ANTE LA COMASPO:

TITULARES:

Dr. JUAN CARLOS PAYSSE	Gral. Nariño 1959 - Telf.	50.62.59
	Plaza Independencia 811 "	98.90.23
Dr. PABLO GARCIA PINTOS	Capurro 934 Teléfono	39.34.62
	Ituzaingó 1324 Esc. 204 "	98.31.41

SUPLENTE:

Sr. WASHINGTON FERDINAND	Gonzalo Ramírez 2016 "	40.77.89

DEPTO. 1
24-ABR-81
PROCESADO
AN

------oooooo------

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF) DEL E.M.E.
M O N T E V I D E O
250930 SETIEMBRE 1981
E M 7 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 479/BE/981

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III.- **T E X T O:**

Se adjunta publicación del P.C.U. "CARTA", No. 102, del mes de agosto de 1981.

IV.- **DISTRIBUCION**

S. I. D.	Ejemplar No. 01
DI.NA.R.P.	Ejemplar No. 02
D-2 D. E. I	Ejemplar No. 03
D-2 D. E. II	Ejemplar No. 04
D-2 D. E. III	Ejemplar No. 05
D-2 D. E. IV	Ejemplar No. 06
D. N. I. I.	Ejemplar No. 07
O. C. O. A.	Ejemplar No. 08

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

YU/em

Ver fs. 9

f. 2

Carta

102
AGOSTO
1981

ORGANO DEL PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY

NUEVO PRESIDENTE:

DE URUGUAY EN LOS TRES AÑOS Y MEDIO DE LOS URUGUAYOS, ¡NI POR UNA HORA!

21-IX-981.
10/DIV./INT.

DEP. I
23-1-82
PROCESADO
AD

UPI 23-1-82 PRO AD

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

ITALIA - Las tres centrales sindicales italianas y las juventudes políticas de los Partidos democráticos, así como diversas personalidades, demandan del régimen uruguayo la aparición del dirigente juvenil José Carmelo Pacella y la libertad de todos los detenidos desde mayo y el cese de las torturas.

SUECIA - La Federación de Trabajadores Metalúrgicos exige la libertad de los sindicalistas G. Cuesta y G. Pietrarroia y la devolución del local sindical del SUNCA. En 5 ciudades (Estocolmo, Gotemburgo, Lund, Malmo y Boekinge) se realizaron actines de homenaje a los 4 años de lucha contra la dictadora uruguaya.

LA HABANA - La Organización de solidaridad con los pueblos de Asia, Africa y A. Latina (OSPAAL), dió a conocer una declaración exigiendo la libertad del Gral Líber Seregni, y todos los presos políticos.

BRASIL - En Río de Janeiro se formó la Asociación Brasileña de Apoyo a la democracia en Uruguay. En el Acto de [illegible] estuvo presente el Pte. de la CUT [illegible]

[illegible] - El Pte. Kubitschek -demócrata cristiano- expresó su solidaridad con la CNT y la lucha del pueblo uruguayo y reiteró la disposición a dar amparo a todos los refugiados de este país.

BERLIN (RDA) - La Unión internacional de Sindicatos de Trabajadores de Servicios Públicos y Similares, reclamó la libertad de Luis Igini (estatales), Wilfredo González (correos), Alberto Pernández (salud), Antonio Barotta (Bancarios), Eduardo Platero (municipales) y Vladimir Turianski (UTE). Se plantean acciones ante la ONU, OIT, OEA, Cruz Roja Internacional y Comisiones de Derechos Humanos.

MEXICO - En acto del Frente Amplio realizado aqui, se denunció la farsa continuista y se rindió homenaje a Seregni. Hablaron Hugo Villar y Anselmo Sule, Vice-Presidente de la Internacional Socialista para América Latina.

Editorial

EL URUGUAY NO PUEDE ESPERAR

EL PRESIDENTE A DEDO ES UNA BURLA A LA VOLUNTAD NACIONAL

Los militares han nombrado, por sí y ante sí, un nuevo Presidente.

Catorce uruguayos, en la Junta de Oficiales Generales del Ejército, con el coro de 40 en el Consejo de la Nación, han digitado un gobernante para 2.500.000 uruguayos, estableciendo, con un nombramiento de esta naturaleza, su total desconocimiento de la voluntad popular.

Han tratado de rodear esta designación de un clima de expectativa y pretenden que se crea en sus "buenos propósitos" de ir restituyendo la normalidad democrática.

Mas todas las formulaciones demagógicas planteadas a este fin, se desvanecieron ante la firme postura de la oposición de no entrar al juego con el que se pretendía dividirla y hacerla cómplice de la burla de la voluntad nacional; pues no otra cosa era la propuesta hecha a través de la COMASPO.

Apenas comprobaron que a nadie engañaban, el "diálogo" quedó reducido al planteo de Estatuto para los partidos.

Es así que el flamante Presidente ha debido contentarse con un gabinete que es el summun del continuismo y un Consejo de Estado que no por ser ampliado es menos representativo de su borfendad de pueblo.

Este hecho ilustra sobre la real divisoria que vive el país, entre el reclamo nacional de restablecer la democracia y los planes dictatoriales de institucionalizar el fascismo.

EL NO SIGUE SIENDO DETERMINANTE

La dictadura sacó sus cuentas después del plebiscito e intentó sellar la incidencia de los frenteamplistas con la represión solapada a cristianos, socialistas y comunistas.

Pero, aun así, no pudieron designar al Presidente tal como querían, ni evitar que el nombramiento se hiciera en medio de la indignación popular.

Ha que la victoria de noviembre sigue siendo determinante para ubicarse en los movimientos del cuadro político.

sigue

DEP 23-1-85 PROCESADO A9

Hay una realidad de pueblo que la dictadura no puede desconocer, aunque la quiera paralizar. Y desde esta realidad se deben analizar las posibles negociaciones, para ellas sirvan o no, según a que conduzcan.

Hemos dicho antes, que el MO no es base mas alta de negociaciones para conciliar con la dictadura. Lo cual no quiere decir que las negociaciones se puedan eludir si se ha de encarar una salida política.

DEF I
23-1-82
PROCESADO
MO

LEGITIMIDAD Y REPRESENTACION IRRESTRICTA

La presencia de las FF.AA es un hecho incontrovertible, pero no puede dejar a un verdadero entendimiento nacional si en ellas se comprendiera, con espíritu patriótico, el sentir del pueblo y se abriera con el para un diálogo real, sin limitaciones, y si comprometieran su participación en la tarea de restablecer la democracia.

Mientras algún sector militar pretenda dictarnos los destinos del país. Mientras aplique una política que lo impide todo y los intereses de la nación sangran, la crisis se agrava. Mientras las armas estén apuntando contra el pueblo, nadie puede aceptar como serio que en algún momento se les ocurra restituir la libertad.

Ni mucho menos pensar que el pueblo debe esperarlo como espectador de un partido que juegan otros.

¿Es que la clase obrera y el pueblo pueden esperar algo de esta refrendación total de la política reaganera?

¿Que expectativa pueden cifrar en la tutela militar?

¿Que, sobre los fines de la ley antisindical?

LA DEMOCRACIA SE CONQUISTA

La capacidad del pueblo de incidir en los acontecimientos la reafirman los hechos.

Luego de 7 meses de buscar un plan sustitutivo del cronograma, la dictadura abrió un diálogo limitado, que debió ampliar a políticos proscriptos ante el evidente desconocimiento que generaban sus protestas de buena fe.

Rapella manifestó -como varios mas- que debieron buscar otras formas para llegar a los mismos fines.

Por eso no es lo mismo que hoy deban reconocer a sectores de la oposición mas allá de sus deseos.

sigue

4

Si esto es así, es porque el pueblo lo ha impuesto.

Esto reafirma que es posible seguir incidiendo y para ello hay que golpear a la dictadura, resquebrajarla y avanzar sin pausas hacia la verdadera apertura.

Solo si el pueblo está en pie de lucha; si el planteo de los partidos políticos se afirma, fiel al mandato que emana del NO, con el estilo que se imprimiera en noviembre, se puede lograr que el país transite hacia una alternativa democrática.

Y solo en este sentido se puede hablar de transición.

La transición tal cual la plantea la dictadura, no es compatible con los cambios urgentes que el país reclama.

EL URUGUAY NO PUEDE ESPERAR

Ni los trabajadores, ni los empleados, jubilados o estudiantes.

Ni los productores del agro o la industria.

Las soluciones a estos angustiantes temas son irreconciliables con la política que se pretende aplicar en un proceso entelado hasta el 85 o el plazo que sea.

Se ha hablado de una Asamblea Constituyente.

Por parte del régimen, con el mismo criterio con que montaron la farsa para aprobar las Pautas. Eso sería una reunión para convalidar lo que la dictadura pretende.

Antes bien, se trata de lograr una verdadera Constituyente.

La iniciativa de los partidos supone convocar al pueblo para que elija a sus representantes y, a través de ellos, se elabore una nueva Constitución.

Para ello es imprescindible restablecer la libertad, no retacos de algunas libertades específicas.

Es imprescindible que se libere a los patriotas presos, en especial al General Seregni, Presidente del Frente Amplio. Que se produzca el regreso de todos los exiliados y que se levanten todas las proscripciones e ilegalizaciones. Todo esto solo será posible con una amplia amnistía.

Las soluciones políticas son previas, para cambiar el panorama económico y social, con soluciones de fondo que inicien la recuperación del país.

Por lo tanto, al hablar de Constituyente, es preciso tener conciencia del carácter popular que conlleva.

sigue

0497

47

GOLPEAR JUNTOS PARA IMPONER LA VOLUNTAD POPULAR

Por el momento, la firmeza democrática de la oposición ha impedido que la dictadura pudiera ampliar sus bases y designara Presidente con un decorado mas amplio.

Pero la firmeza puede llegar a ser insuficiente sin una campaña de acciones profundas de las masas.

Por ello, la acción común a la que convoca la CNT, por la que bregan los frenteamplistas y que impulsan las organizaciones populares, debe ser herramiento básica en este ciclo para ganar la iniciativa y lograr que se cumpla la voluntad popular.

Esto quiere decir que la opción es seguir siendo protagonistas de los acontecimientos, como en estos 9 años, con una postura activa y firme.

DEP. I
23-1-82
PRO
A9

26 Aniversario de la U.J.C.

La UJC conmemora un nuevo aniversario en medio de la movilización unitaria y antidictatorial de la juventud uruguaya, que con esfuerzo firme y sostenido recorre el camino señalado por sus mártires, en aras de la derrota de la tiranía y de un mañana luminoso para la patria.

El 14 de agosto se cumplieron 13 años del asesinato de LIBER ARCE, mártir estudiantil. La UJC ha sabido beber de su ejemplo de entrega y ha estado, en estos duros años, en primera línea de los combates por la libertad.

Honor a los jóvenes comunistas, fieles a su Partido y a su pueblo, vencedores mil veces de la tortura, enemigos jurados del fascismo, forjadores tenaces del porvenir.

DEP I
23-1-82
PROCESADO
49

¡Libertad para Seregni AHORA!

Dime quien te condecora...

...y te diré que intereses defiendes.

Mientras Queirolo recibe de manos de Gotolani -Pte. del BANDES y miembro de la logia masónica P-2, ejemplo universal de corrupción- la Orden de Malta, al Gral. Seregni lo condecora la Unión Internacional de Estudiantes (UIE).

Visto de otra manera: mientras a través de Queirolo el capital internacional agradece al fascismo uruguayo los favores recibidos, la juventud del mundo rinde tributo, en la persona del GENERAL DEL PUEBLO, a la lucha indoblegable de los orientales por su libertad.

A cada cual lo que se merece. Una medalla vergonzante, símbolo de entreguismo, para quien traiciona a su patria. El homenaje de los estudiantes de todo el planeta (que se suma a tantos otros homenajes) a quien ni prisión ni amenazas han podido apartar de sus convicciones patrióticas, a quien ha honrado, con sus actos, el uniforme de Artigas y su ideario.

DEP
PRO
AD

CDU

[illegible], Presidente de la CDU, manifestó que con la designación del General Alvarez las FFAA se hacen responsables de la conducción del proceso, con ello se terminan las marionetas. Esta designación no puede concitar el mas mínimo apoyo pues es hecha a espaldas del pueblo. El país no aspira a ningún cambio de hombres sino a una apertura real. Refiriéndose a la postura de la CDE, manifestó que "esta agrupación no admitirá acuerdos mientras miles de patriotas permanezcan presos, entre ellos el Gral. Seregni."

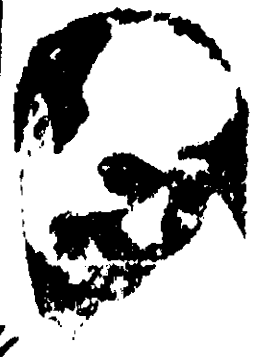

EL PUEBLO QUIERE SABER

...en cinzte que el Tte. Gral Guerrido votará en voto en pro del Tte. Gral. Alvarez en la Junta de Oficiales Grales., so pretexto de mantener la unidad del arma, acosado por un frondoso legajo por corrupción que determinaría su retiro involuntario?

...que pasa con Paulón? ¿También quedó por el camino por su feroz oposición a la designación de Alvarez? ¿Le irá a hacer compañía a sus actuales Ballestrero y Prantl?

...es cierto que [illegible] como [illegible] no participe en [illegible]

LOS ESTUDIANTES RECUERDAN

El 14 de agosto, con motivo de cumplirse el 15 aniversario del asesinato de Liber Arce, cientos de estudiantes, al llamado de la FEUU, se concentraron en la puerta de la Biblioteca Nacional. Antes de retirarse realizaron una pintada conmemorativa de la fecha.

Los compañeros Jaime Pérez y Lebl lev cumplieron 55 y 51 años, respectivamente, en la prisión de Libertad. Ejemplares dirigentes del Partido y la UJC, han sido -por ello- objeto del mas enconado odio insensato. Llegue un abrazo, de trinchera a trinchera, de comunistas que tienen su compromiso de lucha por una patria nueva, sin rango ni [illegible]

[illegible]

[illegible] dictadura [illegible] y ante, bajo el fascismo, siempre se [illegible] sus, cuenta con órgano periodístico [illegible] de los clandestinos [illegible] como el [illegible] Nacional.

Nuestro CARTA, que ha sido en estos 9 años de existencia clandestina, con la lucha del pueblo, su permanente presionar sobre la dictadura, ha ido posibilitando la apertura de espacios de prensa legal opuesta al régimen, anunciando la aparición de La Democracia y celebra un nuevo paso en el duro camino de la reconquista de las libertades.

MARTIR INTERNACIONALISTA

"La muerte de Héctor Altamir asesinado en primera línea de fuego, en lo mas crudo del combate de liberación de Nicaragua, en 1979", dijo el Ministro Consejero de Nicaragua en Estocolmo, en un acto llevado a cabo allí por el PCE, en otra parte de su intervención dijo Alfredo Bonilla: "Su nombre ha de quedar grabado en la mente no solo de los nicaragüenses y uruguayos sino de todos los latinoamericanos, pues su decisión fue guiada por el internacionalismo proletario, y el mismo trascendió las fronteras uruguayas y nicaragüenses para convertirse en latinoamericano. El pueblo de Nicaragua [illegible] profundamente estos gestos que son [illegible]

[illegible] SOLIDARIDAD ALCANZA VENCE

Salvemos la [illegible] contra Raúl, [illegible]

¿DONDE ESTAN

Oscar Tassino y demas patriotas desaparecidos?

600
-A

Juan Ferreira, Presidente de la C.D.N., manifestó que con la designación del General Alvarez las FF.AA. se hacen responsables de la conducción del proceso, con ello se terminan las marionetas. Esta designación no puede concitar el más mínimo apoyo pues es hecha a espaldas del pueblo. El país no aspira a ningún cambio de hombres sino a una apertura real. Refiriéndose a la postura de la C.D.N., manifestó que "esta agrupación no admitirá acuerdos mientras miles de patriotas permanezcan presos, entre ellos el Gral. Seregni".-

f.10

COMO VIVE EL PUEBLO?

Esta sección de CARTA, ha venido traduciendo en cifras y datos concretos lo que padecen los trabajadores, los hombres y mujeres de nuestro pueblo.

Se ha denunciado lo mísero de los salarios, la desocupación, el drama de la vivienda, la superexplotación y, ligado a ello, el aumento impresionante de los accidentes de trabajo, la crisis que afecta al agro, a la industria, al comercio.

Quien conoce todo esto y sobre todo quien lo sufre, es pesimista respecto de lo que este gobierno pueda resolverle. ¿Y quién no lo sería habiendo soportado mas de 6 años en los que en la forma mas abierta y descarada se ha estado sacando de los bolsillos del pueblo para seguir llenando el bolso de la rosca?

Parece mentira que después de las peripecias que durante este tiempo se han debido hacer para llegar a fin de mes, el Ministro de Economía utilice una cadena de radio y T.V. para reprocharnos que seamos pesimistas y poner el ejemplo de los integrantes del gobierno como los únicos optimistas. Se parece demasiado a la argumentación de "triste" y "alegre" del conocido programa, solo que sin gracia ninguna. ¡Y esto en boca de quien debería -aunque no fuera mas que por vergüenza- proponer algún tipo de soluciones! ¿Hasta donde puede llegar el cinismo, el caradurismo de este rosquero?

¿Es necesario responder al Ministro? Durante 101 ejemplares hemos contestado con números, con ejemplos, mostrando situaciones y, por cierto, lo seguiremos haciendo. Pero, ¿como le respondería al Ministro nuestro pueblo si pudieramos encuestar, una por una, todas las opiniones? Seguramente nadie se tomaría el trabajo de argumentar lo que está tan claro. Seguramente lo que se lograría es una voluminosa enciclopedia de insultos criollos.

Por otra parte ¿como no habría de ser optimista el gobierno? Si su política económica posibilitó que la banca embolsara, de junio a diciembre del año pasado, 460 millones de dólares. Que eso se haya logrado hundiendo aun mas al país en la peor crisis de su historia es lo de menos. Lo cosa es que la rosca esté bien servida.

Nuestro pueblo es pesimista solo respecto de lo esta dictadura pueda depararle. Cuando acabe con ella, resplandecerá el optimismo. Ud. lo verá, señor Ministro.

DEP. MIN. 23-1-82 PROCESADO AD

LA PAZ: ¿De quién depende?

"Contener a la URSS no es suficiente. La distensión es la nueva". Esta frase del informe que asesores de Reagan elaboraron en Santa Fe, sintetiza como ninguna el carácter de la política del imperialismo y, en particular, la táctica de la actual administración. De allí, el freno puesto a las negociaciones sobre reducción de armamento atómico, el lenguaje agresivo que, desde el primer día de su gobierno, utiliza Reagan, el pasaje a segundo plano de la [illegible] y, como broche de oro, la fabricación de la bomba de neutrones.

DEP I
23-1-82
PROC AD

"CONTRA NO"

Este bombardeo de la creciente oposición contraria hacia de esa premisa básica europea, responde al carácter agresivo del imperialismo, acentuado -y no solo de palabra- por la actual administración.

Dice el informe de Santa Fe: "... la política exterior es el instrumento por el cual los pueblos aseguran su supervivencia en un mundo hostil. La guerra y no la paz es la norma que rige los asuntos internacionales".

Quien así piensa, no necesitaría otra razón para apostar, evidentemente, a ganar en la carrera armamentista. Sin embargo, esto se complementa con la táctica de la permanente amenaza, del "acercarse al borde de la guerra", con la que se pretende asustar a los pueblos que luchan por su liberación y resolver los conflictos del mundo, exponiendo una razón después de la otra "si esto no se hace como yo quiero suelto la bomba".

Esta es otra forma, la locura de Reagan es, en el mismo, un peligro para el planeta, pero además, el imperialismo prefiere tener con ella una "carta fuerte" para resolver a su favor las controversias internacionales.

AMERICA LATINA, ¿ESPACIO DE PERMISO YANQUI?

"Las relaciones interamericanas deben ser escudo de la guerra mundial y espada de EEUU en la política del poder mundial". Esto dice el informe de Santa Fe. Hoy, mas di-

recto, habla de América Latina como "patio interior" de EE. UU.

Bien, pero el problema es que ya no se vive aqui el viejo panamericanismo, la unión de nuestros paises en torno al amo yanqui, como cuando se expulsaba a Cuba del seno de la OEA, No todo el continente está dispuesto hoy a servir de agresiva espada, como se demostró cuando EEUU quiso alzarla contra Nicaragua. Entonces, como afirma Haig, es hora de empezar a rescatar los métodos sucios de la CIA y...."accidentalmente", en el correr de pocas semanas,se vienen al suelo 3 aviones y mueren Torrijos, Roldós y un alto militar peruano. Tres líderes de paises que, en mayor o menor medida, se oponen hoy a servir de espada al imperialismo.

Esto por una parte, por otra se intenta vencer por la agresión de sus vecinos y por el hambre,a la revolución de Nicaragua (dice el informe de S. F. que "las américas -léase EEUU- podrán ejercer potente presión sobre los estados potencialmente hostiles mediante la retracción de las importaciones de alimentos"), se renuevan los intentos contrarrevolucionarios contra Granada y Cuba ("del mismo informe: "en caso contrario y si la propaganda falle, debe lanzarse una guerra de liberación contra Castro").

Y junto con todo esto se reafirman vinculos amistosos con las dictaduras latinoamericanas, se respalda (armas, préstamos, asesores, etc.) a la Junta genocida de El Salvador, se levantan sanciones -que nunca fueron demasiado importantes- a las dictaduras del Cono Sur, etc., etc.

En este contexto, el imperialismo mande a uno de sus representantes mas conspicuos, la Sra. Kirkpatrick (embajadora ante la ONU, participante en la referida reunión de Santa Fe) de viaje por el sur americano.

Con la dictadura uruguaya,misión cumplida

En nuestro pais sus objetivos mas importantes eran: avalar la futura composición del gobierno, conseguir apoyo para la Junta salvadoreña, impulsar la formación de la OTAS (Organización para el Tratado del Atlántico Sur) y comprometer a las FFAA uruguayas en un cuerpo de seguridad para el Sinai, de carácter intervencionista, convocado no por algún organismo internacional sino por EEUU.

A vuelta de viaje puede decir: "en Uruguay, misión cumplida. La dictadura de este pais está dispuesta a servir fielmente a los intereses imperiales, haciendo de espada en su política global.

f13

DE NOSOTROS TAMBIEN DEPENDE

Nuestra lucha por la libertad se enlaza, entonces, con la lucha por la paz mundial y con la lucha por la independencia continental respecto del imperialismo.

Si derribamos la dictadura cambiamos positivamente, en el pequeño o grande porcentaje que nos corresponda, la correlación de fuerzas a nivel mundial. No olvidemos la poderosa influencia que ha tenido las revoluciones cubana y nicaragüense a pesar de tener territorios muy pequeños.

A su vez, cada variante política en el planeta incide en nuestro propio desarrollo. Si se afianza la paz, estamos en mejores condiciones para acabar con el fascismo. Si cobra una mayor dimensión o un carácter mas definido y permanente el frente de pueblos y gobiernos que trabó la invasión a Nicaragua, la dictadura se verá mas aislada y la lucha popular mejor apoyada e incentivada.

Pero si todo esto no alcanzara, si no fueran razones suficientes, nuestra participación se podría argumentar por una simple razón de supervivencia: de todas las fuerzas progresistas del planeta, de los pueblos de todo el mundo y por lo tanto también nuestra, es la responsabilidad de atar las manos del imperialismo, de desactivar esa bomba, de defender el futuro físico de la tierra.

Mas allá de los difíciles problemas internos que enfrentamos e incluso ligado objetivamente a estos problemas, debemos ubicar el tema de la paz.

DEP. I
23-1-82
PROCESADO
A9

LIBERTAD PARA:

JOSE PACHELLA
ARIEL CASCO
MARIO GASANIOL
HECTOR D'ALESSANDRO
SIXTO BARRIOS

y todas las personas detenidas en el mes de junio, que estuvieron secuestradas y torturadas en dependencias del Ministerio del Interior y actualmente incomunicadas en el 4º piso de Jefatura de Montevideo.

13

CON LEY O SIN LEY, NO !

(2)

La dictadura, dentro de sus planes de institucionalizarse, cuando estructuró sus rígidos cronogramas, siempre contó con cumplir una primera etapa en que, por la vía de la Reglamentación se sometería a la clase obrera para, después de impuesta la "paz social", encarar el problema político e institucionalizar, también en ese terreno, la dictadura.

Han pasado más de 8 años y entreverados ya en la institucionalización política -en medio de su última crisis militar que la ha precipitado- no han podido aun dar remate a aquella primera etapa aunque sancionaron y han estructurado, ahora, un nuevo proyecto de ley anti-sindical.

No les resultó fácil el camino recorrido se ha transitado en medio de combates de los trabajadores, luchas por reivindicaciones, primeros de mayo combativos, paritarias, etc. Esa lucha obligó a que al anteproyecto formulado lo tuvieron que modificar, sacándole lo mas descaradamente fascista. A eso contribuyó la formidable solidaridad internacional con su permanente denuncia.

En el mes de junio, en la OIT, el gobierno salio vapuleado ya que se le hicieron a la ley nada menos que nueve observaciones de puntos en que se violaban los Convenios Internacionales. Fundamentalmente se le objetó la formación de sindicatos por empresa, el no reconocimiento del fuero sindical y del derecho de huelga.

DFP I 23 - 1-82 PRO AD

Pero la principal cachetada que recibió el gobierno fue cuando el organismo internacional le reclamó la liberación de presos sindicales y la devolución a sus legítimos dueños de los locales robados.

Como si no hubiese pasado nada, se han puesto a reglamentar la ley que amenazan poner en marcha este año.

Como tienen la fuerza para imponer la ley y para reglamentarla a su gusto, no descartamos que lo hagan, pero la clase obrera clasista, con ley o sin ley, seguirá ocupando su puesto de lucha en defensa de los trabajadores, por un mayor salario, por la mejora de las condiciones de trabajo, la denuncia de la desocupación y, por encima de eso, la lucha por la libertad para los presos y las libertades públicas y sindicales. Por ese camino, al frente de las luchas de todo nuestro pueblo, se llegará a la derrota de la dictadura.

En los Campos de Concentracion

- Muchas de las 150 patriotas presas en Punta de Rieles padecen enfermedades que son poco o nunca atendidas o simplemente ignoradas. Los mas dramáticos son los casos de SELVA BRASELI GARCIA DUVAL, YOLANDA IBARRA, MIRTA SEGAL, IRIS DUTRA, GRACIELA [illegible], MIRAN FERNANDEZ DE ZAFALZA, NIDIA LOPEZ Y GRACIELA [illegible]. Responsable es la dictadura y particularmente los oficiales que están al frente del penal: CORONEL NUÑEZ, MAYOR [illegible] y [illegible] MORI.

- Soledad en libertad hermana nuestra. La versión oficial fue que se ahorcó en una celda de castigo, con una bufanda. A sus familiares solo le permitieron ver el rostro del cadáver. Así hecho, lo ridículo de la versión oficial y la opinión generalizada de que era un hombre perfectamente centrado revelan el hecho de que estamos ante un nuevo asesinato de la dictadura.

- Alberto Altesor, dirigente comunista preso en Libertad, necesita urgentemente una riesgosa operación al corazón. Hace 4 años fue operado por el médico argentino Favaloro y se considera indispensable que sea el mismo médico quien lo atienda en esta ocasión. Se debe permitir de inmediato la atención a Altesor. La dictadura responde por su vida.

- Junto con el comienzo del "diálogo político" han recrudecido las torturas y hostigamientos en los penales. Se llevan cabo interrogatorios nocturnos y otras formas de presión sobre los presos. Los propios detenidos denuncian que se estaría preparando una provocación.

DEP 23-1-82 PRODUCIDO AD

LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS

f16

lucha obrera

METAL - En Panasco, el 50% de los trabajadores está en el seguro de paro. El UNTMRA se moviliza por el elevado número de desocupación y por la situación crítica en que se encuentran los obreros de la industria automotriz. "En nuestro gremio esta crisis se refleja en la desocupación de mas de 500 trabajadores en el plástico y otros tantos en la industria automotriz, mientras que en la metalurgia la producción descendió un 6,9 con relación al año anterior y eso a pesar del aumento de la productividad.

DEP 23-1-87 PROCESADO P.D

TRANSPORTE - Los trabajadores se movilizan por aumento de salarios. La Intendencia Municipal no permite que se cumpla un acuerdo hecho con la personal y, como consecuencia se sigue ganando el salario mínimo. Mientras tanto, en un estudio llevado a cabo por el Banco de Seguros, se llega a la conclusión de que, en la mayoría de accidentes en que participan unidades del transporte colectivo, la causa reside en la cantidad de horas diarias que trabajan los conductores.

BANCARIOS - Se vienen llevando a cabo movilizaciones tanto por aumento de salarios como por vivienda.

GRAFICOS - Salió el periódico sindical de SAS. En él, los trabajadores se plantean un extenso programa reivindicativo y establecen importantes objeciones a la ley antisindical.

TEXTIL - Cerró Alpargatas. Los trabajadores denuncian el elevado número de trabajadores que quedan en la calle.

Salieron boletines del CUERO, de la CNT y de la JUVENTUD TRABAJADORA donde se denuncia, con mil argumentos, el carácter antiobrero de la ley sindical.

1365

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2360/81/D.

Montevideo, 1o. de octubre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

- BAUM GONZALEZ, Federico Arturo
- ESPINA FRANCHELLI, Washington
- D'AMBROSIO CASSA, Antonio Daniel
- SANCHEZ LOPPACHER, Juan Ramón María
- SUAREZ CERVIERI, Diego Gerardo
- TADEO POPELKA, José Luis
- ZAGARZAZU RAGGIO, Carlos Alberto

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

JL/mg

DEP. I PROCESADO (LG)

05 OCT. 1981

001/6

Granillo Ocampo

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR Fecha: 5 de octubre/81

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Pegue una foto reciente aquí

DE: 1-2-82 PROF. (L6)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BAUM — GONZALEZ — FEDERICO ARTURO
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 10.2.926 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 477.834 de Montevideo Cred. Cívica B.Q.A.5685

4. Institución a que pertenece: BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

5. Cargo que desempeña: PRESIDENTE

6. Domicilio particular: Br.José Batlle y Ordóñez 2291.

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: VII ENCUENTRO DE REASEGURADORES LATINOAMERICANOS

2. Lugar en que se desarrollará: SANTIAGO DE CHILE

3. Fecha de iniciación: 12.10.81 Fecha de culminación: 17.10.81, inclusive.

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 1.500.81
9432

MISIONES ANTERIORES REALIZADAS POR EL TITULAR.

22 al 27 de marzo de 1980. II CONGRESO DE ASEGURADORES DEL TERCER MUNDO (B.Aires). Autorización solicitada al Poder Ejecutivo por nota de fecha 9.1.80.----------

21 al 25 de julio de 1980. REUNION DE LA ORGANIZACION IBEROAMERICANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Brasilia). Autorización solicitada al Poder Ejecutivo por nota de fecha 27.6.80.----------

21 al 25 de octubre de 1980. VI ENCUENTRO DE REASEGURADORES LATINOAMERICANOS (Can - Cun - México). Autorización del Poder Ejecutivo de fecha 20.8.80.----------

---

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

25 [illegible] (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DEP I 1-2-82 PROCESADO LG

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] [illegible] [illegible]
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 1[illegible] [illegible] (Canelones) [illegible]
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1[illegible] de: [illegible] Credencial Cívica: 3[illegible]

4. Organismo(s) donde trabaja: [illegible]

5. Cargo que desempeña: [illegible]

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

   [illegible]

7. Domicilio particular: [illegible]

8. Teléfono particular: [illegible] Oficina: [illegible] Otros: - - -

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA (NO ES BECA, ES MISION SERVICIO DE PLUTA)

1. Nombre del Curso o materia de la beca: [illegible]

2. Institución y lugar donde se desarrollará: [illegible]

3. País u organismo que ofrece la beca: [illegible]

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: [illegible]

5. Fecha de comienzo de la beca: [illegible] Fecha de término: [illegible]

6. Autoridad que patrocina la candidatura: [illegible]

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020-Abr-79 (inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

00 [illegible] 8439

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

[illegible]

[illegible]

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO (NO FUERON BECAS, SINO MISIONES DE SERVICIO DE PLIVA)

1. Materia: [illegible]

Institución y lugar en que se usó: [illegible]

Fecha de iniciación: [illegible] Fecha de término: [illegible]

Autoridad que patrocinó la candidatura: P.L.U.N.A.

DEC 1-2-82 PROCESADO

2. Materia: Clase de Perfeccionamiento General y Específico.

Institución y lugar en que se usó: [illegible]

Fecha de iniciación: [illegible] Fecha de término: [illegible]

Autoridad que patrocinó la candidatura: P.L.U.N.A.

3. Materia: Curso Práctico [illegible]

Institución y lugar en que se usó: [illegible]

Fecha de iniciación: [illegible] Fecha de término: [illegible]

Autoridad que patrocinó la candidatura: P.L.U.N.A.

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____ 005 8432

(VT) 1

Nº1013/81
(1a.parte) 06.10.81.

[illegible]

[illegible] Nº 1560/81, E, [illegible] .EJA. IC. I.

S. CR I.K-SOLICITANDO AL DA SUPERIORIDAD DE TRATAR ELLOS, ACCIDENTADOS Y DESEOSOS.

S. INFORME: Solicitado a esta Superioridad lo solicitado, los con respecto a:

1) - BAUM GONZALEZ, Federico Arturo - DNI 1-2-82 PROC. 16
- SL AJ RU BA -

2) - [illegible] DE AJ RU. BA -

3) - D'ANDRAGIC CASSA, Antonio Daniel -
- SL AJRU, BA -

4) - RADIC PCT IEV, José Luis -
- SL AJ RU. BA -

5) - ZAMORZANO RADDIC, Carlos Alberto -
- SL AJ RU. BA -

6) - SUAREZ [illegible]NTIERI, Diego Fernando -
- SL AJ RU. BA -

[illegible] Director del Servicio de Información de Defensa.
[illegible] Sub-Director
[illegible] (Ar.)

[illegible] Nº 4324

S/REF: [illegible]

ANEXO: 006/6

FOLIA: [illegible]

RESERVADO

FOTO

República Oriental del Uruguay

Comando General de la Armada

Estado Mayor General de la Armada

Segunda División

SOLICITUD DE CAPTURA Nº 037 / 981

Montevideo, 29 **de** SETIEMBRE **de 1981**

Se solicita la CAPTURA, y comunicación a esta División,
de la persona que se menciona a continuación :

NOMBRE : ASHFIELD HODGES, Richard Walter

DOCUMENTOS : C.C. Serie A.F.A No. 7404 – C.I. No. 1.324.121

L. F. D. N. : Montevideo – 07 FEB 60

ULTIMO DOM. CONOCIDO : Las BRUJAS (CANELONES) Km. 0

OCUPACION : Marinero de 1ra.

ORGANIZACION :

C A U S A : Presunto Delito de "Deserción Simple"

OBSERVACIONES : HIJO DE: Walter ASHFIEL y Nuriel HODGES

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA – 2da DIVISION – República O. del Uruguay

Teniente de Navío (CG)
LUIS LEDESMA
P-S Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

D E S T I N A T A R I O S

S.I.D. ..... 1 Ej.	A II ..... 1 Ej.
D.N.I.I. .... 1 Ej.	F U S N A . 1 Ej.
E II ..... 1 Ej.	J. P. CANELONES 1 Ej.
A R C H I V O .. 1 Ej.	

05 OCT. 1981
8437

01 OCT. 1981

RESERVADO
00 1/ 1

8437

1369

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

S/A (T)

Nota No.
2365/81/D.

Montevideo, 2 de octubre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Dec. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita - el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

DRETS NICOLINI, Máximo Eduardo
CARDOZO AMARAL, José Horacio
GARBINO VITALE, Susana Raquel
RAVENNA GONZALEZ, Carlos Héctor
PEREZ CAPURRO, Enrique
DIAZ ROSSELLO, Roberto Miguel

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

11/2/82
DEP. I
PROCESADO
L6

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel
DANIEL LEGNANI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
05 OCT. 1981
I
20249

1921

05 OCT.

001/5

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DEP. I
17 AGO 82
PROCESADO
LL

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DRETS (Apellido Paterno) | NICOLINI (Apellido Materno) | MAXIMO EDUARDO (Nombre(s))

2. 21 de abril de 1930 (Fecha de nacimiento) | Montevideo (Lugar) | Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 461.831 de Montevideo Cred. Cívica BHA 3539

4. Institución a que pertenece: Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable - Ministerio de Educación y Cultura

5. Cargo que desempeña: Jefe de la División de Citogenética Humana y Microscopía Cuantitativa (De dedicación total)

6. Domicilio particular: Palermo 5739

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: V Congreso Latinoamericano de Genética - Expositor invitado en el Taller "Citogenética evolutiva de vertebrados" y en el Simposio "Financiamiento de la investigación en Genética en América Latina"

2. Lugar en que se desarrollará: Viña del Mar, Chile (25-31 de octubre de 1981)

3. Fecha de iniciación: 25/10/81 Fecha de culminación: 31/10/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

8440

002

- Delegado Científico del Comité Nacional a la VII Reunión del Consejo Directivo Regional del Programa Regional de Entrenamiento de Postgrado en Ciencias Biológicas (PNUD/UNESCO RLA/78/024) Caracas, Venezuela, Feb.2-5,1981

- Conferencista invitado en la Mesa Redonda sobre "Recientes avances de la Genética en América Latina" 27° Congreso Nacional de Genética, Salvador Bahía, Brasil, Julio 8-15, 1981.

(VF) 1

Nº1321/81
(1a.parte) 03.12.81.

S/Nota Nº [illegible] de [illegible].

Nota Nº [illegible] de [illegible].

[illegible]

Atento: [illegible] ao [illegible] nº [illegible],
[illegible]:

1) - [illegible] -
- [illegible] -

2) - [illegible] -
- [illegible] -

3) - [illegible] -
- [illegible] -

4) - [illegible] -
- [illegible] -

[illegible]

[illegible]
[illegible]

[illegible]

(2) - 1

N°1921/81, 08.10.81.
(2a.parte)

NOTICIA SOBRE UD Y LOS INVOLUCRADOS.

REF: N°2365/81/D, DE S.I.D.

S/ OR ERO-1 ORIENTACION DEL DEPARTAMENTO DE ELABORACION,
COORDINACION Y DIFUSION.

S/ INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con objeto de:

1) - DE LOS NICOLINI, Máximo Eduardo -
- SU ATRIBUCION -

2) - DIAZ ROSSELLO, Roberto Miguel -
- A ATRIBUIR -

DEF 17/2/83 PROCESADO

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub.Director

José R. Perini

ORIGINAL: [illegible] S.I.D.

COPIA: [illegible] I - S.I.D.

005/5

31/10/81
DPTO
PRL
(00)

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.

SECRETARIA GENERAL.

FECHA 22-9-81

-.SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS.-

OFICINA SOLICITANTE S.I.D. FUNC. Tte. Balsericu TEL.

NOMBRE Carlos Rufino Jurmendez Victoriee CI. 1.416.96

HIJO DE Carlos María Y DE Eleonora

NAC. Y FEC. NAC. Montevideo 31/12/1916.

DOM. Echeverriarza 3209 (Seccional 10a)

EST. Casado ESTADO CIVIL Casado

C.C. SERIE Sin Serie Nº 2.200.543 AÑO 1968.

C. DACT. SERIE: E 3333 SECCION: L 2222

PRIMERA VEZ CIV. Unica RENOVACION 27/3/1968

POLICIA SECC.JUD. DPTO. AÑO DE INSC.

OTROS DATOS:

INFORMADO A: Tte. Balsemão POR: Ayte 1a. Machado

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/10/81
Pasa a Registro
No de Orden 84

[illegible]

[illegible]

[illegible]
171100[illegible]91
(cc)

M E M O R A N D U M

Al circulante en lo pertinente dicendo a la Mesa del Juzgado del civil [illegible] Juicio [illegible] por el Licenciado [illegible] en el Tribunal y de conformidad [illegible] se acuerda: [illegible] en la Ciudad de [illegible] a los [illegible] del año en curso, [illegible] Juzgado [illegible] de [illegible] Secretario [illegible] Licenciado [illegible] que [illegible] da fe. [illegible] se hace constar:

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 06 de octubre de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Por la presente cúmpleme informar a usted lo siguiente:

- Que en el No. 43 de fecha 24 de setiembre del corriente, del Semanario "OPINAR" que dirige el Dr. Enrique TARIGO, en su pág. 2 se publicó un artículo titulado "EL HOSPITALARIO SEÑOR MOON", donde se ataca una nota aparecida en el diario "EL PAIS", en una de sus ediciones dominicales, firmado por "FANNY FRAGA", seudónimo empleado por la Sra. Delia ORGAZ de CORREA LUNA, para escribir sus notas para "EL PAIS".-

- Que en respuesta al artículo publicado por "OPINAR", la mencionada señora escribió otro artículo (cuya fotocopia se adjunta) titulado "CUANDO OPINAR OPINA", el cual debía ser publicado en la última edición dominical de "EL PAIS" de fecha 04 de octubre del cte..-

- Según lo manifestado por la Sra. Delia ORGAZ, le fue comunicado en la Redacción del diario "EL PAIS" que la nota no había sido autorizada a publicarse, por órden expresa del Sr. SCHECK (uno de los propietarios del diario).- Asimismo el Sr. Washington BELTRAN, había pedido dicha nota para verla.-

- Que debido a ello, la misma renunció al empleo que desempeñaba en "EL PAIS" como correctora.-

Saluda a usted atentamente

S.O.Y.

Roberto Ré.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Pase a Archivo
06 OCT. 1981
No. de Orden 8446

DEP. I
PROCESADO

001/7

de la publicidad
odismo

excelente
iciativa

s gentilmente por la Comi-
a de AUDAP – Asociación
Agencias de Publicidad— se
mana pasada una reunión in-
la que dirigentes de dicha
afael Gatti, Enrique Musse,
toro, Walter Antuña Yarza, en-
comunicaron a un nutrido gru-
tantes de diarios, semana-
s, etc., su decidido propósito
y de crear un organismo
a verificar y controlar periódi-
rmente la circulación y el ti-
prensa gráfica, diaria y perió-
ar cualitativamente los lec-
os".

resulta, en nuestra opinión,
table y más que ello to-
deramente imprescindible a
de los tiempos.

mentación de este nuestro jui-
equivocadamente, de las afirma-
enidas en un papel de trabajo
distribuyó entre los asistentes
a reunión preparatoria y algu-
cuales nos permitimos transcri-

na indispensable la existencia
ntos de medición del alcance
y de la calificación de la circur
s medios gráficos, cuyos espa-
ren las Agencias de Publici-
as, para individualizar a través
os, la publicidad que crean pa-
os anunciantes". "Se trata de
de uso generalizado en prác-
do el mundo, los cuales faci-
ño de las pautas publicitarias
tegia de medios y permiten
cance de los mensajes crea-
ando una mejor utilización de
signados". "Recogiendo la en-
experiencias precedentes en el
aspiración generalizada en la
las Agencias de Publicidad y
nciantes, AUDAP invita a to-
os gráficos, sin distinción, a
un Instituto sin fines de lu-
o objeto será verificar, cer-
car la circulación del tiraje
o juramento por los editores
s medios gráficos". "El servi-
fundamentalmente la función
nar las declaraciones juradas
larmente por los medios y
exclusivamente entre los aso-
ervicio y realizar investigacio-
o de orden cualitativo acerca
ación declarada". "Durante el
a de diversos tipos de inspec-
toría se procederá a controlar,
viso, la veracidad de las decla-
adas de los medios". "El ser-
dirigido por una Junta que se-
por Anunciantes y Agencias
además por los medios o sus
Se estima que en un principio
al servicio la totalidad de los
AUDAP y a la Cámara de Anun-
Uruguay, a saber, cincuenta y
as, respectivamente y que se
la mayoría o la totalidad de
gráficos de alcance nacional
extendidos periódicos del in-
ais".

ra parte nos permitimos agre-
e dos cosas: que felicitamos
ente a AUDAP y a la Cámara
es del Uruguay por esta ini-
concreción habrá de prestii-
smo y a la publicidad uru-
e, desde ya expresamos que
adecuará fervorosamente al or-
se proyecta.
de interés público y continua-
ando a nuestros lectores de
os que se den de aquí en
a llevar a la práctica esta ex-
a

intereses particulares no dirigidos hacia un fin más alto, la actividad política se reducirá a un choque de fuerzas primitivas, que tratarán de dominar la una sobre la otra, porque ninguna de ellas es capaz de medir su propio interés en relación con el interés común.

"Ahora bien, los Partidos representan justamente una mediación en las luchas sociales, una transformación de los intereses inmediatos de las clases en intereses mediatos, a través de la visión de un fin general a alcanzar. Por tanto, su presencia activa afloja la presión y amortigua los choques creando un juego de fuerzas ordenado y armónico; eleva la lucha social a lucha política, en la cual los antagonistas, en la idéntica conciencia de valores universales a realizar, encuentran un denominador común de sus discusiones; en consecuencia, un terreno de posibles entendimientos y transacciones".

Guido de Ruggiero, **Política y Democracia**, trad. esp., Edit. Paidós, Biblioteca del hombre contemporáneo, Nº 57, Bs. Aires, 1960

El hospitalario señor Moon

DEP 31 12-8 PROCESADA LA

Escribe desde hace unos años en el matutino "El País". Intermitentemente y generalmente en las ediciones dominicales. Su firma, Fanny Fraga, parece ser un seudónimo y desconocemos quien está detrás.

Sus artículos de otrora eran verdaderas piezas de antología. Con el pretexto de atacar al comunismo, esa mancha roja que día a día se expande por el mapa terráqueo, no vaciló en criticar a personalidades de la talla de Bertrand Russell. El liberalismo, el humanismo y el comunismo eran apilados en sus denuncias y constituían el enemigo común. Su anticomunismo era más que primario, era protoprimario y total. (Totalitario, casi diría).

Pero hace unos meses Fanny Braga hizo las valijas y marchó de paseo a los Estados Unidos. Pero por ello no dejó de escribir, por el contrario, sus notas domingo a domingo nos relataban sus peripecias. Día a día, detalle por detalle. De vez en cuando nos hacía algún comentario inundado de su peculiar ideología. Pero lo más importante era contarnos sus avatares turísticos.

En el artículo del pasado domingo, los lectores que hayan accedido a él habrán seguido expectante su periplo hasta Nueva York.: la llegada accidentada al "corazón de la manzana" Fanny Fraga sufrió un inoportuno percance, muy común a los viajeros, extravió su pase libre en los omnibuses Greyhound. Anclada en N.Y. y sin su instrumento de desplazamiento. ¡Vaya tragedia! Una ciudad violenta y desconocida. Un viaje amenazado en su prosecución.

Pero todo el mundo encuentra su ángel de la guarda. Y en este caso es asombroso quién acudió en su socorro. Fue la secretaría del diario "Noticias del Mundo", órgano oficial en los Estados Unidos de la secta Moon. Le solucionó todo. Como por arte de magia.

Y como todas las historias ésta también tiene su moraleja: Varios órganos de prensa nacionales, en los últimos tiempos, han dedicado amplia cobertura para denunciar las prácticas aberrantes de esta secta. En los Estados Unidos, en Alemania, en Brasil y en Inglaterra... reclutamiento compulsivo de adherantes menores de edad, lavado de cerebro, investigación a la violencia, etc. Pero ahora una periodista de otro órgano de prensa ha salido a hacer sonar la otra campana. Los "moonies" son solidarios, buenos samaritanos: socorren a los turistas desvalidos. Solucionan sus problemas, consiguen nuevos billetes de transporte, hacen reservas en los hoteles y sirven de guías turísticos.

Algo a tener en cuenta por los viajeros. Si usted al llegar a una ciudad extraña le pasa algo no dude: llame a Moon. El es el salvador. Pero eso sí: tenga cuidado de que no le lave el cerebro. Que se limite a lavarle la ropa sucia.

Cuarenta y cuatro años. Cuarenta y cuatro años tuvo que esperar España para dar la bienvenida a "Guernica".

El 25 de octubre, centenario del nacimiento de Pablo Picasso, será inaugurada la nueva ubicación del famoso cuadro, esta vez en el Museo del Prado. Luego de cuarenta y cuatro años de espera, el pueblo español podrá reencontrarse, en su propio país, con una de las pinturas más famosas del siglo.

Y es que "Guernica", una cruda descripción del "raid" aéreo alemán sobre la ciudad vasca, en 1937, se transformó en un símbolo de la democracia española. Picasso, que había concentrado en la obra el escándalo y la tragedia de un pueblo diezmado por la lucha y sometido por la fuerza, había dejado al morir una carta que estipulaba las condiciones de un posible retorno de su cuadro a España.

Para que un alegato artístico en contra del totalitarismo volviera a su pueblo, era necesario que volviera a él la democracia. Y por eso los españoles, que ahora pueden votar, actuar en política y expresarse libremente, han podido dar la bienvenida a "Guernica", la última prueba de libertad que faltaba.

El Ministro de Cultura, Iñigo Cavero declaró: "El último exiliado ha vuelto a casa hoy". Y por cierto que han vuelto todos. España festeja el símbolo de su libertad, y el mundo puede admirar un ejemplo de democracia y de respeto del ser humano.

El libro

The films of Marilyn
Michael Conway y Mark
tributo póstumo de Lee
¿Necesita saber más?
fotos de diferentes pelí
pectáculo... verdaderam

Los espect

Hoy, jueves 24, a la ho
trada libre y en el Teatr
raguay 1217, el filme "
America".
El martes 29, a las 21.
mo Teatro Alianza, y tam
trada libre, el actor Jor
"Una noche con Mark T

La Planta, de Jacobo
Estela y Armando Halty
Una visión descarnada d
yugal. La obra sirve a la
el lucimiento de una Este
cepcional, en el apogeo
artística. Ver crítica e
teatro.

Las citas

"Para mí es una satisfa
en el Hospital Pereira R
hijo del Pereira Rossell,
él de padres inmigrantes
y no hay nada más lin
volcarle al Hospital todo
puede, porque el Hospi
vida".
Frase del Dr. Maur
semana pasada, en
cibir, junto con otro
Premio de la Acad
de Medicina 1980 p
"Neumopatías agudas
infancia".

Cuídate, muchacho
no importa lo que hay
camina sobre la punta
no intentes quedarte d
Es mejor que te cuides
de los que andan por a
Mantén tu nariz limpia
y aléjate de la gente que
No necesitas a un met
para saber de qué lad

La anécdot

Entonces, el Emperado
denó que colgaran al Gr
Lo sostenían apenas l
dos de los pies. Cuando
Se apoyó en uno solo
dibujó ratones en la aren
Tan perfectos que tre
cuerpo y royeron la cuer
Y como el Emperador
bía dicho que acudiría c
Pintor flaqueara, éste
despacio.
Con los ratones
(Contada por Andre
primera página de
rid, 1976)

..."SEÑALES DE QUE CABALGAMOS"

El semanario "Opinar" ha creído interesante ocuparse de mi persona en una notita sin firma que comienza con una mentira demostrable, continúa con sarcásticas apreciaciones sobre mi tarea periodística que, evidentemente, sólo conoce de oídas o, como quien dice, por bocas infidentes, y remata con un consejo doméstico que -para quien no es tonto- lleva implícita una sucia amenaza.

DEP. I
31-12-81
PROCESADO
LA

EL HEDOR DE LA MENDACIDAD

Ya se sabe que quien se arriesga a tener opiniones genuinamente independientes está expuesto a ser agredido de muchas maneras, pero en todas se podrá olfatear lo que un personaje de Tennessee Williams llamaba "el hedor de la mendacidad".

Cuando el innominado autor de "El hospitalario señor Moon" dice en el primer párrafo de su reptante artículo: Fanny Fraga parece ser un seudónimo y desconocemos quien está detrás", debe haber provocado la hilaridad de numerosas personas que día a día me ven compartir el mismo amplio y por demás hospitalario espacio que los redactores de "Opinar" . Aunque no tan amplio que impida vernos las caras. Mal comienzo para un periodista que pretende pasar por veraz.

En el segundo párrafo -con clásico servilismo intelectual- se asombra porque esa protoprimaria de Fanny Fraga "no vaciló en criticar a personalidades de la talla de Bertrand Russell". 8446

Muy cierto. El 2/4/78, EL PAIS publicó "De Pitágoras a Bertrand Russell", la primera de dos notas mías englobadas en "Los científicos también yerran", pero no creo que lo que molestara a mi recatado detractor fuera mi irreverencia hacia Lord Russell, sino el que ésta estuviera motivada por la presencia en Montevideo de "tres entremetidosppersonajes" que según explicaba yo en la primera nota, venían a "pedirnos cuentas de nuestros asuntos de familia" y a los que -en atención al interés "humanitario" de su misión- se les permitió indagarnos y "aún solicitar la libertad de un individuo que nunca descolló en su profesión de ingeniero pero que indudablemente tuvo una destacadísima actuación como miembro del Partido Comunista, según consta en "Cabezas rojas en el Uruguay", un interesante "quien es quien" de nuestro mundillo sedicioso editado en Montevideo en el años 1963 cuando el terrorismo estaba madurando en nuestro país las tácticas que hoy se emplean en todo el mundo occidental para acobardar a los timoratos y coaccionar con diversa suerte a los gobernantes".

DEP. I
31-12-81
PROCESADO
L A

REVOLVIENDO PAPELES

Se trataba del ingeniero Massera, quien fuera designado miembro del Comité Ejecutivo Nacional y del Comité Central del Partido Comunista en el XVIII congreso del P.C. del Uruguay realizado en el año 1962.

"No hay noticias de si su actuación como profesor de Matemática de la Facultad de Ingeniería resultó tan fructífera como su labor en la escuela de adoctrinamiento del P.C. Era director de la que funcionaba en la calle Haig No. 4227 bajo la apariencia de un sanatorio particular a nombre del Dr. Juan Ormaechea". Además se hacía tiempo para pertenecer al "Directorio de la Editorial Pueblos Unidos (E.P.U/) que, como alguno recordará, era en nuestro país el principal centro receptor y distribuidor del material de propaganda procedente de los países del bloque soviético.

Después de todo, la mancha roja que no preocupa a Opinar existe. Algunos, enmascarados de humanistas, ayudan a extenderla. Otros luchan como Dios les da a entender -y esto para mí no es un simple modismo- para evitar que cubra en el mapa todos los demás colores.

"Dejando a un lado las asociaciones de ideas excesivamente caprichosas -decía yo en el 78- es lícito preguntarse si el interés que el Ing. Massera despierta en los tres científicos (uno de ellos el Dr. Anfinsen, un tercio de Premio Nobel) enviados por la Academia de Ciencias de los Estados Unidos no nace de una afinidad más ideológica que matemática".

DEP. I
31-12-81
PROCED.
LA

"Es un error suponer que los científicos se mueven a impulsos de puras abstracciones. La historia de las investigaciones científicas demuestra que los hombres de ciencia pueden ser tan empecinados en el error, tan pasionales en sus controversias y tan faltos de escrúpulos en la prosecución de sus fines, no siempre elevados, como a nivel estadio el más furibundo hincha de

Y por allí surgió Bertrand Russell, de quien dije entonces: "...matemático tan absolutista como Pitágoras, filósofo, escritor, y más Premio Nobel de Literatura que el Dr. Anfinsen de Química -pues no compartió su premio con medie- antes de que los comunistas utilizaran sus enconos seniles contra la intervención norteamericana en Vietnam, "fue elocuente defensor de una guerra atómica preventiva contra la Unión Soviética", como lo recuerda el escritor norteamericano Sidney Hook en su comentario "Lord Russell y el "juicio" por crímenes de guerra", aparecido en "The New Leader" del 24 de octubre de 1966".

DEP I
31-12-81
PROCESADO
LA

CREASE O NO

En "Divagues"de un Premio Nobel" (EL PAIS, 9/4/78) decía yo (y no temo usar el "yo" porque no acostumbro eludir la responsabilidad de mis opiniones): "El título no alude al Dr. Anfinsen, quien finalmente reconoció el amplio espíritu cooperativo de nuestras autoridades y que los muertos que aquí se matan gozan de buena salud, sino al mucho más notorio y vocinglero Lord Bertrand Russell cuyo nombre y premio fueran explotados por los comunistas en algunos sonados episodios de la pugna Este-Oeste".

"Como recordarán los coleccionistas de "créase o no", en el año 1966, bastante más ambicioso que nuestros científicos visitantes, el entonces nonagenario Nobel de Literatura pretendió

sentar en el banquillo de los acusados, como criminales de guerra, a las primeras figuras del gobierno norteamericano, que en ese momento pertenecían también al Partido Demócrata".

- "Respecto a Lord Russell todo es sorprendente, si su labor como filósofo y matemático, y su restallante personalidad, le ganaron justa fama, su estilo literario no es de los que entusiasman a un enamorado de las bellas letras. Parece más lógico, si era inevitable galardonarlo, favorecerlo con un Nobel de la Paz. El epónimo creador del premio, y arrepentido inventor de la dinamita, no creyó que las matemáticas ni la filosofía debieran ser premiadas. Desde la Primera Guerra Mundial el antibelicismo de Russell se manifestó con la misma virulencia histérica que en la Segunda lo llevó a sostener que en el caso de una invasión nazi "las consecuencias [illegible] tanto para nosotros (los ingleses) como para el mundo, serían infinitamente menos terribles que las consecuencias de la guerra". Felizmente, como en 1914, sus compatriotas tampoco esta vez tomaron en cuenta sus opiniones".

Y seguía yo diciendo: "Habiendo sido como fue un filósofo matemáticamente lógico resulta inconcebible su egolátrico desvarío al dirigirse al presidente Kennedy cuando la crisis de los missiles soviéticos en Cuba".

DEP I 31-12-81 PROCESADO LA

PAREN EL MUNDO QUE ME QUIERO BAJAR

"Su acción -telegrafió Russell al primer mandatario estadounidense- amenaza desesperadamente la sobrevivencia humana sin justificación ~~XXXXXX~~ concebible. El hombre civilizado la condena. No queremos tener asesinatos en masa. El ultimatum significa guerra. No hablo en nombre de un poder sino que solicito que, en favor del hombre civilizado, termine esta locura".

DEP. I
31-12-31
PROCESADO
LA

Después de ese conminatorio telegrama a John Kennedy era lógico esperar otro aún más enérgico a los culpables de aquellos amenazantes emplazamientos bélicos en la isla antillana, a las puertas mismas de Estados Unidos. Pero no, el telegrama que dirigió a Khrushchev rezuma sumisa untuosidad: "Permítame apelar humildemente a su apoyo adicional para disminuir la temperatura. Pese a que la situación empeora, su continuado dominio de sí mismo es nuestra esperanza. Con mis altos respetos y sincero agradecimiento".

"La expresión "apoyo adicional" -continuaba mi nota- es tremendamente curiosa. ¿Es que Lord Russell consideraba que para "ejercer presión" sobre el presidente Kennedy no bastaba su tonante conminación? De esto al delirio napoleónico no hay más que un paso. Posiblemente ese paso haya revestido el carácter de Tribunal Internacional de Justicia y las acusaciones que el descontrolado matemático lanzó contra el presidente Johnson y sus más importantes colaboradores".

"Es un alivio comprobar que ni Amnesty ni otros sospechosos defensores de los "derechos humanos" han llegado en su campaña contra nuestro país a las desmesuradas acusaciones que Russell elaboró en 1966 contra el gobierno estadounidense".

Si alguien tiene curiosidad de saber que más dije sobre

Russell puede leerlo en el ejemplar de EL PAIS del 9/4/78. Todavía hoy me divierto bastante releyendo las cosas que entonces escribí y hasta estoy dispuesta a coincidir con Bertrand Russell cuando afirma que "en vista de lo tonta que es la mayoría de la humanidad, una creencia extendida tiene más posibilidades de ser necia que de ser sensata". Sobre todo si realmente hay una mayoría tras el anónimo cronista que me pinta haciendo sonar una campana que nadie más oyó. Quienes han tenido la paciencia de seguir mis apuntes de viaje y los han leído con atención inteligente, habrán notado que me he interesado en diversas manifestaciones de carácter religioso pero que no mencioné hasta ahora el mormonismo.

Visité una antigua misión española en Santa Bárbara, entré a rezar en la iglesia de Santa María en San Francisco, hice una amplia reseña de mi paseo por la capital de los mormones y de la recorrida por su Temple Square, de la que traje numerosas fotos, dos de las cuales acompañaron "La ciudad de los Santos de los Ultimos Días" (EL PAIS, 26/7/81) y en cuyo Visitor's Center acopié toda clase de prospectos y dejé -como me lo solicitaron- mi dirección, lo que me valió la visita de dos misioneras mormonas a los pocos días de volver a Montevideo; describí las oraciones de un rabino de Miami; me sentí sumamente interesada en las explicaciones de la señora de la estación de Minneapolis sobre la Iglesia de la Ruta Interior, las que reproduje en "Donde Dios y Odin se miran en el Mississippi" (EL PAIS, 16/8/81) y cuando finalmente llegué a Nueva York me dirigí a "Noticias del Mundo" no porque fuera un órgano de la Iglesia de la Unificación sino porque se trata de un diario en español cuyo director había tenido oportunidad de conocer en Montevideo y porque el militante anticomunismo de dicha publicación me ha llevado a considerar a sus editores "compañeros de ruta" tan dignos de tomarse en cuenta como cualquier otro grupo comprometido en la resistencia al devorador expansionismo soviético, así como en mi juventud, contra el nazi-fascismo, no vacilé en marchar junto a compañeros de ruta no siempre armónicos porque -lo que el anónimo escriba tal vez ignore- he sido siempre totalitariamente antitotalita-

DEP. I 31-12-81 PROC. LA

EL SONIDO Y LA FURIA

Algunos personajes que figuran en el plantel periodístico de Bohemia no están en condiciones de afirmar lo mismo respecto a militancia antifascista en los años finales de la década del treinta y en la primera mitad de los cuarenta. Claro que la dialéctica puede demostrar que lo negro es blanco y que las simpatías hacia Hitler y Mussolini fueron en ciertos sectores de nuestros partidos tradicionales, una forma de defender nuestro libre albedrío nacional, pero si a esos personajes se les rascara un poco aparecería, con toda seguridad, la camisa parda bajo el impoluto manto de defensores ~~de~~ de la Democracia y de los Derechos Humanos. O quizá una camisa roja puesta de apuro para no desentonar junto a quienes en la década del sesenta albergaron en sus páginas los subversivos infundios de "Arabey" seudónimo que encubría al español ~~[illegible]~~ Abraham Guillén.

31-12-81 LA

8446

30 f -3

autor de "La guerrilla urbana", libro de cabecera de los terroristas que hicieron execrable la palabra Etupamaros".

YO-YO Y YO-ELLA

En fin, ya que están todos juntos podrían ponerse de acuerdo sobre mi verdadero carácter. En el 72 los de derecha me acusaban de "tumultuoso libertarismo extremista". En EX "El Popular" los comunistas me señalaban como pachequista aunque el movimiento pachequista "Nueva Generación", entre otras cosas que nada tenían que ver conmigo informó a la prensa que yo era de "notoria y publicamente confesa filiación nacionalista". El vocero del Kremlin también se refirió a mí como quien "irradiaba diariamente por CX 4", cuyos micrófonos, debido a mi tumultuoso libertarismo, jamás me fueron ofrecidos, mientras uno de esos diaritos que florecieron a la sombra del Frente Amplio tuvo la gentileza de consagrarme "la voz de Carve", apreciada emisora en la que sí tuve el privilegio de transmitir una breve nota semanal durante varios meses.

Como se ve, el haber estado diez días entre los moonish -donde no vi nada aberrante, a menos que se considere aberración los casamientos interraciales que abundan entre ellos- no ha afectado para nada mi cerebro que -creo estarlo demostrando- conserva inalteradas su lucidez y excelente memoria.

DEP. E
31-12-81
PROCESADO
LA

En cuanto a mis convicciones religiosas, fui bautizada en la fe católica y no creo necesario cambiarla. En esta época en que muchos -como una expresión sincrética capaz de llenar ciertas apetencias místicas- promocionan la macumba que rinde culto a Exu. diablo cornudo cuya roja imagen se exhibe en más de una

"santería" montevideana, y otros buscan éxoticos guías espirituales venidos de las distintas ramas del hinduismo y el budismo con una flor de adormidera y ramos de "hierba" como para Alicia B. Toklas, mantengo mi fe en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo de acuerdo a la tradición de los padres de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, sin que esto quiera decir que voy a ir tras ningún predicador que utilice los Evangelios como máscara del marxismo. Muchos vendrán en mi nombre, dijo Jesús. Posiblemente han venido muchos más de los que El esperaba.

31-12-81 LA

Ah, y soy nacionalófila. Decirlo alguna importancia debe tener porque Seregni, en trance de encandilar votantes, se negó a revelar de que cuadro era "hincha".

Como no ha sido nunca mi intención ocultar mi identidad, mi nombre oficialmente registrado y lo que no puedo considerar mi seudónimo porque es, en cierto modo, un corrimiento de mis propios nombres, figuran al pie de dos poemas publicados por EL PAIS el 26/10/80 y el 2/11/80: "... Porque polvo eres y al polvo volverás" (y no hay en este título malos deseos para mis detractores) y "Proclama del Poeta", inspirado en las "Coplas..." de Jorge Manrique.

Me pregunto ahora si no hubiera sido mejor decir simplemente: ¿Ladran, Sancho?

FANNY FRAGA.-

007 - B/7

8446

-. PARTE Nº 279/981.VC.rga.-

Montevideo, 6 de octubre de 1981.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 05.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I) ASUNTOS PENDIENTES DE INVESTIGACION.

02/12/980.-1.-Carlos Mario Vera Viana, a disposición del Juzgado Criminal Militar.

12/06/981.-2.- Héctor D'Alessandro Silva, José Avelino Sosa, Sixto Rodríguez Ruiz, a disposición de la Jus.Mil. de Inst. de 4º turno.

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.

03-09-981.-1.-Se encuentra internado en el H. Vilardebó, a disposición de la UNIP de ésta, Jonás Ramírez Silva.

04-10-981.-1.-Se continuó con la investigación a efectos de ubicar quién o quienes ubicaron los panfletos en la finca de la calle Juan Gutierrez 3472; se concurrió al Molino "Alda", sito en J.María Suárez 3472,entrevistando allí al encargado,Sr. José SAAVEDRA ROMASO(S/A), o.,c.,36 años,com. Pasaje Denis 14,C.I. 1.974.865,instruído al respecto,expresó que vió el afiche en cuestión, pero que desconoce quien lo colocó en ese lugar.

Asimismo se indagó a la encargada de la Escuela "C[illegible]",ubicada frente al Molino, Sra. María BAEZ CAIMARIS(-/-),o.,d., 55 años, allí domiciliada,C.I. 1.598.207, quien reconoció haber visto pegado el afiche, pero ignorando más detalles.

En recorrida por la Avda. 18 de julio a los efectos de ubicar más panfletos, personal de ésta incautó otros afiches, colocados en varios comercios de la citada vía de tránsito; indagados los respectivos encargados manifestaron desconocer la filiación de quienes pusieron los mencionados afiches.

III) ASUNTOS VARIOS.

1.-Accidente de tránsito.

Personal de ésta, procedió a efectuar las averiguaciones pertinentes, sobre un accidente de tránsito acaecido en el día 4-10-81 a la hora 21.30', en Avda. del Libertador y Paysandú, a raíz del cual un ciudadano alemán (R.F.A.) resultara lesionado, logrando establecer lo siguiente:

A la hora mencionada, por la Avda. del Libertador en dirección al Sur circulaba la moto mat. 63.595,conducida por su propietario,Guillermo VOLP (S/A),nacido en Klatovy (Checoeslovaquia) el 19-5-912,con ciudadanía legal uruguaya otorgada por Carta 08338 del 16-11-66,dom. teniente Rinaldi 5011, C.I. 1.120.796, quien llevaba como acompañante en el sidecar de la misma a Horst KNESPEL (S/A),alemán (RFA),c.40 años, titular del pasaporte alemán N° 0065527, de profesión ingeniero,dom. Hotel Columbia,habitación 502;cuando al llegar a la intersección con la calle Paysandú, entró en colisión con el automóvil mat. CD 7.384, conducido por el 1er. Secretario de la Embajada de China Nacionalista, Sr. Leroy C. Li, girando la moto sobre sí misma a consecuencia del impacto y yendo a embestir a un automóvil del Ejército Nacional que se encontraba estacionado frente al Centro Militar.

Como saldo de la doble colisión, el conductor de la moto resultó ileso, no así acompañante, el Sr. KNESPEL, quien fuera trasladado al Hospital Maciel, quedando internado en la Sala "Hermín Ferreira", cama 17, con el siguiente diagnóstico, según su historia clínica:"Traumatismo encéfalo-craneano con pérdida de conocimiento; fractura de clavícula derecha y traumatismos múltiples de zona costal derecha".

Prosiguiendo con las averiguaciones se logró establecer que el [illegible] ingresó al territorio nacional el día 26-9-81 en un vuelo de la Compañía K.L.M. procedente de Amsterdam,habiéndose alojado en el Hotel [illegible] el mismo día.

Indagado el personal del Hotel se tuvo conocimiento que el [illegible] ascendió a la moto mencionada próximo al mediodía del día [illegible].

También se estableció [illegible] noche del día [illegible]

del día 5-10-81, el Cónsul de la República Democrática Alemana visitó a causante en el nosocomio donde se encuentra internado.

Posteriormente se unió al Dr. **VOLF**, conductor de la moto accidentada en circunstancias que concurrió al nosocomio para interiorarse por la salud del lesionado, oportunidad en que se entrevistó para interrogarlo sobre el accidente, a fin de no evidenciar los verdaderos motivos de la indagatoria, logrando establecer que **VOLF** se desempeña como mecánico, habiendo sido contratado por la "Curtiembre Lanera del Dr. S/A", sita en paraje Carretera 3045, para poner a punto y reparar algunos tractores de una partida de tractores que esta empresa importadora trajera de la R.D.A. Agregó éste que [illegible] llegó al Uruguay como ingeniero de la firma vendedora de los tractores, para así dar apoyo técnico y dar cursos a los compradores, como asimismo en los Institutos de Enseñanza Técnica relacionados con la Agricultura.

Entrevistado el Gerente de **LANERIA SANTA MARIA** (ex-[illegible]), propiedad de la firma **SEMIATO** S.A., Dr. [illegible] Carlos **BARRETO CHENLO** (s/a), c., ., ., casados, dom. Antonio Machado 1419, cor oportunidad lo que expresara **VOLF** en cuanto a las tareas que cumplen éste y [illegible] en la empresa, agregando que este último fue el que arribó la muestra en la exposición del Prado y en Maydú.

1.- [illegible].

En el día de ayer se procedió a conducir al Sr. Santiago [illegible] - [illegible] a la Dirección Nacional de Identificación Civil con la finalidad de corroborar su identidad, por lo que una vez efectuado, no fue privado de su libertad.

3.- [illegible].

En el día de ayer, en el horario comprendido entre las 10.00' y 18.00' horas, se llevó a cabo el reconocimiento médico de Edgardo Ramón [illegible] Y., recuperando posteriormente su libertad.

4.- [illegible].

En el día de ayer, fue dado de alta del Hosp. Vilardebó Juan Alvaro [illegible], quien una vez interrogado en Sala manifestó que hacía mucho tiempo que no se drogaba y que en el momento de su detención se había inyectado medicamento de venta libre (Dionina) y consumido nomilar. Enterado el Sr. Juez Letrado de 1ra. inst. en lo Penal de 10º Turno, dispuso que recobrara su libertad y se elevara antecedentes, lo que se dió cumplimiento.

5.- [illegible] (Reunión no autorizada).

De acuerdo a una información confidencial en poder de esta Dirección, referente a que en la Parroquia San Ignacio de Loyola, sita en Alejo Rossel y Rius 1613, se llevaría a cabo una reunión no autorizada de estudiantes de Medicina, se dispuso que se efectuara una discreta vigilancia del lugar a fin de establecer la entrada de estudiantes al mismo.

Apostándose el servicio a la hora 20.00', logrando establecer que ingresaron a la Parroquia de 15 a 20 jóvenes de ambos sexos. Asimismo se observó que de-y-uto nat. 31d-646, perteneciente a Roberto [illegible] (s/a), dom. Galicia 1198 apto. 5, del cual descendieron varios jóvenes, de quienes retiraron del rodado una cierta cantidad de leña, lo que hacía presumir que tendrían un asado.

Próximo a la hora 22.45' comienzan a salir los jóvenes por la puerta de la Parroquia, procediéndose a la detención en la inmediaciones de quienes resultaron ser:

1) Claudio José [illegible] (s/a), o., c., 25 años, dom. José Ellauri 1[illegible]6 apto. 1, C.I. 1454796;

2) Mario Adrián [illegible] (s/a), o., s., 21 años, dom. [illegible] 1[illegible]33, C.I. 44086 (Durazno), Técnico de Laboratorio del Hosp. Maciel;

3) Pablo Germán [illegible] (s/a), o., s., 22 años, dom. Luis Alberto [illegible] 2[illegible]2, C.I. 1.648.249-6;

4) Guillermo Rogelio [illegible] (s/a), o., so., 20 años, dom. [illegible] 5 (Salto), C.I. 70548 (Salto);

5) Luis Eduardo Antonio [illegible] (s/a), o., s., [illegible] años, dom. [illegible] 2230 apto. 501, C.I. 1563d4;

6) José Enrique [illegible] (s/a), o., s., 22 años, dom. [illegible] apto. 1, C.I. 1403989;

7) Pablo María [illegible] (s/a), o., s., [illegible]

2179,C.I. 1.524.287-5.

Cabe agregar que los cinco primeros son estudiantes de 4to. año de la Facultad de Medicina, el sexto es estudiante de 2do. año de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y el último es estudiante de 2do. año de la Facultad de Agronomía.

Indagados en actas expresaron los dos primeros(GARCIA y ECHENIQUE), manifestando que concurrieron a la Parroquia en representación de Grupos de trabajo de la Medicina de Apuntes de la "Generación 1978",reuniéndose unos 10 o 15 estudiantes a fin de trabar el tema de Bacteriología; que concurrieron a dicha Iglesia por intación de distintos compañeros, desconociendo quién solicitó dicho lugar de reunión, no habiéndose tratado otros temas aparte del mencionado, teniendo conocimiento que en la parrilla ubicada en el fondo de la Parroquia había otro grupo de estudiantes de Medicina haciendo un asado. A su vez los tres siguientes (...) manifestaron haber concurrido a comer un asado por el que abonaron un ticket de N$ 45.oo, siendo el motivo de la reunión, el pasar un rato ameno y trabajar el haber salvado un exámen parcial; que también se interesaron por los apuntes de bacteriología por lo que se reunieron con el grupo de la Medicina de Apuntes,agregando que esta no es la primera vez que organizan el asado para comer y jugar al fútbol,no aportando otros datos de interés.

SILVA GONZALEZ manifestó que concurrió a la Parroquia a conversar con los Sacerdotes y Laicos, ya que vive en el barrio habiendo entrado y salido varias veces ya que no encontraba a sus conocidos.

Por su parte QUESADA BARTESAGHI manifestó que concurrió al alojamiento de los Sacerdotes Jesuitas para hablar con el Padre Jorge CROVARA(S/A) quien es su director espiritual; que se quedó hasta la hora 22.30' horas que cenó con el Sacerdote y el Seminarista Juan Carlos CARRAU(S/A).Indagado al respecto expresó que desconocía las reuniones que había en la Parroquia.

En el lugar se entrevistó al Padre Antonio María OCAÑA PASQUAU(S/A) español,soltero,36 años,pasaporte español Nº 5741 allá domiciliado, el que se acompaña de Pepe Luis MONGE RIVEIRO(S/A).o.,s., de 33 años,dom. Pedro Estigarribia 1405,C.I. 1942017 ratificaron en todo, lo expresado por los estudiantes; los que recuperaron la libertad.

6.-

Hora 09.00' salida vuelo 215,Cía. Aerolíneas Argentinas destino Bs.As.
[illegible],Roberto;argentino,nac. 18-4-31,Pas.Dip. 16136.
Hora 10.00' salida vuelo 505,Cía. Pluna destino Bs.As.
[illegible],Hugo Martín;uruguayo,nac. 10-6-29,Pas.Dip. 6309.
Hora 10.30' salida vuelo 153,Cía. Pluna destino B.As.
[illegible],Jorge;[illegible]., nac. 12-4-43,Pas.Dip. 157165.
Hora 15.00' entrada vuelo 940,Cía. Cruzeiro,procedente de Río.
[illegible],Rey;brasileño,nac. 19-1-44, as.Dip. 3717.
Hora 11.05' entrada vuelo 224,Cía. Aerolíneas Argentinas procedente de Bs.As.
[illegible],Juan;español,nac. 7-6-31,Pas.Dip. 3165.
Hora 15.20' salida vuelo 941,Cía.Cruzeiro destino Porto Alegre.
[illegible],Josef;alemán,nac. 17-3-36,Pas.Dip. 121809.
Hora 16.30' salida vuelo 157,Cía. Pluna destino Bs.As.
Señor C/N Don Yamandú [illegible],-
Hora 20.00' entrada vuelo 254,Cía. Aerolíneas Argentinas procedente de Bs.As.
[illegible],Juan;uruguayo,nac. 23-2-41,Pas.Dip. 2932.

[illegible]

Víctor C. [illegible].

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 05 OCT. 1981
Pase a Sec. Informac. - Dpto. I
No. de Orden 8447

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

DEP I 11-11-84 PROCESADO SF

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....RADIO.BERLIN.....

FECHA .....052145OCT81.....

FRECUENCIA ....6.0.4.5.....

OPERADOR ....Sdo.1a..F..Fraiçola.....

OPER.DACT. ....Sdo.1a..A..Cor.....

MONTEVIDEO: Nuevas detenciones y detenidos desaparecidos ante las cámaras de torturas, componen el clima creado por el aparato represivo de la dictadura, en un operativo que intenta paralizar la protesta popular y hacer fracasar algunas tentativas de diálogo político. El Ministro del Interior Gral. Yamandú Trinidad, hizo declaraciones para justificar la represión. Señaló que en la facultad de Medicina y otras dependencias universitarias, funcionarían círculos de la J.C. El Ministro anunció, que se reprimirá con dureza la reiteración, de los que llamó, hechos políticos sindicales, pretendiéndo esconder, que la represión se desató hace ya varias semanas, que numerosos detenidos están siendo torturados y que otros que estaban en la Jefatura de Policía, han desaparecido. Al conocerse éstos hechos en el exterior del país, el 1er. Secretario del P.C.U., Rodney Arismendi, declaró que se trata de la ..... de los sectores más relativos, que quieren mantener la estructura del fascismo en el país y trabar todo proceso de apertura democrática. Manifestó Arismendi a continuación, que por ello han lanzado una ofensiva , para constar lsa condiciones que la dictadura se ha visto obligada a realizar en opresión de la lucha popular, la acción de los principales sectores políticos y de otras fuerzas sociales. Esta ofensiva responde a los sectores más discutidos de la cúpula militar, en particular el Jefe del Ejército, Tte.Gral. Queirolo y los ataques que se concentran los estudiantes y su ....., así como organizaciones de los trabajadores contra la izquierda en conjunto y a otros demócratas, a quienes involucran como comunistas, tienen la ..... ante todo nuestro Partido, existe y existirá a pesar de todas las represiones como lo prueban los hechos de más de ocho años, insistimos en que se trata de un intento de retrotraer al país al período del cronograma a antes del plebiscito del mes de noviembre de 1980. Esto está condenado.....

Sigue expresando Rodney Arismendi, porque el proceso que se puso en marcha con el plebiscito y el desenvolvimiento de la lucha popular, con la protesta de todos los sectores, de la clase obrera , de la Federación Rural y el accionar de los Partidos políticos y los dirigentes fundamentales, han sabido mantener dignas ..... democráticas, hechos irreversibles. Los

---

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría
DEPARTAMENTO I
Fecha 6/OCT/81
Pasa a Interior - Dir. O.I. Nº 4
Nº de Orden 8454

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (EX.)
Cap.(Av.) Walter Gómez.

8454

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

DEP. I
11-11-84
PROCESADO
(CF)

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....

FECHA .....

FRECUENCIA.....

OPERADOR .....

OPER.DACT. .....

Los pasos regresivos, lo único que lograrán es hacer más dolorosa, la marcha hacia una verdadera apertura y ésta reiteramos, dijo Arismendi, sólo puede ser real con la liberación de los presos, el funcionamiento de todos los Partidos y todas las organizaciones populares, con una consulta popular para reunir la Asamblea Nacional Constituyente, que se reclama desde todas las tierras políticas. Por lo mismo estimamos que enreciente editorial del diario "El Día" y por cierto nadie puede sospechar ideas proclives a la izquierda, sumándose a otros periódicos y a pronunciamientos de dirigentes blancos u colorados, dice muy bien, que no se puede proscribir a más de una cuarta parte del electorado, la gran masa de pueblo que votó y sigue al F.A., que ha demostrado sobradamente, al paso de todas las extensiones.... consulta al país popular su..... en la vida nacional. Como así se expresa , solo con un real pluralismo ideológico o un real fuego de todas las fuerzas políticas del país, se podrá restablecer la vida democrática, el respeto a la ley y las normas institucionales, que tendrán ..... la participación popular, como en todo lo que sea encaramiento de los problemas económicos y sociales, que continúan agrávandose, dijo Rodney Arismendi..... ..... recientemente el F.A. en el exterior, agregó, pero sin duda respondiéndo la opinión..... en el país, así como de otros sectores que convergen en la aspiración a la democracia, no habrá verdadera concordia y pacificación nacional, sino se crean las ..... sociales y políticas para ellos. El dirigente de los comunistas uruguayos, siguió sus declaraciones en rueda de prensa, afirmando lo siguiente:El Tte.Gral. Alvarez, declaró en su discurso inicial, que sería un Pte. de diálogo, la vida le está exigiendo vivamente cumplir ese planteamiento. En Uruguay, no hay diálogo posible no concordias ni entendimientos de carácter nacional, mientras se amenace, se practique la represión.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)

Cap.(Av) Walter Gómez

Walter Gómez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06/X/81
Proc.: CEPRODH
Nº de Orden 6455

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

CE.FFO.DA.

Montevideo, 23 de Setiembre de 1981.-

ASUNTO: Datos ampliatorios obtenidos en la Corte Electoral sobre miembros de los Directorios de los Partidos Políticos.-

Acto. Inst. Nº 4, Art. 3º, Lit. C.-

PARTIDO SOCIALISTA

NOMBRE	DOCUMENTO
SENATORE, Luis	A.V.A. 15.833
LUQUES, Delia	A.R.B. 7.738
ZABALLA, Ana	B.C.A. 46.799
GRAUERT, Judith	A.Z.A. 14.336
PRAT, Graciela	A.I.B. 4.917
BIDEGARAY, Ariel	B.B.A. 21.998
MARTINEZ, Isabel	B.A.A. 18.771
ANTELO, Teresita	A.I.A. 6.325
SOTO, Lidia	I.C.D. 1.323
FRANZONI, Marisa	B.M.A. 21.277
CARAMBULA, Gonzalo	A.F.A. 3.490
SANSONE, María Elena	A.V.A. 12.996
LISSARDI, Carlos	B.S.A. 15.207
LENA, Gustavo	A.G.A. 5.583
BONGONE, María Rosa	
ZABALLA, Martha Elena	B.O.A. 37.788

DPTO. I
PROC.
(E PRO.DH)

PARTIDO COMUNISTA

NOMBRE	DOCUMENTO	DOMICILIO
SEAIDI, Raúl	B.G.A. 3.483	Lavalleja 2218 Ap.12
BRUZZONE, Angel	A.S.B. 132	Bell 915

.../

001/3 [illegible] 8454

BONAUDI, Deferino	B.N.A. 10.944	Cayambé 3768
ARBAJUR, Miguel	B.Z.A. 922	Tacuabé 4673
BONAUDI, José	A.Z.A. 7.583	Cayambé 3884
GODOY, Teófilo	B.V.A. 1.369	Fortín 2111
IRARBURU, María Celia	B.Z.B. 7.013	Venezuela 1406
ZANZOTRE, Pedro	B.Z.B. 4.007	Yí 1538
SCIARI, Juan José	A.N.B. 1.049	Llambí 1334
DEVIDA, Antonio	B.L.B. 2.287	Miguelete 2270 Ap.2
SCIARI, Cármen	B.C.A. 28.198	Oliveras 4467

DIP. I
PROCESADO
CERRADA

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO QUE OCUPA
TIERRA, Juan Pablo	B.N.B. 5.796	Presidente
PLA RODRIGUEZ, Américo	A.Z.A. 13.693	1er. Vice-Pte.
GALEANO, Haroldo	B.F.B. 1.535	2do. Vice-Pte.
GOGORNO, José Luis	B.Z.A. 12.031	Secret. Gral.
HERRERA, Héctor	B.C.A. 42.248	Miembro
PEREZ, Romeo	B.R.A. 15.128	Miembro
BARAIBAR, Carlos	A.M.B. 9.194	Miembro
SOLIVO, Juan José (Arq.)	A.J.A. 3.727	Miembro
MIESSEN, Sebastián	M.B.A. 9.649	Miembro
CATALDIA, Dina	B.I.A. 2.272	Miembro
SORIANZOII, Pablo	B.C.A. 38.483	Miembro
VIDAL, Jorge	B.C.A. 40.672	Miembro
VIDA, José Luis	B.C.A. 32.814	Miembro

UNION RADICAL CRISTIANA

NOMBRE	CARGO QUE OCUPA
PEREZ DEL CASTILLO, Daniel (Esc.)	Presidente

DAIVE HERNANDEZ, Jorge	Vice-Presidente
VARELA RODRIGUEZ, Carlos A.	Vice-Presidente
DAVEREDE, Julio H.	Secretario
CIGANDA, Humberto	Miembro
ESTRAMES, Eulalia	Miembro
ANTONIC, Eduardo	Miembro
ARCUR NEGRI, Angel (Esc.)	Miembro
FYNN, Ricardo	Miembro
HERNANDEZ RODRIGUEZ, Artigas	Miembro
CHIARINO, Juan Vicente	(Excluido según Oficio 2/76 de la Comisión Interpretativa del Acta Inst. Nro.4).-
CIGANDA, José	Miembro
VARELA, Roberto	Miembro
PETINGI, Erásmo	(Excluido según Oficio 5/76 de la Comisión Interpretativa del Acta Inst. Nro.4).-
	Miembro.

DGI 1 PROCESADO CEPROD

El Jefe de Analistas y Programadores
Capitán

Ulysses del V. Prada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

CE.PRO.DA.

Montevideo, 23 de Setiembre de 1981 .-

ASUNTO: Información complementaria aportada por la Corte Electoral, sobre consultas efectuadas.-(Candidatos en elecciones de 1966 y 1971).-

TEXTO : Se ha obtenido información complementaria sobre las siguientes personas consultadas.-

1) CORBO, Luis Nicola
2) REHERMANN PADRON, Washington Gualberto
3) DE LEON TEXEIRA, Raúl
4) PERAITA SANTANA, Ariel Alvar Honorio
5) BEREZAN VANDEL, Benjamín
6) HIR TESTORI, Ruben Dario Aquiles
7) HUDRYK GATZKE, Alfredo
8) TABEIRA CUBA, María Celeste
9) ALVEZ, Omar
10) JAIIL, Constante
11) LEITES, Rúben
12) ALVAREZ, Domingo
13) COSTAGO, Julio C.
14) CUERVO, Armando (Dr.)
15) REDES, Washington
16) CARBALLO, Hugo
17) DUTRA, Jorgelino
18) LEVRATTO, Daniel
19) SOSA, Carlos
20) IRACE, Julio
21) FERNANDEZ, María Inés
22) BRUSA, Mauro
23) ELICEGUE, Juan Ramón
24) PIÑERO, Walter
25) MAS de AYALA de RIVAS, Iclo

CEPRODA

[illegible] JEFE
[illegible]
C6/X/81.
CEPRODA
8456

8456 ...///

///...

26) RODRIGUEZ DELGADO, Elbio Br.

27) BARBEIRA, Nefi
BARBEIRO, Nefi

28) BORGES DE CEARAN, Nelly
BORGES de CIARAN, Nelly

29) PEÑA de ESTEVEZ, Estella
PEÑA de ESTEVEZ, Stella

30) AISBURGO, Juan T.
AISURU, Juan Tomás

31) BONETTI, Neris
BONETTI, Nery

32) CURBELO de PINTOS, Elida
CURBELO, Elida

33) PARADISO, Ismael
PARADIZO, Ismael

34) DOMINGUEL, Arturo
DOMINGUEZ, Arturo

35) CHANQUET, Adison
CHANQUET, Edison

36) VIGO BASANTA, Balbina
VIGO BASATA, Balbina

37) ROLLANO, Satiria
ROLLIANO, Satiria

38) ELICEGUI, Juan Ramón
ELICEGUI, Juan Ramón

39) S. de TAMASIAN, Luz
S. de TOMASIAN, Luz

40) ESPIGA DE PIÑEIRO, María Agustina
ESPIGA de PIÑERO, María A.

41) N. de GOICOCHEA, Brenda
NUÑEZ de GOICOECHEA, Brenda

42) REVELLO, Nelson
REVELLO, Nelson

///...

43) ANTOGNAZZA, Edmundo
ANTOGNAZZA, Edmundo

44) BALBIANI, Harris
BALBIANI, Harrys

45) PAGARDOY de ROMBOLI, Angélica
PAGARDOY de ROMBOLI, Angelita

46) FERREIRA de FERNANDEZ, Luisa
FERREIRA de FERNANDEZ, Luisa N.M.

47) GUILLERMO, Ramón G.
GUILLERMO, Ramón Guillermo

DATOS APORTADOS SOBRE LAS CONSULTAS EFECTUADAS (CODIGO 1)

1) CORBO, Luis Nicola
Domicilio: Guayabos Nº 167

2) REHERMANN PADRON, Washington Gualberto
Domicilio: 25 de Mayo Nº 83

4) PERALTA SANTANA, Ariel Alvar Honorio
Domicilio: Uruguay Nº 1419

5) BEREZAN VANDEL, Benjamín
Domicilio: Montecaseros 680

6) MIR TESTORI, Rúben Dario Aquiles
Domicilio: Calleros Nº 673

7) MUDRYK GATZKE, Alfredo
Fecha de inscripción: 14/71

8) TABEIRA CUBA, María Celeste
Domicilio: Calle "C" y Diagonal 5 (Parque del Plata)

DEP. I
PROCESADO
CEPROMA

DATOS APORTADOS SOBRE LAS CONSULTAS EFECTUADAS (CODIGO 2)

1) ALVEZ, Omar
Lista 20001 JD existe.-

///...

2) JALIL, Constante

Corresponde a la lista 3000, al Consejo Nal. de Gobierno, como 6to. titular en 18 titulares.-

3) LEITES, Rúben

Figura en la lista 4190JD dos veces como 8vo. titular en 10 titulares y 9no. titular en 10 titulares.-

4) ALVAREZ, Domingo

Figura en las listas: 1001 - 1002 - 1004.-

5) COSTAGO, Julio C.

Registran CROCTAGO, Julio C., figurando en las listas 1001 - 1002 y 1004 como 3er. suplente del 15to. titular y 3er. suplente del 6to. titular.-

6) CUERVO, Armando (Dr.)

Figura en todos los Departamento en las listas 1001 - 2001 y 3001.-

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

7) REDES, Washington

Figura como 7mo. titular en 7 titulares y 3er. suplente del 6to. titular.-

8) CARBAJO, Hugo

Figura en las listas 3000 y 4000.-

9) DUTRA, Jorgelino

Figura en las listas 90 y 190.- (LJE significa Listas de la Junta Electoral).-

10) LEVRATTO, Daniel

Figura como 1er. suplente del 1er. titular en 7 titulares.-

11) SOSA, Carlos

Figura en la lista 1808 como 27 lugar en 47 lugares.(Rocha)

Figura en la lista 2001 en el año 1966 como 1er. suplente del 4to. titular. (Rivera)

Figura en la lista 1004 en el año 1966 como 1er. suplente del 25 titular en 26 titulares. (Canelones).-

6455

...///

12) IRACE, Julio
Figura en las listas 3000 y 4000 como 2do. lugar en 27 luga res.-

13) FERNANDEZ, María Inés
Existe listas 1811 y 11811.-

14) BRUSA, Mauro
Existe listas 1808 y 1818.-

15) ELICEGUE, Juan Ramón
Figura Departamento de Río Negro
Credencial Cívica I.A.A. 11.076.-
Referente a las listas 41900R y 41910R correspondientes al año 1966, se aporta "no aparece".-

16) PIÑERO, Walter
Figura como PIÑERO, Walter.-

DEP. I PROCESADO CEPROMA

17) MAS de AYALA de RIVAS, Lolo
Figura como de RIVAS apellido de casada.-

18) RODRIGUEZ DELGADO, Elbio Br.
No se aporta información.-

DATOS APORTADOS SOBRE LAS CONSULTAS EFECTUADAS REFERENTE A SIMILITUD DE NOMBRES. (CODIGO 2)

1) Corresponde: BARREIRO, Nefi
2) " : BORGES de CIARAN, Nelly
3) " : PEÑA de ESTEVEZ, Stella
4) " : AISURU, Juan Tomás
5) " : BONETTI, Neris
6) Figuran : CURBELO de PINTOS, Elida - MAA-36.482
CURBELO, Elida - MAA-39.286

...///

///...

7) Corresponde: PARADISO, Ismael

8) " : DOMINGUEZ, Arturo

9) " : CHANQUET, Edison

10) " : VIGO BASANTA, Balbina

11) " : ROMANO, Satiria

12) Referente a: ELIOSGUI, Juan Ramón, no aportan información.-

13) Corresponde: SORIA CORREA de TOMASIAN, Luz

14) " : ESPIGA de PIÑERO, María A.

15) " : NUÑEZ de GOICOCHEA, Brenda

16) Figuran : REVELLO, Nelson - DCE-3.48
REVELLO, Nelson -sin identificar-.

17) Corresponde: ANTOGNAZZA, Edmundo

18) " : BARBIANI, Harrys

19) Registran : PAGARDOY MAUTONE, Angela Andrea

20) Corresponde: FERREIRA MARTINEZ de FERNANDEZ, Luisa Narcisa

21) Registran : GUILLERMO GUILLERMO, Ramón
Hijo de: Teodoro Guillermo
Delia Guillermo
GUILLERMO ALVAREZ, Ramón Gil
Hijo de: Ramón Guillermo
Florencia Alvarez

S.O.K.

Roberto Ré.-

DEP I
PROCESADO
CEPROD

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL
FECHA .....042145OCT81.....
FRECUENCIA .....6.0.4.5.....
OPERADOR .....Sdo.1a..F..Fraigola....
OPER.DACT. .....Sdo.1a..A..Cor.....

Amigos, hoy nos reunimos de nuevo para escuchar opiniones de Uds., leer cartas de amigos, que nos escuchan en los más apartados rincones del mundo e intercambiar emociones y esperanzas. Nos acompañará Marcos Velazquez, interpretando su conocida canción "El Tero-tero".
Hoy comenzaremos con una carta, que acaba de alcanzarnos un compañero en éste preciso instante. A ver, los sellos son de Suecia y dice, urgente. Lleva la firma familiares de los presos políticos uruguayos, Comité exterior. Esta vez se trata de Gerardo Cuesta, prisionero político Nº 2132, cuya celda estaba ubicada en el 1er. Piso, sector A, del Penal de Libertad. Detenido en el año 1975, el conocido dirigente metalúrgico y ex-Diputado, "murió" en el Hospital Militar de Montevideo, víctima de la tortura, la cárcel y la falta de atención médica ..... Y agrega, su muerte se suma a la ya acontecida, en los últimos meses, en el marco del plan de..... que se viene realizando sistematicamente. Los casos de Hugo ....., Jorge Dago, Edmundo Rovira, Elbio Fernández, Yamandú Rodriquez, Horacio Ramos y ahora Gerardo Cuesta, una prueba fehaciente de la aplicación de éste plan. Hechos como este refuerzan nuestros temores por la vida de aquellos, que teniéndo graves problemas de salud, sufren la misma opación de asistencia médica, como es el caso, de Rosario Pietrroia y en ....., una grave afección cardíaca, prosiguió. La carta de los familiares de los presos políticos uruguayos,comité exterior, finalizareclamando el envío de misiones internacionales a Uruquay, para salvaguardar la vida de los seres queridos, que enfrentan diariamente la tortura, tanto físicas como psiquicas.
Bueno veamos ahora éste montoncito de sobres con sellos uruguayos, aquí hay uno, que tiene las estampillas de la Copa Europea Sudamericana 1980, es del veterano..... Nos escribe éste amigo, entre otras cosas, no se imaginan que desilución tuve cuando me dijeron que mi jubilación andaría por los ....., con eso pagaría sólo la casa y la luz, a lo sumo no tengo más remedio que .....para pagar la olla, ni soñar con retirarme a una vejez ..... Sigan luchando, sigan adelante, que nosotros no pararemos hasta encontrar el camino de campo y firma don Pascual, oyente fiel.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 OCT. 1981
Pasa a Sec. Interior distribución según orden Nº 2
No. de Orden 8472

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. (Av)
Walter Gómez.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACIONES
EMISORA.....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

Pero, escuchemos ahora a Marcos Velázquez.
Bueno, sigamos, aquí tengo marcado un párrafo de una extensa carta que firma Juan José, vamos a ver lo que dice: Otra cosa que duele, es ver como se sacrifican los muchachos jóvenes para poder estudiar. Es sumamente corriente el caso de muchachitos de 15, 16 y 17 años que se ven obligados a trabajar todo el día . . . . . y que para partir de las 7,30 u 8 de la noche, asisten a una escuela o instituto para tener una mínima calificación que le permita ganarse unos pesos más adelante. Y ésto porque los padres no están en condiciones de financiar dichos estudios. Y veamos este parrafito, que. . . . . .en la carta de Juan José. Pero es más, nos dice, estos muchachos que asisten a estas instituciones vespertinas, son controlados a la entrada, si llevan corbata, si se han cortado el pelo o si llevan vaquero. Bueno, varios oyentes nos han escrito, preocupados por la situación en el continente. Algunos nos adjuntaron periódicos, donde se destaca la lucha de los pueblos en El Salvador y se manifiesta el apoyo, nunca desmentido, de los uruguayos demócratas a la . . . . . respecto a esta última inquietud, nos ha dicho el Dr. Hugo Villar, Secretario del F.A. en el exterior, durante su reciente visita a la R.D.A.: Nos sentimos totalmente identificados, con la lucha de liberación que lleva a cabo los pueblos de América del Sur y el hecho de participar en una semana de solidaridad con América Latina, creemos que es un hecho . . . . . y que también a nosotros nos da oportunidad de expresar nuestro apoyo a la gesta heroica que lleva a cabo en este momento el pueblo de El Salvador. A la defensa en todos los pueblos del continente. . . .se lleva a cabo frente a las agresiones que reciben en este momento y a las amenazas, por decir, en países como Cuba, como Nicaragua. Amenazas de que son objeto otros países, como Panamá, como el propio México, que se han caracterizado en los últimos años.
Uruguay, lucha contra la dictadura o contra el fascismo. Esto es lo primero que quisieramos destacar, en particular, hay un hecho que en estos momentos conmueve a la opinión pública internacional, que es la campaña por la liberación del compañero Antonio Maidana,un gran luchador de América, un demócrata

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez.

de nuestro continente que nuevamente está preso en la cárcel del Paraguay, donde había sido sometido nuevamente a brutales torturas por cuya campaña, también el F.A. ha expresado su total adhesión. Tenemos el honor además de integrar una comisión, que se ha formado en América Latina, para trabajar por la liberación del compañero Maidana. Todavía nos siguen escribiendo numerosos oyentes, redactándonos asuntos, relacionado con el plebiscito, por ejemplo María Antonia, recuerda ese día y dice: Yo tenía un NO, tan grande que pensé que no me iba a caber en la urna. Otro oyente, nos mandó recortes de diarios, con . . . . . de protestas por la clausura por cuatro ediciones del periódico La Democracia. Y ya que estamos dando cuenta de los nuevos oyentes que se han sumado en estos últimos tiempos a nuestra audiencia, saludemos al amigo que afirma R.B. del Departamento de Canelones, agradeciéndole sus amables palabras.

DEP I
9/4/81
PROCESADO
(SE)

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Ext.)
Cap. (Av.)
Walter Gómez.-

FUERZA AEREA.-
COMANDO GENERAL.-
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

RESERVADO

ARCHIVO

2da.Div.(Intel.)
E.M.G.F.A.
EVAL. A-2

EM/mlm

Montevideo, 5 Oct. 981.-

INFORME Nro. 176/81.-

ASUNTO: Contesta Pedido de Informes (A) Nro.317/81.-

PROCEDENCIA: Servicio de Información de Defensa (Departamento I)

DE: JEFE 2da. DIV.(INTEL.)EMGFA PARA: Sr. JEFE DPTO.I del S.I.D.

SE INFORMA:

Que los ciudadanos mencionados en el Pedido de Informes de referencia, NO registran antecedentes penales ni antinacionales en esta Sub Jefatura E.M.Gral.F.A.(Inteligencia).-

FUERZA AEREA ESTADO MAYOR S.I.D. INTELIGENCIA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

P/EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)y p.s.o.
EL JEFE DE LA 2da. DIV.(INTELIGENCIA)E.M.G.F.A.
TTE.CORONEL (Av.)
EDUARDO AGUIRRE.-

DPTO. I
PROC.
(Vº)

DISTRIBUCION: Original.....Sr. Jefe Dpto.I del S.I.D.
Copia Nro.1.....2da.Div.(Intel.)EMGFA.-

ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA
06 OCT. 1981
Pase a Sec.
20247

07 OCT. 1981
Pase a Sec. Buzón
No. de Orden 8476

001/1

-.PARTE Nº 280/981.-VC.-lim.-

[illegible] ENTRE LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

1) [illegible]

1 Carlos Darío VEGA VERA, a disposición del Supremo Tribunal Mil.-

2 Héctor D'AL[illegible], José [illegible] GADEA, Juzgado Instr. de 4º turno.-

2) [illegible]

4 Permanece internado en el H. Vilardebó, Tomás Cabaré [illegible], a disposición de la BNDP de esta Dirección Nacional.

3) [illegible]

1.- [illegible]

En el día de ayer, personal de ésta, concurrió a la Rectoría de la Universidad de la República, a los efectos de solicitar información respecto a una carta que los estudiantes de Medicina harían llegar al Rector, reclamando modificaciones varias en el Plan de Estudios, lográndose establecer que hasta el momento dicha carta no ha sido entregada.-

2.- [illegible]

Analizando las indagatorias recibidas a la recepción realizada el día domingo 9 de agosto del corriente año en el Parque del Centro de Protección de Choferes, comparecieron en esta oficina las personas:-Félix [illegible] LLI,o,c,46,C.I.Nº 1012431, dom. Estibao 1820, apto. 102, socio de dicho Centro, quien manifestó que la reunión tenía como finalidad recibir a la generación 81, que ingreso a la Facultad, que desconoce la cantidad de personas concurrentes en el centro ya que él no se hizo presente.-

-Maris Domingo [illegible],o,s,21,C.I.Nº 1398845-3, dom. Cno. Casavalle 5368, estudiante de Medicina, firmante igual que el anterior a la solicitud para que se realizara la reunión, quien manifiesta que la misma se realiza todos los años siendo idea de todos los estudiantes, aproximadamente concurrieron 600 estudiantes digo personas, comenzando a las 08:00', finalizando a las 19:30'.-

-Antonia Alida [illegible],o,s,22, C.I.Nº 1515945-4, dom. Estibao 1620, apto, 11, estudiante de Medicina, enfermera en Traumatología, manifestando: que la reunión tiene los fines anteriormente mencionados, no tocándose en dicha reunión ningún tipo de tema especial, sólo se hizo [illegible] de los estudiantes representaciones teatrales, canciones, bailes.-

-Eduardo [illegible],o,s,23, C.I.Nº 1452620-6, dom. Cno. Casavalle 5361, empleado en ANTEL, corroborando lo anteriormente dicho.-

3.- [illegible]

Hora 07:20' salida vuelo 151 de Pluna dest. Bs.As.-
[illegible] Paul, sudafricano, nac. 28/8/48, pas.dip. 4839.-
Hora 07:45' salida vuelo 703 de Pluna dest. Asunción.-
[illegible] María, parag., nac. 3/12/35, pas.dip. 1864.-
[illegible] Gaspar, parag., nac. 29/2/24, pas.dip. 2024.-
Hora 08:20' entrada vuelo 214 de A.A. proc. de Bs.As.-
[illegible] Hugo, arg., nac. 10/7/22, pas.dip. 3188.-
Hora 08:55' salida vuelo 215 de A.A. dest. Bs.As.-
[illegible] Saúl, urug., nac. 27/12/26, pas.dip. 4924.-
Hora 10:15' salida vuelo 153 de Pluna dest. bs.As.-
[illegible] Juan, esp., nac. 7/6/31, pas.dip. 3165.-
[illegible] Fernando, venezolano, nac. 20/2/28, pas.dip. 1432.-
[illegible] Ana, venezolana, nacl 24/2/24, pas.dip. 796/[illegible].-
Hora 13:45' entrada vuelo 201 de Pan Am porc. de N. York.-
[illegible] Julieta, urug., nac. 10/5/16, pas.dip. 3661.-
Hora 15:[illegible]0' salida vuelo 941 de Cruzero, dest. [illegible].-
[illegible] Ernesto, urug., nac. 5/1[illegible].-
[illegible] Estela, urug., nac. [illegible].-
[illegible] Mercial, urug., nac. [illegible].-

F. de N. Nº 280/981.-

AGIPO Oswaldo, colombiano, nac. 24/5/15, pas.dip. 13942.-
5:10' entrada vuelo 704 de Luna proc. de Asunción.-
ARTIS María, urug., nac. 19/4/43, pas.dip. 1953.-
15:50' entrada vuelo 940 de Cruzeiro proc. de Río.-
PATRIOTA Antonio, bras. nac. 29/10/16, pas.dip. 10172.-
Hora 17:05' salida vuelo 440 de Pan Am dest. Miami.-
AGUIRRE Juna, cubano, nac. 7/4/40, pas.dip. de CUBA 17135.-
Hora 17:25' entrada vuelo 244 de A.A. proc. de Bs.As.-
LUCINA AUGUSTIN, Yugoeslavo, s c. 10/2/39, pas.dip. digo común 898666

IV)a.INFORMACION GRAL.e

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTARQUICOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
BANCARIA,
ESTUDIANTES,
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . SIN NOVEDAD.-

INTERPRETACION
Conocimiento

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL :

VICTOR CASTELLANI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inteligencia de Defensa
DESPACHO
07 OCT. 1981
Pase de Entrada
Pase de Interes. Distribuir según orden N°1
E 477
Nº de Orden

002/2

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2370/81/D.

Montevideo, 5 de octubre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa

De su consideración:

De acuerdo con lo estblecido por el Decreto 293/78 de 26 de - mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval- pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

BARRATTINI LAFOURCADE, Germán César
BETTOSINI SOLARI, José
CASTRO CAMACHO, Hermán Bolívar
HEUGUEROT OLVEIRA, Carlos
GOSSWEILLER FOLADORI, Daniel Alberto
POSTIGLIONE KUDRASON, Alicia Iris
RAMIREZ ROCCA, Alvaro Carlos
TOPOLANSKY SAAVEDRA, Enrique

DEP. I
PROCESADO
(LG)

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, corres pondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
06 OCT. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
07 OCT. 1981
Fecha de Entrada
Pase a Sec Secretaría
Nº de Orden 0481

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

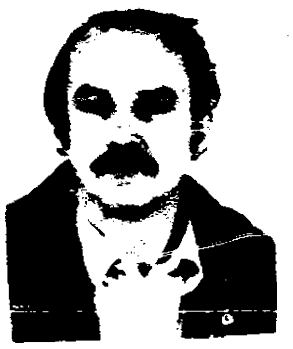

DEP. 1 6-2-82 PROCESADO (L6)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. **TOPOLANSKY** (Apellido Paterno) **SAAVEDRA** (Apellido Materno) **ENRIQUE** (Nombre(s))

2. **2/8/40** (Fecha de nacimiento) **BERLIN (ALEMANIA)** (Lugar) **CASADO** (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: **876.529** de **MONTEVIDEO** Cred. Cívica **AZB 4690**

4. Institución a que pertenece: **Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.)**

5. Cargo que desempeña: **ING. JEFE DE DEPARTAMENTO**

6. Domicilio particular: **RIVERA 5481 - Apto. 701**

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: **IV REUNION DEL COMITE DE PLANIFICACION DE SISTEMAS ELECTRICOS (SPSE) CIER.**

2. Lugar en que se desarrollará: **SAN PABLO (BRASIL)**

3. Fecha de iniciación: **11/10** Fecha de culminación: **16/10**

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

8481

(...) 1

Nº1936/81
(1a.parte) 08.10.81.

CUMPLIDA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2370/81/2, DE LA D.E.I.I.N. I.

I.-CURSE PEDIDO DE LA SECRETARIA DE INTELIGENCIA,
SOLICITANDO INFORME.

S. INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - BALBIS, Horacio Rolando -
- EL AMBA -

2) - BALOSINI SOLARI, José -
- EL AMBA -

3) - BARBERINI LATOU, Ramón Oscar -
- EL AMBA -

4) - BARRIOS ROCCA, Alvaro Carlos -
- EL AMBA -

5) - BOSCH MILLER ROSASCO, Daniel Alberto -
- EL AMBA -

6) - BOSCHIGLIONI MULLASON, Alicia Iris Carmen -
- EL AMBA -

7) - BRUNI GUTIERREZ, Carlos -
- EL AMBA -

8) - BUCICH ESCOBAR SAAVEDRA, Enrique -
- EL AMBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.
El Vicedirector
General (R.)

S/S.N.Ms mi.

ORIGINAL: A CRIM-DI - EX D.E.I.I.N. I.

COPIA: AR [illegible]

8 A R 1

D(/)

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ..... RADIO BERLIN
FECHA ..... 6 de octubre de 1981
FRECUENCIA 6 0 4 5
OPERADOR ..... Sdo.1a. F. Fraigola
OPER.DACT. ..... Sdo.1a. V. Cantero

WASHINGTON: ..... la Cámara de Representantes de FE.UU. denunció Juan Raúl Ferreira la muerte en prisión del Secretario de la CNT y ex diputado Gerardo Cuesta. Juan Raúl Ferreira presidente del Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay, delegado por la Institución de Derechos Humanos Latinoamericana dijo que éste presentó el abril pasado ante el régimen uruguayo una solicitud de gracia para Gerardo Cuesta, en razón de su afección cardíaca y grave insuficiencia respiratoria. Ferreira expresó ante el .....norteamericano que tal solicitud nunca tuvo respuesta y a Cuesta se le mantuvo bajo un régimen extremadamente ..... en el Establecimiento de Detención Militar Nº 1 en Libertad, Uruguay.

MONTEVIDEO: El P.C. del Uruguay denunció que la represión contra la actividad sindical o política se descubre a diario por la dictadura en las llamadas operaciones de rutina, tal como ocurrió en el barrio del Cerro donde en un operativo fueron detenidas 1500 personas.- La declaración señala que hay numerosos detenidos y desaparecidos desde la primera semana de setiembre Se citan varios nombres:Carlos Sotto, Omar Pérez, Pedro Varela y otros cuyos nombres se desconocen. Después de reclamar el efectivo restablecimiento de las libertades y derechos democráticos y exigir el cumplimiento de las promesas de ..... la declaración del Partido Comunista ....- El Gral. Gregorio Alvarez ha sido nombrado por ..... para ejercer la presidencia en el período de transción .... El texto que circula ya dentro y fuera del país afirma que el camino a una real apertura democrática debe pasar por ..... y la libertad de expresión.-

QUITO-ECUADOR: Se constituyó el electorado de la Universidad..... de Ecuador, el Comité Universitario ..... Solidaridad con el Pueblo Uruguayo.....-

QUITO-ECUADOR:(Por espacio de 3 minutos las interferencias hicieron imposible la reproducción)..-

---

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Ex.)
Cap.(Av.)
Walter Gómez.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 OCT. 1981
Pasa a: Interior - Distribución según
No de Orden 8482 a/m

DEP. I
8-X-81
PASADO

f2

Hoja Nº1.-

ANTEL DIVISON CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS
GERENCIA DE SECTOR TECNICO
DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION 26/9/984

DPTO. I
PROC.
49

Versión Nº 304.- Radio Moscú en 12.200 KHz.
Hora: 20.45/21.00

Audición: "PANORAMA URUGUAYO"

Operador: Ruben J. Couto.- Dactilógrafo: Orlando de Mello.-

"Panorama Uruguayo, un programa semanal de las ondas cortas de Radio Moscú, con informaciones de agencias telegráficas acerca de la situación en Uruguay y la solidaridad con su pueblo. Música. Acaba de reunirse en Barcelona, España, el Comité Coordinador del Frente Amplio de Uruguay en el exterior. Participaron representantes de todas las corrientes que integran este frente democrático uruguayo. En la reunión se bindió expresivo homenaje al Secretario General de la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay, Gerardo Cuesta, recientemente fallecido, luego de sufirir prolongada prisión. El Frente Amplio que dio a conocer una declaración en apoyo de la heroica lucha del pueblo salvadoreño, contra la junta genocida del imperialismo yanki, emitió un extenso documento sobre la situación uruguaya, en el cual hace constar que las luchas populares y la acción de los partidos, la central obrera, los estudiantes, lograron crear una nueva realidad política, que no es concesión graciosa, más allá de quienes pretenden un proceso controlado y condicionado en un período llamado de transición. El Frente Amplio de Uruguay, proclama su voluntad de

contribuir a restablecer la democracia en Uruguay, afirmando que la democracia en el país, sólo se consigue con libertades políticas y sindicales. Subraya la coalición democrática uruguaya, como hecho sumamente positivo las conversaciones, así como la dignidad con que dirigentes de partidos políticos se abstuvieron de integrar el Consejo de Estado. Luego de afirmar que es imperioso cambiar el modelo económica, que afecta en especial a los asalariados y el campo el Frente Amplio llama a todos los Orientales honestos, a incorporarse a la gran tarea de restablecer la democracia. Rechaza toda manifestación pretendidamente agraviante contra su Presidente el Gral. Líber Seregni. Subrayando que el arraigo del Frente Amplio en el pueblo tuvo que ser conocido incluso por la prensa legalmente publicada en ocasión del plebiscito constitucional del 30 de noviembre de 1980. El Frente Amplio proclama un programa de real apertura política, democrática, dice la declaración de la reunión realizada en Barcelona, reclamando amnistía total e irrestricta, libertad de todos los presos políticos y sindicales, levantamiento de todas las proscripciones e ilegalizaciones, medidas que permitan el retorno de los exiliados, el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos, el restablecimiento de las libertades y los derechos democráticos, la elección por votación popular de una asamblea nacional consituyente, con participación de todos los partidos políticos y urgentes soluciones económicas. El Frente Amplio, señala la necesidad de mantener e intensificar el esfuerzo de la solidaridad, como inmediato imperativo bregar por la liberacion del Gral. Líber Seregni. El documento dado por el Frente Amplio del Uruguay en el exterior, cuyo comité coordinador acaba de reunirse en Barcelona, España, se destaca la concurrencia de representantes de los partidos y otros sectores políticos uruguayos, [illegible]

-B-

DPTO. I
8-2-82
PROC.
AD

f3

//soluciones que el país requiere urgentemente, Singular resonancia tuvo en Uruguay y en Brasil, la presencia en Porto Alegre del lider democrático del Partido Nacional de Uruguay, ex-Candidato presidencial, Ministro y Legislador, Wilson Ferreira Aldunate. Escribió la prensa brasileña como también las agencias internacionales, que unos cuatro mil uruguayos, entre los cuales destacados dirigentes políticos del Partido Nacional, inhabilitados políticamente en su país, se trasladaron a la capital de Río Grande del Sur, para escuchar al dirigente político uruguayo. Ferreira Aldunate participó en una seminario sobre democracia y sistema de poder en América promovida por la asamblea legislativa del Estado de Río Grande del Sur. En una demostración callejera, desfilaron centenares de automóviles en tanto se veia muchos uruguayos luciendo las tradicionales vinchas blancas del Partido Nacional, y la sede de la asamblea de Río Grande del Sur, enarbolaban la bandera uruguaya como señal de adhesión a la brega democrática urugyaya. Destacados dirigentes del Partido Nacional asistieron al acto en el cual habló Wilson Ferreira Aldunate, quien reclamó la completa democratización de la vida política de Uruguay. También expresó el reclamo de cambio en la orientación económica, y en la decisión de enviar tropas uruguayas al Sinaí, bajo banderas de Estados Unidos. Días después en Montevideo era clausurado por cuatro ediciones el Semanario La Democracia, en acto que fue censurado por diversos órganos de prensa como contradictorio con el abunciado espíritu de conciliación nacional, proclamado por voceros oficiales. Varios órganos de prensa, principalmente semanarios, recogieron en las

últimas semanas opiniones, reclamando la rehabilitación de todos los partidos políticos y otras organizaciones sociales, con especial mención a las fuerzas de izquierda. Llamaron la atención sin embargo, algunas manifestaciones como la del Ministro (ex) Julio Sanguineti, quien alegando conservar la memoria, pareció perderla, cuando confunde en un artículo publicado en el semanrio Correo de los Viernes, a los comunistas uruguayos entre los culpables de la crisis política uruguaya, provocadas por otros y abonadas por terceros. Precisamente, quienes de ella no se atrevieron a protagonizar la defensa de la democracia. En la sesenta y ocho conferencia de la Unión Interparlamentaria, celebrada en La Habana, Cuba, se aprobaron resoluciones de homenaje al ex-Diputado uruguayo Gerardo Cuesta, recientemente fallecido en Montevideo, y por la liberación de los parlamentarios presos , en particular por la libertad del Diputado Alberto Altesor, para quien se reclama la intervención quirurgica calificada ofrecida por el cirujano cardiólogo argentino Rene Favaloro. Sesenta y seis grupos parlamentarios y una sola abstención, aprobaron una demanda sobre respeto de los derechos humanos en Uruguay, así como libre expresión y y libertades parlamentarias. Activa participación en la sesión de la Union Interparlamentaria, en apoyo de la liberación de los parlamentarios Alberto Altesor, Jaime Pérez, Vladimir Turianski, Rosario Pietraroia, presos en Uruguay, tuvieron las delegaciones de los parlamentarios de México, Venezuela, Francia, Argelia y España. Especialmente invitado acudieron a la sesenta y ocho conferencia de la Unión Inperparlamentaria, los ex-legisladores del Frente Amplio Enrique Rodríguez y José Díaz, Mientras los productores agrarios uruguayos siguen sufriendo las penurias de altas deudas y elevados intereses, aquellas por mil millones de dólares, con existencias de intereses por cuatrocientos treinta millones de dólares anuales, el Ministro de Industria y Energía [illegible] Turrelles, descartó la posibilidad de [illegible]

-8-

DF.D.I
8-2-82
PROC.
AS

//industrial nacional uruguayo que atraviesa momentos de angustia, según se_ ñalara el Presidente de la Cámara de Industrias Luis Bonomi. Provocativas de_ claraciones antisoviéticas y propagandísticas del armamentismo hizo en Montevi_ deo en conferencia de prensa en la Embajada de Esyados Unidos, el Jefe del Co_ mando Sur del Ejército de Estados Unidos Teniente General XXX. Curiosamente hizo coincidir su visita a Montevideo, con el ciento treinta y un aniversario de la muerte de un subversivo, como la reacción de la época calificara al hé_ roe nacional uruguayo José Artigas. Sucesivas visitas a Uruguay han hecho inte_ grantes del equipo Regan, calificado como especialmente belicista en la políti_ ca de Esyados Unidos contra la paz, XXX, XXX, XXX. El jefe yanqki profirió ataques contra la Unión Soviética, Cuba y otros paises socialistas e interfi_ rió abiertamente en cuestiones de países latinoamericanos, al plantear como objetivo común, el que no realicen intercambio comercial con la Unión Soviéti_ ca. XXX, quien hablaba desde la residencia diplomática de Estados Unidos, se reunió en privado con jefes militares de Uruguay, Paraguay y Chile y profirió amenazas a Cuba y los Estados Latinoamericanos que mantienen buenas relacio_ nes con el Gobierno Cubano. Exhortó el jefe militar yanki a luchar contra lo que llamó instrucciones económica comunista, poniendo así en evidencia otra vez que el militarismo yanki pretende seguir manteniendo a América Latina en su órbita, al servicio de los monopolios imperislistas e impedir la indepen_ dencia económica y la solidaridad de los estados de América Latina. Simultá_ neamente la prensa de Montevideo denuncia la penetración en el país de la lla_ mada secta Moon, ha comenzado a editar un diario editado (digo llamado) "Ul_ timas Noticias", abiertamente vinculado a la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos. En esta forma finaliza otra programa Radio Moscú informa y comenta.-" - - - - - -

.-.-.-

f5

Hoja Nº 1.-

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS

GERENCIA DE SECTOR TECNICO

DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION 26/9/981

Versión Nº 305 Radio Berlín Internacional en 6040 KHz

Hora: 21.45/ 22.00

Operador: Gonzalo Paz.- Dactilógrafo: Orlando de Mello .-

DPTO. I
P...
AD

.-

"(No es posible realizar la toma de versión porque la grabación se regis_ tró con fuertes interferencias).-"

.-

El Jefe del Departamento Contralor de Radiodifusion,

José Maria Azaretto.-

ANTEL D.N.T.R. (As. Tec. D. Radiodif.)

JEFE
A
DIC. 1981

ANEL DIVISON CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS
GERENCIA DE SECTOR TECNICO
DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION 26/9/981
Versión Nº 304.- Radio Moscú en 12.200 KHz.
Hora: 20.45/21.00
Audición: "PANORAMA URUGUAYO"
Operador: Ruben J. Couto.- Dactilógrafo: Orlando de Mello.-

DPP 8-2-82 AD

"Panorama Uruguayo, un programa semanal de las ondas cortas de Radio Moscú, con informaciones de agencias telegráficas acerca de la situación en Uruguay y la solidaridad con su pueblo. Música. Acaba de reunirse en Barcelona, España, el Comité Coordinador del Frente Amplio de Uruguay en el exterior. Participaron representantes de todas las corrientes que integran este frente democrático uruguayo. En la reunión se bindió expresivo homenaje al Secretario General de la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay, Gerardo Cuesta, recientemente fallecido, luego de sufirir prolongada prisión. El Frente Amplio que dio a conocer una declaración en apoyo de la heroica lucha del pueblo salvadoreño, contra la junta genocida del imperialismo yanki, emitió un extenso documento sobre la situación uruguaya, en el cual hace constar que las luchas populares y la acción de los partidos, la central obrera, los estudiantes, lograron crear una nueva realidad política, que no es conseción graciosa, más allá de quienes pretenden un proceso controlado y condicionado en un período llamado de transición. El Frente Amplio de Uruguay, proclama su voluntad de

contribuir a restablecer la democracia en Uruguay, afirmando que la democracia en el país, sólo se consigue con libertades políticas y sindicales. Subraya la coalición democrática uruguaya, como hecho sumamente positivo las conversaciones, así como la dignidad con que dirigentes de partidos políticos se abstuvieron de integrar el Consejo de Estado. Luego de afirmar que es imperioso cambiar el modelo económica, que afecta en especial a los asalariados y el campo el Frente Amplio llama a todos los Orientales honestos, a incorporarse a la gran tarea de restablecer la democracia. Rechaza toda manifestación pretendidamente agraviante contra su Presidente el Gral. Líber Seregni. Subrayando que el arraigo del Frente Amplio en el pueblo tuvo que se conocido incluso por la prensa legalmente publicada en ocasión del plesbicito constitucional del 30 de noviembre de 1980. El Frente Amplio proclama un programa de real apertura política, democrática, dice la declaración de la reunión realizada en Barcelona, abarcando amnistía total e irrestricta, libertad de todos los presos políticos y sindicales, levantamiento de todas las proscripciones e ilegalizaciones, medidas que permitan el retorno de los exiliados, el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos, el restablecimiento de las libertades y los derechos democráticos, la elección por votación popular de una samblea nacional consituyente, con participación de todos los partidos políticos y urgentes soluciones económicas. El Frente Amplio, señala la necesidad de mantener e intensificar el esfuerzo de la solidaridad, como inmediato imperativo bregar por la liberación del Gral. Líber Seregni. El documento dado por el Frente Amplio del Uruguay en el exterior, cuyo comité coordinador acaba de reunirse en Barcelona, España, se destaca la confluencia de esfuerzos de los partidos y otros seotores democráticos uruguayos, para abrir cauces a los //

-B-

DPTO. I
PRENSA

DPTO. I
8-2-82
PRO
AD

//soluciones que el país requiere urgentemente, Singular resonancia tuvo en Uruguay y en Brasil, la presencia en Porto Alegre del lider democrático del Partido Nacional de Uruguay, ex-Candidato presidencial, Ministro y Legislador, Wilson Ferreira Aldunate. Escribió la prensa brasileña como también las agencias internacionales, que unos cuatro mil uruguayos, entre los cuales destacados dirigentes políticos del Partido Nacional, inhabilitados políticamente en su país, se trasladaron a la capital de Río Grande del Sur, para escuchar al dirigente político uruguayo. Ferreira Aldunate participó en una seminaria sobre democracia y sistema de poder en América promovida por la asamblea legislativa del Estado de Río Grande del Sur. En una demostración callejera, desfilaron centenares de automóviles en tanto se veía muchos uruguayos luciendo las tradicionales vinchas blancas del Partido Nacional, y la sede de la asamblea de Río Grande del Sur, enarbolaban la bandera uruguaya como señal de adhesión a la brega democrática uruguaya. Destacados dirigentes del Partido Nacional asistieron al acto en el cual habló Wilson Ferreira Aldunate, quien reclamó la completa democratización de la vida política de Uruguay. También expresó el reclamo de cambio en la orientación económica, y en la decisión de enviar tropas uruguayas al Sinaí, bajo banderas de Estados Unidos. Días después en Montevideo era clausurado por cuatro ediciones el Semanario la Democracia, en acto que fue censurado por diversos órganos de prensa como contradictorio con el anunciado espíritu de conciliación nacional; proclamado por voceros oficiales. Varios órganos de prensa, principalmente semanarios, recogieron en las últimas semanas opiniones, reclamando la rehabilitación de todos los partidos

políticos y otras organizaciones sociales, con especial mención a las fuerzas de izquierda. Llamaron la atención sin embargo, algunas manifestaciones como la del Ministro (ex) Julio Sanguineti, quien alegando conservar la memoria, pareció perderla, cuando confundió en un artículo publicado en el semanario Correo de los Viernes, a los comunistas uruguayos entre los culpables de la crisis política uruguaya, provocadas por otros y abonadas por terceros. Precisamente, quienes de ella no se atrevieron a protagonizar la defensa de la democracia. En la sesenta y ocho conferencia de la Unión Interparlamentaria, celebrada en La Habana, Cuba, se aprobaron resoluciones de homenaje al ex-Diputado uruguayo Gerardo Cuesta, recientemente fallecido en Montevideo, y por la liberación de los parlamentarios presos , en particular por la libertad del Diputado Alberto Altesor, para quien se reclama la intervención quirúrgica calificada ofrecida por el cirujano cardiólogo argentino Rene Favaloro. Sesenta y seis grupos parlamentarios y una sola abstención, aprobaron una demanda sobre respeto de los derechos humanos en Uruguay, así como libre expresión y y libertades parlamentarias. Activa participación en la sesión de la Unión Interparlamentaria, en apoyo de la liberación de los parlamentarios Alberto Altesor, Jáime Pérez, Vladimir Turianski, Rosario Pietraroia, presos en Uruguay, tuvieron las delegaciones de los parlamentarios de México, Venezuela, Francia, Argelia y España. Especialmente invitado acudieron a la sesenta y ocho conferencia de la Unión Inperparlamentaria, los ex-legisladores del Frente Amplio Enrique Rodríguez y José Díaz, Mientras los productores agrarios uruguayos siguen sufriendo las penurias de altas deudas y elevados intereses, aquellas por mil millones de dólares, con existencias de intereses por cuatrocientos treinta millones de dólares anuales, el Ministro de Industria y Energía Francisco Forrelles, descartó la posibilidad de encarar [illegible] para el [illegible]

DPI-1
A D

//industrial nacional uruguayo que atraviesa momentos de angustia, según se_ ñalara el Presidente de la Cámara de Industrias_Luis Bonomi: Provocativas de_ claraciones antisoviéticas y propagandísticas del armamentismo hizo en Montevi_ deo en conferencia de prensa en la Embajada de Estados Unidos, el Jefe del Co_ mando Sur del Ejército de Estados Unidos Teniente General XXX. Curiosamente hizo coincidir su visita a Montevideo, con el ciento treinta y_un aniversario de la muerte de un subversivo, como la reacción de la época calificara al hé_ roe nacional uruguayo José Artigas. Sucesivas visitas a Uruguay han hecho inte_ grantes del equipo Regan, calificado como especialmente belicista en la políti_ ca de Estados Unidos contra la paz, XXX, XXX, XXX. El jefe yanqui profirió ataques contra la Unión Soviética, Cuba y_otros países socialistas e interfi_ rió abiertamente en cuestiones de países latinoamericanos, al_plantear como objetivo común, al_que no realicen intercambio comercial con la Unión Soviéti_ ca. XXX, quien hablaba desde la residencia diplomática de Estados Unidos, se reunió en privado con jefes militares de Uruguay, Paraguay y Chile y profirió amenazas a Cuba y los Estados Latinoamericanos_que mantienen_buenas relacio_ nes con el Gobierno Cubano. Exhortó el jefe militar yanki a luchar contra lo que llamó_instrucciones económica comunista, poniendo así en evidencia otra vez que el militarismo yanki pretende_seguir manteniendo a América_Latina en su órbita, al servicio de los monopolios imperialistas e impedir la indepen_ dencia económica y la solidaridad de los estados de América Latina. Simultá_ neamente la prensa de Montevideo denuncia la penetración en el país de la lla_ mada secta Moon, ha comenzado a editar un diario editado (digo llamado) "Ul_ timas Noticias", abiertamente vinculado a la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos. En esta forma finaliza otra programa Radio Moscú informa y comenta.-" - - - - -

.-.-.-

ORIGINAL

-. PARTE Nº 281/981.VC.rga.-

Montevideo, 8 de octubre de 1981.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I) ASUNTOS JURISDICCIONALES DE RESOLUCION.

02/12/980.-1.-Carlos Dario VEGA V[illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.

11/06/981.-2.-Héctor [illegible] y José [illegible], a disposición de la Justicia Ord. de Inst. de 4to. Turno.

II) ASUNTOS DE ADMINISTRACION.

[illegible]-1.-[illegible] a disposición de la Superioridad, a sus efectos.

III) ASUNTOS VARIOS.

1.-[illegible].

Hora 10.30' salida vuelo 283,Cía. Aluna con destino [illegible].
[illegible],Alison;uruguayo,nac. 29-10-34,Pas.Dip. 005207.
[illegible],Julio;uruguayo,nac. 2-10-36,Pas.Dip. 005232.
Hora 11.00' entrada vuelo 224,Cía. [illegible] procedente de [illegible].
[illegible],Helen;E.U.A., nac. 11-11-35, as.Dip. 106187.
Hora 12.00' salida vuelo 225,Cía. [illegible] destino [illegible].
[illegible],Marta;uruguaya,nac. 18-7-28,Pas.Dip. 003335.
Hora 12.30' entrada vuelo 154,Cía. Aluna procedente de [illegible].
[illegible],María;mejicana,nac. 16-3-44,Pas.Dip. 8[illegible].
Hora 13.14' entrada vuelo 561,Cía. [illegible],procedente de [illegible].
[illegible],María;uruguaya,nac. 20-09-27,Pas.Dip. 00[illegible].
Hora 15.00' entrada vuelo 940,Cía. Cruzeiro procedente de San Paulo.
[illegible],Allian; [illegible],15-06-[illegible],Pas.Dip. [illegible].
Hora 15.20' salida vuelo 941,Cía. Cruzeiro de tino San Paulo.
[illegible],Robert [illegible];[illegible],nac. 27-[illegible]-43, as.Dip. 145180.
[illegible], Allian;[illegible],nac. 21-07-46,Pas.Dip. 120870.
Hora 17.10' entrada vuelo 2[illegible]4,Cía. [illegible] procedente de [illegible].
[illegible],Julian;inglés,nac. 20-03-32, as.Dip. 454731.
Hora 17.30' entrada vuelo 125,Cía. Lan Chile procedente de Lima.
[illegible],Allan;peruano,nac. 7-[illegible]-42,Pas.Dip. 007027.
Hora 18.30' salida vuelo 124,Cía. Lan Chile destino Santiago.
[illegible],José;uruguayo,nac. 30-11-39,Pas.Dip. 005[illegible].
[illegible],Blanca;uruguaya,nac. 17-[illegible]-34,Pas.Dip. 005[illegible].

IV) [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Estado Mayor Conjunto
RECIBIDO
08 OCT. 1981
Pase a Sec. Interior - Distribución Orden nº 1
No. de Orden 6486

ARCHIVO

Nº 655951

Montevideo, 8 de abril de 1981

SEÑOR ISIDRO ETCHEGOYHEA MURIAS

Nº 1268/81 De mi consideración:

La Corte Electoral, en acuerdo de 1º del corriente, resolvió dejar sin efecto la prohibición para el ejercicio de toda actividad política incluído el voto que afectaba a usted, en base a lo acordado por la Corporación el 30 de julio de 1980 al considerar el oficio Nº 228.80 elevado por la Sección Inhabilitaciones Especiales.-

Saluda a usted muy atentamente.-

Presidente

Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
RECIBIDO
08 OCT 1981
Pase a Archivos - Archivese - Copiado
Hoja de Orden 8492 - 3

42

Montevideo, 29 de Diciembre de 1980.

Sr. Pte.de la Corte Electoral

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA

OPTO. 1
PRO-
(C)

De mi mayor Consideración:

quien suscribe - ISIDRO ETCHEGOYHEN MURIAS - oriental,casado, C.I. 1C47544, Cred. Civica 888 22570, domiciliado en la calle C.Crooker 2683, me presento ante Ud. y le solicito me sea levantada la INHABILITACION que en estos momentos pesa sobre mi persona, por los motivos que a continuación le expongo;

1° NUNCA integré ninguna lista electoral, ni como Titular ni como Suplente.

2° NUNCA estuve afiliado a ninfún Sindicato, ni fui dirigente de ninguno tampoco.

3° EL que figuró como Suplente de la Lista 4190 en las elecciones del año 1971, fue mi progenitor - ISIDRO ETCHEGOYHEN GONZALEZ - .

Por lo expuesto solicito a Udd la répida corrección de este ~~error~~ error involuntario, que luego de casi 8 años, vengo a entender algunas de las dificultades de orden laboral que se me presentaron , al ser cotejados mis documentos.

Sin más le saludo muy atte

ISIDRO ETCHEGOYHEN MURIAS
888 22570

TE ELECTORAL - ... ELECCION ...

30/12/80

902/2 8492

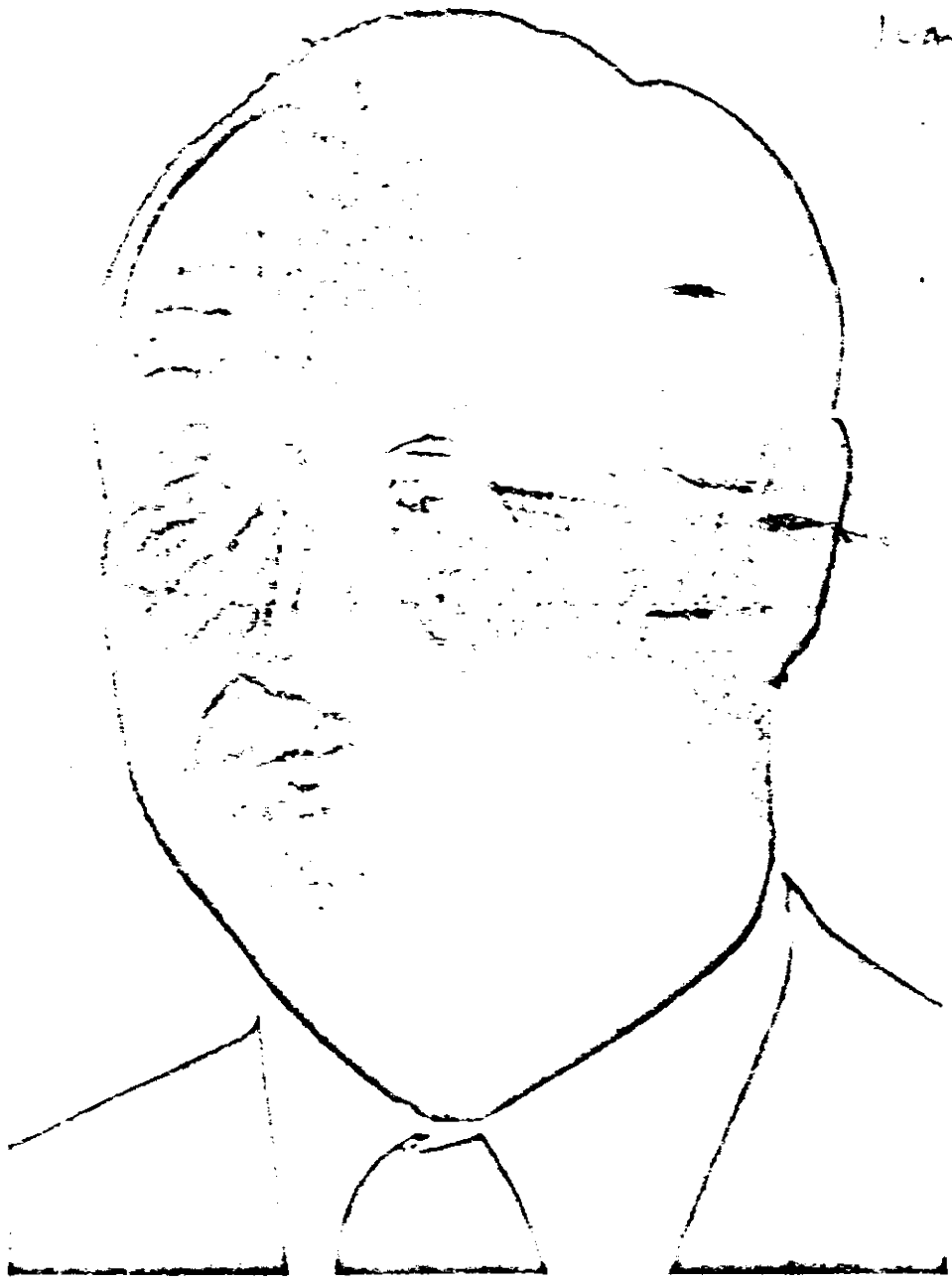

MOON A LA CONQUISTA DEL URUGUAY

P. JULIO C. ELIZAGA
PARROQUIA DE BELEN
ZARAGOZA 1975
UTE. 59 30 26

LA IGLESIA DE LA UNIFICACION

La Asociación del Espíritu Santo para la Unificación del Cristianismo mundial, es un movimiento político, financiero y religioso que ha impactado en los últimos años a Japón, Estados Unidos y Europa y está levantando una poderosa ola de protestas en Uruguay y en otros países de América del Sur.

Su líder y fundador, Sun Myung Moon (Sol brillante, Luna), nació en Corea en 1920. Creció dentro de una familia protestante presbiteriana. El afirma que el domingo de Pascua del año 1936, tuvo una revelación en la que recibió la misión de completar la obra de Cristo.

Moon se preparó para esa misión divina a través de estudios de sectas y cultos populares de Japón y Corea. Continuó no obstante sus estudios en Tokio como ingeniero, y volvió a su país en 1945 al fin de la Segunda Guerra Mundial.

Comenzó entonces su predicación en Corea del Norte, pregonando su propia versión del cristianismo. En 1948, fue excomulgado por la Iglesia Presbiteriana, y fue arrestado por la policía por problemas de orden moral, de acuerdo a sus críticos coreanos, y por actividades anticomunistas.

Liberado en 1950, se trasladó a Corea del Sur, y allí fundó en 1954 la Iglesia del Espíritu Santo para la Unificación del Cristianismo Mundial. En 1957, publicó sus enseñanzas en un denso libro titulado: "Los Principios Divinos". Este libro, en el que trata de conciliar la ciencia con la religión, es una curiosa mezcla de fundamentalismo bélico, con filosofía oriental y pretendidas teorías científicas. Es una larga exposición que tiene por fin probar que en definitiva, el único salvador del mundo, el verdadero Mesías no es Jesus, sino Sun Myung Moon. Moon no lo afirma directamente, pero hace una serie de razonamientos y argumentaciones, que prepara el terreno para poder identificarlo.

La Iglesia de la Unificación comenzó entonces sus actividades y prosperó a la sombra de la dictadura del general Park Chung Hee.

Moon empezó entonces su agresiva conquista del mundo, comenzando por Japón y los Estados Unidos, los primeros países en recibir misioneros de la secta.

Despues de haberse divorciado tres veces, Moon descubrió a la Nueva Eva, una estudiante de 18 años, llamada Hak Ja Han, con quien se casó en 1960 y que se convirtió en la Nueva Madre de la Humanidad.

En 1965, Moon visitó unos cuantos países y en 1967 y 1972 concretó nuevos viajes al extranjero. En 1973, se mudó a los Estados Unidos y proclamó la "Nueva idea del cristianismo" en conferencias, banquetes y comicios, culminando en el Madison Square Garden en 1974. Para promover esta reunión, dos mil "munistas" pasaron semanas distribuyendo impresos en esquinas y colocando carteles en muros y paredes.

Moon hizo un esfuerzo supremo sobre los Estados Unidos, no sólo porque creía que era un baluarte contra el comunismo, sino también porque según dijo: "Posee el [illegible] de la riqueza mundial".

Para facilitar la extensión de su movimiento, Moon ha realizado varias giras a través del mundo ampliamente publicitadas.

Hoy Moon vive con su esposa en su suntuosa villa de Barrytown, cerca de Nueva York, y dirige a los tres millones de incondicionales adherentes de la Iglesia de la Unificación, diseminados en 120 países, y logrados a base de enormes riquezas y de [illegible] propaganda.

Bajo, corpulento, con rostro [illegible]

, posee un Lincoln blindado, dos yates y un jet personal, avaluados en varios millones e dólares.

De unas treinta comunidades en Corea del Sur, el movimiento se extendió al Japón, a arios países de Europa, los Estados Unidos, y últimamente a América del Sur.

DOCTRINAS Y ENSEÑANZAS

Según el plan de Dios, Adán y Eva deberían llegar a la madurez y a la perfección, ser na pareja perfecta, tener hijos perfectos y formar la primera familia centrada en Dios, estableciendo así el Reino de los Cielos sobre la tierra. De ella nacería una nación y un mundo bajo la soberanía de Dios. Pero Satanás sedujo a Eva y fornicó con ella, y después de su relación sexual ilícita, Eva tentó a Adán y se unió con él, transmitiéndole todos los elementos que había recibido de Satanás. Se unieron ilegítimamente sin la bendición de Dios, y se transformaron así en hijos de Satanás.

Y porque cometieron un pecado sexual, ***"tuvieron vergüenza de estar desnudos"*** (Gn. 3:10). Y todos sus descendientes, nacidos en pecado provienen de Satanás, que se transformó en el falso padre de la humanidad, y en el príncipe de este mundo. Para salvar a la humanidad, y establecer nuevamente el Reino de Los Cielos sobre la tierra, Dios envió a Jesús como Mesías. El, como segundo Adán, debía casarse con una nueva Eva, formar una nueva familia, ser aceptado por los judíos y llegar a ser el Rey de Israel, constituyendo así una nación invencible, donde la soberanía de Dios sería verdaderamente una realidad. Esta nación podría poco a poco someter a todo el imperio romano, y luego al mundo entero.

Pero Jesús fracasó en su misión, comenzó anunciando el Evangelio del Reino y diciendo: ***"El Reino de Dios está cerca"*** pero el Reino no llegó.

EL FRACASO DE JESUS

Jesús era un obrero, un carpintero, y la gente esperaba un Mesías distinto. Ante los ojos de los demás, Jesús era un hijo ilegítimo, y esto creó un gran trauma en su propia familia. San José era incapaz de apreciar que María su prometida, había concebido un hijo de Dios, y se sintió muy ofendido ante la aparente infidelidad de María.

Pero el transtorno emocional de su propia familia, se nos narra, según Moon, en las bodas de Caná, donde resaltan las difíciles relaciones que Jesús tenía con los suyos, ya que discute con su madre y la llama mujer.

Y si no era aceptado en su propia familia, ¿cómo iba a serlo entonces por el pueblo judío? Además Jesús confundía a la gente, y su persona resultaba extraña y ofensiva. El mezclarse constantemente con pescadores, rameras y recaudadores de impuestos no le ayudó mucho en su ministerio. La gente oponía reparos a este aspecto suyo, y nosotros en su lugar hubiéramos hecho lo mismo.

Jesús no fue aceptado por los judíos, porque ellos interpretando literalmente la Biblia esperaban el regreso del profeta Elías, antes de la llegada del Mesías. Pero si hubieran comprendido, que la Biblia hay que interpretarla simbólicamente, entonces hubieran entendido que el profeta Elías que ellos esperaban anunciando al Mesías, era realmente Juan el Bautista, enviado en el Espíritu de Elías. (Mt.: 17.10).

Pero el propio Juan el Bautista, no tuvo fe y dudó de él, y por eso mandó a preguntarle: ***"¿Eres tú, el que ha de venir, o hemos de esperar a otro?"***.

Juan era altamente estimado por el pueblo, y reconocido como un gran profeta, mientras que Jesús carecía de cultura.

A causa de sus evidentes diferencias, Juan ni se imaginaba que Jesús pudiera ser el Salvador, y se volvió escéptico con respecto a Jesús, e interrogado por los judíos, respondió que él, no era el profeta Elías. (Jn. 1:19).

Más adelante, Juan el Bautista desertó de Jesús y esto causó perjuicios en la credibilidad y ministerio del Mesías. Y en lugar de proclamar a Jesús como el Mesías, y ser el primer ministro en el Reino de Los Cielos, murió decapitado, no como un glorioso mártir, sino implicado en un problema amoroso del rey Herodes.

El fracaso de Juan el Bautista con respecto a Jesús, es particularmente censurable. Esto también resultó decepcionante para Dios, y su ambicionada idea de amor, fue frustrada por la falta de fe de Juan.

En segundo lugar, Jesús no fue aceptado como el Mesías, porque los judíos tomaron literalmente, la profecía de Daniel 7, 3, esperando al Hijo de Dios venir sobre las nubes del cielo.

JESUS NO SE PUDO CASAR

En cuanto a su matrimonio, Jesús tenía que engendrar una nueva raza de creyentes. Desde la caída de Adán y Eva, Dios necesitaba una nueva pareja en la tierra de la cual descendiera su pueblo fiel. Pero Jesús en tales circunstancias no pudo casarse debido al rechazo de la gente. Los Verdaderos Padres de la Nueva Humanidad debieron llegar en los tiempos de Jesús, pero esto fue imposible.

Jesús debió casarse con una Eva regenerada, y dar a la tierra una raza de hijos sin pecado, ellos hubieran salvado los hombres. Pero los hombres fracasaron aniquilando al mejor esfuerzo de Dios para reconciliarse con sus hijos. Impidieron el matrimonio de Jesús, eliminando así la posibilidad de una nueva raza de hombres sin pecado.

Y como ocurrió en el Jardín del Edén, los planes de Dios fueron truncados por la desobediencia y la rebelión, el Reino no pudo establecerse, y Dios quedó aislado y solitario. Si Jesús hubiera sido aceptado por el pueblo, se habría transformado en el Rey de Israel, y se habría impuesto finalmente como el Rey del mundo.

Dios tuvo entonces que permitir que su hijo fuera crucificado porque ***"Vino a los suyos, pero los suyos no lo recibieron"*** (Jn. 1:11).

Al no poder llevar a cabo su misión esencial de establecer el Reino de los Cielos sobre la tierra, Dios le mandó a Jesús que cumpliese la salvación espiritual de los hombres, permitiendo que fuera crucificado por los judíos. Esta resolución se resolvió con Moisés y Elías en el Monte Tabor: ***"Los cuales hablaban de la muerte que Jesús debía sufrir en Jerusalén"*** (Lc. 9:30).

El pueblo de Israel tuvo la opción entre el Reino o la cruz, y eligió la cruz. La cruz fue un horrible y pavoroso error, y los judíos ignorantes, estropearon los cuatro mil años de labor Divina, encaminada a la venida de Jesús. La cruz sorprendió y decepcionó a Dios.

003

8493

que quedó nuevamente desolado y desilusionado porque **no pudo recuperar** a sus hijos.

Pero Dios pudo esperar un logro mínimo de su plan original, pues la cruz de Jesús fue una especie de victoria parcial de Dios. Si la voluntad de Dios hubiera sido que Jesús muriera en la cruz, entonces Judas hubiera sido un Héroe, ayudando a Jesús a cumplir su tarea, entregándole en manos de sus enemigos. Si Jesús hubiese estado predestinado a morir, nunca habría gritado desde la cruz . *"Dios mío por qué me has abandonado?"*.

Dios estableció dos profecías completamente opuestas, porque los hombres somos muy variables. La prumera: según Isaías 9:6, ***"Un niño nos ha nacido, un hijo se nos ha dado, y su nombre es Príncipe de la Paz"***. La segunda: según Isaías 53:4: ***"El llevó nuestras enfermedades, y sufrió nuestros dolores, y por sus llagas fuimos nosotros curados"***. La primera profecía que contiene los títulos del Mesías como gobernador del Reino de Dios, se cumpliría si el pueblo de Israel aceptaba el Mesías. La segunda profecía, que fue la que se cumplió, muestra lo que ocurriría si el pueblo de Israel rechazaba el Mesías.

LA VICTORIA PARCIAL DE DIOS

Ahora bien, Dios "resucitó" a Jesús, y esto supuso una victoria espiritual para el cristianismo, logrando al menos la salvación de las almas, de aquellos que aceptaban a Jesús.

Nuestra situación actual, consiste en que podemos salvar nuestras almas mediante nuestra fe en Jesús, quedando nuestros cuerpos enfermos e impuros bajo el control de Satanás. El mundo sigue sufriendo bajo el dominio de Satanás, y el pecado manifiesta su violencia y su maldad a través de nuestro cuerpo.

LA NUEVA TENTATIVA DE DIOS

Para establecer el Reino de Los Cielos sobre la tierra, Dios va a enviar próximamente al "Señor de la Segunda Venida". Es la tercer tentativa de Dios para establecer su reino sobre la tierra. Dios cumplirá definitivamente su ideal y el reino que pedimos en el Padrenuestro será finalmente establecido sobre la tierra. El Mesías está a la puerta.

Al principio éste, igual que Jesús no será aceptado y hasta los mismos cristianos lo tratarán de herético y blasfemo. Y como Jesús no vendrá sobre las nubes de los cielos, lo cual es una metáfora, sino en la carne como vino Jesús. La gnete lo ridiculizará y lo perseguirá.

Pero es necesaria la fe, porque la historia puede repetirse, y así como los judíos no aceptaron a Jesús, cuando aparezca el Mesías por segunda vez, los millones de cristianos no lo aceptarán por falta de fe. Esta vez, el Mesías no sera crucificado, será un Mesías glorioso y poderoso, y contrariamente a lo que hizo Jesús, este tercer Adán perfecto restaurará una Eva perfecta, se casará, fundará la humanidad perfecta, e inaugurará el Reino de los Cielos sobre la tierra. Ambos serán los verdaderos padres de la Nueva Humanidad.

Este Señor de la segunda venida, es el cordero cuyas bodas están anunciadas en el Libro del Apocalipsis. Todos debemos prepararnos para este retorno inminente del Mesías, el cual debe nacer en Corea, y los Estados Unidos de América están destinados para su aparición en el siglo veinte.

¿No dice la Biblia que el Hijo del Hombre será como un rayo que brille de Oriente a Occidente? Esta vez el poder de Dios será manifestado. se sentará sobre su trono de Gloria, y juzgará al mundo como Señor del Juicio, y entonces su identidad será clara para todo el mundo, y aquellos que lo han acusado y rechazado como los cristianos, gemirán y se lamentarán diciendo: "Señor nosotros profetizamos e hicimos milagros en Tu Nombre". Pero él les dirá: "Apártense de mí, obradores de iniquidad" (Mt. 7:22).

LA LUCHA CONTRA EL COMUNISMO

La Tercera Guerra Mundial que se avecina, es inevitable. Las democracias occidentales triunfarán definitivamente sobre el mundo satánico comunista, y llevará a los Estados Unidos de América a su victoria. Para el último combate que se prepara, no bastan las fuerzas espirituales, sino que es necesaria una gran potencia armada. Esta gran cruzada para convertir a los Estados Unidos y a las democracias occidentales sólo los jóvenes pueden llevarla a cabo. Para elio se los convoca especialmente para que dejen su familia, carrera y religión y puedan encontrar la nueva familia perfecta de Moon, que los conducirá en su cruzada.

En 1975, en una reunión de más de 600.000 personas organizada en Seul, la capital de Corea del Sur, los delegados del mundo entero, al mismo tiempo que proclamaron su mensaje contra el comunismo, tomaron la decisión de que en caso de que Corea del Norte intentase una invasión armada contra Corea del Sur, la tierra de la fe, participarían en una guerra Santa, para proteger a esa nación, formando un ejército de cruzados.

Una vez vencido el comunismo, el Mesías será entronizado como Rey del Mundo y establecerá el Reino de Dios sobre la tierra.

Es de saber que el Señor de la segunda venida es el propio Moon, aunque él no lo dice abiertamente. Su casamiento es considerado por los integrantes de la Iglesia, como "las bodas del Cordero", Apoc. 19,7 atribuyéndole un significado apocalíptico, histórico y salvador.

Moon y su esposa son considerados como "Los Verdaderos Padres de la Nueva Humanidad", como la familia perfecta que antes fracasó por el pecado original y sus hijos son actualmente "nacidos sin pecado". Ella es la célula primitiva, origen de las nuevas familias que sus seguidores irán formando por el mundo.

Y todos los fieles de esta iglesia, son engendrados espiritualmente por Moon y su esposa y forman parte de su familia perfecta.

LAS EXTRAÑAS DOCTRINAS DE MOON

- Dios es un ser solitario, apenado, y desilusionado por haber perdido a sus hijos y por no haber podido todavía recuperarlos. Dios es la realidad del número tres y tiene derecho a mentir y derecho a matar.
- La Trinidad es Dios unido al hombre perfecto y a la mujer perfecta, es decir a Moon y a su señora.

- Todo ser creado, debe pasar por el número tres en su existencia: formación, crecimiento y perfección.

- El mundo material se compone de minerales, plantas y animales; la materia existe en tres formas: sólida, líquida y gaseosa; las plantas tienen raíz, tronco y hojas, los animales cabeza, tronco y extremidades.

- En la Trinidad hay Padre, Hijo y Espíritu Santo, los arcángeles son tres: Lucifer, Gabriel y Miguel. Tres días pasó Abraham antes del sacrificio de Isaac; tres magos fueron a adorar a Jesús, el cual dedicó tres años a su vida apostólica. Jesús eligió tres discípulos principales, tuvo tres tentaciones en el desierto, hizo tres oraciones en el huerto de Getsemaní, Pedro lo negó tres veces, la tierra se obscureció durante tres horas durante su crucifixión y la resurrección fue después de tres días.

- Cuando Dios creó al Hombre dijo: Hagamos al hombre... porque estaba hablando con los ángeles, que habían sido creados antes que el hombre.

- Adán y Eva cayeron en pecado, porque estaban todavía inmaduros en período de crecimiento, sin haber alcanzado la etapa de perfección.

- La caída de Adán y Eva, fue un pecado sexual, antes de haber alcanzado la perfección. Esto trajo la muerte en su espíritu, pero no en su cuerpo, ya que todo ser vivo siempre ha estado destinado a la muerte. Lo mismo hubieran muerto si no hubieran pecado.

- Si hubieran permanecido fieles a Dios, después de su muerte física continuarían viviendo para siempre en el seno del amor de Dios permaneciendo vivos por toda la eternidad.

- La Biblia no es en sí la verdad, pero es un texto que enseña la verdad y sólo puede ser descifrada por el Sr. Moon. Las palabras de Jesús y del Espíritu Santo, perderán su validez cuando las nuevas verdades sean reveladas.

- Los Principios Divinos, escritos por Moon, resuelven las preguntas básicas, sobre la vida y sobre el universo.

- Jesús no es Dios, pero su relación con El, puede compararse como la que existe entre la mente y el cuerpo.

- Los que mueren en la etapa de formación, su espíritu pasa a vivir al mundo espiritual, en la etapa de espíritu de formación.

- Los que murieron como creyentes en Cristo, justificados por la fe, pasan a vivir en el mundo espiritual, en la etapa de crecimiento, o espíritu vital.

- El mismo Jesús indicó que El entraría en el Paraíso o sea la región del mundo del espíritu, donde los hombres espirituales que han alcanzado la etapa de espíritu vital, van después de su muerte y permanecen allí hasta que sean abiertas las puertas del Reino de los Cielos.

- Jesus después de su "resurrección", vive como hombre espiritual, juntamente con sus discípulos, emitiendo una luz radiante, mientras que sus discípulos son objetos que reflejan esa luz.

- Los que mueren después de haber aceptado al Señor de la Segunda venida, después de haber sido propiedad de Dios en sus espíritus y tambien en sus cuerpos, mueren en la etapa de perfección.

- Los que viven ahora sobre el Reino de los Cielos sobre la tierra, y al morir abandonen sus cuerpos físicos, pasarán a vivir en el Reino Celestial de Dios, el cual es la región del mundo espiritual que pertenece a los espíritus divinos.

- Todavía ninguna persona ha alcanzado la etapa de espíritu divino y por lo tanto, ninguno ha entrado todavía en el Reino Celestial de Dios.

DPTO. 24 PRC de 81 JMJ

MOON Y AMERICA

Nos dice Moon:

A través de la historia Dios eligió varios pueblos para defender su causa. Si un defensor fracasa, otro pueblo es elegido para recibir su bendición y así sucesivamente.

Dios quiere combinar iglesia y estado para su gloria, pero Israel falló en esto. Ahora Dios desvió sus bendiciones hacia los americanos y pronto este país se vio agrandado y enriquecido.

Esperamos que actualmente el Cristianismo y los Estados Unidos se combinen para lograr "Un mundo de Dios y América ha sido el nuevo país elegido para recibir al Mesías que viene". El mundo se salvará en este siglo. La Iglesia Cristiana Mundial es impotente, sin una nación con la cual aliarse y América debe existir para bien del mundo entero. América tiene que comprender la importancia de su misión y no vivir para sí misma. El mundo sólo puede salvarse mediante su propia unidad y América ha de dar un paso al frente y llevar al mundo esta unidad. América es hoy la base de Dios en el mundo, concebida y construida para obedecer la voluntad divina. América tiene que lograr la creación de su propia unidad interior entre iglesia y estado y conducir finalmente al mundo hacia una unidad global de iglesia y estados.

La unificación del mundo ha sido siempre el objetivo de Dios. Debemos recibir al Mesías en bien de la unificación mundial. Pero Dios retirará sus bendiciones a América si no despertamos a su voluntad.

El mundo se enfrenta a una lucha global y América no se alza contra el comunismo. Por eso ahora sufrimos tantos problemas devastadores como las drogas, el divorcio y la delincuencia juvenil.

Dios puede abandonar este barco que naufraga. Y sin Dios la situación puede incluso empeorar. La llegada del Señor del Segundo Advenimiento está cercana y los cristianos americanos deben ser los paladines de Dios. Los cristianos deben comprender ahora que son ellos los responsables de la salvación del mundo.

He venido a América, donde me he convertido en una voz que clama en el desierto del siglo XX. La Iglesia de la Unificación tiene un ideal, una filosofía y un método para introducir una renovación en América y en el mundo. La Iglesia de la Unificación logrará unificar la cultura del mundo.

Nuestra misión es construir el Reino de Dios aquí en la tierra, un mundo nuevo bajo de Dios. Para lograr esto la Iglesia debe librarse del sectarismo, tiene que sufrir una drástica reforma y conseguir una unidad ecuménica e interreligiosa. Y para esto necesitamos una nueva ideología y esta nueva ideología debe incorporar la filosofía oriental, uniendo

las culturas de oriente y de occidente. Esta nueva ideología podrá también unificar todas las religiones e ideologías existentes en el mundo.

El Movimiento espiritual de la Unificación de la Iglesia, ha sido creado por Dios para llevar a cabo esta misión. Cuando América despierte, el resto del mundo seguirá el ejemplo de America y construirá el Reino de Dios en sus respectivos países. Entonces todos nos convertiremos en hermanos bajo un mismo Padre. Este será un mundo de amor, un mundo de felicidad. Nuestro planeta será nuestro hogar y la humanidad será una sola familia. Este será el Reino de Dios sobre la tierra y lo edificaremos con nuestras manos.

PENSAMIENTOS DE MOON

Yo soy vuestro cerebro.

Lo que Yo deseo es lo que ustedes deben desear.

Mi misión es dar nuevos corazones a nuevas personas.

De todos los santos enviados a la tierra por Dios, creo haber sido el que ha tenido hasta ahora mayores éxitos.

Tiempo vendrá en que mis palabras tendrán casi el mismo valor que las leyes. Y todo aquello que yo pida, tendrá que ser hecho.

El mundo está en mis manos. Yo conquistaré y subyugaré a todo el mundo

Estoy poniendo las cosas en orden para que podamos cumplir los deseos de Dios. Todos los obstáculos que nos sean opuestos, deberán ser aniquilados.

Nuestra estrategia es unirnos como si fuésemos una sola persona.
Solamente así podremos vencer al mundo entero.

Manchete

Hay tres clases de personas que tienen miedo de mí.
Los cristianos tienen miedo de mí.
Los comunistas tienen miedo de mí.
Satanás seguramente tiene miedo de mí.
¿Pero ustedes tienen miedo de mí?
Yo soy vuestro Padre. Yo y mi señora somos vuestros verdaderos padres. Y ustedes son nuestros hijos, ¿podrán acaso los hijos tener miedo de sus padres?

América tiene el 60% de la riqueza mundial, ¿qué es más importante, restaurar América o Francia?

Si Ud. está a punto de matar es preciso que lo haga realmente.

Moon o Jesús

CARACTERISTICAS

Los integrantes de esta secta se presentan ante los jóvenes como un grupo de cristianos que forman parte de un movimiento que tiene como finalidad unir a todos los hombres para que vivan en comunidad. No es la adhesión intelectual a la doctrina lo que los une a este movimiento, sino su finalidad, su presentación simpática, alegre y sus acogedoras comunidades de amor, canto y alegría.

En las primeras lecciones presentadas hablan de principios generales a los cuales todos pueden adherirse, "Los hombres están solos porque no saben dar; el amor fraternal puede unir a los hombres y la plegaria en común es muy importante".

Al escuchar las charlas comprenden que no se debe vivir para ganarse la vida, sino para participar en el plan de Dios sobre el mundo, que es el de construir un mundo ideal, más fraternal y más humano y así encontrar la verdadera alegría y la rectitud moral. Para ello debe aceptar la austeridad de vida, compartir en común todos los recursos financieros, la obediencia a los superiores y la consagración total de todo su tiempo. Luego poco a poco comienzan a aprender las enseñanzas de Moon.

Los dirigentes de este movimiento tratan de reclutar a todo precio nuevos adherentes, y aunque las doctrinas sean difíciles de aceptar, poco importa ello, ya que encuentran y experimentan grandes valores cristianos como el don de sí mismo, abnegación, amor fraterno, apostolado y espíritu comunitario. No alcanza, dice uno de sus dirigentes, enseñar los principios cristianos, si al mismo tiempo no se los vive y se demuestra que sirven para hacer felices a los hombres.

La fe debe transformar la vida de todos los días y de todo el mundo. Viven en comunidades de fuerte y austera severidad, donde estudian la historia del mundo, que es una gigantesca lucha entre Dios y Satanás, y reciben una intensa formación del libro "Los Principios Divinos", escrito por Moon, y de la Biblia, que utilizan únicamente para confirmar dichos principios.

COMO LOS RECLUTAN

- Los jóvenes posibles futuros Munistas, son reclutados generalmente en momentos de extrema soledad e incomprensión.
- Participan de un fin de semana en comunidad, pero Moon no es nombrado. Hacen juegos, cantan, se desprenden de las angustias existentes.
- Pasan a la segunda fase. No dejarlos solos nunca mientras están en períodos de aprendizaje. Siempre deben tener un acompañante del sexo opuesto.
- Oyen lecturas constantemente, escuchan cánticos durante toda la noche, por lo que es difícil dormir.
- Ridiculizan a los padres y radicalizan hasta el extremo: Dios o Satanás.
- Deben olvidar todo vínculo anterior en materia moral, religiosa, síquica, familiar y desprenderse del ego.
- Reformar a sus discípulos mental, física y moralmente. Cambian todos sus hábitos convenciéndolos de que si vuelven a su vida anterior, están cometiendo pecado. Por este motivo volver a la vida familiar es imposible.
- El aprendizaje termina adoptando "nuevos y verdaderos padres, Moon y su esposa". En la ceremonia final tienen que contestar a la pregunta de Moon si desean seguirlo. Su

DPT 29-10-81 PRO... (VM)

respuesta es: gloria al Padre.

Time del 30 de mayo de 1976.

La fe en Moon, crea en sus discípulos, vínculos de dependencia, extremadamente poderosos.

- Vínculos ideológicos por la aceptación de su doctrina.
- Vínculos afectivos por la aceptación de Nuevos Padres Perfectos y por la necesidad absoluta de que su unión matrimonial sea bendecida por Moon, para formar una familia perfecta y engendrar hijos sin pecado original.

Ningún integrante de la secta puede contraer matrimonio, si antes no crece hasta llegar a la perfección individual. Para alcanzar la perfección individual se requieren cualidades físicas y espirituales:

- Levantarse a las cuatro de la madrugada con energía, entusiasmo y fervor religioso.
- Concentración en Dios y en la oración, con eventuales fenómenos de visiones, sueños, telepatía, etc.
- Castidad total.
- Obediencia absoluta al jefe del grupo.
- Sacrificios para vencer las tentaciones, como duchas heladas.
- Recabar dinero vendiendo diarios, revistas o contribuciones voluntarias, para distintos fines.
- Ganar adeptos para la causa, incluyendo a los propios padres, para evitar conflictos entre ellos y sus "verdaderos Padres", Moon y su mujer.

Cuando el jefe del grupo estima que uno ha llegado a la perfección y de que no hay riesgo de que abandone la secta, se le concede autorización para casarse. Después de un retiro de una semana con los otros candidatos, él propone algunos nombres de personas con quien querría contraer matrimonio. Moon elige entre esos nombres... o entre otros. Después El procede a la bendición de los matrimonios, como lo hizo en Seul, Corea, el 8 de febrero de 1975 con 1800 parejas. Pero los recién casados no pueden tener relaciones sexuales, antes de ser una pareja perfecta. Entonces el ciclo recomienza.

De nuevo hay que plantear fundamentos físicos y espirituales en pareja, para ser considerados dignos de dar vida a hijos sin pecado. Su perfección será juzgada entre otras cosas, por el número de revistas vendidas. Entonces, la pareja bendecida por Moon y autorizada a engendrar hijos llegará a ser una familia perfecta.

Los hijos nacidos sin pecado, están según Moon, inmunizados contra cualquier tipo de mal.

¿Qué pasa con las personas casadas que se convierten a Moon? Su matrimonio es considerado nulo por ser satánico. En consecuencia, también deberá pasar por las etapas de perfeccionamiento individual, para poder ser bendecido por Moon y autorizados de nuevo a tener relaciones matrimoniales.

Si Moon lo considera, podrá pedirle a uno y a otro, que contraigan matrimonio con otras personas.

DPO. I
(29-10-81
PLO
(JM)

SERMONES DE MOON

La tierra se repoblará de gente inmaculada, de una nueva raza, de un pueblo nuevo para el Reino de Dios en la tierra. Pero Jesús y sus discípulos no pueden entrar en el Reino del cielo, hasta que nosotros lo hayamos establecido aquí en la tierra.

Actualmente sólo el Paraíso es válido en el mundo de los espíritus y ahí están esos beneméritos, aguardando nuestros ulteriores progresos.

La nueva historia de Dios para el hombre, se halla a punto de comenzar. Los cristianos deben aceptar al Nuevo Adán. El Señor de la segunda venida separará a las ovejas de los cabritos. Los creyentes serán separados de los infieles en la fundación del Nuevo Reino en la tierra. Cada uno de nosotros ha de decidirse ahora, si seguiremos al Buen Pastor. Tenemos que abrir nuestro corazón a las nuevas verdades de Dios, debemos estar atentos a un mensaje nuevo y glorioso.

La civilización occidental basada en lo científico, no puede culminar sin una civilización basada en el espíritu. Debe crearse una nueva y noble civilización, combinando el progreso material de Occidente con la profunda espiritualidad de Oriente y esto complacerá a Dios.

Dios está desechando ahora el cristianismo y estableciendo una nueva religión y esta religión es la Iglesia de la Unificación.

"Todos los cristianos del mundo están destinados a ser absorbidos por nuestro movimiento... Ha habido santos, profetas y muchos líderes religiosos... pero el Maestro (Moon) es más que cualquiera de esas personas y más grande que el propio Jesús.

El mundo está en mis manos y yo lo conquistaré y lo subyugaré. Por eso vamos a concentrar nuestra atención en un país desde donde podremos abarcar el mundo. Para este propósito yo elijo a los Estados Unidos de America.

Soy un pensador, soy vuestro cerebro.

Cuando unáis vuestro esfuerzo al mío, todo lo haréis obedeciéndome estrictamente. Porque lo que yo hago, lo hago bajo el mandato de Dios. No habrá quejas ni objeciones para lo que deba hacerse hasta que hayamos establecido el Reino de Dios en la tierra.

Los miembros que se hallen a mis órdenes, quiero que me obedezcan, aún cuando para ello tengan que desobedecer a sus propios padres y a los presidentes de las naciones. Si gano la mitad de la población del mundo, daré la vuelta a éste.

Debéis iniciar pues vuestra nueva vida, negando a vuestras familias, amigos y vecinos".

Time.

Moon le asegura a Dios que no todo está perdido:

"Yo le diría a Dios que no se preocupara por nada. Yo estoy en su lugar para trabajar por El hasta que el último de los seres humanos vuelva a El. Creo que soy responsable de la totalidad de las traiciones cometidas por todas las razas y generaciones pasadas y por todos los santos que fracasaron en sus misiones. Así que yo tengo que devolver la gloria a Dios y disipar Su resentimiento Su pesar y Su desilusión".

LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECTA

Las actividades de la iglesia unificacionista, no dejan esfera alguna por explotar y abarcan prácticamente todas las áreas.

La Iglesia de Moon posee varios seminarios de Teología, Academia de Proposiciones para la Paz mundial, Nueva Sociedad de Investigación Ecuménica, Conferencia Internacional para la Unidad de las Ciencias, Consejo Nacional de Iglesias y Acción Social, Cantantes Internacionales de la Nueva Esperanza, Ballet Folklórico, Banda de Música Popular ..... Federación para la Victoria sobre el Comunismo y numerosos *diarios y publicaciones.*

Otra de las actividades de la secta Moon, son las reuniones de sabios, organizadas por la International Culture Foundation, asociación cultural dependiente de la Iglesia de la Unificación.

Los que participan en estas reuniones son sabios e investigadores eminentes, elegidos de las grandes universidades mundiales.

Sobre cuarenta personajes que participaron en la conferencia internacional de Londres en 1974, veintidós eran premios nóbeles.

Lord Adrian, Premio Nobel de Medicina de Cambridge, comentó: ***"Nosotros agradecemos al Rev. Moon la ocasión que nos ha brindado de participar en esta conferencia"***, y el Profesor John Eccles, también Premio Nobel, expresó: ***"Las subvenciones para esta tan importante conferencia, han sido sumamente generosas, mientras que la organización de la misma ha sido magnífica"***.

La Iglesia de la Unificación organiza grandes concentraciones públicas como la realizada en 1974 en el Madison Square Garden en la que participaron 24.000 personas, la organizada en el Yankee Stadium en 1976 a la que asistieron 45.000 personas, la realizada al pie del monumento a Washington con la participación de 300.000 personas y la concentración en Corea del Sur, con una participación de 1.200.000 personas.

IMPERIO FINANCIERO

Sun Myung Moon es calificado como "el profeta del dinero sobre la tierra" con sus adeptos comercializando de puerta en puerta dulces, flores y velas que reportaban una ganancia del 500%; ha amasado una colosal fortuna que se expande día a día.

Su poder económico no sólo se materializa en su esplendorosa mansión ubicada en Irvington, sino también en latifundios, hoteles, clubes y joyerías, sin contar con el control accionario de bancos y empresas. Un control que es ejercido en forma discreta.

Para el frenético teclear de su registradora, los negocios marchan viento en popa. En 1976 el imperio Moon dejaba una ganancia anual de más de 25 millones de dólares. En aquella época ya había lanzado su desafío: ***"Cualquier persona u organización que combate la Iglesia Unificacionista será destruida"***.

La Meta del reverendo Moon continúa siendo Nueva York, porque el dios del dinero eligió a Estados Unidos, como su Canaan. Nunca se invocó tanto vanamente en nombre de Dios, como en los últimos tiempos.

DE DONDE OBTIENEN EL DINERO

. Diversos negocios en varios países, fundamentalmente en Pesca, Hotelería y Prensa.

DPT 29-PR 10-81 (UP)

. La venta del Té Ginseng.

. Venta de armas aéreas manufacturadas por Tong H. Industries.

. Conglomerados de industrias instaladas en el sur de Corea dedicadas a la venta de maquinaria pesada, titanio, pintura y farmacia.

. Venta en la calle por parte de sus discípulos de diversos productos.

. Colectas callejeras.

(Fuente: Time Magazine)
Correo viernes 31 de julio de 1981

SU VIDA DE MILLONARIO

Desde que se estableció en Estados Unidos, fue a vivir en Barrytown, en el Estado de Nueva York, en una mansión de 25 cuartos, con vista sobre el río Hudson y que fue adquirida por 620.000 dólares. Ahí vive con su mujer, sus hijos y un equipo de servidores compuesto por 35 "moonies". Cuando no cuida de sus negocios religiosos y sus empresas, pasa buena parte del tiempo pescando en yate "New Hope-Nueva Esperanza".

ENTREVISTA A MOON

La revista Newsweek, el 14 de junio de 1976 publicó un reportaje efectuado al reverendo Moon, que resulta esclarecedor.

– Ud. es un hombre de negocios, un millonario, vive en una casa avaluada en 625.000 dólares, tiene a su disposición yates y un jet personal para sus viajes, ¿por qué ese imperio financiero?

Dios ha sido muy bueno conmigo, pero yo no soy un hombre de negocios millonario, sino un líder religioso. He sido colmado de muchas bendiciones y muchos dicen que todo lo que toco se convierte en oro. En cierta medida eso es verdad, pero yo sé por qué Dios me ha dado la bendición: porque Dios sabe que nada me pertenece, ni siquiera una moneda de mis economías. Si yo abusara de jóvenes sinceros, ninguno querría seguirme, pero ellos reconocen mi honestidad y mi devoción.

Sus adeptos viven sencillamente, pero Ud. vive muy confortablemente. ¿A qué se debe esa opulencia personal?

Si bien he pasado mi vida en un entorno sencillo, me guste o no me he convertido en una figura internacional. Son numerosos los grandes hombres que vienen a verme... es una cuestión de protocolo. Además se me dice que tengo la necesidad de cierta protección y de una cierta dignidad.

¿QUIEN ES MOON?

Jesús nos advierte en la Biblia:

"Se levantarán falsos cristos y falsos profetas y harán grandes señales y prodigios, de tal manera que engañarán, si fuera posible aún a los elegidos" Mateo 24, 24.

Para algunos Moon es el anticristo profetizado por la Biblia, pero que todavía no ha

008

6493

llegado a la plenitud de su poder. Para otros es un pastor semicristiano alucinado o un oportunista político con ansias de poder y de dominio.

Quienquiera que sea, es un hombre asombrosamente rico y poderoso, hábil en materia religiosa para atraer a la gente desorientada, e implacable en su ambición.

REACCIONES FRENTE A LA SECTA

En muchos países ha habido fuertes reacciones de los padres de familia, contra la secta Moon, al ver que sus hijos se iban tras el nuevo Mesías y han formado Asociaciones de Padres contra la Secta.

Los cardenales de Rennes, de Lyon y de Paris han puesto en guardia a los fieles contra los procedimientos de la secta de Moon.

Monseñor Marty, arzobispo de Paris declaró: ***"Para mí es una obligación alertar a los cristianos ante las amenazas que esta secta supone para la libertad de conciencia. Son peligrosos pues realizan un adoctrinamiento a alta dosis. No respetan la libertad. Conviene que los jóvenes estén atentos"***. Y envió una carta con normas muy concretas sobre este asunto a todos los párrocos, asesores religiosos de centros escolares y directores de colegios religiosos.

A los obispos franceses se unieron también los austriacos y los alemanes.

La Federación Protestante de Francia señala en un comunicado que: "la Secta utiliza medios de presión sicológica totalmente ajenos al espíritu de amor y de libertad que caracteriza la enseñanza de Cristo" y pone en guardia ante esta asociación "que tiene un carácter más político-financiero que espiritual".

El Semanario Le Tribune Juive, señala que "la comunidad judía, como la mayor parte de grandes religiones basadas en una enseñanza tradicional, siente una fuerte preocupación por la actividad proselitista de esta secta, que no para de extenderse" e insiste sobre *"los lavados de cerebro"* de que son objeto los jóvenes en el seno de esta secta.

"El reverendo Moon tiene más de 500 casos en tribunales de los Estados Unidos, en los cuales los padres de chicos adeptos a la secta, lo responsabilizan por la transformación de sus hijos, convirtiéndolos en robots, sin voluntad propia y contrariando los valores y principios en que fueron criados por las familias".

TERRIBLES DECLARACIONES DE UNA EX MOONISTA

Diciembre de 1973: Hace mucho frío. Estoy bajando los escalones de la biblioteca pública del centro de Manhattan, en compañía de una amiga, cuando se acerca un joven de unos veintidós años, que parece medio helado de frío. Recién afeitado, cabellos cortados y rubios, ropas a la antigua usanza, como las que podría vestir mi padre... nada de aspecto hippy o drogadicto. Dice que forma parte de un "programa de enseñanza".

Mi amiga parece intrigada. Me dice que debemos aceptar la invitación del joven a una cafetería al otro lado de la calle. El sonríe y habla con gran entusiasmo de unos orientales "fascinantes" que ha conocido. Antes de separarnos, le prometimos asistir a una conferencia el próximo fin de semana

Mi amiga no puede acompañarme, de manera que voy sola a la conferencia en una casa del lado este de Manhattan. En cuanto cruzo la puerta me veo rodeada por colegiales que me estrechan la mano y me alaban. ¡Tanta simpatía me aturde!

DI 7. 1 29-1 10.-81 (JN)

La conferencia resulta extraña. Un japonés que habla durante horas. Los chicos y chicas parececen sojuzgados. El conferenciante menciona una y otra vez al reverendo Sun Myung Moon. Una muchacha señala una enorme foto publicitaria que cubre casi toda la pared: Es él.

Me hago amiga de Pamela. Tiene veintisiete años y lleva dos en el grupo. Comemos juntas y luego me acompaña al autobús para asegurarse de que vuelvo a casa sana y salva.

Para mantener mi nuevo nivel de amistades tengo que concentrarme en las conferencias, que mezclan política, historia y la Biblia, todo ello con la intención de probar en todo momento que el reverendo Moon es el mensajero elegido por Dios, alguien que hay que seguir para salvarse una, y sus descendientes, del infierno eterno. Estas conferencias parecen encajar de manera tan lógica que no dejan lugar a dudas. Mi intelecto se interesa. No conozco realmente lo bastante de historia y de política, -o de religión- para detectar cualquier distorsión o error en los hechos.

Soy tan "buena persona" que Pamela dispone conferencias privadas para mí. Vamos a una habitación con sofás tapizados de terciopelo, gruesas alfombras y un candelabro. Un científico me martillea una semana tras otra con mensajes encontrados en la Biblia y en la historia, y lo oigo con tanta frecuencia que empiezo a creerlo.

Cualquier conversación relacionada con el mundo exterior disgusta a Pamela. Yo quiero complacerla por todos los medios. Dejo a mi novio porque Pamela dice: "Tú no le necesitas para realizarte plenamente como persona". Mis compañeros de la escuela se desvanecen. Pamela está complacida por mi atención nacia Moon.

Cuando estamos juntas, nos arrodillamos y oramos.

Junio de 1974. Mi abuela llora. Mis padres están en el trabajo y ella sabe que me dispongo a irme para siempre. Las reconvenciones se han hecho intolerables: Ellos me han ordenado que deje de ir al centro; pero a través de mis lecciones allí he llegado a creer que soy una persona muy especial en mi familia, como si toda mi vida hubiera sido conformada para servir al Señor a través del reverendo Moon.

Sólo necesito asistir a un curso de clases veraniegas para graduarme un año antes de lo previsto. Pamela dice que esto es una tentación de Satanás para apartarme de una labor importante. Yo quiero hacer bien al mundo, y creo que puedo hacerlo mejor ayudando a la causa del reverendo Moon.

La rueda de mi mundo efectúa un giro completo. Desde el momento en que comprometo mi vida al reverendo Moon, la atmósfera cambia drásticamente Vuelo con otras quince chicas a un centro comunal de Los Angeles, cuya dirección desconocen mis padres. Pamela se queda en Nueva York, a 2.500 millas de distancia. Mi pelo que me llega a los hombros es cortado por otras moonistas al estilo "garçon" para combatir la vanidad. Los cosméticos están prohibidos.

Como otros miles de moonistas, trabajo todos los días, desde la mañana hasta la noche, vendiendo claveles para hacer dinero para el movimiento. Me levanto a las cuatro de la madrugada. A las cinco ya estoy rodando por las calles, con otros grupos en una camioneta sin asientos, dirigiéndonos a los centros de compras y distritos de negocios.

Los jefes del grupo nos someten a un frenesí evangélico a base de cánticos, versículos bíblicos y plegarias. Llamamos nuestra "determinación" a la cantidad que personalmente creemos obtener aquel día. Nadie se pronuncia por una cantidad inferior a los 100 dólares.

Permanecemos en la calle hasta que se saca el dinero, sin importar lo que se tarde. Ra-

DI 9 8395 al

ramente se regresa antes de la medianoche. La cena: legumbres y féculas, nada de carne. A menudo el cansancio impide comer. Testimonios sobre experiencias interesantes del día, más cánticos para "ahuyentar los malos espíritus". Y a dormir hasta el día siguiente, antes del alba.

Cualquier emoción es controlada por el director del centro. ¡Nada de llantos! ¡Guarda las lágrimas para tí! No hay periódicos, ni televisión; ninguna noticia del mundo exterior. Se les presiona para conseguir nuevos reclutas, para que así les bendiga el reverendo Moon.

Ahora, aunque no me doy cuenta de ello, estoy siendo manipulada en otro sentido. La falta de sueño, la pobre alimentación, el incesante ruido y conmoción, el aislamiento, los cánticos, las plegarias debilitan mi resistencia mental y hacen que tema desesperadamente cualquier intento de liberación. Si no vendo más el jefe de grupo dice que el reverendo Moon fracasará en la conquista de este país y que triunfará Satanás.

Miento como hacen los demás: "Este dinero es para un programa de rehabilitación de drogadictos". Pocos son los que piden detalles. Las flores se venden, como mínimo, a dólar cada una, tres veces su precio de costo. Hay días que llego a los 240 dólares, pero nunca menos de 99. Se los doy al jefe y nunca vuelvo a saber nada de ese dinero.

El contacto sexual es tabú, así como el alcohol, el tabaco y las drogas. Me paso los días, llueva o escampe, abordando la gente como a mí me abordaron la primera vez, en la biblioteca. Día tras día, la gente no me hace caso.

Me imponen "condiciones", castigos para librarme de la influencia de Satanás. Duchas frías... cada vez más largas. Repetidas lecturas de las doctrinas del reverendo Moon. Noches enteras de oración y arrepentimiento, pidiendo a Dios que me perdone. Ayuno durante una semana. Si cumplo estos castigos, puedo liberarme de mis pecados.

Terrible noticia. Un joven moonista perteneciente a uno de los centros del Estado de Nueva York se quita las ropas, se tumba en los raíles del ferrocarril y deja que el tren le corte la cabeza. Nos dijeron: "El chico estaba poseído". Finalmente me destinan al centro de entrenamientos moonistas de Barrytown, Nueva York, para cursos intensivos. Conferencias desde las seis de la mañana hasta las once de la noche. Al final de cada jornada tengo que escribir un pliego de reflexiones repitiendo cuan maravillosos son los mensajes. Los pocos que discuten las conferencias son condenados al ostracismo como personas negativas.

Yazgo en mi cama una cálida noche de mayo de 1975, exhausta, hondamente preocupada por lo que va a ser de mí. De pronto se oscurece todo. Y me pongo a chillar, chillar, chillar... Mis recuerdos de las semanas que siguieron tan solo son fragmentos. Vagamente me acuerdo de ser conducida en un jeep al centro de Manhattan,,, encerrada en una habitación... presa de incontrolables accesos de cólera... sintiendo cómo me frotaban la frente con aceite... ingiriendo drogas que no puedo identificar... intentando subirme a una ventana muy alta...

Para el Memorial Day, el director del centro se sintió tan alarmado que no quiso saber nada más de mí; telefoneó a mi madre y le pidió que me llevara a casa. Me tuvieron que sostener hasta el coche. Durante el camino lloré como un bebé.

Los médicos diagnosticaron que estaba alienada, fuera de contacto con la realidad. Bajo las presiones físicas y emocionales del culto, se me "Había ido la cabeza". Se necesitaron meses de intenso tratamiento para recomponer mi mente dispersa.

Durante mi larga estadía en el sanatorio mental fui exorcizada de las creencias del culto. Punto por punto me desmotraron que las doctrinas del reverendo Moon estaban basadas en interpretaciones tergiversadas de la Biblia y en su propia y perniciosa filosofía. También tuve evidencias en el sentido de que los millones de dólares colectados por los moonistas se destinan más a su enriquecimiento personal que al financiamiento de obras de caridad. Los terapeutas explicaron que las técnicas que se utilizaron para convertirme: privación de sueño, alimentación insuficiente en proteínas, exceso de ejercicios, aislamiento, explotación del temor y culpabilidad, son los métodos utilizados para lavar el cerebro de los prisioneros de guerra.

A finales de noviembre me dieron de alta en el hospital. Las facturas por mi tratamiento rebasaron los 20.000 dólares; mis padres tendrán que estar pagando durante años.

Soy una persona distinta a como era. Dudo más a la hora de entrar en discusiones y soy más tímida cuando se trata de ir sola a cualquier parte. Ni decir que emocional y socialmente, dependo mucho más de mis padres. Como contrapartida de haberme preocupado tanto por Moon, ahora soy completamente indiferente en cuanto se refiere a política, o religión. En el culto perdí la confianza en mí misma y en mis habilidades.

Me pregunto cuánto tiempo transcurrirá antes de que yo vuelva a sentirme nuevamente "yo".

Del libro El Espíritu de Sun Myun Moon de Zola Levitt

LA SECTA MOON EN EL URUGUAY

La secta Moon, como lo comunicamos a la prensa viene trabajando en el Uruguay, desde hace varios años y personalmente conversé con uno de los que frecuentaban su sede en la calle Colonia, casi Rondeau.

El 31 de julio, "Correo de los Viernes", informó a la población que los intereses vinculados a la secta Moon, pensaban editar un diario, amén de otras publicaciones, operar una radioemisora, participar en negocios inmobiliarios y construir un hotel de cinco estrellas en Pocitos.

En números posteriores informó que los vinculados a la secta compraron el edificio de la casa Cardelino en la calle Paysandú y que dicho inmueble está siendo acondicionado para la futura redacción del diario.

Adquirieron también la impresora Polo Limitada de la calle Garibaldi y Monte Caseros, una imprenta de obra modernamente equipada, mientras está en trámite de importación la maquinaria, destinada a imprimir el diario.

Se informó también que en un banco de la Ciudad Vieja de la calle Misiones, se depositaron 51 millones de dólares destinados a la sociedad que representa a Moon en nuestro País.

El Día en su edición del domingo 30 de agosto de 1981, informa que el Coronel Bo Hi Pak, mano derecha de Moon en una de sus visitas a nuestra ciudad mantuvo entrevistas a alto nivel gubernamental, quien además de dictar conferencia sobre la acción anticomunista, fue figura central del "Primer Seminario sobre el Unificacionismo", patrocinado por CAUSA INTERNACIONAL, que tuvo por escenario el 4to. Piso de Pluna ocupado por la Dirección Nacional de Turismo.

8493

Previamente el Coronel Pak había ofrecido un banquete a los participantes del cónclave en el Hotel Casino Carrasco y ello fue retribuído con otra recepción, a la que asistieron además autoridades oficiales.

Y el viernes 18 de setiembre apareció el No. 1 del diario color Ultimas Noticias, afirmando en su página editorial que su "Unico compromiso es con la libertad".

Y con la habilidad que caracteriza a esta secta, presenta la Fotografía del Papa Juan Pablo II, comentando su encíclica "Laborem" sobre el trabajo humano, el cual termina diciendo: *"Un mundo más justo está anunciado en la Promesa Mesiánica"*, pág. 5.

Este diario que se vende a N$ 3,50 aparece muy abierto e imparcial hasta que como en los otros países, vaya influyendo a los lectores con las ideas del Unificacionismo.

Impreso en INDICE
mimeográfica-offset
Gaboto 1389, tel.: 4 52 07.
D.L. No. 169.425/81.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....RADIO.BERLIN.....
FECHA .....072145OCT81.....
FRECUENCIA .....6 0 4 5.....
OPERADOR. .....Sdo.1a. F. Fraigola.
OPER.DACT. .....Sdo.1a. A. Cor.....

MONTEVIDEO: En tantos sectores de la cúpula militar, anunciaban nuevos pasos en el diálogo con sectores políticos, el aparato represivo del mismo régimen ha continuado con las detenciones, amenazas y secuestros de militantes de la oposición. A las informaciones sobre represión contra los estudiantes confirmadas por el propipo Ministro del Interior, se agregan detalles de operativos anti-sindicales. Una reunión de trabajadores bancarios del interior en la Sede de la Asociación de Bancarios, fué disuelta de la manera más provocativa, con un saldo de 30 detenidos, quiénes fueron severamente interrogados. Fueron liberados después de haber intentado infructuosamente vincularlos con las actividades que el régimen acostumbra a llamar,subversivas, para referirse a la oposición. Otras decenas de detenidos en grandes razias, supuestamente dirigidas contra la delincuencia común, siguen desaparecidos y acerca de algunos de ellos, hay informaciones precisas de que están siendo torturados. Los jóvenes José Cármelo Passella y Ariel Casco por ejemplo, quienes habían sido visitados por sus familiares en la Jefatura de Policía, tras un período de incertidumbre sobre su paradero, fueron nuevamente entregados a los grupos llamados de Inteligencia, que operan comparimentadamente, disponiéndo de lugares secretos de torturas. También están desaparecidos los estudiantes , Alejandro Jorge y Omar Pérez, los ex-funcionarios de la Universidad, ..., la Profesora Ana Varela y los empleados de Comercio J. Ortíz y Carlos Russo. En los campos de concentración de Libertad y de Punta de Rieles, se han renovado las provocaciones y amenazas con el propósito fracasado hasta ahora, de inducir a los prisioneros a actos que justifiquen una represión más violenta y su exterminio. Decenas de ex-prisioneros han sido llevados a los Cuarteles para interrogarlos y amenazarlos y en muchos casos se les presionó para que abandonen el país. En éste clima se tornan difíciles, los tímidos intentos de progresar en el diálogo, entre el régimen y dirigentes políticos si en tantos los Jefes militares participantes, no consigan convertir las promesas de democratización en hechos y demostrar que están en condiciones de impedir los desbordes del sabotaje político en sus propias filas.

ROMA: Son decenas las organizaciones políticas y sindicales italianas que

---

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior

Cap. (Av.)
Walter Gómez

08 OCT 1981
Sección Interior y Distrito Nuevo Seguro
DEP. I
PROCESADO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

han dirigido protestas al régimen uruguayo por la represión desatada, mientras pretende credibilidad para sus promesas de diálogo y democratización. El noveno Congreso de Bancarios Demo-Cristianos, aprobó una resolución de repudio a la represión en Uruguay, protestó por la muerte del Secretario de la C.N.T., Gerardo Cuesta, saludó el quince aniversario de la central obrera uruguaya y resolvió hacer gestiones por la libertad de los bancarios presos en Uruguay. En Milán, se reunió el Congreso de trabajadores metal mecánico de la región de Lombardía, con la presencia de 1.600 delegados. Una gran foto de Gerardo Cuesta, felicitó a la C.N.T. de Uruguay por su quince aniversario y destacó la indignación de los trabajdores italianos, por los metodos terroristas con que son reprimidos los obreros uruguayos, por el sólo motivo de ejercer sus derechos.

TEL AVIV:En declaraciones al semanario israelí,TIEMPO, el Tte.Gral. Gregorio Alvarez, titular del P.E. uruguayo, declaró que en Uruguay reina una irrestricta libertad de Prensa. En el mismo momento en que aparecía tal declaración continuaba clausurado el semanario del Partido Nacional, La Democracia y decenas de periódistas se cuentan entre los prisioneros en los campos de concentración del régimen.

PARIS: El plenario del F.A. de Uruguay en Francia, se reunió y aprobó un plan de trabajo en el que se destacala lucha por la libertad del Gral, del pueblo Líber Seregni.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ..... RADIO MAGALLANES
FECHA 0723000CT81
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....Sdo.1a..F..Fraigol
OPER.DACT. .....Sdo.1a..A..Cor....

RADIO EMISORA "PAZ Y PROGRESO" (MOSCU) URSS

..... patadas en la cola. Pero no se puede olvidar, que los mismos que pusieron a Méndez en el sillón presidencial, fueron los que lo sacaron y p3sieron en su lugar a Alvarez. Estas son realidades objetivas más allá de los matices diferenciales entre una y otra..... Nosotros no le damos ningún cheque al Sr. Alvarez, más su discurso hasta la fecha no dice ni una intención de profundo cambio,es más repite manidas frases sobre marxismo, leninismo y otros sismos, pero sin embargo, estamos seguros que no podrá dejar escuchar la voz del pueblo, que no habla de lenguaje y reclama la vuelta a la democracia. Los trabajadores confiamos en nuestra lucha , fundamentalmente en la lucha de los que están adentro del país, confiamos en la unidad de todos los antifascistas, estén donde estén confiamos en la solidaridad internacional. Estos son los temas que analizará la Coordinadora en su próxima reunión, de ella saldrá sin duda alguna, medidas concuncentes ayudar a cercar la derrota definitiva del fascismo.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Ext)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA .....RADIO.MOSCU.....
FECHA .....0720300CT81.....
FRECUENCIA .....11.630.....
OPERADOR .....Sdo.1a..Fraiçola.
OPER.DACT. .....Sdo.1a...A..Cor..

HABLA EL PERIODISTA URUGUAYO RICARDO SAXLUND:

Sucesivamente, desde el mes de junio último al presente, las informaciones de Uruguay han mostrado un cuadro marcadamente contradictorio. Mientras se proclaman intenciones aperturistas, es decir de diálogos, algunas medidas restauradores de determinados mecanismos constitucionales, incluso de mayor posibilidad para los medios de comunicación, simultánemaente se anotan hechos represivos graves, apresamientos, desapariciones, amenazas y no se da respuesta positiva a la practicamente unánime opinión democrática, de levantamiento de todas las proscripciones políticas y sindicales y la rehabilitación de todos los partidos. Entrevistado por corresponsales de prensa, el máximo dirigente de los comunistas uruguayos, Rodeny Arismendi, acaba de expresar que se asiste a un intento de los sectores más regresivos, para mantener la actual estructura y trabar todo proceso de apertura democrática, incluídas las concesiones obtenidas por la lucha popular, la acción de los principales sectores políticos y otras fuerzas sociales. Se renuevan las monserjas anti-comunistas tan viejas tan desvalidas, tan ajenas a las causas patrióticas, en medio de lo que Arismendi define, como, intento de retrotraer el país al período previo al plebiscito constitucional de 1980, que concretó la protesta de la población ,desde los trabajadores a sectores fundamentales de la producción y la aptitud digna de los dirigentes de los partidos políticos. Ese intento está destinado a fracasar, dice el dirigente de los comunistas uruguayos, en sus declaraciones de prensa esta semana.Agrega, que todo paso regresivo lo único que logrará es hacer más dolorosa la marcha hacia una verdadera apertura que para ser real,dice Arismendi, exige la liberación de los presos políticos el funcionamiento de todos los Partidos y de las organizaciones populares y una cosnulta al pueblo, para elegir una Asamblea Constituyente. Arismendi dijo a los periódistas que lo entrevistaban, que diversos dirigentes políticos y órganos de prensa, entre los cuales, un reciente editorial del diario montevidiano, El Día, dice....., que no se puede proscribir, eliminar de la vida uruguayaa casi una cuarta parte del electorado, la gran masa del pueblo que votó y sigue al F.A. que ha demostrado sobradamente, al paso de todas las represiones su profunda raíz popular, sú arraigo a la vida nacional como expresan esas opinones, dice Arismendi sólo con un real pluralismo

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

ideológico y un real juego de todas las fuerzas políticas uruguayas, se podrá restablecer la vida democrática,agregando que como delcaró el F.A. recientemente, no habrá verdadera concordia y pacificación nacional sino se crean las condiciones sociales y políticas para ello y éstas no se dan si prosigue la represión, cuando la vida está exigiendo perentoriamente cumplir las promesas y las palabras de diálogo político y de soluciones para la crisis política, social,económica y también moral de Uruguay.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (EX.)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

M. D. N.
Y
M. E. C.

Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, 2 de octubre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON IVAN PAULOS:

NOTA Nº 492/981

A los efectos que estime conveniente, cúmpleme elevar a Usted la carta que fuera encontrada en un patio de la Facultad de Medicina.-

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL COSENA ANTE LA UNIVERSIDAD

Coronel

MARIO LARRAURI

"L/ad.

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
03 OCT. 1981
20826

DP I
PRE

08 OCT. 1981
INTERIOR

12

MONTEVIDEO, 1o de Octubre de 1981.-

DEF 1
29-1-31
PROCESADO
SV

COPIA FIEL: COMPAÑEROS.-

Este boletín surge como necesidad por parte de los compañeros que asistieron a la Asamblea, de difundir lo que en ella se trató y las decisiones que en ella se tomaron.

La Asamblea del pasado viernes 18 tuvo una concurrencia aproxirada a 300 compañeros. Comenzó evaluando la actividad realizada en cada generación. El total de firmas logradas hasta el momento era de 757. Había generaciones como la 79 y la 76 que aún no habían comenzado el trabajo con la carta. En este sentido es importante que las cooperativas difundan el texto de la misma entre los compañeros de la generación.

Luego se pasó a fijar un mínimo de firma a partir de la cual la carta se entregará firmada; de las 7 generaciones presente en la Asamblea, únicamente 3 llevaron cifras: 2 mil para las generaciones 80 y 81 y 1.500 para la generación 78. Como el resto de las generaciones no fijó número este problema se solucionára en un momento posterior, previo a la entrega.

El peso que pueda tener la carta depende del número de firmas que se obtengan y de que apoyemos con nuestra presencia el día de la entrega. Es importante que al analizar la carta, no nos detengamos en los detalles de redación, donde seguramente todos tenemos algo en lo podamos discrepar, sino que evaluemos si los puntos que trata reflejan nuestra realidad. Consideremos también que en ella están volcadas las opiniones de todas las generaciones. Del apoyo que brindemos a la carta, dependeran las medidas que se tomen frente a los problemas que planteamos, y es indudable que cuanto más apoyo tenga, mejores logros obtendremos. Es necesario destacar que en caso XXX de que las autoridades atiendan nuestras demandas, beneficiados seremos todos los [illegible].

-A

En la Asamblea se trató también el tema de la difusión de la carta a nivel de prensa y obtener el apoyo de organizaciones internacionales.

La distribución de los trabajos a realizar se hizo en la Asamblea y fue la siguiente:

GEN: 81 Revista La Plaza y las demás Facultades

GEN: 80 Opinar, El Debate, El Correo de los viernes, CX8 CX 30

GEN: 79 CX 16 y radios del interior (por carta)

GEN: 78 La Mañana, El Día y la Revista "Esclusivo"

GEN: 77 CX 36, Mundo Color, Canal 12, Canal 4, CX 22, CX 20 y CX 12.-

GEN: 76 Organización Mundial de la Salud Agencias Internacionales de Noticias, Presencia.-

GEN: 75 El País, CX 24.-

Es importante que formemos grupo de compañeros para ir a los diferentes medios a la brevedad posible.

Luego de esto se fijó una fecha para la entrega de la carta, para los primeros días de Octubre. Contamos con tu presencia frente a la Rectoría el día de la entrega. La Rectoría es en 18 de Julio y Arenal Grande.

Los compañeros que se retiraron de la Asamblea antes de que ésta finalizara, fueren detenidos por la Policía. El total de detenidos ascendió a 48. A estos compañeros se les tomó declaración acerca de [illegible]

OPTO. I
PROC:

//... de los compañeros que consiguieron el local, de sipertenecían a algún grupo gremial o político, etc.

A dichos compañeros no los revisaron. El objetivo de la detención fue tratar de frenar el petitorio y amedrentarnos. Todos volvieron a sucasa el mismo día viernes.

Es importante aclarar este punto, dado que circulan por nuestra Facultad, diversos rumores errados, acerca de lo acontecido. La mejor forma de frenar la represión es seguir impulsando el petitorio.

EL VIERNES 2 DE OCTUBRE A LA HORA 1500 SE HARA ENTREGA DE LA CARTA EN LA OFICINA DEL RECTOR. APOYALA CON TU PRESENCIA.-

EMBASSY OF URUGUAY
ARMED FORCES MISSION
1019-19TH STREET, N.W., SUITE 930
WASHINGTON, D.C. 20036

Washington D.C. 18 de setiembre de 1981.

P.E.I. No: 41

I EVALUACION: A1

II RESPONDE A: Información existente en esta Misión referente al artículo de Rodney Arismendi publicado en la Revista Cubana BOHEMIA.

III TEXTO: Se adjunta fotocopia

IV ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V DISTRIBUCION: Original Archivo
1 Ejemplar SID
1 Ejemplar C.G.E.

DEP 1
PROC...

El Jefe de Misión de las FF.AA.
y Agregado de Defensa y Militar

General

Holmes Coitiño

Holmes Coitiño

...EN JEFE
...A
06 OCT. 1981
2-S/D

Bohemia

DEPT. I
PROCESSADO

B. Antunes
Lauro 26/1/98

RESIONES SOBRE LA DICTADURA

victoria del NO revela claramente las fuerzas gigantescas que dentro país, rodeadas por la más vasta solidaridad internacional, evanta para redimir a la patria del fascismo". (*)

DEF 1 PROLESALO

: SARA ARIAS

Fotos: Archivo

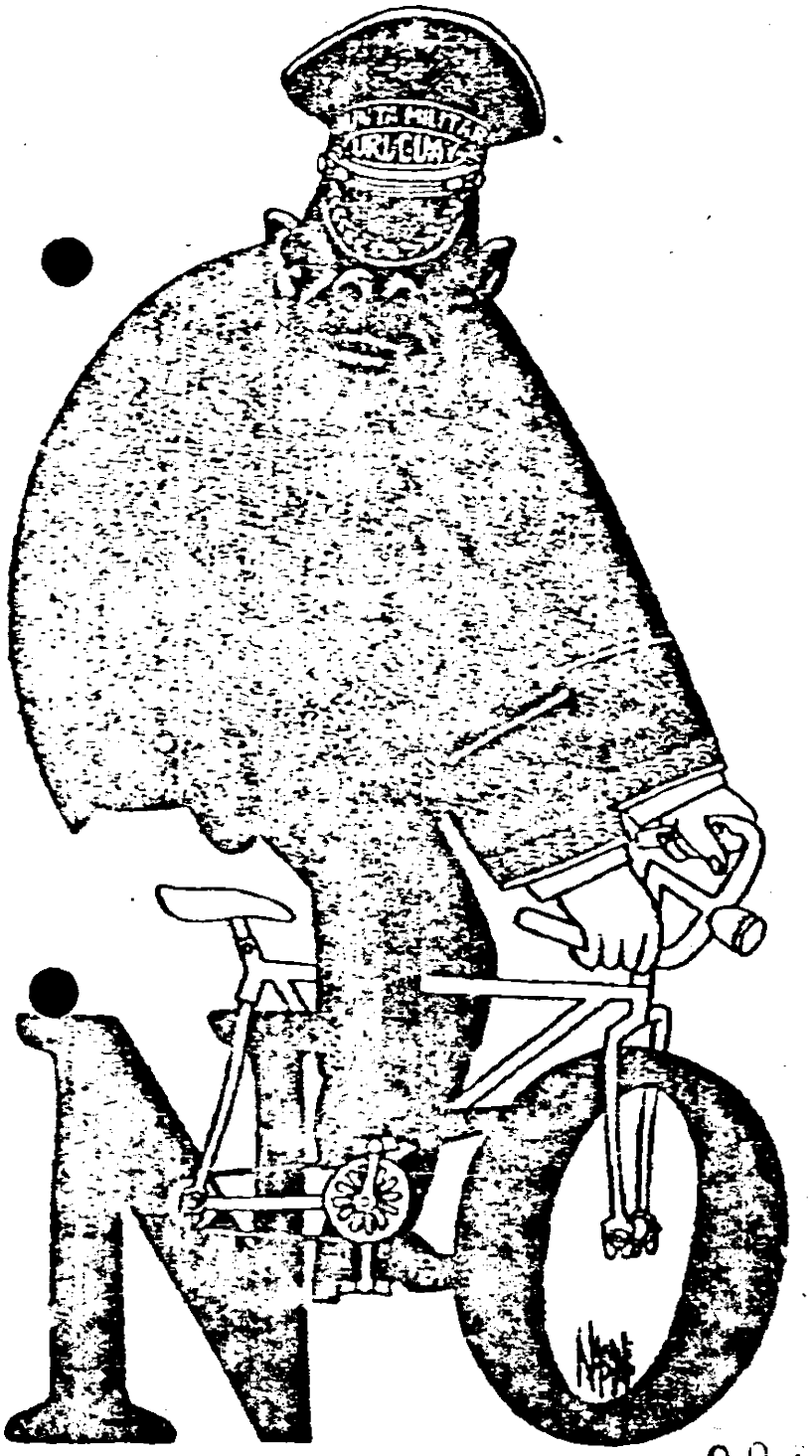

otundo fracaso del régimen uruguayo en el plebiscito de noviembre edo, rechazado por una votación multitudinaria por el NO, que ó el repudio del pueblo oriental a una política represiva que la o a Uruguay la triste notoriedad de figurar entre los campeones ericanos de la tortura y el asesinato, completada por una política nica de liquidación del país y reducción del nivel de vida de sas trabajadoras al hambre, la miseria y la desocupación, ha situado militares —verdadero gobierno detrás del fantoche de turno— en ficil encrucijada.

el repudio popular, imposible de ocultar ahora —el régimen cayó — los uniformados han tenido que descartar el famoso en obligados a buscar nuevas

agro-industrial severamente castigados por la política económica oficial, digitada por el ministro de Economía y Finanzas, Valentín Aríamendi, siguiendo los dictados del Fondo Monetario Internacional.

Por otro lado, se ha acentuado también la condena y el aislamiento internacional, situación que ha sido reconocida inclusive en reciente editorial del diario "El País".

REPERCUSION DEL PLEBISCITO. EN BUSCA DE UN NUEVO "CRONOGRAMA"

Conocidos los resultados del plebiscito se produjo la inmediata reacción de los militares ante la nueva, e inexplicablemente sorpresiva, situación creada. Mientras algunos "interpretaban" los resultados del referéndum popular como el deseo de la mayoría de mantener el status actual, otros, entendían la necesidad de reconocer el rechazo y buscar nuevas fórmulas para legalizar su permanencia en el poder.

En el comunicado emitido inmediatamente después del plebiscito, los comandantes en jefe de las tres armas enunciaron que el plan político básico de 1977 "destinado a la normalización constitucional" (léase institucionalización de las normas enticonstitucionales implementadas por la dictadura en estos años) había quedado sin efecto y que el "proceso de institucionalización democrática" (sic) proseguirá de forma irreversible hasta su completa culminación y en base al régimen vigente.

El comandante en jefe del Ejército, general Luis Queirolo, con conocidas aspiraciones presidenciales, recalcó que es la misma seguridad nacional la que está en peligro y ello debe motivar la presencia efectiva del Ejército en la salvaguardia de la Nación. Por su parte, el general Abdón Raimúndez, Jefe de la División de Ejército IV y presidente de la Comisión de Asuntos Políticos de las FF. AA. (COMASPO), a quien con anterioridad al plebiscito tocó el rol de "dialogar" con los partidos políticos tradicionales, el Blanco y el Colorado, sin éxito, dijo que hay causas políticas, económicas y sociales que incidieron en los resultados y que se habían "cometido errores", en su mayoría por falta de experiencia política o por una autoconfianza que no respondía a la realidad, y señaló la conveniencia de reanudar el diálogo con esos partidos aunque, puntualizó, "el problema es que no conocemos quiénes son sus dirigentes".

Sin embargo, poco después parece que los militares se enteraron de quiénes eran esos dirigentes en el interior del país, y la Junta de Oficiales Generales comisionó a Raimúndez para que iniciara esos contactos con los dirigentes blancos y colorados que ambos partidos designaron.

Las divisiones internas en el Ejército (más por cuestiones de forma que de fondo y ambiciones personales) que salieron a relucir nuevamente como consecuencia del fracaso del plebiscito, fueron dirimidas aparentemente, con una primera decisión oficial, el cese de mandato del "presidente" Aparicio Méndez y su sustitución a partir del 1o. de septiembre próximo. El anuncio fue efectuado por el general Queirolo, quien se apresuró a recalcar que el relevo en la primera magistratura no significará una variación sustancial en la conducción política y económica del país, que según él ha dado muy buenos resultados en los últimos 5 años(!).

Aunque la designación será resuelta por la Junta de Oficiales Generales, para ser ratificada posteriormente por el Consejo de la Nación (formado por el cuerpo legislativo designado para sustituir a los parlamentarios elegidos en 1971 y los oficiales generales de las FF. AA.). Queirolo señaló que aún no se ha determinado la fecha de la reunión de dicho Consejo para elegir al nuevo mandatario. Es decir, todavía los militares no se han puesto de acuerdo.

Refiriéndose al nuevo programa de "apertura política", el jefe del Ejército sigue sosteniendo que "aún está en ideas muy generales, sin una creación definitiva", mientras Raimúndez admite que se está [illegible] un nuevo plan, pero sin plazos concluyentes. Ambos [illegible] elaborarse el resultado de las conversaciones y [illegible]

iniciar una apertura, que deben ser sometidas a la consideración de los generales, almirantes y brigadieres que integran la Junta de Oficiales Generales, para la elaboración de un nuevo plan político.

Entre los puntos presentados por blancos y colorados estarían la necesidad de restituir la libertad de información y el llamado a una Asamblea Constituyente, el restablecimiento de las actividades sindical y política, y el cese de las proscripciones políticas.

En lo que se refiere al nuevo candidato presidencial, las especulaciones abundan, ya que son varios los aspirantes a ocupar ese cargo, entre ellos el propio Queirolo. Se han barajado los nombres de algunos civiles y militares en activo y en retiro, como uno de los hermanos Zubía, que sería mirado con buenos ojos por Brasil.

Hasta el momento, los retiros en las FF. AA. anunciados oportunamente por el ministro de Defensa, Walter Ravena, se han producido según lo previsto: en abril, el del comandante en jefe de la Armada, el ultramonarquista vicealmirante Hugo Márquez, reemplazado por el también vicealmirante Rodolfo Invidio; en mayo, el del teniente general Raúl Bendahan, comandante de la Fuerza Aérea, a quien sustituyó el brigadier general José D. Cardoso. Pero hubo otros cambios no previstos que dejan al descubierto que las pugnas y divisiones dentro de las FF. AA. no han desaparecido, sino que continúan aflorando cada vez con más fuerza. Prueba de ello fue la defenestración del general Ballestrino de su cargo de director de la Escuela de Armas y Servicios del Ejército, pasado a retiro y acusado ahora de turbios negociados, para juzgar los cuales se constituyó un Tribunal de Honor Militar; el apresamiento del capitán [illegible], no por connotado torturador, sino por intervenir en un operativo para entregar la comandancia de la Marina de Guerra a otro titular; el pase a retiro de siete jefes de la policía, incluido el de la capital; la cesación en sus funciones diplomáticas del ex-comandante en jefe del Ejército y luego embajador en Paraguay, Julio César Vadora, y del ex-comandante de la Fuerza Aérea y luego embajador en los EE. UU., brigadier Pérez Caldas, entre otros.

Este cuadro político está directamente imbricado con la mayor cohesión de los grupos, organizaciones y representantes de los partidos políticos uruguayos en el exterior, y su mayor efectividad, en razón de esa misma cohesión, para concitar la acción concreta de la solidaridad internacional y las presiones sobre la dictadura uruguaya para que haga efectiva la cacareada apertura, y, en primer término, para obtener el cese de la represión y la tortura, y la liberación de todos los presos políticos y sindicales. Accionar que se ha visto reforzado con la aplastante derrota del régimen en el plebiscito de noviembre, en que más del 54 por ciento de la ciudadanía rechazó el cronograma de los militares.

Otro factor de apremio para el régimen lo constituye la desastrosa situación económica y el descontento generado por ella.

DRAMATICA SITUACION. "...DEJAR EL ALMA EN LA TIERRA..."

Las contradicciones con las organizaciones del campo que hicieron saltar al ministro de Agricultura y Pesca, Juan Carlos Cassou, en enero de este año, se habían ido profundizando a partir de la última Asamblea Ruralista, donde se expresó que los usufructuarios de la crítica situación del agro son en primer lugar los grandes bancos virtualados en su mayoría al capital extranjero, que cobran intereses de hasta el 80%; las críticas se multiplicaron en posteriores exposiciones ganaderas donde se señaló el creciente endeudamiento del sector y la falta de medidas por parte del gobierno, frente a la baja registrada en el precio de las haciendas. El sector pecuario sigue afectado por una aguda crisis de mercados, agravada por la suspensión de las importaciones de Brasil y el estancamiento de las compras por parte de los países europeos. La carne y la lana constituyen los dos principales rubros de ingreso de divisas en el país.

También salió a relucir la discrepancia de la Confederación Granjera del Uruguay con una política económica oficial que no permite cubrir los costos de producción pese a la abundancia de las cosechas, y que determina el éxodo campesino hacia los cinturones de miseria de las ciudades. Los pequeños productores son, por supuesto, los más perjudicados, por lo que su representante expresó que era impostergable evitar que aquéllos "después de dejar el alma en la tierra, terminen dejando los huesos en los pueblos". Otras industrias, como la vitivinícola, están amenazadas de muerte por el tratado con Argentina, así como toda la producción granjera y hortícola, con la invasión de productos del extranjero; o la del calzado y artículos de cuero, con el cierre masivo de fábricas y curtiembres y el consiguiente desempleo para miles de trabajadores. Ahora está en la palestra el último y grave enfrentamiento con la Federación Rural, en el congreso de este año de esa organización que reúne a los principales productores del país.

A la movilización de estos sectores, se agrega la efervescencia de las masas trabajadoras que sufren el ramalazo del incesante y endémico [illegible] vida, que según estadísticas oficiales, siempre

[illegible] clarse a partir de mediados de febrero último los lanzamientos acum
Según el Ministerio de Economía y Finanzas existen una 33 mil
en esas condiciones.

El índice inflacionario sigue en ascenso, con los aumentos d
los servicios públicos, las tarifas del transporte, los combustible
ellos el kerosene utilizado en la cocina de los pobres, las cu
las mutualistas de asistencia médica. El aumento salarial conce
un 11%, no significó más que una nueva disminución del sala
reabsorbido con creces por el aumento de los precios de los
esenciales. Baste decir que mientras el mínimo vital calcula
una familia tipo (matrimonio con dos hijos) es de 7 mil 500 p
salario mínimo fijado de mil 385 pesos mensuales, resulta cinc
menor.

En tanto se acelera el proceso de desnacionalización de to
empresas industriales y comerciales del Estado, bajo el pretexto
necesitan ser subsidiadas, la política de libertad de importaciones
el déficit de la balanza comercial, llegando casi a triplicar el del
anterior.

Sin embargo, el general Queirolo expresó con claridad que el
militar uruguayo no tiene intenciones de cambiar su política eco
que constituye, sin lugar a dudas, otra "bomba de tiempo" d
dictadura.

Su mantenimiento está directamente relacionado con la represión
que no ha logrado, pese a su brutalidad, paralizar la acción de lo
jadores. Para interesarse por su situación, viajó a principios
a Montevideo una delegación de la Organización Internacional
bajo (OIT) que se entrevistó con el ministro de Trabajo, Carlos
Maesso, con la oficialista Confederación General de Trabajadores,
con la que el régimen intentó inútilmente de reemplazar a la ile
Convención Nacional de Trabajadores (CNT), verdadera represent
los trabajadores uruguayos y con dirigentes de otras organizacio
esa oportunidad Maesso aseguró que se enviaría al Consejo de
el proyecto de Ley de Asociaciones Profesionales elaborado por
nisterio, cuyas pautas conocidas fueron duramente criticadas c
engendro dirigido contra la libertad de los sindicatos.

En realidad esa ley sólo legaliza la actividad represiva del
y las patronales, que despiden masivamente a los obreros elec
la masa para representarlos en las comisiones paritarias de las en
o simplemente a aquellos que aceptan formar parte del movimi
agremiación.

El pueblo de Montevideo se volcó a las calles para ex
su repudio a la dictadura militar en las urnas.

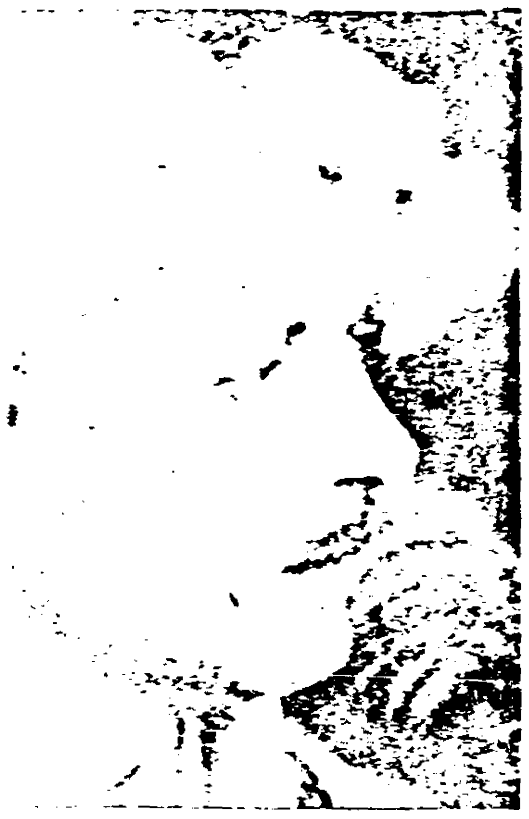

R[illegible]z, destacado dirigente del Comunista Uruguayo, sufre pri - torturas desde hace largos años.

Raúl Sendic, dirigente tupamaro, uno de los rehenes del régimen desde 1972.

Héctor Rodríguez, uno de los fundadores del GAU, dirigente sindical, otro de los prisioneros de la dictadura.

tiene en su agenda el caso uruguayo desde el golpe de estado por la flagrante violación de la legislación laboral internacional. proximidad de la reunión anual de ese organismo en Ginebra, y señalara recientemente el dirigente comunista uruguayo Enrique z, el régimen se apresuró a hacer votar la ley sindical, previa ión de los siete artículos más reaccionarios y antiobreros, para ria allí y pretender demostrar que se pone a tono con las s obreras. Sin embargo la OIT hizo importantes señalamientos: a liberación de los presos sindicales y denunció la falta de garan- los juicios; reclamó la devolución de sus locales a los sindi- el reconocimiento de la personería jurídica de la Asociación arios del Uruguay.

CUMPLA LA VOLUNTAD POPULAR

te contexto se produjo la reunión del Grupo de Convergencia ática en Uruguay (CDU) en la ciudad de México para deliberar en los resultados del plebiscito de noviembre y adoptar una serie siones acordes con ese acontecimiento calificado como la más nt victoria del pueblo uruguayo en sus siete años de lucha la dura. Victoria que concitó el apoyo de todas las corrientes s, desde las tradicionales hasta la izquierda militante.

DU, constituido en abril de 1980 por un grupo de personali- de diversas corrientes democráticas —políticas, sociales y reli- - del Uruguay, para llevar a cabo una tarea de relaciones con os gobiernos, organizaciones y fuerzas democráticas del mundo que darizan con los esfuerzos del pueblo uruguayo por recuperar su . ha redoblado a partir del plebiscito su trabajo internacional con tivo de presionar a la dictadura uruguaya a reconocer la voluntad expresada mayoritariamente en las urnas.

resultado de la reunión en México, el CDU emitió un pronuncia- titulado "Que se cumpla la voluntad popular" en el que analiza el ado del rechazo nacional y popular a los planes de los militares os, que echó por tierra los intentos del régimen de buscar chada de institucionalización que le permitiera superar la crisis desprestigio en lo interno y en lo internacional.

o propuestas concretas dan corolario al documento: cese inmediato aricio Méndez en su cargo; restablecimiento de las libertades indi- sindical, de reunión, de asociación, de expresión de pensamiento, mo una mayor justicia económica y social; inaplazable liberación los los presos políticos y sindicales, en especial la del general Seregni, abolición de todas las formas de proscripción; plena vigen- la libertad de funcionamiento de los partidos políticos; convoca- elecciones de una Asamblea Constituyente u otra forma idónea plique la participación protagónica del pueblo, titular originario y al de la soberanía de la Nación.

s días después, Juan Ferreira, presidente del CDU, declaraba en ton que una de las decisiones del plenario era lanzar una cam- contra la permanencia del [illegible] para los [illegible]

Unido, Alemania Federal y Francia, ofensiva que se inició con una exitosa gira por los países europeos, donde concitó el apoyo de las principales fuerzas políticas democráticas para aunar esfuerzos en favor del restablecimiento de la democracia en Uruguay. Apoyo que se ratificó en el primer aniversario del CDU, celebrado hace pocos días en México, con la concurrencia de un número impresionante de destacadas personalidades de Europa, América Latina y EE. UU.

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL DERECHOS HUMANOS

El aislamiento de la dictadura uruguaya se acentúa, en el orden internacional se realizan importantes eventos que marcan pautas en la solidaridad con la causa del pueblo uruguayo, solidaridad que emplaza al régimen y ha logrado salvar valiosas vidas, arrancándolas al submundo de las cárceles y campos de concentración, de la vejación, la tortura y el lento aniquilamiento o la muerte.

Entre los múltiples actos y declaraciones de la comunidad internacional en los últimos meses, cabe destacar: la constitución en Washington de la Comisión por la Democracia y los Derechos Humanos en el Uruguay, que suma a distintas corrientes y personalidades de América Latina, de México, Panamá, Nicaragua, Repúblicas Dominicana, Ecuador, Colombia, Perú, EE. UU., Costa Rica, Brasil, Conferencia de Partidos Políticos de América Latina (COPPAL), y Bolivia (representada por su vicepresidente constitucional, Jaime Paz Zamora). La visita de una delegación integrada por tres personalidades italianas a Montevideo, el general Nino Pasti, senador, ex-jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Italiana, el diputado del Partido Demócrata Cristiano, Gilberto Bonalumi, vicepresidente de la Cámara de Diputados, y Pietro Lezzi, vicepresidente del Grupo Social Demócrata del Parlamento Europeo, quienes plantearon a las autoridades uruguayas la preocupación de todas las fuerzas políticas italianas y europeas por la suerte de los presos políticos, interesándose en particular por los casos del general Líber Seregni, presidente del Frente Amplio, por el matemático José Luis Massera, por el ex-diputado y destacado dirigente comunista Jaime Pérez y por Lilian Celiberti, (secuestrada por un comando uruguayo en Brasil), y les manifestaron que no habrá "cambio de imagen" en el exterior, mientras no se adopten medidas efectivas de restablecimiento de los derechos humanos y liberación de todos los presos políticos.

A ello se agregan las campañas para obtener la libertad de los rehenes del régimen, los prisioneros tupamaros con Raúl Sendic a la cabeza, presionando para que la dictadura cumpla por lo menos su "amenaza" de presentarlos en juicio público y poder así velar por su seguridad, por la libertad de Gerardo Gatti, del Partido por la Victoria del Pueblo (desaparecido), de Héctor Rodríguez del GAU, de Rodríguez Beletti, del Movimiento 26 de Marzo.

En momentos en que la dictadura militar, arrinconada en sus propias contradicciones, estudia por un lado [illegible]

Montevideo, 7 de Octubre de 1981.-

Sr. Cap.de Nav.Don Rodolfo Croci.-

Presente.-

B-1

Estimado Cap.N. Croci:

Ante las conversaciones mantenidas en la víspera en la sede la Asociación Nacional Boy Scouts del Uruguay, con ocación de la tercera sesión del Tribunal de Honor Nacional, entre Vd. y el suscrito, y habiendo arribado a conclusiones satisfactorias para ambas partes, y para lo que Vd. crea conveniente, hago llegar esta declaración sobre mi persona, en el entendido de que arrojará luz en el problema que suscitó mi alegato elevado ante el Ministerio del Interior, de fecha 25 de setiembre de 1981.-

El suscrito, Carlos Humberto Bajac Massone nacido en la 22a sección judicial de Montevideo, el 15 de diciembre de 1949, con cédula de identidad nº 1.173.772-1 y credencial cívica serie A.V.A. 15.710 y Pasaporte Nacional nº 236.954, renovado el 4 de junio del presente año; tercer hijo del matrimonio compuesto por Dr. Don Darío Juan Andrés Bajac Porcile y de Doña Elida María Massone Nervo, ingresó al Seminario Salesiano el 10 de enero de 1965,siendo esta fecha cuando su domicilio pasó a ser la de los distintos colegios que los Superiores le destinaron. Profesó como religioso en la Congregación de los Padres Salesianos, en forma perpetua el 31 de enero de 1973 y siendo ordenado sacerdote el 13 de agosto de 1978.

El padre del suscrito, juró como abogado en el año 1941, ejerciendo desde el año 1942 las funciones de Juez de Paz en la ciudad de Dolores (Soriano), Canelones, Colón, Gral.Flores y

DEP. I (VM) PROCESADO 17/2/81

Garibaldi, Punta Carreta y Juez Letrado Departamental a partir de 1951 en la ciudades de Rivera, Treinta y Tres, Fray Bentos, Trinidad y Paso de los Toros, ciudad ésta, que le encontró ocupando dicho cargo cuando le sobrevinó un ataque que le produjo su fallecimiento el 13 de diciembre de 1972. Contabilizó pues treinta años de judicatura estando por lo tanto ausente de toda tarea política partidaria.

DEF 1/12/81 PROCESADO VAI

Los hermanos mayores del suscrito, a saber: Darío Eugenio Norberto Bajac Massone, residente desde 1968 en la ciudad de Melo (Cerro Largo), desempeña tareas en el canal 12 TV de dicha ciudad, y en varias oportunidades ocupó la presidencia del Rotary Club Melense, y está sumamente vinculado en la sociedad melense. El Dr. Luis María Leonardo Bajac Massone, desde 1976, abogado, y desde el 5 de agosto del mismo año, por decreto de l entonces Presidente Dr. Alberto Demichelli, fue designado Fiscal LetradO de Aduana, cargo que deseempeña actualmente. La Srta. Edilma Ursula Ana Bajac Massone, maestra de profesión , ejerce su función educacionista en la Escuela Rural de La Boyada, Departamento de San José, establecimiento dependiente de la Dirección de Educación Primaria del CONAE.

Mi familia residió en la calle Chaná 2230 de esta ciudad, propiedad que ocupó por años el Juzgado de Paz de la zona, desde 1953, mi Sra. Madre con un familiar regentearon dicha propiedad primero como Casa de Salud, hasta 1955, y desde la fecha como pensión familiar, actualmente sigue cumpliendo ese destino y el hermano del suscrito, abogado, regentea la misma. Desde el 5 de abril de 1977, la Sra. Madre del suscrito se domicilia en la Av. Dr. Luis A. de Herrera 4592 ap. 5.

Declara el suscrito, que estando residiendo en el Colegio San Pedro Apóstol del barrio Buceo, en ocación del acto eleccionario

de noviembre de 1971, fue invitado a integrarse como delegado de las listas 808 y 1808 de la Democracia Cristiana, cosa que efectivamente hizo, siendo ésta la única vez que ejerció una actividad de carácter político, absteniéndose desde entonces por entender que no era su misión como religioso y más adelante como sacerdote, el asumir posturas colindantes con la actividad política partidaria, según documentos oficiales de la Santa Sede y que todos los pertenecientes al estado clerical han de conocer.

17-12-81 PROCESADO VII

A partir del mes de febrero de 1972, el suscrito residió en la ciudad de Juan L. Lacaze (Colonia), en el colegio San Juan Bosco, desempeñándose en diversas tareas apóstólicas, siendo conocida por numerosas personas y autoridades de dicha localidad las tareas por él mismo asumidas como su total presidencia, como era lógica, en alguna tarea política.

Desde marzo de 1976, el suscrito se domicilia en la calle Mercedes 1769 de esta ciudad, ocupando la función de Administrador del Establecimiento educativo de la misma dirección.

El suscrito declara asimismo la relación cuasi-familiar con la familia Invidio- Romaniello, madre del actual Comandante de la Armada Nacional, Vicealmirante D. Rodolfo Invidio, desde hace muchísimos años, visitando a la Sra. Madre Doña Carmen R. de Invidio en forma periódica, en su domicilio de la calle Marco Bruto 1441 en Villa Dolores. De la misma manera, pero por vínculos de orden religioso, el suscrito fue elegido padrino de dos de los hijos del Sr. Juan Ma- Bordaberry, Juan Pedro y Santiado, visitando a la familia Bordaberry en varias ocaciones, especialmente de carácter familiar.

En orden a la actividad propiamente vinculada al movimiento scout, el suscrito declara que ingresó al mismo en el año 1960 al

/grupo

de los Talleres de Don Bosco, primero, y luego al Grupo 4º Gral. León Palleja, realizando su promesa scout el 12 de diciembre de 1964 y pasando luego a ocupar cargos como dirigente en los siguientes grupos:Nº 24 Mons. Luis Lasagna de Villa Colón,Nº 7 en su permanencia en el Colegio San Pedro, Nº 1 Gral.Artigas-Decano del Interior, de Juan L. Lacaze y nº 2, Don Miguel Campomar de la misma ciudad. En el 1976, fuí designado Comisionado de Distrito de dicha zona y luego Comisionado Departamental de Colonia de la A.N.B.S.U.

DEP. I
7-12-7
PROFESORADO
JM

En la Asamblea Anual Ordinaria del año 1979, el suscrito fue electo Consejero Nacional por tres años y miembro de la Comisión Directiva, como 1er. vicepresidente. En la reciente Asamblea Anual fue el suscrito reelegido en la Comisión y designado en la siguiente sesión como Presidente de la Asociación Nacional Boy Scouts del Uruguay.

En el año 1979, el suscrito subrogó al T/F Ricardo Méndez Casariego en el cargo de delegado de la ANBSU en la Comisión del Año Internacional del Niño, en la Comisión Relaciones Públicas, y como miembro de dicha comisión, fue designado Observador del Consejo del Niño en el contralor de espectáculos públicos. En el año 1980 fue designado Presidente de la Delegación Uruguaya a la XII Conferencia Interamericana de Escultismo celebrada en Santiago de Chile en el mes de Octubre, siendo portador el mismo suscrito del mensaje del entonces Presidente de la República Dr. Aparicio Méndez, a la antecitada Conferencia.

Habiéndose planteado en ocación de la Convocatoria del Tribunal de Honor Nacional de la ANBSU, objeciones sobre mis antecedentes políticos, y creyendo un deber en orden a los derechos de todo ciudadano de dejar en claro su honor y su persona creyó conveniente el suscrito elevar un documento aclaratorio, entendiendo el mis-

no, no obrar... en perjuicio de terceras personas, sino con el afán de asegurar su habilitación en la función que desempeña, para lo cual efectuó entrevistas en forma directa con el Sr. Subsecretario del Ministerio del Interior, Dr. Ferri Stíbile y por su intermedio con el Sr. Ministro Gral. Don Yamandú Trinidad. Habiéndosele manifestado por intermedio del propio Sr. Subsecretario la total habilitación del suscrito, y de acuerdo a las conversaciones mantenidas con el destinatario de este memorándum, y habiéndose declarado los motivos que movieron al Sr. Cap. N. Don Rodolfo Croci el iniciar la investigación que creyera oportuno realizar sobre la persona del suscrito, entiende el suscrito que no existen motivos para continuar el procedimiento elevado al Ministerio del Interior, y que hace entrega al mismo Cap. N. Rodolfo Croci copia de dicho documento.

Ante lo que antecede y esperando el feliz desenlace de esta gestión en orden a salvaguardar el honor del Sr. Cap. de Navío Don Rodolfo Croci y del suscrito y entendiendo que su obrar fue de acorde a la investidura que ejerce, dejan constancia al pie de este documento como conformidad del mismo y a los efectos de hacer uso del mismo en la forma y tiempo que ambos creyeran conveniente.-

DEP I
PROT

Rdo. Padre
Carlos M. Pajac Massone s.d.b.

Capitán de Navío
Don Rodolfo Croci

En Montevideo, 7 de octubre de 1981.-

005/5

113

EMBASSY OF URUGUAY
ARMED FORCES MISSION
1019-19TH STREET, N.W., SUITE 930
WASHINGTON, D.C. 20036

P.E.I. No: 40

Washington, D.C. 18 de setiembre de 1981

I EVALUACION: A-1

II RESPONDE A: Información existente en esta Misión referente a Exposición inaugurada el día 25 de Agosto patrocinada por nuestra Misión ante OEA.

III TEXTO: El día 25 de Agosto se inauguró en la "Casa de las Américas" OEA, una exposición de Fotos del Fotógrafo del diario "El Día" de Montevideo, Miguel Angel Rojo, patrocinada por la Misión de Uruguay ante OEA.
La inauguración se realizó luego del acto de homenaje frente al monumento de Artigas y previo a la recepción que la Embajada ante el Gobierno de los EE.UU. ofreció en el mismo edificio de la OEA, este hecho motivó que la concurrencia fuera muy grande.
La Muestra del Fotógrafo del diario "El Día", Rojo, es una selección de fotos de "cantegriles", basureros, marginados que configuran una imagen de nuestro País alejada de la realidad lo que lleva a pensar que hubiera mala intención en la selección de los temas, llamando la atención que la muestra fuera patrocinada por la delegación de la República ante OEA.
Se considera que en el extranjero y más aún en un foro internacional como la OEA, donde merodean detractores de nuestra Patria como los Juan Ferreira y Diego Achard se debe tratar de dar una imágen positiva de nuestro País a los efectos de rebatir sus prédicas destructivas.

IV ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V DISTRIBUCION:

Original	Archivo
1 Ejemplar	C.G.E.
1 Ejemplar	DINARP
1 Ejemplar	SID

El Jefe de Misión de las FF.AA.
y Agregado de Defensa y Militar

General Holmes Coitiño

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

SECRETARIA GENERAL WASHINGTON, D.C. DEPARTAMENTO DE INFORMACION PUBLICA

C-101/81

19 de agosto de 1981

IMAGENES FOTOGRAFICAS URUGUAYAS

EXPONDRAN EN LA OEA

DEP I
6-11-81
PROCESADO

WASHINGTON, D.C., Agosto 19 (OEA)-- La conmemoración aquí de un nuevo aniversario de la independencia del Uruguay el martes 25 de agosto tendrá un ingrediente de nostalgia y arte gráfico a través de una exposición de imágenes de ese país captadas por Miguel Angel Rojo, reportero gráfico del matutino "El Día" de Montevideo.

El evento tendrá lugar en la Galería del Edificio Principal de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en coincidencia con los festejos de la independencia uruguaya. El edificio de la OEA está en la Calle 17 N.W., esquina de la Avenida Constitution, N.W.

Bajo el título de "La Lente en la Calle", la exposición incluye imágenes tomadas imprevistamente por Rojo de sus descuidados modelos en acción: un anciano dando de comer a palomas, dos figuras enamoradas en la rambla de Montevideo, un pescador solitario, un vendedor de frutas, niños en una fuente. Todas estas obras son producto de la trayectoria del joven reportero gráfico y fueron expuestas con gran éxito en la Municipalidad de Montevideo el año pasado.

Su presentación en Washington es posible con el apoyo de la Misión Permanente del Uruguay en la OEA y la colaboración del Museo de Arte

(sigue)

Doc. 2

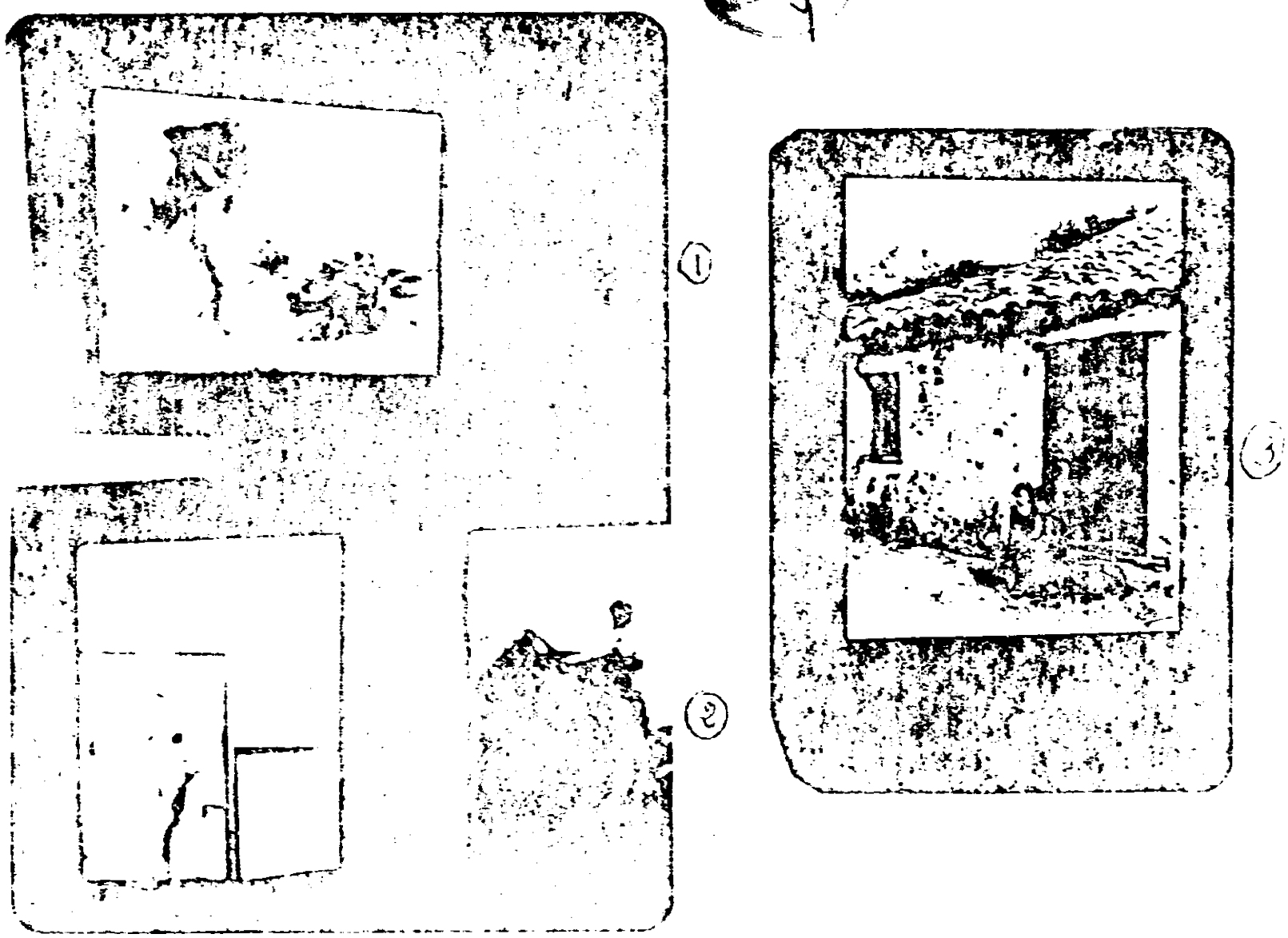

(1) Foto de basural
(2) Carrito en cantegril
(3) Barrio marginal

FUERZA AEREA.-

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

CONFIDENCIAL

2da.Div.(Intel.)
E.M.G.F.A.

Original

FF/mlm

Montevideo, 30 de setiembre de 1981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.119/81.-

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : "DESDE URUGUAY".-

TEXTO : - Se adjuntal al presente "DESDE URUGUAY" correspondiente a la primera quincena del mes de Octubre de 1981, que fuera interceptado por esta Sub Jefatura E.M.Gral.F.A.(Inteligencia).-

FUERZA AEREA URUGUAYA
SERVICIO DE INTELIGENCIA
JEFE
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

P/EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)y p.s.o.
EL JEFE DE LA 2da. DIVISION(INTELIGENCIA)EMGFA
TTE.CORONEL (Av.)
EDUARDO ACEVEDO.-

DEP. I
PROCESADO
II

DISTRIBUCION: Original.....Sr. D.S.I.D.
Copia Nro.1.....Sr. J.Dpto.E - 2 E.M.G.E.
Copia Nro.2.....Sr. J.Div.N-2 E.M.G.Naval
Copia Nro.3.....Sr.Direc.Nal.Inf. e Intel.
Copia Nro.4.....2da.Div.(Intel.)EMGFA (ARCHIVO)

05 OCT. 1981
Sr. 2º S/D DII 7
23848

DEPARTAMENTO I
8/oct/81
Pase a DI-I - Secc. Antecedentes
Nro de Orden 853

001/7-A

DESDE URUGUAY

No 19 DE 1981 — PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE

LA DICTADURA URUGUAYA ASESINO A GERARDO CUESTA

EL SECRETARIO DE LA CNT MURIO EN EL HOSPITAL MILITAR EL 12 DE SETIEMBRE * LA COMISION EXTERIOR DE LA CENTRAL OBRERA DENUNCIA "SERIAS CARENCIAS EN ATENCION Y EN CUIDADOS MEDICOS *HABIA SIDO FEROZMENTE TORTURADO DESDE SU DETENCION EN FEBRERO DE 1976.

MONTEVIDEO, LUNES 14 SET (IPS). Recien hoy se dio a conocer la muerte, el sábado 12, en el hospital militar donde se encontraba detenido, del ex diputado nacional y secretario general de la Convencion Nacional de Trabajadores (CNT), Gerardo Cuesta.

GERARDO CUESTA

Cuesta estaba detenido desde febrero de 1976. Desempeñaba el cargo de secretario general de la poderosa central de trabajadores de Uruguay —ilegalizada despues del golpe de estado de junio de 1973—, desde el ultimo congreso de esta organización, en 1972. Su muerte se produjo luego de una penosa agonia prolongada durante mas de una semana.

Luego de ser detenido se desconoció su paradero por casi seis meses. Durante ese período la CNT denunció nacional e internacionalmente las torturas a que fue sometido el ex parlamentario. Desde octubre de 1976, se encontraba recluido junto a otros mil doscientos presos politicos en la carcel de "Libertad", a 120 kilómetros de esta capital.

A principios de este mes habia sido trasladado al hospital militar para ser sometido a una operación quirurgica de menor importancia al intestino, que degeneró en una peritonitis "por las serias carencias en atención y en cuidados médicos", segun denuncia un comunicado de la comisión exterior de la CNT.

Gerardo Cuesta fue uno de los máximos líderes sindicales uruguayos, dirigente del Sindicato Metalúrgico, y fundador de la CNT. Ocupó cargos en diversas organizaciones internacionales como la Union Internacional de Trabajadores del Metal. Fue elegido diputado en las legislaturas 1966-71 y en la ultima legislatura 1971, que culminara abruptamente con la disolucion de las camaras el 27 de junio del 1973, decretada luego del golpe de estado que interrumpió el proceso institucional uruguayo.

Cuesta se encontraba detenido junto con otros importantes exponentes de la CNT que aún permanecen en carcel, entre ellos Rosario Pietrarroia (también metalurgico), Hector Rodriguez (Textil), Wladimir Turiansky (Usinas y Teléfonos) Thaelman Borges (Textil) Adolfo Drescher (Bancario), Oscar Tassino (Usinas), y otros.

(Pasa a la Página 2) ➔

La muerte de Gerardo Cuesta acusa a la dictadura uruguaya

Murió Gerardo Cuesta

La dictadura cívico-militar de Uruguay continúa matando

Anunciaron la muerte de Gerardo Cuesta secretario general de la C N T de Uruguay

CREAN EN BRASIL ASOCIACION DE APOYO A LA DEMOCRACIA EN URUGUAY

RESOLUCION DE LA V CONFERENCIA DE LA ASOCIACION AMERICANA DE JURISTAS

"EL NUEVO GOBIERNO DE URUGUAY ES ILEGITIMO Y CONTINUADOR DE LA DICTADURA INICIADA EN 1973"

Entre el 27 de agosto y el 1o. de setiembre de 1981 se reunió en Managua, capital de Nicaragua, la V. Conferencia de la Asociación Americana de Juristas, con la presencia de representaciones de los países del continente y de delegados observadores. La delegación uruguaya estuvo presidida por el Dr. Jorge Lanzaro. La conferencia analizó la situación ilegítima del régimen uruguayo y emitió al respecto la siguiente resolución fundada:

CONSIDERANDO:

1) Que el gobierno dictatorial de Uruguay surgió el 27 de junio de 1973 como consecuencia de un golpe militar aliado a minorías oligárquicas, al amparo de la ofensiva imperialista que en ese mismo período arremetió contra las fuerzas

(Pasa a la página 6)

LA DICTADURA URUGUAYA ASESINO A GERARDO CUESTA

(Viene de la Página 1) ROMA, 14 SET (IPS). A pocas horas de conocida la noticia de la muerte en cárcel del Secretario de la Central Obrera Uruguaya Gerardo Cuesta, diversas organizaciones italianas han expresado su pesar y su repudio al régimen de Montevideo.

En un mensaje de Giorgio Benvenuto, Secretario General de la Unión Italiana de Trabajadores (UIL), se expresa que "la muerte de Cuesta, que se produjo en el hospital militar donde estaba detenido, es moralmente imputable al régimen dictatorial de Uruguay, que desde febrero de 1976 transformó la vida de este hombre en un calvario físico y moral".

Concluye afirmando que "más allá de las palabras del nuevo presidente del régimen, teniente general Gregorio Alvarez, la dictadura mantiene intacto el carácter autoritario, antipopular y antisindical".

También se han pronunciado al respecto las filiales de la Federación Sindical Unitaria que agrupa a todas las organizaciones sindicales italianas, en Milán, Turín, Brescia, Trento, Génova y otras ciudades italianas.

DENUNCIA DE JUAN RAUL FERREIRA EN EL CONGRESO DE ESTADOS UNIDOS

A partir del 15 de setiembre, tres subcomités de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos (Seguridad Internacional, Derechos Humanos y Asuntos Interamericanos) comenzaron a debatir el tema de la transferencia a Uruguay de armamentos que habían sido cedidos por Estados Unidos a Corea del Sur. El Subsecretario del Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, Stephen Bosworth, defendió la posición del gobierno de Reagan de autorizar la transferencia.

JUAN RAUL FERREIRA

Los ex congresistas escucharon los testimonios de personalidades vinculadas a organismos defensores de los derechos humanos, y de exiliados uruguayos, entre ellos el de Juan Raul Ferreira, presidente de la Convergencia Democrática, que se opusieron a la transferencia alegando que en Uruguay sigue vigente la represión, la tortura, el desconocimiento de los derechos civiles y políticos, la existencia de miles de presos y de cientos de miles de exiliados, sin justificación legal. Señaló J.R. Ferreira que los progresos políticos registrados en Uruguay

> "no han sido una concesión graciosa de los militares, sino el resultado de una heroica resistencia de la oposición democrática". Ferreira dijo también que el acercamiento de la nueva administración norteamericana hacia el gobierno del Uruguay "ha fortalecido la posición de la dictadura y, dentro de ella, la de los defensores de la línea dura, precisamente en el momento en que la presión de las fuerzas democráticas y de los sectores progresistas dentro de las Fuerzas Armadas estaban haciendo posible una apertura política".

En las audiencias parlamentarias produjo conmoción la noticia, proporcionada por Juan Raul Ferreira, de que acababa de fallecer en el Hospital Militar el Secretario de la CNT, Gerardo Cuesta, lo que era demostrativo del recrudecimiento de la represión y terror imperante en Uruguay.

PERFIL DE UN MILITANTE OBRERO

Gerardo Cuesta nació en Mercedes el 10 de setiembre de 1917. Venido a Montevideo, se transformó en un trabajador especializado de la industria metalúrgica. Fundó uno de sus sindicatos, la FOMU (Federación Obrera Metalúrgica del Uruguay). Participó en primera fila en el proceso —inserto en el rico período de gestación de la CNT que llevó a constituir, a partir de tres organizaciones gremiales, el sindicato único metalúrgico UNTMRA (Unión Nacional de Trabajadores Metalúrgicos y Ramas Anexas), pilar de la central obrera. Puso de relieve su espíritu de luchador consecuente por la unidad obrera, que había de llevarlo al secretariado de la CNT y a ocupar, por lapso dilatado, su Secretaría General. En la década del 50 adhirió al Partido Comunista; pasó posteriormente a integrar su dirección y a representarlo en el Parlamento a partir de las elecciones de 1966. Desde la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados, mantuvo contacto permanente con las organizaciones sindicales y fue gestor de múltiples conquistas reivindicativas en su favor enlazadas con la movilización de los gremios.

Como dirigente de la CNT, Cuesta tuvo destacada actuación en todos los actos de resistencia de la clase obrera de la dictadura, comenzando por la gloriosa huelga general de 15 días decretada en la noche misma del golpe de Estado, y que contribuyó decisivamente a aislar a la dictadura. Luchó luego desde la clandestinidad. Pudo eludir el primer empuje represivo de las razzias de octubre de 1975, "el golpe dentro del golpe", para caer detenido en febrero de 1976. Fue ferozmente torturado durante largos meses. Cuando ingresó al penal de "Libertad", su salud se encontraba gravemente quebrantada por los castigos, que soportó con la entereza de un auténtico militante revolucionario. Desde el momento de su detención, se desarrolló una intensa campaña mundial por su liberación, a cargo principalmente del movimiento sindical internacional y de las federaciones de trabajadores metalúrgicos.

Acusaciones por la muerte de Cuesta

La Central Sindical Francesa (Confederación General del Trabajo) CGT pidió hoy formalmente a [illegible] que [illegible] la muerte [illegible] en su cárcel a causa al gobierno de Montevideo de querer eliminar a los [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

Detenido en Uruguay desde 1975

Legisladores de España y México piden la libertad de Altesor

FALSEDADES EN UNA COMUNICACION DEL GOBIERNO URUGUAYO SOBRE ALTESOR

La Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas con sede en Ginebra, se hizo eco en una comunicación enviada al gobierno uruguayo el 5 de febrero de 1981 de la situación del ex-diputado y dirigente sindical uruguayo Alberto Altesor.

En su respuesta fechada el 21 de agosto el gobierno uruguayo pretende que el juicio a Altesor, efectuado en la jurisdicción militar, contó con las debidas garantías y agrega el siguiente párrafo: "En lo que respecta al estado de salud de esta persona, el 20 de marzo de 1981 le fué realizado un nuevo examen médico. Contrariamente a lo expresado en la comunicación, fue constante preocupación del Gobierno del Uruguay el mantener a sus familiares informados acerca de las circunstancias relativas a las necesidades de detenido en lo que se refiere a su condición física. Es por ello que por intermedio de la Embajada del Uruguay en México se comunicó a los hijos del Sr. Altesor que el Gobierno del Uruguay está dispuesto a autorizar la realización de los exámenes y tratamientos que exija el estado de salud del Sr. Altesor en cualquier centro asistencial de la República".

Estamos en condiciones de informar, en primer lugar, que los hijos de Alberto Altesor no han recibido ninguna comunicación de la embajada uruguaya en México.

En segundo lugar, la comunicación del gobierno uruguayo dice que está dispuesto a que Altesor sea tratado "en cualquier centro asistencial de la República". Pero el problema radica en que no existe en Uruguay ningún centro asistencial apto para tratar la grave dolencia que padece Altesor. En América Latina ello solo puede hacerse en la clínica del Dr. Favaloro, en Buenos Aires (donde se le practicó a Altesor una doble intervención en 1974) o en México. Eso es, precisamente, lo que está reclamando el paciente, sus familiares, y una campaña mundial solidaria. A ello y a esto a lo que el gobierno uruguayo no ha dado respuesta.

EN LA UNION INTERPARLAMENTARIA MUNDIAL

En la Unión Interparlamentaria [illegible] de los parlamentos de todo el [illegible] de setiembre en La Habana [illegible] por [illegible] la muerte de Gerardo [illegible] tad del ex-diputado [illegible]

Gran Manifestación en Porto Alegre con Participación de Wilson Ferreira Aldunate

PORTO ALEGRE 15 de setiembre (Especial) - Hoy se efectuó una gran manifestación de uruguayos en esta ciudad, capital del Estado de Río Grande do Sul, que culminó en un acto público en que hizo uso de la palabra el exiliado líder del Partido Nacional, senador Wilson Ferreira Aldunate, quien reclamó la total vigencia de la democracia en el Uruguay. En la demostración callejera participaron varios cientos de automóviles, en su mayoría llegados desde tierra oriental. Ferreira se reunió con cientos de dirigentes y militantes de su partido. En Brasil se desarrolla un amplio movimiento popular de solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo por la recuperación de las libertades democráticas.

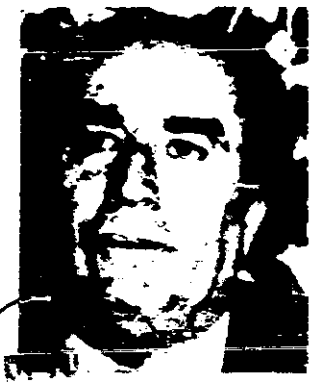

WILSON FERREIRA ALDUNATE

Crean en Brasil Asociación de Apoyo a la Democracia en Uruguay

Quedó constituida en Río de Janeiro la Asociación Brasileña de Apoyo a la Democracia en Uruguay (ABADU), organismo con personería jurídica, cuya presidencia es ejercida por Raymundo Faoro, jurista, escritor, ex presidente de la Orden de Abogados del Brasil (OAB), a quien acompañan en el Directorio Ejecutivo, Rafael de Almeida Magalhaes, abogado, ex-gobernador del Estado de Guanabara (actual Río de Janeiro) y ex-diputado federal, y Antonio Houaiss, escritor, filólogo, ex-diplomático, miembro de la Academia

(Pasa a la página 7)

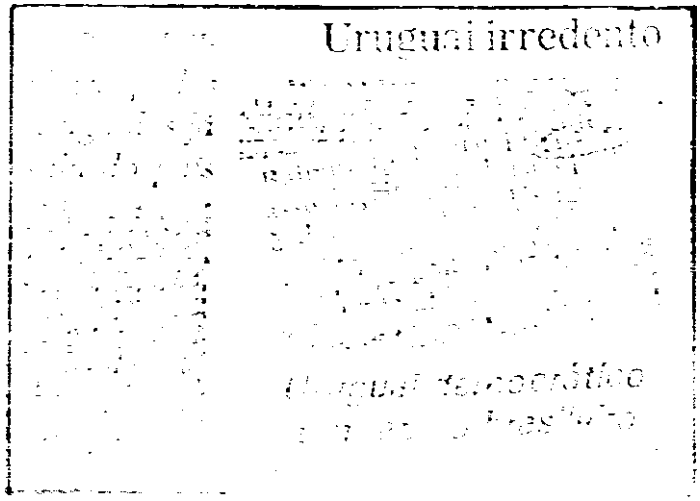

DIVERSOS SECTORES RECLAMAN LA DESPROSCRIPCION DE TODOS LOS DIRIGENTES POLITICOS, SIN EXCEPCION

El tema del levantamiento de las proscripciones a todos los dirigentes políticos está en el centro de la problemática nacional.

Como es sabido, antes del 1o. de setiembre fueron rehabilitados alrededor de 200 dirigentes pertenecientes a los partidos tradicionales. Veintiseis líderes de esos partidos, incluidos la casi totalidad de los candidatos a la presidencia, no fueron desproscriptos. Tampoco lo fue ningún dirigente de los sectores que confluyeron en la formación del Frente Amplio. Los nuevos gobernantes dijeron que, por el momento, no se decretarán nuevas desproscripciones.

Numerosas opiniones se han expresado en estas semanas en favor del levantamiento de las inhabilitaciones políticas con carácter general, tanto que los dirigentes de los partidos tradicionales que faltan, como de los líderes de la izquierda.

En el número 4 de "La Democracia", semanario del Partido Nacional (21 de agosto) se le pregunta al ex-diputado Jorge Silveira Zabala, integrante del triunvirato blanco (o Comisión Delegada del Directorio) si considera apropiada la desproscripción de los integrantes de los llamados partidos de izquierda. Su respuesta es afirmativa.

En el número siguiente del semanario, bajo el título "Democracia y partidos de izquierda", se comenta críticamente un editorial de "Correo de los Viernes" que se preguntaba "Qué hacer con la izquierda". Dicho editorial respondía que la democracia cristiana debía funcionar sin limitación alguna: que la lista 99 debía volver a actuar dentro del Partido Colorado; respecto a los comunistas, proponía que el tema quedara en suspenso, y algo similar respecto al Partido Socialista. Replica "la Democracia": "El error proviene de enfocar el problema en términos tácticos, balanceando ventajas e inconvenientes prácticos, cuando la cuestión es de principios, puesto que no es posible ser democratas a medias. Y en la democracia, que se basa en la más amplia tolerancia para el disenso y el reconocimiento de que todas las corrientes ideológicas tienen derecho a expresarse políticamente, no hay lugar para la excomunión de partido alguno, en cuanto tal. Lo contrario supone entrar en contradicción insalvable con sus fundamentos teóricos".

Agrega que condicionar la actuación de la lista 99 a su retorno al redil colorado es un absurdo, ya que sus integrantes deberán actuar donde les venga en ganas. Y citando opiniones del Dr. Juan Andrés Ramírez en editoriales de "El Plata", se pronuncia contra la puesta fuera de la ley del Partido Comunista, ya que "no es posible resucitar el delito de opinión".

En acto de solidaridad

Denuncian el continuismo del régimen dictatorial uruguayo

EN UN ACTO EFECTUADO EL 9 DE SETIEMBRE EN LA SEDE DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LA CAPITAL MEXICANA, EL COMITE DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY (COSUR) FIJO POSICION FRENTE AL NUEVO GOBIERNO URUGUAYO. HIZO USO DE LA PALABRA EL CAPITAN ARIEL PEREZ, INTEGRANTE DEL SECTOR DEMOCRATICO DE LAS FUERZAS ARMADAS URUGUAYAS, QUIEN SEÑALO LOS ELEMENTOS DE CONTINUIDAD DE LA DICTADURA Y FORMULO LOS RECLAMOS DE LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS, APARICION DE LOS DESAPARECIDOS, DESPROSCRIPCION SIN EXCEPCIONES, FUNCIONAMIENTO DE LOS PARTIDOS Y DE LOS SINDICATOS, DEROGACION DE LOS ACTOS INSTITUCIONALES, COMO GARANTIAS DE UNA AUTENTICA APERTURA POLITICA. SE PROYECTO UNA PELICULA CUBANA CON INTERVENCION DEL ESCRITOR MARIO BENEDETTI.

R. ARISMENDI: SE ABRIERON BRECHAS EN LA ESTRUCTURA DE LA DICTADURA.

PARIS, 8 de setiembre (AFP).- "Sería falso afirmar que en Uruguay todo sigue como antes, porque se abrieron brechas en la estructura de la dictadura", declaró hoy el secretario del Partido Comunista Uruguayo Rodney Arismendi al diario comunista francés "L'Humanité", a propósito de la reciente toma de posesión del nuevo jefe de estado uruguayo, general Gregorio Alvarez.

RODNEY ARISMENDI

Arismendi agregó: "Aunque no se va hacia una verdadera apertura, el régimen tuvo que hacer concesiones limitadas a causa de la lucha y los sacrificios de la clase obrera y de otras fuerzas".

"La protesta democrática recreó un espacio político, sobre todo en los sectores de los partidos tradicionales; surgieron nuevos periódicos que reflejan mejor la opinión de las capas [illegible] en un contexto de lucha obrera y popular".

Entrevista G. Alvarez al Sinaí y Ayuda Mi

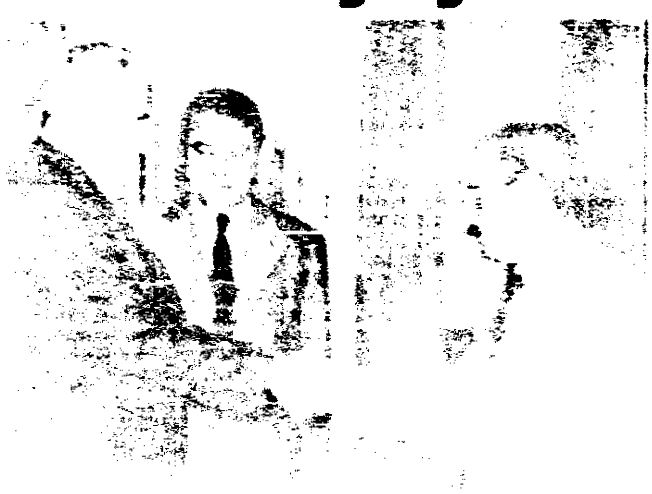

PROTESTA DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA

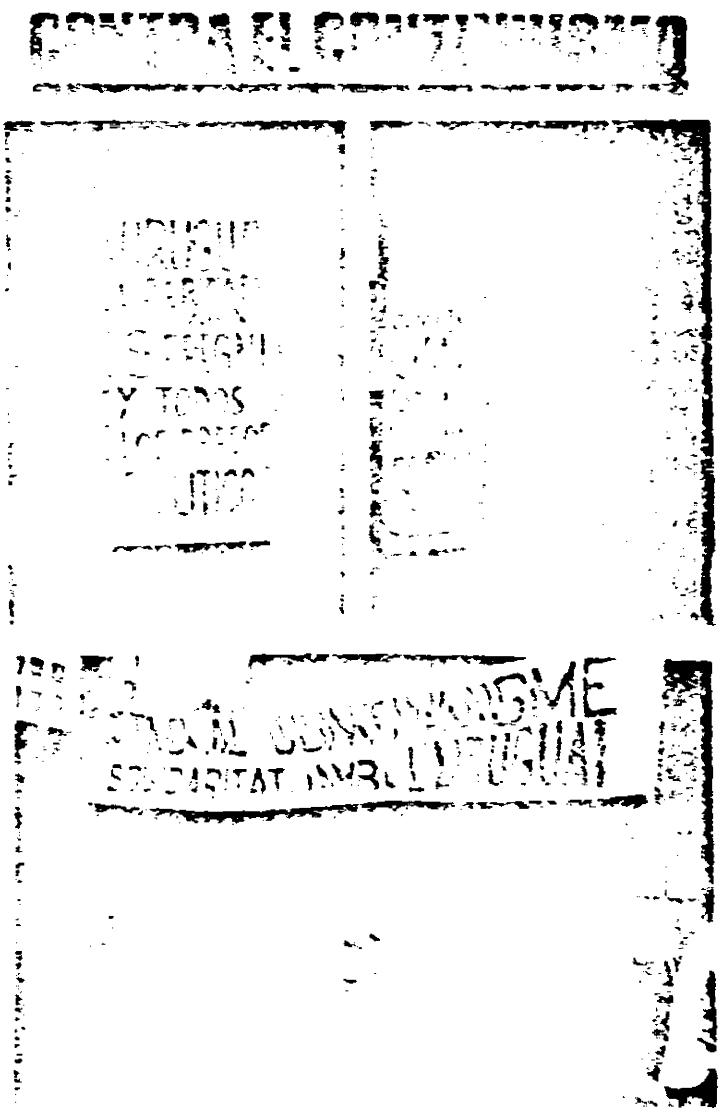

EN TODO EL MUNDO SE SUCEDEN LAS PROTESTAS CONTRA EL CONTINUISMO EN URUGUAY. LAS NOTAS CRECIENTES MANIFESTACIONES EN EL FRENTE DEL CONSULADO DE URUGUAY EN BARCELONA, ESPAÑA, Y PARTICULARMENTE EN LA PLAZA DE ALFINA, DONDE TAMBIEN SE CONCENTRARON MILES DE VOLANTES EL PRIMERO DE [illegible]

MOVILIZACION CONJUNTA DE ESTUDIANTES, PADRES Y EDUCADORES

PRESENTARON MAS DE 20.000 FIRMAS EN APOYO A UN PETITORIO DE DEROGACION DEL EXAMEN DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD

Concentración de alumnos, padres y educadores se realizó el 28 de agosto, frente al Rectorado de la Universidad, pese a la prohibición policial, para reclamar la derogación del examen de ingreso a las Facultades.

En la tarde del 28 de agosto, una nutrida delegación de estudiantes, padres y educadores hizo entrega en el Rectorado de la Universidad (18 de julio y Avenal Grande) de un petitorio apoyado por más de 20.000 firmas, mediante el cual reclaman la derogación del examen de ingreso a la Universidad.

Los pliegos fueron recibidos en la secretaría de la entonces Rectora interina, Dra. Raquel Lombardo de De Betolaza. Esta no se encontraba presente, alegando estar ocupada en tareas relacionadas con su asunción, a partir del 1o. de setiembre, del Ministerio de Educación y Cultura.

La concentración se efectuó, y contó con una asistencia muy numerosa, a pesar de que en la víspera la Jefatura de Policía había emitido un comunicado advirtiendo que la misma había sido prohibida. Las movilizaciones prosiguen, ahora frente a la nueva Ministra y al nuevo Rector Interventor, Enrique Viana Reyes.

Como es sabido, se viene llevando a cabo una vasta movilización conjunta de todos los sectores interesados, en favor de la derogación de las normas de limitación del ingreso a la enseñanza superior impuestas por el actual régimen en violación de los preceptos constitucionales y legales.

En marzo, se le entregaron al entonces rector interventor, Cr. Jorge Anselmi, pliegos de petitorios con la misma aspiración, acompañados por 10.000 firmas. El reclamo fue desoído. La movilización continuó, en mayor proporción,

LA SECTA "MOON"

Han sentado sus reales en Uruguay los energúmenos de la secta "Moon", emanación de la dictadura de Corea del Sur, regenteada por Estados Unidos. A pretexto de un culto religioso, esta secta, dirigida por un supermillonario, se dedica al más burdo anticomunismo y a negocios mal disimulados. El régimen uruguayo le ha dado [illegible] para levantar un hotel de cinco estrellas y [illegible] ya [illegible] abriendo el apetito.

→ (Viene de la Pág. 2)

EL NUEVO GOBIERNO DE URUGUAY ES ILEGITIMO

populares en Bolivia, Chile y Argentina;

2) Que ese gobierno dictatorial se ambientó desde 1976 en un clima crecientemente represivo y negador de las libertades básicas, y se instaló destruyendo en 1973 toda forma de institucionalidad y garantías de derecho para los individuos y todas las organizaciones populares, sindicales y políticas;

3) que la actuación de la dictadura uruguaya entre 1973 y 1981 ha sido severamente enjuiciada en todos los foros internacionales de derecho y humanitarios por su siniestra condición represiva, tipificada —mediante el terrorismo de estado— por el recurso sistemático de la tortura, muertes, desaparecidos, prisiones ilegítimas, persecuciones y el exilio forzado del 15 por ciento de la población, y por el más grave delito de mantener al pueblo uruguayo en creciente condición de dependencia y necesidad;

4) que el pueblo uruguayo mostró al mundo la ilegitimidad interna e internacional del gobierno de esa dictadura, al rechazar masivamente en noviembre de 1980 la aprobación de una nueva Constitución para Uruguay, que en una parte de su texto decía: "quedan ratificadas y en vigor todas las disposiciones legislativas, administrativas y los actos de gobierno dictados desde el 27 de junio de 1973. . .". Tal rechazo masivo negó la pretensión de la dictadura de legitimar su pasado e institucionalizar su futuro.

5) que desconociendo el resultado de ese plebiscito, las Fuerzas Armadas se han arrogado, en diálogo con algunos personajes sinrepresentatividad política, la facultad de nombrar y anunciar un nuevo gobierno hasta 1985, cuyo titular, el Gral. Gregorio Alvarez, asume la Presidencia en esta fecha;

6) que todos los partidos políticos del Uruguay han rechazado este nuevo paso político de la dictadura y reclaman una apertura democrática auténtica;

RESUELVE:

1) Denunciar al nuevo gobierno de Uruguay como igualmente ilegítimo y continuador del régimen dictatorial iniciado el 27 de junio de 1973.

2) Declararlo carente de la representatividad popular, dado que al pueblo uruguayo aún se le mantiene bajo la negación de libertades sindicales, de prensa y políticas, y que miles de sus luchadores se mantienen presos o en exilio.

3) Denunciar carente de autenticidad y contenido el aperturismo político anunciado, que excluye a las fuer[illegible] populares y se apoya en los mismos personajes que [illegible]ron colaboracionismo con la dictadura desde sus inicios.

4) Exigir al régimen uruguayo el retorno inmediato a un sistema de legitimidad popular, respetando la voluntad expresada en el plebiscito, como única garantía para un efectivo ejercicio de la autodeterminación del pueblo, en pluralismo político e ideológico, vigencia de libertades personales, de pensamiento y de organización, con las cárceles sin presos políticos y el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos.

5) Convocar a la más vasta solidaridad internacional para respaldar al pueblo uruguayo en la consecución de ese objetivo".

OBREROS DE "ALPARGATAS" ENFRENTAN DESPIDOS Y REDUCCION SALARIAL

Obreros textiles de la fábrica de "Alpargatas" emitieron un comunicado dirigido a la opinión pública y avalado por 300 firmas, en que reclaman el cese de los despidos y de las reducciones salariales decretadas por la patronal.

En el curso del año, 300 trabajadores fueron despedidos, y un conjunto similar sufrió el desplazamiento de sus puestos habituales a otras secciones, determinando una rebaja de sus salarios.

El 30 de junio, la dirección de la empresa informó que sus cuatro líneas básicas de producción: alpargatería, calzado, textil y artículos del hogar, se verían afectadas por la proliferación de las importaciones y, en lo referido a las exportaciones, por la paridad cambiaria existente.

Los obreros reclaman el cumplimiento de la [illegible] asumida por la empresa de las 48 horas de trabajo semanal establecida en el contrato recientemente [illegible] entre [illegible] hombres [illegible] la [illegible] y [illegible] mantenimiento de [illegible]. Se [illegible] [illegible] [illegible]

(Viene de la Pág. 5)

ENTREVISTA G. ALVAREZ - V. WALTERS

mente un comunicado conjunto en la cual señalan que la alianza del FMLN y el FDR constituye una fuerza política representativa dispuesta a asumir las obligaciones y ejercer los derechos que de ellos se derivan". El 4 de setiembre, la cancillería uruguaya se pronunció en contra de este comunicado sumándose de hecho a la declaración emitida en Caracas por la democracia cristiana venezolana y apoyada por las dictaduras fascistas del Cono Sur y de América Central. La nota uruguaya expresa que "las fuerzas a las que indebidamente se atribuye carácter representativo no son otras que las de la subversión armada, apoyada desde el exterior, que enfrenta un gobierno reconocido internacionalmente".

La visita del teniente general Walters estuvo precedida por las de John W. Middendorf, representante de EE.UU. en la Oea, y de Jeane Kirkpatrick, delegada ante la ONU, en las que se abordaron los mismos temas. Por su parte, Walters efectuó misiones similares precisamente en El Salvador y en el Oriente Medio.

Los diarios argentinos "Clarín" y "La Nación revelaron en sus ediciones del 3 de setiembre que el general Walters había efectuado una entrevista secreta con el general Viola el 31 de agosto en relación a la crisis de El Salvador, "coincidiendo en que no debería permitirse que ese país centroamericano cayera en poder del marxismo". En declaraciones previas al semanario "Siete días" el comandante en jefe del ejército argentino, teniente general Leopoldo Galtieri, admitió la posibilidad de que Argentina enviara tropas a El Salvador.

Una nota inserta en "The Los Angeles Times" del 25 de agosto, afirma con todas las letras que el objetivo de la gira de J. Kirkpatrick fue obtener apoyo a la actividad de EE.UU. en El Salvador y que "el Pentágono y el Departamento de Estado han prometido dar consideración favorable a las solicitudes de armas (formuladas por los países visitados por la delegada ante la ONU) a cambio de apoyo en Centroamérica".

NAVES URUGUAYAS Y NORTEAMERICANAS PARTICIPARON EN LAS MANIOBRAS "UNITAS XXII"

Al mando del contralmirante James S. Elfelt, comandante de las fuerzas del Atlántico Sur de la marina norteamericana, naves uruguayas y estadounidenses participaron en las maniobras aeronavales "Unitas XXII". Previamente habían intervenido en operativos similares las armadas de Venezuela y de Colombia, y posteriormente lo hizo la de Brasil.

En las maniobras que comprendieron vigilancia, defensa aérea, búsqueda y rescate, minado y control marítimo, guerra antisubmarina y antiaérea y protección contra desembarcos, participaron por la parte uruguaya los destructores "Uruguay" y "18 de Julio", las patrulleras "18 de Noviembre", "25 de Agosto" y "Comodoro Coe" (recientemente llegadas de Francia), la corbeta "Pedro Campbell", el tenderete "Huracán", dos lanchas de la Prefectura Nacional Naval, aviones de Laguna del Sauce y los fusileros navales.

Las unidades norteamericanas comprendieron un destructor, otro destructor lanzamisiles, una fragata lanzamisiles, un transporte de desembarco con barcazas guardacostas y dragaminas, además de aviones. Las operaciones abarcaron desde el 8 al 11 de setiembre.

MOVIMIENTOS EN EL TABLERO

El general Julio Cesar Bonelli, director general de la Seguridad Social y de la Escuela de Armas y Servicios, pasó a desempeñar la comandancia de la División de Ejército II, con sede en San José, y que abarca además los departamentos de Soriano, Colonia, Florida, Flores y Durazno.

El cargo de director general de la Seguridad Social pasó a ser desempeñado por el general Hugo Linares Brun, que debió abandonar la comandancia de la División del Ejército I al pasar a retiro, el pasado 30 de julio. A la jefatura de la División ingresó el general Julio Cesar Rabela.

LA "TABLITA"

A comienzos de setiembre el Banco Central [illegible] los porcentajes de devaluación mensuales [illegible] cuales regirán seis meses después. A fines [illegible] estaba a $ 11.836 en la [illegible] ver el porcentaje de devaluación [illegible] similar al que regía en cada [illegible] res. El último día de [illegible] N$ 11.561.

ASAMBLEA DE PRODUCTORES DE LECHE
"NO QUEREMOS VER VENDIDO A NUESTRO PAIS..."

ASAMBLEA DE LOS PRODUCTORES DE LA CUENCA LECHERA

Medio millar de productores tamberos de la cuenca lechera se reunieron el 30 de agosto en el Centro Democrático de Florida al llamado de la Asociación Nacional de Productores de Leche, haciendo uso de la palabra el presidente Roberto Irazábal, así como Antonio Mailhos y Jorge Panizza, en representación de CONAPROLE.

En la reunión se propuso la creación de un frigorífico cooperativo de los productos lecheros y se reclamaron créditos a largo plazo y una rebaja del costo de dinero, para satisfacer las necesidades permanentes de inversión en la lechería. Los productores dijeron que "no queremos ver vendido nuestro país en fracciones a inversores extraños".

(Viene de la Pág. 3)

Brasileña de Letras.

Integran el Consejo Deliberativo de la ABADU las siguientes personalidades: Carlos Lessa, economista, ex-funcionario de CEPAL, profesor de la Universidad de Río; Fernando Henrique Cardoso, sociólogo, miembro de CEBRAP; Tancredo Neves, senador, presidente del Partido Popular (PP), ex-primer ministro del régimen parlamentarista; Antonio Castro, economista, ex-funcionario de CEPAL, profesor; Antonio Callado, escritor, periodista; José Honorio Rodrigues, historiador, escritor, miembro de la Academia Brasileña de Letras; Marcos Freire, senador, abogado, líder de la bancada del PMDB; María Conceição Tavares, economista, profesora de la Universidad de Río; Oscar Niemeyer, arquitecto, constructor de Brasilia; Paulo Ayres Mattos, obispo metodista; Darcy Ribeiro, escritor, ex-ministro de Educación y ex-jefe de la casa civil del gobierno Goulart; Josué Guimarães, escritor; periodista; Omar Pereira, abogado; Paulo Freire, educador.

"La Asociación tiene por finalidad el apoyo al pueblo uruguayo en la defensa de las libertades públicas y de régimen democrático, dentro del principio de solución pacífica de los conflictos".

DISCURSO DE R. PADRO

En un discurso pronunciado en el Consejo Estatual de la OAB en Río el 20 de julio, para dar cuenta [illegible] mente de la constitución de la ASADU, su presidente R. Padro se pronunció [illegible] contra del [illegible] con [illegible] "No sería admisible, expresó, que gobiernos extranjeros se tornen comensales en la empresa [illegible] y torpe, en nombre y a pretexto de la seguridad continental, de yugular la opción democrática recientemente proclamada por el pueblo uruguayo, y proclamada a través de una noche policial y armada. Como más que ante la realidad del plebiscito [illegible] de un fraude que, desconociendo riesgos y temores se manifiesta de modo inaceptablemente [illegible] los autoritarios, desligándose por la [illegible] de conocimiento, se abran a [illegible] mente [illegible] Atendiendo a hechos concretos, Padro [illegible] objetivo de la Asociación [illegible] de Padro [illegible] de [illegible] las [illegible] el derecho [illegible] Al final, el general Libre [illegible] la violencia [illegible] presidente [illegible]

La Convergencia Democrática en Uruguay (CDU) Apoya la Declaración Franco-Mexicana

El 15 de setiembre se publicó en la prensa mexicana una declaración de los diversos exilios radicados en ese país en apoyo a la declaración franco-mexicana referida a El Salvador. La nota lleva la firma de la Comisión de Solidaridad con el Pueblo Argentino, del Comando Nacional de Defensa de la Democracia en Bolivia, de la Comunidad de Brasileños en México, de Casa de Chile, del Centro de Estudios Colombianos, del Frente Democrático contra la Represión de Guatemala y del Comité Democrático Haitiano. Firma también Juan Paul Ferreira, presidente de la Convergencia Democrática Uruguaya.

MAS DE 4.000 GRANJEROS REUNIDOS EN PANDO RECLAMARON SOLUCIONES

ASAMBLEA DE CUATRO MIL GRANJEROS EXIGIERON SOLUCIONES AL GOBIERNO

El 22 de agosto se efectuó una multitudinaria asamblea de productores granjeros en la localidad de Pando, convocada por la Asociación de Productores Hortícolas de Canelones y de la Asociación de Productores de San José. Se hizo presente una delegación de la Federación Rural. Los asistentes aprobaron un memorándum que incluye soluciones urgentes para la crisis del sector, en primer término la suspensión inmediata de las importaciones (no son mas bien incontrolables) de productos hortícolas y frutícolas.

Señalan los granjeros que las importaciones de duraznos, ciruelas, peras y membrillos deben ser prohibidas, las de bananas, cuotificadas y las de manzanas, autorizadas o no, previo relevamiento de las existencias en cámaras de conservación.

En Canelones, montañas de flores se pudren al sol, no tienen mercado ni precio redituable.

Los productores reclaman también que el Banco República incluya las deudas de los productores al igual que ocurrió con la citricultura, en el régimen de refinanciación nacional para el agro.

PAJAROS DE CARRUAJA

El mundo entero condena la brutal agresión [illegible] de Reagan, que [illegible] en la isla de Granada, en los cuatro rincones del planeta. El pueblo de El Salvador, bajo la dictadura apoyada por esta potencia enemiga abyecta [illegible]. Ha nacido un líder [illegible] de agosto.

En particular, todas las fuerzas democráticas y [illegible] tas, todos los hombres de [illegible] la decisión del gobierno [illegible] ba de neutrones. El País [illegible] agosto). Por algo esta [illegible] de Corea se había [illegible]

COSAS QUE SUCEDEN...

Nuevo Consejo de Estado

PARACAIDISTAS → Esta caricatura se publicó en primera plana de "Opinar" del 20 de agosto y le valió sendos interrogatorios policiales a su director, redactor responsable y dibujante. Bolentini comanda el operativo de desembarco aéreo sobre el Palacio Legislativo flanqueado por Craviotto y por un blanco que también dijo SI en el plebiscito.

CONSEJERO → Entre estos paracaidistas se encuentra también Daniel Barreiro, cuyo prontuario es harto eleccionador: miembro de los grupos fascistas juveniles de la JUP, integrante del "Movimiento Nueva Generación" a favor de Pacheco Areco, es el mismo que baleó la residencia de Wilson Ferreira Aldunate, en Pocitos, en la madrugada del 13 de diciembre de 1971.

PRONTUARIO → En esa fecha no se conocía aún el resultado de las elecciones. Daniel Barreiro fue procesado, pero el expediente pasó al archivo en 1974. Es que entonces ya había ingresado a la nueva era...

OPTIMISTA → El ministro de Economía, Valentín Aristimeño, supervisente del anterior elenco ministerial, se ha ganado el calificativo de "único optimista" del gabinete. Mientras desde todos los ángulos se alzan voces que reclaman soluciones a la crisis, él, ciego y sordo, sigue entonando semiinternamente el "tout va très bien".

DESPEDIDA (I) → En la despedida del semanario "La Democracia" a Aparicio Méndez, leemos: "Parece creer el Dr. Méndez Manfredini, que la memoria de sus conciudadanos es tan negra como extenso e intenso fue su peregrinaje en torno a los grandes líderes populares para acceder a las posiciones políticas que le vedaba su orgánica impopularidad".

DESPEDIDA (II) → Agrega: "Es punto discutible si el país ha tenido gobernantes más nefastos que él. No caben dos opiniones por el contrario, en cuanto a que encabeza por muy mayor el 'ranking' de los menos queridos, de los más nuestros de la simpatía popular".

ARRASTRADOS → La agencia de colocaciones de [illegible] Cortizo y Cía. [illegible] CGT [illegible] trabaja [illegible] "Operación contra la CNT y El País le sirve de hoja [illegible] Tal para cual".

COMISIONES → [illegible]

SE [illegible]

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2376/81/D.

Montevideo, 6 de octubre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978 se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

- VISILLAC OTERO, Andrea
- AREVALO GUIPONI, Carlos
- ARAUJO AZAROLA, José Daniel
- BASTARRICA PIÑEYRO, Ernesto
- BATISTA VIERA, Francisco
- DE LISA JAUREGUBERRY, Juan Pedro
- KOSEC CHIZMICH, Marcelo
- LTWIN WAJSBORD, Denise
- PLOUSTAU INFANTOZZI, César Juan
- INCORONATO SERRA, Paola
- PAULLIER SYMONDS, Monique
- PEREIRA BESOZZI, Leandro
- RIPOLL NOVOA, María Victoria
- MIEDZOWICZ LIJTENSTEIN, Silvia
- SCARPELLI RODRIGUEZ, Rosanna
- MARCALAIN CUENCA, Mariela
- MANCEBO VAZ MARTINS, María Estela

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

09 OCT. 1981
Servicio 2
8541 JL/mg

08 OCT. 1981

Vence: 10 de octubre de 1981

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / /

Pegue aquí su foto reciente

DIV. RELACIONES INTERNACIONALES
S/A (C)

DEPARTAMENTO PROCESADO

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LOUSTAU — INFANTOZZI — CESAR JUAN
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 5/2/1926 — MONTEVIDEO — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 596.348 de Montevideo Cred. Cívica ALA 3919

4. Institución a que pertenece: MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5. Cargo que desempeña: DIRECTOR DE CULTURA

6. Domicilio particular: Canelones 1335 apto.55

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: PARTICIPACION EN LA PRIMERA REUNION INTERAMERICANA DE REPRESENTANTES DEL SECTOR CULTURAL.----------

2. Lugar en que se desarrollará: WASHINGTON D.C.

3. Fecha de iniciación: 19-X-1981 Fecha de culminación: 22-X-1981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

002 8541

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DNZ

DEP. I
PROC
SM

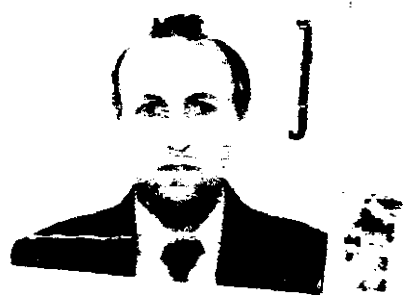

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Batista Viera, Francisco Dionel
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 23/12/41 — Soriano — Viudo.
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.563.853-9 de: Montevideo Credencial Cívica: BFA 6265.
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Química.
5. Cargo que desempeña: Profesor Catedrático de Bioquímica.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Químico Farmacéutico.
   Doctor en Química Farmacéutica.
7. Domicilio particular: Gaina 3798 Bis
8. Teléfono particular: _____ Oficina: 206736 Otros: _____

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Bioquímica del Tejido Conectivo.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Baylor College of Medicine.HOUSTON, TEXAS.
3. País u organismo que ofrece la beca: Comisión Fullbright/Baylor College of Medicine.
4. Fecha de comienzo de la beca: Enero 15,1982 Fecha de término: Junio 15,1982.
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Decana Interventora de la Facultad de Química,Dra. Raquel Lombardo de de Betolaza.

(*) Corresponde a DIA, MES, AÑO [illegible] otras letras en minúscula.

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Es propósito del solicitante realizar una estadía de investigación en un centro altamente especializado en Bioquímica del tejido conectivo(se adjunta hoja complamentaria).

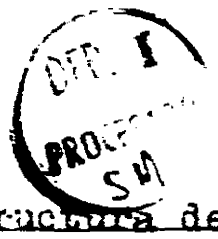

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Curso Monográfico Internacional sobre Estructura de Proteínas.

Institución y lugar en que se usó: Facultad de Farmacia y Bioquímica; Buenos Aires, Rep. Argentina.

Fecha de iniciación: 25/6/1972 Fecha de término: 25/7/1972.

Autoridad que patrocinó la candidatura: Profesor de Bioquímica.

2. Materia: Seminario Internacional en Química/Estadía de Investigación en el Departamento de Bioquímica.

Institución y lugar en que se usó: Instituto de Bioquímica, Universidad de Uppsala, Suecia.

Fecha de iniciación: 1/9/74 Fecha de término: 30/6/75.

Autoridad que patrocinó la candidatura: Decano Interventor de la Facultad de Química.

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Francisco Batista

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha. _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

8541

JUNTA COMANDANTES EN JEFE.

SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA.

DEPARTAMENTO I

(WW)

Montevideo, 4 de Noviembre de 1981.

De acuerdo a lo dispuesto por el Superior, en la fecha procedió a interrogar en este Servicio a la persona Francisco Dionel BATISTA VIERA, sobre la anotación que le incrimina, quien manifestó no haber estado nunca afiliado a ningún partido, grupo o organización politica, y menos al mencionado en el interrogatorio que se le practica.

Dep I PROCESADO SM

Sr. Jefe de la Sección BICAS.

Mayor

Carlos Fernandez.

Vuelve 06 12 13 Nov 81

Montevideo 4 Nov —

Carl Rodriguez Smith

(//) 1

Nº1974/81
(1a.parte) 09.10.81.

[illegible]

N6IA Nº2376/81/D, DE EL.FIA.DC.DI.

S/ CORRIC.- [illegible] DE LA CONSULTORA DE DERECHO ANTROPOLOGICO, DOCUMENTACION Y DENUNCIAS.

EL INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado en Nota Nº 2376/81/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - ANTELO GUIÑONI, Carlitos María -
- DE ALTA -

2) - BALBARREDA BELMONTE, Ernesto Carlos -
- DE ALTA -

3) - DE LISA JAURALDEBARRY, Juan Pedro -
- DE ALTA -

4) - FOLCH MITZMICH, Marcelo José -
- DE ALTA -

5) - FRIEDIN WAJSBORD, Denise -
- DE ALTA -

6) - INSAURRALDE VERA, Paola -
- DE ALTA -

7) - PAULET DOMINGO, Monique -
- DE ALTA -

8) - RIPOLL NOVOA, María Victoria -
- DE ALTA -

9) - SILBERVICH LIJALAD, Silvia -
- DE ALTA -

10) - SOARES DELI ALBERTI, Rosana -
- DE ALTA -

11) - VASCALARDIS OLIVA, Daniela -
- DE ALTA -

12) - [illegible] VALENZUELA, María Estela -
- DE ALTA -

DEP. I PROCESANDO SM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.
El Ser. Sub-Director
Coronel (R.)

[illegible]

CARPETA: [illegible] 85 4

O.C. - LA: [illegible]

(T) 1

(2a.Parte)
Nº1074/81 10.10.81

REF: NOTA Nº2376/81/D,DE ESTA.X.II.

S/ SOLICITUD DE ANTECEDENTES (IDEOLOGICOS, SOCIALES Y DELICTUALES).

I.- INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº2376/81/D,referente a antecedentes ideológicos,con respecto a:

1) - VILLALBA CLARO,Andrés -
- DE ARGENTINA -

2) - ALARCON ARANCIBIA,José Daniel -
- DE ARGENTINA -

3) - ESPINOZA MANCILLA,Leandro -
- DE ARGENTINA -

DEP. I
PROCESADO
S.M.

Fdo.el Director del Servicio de Información de Defensa
Subrogante. Sub.Director
Coronel (Av.)

Jo M R Ro,pi

ANEXO I: [illegible]

DISTRIBUCION: [illegible]

6

5) 4 1

(3) 1

(3a.parte)
Nº1374/81 13.10.81.

SEÑOR JEFE ACCIDENTAL DE ARMONIA II.

NOTA Nº2376/81/D,DE B..ILA.OC.DI.

S..OR JEFE-SUBJEFE DE LA SECRETARIA DE INTELIGENCIA,
COORDINACION Y DIFUSION.

I. INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2376/81/D,referente a antecedentes ideológicos,con respecto a:

1) - LUGUERO INFANTOZZI, César Juan -
- EL ALBUJERA -

DEP. I
PROCESADO
SM

El Director del Servicio de Información de Defensa
Walter. Sub. inspector
Coronel (Av.)

José R. Nogui

ORIGINAL: S..OR JEFE-SUBJEFE DE B..ILA.OC.DI.

C O P I A: D..AN..A DE B..

8541

(FF) 1

Nº1974/81
(4a.Parte) 11.11.81.

CONSULTA SOBRE INFORMES DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2376/81/D, DE LA S..ETA.JO.SI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - BAUZA VIERA, Francisco Dionel -

- SE ACTUALIZA -

DEP. I
PROCESADO
SI

Juan A. Rodríguez Buratti.

ORIGINAL: S. GR I.F - [illegible]

COPIA: [illegible]

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

No. 2380/81/D.

Montevideo, 7 de octubre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

ARBELETCHE FAVAT, Pedro Raúl
ARMAND UGON SEPULVEDA, Julio César
BALTAR PIÑON, Ernesto Gabriel
BEZRUKOV STARICOVSKY, Lila
FERNANDEZ VAZ, Adela Mabel
CLIVIO DE OLARTE, Luis
LAFLUF HEBEICH, Omar María
PENA SANCHEZ, Mónica Mirtha Elena
MAGGI DEPAULO, Elsa Elbia
MACHADO MACIEL, Eda Mabel
PIRIZ NICOLA, Susana Isabel
VARELA PEREIRA, Blanca Iris
ROMERO WASKMAN, Marcelo Ramón
SARASUA ROCA, Gonzalo Daniel
VALERO BONTINI, María Susanita
VIVAS BORBONET, Marta Elena
SIENRA ROOSEN, Rodolfo Germán
TURINI TACHINI, Emilio Renato
ULERY BANDERA, Omar Carmelo
O'NEILL DORREGO, Daniel
REGULES RUCKER, Pedro

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL PEGNANI

09 OCT. 1981

JL/mg

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / /

Pegue una f
reciente aquí

DNIT: 3 Biesa
c/a

DEP. I
4-2-82
PROCESADO
L6

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. **SIENRA** (Apellido Paterno) **ROOSEN** (Apellido Materno) **RODOLFO GERMAN** (Nombre(s))

2. **14.9.1940** (Fecha de nacimiento) **Montevideo** (Lugar) **Casado** (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: **875482-1** de **Montevideo** Cred. Cívica **BCA 32344**

4. Institución a que pertenece: **Banco de la República O. del Uruguay**

5. Cargo que desempeña: **Abogado 2º Jefe**

6. Domicilio particular: **San Lúcar 1540**

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: **Concurrencia en calidad de "observador" al II Congreso sobre aspectos jurídicos de entidades financieras.-**

2. Lugar en que se desarrollará: **La Cumbre - Prov. Córdoba - Argentina.**

3. Fecha de iniciación: **15.10.81** Fecha de culminación: **17.10.81**

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

002

- Delegado del Banco de la República O. del Uruguay a las 2das. Jornadas Rioplatenses de Derecho - Punta del Este - Marzo de 1977.

- Delegado del Banco de la República O. del Uruguay al Congreso sobre Derecho Bancario organizado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires en Setiembre de 1977.-

- Concurrencia en calidad de Enlace Jurídico Nacional a la Conferencia del Comité de Legislaciones Nacionales de ALIDE en Lima - Perú, en Diciembre de 1980.-

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

ONU = [illegible]
C/D

DEP I
4-2-82
PROCESADO
LB

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

6.-

1. FERNANDEZ — LAZ — ADELA MABEL
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 31 de DICIEMBRE 1944 - TACUAREMBO — SOLTERA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 12351 de: TACUAREMBO Credencial Cívica: TAA 30292

4. Organismo(s) donde trabaja: CONAE- JARDIN DE INFANTES Nº 132 - TACUAREMBO
   DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE CULTURA

5. Cargo que desempeña: MAESTRA Y DIRECTORA DEL TEATRO DE TITERES

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   MAGISTERIALES. POST GRADO - ESPECIALIZACION EN PREESCOLARES
   MAESTRA DE PREESCOLARES

7. Domicilio particular: 25 DE AGOSTO Nº 4 - TACUAREMBO

8. Teléfono particular: 2120 Oficina: _____ Otros: _____

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO DE EDUCACION PARVULARIA

2. Institución y lugar donde se desarrollará: ISRAEL

3. País u organismo que ofrece la beca: ISRAEL

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: _____

5. Fecha de comienzo de la beca: 1º DE FEBRERO Fecha de terminación: 30 DE ABRIL

6. Autoridad que patrocina la candidatura: _____

004 8547

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (ejemplo: 02 1020 Abr. 80) [illegible] mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente para qué desea hacer uso de la beca, cómo se relaciona con su especialización o perfeccionamiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Dedicación a la enseñanza desde hace 13 años y por estar trabajando en dos Instituciones Preescolares, quiero ampliar mis conocimientos y experiencia en técnicas para elaborar más eficazmente la educación de los niños de mi país.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Especialización en Educación Preescolar

Institución y lugar en que se usó: Instituto Magisterial Superior. Montevideo

Fecha de iniciación: Marzo de 1974 Fecha de término: Diciembre 1974

Autoridad que patrocinó la candidatura: Inspección Departamental de Educación Primaria

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

DEP. I 4-2-82 PROCESADO 26

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Adela Hernández Díaz

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

Agente Viajante

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Pegue una foto reciente aqui

DEP. I 4-2-82 PROCESADO 44

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~[illegible]~~ O'NEILL (SUS) | DORREGO | DANIEL
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 03/09/53 | MONTEVIDEO | SOLTERO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1244982 de MONTEVIDEO Cred. Cívica AXB 15258

4. Institución a que pertenece: CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

5. Cargo que desempeña: ANALISTA PROGRAMADOR

6. Domicilio particular: JOSE SCOCERIA 2867/601

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Investigación y visita a Centros de Computación que utilicen técnicas de manejo de texto (ATMS STARS).-

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires

3. Fecha de iniciación: 28/10/81 Fecha de culminación: 30/10/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

006

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

C/A (ilegible)

DEP. I 1-2-82 PROCESADO

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

++● REGULES (ilegible)

1. ~~ROGERS~~ RUCKER PEDRO
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 8.12.1930 Montevideo Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 581921 de Montevideo Cred. Cívica AKB 3368

4. Institución a que pertenece: Banco de la República O. del Uruguay.-

5. Cargo que desempeña: Abogado Asesor.-

6. Domicilio particular: Gavea 6957

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrencia en calidad de "observador" al II Congreso sobre aspectos jurídicos de entidades financieras.-

2. Lugar en que se desarrollará: La Cumbre - Prov. Córdoba - Argentina.

3. Fecha de iniciación: 15.10.81 Fecha de culminación: 17.10.81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Pedro Rucker
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

007 8 54 /

(2) 1
(1a.parte)
Nº1080/81 10.10.81.

DCNT UNA SOLICITUD EL MISMO ANTECEDENTE.

NOTA Nº2330/81/D,D.I.I.C.I.

S/ORDENANZA DE LA SECRETARIA DE INTELIGENCIA, DOCUMENTACION Y DIFUSION.

REFERENCIA: Adelanto contestación a lo solicitado en Nota Nº2330/81/D,referente a antecedentes ideológicos,con respecto a:

1) - MARINI MARINI, Emilio Benato -
- DE ARGENTINA -

2) - ULLOA BARBOSA,Oscar Carmelo -
- DE ARGENTINA -

DEP. I 4-2 PROCESADO 16

Por el Director del Servicio de Inteligencia de Defensa
Sub.Director
Coronel (Av.)

José R. Forni

REFERENCIA: (1 DOC- [illegible] D.I.I.C.I.

COPIA: [illegible]

(91) 1

Nº1980/91
(2e.parte) 12.10.91.

SOLICITA CITACIONES A [illegible] S.

NOTA Nº2380/91/D,DE [illegible].

S/ INFO-CONTRAVENCIONAL DE LA [illegible] DE FELIX [illegible],
DESORDEN CION Y DEFRAUDACION.

AL INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado en la Nota Nº 2380,91/D,referente a antecedentes fiscales,luce con respecto a:

1) - [illegible], Pedro Raúl -
- SE ATRIBUYA -

2) - [illegible], Julio Cesar -
- SE ATRIBUYA -

3) - BALBAR RIJON, Ernesto Gabriel -
- SE ATRIBUYA -

4) - [illegible] -
- SE ATRIBUYA -

5) - CIVITIC DE CLARIÁ, Luis -
- SE ATRIBUYA -

6) - [illegible], Cmar María -
- SE ATRIBUYA -

7) - [illegible], Monica Mirtha Elena -
- SE ATRIBUYA -

8) - NAGGI [illegible], Elsa Elbia -
- SE ATRIBUYA -

9) - [illegible], Eda Mabel -
- SE ATRIBUYA -

10) - PÍRIZ MIRALLA, Susana Isabel -
- SE ATRIBUYA -

11) - [illegible], Blanca Iris -
- SE ATRIBUYA -

12) - [illegible], Marcelo Ramon -
- SE ATRIBUYA -

[illegible] Director del Servicio de Información de Defensa.
[illegible] Sub-Director
[illegible] General (A.)

José [illegible].

CAPITAL: [illegible]

[illegible]

[illegible]

( ) 1

Nº1930/81
(3a.parte) 12.10.81.

DIRECCION NACIONAL DE [illegible].

NOTA Nº1930/81/B,D. BUENOS AIRES, 12.10.81.

EL SEÑOR JEFE DEL AREA DE SEGURIDAD DE LA [illegible],
DOCTOR [illegible] Y LA FUNCION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado en Nota Nº 1930/81/B, referente a antecedentes solicitados con motivo:

1) - [illegible], Osvaldo Daniel -
- M.I. Nº [illegible] -

2) - VALDEZ BALESTRI, María Graciela -
- DE ATTUCHA -

3) - VIVAS BORTOLI, Marta Elena -
- DE [illegible] -

[illegible]

[illegible]

[illegible]

(C) 1

(Ar. ERT.)
Nº1980/81 13.10.81.

CONFIDENCIAL URGENTE AMPLIACION.

REF. Nº2180/81/D,EL S.I.I.EJA.DE.I.

AL SEÑOR JEFE-SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DEL COMANDO EN JEFE, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - FERNANDEZ Vaz, Adela Mabel -
- EL AMULBA -

2) - O'KELLY DOMINGO, Daniel -
- EL AMULBA -

3) - REGUEIRO RUCKER, Pedro -
- EL AMULBA -

4) - SIERRA ROSSEN, Rodolfo Germán -
- EL AMULBA -

DEP. I 4-2-82 PROCESADO 16

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - ESTADO MAYOR CONJUNTO - DIRECCION DE INFORMACION DEL EJERCITO

el Director del Servicio de Información de Defensa
er. Sub.Director
Coronel (Av.)

José R. Nemi

ORIGINAL: EL SEÑOR JEFE-SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DEL COMANDO EN JEFE.

COPIA: DIARIO/LIBRO I - S.I.D.

D-1 1/11

Copia No. _____ de _____ Ejemplares

Página _____ de _____ Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

SOLICITUD DE INFORMACION Nº. 324 / 981

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 07 OCT 81

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION

REFERENCIA: REQUERIDOS A NIVEL NACIONAL

ORIGEN: EMINT

AREA/PAIS: SE OMITE

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. - D.N.I.I. - ARCHIVO

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: Se solicita nómina y fotografías de personas requeridas a nivel nacional.-

DEP. I PROCESADO 00

Teniente de Navío (C.G.)

LUIS A. LEDESMA
P/S Jefe de la Segunda Division
del Estado Mayor General de la Armada

Montevideo, 09 de Octubre de 1981.(C).-

Pase a la Sección Requisitorias para su
cumplimiento.

Jefe del Dpto.I del S.I.I.
Mayor.

Montevideo, 10 de mayo de 1982

Habiendose dado cumplimiento a lo dispuesto

001/1

8551

8551

puest precedentemente p se a la Secci n
archivo a sus efect s.

El Jefe de la Sección Requisitorias
Ite. 23

Héctor Etchevers

DPTO. I
PRO
00

002/2

8551

SECRETO

C.I. Nº 969093

C.I. Nº 96 90 93

Oficio Nº117/981.-

Montevideo, 5 de octubre de 1981.-

OBJETO: Eleva en anexo informe sobre conversaciones informales.-

ESEDENA
SIRVASE CITAR
ASUNTO
Nº 810416

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Este año, como en el pasado, se organizó en el cuadro del programa de extensión cultural e informativa del período lectivo, un ciclo de conferencias y seminarios, en el Curso Superior de Seguridad, para el cual se aceptó el ofrecimiento de la Embajada de los EE.UU. (Dpto. Cultural) de los profesores norteamericanos C/F Anthony Gray y Dr. Alfred Stepan.-

Como respecto de este último llegaran a esta Dirección algunas dudas emanadas de integrantes de ese Servicio e incluso del Ministerio del Interior, debido a entrevistas que el mismo sostuvo con distintas personas en Montevideo, el suscrito dispuso se tratara de extraerle, en las conversaciones informales ubicadas fuera de las clases y seminarios en que participó, toda la información posible. Resultado de ello es el anexo informe que tengo el agrado de hacer llegar al Señor Director a los efectos que estime pertinente.-

Fjs. A 1

Ref. 2ble (CI) s/ Inf. s/ Juan Bautista

Me valgo de la oportunidad para reiterme a las órdenes del Señor Director y augurarle el mejor de los éxitos en el desempeño de su importante cometido.-

09 OCT. 1981

DEP. I 23/11/81 PROCES.ADO

Saluda a Ud. atentamente.-

El Director de la ESEDENA

General (R)

JOSE LUIS RAMAGLI

O.Ctral.
DSL/cc

Anexos: Nº 1 Curriculum vitae del Dr. Alfred Stepan

00 OCT. 1981

2º s/o 20865

00 1/8 ?

Nº 2.- Informe sobre aspectos de la actuación del Señor Dr. Alfred Stepan en el Uruguay.-

SECRETO

12

ANEXO Nº 1

CURRICULUM VITAE DEL

DR. ALFRED STEPAN

DPTO. I
23-M-81
PROT.
AM

Nacido en Oklahoma en 1936, se graduó en el Balliol College, Oxford, Inglaterra, en 1963 en el campo de la filosofía moderna, de la política y economía, continuando sus estudios de post-grado en la Universidad de Columbia en los Estados Unidos, donde recibió su doctorado en política comparada en el año 1969.- A partir de ese año acupó diversos cargos docentes en la Universidad de Yale hasta su nombramiento en 1976, como profesor de ciencias políticas de dicha universidad. Anteriormente había sido miembro del Departamento de Ciencias Sociales de la Corporación Rand, y corresponsal especial de The Economist para Africa y América Latina.

El Dr. Stepan es miembro del consejo editorial del periódico Cambridge University Press/ del Journal of Inter-Americal Studies and World Affairs y del Journal of Political and Military Sociology. De 1978 a 1981, integró el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudios Latinoamericanos y de 1975 a 1978 el Comité Conjunto sobre Estudios Latinoamericanos del Consejo de Investigaciones de Ciencias Sociales y el Consejo Norteamericano de Sociedades Doctas. Ha sido miembro del Consejo Directivo del Centro para las Relaciones Interamericanas, y miembro del Consejo Asesor Internacional en el Centro de Estudios del Estado y Sociedad en Buenos Aires.

La especialidad docente del Dr. Stepan está relacionada con los siguientes temas: La Estructura Social y la Política Latinoamericanas desde una Perspectiva Comparada; El Estado y la Sociedad; La Economía Política del Sector Público; La Sociología Política de las Fuerzas Armadas y Política Comparada.

Entre los libros publicados por el Dr. Stepan, se pueden citar los siguientes: The State and Society: Peru in Comparative Perspective (El Estado y la Sociedad: El Perú desde una Perspectiva Comparada) Princeton Press, 1978; The Breakdown of Democratic Regimes (El Derrumbre de los regímenes democráticos) (co-autor: Juan J. Liz), John Hopkins University Press, 1878; Authoritarian Brazil: Origins, Policies and Future (El Brasil autoritario: Orígenes, políticas y futuro), Yale University Press, 1973.- El Dr. Stepan ha escrito numerosos ensayos para revistas profesionales, incluyendo los siguiente temas: Estados Unidos y América Latina: Intereses vitales y los instrumentos del poder; El Concepto generacional en las instituciones militares: Brasil y Perú comparados; El problema de la integración brasileña; La clase media en América Latina; El papel de la percepción en las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba.- El Dr. Stepan ha preparado gran número de estudios de fondo sobre políticas determinadas y en el año 1978 compareció ante el Sub-Comité de Asuntos Interamericanos para Relaciones Internacionales, de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos para informar sobre el impacto de los lazos cubano-soviéticos en el Hemisferio Occidental.

SECRETO

SECRETO

ANEXO N°2

DPTO. I 23-11-81 PROC. AN

Informe sobre aspectos de la actuación del

Señor Dr. Alfred Stepan en el Uruguay

I - Es uno de los conferencistas ofrecidos por la Embajada de los EE.UU. para disertar en la ESEDENA sobre temas vinculados con la Política y la Estrategia de los EE.UU..-

En tal carácter dio dos conferencias en este instituto y participó en dos seminarios con Profesores de la Escuela y con Cursantes del Curso Superior de Seguridad.-

En sus conferencias y durante los seminarios mencionados así como en sus conversaciones con la Dirección y Profesores demostró su clara adhesión a la nueva política de los EE.UU. en materia de Derechos Humanos así como de Seguridad de los EE.UU. y del continente trazada por la Administración del Presidente Reagan.-

II - De las conversaciones privadas realizadas con la Dirección de la ESEDENA y con el Jefe del Curso Superior de Seguridad, Cnel. Amílcar F. Tiribocchi, comisionado por el suscrito para que procurara extraerle la mayor información posible sobre sus actividades extra-ESEDENA en el Uruguay, surge lo que se expresa en los sub-parágrafos que siguen.-

A.- Así como ha escrito obras o artículos sobre la evolución de la situación interna en Brasil, Perú y Chile, está tratando de realizar un estudio de la situación (y su evolución) en el Uruguay, para lo cual solicitó documentación en la ESEDENA (que le fue provista) y a cuyo efecto ha realizado distintas entrevistas logradas sea a través de gestiones de la Embajada de los EE.UU., sea como consecuencia de su contacto con personas conocidas gracias a dichas gestiones.-

B.- Su calidad de profesor en la universidad de Yale depende en amplia medida, de su producción de obras de investigación en política y política comparada.- Actualmente está aprovechando al efecto el denominado "año sabático", de licencia que para ello se concede cada cuatro años a los profesores de dicha universidad.-

C.- Para compenetrarse de lo acaecido en el Uruguay a partir de 1973 ha realizado una serie de entrevistas (que piensa ampliar aún más en el futuro con la de otras personalidades) que incluyen las que a continuación se

SECRETO

23-11-81 PROC. AN

menciona: Sr. Cnel. Daniel García/ Sr. Cnel. (Av.) Jorge Martínez/ Ing. Alejandro Vegh Villegas/ Dr. Jorge Batlle/ Sr. Carlos Julio Pereira, Esc. Dardo Ortiz, Dr. Luis A. Lacalle de Herrera/ Dr. Enrique Tarigo/ Rector del Instituto de Filosofía y Letras, etc.-

D.- a continuación se recoge lo que el Dr. Stepan manifiesta a propósito de dichas entrevistas, con las personas o entidades que se indica.-

1 - Sr. Cnel. Daniel García/- Quedó muy impresionado de los conocimientos históricos, políticos sociales y económicos de este Sr. Oficial Superior con quién departió durante más de cuatro horas;

2 - Sr. Cnel. (Av.) Jorge Martínez Levaggi/- Análoga impresión sobre su cultura de alto nivel en las disciplinas políticas y sociales, así como en su pleno dominio de las distintas etapas del proceso uruguayo 1973 - 1981, cuyos detalles domina;

3 - Sr. Ing. Alejandro Végh/ Consideró muy productiva la entrevista con este Sr. Ingeniero, quién - dice - lo ilustró con mucha claridad en materia de sistemas político-económicos comparados;

4 - Sr. Dr. Jorge Batlle/ A su respecto el Dr. Stepan informa que el entrevistado le manifestó su convicción de que continuará políticamente inhabilitado hasta el final de la inhabilitación que pesa sobre él; pero que de todos modos se mantiene preocupado y activo en lograr 1°) la unidad de su fracción política; y 2°) que todas las fracciones de los Partidos que dialogan con las FF.AA. presenten ante éstas, una posición lo más homogénea posible.- A este último efecto le manifestó que se reúne con dirigentes nacionalistas tres veces por semana;

5 - Sr. Carlos Julio Pereira.- Interpretó a éste como un hombre con verdadera personalidad política propia; que aunque no subordinado a Ferreira Aldunate no estaría dispuesto a traicionarle.-

6 - Sr. Esc. Dardo Ortiz./ Considera a éste más independiente de Ferreira que el anterior, pero no lo aquilata como un líder;

7 - Sr. Dr. Luis A. Lacalle de Herrera/ Observó el Dr. Stepan que este abogado se manifiesta comprometido con lo que él denomina su "herencia política" del Dr. Luis A. de Herrera (su abuelo) no admitiendo por tanto para sí una inhabilitación política y entendiendo que las proscripciones genéricamente dispuestas, no corresponden;

8 - Sr. Dr. Tarigo./ Le impresionó como una persona muy capaz en el [illegible]

tica y muy sagaz como periodista;

9 - Corte Electoral.- Visitó este Organismo -no dijo quiénes lo recibieron- adónde fue instruído del sistema de control electoral de nuestro país, que estima muy bueno y uno de los mejores que conoce;

10 - No pudo ver a los Sres. Rector de la Universidad de la República ni a dirigentes sindicales, aunque insistirá en entrevistarles.- Manifestó su intención de entrevistar en Washington D.C. a nuestro Embajador, si éste lo recibe.- Y que se encontrará en Londres con Ferreira Aldunate, a quién aún no conoce.-

DEP. I 4-12-81 PROCESADO AD

E.- De las conversaciones mantenidas con el Dr. Stepan surge además lo siguiente:

1 - Está sorprendido de lo que llama "el salto del proceso uruguayo", a partir de mayo 1981, en que pese a un plebiscito negativo y al "silencio" de varios meses que le siguió, se iniciaron conversaciones con personalidades políticas, se hizo el cambio de Gobierno y el país se encuentra en lo que considera "un firme camino hacia la institucionalización".-

2 - Le sorprende también la apatía y el descuido que en el pasado tuvieron los Partidos tradicionales en relación al sindicalismo.- Dice que lo políticos entrevistados le explicaron que siendo el P. Comunista una minoría, aunque dominara los gremios perdía en las elecciones y que por tanto el sindicalismo no les preocupaba y que, caso del Dr. J. Batlle, aún no les preocupa.-

3 - Le sorprendió asimismo que hubiera sediciosos aprehendidos en 1976 pues -dice- como la mayoría de la opinión pública de los EE.UU., creía que con la muerte del "Che" Guevara en Bolivia, la subversión en el Cono Sur había desaparecido.-

4 - Preguntó qué valor como publicación se asigna en las FF.AA. a la revista "El Soldado".- Se le contestó que principalmente es un órgano de información e instrucción para Oficiales Subalternos y Personal de Tropa, sin dejar de reconocer que muchos artículos son muy ilustrativos también para altas jerarquías.- Aconsejó que la ESEDENA realice publicaciones para proyectarse dentro y fuera de fronteras.-

5 - El Dr. Stepan aparece como un vocacional periodista y ensayista: tanto en las ruedas de conversación informal, como en los trabajos de seminario, toma nota de cuánto le llama la atención en materia de ideas expresadas en los campos político, jurídico, económico y social.- Tiene ...

SECRETO

más indudables cualidades pedagógicas demostradas tanto en sus conferencias y en los seminarios en que actuó, como en el panel de crítica de los trabajos en que participó.-

6 - Finalmente, el Dr. Stepan, entrevistó también (en Mayo ppdo.) al actual Señor Presidente de la República.-

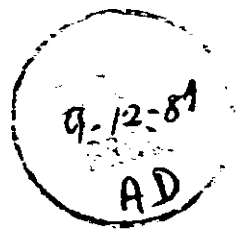

S 007

SECRETO

C.I. Nº 90 90 33

Oficio Nº117/981.- Montevideo, 5 de octubre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

9-12-81 AD

ASUNTO: Eleva en anexo informe sobre conversaciones informales.-

ESEDENA
SIRVASE CITAR
ASUNTO:
Nº 810416

Este año, como en el pasado, se organizó en el cuadro del programa de extensión cultural e informativa del período lectivo, un ciclo de conferencias y seminarios, en el Curso Superior de Seguridad, para el cual se aceptó el ofrecimiento de la Embajada de los E.U. (Dpto. Cultural) de los profesores norteamericanos C/F Anthony Gray y Dr. Alfred Stepan.-

Como respecto de este último llegaran a esta Dirección algunas dudas emanadas de integrantes de ese Servicio e inclúso del Ministerio del Interior, debido a entrevistas que el mismo sostuvo con distintas personas en Montevideo, el suscrito dispuso se tratara de extraerle, en las conversaciones informales ubicadas fuera de las clases y seminarios en que participó, toda la información posible. Resultado de ello es el anexo informe que tengo el agrado de hacer llegar al Señor Director a los efectos que estime pertinente.-

Me valgo de la oportunidad para reiterme a las órdenes del Señor Director y augurarle el mejor de los éxitos en el desempeño de su importante cometido.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Director de la ESEDEN

General (R)

JOSE LUIS PANAGLI

O.Ctral.
MFI/sc

Anexos: Nº 1 Curriculum vitae del Dr. Alfred Stepan

008

SECRETO

nº 2.- Informe sobre aspectos de la actuación del Señor Dr. Alfred Stepan en el Uruguay.-

I) EVALUACION: C-2

II) FUENTE: Información obtenida por este Departamento.

III) AMPLIACION: En el Colegio Liceo "Juan Zorrilla de San Martín" Hermanos Maristas cito en Ellauri 327, se desarrollan clases y conferencias extracurriculares sobre las que el Consejo de Educación Secundaria no tiene jurisdición ni medios para su control.
Las conferencias las esta desarrollando el Hermano José Luis - Urrutía habiendo encarado el desarrollo del tema:-
Educación Sexual.
Inició el ciclo con un cuestionario en donde preguntaba a los - jovenes cuantas veces por semana mantenía relaciones sexuales - con sus novios, Una alumna se puso a llorar y la adscripta le - manifestó que no correspondía esa actitud de recato ya que ella había mantenido relaciones con su novio desde los 17 años.
El hermano Urrutía agregó que esta "juventud del año 81 estaba - llena de tabues y no era autentica como la del año 70 y71 que si sabía lo que quería y adonde iba."
Se alternan expresiones de caracter político y amoralidad buscando un evidente deteriodo de los valores morales y de respeto a las autoridades. El Hermano José Luis Urrutía habría sido detenido en su oportunidad por un Sr. Comandante de la Fuerza Aerea de apellido Amorín, quién actualmente se desempeñaría - en el HCFFAA.-
Están programadas nuevas conferencias sobre "Educación en el - amor" para los días: Martes 13 de octubre de 19.30 a 21.30
Mierc. 14 " " " " 19.30 a 21.30
Viernes 16 " " " " 19.30 a 21.30
Domingo 18 " " " " 19.00 a 20.00

IV) DISTRIBUCION: Servicio de Información de Defensa.

CARGO: Jefe Adjunto a Vicerrectoría.
FIRMA:
Cnel. (R)
EDGEN C. MARTINEZ

C L A S I F I C A C I O N

[illegible] JEFE
[illegible] DEFENSA
FECHA
08 OCT. 1981
Hora
21106

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
RECIBIDO
Fecha de Entrada 10 OCT. 1981
Hora 8 Registro cancelado
8565

16-10-81
DN

001/1

8565

Se confeccionó P.E.I. N°074/81 a: C-2/ES.MA.CO., D.N.I.I., CO.NA.P., DPTO. VI -S.I.D.

Montevideo, 27 de Octubre de 1981.-

SERVICIO OFICIAL
DE
DIFUSION RADIOELECTRICA

NACION

E. k. **Nº 480780**

Antecede						
Serie ... Nº						

Montevideo, 27 de setiembre de 1981.-

SIRVASE CITAR
Ofic. Nº R.003/981
Cap. ... As. ...

08 OCT. 1981
JEMP
2077

SEÑOR DIRECTOR DEL

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y DEFENSA.-

Llevo a su conocimiento que el Consejo de Seguridad Nacional, por Oficio N°309/981, solicitó a este Instituto se le informara por qué no se dispuso oportunamente la aplicación del Acta Institucional N° 7 de fecha 27 de junio de 1977 al funcionario del SODRE, MESSUTI BORRAZ, Elías Nery a quien se le había negado la Constancia de Habilitación para desempeñar Cargos Públicos (Categoría C), solicitando además que se informara a ese Servicio al respecto.-

Por lo expuesto, llevamos a su conocimiento, tal como se informó al CO.SE.NA, que el citado señor no es ni ha sido funcionario del SODRE; que sí lo fue el Sr. MESSUTI BORRAZ, Oscar Raúl, a quien se le expidió el Certificado Categoría C inhabilitante para el desempeño de cargos públicos con fecha 15 de agosto de 1979; que este Instituto solicitó la aplicación del Acta Institucional N°7 con fecha 30 de agosto de 1979 y que fue aprobado su pase a disponibilidad por Resolución del Poder ejecutivo de 16 de octubre de 1979, por lo que el señor Messuti no es funcionario del SODRE desde el 1°de enero de 1980.-

Saluda a Ud. muy atentamente,

10 OCT. 1981
8568

001/1

8568

DIP T
PROCESADO
UV

Corte Electoral

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA

002/2

DPTO. I PROC.

Exp 21087

La Paz, 9 de setiembre de 1981.

SR. JEFE DE POLICIA DE CANELONES

P R E S E N T E.

Señor Jefe de Policía:

Por intermedio de la presente, Angela Susana Silva Suarez,con Cédula de Identidad No. 1.569,567 de Montevideo, domiciliada en Continuación Florencio Sánchez No. 698 entre Pública y Zorrilla de San Martín de la Ciudad de La Paz, notificada en el día de la fecha, en el Diario Oficial sito en la calle Florida No. 1178, por la Dirección del Organismo, de mi asignación de categoría "C", según Certificado de Habilitación para Cargos Públicos No. 651/81, gestionado ante la 5ta.Seccional de Canelones, solicito se revean mis antecedentes, presentando el recurso correspondiente - en tiempo y forma, tal cual lo estipulan las leyes vigentes en la materia.

JUNTA [illegible] Servicio [illegible] DEPARTAMENTO 1 Fecha de Entrada 10/OCT/81 Pase a Recursos No de Orden 8570

Informada en la Jefatura de Policía de Canelones de que revistaba como afiliada al ex-Partido Comunista, manifiesto no tener conocimiento de tal afiliación.

Reconozco haber tenido contactos con ese Partido, del que mi esposo sí era afiliado, en el año 1971, ya que en el período de junio a noviembre, yo me encontraba internada en el Hospital Filtro donde se me practicó una delicada operación, habiéndoseme proporcionado alimentos y ropas para mis siete hijos pequeños, por parte de personas que militaban en al ex-Partido Comunista. Declaro además, haber firmado documentos de recibo de tales alimentos y ropas, dejando constancia de mi ignorancia de sus textos, dado que nunca supe ni leer ni escribir,

Dejo expresa constancia de que dada la precaria si-

SIGUE ... FOJAS 2 (DOS)
MEMORANDUM Nº 034/81

// tuación de mi hogar en la parte económica, acepté tal ayuda, pero nunca trabajé ni intervine en nada relacionado con ese Partido, habiendo votado en las elecciones de 1958 a 1971, al Partido Colorado.

De la fecha indicada anteriormente,en adelante me desempeño en numerosas casas de familia como limpiadora, tratando de alimentar a mis hijos y poder contar con un hogar decoroso,decente y modesto, ya que siempre conté con mi único ingreso para subsistir.

En la actualidad desempeño funciones en el Diario Oficial teniendo a mi cargo a tres de mis hijos, lo que llevo a cabo con muchos sacrificios debido a lo cual en el caso de perder dicho empleo, me sumiría en una desesperante situación económica en mi hogar.

A la fecha cuento con 40 años,y mi única aspiración es trabajar decentemente, para poder criar los hijos a mi cargo, para que en el día de mañana puedan llevar una vida normal y enfrentarla con rectitud y trabajo.

Quedo a disposición en el caso de que deba realizar una aclaración pública en la Prensa, de mi repudio hacia todo lo relacionado con el ex-Partido Comunista.

Solicito pues se revean tales antecedentes y se me brinde la oportunidad de poder seguir trabajando, como una persona normal, manifestando por este intermedio mi adhesión al Partido Colorado desde que comencé a votar, a partir del año 1958.

Agradeciendo a Ud. desde ya su atención a este planteo, e- con la seguridad de que dados los motivos expuestos y el alto espíritu de -- comprensión para con mis actuales problemas, de ese Instituto y del actual Gobierno, lleve a una revisión de la categoría que se me asignó, hago propicia la oportunidad para saludar a Ud. con atenta consideración.

002 A [signature] 8570
ANGELA SUSANA SILVA SUAREZ
C.C. Serie C.B.I. 16032

DPTO. I PROC. K

JEFE POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
[illegible] MOPA

ANTEC. N.: FOJAS 1 (UNO)
Sala ____ RECURSO REVOCACION ANGELA SILVA -

[illegible] DE
[illegible]
[illegible].-

[illegible] N°031/81.-lcv.-
R.E.U. [illegible]: [illegible]
[illegible]
[illegible] de: SILVA SUAREZ
Angela Susana.-

CP. INFORMACION.-

R.E.U.: SILVA SUAREZ Angela Susana.-

R.G.E.N.L. C.I.: SILVA de SOUZA Angela Susana.-

SOUZA MELO: No se registra.-

OCUPACION: Ama de Casa.-

DOMICILIO: Discomia N°544 (La Paz).-año 1979.-

DATOS PERS.: Oriental,de 29 años en 1970.-

ANTECEDENTES: Afiliada al Partido Comunista con el N°40.-
743 desde el 30/9/969,Secc.Reg.5 La Paz.-Información según
Carpeta de C.O.C.A..-

OPTO. I PROC. K

Canelones,setiembre 25 de 1981.-

EL JEFATURA INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

OFICIAL PRINCIPAL

[illegible] M.VITARI ANTOGNAZZI.-

ANEC. FOJAS 2 (DOS)
MEMORANDUM Nº 031/81

A.b. Nº 325711

A.b. Nº 32 57 11

ACTA DE INTERROGATORIO:En la ciudad de Canelone-s,a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno,en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Director Interino de-la misma,Oficial Principal Wisthon M.Vitale Antonacci,asistido del Cabo Luis C.Vargas,comparece una persona la que es interrogada y responde de-acuerdo al siguiente tenor.-PDO: Por su nombre,nacionalidad,estado civil,edad,documento de identidad,domicilio y profesión.-CTA:Angela Susana / SILVA SUAREZ,oriental,casada,de 40 años de edad,poseedora de la Cédula de Identidad Nº1.569.567 de Montevideo, Continuación Florencio Sánchez Nº698 ciudad de La Paz y estoy trabajando en el Diario Oficial en Montevideo.-// PDO:Diga usted el nombre completo de su esposo.-CTA:Lauro SOUZA JORGE.-PDO:Diga usted,donde vivía en el año mil novecientos sesenta y nueve.-CTA:Vivía en la ciudad de La Paz,calle Tiscornia Nº544.-PDO:Diga usted que actividad política tuvo en las Elecciones Nacionales del año 1971.-CTA:Ninguna.-PDO:Diga usted,si se encuentra afiliada al Partido Comunista.-CTA:Yo no estoy afiliada,pero mi esposo sí ya que era de la Industria Frigorífica.-PDO:Como explica usted,que según información que obra en nuestro poder,figura como afiliada con el número 40.763. CTA:Yo no tengo conocimiento,pero posiblemente por intermedio de mi esposo,me hallan afiliado,dado que en la In-

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

DPTO. I DOC. K

SIGUE A.5 | 3 3 1 7 6 5 — | TRES TRES UNO SIETE SEIS CINCO —

./ dustria Frigorífica en esa época, afiliaban a muchas personas, inclusive sin el consentimiento de los mismos.-/

PDO: Si tiene algo más que agregar a lo ya declarado.-/

CTA: No señor.-Y no siendo para más se labra la presente en lugar y fecha arriba indicado, firmando para constancia de conformidad, conjuntamente con los policías actuantes una vez leída la misma.- - - - - - - - - - - - -

DECLARANTE: J Susana Silva

ANGELA SUSANA SILVA SUAREZ.-

CABO:

LUIS C. VARGAS.-

OFICIAL PRINCIPAL

DPTO. 1 PRO- K

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

Director Interino de Investigaciones.-

ANTEC. A. 3.2.5.F.1.1.—
A.5. TRES DOS CINCO SEIS UNO UNO —

A.b. Nº 331765

A.b. Nº 33 17 65

[illegible] Barcelona, [illegible] de 1981.- [illegible]

[illegible] Ante.-

[illegible] A fin de evacuar el requisito de previo pago contra la presentación efectuada con el antecedente, en relación a las autoridades policiales con jurisdicción [illegible], cito a [illegible] Angela Buenaventura [illegible], a fin de [illegible] Brigada "D", [illegible] a la [illegible] que en dicho [illegible] la [illegible].-

[illegible] Angela [illegible].- - - - -

JEFATURA DE POLICIA BARCELONES

09 OCT. 1981

EMP 21120

10 OCT 1981

Recibí 8570

[illegible] Barcelona, [illegible] de 1981.- [illegible]

[illegible] Señor [illegible] Angela Buenaventura [illegible], a fin de [illegible] Brigada "D", [illegible] a la [illegible] que en dicho [illegible] la [illegible].-

FOLIO N.° [illegible]
[illegible] DOS CIENTOS SIETE

OSCAR L. GARCIA
DELEGADO DE C.I.D.

DPTO. I
PROC.
K

007 8570

[illegible]

[illegible] DEPARTAMENTO I

(I)

Montevideo, 15 de Octubre de 1981.

INTERESADA: SILVA [illegible], Angela Susana

MOTIVO: Recurso presentado ante el Colegiado del S.I.E. en el Departamento de Canelones por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES:

21.4.78 - Afiliada al Partido Comunista desde el 30.9.69 con el Nº 40763, según microfilm incautado a Rodney Arismendi. CALIFICACION: B - 2.

1979 - Según material incautado por C.C.I.A. se establece que es afiliada al Partido Comunista con el Nº40.743. CALIFICACION: A - 1

MERITOS:

Si bien no reconoce su afiliación al Partido Comunista, admite haber tenido vinculación con el mismo, en oportunidad de encontrarse internada en el Hospital Filtro, donde recibió alimentos y ropa para sus hijos de parte de militantes de dicho Partido, de lo cual fue beneficiada de hecho.-

CONCLUSION: Conforme con el Colegiado en mantener la calificación precedente, teniendo en cuenta sus propios dichos en cuanto a haber tenido contactos con el Partido Comunista, y su afiliación al mismo, que aunque no la admita existe.

[illegible] de la Sección Consulares

[illegible] Enrique Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.C. Nº 281307

A.C. Nº 21 13 07

Objeto

009 8570

A.C. Nº 208301

A.c. Nº 20 83 01

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- KAA/las.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, octubre 29 de 1981.-

En el día de la fecha me notifico de la Resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa de fecha 15 de octubre del año en curso; y tomo conocimiento que cuento con un plazo de siete días hábiles a partir de / la fecha para presentar Recurso de Revocación de categoria en segunda instancia, firmando para constancia.- -

NOTIFICADO: Angela Silva

ANGELA SUSANA SILVA SUAREZ.-

Céd. Ident. Nº 1.569.567(Mdeo)

DPTO. I
PROC.
K

NCTIFICADOR:

Agente de 1ra.

LUIS A. SUAREZ.-

010

INCLUIDO EN 85 70

M.E.C. y A.G. 0 8 3 0 1 1 DOCUMENTO PRESENTADO

La Paz, 9 de noviembre de 1981.

SR. JEFE DE POLICIA DE CANELONES

P R E S E N T E.

DPTO. I PROC. K

Señor Jefe de Policía:

Por intermedio de la presente, Angela Susana Silva Suárez, con Cédula de Identidad No. 1.569.567 de Montevideo, domiciliada en Continuación Florencio Sanchez No.698 entre Pública y Zorrilla de San Martín de la ciudad de La Paz - se presenta ante Ud. y dice:

Con fecha 9/9/981 fui notificada por la Dirección del Diario Oficial, Organismo en el cual desempeño funciones, de mi asignación de Categoría "C" según Certificado de Habilitación para Cargos Públicos No. 551/81, gestionado ante la 5ta. Sección de Canelones;

Habiendo sido informada en la Jefatura de - Policía de Canelones de que revistaba como afiliada al ex-Partido Comunista, el 9/9/981 presenté el recurso correspondiente, en tiempo y forma, tal lo establecen las normas legales vigentes en la materia;

Al ser citada por la Jefatura de Policía de Canelones concurrí a la misma, donde fui informada el 29/10/81, que tal petición había sido denegada por las autoridades correspondientes. En tal sentido, es que me permito dirigir al Sr. Jefe de Policía, a efectos de presentar 3 (tres) testigos, los -- cuales están a disposición de esa Jefatura, para ser interroga-

INCLUIDO EN 8570

[illegible]

//
dos, con respecto a mi persona, en relación con mis ideas políticas y mi comportamiento personal;

Tales personas se detallan a continuación:

1º) Eugenia Amanda Layera

Domicilio:28 de febrero 521 (La Paz)

C.C. Serie No. C.E.A. 7805

2º) Emilia Percibal de Lema

Domicilio :Ticornia 641 (La Paz)

Cédula de Identidad No. 571.801

Florinda Rosa Pereira

Domicilio: Ticornia 637 (La Paz)

Cédula de Identidad No. 1.617.871-4-

DPTO. 1 PROC. 1C

Asimismo, reitero al Sr. Jefe de Policía la -- solicitud de reveer mis antecedentes, permitiéndome continuar trabajando en el Diario Oficial, ya que, en el caso de quedar-sim empleo, tal hecho me sumiría en una desesperante situación tanto económica como moral, con el consiguiente desiquilibrio-para con mi hogar, el cual está compuesto por 3 (tres) hijos , contando para subsistir co mi único ingreso.

Quedo a su disposición para el caso que deba realizar una aclaración pública en la Prensa, de mi repudio hacia todo lo relacionado con el ex_Partido Comunista.

Al quedar a la espera de su espíritu de comprensión para com mi caso, teniendo presente mis problemas de cultura ya que no sé leer ni escribir, ruego Ud. se me de una oportunidad para poder seguir viviendo en forma decente y criar la familia a mi cargo .

ALTG N. [illegible]
Serie

//

Saluda al Señor Jefe de Policía muy atetamente,

ANGELA SUSANA SILVA SUAREZ

CC. Serie C.B.A. No. 15932

DPTO. I
PROC.
K

10/11/81 0830
ALMEIDA 292

013

INCLUIDO EN 8570

A.C. N. 209019

A.c. Nº 209019

A.c. Nº. 209019

ACTA INTERROGATORIO:En la ciudad de Canelones a los // diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno,en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental comparece citada una persona que es interrogada de acuerdo al siguiente tenor.-PDO:Por su nombre,nacionalidad,estado civil,edad,documento de identidad,domicilio y profesión.-CTA:Emilia Edelma PERCIBALLE de LEMA,oriental,viuda,de 65 años,nacida el // 20/7/1916 en Montevideo,titular de la Cédula de Identidad Nº571.801 de Montevideo,calle Tiscornia Nº641 ciudad de La Paz.-PDA:Cuánto tiempo hace que vive en el domicilio mencionado.-CTA:Hace 25 años que vivo en la cuadra,soy propie-taria.-PDA:Se le pone en conocimiento // que la señora Angela Susana SILVA SUAREZ,en Recurso de Revocación sobre Con tancia de Habilitación para Cargos Públicos,la menciona a usted como testigo que puede dar fe con respecto a la persona de dicha señora,sus ideas políticas(de ella) y su comportamiento personal(de ella) qué puede decir usted al respecto.-CTA:Era una excelente vecina,la conozco de hace más de 10 años,actualmente no viven más allí,se mudaron;pero mientras vivió allí fue una excelente vecina;en cuanto a ideas políticas // nunca sentí nada,era muy trabajadora,nunca la ví concurrir a algún club político o hablar sobre política;ahora nos vemos de vez en cuando,hace unos seis años que

Sede A.C. N. 4019C12E
D.S. GENERAL DE CERTIFICACIONES

//..se mudó.-FDA:Si usted está o estuvo afiliada a al-/
gún Partido Político.-CTA:No señor.-FDA:Si tiene algo /
más que agregar,quitar o enmendar a lo ya declarado.-//
CTA:No señor.Y no siendo para más se labra la presente
en original y tres copias de un mismo tenor,firmando de
conformidad y para constancia en lugar y fecha antes //
mencionados,el declarante conjuntamente con el oficial
interrogador,una vez que fuera leída la misma.- - - - -

DECLARANTE: × Emilia E. Perciballe Lema

EMILIA EDELMA PERCIBALLE de LEMA

DPTO. I PROC. K

OFICIAL AYUDANTE:

SECRETARIAS.-

015 8570

Sumo $ 6.1 N.º 2 0 9 0 1 8 POR CERO NUEVE CERO UNO NUEVE

A.c. Nº 209018

A.c. Nº 209018

ACTA INTERROGATORIO:En la ciudad de Canelones a los die
cisiete días del mes de noviembre de mil novecientos o-
chenta y uno,en el local de la Dirección de Investiga-/
ciones Departamental y ante el Oficial Ayudante Kepler
Arias comparece citada una persona que es interrogada /
de acuerdo al siguiente tenor.-PDO:Por su nombre,nacio-
nalidad,estado civil,edad,documento de identidad,domici
lio y profesión.-CTA:Florinda Rosa PEREIRA,oriental,ca-
sada,de 54 años de edad,nacida el 20/12/1926 en el De-/
partamento de Colonia,titular de la Cédula de Identidad
Nº1.617.871-4,calle Tiscornia Nº637 ciudad de La Paz.-
PDO:Cuánto tiempo hace que vive en este domicilio.-CTA:
Hace 28 años.-PDA:Diga usted si conoce a la persona An-
gela Susana SILVA SUAREZ,domiciliada en La Paz,en caso
afirmativo desde cuándo,en qué circunstancias,qué con-/
cepto tiene de la misma como persona y qué conocimiento
tine sobre la ideología de la misma.-CTA:Sí señor,la co
nozco;hace más de diez años por ser"vecina de puerta"
vive al frente;tengo el concepto de muy buena persona
como vecina;en cuanto a ideológía puedo decir que no /
profesa ninguna en razón de que en todo el tiempo que
hace que la trato nunca la ví actuar en ningún Partido
Político,ni tampoco nunca conversó conmigo sobre el te-
ma.-PDA:Si usted está o estuvo afiliada a algún Partido
Político.-CTA:No señor.-PDA:Si tiene algo más que agre

DPTO. I PROC.

UGE S.C. N.º 2 0 9 0 3 9
DCS GERENCIA GERENTES UGE

//..gar,quitar o enmendar a lo ya declarado.-CTA:No señor.-Y no siendo para más se labra la presente en un original y tres cópias de un mismo tenor,firmando de conformidad y para constancia en lugar y fecha antes mencionados el declarante conjuntamente con el oficial interrogador una vez que fuera leída la misma.- - - - - -

DECLARANTE: x Florinda R P de Mosich

FLORINDA ROSA PEREIRA.-

OFICIAL AYUDANTE:

ESCRIBANO.-

DPTO. 1 PROT. K

01ア 二十 8570

Folio A51 DOS CIENTO NOVENTA Y UNO

A.c. Nº 209039

A.c. Nº 209039

ACTA NUMERO:En la ciudad de Canelones a los un día del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Oficial Ayudante Hepler Pérez comparece citada una persona que es interrogada de acuerdo al siguiente tenor.-PRA:Por su nombre,nacionalidad,estado civil,edad,documento de identidad,domicilio y profesión.-CTA:Eugenia Amanda LAYSA LEMOZ,oriental,viuda, de 65 años,titular de la Credencial Cívica Serie CEA / Nº7805,calle 28 de febrero Nº521 ciudad de La Paz,ama de casa.-PDA:Cuánto tiempo hace que usted vive en el / domicilio mencionado.-CTA:Hace 10 años,anteriormente / estuve viviendo en calle Tiscornia de la misma ciudad, unos tres cuatro cuadras de donde vivo actualmente.-/ PDA:Le pone en conocimiento que la señora Angela Susana SILVA MARTINEZ,en recurso de Revocación sobre Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,la convoca a usted como testigo que pueda dar fe con respecto a la persona de dicha señora,sus ideas políticas,y su comportamiento personal;qué puede decir al respecto.-/ CTA:Hace unos doce años que la conozco a la señora,era muy buena como vecina,en cuanto a ideas políticas no / puedo decir nada porque no las conozco.-PDA:Si usted / está o estuvo afiliada a algún Partido Político.-CTA: No señor.-PDA:Si tiene algo más que agregar,dijo:/

...

DPTO. I PROC. IC

[illegible] SEGUNDA
[illegible] DECLARANTE CERO CUATRO UNO

//.. enterar.-DOY:Yo fehor.-Y no siendo para más se la
bra la pre en e on un original y tres copi s de un mis-
no tenor,firmando de conformidad y para constancia en
lugar y fe ha antes mencionados,la declarante conjunta-
mente con el oficial interrogador,una vez que fuera leí-
da la misma.- -

DECLARANTE: Eufemia Aranda Lanera

EUFEMIA ARANDA LANERA PEROZ.-

OFICIAL AYUDANTE:

RUPERTA RIAS.-

DEPTO. P.J.D.I. K.

N. 209039 DOSCIENTOS NUEVE CERO TRES NUEVE

A.c. Nº 209041

A.c. Nº 209041

En la INDUSTRIA:En la ciudad de Durazno a los.un
días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y
uno,en el local de la Dirección de Investigaciones Depar-
tamental y ante el Oficial Ayudante Nelson Arias compa-
rece citada una persona que se interroga de acuerdo al
siguiente tenor.-PDI:Por su nombre,nacionalidad,estado
civil,edad,documento de identidad,Credencial Cívica,do-
micilio y profesión.-DTA:Mauro SOUZA JORGE,oriental,ca-
sado,de 40 años,nacido el 3 de Enero de 1934 en el Depar
tamento de Cerro Largo,titular de la Cédula de Identi-
dad Nº1.145.107 de Montevideo,Credencial Serie E B C Nº
887 (Cerro Largo),calle Continuación Florencio Sánchez
Nº698 de la ciudad de Río Branco,jornalero en el Frigorífi-
co INDUBRAN(Industria de Productos Bandera).- PDI://
Cuánto hace que trabaja en el Frigorífico mencionado.-
DTA:Desde el año 1967.-PDI:Por sus domicilios anteriores
DTA:Calle Tacuarembó Nº544 y anteriormente en Montevideo
en calle Lima Nº2135;viví en Montevideo hasta 1966 y
luego pasé a Tacuarembó hasta el 22 de Noviembre de ///
1971.-PDI:Si estuvo o está afiliado a algún partido Po-
lítico.-DTA:No señor.-PDI:Cómo explica que usted se en-
cuentre afiliado al Partido Comunista con el Nº38.901
desde el 30 de Junio de 1969 con Credencial Cívica L.M.
C. Nº887,con domicilio en calle Tacuarembó Nº544 de la /
ciudad de Río Branco,cuando fue trasladado en Febrero de /

920

DOCUMENTO EN 25 / 11

Policía Nacional
Dos (2)

. . .

//..ese fecha.-DE.:Afiliado nunca estuvimos,me refiero a mi señora y a mi;lo que sucedió fue lo siguiente en/ esa época estábamos en huelga en el frigorífico Swift-/ Deseret y mi señora estaba enferma inválida,entonces llegó / una señora con un muchacho joven que pertenecían a un / Club que había por ese tiempo en la ciudad de Paz , en la calle Javier de Viana ,que pienso que tendría que ser del Partido Comunista,allí repartían chocolate para los niños,daban cine y repartían ropas,etc,comestibles, como decía llegaron a mi casa en calle Piscomia y fue en esa oportunidad que nos ofrecieron una ayuda,diciéndonos que sabían que estábamos de huelga,les dijimos que sí,con mi señora,y nos anotaron todos los datos de mi señora,de mis hijos,la mayor tenía ocho años,y de mi // también ,que anotaron en un cuaderno y nos dijeron que fuéramos al otro día al Club a traer comestibles y leche al cual concurrimos nos dieron leche en polvo,ropa,a la semana vino la señora de vuelta a casa y me dijo porqué no iba a las reuniones en el Club,a lo que le respondí que no me daba el tiempo y además me era imposible por las condiciones en que se encontraba mi señora;esta señora iba seguido a casa,era de la Paz,pero ahora no recuerdo su nombre;esta señora nos decía que teníamos // que compensar la ayuda que nos habían dado,por lo cual yo le dije que si la ayuda que nos habían dado,era con

DPTO. 1 PROV. K

Sumo A.C. N.º 209042 FOLIO

A.c. Nº 209042

A.c. Nº 209042

DPTO. I PROC. K

//..el interés de que concurriéramos a las reuniones / no queríamos más ayuda,y dejamos de ir;la señora no vino más a casa y nunca más la ví;lo mismo hicieron con / mis hermanos,emplearon la misma operación,ellos se llaman José Pulser,Santo Estebán;José estuvo mucho tiempo en la Policía de Montevideo y después se fue,ahora trabaja en el COMARGEM (Frigorífico de las Piedras).-PDO: Diga usted si conoce a las personas Adolfo GARCIA y Miguel C. RIOS.-DTA:No recuerdo esos nombres.-PDO:Si usted estaba afiliado al Sindicato de la Carne y si aportaba para el mismo.-DTA:Sí señor y aportaba dinero para el mismo,le pagaba,o mejor dicho los encargados de / cobrar eran Walter SOSA,el "Colorado"GARCIA,"El Flaco" GIOMBINO.-PDO:Por qué piensa que el Club que usted mencionó que había en calle Olivier de Viana y al cual iban a buscar comestibles,era del Partido Comunista.-DTA:Desconfío,por lo que me dice mi señora y por lo que nos / hablaban o andaban a casa.-PDO:Si tiene algo más que agregar,quitar o ampliar a lo ya leído y firmado.-DTA:No señor.-Y no siendo para más se labra la presente en un original y tres copias de un mismo tenor,firmando de conformidad y para constancia en lugar y fecha antes mencionado,el declarante conjuntamente con el Oficial interviniente,una vez que fue a leída la misma.- - - - - - -

DTA. Fdo. Laura Sanza

Ante mí:Fdo.-

022 - INCLUIDO EN 5570

DPTO. I
P.J.C.
K

REG. A.C. Nº 2 0 9 0 4 2
DOS CERO NUEVE CERO CUATRO DOS

A.c. Nº 212025

A.c. Nº 212025

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES - DPTO. I PROC. IC

OFICIO Nº711/981.-
DE: INVESTIGACIONES.-
OBJETO: Se eleva Recurso de Revocación de C.H.C.P. en 2da. Instancia de SILVA SUAREZ, Angela Susana.-

Canelones, diciembre 7 de 1981.- . . RAA/kaa.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en Circular Nº01/979 de fecha 12/11/79, inciso G), elevo a usted el expediente // formado por el Recurso de Revocación presentado por la persona Angela Susana SILVA SUAREZ, a la que se le otorgó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", la que le fuera mantenida por esa Dirección, habiéndosele notificado de la posibilidad de acceder a otras instancias, según constancia que se adjunta a fojas 6.-

Con fecha 10 de noviembre de 1981 la recurrente / presentó escrito, que se agrega a fojas 7 y 8, en el cual se remite a los términos del primero, presentando en esta oportunidad tres testigos para ser interrogados con respecto a su persona e ideas políticas.-

Interrogadas las testigos, señoras: Emilia Edelma / PERCIBALLE de LEMA, a fojas 9; Florinda Rosa PEREIRA, a / fojas 10 y Eugenia Amanda LAVERA LEMOZ, a fojas 11, expresaron que la conocen desde hace quince a veinte años, siendo muy buena persona y vecina, pero desconocen sus ideas políticas.-

Se interrogó asimismo, bajo acta adjunta a fojas 12 y 13, al esposo de la administrada Lauro SOUZA JORGE el que se encuentra afiliado al Partido Comunista con el

//...

JUEZ N. 2 | 21 | 2012 | 6 | FOS. UNICOS CERR. LOS SEIS

//..Nº38.801 desde el 30 de Junio de 1969,afiliado por Adolfo GARCIA y Miguel O. RIOS según Carpeta Nº1 Hoja / Nº43 del Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas,el que expresó que en el año 1969 trabajando en el frigorífico "INPROGAN" entraron en huelga,concurriendo a su casa personas de un club político,instalado en ese momento en calle Javier de Viana de la ciudad de La Paz que piensa era del Partido Comunista,ofreciéndoles ayuda que aceptaron,tomándoles los datos personales,que posteriormente concurrieron al club por comestibles y más tarde las mismas personas les hablaron para que // fueran a reuniones políticas en retribución a la ayuda brindada,a lo que se negaron;que lo mismo hicieron con sus hermanos José Pulser SOUZA JORGE y Santo Esteban / SOUZA JORGE,pensando que fue en ese momento que lo afiliaron;que él por su parte era afiliado al Sindicato / de la carne y aportaba la cuota para el mismo.-

Compulsados los archivos se registra a SOUZA O-/ PULSER,Jorge,de 32 años,Credencial Cívica G.E.C. Nº979, domiciliado en Camino Santos Lugares s/n a una cuadra de CX4 (La Paz),de profesión Oficial Cabecero con lu-/ gar de trabajo en INPROGAN,afiliado al Partido Comunista con el Nº38.803 desde el 30 de Junio de 1969,afiliado por Hugo COUTO,Sindicato de INPROGAN,el que se trataría de José Pulser SOUZA JORGE,según las declaracio-

//..

DPTO. I PROC. K

RECIBIDO 21 12 2012
DOS UNO DOS CERO DOS CINCO

A.c. Nº 212026

A.c. Nº 212026

//..nes de su hermano, teniendo en cuenta además que la fecha de afiliación de ambos es la misma y el número de afiliado de los dos próximo.-

Por todo lo expuesto es opinión del suscrito, salvo otros elementos de juicio, se mantenga la Categoría adjudicada.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL

OSCAR L. GRACIA
JEFATURA DE POLICIA

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES

DPTO. I
PROC.
K

026

INCLUIDO EN 5 7 0

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(NR)

Montevideo, 21 de Diciembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a usted el recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Angela Susana SILVA SUAREZ al habérsele otorgado Constancia de Habilitación Categoría "C".

Estima el suscrito que al no existir en su nuevo escrito de presentación elementos de juicio que puedan hacer variar dicha categorización, se sugiere pasar el mismo a la Junta de Comandantes en Jefe con la ratificación en tal sentido.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Alfredo Lahy

DPTO. I
PROC.
K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
I

Montevideo 1521 Dic 81

Se Dispone Notificada:

1- Juan Tuco (Cat. C

2- Elena Gatti

Cnel Rodrigo Silveira

C Jef Cel

Cnel Rodrigo Silveira

027

000870

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp. Nº 05/0-I/82

(C)

Objeto

A.c. Nº 281099

A.c. Nº 20 10 99

PROTEC. 2 1 1 2 6 2 6

$ A.C. DOS UNO DE CERO DOS SEIS

Montevideo, 04 de Enero de 1982.-

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Angela Susana SILVA SUAREZ.-

ANTECEDENTES

DPTO. I PROC. K

09.XII.981 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

29.XII.981 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para su consideración.-

15.I.981 - Le vuelven los citados al Señor Delegado del S.I.D., aguardando que esta Dirección la resuelto mantener a la causante en la Categoría recurrida.-

29.I.981 - En la fecha se notifica a la recurrente de la precedente resolución.-

09.II.981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado departamental solicitando se revea su situación.-

07.III.981 - El Delegado del S.I.D. remite todos los actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

028 8570

FOLIO

RESERVADO

SIGUE A FS. 46.

N. 424554 - CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO -

///.. ANTECEDENTES DE LA NOTA EN

21.IX.974 - Afiliada al Partido Comunista con el Nº40.763, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas en Febrero de 1976, "Que resolución tomar".- MANDADO A = 1

Al respecto, es opinión del suscripto que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Gregorio Alvarez

Germán de la Puente

DPTO. I PROT. K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 25 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Angela Susana SILVA SUAREZ.-

Saluda a Usted atentamente.-

8570

629

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 20041 11 ENE. 1982

Exp. 524/JCJ/982.-
JCG/adl

..///

OFICIO Nº. [redacted]

IJCJ198

A.b. Nº 424554

CIMEC N.º 2 2 A.b. Nº 42945 549

H.C. 103 OCHO UNO CERO NUEVE NUEVE

..///

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av) WALTHER MACHADO.-

OBJETO:

E[illegible]CO.
S[illegible]A
NE[illegible]
ACU[illegible]
NO. 820941

29 E. E. 1982

[illegible] I
PROC.
IC

JUNTA [illegible] FE
S[illegible]GA
S[illegible]
Fecha de 29 ENE. 1982
Pasa a Cnl. Rodriguez Buett
No. de Orden 672

[illegible]
[illegible]
Fecha de Entrada 29 ENE. 1982
Pasa a [illegible]
No. de Orden 11558

030 8570

RESERVADO

SIGUE N.: 6 1 2 8 8 5 — (SEIS UNO DOS OCHO OCHO CINCO)

Montevideo, 30 de Enero de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones para su conocimiento y notificación de la interesada, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

Juan A. Rodríguez Buratti

Exp.Nº39/D-I/82
(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROT. K

031 8570

RESERVADO

A.d. Nº 612885
A.d. Nº 61 28 85

AMEC. S. 4 2 4 5 5 4 —
S. 45 CUATRO DOS CUATRO CINCO CINCO CUATRO —

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- MAA/las.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, febrero 17 de 1982.-

En la fecha me notifico de la Resolución dictada por la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 25 de enero del año en curso; firmando para constancia al pie de la presente.- -

NOTIFICADA:

Angela Susana SILVA SUAREZ.-

Céd. Ident. 1.569.567 (Mdeo).-

DPTO. I
PROC.
K

NOTIFICADOR:

Agente de prim-ra:

LUIS A. SUAREZ.-

032

INCLUSO EN 8570

A.d. Nº 617412
A.d. Nº 61 74 12

ANTEC 0 1 2 8 8 5 —
A.d. SEIS MIL OCHO CINCO —

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-DILIGENCIADO Nº 169 RAA/lcv.-

Canelones, febrero 17 de 1982.-

AL SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el presente, informando que se tomó conocimiento y se notificó al interesado de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, de fecha 25 de enero del año en curso; según constancia que se adjunta.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

COMISARIO

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

OPTO. I
PROC. K

033/33 2570

Montevideo, Setiembre de 1981.

Sr. Jefe de Policía del Dpto de Canelones;
Coronel Don Oscar Nació.
De mi mayor consideración:

La bajo firmante, Marisa Paulina Silva Da Silva, oriental, casada de 32 años de edad CI 1219100, CC BNA29631, domiciliada en Ruta 5Km 25 No 18. (Vista Linda) se Presenta ante Ud. a fin de reconsiderar su situación, al no haberle sido otorgada su habilitación para cargos públicos.

El antecedente, que se registra de haber sido delegada de Mesa por el Frente Socialista en las elecciones Nacionales de 1971(circuito1895)(Ibirocay y Criollos) lista 90; fue realizado en un acto eleccionario Nacional con control de la Corte Electoral para un Frente Socialista en aquel momento legal,con representantes Nacionales.

Agrega , además la suscrita no haber pertenecido, ni en ese momento, ni antes ni después,ni haber registrado ninguna otra actividad al margen de la ley, ni Ningún tipo De vinculación con partido político alguno.

Los lugares que la firmante trabajó en estos 10 últimos años fueron:

DPTO. 1 PROC. K

_Clases particulares en mi domicilio , en ocasiones. Pedro Trápani 1172 Apt3. Barrio Aires Puros. Montevideo.

_ Empleada doméstica en casa de la señora KELLY MASERATTI Parque Posadas Block 10 TORRE 1 apat. 1906 (1006)

_ Empleada niñera en casa del señor TENIENTE RAUL ARBIZA. Block 2 Torre 1 apart. 1303.

_ SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY (CASMU) (mucama)

_ COLEGIO BARTOLOME HIDALGO 19 de Abril frente a la cancha de River UTE 393235.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de ...
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 10/OCT/981
Pase a Recursos
No de Orden 8579

Sin otro particular le saluda atte.

MARISA PAULINA SILVA DA SILVA

001/16

Montevideo, Setiembre de 1981.

Sr. Jefe de Policía del Dpto de Canelones;
Coronel Don Oscar Macció.
De mi mayor consideración:

La bajo firmante, Marisa Paulina Silva Da Silva. oriental, casada de 32 años de edad CI 1219100 , CC BNA29631, domiciliada en Ruta 5Km 25 Nc 18. (Vista Linda) se Pre enta ante Ud. a fin de reconsiderar su situación, al no haberle sido otorgada su habilitación para cargos públicos.

El antecedente, que se registra de haber sido delegada de Mesa por el Frente Socialista en las elecciones Nacionales de 1971(circuito1895)(Ibirocay y Criollos) lista 90; fue realizado en un acto eleccionario Nacional con control de la Corte Electoral para un Frente Socialista en aquel momento legal,con representantes Nacionales.

Agrega , además la suscrita no haber pertenecido, ni en ese momento, ni antes ni después,ni haber registrado ninguna otra actividad al margen de la ley, ni Ningún tipo De vinculación con partido político alguno.

Los lugares que la firmante trabajó en estos 10 últimos años fueron:

DPTO. I
PROC.

_Clases particulares en mi domicilio , en ocasiones. Pedro Trépani 1172 Apt3. Barrio Aires Puros. Montevideo.

_ Empleada doméstica en casa de la señora NELLY MASERATTI Parque Posadas Block 10 TORRE 1 apart. 1906 (1006)

_ Empleada niñera en casa del señor TENIENTE RAUL ARBIZA. Block 2 Torre 1 apart. 1303.

_ SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY (CASMU) (mucama)

_ COLEGIO BARTOLOME HIDALGO 19 de Abril frente a la cancha de River UTE 393235.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10/OCT/981
Pase a Recursos
Nº de orden 8579

Sin otro particular le saluda atte.

Marisa P Silva Da Silva

MARISA PAULINA SILVA DA SILVA.

001/16

SECRETO

ANTEC. : FOJAS 1 (UNO)
S/ RECURSO REVOCACION MARIA SILVA -

[illegible] 8030/81.-Ltr.-

[illegible]: [illegible] DIRECCION [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible]: /
[illegible] Martha Paulina.-

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible] Martha Paulina.-

[illegible]: [illegible] Martha Paulina.-

[illegible]: Difal. de Fluoxetina M$1.215.100 de Fonte-
rrico, Defensil Extra sente M$1.29.631.-

[illegible]: Empleada.-

[illegible]: Ruta 5 Km.26 M218 (Ing Maldna).-

[illegible]: Criminal, orgnia, modifn el 10/7/949 en Fon
tevideo; hija de Emilio Tenito y Mary.-

[illegible]: Delegada de Lega por el Frente Sociflibte
-en las Elecciones Nacionales de 1971, Circuito M$1895 //
(Ibicuy y Criollos) Nasta 90.-Información. Según Memorán
dum M$548/81, de la Dire ción Nacional de Información e In
teligencia, Departamento M$3.-

Orsalones, Noviembre 25 de 1981.-

A [illegible] DIRECTOR DE [illegible].-

[illegible]

[illegible]

[illegible].-

DPTO. I
PRO...
K

00 2

SE[illegible]

ANTEC. FOJAS 2 (205)

MEMORANDUM Nº 030/81

SECRETO

A.b. Nº 331766

FATURA DE POLICIA MAYELONES

09 OCT. 1981

OPTO. I PROC. K

10 OCT. 1981

8572

003

SIGUE: 2 8 1 3 7 0

S.S.E.: XS CLAVE UNO TRES UNO CERO

OSCAR L[illegible]
DELEGADO LE S.L.D.

DPTO. I
PAG.

004 8572

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 15 de Octubre de 1981.

REFERENTE A: SILVA DA SILVA, Marisa Paulina

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES:

04.4.79 - Figura como Delegada de Lesa por el Departamento de Montevideo por las listas 90 y 190, Circuito Nº1895 en las elecciones nacionales de 1971.- EVALUACION: A - 1

CONCLUSION: Su inhabilitación para el desempeño de cargos públicos se justifica plenamente, considerando su aceptación del antecedente que la involucra.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor Carlos Fernández

DPTO. I
PROC.
K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 281310

ANTEC. N.º 3 3 1 F 6 6 —
Serie L.5. TRES TRES UNO CIETO SEIS SEIS —

Montevideo, 15 de Octubre de 1981.

S.I. nº 868/D-I/81

(L)

Informo a Ud. que la D.I.D. ha dispuesto-

lo siguiente:

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto denegar a la persona Larisa Paulina SILVA DA SILVA de la Categoría "C" de Conducta de Habilitación, la habilitación solicitada por no poseer la posibilidad de acceder a otras inscripciones.-

Saludo a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (R) José R. Negui

Secreto

DPTO. I PROT. K

19 OCT. 1981 19109

26.10.81 09.30 ALMEIDA 285

006 2

ANGEL A.C.	N.°	2	0	5	3	8	6
		DOS	CERO	CINCO	TRES	OCHO	CERO

SECRETO

A.C. Nº 205386

A.c. Nº 20 83 86

JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO.- DAA/lsc.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones,noviembre 10 de 1981.-

En el día de la fecha me notifico de la Resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa de fecha 15 de octubre del año en curso;y tomo conocimiento que cuento con un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha para presentar Recurso de Revocación de Categoria en Segunda Instancia.Firmando para constancia al pie del presente.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOTIFICADO:

Marisa Paulina SILVA DA SILVA.-

Céd.Ident. Nº 1.219.100(Mdeo).-

OPTO. I PROC.

NOTIFICADOR:

Agente de 1ra.

LUIS A. SUAREZ.-

SECRETO

SECRETARIA

ANTEC.	N.º	2	0	8	3	8	6	—
Serie A.C.		DOS	CERO	OCHO	TRES	OCHO	SEIS	—

Montevideo, Noviembre de 1981.

Sr. Jefe de Policía Don Oscar Magnó.

De mi mayor consideración ;

La bajo firmante, Marisa Paulina Silva Da Silva, Oriental, Casada de 32 años de edad CI 1219110,00 Bl A29691,Domiciliada en Ruta 5 Km 25 No 18, (Vista Linda) se presenta nuevamente para que vuelva a reconsiderar su habilitación para cargos públicos.

La causa de tal hecho es: haber sido delegada de Mesa por el Frente socialista en las elecciones Nacionales de 1971,(circuito 1698) (Rivera y Criollos) Lista 90.

SEC. 1 PROC. 1ª

Alega la suscrita , que lo anterior fue realizado en un momento de inexperiencia política.Agrega además haber dejado totalmente desde hace varios años toda actividad referente a la política debido a que se lo impiden sus preceptos religiosos (Testigos de Jehová) desde hace varios años.

Sin otro particular le saluda atte:

Marisa P Silva

Marisa Paulina Silva Da Silva.

19.11.81. 15 hs. ALHEDA. 294

3 00

SECRETO

7

A.c. Nº 209035

A.c. Nº 20 90 35

ANTEC. N.º FOJAS 6 (SEIS)

Exhs. ____ RECURSO REVOCACION

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES.-

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

Canelones, noviembre 24 de 1981.- M.S./lcv.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE INVESTIGACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en Circular Nº01/979,/ de fecha 12/11/79,inciso G),elevo a usted el expediente formado con el Recurso de Revocación presentado por la persona Marisa Paulina SILVA DA SILVA,a la que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "C",la que fuera mantenida por esa Dirección, habiéndosele notificado de la posibilidad de acceder a otras instancias,según constancia que se adjunta.-

Con fecha 19 de noviembre de 1981,la recurrente / presentó escrito,que se agrega,y en el que no aporta / nuevos elementos.-

Por lo expuesto es opinión del suscrito,salvo o-/ tros elementos de juicio,se mantenga la Categoría asignada.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL

OSCAR L. NACIA
DELEGADO DE S. L. D.

PROC. X

EXPEDIC Nº663/981.- - -
DE INVESTIGACIONES.-
OBJETO:Se elev.Rec. Revocación 2da.Inst. de:Marisa Paulina / SILVA DA SILVA.- - -

02 DIC. 1981

23201

9874

009

JEFATURA DE [illegible] DE [illegible]

DEPARTAMENTO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 03 de Diciembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a usted el recurso en 2da.Instancia presentado por la persona Marisa Paulina SILVA DA SILVA al haberle sido otorgada Constancia de Habilitación Categoría "C".-

Estima el suscrito que dicha categorización se encuentra justificada; y al no surgir de su nuevo escrito otros elementos que puedan objetarla, por lo cual se sugiere pasar el mismo a la Junta de Comandantes en Jefe con la ratificación en tal sentido.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel:

Alfredo R. Lamy

DPTO. I
PROC.
K

Montev. 01 Dic 81

Adjunto Recomendado:

- Constancia de C
- Ficha de Ref. C
- Carl Wolfgang Stuardt

C y de C

Carl Wolfgang Stuardt

5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 281123

A.c. Fº 28 11 23

ANTECEDE 2 0 9 0 3 5

en A.C. DOS CERO NUEVE CERO TRES CINCO

Montevideo, 21 de Diciembre de 1981.

LAF.Nº1016/D-I/81

(K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Marisa Paulina SILVA DA SILVA.

DPTO. PROC. K

Objeto

TRAMITES EFECTUADOS

SET./981 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

29/IX/981 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.

15/X/981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener a la causante en la Categoría recurrida.

10/XI/981 - En la fecha se notifica a la recurrente de la precedente resolución.

NOV./981 - Eleva una nueva nota el Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.

24/XI/81 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

...///

R E S E R V A D O

FOLIO N.º 4 2 4 5 4 5
A.6 CUATRO DOS CUATRO CINCO CUATRO CINCO

///... ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE

04/IV/979 - Figura como Delegada de Mesa por el Departamento de Montevideo por las listas 90 y 190, Circuito Nº1895, en las elecciones nacionales de 1971. EVALUACION: A - 1

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

DPTO. I PROC. K.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 8 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Marisa Paulina SILVA DA SILVA.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

E.S.M.C.O. ENTRADA SILVA DA SILVA ASUNTO No. 12553

Exp. 508/JCJ/982.--
JCG/adl

8 ENE. 1982

012 A 857

PARTE N.:	2	8	1	1	2	3	—
Sem A. C.	DOS	OCHO	UNO	UNO	DOS	TRES	—

SECRETO

OFICIO Nº. [redacted]

IJCJI98

A.b. Nº 424545

A.b. Nº 42 45 45

..///

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av) [redacted]

WALTHER MACHADO.-

OBJETO:

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO NO. 812553

OPTO. I
PROC.
1K

18 ENE. 1982

19 ENE. 1982

1105

013

SIGUE A.d.i. N.° 6 1 2 7 4 4 -
SEIS UNO DOS SIETE CUATRO CUATRO -

[illegible], 10 de [illegible] de 1[illegible]2.-

[illegible] del D.I.P.

[illegible] el Departamento de Procedimientos Criminales y
[illegible]ación del Estado, cumplido y ofrecido.-

[illegible] el Fiscal del Departamento de Procedimientos Criminales
D.I.P.

Juan A Rodríguez Buratti

[illegible] de Procedimientos

DPTO. I
PROC.
K

JEF. POLICIA DE CAYEL
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 20/1/82 HORA 14
FIRMA [illegible]
No. DE ORDEN 0027

014 8579

SECRETO

A.d. Nº 612744

A.d. Nº 61 27 44

ANTECED. N.º 1 2 1 5 4 5
S.— 45. CUATRO 103 CUATRO CINCO CUATRO CINCO

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- MAA/las.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, enero 29 de 1982.-

En el día de la fecha me notifico de la Resolución dictada por la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas de fecha 8 de enero del año en curso, firmando / para constancia al pie de la presente.- - - - - - - - -

NOTIFICADA: Luis Silva

Marisa Paulina SILVA DA SILVA.-

Céd.Ident. Nº 1.219.100(Mdeo)

DPTO. I PRU. K

NOTIFICADOR:

AGENTE DE PRIMERA:

LUIS A. SUAREZ.-

SECRETO

015

SECRETO

A.d. Nº 612792

A.d. Nº 61 27 92

ANTECEDE. Nº 6 1 2 7 4 4
s/a A.d. SEIS UNO DOS SIETE CUATRO CUATRO

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-DILIGENCIADO Nº 75 KAA/lcv.-

Canelones, febrero 3 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el presente, informando que se tomó conocimiento y se notificó al interesado de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 8 de enero del año en curso; según constancia que se adjunta.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES

DPTO. 1 PROC. K

12005

016/18

12005

RESERVADO

República Oriental del Uruguay

Comando General de la Armada

Estado Mayor General de la Armada

Segunda División

ANULACION DE SOLICITUD DE CAPTURA Nº 010 / 981

Montevideo, 03 de OCTUBRE de 198 1

Se deja SIN EFECTO la Solicitud de Captura Nº 34 / 981 de esta División, de la persona que se menciona a continuación, por el motivo que se indica :

NOMBRE : LOPEZ BALDENEGRO, Bernardo

DOCUMENTOS : C.C. Serie R.C.D. No. 4147 - C.I. No. 55.124 (DURAZNO)

L. F. D. N. : Durazno - 18 MAY 59

DOMICILIO Br. Artigas s/n Villa del Carmen (DURAZNO)

MOTIVO "Haber regularizado su situación"

OBSERVACIONES :

Teniente de Navío (C.C.)

Luis LEDESMA
P/S Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

D E S T I N A T A R I O S

S I D 1	A - II 1
D N I I 1	F U S N A . 1
E - II 1	D I P R E . 1
J.P. DURAZNO 1	A R C H I V O 1

001/1

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

9 | X | 81 .-

Pedido de Informe Nro. 229/81.-	Ejemplar Nro.

Asunto:
INFORMACION REF. A RAMIRO PIRIZ BALLON.

TEXTO:

Se solicita a ese Departamento se sirva proporcionar toda la información que sea posible obtener en relación a RAMIRO ANTONIO PIRIZ BALLON, C. IDENTIDAD Nº 785.758.

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Dpto. I /S.I.D.

El 1er. Sub-Director del S.I.D.
Coronel (Av.) J. R. Hegui
José R. Hegui.-

Montevideo, 13 de Octubre de 1981.- (N)

Habiéndose contestado por T.I. N°368/981 pase a la Sección Biográfico para su procesamiento y archívese.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

10 OCT. 1981
Sec. Biográfico
8580

001/1

8580

INTERIOR

001/2

-50 p rson s habló un tal [illegible], refiriéndose a la [illegible]cción del / [illegible]or.-

Esta charla c[illegible] a la [illegible] finalizando a la 21:00', sin / que se registraron otras novedades.-

5.- CU[illegible]

En el día de ayer, [illegible] a la base aérea entrante en / ésta ciudad Gregorio [illegible], con,D,C,45,Com. Aranguá 1312, apto. 1, ...DNI/ 1433796, el cual de acuerdo a [illegible] tendría una ma- / ría [illegible] (quien a la fecha está) habría salido en su poder -y cierto con [illegible] oculto en [illegible] encubierto [illegible] la he- / rían obtenido mediante [illegible] se desconoce.-

Interrogado [illegible], negó las imputaciones, afirmando de éstas son producto de la imaginación [illegible] para así tener motivos de no entregarle a su hijo.-

Es de significar que con o [illegible] como la [illegible] poseen antecedentes en esta Dirección por comercialización de marihuana y hasta el momento este último no ha sido probado. La inspección que se realizó a los efectos de los causantes arrojó resultados negativos.-

6.- [illegible]

Hora 0[illegible]:00' sal[illegible] la vuelo 088 [illegible] venía [illegible] Bogota.-
[illegible] Nilda, [illegible], nac. 20/3/17, pas.dip. 5365.-
[illegible] Samuel, urug., nac. 2/11/17, pas.dip. 5264.-
Hora 10:15' salida vuelo 153 de Aluna dest. Bs.As.-
[illegible] Pasquale, [illegible], nac. 29/8/47, pas.dip. 161028.-
J[illegible]uale, [illegible], nac. 19/10/41, pas.dip. 147929.-
Hora 11:06' arribo vuelo 957 de [illegible] proc. de Dinamarca.-
[illegible] Perene, húngaro, nac. 7/7/24, pas.dip. 1[illegible]46.-(conan)
[illegible] Antvan, húngaro, nac. 1/5/31, pas.com. 14[illegible]37.-
Hora 16:30' salida vuelo 958 [illegible] dest. Lagos.-
[illegible] Unger, alemán, nac. 10/7/34, pas.dip. 25[illegible]79.-
Hora 17:[illegible]' salida vuelo de la PAU dest. Bs.As.-
Sr. Comandante en Jefe de las FAU, don Dario J. [illegible].-
Sr. Ministro de [illegible]. don Estanislao [illegible].-
Hora 17:30' arribo vuelo 244 de [illegible] proc. de Bs.As.-
[illegible] Fernando, nac. 24/8/29, venezolano, pas.dip. 796/[illegible].-
Hora 19:15' salida vuelo 159 de Aluna dest. Bs.As.-
[illegible] Eduard, [illegible], nac. 7/2/47, pas.dip. 7027.-
[illegible] Carlos, arg., nac. 8/5/27, pas.dip. 983.-
Hora 21:[illegible]' salida vuelo 255 de [illegible] dest. Bs.As.-
[illegible] Adolf , urug., nac. 4/3/31, pas.dip. 5124.-
[illegible] de [illegible] María, [illegible]ana, nac. 26/6/14, pas.dip. [illegible].-
[illegible] Juan, urug., nac. 31/2/41, pas.dip. 29[illegible].-
[illegible] Alina, [illegible], nac. 10/[illegible]/63, pas.dip. 2933.-

/ / / /

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECC.BIOGRAFICO

S.T.C.

Montevideo, 30 de octubre de 1981.-

En el día de la fecha, se consultó a la D.N.I.I. por el P.D.Nº 283/81, Numeral III, Inciso 1, en el cual figura entre paréntesis Liceo Zorrilla al lado de la persona Rodolfo PORRINI, por información del Oficial Vázquez, la mencionada persona es Activista de dicho Liceo. También informó, del mismo numeral e inciso sobre la Sra. de PINTOS confirmando que se trata de la misma persona que Elsa PRESSOLA CABANA esposa del ex-integrante del M.L.N., Héctor PINTOS RONHER.-

Sdo.1ra.

Alicia [illegible]

Montevideo, 10 de octubre de 1981.-

[illegible] Lab 36.00'

[illegible] 36.00' [illegible]

I)- [illegible]

INTERIOR
Conocimiento

7-10-981.-1.- Carlos Darío [illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.

[illegible]-981.-2.- Héctor [illegible] y José [illegible], a disposición de la Just. Mil. de Inst. de - 4º Turno.

II)- [illegible]

09-09-981.-4.- Permanece internado en el H. Vilardebó, Jorge [illegible] [illegible], a disposición de la [illegible] de esta Dirección.

07-10-981.-2.- Ampliando Parte de Nov. Nº 262, compareció en esta Oficina: Eduardo Darío [illegible], o., s., 20 años, C.I. 72613 [illegible] pto. de Soriano, don. Reconquista 574, estudiante de 2do. año de la Facultad de Medicina, interrogado al respecto expresó, que participó de la comida, enterándose de la misma por los afiches colocados en la Facultad; que también vendió tickets, no pudiendo proporcionar la filiación de quienes le proporcionaron los referidos tickets; que intervino en una murga formada por estudiantes a la que denominaron "Ingreso sin Gloria", que dicha murga ensayaba en A. E.B.U. no teniendo conocimiento de quién o quines hicieron los trámites para conseguir el local de ensayo. Que las letras que cantaron tenían como tema el examen de ingreso y el examen de anatomía, no teniendo relación alguna con política o la carta que se dirigió al Rector por los exámenes de ingreso.

DET. 21/10/81 Pasa

Y también concurrió a esta Dirección: Guillermo Estanislao [illegible], oriental, s., 21 años, C.I. 1.664.649, dom. Capurro nacedas 489 bis apto. 2, empleado de la Fábrica Metalúrgica Maresola y Muñoz "A." sita en Jorge Pelloni 5539 y es estudiante de 2do. año de la Facultad de Medicina; - indagado al respecto corroboró lo dicho por [illegible], agregando el que otra de las personas que vendió tickets fue una [illegible].-

III)- [illegible]

1.- [illegible]

INTERIOR
Conocimiento

A la hora 14.00' del día de ayer personal de esta Dirección, concurrió a las [illegible] de la Rectoría de la Universidad de la República, sitas en [illegible] 18 de Julio casi Arenal Grande, con la finalidad de observar si concurrían estudiantes de Medicina a entregar una carta al Rector. Siendo la hora 17.00', se retiró el servicio sin que se registraran novedades.

2.- [illegible]

DEP. I 16-10-81 PROCESADO

A la hora 12.00' del día de ayer, personal de ésta concurrió a la [illegible] de Policía a los efectos de retirar al detenido: Rolando Williams [illegible], o., s., de 27 años, C.I. 1.319.982, dom. [illegible] [illegible] bis, apto. 4, repartidor de productos porcinos; quién fuera detenido a la hora 23.30' del día 8-10-81; por dicha Seccional; el cual registra anotaciones que se transcriben a continuación:

[illegible] (a) (Raúl) Rolando Williams;

20-10-72: por comunicado Nº 9578 de la Oficina de Prensa de [illegible] se informa que fue puesto a disposición de la Justicia Militar. Pertenecía a un CAP que actuaba en la Ciudad de Dolores. Realizaban volanteadas, pintadas y participaron en un atentado contra un integrante de la F.A.U., izaron en el Liceo Piloto de la Localidad una bandera Nacional con el símbolo de la organización sediciosa.

6-02-73: por comunicado Nº 734 de la Oficina de Prensa de las [illegible] se informa que el causante fue procesado por la Just. Mil. por los delitos de: [illegible] Y [illegible]";

5-07-76: por oficio de fecha 4-5-76 del Supremo Tribunal Mil. el mismo se encuentra en libertad definitiva; 24-02-78: figura en nómina de libertad vigilada en órbita del Ejército, revistando en el Batallón de [illegible] ría Nº 5.

Con el Nº 41 de procedimiento y [illegible]

[redacted], su compañera [redacted] de [redacted] años, C.I. 2.593.611-5, empleada, allí [redacted] (Exp. Nº 838) - y el padrastro de ésta de nombre [redacted] (D.), C., 49 años, C.I. 45707 de Florida, empleado, dom. Colonia [redacted] Florida; se remitió una inspección a practicarse de su domicilio, procediéndose a inutilizar dicha hoja de papel de copia, la que posee un nombre mecanografiado, que se transcribe para mejor ilustración: "Radio América toda se vistió de luto y un río de lágrimas corre triste al mar bajando las sierras del puma que espera paciente y seguro ver pronto la luz. América triste, mar libre en sus versos de hoy florece en voces de niños que empuñan fusiles haciendo luz. Nicaragua tu rincón de América hermana hoy dió su sangre por la libertad (CCL/76/10/78".

Atento a lo ya expuesto se procede a trasladar a [redacted] a - esta oficina donde registró su entrada a la hora 13.00'.

También fueron convocados e indagados en acta las personas:

- [redacted], dijo: que el día 8 del mes próximo a la hora 22.30' del día 9-10-81, arribó a esta capital procedente de Florida para realizarse un control médico en el Hosp. de Clínicas en el día de la fecha, la misma no habiendo sido dado recientemente de la Vega. Luego de ello se dirigió al domicilio de su hijastra donde se encontró con [redacted] y juntos se trasladan al Bar sito en Avda. Agraciada y Suriategui a realizar una llamada telefónica a su hijastra [redacted], luego de lo cual, al salir del bar son detenidos y trasladados a la Jef. Pa., donde al momento en libertad a las 07.30' del día 9-10-81, mientras se controla lo mismo con [redacted].

Con respecto a [redacted] dijo que lo conoció hace aproximadamente dos años, cuando le presentado por la [redacted], comprendo luego - el conocimiento de que había estado detenido por pertenecer al M.L.N.(T).

Finalmente el Sr. [redacted] dijo que no es de su conocimiento que la pareja arriba señalada posea en la actualidad algún tipo de actividad política y/o gremial.

- [redacted], por su parte manifestó: que nunca estuvo detenido y que carece de militancia política y/o gremial. - Entre años de 1976 cuando trabajaba con la señora Martha [redacted], dom. Avda. Italia y Avda. Batlle y Ordoñez; concurría a esa casa [redacted] para atenderse con la mencionada médica siquiatra, siendo allí que se conocen. De esta forma toma conocimiento de que el mismo había sido integrante del M.L.N.(T) y que en la actualidad se encontraba en el régimen de libertad vigilada. Sobre el poema incautado en su domicilio dijo que el mismo le había sido entregado a [redacted] por parte de un compañero de causa en el Penal de Libertad de apellido [redacted] (se trata de [redacted] (a) 'Paulito', integrante del M.L.N.(T), preso en ese lugar. Finalmente dijo que luego de haber pasado a residir con [redacted] en 197[illegible] y hasta mediados del mismo año, oportunidad en que se encontraba viviendo en la casa sita en Carelones y Martínez Trueba hacia unos 6 meses visitas de el liberado Penal de [redacted], ultimo la empresa de la organización del movimiento Tupamaro en el [illegible] integrado trataron de integrar adeptos. Les dice que este viaja con dinero y en caso de que quisieran adherirse al mismo también podían viajar a Europa vía Brasil. Al partir [redacted] para Suecia a mediados de 1979 le da instrucciones a [redacted] para que se conecte con otro integrante del movimiento, lo que no se concreta.

Por último agregó que desconoce que [redacted] le haya entregado alguna suma de dinero del movimiento, pero sí sabe que le otorgó dinero para el pasaje a Brasil y Europa.

Estas dos personas, no fueron privadas de su libertad.

Por su parte y al ser indagado en acta el detenido [redacted], indicó:

Que se desempeña como vendedor de productos agrícolas en la zona rural de Florida desde hace unos diez meses, siendo sus compañeros de tareas Nestor [redacted], ex-integrante del M.L.N.(T) a quien conoció en el Penal de Libertad y Rodolfo [redacted] (C/A)(Pino Sorrilla) a quien conociera a través de Mario [redacted], de quien sabe es un [illegible] muerto es de los tres mencionados y lo realizan en una camioneta [illegible] a nombre de la [illegible] de apellido [redacted].

03

DEP. I 24-8-91 PROCESADO JJ

conocilia en parva domus casi la madrugada.

Corroboró lo dicho por: [redacted]

En cuanto a Gonzalo [redacted] dijo: que en el año 1973 al presentarse a firmar el régimen de libertad vigilada, se encontró con el [redacted] Gonzalo [redacted] quien le expresó que tenía interés de conversar con él, entrevistándose varias veces donde le dice que [redacted] reclutar adherentes; en una parte para curo a le deja un contacto que no se realiza por haber desistido de la idea de integrarse al movimiento. Con respecto a la última entrevista agregó que antes de navidad la nueva [redacted] se encontraba por arrendar el departamento donde vive actualmente y para pagar el respectivo contrato de arrendamiento Gonzalo [redacted], le hizo entrega de $ 800.oo m/n, siendo este dinero según palabras para cubrir el departamento más encontrado".

Se procedió a convocar a esta Brigada para el día de hoy a la hora 08.00' en virtud, de que no fueron habidos los compañeros de trabajo del denunciante, quién continúa siendo indagado.

[redacted]

Siendo la hora 21.45' se tuvo conocimiento por intermedio de la Central de Operaciones, de un auto existente ante los bancos robados con los nros. 3091 y 3103 de la Avda. Joaquín Suarez, personas que con anterioridad habían pasado informes alarmantes a cada una alta autoridad del Estado. Personal de ésta se trasladó al lugar, logrando constatar efectivamente, que en un auto allí existente se hallaban dichas personas. Indagados vecinos del lugar expresaron que dicho vehículo hacía varios días que se encontraba allí, ignorando más detalles. En el lugar se hicieron presentes personal de Policía Técnica y bomberos.

[redacted]

En el día de hoy se hace presente por propia voluntad a esta Dirección la persona Luis Roberto [redacted], C.I. 1.248.742-1 Dpto. Juan [redacted] a los efectos de suscribir lo manifestado el día [redacted] en virtud de no haber elementos probatorios de delitos, cargos que fueron dejados en libertad.

DPTO I 24/10/91 PROC. JJ

[redacted]

hora 07.30' salida vuelo 151, cía. Pluna destino Asunción.
[redacted], Ramón; argentino, nac. 23-4-38, Pas. Dip. 16024.
[redacted], Julio César; paraguayo, nac. 21/12/35, Pas. Dip. 1419.
[redacted], Carlos; italiano, nac. 28-3-38, Pas. Dip. 4130.
hora 09.00' salida vuelo 215, cía. Aces. destino Asunción.
[redacted], Franklin; ecuatoriano, nac. 4-6-35, Pas. Dip. 6516.
[redacted], Luis; peruano, nac. 7-5-31, Pas. Dip. 3346.
hora 10.30' salida vuelo 153, cía. Pluna destino Asunción.
[redacted], Alfredo; brasileño, nac. 6-6-17, Pas. Dip. 9221.
[redacted], Luis; brasileño, nac. 14-12-31, Pas. Dip. [illegible].
[redacted], Ney; brasileño, nac. 19-1-44, Pas. Dip. 5717.
[redacted], Guillermo; chileno, nac. 1-12-30, Pas. Dip. [illegible].
[redacted], Héctor; uruguayo, nac. 16-5-24, Pas. Dip. 5501.
[redacted], Jorge; chileno, nac. 1-11-20, Pas. Dip. 131.81.
[redacted], Gabriela; chilena, nac. 2-1-27, Pas. Dip. 152.81.
[redacted], Antonio; brasileño, nac. 29-10-16, Pas. Dip. 10172.
[redacted], José; ecuatoriano, nac. 16-3-43, Pas. Dip. [illegible].
[redacted], Eduardo; ecuatoriano, nac. 13-3-40, Pas. Dip. 617.4[illegible].
hora 10.45' entrada vuelo 999, cía. Iberia, procedente de Madrid.
[redacted], Aníbal; argentino, nac. 12-6-22, Pas. Dip. [illegible].
[redacted], María; argentina, nac. 27-10-27, Pas. Dip. [illegible].
hora 15.00' entrada vuelo 940, cía. Cruzeiro procedente de Nueva York.
señor Ministro de Economía y Finanzas, Cdor. don [redacted].
[redacted], Jorge; uruguayo, nac. 26-3-43, Pas. Dip. 2940.
[redacted], Tomás; uruguayo, nac. 23-6-40, Pas. Dip. 5225.
[redacted], Juan; uruguayo, nac. 24-12-20, Pas. Dip. 2818.
hora 15.20' salida vuelo 941, cía. Cruzeiro destino [illegible].
[redacted], Volumak; alemán [illegible], nac. 9-6-14, Pas. [illegible].
hora 16.15' salida vuelo 090, Air France destino París.

.../11

////....Cont. Parte de Nov. Nº 203/981.-

[illegible] de [illegible],Luisa;Uruguayo,nac. 30-10-06,Pas.Dip. 4189.
hora 16.30º salida vuelo 157,Cía. [illegible] destino [illegible].
[illegible],Juan Manuel;Argentino,nac. 27-10-52, Pas.Dip. 2175.
hora 17.00º entrada vuelo 244,Cía. [illegible] procedente de [illegible].
[illegible],Guillermo;Uruguayo,nac.3-7-17,Pas.Dip. 5207.
[illegible],Ulises;Uruguayo,nac. 3-10-36,Pas.Dip. 5212.
hora 16.00º salida vuelo 245,Cía. [illegible] destino [illegible].
[illegible],Mary;[illegible], nac. 25-3-18,Pas.Dip. 159152.
[illegible],Patricia; S.M., nac. 9-10-31,Pas.Dip. 12-34-32.
[illegible], Ana;Argentina,nac. 26-7-51,Pas.Dip. 1469.
[illegible];Argentina,nac. 3-2-51,Pas.Dip. 1457.
hora 16.30º salida vuelo 157,Cía. Lan Chile destino [illegible].
[illegible],Roberto;Americano,nac. 15-2-24,Pas.Dip. 1754.
[illegible],Justo;Peruano,nac. 30-5-25,Pas. Dip. 58678.
hora 17.20º salida vuelo 126,Cía. Lan Chile destino Santiago de Chile.
[illegible],Elena;Chilena,nac. 13-9-35,Pas.Dip. 109/75.
hora 18.45º entrada vuelo 150,Cía. Lan Chile procedente de [illegible].
[illegible],Johan;Sudafricano,nac. 4-11-38,Pas.Dip. 2688.

#

+//- [illegible].

[illegible],

[illegible].

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible],.....[illegible] D.-

##

[illegible]

[illegible]

S.T.C.

[illegible] DE COMUNICACIONES EN IEFE
[illegible] de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
15 OCT 1981
Fondo [illegible]
Fecha ENTREGADO - Distribución según
No. [illegible] 0 0 0 5 ORDEN N:1

...ro.284/981.jvp.-

Montevideo, 11 de octubre de 1981.-

...DE NOVEDADES ... LAS 06:00' ...

...DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

20-10-81 (4)

INTERIOR
5/12/80 1
Conocimiento

1)- ...

Carlos Darío V... V..., a disposición del ...

INTERIOR
12/6/81 2
Conocimiento

Héctor D'A..., José ...ILLA GIGLIO, ...to ... de Montevideo, a disposición de la Justicia Militar de ...to.Turno.-

I...)- ...

9/9/81 4

...rmanece internado en el H.Vilardebó, a disposición de la ...SH, la persona Tomás Fabaré ...

INTERIOR
Conocimiento
20-10-81

...)- ...

1.- ...

...Personal de ésta DI concurrió en el día de ayer, en carácter de ob... vador a los servicios religiosos de la iglesia "Nuestra Sra.del Rosario" de ...gonda 3190, donde ante unos 50 asistentes, ofició el sacerdote ... to ... entre las 19 y 19.40' sin que se registraran novedades; en la iglesia "Juan Juan Bautista" de Luis Lanes 1210, donde ante 70 feligreses ofició el sacerdote Ismael R.V... entre las 19 y 19.30' y en la iglesia "...an Antonio" de Canelones 1680, donde ante unas 85 personas ofició el sacerdote Jacinto L...V..., sin que se registraran novedades dignas de mención.-

2.- ...

...n el día de ayer, y procedente del ...batallón Militar de Seguridad Nro.1, se registró el ingreso del liberado penal ... que viene en régimen de salidas transitorias de reclusión ... disposición del Poder Ejecutivo.

Al mismo se le realizarán trámites con el fin de obtener documentación y hacer efectiva una orden de expulsión del país, decretada por la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

3.- ...

...tanto con lo informado en la Secc.III,Nral.2,del P.de N.de la vígesima, referente a la detención e interrogatorio del liberado penal Rolando ... y su vinculación con el movimiento "Seisputista", se practicaron averiguaciones, admitiendo el nombrado haber recibido, a mediados de 1979 la suma de U$S 800 que le enviara desde Europa el traidor Pedro Gonzalo ...T, por lo que supone que dicho dinero pertenece al movimiento.-

Fueron indagados asimismo la Sra.Edivia ... y el señor Gregorio ... padres del causante, y sus parientes Héctor Abel ... (T.L.N,Libertad Vigilada) y Rodolfo Carlos ..., quienes no aportaron mejores datos a la investigación, habiéndose efectuado inspecciones en sus respectivos domicilios con resultados negativos.-

A la hora 13:00' de ayer, y al no habérsele comprobado participación en actividades ilegales, recuperó su libertad ..., quedando los restantes no fueron privados de ella.-

4.- ...

Hora 07:40' salida vuelo 703 de ...LINA con destino a Asunción.
...,Teresita.paraguaya nacida 15/1/54.Pasap/Dipl.1...-
Hora 10:25' salida vuelo 153 de ...LINA con destino a Bs. Aires.
...,Yolanda.dominicana nacida 22/6/25.Pasap.Dipl.1...-
Hora 11:00' entrada vuelo 791 de KLM procedente de Curazao.-
...,jea.yugoeslava nacida 22/5/59.Pasap.Dipl.01...-
...,Isidoro.yugoeslavo nacido 22/3/29.Pasap.Dipl.01...-
...,Emil.uruguayo nacido 4/12/...-
...,Isidoro.uruguayo nacido 22/5/...
...,Héctor.uruguayo nacido 11/5/...

..//..

Hora 11:20' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
PUIG,Jeanette.ecuatoriana nacida 5/12/35.Pasap.Dipl.6072.12.76.
[illegible],Marta.uruguaya nacida 18/5/35.Pasap.Dipl.003839.-
Hora 12:30' entrada vuelo 704 de LUNA procedente de Asunción.-
[illegible],Roque.paraguayo nacido 24/2/36.Pasap.Dipl.1020.-
Hora 12:50' entrada vuelo 154 de LUNA procedente de Bs.Aires.
[illegible],Graciela.uruguaya nacida 29/1/43.Pasap.Dipl.003208.-
[illegible],Edison.uruguayo nacido 29/10/34.Pasap.Dipl.003207.-
Hora 13:00' entrada vuelo 441 de PAN AM procedente de Miami.-
[illegible],Francis.USA nacido 29/1/40.Pasap.Dipl.104904.-
[illegible],Raquel.uruguaya nacida 26/1/33.Pasap.Dipl.002757.-
Hora 14:45' entrada vuelo 145 de LAN procedente de Santiago.
[illegible],Conrado.uruguayo nacido 28/5/22.Pasap.Dipl.004907.-
[illegible],Alfredo.uruguayo nacido 24/8/35.Pasap.Dipl.004925.-
Hora 15:10' salida vuelo 941 de CRUZEIRO con destino a Rio.
[illegible],Aildo.brasilero nacido 31/3/41.Pasap.Dipl.009981.-
[illegible],Pedro.brasilero nacido 20/10/70.Pasap.Dipl.009095.-
[illegible],José.brasilero nacido 22/4/41.Pasap.Dipl.009978.-
Hora 17:30' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
[illegible],Antonio.argentino nacido 28/7/25.Pasap.Dipl.1903.-
[illegible],Julio.paraguayo nacido 21/7/35.Pasap.Dipl.1419.-
[illegible],Jesús.argentino nacido 23/4/38.Pasap.Dipl.16024.-
[illegible],Luis.peruano nacido 7/5/31.Pasap.Dipl.3346.-
TOULET,Patrice.francés nacido 18/12/58.Pasap.Dipl.01056.-
Hora 17:35' salida vuelo 441 de PAN AM con destino a New York.
[illegible],Ki.coreano nacido 19/8/31.Pasap.Dipl.570.-
[illegible],María.polaca nacida 29/9/12.Pasap.Común 05075.-
Hora 20:15' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
[illegible],José.ecuatoriano nacido 16/3/43.Pasap.Dipl.6091.-
[illegible],Franklin.ecuatoriano nacido 4/6/35.Pasap.Dipl.6536.-
[illegible],Eduardo.ecuatoriano nacido 13/3/40.Pasap.Dipl.6017.-
[illegible],Irma.uruguaya nacida 14/10/14.Pasap.Dipl.004763.-

IV)- INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SEMI.DESCENTRALIZADOS,
MISIONES,ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Jefe de la Insp.Gral.
Comisario

HUMBERTO R.JAUREGUI.-

S.T.C

13 OCT. 1981
Pasa a Sec. Interior - Dirección Seguridad
8586 ORDEN N°1

SECRETARIA

SECRETO

-.12/10/981.-

f.1/2

-.PARTE Nº 285/981.-VC.-jjp.-

PARTE DE NOVEDADES DE LAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I) =.DETENIDOS A DISPOSICION DEL SUSCRIPTO.=

-2/12/980 Carlos Darío VEGA VERA, a disposición del Supremo Trib.Mil.-

12/06/981 Héctor D'ALESSANDRO BRENA, José PACHECO GLELIC, Sixto PADILLO MARINS, a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 1º turno.-

16-10-81 (LP)

II) =.DETENIDOS EN INVESTIGACION.=

Permanece detenido en el n. Villardebó, a disposición de / la SUBOP de ésta, la persona Tomás Saberé ROSA NAVA.-

16-10-81 (LP)

III) =.NOTAS DE INTERES.=

1.- SIGNAL DE [illegible] RADIODIFUSION.-

En el día de ayer, personal de ésta concurrió a la Iglesia San Juan Bautista sita en Luis Lamas 1210, donde a partir de la hora 11:30' el padre Raquel RIVAS (C/A), ofició misa ante unas 150 personas.-

Durante la misma, comenzó refiriéndose a diversos pasajes de la Biblia manifestando en determinado momento (sic): "Nuestro Señor integraba un grupo de cristianos, como nosotros, digo, algunos de nosotros integramos la Democracia Cristiana..."-

En otra parte expresó (sic): los filisteos, para llevar a cabo una serie de hechos ocurridos en esa época, decretaron varias leyes, las institucionalizaron; supongo que todos saben lo que es institucionalizar..."

Finalizada la misa, expresó que a continuación se entregarían unos sobres, en los que cada uno debería poner el dinero que estimase conveniente y entregarlo el próximo domingo.-

En dichos sobres luce la siguiente inscripción: "En el día de las Misiones (Domund), ofrecemos al Papa Juan Pablo II el fruto de un sacrificio. Entrega tu donzación el próximo domingo o envíala a [illegible] Pontificias. Yo tengo poco, pero muchos tienen menos que yo.- [illegible] recibido.-

A la hora 12:05' finalizó la misa.-

des.-

001/2

2.- DETENIDO EN AVERIGUACION POR TENENCIA DE PANFLETO

Siendo la hora 10:00' registra entrada en ésta, S.S.A,o,s,24,C.I.Nº 1968401-5, dom. Palmar 2165 (Pensió pado), quien fuera encontrado en la vía pública en la Artigas y Bvar. España por parte de personal de Radio de ebriedad. Luego es trasladado al H. Maciel donde s tado de ebriedad", al pasarle revista el personal act sus ropas (bolsillo) unos panfletos con la siguiente PARA [illegible]M.L.F.A.-"

Un equipo de ésta, se trasladó en compañía del d en donde se realizó una inspección ocular en la habit mismo, la cual no arrojó resultado positivo. Posterio pose dirigió a la calle Millán 2788, domicilio anteri el lugar fueron atendidos, por el Sr. Martín ALBEIDA 590981, encargado accidental de la finca, quien corro marras vivió un tiempo allí y que no dejó nada de sus

Interrogado en Actas el detenido, manifiesta que de Raymundo y que hace aproximadamente 2 años que esta deo, habiendo trabajado en varios comercios y talleres dad es mantenido por su hermano Jorge Nelson SILVEIRA ro de la construcción(ignora que empresa) que tenía el indagado, hasta el día de ayer que se retiró de la había tenido discusiones con él y para evitar algún p resolución.-

Consultado sobre la tenencia de los panfletos, proximadamente 2 o 3 meses que los encontró tirados en do el lugar, guardándoselos en el bolsillo, que nunca los guardó, ya que él no milita ni ha militado en n al ser indagado sobre detenciones o procesos anteriores ca fue procesado y detenciones a sufrido ser

001/2

Cont. del P. de H. [illegible]/Sol.-
-Consultado el 0-3 de ésta, carece de antecedentes.-
Siendo la hora 18:30' del día de ayer recupera su libertad.-

3.- [illegible].-

Hora 10:00' salida vuelo 301 de Pluna dest. Río.-
DORELO Roberto, urug., nac. 2/1/ 2, pas.dip. 3631.-
GONZALEZ María, urug., nac. 301/0/46, pas.dip. 2632.-
Hora 11:30' entrada vuelo 991 de Iberia proc. de Atenas.-
RIBEIRO Lumera, urug., nac. 13/1/25, pas.dip. 1931.-
Hora 12:30' entrada vuelo 154 de Pluna proc. de Bs.As.-
CARLEVARO Héctor, urug., nac. 15/5/24, pas.dip. 5501.-
CARDOSO Juan B., urug., nac. 23/2/41, pas.dip. 2932.-
BARLOCCHI de CARDOSO Alina, urug., nac. 11/12/43, pas.dip. 2933.-
Hora 13:00' de KLM entrada vuelo 792 proc. de Santiago.-
MICHELETTI José Ma., nac. 20/11/31, urug., pas.dip. 5278.-
LIETTA DE MICHELETTI Blanca, urug., nac. 17/2/34, pas.dip. 5279.-
Hora 14:35' entrada vuelo 941 de Cruzeiro proc. de Bs.As.-
DIEGUEZ Ney, bras., nac. 19/1/ 4, pas.dip. 3717.-
Hora 14:45' entrada vuelo 902 de LAP proc. de Asunción.-
GUTIERREZ Telesfora, urug., nac. 5/1/11, pas.dip. 4955.-
Hora 15:00' entrada vuelo 940 de Cruzeiro proc. de Río.-
KHAYAT Edmond, libanés, nac. 28/7/21, pas.dip. 58678.-
ARAUJO Alda, bras., nac. 9/2/28, pas.dip. 9112.-
Hora 18:00' salida vuelo 245 de A.A. dest. Bs.As.-
GARNET Joan, sudafricano, nac. 4/12/38, pas.dip. 2888.-
PETERS Anna, alemán, nac. 31/1 /39, pas.dip. 278019.-
Hora 18:30' entrada vuelo 158 de Pluna proc. de Bs.As.-
ALABARDO Carlo, italiano, nac. 28/3/38, pas.dip. 4190.-
Hora 18:45' entrda vuelo 502 de Pluna proc. de Brasilia.-
FONTANA María Celia, urug., nac. 1/6/43, pas.dip. 9984.-
Hora 19:30' salida vuelo 159 de Pluna dest. Bs. As.-
GONZALEZ Roque, parag., nac. 24/2/36, pas.dip. 1020.-

IV) [illegible].-

[illegible],
[illegible],
[illegible],
[illegible],
[illegible],
[illegible]. . . . . SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL :

VICTOR CASTIGLIONI

S.T.C.

[illegible]
Sección Información de Defensa
Fecha: 13 OCT. 78
Para: Mesa de Entrada - Distribución Interna
No de Orden 37 Orden U.1

-. Parte Nº 786/981.VC.rga.- ARCHIVO

Montevideo, 13 de octubre de 1981.-

Parte de novedades desde las 06.00' hasta las 06.00' del día de la fecha.

I)- [illegible]

07/12/980.-1.-[illegible], a disposición del Juzgado Penal [illegible].

17/ 6/981.-1.-[illegible], José [illegible], Sixto [illegible], a disposición de la Just. Pral.de Inst. de 4º turno.

II)- [illegible]

[illegible]-981.- [illegible] a disposición de la [illegible] de esta, la persona [illegible].

III)- [illegible]

[illegible]:

De acuerdo a una información confidencial, referente a que un grupo de estudiantes se reunirían en el Centro de Protección de Choferes, sito en Vda. de las Instrucciones 997, personal de esta Dirección concurrió al lugar.

Una vez en el lugar,se pudo establecer que efectivamente,por intermedio de las socias Sidiney da Cuña Nuñez (S/A),Ruben Osvaldo [illegible] (/A) y Juan Carlos [illegible](S/A), un grupo de estudiantes había solicitado un asado a fin de comer u asado.

Por medio del estudiante Jorge Javier [illegible] (../../..,o.,s., 19 años,dom. Eandoro Fortaza 2391,C.I. 1.742.350, quien cursa estudios en el I.A.V.A.,/ se supo que el motivo de la reunión era comer un asado y bailar, celebrando el día feriado; que se cobró ticket de $ 25.oo, a fin de pagar la comida y un equipo de amplificación que alquilaron, y a la que habían sido invitados estudiantes.

Se reunieron entre 80 y 100 jóvenes, algunos de ellos acompañados por sus padres, interpretando canciones folklóricas de corte "popular".

Por la tarde improvisaron dos murgas, una representando al Liceo Bauzá y la otra al I.M.V.A., las que interpretaron temas improvisados (3 por conjunto);luego siguieron tocando los instrumentos de percusión con temas de candombe y murga.

A la hora 17.45' comenzaron a retirarse en forma normal y en distintos grupos; a las 18.30' se retiró el servicio,sin que se registraran otras novedades.Debe agregar que en ningún momento se hizo presencia a motivos o hechos que motivaran la intervención policial.

2.- [illegible]

Hora 08.45' salida vuelo 215,Cía. [illegible] destino B.Aires.
[illegible];Raúl;sudafricano,nac. 23-8-43,Pas.Dip. 330.
Hora 10.00' salida vuelo 505,Cía. Luna destino Malaga.
[illegible];Moises;uruguayo,nac 6-9-23,Pas.Dip. 121455.
Hora 10.15' salida vuelo 153,Cía. Luna destino Bs.Aires.
[illegible];Alicia;brasileña,nac. 1-12-24,Pas.Dip. 15209.
Hora 13.00' entrada vuelo 154,Cía. Luna procedente de B.Aires.
[illegible];Emilio;argentino,nac. 20-12-37,Pas.Dip. 15031.
Hora 11.00' entrada vuelo S/N Fuerza Aérea procedente de B.Aires.
Señor Comandante de la Fuerza Aérea Uruguaya,Don Dario José [illegible].
Señor Ministro de Relaciones Exteriores Don Estanislao [illegible].
[illegible],Ariel;uruguayo,nac. 2-2-48,Pas.Dip. 5283.
Hora 23.00' entrado vuelo 264,Cía. [illegible],argentinas procedente de Bs./s.
[illegible] y [illegible],Yolanda;dominicana,nac. 22-6-25,Pas.Dip. [illegible].
[illegible],Alvia;argentina,nac. 10-3-43,Pas.Dip. 15588.

[illegible]

../..

Cont.del Parte de Nov. Nº 286/981.-

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible] ..... .-

[illegible]

[illegible]

[illegible].-

S.T.C.

[illegible]
[illegible]
Pasa [illegible] 13 OCT 198
Pase a Sec. Interior - Distribución Ayún
[illegible] 8588

002/2

(EC)
CPTO. I
PROC:
13/01/81

001/1

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR
SECTOR GRABACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10/OCT/81
Pase a INTERIOR-DIVULGACION
Nro de Orden 8594

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA .RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.....
FECHA .11.octubre.de.1981.....
FRECUENCIA ..6.0.4.5.....
OPERADOR ..Sdo.1a..F..Fraigola.....
OPER.DACT. ..Sdo.1a..Cantero.....

INTERIOR
Conocimiento AM

Hoy nos dirigimos en particular a la gente jóven.- Y ahora le toca a la juventud. (música). Buenas noches amigos, con gran indignación recibió el mundo la noticia de la nueva ola represiva en nuestro país. Nuevamente ha desaparecido el dirigente juvenil José Pachela y fué detenido, entre otros, Ariel Castro que también se encuentra desaparecido. A su vez fueron detenidos 50 estudiantes de medicina que se encontraban en una asamblea estudiantil. En varios países se están organizando diferentes tipos de acciones exigiendo al gobierno uruguayo la inmediata liberación de los presos. Por su parte la Organización Internacional de Estudiantes, O.I.E., envió telegramas al gobierno uruguayo y llamó a las Organizaciones miembros a redoblar la campaña de solidaridad con la juventud y los estidiantes de Uruguay. Esta nueva ola represiva demuestra claramente las intenciones de la cúpula militar que no tiene nada que ver con la apertura, y que una verdadera apertura democrática solo va a depender de la unidad y la lucha del pueblo. En una escuela de la provincia de ..... en la R.D.A. se realizó un mítin de solidaridad donde hizo uso de la palabra un representante de la juventud uruguaya. Los participantes en el mismo firmaron una declaración exigiendo la libertad de José Pachela y Ariel Castro.-(música) Ahora queda con nostros el Pepe. Que contás Pepe?. Bueno perdoname, pero hoy estoy muy efusivo. Sabés por qué?, hoy se cumplen 15 años de pelea con la gloriosa C.N.T., te das cuenta? 15 años. De pelea junto a todos los obreros. el bolichero de la esquina ..... todos medios desparramados nos aprestamos a festejar los 15. Hoy viernes hacemos una buseca con los más allegados y leeremos el saludo a la C.N.T. que circula por Montevideo. Faltarán algunos que vos y otros que andan por afuera y Cacho y Mauricio qûe están en cama pero sus vasos también serán servidos. La cosa sigue dura pero ya la gente habla más y protesta, nos hemos ganado un espacio, los Partidos como sabés están presentes, los Blancos, los colorados, el Frente como siempre y por supuesto nuestra CNT que hoy más que nunca está a la denuncia de todas las cosas, las bajas de las ventas fijate que la grapa te la venden al contado, nada de fiar como el alquiler y las mutualistas, la desocupación está por el 13%, te hacés una idea? tenés que llenar dos veces el Estadio Centenario y todavía te quedan desocupados afuera. Bueno mirá, sigo, también recordaremos a los que siempre estuvieron con nosotros:Turianski, Pietraroia . Rodriguez como también Gerardo. Para terminar te diré que uno

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Ex.)
Cap.(Av.) Walter Gómez

8594

de los muchachos trae unos bonos para colaborar. Bueno Pepe, te dejo, acordate, el viernes levantá con nosotros la copa.
Noviembre fué el primer reencuentro del pueblo todo especialmente de la juventud en el Uruguay.....- Pero el claro pronunciamiento popular de Noviembre está siendo desconocido, la designación de un Presidente que no responde a su mandato impone la continuidad de un régimen expresamente repudiado. La juventud volvió a ganar la calle realizando jornadas de masas..... como reservas democráticas de nuestro pueblo..... comprendiendo el valor de marchar juntos decidida a luchar ahora.....por una enseñanza democrática, por el salario, en movilizaciones por .....- Crece la lucha juvenil y cada sector avanza, una vez más los jóvenes respondemos NO.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Ex.)
Cap. (Av.) Walter Gómez

002/2

659
INTERIOR
Conocimiento

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA .RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL
FECHA .12.octubre.1981.....
FRECUENCIA.6.0.4.5.....
OPERADOR .Sdo.1a..F..Fraigola.....
OPER.DACT. Sdo..Ramírez.....

MONTEVIDEO: Analistas económicos opinaron que el régimen uruguayo asiste a un serio resquebrajamiento de su política financiera cuyo resultado podría forzarle a medidas similares a las argentinas. Mientras el Ministerio de Economía de la dictadura Valentín Arismendi afirmó ante las Asambleas del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional que se logró un equilibrio fiscal a partir de 1979, la Cámara de Comercio señala que en Agosto hubo un déficit fiscal de unos 185 millones de nuevos pesos. El Dr. Alberto Cámpora, Vice Presidente de la Cámara de Comercio dijo al diario oficialista El País que el modelo económico aplicado por el gobierno exige como base un equilibrio entre ingresos y egresos del Estado y hasta superávit .
Si no dijo Cámpora las consecuencias serían catastróficas y se reproduciría la situación argentina, agregó el empresario que tal déficit de 185 millones no se produce por disminución de sus ingresos sino por el aumento de los egresos. Recibimos con sorpresa, dijo, declaraciones del Ministro Valentín Arismendi informando que el número de funcionarios no solo no había disminuído sino que aumentó . Pocas horas antes el Mnistro nombrado afirmaba ante lo más granado de las finanzas internacionales que en Uruguay hay equilibrio fiscal y encima aseguró textualmente la actividad productiva se desarrolla en un marco adecuado donde se destaca la ausencia de tensiones sociales o políticas. Con lo cual el Ministro de la dictadura parece creer que sus oyentes no están informados sobre los presos políticos, las recientes detenciones de sindicalistas, el mantenimiento de miles de ciudadanos orivados de derechos políticos, factores que el Contador Arismendi parece no considerar como productores de tensiones sociales y políticas. Un especialista tan poco sospechoso de oposición al régimen como el Dr. Ramón Díaz declaró que el déficit fiscal ya podía detectarse en Junio y Julio y al referirse a las tasas de interés en dinero reconoció que es un hecho grave que tiene un aspecto represivo muy fuerte.
El Dr. Ramón Díaz resumió la situación al decir:indudablemente Uruguay enfrenta una coyuntura difícil en cuanto a su imágen de confianza no solo en

---

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Ex.)
Cap.(Av.) Walter Gómez.

INTERNAC. BERLIN
8595

DPTO. I
PA...Y

8595

el ámbito interno si no también ante lo internacional. Paralelamente se calcula que el encarecimiento de los precios al consumidor durante el mes de setiembre estuvo alrededor del 3 y medio %. GINEBRA:La Sub Comisión de Expertos de la Comisión de Derechos Humanos de las NN.UU. examinó la situación Uruguay y se pronunció por incluir el caso en el debate que realizará la Comisión a finales de febrero próximo.
El sólo hecho de proponer el debate en la agenda significa que se considera que la alteración de los Derechos Humanos en Uruguay es continuada.
En una de las gestiones en que se trató el asunto que tiene carácter público expertos de Holanda, Gran Bretaña, Francia y otros países se refirieron en términos duros al régimen uruguayo condenado cada año desde 1978 como infractor a las normas más elementales que resguardan ls persona humana.
ROTTERDAM: Comenzó en ésta ciudad la reunión de la Coordinadora de la C.N.T. del Uruguay en el exterior.Félix Díaz secretario de la Coordinador al referirse a los derechos y libertades sindicales en el Uruguay, que es uno de los temas de la reunión dijo: Las luchas populares con la clase obrera a la cabeza, avanzan, eso muchas veces regado con sangre y pagado con la vida de decenas de patriotas, la lucha y solo la lucha afectada a la unidad de todos los antifascistas estén donde estén, será la única garantía de victoria sin descansar en absoluto la solidaridad internacional y en ese camino la Coordinadora de la C.N.T. compromete todos sus esfuerzos. Eran declaraciones de Félix Díaz.
PRAGA: Una representante uruguaya habló ante el Congreso Mundial de Mujeres que se realiza en esta ciudad con la asistencia de más de 1000 delegados de 120 países.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (EX)
Cap. (Av.)
Walter Gómez

DPTO. I
PROC.

8595

FUE[illegible]

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Montevideo, 6 de octubre de 1981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.123/81.-

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Material enemigo.-

TEXTO :

- Adjunto al presente se remite "BOLETIN" del COMITE DE FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS URUGUAYOS de fecha Octubre - 81, que fuera interceptado por esta Sub Jefatura E.M.Gral.F.A.(Inteligencia).-

P/EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)y p.s.c.
EL JEFE DE LA 2da. DIVISION (INTELIGENCIA)EMGFA
TTE.CNEL (Av.)

EDUARDO AGUIRRE.-

DISTRIBUCION: Original.....Sr. D.S.I.D.
Copia No.1.....Sr. J.Dpto.E-2E.M.G.E.
Copia No.2.....Sr. J.Dpto.N-2E.M.G.N.
Copia No.3.....Sr.D.Nal.Inf. e Intel.
Copia No.4.....Cr.J.B.S.T.
Copia No.5.....2da.Div.(Intel.)ARCHIVO

[illegible] 08 OCT. 1981

Montevideo, 28 de Octubre de 1981.- (N)

Se informó a S.S.FF.AA., O.C.O.A. y D-2 D.E.I. por P.E.I. N°075/81.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 OCT. 1981
Pasa a [illegible]
No. de Orden 8596

DEP. I 2-11-81 PROCESADO

001/6

8596

boletín

OCTUBRE-81

DPTO. I
PROC.
AN

COMITE DE FAMILIARES
DE PRESOS POLITICOS URUGUAYOS

002 8596

JUSTA Y HUMANA ES [illegible] LUCHA

El Comité de [illegible] se dirige [illegible] más cálido reclamo ante [illegible] solidaridad del pueblo uruguayo y de los pueblos del mundo entero, movilizados en la lucha por los Derechos Humanos.

Las diversas situaciones que [illegible] cada día un tono más dramático en las prisiones militares de nuestro país, provocan en nuestro espíritu, la necesidad imperiosa de acrecentar la lucha por la vida y los derechos de sus seres queridos.

Los militares persisten en sus planes de exterminio físico que han venido concretando con mayor fidelidad en los últimos meses, en forma sistemática y gradual. La especialización de la tortura con métodos más perfeccionados y brutales, confirma y alerta que cualquiera de nuestros hijos presos está expuesto al sadismo de los torturadores, que jugarán con la "muerte" de nuestros familiares, en las siniestras cámaras de tortura.

Todos sentimos el dolor de las madres que como pena asistir a un trámite administrativo, son llamadas por los jerarcas militares a retirar los cadáveres de sus hijos arrestados. Como en una cuidadosa combinación de métodos, se intensifican las torturas sicológicas y se prolonga el confinamiento de nuestros presos que llevan más de 9 años en estas condiciones, sumándose así los claros objetivos de [illegible] que no han logrado quebrar, pretenden obtener.

Los llamados "traslados-castigos", son [illegible] en todas partes del país como fisuras en [illegible] de los fe[illegible] [illegible] por la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de los que el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] ventanas [illegible] cabezazo, ya que [illegible] tratamiento por causas totalmente arbitrarias e irracionales. Tal es el caso de Estela Fojos de Quinones, quien ademas, ha sido amenazada de muerte reiteradas veces.

La atención sanitaria es una gran farsa, ya que el equipo existente de médicos y enfermeras que "atiende" a las prisioneras, es parte del aparato represivo y aplica sus conocimientos técnicos al servicio de los planes de destrucción. En vez de medicar específicamente para tratamientos correctos, dan abundantes barbitúricos y otro tipo de sedantes. Los problemas de salud, en general son graves. Existen casos de cáncer; desviaciones, pinzamientos y tumor de columna vertebral; hipertensión -aún en las más jóvenes-; diabetes; infecciones de diagnóstico confuso; anemia; piorrea; súbitas apariciones de epilepsia; serios problemas circulatorios y cardíacos; etc.

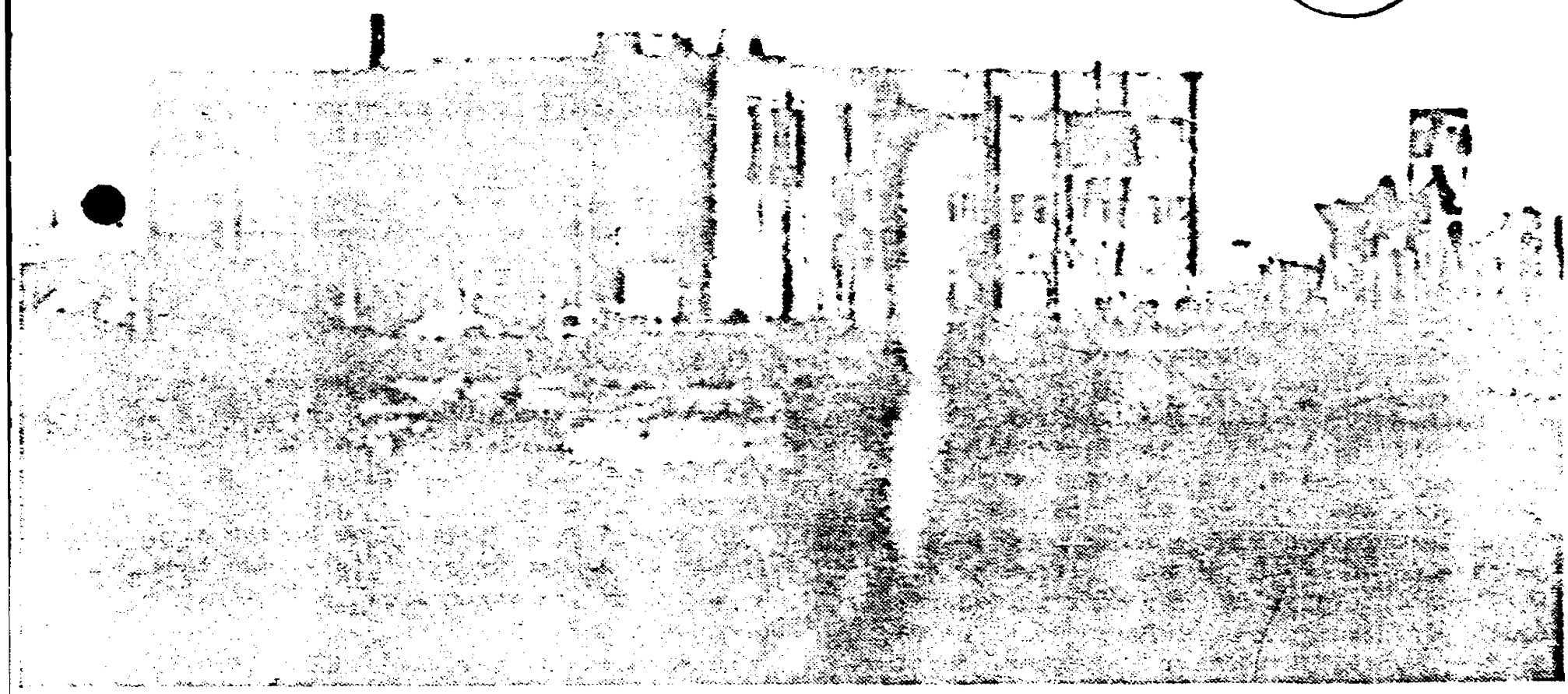

Nada quedó sin tapiar, ni las ventanas de los baños, lo que empeora aun mas las malas condiciones higienicas.

La luz es artificial aún durante el día, y no es apagada durante las horas de descanso. A los problemas aparejados por este tipo de iluminación, se suma la fantasmal luz verde que penetra por las ventanas a través de los acrílicos, desfigurando los colores al punto de hacerlos irreconocibles. El objetivo perseguido es el de causar claustrofobia. Hay problemas agudos de irritabilidad de los párpados. Habiendo sido consultada por esto la oculista Dra. Isolda Capurro, quien no ha dado ninguna solución al problema.

Dentro de esta situación de encierro total, la que reviste características más graves es la llevada a cabo en los calabozos de castigo. Estos están ubicados en una casa especial dividida en 9 calabozos, de aproximadamente 1,80 x 1,30. De techo bajo, con un pequeño agujero mal llamado ventana, con puerta herméticamente cerrada y media ración de comida fría. El pasaje al baño se da sólo cuando la soldado decide abrir

Entre los casos más delicados, son de destacar los de: Teresa Gómez de Voituret, secuestrada en noviembre de 1980, a quien no se le brinda el tratamiento y cuidados especiales que su estado de salud requiere. A consecuencia de esto varias veces tuvo que ser internada en el Hospital Militar. Rita Ibarburu, de 65 años de edad, que padece serias afecciones cardíacas que se le han ido agravando.

Estas enfermedades son el corolario de la tortura, los malos tratos, el trabajo extenuante y los apremios psicológicos. Pero además forman parte de todos los esfuerzos que han invertido los militares, para terminar cuanto antes con la población de los penales. En tal sentido "Punta de Rieles" y "Libertad", funcionan como ejemplares laboratorios contra la vida.

Parece que diez años de experimentos no han bastado para que los propulsores de tan repugnante objetivo, entiendan de una vez, que no conseguirán quebrar jamás la integridad moral y la dignidad de nuestros familiares encarcelados.

Los presos políticos uruguayos siguen siendo el blanco de los planes destructivos de la dictadura.

Esta vez se trata de Gerardo Cuesta, prisionero político N°2132, cuya celda estaba ubicada en el ler. piso, sector A del penal de "Libertad". Detenido en el año 1975, el conocido dirigente metalúrgico y ex-diputado de más de 60 años de edad, "murió" en el Hospital Militar de Montevideo, víctima de la tortura, la cárcel y la falta de atención médica.

Desde hacía largo tiempo se venía denunciando su grave estado de salud y la falta de atención médica de que era objeto. Esta situación se agravaba por el hostigamiento continuo al que están sometidos todos los prisioneros políticos en los Establecimientos de Reclusión uruguayos.

Su "muerte" se suma a las ya acontecidas en los últimos meses, en el marco del plan de exterminio que se viene aplicando sistemáticamente. Los casos de Hugo Dermit, Jorge Dabo, Edmundo Rovira, Elbio Fernández, Yamandú Rodríguez, Horacio Ramos, y ahora Gerardo Cuesta, son la prueba fehaciente de la aplicación de este plan, que continúa a pesar de la asunción del nuevo presidente Tte.Gral.(R) Gregorio Alvarez y las declaraciones de democratización y apertura.

Hechos como éste, refuerzan los temores por la vida de aquéllos que teniendo graves problemas de salud, sufren total omisión de asistencia médica, como son los casos de: el Gral. Víctor Manuel Licandro, preso desde 1974 quien padece de una enfermedad crónica que lo obliga a disponer permanentemente de un balón de oxígeno en su celda; de Mario Tetil; de Héctor Rodríguez, de Washington Rodríguez Beletti, de Alberto Altesor, de Rosario Pietrarroia y de tantos otros.

Asimismo en una demostración más de odio y desprecio por la vida, la dictadura mantiene en calidad de rehenes, aislados, constantemente castigados y viviendo en condiciones infrahumanas desde hace más de 6 anos a: Raúl Sendic, Julio Marenales, Jorge Manera Lluveras, Eleuterio Fernández Huidobro, José Mujica Cordano, Mauricio Rosencoff, Henry Engler, Jorge Zabalza y Adolfo Wassen Alanís. El caso de Wassen Alanís, reviste particular gravedad, ya que en los últimos meses fue operado de un avanzado proceso canceroso localizado en la zona del cuello. Este es el resultado de largos años de malos tratos y absoluta falta de atención médica. Hacemos responsables directos de este angustioso desenlace y de lo que vaya a suceder a este compatriota preso a: el Tte. Gral.(R) Gregorio Alvarez y a todos aquéllos que de una u otra manera acompañan esta política genocida.

Un tema aparte, pero no menos aberrante, es el de los nuevos e ilegales procesos a los que están siendo sometidos cientos de personas en el penal de "Libertad". Muchos de ellos deberían estar ya junto a sus familias al haber cumplido las penas meses atrás. Tales con los casos, entre muchos otros, de: Raúl Martínez Machado y Orlando Pereira Malanotti.

Todos estos semejantes que diariamente enfrentan la tortura física y síquica, son el testimonio fiel de la corrupción y la inmoralidad que rigen la conducta del gobierno militar uruguayo.

El Comité de Familiares no cejará ni un instante en denunciar cada violación, todos y cada uno de los atropellos y arbitrariedades cometidos.

Acompañando la dignidad con que nuestros seres queridos enfrentan tanta injusticia y prepotencia, levantamos nuestros puños y en un solo grito EXIGIMOS:

1. PAREN LOS ASESINATOS Y PLANES DE EXTERMINIO EN LAS CARCELES DE LA DICTADURA URUGUAYA.

2. SE DETENGAN LOS ARBITRARIOS REPROCESAMIENTOS Y SE ANULEN LOS EFECTUADOS HASTA EL MOMENTO.

3. LA INMEDIATA LIBERACION DE LOS QUE TIENEN CUMPLIDA LA PENA.

4. EL CESE DE LA PERSECUSION A LOS FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS.

DPTO. I
PROC.
AN

[LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS]

en tanto haya un preso político habrá familiares luchando

14

El Comité de Prensa de Prensa Latina [illegible] da a conocer las declaraciones que este abogado ofreció a su regreso de Uruguay. Su misión fue respaldada por: La Federación Internacional de los Derechos Humanos, el Movimiento Internacional de Juristas Católicos, y la Liga Internacional de los Derechos del Hombre de Nueva York.

CLAUDE

KATZ ;

"LAS MISIONES Y LA PRESION INTERNACIONAL, CONSTITUYEN PARA LOS PRESOS POLITICOS, UNICA GARANTIA DE NO SER ABANDONADOS A LA ARBITRARIEDAD DE SUS CARCELEROS".

"Mi misión a Montevideo, tuvo como fin informar sobre el respeto a los principios fundamentales de los derechos que conciernen a los procedimientos penales delante de los tribunales militares, y sobre las condiciones de detención en los establecimientos de reclusión militares.

En mi pasaje por Montevideo, me encontré con una treintena de familiares de prisioneros políticos, con diversos abogados, periodistas y responsables oficiales de la Junta Militar, así como con el nuevo Ministro de Justicia, Dr. Julio César Espínola.

En lo concerniente al procedimiento jurídico, muestra la arbitrariedad más total, caracterizando al Sistema Judicial y por consecuencia, la violación de las diversas disposiciones de tratados de los cuales el Uruguay forma parte como ser: Declaración Universal de los Derechos del Hombre, Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, Declaración Americana de los Derechos del Hombre de la O.E.A. Esta arbitrariedad se verifica en todos los niveles.

-En el interrogatorio. El prisionero es mantenido en secreto por muchas semanas o muchos meses. Durante ese tiempo es sometido a presiones para obtener los elementos necesarios para su inculpación, usándose la tortura en la mayoría de los casos. El prisionero pasa luego, muchos meses, o muchos años detenido antes de ser juzgado. Estos procedimientos anormalmente largos, explican que cientos de detenidos arrestados en 1972, no tengan aún definitivamente fijada su suerte.

-En el Juicio. Los derechos de la Defensa no son respetados, los abogados son en su mayoría militares designados de oficio. Muchos abogados civiles se vieron obligados a exiliarse debido a las presiones a las que fueron sometidos para impedirles asumir una defensa normal de sus clientes.

-La liberación de los detenidos. Numerosos son los detenidos que habiendo cumplido la totalidad de la pena, no son puestos en libertad. Las autoridades militares invocan los pretextos más diversos: El cumplimiento de las "formalidades administrativas", que retardan la liberación por 2 o 3 meses, o las "Medidas de Seguridad", que permiten que por disposición del Poder Ejecutivo, pueda reencarcelarse a una persona inmediatamente después de haber sido liberada, en nombre de la Seguridad del Estado.

-El problema de los "reprocesados", son actualmente una centena, los prisioneros que deberían ser liberados y que van a ser reprocesados con el pretexto de haber ideado un plan de acción que tenía como objetivo la reconstrucción del Movimiento Tupamaros, desde el interior del Establecimiento Militar de Reclusión "Libertad".

En cuanto a las condiciones de detención, se caracterizan también, por la más total arbitrariedad. La mayoría de las familias han señalado que ha habido una mejoría en este sentido en los últimos meses, probablemente a causa de las diversas visitas de Organizaciones Internacionales como la Cruz Roja. También coinciden en señalar que estas condiciones varían de acuerdo a diversos factores como:

-El origen de las FFAA que administran los Establecimientos Penitenciarios (Marina, Ejército o Aviación), que se alternan según los meses.

-Factores personales de los militares encargados de la administración.

-El piso del edificio del Establecimiento Militar de Reclusión "Libertad", en que se encuentre el prisionero. El Segundo Piso de este establecimiento, por ejemplo, sufre un régimen particularmente riguroso.

Las sanciones son numerosas, aplicándose sin razones serias y se efectúan en las condiciones particularmente degradantes de las celdas de la "isla" -en "Libertad"- y en los calabozos de castigo, en "Punta de Rieles".

Por supuesto los militares, bajo el pretexto de revisar las celdas, hacen incursiones brutales, destruyendo todo aquello que los detenidos poseen.

Frente a esta situación, los prisioneros políticos se quejan sobre todo, de la tensión sicológica que reina en el interior de la prisión, a causa de este clima. Tensión que ha causado la mayoría de las tentativas de suicidio y la mayoría de los suicidios, así como también numerosas enfermedades.

La alimentación, no es suficiente. Los detenidos carecen sobre todo de vitaminas, y sus familiares no tienen la posibilidad de conseguir lo necesario para paliar esta carencia.

Una vez cada dos semanas, los detenidos pueden ser visitados por sus familiares durante 40 minutos. Pero el contacto se efectúa por intermedio de un teléfono, y las conversaciones deben limitarse a los problemas familiares ya que son censuradas por las autoridades penitenciarias; además estas visitas son también suprimidas, como la salida a recreo de los prisioneros, por no importa qué motivo.

Las misiones y la presión internacional, constituyen para los presos políticos, única garantía de no ser abandonados a la arbitrariedad de sus carceleros".

Uruguay
Foto Doc I IV

Panamá, 8 de setiembre de 1981

A(2)-222/981

ASUNTO:
Artículo de prensa s/Uruguay.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro acompañando a la presente un artículo publicado por el diario "La Prensa" en su edición del día de la fecha, bajo el título "Hacia un modelo político rioplatense?", en el que se efectúan comentarios referentes a la situación política de nuestro país.-

ANEXO: 1

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.-

J... DE COMANDANTES EN JEFE
S... DE ...
07 OCT. 1981
Folio ...
Pase a ...
No. de ... 21041

INTERIOR
Conocimiento

AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
DOCTOR DON ESTANISLAO VALDES OTERO
MONTEVIDEO.-

13 OCT. 1981
Recibido
8598

8598

EMBAJADA ARGENTINA

INTERIOR
Conocimiento

8568

002 2

¿Hacia un modelo político "rioplatense?

Mariano Grondona

BUENOS AIRES (ALA).- Desde el momento en que las Fuerzas Armadas uruguayas intervinieron en las instituciones, en 1973, para asegurar la victoria del país contra el desafío de la violencia terrorista, uno de los rasgos diferenciales del proceso militar uruguayo había sido la actuación de presidentes civiles como Juan María Bordaberry y Aparicio Méndez. La designación del general Gregorio Alvarez —quien fue comandante en jefe del Ejército en 1978 y 1979— para suceder a Méndez, parece por ello, a primera vista, acentuar la militarización del proceso iniciado en 1973 y equipararlo a los esquemas habituales de la intervención militar en América Latina: golpe militar, presidente militar.

La situación, en realidad, es más compleja. La elección del general Alvarez por parte del Consejo de Estado ocurre en medio de contactos y negociaciones entre las Fuerzas Armadas y los partidos políticos Blanco y Colorado con vistas a lo que habrá de ser, según se estima, la primera elección democrática y civil de un presidente en trece años, en noviembre de 1984.

El encumbrimiento de Alvarez, así, ocurre de un lado al culminar la gravitación militar en el proceso iniciado en 1973 —y como una expresión de su propio liderazgo militar— pero, del otro, también ocurre en medio de contactos entre los hombres de partido y los hombres de armas que han creado un clima de consenso político al régimen actual.

De alguna manera, la interpretación dominante es que las Fuerzas Armadas necesitarán en el período 1981-1985, que cubrirá el general Alvarez, un presidente militar fuerte y no un presidente civil menos fuerte precisamente porque en ese período deberá completarse y ponerse en ejecución la negociación entre blancos, colorados y militares con vistas a la normalización constitucional. Es lógico, en este sentido, que el proceso se militarice más todavía en el momento mismo en que necesita todo su vigor para negociar desde una posición de fuerza con los dirigentes políticos las bases de la futura república estable, que no tenga las debilidades que hicieron eclosión en 1973.

La presidencia del general Alvarez, en este sentido, es juzgada como una presidencia de transición del régimen militar a la república civil. Lo que importa hacer notar aquí, en el marco de los modelos políticos que se van diseñando en el Cono Sur, es que en vez de imponer una solución a través de la creación de nuevos partidos por decreto (Brasil) o a través de la proyección de un líder militar al terreno político (Chile), el Uruguay está buscando obtener una solución política a través de la convergencia de opiniones entre las Fuerzas Armadas y los partidos políticos. La empresa es, al mismo tiempo, difícil y atrayente. Difícil, porque implica en los sectores que convergen un acto previo de realismo, de humildad, nada común en la práctica institucional latinoamericana. Lo común ha sido, por el contrario, que cada sector haya creído poseer la capacidad de asumir y retener el poder sin auxilio de los otros. Así se ha generado la inestabilidad, por monopolios sucesivos, y frustrados, de signo partidario o militar. Que cada sector reconozca ahora al otro el derecho de ser parte en un acuerdo global supone un aprendizaje previo, una maduración, única en términos de la inestabilidad latinoamericana. La empresa es atrayente porque abre la posibilidad de un sistema político e institucional fundado por convergencia cívico-militar, con lo cual sería legítimo imaginarlo, desde sus orígenes, como "englobante", capaz de contener a todos los protagonistas del quehacer político, sin que queden afuera del régimen, como en tiempos de inestabilidad, partidos a los cuales se acude en el momento del desgaste militar o militares a los cuales se acude en el momento de la parálisis civil.

En Argentina, que es el régimen militar más nuevo del Cono Sur, y que aún no se ha definido por una vía brasileña, chilena o uruguaya, las circunstancias que rodean estos primeros momentos de la Presidencia Alvarez son seguidas con unusual atención. Quizás no sea del todo fantasioso imaginar, señalan los observadores, un modelo político "rioplatense" en cuyo transcurso la estabilidad institucional pudiera reencontrarse mediante la convergencia cívico-militar en un pacto de alcance constitucional. Por ahora, en Argentina los políticos de la comisión interpartidaria trabajan por su cuenta y otro tanto hace el Ministerio del Interior. Cada uno celebra sus propios diálogos. De ambos lados se ha dicho, sin embargo, en declaraciones casi simultáneas del doctor Balbín, el señor Frigego, en declaraciones casi simultáneas del doctor Balbín, el señor Frigerio y el ministro Liendo, que el diálogo en un campo no anula el diálogo en el otro. La convergencia se dibuja, según algunos, en el horizonte. (ALA).

"LA PRENSA" 8/11/81

CONSULADO GENERAL
DEL
URUGUAY

Caracas, agosto 24 de 1981.-

Asunto: Adj. recortes
de prensa con artículos
sobre Uruguay.

Nota: No. 139/981
MDI/rccr

Anexo:
3 recortes de
prensa.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro con el fin de adjuntar a la presente, para su conocimiento y demás efectos, varios recortes de prensa con artículos publicados por los diarios de Caracas, referentes a la instalación e integración del Consejo de Estado en Uruguay.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.-

Marcial Birriel Iglesias
Cónsul General

Al Señor Ministro
Dr. Estanislao Valdés Otero.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo-Uruguay.-

CONSULADO GENERAL DEL URURUAY - VENEZUELA -
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 7 SET. 1981
DPTO. I AN
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SECRETARIA 07 OCT. 1981 21048
13 OCT. 1981
19/3/81
2844
8599 001/4
8599

EL NACIONAL
Fecha 21/8/74
Página

Instalan nuevo Consejo de Estado en Uruguay

Montevideo, 20 (AP)

Bajo la misma presidencia, el nuevo consejo de estado, cuyo número de integrantes y competencias fue ampliado el mes pasado por un acto institucional, quedará instalado hoy en una sesión que tendrá lugar en el palacio legislativo.

El cuerpo de 35 miembros cumplirá funciones legislativas, de coadministración y control político durante la gestión de tres años y medio del presidente designado Gregorio C. Alvarez, período que ha sido definido como de transición a la democracia.

Alvarez, un ex jefe del ejército de 55 años, asumirá la presidencia el 1 de septiembre.

El Consejo seguirá siendo presidido por el ex presidente de la corte de justicia Hamlet Reyes, de 74 años, e integrado por otros ex miembros o colaboradores del régimen cívico-militar instalado tras el golpe de estado de 1973 y por políticos oficialistas o conservadores de los Nacionalistas.

Los partidos Colorado y Nacional son las fuerzas políticas tradicionales que se han alternado en el poder desde la independencia hace un siglo y medio.

Los principales grupos de ambos partidos rehusaron designar representantes para el consejo de estado.

Varios de los nuevos integrantes del cuerpo dijeron haber aceptado el cargo "para servir al país" y que actuarán en el período a título personal.

El semanario opositor "Opinar" encabezó su edición de hoy titulando: "Nuevo 'consijo' de estado", ironizando el carácter oficialista de todos o casi todos sus integrantes, que votaron por el "sí" en el plebiscito de noviembre pasado.

El electorado uruguayo rechazó entonces en proporción 57-42 un proyecto de nueva constitución preparado por el gobierno que, según la oposición legalizaría el poder de las fuerzas armadas.

"Opinar" incluyó en su portada una gran caricatura que muestra al exministro del Interior, coronel retirado Néstor Bolentini, y a otros dos políticos colorados que el año pasado hicieron campaña pública por el "sí" en el plebiscito constitucional de noviembre, cayendo desde el cielo con paracaídas sobre el edificio del palacio legislativo.

Los 35 miembros del consejo y sus suplentes fueron designados el lunes por un decreto presidencial.

"Opinar" dice que "jamás ha acontecido que (un cuerpo legislativo) presentara un conjunto de hombres tan absolutamente desconocidos para la mayoría de la ciudadanía como este consejo de estado que viene de designarse por lo alto".

DPTO. I
AN

EL NACIONAL
Fecha 30/8/84
Página

Uruguay

Indiferencia política ante el nuevo Consejo de Estado

Montevideo, 15 (UPI)

Un nuevo Consejo de Estado, cuyos miembros fueron designados por el gobierno, será instalado mañana en medio de la indiferencia de los partidos políticos, que no le atribuyen ninguna representación popular.

El organismo acompañará al presidente designado del Uruguay, general retirado Gregorio Alvarez, en el período de transición a la democracia que se extenderá entre el primero de septiembre próximo y el primero de marzo de 1985.

El anterior Consejo, creado para sustituir al parlamento, disuelto en 1973, cesó en sus funciones ayer en una ceremonia a la que asistió el alto mando castrense en pleno.

El nuevo Consejo de 35 miembros, 10 más que el anterior, culminará su período el 15 de febrero de 1985, dos semanas antes de la entrega del poder a los civiles, según un plan político militar.

Un decreto sancionado recientemente, amplió las facultades del Consejo a las áreas de coadministración, de fiscalización y de legislación, de las que carecía su predecesor.

Entre los 35 miembros del organismo figuran militantes de los partidos tradicionales Blanco y Colorado, mayoritarios en este país, pero ninguno de ellos es de relevancia nacional.

Según versiones oficiales, el gobierno se propone integrar en el futuro una Asamblea Constituyente en base al Consejo, para modicar la constitución de 1967 y convocar luego a un plebiscito y a elecciones generales.

Los dos principales dirigentes de los partidos Blanco y Colorado que están en el país y que permanecen aún sometidos a la proscripción política, Carlos Julio Pereira y Jorge Batlle, respectivamente, expresaron hoy que el Consejo que será instalado mañana carece en absoluto de representatividad.

Pereira declaró a United Press International que "para nosotros (el Consejo) no tiene ninguna significación, no fue elegido por el pueblo y por lo tanto no constituye un poder del estado. Creemos que el poder está en otro lado", dijo.

Por su parte, Batlle señaló que el organismo [illegible] por el pueblo [illegible] nos parece [illegible]

DPTO. I
AN

8599

EL [illegible]
Fecha 19/8/81
Página

Designados por el nuevo Presidente

Ex-miembros del régimen y políticos tradicionales integrarán el futuro Consejo de Estado en Uruguay

Montevideo, 18 (AP).

El futuro Consejo de Estado, designado ayer por el presidente Aparicio Méndez, estará compuesto por ex miembros o colaboradores del régimen cívico-militar y por políticos oficialistas o conservadores de los partidos tradicionales.

El cuerpo deberá cumplir funciones legislativas, de coadministración y de control político durante el mandato de tres años y medio, definido como una "transición a la democracia", que encabezará el presidente designado Gregorio C. Alvarez.

Los 35 miembros del Consejo entrará en funciones el jueves, al instalarse formalmente la cuadragésima tercera legislatura. Todos cesarán en sus cargos el 15 de febrero de 1985.

El Consejo de Estado fue creado por el ex presidente Juan M. Bordaberry seis meses después del golpe de estado de 1973, que clausuró el Parlamento. Hasta ahora estuvo integrado por 25 miembros a los que se confió la misión de asesorar legislativamente al gobierno.

La designación de los futuros consejeros fue dispuesta por dos decretos presidenciales. El primero confirmó como presidente del cuerpo al ex presidente de la Corte de Justicia, Hamlet Reyes, de 74 años. Reyes ingresó al Consejo en su creación, y ejerce la presidencia desde 1977.

Se establece asimismo que, en razón de que su titular puede ejercer interinamente la presidencia de la república, la vacante definitiva de la presidencia del cuerpo deberá ser provista por el Consejo de la Nación, cuerpo integrado por los consejeros de estado y los generales activos de las fuerzas armadas.

El segundo decreto designó a los restantes 34 miembros del Consejo y a sus respectivos suplentes.

Entre los miembros titulares figuran al ex comandante en jefe de la fuerza aérea, teniente general Raúl Bendahan, y a los ex Ministros del Interior coronel Néstor J. Bolentini y Pedro Cersósimo.

Los únicos cuatro intendentes (alcaldes) civiles elegidos popularmente en 1971 que continuaron en sus cargos desde entonces, también fueron designados para el cuerpo legislativo.

Además de Hamlet Reyes, otros tres miembros del actual Consejo conservarán sus bancas. Asimismo, varios ex legisladores de los partidos tradicionales (Colorado y Nacional) adictos al gobierno se incorporarán al cuerpo, y según se indicó no actuarán como representantes partidarios sino a título personal.

Tras ser notificados formalmente ayer de sus designaciones por los mandos militares, varios de los futuros legisladores expresaron su decisión de "servir al país", y anunciaron que deberán desempeñarse con "mesura, seriedad y responsabilidad".

El coronel Néstor Bolentini reconoció el carácter "oficialista" de los designados. "Todos los que estamos acá estamos consustanciados con el proceso 'cívico-militar'. Acá no hay necesidad de ponerse en ambiente, porque todos estamos en ambiente de lo que se está haciendo y de lo que se quiere hacer. De tal forma, que hay comunidad de ideas", dijo a los periodistas.

OFD. I
AN

CONSULADO GENERAL
DEL
URUGUAY

20302 10

Caracas, agosto 13 de 1981.-

Asunto: Adj. recorte
de prensa.

Nota: No. 133/981
MBI/rccr

Anexo:
1 recorte
de prensa.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro con el fin de adjuntar a la presente, para su conocimiento y demás efectos, un artículo publicado por el diario "El Nacional" con fecha 9 del corriente mes.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

Marcial Bardi Iglesias
Cónsul General

Al Señor Ministro
Dr. Estanislao Valdés Otero.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo-Uruguay.-

7 SET. 1981
ENT

07 OCT. 1981

13 OCT 1981

14/9/81

2842

8600

DEP. I
PROCESADO

001/2

Expulsarían a Pacheco Areco del partido colorado

Buenos Aires, 8 (AP).

Un dirigente del Partido Colorado del Uruguay dijo entrever hoy que podría ser separado de esa agrupación el ex presidente y actual embajador en Madrid, Jorge Pacheco Areco, que empeñó su voto a favor de un plebiscito constitucional que fue votado negativamente por amplia mayoría ciudadana.

El ex legislador colorado Manuel Flores Mora insinuó la posibilidad de excluir de los cuadros del partido a Pacheco Areco en un reportaje que publica hoy el diario **Clarín**.

Pacheco Areco, a quien hace pocos días le restituyeron sus derechos políticos tras años de proscripción, impulsó a su sector en ese partido a votar por el "sí" en el proyecto de reforma constitucional que impulsaron los gobernantes uruguayos con predominio militar. Ese plebiscito fue rechazado en noviembre pasado por amplia mayoría, lo que forzó al gobierno cívico-militar a estructurar un nuevo plan político para redemocratizar Uruguay, donde los militares tienen el poder desde 1973.

Flores Mora consultado por el diario sobre la eventual exclusión de Pacheco Areco, que "así como hay una vieja división colorada, así también, sin odios, hay posiciones antagónicas que no son conciliables. El pueblo uruguayo, de dictadura libremente opinará y superará para siempre sus divisiones y podrá vivir bien".

Por su parte, en otro reportaje del mismo diario, el ex candidato presidencial de ese mismo partido y uno de los principales dirigentes políticos uruguayos, Jorge Batlle, dijo que "las Fuerzas Armadas del Uruguay no podrán cogobernar, porque eso sería crear la institución del golpe de Estado permanente".

Batlle, miembro de una notoria familia política uruguaya, discrepó asimismo con recientes declaraciones del ministro del Interior, general Yamandú Trinidad, que dijo que los militares iban a "vigilar" los procesos políticos.

El general Trinidad [illegible] entrevistado también por Clarín que realiza una serie de notas sobre el proceso político uruguayo que entrará el 1 de septiembre en un "período de transición de tres años y medio hasta la presidencia del general [illegible] Sanguinetti. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

DEPARTAMENTO I

SECC:REQUISITORIAS

131200.OCT.981

(VL)

M E M O R A N D U M

ASUNTO: Aclaración de identidad.

TEXTO: Del procesamiento del Consolidado de la O.P.M. al 31/5/81, (RE 5854/D-I/81), surge en fojas 23 del Movimiento de Recluídos el recluso MARTINEZ MENDEZ, Carlos, como condenado con fecha 21/5/81 a 6 años de Penitenciaria por el Juez Militar Ia.Is.5to.T..- Posteriormente y por Consolidado de la O.P.M. al 30/6/81, (RE 7534/D-I/81), surge en fojas 22 una Fe de Errata del Consolidado de fecha 31/5/81, estableciéndose que donde dice MARTINEZ MENDEZ,Carlos debe decir MARTINATO MENDEZ, Carlos, por lo que se procedió a la unificación de las anotaciones registradas en el Consolidado de Mayo/81 (RE 5854/D-I/81).-

El Jefe de la Sección Requisitorias
Tte. 2do.(S.T.) Juan Balserini

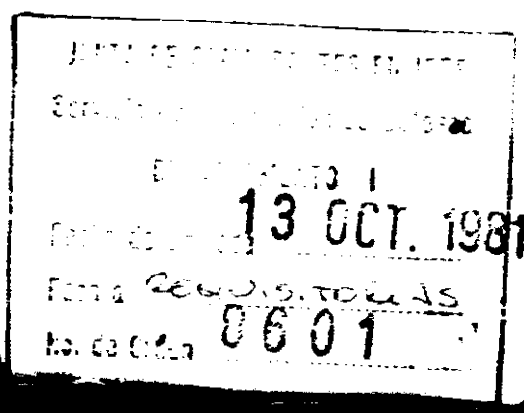

8601

CONSULADO GENERAL
DEL
URUGUAY

Caracas, agosto 11 de 1981.-

Asunto: Adj. recorte
de prensa sobre Uruguay.

Nota: No. 129/981
MRI/rccr

Anexo:
1 recorte de prensa.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro con el fin de adjuntar a la presente, para su conocimiento y demás efectos, 1 recorte de prensa publicado por el matutino "El Diario de Caracas" conteniendo un informe anual del Banco Mundial y en el que se cita a Uruguay.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.-

Marcial Barriel Iglesias
Cónsul General

Al Señor Ministro
Dr. Estanislao Valdés Otero.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo-Uruguay.-

14/9/81

2840

13 OCT. 1981

8602

001/2

8602

11/8/984.

El informe anual del Banco Mundial

En esta década crecerá aún más el abismo entre ricos y pobres

El voluminoso estudio del Banco Mundial muestra los contrastes del mundo contemporáneo. En el fondo de la escala, 36 naciones tuvieron un crecimiento de 1,3 por ciento durante los últimos treinta años. El informe revisa los casos de Uruguay, Brasil y Jamaica.

Según el informe anual del Banco Mundial, el abismo entre las naciones más ricas y las más pobres, es cada día más grande y "probablemente crecerá aún más durante la década del 80".

El voluminoso estudio del Banco Mundial está plagado de contrastes, contiene historias de éxito como las de Tailandia y Brasil, con un promedio de más de 4,5 por ciento anual en su crecimiento económico durante la década anterior, o Corea del Sur, con un asombroso 7 por ciento.

Esos países se encuentran entre las naciones de "ingresos medianos" del mundo, que como grupo promediaron 3,1 por ciento de crecimiento económico real durante los últimos 30 años, casi tanto como las naciones industriales que tuvieron un promedio de 3,2 por ciento. Pero en el fondo de la escala hay 36 países de "ingresos bajos" que tuvieron apenas un crecimiento promedio de 1,3 por ciento durante las tres últimas décadas. Los más pobres, en Africa, al Sur del Sahara, tuvieron un crecimiento negativo durante la década de 1970.

Tres casos latinoamericanos

El Informe del Banco Mundial dedica tres capítulos a países latinoamericanos: Uruguay, Brasil y Jamaica. En el caso de Uruguay señala que "a pesar de que la estrategia económica seguida por el gobierno uruguayo desde 1977 no afecta en forma pareja a todos los sectores de la economía, en ciertos aspectos la nación está mejor preparada para hacer frente a un déficit incrementado que en 1973".

Agrega que "la dependencia en petróleo importado está siendo reducida lentamente a medida que aumenta la capacidad hidroeléctrica, y no hay dudas de la habilidad de la economía para responder con flexibilidad a factores externos". Anticipa el informe que, posiblemente, serán necesarios préstamos adicionales sustanciales del exterior en la década de 1980, de manera que probablemente aumentará el porcentaje de servicios en el pago de la deuda.

Sin embargo, "si siguen coordinándose las políticas fiscal, crediticia y tarifaria para reducir la inflación, y se estimula el ahorro interno, Uruguay debería estar en condiciones de consolidar su posición externa y mantener las mejores tasas de crecimiento de la década de 1970".

El informe del Banco Mundial, al analizar el caso de Brasil expresa que "a pesar de los esfuerzos de reajuste, el peso de una deuda interna incrementada aumenta la vulnerabilidad de Brasil ante convulsiones monetarias internacionales y un menor crecimiento en las demandas de sus exportaciones".

El Informe destaca el enorme crecimiento industrial de Brasil en el período 1967-1973 a un promedio de 13 por ciento anual, y el aumento del producto nacional bruto per cápita a razón de siete por ciento anual, "aunque los beneficios de ese crecimiento fueron distribuidos en forma dispareja, los niveles de ingreso en general parecen haberse extendido a más sectores de la población". El estudio también menciona el hecho de que las inversiones fueron financiadas en gran parte con fondos nacionales y que las políticas del Gobierno alentaron las exportaciones de productos manufacturados, aumentando la producción.

El trabajo del Banco Mundial pasa al caso de Jamaica y dice que esa nación "tiene una nueva oportunidad de recuperación económica tras el descalabro de sus estructuras productivas y comerciales durante el gobierno socialista de Michael Manley, que fue reemplazado el año pasado por el primer ministro Edward Seaga.

El nuevo gobierno jamaiquino ha renegociado un programa de tres años con el Fondo Monetario Internacional, convino con el Banco Mundial en realizar importantes reformas estructurales y ha recibido promesas de sustancial ayuda externa para su política de desarrollo a plazo medio. Esa política incluye la reforma de la estructura impositiva, privatizacion de las compañías estatales e incremento de la producción agrícola.

DPTO. I
19-12-84
PROC.
LA

CONSULADO GENERAL
DEL
URUGUAY
128/981

Fs 4 folio 2

20294

Caracas, agosto 11 de 1981.-

Asunto: Adj. recorte de diario con artículo sobre Uruguay.-

Nota: No. 128/981
MI/rccr

Anexo:
1 recorte de diario.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro con el fin de adjuntar a la presente, para su conocimiento y demás efectos, 1 recorte del matutino "El Diario de Caracas", publicado con fecha 11 del corriente mes.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.-

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY - VENEZUELA

Marcial Cirriel Iglesias
Cónsul General

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
7 SET. 1981

INTERIOR
(II) Conocimiento 9/10/81

Al Señor Ministro
Dr. Estanislao Valdés Otero.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo-Uruguay.-

14/9/84
2038

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
07 OCT. 1981
Recibido
Pasa a
Cpia 21052

13 OCT. 1981
Interior
8603

El recorrido continental de las temibles tijeras

Censura cinematográfica en América latina

INTERIOR
El correo literario

En un artículo escrito originalmente para la revista "Index on Censorship" publicada en Londres por la organización gemela de Amnesty que se ocupa de la libertad de expresión, el conocido crítico uruguayo traza un panorama de una situación tristemente generalizada. Descubre de paso ciertas hipocresías en los que paralizan su oposición a la censura o ubican erradamente sus fuentes, en un desarrollo que ciertos casos recientes en Venezuela, hacen gravemente actual.

Homero Alsina Thevenet

La censura infinita

La censura política

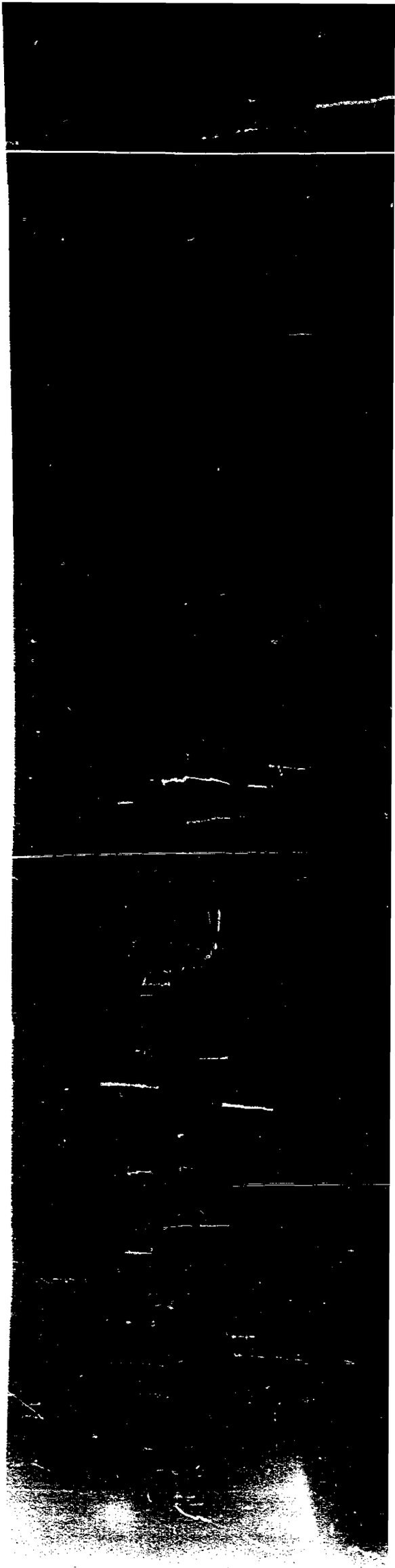

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECC: REQUISITORIAS
141000OCT981
(AN)

M E M O R A N D U M

Habiéndose consultado en forma telefónica, con Oficina de Polícia Militar sobre los Antecedentes o datos biográficos que pudieran obrar en esa Agencia, sobre el recluso mencionado en fs.19 del Consolidado al 30.06.81 con R.E. 7534/D-I/981, Pereira Adán, ésta informa no poseer Antecedentes Ideológicos y demás, aportando datos biográficos que a continuación se registran:

Pereira Adan:
Nacimiento: Rocha, 15.02.39;
C.I.: 1.022.108, Montevideo;
Domicilio: Roselli y Ríos 1443, Montevideo;
Estado Civil: Casado;
Profesión: Decorador;
Lugar: Compañía Uruguaya de Cemento Portland;
Ideología: Comunista;
Otros datos: nombre de la esposa: Enriqueta Bernetto.

Por Sección Biográfica
Cbo. 1º

Néstor Aldabalde

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 OCT. 1981
Pasa a dc Rivadavia
No. de Orden 8618

15-10-81
DPTO. I
PROC:
(AN)

001/1

SECRETARIA

SECRETO -/14/10/981.-

-. PARTE Nº 28[illegible]/981.-VC.-jjm.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' HS. DEL DIA DE LA FECHA.

I) =. SUJETOS DETENIDOS DE JURISDICCION.=

02/12/980 1 Carlos Darío VEGA VERLZ, a disposición del Supremo Trib. Mil.-

12/06/981 2 Héctor D'ALESSANDRO BRUNA, José PAGELLA GIGLIO, Sixto BASTELU BARROS, a disposición de la Just.Mil.de Instr. de 4º turno.-

/ / / /

A la hora 04:30' del día de hoy comunican de la Secc. 19º de Policía, que a la hora 03:25' personal de Radio Patrulla, en la intersección de las calles Santa Lucía y Aldao, ubicaron volantes firmantes por la CNT, con el siguiente texto: "VIVA CNT, AUMENTO DE SALARIOS, LIBERTAD PARA LOS PRESOS, CNT, AUMENTO DE SALARIOS, 1966- 15º ANIVERSARIO - 1981, SIEMPRE EN LA LUCHA POR AUMENTO DE SALARIO, DEFENSA DE LA FUENTE DEL TRABAJO, SOLUCIONES PARA EL DRAMA DE LA VIVIENDA Y SALARIOS, LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES, CONTRA: LA LEY SINDICAL ANTI-OBRERA, LA REGLAMENTACION DEL DERECHO DE HUELGA".-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:35' salida vuelo 151 de Pluna dest. Bs.As.-
CHASE Robert, USA, nac. 15/6/33, pas.dip. X-106069.-
Hora 07:30' salida vuelo 151.-
Hora 08:15' entrada vuelo 214 de A.A. proc. de Bs.As.-
BARCANO María, venezolana, nac. 11/4/55, pas.dip. 97/79.-
GUILLEN Marta, arg., nca, 28/7/30, pas.dip. 16137.-
COHN Jack, USA, nac. 1/11/37, pas.dip. 137132.-
Hora 10:00' salida vuelo 703 de Pluna dest. Asunción.-
VILHENA de ARAUJO Helcisa, bras.,nac. 15/2/40, pas.dip. 4181.-
Hora 11:10' entrada vuelo 224 de A.A.proc. de Bs.As.-
BONNARI Adolfo, urug., nac. 4/3/31, pas.dip. 5124.-
HAJDR Eugeniusz, polaco, nac. 26/9/27, pas.dip. 1259.-
KOJDAL Serzy, polaco, nac. 26/4/21, pas.dip. 36508.-
Hora 12:00' salida vuelo 225 de A.A. dest. Bs.As.-
ALVAREZ Saúl, urug., nac. 27/12/26, pas.dip. 4924.-
Hora 09:30' entrada vuelo 152 de Pluna dest. Bs.As.-
FARRELL John, sudafricano, nac. 20/4/38, pas.dip. 4863.-
Hora 15:10' entrada vuelo 940 de Cruzeiro proc. de P. Alegre.-
MARTINEZ Ernesto, urug., nac. 5/10/38, pas.dip. 3537.-
Hora 15:20' salida vuelo 941 de Cruzeiro dest. Río.-
FLORES Rigoberto, mejicano, nac. 3/3/48, pas.dip. 58.-
Hora 16:30' salida vuelo 157 de Pluna dest. Bs.As.-
SAKI Salah, egipcio, nac. 13/9/33, pas.dip. 20277.-
Hora 17:35' salida vuelo 440 de Panam dest. Miami y N. York.-
GUGHAT Patricia, urug., nac. 26/5/55, pas.dip. 2493.-
MONTGOMERY Edward, USA.,nac. 28/7/46, pas.dip. 121371.-
SCHLAN Carl, nac. 19/10/36,USA, pas.dip. 198338.-
HAIN Ada, israelita, nac. 28/2/34, pas.dip. 6127.-
HAIN Jacob, israelita, nac. 3/6/39, pas.dip. 5171.-
Hora 19:30' salida vuelo 159 de Pluna dest. Bs.As.-
RAMOS Emilio, arg., nac. 26/12/34, pas.dip. [illegible].-
Hora 20:15' entrada vuelo 254 de A.A. proc. [illegible]

///...

Cont. del P. de N. Nº 987/981.-

GALDRA César, arg., nac. 17/5/23, pas.dip. 16084.-

IV) =.INFORMACION GRAL.=

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS,

A.N.E. DESCENTRALIZADOS,

ESTANCIA,

[illegible],

ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENRAL :

VICTOR CASTIGLIONI

S.T.C.

14 OCT. 1981

9625

002/2

9625

[illegible]

[illegible]

[illegible]

ARCHIVO

f.1/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II
Pasa a Superior
Nº de Orden 8637

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....RADIO BERLIN INTERNACIONAL.....
FECHA .....132145OCT81.....
FRECUENCIA ...6.0.4.5.....
OPERADOR ...Sdo.1a..F..Fraigola.....
OPER.DACT. ..Sdo.1a. A. Cor.....

MONTEVIDEO: Los sectores mayoritarios de los Partidos Nacional y Colorado, reclaman que las elecciones internas de los Partidos sean acompañadas por el levantamiento de todas las limitaciones para su funcionamiento. El reclamo fué expresado por los representantes políticos, en las conversaciones que llevan adelante con la Comisión de Asuntos Políticos de las FF.AA., con miras a convenir un estatuto de los Partidos. Según las agencias de noticias, los sectores blancos y colorados que votaron el NO en noviembre pasado, es decir, la gran mayoría, tienen una oposición concordante. También tienen participación en éstas conversaciones, la Unión Radical Cristiana, sector escindido del P.D.C. en 1971. Los demás sectores políticos, los que conforman el F.A. pese a representar de hecho una cuarta parte, por lo menos de la opinión pública del país, han sido expresamente excluídos de las conversaciones. Ello sucede a pesar de la opinión también mayoritario de los Partidos Nacional y Colorado, de que no debe excluirse a la izquierda. Un portavoz político, al referirse a las bases de discución dadas por los Jefes militares, expresó que existen varios criterios discrepantes, con muchos artículos del proyecto. Según éstas declaraciones, hay grupos que desaprueban una convocatoria urgente para los primeros comicios internos y el mecanismo que deberían oncluirse en las disposiciones transitorias del estatuto. Uno de los puntos centrales, es que los Partidos exige el levantamiento de una serie de prohibiciones que traban su actividad y la restitución de sus derechos políticos a varios dirigentes que aún siguen privados de ellos. Otro aspecto que merece el rechazo de los dirigentes políticos son los controles previsto por el régimen, para evitar la supuesta ingerencia de personas o interese ajenos a los Partidos y la cantidad mínima de afiliados para poder funcionar.

13/11/81

MONTEVIDEO: Causó sorpresa en los medios universitarios y políticos, que el régimen haya solicitado venia al Consejo de Estado, para mandar Embajador ante la UNESCO, al ex-Ministro de Educación y Cultura, Daniel Darraco

8637

f. 2/2

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

JEFE

Se recordó al respecto, que durante su gestión se llegaron a pagar sueldos de 35.000 nuevos pesos mensuales a ciertos funcionarios de la Universidad intervenida, se instituyeron 128 cargos de particular confianza y hubo docentes que llegaron a una acumulación por lo menos en el papel, de 120 horas sujetas a pago especial. También fué bajo la gestión de Darrac, como Ministro, que se descubrió la maniobra para pagar sumas de dinero muy elevadas y en formas irregular a funcionarios del Rectorado de la Universidad por tomar exámenes de Ingreso.

PRAGA: Delegadas uruguayas se integraron en cinco comisiones del Congreso Mundial de Mujeres, que terminó hoy en ésta ciudad, con la asistencia de unas mil representantes de 120 países. En dos de éstas comisiones, Sara Iuschat y Zulema Arena, quienes pasaron varios años como prisioneras en el campo de concentración de Punta de Rieles en Uruguay, testimoniaron acerca de las condiciones de prisión, de opositores políticos al régimen uruguayo.

MADRID: Con un asado de camaradería, al que asistieron más de 300 personas, fué celebrado el 61 aniversario del P.C.U. . Asistieron representantes de todas las corrientes políticas del F.A. y también ciudadanos de otras opiniones, así como representantes de los Partidos comunistas de Argentina, España, Chile, Bolivia y El Salvador, entre otros, y el Fiscal General de España, Dr. Chamorro. Fueron oradores el secretario-ejecutivo del F.A. en el exterior, Dr. Hugo Villar, Marcos Anna en nombre del P.C. de España y Alberto Suárez, por el Comité central del P.C.U. Suárez reafirmó el compromiso del P.C. en la lucha por la libertad e hizo notar entre otros aspectos, que el NO de noviembre, creó una brecha por donde ..... la lucha del pueblo a pesar de la represión y las persecuciones. Agregó Alberto Suárez que no habrá apertura política en Uruguay, mientras no se sancione una amnistía general y mientras haya presos políticos en las cárceles.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

SECRETO

41 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.b. Nº 885158
A. b. Nº 88 51 58

Montevideo, 29 de Setiembre de 1981.

...

CF.Nº501/D-I/81

SEÑOR JEFE DEL REGIMIENTO DE CABALLERIA Nº8

Tte.Cnel. Don Héctor Lazcano

Por información que obra en poder de este Servicio, según Parte Especial de Información Nº159/74 de la División de Ejército I, se establece un hecho acaecido en circunstancias de una visita realizada por un grupo de escolares al Consejo Departamental de Enseñanza Primaria, donde un niño en tal oportunidad realizó manifestaciones sobre exhibiciones de películas y diapositivas en su Escuela, sobre Cuba.

Que dicha información involucraba a la Maestra Amelia LOLO de GARCIA, esposa del Señor Teniente Coronel Wáshington García, por lo cual, el mismo produjo un informe al respecto, señalando que oportunamente se realizaron las averiguaciones del caso, por su parte, cuando se desempeñaba en O.C.O.A., considerándose en ese momento como no veraz dicha información.

Encontrándose abocado este Servicio a la investigación de esta situación y al no contarse con elementos documentados sobre las conclusiones de las averiguaciones realizadas en la oportunidad, se solicita tenga a bien informar sobre las mismas en forma escrita, con la finalidad de dejar aclarada la situación de la Señora de dicho Señor Jefe.

Objeto Ref.a:Averiguaciones sobre P.E.I. Nº159/74.- - - - -

EVAL. A-1

29 SET. 1981

19741

001/3

.../3008

SECRETO

///... Para una mejor ilustración se adjunta fotocopia del Parte Especial de Información Nº 159/74.-

Saluda a usted atentamente.

El 2do.Sub-Director del Servicio de Información de Defensa.

Coronel

Marcelino H. Rodríguez

[illegible]

[illegible]

[illegible]

E.a Nº 114124

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Montevideo, 15 de Octubre de 1981.(Z).- (II)

Habiéndose dispuesto la eliminación de las anotaciones a que se hace referencia en la ficha de la Sra. Amelia Lolo de García, pase al Departamento I para su registro, procesamiento y archivo.

El 2do.Sub-Director del S.I.D.

Coronel

RODRIGUEZ

I.C.I.
S.I.D.
D.I.C.III(POL)
MONTEVIDEO
035020.BR81

EXTO. I
FOJ.
II

AL SR. DIRECTOR DEL ANALISIS DE INFORMACION DE DEFENSA:

General Don Iván S.Paullés:

EVAL. A/1 Washington García Barbuy Teniente Coronel de Infantería actualmente prestando servicios a su mando en esta Misión, informa:

- Que el 27 de agosto de 1974 por intermedio del S.I.D. con la evaluación de Al Sr. Agregado Militar, Elena Inés Graciela de García viaja a la siguiente ciudad (la misma fue agregada a pedido del documento 1-83).-

- [illegible]

[illegible]

2 8630

- Una vez recepcionado el parte especial de

a

DPTO. I
PROC:
(I)

15 [illegible] 1981
Fecha
8639

Montevideo, 15 de Octubre de 1981.- (N)

Se confeccionó Oficio N°501/D-I/81 al Sr. Jefe del Regimiento de Caballería Mecanizada N°8.-

Quién contestó por Expediente N°12/S-2/81 de fecha 7/OCT/81. R.E. N°8638.

///...

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Lamy.

DTO. I
II

8639

/ 2

Montevideo, 15 de octubre de 1981.

PARTE DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- AGENTES FINALIZADOS DE RESOLUCION.

02/12/80.-1.-Carlos Dario VEGA VAEZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

12/06/981.-2.-Héctor D'ALESSANDRO BAUZA, José PICCIOLLA GIGLIO, Sixto CASTILLO BARRIOS, a disposición de la Just. Mil. de - - Inst. de 4º Turno.

II)- AGENTES EN AVERIGUACION.

03-09-981.-4.-Permanece internado en el H. Vilardebó, a disposición de la JUDF de Ésta, la persona Tomás Tabaré MORA NUÑEZ.

III)- AGENTES NUEVOS.

1.-CONSTANCIA. SALIDA DE PAIS.

A la hora 16.30' del día de ayer, en el vuelo 157, de la Cía. PLUNA, - con destino a Bs.As. partió la Sra. Susana Betty BIJOWSKY de TURJANSKY.-

2.-CONSTANCIA DE AVERIGUACION.

Personal de esta Dirección, concurrió a la firma CUBILAN S.A., sita en la calle Isla de Flores 1381, donde se entrevistó al Sr. Guillermo Ricardo SILVA BELMONTE (C/A), Jefe de Personal, el que consultado respecto a la situación del personal manifestó que en éste momento no existe ningún tipo de problemas, agregando que con respecto a los operarios que el día 31/07/981, abandonaron su trabajo para dirigirse al Ministerio de Trabajo y Seguridad no se tomó ninguna medida disciplinaria, distribuyéndolos en distintos turnos, continuando sus tareas en forma normal.

3.-CONSTANCIA DE AVERIGUACION. Situación laboral.

En el día de ayer se concurrió a PLUNA, con el fin de conocer la situación laboral, entrevistándose con el Sr. Ernesto CITTA(C/A), Jefe del Servicio de Vigilancia, el que consultado al respecto manifestó que en los últimos seis meses no han habido despidos en forma masiva, existiendo aquellos por causas normales y agregando que en éste momento no tienen personal en - Seguro de Paro. Por otra parte se concurrió a la Fábrica Uruguaya de Alpargatas, donde se entrevistó al Sr. Carlos M. GOMEZ PALACIOS(-/-), Jefe de Personal, el que expresó que no han habido despidos masivos, habiendo un promedio mensual de 50 o 60 operarios, lo que es normal, siendo las causas mas comunes las faltas, llegadas tarde, etc.; agregando que no tienen operarios en Seguro de Paro.

Posteriormente se concurrió a la Oficina de Seguros por Desempleo (Seguro de Paro), sita en la calle Barandí 339 donde manifestaron que en la - Oficina de Asesoría Jurídica, sita en la calle San José 1126 piso 5º, se podría obtener la información correspondiente a índices de despidos y cantidad de personas en Seguro de Paro, según las tareas que desempeñan las distintas personas y además discriminado por mes y Montevideo e Interior. La mencionada información se obtendrá en el día de la fecha.

4.-DETENIDOS.

En el día de ayer registró entrada en ésta el Fármaco-dependiente conocido Juan Carlos PAREJO NAVARRO, o., s., 26años. Dom. Scocería 2668, empleado del Cambio FUNOZ, C.I. 1.504.261, quién habría hecho un pedido de [illegible] Bs.As. a la farmacia "DELACVILLE", sita en Benito Blanco 791. Que al serla entregado el citado sicofármaco no presentó la correspondiente receta dándose posteriormente a la fuga. Interrogado en ésta acepta las imputaciones manifestando que el DELOCTRIX lo fue tomando de a 4 comprimidos diarios y que - invitó a un tal CHRY del cual desconoce su domicilio.

Agregó que hace aproximadamente un mes participó con $ 5.000.oo en una compra de marihuana por un total de Nuevos Pesos mil, alucinógeno que le fue proporcionado por la persona Daniel [illegible] siendo su [illegible] para quién resultó ser José María [illegible], o., s.,

dom. Guaramberé 1386,C.I. 1.458.081, quién registra antecedentes en ésta y que fue también detenido.Interrogado niega las imputaciones.

En el día de ayer procedentes de la zona "Capurro" (Parque Rodó), registran entrada en esta Dirección los menores Hugo Bernardo FERNANDEZ ACOSTA, o.,s., 17 años,sin ocupación,dom. 18 de julio 789 (Las Piedras),C.I. 1.470.365 y Gustavo FERNANDEZ LUSTRINELLI,o., so., 17 años,dom. Lancaster 3794, C.I. 1.867.383;los que fueron sorprendidos por funcionarios de un Patrullero, en momentos que inhalaban cemento Novo Tren.

Interrogados fueron contestes en manifestar ue desde hace unos dos meses atrás ambos vienen inhalando el cemento agregando FERNANDEZ ACOSTA que estuvo residiendo en EE.UU hace un año atrás, visitando a su madre y que allí experimentó con marihuana, L.S.D. y medicamentos no controlados.

Se solicitaron los servicios del S.A.M.U. del M.S.P, quien por intermedio del Dr. Belger dispuso la internación de ambos en el Hosp. Vilardebó siendo trasladados en la misma ambulancia.

A la hora 00.20' del día de hoy,por tenerse información confidencial - en ésta, de que en un recital llevado a cabo en el Cine Plaza por el conjunto musical chileno "Los Jaiva", habría una persona del sexo masculino distribuyendo drogas,se procedió a la detención de quien resultó ser: Rubén - Darío SANCHEZ CASTELLANI,o.,s.,28 años,dom. 8 de abril 602 (Las Piedras) - C.I. 61331,empleado.Interrogado niega totalmente estar vinculado al consumo o suministro de drogas, el mismo posee anotaciones en ésta, habiendo sido procesado en dos oportunidades por "Suministro de estupefacientes", por lo que viene siendo indagado por su posible vinculación al tráfico de drogas.

5.-DETENIDO EN AVERIGUACION DE UN HECHO.

De acuerdo a una información recibida en ésta, de que en la calle Mercedes 1891, tres N.N. se encontraban sacando fotocopias de artículos políticos sobre Wilson FERREIRA ALDUNATE de cuatro diarios "Folha da Tarde", y que una de estas personas fué identificada como Jaime TRIBO, con último - domicilio en la calle Maggio 513, y que los mismos tendrían una reunión política posteriormente en un lugar desconocido.

Atento a ello personal de esta Dirección concurrió hasta la dirección - antes mencionada, procediendo a efectuar una inspección en presencia y con la autorización de Jaime Mario TRIBO CABRERA,o.,s., 25 años,C.I. 1.434.814, técnico dactilóscopo de 1ra. de la Corte Electoral y comisionista de la firma inmobiliaria "SORIA", el que vive allí con sus padres Mario TRIBO CABRERA y Zulma CABRERA BLAIR y tres hermanos; incautándose en el transcurso de la misma dos "Boletines informativos" hechos en una hoja mimeografiada titulados "Todo por la patria" "Voz de la Juventud del Partido Nacional", Nros. 12 y 13 fechados el 26-8-81 y 2-9-81, los que contienen información partidaria de la precitada juventud del Partido Nacional y artículos de carácter político.

Conducido a esta Oficina el Sr. Jaime Mario TRIBO CABRERA,e interrogado en acta manifestó : que desde 1970 milita en filas del Partido Nacional y desde agosto de 1980 integra la Mesa Ejecutiva Provisoria de Juventud del Partido Nacional. Que efectivamente concurrió a la calle Mercedes 1951 en compañía de una o dos personas a sacar fotocopias de artículos del diario "Folha da Tarde" y que quien lo acompañaba era Eduardo RODRIGUEZ, otro militante del Partido Nacional. Que los recortes que fue a fotocopiar eran del 15 de setiembre y trataban sobre reportajes efectuados a Wilson FERREIRA - ALDUNATE, con motivo de su visita a la Ciudad de Porto Alegre a la cual fue invitado por la Asamblea Legislativa del Estado de Río Grande do Sul, entre el 9 y el 15 del mes de setiembre y la finalidad de haber fotocopiado dichos artículos fue la de darle las mismas a Eduardo RODRIGUEZ para que él tuviera conocimiento del contenido de aquellas, desconociendo su posterior destino. Que el original de dichos artículos se encuentran en el estudio jurídico de su padre en la Ciudad de Las Piedras (Canelones) en Batlle y Ordoñez esq. Garibaldi. Que los periódicos de referencia los adquirió en la Ciudad de Porto Alegre. Que había asistido al "Primer Congreso Nacional sobre Formas de Gobierno y Sistemas Electorales", del cual se enteró - por leerlo en la prensa brasileña en la ciudad de Rivera donde vive y - periódicamente, concurriendo a título personal (no fue enviado por el Partido Nacional) ; y que no participó en forma activa del mismo.

///

unicamente fue oyente del mismo. Con respecto a su militancia dentro del citado partido político dijo no integrar ninguna fracción determinada, - unicamente la Juventud del Partido Nacional, que allí no existen fracciones. Con relación a Eduardo RODRIGUEZ, expresó que lo conoció antes del pasado plebiscito del mes de noviembre del año pasado en una reunión en - la "Casa de los Lamas" que le parece que el mismo es estudiante de preparatorio de ingeniería y que vive en Cno. Carrasco pasando el puente, pero no puede precisar que finca és. Indagado por su actividad política dijo que concurre a reuniones que se realizan los días martes a las 19.30' en la "Casa de los Lamas" y además se reune con otros integrantes de la Mesa - Ejecutiva Provisoria a efectos de organizar las reuniones plenarias,considerar solicitudes de autorización para otras reuniones, festivales o actos partidarios. Que esas reuniones se realizaban en su domicilio, en el domicilio de algún otro integrante de la Mesa Ejecutiva o en lugares públicos. Que dicha Mesa Ejecutiva está integrada además por Mauricio DI LORENZO, - Luis Alberto HERRA, Juan Angel DELGADO y Gustavo BORSOKI. Finalmente con - respecto a los recortes fotocopiados agregó que los mismos fueron leídos y comentados en reuniones de los integrantes de la Mesa Ejecutiva Provisoria. Indagado sobre el material mimeografiado que se encontró en su domicilio, manifestó que dicho material es un documento informativo a nivel de circulación interna dentro de la Juventud Nacionalista, que es realizado por él en la imprenta "Ideal" de la calle Mercedes casi Carlos Roxlo. Que no posee autorización legal y que los artículos y material que se imprime son - confeccionados por él y los demás integrantes de la Mesa Ejecutiva Provisoria. Que los medios para el mismo se consiguen a través de donaciones de los militantes de la Juventud del Partido Nacional y que son recolectados por todos los integrantes de la Mesa Ejecutiva. Que además de ello él es - responsable de las "Comunicaciones de la prensa", sobre reuniones,conferencias, homenajes, presentación de solicitudes de autorización para las mismas y de la impresión del informativo "Todo por la Patria".

Consultado el D-3 de ésta, el causante posee numerosas anotaciones por su actividad dentro del Partido Nacional, careciendo el resto de los integrantes de su núcleo familiar. Las demás personas mencionadas en el presente parte como integrantes de la Mesa Ejecutiva Provisoria poseen numerosas anotaciones también por su militancia dentro del Partido Nacional;posteriormente recupero su libertad.

6.-C.N.T.-HOJAS DE VOLANTES.

Por Memorandum Nº 815,de la Sec. 4ta., se comunica el hallazgo de volantes en la intersección de las calles Gral. Pagola y Democracia y cuyo tenor se transcribe: "Viva la C.N.T." "1966-15 aniversario-1981-[illegible] - "LUCHA POR=[illegible] DEL SALARIO=CONTRA EL DESPIDO DE LOS FUNCIONARIOS DE [illegible] - "[illegible] DE DEUDA DE LA VIVIENDA Y LA SALUD=LOS DESEMPLEADOS PUBLICOS Y PRIVADOS - "[illegible]=CONTRA LA LEY ANTISOCIAL ANTICONSTITUCIONAL=LA REGIMENTACION DEL TRABAJO - "DEL OBRERO= ABAJO LA DICTADURA= VIVA LA C.N.T." (Al dorso)-"ABAJO LA DICTA- "DURA= VIVA C.N.T.= NOVIEMBRE 81".

Posteriormente de la Se. 3a. por oficio Nº 5444, se comunica el hallazgo de volantes en la intersección de Uruguay y Yaguarón los que dicen: "Asamblea Constituyente ya que amarilla se la sacamos en noviembre ahora hay - "que expulsarlos para siempre - partido comunista", es de significar que - las leyendas se encuentran en forma de historieta con un muñeco vestido de jugador de futbol llevando en su mano derecha un cartel con la palabra impresa "NO". Indagaciones realizadas en los lugares, a los efectos de ubicar los responsables no arrojaron resultados positivos.

7.-MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.

Hora 07.35' salida vuelo 151,Cía. Pluna destino B.As.
[illegible],Hugh;boliviana,nac. 22-12-39,Pas.Dip. 684.
[illegible],Mario;boliviano,nac. 13-4-37,Pas.Dip. 683.
Hora 08.30' entrada vuelo 214,Cía. A.A.L.A. procedencia Bs.As.
[illegible],Manuel;peruano,nac. 18-1-37,Pas.Dip. 6823.
Hora 08.50' salida vuelo, 215,Cía. A.A.L.A. destino A.A.L.A.
[illegible],Rutilo;uruguayo,nac. 4-6-16.Pas.Dip. 6793.
Hora 11.50' salida vuelo 225,Cía. A.A.L.A. destino A.A.L.A.
[illegible],Marta;uruguaya,nac. 18-7-[illegible],Pas.Dip. [illegible]

///...

Hora 15.40' entrada vuelo 940,Cía. Cruzeiro procedente de Río de Janeiro.
MUJABAS,Luis;uruguayo,nac. 25-6-21,Pas.Dip. 5785.
Hora 09.50' salida vuelo 501,Cía. Pluna destino Río de Janeiro.
ARENA,Manuel;EE.UU., nac. 29-10-45,Pas.Dip. 136877.
RIBEIRO,Tirzan;brasileño,nac. 25-5-32,Pas.Dip. 8555.
MAJUR,Eugeniuz;polaco,nac. 26-6-27,Pas.Dip. 1259.
WOJDAL,Jerzy;polaco,nac. 26-4-21,Pas.Dip. 36508.
Hora 16.20' salida vuelo 157,Cía. Pluna destino Bs.As.
REYNA,Manuel;peruano.nac. 18-1-37,Pas.Dip. 6823.
Hora 17.30' entrada vuelo 125,Cía. Lan Chile procedente de Santiago.
RODRIGUEZ,Alfredo;peruano,nac. 29-8-42,Pas.Dip. 5864.
MAGARIAGA,Mónica;chilena,nac. 25-1-42,Pas.Dip. 191.
BERNARDITA,Teffeda;chileno,nac. 4-5-36,Pas.Dip. 192.
ROJAS,Angel;ecuatoriano,nac. 31-12-09,Pas.Dip. 5431.
PEREZ,María;ecuatoriano,nac. 5-4-27,Pas.Dip. 5431.
Hora 18.30' salida vuelo Nº 126,Cía. Lan Chile destino a Lima.
CASTRO,Alfredo;uruguayo,nac. 26-10-05,Pas.Dip. 5284.
Hora 20.10' entrada vuelo 254,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
LOVE,Louise;británica,nac. 10-10-35,Pas.Dip. C 992941.
MC GUGAN,Vicent;EE.UU., nac. 22-11-26,Pas.Dip. X 107191.
LOVE,Stephen;británico,nac. 13-9-31,Pas.Dip. C 806864.
Hora 23.00' entrada vuelo 083,Cía. Avianca procedente de Bogotá.
SATTLER,Arnold;alemán,nac. 18-8-24,Pas.Dip. 10403.
SERRANO,Josefa;colombiano,nac. 13-1-27,Pas.Dip. 14723.

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS,

EMPRESAS DE CONCESIONADOS,

MARINA,

ESTUDIANTES,

ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INFORMACION GENERAL.

VICTOR CASTIGLIONE.-

S.T.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHADO
Fecha de Entrada 15 OCT. 1981
Pasa a Sec. Interior y Distribución
No. de Orden 8640

SOL. AUT. 1428
1428 MEMO (A) 2006/81
PIA 372/81 a la D.I.I.

N°2418/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 9 de octubre de 1981.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán de la Fuente

De su consideración:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Decretos 572/977 de 13 de octubre de 1977, 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

CALCAGNO ROBAINA, Walter Nicolás
MAÑANA CATTANI, Julio
GOYTIÑO TARAMASCO, Mirtha Raquel
DEAL FRECCERO, Eduardo Francisco
ZORRILLA DE SAN MARTIN PEREYRA, Gonzalo Roberto
PEREZ BARON, Benigno Ernesto
BELLONI ROBAINA, Heber Roberto José
DELFINO ALBORNOZ, Aurora Elisa
ARIAS NUÑEZ, Alba Azucena

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

14 OCT. 1981
I
21225
JL/sfb

15 OCT. 1981
Sec. SEPLACODI
0646

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DUTE - [illegible]

S/h

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DELFINO — ALBORNOZ — AURORA ELISA
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 2 de junio 1940 — Lavalleja- Minas — Casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.320443 de Montevideo Cred. Cívica BCA 73572

4. Institución a que pertenece: INSTITUTO DE NEUROLOGIA. SERVICIO DE NEUROPE-DIATRIA. HOSP. DE CLINICAS .4 piso

5. Cargo que desempeña: ASISTENTE DE NEUROPEDIATRIA

6. Domicilio particular LEOPARDI 1579

[illegible] I
[illegible]
SM

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: RELATOR DEL 5to CONGRESO LATINOAMERICANO DE NEUROLOGIA INFANTIL

2. Lugar en que se desarrollará: QUITO (ECUADOR)

3. Fecha de iniciación: 7-xi-81 Fecha de cuiminación: 12-XI-81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

BECA DEL GOBIERNO FRANCES durante 4 meses (PARIS) 1977-1978

0046

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

DNI: [illegible]

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BELLONI ROBAINA HEBER ROBERTO JOSÉ
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 26 de ABRIL DE 1950 MONTEVIDEO CASADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.109.923 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BEN 1178

4. Institución a que pertenece: INAPE

5. Cargo que desempeña: INSPECTOR HIGIÉNICO - SANITARIO

6. Domicilio particular: OBLIGADO 1377 Ap. 504.

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: ASISTENCIA A LA 21 CONFERENCIA ANUAL DE LA ASOCIACIÓN MUNDIAL DE FABRICANTES DE HARINA DE PESCADO. Y VISITAR PLANTAS CHILENAS.-
2. Lugar en que se desarrollará: VIÑA DEL MAR REPUBLICA DE CHILE
3. Fecha de iniciación: 31/10/81 Fecha de culminación: 23/11/81
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Héctor Roberto Belloni
Firma del Candidato

DPTO. I
PROG.
SM

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 1565 81

FORMULARIO N° 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

05 ABRIL 81 (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DUPLICADO

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PEREZ BARÓN BENIGNO ERNESTO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 14/12/1926 HIGUES (CHILECITES) CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 478970-1 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: A.C.A. 16692
4. Organismo(s) donde trabaja: ASESOR TECNICO - GRUPO CREA SARANDI GRANDE
   ADMINISTRACION DE ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS
5. Cargo que desempeña: —
6. Estudios cursados y títulos obtenidos: (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   FACULTAD DE AGRONOMIA - INGENIERO AGRONOMO
   PEDAGOGIA AGRICOLA - (FRANCIA - DURACION 5 MESES) D. Hons. en Capacitación
7. Domicilio particular: TUYUTI 2709 - Apto 6
8. Teléfono particular: 80-0861 Oficina: — Otros: —

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: ENTRENAMIENTO EN SERVICIO EN PRODUCCION DE CARNE
2. Institución y lugar donde se desarrollará: INTA - Rca ARGENTINA
3. País u organismo que ofrece la beca: PNUD - COLABORACIÓN HORIZONTAL
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: —
5. Fecha de comienzo de la beca: 15/11/81 Fecha de término: 30/11/81
6. Autoridad que patrocina la candidatura: FUCREA

(*) Corresponde a **DIA. HORA. MES** y AÑO (p. ej. ejemplo 02 1020 AB... 79). Indicar [illegible] yúscula y las otras letras en minúscula).

DEPTO. I PROG. SM

[illegible] 1981

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

4 AÑOS COMPROMETIDOS EN SISTEMAS MODERNOS DE PRODUCCION
CON EXPERIENCIA - JEFE DE SECCION GANADERIA EN LA ESCUELA AGRARIA
DE SARANDI GRANDE DESDE 1972 a 1973 - PROF Adj de BIBLIOTECNIA EN LA
FACULTAD DE VETERINARIA DESDE 1974 a 1977 - ASESOR CREA SARANDI GRANDE
DESDE 1976 a la FECHA.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: EDUCACION AGRICOLA

   Institución y lugar en que se usó: IAEE de VENEZUELA y SENA DE COLOMBIA

   Fecha de iniciación: 30/9/66 Fecha de término: 20/12/66

   Autoridad que patrocinó la candidatura: UTU - CINTERFOR

2. Materia: FORMACION EN LA EMPRESA - (NUEVAS TECNICAS EN LA FORMACION DE SUPERVISORES)

   Institución y lugar en que se usó: - [illegible] - CINTERFOR - EN ARGENTINA

   Fecha de iniciación: 25/11/1968 Fecha de término: 15/12/68

   Autoridad que patrocinó la candidatura: UTU - CINTERFOR.

3. Materia: PEDAGOGÍA AGRICOLA.

   Institución y lugar en que se usó: INRAP - DIJON - FRANCIA

   Fecha de iniciación: Julio de 1969 Fecha de término: MARZO 1970

   Autoridad que patrocinó la candidatura: UNIVERSIDAD DEL TRABAJO.
   COOPERACION GOBIERNO FRANCES

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

8640

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

SE.PLA.CO.DI.

25 Setiembre (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DNIT - Oficina

C. R.

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Zorrilla de San Martín Pereyra — Gonzalo — Roberto
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 9/8/55 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 2.846.164-0 de: — Credencial Cívica: FBB 1276
4. Organismo(s) donde trabaja: 1) FUCREA - Grupo CREA Treinta y Tres - 2) Alfaro Larrosa Hnos S.R.L.
5. Cargo que desempeña: Técnico asesor en ambos casos
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Ingeniero Agrónomo
7. Domicilio particular: Manuel Freire 267 - Treinta y Tres
8. Teléfono particular: — Oficina: 2253 Otros: 2632

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Entrenamiento en producción de carne
2. Institución y lugar donde se desarrollará: INTA - Argentina
3. País u organismo que ofrece la beca: PNUD - Colaboración horizontal
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: —
5. Fecha de comienzo de la beca: 15/11/81 Fecha de término: 30/11/81
6. Autoridad que patrocina la candidatura: FUCREA

DIR. PROC. 84

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020 Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Se desea hacer uso de la beca porque el Grupo CREA para el cual trabajo así lo solicita. La experiencia en el tema y la relación con el trabajo actual y futuro se debe también a la actividad que desarrolla en dicho Grupo CREA, ya que la mayoría de sus integrantes se dedica a la producción de carne.

D. – BECAS ANTERIORES/OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

CATO. I
PROC.
SM

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Autorizado anteriormente por Resol. 1252/510/80 de 15 agosto 1980

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MAÑANA (Apellido Paterno) CATTANI (Apellido Materno) JULIO (Nombre(s))
2. 16 de Julio de 1925 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 453265-3 de Montevideo Cred. Cívica BUA-6401
4. Institución a que pertenece: Hospital de Clínicas (Universidad de la República. Fac. de Medicina).-
5. Cargo que desempeña: Profesor Agregado de Cirugía del Dpto. de Emergencia del Hospitalde Clínicas.
6. Domicilio particular: Juan C. Blanco 3603

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Relator Oficial del tema: "Catástrofe" en el 1er. Congreso Sudamericano de Emergencia.-
2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires, Rca. Argentina.
3. Fecha de iniciación: 30.XI.81 Fecha de cuiminación: 4.XII.81
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____ Firma: ____

Fecha: ____

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ____

- Presidente del 1er. Congresio Rioplantese Médico Quirúrgico de Emergencia. Montevideo año 1978.-
- Delegado al IV Congreso Argentino de Patología de Urgencia. La Rioja, Rca. Argentina. Año 1979.-
- Delegado al 2º Congreso Rioplatense de Emergencia realizado en la ciudad de Rosario, Rca. Argentina.- Año 1980.-

DPTO. I
DOC.
54

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CALCAGNO — ROBAINA — WALTER NICOLAS
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. Diciembre 17 de 1933 — Bs.Aires — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 679.079 de Montevideo Cred. Cívica BLB 14277

4. Institución a que pertenece: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

5. Cargo que desempeña: JEFE DE DESPACHO

6. Domicilio particular: PALMAS Y CAMBUES No.5932 - 50.48.43

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Entrenamiento.-

2. Lugar en que se desarrollará: Nueva York

3. Fecha de iniciación: 28/8/1981 Fecha de culminación: 3/10/1981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DPTO. 1 PERS. SM

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 426 81

( ) 1

Nº2006/81 19.10.81.
1a.parte)

SECRETARIA [illegible]

NOTA Nº2418/81,D,DE 81.IIA.OC.DI.

AL SR JEFE-SUBSECRETARIO DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE INFORMACION Y DIFUSION.

EL INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2418/81,D,referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - BLIGNI NOBAIRA,Heber Roberto José -
- SE ARGENTINA -

2) - ARIAS NUÑEZ,Alba Azucena -
- SE ARGENTINA -

3) - PEREZ BARON,Benigno Ernesto -
- SE ARGENTINA -

4) - DIAL FRANCISCO,Eduardo Francisco -
- SE ARGENTINA -

5) - GOYENO BARMASCO,Mirtha Raquel -
- SE ARGENTINA -

[illegible] Director del Servicio de Información de Defensa
[illegible] Sub-Director
[illegible] Coronel (Av.)

José A.[illegible]

CMDO.[illegible]
J.C.I.A:[illegible]

(MF) 1

(1da.Parte)
Nº2006/81 21.X.81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2416/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2416/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - CALCAGNO ROSAINA, Walter Nicolás

- SE APRUEBA -

2 - PALAIA CATTANI, Julio

- SE APRUEBA -

3 - ZORRILLA DE SAN MARTIN IRIARTE, Gonzalo Roberto

- SE APRUEBA -

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Jerónimo A. De la Fuente

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.

COPIA - DIVISION I - S.I.D.

6

(MW) 1

(3a.Parte)
Nº2006/81 21.4.81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2418/81/D DE LA SE.ILA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - DELFINO ALBORNOZ, Aurora Elisa

- SE AGRUEGA -

DPTO. I
SH

El Director del Servicio de Información de Defensa
General

Germán A. De la Fuente

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.ILA.CO.DI.

COPIA - [illegible] DPTO I - S.I.D.

13

0840

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

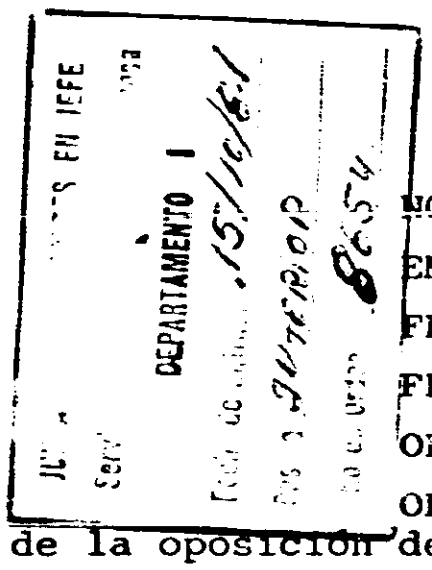

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA....RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL...
FECHA ....142145OCT981.....
FRECUENCIA 6.0.4.5.....
OPERADOR Sdo.1a..F..Fraigola.....
OPER.DACT. Sdo...1a..A..Cor.....

MONTEVIDEO:Fuentes de la oposición denunciaron que la períodista y dirigente del P.C., Rita Ibarburu, se encuentra en estado grave en el Hospital Militar, a donde fué llevada desde el campo de concentración de Punta de Rieles, Rita Ibarburu, quién tiene 66 años, detenida desde 1975, fué encerrada recientemente en una celda de castigo y víctima de un trato particularmente duro.Su estado de salud, que ya era delicado, se agravó con ello y sufrió un ataque agudo de emiplegia con paralización de una parte del cuerpo. Organizaciones femeninas internacionales, de periódistas y de Derechos Humanos, tomaron conocimiento de inmediato de ésta situación y están dirigiéndose al régimen uruguayo, para responsabilizarlo por la vida de Rita Ibarburu. La alarma internacional se justifica doblemente, por cuanto hace poco tiempo, murió en el Hospital militar el secretario de la C.N.T., Gerardo Cuesta, quién no recibió la atención apropiada. Por otra parte, se denuncia que en el campo de concentración de Libertad, existe una nueva ola de ensañamiento contra los prisioneros. Varios sectores de presos no reciben leche, se les ha reducido la comida y más recientemente se les retiraron arbitrariamente todos los libros personales. También fueron retirados 2.000 libros que la Cruz Roja Internacional había donado en 1980. Lo normal es no tener recreo, dice la carta de un familiar de un preso político, a veces por sanciones, a veces por que, según las autoridades del Penal, llueve. Ultimamente han sido llevados cuatro presos del Penal a locales secretos de torturas, he citado el caso concreto de Laureano Rivera retirado en Setiembre. También se realizan re-procesamientos para alargar las penas. Washington De Vargas, condenado inicialmente a 6 años de prisión, fué sacado del Penal, torturado y acusado de asesinato, por una pena de 28 años.
Como el detenido se negó a firmar el acta y denunció las torturas ante el Juez Militar le agregaron 18 meses más de prisión, por desacato. Estos hechos refutan de raíz las afirmaciones de voceros de la dictadura ante organismos internacionales, de que la situación ha mejorado en materia de Derechos Humanos.
CIUDAD DE MEXICO:La Conferencia permanete de Partidos políticos de América Latina (COPAL), aprobó el ingreso del G.C.D. en Uruguay.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Ex.)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

La reunión que resolvió respaldar la iniciativa de pacificación en El Salvador, presentada por Nicaragua y condenó a la dictadura militar de Bolivia, entre otros puntos, también analizó la situación en Uruguay, la conferencia que congrega ahora a 33 Partidos políticos y movimientos progresistas, acordó enviar un telegrama al Tte.Gral. Gregorio Alvarez, reclamando la libertad del Pte. del F.A. de Uruguay, Gral. Liber Seregni.

MONTEVIDEO:El régimen clausuró por mera orden policial, por cuatro ediciones a la revista demócrata-cristiana, ~~OPCION,~~ aparentemente las iras de los censores de la dictadura, fueron desatadas por un editorial sobre la libertad de prensa, q3e critica la reciente sanción contra el semanario nacionalista, La Democracia y un artículo del ex- Diputado del P.D.C., José Luis Belga quién forma parte de los miles de ciudadanos que tienen sus derechos políticos proscriptos, por voluntad de los Jefes Militares.

ROMA : El Congreso de la Federación Sindical Unitaria de Pescara, declaró su solidaridad con los sindicalistas uruguayos perseguidos por el régimen. El Congreso aprobó un pronunciamiento que, en especial, reclama que cesen las detenciones y las torturas en Uruguay. El 1er. Secretario del P.C.U. Rodeny Arismendi, hizo conocer públicamente un saludo al secretario del P.C.U., Rodeny Arismendi, hizo conocer públicamente un saludo al secretario-general del P.C. de Paraguay, Antonio Maidana, quién cumplirá 65 años el 25 de octubre. Quisiéramos poder estrecharlo en un fuerte abrazo, dijo Arismendi, el abrazo de viejos camaradas que la amistad cimentada por ambos y militantes comunistas, pero Maidana está encarcelado.

Luego de recordar, que ya una vez la solidaridad internacional rechazó a Maidana, Arismendi señaló, que hoy de nuevo la solidaridad más amplia y enérgica , tiene qûe movilizar todas las fuerzas, para reconquistar la libertad del anti-fascista paraguayo.

Vo.Bo. Por el Jefe Del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ..RADIO MOSCU.....
FECHA ...142030OCT81.....
FRECUENCIA .11.630.....
OPERADOR .Sdo.1a..F..Fraigola
OPER.DACT. .Sdo.1a..A..Cor.....

En América Latina se ha agudizado la ingerencia prepotente de EE.UU. desde la asunción de su nuevo gobierno. La política de amenaza a la paz y la política intervencionista en América Latina. Son dos elementos inseparables de una misma orientación, la de volver a dominar el mundo, sustentar la incomprensión de todo lo nuevo y su irreversibilidad. Armamentismi ..... fuerza de ..... rápido, regiones muy distantes de su territorio convertidas en zonas de seguridad de EE.UU. por decreto del Pentágono, Tribunales para aprobar o desaprobar gobiernos, maniobras militares apuntados a atemorizar o preparar intervenciones militares directas, guerras de alimentos, guerras psicológicas, terrorismo a nivel de política estatal. De ahí amenazas en América Latina, a Cuba, a Nicaragua, a Granada, ingerencias en El Salvador, apoyando militarmente a la punta genocida que se niega soluciones negociadas, actos desestabilizadores contra otros gobiernos, respaldo sistemático de las políticas de las tiranías latinoamericanas. El rosario puede seguirse formando con más perlas de la política de EE.UU. donde el Pentágono de la CIA, sin máscaras actúan desde la cúspide. Por lo mismo, asume gran importancia multiplicada la idea de mil esfuerzos de pueblos latinoamericanos. En las acciones ..... el imperialismo yanqui. En éste sentido, acaba de informarse de una iniciativa de singular interés. Diversas organizaciones democráticas de América Latina, leemos en un cable de la agencia, Prensa Latina, fechado en ciudad de México, iniciarán proximamente negociaciones, tendientes a crear un secretariado de la izquierda latinoamericana. El anunció lo efectuó Alfonso Barrantes, Pte. de izquierda unida del Perú. El mismo Berrantes reveló qûe izquierda unida del Perú, tiene el propósito de comenzar por estrechar vínculos con las agrupaciones de México, los Partidos de Unidad Popular de Chile y del F.A. de Uruguay.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (EX)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
OPTO. DE
Información y Seguridad

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 5/81.-

I) EVALUACION: B-2 .-

II) RESPONDE A: Complementando mi P.E.I. No.4/81 dirigido a ese Servicio.-

III) TEXTO: El Director del Colegio (no es marista) es el Sr.Sergio-Miglioratto.-

Trabaja tambien aquí el hermano Emeterio PEREZ MAYOR (a) "Angel".-El Hermano José Luis URRUTIA había creado un grupo de-"Acción Social" denominado"ABARE".-

Este grupo estaría asistiendo a cantegriles y barrios pobres desarrollando tareas políticas.-Los alumnos que se integraron debieron firmar un documento y asentar su impresión digital en el mismo.-

Una alumna habría solicitado para no concurrir más en virtud de la orientación que comprobó que tenía el grupo y no fue autorizada.-

IV) ACCION TOMADA:

V) DISTRIBUCION: Servicio de Informacion de Defensa (S.I.D.).-

CARGO:

FIRMA: Tte. Gral. RUBEN O. MARTINEZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
09 OCT. 1981
Pasa a Sr. 2do/S
No. de Orden 2151

CLASIFICACION

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 OCT. 1981
Pasa a Campo Sico Social - Biografico
No. de Orden 8658

SECRETO

DEPTO. I
PROC: (K)

ARCHIVO Campo Sico-Social

D2/1

María Teresa De Mestre -es madre de una alumna, cuñada del Coronel Amestoy (F.A.) en horas de la tarde -Teléfono No.703094.-

Grupo Sico-Social

ANEXO "D"

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION · Información y Seguridad · DPTO. DB

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº ..6...

I) EVALUACION: A-1

II) RESPONDE A: Información obtenida por este Departamento.

III) TEXTO: Desde el año 1974, se han aplicado por razones de carácter ideológico -669 Ordenanzas No.11 ó 1376 Ordenanzas No.17 - 80 Actos Institucionales No.7, de esta manera se han separado - 2125 Funcionarios administrativos y docentes del Sistema CONAE. Actualmente se han presentado 170 reclamos ante el Tribunal de lo Contensioso Administrativo -la inmensa mayoría tienen como abogado al Dr. Horacio Casinelli Muñoz y reclaman el reintegro a la actividad docente y la devolución de todos sus haberes.- El Tribunal de lo Contensioso Administrativo ha estado reclamando a CO.NA.E. que adjunte la información que dió origen a los - procedimientos administrativos y éste los ha denegado en virtud de que son antecedentes ideológicos proporcionados por las Oficinas de Seguridad Nacional y de carácter Secreto.-

V) DISTRIBUCION: Servicio de Información de Defensa.

CARGO: Jefe Adjunto a la Vicerrectoría

FIRMA: Ing. Gral. [redacted] O. MARTINEZ

C L A S I F I C A C I O N

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 13 OCT. 1981
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Identificación

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 OCT. 1981
Pasa a Campo Sico Social - Biografías
No. de Orden 0659 - 2

5-11-81 DPTO. I Pasa

0659

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

ARCHIVO

Montevideo, 9 de octubre de 1981.-

S/Ref. -/-.-

De la Jefa del Centro Información

del Servicio de Información de Defensa

Ref.: 46469/SIE/81

PRESENTE

t.c.

Adjunto y a los efectos que estime corresponder, remito a usted fotocopia de la correspondencia recibida en la Escuela N°25 de 2a. Categoría de Montevideo, procedente de la Ciudad de Artigas.-

Saluda a usted atentamente

El Secretario de la J.C.E.

General

ES.MA.CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO
No. 81204

- 9 OCT. 1981

-Recibida en el ESMACO. Por P.E.I. Nº 104/81 del C.E.P.

20-10-81

DEP. I
PROCESADO
FC

13 OCT. 1981
EMP.
21153

15 OCT. 1981
Interior - Canelones - Local
8660

[illegible] Reacciones a la fuga [illegible]

Los electores de Uruguay dijeron NO a la dictadura el [illegible]. El régimen militar sufre una derrota sin [illegible]. La derrota electoral de la fuga, El [illegible] de la Fuerza Aérea [illegible], derrota de la dictadura [illegible], derrota aplastante [illegible]. Son algunos de los titulares [illegible] de la gran prensa [illegible]. En toda Europa las reacciones fueron de [illegible] todo [illegible] sorpresa y admiración por el coraje de nuestro pueblo uruguayo. En la cuarta conferencia [illegible] de las fuerzas represivas desde 1973, anteriormente fueron [illegible] en 1977 y en 1981 se anularon el golpe [illegible] Aires de la [illegible] de [illegible] [illegible] el secuestro de Lilian Celiberti [illegible] Universitario Montevideo. Declaraciones [illegible] [illegible] [illegible] Radio Publicitas [illegible] [illegible] [illegible] en [illegible] [illegible] estas declaraciones [illegible] la [illegible] de demencias llevaría aislarse con la [illegible] a la dictadura. En el [illegible] de prensa distribuido por el [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 8660 (Pag.002) (BA)
REFERENTE A: CORRESPONDENCIA "CADENA MUNDIAL DE INFORMACION Y SOLIDARIDAD CON URUGUAY"
DE FECHA: 15/OCT./81

REFERENDUM: Reacciones a nivel internacional.-
Los electores de Uruguay dijeron NO a la dictadura -Le Matin-. El Régimen militar sufre una derrota -Le Monde-. La Sorpresa -editorial de Le Monde, El coraje de un Pueblo -France inter-, Derrota de la dictadura -AFP-, Derrota aplastante -AFP-. Son algunos de los titulares y comentarios de la gran prensa francesa. En toda Europa las reacciones fueron del mismo tono: sorpresa y admiracion por el coraje del pueblo uruguayo y la constatacion evidente de que los militares rebieron un gran golpe. Las colonias de exiliados y refugiados políticos uruguayos vivieron un dia de fiesta y de esperanza renovada, todos los canales de television en Francia y en la mayor parte de los paises europeos han hecho resumenes de la situación en nuestro pais, remarcando el hecho valiente de la votación y el papel nefasto de los militares en la vida del pais.-
Respuesta sorpresiva -The New York Times- Voto uruguayo rechaza mandato militar -The Herald Tribune-, Plebiscito en Uruguay rechaza el regimen militar-The Times-, Los uruguayos rechazan la reforma -The Guardian-. Son otros de los titulares del 2 y 3 de diciembre. En los articulos, la dictadura militar recibe epitetos tales como : sangrante dictadura, record de prisioneros, estado policial y tantos otros que le hacen como un guante y, que salen de la pluma de periodicos considerados como conservadores y liberales pero no mas... Algunos recalcan la falta de triunfos en el plano economico otros en el plano social, otros la mala imagen de marca en el plano internacional que con el gran NO empeora hasta los limites. Una manifestación de uruguayos gritaba frente a los balcones de la embajada en Paris: "Que se vayan!" Ese es quizas el mejor resumen de una sensación que esta profundamente anclada en el pueblo uruguayo y que todos los analistas del mundo ven cada día con mas claridad de los ..... ya nadie quiere, a no ser un puñado de explotadores. Para todo el resto del pueblo uruguayo sale un solo grito: QUE SE VAYAN LOS MILICOS!!!!!!!!

DPTO. I
PROC. FE

Informe de la Cruz Roja
Una periodista dio a publicidad en Italia un informe de la Cruz Roja Internacional referente a los penales de "Devoto" y "Caseros" en Argentina y al penal de "Libertad" en Uruguay. Este informe es la conclusión de una mision que realizaran tres integrantes de dicho organismo a dichos penales y de el extractamos lo central: "El sistema de detencion es el mismo en las prisiones, pero, la prision de "Libertad" es el lugar en que este sistema se lleve mas alla de lo que se acostumbra ver, tanto en el ambito de la seguridad como en la busqueda de todo lo que pueda causar daño al hombre encarcelado."
Condiciones de detención.-
"Los dos tercios de los detenidos (1200) viven en celdas de a dos y el tercio restante esta en en celdas solitarias, en algunos casos, de de hace mas de siete años y sin contar con el paseo cotidiano anunciado por las autoridades. El unico contacto de los guardias con los prisioneros es para la anunciación de los castigos, distribuidos segun un reglamento que cambia todos los días, por lo que los beneficios se transforman en y, por ende, son sancionables. Los detenidos participan en la administración de la prisión, pero siempre junto a esta "confianza", veremos el hostigamiento, en castigo y el guardia con el arma empuñada. Durante las visitas, las conversaciones se realizan por teléfono y los niños tienen derecho a visitar a su padre 9 horas en el año; si durante la misma, el padre tiene gestos de ternura la visita es suspendida y el padre castigado con un encierro de uno o dos meses; de todas formas el niño sera interrogado. Las conversaciones con los abogados (elegidos por la Junta Militar) son grabadas y la censura retiene casi todas las cartas.
Es prohibido hacer ejercicios fisicos en la celda o extenderse en la cuchet,

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 8660 (Pag.002) (BA)
REFERENTE A: CORRESPONDENCIA "CADENA MUNDIAL DE INFORMACION Y SOLIDARIDAD CON URUGUAY"
DE FECHA: 15/OCT./81

///...durante el dia, cosa que puede provocar paralisis y atrofia de ciertos miembros. Es sancionable mirar por arriba del hombro o al piso superios durante los desplazamientos.
Hay un 10% de enfermos mentales fichados por las autoridades y los mismos se sirven de un sicologo para in errogarlos y obtener informacion de su compañero de celda cuando el enfermo pasa por una crisis, esto conduce en ocasiones al posterior intento de suicidio del enfermo. Mensualmente se distribuyen decenas de miles de tranquilizantes, los periodicos y la radio estan prohibidos y en la biblioteca no hay libros posteriores a la revolución francesa. De 1971 a 1979 todos los detenidos han sido torturados en unidades militares ya sea con electricidad, colgados con los brazos atados a la espalda o con "submarino".
Los detenidos no tienen libertad de hablar, silbar, cantar, elegir amigos, escribir, mirar hacia donde quiera. Pierden su identidad de hombre y reciben la de prisionero.
"Debe trabajar sin que le paguen, sus zapatos y su dentadura postiza pertenecen a la institución, si rompe sus anteojos es castigado, provocado y hostigado sin cesar. "La inseguridad de los deteridos asciende verticalmente cuando los soldados hacen simulacros y disparan sobre maniquies. "Un detenido liberado después de seis años dice: "Las autoridades crean tensiones y prohiben la expresión de esas tensiones."
Hubiéramos querido transcribir todo este informe por dos razones: 1º por el prestigio de que goza esta institución a nivel mundial; 2º por la riqueza del informe. Razones de espacio nos lo impiden, pero, pensamos que lo anterior es mas que suficiente para una vez mas comprobar el salvajismo de los militares y la valentia de los patriotas presos que, aun estando en esa situación, han dado todos los elementos para que esta misión elaborara su informe arriesgandose así a sufrir las represalias del regimen.

DPTO. I PROC. FE

Presos Politicos
Por un comunicado aparecido pocos dias antes de la realización del plebiscito, los militares intentaban inducir al pueblo uruguayo a apoyar el cronograma, pero también, a justificar el endurecimiento de las condiciones de detención en los penales de "Libertad" y "Punta de Rieles". Este comunicado junto con otro aparecido el 19 de diciembre de 1980 dan cuenta de un "complot" del cual son responsabilizados un nucleo de prisioneros de Libertad y también de familiares.
Del endurecimiento en las condiciones de detencion no solo, la existencia de extos comunicados sino -y fundamentalmente- el cumulo de denuncias que han venido a engrosar las ya antes voluminosas carpetas de todos los organismos de solidaridad y de defensa de los Derechos Humanos.
Victimas de la dictadura - A la muerte de Gladys Yañez - 19 de setiembre de 1980- como consecuencia de las torturas a que fuera sometida cuando su detención y a la falta de Asistencia médica, a la muerte de Piñeyro (carpintero, militante comunista) poco después de su detención (setiembre de 1980): a las muertes de Jorge Dayo (ataque al corazon) y del periodista Edmundo Bovira (ataque cerebral) en el Penal de Libertad -de la que también responsabilizamos a la dictadura y su régimen penitenciario-, se suma ahora la muerte de Hugo Dermitt que, habiendo estado prisionero por 8 años en el penal de Libertad, se encontraba en Jefatura esperando partir a Suecia. Las circunstancias de su muerte no son conocidas, pero, ella no puede ser mas que la consecuencia de la tortura y de los malos tratos, confirmando esta afirmación el hecho de que fuera trasladado de Jefatura en la ultima semana de noviembre.
Desaparicion de prisioneros- Se señala, asimismo, que Mario Bettin y [illegible] tinez, acusados por las autoridades de participar en el [illegible],

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 8660 (Pag.002) (BA)
REFERENTE A: CORRESPONDENCIA "CADENA MUNDIAL DE INFORMACION Y SOLIDARIDAD CON URUGUAY"
DE FECHA: 15/OCT./81

///...transferidos a lugares desconocidos.
Estos hechos son solo una muestra del recrudecimiento en las condiciones de detención, condiciones que han llevado a un nucleo de prisioneros de "Libertad" a realizar una huelga de hambre del 25 de noviembre de 1980 al 1º de diciembre y del 8 al 12 de diciembre reclamando: la reposición de desaparecidos al penal, 2) cambio de autoridades en el mismo y 3) instalacion de una comisión de la CRU y la Cruz Roja en el penal.
Por estos hechos y la lectura de los comunicados de la DINARP, todos los organismos de solidaridad con Uruguay coinciden en denunciar: 1) la agravación de la situación dentro del penal de la que también se muestra la existencia de 40 incomunicados, 2) la amenaza que pesa sobre todos los familiares de presos políticos a los que nada cuesta -por parte de la dictadura- incluir en el "complot", 3) situación que se repite para los presos políticos y los liberados, amenazados de ser reprocesados, 4) la maniobra de la dictadura, que hablando del "complot", denuncia la divulgación de falsa información (peligros ficticios y problemas fabricados) como una de sus armas. Al respecto no se descarta que tales informaciones sean obra de los mismos militares, buscando engañar y desprestigiar la solidaridad internacional con Uruguay y "probar" la existencia de dicho complot. Un comunicado del C.D.P.P.U. en Paris agrega: "Tales Informaciones sirven unicamente a debilitar la solidaridad con Uruguay, en el deber de todos aquellos que tien responsabilidades en este sector de confirmar sus fuentes, ya que es posible que los autores sean las Fuerzas Armadas mismas."

DPTO. I
PROC. FE

Declaración de un ex-militar uruguayo en Brasil.-
La dictadura uruguaya decididamente no puede levantar cabeza. Luego del extruendoso NO al plebiscito, un ex-integrante de sus filas, Daniel Rey Piuma, abandona la Marina llevándose consigo 400 microfilms de los archivos secretos de la misma. Al llegar a Brasil hace publica la realidad del aparato represivo uruguayo. Es la cuarta deserción-hecha publica- dentro de las fuerzas represivas desde 1978, anteriormente fueron el J.C. Cooper -1978- y en 1980 se sumaron el soldado García Rivas de la Compañía de Contrainformaciones del Ejercito, quien confirmo el secuestro de Lilian Celiberti y Universindo Rodriguez, Recientemente el Teniente Coronel Rodolfo Goncalvez Díaz presentó en México un informe sobre la corrupcion reinante en las FFAA. Todas estas declaraciones refuerzan la campaña de denuncias llevada adelante por la oposición a la dictadura. En un comunicado de prensa distribuido por el Partido de la Victoria del Pueblo donde reclama el esclarecimiento sobre la situación de los desaparecidos y llama a una amnistía general para todos los presos políticos y la condena de los torturadores.
Una parte importante de la deposición de Daniel Rey Piuma se refiere a la prisión de argentinos en Uruguay, a las relaciones mantenidas entre los organos de represión de los paises del Cono Sur y a las informaciones sobre los 24 cuerpos encontrados en el Río de la Plata entre 1976 y 1979, identificados como argentinos.
Casos como el de un "montonero" que hecho prisionero en Uruguay fue llevado a Buenos Aires y asesinado en la horas.
Hay también intercambio de listas de las personas requeridas en cada país.
En cuanto a los cuerpos encontrados en el Rio de la Plata dice que estan atados de pies y manos y presentaban señales de violencia. Los restos de vestimentas tenian etiquetas argentinas y uno poseia una cédula de identidad de ese país. Segun el estudio de marcas hecho en esa epoca, los cadáveres provenían de las costas argentinas.
Todas estas informaciones fueron ocultadas por el gobierno uruguayo.
Pero, las denuncias mas importantes que hizo el ex-marino Rey Piuma fueron los nombres de torturadores. Al [illegible]

///...lizados por La Marina para torturar presos políticos.
Rey Piuma hizo una larga deposición ante el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay (SIJ.U) donde serán estudiados detalladamente todos los documentos microfilmados.
Alerto especialmente por la suerte del **cabo** De los Santos que esta siendo torturado.
Denunció a 31 oficiales de la Prefectura Naval del Uruguay implicados directamente en la practica de torturas a presos políticos:
Mayor Alvaro Diez Olazabal: jefe de la División de Inteligencia, Organizó el esquema de seguridad que existe en la Prefectura. Participó en numerosas secciones de torturas.
Capitán Nelson Sanchez: es un nazi declarado. Es un torturador nato y es el encargado de enseñar al personal del departamento las técnicas de interrogatorio que aprendió en el Canal de Panamá.
Teniente Eduardo Craignalle: es el enlace entre la Prefectura y la Jefatura de Policía y la Aviación. Participó en torturas en unidades de los Fusileros Navales del Ejército.
Teniente Daniel Maiorano: torturó cuando era jefe de la Compañía de Infantes Está envuelto en un contrabando de drogas.
Teniente Victor Da Silva: Perteneció a grupos fascistas como la JUP y MCENSU. Torturador comprobado. Es jefe del departamento IV de Operaciones Especiales, donde realizó tareas de inteli encia.
Teniente Ernesto Serron: jefe del departamento de la Prefectura de Montevideo. Torturador.
Teniente Anibal del Pto.: participó en todos los casos de corrupcion en los cuales estuvo envuelta la Prefectura Naval. Se supone que actualmente esta realizando tareas de infiltración.
Teniente Carlos Vamparra: jefe del departamento III, interrogo varias veces y torturo.
Teniente Uruguay Sanchez: es sub-Prefecto de Santiago Vazquez y apoya la tortura como unico metodo para obtener informacion, Participó en torturas a sindicalistas portuarios.
Teniente Juan M. Fernández: es un salvaje torturador. Fue expulsado de la subprefectura de Canelones por haber tortutado brutalmente mas de cien personas por un caso de drogas. ..... mucho en infiltración.
Capitan Jorge Fernández: sub-prefecto de Trouville. Enfermo mental.
Capitán Jesus de Armas: se emborrachaba durante las torturas. Perteneció a la JUP.
Teniente Daniel Sasso Barusso: ex-JUP y homosexual.
Teniente Juansolo: trabaja en prefectura de Trouville, es nazi y violento.
Teniente Hugo Balbis: Participó en interrogatorios. Es jefe de la prefectura, relacionado con drogas y corrupción.
Alferez Fleitas: torturador y miembro de la Compañía de Infantes. Se infiltra entre los drogados.
Capitán de Navio Luis Urticochea: participa personalmente en las torturas. Director de la Seguridad de la prefectura.
Contra-Almirante Enrique Harriet: ex-prefecto nacional. Sustituido por José Imizcos. Estuvo informado y fue responsable de torturas que se practicaron en la prefectura. Mando parar el procero a los contrabandistas de heroina ya que concernía al hijo de Moises Cohen presidente del Banco República.
Teniente Hernandez: es del sector administrativo.
Teniente Agius: es del sector administrativo, participó en torturas. Esta envuelto en robos y fraudes.
Capitán Juan J. Barreto: vinculado al equipo de operaciones de tra[illegible] el exterior.

DPTO. I PROC. FE

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 8660 (Pag.002) (BA)
REFERENTE A: CORRESPONDENCIA "CADENA MUNDIAL DE INFORMACION Y SOLIDARIDAD CON URUGUAY"
DE FECHA: 15/OCT./81

Guarda-costas Imar Borca: vinculado a la represion entre el 13 y el 1º con los fusileros navales.
Teniente de Navio Juan Carlos Cambiasso: muerto en accidente. Fue conocido torturador.
Guarda-costas César Graseras: torturador.
Capitan de Navio José Pedro Inarcos: actual prefecto naval. El hombre "duro" en la disciplina militar.
Capitán de Navio Edison Juansolo: encargo a un sobrino suyo de un servicio de control de playas por medio de infiltraciones.
Teniente de Navio Héctor Garrone: trabaja en el Servicio de Inteligencia de la Armada.
Capitán de Fragata Rodolfo Insodio: vinculado al Estado Mayor de la Armada.
Vice-almirante Hugo Marquez: jefe de la Armada y responsable de lo que pasa en el sector de inteligencia, o sea, conoce las torturas que se practican ahí.
Capitán de Fragata Jorge Nader: pasa ordenes de tortura y torturas durante el golpe en el 73.
Capitán de Corveta Mario Rizzo: supervisa todas las detenciones y torturas. Se encarga del cabo De los Santos permanece siendo torturado.
CNT: extractos del tercer encuentro del organismo coordinador.-
El enfrentamiento indoblegable del pueblo salvadoreño, a la Junta sostenida por el imperialismo norteamericano, aun a costa de millares de muertos, y el irreversible proceso revolucionario nicaragüense, a veinte años de la redención cubana, son solo ejemplos de lo que ocurre en nuestra America Latina. Ellos marcan en primer lugar nuestra prioritaria solidaridad, en este continente, donde lo comun de nuestros objetivos determinan estrechos y permanentes lazos de colaboración.
Lo caracteristico en nuestro país sigue siendo el crecimiento de la oposición, de resistencia organizada y de la movilidad política, en todos los terrenos, estimulada decididamente por las acciones concretas, signadas por la unidad de los trabajadores, que alienta a su vez la unidad y convergencia de todos los patriotas y sus organizaciones, en el esfuerzo por derribar la dictadura. La unidad y la lucha de los trabajadores en torno a sus sindicatos y a la CNT, no solo imprimió derrotas a los diversos intentos divisionistas impulsados por los militares fascistas, sino que desarrolla a mas altos grados la unidad y destaca como unica e indiscutible a la CNT en el plano nacional e internacional.
Hay que reforzar la solidaridad en torno a la campaña por una amnistia general e irrestricta que comprenda en primer lugar la libertad de todos los prisioneros y la presentación pública de los desaparecidos; por una salida democrática a través de una Asamblea Constituyente elegida por todos los sectores populares, que restablezca las libertades basicas y busque acuerdo para un programa minimo de soluciones para el pueblo.

Información

Recibimos informacion en:
GRISUR
Case Postale 92
1211 Geneve
SUISSE

y también en:
CUSI
Via del Serpenti 35
00100 Roma
ITALIA

DPTO. I
PROC.
FE

Demosle a los milicos su No cotidiano!!

RESERVADO

Hoja 1 de 1

ARCHIVO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL (R) LUCCN B.VIAR
Montevideo
13 de Octubre de 1981
47/BG

P.A.I. Nº 051/981

I.- REFERENCIA : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
623	26.733-0	MARTINEZ DE PABLO, Neri
624	26.735-2	CARBAJAL BETANCOUR, Juan Manuel
625	24.923-4	ERAZTORZA SILVA, Juan Antonio
626	24.254-5	BRIOS RUIZ, Ernesto
627	17.099-0	BOUZA BISSO, Héctor Eduardo
628	13.638-6	BUARQUI PAIS, Inés
629	10.218-2	PUSILLO FERRAZ, Miguel Angel
630	25.018-1	MORENO BARROS, Atilio Bernardo
631	23.051-4	ALVAREZ FERNANDEZ, Angel Dimmy
632	25.467-8	VILLA CABRERA, José Ortello
633	12.740-5	CASTELLANOS D'ANGIERI, María J.
635	24.357-5	QUEIROS VARGAS, Justo
636	17.058-0	OLIVERA FAGUNDEZ, Angel
637	26.809-4	ALGUIMIR CARDOZO, Walter Hugo
638	24.736-6	MORALES BORREC, Ruben Darío

15 OCT. 1981

DPTO. PROC: 17/10/81 (VM)

IV.- DISTRIBUCION

A. D.I.P. - 1 ejemplar
B. D.I.E.T. - 1 ejemplar
C. Archivo - 1 ejemplar

V.- FIRMA RESPONSABLE

La confección del

Por el Vice Presidente de ANCAP
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor

RESERVADO

Legajo N° 101.722 N° 05/1/81

1/15

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 623

FECHA 16 | 9 | 81

Nº REGISTRO 2 6 7 3 3 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARTINEZ DE PABLO	Neri

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 10/ 81	Div. Rel. Ind.	16	9	81	199.940

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Engrasador	(R)	División Portland. Gerencia Pta. Paysandú. Sección Cantera.	$ 1-10-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 11 - 108.039
26	5	24	oriental	1	1	77	C.C. K.F.B. 676

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

SECC. 1 PERS. JM

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404213103.
Domicilio: Lorenzo Geyres, Paysandú.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR PRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Anexo N. Jal PEJ N-03/81

2/15

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 624

FECHA 16 | 9 | 81

Nº REGISTRO 261153

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CARBAJAL BETANCOUR	Juan Manuel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 10/ 81	Div. Rel. Ind.	16	9	81	199.942

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Portland. Gcía. Pta. Paysandú. Sección Cantera.	$ 1-6-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 11 - 42.511
5	12	24	oriental	1	1	77	C.C. K.E.A. 2228

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

DPTO. 1 PROT. JM

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404213100.
Domicilio: Nuevo Paysandú.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR PRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1 012

Anexo N° 1 al PET N° 6181

5/5

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
625

FECHA		
16	9	81

Nº REGISTRO
248234

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
IRAZTORZA SILVA	Juan Antonio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 10/ 81	Div. Rel. Ind.	16	9	81	199.947

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor de Vigilancia y Protec.	(R)	~~Div. Servicios Generales~~ Secc. Vig. y Protección. Unidad Vigilancia.	S 1-14-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
23	6	20	oriental	26	8	65	C.I. 01 - 471.011 C.C. B.A.A. 5127

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

DEPTO. 1 PROC. VM

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976. Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0499079120 .

Domicilio: Francisco Bilbao 3725.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR PRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Remiso N° 1 al Pet N° 05/82 7/15

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 626

FECHA		
17	9	81

Nº REGISTRO
2 4 2 5 4 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BRITOS RUIZ	Ernesto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 10/ 81 /	Div. Rel. Ind.	17	9	81	199.943

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Cultivos 1ra.	(R)	~~División Alcoholes.~~ Gcía. Est. El Espinillar. Cultivos.	$ 1-14-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
26	12	26	oriental.	1	6	64	C.I. 15 - 69.752 C.C. J.C.U. 10174

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

DIV. 1 VH

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403202202.
Domicilio: Florencio Sanchez 1491, Salto.-

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

8

Agregado N° 1 al PET N° 051/81

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 627

FECHA 17 9 81

Nº REGISTRO 170990

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DOUNE FUSCO	Héctor Eduardo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 10/ 81	Div. Rel. Ind.	17	9	81	199.941

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Adscripto.	(R)	División Portland. Gcía. Pta. Paysandú. Departamento Producción.	$ 5-5-8/1.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 11 - 27432.
17	12	24	oriental	21	1	52	C.C. A.N.A. 2676

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

DPTO. I

OBSERVACIONES: PERSONAL ENROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404210000.
Domicilio: Uruguay 1970, Paysandú.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR PRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Anexo N° 101 PEI N° 051/81

6/15

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 628

FECHA: 18 | 9 | 81

Nº REGISTRO: 136386

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BURGUI PAIS	Inés

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
12/ 9/ 981	Div. Rel. Ind.	11	9	81	200.051

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operaria envasado	(R)	División Alcoholes Sección Entregas Envasado.	$ 1-8-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
11	9	11?	oriental	23	6	47	C.I. 01 - 513.826 C.C. B.P.A. 4399

MOTIVOS: De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 35 de la Ley 14.189 (por haber cumplido 70 años de edad).

DPTO. I PROC. UH

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Número de estructura: 0403102102.
Domicilio: Capurro 616, entre Regules y Rambla.

sdl

JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Asunto N.- Tal PEI N.- 05 1/11

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 629

FECHA		
24	9	81

Nº REGISTRO
1 8 2 7 8 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PUSILLO FERRAZ	Miguel Angel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 10/ 81	Div. Rel. Ind.	24	9	81	200.035

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Productos Químicos Segunda.	(NR)	Div. Combustibles.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.044.144
20	2	26	oriental	25	3	54	C.C. C.N.A. 2878

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

DPTO. I ENTR. VM

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402125436.
Domicilio: Oficial 3 5146, Joanico, Canelones.

sdl

FIRMA
JUAN CESAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Numero N° 1 del PET N° 051/81

8/15

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
630

FECHA		
24	9	81

Nº REGISTRO
259181

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MORENO BARRIOS	Atilio Bernardo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 10/ 81	Div. Rel. Ind.	24	9	81	200.036

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Electricista Med. Of.	(R)	División Combustibles. Sector Talleres. Unidad Taller Electricidad.	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
20	8	26	oriental	1	12	65	C.I. 01 - 977.480 C.C. B.C.B. 7481

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

VM

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402214310.
Domicilio: Juan Jacobo Rousseau 3815.

sdl

FIRMA
JUAN CHAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICAZURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Planilla I - 1a PET Nº 05 1/81

9/15

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 631

FECHA		
22	9	81

Nº REGISTRO: 2 3 0 5 1 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ALVAREZ FERNANDEZ	Angel Diomar

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
24/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	15	9	81	199.922

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón (1-5-8)	(R)	~~División Portland.~~ Gerencía Planta Paysandú. Intendencia.	$ 1.842,90

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
2	3	31	oriental	1	4	63	C.I. 11 - 55.595
							C.C. K.C.B. 5549

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias.

DEPTO. I
FOLIO
VM

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0404230422.
Domicilio: Tropas y Letra A, Paysandú.

edl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASUBIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Tomo X° Fol 2FL N°05A/M 10/15

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 632

FECHA: 24 / 9 / 81

Nº REGISTRO: 2 5 4 6 7 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VIERA CABRERA	José Ortelio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 11/ 81	Div. Rel. Ind.	24	9	81	199.859

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Terminal Marit.	(R)	Div. Combustibles. Gcía. Alm. y Entregas. Secc. Terminal Marítimo.	$ 1-9-8 TI.-

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.151.673
14	12	19	oriental	24	11	66	C.C. B.Z.B. 30795

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios

DPTO. I PROC. VM

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0402521104.

Domicilio: Ramón Caceres 465.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR ERRO
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

8

Anexo Nº 1 al PET Nº 051/81 1715

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 633

FECHA: 24 / 9 / 81

Nº REGISTRO: 1 2 2 4 0 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CASTELLANOS CHASQUETTI	Mario Guillermo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 11/ 81	Div. Rel. Ind.	24	9	81	199.681

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 2da.	(R)	División Combustibles. Gerencia Comercialización. Estación Nº 8.	$ 1-9-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 490.767
13	12	23	oriental	25	9	45	C.C. A.P.B. 4706

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

DPTO. 1 PROC. VM

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0402441381.
Domicilio: Durazno 1321, apto. 1.-

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASTRIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Anexo Nº 1 al PEI Nº 051/81 12/15

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 635

FECHA: 24 / 9 / 81

Nº REGISTRO: 2 4 8 5 7 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
QUILPOS VARGAS	Justo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 11/ 981	Div. Rel. Ind.	24	9	81	199.815

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cobrador	(R)	~~División Contabilidad y Pir.~~ Dpto. Tesorería. Sector Cobranzas.	$ 1-11-8.(*)

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
16	10	27	oriental	22	9	65	C.I. 01 - 552.214 C.C. B.D.A. 12746

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

DPTO. 1 PROC.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0406023011.
Domicilio: Spencer 4444, apto. 1.-

(*) Percibe sueldo por 1-13-8.

sdl

FIRMA
JUAN OSCAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Anexo N° 1 al FF N° 05 1/81

1545

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
636

FECHA		
24	9	81

Nº REGISTRO					
1	7	0	5	8	0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CELADA FAGUNDEZ	Angel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 11/ 81	Div. Rel. Ind.	24	9	81	199.857

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Ingenio 1ra.	(R)	~~División Alcoholes.~~ Gcía. Est. "El Espinillar" Sector Fábrica.	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 15 - 69.602
4	9	26	oriental	16	5	51	C.C. J.D.D. 2981

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

DPTO. 1
PROC.
VM

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0403201135.
Domicilio: Manzana 33, Vivienda Nº 2, Villa Constitución, Salto.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Remitido Nº 1 al PET Nº 051/81 — 14/15

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 637

FECHA		
24	9	81

Nº REGISTRO
2 6 8 0 9 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
HEGUERTE CARDOZO	Nelson Murat

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
2/ 9/ 981	866/ 9/ 981..	2	9	81	196.616

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Marítima	(FR)	División Combustibles.	$ 5-11-8/1

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
5	11	28	oriental	23	1	73	C.I. 01 - 522.410 C.C. A.T.A. 5724

MOTIVOS: Por la comisión de las faltas tipificadas en los artículos Nºs. 52 y 57 del Reglamento de Sanciones.

DTO. I PROC. JM

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

Número de estructura: 0402140016.
Domicilio: Llambí

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE

SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL

DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Remiso N° 1 al PEI N° 05/81 15/15

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 638

FECHA: 25 / 9 / 81

Nº REGISTRO: 2 4 7 8 6 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ECHETO ECHETO	Ruben Efraín

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
22/ 9/ 81	Div. Rel. Ind.	21	9	81	200.002

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	División Combustibles. Pta. Treinta y Tres. Vigilancia y Protección.	$ 1-8-8 (') TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 19 - 25.459
2	3	22	oriental	6	9	65	C.C. F.A.A. 9194

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias (art. 19º inc b).-

DPTO. I PROC. VM

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Número de estructura: 0402622231.
Domicilio: Simón del Pino 49, Treinta y Tres.
(') Percibe sus haberes por 1-10-8.TI.

sdl

FIRMA
JUAN CURA FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

/ 10

RESERVADO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
131558 Octubre 1981
RP-08

ARCHIVO

50 AÑOS DEFENDIENDO AL PAIS · 1931 · ANCAP · 1981

P.E.I. Nº 050/981

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
608	23.679-4	DIAZ VIAZZO, Juan Carlos
609	26.249-6	CANILLAS CEBOLLINO, Carlos Fernando
610	22.439-7	DELORRIO RUNIZ, Juan Carlos
611	13.065-3	MILAN, Evaristo
612	14.356-4	MIGLIONICO GOTTLIERS, Carlos María
614	26.656-2	PRIETO PAROLETTI, Mariano Alberto
615	20.244-7	CAETANO DANTE, Atanacio
616	23.735-5	MOREIRA MARTINEZ, Raúl
617	24.818-7	CAMACHO COPPOLA, Conrado
618	16.820-1	FERNANDEZ PRADO, Washington
619	10.757-7	GALLI SANABRIA, José Antonio
620	12.917-5	PRESA RODRIGUEZ, Hugo Humberto
621	37.259-5	VILLALBA SILVERA, Richard Willys
622	20.436-6	LEDESMA LLERMAN, Pío Beltrán

15 OCT. 1981 8662

DPTO. I PROC. FE

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MORALES

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 : Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs. 14).-

Anexo N° 1 del FEI N° 050/81 Folio 1 de 19

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 608

FECHA: 9 | 9 | 81

Nº REGISTRO: 2 3 6 7 9 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DIAZ VIAZZO	Juan Carlos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 9/ 81	Div. Rel. Ind.	9	9	81	196.405

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
1-7-8. Peón Especializado	(FR)	División Combustibles.	$ 1.070,15

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 08 - 25.051
3	11	39	oriental	1	3	64	C.C. C.B.A. 15.198

MOTIVOS: Atento a su incorporación a las planillas presupuestales del Consejo del Niño.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja estaolecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402909006.
Domicidio: Diego Lamas s/n, Santa Lucia, Canelones.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS IRASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. I
PROC:

Anexo Nº 1 al PEL Nº 050/81. Hoja 2 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 609

FECHA: 9 / 9 / 81

Nº REGISTRO: 2 6 2 4 9 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CANILLAS CEBOLLINO	Carlos Fernando

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
25/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	9	9	81	199.887

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ingeniero Químico	(R)	División Combustibles. Gcía. Comercialización. Dpto. Asesor. y Cont. Téc.	$ 2-22-8/2.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 722.670
25	1	27	paraguayo	18	8	67	C.C. B.K.A. 11919

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0402430001.
Domicilio: Ramón Masini 3359, apto. 9, 4to. piso.

sdl

JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Anexo N° 1 a Res. N° 650/81.

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 612

FECHA 9 9 81

Nº REGISTRO 2 2 4 3 9 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DELORRIO MUNIZ	Juan Carlos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 981	Div. Rel. Ind.	9	9	81	197.465

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Fiscal	(FR)	División Alcoholes	$ 1-10-3.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	9	37	oriental	7	12	62	C.I. 01 - 312.442 C.C. T.A.A. 14322

MOTIVOS: Atento a su incorporación a las planillas presupuestales de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 9/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 04-03909026.

Domicilio: Brigadier General Manuel Oribe 428, apto. 6.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

17-10

OPTO. I
PROC:

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 611

FECHA		
9	9	81

Nº REGISTRO: 136536

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MILAN	Evaristo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 10/ 981	Div. Rel. Ind.	9	9	81	199.862

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Destilería 1ra	(R)	~~División~~ Alcoholes Gcía. Destilerías. Destilería Paysandú.	$ 4-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 11 - 21.914
14	4	23	oriental	9	1	46	C.C. K.C.C. 1163

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 9º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 9.03121200.
Domicilio: Bolivar 783, Paysandú.

FIRMA
JUAN OMAR CHAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS [illegible]
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

12-10-81

OPTO. PERS. FC

ANCAP

DIV.RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº 612

FECHA		
9	9	981

Nº REGISTRO				
14	3	5	6	4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MIGLIONICO GOTTLIEBS	Carlos María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/10/981	Div.Relac.Indust.	9	9	981	Nº 10.963

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Albañil Oficial 1ra.	(3)	Div. Alcoholes Destilería Paysandú ~~Secc.Obras y Conserv.Civil~~	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
12	7	923	Oriental	3	11	947	C.I. 11-22.095 C.C.K.C.B. 3.144

MOTIVOS: Por Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/7/976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de licencias.-

Nº de Estructura: 0403122202
Domicilio: Dr. José VEROCAY 654

FIRMA	FIRMA
JUAN CESAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.05.1.015

17.10.81
DPTO. I
FRUC:
FI

Legajo N° 1 de Ref N° 050/81 Hoja 6 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 017

FECHA		
11	9	81

Nº REGISTRO					
2	7	6	5	6	2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PRIETO PAROLETTI	Mariano Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
18/ 9/ 81	Div. Rel. Ind.	11	9	81	199.821

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	~~División Servicios Grales.~~ Sector Mantenimientos Unidad Limpieza.	$ 1-4-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
5	1	58	oriental	24	9	79	C.I. 01 - 1.600.752 C.C. B.N.B. 35796

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Rés. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licenciass.
Número de estructura: 0409012147.
Domicilio: San Martín 4483.

edl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
~~DIVISION RELACIONES~~ INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

17.10.81

Anexo N° 1 a PEL N° 050/91 Hoja 1 de 1

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 615

FECHA: 11 / 9 / 81

Nº REGISTRO: 2 0 2 4 4 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CAETANO DANTE	Atanacio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 10/ 81	Div. Rel. Ind.	11	9	81	199.858

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 2da.	(R)	Div. Combustibles. Sect. Estaciones de Serv. Estación Nº 2.	$ 1-9-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
15	7	24	oriental	17	4	61	C.I. 01 - 633.948 C.C. B.C.B. 7.686

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la faculta d conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402441321.
Domicilio: Benito Juarez 3406.

s.l

FIRMA
JUAN OMAR PRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

17 · 10 · 91

DPTO. I
PROC:
fc

Anexo 1°) a PET N°: 050/81 Fs. 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
616

FECHA		
11	9	81

Nº REGISTRO					
2	3	7	3	5	5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MOREIRA MARTINEZ	Raúl

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 10/ 81	Div. Rel. Ind.	11	9	81	199.865

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 2da.	(R)	División Combustibles. Gerencia Comercialización Estación Nº 5.	1-9-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
29	4	26	oriental	25	5	64	C.I. 01 - 859.314
							C.C.B.C.B. 7595

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 975.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamanto General de Licencias.
Número de estructura: 0402441351.
Domicilio: José Antonio Cabrera 3525.

sdl

FIRMA	
JUAN OMAR FRAU	CARLOS ICASURIAGA
JEFE	JEFE PERSONAL
SECCION LEGAJOS	DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 20.06.1.015

14.10.81
DPTO. I
PROC.

Anexo Nº 1 de PEI Nº 350/81 Exp. Fte 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
617

FECHA		
11	9	81

Nº REGISTRO
248187

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CAMACHO COPPOLA	Conrado

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 10/ 981	Div. Rel. Ind.	11	9	81	199.861

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor de Vigilancia y Protec.	(R)	Div. Servicios Generales. Secc. Vig. y Protección. Unidad Vigilancia.	$ 1-14-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 436.453
2	11	23	oriental	30	8	65	C.C. B.B.B. 8.687

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Regalmento General de Licencias.
Número de estructura: 0409070120.
Domicilio: Luis Brandi 6613.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

17-10-81

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
618

FECHA		
14	9	81

Nº REGISTRO
168201

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FERNANDEZ PRADO	Washington

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
30/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	14	9	81	199.946

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Asistente	(R)	Div. Servicios Generales. Secc. Operación y Control. Unidad OB. Pista.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
23	12	29	oriental	1	4	52	C.I. 01 - 754.210 C.C. B.J.B. 6.662

MOTIVOS: Por fallecimiento

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Número de estructura: 0409031120.
Domicilio: José Marmol 720, apto. 1.-

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 20.06.1.015

Anexo N° 1 al TRI N° 050/81 Hoja 11 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 619

FECHA: 14 / 9 / 81

Nº REGISTRO: 1 9 7 5 7 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GALLI SANABRIA	José Antonio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 10/ 981	Div. Rel. Ind.	14	9	81	199.899

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Investigador	(R)	Div. Planif. y Desarrollo. Dpto. Invest. Tecnológica. Secc. Alcoho. y Mat. Primas	$ 2-25-8/3.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
11	1	15	oriental	8	1	37	C.I. 01 - 232.804
							C.C. A.F.B. 930

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0410031300.

Domicilio: Juan Jackson 1407.

sdl

JUAN OMAR PRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS FCASORIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Anexo A-2 a PEL N° 060/81 Hoja 12 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 620

FECHA: 14 / 9 / 81

Nº REGISTRO: 1 2 9 1 7 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PRESA RODRIGUEZ	Hugo Humberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 10/ 81	Div. Rel. Ind.	14	9	81	199.898

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Refineria 1ra	(R)	~~División Combustibles.~~ Dpto. Operaciones. Personal de Oper. I, II, III	4-19-8/B.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.243.097
17	3	26	oriental	2	5	46	C.C. A.U.A. 3718

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402125310.-
Domicilio: Avenida Italia; 4339.-

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU	CARLOS ICASURIAGA
JEFE	JEFE PERSONAL
SECCION LEGAJOS	DIVISION REL. INDUSTRIALES

Form. 26.05.1.015

17 1 81

CPTO. I
PL...
F...

Anexo Nº 1 al TKI Nº 050/81 — Folio 13 de 14

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

DE BECA

Nº 621

FECHA		
14	9	981

Nº REGISTRO					
3	7	2	5	9	5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VILLALBA SILVERA	Richard Willys

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
23/7/981	Div.Rel.Industr.	16	8	981	del Nº 191.766/18

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Becario (Carpintería)	(NR)	Div. Combustibles Depto. Mantenimiento Unidad Tall. Carpintería	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
29	10	962	Oriental	24	11	980	C.I.1.764.997 -01 C.C. CBA. 19.936

MOTIVOS: Por haberse dejado sin efecto la beca otorgada en virtud de haber hecho abandono de sus tareas.-

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO.-

Fecha de baja establecida por aplicación del Art.8º del Reglamento General de licencias.-

De acuerdo con la autorización conferida por la Res.(D) Nº1095/7/977 y Decreto Nº 1329/981 de la Asamblea General.-

Nº de ESTRUCTURA: 0409012116 aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS IGASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

14.10.81

DPTO. I
Folio
Te

Anexo N° 1 al REI N° 050/81.

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
622

FECHA		
16	9	81

Nº REGISTRO
204366

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LEDESMA LLERMAN	Pío Beltran

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 10/ 981	Div. Rel. Ind.	16	9	81	199.891

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante.	(R)	Division Alcoholes Sect. Rel. Industriales Unidad Vigilancia.	$ 1-9-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 740.128
27	6	26	oriental	5	7	61	C.C. B.Z,B. 11712

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecah de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Regalmento General de Licencias.

Número de estructura: 0403321420

Domicilio: Payaguas 1200.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

17-10-81.

OPTO. I
PROC:

15

866

Folio Dto I/III

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I D E O
061230 - OCT - 981

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 456/B/DE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información proporcionada por el Sr. Agregado Militar en España.-

III.- T E X T O : Adjunta P.E.I. 036/981 del Sr. Agregado Militar en España sobre la amenaza de un atentado recibida en la Embajada del Uruguay en España.-

E.M.E. DEPARTAMENTO II
SALVAGUARDA REFERENCIA A.I.
MATRICULA FECHA
001099 [illegible] 81
TRAMITA LIBRO FOLIO
DE 16 02

IV.- DISTRIBUCION:

1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.

2.- Archivo

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MARIO J. AGUERRONDO

JES/sg

15 OCT. 1981
Interior - Cancillería Militar.
8663

JEFE COMANDANTES EN JEFE
Y ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA
14 OCT. 1981
2190

OPTO I
PROC
14

SECRETO

4

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADOS MILITARES

Madrid, 22 de setiembre de 1981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº036/981.

I - EVALUACION : A-1.-

II - RESPONDE A : Ampliación de lo informado por Telex NC 328 y NC 338.-

III - T E X T O : El día 21 de setiembre a la hora 0915 se recibió una llamada en el domicilio del Sr. Embajador D. Edgardo Abella, identificándose como de un miembro de la custodia policial de la Embajada. Dado lo poco usual de la llamada, el Sr. Embajador la hizo atender por su Esposa a quien, una voz masculina, con acento español, le encomendó trasmitirle el siguiente mensaje: "Habla ETA Militar, esta vez sí restan pocos días para su ejecución. De nada le valdrán los cambios de coche o de placas, lo ejecutaremos con su custodia y chofer".-

Las amenazas anteriores fueron recibidas en dos oportunidades durante el 7 de mayo ppdo. y expresadas en forma similar, aunque en aquella oportunidad se mencionaba "la solidaridad con los compañeros uruguayos asesinados y torturados" y no se incluía el personal de custodia.-

DPTO. I
PROC. LA

En este caso, no obstante, existen algunos indicios que contribuyen a darle mayor credibilidad a su origen:

1º-Ejecución de una vigilancia prolongada - Por la mención a cambios de coche o de placas, que efectivamente se han venido realizando con los autos particulares de los funcionarios de la Embajada, en diferentes momentos desde junio ya que, en el mes de mayo y parte de junio el Sr. Embajador no salió de su domicilio. En julio efectuó un viaje de 30 ds. al exterior, por lo que sus desplazamientos más frecuentes se reiniciaron a mediados de agosto .-

E.M.E. Dpto. II (Div. Exterior)
ENTRADA 28/9/81
PROCEDENCIA ESPAÑA
RECIBIDO Ruth Egaña

2º-Situación del alerta en Madrid y detección de comandos de ETA Militar.-

Las Fuerzas de Seguridad en esta ciudad se encuentran en alerta máxima desde la semana pasada,incrementando notoriamente la vigilancia con medios terrestres y helicopteros en las rutas y horarios sugeridos a los jerarcas militares, políticos y diplomáticos en previsión de posibles atentados.

El Ministerio del Interior ofrece 5 millones de pesetas (U$S 50.000) a quien ofrezca datos sobre los principales integrantes de comandos de ETA Militar detectados en Madrid.Su alojamiento clandestino,fuera del País Vasco,lo han facilitado en otras oportunidades exiliados latinoamericanos del MIR y no se descarta similar vinculación con el ERP y el MLN-T.-

3º-Llamamiento público de ETA.para que el próximo 27 de setiembre,sexto aniversario de la muerte de dos etarras y tres integrantes del desaparecido FRAP,se celebre una jornada de lucha "único aval y salvaguardia de que el pueblo vasco sigue vivo".Desde julio,ETA no realiza atentados personales y desde el 7 de mayo,cuando atentara contra el Jefe de la Casa Militar del Rey,Tte.Gral.Valenzuela,matando a tres acompañantes,no los realiza en Madrid.-

DPTO. I
PROC. 4

4º-En Europa Central se sucoden los atentados terroristas anti-OTAN.En España,precisamente este mes,se inició el debate parlamentario para el ingreso del país en la OTAN,propuesto por el actual gobierno español,enfrentando una agresiva campaña de oposición por parte del Partido Comunista y del Partido Socialista Obrero Español,que incluye la recolección de firmas de ciudadanos y que motivó además una advertencia formal de la URSS a España,entregada por su Embajador en Madrid,para disuadirla del ingreso en la Alianza.-

No obstante los indicios expuestos, existe a su vez, un factor que contribuye a restarle posibilidades de concreción inmediata al atentado y que es la advertencia previa, que le significaría a sus autores mayores dificultades para su realización, máxime teniendo en cuenta la actual situación de alerta. No es por otra parte, el procedimiento normal de ETA, salvo cuando procura el cobro del "impuesto revolucionario".-

El Señor Embajador se encuentra dentro de su domicilio con cuatro custodias. En Oficio separado se informa sobre las necesidades que sería conveniente atender para completar el dispositivo de seguridad.-

ANEXOS : Ejemplar de 1ª plana del Diario "YA".-

IV - DISTRIBUCION: Al JEME.....1 Ejemplar.-

ARCHIVO.....1 Ejemplar.-

V - ACCION TOMADA: Enlace con el Mando Antiterrorista, coordinación de los medios de seguridad disponibles y confección del presente parte.-

El Agregado Militar en España.-

Coronel

Juan César Curutchet.-

EMBAJADA DEL URUGUAY - AGREGADO MILITAR

DPTO. I

Foto Doc I III/84/ SECRETO

ARCHIVO

146

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
071015 OCT 1981

PEDIDO DE INFORMACION (I) No. 120/BE/981

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION

CUANDO SE OBTENGA

II.- INFORMACION EXISTENTE

A.- EVALUACION: B - 2

B.- T E X T O:

El PARTIDO COMUNISTA organizó una reunión en C.SAN PABLO BRASIL, donde tomaron intervención representantes de CHILE, ARGENTINA, BRASIL y URUGUAY y que contó con la presencia del requerido RODNEY ARISMENDI MATTOS.

La mencionada reunión se llevó a cabo en el mes de setiembre.

III.- INFORMACION SOLICITADA

A.- Ratificación o rectificación de la información existente.
B.- Ampliación de toda información existente al respecto.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente

DPTO. I
PROC:

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

ltt

ESTADO MAYOR ... INFORMACIONES ... EJERCITO

... DE COMANDANTES EN JEFE
... VICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
14 OCT. 1981
DII
2115

15 OCT. 1981
Bco. Político - Campo Político
8664

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

- De Fs. 002 a 24 inclusive no se microfilmaron por no haber aportado información de carácter nacional.- (PP)

SUMARIO

DE

INTELIGENCIA

DPTO: I
PROC.
(T I)

Proceder Acord PVP
No se refiere persona Buscada al 03/3/83

15 OCT. 1981

8665

DEP. I
PROCESADO
TJ

14 OCT.

PERIODO COMPRENDIDO DEL 07 OCT. 1981 AL 14 OCT 1981

SECRETO

001/60

II - INTERIOR

E - CAMPO POLITICO

1 - SINTESIS POLITICA

a.- El período se caracterizó por una escasa actividad en este campo, si bien la que hubo fue de gran importancia dado que movilizó a los distintos sectores hacia la concresión del Estatuto de los Partidos Políticos.-

b.- Sobre un consenso general optimista se llevaron a cabo reuniones partidarias o interpartidarias, buscando aunar opiniones sobre este primer paso en actividad que llevarán a cabo los Partidos Tradicionales y la Unión Cívica Radical.-

2 - PARTIDOS POLITICOS.

a.- Partido Nacional.

(1) Concurrieron a la entrevista con la COMASPO los siguientes representantes : Dr. Enrique BELTRAN (Divisa Blanca), José Antonio RAMIREZ (Restauración Nacionalista), Dr. Nicolás STORACE MONTES (Acción Nacional Herrerista), Dr. Fernando OLIU (Por la Patria), Gonzalo AGUIRRE (Movimiento de Rocha), Jorge León OTERO (Defensores de las Leyes), Miguel BUTIN (Comité Nacional Herrerista), y Pablo GARCIA PINTOS (Escindidos Defensores de las Leyes).-

(2) No hubieron dificultades en el encuentro con la Comisión de Asuntos Políticos de las FF.AA., pero sí se define uno de los conflictos interiores, a través de las declaraciones del Dr. RODRIGUEZ LABRUNA (Movimiento de Rocha) a la prensa. Expresa que no habrá dificultades en lo atinente al Estatuto, pero que deben abordarse otros aspectos, como por ejemplo el relacionado con la representatividad de

algunos de los seccores presentes en este diálogo.'.-

(3) El Dr. José A. RAMIREZ (Restauración Nacionalista) por su parte manifiesta que existen aspectos que no corresponden, refiriéndose a las elecciones internas y a la afiliación partidaria obligatoria.-

(4) Se descarta la posibilidad de presentar un proyecto conjunto de los sectores del NO y del SI.-

b.- Partido Colorado.

(1) Concurrieron como delegados a la reunión con la COMASPO : Dr. Enrique TARIGO (315), José Luis BATLLE (Unidad y Reforma), Dr. Carlos FRASCHINI (Unión Nacional colorada), Mario ROSSINI (Nuevo Uruguay), Juan ANgel VAZQUEZ (Comisión Administradora del Partido), Juan Carlos FONT AMOR (Comité Ejecutivo Nacional y Mario HEBUFFEL (EL DIA), no concurriendo el Dr. Máximo GUIMENDEZ (Sector RAUMAR JUDE) quién también estaba citado.-

(2) El Dr. TARIGO lleva nuevamente la voz cantante en materia de declaraciones a la prensa, si bien en una forma más mesurada que en anteriores oportunidades, y ni que hablar en un tono muy diferente al que emplea en OPINAR. Se declara contrario a la afiliación obligatoria descartando que esa medida sirva para evitar infiltraciones en los Partidos Tradicionales.-

(3) El Grupo de los Seis ha trabajado detenidamente en el tema, y su propuesta tendrá evidentemente gran influencia del Dr. TARIGO, y en opiniones previa a su presentación a la COMASPO, se expresa que el mismo estará concebido como una norma legal, es decir que contendrá prin-

cipios generales, mientras que el que les fue entregado es un marco rígido y sumamente detallista.-

(4) El sector de PACHECO trabajó por su parte en forma separada. Se estudió un documento que sintetiza el pensamiento de Jorge PACHECO ARECO en torno a la reorganización colorada.-

c.- Unión Cívica Radical.

Este grupo no concurrirá a las entrevistas con la COMASPO, y sí hará entrega de un documento con sus pormenores, en virtud de no existir en este partido las divergencias planteadas en los otros.-

3 - MEDIOS DE COMUNICACION POLITICA.

OPINAR.

El diálogo político es comentado por el Dr. TARIGO y si bien no le encuentra mayores objeciones, deja deslizar sus incidiosos términos de toque personal que permanentemente lo definen como riesgo potencial.

El doble voto simultáneo y la Ley Orgánica de los Partidos son analizados por el Dr. Juan Vicente CHIARINO, y si bien su posición es discrepante con la del Dr. BATALLA que ya lo ha hecho, se mantiene dentro de un enfoque absolutamente legal.

El tema de la Universidad es tratado por Luis HIERRO GAMBARDELLA, continuando con la oposición a lo que allí se haga, y vinculandola a la idea de la universidad privada como aspecto negativo de lo quees el concepto de la enseñanza y su enfoque liberal en nuestro país.-

El Proyecto de Ley del Consejo del Niño sobre tenencia de

menores, es considerado también en esta edición, pero en esta oportunidad hay un aspecto a destacar que es muy importante, la que escribe es la Prof. REINA REYES DESIDERI. Esta persona posée profusos antecedentes, que la definen como abiertamente castrista, haber llevado a cabo una amplia actividad contra las FF.AA. en defensa de toda proclama izquierdista desde 1963 hasta la fecha.- Esa es la figura que pretende tomar posición de el t ma, descartándose su oposición total desarrollada a lo largo de la página entera.-

Otro aspecto a destacar, es el espacio que ocupa Manuel FLORES SILVA, en sus artículos se encuentran los detalles que llevan a trasponer los más amplios alcances de la tan mentada libertad de prensa, que se jactan de defender para llegar a la ofensa y la detracción más negativas sea cual sea el punto que analicen. En esta edición bajo el título: 'El país somos todos', desliza una serie de razonamientos rebuscados y malintencionados. Pone en tela de juicio el compromiso de las FF.AA. en el proceso; plantea que un presidente de facto no debe designarse así sino 'Presivisorio por ejemplo'; expresa si 'Las FF.AA. acaso acentarían que los civiles les prescribieramos a importantes Oficiales Generales'.-

Igualmente, y aquí cabe responsabilidad a la dirección del semanario, el Dr. Carlos MANINI RIOS bajo el título 'Propósitos y hechos' trata el punto del diálogo político enlentecido y lo desmenuza con su crítica personal. En lo que tiene responsabilidad el semanario, es que pone al pié

una N. de R., aclarando que el artículo fue redactado el domingo anterior, 04OCT81, antes de conocerse la última citación a la COMASPO, no justificándose entonces su publicación.-

b.- CORREO DE LOS VIERNES.

Como es normativo de este semanario, en su contexto general continúa manteniendo su línea opositora de costumbre.- En esta oportunidad sus comentarios están dirigidos a los siguientes temas:

(1) Elecciones Internas.

En primera instancia hace mención a la reanudación del diálogo ante la COMASPO y representantes de los PARTIDOS POLITICOS, aduciendo que la gran novedad consistió en que el mencionado órgano militar, en vez de proponer un proyecto, pide a quienes se supone que por su experiencia política, están en inmejorables condiciones para esbozar sus ideas sobre la Ley de los Partidos Políticos.-

Posteriormente se refiere a la falta de representatividad de los distintos sectores partidarios que concurrieron al diálogo.-

Finalmente propone un cambio de fecha para la realización de elecciones internas manejando la de diciembre próximo o abril del año entrante. Alude a la conveniencia de que el mencionado evento político se realice en el lapso de tiempo mas breve posible, dado que, expresaron :"es demasiado tiempo de vacío político o, de no existir éste, demasiada campaña política para una elección interna".-

(2) El diálogo y su entorno Político.

Cita a la COMASPO como núcleo neurálgico. Responsabiliza a las FF.AA. en general, y a su Comisión de Asuntos Políticos en particular, de ser los encargados de crear una línea conductora capáz de impulsar su desarrollo político unívoco, coherente, a los efectos de crear un clima auspicioso que haga efectivos los acuerdos.-

- Expresa sus deseos de que el gobierno rompa el largo silencio que ha mantenido luego del plebiscito.-

- Muestran su total desacuerdo respecto a que las Intendencias fueron ocupadas por Militares.-

- Refiriendose a las desproscripciones, aducen que la parcialidad impuestas a las mismas deja en definitiva "un sal do penoso".-

- La clausura de "LA DEMOCRACIA" es mal vista por el semanario, la tildan de "dura" y que no contribuye a crear una atmósfera propicia para el diálogo.-

- AL hablar del "factor tiempo", estiman que el período de transición es demasiado excesivo.-

(3) Generalidades de prensa.

Un punto común en el orden jurídico, ha merecido la expresa atención tanto de OPINAR como de PRESENCIA. El Acto Institucional N°7, como limitativo de las facultades o derechos sindicales, es motivo de una cerrada crítica, conformando parte de una campaña tendiente a su abolición. Ambos semanarios desmenuzan detalles jurídicos del mismo, formando la ejecución de medidas inmediatas al respecto.-

4 - CONCLUSIONES

a.- Un período de actividad positiva, en cuanto muestra a los distintos sectores políticos, preocupados en hacer por el país, y en bien entendido diálogo con la COMASPO.-

b.- No es el del mismo tenor que el literal anterior, el hecho de que los partidos hayan logrado llevar a la opinión popular las divisiones en grupos del No y del SI. Esto ha sido una desición surgida de los Triunviratos Blanco y Colorado, y al no haberse detenido en tiempo, permitió que se estableciera una división de posiciones que significarán el expectro político de las próximas contiendas. Los líderes políticos han impuesto en la situación su enfoque, planteándose el hecho de citar los grupos partidarios a dialogar con la COMASPO, y sin embargo abrogarse el derecho de digitarlos.- Así el directorio del Partido Nacional designó a delegados de los tres grupos que integran el Triunvirato, para llevar a cabo la representación partidaria, lo que dió lugar a que la COMASPO, los recibiera como representantes de sus respectivos grupos, junto a los demás delegados y no uno como se pretendió.-

c.- De los términos de los documentos presentados en la reunión del martes 13, se verá la tónica definitoria para la actividad futura en cuanto a la integración necesaria debida a las etapas a concretar.-

SEC. I

F.- CAMPO ECONOMICO.-

1- Sector Primario.

a- Sub-Sector Pecuario.

(1) Comercialización.

(a) Haciendas.

Las ventas que se han producido en diferentes Departamentos del interior del país, posteriores a exposiciones zonales que se han efectuado, han mostrado una pesadez notoria y en cuanto a precios se han mantenido por debajo de los del año anterior o no han significado una rentabilidad adecuada para el vendedor. En todos los casos, el ganado ofrecido han sido reproductores seleccionados.

(b) Lanas.

Se ha mantenido la tendencia de buenos precios para las lanas finas, mostrándose pesada la demanda por lanas gruesas o cruzas.

El mercado interno, está afectado por la situación internacional, que muestra mayor receso en la demanda de lanas gruesas, mientras se prevee que el comercio minorista de prendas de lana, se mantenga en los mismos niveles y aumente en los EE.UU..

(c) Carne.

Al 30 de setiembre, se faenaron 1.317.854 cabezas bovinas, siendo esta cifra la de mayor volumen en los últimos años, representando, al 30 de agosto, un volumen exportado de 115.873 toneladas por un valor de U$S 180.965.00, incluyendo chacinería.

b- Sub-Sector Pesquero.

Se obtuvieron resultados positivos, en

estudios realizados referente al aprovechamiento de la anchoíta para alimentación humana, presentada en diferentes tipos de envases y gustos.

2- Sector Secundario.

a- Situación Industrial.

A nivel del Ministerio de Industria y Energía, Dirección General de Industrias, se continúa evaluando la situación de cada rubro industrial con vistas al próximo cónclave en C. Piriápolis, incluyendo la presentación de recomendaciones.

A ese nivel se considera, en principio, que hay recesión y que una de las soluciones a la vista pueden ser las negociaciones que se realizarán con EE.UU., ayudadas por una coyuntura política favorable.

b- Industria Automotriz.

La fábrica de baterias, ubicada en C. Rosario, (FANAPA), pasó a seguro de paro a 130 operarios por el término de 60 a 90 días, motivado por un exceso de Stock de productos terminados, a la disminución de las exportaciones a países vecinos y por la instalación en Paraguay de una fábrica similar.

c- Petróleo.

La última reunión de la OPEP, finalizó en un desacuerdo general en la política a seguir, y en el mantenimiento de precios, con algunos aumentos aislados; provoca una situación general de crisis.

Una disminución en la demanda, y la saturación del mercado petrolero, la caída del valor del dólar, hacen presumible que esta organización busque medios para aumentar el nivel de precios, para mantener sus políticas internas.

3- Sector Terciario.

a- Salarios.

Referente a este tema, se han hecho declaraciones oficiales respecto a que no habrá aumento salarial con retroactividad al 1º de octubre.

El Ministro de Economía y Finanzas, manifestó que su idea personal era dejar librado a los empresarios, la fijación de los salarios para la actividad privada.

Los argumentos que esgrime son los siguientes:

1- El Gobierno no puede asumir esa responsabilidad en un factor que no puede manejar.

2- El incremento de salarios nominales aunque signifiquen una mejora en el salario real, en un momento de baja en el nivel de actividad, no es lo más aconsejable.

3- Si existen normas que protejan al trabajador, es el momento oportuno.

b- Tasas de interés.

Se han mantenido en niveles fuera de lo normal, manteniéndose el interés por el dólar.

Se iniciarán gestiones ante los empresarios bancarios, tratando de que se terminen las espectativas y que se ubiquen en un entorno realista.

La Ley de Intermediación Financiera se mantiene en la órbita del P.E..

LEG. I
FOLIO.
13

c- Equilibrio Fiscal.

Por tratarse de un elemento básico en la actual política económica, el mismo será mantenido con medidas a adoptarse en las inversiones de baja prioridad y por un menor aporte a la D.G.S.S. al haber aumentado las recaudaciones que le permiten atender sus pagos.

d- Comercio exterior.

A partir de la presencia en EE.UU. de autoridades nacionales, con motivo de la Asamblea Anual del F.M.I. y Banco Mundial, acompañado por representantes de la industria nacional, al máximo nivel (presidentes de la Cámara de Industrias y de la Cámara Nacional de Comercio), se ha entablado diálogo, con comerciantes e industriales, de aquel país, que se considera de sumo interés, fluído y promisorio , patrocinado por las autoridades presentes y continuado por los representantes de la industria y el comercio privado del país.

Por otra parte, la Dirección de Comercio Exterior, promueve cursos de perfeccionamiento de sus representantes en el exterior.

La Cámara de Industrias, invita a esos mismos representantes para conocer sus experiencias y mecanismo de trabajo.

e- Acciones.

Desde hace varios meses, este rubro se mantiene en una continua depresión, anotándose como causas las escasez de dinero y la incertidumbre en cuanto al desempeño futuro de las industrias.

f- Ambito financiero internacional.

Las medidas adoptadas por países europeos, como reacción a la política económica de EE.UU., puede favorecer la disminución de la demanda de dólares, ante la baja de intereses.

4- CONCLUSIONES:

a- En el sector primario, es de resaltar, que, en aquellas inversiones a largo plazo, como pueden ser la compra de reproductores, existe un mercado pesado, con precios

bajos lo que permite suponer que las medidas adoptadas no han permitido superar el pesimismo por el futuro del sector, ni tampoco evitar desconfianza ante la situación cambiaria.

Los precios de la lana, se mantienen en buen nivel para las variedades finas. Los otros tipos de lanas, se ven afectadas por desinterés de la demanda, aunque no se ha definido lo que sucederá con su comercialización.

b- En el sector secundario, las evaluaciones que se realizan, han permitido confirmar la recesión existente, confiándose en una reactivación con negocios a concretarse en EE.UU., aunque la excesiva concentración de ventas a un solo país, puede significar una dependencia excesiva, sobre todo cuando depende de coyunturas políticas.

c- Se asiste a un incremento en las actividades referidas a exportaciones patrocinadas por las autoridades, en estrecha coordinación con entidades privadas, lo que sumado a coyunturas políticas favorables, pueden conducir a una mejora en la relación de intercambio con EE.UU.
Referente al aumento de salarios, puede producirse sólo a los efectos del mantenimiento del poder adquisitivo. Continúa siendo preocupante las altas tasas de interés, pudiendo tener alguna incidencia en las mismas, la baja de las que se pagan en EE.UU., por el dólar, lo que podría repercutir en el mercado interno.

CA..C ..SICO SOCIAL

1.-Trabajo

a-En el campo externo se han detectado los siguientes he-
Chos:

-El Gobierno polaco desestimó virtual ultimátum del gre-
mio Solidaridad. Walesa exige cancelar incremento en
precios, enfrentándose a los radicales.-

-Congreso de Solidaridad. La crítica Soviética.La prensa
soviética que hasta el momento se había abstenido de ha-
cer comentarios sobre la segunda fase del Congreso de
Solidaridad, critica ahora severamente el proyecto pu-
blicado por el Sindicato.-

-Obreros polacos amenazan con la huelga nacional."Un es-
tado de alerta se proclamará dentro de dos semanas".-

-SOLIDARIDAD, finaliza el Congreso con un nuevo desafio
al gobierno, amenazando con una huelga nacional en pro-
testa por los aumentos en los precios exigiendo que los
ex-dirigentes comunistas sean procesados por "arruinar"
al país.-

-Un fuerte respaldo moderado obtuvo Walesa con Congreso
El Congreso de Solidaridad eligio un presidium moderado,
que satisfizo los deseos del jefe del movimiento Lech
Walesa, quien celebro la elección.-

-Walesa asegura control sobre Solidaridad al colocar a
sus simpatizantes en puestos claves. Mientras circulaban
versiones de que la Unión Soviética estaba presionando
para lograr la destitución del secretario general del
Partido comunista polaco, Stanislaw Kania.-

-Triunfo en Solidaridad la línea moderada. El jefe del
movimiento gremial independiente Solidaridad, Walesa ob-
tuvo una victoria en la selección de los miembros del
presidium del Sindicato nacional.-

EXTO. I
11

- Lech Walesa fue incluido entre los candidatos con más chance para obtener el premio Nobel de la Paz de 1981.-
- Walesa dialogó con Canciller francés. Es la primera reunión de un dirigente sindical polaco con un alto miembro de un gobierno extranjero.-
- PRAVDA ataca a Solidaridad. La Organización sindical polaca solidaridad trata de tomar el poder con la ayuda de la Iglesia católica afirmó el órgano del P.C diario Pravda.- Ante estos ataques de la Unión Soviética el Sindicato de Walesa lanza una alerta: abstenerse de las huelgas ante las amenazas rusas.-

b-En el campo interno se han producido los siguientes hechos:

No habrá cambios en la política de trabajo afirmó el Dr. Haeso en declaraciones a la prensa.-

- Antes del martes aprueban reglamento de Ley Sindical. La ley de Asociaciones Laborales significa un paso adelante en la materia como lo ha significado el Ministro del ramo Dr.Haeso al reintegrarse a sus tareas.-
- El Contador Chiarino Rossi sostuvo ayer que no habrá aumentos salariales este mes, en declaraciones de prensa.-
- Se registran en nuestro país un total de 40.000 accidentes de trabajo por año, 90 de ellos fatales.Dato del Simposio de Seguridad Industrial.-
- Posibilidad laboral piden pasivos.Este es uno de los aspectos planteados al Presidente de la República por los representantes de la Unión Nacional de Afiliados (UNA) cuyo presidente es el Dr. León Florentino.-
- Antes de fin de año aprobaran normas sobre seguridad laboral, así lo comunicó a los medios de prensa el Ministro de Trabajo y Seguridad Social,Dr.Carlos Haeso, quien al respecto señalo que la actual legislación, es obsoleta en la materia, por lo que se hace necesario

DTO. I
DOC.

una reglamentación que se adecue a las necesidades y requerimiento del trabajo moderno.-

- Sindicalistas amparados por convenio de la OIT, así lo indico el Dr.Carlos [illegible]. Manifestó, dirigentes serán protegidos en su actividad gremial mediante el convenio Nº 98 subscrito con la OIT.-

- Con fecha 5 de octubre se presenta un petitorio firmado por 174 funcionarios de la Sección Talleres Generales de UTE, en el cual solicitan diversas mejoras de caracter laboral, el cual es presentado por la denominada COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES (CNDS) liderada por Juan Antonio Acuña de tendencia socialista.-

De igual manera en el Semanario Nº7 de "Presencia" (cuyo director es el mencionado Juan Antonio Acuña), en fecha octubre de 1981 en la pagina 3 se hace mención a un petitorio similar realizado por parte de funcionarios de ANCAP.-

Es de destacar que en un momento en el cual las manifestaciones colectivas de carácter sindical no estan autorizadas, la CNDS se autoproclama "Ser un organismo receptivo y consultivo de los trabajadores y sus organizaciones para los problemas que afecten a los propios trabajadores, con la expresa finalidad de analizarlos, encausarlos y orientarlos adecuadamente hacia soluciones acorde con los derechos de aquellos y el interés general de la Nación.-

OPTO. I PROC. II

2.- <u>RELIGION:</u>

a-En el campo externo se verifican los hechos que se mencionan a continuación:

-El proscripto ejército Republicano Irlándes (IRI) critica a la Iglesia Católica por minar la campaña de huelgas de hambre a muerte que se realizaba en un presidio de Irlanda del Norte (LONG KESH).-

- Iglesia argentina pide mayor participación política ciudadana, especialmente en la juventud.-
- Papa elogió a Sadat por causa de paz. El Papa Juan Pablo II, en su primera audiencia al aire libre en la plaza de San Pedro desde que fuera herido hace 5 meses, elogio al presidente egipcio Anwar Sadat por su coraje e iniciativa por la causa de la paz.-

b- Asimismo en el campo interno los hechos destacables son: Se llevó a cabo en la ciudad de San Ramón una reunión de jóvenes de ambos sexos en la Parroquia de esa ciudad. Estos encuentros son organizados por la Diocesis de Canelones.- A efectos de tratar temas sobre la juventud y sacar conclusiones, las cuales fueron llevadas a una reunión de caracter nacional que se llevo a cabo en la ciudad de Paysandu el día 6 de setiembre.-

- En la Parroquia de San Ignacio de Loyola, sita en Alejo Rossel y Rius 1213, se efectuó una reunión no autorizada de estudiantes de Medicina.Se logró establecer que la reunión de los estudiantes aparentemente se hizo con el fin de celebrar un asado y festejar el haber salvado un examen parcial.-
- En la Iglesia San Juan Bautista, sita en Luis Lamas 1210, el padre Israel [illegible] ofició misa entre unas 150 personas. En dicha misa se refirio a diversos pasajes de la Biblia, manifestando en determinado momento: "nuestro Señor integraba un grupo de cristianos, como nosotros, dijo, algunos de nosotros integramos la Democracia Cristiana...".-
- Se publica un folleto de 20 pag. titulado "Moon a la conquista del Uruguay", cuya autoria corresponde al sacerdote católico JULIO C. [illegible] en el cual se ataca al lider del Movimiento UNIFICACIONISTA./

DPTO. I
SECC.
11

En dicho folleto se comienza haciendo una síntesis biográfica del reverendo MOON, en la cual se mezclan comentarios irónicos, destinados a disminuir su imagen personal.-

Posteriormente se hace un estudio crítico del libro publicado por Moon en el año 1957, titulado "Los principios divinos", utilizando una fraseología irónica y tratándo de contrarrestar las afirmaciones, las cuales realmente desde el punto de vista religioso son polémicas, efectuadas en dicha obra.-

Más adelante hace referencia a la lucha contra el comunismo, auspiciada y planteada por Moon, desviando el tema principal luego de incursionar sobre los temas "las extrañas doctrinas de Moon", "Moon y América", "Pensamientos de Moon", se refiere directamente a las características que debe reunir los sujetos posibles de ser reclutados por la Secta y la forma en que debe ser dicho reclutamiento.-

En varios capítulos se dedica a mencionar y menoscabar las actividades financieras de CAUSA Internacional, la vida de millonario que lleva MOON, su imperio financiero, de donde obtiene el dinero y un análisis religioso de su personalidad.-

DPTO. I
PROC.
II

Después de las supuestas declaraciones de una ex-moonista menciona las actividades de la "IGLESIA MOON" en Uruguay en breve espacio.-

Se estima que este folleto se inscribe dentro de la campaña de desprestigio realizado en nuestro país contra el Movimiento Unificacionista, debido a la posible captación de adherentes anticomunistas que puede tener.-

El autor del folleto no registra antecedentes de carácter ideológico.-

3.- EDUCACION:

a-Los hechos a destacar son:

- La Ministra de Educación y Cultura Dra. Raquel Lombardo, realizó antes de fin de año numerosas visitas a instituciones de las tres ramas de la enseñanza en el interior del país, a fin de tomar contacto directo con la realidad.-
- En la Facultad de Ingeniería fueron encontrados afiches titulados: "Por el desarme y la paz". Seguro Capurro desde 11 horas. "Unión de Juventudes", "1er. Encuentro Universal",Si ilegales hechos ocurrieron también en el Hospital Pereira Rossell y Liceo Nº 4.-
- Estudiantes de Medicina se reunieron en la Parroquia San Ignacio de Loyola, sito en Alejo Rossel y Rius, dicha reunión no estaba autorizada. Los estudiantes indagados manifestaron que estaban allí con el propósito de cumplir un mandado.Una vez interrogados recuperaron su libertad.-
- Inauguraron Consultorio acerca del tratamiento del menor y su familia. Lombardo "El deber de toda sociedad es proteger al niño".-
- Diferentes criterios de selección para el ingreso a la Universidad.Cada Facultad establecerá su propio sistema de admisión de estudiantes.-
- Los ministros de Educación y Cultura Dra.Raquel Lombardo y de Justicia Dr. Julio C. Espínola fueron invitados a concurrir mañana a la reunión semanal de la Comisión de Constitución y Legislación del Consejo de Estado.Se dialogará en torno al proyecto para agilitar la adopción de menores abandonados.-

4.- MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

a.- Se destacan como hechos salientes en lo informativo:

OPTO. I
PROC.
II

- En 30 días la prensa tendrá acceso a las sesiones del Consejo de Estado.-
- Partieron rumbo a Río de Janeiro para participar del Congreso de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) el director del diario "EL DIA" José Lorenzo Batlle y Sub-Director Jorge Otero Menéndez.-
- Libertad de prensa y derecho de reunión: Se anuncia para el próximo viernes 14 la reaparición del semanario "LA IDEA" que el pasado 17 de setiembre, fuera clausurado por 4 ediciones consecutivas por resolución del P.E.-

b.- En lo externo mencionamos:

- SIP: Análisis sobre libertad de expresión. Informes denuncian violaciones. El periodista brasilefio Julio Mesquita Neto, director del diario "O ESTADO DE SAO PAULO", dijo en su informe a la comisión de Libertad de Prensa de la SIP, que las leyes de Prensa y de Seguridad vigente en su país constituyen una amenaza contra los periodistas y los órganos de información.-
- Anexo 1 (CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY).-

OPTO. I
PROC.
I I

CONCLUSIONES

A.- En el sector trabajo, como externo, se destacan como hechos más importantes los esfuerzos de Lech Walesa en Polonia por afianzar su poder al frente del Sindicato SOLIDARIDAD.- Asimismo crecen las peticiones obreras para alcanzar a un nivel de vida aceptable, llegando incluso hasta plantear la amenaza de una huelga de carácter general. Ante esto se plantean ataques propagandísticos de la Unión Soviética que culpa a la Iglesia Católica de tener ingerencia en los problemas sindicales.-

- En el campo interno la aprobación de la Reglamentación de la Ley Sindical, coincide con una serie de actividades en este sector de distintas organizaciones. Donde se destaca la linea Socialista a través de la denominada "Comisión Nacional de Derechos Sindicales", como voceros de comandos sindicales.-

B.- En lo externo el Papa Juan Pablo II trata de retomar el liderazgo en materia de política Internacional como medio de fortalecer la Iglesia Católica.-
En lo interno continúan los apoyos a reuniones de jóvenes, con distintos motivos, brindadas por curas párrocos en sus respectivos locales. El cura Juan P. Elizaga, de linea progresista, publica un folleto de ataque al movimiento UNIFICACIONISTA.-

C.- En el campo de la Educación es necesario mencionar las distintas reuniones que con variados motivos, se realizan a nivel estudiantil, en especial en locales de la Curia.
Asimismo se encontraron en diversos locales universitarios afiches llamado a un encuentro "Por la Paz y el Desarme" no pudiendose identificar a los organizadores.-

D.- En lo que se relaciona con los Medios de Comunicación Social se destaca como hecho positivo la autorización para el ingreso de la prensa a las secciones del Consejo de Estado.-

DPTO. I
PROC.
1 1

H.- CAMPO SUBVERSIVO

1.- Organizaciones Político Militares

a.- Partido Comunista

(1) - Actividades significativas

DPTO. I
PROC.
11

En el Campo de la Propaganda y haciendo uso de sus medios de comunicación masivos y de sus publicaciones clásicas "CARTA" y "DESDE URUGUAY" el Partido ha volcado su esfuerzo en este período a los siguientes temas:

(a) - Continuar la campaña de desprestigio internacional con motivo de la muerte de GERARDO CUESTA VILA;exigiendo por la libertad de ALBERTO ALTESOR y haciéndose mención que debido a la enfermedad que padece debe ser puesto en manos de Médicos competentes.-

(b) - Es de hacer notar que en esta Campaña de desprestigio, el P.C. en el exterior recibe en forma periódica, información desde nuestro país.- El corresponsal de la Agencia INTER-PRESS SERVICE (I.P.S.) sería originario como fuente de varios artículos publicados en el pasquín "DESDE URUGUAY" referidos a esta campaña de desprestigio.-

(c) - Esta Agencia mantiene a su vez estrecha vinculación con la Agencia PRENSA LATINA en BUENOS AIRES.-

(d)- El corresponsal de I.P.S. en C.MONTEVIDEO ha sido recepcionista de varios Periodistas brasileños representantes de organos de prensa y publicaciones de aquel país quienes han insertado propaganda adversa al actual Proceso.-

(e) - El P.C. ha insistido también en este período en pretender hacer coincidir,tergiversando fechas y hechos, las detenciones realizadas en el procedimiento policial "Cerro Norte" con el procedimiento efectuado contra el P.C. y U.J.C..Aludiéndose que muchos detenidos en dicha operación estaban siendo torturados,así como elementos que se encontraban detenidos habrían desaparecidos.Agregando que en esta oportunidad se efectuaron detenciones de bancarios y periodistas.-

(f) - El Partido utilizando como vocero a RODNEY-ARISMENDI hace mención a declaraciones efectuadas por el SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,donde se refería que en URUGUAY reinaba una irrestricta libertad de Prensa. Mencionando que en el mismo momento que aparecían tales declaraciones continuaba clausurado el Semanario "LA DEMOCRACIA" y que decenas de periodistas están prisioneros en los "campos de concentración".-

ARISMENDI se ha referido en sus audiciones en forma permanente a los siguientes puntos:

- Liberación de los presos.-
- Funcionamiento de todos los partidos y de las "Organizaciones Populares".-
- Consulta a la población para elegir una Asamblea Constituyente.-

Volviendo a reiterar "que no habrá concordia y pacificación nacional si se prosigue con la represión".-

- Se obtienen informes que consignan reuniones realizadas por los Partidos Comunistas del Cono Sur en C.SAN PABLO, con representantes de CHILE,ARGENTINA, BRASIL y URUGUAY.-

DPTO. I
PROC.
II

Este Congreso habría tenido origen en la Primera Conferencia Nacional de las Clases Trabajadoras, (Primer CONCLAT) llevada a cabo entre los días 21 al 23 de Agosto del corriente, en PLAYA GRANDE - (SAN PABLO). En la misma, fue detectada la presencia de elementos del Partido Comunista del Brasil y de uruguayos.-

Estos últimos se distinguieron, por usar como todos los participantes de la Asamblea, un emblema de forma triangular, en la cual aparecía bajo la característica "CONCLAT" la palabra URUGUAY.-

Los uruguayos que participaron, no fueron individualizados como residentes en BRASIL, lo que abre la posibilidad de que hayan viajado expresamente desde el exterior, incluso desde nuestro país.-

En esta Asamblea surgió la idea de realizar un Congreso con participación de militantes del P.C.B., no teniéndose prevista fecha ni agenda.-

- Existirían otros eventos próximos que podrían tener relación, con vista de anticipo de contactos para el Congreso, entre otros una concentración programada en el ESTADIO DE VILA EUCLIDES , en SAN BERNARDO DE LOS CAMPOS, auspiciada por el Partido de los Trabajadores (P.T.).-

DPTO. I PROS. I-I

Se estima que actualmente el P.C.B. está efectuando tareas en las masas, utilizando el P.T. y la Iglesia, así como creando focos en todos los lugares posibles del territorio brasileño, para crear el ambiente adecuado y pasar a la lucha armada, para la cual aún no están dadas las coyunturas.-

b.-Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros)

(1) -Organización Actual

- En el Frente Externo: La estructura del Aparato Político (Movimiento 26 de Marzo) se ha incremen-

todo con una nueva Agrupación de Base, con sede en BRASIL.Este núcleo realiza entre otras,actividades de enlace y coordinación con el FRENTE - (URUGUAY) y elementos de Dirección en Suecia.-

- En el Frente Interno: Se ha detectado el presunto funcionamiento de un núcleo de integrantes de esta organización quienes están conectados con la Agrupación BRASIL.-

(2)- Actividades significativas

(a)- En la primera quincena del corriente mes,estaría prevista la salida desde SUECIA de una "Misión" hacia nuestro país.

La misma estaría integrada por un Abogado sueco, un representante de la Iglesia y representantes de los Partidos Políticos de aquel país europeo.-

Esta "Misión" contaría además con la presencia de una mujer sueca, integrante del Comité de Apoyo al Comité de Familiares de Presos Políticos Uruguayos (C.F.D.P.U), esta persona actuaría como - coordinadora de dicha Delegación.-

DPTO. I PROC. I I

(b)- Los días 15 y 22 de setiembre del corriente año, se habrían realizado reuniones en C.RIO DE JANEIRO, entre integrantes del MR-8 ,elementos- argentinos, chilenos y un uruguayo, quien dijo representar al FRENTE AMPLIO uruguayo.Las mencionadas reuniones son las primeras de una serie de entrevistas que tienen como finalidad la de conjugar en un solo organismo los distintos Comités de Solidaridad de América Latina, el mismo utilizaría el nombre de COSPLAM (Comité de Solidaridad Pueblos Latinoamericanos).-

El Comité de Solidaridad con El Salvador ya se integró al COSPLAM, como un primer paso para esta tarea, pasando a reunirse cada quince días. Entre las características que tendrá el nucleamiento ,

será pricritario el apoyo a la política exterior de la U.R.S.S. y el apoyo a las iniciativas que en el campo de la paz, tome el bloque socialista.
Otra de las premisas, es el apoyo incondicional a la política africana de Cuba.-
Se irían dando prioridades de trabajo, según la realidad que se vaya observando; en este momento solidaridad con El Salvador y Uruguay.-
Se tratará de aglutinar o coordinar las tareas de los organismos de defensa de los Derechos Humanos en el ámbito local, continental y mundial.
Las relaciones con los diversos Movimientos de Liberación, sólo serán tomadas por resolución de la Dirección del organismo. Dicha Dirección estaría integrada de la siguiente forma:

- Un miembro del MR-8
- Un miembro independiente
- Un representante de las Fuerzas Populares Uruguayas
- Un representante chileno
- Un representante argentino

OPTO. I
PROC.
II

(c)- En C.MONTEVIDEO integrantes de la presunta Agrupación perteneciente al aparato político de esta organización están funcionando a nivel del C.F.P.P.U. efectuando intercambio epistolar con integrantes de la Agrupación BRASIL de RIO DE JANEIRO.-
El contenido de la correspondencia está volcado actualmente a pasar información vinculada a los Establecimientos de Reclusión.
Los enlaces con la Agrupación en BRASIL que han sido detectados se realizan mediante la utilización de conexiones personales y envio de correspondencia las cuales son franqueadas desde C.MAGUALON y

SANTA ANA DE LIVRAMENTO.-

- Esta organización continúa con la distribución en el área de la Capital del BOLETIN INFORMATIVO "26 DE MARZO" y del BOLETIN DEL COMITE DE FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS URUGUAYOS", los cuales son enviados desde el exterior.-

c.- Partido por la Victoria del Pueblo

(1) - Organización actual

- En el Frente Externo: Estaría funcionando en C. MADRID (ESPAÑA) un organismo de fachada dirigido por integrantes de nivel de esta organización y que tiene como cobertura la instalación de un - "INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS PARA AMERICA LATINA Y AFRICA", el cual tiene la siguiente estructura de funcionamiento:

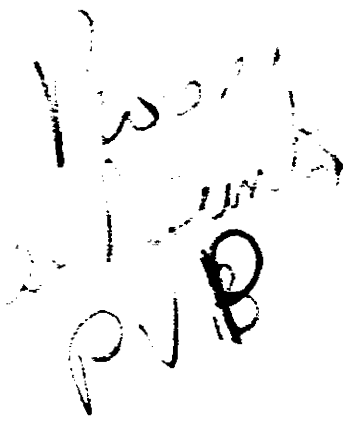

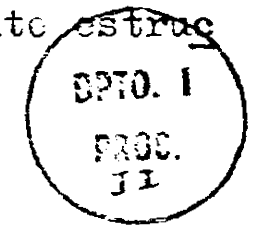

- Frente de Investigación y Análisis
- Frente de Reflexión y Estudio
- Frente de Relaciones Exteriores y Solidaridad
- Frente de Cooperación Internacional
- Frente de Información y Publicaciones

En el mencionado Instituto se estarían realizando los siguientes Cursos:

- Análisis de la Realidad del llamado Tercer Mundo
- La lucha de clases, el Estado y la cuestión nacional.-
- Aspectos teóricos, éticos, jurídicos y políticos.-
- La situación política de América Latina.-
- La transición al Socialismo en Africa.-
- Internacionalización del Capital.-
- Introducción al análisis socio-político del hecho religioso y del Cristianismo en América Latina y Africa.-
- Educación Popular.-
- Análisis Institucional e Ideológico.-

2.- Organizaciones Políticas

a.- Grupo de Convergencia Democrática del Uruguay

(1)- Actividades significativas

(a)- Los días 21,22 y 23 de setiembre del corriente se realizó en PANAMA una Conferencia sobre Derechos Humanos a la cual asistió el "cabecilla" de este grupo subversivo,JUAN RAUL FERREIRA SIERRA. Esta Conferencia fue inaugurada por el Ministro de Gobierno y Justicia Dr.JORGE RITTER,en representación del Sr. Presidente de la República Panameña Dr.ARISTIDES ROGER. JUAN FERREIRA hizo uso de la palabra en representación del C.D.U. y de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos. En la oportunidad fueron abordados los siguientes temas:

- Incremento armamentista en el Mundo y sus efectos en los Derechos Humanos.-
- La miseria y el analfabetismo en el mundo actual.
- Actos terroristas y represivos de las Fuerzas reaccionarias,racistas y fascistas.-
- Amenaza a la Paz y violaciones graves de los Derechos Humanos.-

DPTO. I PROC. II

Los asistentes a dicha Conferencia realizaron un homenaje a CESAR TORRIJOS HERRERA y visitaron el Estado Mayor de la Guardia Nacional.-

(b)-JUAN RAUL FERREIRA SIERRA habría denunciado ante la Cámara de Representantes de los Estados Unidos la muerte de GERARDO CUESTA VILA.-

3.- Conclusiones

a.- El Partido Comunista haciendo uso de sus medios de comunicación en el exterior,realiza una profusa campaña por la muerte de GERARDO CUESTAS VILA, y continúa reclamando la libertad de ALBERTO ALTESOR.-

Se acentúan la confirmación de los informes, sobre la vinculación de la corresponsalía en C.MONTEVIDEO de la Agencia I.P.S.(INTER PRESS SERVICE), con el P.C. en el exterior.-

Se comienza a vislumbrar que el P.C., inicia una campaña internacional pretendiendo ser despros - cripto en un futuro cercano.-

Acorde a las actividades que vienen desarrollando integrantes del P.C. en Brasil, como así también el incremento de las acciones desarrolladas en el campo sico-social a nivel: gremial, eclesiás tico y estudiantil, da la pauta que esta organización, está incrementando su accionar.-

b.- El M.L.N. (T), de acuerdo a las tareas impuestas en el último Simposio de Enero del año 1980 a la fecha está logrando:

- Reactivar el funcionamiento en pequeña escala en el Frente Interno.-
- Reactivación del Comité Exterior e Interior de familiares de presos políticos.-
- Establecer los enlaces postales y personales entre nuestro país, Brasil y Europa.-

OPTO. I PROC. II

Esta organización estaría utilizando el flujo de información que ofrecen las agencias I.P.S. y PRENSA LATINA en América y Europa, especialmente aquellas provenientes de nuestro país y el uso de editoriales adjuntas a las mismas donde se han detectado integrantes del M.L.N.(T) que actúan como corresponsales pertenecientes a ellas.-

c.- El P.V.P., ha creado un organismo de fachada con sede en ESPAÑA, "INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS PARA AMERICA LATINA Y AFRICA" (I.E.P.A.L.A.), con fines de adoctrinamiento.-

d.- El G.C.D.U., continúa su campaña por los Dere - chos Humanos en el Uruguay, obedeciendo a los pro pios designios del P.C. y logrando en este perío- do obtener el apoyo directo del propio gobierno de PANAMA.-

DPTO. I
PROC.
II

V - CONCLUSIONES GENERALES

A.- En el campo político este período se destaca por la movilización de los distintos sectores en torno a los lineamientos de los Estatutos de los Partidos Políticos, lo que ha definido una actividad enmarcada en un consenso optimista, donde se llevaron a cabo reuniones y contactos partidarios y extrapartidarios.-

B.- Se mantiene en vigencia a nivel de opinión pública las posiciones asumidas por los triunviratos blanco y colorado que permitió se estableciera una división política en grupos del Si y del NO, que pueden trasladarse a las futuras actividades políticas.

Se destaca la representatividad que se le atribuye al Directorio del Partido Nacional por parte del triunvirato, asumiendo éstos frente a la colectividad su delegación política.-

C.- En el campo económico, las evaluaciones que se realizan en el sector secundario han permitido confirmar un cierto grado de recesión, existiendo la probabilidad de una reactivación de los negocios con EE.UU. lo que significa una nueva instancia de penetración de dicho mercado con la consiguiente dinamización de la industria y el mantenimiento de las actividades en el campo laboral.-

D.- En el área del trabajo continúa su actividad la denominada "Comisión Nacional de Derechos Sindicales" la cual tiene como órgano periodístico al semanario "PRESENCIA"; oficializándose por parte de la misma, petitorios de trabajadores de U.T.E. ante dicho organismo, autoproclamandose órgano receptivo y consultivo, con la expresa finali

DPTO. I

8065

dad de encausar a los trabajadores acorde a sus derechos.- Debe de tenerse en cuenta que a través de " PRESENCIA" se encausa la corriente política-gremial socialista.-

E .- En el área religiosa se destaca la campaña contra el movimiento UNIFICACIONISTA a través de la publicación "HOOY en la conquista del URUGUAY" cuya autoría corresponde al sacerdote católico progresista JULIO C. ELIZAGA en un definido ataque destinado a menoscabar las bases religiosas y las actividades financieras que respaldan dicho movimiento.-

F.- En lo que se relaciona con los medios de comunicación social se destaca, como hecho positivo el ingreso de la prensa a las sesiones del Consejo de Estado.

G.- El Partido COmunista continúa realizando su campaña de desprestigio desde el exterior en base a publicaciones, y emisiones radiales clandestinas, centrandola en este período, en la muerte de GERARDO CUESTAS VILA, liberación de los por ellos denominados "presos políticos" y el funcionamiento de todos los partidos y organizaciones populares, en una clara campaña de la búsqueda de un espacio legal tanto político como gremial para las corrientes marxistas.

H.- A nivel de la organización político-militar M.L.N. (t) la estructura del aparato político (Movimiento 26 de marzo) en el exterior, se ha identificado una agrupación de base con sede en BRASIL, la cual a favor de la situación de distención en dicho país, realiza tareas de enlace y coordinación con el FRENTE en URUGUAY, destinadas a mantener la cohesión y vigencia de la organización.-

S E C R E T O

ANEXO Nº 1.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

C A M P A Ñ A

I N T E R N A C I O N A L

C O N T R A

U R U G U A Y

DPTO. I
PROC.
II

ACTUALIZACION DEL 7 AL 12 DE OCTUBRE
-1981-

S E C R E T O

I N D I C E

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

PRIMERA PARTE - Campaña Estadística y Porcentual

Vias de la Campaña

* Diarios y Revistas (Artículos)
* Radios-TV
* Protestas de Parlamentarios
* Protestas de Sindicatos
* Manifestaciones fr. Embajadas
* Campañas de Exilados uruguayos
* Telex y Cartas de Organismos
* Telex y Cartas de Particulares

Motivos de la Protesta

* Derechos Humanos
* Libertad de presos en general
* Libertad de presos en particular
* Libertades Políticas y/o Sindicales
* Contra Economia y/o Enseñanza
* Contra Fuerzas Armadas
* Contra Gobierno

SEGUNDA PARTE -

* Diarios
* Revistas y/o Agencias de not.
* Radios-TV
* Organismos Nacionales
* Organismos Internacionales
* Campañas de Particulares

TERCERA PARTE -

* Número de Campañas por Países
* Porcentajes de Propaganda Oficial y/o Particular por Países
* A F A V O R

DPTO. I
PROC.
II

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

DEL 7 AL 12 DE OCTUBRE DE 1981

CAMPO	FACTOR	TEMAS MENCIONADOS
POLITICO	Gobierno	- Criticas al Gobierno y a las FF.AA. de la prensa brasileña y de las radios comunistas de Moscú y de Berlin.-
	Part.Políticos	
PSICO-SOCIAL	Trabajo	- Notables protestas sindicales en Italia.-
	Enseñanza	
	Religión	
	Med.Comunicación Soc.	
ECONOMICO		
MILITAR	Biográfico	
	Org.Subversivas	- Destacada actividad de elementos exiliados en Alemania Democrática,Suecia y URSS.-

DPTO. I
PROC.
I I

CONCLUSIONES : LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY CONTINUA CON CRITICAS AL GOBIERNO Y A LAS FF. AA. DE LA PRENSA BRASILEÑA Y DE LAS RADIOS COMUNISTAS Y CON PROTESTAS SINDICALES EN ITALIA. TAMBIEN SE DESTACA LA ACTIVIDAD DE LOS EXILIADOS EN EUROPA.-

0 0 0 5

PRIMERA PARTE

PAISES	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part.	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F.							
Tel.y Cart.			60				
ALEMANIA R.D.							
Radios-TV	4	4	4	4	4	4	4
Camp.Exil.		4	4	4	4	4	4
%	7%	15.5%	15.5%	15.5%	15.5%	15.5%	15.5%
Tel.y Cart.			2				
ARGENTINA							
Art.diarios	2	2		2		2	2
%	20%	20%		20%		20%	20%
AUSTRALIA							
Tel.y Cart.			2				
AUSTRIA							
Tel.y Cart.			7				
BARBADOS							
Tel.y Cart.			1				
BELGICA							
Tel.y Cart.			7				
BRASIL							
Art.diarios	8	4	6	8	2	8	8
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	16%	10%	14%	18%	6%	18%	18%
Tel.y Cart.			4				
CANADA							
Tel.y Cart.			14				
CHILE							
Art.revista	1			1		1	1
%	25%			25%		25%	25%
DINAMARCA							
Tel.y Cart.			21				
ESPAÑA							
Tel.y Cart.			1				
EE. UU.							
Tel.y Cart.			34				
FINLANDIA							
Tel.y Cart.			4				
FRANCIA							
Tel.y Cart.			38				
HOLANDA							
Tel.y Cart.			15				
INGLATERRA							
Tel.y Cart.			11				
ITALIA							
Camp.Org.Nac.	3	3	3	3		3	3
Prot.sindical	4	4	4	4	4	4	4
%	15%	15%	15%	15%	10%	15%	15%

DPTO. PRO... II

PAISES	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral.	Lib.pre-sos part.	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ITALIA Tel.y Cart.			1				
MEXICO Tel.y Cart.			1				
N.ZELANDIA Tel.y Cart.			3				
SUECIA Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	8.3%	16.7%	16.7%	16.7%	8.2%	16.7%	16.7%
Tel.y Cart.			4				
SUIZA Tel.y Cart.			40				
U.R.S.S. Radios-TV	2	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
VENEZUELA Tel.y Cart.			4				

DPTO. I
PROC.
11

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

DPTO. I
PROC.
II

	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral.	Lib.pre-sos part.	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	25	28	28	33	20	33	33
						TOTAL	200
Porcentajes por arg.	12.5%	14%	14%	16.5%	10%	16.5%	16.5%
						TOTAL	100%

* Nº de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 274 .-

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA:

8 Diarios
1 Revista
2 Radios-TV
8 Org.Nacion.
- Org.Intern.
9 Exilados

PAISES	Diarios	Revistas	Org.Nacion.	Org.Inter.	Camp.Exil.	Radio-TV
ALEMANIA R.D.					H.Villar Pr.Amplio C.N.T. Fam.Pr.Pol.Ur.	Radio Berlin Intern.
ARGENTINA	La Nación La Prensa					
BRASIL	Jornal d.B. Correio d.P. Zero Hora Folha d.T. Jornal de Brasilia Gaceta Merc.					
CHILE		Hoy				
ITALIA			Alcalde de Florencia Gr.Ital.A.I. Fed.Juv.Comun. Fed.Sind.Unit. Trabaj.Grafic. Fed.Trab.Transp. Sindic.Liguria			
SUECIA			Congreso Part. Soc.-Dem. de Suecia		I.Huguet Part.Soc.Ur.	
U.R.S.S.					R.Arizmendi Part.Comun.Ur.	Radio Moscú

DPTO. I
PROC.
11

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

ALEMANIA R.D.....52 Camp.
BRASIL.....50 "
ITALIA.....46 "
U.R.S.S.....20 "
SUECIA.....18 "
ARGENTINA.....10 "
CHILE.....9 "

DPTO. I
PROC.
II

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D. y U.R.S.S.-

Prot.Ofic. 0% - Prot.Part.100% : ALEMANIA R.F, ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BARBADOS, BELGICA, BRASIL, CANADA, CHILE, DINAMARCA, ESPAÑA, EE.UU., FINLANDIA, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, ITALIA, MEXICO, NUEVA ZELANDIA, SUECIA, SUIZA y VENEZUELA.-

A F A V O R

* Nº 1 artículo en la revista "VISION" de Mexico.Titulo:" El camino de la institucionalización".Sección:America Latina. 5 de octubre de 1981.

* Nº 1 artículo en la prensa de H.Portell Vila,Editor de Radio Free America. Titulo:"La situación de Uruguay". 29 setiembre de 1981.Diario de EE.UU.

60/60

9665

Jefatura de Policía de Montevideo

9/3

HOJA DE TRAMITE N° 870/81

Destino: DNII.-

Fecha: 05180JUN81.-

(3)

Origen:

Oficio ____ Matrícula Nº ____ Carpeta Nº ____

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea , de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto:Nota de Eduardo César PEREIRA RIOS, solicitando revisión de antecedentes.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Material y Armamento
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/10/81
Pase a Reverso 5
No de Orden 2668

DEP. I
PROCESADO
AM

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Washington A. Varela

Iniciales
i.r.

2668

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

1

POLICIA DE MONTEVIDEO
- DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: PENELA 2do. APELLIDO RIOS 1er. Nombre: EDUARDO 2do. Nombre: CESAR

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 57 HIJO DE: EDUARDO Y DE: SARA

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEV. LOCALIDAD: MONTEV FECHA NACIMIENTO: 5-11-93

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 428688 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE A.Q.A. Nº 4662

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: BRITO DEL PINO Nº 1260 Apto. —

ENTRE CALLE: GRAL. GESTIDO Y CALLE: CHARRUA JURISD. SECC. POL. Nº ———

TELEFONO (domicilio): 78.49.47

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: PEDRO BERRO Nº 1133 APTO. 102 ENTRE CALLE: MARTI Y CALLE: MASSINI

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: DIR. GRAL. COMERCIO EXTERIOR TELEF.: 90795

SITA EN CALLE: CUARENIM Nº 1334 ENTRE CALLE: 18 de Julio Y CALLE: Colonia

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO DE LA REPUBLICA TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DPTO. I
PROC.
N N

8668

f 5

Señor
Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Don Wáshington Varela
Presente.

Señor Jefe de Policía:

Eduardo César PENELA RIOS, oriental, nacido el 5 de noviembre de 1923, con documento de identidad No. 428.688 y Credencial Cívica Serie A.Q.A. No. 4662, domiciliado en la calle General Brito del Pino No. 1260, de Montevideo, ocupa en la actualidad el cargo de Delegado del Uruguay en la Oficina Conjunta y Permanente del Convenio de Cooperación Económica Uruguayo-Argentino, estando contratado como Asesor Técnico por la Dirección General de Comercio Exterior, del Ministerio de Economía y Finanzas.

En oportunidad de la X Reunión de la Comisión Monitora del citado Convenio, que se cumplió en Buenos Aires entre los días 21 y 22 de mayo de 1981, debió presentar la solicitud pertinente a la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, recibiendo información el día miércoles 20 que no estaba autorizado para viajar, de acuerdo a lo comunicado por el Servicio de Información de Defensa.

El día 27 de mayo, en dicho Servicio, se le hizo saber que el motivo de la denegatoria era figurar como afiliado al Partido Comunista con el No. 41562, concordando el nombre, apellido, Credencial Cívica y domicilio que habitaba en el año 1969.

En esa ocasión expresó al Coronel Rodríguez Buratti que no perteneció jamás al Partido Comunista, que no estuvo nunca afiliado a ningún partido ni ha dado su nombre para integrar asociaciones políticas o ideológicas. Le fue explicado que sólo figuraba su afiliación, sin constancia alguna de la persona o personas que pudieran haber intervenido en el acto.

DPTO. I
PROC.
NN

8668

Informó entonces al Cnel. Rodríguez Buratti de manera amplia sobre su trayectoria personal y funcional, tanto en el ámbito de sus treinta y dos años en el Banco de la República (1944 a 1976) como de sus cinco años en la Dirección General de Comercio Exterior (1976 a 1981).

Solicitud

Frente a la situación existente, se permite solicitar al señor Jefe de Policía de Montevideo tenga a bien disponer la realización de una investigación sobre su persona, con la finalidad de que a la luz de la información aportada, de las constancias recogidas y de las conclusiones pertinentes, pueda destruírse esa afiliación hecha, obviamente, sin su conocimiento ni su autorización.

Descargos

DPTO. I
PROC.

El que suscribe desempeña desde 1976 un elevado cargo, pleno de las mayores responsabilidades, que responde a un concepto cabal de absoluta confianza, dada la índole de los temas y las características de la función.

Al agravio directo y personal que una imputación como la citada le ha ocasionado -con implicaciones en el ámbito de su familia y de sus amigos- debe agregarse el gravísimo daño moral que se le infiere en una actividad en la que co-participa con una delegación argentina del más alto nivel y en la que, además, debe ser la imagen de su propio país ante exportadores e importadores.

Ello acontece -precisamente- en alguien que siempre ha puesto todo de sí por cumplir fielmente con su trabajo, para brindar su máximo esfuerzo, como integrante de un país que ha necesitado y necesita de la incondicional adhesión de todos sus hombres bien nacidos.

Sería vana y carente de sentido toda una vida que ha sido siempre el servir al país con honradez, con dignidad, con el ánimo propenso a darlo todo sin exigir nada más que la propia convicción del deber cumplido. Porque todo ello nace en el hogar, se inculta en la escuela, se afirma en el liceo y se hace realidad en los primeros pasos que, ya solos, se han dado en la vida de relación.

Se proyecta, además, en la familia que se forma, en el ejemplo y en la enseñanza que se brinda, día a día, hacia los hijos y hacia los nietos.

Sólo puede demostrarse lo que existe, lo que es real, lo que es auténtico. Lo fantasioso, lo falso, lo cobarde, lo sucio, cae sólo por la autenticidad de lo verdadero.

Debe documentarse lo que uno es para destruír lo que uno no es ni ha sido.

Al solicitar esta investigación se aportan testimonios de personas que le conocen y que saben de cómo ha sido su vida en todos los posibles ámbitos (ANEXO 1).

Se acompaña, además, un curriculum que detalla, en lo principal, toda la actividad funcional, tanto en el Banco de la República como en la Dirección General de Comercio Exterior y como delegado del Gobierno Uruguayo (ANEXO 2).

Sin falsa modestia, una trayectoria intachable de la que surgen el honor y la permanente y absoluta confianza que se le han dispensado siempre en sus treinta y siete años de servir a la función pública.

A mayor abundamiento, puede recurrirse al legajo personal existente en el Banco de la República donde seguramente constarán los principales hechos de su etapa en esa Institución y su desvinculación más absoluta con ideologías no compartidas, así como su prácticamente nula adhesión a huelgas, paros y otras manifestaciones negativas y sus trabajos e iniciativas premiados, tendientes a mejorar los servicios del Banco.

También la Dirección General de Comercio Exterior está en posibilidad de informar respecto de la actividad y actitud de un funcionario que, desde su ingreso, ha sido distinguido siempre, que ha trabajado directamente con el señor Ministro de Economía y Finanzas y que -debe reiterarse- en todas las oportunidades ha estado proyectando e imaginando soluciones encaminadas a los mejores resultados para el Uruguay.

DPTO. I
PROC
NV

8668

Por la propia relevancia de las tareas desarrolladas, ha tenido ocasión de actuar con importantes - hombres de la actividad del país, tanto en el sector público como privado, los que podrán referir sobre su persona y testimoniar la veracidad de lo expresado (ANEXO 3).

Sin perjuicio de algo que fue su trabajo cotidiano y oficial, puede agregar muy diferentes muestras - de otras manifestaciones de su persona, esencialmente en el campo literario, volcando allí las vivencias interiores y - sentimientos demostrativos de su personalidad (ANEXO 4).

Finalmente, quizás como la definición - del hombre que ha sabido aprender y comprender, recibir y reconocer, se permite agregar el texto de la nota que remitiera al Directorio del Banco de la República en oportunidad de su retiro para acceder al cargo en la Dirección General de Comercio Exterior (ANEXO 5). (NO SE MICROFILMA)

Se acompaña, asimismo, fotocopia del Certificado de Fe Democrática extendido el día 3 de abril de - 1976 por la Policía de Montevideo, para poder ocupar dicho cargo (ANEXO 6).

Frente a todo ésto, con la amargura y la impotencia de haber recibido un golpe traicionero y en la esperanza de un resultado que reafirme su confianza en la justicia y en la ecuanimidad y le permita seguir manteniendo - enhiesto un nombre límpido así recibido de sus padres, reitera su más ascendrada fe democrática y el rechazo más absoluto hacia ideologías como la que se le ha atribuído, incompatibles con sus arraigadas convicciones y con la identifica - ción de una vida consagrada a servir al Estado con rectitud, dedicación y honor.

Montevideo, 3 de junio de 1981.

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 5 JUN. 1981
No. 16352
FIRMA

DPTO. I

8668

SIC Serie 19

Ficha de anotaciones de Eduardo Cesar Pavella Diaz

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, junio 9 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D,N,I,I, D-3
Fecha: 11 JUN. 1981
Hora 06
Nº 99/24 Fam. Ei

DPTO. I
PROC.
VV

0003

DESCLASIFICADO No.1554/981.-LDDM/LALP.

Montevideo,Junio 29 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Eduardo César / PENELA RIOS,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.03709 que pertenece / al recurrente,donde consta su afiliación al Partido Comunista,a Fs.9 y 10.-

2)-Acta labrada al Sr.PENELA RIOS en la cual confirma que en / el año 1969 se domicilió en José Martí No.3212 apto.201 lo que se registra en la ficha de afiliación al Partido Comunista,ya que no tiene ni tuvo ningún tipo de afinidad con / dicho Partido,a Fs.- 11.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se // puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecen al recurrente,al coincidir nombres y apellidos completos,edad,Credencial Cívica,(serie y número),lugar de trabajo y domicilio del mismo.-

Saluda a usted atentamente

WASHINGTON [illegible]
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

Montevideo, 19 de Agosto de 1981/V.C.-elpo.-

Pase al señor Sub Comisario Nelson Rodriguez Rienzo para que

8668

//-realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI .
DIRECTOR

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

Montevideo, 19 de Agosto de 1981/NRR.-elpo.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo dispuesto por usted el suscrito procedió a interrogar verbalmente a algunos de los testigos mencionados por el recurrente en el anexo No. 1, a saber:

1)- Sres.: Rúben A. PASCALE, Américo LIONET y Enrique FERNANDEZ; todos ellos altos funcionarios del Banco Repúbli-/ ca, quienes fueron contestes en manifestar que conocen al Sr. PENELA RIOS desde el año 1944 en que ingresó a dicho Banco / y que siempre demostró en todas sus actividades y actitudes una firme adhesión a nuestro régimen democrático republicano.-

2)-Sr. Mario FORNARO FERRO-Director-Gerente de QUINTANAR S.A., quien expresó que conoce al recurrente desde el año 1933 en que cursaron juntos la Enseñanza Primaria y que puede dar fe de su trayectoria democrática dado que siempre ha mantenido una estrecha amistad con el mismo.-

DPTO. I

Saluda a usted atentamente

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

f 9

PENELA RICS ; Eduardo César. (1). 03709

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. _____

Prontuario _____ C. Civ. AQA 4662 (1)

Pasaporte _____ Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación _____

Organización CLUB BANCO REPUBLICA. Bancario (1)

Domicilio José Martí Nº 3292 apto. 201 (1).-

Datos personales Oriental, de 45 años en 1969 (1).

(1) Extr. del material incautado por OCOA en "Operación L Reg Morgan. MLE.

8668 - c.

A 4 S 1

Ficha de anotaciones el titulado Cesar Penela Rios

f 10

Fecha de iniciada 18 de enero de 1966.-

F. 21-5.000-8-66

OBSERVACIONES

IX/965:- en la fecha se establece que el causante integra el Directorio de una publicación oficial del Club Banco Republic .-nbf.- 25/V/977:-P-3/2214/77.-cv.-15/5/79:- D-2.-4070/79.-jctb.- 17/1/980/S-10a.Form.3333/979/Memo.307/980/slv.- 26/8/980:D-2/6084.cafe 17.6.981; Afiliado Nº 41562 al Partido Comunista desde el 2.10.969, según material incautado por OCOA en Feb/976, Operación Morgan. Ver ASUNTO. 2-1-1-81. Letra P, Tomo 1, Hoja 193. MLE.

...

ACTA.-.LDDM/mdt.- En Montevideo, a los veintinueve días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Eduardo César PENELA RIOS, oriental, casado, de 57 años de edad, domiciliado en la calle Brito del Pino Nº 1260, titular de la Cédula / de Identidad Nº 428.688, Credencial Cívica A.Q.A. Nº 4662, nacido el día 5/11/923 en esta capital, hijo de Eduardo, Sara Gregoria, (fallecidos), quien es interrogado sobte el siguiente tenor literal.-.-.-

Solicitada Nº 1554/981
Al Departamento III

F12

///...

PREGUNTA:- Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-..
CONTESTA:- Que no señor, y previa lectura que de la presente dí, me ratifico y firmo de conformidad un original y tres copias // de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.

Eduardo César PENELA RIOS.-
Deponente.-

[illegible] DE INVESTIGACIONES Nº 3
[illegible] LUIS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DPTO. I
PROC.
VN

5668

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
SECRETARIA "

Montevideo, agosto 24 de 1981.-

PASE al Departamento: 6 para que realice las averiguaciones complementarias ordenadas.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA/-
DEPARTAMENTO No.6.- DILIGENCIADO No.69/81-WHS/11dl.-

DPTO. 6

Montevideo, 27 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo ordenado por usted, cúmpleme llevar a su conocimiento que a la calle José Martí No.3292, domicilio anterior del recurrente (año 1969),Sr.Eduardo César PENELA RIOS,// -se hizo presente un Sr.Oficial de este, quién procedió a interrogar a los vecinos, Sr.Héctor MOCORCA CORONEL,oriental, casado, de 60 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.393.818,jubilado, domiciliado en el apartamento 101 de esa dirección, quién expresó: que conoce al causante desde muy jóven,y que sus ideas// son demócratas.-

A la Sra.Ercilia CIA RIVERO, oriental, viuda de 81 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.1.011.421, afincada en el apartamento 102, quién expresó: no conocer al causante ni como persona y menos sus ideas ideológicas,- Sra. Rosa CANTERO RIVAS de VILLAR, oriental, viuda, de 71 años de edad,titular de la cédula de identidad Nro.764.016, jubilada y pensionista, afincada en el apartamento 801, quién expresó no haber conocido a dicha persona, por su parte el Sr.Julio César RODRIGUEZ RAMIREZ, oriental, casado, de 31 años de edad,titular de la cédula de identidad No.38243 de (Lavalleja), desempeñandose allí como Portero, desde el mes de mayo del año en curso, expresó no haber conocido al causante.-

En otras averiguaciones llevadas a cabo en el citado edificio, por parte del Sr.Oficial actuante, no se lograron testimonios a fin de determinar la ideología del reclamante, ya que la mayoría de sus ocupantes son personas que hace poco tiempo que residen en el lugar.-

Consultado el Departamento Nro.3 de esta Direc-- ción, si los entrevistados tenían alguna anotación, se nos informó que las tenía:"MOROCOA CORONEL,Héctor..///

..// "19.05.74:Figura en la Lista No.10,Lema "Por la jerarquización "del periodismo" Sub Lema "Renovación y Cultura" que se presen "ta en las elecciones del 10.05.74 para integrar el Consejo Di- "rectivo del Círculo de la Prensa del Uruguay", por el período "1974/76".-

Cabe destacar que, existen en el D,3 varios Julio César RODRIGUEZ con anotaciones; mientras que los restantes carecen de ellas.-

Lo que antecede, es cuanto cabe informar al Señor Director.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.6.-

COMISARIO: _____

DAGOBERTO VAZ BRESQUE.-

DPTO. 1 PROC.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA".-

DILIGENCIADO Nro.1.352/981.-VC/nrr

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente significando que en opinión de esta Dirección,de acuerdo a las investigaciones realizadas, surge una seria duda con respecto a la afiliación del recurrente al Partido Comunista.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO 29 OCT 1981

ASUNTO

00003

A.c. Nº 019587

(16)

Asunto Nº 4261/81.JAD/ama.

Montevideo, 2 de octubre de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Señor Eduardo César [illegible] RICO, en razón de habérsele adjudicado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría C, haciendo constar que el suscrito comparte los términos vertidos en el informe precedente del Señor Director// de Información e Inteligencia, sugiriendo que- salvo su mejor opinión- se otorgue al recurrente Constancia categoría "B".

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

VASILIOTIS A. VALLA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JEFATURA DE OPERACIONES EN JEFE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA
Fecha 14 OCT. 1981
Clase
Folio ENP
No. de Identificación 2203

JUNTA [illegible]
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 OCT. 1981
Pasa a
No. de Orden 8668

DPTO. I
PROT.
NN

8668

E.o. **Nº 509372**

Montevideo, 2 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON IVAN PAULOS

De mi mayor consideración:

En conocimiento de que el Señor Eduardo Penela Rios ha presentado ante ese Servicio una reclamación por anotaciones en su legajo personal, cumpleme informar a Usted mi opinión respecto a la mencionada persona:

Le conozco desde hace unos 45 años, habiendo sido compañeros de escuela y liceo, continuando nuestra amistad desde entonces, no habiendo detectando en nuestro trato personal, la menor afinidad ni propensión hacia ideologías de izquierda.

Sin otro particular, saludo al Señor General con mi mayor consideración y estima personal.

El Ministro Interino de Defensa Nacional

Doctor Armando Chiarino Aguirre.

Armando Chiarino Aguirre

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL * REPUBLICA O. DEL URUGUAY *

03 JUN. 1981

4542

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CF.Nº571/D-I/81

(K)

Objeto: Ref.a: PENELA RIOS, Eduardo César

A.b. Nº 885086
A. b. 38 50 86

Montevideo, 06 de Noviembre de 1981.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Eduardo César PENELA RIOS, Cédula de Identidad Nº428.638, y habiendo manifestado ser persona de su conocimiento, se solicita tenga a bien emitir un juicio sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, el que puede ser ampliado en forma verbal.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

Montevideo, 30 de noviembre de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO

DE INFORMACION DE DEFENSA

DPTO. I

Presente

Señor General:

De acuerdo con lo solicitado informo a Ud. lo siguiente:

A. Conozco al señor Eduardo Cesar Penela Rios desde el año 1953, en circunstancias de haber entablado conocimiento como vecinos, de la calle Miguel Barreiro, entre Achiras y 26 de Marzo.

B. En ese entonces él tenía su familia de esposa y dos hijas; fa

8668

19690

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE DEFENSA
01 DIC. 1981
Pasa a: JEMP
No. de identificación 2354

milia con la que mi esposo y yo formamos una amistad muy estrecha.

C. Durante los años que viví en ese lugar (1953 a 1967), doy fe de sus tendencias ideológicas al Partido Colorado (Batllismo Diario El Día)..

D. A posteriori de ese año, me mudé a la calle Yaro 1031; y es así que por esa circunstancia por un lado, y su separación de la esposa por otro, no nos vimos muy a menudo.

E. Ultimamente lo he visto en reuniones familiares y cuando la política era tema de conversación, dio muestras de mantener su posición con el batllismo y una oposición muy acentuada a todo lo de izquierda.

F. Por otra parte fue compañero de mi esposo en el Banco de la República Oriental del Uruguay y durante los años que trabajaron juntos, fue una persona que actuó siempre contra la izquierda de la Asociación de Bancarios.

DPTO. I
PROC.

Quedando a las órdenes por cualquier ampliación, saludo a usted con mi mayor consideración.

REGINA PIQUERO DE ETCHEBARNE

0008

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Inf.Nº570/D-I/81

(C)

Objeto Ref.a: L I LA RICS, Eduardo César

A.b. Nº 885082

A.b. Nº 88 50 82

Montevideo, 07 de Noviembre de 19 81.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Por existir en este Servicio un Recurso pendiente de resolución de la persona Eduardo César LILLA RICS, Cédula de Identidad Nº 428.688, y habiendo manifestado ser persona de su conocimiento, se solicita tenga a bien emitir un juicio sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, el que debe ser ampliado en forma verbal.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Hernán Airaldi Fuentes

DPTO. I
PROC.

Recibido jueves 12/11/81 a las 15 horas.

Montevideo, 12 de Noviembre de 1981.

Pase a la Sección Información del Servicio de Información de Defensa para el Señor Teniente Coronel Don Hernán Airaldi Fuentes.

Tome nota de lo dispuesto en el folio precedente y cumpla lo ordenado en lo pertinente.

Con fecha 13 de noviembre de 1981 se remite la información solicitada en el folio precedente, la que se adjunta en un sobre cerrado.

Con el mismo fecha se remite la información solicitada en el folio precedente, la que se adjunta en un sobre cerrado.

18889

16/XI/81

SE SEMP

22502

nal, quiere, así es, ella y vivero en un ambien-
cioso.

3-Le he formado el concepto que es tanto de un fu-
cionario trabajador, responsable y honesto, con un nivel
intelectual elevado a sus tareas.

4-Habiendo tenido contacto conciudadanos con mo-
tivo de la función, tuve oportunidad de conversar
directamente sobre los más diversos temas. En una opor-
tunidad recibí el intercambio de ideas y de proposi-
ciones.

5-De todas conversaciones me ha formado las siguien-
tes conceptos: a-es una persona sin marcado interés
por los asuntos políticos; merece un interés normal
o más bien menor; b-luego de esa marca, siempre ha
existido un sentimiento del Partido Colorado, acompa-
ñado con una simpatía hacia el diario El Día; c-mu-
chas de las críticas que me hicieron o nacen en
falsas interpretaciones que me hicieron llegar, detrás
de sus dichos o posturas, se ocultan una filiación polí-
tica distinta de la antes mencionada.

Quedo al pleno disposición de mi más
alta consideración.

Dr. Pedro Mercader

020

DPTO. I
PROC.
NN

0000

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.b. Nº 885083
A.b. Nº 88 50 83

Cf.Nº569/D-I/81

(C)

Objeto Ref.a: [illegible] ELA RICS, Eduardo César

Montevideo, 07 de Noviembre de 1981.-

SEÑOR COMANDANTE DEL LOCAL COHLN

Por existir en este Servicio un Recurso pendiente de resolución de la persona Eduardo César [illegible]MELA RICS, Cédula de Identidad Nº 423.688, y habiendo manifestado ser persona de su conocimiento, se solicita tenga a bien emitir un juicio sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, el que puede ser emitido en forma verbal.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

[illegible]

DTO. I
F.DD.

88 88

021

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 16 de Octubre de 1981.

REFIERE A: MELIA RIOS, Eduardo César

MOTIVO: Recurso presentado ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES:

IX/965 - En la fecha se establece que el causante integra el Directorio de una publicacion oficial del Club Banco República.-

19.2.79 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº41.562 desde el 2.10.69, según material incautado por O.C.C.A. en Feb./76 "Operación Morgan".

EVALUACION: A - 1

DEPTO. I
PROC.

DESCARGOS:

- Destaca en primer término el alto cargo que ocupa como Delegado del Uruguay en la Oficina Conjunta y Permanente del Convenio de Cooperación Económica Uruguayo-Argentina, estando contratado como Asesor Técnico por la Dirección del Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Su reclamo en si se basa en la negativa de que fue objeto por parte de este Servicio, para asistir a una reunión comercial en la Ciudad de Buenos Aires, autorización que gestionó por intermedio de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión.
- Posteriormente expresa, tomóconocimiento del antecedente que lo involucra, en entrevista mantenida en el S.I.D. con el Señor Coronel Juan A. Rodríguez Buratti al que expreso en dicha oportunidad, que no perteneció jamás al Partido Comunista, que no estuvo afiliado a ningún partido ni ha dado su nombre para integrar asociaciones políticas e ideológicas.
- Aporta en el presente reclamo, nómina de personas que le conocen y que pueden dar fe de sus dichos (Anexo 1)
- Adjunta también, un curriculum que detalla en particular toda su actividad funcional, tanto en el Banco República como en la Dirección General del Comercio Exterior y en el Poder Ejecutivo del período [illegible]. (Anexo Nº2).

...

- Destaca que puede requerirse información sobre su actuación a dicho Banco, donde consta su desvinculación mas absoluta con ideologías no compartidas, pactos y otras manifestaciones negativas.
- También la Dirección General de Comercio Exterior -agrega- está en posibilidad de informar respecto a su actividad, donde ha trabajado con el Señor Ministro de Economía y Finanzas.
- Sin perjuicio de su trabajo oficial, agrega material relacionado con su actividad en el campo literario. (Anexo Nº4).
- Finalmente agrega el texto de la Nota que remitiera el Directorio del Banco República en oportunidad de su retiro, y fotocopia del Certificado de Fé Democrática, extendida el 03 de Abril de 1976 por la Jefatura de Policía de Montevideo.

ANALISIS:

En el Anexo Nº1, figuran constancias escritas del Señor Rúben IASCALE (Director del Banco República), Dra.Susana CAIO (Institutos Penales) Señor Enrique FERNANDEZ (Ex-Gerente del Banco República y Asesor Económico y Comercial del Uruguay); Escribano Nicolás FERNANDEZ FOU y el Señor Mario FORTARO FERRO (Director General de QUIMAPAR S.A.), quienes son totalmente coincidentes en señalar su total adhesión a nustro sistema democrático.

Es de señalar que en los dos primeros lugares de esta nómina, figuran el Dr.Armando CHIARINO AGUIRRE (Ministro Interino de Defensa Nacional y el Señor Mayor (R) Alberto CASARO, sobre quienes indica que hablaban directamente con el entonces Director del S.I.D., General Paulós.

En el Anexo Nº3, inserta una nómina de 43 personas a las cuales se pueden solicitar referencias sobre su persona.

CONCLUSION: Si bien no existen elementos que permiten desvirtuar o no su responsabilidad en el hecho motivante, también es cierto su notable trayectoria por más de 30 años, que actualmente lo distingue con un alto cargo, sin que existiera sobre él la mas mínima objeción desde el punto de vista ideológico funcional.

Por otra parte, dicha actividad, que respalda con documentación auténtica, también es refrendada por el testimonio de varias personas que declaran ante la [illegible] netamente democrática.

DPTO. I PROC. 4

///...

También es de consideración, la lista de ciudadanos que aporta como testigos entre las que figuran notorias personas del plano político del País, Embajadores y otros vinculados a la actividad bancaria.

Teniendo en cuenta estos elementos y las averiguaciones realizadas por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a (fojas 12 y 13), y tal como sugiere el Señor Delegado, se podría considerar el extender Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DPTO. I
FOLIO.
NN

RESERVADO

A.C. Nº 28 11 37

Montevideo, 10 de Abril de 1981.

A.I. Nº 1039/1-I.81
(11)

Tengo a su conocimiento que de las averiguaciones realizadas por este Servicio, las cuales se adjuntan, esta Dirección ha resuelto otorgar a la persona Juan Pedro César [illegible] Dactilografía "A" de Conformidad de Habilitación.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y F.e.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Barrutti

DPTO. I
PROC.
NN

025 RESERVADO 8666

ANEXO 1

TESTIMONIOS SOBRE SU PERSONA

(x)	Dr. Armando CHIARINO AGUIRRE	Ministro Interino de Defensa Nacional
(x)	Mayor (R.) Alberto CASASO	Director Nacional de Turismo
	Sr. Ruben A. PASCALE	Director del Banco de la República
	Dra. Susana CALO	Institutos Penales
	Sr. Enrique FERNÁNDEZ	Ex-Gerente del Banco de la República y ex-Asesor Económico y Comercial del Uruguay en Buenos Aires
	Escribano Nicolás FERNANDEZ POU	Asociación de Escribanos
	Sr. Mario FORNARO FERRO	Director-Gerente de Quintanar S.A.

DPTO. I
PROP.

(x) Hablaban directamente con el Director del Servicio de Información de Defensa, Gral. Paulós.

Banco de la República
Oriental del Uruguay
Sucursal

RUBEN A. PASCALE hace constar que conoce al Sr. Eduardo César PENELA RIOS desde el año 1944 en que ambos ingresamos al Banco de la República Oriental del Uruguay y que nunca tuvo conocimiento de ningún acto que pudiere sindicarlo contrario al régimen democrático republicano que rige en nuestro país.

Montevideo, 29 de mayo de 1981

Susana Calo Suárez
ABOGADO

BUENOS AIRES 440
TELEF. 3 61 59

SUSANA CALO SUAREZ
Abogado

DPTO. I
PROC.
M N

A QUIEN CORRESPONDA:

ENRIQUE FERNANDEZ HERNANDEZ, con Documento de Identidad No.234.443 y Credencial Cívica Serie A X B No.1605, domiciliado en la Calle COPACABANA No.6859, de Montevideo, estima pertinente declarar que conoce el señor EDUARDO CESAR PENELA RIOS desde su ingreso en el año 1948 al Departamento de Negocios con el Exterior del BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (Casa Central), manteniendo con el mismo, hasta ahora, una estrecha amistad, lo que le permite tener la convicción de que jamás estuvo afiliado al Partido Comunista, como se le imputa sorpresivamente.-

Que no le conoció en estos 30 años largos al señor PENELA RIOS vinculación política, manifestaciones o ideas contrarias a nuestro régimen democrático, lo que hace más extraña la posición en que se le habría colocado;

Que me pongo a entera disposición del señor PENELA RIOS, y de las Autoridades si lo consideraren necesario, para aclarer esta situación que enfrenta el involucrado.-

DPTO. 1 PROC. VN

ENRIQUE FERNANDEZ HERNANDEZ.

MONTEVIDEO, 3 de JUNIO de 1981.-

029

8609

NICOLAS FERNANDEZ POU
ESCRIBANO
COLONIA 1181, Piso 3 - Escritorio 306
TELEFONO 91 34 25

NICOLAS FERNANDEZ POU, Escribano, HACE CONSTAR: I) que conoce al Sr. Eduardo César Perel Ríos desde el año 1948, a quien ha seguido tratando en forma en la actualidad; II) que ha sido como colaborador de la Institución (Banco de la República Oriental del Uruguay), como integrante de las Comisión Directiva del Club Banco República en diversos períodos, y nos une una amplia amistad; III) que siempre ha demostrado en tal ocasión sus convicciones democráticas, repudiando todo régimen izquierdista; IV) que no le conoce actividad política alguna; V) que ha representado al Banco de la República Oriental del Uruguay en muchas ocasiones, así como a nuestro país.-

EN FE DE ELLO, y a solicitud de parte interesada, extiendo la presente, que signo y firmo en Montevideo, el día veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.-

Nicolás Fernández Pou
ESCRIBANO

DPTO. I
PROC.
N V

Cía. de Ref.No. 253.730.-
Creí. oficial: A.D.B. 1033.-
Deud.: Juan B.Blanco 323, Ap. 901.-

Mario Fornaro Ferro

Montevideo, 2 de junio de 1981.-

A quien corresponda:

Por la presente declaro que el Sr. Eduardo Penela Ríos (C. I. N°428.688), domiciliado actualmente en la calle Brito del Pino N°1260, es persona de mi conocimiento desde el año 1933, año en que -- cursábamos conjuntamente la Enseñanza Primaria en la - Escuela Elbio Fernández.-

Desde esa época hemos mantenido una inalterable amistad que continúa en el presente, dando fé de su vocación democrática.-

Nunca tuve conocimiento ni participé de comentarios que indicaran ó involucraran al Sr.- Eduardo Penela Ríos en actividades contrarias a los -- principios que rigen la orientación democrática de -- nuestro País.-

Cualquier apreciación en contrario a la trayectoria democrática del Sr. Penela Ríos, implicaría una injusta valoración de los muchos méritos que su actuación como ciudadano y como funcionario desde los cargos de responsabilidad ha tenido al servicio del País.-

DPTO. I
PROC.
NN

Mario Fornaro Ferro.
C. I. 379.628.-

8668

ANEXO 2

CURRICULUM

Eduardo PENELA RIOS

57 años (5/11/1923)

Escuela y Liceo "Elbio Fernández"(1931 a 1940).

Preparatorios "Instituto Vázquez Acevedo"(1941 y 1942).

Estudios para ingreso a bancos (1943).

Banco de la República (1944 a 1976)

Caja de Jubilaciones Bancarias — Jubilado como Subgerente(Abril 1976).

Dirección General de Comercio Exterior(Abril 1976) con cargo de Asesor Técnico.

Actividad: Oficina Conjunta Y Permanente del Convenio de Cooperación Económica Uruguayo-Argentino:

- delegado de Uruguay(desde julio de 1976)
- jefe de la Oficina(desde diciembre de 1976)
- delegado a reuniones de la Comisión Monitora, en Montevideo y Buenos Aires(desde 1976).

DPTO. I PROT. N.U.

Antecedentes

1. Actuación durante 32 años en el Banco de la República
   - Departamento de Negocios con el Exterior(1948/1973)
   - División Contralor del Comercio Internacional(1973/1976)
2. Delegado del Banco de la República ante:
   - Comisión Asesora de Zonas Francas
   - Comisión Asesora para la aplicación de la Ley No.480 de los EE.UU. de América
   - Junta Nacional de Lanas
   - Comisión Asesora de Recargos
   - Comisión Técnica Asesora de la Representación del Uruguay ante la ALALC(1962/1968)
3. Jubilado de la Caja de Jubilaciones Bancarias (Subgerente) desde abril de 1976.
4. Asesor de la Representación del Uruguay ante la ALALC(1968/1972)

8000 //.

5. Delegado del Gobierno del Uruguay en la Conferencia de ALALC (reuniones ordinarias y extraordinarias)en el período 1964 a 1972) y en la Comisión Asesora de Origen.

6. Participante del Seminario de Integración, cumplido en Europa en el año 1970, organizado por el Gobierno del Reino Unido para miembros de ALALC.

7. Asistente a seminarios sobre comercio exterior, integración, Sistema General de Preferencias.

8. Expositor en cursos, seminarios y simposios sobre ALALC y Convenios Bilaterales, organizados por entidades oficiales y privadas.

9. Publicación de diferentes trabajos sobre integración,estadísticas y comercio.

-o-o-o-o-o-o-o-

DPTO. I PROP. MJ

I.-DETALLE DE ACTIVIDADES DE CARACTER PUBLICO

1. Banco de la República Oriental del Uruguay
   Ingreso : marzo de 1944
   Egreso : abril de 1976
   Cargos en representación del Banco :

1957	Secretario - Comisión Banco República y Ministerio de Hacienda para "Reapertura del Mercado de Cambios."
1957	Secretario - Comisión Banco República y Ministerio de Hacienda para "Estudio de Estímulos a la Exportación."
1957	Secretario - Comisión Mixta Brasileño-Uruguaya para "Intensificar las relaciones comerciales, económicas y financieras entre ambos países."
1958 julio	Secretario - Comisión Asesora creada por el P. E. para la "Aplicación de la ley de 1/7/958,referente a la Ley No.480 de los EE.UU.de América, sobre excedentes agrícolas."
1959 mayo	Secretario - Comisión creada por el P.E.,con caracter de asesora, por decreto del 21/4/959,para el "Estudio y Elaboración de un Plan de Estabilidad Monetaria, Reorganización del Siste-

ma Cambiario y Ampliación de las Líneas de Crédito en el Exterior".

1959 mayo — Secretario - Comisión Banco República y Ministerio de Hacienda".

1961 marzo — Delegado (alterno) - Comisión Asesora Ley 480.

1961 julio — Delegado (alterno) - Comisión Asesora de la Representación del Uruguay ante la ALALC.

1962 julio — Delegado (titular) - De la precitada Comisión.

1963 junio — Delegado (alterno) - Comisión de Comercio Exterior.

1963 diciem. — Delegado (titular) - Comisión Asesora Ley 480.

1963 diciem. — Delegado (alterno) - Comisión Administradora de las Zonas Francas de Colonia y Nueva Palmira.

1963 diciem. — Delegado (alterno) Junta Nacional de Lanas.

1964 febrero — Integrante de la Comisión encargada de un folleto a publicar por el Banco sobre promoción turística y de la producción exportable.

1964 octubre — Representante del Banco en la Delegación del Uruguay al IV Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia de las Partes Contratantes de la ALALC cumplida en Bogotá, Colombia.

1965 agosto — Representante del Banco en la Comisión encargada de la elaboración de la agenda de la Conferencia de Cancilleres de la ALALC.

1966 enero — Delegado - Comisión Mixta Comercial Uruguayo - estadounidense.

1967 junio — Delegado - Representación del Uruguay ante la ALALC (dedicación total).

1975 setiemb. — Delegado - Comisión Asesora de Recargos.

-o-o-o-o-o-o-

OFIC. I PROC. N°

2. Representación del Uruguay ante la ALALC

Ingreso : enero de 1963
Egreso : abril de 1973
Actuación como delegado :

1964 octubre — Delegado - Comisión Asesora de Origen(segunda reunión.)

1965 noviem. — Delegado - Comisión Asesora de Origen(tercera reunión).

1966 julio — Delegado - Comisión Asesora de Origen(cuarta reunión).

1967 abril — Delegado - Grupo de Estudio sobre el Arancel Externo Común(primera reunión).

1967 julio — Delegado - Comisión Asesora de Origen (quinta reunión).

1967 julio — Delegado - Grupo de Estudio sobre el Arancel Externo Común (segunda reunión).

1967 julio Delegado - Comisión Especial de Coordinación Uruguayo-Chilena.
1967 agosto Conferencista - Curso "ALALC y su evolución hacia un ercado común latinoamericano" realizado por el Instituto para el Desarrollo de la Dirección de Empresas (IDDE).
1969 setiem. Delegado - Consejo de Transporte y Comunicaciones.
1970 julio Encargado- Sector Publicaciones de la Representación.
1970 agosto Asesor - Solicitudes de retiro de concesiones.
1970 octub. Delegado - Acuerdo de complementación de la industria fonográfica.
1971 marzo Integrante- Grupos de estudio en el C.E.P.
1971 marzo Delegado - de la Representación en el C.E.P.
1971 junio Asesor - Solicitudes de retiro de concesiones.
1971 julio Observador - Acuerdo de complementación sobre productos de la industria plástica.
1971 octub. Delegado - Acuerdo de complementación de las industrias de refrigeración, aire acondicionado y aparatos eléctricos,mecánicos y térmicos de uso doméstico.
1972 junio Integrante - Grupo de estudio sobre retiro de concesiones.
1972 junio Delegado - Comisión Asesora de Origen(sexta reunión - primer período).
1972 agosto Delegado - II Período de Prenegociaciones.
1972 noviem. Delegado - Acuerdo de Complementación de la Industria fotográfica. Protocolo Adicional.
1972 noviem. Delegado - Reunión de Jefes de Organismos nacionales de integración.

DPTO. I PROC. NN

-o-o-o-o-o-o-o-

3. Dirección General de Comercio Exterior (del Ministerio de Economía y Finanzas)
Ingreso: abril de 1976
Cargo : Asesor Técnico
Delegado del Uruguay en la Oficina Conjunta y Permanente del Convenio de Cooperación Económica Uruguayo-Argentino(desde julio de 1976)
Jefe de la Oficina(desde diciembre de 1976).
Asistente a seminarios sobre Comercio Exterior;
Conferencista en cursos sobre Integración.

-o-o-o-o-o-o-o-

DPTO. I
PROC.
NV

4. Delegado de la República Oriental del Uruguay

A partir de 1964.

1964 mayo	II Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de ALALC (Lista Común).
1964 setiem.	Comisión Especial a Nivel de Expertos de la ALALC.
1964 octub.	IV Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia de la ALALC (Bogotá).
1965 noviem.	V Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia.
1966 octub.	VI Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia.
1966 diciem.	III Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia (Solución de controversias).
1967 junio	IV Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia (Designación del Secretario Ejecutivo).
1967 julio	V Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia (Autorización especial al Ecuador)
1967 octub.	VII Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia.
1968 julio	VII Período de Sesiones Extraordirarias de la Conferencia..
1969 octub.	VIII Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia.
1968 diciem.	Negociaciones en el año 1969 en la Lista de Ventajas no Extensivas.
1969 octub.	IX Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia (Caracas)
1969 diciem.	Negociaciones en el año 1970 en la Lista de Ventajas no Extensivas.
1970 abril	VIII Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia.
1970 octub.	X Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia.
1971 abril	IX Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia (Cláusulas de salvaguardia por Colombia)
1971 julio	X Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia (Cláusulas de salvaguardia por Colombia.)
1971 agosto	Reunión de pre-negociaciones.
1971 octub.	XI Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia.
1972 febrero	XI Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia (Cláusulas de salvaguardia por Uruguay).
1972 marzo	XII Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia.
1972 junio	XIII Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia.

1972 agosto XIV Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia.
1972 octub. XII Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia.
1976 julio III Reunión de la Comisión Monitora del CAUCE (Buenos Aires).
1977 agosto IV Reunión de la Comisión Monitora del CAUCE (Montevideo)
1978 noviem. V Reunión de la Comisión Monitora del CAUCE (Buenos Aires)
1979 junio VI Reunión de la Comisión Monitora del CAUCE (Montevideo).
1979 diciem. VII Reunión de la Comisión Monitora del CAUCE (Buenos Aires).
1980 abril Grupo de trabajo para una posible Zona de Libre Comercio entre Uruguay y Argentina.
1980 agosto VIII Reunión de la Comisión Monitora del CAUCE (Buenos Aires).
1981 marzo IX Reunión de la Comisión Monitora del CAUCE (Montevideo).

-o-o-o-o-o-o-o-

5. Principales publicaciones e informes realizados.

1. Seminario realizado en Europa(Londres, Bruselas, Ginebra) por invitación del Gobierno del Reino Unido (1970):
   La Asociación Europea de Libre Comercio
   La Comunidad Económica Europea
   El Instituto Italo-Latinoamericano
   El Instituto Nacional de Industria
2. Evolución del Comercio con los países miembros de la ALALC, Período 1950 a 1969.
3. Evolución del Comercio con los países miembros de la ALALC, Año 1970.
4. La A.L.A.L.C. - Documentos e informaciones básicos.
5. La utilización de las cláusulas de salvaguardia.
6. El régimen de retiro de concesiones y su utilización por el Uruguay.
7. Análisis de las perspectivas del Uruguay en la ALALC.
8. Evaluación del proceso de integración en ALALC:Comentarios del trabajo de la Secretaría.
9. La Conferencia sobre la Lista Común.
10. Disposiciones del Uruguay sobre importación y su incidencia en ALALC.
11. Estudios vinculados con los productos negociados.
12. Codificación de mercaderías.
13. Las corrientes comerciales.

14. Desarrollo del comercio intrazonal.
15. El régimen de las listas especiales y su utilización por el Uruguay.
16. El Uruguay y la ALALC. Documento para el Simposio realizado por la Representación.
17. El Convenio de Cooperación Económica Uruguayo-Argentino..

-o-o-o-o-o-o-o-

II.- DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DE CARACTER PRIVADO

1. Dirección, colaboración, análisis de producción, comercialización y distribución de mercaderías: exportación y estudio de mercado (Brasil) de una empresa de productos alimenticios.
2. Funciones de asesoramiento de una firma especializada en análisis de comercio internacional y estadísticas(1973 - 1980).
3. Dirección, programación, diagramado y edición de una Revista a nivel privado desde 1957 a 1966(de caracter honorario).
4. Integrante de la dirección de clubes deportivos,sociales y culturales (1961/1972); comisiones de fomento escolar (1955/1962); federaciones deportivas(1972).
5. Expositor en diferentes cursos desarrollados por entidades privadas, sobre ALALC, integración, origen de mercaderías, convenios bilaterales, intercambio comercial.

DPTO. I
PROC.
NN

Montevideo, junio de 1981 .

038

8666

ANEXO 3

PERSONAS PARA SOLICITAR REFERENCIAS

Dr. Camilo PEREYRA URUEÑA	Vice-Presidente de la Corte Electoral (regresa de los EE. UU. a fines de junio/981)
Cnel. (R.) Otto SCHULTZE	Ex-Director del Liceo Militar
Ing. Luis BALPARDA BLENGIO	Ex-Ministro de Industrias
Prof. Jerónimo A. ZOLESI	Director del Liceo Elbio Fernández
Dr. Delfín UGARTE CENTURION	Ministro de Industrias del Paraguay - ex-Embajador de su país ante ALALC
Cnel. (R.) Ing. Enrique D. BIA	Director del Laboratorio Técnológico del Uruguay
Embajador Julio LACARTE MURO	Ex-Representante de Uruguay ante ALALC
Embajador Carlos María ROMERO	Acreditado ante el Vaticano y ex-Represetante de Uruguay ante ALALC
Dr. Juan C. PACCHIOTTI	Secretario General del Banco Central
Sr. Armando CARRASCO	ex-Gerente del Banco de la República
Sr. Luis J. PANIZZA	ex-Gerente del Banco de la República
Sr. Carlos FERNANDEZ GOYECHEA	ex-Gerente del Banco de la República
Sr. Juan A. EGUILUZ	ex-Gerente del Banco de la República
Sr. Agustín I. GIMENEZ	ex-Gerente del Banco de la República
Sr. Julio SOLSONA FLORES	ex-Presidente y ex-Gerente General del Banco de la República
Cr. Moisés COHEN	ex-Director del Banco de la República
Cr. Luis FAROPPA	ex-Ministro de Hacienda
Cr. Nilo BERCHESI	ex-Ministro de Hacienda
Dr. Néstor RUOCCO	Director de Negociaciones de la ALADI
Cr. Juan C. MUSSIO	Representante del BROU en la Agencia en New York
Dr. Delmar RODRIGUEZ MARTINS	Representante del BROU en la Agencia en San Pablo
Sr. Angel Alberto CAVASSUTTO	Representante del BROU en la Agencia en Asunción
Embajador Juan Pedro AMESTOY	Ex-Presidente del Banco Central y ex-Ministro de Industrias

D770. I
PROC.
N°

Escribano Sergio MACHADO BELZA	
Sr. José Enrique PUJOL	Corredor de Cambios
Cr. Raúl GIORDANO	Subgerente General del Banco de la República
Sr. Helios MADERNI	ex-Presidente de la Cámara de Industrias
Ing. León CESTAU	ex-Representante de Uruguay ante ALALC
Ministro Italo SORDO ALONSO	Embajada del Uruguay en Wáshington
Embajador Jorge PACHECO ARECO	Acreditado en Wáshington
Sr. Eduardo POTRIE CASAL	Asesor de la Cámara de Industrias
Sr. Carlos SAPELLI MENDEZ	
Sr. Walter MAIZTEGUI	Director de MAYFER S.A.
Sr. Baldomero PACAL	Gerente del BANCO REAL S.A.
Embajador Gustavo MAGARIÑOS	Acreditado en Bruselas
Sr. Federico GAMBARDELLA	Director de TURISPORT LTDA.
Sr. José GOIRIA BUSTAMANTE	Secretaría de Comercio de Argentina - ex-Delegado de Argentina en el CAUCE
Cr. Santiago G. ANTUÑA	Director de Comercio Exterior
Dr. Luis BOLASCO SIRDIN	
Sr. Isaías IRIGOYEN VILA	
Sra. Mabel SEDALES de SORIA	Director General del Club Banco República
Sra. Regina PIQUERO de ETCHEBARNE	Secretaria de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión.

DPTO. 1
PROC.
NN

ANEXO 4

OTRAS DISCIPLINAS CULTIVADAS

1. publicaciones en la Revista "República" (1957 a 1967)

editoriales
panoramas del mundo
relatos, poesías y cuentos
página de los niños
crónicas del "Gran Jefe"
servicios y organización
ejemplar No. 20, dedicado a Artigas (bi-centenario)

2. revista "CLUB BANCO REPUBLICA" (marzo de 1961)

3. correspondencia (enviada y recibida)
al Ing. Luis Balparda Blengio (nombramiento de ministro) 1972
al Director del "Elbio Fernández", Prof. Jerónimo Zolesi, al celebrarse el centenario de la institución
de Héctor Sgarbi (desde Bruselas) en 1970
de la Federación Uruguaya de Fútbol de Salón (1972)
de la Comisión Económica para América Latina, de NACIONES UNIDAS (1973) referente a monografía sobre Uruguay
de la Dirección General de Comercio Exterior (1976)
del Centro de Estudios de la Dirección de Empresa (1977) relativas a los cursos dictados (dos notas)
de la Unión de Exportadores del Uruguay (1977) por curso realizado
de la Cámara de Industrias del Uruguay (1978) por información sobre el CAUCE
del Embajador de la República Argentina (1978)
del Director del "Elbio Fernández", acompañando ejemplar del suplemento de "El Día", con dedicatoria.

4. Publicaciones y cursos técnicos

Veinte años en la evolución del Comercio con los países miembros de la ALALC (1970)
Seminario realizado en Europa por invitación del Gobierno del Reino Unido (1970)
Curso/Seminario -formación integral para la exportación- organizado por el Centro de Estudios de la Dirección de Empresa (1977)
Los Convenios Bilaterales del Uruguay (1978)

1970. 1
PROC
NO

5. Varios

Los 75 años del Banco de la República (1971)
40 años de trabajo de la primera maestra: Rosa Blanca Cuteda (1971)
Símbolo (relato anecdótico) - 1971
Trabajo para el concurso "Centenario del Sistema de Abastecimiento de Agua de Montevideo", organizado por O.S.E. (premiado con mención) - año 1971
Los secretos del mar - poesía (presentada a concurso [illegible] por la Armada Nacional) año 1979
La estirpe de Hué - cuento (presentado al concurso precitado.

— LAS PUBLICACIONES NO DE RIGUROSA [illegible]
APORTAN INFORMACION

ANEXO 6

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SEGURIDAD
Seccional 10ma.-

Folio Nro. 191 Libro 1ro-

N.º 39.mrf.-

CERTIFICADO DE FE DEMOCRATICA

El que suscribe, Titular de esta Seccional de Policia del Departamento de Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), según las averiguaciones y verificaciones pertinentes, CERTIFICA: que la persona cuyos datos figuran en el presente, se encuentra comprendida en lo prescripto por el Boletin de Ordenes Diarias Nº 24.277 (veinticuatro mil doscientos setenta y siete) Artículo 5º (Quinto). Inciso 8º (octavo).

NOMBRES Y APELLIDOS: Eduardo César PENELA RIOS.-			
NACIONALIDAD: Uruguayo.	EST. CIVIL: Casado	EDAD: 52	Cincuenta y dos años de edad.-
CED. IDENT. Nº: 428.688	CED. IDENT. (en letras): Cuatro, dos, ocho, seis, ocho, ocho.-		
DOMICILIO CALLE: Brito del Pino.Apto.1	Nº: 1260.	Nº (en letras): Uno, dos, seis, cero.-	

Se expide el presente a solicitud del interesado a solo efecto de ser presentado ante: Las Autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas.-

Documento que sello y firmo en esta Ciudad a los 3 (Tres) dias del mes de Abril del año 1976 (mil novecientos setenta y seis.).-

CONSTE.

COMISARIO:

F. 373 - 50000 XII 74

042 / 42

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
011215 OCT 1981:
L D 1 8 0

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 491/BE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

En relación a lo solicitado en su P.I. No. 302/81, se adjuntan al presente Oficios de la Justicia Militar - librando solicitudes de captura y también dejando sin efecto otras.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

ltt

14 OCT. 1981

15 OCT 1981

001/10

E.t. No. 002.869

U

OFICIO No.15/81

OBJETO: Com.sol.captura.-

m.d.m.

Montevideo, 4 de febrero de 1981.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a Ud, que por Oficio No.15/81, dirigido al Sr. Ministro del Interior, y se libró solicitud de captura del penado RAMON GONZALEZ LOPEZ, cuyos datos patronímicos se detallan a continuación:

40/37.

NOMBRE: RAMON GONZALEZ LOPEZ

NOMBRE DEL PADRE: JOSE GONZALEZ

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA LOPEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 19 de octubre de 1925 (Maldonado)

C.I. No.: 628.044.- C.C. Serie: Se ignora. No.: Se igno ra.-

ULTIMO DOMICILIO: Missisipí No.1566 (Montevideo)

Saluda a Ud. atentamente

El Juez Militar de la. Instancia de 3er. Turno a cargo de 2o. Turno.-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DPTO: I
PROC:
(VC)

NACION

E.t. Nº 140724

E. t. Nº 140724

Montevideo, 6 de marzo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA JUDICIAL.-

Solicito usted tenga a bien dis poner que por donde corresponda, se deje sin efecto la captura solicitada por Oficio Nro.507/80 de fecha 17 de setiembre de 1980, referente a INIS HILBERTO NOGUEIRA HERNANDEZ.- 5/180

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

Coronel.- Alfredo Ramírez.-

Secretario.-

Mtro.Ira.Ay.(R).- Wilson Cabrera.-

cfr. Nro.79/981.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO

OBJETO: Sol. se deje sin efecto captura solicitada.-

O.I.B.

13

12

TMP. 2 L. DCW. - 81

E. M. E.
O. P. II

INT. 02411 21
FECHA 120384
Y 28 Mod
33
Hoja 2176

E.E. Nº 922425

Montevideo, 17 de setiembre de 1980.-

Oficio Nro.507/80.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR.-

OBJETO: Sol. requisitoria y captura.-

E.E.

Por resolución del día de la fecha, recaída en los autos caratulados "Sio. Eulogio Wilmar Freitas y otros", Causa Nro.45/80 - Lo.13 - Fs.301 y sigts., se ha dispuesto solicitar al Sr. Jefe, quiera tener a / bien disponer que por donde corresponda, se proceda a / la requisitoria, captura y posterior puesta a disposición de este Juzgado Militar, del Señor Luis Alberto / MOSEGUB HERNANDEZ. El mismo se domicilia en Camino Santos Nro.4424, y del cual se ignoran sus demás datos filiatorios.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

Coronel.-

Alfredo Ramírez.-

El Secretario.-

Ptte.1ro.Av.(R).-

William Cabrera.-

20/10/80
OFTO. I
PROC:
10C.

IT. 115/2/81

OFICIO No. 407/981

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA de 5º TURNO - Repúblico O. del Uruguay

OBJETO: Sol. Loc. y Conducción.-
S.C.

A.a. Nº 601903

A.a. No. 601903

Montevideo, 27 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DE EJERCITO.-

Cúmplame llevar a su conocimiento que, por no haber sido localizado en el domicilio que fijara en autos, se ha dispuesto solicitar al Ministerio del Interior y al Servicio de Información de Defensa por Oficios Nros. 405/981 y 406/981 de fecha 26 de mayo de 1981 la localización y conducción del encausado Jorge Bottaro Alvarez, cuya filiación se adjunta.- 1821

Saludo a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 5to.Turno.-

Cnel.(R) Edgar Olmos

Edgar A. Olmos.-

El Secretario

Ttte.Cdo.(M) Eduardo Chavarro

Eduardo Chavarro.-

DPT. I PROT. (DI)

E.M.E. Dpto. II (Tte. Int.)

Entrada 5-VII-981.

Salida 33/Div. Int.

Fecha

Fs. 5

Jun 12 T. Olw

1º - 6 - 81

07481

ANTE...

E. M. E.
C. P. M.
Fs. 0420
Fecha 2-6-81
150 hojas útiles
2 veces

A.a. Nº 601906

A.a. No. 601906

Montevideo, 28 de mayo de 1981.-

- DATOS FILIATORIOS -

NOMBRE DEL PADRE: Alfredo BOTTARO

NOMBRE DE LA MADRE: Amanda ALVAREZ

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 29 de Marzo de 1944 (Montevideo).-

C.I. Nro. 1.019.992.- C.C. Serie B.J.B. Nro. 11.971.-

ULTIMO DOMICILIO: Brig. Gral. Juan A. Lavalleja Nro. 7726 Km. 15 1/2 (Secc. Pol. 18a.).-

El Secretario del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno.-

Tte. 1do. (JM) Eduardo Chucarro

Eduardo Chucarro.-

HT 116/8/81

OFICIO No.403/981

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA de 5to. TURNO - República O. del Uruguay -

JUZ.TO:Sol.Loc.y Co.-
Detención.-
S.C.

A.a. Nº 601909

A.a. no. 6[illegible]

Montevideo, 27 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DE EJERCITO.-

Cúmplem llevar a su conocimiento que, por no haber sido localizado en el domicilio que fijara en autos, se ha dispuesto solicitar al Ministerio del Interior y al Servicio de Información de Defensa por Oficios Nros.401/981 y 402/981 de fecha 27 de mayo de 1981 la localización y consiguiente detención del encausado Antonio Olegario VIANA ACOSTA, cuya filiación se adjunta.- 3582.

Saludo a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno.-

Cnel.(R) Eduardo Chiarro

Edgardo Chiarro.-

El secretario

Tte.1do.(R) Eduardo Chiarro

Eduardo Chiarro.-

DPTO. I
PROC: (W)

JUZ. 1ro. T.
DOM.
6 - 81

E. C. F.
O. P. M.
I. 07439

ANTECEDENTES

2-6-81

4 50 HT 2515
20
uno

5-VI-981.
33/DIV.INT.

Fecha

007

A.a. Nº 601908

A.a. No. 601908

Montevideo, 27 de mayo de 1981.

- DATOS FILIATORIOS -

NOMBRE DEL PADRE: Florindo.-

NOMBRE DE LA MADRE: Balbastiana.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: Departamento de Rocha, el día 30 de octubre de 1949, en la 1ra. Sección Judicial.-

C.I. Nro.:- - - - - - - -.-C.C. Serie E.A.A. Nro.: 29.951.

ULTIMO DOMICILIO: José Enrique Rodo 292 (Rocha) Seccional 1ra. de Policía.-

El Secretario del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de Ste. Turas.-

Ste. Turas.-

Tte. 2do. (OM) Eduardo Chucarro

Eduardo Chucarro.-

20/10/81 D.N.I. F.90. (UC)

008

A.a. Nº 597853
A.a. No. 597.853

OFICIO No.711/71.-

Montevideo, 22 de junio de 1971.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a Ud. que por Oficio No.710/71, dirigido al Sr. Jefe del Servicio de Información de Defensa, se libró solicitud de captura del 355 procesado BRUNO EDUARDO NEVES GAROFALO, cuyos datos patronímicos se detallan a continuación:

REFTC:Scl. captura del procesado.-
m.i.m.

NOMBRE: BRUNO EDUARDO NEVES GAROFALO

NOMBRE DEL PADRE: CATON NEVES

NOMBRE DE LA MADRE: ADA GAROFALO

C.I. y C.C.: No.934.178 y Serie A.B.B. No.4173

FECHA DE NACIMIENTO: 15 de setiembre de 1942 en la Ciudad de Salto.-

ULTIMO DOMICILIO: EVARISTO CIGANDA No.1318 Apto.5 (Montevideo).-

Saluda a Ud. atentamente

El Juez Militar de la. Instancia de Ber. Turno y Cuarto de Ins. Turno.-

Capitán de Avio (C.A.M.)(R)

Carlos R. Piriz

El Secretario

Tte.1o.(J.)

Roberto Cabrera

DPTO. I
PROC. (U.)

/10

E.t. Nº 141442

E.t. No. 141442

Montevideo, 15 de Junio de 1981.-

SEÑOR JUEZ DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Pongo en su conocimiento que por resolución del día de la fecha, recaída en los autos caratulados "Milka Lilián LOPEPENA SOSA", Causa Nro.157/72 3812 Lo.2 - Fo.265, se ha dispuesto solicitar a UD. quiera tener a bien disponer que se proceda a dejar sin efecto la requisitoria y captura de Milka Lilián Lopepena Sosa, solicitada por Oficio Nro.646/74 de fecha 11 de marzo de 1974, en habersé operado la prescripción del delito, y labrarse el archivo de la Causa.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

Coronel.- Alfredo Ramírez

Alfredo Ramírez

El Secretario.-

Tte.1ro.Av.(s).- Guillermo Talavera

Guillermo Talavera.-

20/10/81
DPTO. I
PROC:

PICIC No.291/81.-

PEDIDO: Solicitan se deje sin efecto requisitoria solicitada.-

O.L.B.

(43)

Vist. Sec. 2.- 6.21

E. [illegible]
O. [illegible]

Ref. 08194
FECHA 25-6-24
2-57 MT 2648
2 hojas

Oficio N-148/81.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO

U R U G U A Y

Dejan sin efecto orden de captura. mre.-

NACION

E.t. Nº 140652

Montevideo, abril 6 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Cúmplame poner en su conocimiento que por resolución del día de la fecha se ha dispuesto dejar sin efecto la solicitud de captura cursada a esa Oficina por oficio Nº 207/77 de fecha 3 de marzo de 1977, en la causa Nº 52964 seguida contra Víctor Hugo BASALDELLA ILLANES, por haber sido aprehendido el día 5 de febrero del corriente por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, quien lo puso a disposición de esta Sede, decretándose la libertad del mismo por clausura de procedimientos por no haber surgido de autos semi-plena prueba de delito militar alguno.-

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.

Coronel. Alfredo Ramírez

El Secretario.

Tte. 1º Av. (R) William Cabrera.-

DPTO. I PROC: 1-6

Jzg. 3er. T. Opm 13 y 81 04954

E. M. E. O. P. M. 2268 Fecha Ingreso 7 37 Nro 2268 31 mes

T 099/2/81

A.a. Nº 597226

OFICIO No. 394/81

SUJETO: Sol.cap.menc.- =

lvc.

Montevideo, 7 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

Cúmplese comunicar a Ud. que por Oficio No. 393/81, dirigido al Sr. Jefe del Servicio de Información de Defensa, se libró solicitud de captura de la persona MARIGEN LILEMA CONSIGLIO AGUERRE DE LLIBERAS, cuyos datos patronímicos se detallan a continuación:

NOMBRE: MARIGEN LILEMA CONSIGLIO AGUERRE DE LLIBERAS.-

NOMBRE DEL PADRE: DOMINGO CONSIGLIO.-

NOMBRE DE LA MADRE: NORBERTA AGUERRE.-

FECHA DE NACIMIENTO: 25 de mayo de 1947(Artigas).-

C.I.No.: 50.652(Salto), C.C.Serie: No consta en autos.-

ULTIMO DOMICILIO: Agraciada No.841(Salto).-

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de 1a.Instancia de 3o.Turno a cargo del 2o.Turno.-

Capitán de Navío(CAA)(R) Carlos R.Píriz.-

El Secretario

Tte.1o.(JE) Roberto Cabrera.-

DPTO I PRO... (VC)

E. M. E.
O. P. M.
MAT. 06202
FECHA 13-05-81
7 HH HAT 2395
31
UNO

06202

012

HT. 102/2/81

A.a. Nº 597324

ICIC No. 420/81

JCTC:Sol.cap.mcnc.-

lvc.

Montevideo, 13 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

Cúmplase comunicar a Vd. que por Oficio Nº. 419/81, dirigido al Sr.Jefe del Servicio de Información de Defensa, se libró solicitud de captura del procesado EDGAR NESTOR RIVEIRAS PEREIRA, cuyos datos patronímicos se detallan a continuación:

NOMBRE: EDGAR NESTOR RIVEIRAS PEREIRA.-

NOMBRE DEL PADRE: RAMON RIVEIRAS.-

NOMBRE DE LA MADRE: EDHIT PEREIRA.-

FECHA DE NACIMIENTO: 5 de Febrero de 1944(Salto).-

C.I. y C.C: No consta en autos.-

ULTIMO DOMICILIO: Uruguay 730 apto.2(Salto).-

Saludo a Vd. atentamente.

El Juez Militar de 1a.Instancia de 3o.Turno y Cargo del 2o.Turno.-

Capitán de Navío(C.N.)(R) Carlos R.Piriz.-

El Secretario

Tte.1o.(JN) Roberto Cabrera.-

20.V.981.

A.9/Dictar.

013

(93)

E. M. C.
O. P. M.
MAT. 06503
FECHA 150380
FHG Nº. 2427
9 mm

DPTO. I
PROC:

HT 099/R/981

A.a. Nº 597227

OFICIO 397/81

Montevideo, 8 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a Ud. que por Oficio No. 396/81, dirigido al Sr. Jefe del Servicio de Informa-- ción de Defensa, se libró solicitud de captura de la pe nada MARY ALICIA AIELLO IBARRA DE BONESSI, cuyos datos patronímicos se detallan a continuación:

OBJETO: Sol.cap.menc.-

lvc. 1687

NOMBRE: MARY ALICIA AIELLO IBARRA DE BONESSI.-

NOMBRE DEL PADRE: PASCUAL RAMON AIELLO.-

NOMBRE DE LA MADRE: IRMA IBARRA.-

FECHA DE NACIMIENTO: 6 de febrero de 1947(Salto).-

C.I.No. y C.CSerie: no consta en autos.-

ULTIMO DOMICILIO: CALLE ITAPEBI No.587(DPTO.SALTO).-

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de 1a.Instancia de 3o.Turno a cargo del 2o.Turno.-

Capitán de Navío(CAA)(R) Carlos R.Pírez.-

El Secretario.

Tte.1o.(JM) Roberto Cabrera.-

DPTO I PROC. (4)

E. M. E.
O. P. M.
MAT. 66344
FECHA 13 05 81
Yhs MTI 2901
1
mlc

014

OFICIO No.480/81

Montevideo, 19 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

OBJETO: Sol.cap.menc.- =

Ivz.

Cúmplese comunicar a Ud. que por Oficio No. 475/81, dirigido al Sr.Jefe del Servicio de Información de Defensa, se libró solicitud de captura de la penada- MARIA LUISA ADANO ROBASIO DE COSTA, cuyos datos patronímicos se detallan a continuación:

NOMBRE: MARIA LUISA ADANO ROBASIO DE COSTA.-

NOMBRE DEL PADRE: AGUSTIN ADANO.-

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA DEL PILAR ROBASIO.-

C.I. y C.C. NO CONSTA EN AUTOS.-

FECHA DE NACIMIENTO: 30 de junio de 1950(Mont).-

ULTIMO DOMICILIO: Mariano Soler No.3241 ap.1(Mont).-

Saluda a Ud.atentamente.

El Juez Militar de 1a.Instancia de 3o.Turno a cargo del 2o.Turno.-

Capitán de Navío(CAA)(R)

Carlos R.Piriz.-

El Secretario

Tte.1o.(JK)

Roberto Cabrera.-

CPTO. I
PROC:

'ICIO No.479/81

Montevideo, 19 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

Cúmplome comunicar a Ud. que por Oficio-
No.474/81, dirigido al Sr.Jefe del Servicio de Informa-
ción de Defensa, se libró solicitud de captura de la pe
nada VIOLETA MARIA SETELICH SETELICH, cuyos datos patro
ménicos se detallan a continuación:

UETO:Sel.cap.menc.- —
lvc.

NOMBRE: VIOLETA MARIA SETELICH SETELICH.-

NOMBRE DEL PADRE: ROQUE SETELICH.-

NOMBRE DE LA MADRE: AMALIA SETELICH.-

C.I y C.C.: NO CONSTA EN AUTOS.-

FECHA DE NACIMIENTO: 3 de febrero de 1924(Mont).-

ULTIMO DOMICILIO: Santa Rosa No.6029(Mont).-

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de 1a.Instancia de 3o.Turno a cargo del
2o.Turno.-

Capitán de Navío(CAA)(R)

Carlos R.Pfriz.-

El Secretario

Tte.1o.(JM)

Roberto Cabrera.-

DPTO. I
PROC.

FICIO No.481/81

Montevideo, 19 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

BJETO: Sol.cap.menc.- -

lvc.

Cúmpleme comunicar a Ud. que por Oficio No. 476/81, dirigido al Sr. Jefe del Servicio de Información de Defensa, se libróa solicitud de captura del penado - BERNARDO ALCIDES COSTA, cuyos datos patronímicos se detallan a continuación:

NOMBRE: BERNARDOALCIDES COSTA.-ACOSTA.-

NOMBRE DEL PADRE: BERNARDO ~~COSTA~~

NOMBRE DE LA MADRE: ELOIDA ACOSTA.-

C.I. y C.C.: NO CONSTA EN AUTOS.-

FECHA DE NACIMIENTO: 18 de agosto de 1948(Mont).-

ULTIMO DOMICILIO: Mariano Soler 3241 ap.1(Mont).-

Saluda a Ud. atentamente

El Juez Militar de 1a.Instancia de 3o.Turno a cargo del 2o.Turno.-

Capitán de Navío(CAA)(R)

Carlos R.Píriz.-

El Secretario

Tte.1o.(JM)

Roberto Cabrera.-

DPTO. I
PROC.

FICIO No.482/81

Montevideo, 19 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

BJETO:Sol.cap.menc.- —

lvc.

Cúmpleme comunicar a Ud. que por Oficio No.-477/81, dirigido al Sr.Jefe del Servicio de Información de Defensa, se libró solicitud de captura del penado JOSE LUIS BIASOLI MARTIN, cuyos datos patronímicos se detallan a continuación:

NOMBRE: JOSE LUIS BIASOLI MARTIN.-

NOMBRE DEL PADRE: JOSE BIASOLI.-

NOMBRE DE LA MADRE: IRMA MARTIN.-

C.I. y C.C.: NO CONSTA EN AUTOS.-

FECHA DE NACIMIENTO: 15 de noviembre de 1944(Mont).-

ULTIMO DOMICILIO: Santa Rosa No.6089(Mont).-

Saluda a Ud. atentamente

El Juez Militar de 1a.Instancia de 3o.Turno a cargo del 2o.Turno.-

Capitán de Navío(CAA)(R)

Carlos R.Piris.-

El Secretario

Tte.1o.(JM)

Roberto Cabrera.-

DPTO. I
PROC:

OFICIO No. 483/81

Montevideo, 19 de mayo de 1981.-

OBJETO: Sol. cap. menc.- = Lwo.

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

Cúmplame comunicar a Ud. que por oficio No.- 478/81, dirigido al Sr.Jefe del Servicio de Información de Defensa, se libró solicitud de captura del punado CESAR DANTE LOPEZ, cuyos datos patronímicos se detallan a continuación:

NOMBRE: CESAR DANTE LOPEZ.

NOMBRE DEL PADRE: SE IGNORA

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA ISABEL LOPEZ.-

C.I. y C.C.: NO CONSTA EN AUTOS.-

FECHA DE NACIMIENTO: 20 de setiembre de 1939(Paysandú).-

ULTIMO DOMICILIO: Calle Salto y Uno(Paysandú).-

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de 1a.Instancia de 3o.Turno a cargo del 2o.Turno.-

Capitán de Navío(CAA)(R)

Carlos R.Píriz.-

El Secretario

Tte.1o.(JE)

Roberto Cabrera.-

DPTO. I PROC:

ART 469

SECRETO

28 16

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
071130 OCT 1981
L D 1 8 6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 499/BE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Referente a su P.I. No. 251, consultados los ficheros de la P.M.E., se pudo establecer lo siguiente:

Miriam MEDINA RODRIGUEZ

Causal de detención: Actividades Subversivas

Juzgado que intervino: J.M.I. 3r. T y J.M.la.Inst. 3r.T.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO. ltt

15 OCT. 1981

8671

4 OCT. 1981

001/1

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
011245 OCT 1981
L D 1 8 1.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 492/BE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Referente a lo solicitado en su P.I. No. 275/81, se informa lo siguiente:

- CARRIER LEGARBURO, Gusto Daniel — F.E.U.U.
- FERREIRA ALDUNATE, Wilson — P. NACIONAL
- FRONES TAPIA, William — M.L.N.
- LAGOS LOCATELLI, Ernesto Demetrio — M.L.N.
- NEBES SOSA, Roberto — M.L.N.
- NERON SILVEIRA, Susana Esther — M.L.N.
- PEREIRA ROSAS, Roberto — M.L.N.
- PEREZ PEREZ, Alberto — F.A.
- RODRIGUEZ LARRETA, Aureliano Carlos — P.D.C. (F.A.)
- VIDART ORTIZ, Manuela Rosario — M.L.N.

D.I. PROCESADO

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

ltt

15 OCT. 1981
8672

0111

28 le
16 E

ABIERTO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
050930 OCT 1981
L D 1 8 3

DEPTO II
PROCESADO
21/10/81

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 493/BE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Referente a lo solicitado en su P.I. No. 276/81, se informa lo siguiente:

BANDERA LIMA, Antonio	1.200.051	MONTEVIDEO
BARBOT DO CAMPO, Beatriz Susana	1.241.400	MONTEVIDEO
BORGES SARAVIA, Griselda	1.215.873	MONTEVIDEO
BOUTON MARTINEZ, Jorge	222.749	MONTEVIDEO
CASTRO CANTERO, Jesús Raúl	38.761	DURAZNO
COSTA BARREIRO, Gustavo Eduardo	1.308.268	MONTEVIDEO
DOMINICI CEDRES, Luis Eduardo	23.879	
ERRECALDE PUYRREDON, Patricio	5.805.931	REPUBLICA ARGENTINA
FERRON GANDOZ, Luis	1.260.688	MONTEVIDEO
GOMEZ HAEDO FUGASOT, Juan Carlos	1.271.705	MONTEVIDEO
LIMA HUERTAS, Omar Héctor	1.307.528	MONTEVIDEO
PATIÑO CHARRUTI, Nilo	38.828	
PAYSEE RODRIGUEZ, Joel	1.188.171	MONTEVIDEO
SILVA GODIÑO, Roberto Luis	1.318.866	MONTEVIDEO
VASILKIS CASTRO, Sergio Eladio	1.216.446	MONTEVIDEO
VIDART NOVOA, Gabriel María	1.238.769	MONTEVIDEO

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.

15 OCT. 1981
REGISTRADAS
8673

2.do S/D
2198

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

0011

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
051020 OCT 1981
L D 1 8 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 495/BE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Referente a lo solicitado en su P.I. No. 277/81 se informa lo siguiente:

CALVIÑO GARCIA, José Antonio - J.M.I. 3r. T.

En relación a las restantes personas, no se poseen datos.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

ltt

15 OCT. 1981
8674
00111

14 OCT 1981

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
051000 OCT 1981.
L D 1 8 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 494/BE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Referente a lo solicitado en su P.I. No. 278/81 se informa lo siguiente:

BENTANCOURT ROTH, Yolanda Nora	COLONIA
CABRERA CAMBON, María Nelly	CANELONES
CABRERA, Cono Manuel	FLORIDA
FRONES BORGES, Jorge Waldemar	SAN JOSE
LOPEZ TAYLOR DE BENITEZ, Ana Isabel	ROCHA
MARTINEZ PLATERO, Luis Efrain	SALTO
NESSA, Miguel Angel	MALDONADO
PEREZ NUÑEZ, Wilson	RIVERA
ROLANDO VEIRA, Domingo Manuel	MALDONADO
VERA GARCIA, Ruben María	SAN JOSE
[illegible]ÑOLES LAURIA, Rudiart Hebert	CERRO LARGO

PROCESADO

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

001/1

1453

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CESERVADO
A.a. Nº 897488

- Sol. Aut. Nº 1452/81 Lee/S.I.D.
- Salió Memo (A) Nº 2032/81.

Montevideo, 14 de octubre de 1981.

Señor Director del

Servicio de Información de Defensa,

Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a Ud. tenga a bien brindar información sobre las personas cuyos datos se adjuntan en los formularios correspondientes, a la brevedad posible, ya que las mismas solicitaron acreditación como periodistas en Casa de Gobierno.

FOLIO 8-3

JULIO CESAR MARTINEZ ALVAREZ - C.I. 1.050.711

ELIAS TARANTO CASABLANCA - C.I. 1.049.060.

ALVARO FERRANDO BALLO - C.I. 1.688.707

16/oct/81 2032

ALFONSO LESSA CARVALLIDO - C.I. 1.491.674

PABLO RAUL FONTAINA ISLAS - C.I. 616.981

CARLOS JULIO CASTILLOS VIOJO - C.I. 1.896.734

NESTOR CESAR ARCE VIROGA - C.I. 749.389

ENRIQUE ADOLFO GOMEZ FERNANDEZ - C.I. 776.998

ALEJANDRO EDUARDO ETCHEGORRY GINART - C.I. 1.166.604

PEDRO RICARDO SEVCEC SANCHEZ - C.I. 1.276.298

ANIBAL CARLOS GARDERES GUILLOT - C.I. 1.214.433

EDMUNDO WALTER SOSA SARAVIA - C.I. 638.316

ANTONIO SIMONE LACAZE - C.I. 816.853

HORACIO SILVA ONEGLIA - C.I. 1.055.577

NELSON ARTIGAS MARROCO DELMOND - C.I. 1.515.264

16 OCT 198

Folio 2 de 2 Quintuplicados

No de orden 680

001/12

//...

JUAN CARLOS MARIA MONTERO DE LA BANDERA-C.I. 970.023

SILVIA ANTONIA LONGARDI GARCIA DE KLICHE - C.I. 1.456.

765/0.

Sin otro particular saluda a Ud.

muy atentamente.

Capitan de Navío (C.G.)

Lewis Casella

Director de Comunicaciones.

DPTO. I

PROC.

VL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

f. 2

Nombre: [illegible] Alves

Ocupación: Periodista

Documentos: C.C. Serie ..... Nº ..... C.I. Nº 1.050.711-

Domicilio: [illegible] 2570 Apto 1-

Teléfonos: ..... Sec. Policial: 6a

Lugar y Fecha de Nacimiento: Montevideo - 4-2-1945

Raza: blanca Estatura: 1.75 Peso: 90 K. Color cabello: negro

Estudios cursados: Bachiller y cursos especiales Universitarios

Ocupaciones anteriores: Profesor de Historia y Periodista

Direcciones últimos 10 años: 1971 hasta 1985 - Chaná 2181/2 - Pue Pe A

Padre, nombre: Julio [illegible] Nacionalidad: uruguayo

Madre, nombre: Lucía [illegible] Nacionalidad: uruguaya

Estado Civil: casado

Cónyuge, nombre: Mirian Lila Beatti Nacionalidad: uruguaya

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

DPTO. I PROC.

Nombre: Julio Cesar [illegible] Alves

Ocupación: Periodista

Documentos: C.C. Serie: ..... Nº ..... C.I. Nº 1.050.711-

Domicilio: General Pagola 2570 Apto 1-

Teléfonos: ..... Sec. Policial: 6a

Lugar y fecha de nacimiento: Montevideo - 4-2-1945

Raza: Blanca Estatura: 1.75 Peso: 90 K. Color cabello: negro

Estudios cursados: Bachiller y cursos [illegible] Universitarios

Ocupaciones anteriores: Profesor de Historia - Periodista

Direcciones últimos 10 años: [illegible]

Padre, nombre: [illegible] Nacionalidad: .....

Madre, nombre: ..... Nacionalidad: .....

Estado civil: .....

Cónyuge, nombre: ..... Nacionalidad: .....

045

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

f.3.

Nombre: ELIAS TRAINOTO CASABLANCA

Ocupación: FOTOGRAFO

Documentos: C.C. Serie A.T.B. NO 7916 C.I. NO 1.048.060

Domicilio: BUENOS AIRES 665 ap. 1

Teléfonos: _____ Sec. Policial: 1a

Lugar y Fecha de Nacimiento: MONTEVIDEO 1º DE OCTUBRE de 1943

Raza: BLANCA Estatura: 1.72 Peso: 76 Color cabello: CASTAÑO

Estudios cursados: SECUNDARIA

Ocupaciones anteriores: EMPLEADO COMERCIO (SAN FRANCISCO)

Direcciones últimos 10 años: E. ACEVEDO 1078 AP. 2 Y YRO 1048 AP. 1

Padre, nombre: LIBERATO TRAINOTO Nacionalidad: ORIENTAL

Madre, nombre: LILA NUMIDIA Nacionalidad: ORIENTAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge, nombre: ESTHER Nacionalidad: ORIENTAL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

17/III/81
(UZ)

Nombre: ELIAS TRAINOTO CASABLANCA

Ocupación: FOTOGRAFO

Documentos: C.C. Serie: ATB NO 7916 C.I. NO 1.048.060

Domicilio: BUENOS AIRES 665 ap. 1

Teléfonos: _____ Sec. Policial: 1a.

Lugar y fecha de nacimiento: MONTEVIDEO 1º de OCTUBRE de 1943

Raza: BLANCA Estatura: 1.72 Peso: 75 Color cabello: CASTAÑO

Estudios cursados: SECUNDARIA.

Ocupaciones anteriores: EMPLEADO COMERCIO (SAN FRANCISCO)

Direcciones últimos 10 años: E. ACEVEDO 1078 AP. 2 Y YRO 1048 AP. 1.

Padre, nombre: LIBERATO Nacionalidad: ORIENTAL

Madre, nombre: LILA NUMIDIA Nacionalidad: ORIENTAL

Estado civil: CASADO

Cónyuge, nombre: ESTHER Nacionalidad: ORIENTAL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

14.

Nombre: ALVARO FERNANDO BALLO

Ocupación: PERIODISTA (AGENCIA NOTICIAS ORIGUAYAS)

Documentos: C.C. Serie BCA ... NO 82614 ... C.I. NO 1.688.707

Domicilio: Washington Beltron 1768 ap 1.

Teléfonos: 79.04.64 ... Sec. Policial: 9ª

Lugar y Fecha de Nacimiento: Montevideo Febrero 17 1961

Raza: Bca. ... Estatura: 170 Peso: 63 ... Color cabello: Castaño.

Estudios cursados: Secundaria Bachillerato.

Ocupaciones anteriores: Empleado Pablo Fernando SA

Direcciones últimos 10 años: Nioni 837, Pablo Pedro 1423, Lauro Muller 1768 ap 502

Padre, nombre: SERGIO FERNANDO ... Nacionalidad: Oriental

Madre, nombre: ALBA BALLO de Fernando ... Nacionalidad: Oriental

Estado Civil: Soltero.

Cónyuge, nombre: ... Nacionalidad: ...

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

17/11/81
(VL)

Nombre: Alvaro Fernando Ballo

Ocupación: Periodista (Agencia "Noticias Orientales")

Documentos: C.C. Serie: BCA ... NO 82614 ... C.I. NO 1688707

Domicilio: Washington Beltron 1768 ap 1.

Teléfonos: 790464 ... Sec. Policial: 9ª

Lugar y fecha de nacimiento: Montevideo Feb 17 de 1961

Raza: Bca ... Estatura: 170 Peso: 63 ... Color cabello: Castaño

Estudios cursados: Secundaria Bachillerato

Ocupaciones anteriores: Empleado Pablo Fernando SA.

Direcciones últimos 10 años: Nioni 837 Pablo Pedro 1423 Lauro Muller 1769/502

Padre, nombre: Sergio Fernando ... Nacionalidad: Oriental

Madre, nombre: Alba Ballo de Fernando ... Nacionalidad: Oriental

Estado civil: Soltero

Cónyuge, nombre: ... Nacionalidad: ...

005

8680

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

Nombre: Pablo Raul Fontana Islas
Ocupación: Periodista
Documentos: C.C. Serie AxB NO 7244 C.I. NO 616921
Domicilio: Perla del Riego 962
Teléfonos: 799377 Sec. Policial: 10ª
Lugar y Fecha de Nacimiento: Montevideo 3.7.31
Raza: Blanca Estatura: 1.74 Peso: 74 Color cabello: Castaño
Estudios cursados: Primaria, Secundaria, Facultad de Derecho
Ocupaciones anteriores: las mismas
Direcciones últimos 10 años: Marti 3340 / Selva Andina 2692 / Perla del Riego 962
Padre, nombre: A. Raul Nacionalidad: Uruguaya
Madre, nombre: Martha E. Nacionalidad: Uruguaya
Estado Civil: Casado
Cónyuge, nombre: Leonil Ballantyne Nacionalidad: Uruguaya

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

17/11/81 (C)

Nombre: Pablo Raul Fontana Islas
Ocupación: periodista
Documentos: C.C. Serie: AxB NO 7244 C.I. NO 616921
Domicilio: Perla del Riego 962
Teléfonos: 799377 Sec. Policial: 10ª
Lugar y fecha de nacimiento: Montevideo 3.7.31
Raza: Blanca Estatura: 1.74 Peso: 74 Color cabello: castaño
Estudios cursados: Primaria Secundaria Fac. Derecho
Ocupaciones anteriores: las mismas
Direcciones últimos 10 años: Marti 3340 / Selva Andina 2692 / Perla del Riego 962
Padre, nombre: A. Raul Nacionalidad: Uruguaya
Madre, nombre: Martha E. Nacionalidad: Uruguaya
Estado civil: Casado
Cónyuge, nombre: Leonil Ballantyne Nacionalidad: Uruguaya

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

Nombre: CARLOS CASTILLOS (CARLOS JULIO CASTILLOS VIOJO)

Ocupación: PERIODISTA-

Documentos: C.C. Serie AHB NO 6963 C.I. NO 1.896.734

Domicilio: VAZQUES 1524 AP 21

Teléfonos: 98-71-51 / 90-14-82 Sec. Policial: TERCERA

Lugar y Fecha de Nacimiento: CHUY-(ROCHA) 24 MARZO 1958-

Raza: BLANCA Estatura: 1.70 Peso: 69 kg Color cabello: CASTAÑO-

Estudios cursados: BACHILLERATO COMPLETO (ENTRENADOR DEPORTIVO-ISEF)

Ocupaciones anteriores: PERIODISTA (RADIO CHUY - DIFUSORA ROCHENSE-ROCHA)

Direcciones últimos 10 años: 1971-75-CHUY; 1975-ROCHA; 1976-80 RIO BRANCO 1056/AP.1

Padre, nombre: JOSÉ CASTILLOS Nacionalidad: ORIENTAL

Madre, nombre: ANA ELENA VIOJO Nacionalidad: ORIENTAL

Estado Civil: SOLTERO-

Cónyuge, nombre: ---- Nacionalidad: ORIENTAL

17/11/81 (DC)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

Nombre: CARLOS CASTILLOS - (CARLOS JULIO CASTILLOS VIOJO)

Ocupación: PERIODISTA

Documentos: C.I. Serie: AHB NO 6963 C.I. NO 1.896.734

Domicilio: VAZQUES 1524 AP 21

Teléfonos: 98-71-51 / 90 1482 Sec. Policial: TERCERA

Lugar y fecha de nacimiento: CHUY-(ROCHA) 24 MARZO 1958

Raza: BLANCA Estatura: 170 Peso: 69 kgs Color cabello: CASTAÑO

Estudios cursados: BACHILLERATO COMPLETO (ENTRENADOR DEPORTIVO-ISEF)

Ocupaciones anteriores: PERIODISTA (RADIO CHUY - DIFUSORA ROCHENSE)

Direcciones últimos 10 años: 1971-76 CHUY - 1975 ROCHA - 1976-80 - Rio BRANCO 1056/AP 1

Padre, nombre: JOSÉ CASTILLOS Nacionalidad: ORIENTAL

Madre, nombre: ANA ELENA VIOJO Nacionalidad: ORIENTAL

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge, nombre: ---- Nacionalidad: ----

U

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

El Diario
f. 8.

Nombre: NÉSTOR CÉSAR ARCE VIROGA
Ocupación: PERIODISTA
Documentos: C.C. Serie BOA NO 15790 C.I. NO 744389
Domicilio: LUCO GARCÍA y GUTIERREZ - SOLYMAR
Teléfonos: ..... Sec. Policial: .....
Lugar y Fecha de Nacimiento: MONTEVIDEO, 5/6/36.
Raza: BLANCA Estatura: 1.74 Peso: 76.. Color cabello: CASTAÑO
Estudios cursados: BACHILLER MODERNA
Ocupaciones anteriores: PUBLICIDAD
Direcciones últimos 10 años: CHUCARRO 1024/Ap 101
Padre, nombre: IVAN DE DIOS ARCE Nacionalidad: ORIENTAL (FALLECIDO)
Madre, nombre: BLANCA VIROGA Nacionalidad: ORIENTAL
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge, nombre: MARISA TARRADAS Nacionalidad: ORIENTAL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

17/11/84
(U) NÉSTOR CÉSAR ARCE VIROGA
Nombre: .....
Ocupación: PERIODISTA
Documentos: C.C. Serie: BOA NO 15790 C.I. NO 744389
Domicilio: LUCO GARCÍA y GUTIERREZ - SOLYMAR
Teléfonos: ..... Sec. Policial: .....
Lugar y fecha de nacimiento: MONTEVIDEO - 5/6/36
Raza: BLANCA Estatura: 1.74 Peso: 76 Color cabello: CASTAÑO
Estudios cursados: BACHILLER MODERNA
Ocupaciones anteriores: PUBLICIDAD
Direcciones últimos 10 años: CHUCARRO 1024/Ap 101
Padre, nombre: IVAN DE DIOS ARCE Nacionalidad: ORIENTAL (FALLECIDO)
Madre, nombre: BLANCA VIROGA Nacionalidad: ORIENTAL
Estado civil: DIVORCIADO
Cónyuge, nombre: MARISA TARRADAS Nacionalidad: ORIENTAL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

Nombre: ALEJANDRO EDUARDO ETCHEGORRY GINART

Ocupación: PERIODISTA

Documentos: C.C. Serie AFA NO 3844 C.I. NO 1.166.604

Domicilio: PERNAS 2470

Teléfonos: 58-84-28 Sec. Policial: 15ª

Lugar y Fecha de Nacimiento: MONTEVIDEO 19/3/57

Raza: BLANCA Estatura: 1.82 Peso: 85 Color cabello: CASTAÑO

Estudios cursados: FACULTAD DE DERECHO (EN CURSO) IDIOMAS

Ocupaciones anteriores: CX30; LA MAÑANA, CANAL 4

Direcciones últimos 10 años: CEIBO Nº 22, Km 18 AVDA. ITALIA

Padre, nombre: JUAN LEONEL Nacionalidad: ORIENTAL

Madre, nombre: MABEL SOFIA Nacionalidad: ORIENTAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge, nombre: ADRIANA IBECEIRO Nacionalidad: ORIENTAL

17/11/81 (VL)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

Nombre: ALEJANDRO EDUARDO ETCHEGORRY GINART

Ocupación: PERIODISTA

Documentos: C.C. Serie: AFA NO 3844 C.I. NO 1.166.604

Domicilio: PERNAS 2470

Teléfonos: 58-84-28 Sec. Policial: 15ª

Lugar y fecha de nacimiento: MONTEVIDEO 19/3/57

Raza: BLANCA Estatura: 1.82 Peso: 85 Color cabello: CASTAÑOS

Estudios cursados: FACULTAD DE DERECHO (EN CURSO); IDIOMAS

Ocupaciones anteriores: CX30, LA MAÑANA, CANAL 4

Direcciones últimos 10 años: CEIBO Nº 22, Km 18 AVDA ITALIA

Padre, nombre: JUAN LEONEL Nacionalidad: ORIENTAL

Madre, nombre: MABEL SOFIA Nacionalidad: ORIENTAL

Estado civil: CASADO

Cónyuge, nombre: [illegible] Nacionalidad: [illegible]

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

Nombre: ANIBAL CARLOS CACERES GUILLOT

Ocupación: PERIODISTA

Documentos: C.C. Serie ASA NO 12473 C.I. NO 1214433

Domicilio: RAMON MASSINI 3310 - AP 304

Teléfonos: 76 46 50 Sec. Policial: 105

Lugar y Fecha de Nacimiento: MONTEVIDEO - 28 DE MARZO DE 1951

Raza: BLANCA Estatura: 1.63 Peso: 65 Color cabello: CASTAÑO

Estudios cursados: SECUNDARIA COMPLETA

Ocupaciones anteriores: DIARIO "LA MAÑANA"

Direcciones últimos 10 años: ——— LA LUISA

Padre, nombre: HORACIO CACERES Nacionalidad: URUGUAYA

Madre, nombre: MARIA D. GUILLOT (FALL.) Nacionalidad: ARGENTINA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge, nombre: GRACIELA BUSANI Nacionalidad: URUGUAYA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

Nombre: ANIBAL CARLOS CACERES GUILLOT

Ocupación: PERIODISTA

Documentos: C.C. Serie: ASA NO 12473 C.I. NO 1214433

Domicilio: RAMON MASSINI 3310 - AP 304

Teléfonos: 76 46 50 Sec. Policial: 105

Lugar y fecha de nacimiento: MONTEVIDEO - 28 DE MARZO DE 1951

Raza: BLANCA Estatura: 1.63 Peso: 65 Color cabello: CASTAÑO

Estudios cursados: SECUNDARIA COMPLETA

Ocupaciones anteriores: DIARIO "LA MAÑANA"

Direcciones últimos 10 años: LA LUISA

Padre, nombre: HORACIO CACERES Nacionalidad: URUGUAYA

Madre, nombre: MARIA D. GUILLOT (FALL.) Nacionalidad: ARGENTINA

Estado civil: DIVORCIADO

Cónyuge, nombre: ..... Nacionalidad: .....

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

f 14

Nombre: ...
Ocupación: ...
Documentos: C.C. Serie ... NO ... C.I. NO ...
Domicilio: ...
Teléfonos: ... Sec. Policial: ...
Lugar y Fecha de Nacimiento: ...
Raza: ... Estatura: ... Peso: ... Color cabello: ...
Estudios cursados: ...
Ocupaciones anteriores: ...
Direcciones última 10 años: ...
Padre, nombre: ... Nacionalidad: ...
Madre, nombre: ... Nacionalidad: ...
Estado Civil: ...
Cónyuge, nombre: ... Nacionalidad: ...

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

17/1-1/81
(LL)

Nombre: ...
Ocupación: ...
Documentos: C.C. Serie: ... NO ... C.I. NO ...
Domicilio: ...
Teléfonos: ... Sec. Policial: ...
Lugar y fecha de nacimiento: ...
Raza: ... Estatura: ... Peso: ... Color cabello: ...
Estudios cursados: ...
Ocupaciones anteriores: ...
Direcciones últimos 10 años: ...
Padre, nombre: ... Nacionalidad: ...
Madre, nombre: ... Nacionalidad: ...
Estado civil: ...
Cónyuge, nombre: ...

011

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

Nombre: JUAN CARLOS DE MONTERO DE LA BANDERA

Ocupación: PERIODISTA - FUNCIONARIO PUBLICO (A.N.P)

Documentos: C.C. Serie BDB NO 23.017 C.I. NO 574.623

Domicilio: PAYSANDU 870 APTO 1

Teléfonos: 91-38-65 Sec. Policial: 3ra

Lugar y Fecha de Nacimiento: MONTEVIDEO 9 DE SETIEMBRE 1943

Raza: BLANCA Estatura: 1.80 Peso: 75 Color cabello: CASTAÑO

Estudios cursados: SECUNDARIA

Ocupaciones anteriores: AGENCIA "EFE", "EL PLATA", "YA", "MUNDOCOLOR", A.N.P.

Direcciones últimos 10 años: TRISTAN NARVAJA 1867 AP 4

Padre, nombre: JUAN C. MONTERO ZORRILLA Nacionalidad: ORIENTAL

Madre, nombre: CARMEN DE LA BANDERA Nacionalidad: ORIENTAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge, nombre: ELENA SAENZ Nacionalidad: ORIENTAL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

17/11/81 (UL)

Nombre: JUAN CARLOS DE MONTERO DE LA BANDERA

Ocupación: PERIODISTA - FUNCIONARIO PUBLICO (A.N.P)

Documentos: C.C. Serie: BDB NO 23.017 C.I. NO 574.623

Domicilio: PAYSANDU 870 APT 1

Teléfonos: 91.38.65 Sec. Policial: 3ra

Lugar y fecha de nacimiento: MONTEVIDEO 9 DE SETIEMBRE 1943

Raza: BLANCA Estatura: 1.80 Peso: 75 Color cabello: CASTAÑO

Estudios cursados: SECUNDARIA

Ocupaciones anteriores: AGENCIA "EFE", "EL PLATA", "YA", "MUNDOCOLOR", A.N.P.

Direcciones últimos 10 años: TRISTAN NARVAJA 1867 APT 4

Padre, nombre: JUAN C. MONTERO ZORRILLA Nacionalidad: ORIENTAL

Madre, nombre: [illegible] Nacionalidad: [illegible]

Estado civil: [illegible]

Cónyuge, nombre: ANA MARIA [illegible]

012/12

1 | 8

PEDIDO DE INFORME Nº 694/981

PROCEDENCIA - OFICINA LABORAL DEL ES.MA.CO.

PRIORIDAD - URGENTE

ASUNTO - SOLICITUD DE ANTECEDENTES

TEXTO / Se solicitan antecedentes delictivos e ideológicos de las personas que adjunto en la lista

DISTRIBUCION - SID DNII OCOA DNPT

EMITIDO POR:

EL JEFE DE LA OFICINA LABORAL DEL ES.MA.CO.

CORONEL (AV)

ALAIN ALONSO

ESTADO MAYOR CONJUNTO
R. O. U.

FECHA / HORA

13/10/81

- Corresponde a Sol. Ant. Nº 1450/81
- Se hizo Memo(A) Nº 2030/81.

CLASIFICACION

SECRETO - URGENTE.

JEFES DE ESTADOS MAYORES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 OCT. 1981
Pasa a Sr. Subsecretario
Nº de Orden 0097

DEP. I
PROCESADO

I
21251

0097

Fecha 9-X-1961 Hora 2030

Calidad; Postulantes a comisión DIRECTIVA de CUBALANSA "SINDICATO"

Entregado a CATUD -

1er.nombre NELSON

2do.nombre EDIMAR

1er.apellido(paterno) PEREZ

2do.apellido(materno) DIAZ

Fecha de nacimiento 5-IV-1955 año 1955 mes IV día 5

Lugar de nacimiento FRAY BENTOS

Domicilio habitual calle JAVIER NEVIANA Y BOLIDA

Localidad Ciudad LAS PIEDRAS

Pueblo

Documento C.I. Nº 88293 Depto. CANELONES

C.C. Serie C.D.A Nº 44.898

Estado Civil CASADO

Nombre del cónyuge ADRIANA GRISELDA VALES

Nombre del padre CARMELO

Nombre de la madre FLORICELDA

Ocupación en los últimos 10 años CORTADOR DE CUERO

PROCESADO

Los últimos domicilios y fechas JAVIER DE NIANA Y BOLIDA

Antiguedad en la Empresa 15 MESES

FIRMA Nelson Perez

002 0697

...FECHA.....

...CIALIDAD;POSTULANTES A COMISION DIRECTIVA....DE SUELDOS....CABALAN...

...IRIGIDO A:.....C.A.T.U.D.-.....

...er.nombre...OMAR.....

...do.nombre...ANGEL.....

...er.apellido(paterno)...LOPEZ.....

...2do.apellido(materno)...GIRONA.....

...echa de nacimiento...12/5/54.....Año...1954.....mes..5....dia..12.

...ugar de nacimiento...MONTEVIDEO.....

...omicilio habitual.....calle..FRANCISCO..BENAVENTE....Nº..4936....

...ocalidad....MARIMBA.....Ciudad...MONTEVIDEO.....

Pueblo.....

...ocumento.....C.I..Nº..1423650..Depto..MONTEVIDEO.....

C.C..Serie...B.D.A.....Nº..5454..

...stado Civil...CASADO.....

...ombre del cónyuge...ANABELLA...ITALIA.....

...ombre del padre....JUAN..ANGEL.....

...ombre de la madre....FLOR.....

...upación en los últimos 10 años....CONTADOR..Y..COMERCIANTE.....

.....

.....

.....

...os últimos domicilios y fechas...FRANCISCO..BENAVENTE..4936.....

.....

.....

.....

...tigüedad en la Empresa...14.MESES.....

FIRMA...Omar Angel Lopez.....

003

Fecha 9/10/81 TOBA

FINALIDAD; POSTULANTES A COMISION DIRECTIVA DEL SINDICATO CANARIO

DIRIGIDO A: CATUD -

1er.nombre MARIO

2do.nombre RUBEN

1er.apellido(paterno) FRANCO

2do.apellido(materno) MOLINA

Fecha de nacimiento 24/8/55 año 1955 mes 8 dia 24

Lugar de nacimiento MONTEVIDEO

Domicilio habitual ..... calle MONTES DE AUVERGNE ..... Nº 1196

Localidad LA TEJA Ciudad MONTEVIDEO

Pueblo .....

Documento ..... C.I. Nº 1.402.284 Depto MONTEVIDEO

C.C. Serie BNA Nº —

Estado Civil CASADO

Nombre del cónyuge SUSANA LEGNANO

Nombre del padre MARTIN

Nombre de la madre SARA

Ocupación en los últimos 10 años CORTADOR DE CUERO

EMPLEADO

DEP. I PROCESADO

Los últimos domicilios y fechas MONTEVIDEO AUVERGNE 1196

Antigüedad en la Empresa 1 AÑO

FIRMA

004/4 8697

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
01100 OCT 1981.
L D 1 7 7.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 487/BE/981

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjunta al presente fotocopia de PEI No. 129/B/D-2/981 de la D.E.II, referente a visita de RENEE MIRASON de FE-- RREIRA (madre del recluso JORGE FERREIRA), al recluso AL- BERTO BONESSI.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 OCT. 1981
Pase a Grupo Militar - Biografías
No. de Orden 8700

DPTO. I
PROC:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14 OCT. 1981
Pase a
No de Orden 2196

SECRETO

8700

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.129/B/D-2/981

HOJA 1 de 2
COPIA Nº
D * 2
D E. II
C, SAN JOSE
181000SET981

I.-EVALUACION: B - 2

II.-RESPONDE A:Información proporcionada por el E.M.R.No.1-

III.-T E X T O:

Extracto de la visita de Renée MIRASON de FERREIRA(madre del recluso Jorge FERREIRA),al recluso Alberto BONESSI-

V: Vino un abogado francés que quería hablar conmigo y me dió hora para el 15 de agosto a las 9 de la mañana.Me gustó mucho lo que hablamos con él.En primer lugar que en FRANCIA se mueven mucho y mucha gente le ha pedido a la señora del Presidente que se interesara por los presos del URUGUAY,y él quiere saber como estaban,como eran tratados. Y de vos no sabía ni los cargos ni los años que tenés pero de cualquier manera quedó de darme noticias de MARY(se trata de MARY Alicia AIELLO IBARRA de BONESSI,esposa del recluso visitado,requerida No.1538) porque yo le conté lo que pasaba.El me dijo que de acá se iba al BRASIL y en BRASIL hay una cantidad enorme de refugiados que no han podido salir y que talvéz ella no haya podido salir.El vino en misión oficial a interesarse por los presos y no lo dejaron pasar a hablar con nadie.Lo único que hizo fue averiguar qué era lo que pasaba por qué a los presos les daban tantos años de medidas de seguridad siendo que por ley no podía ser más de un año y que en ningún país del mundo eso sucedía.Entonces le dijeron que era porque los consideraban luego de darles la libertad,sumamente peligrosos;por lo tanto eran un peligro para la sociedad y los retenían más años.Entonces él,en nombre del Presidente de FRANCIA,solicita que les den la libertad y los deporten para allá que ellos se hacen cargo de todos los gastos,a los que tengan medidas de seguridad.Prometieron que sí;él iba a informar al Presidente-

R:¿Tomarían todo globalmente-

V: Sí.Yo le pregunté qué harían con toda esa gente y me contestó:"hay lugar para muchos allá y a nosotros no nos pesaría tenerlos;dígale a ellos que tengan esperanzas,que eso es lo más que podemos hacer y lo vamos a hacer,ya lo tenemos pensado.El Presidente de FRANCIA se interesa y la señora es una gran luchadora por esa causa"

R: Es la Presidenta de la comisión de los Derechos Humanos - para EL SALVADOR-

V: El abogado me dijo que no podía traer al URUGUAY ningún abogado internacional como el "Toto"quería,solamente le - pido que usted me tenga al tanto de cualquier cosa anormal que le suceda.Usted no hace más que ir a la Embajada y denunciar,que sale en valija de la Embajada.(El "Toto"es al recluso Jorge FERREIRA,hijo de la visitante,seispuntista) Este abogado nos contó a nosotros que en primer lugar vino a traer una invitación especial para la señora de SEREGNI para llevarla a FRANCIA a pasar una temporada invitada especialmente por la señora del Presidente MITERRAND;en segundo lugar vino a interesarse por la salud de SENDIC;le habían mostrado diapositivas de su recuperación ,su salud y todo lo demás,y más que nada vino por estos que habían desaparecido y TETTI IZQUIERDO.Y que había hablado mucho con los familiares de TETTI-

97/10/81 (UM)

IV.-DISTRIBUCION:

3 Ej.al Dpto.E-II,E.M.E-
1 Ej.Archivo-

E.M.E. Dpto. II (D.V. 18)
ENTRADA 23-IX-981.
M... 5/Div. Ant. 111
Fecha ...

//////.....

El Comandante Acc.de la DE.II-

Boroppe

EMILIO J. SEQUEIRA-

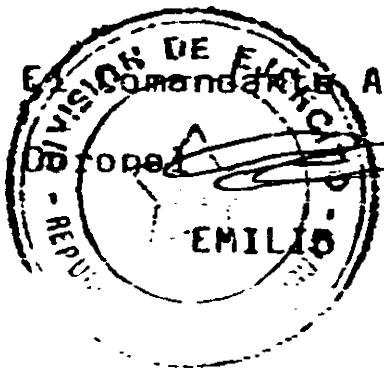

8700

Asunto: Campo político fs/f

Presidencia de la República O. del Uruguay

Coronel *Ademar E. Cardones Berhau*

Saluda con su mayor consideración al señor Sub-Director del S.I.D., Coronel Marcelino Rodríguez y le remite adjunto Manifiesto Nacionalista de Maldonado, con el nombre de algunos ciudadanos que optaron por votar el NO.

Montevideo, 13 de octubre de 1981.

Este es viejo pero sirve.

22/X/81
(VM)

12

Manifiesto Nacionalista de Maldonado

LA ASAMBLEA DE DIRIGENTES DEL PARTIDO NACIONAL DEL DEPARTAMENTO de MALDONADO, POR UNANIMIDAD, en reunión partidaria del día 7 de noviembre de 1980 realizada en Punta del Este ,luego de minucioso estudio con motivo de la proyectada reforma constitucional a plesbicitarse el próximo 30 de noviembre,resuelve comunicar a la ciudadanía blanca del Departamento de Maldonado que se le exhorta a VOTAR POR NO en base a las siguientes consideraciones:

1) Mantiene su inalterable adhesión al sistema Republicano - Democrático, y la representación proporcional respetando el debido control que corresponde a las minorías.

2) Sostiene la vigencia del principio de la separación e independencia de los Poderes del Estado.

3) El Partido Nacional defenderá siempre las autonomías Departamentales, contra el centralismo anti-artiguista.

4) Somos contrarios a la creación del Tribunal de Control Político por tener atribuciones que desconocen la voluntad del pueblo.

5) No compartimos la institucionalización del Cosena con las ilimitadas atribuciones actuales, y la indefinición del concepto de seguridad nacional.

6) Por no haberse convocado a elección de una Convención Nacional Constituyente.

7) No aceptamos que las medidas transitorias, se encuentren incorporadas al texto constitucional, en las que se establece un candidato único a la Presidencia de la República, desnaturalizando con ello el acto eleccionario, que pasaría a ser una mera homologación de candidato impuesto, lo que niega automáticamente la esencia del acto democrático.

POR LO EXPUESTO, POR SER CONTRARIO A LOS PRINCIPIOS Y A LA HISTORIA DEL PARTIDO NACIONAL Y POR LA AUSENCIA DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN LA ELABORACION DE LA CARTA MAGNA, RESUELVE Y EXHORTA A LA CIUDADANIA A VOTAR POR NO EN EL PLESBICITO DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1980.

Edgar Bonilla	Juan Navarrette	Juan Pereira Vilizzio
Ambrosio Rodríguez Umpiérrez	Esc. José Luis Rapetti	Emilio de León Araújo
Alfredo Lara Guichón	Germán Barrán	Germán Barrán (hijo)
Velarde González Nieto	Adolfo Alberti	Héctor Vidal Páez
Dr. Luis Eduardo Berruti	Luis A. Cima	Javier Julio Silva
Milton Pereira Mussio	Baldirio Silva	Angel María Felló
Waldemar Bonilla	Heriberto Roig	Carmen Reyes de Silva
María N. Suárez de Cuadrado	Gualberto Navarro	Arnoldo Barbachán
Carlos de los Santos	Segundo Grossi	Sergio Veloz
Juan H. Barbachán (hijo)	Arturo Llañes Plada	Enrique Dalesandro
Dr. Héctor Julio Fontes	Emilio Falvo	José Ma. Tejera
Daniel Lois	Abel José Odizzio	Omar Goicoechea
Alicia García Mira de Abásolo	Edison Salaverri	Lilian Barrán
José V. Ramírez	Emerson Méndez	Esther Ramírez
Dr. Carlos Laborde	Oliden Guadalupe	Blas Santiago Flores
Dr. Juan M. Soria	Alfredo Aquino	Elbio Pereira Salazar
Dr. Andrés Accinelli	Juan Carlos Barrios	Luis A. Rodríguez Díaz
Julio Araújo	Julio Alfredo Barbachán	Eduardo Mardarás
Hugo Pérez Miraglia	Dr. Rafael Fossemale	

Servicio de [illegible] de Datos
Fecha de [illegible] 16 OCT. 1981
Pasa a Archivo Político - Biográfico
No. de Orden 8701 Fotocopia

DPTO. I
PROC.

002 | 2

Comando Superior

ANEXO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº ..7...

I) EVALUACION: A-1

II) RESPONDE A: Información obtenida por este Departamento.

III) TEXTO: La Dirección del Instituto No.35 Dr. Alfredo Vazquez - Acevedo informó que en el salón No.10 había inscripciones subversivas en varios bancos. Una estrella tupamara y una hoz con un martillo dibujado en pequeños caracteres en el asiento de - un banco y en otro banco la inscripción FER 81, viva MDE, viva el IAVA y viva el P.C.-

IV) ACCION TOMADA:

Se dispone aumentar vigilancia de salones.

Borrar las inscripciones.

V) DISTRIBUCION: Servicio de Información de Defensa.

Comisión Supervisora de la Enseñanza.

CARGO: Jefe Adjunto a la Vicerrectoría.

FIRMA:

Mr. Gral.

C L A S I F I C A C I O N

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
14 OCT. 1981
Pase a
Ex de Identificación

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 16 OCT. 1981
Pase a Cumbre Sicosocial - Interior
No. de Orden 18702

DPTO I
PROC:

001/1

8702

SECRETO

1/3.

E.M.N.
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I D E O
051230 - OCT - 981.

PARTE DIARIO DE INFORMACION Nº 455/B/DE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información proporcionada por el Sr. Agregado Militar en Bolivia.-

III.- T E X T O : Adjunta fotocopia del P.E.I. 52/981 del Sr. Agregado Militar en Bolivia con recorte de prensa del matutino PRESENCIA sobre la "Reunión Cumbre de la Oposición Uruguaya" realizada en Porto Alegre, Brasil.-

IV.- DISTRIBUCION:

1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.

2.- Archivo

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

del Departamento II (E-2) del E.M.E.

MARIO J. AGUERRONDO

JES/sg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
14 OCT. 1981
21189

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/10/81
8703

SECRETO

DEP I
4-12-81
PROCESADO

f2

AGREGATURA DE LAS FF.AA.-

21-1100-SETIEMBRE 81.- LA PAZ- BOLIVIA.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.52/81.-

I- EVALUACION -A- 1.-

II-RESPONDE A: Información existente en esta Agregatura.-

III- TEXTO: - Adjunto al presente remito a usted fotocopia de la publicación emitida en el matutino PRESENCIA de fecha 20 del corriente, con relación a la REUNION CUMBRE DE LA OPOSICION URUGUAYA, realizada recientemente en Porto Alegre. Brasil.-

IV- DISTRIBUCION-

1.Original y 1 copia al J.E.M.E.-

V- ACCION TOMADA:

Confección del presente parte.-

El Agregado de las Fuerzas Armadas del Uruguay.-

Coronel.

Pedro H. Gonnet.-

(srl)

E.M.E. Dpto-II (Div.Exterior)

ENTRADA 30/5/81

PROCEDENCIA Bolivia

RECIBIDO Ruth Zogbi

EMD. I 4-12-31 AD

Reunión cumbre de la oposición uruguaya

Por María Teresa Jiménez

Especial de IPS

PORTO ALEGRE, (BRASIL.- Cerca de cuatro mil uruguayos procedentes de distintos puntos de su país se reunieron en esta capital del sur de Brasil, al comienzo de la semana. El motivo ha sido la presencia aquí del ex-senador y líder del Partido Nacional del Uruguay, **Wilson Ferreira Aldunate.**

El dirigente uruguayo estuvo, los días 13 y 14 aquí, para participar en un Seminario sobre "Democracia y sistemas de poder en América Latina", promovido por la Asamblea Legislativa del Estado de Río Grande del Sur. El ex-premier socialista portugués Mario Soares y el ex-residente Venezolano Carlos Andrés Pérez son otras personalidades que tuvieron participación en el encuentro.

La repercusión de su breve estadía en Porto Alegre, con previsibles reflejos en su país, fue definida como un hecho político de gran trascendencia por Ferreira Aldunate.

Entre los uruguayos que llegaron para asistir a la conferencia del líder exiliado, muchos vestían la "vincha blanca", distintivo del Partido Nacional. Por su parte, la Asamblea de Río Grande del Sur enarboló la bandera uruguaya en la fachada del edificio el día de su intervención. Y en la sala del plenario Ferreira Aldunate habló entre dos enormes banderas que decoraban el presidium: la brasileña y la uruguaya.

Las dos primeras filas del plenario fueron reservadas para dirigentes uruguayos proscriptos, que viajaron especialmente desde el Uruguay para encontrarse con Ferreira Aldunate. Entre otros estaban los ex-legisladores Alembert Vaz, Dardo Ortiz, Carlos Julio Pereira, Pivel Devoto, Silveira Zabala, Horacio Terra, Oscar López Balestra y Martín Aguirre.

Estos serían meros aspectos simbólicos si no fuera porque la capital gaucha queda a escasos kilómetros de la frontera del Uruguay y porque se trata de la primera vez, en ocho años de exilio, que Ferreira Aldunate se acerca tanto a su suelo patrio. Y más importante aun porque el acontecimiento fue ampliamente registrado en la prensa local brasileña —que circula en Uruguay— y también curiosamente, por los medios de comunicación particularmente radios uruguayas, que solicitaban a periodistas brasileños informaciones sobre el contenido de las intervenciones del líder "blanco".

Además, la presencia de Ferreira Aldunate en Brasil propició su reencuentro con las máximas autoridades del Partido Nacional, particularmente con el triunvirato que ejerce la dirección en forma provisoria, en ausencia del propio Ferreira. Es la primera vez desde 1973 que el líder exiliado tiene encuentros de trabajo orgánicos y hasta multitudinarios con sus correligionarios.

Por otra parte, estos hechos se registraron en medio de una coyuntura muy especial del Uruguay. Los militares han llamado a los partidos tradicionales, Blanco y Colorado, a un diálogo político con miras a reinstaurar un régimen democrático a medio plazo. Los dirigentes blancos informaron a Ferreira Aldunate sobre el tenor de las conversaciones y, al retornar, serán portavoces de las respuestas y apreciaciones del dirigente político a los militares.

Fuentes allegadas a Ferreira Aldunate declararon a IPS que el Partido Nacional continuará demandando una completa democratización de la vida política uruguaya y un cambio en la actual conducción económica ultraliberal. Agregaron además que el Partido se opondrá terminantemente al envío de tropas uruguayas al Sinaí, en una operación coordinada por los Estados Unidos, a la cual el Gobierno que preside el General Gregorio Alvarez ya dió su aprobación.

El hecho de que Ferreira haya tenido una acogida tan calurosa en los medios políticos brasileños, y que haya sido invitado por la Asamblea Legislativa del Estado fronterizo con Uruguay y a dar su punto de vista sobre la democracia en el continente, no puede haber pasado desapercibido para las autoridades uruguayas.

En un momento de diálogo político y de negociaciones, el líder blanco se vio fortalecido por ese importante apoyo de sus vecinos brasileños y por el reconocimiento a su liderazgo de parte de los dirigentes nacionalistas más representativos dentro del país.

Pero la repercusión interna en el Uruguay es más que un asunto de las cúpulas dirigentes, civiles o militares. Y prueba de ello es que su presencia en Porto Alegre se transformó en un acto cívico de resonancia, con miles de personas que se desplazaron hasta Brasil para oirlo y realizar encuentros políticos multitudinarios en el hotel donde estaba alojado el dirigente opositor al régimen de Montevideo.

Estos hechos muestran el vigor que ha cobrado la movilización popular en el país oriental, en particular después de la victoria del "no" en el plebiscito del pasado 30 de noviembre.

Wilson Ferreira Aldunate, ex-senador y candidato más votado en las elecciones de 1971 a la presidencia de la República, tuvo así la primera oportunidad, en muchos años de exilio, de hablar con sus adeptos en forma directa y no a través de los recursos a que la distancia y la represión lo obligaban, como las cintas cassetes y las cartas.

Los miles de uruguayos que lo oyeron aseguran, al regresar a su país, una gran repercusión para el reencuentro ocurrido en Porto Alegre. El hecho podrá, por eso, marcar un hito en la política uruguaya, revitalizando aún más la incipiente acción popular, política y partidaria.

DPTO. 4-18-81 PROS. AD

COPIA

Cumplo Secretaría

OLICIA DE MONTEVIDEO.
IRECCION DE INFORMA -
ION E INTELIGENCIA.--

OBJETO:-Ley de Asocia-
iones Profesionales.-
roblemas por su entra
la en vigencia.Se comu
ican.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

INTERIOR
Conocimiento (II)

A.a. Nº 628802
A.a. Nº 628802

OFICIO Nro.653/981.DII.VC/jvp.-

Montevideo, octubre 14 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

En el día de ayer el Poder Ejecutivo aprobó el Decreto reglamentario de la Ley de Asociaciones Profesionales, según texto publicado en la prensa y que se acompaña a fs.1.-

La entrada en vigencia de esta norma, crea a la Policía una serie de situaciones y problemas que estimo necesario llevar a conocimiento de la Superioridad, a los fines que correspondan.-

Algunos de los puntos a dilucidar, considero que son los siguientes:-

1ro.)- Va a ser necesario autorizar reuniones a los fines establecidos en el Art.8vo.Inc.a., o sea para la constitución de autoridades provisorias y Asamblea Constitutiva del Sindicato.-

2do.)- A los fines del Inc.b. del artículo mencionado precedentemente, ¿se deberá autorizar desde éste momento la afiliación de obreros? . En caso afirmativo, ¿A quienes se les deberá reconocer la capacidad para solicitar dichas afiliaciones? Estimo que éstas personas deben estar sujetas a los requisitos previstos en el Art.39.-

3ro.)- En cualquier caso deberá quedar aclarado que la actividad permitida hasta que se inscriba el Sindicato y sea reconocido por el Ministerio de Trabajo, quedará

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha: 16/10/81
Firma: Cmpte. Sra. Inés Jiménez
Hora: 07CH

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15 OCT. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 2do Cub-Ofic
Ha de Identificación 41250

..//..-

circunscripta exclusivamente a esa tarea previa de constitución de autoridades provisorias, redacción del Estatuto, y gestión ante la autoridad pública.-

4to)- ¿Qué pasará con los Sindicatos que fueron disueltos a partir de la ilegalización de la ex-CNT (caso de SUNCA, UNTMRA, SOIMA, etc.) y con sus locales y bienes que fueron confiscados en su oportunidad?.-

Saluda a Vd. atentamente,

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.

INTERIOR
Conocimiento 15

892/2

87

HOJA ESPECIAL DE INFORMACION Nº ..8...

I) [illegible] A-1

II) [illegible] Información obtenida por este Departamento.

III) [illegible] Se eleva fotocopia de información llegada a este Servicio.-

IV) [illegible].

V) [illegible] Servicio de Información de Defensa.

CARGO: Jefe Adjunto a la Vicerrectoría.
FIRMA:

C L A S I F I C A C I O N

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
14 OCT. 1981
2215

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 16 OCT. 1981
Pase a Campo Político - Biográfico
Hs. de Salida 8705

DEP. I
4-12-21
PROCESADO
AD

001/7

"ZERO HORA" 16/9/81 . PAGS. 24 y 25

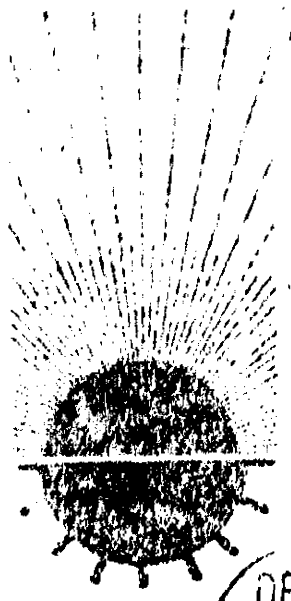

DEP. I
PROCESSADO
AD

Com bandeira uruguaia no plenário, uma platéia vibrante e emocionada, com a presença da mãe de Lilian Celiberti, a uruguaia seqüestrada em Porto Alegre e atualmente presa em seu país, o político blanco Wilson Ferreira Aldunate deu prosseguimento ontem à noite, na Assembléia Legislativa do Estado ao 1º Simpósio Nacional sobre Formas de Governo e Sistemas Eleitorais. O ex-senador uruguaio teve um dia de intensos contatos, devido à presença de dezenas de compatriotas seus que lhe procuraram no hotel. A tarde, fez a visita oficial ao presidente da Assembléia, deputado Aldo Pinto, e posteriormente manteve um prolongado contato com a imprensa. Hoje o Simpósio, cujo êxito já está plenamente assegurado, tem prosseguimento com as palestras dos norte-americanos William Somers Maillard (republicano) e Gale McGee (democrata).

Cobertura de Paulo Maciel

O Uruguai precisa da liberdade dos vizinhos

"Não pode existir liberdade no Uruguai se ela não existir nos seus países vizinhos", afirmou ontem, na Assembléia Legislativa, o ex-senador pelo Partido Nacional (Blanco) uruguaio, Wilson Ferreira Aldunate, ao justificar porque é "enorme" o interesse de seu partido pelos processos políticos dos países sul-americanos, especialmente o Brasil.

Wilson Aldunate, que atualmente encontra-se exilado na Inglaterra, foi recebido pelo deputado Aldo Pinto (PDT), presidente da Assembléia, e pelo deputado Norberto Bolzan (PDT), presidente da comissão organizadora do Simpósio sobre Formas de Governo e Sistemas Eleitorais, que vem se realizando no Palácio Farroupilha e do qual o ex-senador participou, à noite, fazendo uma palestra sobre "Segurança, Liberdade e Regime Constitucional no Uruguai".

Após ser recebido pelo presidente Aldo Pinto, Aldunate foi abordado por jornalistas, aos quais respondeu algumas perguntas, evitando responder outras. O ex-senador também concorreu à Presidência de seu País, em 1971, sendo o candidato mais votado.

Wilson Aldunate mostrou-se contente por estar no Rio Grande do Sul, em razão do "clima espiritual" do nosso Estado com sua Pátria. Por isso, afirmou que os problemas do Brasil são também os problemas do Uruguai, apesar de "termos o dever de não influir nos assuntos brasileiros".

Esclareceu, ainda, que sua presença em território brasileiro não tem como finalidade usar o Brasil como plataforma da política interna do Uruguai.

Exilado desde 1973, primeiramente na Argentina (saindo do país platino após os assassinatos dos líderes uruguaios Hector Gutierrez Ruiz e Zelmar Michelini, em Buenos Aires, 1976) e posteriormente em Londres, Aldunate afirmou que sua atividade no exílio tem sido voltada exclusivamente para a política de seu país.

Ele ainda abordou as ligações relacionadas com as multinacionais no Uruguai (já não há mais atração por lá se estabelecerem) e sobre o diálogo Norte-Sul, que disse na verdade não existir. O que há, segundo Aldunate, é um monólogo Norte, apenas. E ressaltou a importância de que haja um "diálogo Sul-Sul".

O ex-senador Uruguaio também mostrou-se bastante emocionado, na Assembléia, onde encontrou-se com vários líderes de seu Partido, além de representantes da ala da juventude "blanca".

Aldunate: Brasil não tem a ver com o seqüestro de Lilian

A oposição ganha espaços

"ZERO HORA" 16/9/81
PAGS. 24 y 25

A série de reuniões e contatos que o ex-senador Wilson Ferreira Aldunate vem mantendo no Rio Grande do Sul iniciou cedo ontem. Às primeiras horas da manhã, ele realizou uma reunião com um bom número de uruguaios que já estavam em Porto Alegre para ouvir sua conferência. Durante o encontro, Aldunate repetiu sua orientação para o trabalho que o Partido Nacional (Blanco) tem que desenvolver no momento em que o Uruguai se encaminha para uma possível abertura democrática. Atuação com prudência, afirmou o líder político numa clara demonstração que está esperando, a curto prazo, uma mudança no regime em seu país.

Além, começa a ficar claro que a oposição uruguaia está ganhando espaços. O surgimento do jornal "La Democracia" é um dos mais fortes indícios de que o regime está cedendo a uma pressão do povo. Este desejo de um retorno ao estado de direito já foi demonstrado no plebiscito de 30 de novembro do ano passado. Em cima deste resultado é que Ferreira Aldunate vem apoiando suas teses políticas, já quase com a certeza de um grande apoio popular.

Por volta das 10h, o ex-senador esteve no gabinete da Presidência da Assembléia. Foi recebido pelo presidente do Legislativo, Aldo Pinto, ex-parlamentares de seu país e por representantes da juventude do Partido Nacional. "Minha grande recordação política, meu orgulho, e de ser um parlamentar, embora tenha aspirado à presidência do meu país", disse Aldunate durante seu encontro com Aldo Pinto. O deputado gaúcho, por sua vez, procurou ressaltar a importância do Simpósio, afirmando que existe grande importância para o país o fato do Rio Grande do Sul promover este tipo de debate. "A consciência política do Rio Grande do Sul é muito importante", disse o deputado. Em seguida, ressaltou a expectativa que antecedeu a vinda de Aldunate, não só por ouvir sua palestra, baseada na experiência que viveu, mas por poder ter uma aproximação com o seu povo.

— O exílio é muito duro — assinalou o político uruguaio — mas também é uma escola.

Lembrou, a seguir, uma canção folclórica que fala da saudade forçada da Pátria: "Ay mi país..."

Emocionou-se cantando.

Este deputado da Colônia [illegible] para acrescentar, já bastante emocionado:

— Aqui no Rio Grande, o céu é igual ao meu país. É a gente daqui é igual à minha gente.

Aldunate frisou que teve o prazer de [illegible] questões políticas [illegible], mas ressaltou que, como político, não podia deixar de ver uma grande influência do [illegible] político [illegible] com o que está ocorrendo no Uruguai. "Não poderá existir liberdade em meu país se não existir liberdade nos nossos vizinhos", acrescentou. Já completamente dominado pela emoção, afirmou que é um homem que chora facilmente, mas às vezes tem que "chorar o duro", por ser um político. Aldo Pinto, nesta altura, proporcionou o momento mais marcante de todo o encontro. Ele revelou que foi o jornalista Flávio Tavares quem primeiro lembrou o nome de Ferreira Aldunate para participar do Simpósio. Aldunate recordou sua aproximação com o jornalista gaúcho que aconteceu "num período cartorial, e não, marcante". Foi em Buenos Aires, quando os políticos uruguaios exilados Michelini e Rutz foram seqüestrados e assassinados. Durante três dias foram feitas buscas até ser constatada a realidade. Tavares foi quem aconselhou até levou a Aldunate a tomar o decisão de adiantar-se ao golpe na Áustria, fato, praticamente, salvou a vida de Ferreira Aldunate que conseguiu [illegible] para a Europa, onde se encontra até hoje, passando na Inglaterra.

No plenário, a mãe de Lilian

Numa conferência constantemente entrecortada por aplausos e manifestações de apoio, o ex-senador Wilson Ferreira Aldunate falou durante uma hora e meia para um plenário lotado e com grande número de uruguaios. Na platéia, entre autoridades brasileiras e ilhoas, estava Lilia Celiberti, mãe de Lilian Celiberti, seqüestrada em Porto Alegre juntamente com seu companheiro Universindo Diaz e seus dois filhos menores. Dois detalhes chamaram a atenção dos presentes. Um deles, a bandeira do Uruguai, representando a colônia daquele país presente e uma faixa pedindo "liberdade para Lilian e Universindo".

Já na saudação, feita pelo deputado Aldo Pinto, a simples referência ao nome do conferencista, a platéia explodiu num aplauso longo que, por várias vezes, seria repetido, assim como o grito, "Wilson, Wilson". Depois de assumir a tribuna, Aldunate fez uma abordagem abrangente defendendo, entre outras coisas, eleições diretas onde deverá prevalecer a maioria dos votos, e condenou o voto distrital.

Ao falar sobre o sistema eleitoral, disse que deve ser adotado um sistema onde o presidente, por exemplo, não seja eleito por uma quarta parte dos votos. Neste caso, segundo o político uruguaio, tem que haver um segundo turno, entre os dois candidatos mais votados. "A democracia é o governo da maioria", disse. Quanto às eleições legislativas, defendeu o sistema proporcional e condenou a divisão distrital "pois esta elimina a representação democrática", diminuindo a dignidade do cargo legislativo, transformando o legislador "num prestador de serviços para seus eleitores", além de deixá-lo à mercê do caudilho.

Em seguida discorreu sobre o conceito de segurança nacional. Para Aldunate, segurança nacional é algo muito amplo. Disse que de nada adianta somente manter as fronteiras de um estado, impedindo a entrada de um só soldado, enquanto o território nacional está sendo entregue aos estrangeiros. Não existe segurança nacional, assegurou, quando a riqueza do país não está sendo equitativamente, dividida. "Um país não é seguro — afirmou — quando as possibilidades de cada um, não são iguais". E acrescentou:

— Hoje o invasor não chega mais com um fuzil. Ele chega com um talão de cheques. E geralmente sem fundo, pois os recursos que utiliza são nossos mesmos.

E terminou de falar sobre este tema perguntando:

— Como pode ser um país seguro sem a distribuição da terra?

Aldunate ainda se referiu a um livro de autoria do general Golbery do Couto e Silva, que está terminando de ler, onde o ex-chefe da casa civil do Planalto, fala sobre a questão da estratégia, afirmando que esta não é uma questão só para generais, com o qual concordou plenamente, comentando a seguir:

— A segurança é tão vasta que compreende o governo todo, sendo competência de todos. Não há pior perigo do que um governo de especialistas. Eu penso que às vezes conduzem a resultados de horror. Especialistas no todo, vocês sabem como nos os chamamos: políticos. Mas de uma coisa temos que nos convencer de uma vez por todas. A segurança é o todo e como é verdade de que nenhum estado moderno pode sobreviver sem segurança, vamos averiguar, simplesmente, como administramos isto da segurança. E tem um nome muito mais velho, mais conhecido e mais prestigioso. Porque a segurança, neste sentido, se chama liberdade.

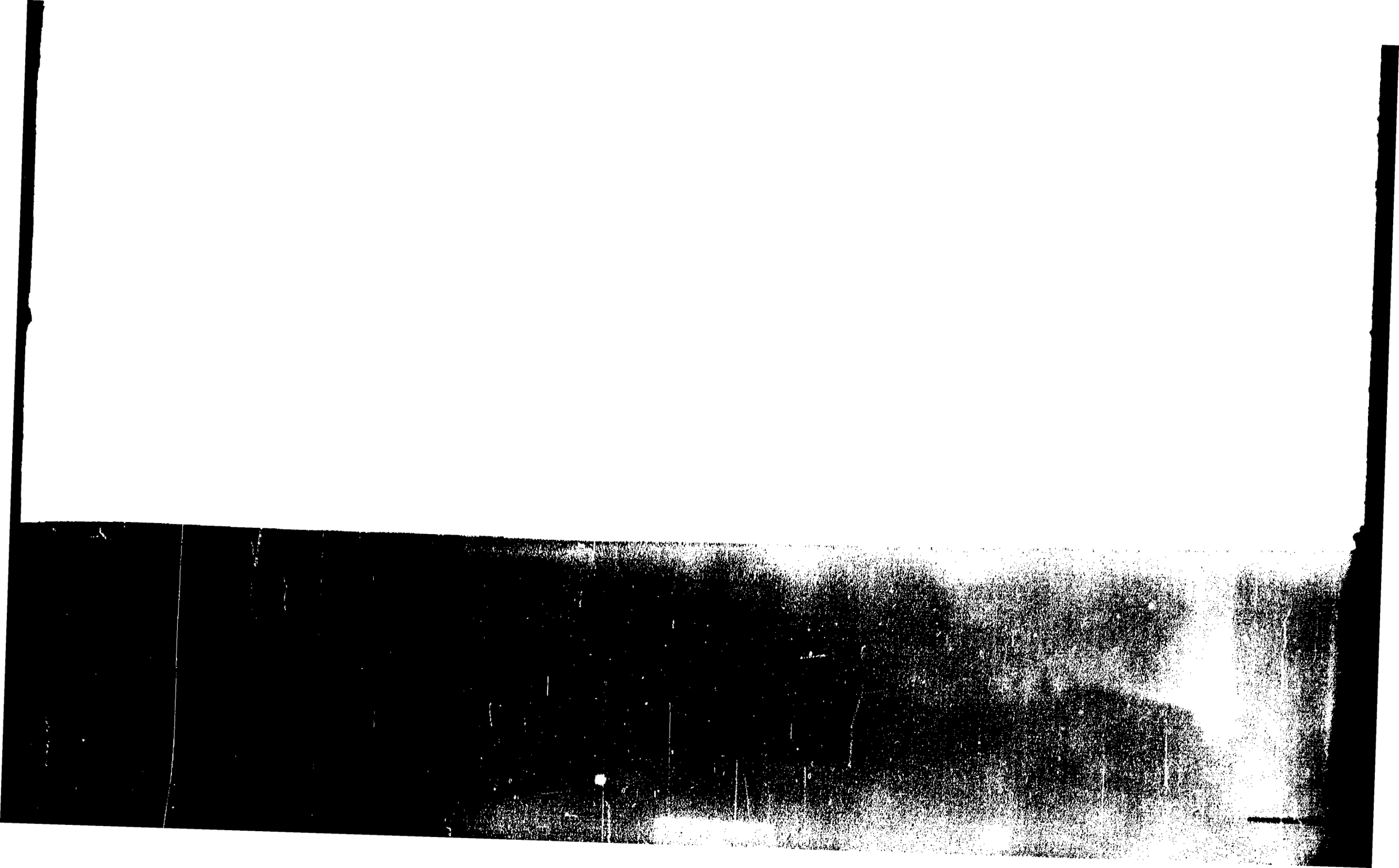

Aldunate: "Sopram ventos de liberdade no Uruguai"

DEP. I
PROCESSO
4-D

"A PLATEIA" Libramento, 19 y 20 de Setiembre de 1981.

Texto de Danilo Ucha

Porto Alegre — O ex-senador uruguaio Wilson Ferreira Aldunate, que está no exílio mas continua presidente do Partido Nacional, o tradicional partido «blanco», passou três dias nesta capital, no início da semana onde fez conferências e entrevistou-se com membros do partido que continuam no Uruguai e vieram visitá-lo. Em suas diversas manifestações públicas, falou sobre a democracia, a necessidade de permanente defesa dos direitos e garantias individuais dos cidadãos e a situação política de seus país, onde espera, com otimismo, uma rápida democratização.

A PLATÉIA acompanhou todos os pronunciamentos do político que, em 1971, foi o mais votado para a Presidência do Uruguai, mas acabou sendo preterido, em injunções políticas que deram o poder a Juan Maria Bordaberry. Posteriormente, em 1973, após o golpe que levou os militares ao poder, Ferreira Aldunate foi exilado, primeiro **para Buenos Aires, e depois para a Europa, fugindo da repressão uruguaia que se exerceu até no exterior. Neste texto**, o ex-senador fala sobre seu exílio, a política em geral, o passado e o futuro do Uruguai. O trabalho foi montado com respostas que Ferreira Aldunate deu em entrevistas coletivas, no encontro com cerca de 30 uruguaios no Hotel Plaza São Rafael, no encontro com os advogados no Conselho Regional da OAB e durante sua palestra no Simpósio sobre Formas de Governo, promoção da Assembléia Legislativa do Rio Grande do Sul que o trouxe ao Estado.

— Como o senhor vê o atual momento uruguaio?

— Neste momento em que se vislumbra a abertura de mecânica é mais do que necessário a participação de todos. Sou profundamente oriental e tenho convicção de que poderemos voltar à plenitude democrática. Temos que ter união partidária e militância constante, até o nível familiar. O partido precisa ganhar todos os espaços possíveis, mas sem transigir no básico, que é a volta do estado de direito, da democracia plena, o restabelecimento das liberdades individuais.

— Como o senhor encarou a derrota do Governo no plebiscito realizado em novembro de 1980?

— Não foi uma derrota da ditadura, mas uma maravilhosa vitória popular.

— A atual abertura é válida?

— O processo de abertura significa que alguém quer sair do governo. Isto não significa, todavia, que esse alguém quer deixar, simplesmente o mando. Isto representa que alguém está empurrando. No caso, é o povo que já demonstrou isso no plebiscito.

— O senhor apoia a participação do Partido Blanco na comissão mista com o Partido Colorado e os militares para a elaboração de um «estatuto político» no Uruguai?

— Meu país está em um processo de abertura. Isso pressupõe [illegible] em conversações, como no jogo de pôquer, [illegible] deve mostrar [illegible]

— O senhor acha que se deveria fazer uma campanha por anistia no Uruguai?

— *Prefiro não falar sobre anistia.* **Nenhum país pode ter saúde democrática com** presos políticos.

— Qual sua opinião sobre o novo presidente, general «Goyo» Alvarez?

— Pouca intervenção tive em sua escolha.

— Dizem alguns uruguaios que o general «Goyo» Alvarez não seria muito estranho aos «blancos» e à sua pessoa. O senhor teve muitos contatos com ele, antes do golpe militar?

— Um só contato. E foi episódico.

— Se houvesse possibilidade imediata, o senhor concorreria novamente à presidência do Uruguai?

— Este é um fato absolutamente secundário. Se atendesse minha vocação pessoal, depois de um exílio tão longo, desejaria ver crescer meus netos e reencontrar-me com a paisagem perdida. Os homens nunca fazem o que desejam fazer. Os fatos dirão que destino existe para cada um. Repito que isso é circunstância muito pequena e o que importa é reencontrar a possibilidade de que o povo uruguaio seja novamente dono de seu destino.

— Até agora, no Brasil, o senhor não havia falado muito sobre o Uruguai. Por que?

— Se [illegible] as pessoas [illegible] me [illegible] [illegible]

[illegible] nas que fazem sobre a situação política de meu país. Elas podem entender facilmente as razões destas reticências, mas tenho o dever de explicá-las. Não é uma reticência imposta. Se eu calasse esta circunstância, poderiam entender que há determinados assuntos sobre os quais não falo porque me impedem. Não é assim. **O que sou é um exilado e ando recorrendo o mundo com um documento muito curioso** que, se tivesse que escolher um para demonstrar que triste é este mundo em que estamos vivendo, eu escolheria esse, porque é uma imagem destes tempos em que vivemos. Tenho um documento da Convenção de Genebra de 1951, emitido pelo governo britânico, um Título de Viagem, porque não posso exibir passaporte uruguaio porque o governo do meu país não me fornece. Tenho, então, este Título de Viagem, no qual há uma anotação que em qualquer outro momento da História pareceria inacreditável. Diz assim: «Válido para todos os países da Terra, exceto Uruguai». Sou um homem que anda pelo mundo exibindo um documento, um passaporte que pode ser mostrado às autoridades de qualquer lugar do mundo, exceto em minha pátria. Compreenderão, então, que estou continuamente medindo minhas possibilidades e auto-limitando-me. Porque sou um homem político que tem um dever político a cumprir e, portanto, quando chego, por exemplo, a este país, que considero quase como o meu, porque venho de uma família que está montada sobre a fronteira, não tenho o direito de utilizar o território brasileiro para fazer [illegible]

"ALDUNATE: "SOPRAM VENTOS DE LIBERTADE NO URUGUAY"
"A PLATEIA" Libramento, 19 y 20 de Setiembre.-

— Além disso, ceriamente, há uma estratégia de ação...

— Há uma muito pensada decisão política. Não somente creio que assim cumpro meus deveres, mas, também, acredito que assim não fecho possibilidades que necessito não fechar para continuar desenvolvendo **a tarefa de recuperação democrática do meu país, na qual estou empenhado.**

— Quais são suas referências com a fronteira brasileira?

— Minha referência é com um sobrado de Santa Vitória do Palmar, de onde saiu minha gente, e cultivav isso que já não é um problema jurídico e sim social que é o da dupla nacionalidade. Os juristas examinam estes casos de dupla nacionalidade, mas existe uma que não depende de fórmulas jurídicas e sim de uma realidade social e histórica. As pessoas de minha família, se perguntavam «es brasileiro», respondiam «sim, senhor»; e quando perguntavam se eram uruguaios também respondiam «sim, senho». Porque, indo além das fórmulas jurídicas, sentiam-se com rara intensidade ambas as coisas. Tenho uma referência muita intensa com esta terra rio-grandense.

— O senhor já se disse um otimista em relação à restauração da democracia no Uruguai. No que se baseia para afirmar isso?

— Sou otimista porque sou uruguaio e acredito em meu país. Pouca coisa seria meu país se fosse incapaz de recuperar um sistema de liberdade. Tenho o otimismo histórico de todo aquele que crê no destino nacional de sua pátria. Tenho, também, o otimismo concreto de saber, primeiro, que assim como houve tempos tristes, hoje vivemos um tempo de liberdade. Os ventos que sopram, às vezes muito fortes, são ventos de liberdade. E em segundo lugar, porque os fatos nos dizem que estão ocorrendo coisas que conduzem, não sei em que medida, não posso adivinhá-lo, mas que conduzem inexoravelmente à restauração de um sistema constitucional e democrático no Uruguai.

— Esses ventos de liberdade estariam ocorrendo em toda a América do Sul?

— Acredito que sim.

— O governo do presidente Reagan, nos Estados Unidos, considerado um governo forte, não atropelhará a redemocratização na América do Sul?

— A tendência é de redemocratização e, se perguntam as causas, diria que, entre outras, pela existência de um governo como o **do presidente Reagan, porque para mim, quando era** menino, me ensinaram, na Física, que existe uma coisa que se chama princípio de «ação e reação». Você pode bombardear, fuzilar e aplicar sanções econômicas. Mas, com a vontade decidida de um povo a preservar sua independência, não pode mexer. Este tem sido a lição mais clara da história nos últimos anos no mundo inteiro.

— Haverá, no entanto, dificuldades...

— Existem dificuldades derivadas de uma concepção hegemônica das relações de uma grande potência com a América Latina. Isso, no entanto, serve para criar dificuldades episódicas, mas também para afirmar a vontade de independência dos povos.

— Quais foram os principais erros cometidos pela classe política uruguaia antes do golpe de 1973?

— Muitos. Entre outros, talvez o maior, tenha sido o pecado da vaidade de acreditar que o que ocorreu não era possível no Uruguai. Nós fechamos os olhos, primeiro, porque é legítimo que nos neguemos a reconhecer uma realidade demasiado horrenda. Em segundo lugar, porque era nosso grande título de vaidade nacional. Durante um século, até que chegaram ao poder os senhores Demichelli e Mendez, durante mais de um século, nunca o titular do Poder Executivo havia subido por outra via senão a assinalada pela Constituição da República...

—Houve, porém, no passado algumas interrupções constitucionais...

—Houve violações da Constituição, em breves períodos houve presidentes que, em forma irregular, prorrogaram seus mandatos, mas nunca se havia chegado ao Poder Executivo por outra via que não a assinalada pela Constituição. Éramos muito orgulhosos disso e acreditávamos que em nosso meio, o que ocorreu não poderia ocorrer. Este, talvez, tenha sido o erro fundamental.

— E os outros erros?

— Não é por defender a classe política como tal, mas creio que é um erro atirar sobre os políticos responsabilidades separadas do resto da comunidade. Os dirigentes e os partidos políticos são partes da vida nacional e quando perdem o rumo e a idéia clara dos seus objetivos, é porque o país inteiro está perdendo o rumo. Os períodos tristes são épocas nacionalmente tristes. Os homens que fazem política, que dirigem o país, os que foram excluídos da vida nacional pelo golpe de Estado de 1973, não eram nem piores nem melhores que o resto dos uruguaios.

— O senhor é um defensor ferrenho da classe política?

— Sou. A política é uma atividade muito curiosa. Nela ingressam apenas os melhores e os piores. Alguém dedica sua vida a fazer política ou por más intenções ou por leal e generoso afã de prestar serviços. Então, resta pouco campo para os que estão no meio. O certo é que este conjunto de homens, com os vícios e as virtudes de cada um quando se reunem num organismo republicano, um congresso ou uma assembléia legislativa, só o fato de estarem investidos desta representação popular, faz deles algo melhor quando atuam conjuntamente. Sou um homem que dedicou praticamente toda a sua vida à atuação pública. Talvez não tenha recordações mais antigas senão as de minha vida política. E, como é natural, na vida política deparei-me com alegrias, pesares, satisfações, angústias e grandes honras.

— Como o senhor viu a participação dos brasileiros na luta pela libertação de Lilian Celiberti e Universindo Diaz, seqüestrados em Porto Alegre?

— Todos os uruguaios têm, para com a Ordem dos Advogados do Rio Grande do Sul, uma dívida de gratidão que não poderemos saldar jamais. Em momentos difíceis, quando estava em jogo a sorte, o destino de dois compatriotas, cuja ideologia não conheço e nem interessa, quando estava em jogo a honra de minha pátria e da de vocês, ambos foram salvos pela intervenção valente e generosa da Ordem dos Advogados do Rio Grande e da Ordem dos Advogados do Brasil. Embora não tenhamos conseguido restituir ao local e ao país de onde foram arrancados os compatriotas, seqüestrados nas circunstâncias conhecidas, o que importa, ao final é saber que a dignidade do Brasil foi preservada. Disto não esqueceremos.

DEP. I
AD

ALEGRATE "SOPRAS. VIENTOS DA LIBERTADE NO URUGUAI"

"A PLATEIA" Libramento, 19 y 20 de Setiembre.-

— Como tem sido o seu exílio?

— Os gregos sabiam o que faziam quando reservavam o exílio para castigar os delitos mais importantes. O exílio é terrível. Todo o homem bem nascido tem, necessariamente, como dever, cultivar a referência a uma paisagem, a um rincão da Terra, lugar onde Deus o fez nascer. Além do terrível que é o afastamento forçado de tudo o que se ama, o exílio possui uma característica sinistra. É uma pena tanto mais grave quanto melhor é a qualidade humana da vítima. Existe gente tão ordinária que para eles o exílio pode se constituir prêmio. Para quem realmente se sente apegado à terra em que nasceu, não existe nenhuma condenação mais grave, e só se pode suportá-la porque se tem, simultaneamente, toda a carga de honra de padecer o exílio simplesmente por ter sido leal ao compromisso que se tem com a Pátria e com o império do direito e da lei.

— Direito e liberdade são inseparáveis?

— Sou um homem que integra uma geração que sofreu muito pela decadência do respeito pela lei. Quando falo de liberdade, falo de direito; quando falo de estado de direito, falo de democracia. Porque isso, que é válido sempre, é mais válido ainda quando quem o diz é um latino-americano.

— O senhor é um constitucionalista?

— A Constituição, para um latino-americano, não é, simplesmente, um conjunto de normas formais que organizam os órgãos de governo, estabelecem suas competências e fixam os limites de sua atuação. Para um latino-americano, a Constituição é a coisa fundamental, relativo ao nascimento de seu país como país independente, é sinônimo não apenas de norma e de lei, mas sim de norma e de lei democráticas, como deve ser toda a lei para ser lei. Sem democracia não há Constituição; sem Constituição não pode haver democracia. A Constituição limitação do poder e a afirmação da liberdade.

— Seus pontos de vista nascem do liberalismo do século passado?

— Volto a dizer que integro uma geração que viu esmaecer o prestígio da liberdade. Aos inimigos de sempre — porque sempre a liberdade os teve — somaram-se os impacientes, os que começaram a acreditar que de nada valia o respeito pelas garantias e seguranças individuais, todo esse conjunto de pessoas que começou, talvez com boas intenções, a considerar as liberdades que o século XIX nos deu depreciativamente como liberdades adjetivas ou formais. Como se as garantias pudessem ser outra coisa mais que formais. Naturalmente que atrás disso havia um bom propósito, a necessidade de afirmar que não bastava a vigência da liberdade política e que os direitos pouco significavam se não havia sentido econômico; que não bastava assegurar ao homem possibilidades se não se criasse um clima de justiça que lhe permitisse exercer realmente o direito que lhe era conferido.

— Tal conceito, no entanto, levou a conclusões perigosas.

— De uma verdade se saltou a uma mentira. Passou-se a acreditar que a liberdade política por si só não era suficiente, de nada valia. E este é o erro mais trágico cometido por uma geração. Naturalmente que quando a prisão chega, quando a injustiça se desencadeia, quando a arbitrariedade impera, recorda-se que as velhas liberdades formais, que o império desse direito que por si só parecia nada valer, era indispensável para a preservação da dignidade humana. Isso é verdade para qualquer homem que queira preservar sua dignidade e ninguém pode preservá-la se simultaneamente não preserva a dos demais.

— Também no Uruguai?

— Isso é mais verdade, ainda, para um uruguaio. Os uruguaios somam a circunstância de que seu país é muito pequeno, muito frágil e muito débil. Somos os menores, em extensão, de toda a América do Sul. Outros poderão assegurar sua sobrevivência por seu poderio econômico, pelas condicionantes geográficas ou pela comunidade de raças, mas o meu, o pequeno Uruguai, que de vocês está separado apenas por uma linha artificialmente traçada no mapa, que não tem fronteiras naturais, e que do outro lado, a oeste, está ao lado de uma nação cujos habitantes têm a mesma conformação racial e falam o mesmo idioma — nós, para individualizarmos — nos como nação, necessitamos definir-nos como uma comunidade espiritual e esta comunidade espiritual é feita deste conjunto de velhos valores — eternos — que o século passado nos legou e que nós temos o dever de preservar e aperfeiçoar.

— O que é o Uruguai?

— O Uruguai é respeito à lei, democracia representativa, eleição periódica de seu governo, sufrágio universal e garantia para o livre exercício dos direitos fundamentais da pessoa humana — ou não é Uruguai, porque o Uruguai é só isso. Não somos definidos pela geografia, pela raça, pela riqueza ou pelo idioma. Somos definidos por um conjunto de ideais comuns. Não é pouca coisa. É, para nós, é uma bênção, uma bênção que temos o dever de preservar.

— Como o senhor vê a chamada «doutrina da segurança nacional»?

— A doutrina da segurança nacional, que nutre o conceito de segurança de tanta coisa, que não sei mais do que definir como o Governo, é verdadeira. O que não é verdadeira é a atribuição paralela das competências. É verdade que a segurança não se limita, hoje, simplesmente à preservação e custódia das fronteiras; é verdade que a segurança de um país é condicionada por sua independência econômica e pela igualdade que deve existir, realmente, e não apenas na letra da lei, entre seus habitantes; é verdade que a segurança não pode ser preservada se não existe um mínimo de possibilidades assegurados a todos os homens e mulheres que vivam num país; é verdade que não há segurança se o país não está realmente integrado e existem vários setores da sociedade marginalizados; é verdade que um país não tem segurança se qualquer um desses fatores falhar. Mas, para meu país, também existe outras coisas. Sem democracia, em meu país não há segurança; sem liberdade, em meu país não há segurança nacional. Os textos e as formas são importantes. Não se pode negar. Mas mais importante, ainda, é devolver ao Uruguai o direito, a liberdade, o prestígio fazendo-o sinônimo de dignidade humana. E continuar afirmando o que é a luta permanente de nossas Constituições e de toda a nossa História: o Brasil e o Uruguai, queiramos ou não, estamos 'condenados' à liberdade. Graças a Deus.

DEP. I
PROCESSADO

INTERIOR
4-16-81
Conocimiento

Conocimiento

DPTO. I
24-10-81
PROC:
LA

DPTO. I
24-10-81
PROC:

DPTO. I
24-10-81
PROC:

1

...0 1 ...carlos María ... a disposición del Juzg...
...no Instr. y 11.-

...2 ...cesar ... y ..., José ... Sosa, ...
...sixto ... a disposición de la Just./
...11. de Instr. ... de turno.-

...ce ... en el H. Valparaíso, la ...na Tomás/
...baré ..., a disposición de la ... de ésta.-

15/10/981 4 ...n el día de ayer con la correspondiente ord...n de llana-
miento se concurrió a la calle Miguel Barreiro 3261, dom./
de Daniel PAVLOTZKY ...,o,s,22,C.I.Nº 1468276-1, cerí-
grafo,C/A, ...n el citado inmueble y ante de un prolongado lapso de tiem
po los policías actuantes son atendidos por ... quien se dijo ser: Diego PALA-
CIO RAYA,o,s,24,C.I.Nº 1467536-2, estudiante de Odontología, dom. en 26/
de Marzo 1223, apto. 3, el que manifestó que el dueño de casa y su novia /
se habían dado a la fuga por una azotea.-

Hechas las averiguaciones en el vecindario se pudo constatar que PAVLOT
ZKY DANIUNG y su novia, se habían refugiado en el Nº 3269 de la calle Mi-
guel Barreiro, apto. 1, por lo cual con la propietaria del mencionado apto.
Sra. Juanitrela VALDEZ de ..., dom. Ramón Bassini 3415, apto./
405, se ingresó y se detuvo a la pareja antes mencionada, resultando ser la
novia: María de los Angeles ... GARCIA,o,s,24, C.I.Nº 1333699, dom. /
en Lima 1275, apto. 3.-

Interrogados en ésta PAVLOTZKY manifiesta que se asustó ante la presen
cia policial y optó por huir momentáneamente llevando consigo a la novia de
...DANIUNG. Por su parte PALACIO RAYA manifiesta que a pedido de PAVLO
TZKY, demoró en dar entrada a la policía por los motivos oportunamente expues
tos. Con respecto a la venta de marihuana mencionada por el detenido Juan /
Carlos PARIS NAVARRO, niega las imputaciones.-

Cabe hacer constar que la dueña del apto.1 de Ramón Bassini 3269, se/
presentó en la Secc. 10º y posteriormente en ésta a los efectos de radicar
denuncia verbal contra PAVLOTZKY y ..., por violación de domicilio y/
daños.-

Enterado el Sr. Juez Ltdo. de 1º inst. en lo penal de 9º turno, de las
declaraciones de PARIS NAVARRO, dispuso que en el día de hoy fuera conduci-
do a su despacho y se citara para una audiencia a la única Farmacéutica y
poseedora de la formación DANVILLE, mientras que de los restantes detenidos
se diera intervención al Sr. Juez de turno.-

Dispuesto lo cual el Sr. Juez Ltdo. de 1º inst. en lo penal de 9º turno,
de la situación de los restantes detenidos dispuso: que PAVLOTZKY y PALA-
CIO fueran conducidos en el día de hoy a su despacho, debiendo ser citados para
la misma audiencia a los denunciantes, en tanto que José María ... RAMOS
...DRIGO y Diego ... LABIRO RAYAS, recuperaran la libertad.-

15/10/981 4 ...n el día de ayer con la correspondiente orden de allanamien-
to se procedió a realizar una inspección en la finca sita e
...bucarro 1135, dom. circunstancial de Ruben Dario ...CHEZ CASTRO, la cu
...rojó resultados negativos.-

...n virtud de haberse comprobado sus declaraciones y al no existir ele-
mentos probatorios de delitos, el mismo recuperó su libertad.-

III) ...

1.- ...

A raíz de la solicitud de revisión de antecedentes, presentada por la /
persona Carlos GANDOLFO GARCIA, se pudo establecer que una de las personas
que lo interrogara para su afiliación a la UJC era el bombero de 1º clase al-
ter Lirio BARRAS, el que por orden de la superioridad y con conocimiento de
la superioridad de la DNB, fue citado a esta oficina a indagado manifes-
tó: que su nombre completo era Walter Lirio ..., C.I.Nº
1612669-2, ingresando al Instituto Policial el 17/7/76, ...
la DNB, afincado en calle ... Nº 1074, apto. ...-

Que su padre Walter Osvaldo ...

- bombero en la AIC.P y que no sabe su domicilio. Su madre Lilia Aurora/ BANEGAS (s/a), reside en la calle Juan A. Rodriguez 1426, de profesión la labores; su hermana María de Lourdes CHIRIBAO BANEGAS (C/A), se desempeña en SOLIDAD INFANTIL como Aspte. de 12 clase y vive en Juan A. Rodriguez 1424.-

Indicó que en la época que cursaba estudios liceales se domiciliaba en Juan A. Rodriguez 1426/15 y que nunca se afilió a alguna asociación política y/o gremial. Que en esa época era conocido como Walter Mario BANEGAS debido a que no había sido reconocido por su padre hasta que éste lo hizo alrededor del año 1975.-

Expresa no conocer a RODOLFO G. TORELLO referente a su nombre se procedió a compulsar los padrones y en las listas de afiliados a la UJC de esa época encontrándose al liceo José P. Varela que era donde los dos estudiaban, apareciendo María de Lourdes BANEGAS por encontrarse su apellido BANEGAS en forma poco legible, pero coincidiendo el domicilio con el de Juan A. Rodriguez 1426/15 con el de su hermano.-

El mismo no fue privado de su libertad, habiéndose informado a la / DNB.-

2.- AMPLIACION DEL ART. 3 del P. de N. DEL DIA DE AYER.-

En el día de ayer se concurrió nuevamente a la fábrica PHILIPS entrevistándose al Subgerente de la misma Jorge Heriberto [illegible] (C/A) el que ratificó lo informado anteriormente, proporcionando la nómina de / empresa, no surgiendo de ella movimientos masivos. También expresó que días pasados recibió llamados telefónicos de [illegible] y de [illegible], en los cuales le preguntaban sobre estos hechos desmintiendo totalmente dichos rumores.-

De la misma forma se concurrió a la Fábrica ALPARGATAS entrevistándose al Jefe de Personal Sr. [illegible] (dudosa su identificación) el / que proporcionó la planilla de personal, de la que no surgen novedades,-/ desmintiendo que hayan movimientos masivos.-

3.- [illegible]

Atento a una información existente en ésta, sobre la publicidad que va a ser objeto por parte del Canal 4 del último Long Play grabado por VARIETY del cantautor Joan Manuel SERRAT (C/A), denominado "En Tránsito", y dado a las resoluciones del M. del I. en la que se prohibía actuar dentro del territorio Nal. entre otros, al cantor SERRAT, prohibiéndose también actuaciones en vivo en cines, televisión o radio, posteriormente se levanta dichas prohibiciones manteniéndose la prohibición en cuanto a la difusión de discos, casettes, etc. con canciones de protesta o de crítica contra nuestra forma de gobierno.-

Consecuente con lo antes expresado y acorde a lo dispuesto por la / Superioridad, se entrevistó al comerciante del Canal4, Sr. Juan Carlos [illegible] (C/A),c,c,30,C.I.Nº 1735555, dom. Tomás Diago 672, el que manifestó que debido a que conocían las circulares mencionadas referente a las / prohibiciones , el Administrador General del Canal Sr. Pedro [illegible] (s/a), realizó gestiones ante la DINARP y oficina de Prensa del P.E. donde prohibieron las canciones: "LAS HIJAS DE CAIN" y "LOS LOCOS BAJITOS", por 7 contener algunos pasajes que se pueden considerar obscenos. Posteriormente a ésto, se grabaron los Long Play sin las letras antes mencionadas, por lo que el total de 9 canciones se grabaron 7.-

4.- CONTROL DE [illegible]

En el día de ayer, personal de ésta, concurrió a las siguientes iglesias: Nuestra Sra. del Rosario (Agraciada 3190) y San Antonio (Canelones 1680) y San Juan Bautista (Luis Lamas 1210) en donde se oficiaron misas y se trataron temas religiosos, no haciéndose mención sobre temas políticos y/o gremiales.-

5.- MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.-

Hora 08:00' salida vuelo 088 de Avianca dest. Santiago.-
BUITRON Franklin, ecuatoriano, n.c. 4/6/36, pasaporte [illegible].-
Hora 08:10' entrada vuelo 214 de A.A. proc. de Bs.As.-
SOLA Ana María, arg., nac. 14/9/51, pasaporte [illegible].-
Hora 09:00' salida vuelo 215 de A.A. dest. Bs.As.-
BOTHA Paul, sudafricano, n.c. [illegible], pasaporte [illegible].-
Hora 09:40' entrada vuelo 102 de Lufthansa proc. [illegible].-
ZAKI Salah, egipcio, nac. 13/[illegible], pasaporte [illegible].-

Hora 10:00' salida vuelo 503 de Pluna dest. P. Alegre.-
LIARTE Raúl, urug., nac. 11/11/43, pas.dip. 4641.-
PUPPO María, urug., nac. 13/6/50, pas.dip. 5391.-
Hora 11:00' entrada vuelo 224 de A.A. proc. de Bs.As.-
GERNACK Alicia, bras.,nac. 1/12/24, pas.dip. 15203.-
ROMEO Cayetana, arg., nac. 22/9/25, pas.dip. 808.-
Hora 12:00' salida vuelo 225 de A.A. dest. Bs.As.-
PEREA María, ecuatoriano, nac. 5/4/27, pas.dip. 5431.-
Hora 15:20' salida vuelo 941 de Cruzeiro dest. Río.-
DOS SANTOS Claudio, bras., nac. 4/9/34, pas.dip. 10123.-
MORADOR Luis, urug., nac. 2/2/50, pas.dip. 4088.-
HOURCADE Raúl, urug., nac. 11/7/22, pas.dip. 4087.-
HOURCADE Carmen, urug., nac. 13/6/29, pas.dip. 4089.-
Hora 16:20' salida vuelo 958 de SAS dest. Río, Lisboa y Copenhague.-
PATRICIA Antonio, bras., nac. 29/10/16, pas.dip. 10172.-
CARBONI Pedro , arg., nac. 17/5/24, pas.dip. 20750729.-
BICI Ana, rumana, nac. 27/7/32, pas.dip. 230743.-
Hora 16:30' salida vuelo 157 de Pluna dest. Bs.As.-
Sr. C/N Yamandú FLANGINI.-
Hora 17:20' entrada vuelo 214 de A.A., prod. de Bs.As.-
DE PAULA Rubilo, urug., nac. 4/6/16, pas.dip. 4793.-
EVEN Denise, arg., nac. 16/6/40, pas.dip. 4354.-
FADDACK Christophen, USA, nac. 31/7/33, pas.dip. 135685.-
FADDACK Rita, USA, nac. 2/6/25, pas.dip. 135686.-
Hora 19:30' salida vuelo 159 de Pluna dest. Bs.As.-
ROMEO Cayetano, arg., nac. 22/9/25, pas.dip. 809.-

//

IV) =.-[illegible]

FUERZAS PUBLICAS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS,

SERV. DE RADIODIFUSORAS,

EMBAJADAS,

ESTUDIANTES,

ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . SIN NOVEDAD.-

//

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR DELEGACION :

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE C. BONAUDI EVANS.-

S.T.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría Militar Coordinador Defensa
RECIBIDO EL
16 OCT 1981
Para su Estudio
Fecha
Hora 6706
Nro. de Orden

Ministerio de Interior y Distrito Nuevo

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.
FECHA .....152145OCT81.....
FRECUENCIA ..6.0.4.5.....
OPERADOR ...Sdo.1a..V.Cantero.....
OPER.DACT....Sdo..A..Cor.....

MONTEVIDEO: Según informan agencias noticiosas, los sectores que apoyaron el NO del 30 de noviembre, han convocado al pueblo uruguayo a celebrar el aniversario de éste pronunciamiento popular contra la dictadura.
Puesto que las reuniones y manifestaciones están prohibidas, los sectores políticos han exhortado al público, para que el 30 de noviembre a las 19.30, en cada ciudad, desfilen por las aceras de su avenida principal. El distintivo para cada acción pacífica, pero llena de significado, será una sonrisa en los labios de cada participante. Un corresponsal extranjero, que informa al respecto, señala que el hecho de que los ciudadanos, se vean obligados a apelar a tales medios para expresarse, habla a las claras del clima de falta de libertades imperante en el país.
MONTEVIDEO: La gran mayoría de los representantes blancos y colorados, que realizan conversaciones con los Jefes militares, reclamaron celebrar las elecciones internas de ambos Partidos, en plazo mucho más breve que el propuesto por el régimen.Los blancos planteaban un término de 60 días, mientras que los colorados, propusieron el 25 de abril de 1982. El General Julio César Rapela en nombre de los Jefes militares, rechazó tal criterio y sostuvo que no hay motivo valedero, pués, según él, el adelanto no traería ningún beneficio. Los mandos militares mantienen sus términos de noviembre de 1982, que es visto por los partidos, como demasiado lejano y que significa prolongar las prohibiciones para su funcionamiento normal. Según fuentes periódisticas, hubo también otro punto de abierto desacuerdo. Según éstas versiones, los representantes mayoritarios de blancos y colorados, habían planteado la necesidad de legalizar a la izquierda, lo cual está en oposición a los planes del régimen, que pretende mantener a todos los partidos de ésta orientación, en la clandestinidad.
MONTEVIDEO: El manifiesto incumplimiento de las promesas hechas ante la O.I.T el régimen uruguayo reglamentó y puso en vigencia la Ley sindical, que instituye una categoría nueva, los proscriptos sindicales, según la reglamentación quiénes fueron dirigentes de organizaciones obreras prohibidas por la dictadura en 1973,no pueden ser candidatos a las directivas del sindicato.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av) Walter Gómez

16 OCT. 1981
INTERIOR DISTRIBUCION
0707

001 2

INTERIOR
Concepción

Esto significa privar de sus derechos a hacer elegidos a cientos de militantes obreros. Por otra parte, la Ley que entró en vigencia, no establece el derecho de huelga, que el régimen anunció, será objeto de una norma legal separada.

MONTEVIDEO:Personas vinculadas a la periódista y dirigente del P.C.U., Rita Ibarburu, dieron precisiones acerca de su estado de salud, que motivó fuera internada en el Hospital Militar. Según señalaron, Rita Ibarburu, que está presa desde octubre de 1975, sufrió un trastorno serio de hipertensión, que obligó a sus cerceleros a internarla. Las Organizaciones femeninas internacionales y de Derechos Humanos, están reactivando la campaña, para que Rita Ibarburu, quien tiene 66 años de edad sea liberada.

MELBOURNE-AUSTRALIA: El partido entre los seleccionados juveniles de Uruguay y Rumania, disputado el pasado domingo en ésta ciudad, dió motivos a manifestaciones contra la dictadura uruguaya. Volantes lanzados a la cancha y pancartas, denunciaban los ocho años de dictadura y las torturas. Solidaridad y lucha, Uruguay si, dictadura no, eran algunos de los textos. Que los televidentes uruguayos no haya visto los carteles, se explica, por que hubo una llamada de Montevideo, exigiendo su retiro, en caso contrario, el partido no se podía trasmitir. La policía australiana hizo retirar temporariamente los carteles, sin embargo ,apenas de finalizando el partido, las manifestaciones de repudio se renovaron por parte de cientos de uruguayos residentes en Australia, que llevaban distintivos de la C.N.T. del Uruguay.

RIO DE JANEIRO:La Sociedad Interamericana de Prensa, clasificó a Uruguay entr los países, donde la prensa enfrenta ..... A pesar de que la S.I.P. se especializa a atacar a los regímenes progresistas,la clausura del seminario, La Democracia, y la revista Opción, ambas de Uruguay, por cuatro ediciones, no pudieron ser pasadas por alto en la consideración del tema. La Democracia , cumplió la clausura de cuatro semanas y Opción está cumpliendo otra por igual término, pués su número tres, contenía artículos críticos, hacia los que los militares llaman, el proceso.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

INTERIOR
Conocimiento

El Diario

MARTES 22 DE SETIEMBRE DE 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/10/81
Pasa a Archivo Central
Nº. de Identificación 11330/81

EVITA

Pese al silencio que rodea las tratativas, siempre algo se filtra. Y por ahí ha podido saberse que están adelantadas las gestiones para presentar la ópera-rock Evita (versión española) que tanto éxito viene logrando en la Madre Patria, sobre la vida de Eva Duarte de Perón, la ya casi mitológica figura que cruzó como un relámpago por la historia argentina. Según lo que ha podido saberse, entre las primeras figuras del elenco procedente de España que subiría a escena se incluye nada menos que a Nacha Guevara y Patxi Andión, y las representaciones se iniciarían en el mes de enero en el Centro del Espectáculo de Punta del Este, pasando a Montevideo luego de la temporada veraniega, donde se instalarían en la Sala 18 de Mayo. Inicialmente se pensó en el teatro Eliseo, y así lo adelantamos en su momento, pero al no haberse logrado acuerdo con los propietarios de esa privilegiada sala, se optó por la de 18 de Julio y Carlos Roxlo.

MAS SOBRE EVITA

Varias figuras locales fueron conversadas para la puesta en escena de la citada versión hispana de Evita, especialmente en los rubros de dirección y escenografía. Y no porque este espectáculo ofrezca posibilidades creativas muy amplias, ya que todo viene planeado, armado y previsto de origen, sino porque se necesita lógicamente alguien que aquí asuma las responsabilidades de supervisar y dirigir la adecuación a la sala elegida, así como la integración de varios elementos locales que se estarían reclutando para completar el elenco, especialmente el coro, ya que como es de imaginar un elenco tan numeroso sería imposible traerlo desde el exterior.

Concretamente, el técnico que ya estaría al firme sería el escenógrafo Carlos Carvalho, y en los libretos estaría colaborando un conocido humorista local, para adaptarlos a nuestra modalidad expresiva. Y en otro orden de cosas, se sabe también que esta iniciativa estaría siendo "empujada", entre otros, por algunas agencias de viajes que estarían planificando ya los "charters" de porteños ávidos de ver esta singular imagen de Evita Perón...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/X/81
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 8710

DEPTO I
19/11/81.
PROCESADO
ΔN

Remitido al Dpto. I/S.I.D
por PEI Nº 263/81 del Dpto II/S.I.D.

SECRETO

JEFATURA DE CANELONES EN MFE
DESPACHO
16/2/81
Recursos
Nº de Orden 8713

Sr. Jefe de Policía de Canelones

Don Oscar Macía.

PRESENTE.-

El que suscribe Julio César de León Cedrés, domiciliado en Tala Dept. de Canelones, en la Ruta 7 kil. 80, con C.I. Nº 49.311 y C.C. C.N.A. 11.714 con fecha de ingreso en MFE 22/2/65. expresa:

Que vengo a interponer los recursos de revocación y jerárquico en subsidio contra el acto administrativo que me niega el certificado habilitante para el desempeño de funciones públicas, por lo siguiente:

I -He sido notificado el 19 de agosto ppdo. de que se me calificó en la categoría "C" y por lo tanto que perdería mi empleo, pasándoseme a disponibilidad calificada.

DEPTO K PROCESADO NJ

II -Averiguado en la Jefatuda de Policía de Canelones respecto a los motivos de tal calificación se me expresó que ella obedecía a figurar en documentos incautados a partidos políticos proscriptos, los que me sindicarían como adherente a alguno de ellos.

III -No encuentro explicación lógica al hecho de figurar en tales documentos, pues nunca tuve vinculación con ninguno de los grupos proscriptos. Mi actitud fue siempre de prescindencia de toda actividad partidaria, no habiendo adherido obstensiblemente a ningún partido, salvo mediante el voto. Esta deriva de la circunstancia de que en el medio en que siempre he actuado no se consideraban temas de esta naturaleza. No obstante, siempre, cuando se daba el caso, defendí la ideología de los gremi-

SIGUE FOJAS 2 (DOS)

//dos democráticos.

III -Todos quienes me conocen pueden atestiguar respecto a lo que vengo de decir. Al efecto puede averiguarse entre los pobladores de Villa del Tala y San Ramón. Viví en Tala hasta el año 1965 y entre 1965 y 1970 habité en San Ramón, calle E. Cisneros y López Ramos. A partir de 1970 he vuelto a residir en Tala. En estas localidades, por su escasa población, en general todos conocemos las inclinaciones políticas de los vecinos, razón por la cual no considero necesario indicar nombres concretos, pero dejo ofrecido el testimonio de los habitantes más destacados de cada lugar, especialmente de las Autoridades Militares y Policiales, quienes son sabedoras de mi adhesión permanente al sistema democrático-republicano de gobierno y que nunca participé o hice manifestaciones que pudieran interpretarse como adhiriendo a grupos proscriptos.

IV -Por otra parte, quiero destacar que en mi trabajo siempre he actuado a entera satisfacción de mis Superiores, no recibiendo observaciones en el desarrollo de mis tareas y desempeñándome acorde con lo que el organismo me requería.

DEP. I K PROCESADO

Entiendo que no hay razón alguna que dé mérito a que se me considere un elemento nocivo para la Administración, sino que, por el contrario, sirvo al Ente Público con una actividad beneficiosa y que solo ha recibido calificativoa favorables de mis Superiores. Teniendo el cargo de "maquinista" (conductor de locomotoras) estoy en condiciones de aportar al Organismo mi capacitación y experiencia por varios años más.

V -Finalmente, he de destacar que exclusivamente con el pre-

ANTEC. N.: FOJAS UNO (1)
RECURSO REVOCACION

//ducto de mi trabajo en A.F.E. mantengo a mi familia y serían para mí graves los perjuicios que me causaría el quedar sin empleo en razón de las dificultades para acceder al mercado de trabajo, en atención a mi edad y falta de preparación para otra tarea que no sea la que desempeño en el ferrocarril.

VI -Por todo lo expuesto es que me permito recurrir a la calificación "C" que se me adjudicara, en la esperanza de que, finalmente, se revocará la misma y podré seguir prestando servicios en el Organismo.

En razón de lo dicho, P I D O:

1°) Por contrario imperio se revoque el acto por el cual se me otorga la calificación en la categoría "C", o sea inhabilitado para el desempeño de funciones públicas y en su lugar se me otorgue el certificado habilitante.

2°) Caso omiso o denegado se eleve a resolución del Superior, a quien reitero la misma solicitud.

FIRMA: Julio Cesar De León

DEP. K PATRIMONIO NN

24/5/82 Archívese

8 13

DIRECCION DE
INVESTIGACIONES
DEPARTAMENTAL.-

OF.INFORMACION.-

MEMORANDUM N°025/981.-lcv.-

REFERENTE: RECURSO DE REVOCACION DE CATEGORIA CONSIGNACION DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS PARA PERMANECER de: DE LEON CEDRES Julio César.-

REFERENTE: DE LEON CEDRES Julio César.-

REGISTROS: DE LEON CEDRES Julio César.-

DOCUMENTOS: Cédula de Identidad N°49.311, Credencial Cívica serie CJA.11.714.-

OCUPACION: Obrero.-(A.F.E.).-

DOMICILIO: Calle Canelones s/n ciudad de San Ramón en el año 1969; Ruta 7 Km.81 en 1980.-

OTROS DATOS: Oriental, de 28 años de edad en 1969, nacido el 12/10/940 en Canelones; hijo de Julian y Eufemia.-

ANOTACIONES: 27/11/979: Afiliado al Partido Comunista con el N°37.834 desde el 16/5/69; según Tomo N°6 hoja 186 del M° del Interior.-

Canelones, agosto 24 de 1981.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

OFICIAL PRINCIPAL

[illegible]

004

8713

ANFEC N.º FOJAS 9 (TRES)
Serie MEMORANDUM Nº 025/81

SECRETO

A.b. Nº 331840
A.b. Nº 33 18 40

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES.-

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

OFICIO:Nº535/981.- -
DE:INVESTIGACIONES.-
OBJETO:Se elev.Rec.
Rev.de Julio César
DE LEON CEDRES.- - -

16 OCT. 1981

Canelones,octubre 5 de 1981.- WMVA/lcv.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución adoptada por el suscrito,en función de / las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la persona Ju-/ lio César DE LEON CEDRES,a la que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS,Categoría "C", de acuerdo a las anotaciones que registra en los archivos de ésta Jefatura.-

Para una mejor ilustración,adjunto elevo Memorándum Nº025/981,en el cual constan dichos antecedentes,/ surgiendo que desde el 16/5/969 está afiliado al Partido Comunista con el Nº37.834.-

En el Recurso presentado,el recurrente ofrece el testimonio de vecinos pobladores de Villa del Tala y / San Ramón,donde residió varios años en cada una de ellas en vista del tenor de dicho recurso,se ofició a los // señores encargados de ambas Seccionales,un pedido de / información e interrogación de varios vecinos de la zona,donde éste residía;recibiendo en contestación,informes de las Seccionales 10ma.Tala y 11ra.San Ramón,de / fecha 23 y 14 de setiembre del corriente año,donde surge que:Pedro José DUQUE LAVEGLIA,oriental,casado,de 45 años de edad,poseedor de la Cédula de Identidad Nº57.1-

16 OCT. 1981
8713

8713

SIGUE [illegible]
A.S. MIL CUARENTA Y CINCO CERO CERO CUATRO

./94,domiciliado en Ruta 12 Km.80.500;Julio César MARTINEZ TARAN,oriental,casado de 40 años de edad,poseedor de Cédula de Identidad Nº49.566,domiciliado en Ruta 12 Km.82 y Humberto Eleuterio CAPUTTO GANCIO,oriental,viudo,de 50 años de edad,poseedor de la Cédula de Identidad Nº2.745.842-8,domiciliado en Ruta 7 Km.80;Cantalicio CEDRES ALVAREZ,oriental,casado,de 57 años de edad,/ poseedor de la Cédula de Identidad Nº128.960,domiciliado en calle Tapié Piñeiro y Deffeminis;María Blanca BAZZINO de SOSA,oriental,casada,poseedora de la Cédula de Identidad Nº108.350 y Julia Olga PAEZ VALDEZ de RIVERO, oriental,casada,de 52 años de edad,poseedora de la Cédula de Identidad Nº154.540,domiciliada en calle Natalio López Ramos;conocen a la persona que nos ocupa,como buen vecino,pero desconocen ideología del mismo.-

Por lo expuesto,es opinión del suscrito salvo o-/ tros elementos de juicio,se mantenga la resolución adoptada.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL

OSCAR L. GARCIA
DELEGADO DE S.N.D.

DEP. [illegible]
FOLIO [illegible]
NM

886

8713

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 281370

A.c. Nº 28 13 70

CF.Nº548/D-I/81

(K)

Montevideo, 22 de Octubre de 1981. ...

Ref.a: DE LEON CEDRES, Julio César

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

---- Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución sobre la persona Julio César DE LEON CEDRES, Cédula de Identidad Nº49.311 -quién cumple funciones en esa Administración- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones que se poseen de la persona en cuestión:

11.XI.75 - Detenido desde el 31.VII.73 al 1.VIII.73.Figura en una lista de personal de A.F.E. con antecedentes negativos. EVALUACION: A - 2

19.II.79 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº37884 según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas en Febrero de 1976 "Operación Morgan". EVALUACION: A - 1

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Hermán A. de la Fuente

Mon.../// 007

SECRETARIA

9 - 13

///...tevideo, noviembre 4 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Atento a lo dispuesto precedentemente, cúmpleme informar a usted que la persona Julio César DE LEON CEDRES, C.I.49.311 registra en este Organismo el siguiente antecedente:

- Detenido desde el 1/VII/73 al 1/VIII/73.-

Saluda a usted atentamente

El Presidente del Directorio de la

Administración de Ferrocarriles del Estado

Coronel

Edison R. Mila

SECRETARIA
05 NOV. 1981
EMP
2932

05 NOV 1981
Recibido
9331

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

A.b. Nº 885088

A.b. Nº 88 50 68

Montevideo, 11 de Noviembre de 1981.

L.D.: 0949/D-I/81

(II)

Objeto .....

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I D.I.D. DE LA DIRECCION DE CONTRA-
INTELIGENCIA.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Julio César DE LEON SUEIRO en la Categoría "D" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Hermán A. de la Fuente

DEP. I
PROCESADO

RESERVADO

SECRETO

A.c. Nº 209121

A.c. Nº 20 91 21

ANTEC. 8 8 5 0 6 8

A.S. OCHO DE CINCUENTA DE OCHO

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- KAA/icv.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones,noviembre 21 de 1981.-

En el día de la fecha,me notifico de la Resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa de fecha 11 de noviembre del año en curso; y tomo conocimiento/ que cuento con un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha,para presentar Recurso de Revocación de Categoría en Segunda Instancia.Firmando para constancia / al pie del presente.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOTIFICADO: Julio César De León

Julio César DE LEON CEDRES.-

Céd.de Ident. Nº49.311(Cnes.)

NOTIFICADOR:

CABO:

LUIS O.VARGAS.-

DEP. N° 4 FOLIO 12

SECRETO

8713

SECRETO

ANTEC. A-2 | 2 0 2 1 2 9 1 | DOS CERO NUEVE UNO DOS UNO

Sr. Juez de Instrucción de Primera Instancia.

Dr. J. Cesar Madrí.

Julio César De León Soares, cédula de identidad N° 49.911 (Montevideo), Credencial Cívica Nro 11.714, funcionario de la Administración de Ferrocarriles del Estado desde el 22 de febrero de 1965, domiciliado en Villa del Tala, expreso:

Que vengo a interponer el recurso de revocación de categoría que me fuera notificado el sábado 21 de noviembre ppdo. en esta Jefatura, por lo siguiente:

I - Que la calificación en la categoría "U", lo perjudica a que pierda el cargo que desde hace más de 12 años tengo en AFE.

II - El motivo de tal calificación sería el considerarme adherente a alguno de los partidos políticos proscriptos.

III - No obstante, calificación que mucho me ofende, jamás he pertenecido a ningún partido político y por el contrario, jamás probé mi adhesión a ellos. Mi actitud fue siempre de prescindencia en las cuestiones de naturaleza política.

IV- Pido en un escrito anterior que todas aquellas personas que puedan atestiguar respecto a lo que vengo de decir. Al efecto puede averiguarse entre los pobladores de Villa del Tala y en la cual viví en mi casa desde el año 1965 y entre 1965 y 1970 habité en San Agustín, calle A. Vicenty y López Mares. A partir de 1970 he vuelto a residir en Tala. En estas localidades, por su escasa población, en general todos conocemos las inclinaciones políticas de los pobladores, razón por la cual no considero necesario indicar nombres concretos, pero bien puede oficiarse en el mismo

611

SECRETO

8713

SIGUE FOJAS 8 (OCHO)
CONTINUACION RECURSO REVOCATORIA

nio de los momentos más destacados de cada lugar, especialmente de las Autoridades Militares y Policiales, quienes han sabido ganarse mi gratitud permanente al sistema democrático-republicano de gobierno y que nunca participé en ninguna manifestaciones que pudieran interpretarse como adhiriendo a grupos proscriptos.

V - Como expresé, cuento con más de 2) años al servicio de la AFA, actuando siempre con entera satisfacción de mis superiores y brindando mis conocimientos y experiencia en beneficio del Ente. Por lo demás, los únicos recursos con que cuento para hacer frente al sostenimiento de mi familia es el sueldo que percibo en el organismo, por lo que se me crearía una grave situación económica en caso de quedar sin empleo. Para ello tengo en cuenta también que por mi edad y falta de preparación para otro tipo de tareas me será difícil acceder al mercado de trabajo.

VI - En definitiva, lo mejor que configuraría una injusticia que se me destituyera cuando -como dije- no realicé acto alguno que pudiera ser motivo a tan drástica sanción. Incluso colocándome en el supuesto que hubiera realizado alguna actividad partidaria en favor de grupos proscriptos -lo que, reitero, lo niego tan solo como hipótesis- ello no puede agraviar ahora a la Administración desde que eran actividades lícitas, amparadas por el orden vigente en el momento de su realización.

Por lo expuesto y en la seguridad de que una investigación imparcial dejará en claro mi total desvinculación con actividades antidemocráticas, el Sr. Jefe pide:

1°) se revoque el acto por el cual se me inhabilita para el desempeño de funciones públicas y en caso de denegatoria se dé

DEP. I K PROCESADO NN

812

8713

SECRETO

ANTES: FOJAS 7 (SIETE)

RECURSO REVOCACION 2DA INSTANCIA

[illegible] jerárquicamente para el Superior que corresponda, [illegible] [illegible] [illegible] la solicitud.

Julio Cesar De León
C.I. 49.311

POLICIA DE CAMINOS
OFICINA INFORMACIONES
ENTRADA
FECHA 30.11.81 HORA 10:30
FIRMA ALMEIDA
FOLIO 296

DEP. E
K
PROCESADO
DD

015

SECRETO

87133

SECRETO

A.c. Nº 209188

A.c. Nº 20 91 88

ANTEC FOJAS 8 (OCHO)

CONTINUACION RECURSO REVOCACION

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

Canelones, diciembre 1 de 1981.- EAA/lcv.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en Circular Nº01/979 de fecha 12/11/79, inciso G), elevo a usted el expediente / formado con el Recurso de Revocación presentado por la persona Julio César DE LEON CEDRES, a la que se le otorgó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", la que fuera mantenida por esa Dirección, habiéndosele notificado de la posibilidad de acceder a otras instancias, según constancia que se adjunta.-

Con fecha 30 de noviembre de 1981, el recurrente / presentó escrito, que se agrega, y en el que no aporta / nuevos elementos.-

Por lo expuesto, es opinión del suscrito salvo otros elementos de juicio, se mantenga la Categoría que / le fuera adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

COMISARIO

CANELONES

OFICIO Nº680/981.- - -
D. SEÑOR DIRECTOR.-
OBJETO: Se elev. Rec. Revocación de Julio C. DE LEON CEDRES.- - -

Canelones 1010

Cap. Nº 27645

314

87137

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp. Nº 06/D-I/982

(C)

RESERVADO

A.c. Nº 281104

A.C. Nº 209 1 8 8

A.C. 309 CERO NUEVE UNO OCHO OCHO

Montevideo, 4 de Enero de 1982.-

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Denuncia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Julio César [illegible].-

ANTECEDENTES

25.XI.981 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones al habérsele incluído en la Categoría "C" de Consistencia de Habilitación.-

03.XII.981 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para su consideración.-

11.XII.981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado Departamental del S.I.D., en razón que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

21.XII.981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

28.XII.981 - Lleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

31.XII.981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tra-

.../...

8715

RESERVADO

SIGUE | 4 | 2 | 4 | 5 | 5 | 1 | =
Sem. A.S. | CUATRO | DOS | CUATRO | CINCO | CINCO | UNO | =

///...nitación.-

[illegible]

21.VII.973 - Detenido desde la fecha al 1.VIII.973.-

11.II.975 - Figura en una lista de personal de la Asociación de Ferrocarriles del Estado, con antecedentes negativos.-VAL AUX. A-2

Año 1976 - Se establece que es afiliado al Partido Comunista con el Nº 37.214, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas en febrero del corriente año, "Operación Morgan".-

VAL AUX. A - 1.-

Al respecto es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "D" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Gral. Fernández Fuentes

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 19 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPTO K PROCESADO Nº 20

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - FUERZAS ARMADAS

ESTADO MAYOR CONJUNTO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ANEXO Nº 620042

RESERVADO

..//

FIRMADO
S.-A.C. 2 8 1 1 0 4 —
DOS OCHO UNO UNO CERO CUATRO —

OFICIO Nº. [redacted]
IJCJ198

..///

OBJETO:
Exp. 518/JCJ/982.----

JCG/adl

SECRETO

A.b. Nº 424551
A.b. Nº 42 45 51

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Julio César DE LEON CEDRES.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av) Walther Machado

WALTHER MACHADO.-

ES.MA.CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO NO. 820042

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] DEFENSA
Fecha de [illegible] 21 ENE. 1982
Fecha de [illegible]
Pasa a Cnl Pedro Ruiz Bustos
No. de [illegible] 453

DEP. E
FOLIADO
NN

017 8713

M.I.D.E.C. A.5.	N.º	4	2	4	5	5	1
		CUATRO	DOS	CUATRO	CINCO	CINCO	UNO

12

SECRETO

(K)

Montevideo, 19 de Octubre de 1981.

DENUNCIADO: DE LOS SANTOS, Julio César

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Durazno por solicitación de Denegación de Movilización Categoría "D".

ANTECEDENTES:

11.11.75 - Detenido desde el 31.7.73 al 1 VIII.73. Figura en una lista de personal de A.F.E. con antecedentes negativos. INFORME: A - 2

19.2.79 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº37.884, según material incautado por S.D. F.A. en Feb./76 "Operación Morgan". INFORME: A - 1

CONCLUSION: Como en todos otros casos, la negativa del causante sobre su afiliación al Partido Comunista, configura el trámite de rigor ya utilizado, o sea el recabar información ampliatoria al Organismo donde cumple servicios.-

Jefe de la Sección Recursos

Carlos Fernández

SECRETO

8 13

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

[illegible]

(2)

[illegible] D 0

ANTEC. N. FOJAS. 12 (DOCE)

A.b. Nro 885666

[illegible]

[illegible], 03 de [illegible] de 1[illegible].-

[illegible] el [illegible] Jefe del S.I.D. en el Departamento de Soriano, se cumple informar a continuación del encomendado, cumplido mediante.-

Con el fin de dar [illegible] de Información de interés [illegible].

Saludo a [illegible]

Juan D'Andrea Smaldi
[illegible] Coronel

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

345

DEPTO. 2
FOLIO
NN

[illegible]

8713

14

SECRETO

A.d. Nº 612745
A.d. Nº 61 27 45

MINTER	8	8	5	6	6	6	—
S. A.5.	OCHO	OCHO	CINCO	SEIS	SEIS	SEIS	—

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, enero 29 de 1982.-

En el día de la fecha me notifico de la Resolución dictada por la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas de fecha 19 de enero del año en curso, firmando para constancia al pie de la presente.- - - - - - - - -

NOTIFICADO: Julio César De Leon

Julio César DE LEON CEDRES.-

Céd. Ident. Nº 49.311 (Cnes).-

NOTIFICADOR:

AGENTE DE PRIMERA:

LUIS A. SUAREZ.-

JEFATURA DE POLICIA CANELONES OFICINA DE INFORMACION

ILAA/las.

8714

SECRETO

15

A.d. Nº 612793

A.d. Nº 61 27 93

ANTEC. N.º 6 1 2 7 4 5 -
A.d. SEIS UNO DOS SIETE CUATRO CINCO

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-DILIGENCIADO Nº 76 KAA/lcv.-

Canelones, febrero 3 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el presente, informando que se tomó conocimiento y se notificó al interesado de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 19 de enero del año en curso; según constancia que se adjunta.

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL

OSCAR L. [illegible]ACIA
JEFE DE POLICIA

JEFATURA DE POLICIA
CANELONES

[illegible]
16 FEB 1982
12005

8715

EMBAJADA DEL URUGUAY
ROMA
JPJ/et

CONFIDENCIAL

A E R O G R A M A

DE: Embajada de la República en Italia
AL: Ministerio de Relaciones Exteriores
Política Exterior

Roma, 31 de agosto de 1981
Nro.: IV/5.9.-325
ASUNTO:Campaña contra Uruguay.-

Adjunto al presente un telegrama recibido de la Secretaría Regional de Liguria y de las Secretarías Provinciales de la Federación Italiana de Trabajadores del Transporte, en la que se hace referencia a la ley de asociaciones profesionales de nuestro País.

EMBAJADA DEL URUGUAY * ITALIA

URUIT

16 OCT. 1981
Interior - Sec. Social
3716

DEPTO. I
DOC.

12

T R A D U C C I O N

EMBAJADA URUGUAYA
VIA VENETO,183

Las secretarías, regional de la Liguria y provinciales de la Federación Italiana de Trabajadores del Transporte han tenido conocimiento del proyecto de la ley "asociación profesionales" elaborado por la comisión de trabajo del Consejo de Estado uruguayo y consideran el deber de expresar a las estructuras arriba indicadas, su firme protesta por semejante acto antidemocrático y antiobrero. El pueblo uruguayo con el plebiscito del 30.11.80 indicpo claramente su elección democrática y la voluntad de no institucionalizar regímenes dictatoriales STOP fundamentc de la democracia es la libertad de asociación sindical y política y por lo tanto la Federación Italiana de Trabajadres del Transporte, de la Liguria, condena la tentativa de cambiar la voluntad popular introduciendo normas legislativas dirigidas a refrenar y repremir el derecho de asociación y de huelga; considera antidemocrática y antiobrera la pretensión de limitar la asociación sindical a las estructuras estatales, impidiendo la legítima constitución de las federaciones de categoría y de las confederaciones; considera también lesiva de los derechos de los trabajadores y de los ciudadanos la pretensión de intervenir con instrumentos legislativos unilaterales sobre el derecho de asociación y de huelga, empeñándose en denunciar a la opinión pública la actividad antidemocrática del Consejo de Estado uruguayo, y pide la libertad de los detenidos por motivos políticos y sindicales. Pide asimismo, firmemente, tener noticias de los militantes desaparecidos.

Atentos saludos

La Secretaría regional las SEcretarías provinciales

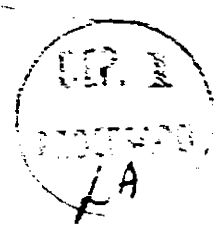

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SEC. INTERIOR
17083000 1981.-
(DD)

ASUNTO: Con el fin de determinar el grado de familiaridad entre las personas registradas en nuestros ficheros con los nombres de:
1.- BAYSSE GONZALEZ, Ana María
2.- BAYSSE GONZALEZ, Rodolfo
3.- BAYSSE GONZALEZ, Eduardo
4.- BAYSSE GONZALEZ, Luis María
Se procedió a solicitar personalmente a la D.N.I.C. los datos patronímicos de los anteriormente nombrados; registramos:

1.- Ana María BAYSSE REYES GONZALEZ
C.I. 841.374
Padres: Eduardo y María
2.- Rodolfo BAYSSE GONZALEZ
(Sin antecedents patronímicos)
3.- Eduardo Ignacio BAYSSE REYES GONZALEZ
C.I. 521.097
Padres: Eduardo y María
Nac.: 20/8/28
Dom.: Pedro Ferro 888 - Sec. 10a.
R.F. Serie A Nro. 796,667
4.- Luis María BAYSSE REYES GONZALEZ
C.I. 850.066
Padres: Eduardo y María

Evaluación: A-1

El Jefe de la Sección Interior
Tte.2do.(SM)
Juan Balserini

[illegible] 17 0[illegible]1
[illegible] INTERIOR
[illegible] 8726

DPTO. I
PROC:
A1

601 / 1

ARCHIVO

Nº 181

La Embajada de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas presenta sus más atentos saludos al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay y tiene el honor de comunicarle que el señor Yuri V.Lebedev, Embajador de la Unión, el señor Gennadi V.Bizov, Segundo Secretario de la Embajada con su Señora esposa Zinaida I. de Bizov y el señor Anatoli I.Lykov, Funcionario Administrativo de la Embajada, se proponen viajar a las ciudades siguientes: Montevideo - Rocha - Melo - Minas - Fray Bentos - Montevideo los días 17 y 18 de octubre del año en curso.

Para el viaje será utilizado el coche "Mercedes", matrícula OD7-472.

La Embajada de la URSS agradece de antemano la atención prestada y aprovecha esta oportunidad para reiterar al Ministerio de Relaciones Exteriores las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Montevideo, 14 de octubre de 1981.

DPTO. I PROC: 15/10/81

Exp 256/0te-2129/

17 OCT 81

Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay 001

- Dirección de Protocolo -

J.C.J.
S.I.D.
2DA.SUB/DCCION.
MONTEVIDEO
161700OCT81

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°072/981

I - EVALUACION: A-1

II - RESPONDE A: Información existente en éste Servicio.

III - T E X T O : Por información obtenida, se toma conocimiento de que los días 17 y 18 de los corrientes, el Señor YURI V. LEBEDEV, el Señor GUENNADI V.SIZOV, Señora ZINAIDA I. de SIZOV, Señor ANATOLI I. BYKOV, Embajador de la URSS, Segundo Secretario de la Embajada, Señora esposa de éste último y Funcionario Administrativo de la Embajada, respectivamente; se proponen viajar a las ciudades de Pando-Solís-Minas y Piriápolis.-

Para sus desplazamientos, utilizarán el vehículo "MERCEDES", Matrícula CD7-272.-

Es de hacer notar, que los funcionarios de refe - rencia han cumplido con los requisitos formales ante nuestra Cancillería.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL - DPTO.E-II del EME

COPIA N°1 - D.N.I.I.

COPIA N°2 - Archivo Departamento I - S.I.D.

El 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Cnel.

Marcelino H. Rodríguez

47

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

TEATRO MUNICIPAL "GENERAL SAN MARTIN"

- - - - - - - - - -CERTIFICO, que la señorita Cristina Dalma Lagorio Gonzalez, D.N.I. Nº92.356.231 presta servicios en esta Repartición como "Personal Contratada" desde el 12 de Noviembre de 1979 desempeñándose como Administrativa en el Departamento Contable Financiero Patrimonial.- Se extiende el presente Certificado a pedido de la interesada y al solo efecto de ser presentado ante el DIRECTOR NACIONAL DE MIGRACIONES, Cnel. REMIGIO AZCONA- Antártida Argentina 1355- CAPITAL FEDERAL, en Buenos Aires, a los ocho días del mes de Junio del año mil novecientos ochenta y uno.- -

AJ
fdv

Lic. Econ. [illegible]
ADMINISTRADOR GENERAL
TEATRO MUNICIPAL GENERAL SAN MARTIN
SECRETARIA DE CULTURA

JUNTA DE COMISIONADOS EN JEFE
Comisión de Vivienda Municipal
SECRETARIA Nº 1
Entrada 17 OCT 1981
Pase a S.M.C.P. Contable
Nº de Orden 8729

001 7

ANTECEDE	0	6	7	7	8	0	
SERIE ... N.º	cero	seis	siete	siete	ocho	cero	1

64

FH Nº 067765

DEP. I
FOLIO
CC

Res.Nº 65520 Montevideo, 24 DIC. 1975 AÑO DE LA ORIENTALIDAD

------VISTO: la gestión promovida por los integrantes de la Comedia Nacional, Sres. Alberto Mena, Enrique Martínez Pazos, --- Nelly Antúnez, Brenda Trillo, Cristina Lagorio y Otto Peregrin, tendiente a que se les declare comprendidos en lo dispuesto por Resolución N° 44.444 de 30 diciembre de 1974;----------

------RESULTANDO: 1) que a través de dicha disposición se acuerda:----------

"1º-Prorrogar, hasta el 30 de junio de 1975, las contrataciones "de personal realizadas en las diversas reparticiones de este-- "Ejecutivo, como asimismo, los viáticos otorgados vigentes a la "fecha con cargo a Partidas presupuestales dispuestas para ta-- "les fines";----------

Carp. 71/94A

---------- 2) que de acuerdo a lo informado a fs.2 vta.- por la Sección Personal del Servicio de Teatros Municipales, -- los comparecientes ingresaron en distintas épocas, contratados por la ex-Comisión de Teatros Municipales, según resoluciones-- que obran de fs. 5 a 6 y de fs. 15 a 17;----------

MWPT

---------- 3) que dichas contrataciones fueron renovadas por sucesivas resoluciones del Ejecutivo Comunal, todas ellas- de carácter general, cuyas copias se hallan agregadas de fs. 7 a 14 inclusive. Las citadas resoluciones, de idéntico tenor,-- prorrogan las contrataciones de personal realizadas en las diversas reparticiones, efectuadas con cargo a Partidas presu--- puestales dispuestas para esos fines, sin hacer distinciones-- de especie alguna;----------

602

11

SIGUE

SERIE ..... N.°

//

------CONSIDERANDO: 1) que el Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo, señala al respecto:

---------- a) que no surge de estas actuaciones cual ha sido el motivo de la exclusión de los peticionantes. No-se llega a entender, por ejemplo, porque razón la Resolución N°-33.543 (fs.14) los amparaba y no así la Resolución N°44.444, si-ambas tienen el mismo alcance subjetivo;----------

---------- b) el Servicio de Teatros Municipa--les no produjo información al respecto (fs.20), por lo que puede considerarse que no ha existido motivo legítimo que justifique--tal exclusión;----------

---------- c) en consecuencia, se estima que los firmantes de la nota de fs. 1, se encuentran comprendidos -- en la prórroga dispuesta por Resolución N°44.444, por lo que su-contratación ha sido renovada hasta el 30 de junio de 1975;-----

---------- 2) que solicitada la opinión de la Asesoría y Dirección Jurídica, ésta expresa con fecha 2 de julio p.pdo., que comparte -por las razones que en él se consignan- las conclusiones del informe precedente, por lo que los comparecientes se-hallan amparados dentro de lo dispuesto por la resolución aludida;----------

---------- 3) que por Resolución N° 55.617 de 3 de julio de 1975, se dispuso una nueva prórroga en las contrataciones de-personal, hasta el 31 de diciembre de 1975, por lo que los fun--

//

008

8728

ANTECEDE	0	4	2	8	3	0	
SERIE F.H. N.º	cero	cuatro	ochenta	y	tres	cero	1

FH Nº 067780

//

cionarios de referencia -en atención a los dictámenes a que se alude anteriormente- se encuentran comprendidos en la misma;--

------EN ACUERDO: con el Departamento Administrativo;----------

----------EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO----------

----------RESUELVE:----------

1º-Declarar comprendidos dentro de lo dispuesto a través de las Resoluciones Nos. 44.444 y 55.617 de 30 de diciembre de 1974 y 3 de julio de 1975, respectivamente, a los integrantes del elenco de la Comedia Nacional, Sres. Alberto Mena, Enrique-- Martínez Pazos, Nelly Antúnez, Brenda Trillo, Cristina Lagorio y Otto Peregrin.----------

2º-Comuníquese a los Departamentos de Hacienda y de Hoteles, Casinos y Turismo, Asesoría y Dirección Jurídica, Contaduría-- General Municipal, Banco de Previsión Social, Nacional del Servicio Civil, Administración del Seguro de Salud, Servicio de Teatros Municipales y pase al Servicio de Personal, a sus efectos.- Dr. OSCAR V. RACHETTI, Intendente Municipal; Dr. ARIEL CORREA VALLEJO, Secretario General; Cr. JUAN C.ROCA.- Director General.----------

Es copia fiel de la resolución adoptada por el Intendente Municipal en su acuerdo del día 24 DIC. 1975 según consta en el Acta Nº _____ de Acuerdos.

DEP. I PROCESADO

Cr. JUAN CARLOS ROCA
Director General del
Departamento Administrativo

00+

ARCHIVO

Montevideo,29 de setiembre de 1981

Sr.Director del Servicio de Inteligencia de Defensa
Presente

DEP. I
PROCESADO

DATOS PERSONALES:

CRISTINA DALIA LAGCRIC GONZALEZ,oriental,soltera,nacida en Montevideo,el 24/07/33. Domiciliada en la calle Minas 1338, Apto.4,Ciudad. C.I.: 645.884 - C.C.: AOBB 4506 - Pasaporte : 166.105 .-

ESTUDIOS REALIZADOS:

Primaria, Secundaria, Bachillerato en Derecho.
1951 al 1954 - Egresada de la Escuela Municipal de Arte Dramático.
Facultad de Humanidades y Ciencias: Licenciatura de Psicología, y de Letras(Literatura e Idioma Italiano).Historia del Arte.
1954 - Contratada como actriz profesional,por la Comisión de Teatros Municipales,para el elenco estable de la Comedia Nacional.
DISTINCIONES RECIBIDAS:
1953 - La Comisión de Teatros Municipales,le otorga una Beca en premio a la mejor escolaridad de su curso.
1957 - Recibe el Premio Anual,como la mejor actriz de reparto.
1958 - Premio "Revelación del Año",por su interpretación de "Ana Frank".

Interviene en numerosas obras de teatro en las Temporadas Oficiales de la Comedia Nacional,en el Teatro Solís y en las Temporadas del elenco en Buenos Aires,Chile y en el Interior del país.
1959 - La Embajada de Italia y el Instituto Italiano de Cultura por intermedio de su Agregado Cultural y Director,respectivamente, el Sr. Salvatore Cándido,le ofrece una Beca para perfeccionamiento en Roma. Pero llegado el momento de la adjudicación,se la otorga a otra persona,sin mediar ninguna explicación,cosa que le deja un sentimiento de frustración comprensible.
1960 - También la Embajada de Cuba, a través de su [illegible]

el caricaturista de la Revista "Bohemia", Sr. Juan David,ofrecían Becas para Teatro por el término de una Temporada,(8 meses).Presenta su "Curriculum" y obtiene una de las becas.

Diciembre 1960 - Solicita y obtiene de la Dirección de la Comedia Nacional y de la Junta Departamental de Montevideo,la autorización para ausentarse por ese período de tiempo,en uso de licencia.
(Todo lo cual consta en las Actas de la Comisión de T.Municipales)

Octubre 1961 - Establece una relación de pareja con un ciudadano cubano. Si no concretó legalmente dicha relación, fué porque le advirtieron sobre el peligro de que su matrimonio,la convertiría en ciudadana cubana,lo que dificultaría su traslado a Uruguay o a otro país. Efectivamente, como extranjera,pudo entrar y salir de Cuba sin inconvenientes,para,una vez al año,venir a Uruguay para visitar a su familia. Tampoco tuvo nunca ningún problema en Uruguay: ni inmigración ni policía,aduana, etc.,para su entrada y salida del país.

Diciembre 1969 - Terminada dicha relación, regresa definitivamente. Debe señalar que jamás tuvo ningún problema con las autoridades competentes.

1972 - Reingresa al elenco de la Comedia Nacional.

Diciembre 1974 - Se producen cambios en la Dirección de la Comedia Nacional,pasando ésta a la del Depto. de Casinos y Turismo,cuyo director decide sorpresivamente y sin ninguna explicación,dejarla sin contrato, a pesar de existir una Resolución del Sr.Intendente,Dr.Rachetti,renovándoselo.Siendo ese su único sustento,y teniendo a su cargo a sus padres,decide iniciar la correspondiente reclamación.
(Adjunta fotocopia de la Resolución ,que comprende el fallo positivo a su reclamación.) Sin embargo no se le reintegra al cargo.

1976 - A pedido del Director del elenco estable de la "Zarzuela" del Teatro Cdeón,dependiente del Ministerio de Educación,pasa a trabajar como Asistente de Dirección.

Posteriormente se le ofrece el cargo de Directora Artística de la Sala "1º de Mayo",para lo cual concurrió con toda confianza al órgano competente para solicitar el Certificado de Fe Democrática,y posteriormente lo hizo también para dar explicaciones sobre sus viajes a Cuba.
Al negársele el Certificado, se le quita su trabajo, se le [illegible]

hambre para sí y su madre,viuda y enferma, y se le impone el exilio hacia donde pueda trabajar.

1977 - Por dichos motivos pasa a Buenos Aires, trabajando como Recepcionista en la "FATIQUIF",(Federación Argentina de Trabajadores de la Industria Química y Petroquímica) cuyo Interventor, el Tte.Cnel. Dr. Gilberto Juan Mac Duff Bonelli,amigo de su familia, le ofrece ese trabajo.(Adjunta fotocopia del carnet que así lo acredita).

1979 - Pasa atrabajar en el Teatro Municipal Gral.San Martín(B.A.) en el Depto. Contable-Financiero-Patrimonial,hasta el 12 de junio de 1981, que debe venir a Montevideo,debido a la agudización de la enfermedad de su madre,quien vive sola y que depende económicamentede ella.
(Adjunta un Certificado de trabajo).

Actualmente se encuentra sin trabajo,ya que las licencias caducaron debido a la prolongación de la enfermedad de su madre,no teniendo a nadie que la sustituya en su cuidado.

EN SINTESIS:

Hacen ya 21 años que viajó a Cuba entonces un país en amistosas relaciones con el nuestro,en opción de una beca,autorizada por su órgano jerárquico,con licencia del Institutooficial donde trabajó alrededor de 14 años.

Por ese solo hecho ,sin comprobársele nada que pueda afectar a su país, se le condena a anular una brillante carrera hecha de enormes sacrificios que constituye su vocación y su medio de vida,condenándosele al hambre o al exilio.

Donde me he dirigido hasta el presente,en busca de apoyo y amparo,sólo he encontrado indiferencia.

Es en demanda de ese apoyo y amparo,que me dirijo al Sr. Director.

Quedo a su entera disposición para lo que haya menester,y en la confiada fe de su comprensión.

Lo saluda muy atte.,

DEP. I
RECIBIDO
CC

Cristina Lagorio

CC 7

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrega 17/X/81
Pasa a Seplacodi
No de Orden 8730

[illegible]
E LA
UEDE

CONSEJO
1 DIC

2/100

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

GUINAGA

16 OCT. 1981

21228

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Prensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 17/X/61
Pase a Replacedi
No de Orden 6734

A LA PARTE INTERESADA

DIRECCION NACIONAL DE INMIGRACION
FOLIO

DEP. I
PROCESADO

001 / 2

JEFE DEL DEPARTAMENTO N.°

SANTOS AGUIR
SECRETARIO

DEP. 1
ARCHIVO

16 OCT, 1981

1
21278

OC / 2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. Depto. Nro. 3.

DECLARACION Nro. 4417/981.RDLG/cf.

* ANTECEDENTES:- Pedido de Informes (A) Nro. 257/981. del Servicio de Información de Defensa.
* DISPONE:- Departamento I del S I D.---

* * * *

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIONES
DEPARTAMENTO N° 3
ARCHIVO

* *

de su señora esposa, ya que ambos eran compañeros de estudios en la Escuela de Bellas Artes.- -

* *

3)-REFERENCIA:- GAYOSO, María Josefa.

REGISTRADOS:- GAYOSO, María Josefa.

DOCUMENTO:- C.C. AIB Nro. 5726.

DOMICILIO:- No se registra.

DEMAS DATOS:- No se registra.

ANOTACIONES:- 5/4/976:- Delegada de Mesa del FRENTE AMPLIO, PDC., en las elecciones nacionales de 1971, Circuito Nro. 170 (Cuareim Nro. 1381).- 24/7/981:- En la fecha se establece que representó a las siguientes listas del FRENTE AMPLIO PDC Nros. 77. 177. 700. 7000. 4190. 4191. 9986. 988. 1811. 11811 808. 1808.- -

* *

N O T A : -

* Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta las mismas no registran anotaciones en esta Agencia.

* *

Montevideo, Octubre 9 de 1981.-.

JEFE
16 OCT. 1981
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Pase 17/OCT/81
Pase a Superadi
Nº de Orden 8732

Dirección Nacional de
Información e Inteli-
gencia/ Depto. Nro. 3.

M E M O R A N D U M Nro. 4419/981.RDLG/cf.

* REFERENCIA:- Pedido de Informes (a.) Nro. 253/981. del Servicio de Información de Defensa.
* DESTINO:- Departamento I del S I D -

* *

I)-CONSULTADO:- BALBANO SALZ, Germán Pedro.
REGISTRADOS:- BALBANO, Germán. (hijo).
OCUPACION:- Médico.
DEMAS DATOS:- No se registra.
ANOTACIONES:- 15/5/964:- Según informaciones obtenidas por funcionarios de esta Dirección, el titular aconsejó al Dr. BALBANO, votar las listas que él patrocina, en las elecciones internas del Sindicato Médico del Uruguay. La lista en cuestión sería de inclinación izquierdista.- - - - - - - - - - - - - -

* *

NOTA -

* Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta las mismas no registran anotaciones en esta Agencia.----------

* Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas.----------

* *

Montevideo, Octubre 9 de 1981.-.

DEP. I PROCESADO

JEFE DEPARTAMENTO I

JEFE

10 OCT. 1981

21286

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Recibido el 17/X/81
Firma Replacodi
Nº de Orden 8733

001 / 1

DIRECCION GENERAL DE
[illegible] ICA E INTELI-
GENCIA/ S.I.D. Nro. 3.

M e m o r a n d u m Nro. 4421/981.RDLG:cf.

* Asunto:- Pedido de Informes (A) Nro. 267/981. del Servicio de Información de Defensa.

* Destino:- Departamento I del S.I.D.-

* *

I)-Individuo:- ESPINOSA MILLOT, Jorge Alfredo.

ANTECEDENTES:- ESPINOSA MILLOT, Jorge Alfredo.

DOCUMENTO:- C.I. Nro. 767.822.- C.C. A V A Nro. 10.248.

DOMICILIO:- Carapé Nro. 2235, Apto. 8. (1965).

DATOS PERS/:- Oriental, nacido en Montevideo el 16 de Febrero de 1918, hijo de José Alfredo y de Elena.

OCUPACION:- Empleado del Banco de la Rep. O. del Uruguay.

ANOTACIONES:- 10/XII/965:- En la fecha es detenido en el interior del Banco de la República cuando efectuaban un paro, estando vigentes las Medidas Prontas de Seguridad.- 22/XII/980:- La persona Jorge A. ESPINOSA, que podría tratarse del titular figura en una extensa nómina de funcionarios del Banco de la República, que según se establece en el mismo "panfleto" que lleva dicho título "PARA LA HISTORIA" y al pie, la fecha de lo. de Diciembre de 1965 "no acataron las resoluciones de la "Asociacion de Bancarios del Uruguay".----------

* *

- N O T A -

* Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas.-----

* Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta las mismas no registran anotaciones en esta Agencia.--

* *

Montevideo, Octubre 9 de 1981.-.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
FICHERO

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha 17/OCT/81
Destino Archivo
Nº de Orden 8735

[illegible]

[illegible]

[illegible]

TERIOR
conocimiento

...) Personal (...).-

A la hora 14:35', en vuelo 9...1 procedente de ...fo, arribaron 86 ciudadanos polacos, trasladados al Parco de la ... Nacionalidad Polaca.-

2.- Cédula Roja (...).-

A la hora 12:40' en vuelo 930 ... Madrid, partió / el libertado penal ... con destino Santiago, Pte.,c,20, pasp. español Nº -/2333/9.1.-

El mismo había ... ingresado ... ex ulsado por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Fed. Nº 1 de Lomas, habiendo sido conducido hasta el ... por personal de Interpol Lomas.-

3.- Comunicación a Autoridades.-

Habiendo tomado conocimiento esta División a raíz de un procedimiento asumido por la J... de Comodoro, se procedió con documentación en la cual se establece que el día 18 del corriente a la hora 10:00', / estudiantes de Comodoro Rivadavia tenían la intención de hacer un asado en la finca / ... de la quinta sección, ... Bell.-

Frente a dicha ... Policía, se hizo presente el Sub-Oficial de la Policía ..., quien a su vez puso en conocimiento de que en la finca ... se encontraban ... Nº 838689, dom. Ramón Hernández 3347 y Emilio ..., dom. Carabobo 3410, manifestando este que un grupo de personas pretendían ingresar a las instalaciones del club para efectuar un asado, solicitando a su vez para traer una murga contestándoles que no, que sólo podrían efectuar la reunión con los fines de almorzar abonando la suma de N$ 200.oo por derecho al uso de la instalaciones.-

El personal actuante les indicó que dichas reuniones podrían derivar en hechos comprometedores para el Club, recibiendo los directivos entrevistados, que entonces les exigirían la autorización correspondiente expedida por la J... para realizar dicha reunión, caso contrario a enfrentar la fuerza. No obstante el día de mayo próximo, personal de ésta, controlará el local a efectos de determinar si se realiza o no dicha reunión.-

4.- Movimiento Aeroportuario.-

Hora 10:00' salida vuelo 501 de Aluna dest. Sao Paulo.-
... Pablo Inés, urug., nac. 24/4/77, pas.dip. 5555.-
... Silva Mireya, urug.,nac. 7/11/36, pas.dip. 5556.-
... José, urug., nac. 29/9/35, pas.dip. 5551.-
Hora 10:20' salida vuelo 153 de Aluna dest. Bs.As.-
... Carol, inglés, nac. 19/12/47, pas.dip. 3994/80.-
Hora 11:50' salida vuelo 225 de A... dest. Bs.As.-
... Edgardo, arg., nac. 4/10/30, pas.dip. 5488.-
Hora 12:30' salida vuelo 903 de LAP dest. Asunción.-
... Angel, parag., nac. 10/5/63, pas.dip. 2107.-
Hora 15:30' entrada vuelo 940 de Cruzeiro proc. de Río.-
... Dan, rumano, nac. 6/6/39, pas.serv. 19.977.-
... Stefan, rumano, nac. 27/10/41, pas.serv. 186451.-
Hora 16:20' salida vuelo 157 de Aluna dest. Bs.As.-
... John, sudafricano, nac. 20/3/38, pas.dip. 4863.-
Hora 16:30' salida vuelo 126 de Lan Chile dest. S. Chile.-
... María, chileno, nac. 26/12/59, pas.dip. 17/...1.-
Hora 17:15' entrada vuelo 244 de A... proc. de Bs.As.-
... Alexandra, alemán, nac. 12/10/63, pas.dip. 25693.-
Hora 17:44' entrada vuelo 244 de A... proc. de Bs.As.-
... Luis, urug., nac. 9/7/64 pas.dip. 4253.-
Hora 18:50' entrada vuelo 158 de Aluna proc. de Bs.As.-
... Robert, USA, nac. 15/6/33, pas.dip. 106069.-
Hora 1 :40' salida vuelo 159 de Aluna dest. Bs.As.-
... Máximo, arg., nac. 3/4/31, pas.dip. 36d.-
... Raúl, arg., nac. 6/2/47, pas.dip. 1...9.-
Hora 20:10' entrada vuelo 254 de A... proc. de Bs.As.-
... Alberto, arg., nac. 16/9/31, pas.dip. 16...-
... Raúl, urug., nac. 27/12/36, pas.dip. 9...-
... María, arg., nac. 9/...9, pas.dip. ...-
... Graciela, arg., nac. 2/...9, pas.dip. ...-
Hora 21:00' salida vuelo 255 de A... dest. Bs.As.-
... María, arg., nac. ...

SECRETO

f.3

///...

Cont. del f. de N. 290/Sol.-

3/3

[redacted]

VICTOR G. PIGLIA NI

S.T.C.

PODER EJECUTIVO NACIONAL
Secretaría de Inteligencia de Estado
17 OCT 1981
Para el Sr. Ministro del Interior - Dirección
Nº de Orden 8736

063/3

ARCHIVO

19 OCT. 1981

Biofrajes

8741

001 / 1

1
P 1/13

ARCHIVO

DIVISION DE EJERCITO I — SECRETARIA

Montevideo, 16 de Octubre de 1981.-

AL SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

En la fecha se remiten a ese Servicio los antecedentes adjuntos, a los efectos que puedan corresponder.-

Saluda a Usted atentamente

POR EL COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO I

EL SEGUNDO COMANDANTE

Coronel

Pedro J. [illegible].-

DIVISION EJERCITO I
REPUBLICA O DEL URUGUAY

I
21312

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
19 OCT. 1981
Recibido
8742

001 / 14

f.2

Montevideo, Setiembre 23 de 1981.-

Sr. Jefe de la División de Ejercito I.-

General Don Julio César Rapella.-

PRESENTE:

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Jefe llevando a su conocimiento lo siguiente:

1) Presté servicios durante 24 años en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.-

2) Por disposición superior, en el mes de junio de // 1980, pase a situación de disponibilidad.-

3) Durante mi permanencia en O.S.E., no tuve actividad politica ni gremial.-

4) El recurso interpuesto, generó el epediente Nº 26186 que se encuentra actualmente en la Jefatura de Policia.-

5) Durante el desempeño de mis tareas, en numerosas // oportunidades que están documentadas, tuve intervención directa en el mejor abastecimiento de Unidades y Reparticiones Militares, incluida la Sede de la Jefatura de la División de EjercitoI.

6) Se adjuntan las declaraciones de los siguientes profecionales que conocen mi actuación en Obras Sanitarias del Estado:

1) Dr. Francisco Alciaturi: Jefe de la División Laboratorios (Domicilio particular: calle Motivos de Proteo Nº 1392 - Tel. 50-29-82.-

2) Ing. Eduardo P. Monteverde Miles: Jefe de la División [illegible] (Domicilio particular calle Duvimioso Terra Nº 1874 - Tel. 41-04-7

OC.

8742 //

//

3) Ing.Eduardo A.Monteverde (hijo) Encargado del // Dpto.Técnico,División Ingenieria(Domicilio O.S.E. C.Rexlo 4to.piso: Tel.49-62-22 Int.97,Tel.particular 5-33-35.-

4) Ing.Martha Peluffo de Jauge.-Encargada Estudios y Obras de Montevideo(Domicilio:R.Pazboriza Nº 1564 Tel.78-34-84.-

5) Ing.W.Pereira Chaves,División Estudios y Obras de Montevideo.-

6) Ing.Rodolfo Estefanell,Gerente del Dpto.de Funcionamiento de Montevideo(Domicilio:Usina Clla.Pereira Tel. 22019.-

7) Walter O.Toledo Odela: Jefe Sección Catastro de la Red(Domicilio calle Pedro Campell Nº 1634,Tel. // particular Nº 79-83-61.-

8) Ing.Azdrubal Irrazabal,Sub-Gerente del Dpto.de Funcionamiento de Montevideo,(Avda.José Batlle y Ordoñez Nº 3250 (O.S.E.)Tel.Nº 58-22-14.-

9) Ing.Raul Hirsch,Jefe Sección Servicios del Interior (Domicilio: Ramón Massini 3271,Tel.particular Nº 78-85-15.-

10) Arq.Prudencio Montagne,División Arquitectura(Domicilio calle Pedra 6978,Tel.particular Nº 51-09-28

Por lo antes expuesto,solicito los buenos oficios del Sr,Jefe a efectos de que se concrete un pronunciamiento respecto al recurso interpuesto.-

OCA

//

13

// Aprovecho la oportunidad para saludar al Sr.Jefe //

con las expresiones de mi más alta consideración.-

Adamir Caballero

Domicilio: Calle Villademoros Nº 2570 apto. 3.-

C.I. Nº 960.032 C.C. Nº B.D.B. 14636

Sr. Alcaide ... Penitenciaria ...

Orden

2742 ...

DEP. M
PROCESADO
NN

30

Por la presente declaro conocer el Reglamento aboliere desde aproximadamente 20 años.-

Durante dicho lapso cumplí con todas las obligaciones del Estado,no tuve actividad gremial,ni sindical,ni política dedicándome exclusivamente a mi trabajo,con capacidad y responsabilidad.-

La presente manifestación la efectúo a mi pedido para ser presentada ante el Sr.Jefe de la División de Ejercicio I,a los efectos consiguientes y de hacer saber que no he sido sancionado disciplinariamente en la actualidad.-

En Montevideo, a los 5 días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y uno.-

Firma:.....

Aclaración:Francisco Alcántara.....

Domicilio:M.de Pravia Nº 1292.....

Teléfono:50-28-82.....

8742

[illegible].-

[illegible].-

[illegible].-

[illegible].-

Eduardo P. Montevérde Miles

Domicilio: Quintana Nro. Nº 1474..

Teléfono: 41-0474.....

Por la presente declaro conocer al Sr. Aldamir Caballero desde aproximadamente 4 años.-

Durante dicho lapso este funcionario de las Obras Sanitarias del Estado, no tuvo actividad gremial, ni sindical, ni politica; dedicandose unicamente a su trabajo, con capacidad y responsabilidad.-

La presente declaración la efectúo a su pedido para ser presentada ante el Sr. Jefe de la División de Ejercito I, avalando la conducta correcta y de ideales democraticos que ha mantenido siempre desde que lo conozco.-

En Montevideo, a los 5 dias del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y uno.-

Ingeniero: Eduardo de Montemuro(n)

Domicilio: C. Rexlo 4to. piso (OSE)

Teléfono: Particular 50-33-35

Testado: digo, conozco al Sr. Aldamir Caballero desde 4 años atrás hasta la Fecha.

Eduardo de Montemuro(n)
ING. E. MONTEVERDE(h)

DEP. I
PROTOCOLO
NV

Por la presente declaro conocer al Sr.Aldemir Caballero desde aproximadamente 20 años.-

Durante dicho lapso este Funcionario de las Obras Sanitarias del Estado,no tuvo actividad gremial,ni sindical,ni politica dedicandose unicamente a su trabajo,con capacidad y responsabilidad.-

La presente declaración la efectúo a su pedido para ser presentada ante el Sr.Jefe de la División de Ejercito I,avalando la conducta correcta y de ideales democraticos que ha mantenido siempre de le que lo conozco.-

En Montevideo, a los 5 dias del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y uno.-

Ingeniero:.....

Domicilio:.....

Teléfono:.....

DEP. F
PROCESADO
NN

Por la presente, y a solicitud del interesado Sr.Aldamir Caballero,manifiesto haberlo conocido hace más de 14 años,por trabajar entonces en la misma División de OSE, y no haber sido testigo de ninguna actividad política de su parte .- Montevideo,setiembre 8 de 1981 .----------

Ing. W. M. Pereira Chaves .- C.S.I.

Legto.Técnico.

DEP. I
PROCESADO
NN

003

Por la presente declaro conocer al Sr. Alfredo Caballero todo lo referido a los 20 años.-

Durante todo este tiempo estuvo a mi cargo en el que demostró actitud a. [illegible], dedicación y responsabilidad.-

La presente declaración la efectúo a su pedido para ser presentada ante el Sr. Jefe de la División de Tiro Federal N, [illegible] que ha mantenido siempre [illegible] trabajo.-

[illegible], 5 días del mes de [illegible]embre de mil novecientos ochenta y uno.-

Ingeniero: Rodolfo Estefanell (Gerente)

Domicilio: [illegible]

Teléfono: [illegible]

Por la presente [illegible] aprendiz [illegible] 20 años.-

[illegible] sindical,ni politica [illegible] su trabajo,con [illegible] y [illegible] -

La presente [illegible] a su pedido para ser presentada ante el Sr.Jefe de la División de Ejercicio [illegible] y [illegible] los [illegible] que ha mantenido siempre hacia [illegible].-

Sin [illegible] saludo a [illegible] de [illegible] -

Walter O.Toledo

Domicilio:.P.Campell.Nº.1634.....

Teléfono:...79-83-61.....

DEP. I
NN

Por la presente declaro conocer al Sr.Aldamir Caballero desde aproximadamente 6 años.-

Durante dicho lapso e te funcionario de las Obras Sanitarias del Estado,no tuve actividad gremial,ni sindical,ni politica dedicandose unicamente a su trabajo,con capacidad y responsabilidad.-

La presente declaración la efectúo a su pedido para ser presentada ante el Sr.Jefe de la División de Ejercito I,avalando la conducta correcta y de ideales democraticos que ha mantenido siempre desde que lo conozco.-

En Montevideo, a los 5 días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y uno.-

Ingeniero:.....

Domicilio:.....

Teléfono:.....

DEP. E
NM

Por la presente hago constar que el señor Caballero de la aproximadamente 30 años.-

Durante el procedimiento de las diligencias del Estado, no ha existido nacional, ni racial, ni político religioso [illegible] de nuestra tierra, con equidad y responsabilidad.-

La presente declaración la efectúo a mi pedido para ser presentada ante el Juez de la Unión de Jornaleros I, haciendo la misma correcta y de acuerdo a documentos de la misma siempre lo [illegible].-

En Montevideo, a los 5 días del mes de noviembre de mil novecientos [illegible] y uno.-

Hirsch

En entorno...RAUL...HIRSCH.....

Domicilio...Rambla...Wilson...3271.....

Cédula...[illegible].....

DEP. OF JUSTICE
PROCESSED
NN

Por la presente declaro conocer al Sr.Aldemir Caballero desde aproximadamente 20 años.-

Durante dicho lapso en el funcionamiento de las Obras Sanitarias del Estado,no tuvo actividad gremial,ni sindical,ni politica dedicandose unicamente a su trabajo,con capacidad y responsabilidad.-

La presente declaración la efectúo a su pedido para ser presentada ante el Sr.Jefe de la División de Ejercito I,avalando la conducta correcta y de ideales democraticos que ha mantenido siempre desde que lo conozco.-

En Montevideo, a los 5 días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y uno.-

Prudencio L.Montagne

ARQUITECTO.....

Domicilio:...Fedra 6978.....

Teléfono:....510928.....

DIV. E
RECIBIDO
NN

014 / 14

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 254/ 981

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 09 OCT 81

REFERENCIA: Reunión de Estudiantes de Facultad de Ingeniería

ORIGEN: Información obtenida por esta Agencia

AREA/PAIS: R.O.del Uruguay

EVALUACION: B – 2

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: SID - E-2 - A-2 - DNII - OCOA - ARCHIVO

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO:

- Esta Agencia ha tomado conocimiento que el día 27SET81 se celebró en el Centro de Protección de Choferes, sito en Avda. de las Instrucciones casi Bulevar Batlle y Ordóñez (ex Propios), una reunión parillada, con la participación de estudiantes de la Facultad de Ingeniería.

La misma, dio comienzo aproximadamente a las 0930 horas, y duró hasta las 18.00 horas, organizada por dos estudiantes de sexto año (diciendo uno llamarse Daniel).

La reunión fue promocionada en los tableros de la Facultad con quince días de anticipación, acistiendo a la misma 1200 estudiantes aproximadamente, organizándose en pequeños grupos de diez integrantes, cinco de cada sexo, que con la finalidad de una rápida integración efectuaron diversos juegos (cartas, carrera de embolsados, etc), demás de la labor de un locutor que apoyado por parlantes y micrófonos, en forma continua hablaba tratando de unir a la masa humana.

OPTO. I PROC: 1

RESERVADO

8744

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nro. 254 / 981 - E M I N T

Se constató la presencia de personas que no son concurrentes a la Facultad, llamando la atención su vestimenta, que difería del resto (ponchos, boinas, etc.).

El mismo locutor, fue quien luego del almuerzo invitó al estudiantado a retirar fórmularios para realizar una encuesta, resaltando que sólo retiraran dichos formularios los Estudiantes de la Facultad de Ingeniería, dando a entender que había mucha gente ajena a la misma, y que la encuesta "era muy importante para ellos", sin especificar el porqué de la importancia ni quienes eran ellos. La encuesta versó sobre las diferentes actividades y servicios de Facultad, destacandose los items que hacen referencia al irse al extranjero y de la creación de una revista de los estudiantes, para la cual se vendieros bonos.

Sobre las quince horas, comenzó una actuación de diferentes conjuntos formados por estudiantes, en un escenario construido para la ocación, entonandose canciones con uno de los grupos, denominado "la murga".

Al finalizar, uno de los organizadores, el antes mencionado "Daniel", subió al escenario, donde destacó las siguientes ideas: "esto es el comienzo de algo que todos unidos tenemos que lograr", "pese a las trabas y barreras que nos pusieron vamos a salir adelante", "aquí y hoy comenzó todo esto", manifestando seguidamente que pese al rectorado, se continuaría con otras reuniones para integrar al estudiantado.-

ACCION TOMADA:

Confeccion del presente RESIN.-

DPTO. I
PROC: LA

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
2da. DIVISION
República O. del Uruguay

Teniente de Navío (C.G.) _____

LUIS LEDESMA
P/S Jefe de la 2da.División del
Estado Mayor General de la Armada

Montevideo,21 de Octubre de 1981.(Z).-

Se amplió distribución del Presente a C-2(ESMA.CO.),Universidad y Dpto. III(POE)/S.I.D. por PEI No.073/81.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 OCT. 1981
Pasa a Asuntos Sociales - Trabajo
No. de Orden 8744

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... DE DEFENSA
... 16 OCT. 1981
2do S/D
2232

RESERVADO

7530 - C - 122 - 0064

FORM. EMINT 28

8744

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I | (MS) | Hoja 2

MEMORANDUM (A)939/981 / 9/OCT/981

ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.-

RESPONDE A: Nota S/N para Director Gral. de Secretaría del M.E.C.

Difusión SID | Para: Señor Director General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura.-

SE INFORMA :

REFERENTE A: CASTRO BERGARA, Mario +
REGISTRAMOS: CASTRO, Mario -
Domicilio : Ciudad de Salto -
5/IX/964 - Firmante de un telegrama de ciudadanos salteños enviado al Ministro de Relaciones Exteriores, ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN, pronunciándose por el mantenimiento de relaciones con Cuba.-
"PRENSA"

REFERENTE A: CASTRO BERGARA, Mario -
REGISTRAMOS: CASTRO, Mario -
8/V/967 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 27047, (según material incautado a RODNEY ARISMENDI).-
EVALUACION : B-2

REFERENTE A: CASTRO BERGARA, Mario -
REGISTRAMOS: CASTRO, Mario -
4/IV/979 - A raíz de operaciones realizadas contra el P.C. y declaraciones de personas, se ha tomado conocimiento de quienes son los contribuyentes principales del "Aparato Central de Recursos Financieros del Partido Comunista"; figurando el causante entre los mismos.Responsable de la Agrupación de Base del P.C. en la textil "LA MUNDIAL", junto a SILVA.-
EVALUACION : A-2
4/IV/979 - Se pudo establecer que en la fábrica "LA MUNDIAL" Sita en Gral. Hornos 5405 el causante integra la Agrupación de Base del P.C. de dicha fábrica y se dedica a recoger dinero y repartir el periódico clandestino del P.C. "CARTA" Se hace constar que la Agrupación dependía del Seccional 20 y Regional 9 del P.C. dicha seccional ha sido desmantelada y por evaluación realizada se ha resuelto no capturar por el momento a el causante dado el bajo nivel que tenía dentro de la estructura del P.C.
EVALUACION : A-2

REFERENTE A: ALONSO LANNE, Walter -
REGISTRAMOS: ALONSO, Walter Alberto -
19/II/979 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 8455, según material incautado por CCOA en la fecha.-
EVALUACION : A-1

DPTO. I 23-10-81 PROC. LA

001

//...

REFERENTE A: DARAGUES RODERO, Ernesto -
REGISTRAMOS: DARAGUES RODERO, Ernesto -
Fecha de Nac. : 19.4.926 -
C.C. BKB 6203 -
C.I. 452.921 -
Ocupación : Coordinador Geográfico -
Jefe Adm. de la Universidad Mayor -
Domicilio : Justicia Nº 2197 -
Hijo de : DIONISIO e ISABEL -
20/VIII/973 - Es integrante de un grupo autodenominado de estudio y reconocimiento geográfico de la Facultad de Humanidades que se reune en Justicia 2197. Este grupo es militante del Frente Amplio realizando frecuentes viajes a diferentes puntos del interior con fines de relevamientos.
EVALUACION : F-6
20/VIII/976 - Por Diligenciado Nº 1063 del D-2 se establece que actúa como Coordinador General del Grupo de Exploración y Reconocimiento Geográfico. 20/IX/977 - Se establece que el Titular brindó una conferencia sobre "Descripción Geográfica del Río Negro" en el Museo Nacional de Historia
EVALUACION : B-2

N O T A : Se deja constancia que pese a la similitud de nombres de las personas mencionadas, puede no tratarse de las solicitadas.- Referente a las demás personas mencionadas en su Nota S/N, no registran antecedentes en este Servicio.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 13 OCT. 1981
Pasa a
Ro. de Identificacion 16682

14/x/981
De acuerdo al Sello que antecede se devuelve.
Cnel. Hernandez.

FIRMA: El 2do. Sub-Director del S. I. D.
Coronel
Marcelino F. Rodriguez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DISTRIBUCION: ORIGINAL :Director General de Secretaría del M.D.N.
COPIA :Departamento I S. I. D.

002

J. C. J.
S. I. D.
DPTC. I -
SEC.MICROFILMACION
031300AGOSTO83
MONTEVIDEO.-

- Habiendose consultado telefonicamente en el día de la fecha a la Corte Electoral, sobre las Credenciales Cívicas que a continuación se detallan, se pudo establecer lo siguiente:

  - C.C.A. Nº 8592 - Corresponde a la persona WALTER ALONSO LUNA, habiendo efectuado traslado a la Serie B.A.A. Nº 28294, la cual se encuentra vigente.-

  - B.E.B. Nº 4298 - Corresponde a la persona WALTER ALBERTO ALONSO (h.n.) la que a la fecha se encuentra cancelada, por "fallecimiento"

Cbo.1ra.

Adelardo A. Márquez

V/ B/
El Subdirector
Tte Cnel

003/03

8/43

ARCHIVO

-. PARTE Nº 291/981.VC.Rda.-

Montevideo, 18 de octubre de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 06.00' DEL DIA DE AYER A LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

07/10/980.-1.-Carlos [illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.

14/06/981.-2.-Héctor [illegible], a disposición de la Justicia Militar Constr. de 4º Turno.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

NIL NOVEDAD

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1.-CONSTATACION DE DETENCION.

A la hora 10.30' en vuelo 153 de Pluna con destino a Buenos Aires; - cuando intentaba viajar fué detenido el Sr. Deoclecio Luis [illegible], brasilero, casado, 53 años, de profesión empresario, dom. Plaza Sagunchá 1322 apto. 1206, el que se encontraba requerido por Oficio 2425/81 del Dpto. de Prevención de Delitos. Comunicado a dicho departamento, personal del mismo - retiró el detenido a la hora 11.20'.

2.-CONSTANCIA DE OBSERVACION.

En el día de ayer personal de ésta concurrió en carácter de observador a las siguientes iglesias:

1) Iglesia Nuestra Sra. del Rosario, sita en la Avda. Agraciada 3190, a la hora 19.00' se procedió a dar comienzo a la misa oficiando el Padre Mateo [illegible] con una concurrencia aproximada a las 200 personas, finalizando a la hora 19.40'.

2) Iglesia San Antonio; sita en Canelones 1080, oficio el Padre Jacinto [illegible] (C/A), comenzó a la hora 19.30' con una asistencia de 65 personas, finalizando a la hora 20.00'.

3) San Juan Bautista; sita en Luis Lamas 1210, ofició el Padre Adolfo [illegible] (C/A), comenzó a la hora 20.00' con una asistencia de unas 70 personas, finalizando a la hora 20.30'.

En dichos oficios no se registraron novedades.

3.-[illegible] (Por Sec. 15a.)

En el día de ayer, procedente de la Sec. 15a. de Policía, registra entrada en ésta, el farmacodependiente Ricahdr William [illegible], soltero, 19 años, dom. La Paloma 2228, carente de ocupación, C.I. 2.559.217-5, quien al momento de su detención aparentaba estar bajo los efectos de alguna droga, incautándosele la cantidad de 9(nueve) pastillas de [illegible].

Interrogado manifestó que hace unos dos meses atrás comenzó a ingerir medicamentos de venta libre con alcohol, como ser [illegible], y a inhalar Cemento y que el día de ayer había tomado 4(cuatro) pastillas e [illegible]. Solicitados los servicios del S.A.E. del H.C.P.; la Dra. [illegible] diagnosticó: "Cuadro de exitación sicomotriz, presenta alucinaciones visuales" aconsejando su internación en el Hosp. Vilardebó, a lo que se dió cumplimiento.

4.-[illegible] DE AERONAVES.

Hora 07.30' salida vuelo 151, cía. Pluna destino Bs.As.
[illegible], Eduardo; uruguayo, nac. 26-2-47, Pas.Dip. 4593.
[illegible] de [illegible], Ana; uruguaya, nac. 17-1-49, Pas.Dip. [illegible].
Hora 08.30' salida vuelo 703, cía. Pluna destino Asunción.
[illegible], Cdlanier; chileno, nac. 3-4-26, Pas.Dip. 142.
[illegible], Blanca; uruguaya, nac. 3-6-36, Pas.Dip. [illegible].
Hora 09.00' salido vuelo, cía. [illegible] con destino a [illegible].
[illegible], Pierre; francés, nac. [illegible], Pas. Dip. [illegible].

.../

Hora 11.30' entrada vuelo 606,Cía. Lufthansa procedente de Frankfurt.
DE LEON,Dardo;uruguayo,nac. 25-2-27,Pas.Dip. 3333.
ARRIZA,Lilian;uruguaya,nac. 10-2-52,Pas.Dip. 4728.
Hora 14.15' salida vuelo 507,Cía. Lufthansa destino Frankfurt.
PAULOV,Vitaly;sovietico,nac. 24-4-31,Pas.Dip. 90847.
BARON [illegible],Rolando;boliviano,nac. 10-12-30,Pas.Dip. 572.
Hora 15.30' entrada vuelo 940,Cía.,procedente de Río.
[illegible]RREIRA,María Lourdes;brasileña,nac. 30-1-12,Pas.Dip. 2017.
GRAVERT [illegible],Ana;uruguaya,nac. 6-1-21,Pas.Dip. 3900.
GRAVERT,Héctor A.;uruguayo,nac. 7-11-07,Pas.Dip. 3901.
Hora 17.20' salida vuelo 148,Cía. San Chile destino Santiago.
Pres.Oficiales de Policía que salieron con destino a Santiago.
Sr.Inspector don [illegible]; Sr.Capitán don Ayelmiro [illegible],
Sr. Crio. don Juan [illegible]; Sr. Sub-Crio. don Eduardo [illegible]; Sr.
Sub-Crio. don Rene [illegible]; Sr. Sub-Crio. don Osvaldo Francisco [illegible] y
Sr. Sub-Of. Ayte. don Luis [illegible].
Hora 18.00' salida vuelo 202,Cía. Pan American destino Miami.
Sr. Comandante en Jefe del Ejército Nacional,don Luis Vicente [illegible].

IV)- [illegible].

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible],

[illegible]..... SIN NADA MAS.-

EL DIRECTOR DE INVESTIGACION E INTELIGENCIA
Y [illegible]

CONSIGNO

[illegible] R. JACQUET [illegible].

S.T.C.

JUNTA [illegible] EN JEFE
Servicio [illegible]
19 OCT. 1981
Ministerio de Interior - Dirección
5749

OC[illegible]

-. . . . Nº 39 /981.V.-

. . . . ontevideo, 19 de octubre de 19.1.

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

SECRETO

12

2|6

///...
Continuación del F. de H. Nº 29°/91.-

5.- [illegible]

De acuerdo a una [illegible] los [illegible] la Fuerza el día / domingo 6 del [illegible] (s/a) de 08:00' a 10:[illegible], por [illegible]. [illegible] artista [illegible] (M/A) y [illegible] [illegible] Shal na Suleta Iban y el [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] concurrió a la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], c.i. Nº 504.889, [illegible] 6 [illegible] [illegible] [illegible]

3/6 p3

PARA QUE PRONTO SE CUMPLA ESTE AMANECER CRISTIANO? PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LA MISA, CANTA CON NOSOTROS Y APLICA A TU VIDA LA PALABRA DE JESUS. ASI AMANECE - RAS TU EN CRISTO Y LLEVARAS A OTROS A / AMANECER CONTIGO.

1.- AMANECE, AMANECE,
el sol vuelve a nacer
la luz rasgó las tinieblas
el mal parece que nunca existió.
La brisa fresca y ligera
el paisaje lleno de amor
la vida empieza a nacer
hoy es un nuevo día.

HERMANO MIRA Y SIENTE
HA AMANECIDO
TODAVIA NOS QUEDA LA ESPERANZA
DE CONSTRUIR EL MAÑANA UNIDOS.

La tierra será para todos
los hombres seremos iguales
ven, y no desfallezcas hermano
el pasado nos lo robaron
el presente lo perdimos
sólo nos queda el futuro
unidos lo conseguiremos.

4.- SOMOS TU PUEBLO [illegible]
cuya sangre derramada
como aquella de tu Hijo
gritará libertad:
Libertad,libertad
Oh,oh,oh,libertad
para el hombre nuevo
que de Ti nacerá (bis)

Tú nos llamas a la vida
como el Sol llama a la Tierra
la semilla de justicia
que sembraste brotará,
brotará,brotará.
Oh,oh,oh,brotará
para el hombre nuevo,
que de ti nacerá (bis)

Solidario con los hombres
que caminan junto a El,
crearás mil horizontes
hacia Tí en la verdad.
La verdad,la verdad.
Oh,oh,oh,la verdad
Para el hombre nuevo
que de Tí nacerá (bis)

3.- TE AGRADEZCO SEÑOR TU PALABRA
te agradezco tu verbo de amor
meditar en silencio tus cosas
aprender lo que es el amor.

Te agradezco tu vivo silencio
y este rato para hablar con vos
encarnarme en tu Sabiduría
y vivir tu Palabra,Señor.
Gracias,gracias,gracias,Señor.

2.- ALELUYA,ALELUYA,ALELUYA
Aleluya,Aleluya.
Tu Palabra divina Señor
es Palabra de vida eterna

Tu cruz redentora Señor
será nuestra salvación.

[illegible],no te alejes de aquí
y tendremos vida eterna.

5.MI REINO ES UN GRANO DE MOSTAZA
que alguien en la tierra sembrará
y que cuando crezca será grande
y las aves en él anidarán.

Es también como la levadura
que toma en sus manos la mujer
y que si la mezcla con la harina
fermenta y la masa hace crecer.

Tú tienes mi reino en tus manos
trabaja para que pueda ser
tu eres la semilla y el fermento
haz que otros en mi puedan creer.

6.GRACIAS POR LA VIDA,POR LA TIERRA Y POR EL SOL
queremos cantarte las grandezas de tu amor
Gracias Padre mi vida es tu vida
mi alma sedienta de tu sonrisa está.

El amor es bueno cuando lo entregas a Dios.
mientras que tu [illegible]s dando [illegible]do lo de tí.
Siempre hay que sufrir hay que luchar
para que todos juntos podamos triunfar.

Nuestro pueblo,necesita nuestra fuerza,
juntos vamos construyendo un nuevo mundo
de justicia.
Nuestro pueblo necesita nuestra fuerza,
juntos vamos,construyendo un nuevo mundo
de amor.

Gracias Padre Tú guias mis pasos al andar
Tú eres la luz,el camino,la verdad.
Tú llevas los ríos hacia el mar,
como conduces mi destino hacia Tí.

7.[illegible]DO A LA ORILLA
no has buscado a sabios ni a ricos
tan solo quieres,que yo te siga.

Señor,me has mirado a los ojos
sonriendo has dicho mi nombre
en la arena he dejado mi barca
junto a Tí buscaré otro mar.

Tu sabes bien lo que tengo
en mi barca no hay oro ni espadas
tan solo redes y mi trabajo.

Tu necesitas mis manos,
mi cansancio que a otros descanse
amor que quiere seguir amando.

Tu pescadou de otros lagos
ansia eterna de almas que esperan
amigo bueno que así me llamas.

8.A TI SEÑOR TRAIGO MI CANCION
la hice por Tí y es una oración
que te quiere dar lo poco que soy
Tú con ella harás mucho más que yo.

A Ti Señor traigo mi canción
la hice por Tí y es una oración.
Que te pido luz,luz para seguir
el camino aquel que llega hasta Tí.

IGLESIA
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Maturana 01

DPTO. I
LEG.
DD

9.- YO CANTARE,SU ETERNO AMOR (bis)
cuando vuelva a visitarnos,
cantaré su eterno amor.

El me dará, la libertad (bis)
cuando vuelva a visitarnos
me dará la libertad.

Yo le amaré,como El me amó (bis)
cuando vuelva a visitarnos
le amaré como El me amó.

El me abrirá,la eternidad (bis)
cuando vuelva a visitarnos,
me abrirá la eternidad.

Yo viviré junto al Señor (bis)
cuando vuelva a visitarnos
viviré junto al Señor.

El me guiará,hacia la luz (bis)
cuando vuelva a visitarnos
me guiará hacia la luz.

Yo gritaré: Alleluia! (bis)
cuando vuelva a visitarnos
gritaré: ¡Alleluia!

El me dará, su eterna paz, (bis)
cuando vuelva a visitarnos,
me dará su eterna paz.

...DE CANCIONES EN IEPE
...
19 OCT 1981
...

G R A C I A S

POR TU CANTO.

1456

Sol. Ant. Nº 1456/81.
P.J.(A) 373/81. a D.N.I.I.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2459/81/D.

Montevideo, 14 de octubre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 - de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

KREINER FEDER, Bruno
HUGO MARQUEZ, Daniel
PAPA DE LA ROSA, Mercedes Patricia
PEREZ PERALTA, Mary Grisel
PODESTA BARATTA, Rafael Adolfo
SPANGENBERG YANES, Germán Carlos
SIMEONE GARAY, Gonzalo Pablo
SASSON CHEBI, Alegre
SANTIN CAGNOLI, Marcelo
DA SILVA LOPEZ, Silvia Esther
ESTEVEZ MERCADER, Ana María
LAZANEO ABEIJON, Héctpr

DEP. I
PROCESADO
S.H.

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio - correspondientes a los datos personales brindados por los postu-- lantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.

DANIEL LEGNANI

JUNTA DE ... Servicio de ... Recibido 19 OCT 1981 Folio 8755

2129/JL/mg

FORMULARIO N° 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

URGENTE

S/E

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LAZANEO (Apellido Paterno) — ABEIJON (Apellido Materno) — HECTOR (Nombre(s))

2. 3/I/1916 (Fecha de nacimiento) — Montevideo (Lugar) — Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 248.520 de Montevideo Cred. Cívica C.A.A. 13.088

4. Institución a que pertenece: Facultad de Veterinaria -Universidad de la República

5. Cargo que desempeña: Decano Interventor - Profesor Titular de Radiología y Medicina Nuclear

6. Domicilio particular: Iturriaga 3389 - Apto.002

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Visita como huesped oficial

2. Lugar en que se desarrollará: República de Sud-Africa

3. Fecha de iniciación: 27/X/81 Fecha de culminación: 3/XI/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional

002

18/V/ -1o/VI/979.- Invitación del Gobierno de Francia para visitar las Escuelas Veterinarias de Alfort, Lyon y Toulouse.-

5-7/XI/979.- Reunión de Decanos y Docentes de Escuelas de Medicina Veterinaria realizada en Valdivia, Chile.-

8-10/X/980.- Reunión de Decanos o Directores de Escuelas de Medicina Veterinaria realizada en Pirassununga, Sao Paulo, Brasil.-

15-25/VIII/81.- Seminario sobre Intercambio Académico en Apoyo a la Educación Veterinaria efectuado en México.-

OCS

3755

Nº2045/81 21.5.81

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2459/81/D DE LA CE.FIA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - LAZANEO ARELLON, Héctor

- SE APRUEBA -

2 - ESTEVEZ MERCADER, Ana María

- SE APRUEBA -

3 - HAYA DE LA ROSA, Mercedes Patricia

- SE APRUEBA -

4 - DA SILVA LOPEZ, Silvia Esther

- SE APRUEBA -

5 - SANSIN CAGNOLI, Marcelo

- SE APRUEBA -

6 - SASSON CHEBI, Alegre

- SE APRUEBA -

7 - SILVEIRA GARAY, Gonzalo Pablo

- SE APRUEBA -

8 - STAUDENBERG YANES, Germán Carlos

- SE APRUEBA -

9 - FONSECA BARATTA, Rafael Adolfo

- SE APRUEBA -

10 - PEREZ PERALTA, Mary Griesel

- SE APRUEBA -

11 - MUÑOZ VARELA, Daniel

- SE APRUEBA -

12 - KELLNER FEDER, Bruno

- SE APRUEBA -

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Germán ...

004

CARPETA - ...

COPIA - ...

J.C.J.
S.I.D.
Secc. Comunicaciones
MONTEVIDEO
191320CCTM1/

C.C.C.A. - Solicito la Requisitoria Nacional de la siguiente persona:

M.L.I.A., Wfn; C.I.- 1.092.108; Fecha de Nacimiento 15-FEB-1939;

Domicilio: Austria 1920 (Cerro).

CAUSA: Encontrándose bajo régimen de L.V. no presentarse a su control en los plazos estipulados.-

Trasmitió: Sdo. Mercé

Recibió: Sdo.1ro. S. De Corte.-

RECIBI 1 COPIA
El Jefe de Servicio

RECIBI 1 COPIA
En El Dpto. III.

RECIBI 1 COPIA
En El Dpto. I.

20-10-81
DEP. I
PROCESADO
FE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 19 OCT. 1981
Pase a Registro
No. de Orden 8756

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(OO)

Montevideo, 15 de octubre de

REQUISITORIA N° 06/81

Se solicita la captura de las personas que se mencionan a continuación.Una vez producida la captura se informará a este Servicio a efectos de los trámites correspondientes.-

Req. 1601 - LARES RODRIGUEZ, Rodolfo Aníbal

Oriental, nacido el 15 de febrero de 1944 en el Departamento de Montevideo, con C.I. N° 1.051.671, con C.C. Serie C.E.A. N° 9695, con R.F. Serie C N° 136.971, de estado civil soltero, de profesión ex-empleado de la Cooperativa de U.T.E., hijo de Ariel y Felipe, con último domicilio conocido en la calle Mar del Plata, Manzana 18, Solar 9, El Bosque, Shangrilá.-

Por haber violado la libertad provisional.-

Req. 1602 - GONZALEZ VIDAL de FREJEIRO, Stella

Oriental, nacida el 20 de octubre de 1938 en el Departamento de Rocha, con C.I. N° 474.573 (Rocha), con C.C. Serie E.A.A. N° 23.299, con R.F. Serie B N° 785.050, de estado civil casada, nombre del cónyuge Julio FREJEIRO CORREA, hija de Arístides y Dora, con último domicilio conocido en Sebastopol N° 5721 (Montevideo).-

Por hallarse incursa en el delito previsto en los artículos 204 y 205 del C.P.P.M.-

Req. 1603 - GURMENDEZ VICTORICA, Carlos Rufino

Oriental, nacido el 31 de diciembre de 1916 en el Departamento de Montevideo, con C.I. N° 1.416.961, con C.C.Serie A.X.B. N° 3226, con R.F. N° 2.200.543, de estado ci-

...///

vil casado, nombre del cónyuge Emilia PATIÑO, de profesión Abogado, Periodista,ex-Diplomático, hijo de Carlos María y Eleonora, con último domicilio conocido en Echevarriarza N° 3209.-

Por ser integrante del grupo "Convergencia Democrática en el Uruguay" que desarrolla actividades en el exterior en perjuicio de nuestra Nación.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) José R. Hegui

José R. Heguy

DISTRIBUCION:

Ejemplar N° 1 - Dpto. I del S.I.D.	Para su archivo
Ejemplar N° 2 - CE.PRO.DA./ Dpto. I del S.I.D.	Conocimiento
Ejemplar N° 3 - E-2	Idem
Ejemplar N° 4 - N-2	Idem
Ejemplar N° 5 - A-2	Idem
Ejemplar N° 6 - O.C.O.A.	Idem
Ejemplar N° 7 - D.N.I.I.	Idem
Ejemplar N° 8 - S.T.M.	Idem
Ejemplar N° 9 - C-2 FS.MA.CO.	Idem
Ejemplar N°10 - Direc. Nac. de Migración	Idem
Ejemplar N°11 - Juz.Mil.Instrucción 1er. Turno	Idem
Ejemplar N°12 - Juz.Mil.Instrucción 2do. Turno	Idem
Ejemplar N°13 - Juz.Mil.Instrucción 3er. Turno	Idem
Ejemplar N°14 - Juz.Mil.Instrucción 4to. Turno	Idem
Ejemplar N°15 - Juz.Mil.Instrucción 5to. Turno	Idem
Ejemplar N°16 - Juz.Mil.1ra.Instancia 1er. Turno	Idem
Ejemplar N°17 - Juz.Mil.1ra.Instancia 2do. Turno	Idem
Ejemplar N°18 - Juz.Mil.1ra.Instancia 3er. Turno	Idem

DPTO. I PROC. C

...///

Ejemplar N°19 - Juz.Mil.1ra.Instancia 4to. Turno Idem

Ejemplar N°20 - Juz.Mil.1ra.Instancia 5to. Turno Idem

Ejemplar N°21 - Departamento II del S.I.D. Idem

Ejemplar N°22 - Departamento III del S.I.D. Idem

Ejemplar N°23 - Oficina de Policía Militar Idem

Ejemplar N°24 - Oficina de Prensa de las FF.CC. Idem

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inteligencia Policial
SUBDIRECTOR I
Fecha de Entrada 19 OCT. 1981
Pase a Observaciones
Nº de Orden 8759

OPTO. I
PROC.
(0)

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

4.1.2

...ontevideo, 15 de octubre de 19..1.-

...a el Jefe de Estado ... Mayor Personal
del Comando de Información de Defensa

...OF 484//...../81 P R E S E N T E

S/...

Adjunto, y a los efectos que estime corresponder, remito el parte especial de información 481/81 proveniente del Consejo Nacional de Educación, referente a inscripción de legajo y subversivos en dicho ente a cargo del Instituto Alfredo Vázquez Acevedo.-

...sicol a quien corresponde
...l Secretario de la J.C.C.C.
...CORONEL ...
...JEFE DE SECRETARIA

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA
SECRETARIA

DPTO. I
PROC.

...ATO
No. 9132046
16 OCT. 1981

19 OCT. 1981
Jefe S/DTA
21322

20 OCT 1981
Pase a Grupo Asesor Personal - Interior
No. de Orden 873

001 2

ARCHIVO

/2

...ORIA ESPECIAL DE INFORMACION Nº ..7...

I) [illegible] A-1

II) [illegible] Información obtenida por este Departamento.

III) [illegible] La Dirección del Instituto No.35 Dr. Alfredo Vazquez - Acevedo informó que en el salón No.10 había inscripciones subversivas en varios bancos. Una estrella tupamara y una hoz con un martillo dibujado en pequeños caracteres en el asiento de - un banco y en otro banco la inscripción FER 81, viva MDI, viva el IAVA y viva el P.C.-

I) [illegible] Se dispone aumentar vigilancia de salones.

Borrar las inscripciones.

...

V) [illegible] Comisión Supervisora de la Enseñanza.

CARGO: Jefe Adjunto a la Viberrectoría.

FIRMA: Tte. Cnel. JUAN C. PAJEREZ

23 10 81

C L A S I F I C A C I O N

SECRETO

OPTO. I
PRO...
Fc

BS. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO 812016

002/2

16 [illegible]
87 [illegible]

-. [illegible] -

[illegible]ontevideo,20 de octubre de 19[illegible].

[illegible] 1/3

[illegible]

[illegible] VEGA VEREA, a [illegible]

[illegible]

[illegible] BARRIOS, a [illegible]
de [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

las que no se referían a temas de protesta o contra el actual Gobierno, - el causante no fue privado de la libertad.

.-AMPLIACION - (parte de Nov. Nº 293/91).

Solicitando la ampliación referencia, relacionada con la solicitud de revisión de antecedentes, que entrega por la suma Carlos GANDOLFO GIOCCHIO, en la que se solicita se investigue la denuncia y de ser necesario para su aclaración a la U.J.C., cita el Sumario CHOPITEA BANEGAS, el que instruye el Sr. Juez de la causa con la intervención del Secretario actuante Dr. Ricardo Horacio Ramón Gallardo, y de las declaraciones vertidas ante dicha autoridad surge que el denunciante CHOPITEA BANEGAS que prestara servicio en la Unidad Regional y de conjunta entrevista en el restorán ubicado en el Acceso Norte y Cabo Vidal, se procedió a consultar en el fichero de la Sección Archivo de la U.J.C., la lista de personas detenidas a disposición del Poder Ejecutivo de la época en la que figuran entre otras las del liceo antes mencionado, resultando que en la misma aparece detenida a la U.J.C. con el nombre de María LOURDES BARRAGAS por el hecho que su apellido materno coincide con el de su padrastro, y no casualmente con el de Juan Antonio BARRAGAN de 16 años de edad, con domicilio en la calle Juan Antonio Cabral Nº 15 con el cual no tiene parentesco alguno.

Esta aclaración, con conocimiento de la Dirección Nacional de Policía Judicial, fue dispuesta en el siguiente sentido:

Que su nombre correcto es María de los Angeles CHOPITEA BANEGAS, D.N.I. Nº 1.617.072-7, de estado civil soltera, nacida el 10 de agosto del año 1956, con domicilio en la calle Juan Antonio Sánchez 1 Nº 1 esq. 6.

Que su padre legítimo fue Carlos BUENO DE CAMPOS (/.), de 39 años, fallecido en Salto Grande el 1º de Octubre del año 1.971, quien reconoció en el matrimonio a una menor María del Rosario CHOPITEA de 6 años de edad.

Que su padrastro de hecho actual es Carlos CHOPITEA, [illegible], del cual tuvo un hijo natural de sexo masculino que falleció a los 3 ó 4 años; su madre María Victoria BANEGAS, se desempeña como empleada del hogar comercial ( ) y reside en la calle Juan Antonio Sánchez 1574 apto. 15 y su padrastro de hecho Carlos CHOPITEA BANEGAS trabaja como calificador en la Dirección Nacional de [illegible], reside en la calle Juan Salvador 1574 apto. 902.

Sobre sus ocho días de detención y demás declaraciones vertidas en los años 1972, 1973 y 1974 cursó estudios en el Liceo José [illegible] y que concurrió en la tarde de Juan A. Rodríguez 1426 apto. 15, donde se dictaban clases y hasta el año 1975, fecha en la cual pasó a vivir en [illegible] Juez de Juan A. Rodríguez 1426, apto. 15, que en los años 1972 y 1973 concurrió en el Liceo como María de Lourdes BANEGAS en virtud de no haber sido reconocida por su madre sino hasta el año 1974, no lo hizo hasta el 3er. año liceal de dicho año en 1974, no lo hizo hasta el año siguiente en 4to. año liceal. Que nunca se refirió a ninguna organización política y/o gremial.

Preguntado si conocía a las personas: Carlos GANDOLFO GENOCCHIO, Verónica CASABLANCA (C/A), a una persona de nombre o apodo de CHABELA; y Oscar BANEGAS (C/A), todos ellos de su época liceal, manifestó que a dos solo conocía a Oscar BANEGA y no BANEGAS que también asistía a su instituto liceal del José Pedro Varela y con ella mantenía relaciones, lo cual fue, mientras BANEGA concurría en horas de la tarde, donde también concurría y que además era vecino de la que vivía en Javellana y [illegible], y que no tenía ninguna otra relación con él.

Que desconoce que su padrastro CHOPITEA BANEGAS [illegible] a la UJC y que hubiera recibido instrucciones de [illegible].

Que en sus declaraciones, no hizo referencia alguna a [illegible] explicación al hecho de querer saludar a la [illegible], ya que [illegible] mantenía ningún tipo de relación sentimental. Que no [illegible] se encontraba en la fiesta [illegible] en el momento [illegible] entre ella la hacía y [illegible] que [illegible] estudiantes que tenían conocimiento [illegible]

su hermana María de Lourdes CHOPITEA BANEGAS, como compañeros del Liceo José Pedro Varela y afiliados a la U.J.C., lo que hasta el momento no ha arrojado resultados positivos; es de mencionar que la misma no fue privada de su libertad.

3/3

3.-PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 07.30' salida vuelo 151, Cía. Lan destino Asunción.
CHASE, Robert; Canadá, Nac. 15-06-33, Pas. Dip. 100169.
Hora 08.15' entrada vuelo 214, Cía. S.A.S. procedente de Buenos Aires.
SNOLAREZYK, Stanislav; Polaco, Nac. 7-2-25, Pas. Serv. 85018.
SOTO, Flory; Costarricense, Nac. 6-2-39, Pas. Dip. 722.
Hora 09.00' salida vuelo 215, Cía. S.A.S. destino Asunción.
DONAMARI, Julio; Chileno, Nac. 2-3-31, Pas. Dip. 5124.
CRUZ, Guillermo; Colombiano, Nac. 10-1-26, Pas. Dip. 3719.
MOLINA PORTELA; Roberto; Argentino, Nac. 20-1-41, Pas. Dip. [illegible].
URIOSTE, Alfredo; Uruguayo, Nac. 26-5-12, Pas. Dip. 3717.
NUNOS, María; Uruguaya, Nac. 5-3-43, Pas. Dip. 3718.
Hora 11.10' entrada vuelo 214, Cía. S.A.S. procedente de Buenos Aires.
FLORES, Eduardo; Argentino, Nac. 2-10-30, Pas. Dip. [illegible].
DE BOISDEFFERE, Pierre; Francés, Nac. 11-7-26, Pas. Dip. 703.
Hora 19.30' salida vuelo 159, Cía. Aluvia destino Asunción.
LEVYON, Ilan; Israelita, Nac. 10-9-41, Pas. Dip. 2002.
Hora 20.20' entrada vuelo 214, Cía. S.A.S. procedente de Asunción.
RIVEROS, Beatriz; Uruguaya, Nac. 7-4-32, Pas. Dip. [illegible].

4) [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

[illegible]

[illegible] HOJA ADICIONAL DE INFORMACION Nº 9/81.-

I) [illegible] A-1.-

II) [illegible] Información obtenida por este Departamento.-

III) [illegible]

Se eleva original recibido en el Liceo Nº 7, "Joaquín Suárez".-

I) [illegible]

.-

[illegible] Servicio de Información de Defensa.-

CARGO: Jefe Adjunto a la Vicerrectoría.-

FIRMA:

CLASIFICACION

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 19 OCT. 1981
Pase a [illegible]
Nº de Orden 21334

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 20 OCT. 1981
Pase a INTERIOR. Cartera Reco-lecta
Nº de Orden 8715

27-10-81
DEP. I
PROCESADO
FC

061 2

CADENA MUNDIAL DE INFORMACION Y SOLIDARIDAD CON URUGUAY

Julio de 1971

El nuevo Presidente

Mientras que las autoridades uruguayas negocian en el mas absoluto secreto el nombre del futuro presidente de la República, la prensa internacional difunde los nombres de los posibles candidatos.
Por ahora, hay dos candidatos : el teniente general Gregorio Alvarez, comandante en jefe del ejército y el economista Vega Villegas, ex-ministro de economía.
De esta manera, a través de las informaciones del exterior, los uruguayos podrán enterarse de cual será el candidato.
El Consejo de la Nación, según rumores, se reuniría el 25 de agosto próximo para "elegir" el presidente y, al mismo tiempo, designaría dos titulares y cinco suplentes al Consejo de Estado así como ciertas autoridades del poder judicial.
Según el general Queirolo, no habrá grandes cambios ni en la composición del gobierno ni en el Consejo de Estado. Con esto se anula la posibilidad de apertura de ciertos sectores de la dictadura que procuran compartir el gobierno y el Consejo con ciertos políticos a quienes, previamente, se les levantaría la proscripción.
Existe, además, el rumor de que se nombrarían un presidente y un vice-presidente : de ser así, se trataría del general Alvarez y Vega Villegas.

Alvarez : un candidato conocido

1966 - Participa en famosa "bureca subversiva" junto a Vadora y otros oficiales.
1970 - Asciende a general.
1971 - Primer secretario del ESMACO, puesto clave en la represión del movimiento popular, sobretodo a partir de 1972.
1972 - Participa en las "negociaciones" con el MLN. Responsable en la destitución del Ministro de Defensa Legnani en el caso de los cuatro medicos.
1973 - Febrero : participa activamente en la redacción de los comunicados 4 y 7. Es nombrado secretario del COSENA. Junio : dirige con Cristi la ocupación del Palacio Legislativo.
Es nombrado Jefe de la Region Militar Nº 4 en la que funcionarán las cámaras de tortura de Laguna del Sauce y Rocha. Acusado de vida licenciosa, "salva su honor" dando un fustazo en la cara del subsecretario de RREE, Salomon Mirelman.
1975 - Hace detener a Cr Pages durante el Congreso de la Federacion Rural que se desarrolla en la Region a. Aprovecha la visita a Minas de Diputados de Montevideo para "expropiarlos".
1976 - Detiene y hace torturar al General Seregni.
1977 - Viaja a Chile. Efusivos elogios a Pinochet. Es nombrado presidente de la COMASPO. Como tal procura el Consejo de Estado a comunicar que las FFAA han decidido que haya elecciones de presidente en 1981 con candidato unico.
- Segundo viaje a Chile y nuevos elogios a Pinochet.
1978 - Es nombrado Comandante en Jefe del Ejército, cargo que ocupa hasta 1979.

Movimiento "Patria Grande"

Hemos recibido la declaracion constitutiva de la agrupacion "Patria Grande" de México que efectuara entre diciembre 1980 y enero de 1981 de la manera mas democratica un pequeño resumen :
"La agrupacion "Patria Grande" de México se constituye sobre la base ideologica del nacionalismo revolucionario... Recordamos, como todo el movimiento "Patria Grande" el rescate de las mejores tradiciones de nuestro pueblo, en particular, las que tienen su raiz primera en el ideario artiguista y las proyecta hacia el porvenir en un proceso de cambio que asegure a todos los orientales el disfrute pleno de la autodeterminacion... la libertad, la paz, el bienestar y la justicia social."
"Con respecto a nuestro pais y al momento [illegible] consideramos como tareas prioritarias el [illegible] la dictadura militar que se [illegible] el [illegible] de "pacificacion" [illegible] [illegible] ..."
"... El derrocamiento de la dictadura no debe entenderse como un simple cambio de hombres o de generales institucionales, sino como el desplazamiento definitivo del poder politico de las fuerzas que impulsaron el proceso destructivo..."
"Para terminar la dictadura es necesario la formacion de un frente antidictatorial que reuna a los exilados, a todas las fuerzas politicas y sociales del pais que no se hayan comprometido, directa o indirectamente, con el proceso que desembocó en la instauracion de la dictadura militar."
"En la lucha contra la dictadura no admitimos transacciones ni otra solucion que no sea el restablecimiento de la soberania popular, el goce pleno de los derechos civiles, politicos y sindicales para todos los hombres y mujeres de nuestro pueblo."
"Exigimos la presentacion de los rehenes y de los desaparecidos y la liberacion de todos los presos politicos."
"... La agrupacion Patria Grande de México expresa su mayor alegria por el pronunciamiento popular del 30 de noviembre... y envia un saludo fraternal y solidario a todos los militantes politicos y sindicales que, con su heroica lucha, en el interior del pais, con riesgo de su vida y en las condiciones mas adversas, hicieron posible el triunfo de nuestro pueblo."

Informaciones

Por los desaparecidos

- Un ayuno de los familiares de presos politicos desaparecidos tuvo lugar el domingo 31 de mayo en Montevideo. Durante toda la jornada en el frente del Colegio Inmaculada Concepcion (iglesia de los Vascos) un cartel anunciaba que en el interior varias decenas de familiares de presos politicos desaparecidos realizaban un ayuno y solicitaban a la poblacion a participar en las gestiones por la aparicion de los desaparecidos. Varias fotos estuvieron expuestas también a la vista de quienes pasaban por el consegio, incluso en Julio Herrera y Obes (...).
Varios sacerdotes participaron de la jornada, leyendo homilias preparadas especialmente sobre el problema de los desapariciones.

- Una hoja, ilustrada con un dibujo de Pablo Picasso, reclamando amnistia y libertad para los presos politicos, esta circulando en esta capital con un llamamiento al pueblo uruguayo y a la solidaridad internacional. Dice en algunos pasajes : "Los familiares de presos politicos y detenidos no localizados por sus familias llamados desaparecidos, apelamos a la sensibilidad del pueblo uruguayo y a la gente de buena voluntad de todo el mundo y reclamamos de ellos la mas activa solidaridad que evada, en primer lugar, a la libertad de los presos y a una investigacion realmente seria en torno a los detenidos no localizados, y en segundo lugar, aunque no por ello menos importante y seguramente mas urgente, a que aquellos duro el tiempo de su injusta reclusion dejen de correr permanente peligro sus vidas y se ponga fin al trato inhumano a que son sometidos.
Asimismo denunciamos como carentes de verdadera garantia los procesos judiciales que han debido soportar nuestros familiares presos.

Ley Sindical : habla la CNT

Extractamos algunas informaciones aparecidas en cables de la prensa internacional.
"La CNT afirma en Montevideo que la presion interna y externa obliga al Consejo de Estado a hacer modificaciones al proyecto de ley de asociaciones profesionales. Pero, afirma la CNT "los trabajadores no debemos dar por terminada la lucha contra la ley. La presion obrera ha logrado que "se amplie ... la obligacion para los dirigentes sindicales de presentar certificado de la democracia, la supresion del voto obligatorio para elegir autoridades ; la obligacion de proporcionar informes que, sobre la actividad profesional, les sean requeridos por las autoridades competentes ; la obligacion de realizar las asambleas fuera de las horas y lugares de trabajo y otros puntos.
La central obrera advierte que el proyecto de ley sindical omite aun el derecho de huelga, el derecho de asociacion para los funcionarios publicos, mantiene la organizacion de los sindicatos por empresa y no por rama de actividad con lo que se pretende atomizar al movimiento obrero.
Frente a la ley, la CNT convoca a seguir combatiendola en el curso de la lucha por el salario, en defensa de la industria, las libertades publicas y la lucha por la libertad de los presos politicos.

"1° de Mayo : inactividad total y calma absoluta"

Conmemorando el 1° de Mayo, el Ministro de Trabajo y Bienestar Social, Carlos A. Maeso, se dirigio a los trabajadores, transmitendo claramente la linea del regimen.
"Es un dia de profunda significacion para el trabajador uruguayo, partiendo de la base que nosotros, todos, somos trabajadores."
"Hemos preferido de la dictadura ; en la misma linea de pensamiento, el anterior ministro, Eichaverry Sarting (hoy embajador en Francia) habia hablado del sector mas importante de los trabajadores uruguayos : los trabajadores de la seguridad nacional, es decir los militares !
Y el ministro prosigue, naturalmente : "la meditacion se impone. Pensemos en las conquistas obtenidas y en los proyectos futuros... De que conquistas habla, Sr Ministro ? Del poder adquisitivo del salario de un obrero que le alcanza para comer carne una vez al mes ?
"Y cuando llegue el fin de su vida util, nuestro trabajador podra acceder a la jubilacion sin recomendaciones como antes." Si, un jubilado se abstendra de quemar un empleado para conseguir su jubilacion, pero, para vivir tendra que seguir trabajando.

La libertad de Opinar y cuando suena el Clarin

La clausura por un mes del semanario Opinar y la prision del periodista Luis Pierro levantaron una serie de declaraciones a nivel internacional. En México el Circulo de Periodistas

uruguayos Antifascistas envió un telegrama solidarizandose con el Sr Tarigo, director de dicha publicacion y protestando por la detencion de Luis Pierro. Se movilizo por la misma via, tambien, la Federacion Latinoamericana de Periodistas que telegrafio su protesta a Aparicio Méndez. Protestan tambien por las sanciones economicas indirectas que se le causan al diario "El Dia", centrante los anuncios oficiales...
Ademas, durante el mes de mayo, el diario "Clarin" de Argentina no pudo ser distribuido dos veces en Uruguay. La 1ra vez porque publicaban una parte de Tarigo y la segunda porque hablaba de "fin de la restriccion politica uruguaya ... las libertades entre ciudadanos".
Como se ve, el que mas interesado viene

La dictadura sigue matando

El 30 de mayo muere Horacio Ramos en la celda disciplinaria de Penal de Libertad, donde se encontraba sometido a condiciones de detencion extremadamente duras, como son las de la llamada Isla de Detencion, los militares niegan suicidio y siguen evitando en la persona de un hombre que supo siempre tener la moral alta segun testimonios de sus compañeros y sus signos de agresiones depresivos. Con la mano a cielo abierto, la muerte de Ramos que trabajo 20 años, es imputable directamente a las autoridades del penal de Libertad y al siquiatra que se encarga de la "salud mental". Dr Diego Pereira, amigos de torturadores y asesinos.

La situacion de José F. Martinez

El 15 de marzo cumplio diez años de prision el ex-teniente de artilleria José Felix Martinez Dalgueiro.
Su detencion se produjo en el año 1971 cuando se encontraba cumpliendo servicios en el grupo de Artilleria Aerotransportada nº 1 en Montevideo. Fue procesado, entre otros cargos, por el de "tentativa de espionaje", siendo sometido a un "Tribunal de Honor". La sentencia dictada contra el joven Martinez Dalgueiro fue implacable severidad, condenandolo en primera instancia a 12 años y, posteriormente, a 15 años a los que agrego "penitas de reclusion e inhabilitacion" que otorgan el total de 20 años.
Pese a que el estudio de prision Dr Silvana Pereira-Mas ha sido reiterado y protestado enfaticamente por [illegible] que la [illegible] no se [illegible] [illegible] [illegible]

SECRETO

Pasar estos antecedentes
al S.I.D para incorporar
a la ficha de WFA

ESTADO MAYOR DE LOS COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inteligencia Militar
E 20 OCT. 1981
Fecha de entrada
Recibido Archivo - CENDOC
Nº de Orden 8776

ESTADO MAYOR DE LOS COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INTELIGENCIA DE DEFENSA
DE 19 OCT. 1981
Tipo de Trámite
Entrada Nº 2005/0
Fecha 21336

DEP. I

SEÑOR CRAVIOTTO CASAS. — La exposición que acabamos de escuchar del señor Consejero Assunção posiblemente permita que un tema tan importante para el presente y el futuro del país pueda ser encuadrado dentro de los márgenes reglamentarios que el Consejo acaba de votar.

No obstante lo expresado, deseamos hacer referencia a los aspectos jurídicos del decreto, pero también a un pasado muy reciente que, quienes de alguna manera vivimos en esta misma Casa ciertos hechos, sin ningún ánimo de revancha, no podemos, sin embargo, dejar de recordar, porque esto que está sucediendo en el Uruguay de hoy tiene sus orígenes en el Uruguay de hace pocos años, donde tantas circunstancias difíciles vivimos en este propio Parlamento.

El decreto por el cual se clausura por cuatro ediciones al periódico "La Democracia", en sus resultandos hace referencia a los comentarios lesivos al proceso que comprometen la actual etapa de institucionalización, publicidad favorable a personas que tienen prohibido el ejercicio de actividades de carácter político y se dan noticias falsas dirigidas a perjudicar la economía nacional. Todo esto surge de las dos ediciones del 4 y del 11 de setiembre, desde el material fotográfico que exhibe en las tapas, en las portadas y de artículos que son los siguientes: "Estancamiento y bancarrota", en la página 6; "Discurso del Presidente", en las páginas 12 y 13; "El 80% de las tierras está a la venta", en la página 15. Todo esto es del 4 de setiembre. Y el 11 de setiembre, en las páginas 12 y 13, aparece un reportaje al señor Carlos Pereyra —actualmente proscripto— y en la página 3, "Prohibición en Maldonado"; en la página 5, "La militarización institucionalizada", y en la página 7, "Agroindustrias que se rematan".

Estas publicaciones no sólo están causando conmoción, contrariando claras normas legales, sino que, además, contradicen la generosa oferta de apertura que todo el pueblo uruguayo comparte, expresada aquí mismo, en esta Casa, por parte del señor Presidente de la República hace muy pocos días quien es, junto con los Ministros correspondientes, el que firma este Decreto.

Esta medida se toma considerando que la prédica citada puede alterar la tranquilidad y el orden público, y que está reñida con el espíritu de reconciliación nacional, que es el que debe privar principalmente en el presente período, y atento a lo previsto en el artículo 3º del Decreto Nº 464, de 27 de junio de 1973 —es el Decreto que disolvió el Parlamento que nosotros integrábamos, en aquella etapa de estado de necesidad y de verdadero falseamiento constitucional que vivió el país— y teniendo en cuenta el Acto Institucional Nº 4, del 1º de setiembre de 1976.

Esta es una historia no tan antigua, señor Presidente y señores Consejeros. Si repasamos rápidamente este Decreto que aquí se cita como fundamento de la medida —Acto Institucional Nº 4— vamos a ver que ya en aquel momento crucial para el país se estaban analizando las bases de la reapertura política que hoy, con mucha fe y trabajosamente, se está encauzando.

En los considerandos de ese Decreto del 1º de setiembre de 1976, se dice "Que desde los puestos de gobierno los ciudadanos responsables permitieron, con acciones y omisiones, llegando en algunos casos a la participación, que el movimiento subversivo se extendiera con derramamiento de sangre inocente, conculcación de las libertades, derrumbe de la seguridad y el caos administrativo. Que ello obligó a suspender transitoriamente toda actividad de los Partidos Políticos". Es una etapa en la cual todos debemos poner nuestra mejor buena voluntad para poder salir adelante. Y se continúa diciendo: "Que es firme propósito de los actuales restaurar, cuando se den las condiciones adecuadas, la vida política, en un nuevo ordenamiento que consagre el ejercicio de la soberanía por el pueblo con el ritmo de trabajo de la Nación e impida el juego de intereses personales o de grupos profesionales proscriptos que hacen de esa actividad fundamental un fin en sí mismo". Esto es lo que, indudablemente, ha olvidado el semanario "La Democracia", con su actitud.

El Decreto sigue hablando de los años en que va a estar suspendida esa actividad, creando prohibiciones y una Comisión Interpretativa de ese Acto Institucional Nº 4, que todavía está en funciones —hace pocas horas acabamos de nombrar al representante de este Cuerpo ante ella—, y que, como es notorio, ha restringido a la inmensa mayoría de los que en aquel momento teníamos actuación política.

Este rápido examen, que ni siquiera pretende ser exhaustivo desde el punto de vista legal, no es, con ser trascendente, lo más importante.

Tenemos sobre nuestra banca algunos diarios brasileños, como por ejemplo, "Folha da tarde" del 14 de setiembre —o sea, de hace pocos días—, donde el ex-Senador Ferreira Aldunate, en forma que no condice en lo que expresa el periódico que a él se adhiere, de manera muy cautelosa, manifiesta algunas opiniones muy interesantes. En ese periódico del 14 de setiembre, dice que "prefiere evitar comentarios que puedan crear problemas diplomáticos". Realiza estas puntualizaciones en momentos que llega a Porto Alegre. Más adelante, expresa que "los uruguayos esperan una apertura política". Concedió una entrevista dura en la cual examinó temas como, por ejemplo, "redemocratización del país", "amnistía y negociaciones en torno a un proyecto de apertura política". En esa misma edición aparece un extenso reportaje, donde el señor Ferreira Aldunate mantiene una posición aparentemente respetuosa y prudente. Inclusive, se niega a responder a algunas de las preguntas; pero, afirmando, sin embargo, que supone que se está negociando.

Luego, dice que parecería que existe disposición, por lo menos, para comenzar el diálogo y restablecer un régimen de libertades. El periodista le pregunta —[illegible] disculpas a los señores Consejeros porque estoy traduciendo directamente del portugués— si no sería mejor dejar de hablar de una apertura cuando el propio país las tan Gobierno y un Presidente militar. Y el señor Ferreira contesta: "Las negociaciones se están haciendo con el Ejército. Si alguien tiene que negociar son los que detentan el poder con los intérpretes de la opinión pública". A continuación se le pregunta: "El Senador ¿está negociando?" a lo que contesta: "No tengo un partido político y tengo contactos como ya dije la prensa. Nosotros somos políticos y nuestro lugar es el Congreso. El problema es saber qué se debe discutir en las negociaciones. Se trata de buscar un futuro de concordia".

El 15 de setiembre, "Correio do Povo" dice: "Habando de la situación de su país, Ferreira Aldunate se considera optimista en relación al futuro del Uruguay y el señor Ferreira Aldunate expresa: "Soy optimista porque soy uruguayo".

En este tema, tenemos una cantidad de declaraciones realizadas en los últimos días [illegible] años. En cuanto a sus propósitos políticos en el mismo periódico se le pregunta: "El señor Ferreira Aldunate considera secundario el tema de si volverá o no a ser candidato a algún puesto [illegible] pero que "por su voluntad" [illegible]

DPTO. I
PROC.
AD

Podríamos estar de acuerdo con muchas de estas declaraciones, pero el problema es que el diario que defiende al señor Ferreira Aldunate, que de alguna manera lo representa, no dice exactamente lo mismo en otros momentos muy importantes y que es necesario traer a colación a esta Sala porque no todo el pueblo —ni siquiera todos nosotros— conoce este material, que creemos es útil divulgar. Ese espíritu conciliador que demuestra en un Brasil al que no quiere crear problemas diplomáticos, el señor Ferreira Aldunate no lo ha tenido en otros importantes documentos.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—¿Me quedan cinco minutos?

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. García Capurro). — Así es, señor Consejero.

SEÑOR CRAVIOTTO CASAS. — Entonces, voy a tratar de aprovecharlos.

Uno de esos importantes documentos es de noviembre de 1980 —ha pasado muy poco tiempo— y se refiere a una reunión realizada en México, en la cual se fundó el Movimiento de Convergencia Democrática. En el discurso que realiza el señor Ferreira Aldunate, cuando habla de la fundación de ese Movimiento, ante la asistencia de lo más granado del comunismo internacional —tengo los nombres en mi poder— o sea, el delegado de Viet-Nam, delegados mejicanos y delegados socialistas y comunistas de otros países, hace acusaciones como esta, que fueron fallidas: "Yo no tengo la más mínima duda de que en el Uruguay va a haber fraude", refiriéndose al plebiscito de noviembre. Y continúa diciendo que "va a haber toda una acumulación de fraudes, el fraude de sacar los votos de la urna, el fraude de poner más votos que inscriptos o votantes, el fraude de echar a la gente que diga que no, el fraude de apalear, el fraude de vivir bajo una dictadura, cuando solamente se puede votar en libertad".

Eso es lo que anuncia en noviembre y el mundo sabe, más allá de los resultados, con qué objetividad fue conducido ese plebiscito, lo que no da razón a estas expresiones del señor Ferreira Aldunate.

Pero cuando se refiere a la "Convergencia Democrática", fíjense lo que dice: "Quién tendría en este momento el coraje de preguntar al otro que corre a su lado a salvar a los que puedan ser rescatados en un incendio o a evitar los daños: te dejo ayudar, te dejo combatir el fuego, te dejo detener la catástrofe, sólo si piensas igual que yo, sólo si eres de mi misma secta, de mi misma fracción o de mi mismo partido. Acaso no sería mucho mejor preguntarle: ¿eres o no uruguayo? y si eres uruguayo, ven y pelea junto conmigo para tirar abajo la dictadura. ¿Qué razón puede exhibir algún patriota para negar su esfuerzo?".

Pero esto que fue dicho por Ferreira Aldunate en noviembre, en México, y a lo que yo no le daría mayor trascendencia si no fuera que "casualmente" —entre comillas— es exactamente igual a lo que dijo el 1º de marzo de este año en el Congreso del Partido Comunista efectuado en Moscú, el recordado Primer Secretario del Partido Comunista de nuestro país, señor Rodney Arismendi.

Tengo en mi poder una página del diario "Pravda", del 1º de marzo de 1981 —que, como está en ruso y en un idioma que felizmente no entiendo, lo he tenido que hacer traducir— en la que el camarada Arismendi —como dicen ellos—, expresa en marzo de este año ante el Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética lo siguiente: "A pesar de que en el país se encuentran miles de personas en las cárceles, a pesar del terror y las torturas, los asesinatos y los exilios, pese a todo ello no se ha podido quebrantar a la clase obrera y al pueblo del Uruguay en esta lucha. Junto con la clase obrera combatieron la Convención Nacional de Trabajadores —que actúa en la clandestinidad—, los estudiantes, la vanguardia del Frente Amplio y el Grupo de la Convergencia Democrática. Nuestro partido" —o sea, el Partido Comunista, afirma Arismendi— "ha sido el eje de esta resistencia".

Y termina su discurso, lógicamente, con los vivas al 26º Congreso del Partido Comunista, a la amistad de "nuestros partidos", etcétera.

Pero por si alguna duda pudiera haber en esta coincidencia en lo referente a la Convergencia Democrática, el señor Ferreira Aldunate continúa diciendo en su discurso de México: "Algunos dirán que son demasiado fuertes" —prefiero repetir sus palabras para no agregar comentarios personales— "algunos dirán que son demasiado irreconciliables y profundas las diferencias ideológicas que nos separan a nosotros los uruguayos. Quien pudiera decir este argumento, con más propiedad que yo, que soy blanco, tradicional y entrañable, emotivo y que moriré blanco y que trataré que mis hijos mueran tan blancos o más blancos que yo. ¿Y por que sea blanco no voy a salir a pelear con el comunista, junto con el comunista y el socialista y con el otro, con el que no tiene partido, pero que está en la misma trinchera que yo, del mismo lado y que reconoce el mismo enemigo común?".

Esta es la opinión del señor mencionado por el semanario que acaba de ser cerrado, que es coincidente con la del señor Arismendi, sostenida por este en Moscú.

Y agrega: "Esto es lo que yo creo mi deber, es lo que he dicho a la gente que en mi creer" —se refiere a la gente que ya ha hecho contactos con él en Brasil— "y que es también su deber. Es lo que creo y que todos los uruguayos comprenden que es su deber, sin necesidad de que nadie se lo diga. Y cuando en la Patria estemos cuando el enemigo esté derrotado, que cada cual cuelgue y le tire por la cabeza al otro sus contiendas o sus discrepancias, o sus discrepancias objetivas porque, precisamente, para reconquistar la concha, es que todos estamos peleando".

De modo que para reconquistar una presunta concha, la Convergencia Democrática integrada de esta manera tan curiosa, haciendo resurgir a grella "cadáveres retazos" que fue el Frente Amplio, primero tienen que unirse todos contra el Gobierno y el país y luego vendrá el momento, cuando esté reconquistada la concha, de pelearse otra vez entre ellos. Este es el destino que algunos uruguayos todavía proponen para el país.

Señor Presidente: tengo aquí también una [illegible] muy completa [illegible]

(Suena el timbre indicador de tiempo)

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. García Capurro). — Ha vencido el tiempo de que dispone, pero si el señor Consejero necesita algunos minutos más estoy seguro que el Cuerpo se los va a autorizar.

SEÑOR CRAVIOTTO CASAS. — Se lo agradecería mucho.

SEÑOR ASSUNÇAO. — ¿Me permite, señor Presidente?

Yo acorté mi exposición, sintiendo [illegible] para hacer uso de la palabra. Pienso que estos [illegible] señor Consejero Craviotto tuviera el tiempo [illegible]

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. García Capurro). — Pregunto [illegible]

tiempo nos estaría a fin de consultar a la Sala.

SEÑOR CRAVIOTTO CASAS. — Serán unos cinco minutos más, porque deseo mencionar algunas fechas, algunas reuniones y algunas personas que estuvieron juntas, coincidiendo con esta prédica del semanario "La Democracia".

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. García Capurro). — Se va a votar si se autoriza al señor Consejero Craviotto Casas a continuar con su exposición hasta que esta finalice. Sabemos que es una persona muy prudente que no va a abusar.

(Se vota)

—31 en 32. Afirmativa.

Logicamente el que no ha votado fue el proponente interesado.

Puede continuar el señor Consejero Craviotto Casas.

SEÑOR CRAVIOTTO CASAS. — Agradezco la gentileza de los señores Consejeros y la toma no como dirigida hacia la persona que está haciendo la exposición, sino a la importancia del tema. Indudablemente, todo el país debe conocer estas cosas para llegar a justificar el porqué, en este clima tan auspicioso de apertura, se ha tenido que llegar al cierre de periódicos que admiten este tipo de cosas y que están prohijando estas alianzas de los enemigos del país.

En el año 1976 el señor Ferreira Aldunate brindó una conferencia en Nueva York, en el local de Amnesty International, habiendo llegado directamente desde Londres, y pidiendo al Mercado Común Europeo el bloqueo económico al Uruguay.

El 15/12 76, junto al ex Rector de la Universidad Oscar Maggiolo, dió una conferencia en Caracas en la cual ambos agravian al Uruguay. Simplemente recuerdo, para que los compañeros más nuevos puedan informarse, que respecto al señor Maggiolo existe un repartido Nº 664 de agosto de 1980, por el cual la Comisión de la Cámara de Diputados de la época investigó el episodio lamentable de aquella bandera del Viet-cong izada en la Facultad de Medicina. Allí hay declaraciones del señor Maggiolo —que no tienen desperdicio— que algún día tendrán que ser publicadas y que además podrán ser apreciadas por los señores Consejeros.

Ese bandera que agravia la bandera es el que se reúne en 1976 con el señor Ferreira Aldunate.

En junio de 1976, esta misma persona hace declaraciones en el Congreso de los Estados Unidos, contra el Uruguay, ante la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes.

En diciembre de 1977 participa, otra vez con el señor Maggiolo, en el Comité de Solidaridad con Uruguay en Venezuela, refiriéndose al trabajo conjunto entre el Partido Nacional y el Frente Amplio.

Del 24 al 27/7/77 participa en una reunión de parlamentarios europeos y latinoamericanos en México.

El 26 y 27/11 77 en un periódico berlinés el "Neues Deutschland", el señor Ferreira Aldunate se refiere a los derechos humanos y a las libertades en el Uruguay.

En la primera quincena de marzo de 1978, en los "Cuadernos del Tercer Mundo" publica una entrevista en los mismos términos.

En marzo de 1978 concurre a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, en Ginebra, condenando la violación de los derechos humanos en el Uruguay.

Del 25 al 27 5/78 participa en una Mesa Redonda en Venecia, "Jornadas de la Cultura Uruguaya en la Lucha", en la que participaron miembros del Partido Comunista uruguayo así como otros Partidos Comunistas del mundo.

El 23 de mayo de 1978 participa en una reunión en Madrid, ofreciendo declaraciones al periódico español "La Calle", agraviantes para nuestro país, publicadas bajo el título: "Del Paraíso al Infierno".

En la primera quincena de julio de 1978, el diario "El País" de Madrid, le realiza un reportaje bajo el título "Los Militares Uruguayos han creado una forma de país imposible".

Desde Francia, en enero de 1979, envía un mensaje ante la celebración del Coloquio sobre "El Estado de excepción y los derechos humanos en Uruguay". El mismo se realiza en el Palacio de Luxemburgo de París, sede del Senado francés.

El 27/6/79, en Venezuela, en el teatro "Luis Peraza de los Chaguaramos", de la ciudad de Caracas se realiza un espectáculo artístico denominado "Mañana la Libertad", y el señor Ferreira Aldunate envía un mensaje de adhesión.

El 12/7/79 participa en un Comité Especial de la Organización Interparlamentaria Mundial, reunido en Ginebra, junto al ex-senador, sedicioso, que causó el problema, que fue la gota que desbordó el vaso, como muchos acá recordarán, y que provocó la disolución del Parlamento, el señor Enrique Erro. Repito que esto fue en Ginebra en 1979.

En agosto de 1979 hace declaraciones en la revista norteamericana "Time" donde dice: "La mitad de los prisioneros en Uruguay han sido torturados una de cada seis habitantes ha abandonado el país, y uno de cada cincuenta forma parte de las fuerzas militares o policiales".

Del 9 al 11/79 interviene en una Mesa Redonda de Partidos Democráticos, en España, condenando las dictaduras latinoamericanas.

En diciembre de 1979, desde su exilio en París, envía un telegrama de adhesión a la conferencia que efectuando la Conferencia Permanente de Partidos Políticos Afines Latinoamericanos, por la libertad de Luis Seregni, al cumplir sus 63 años de edad. Sobre Luis Seregni me remito a lo que se dice en los fundamentos realizados por la Junta de Comandantes Generales en un reciente reportaje del propio señor Presidente de la República, donde aclara la situación de este señor en su segunda instancia, ante los correspondientes Tribunales Militares que tiene la República. Son del Fuero General, por supuesto.

El 27/2/80 Ferreira Aldunate [illegible] acto en Francia, donde se exige la libertad del mencionado señor Seregni.

El 4/3/80 mantiene contactos, a través de la Comisión de Derechos Humanos, con diplomáticos de Rusia y Panamá.

El 6/5/80 llega a entrevistarse con [illegible] Ministerio de Relaciones Exteriores y con [illegible] la directiva de los Partidos Cristiano-Demócrata y Socialistas.

En 1979 del 9 al 11 de noviembre participa en una asamblea de partidos centristas efectuada en Madrid a la que asisten entre otros el ex legislador frentista Juan Pablo Terra y el proscripto integrante del sector al que estamos haciendo referencia, Carlos Julio Pereyra.

El 18 de mayo de 1980, en Madrid, participa como orador en una reunión de la Convergencia Socialista, ya constituida, y expresa [illegible] Movimiento [illegible]

En Bruselas, el 31 de octubre de 1980, firma un llamado del Movimiento de Independientes "26 de Marzo". Recordamos, señores Consejeros —porque a veces tenemos mala memoria—, que el "26 de Marzo" fue el movimiento sedicioso que acudillaba el proscripto senador Enrique Erro, con quien en Ginebra ya se había reunido el señor Ferreira Aldunate.

El 24 de noviembre de 1980, en Washington, se forma la Comisión por la Democracia y los Derechos Humanos en el Uruguay, fecha que coincide con la Asamblea General de la OEA, y allí se ofrece una recepción a la cual asiste Ferreira Aldunate junto a altas autoridades de la OEA y a miembros de la Convergencia Democrática.

El 13 de diciembre de 1980 en el diario dominicano "El Caribe" dice: "No tengo nada personal contra la violencia legítima pero en este momento nadie puede incurrir en un aventurerismo armado para echar la dictadura del poder", para decir inmediatamente "sencillamente los uruguayos no podemos recurrir a la lucha armada por la composición social de nuestro pueblo, por su situación geográfica, la composición urbana de su población y porque no tenemos santuarios como vecinos". Como se puede apreciar, aquí el señor Ferreira Aldunate no repudia desde el punto de vista moral la violencia, sino que hace observaciones de índole de oportunidad y de la situación geográfica por los vecinos que tiene el Uruguay.

En enero de 1981 Radio Moscú informa que en un reportaje publicado por el diario "El Nacional" de Caracas, Ferreira Aldunate afirma que son inevitables los cambios en Uruguay, destacando la formación de la Convergencia Democrática.

El 20 y 27 de mayo de 1981 —nos estamos aproximando a estos días—, se realizan en Río de Janeiro reuniones denominadas de solidaridad con el pueblo uruguayo. Las organiza la Convergencia Democrática y contaron con la presencia del señor Ferreira Aldunate, de su hijo Juan Ferreira, de Cedar Viglietti, miembro del Partido Comunista —padre de aquél conocido folklorista— y de otros integrantes del Partido Comunista y de la fracción MLN "Nuevos Tiempos". Es decir que ya en mayo, para recuperar esa cancha en la cual después se podrían pelear, ya hay reuniones no solamente con los comunistas y hombres de otros partidos sino con la organización sediciosa.

En mayo de 1981 se destaca el papel del MLN dentro de la Convergencia Democrática.

Existe una preocupación en las filas del Partido Comunista y del Partido Socialista sobre el hecho de que la fracción "Nuevos Tiempos" de los tupamaros se escuda detrás del aval que le habría otorgado Ferreira Aldunate, presentándose como representante de la Convergencia Democrática, en particular en Holanda, ecétera, etcétera.

Señor Presidente: yo creo que la prédica del diario "La Democracia" contradice no solamente los aspectos legales que muy rápidamente hemos expuesto, sino el espíritu de sana y democrática apertura que queremos todos los orientales y que especialmente fue destacado en esta misma Sala por el señor Presidente de la República. Estas son cosas que debemos recordar cuando se dice sibilinamente en diarios brasileños que habría negociaciones: hay que afirmar rotundamente que alguna entrevista particular que alguien pueda tener con un proscripto es un asunto meramente particular y privado y no cuenta en el fuero de la actividad gubernativa y que, además, las negociaciones con este señor, desde el punto de vista del Gobierno, no han existido.

Es muy importante recordar las expresiones del señor Presidente de la República aquí mismo cuando dijo: "Nuestro país ha sufrido —y en un pasado muy reciente— las consecuencias de desbordes en el ejercicio de derechos que nadie niega; pero cuyo uso desatinado e irresponsable conduce al caos, a la alteración de las bases de la convivencia y a subvertir el orden y la fe en las instituciones y sus hombres". Y agregó: "Al asumir la plena responsabilidad por las garantías que protegen a los derechos ciudadanos, intimo a quienes las ejercen, una plena responsabilidad en su ejercicio. Creo necesario, asimismo, aclarar que el restablecimiento pleno de los derechos ciudadanos y el ejercicio de la democracia representativa no implicará en ningún caso, la complacencia por la actuación de quienes deseen destruirla". Y esto es, a mi juicio, lo que esta prensa y algunos hombres no han llegado a comprender.

Finalmente, nosotros entendemos que esta clausura está más que justificada por todo lo que se ha expuesto y por todo lo que muy bien ha expresado el señor Consejero Assunçao. Pero además tenemos que decir, con profundo respeto y sin ánimo de crear odios ni resentimientos —por el contrario, creo que desde hace tiempo estamos bregando por un gran abrazo entre todos los orientales—, que quienes vivimos aquellas épocas no queremos repetirlas; los que compartimos este deseo del Gobierno de dialogar en la verdadera forma en que debe hacerse un diálogo, sin violencias y con personas que hayan demostrado la madurez de sus ideas y la independencia de criterio frente a partidos internacionales, quienes aspiramos a eso, no podemos, sin embargo, olvidarnos que en aquella lucha de hace ocho años hubo muertos de por medio que no pueden ser olvidados en un momento en que tantos hombres, desgraciadamente, llevan la apertura más allá de lo que las propias autoridades han declarado en sus discursos y textos legales. Tengo que recordar al propio hermano del señor Presidente de la República, el Coronel Alvarez, que fue asesinado; a nuestro entrañable amigo el profesor Armando Acosta y Lara, Director de Enseñanza Secundaria; a Zapicán Arancet, estudiante del Liceo Bauza, que fue la primera víctima del paredón en nuestro país, a cientos de policías y soldados, a civiles inocentes como fue nuestro alumno Carlitos Burgueño y a aquel pobre peón de tierra ajena, casi olvidado, que se llamó Pascasio Baez Mena.

Por eso, señor Presidente, cuando se habla de apertura el semanario "La Democracia" y quienes pretenden seguir su prédica perniciosa justamente para la apertura, no deben olvidar, de ninguna manera, esos tristes momentos que vivió el país, ese triste pasado que no debe retornar. El pueblo tampoco debe olvidarlo. Y por eso desde este Cuerpo que de alguna manera ha comenzado a tener resonancia popular creo que hemos bien en recordar estos hechos. Y el Gobierno y nosotros mismos en este Cuerpo que integramos en una idea común de orientalidad artiguista —y lo afirmamos rotundamente— tampoco estamos dispuestos a olvidar todo esto.

Muchas gracias, señor Presidente, y [illegible] señores miembros del Consejo.

DPTO. I
PROC.

M. D. N.
Y
M. E. C.

Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, 19 de octubre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON GERMAN DE LA FUENTE:

A los efectos que estime conveniente, cúmple-

NOTA Nº 530/981

me elevar a Usted los volantes que fueran encontrados en la Facultad de Dere cho, el día miércoles 14 de octubre.

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD

Coronel

MARIO LARRAURI

M./ad.

SUBJEFE EN JEFE
SERVICIO DE DEFENSA
Sección
Fecha de entrada 19 OCT. 1981
Pase a
No. de orden 1333

DPTO. I
PROC:
VH

SUBJEFE EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Sección
Fecha de entrada 20 OCT. 1981
Pase a Interior - Campo Sindical
No. de orden 8777

VIVA LA C.N.T.

1965- 15 aniversario-1981

SIEMPRE EN LA LUCHA POR:

-AUMENTO DE SALARIOS
-DEFENSA DE LAS FUENTES DE TRABAJO
-SOLUCIONES PARA EL DRAMA DE LA VIVIENDA Y LA SALUD
-LAS LIBERTADES PUBLICAS Y SINDICALES
-LA LIBETTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES.

Contra:

-LA LEY SINDICAL ANTIOBRERA
-LA REGLAMENTACION DEL DERECHO DE HUELGA

ABAJO LA DICTADURA!!!

VIVA CNT

8777

00./ 1

F O T O

República Oriental del Uruguay
Comando General de la Armada

Estado Mayor General de la Armada
Segunda División

SOLICITUD DE CAPTURA Nº 033 / 81

Montevideo, 14 **de** OCTUBRE **de 198** 1

Se solicita la CAPTURA, y comunicación a esta División,
de la persona que se menciona a continuación :

NOMBRE : MOREIRA ALVAREZ, Julio César

DOCUMENTOS : C.C. Serie D.Z.A. No. 29554 – C.I. No. 1.866.835

L. F. D. N. : Montevideo – 01 JUN 961

ULTIMO DOM. CONOCIDO : Sargento Patricio No. 1330

OCUPACION : Marinero de 1ra.

ORGANIZACION :

C A U S A : Presunto Delito de "Deserción Simple"

OBSERVACIONES :

Montevideo, 14 de Octubre de 1981 (O.)

Luis [illegible]
P/S Jefe de la Cdo. y Jefatura del Estado Mayor General de la Armada

D E S T I N A T A R I O S

S.I.D. 1	A II 1
D.N.I.I. 1	F U S N A .. 1
II 1	J.P. MONTEVIDEO .. 1
	A R C H I V O .. 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 19 OCT. 1981
Pase a [illegible]
No. de Orden 21329

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Secretaría
Fecha de Entrada 19 OCT. 1981
Pase a Antecedentes
No. de Orden 8781

23.10.81
DPTO. I
PROT.
FC

RESERVADO

FORM. EMINT 3º

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA .....RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA .....18 octubre de 1981.....
FRECUENCIA ...6.0.4.5.....
OPERADOR ...Sdo.1a. F. Fraigola.....
OPER.DACT. ...Sdo.1a. Cantero.....

La política del presidente uruguayo Gregorio Alvarez es tema de notas de prensa en varios países, en Granma, principal diario cubano leemos al respecto: el régimen militar uruguayo ..... políticas y el ventarrón de demandas la obligó rapidamente a sostenerla para que ..... .- El nuevo Presidente, Gral. (R) Gregorio Alvarez, dijo Granma, no tiene ningún interés de ceder demasiado espacio para que los políticos uruguayos lo ocupen porque entonces desalojarían a los militares. Luego de recordar que el plebiscito del 30 de noviembre pasado mostró lo imperioso del cambio el diario cubano puntualiza: la variante de la elección del Gral. radicaba en que no se trataba de un simple pelele más como los demás presidentes. Gregorio Alvarez comenzó a trabajar en una cierta apertura pero, bien pronto se vió que la apertura tenía su fin. Ningún Ministro ni tampoco ninguno de los Generales, escribe Granma, sobre el regreso de los cientos de miles de exiliados. El tema de los presos políticos es otro tabú en el régimen militar, es como si ellos se hubieses olvidado de que existen. Por todo esto concluye Granma , la apertura no es más que una simple parte, según el régimen para tratar de crear la institucionalidad que perpetúe el poder de los militares.
El diario germano occidental ..... se refiere al mismo tema, lo citamos. Muchas esperanzas le han dado a la ascención al cargo de presidente Gregorio Alvarez, quién marca un sistema político con amplia participación. Luego de señalar que los tradicionales partidos deben ser consultados continúa, pero las otras agrupaciones políticas unidas desde el año 70 en el Frente Amplio tampoco quieren verse excluídos del proceso de democratización y la población espera ansiosamente el retorno a la vida democrática. La reciente ola represiva desencadenada por los militares fué tema de una entrevista con Rodeny Arismendi, primer secretario del P.C. del Uruguay publicado por el semanario de la R.D.A. Horizontes. Los responsables declaró Arismendi son los sectores más agresivos de la cúpula militar en particular del Tte.Gral. Queirolo que se ha visto obligado a .....-

---

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

20 OCT. 1981
5782

DEP. I PROCESADO

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

Estos intentos de retrotraer al Uruguay al período del cronograma, agregó Arismendi en sus declaraciones a Horizontes, que están destinados a fracasar. El partido comunista advirtió que existe y existirá a pesar de las represiones. En el .....el diario..... denuncia los vínculos con la C.I.A. del recién nombrado Embajador de EE.UU. en Perú y recuerda que eso ha expresado el país durante el gobierno del presidente ..... y trasladadas al Uruguay, Parece, que en el Uruguay no encontró trabas sino el camino libre para desarrollar una odiosa injerencia en la patria de Artigas.

La muerte del dirigente de la CNT Gerardo Cuesta en la cárcel ha repercutido ampliamente en la prensa, ... principal diario de la R.D.A. señala al respecto: el dirigente sindical uruguayo es otra víctima del terror de los militares, estuvo encarcelado desde febrero de 1976 en la cárcel militar de Libertad pese a su grave estado de salud, pese al clamor internacional por su liberación las autoridades se negaron a ponerle en libertad. El diario recuerda que en los últimos meses ya murieron otros cuatro presos políticos en Libertad. Todos habían sido torturados cruelmente y se les había negado la debida atención médica. En el ya citado diario cubano Granma leemos al respecto . El dirigente obrero uruguay Gerardo Cuesta falleció en prisión por no recibir la atención médica adecuada, Granma recuerda en éste contexto también en grave estado y con necesidad urgente de intervención quirurgica por dolencia cardíaca se encuentra el parlamentario Alberto Altesor quién puede correr la misma suerte que Cuesta. El caso de Alberto Altesor es denunciado también por el periódico mexicano El Día que recuerda que tiene 68 años de edad y cita del dictamen médico del cardiólogo argentino Favaloro que lo operó en 1974. Este paciente necesita desde todo punto de vista estricta vigilancia y control médico constante. Su situación es grave reclaca El Día de México, la campaña solidaria por su liberación debe proseguir, hay en juego una vida preciosa.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez.

DPTO. I
PRO..

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....RADIO.NEDERLAND.....
FECHA .....19211000CT981.....
FRECUENCIA ...11.845.....
OPERADOR ...Sdo.1a..F..Fraigola...
OPER.DACT. ...Sdo.1a..A..Cor.....

..... lo que marca el plebiscito del pasado noviembre de 1980 y ese otro momento de la designación de un nuevo Presidente para la República Oriental del Uruguay. Cual es al juicio de la C.N.T. uruguaya, la situación actual? Bueno, lo que me parece más importante , en primer lugar es, ubicar el por qué, por que como se dice, la gente del mundo se pregunta, como un gobierno que sufre nuestro país, puede organizar un plebiscito para..... Es un hecho muy singular, no reconoce antecedentes lectores, entonces .... En primer lugar en nuestro país existen tradiciones democráticas de muchas décadas y ..... el funcionamiento .....d todas las organizaciones sindicales y políticas, naturalmente cada una defendiendo intereses del sector. Pero ésta..... arraigando profundament nuestro pueblo, la asistencia..... políticas y organizaciones sind cales , la gente se organiza por las pequeñas reivindicaciones, desde la canilla de agua que ..... del barrio y el pico de luz hasta los grandes problemas nacionales. Esta situación, hace que la dictadura instalada el ..... de julio de 1973, que justamente barre con todas las libertades democráticas y también del Parlamento, ... partidos políticos de izquierda y previendo la .....de otras e iniciando el proceso de perse cuciones, ... chocó contra esa..... que tiene nuestro pueblo de convivencia, ... organización de vida social, económica y política. Eso por un lado, por otro lado la existencia de nuestra central como ha hecho vínculos con otros sectores, que enfrentamos la ..... del golpe de estado del ..... de julio de 1973, con la huelga general y la ocupación de fuentes de trabajo y estudio, acción de gran trascendencia, que si bien no pudo impedir la instalación de la dictadura, sin embargo, la ayudó su contenido real hacia donde apuntaba, para que el pueblo no se sintiera despistado , en cuanto hacia donde apuntaba .....-
No era para resolver los problemas existentes sino que era para agravar la situación como 8 años ya demostrada .Esa huelga general, es el inicio de la resistencia y la lucha permanente contra la dictadura, por momentos..... ..... de la represión, esa resistencia fué bastante leve incluso por que la situación impuesta por la dictadura a través de la represión, fue

---

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Ex.)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

INTERIOR
Conocimiento

20 OCT. 1981
6785

muy difícil para el conjunto de las fuerzas democráticas también para nuestra central. Pero esa resistencia ..... como una constante y esto es lo que ha producido , es uno de los elementos que ha generado el 30 de noviembre. Es decir, que el pueblo votó, no solamente contra el proyecto constitucional que se le proponía, pero el pueblo lo rechazó en dos cuestiones que estaban también adjuntas a títulos expreso en el plebiscito, que era lo que tenía que ver con la aprobación de las actas intitucionales en el Uruguay, han sustituído la constitución aprobada en el plebiscito de 1966, actos institucionales ..... violadas esa constitución y también se votaba en ese momento, el que en este año en noviembre iba a haber una elección con un sólo candidato, designado por las FF.AA. y que los dos partidos tradicionales , el blanco y el colorado, tenía que hacer suyo..... una elección de esa..... de un solo candidato, cosa que en Uruguay no se ha realizado ..... la gente votó contra eso, NO, la gente reclamó además en ese mismo momento, soluciones reales a la situación sobre la base de una convocatoria, una auténtica Asamblea Constituyente, elaborada en la nueva Constitución , en la cual encajara el futuro del país de ... jurídico, como se iba a desarrollar la actividad . Al mismo tiempo el pueblo y cuando digo el pueblo, digo el conjunto de organizaciones políticas , sociales e incluso religiosas de nuestro país.

INTERIOR
Conocimiento

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto II (Ex.)
Cap. (Av.)
Walter Gómez

DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES

EMISORA ...RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL.....
FECHA ...172145OCT81.....
FRECUENCIA 6.0.4.5.....
OPER.DACT. .Sdo.1a..F..Fraigola.....

Esta semana el régimen puso en vigencia la Ley Sindical, con una reglamentación que borra con el codo, las promesas hechas en Ginebra ante la O.I.T. Además de mantener a cientos de sindicalistas presos, el régimen se atribuye la potestad de excluir del derecho de haber elegido dirigentes, a quienes ocuparon cargos en las organizaciones obreras, prohibidas en 1973, encima de ello, prohibir la reelección de autoridades por más de una vez. Los sectores mayoritarios de los Partidos Nacional y Colorado, rechazaron ésta semana la pretención militar, de diferir las elecciones internas en ambos partidos, para noviembre de 1982. El Partido Nacional reclamó realizar el acto comicial en 60 días y los Colorados, en abril de 1982. También y además de hacer objeciones de fondo al proyecto presentado por los Generales, una gran parte de los dirigentes políticos de ambos Partidos, se pronunció en favor del derecho de la izquierda , a tener una existencia legal, contrariando el esquema militar, de democracia en dósis homeopáticas, con Partidos ilegalizados y presos políticos. Al mismo tiempo , agencias noticiosas informaron, que los sectores que apoyaron el NO de noviembre, han llamado a celebrar el aniversario del plebiscito, el 30 de noviembre, a las 1930 La demostración será sencilla y significativa, desfile por las aceras de la Avda. principal de cada ciudad, con una sonrisa en los labios. Frente a sus esfuerzos del pueblo por expresarse, la respuesta del régimen es la represión. Rita Ibarburu, dirigente comunista de 66 años, presa dese 1975, debió ser internada en el Hospital Militar, con una crisis de hipertensión. No es la primera vez, que Rita Ibarburu ve en peligro su vida, por las condiciones inhumanas de reclusión. Desde Barcelona , 4 instituciones de Derechos Humanos, de Juristas y de Ayuntamientos, protestaron, reclamarom que se le garantice la vida y se ponga en libertad a Rita Ibarburu. En Suecia, un alto funcionario del M.RR.EE. , confirmó al dirigente comunista y del F.A., Alberto Suárez, que su gobierno ofrece visa y asilo , al dirigente obrero y ex-Diputado, Alberto Altesor y ahora realiza gestiones por Rita Ibarburu. La situación en el campo de concentración de Libertad, es también blanco de la protesta, la venganza contra los presos políticos, se expresa en el retiro de sus libros, disminución en la cantidad y calidad de la comida y suspensión de recreo.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (EX.)
Cap.(Av.- Walter Gómez

10/Oct/81
DEP. I

20 OCT 1981
8784

2 8784

Para quienes no están presos, el régimen intenta también intimidarlos. La revista demo-cristiana ~~OPCION,~~ fué clausurada por cuatro ediciones por haber publicado artículos que incomodan a los Generales. El conjunto de la situación en Uruguay, llevó en los últimos días a un Comité de expertos de las NN.UU., a recomendar que la Comisión de Derechos Humanos que se reunirá en Ginebra, a finales de febrero, examine por quinto año consecutivo, las violaciones de Derechos Humanos en el Uruguay. En Australia, cientos de uruguayos residentes manifestaron con carteles que decían : Uruguay sí; dictadura no; Amnistía y solidaridad y lucha; durante el partido en que jugó la selección juvenil de fútbol de Uruguay con Rumania.
En el plano económico, a pesar de las declaraciones del Ministro Valentín Arismendi, los hombres de negocios, industriales y comerciantes, manifiestan inquietud por la situación, en especial, el déficit fiscal y el hecho admitido por el Ministro de que, en lugar de bajar el número de empleados públicos aumentó.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

DPTO. I
PROC.
35

1467 – Sol. Aut. Nº 1464/81 Leg/5iD.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nº2435/81/D

Montevideo, 16 de octubre de 1981.-

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Germán de la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto - del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el -- aval pertinente sobre los integrantes del Grupo de Viaje de Ciencias Económicas 82 oficializado por el Ministerio de Educación y Cultura.-

Los postulantes son los siguientes:

ALVAREZ GRAÑA, Hugo Julio
BARNECHE SAIZ, María Cristina
BASALO LOPEZ, Helen Elizabeth
BAUZA AMENGUAL, Héctor Daniel
BAZAN GARRA, Enrique
BENITEZ CAMPARI, Estela María
BERRUTTI BIRRIEL, Eduardo Adhemar
BIANCHI ROMASANTA, Silvio
BLANCO BONILLA, Graciela
BRITOS PEREZ, Nelson Eduardo
BRUNETTO RODRIGUEZ, Aurora Virginia
CASANOVA GUELFI, Alvaro Eduardo
CANTERO DELPIANO, María Cristina
CASULO RODAO, María Ivonne
CATEURA DEAMBROGIO, María del Carmen
CERUTI BOTTA, Graciela Teresita
CIBILS ANTUÑA, Inés
COMAS SAAVEDRA, Carlos Enrique
CORDOBA OTAMENDI, Liliana
COSTALES GMEINER, Juan Ramón
COURDIN BUCHNER, Oscar Eduardo
CROZA GOSO, Daniel Alberto
COIRO ROTUNDO, Sergio Dionel
DALVA VOJITER, Ricardo
ECHEVERRIA FIORELLI, Gonzalo
ESPINOSA TEIBO, Luis Daniel

DEP. I PROCESADO SM

20 OCT. 1981
I
21341

20/10/81

1 / 24

FAVARO BARBE, Carmen María
FREIJEIRO ROSI, Graciela Beatriz
GARCIA CAMACHO, María Solange
GARCIA DUTRUEL, María Beatriz
GARCIA FRANCO, Margarita
GASO CABRERA, María Asunción
GAZZANO SARDI, Gerardo Leonel
GIANNETTO PRIETO, Adriana Beatriz
GIRIBALDI CORREA, Alicia Carmen
CIUSTO HERNANDEZ, José Carlos
GOMEZ PAREDES, Nélida Raquel
GOMEZA NUÑEZ, Arturo Jesús
GUTIERREZ VEGLIO, Silvia Leonor
HARREGUY LASSO, Martin Lavalleja Oribe
IBAÑEZ RIBERO, Héctor Gustavo
JABLONKA ALTMARK, Daniel
KELMANZON BEKER, Enrique
LANFRANCO PINO, Patricia Violeta María
LASARTE HALLER, Germán Eduardo
LIZARRALDE VILLEGAS, Juan Pedro
LOPEZ TRILLO, José Luis
MATTOS BLANCO, Marina
MEEROVICH COHRS, Victor Marcos
MERLINSKI GOLDSTEIN, Jorge
MONTES IZQUIERDO, Mónica María
MUÑOZ LOPEZ, Mirian Isabel
MURIAS CORRADO, Luis Alberto
NUÑEZ HERNANDEZ, Ruben Ramón
PEDETTI BEASLEY, Luis Enrique
PELUFFO PORTO, Héctor
PEREZ FONTELA, Aída Luz
PEREZ TURNES, Fernando Antolin
PESQUERA RAMIREZ, Susana Mabel
PIÑEYRUA PAVANETTI, Beatriz
POGGI PALGI, Graciela Beatriz
PONS PONS, Jaime Agustin Mario
PUGA VITOLA, Silvia
RAMOS CASTRO, Carmen del Rosario
REBOIRAS FERRE, Alicia Beatriz
REGO CASTRO, Juan Antonio
REMERSARO MATTURRO, Raquel
ROCHES FERNANDEZ, María del Carmen
RODRIGUEZ ORTICOCHEA, Beatriz
RODRIGUEZ GORGA, María Beatriz
RODRIGUEZ LOUREIRO, Manuel
RODRIGUEZ PUPPO, Patricia
ROMERO HERNANDEZ, Elena
SCHWARZ KALIJMAN, Luis Manuel
SICA CARRARA, Sonia Patricia
SIERRA CARBAJAL, Gustavo
SILVEIRA BAPTISTA, Daniel José
SOSA FERNANDEZ, Jorge Javier
SOURBIES RIVERA, Griselda Dinhora
TANENZAPF KORN, Luis
TASSANO BRUNO, Juan Alberto

DPTO. I
PROC.
SM

TRIGO BELLO, Remedios Gladys
VACCA ERRAZQUIN, José María
VEIGA DOBRICH, Daniel Angel
VIERA NICOLA, Luis Enrique
WEIL LOB, Vicky Lilian
ZAMBRA BALARINI, Daniel
ZERONIAN KALUSTIAN, Ricardo Simon

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

JL/sfb

DPTO. 1
PROC.
SM

[illegible]

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.P A.CO.DI.

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ALVAREZ (Apellido Paterno) GRAÑA (Apellido Materno) HUGO JULIO (Nombre(s))

2. 26/05/1938 (Fecha de nacimiento) Santa Rosa - CANELONES (Lugar) Soltero (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1:125.120-6 de Montevideo Cred. Cívica CGA 6561

4. Institución a que pertenece: BANCO LA CAJA OBRERA - 25 de Mayo 500 Montevideo

5. Cargo que desempeña: SUB-CONTADOR

6. Domicilio particular: Germán Barbato 1371 P.6 apto.25

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Integrante del Grupo de Viaje CIENCIAS ECONOMICAS '82.

2. Lugar en que se desarrollará: Ver anexo adjunto

3. Fecha de iniciación: MARZO 1982 Fecha de culminación: NOVIEMBRE 1982

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Hugo Alvarez Graña
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DPTO. I
PROG.
SM

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

FORMULARIO N° 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

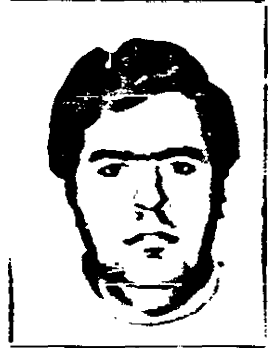

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LOPEZ (Apellido Paterno) — TRILLO (Apellido Materno) — JOSE LUIS (Nombre(s))

2. 27/8/50 (Fecha de nacimiento) — MONTEVIDEO (Lugar) — SOLTERO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.179.669-1 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BSB 7878

4. Institución a que pertenece: CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

5. Cargo que desempeña: AYUDANTE TECNICO IV

6. Domicilio particular: BOGOTA 3775

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: INTEGRANTE DEL GRUPO DE VIAJE CIENCIAS ECONOMICAS 82

2. Lugar en que se desarrollará: VER DETALLE EN ANEXO ADJUNTO

3. Fecha de iniciación: MARZO DE 1982 Fecha de culminación: NOVIEMBRE DE 1982

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

DPTO. I
PROC.

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

Imp. Nacional 496 81

003 3793

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ZAMBRA (Apellido Paterno) | BALARINI (Apellido Materno) | DANIEL (Nombre(s))

2. 25/06/50 (Fecha de nacimiento) | Montevideo (Lugar) | Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.204.172-7 de Montevideo Cred. Cívica BCB 37.279

4. Institución a que pertenece: CORBEX S.A.

5. Cargo que desempeña: Jefe de Contaduría

6. Domicilio particular: Balta Ojeda 3880 S/D 50056

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Integrante del Grupo De Viaje Ciencias Económicas 82

2. Lugar en que se desarrollará: ver anexo adjunto

3. Fecha de iniciación: Marzo 1982 Fecha de culminación: Noviembre 1982

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DPTO. I
PROC.
54

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 496 81

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BARREIRO LASSO MARTIN LAVALLEJA ORIBE
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 19/4/54 MONTEVIDEO CASADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.355.293 de MONTEVIDEO Cred. Cívica CMA 33265

4. Institución a que pertenece: DIRECCION DE LAS ASIGNACIONES FAMILIARES (D.A. F.A.) SUCURSAL PANDO.

5. Cargo que desempeña: ADMINISTRATIVO IV

6. Domicilio particular: BALTASAR BRUM 869 - PANDO - DEPTO. DE CANELONES.

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: INTEGRANTE DEL GRUPO DE VIAJE CIENCIAS ECONOMICAS 82

2. Lugar en que se desarrollará: VER DETALLE EN ANEXO ADJUNTO

3. Fecha de iniciación: MARZO DE 1982 Fecha de culminación: NOVIEMBRE DE 1982

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

DPTO. I PROC. SH

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 496 81

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

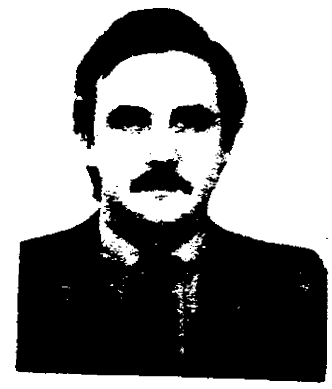

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SIERRA — CARBAJAL — GUSTAVO
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 08/07/51 — San José — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.704.913 de Montevideo Cred. Cívica AXB 14.764

4. Institución a que pertenece: Construcciones Córdoba S.A.

5. Cargo que desempeña: Jefe de Contaduría

6. Domicilio particular: 21 de Setiembre 2879 apto.801 - telef.79.90.47

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Integrante del Grupo de Viaje Ciencias Económicas 82

2. Lugar en que se desarrollará: ver anexo adjunto

3. Fecha de iniciación: Marzo 1982 Fecha de culminación: Noviembre 1982

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

DPTO. I
PROC.

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 4/81

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. COSTALES (Apellido Paterno) GREINER (Apellido Materno) JUAN RAMON (Nombre(s))

2. 20/05/1952 (Fecha de nacimiento) MONTEVIDEO (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 997.507 de Montevideo Cred. Cívica AZB 7379

4. Institución a que pertenece: PRIBO ZUCCOTTI S.A.

5. Cargo que desempeña: Auxiliar administrativo

6. Domicilio particular: Brito del Pino 1266

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Integrante del Grupo de Viaje CIENCIAS ECONOMICAS '82.

2. Lugar en que se desarrollará: Ver anexo adjunto

3. Fecha de iniciación: MARZO 1982 Fecha de culminación: NOVIEMBRE 1982

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Juan Costales

Firma del Candidato

OPTO. 1
PROC.
SM

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

(MI) 1

(1a.Parte)
Nº2062/81 05.XI.981

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

REF: Nota Nº2435/81/D DE LA SE.ITA.CO.DI.

AL SR. PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE INTELIGENCIA, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado por Nota Nº 2435/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - PAREDES SAIZ, María Cristina

- SE APRUEBA -

2 - LAGALO ICIZ, Helen Elizabeth

- SE APRUEBA -

3 - BARBA ARREGUAL, Héctor Daniel

- SE APRUEBA -

4 - BAZAN GARRA, Enrique

- SE APRUEBA -

5 - BENITEZ CANTARI, Estela María

- SE APRUEBA -

6 - BERRUTTI BIRRIEL, Eduardo Ashembur

- SE APRUEBA -

7 - BIANCHI ROSABARBA, Silvio

- SE APRUEBA -

8 - BLANCO ROBILLA, Graciela

- SE APRUEBA -

9 - BATTOS PEREZ, Nélson Eduardo

- SE APRUEBA -

10 - BENTANCO RODRIGUEZ, Aurora Virginia

- SE APRUEBA -

11 - CABANOVA GULLPI, Alvaro Eduardo

- SE APRUEBA -

12 - CANTERO DELLIANO, María Cristina

- SE APRUEBA -

OPTO. I
PROC.
SH

Por el Director del Servicio de Información de Defensa [illegible]
Coronel

Juan A. [illegible]

CRIO

ORIGINAL - [illegible]

- [illegible]

8793

(R) 1

(2a.Parte)
Nº2062/81 05.XI.81

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2435/81/D DE LA SE.FIA.DE.DI.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANIFICACION, COORDINACION Y DESARROLLO.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2435/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - BASUALDO RODAS, María Ivonne

- SE APRUEBA -

2 - CANTERA DEAMBROGIO, María del Carmen

- SE APRUEBA -

3 - CINUTI SOSA, Graciela Teresita

- SE APRUEBA -

4 - CIBILS ANTUÑA, Inés

- SE APRUEBA -

5 - COMAS SAAVEDRA, Carlos Enrique

- SE APRUEBA -

6 - CORDOBA CIAMPOLI, Liliana

- SE APRUEBA -

7 - CORDOBA BUCHNER, Oscar Eduardo

- SE APRUEBA -

8 - CROSA GOSO, Daniel Alberto

- SE APRUEBA -

9 - COIRO ROTUNDO, Sergio Dionel

- SE APRUEBA -

10 - DALVA VOGLER, Ricardo

- SE APRUEBA -

11 - ECHEVERRIA FIORELLI, Gonzalo

- SE APRUEBA -

12 - ESPINOSA ELIRO, Luis Daniel

- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
SM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y g.s.o.
Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

011

8793

ORIGINAL - SUBSECRETARIO [illegible]

COPIA - DESPACHO [illegible]

(3a.Parte)
Nº2062/81 05.XI.81

CONFORME SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 2435/81/D DE LA SE.PIA.CO.DI.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANIFICACION, COORDINACION Y DIFUSION.

EN INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº2435/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - FAVARO BABEL, Carmén María
- SE APRUEBA -

2 - FELIZARTO MOSI, Graciela Beatriz
- SE APRUEBA -

3 - GARCIA CAMACHO, María Solange
- SE APRUEBA -

4 - GARCIA DUTRUEL, María Beatriz
- SE APRUEBA -

5 - GARCIA FRANCO, Margarita
- SE APRUEBA -

6 - GASC CABRERA, María Asunción
- SE APRUEBA -

7 - GAZZANO SARDI, Gerardo Leonel
- SE APRUEBA -

8 - GIANNETTO FRILLO, Adriana Beatriz
- SE APRUEBA -

9 - GIRIBALDI CORREA, Alicia Carmen
- SE APRUEBA -

10 - GIUSTO HERNANDEZ, José Carlos
- SE APRUEBA -

11 - GOMEZ FARIAS, Nélida Raquel
- SE APRUEBA -

12 - GOMEZA NUÑEZ, Arturo Jesús
- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
54

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.c.
Coronel
Juan A. Rodríguez Buratti

012

8793

ORIGINAL - SEÑOR SUBSECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANIFICACION, COORDINACION Y DIFUSION.

COPIA - DEPARTAMENTO I - SEGURIDAD.

INFORMA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2435/91/D DE LA SE.DI..CO.DI.

SEÑOR JEFE-SUBJEFE DE LA SECRETARIA DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD.-

En atención: A efectos de contestación a lo solicitado por la Nota Nº 2435/91/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - MUTILRREZ VALLIC, Silvia Leonor
- SE AIRUEBA -

2 - IBAÑEZ RIBERO, Héctor Gustavo
- SE AIRUEBA -

3 - ZABLOCKA ALEMANK, Daniel
- SE APRUEBA -

4 - KLEINANZOK BEKER, Enrique
- SE APRUEBA -

5 - LAFFRANCO LINO, Patricia Violeta María
- SE AIRUEBA -

6 - LAGARDE HAILER, Germán Eduardo
- SE AIRUEBA -

7 - LIBARDAIDL VILLEGAS, Juan Pedro
- SE AIRUEBA -

8 - LOPEZ URILIO, José Luis
- SE AIRUEBA -

9 - MEROVICH OCHS, Víctor Marcos
- SE AIRUEBA -

10 - MERLINSKI GOLDSTEIN, Jorge
- SE AIRUEBA -

11 - MONTES LAMBERO, Mónica María
- SE AIRUEBA -

12 - MUÑOZ LOPEZ, Mirian Isabel
- SE AIRUEBA -

DPTO. I
PROC.
34

Por el Director del Servicio de Información de Defensa a.i.e.r.
Coronel
Juan A. Rodríguez Barrett

013

0793

ORIGINAL - [illegible]

COPIA - [illegible]

(17) 1
(Sa.Parte)
Nº2072/81 06.AI.81

SOLICITA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº2435/81/D DE LA S.I.I.A.DO.DI.

S/C: NOMINACION DE LA SUBSECRETARIA DE INFORMACION,
SOLICITA DATOS Y DISPONE.

DE LA FUENTE: Atendiendo a lo solicitado según Nota Nº 2435/81/D, referente a antecedentes ideológicos, en proyecto a:

1 - MARIAS SORRADO, Luis Alberto
- SE ARRULLA -

2 - MUÑOZ MALDONADO, Rubén Ramón
- SE ARRULLA -

3 - PEDUTTI BRASILY, Luis Enrique
- SE ARRULLA -

4 - LIUFFO IORIO, Héctor
- SE ARRULLA -

5 - PEREZ PONELLA, Aida Luz
- SE ARRULLA -

6 - PEREZ TURNES, Fernando Antolín
- SE ARRULLA -

7 - PESCHERA RAMIREZ, Susana Mabel
- SE ARRULLA -

8 - PIÑEYRUA DAVANZATI, Beatriz
- SE ARRULLA -

9 - POGGI PALGI, Graciela Beatriz
- SE ARRULLA -

10 - POLS POLS, Jaime Arnstín
- SE ARRULLA -

11 - PUL. VITOL, Silvia
- SE ARRULLA -

12 - RAMOS OSTIC, Carmen del Rosario
- SE ARRULLA -

DPTO. I
PROT.
54

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.r.
Coronel
Juan A. Rodríguez Pedutti

CAPITAL - [illegible]

COPIA - [illegible]

8793

.Sa.Parte)
Nº2062/81 06.XI.81

S/ INFORMA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº2435/81/D DE LA SE.JTA.CC.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE ELEMENTOS,
COMANDANTE DIEGO Y DEFENSOR.

SE INFORMA: Seguidamente contestación a lo solicitado según Nota Nº 2435/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - RAMIRAS FERRE, Alicia Beatriz

- SE AFRUEBA -

2 - LUGO JASMIC, Juan Antonio

- SE AFRUEBA -

3 - RELERSARO LATERRO, Raquel

- SE AFRUEBA -

4 - ROCHES FERNANDEZ, María del Carmen

- SEAFRUEBA -

5 - RODRIGUEZ CARTOCHEA, Beatriz

- SE AFRUEBA -

6 - RODRIGUEZ GORIA, María Beatriz

- SE AFRUEBA -

7 - RODRIGUEZ IGLESIAS, Manuel

- SE AFRUEBA -

8 - RODRIGUEZ LUCIO, Patricia

- SE AFRUEBA -

9 - ROJAS HERNANDEZ, Elena

- SE AFRUEBA -

10 - SCHWARZ KALIJMAN, Luis Manuel

- SE AFRUEBA -

11 - SICA CARRARA, Sonia Patricia

- SE AFRUEBA -

12 - SILVEIRA BATTISTA, Daniel José

- SE AFRUEBA -

DPTO. I
PROC.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa N.A.A.,

Coronel

Juan A. Rodríguez Espinosa

CRISTINA - SE AFRUEBA -

COPIA - DE LA ORIGINAL -

8793

(T°) 1

(Tr.Fuente)
Fº2064/81 06.XI.81

NOTICIA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº2435/81/D DE FECHA 02.XI.81.-

REFERENCIA: SOLICITUD DE NOTICIA FORMULADA TELEFONICAMENTE, CONFIRMADA POR NOTA.-

SE INFORMA: Adelantando comunicación a lo solicitado según Nota Nº 2435/81/D , referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - ACOSTA FERNANDEZ, Jorge Javier

- SE ATRIBUYE -

2 - ARABILS RIVERA, Graciela Dinhora

- SE ATRIBUYE -

3 - BALLVERAT KORN, Luis

- SE ATRIBUYE -

4 - BASCARO BRUNO, Juan Alberto

- SE ATRIBUYE -

5 - BATTAN BELLO, Armando Pablo

- SE ATRIBUYE -

6 - BACCA ERRAZURIZ, José María

- SE ATRIBUYE -

7 - BLANCA BARRIOS, Daniel Angel

- SE ATRIBUYE -

8 - BLANCA NICOLA, Luis Enrique

- SE ATRIBUYE -

9 - BLUM BOB, Vicky Lilian

- SE ATRIBUYE -

10 - BURGHIAN KALUSTIAN, Ricardo Simón

- SE ATRIBUYE -

DPTO. I
PROC.
59

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.a.
Coronel
Juan A. Rodríguez Iturrieta

016

ORIGINAL - SECRETARIA DE ESTADO

COPIA - DPTO. I - ARCHIVO

(22) 1

N°2069/81
(3a.Parte) 20.11.81.

S/SOLICITA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°2435/81/D,DE SE.PLA.CO.DI.
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - ALVAREZ GRAÑA, Hugo Julio -

- SE APRUEBA -

DPTO. I
F
304

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y C. I.

Juan A.Rodríguez Purtí.

817 8793

ORIGINAL: SEÑOR [illegible]

COPIA: DEPARTAMENTO I - [illegible]

(2) 1

(8a.parte)
Nº2082/81 13.11.81.

SOLICITA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA Nº2435/81/D, DE SE.IDA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2435/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - COSTALLS GELIMER, Juan Ramón -
- SE REMUEVE -

2) - HARRLGUY LASSO, Martín Lavalleja Oribe -
- SE REMUEVE -

3) - SIERRA BARBAJAL, Gustavo -
- SE REMUEVE -

DPTO. 1
PROC.
24

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y A.R.O.

Coronel

Juan A. Ordeig [illegible]

ORIGINAL: SEÑOR PRO-[illegible]

COPIA: [illegible]

8793

(2) 1

Nº2052/81
(9a.[illegible]) 03.11.81.

[illegible] SOLICITUD DE [illegible].

[illegible] Nº 2435/81/D, DE [illegible].

[illegible] SEÑOR [illegible] DE [illegible] ORMATICA DE [illegible],
COORDINACION Y DISTRITO.

De [illegible]: Adelantando con relación a lo solicitado en [illegible] Nota Nº2435
/81/D, referente a antecedentes ideológicos, del ciudadano
a:

1) - [illegible] -
- [illegible] -

DPTO. I
PROC.
S.M.

Por el Director del Servicio de Informática [illegible]

Jefe [illegible]

ORIGINAL: [illegible]

C O P I A: [illegible]

019 1793

(2) 1

N°2062/81
(10a.parte) 10.12.81.

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°2435/81/D, DE S.L.I.A.DD.DI.

SEÑOR INTENDENTE DE LA SECRETARIA DE INTELIGENCIA, COORDINACION Y DIFUSION.

S/ CONSULTA: Referente a antecedentes solicitados, con respecto a:

1) - CAMERA BALLINI, Daniel -
- NO SE REGISTRA -

DPTO. I
PROC.
SM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y ...e.o

...el

Juan A. Rodríguez Parodi

8793

ORIGINAL: S...CR ...

C O P I A: ...

DPTO. I
PROC.
34

DELEGADOS:	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Adhesión al Partido	Folios
Daniel Zandra	BZB	3782741	Democrata Cristiano	805 - 90 - 18
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fórm. 803

60.000 - 12 - 77

C— Nº 771629

CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR

Of. 483/81

I.E.

Montevideo, diciembre 1º de 1981.-

3º SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL JUAN J. POMOLI

Señor Sub-Director:

Según lo solicitado en vuestro ~~oficio~~ P. J. Nº386/81 adjuntamos a este, fotocopia del Acta de Instalación del Circuito Nº 2729 del Departamento de Montevideo, que corresponde a las Elecciones Nacionales del 28 de noviembre de 1971.-

Saludo a usted muy atentamente

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

CONFIDENCIAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 10 DIC. 1981
Pase a Seleccion
No. de Orden 10253

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10 DIC. 1981

OPTO. I
PROC. 34

8793

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 19 de Noviembre de 1981.-

SEÑOR CNEL. JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

Cúmpleme informar a usted que en el día de la fecha fué interrogado el Ciudadado HUGO JULIO ALVAREZ GRAÑA, Cédula de Identidad: 1.125.12[illegible]-6, por el suscrito , sobre si había figurado en una lista en las elecciones de 1971, especificamente en una del FRENTE AMPLIO, manifestando que:

- Que nunca en la vida suya había figurado en ninguna lista y que tampoco tuvo actividad política alguna.
- Que conocía a varias personas de nombre HUGO ALVAREZ, en el Departamento de Canelones, los cuales no eran familiares de él -

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Recursos y Becas

May. [illegible]

Carlos Fernandez

DPTO. I
RECD.

[illegible]

147

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°2497/81/D

Montevideo, 19 de octubre de 1981.-

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán de la Fuente

De su consideración:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Decretos 572/77 de 13 de octubre de 1977; 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/981 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

- FERRARI SILVA, Mario Alcides
- GRASSO ALFARO, Antonio María
- LAMAS PAULOS, Héctor Adolfo
- LEIVA CHRISTY, Gerardo Milton
- RODRIGO BIANCHI, Alberto Mariano
- TAYLER, Armando
- TEYSERA ROUCO, Carlos Eduardo
- WEBBE MELONE, Nelson Rolando
- ZITO TORRE, Roberto Leandro
- ALVAREZ DOMINGUEZ, Marta Beatriz
- NOGUEZ TEJEDOR, Nelson Juan

DEP. I
PROCESADO
CM

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio,- correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

20 OCT. 1981
8795

20 OCT. 1981

JL/sfb

001/7

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

URGENTE

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FERRARI (Apellido Paterno) SILVA (Apellido Materno) MARIO ALCIDES (Nombre(s))

2. 4/Mayo/1923 (Fecha de nacimiento) Melo (Cerro Largo) (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 464.481 de Montevideo Cred. Cívica AQA 12.392

4. Institución a que pertenece: FISCALIA DE CORTE Y PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

5. Cargo que desempeña: Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación

6. Domicilio particular: Maldonado 1961

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: II CONGRESO JURIDICO INTERNACIONAL SOBRE LA ABOGACIA DEL ESTADO

2. Lugar en que se desarrollará: ESPAÑA

3. Fecha de iniciación: 9/Nov/81 Fecha de culminación: 13/Nov/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DPTO. I
PROC.
SM

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 4/81

8796

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

URGENTE

de una

iente acu.

I) INFORMACION

A. -- ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ZITO — TORRE — ROBERTO LEANDRO
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 13/Marzo/1922 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 390.775 de Montevideo Cred. Cívica AZA 22.937

4. Institución a que pertenece: MINISTERIO DE JUSTICIA

5. Cargo que desempeña: Procurador del Estado en lo Contencioso Administrativo

6. Domicilio particular: Feliciano Rodriguez 2673

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: II CONGRESO JURIDICO INTERNACIONAL SOBRE LA ABOGACIA DEL ESTADO

2. Lugar en que se desarrollará: España -Madrid

3. Fecha de iniciación: 9/XI/81 Fecha de culminación: 13/XI/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DPTO. I
PROG.
SM

Roberto Zito
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp Nacional 1968

003

8796

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

DNI - [illegible]/A...

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LAMAS PAULOS Héctor 6 Adolfo XN.
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 8/10/45 Montevideo casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 982.591 de Montevideo Cred. Cívica AQA 9457
4. Institución a que pertenece: P. L. U. N. A.
5. Cargo que desempeña: Encargado de la Oficina de Asuntos Internacionales
6. Domicilio particular: Germán Barbato 1485 Ap. 601

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistir, como delegado de PLUNA, junto con el Cnel. E. Solavo, Director General de PLUNA, a la reunión General anual de IATA (Asociación Internacional del Transporte Aéreo).
2. Lugar en que se desarrollará: Cannes (Francia)
3. Fecha de iniciación: 23/10/81 Fecha de culminación: 31/10/81
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Héctor Lamas
Firma del Candidato

DPTO. I
PROC.
SM

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

.....

90 [illegible] 8796

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
13 10 981

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. WEBBE | MELONE | Nelson Rolando
Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 16 Febrero 1945 | Montevideo | Casado
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.039.723-1 de Montevideo Cred. Cívica BCA 40601

4. Institución a que pertenece: Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea.

5. Cargo que desempeña: 1º Piloto Jet.

6. Domicilio particular: Rivera 69 56.

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Realización de Curso de Instrucción Teórica, Simulador y Vuelo en Equipo Boeing 737.

2. Lugar en que se desarrollará: BOEING Co. - Seattle - EE.UU.

3. Fecha de iniciación: 13 Nov. 81 Fecha de culminación: 21 Dic. 81.

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DPTO. I
PROC.
SH

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

8796

(77)

(1a.Parte) 21/OCT/81
Nº2069

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº2497/81/D DE LA SE.ILA.CO.DI.

SEÑOR JEFE-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE INFORMACIONES, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Adelanto a Ud. contestación a lo solicitado según Nota Nº 2497/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - LITO TORRE, Roberto Leandro

- SE APRUEBA -

2 - DEBE DELGUE, Nelson Rolando

- SE APRUEBA -

3 - ELYSERA ROCCO, Carlos Eduardo

- SE APRUEBA -

4 - FERRARI SILVA, Mario Alcides

- SE APRUEBA -

5 - LEIVA CHRISTY, Gerardo Milton

- SE APRUEBAN-

6 - GRASSO ALFARO, Antonio María

- SE APRUEBA -

7 - NOGUEZ REGEDOR, Nélson Juan

- SE APRUEBA -

8 - ALVAREZ RODRIGUEZ, Marta Beatriz

- SE APRUEBA -

9 - RODRIGO BIANCHI, Alberto Mariano

- SE APRUEBA -

10 - TAYLER, Armando

- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
SM

El Director del Servicio de Información de Inteligencia General

006

ORIGINAL - DEC- [illegible]

(VV) 1

(4ta.Parte)
Nº2099/81 21.4.81

S/NOTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2497/81/D DE LA SE.I.E..CO.DI.

AL SR. PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION, COORDINACION Y DIFUSION.

S. / REFERIA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - LARAS RAMOS, Héctor Adolfo

- SE ARCHIVA -

PROC. SM

[illegible] Director del Servicio de Información de Defensa

[illegible]

[illegible] Germán A. de la [illegible]

007/7

ORIGINAL - [illegible]

COPIA - [illegible]

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2489/81/D.

Montevideo, 16 de octubre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

ANDRE BONINO, Alberto Luis
BASAÑEZ GONZALEZ, Juan José
DABEZIES ANTIA, Martín Juan María
DOLDAN MARTINEZ, Raquel Susana
PROSPER NEVES, Sergio Eduardo
LAZARO RODRIGUEZ, Miguel
MARTINEZ GARCIA, Joseline
RODRIGUEZ ROIG, Marina María
SALES ALBA, Lina Beatriz

DEP. I
PROCESADO
5/7

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

20 OCT. 1981
PROCESADO
8797

20 OCT. 1981

JL/mg

Folio Nº 6 - Solicitud de Admisión y Designación de Candidato

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Autorizado anteriormente por Resol. 028/SD/80 de 17 enero 1980

Pegue aquí una f[illegible] reciente

S.A.

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PROSPER — NEVES — SERGIO FIUARDO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 15.9.1947 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.123.565 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BCA 44948
4. Organismo(s) donde trabaja: COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
5. Cargo que desempeña: JEFE DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y REGISTROS
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   INGENIERO AGRONOMO - EGRESADO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA
7. Domicilio particular: AVDA. ITALIA 2524
8. Teléfono particular: 80.38.26 Oficina: 23.68.66 Otros: 23.5992

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO REGIONAL SOBRE PROYECTOS AGROPECUARIOS
2. Institución y lugar donde se desarrollará: IDE - BANCO MUNDIAL - BRASILIA
3. País u organismo que ofrece la beca: BANCO MUNDIAL
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 30 DE OCTUBRE DE 1981
5. Fecha de comienzo de la beca: 8 MARZO 1982 Fecha de term[illegible]: 30 ABRIL 1982
6. Autoridad que patrocina la candidatura: COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO

DPTO. 16 PROC. SM

002 [illegible]

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (ejemplo: 02 2030 Ab[illegible] [illegible] [illegible] [

Folio N° 6 - Formulario N° 1 - Solicitud de
Beca I y C. de Lengua Propia

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es el campo específico o el elemento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El tema del curso está estrechamente relacionado con los trabajos que se realizan en el Departamento a mi cargo, que tiene como uno de sus objetivos evaluar proyectos de desarrollo a nivel de productor.

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Actividad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DPTO. I
PROG.
SM

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

( ) 1

Nº0058, 81 21.10.81.
(1a.parte)

[illegible] Nº.

CTA Nº2[illegible], 81, [illegible].

[illegible]-DIRECTOR DE LA [illegible] DE EDIT [illegible] PIC,
[illegible] DIFUSION Y RETRANSMISION.

A LA FIRMA: Remitimos a Ud. los antecedentes fiscales de los, con respecto a:

1) - [illegible], Alberto Luis -
- DE AZUL BA -

2) - [illegible], Juan José -
- [illegible] -

3) - [illegible], Marcín Juan María -
- DE AZUL BA -

4) - [illegible], Manuel Buenna -
- DE AZUL BA -

5) - [illegible], Sergio Eduardo -
- DE AZUL BA -

6) - [illegible], Manuel -
- DE AZUL BA -

7) - [illegible], Josefina -
- DE AZUL BA -

8) - [illegible], Marina María -
- DE AZUL BA -

9) - [illegible], Lina Beatriz -
- DE AZUL BA -

DPTO. I
PROC.
SM

[illegible] del Servicio de Información de Defensa

[illegible] 00 4/4

[illegible]:-

[illegible]:-

RECEPCIONADO

INTERIOR
Conocimiento

INTERIOR
Conocimiento

Carlos Dario VEGA VEREZ,

Silvio CASTELO BARRIOS,

Tomás Tabaré MORA NIEVES,

III. ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONSTANCIA - DETENCIONES.-

Silvia Cristina QUIROGA RODRIGUEZ, [illegible], y Nancy [illegible] CONDE RISSO, [illegible].-

CONDE RISSO,

CONDE

CONDE RISSO,

QUIROGA

QUIROGA,

Mario RODRIGUEZ.- 001(A)/2

8809

"Mario"

RODRIGUEZ MOHA, [illegible],

Alberto ESTEFAN CEDRES, [illegible];

RODRIGUEZ.-

RODRIGUEZ MOHA,

RODRIGUEZ MOHA,

VILLAR CXLEY, [illegible].-

001(B)

8809

MORALES GONZALEZ.

Darwin Darcy RODRIGUEZ

CURBELO BALLONI,

DPTO. I
FOLIO:
809

cont. del .. de .. Nº 94/011.-

nado, el día 17 de los co[illegible], en virtud de [illegible] del día anterior, personal de la [illegible] en cuya [illegible] aceptaron ser co[illegible] les [illegible] dose [illegible] tres [illegible] y [illegible] de [illegible] toma [illegible] sobre la [illegible] ción [illegible] das [illegible] voy [illegible]

•- [illegible]

[illegible] S.T.C.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

E. j. Nº 366206

S.J. Nro. 366206

FIDL B-2 / the 24th S.T. JUAN BAUSERMAN

CIO No.462/S/1978 -

-Montevideo, Noviembre 13 de 1978 -

-SEÑOR SECRETARIO DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA /

-ENSEÑANZA -

-CORONEL DON: OTTO GOSSMEILER -

-En cumplimiento a lo dispuesto en / Nota Nro. 4323/CSE/78 de fecha 06/XI/978 Informo:

-VIERA MACHADO, Atanasildo -

PAROS REALIZADOS

AÑO	DIAS
1963	01
1964	04
1965	08
Total.	13

-CORSENTINO, Roberto -

-Año 1972 registra 37 dias de paro -

-Con fecha 29/09/78 el Sr. Inspector de Zona CORSENTINO Roberto solicita se verifique sus inasistencia durante el período de paro del año 1972 en la Escuela Nro. 116 de la Capital.

-Quién tiene interés en aclarar y desvirtuar versiones que puedan afectar su conducta docente.

-Con fecha 1o./11/78 Vistos estos antecedentes este / Consejo RESUELVE:

-Decretar una investigación Administrativa encomendando la realización de los procedimientos pertinen-/...

EDUCACION PRIMARIA CONSEJO DE SUB

ASUNTO: Referente a / ge docentes.-.-.-

LP.

ES. M. CO. ASUNTO: Nº 783350

16 NOV. 1978

21 OCT. 1981 biopaso 6811

SECRETO

OPTO I

SECRETO

-//... - .-

-tes al Señor Maestro Inspector Regional Don: Domingo

Fernández.-

-l.o.r.d.O CORREA, Emilio Nelson -

-lo registra paros -

Saluda a usted atentamete.

Cnel. MIGUEL A. APARICIO
SUB-DTOR. GRAL. INT. DEL C. DE E. P.

DPTO. I
28 OCT 82
PROC.
FE

002

SECRETO

8811

Montevideo, 6 de noviembre de 1978.

SEÑOR SUB DIRECTOR GENERAL INTERVENTOR
DEL CONSEJO DE ENSEÑANZA PRIMARIA
P R E S E N T E

Nota N°4323/CSE/78
a.d.

-Relacionado con la solicitud de antecedentes formulada en sus Oficios 386, 407 y 408 y a fin de completar la ficha correspondiente a esta Comisión se solicita a usted, quiera tener a bien, comunicar la cantidad de días de paros o huelgas que registran las personas de referencia.-

Saluda a usted atentamente
El Secretario de la Comisión
Supervisora de la Enseñanza
CORONEL

OTTO GOSSWEILER

003

8811

NACION

E. j. Nº 299222

	2	9	9	9	1	3	—
Ej	dos	nueve	nueve	dos	uno	tres	—

" MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".

Oficina 13 de diciembre de 1978. INFORME No.4036.

Sra.Sub Inspectora General

Maestra: IRENE CASTRO DE MANDADO

Procedido al estudio de todos los elementos que integran la documentación de estas// actuaciones, compuesta por:

1o.)informe de la Inspectora de Zona Maestra Brenda Núñez de Fabregat en cuanto a asientos correspondientes a 1972 en el Libro Diario, Libro Diario que llevaba el Sub Director y Libro Copiador de Notas.

2o)fotocopia del Resumen // Anual de Personal de la Escuela No.116 a fs 7 y 22.

3o)fotocopia de resumenes de estado mensual de personal de la Escuela No.116 a fs 16 a 21 inclusive.

4o)testimonio del auxiliar de servicio de la Escuela No.116 Sr.Gentil Sastre a fs 14.

5o)testimonio de la Auxiliar de Servicio de la Escuela No.116 Sra Irma Cabrera de Soria a fs 15.

6o)Planilla de la Inspección

//..

SIGUE
SERIE E-

Nº	2	9	9	2	1	6	/
	dos	nueve	nueve	dos	uno	seis	/

//Departamental de Educación Primaria de Montevideo a fs 23.

7o)testimonio del Sr Maestro// Roberto Cosentino a fs 24 a 27 inclusive.

8o)testimonio de la Sra Maestra Nelly Rodriguez Rivero a fs 29 y 30.

De toda la documentación antes mencionada surge como único elemento de juicio que señale que el Sr Maestro Don Roberto Cosentino no se adhirió a paros magisteriales en el año 1972, el testimonio del// Sr Auxiliar de Servicio Sr Gentil Sastre a fs 14.

En cambio son elementos de juicio que dan sólido fundamento para decir que el Sr Roberto Cosentino hizo el paro si no total por lo menos parcial, los siguientes:

a) Libro Diario del Sub Director.

fs.41- Abril- jueves 13"Paro General de actividades"

Abril-martes 18 "Paro General de actividades.

fs.42- abril-martes 25 "Paro General de actividades"

fs.50- junio- jueves 1o."Pa. General de actividades;" no concurren los maestros menos,

DPTO. 1 28 OCT. 1988 FOL. FE

NACION

E. j. Nº 299216

ANTECEDE	Nº	2	9	9	2	2	2	X
SERIE		los	hace	hace	los	los	los	x

//personal de servicio ni el suscrito.

fs.54- junio- lunes 26 "paro de//

actividades."

junio- martes 27-"Paro de activida-

des."

junio- Miercoles 28-"Paro de acti-

vidades."

Fs.56- Julio-jueves 20 "Paro de

actividades." En este día auque no estoy de acuerdo con

esta resolución decretada por F.U.M.acato la misma para

no dividir opiniónes con el personal docente.

fs.58- agosto-miercoles 2 "Paro

Magisterial."

fs.61-agosto- lunes 14 "Paro de

actividades."

fs.62-agosto- miercoles 23 "Paro

de actividades"

fs.63-agosto-miercoles 30 "Paro

de actividades. Sin novedad en mi turno"

Agosto- jueves 31 "Paro de acti-

vidades. Sin novedad en mi turno"

fs 65- setiembre- viernes 15-inac-

tividad escolar por paro del transporte.

fs.73- octubre- miercoles 25 "Inac-

tividad de docentes y personal de servicio. En el turno

SIGUE	Nº	2	9	9	2	1	8	1
SERIE		día	mes	mes	día	año	68	

//de la tarde concurren los maestros de 2o.año B.Srta, Susana Perillo y de 6o.año B.Sr DublinCantera"

Octubre jueves 26- segundo día de inactiridades, concurren los maestros Srta Susana Perillo y Sr Dublin Cantera.

fs.74-octubre lunes 30-"Concurro en el horario habitual;se registra en este turno de la mañana ausencia total de maestros. Realizo tarea administrativa".

En este día aunque no estos de acuerdo con la resolución decretada por la Federación Uruguaya del Magisterio acato la misma para no dividir opiniones con la Dirección no los maestros en beneficio de la Escuela y los niños en este período de huelga .

Fs.74 Noviembre. No hay novedades concurren el suscrito y los maestros S.Perillo y D.Cantera.

Fs.74-diciembre-En el día de la fecha paso nota de reintegro de la función de Sub Director de la Escuela No.116 de 2o.grado.

En este libro como se transcribe// el Señor Roberto Cosentino registra 14 días correspondientes a Paro de actividades en el año 1972.

b)Libro Diario de la Dirección.

fs 81-abril- jueves 13 "Paro General

//de actividades.

fs- 82-abril-martes 18 "Paro de actividades",no concurrió el personal docente ni de servicio con excepción de los maestros Dublin Cantera y Susana Perillo.

fs.85- abril-martes 26- "Paro Magisterial.se adhirió todo el personal con excepción de la maestra Susana Perillo"

fs.96- junio- jueves 1o.)"No concurre el personal docente ni de servicio por haberse decretado paro general"

fs-99- junio jueves 15-"Paro de actividades- Se registra la asistencia.de los maestros Dublin Cantera y Susana Perillo.

fs.102- junio-lunes 26-"Paro de actividades magisteriales, concurrió Dublin Cantera"

junio- martes 27 "Paro de actividades magisteriales,concurrió la Maestra Susana Perillo"

junio- miercoles 28"Tercer día de inactividades, no concurrió ningún maestro, solicitó el día la maestra Susana Perillo quien no se adhiere al paro"

fs- 105-julio-jueves 20-"Paro General.

fs-108-agosto-miercoles 2-"Paro

//de actividades, los maestros no se presentan a desem-
peñar sus actividades tampoco lo hace la dirección"

fs-112-agosto- lunes 14-"no concu-
rre el personal docente a desempeñar sus tareas"

fs-116-agosto-miercoles 23 "no con-
curre el personal docente por paro de actividades, sí lo
hizo la maestra Susana Perillo.

fs-117-agosto-miercoles 30-"Paro
de actividades, concurre solo la maestra Susana Perillo

agosto-jueves-31"Paro de activida-
des. No concurren los maestros, ni emplea[illegible] de servicio"

fs-121-setiembre-vie[illegible]s 15 "perso-
nal incompleto...muy baja asistencia debi[illegible] paro de
locomoción"

fs-129-octubre-miércoles 18-"El per-
sonal docente y de servicio no concurrió a desempeñar//
sus tareas.

fs-131-octubre viernes 27-Los días
25 y 26 la suscrita no concurre a desempeñar sus tareas
al igual que los demás del personal docente con excepción
de los maestros Susana Perillo y Dublin Cantera quienes
concurren.

"En el día de la fecha de 12 a 12
y 30 concurro con el Sub Director a la Escuela No.146 a
una reunión distrital convocada por el Sr Inspector pa-

DTO. I
28 10 81
PAJ
FE

//ra tratar aspectos reglamentarios a tener en cuenta ante la posible huelga por tiempo indeterminado.

Se observa que coinciden las anotaciones efectuadas por la Maestra Directora y el Sr Maestro Roberto Cosentino en cuanto a fechas de paro y muy presumible justificación de faltas de ambos.

C-fotocopia de formularios de estados mensuales correspondientes al año 1972 en los que se registran en el cuadro correspondiente a licencias "Otras causas" diaa faltados por el Sr Roberto Cosentino y en el cuadro correspondiente a observaciones se// aclara que las faltas por otras causas corresponden a las inasistencias por huelga

D-testimonio de la Auxiliar de Servicio Sra Irma Cabrera de Soria quien manifiesta que el Sr, Roberto Cosentino no concurrió al desempeño de sus funciones en período de huelga.

E-Documento de la Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo, segun fotocopia a fs 23, que luce la firma del Señor Inspector de Zona Luis Alberto Rodriguez en que se anotan 39 dias faltados por paro en el año 1972.

G-Testimonio de propio Sr. Maestro Inspector Don Roberto Cosentino a fs, 24 a 27 inclusive, quien dice que nunca dejó de concurrir a sus funciones

SIGUE	12	9	9	2	2	3	1
SERIE	dos	uno	uno	dos	dos	tres	X

// fs.24 vta. renglones 14 a 16 inclusive, lo que no coincide con lo que anota en el libro diario de la Sub-Dirección: fs.50-junio- juves 1.; fs.56-julio- jueves 20; fs.74-octubre-lunes 30.

También dice el Sr. Roberto Cosentino que la inasistencia de alumnos era total en el período de huelga, lo que no es coincidente con lo registrado en los Estados mensuales, especialmente el correspondiente al mes de noviembre que luce a fs.21 y en el que se documenta 51% de asistencia en 6. año B y 55 % en 2. B y esta documentación tiene que ser de conocimiento del Sr. Roberto Cosentino, puesto que a fs.26 vta, renglones 19 a 23 inclusive dice que su trabajo, en los formularios de Estados mensuales se limitaba a anotar la nómina de Maestros con sus claves y la Maestra Sra. Nelly Rodriguez Rivero de Moccia dice a fs.30 renglones 5 a 7 inclusive que tales documentos- Estados mensuales y Estado anual eran elaborados en forma conjunta por la Maestra Directora y el Maestro Sub-Director lo que confirma el Sr. Roberto Cosentino con sus dichos a fs.60 renglones 5 a 9 inclusive, fs.75 renglones 32 a 37 inclusive, fs.76 renglones 12 y 13 y fs.76 renglones 15 a 20 inclusive.

H-A fs. 74 del libro de Sub-Dirección el Sr. maestro Roberto Cosentino documenta en el mes de

DTO. I 28.10.81 PAJU. FE

ARTICULO 2 9 9 2 1 9 1
SERIE B (año) (mes) (mes) (año) (uno) (cuat) X

// noviembre de 1972 como único asiento "no hay novedades Concurren el suscrito y los maestros Dublin Cantera y Susana Perillos, en tanto que recuerda novedades como se dice a fs.26 renglones 4 a 20 inclusive y fs.27 renglones 18 a 25 inclusive.

I- A fs.74 renglones 29 y siguientes el Sr. Roberto Cosentino anota en el Libro Diario de la Sub - Dirección: "En el día de la fecha, paso nota de reintegro de la función de Sub-Director de la Escuela N.116 de 2do grado..." no existiendo en el libro copiador, copia de la misma.

J- El Sr. Roberto Cosentino por su condición de Maestro Sub-Director tenía accedo a la documentación general de la escuela y si realizaba tarea administrativa en la misma es evidente que siempre estuvo en conocimiento de la documentación por lo que es inexplicable que viendo que en los resúmenes de Estados mensuales de Personal figuraba con faltas por paro no haya efectuado la reclamación correspondiente, hecho que en ningún momento aparece documentado.

El documento probatorio que aporta el Sr. Sr. Roberto Cosentino, inserto a fs.28, en referencia al cumplimiento de sus funciones no lo es para con la Escuela N.116 sino para con el Instituto Magisterial Superior.

.....

SIGUE SERIE 2 — 1 9 4 2 2 5 — 1

Finalmente cabe anotar, que en oportunidad de tomarse testimonio al Sr. Roberto Cosentino y 7 pudiendo haberlo hecho no aporta nuevos elementos probatorios de su real concurrencia al desempeño de sus funciones y es más: afirma haber concurrido a la escuela sin asumir la responsabilidad que le correspondía en virtud de ser el docente de mas jerarquía dado que era el Sub-Director.

Resulta imposible establecer el número exacto de faltas por otras causas, tipificadas como paros, ya que en el archivo de la Escuela N. 116 no se encuentran copias de Estados mensuales ni estado anual ni libro de registro de firmas y en las que existen en la Inspección Departamental faltan los meses de abril, agosto, octubre y diciembre correspondientes a 1972 por lo que no se obtienen totales coincidentes: la suma de faltas registradas en los Estados mensuales totaliza 29; lo anotado en el estado anual totaliza 37 y lo anotado por el Sr. Inspector de Zona totaliza 39.

Por todo lo dicho el suscrito extrae como conclusión que el Sr. Roberto Cosentino realizó paros, por lo menos en forma parcial en el año 1972.

Se adjuntan los libros de la Escuela N. 116 de la. categoría de Santiago Vazquez, examinados en estas actuaciones.

DPTO. I 28.10.82 PROT. FE

013 Sa...../

NACION

E. j. Nº 299225

[illegible] 2 9 9 2 2 3 4

SERIE [illegible]

// luda a usted muy atentamente:

DOMINGO C. FERNANDEZ

INSPECTOR REGIONAL

A.H.

014/

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
INSPECCION DEPARTAMENTAL
MONTEVIDEO

A. a. Nº 732357

DA INSPECCION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO HACE CONSTAR QUE LA SEÑORA ERCILIA TARANTO DE QUINTANA, MAESTRA DIRECTORA DE LA ESCUELA No.51, de 2da.categoría "REPUBLICA / DEL PARAGUAY", REGISTRA LAS SIGUIENTES FALTAS Y LICENCIAS EN EL PERIODO 1972-1981:

EVAL. A-1
MC 2ºSD
JUAN BASERIM.

AÑO 1972 - 63 días de paro

2 días Arto. I Inc.J

Año 1973: 17 días Enfermedad

2 días Arto.1o.Inc.J

Año 1974: 7 días enfermedad

Año 1975: No registra licencia

Año 1976: " " "

DPTO. I
PAYSANDU
6.11.81.

Año 1977: 2 días Arto.51 Ord.28

Año 1978: 4 días Arto.51 Ord.28

Año 1979: 1 día Arto.51 Ord.28

2 días Enfermedad

Año:1980: No registra licencia

Año 1981: 2 días enfermedad

Se Expide la presente en Montevideo a los once días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y uno.-----

MARTHA MANASSI

Encargada de Sección

21 OCT. 1981
6812

Vo.Bo.SABINO QUEIROS

Jefe de Departamento

M=A=M=

001/6

ANEXO	N°	3	5	2	1	4	7	—
SERIE Eg.	N°	fls	cinco	dos	uno	cuatro	siete	—

NACION

E.k. **Nº 081691**

E.k. NO081691

NO3524/CSE/81

G./a.d.

Montevideo, 2 de febrero de 1981.-

En reunión del día 28/ENE/81 esta Comisión Supervisora de la Enseñanza, realizó el estudio de las líneas de acción recomendadas en el Oficio que precede, resolviendo en definitiva lo siguiente:

a) Referente a las listas presentadas por ese Consejo-Interventor a los efectos de confirmar o modificar en sus cargos a los Sres. Inspectores, Directores y Sub Directores de todo el país, deberá adoptar las siguientes disposiciones con respecto a los docentes que se mencionan:

1) CULLA GATTI de FREIRE, Elda Martha; no autorizarle la prórroga cuando cumpla 25 años de servicios.-

2) TARANTO MARTINEZ de QUINTANA, María; no renovarle la prórroga de servicios cuando cumpla los 25 años (10/12/81).-

3) RUMBO FONTANT de DE LA FUENTE, Sara; no renovarle la prórroga de servicios cuando cumpla los 30 años de servicios.

4) GUTIERREZ MARESCA ABELLA, Miriam Irene; no autorizarle la prórroga de 25 años cuando la solicite (2/11/88)

5) ARCE NUÑEZ de PICCARDO, Ruth Fanny; no autorizarle la prórroga de 25 años de servicios, cuando la solicite (12/4/83)

6) BERDUN BARRETO de ZEBALLOS, María Rosa; de Sub Directora pasarla a Maestra.-

7) GERMANO de MENESES, Merys Zulema; no autorizarle prórroga de 25 años de servicios cuando la solicite.-

8) PICCINI DIAZ de CASALIS, Raquel Elena; de Inspectora pa

SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA SECRETARIA

DPTO. I PROC. Y

./ sarla a Directora y trasladarla fuera del Dpto. Canelones.-

b) Con respecto a los restantes docentes que presentan paros o antecedentes, esta Comisión Supervisora de la Enseñanza ha resuelto mantenerlos en sus cargos, salvo cuando aparezcan nuevos elementos de juicio a criterio de ese Consejo Interventor.-

c) Ese Consejo Interventor tomará como norma para el futuro, en el caso de los docentes que presenten paros o antecedentes negativos lo siguiente: "A medida que los referidos do-"
" centes vayan cumpliendo los 25 años de servicios, no se le"
" autorizará la prórroga, siempre que tengan el 50% de los "
" paros realizados o antecedentes negativos que a juicio del"
" Consejo Interventor estime impidan continuar desempeñando "
" cargos docentes".-

Por el Secretario de la C.S.E.

CORONEL

LUIS E. GONZALEZ

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 210005

03 FEB. 19

DPTO. I
PROC.
(Y)

85 12

ESCUELA Nº 60

DPTO. 1
PROV.
(Y)

Montevideo, de de 1972.-
Señor Inspector Departamental de Enseñanza Primaria.
Don RUBEN FERNANDEZ CHAVES.-

Cúmpleme remitir a uste la información relacionada con los Paros d
Docente y de Servicio perteneciente a la Escuela Nº 60..

F.de Cobro.	Cargo.- Ef.-	Int.	Sup.	Nombre y Apellido sin abreviaturas.-	FECHAS.- 30	31	1º	3	6	7	8	T	10	13	14	15	16
1244	x D		NN-(T	LECUMBERRY de Cardozo,Ofelia .	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+
216	x SD		(T	RODRIGUEZ,Angelica .	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+
2281		x (M)	√	PORLEY de Gonzalez,Lila .	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+
1241	x (M)			BUCACOS de Martinez,Atenas /A	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+
3150	x (M)			BACIGALUPI de Pinella,Esmer	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+
		x (M)		IFHER,Silvia S/A	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+
				BENITEZ, Ruben . (en uso de licencia													
				ORMAECHEA de Diana,Armida . (licencia													
3017	x (M)			VIDAL de Viega,Iris .	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+
4424	x (M			MARTINEZ de Castiglione,Nahir .	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+
1213	x (M			TORRANO,Olga .	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+
1213	x (M			TARANTO de Quintana.Maria .	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+
4631	x (M			MIRAGLIA, Renee .	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+
895	x (M			GUEIBO (1) de Otatti,Secundina (1) Yeido .	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+
4453	x (M			ARRUA de Acosta,Juana .	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+
5465	x (M			TABEIRA de Antonielo,Angelica .	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+
216				COSTA DE LUTZ,Sara (no está en la escuela)													
1694				CAMEROSANO de Brayer,Mirta (en uso de licencia) /A													
1359	x (M			TROCCOLI,de Gonzalez,Yolanda .	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+

Oficinas, setiembre 11 de 1981.-

Es copia fiel del original que obra en el Archivo de esta Inspección.-

DPTO. I PROV. (Y)

MARIA DEL C. ANAYA
INSPECTORA DEPARTAMENTAL

60

Diciembre

17	18	21	22	23	24	27	28	5	6	7	11	12	13	14	15	total de faltas	
+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	28	63
+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	28	63
+	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+	+	P	27	63 x
+	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+	+	P	27	63 x
+	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+	+	+	28	63
+	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+	+	+	28	63
+	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+	+	+	28	63
+	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+	+	+	28	63
+	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+	+	P	27	63 x
+	+	+	+	+	+	+	+	⊛	+	+	+	+	+	+	P	27	63 x
+	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+	+	+	28	63
+	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+	+	P	27	63 x
+	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+	+	P	27	63 x
+	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	+	+	+	+	28	63

026

Consejo Nacional de Educación
CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Confeccionado el 29/12/978

VARIOS

FOTO

Apellidos TARANTO MARTINEZ
Nombres María Ercilia.-
Fecha de Nacimiento 2/I/937 .-
Lugar de Nacimiento
Est. Civil Casada con Adolfo Quintana
Cred. Cívica QAA.20.517 Céd. Identidad 1.909.282
Otros Documentos
Ocupación Maestra Directora,Esc.No. 51 de Montevideo.-

Padre
Madre
Domicilio Dr. Cremonesi No.2285 Ciudad Montevideo.-
Otros datos

Publicaciones e Impresiones

DPTO. I
PROC
(Y)

005

8812

FICHA COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO		ANTECEDENTES
Fecha	Origen	
13/X/980.	Mem.No.7091/980- DN.II. Dpto. III.	REFERENTE A: TARANTO MARTINEZ, María Ercilia. REGISTRAMOS: TARANTO de FRANCO, María. ANOTACIONES. 1/VII/975- Afiliada al P.D.C, según material incautado en la fecha a Gerardo Ricardo Grassi Figueroa.-
15/X/80	C.E.P.	Estos antecedentes no le pertenecen a la Titular
2/2/981	Of.3524/CSE 981	NO AUTORIZABLE PRORROGA CUANDO CUMPLA 25 AÑOS. POR REGISTRAR 63 DIAS DE PAROS EN 1972 .-

FUL A.2

+F 2da (5.7) Juan Bacigalupi

DPTO. I
PROC.
(Y)

CONFIDENCIAL

FUERZA AEREA.-

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

2da.Div.(Intel.)
E.M.G.F.A.
HS/dlm

Montevideo, 19 de octubre de 1981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.130/81.-

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Información que se posee.-

TEXTO : -Entre los días 16 y 19 de octubre se efectuó en Madrid un coloquio sobre "EUROPA Y AMERICA LATINA: EL DIALOGO DE LOS PUEBLOS A UN LADO DEL ATLANTE", organizado por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.-

-En el mismo intervino WILSON FERREIRA ALDUNATE, quién a partir de la introducción del tema "LOS CRIMENES DEL HOMBRE EN AMERICA LATINA", realizó una larga intervención en la TV Española.-

-Se ampliará el presente a medida que lleguen más informaciones al respecto.-

EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).

C.R. (AV.)

EDUARDO M. MOBILI.-

DISTRIBUCION: Original.....Sr. D.S.I.D.
Copia Nro.1.....Sr.J.Dpto.E-2 E.M.G.E.
Copia Nro.2.....Sr.J.Div.N-2 E.M.G.N.
Copia Nro.3.....Sr.D.Mal.Inf. e Intel.
Copia Nro.4.....2da.Div.(Intel.)E.M.F.A. (ARCHIVO)

FUERZA AEREA ESTADO MAYOR SUB JEFE INTELIGENCIA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DEP. I 26.11.81 PROCESADO (AD)

JEFATURA DE ESTADOS MAYORES EN JEFE
20 OCT. 1981
SERSID 21313

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
21 OCT 1981

13

CONFIDENCIAL

FUERZA AEREA.-

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

2da.Div.(Intel.)
E.M.G.F.A. FF/mlm

Montevideo, 19 de octubre de 1981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.129/81.-

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Material interceptado.-

TEXTO : Se adjunta al presente "DESDE URUGUAY" correspondiente a la segunda quincena de Octubre de 1981, que fuera interceptado por esta Sub Jefatura E.M.Gral.F.A.(Inteligencia).-

FUERZA AEREA · ESTADO MAYOR · SUB JEFE · INTELIGENCIA · REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

CORONEL (Av.)

EDGAR M. NOBLE.-

DISTRIBUCION: Original.....Sr. Direc.°.I.D.
Copia No.1.....Sr.J.Dpto.E-2 E.M.G.E.
Copia No.2,.....Sr.J.2da.Div.E-2 E.M.G.M.
Copia No.3.....Sr.D.Nal.Inf. e Intel.
Copia Nro.4.....Sr. J.B.S.T.
Copia Nro.5.....2da.Div.(Intel.)ENGFA (ARCHIVO)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
20 OCT. 1981
3 ERC 6
21352

88 14

0019

CONFIDENCIAL

21 OCT.

DESDE URUGUAY

No. 20 DE 1981 — SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE

TERMINANTE ACUSACION DE MAS DE MIL DELEGADOS DE 99 PAISES

La Unión Interparlamentaria Hace Responsable al Gobierno Uruguayo de la Muerte de Cuesta

la 68a. Conferencia, con Delegados de Parlamentos de Todos los Continentes, Rindió de pie Homenaje al Diputado Muerto en Prisión

RESOLVIO TAMBIEN DIRIGIRSE AL GOBIERNO URUGUAYO PARA QUE EL DIPUTADO ALBERTO ALTESOR PUEDA RECIBIR ATENCION MEDICA ADECUADA EN EL ESTABLECIMIENTO ESPECIALIZADO DE SU ELECCION

ASIMISMO RESOLVIO RESPONSABILIZAR A LAS AUTORIDADES URUGUAYAS SE HAN HECHO RESPONSABLES DE LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS DIPUTADOS JOSE LUIS MASSERA, JAIME PEREZ, VLA[illegible] PEDRO ZERBINO, ENRIQUE ERRO, [illegible] ZUMARAN, [illegible] ZUBARROIA Y ALBERTO ALTESOR

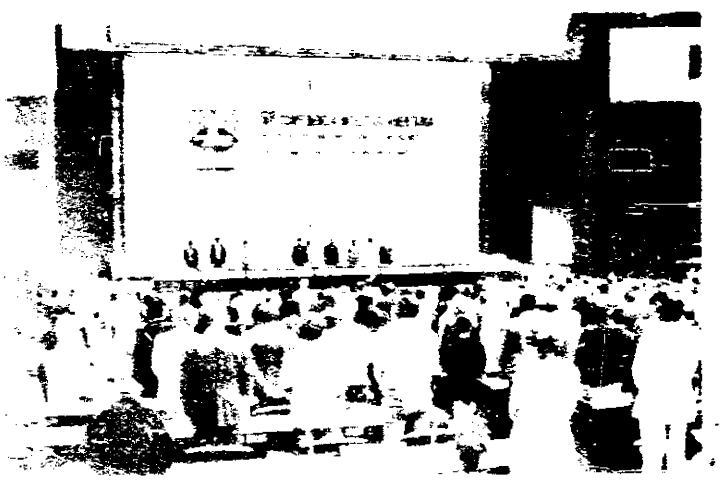

UN MINUTO DE SILENCIO DE PIE GUARDARON LOS PARLAMENTARIOS DE 99 PAISES EN MEMORIA DEL DIPUTADO URUGUAYO WILFREDO CUESTA, MUERTO EN PRISION EL 12 DE SETIEMBRE

HOMENAJE COLECTIVO [illegible] DE WILFREDO CUESTA

La Conferencia aprobó [illegible] sobre el caso del diputado Wilfredo Cuesta. Al respecto se [illegible] aprobada luego de [illegible] hecha.

El comité [illegible] sobre [illegible] Cuesta, [illegible] en estado grave [illegible] de el 12 de setiembre de 1981.

Expresa su emoción ante [illegible] diputado Cuesta y

Lamenta que las autoridades [illegible] curso en el tiempo oportuno a las [illegible] que la función formal [illegible] parlamentario en libertad y [illegible] en consecuencia de una orden [illegible] del fallecido carta [illegible]

EMOCIONADO HOMENAJE

[illegible] se refiere al tema el diputado Alberto Altesor, presidente de la Comisión de Asuntos [illegible]

(Pasa a la Página 2)

ABISMENDI: "LOS SECTORES MAS REGRESIVOS QUIEREN MANTENER [illegible]

LA UNION INTERPARLAMENTARIA HACE RESPONSABLE AL GOBIERNO URUGUAYO DE LA MUERTE DE CUESTA

(Viene de la Página 1)

tes de la Cámara de Diputados de México dijo que nos enteramos del lamentable deceso del diputado Cuesta, recién llegados a esta 68a. Conferencia Interparlamentaria. Por tratarse de un parlamentario muerto en prisión adonde había sido llevado por motivos políticos solicito en este caso, de la Honorable Asamblea se guarde un minuto de respetuoso silencio en memoria del diputado uruguayo Gerardo Cuesta Villa.

El Presidente de la Conferencia, Rafael Caldera, de Venezuela tomó la palabra y dijo: "Si no hay ninguna moción en contrario, se van a declarar aprobados los proyectos de resolución y se va a guardar un minuto de silencio tal como lo ha propuesto el Sr. delegado de México".

Todos los delegados se pusieron de pie, rindiendo un emocionado homenaje al diputado Cuesta muerto en prisión.

POR UNA ADECUADA ATENCION MEDICA AL DIPUTADO ALBERTO ALTESOR

El diputado Alberto Canache Matta, también integrante de la delegación de Venezuela, que junto a las de México y España tuvieron una destacada actuación en los temas de la solidaridad con Uruguay, promovió el tema de los legisladores uruguayos encarcelados, e hizo énfasis en la situación del diputado Alberto Altesor, expresando:

SEÑOR CANACHE MATTA: Señor Presidente, el Comité Especial se enteró de que el diputado Altesor, que tiene más de 60 años, está muy enfermo y necesita ser hospitalizado con urgencia para ser sometido a una operación cardio-vascular. Sus familiares indicaron al Comité que una Junta Médica Militar había determinado la necesidad de someterle a una nueva operación. Dado que según la familia en Uruguay no existe ninguna clínica quirúrgica especializada en cardiología que asegure las condiciones requeridas para dicha operación, dicha familia se opuso a otorgar la autorización pertinente a los médicos militares y pidió el traslado del enfermo a una Clínica de Buenos Aires donde fue operado ya en 1974 o a otra institución cardiológica similar. El Comité propone al Consejo Interparlamentario que adopte al respecto la resolución siguiente: "Se pida que el señor Alberto Altesor González pueda recibir la atención médica necesaria en el establecimiento especializado de su elección".

El presidente, Rafael Caldera, pone a consideración del Consejo esta propuesta. Pide la palabra la delegación de México.

SEÑOR ALEJANDRO SOBARZO (diputado de México): Señor Presidente, señores delegados: Como se acaba de señalar, el diputado Altesor, que se encuentra preso desde octubre de 1975, por haber estado padeciendo una enfermedad cardíaca, había sido intervenido en diciembre del 74 en Buenos Aires por el especialista René Favaloro. Una copia del certificado médico que tengo yo aquí estaba en poder del diputado Alberto Altesor en el momento de su detención. Claro que los años de cárcel y las torturas a que fue sometido, agravaron su precario estado de salud y en varias ocasiones tuvo necesidad de ser internado en el Hospital Militar de su país. Recientemente se realizó una Junta Médica en el Hospital Militar susodicho que determinó la necesidad de una nueva intervención quirúrgica. Puesto que como ya se dijo en el informe no existen los medios necesarios en Uruguay para practicar esa operación de alto riesgo, es imprescindible que el paciente sea trasladado a un centro especializado para brindarle la atención requerida. El Centro Cardiológico más cercano que satisface las condiciones necesarias, es la Clínica Güemes que dirige el mencionado Dr. Favaloro en Buenos Aires. El Dr. Marcelo García Conejo, del Instituto Nacional de Cardiología de México, mediante certificado que también obra en mi poder y que pongo a disposición de cualquier interesado, coincide con el Dr. Favaloro en cuanto a la urgencia de que el paciente sea trasladado a la Clínica Güemes para recibir la debida atención.

DIPUTADO
ALEJANDRO SOBARZO

ENRIQUES PORTUONDO Y JOSE DIAZ, SALUDAN AL DIPUTADO MEXICANO ALEJANDRO SOBARZO, LUEGO DE SU EFICAZ INTERVENCION EN DEFENSA DE LA VIOLACION DE LOS PARLAMENTARIOS URUGUAYOS QUE ESTAN PRESOS

trario su vida se vería seriamente amenazada. Por lo expuesto me permito plantear, Sr. Presidente, a los distinguidos delegados aquí presentes que este Consejo dirija por motivos humanitarios un mensaje especial al Presidente de Uruguay en el que se aboque por la libertad de Alberto Altesor para que pueda ser sometido en Argentina al tratamiento que requiere. Estoy plenamente seguro Sr. Presidente que sus familiares, amigos y el pueblo uruguayo en general sabrán apreciar este gesto solidario, humano del Consejo de La Unión Interparlamentaria".

El Sr. Canache Matta adhiere a las expresiones del diputado mexicano y apoya sus proposiciones. El Sr. Rafael Caldera pone a consideración del Consejo la resolución del Comité y la propuesta del delegado de México. Se declara aprobada sin objeciones.

TELEGRAMA DE LEGISLADORES DE ESPAÑA Y MEXICO

Sobre estos temas el senador español Fernando Baeza, el senador mexicano Rafael Moreno Franco, jefe de la delegación parlamentaria de su país enviaron el siguiente telegrama a las autoridades uruguayas, firmado también por Alberto Canache:

Presidente de la República Oriental del Uruguay,
Gral. Gregorio Alvarez

La 68a. Conferencia de la Unión Interparlamentaria ha quedado enterada con pesar del fallecimiento en prisión del Diputado Gerardo Cuesta y del agravamiento del estado de salud del Diputado Alberto Altesor, así como del hecho de que la debida atención médica de este requiere de tratamiento especial en el extranjero, nos dirigimos a usted para solicitarle su libertad por motivos humanitarios y para agradecerle el empeño que preste a la presente solicitud.

VIOLACION DE LOS DERECHOS DE LOS DIPUTADOS

El ya citado legislador venezolano Canache Matta se refirió en forma de sus intervenciones al conjunto de la situación de los legisladores uruguayos presos señalando:

SEÑOR CANACHE MATTA (diputado de Venezuela): Señor Presidente: es importante que los miembros del Consejo reciban información adicional sobre los casos del señor José Luis Massera, Jaime Pérez, Alberto Altesor y Vladimir Turiansky, de Uruguay. El informe pertinente es el siguiente. Desde la sesión de Manila no ha cambiado la situación de estos parlamentarios y el gobierno uruguayo no ha dado respuesta a las peticiones que les fueron dirigidas. Como recordarán los miembros del Consejo, el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas declaró en 1978 que el senador Massera es víctima de una violación de sus derechos humanos y pidió al gobierno uruguayo que tomara las medidas necesarias para [illegible] Sin embargo, el gobierno uruguayo no ha dado [illegible] Naciones Unidas [illegible] anteriormente a [illegible]

LA INTERPARLAMENTARIA ANALIZO LA SITUACION POLITICA EN URUGUAY: ACTO CONTINUISTA QUE RECHAZO EL PUEBLO EN EL PLEBISCITO..."

"Restauración Rápida y Total del un Estado de Derecho, Democrático..."

La 68a. Conferencia Interparlamentaria consideró asimismo la situación política de Uruguay y señaló que, a pesar del categórico pronunciamiento de la ciudadanía el 30 de noviembre de 1980, las autoridades militares persisten en las mismas medidas antidemocráticas, supeditando los demas poderes del estado, cercenando al Parlamento, designado a un nuevo presidente sin sufragio popular y sin consulta ni libertad de los partidos políticos, continúan presos varios parlamentarios y siguen proscriptos, presos o exiliados ciudadanos que no han cometido delito alguno. Por lo cual, la Conferencia Parlamentaria solicita la restauración rapida, plena y total del Estado de Derechos en Uruguay.- La resolución aprobada esta concebida en los siguientes terminos:

"La 68a. Conferencia Interparlamentaria,

considerando:

1. que el 30 de noviembre de 1980 el pueblo de Uruguay fue convocado a un plebiscito que ha constituido la primera consulta electoral despues de la instalación del Gobierno de facto en 1973 y que, por una amplia mayoría, el pueblo ha rechazado el proyecto constitucional sometido a su voto y por el cual se procuraba legalizar la primacia del poder militar,
2. que a pesar de un pronunciamiento tan categórico de la ciudadanía, las autoridades militares persisten en instaurar un regimen denominado de "democracia tutelada", bajo férreo control militar, ejercido a través de las prerrogativas otorgadas a un llamado "Consejo de Seguridad Nacional, que supedita a su voluntad a los demás poderes del Estado y cercena las potestades e independencia del Parlamento,
3. que la designación directa por las autoridades militares, el 1o. de setiembre de un Presidente y de un Consejo de Estado hasta marzo de 1985, sin sufragio popular y sin consulta ni libertad de los partidos políticos, es un acto continuista del proceso que rechazo el pueblo en el plebiscito,
4. que continuan detenidos varios parlamentarios que no han cometido delito alguno, a pesar de las reiteradas solicitudes de la Union Interparlamentaria,
5. que mientras se procesa un periodo de contactos con determinadas fuerzas políticas, continuan presos, exiliados y proscriptos políticamente, miles de ciudadanos que no han cometido delito alguno.

Por todos estos considerandos, la 68a. Conferencia de la Union Interparlamentaria

1. Solicita que se ponga en libertad a los parlamentarios y demas prisioneros políticos y el regreso de las personas exiliadas y perseguidas por sus ideas políticas;

2. Solicita que el ejercicio de las libertades de reunión, de prensa y de asociación, hoy reprimidas y limitadas, sean objeto de garantías;

3. Solicita la restauracion rápida, plena y total de un Estado de Derecho democratico y popular, garantizando el funcionamiento de todos los partidos políticos, de un Parlamento elegido por el pueblo y de un Poder Judicial independiente, libre de toda coacción y tutela anti-democratica;

4. Expresa la esperanza de que el proceso actual de contactos del poder militar con ciertos sectores y ciertas personalidades políticas conduzcan a esta restauración;

5. Solicita que en el próximo Consejo Interparlamentario se estudie la posibilidad de crear un Comité especial encargado de examinar la situación de los derechos del hombre en Uruguay."

(Viene de la Pág. 2)

puestos en libertad de inmediato

2. Se exhorte a los grupos nacionales para que hagan gestiones con este fin ante las autoridades uruguayas por todos los medios a su disposición

4. Se encargue al Comité Especial que continue el examen de estos casos y le informe".

En forma separada, se votó una resolución especifica referida al caso del diputado Rosario Pietraroia. La proxima reunion a que hace referencia el punto 6 de la resolución se efectuará en abril de 1982 en Lagos capital de Nigeria

MAS DE MIL LEGISLADORES DE PARLAMENTOS DE 99 PAISES ANALIZARON EN LA 68a. CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA LA SITUACION POLITICA DE URUGUAY, SEÑALANDO QUE CONTINUA LA REPRESION Y QUE LA DESIGNACION DE UN NUEVO PRESIDENTE SIN SUFRAGIO POPULAR NI CONSULTA A LOS PARTIDOS POLITICOS CONSTITUYE UN DESCONOCIMIENTO DEL PLEBISCITO DEL 30 DE NOVIEMBRE

LOS URUGUAYOS DIPUTADO JOSE DIAZ Y SENADOR ENRIQUE RODRIGUEZ, EN LAS REUNIONES DE LA 68a. CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA, CELEBRADA EN LA HABANA

Estuvo Encarcelado el ex Senador del Partido Nacional Dardo Ortiz

Durante 48 horas estuvo preso el ex-senador del Partido Nacional Dardo Ortiz, por el discurso que pronunció el 28 de setiembre en el Cementerio del Buceo de Montevideo, en el sepelio del ex-diputado de ese sector, Ulises Pivel Devoto. En su discurso Dardo Ortiz había destacado el papel jugado por Pivel Devoto en la lucha por la democracia en Uruguay. La dictadura uruguaya se sintió directamente aludida por las palabras de Ortiz.- Pocos días antes, el ex-senador nacionalista había regresado de Brasil, donde en compañía de otros dirigentes de su partido, se entrevistaron con el líder de su sector "Por la Patria", Wilson Ferreira Aldunate, actualmente exiliado en Londres.- La nueva medida represiva dispuesta por el régimen del general Alvarez se adoptó poco después de otra decisión también considerada por la opinión pública uruguaya como atentatoria al pretendido proceso de "apertura" anunciado por el mismo presidente de facto de Uruguay, la clausura del semanario del P. Nacional "La Democracia", por cuatro ediciones.

FERREIRA ALDUNATE EN BRASIL

Como informamos en nuestra edición anterior, el 15 de setiembre tuvo lugar en la ciudad brasileña de Porto Alegre una gran manifestación de uruguayos, que culminó en un acto en el que hizo uso de la palabra Ferreira Aldunate.- El líder del sector mayoritario del Partido Nacional había estado anteriormente en Río de Janeiro, viajando luego a Porto Alegre, capital del Estado de Río Grande do Sul, fronterizo con Uruguay invitado a participar en un simposio sobre "Forma de Gobierno y Sistemas Electorales".

El 15 de setiembre, en el marco de este simposio, Ferreira Aldunate pronunció una conferencia sobre "La democracia y los sistemas electorales".

Con motivo de la presencia de Ferreira Aldunate en Brasil, se trasladaron a Porto Alegre los miembros del "Triunvirato" del Partido Nacional Carlos Julio Pereira, Dardo Ortiz y Jorge Silveira Zabala, el ex senador Alembert Vaz, el Profesor Juan M. Pivel Devoto (hermano del fallecido) y los Dres. Fernando Oliu y Alberto Zumarán. Además participaron en las conversaciones cuatro dirigentes de los grupos juveniles del Partido Nacional. Al mismo tiempo, unos mil dirigentes y militantes del Partido Nacional se transportaron por vía terrestre hasta Porto Alegre, donde aclamaron a Ferreira Aldunate a quien no veían desde hace ocho años. Luego de su obligado exilio. Ferreira manifestó su total respaldo a las autoridades legítimas del Partido Nacional, el Directorio y el "Triunvirato", pronunciándose favorablemente a un diálogo entre las Fuerzas Armadas y representantes de los Partidos Políticos. "La re-institucionalización del país reclama y precisa de mucha militancia", dijo a sus correligionarios.-

SIGUE CLAUSURADO EL SEMANARIO "LA DEMOCRACIA"

Mientras tanto prosigue la clausura del semanario de "Por la Patria" "La Democracia", suspendido el [illegible] tiembre por cuatro ediciones. El "decreto supremo" firmado por el propio general Alvarez adujo que la decisión de clausura está motivada por "los comentarios, titulares y fotografías" publicadas en el mencionado órgano, en sus ediciones de los días 4 y 11 de setiembre. Se dice en el "decreto supremo" que los comentarios vertidos entonces, son "lesivos al proceso y que comprometen la actual etapa de institucionalización; publicidad favorable a personas que tienen prohibido el ejercicio de actividades de carácter político (se refiere, entre otros, el ex-senador Carlos Julio Pereira, compañero en la fórmula presidencia de Ferreira Aldunate) y se dan noticias falsas dirigidas a perjudicar la economía nacional".

En la portada del semanario "La Democracia" del 11 de setiembre se publica una foto a todo página de Carlos Julio Pereira y el título de un reportaje que se inserta en la misma edición: "UNIDOS JUECES: MI CONCIENCIA Y MI PUEBLO".

EL SEPELIO DE ULISES PIVEL DEVOTO

El ex-senador Dardo Ortiz encabezó la lista de dirigentes del Partido Nacional que mediante un aviso mortuorio invitó al acto de sepelio de Ulises Pivel Devoto, en el que Ortiz hizo uso de la palabra y por el cual estuvo preso durante 48 horas. Le siguen en la nómina de invitantes Carlos [illegible] Pereira, Jorge Silveira Zavala, Homero Murdoch, [illegible] Santoro, Ramiro Liano, Pedro Zabalza, Guillermo [illegible] Costa, Carlos Rodríguez Labruna, Francisco [illegible] llos, Luis Alberto Lacalle, José Luis Bellani, [illegible] Carminillo Medero, Alvaro Lapido, [illegible]

CARATULA DEL SEMANARIO "LA DEMOCRACIA" DEL PARTIDO NACIONAL DEL 11 DE SETIEMBRE SOBRE LA FOTO DEL EX-SENADOR CARLOS JULIO PEREIRA, A QUIEN LA DICTADURA URUGUAYA NO LE LEVANTO AUN LA PROHIBICION DE ACTIVIDADES POLITICAS. SE ESTAMPA UNA DE LAS FRASES DEL REPORTAJE QUE SE PUBLICA EN ESA EDICION: "UNICOS JUECES: MI CONCIENCIA Y MI PUEBLO". EN CASTIGO: CLAUSURA POR CUATRO EDICIONES.

guay Tourne, Guillermo Perdomo, Oscar López Balestra, Miguel Angel Galán, Eladio Fernández Menéndez, Wilson Elso Goñi, Ricardo Rocha Imaz, Ernesto Amorim Larrañaga, Julio César Moreira, Alfonso Requiterena, Héctor Goñi Castelao, Cesar Rodríguez Ibarburu, Josefina Grela de Fernández Crespo, León Morelli, Gonzalo Aguirre, Fernando Oliu, Alfredo Gómez Larravide, Héctor Lorenzo Ríos, Luis R. Aldama, Javier Barrios Anza, Alberto Zumarán, Roberto Rubio, Mario Jaso, Manuel E. Singlet, Héctor Clavijo, Julio Arocena Folle, Andrés Arocena, Horacio Pollia, Horacio Terra, Juan Martín Posadas, José María Speranza, Heber López Balestra, Artemio Carabajlo, Germán Oller, Carlos Delfrate, Omar Arguinarena y Washington Legaspi.

DISCURSO FASCISTA DE BONELLI

El Gral. Julio César Bonelli, que acaba de asumir la Región Militar No. 2, con asiento en Minas pronunció el 23 de setiembre un discurso con los contenidos característicos anticomunistas tales como [illegible] asesinados por el marxismo-leninismo [illegible] no bastaremos con [illegible] con la sección [illegible] desde el exilio[illegible]

O Uruguai precisa da liberdade dos vizinhos

Um encontro *blanco* no Brasil

Uruguaios esperam abertura política

Democracia não é rótulo

O Uruguai e o respeito à lei

Wilson Aldunate afirma: Brasil e Uruguai estão destinados a democracia

Brasil protesta contra ditadura do Uruguai

LA PRENSA BRASILENA DEDICO AMPLIO ESPACIO A LA ESTADIA DE WILSON FERREIRA ALDUNATE EN RIO DE JANEIRO Y PORTO ALEGRE

Repudio al Continuismo, en Brasil

RIO DE JANEIRO, Brasil — El continuismo de la dictadura uruguaya materializada en la designación del general Gregorio Alvarez para la presidencia de la república fue repudiado en sendos actos realizados en Río de Janeiro y San Pablo el 10 de setiembre pasado bajo el lema de "Libertad y Democracia para Uruguay".

En San Pablo la demostración pro democrática uruguaya tuvo lugar en el Sindicato de Periodistas de esta ciudad. Fue convocada por la Unión Brasileña de Imprensa (UBI), la Unión Nacional de Estudiantes (UNE) y Unión Estadual de Estudiantes (UEE).

Participaron en carácter de oradores [illegible]

LA PRENSA DE BRASIL SE [illegible]
REALIZADOS EN SAN PABLO [illegible]
CONTRA EL CONTINUISMO [illegible]

CONDENA MUNDIAL POR EL ASESINATO DE GERARDO CUESTA

EL ASESINATO, EL 12 DE SETIEMBRE, DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES DE URUGUAY GERARDO CUESTA HA PROVOCADO UNA OLA MUNDIAL DE REPUDIO CONTRA LA DICTADURA URUGUAYA, RESPONSABLE DE ESTE ABOMINABLE CRIMEN. ORGANIZACIONES SINDICALES, SOCIALES Y POLITICAS DE TODOS LOS CONTINENTES, LA 68a. CONFERENCIA DE LA UNION PARLAMENTARIA REALIZADA RECIENTEMENTE CON PARTICIPACION DE REPRESENTANTES DE PARLAMENTOS DE NOVENTA Y NUEVE PAISES, HAN ACUSADO AL REGIMEN DE MONTEVIDEO POR LA MUERTE DE CUESTA, QUIEN HABIA SIDO FEROZMENTE TORTURADO DESDE SU DETENCION EN FEBRERO DE 1976.

Mientras tanto, se supo que a Gerardo Cuesta, a quien habían internado en el Hospital Militar para una pequeña intervención quirúrgica, le dieron anestecia total, sin que se hubiera estudiado su historial clínico, y, a consecuencia de ello, hizo un paro cardíaco. Las autoridades uruguayas se habían negado terminantemente a permitir, como se le venía requiriendo desde hace muchos meses, que Gerardo Cuesta pudiera ser atendido en un centro médico adecuado.- Las crueles torturas a que fue sometido durante muchos meses luego de su detención habían minado irreversiblemente su salud.

EN ITALIA

"La muerte de Gerardo Cuesta es moralmente imputable a la dictadura uruguaya", expresa la declaración de la Federación unitaria sindical de Italia CGIL—CISL—UIL, enviada al general Alvarez, embajada de Uruguay en Roma y OIT. "Las terribles condiciones de encarcelamiento, la tortura y el pésimo tratamiento médico, han determinado el deterioro de la salud de Cuesta desde el momento mismo de su detención". "Frente a las afirmaciones del recién designado presidente de la dictadura uruguaya, teniente general Alvarez, de que el régimen estaba dispuesto a iniciar una apertura política, exigencia nacional expresada en el plebiscito del 30 de noviembre de 1980, la Federación unitaria CGIL—CISL—UIL, reitera que la única vía para un proceso de democratización del Uruguay pasa a través de la libertad de los presos políticos, la amnistía general sin restricciones, la plena actividad de todas las fuerzas democráticas, la libertad de prensa y sindical y expresamos nuestro profundo dolor por la muerte del dirigente sindical uruguayo Gerardo Cuesta, ejemplo en la lucha por los derechos de los trabajadores, por la libertad y la democracia en su país".

En ROMA, los diarios "L'unità", "Avanti", "Paese Sera", "Il Manifesto", entre otros, se hicieron eco del asesinato de Cuesta y de la responsabilidad de la dictadura uruguaya.

En GENOVA, una representativa delegación sindical de todas las ramas del transporte local y regional entregaron al consul de Uruguay una declaración sobre este crimen y sobre la situación uruguaya.

En LIGURIA, en el informe al congreso regional del Transporte (CGIL) se condenó duramente la muerte de Cuesta y a la dictadura uruguaya.

En MILAN enviaron telegramas a Alvarez, OIT, embajada uruguaya, entre otros: Congreso Regional CISL de Lombardía; Federación de Trabajadores Metalúrgicos de Lombardía (FLM); Cámara de Lavoro (CGIL) Territorial de Milan; varias estructuras de Zona de CGIL—CISL—UIL de Milan; el Consejo Regional de Lombardo, el Consejo Provincial de Milan, el Consejo Comunal y Sindaco de Milan.

En TURIN, en el Festival Nacional de "L'Unità", visitado por millones de personas, se colocaron carteleras, se difundieron miles de volantes y se realizó un acto de homenaje a Cuesta.

En BERGAMO, telegramas de CGIL-CISL-UIL de los sindicatos de la Industria Química y Metalúrgica de Bergamo y a nivel nacional de los mismos gremios y de la Construcción.

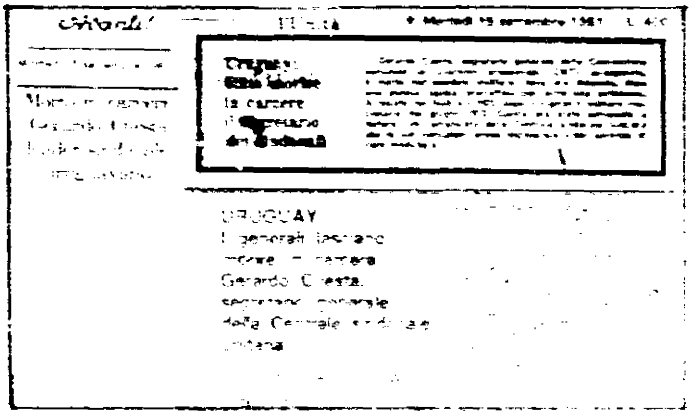
Unità — Martedì 15 settembre 1981

Uruguay
Otto lavoratori
la carcere
il processo
dei tupamaros

URUGUAY
Il generale fascista
Alvarez
Gerardo Cuesta,
segretario generale
della Centrale sindacale
unitaria

LA PRENSA MUNDIAL [illegible]
TE SOBRE EL ASESINATO [illegible]

EL 22 DE SETIEMBRE SE REALIZO UNA MANIFESTACION DE REPUDIO ANTE LA EMBAJADA DE URUGUAY EN PARIS, POR EL ASESINATO DE GERARDO CUESTA. LOS PORTONES Y LA ACERA DE LA EMBAJADA FUERON CUBIERTOS CON RETRATOS DEL LIDER SINDICAL URUGUAYO ASESINADO Y FLORES. SE HICIERON PRESENTES NUMEROSAS DELEGACIONES SINDICALES. CONCURRIERON TAMBIEN (EN LA FOTO), CON LA BANDA TRICOLOR, LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS FRANCESES MICHEL BEREGOVOY Y RENE DROUIN Y POR EL P. COMUNISTA DE FRANCIA EL DIPUTADO RIBERT VONTDARGENT.

EN FRANCIA

En PARIS, al llamado de la Comisión de Trabajo de la CNT en Francia y de los organismos políticos uruguayos y de solidaridad se realizó el 22 de setiembre una manifestación frente a la embajada de Uruguay, en repudio al asesinato de Gerardo Cuesta. Las puertas y acera de la embajada fueron colocados muchos retratos del líder sindical muerto, cubiertos de flores. Centenares de pancartas y volantes reclamaban el cese de las torturas y la libertad de todos los presos políticos y sindicales, consignas que fueron coreadas por el público.

Numerosas delegaciones se presentaron ante los funcionarios de la embajada uruguaya, portando notas de protesta y condolencias. Entre las personalidades [illegible]

GERARDO CUEST[illegible]
SECRETARIO GENERAL DE LA CNT URUGUAY
ASESINADO EN LA CARCEL DE PUNTAS

[illegible] VOLANTES [illegible]
[illegible] DE GERARDO CUESTA
[illegible] EN LA
[illegible]

R. ARISMENDI: "LOS SECTORES MAS REGRESIVOS QUIEREN MANTENER LA ESTRUCTURA FASCISTA..."

Al comentar [illegible] actos [illegible] amenazantes contra las fuerzas de izquierda y demo
cráticas en Uru[illegible] Secretario del Partido Comunista del Uruguay, Rodney Arismendi, manifestó en reciente entre
vista de [illegible] estructura del fascismo en el país y trabar todo camino de
apertura [illegible]

→ [illegible] de la Pag. 8

→ Viene de la Pag. 5

General Nutting fue Recibido por Presidente y Comandantes

[illegible]

HAIG ORDENA TROPAS URUGUAYAS AL SINAI

[illegible]

COSAS QUE SUCEDEN...

¿ACASO NO? → No pasa día en que no surjan a luz escándalos en los que invariablemente están envueltos personajes del régimen. Ahora le ha tocado el turno a la rez a la Universidad, intervenida desde 1973 por la dictadura. Hace poco tuvo que ser retirado de la circulación el libro que fuera rector interventor Jorge Ahrem, por la repartija de decena de miles de dólares entre sus amigos. Ahora se descubrió que el Director General de Planeamiento Universitario, el Director General de Servicios Jurídicos, el Director General de Hacienda, el Director General de Recursos Humanos y otros, cobraban sueldos mensuales mediante el sencillo expediente de figurar como ocupando varios cargos al mismo tiempo en la Universidad. Todos ellos amigos y parientes de jerarcas del régimen.

ATENTADO → En medio de discurso pronunciado el sábado pasado a pretexto del aniversario de la Fuerza Aérea, el general [illegible] atentado [illegible] contra [illegible] Aeronáutica. Provocó alarma entre las autoridades [illegible] hasta dudar [illegible] Poder. Los [illegible] mando de su arma un odio [illegible] hacia [illegible]

BASE DE [illegible] → LA CIA DE URUGUAY. [illegible] Fue [illegible] Dirección Nacional de Relaciones [illegible] Presidencia de la República. Lo dirige el [illegible] de la CIA Carlos Estéfano y se encuentra [illegible] en el [illegible]. Hasta [illegible] [illegible] [illegible]

SERVICIO DE SANIDAD
DE LAS FUERZAS ARMADAS
M O N T E V I D E O
191130 -OCT- 1981.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 59/981.-

I -EVALUACION: A - 1

II -RESPONDE A: INFORMACIÓN EXISTENTE EN ESTE SERVICIO.

III -T E X T O :

A LOS EFECTOS QUE SE ESTIME CORRESPONDAN SE LLEVA A CONOCIMIENTO QUE EN EL DÍA DE LA FECHA A LA HORA 1115 SE RECIBIÓ UNA LLAMADA DESDE ESPAÑA, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LA RECLUSA RITA IBARBURU, INFORMÁNDOSELE QUE LA CITADA NO SE ENCONTRABA INTERNADA HABIENDO SIDO DADA DE ALTA EL DÍA 14 DE LOS CORRIENTES. LA PERSONA QUE EFECTUÓ LA LLAMADA DIJO LLAMARSE CIPRIANO GARCIA SANCHEZ, DIPUTADO POR BARCELONA A LA CORTE DE MADRID Y LO HACÍA TAMBIÉN EN NOMBRE DE MARIA DOLORES CALVET, DIPUTADA POR CATALUÑA, AMBOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

AL CONSULTAR SOBRE EL TRATAMIENTO E INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA REALIZADA SE LE MANIFESTÓ QUE NO SE PROPORCIONA ESA INFORMACIÓN TELEFÓNICAMENTE.

IV-DISTRIBUCION: ORIGINAL S. I. D.
COPIA S-2 S. S. FF. AA.

POR EL D.S.S.FF.AA. Y P.S.C.

EL SUB-D. ALM. S. S. FF. AA.

C.

CORONEL

LUIS R. [illegible]

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
20 OCT. 1981
3 2 3/0
91354

DEPARTAMENTO I
20 OCT 1981
ARCHIVO BIOGRAFICO
88 15

001/1

OCT 1981

SECRETO

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I D E O
191230 - COT - 981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 527/B/DE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información proporcionada por el Sr. Agregado Militar en Brasil.-

III.- T E X T O : Se adjunta fotocopia del P.E.I. 88/981 del Sr. Agregado Militar en Brasil.-

IV.- DISTRIBUCION:

1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.

2.- ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ENRIC J. AGUERRONDO

EB/sg

21 OCT. 1981
8822

20 OCT. 1981
3 SID
21368

28/12/81
OPTO. I
PRO
FE

001/2.

AIRGRAM [illegible].

011201-OCT-1981.

B R A S I L I A.

J M 0 5.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.98/1981.

I.- EVALUACION: A - 1.

II.- RESPONDE A: Elevar información obtenida referente al P.E.I.No. 441/B/DE/81 del E.M.E.

III.- T E X T O:

Referente a la información adjunta al P.E.I. mencionado precedentemente, la misma ha sido confirmada por otras fuentes en éste.

A la vez se tomó conocimiento de una reunión similar, llevada a cabo en Paris, en el mes de julio próximo pasado, en la cual se habría decidido apoyar los movimientos subversivos en el Cono Sur, particularmente con armas, las cuales habrían sido embarcadas en un buque sueco, el que alrededor del día 16 de agosto, hizo escala en Angola, prosiguiendo su marcha para Brasil, Uruguay, Argentina, Chile y posiblemente Perú.

En posesión de más información sobre el respecto, se informará oportunamente.-

IV.- DISTRIBUCION:

A1 - E. M.E.

A2 - ARMEIO.

V.- [illegible]:

[illegible].

El Agregado Militar en Brasil.

Coronel.

[illegible].

9/12/81
DPTO I
PROC:
FC

002/2

Nº 147

La Embajada de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas presenta sus más atentos saludos al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay y tiene el honor de comunicarle que el Sr.Victor N.Vassilenko, Segundo Secretario de la Embajada, con su Señora esposa Valentina I. de Vassilenko se proponen viajar a las ciudades Maldonado, Punta del Este, Paloma, Loche, Treinta y Tres del 22 al 27 de octubre del año en curso.

Para el viaje será utilizado el coche "Peugeot", matrícula CD7-493.

La Embajada de la URSS agradece de antemano la atención prestada a la presente y aprovecha la oportunidad para reiterar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores - Departamento de Protocolo - las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Montevideo, 20 de octubre de 1981.

Al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay

- Departamento de Protocolo -

Montevideo

JEFE DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 21/10/81
Pasa a
No. de identificación

EUM — A 2
+E 2do (D)
DUM BALSEIRO

21 OCT. 1981
Dpto. II - Montevideo
8825

001/1

DPTO. I
PROC:

8825

Campo Militar

1/5

EMBASSY OF URUGUAY
ARMED FORCES MISSION

[illegible]

PEI No. 45

I	EVALUACION :	A-1
II	RESPONDE A :	Publicacion "DESDE URUGUAY" arribada a esta Mision.-
III	TEXTO :	Se adjunta fotocopia.-
IV	ACCION TOMADA:	Confeccion del presente Parte.-
V	DISTRIBUCION:	Original Archivo.- 1 ejemplar C.G.E.- 1 ejemplar S.I.D.-

El Jefe de Mision de las FF.AA.
y Agregado de Defensa y Militar

General

Holmes Coitiño.-

1-43 SID
21577

21 OCT. 1981
8826

DPTO. I
PROC:
(VH)
24/12/81

001/0

8826

DESDE URUGUAY

NO. 16 DE 1981 SEGUNDA QUINCENA DE SETIEMBRE

Falleció el Arquitecto L. Santamarina; fue Torturado

EN GRAVE ESTADO EL DIPUTADO CUESTA

DPTO. I
PROC.
(VM)

EL SECRETARIO DE LA CNT Y DIRIGENTE DEL PARTIDO COMUNISTA SUFRIO UN PARO CARDIACO Y ESTA DETENIDO DESDE 1975 Y FUE SOMETIDO A TORTURAS PARTICULARES

En Montevideo se supo que es muy grave el estado de salud del diputado Gerardo Cuesta, quien sufrió un paro cardíaco en los días finales de agosto. Cuesta fue retirado del penal de "Libertad", en que se hallaba recluido, e internado en el Hospital Militar de Montevideo, donde se encontraba al cierre de esta edición.

Gerardo Cuesta fue detenido a fines del año 1975, padeciendo crueles y prolongadas torturas y posteriormente [illegible] en el establecimiento militar No. [illegible] en donde [illegible] sometido a [illegible] [illegible] [illegible]

para dar su libertad, fue finalmente encarcelado, pero a esa altura ya la recuperación de su salud era imposible.

RECLAMAN EN EE.UU. LA LIBERTAD DE ALBERTO ALTESOR

NUEVA YORK, 27 de agosto (AP).— El dirigente obrero ferroviario y ex diputado uruguayo Alberto Altesor se encuentra en grave estado de salud en la prisión de "La Libertad" cerca de Montevideo y sus familiares están gestionando su traslado a un hospital de Buenos Aires para tratarle los de cierta gravedad, se informó hoy en esta ciudad.

Hilda de Silva, esposa política, es un pedido de carácter humanitario para "salvarle la vida", dijo de Altesor, hija del ex diputado Alberto Altesor, de 67 años, quien fue arrestado en 1975.

El ex obrero ferroviario y ex diputado del Partido Comunista padece de una enfermedad cardíaca y las condiciones de su encarcelamiento han empeorado su estado, dijo su hija.

Alicia Altesor dijo que ha tomado contacto con diversas entidades defensoras de los derechos humanos para lograr que su padre, condenado a doce años de prisión sea trasladado a un hospital argentino donde se le practique una intervención quirúrgica en diciembre de 1974.

LA CTV DE VENEZUELA POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS SINDICALES URUGUAYOS

Caracas, 26 de agosto.— La Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) denuncia ante la opinión de los trabajadores el trato que por parte de la policía y el Ejército de Uruguay y ante la indiferencia de los dirigentes sindicales libres.

Los máximos directivos de la organización sindical venezolana emitieron un comunicado en el que informan, además, que en ese país hay más de 500 dirigentes y militantes sindicales detenidos en las cárceles en condiciones infrahumanas.

Entre otros, mencionó a Gerardo Cuesta, Luis Iguini Ferreira, Wilson Ferreira Aldunate, Héctor Rodríguez, Oscar Bottinelli, Wellington Sosa, Héctor Rodríguez, Antonio Pérez y Antonio Marchesi.

La misma organización denunció que en numerosos casos los trabajadores detenidos son secuestrados desde sus lugares y que luego aparecen muertos, como los casos de Julio Suárez, Oscar Tassino, Hugo Méndez, Bernardo Arnone, Gerardo Gatti, Ricardo Pascal y Aristeo Castillo.

La CTV manifestó finalmente su respaldo y apoyo a los trabajadores uruguayos dentro de sus fronteras y en el exilio.

BURLA A UNA RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS:

LA DICTADURA DE URUGUAY SE NIEGA A EXCARCELAR AL PERIODISTA WEINBERGER

GINEBRA, SUIZA (Especial).— La dictadura uruguaya acaba de rechazar la solicitud de libertad anticipada del periodista Ismael Weinberger, encarcelado desde hace cinco años y medio y sentenciado a siete años de prisión, burlándose así de la resolución del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que en octubre de 1980 resolvió que el gobierno uruguayo debía ponerlo inmediatamente en libertad y proceder además a la reparación por las graves violaciones de sus derechos de que ha sido víctima. En los "fundamentos" de su decisión, el Supremo Tribunal Militar señala que si bien no tiene objeciones que formular a la conducta carcelaria de Ismael Weinberger, el periodista se ha negado a "colaborar" con las autoridades de la prisión y además, agrega, "mantiene su ideología".

ISMAEL WEINBERGER

Ismael Weinberger, de 52 años, fue detenido el 25 de febrero en su domicilio de Montevideo y mantenido en secreto por las autoridades uruguayas en un sitio denominado "El Infierno". Allí se le sometió a torturas durante varios meses, siendo transferido posteriormente al cuartel "La Paloma" donde se le obligó a permanecer con los ojos vendados durante mucho tiempo. La única acusación formulada en su contra es haber colaborado con información sindical en el periódico de oposición "Carta" que sigue editándose en Montevideo a pesar de la encarnizada persecución de que es objeto.

PERSEVERA EN PERIODISTAS DE "OPINAR"

Tres periodistas de "Opinar", el director Enrique Tarigo, el redactor responsable José Cuntín y el caricaturista Jorge Satut, fueron interrogados por la policía y por el juez de instrucción en relación a caricaturas de primera página publicadas en los dos últimos números de semanario.

ENRIQUE TARIGO

La primera, referida a la designación del Consejo de Estado, mostraba al ex-ministro del Interior coronel Néstor Bolentini y al ex comandante de la aviación Rafael Bertchansen cayendo en paracaídas sobre el edificio del Palacio Legislativo. En la otra caricatura se dibujaba la cara del ex-presidente Méndez dividida en pequeños segmentos y se sugería a los lectores colorearla a su gusto, en alusión al ingreso de Uruguay a la era de la TV en color (que coincidió con la celebración patria del 25 de Agosto).

Luego de los dos interrogatorios, los periodistas quedaron en libertad, pero no era la posibilidad de nuevas actuaciones judiciales. Cuatro meses antes de esta intervención, el semanario fue clausurado por cuatro ediciones. Simultáneamente, el entonces redactor responsable, Luis Mario Rodríguez, y el dibujante Satut fueron detenidos y procesados por 12 días. Estas sanciones [illegible] el semanario [illegible] y sus autoridades [illegible]

EXPULSAN A PERIODISTA BRASILEÑO

El periodista brasileño Mario Augusto Jakobskind denunció que el sábado 29 de agosto fue detenido en el Hotel de Montevideo y tras ser interrogado por la policía, expulsado del país. El periodista había llegado a Montevideo dos días antes para cubrir la transmisión del mando presidencial uruguayo para el diario "Tribuna de Imprensa" y para "Cuadernos del Tercer Mundo".

Las autoridades policiales dijeron que el periodista "tenía antecedentes negativos" que consistían en "escribir para Cuadernos del Tercer Mundo".

Jakobskind se reunió con el presidente del Sindicato de Periodistas de Río de Janeiro y con los presidentes de la Asociación Brasileña de Prensa y del Colegio de Abogados de Brasil "para denunciar esa violencia".

Otros diarios brasileños denunciaron que sus cronistas han sido vigilados y fotografiados por la policía uruguaya.

INTENDENTES: TODOS MILITARES

Uruguay tenía, hasta el 20 de agosto, 14 intendentes militares (todos con el grado de coronel) y 5 civiles. Estos últimos, con la sola excepción de [illegible] Oscar V. Rachetti, pasaron a integrar el recientemente Consejo de Estado. Y su lugar fue ocupado por otros tantos coroneles. Así el Arq. Walter Belvisi, de Paysandú, fue sustituido por el Cnel. Alberto Martínez [illegible] Artigas, Cnel. [illegible] por el Cnel. [illegible] Rivera, Cnel. [illegible] Durazno, Cnel. [illegible] Colonia, Cnel. [illegible] Florida, Cnel. [illegible] Rocha, Cnel. [illegible] Tacuarembó, Cnel. [illegible] Treinta y Tres, Cnel. [illegible] Canelones, Cnel. [illegible] Salto, Cnel. [illegible] Maldonado, Cnel. [illegible] Lavalleja, Cnel. [illegible] Río Negro, Cnel. [illegible] Soriano, Cnel. [illegible] Flores, Cnel. [illegible] Colorado, Cnel. [illegible] Montevideo, Cnel. [illegible]

8826

003

LA VISITA SIGUE A LA DE JOHN MIDDENDORF Y A LA DE JEANE KIRKPATRICK * SE TRATARON LOS TEMAS DE LAS TROPAS EN EL SINAI Y DE LA INTERVENCION EN EL SALVADOR

(IPS, UPI y PL)

MONTEVIDEO, 3 de septiembre.— Los medios informativos destacaron hoy la sorpresa producida por el inesperado arribo a esta capital de la Misión del general Vernon Walters, que en calidad de emisario especial del presidente de Estados Unidos Ronald Reagan, se entrevistó con el flamante mandatario uruguayo, teniente general (r) Gregorio Alvarez.

Walters dialogó durante casi dos horas con Alvarez, los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y el canciller Estanislao Valdés Otero. Estuvo acompañado por el encargado de negocios norteamericano, Norman Shaw Smith.

Esta es la tercera visita importante procedente de los Estados Unidos en lapso breve, después de la de Jeane Kirkpatrick embajadora norteamericana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y de John Middendorf, representante de Washington en la OEA.

Walters afirmó a periodistas que dos esferas principales interesaron por el propósito

[illegible] acerca de [illegible] tratado con Alvarez [illegible] de paises de la parte [illegible] uruguaya en la fuerza multinacional de paz en [illegible] [illegible] [illegible]

El Elenco Teatral Uruguayo Participó También en los Actos de Homenaje Póstumo al Gral. Torrijos en Panamá

INTEGRANTES DE LA INSTITUCION TEATRAL URUGUAYA EL SALON... DESFILAN POR LAS CALLES DE PANAMA... DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO

PROC. (VH)

El Festival Internacional de Teatro

A luta pela democracia em mais duas estréias

Comédia grega com sorriso uruguaio

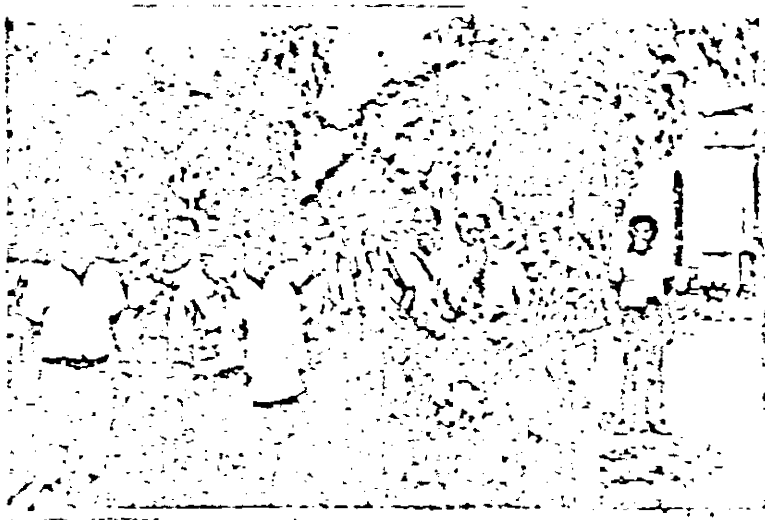

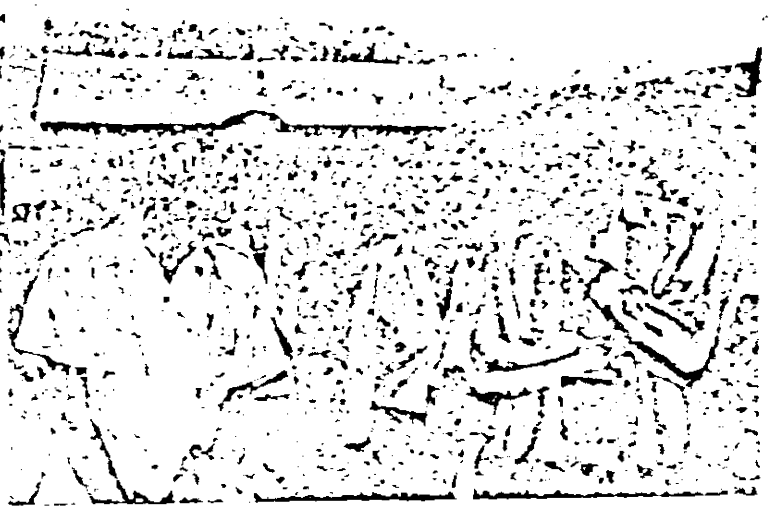

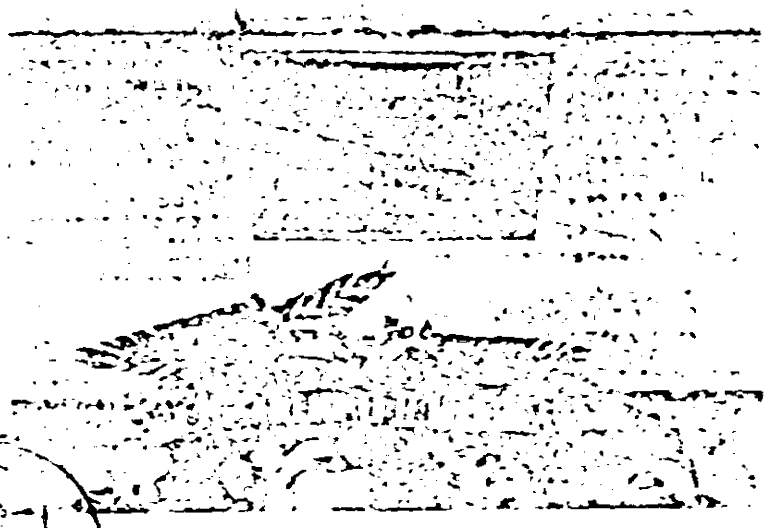

(Viene de la Pág. 4)

Ya la iniciación de este Festival tuvo un carácter emi-
nentemente popular y abierto, con una gran marcha de
[illegible]s de agrupaciones, "escolas de samba" y otras expresi-
[illegible]nes otras a la, por las calles centrales de San Pa-
[illegible]lo, hasta el acto de inauguración en el gran Teatro
Municipal de la ciudad. Este acto fue concebido como un
homenaje a la lucha del pueblo nicaragüense en la recons-
trucción de su destino. Allí hicieron uso de la palabra la di-
rectora del Festival, Ruth Escobar, el compositor e intérpre-
te brasileño Chico Buarque de Holanda, el embajador de
Nicaragua en Brasil y el director de EL GALPON, Atahual-
pa del Cioppo, en nombre de todas las delegaciones asis-
tentes. Al tomarse conocimiento en dicho acto de la muerte
del general Torrijos, también se dedicaron a su memoria las

(Pasa a la página 5)

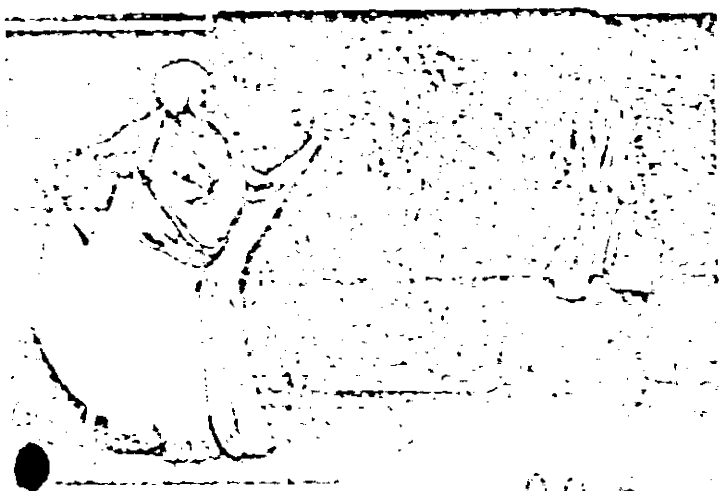

En su viaje hacia Brasil, el elenco de "El Galpón" se detuvo en Nicaragua. El 29 de julio, sus integrantes rindieron homenaje a la memoria de Héctor Altesor, joven uruguayo caído el 10 de julio de 1979 combatiendo junto a los sandinistas en el frente sur. Su tumba está ubicada en el Cementerio General de Managua, junto a la de otros héroes sandinistas. Las notas gráficas muestran [illegible] de [illegible] de "El Galpón" junto a uruguayos residentes en Managua, a la entrada del cementerio [illegible]

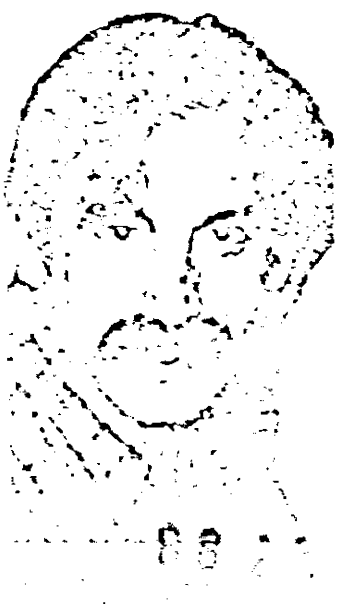

actividades de este festival. El acto de inauguración culminó con la participación del grupo "Mandotal", de Nicaragua, que dirige el sacerdote y cantante Luis Enrique Mejía Godoy.

ROTUNDO EXITO Y ESPECTADORES URUGUAYOS

EL GALPON ofreció todas las funciones previstas entre los días 1 y 13 de octubre en el Teatro [illegible]. El cierre de temporada en el Teatro [illegible] con los siguientes títulos: [illegible] de Aristófanes, "Fuenteovejuna" de Lope de Vega y "Antígona de Garcés" de Pedro Orgambide, presentada con un lleno total en todas las representaciones con una [illegible] en todos los teatros que visitó. Antes de estas actividades estuvo íntegramente dedicado EL GALPON a preparar [illegible] de la Cultura de San [illegible] donde montó, con gran éxito de crítica y público, tres obras en los distintos escenarios de la [illegible]. Después y pese a sus exigencias de prensa, otro día de televisión y [illegible] actuaciones en [illegible] de [illegible] y [illegible] en escuelas y [illegible] de [illegible] con el teatro latinoamericano en [illegible] otras y con [illegible] de actuaciones siguientes.

[illegible] especial en esta gira [illegible] en San [illegible] donde [illegible] en [illegible] Uruguay, para [illegible] a [illegible] que existe [illegible] de exclusiones [illegible] para ver por [illegible] EL GALPON [illegible] que está en [illegible] y recibió [illegible] todo [illegible] Montevideo [illegible] de [illegible] las autoridades [illegible] uruguayos [illegible] de [illegible] en [illegible] de [illegible] de [illegible] en [illegible] de [illegible] de [illegible] de

EL DISCURSO ...

y Secretaría, y asegura que no habrá una abrupta devaluación.

Habló contra los sindicatos, los cuales, dijo, "hasta 1970 provocaron la desestabilización social siguiendo las consignas y directivas de potencias extranjeras y de partidos internacionales" y agregó que se reglamentaría a breve plazo el derecho de huelga.

Dijo también que la enseñanza deberá definirse "al margen de partidos políticos". Prometió revisar el Acto Institucional No. 8 (que transforma el Poder Judicial en un apéndice del Poder Ejecutivo), y convertir a aquel en un poder independiente.

LOS QUE SIGUEN PROSCRIPTOS

El Acto Institucional No. 4, del 1o. de setiembre de 1976, instituyó un régimen de prohibición de actividades políticas para los dirigentes de todos los partidos, en particular para la totalidad de candidatos a cargos electivos integrantes de las listas presentadas en los comicios de 1966 y 1971. En el caso del Frente Amplio, la prohibición se extendió incluso al derecho al voto: el número de personas comprendidas en esta categoría asciende a los procesados por delitos de "lesa nación", además de otros más, de acuerdo con la agencia AFP.

En cuatro años, se levantaron algunas decenas de estas proscripciones. En agosto pasado, fueron rehabilitados 150 ciudadanos, pero aun después de la asunción de Alvarez a la presidencia se mantuvo en vigencia el grueso de ellas, y de acuerdo con el texto del Acto recién citado, no se vislumbran en lo inmediato nuevas desproscripciones.

Los que permanecen proscriptos son:

—Todos los candidatos a cargos electivos integrantes de las listas presentadas en los comicios de 1966 y 1971 por los partidos que concurrieron a la formación de [illegible] Amplio.

—Por el Partido Nacional: el candidato presidencial Mario Heber Heriera Aldunate; los legisladores Carlos Julio Pereyra, Pedro Zabalza, Glauco Ortiz, Alberto Cesar Gallinal, Cesar Gutiérrez Saldaña, Dardo Ortiz, Walter Santoro, Jorge Silva Delgado, Uruguay Tourné, Washington Fernández, Luis Gonzalez y el presidente del Directorio, capitán de navío (r) Ramón Hierro López.

—Por el Partido Colorado: los candidatos presidenciales Jorge Batlle y Amilcar Vasconcellos; los exsenadores Alberto Brause, Carlos M. Fleitas y Alfredo Lepra; los exdiputados Washington Cataldi, Raumar Jude, Bernardo Herrera Lanza, Alba Roballo, Gilberto Acosta Arteta, Walter Pintos Fontana, Nicolás Pereyra Correse.

RECLAMAN DESPROSCRIPCION TOTAL

Entrevistado por "Clarín" de Buenos Aires, Jorge Batlle declaró que "no se debe eliminar todas las proscripciones, que alcanzan no sólo a los militantes de los partidos tradicionales sino también a miles de ciudadanos por el hecho de haber integrado la lista de un partido que era legal en 1971, tampoco habría democracia".

Por su parte, Manuel Flores Mora declaró al mismo rotativo bonaerense que era opuesto a toda proscripción: "no puede negarse a un compatriota el derecho a ser marxista o comunista", señaló.

(Viene de la página 6)

"EL GALPON" EN BRASIL...

ron época en el Uruguay. Este saldo reafirma la categoría artística de una troupe altamente interesada, que elevó el teatro a la dignidad de una expresión mayor".

O ESTADO DE SAO PAULO

...s uruguayos se deslizan con su tercer montaje a... "EL GALPON" de Pedro Orgambide y dirección de Cesar Campodónico, aprovechando como punto de partida la gran ola de uruguayos que huyendo de la tortura y los fusilamientos fangos de Gardel, por ser ésta la tierra subversiva de... para realizar un mutis al de interesantes historias de las dictaduras. Sin duda, la prohibición [illegible] un buen número de [illegible] hacen llevar al público. Está [illegible] trata su mayor valor".

O ESTADO DE SAO PAULO

...Todos los intérpretes tiene... vivencia de largos años... mes cada y una... ...n haber propiciado...

EL GRAL. PAULOS EN REBELDIA

Una escueta información de prensa señala que recién en el mes de febrero de 1982 será provista la comandancia de la División de Ejército II, con sede en San José. Esto quiere decir que el Gral. Iván Paulos no aceptó hacerse cargo de la misma (tras el pase del anterior jefe, Gral. Pereda, para asumir la comandancia de la División I), y sigue desempeñándose mientras tanto como jefe del servicio de inteligencia del ejército (SIDE). Como se sabe, Paulos está en una actitud de abierta oposición al nuevo presidente, Gral. Alvarez, votó en contra de su designación en la Junta de Oficiales Generales y no asistió a su nominación por el Consejo de la Nación. Se dice que estaría dispuesto a pasar a retiro.

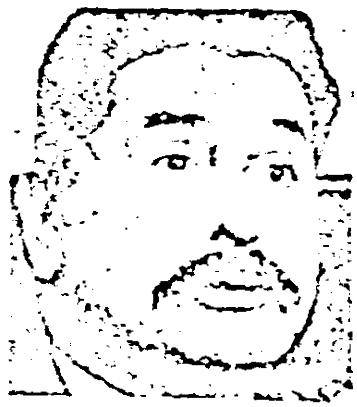

GRAL. IVAN PAULOS

EL RECLAMO DE UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

La exigencia de convocatoria a elecciones para una Asamblea Nacional Constituyente está vivamente presente en el país y con particular fuerza —y como un eje de... a partir de la victoria popular en el plebiscito del 30 de noviembre. Partidos, figuras políticas, ciudadanos de... diversa extracción, han insistido a lo largo de estos... en este reclamo, que adquiere el carácter de un clamor nacional.

En este cuadro, el comandante en jefe del ejército, teniente general Luis V. Queirolo, respondió en los siguientes términos a la pregunta de un periodista respecto a la... integral de una futura Constituyente: "Estaría integrada sobre la base del Consejo de Estado, al que se agregaría un determinado número de ciudadanos representantes de cada partido político, designados por sus autoridades previamente constituidas".

Ese sería, y de ser esta la opinión oficial del nuevo gobierno, constituiría un desafío y una burla a la ciudadanía. En primer lugar, porque el Consejo de Estado carece de la mínima representatividad, ha sido designado "a dedo", está totalmente desprestigiado, y los partidos rechazaron su texto expreso integralmente y sin duda adoptarían la misma actitud ante la propuesta de decorar una Asamblea Constituyente constituida sobre la base de dicho Consejo de Estado. Por otra parte, esta "fórmula" no se daría en las conversaciones sustentadas entre la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO) y los partidos, en que se acordó expresamente seguir trabajando en torno a la nueva Constitución, sobre la base de que en su consagración participarían los partidos y el pueblo. El semanario "Opinar" se hace eco de esta posición y da al proclamar, desde el título de su editorial del... agosto, que "El Consejo de Estado no puede ser base de la Asamblea Constituyente".

CARTA DEL DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL

Conocida la decisión de la llamada "Comisión de los 10" de dar por concluida su misión y disolverse, el Directorio del Partido Nacional ha hecho llegar a su titular la siguiente carta.

"Montevideo, 5 de agosto de 1981.

Señor Presidente de la
Comisión Unicameral del
Partido Nacional
Esc. Don Emeterio Arrospide
De nuestra consideración:

El Directorio del Partido Nacional ha tomado conocimiento, en su sesión de día 4 del corriente mes, de la resolución de esa Comisión, dando por terminada su misión. Asimismo, nos hemos enterado por la prensa de los términos de la declaración con la que se acompaña a esa resolución.

Mucho nos complace [illegible] ...to a reiterar [illegible] ...

ESTADOS UNIDOS

Tropas uruguayas en el Sinaí hasta 1985

INTERCAMBIAN ELOGIOS GREGORIO ALVAREZ Y JEANE KIRKPATRICK

Según resolución del gobierno uruguayo, 600 efectivos de su ejército estarán estacionados en el Sinaí hasta 1985, al mando de oficiales generales uruguayos que previamente viajaron a Estados Unidos, Egipto e Israel para recibir instrucciones.

Uruguay enviará tropas a esa zona, siguiendo directivas impuestas por Estados Unidos que prácticamente todas las naciones se negaron a acatar. Las únicas excepciones fueron Uruguay, Colombia y las islas Fidji. La presencia de las tropas de estos países tiende a decorar la intervención en esa zona de efectivos armados norteamericanos, en número muy superior, y que persiguen el objetivo, acordado con el gobierno de Israel, de apropiarse de puntos estratégicos para erigir en ellos bases militares yanquis.

INTERCAMBIO EPISTOLAR

De regreso a Estados Unidos, la embajadora ante la ONU Jeane Kirkpatrick envió una carta a Gregorio Alvarez en que manifiesta que tuvo mucho gusto en conocerlo personalmente, que "nuestros países tienen fundamentales intereses en común" y que "me complace saber que el Gobierno del Uruguay ha decidido integrarse a la Fuerza Multinacional y Observadores del Sinaí".

En su respuesta, el general Alvarez señala que "un estrecho intercambio de ideas, ejemplo de la diplomacia directa, estoy seguro de que contribuirá a un mayor acercamiento entre nuestros pueblos teniendo como base intereses fundamentales que nos son comunes". Agrega que "me complace que nuestro Gobierno decidiera integrarse a Fuerza Multinacional y de Observadores del Sinaí, concuerda con nuestro proceder a través de los años..."

Asimismo, el Secretario de Estado Haig (según cable de la ANSA, del 29 de agosto desde Washington) expresó "haber complacencia" por las adhesiones recibidas para participar en la fuerza multinacional para el Sinaí, la del Uruguay entre ellas.

(Viene de la página 7)

fundo en nuestros espíritus, entendiendo que la coexistencia de matices diversos es natural dentro de una gran colectividad política como es nuestro Partido, pero que ello no vulneran la unidad partidaria si se manifiestan dentro de un clima signado por acatamiento a las mayorías y el respeto de las minorías.

Es por ello que hemos visto simpatía y vivado como corresponde la actuación de esa Comisión, integrada por un conjunto de dignísimos correligionarios, de prolongada actuación en las filas del Partido al cual han brindado desde siempre su adhesión y su esfuerzo.

Al comenzar ahora otra etapa, en la cual las autoridades del Partido recobrarán su personería, este Directorio y su Comisión Delegada quieren manifestar a esa Comisión en su digna presidencia el agradecimiento a la patriótica gestión cumplida esperando contar en el futuro, como seguramente, con la colaboración y el consejo que en forma individual quieran brindarnos todos ustedes para continuar así, desde otro plano, la loable gestión cumplida.

Nos es grato saludar a Ud. y por su intermedio a todos sus compañeros, con nuestra más elevada consideración y respeto".

CONSEJO NACIONAL HERRERISTA: CONSTITUCION Y DECLARACION

El 15 de agosto se reunieron en Montevideo dirigentes herreristas de todo el país y constituyeron el "Consejo Nacional Herrerista", con la siguiente integración: presidente, Jorge Silveira Zabala; vicepresidente, Martín C. Echegoyen y Francisco María Ubillos; tesorero, José María Camporrena; secretario general, Luis Alberto Lacalle Herrera.

El Consejo expresó "su total apoyo al Honorable Directorio del Partido Nacional" (el presidente del Consejo, como se sabe, es integrante de "Unidad y Reencuentro", o Comisión Delegada del Directorio) y reclamó "que las conversaciones planteadas entre las Fuerzas Armadas y los partidos políticos deben ser conducidas, en lo que atañe al Partido Nacional, por representantes de su Directorio". Asimismo reclamaron toda participación en el nuevo gobierno y que estarán "en la primera línea de lucha por la justicia, el orden y la libertad con participación de todos los ciudadanos, teniendo como meta la definitiva institucionalización de la República". Como se sabe, en la semana "La Democracia" están representados "Por la Patria", el Movimiento de Rocha y el herrerismo.

OTRO AGRUPAMIENTO HERRERISTA

El 22 de agosto se [illegible] su [illegible] general herrerista, que [illegible] su [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

REFERENCIA: A - 1

ASUNTO : [illegible]

TEXTO : [illegible] se [illegible] especialmente, que en [illegible] sobre el [illegible] pasado, se [illegible] fotografías sobre [illegible] de la D.I.A. en [illegible].-

En la [illegible] se distribuirá el [illegible] que figura en el DOCUMENTO 1 que se [illegible].-

Bajo el título "La [illegible] en la calle" se realiza una exposición que [illegible] a la mayoría de los / asistentes por dar una imagen en el extranjero de un [illegible] de viejos, sicies y contagiosos. A título de ejemplo en el DOCUMENTO 2 se muestran algunas de las fotos expuestas tales como la Nro.1, tomada en un basural de Montevideo, la Nro.2 que corresponde a un curtito típico de los conventillos, la Nro.3 un deprimente rancho de nuestro interior.-

De acuerdo a informaciones recibidas, esta persona realizó una exposición con el [illegible] título en [illegible], y no se tiene conocimiento que fué totalmente diferente [illegible] desarrolló en Washington (DOCUMENTO 3).-

Más allá de los valores técnicos indudables del trabajo fotográfico, la Exposición lamentablemente fué una caricatura / deprimente de nuestro País efectuada en un terreno fértil / tal como lo es la O.E.A., donde se mueven normalmente Jaime R. FERREIRA y Grupo Convergencia Democrático.-

EL SUB JEFE E.M.G.AI.F.A. ([illegible])
CORONEL (AV.) [illegible]
[illegible].-

[illegible]: Original.....Fte. Seg. en [illegible] F.A.D.
Copia Nro.1.....Cr.J.E.M.G.AI.F.A.
Copia Nro.2.....Cr.D.S.I.D.
Copia Nro.3.....Cr.D.I.N.A.R.P.
Copia Nro.4.....Cr.D.N.I.Inf. e Intel.
Copia Nro.5.....[illegible]Cr.(Intel.)FUERZA (ARCHIVO)

Co/x/81

A 13=211
21357

001 15

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

C-101/81

19 de agosto de 1981

IMAGENES FOTOGRAFICAS URUGUAYAS

EXPONDRAN EN LA OEA

WASHINGTON, D.C., Agosto 19 (OEA)-- La conmemoración aquí de un nuevo aniversario de la independencia del Uruguay el martes 25 de agosto tendrá un ingrediente de nostalgia y arte gráfico a través de una exposición de imágenes de ese país captadas por Miguel Angel Rojo, reportero gráfico del matutino "El Día" de Montevideo.

El evento tendrá lugar en la Galería del Edificio Principal de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en coincidencia con los festejos de la independencia uruguaya. El edificio de la OEA está en la Calle 17 N.W., esquina de la Avenida Constitution, N.W.

Bajo el título de "La Lente en la Calle", la exposición incluye imágenes tomadas imprevistamente por Rojo de sus descuidados modelos en acción: un anciano dando de comer a palomas, dos figuras enamoradas en la rambla de Montevideo, un pescador solitario, un vendedor de frutas, niños en una fuente. Todas estas obras son producto de la trayectoria del joven reportero gráfico y fueron expuestas con gran éxito en la Municipalidad de Montevideo el año pasado.

Su presentación en Washington es posible con el apoyo de la Misión Permanente del Uruguay en la OEA y la colaboración del Museo de Arte

(sigue)

Contemporáneo de la misma entidad interamericana.

Rojo, que se inició en el periodismo gráfico en 1980, es ganador de diversos premios nacionales en su país.

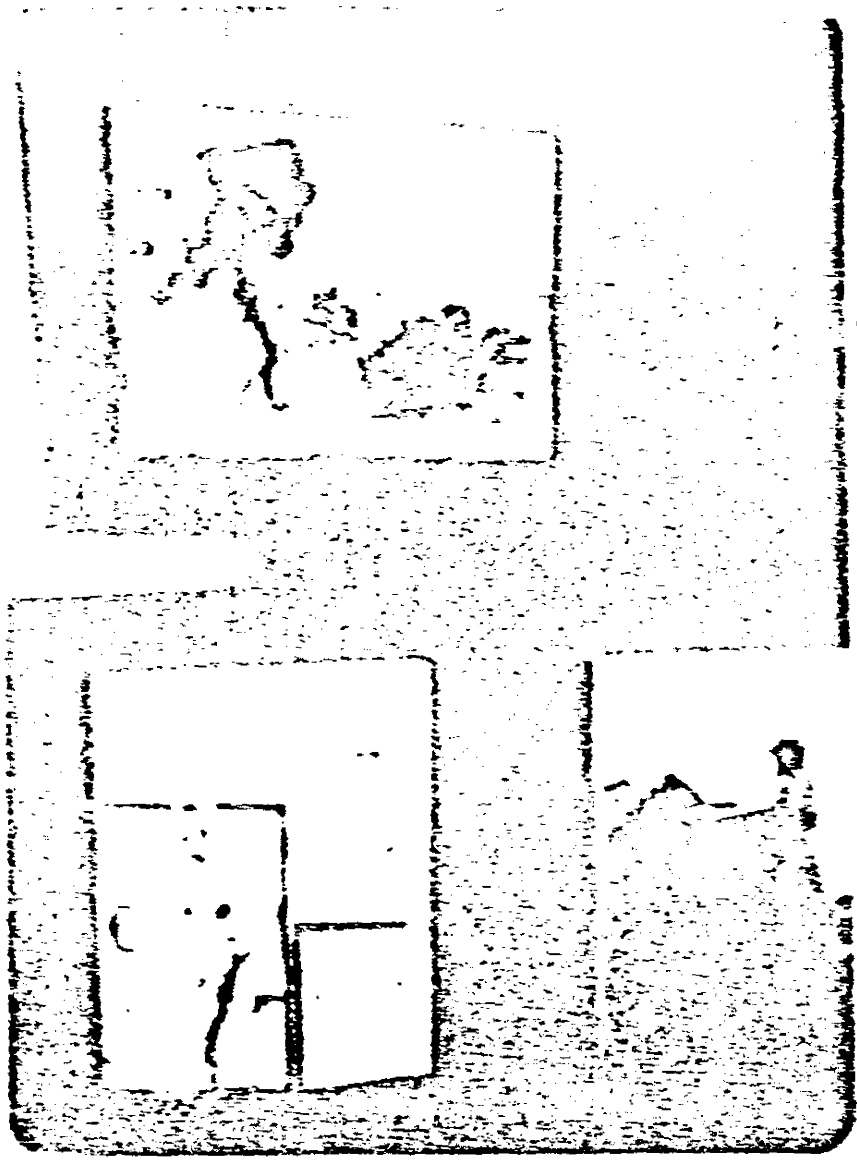

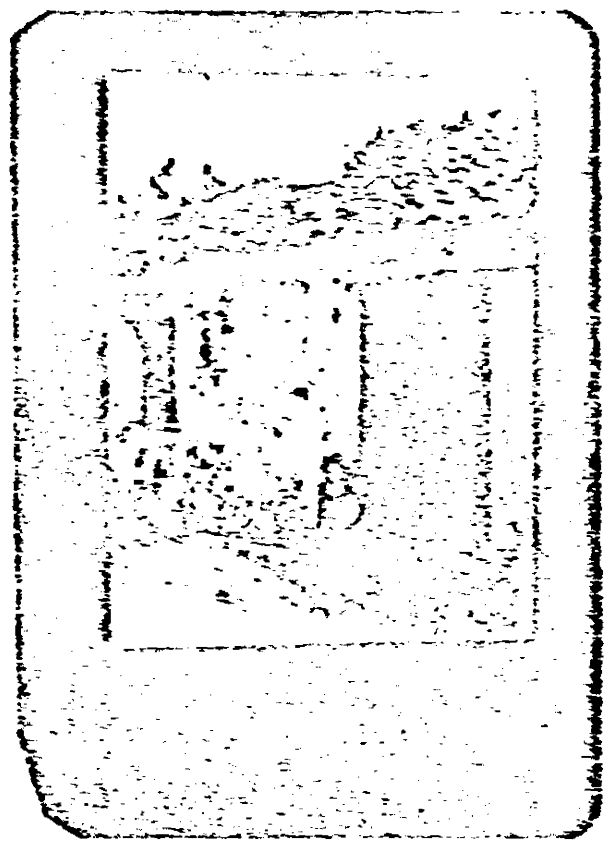

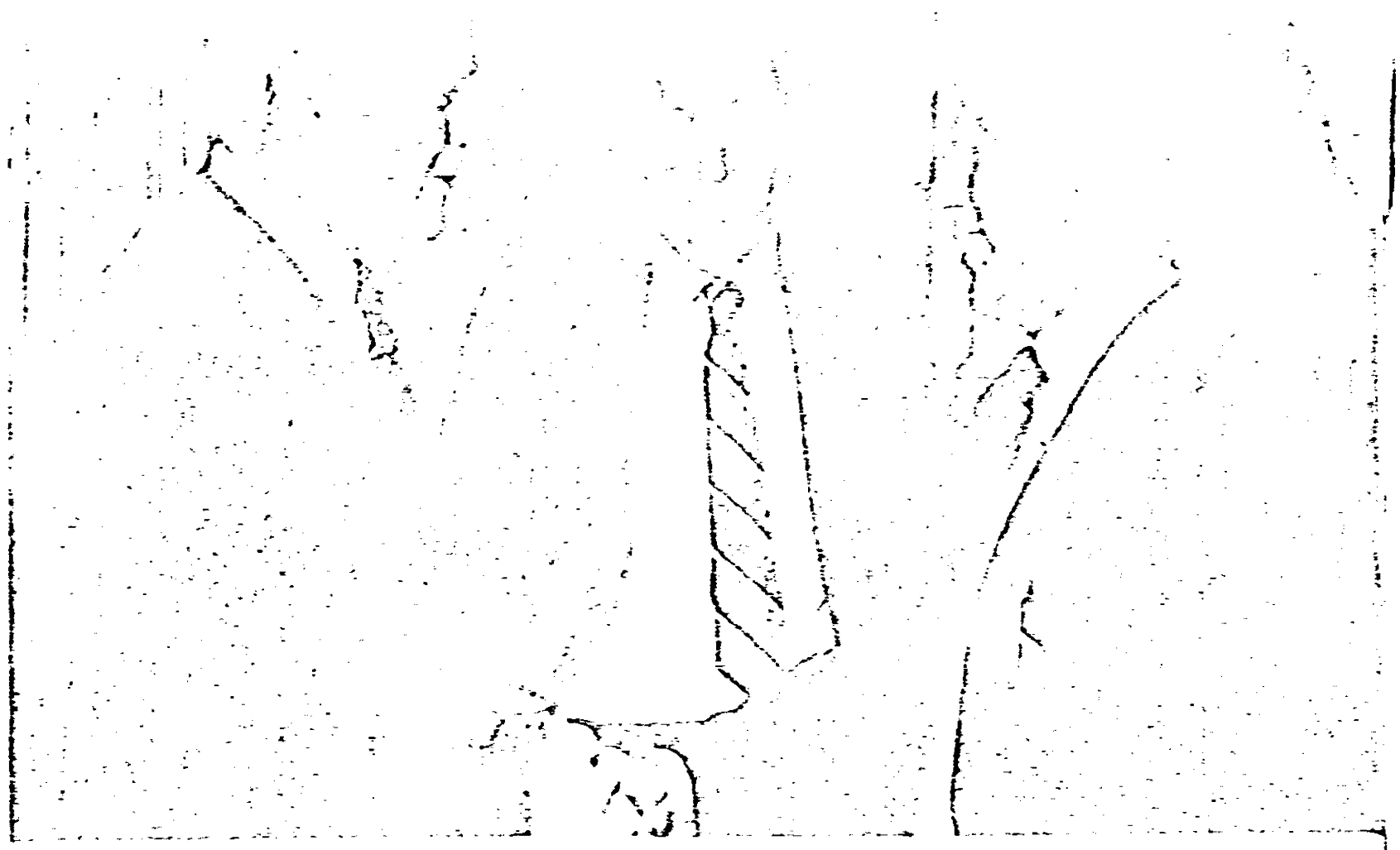

...lo Pacheco Areco, Embajador de Uruguay en Washington saluda al expositor, acompañados ambos por el Em... del Uruguay, ante la OEA, Francisco Bustillo del Campo

Miguel Angel Rojo en Washington

Con Gran Exito Expuso en Salones de OEA Una Muestra de Fotografías

WASHINGTON, (Especial para EL DIA) — Si Miguel Angel Rojo hubiese sido poeta en su tierra y más que en su tierra en su pueblo de la que extrajo personales imágenes genuinamente ciudadanas no cabría sino esperar que también lo fuera en otras tierras. Sin embargo, nuestro emocionado compañero, y muchos de quienes estuvimos allí en el antiguo y señorial edificio de la Constitution Avenue donde se aloja la sede de la Unión Panamericana, no creíamos que esas lejanas muestras de lo que la gente en la calle rápidamente capta en la calidad de país subdesarrollado, tuvieran un impacto tan positivo.

El pasado 25 de agosto coincidiendo con la celebración de la independencia nacional, se inauguró en la sede de la Organización de los Estados Americanos, en Washington D. C., la exposición de Miguel Angel Rojo, cuya exhibición en Montevideo había resultado un notorio éxito en junio de 1965 cuando cerca de 20.000 personas visitaron el Subte Municipal para reencontrar imágenes muy patentes del diario acontecer de la urbe.

La ciudad de Washington, con su muy activa vida cultural, recibe cada año a los mejores exponentes de diversas manifestaciones artísticas. Los salones de la OEA se cuentan, por su magnificencia, entre los sitios donde acuden figuras de renombre y de talla artística sin discusión.

La presentación de la selección de 47 instantáneas captadas por la lente de Rojo, con las más variadas expresiones montevideanas en su propia tinta, fue recibida como tal aquí en Washington y encontró un eco, no por esperado para quienes habíamos tenido la suerte de observarla en Montevideo, menos sorprendente.

La inauguración, coincidente con la celebración patria contó con la presencia del Embajador de Uruguay en Estados Unidos Jorge Pacheco Areco, del Representante Permanente de Uruguay en la OEA, Embajador Francisco Bustillo del Campo, del Secretario General de la OEA, embajador Alejandro Orfila, diplomáticos acreditados ante el gobierno de Estados Unidos y en la propia OEA, entre ellos el ex canciller de Brasil, Francisco Azeredo da Silveira, así como diplomáticos uruguayos y altos funcionarios del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Fondo Monetario Internacional.

Expertos directivos de varias galerías de Washington también estuvieron presentes en la inauguración de la exposición, a la vez que representantes de distintos medios de difusión, entre ellos, del "Washington Post" y agencias noticiosas internacionales.

Distintos sectores del público asistente coincidieron en señalar las virtudes técnicas y artísticas del expositor, en particular su vocación para hallar muestras palpables de un estilo social incrustado en su propia arquitectura de muros grises, claraboyas o veredas angostas o en una naturaleza que en el caso de Montevideo está inquietantemente ligada con la costa.

La actividad de este joven reportero gráfico de EL DIA no ha estado limitada en Estados Unidos a exhibir un muestrario de su inquietud artística, sino que ha extraído de su visita aquí nuevos motivos para desarrollar su vocación y penetrar en inescrutables personajes de las calles de la capital norteamericana o de la rocanteresca Nueva York, donde la lente también encuentra apasionantes motivos, cuando el ojo escudriñador se guía por criterios humanamente artísticos.

El éxito de la exposición de Miguel Angel Rojo en Estados Unidos, abre perspectivas inmediatas para nuevas muestras no sólo en este país, sino en otras áreas del continente.

Liquidación 1er. Aniversario en Setiembre

JOVENES Y NIÑOS

Verano - Invierno al costo

Camperas Swinelton desde N$ 299 Conjuntos

Imágenes fotográficas Uruguaya Expuestas en la OEA

WASHINGTON, D. C. (OEA) — La cuarta muestra en este de un nuevo ciclo de verano de la Misión Permanente de Uruguay ante la OEA, tuvo un importante marco de público y atención, al inaugurarse una exposición de imágenes fotográficas captadas por Miguel Angel Rigoli, del Archivo Gráfico del Instituto FLACSO de Montevideo.

El evento tuvo lugar en la Galería de Arte Contemporáneo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) coincidiendo con los festejos de la Independencia uruguaya. El edificio de la OEA está en la Calle 17 N.W., esquina de la Avenida Constitución, N.W.

Bajo el título de "La Gente en la Calle", la exposición incluyó imágenes tomadas recientemente por Rigoli de sus característicos motivos de acción, un archivo donde se conservan miles de placas fotográficas tomadas en la calle de Montevideo, un testimonio visual de un período de la historia uruguaya. Las fotografías fueron expuestas con gran éxito en la Universidad de Montevideo el año pasado.

Su presentación en Washington fue posible merced al apoyo de la Misión Permanente de Uruguay en la OEA y la colaboración del Museo de Arte Contemporáneo de la misma entidad interamericana.

Rigoli, que se inició en el periodismo gráfico en 1970, es galardonado numerosas veces en países

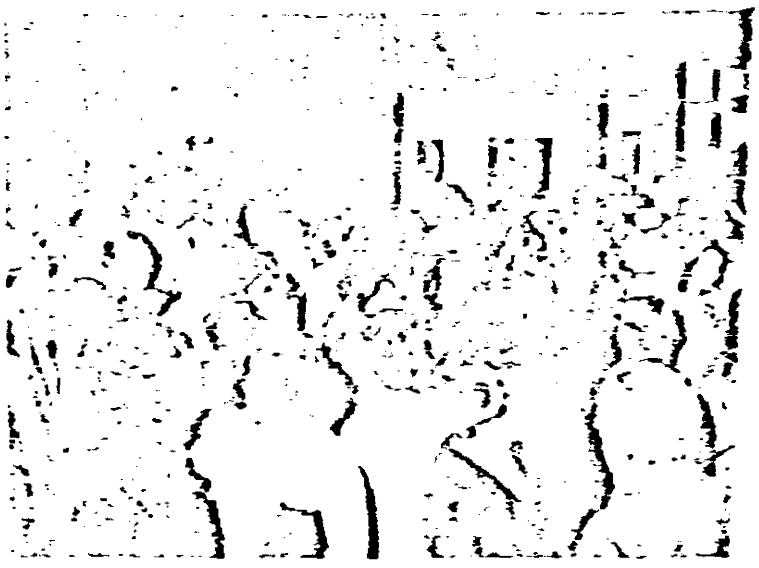

Una vista general del público asistente a la inauguración de la muestra del fotógrafo uruguayo y que tuvo lugar en Washington

DPTO. I
Folio
Exp.
G

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

POLICIA MILITAR DE EJERCITO

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CONSOLIDADO P.M.E.

31 DE AGOSTO DE 1981.-

DEP. I
AN
PROCESADO

Montevideo, 16 de OCTUBRE de 1981

21 OCT. 1981
21380

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
21 OCT 1981
5829

001/234

88

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECC: REQUISITORIAS
181440Nov981
(AN)

CONSULTA REALIZADA CON O.P.M.

En los casos que se mencionan a continuación por resultar contradictoria la lectura del Consolidado se consultó con la O.P.M., determinándose que debe seguirse leyendo tal como lo encontramos en el texto del Consolidado:

ALVAREZ VAZQUEZ, Félix Osvaldo: Movimiento: Condenado - Fecha: 06.08.81 Causa: Libertad definitiva - Juez: 1a. Instancia 5to. turno - Fecha de detención: 06.08.77 - Antecedentes: Condenado el 21.05.81 a 5 años de prisión.

NOTA: Esta respuesta fue dada por el Sdo. Cabrera, la que nos dijo: que haciendo ya muchos años que se hace el Consolidado de ésta manera, para modificar dicha manera tendría que pedir órdenes al Cnel.: Debeoui.

DEP I
PROCESADO
AN

DISTRIBUCION

ORIGINAL No. 1 ..... O.P.M.

COPIA No. 1 ..... Dpto. II E.M.E.

COPIA No. 2 ..... Aytía. C.J.E.

COPIA No. 3 ..... DE. I

COPIA No. 4 ..... DE. II

COPIA No. 5 ..... DE. III

COPIA No. 6 ..... DE. IV

ORIGINAL No. 2 ..... S.I.D.

COPIA No. 7 ..... S.I.D.

COPIA No. 8 ..... ES.MA.CO.

COPIA No. 9 ..... C.G.A.

COPIA No. 10 ..... C.G.F.A.

COPIA No. 11 ..... FUS.NA.

COPIA No. 12 ..... O.C.I.P.

Montevideo, 16.. de ...OCTUBRE..... de 198 1...

El Jefe de la Policía Militar de Ejército

Coronel

ARIEL D. DE VECCHI.-

DEP. I
1.11.81
PROCESADO
AN

2/21

INDICE

ITEM	TITULO	PAGINA No.
I	**LIBERTADES VIGILADAS**	
	— Cuadro "A" (numérico)	03 al 04
	Responsabilidad — Cantidad	
	— Cuadro "B" (altas y bajas)	05 al 09
	Ubicación y nombre	
II	**INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD**	
	— Cuadro "C" (numérico)	10
	Ambito del Ejército	
	Responsabilidad — Origen	
	Ubicación — Cantidad	
	— Cuadro "D" (nominal)	11
	Ubicación — Nombre — Origen	
	Fecha — Antecedentes	
	Resumen antecedentes	
	— Cuadro "E" (nominal)	12
	Altas — Bajas	
III	**RECLUIDOS**	
	— Cuadro "F" (numérico)	13
	Resumen total	
	— Cuadro "F 1"	14
	DE. I	
	— Cuadro "F 2"	15
	DE. II	
	— Cuadro "F 3"	16
	DE. III	
	— Cuadro "F 4"	17
	DE. IV	
	— Cuadro "F 5"	18
	UU.DD. C.G.E.	
IV	**MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS**	
	— Cuadro "G" (nominal)	19 al 21
	Nombre — Movimiento — Fecha — Juez	
	Fecha detencion — Antecedentes	

U.U.E.E. RECIBIDO (AO)

8829.

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO III	BN. I. 7	10	1	15	6	33	12	58	19	77
	BN. I. 8	4	–	23	4	14	8	41	12	53
	BN. I. 9	5	1	18	1	7	2	30	4	34
	REG. C. 3	15	–	6	6	17	5	38	11	49
	REG. C. MEC. 5	–	–	27	5	3	–	30	5	35
	REG. C. 10	31	5	10	3	19	3	60	11	71
	GRPO. A. 3	3	1	7	–	10	2	20	3	23
SUB TOTAL		68	8	106	25	103	32	277	65	342

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	–	–	9	1	21	3	30	4	34
	BN. I. 11	–	–	1	–	4	–	5	–	5
	BN. I. 12	–	–	3	3	15	9	18	12	30
	REG. C. 7	–	–	–	–	1	–	1	–	1
	REG. C. MEC. 8	–	–	4	1	5	2	9	3	12
	GUARN. R. BRANCO	1	–	1	1	4	2	6	3	9
	GRPO. A. 4	–	–	–	–	1	–	1	–	1
	BN. ING. CBTE. 4	–	–	24	7	39	12	63	19	82
SUB TOTAL		1	–	42	13	90	28	133	41	[illegible]

DEP. I PROCESADO EN

(A)

RESUMEN

AMBITO	CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
UU. DD. DEL C.G.E.	4	2	6	2	32	5	42	9	51
DIVISION EJERCITO I	46	12	120	61	665	319	831	392	1.223
DIVISIÓN EJERCITO II	12	4	17	-	111	20	140	24	164
DIVISION EJERCITO III	08	8	106	25	103	32	277	65	342
DIVISION EJERCITO IV	1	-	42	13	90	28	133	41	174
TOTALES	131	26	291	101	1001	404	1.423	531	1.954

005 (18)

CUADRO "A" (NUMERICO)

RESPONSABILIDAD – CANTIDAD

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
UU. DD. DEL C.G.E.	BN. I. BLDO. 13	2	1	1	–	7	2	10	3	13
	BN. I. 14	–	–	–	–	–	–	–	–	–
	BN. I. 15	–	–	–	–	–	–	–	–	–
	REG. "B.A." C. 1	–	–	1	1	–	–	1	1	2
	BN. COM. 1	2	1	4	1	25	3	31	5	36
SUB TOTAL		4	2	6	2	32	5	42	9	51

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO I	BN. I. 1	3	–	19	10	79	61	101	71	172
	BN. I. 2	2	2	10	1	80	44	92	47	139
	BN. I. 3	8	–	9	9	66	38	83	47	130
	GRPO. A. 1	5	2	11	7	82	28	98	37	135
	GRPO. A.A.A. 1	3	1	2	–	10	3	15	4	19
	GRPO. A. 5	6	2	16	6	64	42	86	50	136
	REG. C. MEC. 4	7	4	17	11	58	27	82	42	124
	REG. C. 6	2	–	7	6	82	29	91	35	126
	REG. C. MOT. 9	4	1	16	6	69	30	89	37	126
	BN. ING. CBTE. 1	6	–	13	5	75	17	94	22	116
	SUB TOTAL	46	12	120	61	[illegible]	316	831	[illegible]	[illegible]

DIF I
11.11.81
PROCESADO
(HN)

006 A 2

882

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO II	BN. I. 4	–	2	8	–	58	8	66	10	76
	BN. I. 5	2	–	1	–	14	4	17	4	21
	BN. I. 6	–	–	4	–	12	2	16	2	18
	GRPO. A. 2	1	–	–	–	2	–	3	–	3
	REG. C. BLDO. 2	8	2	–	–	7	2	15	4	19
	BN. ING. CBTE. 2	1	–	4	–	18	4	23	4	27
SUB TOTAL		12	4	17	–	111	20	1[illegible]	[illegible]	1[illegible]

00 6 8

CUADRO «B»

Nº	Apellido y Nombre	Unidad	Alta por pase Cat. «A» a «B»	
01	ALMADA YORDA Wilde	Bn.I.1.	Categoría	"A"
02	CASTELLA LORENZO Arturo Luis	Bn.I.1	"	"
03	ACASUSO LATORRE Ruben	Bn.I.3	"	"
04	BIRAMONTES BORGES Jorge Horacio	Bn.I.3	"	"
05	LEJTREGER SZUARUBERG Alejandro	Bn.I.3	"	"
06	MARTINEZ MUSSINI Julio Modesto	Bn.I.3	"	"
07	MARTINS ARAUJO Fileno	Bn.I.3	"	"
08	LOPEZ BALADAN Hugo Gerardo	Gpo.A.1	"	"
09	RODRIGUEZ MARENALES Héctor Anibal	Gpo.A.1	"	"
10	VARONA GARCIA Julio César	Gpo.A.1	"	"
11	BERON GROK Isidro	Gpo.A.1	"	"
12	ACOSTA PEREIRA Mario	Gpo.A.A.A.1	"	"
13	DIAZ BAUBET Juan Alberto	Gpo.A.5	"	"
14	BERTAMIO DIAZ Eduardo Mario	Reg.C.Mec.4	"	"
15	GRAVIÑA VAZQUEZ Eduardo Alfredo	Reg.C.Mec.4	"	"
16	MENDEZ MIER Juan Carlos	Reg.C.Mec.4	"	"
17	VALLEDOR GANDUGLIA Juan Carlos	Reg.C.6	"	"
18	HUERTAS MELGAR Jorge Julio	Bn.Ing.Cbte.1	"	"
19	CABRAL TULON Elena Raquel	Bn.I.4	"	"
20	DEMATTE MULETHALER Raúl Alberto	Bn.I.7	"	"
21	PINTOS DE LA VEGA Julio César	Gpo.A.3	"	"B"
22	BARALDO Juan Arturo	Guarn.R.Branco	"	"A"

PROCESADO

CUADRO «B» 1

Nº	Apellido y Nombre	Unidad	Baja por. Pase Cat. «C» o Fallecido
01	IRURETA GOYENA DE SIMPSON María Ema	Bn.I.2	Pase Cat. "C"
02	AGUERO MORENO Nelva	Gpo.A.1	FALLECIDA 07-08-81
03	GUARNIERI VAZ José Enrique	Reg.C.Mec.4	Pase Cat. "C"
04	YARZABAL LUCAS Washington Daniel	Reg.C.Mec.4	" " "
05	SANTAMARINA GAYLHOU Luis Enrique	Reg.C.Mec.4	FALLECIDO 28-08-81
06	DEL PINO GIBBS Leonel	Bn.I.4	Pase Cat. "C"
07	HERRERA GOICOECHEA Beatríz Cristina	Gpo.A.3	" " "
08	POSSE IBARRA Olga	Bn.I.12	" " "
09	GISSI SILVEIRA Juan Pedro	Bn.Ing.Cbte.4	" " "
10	GRAÑA FERNANDEZ Humberto	Bn.Ing.Cbte.4	" " "

DEP. I
PROCESADO
AN

CUADRO "B" 2

No	Apellido y Nombre	Unidad	Traslado
01	DEL PINO GIBBS Leonel X	Gpo.A.1	Bn.I.4
02	GRAÑA FERNANDEZ Humberto X	Gpo.A.1	Bn.Ing.Cbte.4
03	LOPEZ DE DOMINGUEZ Dora Elsa X	Bn.I.8	Reg.C.Mtb. 9
04	POSSE IBARRA Olga X	Bn.I.2	Bn.I.12
05	GEREZ OCAMPO Marco Alejandro X	Bn.Ing.Cbte 4	Gpo.A.A.A.1

DEP I
11.11.21
PROCESADO
(AN)

CUADRO «B» 3

Nº	Apellido y Nombre	Unidad	Clandestinidad
	NO SE REGISTRO NOVEDAD		

DEP. I
11-VIG.
PROCESADO
(A-Y)

CUADRO «B» 4

No	Apellido y Nombre	Unidad	Cat. «C» (por Lib) efectos fijar domicilio
	NO SE REGISTRO NOVEDAD		

11.11.91
(AN)

C. G. E.
E. M. E.

CUADRO "C" NUMERICO

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE AGO. DE 1981.-

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LEGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 [redacted] Bn. Com. I	-	-	-	-	-
DE. I	6	6	– DE. I – – B. I. 1 4 – Grpo. A. 1 – – Grpo. A. 4 – – Grpo. A. 5 – – Reg. C. Mec. 4 2 – Reg. C. 6 – – Reg. C. Bot. 9 – – Bn. Ing. 1bte I 6	-	-
DE. II	-	-	– E.M.R. 1 – – Bn. I. 4 – – Bn. I. 5 – – Bn. I. 6 – – Grpo. A. 2 – – Reg. C. Bldo. 2 – – Bn. Ing. 2bte. 2 – –	-	-
DE. III	-	-	– Bn. I. 7 – – Bn. I. 8 – – Bn. I. 9 – – Reg. C. 3 – – Reg. C. Mec. 5 – – Reg. C. 10 – – Bn. Ing. 3bte. 3 – –	-	-
DE. IV	-	-	– Bn. I. 10 – – Bn. I. 11 – – Bn. I. 12 – – Reg. C. Mec. 8 – – Bn. Ing. 4bte. 4 –	-	-
TOTAL	6	6	012	-	8829 -

DEF I
11.1/2
PROCESADO
(AN

/21

CUADRO "D" (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos .....
Clausura .....
Excarcelación .....
Condenados ..... 6 .....
.....
TOTAL ..... 6 .....

LUGAR	N O M B R E	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
Db.I.-				
Reg.C. - Rec.4.-	- BLANCO GONZALEZ Hugo Alfredo	DB.I	12-01-81	Condenado
	- SOSA CABRERA Edgar Francisco	DB.I	13-08-81	Condenado
D.I.1.-	- ALBARENGA BALBAO Marisa	DB.I	23-04-81	Condenada
	- ARIAS PESQUERA María Cristina	DB.I	05-06-81	Condenada
	- ASENCIO FAVARO María del Pilar	DB.I	24-06-81	Condenada
	- FABRI GARRIDO Lucía	DB.I	24-07-81	Condenada

DEP. I
11.11.81
PROCESADO
AJ

CUADRO "E" (NOMINAL)
INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	D E	U N I D A D	N O M B R E	CAUSA
ALTA.-	DE.I	Reg.C..ec.4.-	- SOSA CABRERA Edgar Francisco.-	

11.11.81
(AN)

CUADRO "F" C.P.S. (NUMERICO)

- RECLUIDOS -

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
D.F.I						16	4	122	4	138
D.F.II					16		85		201	
D.F.III							4		4	
D.F.IV							3		3	
U.DEF.	3		1		1				5	
TOTAL	3		1		17	16	369	122	220	138

PROCESADO 111/84 DEP. 4 (Hoy)

015 2 22 29

CUADRO "F" D.E.I. (NUMERICO)
1

- RECLUIDOS -

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Grupo.A.1						1	2		2	1
Rog.C.Mec.4							2		2	
E.M.R.S.-						15		122		137
TOTAL						16	4	122	4	138

016 c8299

CUADRO "F" D.E.II (NUMERICO)
2

- RECLUIDOS -

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I.4							1		1	
Reg.C.Hdo.2							1		1	
Crpo.A.2							1		1	
E.M.R.1					46		855		901	
TOTAL					46		858		904	

8829

CUADRO "F" D.E.III (NUMERICO)
3

- RECLUIDOS -

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn. Ing.Cbte.3							3		3	
Bn.I.7							1		1	
TOTAL							4		4	

CUADRO "F" D.E.IV (NUMERICO)

4

- RECLUIDOS -

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.Ing.Cbte.4							3		3	
TOTAL							3		3	

DEP I Lug I PROCESADO (Mov)

E 6798 019

8829

CUADRO "F" UU.DD.P. (NUMERICO)

5

- RECLUIDOS -

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Ca.C/Inf.	3		1		1				5	
TOTAL	3		1		1				5	

8820

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA
CABRAL DUTOR Elena	F.	ALTA/D.N.R.2	01-09-81	LIBERTAD DEFINITIVA
BIRMACHIS BORGES Jorge	M.	B/S.N.R.1	04-09-81	L.D.
RONSINO IAPUBME Roberto	M.	B/N.N.R.1	04-09-81	L.D.
GARCIA BARDIA Julio César	M.	B/N.N.R.1	04-09-81	L.D.
RODRIGUEZ MACHADO Héctor	M.	B/N.N.R.1	04-09-81	L.D.
LEVINSKER SZVARBERG Alejandro	M.	B/E.N.R.1	04-09-81	L.D.
ECETO RAMON Hugo E.	M.	B/E.N.R.1	04-09-81	L.D.
DI MATTI WEINBERGER Raúl	M.	B/E.N.R.1	08-09-81	L.D.
MASCARO MARTINEZ Luis	M.	B/E.N.R.1	08-09-81	L.D.
BOCCHI PEREIRA Luis	M.	B/E.N.R.1	11-09-81	L.D.
		ALTA/ATENA		POR P.E.N.
ACOSTA RIVEIRA Mario	M.	B/E.N.R.1	12-09-81	L.D.
BERON BRITES Isidro	M.	B/E.N.R.1	12-09-81	L.D.
DE DIOS LIER Juan Carlos	M.	B/E.N.R.1	12-09-81	L.D.
GARCIA VAZQUEZ Eduardo	M.	B/E.N.R.1	12-09-81	L.D.
VIDART SILVA Jorge Raúl	M.	B/E.N.R.1	13-09-81	L.D.
BARRIOS SILVA Juan A.	M.	B/E.N.R.1	13-09-81	L.D.
CARRIC DICKIES Pablo	M.	B/E.N.R.1	14-09-81	L.D.
VALLEJOR GALLEGO Juan	M.	B/E.N.R.1	14-09-81	L.D.
HUERTAS MELGAR Jorge E.	M.	B/E.N.R.1	14-09-81	L.D.

6283

DEP I
EL
PROCESADO
AC

(A)

		ANTECEDENTES

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA
DIAZ RAUBER Juan Alberto	M.	B/E.M.R.1	14-08-81	L.D.
SOLARTE José Alfonso	M.	B/E.M.R.1	15-08-81	L.D.
SOSA CABRERA Edgar F.	M.	B/E.M.R.1	17-08-81	L.D.
		A/Reg.C.M.4		POR M.P.S.
MARTINS ARAUJO Fisleno	M.	B/E.A.R.1	18-08-81	L.D.
ALLADA YORDA Wilde	M.	B/E.M.R.1	18-08-81	L.D.
FAGRI GARRIDO Lucía	F.	B/E.M.R.2	20-08-81	L.D.
		A/B.I.1		POR M.P.S.
ROVETTA DUBINSKY Brenda	F.	B/E.M.R.2	27-08-81	L.D.
CASTELLA LORENZO Arturo	M.	B/E.M.R.1	29-08-81	L.D.
MARTINEZ HUSSEINI Julio H.	M.	B/E.M.R.1	29-08-81	L.D.
PROGLIO CASELLA Gladys	F.	PROCESADA	29-08-81	Art. 173 Incl. Lib. CPC
ALVAREZ VAZQUEZ Félix C.	M.	CONDENADO	06-08-81	L.D.
BARBEC OSTAL Angel R.	M.	C.	19-08-81	L.D.
MARTINEZ BLANCO Ruber J.	M.	C.	11-08-81	L.D.
ALSINA BULANTI Gustavo	M.	C.	12-08-81	L.D.
DO SANTOS SILVA Ramón A.	M.	C.	21-07-81	L.D.
PLANELLI SOSARO Régulo I.	M.	C.	24-08-81	L.D.
FAGUNDEZ MEDINA Horacio	M.	C.	21-08-81	L.D.
[illegible] Pablo	M.	C.	12-08-81	L.D.
[illegible]	M.	C.	07-08-81	[illegible]
[illegible]	M.	C.	07-08-81	L.D.

DEP. I JUICIO EJECUCION AO

6288

JUEZ	FECHA DEL	ANTECEDENTES

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA

DEP. I
11.11.81
PROCESADO
AN

		ANTECEDENTES

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército

Policía Militar de Ejército

A.a Nº 121902

Montevideo., 19 de octubre de 1.981.-

MEMORANDUM No.334/7/981.-

REF: A/ 200. SUB-D. POLICIA PEL Y MEMO DE PROMOCION DE DILIGENCIA.-

Adjunto le remito testimonio de Diligencias No.321/81 de fecha 17 de octubre del corriente año. Informo a usted:

ANTECEDENTES: EL TENIENTE PRIMERO DE LA

SUMARIO:

Unidad de Origen: Gr.C.Inf. Fecha: 07-10-981

Procesado: 04-01-30 años Ref.Cr.30(V),30(I)Rt.Hto. pel. 60 (SES) Cnl por d..Fuer.Pruno.-

SITUACION ACTUAL:

Solicitada de captura por C.I.1 R.I.Ids.Pruno.-

Último domicilio conocido: Santiago Artigas No.1322-2piso de la Unidad.-

Damos a usted atentamente.-

El Jefe de la P. de E..-

COMUNIQUESE.-

SUMARIO: Nro.Int.321/81 de Tte. 1º Diligencias.-.-
ENG/leu

DEP I 24/10/81 PROCESADO (00)

(13)

20 OCT. 1981
3º SARG.
Pasa a 013.0

21 OCT. 1981
8831

001/1

S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
211015OCT81

1/2

T.I.N°385/81

(N)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE) DEL S.I.D.

Se han obtenido informes que señalan que LUIS MARIA PAYSEE REYES GONZALEZ C.I. 850.066, Pasaporte 237.337 ingresó al país procedente de STOCOLMO (SUECIA) el 8-10-81 donde se encontraba residiendo desde hace 5 años.-

Pasará a residir en la calle 21 de Setiembre 3012.-

La persona de referencia es hermano de quienes a continuación se detallan, los cuales poseen en este Departamento los antecedentes que se indican:

1.- PAYSSE REYES GONZALEZ, ANA MARIA
Fecha de Nac. 13.2.42
C.I. N°941.374
Hija de Eduardo y María
Hermanos: Eduardo Ignacio y Luis María
7.4.77 - Figura en una relación de ciudadanos Uruguayos que abandonaron la República Argentina, como refugiados al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea (C.I.M.E.) entre el 26.12.1973 y el 27.2.77.-
Viajó el día 30.7.76 con destino a Suecia.- Evaluación: A-1.-
6.10.81 -Integrante del M.L.N..- Evaluación: A-1.-
16.10.81-Establece datos filiatorios.- Evaluación: A-1.-

DEP I
PROCESADO

2.- PAYSSE REYES GONZALEZ, EDUARDO IGNACIO

Fecha de Nac. 20.8.28

C.C. Serie A.K.A. N°4247 - C.I. N°521.097

Pasaporte 09989C - R.F. Serie A N°796.667

Domicilios: Presidente Berro N°888 - Ellauri N°1062 - Ellauri N°1066 Apto.2

Profesión: Periodista - Procurador

Estado Civil: Casado con María Teresa Sanchez Aizcorbe (Argentina)

Hijo de Eduardo y María

Hermano de Luis María y Ana María

19.1.962 - Firmante de un manifiesto de intelectuales uruguayos por la autodeterminación de los pueblos. "EL POPULAR"

9.1.962 - Firmante de declaración de Profesionales Universitarios de apoyo a Cuba.-

3.3.963-10.3.963 - Firmante de un manifiesto por derogación de Medidas Prontas de Seguridad.- "EL POPULAR"

23.11.962 - Firmante de un manifiesto de la Unión Popular.- "MARCHA".-

11.6.64 - Día 12/VI/64 dará Conferencia "Política y Religión ". La experiencia uruguaya. Hora 21 local: Mercedes 944. Patrocina: Movimiento Revolucionario Oriental.- "EPOCA".-

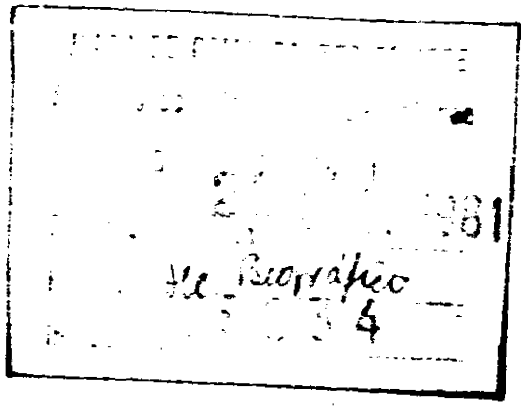

...///

Fijx A-1

(B)

///...

8.4.65- 29.4.65 - En una estadía de 15 días que el reseñado estuvo en la Unión Soviética, escribe un extenso artículo publicado en este diario, titulado "Un pueblo que debe ser amado".- "EL POPULAR".-
Año 1965 - Viajó de Austria a Checoslovaquia en Marzo de 1965.-
28-29/OCT- 1°/NOV/965- Integrante de la Mesa para la Unidad del Pueblo. Esta Mesa viene funcionando desde el 17 de Setiembre del año en curso, teniendo como fin el de agrupar en ella a todas las izquierdas del país.
Los primeros encuentros se realizaron en Minas y Tacuarembó.-
Año 1965 - Le remiten correspondencia desde Moscú. Domicilio: Sarandí 637 Escritorio 801- Montevideo.-
26.10.965 - El reseñado hará uso de la palabra en un mitin que se realizará el 27 de los corrientes a la hora 1900, en la Explanada de la Universidad, convocado por el Comité del Frente Izquierda de Liberación.-
28.10.965 - En el diario "El Popular" de la fecha se informa del mitin realizado en la noche de ayer, en la Explanada de la Universidad, que fuera organizado por el Comité Universitario adherido al "Frente Izquierda de Liberación", mitin donde se abocó por la derogación de las Medidas Prontas de Seguridad vigentes en nuestro País.- En este acto el reseñado hizo uso de la palabra.-
16.10.81 -Establece datos filiatorios.- Evaluación: A-1.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Larry.

JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. I 28.10.81 PROCESADO (JJ)

002/2

-. Orden Nº 295/981.VC.rga.-

...ES DE NOVIEMBRE ... DESDE LAS 06.00'

... Y ... 16.00' DEL DIA DE LA FECHA.

... CIUDAD ...

...-Dar los ... a disposición del ... Federal ...

...-Oficiar ... a disposición de la Justicial de ... de Turno.

...)- ...

...-981.-4.-Firmante interesado en el R. Valdeolós, la persona ... deberá ..., a disposición de la ... de ésta.

...-10-981.-1.-En el día de ayer fueron ... ante el Registrado Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 3er. Turno, los detenidos ... y ..., ... y ... y ..., ... y ..., quienes ... ratificaron el ... anteriormente el ... fueron dejados en libertad ... de la cárcel por aplicación del art. 14 de la ley Nº 14.394 en concordancia de lo ... establecido; en tanto los ... restantes por ser menores de edad, se ... intervención a la Dirección de Menores.

... el mismo Juez ... de 3er. Turno, se ... declaración y ampliaciones de los ... detenidos ..., disponiendo que fue ... entregados a sus padres y de los otros conjuntamente con ... para la hora 13.30 del día de la fecha para declarar en ... judicial, a lo que se dió cumplimiento.

...)- ...

1.- ... (...) ... en el ... Orden Nº 0//6).-

A las 12.15' del día de ayer, en el vuelo 184 de la Cía. ..., procedente de Buenos Aires, arribó el Sr. Víctor ... (-/-), c.c., 39 años, profesión ..., domiciliado ..., portador del ... Nº 1.253.473, portando el ... Consular Nº 39/81, de acuerdo a lo establecido en el ... Nº 0//6, por extravío de su documentación.

... cumplido el ..., ... viajó a la República ... el ... del corriente mes en la ..., con la finalidad de ..., ... en el ..., ... de Uruguayana, ... retirado una suma ... al día 19, ... y ... de circunstancias, ... la inmediata correspondencia a la ... Nacional Ira. de la ciudad ...

... las ... correspondientes, se ... que el ... de ... finalizó ... y ... continuar a ... hasta la hora de... del día de la fecha.

...-

En el día de ayer, se ... de la ... en la ... diligencia, para cuyo ... fue ... el señor ... Provincial don ... .

...

... vuelo 205, ... de ... de ...
... ; ... ; ... , c.c. 21-7-35, ... ;
... ; ... vuelo 040, ... ;
... ; ... ;
... ;
... ;

[illegible] Ana;israelita,nac. 28-7-51,Pas.Dip. 1469.
[illegible] Jose;israelita,nac. 3-[illegible]-51,Pas.Dip. 1467.
[illegible] Marta;uruguaya,nac. 3-2-26,Pas.Dip. 4330.
Hora 24.30' salida vuelo 124,Cía. [illegible],destino Santiago.
[illegible] Pedro;chileno,nac. 4-3-25,Pas.Dip. 365/80.
[illegible] Ronald;chileno,nac. 24-6-37,Pas.Dip. 512/81.
[illegible] Guillermo;chileno,nac. 17-7-55,Pas.Dip. 266/77.
[illegible] Enrique;chileno,nac. 6-4-25,Pas.Dip. 214/81.
Hs 22.00' arribo vuelo 125,Cía. [illegible] procedente de Santiago.
[illegible] Olga;sovietica,nac. 16-1-38,Pas.Dip. 56956.
[illegible] Ivan;soviético,nac. 21-9-[illegible],Pas.Dip. 56955.

IV)- [illegible]

[illegible]

[illegible] NO HAY NOVEDAD.-

[illegible]

DEPTO I
26.10.81
PROCESADO

[illegible]

ARCHIVO

1 1/2

J.C.J./S.I.E.
EP.O.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA .RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL....
FECHA : 212145OCT81
FRECUENCIA....6.0.4.5.....
OPERADOR.....Sdo.1a..F..Frigola.....
OPER.DICT. ...Sdo.1a..A..Cor.....

MONTEVIDEO: Tras la clausura de órganos de prensa, el régimen prohibe ahora también la presentación de artistas uruguayos en el teatro. El Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad, prohibió personalmente la actuación en Montevideo de la actriz Concepción Zorrilla con la obra ..... Por el sólo hecho de haber adherido al F.A. en 1971, China Zorrilla estuvo ..... en el Uruguay y debió marcharse a la Argentina. Sin embargo, en 1980 la prohibición fué levantada. Ahora se señala que la decisión anunciada por el Ministro del Interior, proviene del Tte.Gral. Gregorio Alvarez titular del Poder Ejecutivo, quién tiempo atrás mantuvo una entrevista con.....-

MONTEVIDEO: A 1.155 millones de nuevos pesos, es decir, 103 millones de dólares, alcanzó el déficit fiscal acumulado entre los meses de junio y agosto último, por la Administración de la dictadura uruguaya. El Ministro de Economía y Finanzas, anunció que habrá medidas para reducir gastos públicos, éstos se aplicarán en el campo de la Administración civil y no en el aparato militar y policial, cuyos gastos son no obstante el gran déficit. Por otra parte, el Ministro Valentín Arismendi, está siendo objeto de ataques repetidos por comentaristas que reflejan la opinión del capital financiero, por haber dejado entrever que el régimen, no debe tomar medidas cuyo alcance vaya más allá de 1984. Estos sectores le reclaman al Ministro, que asegure la continuidad de la actual política a los sectores financieros por tiempo indefinido. Para ello, según dicen, el régimen no debería ceder a la tentación de lo que llaman, populismo demagógico, o sea en realidad, la nueva idea de que se ha visto el gobierno de atender situaciones candentes, como la agropecuaria. Estos sectores financieros que hablan de falta de confianza advierten a través de la columna de la revista Búsqueda y el diario El País dice, no se garantiza al capital financiero la permanencia de las condiciones actuales, serán inevitables una ..... como la ..... en la Argentina.

MONTEVIDEO: La periodista y dirigente comunista, Rita Iberburu, fué dada de alta del Hospital Militar, nuevamente recluída en el campo de concentración de Punta de Rieles, según confirmaron fuentes responsables. De acuerdo a estos informes, su salud ha mejorado algo, luego de una ..... Entretanto en medio del Parlamento Catalán, Barcelona, se difundió la conversación entre los Diputados Imbriano García Sánchez y María Dolores....., de un oficial que dijo ser el Director del Establecimiento de Punta de Rieles. La conversación que fué grabada, causó estupor, al escucharse que un militar uruguayo se refería en términos despectivos a los ciudadanos españoles y ..... como la ..... a Rita Iberburu ..... a lo parlamentarios españoles, una evidencia directa del nivel cultural, ... los mandos militares bajo la dictadura.

I

(SF)

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)

/2

LA HABANA: El régimen militar uruguayo, entreabrió la ouerta política y el ventarrón de demandas, lo obligó a sostenerla para que el empuje no la sacara de sus ....., escribe el diario cubano Granma, en un comentario sobre el Uruguay. Granma ..... una apertura quedó pequeña y que el Tte. Gral. Alvarez, no tiene interés en ceder demasiado espacio para que los políticos uruguayos no ocupen, por que entonces,..... a los militares. El diario cubano hace notar que los Jefes militares no hablan ni del regreso de los exiliados ni de la libertad de los presos.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 OCT 1981
Pasa a SECCION I. - DISTRIBUCION G.A. Nº 2
No de Orden 8837

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

DEP I
9.11.81
PROCESADO
(SF)

8837

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.D.
2DA. SUB-DCION
171230OCT81
(N)

1/2

M E M O R A N D U M

- El suscrito, Coronel don Marcelino Rodríguez, 2do. Sub-Director del Servicio de de Información de Defensa, deja constancia que:

1º - Que en la fecha 085020ABR81 el Señor Teniente Coronel don Washington García prestando servicios en el S.I.D., solicitó por documento N°8639/81 al Señor Director del Servicio, se procediese a revisar los archivos correspondientes a efectos de dejar aclaradas las anotaciones que involucran a su Sra. Esposa, Amelia Lolo de García en los hechos a que se hace mención en el citado documento.-

2º - Considerando que las anotaciones de referencia habían sido hechas por el entonces Capitán don Héctor Lazcano en el año 1974, cuando prestaba servicios en O.C.O.A. de acuerdo a información recibida del S-2 del Regimiento de Caballería N°6, Tte. 1°Alexis Grajales se solicitó por Oficio N°501/D-I/81 (Documento N°8638) de fecha 29 de Setiembre de 1981 a la actual Tte.Cnel. Héctor Lazcano, que informase acerca de las anotaciones de referencia, a efectos de dejar aclarada la situación.-

3°- Por expediente N°12/S-2/81 de fecha 07 de Octubre de 1981 (Documento N°8638) el Sr. Tte.Cnel. Héctor Lazcano informa que en el año 1975 el suscrito

"se desempeñaba como 2do. Jefe del R.C.9 y en dicha oportunidad se procedió "
"a ampliar la referida información existente y aclarar la situación de la "
"Sra. Directora Amelia Lolo de García, pues la referida Escuela se encon- "
"traba en la zona de acción del Regimiento.- "
"De las mismas surgió que la citada Directora no había participado en los "
"hechos de referencia ya que toda la información existente partía de un "
"niño y no tenía un asidero firme en cuanto al tema tratado en charlas que "
"se habían realizado en las clases.- "
"Al respecto informo a su vez que la referida Directora fue citada a la "
"Unidad para hablar con el suscrito y con el Señor Jefe, quedando aclarado "
"el problema que la involucraba.-

DPTO I
"AXXX"
PROCESADO
(E)

///... - 4°- Por lo expuesto en los numerales 1,2, y 3 se ha llegado a la conclusión que las anotaciones que registra la Sra. Amelia Lolo de García no corresponde que hayan sido tenidasen cuenta dado el caracter de la fuente que la proporcionó y las posieriores actuaciones realizadas en el ámbito de O.C.O.A. con la finalidad de dejar aclarado el hecho registrado, donde se involucra a la Sra. Amelia Lolo de García.-

En consecuencia se dispone:

a) Hacer constar la presente resolución y depurar la ficha correspondiente.-

b) Pasar la ficha de la Sra. Amelia Lolo de García al archivo "AXX".-

c) Comunicar de lo resuelto al E-II. A-2, N-2, D.N.I.I., O.C.O.A., CO.NA.E., C-2 y CO.NA.E.PRIMARIA..-

d) Remitir copia del presente al Sr. Tte.Cnel. Washington García para su conocimiento.-

e) Considerar a la persona de referencia a partir de la fecha como "Sin Anotaciones".-

El 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Marcelino H. Rodríguez

Montevideo, 19 de Octubre de 1981.-

Pase a la encargada del archivo de BXX para su procesamiento y archivo.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Lamy

DPTO: I
AXX
Fin

22 OCT. 81

AXX

002/2

DOCUMENTO 8840.

LISTA: 90.

P.D.C. FRENTE SOCIALISTA.

ELECCIONES 1971.

(PARTIDO POLITICO MARXISTA).

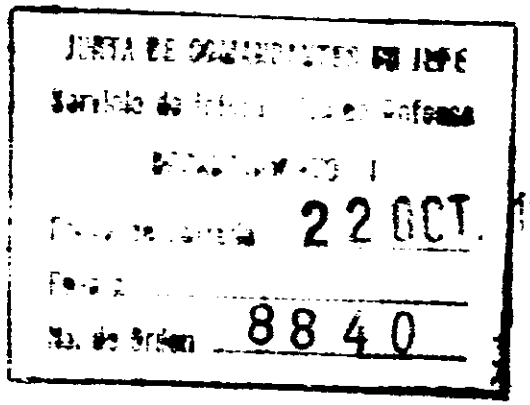

GRABO:SGTO.BLANCO.

VERIFICO:SDO.KLINGER.

SID. 083.

001(A)/19

8840

ELECCIONES NACIONALES DEL AÑO 1971-FRENTE SOCIALISTA

DEPARTAMENTOS	LISTA 90
Artigas	SI
Salto	SI
Pavsandú	SI
Rio Negro	SI
Soriano	SI
Colonia	SI
San José	SI
Flores	SI
Florida	SI
Rivera	SI
Tacuarembó	SI
Durazno	SI
Canelones	SI
Montevideo	SI
Maldonado	SI
Rocha	SI
Cerro Largo	SI
Treinta y Tres	SI
Lavalleja	SI

001(23) - 4

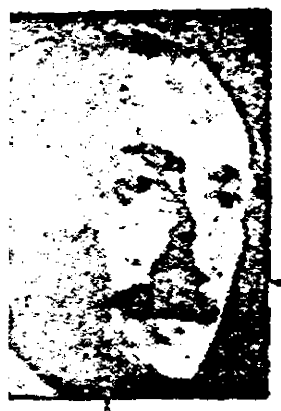

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

90

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

(Período 1972 - 1977)

Presidente de la República
GENERAL LIBER SEREGNI

Vicepresidente de la República
DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

1. José P. Cardoso
2. Vivián Trías
3. Aníbal Alves
4. Leonel Franzi
5. Reynaldo Gargano
6. Ramón Martínez Rodríguez
7. Fermín D Goslino
8. Ramón Viñoles Huart
9. Oscar Sainz
10. Aurelio V. Geronazzo
11. Guillermo Chiflet
12. José Korzeniak
13. José Pedro Ladra
14. Jorge Rodríguez Juanotena
15. Ruben Caggiani
16. Samuel Lichtenstein
17. Carlos Cattaneo
18. Eladio Barboza
19. Leopoldino Lazo
20. Raúl Díaz Romero
21. Oreste Cavalheiro
22. Alberto Radiccioni
23. Gabino Nievas
24. Manuel Xavier
25. Nelson Beiroa
26. Felipe Demarco
27. Atilio R. Grezzi
28. Eleuterio Paredes
29. Pedro Perazza
30. Zelmar Richetto
31. Simón López Aspiroz
32. Sandor Salvarrey
33. Roque Monfort
34. Carlos Maidana
35. Faustino Pereda
36. Carlos O. Risso Musante
37. Alicia R. de Jara
38. Palermo Sanguinetti
39. David Carnessali
40. Juan A. López Pla
41. José Mori
42. Gilberto Calmi
43. José Suárez Meléndez
44. Octavio Rodríguez
45. Ernesto Pichón
46. Oscar Acosta Silva
47. Wilmar González
48. Juan B. Faccelo
49. Luis Abetti
50. Ramón Puig
51. Sol Troitiño
52. Carlos Taruselli
53. Máximo Poloni Torrens
54. Felipe Castelli
55. Juan Fiori
56. Pastor Aulet
57. Juan P. Fernández Chaves
58. Juan Burgueño
59. Antonio Coscia
60. Delia Rodríguez Guerrero

CAMARA DE REPRESENTANTES
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE POPULAR ARTIGUENSE y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Prof. Aníbal Alves	1. Dr. Carlos García Da Rosa
	2. Angel Chala
	3. Francisco Irache
2. Casimiro Soto	1. Isaac Serebro
	2. Prof. Carlos Jacques
	3. Hugo Joselevich

JUNTA ELECTORAL
(Período 1972 - 1977)
(Sistema de suplentes respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE POPULAR ARTIGUENSE y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
1. Angel Chala	1. Prof. Carlos Alves
	2. Julio Ballestrino

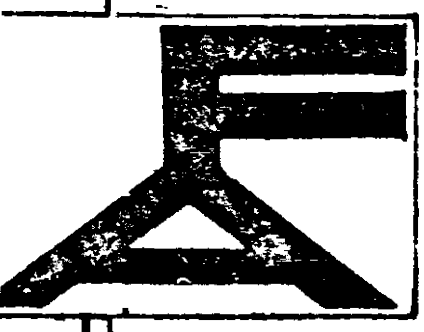

ARTIGAS, noviembre 28 de 1971

001

001

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

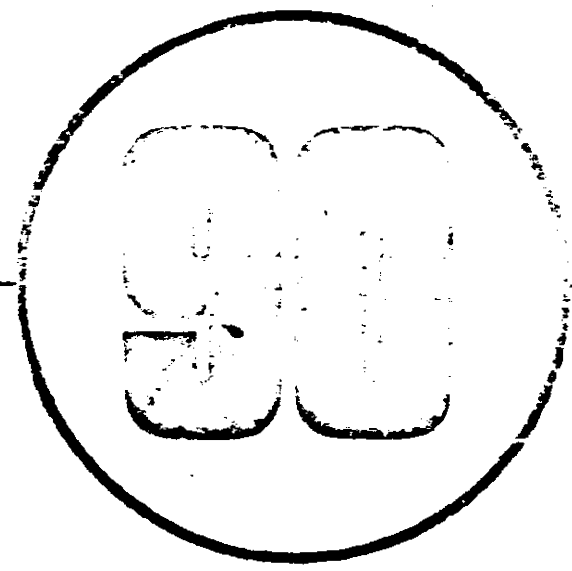

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

(Período 1972 - 1977)

Presidente de la República
GENERAL LIBER SEREGNI

Vicepresidente de la República
DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema **FRENTE SOCIALISTA** y por los siguientes candidatos:

1. José P. Cardoso
2. Vivián Trías
3. Aníbal Alves
4. Leonel Franzi
5. Reynaldo Gargano
6. Ramón Martínez Rodríguez
7. Fermín D. Goslino
8. Ramón Viñoles Huart
9. Oscar Sainz
10. Aurelio V. Geronazzo
11. Guillermo Chiflet
12. José Korzeniak
13. José Pedro Ladra
14. Jorge Rodríguez Juanotena
15. Rubén Caggiani
16. Samuel Lichtenstein
17. Carlos Cattaneo
18. Eladio Barboza
19. Leopoldino Lazo
20. Raúl Díaz Romero
21. Oreste Cavalheiro
22. Alberto Radiccioni
23. Gabino Nievas
24. Manuel Xavier
25. Nelson Beiroa
26. Felipe Demarco
27. Atilio R. Grezzi
28. Eleuterio Paredes
29. Pedro Perazza
30. Zelmar Richetto
31. Simón López Aspiroz
32. Sandor Salvarrey
33. Roque Monfort
34. Carlos Maidana
35. Faustino Pereda
36. Carlos O. Risso Musante
37. Alicia R. de Jara
38. Palermo Sanguinetti
39. David Carnessali
40. Juan A. López Pla
41. José Mori
42. Gilberto Caimi
43. José Suárez Meléndez
44. Octavio Rodríguez
45. Ernesto Pichón
46. Oscar Acosta Silva
47. Wilmar González
48. Juan B. Parcelo
49. Luis Abelle
50. Ramón Puig
51. Sol Troitiño
52. Carlos Tarusell
53. Máximo Poloni Torrens
54. Felipe Castelli
55. Juan Flori
56. Pastor Aulet
57. Juan P. Fernández Chaves
58. Juan Burgueño
59. Antonio Coscia
60. Delia Rodríguez Guerrero

CAMARA DE REPRESENTANTES
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema **UNIDAD PARA LA VICTORIA** y por los siguientes candidatos:

1. Fermín D. Goslino
2. César Rodríguez Musmanno
3. Pedro Oscar Ambrosoni
4. Carlos Díaz Abreu
5. Juan Villar
6. Horacio Castellano
7. Celeste Artola de Monetti
8. Oscar Martínez
9. Leonel Carvalho

JUNTA ELECTORAL
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema **UNIDAD PARA LA VICTORIA** y por los siguientes candidatos:

1. Aurelio V. Geronazzo
2. Hugo Monetti
3. Carlos Ferreira
4. Néstor Sosa
5. Héctor Rigo
6. Ramón Alvez Guippone
7. Mario Saldaña
8. María B. de Real
9. Rómulo Goslino

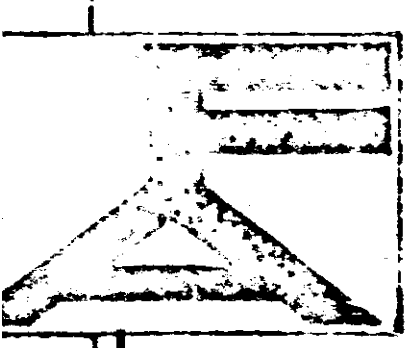

PAG. 002

SALTO, noviembre 28 de 1971

002

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

(Periodo 1972 - 1977)

Presidente de la República
GENERAL LIBER SEREGNI

Vicepresidente de la República
DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES
(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema **FRENTE SOCIALISTA** y por los siguientes candidatos:

1. José P. Cardoso
2. Vivián Trías
3. Aníbal Alves
4. Leonel Franzi
5. Reynaldo Gargano
6. Ramón Martínez Rodríguez
7. Fermín D. Goslino
8. Ramón Viñoles Huart
9. Oscar Sainz
10. Aurelio V. Geronazzo
11. Guillermo Chiflet
12. José Korzeniak
13. José Pedro Ladra
14. Jorge Rodríguez Juanotena
15. Rubén Caggiani
16. Samuel Lichtenstein
17. Carlos Cattaneo
18. Eladio Barboza
19. Leopoldino Lazo
20. Raúl Díaz Romero
21. Oreste Cavalheiro
22. Alberto Radiccioni
23. Gabino Nievas
24. Manuel Xavier
25. Nelson Beiroa
26. Felipe Demarco
27. Atilio R. Grezzi
28. Eleuterio Paredes
29. Pedro Perazza
30. Zelmar Richetto
31. Simón López Aspiroz
32. Sandor Salvarrey
33. Roque Monfort
34. Carlos Maidana
35. Faustino Pereda
36. Carlos O. Risso Mu-ante
37. Alicia R. de Jara
38. Palermo Sanguinetti
39. David Carnessali
40. Juan A. López Pla
41. José Mori
42. Gilberto Calmi
43. José Suárez Meléndez
44. Octavio Rodríguez
45. Ernesto Pichón
46. Oscar Acosta Silva
47. Wilmar González
48. Juan B. Faccelo
49. Luis Abette
50. Ramón Puig
51. Sol Troitiño
52. Carlos Taruselli
53. Maximo Poloni Torrens
54. Felipe Castelli
55. Juan Flori
56. Pastor Aulet
57. Juan P. Fernández Chaves
58. Juan Burgueño
59. Antonio Coscia
60. Delia Rodríguez Guerrero

CAMARA DE REPRESENTANTES
(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema **CON LAS BASES AL FRENTE** y por los siguientes candidatos:

1. Manuel Martínez Haedo
2. José Mello
3. Oscar Pereira Henderson
4. Ariel Ogara
5. Carlos María Fagetti

JUNTA ELECTORAL
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema **CON LAS BASES AL FRENTE** y por los siguientes candidatos:

1. Celedonio Cáceres
2. Félix Borthagaray
3. Juan Américo Guido
4. Luis Alonso.
5. Jorge W. Ogara
6. María E. Oliveri de Fernández
7. Carlos A. Gardil

PAYSANDU, noviembre

PAG. 1 de 1

003

8340

9 / 9

DEP. I PROCESADO

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

90

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

(Período 1972 - 1977)

Presidente de la República
GENERAL LIBER SEREGNI

Vicepresidente de la República
DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

1. José P. Cardoso
2. Vivián Trías
3. Aníbal Alves
4. Leonel Franzi
5. Reynaldo Gargano
6. Ramón Martínez Rodríguez
7. Fermín D. Goslino
8. Ramón Viñoles Huart
9. Oscar Sainz
10. Aurelio V. Geronazzo
11. Guillermo Chiflet
12. José Korzeniak
13. José Pedro Ladra
14. Jorge Rodríguez Juanotena
15. Ruben Caggiani
16. Samuel Lichtenstein
17. Carlos Cattaneo
18. Eladio Barboza
19. Leopoldino Lazo
20. Raúl Díaz Romero
21. Oreste Cavalheiro
22. Alberto Radiccioni
23. Gabino Nievas
24. Manuel Xavier
25. Nelson Beiroa
26. Felipe Demarco
27. Atilio R. Grezzi
28. Eleuterio Paredes
29. Pedro Perazza
30. Zelmar Richetto
31. Simón López Aspiroz
32. Sandor Salvarrey
33. Roque Monfort
34. Carlos Maidana
35. Faustino Pereda
36. Carlos O. Risso Musante
37. Alicia R. de Jara
38. Palermo Sanguinetti
39. David Carnessali
40. Juan A. López Pla
41. José Mori
42. Gilberto Caimi
43. José Suárez Meléndez
44. Octavio Rodríguez
45. Ernesto Pichón
46. Oscar Acosta Silva
47. Wilmar González
48. Juan B. Faccelo
49. Luis Abette
50. Ramón Puig
51. Sol Troitiño
52. Carlos Taruselli
53. Máximo Poloni Torrens
54. Felipe Castelli
55. Juan Flori
56. Pastor Aulet
57. Juan P. Fernández Chaves
58. Juan Burgueño
59. Antonio Coscia
60. Delia Rodríguez Guerrero

CAMARA DE REPRESENTANTES
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE DE RIO NEGRO y por los siguientes candidatos:

1. Angel Luna
2. Yamandú Barredo
3. Dr. Héctor Sarachaga
4. Dr. Ramón Alsina Horta

JUNTA ELECTORAL
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE DE RIO NEGRO y por los siguientes candidatos:

1. Roberto Iribarren
2. Santos Arbolito
3. Oscar Sainz
4. Rita D. de Rivas
5. Roque Castromán
6. Heriberto Ortellado
7. Berta Domínguez
8. José Pedro Echegoyen
9. Arturo Fernández
10. Nelson Florenciano

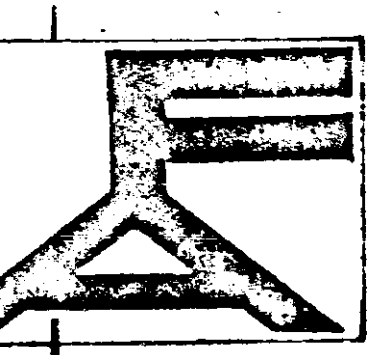

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

90

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

(Periodo 1972 - 1977)

Presidente de la República
GENERAL LIBER SEREGNI

Vicepresidente de la República
DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES
(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

1. José P. Cardoso
2. Vivián Trias
3. Aníbal Alves
4. Leonel Franzi
5. Reynaldo Gargano
6. Ramón Martínez Rodríguez
7. Fermín D. Goslino
8. Ramón Viñoles Huart
9. Oscar Sainz
10. Aurelio V. Geronazzo
11. Guillermo Chiflet
12. José Korzeniak
13. José Pedro Ladra
14. Jorge Rodríguez Juanotena
15. Rubén Caggiani
16. Samuel Lichtenstein
17. Carlos Cattaneo
18. Eladio Barboza
19. Leopoldino Lazo
20. Raúl Díaz Romero
21. Oreste Cavalheiro
22. Alberto Radiccioni
23. Gabino Nievas
24. Manuel Xavier
25. Nelson Beiroa
26. Felipe Demarco
27. Atilio R. Grezzi
28. Eleuterio Paredes
29. Pedro Perazza
30. Zelmar Richetto
31. Simón López Aspiroz
32. Sandor Salvarrey
33. Roque Monfort
34. Carlos Maidana
35. Faustino Pereda
36. Carlos O. Risso Murante
37. Alicia R. de Jara
38. Palermo Sanguinetti
39. David Carnessali
40. Juan A. López Pla
41. José Mori
42. Gilberto Caimi
43. José Suárez Meléndez
44. Octavio Rodríguez
45. Ernesto Pichón
46. Oscar Acosta Silva
47. Wilmar González
48. Juan B. Faccelo
49. Luis Abette
50. Ramón Puig
51. Sol Troitiño
52. Carlos Taruselli
53. Máximo Poloni Torrens
54. Felipe Castelli
55. Juan Flori
56. Pastor Aulet
57. Juan P. Fernández Chaves
58. Juan Burgueño
59. Antonio Coscia
60. Delia Rodríguez Guerrero

CAMARA DE REPRESENTANTES
(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE DEL PUEBLO y por los siguientes candidatos:

1. Dr. Ariel Díaz
2. René Méndez Díaz
3. Prof. Olga Pica
4. Dra. Hebe Castro de Rosales
5. Orlando Dall'Oglio
6. Pedro Marcos Bentancour
7. Guillermo Koster
8. Rosa Ansorena de Thomson
9. Carlos Magnone
10. Chana del Hum Millan
11. Carlos Bautes
12. Prof. Ileana Chifflet de Arias

JUNTA ELECTORAL
(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE DEL PUEBLO y por los siguientes candidatos:

1. Carlos María Delgado
2. Ubaldo Ferreira
3. Juan B. Pintos
4. Julio Vera
5. Cándido E. Pérez Gómez
6. Felicia Ibarra
7. Francisco Bentancur
8. David Bastos Rostán
9. Alfonso Semadén
10. Miguel A. de Aramburú
11. Juan José Gross
12. María A. Mondada Rovetta

SORIANO, noviembre 28 de 1971

PAG. 2005

005

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

90

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

(Periodo 1972 - 1977)

Presidente de la República
GENERAL LIBER SEREGNI

Vicepresidente de la República
DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES
(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

1. José P. Cardoso
2. Vivián Trías
3. Aníbal Alves
4. Leonel Franzi
5. Reynaldo Gargano
6. Ramón Martínez Rodríguez
7. Fermín D. Goslino
8. Ramón Viñoles Huart
9. Oscar Seinz
10. Aurelio V. Geronazzo
11. Guillermo Chiflet
12. José Korzeniak
13. José Pedro Ladra
14. Jorge Rodríguez Juanotena
15. Rubén Caggiani
16. Samuel Lichtenstein
17. Carlos Cattaneo
18. Eladio Barboza
19. Leopoldino Lazo
20. Raúl Díaz Romero
21. Oreste Cavalheiro
22. Alberto Radiccioni
23. Gabino Nievas
24. Manuel Xavier
25. Nelson Beiroa
26. Felipe Demarco
27. Atilio R. Grezzi
28. Eleuterio Paredes
29. Pedro Perazza
30. Zelmar Richetto
31. Simón López Aspiros
32. Sandor Salvarrey
33. Roque Monfort
34. Carlos Maidana
35. Faustino Pereda
36. Carlos O. Risso Musante
37. Alicia R. de Jara
38. Palermo Sanguinetti
39. David Carnessali
40. Juan A. López Pla
41. José Mori
42. Gilberto Calmi
43. José Suárez Meléndez
44. Octavio Rodríguez
45. Ernesto Pichón
46. Oscar Acosta Silva
47. Wilmar González
48. Juan B. Faccelo
49. Luis Abette
50. Ramón Puig
51. Sol Troitiño
52. Carlos Taruselli
53. Máximo Poloni Torrens
54. Felipe Castelli
55. Juan Flori
56. Pastor Aulet
57. Juan P. Fernández Chaves
58. Juan Burgueño
59. Antonio Coscia
60. Delia Rodríguez Guerrero

CAMARA DE REPRESENTANTES
(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE COLONIENSE y por los siguientes candidatos:

1. Héctor Medina
2. José Edmundo Brito
3. Ricardo Dotti
4. Dr. Norberto Faedo
5. Julio Helbling
6. Raúl A. Suárez
7. Pastor S. Aulet
8. Felipe Castelli
9. Elbio Schusselin
10. Julio Iraola
11. Dra. Argelia Gargano
12. Héctor Pose
13. Olga Ceriotti de Faedo
14. Danilo Baridón
15. Blanca G. de Dalia
16. Luis Iraola Recarte
17. Vicente Viola
18. Carlos Mendaña
19. Escr. Justo B. Defago
20. Roberto Cedrés

JUNTA ELECTORAL
(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE COLONIENSE y por los siguientes candidatos:

1. José H. Araújo
2. Domingo Baliani
3. Margarita S. de Gorreta
4. Selene Henry de Jorcín
5. Leonel Barretto
6. Luisa H. de Baumann
7. Julio Helbling
8. Homero Viera
9. Horacio Faedo Ceriotti
10. Raúl Bortignon Olivera
11. Alfonso Cabrera
12. Julio C. Etcheverry

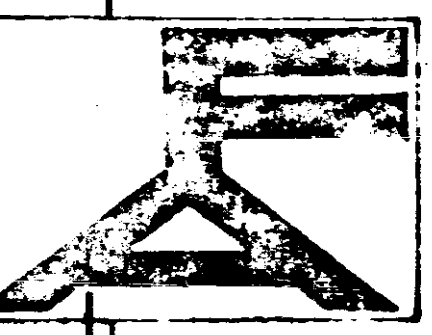

COLONIA, noviembre 28 de 1971

PAG. 001

001

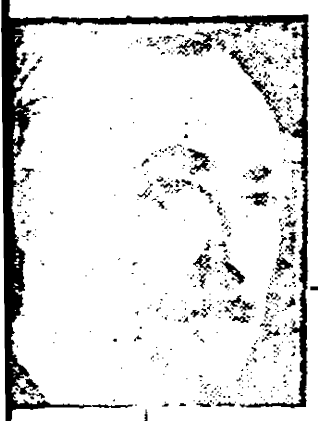

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

90

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

(Período 1972 - 1977)

Presidente de la República
GENERAL LIBER SEREGNI

Vicepresidente de la República
DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema **FRENTE SOCIALISTA** y por los siguientes candidatos:

1. Jose P. Cardoso
2. Vivián Trias
3. Anibal Alves
4. Leonel Franzi
5. Reynaldo Gargano
6. Ramón Martínez Rodriguez
7. Fermín D. Goslino
8. Ramón Viñoles Huart
9. Oscar Sainz
10. Aurelio V. Geronazzo
11. Guillermo Chifflet
12. José Korzeniak
13. José Pedro Ladra
14. Jorge Rodríguez Juanotena
15. Ruben Caggiani
16. Samuel Lichtenstein
17. Carlos Cattaneo
18. Eladio Barboza
19. Leopoldino Lazo
20. Raúl Diaz Romero
21. Oreste Cavalheiro
22. Alberto Radiccioni
23. Gabino Nievas
24. Manuel Xavier
25. Nelson Beiroa
26. Felipe Demarco
27. Atilio R. Grezzi
28. Eleuterio Paredes
29. Pedro Perazza
30. Zelmar Richetto
31. Simón López Aspiroz
32. Sandor Salvarrey
33. Roque Monfort
34. Carlos Maidana
35. Faustino Pereda
36. Carlos O. Risso Musante
37. Alicia R. de Jara
38. Palermo Sanguinetti
39. David Carnessali
40. Juan A. López Pla
41. José Mori
42. Gilberto Caimi
43. José Suárez Meléndez
44. Octavio Rodríguez
45. Ernesto Pichón
46. Oscar Acosta Silva
47. Wilmar González
48. Juan B. Faccelo
49. Luis Abette
50. Ramón Puig
51. Sol Troitiño
52. Carlos Taruselli
53. Máximo Poloni Torrens
54. Felipe Castelli
55. Juan Fiori
56. Pastor Aulet
57. Juan F. Fernández Chaves
58. Juan Burgueño
59. Antonio Coscia
60. Delia Rodríguez Guerrero

CAMARA DE REPRESENTANTES
(Período 1972 - 1977)
(Sistema de suplentes respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema **FRENTE MARAGATO** y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Dr. Luis Malespina	1. Enrique Bernasconi 2. Margot Martínez
2. Pedro Peraza	1. José L. Suárez 2. Raúl Bassini

JUNTA ELECTORAL
(Período 1972 - 1977)
(Sistema de suplentes respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema **FRENTE MARAGATO** y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Mirta Ana López	1. Raúl Bassini (h) 2. Jorge Mutarelli 3. Cono De León Milán
2. Mario Sóñora	1. Luis Eramia 2. A lel Cansella 3. Silvia Villalba

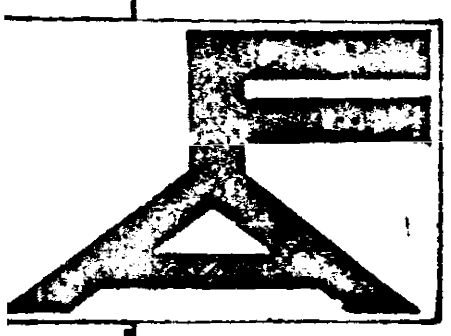

PAG. 007

007

SAN JOSE, noviembre 28 de 1971

FRENTE SOCIALISTA

90

5

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

(Período 1972 - 1977)

Presidente de la República
GENERAL LIBER SEREGNI

Vicepresidente de la República
DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

1. José P. Cardoso
2. Vivián Trías
3. Aníbal Alves
4. Leonel Franzi
5. Reynaldo Gargano
6. Ramón Martínez Rodríguez
7. Fermín D. Goslino
8. Ramón Viñoles Huart
9. Oscar Sainz
10. Aurelio V. Geronazzo
11. Guillermo Chiflet
12. José Korzeniak
13. José Pedro Ladra
14. Jorge Rodríguez Juanotena
15. Ruben Caggiani
16. Samuel Lichtenstein
17. Carlos Cattaneo
18. Eladio Barboza
19. Leopoldino Lazo
20. Raúl Díaz Romero
21. Oreste Cavalheiro
22. Alberto Radiccioni
23. Gabino Nievas
24. Manuel Xavier
25. Nelson Beiroa
26. Felipe Demarco
27. Atilio R. Grezzi
28. Eleuterio Paredes
29. Pedro Perazza
30. Zelmar Richetto
31. Simón López Aspiroz
32. Sandor Salvarrey
33. Roque Monfort
34. Carlos Maidana
35. Faustino Pereda
36. Carlos O. Risso Musante
37. Alicia R. de Jara
38. Palermo Sanguinetti
39. David Carnessali
40. Juan A. López Pla
41. José Mori
42. Gilberto Caimi
43. José Suárez Meléndez
44. Octavio Rodríguez
45. Ernesto Pichón
46. Oscar Acosta Silva
47. Wilmar González
48. Juan B. Faccelo
49. Luis Abette
50. Ramón Puig
51. Sol Troitiño
52. Carlos Taruselli
53. Máximo Poloni Torrens
54. Felipe Castelli
55. Juan Flori
56. Pastor Aulet
57. Juan P. Fernández Chaves
58. Juan Burgueño
59. Antonio Coscia
60. Delia Rodríguez Guerrero

CAMARA DE REPRESENTANTES
(Período 1972 - 1977)
(Sistema de suplentes respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema IZQUIERDA UNIDA y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Angel C. García	1. Miguel A. Longo 2. Sara Larrea de Núñez 3. Mario A. Arregui
2. Walter D. Miglierina	1. Juan R. Contera 2. Aligio J. Pintos 3. Rufino J. Lerena

DEP. I
PROCESADO
R

JUNTA ELECTORAL
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema IZQUIERDA UNIDA y por los siguientes candidatos:

1. Luis A. Todeschini
2. Mario C. Grezzi
3. Angel C. García
4. Miguel A. Longo

DEP. I
PROCESADO
R

PAG. 005

008

FLORES, noviembre 28 de 1971

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

90

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

(Período 1972 - 1977)

Presidente de la República
GENERAL LIBER SEREGNI

Vicepresidente de la República
DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema **FRENTE SOCIALISTA** y por los siguientes candidatos:

1. Jose P. Cardoso
2. Vivián Trias
3. Anibal Alves
4. Leonel Franzi
5. Reynaldo Gargano
6. Ramón Martinez Rodríguez
7. Fermin D. Goslino
8. Ramón Viñoles Huart
9. Oscar Sainz
10. Aurelio V. Geronazzo
11. Guillermo Chiflet
12. José Korzeniak
13. José Pedro Ladra
14. Jorge Rodríguez Juanotena
15. Ruben Caggiani
16. Samuel Lichtenstein
17. Carlos Cattaneo
18. Eladio Barboza
19. Leopoldino Lazo
20. Raúl Diaz Romero
21. Oreste Cavalheiro
22. Alberto Radiccioni
23. Gabino Nievas
24. Manuel Xavier
25. Nelson Beiroa
26. Felipe Demarco
27. Atilio R. Grezzi
28. Eleuterio Paredes
29. Pedro Perazza
30. Zelmar Richetto
31. Simón López Aspiroz
32. Sandor Salvarrey
33. Roque Monfort
34. Carlos Maidana
35. Faustino Pereda
36. Carlos O. Risso Mu-ante
37. Alicia R. de Jara
38. Palermo Sanguinetti
39. David Carnessali
40. Juan A. López Pla
41. José Mori
42. Gilberto Caimi
43. José Suárez Meléndez
44. Octavio Rodríguez
45. Ernesto Pichón
46. Oscar Acosta Silva
47. Wilmar González
48. Juan B. Faccelo
49. Luis Abette
50. Ramón Puig
51. Sol Troitiño
52. Carlos Taruselli
53. Máximo Poloni Torrens
54. Felipe Castelli
55. Juan Flori
56. Pastor Aulet
57. Juan P. Fernández Chaves
58. Juan Burgueño
59. Antonio Coscia
60. Delia Rodríguez Guerrero

CAMARA DE REPRESENTANTES
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema **FRENTE DE LA PIEDRA ALTA** y por los siguientes candidatos:

1. Fabriciano Bermúdez
2. José Maria Arrillaga
3. Dr. Raúl Amorín Cal
4. Ing. Agr. Ricardo Methol
5. Mtra. Elvira Duarte de Farolini
6. Mtra. Yolanda Canzani de Bermúdez
7. Eleuterio Paredes
8. Esc. Juan Raúl Lanz
9. Prof. Mª Michelini de Ricardi
10. Sr. Julio Sánchez Reyes

JUNTA ELECTORAL
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE DE LA PIEDRA ALTA y por los siguientes candidatos:

1. Juan Flori
2. Prof. Adelina E. de Susena
3. Mtra Raquel García
4. Mtra. Milka Luzardo
5. Mtra. Herminia M. de Moreno
6. Luis Michelini

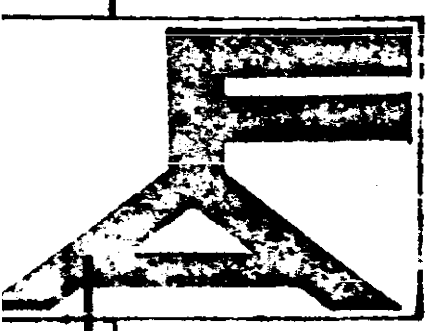

PAG. 009

FLORIDA, noviembre 28 de

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

12 412

90

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos:

(Periodo 1972 - 1977)

Presidente de la República
GENERAL LIBER SEREGNI

Vicepresidente de la República
DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES
(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema **FRENTE SOCIALISTA** y por los siguientes candidatos:

1. José P. Cardoso
2. Vivián Trias
3. Aníbal Alves
4. Leonel Franzi
5. Reynaldo Gargano
6. Ramón Martínez Rodríguez
7. Fermín D. Goslino
8. Ramón Viñoles Huart
9. Oscar Sainz
10. Aurelio V. Geronazzo
11. Guillermo Chiflet
12. José Korzeniak
13. José Pedro Ladra
14. Jorge Rodríguez Juanotena
15. Rubén Caggiani
16. Samuel Lichtenstein
17. Carlos Cattaneo
18. Eladio Barboza
19. Leopoldino Lazo
20. Raúl Díaz Romero
21. Creste Cavalheiro
22. Alberto Radiccioni
23. Gabino Nievas
24. Manuel Xavier
25. Nelson Beiroa
26. Felipe Demarco
27. Atilio R. Grezzi
28. Eleuterio Paredes
29. Pedro Perazza
30. Zelmar Richetto
31. Simón López Aspiroz
32. Sandor Salvarrey
33. Roque Monfort
34. Carlos Maidana
35. Faustino Pereda
36. Carlos O. Risso Musante
37. Alicia R. de Jara
38. Palermo Sanguinetti
39. David Carnessali
40. Juan A. López Pla
41. José Mori
42. Gilberto Caimi
43. José Suárez Meléndez
44. Octavio Rodríguez
45. Ernesto Pichón
46. Oscar Acosta Silva
47. Wilmar Gonzalez
48. Juan B. Faccelo
49. Luis Abette
50. Ramón Puig
51. Sol Troitiño
52. Carlos Tarusselli
53. Máximo Poloni Torrens
54. Felipe Castelli
55. Juan Fiori
56. Pastor Aguet
57. Juan P. Fernández Chaves
58. Juan Burgueño
59. Antonio Cecia
60. Delia Rodríguez Guerrero

CAMARA DE REPRESENTANTES
(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE SOCIALISTA y por los siguientes candidatos

1. Juan Pedro Albistur
2. Domingo Cairello
3. Pedro B. Rodríguez Palva
4. Artigas Scaraffuni
5. Juan Ramos
6. Carlos Lamas
7. Alicia Pereira de Lamas
8. Dino Marten Bias
9. Luis Pelaez

DEP. I PROCESADO

JUNTA ELECTORAL
(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

DEP. I PROCESADO

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

1. Salvador Gómez Camps
2. Cristino Freitas
3. Cristina Benavídez de Olivera
4. Julio C. González
5. María Mercedes Roballo
6. Santos Sampallo
7. Nair Ferron de De Mello
8. Irma G. de Riguetti
9. Hermogeneo Custodio
10. Santiago Pereira
11. Adolfo Carballo
12. Delmar López
13. Weiler Da Cunha
14. Ramón Alves de Oliveira
15. Dionisio Trindade
16. Elvira A. de Silveira
17. Susana B. de Freitas
18. Herminia S. de Rodríguez
19. María Sosa de Cairello
20. Ofelia D. de Mulattieri

PAG. 010

PROCESADO

010

RIVERA, noviembre 28 de 197

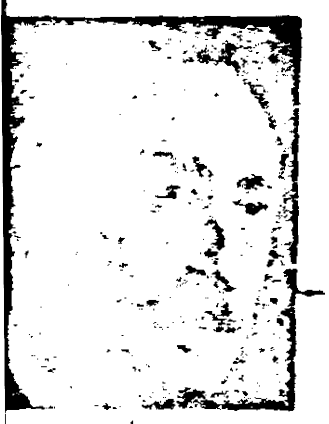

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

90

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

(Período 1972 - 1977)

Presidente de la República
GENERAL LIBER SEREGNI

Vicepresidente de la República
DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema **FRENTE SOCIALISTA** y por los siguientes candidatos:

1. José P. Cardoso
2. Vivián Trías
3. Aníbal Alves
4. Leonel Franzi
5. Reynaldo Gargano
6. Ramón Martínez Rodríguez
7. Fermín D. Goslino
8. Ramón Viñoles Huart
9. Oscar Sainz
10. Aurelio V. Geronazzo
11. Guillermo Chiflet
12. José Korzeniak
13. José Pedro Ladra
14. Jorge Rodríguez Juanotena
15. Ruben Caggiani
16. Samuel Lichtenstein
17. Carlos Cattaneo
18. Eladio Barboza
19. Leopoldino Lazo
20. Raúl Díaz Romero
21. Oreste Cavalheiro
22. Alberto Radicelonl
23. Gabino Nievas
24. Manuel Xavier
25. Nelson Beiroa
26. Felipe Demarco
27. Atilio R. Grezzi
28. Eleuterio Paredes
29. Pedro Peraza
30. Zelmar Richetto
31. Simón López Aspiroz
32. Sandor Salvarrey
33. Roque Monfort
34. Carlos Maidana
35. Faustino Pereda
36. Carlos O. Risso Musante
37. Alicia R. de Jara
38. Palermo Sanguinetti
39. David Carnessali
40. Juan A. López Pla
41. José Mori
42. Gilberto Caimi
43. José Suárez Meléndez
44. Octavio Rodríguez
45. Ernesto Pichón
46. Oscar Acosta Silva
47. Wilmar González
48. Juan B. Faccelo
49. Luis Abette
50. Ramón Puig
51. Sol Trotiño
52. Carlos Taruselli
53. Máximo Poloni Torres
54. Felipe Castelli
55. Juan Flori
56. Pastor Aulet
57. Juan P. Fernández Chaves
58. Juan Burgueño
59. Antonio Cosela
60. Delia Rodríguez Guerrero

CAMARA DE REPRESENTANTES
(Período 1972 - 1977)
(Sistema de suplentes respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema **UNIDAD PARA EL CAMBIO** y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1º Saúl Correa	1º Ariel Herrera
	2º Gualberto Muñoz Urrutia
	3º Eduardo Vaz
2º Juan Angel Ríos	1º Artigas Bentos Pereira
	2º Nelson Moyano
	3º Nelly Borges de Cazón

JUNTA ELECTORAL
(Período 1972 - 1977)
(Sistema de suplentes respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema **UNIDAD PARA EL CAMBIO** y por los siguientes candidatos:

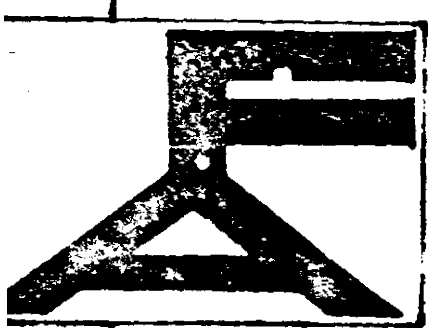

TITULARES	SUPLENTES
1. Aitidoro Borges	1. Eduardo González Olaide
	2. Iris Sclavo Ármán
2. Menotti Luis Alamón	1. Ceferino R. Lima
	2. Eduardo Ros
3. Ricardo Ravegila	1. Mario dos Santos
	2. Rómulo P. Silva
4. Eroide Assandri	1. Nefi Barreira
	2. Marcelino de Lima
5. Heber Larrea	1. Graciela Esteves de Peraza
	2. Stella Peña de Esteves

PAG. 011 TACUAREMBO, noviembre 28 de 197

011

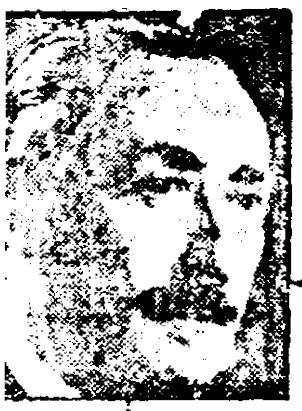

PARTIDO DEMOCRÁTA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

90

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

(Período 1972 - 1977)

Presidente de la República
GENERAL LIBER SEREGNI

Vicepresidente de la República
DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

1. José P. Cardoso
2. Vivián Trías
3. Aníbal Alves
4. Leonel Franzi
5. Reynaldo Gargano
6. Ramón Martínez Rodríguez
7. Fermín D. Goslino
8. Ramón Viñoles Huart
9. Oscar Sainz
10. Aurelio V. Geronazzo
11. Guillermo Chiflet
12. José Korzeniak
13. José Pedro Ladra
14. Jorge Rodríguez Juanotena
15. Ruben Caggiani
16. Samuel Lichtenstein
17. Carlos Cattaneo
18. Eladio Barboza
19. Leopoldino Lazo
20. Raúl Díaz Romero
21. Oreste Cavalheiro
22. Alberto Radiccioni
23. Gabino Nievas
24. Manuel Xavier
25. Nelson Beiroa
26. Felipe Demarco
27. Atilio R. Grezzi
28. Eleuterio Paredes
29. Pedro Perazza
30. Zelmar Richetto
31. Simón López Aspiroz
32. Sandor Salvarrey
33. Roque Monfort
34. Carlos Maidana
35. Faustino Pereda
36. Carlos O. Risso Murante
37. Alicia R. de Jara
38. Palermo Sanguinetti
39. David Carnessali
40. Juan A. López Pla
41. José Mori
42. Gilberto Caimi
43. José Suárez Meléndez
44. Octavio Rodríguez
45. Ernesto Pichón
46. Oscar Acosta Silva
47. Wilmar González
48. Juan B. Faccelo
49. Luis Abelte
50. Ramón Puig
51. Sol Troltiño
52. Carlos Taruselli
53. Máximo Poloni Torrens
54. Felipe Castelli
55. Juan Fiori
56. Pastor Aulet
57. Juan P. Fernández Chaves
58. Juan Burgueño
59. Antonio Coscia
60. Delia Rodríguez Guerrero

CAMARA DE REPRESENTANTES
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE DURAZNENSE y por los siguientes candidatos:

1. Juan José Reyes
2. Mayo López Ferreira
3. Bibiano Antonio Pereyra
4. Juan Francisco Falcón

JUNTA ELECTORAL
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE DURAZNENSE y por los siguientes candidatos:

1. Prof. José María Santín
2. Educ. Nélida Lista de Souza
3. Educ. Irla Maciel de Pereyra
4. Walter Ramos Berro
5. Rodolfo Giordano
6. Juan Francisco Rodons
7. María del Cármen L. de Santini
8. Ramón Cuelho
9. Prof. Ana López de Ríos
10. Pedro Adolfo Botana
11. Wilson Egüez
12. Nilsa Simonessá de Botana

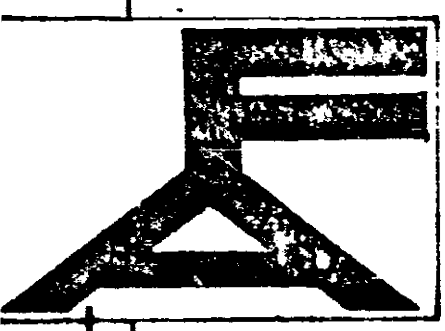

PAG. 012

012

DURAZNO, noviembre 28 de 1971

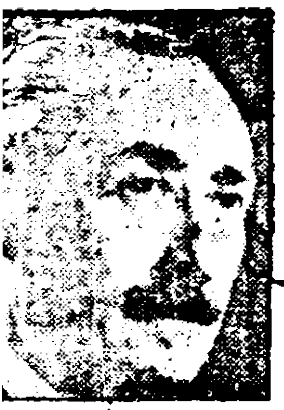

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

90

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

(Período 1972 - 1977)

Presidente de la República
GENERAL LIBER SEREGNI

Vicepresidente de la República
DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

1. José P. Cardoso
2. Vivián Trías
3. Aníbal Alves
4. Leonel Franzi
5. Reynaldo Gargano
6. Ramón Martínez Rodríguez
7. Fermín D. Goslino
8. Ramón Viñoles Huart
9. Oscar Sainz
10. Aurelio V. Geronazzo
11. Guillermo Chiflet
12. José Korzeniak
13. José Pedro Ladra
14. Jorge Rodríguez Juanotena
15. Rubén Caggiani
16. Samuel Lichtenstein
17. Carlos Cattaneo
18. Nadio Barboza
19. Leopoldino Lazo
20. Raúl Díaz Romero
21. Oreste Cavalheiro
22. Alberto Radiccioni
23. Gabino Nievas
24. Manuel Xavier
25. Nelson Beiroa
26. Felipe Demarco
27. Atilio R. Grezzi
28. Eleuterio Paredes
29. Pedro Perazza
30. Zelmar Richetto
31. Simón López Aspiroz
32. Sandor Salvarrey
33. Roque Monfort
34. Carlos Maidana
35. Faustino Pereda
36. Carlos O. Risso Musante
37. Alicia R. de Jara
38. Palermo Sanguinetti
39. David Carnessali
40. Juan A. López Pla
41. José Mori
42. Gilberto Caimi
43. José Suárez Meléndez
44. Octavio Rodríguez
45. Ernesto Pichón
46. Oscar Acosta Silva
47. Wilmar González
48. Juan B. Faccelo
49. Luis Abette
50. Ramón Puig
51. Sol Troitiño
52. Carlos Taruselli
53. Máximo Poloni Torrens
54. Felipe Castelli
55. Juan Fiori
56. Pastor Aulet
57. Juan P. Fernández Chaves
58. Juan Burgueño
59. Antonio Coscia
60. Delia Rodríguez Guerrero

CAMARA DE REPRESENTANTES
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE DE CANELONES y por los siguientes candidatos:

1. Vivián Trías
2. Salomón Miedzygorski
3. Marcos Caràmbula
4. Rómulo Rubbo
5. Waldemar Reyes
6. Raúl O. Legnani
7. Gerson Taube
8. Carlos Risso
9. César Bessio
10. Jorge Vidart
11. Orlando García
12. Luis Blanco
13. Alcides Airaudo
14. Nelson Gutiérrez
15. Oscar J. Gallo
16. Rubén Lamaison
17. Celmar Rodríguez
18. Gladys Barbé
19. Néstor Sierra
20. Alicia R. de Jara
21. Pedro Acevedo
22. Enrique Pereyra
23. Daniel Pazos
24. Mario Pareja
25. Luis Curbelo
26. Ricardo Montes de Oca
27. Peter Brodi
28. José Parodi
29. Hilda Alberti
30. Ismael Carabajal
31. Alfonso Lema
32. Emilio Valentini
33. Jorge Redes
34. Juan C. Capeljano
35. Ricardo Martínez Cedrés
36. Rubén Ferrari
37. Camilo Pichinini
38. Nelson Hernández
39. María del Luján Castro
40. Diego Marichal

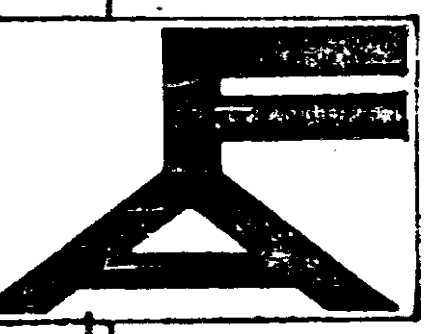

JUNTA ELECTORAL
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE DE CANELONES y por los siguientes candidatos:

1. Mario Redes
2. Juan Valentini
3. Jorge A. Vidal Fernández
4. Tarzán Olivera
5. María Ramos de Airaudo
6. Marcelo Hernández
7. Ana Repetto
8. Rubén Cendán
9. Henri Martínez
10. Miguel Sierra

PAG. 012

013

CANELONES, noviembre 28 de 1971

FRENTE

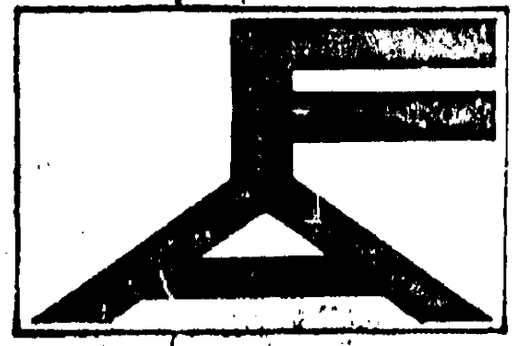

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Período 1972 - 1977)

(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

1. Vivian Trías
2. José E. Díaz
3. Reynaldo Gargano
4. Alba Clavijo
5. Ruben I. Huguet
6. Nelson Sable
7. Carlos Machado
8. Rubén Vallejo
9. Ramón Martínez Guarino
10. Aparicio Macedo
11. Rolando Vieira
12. José Luis Blasina
13. Irmo Bidigaray
14. Artigas Melgarejo
15. Oscar Delois
16. Juan E. Carbajal
17. Jorge Irisity
18. Enrique Ballas
19. Carlos Faggeti
20. Héctor Vernengo
21. Delia Rodríguez Barrios
22. Aldo Guerrini
23. Angel Mandacen
24. Marcos Carámbula
25. Francisco Laurenzo
26. Raúl Legnani
27. Carlos Cardoso
28. Argelia Gargano
29. Danilo Baridón
30. Concepción Rey
31. Jorge Rodríguez
32. Hugo Monetti
33. Carlos Alves
34. Luis Masci
35. Cristina Heijo
36. Raúl Rodríguez
37. Walter Nogueira
38. Carlos Altesor
39. Julia Bastos
40. Eduardo Urbán
41. Artigas Rodríguez
42. Eva Viera
43. Ernesto Domínguez
44. José Canel
45. Joaquín Sánchez
46. Marcos Lijalt
47. Pedro Rochi
48. Omar Mango
49. Mario Monetti
50. Luis A. Mezzeta
51. Roberto Pons
52. Ricardo Scagliola
53. Felipe Schiotto
54. Manuel F. Arias
55. Juan Antúnez
56. José Pereira
57. Luis González
58. Carlos Riverós
59. Mirna Sienra
60. Azucena Berruti

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

1. Francisco Trotta
2. José Korseniak
3. Lía C. de Prato
4. Walter Pesqueira
5. Berta Sanseverino
6. Héctor Dotti
7. Winston Castro
8. Juan Irigoyen
9. Evelio Besio

0014

PAG 01

MONTEVIDEO, noviembre 28 1971

8640

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

90

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

(Período 1972 - 1977)

Presidente de la República
GENERAL LIBER SEREGNI

Vicepresidente de la República
DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema **FRENTE SOCIALISTA** y por los siguientes candidatos:

1. José P. Cardoso
2. Vivián Trías
3. Aníbal Alves
4. Leonel Franzi
5. Reynaldo Gargano
6. Ramón Martínez Rodríguez
7. Fermín D. Goslino
8. Ramón Viñoles Huart
9. Oscar Sainz
10. Aurelio V. Geronazzo
11. Guillermo Chiflet
12. José Korzeniak
13. José Pedro Ladra
14. Jorge Rodríguez Juanotena
15. Ruben Caggiani
16. Samuel Lichtenstein
17. Carlos Cattaneo
18. Eladio Barboza
19. Leopoldino Lazo
20. Raúl Díaz Romero
21. Oreste Cavalheiro
22. Alberto Radiccioni
23. Gabino Nievas
24. Manuel Xavier
25. Nelson Beiroa
26. Felipe Demarco
27. Atilio R. Grezzi
28. Eleuterio Paredes
29. Pedro Perazza
30. Zelmar Richetto
31. Simón López Aspiroz
32. Sandor Salvarrey
33. Roque Monfort
34. Carlos Maidana
35. Faustino Pereda
36. Carlos O. Risso Musante
37. Alicia R. de Jara
38. Palermo Sanguinetti
39. David Carnessali
40. Juan A. López Pla
41. José Mori
42. Gilberto Caimi
43. José Suárez Meléndez
44. Octavio Rodríguez
45. Ernesto Pichón
46. Oscar Acosta Silva
47. Wilmar González
48. Juan B. Faccelo
49. Luis Abette
50. Ramón Pulg
51. Sol Trolliño
52. Carlos Taruselli
53. Máximo Poloni Torrens
54. Felipe Castelli
55. Juan Fiori
56. Pastor Aulet
57. Juan P. Fernández Chaves
58. Juan Burgueño
59. Antonio Coscia
60. Delia Rodríguez Guerrero

CAMARA DE REPRESENTANTES
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema **UNIDAD FRENTISTA** y por los siguientes candidatos:

1. Alba Clavijo
2. Amílcar Giorgetta
3. Hugo Córdoba
4. Dr. Maldonado Faliveni
5. Julio Negro
6. Leopoldino Lazo
7. Joaquín Silva
8. Ramón Lantes

JUNTA ELECTORAL
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema **UNIDAD FRENTISTA** y por los siguientes candidatos:

1. Dr. Maldonado Faliveni
2. Ramón Lantes
3. Sergio Icasuriaga
4. Carmelo Cabrera

MALDONADO, noviembre 28 de 1971

PAG. 015

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

90

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

(Periodo 1972 - 1977)

Presidente de la República
GENERAL LIBER SEREGNI

Vicepresidente de la República
DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

1. José P. Cardoso
2. Vivián Trias
3. Aníbal Alves
4. Leonel Franzi
5. Reynaldo Gargano
6. Ramón Martinez Rodriguez
7. Fermín D. Goslino
8. Ramón Viñoles Huart
9. Oscar Sainz
10. Aurelio V Geronazzo
11. Guillermo Chiflet
12. José Korzeniak
13. José Pedro Ladra
14. Jorge Rodriguez Juanotena
15. Ruben Caggiani
16. Samuel Lichtenstein
17. Carlos Cattaneo
18. Eladio Barboza
19. Leopoldino Lazo
20. Raúl Diaz Romero
21. Oreste Cavalheiro
22. Alberto Radiccioni
23. Gabino Nievas
24. Manuel Xavier
25. Nelson Beiroa
26. Felipe Demarco
27. Atilio R. Grezzi
28. Eleuterio Paredes
29. Pedro Peraza
30. Zelmar Richetto
31. Simón López Aspiroz
32. Sandor Salvarrey
33. Roque Monfort
34. Carlos Maidana
35. Faustino Pereda
36. Carlos O. Risso Musante
37. Alicia R. de Jara
38. Palermo Sanguinetti
39. David Carnessali
40. Juan A. López Pla
41. José Mori
42. Gilberto Caimi
43. José Suárez Meléndez
44. Octavio Rodriguez
45. Ernesto Pichón
46. Oscar Acosta Silva
47. Wilmar González
48. Juan B. Faccelo
49. Luis Abette
50. Ramón Puig
51. Soi Troitiño
52. Carlos Taruselli
53. Máximo Poloni Torrens
54. Felipe Castelli
55. Juan Fiori
56. Pastor Aulet
57. Juan P. Fernández Chaves
58. Juan Burgueño
59. Antonio Cocia
60. Delia Rodriguez Guerrero

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

1. Vivián Trias
2. José E. Diaz
3. Reynaldo Gargano
4. Alba Clavijo
5. Ruben I. Huguet
6. Nelson Salle
7. Carlos Machado
8. Ruben Vallejo

JUNTA ELECTORAL

(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE ROCHENSE y por los siguientes candidatos:

1. Jaurés Marchand
2. Ricardo Machado
3. Salvador Pereyro
4. Juan Fernández Pacheco
5. Julio H Romero
6. Homero Piriz
7. Francisco Sponton

PAG.: 016

016

ROCHA, noviembre 28 de 1971

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

90

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos

(Periodo 1972 - 1977)

Presidente de la República
GENERAL LIBER SEREGNI

Vicepresidente de la República
DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES
(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

1. José P. Cardoso
2. Vivián Trías
3. Aníbal Alves
4. Leonel Franzi
5. Reynaldo Gargano
6. Ramón Martínez Rodríguez
7. Fermín D. Goulino
8. Ramón Viñoles Huart
9. Oscar Sainz
10. Aurelio V. Geronazzo
11. Guillermo Chiflet
12. José Korzeniak
13. José Pedro Ladra
14. Jorge Rodríguez Juanotena
15. Ruben Caggiani
16. Samuel Lichtenstein
17. Carlos Cattaneo
18. Eladio Barboza
19. Leopoldino Lazo
20. Raúl Díaz Romero
21. Oreste Cavalheiro
22. Alberto Radiccioni
23. Gabino Nievas
24. Manuel Xavier
25. Nelson Beiroa
26. Felipe Demarco
27. Atilio R. Grezzi
28. Eleuterio Paredes
29. Pedro Perazza
30. Zelmar Richetto
31. Simón López Aspiros
32. Sandor Salvarrey
33. Roque Monfort
34. Carlos Maidana
35. Faustino Pereda
36. Carlos O. Risso Musante
37. Alicia R. de Jara
38. Palermo Sanguinetti
39. David Carnessali
40. Juan A. López Pla
41. José Mori
42. Gilberto Caimi
43. José Suárez Meléndez
44. Octavio Rodríguez
45. Ernesto Pichón
46. Oscar Acosta Silva
47. Wilmar González
48. Juan B. Faccelo
49. Luis Abette
50. Ramón Puig
51. Sol Troitiño
52. Carlos Tarusell
53. Maximo Poloni Torrens
54. Felipe Castelli
55. Juan Flori
56. Pastor Aulet
57. Juan P. Fernández Chavel
58. Juan Burgueño
59. Antonio Coscia
60. Delia Rodríguez Guerrer

CAMARA DE REPRESENTANTES
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema UNIDAD ARACHANA y por los siguientes candidatos:

1. Vivián Trías
2. José E. Díaz
3. Reynaldo Gargano
4. Alba Clavijo
5. Ruben Huguet
6. Nelson Salle
7. Carlos Machado
8. Ruben Vallejo
9. Ramón Martínez Guarino

JUNTA ELECTORAL
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema UNIDAD ARACHANA y por los siguientes candidatos:

1. Julio Nicolás Pereda
2. Otto Angel Pardiñas
3. Rodolfo Alfredo Pallares
4. Juan José Aranjo
5. Eduardo Gago
6. Juan Omar Prieto

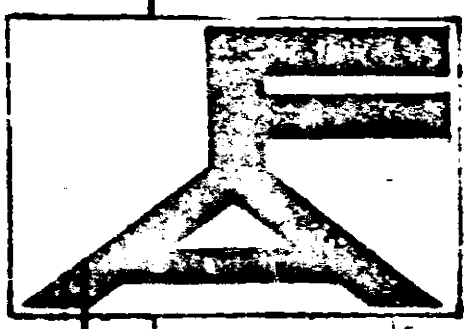

017

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

(Período 1972 - 1977)

Presidente de la República
GENERAL LIBER SEREGNI

Vicepresidente de la República
DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

1. José P. Cardoso
2. Vivián Trías
3. Aníbal Alves
4. Leonel Franzi
5. Reynaldo Gargano
6. Ramón Martínez Rodríguez
7. Fermín D. Goslino
8. Ramón Viñoles Huart
9. Oscar Sainz
10. Aurelio V. Geronazzo
11. Guillermo Chiflet
12. José Korzeniak
13. José Pedro Ladra
14. Jorge Rodríguez Juanotena
15. Rubén Caggiani
16. Samuel Lichtenstein
17. Carlos Cattaneo
18. Eladio Barboza
19. Leopoldino Lazo
20. Raúl Díaz Romero
21. Oreste Cavalheiro
22. Alberto Radiccioni
23. Gabino Nievas
24. Manuel Xavier
25. Nelson Beiroa
26. Felipe Demarco
27. Atilio R. Grezzi
28. Eleuterio Paredes
29. Pedro Peranza
30. Zelmar Richetto
31. Simón López Aspiroz
32. Sandor Salvarrey
33. Roque Monfort
34. Carlos Maidana
35. Faustino Pereda
36. Carlos O. Risso Murante
37. Alicia R. de Jara
38. Palermo Sanguinetti
39. David Carnesali
40. Juan A. López Pla
41. José Mori
42. Gilberto Caimi
43. José Suárez Meléndez
44. Octavio Rodríguez
45. Ernesto Pichón
46. Oscar Acosta Silva
47. Wilmar González
48. Juan B. Faccelo
49. Luis Abetto
50. Ramón Puig
51. Sol Trobbo
52. Carlos Tarigo
53. Maximo Pelayo Torrens
54. Felipe Castelli
55. Juan Fiori
56. Pastor Aulet
57. Juan P. Fernández Chaves
58. Juan Burgueño
59. Antonio Costa
60. Delia Rodríguez Guerrero

CAMARA DE REPRESENTANTES
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE DE TREINTA Y TRES y por los siguientes candidatos:

1. Dr. Raúl O. Gadea
2. Sr. Félix Francisco Laxalte
3. Sr. Justino Becerra
4. Prof. Idris Fernández
5. Sr. Víctor Juan Caravia
6. Sr. Martires Olmedo
7. Prof. Hiver Domínguez
8. Sr. Luis Vázquez Landa

JUNTA ELECTORAL
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE DE TREINTA Y TRES y por los siguientes candidatos:

1. Benjamín Raúl Payotti
2. Marta Saravia de Vázquez
3. Ismael Mier
4. Armando Torterolo
5. Carlota Gadea
6. Víctor Eguren
7. Artigas Ipuche
8. Esmeralda Ortiz de Ipuche
9. Luis Giménez

TREINTA Y TRES, noviembre 28 de 1971

PAG. 011

018

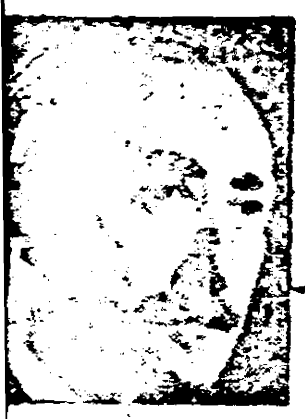

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

90

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

(Periodo 1972 - 1977)

Presidente de la República
GENERAL LIBER SEREGNI

Vicepresidente de la República
DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES
(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

1. José P. Cardoso
2. Vivián Trias
3. Aníbal Alves
4. Leonel Franzi
5. Reynaldo Gargano
6. Ramón Martínez Rodríguez
7. Fermín D. Goslino
8. Ramón Viñoles Huart
9. Oscar Sainz
10. Aurelio V. Geronazzo
11. Guillermo Chiflet
12. José Korzeniak
13. José Pedro Ladra
14. Jorge Rodríguez Juarotena
15. Rubén Caggiani
16. Samuel Lichtenstein
17. Carlos Cattaneo
18. Eladio Barboza
19. Leopoldino Lazo
20. Raúl Díaz Romero
21. Oreste Cavalheiro
22. Alberto Radiccioni
23. Gabino Nievas
24. Manuel Xavier
25. Nelson Beiroa
26. Felipe Demarco
27. Atilio R. Grezzi
28. Eleuterio Paredes
29. Pedro Perazza
30. Zelmar Richetto
31. Simón López Aspiroz
32. Sandor Salvarrey
33. Roque Monfort
34. Carlos Maidana
35. Faustino Pereda
36. Carlos O. Risso Muzante
37. Alicia R. de Jara
38. Palermo Sanguinetti
39. David Carnessali
40. Juan A. López Pla
41. José Mori
42. Gilberto Caimi
43. José Suárez Meléndez
44. Octavio Rodríguez
45. Ernesto Pichón
46. Oscar Acosta Silva
47. Wilmar González
48. Juan B. Farcelo
49. Luis Abetti
50. Ramón Puig
51. Sol Troitiño
52. Carlos Taruselli
53. Maximo Poloni Torrens
54. Felipe Castelli
55. Juan Fiori
56. Pastor Aulet
57. Juan P. Fernández Chaves
58. Juan Burgueño
59. Antonio Coscia
60. Delia Rodríguez Guerrero

CAMARA DE REPRESENTANTES
(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema de suplentes respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE DE LAVALLEJA y por los siguientes candidatos:

TITULARES		SUPLENTES	
1. Dr. Carlos Alberto Cassina	1. Rubén Hugo Dalfolo	2. Tulio A. Burgueño	3. Victorio B. Bernacchina
2. Dr. Zelmar Riccetto	1. Carlos Maidana	2. Rubén Umpiérrez	3. Helios García
3. Nelson Martirena	1. Carlos Julián Freira	2. Alfonso Granja	3. Ernesto Manzione

JUNTA ELECTORAL
(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema de suplentes respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE DE LAVALLEJA y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Heriberto Sosa	1. Glauco Díaz
	2. Carlos Maidana
2. Damián Lavega	1. Julio Parodi
	2. Carlos Huerta
3. Juan Antonio Muñoz	1. Florindo Ernesto Bivera
	2. Elisabel Tabárez de Burgueño
4. Atilio Cadena	1. Rubén Umpiérrez
	2. Teodoro Sierra
5. Margot Lagomarsino	1. Pablo P. Mazuma
	2. Gladys Vecinday de Martínez

PAG. 019

LAVALLEJA, noviembre 26 de 1971

019/19

8840

DOCUMENTO 8841

LISTA: 190

FRENTE SOCIALISTA.

ELECCIONES 1971.

(PARTIDO POLITICO - MARXISTA).

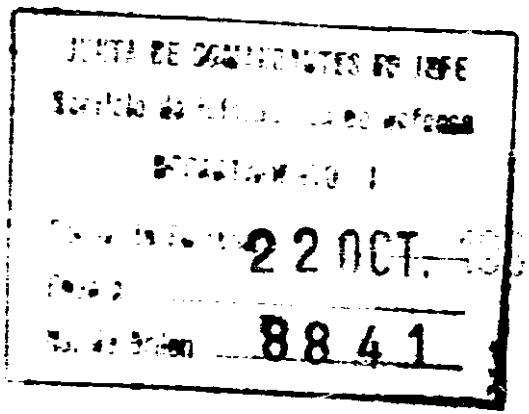

GRABO:SGTO. CARBALLO.

VERIFICO: SGTO. AQUINES.

SID. 128

001(A)/17

8841

ELECCIONES NACIONALES DEL AÑO 1971 - FRENTE SOCIALISTA

DEPARTAMENTOS	LISTA 190
Artigas	SI
Salto	SI
Paysandú	
Rio Negro	SI
Soriano	SI
Colonia	SI
San José	SI
Flores	SI
Florida	SI
Rivera	SI
Tacuarembó	SI
Durazno	
Canelones	SI
Montevideo	SI
Maldonado	SI
Rocha	SI
Cerro Largo	SI
Treinta y Tres	SI
Lavalleja	SI

001(3)

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

190

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL
(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Ing. Eladio Dieste	1 Dr. Pedro Acosta 2 Cnel. Hermenegildo Irastorza 3 Rosalino Ignacio Da Silva 4 Newbery Xavier

JUNTA DEPARTAMENTAL
(Período 1972 - 1977)
(Sistema de suplentes respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE POPULAR ARTIGUENSE y por los siguientes candidatos:

1—Dr. Juan Gómez Getuzzo
1 Tydeo Costa
2 José Alexis Goncalves
3 Prof. Heriberto Núñez Da Rosa

2—Prof. Carlos Alves
1 Santos Vega
2 Prof. Carlos Jacques
3 Jorge Rodrigues

3—Hipólito Gutiérrez
1 Esc. Wilson García Da Rosa
2 Celeste Arrieta de Leivas
3 Julio Hiriart

4—Francisco Irache
1 Julio Martínez
2 José Mello
3 Julio Ballestrino

5—Blanca Facio
1 Ariel Torterola
2 Olga Pedrón
3 María del C. S. de Núñez da Rosa

6—Hugo Josclevich
1 Luis del Valle
2 Henry Josclevich
3 Jorge Alves

7—Pablo Alves
1 José Luis García
2 Ariel Sosa
3 Alba Rosa Arrieta

8—Ghadys Gómez de Chaia
1 Luis Basaldúa
2 Juan José Pereira
3 Omar Alves

9—Dra. Esther Warsestein de Gómez
1 Raúl Mello
2 Myriam Basaldúa
3 Elida Flores

10—Silvano Ipar
1 Miguel Ayzaguer
2 Antonio Bauer
3 María Esther Vega

11—Pablo Vega
1 Cirmus Gallo
2 Enio Moraes
3 Domingo Da Silva

12—Jorge Fuertes
1 Silvio Ríos
2 Cristóbal Costa
3 Luis E. Ballestrino

13—Guillermo Souza
1 Mario Méndez
2 Emilio Rodríguez de Almeida
3 Mirta Salvador

14—Dora Arrieta
1 Carlos García Da Rosa (h)
2 María Oraides Rodrigues
3 Marita Basaldúa

15—Isidoro de los Santos
1 Elsa Baraciarte
2 Alberto Gómez
3 Alem Cuelho

ARTIGAS, noviembre 28 de 1971

P.A. [illegible] 00

00 i( )

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE ESTABLE

190

INTENDENCIA MUNICIPAL
(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano por los siguientes candidatos

TITULAR

José Antonio Berretta

SUPLENTES

1. Juan Bás Vidovatti
2. Gilberto Migliaro
3. Antenor Arambuja
4. Elbio Fermín Viera

JUNTA DEPARTAMENTAL
(Periodo 1972 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano por el Sublema UNIDAD PARA LA VICTORIA y por los siguientes candidatos:

1. Ruben Pintos
2. Jorge Testa
3. Sergio López
4. José Texeira
5. Lesnar Moreni
6. Pedro Iribarne
7. Jorge Rodriguez Musmanno
8. Roque Real
9. Nery Roibal
10. Elsa Moreni de García di Ro...
11. Nelson Goslino
12. José Ferreira
13. Juan J Duffey
14. Dardo Rocha
15. Hugo López
16. Eduardo Minelli
17. Gladys A. de Villar
18. Héctor F. Ibarra
19. Hugo Lanza
20. César Goslino
21. Alicia Kanareck
22. Nelson Roibal
23. Betty Vázquez
24. Eleuterio Cruz
25. Elena Rodriguez Musmanno
26. Jorge Lanza
27. Ernestina Moreno
28. Enrique Stábile
29. Heriberto Acuña
30. Angel Boschi

SALTO, noviembre 28 de 1971

002

09 19

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

190

AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Ing. Agr. Marcos Yamandú Dorrego	1 Prof. Rafael Di Perúa 2. Sr. Juan Chimallov 3. Dr. Héctor Saràchaga 4. Carlos Mendía

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE DE RIO NEGRO y por los siguientes candidatos:

1. José Pedro Aguir
2. Angel Luna
3. Albérico Rosendo
4. Yamandú Barredo
5. Ricardo Castromán
6. Augusto Cáceres
7. Beltrán Alvarez
8. Ramón Perdomo
9. Zoilo Domínguez
10. Roque René Monfort
11. Ramón Alsina Horta
12. Julio Olivera
13. Arturo Meyer
14. Nelson Florenciano
15. Lurival Da Silveira
16. Dagoberto Da Silveira
17. Carlos Escalada
18. José Pedro Martínez
19. Heriberto Ortellado
20. Oscar Sainz
21. Elba E. de Martínez
22. Heriberto Rodríguez
23. Arturo Fernández
24. Basilio Kochubey
25. Isabelino Sierra Porro
26. Antonio Russo
27. Ceferino Papa Farreira
28. Ernesto Padilla
29. Diamela Centurión
30. Berta Domínguez
31. Rita D. de Rivas

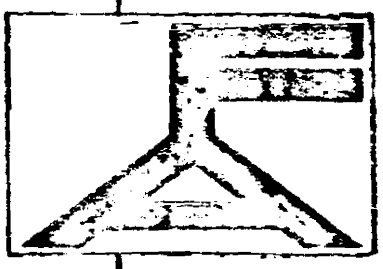

RIO NEGRO, noviembre 26 de 1971

00

003

05/5

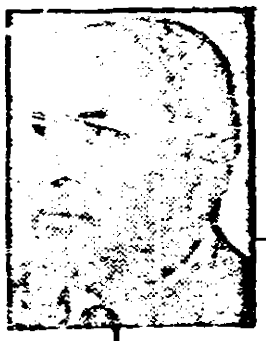

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

190

AMPLIO FRENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Periodo 1972 - 1977)

(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Agr. Carlos J. Magano	1. Prof. J. Orlando Kelly
	2. Washington Barrenechea
	3. Dr. Regino Fuentes Méndez
	4. Pablo H. Bertola

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Periodo 1972 - 1977)

(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE DEL PUEBLO y por los siguientes candidatos:

1. Luis Omar Elisburu
2. Américo Saenz
3. Prof. Elisa Lockart de Vuan
4. Jorge Larrosa
5. Ventura Braña
6. Angel A. García
7. Arturo A. Barboza
8. Héctor Porras
9. Uruguay Repetto
10. Elsa Roldán
11. José Caffarena
12. ~~Morgot Abelando de Faro~~
13. Elías T. Castromán Acosta
14. Carlos Cuadrado
15. Eduardo V. Boga
16. Eduardo Tenaglia
17. Raúl E. Bastos Rostán
18. José L. Bermúdez Pesce
19. Pedro de los Santos
20. Juan Alberto Bidegain
21. Uruguay López
22. Miguel Angel Carbajal
23. Gladys Geribón de Barboza
24. Jorge Bentancur
25. Cosme da Costa Churruca
26. Paulina González de Bentancur
27. Raúl Andino
28. Roque Arregui Marzano
29. Juan A. Pagés Chanfrán
30. Omar Castillo
31. Lucas Humberto Soucés
32. José Luis Salgado
33. Hugo Sanguinetti
34. José M. Santisteban Pazos
35. Angel Rubens Fúnez
36. Luis A. Rodríguez Gastelumendi

SORIANO, noviembre 28 de 1971

PAG. 004

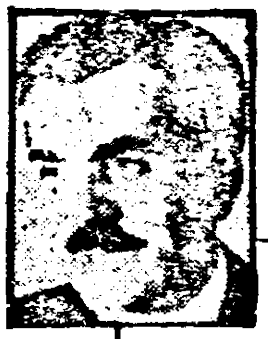

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

190

AMPLIO FRENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Arq. Miguel Angel Odriozola	1. Héctor Grosso 2. Prof. Jorge Perroux 3. Prof. Osvaldo Borras 4. Arq. Cliver Armand Ugón

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema de suplentes respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE COLONIENSE y por los siguientes candidatos:

1—José Luis Pittamiglio
1 José Edmundo Brito
2 Dra. Argelia Gergano
3 Danilo Baridón
2—Julio C. Picca
1 Carlos Vasalla
2 Augusto A. Guerra
3 Carlos G. Roselli
3—Felipe Castelli
1 Escr. Justo B. Defago
2 Roberto Cedrés
3 Carlos E. Mendaña
4—Jorge Duarte
1 Escr. Gerardo E. Bernardi
2 Raúl Miguel Nolla
3 Luis A. Udequiola
5—Carlos Mendaña
1 José Calcagno
2 Estela Schmidt de Aulet
3 José H. Araújo
6—Prof. María Celina Pereira
1 Albérico Pérez
2 Carlos Collazzi
3 Freddy García
7—Héctor Medina
1 Ricardo Dotti
2 Abelardo Romano
3 Carmen María Cabral

8—Dante Guerra
1 Ing. Agr. Jorge Pérez
2 Raúl Collazzi
3 Alfonso Soler
9—Juan Dalchiélli
1 Nita Noy de Pittamiglio
2 Lila Menéndez
3 Angel Pareli
10—Escr. Jorge Fodere
1 Nelson Barretto
2 Luis A. Bordone
3 Luis Muselli
11—Vicente Viola
1 Domingo Baliani
2 Selena Henry de Jorcin
3 José Roca
12—Héctor Pripp
1 Fernando Acosta
2 Basilio E. Maretsky
3 Teófilo Nespolo
13—Raúl A. Suárez
1 Cristina Zabala
2 Leticia Onetto de Balladares
3 Blanca G. de Dalla
14—Dorcas Soto
1 Carlos Collazzi Irazábal
2 Ema Viera
3 Cirilo Villanes
15—Luis Iracla Recarte
1 Claudio Romano
2 Elbio Schiaselia
3 Julio Iracla
16—Iván Lorenzo Redmédez
1 Dr. Rodolfo Severio
2 Lidia V. de Gambetta
3 Juan A. Repetto
17—Dr. Norberto Paedo
1 Héctor Pose
2 Olga Ceriotti de Paedo
3 Angel Zabala

18—María Elena Saez de Bacigalupe
1 Pbro. Ernesto Assandri
2 Dra. Brenda Peres
3 Miguel Quartana
19—Pastor S. Aulet
1 Margarita S. de Correta
2 Enrique A. Pittamiglio
3 Leonor Barretto
20—Escr. Luis A. Banfi
1 María Eugenia Menéndez
2 Blanca Nava de Mosnar
3 Otilio J. Pripp
21—Julio Helbling
1 Homero Viera
2 Raúl Borrignon Olivera
3 Alfonso Cabrera
22—Horacio Vera
1 Antonio Roselli
2 Carlos Picca
3 Ary Perna
23—Luis Rosso
1 Luisa H. de Baumann
2 Horacio Paedo Ceriotti
3 Julio C. Etcheverry
24—Adrián Chevalier
1 Roberto Bertolino
2 Dardo Villaamil
3 Elena García
25—Dr. Angel Assandri
1 Julio R. Ch
2 Blanca Pintos
3 Lidia Roella
26—Sergio M. Casanova
1 Rosa de León
2 Omar Cedrés
3 Julio C. Moreno
27—Nelda Cabrera de Vera
1 Rosa Pose
2 Yeranetta Maleplate
3 Adelio Gerni

COLONIA, noviembre 28 de 1971

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

190

AMPLIO FRENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Periodo 1972 - 1977)

(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
1. Dr. Mario Mangeney	1. Vet. Joaquín Rossi 2. Sr. Pedro Minetti 3. Arq. Danilo Aspiroz 4. Luis Pedro Bonavita (h)

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema de suplentes respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE MARAGATO y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
1. Ademar Camargo	1. Walter Callero 2. Fernando Casartelli 3. Adison Chanquet
2. Mario Sierra	1. Washington Delgado 2. David Rabinovich 3. Alicia Revetria
3. Walter Testa	1. Aníbal Copete 2. Oscar Peraza 3. Mirta Ana López
4. Jorge Cabrera	1. César Peraza 2. Javier Fraga 3. Elida R. Monroy de Machín
5. Abdón Choca	1. Mario Poey 2. Juan García 3. María Perera

SAN JOSE, novimbre 28 de 1971

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

190

04/14

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Horacio Artigas Rubio	1. Juan R. Contera 2. Aida Ardanz de Carretta 3. Luis R. Ghigliano 4. Aligio J. Pintos

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema IZQUIERDA UNIDA y por los siguientes candidatos:

1. Atilio R. Grezzi
2. Mario A. Arregui
3. Luis A. Todeschini
4. Miguel A. Longo
5. Stella M. Penza
6. Rufino J. Lerena
7. Juan R. Contera
8. Aligio J. Pintos
9. Sara Larrea de Núñez
10. Horacio del Río
11. Carlos M. Benia
12. Aida Ardanz de Carreta
13. Elbia R. Cordero de García
14. María T. Martínez de Longo
15. Ramón R. Cabrera
16. Nelly Arcosa de Contera

DEP. I
PROCESADO

(lista 2001 de Flores)

FLORES, noviembre 28 de 1971

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

190

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL
(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR

Dr. Hugo Dibarboure

SUPLENTES

1. Dr. Raúl Amorín Cal
2. Ramón Latorraca Casella
3. Francisco Canzani
4. Elena Sandez de Salas

JUNTA DEPARTAMENTAL
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE DE LA PIEDRA ALTA y por los siguientes candidatos:

1 Luis Massimino Benoit
2 Mtro. Carlos Martínez Latorraca
3 Humberto Cenclini
4 Walter Tarrats
5 Elsa Piñeyro de Machín
6 Mtra. Kelly Muracciole Gil
7 Rubén Darío Mir
8 Prof. Eboli Barreira
9 Felicia Falcón
10 Carlos Ibarra
11 Prof. Aurora Labandera Golli
12 Moris Zibil
13 Hugo Alvaro Carriquiri
14 Mtro. Eduardo Díaz
15 Hugo Barreto Romero
16 Gasta Pastorin á
17 Mario Cardoso
18 Mtra. Mª Margarita Fernández
19 Artur Rodrigues
20 Pablo Bachelli
21 Turquesa Veiga de Falcón
22 Ramón Hornos
23 Ramona Martínez
24 Mtro. Dino Gianini
25 Emilia Centurión de Acuña
26 Jorge Martínez Latorraca
27 Aníbal Soba Flaquer
28 Miguel Barreiro
29 Angel Iturbide
30 Miguel Contreras
31 Coralio González
32 Jorge Adrida
33 Juan Antonio Pedria
34 Jorge Fachelli
35 Raúl Lenzuén
36 Mtra. María Teresa Fernández
37 María Britos de Fostik
38 Pablo Dovat
39 Juan Alberto Quiroga
40 Didonne Muracciole
41 Adriana Arismendi
42 Miguel Llanes
43 Juan Fco. Ferreira
44 Julio Izquierdo
45 Raquel De Vicente de Falcón
46 Teresa Fernández
47 Mario Martínez Mattos
48 José Deluca
49 Elsa Tarrats de Campo
50 Jorge Pérez
51 José Pino
52 José L. Yáñez
53 Luis Appolonia
54 José M. Campos
55 Carlos Techera
56 Lucy Marrero
57 Juan Roque Machín
58 Raquel Oliva
59 Adhemar García
60 Pedro Matías
61 Carmelo Machado

FLORIDA, noviembre 28 de 1971

PAG. 00

008

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

190

AMPLIO

FRENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL
(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Ing. Carlos Rodríguez Martínez	1. Agr. Altérico César Segovia 2. Dr. Juan Evaristo Macedo 3. Dr. Juan Pedro Silva Antuña 4. Prof. Tabaré Melogno

JUNTA DEPARTAMENTAL
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplente.)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

1. Eladio Barboza
2. Julio César Fernández
3. Walter Rodríguez
4. Alvaro Duarte
5. Marcelo Bertrán
6. Héber Riguetti
7. Mirtha Piriz de Riguetti
8. Jacobo Acosta
9. César B. Viera
10. Apolo Santos
11. Gualberto López
12. Adán Rodríguez
13. Juan Antonio Esteves
14. Nerio Gómez Maya
15. Carlos Santos
16. Ruben Affonso
17. Secundina de Jesús
18. José W. Rodríguez
19. Gladys Ramos Pereira
20. Leonarda Pintos
21. Juan H. Fraga
22. Marcionildo Duarte

DEP. I PROCESADO

RIVERA, noviembre 28 de 1971

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

DEMOCRACIA

190

INTENDENCIA MUNICIPAL
(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Dr. Haroldo Brazoqui	1. Ruben Alén / 2. Héctor Benavidez 3. Ariel Herrera 4. Dr. Eduardo González

JUNTA DEPARTAMENTAL
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema UNIDAD PARA EL CAMBIO y por los siguientes candidatos:

1. Oscar Abel Mellán
2. Eduardo González Olaide
3. Altidoro Borges
4. Walter Raineri T
5. Walter Coitinho
6. Eduardo Ros
7. Sergio Esteves
8. Eduardo Vaz T
9. Rómulo P. Silva
10. Ruth Mello de Raveglia
11. César Zapata
12. Pedro Nonini
13. José P. Tejera
14. Ceferino R. Lima
15. Mario dos Santos
16. Carlos A. Labus
17. Lydia Fernández de Bolavo
18. Erolde Assandri
19. Alicia Pérez de Bentos
20. Sergio de los Santos T
21. Brenda Báez de Arbe
22. Víctor Olivera Iturraguirre
23. Walkiria Mello de Cunha
24. Leonel Llanes
25. Carlos Latour
26. Leonel Lagos
27. Higinio Chagas
28. Hugo Romanelli
29. Blanca L. Machado
30. Omar Lairihoy
31. Nilson Hernández

TACUAREMBO, noviembre 28 de 1971

010

07

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

190

AMPLIO FRENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL
(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Ramón Legnani	1. Angel Alberti 2. Luis A. Chiarino 3. Alba N. de Legnani 4. ~~Carlos Abella~~

JUNTA DEPARTAMENTAL
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE DE CANELONES y por los siguientes candidatos:

1. Uruguay Ortiz	21. Sol Santos	41. Enrique Corbo
2. Miguel Suárez	22. Hugo Cabrera	42. Santiago Mesa
3. Syra Pedrazzi	23. Elsa Arrudo	43. Manuel Villalba
4. Clausen Franco	24. Cristina L. de Redes	44. Ana Polleri
5. César Nieves	25. Mario Montenegro	45. Mi.tha Peluffo
6. Carlos Morena	26. Germán Ospitalé	46. Roberto Martínez
7. Walter Rosas	27. Araceli Fenàndez	47. Ana M. R. de Camejo
8. Carlos Peláez	28. Gonzalo Carámbula	48. Juan Carlos M. Buzeta
9. Martha Miedzygorski	29. Lázaro Isnaldi	49. Manuel Caraballo
10. Carlos Brisco Brause	30. Gladys Repetto	50. Santiago Mazón
11. Edwin Stanley	31. Carlos Martínez Cedrés	51. Eduardo Carbajal
12. Ramón Castro	32. Ariel Cantoni	52. Ju n López
13. Milton Fr nco	33. Rafael Legnani	53. Néstor Pifareti
14. Omar Hugo Feitas	34. Noemí Lugano	54. Miriam Stanley
15. Manuel Quintela	35. M ría A. R. de Rubbo	55. Sonia R. de Blanco
16. Ruben Banchero	36. Roque Martino	56. Julio del Campo
17. Carlos Trías	37. Eduardo González	57. Raúl Rodríguez
18. Carlos Rodríguez Pelrán	38. Angélica Maurente	58. Carlos Smith
19. Marcelo Scarone	39. Angela Castillo	59. Antonio Ranzone
20. Carlos Magliano	40. Claudio González	60. Fernando Reyes

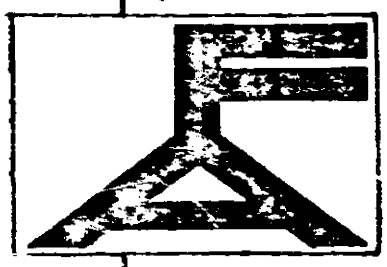

CANELONES, noviembre 28 de 1971

011

011

03 /8

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

190

AMPLIO FRENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL
(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Dr. Hugo Villar	1. Arq. Carlos Reverdito 2. Ing. Guillermo Riva Zucchelli 3. Sr. Eduardo Pintos Curbelo 4. Arq. Ezio Moalli

JUNTA DEPARTAMENTAL
(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

1	Carlos A. Bosch	33	Mauricio Sanguinetti
2	Fernando Britos	34	Teresa Antelo
3	Ruben Vallejo	35	Luisa Masci
4	Ana López	36	Dante Ackermán
5	Luis E. Duarte	37	María E. Sansone
6	Mabel Batista	38	Roberto Chamarra
7	Roberto Dotti	39	Roberto Bertrán
8	Garabed Arakelián	40	Jorge Manfredi
9	Antonio Suone	41	Darío Fonsalía
10	Dora Museiti	42	Enrique Berbeau
11	Carlos Pérez	43	Carlos Santiago
12	Griselda Barrios	44	Alvaro López
13	María J. Alcoba	45	Rafael Bottero
14	Roberto Suárez	46	Héctor Freire
15	Domingo Domenech	47	Ruben Mantero
16	Gerardo Smith	48	Ariel Leira
17	Enrique Pojo	49	Julio Veneziano
18	Gilberto Rodríguez	50	Flor Cardoso
19	Carlos Barbosa	51	Gracieta Da Silveira
20	Carlos Gabrieli	52	Néstor Canceia
21	Juan Fernández	53	Florentino Menéndez
22	Américo Ferreira	54	Juan A. Crasseti
23	Américo Gramajo	55	Adhemar Petrone
24	Julio Bornio	56	Ambrosio Civetta
25	Conrado Hofman	57	Marta Alza
26	Miguel Lebrato	58	Adolfo Rodríguez
27	Arnaldo Gomensoro	59	Ricardo Ranieri
28	Rosario Rodríguez	60	Julio C. Hernández
29	Edgardo Favaro	61	Mario Banchero
30	Miguel Rodríguez	62	Miguel Cabrera
31	Lilián Perrani	63	Ramón Teixidó
32	Germán Acosta	64	Eustaquio Rodríguez

MONTEVIDEO, noviembre 28 de 1971

012

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

190

AMPLIO FRENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Periodo 1972 - 1977)

(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR

Prof. Alfredo Chiossi Savcia

SUPLENTES

1. Dr. Néstor Agustoni
2. Arq. Eduardo Pereira Larrosa
3. Prof. José Enrique Bengochea
4. José Luis Invernizzi

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Periodo 1972 - 1977)

(Sistema de suplentes respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema UNIDAD FRENTISTA y por los siguientes candidatos.

1—Gilberto Rodrigues
- 1 Carlos W. Cardoso
- 2 Juan Carlos Ramos
- 3 José Manuel Fernandez

2—Germinal Gil
- 1 Walter Goicochea
- 2 Ruben Delgado
- 3 César Zangare

3—Nelson Moreira Naya
- 1 Juan Dolhagaray
- 2 Ademar Morales
- 3 Milton Silveira

4—Teodoro Mirandi
- 1 José Mondello
- 2 Sonia Y. B. de Cuñetti
- 3 Luis Tejera

5—Carmelo Cabrera
- 1 César Zitta
- 2 Humberto Duarte
- 3 Olga Dias

6—María Graciana Améndola
- 1 Carlos Castro
- 2 Julio Caballero
- 3 Alba Inchausti

7—Lorenzo Báez
- 1 Amelia Amoria
- 2 María Núñez Luzardo
- 3 Rosa T. de Gonzáles

8—Sergio Icasuriaga
- 1 Ada F. de Manuel
- 2 Marlú Pacheco
- 3 Leopoldino Laso

9—Antonia Rodrigues Silvera
- 1 Renée Garibaldi
- 2 Orlando Castellanos
- 3 Rosaura Puñales

10—Ruben Theodulos
- 1 Juan Fernández Chávez
- 2 Francisca Le Biondo
- 3 Asdrúbal Gonzáles

11—José Noguera
- 1 María T. Urgoiti de Richieri
- 2 Federico Guerra
- 3 Mary González

12—Norma Umpiérrez
- 1 Leónidas Pimienta
- 2 Basilio Gómez
- 3 Flor de Lis Martínez

13—Estephan Agustinyak
- 1 Nelson Rebollo
- 2 Pedro Antonio Acosta
- 3 Francisco Vicente

14—Asdrúbal Beovide
- 1 Juvenal Rocha
- 2 Eduardo Sánchez
- 3 Ana B. de Silva

15—Eudoquia T. de Molina
- 1 Estela Mary de Andreu
- 2 Oroniel Núñez
- 3 Osmarino Barcalá

16—José L. Curbelo
- 1 Brenda N. de Goicochea
- 2 Rufino Bordón
- 3 Florencio Vignola

17—Mabel Fernández
- 1 Teodoro Carabalio
- 2 Gloria Gava
- 3 Elsina C. de Beovide

18—Héctor Bertolino De Vitta
- 1 Olvert de León
- 2 José Sureda
- 3 Nelson García

19—María Delia Rasquin
- 1 Valdirio Gasco
- 2 Orlando María
- 3 Judith Salvador

20—Julio Martínez
- 1 Pablo Climaco Graña
- 2 Jesús Silva
- 3 Ricardo Santos

21—Walter Castro
- 1 Videla Figueredo
- 2 María E. Mansilla
- 3 Ruben Figueredo

22—Aldo Vigna
- 1 Angel Toja
- 2 Nahir M. de Duarte
- 3 Ricardo Llagarías

23—David García
- 1 Gloria Umpiérrez Tasano
- 2 Roberto Méndez
- 3 Lilia Vega

24—Celestino V. Manuel
- 1—Gilberto Hernández
- 2 William Benitez
- 3 Carlos Gestido

25—Milka Rodríguez
- 1 Julio Icasuriaga
- 2 Pedro Clavijo
- 3 Miryam Fernández

26—Edilio de Brum
- 1 Petrona Saroba
- 2 Roberto Benitez
- 3 Francisco Pontes

27—Ruben Martínez
- 1 Walter Ferreyra
- 2 Luis Pérez
- 3 Roberto Serrón

28—Julio Suárez
- 1 Susana C. de del Puerto
- 2 Martha Silveira
- 3 Carlos González

29—Raúl Gasco
- 1 Juan A. Saroba
- 2 Blanca Rodrigues
- 3 Asdrúbal Beovide

30—Milton Acosta
- 1 José Zanghra
- 2 María Mondello
- 3 Dardo Silveira Nieto

31—Rodolfo Robaina
- 1 Nelly Goicochea
- 2 Rufino Bordón
- 3 Elsa S. de Báez

MALDONADO, noviembre 28 de 1971

PASS
013

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

190

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR

Dagoberto Vaz Mendoza

SUPLENTES

1. Luis María Silva
2. Carlos del Barrio
3. Miguel De León
4. Francisco Leiza

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE ROCHENSE y por los siguientes candidatos:

1. José González Sena
2. Pedro Quartino
3. Simón Winiski Ring
4. Asdrúbal Fernández de León
5. Vicente Novoa
6. Alejo Perdomo
7. Artigas Barrios Fernández
8. Carlos Sosa
9. Homero Cardozo
10. Alberto Bergamino
11. Salvador Pereyro
12. Luis A. Vero
13. Ricardo Machado
14. Jesús Magallanes
15. José Vaselli
16. Darío Frugoni
17. Homero Piriz
18. Cástula César Eizmendi
19. Raúl A. Reyes
20. Heber Lema
21. Marilú Sosa Malo
22. Guillermo Graña
23. Sonia Fossati de Eizmendi
24. Julio César Amaral
25. Modesto Olivera
26. Carlos Píriz Arrarte
27. Liria Dinegri de Perdomo
28. Carlos Sosa
29. Elena Pradere de Testa
30. Cirilo Bertone
31. María E. Marquizio de Cardozo
32. Santiago Gadea
33. Amílcar Barboza
34. Maribel Decuadro de Caram
35. Adela Hormaechea de Luna
36. Juan Caram
37. Juan Carlos Nassi
38. Milton Colman
39. Rivera Pereyra Sosa
40. Héctor Machado
41. Nélida González
42. Gualberto Correa
43. Marta Caram de Fernández
44. María Fontes de Sosa
45. María Ignacia Costa de Techera
46. Nelly Olivera de Zimmer
47. Sonia Sosa
48. Jacinto Altez
49. Liria Galeano de Dinegri
50. Arturo Coduri Dalisandro

AMPLIO

FRENTE

ROCHA, noviembre 28 de 1971

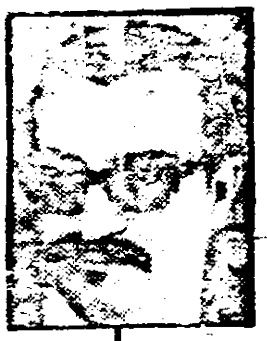

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

190

AMPLIO

FRENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL
(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR
Juan Nery Rebollo

SUPLENTES
1. Henry Ruiz
2. Juan Carlos Brouchy
3. Julián Aroztegui — Dentista
4. Edmundo Pica — Jubilado ex Sub Jefe de Policía

JUNTA DEPARTAMENTAL
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema UNIDAD ARACHANA y por los siguientes candidatos:

1 Ramón Angel Viñoles — Prof. Educ. Agropecuaria
2 Pablo Orgambide
3 Rafael de Bittencourt
4 Julio Nicolás Pereda
5 Víctor Humberto Gannello
6 Palermo Sanguinetti
7 Arturo D. Fernández
8 Rosiño Acuña
9 Darby Paz
10 Estanislao Sestao
11 Héctor Caballero
12 Juan Fco. López Chirico
13 José Máximo Figueredo
14 Ivelice Cavada de Torres
15 Simón López Chirico
16 Brenda Navarrete de Mora
17 Celiar del Valle Cuña
18 Osvaldo Silva
19 Alcia Muzante de Ocáris
20 Adela Martínez de García
21 Ademar Silvera
22 Eduardo Yáñez
23 Hugo Omar Matteo
24 Adela Marta Silvera de Fernández
25 César Julio Fernández
26 Orlando Bas
27 Juan Carlos Arcos
28 José Francisco González
29 Arley Sosa
30 Socorrito Aparicio de Fernández
31 Ademar Costa
32 José Alberto Canasa
33 Ramona Conde de Acuña
34 María Elena Correa de Sanguinetti
35 Fanny Mena de Núñez
36 Lila Méndez de Silva
37 Reina Pereira de Figueredo
38 Crisanto Rodríguez
39 José Luis Aroztegui
40 Oscar Solano
41 José María García
42 Miguel Saralegui

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE RIO BRANCO
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

(Sólo se computarán los votos que emitan en favor de la siguiente lista de candidatos los inscriptos en las series correspondientes a la 3ª Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema POR EL PROGRESO DE CERRO LARGO y por los siguientes candidatos:

1 Manuel Suárez da Silva — Agricultor
2 Alecio Feijó
3 Carlos Gonzáles
4 Pablo Suárez Pereira
5 Oriovaldo Antúnez Britos
6 Esmeralda Iguini de Labarthe
7 Klever David Suárez
8 Angel María Prado Duarte
9 María Esther Presa Barreto
10 Iraelsa Miranda de Suárez
11 Flor de Lis Techera de Cuello
12 Juan Alberto Losada Duarte
13 Nery Suárez Sosa
14 Blanca H. González de García
15 Rubén Darío Fernández Orona
16 Ricardo Bitar Arpi
17 Araceli Silveira de Fernández
18 Rubén Emir Fagonde Benítez
19 José Pedro Techera López
20 Balbino Raffo Betrán

CERRO LARGO, noviembre 28 de 1971

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE DE TREINTA Y TRES

190

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Sr. Francisco Javier Artola Tosar	1. Sr. Alvaro Macedo
	2. Prof. Idris Fernández
	3. Zulema Noceda
	4. Ademar Gómez

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE DE TREINTA Y TRES y por los siguientes candidatos:

1. Prof. Manuel Toledo
2. Prof. Sándor Salbarrey
3. Dr. Raúl O. Gadea
4. Armando Torterolo
5. Juan Caravia
6. Félix Francisco Laxalte
7. Helvecio Rosas Suárez
8. Julio Bonilla
9. Dario Armendáriz
10. Erley Chagas Xavier
11. Severino Jesús Gómez
12. Luis Vázquez Landa
13. Ismael Mier
14. Prof. Victor Eguren
15. Prof. Ramón Romero
16. Luis Giménez
17. Prof Washington Batista
18. Angel N. Mieres
19. Alba P. de Salbarrey
20. Eduardo Martínez
21. Prof. Fernando Terra
22. Antonio Pereira
23. Prof. Manuel Oribe Sosa
24. Orestes García
25. Prof. Luis Martínez
26. Luz del A. Amorín de Toledo
27. Washington Medina
28. Elbia Pintos de Bonilla
29. Alido Correa
30. Martires Olmedo
31. Sonia Amaro de Melgarejo

TREINTA Y TRES, noviembre 28 de 1971

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

190

AMPLIO

FRENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL
(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR

† Pedro Aníbal Estela

SUPLENTES

1 Surandi Piris Espino
2 Arturo Ciganda
3 José Somma
4 María del Huerto Morosoli de Marroni

JUNTA DEPARTAMENTAL
(Período 1972 - 1977)
(Sistema de suplentes respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema **FRENTE DE LAVALLEJA** y por los siguientes candidatos:

1—Dra. Malvina Gardil Aldabalde
1 Miguel Díaz
2 Mario Aníbal Asuaga
3 Alfredo Palma

2—Carlos Villalba
1 Zelmar Riccetto (h)
2 Dardo Martínez
3 Eduardo Mondelo

3—Hugo Vázquez Ortiz
1 Víctor W. Pereira
2 Ludovigo Berdino
3 María A. Bonilla de Islas

4—Javier González
1 Declinda de la Llana
2 Rosalino Denis
3 José O. Rijo

5—Miguel Villalba
1 Esther Ferrari de Vernengo
2 Nelly Ibita de Ruoppolo
3 Pedro Duarte

6—Carlos Fernández
1 Doreño Fernández
2 Olindo Balduini
3 Heriberto Pérez

7—Juan Pérez
1 Sonia R. de Bayarres
2 Teresa Zeballos
3 Laid Brianza de Lavega

8—Enc. Héctor Vernengo
1 Ismael H. Clavería
2 Julio Viñas
3 Gloria Rodríguez

9—Mª I. Llama de Marrocho
1 Ariel Pérez
2 Luis E. Castillo
3 Alberto Montesdeoca

10—Mª Cecilia Patrón de Manzione
1 Víctor M. Clavijo
2 Angel Martínez
3 Margarita Fadel de Aldabalde

11—Olimpia Maidana
1 Lucía R. de Riccetto
2 Graciela Bentos
3 Flora E. Fernández

12—Antonio E. Muñiz
1 Rosa Bernaschina
2 Diego L. Castillo
3 María Gloria Pío

13—María Esther García
1 Juan Mendiburu
2 Román Prieto
3 Carmen Rijo de Palma

14—Eladia C. de Sosa
1 Atilio Cadena
2 Pablo González
3 Glauco Piris

15—José W. Umpiérrez González
1 Alfredo Oxley Gómez
2 Juan C. González Sotelo
3 Gregorio Morales

16—Olelia Riccetto de Asuaga
1 Damián Alberto Lavega
2 Aída Suárez
3 Ana Vilche de Parodi

17—Teodoro Sierra
1 Blanca G. de González
2 Vicente González
3 Sofía García de Sierra

18—Marcelino P. Perina
1 Mabel Barreiro de Bernaschina
2 Antonio Olairola Gómez
3 Vicente Núñez Rodríguez

19—Hugo Noguerol
1 Camilo Lavega
2 Carmen Umpiérrez de Vitale D'Amico
3 Rosa Porcini de Riccetto

20—Uberfil Zeballos

21—Julio M. González Correa
1 Américo Piedrabita
2 Juan Gelio Padrón
3 Luz Romero de Núñez

22—María Morosoli de Castro
1 Rosa María Núñez
2 Weimar Aldrovandi
3 Ricardo Sierra

23—Nelly Hernández de Ciganda
1 Albana Telechea de Braccia
2 Celia de los Santos de Miranda

24—Juan Carlos Luján
1 Hugo Gutiérrez
2 María Emilia Deubaldo de Von ar
3 Janelda Barreto de Fuentes

25—Alberto Hernández
1 Blanca Castro de Infante
2 Roca Arrospide
3 Beatriz Olivera de Huerta

26—Victoriano García (h)
1 Margarita Millán de Benas
2 Freddy Lacuesta
3 Hamlet Morín

27—Jorge Suárez
1 Dante Enrique Brito
2 Nery Mabel Bernaschina
3 Emilia Tejera de Muñiz

28—Argelia Prieto
1 Juan Arellano
2 Eliodoro Dell'Oca
3 Nidia Ariel de López

29—Juan R. Miranda
1 Esther Maidana
2 Jorge Esquibel
3 Matilde Peña de Umpiérrez

30—Guido Jaureguy
1 Juan P. Marichal
2 Ever Martín
3 Carmelo José Fuentes (hijo)

31—Juan Rodino
1 Justa Moreira de Dell'Oca
2 M. Correa de Rodino
3 Celia Arellano de Rodríguez

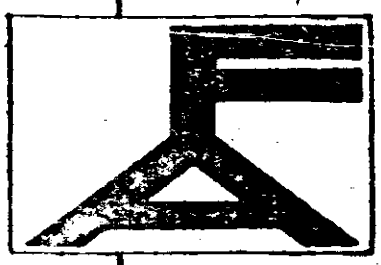

LAVALLEJA, noviembre 28 de 1971

017/11

8341

DOCUMENTO Nº 8842

LISTAS: 26 - 43 - 56 - 126 - 143.

FRENTE IZQUIERDO - MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA - MOV. OBRERO.

ELECCIONES 1971.

(PARTIDO MARXISTA).

GRABO: SGTO. FLORES.

VERIFICO: SDO. KLINGER.

SID. 022

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
22 OCT. 1981
8842

001 (A)

ELECCIONES NACIONALES DEL AÑO 1971 -FIDEL-MOVIMIENTO POPULAR y PROGRESISTA

MOVIMIENTO OBRERO

DEPARTAMENTOS	LISTA 26	LISTA 43	LISTA 66	LISTA 126	LISTA 143
ARTIGAS					
SALTO					
PAYSANDU					
RIO NEGRO					
SORIANO	SI			SI	
COLONIA					
SAN JOSE					
FLORES					
FLORIDA					
RIVERA					
TACUAREMBO					
DURAZNO					
CANELONES					
MONTEVIDEO					
MALDONADO					
ROCHA					
TREINTA Y TRES		SI			SI
LAVALLEJA					
CERRO LARGO			SI		

001 B

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA - MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA - MOVIMIENTO OBRERO

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Periodo 1972-1977)

GRAL. LIBER SEREGNI

VICE-PRESIDENCIA

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1 Enrique Rodríguez
1 Alberto Suárez
2 Cesar Rivas Dalla
3 Ing. Wladimir Turiansky

2 A. Stanislao Rodríguez Camusso
1 Dr. Adolfo Aguirre Gil
2 Dr. Julio Nery Ribeiro
3 Lorenz Da Silva

3 Ing. José Luis Massera
1 Juan Antonio Cáceres
2 Luis Silva Rabenmann
3 Salomón Sclar

4 Gral. Dr. Arturo J. Rodríguez
1 Dr. José María Pérez
2 Ing. Agr. Luis De Leon
3 Dr. Luis A. Vieta

5 Enrique Pastorino
1 Pedro Toledo
2 Raúl Rezzano
3 Ramón Freire Pizzorno

6 Julio Antonio de Rocha
1 Carlos Gómez
2 Irene Pérez
3 Alejandro Costanza

7 Ariel María Cusano
1 Dr. Luis Alberto Iriarte
2 Quim. Farm. Luis Degiorre
3 Agr. Alberto Darré

8 Héctor Cerutti
1 Aurelio Cimba
2 Antonio Brancati
3 Blanca Cerutti de Gabini

9 Prof. Luis Gil Salsamendi
1 Dr. Luis Reyes Reyes
2 Ricardo Sosa
3 Eduardo A. Acosta

10 Francisco Fernández
1 Dr. Atilio Morquio
2 [illegible]
3 Armando González

11 Dr. Alberto Couriel
1 Dr. Eduardo Soto Viñer
2 Dr. Mario Marella
3 Dr. Tabaré González

12 Dr. Alfredo Alamón Ruiz
1 Juan Francisco Montedónico
2 Amanda T. de Robello
3 Marcelino Gómez

13 Carlos Borzas
1 Ismael Pérez
2 Luis A. Trombetta
3 Roberto Cisneros

14 Sofía Bialous de Dutrenit
1 Dr. María Inés Silva
2 Prof. Carmen Garayalde
3 Prof. Lucía Sala de Touron

15 Prof. Jesús Fernández Díaz
1 Dr. Ricardo Caritat (h)
2 Arq. Roberto Rivero
3 Federico García Vigil

16 Solano Ríos
1 Dr. Enrique Willman
2 Mario Arteaga
3 Arq. Homero Acquistapace

17 Rubén Yáñez
1 Antonio Larreta
2 Alberto Cardoso
3 Blas Beddet

18 Ing. Rafael Lavandeira
1 Prof. Manuel Clapés
2 Dr. Rodolfo V. Tálice
3 Dr. Hugo Saccht

19 Dr. Romulo Vidal Bereterside
1 Prof. Juan José Flo
2 Dr. Juan C. Pla
3 Dr. Hugo Seltzke

20 Prof. Daniel Buquet
1 Prof. Nurska Sala
2 Prof. Lila Ramos de Yáñez
3 Juan L. Pons

21 Ing. Jonas Stenert
1 Ing. Samuel Behak
2 Ing. Rafael Grasa
3 Ing. Ariel Bedino

22 Dr. José Alvarez Martínez
1 Quim. Farm. María Crottogini
2 Armengol Goyoechea
3 Esc. Arturo Echezarreta

23 Pedro Addiego
1 Roberto Díaz
2 Horacio Escobar
3 Francisco Maciana

24 Andrés Hernández
1 Juan Cunha
2 Juan M. Fonseca
3 Dr. Hugo Batalla

25 Alfredo D. Gravina
1 Dr. Guillermo García Mosqueira
2 Moisés Lissi
3 Omar García Reino

26 Virginia Castro
1 Manuel Espínola Gómez
2 Paloma Medeiros
3 Villanueva Cosse

27 Fausto Dutmet
1 Miguel Brescia
2 Leonilda González
3 Dumas Orcaño

28 Carlos Rodríguez Gutiérrez
1 Reynaldo Gutiérrez Núñez
2 Alberto Juan Monteiro
3 Alexis José González

29 Ariel Méndez
1 Rubén Yaniski
2 Saúl Ibargoyen Islas
3 Hugo García Robles

30 César Cortinas
1 Sara A. de Lamoglia
2 Javier Salcedo
3 Adela Gómez

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1 [illegible] Barrenechea
1 Carlos Inca
2 Gerardo Cuesta
3 Darwin Caballero

2 Jesús Michelena
1 Juan Rava
2 Dr. Regino Fuente Méndez
3 Prof. Glauco Cabrera

3 Arq. Alfredo Lando
1 Gustavo A. Rey
2 Aurelio Piccone
3 Juan José Viacava

JUNTA ELECTORAL

(Periodo 1972-1977 — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1 Alfredo Nicora
1 Darwin Caballero
2 Aurelio Piccone
2 Luis Francisco Fassani
1 Luis Fierito
2 Néstor Ojeda

3 Mario Espíndola
1 Juan Luis Costa
2 Glauco Cabrera
4 Nery Rebetti
1 Juan Carlos Rivero
2 Oberfil Acosta

001(e)

SORIANO, Noviembre 28 de 1971.

001

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

43

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Periodo 1972-1977)

GRAL. LIBER SEREGNI

VICE-PRESIDENCIA

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Enrique Rodrigues
1 Alberto Suárez
2 César Reyes Daglio
3 Ing. Wladimir Turiansky

2—A. Francisco Rodriguez Camusso
1 Dr. Adolfo Aguirre Gonzáles
2 Dr. Juan Mary Rebollo
3 Lorenzo Pallas

3—Ing. José Luis Massera
1 Juan Antonio Cáceres
2 Luis Silva Rabbermann
3 Salomón Schwarz

4—Gral. Dr. Arturo J. Baliñas
1 Dr. José María Penco
2 Ing. Agr. Luis De León
3 Dr. Luis A. Vieira

5—Enrique Pastorino
1 Pedro Toledo
2 Raúl Rezzano
3 Ramón Freire Pittamo

6—Julia Arévalo de Rocha
1 Carlos Gómez
2 Irene Pérez
3 Alejandro Constantino

7—Angel María Cusano
1 Dr. Luis Alberto Irigoyen
2 Quím. Farm. Luis Daguerre
3 Agr. Alberto Darré

8—Héctor Cerruti
1 Aurelio Cuadra
2 Antonio Bronfman
3 Blanca Cervino de Gabipi

9—Dr. Luis Gil Salguero
1 Dr. Jorge Bouton
2 Jesualdo Sosa
3 Eduardo Amézaga

10—Francisco Espinola
1 Dr. Atilio Morquio
2 Atahualpa del Cioppo
3 Armando González

11—Dr. Alberto Caymaris
1 Dr. Eduardo Schaffner
2 Dr. Muzio Marella
3 Dr. Tabaré Gonzáles

12—Dr. Alfredo Alambarri
1 Juan Francisco Montedónico
2 Amanda T. de Robello
3 Marcelino Gómez

13—Carlos Bouzas
1 Immer Prada
2 Luis A. Trombetta
3 Roberto Casanova

14—Sonia Bialous de Dutrenit
1 Dra. Magdalena Sueiro
2 Prof. Carmen Garayalde
3 Prof. Lucía Sala de Touron

15—Prof. Jesús Bentancourt Díaz
1 Dr. Ricardo Caritat (h)
2 Arq. Roberto Rivero
3 Federico García Vigil

16—Solano Ríos
1 Dr. Enrique Williman
2 Mario Arregui
3 Arq. Homero Acquistapace

17—Ruben Yáñez
1 Antonio Larreta
2 Alberto Candeau
3 Blas Braidot

18—Ing. Rafael Laguardia
1 Prof. Manuel Claps
2 Dr. Rodolfo V. Tálice
3 Dr. Hugo Sacchi

19—Dr. Kempis Vidal Beretervide
1 Prof. Juan José Flo
2 Dr. Juan C. Pla
3 Dr. Hugo Selinke

20—Prof. Daniel Buquet
1 Prof. Niurka Sala
2 Prof. Lila Ramos de Yáñez
3 Juan L. Pons

21—Ing. Jonás Sténeri
1 Ing. Samuel Behak
2 Ing. Rafael Guarga
3 Ing. Ariel Badano

22—Dr. José Alvarez Martínez
1 Quím. Farm. Mario Crottogini
2 Armengol Goycoechea
3 Esc. Arturo Echevarría

23—Pedro Aldrovandi
1 Roberto Prieto
2 Honorio Lindner
3 Francisco Maiorana

24—Anhelo Hernández
1 Juan Cunha
2 Juan M. Tenuta
3 Dr. Hugo Barone

25—Alfredo D. Gravina
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Moisés Lasca
3 Oscar García Reino

26—Prof. Alberto Soriano
1 Manuel Espínola Gómez
2 Paulina Medeiros
3 Villanueva Cosse

27—Eugenio Darnet
1 Miguel Bresciano
2 Leonilda González
3 Dumas Orofio

28—Carlos Rodríguez Guimaraes
1 Reynaldo Gutiérrez Núñez
2 Alberto Juan Monteiro
3 Alexis José Gonçalves

29—Ariel Méndez
1 Ruben Yacovski
2 Saúl Ibargoyen Islas
3 Hugo García Robles

30—César Campodónico
1 Sara A. de Larocca
2 Júver Salcedo
3 Adela Gleiger

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Unidad de Treinta y Tres y por los siguientes candidatos:

1) Educ. Félix A. Nin Torres
2) Dr. Francisco M. Marichal
3) Atahualpa Corbo
4) Ismael Almenar
5) Reynaldo Gutiérrez Núñez
6) Dr. Carlos M. Gallardo
7) Prof. Carlos Larguero
8) Educ. Santos Pintos

JUNTA ELECTORAL

(Periodo 1972-1977 — Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Unidad de Treinta y Tres y por los siguientes candidatos:

1) Prof. Eulogio Lacuesta
2) Beatriz Barcelo
3) Roger Nuñez Sosa
4) Prof. Hugo Olano
5) Elena Antúnez
6) Inés Lacurcia
7) Prof. Brígido A. Costa
8) Juan José D'Allesandro
9) Epifanio H. Cardozo
10) Ciro R. Sala
11) Angel Machado
12) Peregrino Ibarra
13) Diego Ibarra Araújo
14) Rodolfo H. Lorenzo
15) Prof. Florencio G. Clavijo
16) Pedro Sosa Fleitas
17) Alicia Alvarez
18) Angel A. Vesidi
19) Damián Mierez
20) Angel Guevara
21) Joaquín C. Fleitas
22) Alcides Teliz Zabalegui
23) Irma Almada de Olmos
24) José N. Sarasola
25) José A. Núñez
26) Pedro Correa
27) Ramón G. Guillermo

00

TREINTA Y TRES, Noviembre 28 [illegible]

002

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

66

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Período 1972-1977)

GRAL. LIBER SEREGNI

VICE-PRESIDENCIA

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Enrique Rodríguez
1 Alberto Suárez
2 César Reyes Daglio
3 Ing. Wladimir Turiansky

2—A. Francisco Rodríguez Camusso
1 Dr. Adolfo Aguirre González
2 Dr. Julián Nery Rebollo
3 Lorenzo Pallas

3—Ing. José Luis Massera
1 Juan Antonio Cáceres
2 Luis Silva Rehermann
3 Salomón Schvarz

4—Gral. Dr. Arturo J. Baliñas
1 Dr. José María Penco
2 Ing. Agr. Luis De León
3 Dr. Luis A. Viera

5—Enrique Pastorino
1 Pedro Toledo
2 Raúl Rezzano
3 Ramón Freire Pissano

6—Julia Arévalo de Roche
1 Carlos Gómez
2 Irene Pérez
3 Alejandro Constanzo

7—Angel María Cusano
1 Dr. Luis Alberto Irigoyen
2 Quím. Farm. Luis Daguerre
3 Agr. Alberto Darré

8—Héctor Cerruti
1 Aurelio Cunha
2 Antonio Broncini
3 Blanca Cervino de Gabini

9—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Jorge Bouton
2 Jesualdo Sosa
3 Eduardo Amézaga

10—Francisco Espínola
1 Dr. Atilio Morquio
2 Atahualpa del Cioppo
3 Armando González

11—Dr. Alberto Caymaris
1 Dr. Eduardo Schaffner
2 Dr. Musio Marella
3 Dr. Tabaré González

12—Dr. Alfredo Alambarri
1 Juan Francisco Monteddónico
2 Amanda T. de Robaldo
3 Marcelino Gómez

13—Carlos Boumas
1 Immer Prada
2 Luis A. Trombetta
3 Roberto Casanova

14—Sonia Bialous de Dutrenit
1 Dra. Magdalena Sueiro
2 Prof. Carmen Garayalde
3 Prof. Lucía Sala de Touron

15—Prof. Jesús Bentancourt Díaz
1 Dr. Ricardo Caritat (h)
2 Arq. Roberto Rivero
3 Federico García Vigil

16—Solano Ríos
1 Dr. Enrique Williman
2 Mario Arregui
3 Arq. Homero Acquistapace

17—Ruben Yáñez
1 Antonio Larreta
2 Alberto Candeau
3 Blas Braidot

18—Ing. Rafael Laguardia
1 Prof. Manuel Claps
2 Dr. Rodolfo V. Tálice
3 Dr. Hugo Sacchi

19—Dr. Kempis Vidal Beretervide
1 Prof. Juan José Flo
2 Dr. Juan C. Pía
3 Dr. Hugo Selinke

20—Prof. Daniel Buquet
1 Prof. Nturka Sala
2 Prof. Lila Ramos de Yáñez
3 Juan L. Pons

21—Ing. Jonás Sténeri
1 Ing. Samuel Behak
2 Ing. Rafael Guarga
3 Ing. Ariel Badano

22—Dr. José Alvarez Martínez
1 Quím. Farm. Mario Crottogini
2 Armengol Goycoechea
3 Esc. Arturo Echevarría

23—Pedro Aldrovandi
1 Roberto Prieto
2 Honorio Lindner
3 Francisco Maiorana

24—Anhelo Hernández
1 Juan Cunha
2 Juan M. Tenuta
3 Dr. Hugo Barone

25—Alfredo D. Gravina
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Moisés Lasca
3 Oscar García Reino

26—Virginia Castro
1 Manuel Espínola Gómez
2 Paulina Medeiros
3 Villanueva Cosse

27—Eugenio Darnet
1 Miguel Bresciano
2 Leonilda González
3 Dumas Oroño

28—Carlos Rodríguez Guimaraes
1 Reynaldo Gutiérrez Ñáñez
2 Alberto Juan Monteiro
3 Alexis José Gonçalves

29—Ariel Méndez
1 Ruben Yacovski
2 Saúl Ibargoyen Islas
3 Hugo García Robles

30—César Campodónico
1 Sara A. de Larocca
2 Júver Salcedo
3 Adela Gleiger

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XLI Legislatura Nacional) (Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Por el Progreso de Cerro Largo y por los siguientes candidatos:

1) Luis E. Pritsch Revello Médico
2) José A. Matteo Lucas "
3) Pablo Suárez "
4) Nicasia Arismendi de Solano
5) Olga Caramés de Silveira

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977 — Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Por el Progreso de Cerro Largo y por los siguientes candidatos:

1) Laurindo Nery Solano
2) Diego Rivero
3) María E. Rodríguez de Padilla

CERRO LARGO, Noviembre 28 de 1971.

003

003

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

126

AMPLIO

FRENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972 - 1977)
(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Agr. Carlos J. Magano	Cr. Orlando J. Kelly Wáshington Barrenechea Dr. Regino Fuente Méndez Pablo H. Bértola

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972 - 1977)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Juan T. Aisburo
1 Gustavo A. Rey
2 Arq. Alfredo Landó
3 Juan Luis Costa

2—Jesús Michelena
1 Aurelio Piccone
2 Luis F. Fassani
3 Raúl Castro

3—Prof. Glauco Cabrera
1 Carlos Laca
2 Aníbal Cabrera
3 Uberfil Acosta

4—Juan José Viacava
1 José Luis Espíndola
2 Américo S. Fuster
3 Hector Sosa

5—Héctor Nieto
1 Jorge Frascheri
2 Walter Carzola
3 Alberto Motta

6—Waldemar Malacria
1 Daniel Luque
2 Raúl Bardier
3 Eugenio Aguilar

7—Raquel Gramajo de Aisburo
1 Sonia Corona
2 Néstor Ojeda
3 Jorge Lozano

8—Martha Torregiosa de Nicora
1 María P. Caminada de Rial
2 Ricardo Acuña
3 Julio César Barindelli

9—Ramón Modernell
1 Juan C. Kramarenko
2 María Isabel Braña de Laca
3 Adela Figueras de Ojeda

10—Irma Gramajo de Bonetti
1 Luis A. Ahlers
2 Oscar García
3 Nery Bonetti

11—Hermidio Pintos Pereira
1 Mabel Delgado de Michelena
2 Alejandro Kulik
3 Francisco Labriola

12—José Arrue
1 Baltasar Scala Alvarez
2 Luis Florito
3 Nora Motta

13—Aparicio Bouchaton
1 Asencio Casco
2 Andrés Kramarenko
3 Juan C. Rodríguez

14—Juan C. Rivero
1 Carlos López
2 Olga Kramarenko
3 Alfredo Nicora

15—Miguel Figueras
1 Blanca Torres de Morell
2 Diego Cuevas
3 Eduardo Muela

16—María Julia Coria
1 Mario Espíndola
2 Isabelino Torres
3 Antonio Rial

SORIANO, Noviembre 28 de 1971.

004

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA – MOVIMIENTO OBRERO

05 fs

143

AMPLIO

FRENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972 - 1977)
(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Francisco Javier Artola Tosar	Alvaro Macedo Educ. Idris Fernández Educ Zulema Nocedo Educ Ademar Gómez

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972-1977) (Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Unidad de Treinta y Tres y por los siguientes candidatos:

1) Prof. Hugo Manuel Mieres
2) Prof. Esmir Márquez
3) Educ. Félix A. Nin Torres
4) Educ. José Pedro Nacimiento
5) Educ. Roberto Medina
6) Reynaldo Gutiérrez Núñez
7) José Alvez
8) Ruben González
9) José N. Sarasola
10) Educ. Luciano Alvarez
11) Prof. Darío José Olascoaga
12) Prof. Florencio G. Clavijo
13) Isabelino Martirena
14) Alberto García Castro
15) Prof. Carlos Larguero
16) Genaro Cardeza
17) Alcides Teliz
18) Joaquín C. Fleitas
19) Stella Quiroga de Mieres
20) Prof. Julio A. Raffo
21) Artigas Avila
22) Luis Pérez
23) Irma Lacuesta
24) Washington Fernández
25) Alvaro Marabote
26) Prof. María Luz C. de Gallardo C.
27) Juan Pereira
28) Aridis Alvarez
29) Prof. Gladys Fernández Márquez
30) Oscar Muniz
31) Educ. Mª L. Cano de Nacimiento
32) Educ. Mirta M. de Rodríguez
33) Angel A. Vesidi
34) Martha Acosta de Alvarez
35) Eduardo Zuluaga
36) Angel Machado
37) Pablo Motta
38) Educ. Ruben Fernández Márquez
39) M. Hernani Franco
40) José Cardeza
41) Alvaro Alvarez
42) Lucas Cabrera
43) Antonio Mileo
44) José E. Medina
45) Educ. Nury S. Núñez de Cabrera
46) Archibaldo Becerra
47) Miguel Alvarez Segovia
48) Jesús Mier Montes
49) Leodina Bentos de Almada
50) Monegal Acosta
51) Walter Barcelo Rodríguez
52) Salvador Assumma
53) Juan C. Iguini
54) Ramón Díaz Carrasco
55) Monegal Acosta (h)
56) Pastor José Aguilera)
57) Armando Rodríguez
58) Iris Terzano de García
59) Ramón G. Guillermo
60) Juan Francisco Batalla
61) Arturo Teliz
62) Aquilina Orga de Fleitas
63) Eduardo Moreira Laux
64) Aldo Correa
65) Raquel Fernández Medina
66) Educ. Ninfa Mabel M. de Moreira
67) Telésforo Medina
68) Luisa Ferreira de Fernández
69) Julio Seisdedos
70) Educ. Horacio Rey
71) María Marino de Núñez
72) Leopoldina Olivera de Cardeza
73) Aurora Acosta Pereira
74) Educ. María I. Mier de Gutiérrez
75) Carmelo Bentancur
76) Gladis N. de Márquez
77) Epifanio Hernández Cardozo
78) Alberto Gómez
79) Julio C. Amy
80) Palmiro Fernández Márquez
81) Rosario Alvarez
82) Ricardo Gorosito
83) Raúl Menchaca del Puerto
84) Norma Larronda
85) Hugo Malvarez
86) Julio Ruben Sosa
87) Brenda G. de Larronda
88) Walter Luis de Olivera
89) Educ. Violeta Q. de Castillo
90) William Olivera González
91) Félix Alvarez
92) Nicolás Cidade
93) Delia Ledesma de Gomez
94) María Julia Núñez
95) María Rosa Ifrán
96) Amanda Martínez
97) Prof. María Rodríguez
98) Eugenio C. Almada
99) Irma Almada de Olmos
100) Gladys Aldacor de Sosa
101) Miguel A. Gutiérrez Núñez
102) Educ. Cristina Z. de Caldas
103) Educ. Exequiel Caldas
104) Olivio Ferreira
105) Marcos María Medina
106) Angel Guevara
107) José María Acosta
108) Blanca Quintana de Corbo
109) Víctor González
110) Guillermo Barreto
111) Esmir Gómez
112) Beatriz Barcelo
113) Juan José D'Allesandro
114) Rodolfo H. Lorenzo
115) Domingo Barreto
116) Peregrino Ibarra
117) Abdon Arredondo
118) Pedro Correa
119) Educ. Alvaro Pereira
120) Abel Madera
121) Cristela Alvarez
122) Julio César García
123) Segundo Mier
124) Marta L. A. de Gonzalez

TREINTA Y TRES, Noviembre 28 de 1971.

UU. 005/5

DOCUMENTO 8843

LISTA 2001.

FRENTE IZQUIERDA - MOV. POPULAR Y PROGRESISTA - MOV. OBRERO.

ELECCIONES 1971.

(PARTIDO MARXISTA).

GRABO: SGTO. BLANCO.

VERIFICO: CBO. PEDRIN.

SID. 156.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inteligencia de Defensa
22 OCT 1981
8843

ELECCIONES NACIONALES DEL AÑO 1971 - FIDEL-MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA
MOVIMIENTO OBRERO

DEPARTAMENTOS	LISTA 2001
Artigas	SI
Salto	SI
Paysandú	SI
Rio Negro	SI
Soriano	SI
Colonia	SI
San José	SI
Flores	SI
Florida	SI
Rivera	SI
Tacuarembó	SI
Durazno	SI
Canelones	SI
Montevideo	SI
Maldonado	SI
Rocha	SI
Treinta y Tres	SI
Lavalleja	SI
Cerro Largo	SI

2

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

2001

AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL
(Período 1972-1977)
(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR
Ing. Eladio Dieste

SUPLENTES
Dr. Pedro Acosta
Cnel. Hermenegildo Irastorza
Rosalino Ignacio Da Silva
Newbery Xavier

JUNTA DEPARTAMENTAL
(Período 1972-1977)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Popular Artiguense y por los siguientes candidatos:

FRENTE

1—Dr. Juan Gómez Gotusso
1 Tydeo Costa
2 Alexis José Goncalves
3 Prof. Heriberto Núñez Da Rosa

2—Prof. Carlos Alves
1 Santos Vega
2 Prof. Carlos Jacques
3 Jorge Rodrigues

3—Hipólito Gutiérrez
1 Esc. Wilson García Da Rosa
2 Celeste Arrieta de Leivas
3 Julio Elriart

4—Francisco Irache
1 Julio Martínez
2 José Mello
3 Julio Ballestrino

5—Blanca Facio
1 Ariel Torterola
2 Olga Pedrón
3 María del Carmen Souto de Núñez Da Rosa

6—Hugo Joselevich
1 Luis del Valle
2 Henry Joselevich
3 Jorge Abreu

7—Pablo Alves
1 José Luis García
2 Ariel Sosa
3 Alba Rosa Arrieta

8—Gladys Gómez de Chala
1 Luis Basaldúa
2 Juan José Pereira
3 Omar Alves

9—Dra. Esther Warsestein de Gómez
1 Raúl Mello
2 Myriam Basaldúa
3 Elida Flores

10—Silvano Ipar
1 Miguel Ayaguer
2 Antonio Bauer
3 María Esther Vega

11—Pablo Vega
1 Ormuz Gallo
2 Enio Moraes
3 Domingo Da Silva

12—Jorge Fuertes
1 Silvio Ríos
2 Cristóbal Costa
3 Luis Eduardo Ballestrino

13—Pedro Elpoll
1 Sonia Alves
2 Carlos Almeida
3 Nenusa Carballo

14—Dora Arrieta
1 Carlos García Da Rosa (h)
2 María Oraides Rodríguez
3 Marita Basaldúa

15—Isidoro de los Santos
1 Elsa Barreiarte
2 Alberto Gómez
3 Alem Cuelho

ARTIGAS, Noviembre 28 de 1971.

PAG. 00

001

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

19

2001

AMPLIO

FRENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)
(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR
Dr. José A. Berretta

SUPLENTES
Juan Blas Vedovatti
Quím. Farm. Gilberto Migliaro
Dr. Antenor Enrique Azambuja Guarch
Elbio Fermín Viera

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972-1977)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Unidad para la Victoria y por los siguientes candidatos:

1—Walter Moretti
1 Luis Severo
2 Marcelino Pereira
3 Domingo Larrea

2—Carlos Herrmann
1 Ortilio Chácharo
2 Víctor Burdiat
3 Prof. Hosquerman Touceda

3—Sonia Spann
1 Wáshington Muñoz
2 Rosendo Fernández
3 Roberto Pirotto

4—Jaime Lagos
1 Prof. Waldemar Carvalho
2 Roque Pereira
3 Juan José Hernández

5—Marta Pamparatto
1 Carlos Oxley
2 Nestor Arrúa
3 José Silva

6—Luis Fassana
1 Amandio Rivero
2 Lauro Prado
3 Angel Debone

7—Leonardo Rodríguez Santana
1 Enrique Sumers
2 Berta Nicolini de Sedrachi
3 Jacinto Farías

8—Prof. Altamides Jardim
1 Prof. Roberto Catenacio
2 Eleazar Lleme
3 Felipe Carballo

9—Rubens Márquez
1 Enrique Beasley
2 Luis Batalla
3 Omar Fioritti

10—Margarita Ferradini
1 Mario Altamiranda
2 Prof. Julio César Capelli
3 Enrique Llanes

11—José Soto
1 Daniel Penco
2 Beatriz Bobadilla
3 Juan José Lucas

12—Alcides Núñez
1 Héctor A. Souto
2 Helio Califán
3 Raúl Emilio Gómez

13—Washington Lara
1 José María Benítez
2 Raúl Rodríguez
3 Zelmar Flores

14—Nelson Irache
1 Israel Lenú
2 Prof. Miguel Angel Squillace
3 Tomás Prado

15—Carlos Duarte
1 Alberto Monteiro
2 Prof. Alba Bou de Monteiro
3 Ramón Rocha Soria

16—Héctor Nicola
1 Teófilo Cantero
2 Pascual Aiello
3 Danilo J. Porto

SALTO, Noviembre 28 de 1971.

PAG. 002

002

8843

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

2001

AMPLIO

FRENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)

(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR
Dr. Mario Piris

SUPLENTES
Ing. Agr. Carlos Rucks
Dr. Luis Fernando Burgel
Ruben M. Obispo
Educ. Diva Ruiz de Pintos

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972-1977)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Ruben Obispo
1 Doclomiro Benitez
2 Jorge Jesús
3 Julio Piris

2—Nery R. Bianco
1 Pablo Gristo
2 Angel W. Pérez
3 Otto Di Perna

3—José L. Varela
1 José M. Demari
2 Jorge Pacheco
3 Nair Oberti de Escobar

4—Héctor Escobar
1 Walter Almada
2 Tydto Ruiz
3 Ivo Fernández

5—Eduardo Rodrigues
1 Washington Da Rosa
2 Alcides Alanis
3 Juan Olivera

6—Héctor Sansberro
1 Cliver Dos Santos
2 Wáshington Fan
3 Félix Bogado

7—Educ. Olga Larzábal
1 Prof. Angela M. de Elgart
2 Carlos Ramírez
3 Educ. Enriqueta D. de Peralta

8—Olga Varela de Chanes
1 Teresa Forni de Obispo
2 Myriam M. de Luberiaga
3 Julieta B. de Franco

9—Arturo Risso (h.)
1 Carlos Olivera
2 Juan Jesús (h.)
3 Luis Gonzáles

10 Quím. Farm. Elida A. de Kransemblunn
1 Ing. Agr. Sonia Risso
2 Roberto Guarnieri
3 Miguel Ostuni

11—Angel Tinetti
1 Educ. Elia Bicco Vidart
2 Eugenio Rezzano
3 Educ. Charles Gaye

12—Juan Jesús
1 Gregorio Lamela
2 Humberto Correa
3 Héctor Luberiaga

13—Orlando Santos
1 Doris S. de Bianco
2 Gladys C. de Peralta
3 Elena Retamoza

14—Fernando M. Villalba
1 Nair Estela S. de Gristo
2 Olga S. de Montero
3 Alba M. de Costa

15—Ariel Peralta
1 Carlos Medina
2 Liborio Franco
3 Simón Kransemblunn

16—Roberto Puchkariov
1 Angela R. de Jesús
2 Eugenio Medina
3 Nelson Alvarez

17—Pablo López
1 Julio Arbiza
2 Héctor Peralta
3 Adela F. de Medina

18—Carlos Elgart
1 Leonel Pérez
2 Julio País
3 Norma Fernández

19—Angel Silva
1 Edison Casco
2 Elida F. de Silva
3 Carlos Chanes

20—Jorge Crego
1 Tybaldo Bandera (h)
2 Ricardo Flores
3 Enrique Pacheco

21—Hugo Tomasián
1 Pedro Texeira
2 Pedro Silveira
3 Diamantina Texeira

22—Edith Burger de Norbis
1 Ariel Cerrudo
2 Julio Corujo
3 Héctor Duarte

23—Elbio Acosta
1 Luz S. de Tomasián
2 Elisa Cuello
3 Zulema C. de Camerota

24—Ismael Sotelo
1 Héctor Doraes
2 Nicolás Puchkariov
3 Roberto Martínez

25—José J. Viera
1 Ismael Santos
2 Juan C. Aguilar
3 Luis A. Fernández

26—Eliberto Fernández
1 Renée G. de Risso
2 Carlos Pandule
3 Enrique Murieda

27—Jorge Camerota
1 Dámaso Santos
2 Heriberto Pintos
3 Oscar Mario Villalba

Zenón R. Márquez
1 Jorge Firpo
2 Fidel López
3 Ives Bulanti

29—Carlos Maristán
1 Educ. Estela M. de Guchin
2 Nélida G. de Acosta
3 María Inés Pacheco

30—Manuel Darroca
1 Carlos Acosta
2 Hugo Larroca
3 Abdías Flores

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

PAYSANDU, Noviembre 28 de 1971.

PAG. 006.

0 0 3

5 8 4 3

AMPLIO

FRENTE

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

RETETIDAS

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

2001

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)
(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR
Ing. Agr. Marcos Yamandú Derrégo

SUPLENTES
Prof. Rafael Di Perna
Juan Chimaliov
Dr. Héctor Saráchaga
Carlos Mendía

DEP. I PROCESADO

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972-1977)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Juan Gómez
1 Daniel Levratto
2 Edison Di Pascua
3 Nélida Moloney de León

2—Eduardo Espalter
1 Marcos Gerez
2 Fernando Olazábal
3 Ricardo Belbey

3—Daniel Levratto
1 Dr. Jorge De Giobbi
2 Walter J. Vera
3 Ruben Garmendia

4—Dr. Oscar León
1 Julio Taramasco
2 Jorge Teodoroff
3 Dr. José V. Matos

5—Juan C. Dimianoff
1 Mario Rojas
2 Julio Herrera
3 José L. Napiotti

6—Miguel Martínez
1 Vicente Curbelo
2 Brenda O. de Lespada
3 Julio Ríos

7—Carlos Díaz
1 Juan C. Olazábal
2 Esther C. de Aguilar
3 Ismael Galia

DP. I PROCESADO

RIO NEGRO, Noviembre 28 de 1971.

PAG. 00

004

8843

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

2001

AMPLIO

FRENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)
(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR
Agr. Carlos J. Magano

SUPLENTES
Cr. Orlando J. Kelly
Washington Barrenechea
Dr. Regino Fuente Méndez
Pablo H. Bértola

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972-1977)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Juan T. Aisburo
1 Gustavo A. Rey
2 Arq. Alfredo Landó
3 Juan Luis Costa

2—Jesús Michelena
1 Aurelio Piccone
2 Luis F. Passani
3 Raúl Castro

3—Prof. Glauco Cabrera
1 Carlos Laca
2 Aníbal Cabrera
3 Uberfil Acosta

4—Juan José Viacava
1 José Luis Espíndola
2 Américo S. Fuster
3 Héctor Sosa

5—Héctor Nieto
1 Jorge Frascheri
2 Walter Cazzola
3 Alberto Motta

6—Waldemar Malacria
1 Daniel Luque
2 Raúl Bardier
3 Eugenio Aguilar

7—Raquel Gramajo de Aisburo
1 Sonia Corona
2 Néstor Ojeda
3 Jorge Lozano

8—Martha Torreglosa de Nicora
1 María P. Caminada de Rial
2 Ricardo Acuña
3 Julio César Barindelli

9—Ramón Moderneil
1 Juan C. Kramarenko
2 María I. Braña de Laca
3 Adela Figueras de Ojeda

10—Irma Gramajo de Bonetti
1 Luis A. Ahlers
2 Oscar García
3 Nery Bonetti

11—Hermidio Pintos Pereira
1 Mabel Delgado de Michelena
2 Alejandro Kulik
3 Francisco Labriola

12—José Arrúe
1 Baltasar Scala Alvarez
2 Luis Fiorito
3 Nora Motta

13—Aparicio Bouchatón
1 Asencio Casco
2 Andrés Kramarenko
3 Juan C. Rodríguez

14—Juan C. Rivero
1 Carlos López
2 Olga Kramarenko
3 Alfredo Nicora

15—Miguel Figueras
1 Blanca Torres de Morel
2 Diego Cuevas
3 Eduardo Muela

16—Antonio Rial
1 Ramón Sosa
2 Luis Eduardo Techera
3 Víctor Yaquimenko

SORIANO, Noviembre 28 de 1971.

PAG.

005

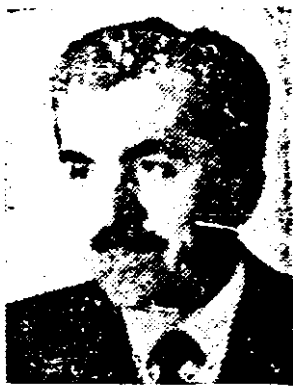

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIENTO OBRERO

2001

AMPLIO

FRENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)
(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR
Arq. Miguel Angel Odriozola

SUPLENTES
Héctor Grosso
Prof. Jorge Perrou
Quím. Farm. Oswaldo Borrás
Arq. Cliver Armand Ugón

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972-1977)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Luis Fernández
1 Prof. Mario Alvarez
2 Walter Cruz
3 Dardo Irurueta

2—Eugenio España Miguel
1 Salvador Jaluff
2 Esteban Benedetto
3 Luis Campelo

3—Angel Guarisco
1 Florencio Quintana
2 Miguel López
3 Walter Urricarriet

4—Abraham Bermúdez
1 Dionisio Avila
2 Enrique Giorello
3 Santiago Pazio

5—Moisés Pablo Peré
1 Alcides Ortiz
2 Juan Troya
3 Miguel A. Celana

6—Peter García
1 Juan Cánepa
2 Rafael Lagarriga
3 Ariel Garelli

7—Eduardo Henderson
1 Raúl Martínez
2 Luis Curbelo
3 Gustavo Rappanello

8—Carlos Otegui
1 Rodney Voelker
2 Esteban Paselli
3 Elbio A. Medina

9—Aurelio Malán
1 Carlos Márquez
2 Antonio Mario Garay
3 Honorio Sandobal

10—Gladys Roca de Lima
1 Laura B. de Soto
2 Delia L. de Rivas
3 Noemí Castillo

11—Prof. Edgar Rivoir
1 Juan Mario Cabrera
2 Emilio Sosa
3 Aledio R. Angeloni

12—Delia Segovia
1 Zulma Román
2 Yolanda Troche
3 Norma Henderson

13—Aníbal Fernández B.
1 Gregorio Buschiazo
2 Eliebel C. Paselli
3 Néstor Bardacosta

14—Antonio Soto
1 Andrés Nicola
2 Héctor Perdomo
3 Roberto Laco

15—Leopoldo Frascarelli
1 Justo Gómez
2 Braulio Morales
3 Carlos Geougeon

16—Antonio Longano
1 Eduardo Montaña
2 Ademar Morales
3 Luis Iturria

17—Roberto Soto
1 Raúl Cabrera
2 Miguel A. Ruiz
3 Gastón Pagalday

18—Raúl Soto
1 Julio C. Sugasti
2 Sergio Grimoldi
3 Oscar Locatelli

19—Ada Román
1 Reina Miranda
2 Oscar Sánchez
3 Ubides Galmés

006

COLONIA, Noviembre 28 de 1971.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

19

2001

AMPLIO

FRENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)

(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Dr. Mario Mangeney	Dr. Joaquín Rossi
	Pedro Minetti
	Arq. Danilo Azpiroz
	Luis Pedro Bonavita

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972-1977)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Maragato y por los siguientes candidatos:

1—Ademar Camargo
1 Walter Callero
2 Fernando Casartelli
3 Edison Chanquet

2—Mario Sierra
1 Wáshington Delgado
2 David Rabinovich
3 Alicia Revetria

3—Mario Brando
1 Miguel A. Pereira
2 Mujech Jachmanian
3 Alberto Miguel Ponce

4—Hernando Marrero
1 Quibián Quintana
2 Julio Tortosa
3 Angel Navarro

5—Eduardo Jaitou
1 Esc. Juan Lema
2 Adolfo De Angelis
3 Guzmán Díaz

6—Julio Russi
1 Omar Lanz
2 Alberto Britos
3 Rafael Borges

7—Zulma Marichal
1 Mabel C. de Casartelli
2 Beatriz A. de Britos
3 Irma Marichal

8—Cipriano R. Camilo
1 Agustín Viera
2 Gilberto Pecorari
3 Carlos Tofful

9—Juan Alonso
1 Francisco Silveira
2 Luis Alvarez
3 José Palermo

10—Lisandro Barceló
1 Sergio Lanz
2 Stella Alza
3 Ana María Risvegliato

11—Teresa P. de García
1 Renée A. de Gil
2 Aquiles Delfino
3 Yamandú Perdomo

12—Antonio Afonso
1 Ruben Paterlini
2 Julio C. Gutiérrez
3 Omar Rodino

13—Miguel Maldonado
1 José Nobles
2 Antonio Ismail
3 Ramón Martínez

14—Justo Saavedra
1 Walter Peroo
2 Silvano Tunín
3 Carlos H. González

15—Diego Clara
1 Ricardo Dutruel
2 Oscar Aguirre
3 Edilson Criado

16—Rómulo Sánchez
1 José Sánchez
2 María G. de Cedrés
3 Ivonne Betarte

17—Pedro García
1 Nelson Méndez
2 Nelson Prando
3 Omar Méndez

18—Silverio Rodríguez
1 Manuel C.Viera
2 Humberto Curuchaga
3 Juan F. Viera

19—Ernesto Vera
1 Roque Mora
2 Nicolás Vargas
3 Ismael Paradiso

20—Teresita B. de Arias
1 Annabella Alza
2 Humberto Banfi
3 Gladys P. de Castifor

21—Juan Brnadich
1 Gerardo Asconchilo
2 Donati Tunín
3 María G. de Pecorari

22—Dante Cola
1 Alcibiades Muñiz
2 Mario García
3 Luis E. Portillo

23—Rosa F. de Tomasich
1 Sonia T. de Saavedra
2 Blanca P. de Camilo
3 Graciela L. de Brnadich

24—Julio Mora
1 Juan Marra Lenzuen
2 Juan Pedro Alpuy
3 Pedro H. Izquierdo

25—Gumersindo Nobles
1 Rosa P. de Arias
2 Elida Dutra
3 Pablo Vallejo

26—Blanca B. de Hornes
1 Ramona M. de Clara
2 María B. de Dutruel
3 Francisca C. de Overley

27—Armando Rosa
1 Nemesio Viera
2 Olga P. de Tunín
3 Zully P. de Tomasich

28—Wáshington Barceló
1 Antonio Mora
2 Carlos Méndez
3 Douglas Mora

29—Olga B. de Curuchaga
1 Zulma P. de Tunín
2 Mireya P. de Tofful
3 Mirna L. de Di Paula

30—Walter Alcorta
1 Eno O. Marrero
2 Andrés Rodríguez
3 Gilberto Rodríguez

31—José R. González
1 Alfredo García
2 Carlos Matteo
3 Guillermo Sellanes

SAN JOSE, Noviembre 28 de 1971.

PAG. 1081

007

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

2001

AMPLIO

FRENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)

(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Dr. Horacio Artigas Rubio García	Juan Ramón Contera
	Aída Ardanz de Carreta
	Luis Rafael Ghigliano
	Aligio José Pintos

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972-1977)

(Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Izquierda Unida y por los siguientes candidatos:

1) Dr. Attilio Roggieri Grenni
2) Mario Alberto Arregui
3) Luis Antonio Todeschini
4) Miguel Angel Longo
5) Stella Marys Penna
6) Rufino Lerena
7) Juan Ramón Contera
8) Aligio José Pintos
9) Sara Larrea de Núñez
10) Horacio Del Río
11) Carlos María Benia
12) Aída Ardanz de Carreta
13) Elbia Raquel Cordero de García
14) Ramón Roberto Cabrera
15) María Teresa Martínez de Longo
16) Nelly Arcosa de Contera
17) Fructuosa Larrañaga de Pintos

DEP. I PROCESADO

FLORES, Noviembre 28 de 1971.

PAG. 00

008

AMPLIO

FRENTE

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

15

2001

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)
(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR
Dr. Hugo Dibarboure

SUPLENTES
Dr. Raúl Amorín Cal
Ramón Latorraca
Francisco R. Canzani
Elena Sande de Sala

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972-1977)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Alberto Lorier
1 Lidelmar Miqueiro
2 Daniel Pintos
3 Eufemio Heriberto Leiva

2—Walter Marrero
1 Juan Marciano Durán
2 Julio César Matos
3 Luis A. Piñeyro

3—Juan Antonio Rodríguez
1 Educ. Wáshington A. Sanabria
2 Isaac Segredo
3 Daniel Schwartzmann Bonilla

4—Prof. Ana M. Taranto de Lorier
1 Educ. Isabel Rodríguez
2 Educ. Mirta Villasantes
3 Educ. Bélgica P. de Spinelli

5—Rubén Calleja
1 Nery Posamay
2 Alfredo Piñeyro
3 Juan Carlos Pieroni

6—Roberto Berrospe
1 Abel Mesa
2 Fernando Rigali
3 Alberto R. Peluso

7—Educ. Jovita Torena
1 Educ. Héber Piñeyro
2 Educ. Rubén Flores
3 Educ. Roberto Rodríguez

8—Oscar César Moyá
1 María del Carmen Sandro
2 Enrique Ruétalo
3 Carlos Escobar

9—Marcos Camacho
1 Pedro Hugo Basseti
2 Julio Pernández
3 Conrado R. Martínez

10—Cándido Cuenca
1 Juan Angel Morales
2 Tomás Otero
3 Pedro Remedios

11—Carlos Videla
1 Amílcar Antonio Guerez
2 José Luis Pietro
3 Angel Alberto Martínez

12—Isidro Martínez
1 Héctor A. Fassini
2 Angel Plácido
3 Diego Catalogne

13—Julio C. Matos Pugliese
1 Dr. José Luis Alberte
2 José M. Cáceres
3 Miguel A. Berrospe

14—Angelita Oriando de Rodríguez
1 María Odila Gómez
2 María Antonia O. de Barragán
3 María A. Espiga de Piñero

15—Sergio Andrzejuk
1 Justo H. Morales
2 Dumas Chanquet
3 Víctor Chanquet

16—Prof. Eduardo Spinelli
1 Gualberto Videla
2 José M. Rodríguez Alanís
3 Carmen U. de Alberte

FLORIDA, Noviembre 28 de 1971.

PÁG. UNI

009

PARTIDO DEMOCRÁTA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

2001

AMPLIO

FRENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)
(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR
Ing. Carlos Rodríguez Martínez

SUPLENTES
Agr. Albérico César Segovia
Dr. Juan Evaristo Macedo
Dr. Juan Pedro Silva Antuña
Prof. Tabaré Melogno

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972-1977)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Luis Alberto Pérez Villar
1 Juan Carlos Sander
2 Ivo Días
3 Jesús Notejane

2—José Gervasio Gancio
1 Eliseo Miralles
2 Pedro Pereda
3 Héctor Pérez Alonso

3—Prof. Amado Nizarala
1 Carlos Yamandú von der Putten
2 Educ. Lil Silveira
3 Esther Ruiz

4—Hugo del Campo
1 Carlos Bosa
2 Luis Alvez
3 Ruth Prestes

5—Oriol Andrade
1 José Germán
2 Ariel Barbosa
3 Miguel Angel Benitez

6—Hilda Díez
1 Ana María Pérez
2 Luis Carlos López
3 Ariel Armando Pulco

7—Wilson Vargas
1 Luis López
2 Abel de Santiago
3 Enrique Castillo

8—Juan Cardoso
1 Prof. Raúl Francisco Veloso Bidart
2 Clever Hernández
3 Geremías Rivero

9—Ibrahim Blanchet
1 Nelly Rossano
2 Educ. Alfeo Maciel
3 Educ. Elida Palombo de Suárez

10—Juan José Riera Zorrilla
1 Eduardo Isasa
2 Edir Arévalo
3 Delbo Hernández

11—Emilia Souza de López
1 Irma Dos Santos de Blanchet
2 Nélida Cocco de Andrade
3 Delcia Olaizola

12—Luis Alberto Castillo
1 Jesualdo López
2 Yamandú Pastorino
3 Vladimir Pagúndez

13—Juan González Gofi
1 Juan Cleto Rodríguez
2 Enrique Cocco
3 Ceferina P. de López

14—Alcides Paz
1 Spikermaa de Mello
2 Divanir Maldonado Ribero
3 Milton Silveira Pinheiro

15—Roque Sanguinet
1 Margarita Severo
2 Satiria Rollano
3 Jesús Tejera

16—Ruben Pintos
1 Timoshenko Pastorino
2 Domingo Cardoso
3 Carlos López

RIVERA, Noviembre 28 de 1971.

010

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

2001

AMPLIO

FRENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Periodo 1972-1977)

(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR

Dr. Haroldo Irazoqui

SUPLENTES

Ruben Alen
Héctor Benavides Aliano
Prof. Ariel Herrera
Dr. Eduardo González Olaide

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972-1977)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Clemente Viera
1 Prof. Wáshington Edgardo Puentes
2 Prof. Julio Eduardo Basualdo
3 Prof. Osvaldo Luzardo Safi

2—Raúl Grassi
1 Humberto Suárez
2 Alberto Púa
3 Miriam Fernández

3—Educ. Ariel Zapata
1 Miguel Angel Gioia López
2 Mario Zubieta
3 Educ. Raquel Baisón de Rodríguez

4—Agr. Gabino Ríos Suanes
1 Waldemar Borba
2 María Dolores Púa de Rui
3 Educ. Celeste Aída Siré

5—Luis Casenave
1 Luis Edgardo Rodríguez Baisón
2 María Odina González
3 Julio César Dornell

6—Ermesplino Barbosa
1 Estela Latiesas de Rebuffo
2 Atanasio Ferreira
3 Alfredo Langorta

7—Juan Gamarra
1 Marta Graciela Rebuffo
2 Lola Elena Rinaldi
3 Ernesto Rodríguez

8—Juan Carlos Piriz
1 Antonio Gustavo Leite
2 María del Carmen Gaitán
3 Educ. Alicia Estela Catalogne

9—Albino Barboza
1 Educ. Cecilia Da Rosa de Da Silva
2 Anair Fernández
3 Rodolfo Peña Guiarte

10—Dr. Cirilo Ramón Curi
1 Ivanoff Brizolara
2 Carlos Alberto del Río
3 Educ. María E. Gómez de Moraes

11—Durval Lima
1 Constancio Pintado
2 Olira Viñas de Toribio
3 Nair Mecol Benavides

12—Esc. Severino Taroco Lima
1 Heber Tabaré Leites
2 María Delia Fumero
3 Alda Leites de Peña

13—Cliver Dos Anjos
1 Lelis Miranda
2 Augusto Gasperazzo
3 Gladys Galli de Curi

14—Enrique López Saracini
1 Alcides Víctor Migliarini
2 Emilio Eloy Noble
3 César Correa

15—Denis Balbuena
1 Prof. Juana Carrancio de Martínez
2 Pablo Falcón
3 Ulffi Perdomo

16—Educ. Carlos Vassallucci
1 Pedro Brizolara
2 Walter Dalera
3 Educ. Gladys Silvera de Basualdo

17—Edilio Rodríguez
1 Rúben Darío García
2 Altemio Rodríguez Chávez
3 Miriam Frugoni de Ayala

18—Yamandú Bentos Pereira
1 Bismark Barrales
2 Dionisio Ruiz Pereira
3 Wáshington Rodríguez

19—Fabián de los Santos
1 Obs. Libia Fernández de Bentos Pereira
2 Juana Castrillón de Gioia
3 Lydia Espinosa de Dos Anjos

20—Fructuoso Eugenio Machado
1 Olice Rodríguez
2 Educ.Sonia Nieves de Barboza
3 Ermelinda Benavides

21—Apolinario Méndez
1 Jorge Elías Duarte
2 Renée Rocha de Benavides
3 Teófilo Rodríguez

22—Carlos Barboza Sánchez
1 Prof. Levin Martínez
2 Lila Cornalino
3 Educ. Plinio Barboza Sánchez

23—Prof. José Lisandro Gil
1 Carmen Grajales de Allo
2 Prof. Carlos M. Benavides
3 Luisa Mendieta

24—Tabobá Bentos Pereira
1 Miguel Arcángel Barboza
2 Julia Gilbert de Soboredo
3 Prof. Carlos Marx López

25—Pedro Antonio Rodríguez
1 Alejandro Gudik
2 Oscar Ríos Suanes
3 Ruben Nieves

26—Educ. Carlos Samusenko
1 Marisabel Cornalino
2 Julia Renée Benavides
3 José Luis Brocco

27—Ursino Albernaz
1 Hugo Garibaldi Basso
2 Edio Pérez
3 Caracé Bentos Pereira

28—Obs. María Otilia Gamio de Ríos
1 Adelaida Saracini de López
2 Basilio Da Silva
3 Estela Oroño de Lemos

29—Educ. Gloricea P. de Salgueiro
1 Educ. Blanca B. de Gadola
2 Ricardo Villaverde
3 Walter Torales

30—Hebe Viñas de Cornalino
1 José Moreira
2 Julio Espinetti
3 Elba Machado de Nieves

31—Francisco Moreira
1 Marcelina Miranda de Santana
2 Wáshington Pereira
3 Delia Costa de Dalera

TACUAREMBO, Noviembre 28 de 1971.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

2001

AMPLIO

FRENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)
(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR
Dr Beresmundo Peralta Alonso

SUPLENTES
Juan Pedro Tristán
Eustaquio Rodríguez
Nelson Etchechury
Julio Soust

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972-1977)
(Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1) Walter Ortiz D'Agosto
2) Homero Franco Mazzoni
3) Enrique Giuggiolini
4) Humberto Colina
5) Ramón De León
6) Luis Zenón Igarzabal
7) Carlos María Britos
8) Hugo Couto
9) Yamandú Rodríguez
10) Célica Chassale de Robano
11) Gregorio Pereira
12) Ana Suárez de Fiorito
13) Luis Ramón Igarzabal (h)
14) Alicia Robano de Franco
15) Carlos Adan Morosole
16) Sonia Palacio de Segundo
17) Joaquín Ford
18) Heber Segundo
19) Roberto Rodríguez
20) Helena Cristina Robano
21) Eusebio Santiago
22) Juliana Da Silva de Huertas
23) César Segundo
24) María Gallo de Cazhur
25) Mauro Santiago
26) Ramón Meney
27) Carmen Fuentes de Ford
28) Atilio Baez
29) Isabelino Manuel Barrios
30) Mabel Cejas
31) Carlos López
32) Juan Carlos Toya
33) Gualberto Gómez
34) Pantaleón Natalio Dutria
35) Alcides López
36) Olga Ramírez de De León
37) Ofir Manuel Burguez
38) Antonio Yamandú Romano
39) Santiago Selmin
40) Miguel Angel Casavieja
41) Gloria E. Custodio de Rodríguez
42) Domingo Mesa
43) Tomás Custodio Borje
44) Américo Colffiel
45) Julia Pérez de Igarzábal
46) Carlos Davi Morosole
47) Aldo Wilson Pallares
48) Olga Menéndes de Rodríguez
49) Cristina Ramos
50) Adan Alfonso Cejas
51) Isabel Fiorito de Ortiz
52) Virginia Puchet
53) Humberto D'Agosto
54) Mirta De León Ramírez
55) Adolfo Alonso
56) Pedro Urruzola
57) Manuel Carballo
58) Alfredo Pacrini

DURAZNO, Noviembre 28 de 1971.

012

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

2001

AMPLIO

FRENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)

(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Dr. Ramón Legnani	Angel Alberti
	Dr. Luis Antonio Chiarino Rossi
	Alba Nieman de Legnani
	Dr. Carlos Abella

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972-1977)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Juan Carlos Peña
- 1 Osiris E. Musso
- 2 Alberto Caraballo
- 3 Aníbal Balbi

2—Andrés Di Bartolomeo
- 1 José H. Nalerio
- 2 Hebert Baraisi
- 3 Mario Riquelli

3—Víctor Rossi
- 1 Mario Ancel
- 2 Omar Mir
- 3 José W. Rodríguez

4—Carlos Ramos
- 1 Helvecio Machín
- 2 Carlos García
- 3 Heber González

5—Roberto P. Rodríguez
- 1 William de la Fuente
- 2 Juan J. Saucedo
- 3 Rosario Di Bartolomeo

6—Héctor P. Zinola Conde
- 1 Pedro Bentancur
- 2 Ruben Mier
- 3 Gaudencio Baudino

7—José María Durán
- 1 Omar Patrón
- 2 Celestino Amaya
- 3 Miguel Ríos

8—Dámaso Pérez
- 1 Esteban Figueredo
- 2 Santos Cardoso
- 3 Miguel Levosco

9—Nilo Costa
- 1 Educ. Nelda López de Martínez
- 2 Prof. Tabaré Petronio
- 3 Eugenio Camejo

10—Omar Paita
- 1 Julio Varona
- 2 Wilson Leites
- 3 Carlos Domingo Telechea

11—Unelsi Soleyman
- 1 Sebastián Perdigón
- 2 Pablo Camarieja
- 3 Amalio Baccino

12—Luis A. Rodríguez Borreani
- 1 Nanci Marino de Zitarrosa
- 2 Esther I. Díez de Zinola
- 3 Graciela Haro de Rodríguez

13—Antonio Kucharski
- 1 Bernabé González
- 2 Ubaldo Manfrini
- 3 Fernando García

14—José Maciel
- 1 Arturo E. Badano
- 2 Heber Castillo
- 3 Hugo García

15—Silverio Pérez
- 1 César Mármol
- 2 Ramón Carballar
- 3 Emilio Irazabal

16—Eduardo Mandressi
- 1 Oscar Bonaudi
- 2 Julio Martínez
- 3 Julián González

17—Alcibíades Oscrio
- 1 Ramón Esteban
- 2 Delmirio Díaz
- 3 Bernardo Ojeda

18—Angel Muños
- 1 Rodolfo Carabia
- 2 Salvador Barbagiovani
- 3 Ruben Varona

19—Adolfo García
- 1 Juan Basadona
- 2 Pedro Patrón
- 3 Miguel Alvarez

20—Pedro Sención
- 1 Francisco Bebeacqua
- 2 David I. Sosa
- 3 Elbio Nelson Cruz

21—Agustín Sena
- 1 Roque Osorio
- 2 Homero Abreu
- 3 Schubert Picardo

22—Ismael Rubbo
- 1 Américo De Izaguirre
- 2 Mirtha Arapi de Peña
- 3 Alba Sarralde de Rubbo

23—Miguel Angel Velázquez
- 1 Beltrán Castro
- 2 Julio L. Olivera
- 3 Enrique Rodrigues

24—Milton González
- 1 Doroteo Dianessi
- 2 Olga Feippe de Charlone
- 3 Elia Amonini de Rubbo

25—Ramón Filgueira
- 1 Brígido Centurión
- 2 Pedro Huerta
- 3 Nelson Martínez

26—Numas Rodríguez
- 1 Carlos Berasteguy
- 2 Carlos D. Rosales
- 3 Orgibio Alonso

27—Carlos Zabala
- 1 Luis Valerio
- 2 Jorge González
- 3 Cristina Estefanel

28—Doroteo Huerta
- 1 Lis Valerio
- 2 Norma Frugoni de Stran
- 3 William Romero

29—Rina B. de Sagastizabal de Musso
- 1 Ana María Sosa
- 2 Lluvia Ramírez
- 3 Pablo L. Larrosa

30—Antonio Peluffo
- 1 Juan Moya Rivero
- 2 Leonel Etcheverry
- 3 Armando Pabbri

31—Alejandro Llamas
- 1 Arnoldo Franco
- 2 Alberto Muniz
- 3 Ruben Zullarica

CANELONES, Noviembre 28 de 1971.

013

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA – MOVIMIENTO OBRERO

2001

VOTO

FRENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972 - 1977)
(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Dr. Hugo Villar	Arq. Carlos Reverdito
	Ing. Guillermo Riva Zuchelli
	Eduardo Pintos Curbelo
	Arq. Ezio Moalli

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972 - 1977)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista + Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1 – Leopoldo Bruera
- 1 Selva Braselli
- 2 Raúl Viñas
- 3 Evelio Oribe

2 – Carlos Elichirigoity
- 1 Raúl Davino
- 2 Alberico López
- 3 Pedro Sastre

3 – Luis Tourón
- 1 Dari Mendiondo
- 2 Dr. Jorge Bruno
- 3 Prof. Victorio Casartelli

4 – Pablo Bethencourt Moyano
- 1 Alberto Falero
- 2 Oscar Otamendi
- 3 Raúl Caravia Denis

5 – Juan Diakakis
- 1 Juan A. Iglesias
- 2 Sixto Amaro
- 3 Alcira Rodrigues

6 – Juan A. Santini
- 1 Dr. Gualberto Trelles
- 2 Martha Valentini
- 3 Franklin Presno

7 – Elbio Quinteros
- 1 Dr. Manuel Liberoff
- 2 Pascual Latrónico
- 3 Omar Rodríguez

8 – Aurelio Rodríguez Camusso
- 1 Ricardo Vega Pons
- 2 Marina Rodríguez de Durán
- 3 Walter Maldonado

9 – Eduardo Avalos
- 1 Juan C. Echenique
- 2 Carlos Fuentes
- 3 José Cúneo

10 – Edgar Lanza
- 1 Luciano Weinberger
- 2 Luis E. Arigón
- 3 Ariel Mederos

11 – Exequiel Alonso
- 1 David Bonatti
- 2 Luis A. Cures
- 3 Javier Tassino

12 – Ramón Lucero
- 1 Zacarías Moreno
- 2 Armando Romero
- 3 Ricierón Pérez

13 – José Cabrera Durán
- 1 Batlle Hirigoyen
- 2 Jesús Bourdette
- 3 Carlos Larrosa

14 – Miguel Messano
- 1 Ruben Maciel
- 2 Santos G. Seguí
- 3 Wellington Gazañol

15 – Tomás Rivero
- 1 Rito Chassale
- 2 Juan J. De León
- 3 Nepomuceno Umpiérrez

16 – Ernesto Luchini
- 1 Miguel Bouzas
- 2 María Ana Ruggieri
- 3 Ricardo Baena

17 – Armando Villar
- 1 Nibia Gómez
- 2 Raúl Tamaro
- 3 Lavalleja Peralta

18 – Arq. Héctor Poggi
- 1 Dr. Rodolfo Cora
- 2 Juan Manuel Bonavita
- 3 Rogelio Carballo

19 – Julio García
- 1 Luis Mendiola
- 2 Juan P. Rivoir
- 3 José A. Jabiera

20 – Juan Carlos Almada
- 1 Juan Carlos Sosa
- 2 Artigas Burguello
- 3 Irma M. de Arambillet

21 – Josefina Rissotto de Arce
- 1 María del Carmen García
- 2 Blanca Pereira
- 3 Carmen Padilla

22 – Hederson Cardozo
- 1 Miguel Szokira
- 2 Mario Luján
- 3 Danubio Perdomo

23 – Sergio Martínez
- 1 Darío Santana
- 2 Alfredo Cotelo
- 3 Manuel Vidarte

24 – Carlos Catalumbert
- 1 Wilfredo Trías
- 2 Hebert Griersan
- 3 Enrique Fernández

25 – Ricardo Rivero
- 1 Edmundo Antognazza
- 2 Jorge Zorrilla
- 3 Miguel Roca

26 – Julio C. Quintero
- 1 Ricardo Pineda
- 2 Manuel Rodrigues
- 3 Julio Luna

27 – Salvador Escobar
- 1 Luis A. Rocha
- 2 Edgardo Candia
- 3 Nelson Martínez

28 – Juan Gómez
- 1 Pedro Báez
- 2 Gregorio Sapia
- 3 Manuel Méndez

29 – Ruben Orsi
- 1 Gastón Mendaro
- 2 Plácido Alcaire
- 3 Gloria Vallés

30 – Roberto Urruty
- 1 Alcides Lanza
- 2 Bismark Insúa
- 3 Dora López

31 – Jesús Fernández Iglesias
- 1 Francisco Toledo
- 2 Desiderio Campos
- 3 José Luis Arril

MONTEVIDEO, Noviembre 28 de 1971

014

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

2001

AMPLIO

FRENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)

(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR
Prof Alfredo Chiossi Savoia

SUPLENTES
Dr. Néstor Agustoni
Arq. Eduardo Pereira Larrosa
Prof. José Enrique Bengochea
José Luis Invernizzi

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972-1977)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Movimiento Unitario Maldonadense y por los siguientes candidatos:

1—Carlos Julio Barrios
1 Gustavo Sosa Zerpa
2 Horacio Geido Bonilla
3 Antonio Fernández Arosteguy

2—Jose Luis Inverizzi
1 Miguel Gómez
2 Amado P. Viera
3 Eduardo Piñeiro

3—Arq. Eduardo Pereira Larrosa
1 José D. Arosteguy
2 Carlos Alonso
3 Uruguay Rodriguez

4—Prof. Washington Daniel Gaggioni
1 Fernando Rodriguez Lima
2 Héctor Reyes
3 Omar Varona

5—Prof. Aldo Peralta
1 Luis S. Pallas
2 José Pedro Medina
3 Rafael Cardoso

6—Dr. José Lustemberg
1 Marta Laporta de Sosa
2 Prof. Lacy Duarte de Peralta
3 Glauber Pereira

7—Manuel Martínez Bandera
1 Oromán Martínez Ruiz
2 Adalberto Luzardo
3 Angel Ruben Burroso

8—Luis García Barrios
1 Carlos Caballero
2 Nelson Núñez
3 Roque González

9—Orfilio Valin
1 Germinal Ottado
2 Feliciano Varona
3 Pedro Burroso

10—María Ester Amorín
1 Aida García
2 Carlos Pedreira
3 Alfredo Berna Calero

11—Hugo Corrales
1 Domingo Gregorio Lemes
2 Jorge Villar
3 Carlos González

12—Antonio Rodríguez
1 Carlos Fossatti
2 Alberto Lladó
3 Antonio Caballero

13—Néstor Pereira Fontes
1 Luis A. Cabrera
2 María del Pilar García de García
3 Edgardo Ruiz

14—Exelso Tejera
1 Manuel Rodríguez
2 Julio Nieves
3 Florencio Sanabria

15—Nuble Araújo
1 Marta Caballero de Rodríguez
2 Teresa Real
3 Antonio Bonilla

16—Rita Pigoli de Vidal
1 Teodoro Pérez
2 Juan Angel Cardinal
3 Carlos Pedreira

17—Félix Alvira
1 Juan José Rocha
2 Ramón Sosa
3 Aurelino Gasco

18—Elbio Caetano
1 Ruben Guerra
2 Manuel Rodríguez
3 Líder López

19—Armando Wilfredo Ferro
1 Ramón Zeballos
2 Paulino del Puerto
3 Fernando Ojeda

20—Esc. Carlos A. González
1 Cristina Aredondo de Ruiz
2 Uberfil Fernández
3 Elodio Baez

21—Eduardo Pedreira
1 Rudecinda Curbelo de Alonso
2 Modesto Baez
3 Héctor Cassanello

22—Carlos Francis
1 Miguel Pérez Delgado
2 Justino Cipriano Zeballos
3 Miguel Delgado Pérez

23—Ruben Labella
1 Juan José Moyano
2 Rodolfo Pedroso
3 Heriberto Rodríguez

24—Simón Saralegui
1 Pedro Segovia
2 Artigas Sánchez
3 José Luis Midón

MALDONADO, Noviembre 28 de 1971.

015

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

2001

AMPLIO

FRENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)
(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR
Prof. Dagoberto Vaz Mendoza

SUPLENTES
Ing. Agr. Luis María Silva
Dr. Carlos del Barrio
Dr. Miguel Angel De León
Educ. Francisco Leiza

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972-1977)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Prof. Ruben Ocampo
1 Prof. Esteban Barrios
2 Dr. Lenin Prieto
3 José A. Cardus

2—Héctor Américo Suárez
1 Lázaro Gorgoroso
2 Angel Piriz
3 Ruben Puñales

3—Prof. Florencio Pereyra Seguesa
1 Tomás Mazar
2 Diosma Fonseca
3 Prof. Wlady Larrosa

4—Artigas F. Pereyra Bobadilla
1 Prof. Eduardo Miguel Saldain
2 Glauco Eber Vaz
3 Mario Muños

5—Avelino M. Olivera
1 Arturo Edison Batista Pérez
2 Modesto Garín Contreras
3 Ramón A. Dos Santos

6—Yolanda Carli de Ocampo
1 Prof. Beatriz del Castillo
2 Irma Pereyra de Silva
3 María E. Bossi

7—Felipe Caram
1 Hebert Rodríguez Sosa
2 Antonio Bustamante
3 Teresa Rocha de Pereyra

8—Javier Barrios Sosa
1 Nelson Adalid Puñales
2 Luis Felipe Baez
3 Nelsa Jovita Fernández

9—Juan Omar Puig
1 Ademar Chiribao
2 Brenda R. de López Caballero
3 Alma Pereyra

10—Adán Elso Gómez
1 Isidoro Beltrán Ramos
2 Manuel Molina
3 Numa Pedraja

11—Roberto López Caballero
1 Juan Carli
2 Luisa D. Ballejo
3 Mirta Casella de Sosa

12—Lenin López Amaral
1 Lilián Ureta Olivera
2 Neris Roberto Sosa
3 Boris Sosa

DEP. I PROCESADO

ROCHA, Noviembre 28 de 1971.

018

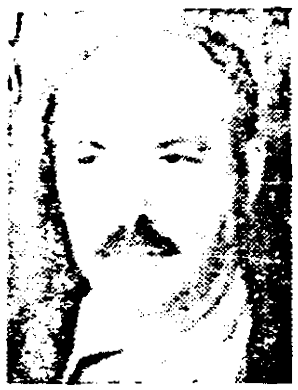

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

16
2001

AMPLIO

FRENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)
(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR
Francisco Javier Artola Tosar

SUPLENTES
Alvaro Macedo
Educ. Idris Fernández
Educ. Zulema Nocedo
Educ. Ademar Gómez

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972-1977)
(Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Unidad de Treinta y Tres y por los siguientes candidatos:

1) Prof. Hugo Manuel Mieres
2) Prof. Esmir Márquez
3) Educ. Félix A. Nin Torres
4) Educ. José Pedro Nacimiento
5) Educ. Roberto Medina
6) Reynaldo Gutiérrez Núñez
7) José Alves
8) Ruben González
9) José N. Sarasola
10) Educ. Luciano Alvarez
11) Prof. Darío José Olascoaga
12) Prof. Florencio Gustavo Clavijo
13) Isabelino Martirena
14) Alberto García Castro
15) Prof. Carlos Larguero
16) Genaro Cardeza
17) Alcides Teliz
18) Joaquín C. Fleitas
19) Stella Quiroga de Mieres
20) Prof. Julio A. Raffo
21) Artigas Avila
22) Luis Pérez
23) Irma Lacuesta
24) Wáshington Fernández
25) Alvaro Marabote
26) Prof. María Luz C. de Gallardo
27) Juan Pereira
28) Aridia Alvarez
29) Prof. Gladys Fernández Márquez
30) Oscar Muniz
31) Educ. María L. Cano de Nacimiento
32) Educ. Mirta Mariño de Rodríguez
33) Angel A. Vesidi
34) Martha Acosta de Alvarez
35) Eduardo Zuluaga
36) Angel Machado
37) Pablo Motta
38) Educ. Ruben Fernández Márquez
39) M. Hernani Franco
40) José Cardeza
41) Alvaro Alvarez
42) Lucas Cabrera
43) Antonio Mileo
44) José E. Medina
45) Educ. Nury S. Núñez M. de Cabrera
46) Archibaldo Becerra
47) Miguel Alvarez Segovia
48) Jesús Mier Mariño
49) Leodina Bentos de Almada
50) Monegal Acosta
51) Walter Barcelo Rodriguez
52) Salvador Assumma
53) Juan C. Iguini
54) Ramón Díaz Carresco
55) Monegal Acosta (h)
56) Pastor José Aguilera
57) Armando Rodríguez
58) Iris Terzano de García
59) Ramón G. Guillermo
60) Juan Francisco Batalla
61) Arturo Téliz
62) Aquilina Orga de Fleitas
63) Eduardo Moreira Laux
64) Alido Correa
65) Raquel Fernández Medina
66) Educ. Niria Mabel M. de Moreira
67) Telésforo Medina
68) Luisa N. M. Ferreira de Fernández
69) Julio Seisdedos
70) Educ. Horacio Rey
71) María Mariño de Núñez
72) Leopoldina Olivera de Cardeza
73) Aurora Acosta Pereira
74) Educ. María I. Mier de Gutiérrez
75) Carmelo Bentancur
76) Gladis N. de Márquez
77) Epifanio Hernández Cardoso
78) Alberto Gómez
79) Julio C. Amy
80) Palmiro Fernández Márquez
81) Rosario Alvarez
82) Ricardo Gorosito
83) Raúl Menchaca del Puerto
84) Norma Larronda
85) Hugo Malvarez
86) Julio Ruben Sosa
87) Brenda González de Larronda
88) Walter Luis de Olivera
89) Educ. Violeta Q. de Castillo
90) William Olivera González
91) Félix Alvarez
92) Nicolás Cidade
93) Delia Ledesma de Gómez
94) María Julia Núñez
95) María Rosa Irán
96) Amanda Martínez
97) Prof. María Rodríguez
98) Eugenio C. Almada
99) Irma Almada de Olmos
100) Gladys Aldacor de Sosa
101) Miguel A. Gutiérrez Núñez
102) Educ. Cristina Z. de Caldas
103) Educ. Exequiel Caldas
104) Olivio Ferreira
105) Marcos María Medina
106) Angel Guevara
107) José María Acosta
108) Blanca Quintana de Corbo
109) Víctor González
110) Guillermo Barreto
111) Esmir Gómez
112) Beatriz Barcelo
113) Juan José D'Allesandro
114) Rodolfo H. Lorenzo
115) Domingo Barreto
116) Peregrino Ibarra
117) Abdon Arredondo
118) Pedro Correa
119) Educ. Alvaro Pereira
120) Abel Madera
121) Oristela Alvarez
122) Julio César García
123) Segundo Mier
124) Ramón Guillermo Guillermo

TREINTA Y TRES, Noviembre 28 de 1971.

017

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

2001

AMPLIO

FRENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)
(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR
Prof. Pedro A. Estela

SUPLENTES
Sarandí Piriz Espino
Arturo Ciganda
José Adolfo Somma
Mary Morosoli de Mazzoni

DEP. II PROCESADO

DEP. I PROCESADO

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972-1977)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Dr. P. Godofredo Fernandes
1 Gustavo Echenique
2 Luis Pais
3 Abel Sención Beracochea

2—Vladimiro Collazo
1 Alfredo Larrea Parada
2 José A. Quirici Granata
3 Italo U. Darino

3—Mario Nappa
1 José L. Ramírez
2 Héctor Vignoli
3 Leonel Lecuona

4—Reynaldo Blanco
1 Alberto Garrido
2 Pablo Umpiérrez
3 Plácido Palavecino

5—Nelson Pereyra
1 Marcelino Scarchelli
2 Luz del Mar Greco
3 Sergio Badiola Cardozo

6—Rómulo Cosse
1 Wilson Berrueta
2 Elena Chain
3 Carlos Trías

7—Suleika Ibáñez de Collazo
1 María Matilde P. de Fernandes
2 Délida Fernández de Iriarte
3 Nelly Varela de Lecuona

8—Homero Guadalupe
1 María Vega González
2 Lola Martínez de Puchet
3 Zaida Balduini de Pais

9—María Elena Leis de Larrea
1 María Chain de Rojas
2 María Peña de Cáceres
3 Irma Baudich de del Campo

10—Solano Amilivia Deubaldo
1 Enrique Larrea Parada
2 Sergio Zeballos Quintero
3 Robustiana Rodrigues de Marichal

11—Isabel Márquez
1 Sara Tarditti de Echenique
2 Cata Beracochea de Sención
3 Blanca R. de Pais

12—Timoteo Gutiérrez
1 Jesús Pais
2 Antonio Mutiozabal
3 Ramón Bentancour

13—Casimiro Motta
1 Julio Cajaraville
2 Santiago Puchet
3 Ariel Muñiz

14—Filemón Velázquez
1 Casimiro Pérez
2 Luis de Nigris
3 Antonio González

15—Gabriel Di Leoni
1 Susana del Campo
2 Edison Waldemar Vaz
3 Andrés Muñoz

16—Otto Ferradas
1 Carlos Cáceres
2 Jorge Burgueño
3 Abdón Alberto Bayarres

17—Evaristo L. de los Santos
1 Blanca E. Larrosa de Grasso
2 Omar Pereira Cultiño
3 Ruben Caballero

DEP. I PROCESADO

LAVALLEJA, Noviembre 28 de 1971.

DEP. II
918

8645

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

2001

AMPLIO

FRENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)
(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR
Dr. Juan Nery Rebollo

SUPLENTES
Educ. Henry Ruis Sartorio
Dr. Juan Carlos Brouchi
Dr. Julián Aroztegui
Edmundo Pica

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972-1977)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Por el Progreso de Cerro Largo y por los siguientes candidatos:

1—Arq. José Miguel Aroztegui
1 Carlos Domingo Hernández
2 Gregorio Duarte
3 Cleber Altamir Mederos
2—Dr. Leonel Arambillete
1 Máximo Rivas
2 Ema Julia Massera de Aroztegui
3 Julio César Contrera
3—Hebert Fernández
1 Raúl Figueira
2 Antenor Mori Argüello
3 Juan Carlos Pintos
4—Nelson Villar
1 Santos Adán Cuña
2 Miguel Arcángel García
3 Luján Villar
5—Angelina Melgarejo de Hernández
1 Blanca Taborda de Duarte
2 Nilia Alfaro de Aroztegui
3 Antonia Delgado
6—Carlos F. Negri
1 Hilario Mattos
2 Orestes Xavier López
3 Adhemar Díaz.
7—María Ester Reyes de Contrera
1 Inés Daleiro de Affonso
2 Luisa Baladán de Negri
3 Neiba Feo
8—Luis Amir Medeiros
1 Jesús Adhemar Andrade
2 Gervasio Terra
3 Rigoleto Oxandabaratz
9—Jesús Grillo
1 Josinho Affonso
2 Vicente López
3 Walter Da Costa
10—Hugo Mejías
1 Julio Navarrete
2 José Curbelo
3 Joaquín Burgos
11—Isabel Perdomo
1 Edith Arpí
2 Gladys Villar
3 Lucila Romero de Neyra
12—Casto A. Hernández
1 Abulcasen Yañez
2 Hugo Rodales
3 Delmiro J. Méndez Martínez
13—Nélida Díez de Hernández
1 Aldina Porley
2 Celia Sánchez de Medeiro
3 Belkis Ferreira de Duarte
14—Dario Moreira
1 Fredy Lombardi
2 Luis Alberto Daleiro
3 José Ramón Caraballal
15—Carlos Hernández Bentancor
1 Benjamín Causade
2 Tomás Neyra
3 Orlando Mujica
16—Fany Pereda Feo
1 Delia Pérez
2 Rocío Díez de Pica
3 Estela Silveira
17—María Dolores Franco de Pose
1 Marina Iturburu
2 Petrona Duarte de Martirena
3 Ana Coronel de Pascual

JUNTA AUTONOMA LOCAL DE RIO BRANCO

(Período 1972-1977 — Sistema Preferencial de Suplentes)

(Sólo se computarán los votos que emitan en favor de la siguiente lista de candidatos los inscriptos en las series correspondientes a la 3ª Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo).

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos:

1) Manuel Suárez De Silva
2) Alecio Feijó
3) Carlos González Fernández
4) Pablo Suárez Pereira
5) Oriovaldo Antúnez Britos
6) Booz E. Labarthe
7) Klever David Suárez
8) Angel María Prado Duarte
9) María Ester Presa Barreto
10) Iraelsa Miranda de Suárez
11) Flor de Liz Techera de Cuello
12) Juan Alberto Lozada Duarte
13) Nery Suárez Sosa
14) Blanca Honorina G. de García
15) Octavio Bonilla
16) Ricardo Bitar Arpí
17) Araceli S. de Fernández
18) Graciela Losada Barreto
19) José P. Techera López
20) Balbino Raffo Beltrán

CERRO LARGO, Noviembre 28 de 1971.

019/19

DOCUMENTO 8844

LISTA: 1001.

FRENTE IZQUIERDA - MOV. POPULAR Y PROGRESISTA - MOV. OBRERO.

ELECCIONES 1971.

(PARTIDO MARXISTA).

GRABO: CBO. PEDRIN.

VERIFICO: SGTO. MONROY.

SID. 152 - 166

JUNTA DE GOBIERNO DE CHILE
Servicio de Publicaciones de Prensa
Fecha de Entrada 22 OCT 1971
Foja 2
Nº de Orden 8844

001 (A)

8844

ELECCIONES NACIONALES DEL AÑO 1971 - FIDEL-MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA MOVIMIENTO OBRERO

DEPARTAMENTOS	LISTA 1001
Artigas	SI
Salto	SI
Paysandú	SI
Rio Negro	SI
Soriano	SI
Colonia	SI
San José	SI
Flores	SI
Florida	SI
Rivera	SI
Tacuarembó	SI
Durazno	SI
Canelones	SI
Montevideo	SI
Maldonado	SI
Rocha	SI
Treinta y Tres	SI
Lavalleja	SI
Cerro Largo	SI

001 (0)

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

05

1001

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Período 1972-1977)

GRAL. LIBER SEREGNI

VICE-PRESIDENCIA

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Enrique Rodrigues
1 Alberto Suárez
2 César Reyes Daglio
3 Ing. Wladimir Turiansky

2—A. Francisco Rodríguez Camusso
1 Dr. Adolfo Aguirre González
2 Dr. Juan Nery Bebollo
3 Lorenzo Pailes

3—Ing. José Luis Massera
1 Juan Antonio Cáceres
2 Luis Silva Rehermann
3 Salomón Schvarz

4—Gral. Dr. Arturo J. Baliñas
1 Dr. José María Penco
2 Ing. Agr. Luis De León
3 Dr. Luis A. Viera

5—Enrique Pastorino
1 Pedro Toledo
2 Raúl Rezzano
3 Ramón Freire Pizzano

6—Julia Arévalo de Roche
1 Carlos Gómez
2 Irene Pérez
3 Alejandro Constenla

7—Angel María Cusano
1 Dr. Luis Alberto Irigoyen
2 Quím. Farm. Luis Daguerre
3 Agr. Alberto Darré

8—Héctor Cerruti
1 Aurelio Cunha
2 Antonio Broncini
3 Blanca Cervino de Gabini

9—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Jorge Bouton
2 Jesualdo Sosa
3 Eduardo Amézaga

10—Francisco Espínola
1 Dr. Atilio Morquio
2 Atahualpa del Campo
3 Armando González

11—Dr. Alberto Caymaris
1 Dr. Eduardo Schaffner
2 Dr. Muzio Marella
3 Dr. Tabaré González

12—Dr. Alfredo Alamb rri
1 Juan Francisco Montedónico
2 Amanda T. de Roballo
3 Marcelino Gómez

13—Carlos Bouzas
1 Immer Pr da
2 Luis A. Trombetta
3 Roberto Casanova

14—Sonia Bialous de Dutrenit
1 Dra. Magdalena Sueiro
2 Prof. Carmen Garaya de
3 Prof. Lucía Sala de Touron

15—Prof. Jesús Bentancourt Díaz
1 Dr. Ricardo Caritat (h)
2 Arq. Roberto Rivero
3 Federico García Vigil

16—Solano Ríos
1 Dr. Enrique Williman
2 Mario Arregui
3 Arq. Homero Acquistapace

17—Rúben Yáñez
1 Antonio Larreta
2 Alberto Candeau
3 Blas Braidot

18—Ing. Rafael Laguardia
1 Prof. Manuel Claps
2 Dr. Rodolfo V. Tálice
3 Dr. Hugo Sacchi

19—Dr. Kempis Vidal Bereterbide
1 Prof. Juan José Flo
2 Dr. Juan C. Pla
3 Dr. Hugo Selinke

20—Prof. Daniel Buquet
1 Prof. Nilrka Sala
2 Prof. Lila R mos de Yáñez
3 Juan L. Pons

21—Ing. Jonás Sténeri
1 Ing. Samuel Behak
2 Ing. Rafael Guarga
3 Ing. Ariel Badano

22—Dr. José Alvarez Martínez
1 Quím. Farm. Mario Crottogini
2 Armengol Goycoechea
3 Esc. Arturo Echevarría

23—Pedro Aldrovandi
1 Roberto Prieto
2 Honorio Lindner
3 Francisco Malorana

24—Anhelo Hernández
1 Juan Cunha
2 Juan M. Tenuta
3 Dr. Hugo Birone

25—Alfredo D. Gravina
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Moisés Lasca
3 Oscar García Reino

26—Virginia Castro
1 Manuel Espínola Gómez
2 Paulina Medeiros
3 Villanueva Cosse

27—Eugenio Darnet
1 Miguel Brescia no
2 Leonilda González
3 Dumas Oroño

28—Carlos Rodríguez Guimaraes
1 Reynaldo Gutiérrez Núñez
2 Alberto Juan Monteiro
3 Alexis José Gonçalves

29—Ariel Méndez
1 Rúben Yacovski
2 Saúl Ibargoyen Islas
3 Hugo García Robles

30—César Campodónico
1 Sara A. de Larocca
2 Júver Salcedo
3 Adela Gieiger

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Popular Artiguense y por los siguientes candidatos:

1—Prof. Aníbal Alves
1 Dr. Carlos García Da Rosa
2 Angel Chaia
3 Francisco Irache

2—Casimiro Soto
1 Isaac Serebro
2 Prof. Carlos Jacques
3 Hugo Joselevich

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977 — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Popular Artiguense y por los siguientes candidatos:

1—Angel Chaia
1 Prof. Carlos Alves
2 Julio Ballestrino

2—Guillermo Souza
1 Mario Méndez
2 Emilio Rodríguez de Almeida

ARTIGAS, Noviembre 28 de 1971.

PAG. 1001

001 (2)

8844

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

1001

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Periodo 1972-1977)

GRAL. LIBER SEREGNI

VICE-PRESIDENCIA

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

1—Enrique Rodriguez
1 Alberto Suárez
2 César Reyes Daglio
3 Ing. Wladimir Turiansky

2—A. Francisco Rodriguez Camusso
1 Dr. Adolfo Aguirre González
2 Dr. Juan Nery Rebollo
3 Lorenzo Palles

3—Ing. José Luis Massera
1 Juan Antonio Cáceres
2 Luis Silva Rehermann
3 Salomón Schvarz

4—Gral. Dr. Arturo J. Baliñas
1 Dr. José María Penco
2 Ing. Agr. Luis De León
3 Dr. Luis A. Viera

5—Enrique Pastorino
1 Pedro Toledo
2 Raúl Rezzano
3 Ramón Freire Pizzano

6—Julia Arévalo de Roche
1 Carlos Gómez
2 Irene Pérez
3 Alejandro Constanzo

7—Angel María Cusano
1 Dr. Luis Alberto Irigoyen
2 Químf. Farm. Luis Daguerre
3 Agr. Alberto Darré

8—Hector Cerruti
1 Aurelio Cunha
2 Antonio Broncini
3 Blanca Cervino de Gabini

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

9—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Jorge Bouton
2 Jesualdo Sosa
3 Eduardo Amézaga

10—Francisco Espinola
1 Dr. Atilio Morquio
2 Atahualpa del Cioppo
3 Armando González

11—Dr. Alberto Caymaris
1 Dr. Eduardo Schaffner
2 Dr. Muzio Marella
3 Dr. Tabaré González

12—Dr. Alfredo Alambarri
1 Juan Francisco Montedónico
2 Amanda T. de Roballo
3 Marcelino Gómez

13—Carlos Bouzas
1 Immer Prada
2 Luis A. Trombetta
3 Roberto Casanova

14—Sonia Bialous de Dutrenit
1 Dra. Magdalena Sueiro
2 Prof. Carmen Garayalde
3 Prof. Lucía Sala de Touron

15—Prof. Jesús Bentancourt Díaz
1 Dr. Ricardo Caritat (h)
2 Arq. Roberto Rivero
3 Federico García Vigil

16—Solano Rios
1 Dr. Enrique Williman
2 Mario Arregui
3 Arq. Homero Acquistapace

17—Ruben Yáñez
1 Antonio Larreta
2 Alberto Candeau
3 Blas Braidot

18—Ing. Rafael Laguardia
1 Prof. Manuel Claps
2 Dr. Rodolfo V. Talice
3 Dr. Hugo Sacchi

19—Dr. Kempis Vidal Bereterride
1 Prof. Juan José Fio
2 Dr. Juan C. Pla
3 Dr. Hugo Selinke

20—Prof. Daniel Buquet
1 Prof. Niurka Sala
2 Prof. Lila Ramos de Yáñez
3 Juan L. Pons

21—Ing. Jonás Sténeri
1 Ing. Samuel Behar
2 Ing. Rafael Guarga
3 Ing. Ariel Badano

22—Dr. José Alvarez Martínez
1 Quím. Farm. Mario Crottogini
2 Armengol Goycoechea
3 Esc. Arturo Echevarría

23—Pedro Aldrovandi
1 Roberto Prieto
2 Honorio Lindner
3 Francisco Malerana

24—Anhelo Hernández
1 Juan Cunha
2 Juan M. Tenuta
3 Dr. Hugo Barone

25—Alfredo D. Gravina
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Moisés Lasca
3 Oscar García Reino

26—Virginia Castro
1 Manuel Espínola Gómez
2 Paulina Medeiros
3 Villanueva Cosse

27—Eugenio Darnet
1 Miguel Bresciano
2 Leonilda González
3 Dumas Oroño

28—Carlos Rodriguez Guimaraes
1 Reynaldo Gutiérrez Núñez
2 Alberto Juan Monteiro
3 Alexis José Gonçalvez

29—Ariel Méndez
1 Ruben Yacorski
2 Saúl Ibargoyen Islas
3 Hugo García Robles

30—César Campodónico
1 Sara A. de Larocca
2 Júver Salcedo
3 Adela Gleiger

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Unidad para la Victoria y por los siguientes candidatos:

1—Quím. Farm. Gilberto Migliaro
1 Edgar Lanza
2 Héctor Iriondo
3 Prof. Juan J. Arruabarrena

2—Enrique Beasley
1 Alberto Monteiro
2 Raúl Rodriguez
3 José María Benitez

3—Norberto Bianchi
1 Arturo Dominguez
2 Lucas Echeverriborda
3 Rosa Prelasco de Arrestia

JUNTA ELECTORAL

(Periodo 1972-1977 — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Unidad para la Victoria y por los siguientes candidatos:

1—Enrique H. Murguia
1 Dr. Adolfo Fabruccini
2 José Antonio Rosaspini

SALTO, Noviembre 28 de 1971.

PAG. 1001

002

PARTIDO DE RATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA — MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

14

1 14

1081

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Periodo 1972-1977)
GRAL. LIBER SEREGNI

VICE-PRESIDENCIA
DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Enrique Rodríguez
1 Alberto Suárez
2 César Reyes Daglio
3 Ing. Wladimir Turiansky

2—A. Francisco Rodríguez Camusso
1 Dr. Adolfo Aguirre González
2 Dr. Juan Nery Rebollo
3 Lorenzo Pallés

3—Ing. José Luis Massera
1 Juan Antonio Cáceres
2 Luis Silva Rehermann
3 Salomón Schvarz

4—Gral. Dr. Arturo J. Baliñas
1 Dr. José María Penco
2 Ing. Agr. Luis De León
3 Dr. Luis A. Viera

5—Enrique Pastorino
1 Pedro Toledo
2 Raúl Rezzano
3 Ramón Freire Pizzano

6—Julia Arévalo de Roche
1 Carlos Gómez
2 Irene Pérez
3 Alejandro Constanzo

7—Angel María Cusano
1 Dr. Luis Alberto Irigoyen
2 Quím. Farm. Luis Daguerre
3 Agr. Alberto Darré

8—Héctor Cerruti
1 Aurelio Cunha
2 Antonio Broncini
3 Blanca Cerviño de Gabini

9—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Jorge Bouton
2 Jesualdo Sosa
3 Eduardo Amézaga

10—Francisco Espínola
1 Dr. Atilio Morquio
2 Atahualpa del Cioppo
3 Armando González

11—Dr. Alberto Caymaris
1 Dr. Eduardo Schaffner
2 Dr. Muxio Marella
3 Dr. Tabaré González

12—Dr. Alfredo Alambarri
1 Juan Francisco Montedónico
2 Amanda T. de Roballo
3 Marcelino Gómez

13—Carlos Bouzas
1 Immer Prada
2 Luis A. Trombetta
3 Roberto Casanova

14—Sonia Bialous de Dutrenit
1 Dra. Magdalena Sueiro
2 Prof. Carmen Garayalde
3 Prof. Lucía Sala de Touron

15—Prof. Jesús Bentancourt Díaz
1 Dr. Ricardo Caritat (h)
2 Arq. Roberto Rivero
3 Federico García Vigil

16—Solano Ríos
1 Dr. Enrique Williman
2 Mario Arregui
3 Arq. Homero Acquistapace

17—Ruben Yáñez
1 Antonio Larreta
2 Alberto Candeau
3 Blas Braidot

18—Ing. Rafael Laguardia
1 Prof. Manuel Claps
2 Dr. Rodolfo V. Tálice
3 Dr. Hugo Sacchi

19—Dr. Kempis Vidal Beretervide
1 Prof. Juan José Pío
2 Dr. Juan C. Pía
3 Dr. Hugo Selinke

20—Prof. Daniel Buquet
1 Prof. Niurka Sala
2 Prof. Lila Ramos de Yáñez
3 Juan L. Pons

21—Ing. Jonás Sténeri
1 Ing. Samuel Behak
2 Ing. Rafael Guarga
3 Ing. Ariel Badano

22—Dr. José Alvarez Martínez
1 Quím. Farm. Mario Crottogini
2 Armengol Goycoechea
3 Esc. Arturo Echevarría

23—Pedro Aldrovandi
1 Roberto Prieto
2 Honorio Lindner
3 Francisco Maiorana

24—Anhelo Hernández
1 Juan Cunha
2 Juan M. Tenuta
3 Dr. Hugo Barone

25—Alfredo D. Gravina
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Moisés Lasca
3 Oscar García Reino

26—Virginia Castro
1 Manuel Espínola Gómez
2 Paulina Medeiros
3 Villanueva Cosse

27—Eugenio Darnet
1 Miguel Breeciano
2 Leonilda González
3 Dumas Oroño

28—Carlos Rodríguez Guimaraes
1 Reynaldo Gutiérrez Núñez
2 Alberto Juan Monteiro
3 Alexis José Gonçalvez

29—Ariel Méndez
1 Ruben Yacovski
2 Saúl Ibargoyen Islas
3 Hugo García Robles

30—César Campodónico
1 Sara A. de Larocca
2 Javier Salcedo
3 Adela Gleiger

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Juan A. Cáceres
1 Ruben Obispo
2 Héctor Escobar
3 Juan Jesús

2—Nery R. Blanco
1 Arq. Homero Acquistapace
2 Miguel Ostuni
3 Roberto Guarnieri

3—Quím. Farm. Elida Areco de Kransemblunn
1 Dr. Joaquín E. Ferreira
2 Carlos Elgart
3 Angel W. Pérez

4—Abel Pintos
1 Dámaso Santos
2 Carlos Chanes
3 René Costa

JUNTA ELECTORAL

(Periodo 1972-1977 — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Elbio Camerota
1 Adauto Pacheco
2 Doclomiro Benítez

2—Arturo Risso
1 Jorge Camerota
2 Ariel Peralta

3—Doris Sampallo de Blanco
1 Diva L. de Pacheco
2 Nélida G. de Acosta

PAG. 003

PAYSANDU, Noviembre 28 de 1971

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

1001

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Período 1972-1977)

GRAL. LIBER SEREGNI

VICE-PRESIDENCIA

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Enrique Rodríguez
1 Alberto Suárez
2 César Reyes Daglio
3 Ing. Wladimir Turiansky

2—A. Francisco Rodrigues Camusso
1 Dr. Adolfo Aguirre González
2 Dr. Juan Nery Rebollo
3 Lorenzo Falles

3—Ing. José Luis Massera
1 Juan Antonio Cáceres
2 Luis Silva Rehermann
3 Salomón Schvarz

4—Gral. Dr. Arturo J. Baliñas
1 Dr. José María Penco
2 Ing. Agr. Luis De León
3 Dr. Luis A. Viera

5—Enrique Pastorino
1 Pedro Toledo
2 Raúl Rezzano
3 Ramón Freire Pizzano

6—Julia Arévalo de Roche
1 Carlos Gómez
2 Irene Pérez
3 Alejandro Constanso

7—Angel María Cusano
1 Dr. Luis Alberto Irigoyen
2 Quím. Farm. Luis Daguerre
3 Agr. Alberto Darré

8—Héctor Cerruti
1 Aurelio Cunha
2 Antonio Broncini
3 Blanca Cervino de Gabini

9—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Jorge Bouton
2 Jesualdo Sosa
3 Eduardo Amézaga

10—Francisco Espínola
1 Dr. Atilio Morquio
2 Atahualpa del Cioppo
3 Armando González

11—Dr. Alberto Caymaris
1 Dr. Eduardo Schaffner
2 Dr. Muzio Marella
3 Dr. Tabaré González

12—Dr. Alfredo Alambarri
1 Juan Francisco Montedónico
2 Amanda T. de Roballo
3 Marcelino Gómez

13—Carlos Bouzas
1 Immer Prada
2 Luis A. Trombetta
3 Roberto Casanova

14—Sonia Bialous de Dutrenit
1 Dra. Magdalena Sueiro
2 Prof. Carmen Garayalde
3 Prof. Lucía Sala de Touron

15—Prof. Jesús Bentancourt Díaz
1 Dr. Ricardo Caritat (h)
2 Arq. Roberto Rivero
3 Federico García Vigil

16—Solano Ríos
1 Dr. Enrique Williman
2 Mario Arregui
3 Arq. Homero Acquistapace

17—Ruben Yáñez
1 Antonio Larreta
2 Alberto Candeau
3 Blas Braidot

18—Ing. Rafael Laguardia
1 Prof. Manuel Claps
2 Dr. Rodolfo V. Talice
3 Dr. Hugo Sacchi

19—Dr. Kemplis Vidal Beretervide
1 Prof. Juan José Flo
2 Dr. Juan C. Pla
3 Dr. Hugo Selinke

20—Prof. Daniel Buquet
1 Prof. Niurka Sala
2 Prof. Lila Ramos de Yáñez
3 Juan L. Pons

21—Ing. Jonás Sténeri
1 Ing. Samuel Behak
2 Ing. Rafael Guarga
3 Ing. Ariel Badano

22—Dr. José Alvarez Martínez
1 Quím. Farm. Mario Crottogini
2 Armengol Goycoechea
3 Esc. Arturo Echevarría

23—Pedro Aldrovandi
1 Roberto Prieto
2 Honorio Lindner
3 Francisco Maiorana

24—Anhelo Hernández
1 Juan Cunha
2 Juan M. Tenuta
3 Dr. Hugo Barone

25—Alfredo D. Gravina
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Moisés Lasca
3 Oscar García Reino

26—Virginia Castro
1 Manuel Espínola Gómez
2 Paulina Medeiros
3 Villanueva Cosse

27—Eugenio Darnet
1 Miguel Bresciano
2 Leonilda González
3 Dumas Oroño

28—Carlos Rodríguez Guimaraes
1 Reynaldo Gutiérrez Núñez
2 Alberto Juan Monteiro
3 Alexis José Gonçalvez

29—Ariel Méndez
1 Ruben Yacovski
2 Saúl Ibargoyen Islas
3 Hugo García Robles

30—César Campodónico
1 Sara A. de Larocca
2 Júver Salcedo
3 Adela Gleiger

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Agr. Alberto Darré
1 Edison Di Pascua
2 Dr. Oscar León
3 Walter H. Cellna

2—Dr. José V. Matos
1 Eduardo Ibarra
2 Dr. Jorge De Giobbi
3 Orlando Rodrigues

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977 — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Dr. Oscar León
1 Ruben Garmendia
2 Stalin Deletrain

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

1001

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Período 1972-1977)

GRAL. LIBER SEREGNI

VICE-PRESIDENCIA

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Enrique Rodríguez
1 Alberto Suárez
2 César Reyes Daglio
3 Ing. Wladimir Turiansky

2—A. Francisco Rodríguez Camusso
1 Dr. Adolfo Aguirre González
2 Dr. Juan Nery Rebollo
3 Lorenzo Palles

3—Ing. José Luis Massera
1 Juan Antonio Cáceres
2 Luis Silva Rehermann
3 Salomón Schvarz

4—Gral. Dr. Arturo J. Baliñas
1 Dr. José María Penco
2 Ing. Agr. Luis De León
3 Dr. Luis A. Viera

5—Enrique Pastorino
1 Pedro Toledo
2 Raúl Rezzano
3 Ramón Freire Pizzano

6—Julia Arévalo de Roche
1 Carlos Gómez
2 Irene Pérez
3 Alejandro Constanzo

7—Angel María Cusano
1 Dr. Luis Alberto Irigoyen
2 Quím. Farm. Luis Daguerre
3 Agr. Alberto Darré

8—Héctor Cerruti
1 Aurelio Cunha
2 Antonio Broncini
3 Blanca Cerviño de Gabini

9—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Jorge Bouton
2 Jesualdo Sosa
3 Eduardo Amézaga

10—Francisco Espínola
1 Dr. Atilio Morquio
2 Atahualpa del Cioppo
3 Armando González

11—Dr. Alberto Caymaris
1 Dr. Eduardo Schaffner
2 Dr. Muzio Marella
3 Dr. Tabaré González

12—Dr. Alfredo Alamberri
1 Juan Francisco Montedónico
2 Amanda T. de Roballo
3 Marcelino Gómez

13—Carlos Bouzas
1 Immer Prada
2 Luis A. Trombetta
3 Roberto Casanova

14—Sonia Bialous de Dutrenit
1 Dra. Magdalena Sueiro
2 Prof. Carmen Garayalde
3 Prof. Lucía Sala de Touron

15—Prof. Jesús Bentancourt Díaz
1 Dr. Ricardo Caritat (h)
2 Arq. Roberto Rivero
3 Federico García Vigil

16—Solano Ríos
1 Dr. Enrique Williman
2 Mario Arregui
3 Arq. Homero Acquistapace

17—Rubén Yáñez
1 Antonio Larreta
2 Alberto Candeau
3 Blas Braidot

18—Ing. Rafael Laguardia
1 Prof. Manuel Claps
2 Dr. Rodolfo V. Tálice
3 Dr. Hugo Sacchi

19—Dr. Kempis Vidal Beretervide
1 Prof. Juan José Fio
2 Dr. Juan C. Pía
3 Dr. Hugo Selinke

20—Prof. Daniel Buquet
1 Prof. Niurka Sala
2 Prof. Idia Ramos de Yáñez
3 Juan L. Pons

21—Ing. Jonás Sténeri
1 Ing. Samuel Behar
2 Ing. Rafael Guarga
3 Ing. Ariel Badano

22—Dr. José Alvarez Martínez
1 Quím. Farm. Mario Crottogini
2 Armengol Goycoechea
3 Esc. Arturo Echevarría

23—Pedro Aldrovandi
1 Roberto Prieto
2 Honorio Lindner
3 Francisco Malorana

24—Anhelo Hernández
1 Juan Cunha
2 Juan M. Tenuta
3 Dr. Hugo Barone

25—Alfredo D. Grevina
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Moisés Lasca
3 Oscar García Reino

26—Virginia Castro
1 Manuel Espínola Gómez
2 Paulina Medeiros
3 Villanueva Cosse

27—Eugenio Darnet
1 Miguel Bresciano
2 Leonilda González
3 Dumas Oroño

28—Carlos Rodríguez Guimaraes
1 Reynaldo Gutiérrez Núñez
2 Alberto Juan Monteiro
3 Alexis José Gonçalvez

29—Ariel Méndez
1 Ruben Yacovski
2 Saúl Ibargoyen Islas
3 Hugo García Robles

30—César Campodónico
1 Sara A. de Larocca
2 Juver Salcedo
3 Adela Gleiger

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Wáshington Barrenechea
1 Carlos Laca
2 Gerardo Cuesta
3 Darwin Caballero

2—Jesús Michelena
1 Juan Rava
2 Dr. Regino Fuente Méndez
3 Prof. Glauco Cabrera

3—Arq. Alfredo Landó
1 Gustavo A. Rey
2 Aurelio Piccone
3 Juan José Viacava

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977 — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Alfredo Nicora
1 Darwin Caballero
3 Aurelio Piccone

2—Luis Francisco Fassani
1 Luis Fiorito
2 Néstor Ojeda

3—Oscar García
1 Emilio Brossard
2 Walter Yaquimenko

4—Nery Bonetti
1 Juan Carlos Rivero
2 Nemesio Suárez

PAG. 1001

SORIANO, Noviembre 28 de 1971.

005

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

1001

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Período 1972-1977)

GRAL. LIBER SEREGNI

VICE-PRESIDENCIA

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Enrique Rodríguez
1 Alberto Suárez
2 César Reyes Daglio
3 Ing. Wladimir Turiansky

2—A. Francisco Rodríguez Camusso
1 Dr. Adolfo Aguirre Gonzáles
2 Dr. Juan Nery Rebollo
3 Lorenzo Pallas

3—Ing. José Luis Massera
1 Juan Antonio Cáceres
2 Luis Silva Rehermann
3 Salomón Schvarz

4—Gral. Dr. Arturo J. Baliñas
1 Dr. José María Penco
2 Ing. Agr. Luis De León
3 Dr. Luis A. Viera

5—Enrique Pastorino
1 Pedro Toledo
2 Raúl Rezzano
3 Ramón Freire Pizzano

6—Julia Arévalo de Roche
1 Carlos Gómez
2 Irene Pérez
3 Alejandro Constanso

7—Angel María Cusano
1 Dr. Luis Alberto Irigoyen
2 Quím. Farm. Luis Daguerre
3 Agr. Alberto Darré

8—Héctor Cerruti
1 Aurelio Cunha
2 Antonio Broncini
3 Bianca Cerviño de Gabini

9—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Jorge Bouton
2 Jesualdo Sosa
3 Eduardo Amézaga

10—Francisco Espínola
1 Dr. Atilio Morquio
2 Atahualpa del Cioppo
3 Armando Gonzáles

11—Dr. Alberto Caymaris
1 Dr. Eduardo Schaffner
2 Dr. Muzio Marella
3 Dr. Tabaré Gonzáles

12—Dr. Alfredo Alambarri
1 Juan Francisco Montedónico
2 Amanda T. de Robaldo
3 Marcelino Gómez

13—Carlos Bouzas
1 Immer Prada
2 Luis A. Trombetta
3 Roberto Casanova

14—Sonia Bialous de Dutrenit
1 Dra. Magdalena Sueiro
2 Prof. Carmen Garayalde
3 Prof. Lucía Sala de Touron

15—Prof. Jesús Bentancourt Díaz
1 Dr. Ricardo Caritat (h)
2 Arq. Roberto Rivero
3 Federico García Vigil

16—Solano Ríos
1 Dr. Enrique Williman
2 Mario Arregui
3 Arq. Homero Acquistapace

17—Rubén Yáñez
1 Antonio Larreta
2 Alberto Candeau
3 Blas Braidot

18—Ing. Rafael Laguardia
1 Prof. Manuel Claps
2 Dr. Rodolfo V. Tálice
3 Dr. Hugo Sacchi

19—Dr. Kempis Vidal Beretervide
1 Prof. Juan José Pío
2 Dr. Juan C. Pía
3 Dr. Hugo Selinke

20—Prof. Daniel Buquet
1 Prof. Niurka Sala
2 Prof. Lilia Ramos de Yáñez
3 Juan L. Pons

21—Ing. Jonás Sténeri
1 Ing. Samuel Behak
2 Ing. Rafael Guarga
3 Ing. Ariel Badano

22—Dr. José Alvarez Martínez
1 Quím. Farm. Mario Crottogini
2 Amengol Goycoechea
3 Esc. Arturo Echevarría

23—Pedro Aldrovandi
1 Roberto Prieto
2 Honorio Lindner
3 Francisco Maiorana

24—Anhelo Hernández
1 Juan Cunha
2 Juan M. Tenuta
3 Dr. Hugo Barone

25—Alfredo D. Gravina
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Moisés Lasca
3 Oscar García Reino

26—Virginia Castro
1 Manuel Espínola Gómez
2 Paulina Medeiros
3 Villanueva Cosse

27—Eugenio Darnet
1 Miguel Bresciano
2 Leonilda González
3 Dumas Oroño

28—Carlos Rodríguez Guimaraes
1 Reynaldo Gutiérrez Núñez
2 Alberto Juan Monteiro
3 Alexis José Gonçalvez

29—Ariel Méndez
1 Rubén Yacovski
2 Saúl Ibargoyen Islas
3 Hugo García Robles

30—César Campodónico
1 Sara A. de Larocca
2 Jüver Salcedo
3 Adela Gleiger

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Prof. Alberto Domínguez Alonso
1 Eduardo Phillipps Treby
2 Quím. Farm. Ubaldo Castillo
3 Dr. Gustavo Lima

2—Dr. Ricardo Voelker
1 Quím. Farm. Juan Cándido Faedo
2 Dr. Gervasio Cassanello
3 Mirta Gonnet

3—Dr. Regino Fuente Méndez
1 Dr. Juan C. Morel
2 Clemente Dalia
3 Artagnan D'Alessio

4—Dr. Walther Pérez
1 José Garelli
2 Hipólito Arduin
3 Elbio Orguet

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977 — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—José María Rivas
1 Fanny Collette
2 Mario Bentancor

2—Prof. Rogelio Ferrari
1 Carlos Mar
2 Bernardo Martel

3—Gualberto Cassanello
1 Estéfano Koprek
2 Eduardo García Martín

COLONIA, Noviembre 25 de 1971.

001

006

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

1001

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Período 1972-1977)

GRAL. LIBER SEREGNI

VICE-PRESIDENCIA

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Enrique Rodríguez
1 Alberto Suárez
2 César Reyes Daglio
3 Ing. Wladimir Turiansky

2—A. Francisco Rodríguez Camusso
1 Dr. Adolfo Aguirre González
2 Dr. Juan Nery Rebollo
3 Lorenzo Pallas

3—Ing. José Luis Massera
1 Juan Antonio Cáceres
2 Luis Silva Rehermann
3 Salomón Schvarz

4—Gral. Dr. Arturo J. Baliñas
1 Dr. José María Penco
2 Ing. Agr. Luis De León
3 Dr. Luis A. Viera

5—Enrique Pastorino
1 Pedro Toledo
2 Raúl Rezzano
3 Ramón Freire Pizzano

6—Julia Arévalo de Roche
1 Carlos Gómez
2 Irene Pérez
3 Alejandro Constanzo

7—Angel María Cusano
1 Dr. Luis Alberto Irigoyen
2 Quím. Farm. Luis Daguerre
3 Agr. Alberto Darré

8—Héctor Cerruti
1 Aurelio Cunha
2 Antonio Broncini
3 Blanca Cervino de Gabini

9—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Jorge Bouton
2 Jesualdo Sosa
3 Eduardo Amézaga

10—Francisco Espínola
1 Dr. Atilio Morquio
2 Atahualpa del Cioppo
3 Armando González

11—Dr. Alberto Caymaris
1 Dr. Eduardo Schaffner
2 Dr. Muzio Marella
3 Dr. Tabaré González

12—Dr. Alfredo Alambarri
1 Juan Francisco Montedónico
2 Amanda T. de Roballo
3 Marcelino Gómez

13—Carlos Bousas
1 Immer Prada
2 Luis A. Trombetta
3 Roberto Casanova

14—Sonia Bialous de Dutrenit
1 Dra. Magdalena Sueiro
2 Prof. Carmen Garayalde
3 Prof. Lucía Sala de Touron

15—Prof. Jesús Bentancourt Díaz
1 Dr. Ricardo Caritat (h)
2 Arq. Roberto Rivero
3 Federico García Vigil

16—Solano Ríos
1 Dr. Enrique Williman
2 Mario Arregui
3 Arq. Homero Acquistapace

17—Rubén Yáñez
1 Antonio Larreta
2 Alberto Candeau
3 Blas Braidot

18—Ing. Rafael Laguardia
1 Prof. Manuel Claps
2 Dr. Rodolfo V. Tálice
3 Dr. Hugo Sacchi

19—Dr. Kempis Vidal Beretervide
1 Prof. Juan José Flo
2 Dr. Juan C. Pía
3 Dr. Hugo Selinke

20—Prof. Daniel Buquet
1 Prof. Niurka Sala
2 Prof. Lila Ramos de Yáñez
3 Juan L. Pons

21—Ing. Jonás Sténeri
1 Ing. Samuel Behak
2 Ing. Rafael Guarga
3 Ing. Ariel Badano

22—Dr. José Alvarez Martínez
1 Quím. Farm. Mario Crottogini
2 Armengol Goycoechea
3 Esc. Arturo Echevarría

23—Pedro Aldrovandi
1 Roberto Prieto
2 Honorio Lindner
3 Francisco Malorana

24—Anhelo Hernández
1 Juan Cunha
2 Juan M. Tenuta
3 Dr. Hugo Barone

25—Alfredo D. Gravina
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Moisés Lasca
3 Oscar García Reino

26—Virginia Castro
1 Manuel Espínola Gómez
2 Paulina Medeiros
3 Villanueva Cosse

27—Eugenio Darnet
1 Miguel Bresciano
2 Leonilda González
3 Dumas Oroño

28—Carlos Rodríguez Guimaraes
1 Reynaldo Gutiérrez Núñez
2 Alberto Juan Monteiro
3 Alexis José Gonçalvez

29—Ariel Méndez
1 Ruben Yacovski
2 Saúl Ibargoyen Islas
3 Hugo García Robles

30—César Campodónico
1 Sara A. de Larocca
2 Júver Salcedo
3 Adela Gleiger

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Maragato y por los siguientes candidatos

1—Carlos Altieri
1 Miguel Muyala
2 Blanca Seijas de Alza
3 Gerardo Barrios

2—Fermín Nantes
1 Alberto Kurz
2 Tomislav Ostojich
3 Francisco Arriaga Chápper

3—Robinson San Martín
1 Víctor Santurio
2 Hugo Nantes
3 Miguel Hernández

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977 — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Maragato y por los siguientes candidatos:

1—Carlos De León
1 Héctor Caraballo
2 Walter Viera

2—Dr. Carlos Sánchez
1 Nelson Alcorta
2 Elbio Durán

3—Jerónimo Bruno
1 José L. González
2 Olivero Tunín

4—Elbio González
1 Rolando Bravo
2 Ramón Lado

5—Juan Portillo
1 Hugo Tunín
2 Graciela L. de Pecorari

6—Andrés Overley
1 Hildo Pistón
2 Silvia A. Viera

7—Julio Curocio
1 Sergio Camargo
2 Juan Caché

8—Celear Lemes
1 Elbio Acosta
2 Elba Tunín

9—Beatriz Marichal
1 María L. de Pecorari
2 Elbio Ciriluti

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

1001

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

DEP. I
PROCESADO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Período 1972-1977)

GRAL. LIBER SEREGNI

VICE-PRESIDENCIA

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Enrique Rodríguez
1 Alberto Suárez
2 César Reyes Daglio
3 Ing. Wladimir Turianaky

2—A. Francisco Rodríguez Camusso
1 Dr. Adolfo Aguirre González
2 Dr. Juan Nery Rebollo
3 Lorenzo Pallas

3—Ing. José Luis Massera
1 Juan Antonio Cáceres
2 Luis Silva Rehermann
3 Salomón Schvarz

4—Gral. Dr. Arturo J. Baliñas
1 Dr. José María Penco
2 Ing. Agr. Luis De León
3 Dr. Luis A. Viera

5—Enrique Pastorino
1 Pedro Toledo
2 Raúl Rezzano
3 Ramón Freire Pizzano

6—Julia Arévalo de Roche
1 Carlos Gómez
2 Irene Pérez
3 Alejandro Constantino

7—Angel María Cusano
1 Dr. Luis Alberto Irigoyen
2 Quím. Farm. Luis Daguerre
3 Agr. Alberto Darré

8—Héctor Cerruti
1 Aurelio Cunha
2 Antonio Broncini
3 Bianca Cervino de Gabini

9—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Jorge Bouton
2 Jesualdo Sosa
3 Eduardo Amézaga

10—Francisco Espínola
1 Dr. Atilio Morquio
2 Atahualpa Gei Cioppo
3 Armando González

11—Dr. Alberto Caymaris
1 Dr. Eduardo Schaffner
2 Dr. Muzio Marella
3 Dr. Tabaré González

12—Dr. Alfredo Alambarri
1 Juan Francisco Montedónico
2 Amanda T. de Roballo
3 Marcelino Gómez

13—Carlos Bouzas
1 Immer Prada
2 Luis A. Trombetta
3 Roberto Casanova

14—Sonia Bialous de Dutrenit
1 Dra. Magdaleha Sueiro
2 Prof. Carmen Garayalde
3 Prof. Lucía Sala de Touron

15—Prof. Jesús Bentancourt Díaz
1 Dr. Ricardo Caritat (h)
2 Arq. Roberto Rivero
3 Federico García Vigil

16—Solano Ríos
1 Dr. Enrique Williman
2 Mario Arregui
3 Arq. Homero Acquistapace

17—Ruben Yáñez
1 Antonio Larreta
2 Alberto Candeau
3 Blas Braidot

18—Ing. Rafael Laguardia
1 Prof. Manuel Claps
2 Dr. Rodolfo V. Tálice
3 Dr. Hugo Sacchi

19—Dr. Kempis Vidal Beretervide
1 Prof. Juan José Flo
2 Dr. Juan C. Pla
3 Dr. Hugo Selinke

20—Prof. Daniel Buquet
1 Prof. Niurka Sala
2 Prof. Lila Ramos de Yáñez
3 Juan L. Pons

21—Ing. Jonás Sténeri
1 Ing. Samuel Behak
2 Ing. Rafael Guarga
3 Ing. Ariel Badano

22—Dr. José Alvarez Martínez
1 Quím. Farm. Mario Crottogini
2 Armengol Goycoechea
3 Esc. Arturo Echevarría

23—Pedro Aldrovandi
1 Roberto Prieto
2 Honorio Lindner
3 Francisco Maiorana

24—Anhelo Hernández
1 Juan Cunha
2 Juan M. Tenuta
3 Dr. Hugo Barone

25—Alfredo D. Gravina
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Moisés Lasca
3 Oscar García Reino

26—Virginia Castro
1 Manuel Espínola Gómez
2 Paulina Medeiros
3 Villanueva Cosse

27—Eugenio Darnet
1 Miguel Bresciano
2 Leonilda González
3 Dumas Orofio

28—Carlos Rodríguez Guimaraes
1 Reynaldo Gutiérrez Núñez
2 Alberto Juan Monteiro
3 Alexis José Gonçalves

29—Ariel Méndez
1 Ruben Yacovski
2 Saúl Ibarroven Islas
3 Hugo García Robles

30—César Campodónico
1 Sara A. de Larocca
2 Júver Salcedo
3 Adela Gleiger

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Izquierda Unida y por los siguientes candidatos:

1—Angel César García Olivera
1 Miguel Angel Longo
2 Sara Larrea de Núñez
3 Mario Alberto Arregui

2—Walter Domingo Migliorina
1 Juan Ramón Contera
2 Aligio José Pintos
3 Rufino Lereña

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977 — Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Izquierda Unida — y por los siguientes candidatos:

1—Luis Antonio Todeschini
2—Mario César Grezzi

3—Angel César García Olivera
4—Miguel Angel Longo

DEP. I
PROCESADO

FLORES, Noviembre 28 de 1971.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

10

1001

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Período 1972-1977)

GRAL. LIBER SEREGNI

VICE-PRESIDENCIA

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Enrique Rodríguez
1 Alberto Suárez
2 César Reyes Daglio
3 Ing. Wladimir Turiansky

2—A. Francisco Rodríguez Camusso
1 Dr. Adolfo Aguirre González
2 Dr. Juan Nery Rebollo
3 Lorenzo Palles

3—Ing. José Luis Massera
1 Juan Antonio Cáceres
2 Luis Silva Rehermann
3 Salomón Schvarz

4—Gral. Dr. Arturo J. Baliñas
1 Dr. José María Penco
2 Ing. Agr. Luis De León
3 Dr. Luis A. Viera

5—Enrique Pastorino
1 Pedro Toledo
2 Raúl Rezzano
3 Ramón Freire Pizzano

6—Julia Arévalo de Roche
1 Carlos Gómez
2 Irene Pérez
3 Alejandro Constanzo

7—Angel María Cusano
1 Dr. Luis Alberto Irigoyen
2 Quím. Farm. Luis Daguerre
3 Agr. Alberto Darré

8—Héctor Cerruti
1 Aurelio Cunha
2 Antonio Brencini
3 Blanca Cerviño de Gabini

9—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Jorge Bouton
2 Jesualdo Sosa
3 Eduardo Améstaga

10—Francisco Espínola
1 Dr. Atilio Morquio
2 Atahualpa del Cioppo
3 Armando González

11—Dr. Alberto Caymaris
1 Dr. Eduardo Schaffner
2 Dr. Muzio Marella
3 Dr. Tabaré González

12—Dr. Alfredo Alambarri
1 Juan Francisco Montedónico
2 Amanda T. de Roballo
3 Marcelino Gómez

13—Carlos Bouzas
1 Immer Prada
2 Luis A. Trombetta
3 Roberto Casanova

14—Sonia Bialous de Dutrenit
1 Dra. Magdalena Sueiro
2 Prof. Carmen Garayalde
3 Prof. Lucía Sala de Touron

15—Prof. Jesús Bentancourt Díaz
1 Dr. Ricardo Caritat (h)
2 Arq. Roberto Rivero
3 Federico García Vigil

16—Solano Bios
1 Dr. Enrique Willíman
2 Mario Arregui
3 Arq. Homero Acquistapace

17—Rubén Yáñez
1 Antonio Larreta
2 Alberto Candeau
3 Blas Braidot

18—Ing. Rafael Laguardia
1 Prof. Manuel Claps
2 Dr. Rodolfo V. Talice
3 Dr. Hugo Sacchi

19—Dr. Kempis Vidal Beretervide
1 Prof. Juan José Pío
2 Dr. Juan C. Pía
3 Dr. Hugo Selinke

20—Prof. Daniel Buquet
1 Prof. Niurka Sala
2 Prof. Lila Ramos de Yáñez
3 Juan L. Pons

21—Ing. Jonás Sténeri
1 Ing. Samuel Behak
2 Ing. Rafael Guarga
3 Ing. Ariel Badano

22—Dr. José Alvarez Martínez
1 Quím. Farm. Mario Crottogini
2 Armengol Goycoechea
3 Esc. Arturo Echevarría

23—Pedro Aldrovandi
1 Roberto Prieto
2 Honorio Lindner
3 Francisco Malorana

24—Anhelo Hernández
1 Juan Cunha
2 Juan M. Tenuta
3 Dr. Hugo Barone

25—Alfredo D. Gravina
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Moisés Lasca
3 Oscar García Reino

26—Virginia Castro
1 Manuel Espínola Gómez
2 Paulina Medeiros
3 Villanueva Cosse

27—Eugenio Darnet
1 Miguel Bresciano
2 Leonilda González
3 Dumas Oroño

28—Carlos Rodríguez Guimaraes
1 Reynaldo Gutiérrez Núñez
2 Alberto Juan Monteiro
3 Alexis José Gonçalves

29—Ariel Méndez
1 Ruben Yacovski
2 Saúl Ibargoyen Islas
3 Hugo García Robles

30—César Campodónico
1 Sara A. de Larocca
2 Júver Salcedo
3 Adela Gleiger

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Ing. Agr. Rubén de León
1 Dr. Marcos Schwartzmann
2 Arq. Angel Spinelli
3 Dr. Lidelmar Miqueiro

2—Dr. León Oliver
1 Eufemio Heriberto Leiva
2 Edgardo Fernández Echeto
3 Francisco Crossa Artagaveytia

3—Felipe Guerra Fajardo
1 Manuel Rosentraub
2 Lorenzo Etchegaray Barrán
3 Prof. Luis Santiago Suárez

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977 — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Educ. Elsa Bidio de Escobar
Walter Piñero
2 Pedro Barragán

2—Educ. Enrique Washington Gil
1 Nélida Ocampo
2 Carlos Alanís

3—Raúl Bota
1 Melania C. de Rigali
2 Vanneti Fernández

FLORIDA, Noviembre 28 de 1971.

PA 009

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

1001

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Período 1972-1977)

GRAL. LIBER SEREGNI

VICE-PRESIDENCIA

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Enrique Rodrigues
1 Alberto Suárez
2 César Reyes Daglio
3 Ing. Wladimir Turiansky

2—A. Francisco Rodríguez Camusso
1 Dr. Adolfo Aguirre González
2 Dr. Juan Nery Rebollo
3 Lorenzo Palles

3—Ing. José Luis Massera
1 Juan Antonio Cáceres
2 Luis Silva Rehermann
3 Salomón Schvarz

4—Gral. Dr. Arturo J. Baliñas
1 Dr. José María Penco
2 Ing. Agr. Luis De León
3 Dr. Luis A. Viera

5—Enrique Pastorino
1 Pedro Toledo
2 Raúl Rezzano
3 Ramón Freire Pizzano

6—Julia Arévalo de Roche
1 Carlos Gómez
2 Irene Pérez
3 Alejandro Constanzo

7—Angel María Cusano
1 Dr. Luis Alberto Irigoyen
2 Quím. Farm. Luis Daguerre
3 Agr. Alberto Darré

8—Héctor Cerruti
1 Aurelio Cunha
2 Antonio Broncini
3 Blanca Cerviño de Gabini

9—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Jorge Bouton
2 Jesualdo Sosa
3 Eduardo Amézaga

10—Francisco Espínola
1 Dr. Atilio Morquio
2 Atahualpa del Cioppo
3 Armando González

11—Dr. Alberto Caymaris
1 Dr. Eduardo Schaffner
2 Dr. Muzio Marella
3 Dr. Tabaré González

12—Dr. Alfredo Alambarri
1 Juan Francisco Montedónico
2 Amanda T. de Roballo
3 Marcelino Gómez

13—Carlos Bouzas
1 Immer Prada
2 Luis A. Trombetta
3 Roberto Casanova

14—Sonia Bialous de Dutrenit
1 Dra. Magdalena Sueiro
2 Prof. Carmen Garayalde
3 Prof. Lucía Sala de Touron

15—Prof. Jesús Bentancourt Díaz
1 Dr. Ricardo Caritat (h)
2 Arq. Roberto Rivero
3 Federico García Vigil

16—Solano Ríos
1 Dr. Enrique Williman
2 Mario Arregui
3 Arq. Homero Acquistapace

17—Ruben Yáñez
1 Antonio Larreta
2 Alberto Candeau
3 Blas Braidot

18—Ing. Rafael Laguardia
1 Prof. Manuel Claps
2 Dr. Rodolfo V. Tálice
3 Dr. Hugo Sacchi

19—Dr. Kempis Vidal Beretervide
1 Prof. Juan José Flo
2 Dr. Juan C. Pía
3 Dr. Hugo Selinke

20—Prof. Daniel Buquet
1 Prof. Niurka Sala
2 Prof. Lila Ramos de Yáñez
3 Juan L. Pons

21—Ing. Jonás Sténeri
1 Ing. Samuel Behak
2 Ing. Rafael Guarga
3 Ing. Ariel Badano

22—Dr. José Alvarez Martínez
1 Quím. Farm. Mario Crottogini
2 Armengol Goycoechea
3 Esc. Arturo Echevarría

23—Pedro Aldrovandi
1 Roberto Prieto
2 Honorio Lindner
3 Francisco Malorana

24—Anhelo Hernández
1 Juan Cunha
2 Juan M. Tenuta
3 Dr. Hugo Barone

25—Alfredo D. Gravina
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Moisés Lasca
3 Oscar García Reino

26—Virginia Castro
1 Manuel Espínola Gómez
2 Paulina Medeiros
3 Villanueva Cosse

27—Eugenio Darnet
1 Miguel Bresciano
2 Leonilda González
3 Dumas Orofio

28—Carlos Rodríguez Guimaraes
1 Reynaldo Gutiérrez Núñez
2 Alberto Juan Monteiro
3 Alexis José Gonçalvez

29—Ariel Méndez
1 Ruben Yacovski
2 Saúl Ibargoyen Islas
3 Hugo García Robles

30—César Campodónico
1 Sara A. de Larocca
2 Javier Salcedo
3 Adela Gleiger

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Dr. Luis Alberto Irigoyen
1 Prof. Washington Ardanaz Cerini
2 Luis Alberto Pérez Villar
3 José Gervasio Gancio

2—Antonio Dergam
1 Osvaldo Cardoso
2 Prof. Francisco Vecino
3 Nicomedes Brochado

3—Juan Desiderio Antúnez
1 Raúl Veloso
2 Taurino López
3 Euclides Díaz

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977 — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Amaro López
1 Roberto Campos
2 Homero Bonaudi

2—Prof. Franklin Benavides
1 Educ. Justo Suárez de los Santos
2 Educ. Giselda Veloso de del Campo

3—Luis Alberto País
1 Enrique Bustos
2 Casildo Mendoza

RIVERA, Noviembre 28 de 1971.

PAG. 01

010

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

15

1001

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Periodo 1972-1977)

GRAL. LIBER SEREGNI

VICE-PRESIDENCIA

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Enrique Rodríguez
1 Alberto Suárez
2 César Reyes Daglio
3 Ing. Wladimir Turiansky

2—A. Francisco Rodríguez Camusso
1 Dr. Adolfo Aguirre González
2 Dr. Juan Nery Rebollo
3 Lorenzo Palles

3—Ing. José Luis Massera
1 Juan Antonio Cáceres
2 Luis Silva Rehermann
3 Salomón Schverz

4—Gral. Dr. Arturo J. Baliñas
1 Dr. José María Penco
2 Ing. Agr. Luis De León
3 Dr. Luis A. Viera

5—Enrique Pastorino
1 Pedro Toledo
2 Raúl Rezzano
3 Ramón Freire Pizzano

6—Julia Arévalo de Roche
1 Carlos Gómez
2 Irene Pérez
3 Alejandro Constanzo

7—Angel María Cusano
1 Dr. Luis Alberto Irigoyen
2 Quím. Farm. Luis Daguerre
3 Agr. Alberto Darré

8—Héctor Cerruti
1 Aurelio Cunha
2 Antonio Broncini
3 Blanca Cerviño de Gabini

9—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Jorge Bouton
2 Jesualdo Sosa
3 Eduardo Amézaga

10—Francisco Espínola
1 Dr. Atilio Morquio
2 Atahualpa del Cioppo
3 Arnando González

11—Dr. Alberto Caymaris
1 Dr. Eduardo Schaffner
2 Dr. Muzio Marella
3 Dr. Tabaré González

12—Dr. Alfredo Alambarri
1 Juan Francisco Montedónico
2 Amanda T. de Roballo
3 Marcelino Gómez

13—Carlos Bouzas
1 Immer Prada
2 Luis A. Trombetta
3 Roberto Casanova

14—Sonia Bialous de Dutrenit
1 Dra. Magdalena Sueiro
2 Prof. Carmen Garayalde
3 Prof. Lucía Sala de Touron

15—Prof. Jesús Bentancourt Díaz
1 Dr. Ricardo Caritat (h)
2 Arq. Roberto Rivero
3 Federico García Vigil

13—Solano Ríos
1 Dr. Enrique Williman
2 Mario Arregui
3 Arq. Homero Acquistapace

17—Ruben Yáñez
1 Antonio Larreta
2 Alberto Candeau
3 Blas Braidot

18—Ing. Rafael Laguardia
1 Prof. Manuel Claps
2 Dr. Rodolfo V. Tálice
3 Dr. Hugo Sacchi

19—Dr. Kempis Vidal Bereterride
1 Prof. Juan José Flo
2 Dr. Juan C. Pla
3 Dr. Hugo Selinke

20—Prof. Daniel Buquet
1 Prof. Niurka Sala
2 Prof. Lila Ramos de Yáñez
3 Juan L. Pons

21—Ing. Jonás Sténeri
1 Ing. Samuel Behak
2 Ing. Rafael Guarga
3 Ing. Ariel Badano

22—Dr. José Alvarez Martínez
1 Quím. Farm. Mario Crottogini
2 Armengol Goycoechea
3 Esc. Arturo Echevarría

23—Pedro Aldrovandi
1 Roberto Prieto
2 Honorio Lindner
3 Francisco Maiorana

24—Anhelo Hernández
1 Juan Cunha
2 Juan M. Tenuta
3 Dr. Hugo Barone

25—Alfredo D. Gravina
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Moisés Lasca
3 Oscar García Reino

26—Virginia Castro
1 Manuel Espínola Gómez
2 Paulina Medeiros
3 Villanueva Cosse

27—Eugenio Darnet
1 Miguel Bresciano
2 Leonilda González
3 Dumas Oroño

28—Carlos Rodríguez Guimarães
1 Reynaldo Gutiérrez Núñez
2 Alberto Juan Monteiro
3 Alexis José Gonçalvez

29—Ariel Méndez
1 Ruben Yacovski
2 Saúl Ibargoyen Islas
3 Hugo García Robles

30—César Campodónico
1 Sara A. de Larocca
2 Júver Salcedo
3 Adela Gleiger

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Emilio Toribio
1 Dra. Herminia T. García Díaz de Montaño
2 Rogado Pedro Cornalino
3 Dr. Muzio Marella

2—Héctor Hugo Dutrenit
1 Dr. Héctor Gorki Benavides
2 Solano Ríos Rehermann
3 Reina Herminia Benítez de Rodríguez

3—Prof. Wáshington Benavides
1 Daniel Curbelo
2 Educ. Nely Secane de Secane
3 Enrique Stevenazzi

JUNTA ELECTORAL

(Periodo 1972-1977 — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—José López Cabes
1 Eduardo Barbosa
2 Nira Allo

2—Educ. Josefa Borad de Rezende
1 Gregorio Mederos
2 Mirtha Silva

3—Guiomar Pírez de Hornos
1 Dionisio Maciel
2 Joaquín Vega de Albernaz

TACUAREMBO, Noviembre 28 de 1971.

PAG. 01

011

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

19

09

1001

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Período 1972-1977)

GRAL. LIBER SEREGNI

VICE-PRESIDENCIA

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Enrique Rodríguez
1 Alberto Suárez
2 César Reyes Daglio
3 Ing. Wladimir Turiansky

2—A. Francisco Rodríguez Camusso
1 Dr. Adolfo Aguirre González
2 Dr. Juan Nery Rebollo
3 Lorenzo Palles

3—Ing. José Luis Massera
1 Juan Antonio Cáceres
2 Luis Silva Rehermann
3 Salomón Schvarz

4—Gral. Dr. Arturo J. Baliñas
1 Dr. José María Penco
2 Ing. Agr. Luis De León
3 Dr. Luis A. Viera

5—Enrique Pastorino
1 Pedro Toledo
2 Raúl Rezzano
3 Ramón Freire Pizzano

6—Julia Arévalo de Roche
1 Carlos Gómez
2 Irene Pérez
3 Alejandro Constanzo

7—Angel María Cusano
1 Dr. Luis Alberto Irigoyen
2 Quím. Farm. Luis Daguerre
3 Agr. Alberto Darré

8—Héctor Cerruti
1 Aurelio Cunha
2 Antonio Broncini
3 Blanca Cervino de Gabini

9—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Jorge Bouton
2 Jesualdo Sosa
3 Eduardo Amézaga

10—Francisco Espínola
1 Dr. Atilio Morquio
2 Atahualpa del Cioppo
3 Armando González

11—Dr. Alberto Caymaris
1 Dr. Eduardo Schaffner
2 Dr. Muzio Marella
3 Dr. Tabaré González

12—Dr. Alfredo Alambarri
1 Juan Francisco Montedónico
2 Amanda T. de Roballo
3 Marcelino Gómez

13—Carlos Bouzas
1 Immer Prada
2 Luis A. Trombetta
3 Roberto Casanova

14—Sonia Bialous de Dutrenit
1 Dra. Magdalena Sueiro
2 Prof. Carmen Garayalde
3 Prof. Lucía Sala de Touron

15—Prof. Jesús Bentancourt Díaz
1 Dr. Ricardo Ceritat (h)
2 Arq. Roberto Rivero
3 Federico García Vigil

16—Solano Ríos
1 Dr. Enrique Williman
2 Mario Arregui
3 Arq. Homero Acquistapace

17—Ruben Yáñez
1 Antonio Larreta
2 Alberto Candeau
3 Blas Braidot

18—Ing. Rafael Laguardia
1 Prof. Manuel Claps
2 Dr. Rodolfo V. Tálice
3 Dr. Hugo Sacchi

19—Dr. Kempis Vidal Bereterride
1 Prof. Juan José Pio
2 Dr. Juan C. Pla
3 Dr. Hugo Selinke

20—Prof. Daniel Buquet
1 Prof. Niurka Sala
2 Prof. Lila Ramos de Yáñez
3 Juan L. Pons

21—Ing. Jonás Sténeri
1 Ing. Samuel Pesak
2 Ing. Rafael Guarga
3 Ing. Ariel Badano

22—Dr. José Alvarez Martínez
1 Quím. Farm. Mario Cróttogini
2 Armengol Goycoechea
3 Esc. Arturo Echevarría

23—Pedro Aldrovandi
1 Roberto Prieto
2 Honorio Lindner
3 Francisco Malorana

24—Anhelo Hernández
1 Juan Cunha
2 Juan M. Teruta
3 Dr. Hugo Barone

25—Alfredo D. Gravina
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Moisés Lasca
3 Oscar García Reino

26—Virginia Castro
1 Manuel Espínola Gómez
2 Paulina Medeiros
3 Villanueva Cosse

27—Eugenio Darnet
1 Miguel Bresciano
2 Leonilda González
3 Dumas Oroño

28—Carlos Rodríguez Guimaraes
1 Reynaldo Gutiérrez Núñez
2 Alberto Juan Monteiro
3 Alexis José Gonçalvez

29—Ariel Méndez
1 Ruben Yacovski
2 Saúl Ibargoyen Islas
3 Hugo García Robles

30—César Campodónico
1 Sara A. de Larocca
2 Júver Salcedo
3 Adela Gleiger

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1 -Dr. Enrique Williman Ramírez
1 Juan José Curbelo
2 Rubens Fiorito
3 Luis Alberto Fernández

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977 — Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1) Elsa Chassale
2) Raúl Luzardo
3) José Betancor
4) Gloria González
5) Rosario Rondeau
6) Antonio Yarmandú Romano
7) Blanca M. de Betancor
8) Carlos Bianqui
9) Ruben Puerto
10) Ana Luisa Rebano

PAG. 011

012

DURAZNO, Noviembre 28 de 1971.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

1001

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Periodo 1972-1977)

GRAL. LIBER SEREGNI

VICE-PRESIDENCIA

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Enrique Rodríguez
1 Alberto Suárez
2 César Reyes Daglio
3 Ing. Wladimir Turianaky

2—A. Francisco Rodríguez Camusso
1 Dr. Adolfo Aguirre González
2 Dr. Juan Nery Rebollo
3 Lorenzo Pallas

3—Ing. José Luis Massera
1 Juan Antonio Cáceres
2 Luis Silva Rehermann
3 Salomón Schvarz

4—Gral. Dr. Arturo J. Baliñas
1 Dr. José María Penco
2 Ing. Agr. Luis De León
3 Dr. Luis A. Viera

5—Enrique Pastorino
1 Pedro Toledo
2 Raúl Rezzano
3 Ramón Freire Pizzano

6—Julia Arévalo de Roche
1 Carlos Gómez
2 Irene Pérez
3 Alejandro Constanso

7—Angel María Cusano
1 Dr. Luis Alberto Irigoyen
2 Quím. Farm. Luis Daguerre
3 Agr. Alberto Darré

8—Héctor Cerruti
1 Aurelio Cunha
2 Antonio Broncini
3 Blanca Cerviño de Gabini

9—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Jorge Bouton
2 Jesualdo Sosa
3 Eduardo Améstaga

10—Francisco Espínola
1 Dr. Atilio Morquio
2 Atahualpa del Cioppo
3 Armando González

11—Dr. Alberto Caymaris
1 Dr. Eduardo Schaffner
2 Dr. Muzio Marella
3 Dr. Tabaré González

12—Dr. Alfredo Alambarri
1 Juan Francisco Montedónico
2 Amanda T. de Roballo
3 Marcelino Gómez

13—Carlos Bouzas
1 Immer Prada
2 Luis A. Trombetta
3 Roberto Casanova

14—Sonia Bialous de Dutrenit
1 Dra. Magdalena Sueiro
2 Prof. Carmen Garayalde
3 Prof. Lucía Sala de Touron

15—Prof. Jesús Bentancourt Díaz
1 Dr. Ricardo Caritat (h)
2 Arq. Roberto Rivero
3 Federico García Vigil

16—Solano Ríos
1 Dr. Enrique Williman
2 Mario Arregui
3 Arq. Homero Acquistapace

17—Ruben Yáñez
1 Antonio Larreta
2 Alberto Candeau
3 Blas Braidot

18—Ing. Rafael Laguardia
1 Prof. Manuel Claps
2 Dr. Rodolfo V. Tálice
3 Dr. Hugo Sacchi

19—Dr. Kempis Vidal Beretervide
1 Prof. Juan José Flo
2 Dr. Juan C. Pla
3 Dr. Hugo Selinke

20—Prof. Daniel Buquet
1 Prof. Niurka Sala
2 Prof. Lila Ramos de Yáñez
3 Juan L. Pons

21—Ing. Jonás Sténeri
1 Ing. Samuel Behak
2 Ing. Rafael Guarga
3 Ing. Ariel Badano

22—Dr. José Alvarez Martínez
1 Quím. Farm. Mario Crottogini
2 Armengol Goycoechea
3 Esc. Arturo Echevarría

23—Pedro Aldrovandi
1 Roberto Prieto
2 Honorio Lindner
3 Francisco Malcrana

24—Anhelo Hernández
1 Juan Cunha
2 Juan M. Tenuta
3 Dr. Hugo Barone

25—Alfredo D. Gravina
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Moisés Lasca
3 Oscar García Reino

26—Virginia Castro
1 Manuel Espínola Gómez
2 Paulina Medeiros
3 Villanueva Cosse

27—Eugenio Darnet
1 Miguel Bresciano
2 Leonilda González
3 Dumas Orofio

28—Carlos Rodríguez Guimaraes
1 Reynaldo Gutiérrez Núñez
2 Alberto Juan Monteiro
3 Alexis José Gonçalves

29—Ariel Méndez
1 Ruben Yacovski
2 Saúl Ibargoyen Islas
3 Hugo García Robles

30—César Campodónico
1 Sara A. de Larocca
2 Júver Salcedo
3 Adela Gleiger

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Eve Dorita Achenbach
1 Juan Carlos Peña
2 Osiris E. Museo
3 Dr. Lorenzo Peri

2—Lorenzo Pallas
1 Ignacio Abella
2 Domingo Montaño
3 Arturo Jaurena

3—Dr. Gilberto Iglesias
1 Dr. Leonardo Ramiro Fallache
2 Ing. Anselmo Falco
3 Dolores G. de Torres de la Llosa

4—Héctor Mario Zinola
1 Esc. Hilda Belino
2 Dorbal Prieto
3 César Alejandro

5—José Ballesteros
1 Héctor M. Saldombide
2 José Perrús
3 Niler Martínez

6—Ramón Martínez
1 Evaristo Guerra
2 Ube H. Bonilla
3 Griseldo Vega

7—Educ. María Teresa Mancassola
1 Educ. Sonia Brayer
2 Educ. Martha Hernández
3 Educ. Julia Carballo de Ancel

8—Omar Sosa
1 Guzmán Delgado
2 Carlos E. Abella
3 María A. Russo de Balbi

9—Román Costa
1 Lorenzo Goyeche
2 Esteban Lorier
3 José M. González

10—Educ. Mirtha Segal
1 Educ. Beatriz Etchepare
2 Prof. Susana Larraizal
3 Educ. María A. Tierno de Ale

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977 — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Héctor W. Argüello
1 Abel Orofio
2 Daciel Llull

2—José Viñoles
1 Héctor Abreu
2 Dante Balbiani

3—Carlos Clavero
1 Ruben Arriola
2 Eugenio Estevez

4—Angel Silveira
1 Francisco Kilsoski
2 Carlos Santos Martínez

5—José Luis Villaverde
1 René Rurucuá
2 José G. Hernández

6—Eugenio Silva
1 Juan Lazo
2 Damián Juárez

7—Martha Recuero
1 Pablo Burián
2 Melitón Martínez

8—Juan José Murchio
1 Ariel Corbo
2 Gregorio Cuenca

9—Abraham Brisco
1 Mario Paoori
2 Nelson Negro

10—Zulema De León de Martínez
1 Ana Canappá de Osorio
2 Idalina Pio de Fernández

013

CANELONES, Noviembre 28 de 1971.

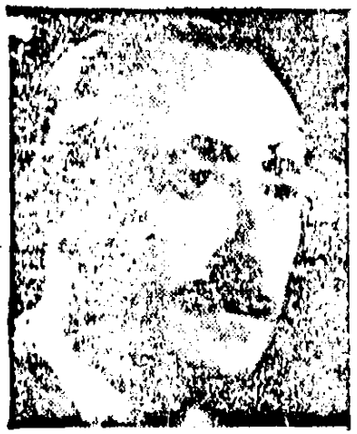

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

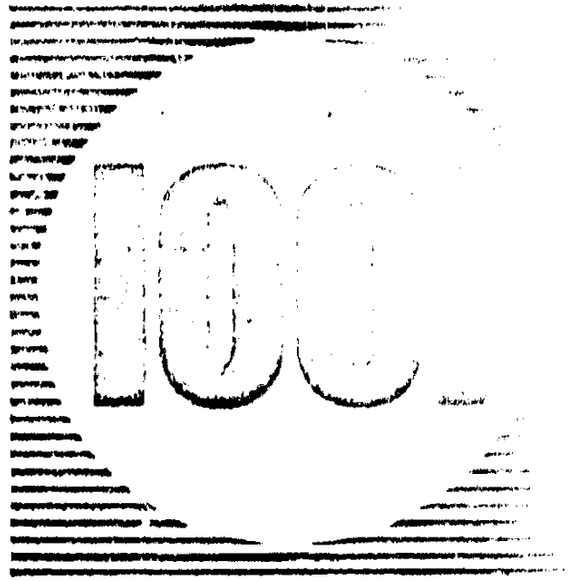

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Periodo 1972 - 1977)

GRAL. LIBER SEREGNI

VICE-PRESIDENCIA

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(XLI Legislatura Nacional – Sectores de Sublemas Respect...

1– Enrique Rodríguez
1 Alberto Suárez
2 César Reyes Daglio
3 Ing. Wladimir Turiansky
2– A. Francisco Rodríguez Camusso
1 Dr. Adolfo Aguirre González
2 Dr. Juan Nery Rebollo
3 Lorenzo Pallas
3 – Ing. José Luis Massera
1 Juan Antonio Cáceres
2 Luis Silva Rehermann
3 Salomón Behvarz
4 –Gral. Dr. Arturo J. Dalifias
1 Dr. José María Ponce
2 Ing. Agr. Luis De León
3 Dr. Luis A. Viera
5– Enrique Pastorino
1 Pedro Toledo
2 Raúl Rezzano
3 Ramón Freire Pizzano
6 –Julia Arévalo de Rocha
1 Carlos Gómez
2 Irene Pérez
3 Alejandro Constanzo
7–Angel María Cusano
1 Dr. Luis Alberto Irigoyen
2 Quím. Farm. Luis Daguerre
3 Agr. Alberto Darré
8–Héctor Cerruti
1 Aurelio Cunha
2 Antonio Broncini
3 Blanca Cervino de Gabini

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Subsema Frente Izquierda Movimiento Popular y Progresista – Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

9 Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Jorge Bonton
2 Jeremías Nieto
3 Eduardo Anezaga
10 Francisco Espinosa
1 Dr. Atilio Morquio
2 Atahualpa del Cioppo
3 Armando González
11 - Dr. Alberto Cavanna
1 Dr. Eduardo Schaffner
2 Dr. Mezzo Marella
3 Dr. Tabaré González
12 - Dr. Alfredo Alambarri
1 Juan Francisco Montebruno
2 Amanda T. de Robello
3 Marcelino Gómez
13 - Carlos Bouzas
1 Immer Prada
2 Luis A. Troncoso
3 Roberto Casaravia
14 - Q. Farm. Sonia B. de Bohrer
1 Dra. Magdalena Sodo
2 Prof. Carmen Ganzenide
3 Prof. Lucía Sala de Torres
15 – Prof. Jesús Benlarcourt Díaz
1 Dr. Ricardo Cortat Ohy
2 Arq. Roberto Rivero
3 Federico García Vigil
16 Colono Rico
1 Dr. Enrique Williman
2 Mario Arregui
3 Arq. Homero Arquitaipoco
17 Rocen Yáñez
1 Antonio Larreta
2 Alberto Cardeno
3 Blas Braidot
18 Dip. Rafael Lapaz-Pe
1 Prof. Manuel Cha
2 Dr. Rodolfo V. Tedes
3 Dr. Rico Sacchi
19 Dr. Rempis Vidal Bentancourt
1 Prof. Juan José Bo
2 Dr. Juan C. Ba
3 Dr. Hugo Sabarro
20 Prof. Daniel Bu
1 Prof. Nuska Sala
2 Prof. Ella Damas de Ma
3 Juan L. Pe
21 Ing. Jonás Cu
1 Dip. Samuel Bel
2 Dip. Rafael Gu
3 Dip. Ariel Bu
22 - Dr. José Alvarez Martínez
1 Quím. Farm. Mario Cr
2 Armengol Goyoaga
3 Esc. Arturo Echevarría

Pedro
Roberto
Hugo
Blanc
23 Miguel
Juan
Juan
Dr. G
Alfredo
Dr. C
Mario
Oscar
25 Charles
Mar
Pa
Vi
Dr.
Carlos
Reyn
Alberto
Alex
29 Ariel
Rube
Raúl
Hugo
30 César
31 Pera A. de
Jorge Sabedo
Adela

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Resp

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Rodney Arismendi
1 Eduardo A. Viera
2 Alberto Altesor
3 Rosario Rois

2—Dr. Edmundo Soares Netto
1 Dr. Olivier Pita Fajardo
2 Víctor Brindisi
3 Ruiz Pereyra Faget

3—Jaime Gerschuni Pérez
1 José Jorge Martínez
2 Eduardo Bleier
3 Carlos Arizaga

4—Ing. Wladimir Turiansky
1 Félix Díaz
2 Juan Angel Toledo
3 Milton Montemar

5—Gerardo Cuesta
1 Thelman Borges
2 Antonio Tamayo
3 Idilio Pereira

6—Eduardo Platero
1 Doreen Ibarra
2 Luis Echave
3 Rita Ibarburu

7—Leopoldo Bruera
1 Adolfo Drescher
2 Rogelio Zorrón
3 Alcira Legaspi

8—Nelson Biasotti Videgain
1 Barandi Bordenave
2 Bolívar Rodríguez Gorga
3 Líber Gaspar Etchevery

9—Jorge Mazzarovich
1 León Lev
2 Federico Martínez
3 Horacio Bazzano

10—Carlos Ellichiriolty
1 Alberico López
2 Marcos Geres
3 Pedro Bustre

11—Mario Acosta
1 Oscar González
2 Rubén Villaverde
3 Humberto Rodríguez

12—Geza Blary
1 Roberto Olmos
2 Isidro Berón
3 Sol Logullo

13—Eduardo Pintos Curbelo
1 René Vega Pons
2 Víctor María Tufano
3 Amelia Meléndez Cerruti

14—Elena Rolandes
1 Didasko Pérez
2 Daniel Baldasari
3 Mario Nogueira

15—Harrys Balbiani
1 Oscar Taurino
2 Norberto Moreira
3 Aihalia Cogo

16—Luis Iguini Ferreyra
1 Dr. Juan J. Ormaechea
2 Carlos Espinosa
3 Miguel Lladó

17—José Blanco
1 Juan A. Acuña
2 Samuel Wafnaztefn
3 Agustín Pedrosa

18—Juan Barrea
1 Dr. Justo Pastor Calvo
2 María O. S. de Márquez
3 Gustavo Bonalve

19—Dr. Indalecio Brito
1 Eduardo Regui
2 Dr. León Lebeter
3 Dr. Oscar Bovira

20—Blanca de Rodríguez
1 Manuel Tróo
2 Haroldo Canto
3 Norberto Quintana

21—Federico Wolff
1 Amanecer Dotta
2 Eduardo Prous
3 Jorge Carrozzino

22—Alfredo González
1 Sixto Barrios
2 Ramón Cáceres
3 Carlos Torres

23—Ederman Borges
1 Luis Eduardo Castellanos
2 Víctor Barros
3 Guillermo Figueredo

24—Prof. Julio Rodríguez
1 Prof. Carlos Mato
2 Prof. Alicia Suárez
3 Carlos Puchet

25—Francisco Franca
1 Juan Vega
2 Ing. Agr. Alicia Romano
3 Alicia Carnelli

26—Edgardo Ribeiro
1 Homero Grillo
2 Dr. [illegible] Di Giorgi
3 Miriam [illegible]

27—Julio [illegible]
1 Alberto [illegible]
2 Ramón Martínez
3 Ariel Bicci

28—Oscar Bonavecchia Falco
1 Alfredo Washington Chen
2 Tomás Villar
3 Edison Ferreira

29—Juan Alonzo
1 Washington Cordal
2 Francisco Cor[illegible]
3 Mario Florencia

30—Alejandro Bonetta
1 Jorge Alvarez
2 Luis E. Castellani
3 Graciella G. de Lechini

31—Margarita Friedman
1 Rosa Dubinsky
2 Miriam Gleiger
3 Dolores Gómez

32—David Zak
1 Jesús E. Roland Rojas
2 Jorge Landinelli
3 Manuel González Lago

33—Prof. Danilo Rodríguez
1 Prof. Yamandú Gilimana
2 Prof. Enrique Perret
3 Prof. Abel Inciarte

34—Ubaldo Cantamino
1 Juan Carlos Rodríguez
2 Lorenzo Scandroglio
3 Dorotea Pilatro

35—Prof. Ro[illegible]
1 [illegible]
2 [illegible]
3 [illegible]

36—[illegible]
1 [illegible]
2 [illegible]
3 [illegible]

37—[illegible]
1 [illegible]
2 [illegible]
3 [illegible]

38—[illegible]
1 [illegible]
2 [illegible]
3 [illegible]

39—Dr. [illegible]
1 [illegible]
2 [illegible]
3 [illegible]

40—[illegible]
1 [illegible]
2 Roberto [illegible]
3 [illegible]

41—Haydee Oscadi[illegible]
1 [illegible]
2 Edelina Rosana [illegible]
3 [illegible]

42—Jorge [illegible]
1 [illegible]
2 [illegible]
3 [illegible]

43—Walter Haradhvalla
1 Oscar Paramesso
2 [illegible]
3 Rosa Carneiro

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977 — Sistema de Suplentes Respe

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento P[illegible] y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Esc. Fernando Miranda
1 Dr. Nicolás Grab
2 Dr. Armando Cuervo

2—Dr. Santiago Carnelli
1 Luis Humberto Galeano
2 Fernando Silveira

3—Antonio Bachi
1 Walter Celina
2 Dra. Zulema Revella de Gerrido

4—Julio Cesarón
1 Selmar Balbi
2 Justo Canel

5—Arq. Ricardo Barlund
1 Ing. Pedro Rovira
2 Ing. Agr. Ricardo Rosa

6—Ing. Quím. Heriberto Márquez
1 Alcino María Coronel
2 Mary Cayo Apolo

7—Luis Rodríguez
1 Jorge C. Pere[illegible]
2 Julio Dutrenit

8—Dr. Antonio [illegible]
1 Oscar Cruz
2 Rubén [illegible]

9—Prof. [illegible]
1 [illegible]
2 Pedro [illegible]

014

MONTEVIDEO, Nov[illegible]

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA — MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

1001

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Período 1972-1977)

GRAL. LIBER SEREGNI

VICE-PRESIDENCIA

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Enrique Rodrigues
1 Alberto Suárez
2 Cézar Reyes Daglio
3 Ing. Wladimir Turiansky

2—A. Francisco Rodrigues Camusso
1 Dr. Adolfo Aguirre González
2 Dr. Juan Nery Rebollo
3 Lorenzo Pallas

3—Ing. José Luis Massera
1 Juan Antonio Cáceres
2 Luis Silva Rehermann
3 Salomón Schvarz

4—Gral. Dr. Arturo J. Baliñas
1 Dr. José María Penco
2 Ing. Agr. Luis De León
3 Dr. Luis A. Viera

5—Enrique Pastorino
1 Pedro Toledo
2 Raúl Rezzano
3 Ramón Freire Pissano

6—Julia Arévalo de Roche
1 Carlos Gómez
2 Irene Pérez
3 Alejandro Constanso

7—Angel María Cusano
1 Dr. Luis Alberto Irigoyen
2 Quím. Farm. Luis Daguerre
3 Agr. Alberto Darré

8—Héctor Cerruti
1 Aurelio Cunha
2 Antonio Broncini
3 Blanca Cerviño de Gabini

9—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Jorge Bouton
2 Jesualdo Sosa
3 Eduardo Amézaga

10—Francisco Espínola
1 Dr. Atilio Morquio
2 Atahualpa del Cioppo
3 Armando González

11—Dr. Alberto Caymaris
1 Dr. Eduardo Schaffner
2 Dr. Muzio Marella
3 Dr. Tabaré González

12—Dr. Alfredo Alambarri
1 Juan Francisco Montedónico
2 Amanda T. de Roballo
3 Marcelino Gómez

13—Carlos Bouzas
1 Immer Prado
2 Luis A. Trombetta
3 Roberto Casanova

14—Sonia Bialous de Dutrenit
1 Dra. Magdalena Sueiro
2 Prof. Carmen Garayalde
3 Prof. Lucía Sala de Touron

15—Prof. Jesús Bentancourt Díaz
1 Dr. Ricardo Caritat (h)
2 Arq. Roberto Rivero
3 Federico García Vigil

16—Solano Ríos
1 Dr. Enrique Willman
2 Mario Arregui
3 Arq. Homero Acquistapace

17—Ruben Yáñez
1 Antonio Larreta
2 Alberto Candeau
3 Blas Braidot

18—Ing. Rafael Laguardia
1 Prof. Manuel Claps
2 Dr. Rodolfo V. Tálice
3 Dr. Hugo Sacchi

19—Dr. Kempis Vidal Beretervide
1 Prof. Juan José Fio
2 Dr. Juan C. Pía
3 Dr. Hugo Selinke

20—Prof. Daniel Buquet
1 Prof. Niurka Sala
2 Prof. Lila Ramos de Yáñez
3 Juan L. Pons

21—Ing. Jonás Sténeri
1 Ing. Samuel Behak
2 Ing. Rafael Guarga
3 Ing. Ariel Badano

22—Dr. José Alvarez Martínez
1 Quím. Farm. Mario Crottogini
2 Armengol Goycoechea
3 Esc. Arturo Echevarría

23—Pedro Aldrovandi
1 Roberto Prieto
2 Honorio Lindner
3 Francisco Maiorana

24—Anhelo Hernández
1 Juan Cunha
2 Juan M. Tenuta
3 Dr. Hugo Barone

25—Alfredo D. Gravina
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Moisés Lasca
3 Oscar García Reino

26—Virginia Castro
1 Manuel Espínola Gómez
2 Paulina Medeiros
3 Villanueva Cosse

27—Eugenio Darnet
1 Miguel Bresciano
2 Leonilda González
3 Dumas Oroño

28—Carlos Rodríguez Guimarães
1 Reynaldo Gutiérrez Núñez
2 Alberto Juan Monteiro
3 Alexis José Gonçalvez

29—Ariel Méndez
1 Ruben Yacovski
2 Saúl Ibargoyen Islas
3 Hugo García Robles

30—César Campodónico
1 Sara A. de Larocca
2 Jüver Salcedo
3 Adela Gleiger

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Movimiento Unitario Maldonadense y por los siguientes candidatos:

1—Dr. José A. Frade
1 Escr. Adalberto González
2 Prof. Alicia Mautone de Petaner
3 Carlos A. Balgorri

2—Lúcas Sócrates Martínez
1 Alba Bonilla Barberena
2 Arq. Walter Bonilla
3 Alberto Williat

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977 — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Democrata Cristiano, por el Sublema Movimiento Unitario Maldonadense y por los siguientes candidatos:

1—José Espinar
1 Carlos Balgorri
2 Derlis Pérez

2—Aida Vidal Figoli
1 María A. Moreno de Acosta
2 Prof. Isabel Rodrigues Lima

3—Hugo Benítez
1 Alberto Correa
2 Diana Kiriasis

4—Eduardo Dominici
1 Jorge Correa
2 Elodio Baez

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

08

1001

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Período 1972-1977)

GRAL. LIBER SEREGNI

VICE-PRESIDENCIA

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Enrique Rodríguez
1 Alberto Suárez
2 César Reyes Daglio
3 Ing. Wladimir Turiansky

2—A. Francisco Rodríguez Camusso
1 Dr. Adolfo Aguirre González
2 Dr. Juan Nery Rebollo
3 Lorenzo Pallés

3—Ing. José Luis Massera
1 Juan Antonio Cáceres
2 Luis Silva Rehermann
3 Salomón Schvarz

4—Gral. Dr. Arturo J. Baliñas
1 Dr. José María Penco
2 Ing. Agr. Luis De León
3 Dr. Luis A. Viera

5—Enrique Pastorino
1 Pedro Toledo
2 Raúl Rezzano
3 Ramón Freire Pizzano

6—Julia Arévalo de Roche
1 Carlos Gómez
2 Irene Pérez
3 Alejandro Constanzo

7—Angel María Cusano
1 Dr. Luis Alberto Irigoyen
2 Quím. Farm. Luis Daguerre
3 Agr. Alberto Darré

8—Héctor Cerruti
1 Aurelio Cunha
2 Antonio Broncini
3 Blanca Cerviño de Gabini

9—Dr. Luis Gil Salguero
1 Dr. Jorge Bouton
2 Jesualdo Sosa
3 Eduardo Amézaga

10—Francisco Espinola
1 Dr. Atilio Morquio
2 Atahualpa del Cioppo
3 Armando González

11—Dr. Alberto Caymaris
1 Dr. Eduardo Schaffner
2 Dr. Muzio Marella
3 Dr. Tabaré González

12—Dr. Alfredo Alambarri
1 Juan Francisco Montedónico
2 Amanda T. de Roballo
3 Marcelino Gómez

13—Carlos Bouzas
1 Immer Prada
2 Luis A. Trombetta
3 Roberto Casanova

14—Sonia Bialous de Dutrenit
1 Dra. Magdalena Sueiro
2 Prof. Carmen Garayalde
3 Prof. Lucía Sala de Touron

15—Prof. Jesús Bentancourt Díaz
1 Dr. Ricardo Caritat (h)
2 Arq. Roberto Rivero
3 Federico García Vigil

16—Solano Ríos
1 Dr. Enrique Williman
2 Mario Arregui
3 Arq. Homero Acquistapace

17—Ruben Yáñez
1 Antonio Larreta
2 Alberto Candeau
3 Blas Braidot

18—Ing. Rafael Laguardia
1 Prof. Manuel Claps
2 Dr. Rodolfo V. Tálice
3 Dr. Hugo Sacchi

19—Dr. Kempis Vidal Beretervide
1 Prof. Juan José Pío
2 Dr. Juan C. Pía
3 Dr. Hugo Selinke

20—Prof. Daniel Buquet
1 Prof. Niurka Sala
2 Prof. Lila Ramos de Yáñez
3 Juan L. Pons

21—Ing. Jonás Sténeri
1 Ing. Samuel Behak
2 Ing. Rafael Guarga
3 Ing. Ariel Badano

22—Dr. José Alvarez Martínez
1 Quím. Farm. Mario Crottogini
2 Armengol Goycoechea
3 Esc. Arturo Echevarría

23—Pedro Aldrovandi
1 Roberto Prieto
2 Honorio Lindner
3 Francisco Maiorana

24—Anhelo Hernández
1 Juan Cunha
2 Juan M. Tenuta
3 Dr. Hugo Barone

25—Alfredo D. Gravina
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Moisés Lasca
3 Oscar García Reino

26—Prof. Alberto Soriano
1 Manuel Espinola Gómez
2 Paulina Medeiros
3 Villanueva Cosse

27—Eugenio Darnet
1 Miguel Bresciano
2 Leonilda González
3 Dumas Orofio

28—Carlos Rodríguez Guimaraes
1 Reynaldo Gutiérrez Núñez
2 Alberto Juan Monteiro
3 Alexis José Gonçalvez

29—Ariel Méndez
1 Ruben Yacovski
2 Saúl Ibargoyen Islas
3 Hugo García Robles

30—César Campodónico
1 Sara A. de Larocca
2 Juver Salcedo
3 Adela Gleiger

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Dr. Emilio H. Cirio Font
1 Educ. Flor M. Pérez Corbo de Batista
2 Dr. Olivier Pita Fajardo
3 Roberto Prieto

2—Prof. María E. Mora
1 Artigas F. Pereyra Bobadilla
2 Prof. Eduardo Miguel Saldain
3 Glauco Eber Vaz

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977 — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Jaures Marchand
1 Julián Prieto Pezzutto
2 Hermógenes H. Sosa

2—Wilson Riet Correa
1 Esther Lale
2 Javier Barrios Sosa

3—Pablo Pereyra
1 Norma de Grossi
2 Arturo Edison Batista Pérez

ROCHA, Noviembre 28 de 1971.

PAG. 016

016

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

1001

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Período 1972-1977)

GRAL. LIBER SEREGNI

VICE-PRESIDENCIA

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Enrique Rodríguez
1 Alberto Suárez
2 César Reyes Daglio
3 Ing. Wladimir Turiansky

2—A. Francisco Rodríguez Camusso
1 Dr. Adolfo Aguirre González
2 Dr. Juan Nery Rebollo
3 Lorenzo Palles

3—Ing. José Luis Massera
1 Juan Antonio Caceres
2 Luis Silva Rehermann
3 Salomón Schvarz

4—Gral. Dr. Arturo J. Baliñas
1 Dr. José María Penco
2 Ing. Agr. Luis De León
3 Dr. Luis A. Viera

5—Enrique Pastorino
1 Pedro Toledo
2 Raúl Rezzano
3 Ramón Freire Pizzano

6—Julia Arévalo de Roche
1 Carlos Gómez
2 Irene Pérez
3 Alejandro Constanzo

7—Angel María Cusano
1 Dr. Luis Alberto Irigoyen
2 Quím. Farm. Luis Daguerre
3 Agr. Alberto Darré

8—Héctor Cerruti
1 Aurelio Cunha
2 Antonio Broncini
3 Blanca Cervino de Gabini

9—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Jorge Bouton
2 Jesualdo Sosa
3 Eduardo Amézaga

10—Francisco Espínola
1 Dr. Atilio Morquio
2 Atahualpa del Cioppo
3 Armando González

11—Dr. Alberto Caymaris
1 Dr. Eduardo Schaffner
2 Dr. Muzio Marella
3 Dr. Tabaré González

12—Dr. Alfredo Alambarri
1 Juan Francisco Montedónico
2 Amanda T. de Roballo
3 Marcelino Gómez

13—Carlos Bouzas
1 Immer Prada
2 Luis A. Trombetta
3 Roberto Casanova

14—Sonia Bialous de Dutrenit
1 Dra. Magdalena Suelro
2 Prof. Carmen Garayalde
3 Prof. Lucía Sala de Touron

15—Prof. Jesús Bentancourt Díaz
1 Dr. Ricardo Caritat (h)
2 Arq. Roberto Rivero
3 Federico García Vigil

16—Solano Ríos
1 Dr. Enrique Williman
2 Mario Arregui
3 Arq. Homero Acquistapace

17—Ruben Yáñez
1 Antonio Larreta
2 Alberto Candeau
3 Blas Braidot

18—Ing. Rafael Laguardia
1 Prof. Manuel Claps
2 Dr. Rodolfo V. Tálice
3 Dr. Hugo Sacchi

19—Dr. Kempis Vidal Beretervide
1 Prof. Juan José Flo
2 Dr. Juan C. Pla
3 Dr. Hugo Selinke

20—Prof. Daniel Buquet
1 Prof. Niurka Sala
2 Prof. Lila Ramos de Yáñez
3 Juan L. Pons

21—Ing. Jonás Sténeri
1 Ing. Samuel Behak
2 Ing. Rafael Guarga
3 Ing. Ariel Basano

22—Dr. José Alvarez Martínez
1 Quím. Farm. Mario Crottogini
2 Armengol Goycoechea
3 Esc. Arturo Echevarría

23—Pedro Aldrovandi
1 Roberto Prieto
2 Honorio Lindner
3 Francisco Malorana

24—Anhelo Hernández
1 Juan Cunha
2 Juan M. Tenuta
3 Dr. Hugo Barone

25—Alfredo D. Gravina
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Moisés Lasca
3 Oscar García Reino

26—Virginia Castro
1 Manuel Espínola Gómez
2 Paulina Medeiros
3 Villanueva Cosse

27—Eugenio Darnet
1 Miguel Bresciano
2 Leonilda González
3 Dumas Orofio

28—Carlos Rodríguez Guimaraes
1 Reynaldo Gutiérrez Núñez
2 Alberto Juan Monteiro
3 Alexis José Gonçalves

29—Ariel Méndez
1 Ruben Yacovski
2 Saúl Ibargoyen Islas
3 Hugo García Robles

30—César Campodónico
1 Sara A. de Larocca
2 Jáver Salcedo
3 Adela Gleiger

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Unidad de Treinta y Tres y por los siguientes candidatos:

1) **Félix A. Nin Torres**
2) **Dr. Francisco Mariño Marichal**
3) **Atahualpa Corbo**
4) **Ismael Almenar**
5) **Reynaldo Gutiérrez Núñez**
6) **Dr. Carlos M. Gallardo**
7) **Prof. Carlos Larguero**
8) **Santos Pintos**

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977 — Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Unidad de Treinta y Tres y por los siguientes candidatos:

1) **Prof. Eulogio Lacuesta**
2) **Beatriz Barceló**
3) **Roger Núñez Sosa**
4) **Prof. Hugo Olano**
5) **Elena Antúnez**
6) **Inés Lacurcia**
7) **Prof. Brígido A. Acosta**
8) **Juan José D'Aliesandro**
9) **Epifanio Hernández Cardozo**
10) **Ciro R. Sala**
11) **Angel Machado**
12) **Peregrino Ibarra**
13) **Diego Ibarra Araújo**
14) **Rodolfo H. Lorenzo**
15) **Prof. Florencio Gustavo Clavijo**
16) **Pedro Sosa Fleitas**
17) **Alicia Alvarez**
18) **Angel A. Vesidi**
19) **Damián Mierez**
20) **Angel Guevara**
21) **Joaquín C. Fleitas**
22) **Alcides Feliz Zabalegui**
23) **Irma Almada de Olmos**
24) **José N. Sarasola**
25) **José A. Núñez**
26) **Pedro Correa**
27) **Marta L. Alvarez de González**

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

11

1001

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Período 1972-1977)

GRAL. LIBER SEREGNI

VICE-PRESIDENCIA

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Enrique Rodríguez
1 Alberto Suárez
2 César Reyes Daglio
3 Ing. Wladimir Turiansky

2—A. Francisco Rodríguez Camusso
1 Dr. Adolfo Aguirre González
2 Dr. Juan Nery Rebollo
3 Lorenzo Pallés

3—Ing. José Luis Massera
1 Juan Antonio Cáceres
2 Luis Silva Rehermann
3 Salomón Schvarz

4—Gral. Dr. Arturo J. Baliñas
1 Dr. José María Penco
2 Ing. Agr. Luis De León
3 Dr. Luis A. Viera

5—Enrique Pastorino
1 Pedro Toledo
2 Raúl Rezzano
3 Ramón Freire Pizzano

6—Julia Arévalo de Roche
1 Carlos Gómez
2 Irene Pérez
3 Alejandro Constanso

7—Angel María Cusano
1 Dr. Luis Alberto Irigoyen
2 Quím. Farm. Luis Daguerre
3 Agr. Alberto Darré

8—Héctor Cerruti
1 Aurelio Cunha
2 Antonio Broncini
3 Blanca Cerviño de Gabini

9—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Jorge Bouton
2 Jesualdo Sosa
3 Eduardo Amézaga

10—Francisco Espínola
1 Dr. Atilio Morquio
2 Atahualpa del Cioppo
3 Armando Gonzáles

11—Dr. Alberto Caymaris
1 Dr. Eduardo Schaffner
2 Dr. Murio Marella
3 Dr. Tabaré Gonzáles

12—Dr. Alfredo Alambarri
1 Juan Francisco Montedónico
2 Amanda T. de Roballo
3 Marcelino Gómez

13—Carlos Bouzas
1 Immer Prada
2 Luis A. Trombetta
3 Roberto Casanova

14—Sonia Bialous de Dutrenit
1 Dra. Magdalena Sueiro
2 Prof. Carmen Garayalde
3 Prof. Lucía Sala de Touron

15—Prof. Jesús Bentancourt Díaz
1 Dr. Ricardo Caritat (h)
2 Arq. Roberto Rivero
3 Federico García Vigil

16—Solano Ríos
1 Dr. Enrique Wilfman
2 Mario Arregui
3 Arq. Homero Acquistapace

17—Rubén Yáñez
1 Antonio Larreta
2 Alberto Candeau
3 Blas Braidot

18—Ing. Rafael Laguardia
1 Prof. Manuel Claps
2 Dr. Rodolfo V. Tálice
3 Dr. Hugo Sacchi

19—Dr. Kempis Vidal Beretervide
1 Prof. Juan José Pío
2 Dr. Juan C. Pía
3 Dr. Hugo Selinke

20—Prof. Daniel Buquet
1 Prof. Niurka Sala
2 Prof. Lila Ramos de Yáñez
3 Juan L. Pons

21—Ing. Jonás Sténeri
1 Ing. Samuel Behar
2 Ing. Rafael Guarga
3 Ing. Ariel Badano

22—Dr. José Alvarez Martínez
1 Quím. Farm. Mario Crottogini
2 Armengol Goycoechea
3 Esc. Arturo Echevarría

23—Pedro Aldrovandi
1 Roberto Prieto
2 Honorio Lindner
3 Francisco Malorana

24—Anhelo Hernández
1 Juan Cunha
2 Juan M. Tenuta
3 Dr. Hugo Barone

25—Alfredo D. Gravina
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Moisés Lasca
3 Oscar García Reino

26—Virginia Castro
1 Manuel Espínola Gómez
2 Paulina Medeiros
3 Villanueva Cosse

27—Eugenio Darnet
1 Miguel Bresciano
2 Leonilda González
3 Dumas Orofio

28—Carlos Rodríguez Guimaraes
1 Reynaldo Gutiérrez Núñez
2 Alberto Juan Monteiro
3 Alexis José Conçalvez

29—Ariel Méndez
1 Ruben Yacovski
2 Saúl Ibargoyen Islas
3 Hugo García Robles

30—César Campodónico
1 Sara A. de Larocca
2 Juver Salcedo
3 Adela Gleiger

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Dr. F. Godofredo Fernandes
1 Vladimiro Collazo
2 Abel Sención Beracochea
3 Ricardo Bayarres

2—Cnel. Cédar Vigiletti
1 Ruben Estrada
2 Crispín García
3 Wilson Berrueta

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977 — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Electra P. de Estrada
1 Godofredo Fernandes (h)
2 Raúl García

LAVALLEJA, Noviembre 28 de 1971.

018

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

1001

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Período 1972-1977)

GRAL. LIBER SEREGNI

VICE-PRESIDENCIA

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Enrique Rodrigues
1 Alberto Suáres
2 César Reyes Daglio
3 Ing. Wladimir Turianaky

2—A. Francisco Rodrigues Camusso
1 Dr. Adolfo Aguirre González
2 Dr. Juan Nery Rebollo
3 Lorenzo Pallas

3—Ing. José Luis Massera
1 Juan Antonio Cáceres
2 Luis Silva Rehermann
3 Salomón Schvarz

4—Gral. Dr. Arturo J. Baliñas
1 Dr. José María Penco
2 Ing. Agr. Luis De León
3 Dr. Luis A. Viera

5—Enrique Pastorino
1 Pedro Toledo
2 Raúl Rezzano
3 Ramón Freire Pizzano

6—Julia Arévalo de Roche
1 Carlos Gómez
2 Irene Pérez
3 Alejandro Constanzo

7—Angel María Cusano
1 Dr. Luis Alberto Irigoyen
2 Quím. Farm. Luis Daguerre
3 Agr. Alberto Darré

8—Héctor Cerruti
1 Aurelio Cunha
2 Antonio Broncini
3 Blanca Cervifio de Cabini

9—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Jorge Bouton
2 Jesualdo Sosa
3 Eduardo Amézaga

10—Francisco Espínola
1 Dr. Atilio Morquio
2 Atahualpa del Cioppo
3 Armando González

11—Dr. Alberto Caymaris
1 Dr. Eduardo Schaffner
2 Dr. Muzio Marella
3 Dr. Tabaré González

12—Dr. Alfredo Alambarri
1 Juan Francisco Montedónico
2 Amanda T. de Roballo
3 Marcelino Gómez

13—Carlos Bouzas
1 Immer Prada
2 Luis A. Trombetta
3 Roberto Casanova

14—Sonia Bialous de Dutrenit
1 Dra. Magdalena Sueiro
2 Prof. Carmen Garayalde
3 Prof. Lucía Sala de Touron

15—Prof. Jesús Bentancourt Díaz
1 Dr. Ricardo Caritat (h)
2 Arq. Roberto Rivero
3 Federico García Vigil

16—Solano Ríos
1 Dr. Enrique Williman
2 Mario Arregui
3 Arq. Homero Acquistapace

17—Ruben Yáñez
1 Antonio Larreta
2 Alberto Candeau
3 Blas Braidot

18—Ing. Rafael Laguardia
1 Prof. Manuel Claps
2 Dr. Rodolfo V. Tálice
3 Dr. Hugo Sacchi

19—Dr. Kempis Vidal Beretervide
1 Prof. Juan José Fio
2 Dr. Juan C. Pía
3 Dr. Hugo Selinke

20—Prof. Daniel Buquet
1 Prof. Niurka Sala
2 Prof. Lila Ramos de Yáñez
3 Juan L. Pons

21—Ing. Jonás Sténer
1 Ing. Samuel Behak
2 Ing. Rafael Guarga
3 Ing. Ariel Badano

22—Dr. José Alvarez Martínez
1 Quím. Farm. Mario Crottogini
2 Armengol Goyoechea
3 Esc. Arturo Echevarría

23—Pedro Aldrovandi
1 Roberto Prieto
2 Honorio Lindner
3 Francisco Malorana

24—Anhelo Hernández
1 Juan Cunha
2 Juan M. Tenuta
3 Dr. Hugo Barone

25—Alfredo D. Gravina
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Moisés Lasca
3 Oscar García Reino

26—Virginia Castro
1 Manuel Espínola Gómez
2 Paulina Medeiros
3 Villanueva Cosse

27—Eugenio Darnet
1 Miguel Bresciano
2 Leonilda González
3 Dumas Oroño

28—Carlos Rodrigues Guimaraes
1 Reynaldo Gutiérrez Núñez
2 Alberto Juan Monteiro
3 Alexis José Gonçalvez

29—Ariel Méndez
1 Ruben Yacovski
2 Saúl Ibargoyen Islas
3 Hugo García Robles

30—César Campodónico
1 Sara A. de Larocca
2 Javier Salcedo
3 Adela Gleiger

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Dr. Leonel Arambillete
1 Juan Costa Goyeneche
2 Prof. Tomás Dagoberto Sánchez
3 Prof. José Luis Oxandabaratz

2—Dra. Alicia Boragno de Figueira
1 Carlos O. Gonsáles
2 Antonio Bernardino Lucas
3 Demetrio Vas

3—Lavalleja Arpi
1 Pablo Emir Pratti
2 Leda Bonino de Costa
3 Prof. Fredy Sorribas

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977 — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Wilson Cardoso Lucas
1 Lorenzo Rosa Motta
2 Bartolo Lima

2—Máximo Márques
1 Herminio Silveira Rivas
2 Wilson Lucas

3—Aristóteles Perdomo
1 Juan Carlos Arismendi
2 Dionisio Lima

CERRO LARGO, Noviembre 28 de 1971.

PAG. 1024

019/19

Sol.Ant. 1476/81 Sre/SID-
1476 P.I.Nº 376/81 a D.N.II.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

S/A(I)

Nota No.
2504/81/D.

Montevideo, 19 de octubre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de - 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita - el aval pertinente sobre las personas siguientes:

NOGUEZ DE LEON, José Ramón Edison
LASA CASTAGNETTO, Juan José
MORASSI OLONDRIZ, Ulises
RODRIGUEZ DUFAU, Oscar Roberto
LACURCIO LOGUILLO, Hugo Walter
SUAREZ ANGRISANO, Graciela Myriam

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

21 OCT. 1981
21402

JL/mg

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LAGURGIA (Apellido Paterno) | IOGUIO (Apellido Materno) | Hugo Walter (Nombre(s))

2. 14.4.1936 (Fecha de nacimiento) | Treinta y Tres (Lugar) | Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.373.403 de Montevideo Cred. Cívica BCA 76606

4. Institución a que pertenece: Banco Central del Uruguay

5. Cargo que desempeña: Gerente

6. Domicilio particular: Dr.Alejandro Fleming 1787

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Participar en reunión de técnicos de Bancos Centrales

2. Lugar en que se desarrollará: Santo Domingo-República Dominicana

3. Fecha de iniciación: 1.11.1981 Fecha de culminación: 6.11.1981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

DPTO. I PROC. (6)

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

1972.-6ta.Conferencia Internacional de Estadística(IASI)-Chile (Noviembre)
1973.-Seminario Programa ECIEL-Costa Rica (Julio)
1974.-Conferencia Latinoamericana sobre Cuentas Nacionales-Río de Janeiro(Enero)
-Reunión de Técnicos de Bancos Centrales-Quito(noviembre)
-Reunión sobre crédito Agrícola-Quito(noviembre)-BID
1975 -Seminario Iberoamericano de Investigación de la Coyuntura-MADRID(julio)
-Seminario Interregional sobre el sistema Revisado de Cuentas Nacionales-Caracas (diciembre)
1979 -Dictado de curso en el Cemla sobre Programación Financiera-México(agosto)
1980 - " " " sobre Indicadores de corto plazo-México(Octubre

DPTO. I
PROC.
(26)

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. _____ _____ _____
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. _____ _____ _____
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: _____ de _____ Cred. Cívica _____

4. Institución a que pertenece: _____

5. Cargo que desempeña: _____

6. Domicilio particular: _____

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: _____

2. Lugar en que se desarrollara: _____

3. Fecha de iniciación: _____ Fecha de culminación: _____

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

DPTO. I
PROC.
(267)

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Observaciones de la División Cooperación Internacional: _____

Imp. Nacional 1981

8850

DPTO. I
FAUS.
66

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	(III)	Hoja 1/1
	MEMORANDUM (A) Nº2076/81 (1a.parte)		24.10.81.

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

RESPONDE A: NOTA Nº2504/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

Difusión: SID	Para: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2504/81/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

√ 1) - LASA CASTAGNETTO, Juan José -
- SE APRUEBA -

√ 2) - MORASSI CICCIARIZ, Ulises -
- SE APRUEBA -

√ 3) - RODRIGUEZ LUFAU, Oscar Roberto -
- SE APRUEBA -

√ 4) - NOGUEZ DE LEON, José Ramón Edison -
- SE APRUEBA -

√ 5) - SUAREZ ANCRISANO, Graciela Myriam -
- SE APRUEBA -

PTO. I
PROC.
26

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
26 OCT 1981
Nro. de Orden 15326

FIRMA: El Director del Servicio de Información de Defensa.
General

DISTRIBUCION: ORIGINAL:- SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.

C O P I A:- DEPARTAMENTO I - S.I.D.

RESERVADO

8850

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I (AM)	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A) Nº2076/81 (2a.parte)	26.10.81.

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

RESPONDE A: NOTA Nº2504/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

Difusión: SID	Para: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

√ 1) - LACURCIA IOGULIO, Hugo Walter -
- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROT.
66

FIRMA: El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

DISTRIBUCION: ORIGINAL:- SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.

C O P I A:- DEPARTAMENTO I - S.I.D.

RESERVADO

8850

((...)) 1
Nº2076/81
(2a.parte) 26.10.81.

DIRECTIVA DISPOSICION DE ARCHIVO CENTRAL.

NOTA Nº2704/81/D, DE S.E.M.A.D.E.N.

SE CREA EL SISTEMATICO DE LA DIRECTIVA DE DISPOSICION,
RECLASIFICACION Y DESTRUCCION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - IANNELLA ROMERO, Hugo Walter -
- SUBTENIENTE -

OPTO. I
PROC.
26

Inspector del Servicio de Información de Defensa.

Germán A. de la Puente

CENTRAL:- S.I.D. (...) E.M.G.E.A. - A.I.E. - S.I.

C.I.D.E.A:- E.M.G.E.A. - D.C.I. - A.I.E.

008 / 8

SECRETO

-.23/10/2001.-

SECRETARIA

Despacho

23/10/2001

INTERPOR
2do Conocimiento

1.-

DPTO. I
PRUEBA

2.-

3.-

4.-

5.-

J.C.J./S.I.D
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ...RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL...
FECHA ...222145OCT981.....
FRECUENCIA ..6.0.4.5.....
OPERADOR ?Sdo.1a..V..Cantero.....
OPER.DACT. .Sdo.1a..A..Cor.....

INTERIOR
Conocimiento

UUMONTEVIDEO: Uruguay está sufriendo la epidemia de Sarampión más grave en toda su historia, según despachos de agencias, la epidemia ya ha alcanzado diez mil niños de entre seis meses y dos años de edad, de los cuales han muerto ya unos sesenta .La epidemia no ha afectado por igual a toda la población infantil, la mayor densidad .....se produjo entre las familias de nivel económico más bajos en los suburbios de las ciudades. El Dtor. de la campaña de lucha contra la enfermedad, Dr. Pérez Moreira, dijo que se han detectado veinticinco zonas de mayor riesgo. La epidemia se ha extendido a todo el país y el Consejo de Seguridad Nacional(COSENA) que consideró el asunto, no encontro mejor argumento que culpar a la población, por no haber tomado las medidas preventivas. Ahora que la epidemia ha matado a sesenta niños, el Ministerio de Salud Pública ha destacado equipos de vacunación en todo el país y proyecta reimplantar la vacuna anti-sarampionosa como obligatoria.

ROMA: Una delegación de organizaciones juveniles de todos los Partidos Democráticos de Italia, concurrió hoy a la Embajada uruguaya para entregar una carta dirigida al Embajador Mateo ..... y al Tte. Gral. Gregori Alvarez, La carta menciona la oleada represiva acompañada de secuestros de personas, tratadas con procedimientos bárbaros, que han provocado la alarma de la opinión pública italiana. La carta de las organizaciones juveniles entregada en la Embajada uruguaya, pregunta que apertura puede haber cuando se producen secuestros, torturas y se cierran periódicos, que libertad es la que proponen, puntualiza. La nota expresa su preocupación por los prisioneros políticos y mencionan en especial, a varios militantes de la juventud uruguaya, como Pasella Casco, Mazzarovich, Omar Rodriguez y Hugo Rodriguez entre otros.

CIUDAD DE MEXICO: Fuentes de la oposición uruguaya en el exilio, destacaron las palabras pronunciadas ayer en ésta ciudad, por el Pte. de Francia, Francois Mitterand, como un respaldo a la lucha por la democracia en Uruguay y en otros países que sufren dictaduras reaccionarias. Refiriéndose a la política de EE.UU., el Pte. Mitterrand, señaló que Washington comete un error lamentable al ignorar los sufrimientos de los pueblos que padecen dictaduras sangrientas en la región. El mandatario francés difundió la posición adoptada por su gobierno junto con México, que reconoce a las fuerzas re-

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Ex.)
Cap.(Av.) Walter Gómez

INTERIOR
Conocimiento

001 (B)

volucionarias de El Salvador y propone la búsqueda de una solución política.
MONTEVIDEO:El Pte. de la Administración Nacional de Puertos, Cnel. Roberto Ramírez , declaró que en ese organismo el personal se redujo de ocho mil a cuatro mil seicientos funcionarios en menos de diez años.Ante estos datos y otros similares procedentes de otros organismos públicos, que también han reducido personal, la opinión pública se pregunta, cuales son las dependencias del estado que lo han ....., tal como asintió recientemente el Ministro de Economía, Valentín Arismendi. Existe la fundada presunción de que los presupuestos militar y policial, contribuyen con creciente entusiasmo al déficit fiscal.
MONTEVIDEO: Llamativamente las encuestas ..... sobre política gubernamental, mantiene una constante.El porcentaje de los que no contestan, supera muchas veces al de quienes responden. Al preguntarse al público, por ejemplo se opina que el Tte. Gral. Alvarez, es un hombre práctico, como..... teórico, entre los grupos de población de menores ingresos un 52% no contestó. El mismo proto-poblacional cayó en un 47%, al preguntársele, si el actual titular del régimen, es persona de soluciones lentas o rápidas.
Tal renuencias al dar opinión, muestra claramente a modo de encuesta paralela, el clima que existe en el país en cuanto a las libertades públicas y especialmente, la de expresión.
BOLONIA-ITALIA: Alcaldes de catorce ciudades se reunieron en ésta ciudad, para coordinar una campaña más enérgica en favor de la libertad del Pte. del F.A. de Uruguay, Gral. Líber Seregni. Con motivo de cumplir en diciembre 65 años, Seregni será objeto, no sólo de homenajes, sino de mayores esfuerzos para arrancarlo de la prisión.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez.

INTERIOR
Conocimiento

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

A. a. Nº 897676

ARCHIVO

NOTA Nº 3/81

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

Montevideo, 21 de octubre de 1981.

Señor Director del

Servicio de Información de Defensa

Gral. Germán A. de la Fuente

P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

Por mandato del señor Presidente de la República, remito a Ud. fotocopia autenticada de la Declaración realizada por el Sr. Director de Educación Roberto Cosentino.-

Saluda a Ud. atentamente.-

Dr. Angel Mario Scelza

Secretario de la Presidencia

de la República

FUAL A-1 +/E 2ª(SJ)

IVAN BASSO M.

21 OCT. 1981

23 OCT. 1981

8868

001/3

8868

SECRETO

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Montevideo,16 de octubre de 1981

Sra.Ministra de Educación y Cultura

Dra.Raquel Lombardo de de Betolaza

Presente:

De acuerdo con lo solicitado , formulo declaración jurada de adhesión a los principios que orientan la organización institucional de la República Oriental del Uruguay,como Estado democráti co-republicano-representativo.

A mayor abundamiento,manifiesto que no he pertenecido al Partido Comunista ni a ningún otro Partido proscripto por la Ley, y que mi posición ideológica no estuvo,está,ni estará de acuerdo con las ideas y filosoffa sustentadas y practicadas por los mencionados Partidos.

Saluda a usted atentamente

ROBERTO COSENTINO
M. Insp. Roberto Cosentino

C.C.:B.F.A. 4024

Montevideo, 20 de octubre de 1981.-

Es copia fiel del original que tengo ante mi vista.

Dr. ANGEL MARIO SCELZA
Secretario de la Presidencia de la República

23 10 81
DPTO. I
PROC:
FC

003/3

8868

DCOUMENTO 8869

LISTAS: 1490 - 4191 - 4190 - 7000 - 11811 - 700 - 1811 -.

P.D.C. PATRIA GRANDE.

ELECCICNES 1971.

(PARTIDO POLITICO MARXISTA).

JUNTA DE CALIFICACION DE INFE
Servicio de Identificación de Defensa
Sección Archivo
Fecha de Entrega 23 DIC 1971
Folio a
No. de Orden 8869

GRABO: SGTO. SCAFFO.

VERIFICO SGTO.MONROY.

SID. 200.

001 (A)

ELECCIONES NACIONALES DEL AÑO 1971 - PATRIA GRANDE

DEPARTAMENTOS	LISTA 1490	LISTA 4191	LISTA 4190	LISTA 7000	LISTA 11811	LISTA 700	LISTA
ARTIGAS							SI
SALTO			SI				
PAYSANDU							
RIO NEGRO							SI
SORIANO							
COLONIA					SI		SI
SAN JOSE		SI	SI				
FLORES							
FLORIDA							SI
RIVERA							
TACUAREMBO	SI						
DURAZNO							
CANELONES					SI		
MONTEVIDEO					SI	SI	SI
MALDONADO							SI
ROCHA							
LAVALLEJA							
CERRO LARGO							
TREITA Y TRES							

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

PATRIA GRANDE

1490

AMPLIO

FRENTE

FA

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)

(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano
y por los siguientes candidatos:

Titular

Dr. HAROLDO IRAZOQUI

Suplentes

1- Ruben Alén
2- Héctor Benavidez
3- Ariel Herrera
4- Dr. Eduardo González

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972-1977)

(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub-Lema
UNIDAD PARA EL CAMBIO y por los siguientes candidatos:

1. Oscar Abel Melián
2. Eduardo González Olalde
3. Altidoro Borges
4. Walter Raineri T
5. Walter Coitinho
6. Eduardo Ros
7. Sergio Esteves
8. Eduardo Vaz T
9. Rómulo P. Silva
10. Ruth Mello de Raveglia
11. César Zapata
12. Pedro Nonini
13. Gualberto Muñoz
14. Ceferino R. Lima
15. Mario dos Santos
16. Carlos A. Labus
17. Lydia Fernández de Sclavo
18. Erolde Assandri
19. Alicia Pérez de Bentos
20. Sergio de los Santos T
21. Brenda Báez de Arbe
22. Víctor Olivera Iparraguirre
23. Walkiria Mello de Cunha
24. Nilson Hernández
25. Carlos Latour
26. Leonel Lagos
27. Higinio Chagas
28. Hugo Romanelli
29. Blanca L. Machado
30. Omar Lairihoy
31. Leonel Llanes

TACUAREMBO, noviembre 28 de 1971

001(c)

Partido Demócrata Cristiano
PATRIA GRANDE

4191

AMPLIO

FRENTE

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

INTENDENTE MUNICIPAL

Dr. MARIO MANGENEY

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES

1 — Dr. Joaquín Rossi
2 — Sr. Pedro F. Minetti
3 — Arq. Danilo Aspiroz
4 — Sr. Luis Pedro Bonavita (h)

JUNTA DEPARTAMENTAL

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema Patria Grande y por los siguientes candidatos (período 1972-1977)

1 — Dr. Carlos Núñez
2 — Sr. José Miguel Menéndez
3 — Sr. Ruben Rodríguez
4 — Sra. Norma Suberbié
5 — Sr. Haroldo Rocca
6 — Sr. Lorenzo Ithurbide
7 — Sr. Oscar Sánchez
8 — Sr. Ramón Martínez
9 — Sra. María Luisa T. de Rocca

San José, 28 de noviembre de 1971

PEG. 05

002

Partido Demócrata Cristiano
PATRIA GRANDE

419C

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes cadidatos (Período 1972-1977):-

DEP. I PROCESADO (R)

Presidente de la República
GENERAL LIBER SEREGNI

DEP. I PROCESADO (R)

Vicepresidente de la República
Dr. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES (Período 1972-1977) (Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "PATRIA GRANDE" y por los siguientes candidatos:-

1)- Enrique R. Erró
2)- Oscar Pereira Henderson
3)- José Antonio Berretta
4)- José Luis Corbo
5)- Pastor Nestor Castro
6)- Fernando Urioste
7)- Modesto Iturralde Arón
8) Emiliano Pintos
9)- Carlos Gallardo
10)- Eduardo Ros
11)- Isaac Ulpiano Gongorra
12)- Gonzalo Navarrete
13)- Coronel Ruben Macchi
14)- Juan José Reyes
15)- Carlos Delgado
16)- José Manuel Piñeiro
17)- Milton Fernando Carballo
18)- José Rubí Alvarez
19)- Fernando Basahún
20)- Omar Torres Collazo
21)- Raimundo Leaniz
22)- Luis Mattos Casal
23)- Darío Ubilla
24)- Ervín Alvarez
25)- Edmundo Casaravilla
26)- Leandro Gutiérrez
27)- Beatriz Rovira de Pessano
28)- Eduardo González Pruniz
29)- Juan B. Giannelli
30)- Pedro Gabriel
31)- Alberto Cardona
32)- Raquel Cabrera de Goldfarb
33)- Guido Castillo
34)- Julio Gomensoro
35)- Enrique Berro Berro
36)- Héctor Camesselli
37)- Olga Baldomir
38)- Carlos Andrealo
39)- José Pedro Zabala
40)- Vicente Colom
41)- Luis Santurio
42)- José Manuel Menendez
43)- Antonio Díaz Solé
44)- Miguel Pristch
45)- Juan Carlos Aragón
46)- Santiago Castelao
47)- Oscar Del Horno
48)- María Inés País Lezama
49)- Francisco Bentancour
50)- Bautista Hugo Bianchess

CAMARA DE REPRESENTANTES (Período 1972-1977) (Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "FRENTE SALTEÑO" y por los siguientes candidatos:-

1) Dr. Juan José SALVO
2) Dr. José Antonio BERRETTA
3) Sr. Floduardo VILLAS BOAS
4) Sra. Ofelia R. PIEGAS DE CARDINAL
5) Dr. Antenor Enrique AZAMBUJA
6) Sr. Kenneth John WHITE
7) Sr. Ibraím Omar BORBA
8) Sr. Lidio Néstor BERTOLOTTO
9) Esc. Pedro LORENZELLI
10) Sr. Atilio CORREA
11) Sr. Wáshington NADAL
12) Sr. Hamlet PASCALE

JUNTA ELECTORAL (Período 1972-1977) (Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "FRENTE SALTEÑO" y por los siguientes candidatos

1) Sr. Américo IRRAZABAL
2) Sr. Norberto V. RODRIGUEZ
3) Sr. Jorge SALVO
4) Sr. Oscar H. DUFFEY
5) Sr. Atilio CORREA
6) Sr. Juan Carlos ROUX
7) Esc. Pedro LORENZELLI
8) Sr. Alberto de LIMA
9) Sr. Walter GARELLI
10) Sr. Nelson E. PAMPARATTO
11) Sr. Juan M. MEIRELLES
12) Sra. Ofelia Piegas de CARDINAL
13) Sr. Milton RIJO
14) Srta. María J. SILVA DALMAO
15) Sr. Juan Carlos BALDASSARI
16) Srta. Stella Mary BALBELLA
17) Sr. Luis A. NASARIO
18) Sr. Heber Ariel SIMOENS
19) Sr. Angel FRIONI
20) Sra. María del C. da Rosa de Albornos
21) Sr. Carlos GIL
22) Sr. Hugo BERNASCONI
23) Sr. Carlos W.REMIGIO
24) Sr. Roberto BALDASSARI
25) Sr. Luis M. CARVALHO
26) Sr. Carlos ISBARBO
27) Sr. Carlos M. Rocca Silv

DEP. I PROCESADO (R)

SALTO, noviembre 28 de 1971.-

DEP. I PROCESADO (R)

003

Partido Demócrata Cristiano

PATRIA GRANDE

4190

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

Presidente de la República:

GENERAL LIBER SEREGNI

Vice Presidente de la República:

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema Patria Grande y por los siguientes candidatos:

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

1) Enrique R. Erro
2) Oscar Pereira Henderson
3) José Berreta
4) José Luis Corbo
5) Pastor Néstor Castro
6) Fernando Urioste
7) Modesto Iturralde Aron
8) Emiliano Pintos
9) Carlos Gallardo
10) Eduardo Ross
11) Isaac Ulpiano Gongorra
12) Gonzalo Navarrete
13) Coronel Ruben Macchi
14) Juan José Reyes
15) Carlos Delgado
16) José Manuel Piñeiro
17) Milton Fernando Carballo Pontet
18) José Rubi Alvarez
19) Fernando Basabilvaso
20) Omar Torres Collazo
21) Raimundo Leaniz
22) Luis Mattos Casal
23) Darío Ubilla
24) Ervin Alvarez
25) Edmundo Casaravilla
26) Leandro Gutiérrez
27) Beatriz Rovira de Pessano
28) Eduardo González Fruniz
29) Juan B. Giannelli
30) Pedro Gabriel
31) Alberto Cardona
32) Miguel Pristch Ubilla
33) Guido Castillo
34) Julio Gomensoro
35) Enrique Berro Berro
36) Héctor Cameselle
37) Olga Baldomir
38) Carlos Andrealo
39) José Pedro Zabala
40) Vicente Colom
41) Luis Santurio
42) José Manuel Menéndez
43) Antonio Díaz Solé
44) Jorge Rodriguez Almeida
45) Juan Carlos Aragón
46) Santiago Castelao
47) Oscar Del Horno
48) María Inés País Lezama
49) Francisco Bentancour
50) Bautista Hugo Bianchessi

CAMARA DE REPRESENTANTES

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema Patria Grande y por los siguientes candidatos (período 1972-1977):

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

1 — Sr. Enrique R. Erro
2 — Dr. Ariel Collazo
3 — Sr. Ricardo Brassesco
4 — Sr. Ricardo Pérez Manrique
5 — Sr. Luciano Da Silva
6 — Sr. Angel Fumeiro
7 — Sra. Norma Suberbié
8 — Sr. José Miguel Menéndez

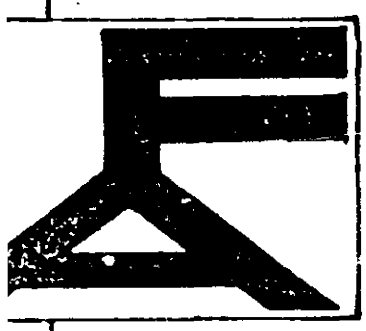

JUNTA ELECTORAL

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema Patria Grande y por los siguientes candidatos (período 1972-1977):

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

1 — Sr. José Miguel Menéndez
2 — Sr. Armando López
3 — Sr. Oscar Sánchez

San José, 28 de noviembre de 1971

PAG. 01

004

AMPLIO FRENTE

PATRIA GRANDE

7000

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972 - 1977) — Sistema Ordinal de Suplentes
VOTO por el PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO y por los siguientes candidatos:

TITULAR:

Dr. HUGO VILLAR

SUPLENTES:

1) Arq. Carlos Reverdito
2) Ing. Guillermo Riva Zuchelli
3) Eduardo Pintos Curbelo
4) Arq. Ezzio Moalli

JUNTA DEPARTAMENTAL — (Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)
VOTO por el PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, por el Sub-lema: "PATRIA GRANDE" y por los siguientes candidatos:

1) Hamlet Da Rosa
2) José Luis Kohrs
3) Agapito José Carrizo
4) Walter O. Larzábal
5) Pedro Corbo
6) Nils Maynard
7) Ruben Perdomo
8) José Luis Ricardi
9) Nelson Gruzdas
10) Elser Trelles
11) Edgardo Pereira
12) Nelson Barizzone
13) Alejandro Klisowski
14) Arsenio Castro
15) Carlos García
16) Marcos Simi
17) Dante Sciutto
18) Luis A. Verdi
19) Mabel López de Errecart
20) Juan Carlos Ali
21) Manuel Pereira
22) Guillermo Fabrizzi
23) Ercilia Villil de Saavedra
24) Orlando Machado
25) María del Carmen Corrado
26) José Carreiras
27) Miria Gladys López
28) Sergio González
29) Teresa Botti
30) Carlos Milán

DEP. I
PROGRAMA
E.P.

Montevideo, 28 de noviembre de 1971

005

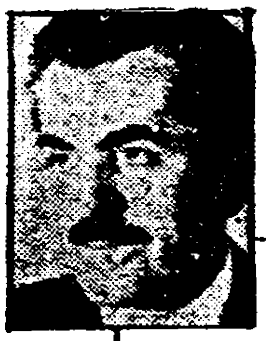

Partido Demócrata Cristiano
PATRIA GRANDE

11811

AMPLIO FRENTE AMPLIO

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano
y por los siguientes candidatos:
(Período 1972-1977):

INTENDENCIA MUNICIPAL

Arq. MIGUEL ANGEL ODRIOZOLA

Sistema Preferencial de Suplentes

1 — Sr. Héctor Grosso
2 — Prof. Jorge Perrou
3 — Q. F. Osvaldo Borrás
4 — Arq. Cliver Armand Ugón

JUNTA DEPARTAMENTAL

Sistema Preferencial de Suplentes

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema Pueblo en Lucha y por los siguientes candidatos (período 1972-1977):

1 — Sr. Ricardo Cornú
2 — Sr. Walter Enrique Curbelo
3 — Sr. Rafael Cesán
4 — Sr. Danilo Médici
5 — Sr Julio Echeverry
6 — Sr Liberato Quintana
7 — Sr. Wáshington Mesa
8 — Sra. Teresa Ferreira
9 — Sr. Jorge Dumas
10 — Srta. Teresita Cesán
11 — Sr. Aníbal Medina
12 — Sr. Ernesto Rodríguez
13 — Sr. Raúl Rodríguez
14 — Sr. Angel Páez
15 — Srta. María del Carmen Barisson!

COLONIA, 28 DE NOVIEMBRE DE 1971

REG. NUI
006

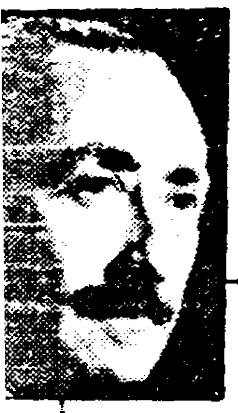

Partido Demócrata Cristiano

PATRIA GRANDE

11811

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

Presidente de la República:

GENERAL LIBER SEREGNI

Vice Presidente de la República:

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema Patria Grande y por los siguientes candidatos: (Periodo 1972-1977)

1 — Sr. **ENRIQUE R. ERRO**
2 — Dr. **ARIEL COLLAZO**
3 — Pastor Néstor Castro
4 — Esc. Olga Baldomir
5 — Sr. Darío Ubilla
6 — Sr. Derby Alves Rodríguez
7 — Dr. Carlos Núñez
8 — Sra. Blanca Burgueño
9 — Sr. Rafael Cesán
10 — Sr. Miguel Obrer
11 — Sr. Ricardo Raveglia
12 — Sr. Jorge Muller
13 — Sr. Jorge Scarón
14 — Sr. Luis Alberto Lucas
15 — Sr. Antonio Grisolia
16 — Sr. Florencio Collazo
17 — Sra. Nelly Antúnez
18 — Arq. Fernando Basahún
19 — Sr. Mario Rizzi
20 — Sr. José Pedro Citera
21 — Sr. Vicente Dos Santos
22 — Sr. Omar Hernández
23 — Sra. Angelina Borges
24 — Sr. Manuel Barreiro
25 — Sr. Ariel González
26 — Sra. Dora Ruglio
27 — Sr. Pedro Artigas
28 — Sr. Artigas Bentos Pereira
29 — Sr. Walter Coitinho
30 — Sr. Luis Vilar Baraibar
31 — Sr. Luis Alberto Niz
32 — Sra. María Mello de Cunha
33 — Sr. Ernesto Silva
34 — Sra. Teresa Perreira
35 — Sr. Carlos Molina (hijo)

CAMARA DE REPRESENTANTES

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema Frente de Canelones y por los siguientes candidatos (periodo 1972-1977):

1 — Dr. ARIEL COLLAZO
2 — Sr. Luciano Da Silva
3 — Sr. Aníbal Collazo
4 — Sr. Derby Alves Rodríguez
5 — Sr. Darío Ubilla
6 — Esc. Olga Baldomir
7 — Pastor Néstor Castro
8 — Sr. Oscar Piñeiro
9 — Sr. Hugo Otermín
10 — Sr. Uruguay Nogués
11 — Sr. Héctor Olivera
12 — Sr. José Trimboli
13 — Sr. Ruben Borrazás
14 — Sr. Julio César Serrato
15 — Sr. Wáshington Stefanoli
16 — Sr. Edmundo Dante Ledesma
17 — Sr. Ramón Ituarte Peña
18 — Sr. John Douglas Mendietta
19 — Sr. Rogelio Mir
20 — Sr. Héctor Silvera
21 — Sra. Blanca Lacoste
22 — Sra. Natalia Fouquet
23 — Sra. Nidia Montes de Oca
24 — Sr. Salvador Valle
25 — Sr. Ernesto Cagnaso
26 — Sra. Sonia Romero
27 — Srta. Teresita Cesán
28 — Sr. Ruben Prevenza
29 — Sra. María Inés Fernández
30 — Sr. Victorio Marras
31 — Sra. Zulema Penco
32 — Sra. Margarita Colombo
33 — Sr. Augusto Mello
34 — Sr. César Gromás
35 — Sr. Ruben Blanco
36 — Sr. Lucio Rodríguez
37 — Sra. Hedda Casares
38 — Sra. Elba Anzueta

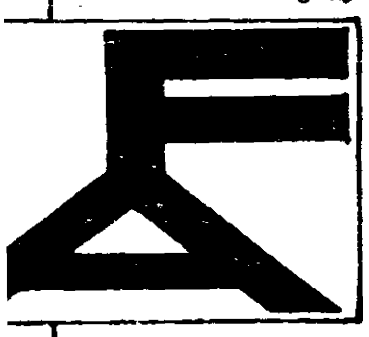

JUNTA ELECTORAL

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema Frente de Canelones y por los siguientes candidatos (periodo 1972-1977):

1 — Sr. Raúl A. Suárez Céspedes
2 — Sr. José Trimboli
3 — Srta. Araceli Silvera
4 — Srta. Ana María Montemurro
5 — Sr. Rodolfo Espíndola (h)
6 — Sr. Alfredo Cosio

Canelones, 28 de noviembre de 1971

UU
007

FRENTE AMPLIO

Partido Demócrata Cristiano
PATRIA GRANDE

11811

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

INTENDENTE MUNICIPAL:

DR. HUGO VILLAR

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES:

1 — Arq. Carlos Reverdito
2 — Ing. Guillermo Riva Zuchelli
3 — Sr. Eduardo Pintos Curbelo
4 — Arq. Ezio Moalli

JUNTA DEPARTAMENTAL

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema Patria Grande y por los siguientes candidatos (período 1972-1977):

1 — Agrim. Oscar S. Onetto
2 — Sr. Aníbal Medina
3 — Sr. Gabriel Domínguez
4 — Sr. Elbo Minetti
5 — Sr. Líber García
6 — Sr. Doroteo Alvarez
7 — Sra. Elsa Romero
8 — Sr. Julio César Serrato
9 — Sra. Zulema Penco
10 — Sr. Rogelio Gonella
11 — Sr. Alfredo Cosio
12 — Sr. Waldo Ibarra
13 — Sra. Mireya Solé
14 — Sr. Jaime Gentini
15 — Srta. Lidia Camacho
16 — Srta. Cira Solari
17 — Sr. José Larez
18 — Sr. Carlos Quintana
19 — Srta. María Eva Viera
20 — Sr. Walter Fleira
21 — Sr. Raúl Parrilla
22 — Sr. Julián Segovia
23 — Sr. Manuel Fernández
24 — Srta. Dora Deletrain
25 — Sr. Andrés Vega
26 — Srta. Yolanda Romero
27 — Sr. Luis Fernández
28 — Sr. José Palmero
29 — Sra. Armelinda Riguero
30 — Sr. Víctor Minetti

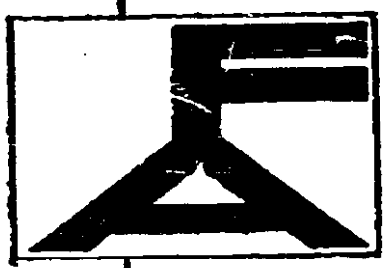

Montevideo, 28 de Noviembre de 1971

MRO

008

PATRIA GRANDE

VOTO por el PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO y por los siguientes candidatos:
(Período 1972 - 1977)

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

GENERAL LIBER SEREGNI

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Dr. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES — (Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, por el Sub-lema: "PATRIA GRANDE" y por los siguientes candidatos

1) ENRIQUE ERRO
2) Oscar Pereira Henderson
3) Dr. Jose Berretta
4) Dr. Jose Luis Corbo
5) Pastor Bastos Castro
6) Fernando [illegible]
7) Lic. Mayesto Iturralde
8) Emiliano Pintos
9) Carlos Gallardo
10) Prof. Eduardo Ros
11) Isaac Ulpiano Gongorra
12) Dr. Gonzalo Navarrete
13) Cnel. Ruben Macchi
14) Prof. Juan Jose Reyes
15) Carlos Delgado
16) Prof. Jose Manuel Pucero
17) Milton Fernando Carbajo
18) Jose Rubi Alvarez
19) Arq. Fernando Basahun
20) Dr. Omar Torres Collazo
21) Raimundo Leaniz
22) Luis Mattos Casal
23) Dario Ubilla
24) Dr. Erwin Alvarez
25) Edmundo Caseravilla
26) Leandro Gutiérrez
27) [illegible]
28) [illegible]
29) [illegible]
30) [illegible]
31) [illegible]
32) [illegible]
33) [illegible]
34) [illegible]
35) [illegible]
36) [illegible]
37) [illegible]
38) [illegible]
39) Jose Pedro Zabala
40) [illegible]
41) [illegible]
42) [illegible]
43) [illegible]
44) [illegible]
45) Juan Carlos [illegible]
46) Santiago Castro
47) Prof. Oscar de Torres
48) Maria Ines Perez Lezama
49) Francisco Bertolotti
50) Bautista Hugo Bentancsi

AMPLIO

FREN

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Período 1972 - 1977)

(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, por el Sub-lema: "PATRIA GRANDE" y por los siguientes

1) Dr. Daniel Díaz Maynard
2) Dr. José Luis Corbo
3) Juan Antonio Pérez
4) Miguel Angel Vera
5) Carlos Andreolo
6) Elena Gambardella de Alberti
7) Dr. Santiago Iruleguy
8) Miguel Gómez Pons
9) Julio Peralta
10) Milton Olivera
11) Alicia Gutiérrez de Navarrete
12) Paulo Espino
13) Vivaldo Andrade
14) Raúl Falero Montes de Oca
15) Zoilo Silva
16) Wáshington Larreude
17) Efraín de León
18) Alejandro Otero
19) Aranzazu Rodríguez
20) María Nieves Pereira
21) Prof. Arquímedes Mascaro
22) Mabel de los Santos
23) Carlos Mendive
24) Raúl Pírez
25) Rubén Artigas
26) Abraham José Vitai
27) Raymundo Marrero
28) Ezequiel [illegible]
29) José [illegible]
30) [illegible]
31) Eduardo [illegible]
32) [illegible]
33) Jorge [illegible]
34) Aurora de Negri
35) Enrique Genta
36) Rubén Larreude

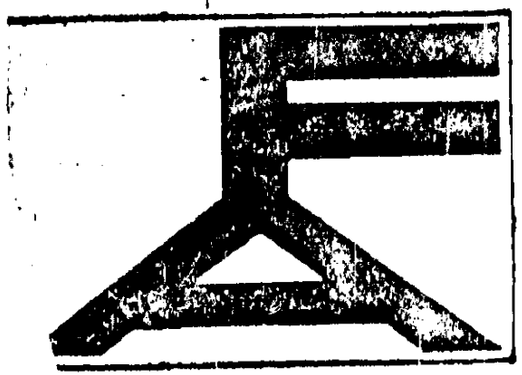

JUNTA ELECTORAL — (Período 1972 - 1977)

(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, por el Sub-lema: "PATRIA GRANDE" y por los siguientes

1) Leandro Gutiérrez
2) Armengol Cabrera
3) Javier Abeledo
4) Gualberto Rado
5) Arnaldo Cervieri
6) Carlos Rodríguez

DEP. I
009

Montevideo, 28 de noviembre

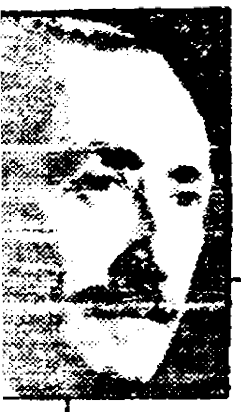

Partido Demócrata Cristiano

PATRIA GRANDE

1811

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

Presidente de la República:

GENERAL LIBER SEREGNI

Vice Presidente de la República:

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema Patria Grande y por los siguientes candidatos: (Período 1972-1977)

1 — Sr. ENRIQUE R. ERRO
2 — Dr. ARIEL COLLAZO
3 — Pastor Néstor Castro
4 — Esc. Olga Baldomir
5 — Sr. Darío Ubilla
6 — Sr. Derby Alves Rodríguez
7 — Dr. Carlos Núñez
8 — Sra. Blanca Burgueño
9 — Sr. Rafael Cesán
10 — Sr. Miguel Obrer
11 — Sr. Ricardo Raveglia
12 — Sr. Jorge Muller
13 — Sr. Jorge Scarón
14 — Sr. Luis Alberto Lucas
15 — Sr. Antonio Grisolía
16 — Sr. Florencio Collazo
17 — Sra. Nelly Antúnez
18 — Arq. Fernando Basahún
19 — Sr. Mario Rizzi
20 — Sr. José Pedro Cítera
21 — Sr. Vicente Dos Santos
22 — Sr. Omar Hernández
23 — Sra. Angelina Borges
24 — Sr. Manuel Barretro
25 — Sr. Ariel González
26 — Sra. Dora Ruglio
27 — Sr. Pedro Artigas
28 — Sr. Artigas Bentos Pereira
29 — Sr. Walter Coitinho
30 — Sr. Luis Vilar Barabar
31 — Sr. Luis Alberto Niz
32 — Sra. María Mello de Cunha
33 — Sr. Ernesto Silva
34 — Sra. Teresa Perreira
35 — Sr. Carlos Molina (hijo)

CAMARA DE REPRESENTANTES

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema Patria Grande y por los siguientes candidatos: (Período 1972-1977)

1 — Dr. ARIEL COLLAZO
2 — Sr. Luciano Da Silva
3 — Sr. Aníbal Collazo
4 — Sr. Derby Alves Rodríguez
5 — Sr. Darío Ubilla
6 — Esc. Olga Baldomir
7 — Pastor Néstor Castro
8 — Sr. Oscar Piñeiro
9 — Sr. Hugo Otermín
10 — Sr. Uruguay Nogués
11 — Sr. Héctor Olivera
12 — Sr. José Trimboli
13 — Sr. Ruben Borrazás
14 — Sr. Julio César Serrato
15 — Sr. Wáshington Stefanoli
16 — Sr. Edmundo Dante Ledesma
17 — Sr. Ramón Ituarte Peña
18 — Sr. John Douglas Mendietta
19 — Sr. Rogelio Mir
20 — Sr. Héctor Silvera
21 — Sra. Blanca Lacoste
22 — Sra. Natalia Fouquet
23 — Sra. Nidia Montes de Oca
24 — Sr. Salvador Valle
25 — Sr. Ernesto Cagnaso
26 — Sra. Sonia Romero
27 — Srta. Teresita Cesán
28 — Sr. Ruben Prevenza
29 — Sra. María Inés Fernández
30 — Sr. Victorio Marras
31 — Sra. Zulema Penco
32 — Sra. Margarita Colombo
33 — Sr. Augusto Mello
34 — Sr. César Gromas
35 — Sr. Rubén Blanco
36 — Sr. Lucio Rodríguez
37 — Sra. Hedda Casares
38 — Sra. Elba Anzueta

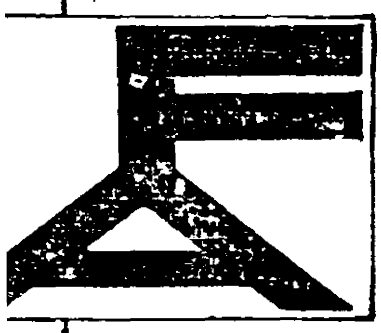

JUNTA ELECTORAL

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema Patria Grande y por los siguientes candidatos (período 1972-1977):

1 — Sr. Raúl A. Suárez Céspedes
2 — Sr. José Trimboli
3 — Srta. Araceli Silvera
4 — Srta. Ana María Montemurro
5 — Sr. Rodolfo Espíndola (h)
6 — Sr. Alfredo Cosio

Artigas, 28 de noviembre de 1971

MRO

PAG. 011

011

Partido Demócrata Cristiano

PATRIA GRANDE

1811

DEP. I PROCESADO

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

Presidente de la República:

GENERAL LIBER SEREGNI

Vice Presidente de la República:

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

DEP. I PROCESADO

CAMARA DE SENADORES

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema Patria Grande y por los siguientes candidatos: (Período 1972-1977)

1 — Sr. ENRIQUE R. ERRO
2 — Dr. ARIEL COLLAZO
3 — Pastor Néstor Castro
4 — Esc. Olga Baldomir
5 — Sr. Darío Ubilla
6 — Sr. Derby Alves Rodríguez
7 — Dr. Carlos Núñez
8 — Sra. Blanca Burgueño
9 — Sr. Rafael Cesán
10 — Sr. Miguel Obrer
11 — Sr. Ricardo Raveglia
12 — Sr. Jorge Muller
13 — Sr. Jorge Scarón
14 — Sr. Luis Alberto Lucas
15 — Sr. Antonio Grisolía
16 — Sr. Florencio Collazo
17 — Sra. Nelly Antúnez
18 — Arq. Fernando Basahún
19 — Sr. Mario Rizzi
20 — Sr. José Pedro Citera
21 — Sr. Vicente Dos Santos
22 — Sr. Omar Hernández
23 — Sra. Angelina Borges
24 — Sr. Manuel Barreiro
25 — Sr. Ariel González
26 — Sra. Dora Ruglio
27 — Sr. Pedro Artigas
28 — Sr. Artigas Bentos Pereira
29 — Sr. Walter Coitinho
30 — Sr. Luis Vilar Baraibar
31 — Sr. Luis Alberto Niz
32 — Sra. María Mello de Cunha
33 — Sr. Ernesto Silva
34 — Sra. Teresa Ferreira
35 — Sr. Carlos Molina (hijo)

DEP. I PROCESADO

CAMARA DE REPRESENTANTES

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema Patria Grande y por los siguientes candidatos: (Período 1972-1977)

1 — Dr. ARIEL COLLAZO
2 — Sr. Luciano Da Silva
3 — Sr. Aníbal Collazo
4 — Sr. Derby Alves Rodríguez
5 — Sr. Darío Ubilla
6 — Esc. Olga Baldomir
7 — Pastor Néstor Castro
8 — Sr. Oscar Piñeiro
9 — Sr. Hugo Otermín
10 — Sr. Uruguay Nogués
11 — Sr. Héctor Olivera
12 — Sr. José Trimboli
13 — Sr. Ruben Borrazás
14 — Sr. Julio César Serrato
15 — Sr. Wáshington Stefanoli
16 — Sr. Edmundo Dante Ledesma
17 — Sr. Ramón Ituarte Peña
18 — Sr. John Douglas Mendieta
19 — Sr. Rogelio Mir
20 — Sr. Héctor Silvera
21 — Sra. Blanca Lacoste
22 — Sra. Natalia Fouquet
23 — Sra. Nidia Montes de Oca
24 — Sr. Salvador Valle
25 — Sr. Ernesto Cagnaso
26 — Sra. Sonia Romero
27 — Srta. Teresita Cesán
28 — Sr. Ruben Frevenza
29 — Sra. María Inés Fernández
30 — Sr. Victorio Marrero
31 — Sra. Zulema Penco
32 — Sra. Margarita Colombo
33 — Sr. Augusto Mello
34 — Sr. César Gromas
35 — Sr. Ruben Blanco
36 — Sr. Lucio Rodríguez
37 — Sra. Hedda Casares
38 — Sra. Elba Anzueta

DEP. I PROCESADO

JUNTA ELECTORAL

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema Patria Grande y por los siguientes candidatos (período 1972-1977):

1 — Sr. Raúl A. Suárez Céspedes
2 — Sr. José Trimboli
3 — Srta. Araceli Silvera
4 — Srta. Ana María Montemurro
5 — Sr. Rodolfo Espíndola (h)
6 — Sr. Alfredo Cosio

Río Negro, 28 de noviembre de 1971

MRO

011

Partido Demócrata Cristiano

PATRIA GRANDE

1811

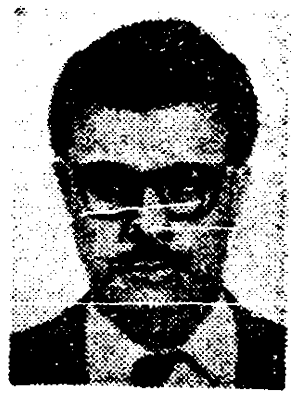

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

Presidente de la República:

GENERAL LIBER SEREGNI

Vice Presidente de la República:

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema Patria Grande y por los siguientes candidatos: (Período 1972-1977)

1) Enrique R. Erro
2) Oscar Pereira Henderson
3) José Berreta
4) José Luis Corbo
5) Pastor Néstor Castro
6) Fernando Urioste
7) Modesto Iturralde Aron
8) Emiliano Pintos
9) Carlos Gallardo
10) Eduardo Ross
11) Isaac Ulpiano Gongorra
12) Gonzalo Navarrete
13) Coronel Ruben Maochi
14) Juan José Reyes
15) Carlos Delgado
16) José Manuel Piñeiro
17) Milton Fernando Carballo Pontet
18) José Rubi Alvarez
19) Fernando Basahún
20) Omar Torres Collazo
21) Raimundo Leaniz
22) Luis Mattos Casal
23) Darío Ubilla
24) Ervin Alvarez
25) Edmundo Casaravilla
26) Leandro Gutiérrez
27) Beatriz Rovira de Pessano
28) Eduardo González Frunia
29) Juan B. Giannelli
30) Pedro Gabriel
31) Alberto Cardona
32) Miguel Pristch Ubilla
33) Guido Castillo
34) Julio Gomensoro
35) Enrique Berro Berro
36) Héctor Cameselle
37) Olga Baldomir
38) Carlos Andrealo
39) José Pedro Zabala
40) Vicente Colom
41) Luis Santurio
42) José Manuel Menéndez
43) Antonio Díaz Solé
44) Jorge Rodríguez Almeida
45) Juan Carlos Aragón
46) Santiago Castelao
47) Oscar Del Horno
48) María Inés País Lezama
49) Francisco Bentancour
50) Bautista Hugo Bianchessi

CAMARA DE REPRESENTANTES

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema Pueblo en Lucha y por los siguientes candidatos (período 1972-1977):

Sistema Preferencial de Suplentes

1 — Sr. ENRIQUE R. ERRO
2 — Dr. ARIEL COLLAZO
3 — Dr. Alfredo Astigarraga
4 — Dr. Carlos María Olaide
5 — Dr. Ervin Alvarez Detjen
6 — Milton Fernando Carballo Pontet
7 — Sr. Alberto Collette
8 — Sr. Danilo Médici
9 — Sr. José Clavel
10 — Sr. Liberato Quintana
11 — Sr. Heriberto Rodrigues
12 — Sr. Juan Antonio Oliari
13 — Sr. Asid Mohamed
14 — Sr. Luis Alberto González
15 — Sr. Julio César Cornú

JUNTA ELECTORAL

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema Pueblo en Lucha y por los siguientes candidatos (período 1972-1977):

Sistema Preferencial de Suplentes

1 — Sr. Rafael Luis Cesán
2 — Sr. Raúl Néstor González
3 — Sra. Nivea Angélica Guerrero

COLONIA, 28 DE NOVIEMBRE DE 1971.

PAG. 012

012

AMPLIO FRENTE

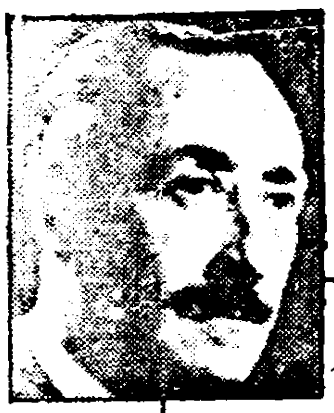

Partido Demócrata Cristiano

PATRIA GRANDE

1811

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

Presidente de la República:

GENERAL LIBER SEREGNI

Vice Presidente de la República:

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

DEP. I PROCESADO

CAMARA DE SENADORES

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema Patria Grande y por los siguientes candidatos: (Periodo 1972-1977)

1 — Sr. ENRIQUE R. ERRO
2 — Dr. ARIEL COLLAZO
3 — Pastor Néstor Castro
4 — Esc. Olga Baldomir
5 — Sr. Darío Ubilla
6 — Sr. Derby Alves Rodríguez
7 — Dr. Carlos Núñez
8 — Sra. Blanca Burgueño
9 — Sr. Rafael Cesán
10 — Sr. Miguel Obrer
11 — Sr. Ricardo Raveglia
12 — Sr. Jorge Muller
13 — Sr. Jorge Scarón
14 — Sr. Luis Alberto Lucas
15 — Sr. Antonio Grisolia
16 — Sr. Florencio Collazo
17 — Sra. Nelly Antúnez
18 — Arq. Fernando Basahún
19 — Sr. Mario Rizzi
20 — Sr. José Pedro Citera
21 — Sr. Vicente Dos Santos
22 — Sr. Omar Hernández
23 — Sra. Angelina Borges
24 — Sr. Manuel Barreiro
25 — Sr. Ariel González
26 — Sra. Dora Ruglio
27 — Sr. Pedro Artigas
28 — Sr. Artigas Bentos Pereira
29 — Sr. Walter Coitinho
30 — Sr. Luis Vilar Baralbar
31 — Sr. Luis Alberto Nis
32 — Sra. María Mello de Cunha
33 — Sr. Ernesto Silva
34 — Sra. Teresa Ferreira
35 — Sr. Carlos Molina (hijo)

CAMARA DE REPRESENTANTES

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema Patria Grande y por los siguientes candidatos: (Periodo 1972-1977)

1 — Dr. ARIEL COLLAZO
2 — Sr. Luciano Da Silva
3 — Sr. Aníbal Collazo
4 — Sr. Derby Alves Rodríguez
5 — Sr. Darío Ubilla
6 — Esc. Olga Baldomir
7 — Pastor Néstor Castro
8 — Sr. Oscar Piñeiro
9 — Sr. Hugo Otermín
10 — Sr. Uruguay Nogués
11 — Sr. Héctor Olivera
12 — Sr. José Trimboli
13 — Sr. Ruben Borrazás
14 — Sr. Julio César Serrato
15 — Sr. Wáshington Stefanoli
16 — Sr. Edmundo Dante Ledesma
17 — Sr. Ramón Ituarte Peña
18 — Sr. John Douglas Mendietta
19 — Sr. Rogelio Mir
20 — Sr. Héctor Silvera
21 — Sra. Blanca Lacoste
22 — Sra. Natalia Fouquet
23 — Sra. Nidia Montes de Oca
24 — Sr. Salvador Valle
25 — Sr. Ernesto Cagnaso
26 — Sra. Sonia Romero
27 — Srta. Teresita Cesán
28 — Sr. Ruben Prevenza
29 — Sra. María Inés Fernández
30 — Sr. Victorio Marras
31 — Sra. Zulema Penco
32 — Sra. Margarita Colombo
33 — Sr. Augusto Mello
34 — Sr. César Gromás
35 — Sr. Ruben Blanco
36 — Sr. Lucio Rodríguez
37 — Sra. Hedda Casares
38 — Sra. Elba Anzueta

FRENTE

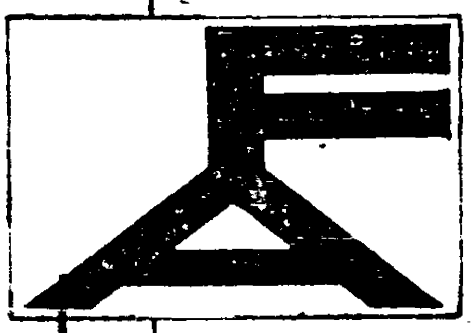

JUNTA ELECTORAL

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema Con las Bases al Frente y por los siguientes candidatos (período 1972-1977):

1 — Sr. Raúl A. Suárez Céspedes
2 — Sr. José Trimboli
3 — Srta. Araceli Silvera
4 — Srta. Ana María Montemurro
5 — Sr. Rodolfo Espíndola (h)
6 — Sr. Alfredo Costo

013

DEP. I PROCESADO

AMPLIO

Florida, 28 de noviembre de 1971

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

PATRIA GRANDE

1811

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

Presidente de la República:

GENERAL LIBER SEREGNI

Vice Presidente de la República:

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema Patria Grande y por los siguientes candidatos: (Periodo 1972-1977)

1 — Sr. ENRIQUE R. ERRO
2 — Dr. ARIEL COLLAZO
3 — Pastor Néstor Castro
4 — Esc. Olga Baldomir
5 — Sr. Darío Ubilla
6 — Sr. Derby Alves Rodríguez
7 — Dr. Carlos Núñez
8 — Sra. Blanca Burgueño
9 — Sr. Rafael Cesán
10 — Sr. Miguel Obrer
11 — Sr. Ricardo Raveglia
12 — Sr. Jorge Muller
13 — Sr. Jorge Scarón
14 — Sr. Luis Alberto Lucas
15 — Sr. Antonio Grisolia
16 — Sr. Florencio Collazo
17 — Sra. Nelly Antúnez
18 — Arq. Fernando Basahún
19 — Sr. Mario Rizzi
20 — Sr. José Pedro Citera
21 — Sr. Vicente Dos Santos
22 — Sr. Omar Hernández
23 — Sra. Angelina Borges
24 — Sr. Manuel Barreiro
25 — Sr. Ariel González
26 — Sra. Dora Ruglio
27 — Sr. Pedro Artigas
28 — Sr. Artigas Bentos Pereira
29 — Sr. Walter Coitinho
30 — Sr. Luis Vilar Baraibar
31 — Sr. Luis Alberto Niz
32 — Sra. María Mello de Cunha
33 — Sr. Ernesto Silva
34 — Sra. Teresa Ferreira
35 — Sr. Carlos Molina (hijo)

CAMARA DE REPRESENTANTES

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema Patria Grande y por los siguientes candidatos: (Periodo 1972-1977)

1 — Dr. ARIEL COLLAZO
2 — Sr. Luciano Da Silva
3 — Sr. Aníbal Collazo
4 — Sr. Derby Alves Rodríguez
5 — Sr. Darío Ubilla
6 — Esc. Olga Baldomir
7 — Pastor Néstor Castro
8 — Sr. Oscar Piñeiro
9 — Sr. Hugo Otermin
10 — Sr. Uruguay Nogués
11 — Sr. Héctor Olivera
12 — Sr. José Trimboli
13 — Sr. Ruben Borrazás
14 — Sr. Julio César Serrato
15 — Sr. Washington Stefanoli
16 — Sr. Edmundo Dante Ledesma
17 — Sr. Ramón Ituarte Peña
18 — Sr. John Douglas Mendietta
19 — Sr. Rogelio Mir
20 — Sr. Héctor Silvera
21 — Sra. Blanca Lacoste
22 — Sra. Natalia Fouquet
23 — Sra. Nidia Montes de Oca
24 — Sr. Salvador Valle
25 — Sr. Ernesto Cagnaso
26 — Sra. Sonia Romero
27 — Srta. Teresita Cesán
28 — Sr. Ruben Frevenza
29 — Sra. María Inés Fernández
30 — Sr. Victorio Marras
31 — Sra. Zulema Penco
32 — Sra. Margarita Colombo
33 — Sr. Augusto Melio
34 — Sr. César Gromás
35 — Sr. Ruben Blanco
36 — Sr. Lucio Rodríguez
37 — Sra. Hedda Casares
38 — Sra. Elba Anzueta

JUNTA ELECTORAL

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema Patria Grande y por los siguientes candidatos: (Periodo

1 — Sr. Raúl A. Suárez Céspedes
2 — Sr. José Trimboli
3 — Srta. Araceli Silvera
4 — Srta. Ana María Montemuiro
5 — Sr. Rodolfo Espíndola
6 — Sr. Alfredo Cosio

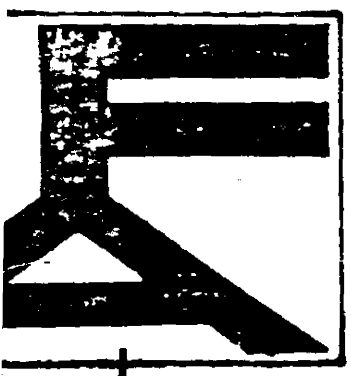

014

PAG. 01

Montevideo, 28 de Noviembre de 1971

8869

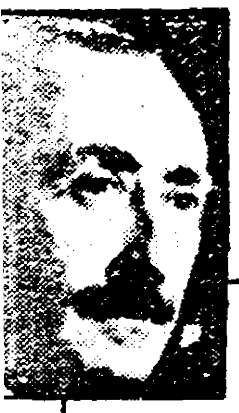

Partido Demócrata Cristiano

PATRIA GRANDE

1811

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

Presidente de la República:

GENERAL LIBER SEREGNI

Vice Presidente de la República:

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema Patria Grande y por los siguientes candidatos: (Período 1972-1977)

1 — Sr. ENRIQUE R. ERRO
2 — Dr. ARIEL COLLAZO
3 — Pastor Néstor Castro
4 — Esc. Olga Baldomir
5 — Sr. Darío Ubilla
6 — Sr. Derby Alves Rodríguez
7 — Dr. Carlos Núñez
8 — Sra. Blanca Burgueño
9 — Sr. Rafael Cesán
10 — Sr. Miguel Obrer
11 — Sr. Ricardo Raveglia
12 — Sr. Jorge Muller
13 — Sr. Jorge Scarón
14 — Sr. Luis Alberto Lucas
15 — Sr. Antonio Grisolia
16 — Sr. Florencio Collazo
17 — Sra. Nelly Antúnez
18 — Arq. Fernando Basahún
19 — Sr. Mario Rizzi
20 — Sr. José Pedro Citera
21 — Sr. Vicente Dos Santos
22 — Sr. Omar Hernández
23 — Sra. Angelina Borges
24 — Sr. Manuel Barreiro
25 — Sr. Ariel González
26 — Sra. Dora Ruglio
27 — Sr. Pedro Artigas
28 — Sr. Artigas Bentos Pereira
29 — Sr. Walter Coitinho
30 — Sr. Luis Vilar Baralbar
31 — Sr. Luis Alberto Niz
32 — Sra. María Mello de Cunha
33 — Sr. Ernesto Silva
34 — Sra. Teresa Ferreira
35 — Sr. Carlos Molina (hijo)

CAMARA DE REPRESENTANTES

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema Patria Grande y por los siguientes candidatos: (Período 1972-1977)

1 — Dr. ARIEL COLLAZO
2 — Sr. Luciano Da Silva
3 — Sr. Aníbal Collazo
4 — Sr. Derby Alves Rodríguez
5 — Sr. Darío Ubilla
6 — Esc. Olga Baldomir
7 — Pastor Néstor Castro
8 — Sr. Oscar Piñeiro

JUNTA ELECTORAL

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema Patria Grande y por los siguientes candidatos (período 1972-1977):

1 — Sr. Raúl A. Suárez Céspedes
2 — Sr. José Trimboli
3 — Srta. Araceli Silvera
4 — Srta. Ana María Montemurro
5 — Sr. Rodolfo Espíndola (h)
6 — Sr. Alfredo Cosio

Maldonado, 28 de noviembre de 1971

REG. 015/15

DOCUMENTO 8870

LISTAS: 871 - 2871.

FRENTE OBRERO.

ELECCIONES 1971.

(MARXISTAS).

GRABO: SGTO. CARBALLO.

VERIFICO: SGTO: AQUINES.

SID. 128.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inteligencia de Defensa
Departamento I
Fecha de entrada 23 OCT 1981
Foja 2
No. de Orden 8870

001(A)/4

ELECCIONES AÑO : 1971

FRENTE

DEPARTAMENTO	871	2871		
1 ARTIGAS				
2 CANELONES				
3 CERRO LARGO				
4 COLONIA				
5 DURAZNO				
6 FLORES				
7 FLORIDA				
8 MALDONADO				
9 MONTEVIDEO	SI	SI		
10 LAVALLEJA				
11 PAYSANDU	SI	SI		
12 RIO NEGRO				
13 RIVERA				
14 ROCHA				
15 SALTO				
16 SAN JOSE				
17 SORIANO				
18 TACUAREMBO				
19 TREINTA Y [illegible]				

Cap.

Lionel Orlando.

001 (3)

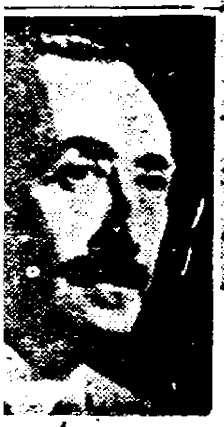

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE OBRERO

871

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

(Período 1972 - 1977)

Presidente de la República
GENERAL LIBER SEREGNI

Vicepresidente de la República
DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano por el sublema FRENTE OBRERO, y por los siguientes candidatos:

1. Zulma Nogara
2. Fernando Castro
3. Elena Amestoy
4. Raúl Campanella
5. María E. Nicolini de Pagola
6. Teresa Rossi
7. Otto Radiccioni
8. Pedro Oleynik

CAMARA DE REPRESENTANTES
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano por el sublema FRENTE OBRERO, y por los siguientes candidatos:

1. Luis Naguil
2. Hugo Bianchi
3. Jorge Molinari
4. Ema Beatriz Uslenghi
5. Isaura Pagola
6. Clara Ugarte
7. Roberto Búrmidez
8. Elsa Duhagón
9. José Luis Sancho
10. Juan Armstrong
11. Aníbal Gadea
12. Javier Uslenghi

JUNTA ELECTORAL
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano por el sublema FRENTE OBRERO, y por los siguientes candidatos:

1. Ema Beatriz Uslenghi
2. Milte Radiccioni
3. Inés Correa
4. Pedro Carnevale
5. Juan Carlos González
6. Juan Bica

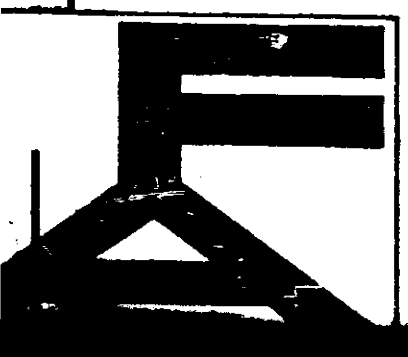

P.O.R.
(TROTSKISTA)

001 (c)

MONTEVIDEO,

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE OBRERO

871

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

(Periodo 1972 - 1977)
Presidente de la República
GENERAL LIBER SEREGNI
Vicepresidente de la República
DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES
(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano por el sublema FRENTE OBRERO, y por los siguientes candidatos:

1. Zulma Nogara
2. Fernando Castro
3. Elena Ameto y
4. Raúl Campanella
5. María E. Nicolini de Pagola
6. Teresa Rossi
7. Otto Ridicioni
8. Pedro Oleynik

CAMARA DE REPRESENTANTES
(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano por el sublema FRENTE OBRERO, y por los siguientes candidatos:

1. Luis Naguil
2. Hugo Banchi
3. Jorge Molinari
4. Ema Beatriz Uslenghi
5. Isaura Pagola
6. Clara Ugarte
7. Roberto Bürmidad
8. Elsa Duhagón
9. José Luis Sancho
10. Juan Armstrong
11. Anibal Gadea
12. Javier Uslenghi

JUNTA ELECTORAL
(Periodo 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano por el sublema FRENTE OBRERO, y por los siguientes candidatos:

1. Fernando Castro
2. Raúl Campanella
3. Luisa Brasesco de Gentile
4. Demetrio Gentile
5. Pedro Oleynik
6. Ricardo Peralta

P.O.R.
(TROTSKISTA)

870

002

PAYSANDU, noviembre

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE OBRERO

2871

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema Ordinal de Suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR

Hugo Villar

SUPLENTES

1. Carlos Reverdito
2. Guillermo Riva Zuchelli
3. Eduardo Pintos Curbelo
4. Ezio Moalli

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema FRENTE OBRERO y por los siguientes candidatos:

1. Jorge Mo'inari
2. Ulises Díaz
3. Javier Uslenghi
4. Roberto Búrmidad
5. José Luis Sancho
6. Juan Armstrong
7. Aníbal Gadea
8. Pedro Carnevale

FRENTE

P.O.R. (TROTSKISTA)

MONTEVIDEO, noviembre 28 de 1971.

PAG. N°

003

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE OBRERO

S/P

2871

AMPLIO FRENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema Ordinal de Suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Mario Piriz	1. Carlos Rucks 2. Luis F. Burjel 3. Ruben Obispo 4. Diva Ruiz de Pintos

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano por el sublema FRENTE OBRERO, y por los siguientes candidatos:

1. Fernando Castro
2. Raúl Campanella
3. Luisa Brasesco de Gentile
4. Demetrio Gentile
5. Pedro Oleynik
6. Ricardo Peralta
7. Martha Coquet de Peralta
8. Esmeralda Aires de Zeballos

P.O.R.
(TROTSKISTA).

DEP. II
Mapmb

PAYSANDU, noviembre 28 de 1971

DOCUMENTO Nº 8871 (1RA. PARTE) PAG. 1 A 17.

LISTAS: 4190 - 4191 - 4192.

UNION POPULAR.

ELECCIONES 1966.

(PARTIDOS POLITICOS PRO-MARXISTAS).

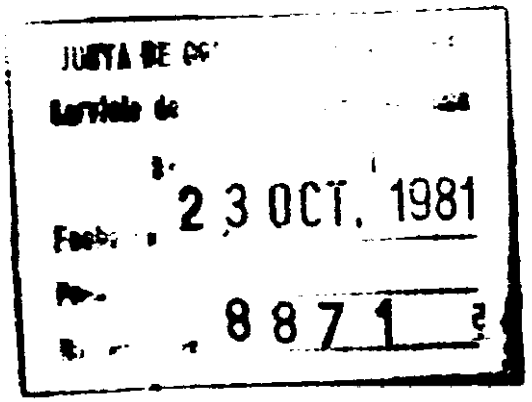

GRABO:SDO. KLINGER.

VERIFICO: SGTO. BLANCO

SID.151

001(A)27

8871

ELECCIONES NACIONALES DEL AÑO 1966 - UNION POPULAR

DEPARTAMENTOS	LISTA 4190	LISTA 4191
Artigas	SI	
Salto		
Pavsandú	SI	SI
Rio Negro	SI	SI
Soriano	SI	
Colonia	SI	SI
San José	SI	SI
Flores		
Florida	SI	SI
Rivera	SI	SI
Tacuarembó	SI	
Durazno	SI	
Canelones		
Montevideo	SI	SI
Maldonado		
Rocha	SI	SI
Treinta y Tres	SI	SI
Lavalleja	SI	SI
Cerro Largo		

PARTIDO UNION POPULAR

Up

4190

CONTRA LA CORRUPCION
Y POR LA SOBERANIA

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO — (Período 1967 - 1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Francisco Mariño
3 Raymundo Leaniz
4 Mario Dopico
5 Carlos Ma. Bentancour
6 Juan B. Giannelli
7 Pedro Gabrial
8 Guido Castillo
9 Ricardo Brasesco
10) Luis Corbo Prinzo

CAMARA DE SENADORES — (Período 1967-1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Luis Alberto Ubal
3 Carlos Ma. Bentancour
4 Alberto Cardona
5 Francisco Mariño
6 Humberto Rómboli
7 Lorenzo Lucotti
8 José Ríos
9 Germán Torres
10 Alicia Cabrera
11 José Alvarez
12 Santos Gambetta (hijo)
13 Rosalino Núñez
14 María E. Iraizoz de Céspedes

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Período 1967-1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Juan R. Chenlo
3 Angel Lucotti
4 Isaac Ulpiano Gongorra
5 Washington Leonel Ferrer
6 Nicanor Fernández
7 Luis Corbo Prinzo
8 Victor Sardella
9 Rubens Dopazo
10 Ricardo Brasesco
11 Marcelino Alvárez
12 Esteban S. Gandioli
13 Alfredo Montaño
14 Romeo Núñez
15 Enrique Castro
16 Jorge Pereira Villarreal
17 Eloisa Ríos de Pinto
18 Juan A. Soria
19 Celia Campos de Malcek
20 Delio Birriel
21 José Pedro Martínez
22 Carlos Céspedes
23 Wildo Aguilar
24 Obdulio Sánchez
25 Ulises Paredi

CONCEJO DEPARTAMENTAL — (Período 1967 - 1971) —
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Juan Vera
2) Pedro Martínez
3) Toribio La Paz
4) Nicolás Vera
5) Ramón Rodríguez
6) Hugo Correa

JUNTA DEPARTAMENTAL — (Período 1967 - 1971) —
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Oscar Benvenuto
2) Juan Vera
3) Leonel Mattos
4) Raúl Martínez
5) Beatriz Vera
6) Gladys Rodríguez
7) Raúl Mazza
8) Leónidas Silva
9) Ismael Sánchez
10) Rosa V. De Armas
11) América Paredes
12) Natividad Martínez
13) Rosa Acevelo
14) Luisa Suárez
15) Gladys Porta
16) Ricardo Romero

JUNTA ELECTORAL — Período 1967-1971
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Oscar Benvenuto
2) Jorge Vera
3) Angel María Paz
4) Raúl Mazza

001 (C)

...POPULAR y por las precedentes listas de candidatos:

COLONIA, Noviembre 22 de

PARTIDO UNION POPULAR

Up

4190

CONTRA LA CORRUPCION

Y POR LA SOBERANIA

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO — (Período 1967 - 1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Francisco Mariño
3 Raymundo Leaniz
4 Mario Dopico
5 Carlos Ma. Bentancour
6 Juan B. Giannelli
7 Pedro Gabriel
8 Guido Castillo
9 Ricardo Brasesco
10) Luis Corbo Prinzo

CAMARA DE SENADORES — (Período 1967-1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Luis Alberto Ubal
3 Carlos Ma. Bentancour
4 Alberto Cardona
5 Francisco Mariño
6 Humberto Rómboli
7 Lorenzo Lucotti
8 José Ríos
9 Germán Torres
10 Alicia Cabrera
11 José Alvarez
12 Santos Gambetta (hijo)
13 Rosalino Núñez
14 María B. Iraizoz de Céspedes

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Período 1967-1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Juan R. Chenlo
3 Angel Lucotti
4 Isaac Ulpiano Gongorra
5 Washington Leonel Ferrer
6 Nicanor Fernández
7 Luis Corbo Prinzo
8 Víctor Sardella
9 Rubens Dopazo
10 Ricardo Brasesco
11 Marcelino Alvárez
12 Esteban S. Gandioli
13 Alfredo Montaño
14 Romeo Núñez
15 Enrique Castro
16 Jorge Pereira Villarreal
17 Eloisa Ríos de Pinto
18 Juan A. Soria
19 Celia Campos de Malcek
20 Delio Birriel
21 José Pedro Martínez
22 Carlos Céspedes
23 Wildo Aguilar
24 Obdulio Sánchez
25 Ulises Parodi

CONCEJO DEPARTAMENTAL — (Período 1967 - 1971) —
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Enrique Castro
2) Carlos Martínez
3) Adhemar Guardia
4) Pedro Giachero
5) Ismael Ríos

JUNTA DEPARTAMENTAL — (Período 1967 - 1971) —
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Enrique Castro
2) Rosa Moreno
3) Emilio García
4) Zulma R. de González
5) Delia Rosa Castro Saria
6) Pedro Pereyra
7) Marcelo Santana
8) Blás Humberto Guardia
9) Rivera Castelli
10) Pedro Arispe
11) Andrés Larrañaga
12) Rubens García
13) Jorge Muraciole
14) Walter Guerrero
15) Waldemar Maniz
16) Manuel Pereyra
17) Nicolás Giacoy
18) Eduardo Giachero

JUNTA ELECTORAL — Período 1967-1971
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Delia Rosa Castro Saria
2) Adenar Guardia
3) Andelmar Viña
4) Jorge Giacoy
5) Julio María López
6) Pablo Toledo

002

PARTIDO UNION POPULAR y por las precedentes listas de candidatos: FLORIDA, Noviembre [illegible]

PARTIDO UNION POPULAR

4190

CONTRA LA CORRUPCION

Y POR LA SOBERANIA

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO — (Período 1967 - 1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Francisco Marino
3 Raymundo Leanz
4 Mario Dopico
5 Carlos Ma. Bentancour
6 Juan B. Giannelli
7 Pedro Gabriel
8 Guido Castillo
9 Ricardo Brasesco
10) Luis Corbo Prinzo

CAMARA DE SENADORES — (Período 1967 - 1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Luis Alberto Cual
3 Carlos Ma. Bentancour
4 Alberto Cardona
5 Francisco Marino
6 Humberto Romeoli
7 Lorenzo Lucotti
8 José Rios
9 German Torres
10 Alicia Cabrera
11 Jose Alvarez
12 Santos Gambetta (hijo)
13 Rosalino Nunez
14 Maria E. Iraizoz de Céspedes

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Período 1967-1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Juan R. Cassio
3 Angel Lucotti
4 Isaac Ciganda Gongorra
5 Washington Leone Ferrer
6 Nicanor Fernandez
7 Luis Corbo Prinzo
8 Victor Sardella
9 Rubens Lopizo
10 Ricardo Brasesco
11 Marcelino Alvaro
12 Esteban S. Gamerioli
13 Alfredo Montano
14 Romeo Núñez
15 Enrique Castro
16 Jorge Pereira Villarreal
17 Elisa Rios de Pinto
18 Juan A. Soria
19 Celia Campos de Malcek
20 Delio Birriel
21 Jose Pedro Martinez
22 Carlos Cespedes
23 Waldo Aguilar
24 Obdulio Sanchez
25 Ulises Parodi

CONCEJO DEPARTAMENTAL (Período 1967-1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Santos Gambetta (hijo)
2) Walter Diaz
3) Secundino Gimaraes
4) Aida Da Rosa

JUNTA DEPARTAMENTAL — (Período 1967-1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Reyes Selier Bica
2) Victor Iparraguirre
3) Idelfonso Barrios
4) Enrique Amado Melo
5) Angel Escoto
6) Dionisio Mera
7) Orosimbo Escoto
8) Ruben Leites
9) Ruben Leites
10) Dora Umpierrez

JUNTA ELECTORAL — Período 1967-1971
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Victor Iparraguirre
2) Juan Ramón Morales
3) Maria Elvira Rodriguez
4) Idelfonso Barrios

PAG. 03

VOTO por el PARTIDO UNION POPULAR Y por las precedentes listas de candidatos: TACUAREMBO, Noviembre 17 de

003

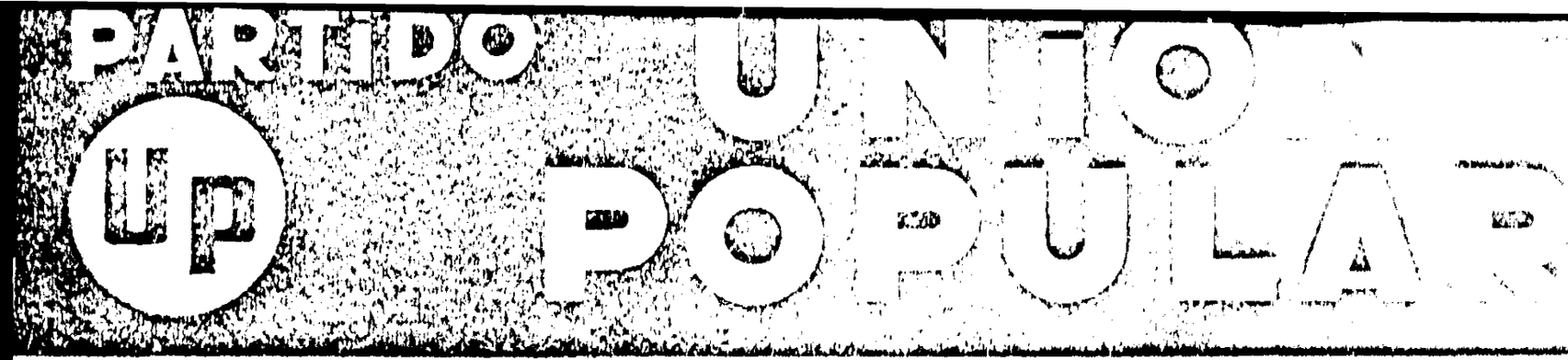

CONTRA LA CORRUPCION

Y POR LA SOBERANIA

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO — (Periodo 1967 - 1971)

(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique B. Erro
2 Francisco Murillo
3 Raymundo Leanil
4 Mario Duplee
5 Carlos Ma. Pentancour

6 Juan B. Chendo
7 Pedro Gabriel
8 Carlos Castillo
9 Horacio Bramaco
10 Luis Corbo Prinzo

CAMARA DE SENADORES — (Periodo 1967-1971)

(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique B. Erro
2 Luis Alberto Viera
3 Carlos Ma. Pentancour
4 Alberto Cardona
5 Francisco Murillo
6 Humberto Ricciardi
7 Lorenzo Lucelli

8 José Brito
9 Germán Torres
10 Alicia Cabrera
11 Dra. Alicia [illegible]
12 Emilio Gamaretta (hijo)
13 Rosalina Núñez
14 María E. Frazzi de Cayrus

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Periodo 1967-1971)

(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique B. Erro
2 Juan B. Chendo
3 Angel Lucelli
4 Jaime Cipriano Congarte
5 Washington Leonel Ferrer
6 Nicanor Fernández
7 Luis Corbo Prinzo
8 Víctor Sandella
9 Ramona Dupuy
10 Ricardo Bracesco
11 Marcelino Alvarez
12 Esteban S. Candioti
13 Alfredo Moreno

14 Ramón Nuñez
15 Enrique Cuello
16 Jorge Tavares Villarreal
17 Elena Rio de Pino
18 [illegible]
19 Delia Campos de Maleca
20 Delio Bujjel
21 José Pedro Martínez
22 Carlos Cespedes
23 Wildo Agotiaz
24 Ondulio Sánchez
25 Ulises Parodi

CONCEJO DEPARTAMENTAL — (Período 1967 - 1971)

(Sistema preferencial de suplentes)

1 Luis Alberto Ubal
2 [illegible]
3 José Rios
4 Mario Vicente
5 [illegible]
6 [illegible]
7 Victor Cello
8 Juan Carlos Cervieri
9 [illegible]
10 [illegible]
11 [illegible]
12 [illegible]

JUNTA DEPARTAMENTAL — (Período 1967 - 1971)

(Sistema de suplentes respectivos)

TITULARES	PRIMEROS SUPLENTES	SEGUNDOS SUPLENTES	TERCEROS
1 Angel Lucoff	1 Luis Inías	2 Kleber Vazquez	3 [illegible]
2 Kleber Vazquez	1 Mario Lopez	2 Roberto Barreiro	3 [illegible]
3 Mary Vázquez	1 Pilar Lopez de Duenas	2 Roberto Lopez	3 [illegible]
4 Isidro Echegoyen	1 Guillermo Agamirky	2 Emmanuel Rodrigues	3 [illegible]
5 Salvador Asti	1 Angelita Pagnitto de Rondoli	2 DOMINGA Lopez Afonso	3 [illegible]
6 Isidro Idelfonso Vargas	1 Carla Barrios	2 Manuel Angel Denis	3 [illegible]
7 Torcuato Cardoso	1 Maria M. Garcia de Vargas	2 Alfredo Heladio Veledo	3 [illegible]
8 Pedro Mella	1 Flores Curbo	2 Gervasio Adriani Mello	3 [illegible]
9 Celeste Gonzáles	1 Manuel S. Flores	2 Crisanto Da Rosa	3 [illegible]
10 Juan Cello Vieyra	1 Jacinto Vera	2 Francisco Delgado	3 [illegible]
11 Kantos A. Tavares	1 Bernabe Alcaya	2 Nicolas Rocha	3 [illegible]
12 Libia Frania	1 Gladys Secchi Otero	2 Serena Carmen Vazquez	3 [illegible]
13 Felipe Burgues	1 Armando Umaña	2 Cesilda Soria	3 [illegible]
14 Roberto Carvalho	1 Claude Tellez	2 Alfredo Bovino Curbelo	3 [illegible]
15 Juan L. Piraghoni	1 Carmen Bueta de Ferrari	2 Aida Campora de Tome	3 [illegible]
15 Maria del Carmen Taboada de Tavares	1 Juan C. Guimaraes	2 Ismael Estecho	3 [illegible]
16 Basilio Acosta	1 Alfredo Rodriguez Valdez	2 Carlos Macedo Rosa	3 [illegible]
17 Felipe Garcia	1 Angel Mapelli	2 Felipe Janelli Graña	3 [illegible]
18 Soldario Caballero	1 Juan Carlos Izquierdo	2 Ruth Klein	3 [illegible]
19 Pascual Januario	1 Aleides Felix Grajales	2 Enrique Guerrero	3 [illegible]
20 Walter Silveira	1 Gregorio Sánchez	2 Walter Ruiz Toledo	3 [illegible]
21 Maria A. Costa de Cardona	1 Amanda Campora	2 Anir Gonzalez	3 [illegible]
22 Enriqueta Risso	1 Serafina Curbelo de Echeverria	2 Hector Pereira	3 [illegible]
23 Carlos Rodiguri	1 Maria Cristina de Garces	2 Santos Caraballo	3 Vicente [illegible]
24 Washington Roldán	1 Pedro Aladro	2 Carmelo A. Correa	3 [illegible]
25 José Luis Larramendi	1 Carmen Bueta de Ferrari	2 Angel Da Silva	3 [illegible]
26 Pedro Rucasse	1 Angel Redondo	2 Ramiro Fabio	3 [illegible]
27 Gervasio Torres	1 Juan Urrechizaga	2 Eugenio Porcincula	3 [illegible]
28 Leandro Martinez	1 Julio Balbi	2 Jose Julio Bello	3 [illegible]
29 Victor Garcia	1 Carlos Torroz	2 Juan A. Ramirez	3 [illegible]
30 Roberto Pereira	1 Celeste Alda Correa	2 Ricardo Cabrera	3 [illegible]
31 Beethoven Corbo	1 Elsa Acosta	2 Jacinto Viviano Curbelo	3 Juan [illegible]

JUNTA ELECTORAL — (Período 1967 - 1971)

(Sistema preferencial de suplentes)

22/11/67

1 Miguel Subiñ
2 [illegible] V. Mendez
3 [illegible] De Leon
4 Angel Garre
5 Francisco Carreto
6 Juan Andres Medina
7 Douglas Fer
8 Alba [illegible]

004

VOTO por el PAL

por la precedentes listas de candidatos: MONTEVI

PARTIDO UNION POPULAR

Up

4191

CONTRA LA CORRUPCION

Y POR LA SOBERANIA

PRESIDENCIA de la República (Período 1967-1972)

ENRIQUE R. ERRO

Vice-PRESIDENCIA de la República (Período 1967-1972)

DR. FRANCISCO MARIÑO

CAMARA DE SENADORES — (Período 1967-1972)

(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Luis Alberto Ubal
3 Carlos Ma. Bentancour
4 Alberto Cardona
5 Francisco Mariño
6 Humberto Rómboli
7 Lorenzo Lucotti
8 José Rios
9 Germán Torres
10 Alicia Cabrera
11 José Alvarez
12 Santos Gambetta (hijo)
13 Rosalino Núñez
14 María E. Iraizoz de Céspedes

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Período 1967-1972)

(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Juan R. Chenlo
3 Angel Lucotti
4 Isaac Ulpiano Gongorra
5 Washington Leonel Ferrer
6 Nicanor Fernández
7 Luis Corbo Prinzo
8 Victor Sardella
9 Rubens Dopazo
10 Ricardo Brasesco
11 Marcelino Alvárez
12 Esteban S. Gandioli

INTENDENCIA MUNICIPAL — (Período 1967-1972)

RICARDO BRASESCO

JUNTA DEPARTAMENTAL — (Período 1967-1972)

(Sistema preferencial de suplentes)

1) Ricardo Brasesco
2) Manuel S. Flores
3) Oscar Albanese
4) María Mercedes Pereyra
5) Roberto Piñera
6) Juan Francisco Cabrera
7) Emilio Donato
8) Ramón Perdomo
9) Lázaro Silva
10) Marcos Martínez
11) Walter Techera
12) Rita Machado
13) Juan Carlos Pareja
14) Luis Alberto Alvarez
15) Ever Flores
16) Julio Fernández

JUNTA ELECTORAL — (Período 1967-1972)

(Sistema preferencial de suplentes)

1) Manuel S. Flores
2) Rita Machado
3) Ramón Perdomo

PAG. 05

005

VOTO por el PARTIDO UNION POPULAR y por las precedentes listas de candidatos:

PAYSANDU, Noviembre 17

PARTIDO UNIÓN POPULAR

UP

CONTRA LA CORRUPCION . . .

Y POR LA SOBERANIA

PRESIDENCIA de la República (Período 1967-1972)

— ENRIQUE R. ERRO

Vice-PRESIDENCIA de la República (Período 1967-1972)

— DR. FRANCISCO MARIÑO

CAMARA DE SENADORES — (Período 1967-1972)

(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Luis Alberto Ubal
3 Carlos Mª Bentancour
4 Alberto Cardona
5 Francisco Mariño
6 Humberto Ramboll
7 Lorenzo Lucotti
8 José Rios
9 Germán Torres
10 Alicia Cabrera
11 José Alvarez
12 Santos Gambetta (hijo)
13 Rosalino Nuñez
14 María E. Irazoz de Crespedes

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Período 1967-1972)

(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Juan C. Chiarlo
3 Angel Lucotti
4 Jose Vipiano Gongorra
5 Washington Leone Ferrer
6 Nicanor Fernández
7 Luis Corbo Prinzo
8 Victor Sardella
9 Rubens Dopazo
10 Ricardo Brasesco
11 Marcelino Alvarez
12 Estéban S. Gandioli
13 Alfredo Montaño
14 Romeo Núñez
15 Enrique Castro
16 Jorge Pereira Villarreal
17 Elena Rios de Pinto
18 Juan A. Soria
19 Celia Campos de Mulcey
20 Delio Birriel
21 José Pedro Martinez
22 Carlos Crespedes
23 Wildo Aguilar
24 Obdulio Sánchez
25 Ulises Parodi

INTENDENCIA MUNICIPAL — (Período 1967-1972)

(Sistema preferencial de suplentes)

PARTIDO UNION POPULAR

Up

419

CONTRA LA CORRUPCION
Y POR LA SOBERANIA

PRESIDENCIA de la República (Período 1967-1972)

ENRIQUE R. ERRO

Vice-PRESIDENCIA de la República (Período 1967-1972)

DR. FRANCISCO MARIÑO

CAMARA DE SENADORES — (Período 1967 - 1972) —

(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Luis Alberto Ubal
3 Carlos Ma. Bentancour
4 Alberto Cardona
5 Francisco Mariño
6 Humberto Rómboli
7 Lorenzo Lucotti
8 José Ríos
9 Germán Torres
10 Alicia Cabrera
11 José Alvarez
12 Santos Gambetta (hijo)
13 Rosalino Núñez
14 María E. Traizoz de Céspedes

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Período 1967 - 1972)

(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Juan R. Chenlo
3 Angel Lucotti
4 Isaac Viviano Gongorra
5 Wáshington Leonel Ferrer
6 Nicanor Fernández
7 Luis Corbo Prinzo
8 Víctor Sardella
9 Rubens Dopazo
10 Ricardo Brasesco
11 Marcelino Alvarez
12 [illegible]
13 Alfredo Montaño
14 Romeo Núñez
15 Enrique Castro
16 Jorge Pereira Villarreal
17 Eloisa Ríos de Pinto
18 Juan A. Soria
19 Celia Campos de Malcek
20 Delio Birriel
21 José Pedro Martínez
22 Carlos Céspedes
23 [illegible]
24 [illegible]
25 [illegible]

INTENDENCIA MUNICIPAL — (Período 1967-1972)

FRANCISCO MARIÑO

JUNTA ELECTORAL — (Período 1967-1972)

(Sistema preferencial de suplentes)

1) Luis Neira
2) Felipe Lacuesta
3) Dante Gorlero
4) Angela Ilda Collazo
5) Juan García

PAG. 0

007

VOTO por el PARTIDO UNION POPULAR y por las precedentes listas de candidatos

PARTIDO UNION POPULAR

Up

4190

CONTRA LA CORRUPCION
Y POR LA SOBERANIA

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO — (Período 1967-1971)

(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Francisco Mariño
3 Raymundo Leaniz
4 Mario Dopico
5 Carlos Ma. Bentancour
6 Juan B. Giannelli
7 Pedro Gabriel
8 Guido Castillo
9 Ricardo Brasesco
10 Luis Corbo Prinzo

CAMARA DE SENADORES — (Período 1967-1971)

(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Luis Alberto Ubal
3 Carlos Ma. Bentancour
4 Alberto Cardona
5 Francisco Mariño
6 Humberto Rómboli
7 Lorenzo Lucotti
8 José Rios
9 Germán Torres
10 Alicia Cabrera
11 José Alvarez
12 Santos Gambetta (hijo)
13 Rosalino Núñez
14 María E. Iraizoz de Céspedes

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Período 1967-1971)

(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Juan B. Chenlo
3 Angel Lucotti
4 Isaac Ulpiano Gongorra
5 Washington Leonel Ferrer
6 Nicanor Fernández
7 Luis Corbo Prinzo
8 Victor Sardella
9 Rubens Dopazo
10 Ricardo Brasesco
11 Marcelino Alvárez
12 Esteban S. Gandiolí
13 Alfredo Montaño
14 Romeo Núñez
15 Enrique Castro
16 Jorge Pereira Villarreal
17 Eloisa Ríos de Pinto
18 Juan A. Soria
19 Celia Campos de Malcek
20 Delio Birriel
21 José Pedro Martínez
22 Carlos Céspedes
23 Wildo Aguilar
24 Obdulio Sánchez
25 Ulises Parodi

CONCEJO DEPARTAMENTAL — (Período 1967-1971) —

(Sistema preferencial de suplentes)

1) Juan Carlos Laporte
2) David Félix
3) Isidro Fernández

JUNTA DEPARTAMENTAL — (Período 1967-1971) —

(Sistema preferencial de suplentes)

1) David Félix
2) Antonio Gochar
3) Marcelina Méndez de Oliveira
4) Felipe Artola
5) Juan Pereira
6) Salvador Ferreira
7) Isidro Fernández
8) Anapio Pereira
9) Lorenza Amorín

JUNTA ELECTORAL — (Período 1967-1971) —

(Sistema preferencial de suplentes)

1) Felipe Artola
2) Marcelina Méndez de Oliveira
3) Salvador Ferreira

8871

008 a 2a PAG.

...POPULAR Y por las precedentes listas de candidatos:

ARTIGAS, Noviembre 27 de 1...

PARTIDO UNION POPULAR

4191

CONTRA LA CORRUPCION

Y POR LA SOBERANIA

PRESIDENCIA de la República (Período 1967-1972)

ENRIQUE R. ERRO

Vice-PRESIDENCIA de la República (Período 1967-1972)

DR. FRANCISCO MARIÑO

CAMARA DE SENADORES — — (Período 1967-1972) —
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Luis Alberto Ubal
3 Carlos Ma Bentancour
4 Alberto Cardona
5 Francisco Mariño
6 Humberto Rómboli
7 Lorenzo Lucotti
8 José Rios
9 Germán Torres
10 Alicia Cabrera
11 José Alvarez
12 Santos Gambetta (hijo)
13 Rosalino Núñez
14 María E. Iraizoz de Céspedes

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Período 1967-1972)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Juan R. Chenlo
3 Angel Lucotti
4 Isaac Ulpiano Gongorra
5 Washington Leonel Ferrer
6 Nicanor Fernández
7 Luis Corbo Prinzo
8 Victor Sardella
9 Rubens Depazo
10 Ricardo Brasesco
11 Marcelino Alvarez
12 Esteban S. Gandioli
13 Alfredo Montaño
14 Romeo Núñez
15 Enrique Castro
16 Jorge Pereira Villarreal
17 Eloisa Rios de Pinto
18 Juan A. Soria
19 Celia Campos de Malcek
20 Delio Birriel
21 José Pedro Martínez
22 Carlos Céspedes
23 Wildo Aguilar
24 Osculio Sánchez
25 Ulises Parodi

INTENDENCIA MUNICIPAL – (Período 1967-1972)

JUAN VIERA

JUNTA DEPARTAMENTAL — (Período 1967-1972)
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Oscar Benvenuto
2) Juan Vera
3) Leonel Mattos
4) Raúl Martínez
5) Beatriz Vera
6) Gladys Rodríguez
7) Raúl Mazza
8) Leónidas Silva
9) Ismael Sánchez
10) Rosa A. De Armas
11) América Paredes
12) Natividad Martínez
13) Rosa Acevedo
14) Luisa Suárez
15) Gladys Porta
16) Ricardo Romero

JUNTA ELECTORAL — (Período 1967-1972)
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Oscar Benvenuto
2) Jorge Vera
3) Víctor María Paz
4) Raúl Mazza

009

y por las precedentes listas de candidatos:

PARTIDO UNION POPULAR

Up

4191

CONTRA LA CORRUPCION

Y POR LA SOBERANIA

PRESIDENCIA de la República (Período 1967-1972)

ENRIQUE R. ERRO

Vice-PRESIDENCIA de la República (Período 1967-1972)

DR. FRANCISCO MARIÑO

CAMARA DE SENADORES — — (Período 1967 - 1972) —
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Luis Alberto Ubal
3 Carlos Ma. Bentancour
4 Alberto Cardona
5 Francisco Mariño
6 Humberto Rómboli
7 Lorenzo Lucotti
8 José Ríos
9 Germán Torres
10 Alicia Cabrera
11 José Alvarez
12 Santos Gambetta (hijo)
13 Rosalino Núñez
14 María E. Iraizor de Céspedes

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Período 1967-1972)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Juan R. Chenlo
3 Angel Lucotti
4 Isaac Ulpiano Gongorra
5 Washington Leonel Ferrer
6 Nicanor Fernández
7 Luis Corbo Prinzo
8 Víctor Sardella
9 Rubens Dopazo
10 Ricardo Brasesco
11 Marcelino Alvárez
12 Esteban S. Gandioli
13 Alfredo Montaño
14 Romeo Núñez
15 Enrique Castro
16 Jorge Pereira Villarreal
17 Eloísa Ríos de Pinto
18 Juan A. Soria
19 Celia Campos de Malcek
20 Delio Birriel
2. José Pedro Martínez
22 Carlos Céspedes
23 Wilde Aguilar
24 Obdulio Sánchez
25 Ulises Parodi

INTENDENCIA MUNICIPAL – (Período 1967 - 1972)

NICANOR FERNANDEZ

JUNTA DEPARTAMENTAL — (Período 1967-1972)
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Nicanor Fernández
2) José R. Gadea
3) Romualdo Curbelo
4) Wáshington Alvez
5) Aída Lema
6) Eucelia Cabrera
7) Agustín Cármenes
8) Florinda Sosa de Fagelli
9) Julio Bardier
10) Teresa Baquero
11) Adhemar Piñeiro
12) Lucio González
13) Selva Gorosito de Gadea
14) Raquel Passadore
15) Sebastián Cabrera
16) Alba Baquero de Sacías
17) Leonardo Perdomo
18) Ofelia Martínez de Martínez
19) Juan Olivera Pérez
20) Liborio Martínez
21) Arturo Santa Cruz
22) Juan Barboza
23) Daniel Dornell
24) Nélida Choca
25) Félix E. Mor
26) Adolfo Marta
27) Juan Andrés Medina
28) Braulio de los Santos
29) Segundo F. Presa
30) Carmen Marras de Barrios
31) José Alonso
32) Jesusa García Ojeda
33) Gregorio Ferreira
34) José Maranchelo
35) Paula Cabrera de Piñeiro
36) Aurora Costa

JUNTA ELECTORAL — (Período 1967-1972)
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Luis A. Britos
2) Romualdo Curbelo
3) Teresa Baquero
4) José Toledo
5) Julio Alberto González
6) Fleber Sierra

010

y por las precedentes listas de candidatos: CANELONES, Noviembre 27 de 1966

PARTIDO UNIÓN POPULAR

UP

4190

CONTRA LA CORRUPCION

Y POR LA SOBERANIA

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO — (Período 1967 - 1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Francisco Mariño
3 Raymundo Leaniz
4 Mario Dopico
5 Carlos Ma. Bentancour
6 Juan B. Giannelli
7 Pedro Gabriel
8 Guido Castillo
9 Ricardo Brasesco
10) Luis Corbo Prinzo

CAMARA DE SENADORES — (Período 1967-1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Luis Alberto Ubal
3 Carlos Ma. Bentancour
4 Alberto Cardona
5 Francisco Mariño
6 Humberto Rómboli
7 Lorenzo Lucotti
8 José Rios
9 Germán Torres
10 Alicia Cabrera
11 José Alvarez
12 Santos Gambetta (hijo)
13 Rosalino Núñez
14 María E. Iraizoz de Céspedes

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Período 1967-1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Juan R. Chenlo
3 Angel Lucotti
4 Isaac Ulpiano Gongorra
5 Washington Leonel Ferrer
6 Nicanor Fernández
7 Luis Corbo Prinzo
8 Víctor Sardella
9 Rubens Dopazo
10 Ricardo Brasesco
11 Marcelino Alvárez
12 Esteban S. Gandioli
13 Alfredo Montaño
14 Romeo Núñez
15 Enrique Castro
16 Jorge Pereira Villarreal
17 Eloisa Ríos de Pinto
18 Juan A. Soria
19 Celia Campos de Malcek
20 Delio Birriel
21 José Pedro Martínez
22 Carlos Céspedes
23 Wilde Aguilar
24 Obdulio Sánchez
25 Ulises Parodi

CONCEJO DEPARTAMENTAL — (Período 1967 - 1971) —
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Nicanor Fernández
2) José R. Gadea
3) Leonel Irakle
4) Horacio F. Correa
5) Mistodio Pérez Moreira
6) Wáshington Lozano
7) Waldemar Yanieri

JUNTA DEPARTAMENTAL — (Período 1967 - 1971) —
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Nicanor Fernández
2) José R. Gadea
3) Romualdo Curbelo
4) Wáshington Alvez
5) Alda Lema
6) Eucelia Cabrera
7) Agustín Cármenes
8) Florinda Sosa de Fagelli
9) Julio Barlier
10) Teresa Baquero
11) Adhemar Piñeiro
12) Lucio González
13) Selva Gorosito de Gadea
14) Raquel Passadore
15) Sebastián Cabrera
16) Alba Baquero de Sacías
17) Leonardo Perdomo
18) Ofelia Martínez de Martínez
19) Juan Olivera Pérez
20) Liborio Martínez
21) Arturo Santa Cruz
22) Juan Barboza
23) Daniel Dornell
24) Nélida Choca
25) Félix E. Mor
26) Adolfo Marta
27) Juan Andrés Medina
28) Braulio de los Santos
29) Segundo F. Presa
30) Carmen Marras de Barrios
31) José Alonso
32) Jesusa García Ojeda
33) Gregorio Ferreira
34) José Maranchelo
35) Paula Cabrera de Piñeiro
36) Aurora Costa

JUNTA ELECTORAL — Período 1967-1971
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Luis A. Britos
2) Romualdo Curbelo
3) Teresa Baquero
4) José Toledo
5) Julio Alberto González
6) Edeber Sierra

011 3 3

8871

...RUGUAYA y por las precedentes listas de candidatos: CANELONES, Noviembre 27 de 1966

PARTIDO UNIÓN POPULAR

Up

4190

CONTRA LA CORRUPCION

Y POR LA SOBERANIA

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO — (Período 1967 - 1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Francisco Mariño
3 Raymundo Leaniz
4 Mario Dopico
5 Carlos Ma. Bentancour
6 Juan B. Giannelli
7 Pedro Gabriel
8 Guido Castillo
9 Ricardo Brasesco
10) Luis Corbo Prinzo

CAMARA DE SENADORES — (Período 1967-1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Luis Alberto Ubal
3 Carlos Ma. Bentancour
4 Alberto Cardona
5 Francisco Mariño
6 Humberto Rómboli
7 Lorenzo Lucotti
8 José Ríos
9 Germán Torres
10 Alicia Cabrera
11 José Alvarez
12 Santos Gambetta (hijo)
13 Rosalino Núñez
14 María E. Iraizor de Céspedes

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Período 1967-1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Juan R. Chenlo
3 Angel Lucotti
4 Isaac Ulpiano Gongorra
5 Washington Leonel Ferrer
6 Nicanor Fernández
7 Luis Corbo Prinzo
8 Víctor Sardella
9 Rubens Dopazo
10 Ricardo Brasesco
11 Marcelino Alvárez
12 Esteban S. Gandioli
13 Alfredo Montaño
14 Romeo Núñez
15 Enrique Castro
16 Jorge Pereira Villarreal
17 Eloisa Ríos de Pinto
18 Juan A. Soria
19 Cena Campos de Malcek
20 Delio Bierriel
21 José Pedro Martínez
22 Carlos Céspedes
23 Wildo Aguilar
24 Obdulio Sánchez
25 Ulises Parodi

CONCEJO DEPARTAMENTAL — (Período 1967 - 1971) —
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Julio César Bazzi
2) José Angel Alonso
3) Tomás Pereda
4) María Elena Salinas

JUNTA DEPARTAMENTAL — (Período 1967 - 1971) —
(Sistema preferencial de suplentes)

1) José Angel Alonso
2) Luis Fernández
3) Vicente Mérola
4) Norma A. de Godoy
5) Esther Oviedo
6) Carlos Piñeiro
7) Angel Rodao
8) Hugo Mansilla
9) Douglas Farifia

JUNTA ELECTORAL — Período 1967-1971
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Tomás Pereda
2) Rómula Olivera de Ballesteros
3) Angel Salinas

012

...PARTIDO UNION POPULAR y por las precedentes listas de candidatos. — DURAZNO, Noviembre 27 de 1966

PARTIDO UNION POPULAR

4192

CONTRA LA CORRUPCION
Y POR LA SOBERANIA

PRESIDENCIA de la República (Período 1967-1972)

ENRIQUE R. ERRO

Vice-PRESIDENCIA de la República (Período 1967-1972)

DR. FRANCISCO MARIÑO

CAMARA DE SENADORES — (Período 1967-1972)

(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Luis Alberto Ubal
3 Carlos Ma. Bentancour
4 Alberto Cardona
5 Francisco Mariño
6 Humberto Rómboli
7 Lorenzo Lucotti
8 José Rios
9 Germán Torres
10 Alicia Cabrera
11 José Alvarez
12 Santos Gambetta (hijo)
13 Rosalino Núñez
14 Maria E. Iraizoz de Céspedes

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Período 1967-1972)

(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Juan R. Chenlo
3 Angel Lucotti
4 Isaac Ulpiano Gongorra
5 Washington Leoniel Ferrer
6 Nicanor Fernández
7 Luis Coroo Prinzo
8 Victor Sardella
9 Rubens Dopazo
10 Ricardo Brasesco
11 Marcelino Alvárez
12 Esteban S. Gandioli

INTENDENCIA MUNICIPAL — (Período 1967-1972)

JULIO CESAR BAZZI

JUNTA DEPARTAMENTAL — (Período 1967-1972)

(Sistema preferencial de suplentes)

1) José Angel Alonso
2) Luis Fernández
3) Vicente Mérola
4) Norma A. de Godoy
5) Esther Ubeda
6) Carlos Piñeiro
7) Angel Rolao
8) Hugo Mansilla
9) Douglas Fariña

JUNTA ELECTORAL — (Período 1967-1972)

(Sistema preferencial de suplentes)

1) Tomás Pereda
2) Rómula Olivera de Ballesteros
3) Angel Salinas

013 PAG 013 8871

UNION POPULAR y por las precedentes listas de candidatos: DURAZNO, Noviembre 27 de 1966

PARTIDO UNION POPULAR

UP

4191

CONTRA LA CORRUPCION

Y POR LA SOBERANIA

PRESIDENCIA de la República (Período 1967-1972)

ENRIQUE R. ERRO

Vice-PRESIDENCIA de la República (Período 1967-1972)

DR. FRANCISCO MARIÑO

CAMARA DE SENADORES — — (Período 1967 - 1972) —
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Luis Alberto Ubal
3 Carlos Ma. Bentancour
4 Alberto Cardona
5 Francisco Mariño
6 Humberto Rómboli
7 Lorenzo Lucotti
8 José Rios
9 Germán Torres
10 Alicia Cabrera
11 José Alvarez
12 Santos Gambetta (hijo)
13 Rosalino Núñez
14 María R. Iraizoz de Céspedes

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Período 1967-1972)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Juan R. Chenlo
3 Angel Lucotti
4 Isaac Ulpiano Gongorra
5 Washington Leonel Ferrer
6 Nicanor Fernández
7 Luis Corbo Prinzo
8 Victor Sardella
9 Rubens Doparo
10 Ricardo Brasesco
11 Marcelino Alvárez
12 Esteban S. Gandioli
13 Alfredo Montaño
14 Romeo Núñez
15 Enrique Castro
16 Jorge Pereira Villarreal
17 Eloisa Rios de Finto
18 Juan A. Soria
19 Celia Campos de Malcek
20 Delio Birriel
21 José Pedro Martínez
22 Carlos Céspedes
23 Wildo Aguilar
24 Obdulio Sánchez
25 Ulises Parodi

INTENDENCIA MUNICIPAL – (Período 1967 - 1972)

ENRIQUE CASTRO

JUNTA DEPARTAMENTAL — (Período 1967-1972)
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Enrique Castro
2) Rosa Moreno
3) Emilio García
4) Zulma R. de González
5) Delia Rosa Castro Sarla
6) Pedro Pereyra
7) Marcelo Santana
8) Blás Humberto Guardia
9) Rivera Castelli
10) Pedro Arispe
11) Andrés Larrañaga
12) Rubens García
13) Jorge Muraciole
14) Walter Guerrero
15) Waldemar Alania
16) Manuel Pereyra
17) Nicolás Giacoy
18) Eduardo Giachero

JUNTA ELECTORAL — (Período 1967-1972)
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Delia Rosa Castro Sarla
2) Ademar Guardia
3) Audelmar Viña
4) Jorge Giacoy
5) Julio María López
6) Pablo Oviedo

8871

014

y por las precedentes listas de candidatos:

FLORIDA, Noviembre 17 de 196

PARTIDO UNION POPULAR

4190

CONTRA LA CORRUPCION

Y POR LA SOBERANIA

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO — (Período 1967 - 1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Francisco Mariño
3 Raymundo Leaniz
4 Mario Dopico
5 Carlos Ma. Bentancour
6 Juan B. Giannelli
7 Pedro Gabriel
8 Guido Castillo
9 Ricardo Braseco
10) Luis Corbo Prinzo

CAMARA DE SENADORES — (Período 1967-1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Luis Alberto Ubal
3 Carlos Ma. Bentancour
4 Alberto Cardona
5 Francisco Mariño
6 Humberto Rómboli
7 Lorenzo Lucotti
8 José Rios
9 Germán Torres
10 Alicia Cabrera
11 José Alvarez
12 Santos Gambetta (hijo)
13 Rosalino Núñez
14 María E. Iraizoz de Céspedes

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Período 1967-1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Juan R. Chenlo
3 Angel Lucotti
4 Isaac Ulpiano Congerra
5 Washington Leonel Ferrer
6 Nicanor Fernández
7 Luis Corbo Prinzo
8 Victor Sardella
9 Rubens Dopazo
10 Ricardo Brasesco
11 Marcelino Alvárez
12 Esteban S. Gandioli
13 Alfredo Montaño
14 Romeo Núñez
15 Enrique Castro
16 Jorge Pereira Villarreal
17 Eloisa Rios de Pinto
18 Juan A. Soria
19 Celia Campos de Malcek
20 Delio Birriel
21 José Pedro Martínez
22 Carlos Céspedes
23 Wildo Aguilar
24 Obdulio Sánchez
25 Ulises Parodi

CONCEJO DEPARTAMENTAL — (Período 1967 - 1971) —
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Pedro Gabriel
2) Luis Birriel
3) Nelson Fontes

JUNTA DEPARTAMENTAL — (Período 1967 - 1971) —
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Nelson Fontes
2) Washington Fernández
3) Zoilo González
4) Ramona F. de Birriel
5) Nelba B. de Rodríguez
6) Pablo Martínez
7) María Esther González
8) Luis Rodríguez
9) Ricardo Alonso

JUNTA ELECTORAL — Período 1967-1971
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Luis Birriel
2) Pedro de los Santos
3) Ruben Alonso

8871

015

Pag. 015

y por las precedentes listas de candidatos: LAVALLEJA, Noviembre 27 de 1966

PARTIDO UNION POPULAR

4191

CONTRA LA CORRUPCION

Y POR LA SOBERANIA

PRESIDENCIA de la República (Período 1967-1972)

ENRIQUE R. ERRO

Vice-PRESIDENCIA de la República (Período 1967-1972)

DR. FRANCISCO MARIÑO

CAMARA DE SENADORES — — (Período 1967 - 1972) —
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Luis Alberto Ubal
3 Carlos Ma. Bentancour
4 Alberto Cardona
5 Francisco Mariño
6 Humberto Rómboli
7 Lorenzo Lucotti
8 José Ríos
9 Germán Torres
10 Alicia Cabrera
11 José Alvarez
12 Santos Gambetta (hijo)
13 Rosalino Núñez
14 María E. Iraizoz de Céspedes

CAMARA DE REPRESENTANTES — — (Período 1967 - 1972)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Juan R. Chenlo
3 Angel Lucotti
4 Isaac Ulpiano Gongorra
5 Washington Leonel Ferrer
6 Nicanor Fernández
7 Luis Corbo Prinzo
8 Víctor Sardella
9 Rubens Dopazo
10 Ricardo Brasesco
11 Marcelino Alvárez
12 Esteban S. Gandioli
13 Alfredo Montaño
14 Romeo Núñez
15 Enrique Castro
16 Jorge Pereira Villarreal
17 Eloisa Ríos de Pinto
18 Juan A. Soria
19 Celia Campos de Malcek
20 Delio Birriel
21 José Pedro Martínez
22 Carlos Céspedes
23 Wildo Aguilar
24 Ocdilio Sánchez
25 Ulises Parodi

INTENDENCIA MUNICIPAL — (Período 1967-1972)

PEDRO GABRIEL

JUNTA DEPARTAMENTAL — (Período 1967-1972)
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Nelson Fontes
2) Wáshington Fernández
3) Zoilo González
4) Ramona F. de Birriel
5) Nelba B. de Rodríguez
6) Pablo Martínez
7) María Esther González
8) Luis Rodríguez
9) Ricardo Alonso

JUNTA ELECTORAL — (Período 1967-1972)
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Luis Birriel
2) Pedro de los Santos
3) Rubén Viana

016

...RTIDO UNION POPULAR y por las precedentes listas de candidatos: LAVALLEJA, Noviembre 27 de ...

PARTIDO UNION POPULAR

4190

CONTRA LA CORRUPCION
Y POR LA SOBERANIA

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO — (Período 1967-1971)

(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Francisco Mariño
3 Raymundo Leaniz
4 Mario Dopico
5 Carlos Ma. Bentancour
6 Juan B. Giannelli
7 Pedro Gabriel
8 Guido Castillo
9 Ricardo Brasesco
10 Luis Corbo Prinzo

CAMARA DE SENADORES — (Período 1967-1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Luis Alberto Uhal
3 Carlos Ma. Bentancour
4 Alberto Cardona
5 Francisco Mariño
6 Humberto Rómboli
7 Lorenzo Lucotti
8 José Rios
9 Germán Torres
10 Alicia Cabrera
11 José Alvarez
12 Santos Gambetta (hijo)
13 Rosalino Núñez
14 María E. Iraizoz de Céspedes

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Período 1967-1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Juan R. Chenlo
3 Angel Lucotti
4 Isaac Ulpiano Gongorra
5 Washington Leonel Ferrer
6 Nicanor Fernández
7 Luis Corbo Prinzo
8 Víctor Sardella
9 Rubens Dopazo
10 Ricardo Brasesco
11 Marcelino Alvárez
12 Esteban S. Gandiol
13 Alfredo Montaño
14 Romeo Núñez
15 Enrique Castro
16 Jorge Pereira Villarreal
17 Eloísa Ríos de Pinto
18 Juan A. Soria
19 Celia Campos de Malcek
20 Delio Birriel
21 José Pedro Martínez
22 Carlos Céspedes
23 Wildo Aguilar
24 Obdulio Sánchez
25 Ulises Parodi

CONCEJO DEPARTAMENTAL — (Período 1967 - 1971) —
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Rosalino Núñez
2) José Alvariza
3) Andrés Paez
4) Julio Aguerre

JUNTA DEPARTAMENTAL — (Período 1967 - 1971) —
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Rosalino Núñez
2) Juan Francisco Godoy
3) Armando Lagorio
4) María Concepción Correa
5) Juan Ramón Rodríguez
6) Andrés Luque
7) Ulpiano García
8) Alfredo Vallejos
9) Juana Godoy
10) María Antonia Viera

JUNTA ELECTORAL — (Período 1967 - 1971) —
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Elvira Rodríguez
2) Juan Ramón Rodríguez
3) Ruben Torres

871

017(A)

...AR Y por las precedentes listas de candidatos; RIVERA, Noviembre ... de 19...

DOCUMENTO Nº 8871 (2DA. PARTE) PAG. 18 A 27.

LISTAS: 4190 - 4191.

UNION POPULAR.

ELECCIONES 1966.

(PARTIDO PRO-MARXISTA).

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
23 OCT. 1987
Nº de Orden 8871

GRABO: SGTO. SCAFFO.

VERIFICO: SGTO. AQUINES

SID.090 - 01001 - 25025

017 (B)

PARTIDO UNION POPULAR

4191

CONTRA LA CORRUPCION

Y POR LA SOBERANIA

PRESIDENCIA de la República (Período 1967-1972)

ENRIQUE R. ERRO

Vice-PRESIDENCIA de la República (Período 1967-1972)

DR. FRANCISCO MARIÑO

CAMARA DE SENADORES — (Período 1967 - 1972) —
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Luis Alberto Ubal
3 Carlos Ma. Bentancour
4 Alberto Cardona
5 Francisco Mariño
6 Humberto Rómboli
7 Lorenzo Lucotti
8 José Rios
9 Germán Torres
10 Alicia Cabrera
11 José Alvarez
12 Santos Gambetta (hijo)
13 Rosalino Núñez
14 María E. Iraizoz de Céspedes

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Período 1967-1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Juan R. Chenlo
3 Angel Lucotti
4 Isaac Ulpiano Gongorra
5 Washington Leonel Ferrer
6 Nicanor Fernández
7 Luis Corbo Prinzo
8 Víctor Sardella
9 Rubens Dopazo
10 Ricardo Brasesco
11 Marcelino Alvárez
12 Esteban S. Gandioli
13 Alfredo Montaño
14 Romeo Núñez
15 Enrique Castro
16 Jorge Pereira Villarreal
17 Eloisa Ríos de Pinto
18 Juan A. Soria
19 Celia Campos de Malcek
20 Delio Birriel
21 José Pedro Martínez
22 Carlos Céspedes
23 Wilde Aguilar
24 Obdulio Sánchez
25 Ulises Parodi

INTENDENCIA MUNICIPAL — (Período 1967 - 1972) —

ROSALINO NUÑEZ

JUNTA DEPARTAMENTAL — — (Período 1967 - 1972) —
— (Sistema preferencial de suplentes)

1) Rosalino Núñez
2) Juan Francisco Godoy
3) Armando Lagorio
4) María Concepción Correa
5) Juan Ramón Rodríguez
6) Andrés Luque
7) Ulpiano García
8) Alfredo Vallejos
9) Juana Godoy
10) María Antonia Viera

JUNTA ELECTORAL — (Período 1967 - 1972) —
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Elvira Rodríguez
2) Juan Ramón Rodríguez
3) Ruben Torres

881

018 -

VOTO por el PARTIDO UNION POPULAR Y por las precedentes listas de candidatos:

RIVERA, Noviembre 27

PARTIDO UNION POPULAR

up

4190

CONTRA LA CORRUPCION

Y POR LA SOBERANIA

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO — (Período 1967 - 1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Francisco Mariño
3 Raymundo Leaniz
4 Mario Dopico
5 Carlos Ma. Bentancour
6 Juan B. Giannelli
7 Pedro Gabriel
8 Guido Castillo
9 Ricardo Brasesco
10) Luis Corbo Prinzo

CAMARA DE SENADORES — (Período 1967-1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Luis Alberto Ubal
3 Carlos Ma. Bentancour
4 Alberto Cardona
5 Francisco Mariño
6 Humberto Rómboli
7 Lorenzo Lucotti
8 José Ríos
9 Germán Torres
10 Alicia Cabrera
11 José Alvarez
12 Santos Gambetta (hijo)
13 Rosalino Núñez
14 María E. Iraizoz de Céspedes

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Período 1967-1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Juan R. Chenlo
3 Angel Lucotti
4 Isaac Ulpiano Gongorra
5 Washington Leonel Ferrer
6 Nicanor Fernández
7 Luis Corbo Prinzo
8 Víctor Sardella
9 Rubens Dopazo
10 Ricardo Brasesco
11 Marcelino Alvárez
12 Esteban S. Gandioli
13 Alfredo Montaño
14 Romeo Núñez
15 Enrique Castro
16 Jorge Pereira Villarreal
17 Eloisa Ríos de Pinto
18 Juan A. Soria
19 Celia Campos de Malcek
20 Delio Birriel
21 José Pedro Martínez
22 Carlos Céspedes
23 Wildo Aguilar
24 Obdulio Sánchez
25 Ulises Parodi

CONCEJO DEPARTAMENTAL — (Período 1967 - 1971) —
(Sistema preferencial de suplentes)

1) María Rosa Carreño de Díaz
2) Romeo Núñez
3) Julio Olivera
4) Luis Barrios
5) Emilio Rocha Gómez

JUNTA DEPARTAMENTAL — (Período 1967 - 1971) —
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Romeo Núñez
2) Cirilo Maldonado
3) Aníbal Silveira
4) José Díaz
5) Heriberto Terra
6) Angela Alicia Moreira
7) Luis Alberto Sosa
8) Walter Rivero García
9) Walter Chiribao
10) Delfina Iriarte de Ferreira
11) Orfilia Pérez
12) Antonio Hermenegildo Márquez
13) Daniel Féola
14) Orondino Correa
15) Luis Barrios
16) Juan Pedro Olivera

JUNTA ELECTORAL — Período 1967-1971
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Brenda Andreoli
2) Amanda Negro de Núñez
3) José Rodríguez
4) Ademir Silveira

PAG 019

019

...POPULAR y por las precedentes listas de candidatos.

ROCHA, Noviembre 27 de ...

PARTIDO UNION POPULAR

4191

CONTRA LA CORRUPCION

Y POR LA SOBERANIA

PRESIDENCIA de la República (Periodo 1967-1972)

ENRIQUE R. ERRO

Vice-PRESIDENCIA de la República (Período 1967-1972)

DR. FRANCISCO MARIÑO

CAMARA DE SENADORES — — (Período 1967 - 1972) —
(Sistema preferencial de supientes)

1 Enrique R. Erro
2 Luis Alberto Ubal
3 Carlos Ma. Bentancour
4 Alberto Cardona
5 Francisco Mariño
6 Humberto Rómbeli
7 Lorenzo Lucotti
8 José Rios
9 Germán Torres
10 Alicia Cabrera
11 José Alvarez
12 Santos Gambetta (hijo)
13 Rosalino Núñez
14 María E. Iraizoz de Céspedes

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Período 1967-1972)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Juan R. Chenlo
3 Angel Lucotti
4 Isaac Ulpiano Gongorra
5 Washington Leonel Ferrer
6 Nicanor Fernández
7 Luis Corbo Prinzo
8 Victor Sardella
9 Rubens Dopazo
10 Ricardo Brasesco
11 Marcelino Alvárez
12 Esteban S. Gandioli
13 Alfredo Montaño
14 Romeo Núñez
15 Enrique Castro
16 Jorge Pereira Villarreal
17 Eloisa Rios de Pinto
18 Juan A. Soria
19 Celia Campos de Malcek
20 Delio Birriel
21 José Pedro Martinez
22 Carlos Céspedes
23 Wildo Aguilar
24 Obdulio Sánchez
25 Ulises Parodi

INTENDENCIA MUNICIPAL — (Período 1967 - 1972)

MARIA ROSA CARREÑO DE DIAZ

JUNTA DEPARTAMENTAL — (Período 1967-1972)
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Romeo Núñez
2) Cirilo Maldonado
3) Aníbal Silveca
4) José Díaz
5) Heriberto Terra
6) Angela Alicia Moreira
7) Luis Alberto Sosa
8) Walter Rivero García
9) Walter Chiribao
10) Delfina Iriarte de Ferreira
11) Orfilia Pérez
12) Antonio Hermenegildo Márquez
13) Daniel Féola
14) Orondino Correa
15) Luis Barrios
16) Juan Pedro Olivera

JUNTA ELECTORAL — (Período 1967-1972)
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Brenda Andreoli
2) Amanda Negro de Núñez
3) José Rodríguez
4) Ademir Silveira

020

P.U.P. 020

POPULAR y por las precedentes listas de candidatos:

ROCHA, Noviembre 27 [illegible]

PARTIDO UNION POPULAR

4191

CONTRA LA CORRUPCION

[illegible] LA CONSTITUCION

PRESIDENCIA de la República (Período 1967-1972)

ENRIQUE R. ERRO

Vice-PRESIDENCIA de la República (Período 1967-1972)

DR. FRANCISCO MARIÑO

CAMARA DE SENADORES — — (Período 1967-1972) —
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Luis Alberto Ubal
3 Carlos Ma. Bentancour
4 Alberto Cardona
5 Francisco Mariño
6 Humberto Rómbeli
7 Lorenzo Lucotti
8 José Rios
9 Germán Torres
10 Alicia Cabrera
11 José Alvarez
12 Santos Gambetta (hijo)
13 Rosalino Núñez
14 María E. Iraizoz de Céspedes

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Período 1967-1972)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Juan R. Chenlo
3 Angel Lucotti
4 Isaac Ulpiano Gongorra
5 Washington Leonel Ferrer
6 Nicanor Fernández
7 Luis Corbo Prinzo
8 Victor Sardella
9 Rubens Dopazo
10 Ricardo Brasesco
11 Marcelino Alvárez
12 Esteban S. Gandioli
13 Alfredo Montaño
14 Romeo Núñez
15 Enrique Castro
16 Jorge Pereira Villarreal
17 Eloisa Ríos de Pinto
18 Juan A. Soria
19 Celia Campos de Malcek
20 Delio Birriel
21 José Pedro Martínez
22 Carlos Céspedes
23 Waldo Aguilar
24 Obdulio Sánchez
25 Ulises Parodi

INTENDENCIA MUNICIPAL – (Período 1967 - 1972)

ARTURO MARZOL

JUNTA DEPARTAMENTAL — (Período 1967-1972)
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Omar Morales
2) Arturo Marzol
3) Esteban Ithurbide
4) Milton Ferrari
5) Juan Ríos
6) Alfredo Rodríguez
7) Ramón E. Gutiérrez
8) María D. de Díaz
9) Felipe Laborda
10) Marcos Gutiérrez
11) Juan Carlos Ruiz
12) Miguel Angel González
13) Julio Soria
14) Mario Sanguinetti
15) Vicente López

JUNTA ELECTORAL — (Período 1967-1972)
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Esteban Ithurbide
2) Norma Luis Aguerre
3) Octavio Sanguinetti
4) Teresa Díaz

021 [illegible] PAG. 21

[illegible] PARTIDO UNION POPULAR y por las precedentes listas de candidatos: SAN JOSE, Noviembre 27 [illegible]

PARTIDO UNION POPULAR

4190

CONTRA LA CORRUPCION

Y POR LA SOBERANIA

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO — (Período 1967 - 1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Francisco Mariño
3 Raymundo Leaniz
4 Mario Dopico
5 Carlos Ma. Bentancour
6 Juan B. Giannelli
7 Pedro Gabriel
8 Guido Castillo
9 Ricardo Brasesco
10) Luis Corbo Prinzo

CAMARA DE SENADORES — (Período 1967-1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Luis Alberto Ubal
3 Carlos Ma. Bentancour
4 Alberto Cardona
5 Francisco Mariño
6 Humberto Rómboli
7 Lorenzo Lucotti
8 Jose Rios
9 Germán Torres
10 Alicia Cabrera
11 José Alvarez
12 Santos Gambetta (hijo)
13 Rosalino Núñez
14 Maria E. Iraizoz de Céspedes

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Período 1967-1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Juan R. Chenlo
3 Angel Lucotti
4 Isaac Ulpiano Gongorra
5 Washington Leonel Ferrer
6 Nicanor Fernández
7 Luis Corbo Prinzo
8 Victor Sardella
9 Rubens Dopazo
10 Ricardo Brasesco
11 Marcelino Alvarez
12 Esteban S. Gardioli
13 Alfredo Montaño
14 Romeo Núñez
15 Enrique Castro
16 Jorge Pereira Villarreal
17 Eloisa Rios de Pinto
18 Juan A. Soria
19 Celia Campos de Malcek
20 Delio Birriel
21 José Pedro Martínez
22 Carlos Céspedes
23 Wildo Aguilar
24 Obdulio Sánchez
25 Ulises Parodi

CONCEJO DEPARTAMENTAL — (Período 1967 - 1971) —
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Lorenzo Ithurbide
2) Omar Morales
3) Luis Alberto Rivas
4) Juan A. Ferrari

JUNTA DEPARTAMENTAL — (Período 1967 - 1971) —
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Omar Morales
2) Arturo Marzol
3) Esteban Ithurbide
4) Milton Ferrari
5) Juan Rios
6) Alfredo Rodriguez
7) Ramón E. Gutiérrez
8) María D. de Diaz
9) Felipe Laburda
10) Marcos Gutiérrez
11) Juan Carlos Ruíz
12) Miguel Angel González
13) Julio Soria
14) Mario Sanguinetti
15) Vicente López

JUNTA ELECTORAL — Período 1967-1971
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Esteban Ithurbide
2) Norma Iris Aguerre
3) Octavio Sanguinetti
4) Teresa Diaz

022

PARTIDO UNION POPULAR y por las precedentes listas de candidatos: SAN JOSE, Noviembre

PARTIDO UNION POPULAR

UP

4190

CONTRA LA CORRUPCION

Y POR LA SOBERANIA

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO — (Período 1967 - 1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Francisco Mariño
3 Raymundo Leaniz
4 Mario Dopico
5 Carlos Ma. Bentancour
6 Juan B. Giannelli
7 Pedro Gabriel
8 Guido Castillo
9 Ricardo Brasesco
10) Luis Corbo Prinzo

CAMARA DE SENADORES — (Período 1967 - 1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Luis Alberto Ubal
3 Carlos Ma. Bentancour
4 Alberto Cardona
5 Francisco Mariño
6 Humberto Rómboli
7 Lorenzo Lucotti
8 José Ríos
9 Germán Torres
10 Alicia Cabrera
11 José Alvarez
12 Santos Gambetta (hijo)
13 Rosalino Núñez
14 María E. Iratzoz de Céspedes

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Período 1967-1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Juan R. Chenlo
3 Angel Lucotti
4 Isaac Ulpiano Gongorra
5 Washington Leonel Ferrer
6 Nicanor Fernández
7 Luis Corbo Prinzo
8 Víctor Sardella
9 Rubens Dopazo
10 Ricardo Brasesco
11 Marcelino Alvárez
12 Esteban S. Gandioli
13 Alfredo Montaño
14 Romeo Núñez
15 Enrique Castro
16 Jorge Pereira Villarreal
17 Eloisa Ríos de Pinto
18 Juan A. Soria
19 Celia Campos de Malcek
20 Delio Birriel
21 José Pedro Martínez
22 Carlos Céspedes
23 Wildo Aguilar
24 Obdulio Sánchez
25 Ulises Parodi

CONCEJO DEPARTAMENTAL (Período 1967-1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Víctor Sardella
2) Albérico Rosendo
3) Vicente Di Pascua
4) Pedro Arévalo

JUNTA DEPARTAMENTAL — (Período 1967-1971)
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Albérico Rosendo
2) Víctor Sardella
3) Alfredo Rivas
4) Santiago Fernández
5) Juan Ramón Méndez
6) Rubén Guerrero
7) Alberto Rodríguez
8) Tomás Grasso
9) Mateo Retamosa
10) Juan José Rodríguez
11) María C. Venturelli
12) Fermín Sosa
13) Severo Trías
14) María Oviedo

JUNTA ELECTORAL — Período 1967-1971
(Sistema preferencial de suplentes)

1) María C. Venturelli
2) Pedro Arévalo
3) Margarita Rodríguez

023

...AR Y por las precedentes listas de candidatos: RIO NEGRO, Noviembre ...

PARTIDO UNION POPULAR

Up

4191

CONTRA LA CORRUPCION

Y POR LA SOBERANIA

PRESIDENCIA de la República (Período 1967-1972)

ENRIQUE R. ERRO

Vice-PRESIDENCIA de la República (Período 1967-1972)

DR. FRANCISCO MARIÑO

CAMARA DE SENADORES — — (Período 1967 - 1972) —
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Luis Alberto Ubal
3 Carlos Ma. Bentancour
4 Alberto Cardona
5 Francisco Mariño
6 Humberto Rómboli
7 Lorenzo Lucotti
8 José Rios
9 Germán Torres
10 Alicia Cabrera
11 José Alvarez
12 Santos Gambetta (hijo)
13 Rosalino Núñez
14 María E. Iraizoz de Céspedes

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Período 1967-1972)
(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Juan R. Chenio
3 Angel Lucotti
4 Isaac Ulpiano Gongorra
5 Washington Leonel Ferrer
6 Nicanor Fernández
7 Luis Corbo Prinzo
8 Victor Sardella
9 Rubens Dopazo
10 Ricardo Brasesco
11 Marcelino Alxárez
12 Esteban S. Gendioli
13 Alfredo Montaño
14 Romeo Núñez
15 Enrique Castro
16 Jorge Pereira Villarreal
17 Eloisa Rios de Pinto
18 Juan A. Soria
19 Celia Campos de Malcek
20 Delio Birriel
21 José Pedro Martínez
22 Carlos Céspedes
23 Wildo Aguilar
24 Obdulio Sánchez
25 Ulises Parodi

INTENDENCIA MUNICIPAL — (Período 1967 - 1972)

ALBERICO ROSENDO

JUNTA DEPARTAMENTAL — (Período 1967-1972)
(Sistema preferencial de suplentes)

1) Albérico Rosendo
2) Victor Sardella
3) Alfredo Rivas
4) Santiago Fernández
5) Juan Ramón Méndez
6) Ruben Guerrero
7) Alberto Rodrigues
8) Tomás Grasso
9) Mateo Retamoza
10) Juan José Rodrigues
11) María C. Venturelli
12) Fermín Sosa
13) Severo Trías
14) María Oviedo

JUNTA ELECTORAL — (Período 1967-1972)
(Sistema preferencial de suplentes)

1) María C. Venturelli
2) Pedro Arévalo
3) Margarita Rodríguez

024

8811

...DO UNION POPULAR y por las precedentes listas de candidatos: RIO NEGRO, Noviembre 27 de 19...

PARTIDO UNION POPULAR

UP

4190

CONTRA LA CORRUPCION

Y POR LA SOBERANIA

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO — (Período 1967 - 1971)

(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Francisco Mariño
3 Raymundo Leaniz
4 Mario Dopico
5 Carlos Ma. Bentancour
6 Juan B. Giannelli
7 Pedro Gabriel
8 Guido Castillo
9 Ricardo Brasesco
10) Luis Corbo Prinzo

CAMARA DE SENADORES — (Período 1967 - 1971)

(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Luis Alberto Ubal
3 Carlos Ma. Bentancour
4 Alberto Cardona
5 Francisco Mariño
6 Humberto Rómboli
7 Lorenzo Lucotti
8 José Rios
9 Germán Torres
10 Alicia Cabrera
11 José Alvarez
12 Sanlos Gambetta (hijo)
13 Rosalino Núñez
14 María E. Iratzoz de Céspedes

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Período 1967-1971)

(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Juan R. Chenlo
3 Angel Lucotti
4 Isaac Ulpiano Gongorra
5 Washington Leonel Ferrer
6 Nicanor Fernández
7 Luis Corbo Prinzo
8 Victor Sardella
9 Rubens Dopazo
10 Ricardo Brasesco
11 Marcelino Alvárez
12 Esteban S. Gandioli

CONCEJO DEPARTAMENTAL — (Período 1967 - 1971)

(Sistema preferencial de suplentes)

1) Ricardo Brasesco
2) Elsa B. de Bruccianonti
3) Leonardo Reyes Arévalo
4) Walter Techera

JUNTA DEPARTAMENTAL — (Período 1967 - 1971) —

(Sistema preferencial de suplentes)

1) Ricardo Brasesco
2) Manuel S. Flores
3) Oscar Albanese
4) María Mercedes Pereyra
5) Roberto Piñera
6) Juan Francisco Cabrera
7) Emilia Donato
8) Ramón Perdomo
9) Lázaro Silva
10) Marcos Martínes
11) Walter Techera
12) Rita Machado
13) Juan Carlos Pareja
14) Luis Alberto Alvarez
15) Ever Flores
16) Julio Fernández

JUNTA ELECTORAL — Período 1967-1971

(Sistema preferencial de suplentes)

1) Manuel S. Flores
2) Rita Machado
3) Ramón Perdomo

025

8871

y por las precedentes listas de candidatos: PAYSANDU, Noviembre 27 de 19

PARTIDO POPULAR

4190

CONTRA LA CORRUPCION

Y POR LA SOBERANIA.

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO — (Período 1967 - 1971)

(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Francisco Mariño
3 Raymundo Leanz
4 Mario Dopico
5 Carlos Ma. Bentancour
6 Juan B. Giannelli
7 Pedro Gabriel
8 Guido Castillo
9 Ricardo Braseeco
10) Luis Corbo Prinzo

CAMARA DE SENADORES — (Período 1967 - 1971)

(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Luis Alberto Utal
3 Carlos Ma. Bentancour
4 Alberto Cardona
5 Francisco Mariño
6 Humberto Rómboli
7 Lorenzo Lucotti
8 Jose Rios
9 German Torres
10 Alicia Cabrera
11 José Alvarez
12 Santos Gambetta (hijo)
13 Rosalino Núñez
14 María E. Iraizoz de Cespedes

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Período 1967-1971)

(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Juan R. Chenlo
3 Angel Lucotti
4 Isaac Dipiano Gorgorra
5 Washington Leonel Ferrer
6 Nicanor Fernández
7 Luis Corbo Prinzo
8 Victor Sardella
9 Rubens Dopazo
10 Ricardo Braresco
11 Marcelino Alvarez
12 Esteban S. Gandioli
13 Alfredo Montaño
14 Romeo Núñez
15 Enrique Castro
16 Jorge Pereira Villarreal
17 Eloisa Rios de Pinto
18 Juan A. Soria
19 Celia Campos de Malcek
20 Delio Birriel
21 José Pedro Martínez
22 Carlos Cespedes
23 Waldo Aguilar J.
24 Obdulio Sánchez
25 Ulises Parodi

CONCEJO DEPARTAMENTAL (Período 1967-1971)

(Sistema preferencial de suplentes)

1) Sebastián Mesa
2) Cándido Pólvora
3) Carlos Machado,
4) Eustaquio Tellechea

JUNTA DEPARTAMENTAL — (Período 1967-1971)

(Sistema preferencial de suplentes)

1) Eugenio Villar
2) Juan Riva
3) César López
4) José Fernández Núñez
5) Cándido Pólvora
6) José Rodríguez
7) José Manero
8) Alicia Cardozo

JUNTA ELECTORAL — Período 1967-1971

(Sistema preferencial de suplentes)

1) Enrique R. de Bordoli
2) Cándido Pólvora
3) Julio César Andregnette
4) Ulises Fernández

026

X por las precedentes listas de candidatos:

PARTIDO UNION POPULAR

UP

4190

CONTRA LA CORRUPCION

Y POR LA SOBERANIA

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO — (Período 1967 - 1971)

(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Francisco Mariño
3 Raymundo Leaniz
4 Mario Dopico
5 Carlos Ma. Bentancour
6 Juan B. Giannelli
7 Pedro Gabriel
8 Guido Castillo
9 Ricardo Brasesco
10) Luis Corbo Prinzo

CAMARA DE SENADORES — (Período 1967 - 1971)

(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Luis Alberto Ubal
3 Carlos Ma. Bentancour
4 Alberto Cardona
5 Francisco Mariño
6 Humberto Rómboli
7 Lorenzo Lucotti
8 José Ríos
9 Germán Torres
10 Alicia Cabrera
11 José Alvarez
12 Santos Gambetta (hijo)
13 Rosalino Núñez
14 María E. Iraizoz de Céspedes

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Período 1967-1971)

(Sistema preferencial de suplentes)

1 Enrique R. Erro
2 Juan R. Chenlo
3 Angel Lucotti
4 Isaac Ulpiano Gongorra
5 Washington Leonel Ferrer
6 Nicanor Fernández
7 Luis Corbo Prinzo
8 Víctor Sardella
9 Rubens Dopazo
10 Ricardo Brasesco
11 Marcelino Alvárez
12 Esteban S. Gandioli
13 Alfredo Montaño
14 Romeo Núñez
15 Enrique Castro
16 Jorge Pereira Villarreal
17 Eloísa Ríos de Pinto
18 Juan A. Soria
19 Celia Campos de Malcek
20 Delio Birriel
21 José Pedro Martínez
22 Carlos Céspedes
23 Wildo Aguilar
24 Obdulio Sánchez
25 Ulises Parodi

CONCEJO DEPARTAMENTAL (Período 1967-1971)

(Sistema preferencial de suplentes)

1) Francisco Mariño
2) Alberto Cardona
3) Washington Leonel Ferrer
4) Santos Pintos

JUNTA DEPARTAMENTAL — (Período 1967-1971)

(Sistema preferencial de suplentes)

1) Washington Leonel Ferrer
2) Margot López
3) Luis Neira
4) Josefa Artola
5) Luis Jorge
6) Eduardo Fasciolo
7) Roberto Díaz
8) Selva Gorosito
9) Celia Gadea
10) Washington Sico
11) Juan Carlos Ledesma
12) Juana Esther Gadea
13) Helvecio Rosas
14) Vicente Sánchez

JUNTA ELECTORAL — Período 1967-1971

(Sistema preferencial de suplentes)

1) Luis Neira
2) Felipe Lacuesta
3) Dante Gordillo
4) Angela Ilda Collazo
5) Juan García

027/27

...ION POPULAR Y por las precedentes listas de candidatos: TREINTA Y TRES, Noviembre 27 de ... 36

DOCUMENTO N° 8872 (1RA. PARTE PAG. 1 A 23).

LISTAS 3000 Y 4000.

PARTIDO SOCIALISTA.

ELECCIONES 1966.

(PARTIDOS POLITICOS PRO-MARXISTA).

JUNTA DE [illegible] DE JEFE
Servicio de Inteligencia de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 OCT. 1981
Firma
No. de Orden 8872

GRABO: SGTO.MONROY.

VERIFICO:SGTO.PRIETO

SID. 154

SID. 105

001(A)35 8872

ELECCIONES NACIONALES DEL AÑO 1966 - FRENTE SOCIALISTA

DEPARTAMENTOS	LISTA 3000	LISTA 4000
Artigas	SI	SI
Salto		SI
Pavsandú	SI	SI
Río Negro	SI	SI
Soriano	SI	SI
Colonia	SI	SI
San José	SI	SI
Flores	SI	SI
Florida	SI	SI
Rivera	SI	SI
Tacuarembó	SI	SI
Durazno	SI	SI
Canelones	SI	SI
Montevideo	SI	SI
Maldonado		
Rocha	SI	SI
Treinta y Tres	SI	SI
Cerro Largo	SI	SI
Lavalleja	SI	SI

CEDE	Nº	7	4	4	0	1	0	—
IE C.		Siete	cuatro	cuatro	cero	uno	cero	—

13 PARTIDO SOCIALISTA 300

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Ernesto Stirling
2. Adolfo Montiel Ballesteros
3. Dr. Francisco J. Firpo
4. Dionisio Pizzolanti
5. Ricardo T. Vivas
6. Constante Jalil
7. Cdor. Juan Lucas Blazina
8. Arq. Raúl Mayol
9. Hebe Troitiño de Martínez
10. Dr. Alfredo Valdes Olascoaga
11. Q. F. Solís J. Celiberti
12. Tomás García Mallarini
13. José González Lamas
14. Esc. Rafael Nieto Borrás
15. Lázaro Stellardi
16. Raúl Jaurena
17. Atilio Rodríguez
18. Paula López de Gómez

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Emilio Frugoni
2. Eduardo Jaurena
3. Esc. Ernesto Guerrini
4. Dr. Pablo Purriel
5. Arq. Enrique Queirolo Varela
6. Arturo S. Silva
7. Miguel Angel Guerra
8. Orlando Lombardi
9. Juan A. Argimón
10. Dr. Hugo Dermit Saldaña
11. Dr. Juan A. Valentini Guerra
12. Alfredo D'Elía
13. Luis Zouain
14. Américo Cáceres
15. Dr. Alejandro Fernández
16. Domingo A. Peduzzi
17. Dr. Hugo Monetti
18. Ing. Jorge W. Díaz
19. José Mazz
20. Dr. José M. Ritoroi
21. Olga Dandreu de D'Elía
22. Dr. Oreste Cavalheiro
23. Enrique Zakheim
24. Dr. Mario Prunell
25. Ricardo Aguiar
26. Angel Figueron
27. Elías Mogdasy
28. Jorge Grattone
29. Julio César Rodríguez
30. Julio A. Sainz
31. José M. Varela
32. Abelardo Alzaibar
33. María García de Guerra
34. Roberto Posas

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni
2. Esc. Orosmán Maite
3. Arq. Miguel Angel Bellini
4. José P. Aguiar
5. Araceli Marchetti
6. Esc. Ruben Aparicio Maurente
7. Venus Iriarte
8. Dra. Teresa Olascoaga
9. Efrain D'Elia
10. Ilka Da Silveira
11. Dr. Anselmo Benton Corradini
12. Julián Mattos

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Alejandro Fernández
2. Dr. José Ma. Ritorni
3. Agustín Silva Plá
4. Laudelino Fernández Braga
5. Luis Santos
6. Antonio Alaggia
7. Eduardo Andino
8. Eduardo Jesús Troche
9. Ubaldo Ferreira
10. Pedro Fernández Braga
11. Ricardo T. Vivas
12. Julio César Rodríguez

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Mario Prunell
2. Esc. Rafael Nieto Borrás
3. Agustín Silva Plá
4. Dr. José María Ritorni
5. Dr. Alejandro Fernández
6. Ubaldo Ferreira
7. Pedro Fernández Braga
8. Luis Santos
9. Laudelino Fernández Braga
10. Antonio Alaggia
11. Eduardo Andino
12. Eduardo Jesús Troche

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. José María Ritorni
2. Esc. Rafael Nieto Borrás
3. Dr. Mario Prunell
4. Ricardo T. Vivas
5. Agustín Silva Plá
6. Dr. Alejandro Fernández
7. Ubaldo Ferreira
8. Eduardo Andino
9. Antonio Alaggia

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Ernesto Stirling
2. Adolfo Montiel Ballesteros
3. Dr. Francisco J. Firpo
4. Dionisio Pizzolanti
5. Ricardo T. Vivas
6. Constante Jalil
7. Cdor. Juan Lucas Blazina
8. Arq. Raúl Mayol
9. Hebe Troitiño de Martínez
10. Dr. Alfredo Valdes Olascoaga
11. Q. F. Solís J. Celiberti
12. Tomás García Mallarini
13. José González Lamas
14. Esc. Rafael Nieto Borrás
15. Lázaro Stellardi
16. Raúl Jaurena
17. Atilio Rodríguez
18. Paula López de Gómez

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. **Dr. Emilio Frugoni**
2. **Eduardo Jaurena**
3. **Esc. Ernesto Guerrini**
4. **Dr. Pablo Purriel**
5. **Arq. Enrique Queirolo Varela**
6. **Arturo S. Silva**
7. **Miguel Angel Guerra**
8. **Orlando Lombardi**
9. Juan A. Argimón
10. Dr. Hugo Dermit Saldaña
11. Dr. Juan A. Valentini Guerra
12. Alfredo D'Elía
13. **Luis Zouain**
14. Américo Cáceres
15. Dr. Alejandro Fernández
16. Domingo A. Peduzzi
17. Dr. Hugo Monetti
18. Ing. Jorge W. Díaz
19. José Mazz
20. Dr. José M. Ritorni
21. Olga Dandreu de D'Elía
22. Dr. Oreste Cavalheiro
23. Enrique Zakheim
24. Dr. Mario Prunell
25. Ricardo Aguiar
26. Angel Figueroa
27. Elías Mogdasy
28. Jorge Grattone
29. Julio César Rodríguez
30. Julio A. Sainz
31. **José M. Varela**
32. **Abelardo Alzaibar**
33. **María García de Guerra**
34. **Roberto Posa**

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni
2. Esc. Orosmán Maite
3. Arq. Miguel Angel Bellini
4. José P. Aguiar
5. Araceli Marchetti
6. Esc. Ruben Aparicio Maurente
7. Venus Iriarte
8. Dra. Teresa Olascoaga
9. Efrain D'Elia
10. Ilka Da Silveira
11. Q. F. Hugo A. Devincenzi
12. Julián Mattos
13. Arq. Matías Tortorella
14. Dr. Renán Pizzolanti
15. Antonio R. Mañana
16. Arq. Félix Cervini
17. Waldemar Melera
18. Agr. Delio W. Infantozzi
19. Heberto S. Chiesa
20. Juan Iriarte

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Hugo Dermit Saldaña
2. Domingo A. Peduzzi
3. Griselda Costabel
4. Julio César Rodriguez
5. Roberto Posas
6. Gervasio Berges
7. René Henry
8. Esc. Rafael Nieto Borrás
9. Inocensio Barredo
10. Constante Jalil
11. Ricardo T. Vivas
12. Juan P. Henry

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Domingo A. Peduzzi
2. Dr. Hugo Dermit Saldaña
3. Julio César Rodriguez
4. Roberto Posas
5. Griselda Costabel
6. Gervasio Berges
7. Juan P. Henry
8. Esc. Rafael Nieto Borrás
9. Ricardo T. Vivas
10. Inocencio Barredo
11. Constante Jalil
12. Ubaldo Ferreira

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Hugo Dermit Saldaña
2. Roberto Posas
3. Domingo A. Peduzzi
4. Griselda Costabel
5. Gervasio Berges
6. Julio César Rodriguez
7. Inocencio Barredo
8. Constante Jalil
9. Juan P. Henry

002

PAG. 11

COLONIA, Noviembre 27 de 1966

15 PARTIDO SOCIALISTA 30

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Ernesto Stirling
2. Adolfo Montiel Ballesteros
3. Dr. Francisco J. Firpo
4. Dionisio Pizzolanti
5. Ricardo T. Vivas
6. Constante Jalil
7. Cdor. Juan Lucas Blazina
8. Arq. Raúl Mayol
9. Hebe Troitiño de Martínez
10. Dr. Alfredo Valdes Olascoaga
11. Q. F. Solís J. Celiberti
12. Tomás García Mallarini
13. José González Lamas
14. Esc. Rafael Nieto Borrás
15. Lázaro Stellardi
16. Raúl Jaurena
17. Atilio Rodríguez
18. Paula López de Gómez

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Emilio Frugoni
2. Eduardo Jaurena
3. Esc. Ernesto Guerrini
4. Dr. Pablo Purriel
5. Arq. Enrique Queirolo Varela
6. Arturo S. Silva
7. Miguel Angel Guerra
8. Orlando Lombardi
9. Juan A. Argimón
10. Dr. Hugo Dermit Saldaña
11. Dr. Juan A. Valentini Guerra
12. Alfredo D'Elía
13. Luis Zousin
14. Américo Cáceres
15. Dr. Alejandro Fernández
16. Domingo A. Peduzzi
17. Dr. Hugo Monetti
18. Ing. Jorge W. Díaz
19. José Mazz
20. Dr. José M. Ritorni
21. Olga Dandreu de D'Elía
22. Dr. Oreste Cavalheiro
23. Enrique Zakheim
24. Dr. Mario Prunell
25. Ricardo Aguiar
26. Angel Figueroa
27. Elías Mogdasy
28. Jorge Grattone
29. Julio César Rodríguez
30. Julio A. Sainz
31. José M. Varela
32. Abelardo Alzaibar
33. María García de Guerra
34. Roberto Posas

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni
2. Esc. Orosmán Maite
3. Arq. Miguel Angel Bellini
4. José P. Aguiar
5. Araceli Marchetti
6. Esc. Ruben Aparicio Maurente
7. Venus Iriarte
8. Dra. Teresa Olascoaga

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Arq. Rúben Dufau
2. Dr. Rolando Rey
3. Cdor. Lorenzo Impemba
4. Agr. Delio W. Infantozzi
5. Roberto Cáceres
6. Domingo Aulet

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Ettore Pierri
2. Julio C. Buela
3. Fernando Romero
4. Edgardo Guigou
5. Julio C. Rodriguez
6. Hugo Glúdice
7. Roque Alvarez
8. Orlando Cuadro
9. Ruben Sotelo

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Solferino Ferreti
2. Licino Valli
3. Afrodicio Caballero
4. Hugo Glúdice
5. Albérico A. Scarabino
6. Francisco Bibbó

PAG. 05

003

FLORES, Noviembre 27 de 1966

15 PARTIDO SOCIALISTA 300

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Ernesto Stirling
2. Adolfo Montiel Ballesteros
3. Dr. Francisco J. Firpo
4. Dionisio Pizzolanti
5. Ricardo T. Vivas
6. Constante Jalil
7. Cdor. Juan Lucas Blazina
8. Arq. Raúl Mayol
9. Hebe Troitiño de Martínez
10. Dr. Alfredo Valdes Olascoaga
11. Q. F. Solís J. Celiberti
12. Tomás García Mallarini
13. José González Lamas
14. Esc. Rafael Nieto Borrás
15. Lázaro Stellardi
16. Raúl Jaurena
17. Atilio Rodríguez
18. Paula López de Gómez

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Emilio Frugoni
2. Eduardo Jaurena
3. Esc. Ernesto Guerrini
4. Dr. Pablo Purriel
5. Arq. Enrique Queirolo Varela
6. Arturo S. Silva
7. Miguel Angel Guerra
8. Orlando Lombardi
9. Juan A. Argimón
10. Dr. Hugo Dermit Saldaña
11. Dr. Juan A. Valentini Guerra
12. Alfredo D'Elía
13. Luis Zouain
14. Américo Cáceres
15. Dr. Alejandro Fernández
16. Domingo A. Peduzzi
17. Dr. Hugo Monetti
18. Ing. Jorge W. Díaz
19. José Mazz
20. Dr. José M. Ritorni
21. Olga Dandreu de D'Elía
22. Dr. Oreste Cavalheiro
23. Enrique Zakheim
24. Dr. Mario Prunell
25. Ricardo Aguiar
26. Angel Figueroa
27. Elías Mogdasy
28. Jorge Grattone
29. Julio César Rodríguez
30. Julio A. Sainz
31. José M. Varela
32. Abelardo Alzaibar
33. María García de Guerra
34. Roberto Posa

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni
2. Esc. Orosmán Maite
3. Arq. Miguel Angel Bellini
4. José P. Aguiar
5. Araceli Marchetti
6. Esc. Ruben Aparicio Maurente
7. Venus Iriarte
8. Dra. Teresa Olasconga
9. Efraín D'Elía
10. Ilka Da Silveira
11. Q. F. Hugo A. Devincenzi
12. Julián Mattos

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Arq. Rúben Dufau
2. Dr. Rolando Rey
3. Cdor. Lorenzo Impemba
4. Agr. Delio W. Infantozzi
5. Roberto Cáceres
6. Domingo Aulet

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Ettore Pierri
2. Julio C. Buela
3. Fernando Romero
4. Edgardo Guigou
5. Julio C. Rodríguez
6. Hugo Glúdice
7. Roque Alvarez
8. Orlando Cuadro
9. Ruben Sotelo
10. Tumelda Estévez
11. Walter Rodríguez
12. Luis Palmer

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Solferino Ferreti
2. Licino Valli
3. Afrodicio Caballero
4. Hugo Glúdice
5. Albérico A. Scarabino
6. Francisco Bibbó

15 PARTIDO SOCIALISTA

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Ernesto Stirling
2. Adolfo Montiel Ballesteros
3. Dr. Francisco J. Firpo
4. Dionisio Pizzolanti
5. Ricardo T. Vivas
6. Constante Jalil
7. Cdor. Juan Lucas Blazina
8. Arq. Raúl Mayol
9. Hebe Troitiño de Martínez
10. Dr. Alfredo Valdes Olascoaga
11. Q. F. Solís J. Celiberti
12. Tomás García Mallarini
13. José González Lamas
14. Esc. Rafael Nieto Borrás
15. Lázaro Stellardi
16. Raúl Jaurena
17. Atilio Rodríguez
18. Paula López de Gómez

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Emilio Frugoni
2. Eduardo Jaurena
3. Esc. Ernesto Guerrini
4. Dr. Pablo Purriel
5. Arq. Enrique Queirolo Varela
6. Arturo S. Silva
7. Miguel Angel Guerra
8. Orlando Lombardi
9. Juan A. Argimón
10. Dr. Hugo Dermit Saldaña
11. Dr. Juan A. Valentini Guerra
12. Alfredo D'Elía
13. Luis Zouain
14. Américo Cáceres
15. Dr. Alejandro Fernández
16. Domingo A. Peduzzi
17. Dr. Hugo Monetti
18. Ing. Jorge W. Díaz
19. José Mazz
20. Dr. José M. Ritorni
21. Olga Dandreu de D'Elía
22. Dr. Oreste Cavalheiro
23. Enrique Zakheim
24. Dr. Mario Prunell
25. Ricardo Aguiar
26. Angel Figueroa
27. Elías Mogdasy
28. Jorge Grattone
29. Julio César Rodríguez
30. Julio A. Sainz
31. José M. Varela
32. Abelardo Alzaibar
33. María García de Guerra
34. Roberto Posas

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni
2. Esc. Orosmán Malte
3. Arq. Miguel Angel Bellini
4. José P. Aguiar
5. Araceli Marchetti
6. Esc. Ruben Aparicio Maurente
7. Venus Iriarte
8. Dra. Teresa Olascoaga
9. Efraín D'Elía
10. Ilka Da Silveira
11. Q. F. Hugo A. Devincenzi
12. Julián Mattos

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Orestes Cavalheiro
2. José Mazz
3. Clibio Beloqui
4. Julio C. Buela
5. Fernando Romero
6. Edgardo Guigou
7. Hugo Giúdice
8. Ruben Sotelo
9. Roque Alvarez
10. Luis Palmer
11. Tusnelda Estevez
12. Walter Rodriguez

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. José Mazz
2. Clibio Beloqui
3. Dr. Orestes Cavalheiro
4. José M. Beloqui
5. Fernando Romero
6. Hugo Giúdice
7. Walter Rodriguez
8. Ramón Iglesias
9. Roberto Cáceres
10. Lázaro Stellardi
11. Carlos A. Pequeño
12. Ilka Da Silveira

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Clibio Beloqui
2. José Mazz
3. Dr. Orestes Cavalheiro
4. José M. Beloqui
5. Lázaro Stellardi
6. Ilka Da Silveira
7. Pedro Stellardi
8. Fernando Romero
9. Ramón Iglesias

TACUAREMBO, Noviembre 27 de 1966

005

15 PARTIDO SOCIALISTA 300

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Ernesto Stirling
2. Adolfo Montiel Ballesteros
3. Dr. Francisco J. Firpo
4. Dionisio Pizzolanti
5. Ricardo T. Vivas
6. Constante Jalil
7. Cdor. Juan Lucas Blazina
8. Arq. Raúl Mayol
9. Hebe Troitiño de Martínez
10. Dr. Alfredo Valdes Olascoaga
11. Q. F. Solís J. Celiberti
12. Tomás García Mallarini
13. José González Lamas
14. Esc. Rafael Nieto Borrás
15. Lázaro Stellardi
16. Raúl Jaurena
17. Atilio Rodríguez
18. Paula López de Gómez

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Emilio Frugoni
2. Eduardo Jaurena
3. Esc. Ernesto Guerrini
4. Dr. Pablo Purriel
5. Arq. Enrique Queirolo Varela
6. Arturo S. Silva
7. Miguel Angel Guerra
8. Orlando Lombardi
9. Juan A. Argimón
10. Dr. Hugo Dermit Saldaña
11. Dr. Juan A. Valentini Guerra
12. Alfredo D'Elía
13. Luis Zouaín
14. Américo Cáceres
15. Dr. Alejandro Fernández
16. Domingo A. Peduzzi
17. Dr. Hugo Monetti
18. Ing. Jorge W. Díaz
19. José Mazz
20. Dr. José M. Ritorni
21. Olga Dandreu de D'Elía
22. Dr. Oreste Cavalheiro
23. Enrique Zakheim
24. Dr. Mario Prunell
25. Ricardo Aguiar
26. Angel Figueroa
27. Elías Mogdasy
28. Jorge Grattone
29. Julio César Rodríguez
30. Julio A. Sainz
31. José M. Varela
32. Abelardo Alzaibar
33. María García de Guerra
34. Roberto Posas

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni
2. Esc. Orosmán Malte
3. Arq. Miguel Angel Bellini
4. José P. Aguiar
5. Araceli Marchetti
6. Esc. Ruben Aparicio Maurente
7. Venus Iriarte
8. Dra. Teresa Olascoaga

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Arq. Rúben Dufnu
2. Dr. Rolando Rey
3. Cdor. Lorenzo Impemba
4. Agr. Delio W. Infantozzi
5. Roberto Cáceres
6. Domingo Aulet

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Ettore Pierri
2. Julio C. Buela
3. Fernando Romero
4. Edgardo Guigou
5. Julio C. Rodríguez
6. Hugo Giúdice
7. Roque Alvarez
8. Orlando Cuadro
9. Ruben Sotelo
10. Tusnelda Estévez
11. Walter Rodríguez
12. Luis Palmer

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Solferino Ferreti
2. Licino Valli
3. Afrodicio Caballero
4. Hugo Giúdice
5. Albérico A. Scarabino
6. Francisco Bibbó

PAG. 05

006

DURAZNO, Noviembre 27 de 1966

13 PARTIDO SOCIALISTA

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Ernesto Stirling
2. Adolfo Montiel Ballesteros
3. Dr. Francisco J. Firpo
4. Dionisio Pizzolanti
5. Ricardo T. Vivas
6. Constante Jalil
7. Cdor. Juan Lucas Blazina
8. Arq. Raúl Mayol
9. Hebe Troitiño de Martínez
10. Dr. Alfredo Valdes Olascoaga
11. Q. F. Solís J. Celiberti
12. Tomás García Mallarini
13. José González Lamas
14. Esc. Rafael Nieto Borras
15. Lázaro Stellardi
16. Raúl Jaurena
17. Atilio Rodríguez
18. Paula López de Gómez

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Emilio Frugoni
2. Eduardo Jaurena
3. Esc. Ernesto Guerrini
4. Dr. Pablo Purriel
5. Arq. Enrique Queirolo Varela
6. Arturo S. Silva
7. Miguel Angel Guerra
8. Orlando Lombardi
9. Juan A. Argimón
10. Dr. Hugo Dermit Saldaña
11. Dr. Juan A. Valentini Guerra
12. Alfredo D'Elía
13. Luis Zousin
14. Américo Cáceres
15. Dr. Alejandro Fernández
16. Domingo A. Peduzzi
17. Dr. Hugo Monetti
18. Ing. Jorge W. Díaz
19. José Mazz
20. Dr. José M. Ritorni
21. Olga Dandreu de D'Elía
22. Dr. Oreste Cavalheiro
23. Enrique Zakheim
24. Dr. Mario Prunell
25. Ricardo Aguiar
26. Angel Figueroa
27. Elías Mogdasy
28. Jorge Grattone
29. Julio César Rodríguez
30. Julio A. Sainz
31. José M. Varela
32. Abelardo Alzaibar
33. María García de Guerra
34. Roberto Posse

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni
2. Esc. Orosmán Malte
3. Arq. Miguel Angel Bellini
4. José P. Aguiar
5. Araceli Marchetti
6. Esc. Ruben Aparicio Maurente
7. Venus Iriarte
8. Dra. Teresa Olascoaga
9. Efraín D'Elía
10. Ilka Da Silveira
11. Q. F. Hugo A. Devincenzi
12. Julián Mattos
13. Arq. Matías Tortorella
14. Dr. Renán Pizzolanti
15. Antonio R. Mañana
16. Arq. Félix Cervini
17. Waldemar Melera
18. Agr. Delio W. Infantozzi
19. Heberto S. Chiesa
20. Juan Iriarte
21. Francisco Bibbó
22. Manuel A. Rodríguez
23. Juan P. Henry
24. Julio César Rodríguez
25. Gervasio Berges
29. Luis Santos
30. Antonio Allagia
31. Héctor Benítez
26. José A. Martínez
27. Miguel A. Cardoso
28. René F. Henry
32. Zulma Urrot de
33. Haydée B. de
34. Alejandro Ra...
35. Adrián Ruiz
36. Arturo Fernández
37. Inocencio Barrei...
38. Claudio Veiz
39. Santiago Arias V...
40. Graciela Alario
41. Elbio R. Carbajal
42. José M. Curto Devot...

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Arq. Rúben Dufau
2. Dr. Rolando Rey
3. Cdor. Lorenzo Impemba
4. Agr. Delio W. Infantozzi
5. Roberto Cáceres
6. Domingo Aulet
7. Argante Caffera
8. Laureano Alegre
9. Dora Ilaria de Vigliola
10. Ramón Iglesias
11. Carlos Ponzoni
12. Pedro Stellardi

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Ettore Pierri
2. Julio C. Buela
3. Fernando Romero
4. Edgardo Guigou
5. Julio C. Rodrigues
6. Hugo Glúdice
7. Roque Alvarez
8. Orlando Cuadro
9. Ruben Sotelo
10. Tusnelda Estévez
11. Walter Rodriguez
12. Luis Palmer
13. Agustín C. Dodera
14. Graciosa P. de Valdés
15. Heraldo Miranda
16. Albérico A. Scarabino
17. Renée F. de Dufau
18. Omar Burgos
19. Jorgen Chevalier
20. Isabel S. Macrel
21. Josefina G. de Chevalier
22. Orosmán Gerpe González
23. Haydée Castiglioni de Horta
24. Evaristo Grieco
25. Gladys Tasende de Chiesa
26. Diva Bertone
27. Antonio Boneu
28. Mirta Elzaurdia
29. Schubert Barrera
30. Gladys Elena de Pena
31. Gabino Ramón Alvarez
32. Paulina D. de Glúdice
33. Carlos R. Barrios Villalba
34. Manuel Barrera González
35. Angélica Cabrera de Fabier
36. Víctor Khoury
37. Patricia Lía Legnani...
38. Yamandú López Sejas
39. Alfonso Edgardo Laitano
40. Marta Lages
41. Nuvia Martínez de Vite...
42. Julio César Martínez
43. Adolfo Viteli
44. Fanny Zakheim
45. Luis Solari
46. Silia Ricciardi de Aparicio
47. Nicolás Rodríguez
48. Mirta Barlos de Lecha

JUNTA ELECTORAL

12117/66

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Solferino Ferreti
2. Licino Valli
3. Afrodicio Caballero
4. Hugo Glúdice
5. Albérico A. Scarabino
6. Francisco Bibbó
7. Jorge E. Rebellato
8. Walter Rodriguez
9. Edgardo Guigou
10. Ramón Iglesias
11. Atilio M. Rodrigues
12. José M. Varela

8872

PA 007

15 PARTIDO SOCIALISTA 40 L

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Presidente: Dr. EMILIO FRUGONI

Vicepresidente: Arq. CARLOS GOMEZ GAVAZZO

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. **Dr. Emilio Frugoni**
2. **Eduardo Jaurena**
3. **Esc. Ernesto Guerrini**
4. **Dr. Pablo Purriel**
5. **Arq. Enrique Queirolo Varela**
6. **Arturo S. Silva**
7. **Miguel Angel Guerra**
8. **Orlando Lombardi**
9. Juan A. Argimón
10. Dr. Hugo Dermit Saldaña
11. Dr. Juan A. Valentini Guerra
12. Alfredo D'Elía
13. Luis Zounin
14. Américo Cáceres
15. Dr. Alejandro Fernández
16. Domingo A. Peduzzi
17. Dr. Hugo Monetti
18. Ing. Jorge W. Díaz
19. José Mazz
20. Dr. José M. Ritorni
21. Olga Dandreu de D'Elía
22. Dr. Oreste Cavalheiro
23. Enrique Zakheim
24. Dr. Mario Prunell
25. Ricardo Aguiar
26. Angel Figueroa
27. Elías Mogdasy
28. Jorge Grattone
29. Julio César Rodríguez
30. Julio A. Sainz
31. José M. Varela
32. Abelardo Alzaibar
33. María García de Guerra
34. **Roberto Posse**

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni
2. Eduardo Jaurena
3. Ovidio F. Cocco
4. Aurora Gaudin de Vigo
5. Domingo Mendoza Lezcano
6. Esc. Orosmán Malte
7. Arq. Miguel Angel Bellini
8. José P. Aguiar
9. Araceli Marchetti
10. Esc. Ruben Aparicio Maurente
11. Venus Iriarte
12. Dra. Teresa Olasconga
13. Efraín D'Elía
14. Ilka Da Silveira
15. Dr. Anselmo Bentos Corradini
16. Julián Mattos

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

Dr. Hugo Monetti

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES:

1 Prof. Maximino E. Vigo
2 Alejandro S. Castellini
3 Ing. Jorge W. Díaz

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni
2. Prof. José A. Martínez
3. Julio Torres
4. Elvio Viera Méndez
5. Domingo Mendoza
6. Dra. Ofelia Zangiti
7. Rubén Silvestre
8. Alberto Gonzaga
9. José Luis Margall
10. Homero Schiavi
11. Mario A. Specialli
12. Juan Carlos Viera
13. Jorge Pizzurrosa
14. Juan José Gómez
15. Ramón Soto
16. Honoribal P. Leite
17. Adalberto B. de Torres
18. Fernando Salomoni
19. Héctor Austria
20. Eleazar Lleme
21. Juan Gelpi
22. Rodolfo Bordagaray
23. María Goux de Mena
24. Brunda C. de Mendoza
25. Luis Benítez
26. Orlando Iraco
27. Alberto Armstrong
28. Mirta Peralta
29. Alda C. de Pena
30. María M. V. de Moraes
31. Celia Rivas de Gonzaga
32. Homero Sabarros
33. Rufino Benítez
34. Doca Nieto
35. Ruben Tarabini
36. Luis A. Cáceres
37. Sotigo Silva
38. Lidio Tarabini
39. Heberto S. Chiesa
40. Víctor H. Lechini
41. Aurelia R. de Porto
42. Alfredo Jardim Gutiérrez
43. José Martí
44. Carlos Gonzaga
45. Elida Torres de Rompani
46. María Mendoza
47. Efraín Benítez
48. Pedro Silvestre
49. Nelly P. de Torres
50. Tomás E. Trinidad
51. Cristóbal Rodríguez
52. Raúl S. de María
53. Halbina Vigo Bassia
54. Guadell Jure
55. Ney Pérez
56. Carlos W. Dotta
57. Willy Reherman
58. Silvano Batista
59. Juan Rodríguez Estoche
60. José Pedro Aguiar
61. José Prieto
62. Lidia Silvestre
63. Teresa Sabate de Viera
64. Carlos Swarina
65. Jorge Carballo
66. Pedro N. Silvestre
67. Rodolfo Rocha
68. Olga S. Duarte
69. José Añasco
70. Graciela Moines
71. Juan Duarte
72. Atilio Carbone Ballesteros
73. Honoribal Pereira
74. Elsa C. de Leite
75. Julio Iraco
76. Augusto Gregori
77. Alda Austria
78. Luisa S. de Bordagaray
79. Efraín Benítez Castro
80. Jorge Carballo
81. Higinio T. Vispo
82. Rosa Moreira
83. Rubén Héctor Martins
84. Lidio Tarabini
85. Arturo Lleme
86. Nicolás G. Silva
87. Juan Gregori
88. Apacicio Porto
89. Carlos X. Chiappessoni
90. Nepomuceno Diaz
91. Enrique Gomes Mondino
92. Silverio Granja
93. Alejandro Rovagno
94. Héctor Cardoso
95. Carlos T. Tapella
96. Celestino A. Díaz
97. Luis Reyes Ozazo
98. Domingo T. Filippo
99. María Vila Pires
100. Jorge Castro
101. Mary Veroz Zas
102. Domingo Lezcano
103. Marisabel C. de Lechini
104. Abelino S. Cortés
105. Domingo T. Martell
106. Marcelo Balboza
107. Homero Salarros
108. Antenor Zucchi
109. Antonio Scalone
110. Pedro Núñez
111. Angel Mena
112. Luisa Arca Zucchi
113. Hector Silva Quintana
114. Celedonio Nieto
115. Nepomuceno Magariños
116. Euclides Moreira
117. A. Ruben Montaños
118. Oscar N. Bermúdez
119. Antenor Urrutia
120. Juber Minetta
121. Heberto W. Magliazza
122. Yolanda Otegui
123. Julián Sheffield
124. Juber Scanessi

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Taurino Moraes Alves
2. Orlando J. Díaz
3. René F. Henry
4. Erasmo Benítez Castro
5. Héctor Carbone
6. Apolonio Menda
7. Cirilo Pobyu
8. Julio Jofré
9. Higinio Vispo
10. Víctor M. Cocco
11. Héctor Borrelli
12. Atilio Carbone
13. Elvira Nessi de Padrom
14. Juan Sena
15. Rubén Mañosa
16. Luis Fernández
17. Antonio Vigo
18. Ruperto Gregori
19. Carlos Swarina
20. Alda Austria
21. Julio Iraco
22. Lidia M. Silvestre
23. Nepomuceno T. Ardaix
24. Juan José Gómez
25. Eurípides S. Trindade
26. Luciano Rufino Benítez
27. Néstor R. Saraive

PAG. 05

008

SALTO, Noviembre 27 de 1966

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Presidente: Dr. EMILIO FRUGONI

Vicepresidente: Arq. CARLOS GOMEZ GAVAZZO

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Emilio Frugoni
2. Eduardo Jaurena
3. Esc. Ernesto Guerrini
4. Dr. Pablo Purriel
5. Arq. Enrique Queirolo Varela
6. Arturo S. Silva
7. Miguel Angel Guerra
8. Orlando Lombardi
9. Juan A. Argimón
10. Dr. Hugo Dermit Saldaña
11. Dr. Juan A. Valentini Guerra
12. Alfredo D'Elía
13. Luis Zouain
14. Américo Cáceres
15. Dr. Alejandro Fernández
16. Domingo A. Peduzzi
17. Dr. Hugo Monetti
18. Ing. Jorge W. Díaz
19. José Mazz
20. Dr. José M. Ritorni
21. Olga Dandreu de D'Elía
22. Dr. Oreste Cavalheiro
23. Enrique Zakheim
24. Dr. Mario Prunell
25. Ricardo Aguiar
26. Angel Figueroa
27. Elías Mogdasy
28. Jorge Grattone
29. Julio César Rodríguez
30. Julio A. Sainz
31. José M. Varela
32. Abelardo Alzaibar
33. María García de Guerra
34. Roberto Pomas

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni
2. Esc. Orosmán Maite
3. Arq. Miguel Angel Bellini
4. José P. Aguiar
5. Arazeli Marchetti
6. Esc. Ruben Aparicio Maurente
7. Venus Iriarte
8. Dra. Teresa Olascoaga
9. Efraín D'Elía
10. Ilka Da Silveira
11. Q. F. Hugo A. Devincenzi
12. Julián Mattos

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

Arq. Ruben Dufau

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES:

1 Dr. Rolando Rey
2 Cdor. Lorenzo Impemba
3 Agr. Delio W. Infantozzi

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Ettore Pierri
2. Julio C. Buela
3. Fernando Romero
4. Edgardo Guigou
5. Julio C. Rodríguez
6. Hugo Giúdice
7. Roque Alvarez
8. Orlando Cundro
9. Ruben Sotelo
10. Tusnelda Estévez
11. Walter Rodríguez
12. Luis Palmer

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Hugo Dermit Saldaña
2. Roberto Posas
3. Domingo A. Peduzzi
4. Griselda Costabel
5. Gervasio Berges
6. Julio César Rodríguez

PAGINA 9

009

PAYSANDU, Noviembre 27 de 1966

15 PARTIDO SOCIALISTA 400

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Presidente: Dr. EMILIO FRUGONI

Vicepresidente: Arq. CARLOS GOMEZ GAVAZZO

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Emilio Frugoni
2. Eduardo Jaurena
3. Esc. Ernesto Guerrini
4. Dr. Pablo Purriel
5. Arq. Enrique Queirolo Varela
6. Arturo S. Silva
7. Miguel Angel Guerra
8. Orlando Lombardi
9. Juan A. Argimón
10. Dr. Hugo Dermit Saldaña
11. Dr. Juan A. Valentini Guerra
12. Alfredo D'Elía
13. Luis Zounin
14. Américo Cáceres
15. Dr. Alejandro Fernández
16. Domingo A. Peduzzi
17. Dr. Hugo Monetti
18. Ing. Jorge W. Díaz
19. José Mazz
20. Dr. José M. Ritorni
21. Olga Dandreu de D'Elía
22. Dr. Oreste Cavalheiro
23. Enrique Zakheim
24. Dr. Mario Prunell
25. Ricardo Aguiar
26. Angel Figueroa
27. Elías Mogdasy
28. Jorge Grattone
29. Julio César Rodríguez
30. Julio A. Sainz
31. José M. Varela
32. Abelardo Alzaibar
33. María García de Guerra
34. Roberto Posse

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni —
2. Esc. Orosmán Maite
3. Arq. Miguel Angel Bellini
4. José P. Aguiar
5. Araceli Marchetti
6. Esc. Ruben Aparicio Maurente
7. Venus Iriarte
8. Dra. Teresa Olascoaga

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

Arq. Ruben Dufau

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES:

1 Dr. Rolando Rey
2 Cdor. Lorenzo Impemba
3 Agr. Delio W. Infantozzi

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Ettore Pierri
2. Julio C. Buela
3. Fernando Romero
4. Edgardo Guigou
5. Julio C. Rodríguez
6. Hugo Glúdice
7. Roque Alvarez
8. Orlando Cuadro
9. Ruben Sotelo

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Hugo Dermit Saldaña
2. Roberto Posas
3. Domingo A. Peduzzi
4. Griselda Costabel
5. Gervasio Berges
6. Julio César Rodríguez

8872

PAG. 0

010

FLORES, Noviembre 27 de 1966

13 PARTIDO SOCIALISTA

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Vote por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Presidente: Dr. EMILIO FRUGONI

Vicepresidente: Arq. CARLOS GOMEZ GAVAZZO

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. **Dr. Emilio Frugoni**
2. **Eduardo Jaurena**
3. **Esc. Ernesto Guerrini**
4. **Dr. Pablo Purriel**
5. **Arq. Enrique Queirolo Varela**
6. **Arturo S. Silva**
7. **Miguel Angel Guerra**
8. **Orlando Lombardi**
9. **Juan A. Argimón**
10. **Dr. Hugo Dermit Saldaña**
11. **Dr. Juan A. Valentini Guerra**
12. **Alfredo D'Elía**
13. **Luis Zouain**
14. **Américo Cáceres**
15. **Dr. Alejandro Fernández**
16. **Domingo A. Peduzzi**
17. **Dr. Hugo Monetti**
18. **Ing. Jorge W. Díaz**
19. **José Mazz**
20. **Dr. José M. Ritorni**
21. **Olga Dandreu de D'Elía**
22. **Dr. Oreste Cavalheiro**
23. **Enrique Zakheim**
24. **Dr. Mario Pruneli**
25. **Ricardo Aguiar**
26. **Angel Figueroa**
27. **Elías Mogdasy**
28. **Jorge Grattone**
29. **Julio César Rodríguez**
30. **Julio [illegible] Salus**
31. **José M. Varela**
32. **Abelardo [illegible]**
33. **María García de Guer[illegible]**
34. **Roberto Posa[illegible]**

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni
2. Esc. Orosmán Maite
3. Arq. Miguel Angel Bellini
4. José P. Aguiar
5. Araceli Marchetti
6. Esc. Ruben Aparicio Maurente
7. Venus Iriarte
8. Dra. Teresa Olascoaga
9. Efraín D'Elía
10. Lika Da Silveira
11. Q. F. Hugo A. Devincenzi
12. Julián Mattos
13. Arq. Matías Tortorella
14. Dr. Renán Pizzolanti
15. Antonio R. Mañana
16. Arq. Félix Cervini
17. Waldemar Melera
18. Agr. Delio W. Infantozzi
19. Heberto S. Chiesa
20. Juan Iriarte
21. Francisco Bibbó
22. Manuel A. Rodríguez
23. Juan P. Henry
24. Julio César Rodríguez
25. Gervasio Berges
26. José A. Martínez
27. Miguel A. Cardoso
28. René F. Henry
29. Luis Santos
30. Antonio Allagia
31. Héctor Benítez
32. Zulma Urrutia
33. Haydée [illegible]
34. Alejandro [illegible]
35. Adrián [illegible]
36. Arturo Fernández
37. Inocencio [illegible]
38. Claudio Vela
39. Santiago Arias
41. Elbio R. Castiglioni
40. Graciela Alar
42. José M. Curi

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

Arq. Ruben Dufau

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES:

1 Dr. Rolando Rey
2 Cdor. Lorenzo Impemba
3 Agr. Delio W. Infantozzi

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES)

1. Ettore Pierri
2. Julio C. Buela
3. Fernando Romero
4. Edgardo Guigou
5. Julio C. Rodríguez
6. Hugo Glúdice
7. Roque Alvarez
8. Orlando Cuadro
9. Ruben Sotelo
10. Tusnelda Estévez
11. Walter Rodríguez
12. Luis Palmer
13. Agustín C. Dodera
14. Graciosa P. de Valdés
15. Heraldo Miranda
16. Albérico A. Scarabino
17. Renée F. de Dufau
18. Omar Burgos
19. Jorgen Chevalier
20. Isabel S. Macrel
21. Josefina G. de Chevalier
22. Orosmán Gerpe González
23. Haydée Castiglioni de Horta
24. Evaristo Griece
25. Gladys Tasende de Chiesa
26. Diva Bertone
27. Antonio Boneu
28. Mirta Elzaurdia
29. Schubert Barrera
30. Gladys Elena de Pena
31. Gabino Ramón Alvarez
32. Paulina D. di Giúdice
33. Carlos R. Barrios Villalba
34. Manuel Barrera González
35. Angélica Cabrera de Fabier
36. Víctor Khoury
37. Patricia Lia [illegible]
38. Yamandú López [illegible]
39. Alfonso Edgardo [illegible]
40. Mirta Lages
41. Nuvia Martínez de V
42. Julio César Martínez
43. Adolfo Vitelli
44. Fanny Zakneim
45. Luis Solari
46. Silla Ricciardi de A
47. Nicolás Rodríguez
48. Mirta Barlos de Leche

JUNTA ELECTORAL

22/11/66

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Solferino Ferretti
2. Licino Valli
3. Afredicio Caballero
4. Hugo Glúdice
5. Albérico A. Scarabino
6. Francisco Bibbó
7. Jorge E. Rebellato
8. Walter Rodríguez
9. Edgardo Guigou
10. Ramón Iglesias
11. Atilio M. Rodríguez
12. José M. Varela

PA 11

041

MONTEVIDEO, Noviembre 27 d

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Presidente: Dr. EMILIO FRUGONI

Vicepresidente: Arq. CARLOS GOMEZ GAVAZZO

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1.	Dr. Emilio Frugoni	9	Juan A. Arguimón	17	Dr. Hugo Morelli	25	Aqu[illegible]
2.	Eduardo Jaurena	10.	Dr. Hugo Dermit Saldaña	18	Ing. Jorge W. Díaz	26	[illegible]
3.	Esc. Ernesto Guerrini	11.	Dr. Juan A. Valentini Guerra	19	José Silva	27	[illegible]
4.	Dr. Pablo Purriel	12.	Alfredo D'Elía	20	Dr. José M. Rilla		[illegible]
5.	Arq. Enrique Queirolo Varela	13.	Luis Zonaln	21	Olga Quintana de D'Elía	29	[illegible]
6.	Arturo S. Silva	14.	Américo Cáceres	22	Dr. Oscar S. Cavalheiro		[illegible]
7.	Miguel Angel Guerra	15.	Dr. Alejandro Fernández	23	Lucrecia Zaldúa	31	[illegible]
8.	Orlando Lombardi	16.	Domingo A. Pedrazzi	24	Dr. Mario Piotti	32	[illegible]
				25	Ricardo Agüero	33	[illegible]

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1.	Jorge Andrade Ambrosoni	4.	José P. Aguiar	7	Víctor Frede	10	Sara D[illegible]
2.	Esc. Orosmán Maite	5.	Aracelí Marchetti	8	Dra. Teresa Olivenga	11.	G[illegible]
3.	Arq. Miguel Angel Bellini	6.	Esc. Rubén Aparicio Manrente	9	Efraín D'Elía	12.	*Julián Martín*

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE

Arq. Ruben Dufau

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES

1 Dr. Rolando Rey
2 Cdor. Lorenzo Dupraniz
3 Arq. Delio W. Intanfozzi

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE RIO BRANCO

(SISTEMA DE SUPLENTES RESPECTIVOS)

"Solo se computarán los votos que emitan en favor de la siguiente lista de candidatos los dirigentes inscriptos en las series correspondientes a la 3ª Sección **Judicial** del Departamento de Cerro Largo"

1. **Ettore Pierri**
2. **Julio C. Buela**
3. **Fernando Romero**

1. Edgardo Guigou
1. Julio C. Rodriguez
1. Hugo Giúdice

2. Roque Alvarez
2. Orlando Cuadro
2 Ruben Sotelo

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. **Ettore Pierri**
2. **Julio C. Buela**
3. **Fernando Romero**
4. Edgardo Guigou
5. Julio C. Rodriguez
6. Hugo Giúdice
7. Roque Alvarez
8. Orlando Cuadro
9. Ruben Sotelo
10. [illegible]
11. [illegible]
12. Luis Palmer

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

No

1. **Dr. Hugo Dermit Saldaña**
2. Roberto Pozzi
3. Domingo A. Pedrozzi
4. Griselda Costabel
5. Gervasio [illegible]
6. Julio César [illegible]

PAG. 12

012 - c c

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Ernesto Stirling
2. Adolfo Montiel Ballesteros
3. Dr. Francisco J. Firpo
4. Dionisio Pizzolanti
5. Ricardo T. Vivas
6. Constante Jalil
7. Cdor. Juan Lucas Blazina
8. Arq. Raúl Mayol
9. Hebe Troitiño de Martínez
10. Dr. Alfredo Valdes Olascoaga
11. Q. F. Solís J. Celiberti
12. Tomás García Mallarini
13. José González Lamas
14. Esc. Rafael Nieto Borrás
15. Lázaro Stellardi
16. Raúl Jaurena
17. Atilio Rodríguez
18. Paula López de Gómez

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Emilio Frugoni
2. Eduardo Jaurena
3. Esc. Ernesto Guerrini
4. Dr. Pablo Purriel
5. Arq. Enrique Queirolo Varela
6. Arturo S. Silva
7. Miguel Angel Guerra
8. Orlando Lombardi
9. Juan A. Argimón
10. Dr. Hugo Dermit Saldaña
11. Dr. Juan A. Valentini Guerra
12. Alfredo D'Elía
13. Luis Zouain
14. Américo Cáceres
15. Dr. Alejandro Fernández
16. Domingo A. Peduzzi
17. Dr. Hugo Monetti
18. Ing. Jorge W. Díaz
19. José Mazz
20. Dr. José M. Ritorni
21. Olga Dandreu de D'Elía
22. Dr. Oreste Cavalheiro
23. Enrique Zakheim
24. Dr. Mario Prunell
25. Ricardo Aguiar
26. Angel Figueroa
27. Elías Mogdasy
28. Jorge Grattone
29. Julio César Rodríguez
30. Julio A. Sainz
31. José M. Varela
32. Abelardo Alzaibar
33. María García de Guerra
34. Roberto Pomas

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni
2. Esc. Orosmán Maite
3. Arq. Miguel Angel Bellini
4. José P. Aguiar
5. Araceli Marchetti
6. Esc. Ruben Aparicio Maurente
7. Venus Iriarte
8. Dra. Teresa Olascoaga

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Arq. Rúben Dufau
2. Dr. Rolando Rey
3. Cdor. Lorenzo Impemba
4. Agr. Delio W. Infantozzi
5. Roberto Cáceres
6. Domingo Aulet
7. Argante Caffera
8. Laurenno Alegre
9. Dora Ilaria de Vigliola
10. Ramón Iglesias
11. Carlos Ponzoni
12. Pedro Stellardi

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Ettore Pierri
2. Julio C. Bucla
3. Fernando Romero
4. Edgardo Guigou
5. Julio C. Rodríguez
6. Hugo Giúdice
7. Roque Alvarez
8. Orlando Cuadro
9. Ruben Sotelo
10. Tusnelda Estévez
11. Walter Rodríguez
12. Luis Palmer

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Solferino Ferreti
2. Licino Valli
3. Afrodicio Caballero
4. Hugo Giúdice
5. Albérico A. Scarabino
6. Francisco Bibbó

ARTIGAS, Noviembre 27 de 1966

PAG. 013

8872

013

15 PARTIDO SOCIALISTA

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Ernesto Stirling
2. Adolfo Montiel Ballesteros
3. Dr. Francisco J. Firpo
4. Dionisio Pizzolanti
5. Ricardo T. Vivas
6. Constante Jalil
7. Cdor. Juan Lucas Blazina
8. Arq. Raúl Mayol
9. Hebe Troitiño de Martínez
10. Dr. Alfredo Valdés Olascoaga
11. Q. F. Solís J. Celiberti
12. Tomás García Mallarini
13. José González Lamas
14. Esc. Rafael Nieto Borrás
15. Lázaro Stellardi
16. Raúl Jaurena
17. Atilio Rodríguez
18. Paula López de Gómez

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Emilio Frugoni
2. Eduardo Jaurena
3. Esc. Ernesto Guerrini
4. Dr. Pablo Purriel
5. Arq. Enrique Queirolo Varela
6. Arturo S. Silva
7. Miguel Angel Guerra
8. Orlando Lombardi
9. Juan A. Argimón
10. Dr. Hugo Dermit Saldaña
11. Dr. Juan A. Valentini Guerra
12. Alfredo D'Elía
13. Luis Zouain
14. Américo Cáceres
15. Dr. Alejandro Fernández
16. Domingo A. Peduzzi
17. Dr. Hugo Monetti
18. Ing. Jorge W. Díaz
19. José Mazz
20. Dr. José M Ritorni
21. Olga Dandreu de D'Elía
22. Dr. Oreste Cavalheiro
23. Enrique Zakheim
24. Dr. Mario Prunell
25. Ricardo Aguiar
26. Angel Figueroa
27. Elías Mogdasy
28. Jorge Grattone
29. Julio César Rodríguez
30. Julio A. Sainz
31. José M. Varela
32. Abelardo Alzaibar
33. María García de Guerra
34. Roberto Posas

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni
2. Esc. Orosmán Maite
3. Arq. Miguel Angel Bellini
4. José P. Aguiar
5. Araceli Marchetti
6. Esc. Ruben Aparicio Maurente
7. Venus Iriarte
8. Dra. Teresa Olascoaga
9. Efrain D'Elia
10. Ilka Da Silveira
11. Q. F. Hugo A. Devincenzi
12. Julián Mattos

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Arq. Rúben Dufau
2. Dr. Rolando Rey
3. Cdor. Lorenzo Impemba
4. Agr. Delio W. Infantozzi
5. Roberto Cáceres
6. Domingo Aulet

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Ettore Pierri
2. Julio C. Buela
3. Fernando Romero
4. Edgardo Guigou
5. Julio C. Rodríguez
6. Hugo Giúdice
7. Roque Alvarez
8. Orlando Cuadro
9. Ruben Sotelo
10. Tusnelda Estévez
11. Walter Rodríguez
12. Luis Palmer

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Solferino Ferreti
2. Licino Valli
3. Afrodicio Caballero
4. Hugo Giúdice
5. Albérico A. Scarabino
6. Francisco Bibbó

PAYSANDU, Noviembre 27 de 1966

PAG

8872

014

15 PARTIDO SOCIALISTA 300

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Ernesto Stirling
2. Adolfo Montiel Ballesteros
3. Dr. Francisco J. Firpo
4. Dionisio Pizzolanti
5. Ricardo T. Vivas
6. Constante Jalil
7. Cdor. Juan Lucas Blazina
8. Arq. Raúl Mayol
9. Hebe Troitiño de Martínez
10. Dr. Alfredo Valdes Olascoaga
11. Q. F. Solís J. Celiberti
12. Tomás García Mallarini
13. José González Lamas
14. Esc. Rafael Nieto Borrás
15. Lázaro Stellardi
16. Raúl Jaurena
17. Atilio Rodríguez
18. Paula López de Gómez

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Emilio Frugoni
   Eduardo Jaurena
   Esc. Ernesto Guerrini
   Dr. Pablo Purriel
5. Arq. Enrique Queirolo Varela
6. Arturo S. Silva
7. Miguel Angel Guerra
8. Orlando Lombardi
9. Juan A. Argimón
10. Dr. Hugo Dermit Saldaña
11. Dr. Juan A. Valentini Guerra
12. Alfredo D'Elía
13. Luis Zouain
14. Américo Cáceres
15. Dr. Alejandro Fernández
16. Domingo A. Peduzzi
17. Dr. Hugo Menetti
18. Ing. Jorge W. Díaz
19. José Mazz
20. Dr. José M. Ritorni
21. Olga Dandreu de D'Elía
22. Dr. Oreste Cavalheiro
23. Enrique Zakheim
24. Dr. Mario Prunell
25. Ricardo Aguiar
26. Angel Figueroa
27. Elías Mogdasy
28. Jorge Grattone
29. Julio César Rodríguez
30. Julio A. Sainz
31. José M. Varela
32. Abelardo Alzaibar
33. María García de Guerra
34. Roberto Posas

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni
2. Esc. Orosmán Malte
3. Arq. Miguel Angel Bellini
4. José P. Aguiar
5. Aracelli Marchetti
6. Esc. Ruben Aparicio Maurente
7. Venus Iriarte
8. Dra. Teresa Olascoaga

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Ricardo Aguiar
2. Abelardo Alzaibar
3. Alfonso Rodríguez
4. Fermín Soria
5. Juan R. Elicegui
6. Julián Quintana
7. Adrián Ruiz
8. Arturo Fernández
9. Rogelio Garcén
10. Alberto Machado
11. Víctor Castillo
12. Lizardo Martínez

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. José P. Aguiar
2. Julián Quintana
4) Alfonso Rodríguez
4. Ricardo Aguiar
5. Abelardo Alzaibar
6. Fermín Soria
7. Ramón Elicegui
8. Adrián Ruiz
9. Lizardo Martínez
10. Alberto Machado
11. Arturo Fernández
12. Rogelio Garcén
13. Julián A. Alvarez
14. Víctor Castillo
15. Ernesto Díaz
16. Agustín Castro
17. Petrona M. C. de Comando
18. Luis A. Bianchi
19. Arnoldo Echeverri
20. Julio Leiva
21. Eduardo Marchand
22. Eleodoro Hernández
23. Serapio de Cuadro
24. Mario Machado
25. Raúl Rocha
26. Ismael Vargas
27. Héctor Sosa
28. Carlos González
29. Antero H. Sosa
30. Julia L. de Rocha
31. Ramón Pereira
32. Diego Vidal
33. Fernando Urgoiti
34. Alfredo Magallanes
35. José Burguez
36. José L. Vasconcellos
37. Conrado Pelletti
38. Félix Pereira
39. Roberto Espina
40. Aníbal J. Cejas
41. María B. de Aguiar
42. Diego Russo
43. Luciano Andreoli
44. José Coccinello
45. Aurora C. de Pereira
46. Isidario Gómez
47. Eduardo Salvatierra
48. Aurora Fernández
49. Artigas Alberto
50. Isabel S. de Rodríguez
51. Tomás Colmán
52. Leda Ginneccini
53. Ramón Díaz
54. Hermelinda López
55. Elsa R. Aguiar
56. Juan Napilotti
57. Gladis R. de Leiva
58. Mirta Fernández
59. Eulemio González
60. Arturo Ojeda

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Alfonso Rodríguez
2. Luis A. Bianchini
3. Julián Quintana
4. Víctor Castillo
5. Arturo Fernández
6. Abelardo Alzaibar
7. Rogelio Garcen

RIO NEGRO, Noviembre 27 de 1966

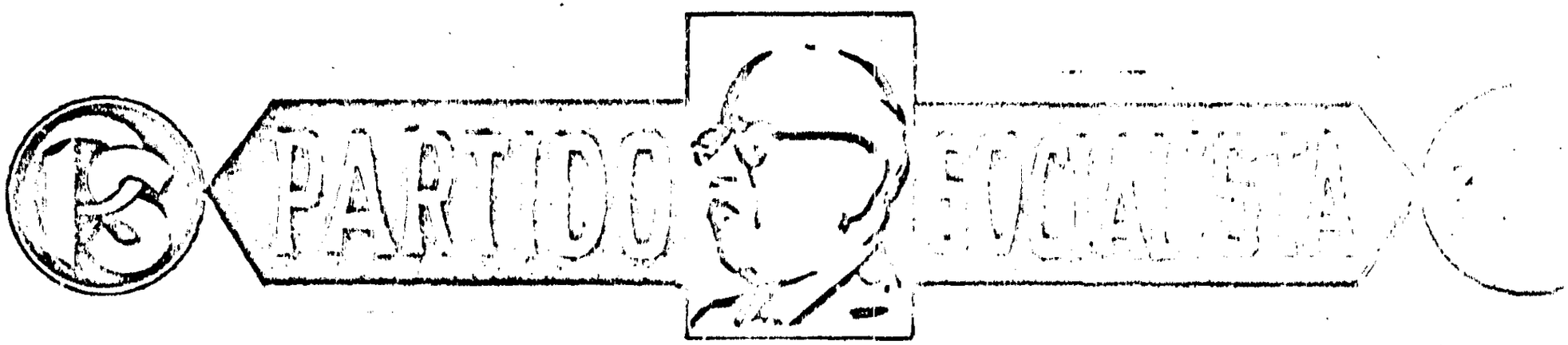

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Ernesto Stirling
2. Adolfo Montiel Ballesteros
3. Dr. Francisco J. Firpo
4. Dionisio Pizzolanti
5. Ricardo T. Vivas
6. Constante Jalil
7. Cdor. Juan Lucas Blazina
8. Arq. Raúl Mayol
9. Hebe Troitiño de Martínez
10. Dr. Alfredo Valdés Olascoaga
11. Q. F. Solís J. Celiberti
12. Tomás García Mailarini
13. José González Lamas
14. Esc. Rafael Nieto Borrás
15. Lázaro Stellaroi
16. Raúl Jaurena
17. Atilio Rodríguez
18. Paula López de Gómez

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Emilio Frugoni
2. Eduardo Jaurena
3. Esc. Ernesto Guerrini
4. Dr. Pablo Purriel
5. Arq. Enrique Queirolo Varela
6. Arturo S. Silva
7. Miguel Angel Guerra
8. Orlando Lombardi
9. Juan A. Argimón
10. Dr. Hugo Dermit Salsamendi
11. Dr. Juan A. Valentini Guerra
12. Alfredo D'Elía
13. Luis Zouain
14. Américo Cáceres
15. Dr. Alejandro Fernández
16. Domingo A. Peduzzi
17. Dr. Hugo Monetti
18. Ing. Jorge W. Díaz
19. José Mazz
20. Dr. José M. Ricorta
21. Olga Daudrey de D'Elía
22. Dr. Oreste Cavalheiro
23. Enrique Zakheim
24. Dr. Mario Pruneli
25. Ricardo Aguiar
26. Angel Figueroa
27. Elías Mogilevsky
28. Jorge Gretter
29. Julio César Rodríguez
30. Julio L. Sanz
31. José M. Varela
32. Anelardo Alcalde
33. María García de Guerra
34. Roberto Posas

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni
2. Esc. Orosmán Malte
3. Arq. Miguel Angel Bellini
4. José P. Aguiar
5. Araceli Marchetti
6. Esc. Ruben Aparicio Maurente
7. Venus Iriarte
8. Dra. Teresa Olascoaga
9. Efrain D'Elía
10. Ilka Da Silveira
11. Q. F. Hugo A. Devincenzi
12. Julián Mattos

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Arq. Rúben Dufau
2. Dr. Rolando Rey
3. Cdor. Lorenzo Impemba
4. Agr. Delio W. Infantozzi
5. Roberto Cáceres
6. Domingo Aulet

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Ettore Pierri
2. Julio C. Buela
3. Fernando Romero
4. Edgardo Guigou
5. Julio C. Rodríguez
6. Hugo Glúdice
7. Roque Alvarez
8. Orlando Cuadro
9. Ruben Sotelo
10. Tuscelda Estévez
11. Walter Rodríguez
12. Luis Palmer

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Solferino Ferreti
2. Licino Valli
3. Afrodicio Caballero
4. Hugo Glúdice
5. Albérico A. Scarabino
6. Francisco Bibbó

SAN JOSE, Noviembre 27 de 1966

PAG 6 3

8872

016

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Ernesto Stirling
2. Adolfo Montiel Ballesteros
3. Dr. Francisco J. Firpo
4. Dionisio Pizzolanti
5. Ricardo T. Vivas
6. Constante Jalil
7. Cdor. Juan Lucas Blazina
8. Arq. Raúl Mayol
9. Hebe Troitiño de Martínez
10. Dr. Alfredo Valdes Olascoaga
11. Q. F. Solís J. Celiberti
12. Tomás García Mallarini
13. José González Lamas
14. Esc. Rafael Nieto Borrás
15. Lázaro Stellardi
16. Raúl Jaurena
17. Atilio Rodríguez
18. Paula López de Gómez

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Emilio Frugoni
2. Eduardo Jaurena
3. Esc. Ernesto Guerrini
4. Dr. Pablo Purriel
5. Arq. Enrique Queirolo Varela
6. Arturo S. Silva
7. Miguel Angel Guerra
8. Orlando Lombardi
9. Juan A. Argimón
10. Dr. Hugo Dermit Saldaña
11. Dr. Juan A. Valentini Guerra
12. Alfredo D'Elía
13. Luis Zounin
14. Américo Caceres
15. Dr. Alejandro Fernández
16. Domingo A. Peduzzi
17. Dr. Hugo Monetti
18. Ing. Jorge W. Díaz
19. José Mazz
20. Dr. José M Ritorni
21. Olga Daudreu de D'Elía
22. Dr. Oreste Cavalheiro
23. Enrique Zakheim
24. Dr. Mario Prunell
25. Ricardo Aguiar
26. Angel Figueroa
27. Elías Mogicasy
28. Jorge Grattone
29. Julio César Rodríguez
30. Julio A. Sanz
31. José M. Varela
32. Abelardo Alzaibar
33. María García de Guerra
34. Roberto Posas

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni
2. Esc. Orosmán Maite
3. **Arq. Miguel Angel Bellini**
4. José P. Aguiar
5. Araceli Marchetti
6. **Esc. Ruben Aparicio Maurente**
7. Venus Iriarte
8. Dra. Teresa Olasconga
9. **Efraín D'Elía**
10. Ilka Da Silveira
11. Q. F. Hugo A. Devincenzi
12. **Julián Matos**

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. **Arq. Rúben Dufau**
2. **Dr. Rolando Rey**
3. Cdor. Lorenzo Impemba
4. **Agr. Delio W. Infantozzi**
5. Roberto Cáceres
6. **Domingo Aulet**

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Ettore Pierri
2. Julio C. Bucla
3. **Fernando Romero**
4. Edgardo Guigou
5. Julio C. Rodríguez
6. Hugo Giúdice
7. Roque Alvarez
8. Orlando Cuadro
9. Ruben Sotelo
10. Tusnelda Estévez
11. Walter Rodríguez
12. Luis Palmer

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. **Solferino Ferreti**
2. **Licino Valli**
3. Afrodicio Caballero
4. Hugo Giúdice
5. Albérico A. Scarabino
6. **Francisco Bibbó**

RIVERA, Noviembre 27 de 1966

PAG. 07

017 - 05

15 PARTIDO SOCIALISTA

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Ernesto Stirling
2. Adolfo Montiel Ballesteros
3. Dr. Francisco J. Firpo
4. Dionisio Pizzolanti
5. Ricardo T. Vivas
6. Constante Jalil
7. Cdor. Juan Lucas Blazina
8. Arq. Raúl Mayol
9. Hebe Troitiño de Martínez
10. Dr. Alfredo Valdes Olascoaga
11. Q. F. Solís J. Celiberti
12. Tomás García Mallarini
13. José González Lamas
14. Esc. Rafael Nieto Borrás
15. Lázaro Stellardi
16. Raúl Jaurena
17. Atilio Rodríguez
18. Paula López de Gómez

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Emilio Frugoni
2. Eduardo Jaurena
3. Esc. Ernesto Guerrini
4. Dr. Pablo Purriel
5. Arq. Enrique Queirolo Varela
6. Arturo S. Silva
7. Miguel Angel Guerra
8. Orlando Lombardi
9. Juan A. Argimón
10. Dr. Hugo Dermit Saldaña
11. Dr. Juan A. Valentini Guerra
12. Alfredo D'Elía
13. Luis Zounin
14. Américo Cáceres
15. Dr. Alejandro Fernández
16. Domingo A. Pedozzi
17. Dr. Hugo Monetti
18. Ing. Jorge W. Díaz
19. José Mazz
20. Dr. José M. Ritorni
21. Olga Dandreu de D'Elía
22. Dr. Oreste Cavalheiro
23. Enrique Zakheim
24. Dr. Mario Prunell
25. Ricardo Aguiar
26. Angel Figueroa
27. Elías Mogdasy
28. Jorge Grattone
29. Julio César Rodríguez
30. Julio A. Sainz
31. José M. Varela
32. Abelardo Alzaibar
33. María García de Guerra
34. Roberto Posas

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni
2. Esc. Orosmán Maite
3. Arq. Miguel Angel Bellini
4. José P. Aguiar
5. Araceli Marchetti
6. Esc. Ruben Aparicio Maurente
7. Venus Iriarte
8. Dra. Teresa Olasconga
9. Efraín D'Elía
10. Ilka Da Silveira
11. Q. F. Hugo A. Devincenzi
12. Julián Mattos
13. Arq. Matías Tortorella
14. Dr. Renán Pizzolanti
15. Antonio R. Mañana
16. Arq. Félix Cervini
17. Waldemar Melera
18. Agr. Delio W. Infantozzi
19. Heberto S. Chiesa
20. Juan Iriarte
21. Francisco Bibbó

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Arq. Rúben Dufau
2. Dr. Rolando Rey
3. Cdor. Lorenzo Impemba
4. Agr. Delio W. Infantozzi
5. Roberto Cáceres
6. Domingo Aulet

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Ettore Pierri
2. Julio C. Bucia
3. Fernando Romero
4. Edgardo Guigou
5. Julio C. Rodríguez
6. Hugo Glúdice
7. Roque Alvarez
8. Orlando Cundro
9. Ruben Sotelo
10. Tusnelda Estévez
11. Walter Rodríguez
12. Luis Palmer
13. Arq. Matías Tortorella
14. Dr. Renán Pizzolanti
15. Antonio R. Mañana

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Solferino Ferreti
2. Licino Valli
3. Afrodicio Caballero
4. Hugo Glúdice
5. Albérico A. Scarabino
6. Francisco Bibbó

CANELONES, Noviembre 27 de 1966

PA[illegible] 0[illegible]8

018

PARTIDO SOCIALISTA

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Ernesto Stirling
2. Adolfo Montiel Ballesteros
3. Dr. Francisco J. Firpo
4. Dionisio Pizzolanti
5. Ricardo T. Vivas
6. Constante Jalil
7. Cdor. Juan Lucas Blazina
8. Arq. Raúl Mayol
9. Hebe Troitiño de Martínez
10. Dr. Alfredo Valdes Olascoaga
11. Q. F. Solís J. Celiberti
12. Tomás García Mallarini
13. José González Lamas
14. Esc. Rafael Nieto Borrás
15. Lázaro Stellardi
16. Raúl Jaurena
17. Atilio Rodríguez
18. Paula López de Gómez

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Emilio Frugoni
2. Eduardo Jaurena
3. Esc. Ernesto Guerrini
4. Dr. Pablo Parriel
5. Arq. Enrique Queirolo Varela
6. Arturo S. Silva
7. Miguel Angel Guerra
8. Orlando Lombardi
9. Juan A. Argimón
10. Dr. Hugo Dermit Saldaña
11. Dr. Juan A. Valentini Guerra
12. Alfredo D'Elía
13. Luis Zouain
14. Américo Cáceres
15. Dr. Alejandro Fernández
16. Domingo A. Peduzzi
17. Dr. Hugo Monetti
18. Ing. Jorge W. Díaz
19. José Mazz
20. Dr. José M. Ritorni
21. Olga Dandreu de D'Elía
22. Dr. Oreste Cavalheiro
23. Enr'que Zakheim
24. Dr. Mario Prunell
25. Ricardo Aguiar
26. Angel Figueroa
27. Elías Mogdasy
28. Jorge Grattone
29. Julio César Rodríguez
30. Julio A. Sainz
31. José M. Varela
32. Abelardo Aizaibar
33. María García de Guerra
34. Roberto Posse

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni
2. Esc. Orosmán Malte
3. Arq. Miguel Angel Bellini
4. José P. Aguiar
5. Araceli Marchetti
6. Esc. Ruben Aparicio Maurente
7. Venus Iriarte
8. Dra. Teresa Olascoaga

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Arq. Rúben Dufau
2. Dr. Rolando Rey
3. Cdor. Lorenzo Impemba
4. Agr. Delio W. Infantozzi
5. Roberto Cáceres
6. Domingo Aulet

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Ettore Pierri
2. Julio C. Buela
3. Fernando Romero
4. Edgardo Guigou
5. Julio C. Rodríguez
6. Hugo Giúdice
7. Roque Alvarez
8. Orlando Cuadro
9. Ruben Sotelo
10. Tusnelda Estévez
11. Walter Rodríguez
12. Luis Palmer

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Solferino Ferreti
2. Licino Valli
3. Afrodicio Caballero
4. Hugo Giúdice
5. Albérico A. Scarabino
6. Francisco Bibbó

ROCHA, Noviembre 27 de 1966

PAG. 019

019

8872

15 PARTIDO SOCIALISTA

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Ernesto Stirling
2. Adolfo Montiel Ballesteros
3. Dr. Francisco J. Firpo
4. Dionisio Pizzolanti
5. Ricardo T. Vivas
6. Constante Jalil
7. Cdor. Juan Lucas Blazina
8. Arq. Raúl Mayol
9. Hebe Troitiño de Martínez
10. Dr. Alfredo Valdes Olascoaga
11. Q. F. Solís J. Celiberti
12. Tomás García Mallarini
13. José González Lamas
14. Esc. Rafael Nieto Borrás
15. Lázaro Stellardi
16. Raúl Jaurena
17. Atilio Rodríguez
18. Paula López de Gómez

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Emilio Frugoni
2. Eduardo Jaurena
3. Esc. Ernesto Guerrini
4. Dr. Pablo Purriel
5. Arq. Enrique Queirolo Varela
6. Arturo S. Silva
7. Miguel Angel Guerra
8. Orlando Lombardi
9. Juan A. Argimón
10. Dr. Hugo Dermit Saldaña
11. Dr. Juan A. Valentini Guerra
12. Alfredo D'Elía
13. Luis Zousin
14. Américo Cáceres
15. Dr. Alejandro Fernández
16. Domingo A. Peduzzi
17. Dr. Hugo Monetti
18. Ing. Jorge W. Díaz
19. José Mazz
20. Dr. José M. Ritorni
21. Olga Dandreu de D'Elía
22. Dr. Oreste Cavalheiro
23. Enrique Zakheim
24. Dr. Mario Prunell
25. Ricardo Aguiar
26. Angel Figueroa
27. Elías Mogdasy
28. Jorge Grattone
29. Julio César Rodríguez
30. Julio A. Sainz
31. José M. Varela
32. Abelardo Alzaibar
33. María García de Guerra
34. Roberto Pomas

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni
2. Esc. Orosmán Maite
3. Arq. Miguel Angel Bellini
4. José P. Aguiar
5. Araceli Marchetti
6. Esc. Ruben Aparicio Maurente
7. Venus Iriarte
8. Dra. Teresa Olascoaga
9. Efraín D'Elía

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Arq. Rúben Dufau
2. Dr. Rolando Rey
3. Cdor. Lorenzo Impemba
4. Agr. Delio W. Infantozzi
5. Roberto Cáceres
6. Domingo Aulet

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Ettore Pierri
2. Julio C. Buela
3. Fernando Romero
4. Edgardo Guigou
5. Julio C. Rodríguez
6. Hugo Giúdice
7. Roque Alvarez
8. Orlando Cuadro
9. Ruben Sotelo
10. Tusnelda Estévez
11. Walter Rodríguez
12. Luis Palmer

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Solferino Ferreti
2. Licino Valli
3. Afrodicio Caballero
4. Hugo Giúdice
5. Albérico A. Scarabino
6. Francisco Bibbó

TREINTA Y TRES, Noviembre 27 de 1966

020

15 PARTIDO SOCIALISTA

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Ernesto Stirling
2. Adolfo Montiel Ballesteros
3. Dr. Francisco J. Firpo
4. Dionisio Pizzolanti
5. Ricardo T. Vivas
6. Constante Jalil
7. Cdor. Juan Lucas Blazina
8. Arq. Raúl Mayol
9. Hebe Troitiño de Martínez
10. Dr. Alfredo Valdés Olascoaga
11. Q. F. Solís J. Celiberti
12. Tomás García Mallarini
13. José González Lamas
14. Esc. Rafael Nieto Borrás
15. Lázaro Stellardi
16. Raúl Jaurena
17. Atilio Rodríguez
18. Paula López de Gómez

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Emilio Frugoni
2. Eduardo Jaurena
3. Esc. Ernesto Guerrini
   Dr. Pablo Purriel
4. Arq. Enrique Queirolo Varela
6. Arturo S. Silva
7. Miguel Angel Guerra
8. Orlando Lombardi
9. Juan A. Argimón
10. Dr. Hugo Dermit Saldaña
11. Dr. Juan A. Valentini Guerra
12. Alfredo D'Elía
13. Luis Zouain
14. Américo Cáceres
15. Dr. Alejandro Fernández
16. Domingo A. Peduzzi
17. Dr. Hugo Monetti
18. Ing. Jorge W. Díaz
19. José Mazz
20. Dr. José M. Ritorni
21. Olga Daudrey de D'Elía
22. Dr. Oreste Cavalheiro
23. Enrique Zakheim
24. Dr. Mario Prunell
25. Ricardo Aguiar
26. Angel Figueroa
27. Elías Mekdessy
28. Jorge Gratione
29. Julio Cesar Rodríguez
30. Julio A. Sanz
31. José M. Varela
32. Abelardo Alzaibar
33. María García de Guerra
34. Roberto Posas

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni
2. Esc. Orosmán Maite
3. Arq. Miguel Angel Bellini
4. José P. Aguiar
5. Araceli Marchetti
6. Esc. Ruben Aparicio Maurente
7. Venus Iriarte
8. Dra. Teresa Olascoaga
9. Efraín D'Elía
10. Ilka Da Silveira
11. Q. F. Hugo A. Devincenzi
12. Julián Matton

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Arq. Rúben Dufau
2. Dr. Rolando R.
3. Cdor. Lorenzo Impemba
4. Agr. Delio W. Infantozzi
5. Roberto Cáceres
6. Domingo Aulet

CONCEJO LOCAL AUTONOMO DE RIO BRANCO

(SISTEMA DE SUPLENTES RESPECTIVOS)

"Solo se computarán los votos que emitan en favor de la siguiente lista de candidatos los dirigentes inscriptos en las series correspondientes a la 3ª Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo."

1. Ettore Pierri
2. Julio C. Buela
3. Fernando Romero

1. Egardo Guigou
1. Julio C. Rodríguez
1. Hugo Glúdice

2. Roque Alvarez
2. Orlando Cuadro
2. Ruben Sotelo

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Ettore Pierri
2. Julio C. Buela
3. Fernando Romero
4. Edgardo Guigou
5. Julio C. Rodríguez
6. Hugo Glúdice
7. Roque Alvarez
8. Orlando Cuadro
9. Ruben Sotelo
10. Tusnelda Estévez
11. Walter Rodríguez
12. Luis Palmer

8872

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Solferino Ferreti
2. Licino Valli
3. Afrodicio Caballero
4. Hugo Glúdice
5. Albérico A. Scarabino
6. Francisco Bibbó

CERRO LARGO, Noviembre 27 de 1966

021

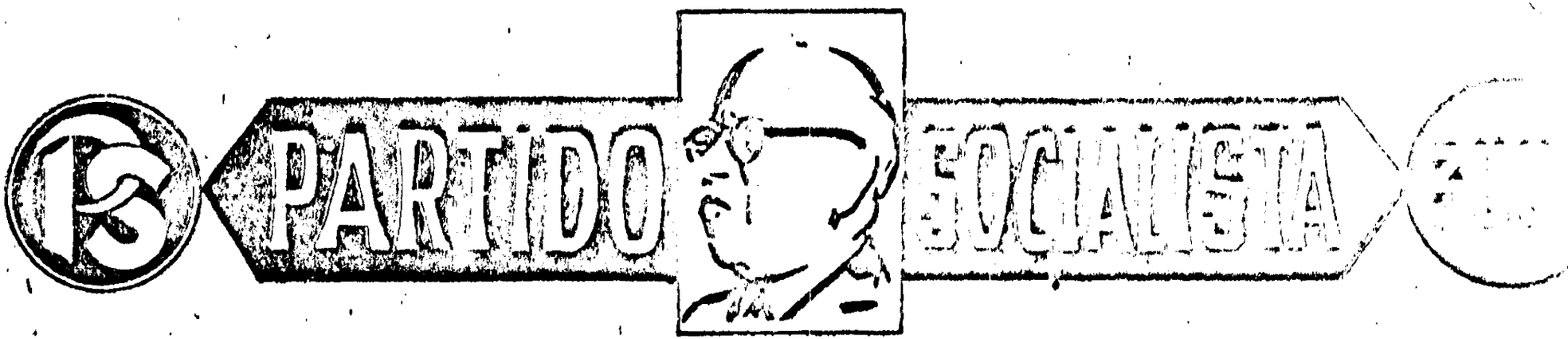

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Ernesto Stirling
2. Adólfo Montiel Ballesteros
3. Dr. Francisco J. Firpo
4. Dionisio Pizzolanti
5. Ricardo T. Vivas
6. Constante Jalil
7. Cdor. Juan Lucas Blazina
8. Arq. Raúl Mayol
9. Hebe Troitiño de Martínez
10. Dr. Alfredo Valdes Olascoaga
11. Q. F. Solís J. Celiberti
12. Tomás García Mallarini
13. José González Lamas
14. Esc. Rafael Nieto Borrás
15. Lázaro Stellardi
16. Raúl Jaurena
17. Atilio Rodríguez
18. Paula López de Gómez

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Emilio Frugoni
2. Eduardo Jaurena
3. Esc. Ernesto Guerrini
4. Dr. Pablo Purriel
5. Arq. Enrique Queirolo Varela
6. Arturo S. Silva
7. Miguel Angel Guerra
8. Orlando Lombardi
9. Juan A. Argimón
10. Dr. Hugo Dermit Saldaña
11. Dr. Juan A. Valentini Guerra
12. Alfredo D'Elía
13. Luis Zounin
14. Américo Cáceres
15. Dr. Alejandro Fernández
16. Domingo A. Peduzzi
17. Dr. Hugo Monetti
18. Ing. Jorge W. Díaz
19. José Mazz
20. Dr. José M. Ritorto
21. Olga Dandreu de D'Elía
22. Dr. Oreste Cavalheiro
23. Enrique Zakheim
24. Dr. Mario Pruneil
25. Ricardo Aguiar
26. Angel Figueroa
27. Elías Mogdasy
28. Jorge Grattone
29. Julio César Rodríguez
30. Julio A. Sainz
31. José M. Varela
32. Abelardo Arzabar
33. María García de Guerra
34. Roberto Pomas

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni
2. Esc. Orosmán Maite
3. Arq. Miguel Angel Bellini
4. José P. Aguiar
5. Araceli Marchetti
6. Esc. Ruben Aparicio Maurente
7. Venus Iriarte
8. Dra. Teresa Olascoaga
9. Efraín D'Elia

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Arq. Rúben Dufau
2. Dr. Rolando Rey
3. Cdor. Lorenzo Impemba
4. Agr. Delio W. Infantozzi
5. Roberto Cáceres
6. Domingo Aulet

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Ettore Pierri
2. Julio C. Buela
3. Fernando Romero
4. Edgardo Guigou
5. Julio C. Rodríguez
6. Hugo Giúdice
7. Roque Alvarez
8. Orlando Cuadro
9. Ruben Sotelo
10. Tuscelda Estévez
11. Walter Rodríguez
12. Luis Palmer

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Solferino Ferreti
2. Licino Valli
3. Afrodicio Caballero
4. Hugo Giúdice
5. Albérico A. Scarabino
6. Francisco Bibbó

LAVALLEJA, Noviembre 27 de 1966

PAG. 022

8872

15 PARTIDO SOCIALISTA 400

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Presidente: Dr. EMILIO FRUGONI

Vicepresidente: Arq. CARLOS GOMEZ GAVAZZO

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Emilio Frugoni
2. Eduardo Jaurena
3. Esc. Ernesto Guerrini
4. Dr. Pablo Purriel
5. Arq. Enrique Queirolo Varela
6. Arturo S. Silva
7. Miguel Angel Guerra
8. Orlando Lombardi
9. Juan A. Argimón
10. Dr. Hugo Dermit Saldaña
11. Dr. Juan A. Valentini Guerra
12. Alfredo D'Elía
13. Luis Zounin
14. Américo Cáceres
15. Dr. Alejandro Fernández
16. Domingo A. Peduzzi
17. Dr. Hugo Monetti
18. Ing. Jorge W. Díaz
19. José Mazz
20. Dr. José M. Ritorni
21. Olga Dandreu de D'Elía
22. Dr. Oreste Cavalheiro
23. Enrique Zakheim
24. Dr. Mario Prunell
25. Ricardo Aguiar
26. Angel Figueroa
27. Elías Mogdasy
28. Jorge Grattone
29. Julio César Rodríguez
30. Julio A. Sainz
31. José M. Varela
32. Abelardo Alzaibar
33. María García de Guerra
34. Roberto Posas

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. **Jorge Andrade Ambrosoni**
2. **Esc. Orosmán Malte**
3. **Arq. Miguel Angel Bellini**
4. **José P. Aguiar**
5. **Araceli Marchetti**
6. **Esc. Ruben Aparicio Maurento**
7. **Venus Iriarte**
8. **Dra. Teresa Olascoaga**

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

Arq. Ruben Dufau

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES:

1 Dr. Rolando Rey
2 Cdor. Lorenzo Impemba
3 Agr. Delio W. Infantozzi

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. **Ettore Pierri**
2. **Julio C. Buela**
3. **Fernando Romero**
4. **Edgardo Guigou**
5. **Julio C. Rodríguez**
6. **Hugo Giúdice**
7. Roque Alvarez
8. Orlando Cuadro
9. Ruben Sotelo
10. Tusnelda Estévez
11. Walter Rodríguez
12. Luis Palmer

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. **Dr. Hugo Dermit Saldaña**
2. **Roberto Posas**
3. Domingo A. Peduzzi
4. Griselda Costabel
5. **Gervasio Berges**
6. **Julio César Rodríguez**

ARTIGAS, Noviembre 27 de 1966

PAG. 023

023(A) [illegible] 8272 29

DOCUMENTO N° 8872 (2DA.PARTE PAG. 24 A 35).

LISTAS: 3000 Y 4000.

PARTIDO SOCIALISTA.

ELECCIONES 1966.

(PARTIDOS POLITICOS PRO-MARXISTA).

GRABO: CBC.PEDRIN.

VERIFICO: SGTO.SUSANA BLANCO.

SID. 107.

023 (B)

8872

15 PARTIDO SOCIALISTA 400

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Presidente: Dr. EMILIO FRUGONI

Vicepresidente: Arq. CARLOS GOMEZ GAVAZZO

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Emilio Frugoni
2. Eduardo Jaurena
3. Esc. Ernesto Guerrini
4. Dr. Pablo Purriel
5. Arq. Enrique Queirolo Varela
6. Arturo S. Silva
7. Miguel Angel Guerra
8. Orlando Lombardi
9. Juan A. Argimón
10. Dr. Hugo Dermit Saldaña
11. Dr. Juan A. Valentini Guerra
12. Alfredo D'Elía
13. Luis Zouain
14. Américo Cáceres
15. Dr. Alejandro Fernández
16. Domingo A. Peduzzi
17. Dr. Hugo Monetti
18. Ing. Jorge W. Díaz
19. José Mazz
20. Dr. José M. Ritorni
21. Olga Dandreu de D'Elía
22. Dr. Oreste Cavalheiro
23. Enrique Zakheim
24. Dr. Mario Prunell
25. Ricardo Aguiar
26. Angel Figueroa
27. Elías Mogdasy
28. Jorge Grattone
29. Julio César Rodríguez
30. Julio A. Sainz
31. José M. Varela
32. Abelardo Alzaibar
33. María García de Guerra
34. Roberto Posas

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni
2. Esc. Orosmán Maite
3. Arq. Miguel Angel Bellini
4. José P. Aguiar
5. Araceli Marchetti
6. Esc. Ruben Aparicio Maurente
7. Venus Irlarte
8. Dra. Teresa Olasconga

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

Ricardo Aguiar

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES:

1 Abelardo Alzáibar
2 Alfonso Rodríguez
3 Fermín Soria

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. José P. Aguiar
2. Julián Quintana
4) Alfonso Rodríguez
4. Ricardo Aguiar
5. Abelardo Alzaibar
6. Fermín Soria
7. Ramón Elicegui
8. Adrián Ruiz
9. Lizardo Martínez
10. Alberto Machado
11. Arturo Fernández
12. Rogelio Garcén
13. Julián A. Alvarez
14. Víctor Castillo
15. Ernesto Díaz
16. Agustín Castro
17. Petrona M. C. de Comando
18. Luis A. Bianchi
19. Arnoldo Echeverri
20. Julio Leiva
21. Eduardo Marchand
22. Eleodoro Hernández
23. Serapio de Cuadro
24. Mario Machado
25. Raúl Rocha
26. Ismael Vargas
27. Héctor Sosa
28. Carlos González
29. Antero H. Sosa
30. Julia L. de Rocha
31. Ramón Pereira
32. Diego Vidal
33. Fernando Urgoiti
34. Alfredo Magallanes
35. José Burguez
36. José L. Vasconcellos
37. Conrado Pelletti
38. Félix Pereira
39. Roberto Espina
40. Aníbal J. Cejas
41. María B. de Aguiar
42. Diego Russo
43. Luciano Andreoli
44. José Coccinello
45. Aurora C. de Pereira
46. Isidario Gómez
47. Eduardo Salvatierra
48. Aurora Fernández
49. Artigas Alberto
50. Isabel S. de Rodríguez
51. Tomás Colmán
52. Leda Gianeccini
53. Ramón Díaz
54. Hermelinda López
55. Elsa R. Aguiar
56. Juan Napilotti
57. Gladis R. de Leiva
58. Mirta Fernández
59. Eulemio González
60. Arturo Ojeda

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Alfonso Rodríguez
2. Luis A. Bianchin
3. Julián Quintana
4. Víctor Castillo
5. Arturo Fernández
6. Abelardo Alzaibar
7. Rogelio Garcen

8872

RIO NEGRO, Noviembre 27 de 1966

AG. 024 - 8

PARTIDO SOCIALISTA

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Presidente: Dr. EMILIO FRUGONI

Vicepresidente: Arq. CARLOS GOMEZ GAVAZZO

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. **Dr. Emilio Frugoni**
   Eduardo Jaurena
2. **Esc. Ernesto Guerrini**
3. **Dr. Pablo Purriel**
4. **Arq. Enrique Queirolo Varela**
5. **Arturo S. Silva**
6. **Miguel Angel Guerra**
7. **Orlando Lombardi**
8. Juan A. Arguiós
9. Dr. Hugo Dermit Saldaña
10. Dr. Juan A. Valentín Guerra
11. Alfredo D'Elía
12. Luis Zouain
13. Américo Cáceres
14. Dr. Alejandro Fernández
15. Domingo A. Peduzzi
16. Dr. Hugo Monetti
17. Ing. Jorge W. Díaz
18. José Mazz
19. Dr. José M. Ritorni
20. Olga Dandreu de D'Elía
21. Dr. Oreste Cavalheiro
22. Enrique Zakheim
23. Dr. Mario Prunell
24. Ricardo Aguiar
25. Angel Figueroa
26. Elías Mogdasy
27. Jorge Grattone
28. Julio César Rodríguez
29. Julio A. Sainz
30. José M. Varela
31. Abelardo Alzaibar
32. María García de Guerra
33. Roberto Posas

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. **Jorge Andrade Ambrosoni**
2. **Esc. Orosmán Malte**
3. **Arq. Miguel Angel Bellini**
4. José P. Aguiar
5. Araceli Marchetti
6. **Esc. Ruben Aparicio Maurente**
7. Venus Irinarte
8. Dra. Teresa Olasconga
9. Efraín D'Elía
10. Ilka Da Silveira
11. Dr. Anselmo Bentos Corradini
12. **Julián Mattos**

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

Dr. Alejandro Fernández

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES:

1 Dr. José M. Ritorni
2 Agustín Silva Plá
3 Laudelino Fernández Braga

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Mario Prunell
2. Esc. Rafael Nieto Borrás
3. Agustín Silva Plá
4. Dr. José María Ritorni
5. Dr. Alejandro Fernández
6. Ubaldo Ferreira
7. Pedro Fernández Braga
8. Luis Santos
9. Laudelino Fernández Braga
10. Antonio Alaggia
11. Eduardo Andino
12. Eduardo Jesús Troche

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. José María Ritorni
2. Esc. Rafael Nieto Borrás
3. Dr. Mario Prunell
4. Ricardo T. Vivas
5. Agustín Silva Plá
6. Dr. Alejandro Fernández
7. Ubaldo Ferreira
8. Eduardo Andino
9. Antonio Alaggia

SORIANO, Noviembre 27 de 1966

PAG. 025

025

8872

184

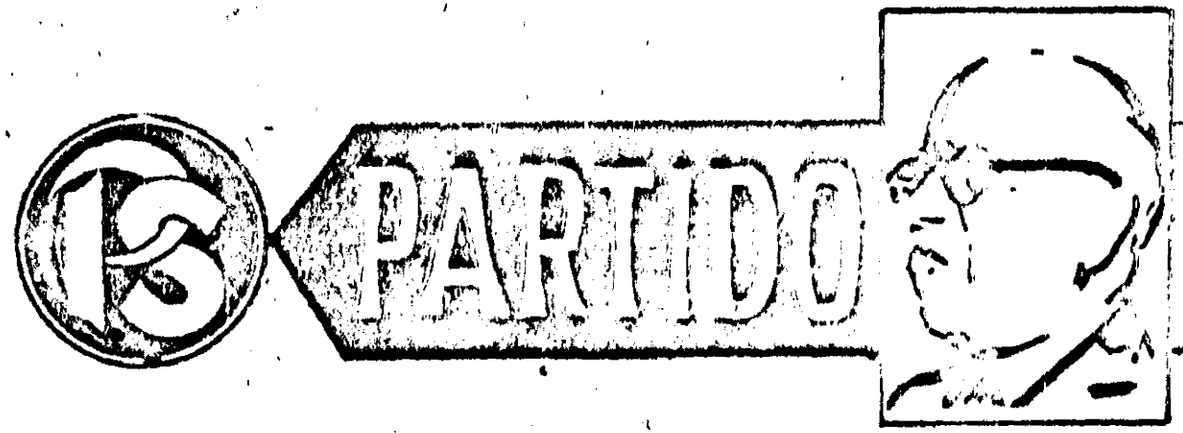

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Presidente: Dr. EMILIO FRUGONI

Vicepresidente: Arq. CARLOS GOMEZ GAVAZZO

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. **Dr. Emilio Frugoni**
2. **Eduardo Jaurena**
3. **Esc. Ernesto Guerrini**
4. **Dr. Pablo Purriel**
5. **Arq. Enrique Queirolo Varela**
6. **Arturo S. Silva**
7. **Miguel Angel Guerra**
8. **Orlando Lombardi**
9. Juan A. Argimón
10. Dr. Hugo Dermit Salcaia
11. Dr. Juan A. Valentini Guerra
12. Alfredo D'Elía
13. Luis Zouain
14. Américo Cáceres
15. Dr. Alejandro Fernández
16. Domingo A. Peduzzi
17. Dr. Hugo Monetti
18. Ing. Jorge W. Díaz
19. José Mazz
20. Dr. José M. Ritorno
21. Olga Dandreu de D'Elía
22. Dr. Oreste Cavalheiro
23. Enrique Zakheim
24. Dr. Mario Prunell
25. Ricardo Aguiar
26. Angel Figueroa
27. Elías Mojsasy
28. Jorge Grattone
29. Julio César Rodríguez
30. Julio A. Sosa
31. José M. Varela
32. Abelardo Lazarini
33. María García de Guerra
34. Roberto Posa

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni
2. Esc. Orosmán Malte
3. Arq. Miguel Angel Bellini
4. José P. Aguiar
5. Araceli Marchetti
6. Esc. Ruben Aparicio Maurente
7. Venus Iriarte
8. Dra. Teresa Olascoaga
9. Efraín D'Elía
10. Ilka Da Silveira
11. Q. F. Hugo A. Devincenzi
12. Julián Mattos
13. Arq. Matías Tortorella
14. Dr. Renán Pizzolanti
15. Antonio R. Mañana
16. Arq. Félix Cervini
17. Waldemar Medera
18. Agr. Delio W. Santoro
19. Heberto S. Caiesa
20. Juan Iriarte

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

Dr. Hugo Dermit Saldaña

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES:

1. Domingo A. Peduzzi
2. Griselda Costabel
3. Julio César Rodríguez

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Domingo A. Peduzzi
2. Dr. Hugo Dermit Saldaña
3. Julio César Rodríguez
4. Roberto Posas
5. Griselda Costabel
6. Gervasio Berges
7. Juan P. Henry
8. Esc. Rafael Nieto Borrás
9. Ricardo T. Vivas
10. Inocencio Barredo
11. Constante Jalil
12. Ubaldo Ferreira

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Hugo Dermit Saldaña
2. Roberto Posas
3. Domingo A. Peduzzi
4. Griselda Costabel
5. Gervasio Berges
6. Julio César Rodríguez
7. Inocencio Barredo
8. Constante Jalil
9. Juan P. Henry

8072

G. C.

026

COLONIA, Noviembre 27 de 1956

PARTIDO SOCIALISTA

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Presidente: Dr. EMILIO FRUGONI

Vicepresidente: Arq. CARLOS GOMEZ GAVAZZO

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Emilio Frugoni
2. Juardo Jaurena
3. Esc. Ernesto Guerrini
4. Dr. Pablo Purrici
5. Arq. Enrique Quetrolo Varela
6. Arturo S. Silva
7. Miguel Angel Guerra
8. Orlando Lombardi
9. Juan A. Argimón
10. Dr. Hugo Dermit Salonna
11. Dr. Juan A. Valentini Guerra
12. Alfredo D'Elía
13. Luis Zouain
14. Américo Cáceres
15. Dr. Alejandro Fernández
16. Domingo A. Peduzzi
17. Dr. Hugo Monetti
18. Ing. Jorge W. Díaz
19. José Mazz
20. Dr. José M. Ritorni
21. Olga Dandreu de D'Elía
22. Dr. Oreste Cavalliero
23. Enrique Zakhem
24. Dr. Mario Prunell
25. Ricardo Aguiar
26. Angel Figueroa
27. Elías Regday
28. Jorge Grattone
29. Julio César Rodríguez
30. Julio A. Sanz
31. José M. Varela
32. Abelardo Zozaldar
33. María García de Guerra
34. Roberto Posse

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni
2. Esc. Orosmán Malte
3. Arq. Miguel Angel Bellini
4. José P. Aguiar
5. Araceli Marchetti
6. Esc. Ruben Aparicio Maarente
7. Venus Iriarte
8. Dra. Teresa Olascoaga
9. Efraín D'Elía
10. Ilka Da Silveira
11. Q. F. Hugo A. Devincenzi
12. Julián Mattos

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

Arq. Ruben Dufau

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES:

1 Dr. Rolando Rey
2 Cdor. Lorenzo Impemba
3 Agr. Delio W. Infantozzi

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Ettore Pierri
2. Julio C. Buela
3. Fernando Romero
4. Edgardo Gongou
5. Julio C. Rodriguez
6. Hugo Gádice
7. Romeo Alvarez
8. Orlando Cuadro
9. Ruben Sotelo
10. Tuenelda Estévez
11. Walter Rodriguez
12. Luis Palmer

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Hugo Dermit Saldaña
2. Roberto Posas
3. Domingo A. Peduzzi
4. Griselda Costabel
5. Gervasio Berges
6. Julio César Rodriguez

SAN JOSE, Noviembre 27 de 1966

027

8872

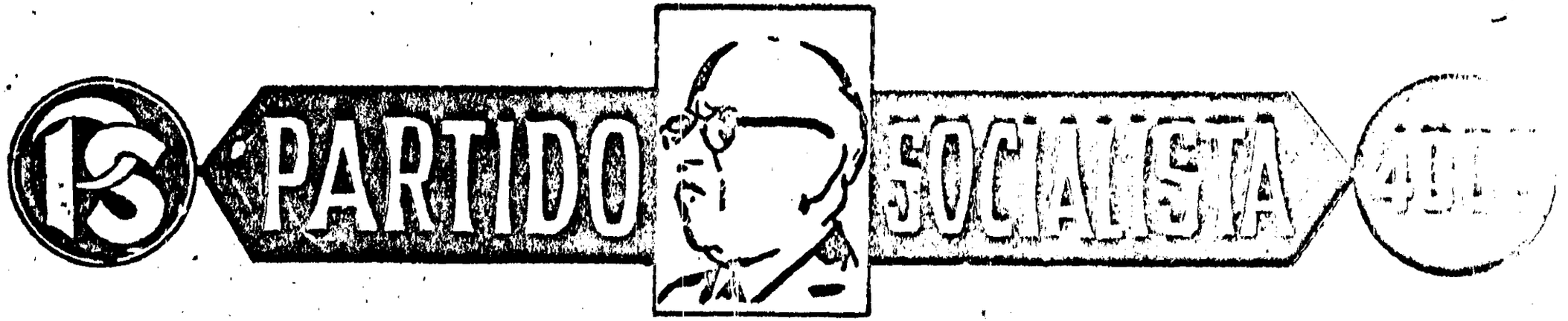

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Presidente: Dr. EMILIO FRUGONI

Vicepresidente: Arq. CARLOS GOMEZ GAVAZZO

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. **Dr. Emilio Frugoni**
2. **Eduardo Jaurena**
3. **Esc. Ernesto Guerrini**
4. **Dr. Pablo Purriel**
5. **Arq. Enrique Queirolo Varela**
6. **Arturo S. Silva**
7. **Miguel Angel Guerra**
8. **Orlando Lombardi**
9. **Juan A. Argimón**
10. **Dr. Hugo Dermit Saldaña**
11. **Dr. Juan A. Valentini Guerra**
12. **Alfredo D'Elía**
13. **Luis Zounin**
14. **Américo Cáceres**
15. **Dr. Alejandro Fernández**
16. **Domingo A. Peduzzi**
17. **Dr. Hugo Monetti**
18. **Ing. Jorge W. Díaz**
19. **José Mazz**
20. **Dr. José M. Ritorni**
21. **Olga Dandreu de D'Elía**
22. **Dr. Oreste Cavalheiro**
23. **Enrique Zakheim**
24. **Dr. Mario Prunell**
25. **Ricardo Aguiar**
26. **Angel Figueroa**
27. **Elías Mogdasy**
28. **Jorge Grattone**
29. **Julio César Rodríguez**
30. **Julio A. Sainz**
31. **José M. Varela**
32. **Abelardo Alzaibar**
33. **María García de Guerra**
34. **Roberto Posas**

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni
2. Esc. Orosmán Maite
3. Arq. Miguel Angel Bellini
4. José P. Aguiar
5. Araceli Marchetti
6. Esc. Ruben Aparicio Maurente
7. Venus Iriarte
8. Dra. Teresa Olasconga
9. Efraín D'Elia
10. Ilka Da Silveira
11. Q. F. Hugo A. Devincenzi
12. Julián Mattos

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

Arq. Ruben Dufau

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES:

1 Dr. Rolando Rey
2 Cdor. Lorenzo Impemba
3 Agr. Delio W. Infantozzi

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Ettore Pierri
2. Julio C. Buela
3. Fernando Romero
4. Edgardo Guigou
5. Julio C. Rodríguez
6. Hugo Giúdice
7. Roque Alvarez
8. Orlando Cuadro
9. Ruben Sotelo
10. Tusnelda Estévez
11. Walter Rodríguez
12. Luis Palmer

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Hugo Dermit Saldaña
2. Roberto Posas
3. Domingo A. Peduzzi
4. Griselda Costabel
5. Gervasio Berges
6. Julio César Rodríguez

FLORIDA, Noviembre 27 de 1966

028

109

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Presidente: Dr. EMILIO FRUGONI

Vicepresidente: Arq. CARLOS GOMEZ GAVAZZO

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. **Dr. Emilio Frugoni**
2. **Eduardo Jaurena**
3. **Esc. Ernesto Guerrini**
4. **Dr. Pablo Purriel**
5. **Arq. Enrique Queirolo Varela**
6. **Arturo S. Silva**
7. **Miguel Angel Guerra**
8. **Orlando Lombardi**
9. **Juan A. Argimón**
10. **Dr. Hugo Dermit Saldain**
11. **Dr. Juan A. Valentini Guerra**
12. **Alfredo D'Elía**
13. **Luis Zounin**
14. **Américo Cáceres**
15. **Dr. Alejandro Fernández**
16. **Domingo A. Peduzzi**
17. **Dr. Hugo Monetti**
18. **Ing. Jorge W. Díaz**
19. **José Mazz**
20. **Dr. José M. Ritorni**
21. **Olga Daudreu de D'Elía**
22. **Dr. Oreste Cavalheiro**
23. **Enrique Zalcheim**
24. **Dr. Mario Prunell**
25. **Ricardo Aguiar**
26. **Angel Figueroa**
27. **Elías Mogdasy**
28. **Jorge Grattone**
29. **Julio César Rodríguez**
30. **Julio A. Sainz**
31. **José M. Varela**
32. **Abelardo Alzaibar**
33. **María García de Guerra**
34. **Roberto Posas**

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. **Jorge Andrade Ambrosoni**
2. **Esc. Orosmán Maite**
3. **Arq. Miguel Angel Bellini**
4. **José P. Aguiar**
5. **Araceli Marchetti**
6. **Esc. Ruben Aparicio Maurente**
7. **Venus Iriarte**
8. **Dra. Teresa Olasconga**
9. **Efraín D'Elía**
10. **Ilka Da Silveira**
11. **Q. F. Hugo A. Devincenzi**
12. **Julián Mattos**

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

Arq. Ruben Dufau

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES:

1 Dr. Rolando Rey
2 Cdor. Lorenzo Impemba
3 Agr. Delio W. Infantozzi

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. **Ettore Pierri**
2. **Julio C. Buela**
3. **Fernando Romero**
4. **Edgardo Guigou**
5. **Julio C. Rodríguez**
6. **Hugo Glúdice**
7. **Roque Alvarez**
8. **Orlando Cuadro**
9. **Ruben Sotelo**
10. **Tusnelda Estévez**
11. **Walter Rodríguez**
12. **Luis Palmer**

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. **Dr. Hugo Dermit Saldaña**
2. **Roberto Posas**
3. **Domingo A. Peduzzi**
4. **Griselda Costabel**
5. **Gervasio Berges**
6. **Julio César Rodríguez**

RIVERA, Noviembre 27 de 1966

PAG. 029 8872

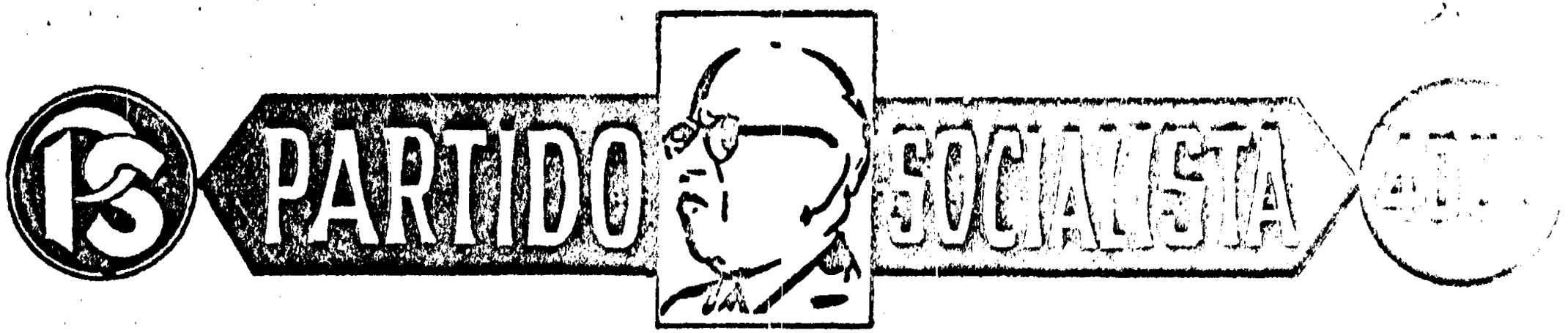

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Presidente: Dr. EMILIO FRUGONI

Vicepresidente: Arq. CARLOS GOMEZ GAVAZZO

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. **Dr. Emilio Frugoni**
2. **Eduardo Jaurena**
3. **Esc. Ernesto Guerrini**
4. **Dr. Pablo Purriel**
5. **Arq. Enrique Queirolo Varela**
6. **Arturo S. Silva**
7. **Miguel Angel Guerra**
8. **Orlando Lombardi**
9. Juan A. Argimón
10. Dr. Hugo Dermit Saldaña
11. Dr. Juan A. Valentini Guerra
12. Alfredo D'Elía
13. Luis Zouain
14. Américo Cáceres
15. Dr. Alejandro Fernández
16. Domingo A. Peduzzi
17. Dr. Hugo Monetti
18. Ing. Jorge W. Díaz
19. José Mazz
20. Dr. José M. Ritorni
21. Olga Dandreu de D'Elía
22. Dr. Oreste Cavalheiro
23. Enrique Zakheim
24. Dr. Mario Prunell
25. Ricardo Aguiar
26. Angel Figueroa
27. Elías Mogdasy
28. Jorge Grattone
29. Julio César Rodríguez
30. Julio A. Sainz
31. José M. Varela
32. Abelardo Alzaibar
33. María García de Guerra
34. Roberto Posse

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni
2. Esc. Orosmán Maite
3. Arq. Miguel Angel Bellini
4. José P. Aguiar
5. Araceli Marchetti
6. Esc. Ruben Aparicio Maurente
7. Venus Iriarte
8. Dra. Teresa Olasconga
9. Efraín D'Elía
10. Ilka Da Silveira
11. Q. F. Hugo A. Devincenzi
12. Julián Mattos

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

Dr. Orestes Cavalheiro

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES:

1 José Mazz
2 Clibio Beloqui
3 Julio C. Buella

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. José Mazz
2. Clibio Beloqui
3. Dr. Orestes Cavalheiro
4. José M. Beloqui
5. Fernando Romero
6. Hugo Glúdico
7. Walter Rodríguez
8. Ramón Iglesias
9. Roberto Cáceres
10. Lázaro Stellardi
11. Carlos A. Pequeño
12. Ilka Da Silveira

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Clibio Beloqui
2. José Mazz
3. Dr. Orestes Cavalheiro
4. José M. Beloqui
5. Lázaro Stellardi
6. Ilka Da Silveira
7. Pedro Stellardi
8. Fernando Romero
9. Ramón Iglesias

TACUAREMBO, Noviembre 27 de 1966

030

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Presidente: Dr. EMILIO FRUGONI

Vicepresidente: Arq. CARLOS GOMEZ GAVAZZO

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Emilio Frugoni
2. Eduardo Jaurena
3. Esc. Ernesto Guerrini
4. Dr. Pablo Purriel
5. Arq. Enrique Queirolo Varela
6. Arturo S. Silva
7. Miguel Angel Guerra
8. Orlando Lombardi
9. Juan A. Argimón
10. Dr. Hugo Dermit Saldaña
11. Dr. Juan A. Valentini Guerra
12. Alfredo D'Elía
13. Luis Zounin
14. Américo Cáceres
15. Dr. Alejandro Fernández
16. Domingo A. Peduzzi
17. Dr. Hugo Monetti
18. Ing. Jorge W. Díaz
19. José Mazz
20. Dr. José M. Ritorni
21. Olga Dandreu de D'Elía
22. Dr. Oreste Cavalheiro
23. Enrique Zakheim
24. Dr. Mario Prunell
25. Ricardo Aguiar
26. Angel Figueroa
27. Elías Mogdasy
28. Jorge Grattone
29. Julio César Rodríguez
30. Julio A. Sainz
31. José M. Varela
32. Abelardo Alzaibar
33. María García de Guerra
34. Roberto Posas

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni
2. Esc. Orosmán Maite
3. Arq. Miguel Angel Bellini
4. José P. Aguiar
5. Araceli Marchetti
6. Esc. Ruben Aparicio Maurente
7. Venus Iriarte
8. Dra. Teresa Olascoaga

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

Arq. Ruben Dufau

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES:

1 Dr. Rolando Rey
2 Cdor. Lorenzo Impemba
3 Agr. Delic W. Infantozzi

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Ettore Pierri
2. Julio C. Buela
3. Fernando Romero
4. Edgardo Guigou
5. Julio C. Rodriguez
6. Hugo Glúdice
7. Roque Alvarez
8. Orlando Cuadro
9. Ruben Sotelo
10. Tusnelda Estévez
11. Walter Rodriguez
12. Luis Palmer

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Hugo Dermit Saldaña
2. Roberto Posas
3. Domingo A. Peduzzi
4. Griselda Costabel
5. Gervasio Berges
6. Julio César Rodriguez

DURAZNO, Noviembre 27 de 1966

031

031

8872

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Presidente: Dr. EMILIO FRUGONI

Vicepresidente: Arq. CARLOS GOMEZ GAVAZZO

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1.
2. **Dr. Emilio Frugoni**
2. **Eduardo Jaurena**
3. **Esc. Ernesto Guerrini**
4. **Dr. Pablo Purriel**
5. **Arq. Enrique Queirolo Varela**
6. **Arturo S. Silva**
7. **Miguel Angel Guerra**
8. **Orlando Lombardi**
9. **Juan A. Argimón**
10. **Dr. Hugo Dermit Saldaña**
11. **Dr. Juan A. Valentini Guerra**
12. **Alfredo D'Elía**
13. **Luis Zouain**
14. **Amérigo Cáceres**
15. **Dr. Alejandro Fernández**
16. **Domingo A. Peduzzi**
17. **Dr. Hugo Monetti**
18. **Ing. Jorge W. Díaz**
19. **José Mazz**
20. **Dr. José M. Ritorni**
21. **Olga Dandreu de D'Elía**
22. **Dr. Oreste Cavalheiro**
23. **Enrique Zakheim**
24. **Dr. Mario Prunell**
25. **Ricardo Aguiar**
26. **Angel Figueroa**
27. **Elías Mogdasy**
28. **Jorge Grattone**
29. **Julio César Rodríguez**
30. **Julio A. Sainz**
31. **José M. Varela**
32. **Abelardo Alzaibar**
33. **María García de Guerra**
34. **Roberto Posas**

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni
2. Esc. Orosmán Maite
3. Arq. Miguel Angel Bellini
4. José P. Aguiar
5. Araceli Marchetti
6. Esc. Ruben Aparicio Maurente
7. Venus Iriarte
8. Dra. Teresa Olascoaga
9. Efraín D'Elía
10. Ilka Da Silveira
11. Q. F. Hugo A. Devincenzi
12. Julián Mattos
13. Arq. Matías Tortorella
14. Dr. Renán Pizzolanti
15. Antonio R. Mañana
16. Arq. Félix Cervini
17. Waldemar Melera
18. Agr. Delio W. Infantozzi
19. Heberto S. Chiesa
20. Juan Iriarte
21. Francisco Bibbó

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

Arq. Ruben Dufau

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES:

1 Dr. Rolando Rey
2 Cdor. Lorenzo Impemba
3 Agr. Delio W. Infantozzi

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Ettore Pierri
2. Julio C. Buela
3. Fernando Romero
4. Edgardo Guigou
5. Julio C. Rodríguez
6. Hugo Glúdice
7. Roque Alvarez
8. Orlando Cundro
9. Ruben Sotelo
10. Tusnelda Estévez
11. Walter Rodríguez
12. Luis Palmer
13. Agustín C. Dodera
14. Graciosa P. de Valdés
15. Heraldo Miranda

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Hugo Dermit Saldaña
2. Roberto Posas
3. Domingo A. Peduzzi
4. Griselda Costabel
5. Gervasio Berges
6. Julio César Rodríguez

CANELONES, Noviembre 27 de 1966

032

032

58

15 PARTIDO SOCIALISTA

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Presidente: Dr. EMILIO FRUGONI

Vicepresidente: Arq. CARLOS GOMEZ GAVAZZO

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. **Dr. Emilio Frugoni**
2. **Eduardo Jaurena**
3. **Esc. Ernesto Guerrini**
4. **Dr. Pablo Purriel**
5. **Arq. Enrique Queirolo Varela**
6. **Arturo S. Silva**
7. **Miguel Angel Guerra**
8. **Orlando Lombardi**
9. **Juan A. Argimón**
10. **Dr. Hugo Dermit Saldaña**
11. **Dr. Juan A. Valentini Guerra**
12. **Alfredo D'Elía**
13. **Luis Zounin**
14. **Américo Cáceres**
15. **Dr. Alejandro Fernández**
16. **Domingo A. Peduzzi**
17. **Dr. Hugo Monetti**
18. **Ing. Jorge W. Díaz**
19. **José Mazz**
20. **Dr. José M. Ritorni**
21. **Olga Dandreu de D'Elía**
22. **Dr. Oreste Cavalheiro**
23. **Enrique Zakheim**
24. **Dr. Mario Prunell**
25. **Ricardo Aguiar**
26. **Angel Figueroa**
27. **Elías Mogdasy**
28. **Jorge Grattone**
29. **Julio César Rodríguez**
30. **Julio A. Sainz**
31. **José M. Varela**
32. **Abelardo Alzaibar**
33. **María García de Guerra**
34. **Roberto Posas**

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni
2. Esc. Orosmán Maite
3. Arq. Miguel Angel Bellini
4. José P. Aguinr
5. Araceli Marchetti
6. Esc. Ruben Aparicio Maurente
7. Venus Iriarte
8. Dra. Teresa Olascoaga

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

Arq. Ruben Dufau

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES:

1 Dr. Rolando Rey
2 Cdor. Lorenzo Impemba
3 Agr. Delio W. Infantozzi

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Ettore Pierri
2. Julio C. Buela
3. Fernando Romero
4. Edgardo Guigou
5. Julio C. Rodríguez
6. Hugo Glúdice
7. Roque Alvarez
8. Orlando Cuadro
9. Ruben Sotelo
10. Tusnelda Estévez
11. Walter Rodríguez
12. Luis Palmer

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Hugo Dermit Saldaña
2. Roberto Posas
3. Domingo A. Peduzzi
4. Griselda Costabel
5. Gervasio Berges
6. Julio César Rodríguez

ROCHA, Noviembre 27 de 1966

033

033

8872

15 PARTIDO SOCIALISTA

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Presidente: Dr. EMILIO FRUGONI

Vicepresidente: Arq. CARLOS GOMEZ GAVAZZO

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Emilio Frugoni
2. Eduardo Jaurena
3. Esc. Ernesto Guerrini
4. Dr. Pablo Purriel
5. Arq. Enrique Queirolo Varela
6. Arturo S. Silva
7. Miguel Angel Guerra
8. Orlando Lombardi
9. Juan A. Argimón
10. Dr. Hugo Dermit Saldaña
11. Dr. Juan A. Valentini Guerra
12. Alfredo D'Elía
13. Luis Zouain
14. Américo Cáceres
15. Dr. Alejandro Fernández
16. Domingo A. Peduzzi
17. Dr. Hugo Monetti
18. Ing. Jorge W. Díaz
19. Jose Mazz
20. Dr. José M. Ritorni
21. Olga Dandreu de D'Elía
22. Dr. Oreste Cavalheiro
23. Enrique Zakheim
24. Dr. Mario Prunell
25. Ricardo Aguiar
26. Angel Figueroa
27. Elías Mogdasy
28. Jorge Grattone
29. Julio César Rodríguez
30. Julio A. Sainz
31. José M. Varela
32. Abelardo Alzaibar
33. María García de Guerra
34. Roberto Pomas

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni
2. Esc. Orosmán Maite
3. Arq. Miguel Angel Bellini
4. José P. Aguiar
5. Araceli Marchetti
6. Esc. Ruben Aparicio Maurente
7. Venus Iriarte
8. Dra. Teresa Olascoaga
9. Efraín D'Elía

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

Arq. Ruben Dufau

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES:

1 Dr. Rolando Rey
2 Cdor. Lorenzo Impemba
3 Agr. Delio W. Infantozzi

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Ettore Pierri
2. Julio C. Buela
3. Fernando Romero
4. Edgardo Guigou
5. Julio C. Rodríguez
6. Hugo Giúdice
7. Roque Alvarez
8. Orlando Cuadro
9. Ruben Sotelo
10. Tusnelda Estévez
11. Walter Rodríguez
12. Luis Palmer

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Hugo Dermit Saldaña
2. Roberto Posas
3. Domingo A. Peduzzi
4. Griselda Costabel
5. Gervasio Berges
6. Julio César Rodríguez

TREINTA Y TRES, Noviembre 27 de 1966

034

034

9212

Sub lema: MOVIMIENTO SOCIALISTA

Voto por el PARTIDO SOCIALISTA, por el Sub Lema MOVIMIENTO SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Presidente: Dr. EMILIO FRUGONI

Vicepresidente: Arq. CARLOS GOMEZ GAVAZZO

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Emilio Frugoni
2. Eduardo Jaurena
3. Esc. Ernesto Guerrini
4. Dr. Pablo Purriel
5. Arq. Enrique Queirolo Varela
6. Arturo S. Silva
7. Miguel Angel Guerra
8. Orlando Lombardi
9. Juan A. Argimón
10. Dr. Hugo Dermit Saldaña
11. Dr. Juan A. Valentini Guerra
12. Alfredo D'Elía
13. Luis Zounin
14. Américo Cáceres
15. Dr. Alejandro Fernández
16. Domingo A. Peduzzi
17. Dr. Hugo Monetti
18. Ing. Jorge W. Díaz
19. José Mazz
20. Dr. José M. Ritorni
21. Olga Dandreo de D'Elía
22. Dr. Oreste Cavalheiro
23. Enrique Zakheim
24. Dr. Mario Prunell
25. Ricardo Aguiar
26. Angel Figueroa
27. Elías Mogdasy
28. Jorge Grattone
29. Julio César Rodríguez
30. Julio A. Sainz
31. José M. Varela
32. Abelardo Alzaibar
33. María García de Guerra
34. Roberto Posse

CAMARA DE DIPUTADOS

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Andrade Ambrosoni
2. Esc. Orosmán Maite
3. Arq. Miguel Angel Bellini
4. José P. Aguiar
5. Araceli Marchetti
6. Esc. Ruben Aparicio Maurente
7. Venus Iriarte
8. Dra. Teresa Olascoaga
9. Efraín D'Elía

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

Arq. Ruben Dufau

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES:

1 Dr. Rolando Rey
2 Cdor. Lorenzo Impemba
3 Agr. Delio W. Infantozzi

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Ettore Pierri
2. Julio C. Buela
3. Fernando Romero
4. Edgardo Guigou
5. Julio C. Rodriguez
6. Hugo Giúdice
7. Roque Alvarez
8. Orlando Cuadro
9. Ruben Sotelo
10. Tusnelda Estévez
11. Walter Rodriguez
12. Luis Palmer

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Dr. Hugo Dermit Saldaña
2. Roberto Posas
3. Domingo A. Peduzzi
4. Griselda Costabel
5. Gervasio Berges
6. Julio César Rodriguez

LAVALLEJA, Noviembre 27 de 1966

PAG. 033

035/35

8872

DOCUMENTO N° 8873

LISTAS: 4190-4191-11-1811-4158-4199-.

UNION POPULAR.

ELECCIONES 1971.

(PARTIDO POLITICO PRO.MARXISTA).

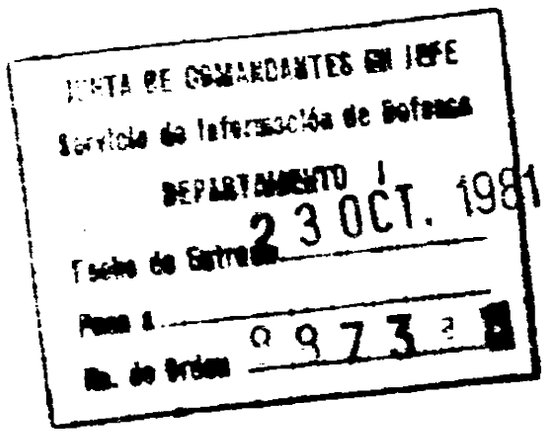

GRABO: SGTO.SCAFFO.

VERIFICO: SGTO.MONROY.

SID. 146 Y 200.

001(A)/26

ELECCIONES NACIONALES DEL AÑO 1971 - UNION POPULAR

DEPARTAMENTOS	LISTA 4190	LISTA 4191	LISTA 11	LISTA 1811	LISTA 4158	LISTA [illegible]
Artigas	SI	SI				
Salto						
Paysandú;	SI					
Rio Negro	SI					
Soriano			SI	SI		
Colonia						
San José						
Flores	SI					
Florida	SI					SI
Rivera	SI	SI				
Tacuarembó	SI					
Durazno	SI					
Canelones	SI	SI				
Montevideo	SI	SI				
Maldonado	SI					
Rocha	SI	SI				
Treinta y Tres	SI	SI				
Cerro Largo	SI				SI	
Lavalleja	SI	SI				

001 (2)

8873

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

UNION POPULAR

4190

Presidente — GENERAL LIBER SEREGNI
Vice Presidente — DOCTOR JUAN JOSE CROTTOGINI

PERIODO 1972 - 1977

CAMARA DE SENADORES

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub - Lema "Patria Grande" y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Senadores. Período 1972 – 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes)

1) Enrique Erro
2) Oscar Pereira Henderson
3) José Berreta
4) José Luis Corbo
5) Pastor Néstor Castro
6) Fernando Urioste
7) Modesto Iturraide Aron
8) Emiliano Pintos
9) Carlos Gallardo
10) Eduardo Ros
11) Isaac Ulpiano Gongorra
12) Gonzalo Navàrrete
13) Coronel Ruben Macchi
14) Juan José Reyes
15) Carlos Delgado
16) José Manuel Piñeiro
17) Milton Fernando Carballo
18) José Rubi Alvarez
19) Fernando Basahún
20) Omar Torres Collazo
21) Raimundo Leaniz
22) Luis Mattos Casal
23) Darío Ubilla
24) Erwin Alvarez
25) Edmundo Casaravilla
26) Leandro Gutiérrez
27) Beatriz Rovira de Petsano
28) Eduardo González Fruniz
29) Juan B. Giannelli
30) Pedro Gabriel
31) Alberto Cardona
32) Miguel Pristch Ubilla
33) Guido Castillo
34) Julio Gomensoro
35) Enrique Berro Berro
36) Héctor Cameselle
37) Olga Baldomir
38) Carlos Andrealo
39) José Pedro Zabala
40) Vicente Colom
41) Luis Santurio
42) José Manuel Menéndez
43) Antonio Díaz Solé
44) Jorge Rodríguez Almeida
45) Juan Carlos Aragón

46) Santiago Castelao
47) Oscar Del Horno
48) María Inés Pais Lezama
49) Francisco Bentancour
50) Bautista Hugo Bianchessi

CAMARA DE REPRESENTANTES

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub Lema PATRIA GRANDE y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Representantes. Período 1972 – 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes).

1) Enrique R. Erro
2) Tito Ruben Franço
3 Raimundo Leaniz.
4 Walter Martínez Gallinal.
5 Miguel Pristch Ubilla.
6 Olga Cameselle de Martínez.
7 Enrique Castro.
8 José Pedro Martínez.

JUNTA ELECTORAL

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub Lema PATRIA GRANDE y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Electoral. Período 1972 – 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes).

1) Oraldes Pintos
2) Ana Graciela F. Silva
3 Antonio Gochar.

PAG. 001

Departamento de ARTIGAS — 28 de Noviembre de 1971

001 (c) 3

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

UNION POPULAR

4190

Presidente — GENERAL LIBER SEREGNI
Vice Presidente — DOCTOR JUAN JOSE CROTTOGINI

PERIODO 1972 - 1977

CAMARA DE SENADORES

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub - Lema "Patria Grande" y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Senadores. Periodo 1972 – 1977. (Sistema Preferencial de Supientes)–

1) Enrique Erro
2) Oscar Pereira Henderson
3) José Berreta
4) José Luis Corbo
5) Pastor Néstor Castro
6) Fernando Urioste
7) Modesto Iturralde Aron
8) Emiliano Pintos
9) Carlos Gallardo
10) Eduardo Ros
11) Isaac Ulpiano Gongorra
12) Gonzalo Navarrete
13) Coronel Ruben Macchi
14) Juan José Reyes
15) Carlos Delgado
16) José Manuel Piñeiro
17) Milton Fernando Carballo
18) José Rubi Alvarez
19) Fernando Basahún
20) Omar Torres Collazo
21) Raimundo Leaniz
22) Luis Mattos Casal -
23) Dario Ubilla
24) Erwin Alvarez
25) Edmundo Casaravilla
26) Leandro Gutiérrez
27) Beatriz Rovira de Pessano
28) Eduardo González Fruniz
29) Juan B. Giannelli
30) Pedro Gabriel
31) Alberto Cardona
32) Miguel Pristch Ubilla
33) Guido Castillo
34) Julio Gomensoro
35) Enrique Berro Berro
36) Héctor Cameselle
37) Olga Baldomir
38) Carlos Andreolo
39) José Pedro Zabala
40) Vicente Colom
41) Luis Santurio
42) José Manuel Menéndez
43) Antonio Díaz Solé
44) Jorge Rodriguez Almeida
45) Juan Carlos Aragón

46) Santiago Castelao
47) Oscar Del Horno
48) María Inés Pais Lezama
49) Francisco Bentancour
50) Bautista Hugo Bianchess

CAMARA DE REPRESENTANTES

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub – Lema "Con las Bases al Frente" y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Representantes. Período 1972 – 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes)

1) Manuel Martinez Haedo
2) José Mello
3) Oscar Pereira Henderson
4) Ariel Ogara
5) Carlos Fagetti

JUNTA ELECTORAL

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub – Lema "Con las Bases al Frente" y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Electoral. Período 1972 – 1977 (Sistema Preferencial de Suplentes).

1) Celedonio Cáceres
2) Félix Borthagaray
3) Juan Américo Guido
4) Luis Alonso
5) Jorge Walter Ogara
6) María Oliveri de Fernández
7) Carlos A. Gardil

002

Departamento de PAYSANDU 28 de Noviembre de 1971

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

UNION POPULAR

4190

Presidente — **GENERAL LIBER SEREGNI**
Vice Presidente — **DOCTOR JUAN JOSE CROTTOGINI**

PERIODO 1972 - 1977

CAMARA DE SENADORES

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub - Lema "Patria Grande" y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Senadores. Periodo 1972 – 1977. (Sistema Preferencial de Supientes)

1) Enrique Erro
2) Oscar Pereira Henderson
3) José Berreta
4) José Luis Corbo
5) Pastor Néstor Castro
6) Fernando Urioste
7) Modesto Iturralde Aron
8) Emiliano Pintos
9) Carlos Gallardo
10) Eduardo Ross
11) Isaac Ulpiano Gongorra
12) Gonzalo Navarrete
13) Coronel Ruben Macchi
14) Juan José Reyes
15) Carlos Delgado
16) José Manuel Piñeiro
17) Milton Fernando Carballo
18) José Rubi Alvarez
19) Fernando Basahún
20) Omar Torres Collazo
21) Raimundo Leaniz
22) Luis Mattos Casal
23) Darío Ubilla
24) Erwin Alvarez
25) Edmundo Casaravilla
26) Leandro Gutiérrez
27) Beatriz Rovira de Pessano
28) Eduardo González Fruniz
29) Juan B. Giannelli
30) Pedro Gabriel
31) Alberto Cardona
32) Miguel Pristch Ubilla
33) Guido Castillo
34) Julio Gomensoro
35) Enrique Berro Berro
36) Héctor Cameselle
37) Olga Baldomir
38) Carlos Andreolo
39) José Pedro Zabala
40) Vicente Colom
41) Luis Santurio
42) José Manuel Menéndez
43) Antonio Díaz Solé
44) Jorge Rodríguez Almeida
45) Juan Carlos Aragón

46) Santiago Castelao
47) Oscar Del Horno
48) María Inés Pais Lezama
49) Francisco Bentancour
50) Bautista Hugo Bianchessi

CAMARA DE REPRESENTANTES

Voto por el Partido DEMOCRATA CRISTIANO, por el Sub Lema PATRIA GRANDE, y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Representantes, periodo 1972 – 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes)

1) Enrique R. Erro
2) Jorge Duran Matos
3) Roberto Gilardoni
4) Onofre Vicente da Silva
5) Jorge Muller
6) Alberto Rosendo

JUNTA ELECTORAL

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub Lema PATRIA GRANDE y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Electoral periodo 1972 – 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes).

1) Onofre Vicente da Silva
2) Alberto Rosendo
3) Jorge Muller

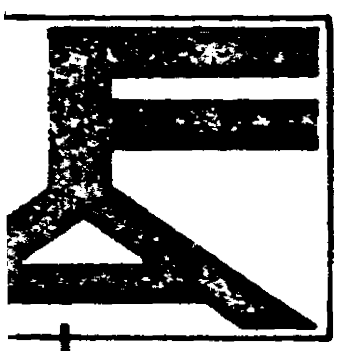

PAG: 001

Departamento de RIO NEGRO 28 de Noviembre de 1971

003

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

UNION POPULAR

4190

Presidente — GENERAL LIBER SEREGNI
Vice Presidente — DOCTOR JUAN JOSE CROTTOGINI

PERIODO 1972 - 1977

CAMARA DE SENADORES

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub - Lema "Patria Grande" y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Senadores. Periodo 1972 – 1977. (Sistema Preferencial de Supientes)

1) Enrique Erro
2) Oscar Pereira Henderson
3) José Berreta
4) José Luis Corbo
5) Pastor Néstor Castro
6) Fernando Urioste
7) Modesto Iturralde Aron
8) Emiliano Pintos
9) Carlos Gallardo
10) Eduardo Ros
11) Isaac Ulpiano Gongorra
12) Gonzalo Navarrete
13) Coronel Ruben Macchi
14) Juan José Reyes
15) Carlos Delgado
16) José Manuel Piñeiro
17) Milton Fernando Carbollo
18) José Rubi Alvarez
19) Fernando Basahún
20) Omar Torres Collazo
21) Raimundo Leaniz
22) Luis Mattos Casal
23) Darío Ubilla
24) Erwin Alvarez
25) Edmundo Casaravilla
26) Leandro Gutiérrez
27) Beatriz Rovira de Pessano
28) Eduardo González Fruniz
29) Juan B. Giannelli
30) Pedro Gabriel
31) Alberto Cardona
32) Miguel Pristch Ubilla
33) Guido Castillo
34) Julio Gomensoro
35) Enrique Berro Berro
36) Héctor Cameselle
37) Olga Baldomir
38) Carlos Andrealo
39) José Pedro Zabala
40) Vicente Colom
41) Luis Santurio
42) José Manuel Menéndez
43) Antonio Díaz Solé
44) Jorge Rodríguez Almeida
45) Juan Carlos Aragón

46) Santiago Castelao
47) Oscar Del Horno
48) María Inés Pais Lezama
49) Francisco Bentancour
50) Bautista Hugo Bianchessi

CAMARA DE REPRESENTANTES

Voto por el Partido DEMOCRATA CRISTIANO, por el Sub Lema 'PATRIA GRANDE' y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Representantes, periodo 1972 – 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes)

1) Enrique R. Erro
2) Francisco Aguilar
3) Raimundo Leaniz
4) Isaac V. Gongorra
5) Luis Imas .
6) Ovidio Pintos Diago

JUNTA ELECTORAL

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub Lema PATRIA GRANDE y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Electoral período 1972 – 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes).

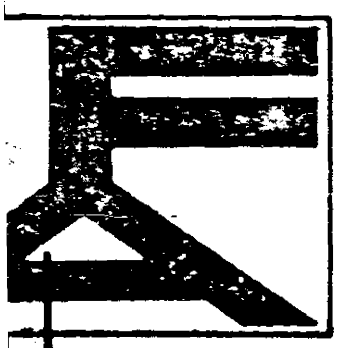

1) Roberto Gilardoni
2) Francisco Aguilar
3) Miguel Sabail

PAG: UU

Departamento de FLORES 28 de Noviembre de 1971

004

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

UNION POPULAR

4190

Presidente — GENERAL LIBER SEREGNI
Vice Presidente — DOCTOR JUAN JOSE CROTTOGINI

PERIODO 1972 - 1977

CAMARA DE SENADORES

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub-Lema "Patria Grande" y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Senadores. Período 1972 -- 1977. (Sistema Preferencial de Supientes)

1) Enriqué Erro
2) Oscar Pereira Henderson
3) José Berreta
4) José Luis Corbo
5) Pastor Néstor Castro
6) Fernando Urioste
7) Modesto Iturralde Aron
8) Emiliano Pintos
9) Carlos Gallardo
10) Eduardo Ros
11) Isaac Ulpiano Gcngorra
12) Gonzalo Navarrete
13) Coronel Ruben Macchi
14) Juan José Reyes
15) Carlos Delgado
16) José Manuel Piñeiro
17) Milton Fernando Carballo
18) José Rubi Alvarez
19) Fernando Basahún
20) Omar Torres Collazo
21) Raimundo Leaniz
22) Luis Mattos Casal
23) Darío Ubilla
24) Erwin Alvarez
25) Edmundo Casaravilla
26) Leandro Gutiérrez
27) Beatriz Rovira de Pessano
28) Eduardo González Fruniz
29) Juan B. Giannelli
30) Pedro Gabriel
31) Alberto Cardona
32) Miguel Pristch Ubilla
33) Guido Castillo
34) Julio Gomensoro
35) Enrique Berro Berro
36) Héctor Cameselle
37) Olga Baldomir
38) Carlos Andreolo
39) José Pedro Zabala
40) Vicente Colom
41) Luis Santurio
42) José Manuel Menéndez
43) Antonio Díaz Solé
44) Jorge Rodríguez Almeida
45) Juan Carlos Aragón

46) Santiago Castelao
47) Oscar Del Horno
48) María Inés Pais Lezama
49) Francisco Bentancour
50) Bautista Hugo Bianchessi

DEP. I
PROCESADO

CAMARA DE REPRESENTANTES

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub-Lema "Con LAS BASES AL FRENTE" y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Representantes, período 1972 -- 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes).

1) Sr. WALDEMAR TREZZA
2) Maestro ARIEL CASTRILLON
3) Dr. ORLANDO CANZANI
4) Maestro RUBEN COSSIMINI
5) Dr. FERNANDO URIOSTE BRAGA
6) PROFESOR WASHINGTON FERRER
7) Sr. JOSE PINEIRO
8) Sr. RODOLFO RODRIGUEZ
9) Sr. FELICIANO RODRIGUEZ
10) Sr. CONRADO MARTINEZ
11) Sr. JULIO CESAR LACUESTA
12) Sr. JUAN ANTONIO CABRERA

DEP. I
PROCESADO

JUNTA ELECTORAL

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub-Lema "CON LAS BASES AL FRENTE" y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Electoral período 1972 -- 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes).

1) Carlos Villanueva Blumetto
2) Sr. Joaquín Roballo
3) Sr. Sergio Aloy
4) Srta. Rosa Mañana Moreno
5) Ing. Agr. Liberato Machado
6) Sr. Julio Mansulino
7) Sr. Zenobio Perdomo
8) Sr. Alejandro Machin
9) Sr. Juan Gasso
10) Sr. Juan Neves
11) Srta. María Antonia Sosa
12) Sra. Lorenzo Amaro
13) Sr. Héctor Patrón
14) Sr. Stalin Arias
15) Sr. Dagoberto Scavino
16) Sr. Libio O. Alanis
17) Alfredo Astengo
18) Sr. Ciriaco Britos
19) Sr. Esteban Dalto
20) Sr. Manuel López
21) Sr. Alejandro Perdomo
22) Sr. Arturo Rodríguez
23) Sr. Luis Visconte
24) Sr. Juan A. Merelo

8873

005

Departamento de FLORIDA

28 de Noviembre de 197

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

UNION POPULAR

4190

Presidente — GENERAL LIBER SEREGNI
Vice Presidente — DOCTOR JUAN JOSE CROTTOGINI

PERIODO 1972 - 1977

CAMARA DE SENADORES

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub - Lema "Patria Grande" y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Senadores. Periodo 1972 -- 1977. (Sistema Preferencial de Supientes)

1) Enrique Erro
2) Oscar Pereira Henderson
3) José Berreta
4) José Luis Corbo
5) Pastor Néstor Castro
6) Fernando Urioste
7) Modesto Iturralde Aron
8) Emiliano Pintos
9) Carlos Gallardo
10) Eduardo Ross
11) Isaac Ulpiano Gongorra
12) Gonzalo Navarrete
13) Coronel Ruben Macchi
14) Juan José Reyes
15) Carlos Delgado
16) José Manuel Piñeiro
17) Milton Fernando Carballo
18) José Rubi Alvarez
19) Fernando Basahún
20) Omar Torres Collazo
21) Raimundo Leaniz
22) Luis Mattos Casal
23) Dario Ubilla
24) Erwin Alvarez
25) Edmundo Casaravilla
26) Leandro Gutiérrez
27) Beatriz Rovira de Pessano
28) Eduardo González Fruniz
29) Juan B. Giannelli
30) Pedro Gabriel
31) Alberto Cardona
32) Miguel Pristch Ubilla
33) Guido Castillo
34) Julio Gomensoro
35) Enrique Berro Berro
36) Héctor Cameselle
37) Olga Baldomir
38) Carlos Andrealo
39) José Pedro Zabala
40) Vicente Colom
41) Luis Santurio
42) José Manuel Menéndez
43) Antonio Díaz Solé
44) Jorge Rodriguez Almeida
45) Juan Carlos Aragón

46) Santiago Castelao
47) Oscar Del Horno
48) María Inés Pais Lezama
49) Francisco Bentancour
50) Bautista Hugo Bianchessi

CAMARA DE REPRESENTANTES

Voto por el "Partido Demócrata Cristiano", por el Sub Lema "Frente del Pueblo", y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Representantes, periodo 1972 - 1977. (Sistema Respectivo de Suplentes).

TITULAR		SUPLENTES	
+ 1	Prof. Hebert Suárez	1	Dr. Orlando Pereira
		2	Ing. Agr. Pedro Curbelo
		3	Barsabás Guedes
+ 2	Dr. José Royol	1	Q. F. Francisco Giordano
		+ 2	Prof. Manuel F. Beis
		3	Víctor T. Berrutti

JUNTA ELECTORAL

Voto por el "Partido Demócrata Cristiano", por el Sub Lema "Frente del Pueblo" y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Electoral, periodo 1972 - 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes).

1 Teresa Silveira de Tejera
2 Juan Alvarenque
3 José J. Isasa
4 Adalberto Yelisich
+ 5 Federico Silva y Ferrer
6 Juan A. Conde
+ 7 Alba M. de Parreño
8 Graciela de M. de Isasa
9 Joaquín T. Brizolara ??

Departamento de RIVERA 28 de Noviembre de 1971

PAG. 001

873

006

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

UNION POPULAR

4190

Presidente — GENERAL LIBER SEREGNI
Vice Presidente — DOCTOR JUAN JOSE CROTTOGINI

PERIODO 1972 - 1977

CAMARA DE SENADORES

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub - Lema "Patria Grande" y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Senadores. Periodo 1972 – 1977. (Sistema Preferencial de Supientes)

1) Enrique Erro
2) Oscar Pereira Henderson
3) José Berreta
4) José Luis Corbo
5) Pastor Néstor Castro
6) Fernando Urioste
7) Modesto Iturralde Aron
8) Emiliano Pintos
9) Carlos Gallardo
10) Eduardo Ross
11) Isaac Ulpiano Gongorra
12) Gonzalo Navarrete
13) Coronel Ruben Macchi
14) Juan José Reyes
15) Carlos Delgado
16) José Manuel Piñeiro
17) Milton Fernando Carballo
18) José Rubi Alvarez
19) Fernando Basahún
20) Omar Torres Collazo
21) Raimundo Leaniz
22) Luis Mattos Casal
23) Darío Ubilla
24) Erwin Alvarez
25) Edmundo Casaravilla
26) Leandro Gutiérrez
27) Beatriz Rovira de Pessano
28) Eduardo González Fruniz
29) Juan B. Giannelli
30) Pedro Gabriel
31) Alberto Cardona
32) Miguel Pristch Ubilla
33) Guido Castillo
34) Julio Gomensoro
35) Enrique Berro Berro
36) Héctor Cameselle
37) Olga Baldomir
38) Carlos Andrealo
39) José Pedro Zabala
40) Vicente Colom
41) Luis Santurio
42) José Manuel Menéndez
43) Antonio Díaz Solé
44) Jorge Rodríguez Almeida
45) Juan Carlos Aragón

46) Santiago Castelao
47) Oscar Del Horno
48) María Inés Pais Lezama
49) Francisco Bentancour
50) Bautista Hugo Bianchessi

CAMARA DE REPRESENTANTES

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub Lema "UNIDAD PARA EL CAMBIO" y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Representantes. (período 1972 – 1977) Sistema Respectivo de Suplentes.

Titulares	Suplentes
1) Sr. Saúl Correa	1) 1) Sr. Ariel Herrera 2) Dr. Gualberto Muñoz Urrutia 3) Sr. Eduardo Vaz T
2) Sr. Juan Angel Rios	1) Sr. Artigas Bentos Pereira 2) Sr. Nelson Moyano T 3) Sra. Nelly Borges de Cearán

JUNTA ELECTORAL

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub Lema "UNIDAD PARA EL CAMBIO" y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Electoral (período 1972 1977) (Sistema Respectivo de Suplentes).

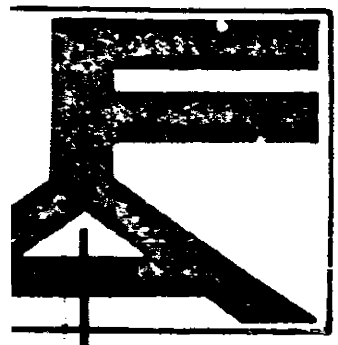

TITULARES	SUPLENTES	TITULARES	SUPLENTES
1) Sr. Altidoro Borges	1) Dr. Eduardo González Olalde 2) Químico, Iris Sclavo Arman	4) Erolde Assandri	1) Sr. Nefi Barreiro 2) Sr. Marcelino de Lima
2) Sr. Menotti Luis Alamon	1) Sr. Ceferino R. Lima 2) Sr. Eduardo Ros	5) Sr. Heber Larrea	1) Sra. Graciela Esteves de Perossio 2) Sra. Estella Peña de Esteves
3) Sr. Ricardo Raveglia	1) Sr. Mario Dos Santos 2) Sr. Rómulo P. Silva		

PAG. 007

Departamento de TACUAREMBO 28 de Noviembre de 1971

007

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

UNION POPULAR

4190

Presidente — GENERAL LIBER SEREGNI
Vice Presidente — DOCTOR JUAN JOSE CROTTOGINI

PERIODO 1972 - 1977

CAMARA DE SENADORES

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub - Lema "Patria Grande" y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Senadores. Periodo 1972 -- 1977. (Sistema Preferencial de Supientes)

1) Enrique Erro
2) Oscar Pereira Henderson
3) José Berreta
4) José Luis Corbo
5) Pastor Néstor Castro
6) Fernando Urioste
7) Modesto Iturralde Aron
8) Emiliano Pintos
9) Carlos Gallardo
10) Eduardo Ros
11) Isaac Ulpiano Gongorra
12) Gonzalo Navarrete
13) Coronel Ruben Macchi
14) Juan José Reyes
15) Carlos Delgado
16) José Manuel Piñeiro
17) Milton Fernando Carballo
18) José Rubi Alvarez
19) Fernando Basahún
20) Omar Torres Collazo
21) Raimundo Leaniz
22) Luis Mattos Casal
23) Darío Ubilla
24) Erwin Alvarez
25) Edmundo Casaravilla
26) Leandro Gutiérrez
27) Beatriz Rovira de Pessano
28) Eduardo González Fruniz
29) Juan B. Giannelli
30) Pedro Gabriel
31) Alberto Cardona
32) Miguel Pristch Ubilla
33) Guido Castillo
34) Julio Gomensoro
35) Enrique Berro Berro
36) Héctor Cameselle
37) Olga Baldomir
38) Carlos Andrealo
39) José Pedro Zabala
40) Vicente Colom
41) Luis Santurio
42) José Manuel Menéndez
43) Antonio Díaz Solé
44) Jorge Rodríguez Almeida
45) Juan Carlos Aragón

46) Santiago Castelao
47) Oscar Del Horno
48) María Inés Pais Lezama
49) Francisco Bentancour
50) Bautista Hugo Bianchessi

CAMARA DE REPRESENTANTES

Voto por el "Partido Demócrata Cristiano", por el Sub Lema "Frente Duraznense", y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Representantes, período 1972 - 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes)

1 Juan José Reyes.
2 Mayo López Ferreira.
3 Bibiano Antonio Pereyra.
4 Juan Francisco Falcón.

JUNTA ELECTORAL

Voto por el "Partido Demócrata Cristiano", por el Sub Lema "Frente Duraznense" y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Electoral, período 1972 - 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes).

1 Juan Francisco Estevez.
2 Santiago Castelao.
3 Nibia Silva.
4 Luis Azanza.
5 Estela González de Rodriguez.
6 Martín Echeverria.
7 Manuel Gómez Torres.
8 Elsa Carballido de Reyes.
9 Solina Corbo.

008

Departamento de DURAZNO 28 de Noviembre de 1971

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

UNION POPULAR

4190

Presidente — GENERAL LIBER SEREGNI
Vice Presidente — DOCTOR JUAN JOSE CROTTOGINI

PERIODO 1972 - 1977

CAMARA DE SENADORES

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub - Lema "Patria Grande" y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Senadores. Período 1972 – 1977. (Sistema Preferencial de Supientes)

1) Enrique Erro
2) Oscar Pereira Henderson
3) José Berreta
4) José Luis Corbo
5) Pastor Néstor Castro
6) Fernando Urioste
7) Modesto Iturralde Aron
8) Emiliano Pintos
9) Carlos Gallardo
10) Eduardo Ros
11) Isaac Ulpiano Gongorra
12) Gonzalo Navarrete
13) Coronel Ruben Macchi
14) Juan José Reyes
15) Carlos Delgado
16) José Manuel Piñeiro
17) Milton Fernando Carballo
18) José Rubi Alvarez
19) Fernando Basahún
20) Omar Torres Collazo
21) Raimundo Leaniz
22) Luis Mattos Casal
23) Darío Ubilla
24) Erwin Alvarez
25) Edmundo Casaravilla
26) Leandro Gutiérrez
27) Beatriz Rovira de Pessano
28) Eduardo González Fruniz
29) Juan B. Giannelli
30) Pedro Gabriel
31) Alberto Cardona
32) Miguel Pristch Ubilla
33) Guido Castillo
34) Julio Gomensoro
35) Enrique Berro Berro
36) Héctor Cameselle
37) Olga Baldomir
38) Carlos Andrealo
39) José Pedro Zabala
40) Vicente Colom
41) Luis Santurio
42) José Manuel Menéndez
43) Antonio Díaz Solé
44) Jorge Rodríguez Almeida
45) Juan Carlos Aragón

46) Santiago Castelao
47) Oscar Del Horno
48) María Inés Pais Lezama
49) Francisco Bentancour
50) Bautista Hugo Bianchessi

CAMARA DE REPRESENTANTES

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub Lema FRENTE DE CANELONES y por los siguientes candidatos (Período 1972 – 1977) (Sistema de Suplentes Respectivos)

1) Enrique R. Erro
   1) Juan R. Chenlo
   2) Dr. Walter Martínez Gallinal
   3) Luis Mattos Casal
2) Milton Britos
   1) Nicolás Alberto Vilotti
   2) Osmambey Vázquez
   3) Raúl Areosa
3) Jose R. Monti Grané
   1) Luis Alberto Gómez
   2) Jorge Musso
   3) Donato del Guercio
4) Euclides Costa
   1) César Carneiro
   2) Orlando Chamorro
   3) Ramón Rosas
5) Wilton Paccini
   1) Carlos Palero
   2) Alfredo Tippe
   3) Blanca Morales
6) Maris S. Pardo de Valeta
   1) Julio Cassina
   2) Wilton Izaguirre
   3) Washington Redes
7) Washington Redes
   1) Julio Barboza
   2) Luis Eduardo Rivero
   3) Roberto Medina

JUNTA ELECTORAL

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub Lema FRENTE DE CANELONES y por los siguientes candidatos (Período 1972 – 1977) (Sistema Preferencial de Suplentes)

1) Nicolás Vilotti
2) Hugo Cattaneo
3) Martha Bórtoli
4) Beatriz Correa de Acquadro
5) Julio Barboza
6) Hilda Pitameglio de Balseiro
7) Francisco Enrique Espínola
8) Francisco del Puerto
9) Enoelia Cabrera de Martínez
10) Humberto Trujillo
11) Manuel Cabrera
12) Daniel Marcos Dornell
13) Luis Alberto Britos
14) Luis Mutay
15) Julio César Pérez

009 9373

Departamento de CANELONES 28 de Noviembre de 1971

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

UNION POPULAR

4190

Presidente — **GENERAL LIBER SEREGNI**

Vice Presidente — **DOCTOR JUAN JOSE CROTTOGINI**

PERIODO 1972-77

CAMARA DE SENADORES

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub-Lema "Patria Grande" y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Senadores. Periodo 1972 – 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes)

1) Enrique Erro
2) Oscar Pereira Henderson
3) José Berretta
4) José Luis Corbo
5) Pastor Néstor Castro
6) Fernando Urioste
7) Modesto Iturralde Aron
8) Emiliano Pintos
9) Carlos Gallardo
10) Eduardo Ros
11) Isaac Ulpiano Gongorra
12) Gonzalo Navarrete
13) Coronel Ruben Macchi
14) Juan José Reyes
15) Carlos Delgado
16) José Manuel Piñeiro
17) Milton Fernando Carballo
18) José Rubi Alvarez
19) Fernando Basahún
20) Omar Torres Collazo
21) Raimundo Leaniz
22) Luis Mattos Casal
23) Darío Ubilla
24) Erwin Alvarez
25) Edmundo Casaravilla
26) Leandro Gutiérrez
27) Beatriz Rovira de Pessano
28) Eduardo González Fruniz
29) Juan B. Giannelli
30) Pedro Gabriel
31) Alberto Cardona
32) Miguel Pristch Ubilla
33) Guido Castillo
34) Julio Gomensoro
35) Enrique Berro Berro
36) Héctor Cameselle
37) Olga Baldomir
38) Carlos Andreala
39) José Pedro Zabala
40) Vicente Colom
41) Luis Santurio
42) José Manuel Menéndez
43) Antonio Díaz Solé
44) Jorge Rodríguez Almeida
45) Juan Carlos Aragón
46) Santiago Castelao
47) Oscar Del Horno
48) María Inés Pais Lezama
49) Francisco Bentancour
50) Bautista Hugo Bianchessi

VIVA LIO

CAMARA DE REPRESENTANTES

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub Lema "Patria Grande" y por los siguientes candidatos (Período 1972 - 1977) (Sistema de Suplentes Respectivos)

1) Enrique R. Erro	1) Juan R. Chenlo 2) Walter Martínez Gallinal 3) Raquel Cabrera de Goldfarb	12) Julio Gomensoro	1) Pedro Camodeco 2) Miguel A. Della Gatta 3) Adolfo Otero	23) Carlos Morales	1) Carlos Céspedes 2) Damaniel Rodríguez 3) Lucas Corbo
2) Jorge Durán Matos	1) Omar Torres Collazo 2) Roberto Gilardoni 3) Máximo Manetro Vázquez	13) Rubens Dopazo	1) Juan A. Soria 2) Pedro Vizcaíno Vizcarret 3) Jorge Pereira Villareal	24) Carlos Vilches	1) Alfredo Iglesias 2) Nelson Pontes 3) Jorge Suárez
3) Juan R. Chenlo	1) Luis Imas 2) Angel Lucotti 3) Washington Leonel Ferrer	14) Marcos Antonio Ferrúa	1) Juan C. Guimaraes 2) Angelita Pagardoy de Rómboli 3) Ismael Esteche	25) José R. Boulloso	1) Ivonne Giovanola de Ferro 2) Alicia Cabrera 3) Tabaré Araujo
4) Walter Martínez Gallinal	1) Isidro Etchegloyhen 2) Ricardo Brassesco 3) José Domínguez	15) Elbio Valente	1) Felipe García 2) Juan Atilio Rossi 3) Oli Pregossi	26) Antonio Iglesias	1) María Camesselle de Martínez 2) Luis Enrique Olivera 3) Irene Gorf
5) Raimundo Leániz	1) María I. de los Reyes de Ares Pons 2) Juan Carlos Aragón 3) Juan P. Godoy	16) Juan B. Gianelli	1) Ramón Corbo 2) Julio F. Techera 3) María A. Costa de Cardona	27) Carlos María Bentancour	1) Alfredo Olivera 2) Carolina Susana Pallas 3) Luis Omar Tabarez
6) Edmundo Casaravilla	1) Ovidio Pintos Diago 2) Milton Fernando Carballo 3) Hugo Bruschi	17) Miguel Pritsch Ubillo	1) Alicia Gonráles de Vizcaíno 2) Bernabé Alvarez 3) José de Lema	28) José Alvarez	1) Mario Pardo 2) Teófilo Hutton 3) Angel Garré
7) Isidro Etcheghoyhen	1) Modesto Iturraide 2) Mario Dopico 3) Isidro Vargas	18) Luis Eduardo Garat	1) Rodolfo Triaca 2) José Oli Segovia 3) Enrique de León	29) Enrique Pizzolanti	1) Carlos Iturrios 2) Paulito Pedrozo 3) Oscar Sánchez
8) Ervin Alvarez	1) Dardo Salguero de la Hanty 2) Julio Coschi 3) Beltrán García	19) Humberto Duarte	1) Oriol Arévalo 2) Hugo Baldovino 3) Manuel De Francisco	30) Ernesto Ruggiano	1) Gualberto Ríos 2) José Bassetti 3) Juan O. Viera
9) Beatriz Rovira de Pessano	1) Mario Torres 2) Aida Bidegaray de Segalés 3) Balsillo Acosta	20) Yamandú González	1) Florentina Bonora 2) Jorge A. Bingola 3) Pilar López de Ducasse	31) Cermán Torres	1) José Larramendi 2) Mary Vázquez de Pimentel 3) Angel Pumeiro
10) Jorge Balparda	1 Nelson Pacheco 2) Angel Reboledo 3) Pedro Ducasse	21) Graciela Faravelli	1) Wellington Magallanes 2) Moisés Roubí 3) Carlos Pallas	32) Ricardo Zubieta Trías	1) María Inés Pais Lesama 2) Ismael Medero 3) Atilio Schiavo
11) Luis Alberto Ubal	1) Héctor Madero 2) Quintina Ramos de Calcagno 3) Heber Machado	22) Jaime Díaz Solé	1)Torino Cattáneo 2) Ione Camesselle Meggel 3) Ruben Bernardi		

JUNTA ELECTORAL

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub Lema PATRIA GRANDE y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Electoral. Período 1972 -- 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes).

1) Miguel Saball
2) Roberto Gilardoni
3) Eustaquio Sosa
4) Juan Arrosa
5) Walter Brissolese Miraballes
6) Marcelino Alvárez
7) Elso Aguirre
8) Ramón Avero
9) Guillermo Aguinsky
10) Tomás V. Méndez
11) Ana María Francés

010 [illegible]

Departamento de MONTEVIDEO 28 de Noviembre de 1971 8873

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

UNION POPULAR

4190

Presidente — GENERAL LIBER SEREGNI
Vice Presidente — DOCTOR JUAN JOSE CROTTOGINI

PERIODO 1972 - 1977

CAMARA DE SENADORES

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub - Lema "Patria Grande" y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Senadores. Periodo 1972 -- 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes)

1) Enrique Erro
2) Oscar Pereira Henderson
3) José Berreta
4) José Luis Corbo
5) Pastor Néstor Castro
6) Fernando Urioste
7) Modesto Iturralde Aron
8) Emiliano Pintos
9) Carlos Gallardo
10) Eduardo Ros
11) Isaac Ulpiano Gongorra
12) Gonzalo Navarrete
13) Coronel Ruben Macchi
14) Juan José Reyes
15) Carlos Delgado
16) José Manuel Piñeiro
17) Milton Fernando Carballo
18) José Rubi Alvarez
19) Fernando Basahún
20) Omar Torres Collazo
21) Raimundo Leaniz
22) Luis Mattos Casal
23) Darío Ubilla
24) Erwin Alvarez
25) Edmundo Casaravilla
26) Leandro Gutiérrez
27) Beatriz Rovira de Pessano
28) Eduardo González Fruniz
29) Juan B. Giannelli
30) Pedro Gabriel
31) Alberto Cardona
32) Miguel Pristch Ubilla
33) Guido Castillo
34) Julio Gomensoro
35) Enrique Berro Berro
36) Héctor Cameselle
37) Olga Baldomir
38) Carlos Andreolo
39) José Pedro Zabala
40) Vicente Colom
41) Luis Santurio
42) José Manuel Menéndez
43) Antonio Díaz Solé
44) Jorge Rodríguez Almeida
45) Juan Carlos Aragón

46) Santiago Castelao
47) Oscar Del Horno
48) María Inés Pais Lezama
49) Francisco Bentancour
50) Bautista Hugo Bianchessi

AMPLIO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub Lema "Movimiento Unitario Maldonadense" y por los siguientes candidatos (período 1972 – 1977) (Sistema de Suplentes Respectivos).

1) José A. Frade
   1) Fernando Gomensoro
   2) Ana Vaena de Larraura
   3) Jorge Mario Suárez

2) Julio Gomensoro
   1) Angel Larraura Etch
   2) Leoncio Hernandez
   3) Luis Fontana

JUNTA ELECTORAL

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub Lema "Movimiento Unitario Maldonadense" y por los siguientes candidatos (período 1972 – 1977) (Sistema de Suplentes Respectivos).

1) Jorge Mario Suárez
   1) Oscar Larraura
   2) María Ester Mazer

2) Ivonne González de Luzardo
   1) Luis Urban
   2) Ana Vaena de Larraura

PAG. 011

8873.

Departamento de MALDONADO 28 de Noviembre de 1971

011

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

UNION POPULAR

4190

Presidente — GENERAL LIBER SEREGNI

Vice Presidente — DOCTOR JUAN JOSE CROTTOGINI

PERIODO 1972 - 1977

CAMARA DE SENADORES

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub - Lema "Patria Grande" y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Senadores. Periodo 1972 -- 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes)

1) Enrique Erro
2) Oscar Pereira Henderson
3) José Berreta
4) José Luis Corbo
5) Pastor Néstor Castro
6) Fernando Urioste
7) Modesto Iturralde Aron
8) Emiliano Pintos
9) Carlos Gallardo
10) Eduardo Ros
11) Isaac Ulpiano Gongorra
12) Gonzalo Navarrete
13) Coronel Ruben Macchi
14) Juan José Reyes
15) Carlos Delgado
16) José Manuel Piñeiro
17) Milton Fernando Carballo
18) José Rubi Alvarez
19) Fernando Basahún
20) Omar Torres Collazo
21) Raimundo Leaniz
22) Luis Mattos Casal
23) Darío Ubilla
24) Erwin Alvarez
25) Edmundo Casaravilla
26) Leandro Gutiérrez
27) Beatriz Rovira de Pessano
28) Eduardo González Fruniz
29) Juan B. Giannelli
30) Pedro Gabriel
31) Alberto Cardona
32) Miguel Pristch Ubilla
33) Guido Castillo
34) Julio Gomensoro
35) Enrique Berro Berro
36) Héctor Cameselle
37) Olga Baldomir
38) Carlos Andreolo
39) José Pedro Zabala
40) Vicente Colom
41) Luis Santurio
42) José Manuel Menéndez
43) Antonio Díaz Solé
44) Jorge Rodriguez Almeida
45) Juan Carlos Aragón

46) Santiago Castelao
47) Oscar Del Horno
48) María Inés Pais Lezama
49) Francisco Bentancour
50) Bautista Hugo Bianchessi

CAMARA DE REPRESENTANTES

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub Lema PATRIA GRANDE y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Representantes período 1972 – 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes).

1) Enrique R. Erro
2) Ovidio Pintos Diago
3) Fausto Molina Faget
4) Silvia Machado Fernández
5) Raúl Aroztegui Acosta
6) Romeo Nuñez

JUNTA ELECTORAL

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub Lema PATRIA GRANDE y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Electoral período 1972 – 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes).

1) Raúl Aroztegui Acosta
2) Romeo Nuñez
3) María Carreño de Diez
4) Ernesto Sánchez Corbo

Departamento de ROCHA **28 de Noviembre de 1971**

PAG. 012

012

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

UNION POPULAR

S/P.

4190

Presidente — GENERAL LIBER SEREGNI
Vice Presidente — DOCTOR JUAN JOSE CROTTOGINI

PERIODO 1972 - 1977

CAMARA DE SENADORES

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub - Lema "Patria Grande" y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Senadores. Periodo 1972 – 1977. (Sistema Preferencial de Supientes)

1) Enrique Erro
2) Oscar Pereira Henderson
3) José Berretá
4) José Luis Corbo
5) Pastor Néstor Castro
6) Fernando Urioste
7) Modesto Iturralde Arón
8) Emiliano Pintos
9) Carlos Gallardo
10) Eduardo Ros
11) Isaac Ulpiano Gongorra
12) Gonzalo Navarrete
13) Coronel Ruben Macchi
14) Juan José Reyes
15) Carlos Delgado
16) José Manuel Piñeiro
17) Milton Fernando Carballo
18) José Rubi Alvarez
19) Fernando Bosahún
20) Omar Torres Collazo
21) Raimundo Leaniz
22) Luis Mattos Casal
23) Darío Ubilla
24) Erwin Alvarez
25) Edmundo Casaravilla
26) Leandro Gutiérrez
27) Beatriz Rovira de Pessano
28) Eduardo González Fruniz
29) Juan B. Giannelli
30) Pedro Gabriel
31) Alberto Cardona
32) Miguel Pristch Ubilla
33) Guido Castillo
34) Julio Gomensoro
35) Enrique Berro Berro
36) Héctor Cameselle
37) Olga Baldomir
38) Carlos Andrealo
39) José Pedro Zabala
40) Vicente Colom
41) Luis Santurio
42) José Manuel Menéndez
43) Antonio Díaz Solé
44) Jorge Rodriguez Almeida
45) Juan Carlos Aragón

46) Santiago Castelao
47) Oscar Del Horno
48) María Inés Pais Lezama
49) Francisco Bentancour
50) Bautista Hugo Bianchessi

CAMARA DE REPRESENTANTES

Voto por el Partido DEMOCRATA CRISTIANO, por el Sub Lema 'PATRIA GRANDE y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Representantes, periodo 1972 – 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes)

1) Enrique R. Erro
2) Walter Martinez Gallinal
3) Washington Leonel Ferrer
4) Eustaquio Sosa
5) Alberto Cardona
6) José Gadea

DEP. I PROCESADO 1/MAY

DEP. I PROCESADO 1/MAY

JUNTA ELECTORAL

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub Lema PATRIA GRANDE y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Electoral periodo 1972 – 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes).

1) Pablo Wagner Latorre
2) Margot López
3) María Celeste Tabeira de Gelos

Departamento de TREINTA Y TRES — 28 de Noviembre de 1971

DIC. 013

013

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

"UNION POPULAR"

4190

VOTO por el **Partido Demócrata Cristiano,** y por los siguientes candidatos:

Presidente de la República
(Período 1972 - 1977).

Gral. LIBER SEREGNI

Vice - Presidencia de la República
(Período 1972 - 1977).

Dr. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES - XLI Legislatura. Período 1972 - 1977.

(Sistema Preferencial de Suplentes)

VOTO por el **Partido Demócrata Cristiano,** por el Sub-Lema: **"Patria Grande"**
y por la siguiente lista de candidatos:

1	ENRIQUE R. ERRO	14	Juan José Reyes	27	Beatriz Rovira de Pessano	40	Vicente Colom
2	Oscar Pereira Henderson	15	Carlos Delgado	28	Eduardo González Pruniz	41	Luis Santurio
3	José Berretta	16	José Manuel Piñeiro	29	Juan B Giannelli	42	José Manuel Menéndez
4	José Luis Corbo	17	Miltos Fernando Carballo	30	Pedro Gabriel	43	Antonio Díaz Solé
5	Pastor Néstor Castro	18	José Rubí Alvarez	31	Alberto Cardone	44	Miguel Pristch
6	Fernando Urioste	19	Fernando Basabun	32	Raquel Cabrera de Goldfard	45	Juan Carlos Aragóa
7	Modesto Iturralde Arón	20	Omar Torres Collazo	33	Guido Castillo	46	Santiago Castelao
8	Emiliano Pintos	21	Raimundo Leaniz	34	Julio Gomensoro	47	Oscar del Horno
9	Carlos Gallardo	22	Luis Mattos Casal	35	Enrique Berro Berro	48	María Inés País Lezama
10	Eduardo Ros	23	Dario Ubilla	36	Hector Comesselli	49	Francisco Bentancour
11	Isaac Ulpiano Gongorra	24	Erwin Alvarez	37	Olga Baldomir	50	Bautista Hugo Biancheri
12	Gonzalo Navarrete	25	Edmundo Casaravilla	38	Carlos Andreolo		
15	Coronel Ruben Macchi	26	Leandro Gutierrez	39	José Pedro Zabala		

CAMARA DE REPRESENTANTES - XLI Legislatura. Período 1972 - 1977.

(Sistema Preferencial de Suplentes).

VOTO por el **Partido Demócrata Cristiano,** por el Sub-Lema: **"Patria Grande"**
y por la siguiente lista de candidatos:

TITULARES	SUPLENTES	SUPLENTES
1 ENRIQUE R. ERRO	2 Modesto Iturralde Arón Escribano	3 Hugo Torres Dentista
4 Julio César Rivero	5 Juan Manuel Tort	6 Pablo Palleiro
7 Gustavo Pereda Tallerista	8 Carlyle Oxandaberatz Profesor Liceo	9 Pedro Yeregorde Profesor

JUNTA ELECTORAL DE CERRO LARGO. Período 1972 - 1977.

(Sistema Respectivo de Suplentes).

VOTO por el **Partido Demócrata Cristiano,** por el Sub-Lema: **"Unidad Arachana"**
y por la siguiente lista de candidatos:

TITULARES	SUPLENTES	SUPLENTES
1 José Rubí Alvarez Inspector Municipal	1 Carlos Abelar Irigoyen	2 Yomay Azpiroz
2 Jorge Silva Mattos	1 Carlos Ories	2 Lía Araújo de Baptista
3 Julián Leis	1 Artigas Abad	2 Abel Sallenave

094 8873

Departamento de CERRO LARGO, noviembre 28 de 1971.

Pág. 01

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

UNION POPULAR

4190

Presidente — GENERAL LIBER SEREGNI
Vice Presidente — DOCTOR JUAN JOSE CROTTOGINI

PERIODO 1972 - 1977

CAMARA DE SENADORES

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub - Lema "Patria Grande" y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Senadores. Periodo 1972 – 1977. (Sistema Preferencial de Supientes)

1) Enrique Erro
2) Oscar Pereira Henderson
3) Jo ś Berreta
4) José Luis Corbo
5) Pastor Néstor Castro
6) Fernando Urioste
7) Modesto Iturralde Aron
8) Emiliano Pintos
9) Carlos Gallardo
10) Eduardo Ros
11) Isaac Ulpiano Gongorra
12) Gonzalo Navarrete
13) Coronel Ruben Macchi
14) Juan José Reyes
15) Carlos Delgado
16) José Manuel Piñeiro
17) Milton Fernando Carballo
18) José Rubi Alvarez
19) Fernando Basahún
20) Omar Torres Collazo
21) Raimundo Leaniz
22) Luis Mattos Casal
23) Dorio Ubilla
24) Erwin Alvarez
25) Edmundo Casaravilla
26) Leandro Gutiérrez
27) Beatriz Rovira de Pessano
28) Eduardo González Fruniz
29) Juan B. Giannelli
30) Pedro Gabriel
31) Alberto Cardona
32) Miguel Pristch Ubilla
33) Guido Castillo
34) Julio Gomensoro
35) Enrique Berro Berro
36) Héctor Cameselle
37) Olga Baldomir
38) Carlos Andrealo
39) José Pedro Zabala
40) Vicente Colom
41) Luis Santurio
42) José Manuel Menéndez
43) Antonio Díaz Solé
44) Jorge Rodríguez Almeida
45) Juan Carlos Aragón

46) Santiago Castelao
47) Oscar Del Horno
48) María Inés Pais Lezama
49) Francisco Bentancour
50) Bautista Hugo Bianchessi

CAMARA DE REPRESENTANTES

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub Lema PATRIA GRANDE y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Representantes período 1972 – 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes).

1) ENRIQUE R. ERRO
2) JORGE DURAN MATOS
3) PEDRO GABRIEL
4) RAQUEL CABRERA DE GOLDFARB
5) NELSON FONTES
6) CARLOS MICHELINI
7) NORMA MANRIQUE
8) HECTOR MADERO

JUNTA ELECTORAL

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub Lema PATRIA GRANDE y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Electoral, período 1972 – 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes).

1) NELSON FONTES
2) FERNANDO MEDEROS
3) NORMA MANRIQUE

Departamento de LAVALLEJA 28 de Noviembre de 1971

012

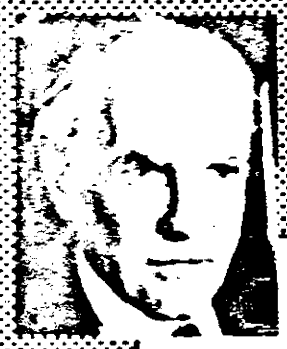

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

UNION POPULAR

4191

INTENDENCIA MUNICIPAL

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos. Período 1972 – 1977. (Sistema ordinal de suplentes)

Ing. Eladio Dieste

1 Dr. Pedro Acosta
2 Cnel. Hermenegildo Irastorza
3 Rosalino Ignacio Da Silva
4 Newbery Xavier

JUNTA DEPARTAMENTAL

Voto por el Partido DEMOCRATA CRISTIANO, por el Sub Lema PATRIA GRANDE y por los siguientes candidatos (período 1972 -- 1977)

(Sistema Preferencial de Suplentes).

1) Tito Ruben Franco
2) Dovigilio Lima
3 José Pintos.
4 Juan García.
5 Marcelina Méndez de Oliveira.
6 Pedro Villanueva.
7 Felipe Artola.
8 Lorenzo Amorín.
9 Héctor Sosa.
10 Agapio Pereira.

Departamento de ARTIGAS 26 de Noviembre de 1971

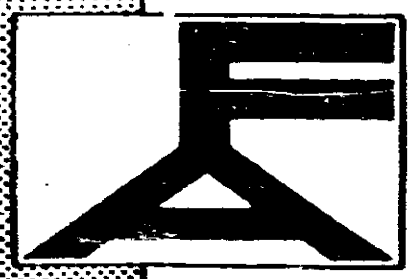

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

UNION POPULAR

4191

INTENDENCIA MUNICIPAL

Voto por el Partido Demócrata Cristiano para Intendente Municipal de Rivera y para el período 1972 - 1977 (sistema ordinal de suplentes).

TITULAR	SUPLENTES
Ing. Carlos Rodríguez Martínez.	1. Agr. Albérico César Segovia. 2. Dr. Juan Macedo. 3. Dr. Juan Pedro Silva Antuña. 4. Prof. Tabaré Melogno.

JUNTA DEPARTAMENTAL

Voto por el Partido DEMOCRATA CRISTIANO, por el Sub-lema Frente del Pueblo y para el período 1972 - 1977 (sistema respectivo de suplentes).

TITULAR	SUPLENTES
1 Prof. Arturo Pereira.	1 Sr. Aldo Macedo. 2 Prof. Hebert Suárez. 3 Sr. Apolonio Lima.
2 Sr. Emiliano Pintos.	1 Sr. Juan Ma. Gougeón. 2 Sr. Edison Rodriguez. 3 Sr. Rosalino Núñez.
3 Prof Manuel F. Beis.	1 Q.F. Francisco Giordano. 2 Sra. Teresa S. De Tejera. 3 José J. Isasa.
4 Q. F. Omar L. Bayo.	1 Juan Alvarenque. 2 Cristina Royol. 3 Sr. Eugenio Rodriguez.
5 Prof. Barsabás Guedes.	1 Srta. Marlene Almeida. 2 Sr. Victor T. Berrutti. 3 Sr. Juan T. Paz.
6 Sr. Severiano da Silva.	1 Sr. Pablo G. Centi. 2 Srta. Irené Laprebendere. 3 Sr. Ramón Ramos.
7 Sr. Amilcar Legazcue.	1 Sr. Milton Tejera. 2 Sr. Solís Mansilla. 3 Srta. Carolina Vázquez.
8 Ing. Agr. Pedro Curbelo.	1 Srta. Lucía Antúnez. 2 Sr. Osvaldo Acosta. 3 Sr. Juan P. Yelisich.
9 Sr. Elbio Araújo.	1 Sra. Belkis G. de De León. 2 Sr. Floriano Sampayo. 3 Sr. Julio C. Alonso.
10 Sr. Ney de Mello.	1 Gastón Pérez. 2 Sra. Elba G. de Royol. 3 Srta. Noel Maciel.
11 Prof. Gelsy Rebollo.	1 Sr. Juan Rodriguez. 2 Ale Mamud Minder. 3 Sr. Adán Aires.
12 Sr. Juan C. Salaberryborda.	1 Sr. Adán Parreño. 2 Sr. Arnoldo Moraes. 3 Sr. José Vejo.
13 Sr. Edgardo Isasa.	1 Sra. Juana Saavedra. 2 Sra. Maria P. Gutiérrez. 3 Sr. Abraham Jure.
14 Sr. Lindy Silva.	1 Sr. Ignacio Nievas. 2 Sr. Carlos Mignard. 3 Sra. Gladys da S. de Pereira.
15 Sr. Edison Azambuya.	1 Sr. Amodo Pereira. 2 Sr. Nedy Normey. 3 Sr. Hugo Alvez.
16 Señorita Aurora de la Barrera.	1 Sr. Juan C. Bidart. 2 Sr. Romario Escobar. 3 Sr. Juan A. Kauche.
17 Señor Enrique Bremermann.	1 Sr. Luis W. Esteves. 2 Srta. Imelda Silva. 3 Sr. Héctor G. Gutiérrez
18 Sr. Elvio Herrera.	1 Sr. Victor H. Pirrongelli. 2 Sr. Manuelito Farias. 3 Srta. Liliana Vázquez.
19 Sr. Graciana Erramún de Irigoyen.	1 Sr Eduardo Leal. 2 Sr. Darcy Carneiro. 3 Sr. Marde Ferreira.
20 Sra. Margot A. de Fernández.	1 Sr. Eulogio Rodriguez. 2 Sr. Juan M. Berón. 3 Sra. Maria H. de Acosta.
21 Sra. Carmen Isasa de Pereda.	1 Sr. Manuel Oribe Fernández. 2 Srta. Carmen Farias. 3 Sr. Walter Ferreira.
22 Sra. Dilba M. de Montejo	1 Sr. Carlos Padilla. 2 Shirley C. de Vejo. 3 Sr. Roque F. Reyes.
23 Sr. Julio C. Suárez.	1 Sr. Jesús Chagas. 2 Sra. Susana T. de Suárez. 3 Sr. Washinton Lacassi.
24 Alfredo Villóz.	1 Sra. Teresa G. de Araújo. 2 Sra. Enilda R. de Escobar. 3 Srta. Ema Normay.
25 Sr. Hugo Núñez.	1 Sra. Elizabeth de P. de Alvarenque. 2 Sra. Esther A. de Giordano.

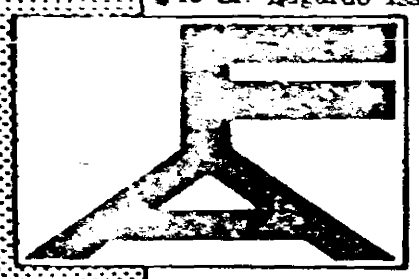

Departamento de RIVERA 28 de Noviembre de 1971

017

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

UNION POPULAR

4191

INTENDENCIA MUNICIPAL

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos. Periodo 1972 – 1977. (Sistema ordinal de suplentes)

TITULAR

Doctor
RAMON LEGNANI

SUPLENTES

1) Angel Alberti
2) Dr. Luis A. Chiarino Rossi
3) Albo Nieman de Legnani
4) Dr. Carlos Abella

JUNTA DEPARTAMENTAL

Voto por el Partido DEMOCRATA CRISTIANO, por el Sub Lema FRENTE DE CANELONES y por los siguientes candidatos (periodo 1972 -- 1977) (Sistema de Suplentes Respectivos)

1) Rodolfo Fatigatti Risso	1) Osmambey Vázquez 2) Jorge Musso 3) Luis Alberto Merlo
2) Luis A. Gómez	1) Raúl Areosa 2) Horacio Correa 3) Dardo Rodríguez
3) Edgar Burgues	1) Ramón Salazar 2) Alejandro Rivas 3) Douglas Valeta
4) Nicanor Fernández	1) Hugo R. Quintana 2) Blanca Alves 3) Pedro M. Morales
5) Hugo Cattaneo	1) Lucio González 2) Manuel Alberto Izquierdo 3) Artgas San Martín
6 Marta Bórtoli	1) Roberto Medina 2) Luis A. Conde 3) Luis A. Cardozo
7) Carlos Falero	1) Washington Lozano 2) Marcos Pereira 3) Francisco Enrique Espinola
8) Eduardo Fernández	1) Luis Morales 2) Segundo Correa 3) Pedro Teófilo Fernández
9) José Mercader	1) Raquel Chappe 2) Diego Píria 3) Emilio Antonio Bigorra

Departamento de CANELONES 28 de Noviembre de 1971

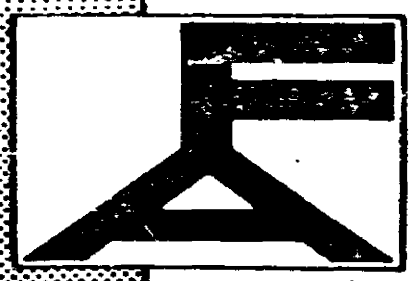

018

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

UNIDAD POPULAR

4191

INTENDENCIA MUNICIPAL

Voto por el Partido Demócrata Cristiano para Intendente de MONTEVIDEO y para el período 1972 – 1977. (Sistema ordinal de Suplentes).

TITULAR

Dr. HUGO VILLAR

SUPLENTES

1) Arq. Carlos Reverdito
2) Ing. Guillermo Riva Zuchelli
3) Sr. Eduardo Pintos Curbelo
4) Arq. Ezio Moalli

JUNTA DEPARTAMENTAL

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub Lema "Patria Grande" y por los siguientes candidatos (Período 1972 – 1977) (Sistema de Suplentes Respectivos)

1	Kléber Vázquez.	1 Wilson Corbo. 2 Ricardo Pérez Manrique. 3 Ricardo Romero Moure.	12	Ismael Medero.	1 Enrique Tangacis. 2 Anselmo Salmini 3 Atilio Schiavo.
2	Luis Antonio Bonilla.	1 Carlos Talaller 2 Francisco Carreto. 3 Antonio Lavalleja Bello.	13	Juan M. Fortunato.	1 Elsa Lema. 2 Nicolasa Curbelo de Echeverría 3 Julio Espino.
3	Santos Tavares.	1 Pedro De Moraes. 2 Nelson Lorenzo. 3 Elbio Franza.	14	Oscar Brisolessi.	1 Irma J. Picagnoni. 2 Juan Hracniszns. 3 Graciela Giannelli.
4	Jorge Rodríguez Almeida.	1 Dante Caffa. 2 Luis Antonio Sánchez. 3 Washington Braga.	15	Nelson Chamorro.	1 Rodolfo Villanueva. 2 Luis García Beltrán. 3 Juan Antonio Rodríguez.
5	Crispiniano Amadeo Altez.	1 Walter Mariño. 2 Pascual Januario. 3 Jaime L. Barreiro.	16	Juan C Izquierdo	1 Doroteo González. 2 Pedro Alvarez. 3 Adamir Vera.
6	Delimiro López.	1 Francisco Miguez. 2 Douglas Fariña. 3 Lilian Mayobre de Aviuzzo.	17	Nelson Ferrizo.	1 Washington Foti. 2 Tomás Pereda. 3 Salvador Busto.
7	Walter Silveira.	1 Julio Latorre. 2 Mario Alex Almeida. 3 Elisandrino Calderón.	18	Juan Angel Núñez.	1 Roberto Varela. 2 Mario Recalde. 3 Washington Cuello.
8	Omar Echenique.	1 Cornelio Píriz. 2 Leandro Pereira. 3 Germán Torres.	19	Olga Camiselle de Martínez.	1 Lilian Gagliano. 2 Silvina I. Pereira de Correa. 3 Cleto Molteni.
9	José R. Charquero.	1 Daniel Martínez. 2 Artigas Ferreira Muniz. 3 Ema Bivietro de Carro.	20	José Rios.	1 Carlos Alamilla. 2 Omar Leites. 3 Antonio Luzardo.
10	Donald Pelaez.	1 Enriqueta Risso. 2 Darwin Pereira. 3 Uruguay García.	21	Juan Carlos La Luz.	1 Sonia Rómboli. 2 Mario Estévez. 3 María Núñez.
11	Eusebio López.	1 Walter Depauli. 2 Julio Silvera. 3 Alicia Volonté de Zito.	22	Ilda Berrutti.	1 Francisco Daquerre. 2 Ramón Suarez. 3 Luis Alberto Lema.
			23	Héctor Pórrega.	1 Aniceto Machín. 2 Leonildo Acosta. 3 Edison Rodríguez Trias.
			24	Daniel Denis.	1 Walter Suárez. 2 José Benitez. 3 Angel Baccino.

Departamento de

MONTEVIDEO 28 de Noviembre de 1971

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

UNION POPULAR

4191

INTENDENCIA MUNICIPAL

Voto por el Partido Demócrata Cristiano para Intendente de ROCHA y para el período 1972 1977. (Sistema ordinal de Suplentes).

TITULAR

Prof. Dagoberto Vaz Mendoza

SUPLENTES

1) Ing. Agr. Luis María Silva
2) Dr. Carlos Del Barrio
3) Dr. Miguel A. de León
4) Educ. Francisco Leiza

JUNTA DEPARTAMENTAL

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub Lema PATRIA GRANDE y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Departamental. Período 1972 -- 1977. Sistema Preferencial de Suplentes.

1) Fausto Molina Faget
2) María Carreño de Díez
3) Raúl Arocteguí Acosta
4) Silvia Machado Fernández
5) Romeo Nuñez
6) Ernesto Sánchez Corbo

Departamento de ROCHA 28 de Noviembre de 1971

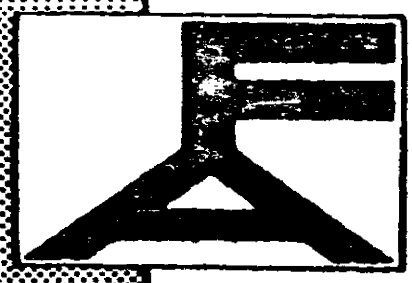

020

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

UNION POPULAR

4191

INTENDENCIA MUNICIPAL

Voto por el Partido Demócrata Cristiano para Intendente de Treinta y Tres y para el período 1972 1977. (Sistema ordinal de Suplentes).

TITULAR	SUPLENTES
Francisco Javier Artola Tosar	1) Alvaro Macedo 2) Educ. Idris Fernández 3) Educ. Zulema Nocedo 4) Educ. Ademar Gómez

JUNTA DEPARTAMENTAL

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub Lema PATRIA GRANDE y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Departamental. Período 1972 -- 1977. Sistema Preferencial de Suplentes.

1) Pablo Wagner Latorre
2) Darwin Chaparro
3) María Antonia Tabeira de Faliveni
4) Julio Gelós
5) Energista Lima de Cardona
6) Roberto Diaz
7) Dante Gordillo
8) Luis Jorge

Departamento de **TREINTA Y TRES** 28 de Noviembre de 1971

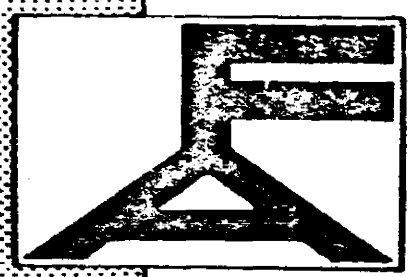

PAG. 021

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

UNION POPULAR

4191

INTENDENCIA MUNICIPAL

Voto por el Partido Demócrata Cristiano para Intendente de LAVALLEJA y para el período 1972 1977. (Sistema ordinal de Suplentes).

TITULAR	SUPLENTES
Prof. Pedro A. Estela	1) Sarandí Pérez Espino 2) Arturo Ciganda 3) José A. Somma 4) Mary Morosoli de Mazzoni

JUNTA DEPARTAMENTAL

Voto por el "Partido Demócrata Cristiano", por el Sub Lema "Patria Grande" y por los siguientes candidatos. (Período 1972 - 1977).
Sistema Prefencial de Suplentes.

1) PEDRO GABRIEL
2) NELSON FONTES
3) WALTER SUAREZ
4) CARLOS HERNANDEZ
5) JORGE CABRERA
6) FERNANDEZ TAGLIO
7) HECTOR RECARTE
8) VICTORIO CHA
9) HECTOR SUAREZ
10) ROSARIO AMESTOY
11) JULIO LACUESTA (h.)
12) IVAN CASTILLO MESSANO
13) ALFREDO FERNANDEZ ACOSTA

Departamento de **LAVALLEJA** 28 de Noviembre de 1971

022

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

UNION POPULAR

11

INTENDENCIA MUNICIPAL

Voto por el "Partido Demócrata Cristiano" para Intendente Municipal de Soriano y para el período 1972 - 1977. (Sistema Ordinal de Suplentes).

TITULAR

Agr. Carlos Magano.

1er. sup.: Pfsor. J. Orlando Kelly.
2o. sup.: Sr. Washington Barrenechea.
3er. sup.: Dr. Regino Fuentes Méndez.
4o. sup.: Sr. Pablo H. Bértola.

JUNTA DEPARTAMENTAL

Voto por el "Partido Demócrata Cristiano", por el Sub Lema "Frente del Pueblo" y para el período 1972 - - 1977. Sistema Preferencial de Suplentes.

1) Sr. Luis Omar Elisburu
2) Sr. Américo Saenz
3) Prof. Elisa Lockhart de Vuan +
4) Sr. Jorge Larrosa
5) Sr. Ventura Braña
6) Juan A. Pages Chanfran
7) Sr. Arturo A. Barboza
8) Sr. Héctor Porras
9) Sr. Uruguay Repetto
10) Srta. Elsa Roldán
11) Sr. José Caffarena
12) Sra. Margot Abelando de Fares
13) Sr. Elías T. Castromán Acosta
14) Sr. Carlos Cuadrado
15) Sr. Eduardo V. Boga
16) Sr. Eduardo Tenaglia
17) Sr. Raúl E. Bastos Rostán
18) Sr. José L. Bermúdez Pesce
19) Sr. Pedro de los Santos
20) Sr. Juan Alberto Bidegain
21) Sr. Uruguay López
22) Sr. Miguel Angel Carbajal
23) Sra. Gladys Geribón de Barboza
24) Sr. Jorge Bentancur
25) Sr. Cosme da Costa Churruca
26) Sra. Paulina González de Bentancour
27) Sr. Raúl Andino
28) Sr. Roque Arregui Marzano
29) Angel A. García
30) Omar Castillo
31) Sr. Lucas Humberto Soucés
32) Sr. José Luis Salgado
33) Sr. Hugo Sanguinetti
34) Sr. José M. Santisteban Pazos
35) Sr. Angel Rubens Fúnes
36) Luis A. Rodríguez Gastelumendi

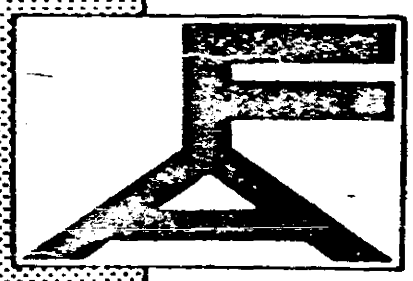

Departamento de **SORIANO** 28 de Noviembre de 1971

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

UNION POPULAR

1811

Presidente — GENERAL LIBER SEREGNI
Vice Presidente — DOCTOR JUAN JOSE CROTTOGINI

PERIODO 1972 - 1977

CAMARA DE SENADORES

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub - Lema "Patria Grande" y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Senadores. Período 1972 – 1977. (Sistema Preferencial de Supientes)

1) Enrique Erro
2) Oscar Pereira Henderson
3) José Berreta
4) José Luis Corbo
5) Pastor Néstor Castro
6) Fernando Urioste
7) Modesto Iturralde Aron
8) Emiliano Pintos
9) Carlos Gallardo
10) Eduardo Ros
11) Isaac Ulpiano Gongorra
12) Gonzalo Navarrete
13) Coronel Ruben Macchi
14) Juan José Reyes
15) Carlos Delgado
16) José Manuel Piñeiro
17) Milton Fernando Carballo
18) José Rubi Alvarez
19) Fernando Basahún
20) Omar Torres Collazo
21) Raimundo Leaniz
22) Luis Mattos Casal
23) Darío Ubilla
24) Erwin Alvarez
25) Edmundo Casaravilla
26) Leandro Gutiérrez
27) Beatriz Rovira de Pessano
28) Eduardo González Fruniz
29) Juan B. Giannelli
30) Pedro Gabriel
31) Alberto Cardona
32) Miguel Pristch Ubilla
33) Guido Castillo
34) Julio Gomensoro
35) Enrique Berro Berro
36) Héctor Cameselle
37) Olga Baldomir
38) Carlos Andrealo
39) José Pedro Zabala
40) Vicente Colom
41) Luis Santurio
42) José Manuel Menéndez
43) Antonio Díaz Solé
44) Jorge Rodríguez Almeida
45) Juan Carlos Aragón

46) Santiago Castelao
47) Oscar Del Horno
48) María Inés Pais Lezama
49) Francisco Bentancour
50) Bautista Hugo Bianchessi

CAMARA DE REPRESENTANTES

Voto por el "Partido Demócrata Cristiano", por el Sub Lema "Frente del Pueblo", y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Representantes, período 1972 - 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes)

1 Dr. Ariel Díaz.
2 Sr. Renê Méndez Díaz.
3 Pfsora. Olga Picca.
4 Dra. Hebe Castro de Rosoles.
5 Sr. Orlando Dall'Oglio.
6 Sr. Pedro Marcos Bentancour.
7 Dr. Guillermo M. Koster.
8 Ing. Agr. Rosa Ansorena de Thompson.
9 Sr. Carlos Magnone.
10 Sr. Chaná del Hum Millán.
11 Sr. Carlos Bautes.
12 Pfsora. Ileana Chifflet de Arias.

JUNTA ELECTORAL

Voto por el "Partido Demócrata Cristiano", por el Sub Lema "Frente del Pueblo" y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Electoral, período 1972 - 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes).

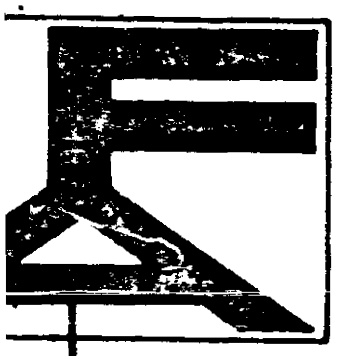

1 Sr. Carlos María Delgado.
2 Sr. Ubaldo Ferreira.
3 Sr. Juan B. Pintos.
4 Sr. Julio Vera.
5 Sr. Cándido E. Pérez Gómez.
6 Srta. Felicio Ibarra.
7 Sr. Francisco Bentancur.
8 Sr. David Bastos Rostán.
9 Sr. Alfonso Semadén.
10 Sr. Miguel A. de Aramburú Guillama.
11 Sr. Juan José Gross.
12 Sra. María A. Mondada de Rovetta.

Departamento de SORIANO 28 de Noviembre de 1971

024 02

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

"UNION POPULAR"

4158

INTENDENCIA MUNICIPAL
Periodo 1972 - 1977.

(Sistema Ordinal de Suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

Titular	Suplentes
Dr. Juan Nery Rebollo	1 Henry Ruiz
	2 Dr. Juan C. Brouchy
	3 Julián Aroztegui
	4 Edmundo Pica

JUNTA DEPARTAMENTAL. *Periodo 1972 - 1977.*

(Sistema Preferencial de Suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub-Lema: "Unidad Arachana" y por la siguiente lista de candidatos:

1 Hugo Torres - Titular
2 Carlyle Oxandabaratz
3 Julio César Rivero
4 Modesto Iturralde Arón
5 Juan Manuel Tort
6 Gustavo Pereda - Suplente 2do Titular
7 Carlos Abelar Irigoyen
8 Pedro Yangurde - Titular
9 Hector Preire
10 Ana Guasque
11 Julián Leis
12 Carlos Orles
13 Eduarda Alvarenga de Alvarez
14 Jorge Silva Mattos
15 Alberto Andrade
16 Luis Humberto López
17 Alma Viñas de Iturralde
18 Pablo Palleiro
19 Yomay Azpiroz
20 Basilicio Yangurde
21 Deidad Chiossoni de Silva
22 Betel dos Zanyos
23 Wilson Ferreira
24 Artigas Abad
25 Lia Araújo de Baptista
26 Edith Pacheco de Ferraro
27 Julio Piriz
28 Juan B. Méndez
29 Elbio Lorezo
30 Glomer González
31 Estela Silveira Arezzo

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE RIO BRANCO. *Periodo 1972 - 1977.*

(Sistema Preferencial de Suplentes)

Solo se computarán los votos que emitan en favor de la siguiente lista de candidatos, los inscriptos en las Series correspondientes a la 3.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

1 Manuel Suarez Da Silva
2 Alecio Feijó
3 Carlos González Fernández
4 Pablo Suarez Pereira
5 Orlovaldo Antúnez Britos
6 Booz E. Labarthe
7 Klever David Suarez
8 Angel Maria Prado Duarte
9 Maria Esther Presa Barreto
10 Ireelsa Miranda de Suarez
11 Flor Techera de Cuello
12 Juan Alberto Lozada Duarte
13 Nery Suarez Sosa
14 Blanca González de Garcia
15 Octavio Bonilla
16 Ricardo Bitar Arpi
17 Araceli Silveira de Fernández
18 Graciela Lozada Barreto
19 José Pedro Techera López
20 Balbino Raffo Beltrán

Departamento de CERRO LARGO, noviembre 28 de 1971.

025

AMPLIO

FRENTE

Partido
Demócrata
Cristiano

4199

FLORIDA

AMPLIO FRENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)

Sistema ordinal de suplentes

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos

TITULAR	SUPLENTES
Dr HUGO DIBARBOURE ICASURIAGA	1) Dr Raúl Amorín Cal 2) Ramón Laforraca Casella 3) Francisco R. Canzani Porcal 4) Elena Sandez de Salas

JUNTA DEPARTAMENTAL (Período 1972-1977)

Sistema preferencial de suplentes

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "CON LAS BASES AL FRENTE" y por los siguientes candidatos:

1) Clemente Muñoz
2) Alexis C. Casella
3) Oribe Garrido Abad
4) Mauricio Rodríguez
5) Carlos M. Zubieta
6) Dante Roca
7) Isaac Irland
8) José E. Campal
9) César R. Novo
10) Dr. Pedro A. Losantos
11) Coño R. Hernández
12) Erberto Iglesias
13) Andrés Calandria
14) Héctor Fernández
15) Donato Simón Bia
16) Walter Iglesias
17) Carlos Daniel Carreño
18) José Luis Pastorini
19) Edgardo A. Ferreyra
20) Juan Inés Gambetta
21) Ivo Silva
22) Daniel Soba
23) Diego H. Suárez
24) María Esther De León
25) Pilar A. Merlos
26) Raúl Sosa

27) Cristina Cantoni de Miquelro
28) Héctor Manuel López
29) Oscar W. Ibarra
30) Juan P. Marcenal
31) Adela Pérez de Quirino
32) Mario Enciso
33) Ruben Salas Sandez
34) Iris Icasuriaga de Fernández
35) Sonia L. Rondeau
36) Doroteo Carmelo Saracho
37) Clodomiro Z. Martínez
38) Felicia Olivero de Gutiérrez
39) Arturo Mañana
40) Juan Pablo Morales
41) Andrés Hernández
42) Artigas Rosas
43) José A. Campomovo
44) Daniel Novo
45) Bolívar Cardozo
46) Ricardo Lamas
47) Rogelio Trezza
48) Alicia De León
49) Amanda Hernández de Muños
50) Nelly Román de López
51) María Cecilia Roca
52) María Teresa Shaw
53) Domingo Peluso
54) Juan C. Piedrabuena
55) Hugo Eulacio Campal
56) Elida Bentancor de Novo
57) Pedro Teperino

58) Juan Pintos
59) Ariel Barrera
60) Américe P. Gordano
61) Mario J. Candia
62) Rogelio Castro
63) Julio C. Torena
64) Ana Alicia Roca
65) Elda Remedios de Echarte
66) Cesáreo López
67) Andrés Postik
68) José Mª Echarte
69) Ivor Costa
70) José Ibarra
71) Sara Alvarez de Almeida
72) Diego Fernández
73) Edgardo Fallache
74) Nibia Taple de Moreno
75) José Clevi Ferreyra
76) Ramón Bruni
77) Héctor Martínez
78) Noema A. de Morales
79) Elbio Alvarez Area
80) Cristina Hernández
81) Pedro Rodrigues
82) Jorge O. Peluso
83) Carmelo Moreno Sire
84) Wilman Santeugini
85) Uruguay Artigas
86) Enrique Amaro
87) Arnaldo Perdomo
88) Graciela Ferreyra

89) Nelson Irureta
90) Robert Morena
91) Juan José Morales
92) Duver Peluso
93) David Díaz
94) Carlos B. Peluso
95) Oribe Salomone
96 Juan Leiton
97) Miguel Cónsul
98) Edgardo Bustelo
99) José A. Candia
100) Luis A. Machín
101) Alfredo Astengo
102) María del Carmen Piñeyro
103) Julio Cosentino
104) Mabel Montaño
105) Raquel Jiménez
106) Inés Moderos
107) Julio Rava
108) Ramón Abelmo
109) Luis A. Bentancor
110) Jorge Alanis
111) Raquel O"va
112) Bernardo Cayaffa
113) Wilfredo Rodrigues
114) Manuel Prieto
115) Perla Quinteros de Giménes
116) Irma Pressa de Munis
117) Juan Cayaffa
118) Eduardo Fernández

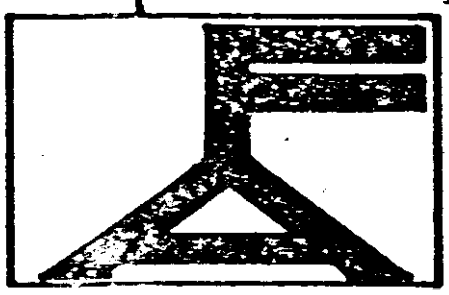

FLORIDA, 28 de noviembre de 1971

026/2

8873

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección Nacional de Informaciòn e Inteligencia

CONSOLIDADO DE INFORMACION No. 13

SETIEMBRE 1981

Sección

****

I N D I C E

****

I)-EXTERIOR.CAMPAÑA CONTRA URUGUAY.=

A)-RELACION DE ACONTECIMIENTOS.....1

B)-ORGANIZACIONES URUGUAYAS.....5

C)-ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES DE SOLIDARIDAD.....10

D)-ORGANIZACIONES Y PERSONALIDADES EXTRANJERAS.....12

II)-INTERIOR.=

A)-PARTIDOS TRADICIONALES.....14

B)-ORGANIZACIONES SUBVERSIVAS.....23

C)-PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO.....32

D)-IGLESIA CATOLICA.....33

E)-MOVIMIENTO SINDICAL.....43

F)-MOVIMIENTO ESTUDIANTIL.....43

III)-SITUACION INTERNACIONAL.=

A)-CUBA.Resoluciones del II CONGRESO DEL P.C.C.sobre RELIGION....45

B)-O.L.P.....48

A N E X O S:

Nro.1:Material de CDU.Intervención de J.R.FERREIRA en un SIMPOSIO en Quito.=

2:Material del CURS-GRISUR distribuido en SUIZA.=

3:Boletín del Comite Exterior de los Familiares de los Presos Políticos.=

4:Artículo de VOLKSKRANT sobre los Derechos Humanos.=

5:Panfleto firmado "URUGUAYOS EN EL EXTERIOR".=

6:Articulo de "PRESENCIA"(Org.de la CEU) titulado "QUE LA MISEDICORDIA DE DIOS IRRUMPA EN NUESTRA PATRIA".=

7:Artículo de "PRESENCIA" titulado "QUE EL GOBIERNO ABRA LOS CAUCES NORMALES DEL DIALOGO".=

8:Artículo de "PRESENCIA"(Declaraciones de Monseñores PARTELLI Y GOTTARDI) titulado "EN ESTA HORA DE LA PATRIA".=

9:Artículo publicado por "LA DEMOCRACIA" titulado "EL GRAN ENCUENTRO".=

10:Carta que se distribuyó entre los estudiantes de la Facultad de Medicina para ser firmada y entregada al Rector de la Universidad.=

* *

DEP. I
PROCESADO
(AD)

****

I)-EXTERIOR.CAMPAÑA CONTRA URUGUAY.=

****

A)-RELACION DE ACONTECIMIENTOS:

1 9 8 1

M A Y O

DIA

Sin fecha precisa:

-El Boletín Informativo de la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT),en su número correspondiente a mayo,publica bajo el título "URUGUAY.LOS PUEBLOS SUPERARAN SUS CADENAS",un artículo donde hace referencia a las declaraciones de - ACCION SINDICAL URUGUAYA(ASU) con motivo del 1ro. de Mayo,las que dicen entre otros conceptos que "este 1ro. de Mayo se encuentra,dentro de un presente que nos ha privado de nuestra libertad de expresión,por lo tanto éste será el primer punto de nuestro programa..." y culmina manifestando el documento "...porque como - lo dice en forma contundente la canción popular,los pueblos superarán sus cadenas".=

-La Revista Sindical INTERAMERICANA ,perteneciente a la Organización Regional Interamericana de Trabajadores(ORIT),rama de la CIOSL,en su número de Mayo-Junio,- publica un artículo titulado "ARGENTINA.123 URUGUAYOS DESAPARECIERON EN ARGENTINA",donde acusa a los "aparatos represivos argentinos y uruguayos" de realizar - verdaderas "cacerías humanas" con los opositores a sus régimenes.=

J U N I O

DIA

19.Maracaibo(VENEZUELA).Se realizó en el Estadio Polideportivo,un acto de solidaridad con Uruguay,organizado por el Comité Zuliano de Solidaridad con el - Pueblo Uruguayo.(Ver COMITE ZULIANO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO).=

27.Montreal(CANADA). Con motivo de la fecha,se llevaron a cabo acciones de "solidaridad" con Uruguay,en las cuales participaron integrantes de la CNT,grupos de exilados latinoamericanos y organizaciones canadienses.= (Ver ACCIONES DE SOLIDARIDAD EN CANADA).=

DEP. I
PROCESADO
(AD)

J U L I O

DIA

9.Jerusalem(ISRAEL).La revista israelí "SEMANA" publica un artículo titulado "URUGUAY .LEY SINDICAL SIN DERECHO DE HUELGA",donde recoge afirmaciones de un documento clandestino de la CNT acerca de la Ley de Asociaciones Profesionales,a la que acusa de "represiva" y de no respetar el derecho de huelga.=

16.BELGICA. El diario "LE SOIR" publica un artículo que titula "URUGUAY MUERTO POR LA TORTURA",en el que se comenta que el sedicioso Horacio RAMOS falleció como consecuencia de las "torturas" a que habría sido sometido en el EMIR No.1.=

18.BELGICA.El diario "LE DRAPEAU ROUGE" con el título "URUGUAY.MUERTO EN LIBERTAD" propala al igual que el anterior calumnias,como la que el fallecimiento de H.RAMOS se debió a "torturas" y que MENDELF había sido "asesinado" en el [illegible]

El diario que nos motiva,es el órgano [illegible]

22.Berlín(RDA).Radio BERLIN INTERNACIONAL informa que:

-Las tres Centrales Sindicales y Organizaciones Juveniles de los Partido Políticos italianos,enviaron telegramas a las autoridades uruguayas reclamando la liberación de José PACCELLA .=

-En Bruselas,el Comite de Familiares de Presos Politicos en Uruguay,emitió una declaración sobre el reciente fallecimiento de Hugo RAMOS en el EMIR Nro.1.=

-En Bonn(RFA),el dirigente radical chileno Anselmo SULE,habló en una reunión de VicePresidentes de la INTERNACIONAL SOCIALISTA,donde informo sobre la situación en Uruguay y El Salvador."Señalo que hubo allí criterios que deben respaldarse a las fuerzas democráticas uruguayas,que exigen el fin de la dictadura militar." y "que en Uruguay existe una gran unidad de criterios entre las fuerzas políticas democráticas mas diversas,la juventud y los trabajadores sobre la urgencia de una apertura real,que garantice la libertad y la democracia",por último habria señalado "que aunque El Salvador y Uruguay son dos procesos diferentes,hay en ambos ciertas caracteristicas,que hacen posible que sea positiva la ayuda de la Internacional Socialista para una apertura".=

-En Caracas,el Teatro Circular de Montevideo con la obra "LA Empresa perdona un momento de locura" participa en un Festival Internacional de Teatro,donde esta como invitado especial el miembro del P.C. y dirigente de la Institución Teatral "EL GALPON",Athaualpa DEL CIOPPO.=

24.Berlín(RDA).Radio BERLIN INTERNACIONAL informa que:

-En Rio de Janeiro,el Presidente de CDU,Juan Raúl FERREIRA SIENRA,declaró en una Conferencia de Prensa,que ningún propósito de democratizar el Uruguay,puede excluir a la oposición.=

29.Berlín(RDA).Radio BERLIN INTERNACIONAL informa que:

-En Quito,el Presidente de CDU,Juan Raúl FERREIRA,se refirió al diálogo entre las FFAA y los Partidos Políticos,manifestando que "la presión social,política e internacional,obliga a la dictadura a dar pasos que no estában en sus planes.El gobierno llamó a conversación a figuras sin ninguna representación,pero despúes se vió obligado a convocar a lideres que estaban proscriptos",más adelante habria dicho: "que la libertad de L.SEREGNI es una de las condiciones fundamentales para establecer el diálogo con el régimen uruguayo".=

-Culminando la audición Patricia BATISTA,continuó con las denuncias sobre supuestos malos tratos en los Establecimientos Militares de Reclusión,particularmente el de Punta Rieles,exponiendo "quebrantos de salud" de sediciosas detenidas en el lugar.=

30.Berlín(RDA).Radio BERLIN INTERNACIONAL informa que:

-Se habria denunciado por parte de medios de comunicación de Mejico,la detención de José PACCELLA.=

-En Washington,instituciones norteamericanas de derechos humanos denunciaron ante un Comité de la Cámara de Representantes ,que la situación de los Derechos Humanos en el Uruguay y otros países de América del Sur,en vez de mejorar ha empeorado.=

DEP. I
PROCESADO
(47)

31.Berlín(RDA).Radio BERLIN INTERNACIONAL informa que:

-En Managua(NICARAGUA),el Secretario Ejecutivo del Frente Amplio, [illegible] afirmó que el nombramiento del nuevo presidente en Uruguay es "[illegible] la voluntad del pueblo uruguayo"

Sin fecha precisa:

-la publicación marxista "CUADERNOS DEL TERCER MUNDO" en su edición de Julio,publica un artículo titulado "URUGUAY.MESES DECISIVOS",en el que se refiere a la designación de un nuevo Presidente en el Uruguay y a la realización de una reunión de CDU en Méjico,en la que se trató una solicitud para que se permita la entrada al Uruguay de Juan Raúl FERREIRA SIENRA.=

A G O S T O

DIA

1ro. al 16.San Pablo(BRASIL).La Institución Teatral "EL GALPON" participó en el III Festival Internacional de Teatro realizado en esa ciudad.(Ver INSTITUCION TEATRAL "EL GALPON).=

1ro.ESPAÑA. La revista catolica "VIDA NUEVA",en su edición de la fecha,publica un artículo titulado ,"URUGUAY.CURSO SOBRE PUEBLA",donde dice que en el próximo mes de setiembre con el apoyo de CELAM,se celebrará un curso sobre PUEBLA para sacerdotes de Uruguay,Argentina y Brasil,para agregar que la "iglesia uruguaya trabaja en forma incesante en la difícil situación del país,donde el respeto a los derechos humanos continúan olvidados".Culmina el artículo,recogiendo una denuncia del Grupo 57 de Amnesty International de Francia,la que dice que desde hace muchos años centenares de uruguayos son detenidos "ilegalmente".=

Como se podrá apreciar,bajo un título que pretende informar actividades normales de la Iglesia Uruguaya,se realizan ataques contra nuestro país,provenientes de organizaciones ajenas a aquella.=

DEP. I PROCESADO (AD)

5.Berlín(RDA).Radio BERLIN INTERNACIONAL informa que:

-Juan FERREIRA SIENRA realizó diversas declaraciones en Quito al culminar el Semanario organizado por la Universidad Central de Ecuador(Ver CDU).=

-La Federación Sindical Unitaria Italiana envió un cable al Presidente de la República reclamando la libertad de José PACCELLA.=

-En la RDA,el semanario "HORIZONT" publica un artículo titulado "EN LAS GARRAS DE LA REACCION",dedicado a la dirigente comunista Selva BRASELLI,la que se encuentre procesada.=

-Habrian estado detenidos en la ciudad de Artigas,"por hablar de política con unos amigos",el edil brasileño Joao Carlos VIEIRA y los estudiantes Arealdo BARRERO y Francisco BETANCOUR.=

6.París(FRANCIA).El diario "LE MONDE",en su página dedicada a América Latina, publica un artículo titulado "URUGUAY:EL VIAJE AL FIN DE LA NOCHE",cuyo autor es el enviado especial del diario,Jean -Pierre CLERC,en el cual se refiere en términos no exactos de la realidad nacional,manifestando que desde el 27 de junio de 1973,solo han acontecido dos sucesos políticos importantes;la manifestación del 9 de julio de 1973 y el triunfo del NO en el plebiscito del 30 de noviembre de 1980.=

25.BRASIL.El diario "JORNAL DO BRASIL",realiza un comentario editorial relacionado con la conmemoración de nuestra fecha patria,con comentarios agraviantes hacia nuestro proceso institucional.=

25.Buenos Aires(ARGENTINA). El diario "LA NACION" informa que el próximo 5 de setiembre en San Remo(ITALIA),durante el festival de la canción que se realiza en dicha ciudad recibira un premio el folklorista uruguayo Daniel VIGLIETTI,ampliamente vinculado a las organizaciones sediciosas uruguayas.=

27.Nueva York(EEUU). "DESDE URUGUAY"(Segunda Quincena de Setiembre),recoge un cable de la agencia de noticias AP,el cual informa sobre la solicitud de Alicia ALTEZOR,para que su padre el dirigente comunista Alberto ALTEZOR,sea puesto en libertad,argumentando un "grave estado de salud" del mismo.=

29.Moscú(URSS).Radio MOSCU informa que:

-En Montevideo hay crecientes manifestaciones de opinión para que se rehabiliten no solamente a los dos Partidos Tradicionales,sino también a los que forman el - Frente Amplio;como el Partido Comunista,Socialista , Demócrata Cristiano, y la - lista 99.=

-Numerosas organizaciones internacionales han demandado al Gobierno Uruguayo la autorización para que el Presidente de CDU,Juan Raúl FERREIRA SIERRA,pueda entrar al Uruguay.=

30.Caracas(VENEZUELA). La Confederación de Trabajadores de Venezuela(CTV) denunció la "persecución de los trabajadores uruguayos" por parte de las FFAA y reclamó la libertad de los "dirigentes sindicales presos".=

DEP. I
PROCESADO
(41)

S E T I E M B R E

5.Moscú(URSS).Radio MOSCU informa que:

-Rodney ARISMENDI dio a conocer declaraciones sobre el actual proceso de nuestro país(Ver PARTIDO COMUNISTA).=

10.BRASIL El diario "HORA DO POVO" publica un artículo titulado "COMO LA DICTADURA DEL GENERAL ALVAREZ ME EXPULSO DEL URUGUAY",donde el periodista Mario Augusto JAKOBSKIND,explica su expulsión de nuestro país y realiza consideraciones negativas sobre nuestro Gobierno.Sobre las actuaciones referidas a este periodista ver en nuestro Consolidado Nro.12,a páginas 37.=

11.Moscú(URSS).Radio MOSCU informa que:

-El Partido Comunista,el Partido Socialista y otras fuerzas integrantes del Frente Amplio manifestaron el 11 de setiembre,su adhesión a "la lucha del pueblo chileno" al cumplirse ocho años de los sucesos en ese país latinoamericano.=

-El Partido Comunista,por intermedio de su Primer Secretario,Rodney ARISMENDI expresó durante una reunión con el Presidente de la República Popular de Angola,su - solidaridad con ese Gobierno.=

-Una delegación del Frente Amplio,presidida por Hugo VILLAR,visitó la RDA.Durante su estadía se entrevistaron con dirigentes políticos y sindicales;participando en diversos actos de solidaridad con los "presos políticos",en particular con Hector RODRIGUEZ,Gerardo CUESTA y Alberto ALTEZOR.=

-En Estocolmo,el día 8 de setiembre,festejando el día de los periodistas democráticos,se realizó un acto con la participación de personalidades suecas.Estuvo centrado en la exhibición de la película "LA TIERRA DE LAS CASAS QUEMADAS",filmada en zonas ocupadas por los guerrilleros salvadoreños.Durante el acto hizo uso de la palabra el periodista del P.C. Uruguayo,Rodolfo PORLEY,quien solicito la libertad de los "periodistas" uruguayos presos.=

17.Buenos Aires(ARGENTINA). El diario "CLARIN" ,con el título "MURIO EN PRISION UN EX-LEGISLADOR URUGUAYO" informa de la denuncia que J.FERREIRA realizara en Washington sobre el fallecimiento del dirigente comunista Gerardo CUESTA(Ver CDU).=

****

B)-ORGANIZACIONES URUGUAYAS.=

****

1)-PARTIDO COMUNISTA:

a) Declaraciones del Primer Secretario del PCU, Rodney ARISMENDI.-

Durante la audición de Radio MOSCU del día 5 de agosto ppdo., se realizó un extracto de declaraciones de ARISMENDI ante corresponsales de prensa en Moscú.-

De acuerdo a la audición manifestó:

"El cambio presidencial, se realizó en un cambio de acentuación de la movilidad política consecuencia del plebiscito de noviembre de 1980, que fue la expresión nacional, síntesis de la oposición al régimen a lo largo de estos años, a la vez que factor desencadenante de nuevos procesos políticos demostrativos de la voluntad popular de cambios.Con el plebiscito, se quebró el cronograma para institucionalizar el régimen, después siguió desenvolviéndose la resistencia, la protesta y la coincidencia de hechos en un programa mínimo de las fuerzas de oposición.Para todos, dijo Arismendi, se hizo más evidente que sin pasos de real apertura democrática, no habrá soluciones, para la crisis: todo esto repercutió en las Fuerzas Armadas y agudizó sus contradicciones.

Se ahondó la protesta, se siguió ganando espacio político, en particular por los principales sectores de los partidos tradicionales, surgieron nuevos problemas de prensa, reflejando mejor la opinión de esos sectores todo del gran fondo de la lucha consecuente de la clase obrera y el pueblo.A mi juicio, dice Rodney, es error decir que nada pasa, porque sólo asistimos a / una maniobra o una variante del curso progresivo o que a lo sumo ceden pequeñas concesiones.Asimismo, no es marchar en el camino de real apertura, designar al presidente por las Fuerzas Armadas, y para un plazo excesivo; pero es falso creer que no pasa nada, estamos ante hechos, ante concesiones limitadas e insuficientes, pero a los que se han obligado por la lucha, los sacrificios de la clase obrera la actitud de otros sectores.Si se piensa que no pasa nada, es no reconocer la enorme fuerza del pueblo, y la lucha de todos estos años.De por sí, es un hecho significativo la designación del Teniente General Alvarez, subrayó Rodney Arismendi, quien pasa a tener determinados elementos de autoridad, y a asumir formas de compromisos políticos.Por supuesto, no caben expectativas o ilusiones.Lo esencial del proceso político, sigue siendo lo que hacen del pueblo, los grandes sectores opositores, la clase obrera, los estudiantes, los partidos, el Nacional, el Colorado, los del Frente Amplio.Todo se centra en unidad y convergencia de todas las fuerzas, en particular, se subraya el papel de quienes antes han tenido que actuar en absoluta clandestinidad, en primer término, nuestro partido, y la medida de toda la apertura, la dará lo fundamental, la liberación de todos los presos políticos, el levantamiento de todas las proscripciones, el funcionamiento libre de todos los partidos políticos, las organizaciones sindicales y populares,

B)-ORGANIZACIONES URUGUAYAS.=
****

1)-PARTIDO COMUNISTA:

a) Declaraciones del Primer Secretario del PCU, Rodney ARISMENDI.-

Durante la audición de Radio MOSCU del día 5 de agosto ppdo., se realizó un extracto de declaraciones de ARISMENDI ante corresponsales de prensa en Moscú.-

De acuerdo a la audición manifestó:
"El cambio presidencial, se realizó en un cambio de acentuación de la movilidad política consecuencia del plebiscito de noviembre de 1980, que fue la expresión nacional, síntesis de la oposición al régimen a lo largo de estos años, a la vez que factor desencadenante de nuevos procesos políticos demostrativos de la voluntad popular de cambios.Con el plebiscito, se quebró el cronograma para institucionalizar el régimen, después siguió desenvolviéndose la resistencia, la protesta y la coincidencia de hechos en un programa mínimo de las fuerzas de oposición.Para todos, dijo Arismendi, se hizo más evidente que sin pasos de real apertura democrática, no habrá soluciones, para la crisis: todo esto repercutió en las Fuerzas Armadas y agudizó sus contradicciones.

Se ahondó la protesta, se siguió ganando espacio político, en particular por los principales sectores de los partidos tradicionales, surgieron nuevos problemas de prensa, reflejando mejor la opinión de esos sectores todo del gran fondo de la lucha consecuente de la clase obrera y el pueblo.A mi juicio, dice Rodney, es error decir que nada pasa, porque sólo asistimos a / una maniobra o una variante del curso progresivo o que a lo sumo ceden pequeñas concesiones.Asimismo, no es marchar en el camino de real apertura, designar al presidente por las Fuerzas Armadas, y para un plazo excesivo; pero es falso creer que no pasa nada, estamos ante hechos, ante concesiones limitadas e insuficientes, pero a los que se han obligado por la lucha, los sacrificios de la clase obrera la actitud de otros sectores.Si se piensa que no pasa nada, es no reconocer la enorme fuerza del pueblo, y la lucha de todos estos años.De por sí, es un hecho significativo la designación del Teniente General Alvarez, subrayó Rodney Arismendi, quien pasa a tener determinados elementos de autoridad, y a asumir formas de compromisos políticos.Por supuesto, no caben expectativas o ilusiones.Lo esencial del proceso político, sigue siendo lo que hacen del pueblo, los grandes sectores opositores, la clase obrera, los estudiantes, los partidos, el Nacional, el Colorado, los del Frente Amplio.Todo se centra en unidad y convergencia de todas las fuerzas, en particular, se subraya el papel de quienes antes han tenido que actuar en absoluta clandestinidad, en primer término, nuestro partido, y la medida de toda la apertura, la dará lo fundamental, la liberación de todos los presos políticos, el levantamiento de todas las proscripciones, el funcionamiento libre de todos los partidos políticos, las organizaciones sindicales y populares,

PROCESADO (AD)

// -2-

el retorno de los exiliados, el restablecimiento de las libertades y derechos para todos, es decir, la contra cara de lo ocurrido estos años. Prosigue el dirigente comunista uruguayo Rodney Arismendi: en ese cuadro, las medidas adoptadas hasta ahora son restringidas, en las proscripciones, si bien hay algunas rehabilitaciones destacadas,no se abarcó a las figuras más representativas, de algunos dirigentes de los partidos tradicionales, y siguen proscriptos unos ocho mil ciudadanos.El proceso hacia la democratización, no es cuestión de palabras o promesas a largo plazo.El presidente Alvarez en su discurso, se refirió en efecto a voluntad de apertura, de diálogo, de devolver su papel al Poder Judicial, al derecho de voto, incluso a la aceptación del plebiscito, hasta se podría entender, cuando se habla de reglamentar el derecho de huelga, que se piensa en el funcionamiento de los sindicatos.Pero claro está, siempre que no se trate la reglamentación como un medio para mantener encorcetado el movimiento sindical sin dar respuestas a las demandas de los trabajadores, e incluso de la Organización Internacional del Trabajo, o sea, que en todo se requieren hechos demostrativos de que se acata la soberana voluntad popular, tal como lo plantea coincidentemente todas las fuerzas políticas válidas, y muy amplios sectores sociales, desde asalariados a grandes productores del campo.Desde sus propios ángulos, todos coinciden en reclamar vigencia real de las libertades y los derechos, y una nueva orientación económica.TAmbién, se advirtió en el discórso presidencial, la necesidad de una nueva constitución mantener los actos institucionales vigentes, y es el camino de la apertura; convocatoria de una auténtica asamblea constituyente, democrática.Siguió diciendo el dirigente comunista uruguayo Rodney Arismendi: no se puede marginar a comunistas, socialistas y otros, sin aplicar de los anunciados propósitos, democráticos, así lo han señalado, por ejemplo, el Partido Nacional, destacados líderes Colorados, como Jorge Batlle, Flores Mora, el dirigente herrerista Silveira Zabala, los semanarios Opinar, Democracia y otros.Ser marxista o no, es cuestión de luchas de ideas, y no se maneja por decretos, o la represión y la lucha ideológica, que parte de lo mejor de las tradiciones democráticas uruguayas.Los comunistas nos sabemos bien insertos en la vida uruguaya, en la tradición democrática, y nadie puede menospreciar a la clase obrera y las ideas de las fuerzas avanzadas.El futuro, depende de la reacción del pueblo, de la unidad y convergencia, y también de la acción internacional de quienes reclaman real democratización en Uruguay.Por todo, sería falso afirmar, que todo sigue igual; se han abierto brechas, la lucha del pueblo obtuvo la primera resultancia de importancia general, en la intensificación de esa lucha, en la unidad y convergencia de todo el pueblo, residen las garantías fundamentales en el camino de la reconquista de la democracia.hemos trasmitido las declaraciones en resumen de Rodney ARismendi.Hasta aquí Radio Moscú informa y comenta.

(AJ)

****

8875

2)-MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL -TUPAMAROS(M.L.N.-T):

De acuerdo al Resumen de Información Nro.216/81 del N-II,un médico del Servicio de Sanidad de la Armada Nacional,que se encuentra cursando en una clínica cardiológica de San Pablo,viene siendo objeto de amenazas en su trabajo, y en su casa con pancartas cuyo texto expresa :"LAMENTAMOS COLEGA QUE PERTENEZCA A LA OLIGARQUIA GOLPISTA URUGUAYA QUE CUMPLE CON SUS ORIENTACIONES.TE CUIDAMOS MINUTO A MINUTO. PROXIMAMENTE VERAS LA JUSTICIA DE TU PUEBLO.M.L.N.-T ".=

* *

3)-PARTIDO SOCIALISTA:

De acuerdo a la audición de Radio MOSCU del día 12 de Setiembre,el Partido Socialista,emitió un documento de protesta por el procesamiento de cinco de sus integrantes en el Uruguay,hecho informado en nuestro Consolidado Nro.11 a páginas28.=

Argumenta que el hecho se contradice con el anhelo expresado por todos los sectores políticos que se pronuncian por la libre expresión de ideas en Uruguay.=

Dice tambien que los procesados integraban un grupo de estudios sociales con publicaciones y otras manifestaciones legales y públicas,en particular sobre problemas latinoamericanos.=

Como se recordara dos de ellos eran integrantes de la Dirección clandestina del Partido,siendo los otros tres integrantes de un Frente de Trabajo del mismo, los cuales utilizaban a otras personas que no eran del Partido,en tareas supuestamente legales que eran usufructuadas por este.=

* *

DEP. I
PROCESADO
(AJ)

4)-CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY(C.D.U.):

a)-Declaraciones del Presidente de CDU,Juan Raúl FERREIRA SIENRA,con motivo del fallecimiento de Gerardo CUESTA:

De acuerdo al diario argentino "CLARIN" del día 17 de Setiembre p.pdo. informa que el causante,denunció ante tres subcomités del Congreso Norteamericano la muerte de Gerardo CUESTA,.=

b)-Actuaciones de Juan FERREIRA SIENRA durante su estadía en Quito(ECUADOR):

Ampliando la información brindada por Consolidado Nro.12,página 11;se realizó el martes 28 de julio p.pdo.,con la participación de FERREIRA SIENRA;un Seminario denominado "LA CRISIS ECONOMICA EN EL URUGUAY Y LAS PERSPECTIVAS DE LA DEMOCRACIA";el que estuvo organizado por el Instituto de Investigaciones Económicas de la -Facultad de C.Económicas de la Universidad Central de Ecuador;Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales;CEDP;CIESE;CONECSO; y SEP.=

Durante el evento,FERREIRA SIENRA ,hizo uso de la palabra(Ver ANEXO Nro 1).=

Al finalizar el seminario,y de acuerdo a la audición de Radio MOSCU del 5 de agosto p.pdo.,FERREIRA ofreció una conferencia de prensa,donde manifestó que"no hay posibilidad de apertura política mientras que el Gral.Liber Seregni siga prisionero" y puntualizó "que como dirigente del Partido Nacional,su agrupación política, ninguna apertura podrá hacerse dejando afuera a un solo partido".=

Dijo tambien que "los que representan el poder,no representan a todas las Fuerzas Armadas,pues el Gral Seregni y el Cnel ZUFRATEGUI y otros oficiales democráticos presos,pertenecen tambien a las FFAA".=

Entre las entrevistas mantenidas durante su permanencia en Ecuador el -Presidente de CDU,esta la que realizó con tres diputados de la Democracia Cristiana

de Ecuador,Julio TRUJILLO,Juan TAMA y Wilfredo LUCERO.=

* *

5)-INSTITUCION TEATRAL "EL GALPON":

La Institución Teatral "EL GALPON" participó en el III Festival Internacional de Teatro,organizado en la ciudad brasileña de San Pablo,por la actriz de esa nacionalidad Ruth ESCOBAR,entre el 1ro. y 16 de agosto p.pdo.,con el apoyo de varias organizaciones públicas y privadas.=

Estuvieron presentes delegaciones de Brasil,Argentina,Chile,Bolivia,Ecuador,Panamá,Nicaragua,Estados Unidos,Portugal,España,Francia,Venezuela,Belgica,Palestina y Nigeria.=

Las actuaciones tuvieron lugar en diez teatros paulistas, y en varios escenarios de Curitibas.=

Las informaciones resaltan,que la presentación de EL GALPON y de Nicaragua, Ecuador y Panamá,fue posible a la decisión adoptada pocos días antes de su muerte - por el Gral.Omar TORRIJOS quien pusó a disposición de las delegaciones de un avión de la Fuerza Aérea Panameña.=

El acto de inaguración culminó en el Teatro Municipal de San Pablo,el que fue concebido como un acto de homenaje a la "lucha del pueblo nicaragüense".Hicieron uso de la palabra,Ruth ESCOBAR;Chico BUARQUE DE HOLANDA;el embajador de Nicaragua en Brasil, y el Director de EL GALPON,Athaualpe DEL CIOPPO.=

EL GALPON realizó diez presentaciones en total(del 2 al 9 de agosto),todas en el Teatro GIL VICENTE,con los siguientes títulos: PLUTO de Aristofanes,PEDRO Y EL CAPITAN de Mario BENEDETTI y PROHIBIDO GARDEL de Pedro ORGAMBIDE.Grabó tambien algunas de sus obras para T.V. Brasileña.=

Terminadas sus presentaciones,junto a las delegaciones de Nicaragua,Ecuador, y Panamá,participó en presentaciones de homenaje a TORRIJOS,que se realizarón en la ciudad de PANAMA el 13 y 14 de agosto.=

Posteriormente durante su pasaje por NICARAGUA,coordinaron con el Ministerio de Cultura de ese país el envió del director de títeres de EL GALPON a NICARAGUA en el mes de diciembre , a los efectos de organice un Taller de Títeres destinados a grupos jóvenes en formación.=

Ya en MEJICO,EL GALPON anunció la participación en el Encuentro de Teatro Latinoamericano a realizarse en Rostok (RDA) en Octubre próximo.=

Con anterioridad a la participación en el Festival en Brasil,la delegación; de EL GALPON,realizó el 29 de julio,un homenaje al miembro del Partido Comunista,Hectór ALTEZOR.El mismo tuvo lugar en Managuas(NICARAGUA),lugar donde ALTEZOR cayera - muerto luchando en las guerrillas del Frente Sandinista de Liberación Nacional,el 16 de julio de 1979.=

El homenaje se concreto en la tumba de ALTEZOR en el Cementerio General de Manguas,participando además de los dirigentes de EL GALPON;residentes uruguayos en ese país.=

* *

AD

6)-PARTIDO NACIONAL-MOVIMIENTO POR LA PATRIA:

a)-Extracto de un discurso pronunciado por Wilson FERREIRA ALDUNATE en MEJICO,el que es reproducido en el boletín clandestino CADENA MUNDIAL DE INFORMACION Y SOLIDARIDAD CON EL URUGUAY:

"... Pero también es muy claro que a la denuncia, al pedido de amnistía hay que agregarle otra cosa, porque mientras haya dictadura habrá presos y mientras haya presos bajo una dictadura habrá torturas y, la única manera de lograr que no haya presos ni torturas, será echar abajo al gobierno militar e instaurar en el Uruguay un gobierno popular..."

"... No podrá haber habido ninguna forma de solidaridad si los uruguayos no hubiéramos proporcionado un interlocutor valido, si no hubieramos dado alguien a quien dirigirse,alguien a quien conversar,alguien que nos mostrara la patria unida y no la suma de sus fracciones...(referencia a la Convergencia Democrática).

"... Yo no creo que el grupo de Convergencia Democrática exprese ni pretenda expresar, ni pueda expresar un proyecto político común para el Uruguay.Yo pienso en forma absolutamente divergente de aquella en que lo hacen muchos de los grandes amigos que tengo en el grupo.Yo no creo, ni el grupo tampoco cree, que su misión sea la de sentar las bases sobre las cuales vamos a reconstituir la patria.La misión del grupo es recuperar la patria para discrepar entonces allá, adentro, que es donde se deben hacer las cosas.Pero mientras haya dictadura, quién puede cometer el pecado, el crimen de negar su esfuerzo alegando que no piensa igual que el otro?

DEP. I
PROCESADO
(45)

****

C)-ORGANIZACIONES Y ACCIONES DE SOLIDARIDAD.=

****

1)-CAMPAÑA POR LA LIBERTAD DEL DIRIGENTE DEL PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO, ALBERTO ALTEZOR:

Desde comienzo de este año,se ha notado la intensificación de la campaña por la libertad de ALTEZOR.=

Como puntal de la misma está su hija,Alicia ALTEZOR HAFLIGER,integrante - del Partido Comunista,la cual ha realizado contactos con diversas organizaciones y personalidades-entre ellas el Premio Nobel de la Paz 1980,Adolfo PEREZ ESQUIVEL-extranjeras,con el fin de interesarlos en la lucha por la libertad de su padre.=

El argumento mas esgrimido es el actual estado de salud de ALTEZOR,el cual según su hija ,necesita una intervención quirurgica en un Sanatorio de Buenos Aires en manos de un renombrado cirujano argentino.=

En los boletines de propaganda enemiga provenientes del Exterior,dan cuentan de la marcha de dicha campaña informando de algunos de los últimos acontecimientos de la misma:

*El 27 de agosto su hija realizó en la ciudad de Nueva York(EEUU),declaraciones diciendo que no es "una campaña política;es un pedido humanitario para salvarle la vida",declaró por igual "que ha tomado contacto con diversos defensores de los derechos humanos".=

*El Congreso del Trabajo de Mejico envió un telegrama al Sr.Presidente de la República,demandando el urgente traslado de ALTEZOR a la Clínica GUEMES de Buenos Aires,con el fin de intervenirlo quirurgicamente.=

*La Asociación France-Amerique Latine envió tambien un telegrama a las autoridades nacionales,con idénticos terminos que el anterior.=

*El Comite de Solidaridad con Uruguay en Mejico,idem.=

*La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres(CIOSL), envió un telegrama al Sr.Cte. en Jefe del Ejercito,firmado por Otto KERSTEN,Secretario General de la Confederación,concebido en idénticos términos que los anteriores.=

* *

DEP. I
PROCESADO
(AD)

2)-GRUPO DE INFORMACION Y SOLIDARIDAD CON EL URUGUAY-COLECTIVIDAD DE RESIDENTES URUGUAYOS EN SUIZA:

Ambos grupos de exilados,imprimieron un Boletín en SUIZA,en el que se critica a nuestro régimen y se trata de "farsa" la designación del nuevo Presidente de la República ,haciendo un llamado de solidaridad con los "presos políticos"en URUGUAY.=

En Anexo Nro.2,va la traducción del mismo,cuyo original esta en francés.=

* *

3)-JORNADAS DE SOLIDARIDAD EN CANADA CON MOTIVO DEL 27 DE JUNIO:

Las mismas se realizaron entre el 27 de junio y el 1ro. de julio p.pdo..=

Durante el Congreso Nacional de la Central de Educadores de Quebec,que se llevó a cabo el 26 y 27 de junio,con la participación de 300 delegados,firmaron un documento reclamando "que se cumpla la voluntad del pueblo uruguayo expresada en el plebiscito de Noviembre".=

El 27 de junio,se realizó un acto político-cultural organizado por la Comisión de la CNT en CANADA,con la participación de exilados uruguayos,latinoamericanos y residentes quebequenses.Se adhirieron al mismo la Unión de Trabajadores Inmigrantes y Quebequenses de Montreal(UTIC);Comite de Amigos de [illegible]

012 (2)

8875 1

nos,MAPU,MAPU Obrero y Campesino; la Izquierda Cristiana de Chile;Frente Amplio del Uruguay y el Partido Comunista de Quebec.=

Se hizo una conferencia de prensa de la CNT,en la que Sixto AMARO(Responsable de la Ragional AMERICA de la CNT) informó sobre la situación uruguaya desde la optica de su organización.=

La Central Nacional Sindical de CANADA(CSN) resolvió inciar una campaña por la libertad de Gerardo CUESTA,en tanto el Sindicato de Electricistas de Quebec, desarrollará una campaña por Wladimir TURIANSKY.=

Las jornadas culminaron con una entrega de una nota firmada por educadores,sindicalistas y politicos canadienses al Consulado uruguayo de Montreal.La nota fue entregada por una delegación de la Central Sindical Nacional,Federación de Trabajadores de Quebec,Centro Internacional de Solidaridad Obrera y Central de Educadores de Quebec.=

* *

4)-COMITE ZULIANO DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY:

En la capital del Estado de Zulia(VENEZUELA),Maracaibo;el COMITE ZULIANO DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY,organizó en el Estadio Polideportivo un acto que de - acuerdo a la propaganda enemiga congregó a 8.000 personas.=

En nombre del Comité habló su Presidente,el Dr.Antonio BORJAS ROMERO y contó,con el apoyo del ConsejoMunicipal de Maracaibo,la Secretaría de Cultura del Gobierno,el Instituto Nacional de Deportes,FETRAZULIA(Federación de Trabajadores de Zulia); la Universidad de Zulia.=

Participaron los artistas populares venezolanos Ali Primera,Cecilia Todd,y Tino Rodriguez y los conjuntos musicales Grupo SIEMBRA,DESPIERTA GAITERO, y CONJUNTO MONTEVIDEO.=

* *

5)-COMITE EXTERIOR DE LOS FAMILIARES DE LOS PRESOS POLITICOS DE URUGUAY:

Continúa activo en el Exterior este organismo,que centra su labor en difamar sobre el trato que reciben los sediciosos procesados en nuestro país.-

Edita permanentemente boletines de diversos tipo,solicitando en todos ellos por integrantes del M.L.N.(T) que se encuentran detenidos y los que supuestamente son objeto de medidas arbitrarias en el EMIR Nro.1.=

Ver ANEXO Nro.3.=

* *

DEP. I
PROCESADO
(A.D)

****

D)-ORGANIZACIONES Y PERSONALIDADES EXTRANJERAS.=

****

1)-JUNTA COORDINADORA REVOLUCIONARIA(J.C.R.):

a)-RESUMEN DE INFORMACION Nro.217/81 del R-II.=

De fuentes confiables del Exterior esta Agencia tomo conocimiento que entre los días 25 y 26 de abril se llevó a cabo una reunión auspiciada por la JUNTA COORDINADORA REVOLUCIONARIA.La misma tuvo lugar en la ciudad de Puerto España -(Trinidad-Tobago).=

Participaron del evento representantes del "P.R.T.-E.R.P."(Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejercito Revolucionario del Pueblo),Comité Paris,-E.L.N.(Ejercito de Liberación Nacional de Bolivia),M.I.R.(Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Chile),M.L.N.-T(Movimiento de Liberacion Nacional-TUPAMAROS).=

Entre los distintos temas tratados se analizó la nueva postura del Partido Comunista,habiéndose decidido que éste apoyase la reactivación de la actividad subversiva que emprendería a corto plazo los TUPAMAROS que contarían con el aval de la J.C.R. y ligazón táctica con el G-2 cubano.=

Para poner en marcha el accionar subversivo ,se decidió:

-Indicar acciones de guerrillas en todo el ámbito del país.=

-Ordenar a los militantes de la JCR residentes en Brasil que elaboren cada treinta días un informe sobre la posible colaboración entre Fuerzaslegales brasileñas y uruguayas para reprimir la escalada terrorista.=

* *

(AD) 120

(A)

8875

2)-AMNESTY INTERNATIONAL:

Como fuera informado en nuestro consolidado Nro.1 a páginas 56,AMNESTY INTERNATIONAL cuenta con los deromінados Grupos de Adopción de Presos,que actuan a nivel de 39 países,contando en 1980 con 4.153 "presos de conciencia" adoptados o en proceso de lo mismo.=

Han sido diversos los integrantes de organizaciones subversivas uruguayas que han sido adoptados falsamente como "presos de conciencia" por esta organización.=

Según se deduce de lo publicado por el Boletín de la organización del mes de Abril y Julio de 1981;boletín que recoge la información de los Grupos de adopción; habrían sido adoptados por algún grupo , los sediciosos uruguayos José Felix MARTINEZ SALGUEIRO e Ismael SENA.=

Ambos lucen en la página denominada "CAMPAÑA POR LOS PRESOS DE CONCIENCIA - DEL MES" donde dice "los llamamientos internacionales pueden ayudar a lograr que se ponga en libertad a estos presos, o a mejorar las condiciones de su detención.Por la seguridad de los presos,los mensajes a las autoridades deben ser redactados cuidadosamente y cortésmente.Sírvase indicar que su preocupación por los derechos humanos no responde a intereses políticos.Bajo ninguna circunstancia deben enviar comunicaciones directamente a los presos".=

* *

3)-CARITAS INTERNACIONAL:

De acuerdo al Diario argentino "LA PRENSA" del 28 de agosto de 1981;Elcy LACERDA,Directora de la filial brasileña de CARITAS,declaró que cerca de 300.000 refugiados políticos latinoamericanos viven ilegalmente en Río de Janeiro y San Pablo.=

Afirmó tambien que la cantidad exacta de refugiados en otros Estados Brasileños.es díficil estimar,porque la mayoría no busca contactos con Caritas ni el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.=

8875

Las referidas afirmaciones fueron hechas ,al hablar en el Primer Congreso Latinoamericano organizado por Caritas Internacional en Brasil.Señaló tambien que el gobierno brasileño no les reconoce la condición de refugiados por exigir que ellos pidan especificamente que los encuadren como tales.=

Argentinos,chilenos y uruguayos integran la mayoría de los refugiados políticos según la institución.=

En el Encuentro ,que se realizó a partir del 27 de agosto p.pdo.,participaron representantes de Argentina,Chile,Bolivia,Ecuador,Guatemala,Paraguay,Perú,Uruguay y Venezuela.=

* *

4)-CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE VENEZUELA(CTV):

La Confederación de Trabajadores de Venezuela,denunció el 30 de agosto en Caracas(VENEZUELA),"la persecución de los trabajadores uruguayos por parte de la policía y el Ejercito del Uruguay".=

Los dirigentes de la Central sindical emitieron un comunicado en el que - afirman que en nuestro país hay detenido más de 600 "dirigentes y militantes sindicales" en condiciones "inhumanas".=

Se menciona entre otros a :Gerardo CUESTA,Luis IGUINI,Vladimir TURIANSKY, Hector RODRIGUEZ,Rosario PIETRARROIA,Washington RODRIGUEZ BELLETI,Hector GIACOBONE, Antonio IGLESIAS y Antonio MAROTTA.Como se podrá apreciar todos han sido dirigentes de organizaciones subversivas ,como P.C.,G.A.U. y el M.L.N.(T).=

Denunció tambien supuestos secuestros ,y denuncia como "desaparecidos" a León DUARTE,Oscar TASSINO,Hugo MENDEZ,Edgardo CANDIA,Gerardo GATTI,Ricardo BLANCO y Ataliva CASTILLO.=

Por último manifestaron su respaldo y apoyo a la lucha de los exilados.=

* *

5)-CONSULTA HUMANISTA DE LOS DERECHOS HUMANOS(HOM) DE HOLANDA:

El Secretario de Consulta Humanista de los Derechos Humanos,Pieter VAN VEEN,realizó en el diario holandes "DE VOLKSKRANT",en su edición del 28 de julio de 1981,un análisis sobre la política holandesa en materia de derechos humanos,proponiendo medidas concretas.(Ver ANEXO Nro 4).=

* *

DEP. I
PROCESADO
(AD)

8875

II)-INTERIOR.=

****

A)-PARTIDOS TRADICIONALES.=

1)-PARTIDO NACIONAL:

a)-ACTUACIONES DE WILSON FERREIRA ALDUNATE Y OTROS DIRIGENTES DEL PARTIDO NACIONAL EN BRASIL:

Una delegación de integrantes del Partido Nacional-Movimiento Por la Patria y Nacional de Rocha-;viajó a Brasil en el mes de setiembre a fin de entrevistarse con Wilson FERREIRA ALDUNATE;el cual había llegado a dicho país para participar del Simposio sobre "FORMAS DE GOBIERNO Y SISTEMAS ELECTORALES".=

La delegación estuvo integrada entre otros por:Carlos Julio PEREYRA y-Sra;Dardo ORTIZ y Sra.;Alembert VAZ;Fernando OLIU;León MORELLI;Pedro ZABALZA;Gabriel FERREIRA;Silvia FERREIRA;Julio y Juan BARBACHAN;Alberto ZUMARAN;Juan PIVEL DEVOTO;-Gonzalo AGUIRRE y Oscar LOPEZ BALESTRA.=

Corresponde señalar que FERREIRA ALDUNATE se alojó en el Hotel NUEVO - MUNDO de la ciudad de Río de Janeiro,a la cual llegara el 9 de setiembre procedente de Londres;portando el pasaporte británico RP 30.465.=

En el mismo Hotel se alojaron la mayoría de los dirigentes políticos citados.=

Otro grupo compuesto por miembros de la Juventud y por militantes del Partido Nacional viajaron a Porto Alegre para asistir al Simposio del cual FERREIRA ALDUNATE era uno de los expositores y participar con este de reuniones de carácter reservado.=

Confirmando lo ya señalado en Consolidados anteriores,quedó demostrado la dependencia política de los dirigentes citados con FERREIRA ALDUNATE.=

A posteriori FERREIRA ALDUNATE participó del 1er.Simposio Nacional sobre "FORMAS DE GOBIERNO Y SISTEMAS ELECTORALES";realizado en la ciudad de Porto Alegre;entre el 10 y 19 de setiembre p.pdo.;invitado por la Asamblea Legislativa de - Rio Grande del Sur y promovida por ella.-

Dicho Simposio tuvo como sede la Sala de Sesiones de la Asamblea de referencia,sita en Rua Alberto Bine.=

FERREIRA ALDUNATE disertó el 16 de setiembre, a partir de las 20.00 ' horas sobre el tema "SEGURIDAD,LIBERTAD, Y REGIMEN CONSTITUCIONAL EN URUGUAY".=

Al citado Simposio concurrieron además en calidad de invitados:Mario SOARES(Ex-Primer Ministro de Portugal y Secretario General del Partido Socialista - Portugues);Carlos Andrés PEREZ(Ex-Presidente de Venezuela);Herman GORGEN(Ex-diputado alemán);José Bernardo CABRAL(Presidente del Consejo Federal de la Orden de Abogados de Brasil);César SALDANHA SOUZA Jr.(Profesor de la Universidad de San Pablo);y los Senadores Americanos Gale MAC GEE(democráta) y William SOMERS MAILLIARD(republicano).-

FERREIRA ALDUNATE arribó a la ciudad de Porto Alegre el día 5 de setiembre acompañado por un numeroso grupo de personas entre los cuales fueron identificados:Alembert VAZ,León MORELLI,Oscar LOPEZ BALESTRA y Gonzalo AGUIRRE.=

A su arribó fue recibido por el Presidente de la Orden de Abogados de Rio Grande del Sur,Octavio [illegible] DA ROCHA;pasando ha alojarse al Hotel "PLAZA SAN RAFAEL",donde fue visitado por [illegible]

8875

A la hora 10.00' dio una Conferencia de Prensa en el Hotel,reuniendo a representantes de la Prensa,en un grupo de 60 personas.Durante esta realizó críticas al actual Gobierno Uruguayo.=

A la hora 15.30' concurrió al Palacio de la Asamblea Legislativa de Rio Grande do Sul,trasladandose en el automóvil del Gobernador del Estado acompañado de una custodia civil dela propia Asamblea; y acompañado por el Presidente de la Asamblea ,Aldo PINTO.=

A la hora 15.45 dio una Conferencia en la Sala de Prensa,destacándose la presencia de Juan Raúl FERREIRA SIENRA;Alembert VAZ y Flavio FREITAS TAVARES(procesado en 1977 en nuestro país por la Justicia Militar por el delito de Espionaje).=

Se encontraba presente aedmás la madre de Lilían CELIBERTI.Corresponde - señalar que las Conferencias de Prensa brindadas por FERREIRA ALDUNATE,fueron verdaderos actos políticos,en donde los participantes de la Juventud del Partido Nacional,luciendo vinchas vivaban en forma reiterada a su "lider" tal lo que se desprende de las publicaciones de la prensa brasileña; y tambien se repartían volantes de "exilados uruguayos" pertenecientes al Frente Amplio.=

Visitó tambien la Orden de Abogados de Brasil donde mantuvo contactos con Omar FERRI,abogado de Lilían CELIBERTI y Universindo RODRIGUEZ DIAZ.=

A la hora 20.00' concurrió al Simposio de referncia.A su ingreso a dicho recinto es aplaudido efusivamente por los presentes,con mayoría de participantes de nacionalidad uruguaya,algunos luciendo vinchas "POR LA PATRIA" y tambien cartelones con las inscripciones "LIBERTAD PARA RAUL SENDIC Y PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS", "LIBERTAD PARA LIBER SEREGNI";"LIBERTAD PARA LILIAN Y UNIVERSINDO".=

DEP. I
PROCESADO
(AD)

(A)

Fue presentado por el Presidente de la Asamblea Legislativa y posteriormente hizo uso de la palabra el Diputado Federal Romildo BOUSA,Presidente de la Comisión Organizadora del Simposio quien se refirió a la personalidad y curriculum de FERREIRA ALDUNATE.=

A posteriori hizo uso de la palabra FERREIRA ALDUNATE.Luego de su discurso comenzó la segunda parte donde el auditorio formuló preguntas,las que eran seleccionadas por Flavio FREITAS TAVAREZ.=

En el hall de entrada a la Asamblea Legislativa había un cartelon con la siguiente leyenda: "LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS DE TODA AMERICA LATINA"; se vendían poster del "Che"GUEVARA,Fidel CASTRO y abundante literatura marxista,entre ella CUADERNOS DEL TERCER MUNDO.=

Una vez finalizadas sus actividades en Porto Alegre,FERREIRA ALDUNATE viajó a Río de Janeiro;partiendo desde allí con destino a Lisboa.Fue despedido en el - aeropuerto por un grupo de personas entre las que se encontraban Leonel BRIZOLA y Beatriz BISSIO STARICO.=

DEP. I
PROCESADO
AD

Esta última,de nacionalidad uruguaya,reside en Rio de Janeiro,donde es una de las redactoras de CUADERNOS DEL TERCER MUNDO,conjuntamente con su hermano Roberto Remo.= Integrante del Movimiento Independientes "26 de Marzo".=

La causante trabajó para la agencia de noticias de caracter izquierdista IPS, y actuó durante su estadia en MEJICO en las Oficinas de la O.L.P..=

Estrechamente vinculada al regimen comunista cubano,actuó en la Secretaria; de la Conferencia de Países No Alineados realizada en la Habana en 1979.=

Mantiene contactos con ex-oficiales de la Fuerza Aérea Uruguaya,exilados en Mejico,uno de los cuales,Geronimo CARDOZO,trabaja en la Redacción de CUADERNOS DEL TERCER MUNDO.Organizó una reunión de ex-oficiales disidentes de las FFAA de distintos países de América Latina en Cuba en 1980.=

b)-Acto en el sepelio de Ulises Saúl PIVEL DEVOTO:

El día 28 de los corrientes en el Cementerio del Buceo,entre la hora 10.20' y 10.45' se realizó un acto con motivo del sepelio del dirigente político - Ulises Saúl PIVEL DEVOTO.=

Al sepelio asistieron 150 personas entre las que se reconoció a :Cap. de Navío(R) Homar MURDOCH,Gral.(R) Ventura RODRIGUEZ,Dardo ORTIZ,Fernando OLIU,Horacio TERRA GALLINAL,Horacio POLLA,Alembert VAZ,Carlos Julio PEREIRA,Luis HEBER,Alfredo GOMEZ LARRAVIDE,Luis Alberto AMENDOLA,Carlos María ARRAGA,Ariel DE LA SIERRA, Ramiro LLANO, y José Claudio WILLIMAN.=

Frente al panteón se realizó una ceremonia de acuerdo al siguiente detalle: *Un sacerdote no identificado,ofició un responso.=

*Parte oratoria a cargo de Dardo ORTIZ.=

*Cerró el acto un N.N. no identificado en nombre del Fondo Social de Vivienda y Estibaque se refirió a la actividad que desarrollara PIVEL DEVOTO cuando era Presidente de ese organismo.=

Del discurso realizado por Dardo ORTIZ se extraen las siguientes frases:"Fue diputado cuando el Poder Legislativo era elegido por el pueblo";-"actuó en épocas en que las luchas políticas eran duras,pero tenían lugar en el marco de la libertad;-cuando los debates parlamentarios eran públicos y el pueblo tenía así el contralor diario de la actuación de quienes estaban en aquellos escaños,elegidos por el mismo pueblo,y no por el dedo de ninguna autoridad";-"cuando se produjó el eclipse de nuestra democracia,sufrió como todos los políticos el embate de la calumnia y el agravio sin posibilidad de defenderse...";-"quiera el destino que la oscuridad de paso a la luz,que la libertad recupere sus fueros,que la legalidad sustituya a la pura autoridad,que haya mas orden y menos órdenes,que nadie sustituya a la pura autoridad,que - nadie sustituya al pueblo en sus decisiones;...que el respeto de todos los derechos sea lo normal y no lo casual,que la democracia tenga una vida plena y duradera;cuando eso ocurra podremos venir nuevamente ante esta tumba para recordar al amigo querido y para ofrendar a su memoria la concreción de los ideales por los que tanto luchó".=

c)-Declaración de la Juventud del Partido Nacional,respecto a la clausura del semanario "LA DEMOCRACIA":

Como es de público conocimiento el Poder Ejecutivo,clausuró por cuatro ediciones al Semanario "LA DEMOCRACIA' ,que responde a los sectores del Partido Nacional ligados al "Triunvirato".=

Por tal motivo la Juventud del Partido Nacional-que tambien responde a esa orientación-emitió un comunicado expresando su desaprobación por la medida de Gobierno.El mismo dice:

"La Juventud del Partido Nacional,ante la clausura del Semanario "LA DEMOCRACIA",manifiesta a la opinión pública y al pueblo Nacionalista su total discrepancia con la medida adoptada por el Poder Ejecutivo,entendiendo que:

PRIMERO.Es incompatible con la reinstitucionalización del país;considerando que el unico camino viable para lograrla es permitir la total libertad de prensa y de opinión que incluso fue anunciada por el nuevo gobierno.Que condena y condenará toda actitud similar a la mencionada que no hace otra cosa que entorpecer un real entendimiento nacional.=

SEGUNDO.Las normas invocadas para el cierre no son aplicables por entender que en ninguno de los dos números del semanario "LA DEMOCRACIA" a los que se hace referencia en el Decreto de clausura se hacen comentarios

meten la actual etapa de institucionalización;ni se difunden noticias falsas para perjudicar la economía nacional ya que el mismo gobierno ha adoptado medidas de - emergencia para salvar el sector rural de producción;ni que la prédica del Semanario puede alterar la tranquilidad y el orden público ni esta reñida con el espíritu de reconciliación nacional que ha de privar en el presente período,pruebas de lo cual ha brindado en forma continúa a través de sus editoriales. En cuanto a la publicidad favorable a personas que tienen prohibido el ejercicio de actividades de carácter político estimamos necesario reafirmar una vez más que dichas sanciones no tienen asidero ni de carácter juridico ni moral.=

TERCERO.Hoy más que nunca la Juventud del Partido Nacional apoya la honesta y firme predica de nuestro semanario "LA DEMOCRACIA",solidarizándose con su - dirección que no ha hecho otra cosa que cumplir con su deber de ciudadano contribuyendo desde su tribuna,con el disenso natural que caracteriza a los hombres libres, en el afán de lograr una patria libre,justa y soberana.=

FIRMAN:Mauricio DI LORENZO;Luis Alberto HEBER;Gustavo BORSARI;Jaime - TROBO;Juan DELGADO;Martín PEDRAGOSA; por la MESA EJECUTIVA PROVISORIA de la JUVENTUD DEL PARTIDO NACIONAL.".= -

* *

DEP. I
PROCESADO
(4D)

2)-PARTIDO COLORADO.=

a)-Nueva integración del Comité Ejecutivo de la UNION COLORADA Y BATLLISTA:

Quedó definida una nueva integración del Comité Ejecutivo de la UNION COLORADA Y BATLLISTA,sector este que lidera el Embajador,Jorge PACHECO ARECO.=

El mismo quedó integrado de la siguiente manera:

*Agustin CAPUTI

*Justino CARRERE SAPRIZA

*Ulises PEREIRA REVERBEL

*Juan Carlos BLANCO

*Carlos PIRAN

*Angel RATH

*Brigadier(R) Danilo SENA

*Santiago ACOSTA Y LARA

*Jaime MONTANER

*Juan SINGER

*José CAPECHE

*Héctor BATLLE CORREA

*Agustín BARBATO

*Esteban BACIGALUPI

*Walter SANTOS(Secretario General)

Seria intención de este sector iniciar una inmediata actividad a nivel nacional,reorganizando todos los Comités Departamentales,con vistas al futuro retorno de PACHECO ARECO.=

DEP. I PROCESADO AD

b)-Gira de la Mesa Ejecutiva de la Coordinadora de la Juventud del Partido Colorado:

Dicha Coordinadora,que responde a los sectores políticos que integran la denominada "COMISION DE LOS SEIS",realizó una gira por Salto y Paysandú.=

En la misma participaron Guillermo FACELLO,Gustavo VIERA,Daniel GARCIA PINTOS, y Amilcar VASCONCELLOS(h);y tuvo como fin informar a dirigentes y militantes colorados afines a su línea política de las gestiones realizaras ante la COMASPO.=

c)-Discrepancias dentro del "TRIUNVIRATO" del Partido Colorado:

Ampliando lo informado en nuestro Consolidado Nro.12 ,páginas 23;el enfrentamiento entre Jorge BATLLE y Raumar JUDE,se ha agudizado,pudiendo preveerse a corto plazo resoluciones sobre lo mismo.=

Las discrepancias se han extendido a nivel de la Coordinadora de la Juventud del Partido Colorado,entre los sectores que responden a las directivas de los arriba mencionados.=

d)-Comité Ejecutivo Nacional de la Juventud del Partido Colorado:

Dicho Comité Nacional que responde a las orientaciones de la Comisión Administradora del Patrimonio del Partido Colorado,quedó integrado por:

*Mario SOCA

*Artigas GONZALEZ SAMUDIO

*Alejandro ABOUG-NIM(h)

*Juan Manuel DIAZ

*Miguel SAN GERMAN

*José BLANGERO

El mismo,tambien realizó una gira por el interior del país,con el fin de hacer contactos políticos.=

e)-Izquierda dentro del Partido Colorado:

Desde hace un par de años,se han ido delineando dentro del Partido Colorado,sectores que han expresado su coincidencia con el programa de la Social democracia,en particular la alemana,ubicandose segun sus propias definiciones como "la izquierda real,la izquierda histórica,la izquierda factible,la izquierda - futura".=

Estos sectores fueron tomando forma dentro del Diario "EL DIA",bajo los auspicios de su Dirección,teniendo como interlocutores a una serie de jóvenes redactores del suplemento "LA SEMANA" de ese diario.=

Durante el correr de 1980,representantes de la Fundación FRIEDERICH EBERT SIETUNG(perteneciente al Partido SOCIALDEMOCRATA ALEMAN),mantuvieron contactos con integrantes del Diario "EL DIA"-entre ellos Jorge OTERO MENENDEZ-teniendo como posibles própositos la ayuda economica para conformar un sector ideologico - claramente delineado dentro del Partido Colorado o concretar una tercera fuerza política.=

Jorge OTERO MENENDEZ,desde la directiva del Diario,encabezó el "coqueteo" con la socialdemocracia;ejemplo de esto es el artículo que escribiera en LA - SEMANA ,en su edición del 21 de febrero de 1981,titulado "UN RECUERDO PARA EDUARDO BERSTEIN EL IDEOLOGICO DE LA SOCIALDEMOCRACIA".=

A posteriori,el 23 de marzo de 1981,con motivo de opiniones dispares sobre la situación política,un importante sector de los redactores de LA SEMANA,renuncian a el Diario,pasando a integrar el Semanario "OPINAR".=

Entre los jóvenes redactores,podemos citar a Luis HIERRO LOPEZ,Roberto ASIAIN y Manuel FLORES SILVA,los que aparte de integrar "OPINAR",son miembros de la Corriente Batllista Independiente y fundadores del Centro de Investigaciones Baltasar Brum.=

Las opiniones ideologicas de los mismos,se ubican dentro de un contexto de izquierda,tratando de ofrecer a través de similitudes con la orientación socialdemocrata,una alternativa dentro del Partido Colorado para los jóvenes.=

Desde distintos frentes-la Coordinadora de la Juventud,el Centro de Investigación,la Corriente Batllista Independiente-pretenden "revalorizar" al Batllismo,en desmedro de las posiciones del Sector del Partido Colorado que responde a las directivas del Sr.Embajador ,Jorge PACHECO ARECO.=

Puede estar dentro de los calculos,que en la medida de que no logren sus própositos de ser mayoría dentro del Partido,quedando subordinados a una dirección que consideren "derechista" y "retrograda";busquen el apoyo de la Socialdemocracia,para intentar formar una tercera fuerza.=

Pocas veces,como hasta ahora se pudo obtener,una definición tan clara del tema que nos motiva,como la que nos ofrecer la repuesta de Roberto ASIAIN a una carta del dirigente del PDC,José Luis VEIGA(escribre con el seudonimo J.L.GIVEA) ,titulada "QUIEN ESTA A LA IZQUIERDA DE QUIEN",publicada en OPINAR en su edición del - 1ro. de Octubre p.pdo.=

Por ser de sumo interes,se publica la misma a continuación:

27/3/33

Roberto Asiain

Quién está a la izquierda de quien

La nota que publicamos tres semanas atrás y en la que procuramos reunir algunas ideas en torno al tema de los llamados partidos políticos de izquierda ha merecido, aparentemente, el interés de algunos lectores, de algunos amigos, quienes nos han hecho llegar verbalmente o por escrito, su opinión discrepante o coincidente a propósito de nuestro enfoque sobre un aspecto de la temática nacional que hoy por hoy es a muchos a quienes preocupa.

Por considerarlo de interés, nos permitimos transcribir algunos párrafos de la carta que nos hiciera llegar un amigo, militante demócrata-cristiano, por quien sentimos personalmente particular estima, y la respuesta que la misma mereciera de nuestra parte.

Estimado Asiain:

Nuestro mutuo conocimiento me decide a escribirte estas líneas referentes a tu artículo: ¿Qué quiere hacer la izquierda? El tema fue planteado por "Correo de los Viernes", reproducido por "El Dia", analizado por "La Democracia" y el Dr. Sanguinetti nuevamente en "Correo", abriéndose así una sana polémica que parece marcar el signo de estos nuevos tiempos y expresa ella sola la importancia del punto. Pero tú lo ubicas con total acierto: el problema no es ¿Qué hacer con la izquierda?, sino fundamentalmente ¿Qué quiere hacer la izquierda?

Opositores al régimen surgido en Junio de 1973 continuaremos bregando por la institucionalización democrática; sin desconocer las realidades ni menos pregonar revanchas o actitudes extremistas que sólo originarían nuevos conflictos pero intransigentes en el cumplimiento de este deber hasta sus últimas consecuencias. Convencido que sin ciertas transformaciones indispensables en sus estructuras políticas, económicas y sociales, el país no hallará soluciones válidas y duraderas y que esta misma etapa que todos anhelamos superar puede reiterarse, si no abordamos esas soluciones de fondo. Por eso, no obstante el respeto que nos merecen las claras definiciones presentes del Partido Colorado y del Partido Nacional y de sus dirigentes más representativos, entendemos que dichos Partidos han agotado sus posibilidades de responder a los reales y agudos problemas futuros; y que aún los esfuerzos de los dirigentes jóvenes que como tú pretenden reestructurarlos para darles una conducción política coherente y un programa definido, serán insuficientes ante otras realidades que primarán.

Pero esta confrontación de ideas y políticas, esencia misma de la democracia, deberá dirimirla tan sólo el pueblo soberano, a cuya decisión todos nos someteremos. Y el Partido Demócrata Cristiano que en las diferentes etapas de su vida actuó siempre con clara identidad y fidelidad a su pensamiento y absoluta independencia en sus decisiones, será una opción renovada y abierta a los uruguayos que quieran constituir una fuerza política profundamente democrática, participativa y moderna en su programa y organización.

Gracias amigo Asiain por tu franqueza y valentía, las características de "Opinar", como a todos aquellos que pusieron el tema sobre la mesa. Reanudando la costumbre de dialogar y polemizar, contribuiremos en mucho a lograr lo que todos los orientales queremos.

Afectuosamente,

J. L. GIVEA

Estimado amigo:

No puedo comenzar estas líneas — ¿ue responderé en el coloquial tono que tú empleas— sin agradecer los sin duda excesivos conceptos que viertes con respecto a mi persona.

Planteas en tu carta con encomiable franqueza y con conceptos directos, posiciones con las cuales me permitiré discrepar con idéntica franqueza y frontalmente. Me adscribo a tus afirmaciones sobre la importancia y la trascendencia del polemizar. Comenzemos pues.

No encuentro tu planteo justo, en primer término, ni para con los batllistas ni para con "Opinar" ni —tú perdóname— para conmigo mismo. No creo oportuno que justamente a partir de una nota en la que intentábamos sentar que nadie debía de menospreciar paternalmente a la izquierda —acotación que creíamos necesaria en el debate nacional— encuentres del caso "pasar un aviso" del Partido Demócrata Cristiano, al tiempo que borras de un plumazo la rica vigencia de nuestro Partido —así nomás— y con alarde premonitorio nos borras también a los jóvenes que en él actuamos. Me entero por tu carta que nuestros esfuerzos no habrán de servir para nada. Mira simplemente el espacio político actual y verás tu error.

AXX

8875

Por lo menos has actuado con ligereza. El batllismo existe, "Opinar" existe —a su importante público diriges tu carta— los jóvenes batllistas existen.

Hemos incidido, estamos incidiendo e incidiremos en el devenir nacional. En un devenir nacional para todos los uruguayos. En todo caso antes de sepultarnos o sustituirnos por el PDC debiste, atento siquiera a la gravedad de la crisis nacional, haber por lo menos concebido una idea de lo político en la que las fuerzas progresistas pudieran coactuar. No. Nos extinguiste. No es extraño pues pertenezcas a un partido, cuyos antecesores, fueron daltónicos y enfrentaron —desde la derecha— a José Batlle y Ordóñez.

Si persistes en esa idea de dar al batllismo por "agotado" estoy seguro que encontrarás algunos aliados poderosos. No se si te gustará su compañia.

Te informo por demás que el batllismo no sólo existe sino que está creciendo, se está renovando, se está vigorizando y "aggiornando" su propuesta de soceidad solidaria. Porque no sólo existe, como tantos, sino que en el presente siglo el país de la justicia supo apoyarse sobre el eje de nuestro Partido y como ha sostenido, con indudable acierto, en la pasada semana Manuel Flores Silva, somos la izquierda real, la izquierda histórica, somos la izquierda factible, la izquierda futura.

El país tiene claro qué estamos haciendo los jóvenes batllistas. Ello tenlo por cierto, es mucho, y sin embargo no me animo a decir —por respeto a muchos— y aunque pueda pensarlo, lo que tu afirmas cuando dibujas a un PDC "en algún caso encabezando" la fila inmensa de uruguayos que rechazamos el 30 de noviembre la propuesta gubernamental. Creo que así como nos subvaloras, sobrevaloras a los tuyos, y repito que no me parece oportuno que los hagas justamente cuando escribiamos en pro de que ustedes no fueran los subvalorados.

Otras cosas de tu carta me alegran mucho, que el PDC uruguayo, por ejemplo, se plantee a si mismo como un partido a la izquierda del batllismo. Yo no creo que ello resulte así —en términos de incidencia sobre la realidad y la historia— pero de todos modos me alegra como declaración de intenciones. No creo, eso si, que ello autorice a dictar cátedra sobre quien es la izquierda y quien no lo es.

Como es obvio el PDC no es una fuerza de izquierda en la generalidad del planeta y bueno y meritorio es entonces que ustedes se planteen ser innovadores en el marco de vuestro partido. Me represento a los partidos socialdemócratas afines al batllismo y en todos lados veo al PDC a su derecha. Ustedes se han opuesto y se están oponiendo al divorcio en España o en Italia —acá contra ustedes lo hicimos ley nosotros hace 70 años— o encarnan directamente la reacción en Alemania o en El Salvador. Ustedes apoyan al bébaro Strauss, nosotros entendemos a Willy Brandt, ustedes son Napoleón Duarte, nosotros entendemos al líder socialdemócrata Ungo que encabeza la lucha libertaria del pueblo salvadoreño.

Sé que esto que te he dicho no te gustará —y me apena —sin embargo es la verdad Me alegro, repito, de que ustedes, de manera original, se ubiquen a si mismos como partido a la izquierda de la Democracia Social. Me alegro, porque lo temia. El malhadado aviso con que anuncian la aparición de "Opción" pone si en claro que ustedes son adversarios de la situación instaurada en 1973. Pero también sostiene el aviso que promueve vuestra publicación, que ustedes son adversarios de la situación anterior a 1973. Ella era, tu recuerdas, la democracia.

Recibe mi afecto de siempre, inalterable en la coincidencia y en la discrepancia.

R. A.

*Contactos entre integrantes de los sectores de los Partidos Tradicionales y la COMASPO:

El 6 de octubre p.pdo.se iniciaron formalmente las conversaciones entre los Partidos Tradicionales y la COMASPO,con el fin de estudiar el ESTATUTO que regira las actividades partidarias.=

Por el PARTIDO NACIONAL fueron citados:

*DIVISA BLANCA-Dr.Enrique BELTRAN

*MOVIMIENTO RESTAURACION NACIONALISTA-José Antonio RAMIREZ

*ACCION NACIONAL HERRERISTA-Dr.Nicolas STORACE ARROSA

*CONSEJO NACIONAL HERRERISTA-Luis Alberto LACALLE

*MOVIMIENTO DE ROCHA-Gonzalo AGUIRRE

*DEFENSORES DE LAS LEYES-Dr.Jorge LEON OTERO

*POR LA PATRIA-Fernando OLIU

*COMITE NACIONAL HERRERISTA-Miguel BUTIN

*ESCINDIDOS DE DEFENSORES DE LAS LEYES-Pablo GARCIA PINTOS

Por el PARTIDO COLORADO fueron citados:

*Enrique TARIGO

*UNIDAD Y REFORMA-José Luis BATLLE

*UNION NACIONAL COLORADA-Dr.Carlos FRASCHINI

*MOVIMIENTO NUEVO URUGUAY-Mario ROSSINI

*COMISION ADMNISTRADORA DEL PARTIDO COLORADO-Juan Angel VAZQUEZ

*UNION COLORADA Y BATLLISTA-Walter SANTOS

*COMITE EJECUTIVO NACIONAL-Baltasar GRANUCCI

*GRUPO DE "EL DIA" Ernesto RABUFEL

*ALIANZA RENOVADORA BATLLISTA-Dr.Maximo GURMENDEZ

* *

DEP. I 22/4/87 PROCESADO

DEP. I 22/5/87 PROCESADO

****

B)-ORGANIZACIONES SUBVERSIVAS.=

****

1)-PARTIDO COMUNISTA.=

a)-COMISION NACIONAL DE PROPAGANDA:

En el correr del mes de Julio del presente año como producto de un trabajo de inteligencia basado en información confidencial,se logró desbaratar la COMISION NACIONAL DE PROPAGANDA del PARTIDO COMUNISTA.=

Con motivo de elló se capturó en primera instancia el local donde funcionaba el Centro de Impresión de "CARTA",órgano clandestino del PARTIDO,y de otros materiales políticos y doctrinarios del Partido y Juventud Comunista.=

En el cursó de los procedimientos se logró la detención de José PACCELLA GIGLIO (A)"PEPE" ,importante dirigente del Partido que atendía políticamente al responsable de la COMISION,Ariel CASCO FISCHETTI(A)"JUAN CARLOS" el que tambien fue detenido.=

A raíz de las declaraciones de los anteriores,se ubicó varios locales de funcionamiento clandestino de la COMISION,los que estaban destinados a distintas tareas de la misma;como ser "BUZONES"(donde se depositaba la propaganda para ser distribuida en la estructura partidaria),depósitos de diversos elementos para la impresión(fotocopiadoras,maquinas de escribir,etc).=

La COMISION DE PROPAGANDA está basada fundamentalmente en dos funciones:la de IMPRESION y la de DISTRIBUCION;estando su funcionamiento graficado en el organigrama que luce en la página siguiente.=

Entre las comprobaciones,a las cuales se arribó se encuentran las siguientes:

*Continuos viajes de PACCELLA GIGLIO a la ciudad de Buenos Aires,hecho que sería probatorio del funcionamiento de una Dirección del PARTIDO en esa ciudad.=

*Que la organización de la COMISION significó al PARTIDO una erogación de decenas de miles de nuevos pesos,aparte de un prolongado espacio de tiempo para su funcionamiento.=

*El PARTIDO exige a sus CUADROS ,para asumir una tarea de responsabilidad,el pasaje a la clandestinidad.Tal el ejemplo de CASCO FISCHETTI quien revistaba como libertad vigilada,pasando luego a la clandestinidad,al comenzar a funcionar nuevamente en el Partido.=

*Varios de los implicados en los procedimientos,eran funcionarios rentados del PARTIDO.=

Los resultados de los procedimientos,aún en curso,son de indudable importancia,si se tiene en cuenta lo vital que es la PROPAGANDA,para el trabajo político del PARTIDO.=

La PROPAGANDA,es la herramienta que permite ligar la organización con las "masas" en todas las circunstancias;llevando la orientación del PARTIDO COMUNISTA alla donde la presencia de la militancia no existe.=

****

COMISION NACIONAL DE PROPAGANDA DEL PARTIDO COMUNISTA-JULIO/1981.-

****

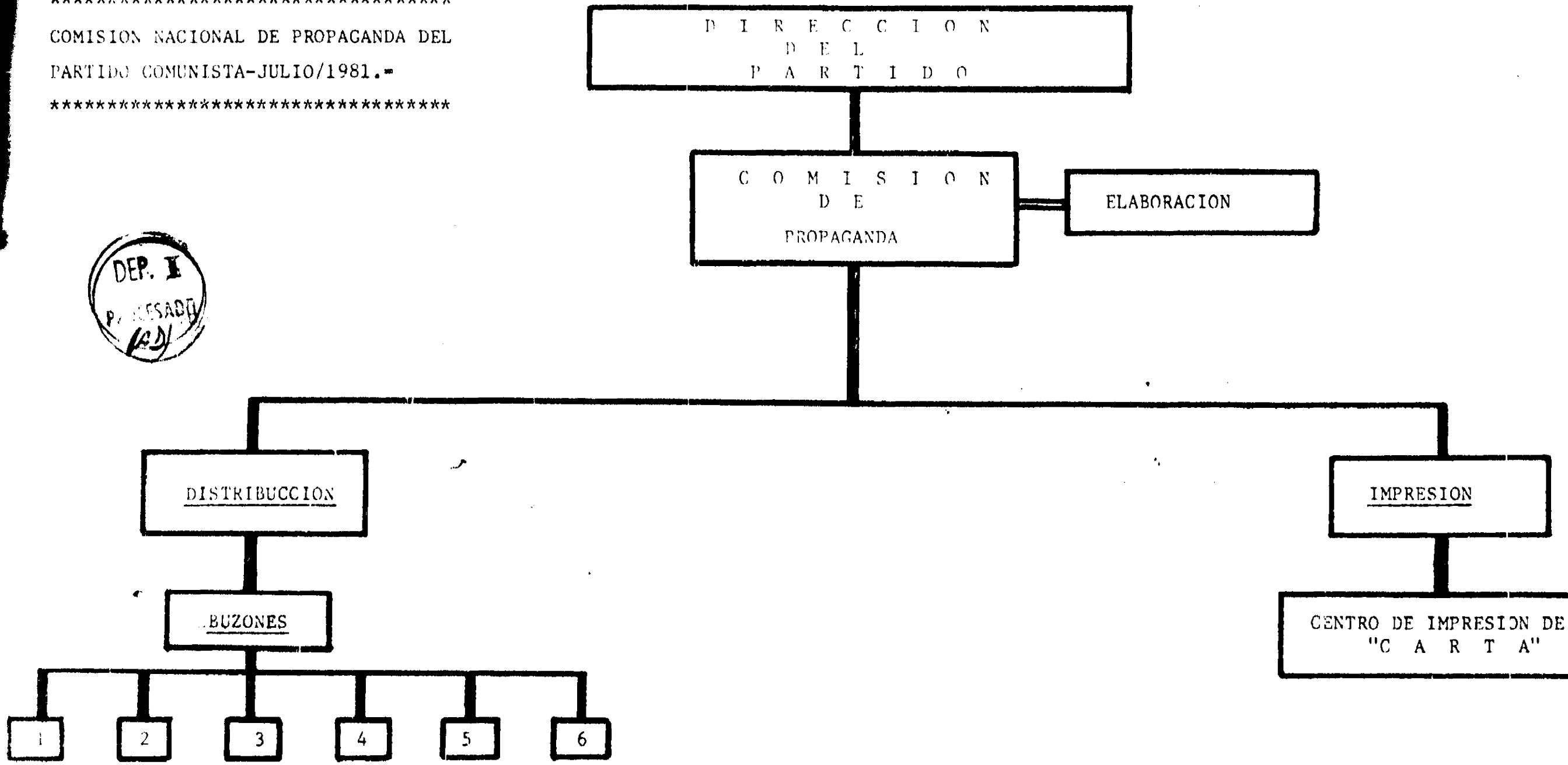

DEP. I
P. ...SADO
(AD)

8875

b)-ORGANIZACION ACTUAL DEL PARTIDO COMUNISTA:

Del análisis de la documentación incautada en uno de los locales clandestinos del Partido,se pudo tomar conocimiento aproximado de la actual estructura del mismo,cuyo organigrama se puede apreciar en la página siguiente.=

En ese se podra apreciar que las REGIONALES se les denomina ZONAS A-B-C-D respectivamente;mientras que a las SECCIONALES tambien se les cataloga de ZONAS seguida por la letra del REGIONAL al cual pertenecen más un número correlativo.=

Referente a los organismos de DIRECCION NACIONAL o DEPARTAMENTAL y a las COMISIONES;aparte de la de PROPAGANDA,se tiene conocimiento del funcionamiento de la FRACCION SINDICAL-cuyos fines y métodos son informados en el ESTADO DE SITUACION DEL MOVIMIENTO SINDICAL adjunto al presente Consolidado-estimandose que en la actualidad por carencia de dirigentes,los organismos de dirección colectiva son asumidos por -equipos de cuadros y en algunos casos por uno solo,no distinguiendose dentro de ellos tareas tan especificas como anteriormente.=

Por debajo de las REGIONALES-ZONAS y SECCIONALES-ZONAS,el PARTIDO ha centrado sus esfuerzos en reorganízar sus organismos de base-las AGRUPACIONES-las que han sido calificadas por los organizadores comunista como "el oido,la voz y el brazo del Partido".=

De acuerdo a la documentación funcionarian en mayor o menor grado,las siguientes agrupaciones:

DEP. I
PROCESADO
(AD)

REGIONAL-ZONA "A"

*SECCIONAL/ZA1 BANCARIOS:

BANCO REPUBLICA

BANCO HIPOTECARIO

BANCO COMERCIAL

*SECCIONAL/ZA2 ENSEÑANZA:

MAESTROS

PROFESORES

*SECCIONAL/ZA3 MUNICIPALES:

LIMPIEZA

PALACIO

VIALIDAD

*SECCIONAL/ZA4 SALUD PUBLICA:

HOSPITAL PEREYRA ROSELL

HOSPITAL PASTEUR

COLONIA SAINT BOIS

*SECCIONAL/ZA5 CENTRO-SUR:

GRAFICOS

CORREO

*SECCIONAL/ZA6 COSTA:

SALUD PRIVADA

CRISTALERIA

REGIONAL-ZONA "B"

*SECCIONAL/ZB1 20a.

LA AURORA

LA MUNDIAL

BAO

BERQUES

7(b)

****

ORGANIZACION DEL PARTIDO COMUNISTA

A JULIO DE 1981.-

****

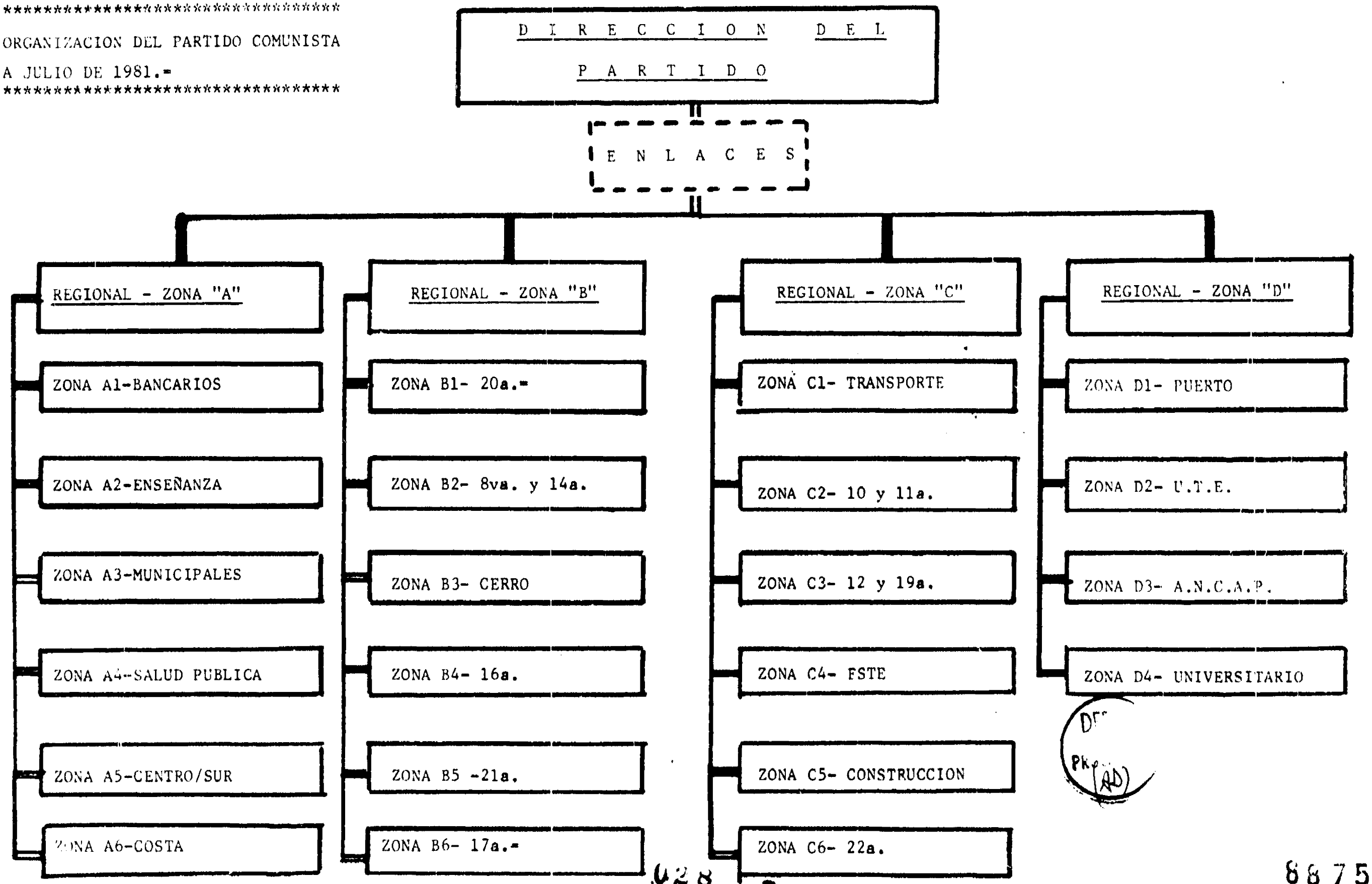

CODARVI

*SECCIONAL/ZB2 14 y 8va.

ALPARGATAS

CERVECERIAS

BRECAN

CONAPROLE

DECANO

*SECCIONAL/ZB3 CERRO.

FRIGORIFICO NACIONAL

URUMAR

*SECCIONAL/ZB4 16a.

OPTIMO-TORINO

*SECCIONAL/ZB5 21a.

FERROVIARIOS

QUIMUR

REGIONAL-ZONA "C"

*SECCIONAL/ZC1 TRANSPORTE.

TALLERES(CUTCSA)

LINEAS H-I-A(CUTCSA)

*SECCIONAL/ZC2 10 y 11a.

FUNSA

CIRSA

INLASA

ILDU

SADIL

*SECCIONAL/ZC3 12 y 19a.

SPILLER

IZETA LOPEZ

EL MAGO

RELOS

*SECCIONAL/ZC5 CONSTRUCCION.

MALVIN ALTO

EUSKAL ERRIA

*SECCIONAL/ZC6 22a.

O.S.E.

CIMPEX

PHUASA

REGIONAL-ZONA "D"

*SECCIONAL/ZD1 PUERTO.

TERRESTRE

DRAGADO

TRANSPORTE MARITIMO

*SECCIONAL/ZD2 UTE.

CENTRAL BATLLE

TALLERES

*SECCIONAL/ZD3 ANCAP.

COMBUSTIBLE

ALCOHOL

TALLER MECANICO

*SECCIONAL/ZD4 UNIVERSITARIO.

MEDICOS

AGRONOMOS

ODONTOLOGOS

HOSPITAL DE CLINICAS

Se vera que las SECCIONALES/ZB6 17a y ZC4 ESTE,no cuentan con AGRUPACIONES,lo cual indicaria un funcionamiento inexistente de las mismas.=

El número de agrupaciones funcionando asciende a 59,pero se debe tener en cuenta que segun los Estatutos partidarios ,con solo tres afiliados puede existir una agrupación.=

Dentro del PLAN por REGIONALES Y SECCIONALES del PARTIDO,existen posibilidades de que se creen otra AGRUPACIONES proximamente en los siguientes lugares:

DEP. I
PROCESADO
(AD)

REGIONAL/ZONA "A".

S/ZA2 ENSEÑANZA:EDUCACION FISICA

S/ZA5 CENTRO-SUR:ASSE Y B.P.S.

S/ZA6 COSTA: SOCIEDAD ESPAÑOLA Y HOSPITAL BRITANICO

REGIONAL/ZONA "B"

S/ZB1 20a:VITERCO

S/ZB2 14 y 8a: PUIG y LAUSEN

S/ZB3 CERRO:EFGSA Y FRIGORIFICO CASTRO

S/ZB4 16a:IPUSA Y CARTONERIA

S/ZB5 21a; NORDEX

REGIONAL/ZONA "C"

S/ZC1 TRANSPORTE:COOPERATIVAS

S/ZC2 10-11a:CAITEX

S/ZC3 12-19a: MANTERO

S/ZC4 ESTE: TEM,CICSA,OYENARD,y FRIGORIFICO CARRASCO

S/ZC5 CONSTRUCCION:BRIGNONE

REGIONAL/ZONA "D"

S/ZD1 PUERTO: TALLERES

El PLAN del PARTIDO COMUNISTA,es un viejo instrumento,mediante el cual los exitos políticos se median por cifras relacionadas con el avance de la organización ,las finanzas y la propaganda.=

Cada Frente y Organismo del Partido tenia su propio PLAN,el cual se ajustaba a las directivas y cifras del general del Partido.=

El PLAN actual cuenta con los siguientes rubros:

1)-LUGARES DE TRABAJO:Son aquellas concentraciones de masas donde llega la línea del Partido a través de la presencia de uno o más militantes y en donde se pretende erigir una Agrupación.=

2)-AGRUPACIONES FUNCIONANDO.=

3)-ORGANIZADORES:Son cuadros que por su propia actividad son capaces de organizar [illegible] del Partido.=

PROCESADO

4)-"UNOS":Se trata de militantes que aplican el método organizativo del "1 a 5" el cual fue informado en nuestro Consolidado Nro.12,a páginas 25.=

5)-AFILIACIONES: Pese a estar en la clandestinidad,el PARTIDO no interrumpe sus esfuerzos en pos de afiliar nuevos miembros,aunque con caracteristicas diferentes a otras épocas donde eran legales.=

6)-ASIMILADOS:Uno de los objetivos del "1 a 5" es asimilar a la militancia a los afiliados .=

7)-ESTAMPILLAS: Una vez al año el PARTIDO entrega la ESTAMPILLA a los afiliados con los cuales mantiene vínculos,siendo este un evento más emotivo que organizativo.=

8)-CAMPAÑA FINANCIERA:La misma tiene como próposito ampliar los ingresos financieros de la organización,tratando de que cada afiliado cotize mensualmente para el - PARTIDO.=

9)-CANTIDAD DE "CARTAS" DISTRIBUIDAS.= El trabajo propagandistico se centra en la distribucción de "CARTA" como órgano del PARTIDO.=

Las continuas detenciones de dirigentes del PARTIDO,desde 1975 a la fecha,han motivado que cuadros inexperientes políticamente hayan asumido tareas de - enorme responsabilidad con el perjuicio que para la actividad del P.C. significa.=

Las sucesivas bajas,han sido cubiertas por dirigentes de la UNION DE LA JUVENTUD COMUNISTA,convirtiendose esta en una inagotable cantera de cuadros,a la - cual el PARTIDO requiere continuamente.=

En otro sentido,la U.J.C.,mantiene una estructura clandestina similar a la del PARTIDO,cumpliendo con su rol de organismo auxiliar del mismo,trabajando fundamentalmente a nivel ESTUDIANTIL y cooperando con el PARTIDO en la lra.DIRECCION DE TRABAJO(CLASE TRABAJADORA) a través de la captación a nivel de la JUVENTUD TRABAJADORA.=

* *

DEP. I
PROCESADO
(ADI)

2)-ANTIDOCUMENTOS:

a)-JUVENTUD SOCIALISTA:

En el curso de procedimientos recientes contra el Partido Socialista,fueron capturados una serie de manuscritos de documentos,varios de los cuales se referían a la JSU.-

Entre ellos se encuentra el titulado "EL PORQUE DE LA JSU",que dice: "Organizar la juventud en una estructura independiente orgánicamente del Partido,pero ligada a él políticamente,no es propiedad de nuestro Partido,sino que es realizada por casi todos los Partidos Marxistas-Leninistas del Mundo.Pero esto en sí no constituye un argumento para la independencia orgánica de la JSU del P.S..La juventud constituye un sector social con caracteres particulares que hacen necesario su organización independiente;pero con el mismo argumento se podría fundamentar la independencia orgánica de otros sectores,como obreros,mujeres,viejos,etc;aunque hasta ahora a nadie se le ha ocurrido plantear a pesar de presentar caracteres y reivindicaciones particulares.Lo que es fundamental entonces,se debe buscar en el análisis de los caracteres particulares del sector juvenil,que hacen necesario una estructura diferente y particular de organización política que el Partido no puede abarcar.Estas particularidades,las podríamos dividir en tres grandes sectores:1)las propiedades psico-socio-bilogicas del joven;2)las reinvindicaciones comunes de la juventud; y 3)el nucleamiento independiente y propio de la juventud.=

1)-Nos referimos acá al particular momento,que vive el ser humano al entrar en la etapa de la juventud.En esta etapa surge la necesidad de tomar decisiones propias frente al mundo,la necesidad de ubicarse dentro de la estructura económico-social.-Comienza el enfrentamiento entre lo que el niño ha recibido de los mayores y la necesidad de tomar un rumbo correcto y justo en su vida.El joven es más sensible a la injusticia y es más propenso a dar algo de sí para combatirla;pero a la vez no ha comprendido las limitaciones de este combate y se vuelve cambiante,inestable,pues no congenia el aspecto ideal de justicia adquirido en la niñez y el aspecto práctico que no siempre resulta "el mas puro",pero si el más efectivo.=

El joven debe definir su vida en todos los aspectos para ello,parte muchas veces de preconceptos,de prejuicios,que le fueron dados por la sociedad capitalista desde su nacimiento.Estos lo empujan a "adaptarse al esquema de vida" de la sociedad de consumo,pero por otro lado están los ideales de justicia y libertad que juegan para la definición del individuo en esta etapa.=

La juventud,pues,es la etapa más inestable ,de más definiciones en todos los aspectos(filosófico,político,laboral,cultural,social)del ser humano;por lo tanto,la reviste de un carácter distinto que merece una atención especial para organizarla políticamente.Este punto debe ser estudiado permanentemente por la JSU,profundizando el conocimiento objetivo del joven en la sociedad capitalista para poder cambiarlo.=

2)-Las reivindicaciones del joven son en parte similares a las de todo el pueblo,aunque en un grado mayor.La lucha por salarios,libertades,por participación política se une a reivindicaciones que en el sector juvenil son muy importantes yestán ligadas a su futuro inmediato,a la constitución de una familia;por ejemplo,en lo económico cobra aqui mucha importancia la lucha por viviendas y por fuentes de trabajo.Si bien lo económico constituye hoy el punto más importante reinvindicativo para la juventud, también se incentiva por la lucha,por la cultura,la participación política,etc.=

3)-La juventud posee nucleamientos independientes alrededor de actividades propias del sector como son deportivas,culturales,sociales,etc.De estas sin duda la [illegible]

ce mayor contenido político,es la enseñanza,los gremios estudiantiles,pero no es la única;el joven debe relacionarse con otros jóvenes en todos los ambientes buscando repuestas a todas las interrogantes que se plantean en esta etapa.La organización no debe ser unicamente estudiantil(universitaria,secundaria,UTU)sino que debe también tender a dar repuesta a la Juventud Trabajadora del campo y de los barrios en su necesidad de ser una organización con propiedades particulares,que se basa en las características psico-bio-sociales de la juventud,de posee reinvidicaciones comunes y particulares de todo el sector y organizarse en frentes de masas peculiares.Por lo tanto la JSU debe tender a orientar a la Juventud en la lucha - ideológica política y económica formando una organización capaz de formar en todos los aspectos a sus militantes dándole la posibilidad de realizarse.La JSU debe ser además una organización más amplia que el Partido,con mayor práctica en la formación política y flexible para que los jóvenes de distinta extracción y formación - puedan convertirse en militantes".=

* *

DEP. I
PROCESADO
(AD)

****

C)-PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO.=

****

1)-VIAJE DE UN INTEGRANTE DE LA JUVENTUD DEMOCRATA CRISTIANA URUGUAYA A UN CONGRESO EN VENEZUELA:

Esta Dirección ha logrado establecer que el dirigente juvenil democristiano y miembro del " FORO JUVENIL",Enrique RODRIGUEZ IGNACIO;viajó a Caracas(VENEZUELA) a fin de participar en el CONGRESO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD DEMOCRATA - CRISTIANA LATINOAMERICANA a desarrollarse en esa ciudad entre el 14 y 17 de setiembre.-

El pasaje del causante fue cargado a la cuenta de ACCION SINDICAL URUGUAYA.=

2)-REVISTA "OPCION":

Desde hace algún tiempo se evaluaba por parte de la dirigencia del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANA(PLC),la posibilidad de tener un medio de comunicación,pensandose en un primer instante en una Radio,pero descartandose luego por lo oneroso de tal inversión.=

Ahora se ve concretado tal posibilidad,pero a través de la impresión de - una Revista denominada "OPCION",cuyo primer número salio el 29 de setiembre,con una tirada inicial de 7.000 ejemplares por semana.=

Los principales redactores de la Revista,son todos pertenecientes al PDC, pudiendo citarse a :

*Dr.Francisco José OTTONELLI

*Antonio María DABEZIE

*Carlos LARRAYA SOMA(dirigente de ASU)

*Walter CANCELA

*Zelmar LISSARDY

*Carlos SANMARCOS(integrante de la Dirección del PDC).=

Este último es quien realizaría las editoriales de caracter político;mientras que el resto se encarga de temas de su especialidad.=

Cuentan dentro del grupo de redactores con un sacerdote;Ricardo PEREYRA.=

* *

D)-IGLESIA CATOLICA.=

****

1)-III JORNADA NACIONAL DE LA JUVENTUD(PAYSANDU-6 DE SETIEMBRE DE 1981):

a) DEPARTAMENTO DE LA JUVENTUD:

La "CONFERENCIA EPISCOPAL URUGUAYA", (C.E.U.) posee entre otros Departamentos o Areas de Trabajo,uno denominado "DEPARTAMENTO DE LA JUVENTUD" cuya tarea específica es la aplicación de la Pastoral Juvenil y la planificación de actividades para este Sector, comprendido dentro del desarrollo del "PLAN QUINQUENAL" aprobado oportunamente por la Iglesia Católica Uruguaya.-

Responsables: Presidente Monseñor Carlos A.NICOLINI,(Administrador / Apostólico de Salto); Secretario Ejecutivo Padre Jorge TECHERA VILLAMONTE, (Vicario Pastoral de la Arquidiócesis de Montevideo; Director de Pastoral Juvenil y responsable de la Parroquia Universitaria,.-

Por la importancia que la Iglesia da a este Departamento, es que desde el punto de vista jerárquico-religioso depende directamente del "CONSEJO PERMANENTE DEL EPISCOPADO" integrado por Monseñor Humberto TONNA (Obispo,de Florida); Vice-Pte: Monseñor José GOTTARDI, (Obispo Auxiliar de MOntevideo) y Secretario: Monseñor Herbe SEIJAS, (Obispo de San José).-

Precisamente este Departamento de la Juventud organizó el domingo 6 de setiembre ppdo.: la III JORNADA NACIONAL DE LA JUVENTUD.-

Los antecedentes mediatos de esta se remontan al 14 de setiembre de / 1979 y al 12 de octubre de 1980 cuando se efectuaran en el Colegio "Clara Jackson de Heber", (Zona Pastoral Nro.3) y Colegio-Liceo "La mennais", (Zona Pastoral / Nro.7) ambos de MOntevideo; las I y II JORNADAS respectivamente.-

En esta oportunidad tomando como base el carácter nacional del Departamento y el hecho de que su actual Presidente se encuentra destacado en el Litoral Norte es que se llega a elegir a Paysandú como sede del evento.

b) LEMA DE LA III JORNADA NACIONAL DE LA JUVENTUD:

En el material preparatorio de la Jornada se destacó que toda actividad pastoral de la Iglesia debe tener como norte la tarea personalizadora.Se afirmó en ese material qeu: de esta manera todo lo que se realice con los jóvenes debe tener en cuenta esta dimensión como objetivo y como elemento de evaluación / constante, para que el joven transforme su realidad, (familia, estudio,trabajo,barrio...) en el Reino de Dios".-

El lema y tema de este año fue el de "JOVEN, FAMILIA Y SOCIEDAD: DESAFIOS, ESPERANZA"; fue seleccionado después de una consulta realizada a los Grupos Juveniles de todo el País; surgiendo de allí las preocupaciones de los jóvenes de hoy por el presente y el futuro, a saber: A)- Por la Familia, (educación, diálogo, paternidad, responsable, separación, divorcio, etc.); B)-Por el Trabajo, (empleos , remuneraciones, cada vez más bajo el promedio de edad con que los jóvenes comienzan a trabajar, etc.); C)-Por la Emigración, (jóvenes que se alejan de la campaña, jóvenes del interior que se trasladan a Montevideo por razones de

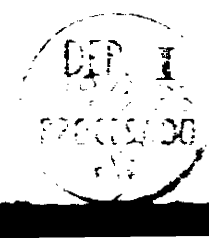

//

trabajo y/o estudio); D)-Por el crecimiento de la fe, (como ser cristiano en el mundo de hoy, compromiso a nivel de la Iglesia y en el medio en el que se actúa etc.); E)-Por la participación en las decisiones, (familiares, estudiantiles, laborales, y de toda la sociedad en sus múltiples aspectos).-

c) PREPARACION DE LA JORNADA

Luego de seleccionado el lugar y a partir del mes de mayo del corriente año, es que comienzan a verificarse reuniones tanto en la ciudad de Paysandú como en MOntevideo, los días Miércoles-; del Secretario Ejecutivo, (P.TECHERA VILLAMONTE) con los delegados de la Pastoral Juvenil de Montevideo, Soriano, Tacuarembó, Maldonado, Canelones y Cerro Largo; y también representantes del FORO JUVENIL.-

La Propaganda estuvo a cargo del "DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL" de la C.E.U., por intermedio de su Presidente Mons.Orestes NUTTI, (Obispo de Canelones) y de su Director Padre Adolfo ANTELO, (redactor responsable de la publicación "PRESENCIA").-

Como consecuencia de estas reuniones, se elaboró la AGENDA para la Jornada que comprendía:

Hora 08.30': ..... Llegada y bienvenida en el local de la Feria.-
" 09.30': .....Trabajo en Grupos de 40 personas.-Sub Grupos.
" 11.15': ..... Plenario en el Grupo.
" 12.00': ..... Entrega de conclusiones.-Almuerzo por Grupo de Trabajo
" 13.30': .....Salida en ómnibus para el Oratorio Zona Este
" 14.00': ..... Celebración Penitencial.-Peregrinación.
" 15.30': ..... Celebración Eucarística en el Estadio.
" 17.30': ..... Clausura de la Jornada,Mensaje,Invitación,Envío.

d) DESARROLLO DE LA JORNADA:

La asistencia se estimó entre 1.700 a 2.000 personas, en su gran mayoría jóvenes (entre los 16 y 25 años); pudiéndose señalar que la delegación más numerosa fue la de Montevideo con 40 omnibuses.-

La bienvenida al lugar era responsabilidad de los integrantes de la Diócesis de Tacuarembó, mientras que los momentos de oración estuvieron bajo responsabilidad de la Diócesis de Canelones.-

La Jornada comprendió tres lugares físicos distintos, (Local Feria, Oratorio y Estadio) y se dividió en 4 grandes partes:

*- Trabajo en el Local Feria de Paysandú:

Al ingresar al mismo, los participantes se dirigían a la correspondiente Mesa de su Diócesis, que en total eran 11.-Allí tomaban el nombre del participante, se les entregaba una Tarjeta de Identificación, y el Material Guía de la Jornada, abonaban N$ 10.oo.-

Posteriormente y de acuerdo al Nro. que lucía la Tarjeta de Identificación se ubicaban detrás de su "GUIA" que se encontraba alineado fuera del local, portando un cartel identificatorio.Los GUIAS eran en total 48, conformándose Grupo de aproximadamente 40 personas.-

//

8875

//

Luego de 45 minutos de espera, el Grupo General se reunió en torno a fogonea a cantar y charlar informalmente.En la oportunidad se rezó la "ORACION DE LA JORNADA", y se entonó la "CANCION DE LA JORNADA".-

Sobre las 09.45' se dirigieron a un espacio en otro punto del Local Feria de Paysandú y se subdividieron en Sub Grupos.-Esta división tuvo por finalidad, según se les explicó-; de que los integrantes no se conocieran religiosamente entre sí, (es decir que no fueran de la misma Parroquia), evitando de esta forma que se tuvieran antes del inicio conclusiones preconcebidas sobre los temas a tratar.-

El"GUIA" del Grupo general era de una Diócesis distinta.Al Grupo de MOntevideo le correspondió un GUIA de la Diócesis de Canelones.-

Por su parte el sub grupo que integró nuestro elemento, estuvo dirigido por una joven de nombre "MORIA" integrante de la diócesis de Paysandú.

El Sub Grupo con nuestro elmento trabajó y discutió el tema central de la JORNADA hasta la hora 11.50', entregándose las conclusiones al GUIA / del Grupo Gral., para pasar posteriormente a almorzar.

Se transcribe a continuación las conclusiones a que arribara el Sub Grupo que nos ocupa: "Sociedad: La masificación lleva al joven a sentirse desvinculado de otros jóvenes que pueden tener sus propios ideales de lucha. Pero también encontramos en otros jóvenes falta de inquietudes y de espíritu de búsqueda de algo nuevo.Familia:La familia se encuentra condicionada por la educación y economía y ello repercute en que no encuentre su apertura para la comunicación del joven.La familia uruguaya no está educada para concientizar en forma al joven del compromiso que él debe asumir ante la realidad de su vida, (noviazgo, matrimonio,familia).Joven:El joven se encuentra cuestionado y condicionado por la sociedad y la familia y esto lo lleva muchas veces a encontrarse sin ideales y sin fuerzas para la lucha de un puesto en la sociedad.El joven no seeenfrenta a su manera de ser y no se acepta su transformación.-Por lo / tanto anhelamos que: Sociedad: Que se llegue a una etapa de superación del individuo, (joven) sobre la sociedad de manera que pueda lograr una transformación.-Familia:Que se llegue a un entendimiento de apertura de sus miembros para lograr una comunicación.-Joven:La esperanza del joven se basa en que puede de esta manera, (en grupo) encontrar en sí mismo un espíritu de lucha, búsqueda y transformación de la realidad que se le presenta, todo basado en Cristo".-

c) - ORATORIO ZONA ESTE:

Sobre las 13.30' se reagruparon los participantes por origen y Parroquia a la que represntaban y utilizando los mismos vehículos se dirigieron al local de la Escuela Zona Oeste dependiente de la Congregacón Salesiana, donde tuvo lugar el oratorio.-

El acto se desarrolló al aire libre, en el predio de una cancha de fútbol del lugar.En este y por espacio de 15 minutos se oró, conducidos por Mons.GOTTARDI, Padre TECHERA y Mons.NUTTI, (quien se encontraba sin hábito).-

//

//

Se les otorgó la bendición al Grupo y se entonó el canto "DANOS UN CORAZON", y se dio lectura al texto "CELEBRACION Y PEREGRINACION".-

El sentido del oratorio desde el punto de vista religioso es "la absolución de los pecados" en este caso de los participantes del evento.

Esta parte duró hasta las 14.00' horas, cuando dio comienzo la Peregrinación.A medida que se iban retirando del oratorio se les entregaba a los "GUIAS" un trozo de nylon azul.-

d) PEREGRINACION:

Se inicia sobre las 14.05' en dirección al Estadio Municipal de Paysandú distante 3 kms. del lugar del oratorio.La marcha a pie,-en forma ordenada-; era precedida por dos camionetas y cerrada también por dos camionetas y varias motos de participantes del evento.-

El comienzo de la misma se vio acompañada por la frase,- a través de altoparlantes-; "VAMOS CAMINANDO HACIA CRISTO EN LA PATRIA NUEVA".-

En un momento de la Peregrinación un núcleo de jóvenes,- de los Grupos 5 o 6 y en número no mayor a 20-; empezaron a cantar "TECHERA AMIGO, LA JUVENTUD ESTA CONTIGO", (en referencia al P.TECHERA VILLAMONTE), con la misma entonación con que los militantes del F.A. "saludaban" a L.SEREGNI.- Inmediatamente se baja un sacerdote de una de las camionetas,-el que no pudo ser identificado-; y hace finalizar el canto, no registrándose más incidentes en el resto de la peregrinación.-

Esta parte comprendió:

*-Cantos: "CANCION DEL HOMBRE NUEVO" y "MIENTRAS RECORRES LA VIDA".-

*-Los participantes caminan en silencio con la mano derecha apoyada en el hombro del compañero "como signo de que juntos marchamos por la misma huella y debemos apoyarnos mutuamente".-

*-Se realiza la Ira.parada para escuchar una parte del mensaje del Papa Juan Pablo II a los estudiantes católicos de Méjico.

*-Se reanuda la peregrinación tomados de la mano y cantando: "CRISTO TE NECESITA PARA AMAR"; y leyendo "SOMOS TU PUEBLO QUE CAMINA".-

*-Pausa para escuchar el texto de la reflexión.-

*-Corresponde señalar que ya a esta altura de los hechos era muy notorio lo conmovidos que se encontraban los jóvenes y el grado de excitación y euforia que vivían; lo que se había logrado premeditadamente con la planificación de la Jornada y fundamentalmente con la selección de textos y canciones.-

*-Se agrupan los más cercanos e intercambian impresiones sobre el texto.-

*-Continuan la peregrinación cantando "DEBEMOS BUSCAR LA PAZ"- y "LA UNION DEL MUNDO".-

*-Rezan la "PROCLAMACION DE FE".-

*-Cantan "DANOS UN CORAZON".-

//

//

*-Se escuha como palabra de Dios la carta a los Romanos,Cap.8, versículos 31 al 39.-

*- Canto de meditación: "CRISTO LIBERTADOR".

*- Peregrinando cantan "EL MAGNIFICAT".-

*-Utilizando como antífona el estribillo de "EL MAGNIFICAT" - leen entre otras cosas: "Vuestra sed de lo absoluto no puede ser saciada por los sucedáneos de ideologías que conducen al odio, a la violencia, a la desesperación".-

*-Canto "NOSOTROS VENCEREMOS".-

e) PEREGRINACION EN EL ESTADIO:

*-A medida que ingresaban los jóvenes cantaban "JESUCRISTO", mientras que los GUIAS con los trozos de nylon azul que les habían entregado armaban el contorno del Uruguay y dentro de este el rostro de Cristo.-

Esto tenía por significado que: "esos trozos forman parte del rostro de Cristo, que los jóvenes con nuestras fallas hemos roto en nuestro País y que hoy en esta JOrnada Nacional de la Juventud queremos reconstruir con nuestro compreomiso.Así como con sólo algunos de éstos trozos no se forma el rostro de Cristo, tampoco lo podemos formar si no hay un compromiso total y concreto de todos nosotros aquí reunidos".-

*-Tomados de la mano gritan tres veces "CRISTO VIVE"

*-El altar para la concelebración realizada, estaba ubicado en un extremo de la cancha de basquetball detrás del que se encontraban tres carteles con inscripciones: "JOVEN" - "FAMILIA" - "SOCIEDAD".-

*-Presentación de las ofrendas "Pan" y "Vino".-Se canta "OFRECEMOS AL SEÑOR".-

*-Se realiza la eucaristía con los cantos: "CANTO POR CRISTO"; "GRACIAS POR LA VIDA"; "LLEGADA LA LIBERTAD"; "CANCION DEL HOMBRE NUEVO".-

*-Finaliza la eucaristía y cantan: "VIENEN CON ALEGRIA"; "AMANECE"; "YO QUIERO CANTARTE"; "JUNTOS CANTANDO".-

*-La Jornada se clausuró dando lectura a un mensaje de Mons.Roberto CACERES, (Obispo de Melo),-

La concelebración en el Estadio de Paysandú estuvo presidida por Mons.José GOTTARDI, Mons.Orestes NUTTI; Mons.Herbe SEIJAS e integrantes religiosos de la Diócesis de Salto,Paysandú, Tacuarembó y Cerro Largo, totalizando 53 sacerdotes y 12 seminaristas).-

****

2)-IV ENCUENTRO NACIONAL DE LAICOS:

Se realizó del 18 al 20 de setiembre en la ciudad de Melo,Dpto. de CERRO LARGO.=

Contó con la asistencia de representantes de todas las Diócesis del País; y con la participación especial del Arzobispo de Montevideo Monseñor Dr.Carlos PARTELLI;quien a su vez es Presidente del Departamento de Laicos de la Conferencia - Episcopal Uruguaya(C.E.U.).=

El tema central fue el de la "REVISION DE LA VIDA".Sus métodos estan de acuerdo con la realidad.=

Tuvo como fin estudiar y desarrollar la actividad militante del Laico,incentivarla y prooverla dentro del espectro de la "EVANGELIZACION" comprendida dentro del Plan Pastoral.=

Lo importante de esto es que por primera vez se analizó la actitud del Laico hacia afuera y no hacia dentro de la Iglesia;hecho este que se había insinuado - en los Documentos Post Medellín,pero que no se había puesto en práctica.Se puso enfasís en la proyección del Laico en su medio de trabajo,estudio,familia.=

Como asesor Religioso de los Laicos en el Encuentro actuó el Padre Pablo BONAVIA y como Responsable de los Laicos lo hizo la Escribana Ana VARELA.=

3)-ENCUENTRO INTERNACIONAL PARA SACERDOTES:

Fue organizado por el DEPARTAMENTO DE VOCACIONES Y MINISTERIOS(DEVYN) del CELAM y la COMISION NACIONAL DEL CLERO de nuestro país.=

Se desarrolló entre el 21 y 30 de setiembre en el Hotel del Prado de Nueva Helvecia(Dpto.de COLONIA),con la participación de integrantes del Clero Religioso de Argentina,Brasil y Uruguay.=

Entre los participantes se destacó la presencia del Secretario del DEVYN, P.CUELLAR y del P.JIMENEZ del Instituto Pastoral de Medellín.Como Coordinador General del Encuentro actuó el sacerdote uruguayo A.RIVERO ITHURRALDE.=

4)-SERVICIO PAZ Y JUSTICIA-URUGUAY:

En fecha reciente comenzó a funcionar en nuestra Capital el "SERVICIO PAZ Y JUSTICIA-URUGUAY." con sede en la Avda.Gral Flores Nro.4050.=

Está a cargo del sacerdote jesuíta Luis PEREZ AGUIRRE quien se ha destacado ultimamente por redactar para la Revista izquierdista "LA PLAZA" artículos de neto contenido político.=

Corresponde señalar que el Coordinador General de este Servicio para América Latina lo es el Premio Nobel de la Paz 1980,Adolfo PEREZ ESQUIVEL,quien en el Exterior ha denunciado reiteradas veces supuestas violaciones de los Derechos Humanos en Uruguay.=

A continuación se acompaña el artículo publicado por "LA PLAZA"(Nro.18 de Agosto de 1981),donde se recogen comentarios al respecto y una carta enviada por PEREZ ESQUIVEL a PEREZ AGUIRRE.=

HONROSA ACTITUD Y DISTINCION

Nuestro muy dilecto y más capaz aún, amigo y colaborador, el Padre Luis Pérez Aguirre acaba de fundar en Montevideo el Servicio de Paz y Justicia-Uruguay, que funciona en la calle Gral. Flores [illegible] (tel. 23.42.33).

Mucho más que nuestras emocionadas palabras sobre las que derramaríamos alguna lágrima de afecto y admiración, **dejemos que Adolfo Pérez Esquivel,** Premio Nobel de la Paz 1980, designado en 1974 en Medellín Coordinador General del Servicio de Paz y Justicia en América Latina y miembro fundador de la Asamblea Permanente para los Derechos Humanos en la Argentina, **nos trasmita sus más objetivos conceptos.**

Buenos Aires, 8 de junio de 1981.

Padre

LUIS PEREZ AGUIRRE

Coordinador General del

"Servicio Paz y Justicia - URUGUAY"

Montevideo - Uruguay.

Estimado Padre:

En mi carácter de Coordinador General del "SERVICIO PAZ Y JUSTICIA en América Latina", quiero hacerle llegar mi más fraterno saludo, y manifestarle mi satisfacción personal y la de todos los integrantes del Servicio, ante la reciente fundación del "Servicio Paz y Justicia-Uruguay".

La realidad que viven los pueblos latinoamericanos en los tiempos actuales, no sólo nos obliga a la reflexión, sino que, inspirados en el Evangelio, nos llama a actuar. Es por eso que éste es un momento de unidad y lucha de todos los hombres de buena voluntad. Lucha incansable por la PAZ, como fruto de la JUSTICIA, y unidad fraterna y solidaria para alcanzarla.

Cuando recibimos la buena noticia de que un grupo de uruguayos está dispuesto a hacer su opción por los más pobres y necesitados, y dedicar su vida a la tarea de dignificar al hombre en todos sus aspectos, renace en nosotros la esperanza. Extendemos entonces nuestras manos y estrechamos las vuestras en este camino de sembrar la voz de justicia en nuestro continente.

Quiero acercarles, juntamente a este saludo entusiasta, la confirmación expresa de que vuestro trabajo cuenta con el absoluto apoyo de todo el "Servicio Paz y Justicia en América Latina", y convocarlos a que desde ahora en más se incorporen a la Coordinación Cono Sur a la cual ya pertenecen. En este sentido, los invitamos a ponerse en contacto con nosotros a la brevedad, para cualquier trabajo futuro que emprendan en su país.

Le envío a Ud. un caluroso y fraterno deseo de PAZ y BIEN.

SERVICIO PAZ Y JUSTICIA
EN AMERICA LATINA
Coordinador General
ADOLFO PEREZ ESQUIVEL
Premio Nobel de la Paz - 1980

DEP. I
PROCESADO
(A?)

5)-MISA POR LOS "DESAPARECIDOS":

El día 27 de setiembre p.pdo.,se realizó en la IGLESIA "SAGRADA FAMILIA" (JACKSON) sita en la Avda.Luis A. de Herrera y Caigua,una misa por los "Desaparecidos",de similar caracteristicas a la realizada en la Iglesia de Los Vascos el 31 de Mayo del corriente año.=

Como es notorio un grupo de familiares de sediciosos uruguayos supuestamente "desaparecidos" en la República Argentina han venido realizando diversos contactos con autoridades religiosas para recoger el apoyo de las mismas para sus gestiones.=

Como resultado de lo mismo,se efectuaron las Misas;siendo publicado en - "PRESENCIA"(Organo de la CEU) en dos oportunidades-la última en la edición del 27 de setiembre-referencias al tema.=

Desde días antes del 27,en diversos círculos religiosos,sindicales y de izquierda se trasmitía la invitación al acto;distribuyendose también un volante el cual expresaba:

"HASTA ENCONTRARLOS"

"Los familiares de 120 jóvenes uruguayos desaparecidos en la Argentiña(entre ellos 7 niños y 5 mujeres embarazada) te invitamos a acompañarnos en todo un día de oración y ayuno ,en que pediremos por ellos,simultáneamente con las organizaciones que en todo el mundo se reúnen hoy con este fin.=

"Pediremos al Señor de la Historia que se apiade y nos permita conocer la verdad de lo sucedido a cada uno de ellos.=

"Domingo,27 de setiembre de 1981.Parroquia de la Sagrada Familia(Capilla Jackson).=

(al reverso decia):

"MAS PELIGROSA QUE LA FUERZA BRUTA ES AQUELLA QUE SURGE/DE LA INDIFERENCIA DE LA SOCIEDAD/ANTE EL DESORDEN/CONTRA LOS DERECHOS DE LA PERSONA HUMANA.Martin Luther King".=

Luego de la Misa;quedó adentro de la Iglesia un grupo de 50 personas,quienes dieron lectura a temas relacionados con su causa,e hicieron alusión a las denuncias presentadas ante Organismos oficiales,nacionales y extranjeros.=

Antes de oficiar la misa,un sacerdote manifestó: "Hoy justamente nos encontramos muchas personas,familiares y amigos,de los desaparecidos.Y estas personas son testimonio viviente.Testimonio viviente de la palabra.Fue asi como abrimos,el fin de semana pasado,el camino hacia la vida de estos hermanos que con su testimonio de fé, oración,de valentía ante el acontecimiento y la dificultad que sienten,el dolor que sufren,vienen a invitar,a que la comunidad sea solidaria con ellos.Nuestra repuesta no debe faltar como siempre,cuando nos comprometemos en la decada de la verdad,cuando nos comprometemos también a defender con nuestra vida.Por eso,ante la presencia,ante el testimonio,de oración ,de fé de estas personas,nuestra comunidad también quiere - expresar su solidaridad...".=

A posteriori dio lectura del aviso publicado en "PRESENCIA" del 27 de setiembre invitando a la Misa.=

* *

DEP. I
PROCESADO
(AJ)

6)-DECLARACIONES DE MONSEÑOR RUBIO, PUBLICADAS EN "PRESENCIA":

En "PRESENCIA", edición de la primera quincena de setiembre, aparecen publicadas declaraciones de Monseñor RUBIO, tituladas "MIRANDO A LA PATRIA DESDE EL EVANGELIO"; las que lucen a continuación:

DECLARACIONES DE MONS. RUBIO PARA PRESENCIA

Mirando a la patria desde el Evangelio

1. Me alegra el comprobar el propósito sincero de ir volviendo hacia la normalidad democrática, característica del pueblo uruguayo.

2. Creo que ha sido superado el grave peligro que corrió el Uruguay de caer en manos del terrorismo internacional. Visto el panorama mundial de la última década, no queda duda alguna sobre su naturaleza, métodos y objetivos.

3. Es deber de lealtad reconocer el papel fundamental que le correspondió en esta etapa a las Fuerzas Armadas, al precio de no pocas vidas. Por ello merecen nuestro reconocimiento.

4. Espero y deseo que la experiencia vivida haya servido a los partidos políticos para recuperar plenamente la conciencia de su propia misión: servir al bien común por sobre todo interés de grupo y sin actitudes demagógicas. La noble vocación política debe recuperar toda su grandeza y dignidad.

5. Para iniciar un camino que conduzca verdaderamente hacia la normalización de la vida institucional, en clima de paz y distensión, hay que hacer todo lo posible para que todos los uruguayos de buena voluntad se incorporen a la obra de la reconstrucción nacional, admitiendo un sano pluralismo de ideas y proyectos.

6. Es alentadora la "desproscripción" de políticos: creo que debe continuar y no sólo entre los miembros de los partidos tradicionales: hay muchos hombres de bien también en otros sectores, que están muy lejos de ser marxistas o subversivos.

7. Es urgente asumir igual actitud en el campo de la enseñanza: aún compartiendo la idea de que no pueden actuar en ella quienes propician la subversión o de ella se sirven para propagar la ideología marxista, es evidente que han sido destituidos muchos profesores y maestros que nada tienen que ver con esas posiciones ideológicas. Esto constituye grave injusticia (sobre la que no puede construirse la paz) y ha empobrecido notablemente la enseñanza.

8. Para lograr lo expresado en los dos numerales anteriores es necesario que la autoridad ejerza un serio trabajo de discernimiento. Es tarea fundamental de quien gobierna. La justicia no consiste en dar a todos lo mismo, sino en dar a cada uno lo que le corresponde por su propia dignidad, derechos, méritos o deméritos. Las soluciones simplistas pueden ser tremendamente injustas.

9. En el campo económico urge lograr la recuperación real del pueblo. No ignoramos lo complicado de la economía con notables dependencias internacionales. Pero hay que agotar recursos para evitar que crezca el empobrecimiento de la clase media que era honra del Uruguay. Hay que mirar con preferencia hacia los más desposeídos, evitando los graves efectos de una economía liberal que agranda las diferencias entre los sectores sociales.

10. Ante la situación gravísima de la familia uruguaya y el alarmante bajísimo nivel de natalidad, es urgente formar mentalidad y procurar medios y normas que sostengan la estabilidad de los hogares y alienten la vida. Esto no sólo por respeto a la ética natural, sino por la misma supervivencia de la Nación.

11. En fin: tener presente en todo que el hombre "es el rey de la creación". Todo ha de estar ordenado a él, a su plena realización. Para ello, desde la Iglesia, queremos estar al servicio de la dignidad y de la vocación eterna del hombre, de todo hombre, creado a imagen y semejanza del Dios Creador y llamado a ser hijo de Dios por obra de Cristo Redentor.

DEP. I
PROCESADO
AV

6)-ARTICULOS PUBLICADOS POR "PRESENCIA" EN SU EDICION DEL 27 DE SETIEMBRE:

Dentro de los artículos publicados en dicha edición,merecen especial destaque los titulados "QUE LA MISERICORDIA DE DIOS IRRUMPA EN NUESTRA PATRIA" y "¡NUNCA MAS!",lo que se pueden apreciar en el Anexo Nro.6.=

Como se vera en ambos se habla de "reconciliación nacional" pero poniendo el enfasis "sobre las torturas,las detenciones arbitrarias,las destituciones ilegitimas,el terror...".=

7) DECLARACIONES DE MONSEÑOR DR.CARLOS PARTELLI PUBLICADAS EN "PRESENCIA" DEL 27 de SETIEMBRE:

Bajo los títulos "QUE EL GOBIERNO ABRA LOS CAUCES NORMALES DEL DIALOGO" y "EN ESTE HORA DE LA PATRIA"(declaración compartida con Monseñor GOTTARDI) ,la principal autoridad de la Iglesia Catolica,Monseñor C.PARTELLI ,se refirió a temas de actualidad.(Ver Anexo Nro.7 y 8 respectivamente).=

* *

Respecto al numeral 5 (Declaraciones de Mons.RUBIO)se posee información de que algunos religiosos de orientación izquierdista no habrían querido distribuir el número de "PRESENCIA" que trae dichas declaraciones por considerarlas equivocadas.=

Se podrá apreciar que mientras que las de RUBIO señalan el papel fundamental de las FFAA al enfrentar y destruir al terrorismo;otras como las indicadas en el numeral 6, plantean la situación desde una tonica muy cercana al marxismo.=

La situación reseñada sobre la posible negativa de algunos sacerdotes,podría haber dado motivo a un pequeño suelto ,publicado en "PRESENCIA" del 27 de setiembre,el que dice lo siguiente:

Escuchar a los Obispos

DESDE hace 2 años nos hemos propuesto ser una Iglesia mensajera de esperanza en el Uruguay.

Sabemos que la raíz de nuestra esperanza está en Cristo Jesús. Somos conscientes que la esperanza que estamos llamados a vivir se engendra en nuestra pobreza: vida de oración, de servicio, de perdón, de coraje y testimonio.

Es nuestra fe que enjuicia las situaciones políticas. Pero cuando el tomar partido por tendencias políticas, destruyen la fe y la comunión eclesial, la luz de la esperanza entra en su ocaso.

Por ello una garantía en este campo siempre lo es la palabra de los Obispos.

DEP. I
PROCESADO
AD

8875

****

E)-MOVIMIENTO SINDICAL.=

****

Adjunto al presente CONSOLIDADO DE INFORMACION,se envía un ESTADO DE SITUACION DEL MOVIMIENTO SINDICAL.=

* *

****

F)-MOVIMIENTO ESTUDIANTIL.=

****

Desde el correr del año pasado se viene intentando por parte de distintos sectores de izquierda crear un clima de agitación a nivel de estudiantado universitario.=

El intento está dirigido con mayor amplitud,que la tarea clandestina que desarrollaban organizaciones juveniles marxistas-principalmente la U.J.C.-imprimiendo boletines que supuestamente eran voceros de inexistentes gremios estudiantiles.=

El tema abordado en este intento es el "EXAMEN DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA";organizándose recolección de firmas a nivel popular para ser entregadas a la Rectoría de la Universidad;como última vez el 28 de agosto p.pdo.-

Estas actividades fueron resaltadas por los medios de comunicación ultraliberales y de izquierda.=

Pese al apoyo recibido para esta tarea de algunos medios de comunicación y sectores de la Iglesia Católica,el trabajo fundamental se realiza en el propio centro de estudio por parte de militantes de distintos sectores de oposición,de la Izquierda y aún de los PPTT.=

Donde habrían encontrado más eco en su labor es dentro de la Facultad de Medicina,prueba de esto son las averiguaciones realizadas que a continuación se detallan:

D.P. I
PROCESADO
(AD)

1)-Con motivo de un artículo publicado por el Semanario "LA DEMOCRACIA" en su edición del 14 de agosto p.pdo. titulado "EL GRAN ENCUENTRO" (ver ANEXO Nro.9), en el cual se informaba de una reunión no autorizada de estudiantes de la Facultad de Medicina,realizada el 9 de agosto,la cual con el proposito de recibir a las nuevas generaciones,permitió a sus organizadores tratar temas políticos-gremiales.Se procedió a realizar una investigación-la cual aún esta en curso- que arrojó como primer resultado la verificación del acto.Este fue realizado el 9 de agosto p.pdo. en la Quinta del Centro de Profesión de Choferes,con la participación de unos seiscientos jóvenes pertenecientes a la Facultad mencionada;teniendo una parte artística con "murgas" organizadas por los propios participantes.=

PROCESADO

2)-El día 18 de setiembre,en base información confidencial,sobre una reunión no autorizada de estudiantes de la Facultad de Medicina,la que se realizaría en el Salón Parroquial de la Iglesia "SAN ANTONIO y SANTA CLARA",sita en Canelones Nro.1660,se procedió a establecer una vigilancia sobre el lugar,

La misma permitió establecer ,el arribo de estudiantes,en pequeños grupos, hasta alcanzar una cantidad cercana a los 120,por lo cual se resolvió la detención de los participantes cuando estos salieran de la reunión.=

Los detenidos fueron:Santiago PEREZ BRESQUE;Carlos RUGNITZ RAMADE;Alvaro PACHECO CESAR;Julio MILAN CIRULLO;Fernando MERA VILLAMAÑE;Pedro AGUIRRE PAMPLIN; Pablo PUTTI SAN GERMAN;Horacio GILLERMO CAL;Gustavo LUCINI ELENA;Mario [illegible] MUDEZ;Claudio GARCIA CANABAL;Alvaro ARROYO ACOSTA;[illegible] RRIDO VAZQUEZ;María FRANCHI FUENTES;Elena [illegible]

THOMPSON ANSORENA;Alicia ARISPE COSTAS;Gabriela HOCHMANN PIÑEIRO);Carlos VIGNONE BELVISI;Carlos CASTAGNET LEGNANI;Clarisa LAUBER ARCAUS;Virginia FLORES LEZICA;Ligia PEDEMONTI TAMBASCO;Marta ARRIOLA GARICOITS;Enrique MEYER DI CATERINA;Sergio ROVIRA - PUENTE;Sarah LEVI SCANAVINO;Bettina FABIUS MILNER;José GORRASI DELGADO;Juan Carlos FLORES CORNELLI;Francisco COPPOLA GONZALVEZ;Eduardo GELABERT VIÑA;Leonardo HEKIMIAN LOPEZ;Juan Alberto FERNANDEZ ASTESIANO;Liliana HERRERA CLAVIJO;Adriana MUIÑIO GARCIA; Sully OLIVERA STUPIELLO;y Anibal DUTRA DA SILVEIRA RAMOS.=

Interrogados manifestaron que la finalidad de la reunión era la discusión de varios puntos que se presentarían al Rector de la Universidad,planteando "carencias y aspiraciones" del estudiantado de Medicina,lo que seria comprendido en una - carta (Ver Anexo Nro.[10]),donde en la última parte de la misma,mencionan que esperan repuesta de sus peticiones,dentro de los quince días habiles de presentado el documento,punto este que originada serias controversias en la reunión;ignoran quien redactó la carta,dado que la misma le fue repartida ya mimeografeada al ingresar al local.-

Es de signficar ,también que el Sacerdote que autorizó la reunión en su parroquía,Juan José BRIGANTE LLORENTE;ya había sido indagado por permitir el 24 de febrero de 1981 en su Parroquía otra reunión no autorizada,alegando en aquella oportunidad que desconocía el tramite exigido.=

Este hecho dio motivo a un Comunicado de Prensa del Ministerio del Interior, el que se transcribe al final del punto.=

La información que obra en poder de las FFCC permite establecer que el funcionamiento de la U.J.C. dentro del ámbito universitario es uno de los responsables de estos acontecimientos,más teniendo en cuenta que su mayor fuerza militante desde los tiempos de legalidad a nivel universitario radica en la Facultad de Medicina.=

Al tema del exámen de ingreso se le fueron sumando sucesivamente otras reivindicaciones tales como :"Bajo nivel de la enseñanza";"programas" y últimamente con insistencia los temas relacionados con la anterior Ley Organica de la Universidad.=

DEP. I
PROCESADO
(AD)

COMUNICADO SOBRE REUNION DE ESTUDIANTES DE MEDICINA

Respecto a una reunión que congregó a más de un centenar de estudiantes de medicina, el Ministerio del Interior emitió anoche el siguiente Comunicado Oficial:

"Se pone en conocimiento de la opinión pública que el dia 18 de setiembre próximo pasado la autoridad competente comprobó que en el interior de la finca ubicada en la calle Canelones N° 1660, se estaba realizando una reunión no autorizada, de más de cien estudiantes de la Facultad de Medicina".

"De la información recogida se supo que habían sido invitados a concurrir a ese lugar para considerar los términos de una carta, que en forma respetuosa sería entregada al Señor Rector de la Universidad de la República, planteando algunas carencias de la Facultad de Medicina y las aspiraciones de los estudiantes para superarlas. Pero al iniciarse la asamblea, se encontraron sorpresivamente que el texto de la comunicación estaba redactado en términos agresivos, fijándosele un plazo de 15 días al Rector para contestar y no se les dio a los concurrentes la mínima oportunidad de opinar ni de introducir cambios en el documento, porque la reunión estaba firmemente controlada por un grupo reducido de estudiantes que se oponían a cualquier intento en ese sentido".

"A cada uno de los presentes se les había entregado un ejemplar mimeografiado de la referida carta con una exposición explicativa de los motivos de la misma".

"En ella se hace una exhortación a difundir el documento a través de los distintos medios de prensa oral y escrita, así como también a organizaciones internacionales tales como la Organización Mundial de la Salud, la UNESCO, la Cruz Roja Internacional, etc., y a las Embajadas Extranjeras acreditadas en nuestro país".

"Lo explicado precedentemente pone de manifiesto que la intención de los promotores de este episodio no era meramente interesar a las autoridades universitarias en la solución de algunos problemas, que están incidiendo en las actividades de la Facultad de Medicina, sino que se trata de un claro intento de crear un escándalo político, apelando a organizaciones internacionales y Embajadas Extranjeras que nada tienen que ver en un problema interno del Uruguay, cuya dilucidación no debe trascender del ámbito natural de nuestras autoridades y de los propios interesados".

"Muchos de los estudiantes que acudieron engañados a esa reunión se retiraron disgustados antes que finalizara y afirmaron que en su opinión se trataba de una típica Asamblea de cuño marxista, dirigida y controlada por una minoría que ya traía todo resuelto y que simplemente esperaba que la masa avalara lo actuado".

"Se debe recordar que en esa misma sede se celebró el 1° de mayo próximo pasado un acto de carácter político sindical".

"Los hechos relatados coinciden en alguna medida con información que obra en poder de las autoridades, en el sentido de que tanto en la Facultad de Medicina como en otros locales universitarios están funcionando [illegible] de la [illegible]".

DEP. I
PROCESADO
(AD)

0 4 6 1 3

III)-SITUACION INTERNACIONAL.=

****

A)-C U B A.=

RESOLUCIONES DEL II.CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA,SOBRE LA POLITICA EN RELACION CON LA RELIGION,LA IGLESIA Y LOS CREYENTES:

"El II CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA de CUBA tomando en consideración las experiencias obtenidas y los resultados prácticos de la aplicación general de la tesis y resolución -SOBRE LA POLITICA EN RELACION CON LA RELIGION,LA IGLESIA Y LOS CREYENTES-aprobada por el I CONGRESO,adopta la siguiente:

"RESOLUCION:

I)-El contenido de la tesis y la correspondiente resolución,aprobada por el I.CONGRESO del PARTIDO,"SOBRE LA POLITICA EN RELACION CON LA RELIGION,LA IGLESIA Y LOS CREYENTES",mantiene su plena vigencia,por cuanto la aplicación,en la práctica de sus principios,normas y aspectos esenciales han demostrado su justeza y actualidad.=

Partiendo de sus postulados fundamentales,se ha logrado mantener una coherente unidad de acción de las organizaciones,organismos y órganos del Partido en cuanto a la cuestión religiosa, y se han orientado adecuadamente las relaciones del gobierno y Estado Socialista con las Iglesias y los creyentes,evidenciandose que la correcta aplicación de esta política,en el plano interno,favorece el fortalecimiento de la indestructible unidad de nuestro pueblo en torno a su objetivo fundamental: la construccion del Socialismo en nuestra patria.En la arena internacional,contribuye a desarrollar y estrechar los vínculos de nuestra Revolución con los movimientos de liberación y con las fuerzas del progreso social y de la paz.=

DEPTO (AD) PROCESADO

II)-Basados en la política al respecto,aprobada por el I CONGRESO del PARTIDO,el Estado Socialista y el Gobierno han mantenido relaciones sastifactoriamente normales con la inmensa mayoría de las instituciones religiosas radicadas en nuestro país.-

La libertad de conciencia,entendida como el derecho de los ciudadanos a profesar cualquier religión o creencia religiosa,o no profesar ninguna y a mantener sus convicciones cientifico-materialista,asi como la práctica del culto de preferencia del creyente dentro del más estricto respeto a la ley,a la salud de los ciudadanos y a las normas de la moral socialista,que están protegidas y garantizadas por la Constitución de la República y otras leyes,se han observado consecuentemente.=

En tal sentido,el II Congreso del PARTIDO COMUNISTA de CUBA recomienda a los órganos competentes del Estado complementar y perfeccionar el sistema de normas jurídicas que garantizan el libre ejercicio del derecho de libertad de conciencia.=

La realización normal del culto propio de cada denominación o creencia,la celebración de reuniones,asambleas,encuentros y otras actividades propias de instituciones,asociaciones religiosas y grupos de creyentes,incluso la celebración en CUBA de eventos religiosos a nivel internacional,son muestras elocuentes del cumplimiento de esta política.=

La consecuencia en la aplicación práctica de la política [illegible] tesis se manifiesta,también,en la tendencia al [illegible] ciones integradas por representativos de [illegible]

III)-SITUACION INTERNACIONAL.-

****

A)-C U B A.=

RESOLUCIONES DEL II.CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA,SOBRE LA POLITICA EN RELACION CON LA RELIGION,LA IGLESIA Y LOS CREYENTES:

"El II CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA de CUBA tomando en consideración las experiencias obtenidas y los resultados prácticos de la aplicación general de la tesis y resolución -SOBRE LA POLITICA EN RELACION CON LA RELICION,LA IGLESIA Y LOS CREYENTES-aprobada por el I CONGRESO,adopta la siguiente:

"RESOLUCION:

I)-El contenido de la tesis y la correspondiente resolución,aprobada por el I.CONGRESO del PARTIDO,"SOBRE LA POLITICA EN RELACION CON LA RELIGION,LA IGLESIA Y LOS CREYENTES",mantiene su plena vigencia,por cuanto la aplicación,en la práctica de sus principios,normas y aspectos esenciales han demostrado su justeza y actualidad.=

Partiendo de sus postulados fundamentales,se ha logrado mantener una coherente unidad de acción de las organizaciones,organismos y órganos del Partido en cuanto a la cuestión religiosa, y se han orientado adecuadamente las relaciones del gobierno y Estado Socialista con las Iglesias y los creyentes,evidenciandose que la correcta aplicación de esta política,en el plano interno,favorece el fortalecimiento de la indestructible unidad de nuestro pueblo en torno a su objetivo fundamental: la construccion del Socialismo en nuestra patria.En la arena internacional,contribuye a desarrollar y estrechar los vínculos de nuestra Revolución con los movimientos de liberación y con las fuerzas del progreso social y de la paz.=

DEP. I (AD) PROCESADO

II)-Basados en la política al respecto,aprobada por el I CONGRESO del PARTIDO,el Estado Socialista y el Gobierno han mantenido relaciones sastifactoriamente normales con la inmensa mayoría de las instituciones religiosas radicadas en nuestro país.-

La libertad de conciencia,entendida como el derecho de los ciudadanos a profesar cualquier religión o creencia religiosa,o no profesar ninguna y a mantener sus convicciones cientifico-materialista,asi como la práctica del culto de preferencia del creyente dentro del más estricto respeto a la ley,a la salud de los ciudadanos y a las normas de la moral socialista,que están protegidas y garantizadas por la Constitución de la República y otras leyes,se han observado consecuentemente.=

En tal sentido,el II Congreso del PARTIDO COMUNISTA de CUBA recomienda a los órganos competentes del Estado complementar y perfeccionar el sistema de normas jurídicas que garantizan el libre ejercicio del derecho de libertad de conciencia.=

La realización normal del culto propio de cada denominación o creencia,la celebración de reuniones,asambleas,encuentros y otras actividades propias de instituciones,asociaciones religiosas y grupos de creyentes,incluso la celebración en CUBA de eventos religiosos a nivel internacional,son muestras elocuentes del cumplimiento de esta política.=

La consecuencia en la aplicación práctica de la política contenida en la tesis se manifiesta,también,en la tendencia al incremento de [illegible] ciones integradas por representativos de [illegible]

que viajaban al Exterior,o de otros países al nuestro,con fines religiosos,de justicia social y de paz.=

III.El significativo proceso de incorporación cuantiosa y activa de grupos y organizaciones cristianas,incluyendo elementos del clero católico y de otras denominaciones,a las luchas de liberación nacional y por la justicia social de los pueblos de América Latina,como en Nicaragua,El Salvador y otros,y la aparición de instituciones y centros ecúmenicos que desarrollan acciones resueltamente progresista y promueven compromiso político y la unión combativa de cristianos revolucionarios y marxistas en favor de profundos cambios sociales en el continente demuestran la conveniencia de continuar contribuyendo a la consolidación sucesiva del frente común en pro de la indispensable transformaciones estructurales en nuestro hemisferio y en todo el mundo;=

Nuestro Partido reitera su conocida posición,enriquecida en diversas y esclarecedoras intervenciones de su Primer Secretario,compañero Fidel Castro,en favor de la alianza estratégica y acción conjunta y unida con los sectores progresistas y revolucionarios mencionados,encaminada al logro efectivo del progreso social, la paz y la construcción de una nueva y más justa sociedad.=

IV)-En la tesis "SOBRE LA POLITICA EN RELACION CON LA RELIGION,LA IGLESIA Y LOS CREYENTES" aprobadas por el I CONGRESO,se orientan también la difusión de la concepción marxista-leninista del mundo,como parte de la labor político-ideologica del Partido,dirigida fundamentalmente a incrementar la participación de todo el pueblo-creyente y no creyente-en la edificación del socialismo.Este aspecto esencial de nuestra política,respecto a la cuestión religiosa,ha revelado también su validez. Reflejo de ello es la incorporación cada vez mayor de creyentes que profesan distintos criterios religiosos,a las tareas revolucionarias de la construcción socialista.=

PRESIDIO

El PARTIDO ha trabajo y debe continuar haciendolo sistemáticamente,por la difusión masiva de la concepción científico-materialista sobre la naturaleza,la sociedad y el pensamiento,al tiempo que se continúen fomentando nuevas tradiciones - tendientes a fortalecer las relaciones sociales socialistas y la convicción del hombre en sus propias fuerzas y en el porvenir de la patria.=

V.El II CONGRESO del PARTIDO orienta profundizar en el estudio de los fundamentos teóricos y políticos de la tesis aprobada en el I CONGRESO,por todos los - cuadros y militantes,con el fin de lograr la más solida preparación político-ideologica,que mantenga la aplicación ,sin desviaciones,de los principios de la referida tesis.=

El II CONGRESO del PARTIDO encarga al COMITE CENTRAL implementar medidas necesarias para continuar lapolítica establecida en relación con la religión,la Iglesia y los creyentes".=

Las presentes resoluciones,a diferencia de las adoptadas por el I CONGRESO en 1975,ocultan la persecución religiosa en Cuba,como la militancia antireligiosa del Estado Comunista.Aquel CONGRESO decia entre otras cosas;que el Partido debia "librar a las masas de los dogmas y supersticiones religiosas" en una sociedad que supone"la superación definitiva de supervivencias ideólogicas del pasado,entre las que figuran los criterios místicos,religiosos y las creencias en lo sobrenatural" y que se debían llevar a cabo "las realizaciones que cambien radicalmente las condiciones materiales del pueblo liberado del yugo imperialista,burgueses y latifundistas y contribuir así eficazmente a eliminar el caldo nutricio principal de la religión".=

Las omisiones en las resoluciones del II CONGRESO de este tipo [illegible] se deben a una revisión de las mismas,sino fundamentalmente [illegible]

1)-La debilidad interna del regimen castrista;el cual necesita en el ambito interno de CUBA todo el apoyo posible,recabando este de grupos ecumenicos pro-marxistas que actuan dentro del País.=

Los mismos son esforzados defensores dentro y fuera de CUBA del regimen comunista,ocultando la persecución religiosa de los sectores catolicos y protestantes cuyo unico delito es una predica cristiana que se opone a los conceptos anti-humanos del comunismo.=

2)-Dentro de la Estrategia Subversiva en América Latina,los grupos cristianos revolucionarios,partidarios de la "Teología de la Liberación" y del "dialogo cristiano-marxista",son estrechos aliados del comunismo,participando junto al mismo;en la guerrilla,en Frente Políticos,en los Sindicatos, y aún co-gobernando en esta etapa en regimenes marxistas como el de NICARAGUA.-

Sobre este topico,las resoluciones II CONGRESO ponen especial enfasis,como se podrá apreciar en el numeral III.=

En otro sentido,las resoluciones tienen un aspecto propagandistico,pretendiendo engañar a la opinión pública internacional sobre los verdaderos propositos del Estado Comunista.=

En esencia ,más allá de las declaraciones,la política estatal de educar el pueblo cubano en el ateismo y anti-cristianismo continua;apostando a que las futuras generaciones educadas en ese espiritu entierren definitivamente la Religión en CUBA.=

* *

DIP. I
PROCESADO
(AD)

2)-ORGANIZACION PARA LA LIBERACION DE PALESTINA(O.L.P.).=

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.178/81 DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

O.L.P.-NOMBRAMIENTOS EN EL COMITE EJECUTIVO:

Se ha tenido conocimiento de que ha sido completada la distribucción de cargos en el nuevo Comité Ejecutivo de la OLP,elegido en la reunión del Comité Nacional Palestino del mes de Abril p.pdo..De los informes recibidos se desprenden que fueron anulados varios depertamentos,otros no fueron cubiertos y también se crearon varios otros.Al parecer la formación de estos últimos está destinada a cubrir necesidades concretas,como ser la creación del Departamento Económico,a la vez que está destinada a crear cargos para determinadas figuras.Así por ejemplo, además del Departamento de Educación se pudo saber que fueron creados también el Departamento de Educación Superior y el de Educación en los territorios (al frente del mismo fue nombrado HANA NASSER;Rector de la Universidad de BIR ZEIT,expulsado de Judea y Samaria en 1974).=

Asimismo se ha tenido conocimiento de que fueron designados dos presidentes para un mismo Departamento: el de "Territorios Ocupados".Al parecer,la adscripción de GEMAI ZURANI a HAMED ABU SATA como jefe de este Departamento,tiene por objeto apaciguar a aquellos círculos de la O.L.P. que habían criticado la actuación de ABU SATA en el marco de la Comisión Conjunta de JORDANIA y la O.L.P. para los Territorios.=

DEP. I PROCESADO (AD)

Se ha tenido información acerca de la designación del representante del SAIKA en el Comité Ejecutivo ,MOHAMED KHALIFA,como segundo de ARAFAT al frente del Departamento Militar(en el pasado,la jefatura del mismo,había estado en manos del representante del SAIKA,ZAHIR MUHSEIN,pero a partir de la muerte de éste,en julio de 1979,ARAFAT,desempeñó el cargo).Al parecer ,la organización SAIKA no está dispuesta a aceptar una transación semejante.No obstante ,un vocero del SAIKA,desmintió tal nombramiento de KHALIFA.Este tópico podría constituir un foco de fricción entre AL FATAH y el SAIKA yquizás sea la causa de que no se haya publicado aún un comunicado oficial de la O.L.P. detallando la distribucción de cargos en el Comité Ejecutivo.

A continuación daremos a conocer un detalle de los departamentos y de-- sus Jefes:

-DEPARTAMENTO MILITAR: YASSER ARAFAT(AL FATAH)

-DEPARTAMENTO POLITICO: FARUK KADUMI(AL FATAH)

-DEPARTAMENTO DE PROPAGANDA Y CULTURA: YASSER ABD RABA(FRENTE DEMOCRATICO) (AD)

-DEPARTAMENTOS DE ORGANIZACIONES POPULARES: ABDEL RAHIM AHMED(Frente de Liberación Arabe)

-DEPARTAMENTO DE EDUCACION: TALAL NAJI(Frente Popular/Comando General)

-DEPARTAMENTO DE EDUCACION SUPERIOR: AHMED SIDKI EL-DAYANI(independiente,afín a AL FATAH)

-DEPARTAMENTO DE REFUGIADOS EN EL LIBANO: AHMED EL-YAMANI(Frente Popular)

-DEPARTAMENTO DE EDUCACION EN LOS TERRITORIOS: HANA NASSER(Independiente,afín a AL FATAH)

-DEPARTAMENTO ECONOMICO: MOHAMED NASHASHIBI(Independiente pro-sirio)

-DEPARTAMENTO DE LOS TERRITORIOS OCUPADOS: GEMAL ZURANI y HAMED ABU SATA(Independiente,afines a AL FATAH)

050 (3)

-PORTAVOZ DEL COMITE EJECUTIVO: ABDEL MUSHIN ABU MAIZER(...)

****

A N E X O No.1

****

Convergencia Democrática en Uruguay/CDU

Intervencion del Sr. Juan Raul Ferreira

Presidente de la Convergencia Democrática en Uruguay (C.D.U.)

en el Seminario

LA CRISIS ECONOMICA EN EL URUGUAY Y LAS PERSPECTIVAS DE LA DEMOCRACIA

en su Sesión Inaugural del martes 28 de julio de 1981

en el Aula Magna de CIESPAL

QUITO – ECUADOR

Al agradecer al Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, al CEDEP, al CIESE, al CONECSO y al SEP, la invitación para participar en este seminario, quiero resaltar la enorme importancia que el mismo reviste en la actual coyuntura del proceso político uruguayo.

La Convergencia Democrática, nació como iniciativa de un conjunto de ciudadanos representativos de los distintos sectores políticos y sociales de nuestro país, y en el accionar político, a poco más de un año de fundación se ha transformado en una nueva forma, eficaz e idónea de estructura política unitaria. Al recibir el apoyo de vastos sectores democráticos de nuestro país, la Convergencia se ha transfor nado en un portavoz del sentir y las aspiraciones del Uruguay democrático. En tanto que no es un partido político, la Convergencia no elabora a instancias propias, plataformas ni programas políticos. Más bien, para cumplir con el papel unitario que se ha propuesto, recoge aquello que tienen en común los planteos de las fuerzas que nos apoyan y les da una formulación única que pueda ser aceptada y apoyada por el más amplio espectro político y social del Uruguay.

Esta forma de operar de la Convergencia, que ha permitido descubrir, ampliar y profundizar espacios políticos comunes para el accionar antidictatorial y para la búsqueda de alternativas democráticas en nuestro país, ha hecho sin embargo, que el tema económico haya sido objeto de una atención prioritaria por parte de nuestros documentos y en nuestra prédica general. Revisando nuestras declaraciones, propuestas, actas y manifiestos, no se encuentran más que apreciaciones generales, muy amplias, a veces vagas, que aunque demuestran una clara intención y voluntad política, reconocen un hecho objetivo: era más fácil poner a los uruguayos de acuerdo en torno a formas de acción anti-dictatorial, en la reivindicación de valores fundamentales en el plano político y en la búsqueda de caminos comunes para devolver a la Patria la civilidad democrática perdida, que en una respuesta alternativa a una política económica anti-nacional, que está llevando al país a la bancarrota.

8875

En nuestros propios documentos constitutivos, proclamamos que:

"los uruguayos estamos de acuerdo en qu peso de la crisis económica no debe recaer sobre los sectores menos privilegiados, en q ibrá que promover la más amplia cooperación de todos los sectores políticos y sociales para evitar la desnacionalización de nuestra economía".

Y desde entonces, en uno y otro documento, declaración, presentación pública, reiterábamos criterios generales para orientar la economía hacia una justicia social que fuera la base de una paz estable y verdadera.

La forma indiscriminada y brutal en que la dictadura embistió en el plano político contra todos los sectores representativos de nuestra vida democrática facilitó, sin lugar a dudas, las instancias de diálogo y cooperación entre todos los sectores democráticos, que precedieron a la conformación de la Convergencia. Del mismo modo, la forma como la política económica anti- nacional llevada a cabo por la dictadura ha embestido contra todos los sectores sociales presentes en la CDU puede expresar algunos lineamientos económicos generales y profundizar en la búsqueda del más amplio entendimiento social para enfrentar y neutralizar al llamado "sector financiero", único beneficiario de las políticas de la dictadura.

La dictadura no cuenta con el apoyo de otro sector que no sea el financiero, y el desmesurado y sin precedentes poder político de éste, está íntimamente ligado a la permanencia de la dictadura en el poder. Quienes se oponen hoy al sector financiero y su incidencia en la política económica, comprenden cada vez con más claridad que su remoción del poder está estrechamente vinculada con el problema de la caída de la dictadura y la restauración de un régimen de libertad.

Crisis económica y lucha por la democracia pasan a ser un mismo tema. Veamos pues el contexto político dentro del cual se producen los últimos fenómenos económicos caracterizados por un duro enfrentamiento entre el gobierno y los sectores productivos.

No desarrollaremos aquí –ustedes lo saben– un análisis del plebiscito del 30 de noviembre. Lo señalaremos solamente como ingrediente imprescindible de las consideraciones a realizar sobre el tema económico. En efecto, si antes del 30 de noviembre la oposición de la gran mayoría del pueblo oriental a la dictadura era para algunos una hipótesis, y para otros –entre quienes nos contábamos–, una convicción, luego del 30 es un dato frío, aunque construido sobre el calor y el sacrificio de los luchadores por la democracia.

Esperábamos tal resultado por las profundas tradiciones de nuestra patria, pero lo esperábamos también porque el eje de la política económica de la dictadura ha sido la forzada disminución de los ingresos reales de empleados y asalariados. Pensamos que hay pocos antecedentes mundiales en que se haya verificado en pocos años tal como las ocurridas, una disminución del 40 o/o en los salarios reales en Uruguay. Nuestra gente no se ha resignado fatalmente a esta sangría que tiene todas las manifestaciones que ustedes pueden imaginar sobre las condiciones de vida. Aquí hay una base real trascendente de la oposición general a la dictadura.

Esto lo esperábamos. Pero queremos hacer referencia a hechos nuevos, producto de la aplicación consecuente de la política económica de la dictadura, que si bien eran predecibles, estallan ahora en formas y manifestaciones a las que hay que prestar detenida atención.

Hoy nuestro país está en crisis. No es una crisis convencional que se manifieste en los indicadores usuales. Es una crisis que se caracteriza por la ruina inminente de vastos sectores productivos. El sector agropecuario está endeudado con la banca en 1,000 millones de dólares, amenazado por ejecuciones judiciales y sin perspectivas de refinanciación. La Cámara de Industrias anuncia una deuda similar. Para calibrar lo que esto significa, recuérdese que el PBI de 1980 anduvo por los 6,300 millones de dólares. Esto responde a la aceleración de un proceso de concentración de vastas proporciones, que se hace posible en este caso por la vía de la utilización de la política económica estatal. Estamos frente a un proceso de rapiña que va más allá de las puras leyes económicas.

DCP
PROCESADO
AD

8875

dudas sobre la falsedad de las proclamas "patrióticas" y "nacionalistas" de la dictadura. Los hechos, los tercos hechos, muestran que la dictadura es el capital extranjero.

La tasa de cambio sobrevaluada es para asegurar la entrada de capitales "golondrina", extranjeros, que luego son mostrados como "aumento de las reservas" y que ocultan provisoriamente los catastróficos déficits de la balanza comercial. No les importa. Quieren acaparar mientras puedan. Que otros carguen con la reconstrucción cuando la dictadura se acabe.

La deuda externa ha aumentado de 621 millones de dólares en 1972, a 2,161 millones de dólares en 1980 (y se sostiene que alcanza a 2,500 millones de dólares en junio de 1981). El servicio de la misma ha pasado de 152 millones de dólares en 1972, a 290 millones de dólares en 1979.

Qué le importa al sector financiero que la deuda externa se haya triplicado en ocho años y que su servicio se haya duplicado en 1979. Qué importa la fragilidad enorme y tremenda que tiene nuestra economía. Qué importa el drama de la migración de los uruguayos, si cuando consideren que es la hora de abandonar el país ellos lo harán, porque la dictadura *es* el capital golondrina extranjero.

Las gremiales de trabajadores, de productores rurales y de industriales se hacen oír, dificultan estos propósitos, exigen el derecho a decir su verdad. Los empleados, obreros, productores rurales, industriales, levantan sus soluciones. Pero está claro que mientras no se desplace del gobierno dictatorial al sector financiero, su voracidad no permitirá soluciones distintas a las medidas de despojo que viene aplicando.

El sector financiero necesitó y necesita de condiciones dictatoriales para hacer su despojo. El tema de la recuperación de la democracia no es solamente un tema de principios políticos. Todo el país, con excepción del sector financiero, necesita de una democracia real para hacer pesar sus fuerzas en una pulseada con el sector financiero y para defender sus intereses.

Ante el intento del régimen de buscar una fachada seudodemocrática, todo el país resiste. Los intentos de coaptar sectores democráticos para los sucesivos proyectos continuistas post-plebiscito, también han fracasado. Todo el país y, especialmente las fuerzas antidictatoriales más valientes y resueltas, aquéllas que se han fortalecido en la lucha y el sacrificio, aspiran a una democracia verdadera.

El mejor marco para desplazar al sector financiero es un régimen democrático en plena vigencia de las libertades públicas e individuales, las libertades políticas y sindicales, la libertad de expresión y de asociación.

En la lucha por la recuperación de estas libertades perdidas, la Convergencia Democrática ha establecido estrechos vínculos, en una forma sin precedentes para una organización política de nuestro país y quizás del continente, con gobiernos y fuerzas democráticas de todos los países amantes de la libertad. En un mundo cuyas relaciones internacionales se politizan aceleradamente, esperamos contar con el concurso de estos amigos, de todos los sectores democráticos a nivel internacional, con los que hemos venido trabajando estos años para contribuir a la recuperación económica de nuestra nación.

Sólo con el restablecimiento de un régimen democrático, de amplia base social y gran prestigio internacional, se podrá desplazar al sector financiero. Sólo con tal desplazamiento tiene sentido hablar de medidas de fondo para la reconstrucción de la patria.

Estas consideraciones, pero sobre todo los hechos que día a día ocurren en nuestro país, muestran que el proceso de convergencia democrática tiene base sólida. Sus alcances van más allá de la mera caída de la dictadura para lo cual deberán jugar un papel fundamental. Todos los sectores democráticos profundizan sus alternativas políticas. Todos los sectores sociales antagónicos con el sector financiero convergen progresivamente en sus luchas y sus planteos.

DEP. 3
PROCES
(AD)

El país se ha puesto en marcha para construir la democracia. Nuestras fuerzas políticas y los sectores sociales que representan se han puesto en marcha para reconstruir nuestra patria herida.

8875

¿Cómo entonces no habría de producirse una movilización y lucha de vastos sectores perjudicados por esta política? ¿Cómo no van a protestar los productores agropecuarios, a pesar de la represión, si las propias estadísticas oficiales muestran que apenas un tercio de los predios agrícolas tenían alguna ganancia? ¿Qué se puede esperar si desde 1968 se estima que 19.000 predios agropecuarios quebraron, desaparecieron, fueron absorbidos? ¿Cómo no será la "bronca", como decimos nosotros, si el kilo de ganado en pie es una fracción cada vez menor del precio final?

Los productores agropecuarios salen a exigir refinanciación de su deuda, disminución de las tasas de interés, exportación en pie, cumplimiento de la promesa del Ministro de Agricultura de suspender las ejecuciones, modificación de la tasa de cambio. Los industriales reclaman menores intereses bancarios, créditos adecuados a su actividad, cese de la política de libre importación. Vastos sectores amenazados por la ruina a que los conduce la política de la dictadura se movilizan e identifican en el "sector financiero", el único beneficiario de la situación. Comentando las peripecias de la refinanciación de la deuda agropecuaria, el Dr. Gonzalo Chiarino Milans, Presidente de la Federación Rural, sostiene que la misma deja librados a los productores rurales a su propia suerte, en manos de los bancos, y que el único interlocutor válido para el gobierno es la Asociación de Bancos. Y esto es lo que se puede decir públicamente porque estas críticas a la política agropecuaria las formuló el Presidente de la Federación Rural, ante policías uniformados y de particular que grababan sus palabras, en un Congreso que debió de trasladarse a la localidad de Durazno, en el interior de la República, tras la prohibición gubernamental de que el Congreso se celebrara en Montevideo para evitar que fuera "utilizado por la subversión". ¿Qué más piensan los productores agropecuarios y los industriales orientados al estrechado mercado interno? ¿Acaso no sospechan el desenlace que tendrá una situación de endeudamiento generalizado y sin perspectivas de poder ser resuelto por los deudores?

La condena al "sector financiero" está generalizada en nuestro país. El último de los periódicos escándalos relativos a la banca ha sido la identificación de ganancias de fábula, producto del diferencial entre las tasas de interés de las operaciones activas y pasivas que en marzo de 1980 alcanzaban el 15 o/o. Recordemos para identificar la magnitud de lo que está sucediendo, que esta ganancia es realizada sobre el capital ajeno y que la banca privada tiene una altísima captación del circulante total. ¿Cuánto de la baja rentabilidad del negocio agropecuario e industrial está explicado por este recorte brutal?

En cualquier país, aun en aquéllos en que el sector bancario también tiene una posición oligopólica, ese diferencial no supera el 5 por ciento.

Esto nos lleva al siguiente tema que queremos tocar. Nos preguntamos: ¿estamos frente a una política económica errónea? ¿Son desaciertos humanos? ¿La Asociación de Bancos es nada menos que "el único interlocutor válido" del gobierno? ¿La reducción de sueldos y salarios, no será un "prerequisito para la superación de la crisis", como dicen los voceros económicos de la dictadura?

Estas fueron interrogantes válidas hace pocos años. Pero hoy la gran mayoría del país tiene la convicción que decir dictadura y decir sector financiero es lo mismo. Son sinónimos. Se vislumbra, con mayor o menor claridad, que los banqueros están montados en la dictadura, utilizan abiertamente la represión política, la intolerancia, la persecución que permite la arbitrariedad total reinante para conseguir sus objetivos de apropiación del país. Si fue claro desde un principio lo relativo a la apropiación de más de un tercio del ingreso de empleados y obreros, hoy también es claro que se aprovechan de la represión y el silenciamiento de todo lo que no sea coincidente con sus intereses, para apropiarse de ganancias tremendas, de tierras, de ganados y de industrias.

DEP I
PROCESADO
AD

Todo está en función de los intereses del sector financiero. Todo en contra de la mayoría del "sector real" de la economía, como dicen las gremiales de productores agropecuarios. Las casualidades no se repiten con tal persistencia. La dictadura no solamente ha beneficiado sistemáticamente al sector financiero, la dictadura *es* el sector financiero.

Y hoy muchos compatriotas productores rurales, industriales, comerciantes, trabajadores, asalariados, civiles, militares, no dejan de ver que si de 21 bancos que operan, 16 son extranjeros, entonces no quedan

8875

****

Traducción libre

URUGUAY : NO A LA FARSA
SI AL RESPETO DE LA VOLUNTAD POPULAR

Desde el 1º de setiembre, el Uruguay tiene un nuevo "presidente": un General retirado, elegido por los propios militares.

Este nuevo "General presidente" ha sido unos de los principales responsables de la creación del aparato represivo y de la instauración de la dictadura sangrienta que desvasta este país latinoamericano desde 1973. Por sus "méritos" este General ha recibido varias veces condecoraciones por parte de las dictaduras de Chile, de Corea del Sur y de Taiwan.

El nuevo "General presidente" ha sido elegido en secreto a fines de julio pasado por una veintena de altos jefes militares y algunos civiles al servicio de estos últimos que, en conjunto, se autodenominan "Consejo de la Nación". ¿Y el pueblo? La gran mayoría de la población que dijo NO a la dictadura, en el plebiscito organizado por los militares en noviembre pasado, no ha sido consultada.

Algunos diarios europeos han hablado de "apertura política" y de "transición hacia la democracia". En el Uruguay nada ha cambiado. La dictadura continúa, la represión, los prisioneros políticos, los desaparecidos, la persecución de los opositores, así como la falta total de libertades. En los meses anteriores al cambio de presidente, se enunciaron algunas pequeñas medidas a favor de algunos oponentes moderados así como una ley sindical muy restrictiva. Pero para la gran mayoría de la gente no se ha producido ningún cambio real. Al contrario, en estos últimos meses hubieron nuevos asesinatos de presos políticos en las prisiones militares; las persecuciones de las familias de los prisioneros continúan y se han intentado nuevos procesos a presos que ya habían cumplido sus condenas. //

DEP. I
PROCESADO
RD

El Ministro del Interior de la dictadura, también un General, declaró que ninguna de las medidas adoptadas significa una "apertura".

La farsa del "nuevo presidente" trata de engañar la opinión pública asegurando la continuación de la dictadura militar.

La Colectividad de Residentes Uruguayos en Suiza (CURS) y el Grupo de Información y Solidaridas con el Uruguay (GRISUR) hacen un llamado para denunciar esta nueva farsa de la dictadura militar del Uruguay, para exigir el respeto de la voluntad popular y para redoblar la solidaridad con los presos políticos y los desaparecidos, así como con sus familias.

CURS - GRISUR (URUGUAY)

Setiembre 1981

URUGUAY:

NO A LA FARSA

SI AL RESPETO DE LA VOLUNTAD POPULAR

8875

FPPU

boletín

AGOSTO - 81

DEP. X
PROCESADO
(AD)

COMITE DE FAMILIARES

DE PRESOS POLITICOS URUGUAYOS

Salvaguardar los Derechos Humanos
El Deber de cada Hombre

Una unidad y un todo, constituyen el quehacer del Uruguay del exilio y el Uruguay de adentro.

Existe una sola energía que reafirma a la identidad de los valores forjados dentro y fuera del país.

Los uruguayos en el exterior contribuyen a encender la luz de esa esencia, irradiando energías que fortalecen solidariamente y desarrollando una acción solidaria constante con los que dentro de la Patria luchan por disipar la oscuridad.

No podemos callar nuestro clamor por la suerte de miles de presos y desaparecidos, como también elevaremos un grito de dolor por los asesinatos cometidos.

Que todos los hombres del mundo colaboren en la noble, hermosa, humana y profunda tarea de defender los más elementales Derechos humanos.

En todo el mundo hombres y mujeres sufren, luchan y mueren por la conquista y la defensa de sus derechos fundamentales. Los mismos que en el Uruguay de hoy son desvalorizados, olvidados e ignorados.

La violencia se ha institucionalizado, la tortura se ha convertido en un instrumento de gobierno que utiliza con fines mezquinos los progresos de la ciencia y la técnica.

La lucha por la defensa de los Derechos Humanos constituye la base de nuestra tarea. Nuestra razón de ser está en nuestra Patria que sufre, en nuestros familiares encarcelados, torturados y muertos. Y no son simples palabras las que están en juego, sino vidas.

DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III) de 10 de diciembre de 1948

Preámbulo

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no sea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones;

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derecho de hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;

Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre; y

Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso;

La Asamblea General

Proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Muy lejos está el gobierno de nuestro país de cumplir con tal artículo.

¿Se puede hablar de un pueblo libre y soberano
cuando se fomenta y se impulsa diariamente el odio entre sus hijos?
Cuando nadie puede hacer uso de su derecho de libre expresión y todo aquel que intente ser penado con largos años de cárcel?
Cuando el 30% de nuestro pueblo se ve sometido a la servidumbre
y a trabajar de 12 a 18 horas diarias con salarios de miseria, sin derecho a protesta, pues si lo hacen son automáticamente despedidos de sus empleos?
Cuando nuestros niños son objeto de discriminación en las escuelas
y la tortura es el pan nuestro de cada día?
Cuando sabemos que la mayoría de la población ha pasado por los cuarteles o las cárceles
y todas las familias uruguayas han tenido o tienen familiares en ellas?

Esa es la verdad en la que debemos cerrar cada día.
Esta es la verdad que conocemos los uruguayos,
porque éstos son los hechos que estamos viviendo desde hace años.

Salvaguardar los Derechos Humanos es el deber de cada hombre
y el Comité de Familiares de Presos Políticos,
no detendrá su labor ni un solo instante.

U.C.P.
PROCESADO
(AD)

nuestra labor en el exterior

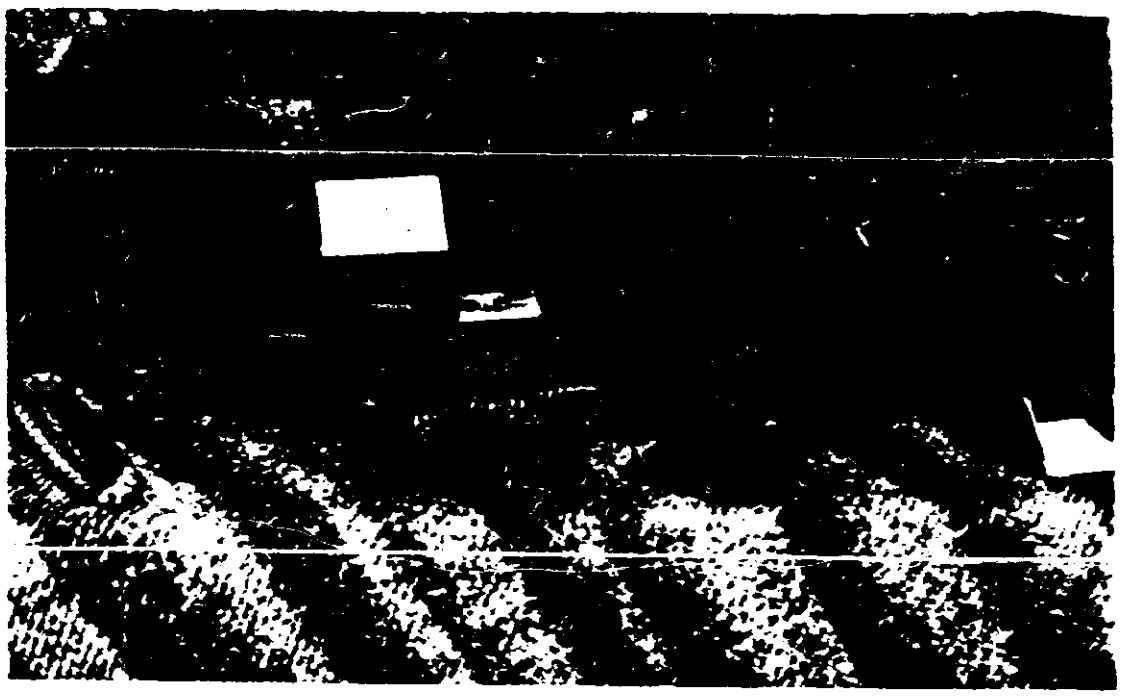

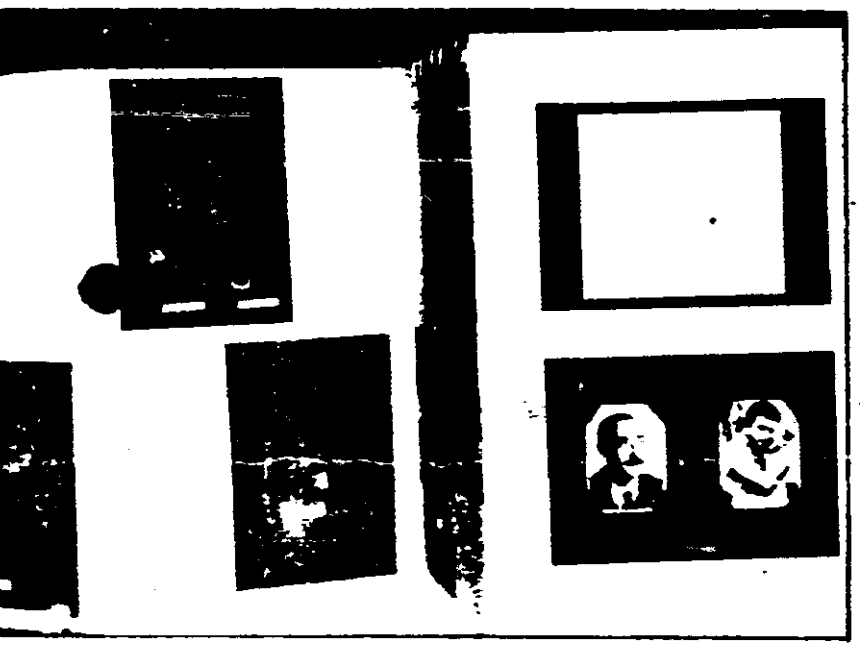

El Comité de Familiares organizado en el exterior, desarrolla en Europa y América una permanente movilización.

Los graves hechos a los que día tras día, se ven enfrentados nuestros seres queridos en los presidios de "Libertad" y "Punta de Rieles" nos exigen trabajar sin descanso.

Con el ejemplo de quienes tienen hermosos y justos objetivos, como es la lucha por la vida y la libertad del hombre, nuestra labor amplía y profundiza cada vez con más fuerza los lazos de la solidaridad internacional.

La voz del Comité es escuchada, respetada y apoyada en el mundo entero. Así lo demuestra cada día, la activa participación en nuestro trabajo de destacadas personalidades, de importantes organismos internacionales, así como la invaluable ayuda que nos brinda la prensa de cada país donde funcionan nuestros comités.

En medio de este inmejorable clima de cooperación, el Comité lleva adelante su plan de actividades, exitosamente.

En cada ciudad de Europa se realizan conferencias de prensa donde los testimonios personales y las pruebas presentadas, hacen irrebatibles las denuncias de los abusos y la corrupción del gobierno de los militares uruguayos.

Dentro de este tipo de denuncia permanente, destacamos los logros alcanzados con el Foro realizado en junio en la ciudad de Estocolmo y que contó con un amplio apoyo efectivo tanto por la participación de las relevantes personalidades invitadas y representantes de organismos internacionales de solidaridad, como por parte de los medios de difusión suecos.

Entre todas las adhesiones y saludos recibidos, se destacó el mensaje de la parlamentaria europea Else Hammerich, quien con emotivas palabras resaltó la importancia de la labor que desarrolla el Comité de Familiares y exhortó a estrechar esfuerzos para el logro de sus objetivos.

También nos place resaltar la calidez de la oratoria del secretario del Comité de la Paz, que en nombre del prestigioso Consejo Mundial de la Paz y de su presidente Romesh Chandra, reiteró apoyo incondicional a la actividad del Comité y a su justa causa.

Las exposiciones de las artesanías hechas por los presos, es otra actividad de gran importancia. Las principales iglesias y catedrales del viejo continente, las bibliotecas estatales y municipales, galerías y salas de teatro, nos honran ofreciéndonos la posibilidad de exponer las diferentes obras artesanales, salidas de las prisiones.

La última acaba de realizarse con óptimos resultados, en la Catedral de Estocolmo, Suecia. Durante 10 días, cientos de miles de turistas venidos en estas fechas de todas partes del mundo, pudieron recibir y valorar el mensaje de vida y de calidez humana que mueve la creación de nuestros familiares presos.

Esta ha sido una forma directa de demostrar que los presos políticos no son meros delincuentes como quiere hacer creer la dictadura con el cinismo y la cobardía que la caracteriza.

El mundo entero está conociendo la verdadera altura moral y los firmes principios, que hacen que hombres condenados a vivir aislados de la sociedad por largos años cotidianamente sometidos al castigo y a tratamientos de destrucción, respondan creando.

La capacidad de hermosura expuesta en los paneles, motiva al público a ofrecer exorbitantes sumas de dinero por los trabajos, con los cuales por supuesto no se comercia.

Se siguen llevando adelante en las distintas ciudades de Europa y América, intensas jornadas de información sobre la realidad de las cárceles y lo que diariamente acontece relacionado con ellas.

Esta actividad, que demanda un enorme esfuerzo, encuentra su recompensa en los comités de apoyo formados por solidarios ciudadanos de los países donde trabaja el Comité de Familiares.

Resulta imposible expresar con palabras la ayuda desinteresada y el apoyo que día a día nos brinda toda esta gente noble.

Para ellos es entonces nuestro eterno y sincero agradecimiento, y la promesa de que no dudaremos un instante en darlo todo, para que tanto esfuerzo plasme en realidad nuestros más caros anhelos de JUSTICIA Y LIBERTAD.

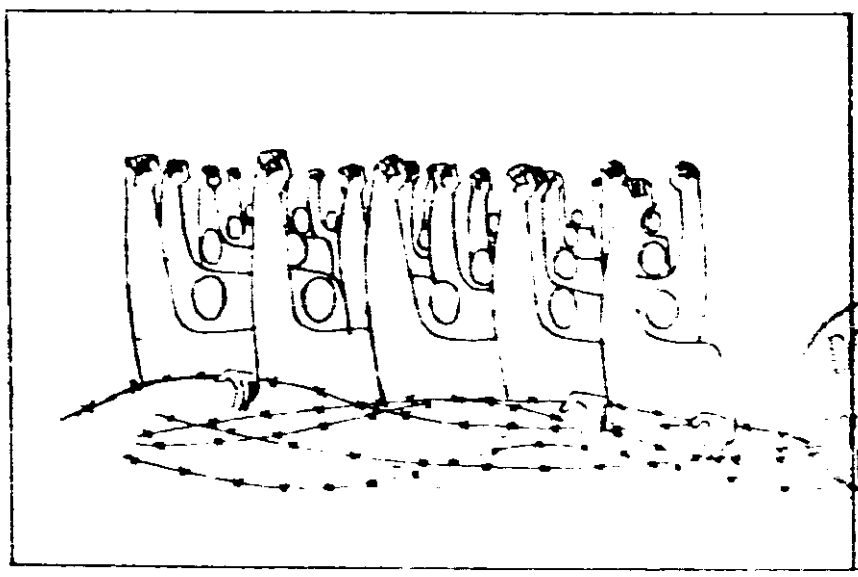

8875

En fecha del 20 de julio de 1981 el SIJAU (Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay) denuncia la muerte del preso político uruguayo : Horacio Darío RAMOS BENTANCOUR ocurrida el 30 de junio de 1981 en la prisión de Libertad, en el siguiente comunicado :

SECRETARIAT INTERNATIONAL DES JURISTES POUR L'AMNISTIE EN URUGUAY
SIJAU 33, RUE GUDOT-DE-MAUROY - 75009 PARIS - FRANCE
Tél.:(1) 742.77.36
tous les jours de 14h a 17h
exepté le mercredi

COMUNICADO DE PRENSA - URUGUAY - URGENTE

UN PRISIONERO POLITICO MUERTO EN LA PRISION MILITAR DE LIBERTAD - URUGUAY

El Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay (SIJAU), denuncia la muerte del preso político uruguayo HORACIO DARIO RAMOS BENTANCOUR el 30 de junio de 1981, en la prisión militar de Libertad.

Las autoridades uruguayas han dicho que se trata de un suicidio. Organizaciones internacionales por los derechos del hombre tales como Amnesty International, esigen una inmediata clarificación de las causas de la muerte de HORACIO RAMOS.

HORACIO DARIO RAMOS BENTANCOUR, empleado bancario, 37 años, casado, padre de dos hijos, había sido arrestado en 1972 y cumplía su pena en el sector de alta seguridad de la Prisión Militar de Libertad (2° Piso). El había sido encerrado en uno de los calabozos de aislamiento de "La Isla".
("La Isla", es el nombre dado por los prisioneros a un sector compuesto por 15 calabozos sin ventanas en donde los prisioneros son sometidos a un régimen particular de hostigamiento y de aislamiento total,se les priva de cigarrillos y de lecturas y se les prohibe salir al patio.

El "suicidio" de HORACIO RAMOS reviste un carácter sospechoso, ya que se trataba de un hombre cuya fuerza de carácter era reconocida por todos, y por estar precedido por otros "suicidios", de los cuales el más reciente fue el caso de HUGO HAROLDO DERMIT BARBATO, que denunciamos el 9 de enero de 1981.

Otros dos prisioneros han estado encerrados en los calabozos de "La Isla",y nos inquieta su seguridad física : Tabaré Eloises RIVERO CEDRES y Jorge SELVES LAMLER; este último debería haber sido puesto en libertad el 18 de febrero de 1981.

Después de setiembre de 1980 hemos podido contar 5 prisioneros muertos en circunstancias que comprometen la responsabilidad de las autoridades uruguayas. Según fuentes dignas de crédito, las causas de estas muertes van desde falta de atención médica adecuada,hasta muerte bajo tortura.

La opinión pública internacional, ha manifestado estos últimos tiempos su indignación por las condiciones de reclusión, y la falta de garantías en las cuales son mantenidos los presos políticos uruguayos. La Cruz Roja Internacional ha sido sensible frente a esta grave situación y una misión pudo visitar las prisiones oficiales en 1980.

El 15 de noviembre de 1979 el SIJAU publicó la circular N°27 y denunció : "Hasta este momento han muerto 74 prisioneros en los establecimientos de reclusión militares o poco después de haber sido liberados,en circunstancias que comprometen al gobierno uruguayo. Entre ellos 38 murieron en la tortura; 6 se suicidaron; 10, de acuerdo a testimonios de testigos presenciales, murieron por falta de asistencia médica; y otros 10 murieron a causa de secuelas de torturas a las que fueron sometidos o en razón del régimen carcelario.

Las autoridades uruguayas han negado siempre ser responsables de alguna de estas muertes. Por sobre todo, han ocultado estos hechos, y se oponen deliberadamente a que se pueda obtener una información completa como lo exige tal situación

La práctica de transferir prisioneros ya penados los cuarteles para nuevos interrogatorios y torturas,sin conocimiento de la familia ni del abogado defensor, y a veces incluso del propio Juez Militar,se ha incrementado en los últimos tiempos. Nuevos procesos han sido iniciados contra estos prisioneros, la mayoría de los cuales debían ser liberados próximamente (los casos de Mario TEJERA IZQUIERDO, de Orlando PEREIRA MALANOTTI y de Raúl MARTINEZ MACHADO, que habían sido transferidos al batallón de Infantería N°4 de Colonia (Uruguay), han sido objeto de una misión internacional constituida por la abogada francesa Nicole GUFOU y el abogado italiano Enrico DANTE.

EL SECRETARIADO INTERNACIONAL DE JURISTAS POR LA AMNISTIA EN URUGUAY (SIJAU), HACE UN LLAMADO A LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL PARA QUE SE HAGAN LAS PRESIONES NECESARIAS SOBRE LAS AUTORIDADES URUGUAYAS, PARA QUE SE ACLARE LA MUERTE DE HORACIO DARIO RAMOS BENTANCOUR Y PARA QUE SE PONGA FIN A LA PERSECUSION Y AL HOSTIGAMIENTO DE LOS PRESOS POLITICOS

EL EXPEDIENTE DE ESTE ASUNTO ACABA DE SER ENVIADO POR EL SIJAU A LAS NACIONES UNIDAS Y A LA O E A A FIN DE QUE ESTAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES,PIDAN A LAS AUTORIDADES URUGUAYAS SE ABRA UNA INVESTIGACION Y QUE LA SEGURIDAD DE LOS PRISIONEROS SEA GARANTIZADA

El Comité de Familiares consideró importante la reproducción íntegra de este comunicado, dado el aval con que cuenta este organismo de prestigio internacional.

PROCESADO (AD)

8875

denunciamos:

Los militares uruguayos, cada vez más aislados se enfrentaron el 30 de noviembre de 1980, con la respuesta y el rechazo de la ciudadanía.

Durante largos años mantuvieron amordazada la voz del pueblo por medio del terror y la represión. Durante largos años escucharon solamente su propia voz. Declaraciones públicas que ellos mismos hacían, con la intención de engañar al pueblo por medio del terror a creer que esa era la verdadera paz. Con la feroz represión impuesta no ha habido ley superior ni humana que los militares no violaran, ni abuso que no cometieran.

Han violado nuestra Constitución, han encarcelado, han torturado, han asesinado. Han explotado al pueblo haciéndole vivir la más dura miseria. Hoy ese pueblo, que no se ha dejado engañar ni dominar, les ha dado su respuesta. Sabiéndose aislados y repudiados los militares descargan su impotencia transformada en barbarie, en los campos de concentración donde tienen a nuestros familiares desde hace largos años.

En los últimos meses de 1980 y durante este año se han ensañado particularmente con los prisioneros políticos. Luego de muchos años de prisión están siendo sacados a nuevas sesiones de tortura. Se están llevando a cabo aislamientos masivos, desapariciones y asesinatos.

Han iniciado una serie de "reprocesos", que no tienen explicación jurídica posible, con el objetivo de evitar que los prisioneros que ya cumplieron sus condenas recuperen su libertad.

Dentro de este recrudecimiento de las persecuciones, en "Libertad", un gran número de personas pasaron a vivir en aislamiento total, sumándose a los 200 que ya desde 1972 vivían en celdas individuales.

Fueron trasladados hacia la tortura: Raúl Martínez, Orlando Pereira, Conrado Gyurkovits, Santiago Lungo, Gustavo Larrosa, Mario Teti y muchos otros de quienes no se supo nada por meses. Sólo las denuncias internacionales salvaron sus vidas. La oportuna visita de abogados extranjeros reclamando por ellos, obligó a los militares a trasladarlos nuevamente al Penal, a pesar del lamentable estado físico consecuencia de los terribles castigos recibidos. Mario Teti, que perdió 30kg de su peso normal, continúa en estado sumamente delicado, y en días recientes sufrió un infarto que le ha dejado importantes trastornos.

Por otro lado continúan desaparecidos: Dionisio Curbelo, Carlos Gropp y Hugo Blanco sin que se sepa nada de la suerte corrida por ellos.

En diciembre del ano pasado se produjo el asesinato en la tortura de Hugo Dermit Barbato, quien ya tenía la visa otorgada por el gobierno de Suecia; y muere en circunstancias semejantes Horacio Ramos. Estos desgraciados hechos no hacen más que confirmar la responsabilidad absoluta de las autoridades del Penal y del gobierno uruguayo en las "muertes" de Jorge Dabo, S. Fernández, Edmundo Rovira, Yanandú Rodríguez y tantos otros.

Ante esta trágica realidad, los familiares de presos políticos uruguayos, EXIGIMOS :

1. PAREN LOS ASESINATOS Y PLANES DE EXTERMINIO EN LAS CARCELES DE LA DICTADURA URUGUAYA.
2. EL RETIRO INMEDIATO DEL MAYOR Y EL Tte. CORONEL DEL E.M.R. No. 1 "LIBERTAD".
3. SE DETENGAN LOS ARBITRARIOS REPROCESAMIENTOS Y SE ANULEN LOS EFECTUADOS HASTA EL MOMENTO.
4. LA INMEDIATA APARICION DE DIONISIO CURBELO, CARLOS GROPP, HUGO BLANCO.
5. EL CESE DE LA PERSECUCION A LOS FAMILIARES DE LOS PRESOS POLITICOS.
6. LA INMEDIATA LIBERACION DE LOS QUE TIENEN CUMPLIDA SU PENA.

DEP. I
PROCESADO
(AD)

en tanto haya un preso político habrá familiares luchando

ARTICULO DE HOLANDA, de 18 de Julio de 1981

(Asterdam) titulado:"Hacen falta acuerdos sobre los derechos humanos"- por Pieter van Veener (+)

(resumen).-

El problema no reside tanto en la fijación de las normas y la formulación de los derechos humanos sino en la observación de los mismos.Todo depende de la voluntad política para realizar los hechos.Es cierto que el anterior gobierno presentó un acta sobre la política de los derechos humanos, pero las conclusiones de la política son tan vagas que pueden tomarse hacia todos los lados.Así el acta insiste bastante en el hecho de que la política de los derechos humanos no pueda causar "daño inaceptable" a los intereses económicos de Holanda.Se reservan tantas salidas que eventuales consecuencias para las relaciones económicas continúamente pueden evitarse. Eso ha resultado claramente en la práctica.El gobierno ha dejado de lado varias menciones, en las que una mayoría de la cámara había pedido por medidas más concretas.

Ejemplos: el embargo de petróleo contra Africa del Sur y el no llevar a cabo la moción sobre el mini-campeonato de fútbol en / Uruguay.El acta gubernamental recientemente publicada sobre Argentina se puede considerar como "test-case" (caso de prueba) para la política de los derechos humanos del anterior gabinete.

En lugar de posibilidades de acción en favor de los derechos humanos en Argentina esta acta da una imagen demasiado optimista de la situación de allí.La dictadura en Argentina recibe por consiguiente apoyo.No existe una política fuerte contra la violación de los derechos humanos en Argentina.En los partidos que están involucrados en las discusiones sobre la formaciónde1 gabinete del CDA (cristiano-demócratas), el PVDA (socialistas) y el D'66 (Demócratas 1966) se ha manifestado mucha crítica en la política de los derechos humanos durante el último período gubernamental.

La grande pregunta es si estos tres partidos quieren hacer / acuerdos en favor de una política más clara.Más abajo menciono tres puntos sobre los cuales se pueden poner de acuerdo en principio.

1. El lugar de los derechos humanos en la política extranjera

   Tendría que haber un titular para la política de los derechos humanos.Obvio es subordinar esa tarea al ministro de asuntos exteriores.Este ministro de MBKBE de los derechos humanos debe de tener competencia de decisión en relación con el mantenimiento de relaciones económicas / suministros militares a países / donde los derechos humanos son violados gravemente y sistemáticamente.

2. El comercio de armas

Si no se suministra armas a países donde los derechos humanos son violados se debe de redactar una lista negra con por lo menos cien países. (proposición de Van der Stoel del PVDA (socialistas).Scholten del CDA (cristianos-demócratas) y Brinkhorst (CDA) habla de una lista secreta).

Otro problema es la distorción que se hace hasta ahora entre las armas que si o no podrían ser utilizadas para la opresión de la población.
Según este razonamiento si se puede suministrar buques marineros y aviones.Así se pasa por alto el efecto político de tales suministros, ya que con los fokkers para las fuerzas aéreas argentinas se da "respecto político" al régimen argentino, lo que de ninguna manera lo merece.

3. Una política orientada por países

Es poco realista y tiene poco sentido abogar en favor de diversas medidas contra más de cien países donde según Amnesty International los derechos humanos en nivel internacional son violados.Si es importante saber a cuales países los posibles partidos gubernamentales quieren dirigir su política especialmente.-

Van der Stoel mencionó los siguientes tres países como los "líderes de la lista negra": El Salvador, Guatemala y Bolivia. Brinkhorst mencionó por una parte a Vietnam, Camboya y Libia y por otra parte a Chile, Argentina y Uruguay.Brinkhorst quiere involucrar en su elección claramente los países de diversas tendencias políticas.Scholten mencionó como criterio a esos / países donde la operación está fijada por ley.Mi proposición es de todos mencionar a ocho países en América Latina: Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, El Salvador, Guatemala y Haití. Mencioné a estos países porque la presión del gobierno-Carter en estos países ha desaparecido y porque las dictaduras latino-americanas se apoyan cada vez más.

Cooperación

América Latina amenaza cada vez con caer bajo las dictaduras que violan / los derechos humanos.Las dictaduras en el sur de América Latina están colaborando estrechamente y obtienen cada vez más un carácter institucionalizado.El apoyo de Argentina al golpe de estado en Bolivia es un ejemplo como este país quiere combatir en otro lado en América Latina la democratización.En América Latina vemos una cooperación cada vez más estrecha entre /

PRO... 3
AD

las dictaduras de El Salvador, Guatemala y Honduras. En base de ello me parece una política de países respecto a las 8 dictaduras latinoamericanas un buen paso para los derechos humanos es un gran desafío para el nuevo gobierno.Los partidos involucrados en la formación (CDA, PVDA y D'66) tendrán que traducir su crítica expresada antes de las elecciones en los planes de política y deben de hacer acuerdos sobre ello durante la formación.

(+) Pieter van Veenen es secretario de la HOM (la consulta humanista de los derechos humanos)

DEP. I
PR
(AD)

8875

[illegible]

****

Direccion elegida al azar.CARTAS

AL PUEBLO ORIENTAL COMO ESTA llegan POR MILES

Los uruguayos, residentes en el exterior, ante la farsa que constituye el plebiscito de noviembre, apoyamos la firme decisión del pueblo oriental de VOTAR POR NO, expresando de esa manera un rotundo rechazo a 7 anos de dictadura.

- Sin libertades políticas y sindicales, sin la inmediata reaparición de los desaparecidos, y sin la libertad de todos los presos y rehenes políticos, no puede haber una verdadera consulta popular.
- Esta es la "legalidad" que busca la dictadura.
- Abandonan la separación de poderes, sustituyéndola por el principio de jerarquía, copiado del fascismo.
- Instituyen una presidencia omnipotente, si el titular obedece a los militares.
- Consagran como norma el estado de emergencia, con potestades exorbitantes.
- Organizan un parlamento subordinado y desminuído.
- Implantan la desigualdad en las relaciones entre el ejecutivo y el legislativo.
- Prevén una consulta popular con los dados cargados.
- Mantienen sumisa y dependiente la justicia.
- Crean un 'tribunal constitucional' como supremo censor de la Nación, al servicio de las fuerzas armadas.
- Decretan la inexorable liquidación de las autonomías.
- Solo toleran partidos políticos regimentados, controlados por una justicia electoral al servicio del ejecutivo.
- Y únicamente se acuerdan de los derechos para suprimirlos y limitarlos, volcando particularmente su saña en los sindicatos.
- El rechazo de los uruguayos a esta fecha es solo una batalla más contra la dictadura.
- Será la lucha de todo el pueblo la que decidirá la conquista de la verdadera democracia.

Reafirmamos nuestro compromiso de denunciar el sentido antidemocrático y antipopular del proyecto de la dictadura ante la opinión pública internacional.

URUGUAYOS EN EL EXTERIOR

8975

QUE LA MISERICORDIA DE DIOS IRRUMPA EN NUESTRA PATRIA

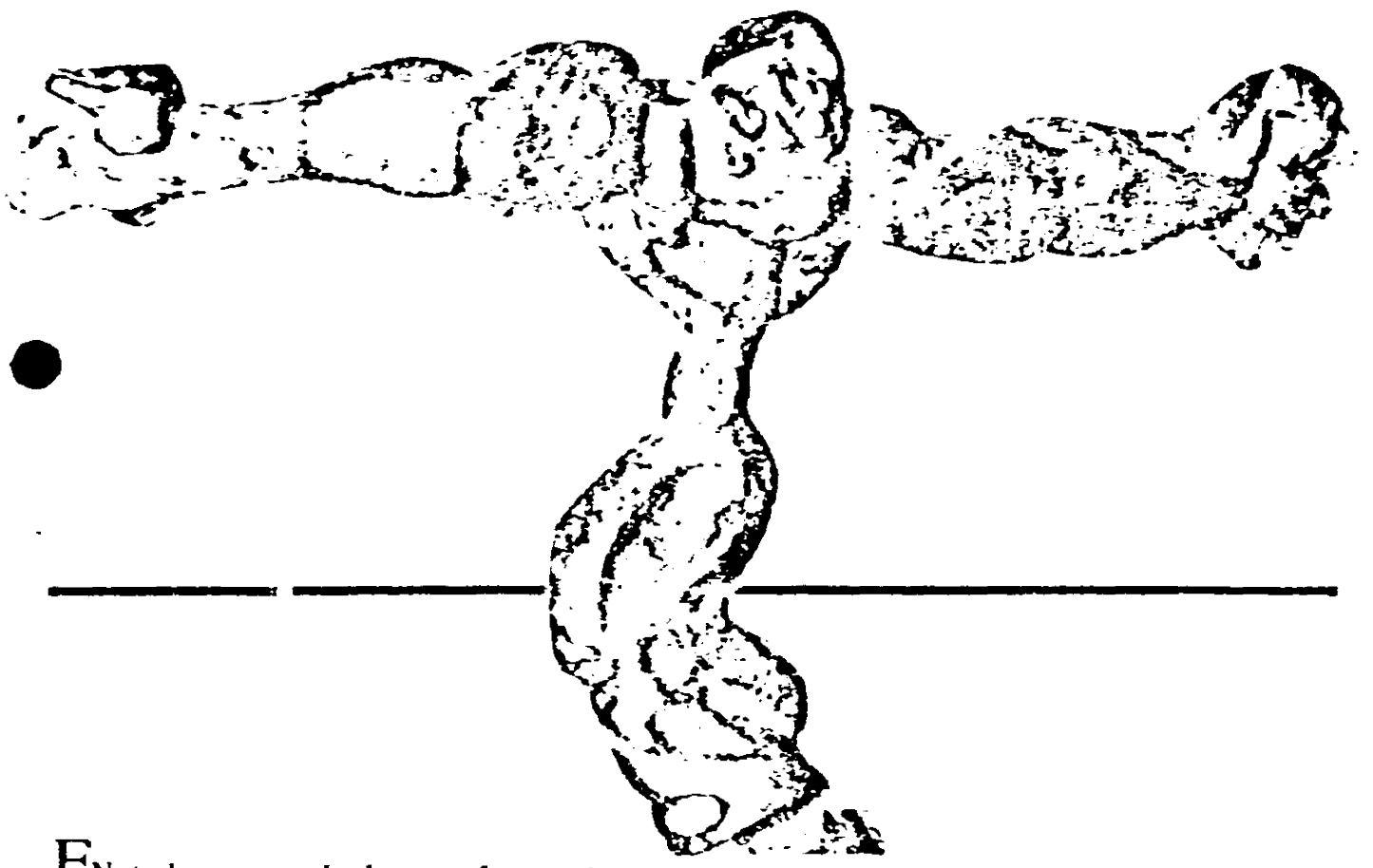

EN toda guerra, lucha o enfrentamiento, como la que ha vivido el país, resurge la ferocidad del corazón humano. Secuestros por desapariciones, violencia por torturas, miedo por terror, ojo por ojo y diente por diente. ¿Quién sanará el corazón de tantos uruguayos? ¿Si no irrumpe la Misericordia en la Iglesia?

El pasado es un llamado a la Iglesia de que su fuerza está sólo en Cristo, quien la transforma de esposa en madre de los hijos del Padre que sufren. Ya no es tiempo de seguir divididos por estrecheces políticas que suplantando la fe en la Iglesia, la vuelven a ésta anémica. Es el tiempo de que la Iglesia recobre su identidad viva radicalmente cimentada en la fe y... sea Libre, con la libertad de los hijos de Dios, instrumento de la Misericordia Divina sobre **todos** los hijos del Padre que en nuestra patria son justos o pecadores, buenos o malos. Y para no ubicarse a la rápida y mal, el Señor sigue denunciando a los de dentro y fuera de la Iglesia: "El que esté sin pecado que tire la primera piedra". Quien no tenga el coraje de ver el mal en sí mismo se convertirá en una nueva edición de fariseo; sea quien sea. Derecha, no es sinónimo de demonio; izquierda, sinónimo de ángel, o viceversa.

Estos simplismos conducen a la barbarie de creerme bueno, cuando de hecho, estoy poseído por el mal que me domina y que no lo veo en mí sino tan sólo en el contrario. La violencia y su progresivo espiral nos han enseñado el poder canceroso que contienen: destructor y difícilmente curable.

Es imposible la reconciliación, si la Iglesia no abre los corazones de todos a la Fuente de donde brota la Misericordia. La valentía de perdonarse los errores y el mal.

Es el aporte de la Iglesia. Es lo que necesita nuestro País. La Iglesia no necesita apoyos grupales, políticos, de izquierdas y derechas. Cuando los busca y los tiene, se encadena y prostituye.

La Iglesia, está llamada a vivir en el seno de Dios y con El en el seno de los hombres y de los pueblos para introducirlos en el seno de Dios. Esto no es un sueño. En Cristo es posible y la única realidad que importa en esta historia. Es la auténtica salud que necesita nuestro pueblo.

Una Iglesia que no ofrezca esta realidad trascendente, que como semilla se encuentra potencialmente en el interior del hombre y de los pueblos, se convertirá en una Iglesia enferma y que en vez de curar, enferma al hombre y al pueblo... aunque más no sea porque no cura con los innumerables remedios que posee.

¡NUNCA MAS!

Han pasado 15 años de historia en nuestro País.

Como toda historia humana ha sido una historia compuesta del bien y del mal, de vida y de muerte, de libertad y opresión, de semillas plantadas y de flores tronchadas, de ideales y de acomodos...

En una época corrieron vientos e ideas de *liberación* y comenzó la guerrilla. En otra época corrieron vientos e ideas de *seguridad* y comenzó la represión.

En esta época en que se habla de *apertura*, solamente será real si está asentada en una firme actitud de reconciliación por parte de todos.

Y la reconciliación, en estas circunstancias, es sólida si está asentada en valores trascendentes y en Dios que es el dador de la Paz que construye auténticamente a los pueblos, y reviste al hombre de su real dignidad.

Hay sangre y heridas que si no cicatrizan con el perdón se convertirán en gangrenas por el odio y la venganza.

La Iglesia en todos estos años ha clamado en el desierto, pitimas, el terror, los secuestros, las desapariciones y no vuelvan ¡nunca más!
víctimas de la violencia. Muchos hombres han sido verdugos de sus hermanos.

No es nada extraño que la Iglesia, conocedora a fondo de lo que hay en el hombre y en los sucesos históricos, levante la bandera de la esperanza de que la paz es posible... pero a condición de que cesen en nuestra Patria, para siempre, la violencia, la tortura, las detenciones arbitrarias, las destituciones ilegítimas, el terror... y no vuelvan ¡nunca más!

6)-ARTICULOS PUBLICADOS POR "PRESENCIA"EN SU EDICION DEL 27 DE SETIEMBRE:

Dentro de los artículos publicados en dicha edición,merecen especial - destaque los titulados "QUE LA MISERICORDIA DE DIOS IRRUMPA EN NUESTRA PATRIA" y "¡NUNCA MAS¡",los que se pueden apreciar en los Anexos Nro.6 y 7 respec

DEP I
PROCESADO
(AN)

Que el Gobierno abra los cauces normales del diálogo

Se le preguntó a Mons. Carlos Parteli: "¿Qué tres prioridades le señalaría al Presidente de la República?" El Obispo respondió señalando tres aspectos de especial preocupación: la justicia social, la participación democrática y la reconciliación.

EN mi opinión el desafío que este momento de transición le plantea al nuevo Presidente de la República, por su gravitación en el gobierno, es el del cambio. A partir de múltiples condicionantes que enmarcan su situación, él tiene la oportunidad de optar. De su opción básica, desarrollada luego en mil decisiones diarias, dependerá en buena medida la validez de su aporte a la felicidad del pueblo y por tanto el juicio de la historia.

Cualquier persona, en una situación así, sufre las tensiones del ambiente social y también las de su propia conciencia. Tiene en consecuencia la grave responsabilidad de mirar a su alrededor con ojos limpios, sin otra pasión que la de servir al pueblo, ya que la autoridad pública sólo se justifica, entre hombres libres, por el servicio que presta a todos, y en especial a los más débiles.

Precisamente por ser éste un momento de transición, el señor Presidente tiene el privilegio de poder comenzar un nuevo período histórico, a partir de una decidida actitud de reencuentro nacional.

Por lo menos este es el voto que como cristiano uruguayo, formulo con toda mi alma.

Más concretamente quiero señalar algunas zonas de especial preocupación, con sus problemas específicos.

1. Primero la zona de la justicia social. El Estado existe para asegurar condiciones de vida digna, a todos por igual. No puede mantenerse neutral ante la batalla llamada 'mercado', que solo los más fuertes pueden ganar.

La autoridad pública hace realmente justicia, si asegura condiciones de trabajo productivo, de ingreso y de consumo, a todos, en la medida exigida por su dignidad humana, y no en función de la ganancia de los menos. Sin esta justicia es imposible una paz social auténtica y duradera.

2. Segundo, la zona de la participación democrática en un Estado de derecho.

Las personas solo pueden incidir eficazmente en el entorno social, mediante su libre participación en los diversos grupos, instituciones, cuerpos intermedios de la sociedad, en donde tienen su lugar natural el diálogo y la participación, y se despliegan las riquezas espirituales y el potencial creador de un pueblo.

El ámbito de la vecindad, del trabajo, de la cultura, de los legítimos intereses sectoriales, se pueblan de grupos e instituciones cuya interacción configura un pueblo en marcha.

Un Estado de derecho, para ser tal debe respetar la ley basada en el consenso social más amplio posible, debe promover la libertad de las asociaciones, de los sindicatos, de los partidos políticos, de las familias, de las instituciones religiosas; de una libertad responsable, se entiende.

Sólo así podremos volver a conversar entre orientales, "sin temor ni ofensa", para buscar juntos el camino del futuro.

3. Tercero, la zona de la reconciliación familiar entre orientales. "Los hermanos sean unidos, que esa es la ley primera", decía Martín Fierro.

A mi entender lo que nuestro país espera es la voluntad decidida de lograr la reconciliación de todos los orientales. Es una voluntad que debe partir del supuesto de que lo que nos une es mucho más fuerte que lo que nos separa; que el común amor a la patria está por encima de las indudables diferencias.

Este supuesto no es ilusorio, porque está fundado en la arraigada convicción ideológica de nuestro pueblo y en una secular experiencia democrática.

Dada esta experiencia válida, lo que corresponde es conocer con sinceridad y valentía las causas de su eclipse y allí poner el remedio.

Una paz asentada sobre la discriminación, la fuerza o el temor, no es una paz auténtica; a lo sumo será una coexistencia pacífica, un equilibrio inestable y provisorio; nunca un orden social firme, cuyo único vínculo seguro es el consenso.

¿Que podemos esperar del gobierno? Mejor diría del gobierno y de todos; o si se quiere, que el gobierno abra los cauces normales del diálogo entre partidos y demás cuerpos intermedios de la sociedad. De un diálogo auténtico, basado en un respeto mutuo, en un reconocimiento de los derechos y deberes recíprocos sin ánimo de revancha. Diría más, un diálogo entre interlocutores capaces de renuncia, de arrepentimiento y conversión. Exigencias nada fáciles sin una ascética severa, sin una cultura que vaya más allá del simple afán de tener, gozar y dominar. Diría que necesitamos un giro cultural copernicano, una revisión de la escala de valores en boga, un cambio radical de la cultura individualista, materialista, hedonista y consumista que se inculca a nuestro pueblo.

Y esto no se puede lograr sin revisar el tipo de educación sistemática y no sistemática que impide una visión trascendente del hombre y su destino, reduciéndolo a la sola dimensión de productor y consumidor de bienes y servicios.

DEP. I
PROCESADO
(4)

8875

En esta hora de la Patria

Los Obispos de Montevideo, Mons. Carlos Partell y su auxiliar Mons. José Gottardi han dado a conocer un mensaje sobre la situación nacional. Una muestra más de la preocupación de nuestros Obispos de iluminar las situaciones históricas cambiantes de los últimos años.

1. La Iglesia Católica no puede ni quiere estar ausente en este momento histórico que está sirviendo nuestra nación. En el cumplimiento de su misión religiosa, ella —según la expresión de Pablo VI— "camina unida a la humanidad y se solidariza con su suerte en el seno de la historia". Así acompañó a nuestros próceres, todos creyentes. Así estuvo junto a la Patria desde sus hechos fundacionales. Así compartió el despliegue de su vida y fue protagonista, como el pueblo del que forma parte, de la configuración del país. No es, pues, extraño que la Iglesia permanezca atenta al curso y al destino de nuestro pueblo, y que, en ocasiones relevantes como el momento actual, manifieste de un modo particular, a través del ministerio episcopal, su pensamiento acerca de acontecimientos trascendentes de la vida nacional.

Ante la coyuntura institucional

2. Es en esta perspectiva de su propia misión y desde las raíces históricas antes señaladas que deseamos referirnos ahora a la coyuntura institucional que, iniciándose en el acto plebiscitario de noviembre de 1980, desemboca en la designación de las actuales autoridades ejecutivas y legislativas. Esta coyuntura, resultado de dicho plebiscito, honestamente respetado, sobre el que en su momento la CEU dijo su palabra, es la que provoca la reorientación del proceso político del país en una dirección que promete, luego de un período transicional, devolver al pueblo la decisión con respecto a una nueva Constitución Nacional y con respecto a sus futuros gobernantes.

3. No nos corresponde, como obispos, analizar técnicamente los medios y el alcance de la propuesta planteada, pero sí decir que queremos compartir la esperanza de quienes otorgan crédito al compromiso del gobierno de conducir al país al pleno ejercicio de su vocación democrática.

Participación del pueblo

4. Nuestra confianza se apoya en el notorio deseo del pueblo de participar en la gestión del bien común; de que se institucionalice una convivencia que, sin perder ninguna de las legítimas libertades del pasado, corrija las desviaciones que pudieron empañarlas; de que se afiance una sociedad justa y fraterna, en la que no haya lugar para la discriminación, la violencia, la tortura y la corrupción. En la medida en que el Gobierno avance en la satisfacción de estos deseos, sus frutos saludables no se harán esperar. En efecto, el ejercicio de la libertad, hará que todos los actos públicos de interés común, quedan expuestos a la sana crítica, se corrijan con el aporte de todos, y así surjan el firme respaldo de la comunidad nacional. La ampliación del espacio para el diálogo político, lejos de engendrar desorden y anarquía en la medida que se ejercido con la responsabilidad que debe exigirse, robustecerá la autoridad. Las medidas correctivas o precautorias de una posible infiltración en el aparato del Estado, por parte de los enemigos de la convivencia democrática, acompañadas de un proceso justo y expeditivo, evitarán decisiones arbitrarias o erróneas causantes a su vez de nuevos resentimientos. Se evitará así el descalabro de ese rico bien que es el orden, el cual, desprovisto de libertad, se transforma fatalmente en represión. En suma, decíamos y de otras formas lo hemos dicho que se trata de pasar de una situación de excepción y de provisoriedad institucional que, más tarde o más temprano, aparecería ante los ojos de todos —aun de los más reacios a discernirlos— como el último estadio lejano de libertades de reflexión y de mecanismos de seguridad, lejanos por eso mismo, de conducirnos al logro de una auténtica solidaridad entre todos los ciudadanos.

Reconciliación: edificada sobre la verdad, la libertad y la justicia

5. Faltaríamos a un deber nuestro ineludible si omitiéramos decir que la reconciliación no es un acto mecánico, ni un gesto de débiles, ni una súplica de vencidos. La reconciliación solo se edifica sobre la verdad, la libertad y la justicia. Pero tampoco estas bastan para darle firmeza y permanencia. Solo crece en un clima de comprensión y de respeto hacia la persona de quien a pesar de todas las diferencias sigue siendo un hermano.

6. Hacemos un llamado a nuestros conciudadanos a levantar los corazones hacia el horizonte de esa Patria dichosa que queremos. Construirla es una tarea de todos y para todos y debe encararla desde cada lugar donde estemos ubicados: en la Iglesia, en el seno de la familia, en el ámbito de la educación y la cultura, en los procesos a nivel político y de la cual nadie puede dispensarse. De un modo especial estimulamos a nuestros hermanos en la Fe a encontrar en esta misma Fe y particularmente en la enseñanza social de la Iglesia, el aporte necesario para ir fundando con imaginación y creatividad, los perfiles del mundo nuevo que vendrá. Esos son nuestros deseos en esta hora tan significativa de la historia de nuestra Patria. Y esa es la plegaria que elevamos e invitamos a elevar hasta Dios, Señor de la historia y Dueño del destino de los pueblos y de las personas.

Lo hacemos por intercesión de María, Madre de Jesús y Madre de todos los hombres, en su advocación de Nuestra Señora de los Treinta y Tres, Patrona del Uruguay.

DEP. I
PROCESADO
AD

9875

El Gran Encuentro

En el espacio que en nuestro Semanario habitualmente destinamos a Salud, publicamos hoy una pequeña crónica, de una Reunión Multitudinaria de estudiantes de Medicina, integrantes de las últimas siete generaciones que ingresaron a esa Casa de Estudios. Se realizó el 9 del corriente en nuestra ciudad.

BIENVENIDOS

A los más viejos en la Facultad, nos toca recibirlos. Y los recib'mos fraternalmente, como siempre había sido, hasta convertirse en una tradición entre los Estudiantes de Medicina, y como debe ser, con quienes han de marchar junto a nosotros por muchos años, desde el aprendizaje o desde el ejercicio de la Medicina.

MARCHAREMOS JUNTOS en el camino de resolver los problemas de la enfermedad, pero con la mira puesta en ser capaces de resolver el desafío que nos plantea el problema general de la Salud.

MARCHAREMOS JUNTOS en la aspiración —plasmada por estudiantes, docentes y médicos, hace ya más de una década— de hacer del hombre enfermo, más que de la enfermedad, el objeto de estudio de la Ciencia Médica. Y ser capaces de dar respuesta en ese hombre enfermo, no sólo al aspecto orgánico de su enfermedad, sino también a los aspectos humano, social y económico.

MARCHEMOS JUNTOS en la hora de la solidaridad del reclamo, de la defensa de la Salud y la Enseñanza, del interés popular.

A UDS. COMPAÑEROS DE LA GENERACION 81.

A TODOS LOS QUE SE INICIAN EN LA PRACTICA UNIVERSITARIA.

A AQUELLOS A QUIENES ESTA UNIVERSIDAD DE HOY DIO LA ESPALDA, CERRANDOLE SUS PUERTAS.

SALUD!!!

Y así la generación '81 de Medicina, que ingresó sin gloria, fue recibida por los estudiantes baqueteados en un encuentro donde se reunieron —más o menos— ochocientos jóvenes el domingo 9.

Pero más que un recibimiento fue un encuentro donde cada generación, cada estudiante, trasmitía sus experiencias, sus ideas y por sobre todo sus sentimientos acerca de su vida universitaria.

Todo expresado desde un escenario (formado por dos camiones) por conjuntos de música popular y murgas conformadas por los mismos estudiantes, que subían a trasmitir el mensaje de su generación.

Pero no se habló de operaciones ni de genética, por el contrario se habló del tan comentado examen de ingreso, de la mala organización de las clases y la Facultad, de la libertad coartada, de la necesidad de una Universidad libre y autónoma, con participación de los estudiantes y los profesores, y al alcance de todos los uruguayos. Pero dejemos hablar a una de las murgas, "Ingreso Sin Gloria" que expresó en un momento de su actuación:

"Firmás un papelito que dice reglamento
que no lo conocés, ni lo conocerás
no te hagás problema que aquí lo importante
es cortarse el polo y ponerse a tragar".

Fue muy claro, nadie compartió la situación de la Universidad intervenida, ni el limitacionismo, ni la distribución de horas que impiden a los jóvenes trabajadores estudiar, ni los exámenes arbitrarios.

Pero la solución no fue "sálvese quien pueda" sino la necesidad de unirse todos los estudiantes para encontrar juntos el camino. Y así lo trasmitía "Ingreso Sin Gloria":

"Y el cambio necesario que queremos hoy lograr solamente todos juntos lo podremos alcanzar hoy no basta con los libritos para saber la lección".

Pero también la alegría estaba presente, después de muchos años de silencio, los estudiantes se volvieron a encontrar, levantando todos una misma bandera, la bandera del estudiante. Jóvenes que sienten como una obligación el estar presente en este duro y confuso proceso. Porque si 8 años sin libertad son muchos en la vida de cualquier persona, son mucho más en la vida de un joven.

Y así fue, y así tiene que ser siempre.

Me fui con el repicar de los tamborlles resonándome en el pecho y pensando que algún día, no muy lejos, los estudiantes unidos y sin rencores tendrán la Libertad que muchos de ellos no conocieron.

ANEXO No. 2
PROCESADO

-A N E X O No.10-
****

Considerando: Esta carta surgió de una inquietud de compañeros de todas las generaciones de nuestra Facultad de querer llegar a nuestras autoridades conociendo los principales problemas que nos afectan.

La forma que adoptamos en esta carta, dado que no tenemos otra vía de expresión.

Con miras de lograr un mayor apoyo y difusión de esta carta nos parece necesario que llegue a los diferentes medios de masas(radio,TV,periódicos,etc.),así como también a organismos internacionales (OMS,UNESCO, CRUZ ROJA INTERNACIONAL,etc.) y embajadas.

Consideramos importante que además del apoyo a través de nuestras firmas,producto del trabajo y análisis de la carta en reuniones con los respectivos grupos,este apoyo se manifieste también con nuestra presencia en Facultades,Asambleas,así como en el momento de entrega de la carta.

El día viernes 18 en Canelones 1660 casi Mejor a la hora 16:45 se realizará una Asamblea Intergeneracional a los efectos de delinear un plan de trabajo con la carta,evaluar el trabajo realizado en cada generación fecha de entrega,etc.

Montevideo,4 de setiembre de 1971

Sr Rector de la Universidad de la República
Dr. E. Viana Reyes
PRESENTE

Con el fin de establecer un diálogo real,los abajo firmantes, estudiantes de la Facultad de Medicina,nos dirigimos a Ud. a los efectos de hacerle conocer nuestra visión acerca de la política universitaria vigente.

A continuación pasamos a hacer un análisis crítico de la situación.Algunas de las carencias que existen en la Universidad actual, y que hoy nos afectan son:

- falta de recursos económicos destinados por el Estado a la Educación Superior
- falta de locales adecuados al número de estudiantes
- falta de materiales de estudio(libros actualizados y a disposición de los estudiantes,material para clases prácticas,etc.)
- falta de docentes capacitados pedagógica y científicamente
- falta de nuevas alternativas de formación superior que estimulen las inquietudes de los egresados de secundaria,con posibilidades de aplicación y trabajo posterior
- falta de estudios integrales y de planificación acerca de la distribución de profesionales y sus necesidades en todo el país

Como solución a estos problemas,las autoridades nos responden con la actual política educativa,reflejada en:

- supresión del ciclo básico común
- mala distribución de horarios,con eliminación de cursos nocturnos
- reglamentaciones que provocan la pérdida de la calidad de estudiante
- prohibición a los estudiantes de editar materiales de estudio a costos más accesibles
- limitación de los post-grados
- escaso número de becas otorgadas
- etc.

Estas medidas,lejos de ser solución,son causa de nuevos problemas como: restringir el acceso a la enseñanza en lugar de promoverla; no contemplar la situación de aquellos que ven disminuídas sus posibilidades por tener que desarrollar paralelamente actividades no liberales (estudio,boletos,etc.);contribuir a la disminución del nivel profesional de los egresados,que en nuestro caso particular va en perjuicio de la asistencia de la población general.

De esta manera se desvirtúan los principios rectores de la educación que logran su forma más acabada en la Ley Orgánica de la Universidad. Esta expresa: " La enseñanza oficial, a través de todos sus órganos en sus respectivas competencias,creará y mantendrá la cultura,impulsará y protegerá las investigaciones científicas,contribuirá al estudio de los problemas nacionales,atenderá a su comprensión pública, [illegible] los principios de justicia, [illegible]

(67)

Otro aspecto digno de atención referido a nuestra Facultad, lo constituye el hecho de la carencia de un Plan de Estudios, teniendo en cuenta que los últimos publicados son los de los años 1945 y 1966, y que ninguna de las generaciones que cursa actualmente está comprendida en ellos. Esto ha llevado a una improvisación continua que hace que los cursos difieran notoriamente de uno a otro, e incluso dentro de un mismo año.

Claro ejemplo de la importancia que tiene la existencia de un Plan de Estudios, lo constituye el clima de confusión generado por la falta del mismo. Son casos concretos: la tendencia actual al acortamiento de los cursos, simplificando algunas materias, y reduciendo la duración de algunas otras; la exclusión de temas fundamentales(p.ej.: infarto agudo de miocardio), en la reestructuración de los programas de Patología de la gen. '75; la gen. '76 conoció varias resoluciones contradictorias en menos de un año con respecto al examen de Anatomía Patológica; los dos grupos de la gen. '78 cursan Semiología Médica en diferentes condiciones de asistencia y de evaluación; en la gen, '80, en caso de perder el tercer período de Anatomía, no se permite al estudiante repetir el curso ese mismo año, atrasándose 2 gen..

Un tercer punto a destacar es el referido a la Declaración Jurada de Comportamiento Estudiantil, firmada por los estudiantes a su ingreso a la Facultad, cuyos primeros párrafos transcribimos a continuación: "El que suscribe.....se obliga, compromete y jura bajo su honor al ingresar a la Universidad de la República: Art. I: Cursar sus estudios dentro del orden y condiciones previstas en las disposiciones que en la materia han sido dictadas por la Universidad de la República, y en particular lo establecido por el Reglamento de Estudios, normas que declara conocer y aceptar..."

Dicho Reglamento nos es desconocido y se nos ha negado en reiteradas ocasiones. Creemos necesario tener acceso a su elaboración, ya que suponemos rige nuestra actividad dentro de la Facultad.

Todas estas situaciones crean una constante preocupación en los estudiantes, no existiendo acceso alguno a la información ni posibilidades reales de diálogo.

Por todo lo antedicho, consideramos necesario la eliminación de toda medida limitacionista, con la ampliación de recursos, y la elaboración de un Plan de Estudios que conjugue los logros y avances que existen a nivel mundial en las áreas de docencia, investigación científica, extensión universitaria y salud pública, con las peculiaridades de nuestro país y las necesidades de nuestro pueblo.

En este sentido se hace imprescindible y urgente la creación de las condiciones que permitan a los estudiantes organizarse en vías a la participación en forma conjunta con docentes y egresados, en la elaboración y discusión de todo lo concerniente a la Enseñanza Universitaria, por ser los más indicados en la medida que la formación de sus integrantes implica un estado de activa participación a los problemas que surgen de la práctica universitaria.

Esperamos su respuesta antes de los 15 días hábiles de presentado este documento.-

-.-.-. -.-.-.-.-.- -.-.-.-.-.-.-

IMPORTANTE : del otro lado de la hoja, la última parte no salió impresa . transcribimos la parte que falta: "...integrar social,los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno."(Cap. I,Art. 2°,Fines de la Universidad).

C.P. I
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION
E INTELIGENCIA

D I S T R I B U C I O N
****

ORIGINAL: SR.MINISTRO DEL INTERIOR.=

COPIA No.1: SR.SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.=

No.2: SR.DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.=

No.3: SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.=

No.4: SR.PREFECTO NACIONAL NAVAL.=

No.5: SR.DIRECTOR DE LA ESEDENA.=

No.6: SR.JEFE DEL E-II.=

No.7: SR.JEFE DEL N-II.=

No.8: SR.JEFE DEL A-II.=

No.9: SR.JEFE DEL O.C.O.A..=

No.10: SR.DIRECTOR DE DI.NA.R.P.

No.11 al 29: SRES. JEFES DE POLICIAS DEPARTAMENTALES.=

No.30: SR.JEFE DEL D-II de la DIV.EJ.Nro.I.=

No.31: SR.JEFE DEL D-II de la DIV.EJ.Nro.II.=

No.32: SR.JEFE DEL D-II de la DIV.EJ.Nro.III.=

No.33: SR.JEFE DEL D-II de la DIV.EJ.Nro.IV.=

No.34 al 42: D.N.I.I..=

No.43: ARCHIVO.=

* *

Montevideo, 30 de Setiembre de 1981.=

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA:

VICTOR CASTIGLIONI
Inspector General.=

8875

Formulario B

Fecha de Confección: 19/3/83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
BATLLE IBAÑEZ, Jorge	8875	81	18	7294	AD
ASIAIN OLIVER, Roberto	8875	81	19	7295	AD
BELTRAN MULLINS, Enrique	8875	81	22	7296	AD
AGUIRRE RAMIREZ, Gonzalo	8875	81	22	7297	AD
ANTELO, Adolfo	8875	81	34	7298	AD
BUTIN, Miguel Angel	8875	81	22	7299	AD
BATLLE, José Luis	8875	81	22	7949	AD

/14

8875

****

E S T A D O D E S I T U A C I O N

D E L

M O V I M I E N T O S I N D I C A L

****

A SETIEMBRE DE 1981

001/87

****

ESTADO DE SITUACION DEL MOVIMIENTO SINDICAL.=

****

El presente ESTADO DE SITUACION se refiere fundamentalmente a la actividad que desarrollan en el URUGUAY y en el Exterior a nivel sindical,organizaciones que de una forma u otra estuvieron vinculadas a - la Convención Nacional de Trabajadores(CNT).=
Estas son:PARTIDO COMUNISTA,PARTIDO SOCIALISTA,PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO; y las que respondían a las organizaciones netamente terroristas(P.V.P.;M.L.N.-Movimiento Independiente 26 de Marzo,entre otros).=
Asimismo por ser un sector representativo el análisis incluye además la acción que desarrolla la IGLESIA CATOLICA por intermedio de la PASTORAL OBRERA.=

(I)-CORRIENTES POLITICAS:

(A)-PARTIDO COMUNISTA:

1)-Orientación político-tactica:

Continúa siendo para el Partido Comunista,su Ira.Dirección de Trabajo y la unica vía por la cual pueden recuperar las posiciones perdidas,más aún ante la inminencia de la puesta en vigor de la LEY - DE ASOCIACIONES PROFESIONALES.=

Desde su ilegalización el Partido ha mantenido un especial-trabajo hacia este sector,no logrando un resultado positivo debido a que debió destinar los cuadros sindicales para tareas políticas.Son los casos de Rosario PIETRARROIA;Gerardo CUESTA;Wladimir TURIANSKY;Felix - DIAZ;Luis IGUINI;Adolfo DRESCHER;Inmer PRADA,etc.=

DPTO. I
PROC.
(Y)

Tambien a partir de ese momento la CNT desaparece como tal; transformandose en un mero apéndice del Partido;siendo utilizado su - nombre en forma permanente para ampliar su espectro de trabajo.=

Esta tarea queda a cargo de la FRACCION SINDICAL del P.C.; la cual desarrolla su actividad primero a nivel de masas;orientando el trabajo para mantener en la medida de lo posible un funcionamiento sindical; y segundo el trabajo coordinado con los dirigentes del Partido para conjuntamente con el desarrollo organico de las Agrupaciones estas apliquen en las fábricas y lugares de trabajo la política sindical.=

La Fracción está constituida por un grupo de importante cuadros del Partido que desde distintos ángulos trabajan para desarrollar la tactica del Partido en el ambito sindical;teniendo bajo su mando a los dirigentes sindicales comunistas en los distintos gremios.=

El Aparato Partidario y el Sindical,están compartimentados a los efectos de evitar que la represión sobre uno de ellos,conduzca al desmantelamiento del otro.=

Por su parte la UNION DE LA JUVENTUD COMUNISTA(organización auxiliar del Partido),pese a que teoricamente los trabajadores son tambien su Ira.Dirección de Trabajo,en los hechos su fuerza radica a nivel estudiantil. A título de ejemplo podemos manifestar que en 1975,sobre 160 círculos que funcionaban,solamente quince eran pertenecientes a la Juventud Trabajadora.=

Igualmente,en la actualidad,se tiene indicios que la Juventud Comunista ha reforzado su trabajo en la Juventud Trabajadora,tratando de cooperar estrechamente con el Partido en sus fines.=

Con tal motivo,el Secretario de la Juventud Trabajadora de la UJC,integra la Fracción Sindical.=

Por considerarlo sumamente ilustrativo de la orientación tactica del P.C. en el ambito sindical,y su papel dentro de la Estrategia partidaria,transcribimos algunas de las partes del trabajo realizado por esta Dirección Nacional el año pasado,titulado "PREGUNTAS A UN CUADRO MILITANTE DEL PARTIDO COMUNISTA":

"-Lo tercero es que el Partido la unica manera que le queda - de influir sobre los PPTT-estos han quedado como unica opción ante el pueblo-y sobre el curso de los acontecimientos venideros son los Sindicatos.Asi que triunfe el SI o el NO el camino del Partido es la reorganización de los Sindicatos".=

"-Cual podría ser el "modus operandi" del Partido ante la nueva Ley Sindical,al crearse los nuevos sindicatos? Pienso que el P.C defiende la CNT desde el punto de vista propagandistico aunque al ponerse en marcha la nueva Ley Sindical,se trataría de aprovechar los contactos que existen en particular aquellos no identificados,para asi desarrollar nuevos sindicatos "legalizados" pero digitados por el P.C. al estilo de las Comisiones Obreras de España".=

PRO. I
PROC.
(Y)

2)-FUERZAS:

Los sucesivos golpes sumnistrados por la Fuerzas de Seguridad desde 1975 a 1980 lograron que el funcionamiento del P.C. fuera,mínimo.lo que se vió reflejado a nivel sindical.=

Es así que en los operativos realizados en 1980 se determina que existen muy pocas agrupaciones netamente sindicales y que solamente funcionaban "CONSTRUCCION" y "BANCARIOS".=

Como consecuencia de la nueva tarea de reorganización desarrollada a partir de junio-julio de 1980 se llega a la situación actual donde se establece:

a)-Gremios donde se ha comprobado alguna forma de actividad del Partido:

TRANSPORTE;ANCAP;BANCARIOS;METAL;TEXTILES;CUERO;GRAFICOS; LANA;AGUJA;PORTUARIOS;UTE;CONSTRUCCION;MUNICIPALES;ENSEÑANZA,entre - otros.=

Al respecto informaciones que se poseen determinan que los principales objetivos del P.C. estarían en :ENERGIA(ANCAP-UTE); TRANSPORTE;BANCARIOS;CONSTRUCCION,TEXTILES y METAL.=

b)-Agrupaciones:

El trabajo de organización partidario está centrado en el desarrollo de las Agrupaciones a nivel de los Trabajadores.Funcionan en la actualidad 59 Agrupaciones(con posibilidades de llegar a 70),agrupadas en 22 seccionales o zonas,dependientes de 4 regionales o zonas,las que son-con la excepción de la de Profesionales-de trabajadores.=

Del análisis del mismo se desprende la siguiente distribución de las Agrupaciones por rama: 3 Bancarias(Seccional);3 Municipales(Seccional);3 Salud Pública(Seccional);1 Salud Privada;7 Textiles;6 Metal;3 ANCAP(Seccional);3 A.N.P.(Seccional);2 U.T.E.(Seccional);2 Transporte-CUTCSA(Seccional);2 Fabricas procesadoras de Pescado;2 Vidrio;1 - Graficos;2 Química;4 Aguja; 1 OSE; 1 Ferroviarios;1 Aceitera; 1 [illegible] LE; 1 Carne y 2 Construcción.=

c)-Dirigentes del P.C. que han sido detectados, activos y funcionando:

En un permanente trabajo de inteligencia, se han ido detectando numerosos dirigentes sindicales del P.C., que desde la clandestinidad pretenden reorganizar la CNT y el Movimiento Sindical.=

La mayoría de ellos son viejos cuadros de la CNT y de sus gremios filiales, en los cuales el Partido invirtió mucho dinero, propaganda y tiempo en crearlos como dirigentes de prestigio; y ahora pese a no estar vinculados con las masas trabajadoras, pueden aportar experiencia en la formación de nuevos cuadros sindicales y en la conducción actual del Movimiento Sindical.=

* *

DPTO. I
PROC.
(Y)

DIRECCION
DEL
PARTIDO COMUNISTA

FRACCION SINDICAL

ORGANIZACION

DIRIGENTES SINDICALES DEL P.COMUNISTA

*TRANSPORTE
*A.N.C.AP.
*CONSTRUCCION
*METAL
*A.E.B.U.
*GRAFICOS
*TEXTILES
*LANA
*CUERO
*AGUJA
*MUNICIPALES
*U.T.E.
*PUERTO

AGRUPACIONES DE TRABAJADORES

CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES(CN.T.)/ EX-GREMIOS FILIALES.=

DP... PROC... Y/

0876

(B)-PARTIDO SOCIALISTA:

1)-ORIENTACION TACTICA:

Al igual que el P.C.,el Partido Socialista por tratarse de una organización marxista-leninista,centra parte de su accionar en el Sector Sindical,sin tener la importancia en ese plano que aquel.=

Desde su ilegalización el trabajo en este nivel se fundamento en A.E.B.U. y a traves de esta intentando llegar a otros gremios.=

A diferencia del P.C.,el P.S.,si bien esta de acuerdo en reorganizar la C.N.T.,cree que debe ser sobre la base de la representación que existe en la actualidad; y no sobre el funcionamiento - que existía en 1973(la mayoría de los cargos directivos en manos del P.C.).=

La idea de reorganización del Movimiento Sindical en la optica del P.S. es la que las nuevas estructuras sean una confluencia de todas las corrientes antidictatoriales que se mueven en el ambito sindical.=

Como propuesta concreta existe la que a nivel de fábricas o lugares de trabajo se formen Direcciones Políticas integradas - por delegados de las fuerzas políticas de izquierda que esten representadas en el lugar, y a partir de este organismo reorganizar el Sindicato.=

La idea central es aprovechar todas las oportunidades de trabajo legal que le brinde la LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES;- puntualizandose que una sigla(CNT) no debe impedir el objetivo final de organizar un Movimiento Sindical legal y en manos de la izquierda.=

DPTO. I
FOLIO
(7)

2)-FUERZAS:

En el caso del P.S.,se repiten las mismas caracteristicas del trabajo politico-sindical del P.C.;a esos efectos cuenta con - el DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES DE MASAS(Organismo asesor de la Dirección del P.S. que orienta el trabajo sindical)decidió centrar sus esfuerzos en seis gremios:AEBU;ANCAP;METAL;GRAFICOS; y SALUD.=

Cuentan con Núcleos(Organismo de Base)en AEBU,MEDICOS; SALUD;GRAFICOS;ALPARGATAS;ANCAP;NEGRI Y QUARTIÑO;CICSSA.=

Corresponde mencionar el caso particular de AEBU debido a que el P.S. aprovechando las dificultades de funcionamiento del P.C.;domina actualmente diversas Comisiones,como ser Organización,Interior,Relaciones Públicas;habiendo utilizado a estas dos últimas desde hace dos años a la fecha para desarrollar vastos contactos intergremiales que aprovechan con fines partidarios.=

A nivel del Interior ,cuentan con representantes a nivel de las Seccionales de AEBU:2 en ARTIGAS,1 en Salto;1 en PAYSANDU;2 en MERCEDES y 1 en MELO.=

Respecto a la vinculación del P.S. con Juan ACUÑA ALVAREZ,se trata en el punto referido a la COMISION [illegible] SINDICALES-"PRESENCIA".-

3)-Dirigentes sindicales socialistas activos:

Algunos de los dirigentes sindicales socialistas más representativos del P.S.,se encuentran en el Exterior;tal es el caso de Ignacio HUGHET,Secretario General del Congreso Obrero Textil.=

En la actualidad,los más importantes,se encuentran en AEBU,pudiendose nombrar Guillermo ALVAREZ y Eduardo FERNANDEZ FARIAS.=

Otros tienen su radio de influencia limitado a su lugar de trabajo,no significando por el momento dirigentes importantes.=

Es permanente su intento de revincular a ex-dirigentes sindicales del Partido Socialista como ser Ramón MARTINEZ RODRIGUEZ(Ex Secretario General de la Federación Ferroviaria);José P.LADRA(Ex-Presidente de la FUS);Alejandro LEMA(Dirigente de la Asociación de Funcionarios Postales);Angel ALVAREZ VISCONTI(Ex-Dirigente de la Federación Ferroviaria)entre otros.=

Entre las últimas actividades que se tomo conocimiento estan los cursos que se realizaran para los cuadros jóvenes del P.S. en AEBU y ANCAP.Versaran sobre "LEGISLACION LABORAL" y "HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO" y seran los instructores Ruben CAGGIANI y Germán - D'ELIA respectivamente.=

El Partido Socialista plauea tratar de fortalecer la - capacidad y prestigio de militantes sindicales de su Partido,a los que considera no identificados por las Fuerzas de Seguridad, y por lo tanto podrán estar en optimas condiciones para funcionar como dirigentes dentro de la reglamentación de la Ley de Asociaciones Profesionales.=

* *

*Han sido diversos los Documentos del Partido Socialista,que se refieren al tema de la Reorganización Sindical y los métodos más apropiados a seguir por parte de las organizaciones marxistas.=

Comenzando por el titulado "LA LUCHA POR EL PAN,LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA" de Octubre de 1979,el cual decia:"Reconstruir el Movimiento Sindical es,para quienes tenemos una definición de clase y expresamos intereses proletarios,un punto de - partida ineludible,sin lo cual no recuperaremos peso político propio."=

"COYUNTURA Y PERSPECTIVAS" de Noviembre de 1980,manifestaba:"Nuestra estrategia en el mediano plazo debe ser la busqueda de un espacio político legal por la vía de agotar los medios de acción permitidos tanto en la lucha política,como en la economica e ideológica" y agregaba "nuestra busqueda de espacio legal debe estar basada en:..." "la lucha por estructurar gremios legales según lo que ya fuera definido en el documento sobre política sindicaL.=

"AHORA CONSOLIDAD LA UNIDAD POR UNA SALIDA AUTENTICAMENTE DEMOCRATICA" de diciembre de 1980,el que decia:"Llevar al maximo la movilización sindical unica vía por la que en las etapas que se abren,podemos ir retomando la fuerza que nos falta para tener el peso determinante que nos permite retomar la iniciativa...".=

"RENDICION DE CUENTAS Y BALANCL 1980" de febrero de 1981,agregaba:"se sigue a la= zando la aprobación de la anunciada Ley Sindical punto fundamental para nuestro - accionar...".=

A su vez los organismos especializados del P.S. sobre el tema sindical realizaron en 1980 un documento titulado "EN LA HORA DE [illegible]" el cual es el ANEXO Nro.1.=

007

* * * *

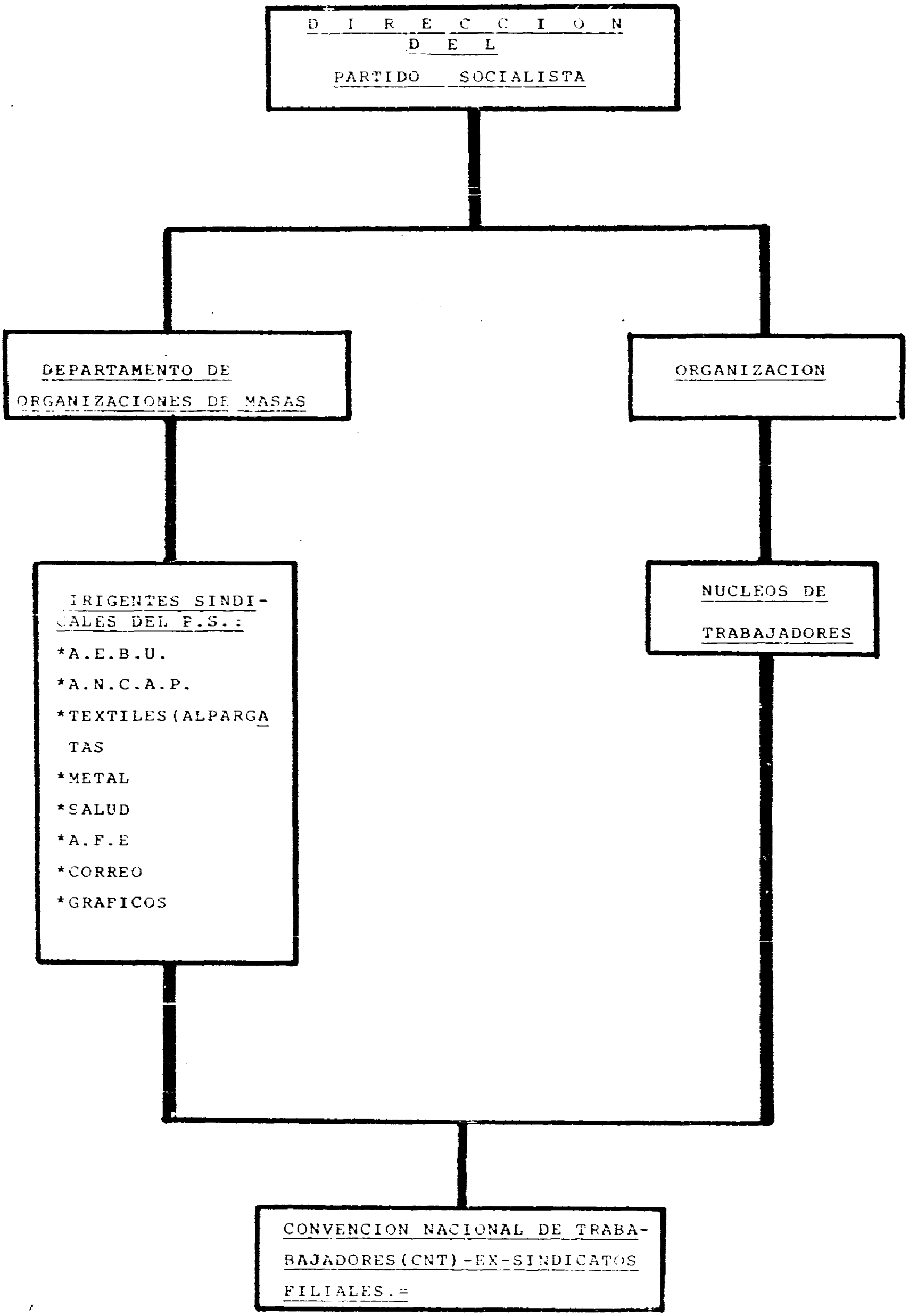
D I R E C C I O N
D E L
PARTIDO SOCIALISTA
DEPARTAMENTO DE
ORGANIZACIONES DE MASAS
ORGANIZACION
DIRIGENTES SINDICALES DEL P.S.:
*A.E.B.U.
*A.N.C.A.P.
*TEXTILES (ALPARGATAS
*METAL
*SALUD
*A.F.E
*CORREO
*GRAFICOS
NUCLEOS DE
TRABAJADORES
CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES (CNT) - EX-SINDICATOS
FILIALES.=

B)-PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO(P.D.C.):

A nivel sindical funciona ACCCION SINDICAL URUGUAYA(A.S.U.) que si bien no depende organicamente del P.D.C.;existe si una dependencia político-ideólogica desde el momento que sus principales dirigentes Mitil FERREIRA;Antonio ZANGRANDO; Arles CARUSO y Carlos LARRAYA son todos miembros del P.D.C..=

Dentro del funcionamiento partidario sería Enrique SANTOS(ex-dirigente de ASU y esposo de Arles CARUSO) el responsable de orientar el trabajo sindical.=

Desde el Boletín democristiano "ALTERNATIVA" han críticado diverso aspectos de la situación laboral y de la Ley de Asociaciones Profesionales,coincidiendo en las críticas con los demás sectores de oposición.=

En la actualidad,al tener un organo público como es la Revista "OPCION" publican en la misma sus diferentes opiniones sobre el tema.Son sus redactores Carlos LARRAYA en forma permanente y otros dirigentes de ASU en forma alternada.=

En el Nro.2 de "OPCION" del 6 de octubre ,se publica bajo el título - "HACIA UNA TRANSICION SINDICAL"(Ver Anexo Nro.2).=

* *

DPTO. I
PROC.
(Y)

C)-PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO(P.V.P.):

Si bien no se registra una actividad organizada del mismo dentro del país,fuera de él,han reorganizado la TENDENCIA COMBATIVA y apoyan a través de ella la de la C.N.T. en el Uruguay.=

Por intermedio de su órgano clandestino "COMPAÑERO" han emitido numerosas veces opiniones sobre la tactica a seguir en la actual situación a nivel sindical.=

En un artículo titulado "LOS TRABAJADORES EN LA LUCHA CONTRA EL PLAN POLITICO DE LA DICTADURA" planteaba:

-Que el Movimiento Obrero no ha encontrado "los cauces adecuados de movilización".=

-"El proceso de reconstrucción de la fuerza sindical de nuestro país tiene sus leyes propias.Exige,en primer lugar,un contacto estrecho con las masas trabajadoras por parte de los sectores más activos y dotados de más iniciativa.De cara a los problemas más sentidos por los trabajadores,que son el salario y las libertades sindicales".=

-"La estructura sindical no puede ser patrimonio de ningún partido sino que tiene que representar a todas las tendencias clasistas que existen en el seno del movimiento uruguayo".=

-"Las dificultades que vive hoy el movimiento sindical nos impone tareas modestas.En lo fundamental se trata de reagrupar a las inmensas mayorías trabajadoras tras una acción reivindicativa".=

-"De la efervescencia por el NO hay que hacer un punto de partida para la reorganización sindical".=

-"Hay que avanzar en la realización de petitorios,buscando el más amplio respaldo de todos los trabajadores,procurando constituir unitariamente comisiones en cada lugar de trabajo que vayan afirmando y consolidando su prestigio y representatividad en el contacto cotidiano con los problemas de los Trabajadores".=

-"Hay que recuperar todos los locales sindicales.Hay que crear y multiplicar las Comisiones de Fábricas,multiplicar los contactos inter[illegible] generalizar el ejemplo de muchos lugares de trabajo[illegible] do combinar bien la lucha por la libertad sindical [illegible]

reivindicativo de Salarios,vivienda,etc.=

En el número 79 del 3 de diciembre de 1980,con el título "LAS TARES SINDICALES DESPUES DEL PLEBISCITO" proponía ocho puntos sobre el tema.=

Entre otras cosas decia:

-"En pocas semanas se vio en los lugares de trabajo que las nuevas generaciones que han ingresado a la producción están en condiciones de madurar políticamente en forma rápida.Los compañeros más fogueados de la vieja militancia cenetista,organizados o no encontraron otra vez una renovada receptividad para trasmitir su experiencia y su caudal político".=

-"Los nucleamiento de discusión más o menos espontáneos que han surgido en todos los lugares de trabajo-eso es lo nuevo de la situación sindical-deben abocarse ahora también a los temas específicos de cada fábrica y de cada gremio".=

-"A partir de estos nucleamientos es necesario avanzar hacia las formas mas organizativas gremiales posibles(sea Comisiones de Fábricas,sea sindicatos)que representen realmente los niveles de conciencia y las aspiraciones de la mayoría de los trabajadores.O sea sindicatos que sean lo que la gente,lo que todos los compañeros quieren que sea".=

-"Actividad sindical es por definición una actividad de masas,pública. Por eso es que deben redoblarse los esfuerzos por imponer con la lucha,como siempre han hecho los trabajadores,un espacio legal reconocido.Lo particular de la situación es que esa lucha por un espacio legal para los sindicatos debe ser todavía de tipo subterráneo para evitar que nuevos despidos o detenciones dificulten el proceso de reorganización".=

-"Este proceso de reorganización debe al mismo tiempo evitar el aislamiento.Ya se han venido dando algunos esfuerzos de avanzar en formas de coordinación intersindical,que son positivos.Como,tarde o temprano,habrá alguna forma de legalidad sindical,esos contactos habrá que ampliarlos y profundizarlos".=

-"Al mismo tiempo,en el período que se abre se deberán redoblar los esfuerzos para afirmar y reorganizar el funcionamiento de la CNT haciendo que actúe como un centro de reorganización clasista,con un accionar que recoja la pluralidad de esfuerzos y concepciones que existen en el Movimiento Obrero.Manteniendo en esto lo que fue la característica de los órganos de dirección de CNT desde su fundación hasta 1976.= Una CNT estrechamente ligada al quehacer dentro de los sindicatos y capaz,por tanto,de orientar y articular las luchas que se van desarrollando".=

D.I.
PROC.

* *

D) -MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL(M.L.N.-T)/MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTE "26 DE MARZO":

Por P.E.I. Nro.08/81 de esta Dirección,se adjuntaba un documento titulado "M.L.N.-COMITE EUROPA-INFORME DE ENERO DE 1981" en el cual decia "Apoyamos el fortalecimiento de la CNT,expresión de la unidad de los trabajadores uruguayos.Es fundamental también apoyar el trabajo de la Tendencia dentro de la CNT,ya que fué la expresión de los sectores más combativos de los trabajadores".=

Por su parte el Movimiento de Independientes "26 de Marzo",que era un Frente Legal del M.L.N.,se ha reorganizado a instancias de un sector del M.L.N.(SEISPUNTISTA).=

Dentro de sus "BASES PROGRAMATICAS",[illegible] la - "C.N.T.",el que dice:

"Creemos [illegible]

reivindicativo de salarios,vivienda,[illegible].

En el número 79 del 3 de diciembre de 1980,con el título "LAS TARES SINDICALES DESPUES DEL PLEBISCITO" proponía ocho puntos sobre el tema.=

Entre otras cosas decia:

-"En pocas semanas se vio en los lugares de trabajo que las nuevas generaciones que han ingresado a la producción están en condiciones de madurar políticamente en forma rápida.Los compañeros más fogueados de la vieja militancia cenetista,organizados o no encontraron otra vez una renovada receptividad para trasmitir su experiencia y su caudal político".=

-"Los nucleamiento de discusión más o menos espontáneos que han surgido en todos los lugares de trabajo-eso es lo nuevo de la situación sindical-deben abocarse ahora también a los temas específicos de cada fábrica y de cada gremio".=

-"A partir de estos nucleamientos es necesario avanzar hacia las formas mas organizativas gremiales posibles(sea Comisiones de Fábricas,sea sindicatos)que representen realmente los niveles de conciencia y las aspiraciones de la mayoría de los trabajadores.O sea sindicatos que sean lo que la gente,lo que todos los compañeros quieren que sea".=

-"Actividad sindical es por definición una actividad de masas,pública. Por eso es que deben redoblarse los esfuerzos por imponer con la lucha,como siempre han hecho los trabajadores,un espacio legal reconocido.Lo particular de la situación es que esa lucha por un espacio legal para los sindicatos debe ser todavía de tipo subterráneo para evitar que nuevos despidos o detenciones dificulten el proceso de reorganización".=

-"Este proceso de reorganización debe al mismo tiempo evitar el aislamiento.Ya se han venido dando algunos esfuerzos de avanzar en formas de coordinación intersindical,que son positivos.Como,tarde o temprano,habrá alguna forma de legalidad sindical,esos contactos habrá que ampliarlos y profundizarlos".=

-"Al mismo tiempo,en el período que se abre se deberán redoblar los esfuerzos para afirmar y reorganizar el funcionamiento de la CNT haciendo que actúe como un centro de reorganización clasista,con un accionar que recoja la pluralidad de esfuerzos y concepciones que existen en el Movimiento Obrero.Manteniendo en esto lo que fue la característica de los órganos de dirección de CNT desde su fundación hasta 1976.= Una CNT estrechamente ligada al quehacer dentro de los sindicatos y capaz,por tanto,de orientar y articular las luchas que se van desarrollando".=

D.I. PROC.

* *

D)-MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL(M.L.N.-T)/MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTE "26 DE MARZO":

Por P.E.I. Nro.08/81 de esta Dirección,se adjuntaba un documento titulado "M.L.N.-COMITE EUROPA-INFORME DE ENERO DE 1981" en el cual decia "Apoyamos el fortalecimiento de la CNT,expresión de la unidad de los trabajadores uruguayos.Es fundamental también apoyar el trabajo de la Tendencia dentro de la CNT,ya que fué la expresión de los sectores más combativos de los trabajadores".=

Por su parte el Movimiento de Independientes "26 de Marzo".que era un Frente Legal del M.L.N.,se ha reorganizado a instancias de un sector del M.L.N.(SEISPUNTISTA).=

Dentro de sus "BASES PROGRAMATICAS",contiene un punto referido a la -"C.N.T.",el que dice:

"Creemos conveniente [illegible]

"1.Para el 26 de Marzo la CNT es la forma más alta de organización alcanzada por el Movimiento Obrero. Tras un programa verdaderamente clasista consigue agrupar al conjunto de los trabajadores uruguayos.=

"2.Importancia de todas las luchas que entre el 67 y el 73 contribuyeron al aislamiento del enemigo y a través de la conjugación de la lucha económica con la política desarrolló una verdadera conciencia antioligárquica y antimperialista,que elevó el nivel de conciencia de los trabajadores ubicándolos de cara al enemigo.=

"3.A partir de 1973 se constituye,por su arraigo en: a)-un dique de contención al avance del fascismo,como quedó demostrado por los fracasos del intento de imponer un sindicalismo amarillo al servicio del régimen. b)-un punto importante de apoyo para el trabajo de reanimación de las luchas del pueblo en su conjunto.=

"El 26 de Marzo recoge dentro de la CNT importantes corrientes de trabajadores y sintetiza las grandes luchas del periodo anterior.=

"El sector de trabajadores del 26M ,coherente con los principios generales de éste,actúa dentro de la CNT con un espiritu unitario y un afán de movilización en el camino de preparar a la clase-obrera para la instancias más dificiles de la lucha.=

"La reorganización del sector de trabajadores significará un aporte al trabajo de la CNT a la vez,que dará coherencia a la expresión de una significativa masa de militantes".=

* *

DPTO. I
PROC.
(Y)

E)-SOCIALISMO REVOLUCIONARIO:

Se trata de ex-integrantes de la antigua organización trotskysta denominada sucesivamente PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES(PRT) y PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES(PST).=

Cuentan con fuerzas en ANCAP;LANA;y TEXTILES(ALPARGATAS) y se oponen a las demás organizaciones proponiendo la formación de Comités de Bases de la CNT,tildando a la conducción que el P.C. hace del Movimiento Sindical de "reformista" y "participacionista".=

Emitieron un documento titulado "POR LA RECONSTRUCCION Y LEGALIDAD DE LOS SINDICATOS Y LA CNT CON LA POLITICA DE INDEPENDENCIA DE CLASE" de junio de 1981 (VER ANEXO Nro.3).=

* *

F)-UNIDAD SOCIALISTA:

Son ex-integrantes del PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO,de orientación trotskysta,el que contarian con miembros en ANCAP,SALUD, y GRAFICOS.=

De caracteristicas menos radicales que el anterior,apoya en terminos generales la conducción de la CNT. Tanto UNIDAD SOCIALISTA como SOCIALISMO REVOLUCIONARIO,son grupusculos ,sin ninguna influencia dentro del Movimiento Sindical.=

* *

(II)-ORGANIZACIONES DE MASAS:

(A)-CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES(C.N.T.):

Como ya se indicara anteriormente la C.N.T. funciono durante todos estos años como un apendice del P.C..Hoy de acuerdo a informaciones provenientes de declaraciones y documentos,se puede determinar que en base a directivas recibidas desde el Exterior se pretende reorganizar la Central,dando cabida a otras fuerzas,particularmente al P.S..=

A partir de las últimas semanas funciona ya mas regularmente una Dirección Provisoria de la C.N.T. integrada por :

*José D'ELIA CORREA(referido en los documentos como el "vertice interno" del Comite Coordinador de la CNT en el Exterior.Ex-Presidente de la CNT)

*Carlos GOMEZ PEROTTI(Ex-VicePresidente de la CNT,Presidente de AEBU.Partido Comunista)

*Elbio QUINTERO(Ex-Secretario Gral de ADEOM.Responsable de la Fracción Sindical del P.C.)

*Ramón FREYRE PIZZANO(Ex-Dirigente de la F.O.L..Partido Comunista)

*Juan Pedro CIGANDA BARREIX(Presidente de AEBU.Partido Comunista)

*Guillermo ALVAREZ(Integrante del Consejo Central de AEBU.Partido Socialista)

*Otro sindicalista no identificado.=

A los anteriores se sumara a corto plazo,Eduardo FERNANDEZ FARIAS (A)"Lalo",en representación del Partido Socialista.=

Entre las pautas de trabajo en pos de la reorganización del Movimiento Sindical,estan fundamentalmente dos:

*Utilizar a AEBU como cabeza visible del Movimiento Sindical dirigido desde la C.N.T.,utilizandola como correa de trasmisión con el resto de los Gremios.=

*Formar una INTERSINDICAL a partir de lo anterior donde se integren los gremios denominados "legales" y los que se vayan - reconstruyendo;quedando reservado a la CNT por intermedio de su Dirección el papel de conductor desde la clandestinidad de este movimiento.-

En el correr del mes de setiembre ,durante una reunión de la Dirección de la C.N.T. ,se discutió particularmente el tema de ASU,sobre la base de la información que provenía del Exterior,que indicaban que la CENTRAL LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES(C.L.A.T.) de orientación democristiana-habia sugerido a su filial A.S.U. que creara una Central independiente de la C.N.T..=

Como se recordara el P.C.,planteó anteriormente su desagrado por intermedio de AEBU a ASU,por las manifestaciones de Luis Enrique MARIUS MARTINEZ,dirigente sindical democristiano uruguayo,que actualmente ocupa la Secretaria General Adjunta de la C.L.A.T.:el que critico duramente a la C.N.T..=

Al tratarse el tema se plantearon dos líneas;una lidera da por Jose D'ELIA ,apoyada por los integrantes de AEBU,que opinan que en este momento es necesario la unidad de todos los sectores sindi a

les de oposición ,dejando de lado por el momento las diferencias.=

La otra ,encabezada por Elbio QUINTERO,que proponía salir al paso de esa posible maniobra "divisionista" de ASU.=

Se llegó al acuerdo de que la situación obliga a aunar esfuerzos de los sectores sindicales;que más adelante se podrá deslindar los campos y que por otra parte los sectores favorables a formar una Central unica son los mayoritarios.=

A partir del mes de julio,las reuniones entre los ex-gremios de la CNT;ASU y gremios autonomos,se fueron desarrollando con el proposito de dar forma a la Intersindical.=

Durante la segunda semana de setiembre,se concretó la reunión de la INTERSINDICAL,a la que habrian concurrido:

*AEBU

*ASU(Mitil FERREIRA y otro miembro de la misma representando al Sector de Profesores).=

*ADEOM(Eduardo PLATERO ROBALLO).

*SINDICATO DE ARTES GRAFICAS(Luis Mario COLMAN,Mario Eduardo ESPINA VILA)

*ENSEÑANZA(Fausto PEREZ)

*QUIMICOS(Enrique BRUM)

Entre los acuerdos logrados ,se encuentran:

1)-No discutir el tema de la CNT.Esto se debe,como puntualizamos a la posición negativa de ASU.=

2)-PLATAFORMA:

a)-Libertades sindicales.Luchar contra aquellos aspectos de la LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES que creen negativos para sus fines.=

b)-Libertad para los presos sindicales.Sobre el tema se planteó una discusión entre el P.C. que propugnaba "libertad para los presos políticos" y el P.S. y ASU que propusieron "Libertad para los presos sindicales",triunfando está última posición.=

c)-Reorganizarse sin la Ley.Pretenden trabajar en la organización de los Sindicatos,sin esperar la reglamentación de la Ley, con el fin de que cuando esta funcione esten en la mejor situación posible.=

d)-Organizar dos Comisiones.=

*INTERSINDICAL: Tiene como proposito conectarse con otros sindicatos para que se unan a la INTERSINICAL.Esta integrada por AEBU(Eduardo FERNANDEZ);ASU(Mitil FERREIRA) y ENSEÑANZA(Fausto PEREZ).=

*DE LLAMAMIENTO A LOS TRABAJADORES:Su fin es redactar un llamamiento a los Trabajadores y oficiar de responsable de Relaciones Públicas.=

e)-Sala de Abogados.=

Todos los abogados que asesoran a los sindicatos partipantes,se reuniran en una unica Sala a los efectos de contar con su apoyo sobre la legislación laboral.=

f)--Reorganizarse sin la Ley.=

Es la más importante de las resoluciones,mediante la cual pretenden, que cuando la Ley de Asociaciones Profesionales entre la vigencia,estén en las mejores condiciones de organización y poder enfrentar aquellos puntos de la Ley y su Reglamentación que creen desfavorables.=

Todo este trabajo,será analizado en próximas reuniones de la INTERSINDICAL,que se realizaran en ASU o AEBU.=

Entre las actividades recientes vinculadas a la CNT podemos informar las siguientes:

*El 4 de setiembre habría ingresado a nuestro país,un delegado de - nacionalidad francés,perteneciente a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL(pro-sovietica), con U$S 10.000,los cuales entregó a José D'ELIA,destinado a la reorganización de la CNT.=

*Estaría ingresando ayuda monetaria,destinada a los familiares de integrantes de la CNT procesados,proveniente de Amnesty International,la CIOSL y Organizaciones sindicales suecas,según se desprende del informe de Ignacio HUGHET (A) "Nacho" al Partido Socialista,de cuyo Comite Central es miembro(Ver Anexo Nro.4).=

*Se está aguardando el ingreso de tres sindicalistas pertenecientes a la FSM,provenientes de tres Federaciones filiales,la del Metal,Vidrio y Textil,con el fin de entrevistarse con la CNT y AEBU.=

No obstante lo expuesto,en lo referente a la participación en la INTERSINDICAL de otras fuerzas-ASU y Gremios Autonomos-que no están de acuerdo con la reorganización de la CNT,sin ningun tipo de dudas el P.C.,va a continuar siendo el propulsor y conductor de la misma y por su intermedio del Movimiento Sindical que - nuclea a las fuerzas de izquierda.=

No implica que por el momento,debido a las enormes carencias de funcionamiento,se vea impedido de llevar a cabo todos sus propositos,pero a largo plazo,por la cantidad de sus militantes y su organización es muy factible que supere a las otras fuerzas.=

* *

(Y)

PARTIDO COMUNISTA
FRACCION SINDICAL

PARTIDO SOCIALISTA
DEPARTAMENTO DE
ORGANIZACIONES DE MASAS

OTRAS FUERZAS :
*SOCIALISMO REV.
*UNIDAD SOCIALISTA
*MOV.IND.26 de MARZO
*P.V.P.

D E M O C R A C I A
C R I S T I A N A

C O N V E N C I O N N A C I O N A L D E
T R A B A J A D O R E S (DIRECCION EN URUGUAY)

S I N D I C A T O S
F I L I A L E S

A C C I O N
S I N D I C A L
U R U G U A Y A

I N T E R S I N D I C A L

C O M I S I O N
I N T E R S I N D I C A L

C O M I S I O N D E
DE LLAMAMIENTO A LOS TRABAJADO-
RES.=

*La línea punteada trata de indicar que dichas fuerzas ,trabajan tambien a nivel de los sindicatos filiales de la CNT ,para reorganizarlos.= ** En la INTERSINDICAL aparte de los dos sectores señalados,participan también en esta etapa los Gremios Autonomos.-

(B)-TENDENCIA COMBATIVA:

Como se sabe la misma funcionaba como una corriente politico-sindical dentro de la C.N.T.,agrupando a los Gremios,que respondiendo a las directivas de organizaciones de ultra-izquierda se oponían a la conducción "reformista" del P.C. en la Central.=

La misma funciona en el Exterior,al cual hacemos referencia mas adelante;dentro del URUGUAY solo hay ex-simpatizantes de la misma,los cuales no se encontrarían agrupados por el momento.=

INTERIOR
Conocimiento (Y)

(C)-ACCION SINDICAL URUGUAYA:

A.S.U. es un organismo de formación de militantes sindicales cristianos,aunque a los efectos de la C.L.A.T.,es una Central sindical.=

Sus propositos son formar núcleos en diferentes Gremios y sindicatos para lograr en los mismos una preponderancia,y donde no este formado, crearlos bajo la optica de A.S.U.,que es concretar un Movimiento sindical pluralista.=

Como lo expresáramos en lo referente al P.D.C.,ASU no tiene una dependencia organica con el P.D.C.,pero si politico-ideologica,presentándose como una organización mas amplia que agrupa a todos aquellos trabajadores cristianos,incluyendo a los de los PPTT.=

DTO. 1
PAY.
(Y)

trabaja actualmente hacia los Gremios de Bancarios, Textiles, Enseñanza (profesores y maestros), Metalurgicos y Empleados Públicos, tratando de ganar posiciones dentro de un Movimiento Sindical desorganizado y con un Partido Comunista que ha perdido por el momento su total hegemonía que en otros momentos tenía.=

La actual directiva de A.S.U. esta compuesta por: Mitil FERREIRA (Presidente); Antonio ZANGRANDO (Secretario General); Arles CARUZO de SANTOS (Responsable de Formación) y Carlos LARRAYA.=

Desempeñan tareas de importancia tambien: Alberto MELGAREJO, Mireya YARZA, Celia de ZANGRANDO, Eliseo PIEDRAS; pudiendose informar que Eduardo CLOSE y José ONETTO a nivel bancario y Ruben Matias MARQUEZ a nivel textil.=

Según la Directiva de A.S.U., su militancia es cercana a los 50 personas, teniendo entre adherentes y contribuventes mas de mil personas.=

Se ha podido establecer que mantiene importantes relaciones de cooperación e intercambio con otros organismos democristianos como el CENTRO LATINOAMERICANO DE ECONOMIA HUMANA y el CENTRO - COOPERATIVISTA; asi como FORO JUVENIL, organismo que funciona en la Pastoral Juvenil.=

Con respecto a la Pastoral Obrera y al Movimiento de Trabajadores Cristianos existen contactos y reuniones mutuas, no existiendo relación organica sino un interes de ASU en trabajar hacia ese Movimiento Especializado de la Iglesia Catolica dado que es una de las fuentes naturales de las que se nutre.=

Anexo a A.S.U. funciona el INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOCIALES (I.N.E.S.) cuyo cometido es la formación ideologica-gremial de los militantes de A.S.U. y sus simpatizantes, responsabili-

Con respecto a la Pastoral Obrera y al Movimiento de Trabajadores Cristianos existen contactos y reuniones mutuas,no existiendo relación organica sino un interes de ASU en trabajar hacia ese Movimiento Especializado de la Iglesia Catolica dado que es una de las fuentes naturales de las que se nutre.=

Anexo a A.S.U. funciona el INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOCIALES(I.N.E.S.) cuyo cometido es la formación ideologica-gremial de los militantes de A.S.U. y sus simpatizantes,responsabilizán

016 (a)

8876

16.=

dose del mismo Artes CARESO y Mireya VARZA.=

A.S.U. es filial de la C.L.A.T. con sede en Venezuela,la que a su vez depende de la Confederación Mundial del Trabajo (C.T.M.); con sede en Bruselas,siendo ambas de orientación cristiana.=

Del Departamento de Organización de la C.L.A.T. se

CTO. 1

017 (a)

8878

desprenden organismos Regionales para controlar los Programas de /= Asistencia. En el caso de Uruguay , Chile, Paraguay, y Bolivia lo es OREGSUR que tiene su sede en Buenos Aires,siendo su Presidente Antonio ZANGRANDO.=

En el caso de los Programas de Formación auspiciados desde la Universidad de Trabajadores de América Latina,dependencia de la CLAT; funcionan tambien Organismos Regionales siendo IN= CASER ,- con sede en Buenos Aires -; el que está referido a Uruguay entre otros países.=

Se ha podido establecer que reciben importantes sumas de dinero del exterior, fundamentalmente de la fundación alemana " Konrad Adenäuer".=

A.S.U. imprime un boletín denominado "AVANZADA" cuyo Director y Redactor Responsable son Mitil FERREIRA y Antonio ZANGRANDO respectivamente.= En su primer número correspondiente al mes de junio contiene una crítica a la "Ley de Asociaciones Profesionales", (ver anexo Nro. 5) totalmente opuesta a los artículos,= para señalar finalmente " la nueva Ley es mala y, a nuestro modesto entender violatoria de la Constitución y de los principios y convenios de OIT, OEA y ONU".=

Como ya señaláramos en el apartado correspondiente a la CNT , la CLAT habría dado directivas a ASU para la formación de una central de orientación cristiana e independiente de la CNT.=

Esto no significa que ASU al pasar a integrar la Intersindical pierda su identidad como tal.=

Con el fin de lograr sus propósitos revisten suma = importancia su acercamiento con gremios autónomos como Tabacaleros, Químicos ,entre otros, los que podrían ser aliados en una futura Central Sindical.=

Por último se puede afirmar que no son representativos ni cuentan por el momento, con dirigentes importantes en el Movimiento Sindical. =

DTO. I FOLIO (Y)

****

(C)- MOVIMIENTO DE TRABAJADORES CRISTIANOS:

Depende de la Pastoral de los Trabajadores, del Area Ambiental de la Iglesia Católica, siendo su Asesor el Pbro. Jorge = TECHERA. Es de reciente creación, siendo una respuesta a las sugerencias de la Conferencia Episcopal Latinoamericana celebrada en Puebla; cuyo principal inspirador en nuestro medio Mons. Carlos PARTELLI.

Integran la Dirección de este Movimiento, -además del Pbro. antes mencionado-; Juan LEZAMA CASARAVILLA como Responsable /= Laico y un tercer miembro rotativo.=

A nivel de base ,el Movimiento está constituído por

DTO. I FOLIO (Y)

A.S.U. imprime un boletín denominado "AVANZADA" cuyo Director y Redactor Responsable son Mitil FERREIRA y Antonio ZAN GRANDO respectivamente.= En su primer número correspondiente al mes de junio contiene una crítica a la "Ley de Asociaciones Profesiona les", (ver anexo Nro.: 5) totalmente opuesta a los artículos,= para señalar finalmente " la nueva Ley es mala y, a nuestro modesto en tender violatoria de la Constitución y de los principios y convenios de OIT, OEA y ONU".=

Como ya señaláramos en el apartado correspondiente a la CNT , la CLAT habría dado directivas a ASU para la formación de una central de orientación cristiana e independiente de la CNT.=

Esto no significa que ASU al pasar a integrar la In tersindical pierda su identidad como tal.=

Con el fin de lograr sus propósitos revisten suma = importancia su acercamiento con gremios autónomos como Tabacale ros, Químicos ,entre otros, los que podrían ser aliados en una fu tura Central Sindical.=

Por último se puede afirmar que no son representati vos ni cuentan por el momento, con dirigentes importantes en el Mo vimiento Sindical. -

****

(C)- MOVIMIENTO DE TRABAJADORES CRISTIANOS:

Depende de la Pastoral de los Trabajadores, del Área Ambiental de la Iglesia Católica, siendo su Asesor el Pbro. Jorge = TECHERA. Es de reciente creación, siendo una respuesta a las sugeren cias de la Conferencia Episcopal Latinoamericana celebrada en Puebla; cuyo principal inspirador en nuestro medio Mons. Carlos PARTELLI.

Integran la Dirección de este Movimiento, -además del Pbro. antes mencionado-; Juan LEZAMA CASARAVILLA como Responsable = Laico y un tercer miembro rotativo.=

A nivel de base ,el Movimiento está constituído por

4 Grupos bien diferenciados,contando con 10 integrantes cada uno,= en su gran mayoría matrimonios de trabajadores;vinculados desde largo tiempo a la Iglesia.=

Su centro de acción y lugar natural de reunión son las Parroquias ,=

Su fin es llevar el Evangelio al trabajador y crear una conciencia en los mismos para que participe gremial o sindicalmente.=

Cuentan con escasa representatividad,no están bien organizados ,pero con el apoyo de algunos Obispos y de otros sectores especializados de la Iglesia organizaron la "Concelebración de la Palabra",el 1ro. de mayo p.pdo. en la Iglesia Tierra Santa;verdadero acto gremial en el cual su principal dirigente Juan LEZAMA fue uno de los oradores .=

Sobre este acto vale la pena ver lo que luce la carta de Luis ROMERO SOTO,(ver anexo Nro.6) ,- Delegado de la CNT para Brasil y miembro del P.V.P.-; el cual expresa: " tambien hubo = otro acto importante, y es el que se realizó en la Iglesia Tierra Santa; durante toda la jornada. No fue una misa, sino un acto donde se promovieron debates, cantos, y donde además tuvieron oportunidad de manifestarse dos o tres obreros;esto con la participación de ocho sacerdo-tes".=

Los principios de este Movimiento quedan claramente reflejados en el documento titulado "REFLEXIONES PARA UN 1ro. DE = MAYO",(ver Anexo Nro. 7).=

****

(D)-SITUACIONES PARTICULARES:

1)-ASOCIACION DE EMPLEADOS BANCARIOS DEL URUGUAY(AEBU):

Sin duda se trata de un caso muy especial del Movimiento Sindical en nuestro país;con limitaciones y sin desarrollar una acción como la que mantenía en 1973 ha continuado funcionando;es por ello que convergen allí todas las corrientes políticas de izquierda tratando de dominarla.=

Siempre ha contado con una importante ingerencia dentro del Movimiento Sindical y de la propia CNT;sea por su aporte economico o por el simple hecho de ser el unico gremio funcionando en forma organizada.=

Los dirigentes de la CNT,por lo ya señalado;intentarán que oficie de "pivot" para enlazar con otros gremios y cooperar en el caso de algunos en su organización.=

Como ejemplo de lo manifestado,durante un procedimiento realizado a posteriori del 1ro. de Mayo del año pasado con motivo de volanteadas realizadas en la Asociación Española de Socorros Mutuos,se tomo conocimiento que el grupo de funcionarios de la mencionada mutualista que participó en dichas actividades,se reunía en AEBU con Ramón ALONSO GONZALEZ(miembro del P.C. y hoy co-delegado para Brasil de la CNT),con el fin de recibir directivas para la reorganización sindical y la participación en la Misa del 1ro. de Mayo de ese año en la Iglesia de Los Capuchinos.-

La organización actual de AEBU,respondería a los siguientes lineamientos:

*CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL:Originalmente estaba constituído por siete miembros,dos de ellos electos provenientes de la lista ganadora;1 de la lista que sigue a la triunfadora; y los Presidentes y Vice-Presidente de los Sectores Banca - Privada y Oficial.=

En la actualidad,debido a que no pueden renovar autoridades han ido cubriendo los puestos,en base a acuerdos políticos.De esta manera,ha quedado constituido de esta manera:

*Juan Pedro CIGANDA BARREIX(Presidente-P.C.)

*Milton ANTOGNAZZA(Secretario General-P.C.)

*Guillermo ALVAREZ(Vice-Presidente-P.S.)

*Victor SEMPRONI(ex-integrante del MLN)

Segun la circunstancias,se han sumado a los anteriores en las reuniones del Consejo Directivo Central:Juan BARBARUK(Administrador de AEBU-P.C.);Eduardo FERNANDEZ FARIAS(P.S.);Tomas VIGNONE(P.C.);Angel GARCIA (P.S.);Otto PARDIÑAS(P.S.); Eduardo CLOSE(PDC),entre otros.=

*CONSEJOS DE BANCA PRIVADA Y OFICIAL:

Los mismos han resentido su funcionamiento por idénticas razones que el Consejo Central,dandose preferencia en estos momentos al de Banca Privada.=

*COMISIONES INTERNAS:

De las mismas resaltan las siguientes:

-ORGANIZACION:Esta en vías de formación, y sería totalmente rentada; estando en tratativas entre el P.C. y el P.S.,si el dirigente sindical de este último Eduardo FERNANDEZ,sera el responsable de la misma.=

Sus fines serán asesorar,en todo lo concerniente con la reorganización de todo el aparato sindical a nivel bancario.=

-INTERIOR:Esta abocada a mantener los vínculos con las Seccionales y afiliados del Interior del País,que el Sindicato tiene.Esta integrada por cuatro militantes sindicales,dos de Banca Privada y dos de la Oficial,cada uno de los cuales tiene responsabilidades distintas dentro de la Comisión.=

Su responsable actual es Eduardo FERNANDEZ FARIAS,el cual en su momento se le encomendo por el Consejo Directivo Central trabajar con los vínculos de la Asociación en el Interior.=

Por P.E.I. Nro.44/80 de la D.N.I.I. se informo de la documentación clandestina obtenida,en la que establecía diversos contactos de AEBU en los Departamentos.-

Del análisis de la misma se pudo establecer que se trataba de :

*DURAZNO:Enrique GIUGGIOLNI HONORIO,empleado de la Caja Obrera.=

*MERCEDES:Hugo Elbio CUADRADO FERNANDEZ,empleado del Banco del Litoral.=

*COLONIA:Néstor Federico NOLLEMBERGER HELBLING,empleado de la Caja Obrera.=

*RIVERA: Podría tratarse de Ary CAMARA o José Carlos CAMARA PELLETEIRO,funcionario este del Banco República.=

*ROCHA:Carlos Edinson SOSA FONTES,sub-jefe del Banco La Caja Obrera de esa ciudad.=

DPTO. I
R.I.O.C.
(4)

*SALTO: Juan Carlos HERMAN EZQUERRA,empleado bancario.=

*ARTIGAS: Abel GALLO

*TACUAREMBO:Juan Obehy SANTANDER,sub-jefe del Banco del Litoral de esa ciudad.=

*TREINTA Y TRES: Wilson Ramón ALZUGARAY NUÑEZ,Sub-Jefe del Banco de Credito de esa ciudad.=

*MELO: Podría tratarse pero sin plena seguridad de José Benito RODRIGUEZ ARGONDE.-

Con la detención de FERNANDEZ FARIAS,en Agosto de 1980, se confirmó por sus declaraciones que la lista anterior,le habia sido proporcionada por el Secretario General de AEBU,Milton ANTOGNAZZA con el fin de llevar adelante la tarea encomendada,siendo todos los integrantes de la lista afiliados al Sindicato.=

Los objetivos de su trabajo eran el funcionamiento de las Seccionales de AEBU en el Interior,en todos los ambitos incluso el Deportivo,el cual era muy usado para nuclear a la masa de bancario.=

Las giras que realizó por el Interior lo acompañaron alternativamente ANTOGNAZZA y Cristina MURGIA HUGHES.-

Durante las mismas mantuvo contactos con Juan HERMAN en Salto;Noel BAUTISTA,Abel GALLO y RODRIGUEZ PEREIRA en ARTIGAS;Juan Obhy SANTANDER en Tacuarembo;Enrique GIUGGIOLNI en Durazno;Hugo CUADRADO en Mercedes;FIGUEROA en San José y que Néstor NOLLEMBERGER le fue presentado en local de AEBU en Montevideo.=

De sus declaraciones se desprende por igual,que los delegados por Departamento no han sido nombrados por nadie,sino que su papel surge de la natural vinculación de los mismos con el Consejo Central,y que acuden a Montevideo a los efectos de discutir temas como la Ley de Asociaciones Profesionales [illegible] Constitucionales Nro.7 y [illegible]

En la actualidad el contacto con el Interior es regular por correspondencia y periodicamente se efectuan plenarios en Montevideo o delegaciones concurren a las ciudades del interior.Las Seccionales Bancarias en el Interior son:

*ARTIGAS

*SALTO

*PAYSANDU

*MERCEDES

*MELO

La distribu-ción de tareas dentro de la Comisión es la siguiente: 2 miembros estan asignados a tratar con los hijos de los funcionarios bancarios del Interior,que estan becados por AEBU en Montevideo.A tales efectos - la Asociación dispuso un piso de su sede para vivienda de los mismos.La tarea consiste en vigilar la disciplina y principalmente la integración de los mismos a - las tareas del Sindicato.Uno coordina toda la actividad de la Banca Privada en el Interior y otro es el responsable de la Comisión y es quien entrega al Consejo Directivo Central las novedades.=

-RELACIONES PUBLICAS:

Oficia de enlace con otros gremios siendo sus responsables J.P.CIGANDA,G.ALVAREZ y Angel GARCIA OLIVERA.=

-CULTURA:Se encarga de la Biblioteca y de realizar actividades formativas,mediante cursos,recibiendo en el momento actual el asesoramiento del miembro de la Dirección del P.S.,German D'ELIA CORREA.=

-PROPAGANDA.-

-TECNICA-ECONOMICA.-

DPTO. I
ARCH.
Y

Actualmente funciona un Grupo Juvenil,el que había programado para los días 11,12,y 13 de setiembre un PRIMER ENCUENTRO DE LOS JOVENES DE AEBU;estas actividades son coincidentes con la información del funcionamiento de un Círculo de la U.J.C. en AEBU.=

Como hechos de interes se pueden resaltar los siguientes:

*Existe a nivel de la Banca Privada,una situación que es calificada por las organizaciones marxistas,como "promisoria".El Consejo Central evalua que pese a positivo de las circunstancias,existe un desfasaje entre el "animo de - las masas" y el nivel de organización en ese Sector;se puntualiza al respecto que los mejores militantes del sindicato son del Sector Banca Oficial,por lo cual es necesario reforzar el Sector Privado para estar acorde con la situación.=

Con motivo de lo anterior,AEBU a realizado diversas Asambleas de Bancos Privados,como COMERCIAL,CREDITO,LA CAJA OBRERA,UBUR,BAFISUD;PAN DE AZUCAR.=

En este último,se llegaron a realizar algunas medidas de fuerza,como no realizar horas extras;teniendo siempre como motivación,el nivel de los sueldos .=

En este marco tambien organizado por el Consejo Central,se organizaron Plenarios de la Banca Privada de todo el país ,en Agosto y Setiembre.=

Por último,dentro de una intensa actividad-teniendo en cuenta el nivel actual de movilización-el CONSEJO CENTRAL de AEBU,ha ido gradualmente agitando diversos tópicos,como ser:

*Incremento salarial del orden de los N$ 1500 ,a partir del 1ro.de Octubre.=

*Soluciones colectivas para el problema de la vivienda a nivel de los empleados bancarios.=

*Fondo de reintegro,afectado por Acta Constitucional Nro.8.=

Respecto a los dos primeros puntos,AEBU hizo circular en distintos bancos privados,una carta para ser firmada por los funcionarios,con el fin de presentarla,al Presidente de la Asociación de Bancos del Uruguay.=

* *

(J)-FEDERACION "ANCAP":

Esta ha sido siempre un importante baluarte de la C.N.T.,revistiendo enorme importancia por los vitales resortes de la vida del país que el Ente tanenja.=

Desde principios de año,se tomó conocimiento sobre un intento de reorganización de la Federación,en el cual participaban,viejos dirigentes sindicales del Partido Comunista;conjuntamente con otras fuerzas como el Partido Socialista; Socialismo Revolucionario y Unidad Socialista.=

DPTO. I
PROC.
47

Las informaciones indican que funcionarian entre once y trece Comités de Base de la Federación,distribuidos de la siguiente manera:

-PLANTA DE LA TEJA(COMBUSTIBLE):Siete

-PLANTA CAPURRO(ALCOHOLES):Tres

-OFICINAS CENTRALES Y TALLERES:De uno a tres.=

Todos estan integrados por un promedio de cinco personas.=

Posteriormente se tomó conocimiento que a la cabeza del trabajo sindical,estaban Rene LUCAS PAZ y Jonas STENERI,los que encontrarían resistencia en la militancia de los otros grupos subversivos,los que lo califican de "burocratas".=

El Partido Comunista cuenta con una Seccional para atender las tres Agrupaciones que cuenta en ANCAP,las que son en COMBUSTIBLE,ALCOHOLES y TALLERES CENTRALES.Las mismas en Diciembre de 1980 agrupaban a unos treinta afiliados,los cuales eran atendidos por unos siete cuadros;distribuyendose 250 "CARTAS" y recolectardose durante la Campaña Financiera de fin de año,N$ 10.000.=

Al manejarse la posibilidad que el 1ro. de Mayo p.pdo. se traslada en su festejo para el día 4,motivo que se planeara por parte de quienes intentan reorganizar la Fed.ANCAP una posible no concurrencia de los empleados del Ente a los comedores el día 1ro. en señal de protesta;al no concretarse el traslado de la fecha la medida quedó sin efecto.Se registraron si actividades propagandisticas.=

Actualmente las disputas políticas-ideologicas entre las distintas corrientes sindicales de izquierda,ha entorpecido el trabajo de reorganización y la participación de la FED.ANCAP en la INTERSINDICAL.=

Circula,por igual,un panfleto denominado "PLATAFORMA TRANSITORIA" firmada por "TRABAJADORES DE ANCAP"(Ver ANEXO Nro.8),en el cual propugnan la reorganización de la Federación,desde las "bases" constituyendo "Comités de Base".=

Tambien se ha dado a publicidad por parte de "PRESENCIA"(organo de la COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES) y el Semanario "LA DEMOCRACIA" de una carta supuestamente firmada por "funcionarios de ANCAP" en la cual critican la situación en el Ente y reclaman aumentos salariales.-

(3)-COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES(C.N.D.S.):

De acuerdo a lo declarado en su momento a esta Dirección por Juan Antonio ACUÑA ALVAREZ,la "COMISION NACIONAL DE DERECHOS SINDICALES" surge como resultado de una visita que realizara en el mes de setiembre de 1979,una representación de las centrales sindicales integrantes de la C.I.O.S.L. presidida por Dan GALLIN(Secretario General de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación);con el fin de informarse en el lugar sobre la situación sindical imperante en Uruguay;manteniendo a tales efectos una sola entrevista con ACUÑA ALVAREZ.=

A raíz de ella le proponen formar una Comisión a fin de presentarse - ante las autoridades nacionales con el propósito de trabajar por una apertura sindical.=

Es así que surge la denominada "C N.D.S.",la que pasa a funcionar en la sede de la Regional UITA,ubicada en la Avda.Uruguay Nro.1631,otorgada sin cargo.=

Desde el punto de vista formal la citada Comisión empieza a funcionar en el mes de Mayo de 1980,cuando el causante único miembro y dirigente de esa Comisión elabora un alegato de impugnación al Proyecto de "Ley de Asociaciones Profesionales" el cual es entregado a las autoridades nacionales.=

En 1981 el mencionado ACUÑA ALVAREZ,utilizando una partida de dinero aportada por intermedio de la Regional UITA,-que ascendía a la suma de N$ 10.000- edita el periódico "PRESENCIA";portavoz oficial de la Comisión.=

Hasta la fecha han sido impresos siete números,los cuales han recibido numerosas colaboraciones literarias-muchas de ellas sin figurar el autor-;algunas permanentes como la de María BUDELLI BENIAS(esposa de ACUÑA ALVAREZ);Horacio GARCIA MENDEZ(Periodista del Diario "EL DIA");Enildo IGLESIA(Secretario Regional de UITA y candidato del PDC en las últimas elecciones nacionales);y otras circunstanciales como las de Felix VIDARTE PRESNO(Ex-dirigente de la Federación Ferroviaria y miembro del Frente Amplio) y Bismarch BALBUENA,integrante del Partido Comunista.=

El resto de la información es proporcionada por distintos boletines todos de tendencia izquierdista,y pertenecientes a la C.I.O.S.L.,vocero de múltiples ataques contra nuestro país y una de las organizaciones que aporta fondos para la CNT y los familiares de los sediciosos procesados.=

DPTO. I
PROC.
(Y)

Como veremos más adelante,los aportes literarios son en su mayoría de otras fuentes,ocultas desde la clandestinidad.=

ACUÑA ALVAREZ fue desde 1920 a 1954 miembro de la Dirección del Partido Socialista; alejándose del mismo a raíz de discrepancias ideológicas.DEsde 1953 se desempeñó como Secretario General de la CSU, integrando en tal carácter el Comité Ejecutivo de la CIOSL.Cumplió tareas hasta 1965 desde donde se aleja por oponerse a la conducción de la mayoría dentro de la misma.-

Cuando fue indagado sobre la CNDS y "PRESENCIA" manifestó claramente que no mantenía ninguna vinculación con el Partido Socialista, la CNT u otra Asociación ilícita, hecho que queda desvirtuado por la información que obra en poder de esta Dirección.

A posteriori de ser indagado se tomó conocimiento por parte de una fuente de absoluta confianza que el PS había comenzado a utilizar a ACUÑA ALVAREZ y PRESENCIA como un"Frente Legal", aprovechando el [illegible] de ACUÑA ALVAREZ.-

//

El PS desde hace unos años, trata de ampliar su condición de organización ilegal y marxita leninista, en la actuación pública de ex-miembros social demócratas que en su momento se alejaran; y que ahora intentan retornar al mismo.

La posición del PS no fue aceptada en un principio por el PC motivándose discusiones en el seno de la CNT en el exterior;donde se cuestionaba el pasado "amarillo" de ACUÑA ALVAREZ.-

Posteriormente por informe de JOSE D'ELIA (principal responsable de la Dirección clandestina de la CNT en el Uruguay), donde se recogía la posibilidad de trabajar con ACUÑA ALVAREZ en razón de que éste había roto sus "idilios" con la CGTU; lo cual llevó al PS y a la CNT a utilizar PRESENCIA como vocero del Movimiento SIndical encabezado por la CNT en la lucha"antidictatorial".-

Todos estos hechos tuvieron comprobación en la carta de Ignacio HUGHET (miembro del Comité Central del PS e integrante de la Dirección de la CNT en el exterior) titulado "INFORME AL FRENTE SINDICAL" (ver anexo No.4 pág.3), en la cual entre otras cosas hace una extensa referencia de ACUÑA ALVAREZ en el que dice que éste sostuvo ante centrales sindicales europeas "el carácter abrumadoramente mayoritario y representativo de la CNT" invocando además su amistad personal con José D'ELIA.-

Desde su primer número, gradualmente "PRESENCIA" fue delineando primero una clara oposición para transformarse ahora sin ningún lugar a dudas en un órgano de orientación marxista que cumple el papel de oficiar de instrumento legal de una Organización clandestina.-

Tanto en política nacional o internacional donde se ataca a los gobiernos anti-comunistas de América Latina tildándolos de "dictaduras"; la tendencia es claramente de izquierda lindando entre lo legal e ilegal, como tal vez ningún otro órgano de prensa en estos años.-

Las informaciones al respecto nos indican que tanto José Pedro CARDOZO como otros miembros del PS, han redactado artículos sobre la problemática política que fueron publicados por "PRESENCIA" siend o también una Directiva permanente el acercarse por parte de los militantes sindicales socialistas a ACUÑA ALVAREZ para llevar supuestas solicitud es gremiales.-

Al respecto son numerosas las cartas firmadas por "trabajadores" de distintos sectores, entre los cuales se pueden mencionar ANCAP, ALPARGATAS, UTE, BANCARIOS y la INDUSTRIA AUTOMOTRIZ todos los cuales critican supuestas injusticias y solicitan aumentos salariales.-

Tanto por la información confidencial como por el análisis de los artículos de "PRESENCIA" podemos afirmar que nos encontramos ante un vocero de organizaciones clandestinas, que en forma permanente intentan lograr "un espacio político legal" para su acción disolvente, adquiriendo en este caso mayor gravedad por tratarse de un medio de comunicación dirigido hacia / los trabajadores; que pretenden crear un clima de agitación entre ellos ayudando a la organización del movimiento sindical marxista.-

C) -SINDICATO DE ARTES GRAFICAS(S.A.G.):

Actualmente este Sindicato tiene un funcionamiento por las facilidades de tener una sede en la calle Maldonado Nro.1485,editando un Boletín mensual en una imprenta de plaza.=

Su actual dirección estaría formada por una representación política de las fuerzas que se moverían en torno a su reorganización;dos del Partido Comunista;uno del Movimiento de Independientes 26 de Marzo y uno de Unidad Socialista,a los que se sumaría proximamente uno del P.S..=

Entre quienes estarían actuando se encuentran Luis Mario COLMAN RODRIGUEZ(P.Comunista),Emilio MATAILIS MADEROS y Mario Eduardo ESPINA VILA,estos dos últimos,dirigentes graficos de filiación política no definida.=

Es de puntualizar que aparte de las fuerzas del P.C. y la UJC, dentro de los Graficos actuan organizadamente los Socialistas,que cuentan con un Núcleo.=

* *

D) -SINDICATO UNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCION Y ANEXOS(SUNCA):

Las actuaciones realizadas en 1980,referidas al SUNCA,y de las cuales diera cuenta el Departamento II del E.M.E. por P.E.I. Nro.555/80,dejaban bien en claro el funcionamiento del Sindicato,como un organismo dependiente a tal grado con el Partido Comunista,que se podia considerar que se trataba de una desus organizaciones.=

OPTO. I
PROC.
(Y)

Entre las comprobaciones,estaban la dependencia del SUNCA con la Fracción Sindical del P.C.,hecho que lo convertía en un Frente más de trabajo del mismo,a través de la cual aplica su línea política y sindical entre los trabajadores de la construcción.=

El informe del EME,establecia que entre los objetivos del SUNCA se encontraban los siguientes:

-Llegar a las grandes obras nacionales en construcción(SALTO GRANDE-PALMAR,etc)para influenciar a grandes concentraciones de trabajadores y crear un clima de agitación y sabotaje a las realizaciones nacionales.=

-Rechazo a la Ley de Asociaciones Profesionales y posterior infiltración en las organizaciones sindicales que sean creadas a partir de la aplicación de la misma Ley.=

-Creación de organismos de base para promover conflictos ,paros parciales por empresas.=

-Reclutamiento de cuadros para el P.C.(reorganización de la red clandestina a través del SUNCA,creando organismos de doble función,sindical y política) y la utilización de la red sindical(más amplia que la política) para el funcionamiento político(distribución de propaganda).=

Entre los hechos que se pueden destacar,estan las actividades realizadas en varias obras de Punta del Este y un paro de actividades realizado en obras de la zona de Pocitos.=

Confirmando lo arriba expuesto ,se constató que la totalidad de las personas involucradas en los procedimientos,son afiliados al P.C.,muchos de ellos reclutados a fecha posteriori de la ilegalización del Partido.=

Finalmente se estableció que el PC,en uno de los últimos informes trasladados a la Dirección del SUNCA manifestó que con la aprobación y puesta en práctica de la Ley de Asociaciones Profesionales cesaría la actividad clandestina del SUNCA y los cuadros nuevos y "puros"(sin antecedentes) pasarían a formar parte de un sindicato que respondería a la línea sindical del [illegible] pretendiendo la aprobación de la [illegible].

(6)-FEDERACION OBRERA DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES:

Se ha tomado conocimiento que en nombre de la FEDERACION OBRERA DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES,han estado gestionando audiencias ante las - Autoridades,con el fin de exponer sus puntos de vista sobre la Ley de Asociaciones Profesionales;dos ex-dirigentes de la misma ,de filiación comunista.=

Son.:

*Juan Antonio RODRIGUEZ CABRERA
Ex-Presidente de la Federación Autónoma de la Carne
Afiliado al Partido Comunista

*Ruben Omar HERNANDEZ BARATCABAL
Ex-integrante de la Federación Autónoma de la Carne
Afiliado al P.Comunista

* *

DPTO. I
PROC.

8876

(D)-PROPAGANDA ENEMIGA:

Acorde con su orientación táctica, las organizaciones subversivas centran gran parte de sus esfuerzos propagandísticos en las concentraciones de trabajadores.-

Allí donde no existe organización de base de algún grupo marxista o sindicato por los cuales influir la circulación en mayor o menor número de boletines y panfletos, paliarán las carencias organizativas y llevarán la agitación a los trabajadores.-

De la impresión clandestina de tres mil ejemplares de "CARTA" del PC y de 1.800 boletines del PS son distribuídos en su mayoría en sectores de trabajadores.-

Igualmente, el PC, para encubrir su organización y ampliar su trabajo / propagandístico, durante todos estos años imprimió y distribuyó, boletines qe supuestamente pertenecían a organizaciones sindicales (ej.:SUNCA, CUERO,AGUJA, BOLETIN DE LA CNT, etc.) y que sólo eran materiales elaborados por la fracción sindical del Partido o por alguna de sus organizaciones de base.-

Está demás decir que esta práctica es común a otros grupos marxistas-leninistas.-

****

(E)- LOS PARTIDOS TRADICIONALES Y EL MOVIMIENTO SINDICAL:

Los contactos entre el movimiento sindical que responde a las organizaciones marxistas y los Partidos Tradicionales, han tenido como interlocutores principales a AEBU por un lado y a dirigentes blancos que siguen la orientación de Wilson FERREIRA ALDUNATE por el otro.-

Como ejemplo podríamos citar la entrevista que Carlos RODRIGUEZ LABRUNA, pre sentándose como "delegado personal" de Juan FERREIRA SIENRA mantuvo con dirigentes comunistas y socialistas de AEBU, discutiendo la posibilidad de coordinar acciones comunes d e la oposición.-

Por igual la Juventud Nacionalista por intermedio del Movimiento Universitario Nacionalista también realizó contactos con AEBU por idénticos motivos que los anteriores.-

Indudablemente las organizaciones marxistas leninistas que inspiran a los sindicatos que pertenecían a la CNT, tienen un interés muy especial en estrechar contactos con dirigentes de los Partidos Tradicionales,como elemento que se corresponde en lo sindical con la formación de un frente anti-dictatorial en lo político.-

En otro sentido, sectores de oposición de los Partidos Tradicionales ven con mejores ojos la acción de ASU y la acción de CGTU que la de la CNT y sus sindicatos, por rzones obvias.-

No puede estar ajeno del análisis la posibilidad que políticos proscriptos o no- traten de granjearse el apoyo de los sindicatos, mediante actitudes demagógicas; sin preocuparle la influencia del marxismo dentro de los mismos.-

//

Todos los sectores del Partido Nacional o Colorado que militan en oposición al actual proceso, se han expedido en favor de una rápida normalización de la actividad sindical y han criticado la Ley de Asociaciones Profesionales en varios de sus artículos por idénticas razones que las esgrimidas por voceros sindicales.-

****

(F)-MEDIOS DE COMUNICACION Y LA SITUACION SINDICAL:

En este plano durante estos años AEBU sirvió como vocero del Movimiento Sindical, emitiendo diversas declaraciones y comunicados, siendo a la vez alguno de sus dirigentes obje to de reportajes casi todos referidos a la Ley de Asociaciones Profesionales, el 1o. de mayo, aniversario de AEBU uy situación ecónómica y laboral.-

En su mayoría fueron publicados por el diario "EL DIA" pero en la actualidad a partir de la proliferación de publicaciones de orientación ultra liberal o de izquierdaeel tema comienza a tratarse con mayor intensidad recogiéndose afirmaciónes de ASU y AEBU y de expertos en Derecho Laboral.-

Pero el tema de los trabajadores, no sólo se trata en lo referido a la Ley sino por intermedio de duros ataques a la orientación económica y denunciando situaciones laborales a las que los trabajadores estarían sometidos.

Se nota por igual cartas colectivas supue stamente firmadas por obreros que denuncian injusticias en sus respectivos sectores de trabajo y reclaman todas ellas aumentos salariales.-

Esta tónica se inscribe -a responder la mayoría de los medios que nos motiva a sectores de oposición- en las directivas a las cuales hicimos alusión al tratar los Partidos Tradicionales y los Sindicatos.

No cabe la menor duda, que los Sindicatos que responden a las organizaciones marxistas seguirán utilizando las páginas de los medios de comunicación de carácter opositor, para seguir agitando a la opinión pública sobre la problemática sindical.-

Salvo "OPINAR", que en alguna oportunidad hizo referencia a la CTU como la Central de mayor envergadura, que funciona en la actualidad, los demás órganos han recogido siempre las opiniones de sectores sindicales de izquierda.-

Se debe puntualizar que en la actualidad, tresórganos de comunicación "PRESENCIA", Revista "LA PLAZA", y la Revista "OPCION" que responden a sectores netamente de izquierda aportarán una virulencia aún mayor al tratamiento de la situación sindical.-

****

(G)-IGLESIA CATOLICA Y MOVIMIENTO SINDICAL:

Las relaciones de la Iglesia Católica con el Movimiento Sindical y su interés por el mismo, trasciende a la Pastoral de Trabajadores y al Movimiento de Trabajadores Cristiano al cual ya hicimos alusión.-

//

Las organizaciones subversivas, con la asistencia de sectores de sacerdotes y laicos católicos, amparadas en supuestas actividades sindicales; han organizado con el conocimiento de la jerarquía eclesiástica en los últimos dos 1o. de mayo actos de neto corte político en las Iglesias de Los Capuchinos y Tierra Santa; actos éstos que aglutinaron a los sectores de izquierda.-

Como argumento irreputable de lo dicho, podemos aludir a dos documentos de organizaciones subversivas.-Uno que ya fue referido cuando tratamos el tema de Movimientos de Trabajadores Cristianos y es la carta de Luis ROMERO SOTO (ver anexo 6 pág.8) la que califica al supuesto evento religioso del 1o. de mayo / ppdo. en la Iglesia Tierra Santa no de Misa sino de Acto Político.El otro es el documento del PS titulado:"RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE 1980" de febrero de 1981 el cual al referirse a la Misa realizada en la Iglesia de Los Capuchinos el 1o. de mayo de 1980 dice: "LA PREPARACION DEL PRIMERO INCLUYE LA PRESENCIA DETERMINANTE DE COMPAÑEROS, EN LAS REUNIONES DE ASU EN EL TRABAJO DE AEBU, EN LA PREPARACION DE LA MISA...".-

El Parte Especial de Información No. 555/80 del EME, al cual nicimos mención al tratar el tema SUNCA, nos informaba que se había revelado un nuevo aspecto del funcionamiento clandestino, que era la utilización de sectores religiosos como elemento de apoyo e infraestructura de las organizaciones sindicales digitadas por el PC.-

Se comprobó la realización de visitas por parte de militantes del SUNCA a numerosas parroquias solicitando el aporte solidario para "los presos políticos".-

Concretamente en la parroquia sita en la calle Zufriategui casi Agraciada el párroco Adolfo AMEXEIRAS aportaba paquetes de víveres y permitía que en su parroquia funcionara un buzón donde los distintos regionales del SUNCA depositaban aportes,los que eran retirados luego por la encargada de solidaridad que los distribuía en los domicilios de los detenidos.-

El local religioso servía además como punto de reunión de la Dirección del SUNCA.-

También se ha comprobado la participación de ex-dirigentes sindicales algunos vinculados con las organizaciones sediciosas en charlas en los grupos de reflexión de la iglesia católica.-

Por su parte la jerarquía eclesiástica emitió con motivo del proyecto de Ley de Asociaciones Profesionales un documento en julio de 1980 el cual va como Anexo No.9.-

Un tema que será utilizado en forma permanente por parte de la Iglesia hacia los trabajadores, es la reciente Encíclica "LABOREM EXERCENS", orientada para ofrecer una alternativa ideológica a los trabajadores ante los problemas actuales.-

****

(H)-PROCEDIMIENTOS:

(1)-A.E.B.U.:

El día 26 de setiembre p.pdo.,se tomó conocimiento que en el local de AEBU,sito en Reconquista Nro.574,se realizaría una reunión de delegados de la Banca Privada del Interior y Montevideo.Ante ello se procedió una vigilancia la que confirmó la información precedente,por lo cual se detuvo a los participantes.=

Los mismos se encontraban reunidos en la Sala del Consejo Central de AEBU,tratandose de : José Francisco RAMA PANZARELLI(Bco.Londres y América del Sur /Montevideo);Jorge Ramón SALLES CORREA(Bco.de Credito-Agencia Pocitos/Montevideo); Eduardo Alfredo DOVAT SOMMA(Bco.Comercial/San José);Alberto GARCIA FERNANDEZ(Bco. de Credito de San José);Alberto CASAS RODRIGUEZ(BAFISUD/Montevideo);Víctor Antonio FALERO MUCCIA(Bco.La Caja Obrera/Durazno);Osiris FERREIRA LUCAS(Bco.La Caja Obrera /Melo);Marcos Carlos ARIAS RONDAN(Bco.La Caja Obrera-Central/Montevideo);Otto Angel PARDIÑAS MUNIZ(Bco.La Caja Obrera/Melo);Ruben Dario NOGUEROL CORREA(Bco.Pan de Azucar-Casa Central/Montevideo);Daniel Alberto BOTASINI PEREZ(Bco.Pan de Azucar-Pando);José Pedro STEFFANO ALEMAN(BAFISUD-Casa Central/Montevideo);Stella María FONT ECHARTE de STEFFANO(idem que el anterior);Alicia Isabel BERASATEGUI LOPEZ de BOTASINI(empleada del Estudio de los Ing.FERNANDEZ TUNEU& LISCHYENSTEIN);Homero GRAMAJO GALEANO(Bco.La Caja Obrera/Mercedes);Eduardo MARQUES POZZI(Bco.Republica-Casa Central);Gustavo Raúl COTELO STENERI(Bco.Republica-Suc.Monte Caseros/Montevideo);Hugo Alberto GARCES SIRI(BANFED/Canelones);Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS (a disponibilidad-Bco.Republica):Pedro Marcelino ALBARENGA ABELENDA(BANFED/FLORIDA); Carlos Daniel MOLINA NAVARRO(BCO.LITORAL/Suc.CENTRO);Roberto MENDEZ BLANCO SAN MAR-

DPTO. I
FOLIO
(4)

TIN(Bco.Pan de Azucar/Casa Central);Juan Luis Ma.NOLLA PINNA(Bco.UBUR/Paysandu); Mario Humberto HALLER MESA(Bco.La Caja Obrera/San José);Juan José GONZALEZ HEROU (Bco.La Caja Obrera/Carmelo);Heber Dario GERARDO PONCE(Bco.La Caja Obrera/Paysandu); Miguel Angel MACHADO CAIMI(Bco.La Caja Obrera/Salto);Mario Gustavo PONZIO MEZQUIDA (Bco.La Caja Obrera/Mercedes);Heber Ramón MAZCAZINI GOMEZ(Bco.La Caja Obrera/Paysandu);Carlos Benigno ABELLA BENTOS(Bco.Pan de Azucar-Casa Central);Victor Ariel ACOSTA GARAZA(Bco.Pan de Azucar-Rocha);José Walter BARREIRO DIAZ(Bco.La Caja Obrera-Casa Central);Luis Gustavo SOSA MENDEZ(Bco.La Caja Obrera Mercedes).-

Interrogados en actas la totalidad de los detenidos estuvieron contesten en manifestar que la reunión era con la finalidad de tratar el tema de la Ley de Asociaciones Profesionales a invitación de las Comisiones de Banca Privada y el Interior.En el comienzo de la misma participaron los integrantes del Consejo Central de AEBU,Victor SEMPRONI y Juan P.CIGANDA.=

Varios de los detenidos cuentan con antecedentes ideologicos que lo vinculan con organizaciones de izquierdas.=

Entre los mismos se encuentra el resposable de la Comisión del Interior, y dirigente sindical del P.S.,Eduardo FERNANDEZ FARIAS.=

A posteriori se presentó en esta Dirección,Victor SEMPRONI ROBAINA,quien en integrara el Mov.Ind.26 de Marzo, y el Secretariado de la CNT en 1969 en representación de AEBU.El causante fue procesado en 1974 por la JMI por el delito de "Asociación Subversiva".=

En actas manifestó que participó en la reunión,por invitación de Juan Pedro CIGANDA BARREIX,a los efectos de ayudarlo a responder las preguntas que los participantes hicieran sobre la Ley Sindical ya que el Dr.Bruno Mañi Adelante [illegible] AEBU)no podía participar.=

durante la [illegible] uso de la palabra ARMANDA BARBEIX y luego el causante;a posteriori los participantes hicieron diversas preguntas,tratandose la posibilidad de que se formasen sindicatos "amarillos" a nivel Bancario.=

Todos los indagados recobraron su libertad.=

(2)-ACCION SINDICAL URUGUAYA(ASU):

El 28 de setiembre p.pdo.,al tenerse conocimiento que en el local de ASU, sito en José E.Rodó Nro.1836,se llevaría a cabo una reunión sindical no autorizada, perteneciente a la denominada INTERSINDICAL,se procedió a detener a quienes se encontraban en el local.=

Dentro del mismo,se pudo comprobar ,habia tres grupos reunidos en igual número de habitaciones,sumando un total de dieciocho personas.A continuación se detallan las personas por grupos de reunión:

*PRIMER GRUPO:

-Arles CARUSO LARRAINCI de SANTOS(Dirigente de ASU)

-Maria Cristina MIRABALLES(Profesora del Liceo Alemán)

-Walter CACERES OLIVERA(Empleado de SIMACO S.A.)

-Alfredo MINCHILI GARCIA(Empleado de la División Alcoholes de ANCAP)

-Mireya YARZA GONZALEZ(integrante de ASU y del INES)

-Reynaldo HARRIET RODRIGUEZ(Maestro)

-Guzman ETCHEBEHERE ARENAS

-María de la Concepción DEL RIO ALDARIZ(empleada administrativa)

*SEGUNDO GRUPO:

-María Elisa DOMINGUEZ SILVEIRA(empleada de UTE)

-Blanca BORGES SILVEIRA(Empleada del CASMU)

-Catalina GALLO SCHIAFFINO(Maestra)

-Bernardo SIRE(empleado de Arnaldo Castro)

-Luis Ramón GONZALEZ(empleado de FERNAC CUEROS Ltda.)

-Luis Javier DELUCCHI CASALONGUE(estudiante de Veterinaria)

*TERCER GRUPO:

-María Esther NARTALLIO RODRINI(Maestro)

-María del Carmen MOREIRA ALVAREZ(Maestra)

-Martha María ULFE VILLAMIL(Maestra)

-Héctor FLORI SERVETTI(Maestro)

Los del primer grupo manifestaron esta reunidos para inferiorizarse sobre el tema de la Ley de Asociaciones Profesionales,el funcionamiento de ASU y de la = CLAT.El segundo segun sus integrantes estaba reunido por tratarse de un grupo teatral que se reune en ASU.Por último el tercero,argumentaron encontrarse reunidos para ultimar los detalles sobre un curso que se dictaria en ASU por parte del Profesor Jorge MEDINA VIDAL.=

Casi todos los nombrados se encuentran vinculados a la ASU.=

En otra pieza se encontraban el Presidente de ASU,Mitil FERREIRA y Fausto PEREZ COMPTE,quienes manifestaron estar tratando temas diversos relacionados con la problematica sindical.=

Tanto FERREIRA como PEREZ COMPTE,integran la Comisión de contactos sindicales de la INTERSINDICAL junto con un delegado de AFEU.=

En el transcurso del procedimiento llegaron al local las siguientes personas:

-Regino PIÑEYRO COUTO(empleado de ASU)

-Jorge LAZAROFF CESCONI(Musico)

-Eliseo PIEDRA LOPEZ(Relojero y conductor de espetaculos.Se encuentra vinculado a ASU).=

-Hugo CARRETO CONTI(Profesor).Entre sus pertenencias estaba un pasaje con destino a Caracas(VENEZUELA),manifestando que estaba invitado por la Universidad de Trabajadores de América Latina(UTAL),dependencia de la CLAT;en donde se realizará una reunión sobre el tema Economia Latinoamericana.Dicha invitación llegó a ASU,siendo el elegido para dicho evento.=

Tenia en su poder también un manuscrito de un artículo de su propiedad,sobre el Movimiento Sindical,el cual tenia como objeto su publicación por el Boletín de ASU,"AVANZADA".=

-Celia BONIFACINO GRENNO de ZANGRANDO(esposa del secretario general de ASU, Antonio ZANGRANDO;militante de ASU).=

-Victor SEMPRONI ROBAINA(Dirigente de AEBU).Argumento encontrarse en el lugar para hablar con los dirigentes de ASU,para conseguir un empleo para un amigo.=

De acuerdo a nuestra información ,SEMPRONI ROBAINA,concurrió en caracter de delegado de ASU a reunirse con FERREIRA y PEREZ COMPTE para tratar temas relacionados con la INTERSINDICAL.=

Todos los citados recobraron su libertad,a posteriori de ser indagados.=

* *

(I)-EVALUACION:

Con motivo del procedimiento realizado en AEBU,se genero dentro del Movimiento Sindical ligado a las corrientes de izquierda una discusión sobre el significado del mismo, y la conducta a seguir.=

El Partido Comunista,opinó que era conveniente no realizar reuniones masivas, y por lo tanto resolvió que sus miembros no fueran a la reunión de la INTERSINDICAL del día lunes 28 de setiembre en ASU.Consideró también que era muy factible que se realizaran procedimientos represivos para desbaratar su aparato sindical con anterioridad al funcionamiento de la Ley,e impedirles estar en las mejores condiciones para trabajar.=

El Partido Socialista,coincidió en lo fundamental con este planteó,aunque creyó conveniente seguir activo,para no dejar de lado las posiciones adquiridas.=

Al momento actual el estado de "alarma" dentro del Aparato Sindical del Partido Comunista continúa;habiendo mermado la actividad intensa que por su parte desarrollaba la CNT y la INTERSINDICAL.Igualmente es de preveer ,que con la cercanía de la Reglamentación de la Ley y con el funcionamiento de esta,traten de ampararse en la misma contra posibles procedimientos de las Fuerzas de Seguridad.=

8876

(II)-EXTERIOR.=

(A)-CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES(CNT):

A instancias del Partido Comunista comienza a reorganizarse en 1978 la CNT en el Exterior,teniendo como punto culminante el PRIMER ENCUENTRO de los representantes de la CNT por país,realizado a fines de mayo en Madrid (ESPAÑA).=

Entre las resoluciones del mismo,se encuentran las siguientes:

*"Constituir una Comisión Coordinadora integrada por los siguientes compañeros:Felix DIAZ;Daniel BALDASARI;Roberto OLMOS;Ernesto GOGGI;Sixto ÁMARO; Ignacio HUGHET;Ricardo VILARO;Carlos BOUZAS.Esta integración puede ser objeto de - modificación y/o ampliación en oportunidad del próximo Encuentro a realizarse en - un plazo de seis meses.".=

*"Designar al Compañero Felix DIAZ,coordinador general del Organismo.".-

*"Los representantes de la CNT en cada país procurarán constituir comisiones para desarrollar el trabajo,acudiendo prioritariamente a aquellos compañeros con experiencia de dirección sindical dentro de las estructuras estatutarias.".=

*"Los compañeros representantes serán responsables ante la coordinadora ,sobre el cumplimiento por parte de sus respectivas comisiones de trabajo, de las normas aqui establecidas.Asimismo comunicarán a esta Coordinadora,la nómina de integrantes de las comisiones de trabajo.".=

*"Reafirmar que los contactos y acuerdos a nivel sindical con - las organizaciones sindicales de cada país,serán realizados a través de los representantes de la CNT.".=

A posterior del Encuentro, y con el funcionamiento del organismo coordinador,comienza a edificarse la estructura de la CNT en el Exterior,la que en la actualidad responde al Organigrama,que se encuentra a páginas. 37

Además del PRIMER ENCUENTRO;la CNT realizó el SEGUNDO,en Estocolmo(SUECIA) en Febrero de 1980;el TERCERO en Italia en Octubre de 1980.Estaba programado el CUARTO para Mayo de 1981 en la ciudad de Amsterdam(HOLANDA) pero fue postergado para el mes de Octubre del corriente año.=

Hasta el TERCER ENCUENTRO,la dirección de la CNT en el Exterior estaba integrada mayoritariamente por dirigentes del P.C., y por un delegado del P.S.(Ignacio HUGHET) y otro del GAU(Ricardo VILARÓ),estando ajeno a las acciones de la CNT,como a su estructura,la TENDENCIA COMBATIVA,la que no había sido citada para el PRIMER ENCUENTRO de Madrid.=

Pero ya en el último Encuentro,se decide la incorporación de un delegado de la FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA BEBIDA(FOEB),Antonio ADOURIAN; y otro del Sindicato de FUNSA,Luis ROMERO SOTO;ambos integrantes de la TENDENCIA COMBATIVA.Con respecto a ROMERO SOTO,es un integrante del P.V.P.,quien estuvo procesado por sus actividades terroristas.=

A la vez que se incorporaban,los dos miembros de la T.C. al organismo coordinador,la militancia de la T.C.,sin perder su funcionamiento autonomo,se integró a su vez a las Comisiones de trabajo de la CNT por país.=

El acercamiento entre la dirección mayoritaria de la CNT y la -TC-del cual haremos amplia referencia cuando tratemos el tema T.C.-fue trabajoso y estuvo lleno de acusaciones mutuas,que reproducian a las que eran comunes cuando la CNT funcionaba legalmente en nuestro país.=

En una alocución radial,por las ondas de Radio MOSCU,Felix DIAZ, el día 5 de agosto de 1980,Felix DIAZ,se dejaba entrever por los temas tratados y por la planificación de una Jornada Mundial por los Desaparecidos(tema central -

EXTERIOR
Conocimiento

de la campaña de propaganda del P.V.P.,fuerza inspiradora de la T.C.),que se realizó el 31 de octubre en diversos países;que un acuerdo entre el organismo coordinador dominado por el P.C., y la T.C. era un hecho concreto.=

En la actualidad el organismo de dirección de la CNT en el Exterior,esta integrado por las siguientes personas:

*Felix DIAZ CLAVIJO(Secretario General-Miembro del Comité Ejecutivo del Partido Comunista).=

*Sixto AMARO DELGADO(Responsable de la Regional AMERICA-Miembro del Comite Central del Partido Comunista).=

*Roberto OLMOS BARONE(Delegado para Francia-Miembro del Comite Central del Partido Comunista).=

*Daniel BALDASARI(Responsable de la Regional EUROPA-Partido Comunista).=

*Ignacio HUGHET MARTINI(Delegado para Suecia-Miembro del Comité Central del Partido Socialista).=

*Ricardo VILARO(Responsable de la Comisión de la Enseñanza-Delegado para Holanda-Principal dirigente del GAU).=

*Eduardo GOGGI PEREDA(Delegado para ITALIA-P.C.)

*Carlos BOUZA MARCHESE(Delegado para ESPAÑA-P.C.)

*Luis ROMERO SOTO(Co-Delegado para Brasil-P.V.P./T.C.)

*Antonio ADOURIAN(T.C.)

Durante el TERCER ENCUENTRO,se adoptaron varias resoluciones,entre las cuales se encuentra la formación de la COMISION DE LA ENSEÑANZA,dirigida por un grupo integrado por delegados de la FEDERACION NACIONAL DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA;FEDERACION URUGUAYA DE MAGISTERIO;los GREMIOS DE UTU;FEDERACION DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD y la FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY(FEUU).=

Esta dirección tendrá un Comite Ejecutivo integrado por Ricardo - VILARO(Coordinador) y Maria BENTANCOUR(Secretaria).Su sede será en la ciudad de Mejico y en Europa funcionará en la sede de la CNT ubicada en Amsterdam.=

A nivel organizativo un delegado de ella,se integrará a los diferentes niveles de la organización del Comite Coordinador(C.C.-Comites Regionales-Mesas Responsables y Comisiones de Trabajo).=

El Plan de trabajo de la COMISION,incluía:a)-integración de las mesas responsables por lugar. b)-Jornada Mundial en Defensa de la Enseñanza y Cultura en Uruguay ,el día 19 de marzo de 1981;c)-preparación de una Conferencia de la Educación en Uruguay a realizarse en Costa Rica o Panamá con la participación de los ex-decanos;d)-distintas acciones de propaganda.=

Se decide tambien la formación de una COMISION para atender los Países del Norte de Europa(INGLATERRA,RFA,AUSTRIA,DINAMARCA,SUECIA,NORUEGA,y FINLANDIA).Esta integrada por Daniel BALDASARI,Ignacio HUGHET,Eugenio BENTABERRY y Antonio ADOURIAN.=

Del 4 al 6 de febrero en PANAMA,se concretó la reunión de la Regional AMERICA,con el fin de intensificar la organización de esta a nivel continental,poniéndose especial énfasis en la formación de una Mesa de Trabajo en Brasil, hecho que de acuerdo a la carta de Luis ROMERO SOTO(Ver Anexo No.6),su funcionamiento es una realidad.=

Aparte de los ya nombrados realizan tareas dentro de la CNT:

*Harry BALBIANI(P.C.)

*Walter MARRERO(Delegado para Cataluña-P.C.)

*Enrique BALA(Delegado para Colombia-P.S.)

*Ramón ALONSO GONZALEZ(Co-Delegado para Brasil-P.C)
*Daniel BUQUET SABAT(Delegado para Mejico-PC)
*Ciro HERNANDEZ(Delegado para Canada
*Rafael CRIBARI(Delegado para Panama-P.C.)
*Luis Umberto VEGA VAZ
*Luciano DA SILVA(MRO)
*Carlos ESPINOSA(P.C.)
*Rodolfo PORLEY(Prensa-P.C.)
*Alcides LANZA PERDOMO(P.C.)

La CNT en el Exterior,cuenta con un papel fundamental en la campaña de desprestigio contra nuestro país.El P.C. principal fuerza que la anima,la utiliza en un afan compartido por los grupos subversivos,como "autentica representación de los trabajadores uruguayos".=

Es asi,que se convirtió en una "punta de lanza",para denunciar al Gobierno Uruguayo,en foros y organismos internacionales(particularmente la OIT),encubriéndose en su fachada de organización sindical.A la vez ofició de instrumento en la busqueda de solidaridad y apoyo de las organizaciones sindicales internacionales y nacionales,en especial no solo el de la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL(organización de fachada del Comunismo Internacional,de la cual Enrique PASTORINO,es su secretario general),sino de las que responden a la CIOSL(dominada por la Socialdemocracia) y la C.T.M.(dominada por la Democracia -Cristiana).=

OPTO. I
PROC.
Y

Se busca un consenso internacional a nivel sindical de condena - contra nuestro país,dentro de la estrategia general de formar un Frente de Organizaciones,Pueblos y Gobiernos que aisle internacionalmente al Gobierno del Uruguay.=

Como revela la carta de Ignacio HUGHET (A)"Nacho"(Ver Anexo Nro) la ayuda para la CNT,no solo proviene de la FSM,sino de Amnesty International y la CIOSL,las que harian llegar su ayuda economica a los familiares de procesados provenientes del Movimiento Sindical.Otras vías son por ejemplo las organizaciones sindicales suecas.=

Dentro de los principales apoyos a nivel de los distintos países donde actua la CNT,se encuentran las siguientes:

*Centrales Sindicales Holandesas.=

*Centrales Sindicales Belgas(Federación General de Trabajadores Belgas y Sindicatos Cristianos Belgas).=

*Centrales Sindicales Italianas,agrupadas en la Federación Sindical(Central Italiana de Sindicatos Libres/CISL-Confederación General de Trabajadores Italianos/CGIL y la Unión Italiana de Trabajadores/UIL).=

*Central Sindical Socialdemocrata Sueca(L.O.)

*Centrales Sindicales Españolas(Comisiones Obreras/CCOO y la Unión General de Trabajadores/UGT).=

*Centrales Sindicales Francesas(Confederación General de Trabajadores/CGT y la Confederación Democratica de Trabajadores Franceses/CDTF).=

DPTO. I
PROD 4

*Confederación Mejicana de Trabajadores(CTM).=

En América,ha quedado algo relegado el apoyo de algunas centrales sindicales cristianas que responden a la CLAT,debido a que por motivos tacticos - tienen una visión distinta de la problematica sindical uruguava.=

Entre las principales acciones organizadas por la CNT se encuentran:

*Huelgas de hambre simbólicas ,el 13 y 14 de junio de 1981.=

*Jornada Internacional por los Desaparecidos,el 31 de Octubre de 1980.=

*Jornada Mundial por la Defensa de la Enseñanza y la Cultura en el Uruguay-19 de marzo de 1981.=

*Participación en los desfiles del 1ro. de mayo en diferentes países.=

*Jornada del 27 de junio de 1981.=

*Participación en las diferentes instancias de la O.I.T..=

Pese a la incorporación de la TENDENCIA COMBATIVA,las disputas de caracter político entre los miembros de la misma y los integrantes del P.C., parecen no haber culminado como lo demuestran el acto de la reunión de la Mesa de Trabajo de la CNT en Inglaterra ; y la reciente carta de - Luis ROMERO(Ver Anexo Nro, 6)donde se realizan duras críticas a la conducción - mayoritaria de la CNT en el Exterior,por no respetar los acuerdos y desplazar de una y mil formas a los que no están en su misma orientación política.=

El enfrentamiento político-ideológico en el Exterior,habia tenido momentos de gran dureza,siendo uno de los hechos más sobresalientes;el suceso del 27 de junio de 1979 en Suecia,donde se realizó por un lado el acto de la CNT y por otro una manifestación organizada por la TENDENCIA COMBATIVA y apoyada por una Coordinadora integrada por Comite URUGUAY de Estocolmo;Revista ALTERNATIVA;- Colectivo para la Defensa de Raúl SENDIC;COMUNIDAD;Grupos de Apoyo al MLN;Grupo COMBATE entre las uruguayas,que como se vera son todas de orientación favorable a los grupos terroristas.=

La realización de dos actos diferentes,fue la culminación de enfrentamientos verbales y escritos entre miembros de ambas tendencias.=

* *

*FELIX DIAZ

*SIXTO AMAÑO

*ANTONIO AEGORIAN

*DANIEL BALDASARI

*IGNACIO EUGENI

*RICARDO VILARO

*[illegible]

*[illegible]

[illegible]

[illegible]

COMITE [illegible] DE LA C.N.T.
EN EL EXTERIOR

*COMISION DE LA ENSEÑANZA.=

Resp:Ricardo VILARO

Un responsable en todos los niveles de organización.=

-Ignacio EUGENI

*ALSACIA

*REPUBLICA FEDERAL ALEMANA

*AUSTRIA

SUIZA

ESPAÑA
Carlos BOUZA

[illegible] ACTIVIDADES SIN MESA

ECUADOR

VENEZUELA

DPTO. I
PROC.
(V)

837 (E)

8876 -

Como ya se hiciera referencia,en la mencionada confluyen los gremios y militantes pertenecientes a la CNT que respondían a las directivas políticas de grupos de ultra-izquierda;como ser P.V.P.;M.L.N.-Mov.Ind.26 de Marzo,entre otros.=

Se reorganiza en el exterior a iniciativa del Partido por la Victoria del Pueblo(P.V.P.),y con el apoyo de sectores del M.L.N..Tiene en la actualidad un Comite Ejecutivo formado por las siguientes personas:

*Wáshington PEREZ ROSINI(P.V.P.)

*Antonio ADOURIAN(Dirigente de la FUEB)

*Ruben SASSANO DEL PIO(Ex-M.L.N.,quien estaría vinculado ahora al P.V.P.)

*Miguel GROMAZ(P.V.P.)

*Ricardo URRUZOLA o URRULLA(Núcleo Uruguayo del Grupo "COMBATE")

Su estructura se detalla en el organigrama que luce a páginas 41.=

A la fecha la TENDENCIA COMBATIVA realizó los siguientes encuentros de Delegados de los ex-gremios que integraban la CNT:

-PRIMER ENCUENTRO:

En París(FRANCIA) el 27 y 28 de Enero de 1979 y contó con la participación de militantes pertenecientes a los ex-gremios de FUNSA(2);FUS(3);FUEB(2);COT(3);SUANP(1);ANCAP(1);PROFESORES(1);AEBU(3);PRENSA(1);FRIGORIFICOS(2);ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD(1);RADIO Y T.V.(1);SUNCA(2);ALIMENTACION(1);TABACALEROS(1);QUIMICA(2);ADEOM(1);OBRAS PUBLICAS(1);ATMA(1);CUERO(1).=

Emitió un Documento de cinco puntos que son la base de la acción de la Tendencia Combativa en el Exterior: "1)Difundir el acta de la reunión con los documentos adhesiones,propuestas, y todo los sucedido en la misma por todos los medios. 2)-Formar organismos de base,agrupaciones por país que desarrollen la discusión y el trabajo a nivel local e instrumentar las formas de respaldar y dar apoyo al desarrolló de toda acción de resistencia. 3)Llevar adelante la solidaridad activa con todos los presos,perseguidos y secuestrados por el régimen,poniendo el acento en la Clase Obrera internacional,acompañando la tarea del Movimiento de Solidaridad en su conjunto. 4)-Unir los esfuerzos en el apoyo a toda expresión independiente,arraigada y propia de la Clase Obrera en todos sus frentes de acción en el Uruguay. 5)-Impulsar en el seno de la C.N.T. todos nuestros planteos,en la exigencia de una participación democrática.".=

DPTO. I
PROC.
(Y)

A posteriori de éste se realiza en Mayo de 1979,el PRIMER ENCUENTRO DE LA CNT,para el cual no son citados los miembros de la T.C..Tal actitud motivó serias criticas por parte de está a las resoluciones adoptadas por el recientemente formado Comite o Organismo Coordinador de la CNT en el Exterior.=

En los meses siguientes se realizaron una serie de contactos entre ambos sectores sin exito amparente;y se publicó por parte de la T.C. titulada "CARTA PUBLICA DE CONTESTACION A LA COORDINADORA DE LA CNT QUE UN SECTOR CONFORMARA EN MADRID",la que esta firmada por Antonio ADOURIAN,Washington PEREZ,Luciano DA SILVA,Plenarios de Estocolmo y Gotemburgo.=

Dicha carta criticaba a la conducción mayoritaria de la Central;afirmando que su participación en el trabajo de la misma en el Exterior solo se podía [illegible] un"funcionamiento realmente democrático expresado en igualdad de condiciones y el consenso,sobre actividad como CNT".=

-SEGUNDO ENCUENTRO:

Entre el 1ro. y [illegible] de febrero [illegible]

[illegible]ble integración a la [illegible]

a los cuales se llegó son conocidos como los "NUEVE PUNTOS DE ITALIA".=

Los mismos afirman: 1)-La TC es una convergencia de militantes obreros revolucionarios ..." que "trabajó siempre por darle al movimiento obrero orientación y métodos de lucha revolucionaria"=

2)-"La TC en el Exterior,es un frente de apoyo a la - lucha clasista y combativa de la Clase Obrera y reafirma los CINCO PUNTOS de PARIS y el ACUERDO DE LAS TRES F(FUNDA,FUS Y FOEB)...".=

3)-"La TC señala que,dada la situación política actual todos los esfuerzos deben estar centrados en la lucha por derrocar a la dictadura - militar".=

4)="En función de lo anterior,la TC levantará como objetivos inmediatos la lucha contra el plan de institucionalización de la Dictadura y el cronograma...".=

5)-"La TC señala que el centro del trabajo en la hora actual es el apoyo al proceso de reorganización del Movimiento Obrero que significa no solo el fortalecimiento de la CNT,sindicatos y federaciones,sino también el rescate de aquel nivel más profundo basado en la experiencia de las luchas pasadas-donde se ubica fundamentalmente el espacio de independencia política de la clase : levantando -sin autocensuras-plataformas reivindicativas,agitando los puntos fundamentales del programa,desarrollando comités de base por empresa,extendiendo la organización zonal apropiada para el carácter político y ampliamente popular de la lucha antidictatorial en vistas a la preparación de la clase para niveles de enfrentamiento que partan de la experiencia de la "huelga general" para derrocar a la dictadura.=

6)-"la TC impulsó e impulsará todos sus planteos en el seno de la CNT,reconociéndola como la Central única de todos los trabajadores,pero oponiéndose a la vez a que esta sea utilizada como sello partidario".=

DPTO. I
FOC.
(Y)

7)-"la TC reafirma asimismo la independencia de clase, ..." lo que significa capidad para "llevar adelante objetivos propios acordes con - loa intereses estrategicos de los explotados...".=

8)-En el Frente ,la TC impulsará formas organizativas de manera tal de hacer eficaz la tarea central de reorganización de la CNT,con las características generales planteadas en el punto 5.=

9)-"En el plano solidario proponemos la mayor amplitud trabajando sin discriminaciones.La lucha ideológica en torno a las salidas para la situación nacional no deben alterar las tareas de solidaridad y la denuncia de la - represión contra cualquier sector de oposición".=

El 19 de febrero de 1980,se realizón una reunión entre miembros de la Dirección de la CNT en el Exterior y dirigentes de la TC,participando por esta Washignton PEREZ ROSSINI;sin resultados decisivos segun se desprende del artículo de este publicado en "COMUNIDAD" en Abril del mismo año.=

Con posterioridad al SEGUNDO ENCUENTRO de la TC esta realizó dos Plenarios de Mesas de Trabajo,en Abril y Setiembre de 1980.En este último realizo en París, manifestaba que el próximo Encuentro de la CNT en el Exterior "Marcara otro salto cualitativo.Pues en el proceso de trabajo y de lucha conjunta,todo nos transformaremos,todos aprendemos".=

De lo anterior se desprende de que ya habia sido resuelta la incorporación de la TC a las estructuras de la CNT en el Exterior.=

-TERCER ENCUENTRO:Entre el 22 y 26 de enero de 1981,en la ciudad de París (FRANCIA),participando delegados de París,Londres,Gotemburgo,Estocolmo,Madrid,Barcelona,Italia,Holanda y Brasil,no pudiendo concurrir Austria y Alemania.-

En esté se reafirmó todo el proceso que condujo a integrarse a la CNT en el Exterior,aunque manteniendo su independencia su independencia política.Se afirma que la tarea fundamental es apoyar la reorganización del Movimiento Sindical dentro del Uruguay.=

Sobre este topico,y en base a un informe que realizara para el Encuentro ,"el compañero de Brasil(ROMERO SOTO)",afirman respecto a la CNT y los sindicatos dentro del país.=

*"Los intentos de sindicatos amarillos no logran apoyo".=

*"el nivel de organización sindical clasista se mantiene aún bajo".=

*"No hay ligazón directa del Secretariado Ejecutivo con los sindicatos y núcleos existentes".=

*"Desde el interior se valora y se reclama el aporte externo,pero no la imposición de línea.".=

Y como conclusión:

*"Hay que presionar para que la Dirección de la CNT en el Interior se ligue y de participación a las bases activas y a la TC".=

*"Que trabaje por la reorganización de las bases y coordine sus acciones".=

*" y a la vez impulsar nosotros formas de coordinación específicas y transitorias...".=

*"que en tanto los sindicatos no se reorganicen,sindicalistas que actúan fuera de la tradición clasista y unitaria expresada en la Declaración de Principios de la CNT y que son tolerados por la Dictadura,en la medida que no sean sus agentes directos podrían llegar a recoger apoyo y la masa avenirse a usarlos".=

En el conjunto de las resoluciones se trata también,la propuesta de realizar una discusión lo más amplia posible sobre el significado de Convergencia Democratica.= (Ver Anexo Nro.12).=

* *

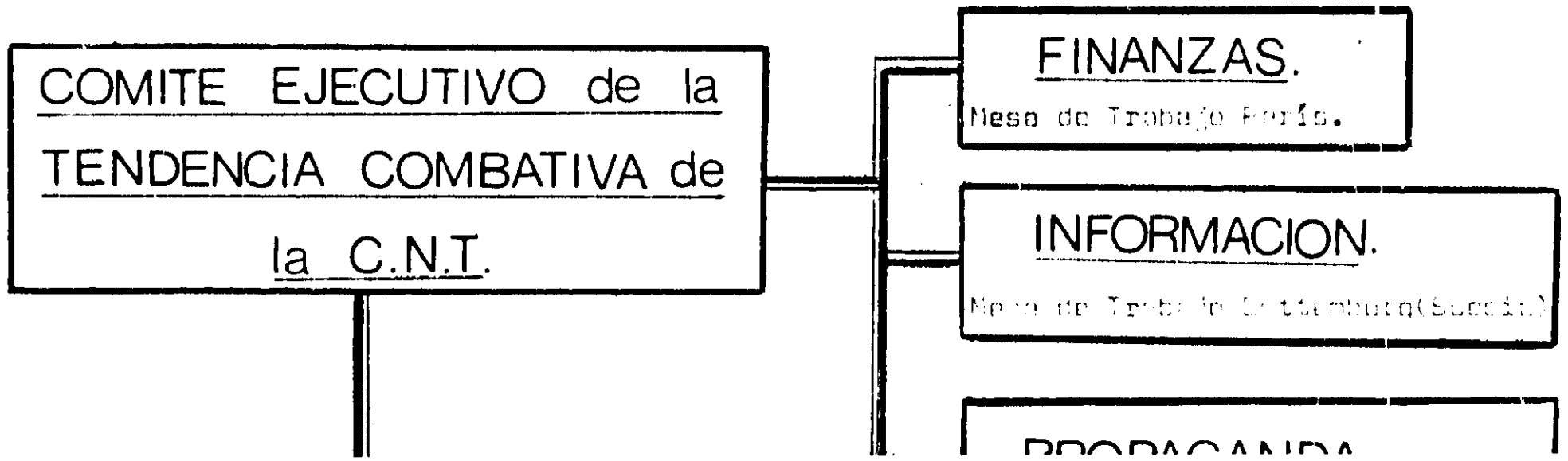

F.U.S. - TABACALEROS - GASTRONOMICOS.
F.O.E.B. - QUIMICA - ADEOM
C.O.T. - S.U.A.N.P. - FED. ANCAP.
OBRAS PUBLICAS - ATMA - A.E.B.U.
FED.NAL.PROFESORES - A.P.U. - FRIGORIFICOS.
ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD. - RADIO Y T.V.

041 (13)

8876

(III)-CONCLUCIONES:

(A)-Para el Partido Comunista y otras organizaciones marxistas-leninistas, la conquista ideologica de la Clase Obrera es el objetivo fundamental;cuyo logro le permitira conquistar el Poder y destruir la sociedad democratica.=

El Partido por si solo es incapaz de dominar y dirigir a la mayoría de los obreros;esto lo lograra por intermedio de un movimiento sindical que digitado por él,le permita acceder a esas mayorías.=

El marxismo-leninismo,solo podrá encaminar a los trabajadores hacia la Revolución,por intermedio de los sindicatos por el dominados,convirtiendolos a estos en "ESCUELAS DE LA LUCHA DE CLASE" como pretendían los teoricos del comunismo.=

De lo anterior se desprende,que sea su lra.Dirección de Trabajo; y que hoy el tema de la reorganización sindical sea una lucha de "vida o muerte".=

El principal enemigo en este plano lo es el P.Comunista;quien ya en su XVI Congreso en 1956 señalo como uno de los TRES CIRCULOS de la TACTICA;la formacion de una CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES digitada por el marxismo.=

Tal acontecimiento fue logrado en su inmensa mayoría por la CNT,donde solo compartía el poder con otras corrientes marxistas,pero manteniendo siempre el control casi absoluto de las acciones.=

La cantidad de fuerzas acumuladas en años de trabajo legal;la vastedad de la experiencia adquirida en ese plano,hacen que las posibilidades del P.C. sean superiores-pese a las dificultades de su accionar-a la de otros grupos de izquierda.=

(B)-Las informaciones que se poseen,señalan sin ningun lugar a duda;el intento actual encabezado por las organizaciones subversivas desde la Dirección clandestina de la CNT en el Uruguay,de crear un Movimiento Sindical legal orientado por ella.=

(C)-En la tarea clandestina de reorganizar la CNT y sus sindicatos filiales;juegan un papel fundamental viejos dirigentes sindicales,que pese a no tener en la actualidad la misma representatividad;cuentan con una vasta experiencia y multiples contactos.=

DPTO. I
PROC.
71

En otro sentido ya se vislumbra,la formación de nuevos dirigentes,cuya fuerza solo se podrá apreciar plenamente con la normalización de la vida sindical.=

En algunos casos es notoria la animosidad entre unos y otros;muchas veces los viejos dirigentes pretenden de una manera que es calificada de "burocratica" - organizar los sindicatos sin tener en cuenta la actual realidad,de la cual los noveles militantes sindicales forman parte.=

(D)-Aparte del funcionamiento de la Dirección de la CNT dentro del país y del intento de organizar una INTERSINDICAL,la situación es aún confusa.=

Esto se debe por un lado a las dificultades de funcionamiento de las organizaciones ilicitas, y por otro el desconocimiento de la reglamentación de la Ley lo cual no le permite definir un"modus operandi".=

Dentro de las organizaciones que conforman la CNT las opiniones son dispares.Todos la apoyan,pero algunos no estarían dispuesto a seguir aferrados a esquemas pasados que no les permitan utilizar la legalidad para trabajar.=

El problema argumentan no es de siglas ,sino de escencia.=

Plantean tambien;que la reorganización se debe basar en la [illegible] actual y no en estructuras pasadas que hoy estan [illegible]

(E)-A la enorme importancia del tema sindical,se le debe agregar el papel que los Gremios tendrán dentro de la actual política economica anunciada de liberalización del salario en la actividad privada.-

(F)-El apoyo financiero que por diversas vías muy dificiles de controlar, viene hacia la CNT,será un factor primordial que sumado a los otros desnivelarían la balanza entre lo que pueden hacer los sindicalistas de orientación democratica y los marxistas;en favor de estos.=

Actualmente el dinero no solo proviene de Centrales Sindicales Comunistas ,sino de la propia CIOSL y otras organizaciones sindicales no dominadas por los comunistas,pero si por la socialdemocracia.=

(G)-Las contradicciones dentro de la CNT existen,tanto dentro o fuera del país.Fuera entre la mayoría del Organismo Coordinador que responde al P.C. y la TC.Dentro entre el P.C. y otras organizaciones que tratan de aprovechar las enormes carencias actuales de este para sacar un mayor provecho;adquiriendo mejores posiciones que en el pasado.=

(H)-El posible trabajo que ASU junto a otros gremios menores pueda hacer en pos de una Central de orientación cristiana,pueden verse enormemente entorpecidos,aún desde su propias bases;por el arraigo que tiene dentro de los sindicalistas la idea de CENTRAL UNICA,calificandose todo aquello que salga de ese marco como "amarillista" o "divisionista".=

(I)-Las reivindicaciones generales-como aumento de salario-y las particulares de cada sector,pero todas en el ambito economico,seran las"puntas de lanza", utilizadas para la movilización de los trabajadores por parte del marxismo.=

(J)-Pese a estar aprobada la Ley;por la vía de la propaganda o de los hechos haran todo lo posible para modificar aquellos aspectos de la misma que entorpecen su trabajo disolvente.=

* *

8876

(IV)-GUIA:

Para una mejor ilustración del presente trabajo se ha realizado una GUIA de las informaciones publicadas por los CONSOLIDADOS de esta DIRECCION sobre el tema sindical fuera y dentro del País.=

CONSOLIDADO Nro.1:

ASU-pag.82;ACTIVIDADES SINDICALES-pag.82;CNT-83;T.C.-pag.84.=

CONSOLIDADO Nro.2:

CNT/EXTERIOR-pag.19;ANEXOS:1)-TC;2)-BOLETIN DE LA CNT en ITALIA;.=

CONSOLIDADO Nro.3;

CNT/EXTERIOR-pag.29;ASU-pag.76;AEBU-pag76;ANEXO Nro.25.=

CONSOLIDADO Nro.4:

CNT/EXTERIOR-pag.15;Actividades Sindicales-pag.90.=

CONSOLIDADO Nro.5:

CNT/EXTERIOR-pag.17;ANEXO Nro.2 (CARTA DE LA CNT al DIRECTOR DE LA OIT).=

CONSOLIDADO Nro.6:

CNT/EXTERIOR-pag.11;Actividades Sindicales -pag.45.=

CONSOLIDADO Nro.7:

CNT/EXTERIOR-pag.8;T.C.-pag.12;Actividades sindicales-pag.61.=

ANEXOS Nro.2,3,4,5,6,7-Resoluciones del III Enc.de la CNT;8-Acta de la Comisión de Trabajo de Londres de la CNT;16(Boletín de la CNT);18(Resoluciones TC)

CONSOLIDADO Nro.8:

CNT/EXTERIOR-pag.12;CNT/INTERIOR-pag.37;Actividades Sindicales-pag.38.=

CONSOLIDADO Nro.9:

CNT/INTERIOR-pag.33;ANEXO Nro.11(Material del MOVIMIENTO DE TRABAJADORES CRISTIANOS).=

CONSOLIDADO Nro.10:

CNT/EXTERIOR-pag.10;Actividades Sindicales-pag.30.=

CONSOLIDADO Nro.11:

CNT/EXTERIOR-pag.5;.=

CONSOLIDADO Nro.12:

CNT/EXTERIOR-pag.8.=

* *

DPTO. I
PROC.
(Y)

EN LA HORA DE LA REORGANIZACION DE LA CLASE OBRERA

Las necesidades de la lucha en sus nuevas fascetas nos exige el compromiso de abordar un tema crucial para el futuro del Movimiento Popular el qué hacer en el terreno sindical.Se nos plantea con urgencia porque, como decíamos en anteriores documentos, la clase obrera sigue siendo el gran problema para la dictadura: y a medida que se acerque el 81 se le hace más necesario que nunca echar las bases para controlarla.

El que aquella juegue el papel de conductor del conjunto del mov.pop. depende de que sea capaz de reorganizarse para lo cual no bastan acuerdos a nivel de direcciones, sino que es esencial que se haga realidad y demuestre su factibilidad en el quehacer cotidiano de las bases sindicales.

Es tiempo de observar con cierta perspectiva histórica el momento que nos toca enfrentar, viéndolo del punto de vista del proceso organizativo que ha vivido el mov.sindical ante las distintas circunstancias.Haciéndolo así seguramente estaremos echando las bases, no de los objetivos y políticos que caracterizarán toda una etapa específica de las organizaciones obreras.Podremos ver claro, entonces, el papel que juegan las estructuras históricas, los Programas, las conversaciones de distinto tipo y las actitudes de los distintos grupos políticos.Y adoptar finalmente una propuesta adaptada a esas circunstancias pero de largo aliento, que no sea azotada fácilmente por cada nuevo cambio coyuntural.

Entonces nos fortaleceremos como destacamento de vanguardia y, desde nuevas posiciones de fuerza, aumentará nuestra incidencia organizativa e ideológica en la clase.Ese es nuestro desafío y, para lograrlo, es imprescindible el afinamiento táctico que nos proponemos realizar.

1) LAS ETAPAS A PARTIR DE JUNIO DEL 73.

En el período anterior al 73 el agravamiento de la crisis económica y política y el atropello a las libertades, exigió el mov.pop. alcanzar una unidad de acción imprescindible para intentar frenar a los sectores golpistas. En ese sentido hubo un factor fundamental, puneto de referencia en la lucha: la CNT.

Cuando nos referimos a la CNT es inevitable considerarla como el punto más alto de conciencia, organización y unidad de la clase obrera.Su programa, estatuto y principios expresan la evolución del mov.obrera en 89 años de lucha, partiendo de la vieja Asociación Internacional de Trabajadores en 1875.

Creada en 1964 como necesidad imperiosa de unificar luchas parciales de distintos sectores su concreción expresa, no sólo la organización del proletariado, sino su estrecha alianza con sectores de las capas medias (funcionarios del estado, profesores, maestros, trabajadores rurales, etc.)

//

Su surgimiento no es producto de una concepción de laboratorio, sino fundamentalmente de la experiencia y la madurez de la clase obrera y de la incidencia que en el proceso tuvieron los partidos de esta clase.

No obstante este proceso unitario, hubo errores que van a tener importancia en el momento de enfrentar al golpe y posteriormente.Carencias que limitaron la capacidad de respuesta y adaptación al funcionamiento ilegal y que resumimos en 3 puntos:

a) Desfasaje entre la conciencia política de la masa gremial y el de la dirigencia.No fue posible llegar con la masa obrera con el grado de conciencia y organización que exigía la situación rev. que se vivió.

b) Se permitió el desarrollo de posiciones verticalistas y burocráticas dejando muchas veces de ejercerse una auténtica democracia sindical.

c) El sectarismo de algunos grupos limitó el desarrollo en amplitud y profundidad del movimiento.

Con el golpe de Junio del 73 se pasa a la defensiva, abriéndose esquemáticamente 3 etapas en el proceso posterior de lucha.

A) Enfrentamiento al golpe.La huelga gral. Se respondió con todas las fuerzas.El P. fue claro al definir la huelga como no insurrecional sino la resistencia, donde se trataba de abortar la intentona fascista.

La huelga gral. señaló hasta adonde había avanzado la clase obrera en conciencia política, manifestándose en su plataforma al enorme descontento de los sectores populares empobrecidos por la crisis.Hubo entonces, en sus motivaciones un clamor general por detener la cáída del salario y en gran medida intuitivamente, se identificaba al enemigo de turno.

En ese momento la CNT aglutinó y fue punta de lanza de la resistenciacon la vanguardia política: el FA y sus comités.

Fue una huelga horoica, pero fruto de los errores señalados y de las vacilaciones, se le mantuvo sin perspectivas, generando falsas expectativas, corriendo rumores falsos, subestimando una vez más la capacidad de comprensión de la masa, limitándo su avance político y,en definitiva, no previendo correctamente la etapa siguiente.

B) El repliegue.Las condiciones demostraron que el repliegue ordenado era la única salida que nos permitiría conservar fuerzas. Aunque en teoría reconocíamos la posibilidad de una ofensiva gorila en gran escala, no fuimos capaces de preparar las condiciones de un funcionamiento ilegal conjunto del mov.sindical) la suficiente madurez política como para "ordenar el repliegue", y este salió, por necesidades prácticas, como se pudo.

A la acción posterior de la derecha y de las patronales se sumó la desorientación en cuanto a métodos de trabajo.Las carencias ya enunciadas de la CNT limitaron al máximo la posibilidad de un repliegue ordenado.

El P.C. aferrado a métodos de trabajos tradicionales, apegado a las estructuras sindicales anteriores, cayó en vacilaciones que fueron desde el aventureriso mo (paros grales.frustrados, paro del SUNCA, etc.) a posturas oportunistas (reafiliaciones, paritarias, etc.).El PDC pasa a cuarteles de invierno esperando la

//

tabla salvadora, cuidándose de la "contaminación" adoptando una política oportunista y expectante con distintas posturas internas.La izquierda en gral. es duramente golpeada y reducida a su mínima expresion.En ella la pequeña burguesía ha perdido las motivaciones inmediatas que caracterizaron su acción.

Al P. le faltó la fuerza necesaria (mucha de ella perdida en las luchas fraccionalistas) y la capacidad orgánizativa, para imponer lineamientos.

Que la vida demostró como sistemáticamente correctos.Partiendo siempre de la base de que el mov.pop. estaba a la defensiva y necesitaba ganar terreno para la acción, fuimos claros desde el principio ante las reafiliaciones sindicales, ante el trabajo ilegal promoviendo las DSC, respecto a las paritarias y valorando correctamente a la "tendencia".

Posiciones que nos llevaron muchas veces a duros enfrentamientos, especialmente con el P.C.

Nuestras posturas correctas quedaron siempre a medio camino en parte por debilidades en el manejo de las propias fuerzas - incapaces de imponerse por sí solas - pero fundamentalmente por la situación de desorganización, y desánimo del conjunto del mov.sindical, y por los errores de los demás sectores con posibilidad de incidencia.

En resumen: se produce un repliegue ordenado, donde las estructuras gremiales dejan de existir como tales, o al menos, pierden representatividad.

La lucha queda reducida a lo que puedan hacer los grupos por si mismos y la mayoría de los militantes sindicales quedan aislados entre sí.Dejan de existir, prácticamente los gremios; la represión hace que se pierdan miles de cuadros sindicales.

C) <u>La reorganización.</u> Su comienzo no tiene un momento definido.Se podría decir que comienza el mismo día que la represión desorganiza al movimiento sindical.Pero como etapa definida, donde predominan netamente los diversos intentos de reorganización, podríamos decir que recién estamos entrando en ella. El estar a la defensiva obliga a los trabajadores a depender de las condiciones que le impone la dictadura, o por lo menos a valerse de los resquicios que ésta deja abiertos.Es así como al apostar al "cronograma", inevitablemente la dictadura ofrece flancos débiles por donde la reorganización sindical comienza a encontrar cauces, tanto para la acción legal como para la ilegal.En parte- sin capacidad para responder con fuerza - el fenómeno ya se dio ante las paritarias; luego fue el provocado por la "tendencia"; ahora son las conversaciones a través de ASU tampoco asombran los movimientos renovadores en el sindicalismo amarillo; ni nos asombrarían cien variaciones sobre el mismo tema; cómo reorganizar a los trabajadores.

DPTO. I
PROC.
Y

2) LA SITUACION ACTUAL

Luego de algunas modificaciones que seguramente no cambiarán su carácter la Ley Sindical ha pasado al Consejo de Estado y, seguramente, este la aprobará a la brevedad.Se trata de una Ley que intenta maniatar a los trabajadores, pero que aún así va a exigir que éstos se reúnan, elijan autoridades, eleven petitorios, etc.Esos pocos pero importantes hechos general una expectativa que supera largamente la de anteriores ocasiones.

No podemos ver, además, esta Ley descolgada de un proceso político del que forma parte fundamental y que apunta a mostrar posibilidades para que el pueblo haga oir su voz.Por otra parte las luchas del 79 nos muestra una militancia sindical que rompe con el inmovilismo, que comienza a vizorar perspectivas y que a través de las distintas conversaciones tenidas -se comunica entre sí recortándose y ampliando posibilidades.

Nos encontramos en una situación política y organizativa superior a la del comienzo del 79,.Lo cual no quiere decir haber avanzado en estructurar una organización,-Si en posibilidades de hacerlo.

La coyuntura política en que se va embretando el régimen exige una definición del tema.Ante el mismo ha y distintas posiciones , según sean los intereses de clase o políticos.

El régimen trata de distintas formas de apadrinar una estructura sindical controlada, ya sea por amarillos, militares o militantes dispuestos a entregar a su clase.

El P.C. se aferra a los hombres de las viejas estructuras tratando de darle contenido,Pero usando el método de hacer aparecer resoluciones y documentos como si hubiesen sido elaborados por direcciones verdaderas.Lo de siempre: reorganizar de arriba para abajo, resolver arriba y exigir cumplimiento abajo.En realidad tratan de mantenerse aferrados a manijas mientras se es incapaz de reorganizar las bases bajo su control.Desconociendo siempre la existencia real de otras fuerzas.

El PDC, por medio de ASU juega sus naipes para el 81.Realiza reuniones amplias tratando de coordinar con trabajadores más o menos representativos acciones para entrar en la ley de A.P.Como en el fondo piensan que serán una tercera fuerza dentro del cronograma, tratan de vanguardizar a los trabajadores ante la proximidad de la aprobación del anteproyecto.

Tienen muy claro que quién organice a los trabajdores y los oriente será decisivo en el proceso.Se ven además que los PPTT nunca pesaron ni pesarán en la organización de la clase obrera y, como los partidos marxistas no correríamos legalmente, en forma oportunista desconocen la CNT y se quieren perfilar solos.Hay indicios, además, de que los vínculos entre algunos dirigentes de ASU y la "tendencia" no se habrían cortado.

En resumen, los tiempos de la concresión de una reorganización sindical parecen haber llegado, empujados por el proceso político.En el marco de este año, que hemos llamado de definiciones,esta es una de ellas- probablemente la más importante- y como de todas, para que el mov.pop. pueda ser decisivo es fundamental llegar a una posición unitaria que sea capaz de torcer las intenciones del régimen y fortalecer cada día más al pueblo.

El P. está en condicones de ser la vanguardia en este proceso, cuenta con una rica historia y con una correcta postura a lo largo de los últimos años, su organización y militancia debe tener ahora la capacidad de impulsar hasta imponer una propuesta clara, que dé a la clase obrera la organización que el momen-

to exige y que es posible. Hacerlo será haber cumplido con un deber histórico y haber dado un paso de gigante en el camino de convertirnos en [illegible] ción socialista por la que luchamos.

3) NUESTRA POSICION ANTE LA CNT

a) No desconocemos ni desechamos a la CNT como bastión de la resistencia, con columna vertebral de la clase obrera, como resumen del proceso histórico vivido por ésta y sus aliados. Por el contrario, nos sentimos íntimamente ligados a ella, por partícipes directos en su creación y en las luchas mantenidas desde siempre.

b) Tampoco desconocemos su importancia como bandera reivindicativa a agitar permanentemente.

c) Ello no nos impide ver que, objetivamente, no es posible seguir considerando su actual existencia cualitatitamente similar a la del 73 o antes.

Se impone una adecuación a las circunstancias que redefina su importancia y su carácter actual; no basados en intereses sectarios sino en los del conjunto del mov. pop. Es en ese sentido que vemos:

La integración de lo que actualmente podría llamarse dirección de la CNT no es representativa, En su accionar se da el total monopolio del P.C. lo que no sólo es mal reflejo de la realidad puesto que la militancia está compuesta por otras fuerzas también, sino que ello traba un proceso unitario de reorganización. Hoy más que nunca es necesario contar con la unidad de todas las fuerzas que se mueven en el plano sindical. Si siempre bregamos por una auténtica democracia sindical, si siempre exigimos representatividad para todas las fuerzas que existen en el mov. sindical, ante la nueva situación ello se hace imprescindible. Negarlo sería estar quemando para siempre la CNT como organización del conjunto de los trabajadores.

Los sellos no tienen valor por su pasado solamente, es necesario transformarlos en instrumentos vivos, útiles al servicio de la movilización y la participación.

DPTO. I
[illegible]

La actual CNT no tiene capacidad de convocatoria. Porque no cuenta más que con la estructura del P.C. para transmitir sus posiciones; porque al no existir orgánizaciones en la base es como una cabeza sin cuerpo al que guía porque al no ser representativo cada vez serán más los cuestionamientos.

La CNT no es hoy el principal instrumento reorganizador de los trabajadores. Se trata de actuar en condiciones que no elegimos sino que nos impone el enemigo. Toda una generación de cuadros sindicales y políticos ha sido encarcelada, torturada, asesinada en las prisiones u obligadas a emigrar.

Nuevos contingentes de trabajadores se han incorporado a la industria y al Estado, sectores sin experiencia sindical, bombardeados por la propaganda del régimen, sometidos a la presión de las patronales, sumidos en la angustia económica con un número cada vez mayor de horas dedicadas a la subsistencia. Todo ello limita naturalmente el trabajo ilegal. Por eso se hace más que nunca necesario apoyarse en el trabajo legal, aprovechando las brechas c readas y combinándolo con el ilegal.

//

Por lo expuesto es que plantemaos:

I) Sólo con integración representativa, con miembros de las distintas corrientes que militan a nivel sindical, que rescate la experiencia y trayectoria de reconocidos dirigentes, puede dar real vigencia a la CNT y evitar que esta muera como organización del conjunto del mov.sindical.

II) Al tener una integracion fundamentalmente política y no contar con posibilidades de participación de la masa, la dirección deja de ser tal para convertirse en una verdadera COORDINADORA SINDICAL, pero con una capacidad de lucha mucho mayor que la que actualmente tiene.

III) El sentido de su accionar será el orientar el trabajo legal y el ilegal a todos los niveles, funcionando en base a acuerdos.

IV) Este trabajo sólo tendrá sentido sí, simultáneamente, se impulsa una organización de las bases que permita, lo más rápidamente posible, extructurar una organización real capaz de integrar una dirección definitiva.

4) NUESTRA PROPUESTA A TODOS LOS TRABAJADORES

EN LA HORA DE LA REORGANIZACION DEL MOV.SINDICAL.

Es tiempo de que los trabajadores concreten la reorganización de sus gremios.Para poder defender firmemente sus reinvindicaciones y unir su voz, cada vez más fuerte, a la del conjunto del pueblo en su lucha por amnistía, libertades, asamblea constituyente y cambios económicos.

Una reorganización propia, capaz de recoger la larga tradición de lucha y mantenerse firme en su postura de clase más allá de vaivenes coyunturales.Una reorganización que sea la adecuada a las circunstancias históricas, que no se ate a los posibles sindicatos legales puesto que sería limitarse en sus aspiraciones de clase quedando expuesto a los caprichos del régimen ni a sellos o estructuras que inmodificadas sólo provocan desgaste, impiden un trabajo unitario más amplio e ignoran las condiciones nuevas de la lucha.

Una reorganización que se apoye en el trabajo legal, para consolidar nuevas estructuras clandestinas de base; y en la experiencia histórica, para ampliar la capacidad de dirección del mov.sindical.

En esta circunstancia y con esos objetivos planteamos:

1) La larga tradición de lucha y unidad de los trabajadores, sus organizaciones históricas, sus programas y plataformas, sus dirigentes perseguidos forma parte de un acerbo que no sólo está presente sino que debe ser uno de los pilares fundamentales sobre los cuales apoyar la reorganización que necesitamos, Su defensa y reivindicación debe ser permanente, como lo es la lucha por la propia libertad.

2) Ello no nos encierra, no obstante, en una postura que desconozca lo que son las condiciones reales de la lucha hoy, ni la necesidad de adecuar a ella la reorganización, de tal forma que nos permita impulsar un movimiento unitario, de real participación, que se apoye en el trabajo legal y en la experiencia mantenida, para consolidar una nueva estructura gremial.

No partimos de cero.A las etapas previas al golpe se han agregado duros años en que no hemos cejado un instante en la lucha, en los que no hemos he-

//

cho experienci a en vano.Ha llegado el momento de concretar y para ello p - nemos una reorganizacón a dos hiveles:

a) En la base la consigna debe ser CREAR GRUPOS DE BASE.En cada fábrica, o lu gar de trabajo unir experiencias, crear organismos capaces de multiplicar esfuer zos y de ser el germen de la futura estructura gremial.-

Y que estos sean capaces, a su vez, de reproducir al máximo, de estructurar luego su coordinación dando a toda la militancia un lugar para el trabajo gremial.

b) A nuvel de dirección, REESTRUCTURAR LA CNT incorporando cros. de las distintas corrientes y convirtiéndola en una coordinadora política orientadora de la lucha del conjunto de los grupos de base, apoyada por su representatividad y renovado reconocimiento.

3) La tarea principal a encarar por toda la militancia, la que hará posible esta reorganización y luego la ampliará y fortalecerá, es el estudio y la puesta en práctica de sindicatos legales.

El objetivo estratégico es la reorganizaciñ sindical, el planteo táctico es aprovechar al máximo las posibilidades legales que nos habra el proceso político. Por eso las dos acciones son simultáneas: crear sindicatos legales y - reorganizar los gremios en grupos de base.

Por eso su relación dialéctica: el avance en una facilita el avance en la otr a.Los grupos de base deben ser el motor principal en la generación de los gremios legales; y en las conversaciones por llegar a estos debemos encontrar los militantes que enriquezcan cualitativa y cuantitativamente a los grupos de base y la reorganizacón ilegal en general.

5) METODOLOGIA

El primer paso será, como siempre, fortalecernos al máximo en la posición depurándola, perfeccionando su enunciado, compenetrándonos de ella.

Luego debemos ir a la puesta en práctica de la propuesta.Para ello se necesita, además de haber dado un buen primer paso: hacer el planteo a nivel masivo en todos los sectores laborales; buscar acuerdos a niveles de dirección y enfrentar cada circunstancia con una decisión y una convicción de poder como no hemos tenido hasta ahora.La propuesta, no sólo se trata de lo mejor para el mov. sindical sino que es posible y debemos ir imponiéndola en los hechos.Se trata de prepararse, no para ver si prende una tarea que tiramos a la gente, sino de organizarnos a todos los niveles para ponerla en práctica.aún más allá de las oposiciones, que seguramente encontraremos.Cada cro.en su frente debe impulsar al menos 1 grupo de base, cuya integración debe ser lo más amplia posible,todo lo compatible con un mínimo grado de seguridad y confianza en los cros.

Pensamos que la propuesta recoge el sentir general de los trabajadores, de hacer marchar la propuesta- desde nuevas posiciones de fuerza seguramente estaremos en condiciones de ir imponiendo en los hechos lo que en las declaraciones no se haya logrado acordar.

DPTO. I

Sin duda la historia de estos últimos años prueba la corrección de nuestros planteos.Este momento es clave para el P. y su afianzamiento en la clase obrera.En la calidad y firmeza de cada uno de nosotros está el concretarlo, teniendo claro que estos 70 años que cumplimos de fidelidad y consecuencia con firmeza, sin conciliaciones; con claridad, sin renu-ciamientos; y siendo por sobre todas las cosas más unitarios que nadie; estamos en condiciones de lograr lo.

Por lo acertado de nuestras posiciones el futuro es nuestro, pero hoy más que nunca serán los trabajadores quienes nos juzguen.Ese es el desafío.

1o. DE MAYO DE REORGANIZACION Y LUCHA

SI, VENCEREMOS.

052

8876

escribe CARLOS LARRAYA

HACIA UNA TRANSICION SINDICAL

Estos tiempos de transición son buenos para consideracipnes, precisamente transitorias, en varios campos de la actividad nacional. Decimos ésto porque al redactar nuestra columna semanal aún no se conoce el texto de la Reglamentación de la Ley de Asociaciones Profesionales.

Se hace evidente, al considerar todas las opiniones vertidas en torno a esa Ley, su inconveniencia, si no en el todo, al menos en lo relativo a su nacimiento inconsulto frente a los trabajadores y algunas de sus disposiciones que se entienden violatorias de convenios internacionales ratificados por el país.

Y ya que tantas propuestas se hacen en todos los campos para este período de transición, vamos a formular una más.

El sector de mayor trascendencia en la vida del país está entre su pueblo trabajador, creador de riqueza y transformador de los productos básicos en capital exportable y potencial de generación de riqueza cada vez mayor, en un proceso que ha tratado de basarse en la acumulación de capital en manos capaces de invertir.

Y han sido los trabajadores, sin distinción de categoría profesional, los menos beneficiados en todo el proceso, dato este aceptado por todos quienes han emitido opinión en el punto.

Y aquí va la propuesta.

Tenemos como un espacio en esta transición nacional hacia el real protagonismo popular -democrático, republicano y representativo, a todos los niveles-, para también y de modo claro establecer una transición en el terreno de la vida sindical.

Tenemos una Ley que no ha contado con el consenso de sus destinatarios. Aprovechando el tiempo y a través de reglamentación tratemos de introducir un elemento transitorio en su aplicación que permita el funcionamiento de los sindicatos sin la extrema rigidez contenida en la Ley.

Que los trabajadores no perciban que la institucionalización del movimiento sindical es un cercenamiento de sus derechos o de sus posibilidades de ejercerlos. Porque ésta sería una frustración cierta que, sumada a otras, traería dudas nada convenientes a un proceso que todos los orientales entendemos debe llevarse adelante rodeado de las garantías máximas.

Por eso medidas que tengan por objeto el asegurar un paulatino acceso al ejercicio de derechos naturales y constitucionales universalmente reconocidos, serían no sólo necesarias sino una ratificación de voluntades clarificadora y capaz de generar una mayor opinión pública favorable, no ya al gobierno, sino al futuro del país.

No tenemos dudas en lo que el movimiento sindical representa y en lo que el sindicato es. Creemos que hay situaciones que no deben tomarse a la ligera, tanto de épocas pasadas como recientes. No somos de los que piensan que todo tiempo pasado fue mejor sin que ésto se demuestre. Tampoco nos aferramos a un presente sin historia.

Todo ésto sea dicho y entendido en su plenitud. Estamos convencidos que el movimiento sindical necesita una renovación, una puesta al día, una reubicación de sus roles y competencias, de sus alternativas y realidades. En este proceso son protagonistas los trabajadores.

No puede concebirse una sociedad dinámica, moderna, sin que esa renovación abarque a todos sus componentes. Sea bienvenido el estudio de un estatuto de los partidos si por él se va a la democracia interna en ellos. Pero ¿por qué, no proceder de igual manera con los sindicatos?

¿Acaso no hay dirigentes representativos si entidades que, pese a todos estos años tremendamente difíciles, han dado pruebas de su vigencia y responsabilidad?

La transición debe marcar la hora de la reconciliación y de la grandeza. No puede serlo para unos, tiene que serlo para todos. El movimiento sindical, los trabajadores, el pueblo todo, buscando las formas más aptas, las libertades y garantías convenientes, es el llamado al protagonismo sobre cómo será el Uruguay del futuro.

****

SOCIALISMO REVOLUCIONARIO

****

POR LA RECONSTRUCCION Y LEGALIDAD DE LOS SINDICATOS Y LA CNT CON UNA POLITICA DE INDEPENDENCIA DE CLASE

Finalmente fue promulgada la ley antisindical de la dictadura.Como ya es conocido por todos los trabajadores, el gobierno se propone montar con este engendro, una seudo-organización sindical títere completamente dependiente del Ministerio de Trabajo, maniatada, complaciente con las autoridades.El gobierno se propone "completar" la tarea de destrucción de los verdaderos sindicatos que ya iniciara en el 73 con la ilegalización de la CNT y de los partidos obreros y de izquierda.Para ello pretende institucionalizar la total regimentación de los nuevos sindicatos a crear.

LA POLITICA DE LAS DIRECCIONES OBRERAS

Pero a pesar de la crisis que corroe profundamente al gobierno la dificultad que se presenta para destruir de raíz el aborto gubernamental es la política de adaptación de los partidos obreros mayoritarios.Así, previo a la promulgación, la dirección de la CNT se negó a lanzar una enérgica agitación contra la ley como parte de una campaña nacional por la puesta en pie de los sindicatos y la CNT al margen de toda ingerencia gubernamental, basado en el frente único de todas las corrientes del movimiento obrero.Al contrario, una y otra vez, insistió en una estrategia participacionista como lo que se motorizó a través de AEBU que propuso "que se conforme una Comisión Bipartita constituída por organismos del gobierno y una representación obrera para analizar el texto definitivo de la ley sindical" (Propuesta de AEBU enviada el 30/3/81 al ministro Maeso).

La actual oposición de la CNT a la ley no desmiente sino que confirma la fracasada línea anterior puesto que su principal objeción al engendro del gobierno es que "la ley sindical para ser viable tendría que salir como producto de u un amplio debate público" (declaración de la CNT del 14/5/81). Pero nunca se trató para los trabajadores de hacer viable el proyecto dictatorial con el expediente de la consulta y la participación de las direcciones obreras. Se trató y se trata de oponer a todos los intentos dictatoriales la reconstitución ejectiva de los sindicatos y de la CNT, al margen de los devaneos antiobreros de la dictadura y el Consejo de Estado, y la lucha por imponer su reconocimiento y legalidad basados en la movilización y la lucha de los trabajadores.

La dirección de la CNT parece preanunciar ya su futura aceptación del encuadrenamiento gubernamental de los sindicatos cuando afirme "Los trabajadores no debemos dar por terminada la batalla contra la ley.Falta la etapa de la

parecencia ante la OIT y la de su reglamentación". La batalla no está terminada pero parece que dentro de 90 días ya lo estará para la dirección de la CNT. Esto representa ya hoy una gran claudicación que no hace más que darle aire a la dictadura.La batalla contra la ley no estará terminada hasta que los trabajadores no hayamos reconquistado la libertad de acción y organización.Para / ello la CNT debe girar en 180°su actual política y lanzar una vasta campaña por la puesta en pie de los sindicatos al margen del gobierno y su ley.

La dirección del PS ha entrado de lleno en la maniobra gubernamental. Primero llamó a luchar por "una nueva ley sindical" y a "bregar entonces por lograr pronunciamientos contrarios al anteproyecto e introducirle modificaciones sustancialmente mejores" (mayo del 81). Luego, una vez promulgada la ley se desbocó totalmente al punto que lo presentó como una conquista" "fruto de las presiones internacionales y de las propias presiones internas" y que"abre un cauce importante al movimiento sindical, que no podemos desaprovechar" (junio del 81). Para la dirección del PS la batalla no sólo ya está terminada sino que terminó con una semitriunfo: la aprobación del engendro gubernamental. A la dirección del PS le ocurre lo que a todos los reformistas consuetudinarios. Profundamente descreídos de las posibilidades de la movilización obrera sólo atinan a ver como posibles las migajas que les ofrecen desde los pasillos ministeriales. "No ser capaces de visualizar y utilizar sus posibilidades (de la ley)-que, aunque recortadas existen- sería una imperdonable actitud infantil", insiste la dirección del PS.Lo que es una profunda ilusión (infantil o senil) es creer que una iniciativa de la dictadura va a solucionar el problema de la reconquista de nuestra organización sindical.

Nuestra organización, el Socialismo Revolucionario, propugna una política diametralmente opuesta a la de estas direcciones.La crisis gubernamental, el profundo abismo que separa a la dictadura de las masas, la voluntad de terminar con la dictadura explicitada en el plebiscito, el repudio general a la ley antiobrera, ha puesto a la orden del día la tarea de reconstruir los sindicatos y luchar por imponer su legalidad.La principal traba para esto es la política que desarrollan las direcciones. LA CNT, el PC y el PS, DEBEN PRODUCIR UN VIRAJE COMPLETO Y LLAMAR AL FRENTE UNIDO DE TODAS LAS CORRIENTES DEL MOVIMIENTO OBRERO PARA LA CONSTITUCION DE COMITES DE BASE DE LA CNT EN TODAS LAS FABRICAS Y LUGARES DE TRABAJO QUE IMPULSEN YA PETITORIOS REIVINDICATIVOS EN LOS QUE HAY QUE INCLUIR EL RECONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES O DELEGADOS ELEGIDOS POR LOS TRABAJADORES.

La reconquista de la legalidad para nuestros sindicatos sólo se puede asentar en la movilización y en la organización independiente.Nada podemos esperar del engendro gubernamental.Sí hay que "aprovechar" la tremenda impasse y crisis dictatorial para levantar bien en alto nuestros reclamos democráticos. Legalidad para la CNT y los partidos obreros Libertad a todos los compañeros presos y esclarecimiento de los desaparecidos . Hay que desechar toda ilusión en una conciliación con la dictadura y marchar resueltamente hacia la reconstrucción de nuestros sindicatos abasada en la organización propia de los trabajadores mediante la unidad de acción de todo el activismo y de todas las corrientes.Estos Comités de Base no necesitan del permiso de nadie para organizarse.Se basan en la voluntad de lucha de los trabajadores y en una férrea política de independencia de clase. COMO LO ENSEÑA LA EXPERIENCIA CENTENARIA DEL MOVIMIENTO OBRERO NACIONAL E INTERNACIONAL LA LEGALIDAD SE CONQUISTARA EN LA LUCHA.

La dictadura militar en crisis no tiene oxígeno para imponer la creación de sindicatos títeres.Así como las paritarias inventadas por los milicos murieron sin pena ni gloria, ahora con el gobierno en desbande este intento regimentador se enterrará con más razón aún.Por eso, hasta los viejos traidores de siempre (ASU,CGTU) deben jugarla de "opositores" y como las ratas abandonar el barco que se hunde.

Pero la orientación de las direcciones de la CNT? del PC, y del PS, crea el peligro de que en lugar de este engendro dictatorial (que de ninguna manera el gobierno está en condiciones de imponer) se le de manija a una regimentación sindical con la participación camuflada y amordazada de los representantes de los partidos obreros, para frenar la movilización. Así, la "tranquilidad" que la burguesía no se puede asegurar por la inviabilidad del aborto gubernamental, la terminaría logrando por la adaptación de las direcciones obreras.Esta orientación que deja de lado la reivindicación de la plena vigencia de la CNT, está expresamente concebida para no estorbar los intentos institucionalizadores de blancos y colorados que quieren salvar la presencia militar en un futuro régimen de transición.

POR ESO INSISTIMOS, EL PARTICIPACIONISMO Y LA SUBORDINACION A LOS POLITICOS PATRONALES ES HACERLE EL JUEGO AL GOBIERNO, NADA DE AIRE A LA DICTADURA EN CRISIS!! POR EL FRENTE UNICO DE TODAS LAS CORRIENTES OBRERAS Y DE IZQUIERDA PARA LANZAR UNA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA LEY ANTISINDICAL, POR LA CONSTITUCION DE COMITES DE BASE DE LA CNT CON UNA POLITICA DE INDEPENDENCIA DE CLASE.

SOCIALISMO REVOLUCIONARIO

Junio de 1981

Lea y difunda TRIBUNA OBRERA

DPTO. I
[illegible]

- ANEXO NRO. 4 -

TRANSCRIPCION DE LA CARTA DE IGNACIO HUGHET (a) "Nacho" titulada:

INFORME AL FRENTE SINDICAL (2 de Mayo 1981.- ----------

(Este informe se envía a los siguientes comp. y lugares: C. en Bs.As.para interior-M.en Lima-Julio V.en Caracas-el gordo E. en Bogotá-el Cholo en México el "Negro" F. en Francia y Polo en la U. de C., a falta dirección "Yuyo".Además a T.en Brasil). Y por supuesto a los miembros del Núcleo local.

Iniciamos con éste informe - que será por la misma causa un poco extenso - la tarea encomendada por la dir.interior y la UC.No obstante la multiplicidad de frentes y tareas, esperamos poder mantener la regularidad, pero es condición "sine qua non" que haya correspondencia,fluidez en la información, y opiniones francas respecto a nuestros planteos.

VALORACION POLITICA GENERAL

La dinámica del movimiento sindical clasista - expresado por la CNT - tuvo en el último año un apreciable incremento, tanto cuantitativa como cualitativamente, y se dio en los planos interno e internacionalmente.De estos dos aspectos últimos (actividades en interior y exterior) nos extenderemos en los respectivos capítulos del presente informe.

Esta dinámica superior, y sus consiguientes connotaciones, especialmente en la solidaridad internacional, han tenido indudable influencia en otros planos de la resistencia antidictatorial, y no es tampoco ajena al impactante resultado del plebiscito del 30 de Noviembre.-

Gracias al resultado de ese plebiscito histórico, el tema Uruguay mantiene aceptable nivel en la consideración internacional y en la promoción de la solidaridad.No debe olvidarse la relevancia mínima que tiene a nivel internacional nuestro caso, por muy relevante que sea - y lo es - para nosotros, frente a situaciones como la de El Salvador, Nicaragua, Bolivia, Guatemala, etc.en el continente, y las de Afganistán, Polonia, para citar algunas en las espectativas de actualidad para el mundo.Frente a situaciones como las mencionadas el tema Uruguay aparece muy secundariamente dimensionado, cosa que ha podido suplirse con una militancia más activa, unitaria y responsable, cosa que se valora mucho por quienes están en condiciones de dar solidaridad.

En este aspecto, y sin afanes de autobombo, la presencia socialista en / los organismos de signo unitario (FA,CODU, FEUU, CNT), ha sido y es decisiva pese a que numéricamente estemos en planos inferiores (y por suerte decimos nosotros) frente a otras expresiones del exilio.-

El hecho hay que registrarlo - y no por autovaloración como dijimos-sino porque la constatación también es válida y apreciable para el enemigo.

Colocados en éste plano debemos prever y prepararnos para los ataques del enemigo contra nuestro partido, ataques que pueden presentarse en todos y cada uno de los frentes donde demos presencia.A nivel internacional, los servicios de inteligencia y de infiltración del enemigo se hacen para ellos mucho más difíciles, especialmente en lugares de idiomas diferentes, por lo cual

deben moverse con mano mucho más sutil.Pero no pensemos que por ello renuncian a presentarnos batalla, en el marco de las posibilidades reales que para ellos tiene cada lugar y cada frente.(la lucha de clases no reconoce fronteras).

En nuestro frente - la CNT - nuestra lucha, la lucha que dimos los socialistas por darle - desde posiciones unitarias - un contenido pluralista real a todas las expresiones orgánicas de la CNT, especialmente a nivel internacional que es donde se carecía más, ha dado sus frutos de positivos resultados.

Esto ha sido no sólo importante comoexpresión auténtica de la CNT, sino que le ha dado una mayor consideracón y respeto, un mayor espacio político frente al movimiento sindical internacional en todas sus expresiones.Pero también una colonia heterogénea, con muchas frustraciones y rencores por la "derrota" donde durante un largo período -y sin que se haya eliminado del todo - cada cual ponía mas el acento en la búsqueda de culpas y culpables que en la búsqueda de las mejores caminos para promover solidaridad y jaquear también integración masiva que la CNT va ganando para las actividades en el amplio producto de una sensata política aperturista, tiene también consigo que las naturales crisis de crecimiento, propias de todo organismo vivo, (ilegible) -la actividad exterior - de una actividad dependiente, no (ilegible) ,ya que debe actuar, como es lógico, subordinada a los intermediarios y directivas de trabajo emanadas de la dirección interior.

Esto no siempre resulta correctamente comprendido, y así resulta en cierto modo natural que afloren recelos y desconfianzas, frecuentemente infundadas y subjetivas pero que se apoyan en las experiencias,negativas del pasado.Eso por un lado.Por el otro lado está la experiencia inédita de montar estructuras orgánicas en el exilio, en una coyuntura no prevista cuando la creación de CNT y por consiguiente acéfala en susdisposiciones estatutarias.

En ésto hubo que guiarse por los principios básicos que le dieron vida a la central más representativa y unitaria en toda nuestra historia, principios que dan la explicación del carácter indestructible que ha tenido frente a ésta dictadura la CNT, pese a los casi ocho años de ilegalización y forzadas clandestinidad.

A los trabajadores y militantes socialistas, que jugamos en el pasado un papel decisivo en el proceso que llevó a la creación de la CNT, nos está reservado todavía un primerísimo pláno en la preservación de ésta herramienta de unidad y lucha en el Uruguay que vendrá.

Esto - y ponemos punto final - no es un planteo para la agitación, sino una indispensable reflexión a tener en cuenta frente a los vaivenes que todavía nos depara la noche del fascismo.Hoy, cuando se habla de nuevos carriles para el movimiento sindical uruguayo, y sin desechar ninguna posibilidad de actuación legal aunque se trate de bretes mentados por la dictadura, no debemos perder la brújula y tener bien claro que siempre hay que mantener la lucha por el rescate de lo mejor de nuestro pasado histórico, de la tradición gloriosa y clasista de nuestra clase obrera.-Eso tiene un sólo nombre hoy por hoy:CNT.

ACTIVIDADES EN EL INTERIOR

Muy poca es la información confiable que recibimos del interior.A nivel personal nadie arriesga información comprometedora, y por las vías orgánicas hemos estado huérfanos con este frente.Recién en Enero, a raíz de la reunión en París del Organismo Coordinador Exterior, pudimos establecer un importante víunculo con el comp.T. a través del miembro recién incorporado a dicho Organismo, precedente de Brasil.

Por la vía de T. recibimos importantes informaciones, algunas parcialmente cubiertas por otras vías pero todavía estamos muy lejos de tener un panorama claro de lo que realmente sucede en cada momento, y cuando la información llega no tiene la misma eficacia que recibida en forma oportuna.Cito un ejemplo: cuando se reunió el O.Coordinador en Roma - Octubre 1980-en una entrevista con las tres Centrales sindicales italianas, se nos planteó en forma directa la pregunta sobre J.A.Acuña, a raíz de una reciente visita que había hecho a Italia procurando apoyo a su Oficina Jurídico-Laboral que luego vimos reflejada en la publicación de "PRESENCIA" (que dicho sea de paso llegó a nuestras manos a través de una fotocopia que nos dieron los comp. de la Central Obrera Sueca, interesados también en nuestra opinión).-Yo nada sabía de éste asunto - y supongo que lor otros miembros de CNT tampoco - por lo cual me limitó a señalar los antecedentes negativos que registra el pasado sindical de J.A.Acuña, no obstante lo cual no lo descartábamos, en ésto coincidimos todos, como un posible aliado en esta etapa de la lucha antidictatorial.Tiempo después me enteré que en el P. se sabía de mucho antes de estas andanzas, sin que nosotros tuviéramos la información y mucho menos una valoración.Lo sorprendente para mí, sobre todo en la reunión de París, fue la calma con que los "primos" han tomado esta situación.Parecería que en el vértice interior de la CNT, JD, habría cierto aval para estas actividades, cosa que confirmaría en cierto modo la opinión que J.A.Acuña dio en alguno de sus contactos respecto a CNT. Aquí en Suecia, donde consiguió un importante apoyo económico de la TCO (la central de los empleados), y en su entrevista con la LO (la central obrera), J.A.A. sostuvo en reconocimiento del carácter abrumadoramente mayoritario y representativo de la CNT.Además invocó su amistad personal con el cro.Pte.de la misma. Igual planteo habría hecho en una entrevista con miembros de la CIOSL en Bruselas.De ser así, aparte de evidenciar que no hay mas ningún idilio entre J.A.A. y Cortizo (CGTU), habría que ver y valorizar los alcances de sus actuales pujos antidictatoriales.Casi todo lo que pude leer en "PRESENCIA" respecto a la ley antisindical de la dictadura lo esencialmente compartible,más allá de algunos aspectos que incluso pueden ir a la cuenta de los planteos que pueden hacerse hoy día en el interior.

Que dice el P. de todo esto?.-Mientras aguardamos una opinión oficial del interior, hemos tratado de mantener una posición equilibrada, sin cometer ingenuidades que puedan interpretarse como un aval, y al mismo tiempo sin bombardear lo que podría ser una postura coadyuvante en el enfrentamiento a la dictadura

y especialmente respecto a sus propósitos antisindicales.

En otro orden de cosas, y en un plano de gran importancia, están las actividades de ASU, que vemos desde aquí dimensionadas a un nivel desproporcionado - a juicio nuestro - para lo que son como expresión real dentro del país.

Necesitamos también una valoración correcta respecto a ASU, valoración que sólo es viable desde el interior.Esta gente también expresa un proyecto político para el Uruguay futuro, detrás del cual se mueven muy poderosos intereses.

Respecto a las actividades de la CNT en el interior, de lo cual hablaré a renglón seguido, nada sé respecto al planteo que habría hecho JD al F. sobre designación de algún compañero nuestro para la dirección.Cuando se habló del tema en el Organismo Exterior que integro, se dijo que todas las corrientes con expresión real en el interior, tenían la posibilidad de lograr representatividad dentro de las estructuras orgánicas de la CNT en las reglas de juego impuestas por el rigor de la clandestinidad.(Esto se hizo respondiendo a un planteo de aspiraciones presentado por gente del PVP).-

Al tenor de los informes recibidos, donde se aprecia una dinámica mucho mas viva de las actividades, un punto alto lo vemos reflejado en las posiciones que se le hicieron llegar a la misión de la OIT encavezada por Phillipe Cahier.

Dispongo de una fotocopia de cada uno de los documentos que se le hicieron llegar, es decir el de la CNT (obviamente sin firmar como tal), como de diversos gremios a saber: AEBU (en forma directa por una delegación), Gráficos, COFE, COSAPROLE, ADEOM, Cuero, UNTMRA, ANCAP,Textiles.-Este conjunto de materiales configura un mamotreto bastante voluminoso, por lo cual consulto a los compañeros destinatarios de este informe sobre su interés en recibir fotocopias en caso de no tenerlos.

Por último, sobre las actividades en el interior, hay que saludar la victoria y felicitar a los compañeros que han hecho retroceder a la dictadura en sus intenciones de ignorar la fecha internacional de los trabajadores, el 1ro.de Mayo.Según los informes primarios que hemos recibido, la decisión de la dictadura fue impuesta por el hecho de que muchos gremios importantes (bancarios, textiles, metalúrgicos, construcción, tabacaleros, etc.), tenían planeado faltar colectivamente el viernes 1ro.de Mayo y presentarse a trabajar el lunes 4, que era el día fijado por la dictadura en su reemplazo.-Si tal iniciativa tenía éxito, y todo indicaba que así sería, la dictadura hubiese caído en un ridículo / internacional sin levante, imposible de resolver con represión.En tal caso se le hacía mucho mas inconsistente la permanencia en el poder, y de allí su retirada respecto al propósito inicial.

ACTIVIDADES EN EL EXTERIOR

La reunión realizada los días 23 y 24 de Enero en París del Organismo Coordinador Exterior de la CNT, marcó el punto más alto que se ha logrado para reflejar el carácter pluralista de la Central.-Con la integración del compañero de FUNSA (PVP), se logró lo antedicho, y se adoptaron resoluciones complementa-

rias a las de Roma, sobre lo cual informé anteriormente a la UC.

La Jornada Internacional por la Enseñanza, cumplida en el marco de dichas resoluciones el 19 de Marzo, tuvo un buen relieve en la mayoría del exilio, y dio en la práctica un perfil de la CNT que era desconocido en algunos medios y hasta insólito para muchos.(Por la integración de los amplios sectores de la cultura que tradicionalmente se organizan por separado, aún en los países donde se da la mas amplia unidad sindical).-

En Suecia, con la participación del último Rector de la Universidad electo, compañero S.Lichstenstejn, se cumplió en cinco ciudades y se tuvo acceso a los niveles y autoridades locales en una experiencia inexplorada por otras colectividades.Sabe destacar que la composición política de autoridades y profesores y también de la mayoría del estudiantado es de carácter claramente conservador en este país, no obstante lo cual se logró interesarlos en el tema del genocidio cultural que comete la dictadura uruguaya.

Las informaciones de otros países, que irán en la Revista de la CNT, por lo cual me las ahorro, han sido también auspiciosas.

No tenemos aún la información internacional de lo que fue el 1ro.de Mayo en otros lugares, pero aquí en Suecia se realizó el llamado de la CNT, con buena participación, junto a la CNT chilena y la COB boliviana junto a la LO la central obrera sueca.Se adoptó una consigna común ("Libertades sindicales y democráticas en Latinoamérica"), y luego también en común la solidaridad con El Salvador.Después cada cual llevó sus propias consignas.En un día de mucho frío y nieve, inusual para esta época del año, hubo una muy buena participación.

En próximo informe irá la información de otros lugares.

Ahora las preocupaciones inmediatas estarán centradas en el tema de la ley antisindical de la dictadura, y en torno a la misma el de la próxima reunión de la OIT en Ginebra.Aparte de los tres delegados oficiales de la CNT, irán otros compañeros que colaborarán en tareas de contactos y en la Conferencia de Prensa que organiza la CNT para denunciar todas las maniobras de la dictadura y su desconocimiento de los Convenios Internacionales en materia sindical.

Después del receso del verano europeo, tendremos para Octubre la conmemoración del 15 aniversario de la CNT? y la reunión del Coordinador Exterior prevista para Octubre en Holanda.De esto volveré en próximos informes.

Antes de terminar este capítulo, una información y una exhortación a todos los compañeros del Partido.La CNT tiene vías abiertas, como ya sabrán, en algunos organismos internacionales (AMNESTY, CIOSL, etc.) para hacer llegar ayudas principalmente económicas, a familiares de presos procedentes del movimiento sindical, y a compañeros en distintas situaciones por su lucha antidictatorial. (Por ejemplo liberados que no consiguen trabajo).Aparte de los organismos que ya nombré, la CNT recibe ayuda directa por otras vías.Por ejemplo aquí en Suecia, por gestión nuestra, se ha logrado una importantísima ayuda con destino a los compañeros presos, familiares, o liberados en situaciones difíciles.

El Organismo Exterior de la CNT? encargado de administrar estas ayudas y hacerlas llegar al interior, tiene unánime acuerdo en que las mismas deben abarcar a compañeros todas las expresiones, de todas las tendencias.

Pero este acuerdo, para llevarlo a la práctica, requiere el conocimiento de todos los casos y situaciones, y además los datos de familiares, direcciones, etc.no siempre fáciles de conseguir.Esto puede dar lugar a carencias y omiciones que luego pueden ser mal interpretadas.Es en este sentido que hago un llamado de atención a los compañeros.Está claro que nos interesa primordialmente hacer llegar las ayudas posibles a compañeros nuestros, a compañeros del Partido, pero si tenemos conocimiento de otros casos y podemos reunir los datos, con clara conciencia de que no están recibiendo ayudas por ninguna otra vía, es importante que nos procupemos, no sólo como un deber solidario, sino porque ratifico nuestro perfil socialista de amplitud en la solidaridad.

Queda hecho el planteo, y en su caso pueden enviarme los datos con la seguridad de que su manejo será discreto por obvias razones de seguridad.

Ruego asimismo que la información que aporto en este punto no salga de la compartimentación nuestra.

C O N C LU S I O N

En próximos informes, y con una mayor fluidez de contactos entre nosotros y el interior, trataremos de reflejar otros aspectos del quehacer en perspectiva.

Interesa sobremanera el aporte de cada compañero, las experiencias de cada lugar y su visión del proceso.

Un punto que nuestro partido debería ir delineando, enuna perspectiva política que implique la vuelta de los exiliados, es la solución de los problemas de tal eventualidad.Hay que pensar en planes de reconstrucción nacional, que nos puede aportar la solidaridad internacional en esos planes en la creación de fuentes.de trabajo para la absorción de un retorno masivo.(No nos olvidemos el volumen de nuestro exilio, y lo que significaría la vuelta de tan solo un porcentaje del mismo, sumado a la desocupación interna que habrá que resolver). Lo mismo para los problemas de vivienda.

Ir pensando en ésto, ir creando los mecanismos a poner en funcionamiento / llegado el momento no es un planteo utópico y debe ser un mérito de nuestro Partido como lo ha sido en otras coyunturas, el tener una respuesta anticipada a los problemas concretas.

Perdonen la lata.Las próximas serán más breves.Un gran abrazo a todos.

Nacho.

****
- A N E X O Nro.5-
****

!

EDITORIAL

LA LEY SINDICAL: un enfoque juridico

Ya se encuentra entre nosotros la no - tan esperada ni tan bienvenida Ley de Asociaciones Profesionales. Y llega - con su bagaje de términos indefinidos y de controles extraños a sí misma, a pesar de algunos que, justo es decirlo ha perdido.

Muchas veces lo que dice una ley es - más importante que en el contexto en - que surge, se elabora, se aprueba y se aplica. Otras veces, el contexto es - más importante y ayuda o impide ver - con la necesaria claridad cual es el - objeto y el alcance de la ley.

Hemos dicho ya, desde el mismo momento en que comenzó a hablarse en el país - sobre el tema, hace tres años, que una Ley como ésta sólo tendría un contenido apropiado si en ella participaban - los trabajadores y si lo hacían en las condiciones apropiadas, no sólo desde el punto de vista formal.

Lamentablemente esto de ninguna manera ha sido así, y no precisamente por la voluntad de los trabajadores.

Creemos que en esta instancia, como en la del 30 de noviembre pasado, se ha - caído en el mismo error. Se intenta fijar primero un marco legal, a nuestro entender profundamente inadecuado, en- clara contradicción con la libertad - sindical, sin, al mismo tiempo, promover el diálogo y la participación de - los trabajadores en un texto en el que son los primeros afectados.

Es bueno el paralelismo con el Plebiscito porque en aquella instancia el - texto propuesto como nueva Constitu -- ción requería, para su vigencia, de un resultado favorable del pronunciamiento ciudadano, como condición necesaria para su puesta en práctica.

Negativo que fue el pronunciamiento es necesario hoy un nuevo camino para la institucionalización nacional.

Con la Ley que ha sido aprobada en un día por el Plenario del Consejo de Estado sucede lo mismo. Si se pretende - que ella sea la Ley madre de los sindicatos debe contar con una fuerza de - concenso en el mundo del trabajo. Fuerza con la que, muy sinceramente, no - cuenta.

LO QUE LA LEY NO DICE

a- Cualquier Gobierno respetuoso de - nuestras normas y tradiciones más - legítimas no puede dictar cualquier ley sobre sindicatos. La norma que se establezca debe ajustarse a los preceptos Constitucionales -que en este tema aún nos rigen y que fueran expresamente ratificados por el plebiscito del pasado 30 de noviembre- y a los compromisos internacionales contraídos por la República - Convenios de la O.I.T. sobre Libertad Sindical; Declaración Universal de Derechos Humanos; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y otros documentos similares - suscritos en el marco de la O.N.U. y O.E.A..

b- Tales normas garantizan la libertad plena de asociación para todos los trabajadores sin distinción -públicos o privados; obreros o empleados; técnicos o no calificados;- su derecho irrestricto a la Negociación Colectiva y al Ejercicio del Derecho de huelga. Porque la huelga también es un Derecho.

DPTO. I
PROC.
(4)

c- Sin embargo la ley no regula:

1- El derecho de huelga; sin esta facultad fundamental es imposible respaldar la vigencia del resto de los derechos laborales; la ley debió decir algo al respecto. Su silencio no supone -jurídicamente- que el derecho de huelga no sea legítimo en nuestro país. Sigue rigiendo al respecto la Constitución de 1967. Sin embargo, durante estos largos siete años, tal derecho no fue -en los hechos- una realidad tangible.

2- Tampoco se habla del derecho a la libre sindicación de los trabajadores públicos, que son trabajadores como los del sector privado.

3- Tampoco se regula el "Fuero Sindical". Esto es, protección de los dirigentes y militantes sindicales contra el despido y otros caprichos patronales. Si un dirigente es despedido en razón de su militancia -aunque el motivo real se encubra- los derechos gremiales se verán menoscabados y reducidos a su mínima expresión. Algo de esto explica el rotundo fracaso de las Comisiones Paritarias implementadas por el gobierno.

4- La ley tampoco autoriza a compensar los salarios perdidos por los dirigentes sindicales durante el tiempo que les insume sus tareas en beneficio de su gremio. En la Argentina del Gral. Videla, la ley 22.105 dispuso que tales salarios deberán ser abonados por el propio sindicato y no por la empresa. Tal solución no está de acuerdo con las corrientes más avanzadas del derecho laboral. En nuestro país ni siquiera se reconoce este último criterio -si bien tampoco se lo prohibe- expresamente-.

5- Tampoco se autoriza a descontar por "Planilla" las cotizaciones que el trabajador afiliado debe aportar a su sindicato. Así se debilita el normal funcionamiento de la organización laboral.

6- La ley no regula los Convenios Colectivos.

7- La ley no protege contra las prácticas sindicales desleales -ejemplos: intromisión del Estado o, de las organizaciones patronales en los sindicatos obreros, etc..

8- La ley no regula el tema de la Conciliación y Arbitraje de los Conflictos Colectivos de Trabajo.

d- La lista de carencias podría continuarse. LA CUESTION ES: ¿COMO INTERPRETAR EL SILENCIO DE LA LEY EN ESTOS TEMAS CLAVES?

Jurídicamente, no hay duda: si la ley no regula la huelga, ello no quiere decir que tal derecho no exista; si la ley no protege al dirigente sindical no significa que no rija la protección de los Convenios Internacionales ratificados por nuestra República.

En este caso, el silencio, debe interpretarse en favor de los trabajadores.

Pero POLITICAMENTE, hubiera sido muy conveniente que la ley se pronunciara. Luego de más de siete años de ostracismo; luego de más de siete años en que los trabajadores no pudieron reunirse ni defenderse por sí mismos; luego de más de siete años en que hablar de derechos laborales era poco menos que subversivo; habría sido muy importante que el Gobierno estableciera normas de juego claras y precisas sobre los mo-

DPTO. I PROC. 41

dos y formas en que se entiende que - los trabajadores deben y pueden actuar.

En fin, habría sido saludable que el - Gobierno dijera que los modestos trabajadores nacionales, que apenas ganan - promedialmente N$ 2.500.- mensuales, - también son considerados y respetados como ciudadanos plenos del país; ha - bría sido necesario expresar una clara voluntad destinada a terminar, definitivamente, con el "apartheid" a que - fueron sometidos los trabajadores o- - rientales durante estos últimos oscu - ros, duros y excesivamente largos siete años.

LO QUE DICE LA LEY

a- La ley permite a los obreros aso - ciarse. No era necesario ese permiso, porque el derecho está expresamente reconocido en la Constitución que hoy -aún y pese a todo- nos sigue rigiendo. No obstante, si luego de siete años sin sindicatos se dicta una norma que revela una volun - tad del Gobierno en este plano -por ese sólo hecho- su sanción implica un avance; mínimo pero un avance al fin.

b- La ley elimina una serie de restricciones a la libertad sindical que - venían contenidas en los anteproyectos originarios. En este punto los trabajadores lograron algo importante:

1- Se eliminó la excesiva reglamentación de las asambleas sindicales que suponía una intromisión indebida del Estado en los gre - mios.

2- Se eliminó el plebiscito como requisito necesario para la aprobación de Convenios Colectivos.

3- Se eliminó la responsabilidad - sancionaria en perjuicio de los sindicatos de grado inferior por el voto que sus representantes emitieran en los sindicatos de - grado superior.

4- Se eliminó la exigencia de la declaración de fé -llamada "democrática"- para ser dirigentes - sindicales -si bien este inciso fue sustituído por una norma vaga que deja a criterio del P.E. los requisitos para ser dirigente o para actuar por los sindicatos -ver Art. 5to. inc. d- de la ley.

5- Se eliminó el requisito de voto obligatorio, lo que supone ampliar la libertad sindical en - cuanto queda librado a cada integrante del gremio la decisión de participar o no en las actividades o resoluciones del mismo.

c- La ley impone un régimen de sindicatos por EMPRESA; ello limita la libertad de los trabajadores y, a - nuestro juicio, intenta atomizar el movimiento sindical. Además, eventualmente, puede perjudicar a las - empresas medianas y pequeñas, que - son la mayoría en nuestro país. Si se permitiera la agremiación por ACTIVIDAD y no por empresa, podría regularse la situación de cada sector de la industria, con mayor perspectiva y atendiendo a las posibilidades de cada empresa. No es lo mismo FUNSA que una pequeña empresa individual; no es lo mismo un Banco Multinacional que una pequeña casa bancaria. A la inversa, los trabajadores de empresas pequeñas pueden - tener mayores dificultades que sus colegas pertenecientes a empresas - mayores para obtener mejoras salariales y/o condiciones de trabajo. La sindicación por empresas responde a una clara intención de fragmentar el sindicalismo. Además puede significar un "boomerang" que - caerá sobre las cabezas de los trabajadores y mañana sobre las cabe -

DPTO. 1
PROC.
Y

zas de los pequeños y medianos empresarios nacionales.

También se impone una serie de limitaciones a la organización de los sindicatos; exigiendo nóminas de autoridades, domicilio, etc. -Art. 15 y 16-.

d- El Art. 28 establece que los sindicatos de 2do. y 3er. grado integrarán sus autoridades con representantes de los sindicatos de grado inferior electos por sus respectivos órganos directivos. La mayoría en un sindicato de 1er. grado será quien elija las autoridades del sindicato de 2do. grado y así sucesivamente.

VALORACION CRITICA

a- La nueva ley es mala y, a nuestro modesto entender, violatoria de la Constitución y de los principios y Convenios de O.I.T., O.E.A. y O.N.U

Sin embargo, si la ley favorece la asociación y libertad de reunión de los trabajadores -aunque sea mínimamente- si con su sanción el Gobierno quiere demostrar una voluntad real destinada a cambiar las Relaciones laborales; la ley supone un paso adelante.

b- Si en cambio, la ley se dictó solamente por compromiso, si la misma no implica una real apertura, deberemos concluir que deberá ser denunciada por los trabajadores orientales.

Una vez más las decisiones deberán demostrarse con actos y no con palabras; con hechos y no con discursos o textos legales o reglamentarios aprobados por Consejeros o Ministerios más o menos aislados de la voluntad popular.

Mientras tanto los trabajadores seguirán su camino, dentro de una historia y un tiempo en el que sus esfuerzos se quirán siendo lo mejor en pos de la patria.

Les seguirá faltando alguna que otra herramienta para la obtención de un salario justo y mejores condiciones de vida y de trabajo.

Entre otras, todavía no contarán con derecho efectivo de huelga, garantías para los dirigentes sindicales o para simples miembros de los sindicatos -siguen habiendo despidos por esta causa, como lo dicen varios medios de difusión-, el estatuto del funcionario público no podrá sustituir a su derecho a la libre agremiación, siempre y cuando no contradiga al Acto Institucional N°7.

Pero lo que no les faltará será la vocación democrática, el deseo y el derecho inalienable a la participación, la solidaridad, la estrecha unión con todos los compañeros, la visión de conjunto de un futuro que no se detiene en el día de hoy.

Ese es el aporte que siempre dan los pueblos, sus esperanzas, sus eternos contenidos de grandeza.

DPTO. 1
PROC.
8876

Carta de Luis ROMERO SOTO (Miembro de la Tendencia Combativa), integrante del Comite Coordinador de la CNT en el Exterior por el Sindicato de FUNSA, siendo co-delegado para Brasil por la Central.-

c de mayo de 1981.

COMPAÑERO:

Trataré en lo posible de ponerte al día en todo lo que se refiere a nuestro trabajo, no sólo en calidad de integrante del Coordinador, sino como co-responsable de la comisión de CNT que actúa en Brasil, aunque sobre ésta lo haré sólo a título personal, e informativo.

Quiero dejar claro algunos de los porqué de éste informe en el cual desarrollaré varios puntos que considero de total importancia. No sólo por lo que a mi respeta como integrante de dicho organismo sino por la incidencia que ellos puedan tener en el futuro del trabajo que aquí estamos llevando adelante, trabajo que forma parte del programa elaborado en los distintos encuentros organizados por el coordinador.

Cuestiones que además afectan en la práctica los acuerdos básicos de / trabajo en común.

Por lo tanto lo que en él diga, es de mi total responsabilidad, ya que lo que voy a plantear son temas vinculados al Organismo que dirige las actividades en el exterior de la CNT.

Con respecto a un próximo informe que debe ser elaborado por la comisión de trabajo en el Brasil en la cual, la tarea realizada será analizada no sólo desde un ángulo estrictamente interno de funcionamiento de dicha comisión, sino que se tratará de hacer un balance más profundo de lo realizado, de lo que se está haciendo y tareas inmediatas, así como de la realidad en la que se trabaja y las posibilidades de futuro.

C.T.O. I
PROC.
47

Este informe, será desarrollado conjuntamente por los dos compañeros co-responsables de dicha comisión y por los otros tres compañeros integrantes de la misma, todo esto de acuerdo al acta de constitución de la comisión de CNT en Brasil. O sea hablo como miembro del Coordinador, y por consecuencia, haciendo uso y no abuso de las facultades y responsabilidades asumidas en los distintos compromisos, por los cuales pasé a integrar no sólo este Organismo, sino también la comisión de trabajo en Brasil.

Por lo tanto, voy a darte primero en forma sintética y objetiva una relación de las actividades que la comisión de CNT en Brasil ha desarrollado hasta ahora:

1o.) Entrevista con A.Péres Esquivel proponiéndole viajar a Uruguay para realizar gestiones a distintos niveles.

2o.) En el 3er.Congreso de la Mujer Paulista se lee un documento de solidaridad con las compañeras presas tanto en Punta de Rieles como en otros lugares (ver doc.No.1).-

Entregan también un documento firmado por [illegible] participantes al Consulado Uruguayo en San Pablo, [illegible] compañeras (ver doc.No.2).-

3o.) Jornada por la Enseñanza con un acto central el día 6 de abril en el T.U.C.A. de la Pontificia Universidad Católica de San Pablo (ver doc.No.3).-

4o.) Firma de un documento en apoyo a la cultura uruguaya por todas las organizaciones gremiales de la enseñanza brasileñas. (ver doc.No. 4).-

5o.) También se está haciendo firmar el documento "Respetar la decisión democrática del pueblo uruguayo". (todavía no está completo).

6o.) Se distribuye documento CNT sobre el 1o. de Mayo para ser leído en los distintos actos realizados en diversos Estados del Brasil, en uno hay fajia alusiva a los trabajadores uruguayos.

7o.) También se formó la comisión de CNT en Río.

8.) En estos momentos, todo el trabajo está centrado en la JORNADA del 20-27 de junio.En razón de que falta concretar detalles de organización y presencia de algunas personalidades, todavía no se puede dar un informe detallado de la jornada.

9o.) Tenemos previsto lograr la participación de CNT como invitada en el / próximo CONCLAT (Congreso Nacional Clase Trabajadora), también se va a intentar que este "encuentro" emita varios pronunciamientos sobre la situación sindical y política en nuestro país.

Estas son en síntesis algunas de las cosas que hemos desarrollado hasta el momento.

Como lo mencioné anteriormente, un informe más detallado y profundo será elaborado por la comisión en pleno, para ser enviado a todos los integrantes del Organismo.

Paso ahora a referirme a cuestiones que tienen que ver exlusivamente con el Organismo Coordinador, y sobre todo a lo relacionado con el envío de materiales, correspondencia y otros asuntos qeu deben ser aclarados.

Por todo ésto, comienzo dando cuenta de los doc.recibidos hasta ahora: /

De Italia, he recibido una buena cantidad de materiales enviados por el / cro. E`nesto Goggi` estos han sido, al igual que todos los demás documentos, enviados por las distintas comisiones, entregados a el otro compañero co-responsable de la comisión de trabajo aquí en Brasil` estos materiales dan una idea, por su cantidad y variedad (he recibido el libro de Bentaberry llamado Testimonio de Horror y Heroismo) del muy buen trabajo que éste compañero junto a otros, que forman la comisión de trabajo de CNT en Italia, vienen llevando a cabo para cumplir con el programa establecido por el Organismo Coordinador.

El material recibido está relacionado sobre: la "Jornada de la Enseñanza" de"Resoluciones de las centrales italianas y distintos gremios" recortes / de periódicos, fotografías de actos, documentos donde se dan a conocer las distintas tareas que realiza la Comisión de CNT en Italia.También recibí una revista que se llama "Solidaridad Sindical" donde habla de los problemas de América Latina como se ve es larga y muy interesante la lista de materiales recibidos.

Reconozco que nosotros nos hemos tenido la misma constancia [illegible] materiales e informes de los trabajos aquí realizados.

Esto pienso corregirlo en parte, enviándole a todos los compañeros del Coordinador junto a este informe, los distintos documentos que aquí se han elaborado.

De España: he recibido los materiales siguientes:

El documento enviado a los delegados de la O.I.T., que tiene fecha 1o.1.81 sobre "Ley de Asociaciones Profesionales", tengo que aclarar que este documento está incompleto, no sólo porque le falta alguna hoja sino porque no aclara donde se hizo y a quien pertenece (supongo que a la CNT); también recibí un documento donde se hace un análisis por parte del compañero CArlos Bousas sobre el tema "Antes y después del Plebiscito" que finaliza con algunas conclusiones; otro documento recibido (escrito presentado por los gremios a los delegados de la O.I.T. con fecha 5.1.81, en él se condensa un informe de los / "gráficos, COFE y AMCAP", sobre esto hay algo que decir: 1o.) Al igual que el otro documento que ya mencioné anteriormente, está incompleto, puesto que en él, más allá del título, no está el informe sobre AMCAP y no hay una explicación porque falta; lo que sí sé y los demás compañeros también, es que este informe fue enviado desde aquí, al igual que un documento de AEBU, que Alonso dice haberle enviado a Baldasari; quiero aclarar que el envío de los materiales hacia Europa fueron hechos sin ninguna consulta o conversación conmigo; esto da una pauta de formas de trabajo. También recibí un boletín informativo de la CNT con fecha marzo/81 con el título "Más de 7 años sin libertad sindical en el Uruguay" agregándose una serie de fotocopias de recortes de diarios uruguayos; además de la nota enviada por AEBU al Ministro de Trabajo y Seguridad Social donde se habla de "Proyecto de Ley sobre Beneficios de Retiro", Proyecto de Ley de Asociaciones Profesionales" y Conmemoración del 1o. de Mayo, "autorización para realizar un acto público". Lo que no está muy claro es el asunto sobre el envío de los adhesivos donde CNT pide Amnistía, aquí lo único que sabemos, según dicho Alonso es: Los recibe desde España pero no dice quien los manda, ni en que cantidad le llegan. Creo si estos / adhesivos son producidos, ya sea por la comisión de trabajo de CNT en España o por iniciativa propia del Cro., integrante del Coordinador; de cualquier manera corresponde que se me comunique previamente de la llegada de este material y de cualquier otro, solamente así, asumiré la responsabilidad, no sólo de su distribución, sino de llevar a cabo cualquier tarea que emane de estos materiales.

El material recibido de Suecia por parte de la comisión de trabajo allí establecida (Gotemburgo), habla de: Convocatoria al 2o.plenario, con acta del primer plenario. 2o.) 2da. Convocatoria al 2o.plenario (22 feb.) acompañada de las resoluciones de París. 3o.) Acta del 2do.plenario de militantes de la CNT en Gotemburgo. 4o.) Okab de Trabajo y formas organizativas aprobadas en el 2o.plenario.-

Según mi opinión éste es un material muy interesante, que da una idea de la tarea que estos compañeros vienen realizando. Es de desear que esta trabajo siga adelante y de esa tarea y otras, espero poder recibir [illegible]

ORIG. 1 FOJ. 4

mos de los compañeros; así como también importa mucho, el saber que está sucediendo en las otras comisiones de trabajo existentes en Suecia (si en realidad las hay).

De Holanda: han llegado a mi poder solamente dos cartas; una con fecha 7/4/81.Esta llegó aquí, el 14/4 donde se me comunica las nuevas fechas, en que será realizado el próximo encuentro del Organismo Coordinador` la otra carta tiene fecha 22/4, pero fue puesta en el correo el día 23/4, y llegó aquí el 5/im se recuerda, en que forma debe ser distribuída y cobrado dicho material, también se señala allí como se debe enviar el dinero correspondiente, a una cuenta de la cual se habla en una carta de fecha 6/4.También se refiere a otras cuestiones que hacen a la Jornada del 20-27 de junio.Por ahora me detengo aquí, para aclarar algunas cosas que yo considero bastante enbroradas.

Primero; quiero señalar que dichas revistas y la carta con fecha 6/4 no me fueron enviadas a mí, desconociéndome totalmente como integrantes del Coordinador y co-responsable de esta comisión.Estas le fueron enviadas a / Alonso, el cual no sólo no me comunicó la llegada de esta revista, sino / que incluso ni siquiera comentó la carta anteriormente señalada.Además enseguida de llegarle la revista, decidió por cuenta propia, el reparto de un número determinado de éstas con algunos compañeros, para que las redistribuyeran, sin siquiera comunicarles a estos cuánto debían cobrarla y no dando ninguna otra indicación.En lo que a mí respecta, de todo esto)la llegada de la revistas tuve conocimiento por preguntas que le hice al propio Alonso, cuando traté de enterarme como había llegado a su poder la revista, me dijo:"se meenvió este paquete a un lugar donde no es conveniente hacerlo".Esto es, de todo lo que pude enterarme.Por supuesto de la carta del 6/4 ninguna información, solamente supe de ella a través de la que llegó con fecha 22/4.

DPTO. I
P.POC.
(Y)

Por lo tanto y teniendo en cuenta un hecho ya acaecido, durante mi estadía en París, con motivo de la reunión del Coordinador donde en mi presencia el cro. Amaro hizo un paquete, con un número determinado de revistaas (número extraordinario de noviembre de la revista de CNT)y las mandó hacia Brasil, puesto que la dirección era a una calle existente acá (Bela Cintra). de esas revistas, por supuesto yo y otros cros, no podemos decir, que ha sido de ellas, ni quién fue el responsable de su distribución; quiere decir, acá comienzan una serie de hechos que se repiten varias veces como lo demostraré más adelante.

Todo apunta hacia una sola cosa, que es el desconocimiento de mi persona y por lo tanto, del gremio al cual pertenezco y represento; y de las bases de acuerdo, en las cuales se forjó históricamente la unidad para un trabajo en conjunto en la CNT; quiero decir con estas aclaraciones, que estoy dispuesto a cumplir (y lo hago) con los compromisos adquiridos al integrarme al Coordinador y al trabajo en esta comisión y por la dignidad

de los materiales que reciba, proveniente de cualquiera de las comisiones de trabajo de CNT, o del propio Coordinador.Por lo tanto, no asumo ninguna responsabilidad, en lo que a la distribución de dicha revista se refiere, y mucho menos al cobro y al envío de dinero, no sólo porque desconozco como y donde hacerlo, sino además en razón de que dicho material no me fue enviado a mí, como corresponde y acordamos, y en segundo lugar porque tampoco se me consultó para su distribución, una vez la revista aquí en Brasil.

Pasemos a ver, de que manera no llegaron a mí los boletines emitidos por el "Regional América del Organismo Coordinador de las actividades de la CNT en el exterior; luego de terminado el 2o.encuentro llevado a cabo en Panamá.

Estos documentos, normalemnte los tendría que haber recibido por parte del cro.Amaro (puesto que éste e igualmente los demás integrantes del Coordinador tienen mi dirección para el envío de dichos materiales) pero no fue así, puesto que en forma bastante casual, los vine a conseguir en Río de Janeiro, por intermedio del compañero Sergio, a quien a su vez se lo había entregado el cro.Avellaneda, cuando entre los dos estaban reproduciendo distintos documentos a ser repartidos entre todos aquellos cros. que iban a integrar la mesa de trabajo de CNT en Río; aquí hay que hacerse dos preguntas. 1o.)Cómo es posible que en Río tuvieran dichos documentos sin que nada lo justifique y aquí nunca me comentó que los conociera).2o.) El cro.que hizo llegar estos doc.a Río, no podía haberlos hecho llegar a los dos cros. co-responsables de la comisión en San Pablo, tal cómo era correcto hacerlo.Por lo visto no. y nadie, de los que tenían y tienen la responsabilidad de que estos doc.lleguen a los lugares que correspondan, evidentemente se preocupó de que así procediera.

DPTO. I
PROT

Queda claro entonces al igual que con el problema de Holanda)revistas y cartas) no se trata de pérdidas en los correos y ni siquiera de olvidos circunstanciales, todo lo contrario, estos son hechos muy coherentes, y sino veamos.El cro.Amaro a pesar de haber hablado varias veces con Alonso por teléfono (así lo ha manifestado este compañero) (y además podemos decir algunos temas tratados), nunca se ha tomado la molestia de tratar de comunicarse consigo, actitud que en forma evidente ha sido todo lo contrario con Alonso, con el cual mantiene una comunicación fluída y sobre temas que atañen precisamente el funcionamiento de esta comisión y acuerdos en el Coordinador.

Como si todo lo dicho más arriba fuera poco debo agregar alguna cosa más, éstas también justifican lo que yo afirmo, estos hechos coherentes entre sí tienen como uno de sus objetivos el desconocimeinto total de lo que yo represento, tanto sindical como políticamente, y es el rechazo además a una línea de trabajo firme, consecuente y unitaria tanto en la teoría como en la práctica; entonces como decía más arriba en oportunidad de realizarse el encuentro extraordinario en París, en una reunión de comisión en la cual estábamos Amaro,Felix Díaz y yo,.el cro.Amaro propone sin ningún argumento de peso para tal proposición, de que Alonso pase a integrar el Regional América. A esa propuesta hecha por Amaro nos opusimos terminantemente, [illegible]

en ese momento se había integrado a la reunión y afirma " no se pueden crear / cargos para complacer personas o para cumplir compromisos asumidos sin previa consulta a los demás cros.,además queda claro que si alguien tiene que ir al Regional América en representación de la comisión en Brasil por supuesto que me corresponde ir a mi como integrante del Coordinador. El cro. Amaro hace acuerdo con esto puesto que no se manifiesta en contrario. entonces sucede luego un hecho muy significativo se realiza, como decía antes el 2o.encuentro del Regional América, y a ese encuentro (hasta ahora no sabemos cuales son los motivos valederos para ello) no es invitada la comisión de trabajo CUT de Brasil; curioso verdad , más si tenemos en cuenta que este encuentro se realiza a partir del 4/febrero o sea luego del encuentro extraordinario de París (24-25/enero), y / que fue, en dicho evento donde se hace la propuesta de Amaro (Alonso el Regional América) y rechazada como dije anteriormente.Es decir que es hora de preguntarse los porque de la no invitación a nuestra comisión, a la que el propio // Coordinador da una gran importancia, de acuerdo a todo lo discutido en París y que incluso en resolución del Regional América hay apoyo al trabajo que debemos realizar` y la única contestación que encuentro a esta pregunta que me hago es que la persona representante de esta comisión que fuera a dicho encuentro (por supuesto sería yo) no convenía a los intereses políticos de algunos de los integrantes de dicha Regional.Puesto que por lo visto en la revista No.3 allí / predominó una sola línea política, desvirtuándose de esta manera la tal mentada pluralidad de que en este organismo están representadas las distintas corrientes de opinión.

Pueden venir ahora los distintos argumentos que justifiquen estos hechos, pero para nosotros lo que tiene valor real, más allá de las palabras son los hechos concretos y estos hablan totalmente de una actitud que no concuerda en absoluto con el espíritu unitario que estos organismos deben tener siempre y fundamentalmente hoy que se lucha contra la dictadura.

Entonces quede claro para todos, que esta posición asumida por mi al hacer este informe no tiene otros interés que el de lograr, en lo posible algún tipo de respuesta valedera en torno a esta problemática aquí planteada y de definir claramente a quien le cabe la responsabilidad por estos hechos tan negativos, que como se ve se repiten de una forma bastante continuada y ya no dejan lugar a dudas que pueda tratarse de equivocaciones y olvidos.No; aquí no se trata de eso, simplemente es el reflejo de lo que algunos integrantes del Coordinador entienden como unidad, unidad que para ellos pasa, según parece, por la falta total de respeto a los acuerdos realizados, por el desconocimiento hacia aquellos compañeros integrantes del Coordinador que no comparten su línea política y sindical; en fin, unidad que sólo parecería, la practican / cuando beneficia sus propios intereses políticos.Estos hechos son en verdad muy lamentables, y negativos desde todo punto de vista, y no ayudan en nada a lograr, esa tan necesaria unidad contra la dictadura, pero mucho más lamentable y negativa sería mi actitud, si callara frente a nuestros cros. (en base de una pretendida unidad), todos estos hechos que, podemos decir son viejos /

prácticas equivocadas, que siguen siendo vigentes para muchos y que las voy a denunciar constantemente, porque no estoy dispuesto a hacer cómplice del no cumplimiento de los distintos acuerdos, a los que se llega luego de largas discusiones, y compromisos de trabajo para llevar adelante, las distintas tareas que en el plano sindical y político la lucha contra la dictadura nos impone.

Sería importante para mí, el que Uds. me contestaran a ciertas interrogantes que me quedaron luego de haber leído algunos artículos de la revista; por ejemplo: en el encuentro de París, se resolvió nombrar la comisión para la atención de los países del norte de Europa, dicha comisión fue integrada por los / cros. Huguet, Adourián y Baldassari, pero veo con sorpresa, que según dice la revista a dicha reunión concurrió también como representante del Coordinador el cro. Bentaberry` por supuesto, nada tengo que decir sobre la representatividad de este cro.pero me gustaría saber en qué momento del encuentro en París se lo nombró para integrar como representante del organismo, dicha comisión; puesto que estoy seguro que allí no sucedió eso, sería interesante saber cómo y quién procesa dichos nombramientos.

La misma pregunta hago con respecto a la comisión que mantuvo una entrevista con representantes de la CIOLS; en la que fitura, además de los cros, nombrados en París, otro cro. de nombre Mario Rivas, y aquí honestamente reconozco no tengo la más mínima idea de quién es esta persona, por supuesto, no sólo me interesaría conocer quién es, sino que además insisto en la pregunta anterior, me gustaría saber cómo se agregan dichos compañeros a comisiones cuyos integrantes ya han sido designados en el encuentro del coordinador, de común acuerdo por todos los compañeros.

Esperando respuestas, cambio de tema; me gustaría darte algunos elementos informativos del 1o.de mayo, haciendo algunas consideraciones sobre la situación interna y mi opinión en cuánto a cuál debe ser el sentido unitario que debemos darle al trabajo, para obtener losmejores frutos en nuestras tareas.

Nuestra situación de larga permanencia acá en Brasil, a pesar de todas las dificultades que al trabajo presenta (presencia y amenaza del aparato represivo de la dictadura Brasileña, los peligros de la coordinación permanente con las demás dictaduras del cono sur) nos ha permitido, en un espacio conseguido con mucho esfuerzo, mantener un contacto estrecho y fluído con el proceso de reconstrucción del movimiento sindical dentro del país.

Hemos conversado con cros, que están consecuentemente impulsando petitorios y medidas de lucha, organizando comisiones de fábrica en sus lugares de trabajo; también hemos conversado con cros, sindicalistas de larga y reconocida trayectoria, que tal, cómo siempre lo han hecho, están enfrentando, no sólo el amarillismo hoy más oportunista que nunca, de los Acuña y su CNDS, los Cortizo y su CGTU, como también los proyectos de reglamentación sindical.

Hemos podido conversar con cros, que a pesar de la represión siempre presente, han estado en la primera línea de la preparación del 1o. de mayo, que encontró a los trabajadores con más confianza y más organizados que en 1980.

sobre todo por lo que ha significado el triunfo popular del 30 de noviembre.

Por supuesto no podemos concebir falsos triunfalismos pensando en un paro gigante, no, no iba a dar para tanto en todos lados; pero sí, en cada lugar de trabajo se comprueba que las respuestas son cada vez más firmes, las medidas de lucha mayores. Y unas algunas de ellas: los bancarios no iban a hacer 5 minutos de silencio como en el 84., sino que esta vez se iban a llevar adelante paros parciales; recordemos las gestiones de AEBU, para realizar un acto en la Plaza frente a la Catedral, prohibido; recordamos la / planificación conjunta de AEBU, Químicos y ANCAP para la realización de un festival folklórico en el Prado de Defensor, prohibido; en Ancap, dónde los eros a pesar de los esfuerzos que pudieron hacer en el 84, tenían preparada una concentración de todos los obreros a la hora del almuerzo; en Nordex, aún presente lo que sucedió el otro año (muerte del ero Reyes) la decisión tomada por abrumadora mayoría era de paro total y concentración junto a la tumba del ero.Reyes para rendirle homenaje (este acto se realizó).

También hubo otro acto importante, y es el que se realizó en la Iglesia Tierra Santa, durante toda la jornada, No fue una misa, sino un acto, dónde se promovieron debates, cantos y dónde además tuvieron oportunidad de manifestarse dos o tres obreros; ésto con la participación de ocho sacerdotes.

Hay más, todo conseguido gracias a los esfuerzos unitarios de todos los eros que sin ningún tipo de exclusión ni sectarismo, llevaron adelante las reuniones, plenarios y la confección de volantes y pegatines preparatorios.

Por eso afirmamos: hoy más que nunca, debemos tener bien claro, ante la heroica resistencia a la dictadura que vienen llevando adelante los trabajadores en el interior del país, no puede haber lugar para actitudes sectarias.

DPTO. I
PROG.

Todos aquellos compromisos asumidos por los distintos compañeros que integran los diversos organismos de nuestra central, tanto en el interior como en el exterior, y que son divulgados entre los trabajadores y el pueblo en general no sólo deben respetarse en aras de una real unidad, sino que deben atender siempre a reflejar el punto de vista de todos, deben ser respetuosos de los niveles de definición y conciencia actualmente existentes en el movimiento. Por eso reivindico estos puntos para mí fundamentales"

La total consecuencia con los acuerdos y compromisos establecidos en el encuentro del organismo coordinador en Italia en todas sus formas y niveles.

La reivindicación de la tarea de solidaridad como tarea fundamental de la coordinadora en el exterior.

La necesidad del reconocimiento de las distintas corrientes en los organismos de decisión.

El respeto en el exterior del pluralismo político y la organización y unificación del movimiento sindical.

El vínculo estrecho con quienes hoy en Uruguay están haciendo esfuerzos por la reorganización del movimiento.

Pienso que esta carta y lo dicho en ella pueden servir para el mejoramiento de un trabajo en el que no se ha reflejado hasta el momento los / acuerdos establecidos.

A pesar de ello, vamos a seguir; como hasta ahora lo hemos hecho, dando el máximo de nuestros esfuerzos y buscando siempre la unidad real en la práctica diaria, para cumplir nuestra parte de la tarea, cuyo objetivo fundamental es el apoyo solidario a todos los niveles) hacia los otros, en el interior de nuestro país, que no sólo luchan por la reorganización del movimiento sindical, sino que son además, la columna vertebral de la resistencia a la dictadura.

Un abrazo, Ramero.-

****

-ANEXO Nro 7-

REFLEXIONES PARA UN 1º DE MAYO

Al llegar nuevamente el 1º de Mayo, quisieramos recordar, en primer lugar, los hechos históricos que dieron origen a la conmemoración universal de esta fecha.

Su escenario fué la ciudad de Chicago, año 1886, en los Estados Unidos, donde la clase trabajadora luchaba por la reducción de las horas de trabajo, que en esa época eran de 12 a 14 y más horas diarias y que regía para hombres, mujeres y niños con salarios de miseria. La lucha de los trabajadores fué reprimida violentamente, fueron masacrados un grupo de obreros que no vacilaron en ofrendar sus vidas para lograrnos mejores condiciones de vida y trabajo. Aquí en este hecho está el germen que posteriormente daría lugar a la instauración del 1º de Mayo como "el día internacional de los trabajadores".

DPTO. I
PRO.
Y)

Qué significa para los trabajadores cristianos la jornada de lucha que conmemoramos el 1º de Mayo? Que sentido tiene conmemorar ese mismo día la fiesta de S.José Obrero?

Para nosotros que nos sentimos Iglesia tiene un sentido particular: reconocemos la dignidad del trabajo y su sentido, afirmamos que el trabajo humano es muy superior a los restantes elementos de la vida económica, estos últimos no tienen otro papel que el de instrumentos. El Papa Juan Pablo II hablando de S.José hombre de trabajo y de familia nos decía: "Los hombres del trabajo, los hombres del trabajo duro conocen esta voz sencilla de la conciencia. Lo que ellos sienten del modo más profundo es precisamente ese vínculo que une el trabajo y la familia. El trabajo es para la familia, porque el trabajo es para el hombre (y no viceversa), y precisamente la familia y ante todo la familia es el lugar específico del hombre. Es el ambiente donde es concebido, nace y madura, el ambiente en favor del cual asume la responsabilidad más seria, en el cual se realiza cotidianamente, el ambiente de su felicidad terrena y de su esperanza humana."

En nuestra marcha junto a los demás trabajadores y sus familias, creyentes o no, compartimos alegrías y tristezas, luchas y acontecimientos que marcan la historia, la historia de salvación, donde nuestro Señor nos habla, nos hace crecer, nos ilumina el camino. Ese camino está sembrado de muerte y de vida, la muerte está marcada por la opresión, la explotación, la ruptura, la falta de libertades; la vida está marcada por la lucha, la solidaridad, el

respeto a la dignidad humana y el descubrimiento de que el amor es el único camino que nos conduce a la liberación anunciada en la muerte y resurrección de nuestro Señor.

Es necesario aprender en la práctica y saber distinguir en ella los signos de muerte y de vida, la luz y la oscuridad, la mentira y la verdad.

QUE ESTAMOS PERDIENDO LOS TRABAJADORES URUGUAYOS HOY?

1. A los trabajadores se nos quita nuestros lugares y formas de expresión.

Nuestro pueblo siempre se ha expresado públicamente. Las plazas, los estadios, las calles han sido y deben seguir siendo los lugares propios de nuestra expresión. En los últimos 1º de Mayo se nos ha negado lo que nos pertenece por derecho y por historia: conmemorar y renovar nuestra lucha de trabajadores. Y ahora, para ahondar aún más ese despojo, se nos ha cambiado también la fecha. Mientras los trabajadores del mundo conmemoran su día, los uruguayos, con los dientes apretados, deberemos estar trabajando; el lunes siguiente cuando el resto del mundo trabaje, nosotros disfrutaremos de un feriado hueco, vacío y falto de contenido.

Sobre las razones que motivan esta política, reflexionaron nuestros obispos en Puebla: "...En los Países donde existen regímenes de fuerza, se ve con malos ojos la organización de obreros, campesinos y sectores populares y se adoptan medidas represivas para impedirlas. Este tipo de control y de limitación de la acción no acontece con las agrupaciones patronales que pueden ejercer todo su poder para asegurar sus intereses" Documento Puebla n.44.

DPTO I
FOLIO
(4)

2. Los trabajadores estamos perdiendo nuestra dignidad humana.

Nos estamos acostumbrando a tener miedo de protestar por la injusticia. Ese [illegible] miedo se manifiesta en muchas actitudes y ha llegado hasta hacernos dudar de nuestros derechos. Los que usan de ese instrumento del miedo, merecen la más enérgica condenación moral y política. Documento Puebla n.46

3. Se nos quita el derecho a saber lo que nos pasa.

La información nos llega manipulada, recortada y filtrada. Sabemos que el salario real ha perdido más del 40% de su poder adquisitivo y esto se reconoce pero no se dicen las verdaderas razones que lo provocaron. Sabemos que el ingreso nacional aumentó pero no se dice porqué los trabajadores que recibíamos el 39% de ese ingreso en el año 1968, hoy solo debemos conformarnos con el 26% del mismo. No se dice, aunque lo sabemos, que una familia tipo necesita $N 7.500 para poder vivir, y cuantos de nosotros ganamos esa cifra? Así se nos quita la verdad de lo que vivimos.

4. A los trabajadores se nos oculta la perspectiva internacional que tiene la lucha de los trabajadores.

Nuestro pueblo se siente profundamente unido más allá de las fronteras geográficas a otros pueblos. A nosotros nos importa lo que les ocurre a los trabajadores brasileros, argentinos, chilenos, paraguayos, bolivianos, etc. Las fronteras las hacen otros para defender lo que han conquistado y las quieren imponer en nuestras mentes a traves de un nacionalismo estrecho. El 1º de Mayo es el día internacional del trabajo. Y otra vez nos encontramos aquí con el intento de reducir nuestro mundo como si todo se resolviera para el trabajador uruguayo en su diálogo privado con su empresario de turno.

DPTO. I
PROC.
47

Contentarnos a vivir el 1º de Mayo, una y otra vez, dentro de un templo es romper la unidad entre la fe y la vida. Reducirlo a un partido de futbol o un paseo con la familia es perder nuestra identidad. Debemos resistirnos a perder totalmente nuestra verdad. No olvidemos nuestra rica historia y luchemos por la vigencia de auténticas organizaciones de trabajadores, representantes insustituibles en la vida democrática de los pueblos. Para que este 1º de Mayo tenga la dimensión que merece, cada comunidad cristiana, cada iglesia parroquial o cada zona, reflexione, ayude a reflexionar a sus hermanos trabajadores, cristianos o no, y todos juntos vivamos intensamente esta fecha.

LOS TRABAJADORES CRISTIANOS/

Preguntas para la reflexión:

1. Qué signos de muerte y de vida, luz y oscuridad, descubrimos en nuestra vida de trabajadores?
2. Qué nos dice nuestra fe sobre esos signos?
3. Cómo te parece entonces que deberíamos vivir el 1º de mayo?
4. Cuales de estos elementos te parece que vale la pena compartir con nuestros compañeros de trabajo?

****

-A N E X O Pro.9-

****

I G L E S I A C A T O L I C A :

1)- DECLARACION DEL DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL URUGUAYA, SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LEY DE ASOCIACIONES LABORALES:

"La consideración del anteproyecto de Ley de Asociaciones Laborales es ocasión para - desde nuestra responsabilidad en el Departamento de Acción Social de la Conferencia Episcopal Uruguaya - reflaxionar en el seno de la comunidad católica y anunciar con convicción y humildad a todos nuestros compatriotas, algunos principios que nos parecen básicos en relación a los trabajadores y sus derechos y deberes".-

"No tenemos pretensión de aportar formulaciones acabadas ni de incursionar en aspectos técnicos o coyunturales legítimamente opinables: sólo aspiramos ofrecer una contribución a la mejor convivencia de todos los orientales, desde un patrimonio doctrinario conocido: la Enseñanza Social de la Iglesia.-

"Al inspirarnos en esta Enseñanza Social, desplegada y enriquecida en las últimas décadas por el desarrollo que le imprimieran los Sumos Pontífices - desde León XIII a Juan Pablo II - lo hacemos persuadidos de su renovada vigencia, centrada en una concepción propia y original del hombre y comprensiva también de su situación en la vida social, económica, cultural y política. Esta Enseñanza o Doctrina Social de la Iglesia se constituye así en el punto de partida necesario para una presencia católica en el conjunto mayor de las relaciones sociales: sin ella los cristianos se mimetizan a tono de las ideologías materialistas y secularizadas, respecto a las cuales debiera ejercerse un discernimiento relativizador y crítico".-

"Es desde esta clara perspectiva y animados por estas intenciones que nos referimos al mundo del trabajo, a los trabajadores, a sus derechos y deberes y a sus agremiaciones. Como discípulos del carpintero de Nazareth y parte del pueblo oriental, desde los albores de su historia, no nos sentimos extraños a la realidad que abordamos".-

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

" 1. Para la Iglesia siempre " el hombre es el autor, el centro y el fín de toda la vida económico-social" (GS 63). Privilegiar al hombre, a cada hombre, por encima de toda otra consideración, he aquí el punto de partida: aún en el más pequeño y miserable de los hombres vemos la imagen y semejanza de Dios y aquel ser por el cual se verificó la Pascua redentora de Jesucristo".-

DPTO. I PROC. V

" 4. Por eso, la Iglesia sin desmerecer las búsquedas y el crecimiento de los progresos de la humanidad, afirma que " el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado" (G.S.22)."."-

" 5. En estas dos afirmaciones esenciales, que el Santo Padre Juan Pablo II desarrolla en su encíclica " Redemptor Hominis " se asienta también todo el pensamiento cristiano sobre el trabajo, los trabajadores y sus derechos y deberes".-

" En efecto, el trabajo - en cuanto actividad humana - participa de la dignidad del hombre que lo realiza. En consecuencia , de ningún modo puede equipararse a una cosa , a una mercancía y mucho menos puede obstaculizar el perfeccionamiento corporal, intelectual y espiritual de la persona".-

" En cuanto esfuerzo y sacrificio (Cfr. Génesis, III, 19), el trabajo tiene una dimensión educativa, purificadora y ascética , de cara al pleno desarrollo de la persona y sus virtualidades y su perfeccionamiento en santidad".-

" Por último el trabajo es también productor de bienes, permitiéndole al trabajador obtener de él los recursos necesarios para el sustento ; sirve como perfeccionador de la sociedad, aumentando la masa de bienes disponibles y los vínculos sociales; y perfecciona también la naturaleza, complementando la obra creadora de Dios, desarrollando sus potencialidades y adaptándolas a la satisfacción de las necesidades humanas".-

" 4. Esta concepción del trabajo - profundamente humana y cristiana - se opone a la que lo convierte en mercancía mediante salario, para obtener lucro, o de la que lo materializa como productor de bienes para destinatario anónimo. Visto en aquella perspectiva el trabajo es " uno de los mayores bienes de la vida" (Pío XI, Caritate Chisti Compulsi), "vigor y plenitud de la vida humana " (Pío XII, Radiomensaje de Navidad de 1943)".-

" Si todos fuésemos capaces de enriquecer nuestro trabajo y el trabajo de nuestros semejantes en la perspectiva antedicha, encontraríamos una base fundamental de la feliz convivencia social".-

" 5. Bien sabemos, sin embargo, que en el momento actual de la civilización, el trabajo - lejos en muchos casos de proporcionar dignidad, ser ocasión de santificación y vivirse como servicio apreciado - es fuente de descontento, rutina, pobreza material y espiritual, rencor contenido".-

" ¿ Como desconocer que - a pesar de innumerables pro-

gresos - el trabajador siendo el que más sufre las angustias de la desocupación, el que soporta el llamado " costo social " del desarrollo económico, el condenado a la fría crueldad de la " lógica " de la economía ? El Santo Padre Pablo II recordaba en Monterrey (31/1/79) que " los cristianos no pueden despreocuparse del problema del desempleo de tantos hombres y mujeres... a quienes la desocupación conduce al desánimo y la desesperación. Los que tienen la suerte de poder trabajar aspiran a hacerlo en condiciones más humanas, más seguras, a participar más justamente en el fruto del esfuerzo común, en lo referente a salarios, seguridad social, posibilidades de desarrollo cultural y espiritual. Quieren ser tratados como hombres libres y responsables, llamados a participar en las decisiones que conciernen a su vida y su futuro".-

" Resuenan por eso, hoy, y con fuerza, las palabras de León XIII: " en la protección de los derechos individuales se habrá de mirar principalmente por los débiles y los pobres" (R.N. 27)".-

" 6. Para lograr remedio a esta situación no hay otra solución que la reinserción del mundo económico en el orden moral y la prosecusión de los intereses individuales y de grupo, en el ámbito del bien común. Esto lleva al reajuste de la convivencia mediante la reconstrucción de los organismos intermedios autónomos, creados libremente por los ciudadanos; el restablecimiento de la autoridad del bien común en providencia y cuidado de los socialmente más débiles ; en definitiva a la instauración de la verdadera justicia y amor sociales".-

" 7. En esta perspectiva aparecen las asociaciones de trabajadores como parte indispensable del tejido social. El derecho de fundar asociaciones que representen a los trabajadores libremente, es uno de los derechos fundamentales de la persona humana, en el marco del derecho a fundar asociaciones privadas (Cfr. R.N. 35 y G.S. 68). La finalidad de estas asociaciones es la defensa y promoción de los trabajadores y su contribución responsable al bien común.(Cfr.Juan Pablo II, Monterrey, enero 1979).".-

DPTO. I
PROC. (4)

" En la medida que se reconoce este derecho de asociación como un derecho natural de la persona, no está en poder del Estado negar su existencia, ya que la sociedad civil ha sido instituída para garantizar el derecho natural y no para conculcarlo".-

" 8. Este inalienable derecho de asociación, como todos,

su one y exige en el nombre que los unos, otros tantos deberes: unos y otros tienen en la ley natural que los confiere o los impone, su origen, mantenimiento y vigor indestructibles. Esta ley natural, escrita a fuego en lo íntimo de la conciencia humana, recuerda a cada hombre que quienes al reivindicar sus derechos olvidan por completo sus deberes o no les dan la importancia debida, se asemejan a quienes derriban con una mano lo que con la otra construyen (Cf. P. in T. 30)".-

" 9. Pudiera ocurrir que en el ejercicio del derecho de asociación se pretendiera algo que está en clara oposición con la honradez, la justicia o el bien común; corresponde en estos casos al estado - custodio del bién común - intervenir para preservarlo. Pero habrá de proceder con cautela, "no sea que viole los derechos de los ciudadanos o establezca, bajo apariencias de utilidad pública, algo que la razón no aprueba, ya que las leyes han de ser obedecidas sólo en cuanto están conformes con la recta razón y la ley eterna de Dios " (R.N. 55).".-

" 10. De esto se sigue que la reglamentación del derecho de asociación, reconocida la responsabilidad del Estado de velar por la armonía entre el ejercicio de este derecho y las normas jurídicas del país, debe ir dirigida en primer lugar a la protección y desarrollo de las asociaciones libremente formadas por los ciudadanos, cuidando que su intervención en la intimidad de las mismas no destruya la riqueza de sus iniciativas y progresos (Cfr. R. N. 38). De donde se desprende que en relación a las asociaciones de trabajadores los controles de la actividad sindical no deben coartar limitativamente su vida, sino más bién impulsarla y sostenerla.".-

" 11. El hombre tiene libertad, no sólo de fundar estas asociaciones, sino también de escoger para sus socios aquella reglamentación que ellos consideren más a propósito para sus fines (Cfr. Q. 36). Elemento indispensable de esta reglamentación interna es el asegurar garantías de libre expresión, sano pluralismo y representatividad de las diversas corrientes que existan en los sindicatos. De este modo se evitará toda forma de opresión en la vida interna de los mismos: burocratización de los dirigentes, disciplina exagerada, subordinación a ideologías totalitarias, etc.".-

" 12. En esta línea deben estimularse estructuras sindicales que asignen el mayor compromiso y responsabilidad posibles a cada trabajador, para que éste no sea transformado en parte de una masa manipulable: " La masa fácil en las manos de cualquier

que explota sus instintos e impresiones, dispuesta hoy a seguir esta bandera, mañana a otra". "El pueblo vive y se mueve con vida propia..." "vive de la plenitud de la vida de los hombres que lo componen, cada uno de los cuales - en su propio puesto y a su manera - es persona consciente de sus propias responsabilidades y convicciones" (Pio XII, Radiomensaje de Navidad,1944). Es por tanto forzoso trabajar por estructuras sindicales verdaderamente populares, con plena democracia interna, que incorporen responsablemente a cada trabajador y aseguren su participación: Así se evitarán los sindicatos de masa, difícil presa de aparatos partidistas o presiones patronales, dóciles a imposiciones externas o internas".-

" 13. La acción sindical " no está con todo exenta de dificultades; puede sobrevenir aquí o allá, la tentación de aprovechar una posición de fuerza para imponer, sobre todo por la huelga - cuyo derecho como medio último de defensa queda ciertamente reconocido - condiciones demasiado gravosas para el conjunto de la economía del cuerpo social, o para tratar de obtener reivindicaciones de orden directamente político. Cuando se trata en particular de los servicios públicos necesarios a la vida diaria de toda una comunidad, se deberá saber medir límites más allá de los cuales los perjuicios causados son absolutamente reprobables" (Pablo VI, C.., No.14)".-

" 14. Las vivencias ideológicas predominantes - capitalista liberal o colectivista marxista - tienden a coincidir en la reducción de los fines del sindicalismo a la mera reivindicación económica. Transformando en rueda de engranaje de la llamada lucha de clases, el sindicato se hace así puro instrumento de negociación o de lucha política. Es preciso - y desde una nueva perspectiva humanista - ensanchar los límites de la actividad gremial más allá de lo puramente reivindicativo".-

" Si bién la función inmediata del sindicato es la representación de los trabajadores y la defensa de sus derechos económicos-sociales, en cuanto a remuneración, estabilidad,seguridad,recreación, salud, previsión, cultura, es evidente que su acción se proyecta en el campo más amplio de la realización del bien común.Allí se aguarda la participación con el empresario en la concentración de convenios mutuos y la prevención y solución pacífica de los conflictos laborales. También el estudio de los problemas de política empresarial, para cooperar en la orientación de sus fuentes de trabajo. Se le irá preparando su participación en la gestión de la empresa, hasta llegar a la de

...rece cuya finalidad es el desarrollo y felicidad de cuantos c...c...ten a la producción, y no el lucro de unos pocos o el bien - ...rendido y anónimo - de una colectividad ...ado. Por fin, los sindicatos deberían también participar, conjuntamente con los organismos públicos competentes en la discusión y diseño de políticas sociales y económicas. (Cfr. L. et M. 97,98,99).

" 15. Este amplio campo de posibilidades - incluso esta necesaria y responsable participación en política social y económica - que debe abrirse con confianza a las asociaciones laborales, excluye evidentemente la actuación de las mismas en política partidista, exclusión que debería normalmente extenderse a los dirigentes sindicales, de modo que ellos no perturben - por su compromiso partidista - su papel de responsables de la armonía, democracia e independencia sindical. Pío XII lo señalaba ya en el año 1945 cuando anotaba:"...que el sindicalismo no se desvíe de su propio camino transformándose en instrumento de la lucha de clases o de intereses de partido " (Alocución a las ACLI, 1945)".-

" 16. Emerge de lo antedicho el lugar privilegiado que como instrumento de participación tiene el sindicato en el tejido social. Acceder a sus responsabilidades es una exigencia fundamental de la naturaleza del hombre, un ejercicio concreto de su libertad, un camino de su desarrollo. El trabajador, perteneciendo al grupo social más extenso, es muchas veces el más débil y quien menos aprovecha de los bienes producidos. Debe entonces posibilitarse que el sindicato sea un camino concreto para hacerlo presente en la vida de la sociedad, haciéndolo al mismo tiempo crecer como persona".-

" En momento de desintegración social como el que vive nuestra civilización corresponde por otra parte robustecer decididamente las instituciones intermedias, principalísimamente la familia y también el gremio, para que en ellas el hombre reencuentre uno de los principios fundamentales:" El hermano, ayudado por su hermano es como una ciudad fortificada" (Prov. 18, 19)".-

" 17. Tal vez alguno pudiera pensar que " la politización exasperada de las cúpulas sindicales, esa distorsione la finalidad de la organización" (Puebla, no. 45) obliga a dejar de lado los claros principios anteriormente enunciados y a optar por una reinstitucionalización sindical que sacrifique libertades y derechos para permitir la represión de desmanes, y en aras de criterios de seguridad nacional (Cfr. Ibid , 44)".

DPTO. I PROC.

"Creemos nosotros que sería una grave equivocación, de trágicas consecuencias históricas, elegir la vía autoritaria - ilusoriamente eficaz en el corto plazo - en lugar de escoger una política de despliegue de la libertad y sus posibilidades y de los derechos y su ejercicio. La libertad y el derecho, en el marco de valores permanentes que sustentan una mística, son la única alternativa ante los excesos totalitarios. Por eso la tarea de siempre, la paciente tarea del gobernante, es el amparo de la libertad y el derecho y la educación de valores, capaces de dar sentido y grandeza a la existencia humana. Este es por otra parte el camino para que el ciudadano abandone el pasivismo, la comodidad y la despreocupación egoísta, y se incorpore como protagonista al común quehacer cotidiano".-

" La educación de estos valores permanentes, en el discernimiento justiciero de las innovaciones necesarias para superar las injusticias del pasado y el desafío del presente humano, es donde se juega la calidad de un pueblo y de sus gobernantes. Aquí se exigen aptitudes nuevas. " La denuncia unilateral del otro, y el fácil pretexto de las ideologías ajenas, fueren cuales fueren, son diariamente cada vez más irrisorias ". "Si la humanidad quiere controlar una evolución que se le escapa de la mano, si quiere sustraerse a la tentación materialista que gana terreno en una huída hacia adelante, desesperada, si quiere asegurar el desarrollo auténtico de los hombres y de los pueblos, debe revisar radicalmente los conceptos de progreso, que bajo diversos nombres, han llegado a atrofiar los valores espirituales" (Juan Pablo II, Monterrey, ibid.). Es únicamente a través de la educación de estos valores que se abrirá camino a una nueva civilización, en la que en libertad, los hombres compartan fraternalmente".-

" 19. La Iglesia católica - creyendo firmemente en la vigencia de los criterios anteriormente expuestos, que constituyen el corazón de su Enseñanza Social - cree también que su anuncio y pública difusión constituyen un aporte humilde que ella puede prestar a la unión de la familia oriental y a la promoción del sufrido pueblo trabajador. "Crearíamos ciertamente un mundo muy poco habitable si sólo se mirase en tener más y no se pensara ante todo en la persona del trabajador, en su condición de ser humano y de hijo de Dios, llamado a una vocación eterna, si no se pensara en ayudarle a ser más. La Iglesia ofrece su ayuda. Ella no teme denunciar con fuerza los ataques a la dignidad humana.

DPTO. I

"Pero reserva lo esencial de sus energías para ayudar a los hombres y grupos humanos, a los empresarios y a los trabajadores, para que tomen conciencia de las inmensas reservas de bondad que llevan dentro, que ellos han hecho fructificar en la historia y que hoy deben dar frutos nuevos" (Juan Pablo II, Monterrey, ibid

" 20. La Iglesia, madre de todos, quiere hoy estar particularmente cerca del corazón de los trabajadores uruguayos. Proclamar la eminente dignidad del trabajo y del trabajador, anunciar y recordar sus derechos y deberes quebrar una lanza por su promoción y participación en el bien común, sería poca cosa si no trasmitiéramos también, a cada obrero y a sus familias, esta verdad fundamental: el hombre, que ha sido llamado desde el principio a dominar la tierra por el trabajo, ha sido creado a imagen y semejanza de Dios mismo. De ningún modo puede encontrarse a sí mismo, reconocer que es él, si no es buscando a Dios en la oración. Ningún producto de las manos del hombre, puede colmar las necesidades del corazón humano porque ..." no sólo de pan vive el hombre" (Lt. 4. 4). En efecto, trabajo y oración, trabajo y encuentro con Dios en intimidad, son la síntesis mediante la cual podemos medir la riqueza que no harta, de la felicidad que no cansa: ..." la palabra que sale de la boca de Dios ... (Is. 55, 11) hace sentir excluído, en particular los más desdichados, pues esta alegre felicidad que proviene de Jesucristo no es ignorante para ninguna persona. Abramos el corazón a Cristo. Pidamos incesantemente sin desfallecer para que resuene en nosotros Aquél que cambió nuestra vida, como cambió la de aquellos hombres a quienes fue a los que Jesús habló hace dos mil años. Con el Santo Padre Juan Pablo II, creemos que ésta es la invitación más importante, la más esencial. (Cfr. Juan Pablo II, dic. en Monterrey, ibid., y disc. en Polonia, 6 y 7 de junio de 1979)".

" JOSE DELGADI. Presidente Dpto. Acción Social.".-

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

ESTA DECLARACION FUE HECHA PUBLICA EN JULIO DEL CORRIENTE AÑO, POR EL DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL DEL M. C. . .(CONFERENCIA EPISCOPAL URUGUAYA) Y ENVIADA A LOS MIEMBROS DEL CLERO NACIONAL, RESPONSABLES LAICOS PASTORALES, DIACONOS, ETC., PARA SU CONSIDERACION Y DISCUSION EN LOS GRUPOS RESPECTIVOS.-

DPTO. I PROG. (Y)

- - - - -

9970 -

Formulario B

Fecha de Confección: 3/4/83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
ALVAREZ VISCONTI Angel Wortemberg	8876	81	-	8840	Y
BLIQUET SABAT Daniel Leodoro	8876	81	-	8841	Y
ALVAREZ IRIARTE Guillermo Antonio	8876	81		8842	Y
ALVIGARAY NUÑEZ Wilson Ramón	8876	81		8843	Y
AMARO DELGADO Lucio (Tito)	8876	81		8844	Y
ANTOGNAZZA TMAS Wilson Jesús	8876	81		8845	Y
BALBUENA PACHECO Bismark Citelio	8876	81		8846	Y
BELLA ALVAREZ Juan Antonio	8876	81		8847	Y
ALONSO GONZALEZ Ramón	8876	81		8848	Y
BALBIANI SAAVEDRA Harley	8876	81		8849	Y
BOLA DELATO Enrique	8876	81		8850	Y
BUDELLI BENIA Mario L.	8876	81		8851	Y

Formulario B

Fecha de confección: 3/4/83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
[redacted] BARBOZA Daniel Leonibé	8876	81	-	8852	Y
BARBRUK JOSEV Juan	8876	81	-	8853	Y
BRUM Enrique	8876	81	-	8854	Y
087	87			8876	

ASUNTO Nº

96.795.-

Artigas, 13 de octubre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

Gral.Don Germán de la Fuente.

Adjunto remito a usted,a los efectos que estime conveniente un volante que circula entre los profesionales Universitarios,donde se mencionan reuniones y posturas no muy claras al no identificarse plenamente sus autores.-

Saluda a usted atentamente

El Delegado Departamental del S.I.D.

Coronel

Jorge J.Debali.-

nq.

21 OCT. 1981
S/D
21392

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTAL I
Fecha 24 OCT. 1981
Pase a
No. de orden 8877

26-10-81
DPTO. I
PRE
FE

001/2

8877

ARCHIVO

Eval. A-2

ACCION PRINCIPISTA

La Agrupación Acción Principista comunica que no participará en las elecciones convocadas para renovar autoridades de la Asociación de Escribanos del Uruguay, en virtud de la permanencia de las circunstancias -ajenas a la voluntad del gremio- que impidieron su actuación, a ese nivel, en los últimos años.

Esta resolución fue adoptada por la unanimidad de sus integrantes, asistentes a las reuniones citadas al efecto, en las que resolvió, asimismo, no votar y manifestar que la agrupación no presta su apoyo a ninguna lista que pueda presentarse a dichas elecciones, y que ningún candidato invista su representación.

Montevideo, Setiembre de 1981.

Central de Impresiones Ltda. - 9/81

DPTO. I
PROC.
(FE)

002/2

8877

NACION

E. n. Nº 641143

Montevideo, Octubre 21 de 1981.-

CF(R) Nº.230/21/10/81

E.n.Nº 641143

NOMINA DE LIBERTADES VIGILADAS.-

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:-Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de elevarle nómina actualizada de las Libertades Vigiladas en el ámbito de la Armada.-

FERRARI LOPEZ, Elbio Alberto

BULICIO ROCCA, Alvaro Hugo

DE AMBROSIO DE VECHI, Susana

MONESTIER LASNIER, Ana Cristina

MORENO MALLADA, Omar Norberto

BARBIERI LEMBO, Fernando Alfredo

PASSARINI SUAREZ, Pedro Abe

SPINETTI ITURRALDE, Julio César

BOGLIO GARRIDO, Medardo

VIOLA RAMOS, Alberto Ricardo

DEUS MARTINEZ, Myrian Rita

FLORES BEHER, Dinorda Ema

QUIROGA FOSSATI, Heber Adelmar

SANDE LANU, Miguel Angel

VILLAR FERNANDEZ, Enrique José

GUIARTE, José Adolfe

CANALDA PELLIZA, Edmundo José

SALLIAS D'ANGELO, Heber Luis

Saluda a Usted, atentamente.-

ERr/ras

001/1

FUAL - A-1

Hz 22º (S.I) Buenos Aires

Juan Bautista

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
24 OCT. 1981
Pase a See Buenos Aires
No. de Orden 8875

23 OCT. 1981

DPTO. I
POLICIA

DEP. I
PROCESADO

DEP. I
PROCESADO

DEP. I
PROCESADO

DEP. I
PROCESADO

DEP. I
PROCESADO

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de Inteligencia Estratégica Conjunta
Fecha de Ingreso 24 OCT. 1984
Pase a la Dirección de Asuntos Externos
No. de Orden 6879

OCT. 1984

Antecedentes: Resolución Nro. 1457 (I.N.T.) C.I. 1.136.[illegible].

-Referencia: Silvia Elizabeth [illegible] S.

-Rubricas: Silvia Elizabeth [illegible] Z.

Antecedentes: Resolución Nro. 557 (I.N.T.), C.I. 1.[illegible].

-[illegible]: [illegible] Z.

-[illegible]: [illegible] Z.

Antecedentes: Resolución Nro. 1465 (I.N.T.), C.I. [illegible].

Solicitud Radicación Nro. 8.[illegible]/81.

-Peticionante: [illegible] CANTO.

-Apoderado: [illegible] CANTO.

Antecedentes: Resolución Nro. 1411 (I.N.T.), C.I. 1.241.[illegible].

-Radicación: [illegible].

-Rubricas: [illegible] Z.

Antecedentes: Resolución Nro. 1191 (I.C.), C.I. 622.749, C.C. [illegible].

-Nacionalidad: [illegible].

-Rubricas: [illegible].

Antecedentes: Resolución Nro. 514 (I.N.T.), B.I. 12/12/52 Pcia.

-Nacionalidad: [illegible].

-Rubricas: [illegible].

Antecedentes: Resolución Nro. [illegible] (I.N.T.), B.I. [illegible] Pcia.

-Nacionalidad: [illegible].

-Rubricas: [illegible].

Antecedentes: Resolución Nro. 45 (I.N.T.), B.I. [illegible] R.Ad.

-Nacionalidad: [illegible].

-Peticionante: [illegible].

Antecedentes: Resolución Nro. 1370 (I.C.), [illegible].

-Nacionalidad: [illegible].

-Rubricas: [illegible].

Antecedentes: Resolución Nro. 1152 (I.N.T.), [illegible].

-Nacionalidad: [illegible].

-Rubricas: [illegible].

Antecedentes: [illegible].

-Nacionalidad: [illegible].

...Hoja 3.....

-N. Legajo: Todo D. é ... NTO ENTRE LZ. S.
Ag...: ... (M.L.I.), C.I. ... 16.[illegible], C.C. ... 11.521.
-Lado ...a: Hija MARIA C ARRI I. S.
-R... ...: Hija MARIA C ARRI I.
A... ...: ... Publica Nro.9. (R.L.R.), F.I. 37.227 S. Fdo.
-Re... ...: Maria C ... EMMA DA SILVA.S
-... ...: ... C ... I ... SILVA DA SILVA.
A... ...: ... Nro.247 (M.I. .), C.I. ... 5 ... Fdo.
-Re... ...: ... ALEZ DIAZ.S
-Re... ...: ... NTINEZ LUCA .
A... ...: ... Nro.1104 (M.E.M.), F.I. ... 750.
-De... ...: ... MAZONA I ... A.
-Re... ...: ... MAZONA BELLS A.
A... ...: ... Nro.252 (M.L.M.), C.I. ... E. M. s.
-... ...: Sergio E... do VASQUES CASTRO.
-... ...: Sergio Eladio VASQUES CASTRO.
A... ...: Registro Nro.21 (M.L.M.), F.I. ... 1.
-Re... ...: Isabel Maria VILARE ... TCA.
-Re... ...: Isabel Maria VILARE MOTCA.
A... ...: Legajo Nro.546 (M.I.M.), C.I. ... 32.169, C. .
M... F.CT.
-... ...: Hija Margarita VIEL ... RIA DA SILVA.
-... ...: Hija Margarita VIEL ... RIA DA SILVA.
A... ...: Registro Nro.136 (M.C.R.), F.I. ... Fdo.
-De... ...: ... ALMEIDA VASQUEZ.
-... ...: ... ALMEIDA VASQUEZ.
A... ...: Legajo Nro.511 (M.I.M.), F.I. 7/1/...
Expte. de Rectificación Nro. 2 / 1.
-... ...: ... da ... A Cruz ...
-... ...: Hija ... A ...
A... ...: Legajo Nro.212 (M.I.M.), C.I. ... C. I. ...
-... ...: Maria ... A ...
-... ...: ... A ...
A... ...: Legajo Nro.1 ... (M.I.M.), F.I. ...
-... ...: Juan Manuel ...
-... ...: Juan Manuel ...
A... ...: Legajo Nro.42 (M.I.M.), ...
-... ...: ... DES.
-... ...: ... LES.
A... ...: Legajo Nro.140 (M.C.), C.I. ..., ...
11. ...
-... ...: ...
-... ...: ...
A... ...: ... (...

DEP. I 30/10/81 PROCESADO (VC)

DEP. I 29/10/81 PROCESADO (VL)

DEP. I 29/10/81 PROCESADO (VL)

DEP. I 29/10/81 PROCESADO (VL)

DEP. I 30/10/81 PROCESADO (VL)

DEP. I 29/10/81 PROCESADO (VL)

DEP. I 30/10/81 PROCESADO (VL)

DEP. I 29/10/81 PROCESADO (VL)

DEP. I 30/10/81 PROCESADO

DEP. I 29/10/81 PROCESADO (VL)

DEP. I 30/10/81 PROCESADO (VL)

DEP. I 30/10/81 PROCESADO (VL)

SECRETO

B.a Nº 116161

B.a Nº 116161

///...ta B..... 1ª.... Se baja a la hora que a sido [illegible] a la similitud de nom-
bres no se trataba de las mismas personas solicitadas.

Solicito a Usted atento oficio.

El Jefe del C. C. C. A.

Cumplido:

P DRO L. [illegible]. -

DPTO. I
PROC.
VL

GPTD. 1
PROC.
W

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

DTO: DELITOS VARIOS

270800CCT81

(CC)

M E M O R A N D U M

Ha llegado a conocimiento de esta Repartición, a través de la D.N.I.C., referente a los títulos que se dicen poseer la Identidad a que a continuación se detallan, será diligenciado lo siguiente:

C.I. Nº 1.331.222

TITULAR: Liliana FREIRE VICTORIA de FERRARI

NAC: 24.1.54 Montevideo

HIJA DE: Julio y Stella

REG.CIV: Serie A Nº 9[illegible].[illegible]2

DOM: Rivera 4680 Apto.5.

C.I. Nº 1.488.[illegible]

TITULAR: Christel Arnolita Maria, PEUMEILA DE SILVA

NAC: 1.1.35 en Mannheim(Alemania)

HIJA DE: Manuel y Christliebe

REG.CIV: Serie A Nº [illegible].800

DOM: 8 de octubre [illegible]

C.I. Nº 1.137.061

TITULAR: Margarita MORETE SABINE

C.I. 1.137.061 perteneciente a CARRIER [illegible]RBURO, Gustavo Daniel.

El Jefe de la Sección Seguridad

Ctte. Pal.(I.T.) Juan Bisseri i

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 29 OCT 1981
Pase a Sr. Ministro
Nº de Orden 9045 c/

EUdel A1

Jefe Dpto (S-T) JUAN BISSERINI

801 9045

Por existir errores en la información del presente documento (R.E.8879), con respecto a las siguientes personas: LILIANA FREIRE VITUREIRA de FERRARI, CHRISTEL PATRICIA MARIA PEREIRA DE SILVA y MARGARITA MORENE SABOIE, se procedió a procesarse a dichas personas según fotocopia de Memorandum adjunto (R.E. 9045).-

DPTO. I
FOLIO
(00)

8873

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

- De Fs. 002 a 018 inclusives, no se microfilmaron por no haber aportado información de carácter nacional.- (PP).-

SUMARIO

DE

INTELIGENCIA

DEP. I
PROCESADO
CEPROSO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 OCT. 1981
Pasa a Sr. Jiménez Bueno
No. de Orden 8880

22-10-81
19209

PERIODO COMPRENDIDO DEL 14 OCT. 1981 AL 21 OCT. 1981

001/047

SECRETO

II - INTERIOR

E - CAMPO POLITICO

1 - SINTESIS POLITICA

a.- Se ha mantenido durante el período, el ritmo de actividad desplegada tanto dentro de los partidos, como en intercambios interpartidarios, y en una nueva reunión con la COMASPO llevada a cabo el día lunes 19 por cada sector.-

b.- El grado de coincidencia de posiciones detectado es importante, definiéndose como firme la posibilidad de modificar la fecha de elecciones internas inicialmente previstas (noviembre de 1982), acortando el lapso para su concre - sión.Otros detalles coincidentes se analizan dentro de cada grupo.-

2 - PARTIDOS POLITICOS

a - Partido Nacional.

(1) Distintas reuniones se llevaron a cabo entre elementos partidarios participando: Juan PIVEL DEVOTO, Luis Alberto LACALLE, Fernando OLIU, BERMUDEZ, Carlos Julio PEREIRA, Francisco UBILLOS y otras personas no identificadas.El contenido del documento entregado a la COMASPO el día martes 13 de octubre, producto de dichas reuniones, se resume en una ley general de cuadro que respete las peculiaridades de cada una de las colectividades que reglamente su actividad salvaguardando sus libertades y tradiciones .Manifestaron su inclinación para que las elecciones internas se realicen en un plazo de 60 días.-

DPTO. I
PROC. CEPPODA

(2) En sus filas se detecta algún problema, donde se le habría increpado a Carlos Julio PEREIRA por adoptar alguna actitud, sin que hubiera representación de otro gru-

no, probablemente " Por la Patria ".Se efectuaron contactos tratando de zanjar diferencias que aparentemente serían importantes, dado que se insinuó falta de confianza en el dirigente del " Movimiento de Pacheco " estándose a la vista de los hechos, casi a punto de superar el diferendo.-

(3) Sin embargo en tiendas nacionalistas el panorama no se torna del todo claro; lo que ha dificultado la adopción de una posición común respecto al Estatuto de los PP.PP..

Hasta el momento no ha surgido acuerdo sobre temas de particular importancia tales como: la representatividad y la elección interna.

De acuerdo a lo trascendido, sectores que no responden a los lineamientos del Directorio, propondrán una serie de mecanismos tratando de definir su posición sobre los Estatutos.

Mientras tanto, los otros sectores - particularmente - " Por la Patria ", " Movimiento Nacional de Pacheco " y " Consejo Nacional Herrerista " - ya han presentado su posición.-

Una de las soluciones que propiciarían los sectores que no responden al Directorio, sería la designación entre todas las fracciones, de autoridades provisorias hasta las elecciones de 1981. Posteriormente, teniendo en cuenta los resultados electorales, que cada sector tenga proporcionalmente una representación en el futuro Directorio.-

Los sectores que mantienen la línea del Directorio, entienden que en principio, existe una serie de aspectos a precisar. Entre éstos está la representatividad que tiene cada

DPTO. I
PROC.
CE 1200 A

uno de los sectores en el diálogo.-

b.- Partido Colorado

(1) Profusa fue también la actividad de éste Partido, realizándose reuniones partidarias con la participación de los Dres.: Jorge BATLLE, Aníbal VASCONCELLOS, Enrique TARIGO, José Luis BATLLE, Sr. Bernardo BOZZOLO, así como entrevistas con los nacionalistas Dardo ORTIZ y C. AGUIRRE.-

(2) El Grupo de los Seis, planteó a la COMASPO en la reunión del martes 13 de octubre pdo., que las elecciones internas se realicen en abril próximo. Los delegados, representantes de los distintos sectores partidarios que concurrieron a la reunión de referencia, presentaron dos documentos en los que se resume las posiciones existentes en esta colectividad.-

Uno de los documentos, presentado por la Comisión de los Seis ésta compuesto por 27 artículos, los cuales se encuentran divididos en tres partes fundamentales: la primera contiene bases institucionales, la segunda el proyecto en sí y la tercera, disposiciones transitorias que permiten a los PP.PP. organizarse para las elecciones internas.

El Dr. Julio Ma.SANGUINETTI declaró que hay una amplia coincidencia entre las dos posiciones presentadas y que las mismas se eliminarían a través del diálogo.-

Es de hacer notar que el primero de los documentos presentados, según ha trascendido, consta de cuatro puntos claves, de los que se desconoce su contenido, pero que pueden formar parte de los estatutos de los partidos.-

PRES. 1 PROC.

(3) Debe destacarse una reunión conjunta de elementos batllistas y pachequistas, llevada a cabo el día 16 de octubre a la hora 17:00 en la sede de "EL DIA". Concurrieron los Dres.: Julio María SANGUINETTI, Enrique TARIGO, Sr. Walter SANTOS, PEREIRA, CAPECHE y SINGER, con la finalidad de "ponerse de acuerdo y a todos esos grupos menores dejarlos de lado."-
La importancia radica, en que es uno de los primeros contactos entre la 15 y el pachequismo, luego de un período de separación total.-
Por su parte en el domicilio del Dr. Jorge BATLLE, se han reunido con él, el Dr. Julio Ma. SANGUINETTI, TARIGO, Carlos MANINI y otras personas que llegan a conformar un grupo de 9 y donde probablemente se ha ajustado el documento que presentará a la COMASPO.-

(4) A través de las reuniones mantenidas a nivel partidario se puede establecer,que practicamente existe un acuerdo para presentar un proyecto común.-
Representantes de los dos sectores mayoritarios del coloradismo (pachequistas y Grupo de los Seis), coincidieron en solicitar el eventual adelanto de las elecciones internas partidarias, para el próximo 25 de abril.-
Como quedó establecido en la reunión anterior (13-10-81), dicha eventualidad ya había sido incluída en el Memorandum que la representación del Grupo de los Seis entregara a la COMASPO: por lo qué, en la oportunidad no fue presentada como un planteamiento conjunto de todo el Partido Colorado.-
Acorde a lo divulgado por distintos órganos de prensa los principios medulares que recojerá el documento son: la vigencia

del Estado Democrático y del Gobierno Representativo, la representación política de los partidos, el doble voto simultáneo, la pluralidad partidaria y la presencia de la democracia interna en la elección de las autoridades de éstas colectividades

(5) En la jornada del 15 pdo., en la sede de "EL DIA", se reunieron el Dr. Julio Ma. SANGUINETTI, (miembro del Consejo Editorial de ese órgano de prensa) y el Dr. Carlos FRASCHINI (Unión Nacional Colorada). Fue éste último grupo que presentó ante la COMASPO, un proyecto que anulaba el "doble voto simultáneo", planteando la existencia de un sólo candidato por lema a la Presidencia y un mecanismo de afiliación "cerrado". Esta posición es contraria a la mantenida por el Grupo de los Seis, que defiende el "doble voto simultáneo" y sostiene un procedimiento de elecciones internas, sin afiliación obligatoria.

3 MEDIOS DE COMUNICACION POLITICA

a- OPINAR

En la edición Nº 46 del día 15-10-81, el semanario apunta a temas fundamentales y de actualidad.
Es así que en primera instancia, la editorial vuelca sus tintas para expresar su opinión sobre el tema "la representatividad política" (existe desconformidad con los seudos sectores políticos o grupúsculos partidarios).
Afirman la necesidad de la realización de elecciones internas en el más breve tiempo posible.-
- El segundo punto "Partido Políticos y sistemas electorales"
- El tercer punto, "La Convención" tratada por Eduardo PAZ

AGUIRRE, trata el tema, expresando el concepto del mismo, haciéndolo extensible a la propia historia del batllismo.-

- El cuarto punto "Nosotros los liberales", escrito por Manuel FLORES SILVA.-

Posteriormente se refiere al "proceso", aduciendo que el mismo, se ha apoyado en la suspención de las libertades y el vértigo con que el país va hacia ellas es irrefrenable.-

- Pasa luego a hablar sobre la política económica, tildando a la misma de "concentradora, extranjerizante, postergadora de mayorías, que contradice la esencia distributiva y solidaria de la nación".

- Posteriormente alega, que la historia será la encargada de juzgar el "programa de las FF.AA.-los comunicados 4 y 7 y constatarán que no fueron cumplidos y además adolecían de graves contradicciones.

- A través de los temas tratados, se puede determinar que el Semanario continúa en su línea de total oposición hacia el Gobierno y las FF.AA..-

b- LA DEMOCRACIA.

Luego de clausurado por cuatro ediciones, aparece nuevamente en la fecha (16-10-81), mostrando a través de sus páginas, la consecuente y malintencionada línea opositora de la que ya dió cuenta en números anteriores.-

En su editorial, y bajo el título "Las banderas desplegadas" el Semanario trata de efectuar los descargos respecto a su clausura. Refiriéndose a las normas en que se amparó el Gobierno para efectuar la misma, dice: "hasta el presente nadie ha podido fundamentar la regularidad jurídica de tales

DIVISION REPRODUCCION PRO...

normas, ni siquiera los que las dictaron". Niegan asidero legal a las mismas.

En otra parte del comentario agrega: "El P.E. no debe hacer lo que quiere, sino lo que está facultado a hacer".

Trata el tema, "Doble voto simultáneo y ballotage", por Carlos RODRIGUEZ LABRUNA. El mismo reflexiona objetivamente sobre el sistema del doble voto simultáneo y su cohexistencia con el "ballotage". Al respecto afirma: "el funcionamiento de ambos, se puede lograr mediante formas constitucionales que lo hagan viable".

Otro punto es: "Las elecciones internas son el tema", remitiéndose en primera instancia a opiniones personales que Oficiales Generales hicieron al respecto. Queda en evidencia a través de lo expuesto en la nota, la coincidencia de opiniones existente entre los dos grandes sectores partidarios, respecto a la necesidad de adelantar las elecciones.

En la contratapa bajo el título "Elecciones partidarias el día 13 de diciembre", el P.N. expresa su terminante posición al respecto.

Salvando los temas centrales, enfocados por el Semanario, a través de sus páginas se tocan otros puntos; entre los mas importantes se citan:

Comentarios sobre la captura por 4 ediciones de la revista "OPCION". Asociándose a su infortunio, expresa entre otras cosas: "Son, pues, dos claros ejemplos de la irrestricta libertad de prensa de que gozamos en nuestro país". Todo lo que en éste número afirmamos respecto a nuestra clausura y a la libertad de prensa, va también dirigido a la clausura de "OPCION".

- Bajo el título "Que clase de país soñamos"?, el Pbro. Juan MARTIN POSADAS expone su punto de vista recordando uno de los tantos artículos de crítica al gobierno, escrito en agosto de 1974, según el cual los uruguayos se iban por la poca participación que se les daba en el hacer nacional.
Extiende su crítica a lo largo de todo el artículo, para dejar lugar en una última frase, al llamado al retorno, "porque ahora es el momento de renovar entre todos el sueño de Uruguay".-

(4) CONCLUSIONES

a.- El período confirma una actividad continuada en el campo político dentro y entre los partidos, y en sus contactos con la COMASPO.-

b.- En el Partido Nacional se detectan dos tipos de problema que dificultan su accionar como en etapas anteriores; uno de carácter personal sobre Carlos Julio PEREIRA aparentemente en vía de zanjarse, y el otro conceptual sobre las distintas posiciones a asumir ante la COMASPO.-

c.- En el Partido Colorado se ha llegado a una coincidencia de posiciones entre el batllismo y el pachequismo sobre el tema del Estatuto, siendo de destacar un acercamiento que no se producía desde momentos previos al plebiscito de noviembre de 1980.-

d.- La COMASPO sigue siendo la destinataria de las, hasta ahora, aspiraciones de los partidos, estando allí centrada la concresión de los pasos futuros en éste campo.-

F.- CAMPO ECONOMICO.-

1- Sector Primario.

a- Sub-Sector Pecuario.

(1) Comercialización.

(a) Haciendas.

Continúa incambiada la situación en cuanto a la venta de reproductores, notándose cierta agilidad cuando los plazos para el pago son amplios, o los animales són de características excepcionales.

(b) Lanas.

Se ha batido el record anterior de precios de lanas finas, mostrando un mercado ávido por esta calidad, no realizándose negocios con otros tipos de lanas.

(c) Actividad de organizaciones gremiales.

Por diferentes medios de prensa, se reclaman de parte de las autoridades medidas más profundas para todo el sector primario, considerándose las ya tomadas como efectivas sólo en corto plazo.

b- Sub-Sector Agrícola.

(1) Producción.

Una muy interesante complementación entre empresa privada e integrantes del Movimiento de la Juventud Agraria, se efectivizó a través de un convenio celebrado entre Granja Avícola Loro y el movimiento mencionado, mediante un Concurso Regional de Producción de Maíz, cuyos resultados fueron:

1- Aplicación de técnicas modernas que permitieron obtener 3100 kgs. por há (el promedio del quinquenio 75/80 es de 938 kg/há).
2- Demostrar lo redituable de una mayor inversión.
3- Colocación de toda la producción.
4- Superación ejemplarizante para productores del país

y de nuestra juventud.

(2) Agro-industrias.

(a) Convenio con el B.I.D.

Se forma un convenio entre la Confederación Granjera del Uruguay, elB.I.D. y el Centro Cooperativista del Uruguay a efectos de realizar un estudio de factibilidad, con miras a instalar una planta de procesamiento Horti-frutícola en el Sur del país.

2- Sector Secundario.

a- Industria Automotriz.

Los cambios operados en cuanto a la proporción de kits armados en el país y los coches importados, está provocando reducción de personal y menores inversiones.
En el año 1980, el 64,31% correspondía a kits armados en èl país y un 35,69% de vehículos armados en origen.
Para mayo del año 1981, la participación bajó a un 28,44% y 75,69% respectivamente.

b- Petróleo.

Versiones propaladas por diferentes medios informativos, permiten preveer que la O.P.E.P. congelará el precio del petróleo en US$ 34 el barril.
Uno de nuestros proveedores, Ecuador ubicó su precio en US$ 32, lo que significará un abaratamiento de 0,50 centavos de dólar en las 1/4 parte de nuestras importaciones.

3- Sector Terciario.

a- Sub-Sector Financiero.

(1) Tasas de interés.

Las conversaciones que se efectuaron entre el M. de E. y F. y la Banca Privada no arrojaron resultados positivos.
El Poder Ejecutivo, a efectos de enfrentar el problema, envió un Mensaje y Proyecto de Ley, para dejar sin efecto la pro-

hibición de instalación de Bancos, apertura de agencias o sucursales, existente desde 1965.
La Ley de Intermediación Financiera y de Bancos, puede ser tratada en el Cónclave de C. Piriápolis.

(2) Acciones.

Se continúa observando la falta de interés y la baja de las cotizaciones de las diferentes acciones, existiendo un moderado optimismo sobre su recuperación.

(3) Créditos a mediano y largo plazo.

Mediante la obtención en el exterior de U$S40: por la Banca Privada será posible la concesión de préstamos a mayor plazo, hasta ahora prácticamente inexistentes en plaza.

(4) Cotización del dólar.

Se estableció la cotización de esta moneda hasta el mes de junio, representando una devaluación de un 7,80%
Se mantiene en todos sus términos, la política económica anunciada, eliminando deudas y expectativas, promoviendo mayor confianza en los agentes económicos.

(5) Refinanciación de deudas.

Como positivas y tendientes a un entendimiento continuo entre ambos sectores, fue calificada la entrevista entre el Presidente de la Asociación de Bancos y los representantes del Comité Jurídico Financiero de las Agremiaciones Rurales, habiéndose logrado que la refinanciación en moneda nacional sea extendida hasta el 30 de noviemtre, solicitar al P.E. la extensión hasta la misma fecha de refinanciación por el fondo de garantías y la seguridad de que los productores puedan concurrir a los bancos sin tener que ser acompañados por un abogado.

b- Sub-Sector Comercio Internacional.

La creación de una Comisión Consultora con funcio-

DPTO. FAU

nes de asesoramiento, a nivel de la Dirección de Comercio Exterior, las reuniones entre empresarios y los asesores comerciales en el exterior del país, el Seminario que se realiza para estos funcionarios, permite apreciar una nueva dinámica en cuanto a la obtención de nuevos mercados, con el apoyo y asesoramiento de organismos oficiales y la activa participación de empresarios privados.

4.- CONCLUSIONES:

a- Mientras en el Sub-Sector pecuario se intenta conseguir un tratamiento más profundo de sus problemas, en otros sub-sectores se aprecian algunos hechos que permiten alentar soluciones parciales en el mediano plazo.
La coodinación entre las diferentes políticas a aplicarse, con un plan global a nivel del sector primario, permitirá que se renueve la confianza y se atenuén las actuales circunstancias desfavorables.

b- En el sector secundario, algunos sub-sectores atraviesan por situaciones coyunturales de menor producción y disminución de sus exportaciones.
Se estima que esas situaciones no deben alterar las posibles soluciones para todo el sector, una vez que se determine la responsabilidad por la actual situación, ante una política de apoyo en reintegros e impositiva.

c- La distorsión que se estaba produciendo con las altas tasas de interés, la desconfianza por las medidas de futuro a adoptarse en el campo económico, ha quedado en parte atenuada, con medidas gubernamentales de reafirmación de mecanismos ya anunciados aunque se prevee que en el corto plazo,

DPTO. PROD.

no provocarán efectos inmediatos, sobre todo debido a la situación internacional, particularmente la de EE.UU.
En Comercio Exterior, se asiste a un replanteo de la situación por los organismos involucrados (privados y oficiales) y análisis de políticas a adoptar para lograr nuevos mercados.
La actuación anterior de la empresa privada, ha sido medianamente positiva, debido a que, al estancarse ciertos mercados, no existía planificación para absorber otros, por lo que se debería asegurar, por mecanismos apropiados, la eficiencia comprobable de las empresas que se dedicaran a la exportación.-

DPTO. EXPORT. PROC.

G.- CAMPO PSICO-SOCIAL

1.- Trabajo

a) En el período considerado dentro del factor interno se mencionan los siguientes hechos:

- Reglamentan la Ley Sindical.

Es inminente la sanción por parte del P.E. la reglamentación de la ley de Asociaciones profesionales. La misma se producirá en las próximas horas posiblemente en el acuerdo de mañana con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social.-

- Tres meses a las Asociaciones para ajustarse a la Ley Sindical. La afiliación será libre, decisiones deberán aprobarse en votación secreta, podrán funcionar de inmediato los sindicatos.-

- Dos sindicatos opinan sobre la Reglamentación Sindical. El secretario General de CATUD, Oscar de Camilli y el Presidente de AEBU, José P. Ciganda emitieron su opinión sobre la recientemente aprobada Ley de Asociaciones.-

b) Dentro del factor externo los hechos a destacar son:

- Obreros polacos desoyen a Solidaridad: hacen huelgas protestando por la escasez de alimentos.-

- Dura crítica de Solidaridad al gobierno. Una cáutica declaración formularon ayer los obreros de un astillero polaco, indicando al gobierno comunista que era mejor se dedicaran a resolver la crisis económica que a atacar a SOLIDARIDAD.-

DTO. I CE PRODA

- S. Kania desplazado de la Jefatura del Partido Obrero Unificado de Polonia. Era la esperanza de la población y los comunistas moderados.-

- Jaruzelski releva a Kania en la dirección del POUP, mientras SOLIDARIDAD es duramente atacada. Hermetismo de Walesa ante los sucesos.-

- Preven endurecimiento comunista. En cambio Walesa desde París dijo que no ocurriría.-

2.- Religión.-

a) En el campo interno se destacan los siguientes hechos:

- El reverendo Moon acusado de evasión fiscal en EE.UU.-

- Mirando a la Patria desde el Evangelio. La revista Presencia, órgano de la Conferencia Episcopal (CEU), acaba de dar a publicidad un documento firmado por Mons. Rubio, en el que se encaran aspectos de la vida nacional.-

3.- Educación.-

a) El hecho a destacar es:

- La Dirección del Instituto Nº 35 Dr. Alfredo Vazquez Acevedo informó que en el salón Nº 10 había inscripciones subversivas en varios bancos. Una estrella tupamara y una hoz con un martillo la inscripción de FER 81, viva MDE, viva el IAVA y viva el P.C.-

...O. I
FOJA
DE PRUEBA

4.- Medios de Comunicación Social.-

a) En lo interno se menciona:

- Regresó de la ciudad de Río de Janeiro el Director del DIA, Sr. José Lorenzo Batlle Cherviere quien participara en las deliberaciones de la Asamblea General de la Sociedad Interamericana (SIP).-

- Uruguayo en la SIP. El periodista Danilo Arbilla fue designado ayer como uno de los nuevos directores de la Sociedad Interamericana de Prensa al cabo de una reunión realizada en Río de Janeiro.-

b) En lo externo - Ver anexo 1-CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY.-

CONCIUSIONES

- En lo interno, al aprobarse la reglamentación de la Ley Sindical distintas agrupaciones sindicales hacen oir su opinión a través de la Prensa.-

- En lo externo las huelgas desatadas por los obreros polacos hacen preveer la adopción de graves medidas por parte de la Unión Soviética.-

- A nivel enseñanza continúan realizándose inscripciones de carácter subversivo en algunos centros de Enseñanza.-

DPTO. I PROC. DEPROSA

- El periodista Danilo Arbilla fué designado como uno de los nuevos directores de la S.I.P. en la reunión llevada a cabo en Río de Janeiro.-

H.- CAMPO SUBVERSIVO

1.- Organizaciones Político Militares

a.- Partido Comunista

(1) - Actividades significativas

(a) - En el Campo de Propaganda continúa la campaña de desprestigio internacional con motivo de la muerte de GERARDO CUESTA VILA; exigiendo por las libertades de ALBERTO ALTESOR y de RITA IBARBURU, esta última elemento de Dirección del Partido.-

(b) - Los días 14 y 15 de los corrientes se efectuaron volanteadas firmadas por la C.N.T. en el área de la Capital.-

b.- Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros)

(1) - Actividades significativas

(a) - Se ha tomado conocimiento que militantes de la Organización terrorista vasca E.T.A.,estarían ingresando en territorio brasileño a través de la frontera con nuestro país, portando documentación uruguaya falsa.-
El ingreso de los mismos en BRASIL, sería en condición de turistas y estarían impartiendo la doctrina de su organización a integrantes del MR-8 (Movimiento Revolucionario 8 de Octubre).-

(b) - Se continúa distribuyendo desde el exterior el Boletín Informativo del C.F.P.P.U..-

c.- Partido por la Victoria del Pueblo.-

DPTO. I
PLOT
EEPROM

(1) - Actividades significativas

(a) - Se comienza a distribuir desde el exterior una publicación referente al INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS PARA AMERICA LATINA Y AFRICA impreso en MADRID-ESPAÑA.-

2.- Organizaciones Políticas

a.- Grupo de Convergencia Democrática del Uruguay

(1) - Actividades significativas

(a) - En C.MEXICO,la Conferencia Permanente de

Partidos Políticos de América Latina (C.P.P.P.A.L.) habría probado el ingreso del G.C.D.U. a la misma.-

3.- Conclusiones

a.- El P.C. haciendo uso de sus medios de comunicación en el Exterior continúa realizando su campaña de desprestigio contra nuestro país, utilizando la muerte de GERARDO CUESTA VILA y reclamando por la libertad de ALBERTO ALTESOR y RITA IBARBURU.-

b.- En el área de la Capital se continúa incrementando las acciones a nivel gremial y estudiantil.-

c.- El M.L.N. continúa con sus acciones de propaganda en el Frente Interno mediante la distribución de sus Boletines Informativos.-

d.- El P.V.P. en este período ha comenzado a enviar propaganda desde Europa tendiente a publicitar y captar adherentes para su organismo de fachada "I.E.P.A.L.A.".-

DEPTO. I
P.105.
CEPROBA

V - CONCLUSIONES GENERALES

A - En el campo político se mantiene el ritmo de actividad alcanzado desde la reiniciación del diálogo entre los Partidos Políticos y la COMASPO.-

1 - Dentro del Partido Colorado las acciones han sido positivas, concretándose un contacto batllismo-pachequismo, que no se operaba desde el plbiscito de noviembre de 1980.Esto permitió llegar a posición conjunta a presentar a la COMASPO, lo que facilita la concresión de la presente etapa dentro del período de transición.-

2 - En el Partido Nacional, la situación es mas compleja, por cuanto existen diferencias conceptuales en los temas a estudio, las que habrían llegado a provocar enfrentamiento entre sus líderes.-

3 - La incipiente actividad partidaria, así como las divisiones internas, hacen que se mantenga en manos de la COMASPO sin inconvenientes hasta el presente, la dirección y concresión de los futuros pasos en éste campo.-

B - El campo económico atraviesa momentos de indefinición , mientras se transita desde la situación de estabilidad que se había alcanzado, hasta ver el alcance de las medidas de gobierno que, iniciadas en la búsqueda de soluciones para el sector agropecuario, continuaron en el retiro del seguro para las operaciones de futuro, mientras por otro lado se mantiene la vigencia de la tabla de cotización del dólar.-

Las altas tasas de interés bancario continúan vigentes, entorpeciendo las posibles soluciones a los problemas tanto de la industria, como la puesta en práctica de las medidas estructuradas para la agropecuaria.-

DPTO. I PRO... CEPRODH

C - En el campo sico-social la aprobación de la reglamenta - ción de la Ley Sindical, ha dado lugar a que distintas agrupaciones sindicales se reactiven, haciendo oír su opinión a través de los medios de difusión.-

El periodista DANILO ARBILLA, reconocido por su actividad opuesta a la gestión del gobierno y la FF.AA. , fue designado como uno de los nuevos directores de la S.I.P. (Sociedad Interamericana de Prensa) en reunión llevada a cabo en Río de Janeiro.-

E - En el campo militar, el Partido Comunista continúa en el exterior su campaña de desprestigio a las FF.AA., utilizando la muerte de GERARDO CUESTA VILA, y reclamando la libertad de ALBERTO ALTESOR y RITA IBARBURU.-
El M.L.N. y el P.V.P. continúan sus acciones de propaganda en el frente interno con la distribución de sus boletines informativos.

E - El juego en el campo económico, y el desarrollo de la actividad en el campo político, centralizan en el período la atención que se hará sentir en los demás factores, acorde a las concresiones que allí se logren.-

DPTO. I
PROC.
EPRSA

S E C R E T O

ANEXO Nº 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

C A M P A Ñ A

I N T E R N A C I O N A L

C O N T R A

U R U G U A Y

ACTUALIZACION DEL 13 AL 19 DE OCTUBRE
-1981-

DPTO. I
[illegible]
DEPARDO

S E C R E T O

S E C R E T O

I N D I C E

PRIMERA PARTE - Campaña Estadística y Porcentual

Vias de la Campaña

* Diarios y Revistas (Artículos)
* Radios-TV
* Protesta de Parlamentarios
* Protesta de Sindicatos
* Manifestaciones fr. Embajadas
* Campañas de Exilados uruguayos
* Telex y Cartas de Particulares
* Telex y Cartas de Organismos

Motivos de la protesta

* Derechos Humanos
* Libertad de presos en general
* Libertad de presos en particular
* Libertades políticas y/o sindicales
* Contra Economia y/o Enseñanza
* Contra Fuerzas Armadas
* Contra Gobierno

SEGUNDA PARTE -

* Diarios
* Revistas y/o Agencias de not.
* Radios-TV
* Organismos nacionales
* Organismos internacionales
* Campañas de Particulares

TERCERA PARTE -

* Número de Campañas por Países
* Porcentajes de Propaganda Oficial y/o Particular por Países
* A F A V O R

DPTO. I
DE PRODA

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

DEL 13 AL 19 DE OCTUBRE DE 1981

CAMPO	FACTOR	TEMAS MENCIONADOS
POLITICO	Gobierno	- Criticas al Gobierno y a las FF.AA. de la prensa extranjera,de las radios comunistas y de organismos nacionales e internacionales.-
	Part.Políticos	
PSICO-SOCIAL	Trabajo	- Protestas de sindicatos de Europa y de America Latina.-
	Enseñanza	- Protestas estudiantiles a favor de presos políticos.-
	Religión	
	Med.Comunicación Soc.	
ECONOMICO		
MILITAR	Biográfico	
	Org.Subversivas	- Destacada actividad de elementos exiliados, en especial de C.D.U.,C.N.T. y F.A.-

CONCLUSIONES : LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY CONTINUA CON CRITICAS DE LA PRENSA EXTRANJERA, DE LAS RADIOS COMUNISTAS Y DE ORGANISMOS POLITICOS Y SINDICALES DE EUROPA Y DE AMERICA LATINA.-
ES DE HACER NOTAR LA ACTIVIDAD DE ELEMENTOS EXILIADOS Y EN ESPECIAL DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA, CONFEDERACION NACIONAL TRABAJADORES Y FRENTE AMPLIO.-

OPTO. I
PROC.
CERRADA

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part.	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F.							
Tel.y Cart.			36				
ALEMANIA R.D.							
Radios-TV	5	5	5	5	5	5	5
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1	1	1	1
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%
ARGENTINA							
Art.diarios	1			1		1	1
%	25%			25%		25%	25%
AUSTRALIA							
Tel.y Cart.			1				
AUSTRIA							
Tel.y Cart.			1				
BELGICA							
Tel.y Cart.			12				
BRASIL							
Art.diarios	3	3	3	3		2	2
Camp.Org.Nac.	2	2	2	2		2	2
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	15%	17%	17%	18%	3%	15%	15%
CANADA							
Tel.y Cart.			18				
CHECOSLOVAQUIA							
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1	1	1	1
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%
DINAMARCA							
Tel.y Cart.			18				
ECUADOR							
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1	1	1	1
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%
ESPAÑA							
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
EE. UU.							
Camp.Org.Intern.	4	4	4	4		4	4
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	11%	16.7%	16.7%	16.7%	5.5%	16.7%	16.7%
Tel.y Cart.			105				
FRANCIA							
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			68				

DPTO. I
PRESA

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part.	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
HOLANDA							
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			6				
INGLATERRA							
Tel.y Cart.			10				
ISRAEL							
Art.revista	1		1	1		1	1
%	20%		20%	20%		20%	20%
ITALIA							
Camp.Org.Nac.	2	2	2	2		2	2
Prot.sindical	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	12%	16%	16%	16%	8%	16%	16%
Tel.y Cart.			4				
JAPON							
Tel.y Cart.			3				
SUECIA							
Tel.y Cart.			37				
SUIZA							
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1		1	1
%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			57				
U.R.S.S.							
Radios-TV (2)	2	2	2	2	2	2	2
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
VENEZUELA							
Art.diarios	5	2	2	5		2	2
Prot.sindical	1	1	1	1	1	1	1
%	24%	12%	12%	24%	4%	12%	12%
Tel.y Cart.			1				

DPTO. I
PROC.

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral.	Lib.pre-sos part.	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	31	35	36	40	21	36	36

TOTAL 235

Porcentajes por arg.	13.2%	14.9%	15.3%	17.1%	8.9%	15.3%	15.3%

TOTAL 100%

* Número de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 377.-

DPTO. I
PRENSA
EXPEDIDA

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

4 Diarios
1 Revista
3 Radios-TV
7 Org.Nacion.
7 Org.Intern.
9 Exiliados

PAISES	Diarios	Revistas	Org.Nac.	Org.Inter.	Camp.Exil.	Radios-TV
ALEMANIA R.D.				Org.Int. Estudiantes		Radio Berlin
ARGENTINA	La Prensa					
BRASIL	Folha d.T.		Mov.Just.y DH O.A.B.		Conv.Dem.Ur.	
CHECOSLOVAQUIA				Consejo Mundial Mujer.		
ECUADOR			Comité Solid. c.Puebl.Ur.			
ESPAÑA					Com.Coord.FA	
EE. UU.				Org.Int.DH de L.Amer. Fed.Int.DH Mov.Int.Jur Catolicos Liga Int.DH	Conv.Dem.Ur. J.R.Ferreira	
FRANCIA					Com.Coord.FA	
HOLANDA					Coord.C.N.T. F.Diaz	
ISRAEL		Tiempo				
ITALIA			Congreso Bancario Dem.Crist. Part.Dem.Crist. Sind.Unitario		Com.Coord.CNT	
SUIZA				Sub-Com.DH de Nac.Unid.		
U.R.S.S.					R.Saxlund	Radio Moscú Radio Paz y Progreso(Magallanes)
VENEZUELA	El Nacional El Universal		Confed.Trabaj. de Venezuela			

DEPTO. I PROS. de PROPAG.

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

ALEMANIA R.D.	42	Camp.
EE.UU.	36	"
BRASIL	34	"
ITALIA y VENEZUELA	25	"
U.R.S.S.	20	"
HOLANDA	12	"
CHECOSLOVAQUIA y ECUADOR	7	"
ESPAÑA, FRANCIA y SUIZA	6	"
ISRAEL	5	"
ARGENTINA	4	"

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D., CHECOSLOVAQUIA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F., ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BELGICA, BRASIL, CANADA, DINAMARCA, ECUADOR, ESPAÑA, EE.UU., FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, ISRAEL, ITALIA, JAPON. SUECIA, SUIZA y VENEZUELA.-

DPTO. I
DEPTO

D I S T R I B U C I C N

Ejemplar Nº 1 - Señor Presidente de la República
Ejemplar Nº 2 - Señor Comandante en Jefe del Ejército
Ejemplar Nº 3 - Señor Comandante en Jefe de la Armada
Ejemplar Nº 4 - Señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea
Ejemplar Nº 5 - Señor Ministro del Interior
Ejemplar Nº 6 - Señor Ministro de Defensa Nacional.
Ejemplar Nº 7 - Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Ejemplar Nº 8 - Señor Ministro de Economía y Finanzas
Ejemplar Nº 9 - Señor Secretario de SE.PLA.CO.DI.
Ejemplar Nº10 - Señor Jefe de la Misión de las FF.AA. en los EEUU
Ejemplar Nº11 - Señor Jefe del Estado Mayor del Ejército
Ejemplar Nº12 - Señor Jefe del Estado Mayor Naval
Ejemplar Nº13 - Señor Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea
Ejemplar Nº14 - Señor Director del S.I.D.
Ejemplar Nº15 - Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto
Ejemplar Nº16 al 25 - Para los SS.CC.Generales del Ejército
Ejemplar Nº26 al 29 - Para los SS.CC.Contralmirantes de la Armada
Ejemplar Nº30 al 31 - Para los SS.CC.Generales de la Fuerza Aérea
Ejemplar Nº32 - Señor Director de E.SE.DE.NA.
Ejemplar Nº33 - Señor Director del I.M.E.S.
Ejemplar Nº34 - Señor Jefe de la Casa Militar
Ejemplar Nº35 - Señor Jefe de la Secretaría Permanente del CO.SENA
Ejemplar Nº36 - Señor Jefe de E.C.E.M.A.
Ejemplar Nº37 - Señor Jefe del E-1
Ejemplar Nº38 - Señor Jefe del E-2
Ejemplar Nº39 - Señor Jefe del A-2
Ejemplar Nº40 - Señor Director de la Escuela de Guerra Naval
Ejemplar Nº41 - Señor Director de la Sec.del Ministerio del Int.
Ejemplar Nº42 - Señor Secretario de la Presidencia de la República
Ejemplar Nº43 - Señor Secretario de la CO.MAS.PO.
Ejemplar Nº44 - Señor 1er.Sub-Director del S.I.D.
Ejemplar Nº45 - Señor 2do.Sub-Director del S.I.D.
Ejemplar Nº46 - Señor 3er.Sub-Director del S.I.D.

047/[illegible]

Sol. Ant. 1493/81. de Sre/SID.
P.I. 377/81 a D.N.I.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2544/81/D.

Montevideo, 22 de octubre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre las personas siguientes:

5/2/82

DEP... PE... 16

ARREST MARTINI, Alicia Cristina
ACOSTA ASPIROZ, Yamandú Martín
CLARIGET OTEGUI, Juan Bautista
CROCE URBINA, Carlos Alberto
CHIACCIO di PAULA, Ana María
FERREÑO PARADI, Oscar Gerardo
GEYMONAT ANDREON, Dante Hugo
OLAVARRIA RUSSO, Rodolfo Julio
SAVANE MALACRE, María Angélica
VARELA VAZ, Nelson Beltrán
YAMADA IMAMURA, Héctor

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
MINISTERIO DE DEFENSA
SECRETARIA
23 OCT. 1981
I
21524

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.

DANIEL LEGNANI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
24 OCT. 1981

JL/mg

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

20 900 Set81 (*)

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GEYMONAT (Apellido paterno) ANDREON (Apellido materno) DANTE HUGO (Nombre(s))
2. 10 agosto 1932 (Fecha de nacimiento) Valdense (Colonia) (Lugar) Casado (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 21883 de: Colonia Credencial Cívica: NDA.3083
4. Organismo (o dependencia) en que trabaja: Centro de Investigaciones Agrícolas Alberto Boerger. Estación Experimental La Estanzuela.
5. Cargo que desempeña: Jefe del Proyecto Producción Animal. Director Técnico Ejecutivo Central de Toros Kiyú.
6. Estudios cursados y título/s obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato) Facultad de Veterinaria: Médico Veterinario. Escuela de Graduados IICA. Magister Scientiae.
7. Domicilio particular: La Estanzuela. Colonia.
8. Teléfono particular: _____ Oficina: 10.Estanz. Otros: _____

DPTO. I
PROC.

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Intercambio de Profesionales para visitar Central de Toros de la Soc.Rural Argentina.
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Soc.Rural Argentina. Central de Pruebas de Toros. Pcia.de Buenos Aires. Rep.Argentina.
3. País o organismo que ofrece la beca: Programa Cooperativo de Investigación IICA/Cono Sur/BID.
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: _____
5. Fecha de comienzo de la beca: 30 noviemb./81 Fecha de terminación: 4 dic./81.
6. Autoridad que propone la candidatura: SEPLACOOI.

08 8881 -

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (ejemplo 02 1020 Abr 70). Escribir todo en mayúscula y las otras letras en minúscula.

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para intercambio de experiencias e información en mi carácter de Director de la Central de Pruebas de Kiyú, lo que permitiría un mejoramiento en las actividades de la Central.

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

DPTO. I
PROC.
(6)

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____ 8881

_____

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. VITELA VAZ Nelson Beltrán
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. Octubre 10 de 1 .1 ontevideo Soltero
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 3?5 625 de Montevideo Cred. Cívica BEA 5?7?

4. Institución a que pertenece: Hospital de Clínicas (F. de Medicina)

5. Cargo que desempeña: Profesor Agregado de Cirugía (.mergencia)

6. Domicilio particular: Br. Artigas 3431 (Montevideo)

DPTO. I
PROC.
(6)

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Invitado extranjero al I Congreso Sudamericano de Emergencia. Coordinador de Mesa redonda: Accid. de tránsito

2. Lugar en que se desarrollará: Ciudad de Buenos Aires.

3. Fecha de iniciación: 30/XI/981 Fecha de culminación: 5/XII/981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Nelson B. Vitela
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: Interesa al Sr. Rector

Sº 1761 de 15 de octubre de 1981 —

Congreso de Patología de Urgencia. La Rioja. 1979. S.A.

Congreso de Emergencia. Rosario. 1980 S.A.

DPTO. PROC.

003 88814

FORMULARIO N° 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

- _____ (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

URGENTE

Pegue aquí un sobrecelente

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SALANE (Fonna) ENCALADAS MALACRE MARIA ANGELICA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 3/8/946 MONTEVIDEO VIUDA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.031.906 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: AMA 2024
4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
   BIBLIOTECA DE BIBLIOGRAFIA Y REFERENCIA - ELBCA
5. Cargo que desempeña: BIBLIOTECARIA JEFE MSP
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   TIT. U. BIBLIOTECOLOGO - CURSOS DE ESPECIALIZACION BIBLIOTE
   COLOGICA - POST-GRADO
7. Domicilio particular: BOLIVAR 1665 ap. 201
8. Teléfono particular: 41-54-15 Oficina: 4-66-56 Otros: _____

DPTO. I
PROC.
(40)

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: "ESPECIALIZACION EN CENTROS DE DOCUMENTACION" - "CURSO DE BIBLIOTECOLOGIA"
2. Institución y lugar donde se desarrollará: BUREAU D'ETUDES EN PLANIFICATION SOCIALE"
3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: _____
5. Fecha de comienzo de la beca: 2 OCTUBRE 1984 Fecha de terminación: 24 OCT. 1985
6. Actividad que patrocina la candidatura: ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS AFINES

DGC 8881 -

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (p. ej. ejemplo 02 1020 Abril 78). Ingrese los números en mayúscula y las otras letras en minúscula

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su especialización o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Es de interés para los del sector contribuir a una formación técnica de una biblioteca especializada y como docente de bibliotecología estar actualizada de actividades y nuevos procedimientos aplicables a mi función

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: MISION - EN BIBLIOTECAS INFANTILES

Institución y lugar en que se usó: DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS DE PARIS

Fecha de iniciación: 1971 Fecha de término: 3 meses

Autoridad que patrocinó la candidatura: UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA O. del URUGUAY. - BIBLIOTECAS INFANTILES

2. Materia: MISION - Centro productores de materiales para ayuda técnica y distribución de materiales bibliotecológicos.

Institución y lugar en que se usó: PARIS

Fecha de iniciación: 1973 Fecha de término: 3 meses

Autoridad que patrocinó la candidatura: ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA

3. Materia: CONGRESO DE ALFABETIZACION DE ADULTOS - Segunda fecha

Institución y lugar en que se usó: SAN PABLO – BRASIL

Fecha de iniciación: 1968 Fecha de término: 2 meses

Autoridad que patrocinó la candidatura: UNESCO - ACE. MINISTERIO DE EDUCACION.

DPTO. I PROC. 263

II DECLARACION

Quien suscribe declara conecer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

007 8881

(YE) 1
Nº2102/31 27.10.81.
(1a.parte)

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nº

NOTA Nº2544/81/D,DE S.E.PLA.D.PI.

S. OR IRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANIFICACION, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2544/81/D,referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - SAVAL MALACHE, María Angélica -

DPTO. I (46)

Al Director del Servicio de Información de Defensa.

General.

Germán A.de la Fuente. 062 8881

ORIGINAL: S.OR DIC-

COPIA:

(##) 1

Nº2102/81 23.10.81.
(2 a.parte)

CONTINUA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2544/81 D.DL S.I.IIA.DC.DI.
SEÑOR JEFE-SUBDIRECTOR DE LA DIRECCION DE INTELIGENCIA,
COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes dactiloscópicos, con respecto a:

1) - CHARLOTTIA LUCIO, Rodolfo Julio -
- SE AZUL BA -

2) - MILANESIO DI PAULA, Ana María -
- SE AZUL BA -

3) - LUCCA URBINA, Carlos Alberto -
- SE AZUL BA -

4) - YAMADA IMAMURA, Hector -
- SE AZUL BA -

5) - PUBLIC PARADI, Oscar Gerardo -
- SE AZUL BA -

6) - ARIAS MARTINI, Alicia Cristina -
- SE AZUL BA -

7) - ACOSTA AZEIROA, Fernando Martín -
- SE AZUL BA -

8) - CLARIOLT CILCUI, Juan Bautista -
- SE AZUL BA -

9) - CARTONAS ENTRICAN, Dante Emilio -
- SE AZUL BA -

10) - VARELA VAZ, Nelson Baltasar -
- SE AZUL BA -

DPTO. I
FOLIO 26

JUNTA DE COMANDANTES - REPUBLICA ARGENTINA

[illegible] Comando en Jefe.

Cnel. A. [illegible]

CRIMINAL: SEÑOR JEFE-SUBDIRECTOR DE LA DIRECCION DE INTELIGENCIA, COORDINACION Y DIFUSION.

C O P I A: [illegible]

8981

-. /// 10 ///.C.I.D.-

Montevideo, 24 de octubre de 1981.

NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

1)- [illegible]

6-10-981.-1.-Carlos Darío [illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.

6-10-981.-2.-[illegible], a disposición de la Just. Militar de Instrucción de 4º Turno.

2)- [illegible]

INTERIOR
Conocimiento

-10-981.-1.-Encontrándose internado en el H. Vilardebó, la persona Tomás [illegible], a disposición de la Just. de Inst.

13-10-981.-2.-Cumpliendo parte de Inv. Nº 296/981; se concurrió a la Parroquia San Antonio, sita en Canelones 1640, entrevistándose allí al rector Jorge [illegible] (S/A), quien indagado al respecto expresó ser el que organiza el festival, con la finalidad de recaudar fondos para realizar un campamento de la Parroquia y Colegio Santa Cura [illegible] y "Santa Clara", en el [illegible] unas leguas, calculando que serviría para albergar unos 100 niños integrantes del grupo de catequesis de dicha Parroquia.

Agregó que se fijó la realización del festival para el día sábado - del corriente, que lo que se distribuyó entre los niños y personas - allegadas, aproximadamente unos 500 bonos colaboración (entrada) al precio de $$ 20.oo cada uno.

Referente a los artistas que intervendrán en el mismo, expresó que son: "Canto rodado", "Estacanto", Gustavo [illegible] (S/A), Omar [illegible] (/-), Adriana [illegible] (S/A), Daniel [illegible] (-/-) y Carlos María [illegible] (S/A), quien aún no confirmó su participación. De acuerdo a lo informado por el [illegible], los artistas actuarán en forma gratuita, desconociendo los temas que interpretarán. Asimismo manifestó que el año pasado se realizó un festival similar con el mismo fin.

Indagado respecto a la autorización de la Jefatura de Policía de Montevideo, necesaria para realizar todo acto de este tipo, expresó que [illegible] se había [illegible] tal gestión.

Cabe agregar que con respecto al grupo "Canto rodado", en [illegible] no se encuentran antecedentes del mismo, desconociéndose quienes lo integran. - Con referencia al grupo "Estacanto" se halla registrado que el [illegible] está integrado por [illegible] (S/A), Andrés [illegible] (S/A), [illegible] (S/A) y Juan [illegible] (S/A). Estos, el día 26 de julio pasado, actuaron en un [illegible] que se realizó en el Club Malvín (Exp. [illegible]/81-[illegible]/977), habiéndosele excluido los números "El conjunto", "Lo mejor", "Los colores de Gerardo" y "El teatro".

Consultados los ficheros del Departamento 3 de esta Dirección, se logró establecer que Carlos María [illegible] registra múltiples antecedentes relacionados anteriormente en actividades realizadas por distintas células del Partido Comunal, motivando viajes a checoslovaquia en el [illegible]. Actualmente se le prohibe actuar en público en locales nocturnos, por lo que el 24-1-980 elevó nota al Sr. Jefe de Policía solicitando se le enviara una resolución, lo que es concedido con fecha 24-6-80, [illegible] será enviado a dicho festival.

4)- [illegible]

1.- [illegible]

[illegible]

1/2

f/2

[illegible], Stanley; E.E.UU., nac. 16-6-41, Pas.Dip. 139739.
[illegible], Zapna; Paraguaya, nac. 15-5-20, Pas.Dip. 1593.
[illegible], Adino; Paraguayo, nac. 1-9-09, Pas.Dip. 1594.
[illegible] 19.35' entrada vuelo 2302, Cía. [illegible] procedente de Madrid.
[illegible], Carlos; Uruguayo, nac. 8-6-45, Pas.Dip. 4768.
[illegible], Juan Carlos; Uruguayo, nac. 10-2-40, Pas.Dip. 4767.
[illegible], Juan [illegible]; Uruguayo, nac. 18-8-39, Pas.Dip. 5244.
[illegible] 18.[illegible]' entrada vuelo 097, Cía. Air France procedente de Paris y Rio.
[illegible], Nelson; Uruguayo, nac. 6-6-46, Pas.Dip. 4406.
[illegible], Silvia; Uruguaya, nac. 5-7-49, Pas.Dip. 4105.
[illegible], [illegible]; Venezolana, nac. 6-3-45, Pas.Dip. 905.
[illegible] 15.[illegible]' entrada vuelo 967, Cía. [illegible] procedente de Asunción.
[illegible], [illegible]; Uruguayo, nac. 2-1-29, Pas.Dip. 4695.
[illegible] 15.20' entrada vuelo 940, Cía. Cruzeiro, procedente de Porto Alegre.
[illegible], Robert Allan; E.E.U., nac. 27-12-43, Pas.Dip. 145180.
[illegible], Gillian; E.E.U., nac. 27-12-43, Pas.Dip. 129850.
[illegible] 16.30' Salida vuelo 157, Cía. [illegible] con destino Buenos.
[illegible]; Alfredo; Holandesa, nac. 2-5-26, Pas.Dip. 17086.
[illegible]; [illegible]; Holandesa, nac. 1-1-38, Pas.Dip. 19[illegible].
[illegible], Manuel; Peruano, nac. 14-1-37, Pas.Dip. 6623.
[illegible] 17.30' entrada vuelo 941, Cía. Cruzeiro, procedente de Recife.
[illegible], Jorge; Venezolano, nac. 10-3-40, Pas.Dip. 10[illegible].
[illegible] 17.30' entrada vuelo 244, Cía. [illegible] procedente de Buenos.
[illegible], Alfredo; Israelí, nac. 25-7-21, Pas.Dip. 506/78.
[illegible] 17.30' Salida vuelo 126, Cía. Lan Chile con destino a Santiago.
[illegible], Graciela; Dominicana, nac. 14-8-45, Pas.Dip. 155.
[illegible] 20.30' entrada vuelo 254, Cía. [illegible] procedente de Buenos.
[illegible], [illegible]; Peruano, nac. 27-3-51, Pas.Dip. 7276.
[illegible] 20.30' Salida vuelo 255, Cía. [illegible] con destino Buenos.
[illegible], [illegible]; Venezolana, nac. 5-11-70, Pas.Dip. 7013.

E.F.C

17)- [illegible]

[illegible]

PRINCIPAL

[illegible]

[illegible]

[illegible]

1480

SECRETO

- Se hizo Memo (A) Nº 2089/81 -

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
HOSPITAL CENTRAL
DIRECCION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO

22 OCT 81

091/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
24 OCT 81

SECRETO

DEP. 24/10/81
PROCESADO
MS

-Se hizo Memo.(H)
Nº 2090/81.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
HOSPITAL CENTRAL
DIRECCION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFE DE OPERACIONES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
RECIBIDO
24 OCT. 1981
Fecha de Entrada
Pase a Jefe Justicia Militar

091/1

FUAL A-2

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 266 / 981

AGENCIA: E M I [illegible]

FECHA: 20 OCT 81

REFERENCIA: [illegible] P.I. Nº 270/81 - SID (DPTO.I)

ORIGEN: INFORMACION INEXISTENTE EN ESTA AGENCIA

AREA/PAIS: [illegible]

EVALUACION:

DIFUSION ANTERIOR: [illegible]

DISTRIBUCION: S.I.D. (DPTO.I) - ARCHIVO

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: De acuerdo a lo solicitado en el Pedido de Información que se contesta, esta Agencia informa:

[illegible]: [illegible] María Nelly

[illegible]: [illegible] María Nelly

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible]

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: RESEÑA Nro. 002/981 - FMNT

REFERENTE A: [illegible] Luis Efrain —
REGISTRADOS: [illegible] Luis Efrain
DOC.: C.I. [illegible] (SALTO)

DEP. I 31/10/81 (VL)

REFERENTE A: [illegible] Domingo Manuel
REGISTRADOS: [illegible] Domingo Manuel
DOC.: C.I. 34.[illegible] (MALDONADO)

DEP. I 31/10/81 (VL)

REFERENTE A: VIÑOLES [illegible] Rudiard Hebert —
REGISTRADOS: VIÑOLES LAURIA Rudiard Hebar
DOC.: C.I. 27.262 (CERRO LARGO)
C.C. CAA 4269

DEP. I 31/10/81 PROCESADO (VL)

REFERENTE A: CARRERA Cono Manuel ;
REGISTRADOS: CARRERA Cono Manuel
DOC.: C.I. 26.325 (No se registra procedencia)
LFDN: Florida - 09 JUN 51

31/10/81 (VL)

REFERENTE A: FROMES BORGES Jorge Valdemar *
REGISTRADOS: FROMES BORGES Jorge Valdemar
DOC.: C.I. 35.905 (No se registra procedencia)
C.C. 038 4131
LFDN: San José - 22 años (en 1975)

DEP. II 31/10/81 PROCESADO (VL)

REFERENTE A: [illegible]ESCA Miguel Angel —
REGISTRADOS: [illegible]ESCA Miguel Angel
DOC.: C.I. 30.[illegible] (No se registra procedencia)
C.C. DTA 18.340
DOM.: José Pedro Ramírez 1052 (S.Carlos - MALDONADO)

DEP. II 31/10/81 PROCESADO (VL)

REFERENTE A: PEREZ [illegible]UÑEZ Wilson —
REGISTRADOS: PEREZ [illegible]UÑEZ Wilson *
DOC.: C.I. 36.[illegible] (No se registra procedencia)
C.C. [illegible] 8755
LFDN: RIVERA - 21 JUL 48

DEP. I 31/10/81 PROCESADO (VL)

REFERENTE A: PIREZ DA [illegible]ILVA [illegible]NIO Antonio
REGISTRADOS: PIREZ DA [illegible]ILVA [illegible]NIO Antonio
DOC.: C.I. [illegible] (No se registra procedencia)

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: REGIL Nro. 266/981 - SIMI

DEP. I 31/10/81 PROCESADO (VL)

ASUNTO: Ayuda a Fuga entre Artigas y [illegible] (San Javier - RIO GRANDE)

REFERENTE A: MEDINA GARCIA Julio Pedro NC

REGISTROS: MEDINA GARCIA Julio Pedro

DEP. I 6-11-81 PROCESADO (VL)

DOC.: C.I. 250.252 de 30.564 (no se registra procedencia)

FU: Pto. José - 07 SIM 46

OBS.: C.I. Nro. 56 (Pto. José)

REFERENTE A: MEDINA ORTIGOZA Juan Pablo

REGISTROS: MEDINA ORTIGOZA Juan Pablo

DEP. I 31/10/81 PROCESADO (VL)

DOC.: C.I. 77.252 (no se registra procedencia)
C.C. Pdl 3671

OBSERVACIONES: De las demás personas no se poseen documentos.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA — 2da. DIVISION — República O. del Uruguay

JORGE BERCIANOS
R/A Jefe de N-2

DOCUMENTO N° 8904

LISTAS: 37-1764-1777-1810-1813-1815-3000-4000-77-177-777.

P.D.C.MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 7 DE OCTUBRE.

ELECCIONES 1971.

(PARTIDOS PRO.MARXISTAS).

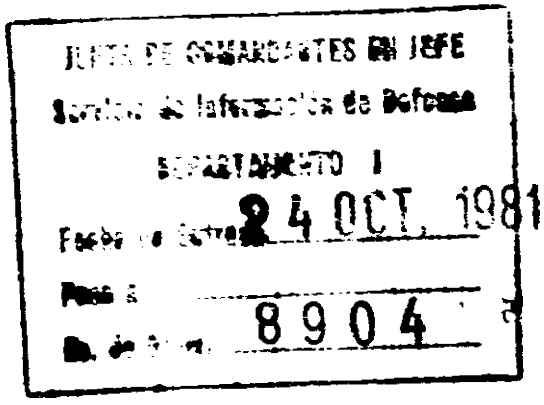

GRABO:SGTO.PRIETO.

VERIFICO:SGTO. SCAFFO.

SID. 153.

001(A)

ELECCIONES AÑO : 1971

	DEPARTAMENTO	37	1764	1777	1810	1813	1815	3000	4000	77	177	777
1	ARTIGAS											
2	CANELONES			SI								SI
3	CERRO LARGO											
4	COLONIA											
5	DURAZNO										SI	
6	FLORES											
7	FLORIDA									SI	SI	
8	MALDONADO									SI		SI
9	MONTEVIDEO									SI	SI	
10	LAVALLEJA											
11	PAYSANDU	SI										
12	RIO NEGRO									SI		SI
13	RIVERA											
14	ROCHA											
15	SALTO							SI	SI			
16	SAN JOSE											
17	SORIANO					SI	SI					
18	TACUAREMBO											
19	TREINTA Y T.		SI	SI	SI							

CONTROLO:

-FIRMA: Cap.

-CONTRAFIRMA: Lionel Orlando

8904

001 (3)

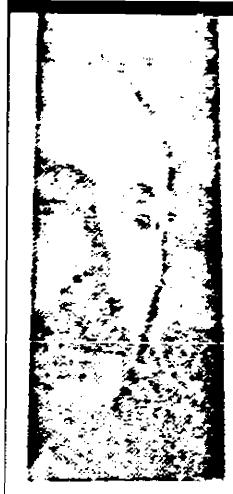

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE
7 DE OCTUBRE

→ FOTO. SEREGNI

37

PAYSANDU

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos
(Período 1972-1977)

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

General LIBER SEREGNI

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Dr. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES (Sistema preferencial de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE" y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) Dr. José A. Arlas
2) Dr. Javier Mendivil Herrera
3) Prof. Homero P. Macedo
4) Dr. Luis A. Comas
5) José A. Dibarboure
6) Mario Zarauz
7) Esc. Ernesto Guerrini
8) Solano Ríos
9) Esc. Angel R. Asuaga
10) Dr. Juan E. Macedo
11) Dr. Enrique Mendive
12) Baldomero Hernández
13) Dr. Mario Soumastre
14) Prof. Eduardo Levratto
15) Dr. Danie Russo Neves
16) Dr. Francisco Mariño Marichal
17) Dr. Daniel Susena
18) Carlos Mendía
19) Quím. Farm. Juan Angel Ríos
20) Dr. Carlos Gallardo
21) Jaurés Merchant
22) Juan Pedro Tristant
23) Prof. Amaranto Muniz
24) Dra. Hebe Castro de Rosales
25) Jorge Lalinde
26) Dr. Eduardo Salhá
27) Arq. Jorge Santini Vignolo
28) Prof. Gloria Falcón
29) Walter Tiles
30) Prof. Heriberto Núñez da Rosa
31) Prof. María Mora
32) Maestro Santos Pintos

CAMARA DE REPRESENTANTES (Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "CON LAS BASES AL FRENTE" y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) Manuel Martínez Haedo
2) José Melo
3) Oscar Pereira Henderson
4) Ariel Ogara
5) Carlos Faggetti.

DEP. I
PROCES.

JUNTA ELECTORAL (Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano por el sub-lema "CON LAS BASES AL FRENTE" y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) Ronal Capelli
2) Hugo Martínez
3) Ricardo Volpe
4) Alvaro Díaz
5. Jorge A. Píriz
6) Jorge Bascans
7) José Volpe
8) Duval Cocchi
9) Dardo Luna
10) Carlos Urruty
11) Héctor Borthagaray
12) Enrique Dalmonte

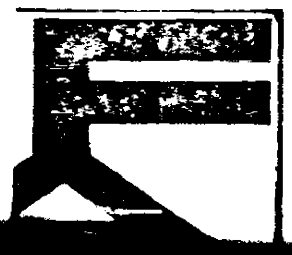

PAYSANDU, noviembre 28 de 1971

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 7 DE OCTUBRE

1764

TREINTA Y TRES

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

(Período 1972-1977)

Sistema de suplentes respectivos

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
FRANCISCO JAVIER ARTOLA TOSAR	1) Alvaro Macedo 2) Maestro Idris Fernández 3) Maestra Zulema Nocedo 4) Maestro Ademar Gómez

JUNTA DEPARTAMENTAL (Sistema Preferencial de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "UNIDAD DE TREINTA Y TRES", y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) Prof. Hugo Manuel Mieres
2) Prof. Esmir Márquez
3) Maestro Félix A. Nin Torres
4) Maestro José Pedro Nacimiento
5) Maestro Roberto Medina
6) Reynaldo Gutiérrez Núñez
7) José Alvez
8) Ruben González
9) José N. Sarasola
10) Maestro Luciano Alvarez
11) Prof. Darío José Olascoaga
12) Prof. Florencio Gustavo Clavijo
13) Isabelino Martirena
14) Alberto García Castro
15) Prof. Carlos Larguero
16) Genaro Cardoza
17) Alcides Téliz
18) Joaquín C. Fleitas
19) Stella Quiroga de Mierez
20) Prof. Julio A. Raffo
21) Artigas Avila
22) Luis Pérez
23) Irma Lucuesta
24) Washington Fernández
25) Alvaro Maraboto
26) Prof. María Luz Castro de Gallardo
27) Juan Pereira
28) Aridis Alvarez
29) Prof. Gladys Fernández Márquez
30) Oscar Muniz
31) Maestra María Lidia Cano de Nacimiento
32) Maestra Mirta Mariño de Rodríguez
33) Angel A. Vesidi
34) Martha Acosta de Alvarez
35) Eduardo Zuluaga
36) Angel Machado
37) Pablo Motta
38) Maestro Ruben Fernández Márquez
39) M. Hernani Franco
40) José Cardoza
41) Alvaro Alvarez
42) Lucas Cabrera
43) Antonio Mileo
44) José E. Medina
45) Maestra Nury S. Núñez Martínez de Cabrera
46) Archibaldo Becerra
47) Miguel Alvarez Segovia
48) Jesús Mier Mariño
49) Leodina Bentos de Almada

TREINTA Y TRES, noviembre 28 de 1971

002

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 7 DE OCTUBRE

1777

CANELONES

AMPLIO

FRENTE

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Sistema Ordinal de Suplentes

(Período 1972-1977)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Dr. RAMON LEGNANI	1) Angel Alberti 2) Dr. Vicente Chiarino 3) Prof. Alba N. de Legnani 4) Dr. Carlos M. Abella

JUNTA DEPARTAMENTAL (Sistema Preferencial de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE" y por los siguientes candidatos: (Período 1972-1977)

1) Wáshington Algaré
2) Carlos Cabrera
3) Roberto Luis Escuder García
4) Alcira Algaré de Firpo
5) Cristina González Páez
6) Luis Eduardo Lacruz
7) Juan José Márquez Ponce de León
8) Teresa Torres
9) Estela Peña
10) Matilde Tarán
11) Graciela Fracchia

CANELONES, noviembre 28 de 1971

003

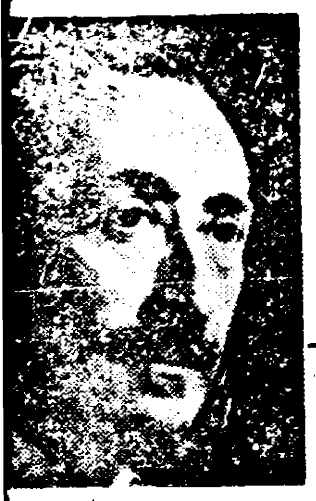

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 7 DE OCTUBRE

1810

TREINTA Y TRES

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977)

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

General LIBER SEREGNI

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Dr. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES (Sistema preferencial de suplentes)

Voto por el por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE", y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) Dr. José A. Arlas
2) Dr. Javier Mendivil Herrera
3) Prof. Homero P. Macedo
4) Dr. Luis A. Comas
5) José A. Dibarboure
6) Mario Zarauz
7) Esc. Ernesto Guerrini
8) Solano Ríos
9) Esc. Angel R. Asuaga
10) Dr. Juan E. Macedo
11) Dr. Enrique Mendive
12) Baldomero Hernández
13) Dr. Mario Soumastre
14) Prof. Eduardo Levratto
15) Dr. Dante Russo Neves
16) Dr. Francisco Mariño Marichal
17) Dr. Daniel Susena
18) Carlos Mendía
19) Quím. Farm. Juan Angel Ríos
20) Dr. Carlos Gallardo
21) Jaurés Merchant
22) Juan Pedro Tristant
23) Prof. Amaranto Muniz
24) Dra. Hebe Castro de Rosales
25) Jorge Lalinde
26) Dr. Eduardo Salhá
27) Arq. Jorge Santini Vignolo
28) Prof. Gloria Falcón
29) Walter Trías
30) Prof. Heriberto Núñez da Rosa
31) Prof. María Mora
32) Maestro Santos Pintos

CAMARA DE REPRESENTANTES (Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "UNIDAD DE TREINTA Y TRES" y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) Maestro Félix A. Nin Torres
2) Dr. Francisco Mariño Marichal
3) Atahualpa Corbo
4) Ismael Almenar
5) Reynaldo Gutiérrez Núñez
6) Dr. Carlos M. Gallardo
7) Prof. Carlos Larguero
8) Maestro Santos Pintos

JUNTA ELECTORAL (Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema "UNIDAD DE TREINTA Y TRES" y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) Prof. Eulogio Lacuesta
2) Beatriz Barcelo
3) Róger Núñez Sosa
4) Prof. Hugo Olano
5) Elena Antúnez
6) Inés Lecurcia
7) Prof. Brígido A. Acosta
8) Juan José D'Allesandro
9) Epifanio Hernández Cardozo
10) Ciro R. Sala
11) Angel Machado
12) Peregrino Ibarra
13) Diego Ibarra Araújo
14) Rodolfo H. Lorenzo
15) Prof. Florencio Gustavo Clavijo
16) Pedro Sosa Fleitas
17) Alicia Alvarez
18) Angel A. Vesidi
19) Damián Mierez
20) Angel Guevara
21) Joaquín C. Fleitas
22) Alcides Téliz Zabalegui
23) Irma Almada de Olmos
24) José N. Sarasola
25) José A. Núñez
26) Pedro Correa
27) Ramón Guillermo Guillermo

TREINTA Y TRES, noviembre 28 de 1971

004

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 7 DE OCTUBRE

1813

SORIANO

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

(Período 1972-1977)

Sistema de suplentes respectivos

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Agr. CARLOS MAGANO	1) Prof. Orlando Kelly 2) Washington Barrenechea 3) Dr. Regino Fuentes Méndez 4) Pablo Humberto Bertola

JUNTA DEPARTAMENTAL (Sistema Preferencial de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE POPULAR UNITARIO" y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) Eduardo Telesca
2) Wilman Castro
3) Luis Eduardo Koster Peña
4) Carlos Crossi
5) Jorger Koster Peña
6) José María Fernández
7) Ricardo Boibo
8) Walter Razquin
9) Luis E. Rubini
10) Juan José Martínez
11) Mario Soumastre Gemino
12) Guillermo Ferreyra
13) Jorge Bentancour
14) María del Huerto Koster Peña
15) María E. Gemino de Soumastre
16) Luis Antonio Savio
17) Dominga Inés Ledesma
18) Luis Diperna
19) Antonia Correa
20) José Marmisolli
21) Milka Sosa de Castro
22) Jorge Telesca
23) Ramona Priano de Diperna
24) Teresa Catalina Pereyra
25) Waldemar Castro
26) Luis Telesca
27) Emilio García
28) Justa Delgado de Razquin
29) Irma Alvarez Aguiar
30) Eligenio Ricardo Alvarez
31) Alfonso Ismael Gamarra
32) Esther Alvarez de Cáceres
33) Juan Alberto Castro
34) Juan Rochon
36) Jorge Rodríguez
36) Ruben Castro
37) Esther Lila Sanguinetti
38) Edith Doris Carrasido
39) Román Rosales
40) Margarita Sclavi
41) Dionisio Fernández
42) Josefa Ayub
43) Carlos Estévez
44) Raúl Figueroa
45) Carlos Rivas
46) Dora Martínez Alvarez
47) Ana María Soumastre
48) Nelsa Acosta
49) Carlos A. Yannandrea
50) Mario Rosso
51) Mario Osores
52) José Bentancour
53) Elida Curbelo
54) Héctor Pablo Pereyra
55) Mirtha Sánchez
56) Elsa Haydée Sanguinetti
57) Elida Curbelo de Pintos
58) Agustín Silva
59) Oscar Marino
60) Alfonso Segredo
61) Inés Ledesma de Fernández
62) Samuel Cáceres
63) Beatriz Zecca
64) Domingo Ramón Tejera

SORIANO, noviembre 28 de 1971

005

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 7 DE OCTUBRE

1815

SORIANO

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977)

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

General LIBER SEREGNI

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Dr. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES (Sistema preferencial de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE" y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) Dr. José A. Arlas
2) Dr. Javier Mendívil Herrera
3) Prof. Homero P. Macedo
4) Dr. Luis A. Comas
5) José A. Dibarboure
6) Mario Tarauz
7) Esc. Ernesto Guerrini
8) Solano Ríos
9) Esc. Angel R. Asuaga
10) Dr. Juan E. Macedo
11) Dr. Enrique Mendive
12) Baldomero Hernández
13) Dr. Mario Soumastre
14) Prof. Eduardo Levratto
15) Dr. Dante Russo Neves
16) Dr. Francisco Mariño Marichal
17) Dr. Daniel Susena
18) Carlos Mendía
19) Quím. Farm. Juan Angel Ríos
20) Dr. Carlos Gallardo
21) Jaurés Merchant
22) Juan Pedro Tristant
23) Prof. Amaranto Muniz
24) Dra. Hebe Castro de Rosales
25) Jorge Lalinde
26) Dr. Eduardo Salhá
27) Arq. Jorge Santini Vignolo
28) Prof. Gloria Falcón
29) Walter Trías
30) Prof. Heriberto Núñez da Rosa
31) Prof. María Mora
32) Maestro Santos Pintos

CAMARA DE DIPUTADOS (Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE POPULAR UNITARIO" y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) Dr. Mario A. Soumastre
2) Delfino Castro
3) Dra. Hebe Castro de Rosales
4) Dr. Enrique Silva Besenzoni
5) Alberto Della Santa
6) Raúl Nava Rivara
7) Juan Carlos Rubini
8) Agustín Silva Arrúe
9) José María Fernández
10) Ricardo Boibo
11) Luis Eduardo Koster Peña
12) Prof. Mario Osores

JUNTA ELECTORAL (Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE POPULAR UNITARIO" y por los siguientes candidatos (1972-1977):

1) Humberto Nazabay
2) Walter Razquin
3) Delfino Castro
4) Luis Savio Mancebo
5) Mario Soumastre Gemino
6) Agustín Silva Arrúe
7) Samuel Cáceres
8) Jorge Bentancour
9) Juan José Martínez
10) María del Huerto Koster
11) Juan Rochon Milessi
12) Margarita Sclavi
13) Teresa Catalina Pereira
14) Luis E. Rubini
15) Jorge Rodríguez
16) Dionisio Fernández
17) Justa Delgado de Razquin
18) Carlos Esté ez
19) Ana María Soumastre Gemino
20) Héctor Pablo Pereyra
21) Oscar Marino
22) Mirtha Sánchez
23) José Bentancour
24) Mario Rosso
25) Nelsa Acosta
26) Emilio García

SORIANO, noviembre 28 de 1971

006

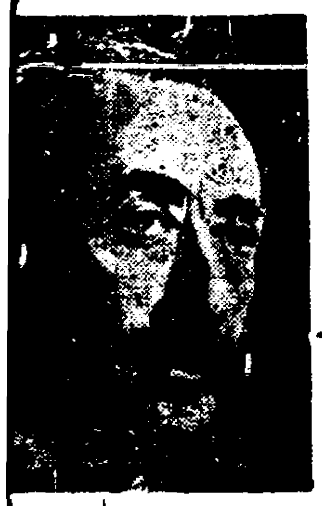

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE
7 DE OCTUBRE

3000

SALTO

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977)

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

General LIBER SEREGNI

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Dr. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES (Sistema preferencial de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE" y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) Dr. José A. Arlas
2) Dr. Javier Mendívil Herrera
3) Prof. Homero P. Macedo
4) Dr. Luis A. Comas
5) José A. Dibarboure
6) Mario Zarauz
7) Esc. Ernesto Guerrini
8) Solano Ríos
9) Esc. Angel R. Asuaga
10) Dr. Juan E. Macedo
11) Dr. Enrique Mendive
12) Baldomero Hernández
13) Dr. Mario Soumastre
14) Prof. Eduardo Levratto
15) Dr. Dante Russo Neves
16) Dr. Francisco Mariño Marichal
17) Dr. Daniel Susena
18) Carlos Mendía
19) Quím. Farm. Juan Angel Ríos
20) Dr. Carlos Gallardo
21) Jaurés Merchant
22) Juan Pedro Tristant
23) Prof. Amaranto Muniz
24) Dra. Hebe Castro de Rosales
25) Jorge Lalinde
26) Dr. Eduardo Salhá
27) Arq. Jorge Santini Vignolo
28) Prof. Gloria Falcón
29) Walter Trías
30) Prof. Heriberto Núñez da Rosa
31) Prof. María Mora
32) Maestro Santos Pintos

CAMARA DE REPRESENTANTES (Sistema de suplentes respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "MOVIMIENTO SOCIALISTA" y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

TITULARES	SUPLENTES
1) Jorge Andrade Ambrosoni	1) Prof. José Antonio Martínez 2) Ing. Ruben Quintela 3) Hugo Nieto

TITULARES	SUPLENTES
2) Dr. Alejandro Grüning Herrera	1) Dra. Ofelia Zanotta 2) Alberto González 3) Aurora Gaudin de Vigo
3) Prof. Maximino E. Vigo	1) Ovidio E. Cocco 2) Zulma Urroz de Gregori 3) Renée Díaz

JUNTA ELECTORAL (Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "MOVIMIENTO SOCIALISTA" y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) Orlando J. Díaz
2) Taurino Moraes Alves
3) René Henry
4) Andrés Medici
5) Euclides Abadie
6) Héctor Padrón
7) Juan A. Sena
8) Mario A. Speciali
9) Erasmo Benítez Castro
10) Hugo Nieto
11) Alberto Gonzaga
12) Cecilio Galeano
13) José Luis Margalí
14) Heriberto Franzoni
15) Víctor M. Cocco
16) Jorge Pizzarossa
17) Fernando Spinatelli
18) Nepomuceno Duarte
19) Germán Correa
20) Danilo Morales
21) Juan Gregori
22) Graciela Díaz de Branca
23) Alfredo Carreras
24) Luján Gonzaga
25) Rosa Núñez de Caligaroli
26) Isabelina Salvatti
27) Yolanda Otegui

SALTO, noviembre 28 de 1971

007

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 7 DE OCTUBRE

4000

SALTO

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

(Periodo 1972-1977)

Sistema preferencial de suplentes

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

1) Dr. José Antonio Berretta
2) Juan Blás Vedovatti
3) Quim. Farm. Gilberto Migliaro
4) Dr. Antenor Azambuja
5) Elvio Viera Mendez

JUNTA DEPARTAMENTAL (Sistema Preferencial de suplentes)

Voto por el Partido Demócratá Cristiano, por el sub-lema "MOVIMIENTO SOCIALISTA" y por los siguientes candidatos (Periodo 1972-1977):

1) Ruben Silvestre
2 German Correa
3) Heroe Diaz
4) Prof. Luis E. Benitez
5) Domingo Mendoza Lescano
6) Danilo Morales
7 Washington Santos
8 Graciano Torres
9) Asdrúbal Fernández
10) Elbio Oroña
11) Enrique Lombardo
12) Ney Perez
13) Hugo Belgeri
14) Jorge Pizzarossa
16) Julio Galli
16) Samy Luraschi
17) Luis Alberto Gonzaga
18) Héctor Austria
19) Néstor Benitez
20) Mavel P. de Specialli
21) Euclides Abadie
22) Alberto Gonzalez
23) Cecilio Galeano
24) Honoribal P. Leite
25) José Luis Margalli
26) Héctor Padrón
27) Luis Alberto Reyes
28) Heriberto Franzoni
29) Alberto Gonzaga
30) Victor M. Cocco
31) Nelson Andrade
32) José Luis Miñon
33) Hugo Nieto
34) Aida Austria
35) María benitez
36) Teresita Ansó
37) Adalberta B. de Torres
38) Roberto Rial
39) Orlando Diaz
40) Sofilda Silva
41) Pedro Silvestre
42) Alicia Severo de Santos
43) Graciela Diaz de Branca
44) Aída Otazo de Sena
45) Juan José Gregori
46) Mario A. Specialli
47) Julio Torres
48) Liliam Tettamantti
49) Juan Carlos Viera
50) Mirna Peralta
51) Julio Torres
52) Omar Benitez
53) Lidia Silvestre
54) Juan R. Duarte
55) Tomás E. Trinidad
56) Luján Gonzaga
57) María Valverde de Silva
58) Jorge Sosa
59) Luis S. de Bordagaray
60) Fernando Spinatelli
61) Balbina Vigo Basanta
62) Teresa Sabate de Viera
63) Efrain Benitez
64) Nestor Velazquez
65) Ignacio Viapo
66) Jorge Abola (h.)
67) Juan Sena
68) Eraclides Benitez
69) Edmundo Cocco
70) Nepomuceno Duarte
71) Juan Gregori
72) René Henry
73) Rubens Hector Martins
74) Maria M. de Henry
75) Liber Minatta
76) Carlos Gonzaga
77) Hugo Carballo
78) Vilma Silva de Viera
79) Nélida P. de Torres
80) Alfredo Carreras
81) Jorge Salvatti
82) Eduardo Andrade
83) Rosa Núñez de Caligaroli
84) Julio César Irace
85) Ana María Reyes
86) Maria M. Berón de Moraes
87) César Daniel Irace

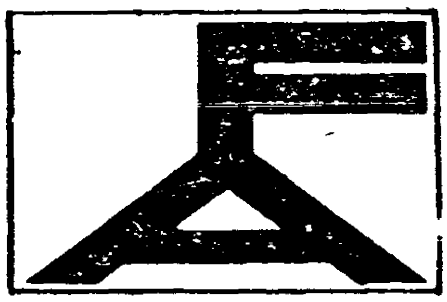

SALTO, noviembre 28 de 1971

108

FRENTE AMPLIO

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE
7 DE OCTUBRE

77

FLORIDA

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos
(Período 1972-1977)

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

General LIBER SEREGNI

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Dr. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES (Sistema preferencial de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE" y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) Dr. José A. Arlas
2) Dr. Javier Mendívil Herrera
3) Prof. Homero P. Macedo
4) Dr. Luis A. Comas
5) José A. Dibarboure
6) Mario Zarauz
7) Esc. Ernesto Guerrini
8) Solano Ríos
9) Esc. Angel R. Asuaga
10) Dr. Juan E. Macedo
11) Dr. Enrique Mendive
12) Baldomero Hernández
13) Dr. Mario Soumastre
14) Prof. Eduardo Levratto
15) Dr. Dante Russo Neves
16) Dr. Francisco Mariño Marichal
17) Dr. Daniel Susena
18) Carlos Mendía
19) Quím. Farm. Juan Angel Ríos
20) Dr. Carlos Gallardo
21) Jaurés Merchant
22) Juan Pedro Tristant
23) Prof. Amaranto Muniz
24) Dra. Hebe Castro de Rosales
25) Jorge Lalinde
26) Dr. Eduardo Salhá
27) Arq. Jorge Santini Vignolo
28) Prof. Gloria Falcón
29) Walter Trías
30) Prof. Heriberto Núñez da Rosa
31) Prof. María Mora
32) Maestro Santos Pintos

CAMARA DE DIPUTADOS (Sistema preferencial de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub-lema MOVIMIENTO INDEPENDIENTE y por los siguientes candidatos: (Período 1972-1977)

1) Prof. Julio Castro
2) Dr. Daniel Susena
3) Esc. Carlos R. Asuaga
4) Carlos Patrón
5) Víctor Acosta

DEP. I S/S PROCESADO

JUNTA ELECTORAL (Sistema preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE" y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) Esc. Corina Correa de Patrón
2) Elena Carrera de Giannini
3) Josefa Maubrigade de Díaz
4) Elbio Casaravilla
5) Doris Llanes de Vega

DEP. I S/S PROCESADO

FLORIDA, 28 noviembre 1971

009

FRENTE AMPLIO

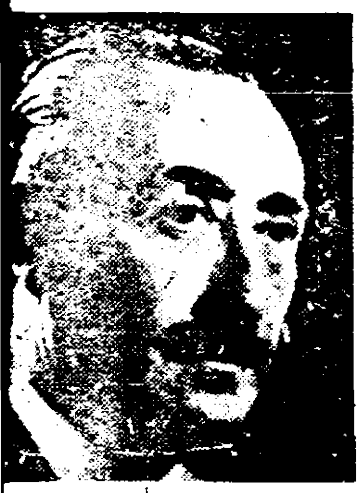

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 7 DE OCTUBRE

77

MALDONADO

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977)

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

General LIBER SEREGNI

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Dr. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES (Sistema preferencial de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano por el sub-lema "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE" y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) Dr. José A. Arlas
2) Dr. Javier Mendivil Herrera
3) Prof. Homero P. Macedo
4) Dr. Luis A. Comas
5) José A. Dibarboure
6) Mario Zarauz
7) Esc. Ernesto Guerrini
8) Solano Rios
9) Esc. Angel R. Asuaga
10) Dr. Juan E. Macedo
11) Dr. Enrique Mendive
12) Baldomero Hernández
13) Dr. Mario Soumastre
14) Prof. Eduardo Levratto
15) Dr. Dante Russo Neves
16) Dr. Francisco Mariño Marichal
17) Dr. Daniel Susena
18) Carlos Mendía
19) Quím. Farm. Juan Angel Rios
20) Dr. Carlos Gallardo
21) Jaurés Merchant
22) Juan Pedro Tristant
23) Prof. Amaranto Muniz
24) Dra. Hebe Castro de Rosales
25) Jorge Lalinde
26) Dr. Eduardo Salhá
27) Arq. Jorge Santini Vignolo
28) Prof. Gloria Falcón
29) Walter Trías
30) Prof. Heriberto Núñez da Rosa
31) Prof. María Mora
32) Maestro Santos Pintos

CAMARA DE REPRESENTANTES (Sistema de suplentes respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "MOVIMIENTO UNITARIO MALDONADENSE" y por la siguiente lista de candidatos (Período 1972-1977):

TITULARES	SUPLENTES	TITULARES	SUPLENTES
1) Dr. José A. Frade	1) Dr. José Néstor Agustoni 2) Emir Asconeguy 3) Andrés Rodríguez Mata	2) Efraín Díaz	1) Dr. Luis A. Torielli 2) Oliver Alfaro 3) Agustín Martínez Alsamendi

JUNTA ELECTORAL (Sistema de suplentes respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "MOVIMIENTO UNITARIO MALDONADENSE" y por la siguiente lista de candidatos (Período 1972-1977):

TITULARES	SUPLENTES
1) María Amelia Díaz de Guerra	1) Ivonne González de Luzardo 2) Edgardo Sáenz Goicoechea
2) Conrado Martínez	1) Luis Plada 2) Valentín Pérez

MALDONADO, noviembre 28 de 1971

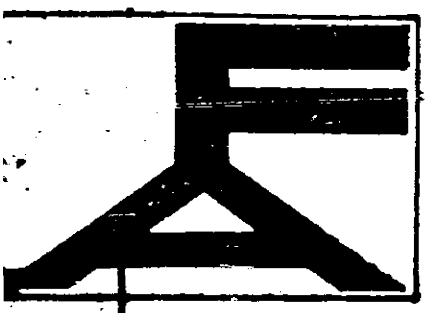

010

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 7 DE OCTUBRE

77

MONTEVIDEO

PLIO

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos

(Período 1972-1977)

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

General LIBER SEREGNI

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Dr. JUAN J. CROTTOGINI

FRENTE AM

CAMARA DE SENADORES (Sistema preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano por el Sub-lema "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE" y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) Dr. José A. Arlas
2) Dr. Javier Mendívil Herrera
3) Prof. Homero P. Macedo
4) Dr. Luis A. Comas
5) José A. Dibarboure
6) Mario Zarauz
7) Esc. Ernesto Guerrini
8) Solano Ríos
9) Esc. Angel R. Asuaga
10) Dr. Juan E. Macedo
11) Dr. Enrique Mendive
12) Baldomero Hernández
13) Dr. Mario Soumastre
14) Prof. Eduardo Levratto
15) Dr. Dante Russo Neves
16) Dr. Francisco Mariño Marichal
17) Dr. Daniel Susena
18) Carlos Mendia
19) Quím. Farm. Juan Angel Ríos
20) Dr. Carlos Gallardo
21) Jaurés Merchant
22) Juan Pedro Tristant
23) Prof. Amaranto Muniz
24) Dra. Hebe Castro de Rosales
25) Jorge Lalinde
26) Dr. Eduardo Salha
27) Arq. Jorge Santini Vignoli
28) Prof. Gloria Falcon
29) Walter Trías
30) Prof. Heriberto Núñez da Rosa
31) Prof. María Mora
32) Maestro Santos Pintos

CAMARA DE REPRESENTANTES (Sistema preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano por el Sub-lema "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE" y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) Julio Castro
2) Jorge García
3) José P. Martínez Matonte
4) Dr. Eusebio Rodríguez Gigena
5) Oscar Traversa
6) Dr. Julio Blixen
7) Cr. Milton Brezzo
8) Ebert González
9) Dr. Gilberto Rava
10) Lorenzo Tabó
11) Ulises Beisso
12) Saúl Cogan
13) Esc. Elbio Frade
14) Dr. Luis Mario López
15) E. Rafael Trevellini
16) Luis Bellagamba
17) Gerardo Fernández
18) Edith Weider
19) Ing. Ezequiel Sánchez González
20) Abraham Aleskievich
21) Esc. Francisco Rivero
22) Arq. Glauco Larre Borges
23) Alfonso Amestoy
24) Lolé Mas de Ayala de Rivas
25) Ing. Roberto Costa Zumarán
26) Luis A. Regina
27) Luis A. Lasserre
28) Carlos Albuquerque
29) Ing. Raúl Tanoira
30) Julio Castro Alvarez
31) Dr. Lesvia Medina Larrosa
32) Enrique Valdés Barreiro
33 Ariel Noriega
34 Gladys Pérez
35 José R. Souza
36 Carlos A. Casas
37 Ernesto Riella
38 Angel Sanz
39 Ovidio Ortiz
40 Guillermo Rallo
41) Waldemar Castro

JUNTA ELECTORAL (Sistema preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub-lema "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE" y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) Juan Andrés Carril Urta
2) Helios Sarthou
3) Dante Russo Neves
4) Carlos Pollak
5) Ivo González
6) Elbio Russo Neves
7) Aquiles Carmelo Angulo
8) Elbio Julio Dolores
9) Carlos Pujado
10) Omar Martínez
11) Gladys Graciano de Amestoy
12) Vicente Orrego
13) Hugo Olano
14) Carlos Vivas
15) Horacio Nigro
16) Walter Razquín

MONTEVIDEO, noviembre 28 1971

FRENTE AMPLIO

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE
7. DE OCTUBRE

77

RIO NEGRO

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos
(Período 1972-1977)

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

General LIBER SEREGNI

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Dr. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES (Sistema preferencial de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE" y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) Dr. José A. Arlas
2) Dr. Javier Mendívil Herrera
3) Prof. Homero P. Macedo
4) Dr. Luis A. Comas
5) José A. Dibarboure
6) Mario Zarauz
7) Esc. Ernesto Guerrini
8) Solano Ríos
9) Esc. Angel R. Asuaga
10) Dr. Juan E. Macedo
11) Dr. Enrique Mendive
12) Baldomero Hernández
13) Dr. Mario Soumastre
14) Prof. Eduardo Levratto
15) Dr. Dante Russo Neves
16) Dr. Francisco Mariño Marichal
17) Dr. Daniel Susena
18) Carlos Mendía
19) Químm. Farm. Juan Angel Ríos
20) Dr. Carlos Gallardo
21) Jaurés Merchant
22) Juan Pedro Tristant
23) Prof. Amaranto Muniz
24) Dra. Hebe Castro de Rosales
25) Jorge Lalinde
26) Dr. Eduardo Salhá
27) Arq. Jorge Santini Vignolo
28) Prof. Gloria Falcón
29) Walter Tías
30) Prof. Heriberto Núñez da Rosa
31) Prof. María Mora
32) Maestro Santos Pintos

CAMARA DE DIPUTADOS (Sistema preferencial de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "MOVIMIENTO INDEPENDIENTES RIO NEGRO" y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) Prof. Eduardo Levratto
2) Carlos Guillermo Mendía
3) Prof. Rafael Washington Diperna
4) Eufracia Margarita Safons de Diperna
5) Abel Fagúndez
6) Eleazar Alvarez

JUNTA ELECTORAL (Sistema preferencial de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "MOVIMIENTO INDEPENDIENTES RIO NEGRO" y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) Eduardo Levratto
2) Carlos Guillermo Mendía
3) Rafael Washington Diperna
4) Eufracia Margarita Safons de Diperna
5) Abel Fagúndez
6) Eleazar Alvarez
7) Elma Flora Alza de Fagúndez
8) Mario Pablo Banegas
9) Olivio Alza
10) Julia Ichuste de Alza

RIO NEGRO, noviembre 28 de 1971

012

FRENTE AMPLIO

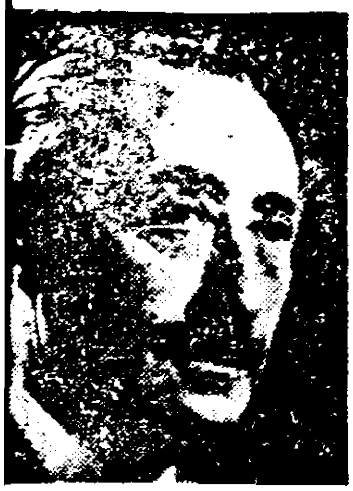

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 7 DE OCTUBRE

177

DURAZNO

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977)

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

General LIBER SEREGNI

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Dr. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES (Sistema preferencial de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE" y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) Dr. José A. Arlas
2) Dr. Javier Mendívil Herrera
3) Prof. Homero P. Macedo
4) Dr. Luis A. Comas
5) José A. Dibarboure
6) Mario Zarauz
7) Esc. Ernesto Guerrini
8) Soiano Ríos
9) Esc. Angel R. Asuaga
10) Dr. Juan E. Macedo
11) Dr. Enrique Mendive
12) Baldomero Hernández
13) Dr. Mario Soumastre
14) Prof. Eduardo Levratto
15) Dr. Dante Russo Neves
16) Dr. Francisco Mariño Marichal
17) Dr. Daniel Susena
18) Carlos Mendía
19) Quím. Farm. Juan Angel Ríos
20) Dr. Carlos Gallardo
21) Jaurés Merchant
22) Juan Pedro Tristant
23) Prof. Amaranto Muniz
24) Dra. Hebe Castro de Rosales
25) Jorge Lalinde
26) Dr. Eduardo Salhá
27) Arq. Jorge Santini Vignolo
28) Prof. Gloria Falcón
29) Walter Trías
30) Prof. Heriberto Núñez da Rosa
31) Prof. María Mora
32) Maestro Santos Pintos

CAMARA DE DIPUTADOS (Sistema preferencial de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE DURAZNENSE" y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) Prof. Juan José Reyes
2) Mayo López Ferreira
3) Dr. Miguel Santini Vignolo
4) Francisco Falcón

JUNTA ELECTORAL (Sistema preferencial de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 7 DE OCTUBRE" y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) Arq. Jorge Santini Vignolo
2) Juan Pedro Tristant Libonatti
3) Raúl M. Ramos Berro
4) Carmen Yolanda Bertalmio de López
5) Mario Correa Gorski
6) Roberto Etcheverri
7) Mercedes Morales de Correa
8) Julio C. Ramos Rodons
9) Esc. Luis A. Lasserre
10) Susana Tabárez Heredero
11) Horacio Nigro
12) Ana Garay Duarte
13) Mario Quijano Caballero
14) Ana Mirella Mondino de Tristant
15) Mario Lazo
16) Carlos Alburquerque
17) Luisa Libonatti de Tristant
18) Raquel López Lombardi de Lazo
19) Silvia Tristant de Solana
20) Nahir Martínez Matonte de Castiglioni

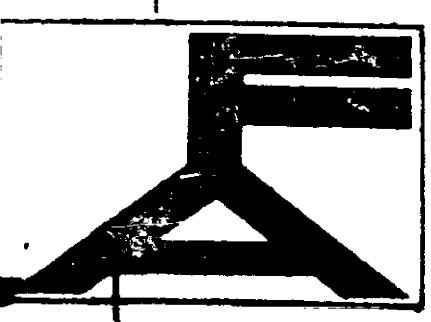

DURAZNO, noviembre 28 de 1971

013

013

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE
7 DE OCTUBRE

177

FLORIDA

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Sistema preferencial de suplentes

(Período 1972-1977)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) Dr. Hugo Dibarboure
2) Dr. Raúl Amorín
3) Ramón Latorraca
4) Francisco Canzani
5) Elena Sandez de Salas

DEP. I S S PROCESADO

JUNTA DEPARTAMENTAL (Sistema Preferencial de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE" y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) Dr. Eduardo Salhá
2) José A. Dibarboure
3) Enrique M. Andrade
4) Alejandro Riva
5) Josefa Maubrigadez de Díaz
6) Elsa Carrera de Giannini
7) Víctor Acosta Nuñez

DEP. I S S PROCESADO

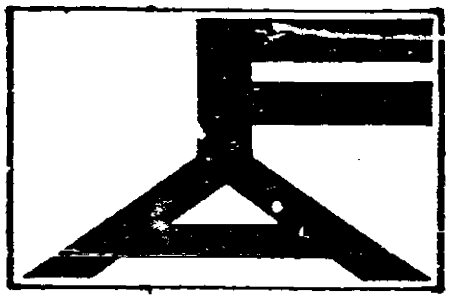

FLORIDA, noviembre 28 de 1971

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE
7 DE OCTUBRE

177

MONTEVIDEO

AMPLIO

FRENTE

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

(Periodo 1972-1977)

Sistema Ordinal de Suplentes

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Dr. HUGO VILLAR	1) Arq. Carlos Reverdito 2) Ing. Guillermo Riva Zuchelli 3) Eduardo Pintos Curbelo 4) Arq. Ezio Moalli

JUNTA DEPARTAMENTAL (Sistema Preferencial de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE" y por los siguiente candidatos:

1) Prof. Reina Reyes
2) Dr. Horacio González Vales
3) Angel Sans
4) Rosario Quijano de Betsso
5) Horacio Walter Stalla
6) Carlos Pollak
7) Rodolfo Espínola
8) Oscar Troche
9) Sergio Codevilla
10) Raúl Ramos Berro
11) Ivel Vila de Fernández
12) Inés Tejera de Romero
13) Julio Castro Ures
14) Walter Camy
15) Aldo Pereira
16) Hugo Demarco
17) Aníbal Deliotti
18) Daniel Cepellini
19) Goya González de Aznugaray
20) Adhemar González
21) Juan Gino Pérez
22) Fernando Amestoy
23) Estela Altertoni
24) Juan A. Beranza
25) Dr. Pedro Rodrigues Dias
26) Conrado Martínez
27) Enrique Santana
28) Carlos Pujado

MONTEVIDEO, noviembre 28 de 1971

615

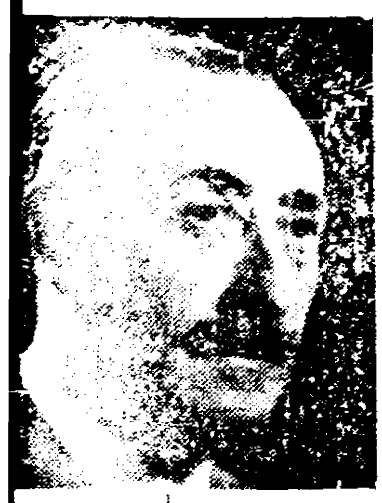

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE
7 DE OCTUBRE

777

CANELONES

FRENTE AMPLIO

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos
(Período 1972-1977)

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

General LIBER SEREGNI

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Dr. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES (Sistema preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE" y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) Dr. José A. Arlas
2) Dr. Javier Mendivil Herrera
3) Prof. Homero P. Macedo
4) Dr. Luis A. Comas
5) José A. Dibarboure
6) Mario Zarauz
7) Esc. Ernesto Guerrini
8) Solano Ríos
9) Esc. Angel R. Asuaga
10) Dr. Juan E. Macedo
11) Dr. Enrique Mendive
12) Baldomero Hernández
13) Dr. Mario Soumastre
14) Prof. Eduardo Levratto
15) Dr. Dante Russo Neves
16) Dr. Francisco Mariño Marichal
17) Dr. Daniel Susena
18) Carlos Mendía
19) Quím. Farm. Juan Angel Ríos
20) Dr. Carlos Gallardo
21) Jaurés Merchant
22) Juan Pedro Tristant
23) Prof. Amaranto Muniz
24) Dra. Hebe Castro de Rosales
25) Jorge Lalinde
26) Dr. Eduardo Salhá
27) Arq. Jorge Santini Vignolo
28) Prof. Gloria Falcón
29) Walter Trías
30) Prof. Heriberto Núñez da Rosa
31) Prof. María Mora
32) Maestro Santos Pintos

CAMARA DE DIPUTADOS (Sistema preferencial de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE" y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) José Pedro Martínez Matonte
2) Dr. Hugo Heijo
3) Ofelia Horta de Le Pera
4) Washington Algaré
5) J. César Burgueño Burgueño
6) Roberto Escuder García
7) Luis Eduardo Lacruz
8) Estela Peña
9) Cristina González Páez
10) Teresa Torres
11) Juan José Márquez Ponce de León
12) Alicia Algaré de Firpo

JUNTA ELECTORAL (Sistema preferencial de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE" y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) J. César Burgueño Burgueño
2) Prof. Ofelia Horta de Le Pera
3) Alicia Algaré de Firpo
4) Roberto Luis Escuder García
5) Washington Algaré
6) Cristina González Páez
7) Luis Eduardo Lacruz
8) Juan José Márquez Ponce de León
9) Teresa Torres
10) Marina Rodríguez de Giarini
11) Estela Peña
12) Matilde Tarán

CANELONES, noviembre 28 de 1971

016

FRENTE AMPLIO

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 7 DE OCTUBRE

777

MALDONADO

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

(Período 1972-1977)

Sistema de suplentes respectivos

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Prof. ALFREDO CHIOSSI SAVOIA	1) Dr. Néstor Agustoni 2) Arq. Eduardo Pereira Larrosa 3) Prof. José Enrique Bengochea 4) José Luis Invernizzi

JUNTA DEPARTAMENTAL (Sistema de suplentes respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "MOVIMIENTO UNITARIO MALDONADENSE" y por la siguiente lista de candidatos (Período 1972-1977):

TITULARES	SUPLENTES
1) José D. Arosteguy	1) Baldomero Hernández 2) Prof. César Bianchi 3) Prof. Mabel Rivera de Agustoni
2) Agustín Tizze Aguirre	1) Yolanda Scuarcia de Torielli 2) Uruguay Rodríguez 3) Nora Rodríguez
3) Arq. Eduardo Pereira Larrosa	1) Néstor Sánchez 2) Alcides Fernández Camejo 3) Carlos Alonso
4) Prof. Braulio Guerra	1) Prof. Alberto Clavijo 2) Prof. Rosalba Mautone de Olmedo 3) Dina Bedat de González
5) Adolfo Huelmo	1) Estelio Benítez 2) Prof. Washington González Varela 3) Eldis Medina
6) José P. Luzardo	1) Ramón A. Maurente 2) Reina Irma Cedrés 3) Gilberto Núñez

TITULARES	SUPLENTES
7) Prof. Ignacio Olmedo	1) Arístides Núñez Grieco 2) Raúl Sosa 3) Ema G. Nieto
8) Alvar Dávila	1) Mario Alfaro 2) Alicia Lazaga 3) Héctor P. Sáenz
9) Prof. Hermes Casanova	1) Nicasio Orosmán Pérez Correa 2) María Rosa Frade 3) Ramón Silveira
10) Hugo Aguiar Peluffo	1) Pedro Rodríguez 2) Ana López de Benítez 3) Jacinto Sosa
11) Rafael R. Moffa	1) Angel Bonilla 2) Hilian Benítez 3) Boris Guido
12) Silvio Pérez	1) Néstor B. Fernández 2) Waldemar Ruiz 3) Ruperto Núñez

MALDONADO, noviembre 28 de 1971

P/S 01

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 7 DE OCTUBRE

777

RIO NEGRO

AMPLIO

FRENTE

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Sistema de suplentes respectivos

(Período 1972-1977)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos

TITULAR	SUPLENTES
Ing. Agr. Marcos Yamandú Dorrego	1) Prof. Rafael Di Perna 2) Juan Chimaulou 3) Dr. Héctor Saráchaga 4) Carlos Mendía

JUNTA DEPARTAMENTAL (Sistema preferencial de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "MOVIMIENTO INDEPENDIENTES RIO NEGRO" y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) Carlos Guillermo Mendía
2) Rafael Wáshington Di Perna
3) Eufracia Margarita Safons de Di Perna
4) Abel Fagúndez
5) Eleazar Alvarez
6) Elma Flora Alza de Fagúndez
7) Mario Pablo Banegas
8) Olivio Alza
9) Julia Ichuste de Alza

RIO NEGRO, noviembre 28 de 1971

016 / 13

DOCUMENTO Nº 8905 (1RA. PARTE) PAG. 001 AL 028.

LISTAS: 90 - 190.

PARTIDO SOCIALISTA IZQUIERDA NACIONAL.

ELECCIONES 1966

(PARTIDO MARXISTA).

JUNTA DE CONGRESANTES EN CAMPAÑA
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 OCT
Pasa a
Nº de Orden 8905

GRABO: SGTO. AQUINES.

VERIFICO: SGTO.CARBALLO(hasta pag.18)

SGTO.MONROY(de pag. 19 a 28).

SID. 086 Y 155.

001(A)37

1966 PARTIDO SOCIALISTA IZQUIERDA NACIONAL

		90	190
1	[illegible]	SI	SI
2	SAN [illegible]	SI	SI
3	[illegible]	SI	SI
4	[illegible]	SI	SI
5	[illegible]	SI	SI
6	[illegible]	SI	SI
7	[illegible]	SI	SI
8	[illegible]	SI	SI
9	MONTEVIDEO	SI	SI
10	LAVALLEJA	SI	SI
11	PAYSANDU	SI	SI
12	RIO NEGRO	SI	SI
13	RIVERA	SI	SI
14	ROCHA	SI	SI
15	[illegible]	SI	
16	SAN JOSE	SI	SI
17	SORIANO	SI	SI
18	TACUAREMBO	SI	SI
19	[illegible]	SI	SI

Cap.

Lionel Orlando.

001 (B)

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Carloso
2. Guillermo Bernhard
3. Aurelio V. Geronazzo
4. Edgar Placetto -
5. Lamberto González Perla
6. [illegible] Guerrero
7. [illegible]
8. [illegible]
9. J. [illegible] Kelly
10. Marcial [illegible]
11. [illegible]
12. [illegible]
13. Aníbal Alves
14. Oscar Sainz
15. Orestes Cavalheiro
16. [illegible]

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. [illegible] Carloso
2. [illegible] Bernhard
3. [illegible] Geronazzo
4. [illegible] González Perla
5. [illegible]
6. [illegible] Viñoles Huart
7. [illegible] Bizquet
8. [illegible] Vivas
9. [illegible] Trotta
10. [illegible]
11. [illegible] Mak
12. [illegible]
13. [illegible] Xavier
14. [illegible]
15. [illegible]
16. [illegible]
17. [illegible]
18. [illegible]
19. [illegible]
20. [illegible] Musetti
21. [illegible]
22. [illegible]
23. [illegible]
24. [illegible]
25. [illegible]
26. [illegible]
27. [illegible] Mendoza
28. [illegible]
29. [illegible]
30. Jorge Rodríguez Joanicó
31. [illegible]
32. [illegible]
33. [illegible]
34. [illegible]
35. [illegible]
36. [illegible]
37. [illegible]
38. [illegible]
39. [illegible]
40. [illegible]
41. [illegible]
42. [illegible]
43. [illegible]
44. [illegible]
45. [illegible]
46. [illegible]
47. [illegible]
48. [illegible]
49. [illegible]
50. [illegible]
51. [illegible]
52. [illegible]
53. [illegible]
54. [illegible]
55. [illegible]
56. [illegible]
57. [illegible]

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trias
2. José E. Díaz
3. [illegible]
4. Jorge E. Bizquet
5. Manuel Toledo
6. [illegible]

CONSEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. [illegible]
2. Milton [illegible]
3. Aníbal Alves

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. [illegible]
2. [illegible]
3. [illegible]
4. [illegible]
5. [illegible]
6. [illegible]
7. [illegible]
8. [illegible]
9. [illegible]
10. [illegible]
11. [illegible]
12. [illegible]

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. [illegible]
2. [illegible]
3. [illegible]

PAG 05

001(C)

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Guillermo Bernhard
3. Aurelio V. Geronazzo
4. Zelmar Riccetto
5. Humberto González Perla
6. Delia Rodriguez Guerrero
7. José A. Gutiérrez
8. Oscar Beracochea
9. J. Orlando Kelly
10. Manuel Seoane
11. Sandor Salbarrey
12. Faustino Pereda
13. Anibal Alvez
14. Oscar Sainz
15. Orestes Cavalheiro
16. Alberto Radicchoni
17. Roque Lapenna
18. José Figueroa

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trias
3. Guillermo Bernhard
4. Ruben N. Caggiani
5. Humberto González Perla
6. Nelson Salle
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio R. Huguet
9. Carlos Riverós
10. Francisco Trotta
11. Saúl Cogan
12. Carlos Faggetti
13. José Korzeniak
14. Nelson Beiroa
15. Manuel Xavier
16. Saúl Correa Pereira
17. Dora Fagúndez
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Fermín Goslino
20. César Rodriguez Musmanno
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Roque R. Monfort
24. Mario Morosoli
25. Marcel Dessent
26. Angel Spinoglio
27. Dagoberto Vaz Mendoza
28. Rafael Sarachaga
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodriguez Joanotena
31. Raúl Díaz Romero
32. Daniel Antoniello
33. Marcos Litenstein
34. Amabelia B. de Tomasso
35. Juan Burgueño
36. Marisa Castro
37. José Espiñeira
38. Ismael Bassini
39. Haydée Cardozo
40. Ever Irisity
41. Lázaro López
42. Nelson Abatte
43. Ada Bitencour de Silveira
44. Jorgelino Dutra
45. Wilmar González
46. Jaime Pernas
47. Héctor Vernengo
48. José Sanz
49. Batlle Minetti
50. Pedro Estela
51. Manuel Dorado
52. Raúl Casal
53. María J. Algare
54. José E. Cáneo
55. Juan A. López Pía
56. Omar De Bueno
57. Delia Luque

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trias
2. José E. Diaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano
7. Garabed Arakelian
8. Rolando Vieira
9. Aparicio Macedo
10. Guillermo Chiffliet
11. Leonel Franzi
12. Carlos Machado
13. Delia Maldonado
14. Roberto Dotti
15. Juan José Araújo
16. Juan B. Faccello
17. Irmo Bidegaray
18. Jaime Pernas
19. Ruben O. Vallejo
20. Gabino Nieva
21. María J. Alcoba
22. Roberto Fiorio
23. Luis A. Mezzetta
24. Fermín Rivas
25. Ramón Perdomo
26. Margot Martínez
27. Ariel Leira
28. Wilmar González
29. Dante Leal
30. Roberto Fajardo

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Gerson Taube
2. Artigas Cachón
3. Carlos Russo Muzante
4. Tarzán Olivera

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Artigas Cachón
2. Enrique Berembaum
3. Manuel Villalba
4. Alicia R. de Jara
5. Pablo Beux
6. Darwin Dobal
7. Anibal Fernández
8. Angel Rivero
9. Emilio Trias Du Pre
10. Juan A. Valentini (h.)
11. Luis Alberto Sáenz
12. Carlos Ferraro
13. Carlos H. Vera
14. Nelson Oliva
15. Juan A. Canepa

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Carlos Ferraro
2. Zulma Brigardello
3. Luis Alberto Sáenz
4. Juan A. Valentini (h.)

P.S. 002 CANELONES, Noviembre

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDA

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Guillermo Bernhard
3. Aurelio V. Geronazzo
4. Zelmar Riccetto
5. Humberto González Perla
6. Delia Rodríguez Guerrero
7. José A. Gutiérrez
8. Oscar Beracochea
9. J. Orlando Kelly
10. Manuel Seoane
11. Sandor Salbarrey
12. Faustino Pereda
13. Anibal Alvez
14. Oscar Sainz
15. Orestes Cavalheiro
16. Alberto Radiccioni
17. Roque Lapenna
18. José Figueroa

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trías
3. Guillermo Bernhard
4. Ruben N. Caggiani
5. Humberto González Perla
6. Nelson Salle
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio R. Huguet
9. Carlos Riverós
10. Francisco Trotta
11. Saúl Cogan
12. Carlos Faggetti
13. José Korzeniak
14. Nelson Beiroa
15. Manuel Xavier
16. Saúl Correa Pereira
17. Dora Fagúndez
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Fermín Goslino
20. César Rodríguez Musmanno
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Roque R. Monfort
24. Mario Morosoli
25. Marcel Dessent
26. Angel Spinoglio
27. Dagoberto Vaz Mendoza
28. Rafael Sarachaga
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodríguez Joanotena
31. Raúl Díaz Romero
32. Daniel Antoniello
33. Marcos Liftenstein
34. Amabelia B. de Tomasso
35. Juan Burgueño
36. Marisa Castro
37. José Espiñeira
38. Ismael Bassini
39. Haydée Cardozo
40. Ever Irisity
41. Lázaro López
42. Nelson Abatte
43. Ada Bitencour de Silveira
44. Jorgelino Dutra
45. Wilmar González
46. Jaime Pernas
47. Héctor Vernengo
48. José Sanz
49. Batlle Minetti
50. Pedro Estela
51. Manuel Dorado
52. Raúl Casal
53. María J. Algarel
54. José E. Cinco
55. Juan A. López Plá
56. Omar De Bueno
57. Delia Luque

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trías
2. José E. Díaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano
7. Garabed Arakelian
8. Rolando Vieira
9. Aparicio Macedo
10. Guillermo Chiffler
11. Leonel Franzi
12. Carlos Machado

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Felipe Castelli
2. Carlos Davrieux
3. Ruben Gonnet
4. Héctor Medina
5. Domingo Baliani
6. Carlos Alcaire
7. Norberto Faedo
8. Juan Francisco Larraza
9. Carmen L. García

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Ricardo Dotti
2. Angelia Gargano
3. Ornaldo Collazo
4. Humberto Castrillo
5. Agustín Gallo
6. Demis Collazo
7. Milton Blanco
8. Modesto Caffarel
9. Juan Polla Méndez
10. Juan F. García
11. Néstor Sosa
12. Heber Esquivo
13. Wilfredo Arriondo
14. Carlos Cáceres
15. Arturo Renne Meller
16. Héctor Rigo
17. Mario Méndez
18. Rubén Umpiérrez
19. Julio Olivera

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Enrique Davrieux
2. Norberto Faedo
3. Juan F. Larraza
4. Juvenal J. González
5. Juan F. García
6. Humberto Castrillo

003

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Guillermo Bernhard
3. Aurelio V. Geronazzo
4. Zelmar Ricceto
5. Humberto González Perla
6. Delia Rodriguez Guerrero
7. José A. Gutiérrez
8. Oscar Beracochea
9. J. Orlando Kelly
10. Manuel Seoane
11. Sandor Salbarrey
12. Faustino Pereda
13. Anibal Alvez
14. Oscar Sainz
15. Orestes Cavalheiro
15. Alberto Radicioni
17. Roque Lapenna
18. José Figueroa

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trias
3. Guillermo Bernhard
4. Ruben N. Caggiani
5. Humberto González Perla
6. Nelson Salle
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio R. Huguet
9. Carlos Riverós
10. Francisco Trotta
11. Saúl Cogan
12. Carlos Faggetti
13. José Korzeniak
14. Nelson Beiroa
15. Manuel Xavier
16. Saúl Correa Pereira
17. Dora Fagúndez
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19 Fermín Goslino
20 César Rodriguez Musmanno
21. Juan C. Brouchy
22 Arturo Fernández
23. Roque R. Monfort
24. Mario Moresoli
25. Marcel Dessent
26. Angel Spinoglio
27. Dagoberto Vaz Mendoza
28. Rafael Sarachaga
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodriguez Joanotena
31. Raúl Diaz Romero
32. Daniel Antoniello
33. Marcos Lijtenstein
34. Amabelia B. de Tomasso
35. Juan Burgueño
36. Marisa Castro
37. José Espiñeira
38. Ismael Bassini
39. Haydée Cardozo
40. Ever Irisity
41. Lázaro López
42. Nelson Abatte
43. Ada Bilencour de Silveira
44. Jorgelino Dutra
45. Wilmar G[illegible]ez
46. Jaime P[illegible]
47. Héctor Vermongo
48. José Sanz
49. Batlle Moretti
50. Pedro Este[illegible]
51. Manuel Dorado
52. Raúl Casal
53. María J. Alzare
54. Jose E. Cuneo
55. Juan A. Lopez Pla
56. Omar De Bueno
57. Delia Luque

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trias
2. José E. Diaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Francisco Lombardi
2. Eulalio González
3. Bibiano Pereyra

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Felipe De Marco
2. Hector Goni
3. Hilaria F. de González
4. María Elena Blanco
5. Dante Leal
6. Antonio Pintos
7. Miguel Medina
8. Bibiano Pereyra
9. Alfredo Maqueira
10. Luis Carnevalli
11. Luis C. Silva
12. Julio Mussio
13. Raúl Mesa
14. [illegible] Carlevaro
15. Omar Pereira

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Nilda C. de Mondino
2. Dante Leal
3. Eulalio González
4. Rodolfo Eguren
5. Héctor Vázquez
6. Anselmo Faria

antes

PAG. 09

DURAZNO, Noviembre [illegible]

004

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA NACIONAL

13 — 90

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Guillermo Bernhard
3. Aurelio V. Geronazzo
4. Zelmar Riccetto
5. Humberto González Perla
6. Delia Rodríguez Guerrero
7. José A. Gutiérrez
8. Oscar Beracochea
9. J. Orlando Kelly
10. Manuel Seoane
11. Sandor Salbarrey
12. Faustino Pereda
13. Anibal Alvez
14. Oscar Sainz
15. Orestes Cavalheiro
16. Alberto Radiccioni
17. Roque Lapenna
18. José Figueroa

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trías
3. Guillermo Bernhard
4. Rubén N. Cagnani
5. Humberto González Perla
6. Nelson Sille
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio R. Huguet
9. Carlos Riverós
10. Francisco Trotta
11. Saúl Coman
12. Carlos Fagnetti
13. Jose Korseniak
14. Nelson Beiroa
15. Manuel Xavier
16. Saúl Correa Pereira
17. Dora Fagúndez
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Fermín Goslino
20. César Rodríguez Musmanno
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Roque R. Monfort
24. Mario Morosoli
25. Marcel Dessent
26. Angel Spinoglio
27. Dagoberto Vaz Mendoza
28. Rafael Saráchaga
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodríguez Joanotena
31. Raúl Diaz Romero
32. Daniel Antoniello
33. Marcos Lijtenstein
34. Amabelia B. de Tomasso
35. Juan Burgueño
36. Marisa Castro
37. José Espiñeira
38. Ismael Bassini
39. Haydée Cardozo
40. Ever Irisity
41. Lázaro López
42. Nelson Abatte
43. Ada Bilencour de Silveira
44. Jorgelino Dutra
45. Wilmar González
46. Jaime Pernas
47. Héctor Vernengo
48. José Sanz
49. Batlle Minetti
50. Pedro Estela
51. Manuel Dorado
52. Raúl Casal
53. María J. Algare
54. José E. Cúneo
55. Juan A. López Pía
56. Omar De Bueno
57. Delia Luque

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trías
2. José E. Díaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Domingo Isabelino Farro
2. Francisco A. González
3. Aparicio Arrua
4. Saturnina I. de Martínez

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Emilio Alfredo Bonilla
2. Angel C. García
3. Emilio Farro
4. Raúl de León
5. Héctor Ibarra
6. Washington Pintos
7. María Luisa Silva
8. José Millan
9. José Figueredo
10. Luis Irusta
11. Teodoro Sierra
12. Carlos González
13. José Melo
14. Alba Arrieta
15. Juan José Pereira
16. Luis Cejas

antes

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Emilio Farro
2. Saturnina I. de Martínez
3. Adolfo Rodríguez
4. José Pedro Martínez

005 FLORES,

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Guillermo Bernhard
3. Aufelio V. Geronazzo
4. Zelmar Ricsetto
5. Humberto González Perla
6. Delia Rodríguez Guerrero
7. José A. Gutiérrez
8. Oscar Beracochea
9. J. Orlando Kelly
10. Manuel Scoane
11. Salvador Salbarrey
12. Faustino Pereda
13. Aníbal Alvez
14. Oscar Sainz
15. Orestes Cavalheiro
16. Alberto Radiccioni
17. Roque Lapenna
18. José Figueroa

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trías
3. Guillermo Bernhard
4. Rubén N. Caggiani
5. Humberto González Perla
6. Nelson Sulle
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio R. Huguet
9. Carlos Riverós
10. Francisco Trotta
11. Saúl Cogan
12. Carlos Faggetti
13. José Korzeniak
14. Nelson Beiroa
15. Manuel Xavier
16. Saúl Correa Pereira
17. Dora Fagúndez
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Fermín Goslino
20. César Rodríguez Musmanno
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Roque R. Monfort
24. Mario Moroson
25. Marcel Dessent
26. Angel Spinoglio
27. Dagoberto Vaz Mendoza
28. Rafael Sarachaga
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodríguez Joanotena
31. Raúl Díaz Romero
32. Daniel Antoniello
33. Marcos Ljubetkin
34. Amabelia B. de Tomasso
35. Juan Burgueño
36. Marisa Castro
37. José Espiñeira
38. Ismael Bassini
39. Haydée Cardozo
40. Ever Irisity
41. Lázaro López
42. Nelson Abatte
43. Ada Bitencourt de Silveira
44. Jorgelino Dutra
45. Wilmar González
46. Jaime Pernas
47. Héctor Vernengo
48. José Sanz
49. Batlle Minetti
50. Pedro Petela
51. Manuel Dorado
52. Raúl Casal
53. María J. Algare
54. José E. Cúneo
55. Juan A. López Plá
56. Omar De Bueno
57. Delia Luque

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trías
2. José E. Díaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano
7. Garabed Arakelian
8. Rolando Vieira
9. Aparicio Macedo

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Eleuterio Paredes
2. Fabriciano Bermúdez
3. Edison D. Alvarez
4. Carlos Ibarra

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Edison D. Alvarez
2. Adelina Schettini de Susena
3. Ecoli Barreira
4. Carlos Ibarra
5. Juan Fiori
6. Fabriciano Bermúdez
7. Heber Gómez
8. Raúl Casal
9. Miguel Cabrera
10. Nelson D'Aessandro
11. Francisco Pérez
12. Washington Palavecino
13. Gualberto Vidal
14. Julio López
15. Enrique Pacheco

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Moris Zivil
2. Uber Ponti
3. Carlos Ibarra
4. Ecoli Barreira

006 FLORIDA,

IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDI...

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Guillermo Bernhard
3. Aurelio V. Geronazzo
4. Zelmar Riccetto
5. Humberto González Perla
6. Delia Rodríguez Guerrero
7. José A. Gutiérrez
8. Oscar Beracochea
9. J. Orlando Kelly
10. Manuel Seoane
11. Sandor Salbarrey
12. Faustino Pereda
13. Aníbal Alvez
14. Oscar Sáiz
15. Orestes Cavalheiro
16. Alberto Radicioni

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivián Trías
3. Guillermo Bernhard
4. Rubén N. Caggiani
5. Humberto González Perla
6. Nelson Shilo
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio R. Huguet
9. Carlos Riverós
10. Francisco Trotta
11. Saúl Cogan
12. Carlos Faggetti
13. José Korzeniak
14. Nelson Beirosa
15. Manuel Xavier
16. Saúl Correa Pereira
17. Dora Fagundez
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Fermín Gosino
20. César Rodríguez Musmanno
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Roque R. Monfort
24. Mario Morosoli
25. Marcel Dessent
26. Angel Spinoglio
27. Diógenes Vaz Mendoza
28. Rafael [illegible]
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodríguez Joanotena
31. Juan Díaz Romero
32. Daniel Antenucci
33. Marcos Lajterstein
34. Amabelia B. de Tomasso
35. Juan Barrancos
36. Marcos [illegible]
37. José [illegible]
38. [illegible]
39. [illegible]
40. [illegible]
41. [illegible]
42. [illegible]
43. [illegible] de Silveira
44. [illegible]
45. [illegible]
46. [illegible]
47. [illegible]
48. [illegible]
49. [illegible]
50. [illegible]
51. [illegible]
52. [illegible]
53. [illegible]
54. [illegible]
55. [illegible]
56. [illegible]
57. [illegible]

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivián Trías
2. José E. Díaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano
7. Garabed Arakelian
8. Rolando Vieira
9. Aparicio Macedo
10. Guillermo C'Offlet
11. Leonel Franzi
12. Carlos Machado
13. Delia Maldonado
14. Roberto Dotti
15. Juan José Araújo
16. Juan B. Faccello
17. Irmo Bidegaray
18. Jaime Pernas
19. Rubén O. Vallejo
20. Gabino Nieva
21. María J. Alcoba
22. Roberto Florio
23. Luis A. Mezzetta
24. Fermín Rivas
25. Ramón Cardoso
26. Manuel Martínez
27. Ariel Lema
28. Wilson González
29. Pablo [illegible]
30. Roberto Lejarde
31. Artigas Cachón
32. Raúl Camacho
33. Carlos Alvez
34. Enrique Acuña
35. Juan A. Acosta
36. Orcuiel Núñez (h.)
37. Washington Calvecino
38. Luis C. de Parange
39. Ramón Fabres
40. Alberto Iribarren
41. Nelson Ferreira
42. Jaime Cedrón
43. Raúl O. Delgado
44. [illegible]
45. [illegible] Llano
46. Ricardo Bauzá
47. José P. Martínez
48. Alejandro Gaeta
49. [illegible]
50. [illegible]
51. [illegible]
52. [illegible]
53. [illegible]
54. [illegible]
55. [illegible]
56. [illegible]
57. [illegible]
58. [illegible]
59. [illegible]
60. [illegible]

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Martin Allende
2. Nelson Salle
3. Hugo Prato
4. Marcos Liljenstein
5. Nelson Berro
6. Oscar Acosta
7. Enrique Cocetta
8. Anibal From
9. Alberto Radicción
10. Rafael Sarachaga
11. Juan B Facello
12. Irmo T. Bidegaray

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Hugo Prato
2. Garabed Arakelian
3. Nelson Salle
4. Carlos Riverós
5. Rubén Vallejo
6. Rolando Vieira
7. Carlos Machado
8. José Korzeniak
9. Roberto Dotti
10. Javier Guridi
11. Irmo Bidegaray
12. Delia Maldonado
13. Juan B. Facello
14. Alberto Iribarren
15. Hebert Berriel
16. María Julia Alcoba
17. Wilmar González
18. Luis A Mazzetta
19. Alberto Radicioni
20. Pedro Rocha
21. Antonio Zanetanavicius
22. José M Varela (h.)
23. Walter Rodriguez Pereyra
24. José Scarzi
25. Alicia Roy
26. Jaime Pernas
27. Luis Martirena
28. Ariel Leira
29. Horacio Guerrero
30. Teresa Ferreira
31. Alejandro Gaeta
32. Alvaro López
33. Adhemar Petrone
34. Arnaldo Gomensoro
35. Nelson Puccillo
36. Severo Farro
37. Manuel Dorado
38. David Carnesali
39. Lucia Dotti
40. Juan Burguño
41. Juan C Cabrera
42. Mario Banchero
43. Honorio Cawen
44. Ricardo De Hacha
45. Miguel Cabrera
46. Ricardo Ranieri
47. Rafael Morelli Risso
48. Walter Nogueira
49. Sol Trobiño
50. Nelson D'Alessandro
51. Omar Manzarelli
52. Carlos Payon
53. Anibal Friol
54. Walter Marandino
55. Sergio Tomasso
56. Olibero Caimi
57. Oscar Acosta
58. Natalio Cardoso
59. Conrado Hoffmann
60. Julio C. Hernández
61. Amalia C. de Casal
62. Alfredo Borges
63. María Isabel Algare
64. Iris Barrá
65. Eustaquio Rodrigues
66. Ismael Bassini
67. Ulises Carrido
68. Lidia Camano
69. Raúl Pereira
70. Ruiz Gómez
71. Carmelo Volpe
72. Aida Beson
73. Darío López
74. Arsenio Cermajo
75. José L. Chiesa
76. Ramón Teixido
77. Luis Martirena
78. Antonio D'Angiera
79. Ruben López Mendez
80. Senforoso Berro
81. Waldemar Marandino
82. Alfredo Pereira
83. Delia Lusson
84. Antonio Quartino
85. Jorge Gillespie
86. Luis Duarte
87. Bernardo Garagorri
88. César Navero
89. Jose Pardo
90. Oscar Fernández Tur
91. Ramón Diez
92. Omar De Lucchi
93. Helios Figueira
94. Ambrosio Cuesta
95. Alberto Cassanova
96. Eva Pérez Méndez
97. Edgar Gómez
98. Juan C. Castello
99. [illegible]
100. Roberto [illegible]
101. [illegible]
102. [illegible]
103. [illegible]
104. [illegible]
105. [illegible]
106. [illegible]
107. [illegible]
108. [illegible]
109. [illegible]
110. [illegible]
111. [illegible]
112. [illegible]
113. H. Heriberto G. García de Neira
114. Marcelo Fernández
115. Carlos Muñoz
116. [illegible]
117. Pedro Larrea
118. [illegible]
119. [illegible]
120. [illegible]
121. Teobaldo [illegible]
122. [illegible]
123. [illegible]
124. [illegible]
125. [illegible]
126. [illegible]
127. Fernando Rodríguez
128. José [illegible]
129. José Pardo
130. Enrique [illegible]

JUEZ ELECTORAL PAG. 007

(Suplentes)

Francisco Troti

PARTIDO SOCIALISTA

IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Guillermo Bernhard
3. Aurelio V. Geronazzo
4. Zelmar Riccetto
5. Humberto González Perla
6. Delia Rodríguez Guerrero
7. José A. Gutiérrez
8. Oscar Beracochea
9. J. Orlando Kelly
10. Manuel Seoane
11. Sandor Salbarrey
12. Faustino Peredá
13. Aníbal Alvez
14. Oscar Sainz
15. Crestes Cavalheiro
16. Alberto Radiccioni
17. Roque Lapenna
18. José Figueroa

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trías
3. Guillermo Bernhard
4. Ruben N. Caggiani
5. Humberto González Perla
6. Nelson Salle
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio R. Huguet
9. Carlos Riverós
10. Francisco Trotta
11. Saúl Cogan
12. Carlos Paggetti
13. José Korseniak
14. Nelson Beiroa
15. Manuel Xavier
16. Saúl Correa Pereira
17. Dora Fagúndez
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Fermín Goslino
20. César Rodríguez Musmanno
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Roque R. Monfort
24. Mario Morosoli
25. Marcel Dessent
26. Angel Spinoglio
27. Dagoberto Vaz Mendoza
28. Rafael Saráchaga
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodríguez Joanotena
31. Raúl Díaz Romero
32. Daniel Antoniello
33. Marcos Liftenstein
34. Amabelia B. de Tomasso
35. Juan Burgueño
36. Marisa Castro
37. José Espiñeira
38. Ismael Bassini
39. Haydée Cardoso
40. Ever Irisity
41. Lázaro López
42. Nelson Abatte
43. Ada Bitencour de Silveira
44. Jorgelino Dutra
45. Wilmar González
46. Jaime Pernas
47. Héctor Vernengo
48. José Sanz
49. Batlle Minetti
50. Pedro Estela
51. Manuel Dorado
52. Raúl Casal
53. María J. Algare
54. Jose E. Cúneo
55. Juan A. López Plá
56. Omar De Bueno
57. Delia Luque

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trías
2. José E. Díaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano
7. Garabed Arakelian
8. Rolando Vieira
9. Aparicio Macedo

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Zelmar Riccetto
2. Floro E. Fernández
3. Clovis César
4. Teodoro Sierra
5. Carlos Maidana

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Carlos Maidana
2. Carlos Cáceres
3. Ruben Umpiérrez
4. Raul de León
5. Helios García
6. Teodoro Sierra
7. Roberto Trelles
8. Mario Morosoli
9. Ingrid Riccetto
10. Esther M. de Maidana
11. Braulio Alba
12. Graciela Bentos
13. Floro E. Fernández
14. Samuel Leiva
15. Heriberto Sosa
16. Clovis César
17. D. de la Llana de Cáceres
18. Olimpia Maidana
19. Zelmar Riccetto
20. Sofía García de Sierra
21. Oscar Beracochea
22. Lucía R. de Riccetto

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Heriberto Sosa
2. Oscar Beracochea
3. Olimpia Maidana
4. Samuel Leiva
5. Clovis Sosa
6. Braulio Alba

008 LAVALLEJA,

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Guillermo Bernhard
3. Aurelio V. Geronazzo
4. Zelmar Riccetto
5. Humberto González Perla
6. Delia Rodríguez Guerrero
7. José A. Gutiérrez
8. Oscar Beracochea
9. J. Orlando Kelly
10. Manuel Seoane
11. Sandor Salbarrey
12. Faustino Pereda
13. Anibal Alvez
14. Oscar Sainz
15. Orestes Cavalheiro
16. Alberto Radicioni
17. Roque Imperiana
18. José Figueroa

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trias
3. Guillermo Bernhard
4. Ruben N. Caggiani
5. Humberto González Perla
6. Nelson Salle
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio R. Huguet
9. Carlos Riverós
10. Francisco Trotta
11. Saúl Cogan
12. Carlos Faggetti
13. José Korzeniak
14. Nelson Beiroa
15. Manuel Xavier
16. Saúl Correa Pereira
17. Dora Fagúndez
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Fermín Goslino
20. César Rodríguez Musmanno
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Roque R. Monfort
24. Mario Morosoli
25. Marcel Dessent
26. Angel Spinoglio
27. Dagoberto Vaz Mendoza
28. Rafael Saráchaga
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodríguez Joanotena
31. Raúl Díaz Romero
32. Daniel Antoniello
33. Marcos Lijtenstein
34. Amabelia B. de Tomasso
35. Juan Burgueño
36. Marisa Castro
37. José Espiñeira
38. Ismael Bussini
39. Haydée Cardozo
40. Eber Irisity
41. Lázaro López
42. Nelson Abaite
43. Ada Bilencour de Silveira
44. Jorgelino Dura
45. Wilmar González
46. Jaime Perna
47. Héctor Vernengo
48. José Sanz
49. Batlle Minetti
50. Pedro Retta
51. Manuel Nardo
52. Raúl Ca...
53. María J. Alvare
54. José F. Cuneo
55. Juan A. Lopez Plá
56. Omar De Bricio
57. Delia Luque

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trias
2. José E. Diaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano
7. Garabed Arakelian
8. Rolando Vieira
9. Aparicio Macedo

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Pilar Barthagaray
2. Hector Zeballos
3. Julio Pintos
4. Leon Cosoy
5. Tulio Franchini
6. Pedro Gras
7. Ariel Ozer Ami
8. Luis Heit
9. Orlando Volpe
10. Irineo Texeira

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Humberto González Perla
2. Ricardo Esponda Bulanti
3. Leon Cosoy
4. Orlando Volpe
5. Washington Pintos
6. José Mello
7. Francisco Canziani
8. María E. Guidali
9. Ernesto Deza
10. Carlos Mello
11. Diva R. de Pintos
12. Fermín Ramos
13. Irene Sosa
14. Juan C. Elcheverry
15. Carlos Alvez
16. Ernesto Doroteo Deza
17. Juan Fagúndez
18. Eva A. de Elcheverry
19. [illegible]
20. [illegible]
21. [illegible] Bulanti Rios
22. [illegible] Fagundez
23. [illegible] Perez
24. Darío Lun...
25. [illegible]
26. [illegible]
27. [illegible]
28. [illegible]
29. [illegible]
30. [illegible]
31. [illegible]
32. Orlando Volpe

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Carlos M. Faggeti
2. Hector Zeballos
3. Juan Roldán
4. Ricardo Esponda Bulanti
5. Irene Sosa
6. Julio Raúl Perez

009 PAYSANDU, Noviembre

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Guillermo Bernhard
3. Aurelio V. Geronazzo
4. Zelmar Riccetto
5. Humberto González Perla
6. Delia Rodriguez Guerrero
7. José A. Gutiérrez
8. Oscar Beracochea
9. J. Orlando Kelly
10. Manuel Seoane
11. Sandor Salbarrey
12. Faustino Pereda
13. Anibal Alvez
14. Oscar Sainz
15. Orestes Cavalheiro
16. Alberto Radaccioni
17. Roque Lapenna
18. José Figueroa

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trias
3. Guillermo Bernhard
4. Ruben N. Caggiani
5. Humberto González Perla
6. Nelson Salle
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio R. Huguet
9. Carlos Riverós
10. Francisco Trotta
11. Saúl Cogan
12. Carlos Faggetti
13. José Korzeniak
14. Nelson Belroa
15. Manuel Xavier
16. Saúl Correa Pereira
17. Dora Fagúndez
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Fermín Goslino
20. César Rodriguez Musmanno
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Roque R. Monfort
24. Mario Morosoli
25. Marcel Dessent
26. Angel Spinoglio
27. Dagoberto Vaz Mendoza
28. Rafael Sarachaga
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodriguez Joanotena
31. Raúl Díaz Romero
32. Daniel Antoniello
33. Marcos Lijtenstein
34. Anabelia B. de Tomasso
35. Juan Burgueño
36. Marisa Castro
37. José Espiñeira
38. Ismael Bassini
39. Haydée Cardozo
40. Ever Irisity
41. Lázaro López
42. Nelson Abatte
43. Ada Bitencour de Silveira
44. Jorgelino Dutra
45. Wilmar González
46. Jaime Pernas
47. Héctor Vernengo
48. José Sanz
49. Batlle Minetti
50. Pedro Estela
51. Manuel Dorado
52. Raul Casal
53. María J. Alzaré
54. José E. Cuiro
55. Juan A. Lopez Plá
56. Omar De Bueno
57. Delia Luque

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trias
2. José E. Diaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano
7. Garabed Arakelian
8. Rolando Vieira
9. Aparicio Macedo

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Faustino Pereda
2. Cristino Freitas
3. Ada Bitencourt de Silveira
4. Oscar Delmar Lopez
5. Juan Alves

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Eladio Barboza
2. María Estela Pereira
3. Salvador Gómez Camps
4. Cristino Freitas
5. Hugo Victor Barboza
6. Ilebrando Da Motta
7. Pedro Gallo Fontes
8. Zita Lima
9. Domingo Rigetti
10. Delano W. Gallo
11. Domingo Carrello
12. Olga Susana B. de Freitas
13. Nerio Gómez Moya
14. Juan Ramos
15. Juan Alves

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Salvador Gómez Camps
2. Cristino Freitas
3. Hugo Barboza
4. Estrella Rodriguez
5. Domingo Rigetti
6. Olga A. de Pereda

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Guillermo Bernhard
3. Aurelio V. Geronazzo
4. Zelmar Riccetto
5. Humberto González Perla
6. Delia Rodríguez Guerrero
7. José A. Gutiérrez
8. Oscar Beracochea
9. J. Orlando Kelly
10. Manuel Seoane
11. Sandor Salbarrey
12. Faustino Pereda
13. Aníbal Alvez
14. Oscar Sainz
15. Orestes Cavalheiro
16. Alberto Radiccioni
17. Roque Lapenna
18. José Figueroa

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trías
3. Guillermo Bernhard
4. Ruben N. Caggiani
5. Humberto González Perla
6. Nelson Salle
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio R. Huguet
9. Carlos Riverós
10. Francisco Trotta
11. Saúl Cogan
12. Carlos Faggetti
13. José Korzeniak
14. Nelson Beirna
15. Manuel Xavier
16. Saúl Correa Pereira
17. Dora Fagúndez
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Fermín Goslino
20. César Rodríguez Musmanno
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Roque R. Monfort
24. Mario Morosoli
25. Marcel Dessent
26. Angel Spinoglio
27. Dagoberto Vaz Mendoza
28. Rafael Saráchaga
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodríguez Joanotena
31. Raúl Díaz Romero
32. Daniel Antoniello
33. Marcos Lijtenstein
34. Amabelia B. de Tomasso
35. Juan Burgueño
36. Marisa Castro
37. José Espiñeira
38. Ismael Bassini
39. Haydée Cardozo
40. Ever Irisity
41. Lázaro López
42. Nelson Abatte
43. Ada Bitencour de Silveira
44. Jorgelino Dutra
45. Wilmar González
46. Jaime Pernas
47. Héctor Vermengo
48. José Sanz
49. Batlle Minetti
50. Pedro Estela
51. Manuel Dorado
52. Raúl Casal
53. María J. Algare
54. José E. Cinco
55. Juan A. López Plá
56. Omar De Bueno
57. Delia Luque

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trías
2. José E. Díaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Julio H. Romero
2. Severino Rodríguez
3. Carlos del Barrio
4. Juan B. Lanusse

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Severino Rodríguez
2. Dagoberto Vaz Mendoza
3. Alberto Bergamino Guria
4. Pedro Rocha
5. Walter Rodríguez
6. Mario Banchero
7. Manuel Dorado
8. Miguel Cabrera
9. Sergio Tomasso
10. Alfredo Borges
11. Raúl Pedreira
12. Héctor Velazquez
13. Luis Silva
14. José Gomez
15. Conrado Urreta

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Dagoberto Vaz Mendoza
2. Juan B. Lanusse
3. Carlos del Barrio
4. Alberto Bergamino Guria

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José F. Cardoso
2. Guillermo Bernhard
3. Aurelio V. Geronazzo
4. Zelmar Riccetto
5. Humberto González Perla
6. Delia Rodríguez Guerrero
7. José A. Gutiérrez
8. Oscar Beracochea
9. J. Orlando Kelly
10. Manuel Seoane
11. Sandor Salbarrey
12. Faustino Pereda
13. Anibal Alvez
14. Oscar Sain
15. Orestes Cavalheiro
16. Alberto Radiccioni
17. Roque Lapenna
18. José Figueroa

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trias
3. Guillermo Bernhard
4. Ruben N. Caggiani
5. Humberto González Perla
6. Nelson Salle
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio R. Huguet
9. Carlos Riverós
10. Francisco Trotta
11. Saúl Cogan
12. Carlos Faggetti
13. José Korzeniak
14. Nelson Beiroa
15. Manuel Xavier
16. Saúl Correa Pereira
17. Dora Fagúndez
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Fermín Goslino
20. César Rodríguez Musmanno
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Roque R. Monfort
24. Mario Morosoli
25. Marcel Dessent
26. Angel Spinoglio
27. Dagoberto Vaz Mendoza
28. Rafael Saráchaga
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodríguez Joanotena
31. Raúl Díaz Romero
32. Daniel Antoniello
33. Marcos Lijtenstein
34. Amabelia B. de Tomasso
35. Juan Burgueño
36. Marisa Castro
37. José Espiñeira
38. Ismael Bassini
39. Haydée Cardozo
40. Ever Irisity
41. Lázaro López
42. Nelson Abatte
43. Ada Bitencour de Silveira
44. Jorgelino Dutra
45. Wilmar González
46. Jaime Pernas
47. Héctor Vernengo
48. José Sanz
49. Batlle Minetti
50. Pedro Estela
51. Manuel Dorado
52. Raúl Casal
53. María J. Algare
54. José E. Cúneo
55. Juan A. López Pla
56. Omar De Bueno
57. Delia Luque

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trias
2. José E. Diaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano
7. Garabed Arakelian
8. Rolando Vieira
9. Aparicio Macedo
10. Guillermo Chiffet
11. Leonel Franzi
12. Carlos Machado

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Aurelio V. Geronazzo
2. P. Oscar Ambrosoni
3. **Oscar B. Martínez**
4. Héctor Rigo
5. Fermín D. Goslino
6. Leonel Carvalho
7. Mario Saldaña
8. Roque R. Real
9. **Conrado Alemán**

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Aurelio V. Geronazzo
2. César Rodríguez Musmanno
3. Jorge Rodríguez Musmanno
4. Nestor Sosa
5. Horacio Castellano
6. Héctor Rigo
7. Angel Boschi
8. Ernesto Barcia
9. Lirio Franzoni
10. Lidio Taraboini
11. Héctor Federico Ibarra
12. Domingo Firpo
13. Luis Irusta
14. Pedro Aquino
15. Ernesto Pietri
16. Eleazar Carballo
17. Dardo Pérez
18. Neri R. Roibal
19. Antonio Oliva Stavilito
20. Enrique Stabile
21. Alberto Armstrong (h.)
22. Nelly Lema de Goslino
23. María Bennet de Real
24. Hugo Rodríguez Musmanno
25. Nilso Roibal
26. Catalina R. de Mar...
27. Walter G...
28. Ramón A...
29. Francisco Chiori
30. Wilson Barla

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Luis A. Irusta
2. Dardo Perez
3. Eleazar Carballo
4. Neri R. Roibal
5. Jorge Rodriguez Musmanno
6. Mario Saldaña
7. Conrado Aleman
8. Jorgelino Dutra
9. Pedro Aquino

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Guillermo Bernhard
3. Aurelio V. Genovazzo
4. Zelmar Riccetto
5. Humberto González Perla
6. Delia Rodríguez Guerrero
7. José A. Gutiérrez
8. Oscar Beracochea
9. J. Orlando Kelly
10. Manuel Seoane
11. Sandor Salbarrey
12. Faustino Pereda
13. Aníbal Alvez
14. Oscar Sainz
15. Orestes Cavalheiro
16. Alberto Radiccioni
17. Roque Lapenna
18. José Figueroa

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trías
3. Guillermo Bernhard
4. Ruben N. Caggiani
5. Humberto González Perla
6. Nelson Salle
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio R. Huguet
9. Carlos Riverós
10. Francisco Trotta
11. Saúl Cogan
12. Carlos Faggetti
13. José Korseniak
14. Nelson Beiroa
15. Manuel Xavier
16. Saúl Correa Pereira
17. Dora Fagúndez
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Fermín Goslino
20. César Rodríguez Musmanno
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Roque R. Monfort
24. Mario Morosoli
25. Marcel Dassent
26. Angel Spinoglio
27. Dagoberto Vaz Mendoza
28. Rafael Saráchaga
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodríguez Joanotena
31. Raúl Díaz Romero
32. Daniel Antoniello
33. Marcos Lijtenstein
34. Amabelia B. de Tomasso
35. Juan Burgueño
36. Marisa Castro
37. José Espiñeira
38. Ismael Bassini
39. Haydée Cardozo
40. Ever Irisity
41. Lázaro López
42. Nelson Abatte
43. Ada Bitencour de Silveira
44. Jorgelino Dutra
45. Wilmar González
46. Jaime Pernas
47. Héctor Vernengo
48. José Sanz
49. Batlle Minetti
50. Pedro Estela
51. Manuel Dorado
52. Raúl Casal
53. María J. Algare
54. José E. Cúneo
55. Juan A. López Plá
56. Omar De Bueno
57. Delia Luque

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trías
2. José E. Díaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano
7. Garabed Arakelian
8. Rolando Vieira
9. Aparicio Macedo

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Pedro Peraza
2. Edison Fernández
3. Antonio Afonso
4. Alcides Silva

antes

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Enrique Cobas
2. Margot Martínez Rivello
3. Alcides Silva
4. Antonio Afonso
5. Pedro Peraza
6. Edison Fernández
7. Jorge Rodríguez
8. Edison López
9. Amalia García
10. Bautista Viera
11. Héctor Rovella
12. Alfredo Acosta
13. Oscar Brito
14. Marcelo Fernández
15. Raúl Lago

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Antonio Afonso
2. Alcides Silva
3. José Porteiro
4. Elías Gómez

SAN JOSÉ, Noviembre

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Guillermo Bernhard
3. Aurelio V. Geronazzo
4. Zelmar Riccetto
5. Humberto González Perla
6. Delia Rodriguez Guerrero
7. José A. Gutiérrez
8. Oscar Beracochea
9. J. Orlando Kelly
10. Manuel Seoane
11. Sandor Salbarrey
12. Faustino Pereda
13. Anibal Alvez
14. Oscar Sainz
15. Orestes Cavalheiro
16. Alberto Radiccioni
17. Roque Lapenna
18. José Figueroa

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trias
3. Guillermo Bernhard
4. Ruben N. Caggiani
5. Humberto González Perla
6. Nelson Salle
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio R. Huguet
9. Carlos Riverós
10. Francisco Trotta
11. Saúl Cogan
12. Carlos Faggetti
13. José Korzeniak
14. Nelson Beiroa
15. Manuel Xavier
16. Saúl Correa Pereira
17. Dora Fagúndez
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Fermín Coslino
20. César Rodriguez Musmanno
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Roque R. Monfort
24. Mario Morosoli
25. Marcel Dessent
26. Angel Spinoglio
27. Dagoberto Vaz Mendoza
28. Rafael Sarachaga
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodriguez Joanotena
31. Raúl Diaz Romero
32. Daniel Antoniello
33. Marcos Lijtenstein
34. Amabelia B. de Tomasso
35. Juan Burgueño
36. Marisa Castro
37. José Espiñeira
38. Ismael Bassini
39. Haydée Cardozo
40. Ever Irisity
41. Lázaro López
42. Nelson Abatte
43. Ada Bitencour de Silveira
44. Jorgelino Dutra
45. Wilmar Gonzalez
46. Jaime Pernas
47. Héctor Vernengo
48. Jose Sanz
49. Batlle Minetti
50. Pedro Estela
51. Manuel Dorado
52. Raul Casal
53. Maria J. Alzare
54. José E. Cinco
55. Juan A. López Plá
56. Omar De Bueno
57. Delia Luque

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trias
2. José E. Diaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano
7. Garabed Arakelian
8. Rolando Vieira
9. Aparicio Macedo

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Roberto A. Fiorio
2. Carlos Taruselli
3. Ricardo Pitta
4. J. Orlando Kelly
5. Guillermo Koster
6. Ego Gerlbon Lorenzotti
7. Benito Santos
8. Domingo Marziotti
9. Jose Luis Ricci

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Angel Garcia
2. Miguel Centurión
3. E. Dario Garcia
4. Chana del Hum Millán
5. Candido Perez
6. Pedro Capdevila
7. Milton de Castro
8. Modesto Siniscalchi
9. David Bastos Rostan
10. Arturo A. Barboza
11. Miguel A. Carbajal
12. Julio Troche
13. León J. Semaden
14. Luis M. Arregui
15. Margot Abelando
16. Nelson Penalba
17. Mario Gouschard
18. Pedro Castel
19. Benito Méndez
20. Martha Gendollo
21. Raul Labena
22. Modesto Zerpa
23. Lorenzo Zugarramurdi
24. Francisco Denis
25. Ramón Gutierrez
26. Horacio Trobia
27. Elbo Grampo
28. José L. Sosa
29. Carlos Bentancur
30. Betty Capdevila
31. Ernesto A. Rammacher
32. Alcides Silva

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Jorge Balseiro
2. León J. Semaden
3. Erwin Morgerstern
4. Modesto Zerpe
5. Gladis G. de Barbosa
6. Jorge Parez
7. Jose Bergarello
8. Emilia Cres.
9. Manuel Carrso

SORIANO, Noviembre

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Guillermo Bernhard
3. Aurelio V. Geronazzo
4. Zelmar Riccetto
5. Humberto González Perla
6. Delia Rodríguez Guerrero
7. José A. Gutiérrez
8. Oscar Beracochea
9. J. Orlando Kelly
10. Manuel Seoane
11. Sandor Salbarrey
12. Faustino Pereda
13. Aníbal Alvez
14. Oscar Sainz
15. Orestes Cavalheiro
16. Alberto Radicconi
17. Roque Laperna
18. José Figueroa

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trias
3. Guillermo Bernhard
4. Ruben N. Caggiani
5. Humberto González Perla
6. Nelson Salle
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio R. Huguet
9. Carlos Riverós
10. Francisco Trotta
11. Saúl Cogan
12. Carlos Faggetti
13. José Korzeniak
14. Nelson Beiroa
15. Manuel Xavier
16. Saul Correa Pereira
17. Dora Fagúndez
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Ferrin Goslino
20. César Rodríguez Musmanno
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Roque R. Monfort
24. Mario Morosoli
25. Marcel Dessent
26. Angel Spinoglio
27. Dagoberto Vaz Mendoza
28. Rafael Sarachaga
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodríguez Joanotena
31. Raúl Díaz Romero
32. Daniel Antoniello
33. Marcos Lichtenstein
34. Anabella B. de Tomasso
35. Juan Burgueño
36. Marisa Castro
37. José Espiñeira
38. Ismael Bossini
39. Haydée Cardozo
40. Ever Irisity
41. Lázaro López
42. Nelson Abatte
43. Ada Bitencour de Silveira
44. Jorgelino Dutra
45. Wilmar González
46. Jaime Perrés
47. Héctor Vernazza
48. José Sala
49. Pedro Bonilla
50. Pedro Bonilla
51. Manuel Estrado
52. Raúl Casal
53. María J. Alvarez
54. José Irisity
55. Juan A. López Pla
56. Orosia Bordaberry
57. Delia Luque

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trias
2. José E. Díaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano
7. Garabed Arakelian
8. Rolando Vieira
9. Aparicio Macedo

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Manuel Seoane
2. Orestes Cavalheiro
3. María González
4. Maximiliano Lairihoy
5. Julio T. Vignolo
6. Dora Fagúndez
7. Marcelino de Lima Márquez
8. Santos Lima
9. Lorenzo Silva
10. Mateo [illegible]
11. César Zapata
12. Cibio G[illegible]

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Saul Correa Pereira
2. Heber Esquivo
3. Juan Sixto Cabrera
4. Marcelo de Lima Márquez
5. Antonio Cardozo
6. Carlos González
7. Hugo H. Lairihoy
8. Brandon Carbello
9. César Zapata
10. Enrique Ferreira
11. Walter Bermúdez
12. Alberto Palombo Granja
13. Haziel Núñez
14. Julián César Rodríguez
15. Dora Fagúndez
16. Lorenzo Silva
17. Pablo L. Almeida
18. César Rodríguez
19. Raúl de A. Zas
20. Nelson Iturraire
21. Luis A. Bermúdez
22. Walter Cestau
23. Luis de Lima
24. Luis Liber Rodríguez
25. Cibio G[illegible]
26. Juan Alberto Araújo
27. Ariosto S. de Rodríguez
28. W[illegible] Almeida
29. [illegible] de Zapata
30. [illegible] de González
31. [illegible]
32. [illegible] Pereira
33. Wilmar Robaina
34. Ada Núñez
35. Orestes Cavalheiro
36. José Sosa
37. [illegible]
38. [illegible]
39. [illegible]
40. [illegible]
41. [illegible]
42. [illegible]
43. [illegible]
44. [illegible]
45. Félix Soares Neto

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Juan Sixto Cabrera
2. Heber Esquivo
3. Hugo H. Lairihoy
4. Walter Cestau
5. Nelson Rodríguez Barboza
6. Saul Correa Pereira
7. Haziel Núñez
8. Nelson Iturraire
9. Luis A. Bermúdez
10. J. Alberto Araújo
11. Américo Frigerio
12. Félix Soares Neto
13. María Rodríguez
14. [illegible]
15. [illegible] Núñez
16. [illegible]
17. [illegible]
18. [illegible]

015 TACUAREMBÓ

IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CAN

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENTE: JOSE P. CARDOSO

VICEPRESIDENTE: GUILLERMO BERNHARD

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trías
3. Guillermo Bernhard
4. Rubén N. Cassiani
5. Humberto González Perla
6. Nelson Salle
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio R. Huguet
9. Carlos Riverós
10. Francisco Trotta
11. Saúl Cogan
12. Carlos Faggetti
13. José Korzeniak
14. Nelson Bérton
15. Manuel Xavier
16. Saúl Correa Pereira
17. Dora Fagúndez
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Fermín Goslino
20. César Rodríguez Musmanno
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Roque R. Monfort
24. Mario Moroni
25. Marcel Dessent
26. Angel Spinetti
27. Pagoberto Vaz Mendoza
28. Rafael Sarachaga
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodríguez Joannotena
31. Raúl Díaz Romero
32. Daniel Antoniello
33. Marcos Lipenteln
34. Anabella B. de Tomasso
35. Juan Bergeco
36. Marina Castro
37. José Espinosa
38. Ismael Pereira
39. Haydée Caccia
40. Eber Irisity
41. Lázaro Lopez
42. Nelson Abatte
43. Ada Bilenconi de Silveira
44. Jorgelino Dutra
45. Wilmar González
46. Jaime Pernas

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trías
2. José E. Díaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano
7. Garabed Arakelian
8. Rolando Vieira
9. Aparicio Macedo
10. Guillermo Chifflet
11. Leonel Franzi
12. Carlos Machado
13. Delia Maldonado
14. Roberto Dotti
15. Juan José Araújo
16. Juan B. Faccello
17. Irmo Bidegaray
18. Jaime Pernas
19. Rubén O. Vallejo
20. Gabino Nieva
21. María J. Alcoba
22. Roberto Florio
23. Luis A. Mezzetta
24. Fermín Rivas
25. Ramón Perdomo
26. Margot Martínez
27. Ariel Lejta
28. Wilmar González
29. Dante Izal
30. Roberto Fajardo
31. Artigas Cachón
32. Raúl Camacho
33. Carlos Alvez
34. Enrique Acosta
35. Juan A. Acosta
36. Oroniel Núñez (h.)
37. Washington Paiavecino
38. Lily C. de Faratge
39. Ramón Lantes
40. Alberto Fabaren
41. Nelson Florentino
42. Jaime Cenforán
43. Rafael Deggeio
44. Rubén Castro
45. Heriberto Hortellano
46. Ricardo Romero
47. José P. Martínez
48. Alejandro Gaeta

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

MARTIN ALLENDE

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES

1. Nelson Salle
2. Hugo Prato
3. [illegible]
4. Nelson Beltroa

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Hugo Prato
2. Garabed Arakelian
3. Nelson Salle
4. Carlos Riverós
5. Ruben Vallejo
6. Rolando Vieira
7. Carlos Machado
8. José Korzeniak
9. Roberto Dotti
10. Javier Guridi
11. Irma Bidegaray
12. Delia Maldonado
13. Juan B. Faccello
14. Alberto Iribarren
15. Heber Berriel
16. María Julia Alcoba
17. Wilmar González
18. Luis A. Mezzetta
19. Alberto Radiccioni
20. Pedro Rocha
21. Antonio Zaniatanavicius
22. José M. Varela (h.)
23. Walter Rodríguez Pereyra
24. José Scarzi
25. Alicia Rey
26. Jaime Perna
27. Luis Martirena
28. Ariel Leira
29. Horacio Guerrero
30. Teresa Ferreira
31. Alejandro Gaeta
32. Alvaro López
33. Adhemar Petrone
34. Arnaldo Gomensoro
35. Nelson Puccillo
36. Severo Farro
37. Manuel Dorado
38. David Carnesall
39. Lucía Dotti
40. Juan Burguefio
41. Juan C. Cabrera
42. Mario Banchero
43. Honorio Cawen
44. Ricardo De Hecha
45. Miguel Cabrera
46. Ricardo Iantieri
47. Batlle Minetti [illegible]
48. Walter Noguetra
49. Sol Trotfino
50. Nelson D'Alessandro
51. Omar Manzarell
52. Carlos Pagoo
53. Aníbal Vromi
54. Walter Marandino
55. Sergio Tomasso
56. Gilberto Calmi
57. Oscar Acosta
58. Natalia Cardoso
59. Conrado Hoffmann
60. Julio C. Hernández
61. Amalia C. de Casal
62. Alfredo Borges
63. María Isabel Algaré
64. Lia Batizá
65. Eustaquio Rodríguez
66. Ismael Bassini
67. [illegible]
68. [illegible]
69. [illegible]
70. [illegible]
71. Carmelo Volpe
72. [illegible]
73. [illegible]
74. [illegible]
75. [illegible]
76. [illegible]
77. [illegible]
78. [illegible]
79. [illegible]
80. [illegible]
81. [illegible]
82. [illegible]
83. [illegible]
84. [illegible]
85. [illegible]
86. [illegible]
87. [illegible]
88. [illegible]
89. [illegible]
90. [illegible]
91. [illegible]
92. [illegible]
93. Hellos Figueroa
94. Ambrosio Civetta
95. Alberto Lasserre
96. Pco Pérez Meljidez
97. Edison López
98. Juan C. Castelló
99. [illegible]
100. [illegible]
101. [illegible]
102. [illegible]
103. [illegible]
104. [illegible]
105. [illegible]
106. [illegible]
107. [illegible]
108. [illegible]
109. [illegible]
110. [illegible]
111. [illegible]
112. [illegible]
113. [illegible]
114. [illegible]
115. [illegible]
116. [illegible]
117. [illegible]
118. [illegible]
119. [illegible]
120. [illegible]
121. [illegible]
122. [illegible]
123. [illegible]
124. Gustavo Mandiro
125. Raúl Lago
126. Manuel Pacoro
127. Fernando Rodríguez
128. José G. Pereira
129. José Porteiro
130. Enrique Cabeza

JUNTA ELECTORAL

016 PAG. 016

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Francisco Trotta
2. Walter Paqueira
3. [illegible]
4. [illegible]
5. [illegible]
6. [illegible]

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENTE: JOSE P. CARDOSO

VICEPRESIDENTE: GUILLERMO BERNHARD

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trías
3. Guillermo Bernhard
4. Ruben N. Caggiani
5. Humberto González Perla
6. Nelson Salle
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio R. Huguet
9. Carlos Riverós
10. Francisco Trotta
11. Saúl Cozan
12. Carlos Faggetti
13. José Korzeniak
14. Nelson Beiroa
15. Manuel Xavier
16. Saúl Correa Pereira
17. Dora Fagúndez
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Fermín Goslino
20. César Rodríguez Musmanno
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Roque R. Monfort
24. Mario Moresoli
25. Marcel Dessent
26. Angel Spinoglio
27. Dagoberto Vaz Mendoza
28. Rafael Saráchaga
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodríguez Joanotena
31. Raúl Díaz Romero
32. Daniel Antoniello
33. Marcos Lijtenstein
34. Amabella B. de Tomasso
35. Juan Burgueño
36. Marisa Castro
37. José Espiñeira
38. Ismael Bassini
39. Haydée Cardozo
40. Ever Irisity
41. Lázaro López
42. Nelson Abatte
43. Ada Bitencourt de Silveira
44. Jorgelino Dutra
45. Wilmar González
46. Jaime Pernas
47. Héctor Vernengo
48. José Sanz
49. Batlle Minetti
50. Pedro Estela
51. Manuel Dorado
52. Raúl Casal
53. María J. Algare
54. José E. Cuneo
55. Juan A. López Pla
56. Omar De Bueno
57. Delia Luque

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trías
2. José E. Díaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

Félix Borthagaray

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES

1. Héctor Zeballos
2. Julio Pintos
3. León Cosoy
4. Tidio Franchini

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Humberto González Perla
2. Ricardo Esponda Bulanti
3. León Cosoy
4. Orlando Volpe
5. Washington Pintos
6. José Melo
7. Francisco Canziani
8. María E. Guidali
9. Ernesto Deza
10. Carlos Melo
11. Diva R. de Pintos
12. Fermín Ramos
13. Irene Sosa
14. Juan C. Etcheverry
15. Carlos Alvez
16. Ernesto Doroteo Deza
17. Juan Fredo
18. Eva R. de Etcheverry
19. Elsa F. de Ramos
20. Carlos Cattáneo
21. Leonardo Bulanti Ríos
22. Felismón Fagúndez
23. Elvira Pérez
24. Dardo Luna
25. Ramón Monzón
26. Paulino Rodríguez
27. Rubén Méndez
28. Miguel Fernández
29. Ofelia B. de Esponda
30. Julio Roldán
31. Ariel Ozer Ami
32. Orlando Volpe

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Carlos M. Faggeti
2. Héctor Zeballos
3. Juan Roldán
4. Ricardo Esponda Bulanti
5. Irene Sosa
6. Elio Raúl Pérez

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENTE: **JOSE P. CARDOSO**

VICEPRESIDENTE: **GUILLERMO BERNHARD**

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trias
3. Guillermo Bernhard
4. Rubén N. Caggiani
5. Humberto González Perla
6. Nelson Salle
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio R. Huguet
9. Carlos Riverós
10. Francisco Trotta
11. Saúl Cogan
12. Carlos Faggetti
13. José Korzeniak
14. Nelson Pelroa
15. Manuel Xavier
16. Saúl Correa Pereira
17. Dora Fagúndez
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Fermín Goslino
20. Cesar Rodríguez Musmanno
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Roque R. Monfort
24. Mario Morosoli
25. Marcel Dessent
26. Angel Spinoglio
27. Dagoberto Vaz Mendoza
28. Rafael Saráchaga
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodriguez Joanotena
31. Raúl Diaz Romero
32. Daniel Antoniello
33. Marcos Lijtenstein
34. Amabelia B. de Tomasso
35. Juan Burgueño
36. Marisa Castro
37. José Espiñeira
38. Ismael Bassini
39. Haydée Cardozo
40. Ever Irisity
41. Lázaro López
42. Nelson Abatte
43. Ada Bitencour de Silveira
44. Jorgelino Dutra
45. Wilmar Gonzalez
46. Jaime Pernas
47. Hector Vernengo
48. José Sanz
49. Batlle Monetti
50. Pedro Estela
51. Manuel Dorado
52. Raúl Casú
53. María J. Alsaré
54. Jose E. Curbo
55. Juan A. López Pía
56. Omar De Bruno
57. Delia Luque

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trias
2. José E. Diaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano
7. Garabed Arakelian
8. Rolando Vieira
9. Aparicio Macedo

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

Fermín Rivas

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES

1. Aparicio Macedo
2. Ramón Perdomo
3. Dante De Souza Leal
4. **Juan A. Acosta**

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Fermín Rivas
2. Aparicio Macedo
3. Ramón Perdomo
4. Jesús Ojeda
5. Dante de Souza
6. Julio Olivera
7. Arturo Meyer
8. Pedro García
9. Basilio Kochubez
10. Federico Rene
11. Laurival da Silveira
12. Nelson Florenciano
13. Luis Cejas
14. José Martinez
15. Ramón Alsina Horta
16. Dagoberto da Silveira
17. Heriberto Rodríguez
18. Heriberto Ortellado
19. Angel Luna
20. Jaime Centurión
21. Carlos Escalada
22. Rafael Delgado
23. Santos Arbolito
24. Francisco Villalba
25. Zoilo Dominguez
26. Alfredo Magallanes
27. Américo Castromán
28. María M. de Dominguez
29. Telmo Dos Santos
30. Oscar Sainz
31. Pedro Musini
32. Conrado Casco
33. Victor Vaquet
34. Brenildo Rodriguez
35. Rita D. de Rivas
36. Roberto Iribarren

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Roberto Iribarren
2. Oscar Sainz
3. Roque Rene Monfort
4. Federico Rene
5. Ramón Alsina Horta
6. Laurival da Silveira

RIO NEGRO, Noviembre 27 de 1994

PAG. 018

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Sistema proporcional de representación)

1. José P. Cardoso
2. Guillermo Besozzi
3. Aurelio V. Gerona
4. Zelmar Michelini
5. Humberto González Pérez
6. [illegible]
7. José A. [illegible]
8. Oscar [illegible]
9. J. Orlando Kelly
10. Manuel [illegible]
11. [illegible] Charley
12. [illegible] Pereda
13. Andrés Alvez
14. Oscar [illegible]
15. Osvaldo Caballero
16. Alberto [illegible]
17. Roque [illegible]
18. José [illegible]

CAMARA DE SENADORES

(Sistema proporcional de representación)

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trías
3. Guillermo [illegible]
4. [illegible]
5. [illegible]
6. [illegible]
7. [illegible]
8. [illegible]
9. [illegible]
10. [illegible]
11. Raúl Ogarn
12. [illegible]
13. [illegible]
14. [illegible]
15. Manuel Xavier
16. Saúl Cohen Pereira
17. Dora [illegible]
18. Pedro Oscar [illegible]
19. [illegible]
20. [illegible]
21. [illegible]
22. [illegible]
23. [illegible]
24. [illegible]
25. Manuel [illegible]
26. Angel [illegible]
27. Humberto Vaz Mendoza
28. Rafael Saráchaga
29. Carlos Machado
30. [illegible]
31. [illegible]
32. [illegible]
33. [illegible]
34. [illegible]
35. [illegible]
36. [illegible]
37. [illegible]
38. [illegible]
39. [illegible]
40. [illegible]
41. [illegible]
42. [illegible]
43. [illegible]
44. Jorgelino Dutra
45. Wilmar González
46. Julio C. Perera
47. Héctor Vercesio
48. [illegible]
49. [illegible]
50. [illegible]
51. [illegible]
52. [illegible]
53. [illegible]
54. [illegible]
55. [illegible]
56. [illegible]
57. [illegible]

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trías
2. José E. Díaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Hurel
6. Reynaldo Cargnelo
7. Gerardo Arocha
8. Lolero D. Vieira
9. Aparicio Méndez

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Juan C. Brouchy
2. Ramón Angel Viñoles
3. Palermo Sanguinetti
4. Víctor H. Garicoits
5. Arturo D. Fernández
6. Estanislao Sostoa
7. Ramón López Azpiroz
8. Juan José Araújo
9. Cesar del Valle Cuña

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Arturo D. Fernández
2. Juan José Araújo
3. Estanislao Sostoa
4. Juan Francisco Leis
5. Faur Magallanes
6. José Piparedo
7. Víctor Garicoits
8. Ademar Costa
9. Carlos M. Ibáñez
10. Rafael de Bittencourt
11. Emilio Silva
12. Antonio R. Antúnez
13. Brenda N. de Mora
14. Miguel Saralegui
15. Socorro A. de Fernández
16. Laura Laura de Viñoles
17. Daniel Amado
18. Cesar del Valle Cuña
19. Mariano Jara
20. Simón López
21. Osvaldo Silva
22. Clandecio Oliveira
23. José B. López
24. Emir Varela
25. Rubino Acuña
26. José Arostegui
27. Adela Ruiz de Araújo
28. Emilio Silva
29. Oscar Solano
30. Palermo Sanguinetti
31. Mariano Leis
32. Fanny María de Núñez
33. Juan B. de Leis
34. Jesús Núñez
35. Elsa Bentancor de López
36. Juan Carlos Arce
37. Luis Abelar
38. José María Garcia
39. Adela Larrosa de Segredo
40. Juan Pío [illegible]
41. Osvaldo Ferretti
42. Nilda Silveira de [illegible]
43. Serafina Chiappe [illegible]
44. Lina H. [illegible]
45. Jorge E. [illegible]
46. Leda Inés [illegible]
47. Dalila M. [illegible]
48. Rosa P. [illegible]
49. María E. J. de [illegible]
50. Raquel H. [illegible]
51. Lázaro López

CONCEJO LOCAL AUTONOMO DE RIO BRANCO

(Sistema preferencial de suplentes)

(Sólo se computarán los votos que emitan en favor de la siguiente lista de candidatos los inscriptos en las series correspondientes a la 3ª Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo)

1. Etanislao Sostoa
2. Antonio R. Antúnez
3. Emir Lucas
4. Elsa López de Borsle
5. Ademar Costa
6. Lázaro López

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Simón López Azpiroz
2. Laura Laura de Viñoles
3. Clandecio Oliveira
4. Daniel Amado
5. Fanny M. de Núñez
6. Lázaro López
7. Juan F. Gonzalez
8. [illegible]
9. [illegible]
10. [illegible]
11. Miguel Saralegui
12. [illegible]
13. Osvaldo Ferretti
14. Silva Rivero
15. Menotti Rivero

019

PAG.

CERRO LARGO, Noviembre 27 de 1966

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS.

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Guillermo Bernhard
3. Aurelio V. Geronazzo
4. Zelmar Riccetto
5. Humberto González Parla
6. Delia Rodríguez Guerrero
7. José A. Gutiérrez
8. Oscar Beracochea
9. J. Orlando Kelly
10. Manuel Seoane
11. Sandor Salbarrey
12. Faustino Pereda
13. Aníbal Alves
14. Oscar Sainz
15. Orestes Cavalheiro
16. Alberto Radiccioni
17. Roque Lapenna
18. José Figueroa

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trías
3. Guillermo Bernhard
4. Ruben N. Caggiani
5. Humberto González Perla
6. Nelson Salle
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio R. Huguet
9. Carlos Riverós
10. Francisco Trotta
11. Saúl Cogan
12. Carlos Faggetti
13. José Korzeniak
14. Nelson Beiros
15. Manuel Xavier
16. Saúl Correa Pereira
17. Dora Fagúndez
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Fermín Goslino
20. César Rodríguez Musmanno
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Roque R. Monfort
24. Mario Morosoli
25. Marcel Dessent
26. Angel Spinoglio
27. Dagoberto Vaz Mendosa
28. Rafael Sarachaga
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodríguez Joanotena
31. Raúl Díaz Romero
32. Daniel Antoniello
33. Marcos Liftenstein
34. Amabelia B. de Tomasso
35. Juan Burgueño
36. Marisa Castro
37. José Espiñeira
38. Ismael Bassini
39. Haydée Cardozo
40. Ever Irisity
41. Lázaro López
42. Nelson Abatte
43. Ada Bitencour de Silveira
44. Jorgelino Dutra
45. Wilmar González
46. Jaime Pernas
47. Héctor Vernengo
48. José Sanz
49. Saulo Minetti
50. Pedro Estela
51. Manuel Dorado
52. Raúl Casal
53. María J. Alvare
54. José E. Cineo
55. Juan A. López Plá
56. Omar De Bueno
57. Delia Luque

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trías
2. José E. Díaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano
7. Garabed Arakelian
8. Rolando Vieira

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Oroniel Núñez Barbachán
2. José E. Benzochea
3. José Noguera
4. Carmelo Cabrera
5. Patrocinio Paez Peña
6. Walter Golcoechea
7. Sergio Icasuriaga
8. Leopoldino Lazo
9. Orlando Castellanos
10. Juan Días Crespo
11. Valdirio Gasco
12. José Sureda

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Carlos Cardozo
2. Amilcar Giorgetta
3. Ramón Lantes
4. Luis A. García
5. Julio Icasuriaga
6. Pinio Ungerfeld
7. Hugo P. Córdova
8. Nilo De León
9. Nelon Revello
10. Oroniel Núñez Carrodori
11. Tabaré Icasuriaga
12. Lorenzo Collado
13. Atilio Herrera
14. Omar Núñez
15. Carlos Icasuriaga
16. Asdrúbal Beovide
17. Alba S. de Icasuriaga
18. Carlos Carbajal
19. Mirope Medina
20. Basilio Gómez
21. Fernando Consentino
22. Rosalio De León
23. Sant'ana De León
24. Julio Martínez
25. Artigas Larrosa
26. Dante Guerra
27. Doroteo Pimienta
28. Laureano Larrosa
29. Elbio Esponda Aparicio
30. Mary S. de Ungerfeld
31. Sergio Icasuriaga
32. Alfredo Fernandez
33. Gerson Golcoechea
34. Celia P. de Carbajal
35. Alfredo Acosta
36. [illegible] C. de Núñez
37. Francisco Fontes
38. Margarita Perez
39. Abayubá Beovide

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Omar Núñez
2. Tabaré Icasuriaga
3. Basilio Gómez
4. Asdrúbal Veiga

MALDONADO, [illegible]

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Guillermo Bernhard
3. Aurelio V. Geronazzo
4. Zelmar Riccetto
5. Humberto González Perla
6. Delia Rodríguez Guerrero
7. José A. Gutiérrez
8. Oscar Beracochea
9. J. Orlando Kelly
10. Manuel Seoane
11. Sandor Salbarrey
12. Faustino Pereda
13. Anibal Alvez
14. Oscar Sainz
15. Orestes Cavalheiro
16. Alberto Radiccioni
17. Roque Lapenna
18. José Figueroa

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trías
3. Guillermo Bernhard
4. Ruben N. Caggiani
5. Humberto González Perla
6. Nelson Salle
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio R. Huguet
9. Carlos Riverós
10. Francisco Trotta
11. Saúl Cogan
12. Carlos Faggetti
13. José Korzeniak
14. Nelson Beiroa
15. Manuel Xavier
16. Saúl Correa Pereira
17. Dora Fagúndez
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Fermín Gosline
20. César Rodríguez Musmanno
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Roque R. Monfort
24. Mario Morosoli
25. Marcel Dessent
26. Angel Spinoglio
27. Dagoberto Vaz Mendoza
28. Rafael Saráchaga
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodríguez Joanotena
31. Raúl Diaz Romero
32. Daniel Antoniello
33. Marcos Litenstein
34. Amabelia B de Tomasso
35. Juan Burgueño
36. Marisa Castro
37. José Espiñeira
38. Ismael Bassini
39. Haydée Cardozo
40. Ever Irisity
41. Lázaro López
42. Nelson Abatte
43. Ada Bitencour de Silveira
44. Jorgelino Dutra
45. Wilmar González
46. Jaime Pernas
47. Héctor Vernengo
48. José Sanz
49. Batlle Minetti
50. Pedro Estela
51. Manuel Dorado
52. Raúl Casal
53. María J. Algare
54. José E. Cúneo
55. Juan A. López Plá
56. Omar De Bueno
57. Delia Luque

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trías
2. José E. Díaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano
7. Garabed Arakelian
8. Rolando Vieira

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Fermin Rivas
2. Aparicio Macedo
3. Ramón Perdomo
4. Dante De Souza Leal
5. Juan A. Acosta
6. Arturo R. Meyer
7. Roque René Monfort
8. Laurival da Silveira
9. Ramón Alsina Horta
10. Nelson Florenciano
11. Rafael Delgado
12. Angel Luna

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Fermin Rivas
2. Aparicio Macedo
3. Ramón Perdomo
4. Jesús Ojeda
5. Dante de Souza
6. Julio Olivera
7. Arturo Meyer
8. Pedro Garcia
9. Basilio Kochubey
10. Federico Rene
11. Laurival da Silveira
12. Nelson Florenciano
13. Luis Cejas
14. José Martinez
15. Ramón Alsina Horta
16. Dagoberto da Silveira
17. Heriberto Rodriguez
18. Heriberto Ortellado
19. Angel Luna
20. Jaime Centurión
21. Carlos Escalada
22. Rafael Delgado
23. Santos Arbolito
24. Francisco Villalba
25. Zollo Dominguez
26. Alfredo Magallanes
27. Américo Castromán
28. Berta M. de Dominguez
29. Telmo Dos Santos
30. Oscar Sainz
31. Pedro Musini
32. Conrado Casco
33. Victor Vaquet
34. Brenildo Rodriguez
35. Rita D. de Rivas
36. Roberto Iribarren

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Roberto Iribarren
2. Oscar Sainz
3. Roque Rene Monfort
4. Federico Rene
5. Ramon Alsina Horta
6. Laurival da Silveira

021

RIO NEGRO, Noviembre

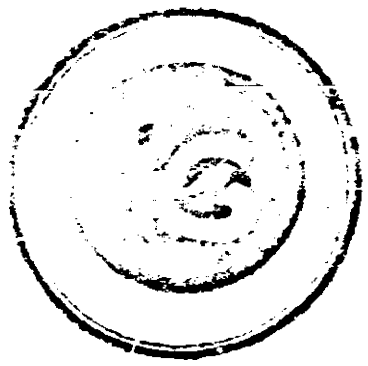

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS.

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Guillermo Bernhard
3. Aurelio V. Geronazzo
4. Zelmar Riccetto
5. Humberto González Perla
6. Delia Rodríguez Guerrero
7. José A. Gutiérrez
8. Oscar Beracochea
9. J. Orlando Kelly
10. Manuel Seoane
11. Sandor Salbarrey
12. Faustino Pereda
13. Anital Alvez
14. Oscar Sainz
15. Orestes Cavalheiro
16. Alberto Palomeque
17. Roque Laperna
18. José Figueroa

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trías
3. Guillermo Bernhard
4. Rubén N. Cargnel
5. Humberto González Perla
6. Nelson Salle
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio R. Huguet
9. Carlos Riveros
10. Francisco Trotta
11. Saúl Cozan
12. Carlos Faggetti
13. José Korzeniak
14. Nelson Beiroa
15. Manuel Xavier
16. Saúl Correa Pereira
17. Dora Fasbindez
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Fermín Caslino
20. César Rodríguez Massimarino
21. Juan C. Bromley
22. Arturo Fernández
23. Roque R. Monfort
24. Mario Moroseli
25. Marcel Dessent
26. Angel Spinello
27. Dagoberto Vaz Mendoza
28. Rafael Saráchaga
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodríguez Joanotena
31. Raúl Díaz Romero
32. Daniel Antonicello
33. Marcos Litzenstein
34. Annabella B. de Tomasso
35. Juan Burgueño
36. Marisa Castro
37. José Espiñeira
38. Ismael Bassini
39. Haydée Cardozo
40. Ever Irisity
41. Lázaro López
42. Nelson Abatte
43. Ada Bitencourt de Silveira
44. Jorgelino Dutra
45. Wilmar González
46. Jaime Perrias
47. Héctor Vernengo
48. José Sanz
49. Hatile Moretti
50. Pedro Estela
51. Manuel Dorado
52. Raúl Casal
53. María J. Alcaire
54. José E. Cúneo
55. Juan A. López Pla
56. Omar De Bueno
57. Delia Luque

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trías
2. José P. Díaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Manuel Toledo
2. Alcides Ramos
3. Justino Becerra
4. José Luis Acosta
5. Lía Acosta
6. Mártires Olmedo
7. Luis Gómez
8. María Delia Gómez de Piccardo
9. Luz del Alba Amorín

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Juan Diego Piccardo
2. Manuel Toledo
3. Artigas W. Gándaro
4. Jesús Ramos
5. Sonia Amaro
6. Juan Luis Casalla
7. Adán Franco
8. Jesús Rodríguez
9. Luis Giménez
10. Angel Mieres
11. Aldo Becerra
12. Orestes García
13. Aldo Correa
14. Nolberto Gallo
15. Carmelo Bentancur
16. Rubén Cabrera
17. Ramón Romero
18. José M. Rodríguez
19. Dionisio Batalla
20. Teodoro García
21. Julio Mier
22. Aramis Manchini Irazoy
23. Leodegardo Mieres
24. Fernando Fernández
25. José M. Obaldía
26. Odórico Fernández
27. Félix Giró
28. Estela Elizondo
29. Guido Rabellino
30. Antonio Pirez López
31. Alcaria Salbarrey
32. Carmelo A. Pérez
33. Floro Paredes
34. Alvaro Alvarez
35. Dardo Pérez
36. Damián Lemos
37. Pablo Serui
38. Tesoro Meires
39. Pascasio Díaz
40. Ricardo Fernández
41. Albino Gordillo
42. Irene L. de Ibarra
43. Sara S. de Vargas
44. Gil Díaz
45. José M. Barros
46. Teresa Mila
47. Zulema Nocedo
48. Pedro Sosa
49. Niria de Avila
50. Julio Pérez
51. Tulio Sosa
52. Raúl Mariño
53. Isabelino Avila
54. Gregorio Curcho
55. Marcos Brun
56. Agosto Fernández

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Artigas W. Gándaro
2. Jesús Ramos
3. Carmelo Bentancur
4. Aníbal Bellopiane
5. Damián Moreira
6. Julio Szaffer
7. Gilberto Paredes
8. Damián Mieres
9. José González

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENTE: **JOSE P. CARDOSO**

VICEPRESIDENTE: **GUILLERMO BERNHARD**

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trías
3. Guillermo Bernhard
4. Ruben N. Caggiani
5. Humberto González Perla
6. Nelson Salle
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio R. Huguet
9. Carlos Riverós
10. Francisco Trotta
11. Saúl Cogan
12. Carlos Faggetti
13. José Korzeniak
14. Nelson Beiroa
15. Manuel Xavier
16. Saúl Correa Pereira
17. Dora Fagúndez
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Fermín Goslino
20. César Rodríguez Musmanno
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Roque R. Monfort
24. Mario Morosoli
25. Marcel Dessent
26. Angel Spinoglio
27. Dagoberto Vaz Mendoza
28. Rafael Saráchaga
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodríguez Joanotena
31. Raúl Díaz Romero
32. Daniel Antoniello
33. Marcos Lijtenstein
34. Amabelia B. de Tomasso
35. Juan Burgueño
36. Marisa Castro
37. José Espiñeira
38. Ismael Bassini
39. Haydée Cardozo
40. Ever Irisity
41. Lázaro López
42. Nelson Abatte
43. Ada Bitencour de Silveira
44. Jorgelino Dutra
45. Wilmar González
46. Jaime Pernas
47. Héctor Vernengo
48. José Sanz
49. Batlle Minetti
50. Pedro Estela
51. Manuel Dorado
52. Raúl Casa
53. María J. Aigare
54. José F. Cúneo
55. Juan A. López Pla
56. Omar De Bueno
57. Delia Luque

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trías
2. José E. Díaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE: **Manuel Xavier**

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES

1. Milton Ramos López
2. Aníbal Alves
3. Marciano Erramouspe

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Carlos Alves
2. Wilfredo Arriondo
3. Newby Xavier
4. Mario Méndez Riveiro
5. Hugo Joselevich
6. María Luisa Silva
7. Alba Rosa Arrieta
8. Juan José Pereira
9. Henry Joselevich
10. Julio Hirlart
11. José María López
12. Dora Arrieta de Alves
13. Sonia Alves
14. Rafael Amaral
15. Enrique Pérez

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Antonio Bauer
2. Rafael Amaral
3. Juan J. Pereira
4. Henry Joselevich
5. Julio Hirlart
6. José M. López

ARTIGAS, Noviembre 27 de 1966

023

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA NACIONAL

199

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENTE: **JOSE P. CARDOSO**

VICEPRESIDENTE: **GUILLERMO BERNHARD**

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Jose P. Cardoso
2. Vivian Trias
3. Guillermo Bernhard
4. Ruben N. Caggiani
5. Humberto González Perla
6. Nelson Salle
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio R. Huguet
9. Carlos Riverós
10. Francisco Tro'ta
11. Saúl Cogan
12. Carlos Faggetti
13. José Korzeniak
14. Nelson Beiroa
15. Manuel Xavier
16. Saúl Correa Pereira
17. Dora Fagúndez
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Fermín Goslino
20. César Rodriguez Musmanno
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Roque R. Monfort
24. Mario Morosoli
25. Marcel Dessent
26. Angel Spinoglio
27. Dagoberto Vaz Mendoza
28. Rafael Sarachaga
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodriguez Joanotena
31. Raúl Diaz Romero
32. Daniel Antoniello
33. Marcos Litzenstein
34. Amabella B. de Tomasso
35. Juan Burgueño
36. Marisa Castro
37. José Espiñeira
38. Ismael Bassini
39. Haydée Cardozo
40. Ever Irisity
41. Lázaro López
42. Nelson Abatte
43. Ada Bitencour de Silveira
44. Jorgelino Dutra
45. Wilmar González
45. Jaime Pernas
47. Héctor Vernengo
48. José Sanz
49. Batlle Minetti
50. Pedro Estela
51. Manuel Dorado
52. Raúl Casal
53. Maria J. Algare
54. José F. Cuneo
55. Juan A. López Plá
56. Omar De Bueno
57. Delia Luque

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trías
2. José E. Diaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano
7. Garabed Arakelian
8. Rolando Vieira
9. Aparicio Macedo

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

Gerson Taube

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES

1. Artigas Cachón
2. Carlos Risso Muzante
3. Tarzán Olivera

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Artigas Cachón
2. Enrique Berembaum
3. Manuel Villalba
4. Alicia R. de Jara
5. Pablo Beux
6. Darwin Dobal
7. Aníbal Fernández
8. Angel Rivero
9. Emilio Trías Du Pre
10. Juan A. Valentini (h.)
11. Luis Alberto Sáenz
12. Carlos Ferraro
13. Carlos H. Vera
14. Nelson Oliva
15. Juan A. Cánepa

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Carlos Ferraro
2. Zulma Brigardello
3. Luis Alberto Sáenz
4. Juan A. Valentini (h.)

CANELONES, Noviembre 27 de 1966

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENTE: JOSE P. CARDOSO

VICEPRESIDENTE: GUILLERMO BERNHARD

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trías
3. Guillermo Bernhard
4. Ruben N. Caggiani
5. Humberto González Perla
6. Nelson Salle
7. Ramón A. Vilches Duart
8. [illegible]
9. [illegible]
10. [illegible]
11. Saúl Cayan
12. Carlos Fangetti
13. José Korzeniak
14. Nelson Beiroa
15. Manuel Xavier
16. Saúl Correa Pereira
17. Dora Fagúndez
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Fermín Goslino
20. César Rodriguez Musmanno
21. Juan C. Brosschy
22. [illegible]
23. [illegible]
24. [illegible]
25. Marcel Dessent
26. Angel Spinoglio
27. Dagoberto Vaz Mendoza
28. Rafael Saráchaga
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodriguez Joannotena
31. Raúl Díaz Romero
32. Daniel Antoniello
33. Marcos Ltlbenstein
34. Anabella B. de Tornaso
35. [illegible]
36. [illegible]
37. [illegible]
38. [illegible]
39. [illegible]
40. Ever Irisity
41. Lázaro López
42. Nelson Abatte
43. Ada Bilencour de Silveira
44. Jorgelino Dutra
45. Wilmar Gonzalez
46. Jaime Pernas
47. Héctor Vernengo
48. José Sanz
49. [illegible]
50. [illegible]
51. [illegible]
52. [illegible]
53. [illegible]
54. [illegible]
55. Juan A. López Plá
56. Omar De Bueno
57. Della Luque

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivlan Trías
2. José E. Díaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano
7. Garabed Arakelian
8. Rolando Vieira
9. Aparicio Macedo

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

Juan C. Brouchy

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES

1. Ramón Angel Viñoles
2. Palermo Sanguinetti
3. Víctor H. Gannello
4. Arturo D. Fernández

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Arturo D. Fernández
2. Juan José Araújo
3. Estanislao Sestao
4. Juan Francisco Leis
5. Emir Magallanes
6. José Figueredo
7. Víctor Gannello
8. Ademar Costa
9. Carlos M. Ibáñez
10. Rafael de Bittencourt
11. Emilio Silla
12. Antonio R. Antúnez
13. Brenda N. de Mora
14. Miguel Saralegui
15. Socorro A. de Fernández
16. Laura Lauría de Viñoles
17. Daniel Amado
18. Celiar del Valle Cuña
19. Máximo Jara
20. Simón López
21. Osvaldo Silva
22. Gaudencio Olivera
23. José B. López
24. Emir Varela
25. Rosino Acuña
26. José Aroztegui
27. Adela Ruiz de Araújo
28. Ebelio Silva
29. Oscar Solano
30. Palermo Sarguinetti
31. Miriam Lucas
32. Fanny Mena de Núñez
33. Rosa H. de Leis
34. Jesús Valverde
35. Elsa Borche de López
36. Juan Carlos Arce
37. Luis Abelar
38. José María García
39. Adela Lauría de Segredo
40. Juan Fco. González
41. Olve do Ferritti
42. Nilza Silvera de Cuña
43. Serafina Chirico de López
44. Lira H. de Santiváñez
45. Jorge E. Viñoles
46. Lena Inés Viñoles
47. Tomás Morales
48. Reina P. de Figueredo
49. María E. J. de Nassi de
50. Rudyard H. Viñoles
51. Lázaro López

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE RIO BRANCO

(Sistema preferencial de suplentes)

(Sólo se computarán los votos que emitan en favor de la siguiente lista de candidatos los inscriptos en las series correspondientes a la 3ª Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.)

1. Etanislao Sestau
2. Antonio R. Antúnez
3. Emir Lucas
4. Elsa López de Borche
5. Ademar Costa
6. Lázaro López

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Simón López Aspiroz
2. Laura Lauría de Viñoles
3. Gaudencio Olivera
4. Daniel Amado
5. Fanny M. de Núñez
6. Lázaro López
7. Juan F. González
8. Tomás Morales
9. Oscar Solano
10. Miriam Lucas
11. Miguel Saralegui
12. Emilio Silla
13. Osvaldo Ferritti
14. Silvia Rivero
15. Menotti Rivero

8905

025

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA UNIDA

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA POR EL SISTEMA PROPUESTO NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENTE: JOSE P. CARDOSO

VICEPRESIDENTE: GUILLERMO PEREIRA

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. P. Cardoso
2. Vivian Trías
3. [illegible]
4. [illegible]
5. Héctor González Peña
6. [illegible]
7. [illegible]
8. [illegible]
9. [illegible]
10. [illegible]
11. [illegible]
12. [illegible]
13. [illegible]
14. [illegible]
15. [illegible]
16. Emil Cerruti Pedra
17. E. [illegible]
18. Pedro Oscar [illegible]
19. Rosalía Cardozo
20. Oscar Rodríguez Mosquera
21. Juan C. Brierley
22. Alberto Fernández
23. [illegible]
24. [illegible]
25. [illegible]
26. [illegible]
27. [illegible]
28. [illegible]
29. Carlos Machado
30. Jorge P. Beltrán Fernández
31. [illegible]
32. [illegible]
33. [illegible]
34. [illegible]
35. [illegible]
36. [illegible]
37. [illegible]
38. [illegible]
39. [illegible]
40. [illegible]
41. [illegible]
42. [illegible]
43. [illegible]
44. [illegible]
45. [illegible]
46. [illegible]
47. [illegible]
48. [illegible]
49. [illegible]
50. [illegible]
51. [illegible]
52. [illegible]
53. [illegible]
54. [illegible]
55. [illegible]
56. [illegible]
57. [illegible]

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trías
2. José E. Díaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Villeda Bunster
6. Reginaldo Gargano

INTENDENCIA MUNICIPAL

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES

INTENDENTE:

Felipe Castelli

1. Carlos Davrieux
2. Rubén Gornet
3. Héctor Medina
4. Domingo Balliani

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Ricardo Dotti
2. Angélis Gargano
3. Osvaldo Collazo
4. Humberto Castrillo
5. Agustín Gallo
6. Denis Collazo
7. Milton Blanco
8. Modesto Cafferel
9. Juan Polta Méndez
10. Juan F. García
11. Néstor Sosa
12. Heber Piquito
13. Wilfredo Arlondo
14. Carlos Cáceres
15. Arturo Benne Meller
16. Héctor Rigo
17. Mario Méndez
18. Rubén Rodríguez
19. Julio Oliveira

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Enrique Davrieux
2. Norberto Fardo
3. Juan F. Larraza
4. Juvenal J. González
5. Juan F. Garcia
6. Humberto Castrillo

COLONIA, Noviembre 27 de 1966

8905

026

PAG.

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENTE: JOSE P. CARDOSO

VICEPRESIDENTE: GUILLERMO BERNHARD

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trías
3. Guillermo Bernhard
4. Ruben N. Cocchiarella
5. Humberto González Perla
6. Nelson Solle
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio R. Huguet
9. [illegible]
10. [illegible]
11. Saúl Cesar
12. Carlos Paggetti
13. José Korzeniak
14. Nelson Beirna
15. Manuel Xavier
16. Saúl Correa Pereira
17. Dora Fagúndez
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Fermín Goslino
20. César Rodríguez Musmanno
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Pedro P. Manfort
24. Mario Marenales
25. Marcel Dasent
26. Angel Spitoglio
27. Dagoberto Vaz Mendoza
28. Rafael Saráchaga
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodríguez Mangotena
31. Raúl Díaz Romero
32. Daniel Antoniello
33. Marcos Lijtenstein
34. Anabella B. de Tomasso
35. Juan Burgueño
36. Marisa Castro
37. José Echeverría
38. Manuel Bonini
39. Haydee Cardoso
40. Ever Irisity
41. Lázaro López
42. Nelson Abatte
43. Ada Bienvenue de Silveira
44. Jorgelino Dutra
45. Wilmar González
46. Jaime Pernas
47. Héctor Vernengo
48. José Sanz
49. Batlle Minetti
50. Pedro Estela
51. Manuel Delgado
52. Raúl Casal
53. María J. Alvarez
54. José E. Cuneo
55. Juan A. López Pla
56. Omar De Burno
57. Delia Luque

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trías
2. José E. Díaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano
7. Garabed Arabelian
8. Rolando Vieira
9. Aparicio Macedo

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:	SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES
Francisco Lombardi	1. Eulalio Gonzáles 2. Bibiano Pereyra

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Felipe De Marco
2. Héctor Goñi
3. Hilaria F. de González
4. María Elena Blanco
5. Dante Leal
6. Antonio Pintos
7. Miguel Medina
8. Bibiano Pereyra
9. Alfredo Maqueira
10. Luis Carnevalli
11. Luis C. Silva
12. Julio Muñoz
13. Raúl Mesa
14. Yolanda Carlevaro
15. Omar Pereira

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Nilda C. de Mondino
2. Dante Leal
3. Eulalio González
4. Rodolfo Eguren
5. Héctor Velazquez
6. Anselmo Dorta

DURAZNO, Noviembre 27 de 1966

PAG. 027

PARTIDO NACIONALISTA
LISTA NUMERO 40

VOTO POR EL PARTIDO NACIONALISTA POR EL SUFRAGIO LEGALIDAD NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENTE: JOSE P. CARDOSO

VICEPRESIDENTE: GUILLERMO BERNHARD

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trías
3. Guillermo Bernhard
4. Dardo N. Ortiz Pereira
5. Washington Cataldi Peña
6. Wilson Ferreira Aldunate
7. Luis A. Viñoles Huart
8. [illegible]
9. [illegible]
10. Angel Cotelo Peralta
11. [illegible]
12. [illegible]
13. Carlos Julio Pereyra
14. Mario Heber
15. Manuel Flores Silva
16. Angel Salsamendi
17. Dora Fajardez
18. Pedro Oscar Ambrosini
19. Ramón Viñoles
20. Oscar Rodríguez Mussano
21. Juan C. Tizzoni
22. [illegible]
23. [illegible]
24. [illegible]
25. Manuel Durán
26. Angel Spinillo
27. Dalcidio Paz Martínez
28. Rafael Sarachaga
29. Carlos Machado
30. José E. Méndez Pintos-Risso
31. Raúl Díaz Romero
32. Daniel Fernández
33. Héctor Hierrezuelo
34. Adolfo A. B. de Taranco
35. [illegible]
36. [illegible]
37. [illegible]
38. [illegible]
39. Virgilio Otaegui
40. Elías Ifrán
41. Isidro Juárez
42. Nelson Allaite
43. Ada Beatriz de Silvera
44. Sergio Della
45. Wilmar Cabrera
46. Jaime Perrés
47. Héctor Vitancurt
48. José Sanz
49. Braulio Moretti
50. Pedro Peña
51. [illegible]
52. [illegible]
53. María J. Muñoz
54. José E. Cano
55. Juan A. Díaz Pía
56. Omar Da Rosa
57. Delia Lagos

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trías
2. José E. Díaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Cargano
7. Garabed Arakelian
8. Rolando Vieira
9. Aparicio Méndez

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

Domingo Isabelino Farro

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES

1. Francisco A González
2. Aparicio Arrua
3. Saturnina I. de Martínez

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Emilio Alfredo Bonilla
2. Angel C. García
3. Emilio Farro
4. Raúl de León
5. Héctor Ibarra
6. Washington Pintos
7. María Luisa Silva
8. José Millán
9. José Figueredo
10. Luis Irusta
11. Teodoro Siefra
12. Carlos González
13. José Melo
14. Alba Arrieta
15. Juan José Pereira
16. Luis Cejas

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Emilio Farro
2. Saturnina I. de Martínez
3. Adolfo Rodríguez
4. José Pedro Martínez

FLORES, Noviembre 27 de 1966

PAG. 028

028(A)

DOCUMENTO N° 8905 (2DA.PARTE) PAG. 29 A 37.

LISTAS: 90 Y 190.

PARTIDO SOCIALISTA IZQUIERDA NACIONAL.

ELECCIONES 1966.

(PARTIDO MARXISTA).

GRABO:SGTO.CARBALLO.

COPIA DISQUETTE. SID.102.

VERIFICO. CBO.PEDRIN.

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA POR EL SISTEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENTE: JOSE P. CARDOSO

VICEPRESIDENTE GUILLERMO BERNHARD

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trías
3. Guillermo Bernhard
4. Rubén N. Cigliani
5. Humberto González Perla
6. Nelson Salle
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio R. Huguet
9. Carlos Riverós
10. Francisco Trolla
11. Saúl Cornú
12. Carlos Paganetti
13. José Kucharuk
14. Nelson Bellosa
15. Manuel Xavier
16. Saúl Correa Pereira
17. Elena Fernández
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Fermín Gerino
20. César Rodríguez Musmanno
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Enrique R. Monfort
24. María Moratelli
25. Manuel Durant
26. Angel Salinglio
27. Dagoberto Díaz Mendoza
28. Rafael Sarachaga
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodríguez Johnstone
31. Raúl Díaz Romero
32. Daniel Antoniello
33. Marcos Lijtenstein
34. Amabelia B. de Tomasso
35. Juan Burgueño
36. Marisa Castro
37. José Espiñeira
38. Ismael Bruni
39. Hugo Cardozo
40. Blas Tiscay
41. Mario López
42. Nelson Abatte
43. Ana Bonifaz de Silveira
44. Jorgelino Durra
45. Wilmar González
46. Jaime Pernas
47. Héctor Verrengo
48. José Sanz
49. Batlle Minetti
50. Pedro Fatela
51. Manuel Dorado
52. Raúl Casal
53. María J. Alvare
54. José E. Cerro
55. Juan A. López Plá
56. Omar De Bruno
57. Delia Luque

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trías
2. José E. Díaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE: Eleuterio Paredes

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES

1. Fabriciano Bermúdez
2. Edison D. Alvarez
3. Carlos Ibarra

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Edison D. Alvarez
2. Adelina Sobottini de Susena
3. Eboli Barreira
4. Carlos Ibarra
5. Juan Fiori
6. Fabriciano Bermúdez
7. Heber Gómez
8. Raúl Casal
9. Miguel Cabrera
10. Nelson D'Alessandro
11. Francisco Pérez
12. Washington Palavecino
13. Gualberto Vidal
14. Julio López
15. Enrique Pacheco

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Moris Zivil
2. Uber Ponti
3. Carlos Ibarra
4. Eboli Barreira

FLORIDA, Noviembre 27 de 1966

PAG. 0[illegible]4

029

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENTE: JOSE P. CARDOSO

VICEPRESIDENTE: GUILLERMO BERNHARD

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivián Trías
3. Guillermo Bernhard
4. Ruben N. Cayrani
5. Humberto González Perla
6. Nelson Balle
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio P. Huguet
9. Carlos Rivera
10. Francisco Trotta
11. Saul Coman
12. Carlos Pizzorno
13. José Korzeniak
14. Nelson Bolas
15. Manuel Xavier
16. Saúl Correa Pereira
17. Dora Fernández
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Fermín Grollino
20. César Rodríguez Musmanno
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Roque R. Monfort
24. Mario Marsoli
25. Marcel Dessent
26. Angel Spinoglio
27. Dagoberto Vaz Bentos
28. Rafael Saráchaga
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodríguez Joanotena
31. Raul Diaz Romero
32. Daniel Antoniello
33. Marcos Lafenstein
34. Amabelia B. de Tomasso
35. Juan Burgueño
36. Marisa Castro
37. José Espinosa
38. Ismael Bessini
39. Hayde Cardozo
40. Ever Irigoy
41. Lázaro López
42. Nelson Abarte
43. Ada Bitancour de Silveira
44. Jorgelino Dutra
45. Wilmar Gonzalez
46. Jaime Perrias
47. Héctor Vernengo
48. José Sanz
49. Josefa Minetti
50. Pedro Estela
51. Manuel Lorado
52. Raúl Casa
53. María J. Alzare
54. José E. Cuneo
55. Juan A. López Piá
56. Omar De Rueno
57. Delia Luque

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trías
2. José E. Díaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

Oroniel Núñez Barbachán

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES

1. José E. Bengochea
2. José Noguera
3. Carmelo Cabrera
4. Patrocinio Páez Peña

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Carlos Cardozo
2. Aníbal Glorgetta
3. Ramón Lantes
4. Luis A. García
5. Julio Icasuriaga
6. Pinio Ungerfeld
7. Hugo P. Córdova
8. Nilo De León
9. Nelson Revello
10. Oroniel Núñez Carrodori
11. Tabaré Icasuriaga
12. Lorenzo Collado
13. Atilio Herrera
14. Omar Núñez
15. Carlos Icasuriaga
16. Asdrúbal Bergalli
17. Alba S. de Icasuriaga
18. Carlos Carbajal
19. Miroge Medina
20. Basilio Gómez
21. Fernando Consentino
22. Rosalía De León
23. Santiana De León
24. Julio Martínez
25. Arturo Larrosa
26. Dante Guerta
27. Dorotea Parrienta
28. Laureano Larrosa
29. Elbio Espinola Aparis
30. Mary S. de Ungerfeld
31. Sergio Icasuriaga
32. Alfredo Romanelli
33. Gerson Garrocheo
34. Celia P. de Carbajal
35. Alfredo Acosta
36. [illegible]
37. [illegible]
38. Margarita [illegible]
39. Abayubá Beovide

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Omar Núñez
2. Tabaré Icasuriaga
3. [illegible]
4. Asdrúbal Vega

PAG. 030

030

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA POR IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENTE: JOSE P. CARDOSO

VICEPRESIDENTE: GUILLERMO BERNHARD

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trías
3. Guillermo Bernhard
4. Rubén N. Caggiani
5. Humberto González Perla
6. Nelson Sallie
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio R. Huguet
9. Julio Rivarós
10. [illegible] Trelles
11. [illegible]
12. Carlos Pellegrini
13. [illegible] Blanck
14. Nelson Barroa
15. Manuel Xavier
16. Sebastián Pereira Ferreira
17. Dora Rodríguez
18. Pedro César Ambrosoni
19. Fermín C. Silvino
20. César Rodríguez Muzzano
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Rigas R. Manfort
24. [illegible]
25. [illegible]
26. Aníbal [illegible]
27. Dr. [illegible] Luis Machado
28. Rafael Sanchiaga
29. Carlos Machado
30. Jorge R. Jiménez Jaquinta
31. Raúl Díaz Romero
32. Daniel Antonello
33. Marcos Litwin
34. Amabilia B. de Tomasso
35. Juan Puigredo
36. Marina Castro
37. José [illegible]
38. [illegible]
39. [illegible]
40. Ester Healy
41. Hilario [illegible]
42. Nelson Alvite
43. Ada Blanchard de Silveira
44. Jorgelino Dutra
45. Wilmar González
46. Jaime Fermes
47. Héctor Vernengo
48. José Sanz
49. Batlle Minetti
50. Pedro Escala
51. Manuel Dutrás
52. Raúl Casal
53. María J. Alvite
54. [illegible]
55. [illegible] A. Tejera Pla
56. César De Blanco
57. Delia Luque

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trías
2. José E. Díaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE: Zelmar Riccetto

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES

1. Floro E. Fernández
2. Clovis César
3. Teodoro Sierra
4. Carlos Maidana

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Carlos Maidana
2. Carlos Cáceres
3. Rubén Umpiérrez
4. Raúl de León
5. Hellos García
6. Teodoro Sierra
7. Roberto Trelles
8. Mario Moroboli
9. Ingrid Riccetto
10. Esther M. de Maidana
11. Braulio Alba
12. Graciela Bentos
13. Floro E. Fernández
14. Samuel Leiva
15. Heriberto Sosa
16. Clovis César
17. D. de la Llana de Cáceres
18. Olimpia Maidana
19. Zelmar Riccetto
20. Sofía García de Sierra
21. Oscar Baracochea
22. Lucía R. de Riccetto

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Heriberto Sosa
2. Oscar Baracochea
3. Olimpia Maidana
4. Samuel Leiva
5. Clovis Sosa
6. Braulio Alba

LAVALLEJA, Noviembre 27 de 1966

031

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR LA SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENTE: **JOSE P. CARDOSO**

VICEPRESIDENTE: **GUILLERMO BERNHARD**

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trias
3. Guillermo Bernhard
4. Ruben N. Caggiani
5. Humberto González Perla
6. Nelson Salle
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio R. Huguet
9. Carlos Riverós
10. Francisco Trotta
11. Saul Cohan
12. Carlos Faggetti
13. José Korzeniak
14. Nelson Bilroa
15. Manuel Xavier
16. Saúl Correa Pereira
17. Dora Fagúndez
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Fermin Goslino
20. César Rodriguez Musmanno
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Roque R. Monfort
24. Mario Moresoli
25. Marcel Dassent
26. Angel Spinoglio
27. Dagoberto Vaz Mendoza
28. Rafael Saráchaga
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodriguez Joanotena
31. Raúl Diaz Romero
32. Daniel Antoniello
33. Marcos Lijtenstein
34. Amabelia B. de Tomasso
35. Juan Burgueño
36. Marisa Castro
37. José Espiñeira
38. Daniel Bianni
39. Haydée Cardozo
40. Ever Irisity
41. Lázaro López
42. Nelson Abatte
43. Ada Bitencour de Silveira
44. Jorgelino Dutra
45. Wilmar González
46. Jaime Pernas
47. Héctor Vernengo
48. José Sanz
49. Batlle Minetti
50. Pedro Estela
51. Manuel Delgado
52. Raúl Canal
53. María J. Alvarez
54. Jose E. Cámio
55. Juan A López Plá
56. Omar De Bueno
57. Delia Lique

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trias
2. José E. Diaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano
7. Garabed Arakelian
8. Rolando Vieira
9. Aparicio Macedo

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

Faustino Pereda

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES

1. Cristino Freitas
2. Ada Bittencurt de Silveira
3. Oscar Delmar López
4. Juan Alves

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Eladio Barboza
2. María Estela Pereira
3. Salvador Gómez Camps
4. Cristino Freitas
5. Hugo Victor Barboza
6. Hebrando Da Motta
7. Pedro Gallo Fontes
8. Zita Lima
9. Domingo Rigetti
10. Delano W. Gallo
11. Domingo Cairello
12. Olga Susana B. de Freitas
13. Nerio Gómez Maya
14. Juan Ramos
15. Juan Alves

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Salvador Gómez Camps
2. Cristino Freitas
3. Hugo Barboza
4. Estrella Rodriguez
5. Domingo Rigetti
6. Olga A. de Pereda

RIVERA, Noviembre 27 de 1966

032

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENTE: JOSE P. CARDOSO

VICEPRESIDENTE: GUILLERMO BERNHARD

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trias
3. Guillermo Bernhard
4. Ruben N. Caggiani
5. Humberto González Perla
6. Nelson Salle
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio R. Huguet
9. Carlos Riverós
10. Francisco Trotia
11. Saúl Cozan
12. Carlos Faggetti
13. José Korzeniak
14. Nelson Beiroa
15. Manuel Xavier
16. Saúl Correa Pereira
17. Dora Fagúndez
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Fermín Gosiino
20. César Rodriguez Musmanno
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Roque R. Monfort
24. Mario Morosoli
25. Marcel Dessent
26. Angel Spinoglio
27. Dagoberto Vaz Mendoza
28. Rafael Sarachaga
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodriguez Joanotena
31. Raúl Diaz Romero
32. Daniel Antoniello
33. Marcos Lijtenstein
34. Amabelia B. de Tomasso
35. Juan Burgueño
36. Marisa Castro
37. José Espiñeira
38. Ismael Bassini
39. Haydée Cardozo
40. Ever Irisity
41. Lázaro López
42. Nelson Abatte
43. Ada Bitencour de Silveira
44. Jorgelino Dutra
45. Wilmar González
46. Jaime Pernas
47. Héctor Vernengo
48. José Sanz
49. Ratlle Minetti
50. Pedro Estela
51. Manuel Dorado
52. Raúl Casal
53. María J. Alsare
54. José E Cuneo
55. Juan A. López Plá
56. Omar De Bueno
57. Delia Luque

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trias
2. José E. Diaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

Julio H. Romero

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES

1. Severino Rodriguez
2. Carlos del Barrio
3. Juan B. Lanusse

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Severino Rodriguez
2. Dagoberto Vaz Mendoza
3. Alberto Bergamino Guria
4. Pedro Rocha
5. Walter Rodriguez
6. Mario Banchero
7. Manuel Dorado
8. Miguel Cabrera
9. Sergio Tomasso
10. Alfredo Borges
11. Raúl Pedreira
12. Héctor Velázquez
13. Luis Silva
14. José Gómez
15. Conrado Urreta

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Dagoberto Vaz Mendoza
2. Juan B. Lanusse
3. Carlos del Barrio
4. Alberto Bergamino Guria

ROCHA, Noviembre 27 de 1966

033

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENTE **JOSE P. CARDOSO**

VICEPRESIDENTE **GUILLERMO BERNHARD**

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Jose P. Cardoso
2. Vivian Trias
3. Guillermo Bernhard
4. Ruben N. Caggiani
5. Humberto González Perla
6. Nelson Sallo
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio R. Huguet
9. Carlos Riverós
10. Francisco Trotta
11. Saúl Cogan
12. Carlos Faggetti
13. José Korzeniak
14. Nelson Beiroa
15. Manuel Xavier
16. Saúl Correa Pereira
17. Dora Fagúndez
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Fermín Goslino
20. César Rodríguez Muermanno
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Roque P. Monfort
24. Mario Moroni
25. Marcel Dessent
26. Angel Peinado
27. Doroteo Vaz Mendoza
28. Rafael Saráchaga
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodríguez Joanoteua
31. Raúl Díaz Romero
32. Daniel Antoniello
33. Marcos Lichtenstein
34. Anabella B. de Tomasso
35. Juan Burgueño
36. Marisa Castro
37. José Espiñeira
38. Ismael Bessmi
39. Haydée Cardozo
40. Elsa Triaty
41. Lázaro López
42. Nelson Abatte
43. Adá Betancour de Silveira
44. Jerselino Luna
45. Wilmar González
46. Jaime Perrus
47. Héctor Vernengo
48. José Sanz
49. Natalie Minetti
50. Pedro Eloy
51. Manuel Dorado
52. Raúl Casa
53. María J. Alvare
54. José F. Cinco
55. Juan A. López Pla
56. Omar De Pieno
57. Delia Luque

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trias
2. José E. Díaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano
7. Garabed Arakelian
8. Rolando Vieira
9. Aparicio Macedo

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

Pedro Peraza

SISTEMA ORIGINAL DE SUPLENTES

1. Edison Fernández
2. Antonio Afonso
3. Alcides Silva

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Enrique Cobas
2. Margot Martínez Rivello
3. Alcides Silva
4. Antonio Afonso
5. Pedro Peraza
6. Edison Fernández
7. Jorge Rodríguez
8. Hugo López
9. Nicolás García
10. Bautista Viera
11. Héctor Rovella
12. Alfredo Acosta
13. Oscar Brito
14. Marcelo Fernández
15. Raúl Lago

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Antonio Afonso
2. Alcides Silva
3. José Porteiro
4. Elías Gómez

SAN JOSÉ, Noviembre 27 de 1966

034

P.S. 034

VOTO POR EL PADRINO SOLIDARIDAD NACIONAL Y DE LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

[illegible]

[illegible]

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. [illegible]	19. [illegible]	37. [illegible]	44. [illegible]
2. Wilson Ortiz	20. [illegible]	38. [illegible]	45. [illegible]
3. [illegible]	21. [illegible]	39. [illegible]	46. Jaime Fuentes
4. [illegible]	22. [illegible]	40. [illegible]	47. Hector Vivian
5. [illegible]	23. [illegible]	41. [illegible]	48. José Sanz
6. [illegible]	24. [illegible]	42. [illegible]	49. Pablo Minetti
7. [illegible]	25. [illegible]	43. [illegible]	50. Pedro Peirano
8. [illegible]	26. [illegible]	44. [illegible]	51. [illegible]
9. [illegible]	27. [illegible]	45. [illegible]	52. [illegible]
10. [illegible]	28. [illegible]	46. [illegible]	53. [illegible]
11. [illegible]	29. [illegible]	47. [illegible]	54. [illegible]
12. [illegible]	30. [illegible]	48. [illegible]	55. [illegible]
13. [illegible]	31. [illegible]	49. [illegible]	56. [illegible]
14. [illegible]	32. [illegible]	50. [illegible]	57. [illegible]
15. [illegible]	33. [illegible]	51. [illegible]	58. [illegible]
16. [illegible]	34. [illegible]	52. [illegible]	59. [illegible]
17. [illegible]	35. [illegible]	53. [illegible]	60. [illegible]
18. [illegible]	36. [illegible]	54. [illegible]	61. [illegible]

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trias	3. Ignacio R. Huguet	5. Ramón Viñoles Huart
2. José E. Díaz	4. Manuel Toledo	6. Reynaldo Gargano

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:	SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES
Roberto A. Florio	1. Cirilo Tarabelli 2. [illegible] Pitta 3. J. Orlando Kelly 4. Guillermo Huguet

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Angel García	9. David Bastos Bielsa	17. [illegible]	25. Ramón Gutiérrez
2. Miguel Cantullón	10. Arturo A. Barbosa	18. [illegible]	26. Heraldo Urrutia
3. E. Darío García	11. Miguel A. Carbajal	19. [illegible]	27. Libio Guarnaglio
4. Cloria del Hom Millán	12. Julio Tache	20. [illegible]	28. José L. Risi
5. Cándido Pérez	13. León J. Schnaiden	21. [illegible]	29. Carlos Enrique
6. Pedro Capdevilla	14. Luis M. Arregui	22. [illegible]	30. Betty Capdevila
7. Milton de Castro	15. Margot Abelando de	23. [illegible]	31. Héctor Nomparmacher
8. [illegible]	16. Nelsa Peñalba	24. [illegible]	32. Aleides Silva

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Jorge Balseiro	4. [illegible]	7. José Bergamallo
2. León J. Schnaiden	5. Gladis G. de [illegible]	8. [illegible]
3. Erwin Morgenstern	6. Jorge Pérez	9. [illegible]

SORIANO, Noviembre 27 de 1966

PAG. 035

PARTIDO SOCIALISTA
LISTA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SISTEMA LISTA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENTE: JOSE P. CARDOSO

VICEPRESIDENTE: GUILLERMO BERNHARD

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trías
3. Guillermo Bernhard
4. Rubén N. Cagnani
5. Humberto González Perla
6. Nelson Balle
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio R. Huguet
9. [illegible]
10. [illegible]
11. [illegible]
12. Carlos Piaggetti
13. José Hermida
14. Nelson Bolroa
15. Manuel Xavier
16. Saúl Correa Pereira
17. Dora Fagúndez
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Fermín Goslino
20. César Rodríguez Musmanno
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. [illegible]
24. [illegible]
25. [illegible]
26. Angel Sapriglio
27. Humberto Vaz Mendoza
28. Rafael Sanchaga
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodríguez Joanotona
31. Raúl Díaz Romero
32. Daniel Antoniello
33. Marcos Litvinstein
34. Amabella B. de Tomasso
35. Juan Burgueño
36. Matías Castro
37. José Espinosa
38. Ismael Bruni
39. Haydée Cardozo
40. Ever Irisity
41. Isaaro López
42. Nelson Abatte
43. Ada Dufrancou de Silveira
44. Jorgelino Dutra
45. Wilmar González
46. Jaime Pernas
47. Héctor Vernengo
48. José Sanz
49. Batlle Minetti
50. Pedro Estola
51. Manuel Pereiro
52. Raúl Cayal
53. María J. Alpuy
54. José E. Cinco
55. Juan A. López Plá
56. Omar De Bueno
57. Delia Luque

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trías
2. José B. Díaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano
7. Garabed Arakelian
8. Rolando Vieira
9. Aparicio Macedo

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

Manuel Seoane

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES

1. Orestes Cavalheiro
2. Carlos González
3. Martimiano Lairihoy
4. Julio T. Vignolo

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Saúl Correa Pereira
2. Heber Esquivo
3. Juan Sixto Cabrera
4. Marcelino de Lima Márquez
5. Antonio Cardozo
6. Carlos González
7. Hugo H. Lairihoy
8. Brandon Carballo
9. César Zapata
10. Enrique Ferreira
11. Walter Bermúdez
12. Alberto Palumbo Granja
13. Haziel Núñez
14. Ruben Omar Rodríguez
15. Dora Fagúndez
16. Lorenzo Silva
17. Edilio L. Almeida
18. Cellar Rodríguez
19. Bautista A. Zilli
20. Nelson Iraguirre
21. Luis A. Bermúdez
22. Walter Cestau
23. Luis de Lima
24. Luis Liber Rodríguez
25. Olibio G. Beloqui
26. Jeha Alberto Araújo
27. Gliceria S. de Rodríguez
28. Washington Almeida
29. Nilda Seoane de Zapata
30. María P. O. de González
31. Wilmar Epifanio
32. Germán Pereira
33. Wilmar Escobar
34. Ariel Núñez
35. Orestes Cavalheiro
36. José Saenz
37. Mario Maciel
38. María de los Santos
39. Angel Correa
40. Ernesto Albano
41. Milton Fernández
42. Erlinda Pereira de Lima
43. Nelson Rodríguez Barbosa
44. Santos Lima
45. Félix Soares Netto

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Juan Sixto Cabrera
2. Heber Esquivo
3. Hugo H. Lairihoy
4. Walter Cestau
5. Nelson Rodríguez Barbosa
6. Saúl Correa Pereira
7. Haziel Núñez
8. Nelson Iraguirre
9. Luis A. Bermúdez
10. J. Alberto Araújo
11. Américo Frugoni
12. Félix Soares Netto
13. María Rodríguez
14. Ezequiel Cabrera
15. Magali M. de Núñez
16. Ofegmán Correa
17. [illegible]
18. [illegible]

036 [illegible]

PAGINA [illegible]

TACUAREMBO, [illegible]

PARTIDO SOCIALISTA
IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENTE: **JOSE P. CARDOSO**

VICEPRESIDENTE: **GUILLERMO BERNHARD**

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trias
3. Guillermo Bernhard
4. Ruben N. Caggiani
5. Humberto González Perla
6. Nelson Salle
7. Ramón A. Viñoles Huart
8. Ignacio R. Huguet
9. Carlos Riverós
10. Francisco Trotta
11. Saúl Cogan
12. Carlos Faggetti
13. José Korzeniak
14. Nelson Beiroa
15. Manuel Xavier
16. Saúl Correa Pereira
17. Dora Fagúndez
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Fermin Gosilno
20. César Rodriguez Musmanno
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Roque R. Monfort
24. Mario Morosoli
25. Marcel Dessent
26. Angel Spinoglio
27. Dagoberto Vaz Mendoza
28. Rafael Sarachaga
29. Carlos Machado
30. Jorge Rodriguez Joanotena
31. Raúl Díaz Romero
32. Daniel Antoniello
33. Marcos Lijtenstein
34. Amabelia B. de Tomasso
35. Juan Burgueño
36. Marisa Castro
37. José Espiñeira
38. Ismael Bassini
39. Haydée Cardozo
40. Ever Irisity
41. Lázaro López
42. Nelson Abatte
43. Ada Bitencour de Silveira
44. Jorgelino Dutra
45. Wilmar González
46. Jaime Pernas
47. Héctor Vernengo
48. José Sanz
49. Batlle Minetti
50. Pedro Estela
51. Manuel Dorado
52. Raúl Casal
53. Maria J. Algare
54. José E. Cúneo
55. Juan A. López Plá
56. Omar De Bueno
57. Delia Luque

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivian Trias
2. José E. Diaz
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Huart
6. Reynaldo Gargano

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

Manuel Toledo

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES

1. Alcides Ramos
2. Justino Becerrá
3. José Luis Acosta
4. Lía Acosta

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Juan Diego Piccardo
2. Manuel Toledo
3. Artigas W. Gándaro
4. Jesús Ramos
5. Sonia Amaro
6. Juan Luis Casalla
7. Adán Franco
8. Jesús Rodriguez
9. Luis Giménez
10. Angel Mieres
11. Aldo Becerra
12. Orestes Garcia
13. Alido Correa
14. Nolberto Gallo
15. Carmelo Bentancur
16. Ruben Cabrera
17. Ramón Romero
18. José M. Rodríguez
19. Dionisio Batalla
20. Teodoro Garcia
21. Julio Mier
22. Aramis Mancebo Uriuty
23. Leodegardo Mieres
24. Fernando Fernández
25. José M. Obaldia
26. Odórico Fernández
27. Félix Giró
28. Estela Elizondo
29. Guido Rabellino
30. Antonio Pirez López
31. Alegria Salbarrey
32. Carmelo A. Pérez
33. Floro Paredes
34. Alvaro Alvarez
35. Dardo Pérez
36. Ramón Lemos
37. Pablo Seugi
38. Tenro Meirca
39. Pascacio Diaz
40. Ricardo Fernández
41. Albino Gordillo
42. Irene L. de Ibarra
43. Sara S. de Vargas
44. Gil Diaz
45. José M. Barros
46. Teresa Mila
47. Zulema Nocedo
48. Pedro Sosa
49. Niria de Avila
50. Julio Pérez
51. Tullo Sosa
52. Raúl Mariño
53. Isabelino Avila
54. Gregorio Curcho
55. Marcos Brun
56. Agosto Fernández

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Artigas W. Gándaro
2. Jesús Ramos
3. Carmelo Bentancur
4. Ariel Delleplane
5. Damián Moreira
6. Julio Szaffer
7. Gilberto Paredes
8. Damián Mieres
9. José González

PAG. 037

8 9 0 5

TREINTA Y TRES, Noviembre

037/37

DOCUMENTO N° 8906 1RA. PARTE (PAG.01 A 10).

LISTA 871.

PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO.

ELECCIONES 1966

(PARTIDO MARXISTA).

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 OCT. 1966
Pasa a
Ficha Nro. 8906

GRABO: SGOTO.FLORES.

VERIFICO: SDO. KLINGER.

SID. 022.

001(A)17

871

SI

SI

SI

Cap.

PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO

871

VOTO por el PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Zulma Nogara
2. Luis Sanguinet
3. Olga Scarabino
4. Aníbal Artigas
5. María Esther Nicolini de Pagola
6. Fernando Castro

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Washington Estellano
2. Jorge Hernández
3. Roberto Araújo
4. Fernando Castro
5. Mike Radiccioni
6. Conrado Petit
7. María L. Castro
8. Nelsa Gadea
9. Otto Radiccioni
10. Felipa Fleitas
11. Pedro Oleynik
12. Isolina Araújo
13. Juan Jaime Armstrong
14. José Tito Pérez
15. Fulton Pagola
16. María Carmen Acha
17. Elsa Duhagón
18. Ricardo Peralta
19. Ulises Díaz
20. Martha Gatti
21. Raúl Campanella
22. Zulma Nogara
23. Irma Masdeu
24. Selva Artigas

CAMARA DE REPRESENTANTES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Luis Naguil
2. Luis Sanguinet
3. Enrique Dubra
4. Jorge Molinari
5. Javier Uslenghi
6. Daniel Limongi
7. Otto Radiccioni
8. Ema Beatriz Uslenghi

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Fernando Castro
2. Daniel Limongi
3. Jorge Molinari
4. María L. Castro
5. Pedro Oleynik
6. José Tito Pérez
7. Irma Masdeu
8. Ricardo Peralta

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. María L. Castro
2. Jorge Molinari
3. José Tito Pérez
4. Ema Beatriz Uslenghi
5. Pedro Oleynik
6. Ricado Peralta
7. José Solsona
8. Mirtha Castro
9. Juan Ramón Pérez
10. Raúl Campanella

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Irma Masdeu
2. Ricardo Peralta
3. Raúl Campanella
4. Pedro Oleynik
5. Mirtha Castro
6. Felipa Fleitas

ARTIGAS, Noviembre 27 [illegible]

001(C)

PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO

87L

VOTO por el PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1 – Zulma Nogara X
2 – Luis Sangulnet X
3 – Olga Scarabino X
4 – Anibal Artigas X
5 – María Esther Nicolini de Pagola X
6 – Fernando Castro X

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1 – Washington Estellano X
2 – Jorge Hernández X
3 – Roberto Araújo X
4 – Fernando Castro X
5 – Milte Radiccioni X
6 – Conrado Petit X
7 – Nelida Rodríguez X
8 – Nelsa Gadea X
9 – Otto Radiccioni X
10 – Felipa Fleitas X
11 – Anibal Artigas X
12 – Isolina Araújo X
13 – Juan Jaime Arinstrong X
14 – José Tito Pérez X
15 – Fulton Pagola X
16 – María Carmen Acha X
17 – Elsa Dalmagón X
18 – Olga Scarabino X
19 – Ulises Díaz X
20 – Martha Gatti X
21 – Luis Sangulnet X
22 – Zulma Nogara X
23 – María Esther Nicolini de Pagola X
24 – Selva Artigas X

CAMARA DE REPRESENTANTES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1 – Luis Nagull X
2 – Luis Sanguinetti X
3 – Enrique Dubra X
4 – Jorge Molinari X
5 – Javier Uslenghi X
6 – Nelida Rodriguez X
7 – Otto Radiccioni X
8 – Ema Beatriz Uslenghi X
9 – Anibal Gadea X
10 – Anibal Artigas X
11 – Olga Scarabino X
12 – Elsa Duhagón X
13 – Isolina Araújo X
14 – Ulises Diaz X
15 – Jose Tito Perez X
16 – Maria E. Nicolini de Pagola X
17 – Martha Gatti X
18 – Fulton Pagola X
19 – Irma Masden X
20 – Zulma Nogara X
21 – Felipa Fleitas X
22 – Ramona Gadea X
23 – Fernando Castro X
24 – Juan Jaime Armstrong

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1 – Jorge Hernández X
2 – Conrado Petit X
3 – Roberto Araujo X
4 – Jorge Molinari X
5 – Javier Uslenghi X
6 – Otto Radiccioni X
7 – Isolina Araújo X
8 – Maria Esther Nicolini de Pagola X

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1 – Enrique Dubra X
2 – Javier Uslenghi X
3 – Jorge Molinari X
4 – Milte Radiccioni X
5 – Maria Carmen Acha X
6 – Ulises Diaz X
7 – Felipa Fleitas X
8 – Martha Gatti X
9 – Jorge Hernandez X
10 – Elsa Duhagón X
11 – Anibal Gadea X
12 – Fulton Pagola X
13 – Selva Artigas X
14 – Elcisa Araújo X
15 – Ramona Gadea X
16 – Silvia Pagola X
17 – Nelida Rodriguez X
18 – Juan Jaime Armstrong X
19 – Nelsa Gadea X
20 – Isolina Araújo X

JUNTA ELECTORAL DE MONTEVIDEO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1 – Olga Scarabino X
2 – Fulton Pagola X
3 – Isolina Araujo X
4 – Otto Radiccioni X
5 – Maria Carmen Acha X
6 – Nelsa Gadea X

PAG. 000

002

8906

Montevideo, Noviembre 27 de 19

PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO

871

VOTO por el PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO y por los siguientes candidatos:

TROTSKISTAS

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Zulma Nogara
2. Luis Sanguinet
3. Olga Scarabino
4. Aníbal Artigas
5. María Esther Nicolini de Pagola
6. Fernando Castro

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Washington Estellano
2. Jorge Hernández
3. Roberto Araújo
4. Fernando Castro
5. Milte Radiccioni
6. Conrado Petit
7. Nélida Rodríguez
8. Nelsa Gadea
9. Otto Radiccioni
10. Felipa Fleitas
11. Aníbal Artigas
12. Isolina Araújo
13. Juan Jaime Armstrong
14. José Tito Pérez
15. Fulton Pagola
16. María Carmen Acha
17. Elsa Duhagón
18. Olga Scarabino
19. Ulises Díaz
20. Martha Gatti
21. Luis Sanguinet
22. Zulma Nogara
23. María Esther Nicolini de Pagola
24. Selva Artigas

CAMARA DE REPRESENTANTES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Luis Naguil
2. Luis Sanguinet
3. Enrique Dubra
4. Jorge Molinari
5. Javier Uslenghi
6. Nélida Rodríguez
7. Otto Radiccioni
8. Ema-Beatriz Uslenghi

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Hernández
2. Conrado Petit
3. Roberto Araújo
4. Jorge Molinari
5. Javier Uslenghi
6. Otto Radiccioni
7. Isolina Araújo
8. María Esther Nicolini de Pagola

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Enrique Dubra
2. Javier Uslenghi
3. Jorge Molinari
4. Milte Radiccioni
5. María Carmen Acha
6. Ulises Díaz
7. Felipa Fleitas
8. Martha Gatti
9. Jorge Hernández
10. Elsa Duhagón

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Olga Scarabino
2. Fulton Pagola
3. Isolina Araújo
4. Otto Radiccioni
5. María Carmen Acha
6. Nelsa Gadea

PAG. 003

ROCHA, Noviembre 27 de 1990

PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO

871

VOTO por el PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Zulma Nogara
2. Luis Sanguinet
3. Olga Scarabino
4. Aníbal Artigas
5. María Esther Nicolini de Pagola
6. Fernando Castro

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Washington Estellano
2. Jorge Hernández
3. Roberto Araújo
4. Fernando Castro
5. Milte Radiccioni
6. Conrado Petit
7. Nélida Rodríguez
8. Nelsa Gadea
9. Otto Radiccioni
10. Felipa Fleitas
11. Aníbal Artigas
12. Isolina Araújo
13. Juan Jaime Armstrong
14. José Tito Pérez
15. Fulton Pagola
16. María Carmen Acha
17. Elsa Duhagón
18. Olga Scarabino
19. Ulises Díaz
20. Martha Gatti
21. Luis Sanguinet
22. Zulma Nogara
23. María Esther Nicolini de Pagola
24. Selva Artigas

CAMARA DE REPRESENTANTES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Luis Naguil
2. Luis Sanguinet
3. Enrique Dubra
4. Jorge Molinari
5. Javier Uslenghi
6. Nélida Rodríguez
7. Otto Radiccioni
8. Ema Beatriz Uslenghi
9. Aníbal Gadea
10. Aníbal Artigas
11. Olga Scarabino
12. Elsa Duhagón
13. Isolina Araújo
14. Ulises Díaz
15. José Tito Pérez
16. María E. Nicolini de Pagola
17. Martha Gatti
18. Fulton Pagola
19. Irma Masdeu
20. Zulma Nogara

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Hernández
2. Conrado Petit
3. Roberto Araújo
4. Jorge Molinari
5. Javier Uslenghi
6. Otto Radiccioni
7. Isolina Araújo
8. María Esther Nicolini de Pagola

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Enrique Dubra
2. Javier Uslenghi
3. Jorge Molinari
4. Milte Radiccioni
5. María Carmen Acha
6. Ulises Díaz
7. Felipa Fleitas
8. Martha Gatti
9. Jorge Hernández
10. Elsa Duhagón

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Olga Scarabino
2. Fulton Pagola
3. Isolina Araújo
4. Otto Radiccioni
5. María Carmen Acha
6. Nelsa Gadea

CANELONES, Noviembre 27 de 1966

004

PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO

871

VOTO por el PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Zulma Nogara
2. Luis Sanguinet
3. Olga Scarabino
4. Anibal Artigas
5. María Esther Nicolini de Pagola
6. Fernando Castro

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Washington Estellano
2. Jorge Hernández
3. Roberto Araújo
4. Fernando Castro
5. Milte Radiccioni
6. Conrado Petit
7. Nélida Rodríguez
8. Nelsa Gadea
9. Otto Radiccioni
10. Felipa Fleitas
11. Aníbal Artigas
12. Isolina Araújo
13. Juan Jaime Armstrong
14. José Tito Pérez
15. Fulton Pagola
16. María Carmen Acha
17. Elsa Duhagón
18. Olga Scarabino
19. Ulises Diaz
20. Martha Gatti
21. Luis Sanguinet
22. Zulma Nogara
23. María Esther Nicolini de Pagola
24. Selva Artigas

CAMARA DE REPRESENTANTES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Luis Naguil
2. Luis Sanguinet
3. Enrique Dubra
4. Jorge Molinari
5. Javier Uslenghi
6. Nélida Rodriguez
7. Otto Radiccioni
8. Ema Beatriz Uslenghi
9. Aníbal Gadea
10. Anibal Artigas
11. Olga Scarabino
12. Elsa Duhagón

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Hernández
2. Conrado Petit
3. Roberto Araújo
4. Jorge Molinari
5. Javier Uslenghi
6. Otto Radiccioni
7. Isolina Araújo
8. María Esther Nicolini de Pagola

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Enrique Dubra
2. Javier Uslenghi
3. Jorge Molinari
4. Milte Radiccioni
5. María Carmen Acha
6. Ulises Diaz
7. Felipa Fleitas
8. Martha Gatti
9. Jorge Hernández
10. Elsa Duhagón

CONCEJO LOCAL AUTONOMO DE RIO BRANCO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

Sólo se computarán los votos que emitan en favor de la siguiente lista de candidatos los inscriptos en las series correspondientes a la 3ª Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

1. Anibal Artigas
2. Elcisa Araújo
3. Nelly Enríquez
4. Nélida Rodríguez
5. Ulises Diaz
6. Fulton Pagola

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Olga Scarabino
2. Fulton Pagola
3. Isolina Araújo
4. Otto Radiccioni
5. María Carmen Acha
6. Nelsa Gadea

005

CERRO LARGO, Noviembre 27 de

PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO

871

VOTO por el PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Zulma Nogara
2. Luis Sanguinet
3. Olga Scarabino
4. Aníbal Artigas
5. María Esther Nicolini de Pagola
6. Fernando Castro

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Washington Estellano
2. Jorge Hernández
3. Roberto Araújo
4. Fernando Castro
5. Milte Radiccioni
6. Conrado Petit
7. Nélida Rodriguez
8. Nelsa Gadea
9. Otto Radiccioni
10. Felipa Fleitas
11. Aníbal Artigas
12. Isolina Araújo
13. Juan Jaime Armstrong
14. José Tito Pérez
15. Fulton Pagola
16. María Carmen Acha
17. Elsa Duhagón
18. Olga Scarabino
19. Ulises Díaz
20. Martha Gatti
21. Luis Sanguinet
22. Zulma Nogara
23. María Esther Nicolini de Pagola
24. Selva Artigas

CAMARA DE REPRESENTANTES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Luis Naguil
2. Luis Sanguinet
3. Enrique Dubra
4. Jorge Molinari
5. Javier Uslenghi
6. Nélida Rodriguez
7. Otto Radiccioni
8. Ema Beatriz Uslenghi
9. Aníbal Gadea
10. Aníbal Artigas
11. Olga Scarabino
12. Elsa Duhagón
13. Isolina Araújo
14. Ulises Díaz
15. José Tito Pérez
16. María E. Nicolini de Pagola
17. Martha Gatti
18. Fulton Pagola
19. Irma Masdeu
20. Zulma Nogara

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Hernández
2. Conrado Petit
3. Roberto Araújo
4. Jorge Molinari
5. Javier Uslenghi
6. Otto Radiccioni
7. Isolina Araújo
8. María Esther Nicolini de Pagola

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Enrique Dubra
2. Javier Uslenghi
3. Jorge Molinari
4. Milte Radiccioni
5. María Carmen Acha
6. Ulises Díaz
7. Felipa Fleitas
8. Martha Gatti
9. Jorge Hernández
10. Elsa Duhagón

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Olga Scarabino
2. Fulton Pagola
3. Isolina Araújo
4. Otto Radiccioni
5. María Carmen Acha
6. Nelsa Gadea

COLONIA, Noviembre 27 de 1966

PAG. 306 8905

008

PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO

871

VOTO por el PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Zulma Nogara
2. Luis Sanguinet
3. Olga Scarabino
4. Anibal Artigas
5. María Esther Nicolini de Pagola
6. Fernando Castro

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Washington Estellano
2. Jorge Hernández
3. Roberto Araújo
4. Fernando Castro
5. Milte Radiccioni
6. Conrado Petit
7. Nélida Rodriguez
8. Nelsa Gadea
9. Otto Radiccioni
10. Felipa Fleitas
11. Anibal Artigas
12. Isolina Araújo
13. Juan Jaime Armstrong
14. José Tito Pérez
15. Fulton Pagola
16. María Carmen Acha
17. Elsa Duhagón
18. Olga Scarabino
19. Ulises Díaz
20. Martha Gatti
21. Luis Sanguinet
22. Zulma Nogara
23. María Esther Nicolini de Pagola
24. Selva Artigas

CAMARA DE REPRESENTANTES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Luis Naguil
2. Luis Sanguinet
3. Enrique Dubra
4. Jorge Molinari
5. Javier Uslenghi
6. Nélida Rodriguez
7. Otto Radiccioni
8. Ema Beatriz Uslenghi

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Hernández
2. Conrado Petit
3. Roberto Araújo
4. Jorge Molinari
5. Javier Uslenghi
6. Otto Radiccioni
7. Isolina Araújo
8. María Esther Nicolini de Pagola

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Enrique Dubra
2. Javier Uslenghi
3. Jorge Molinari
4. Milte Radiccioni
5. María Carmen Acha
6. Ulises Díaz
7. Felipa Fleitas
8. Martha Gatti
9. Jorge Hernández
10. Elsa Duhagón

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Olga Scarabino
2. Fulton Pagola
3. Isolina Araújo
4. Otto Radiccioni
5. María Carmen Acha
6. Nelsa Gadea

DURAZNO, Noviembre 27 de 1966

PAG. 007

007

PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO

871

VOTO por el PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Zulma Nogara
2. Luis Sanguinet
3. Olga Scarabino
4. Anibal Artigas
5. María Esther Nicolini de Pagola
6. Fernando Castro

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Washington Estellano
2. Jorge Hernández
3. Roberto Araújo
4. Fernando Castro
5. Milte Radiccioni
6. Conrado Petit
7. Nélida Rodríguez
8. Nelsa Gadea
9. Otto Radiccioni
10. Felipa Fleitas
11. Anibal Artigas
12. Isolina Araújo
13. Juan Jaime Armstrong
14. José Tito Pérez
15. Fulton Pagola
16. María Carmen Acha
17. Elsa Duhagón
18. Olga Scarabino
19. Ulises Díaz
20. Martha Gatti
21. Luis Sanguinet
22. Zulma Nogara
23. María Esther Nicolini de Pagola
24. Selva Artigas

CAMARA DE REPRESENTANTES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Luis Naguil
2. Luis Sanguinet
3. Enrique Dubra
4. Jorge Molinari
5. Javier Uslenghi
6. Nélida Rodriguez
7. Otto Radiccioni
8. Ema Beatriz Uslenghi

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Hernández
2. Conrado Petit
3. Roberto Araújo
4. Jorge Molinari
5. Javier Uslenghi
6. Otto Radiccioni
7. Isolina Araújo
8. María Esther Nicolini de Pagola

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Enrique Dubra
2. Javier Uslenghi
3. Jorge Molinari
4. Milte Radiccioni
5. María Carmen Acha
6. Ulises Díaz
7. Felipa Fleitas
8. Martha Gatti
9. Jorge Hernández
10. Elsa Duhagón

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Olga Scarabino
2. Fulton Pagola
3. Isolina Araújo
4. Otto Radiccioni
5. María Carmen Acha
6. Nelsa Gadea

FLORES, Noviembre 27 de 1966

008

SG. 005

8 5 0

PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO

871

VOTO por el PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Zulma Nogara
2. Luis Sanguinet
3. Olga Scarabino
4. Aníbal Artigas
5. María Esther Nicolini de Pagola
6. Fernando Castro

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Washington Estellano
2. Jorge Hernández
3. Roberto Araújo
4. Fernando Castro
5. Milte Radiccioni
6. Conrado Petit
7. Nélida Rodriguez
8. Nelsa Gadea
9. Otto Radiccioni
10. Felipa Fleitas
11. Aníbal Artigas
12. Isolina Araújo
13. Juan Jaime Armstrong
14. José Tito Pérez
15. Fulton Pagola
16. María Carmen Acha
17. Elsa Duhagón
18. Olga Scarabino
19. Ulises Diaz
20. Martha Gatti
21. Luis Sanguinet
22. Zulma Nogara
23. María Esther Nicolini de Pagola
24. Selva Artigas

CAMARA DE REPRESENTANTES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Luis Naguil
2. Luis Sanguinet
3. Enrique Dubra
4. Jorge Molinari
5. Javier Uslenghi
6. Nélida Rodriguez
7. Otto Radiccioni
8. Ema Beatriz Uslenghi
9. Anibal Gadea
10. Anibal Artigas
11. Olga Scarabino
12. Elsa Duhagón

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Hernández
2. Conrado Petit
3. Roberto Araújo
4. Jorge Molinari
5. Javier Uslenghi
6. Otto Radiccioni
7. Isolina Araújo
8. María Esther Nicolini de Pagola

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Enrique Dubra
2. Javier Uslenghi
3. Jorge Molinari
4. Milte Radiccioni
5. María Carmen Acha
6. Ulises Diaz
7. Felipa Fleitas
8. Martha Gatti
9. Jorge Hernández
10. Elsa Duhagón

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Olga Scarabino
2. Fulton Pagola
3. Isolina Araújo
4. Otto Radiccioni
5. María Carmen Acha
6. Nelsa Gadea

FLORIDA, Noviembre 27 de

009

PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO

871

VOTO por el PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Zulma Nogara
2. Luis Sanguinet
3. Olga Scarabino
4. Anibal Artigas
5. María Esther Nicolini de Pagola
6. Fernando Castro

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Washington Estellano
2. Jorge Hernández
3. Roberto Araújo
4. Fernando Castro
5. Milte Radiccioni
6. Conrado Petit
7. Nélida Rodríguez
8. Nelsa Gadea
9. Otto Radiccioni
10. Felipa Fleitas
11. Anibal Artigas
12. Isolina Araújo
13. Juan Jaime Armstrong
14. José Tito Pérez
15. Fulton Pagola
16. María Carmen Acha
17. Elsa Duhagón
18. Olga Scarabino
19. Ulises Díaz
20. Martha Gatti
21. Luis Sanguinet
22. Zulma Nogara
23. María Esther Nicolini de Pagola
24. Selva Artigas

CAMARA DE REPRESENTANTES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Luis Naguil
2. Luis Sanguinet
3. Enrique Dubra
4. Jorge Molinari
5. Javier Uslenghi
6. Nélida Rodriguez
7. Otto Radiccioni
8. Ema Beatriz Uslenghi
9. Anibal Gadea
10. Anibal Artigas
11. Olga Scarabino
12. Elsa Duhagón

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Hernández
2. Conrado Petit
3. Roberto Araújo
4. Jorge Molinari
5. Javier Uslenghi
6. Otto Radiccioni
7. Isolina Araújo
8. María Esther Nicolini de Pagola

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Enrique Dubra
2. Javier Uslenghi
3. Jorge Molinari
4. Milte Radiccioni
5. María Carmen Acha
6. Ulises Díaz
7. Felipa Fleitas
8. Martha Gatti
9. Jorge Hernández
10. Elsa Duhagón

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Olga Scarabino
2. Fulton Pagola
3. Isolina Araújo
4. Otto Radiccioni
5. María Carmen Acha
6. Nelsa Gadea

010(A)

LAVALLEJA, Noviembre 27 de 1966

DOCUMENTO Nº 8906 2DA.PARTE (PAG. 11 A 17).

LISTA: 871.

PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO.

ELECCIONES 1966.

(PARTIDO MARXISTA).

GRABO:SGTO.PRIETO.

VERIFICO:SGTO.FLORES.

SID. 091.

010 (B)

PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO

871

VOTO por el PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Zulma Nogara
2. Luis Sanguinet
3. Olga Scarabino
4. Aníbal Artigas
5. María Esther Nicolini de Pagola
6. Fernando Castro

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Washington Estellano
2. Jorge Hernández
3. Roberto Araújo
4. Fernando Castro
5. Milte Radiccioni
6. Conrado Petit
7. María L. Castro
8. Nelsa Gadea
9. Otto Radiccioni
10. Felipa Fleitas
11. Pedro Oleynik
12. Isolina Araújo
13. Juan Jaime Armstrong
14. José Tito Pérez
15. Fulton Pagola
16. María Carmen Acha
17. ~~Elsa Duhagón~~
18. Ricardo Peralta
19. Ulises Díaz
20. Martha Gatti
21. Raúl Campanella
22. Zulma Nogara
23. Irma Masdeu
24. Selva Artigas

CAMARA DE REPRESENTANTES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Luis Naguil
2. Luis Sanguinet
3. Enrique Dubra
4. Jorge Molinari
5. Javier Uslenghi
6. Daniel Limongi
7. Otto Radiccioni
8. Ema Beatriz Uslenghi
9. Aníbal Gadea
10. María L. Castro
11. Raúl Campanella
12. Elsa Duhagón

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Fernando Castro
2. Daniel Limongi
3. Jorge Molinari
4. María L. Castro
5. Pedro Oleynik
6. José Tito Pérez
7. Irma Masdeu
8. Ricardo Peralta

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. María L. Castro
2. Jorge Molinari
3. José Tito Pérez
4. Ema Beatriz Uslenghi
5. Pedro Oleynik
6. Ricado Peralta
7. José Solsona
8. Mirtha Castro
9. Juan Ramón Pérez
10. Raúl Campanella

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Irma Masdeu
2. Ricardo Peralta
3. Raúl Campanella
4. Pedro Oleynik
5. Mirtha Castro
6. Felipa Fleitas

PAYSANDU, Noviembre 27 de

011

PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO

871

VOTO por el PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Zulma Nogara
2. Luis Sanguinet
3. Olga Scarabino
4. Anibal Artigas
5. María Esther Nicolini de Pagola
6. Fernando Castro

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Washington Estellano
2. Jorge Hernández
3. Roberto Araújo
4. Fernando Castro
5. Milte Radiccioni
6. Conrado Petit
7. Nélida Rodrigúez
8. Nelsa Gadea
9. Otto Radiccioni
10. Felipa Fleitas
11. Anibal Artigas
12. Isolina Araújo
13. Juan Jaime Armstrong
14. José Tito Pérez
15. Fulton Pagola
16. María Carmen Acha
17. Elsa Duhagón
18. Olga Scarabino
19. Ulises Díaz
20. Martha Gatti
21. Luis Sanguinet
22. Zulma Nogara
23. María Esther Nicolini de Pagola
24. Selva Artigas

CAMARA DE REPRESENTANTES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Luis Naguil
2. Luis Sanguinet
3. Enrique Dubra
4. Jorge Molinari
5. Javier Uslenghi
6. Nélida Rodriguez
7. Otto Radiccioni
8. Ema Beatriz Uslenghi

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Hernández
2. Conrado Petit
3. Roberto Araújo
4. Jorge Molinari
5. Javier Uslenghi
6. Otto Radiccioni
7. Isolina Araújo
8. María Esther Nicolini de Pagola

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Enrique Dubra
2. Javier Uslenghi
3. Jorge Molinari
4. Milte Radiccioni
5. María Carmen Acha
6. Ulises Díaz
7. Felipa Fleitas
8. Martha Gatti
9. Jorge Hernández
10. Elsa Duhagón

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Olga Scarabino
2. Fulton Pagola
3. Isolina Araújo
4. Otto Radiccioni
5. María Carmen Acha
6. Nelsa Gadea

PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO

871

VOTO por el PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Zulma Nogara
2. Luis Sanguinet
3. Olga Scarabino
4. Aníbal Artigas
5. María Esther Nicolini de Pagola
6. Fernando Castro

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Washington Estellano
2. Jorge Hernández
3. Roberto Araújo
4. Fernando Castro
5. Milte Radiccioni
6. Conrado Petit
7. Nélida Rodriguez
8. Nelsa Gadea
9. Otto Radiccioni
10. Felipa Fleitas
11. Aníbal Artigas
12. Isolina Araújo
13. Juan Jaime Armstrong
14. José Tito Pérez
15. Fulton Pagola
16. María Carmen Acha
17. Elsa Duhagón
18. Olga Scarabino
19. Ulises Díaz
20. Martha Gatti
21. Luis Sanguinet
22. Zulma Nogara
23. María Esther Nicolini de Pagola
24. Selva Artigas

CAMARA DE REPRESENTANTES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Luis Naguil
2. Luis Sanguinet
3. Enrique Dubra
4. Jorge Molinari
5. Javier Uslenghi
6. Nélida Rodriguez
7. Otto Radiccioni
8. Ema Beatriz Uslenghi
9. Aníbal Gadea
10. Aníbal Artigas
11. Olga Scarabino
12. Elsa Duhagón

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Hernández
2. Conrado Petit
3. Roberto Araújo
4. Jorge Molinari
5. Javier Uslenghi
6. Otto Radiccioni
7. Isolina Araújo
8. María Esther Nicolini de Pagola

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Enrique Dubra
2. Javier Uslenghi
3. Jorge Molinari
4. Milte Radiccioni
5. María Carmen Achá
6. Ulises Diaz
7. Felipa Fleitas
8. Martha Gatti
9. Jorge Hernández
10. Elsa Duhagón

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Olga Scarabino
2. Fulton Pagola
3. Isolina Araújo
4. Otto Radiccioni
5. María Carmen Acha
6. Nelsa Gadea

PAG. 013

RIVERA, Noviembre 27 de 1996

013 - a 8906

PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO

871

VOTO por el PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Zulma Nogara
2. Luis Sanguinet
3. Olga Scarabino
4. Aníbal Artigas
5. María Esther Nicolini de Pagola
6. Fernando Castro

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Washington Estellano
2. Jorge Hernández
3. Roberto Araújo
4. Fernando Castro
5. Milte Radiccioni
6. Conrado Petit
7. Nélida Rodríguez
8. Nelsa Gadea
9. Otto Radiccioni
10. Felipa Fleitas
11. Aníbal Artigas
12. Isolina Araújo
13. Juan Jaime Armstrong
14. José Tito Pérez
15. Fulton Pagola
16. María Carmen Acha
17. Elsa Duhagón
18. Olga Scarabino
19. Ulises Díaz
20. Martha Gatti
21. Luis Sanguinet
22. Zulma Nogara
23. María Esther Nicolini de Pagola
24. Selva Artigas

CAMARA DE REPRESENTANTES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Luis Naguil
2. Luis Sanguinet
3. Enrique Dubra
4. Jorge Molinari
5. Javier Uslenghi
6. Nélida Rodríguez
7. Otto Radiccioni
8. Ema Beatriz Uslenghi
9. Aníbal Gadea
10. Aníbal Artigas
11. Olga Scarabino
12. Elsa Duhagón

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Hernández
2. Conrado Petit
3. Roberto Araújo
4. Jorge Molinari
5. Javier Uslenghi
6. Otto Radiccioni
7. Isolina Araújo
8. María Esther Nicolini de Pagola

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Enrique Dubra
2. Javier Uslenghi
3. Jorge Molinari
4. Milte Radiccioni
5. María Carmen Acha
6. Ulises Díaz
7. Felipa Fleitas
8. Martha Gatti
9. Jorge Hernández
10. Elsa Duhagón

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Olga Scarabino
2. Fulton Pagola
3. Isolina Araújo
4. Otto Radiccioni
5. María Carmen Acha
6. Nelsa Gadea

8906

SAN JOSE, Noviembre 27 de [illegible]

014 3

PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO

871

VOTO por el PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Zulma Nogara
2. Luis Sanguinet
3. Olga Scarabino
4. Anibal Artigas
5. Maria Esther Nicolini de Pagola
6. Fernando Castro

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Washington Estellano
2. Jorge Hernández
3. Roberto Araújo
4. Fernando Castro
5. Milte Radiccioni
6. Conrado Petit
7. Nélida Rodriguez
8. Nelsa Gadea
9. Otto Radiccioni
10. Felipa Fleitas
11. Anibal Artigas
12. Isolina Araújo
13. Juan Jaime Armstrong
14. José Tito Pérez
15. Fulton Pagola
16. Maria Carmen Acha
17. Elsa Duhagón
18. Olga Scarabino
19. Ulises Diaz
20. Martha Gatti
21. Luis Sanguinet
22. Zulma Nogara
23. Maria Esther Nicolini de Pagola
24. Selva Artigas

CAMARA DE REPRESENTANTES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Luis Naguil
2. Luis Sanguinet
3. Enrique Dubra
4. Jorge Molinari
5. Javier Uslenghi
6. Nélida Rodriguez
7. Otto Radiccioni
8. Ema Beatriz Uslenghi
9. Anibal Gadea
10. Anibal Artigas
11. Olga Scarabino
12. Elsa Duhagón

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Hernández
2. Conrado Petit
3. Roberto Araújo
4. Jorge Molinari
5. Javier Uslenghi
6. Otto Radiccioni
7. Isolina Araújo
8. Maria Esther Nicolini de Pagola

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Enrique Dubra
2. Javier Uslengni
3. Jorge Molinari
4. Milte Radiccioni
5. María Carmen Acha
6. Ulises Diaz
7. Felipa Fleitas
8. Martha Gatti
9. Jorge Hernández
10. Elsa Duhagón

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Olga Scarabino
2. Fulton Pagola
3. Isolina Araújo
4. Otto Radiccioni
5. Maria Carmen Acha
6. Nelsa Gadea

REG. C/5

SORIANO, noviembre 28 [illegible]

015

PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO

871

VOTO por el PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Zulma Nogara
2. Luis Sanguinet
3. Olga Scarabino
4. Aníbal Artigas
5. María Esther Nicolini de Pagola
6. Fernando Castro

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Washington Estellano
2. Jorge Hernández
3. Roberto Araújo
4. Fernando Castro
5. Milte Radiccioni
6. Conrado Petit
7. Nélida Rodriguez
8. Nelsa Gadea
9. Otto Radiccioni
10. Felipa Fleitas
11. Anibal Artigas
12. Isolina Araújo
13. Juan Jaime Armstrong
14. José Tito Pérez
15. Fulton Pagola
16. María Carmen Acha
17. Elsa Duhagón
18. Olga Scarabino
19. Ulises Díaz
20. Martha Gatti
21. Luis Sanguinet
22. Zulma Nogara
23. María Esther Nicolini de Pagola
24. Selva Artigas

CAMARA DE REPRESENTANTES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Luis Naguil
2. Luis Sanguinet
3. Enrique Dubra
4. Jorge Molinari
5. Javier Uslenghi
6. Nélida Rodriguez
7. Otto Radiccioni
8. Ema Beatriz Uslenghi
9. Anibal Gadea
10. Anibal Artigas
11. Olga Scarabino
12. Elsa Duhagón

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Hernández
2. Conrado Petit
3. Roberto Araújo
4. Jorge Molinari
5. Javier Uslenghi
6. Otto Radiccioni
7. Isolina Araújo
8. María Esther Nicolini de Pagola

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Enrique Dubra
2. Javier Uslenghi
3. Jorge Molinari
4. Milte Radiccioni
5. María Carmen Acha
6. Ulises Díaz
7. Felipa Fleitas
8. Martha Gatti
9. Jorge Hernández
10. Elsa Duhagón

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Olga Scarabino
2. Fulton Pagola
3. Isolina Araújo
4. Otto Radiccioni
5. María Carmen Acha
6. Nelsa Gadea

TACUAREMBO, Noviembre 27 de 1966

016

8906

PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO

871

VOTO por el PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Zulma Nogara
2. Luis Sanguinet
3. Olga Scarabino
4. Anibal Artigas
5. María Esther Nicolini de Pagola
6. Fernando Castro

CAMARA DE SENADORES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Washington Estellano
2. Jorge Hernández
3. Roberto Araújo
4. Fernando Castro
5. Milte Radiccioni
6. Conrado Petit
7. Nélida Rodriguez
8. Nelsa Gadea
9. Otto Radiccioni
10. Felipa Fleitas
11. Anibal Artigas
12. Isolina Araújo
13. Juan Jaime Armstrong
14. José Tito Pérez
15. Fulton Pagola
16. María Carmen Achaj
17. Elsa Duhagón
18. Olga Scarabino
19. Ulises Díaz
20. Martha Gatti
21. Luis Sanguinet
22. Zulma Nogara
23. María Esther Nicolini de Pagola
24. Selva Artigas

CAMARA DE REPRESENTANTES

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Luis Naguil
2. Luis Sanguinet
3. Enrique Dubra
4. Jorge Molinari
5. Javier Uslenghi
6. Nélida Rodriguez
7. Otto Radiccioni
8. Ema Beatriz Uslenghi

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Jorge Hernández
2. Conrado Petit
3. Roberto Araújo
4. Jorge Molinari
5. Javier Uslenghi
6. Otto Radiccioni
7. Isolina Araújo
8. María Esther Nicolini de Pagola

JUNTA DEPARTAMENTAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Enrique Dubra
2. Javier Uslenghi
3. Jorge Molinari
4. Milte Radiccioni
5. María Carmen Acha
6. Ulises Díaz
7. Felipa Fleitas
8. Martha Gatti
9. Jorge Hernández
10. Elsa Duhagón

JUNTA ELECTORAL

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1. Olga Scarabino
2. Fulton Pagola
3. Isolina Araújo
4. Otto Radiccioni
5. María Carmen Acha
6. Nelsa Gadea

TREINTA Y TRES, Noviembre 27 de 1966

017/17 - 890

DOCUMENTO Nº 8907

LISTAS: 1811

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO ORIENTAL.

ELECCIONES 1966.

(PARTIDO POLITICO MARXISTA).

GRABO: SGTO.CARBALLO.

VERIFICO: SGTO.AQUINES.

SID.128.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 OCT. 1981
Pasa a
Nº de Orden 8907

001(A)1

ELECCIONES ANO : 1966 PARTIDO MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO OR

	DEPARTAMENTO	1811
1	ARTIGAS	
2	CANELONES	
3	CERRO LARGO	
4	COLONIA	
5	DURAZNO	
6	FLORES	
7	FLORIDA	
8	MALDONADO	
9	MONTEVIDEO	SI
10	LAVALLEJA	
11	PAYSANDU	
12	RIO NEGRO	
13	RIVERA	
14	ROCHA	
15	SALTO	
16	SAN JOSE	
17	SORIANO	
18	TACUAREMBO	
19	TREINTA Y T.	

CONTACTO:

-FIRMA: Cap.

-CONTRAFIRMA: Lionel Orlando.

301(2)

MRO

Partido

Movimiento Revolucionario Oriental

Voto por el Partido Movimiento Revolucionario Oriental
y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Por el período 1967 - 1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

1 — Julio C. Cano Machado X
1 — Roger Signorelli X
2 — María Duarte de Irazábal X

2 — Jaime Collazo Odriozola X
1 — Buenaventura Pereira X
2 — Elsa Gómez de Cuervo X

3 — María M. Luna de Pereira X
1 — Marta Rolfo de Collazo X
2 — Blanca Odriozola X

CAMARA DE SENADORES

(Legislatura Nacional XL)

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1 — Julio C. Cano Machado X
2 — María M. Luna de Pereira X
3 — Jaime Collazo Odriozola X
4 — Elbio Domecq X
5 — María S. de Gadnich X
6 — Blanca Odriozola X
7 — Carmelo Fuentes X
8 — Rodolfo Espíndola X
9 — Elbio Acosta X
10 — Wálter Abruzzese X

11 — Juana García X
12 — Luis Alemany X
13 — Santiago Ratto X
14 — Dionisio Ramis X
15 — Eugenia Secco X
16 — Enna Rodríguez de Ferreira X
17 — Jaime Gentini X
18 — Juan Hosco X
19 — Waldemar Mesa X
20 — Pedro Núñez X

21 — Andrés Martínez X
22 — Valentín Pedro Méndez X
23 — Cristino Molowny X
24 — José Alejandro Morroni X
25 — Eudosia Olivera de Pernas X
26 — Aída Pedemonte X
27 — Eduardo Pérez Martínez X
28 — Marcos Flossi X
29 — Bruno B. González X
30 — Lavalleja Vicente X
31 — Benjamín López X

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Legislatura Nacional X L)

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1 — Buenaventura Pereira
2 — Elsa Gómez de Cuervo
3 — Marta Rolfo de Collazo
4 — María Duarte de Irazábal
5 — Blanca Odriozola
6 — Teresita Cesán
7 — Luis A. Piemonte
8 — Vicente Dos Santos
9 — Teodoro Sarochar
10 — Carlos Milano
11 — Elina Larrondo
12 — Coral Bachetta
13 — Lila Bevegni de Caballero
14 — Washington Crossi
15 — Gabriel Domínguez
16 — Ariel Espinosa
17 — Adhemar Fernández
18 — Marcos Rossi
19 — Manuel Galeano
20 — Jaime Gentini
21 — Doris Zerpa
22 — Enilda Hortiguera de Acosta
23 — Juan Hosco
24 — Elizabeth Lancieri
25 — Sofía Mazzali de Nogués
26 — Lidia Larrondo
27 — Jesús Lozano
28 — Solange Veneziani
29 — Mabel Moreno
30 — María del C. Gorriche[illegible]
31 — Blanca Martínez de M[illegible]
32 — Ismael Pérez Castillo
33 — Evencio Rodríguez
34 — Blanca Trujillo de Malta
35 — Lucía Cadenas de Uturbura
36 — Delia Vázquez de Gonzalez
37 — Amanda Villalba
38 — Edison C. Fernández
39 — Carlos César López
40 — Rita Cassia
41 — Rafael L. Cesán (h)
42 — Doroteo S. Alvarez

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

1 — Blanca Odriozola
  1 — María M. Luna de Pereira
  2 — Marta Rolfo de Collazo

2 — Buenaventura Pereira
  1 — Elbio Domecq
  2 — Gabriel Domínguez

3 — Jaime Collazo Odriozola
  1 — Elsa Gómez de Cuervo
  2 — Elbio Acosta

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1 — Carmelo Fuentes
2 — Luis A. Piemonte
3 — Carlos Milano
4 — Teresita Cesán
5 — Teodoro Sarochar
6 — Doroteo Alvarez
7 — Vicente Dos Santos
8 — Ariel Espinosa
9 — Sofía Mazali de Nogués
10 — Lila Bevegni de Caballero
11 — Jaime Gentini
12 — Marcos Rossi
13 — Lavalleja Vicente
14 — Benjamín López
15 — Pedro Núñez
16 — Juan Hosco
17 — Mabel Moreno
18 — Elizabeth Lancieri
19 — Eugenia Secco
20 — Doris Zerpa
21 — Rafael L. Cesán (h)
22 — Rita Cassia
23 — Coral Bachetta
24 — María Inés F. de Alvarez
25 — Solange Veneziani
26 — Alvaro Gascue
27 — María E. Fernández de Lares
28 — Raúl Castro
29 — Carlos César López
30 — María C. Núñez de Mesa

PAG. 001

MONTEVIDEO 24/[illegible]/96

JUNTA ELECTORAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1 — Roger Signorelli
2 — Blanca Odriozola
3 — Buenaventura Pereira
4 — Elbio Domecq
5 — Carmelo Fuentes
6 — Luis Rodríguez

00 1(c)1 8907

DOCUMENTO Nº 8908

LISTAS: 1818 - 2020.

MOVIMIENTO UNIFICADO REVOLUCIONARIO ORIENTAL.

ELECCIONES 1966.

GRABO: SGTO.SCAFFO.

VERIFICO:SGTO.MONROY.

SID. 200.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 OCT. 1966
Pasa a
No. de Orden 8908

ELECCIONES AÑO : 1966 MOVIMIENTO UNIFICADO REVOLUCIONARIO POPULAR.

	DEPARTAMENTO	1818	2020											
1	ARTIGAS													
2	CANELONES	SI												
3	CERRO LARGO													
4	COLONIA													
5	DURAZNO													
6	FLORES													
7	FLORIDA													
8	MALDONADO													
9	MONTEVIDEO	SI												
10	LAVALLEJA													
11	PAYSANDU													
12	RIO NEGRO													
13	RIVERA													
14	ROCHA													
15	SALTO													
16	SAN JOSE		SI											
17	SORIANO													
18	TACUAREMBO													
19	TREINTA Y T.													

C O N T R O L O :

-FIRMA:

Cap

-CONTRAFIRMA:

Lionel Orlando.

001 (b) a

8908

MOVIMIENTO UNIFICADO REVOLUCIONARIO POPULAR

1810

VOTO por el Partido MOVIMIENTO UNIFICADO REVOLUCIONARIO POPULAR

y por los siguientes candidatos:

Socialistas

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1) Luján Molins
2) José Pedro Tizze
3) Mauro Brusa
4) Milton Demartini
5) Félix Vitale
6) Héctor Píriz
7) Carlos Mántaras
8) Danilo Amestoy
9) Juan Vital Andrada
10) Sila Contreras

CAMARA DE SENADORES

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1) Luján Molins
2) José Pedro Tizze
3) Mauro Brusa
4) Milton Demartini
5) Félix Vitale
6) Héctor Píriz
7) Carlos Mántaras
8) Danilo Amestoy
9) Juan Vital Andrada
10) Sila Contreras

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Sistema Preferencial de Suplentes).

1) Luján Molina
2) José Pedro Tizze
3) Mauro Brusa
4) Milton Demartini
5) Félix Vitale
6) Héctor Piriz
7) Carlos Mántaras
8) Danilo Amestoy
9) Juan Vital Andrada
10) Sila Contreras

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistemd Preferencial de Suplentes).

1) Luján Molina
2) José Pedro Tizze
3) Mauro Brusa
4) Milton Demartini
5) Félix Vitale
6) Héctor Piriz
7) Carlos Mántaras
8) Danilo Amestoy
9) Juan Vital Andrada
10) Sila Contreras

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes).

1) Luján Molina
2) José Pedro Tizze
3) Mauro Brusa
4) Milton Demartini
5) Félix Vitale
6) Héctor Piriz
7) Carlos Mántaras
8) Danilo Amestoy
9) Juan Vital Andrada
10) Sila Contreras

JUNTA ELECTORAL

(Sistema Preferencial de Suplentes).

1) Luján Molina
2) José Pedro Tizze
3) Mauro Brusa
4) Milton Demartini
5) Félix Vitale
6) Héctor Piriz
7) Carlos Mántaras
8) Danilo Amestoy
9) Juan Vital Andrada
10) S

CANELONES
1966

MOVIMIENTO UNIFICADO REVOLUCIONARIO POPULAR

18[illegible]

VOTO por el Partido MOVIMIENTO UNIFICADO REVOLUCIONARIO POPULAR

y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1) - Luján Molins X
2) - José Pedro Tizze X
3) - Mauro Brusa X
4) - Milton Demartini X
5) Félix Vitale X
6) - Héctor Píriz X
7) - Carlos Mántaras X
8) - Danilo Amestoy X
9) - Juan Vital Andrada X
10) - Sila Contreras X

CAMARA DE SENADORES

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1) - Luján Molins X
2) - José Pedro Tizze X
3) - Mauro Brusa X
4) - Milton Demartini X
5) Félix Vitale X
6) - Héctor Píriz X
7) - Carlos Mántaras X
8) - Danilo Amestoy X
9) - Juan Vital Andrada X
10) - Sila Contreras X

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1) Luján Molins X
2) José Pedro Tizze X
3) Mauro Brusa X
4) Milton Demartini X
5) Félix Vitale X
6) Héctor Píriz X
7) Carlos Mántaras X
8) Danilo Amestoy X
9) Juan Vital Andrada X
10) Sila Contreras X

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1) Luján Molins X
2) José Pedro Tizze X
3) Mauro Brusa X
4) Milton Demartini X
5) Félix Vitale X
6) Héctor Píriz X
7) Carlos Mántaras X
8) Danilo Amestoy X
9) Juan Vital Andrada X
10) Sila Contreras X

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1) Luján Molins X
2) José Pedro Tizze X
3) Mauro Brusa X
4) Milton Demartini X
5) Félix Vitale X
6) Héctor Píriz X
7) Carlos Mántaras X
8) Danilo Amestoy X
9) Juan Vital Andrada X
10) Sila Contreras X

JUNTA ELECTORAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1) Luján Molins X
2) José Pedro Tizze X
3) Mauro Brusa X
4) Milton Demartini X
5) Félix Vitale X
6) Héctor Píriz X
7) Carlos Mántaras X
8) Danilo Amestoy X
9) Juan Vital Andrada X
10) Sila Contreras X

MONTEVIDEO
27/11/966

PARTIDO

MOVIMIENTO UNIFICADO REVOLUCIONARIO POPULAR

202

VOTO por el Partido MOVIMIENTO UNIFICADO REVOLUCIONARIO POPULAR

y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1) Luján Molins
2) José Pedro Tizze
3) Mauro Brusa
4) Milton Demartini
5) Félix Vitale
6) Héctor Piriz
7) Carlos Mántaras
8) Danilo Amestoy
9) Juan Vital Andrada
10) Sila Contreras

CAMARA DE SENADORES

(Sistema Preferencial de Suplentes).

1) Luján Molins
2) José Pedro Tizze
3) Mauro Brusa
4) Milton Demartini
5) Félix Vitale
6) Héctor Píriz
7) Carlos Mántaras
8) Danilo Amestoy
9) Juan Vital Andrada
10) Sila Contreras

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1) Luján Molins
2) José Pedro Tizze
3) Mauro Brusa
4) Milton Demartini
5) Félix Vitale
6) Héctor Píriz
7) Carlos Mántaras
8) Danilo Amestoy
9) Juan Vital Andrada
10) Sila Contreras

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1) Luján Molins
2) José Pedro Tizze
3) Mauro Brusa
4) Milton Demartini
5) Félix Vitale
6) Héctor Píriz
7) Carlos Mántaras
8) Danilo Amestoy
9) Juan Vital Andrada
10) Sila Contreras

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1) Luján Molins
2) José Pedro Tizze
3) Mauro Brusa
4) Milton Demartini
5) Félix Vitale
6) Héctor Píriz
7) Carlos Mántaras
8) Danilo Amestoy
9) Juan Vital Andrada
10) Sila Contreras

JUNTA ELECTORAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1) Luján Molins
2) José Pedro Tizze
3) Mauro Brusa
4) Milton Demartini
5) Félix Vitale
6) Héctor Píriz
7) Carlos Mántaras
8) Danilo Amestoy
9) Juan Vital Andrada
10) Sila Contreras

Dpto. SAN JOSE
24/11/66

PAG. 063/3

DOCUMENTO Nº 8909 (1RA. PARTE PAG. 1 A 23).

LISTAS 1001-1002-1003-1004-2001-3001-4001.

F.I.D.E.L.

ELECCIONES 1966.

(PARTIDO POLITICO MARXISTA).

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 24 OCT. 81
Pasa a
No de Orden 8909

GRABO: SGTO.BLANCO

VERIFICO: CBO.DONEC.

SID. 084-148-045.

001(A)75

1966 FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION.

	1001	1002	1003	1004	2001	3001	4001
1	SI				SI	SI	SI
2	SI	SI	SI	SI			
3	SI				SI	SI	SI
4	SI				SI	SI	SI
5	SI				SI	SI	SI
6	SI				SI	SI	SI
7	SI				SI	SI	SI
8	SI				SI	SI	SI
9	SI				SI	SI	SI
10	SI				SI	SI	SI
11	SI				SI	SI	SI
12	SI				SI	SI	SI
13	SI				SI	SI	
14	SI				SI	SI	SI
15	SI				SI	SI	SI
16	SI				SI	SI	SI
17	SI				SI	SI	SI
18	SI				SI	SI	SI
19	SI				SI	SI	SI

(A)
001

Cap.

Lionel Orlando.

FRENTE IZQUIERDA

o

DE LIBERACION

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

1—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Atilio Trenchi
2 Dr. Emilio Cirio Font

2—Enrique Pastorino
1 Ramón Freire Pizzano
2 Agustín Pedroza

3—Julia Arévalo de Roche
1 Francisco R. Pintos
2 Alfredo D. Gravina

4—Jesualdo Sosa
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Mario Arregui

5—Dr. José Pedro Aramburu
1 Prof. Juan José Fló
2 Carlos Mourigan

6—Dr. Jorge Bouton
1 Prof. Luis Silva Recherman
2 Selmar Balbi

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodríguez	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turianaky	Leopoldo Bresca
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Rempis Vidal Berstervide	Dr. Juan C. Plá (h.)
3—Héctor Cerratt	Manuel Trigo	Juan Falleiro	Aurelio Cuadra
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Ornaba	Dr. Alberto Grillo	Dr. Hugo Selinko
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Antolín Hernández	Oscar Cardo Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulivo	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Esteves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Víctor Brindisi	Prof. Diógenes de Giorgi	Prof. Rosa Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legrepi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zorpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Fuech de Mazzángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Maio	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Touron
14—Prof. Alberto Soriano	Kelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldemberg
15—José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Vidal s.
16—Arq. Roberto Rivero	Arq. José P. Guerra Bazarque	Arq. Juan A. Scasso	Arq. Ken Carlos Latchinián
17—Dr. Ricardo Voelker	Dr. Enrique Williman	Eduardo Espalter	Prof. María Carnaudia de Klingler
18—Didaskó Pérez	Anneris Romelli	Juan C. Melazzi	Lyda Díaz
19—Dr. Mario Marella	Dr. Osvaldo Lucas	Sara Romero de Quintela	Dr. Aníbal Fidel
20—Federico Wolff	Blas Braidot	Eduardo Prous	Sara A. de Larosa
21—Prof. Geza Stary	Prof. María E. Araújo de Bonavita	Prof. Irene Campodónico	Prof. María del Carmen García
22—Dr. Lenin Prieto	Dr. Pablo Zunín Padilla	Dr. Aníbal Brun	Juan A. Costa Goyeneche
23—Daniel Vigliotti	Casto Canel	Víctor Santurio	Marcos Velázquez
24—Ing. Gerardo Rodrigues	Dr. Juan Alsina Horta	Quim. Ivonne Caramella de Casartelli	Prof. Martín Orondo
25—Eduardo Amézaga	Luis Mazzei	Edgardo Ribeiro	Jesús Montiel
26—Dr. Mauricio Kriger	Dr. Omar Rovira	Dr. Walther A. Pérez	Dra. Gloria Pereda de Campalans
27—Esteban Fernández	Lauro Fernández	Pedro Aldrovandi	Julio Rocchio
28—Lila González Neiro	Carlos Casalla	Alfredo Gadino	Raúl Díaz
29—Marcos López Lomba	Jorge Carrozzino	Miguel Bresciano	Eugenio Darret
30—Beltrán Martínez	Maximiliano Durán Salvatella	Felipe Novoa	Paulina Medeiros
31—Núbel Espino	Humboldt Ribeiro	Rosa Baffico	Olga Cervifio

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Carlos María García Da Rosa	Carlos María Ballestrino	Casimiro Soto	Edgardo Ribeiro
2—Dr. Ariel B. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Victor Palamarchuk Santo

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Malaquias Souza	Nelfor Ribeiro	Elbio Omar Castro	Santiago Trenkovich
2—Casimiro Soto	Alceo H. de Altenor	Juan M. Soto	Alcea Ribeiro

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Carlos María García Da Rosa	Carlos María Ballestrino	Casimiro Soto	Sandalio Dos Santos
2—Francisco Trache	Jesús Carlos Soto	Euclides Salvatore	Nelly R. Magnone
3—Felipe Carvallo Da Costa	Antonio Olivera	Basilio Díaz	Osvaldo Chaparro
4—Leonardo Rodríguez Santana	Lucía Díaz	Jorge Eugenio Soto	Miguel Rodríguez
5—Rufino Rodríguez	Eduardo Rodrigues Santana	Juan M. Soto	José Aguirre Da Silva

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE
1—Casimiro Soto	Sandalio Dos Santos	Basilio Díaz

PAG. 001 001(2)

8809

ARTIGAS, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966

DE LIBERACION

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Por el período 1967-1971)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

1—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Atilio Trenchi
2 Dr. Emilio Cirio Font

2—Enrique Pastorino
1 Ramón Freire Pizzano
2 Agustín Pedroza

3—Julia Arévalo de Roche
1 Francisco R. Pintos
2 Alfredo D. Gravina

4—Jesualdo Sosa
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Mario Arregui

5—Dr. José Pedro Aramburu
1 Prof. Juan José Flo
2 Carlos Mourigan

6—Dr. Jorge Bouton
1 Prof. Luis Silva Recherman
2 Selmar Balbi

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Supcntes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodríguez	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Pía (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Anhelo Hernández	Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Bacchi	Dr. Luis A. Estoves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Moues	Héctor Urdangarín
9—Homero Grillo	Víctor Brindisi	Prof. Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Celeira Legnagi
11—Elina Crottogini de Restreela	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Belano	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Maneiro	Prof. Lucía Sala de Touron
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Arq. Roberto Rivero	Arq. José P. Guerra Bazerque	Arq. Juan A. Scasso	Arq. San Carlos Latchinián
17—Dr. Ricardo Voelker	Dr. Enrique Williman	Eduardo Espalter	Prof. Marta Larnandie de Klingler
18—Didaskó Pérez	Amneris Romelli	Juan E. Melazzi	Lyda Díaz
19—Dr. Mario Marella	Dr. Osvaldo Lucas	Luis Romero de Quintela	Dr. Anuar Fadol
20—Federico Wolff	Blas Braidot	Eduardo Prous	Sara A. de Laroca
21—Prof. Geza Stary	Prof. María E. Araújo de Bonavi	Prof. Irene Campodónico	Prof. María del Carmen García
22—Dr. Lenin Prieto	Dr. Pablo Zunín Padilla	Dr. Amílcar Brum	Juan A. Costa Goyeneche
23—Daniel Viglietti	Casto Canel	Víctor Santurio	Marcos Velázquez
24—Ing. Gerardo Rodríguez	Dr. Juan Alsina Horta	Quim. Ivonne Caramella de Casartelli	Prof. Martín Oronos
25—Eduardo Améndola	Luis Mazzei	Edgardo Ribeiro	Jenfo Montiel
26—Dr. Mauricio Kriger	Dr. Omar Rovira	Dr. Walther A. Pérez	Dra. Gloria Pereia de Campalans
27—Estetan Fernández	Lauro Fernández	Pedro Aldrovandi	Julio Barcino
28—Lila González Neiro	Carlos Casalis	Alfredo Gadino	Raúl Díaz
29—Marcos López Lomba	Jorge Carrozzino	Miguel Bresciano	Eugenio Darnet
30—Beltrán Martínez	Maximiliano Durán Salvatella	Felipe Novoa	Paulina Medeiros
31—Núbel Espino	Humboldt Ribeiro	Rosa Baffico	Olga Cervino

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Ing. José Luis Massera	Gerardo Cuesta	Alberto Altesor	Severino Alonso
2—Luis Echave	Juan Antonio Iglesias	Dr. Armando Querve	Juan J. Martínez
3—Dr. Ariel B. Collazo	Dr. Armando Querve	Juan Antonio Trimboli	Víctor Palamarchuk Saroni
4—Dr. Alberto Caymaris	Carlos Varela	Rafael Bega	María Teresa Mancassola
5—José A. Ballesteros	Pedro D. Santro	Julián Granja	Eduardo García
6—Juan C. Peña	Osiris Musso	Omar Patrón	Juan C. Zilli
7—Atahualpa Del Cioppo	Cora Martínez	Sonia Brayer	Beatriz Echepare

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—José Viñoles	Evaristo Guerra	Domingo Giglia	Armando Fabri
2—Esteban Brassesco	Alice H. de Altesor	Antonio Peluffo	Abel Orofio
3—José A. Ferrha	Ramón Martínez	Ruben Ramos	Ramón Alvarez

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Juan C. Peña	Osiris Musso	Omar Patrón	Román Costa
2—Joaquín Aroztegui	Carlos García	Esteban Figueredo	Dante Balbiani
3—Heber Gonzáles	Carlos Rosales	José M. Durán	Simón Cabrera
4—José A. Piñeiro	Héctor Zinola Conde	Luis Rodríguez	Néstor Guerrero
5—Angel Muñoz	Delmiro Díaz	Doroteo Huerta	Luis A. Acuña
6—Magdalena S. de Campos	Lida D. de Valetta	Nelda L. de Martínez	Julio C. Crostaco
7—Oscar Bonaudi	Arnoldo Franco	Antonio Márquez	Víctor Chanquet
8—Julio Martinez	Alberto Caraballo	Hugo Carreto	Domingo Alvarez
9—Adan Brisco	Policarpio Dos Santos	Alejandro Llamas	Blanco Almeida
10—Luis Sabatin	Lis Valerio	Nelson Cruz	Méliton Martínez
11—Pedro Huertas	Amado Viera	Humberto Ajusto	Humberto López
12—Anibal Balbi	Marta R. de Martínez	Santos Urban	Hugo Piria
13—Julián Gonsáles	Lauro Sánchez	Santos Cardozo	Juan R. Peranich
14—Pedro Patrón	Mario Fabri	Tabaré Paissa	Guzmán Vega

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES
1—Enrique Frugoni	Quintín Bentancur	Miguel Urchitano
2—Geron M. García	Juan V. Pereira	Gabriel Fino

PAG.

002

CANELONES, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

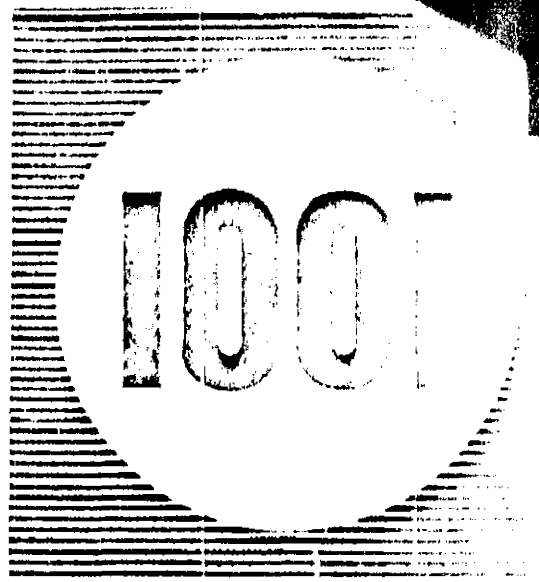

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Por el período 1967-1971)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

1—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Atilio Trenchi
2 Dr. Emilio Cirio Font

2—Enrique Pastorino
1 Ramón Freire Pizzano
2 Agustín Pedroza

3—Julia Arévalo de Roche
1 Francisco R. Pintos
2 Alfredo D. Gravina

4—Jesualdo Sosa
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Mario Arregui

5—Dr. José Pedro Aramburu
1 Prof. Juan José Fló
2 Carlos Mourigan

6—Dr. Jorge Bouton
1 Prof. Luis Silva Rehrman
2 Selmar Balbi

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodríguez	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Rempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Plá (h)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osuba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Anhelo Hernández	Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Víctor Brindisi	Prof. Diogenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Ignini Ferreira	Gregorio Sapin	Aleira Legaspi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Belsso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Gurayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Touron
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Gohl	Jono Viñoles
16—Arq. Roberto Rivero	Arq. José P. Guerra Bazerque	Arq. Juan A. Scasso	Arq. San Carlos Latchinián
17—Dr. Ricardo Voelker	Dr. Enrique Williman	Eduardo Espalter	Prof. Marta Larmandie de Klingler
18—Didaskó Pérez	Anneris Romelli	Juan E. Melazzi	Lyda Díaz
19—Dr. Muzio Marella	Dr. Osvaldo Lucas	Sara Romero de Quintela	Dr. Anuar Fadol
20—Federico Wolff	Elsa Braidot	Eduardo Prous	Clara A. de Laroca
21—Prof. Geza Stary	Prof. María E. Araújo de Bonavita	Prof. Irene Campodónico	Prof. María del Carmen García
22—Dr. Lenin Prieto	Dr. Pablo Zumin Padilla	Dr. Anibal Brun	Juan A. Costa Goyeneche
23—Daniel Viglietti	Casto Canel	Víctor Santurio	Marcos Velázquez
24—Ing. Gerardo Rodríguez	Dr. Juan Alsina Horta	Quim. Ivonne Caramella de Casartelli	Prof. Martín Oronoz
25—Eduardo Amézaga	Luis Mazzei	Ricardo Ribeiro	Jonto Montiel
26—Dr. Mauricio Kriger	Dr. Omar Rovira	Dr. Walther A. Pérez	Dra. Gloria Pereda de Campalans
27—Esteban Fernández	Lauro Fernández	Pedro Aldrovandi	Julio Baccino
28—Lila González Netro	Carlos Casalis	Alfredo Gadino	Raúl Díaz
29—Marcos López Lomba	Jorge Carrozzino	Miguel Brusciano	Eugenio Darnet
30—Beltrán Martínez	Maximiliano Durán Salvatella	Felipe Novoa	Paulina Medeiros
31—Núbel Espino	Humboldt Ribeiro	Rosa Baffico	Olga Cerviño

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Alberto Caymaris	Alberto César Prado	Carlos Arambillete	Marlene Araújo
2—Dr. Ariel B. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Víctor Palamarchuk Sanin
3—Juan A. Costa Goyeneche	Agustín Pedroza	Hederson Cardozo	Juan F. Garrido

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Carlos Matteo	José Pedro Nacimiento	Myriam Brayer	Teresa Cazarre
2—Juan A. Costa Goyeneche	Demetrio Vaz	Aristóteles Perdomo	Tomás Neira

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1 Arq. José Miguel Aroztegui	José A. Betancor	Walter Da Costa	Máximo Rivas
2—Walter Da Costa	Ema Julia Maenera	Favián Silvera	Abrynbá Pastorino
3 Arides Solano	Juan Alberto Milindre	Tomás Vera	Alberto Lucas
4 Lorenzo Rosa	Erasmo Neira	Dionisio Lima	Joaquín Burgos

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES
1—Leda Bonino de Costa	Petrona Duarte	Bartolo Lima
2—Fany Pereda	Urbana Artigas de Ormaechea	Palermo Bueno
3—Juan Francisco Garrido	Ruy Lemos	Jesús Grillo

CONCEJO LOCAL AUTONOMO DE RIO BRANCO

(Sistema Preferencial de Suplentes)

(Sólo se computarán los votos que emitan en favor de la siguiente lista de candidatos los inscriptos en las series correspondientes a la 3ª Secc. Judicial del Departamento de Cerro Largo)

1—Rafael Goronito 2—Alvino Ríos 3 Jose Pedro Nacimiento

CERRO LARGO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966

PAG. 003

8909

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

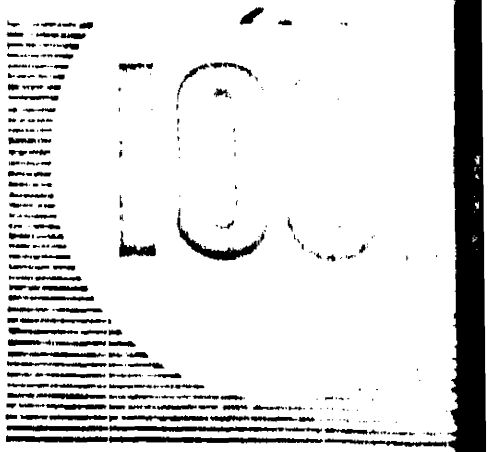

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Por el período 1967-1971)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

1—Prof. Luis Gil Salgueiro
1 Dr. Atilio Trenchi
2 Dr. Emilio Cirio Font

2—Enrique Pastorino
1 Ramón Freire Pizzano
2 Agustín Pedroza

3—Julia Arévalo de Roche
1 Francisco R. Pintos
2 Alfredo D. Gravina

4—Jesualdo Sosa
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Mario Arregui

5—Dr. José Pedro Arambarri
1 Prof. Juan José Flo
2 Carlos Mourigan

6—Dr. Jorge Bouton
1 Prof. Luis Silva Rebernia
2 Selmar Balbi

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodríguez	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Pía (h)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Dr. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osuba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selfkó
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Anhelo Hernández	Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estévez	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarín
9—Homero Grillo	Víctor Brindisi	Prof. Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Lerzapi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quim. Sonia Blafoux de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Sarolegui	Quim. Alba Puech de Martín
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Belsen	Prof. Carlos Mato	Prof. Gerrán Werstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella da Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Touron
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Arq. Roberto Rivero	Arq. José P. Guerra Bizerque	Arq. Juan A. Scasso	Arq. Eva Carlos Latchinian
17—Dr. Ricardo Voelker	Dr. Enrique Williman	Eduardo Capeller	Prof. Marta Fernández de Rilliger
18—Didaskó Pérez	Amnerio Romelli	Juan C. Melazzi	Lydia Díaz
19—Dr. Muzio Marella	Dr. Osvaldo Lucas	Sara Romero de Quintela	Dr. Anuar Fadel
20—Federico Wolff	Blas Braidot	Eduardo Prous	Sara A. de Larocca
21—Prof. Goza Stary	Prof. María E. Araújo de Bonavita	Prof. Irene Campodónico	Prof. María del Carmen García
22—Dr. Lenin Prieto	Dr. Pablo Zunín Padilla	Dr. Amílcar Brun	Juan A. Costa Goyeneche
23—Daniel Viglietti	Casto Canel	Víctor Santurio	Marcos Velázquez
24—Ing. Gerardo Rodríguez	Dr. Juan Alsina Horta	Quim. Ivonne Caramella de Casatelli	Prof. Martín Gómez
25—Eduardo Amézaga	Luis Mazzei	Edgardo Ribeiro	Jorge Montiel
26—Dr. Mauricio Fliger	Dr. Omar Rovira	Dr. Walther A. Pérez	Dra. Gloria Perrela de Campalans
27—Esteban Fernández	Lauro Fernández	Pedro Aldrovandi	Julio Bacchio
28—Lila González Nieto	Carlos Casalla	Alfredo Gadino	Raúl Díaz
29—Marcos López Lemba	Jorge Carrozzino	Miguel Bresciano	Eugenio Dornet
30—Beltrán Martínez	Maximiliano Durán Salvatella	Felipe Novoa	Paulina Medeiros
31—Nubel Espino	Humboldt Ribeiro	Rosa Baffico	Olga Cervino

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nac...)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Ariel B. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Víctor Palomarchok Sanin
2—Dr. Ricardo Voelker	Luis Fernández	Mario Henderson	Quim. Farm. Ubaldo Castillo
3—Ing. José Luis Massera	Gerardo Cuesta	Ronaldo Roya	Tilde Díaz
4—Jaén Lev	Rafael Díaz	Eduardo Segui	Juan A. Cigelan
5—José María Rivas	José Barredo	Rodney Voelker	Esteban Benedetto

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. José Gervasio Cassanello	Quim. Farm. Juan C. Faedo	Elbio Orguet	Salvador J. Ruiz
2—Arq. Mario Bordabehere	Teresa Vilches de Henry	Carlos Mengue	Timoteo Silva
3—Eugenio Egaña Miguel	Rafael Ceskin	Antonio Soto	Jose Girelli

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Luis Fernández	Alberto Domínguez Alonso	Dr. Ricardo Voelker	Prof. Mario Alvarez
2—José Barredo	Angel Páez	Carlos Mas	Angel Guariglia
3—Prof. Rogelio Ferrari	Gregorio Buschiazzo	Luis Campelo	Roberto Yace
4—Esteban Benedetto	Leopoldo Frascarelli	Stefano Koprek	Ubaldo Galmes
5—Sarni Macagno	Luis Miranda	Héctor Carnelchel	Lirio Lacuesta
6—Aleides Ortiz	Héctor Perdomo	Emilio Bentancour	Guzmán Delgado
7—Moisés Pérez	Florencio Quintana	María Inés Vidal	Carmelo Pacelli

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE
1—José María Rivas	Rodney Voelker	Clemente Dalla

PAG. ( ) 004

COLONIA, 27 DE NOVIEMBRE de

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

1001

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Por el período 1967-1971)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

1—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Atilio Trenchi
2 Dr. Emilio Cirio Font

2—Enrique Pastorino
1 Ramón Freire Pizzano
2 Agustín Pedroza

3—Julia Arévalo de Roche
1 Francisco R. Pintos
2 Alfredo D. Gravina

4—Jesualdo Sosa
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Mario Arregui

5—Dr. José Pedro Aramburu
1 Prof. Juan José Fló
2 Carlos Mourigan

6—Dr. Jorge Bouton
1 Prof. Luis Silva Reherman
2 Selmar Balbi

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodríguez	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Berstervide	Dr. Juan C. Pía (h)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grillo	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Anhelo Hernández	Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Monos	Héctor Urdangarín
9—Homero Castillo	Víctor Brindisi	Prof. Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quím. Sonia Bialous de Dutronit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quím. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Touron
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Gofli	José Viñolos
16—Arq. Roberto Rivero	Arq. José P. Guerra Bazerque	Arq. Juan A. Scasso	Arq. San Carlos Latchinián
17—Dr. Ricardo Voelker	Dr. Enrique Williman	Eduardo Espaltor	Prof. Marta Larnaudie de Klingler
18—Didaskó Pérez	Amneris Romelli	Juan E. Melazzi	Lyda Díaz
19—Dr. Musto Marelle	Dr. Osvaldo Lucas	Sara Romero de Quintela	Dr. Anuar Fadol
20—Federico Wolff	Blas Braidot	Eduardo Prous	Sara A. de Laroca
21—Prof. Geza Stary	Prof. María E. Araújo de Bonavita	Prof. Irene Campodónico	Prof. María del Carmen García
22—Dr. Lenin Prieto	Dr. Pablo Zunín Padilla	Dr. Amilcar Brun	Juan A. Costa Goyeneche
23—Daniel Viglietti	Casto Canel	Víctor Santurio	Marcos Velásquez
24—Ing. Gerardo Rodrigues	Dr. Juan Alsina Horta	Quím. Ivonne Caramella de Casartelli	Prof. Martín Oronos
25—Eduardo Amézaga	Luis Massei	Edgardo Ribeiro	Jonio Montiel
26—Dr. Mauricio Kriger	Dr. Omar Rovira	Dr. Walther A. Pérez	Dra. Gloria Pereda de Campalans
27—Esteban Fernández	Lauro Fernández	Pedro Aldrovandi	Julio Baccino
28—Lila González Neiro	Carlos Casalla	Alfredo Gadino	Raúl Díaz
29—Marcos López Lomba	Jorge Carrozzino	Miguel Bresciano	Eugenio Darnet
30—Beltrán Martínez	Maximiliano Durán Salvatella	Felipe Novoa	Paulina Medeiros
31—Núbel Espino	Humboldt Ribeiro	Rosa Baffico	Olga Cervino

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Enrique Williman	Julio Insaurralde	Mario Acosta	Carlos María Britos
2—Dr. Ariel B. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Víctor Palamarchuk Sanin

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Juan José Curbelo	Maruja Gallo de Casbur	Mario Acosta	María Angélica Tierno
2—Célica Chassale de Robano	Carlos María Britos	Roma Chassale de Cuesta	Milton Valenzuela
3—José María Campaña	Julián Pérez	Alberto Volpe	Hugo O. Darino

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Julio Insaurralde	5—Valentín Arrieta	9—Eusebio Santiago	13—Rito Maurique Chassale
2—José María Campaña	6—Omar Rodao	10—Isabelino Manuel Barrios	14—Ramona Lallanes
3—Ramón Lallanes	7—Heber Segundo	11—Angel Omar de Oliveira	
4—Mauro Santiago	8—Alcides López	12—Ramón Menei	

JUNTA ELECTORAL

(Sistema Preferencial de Supientes)

1—Ramón Lallanes	2—Mauro Santiago	3—Valentín Arrieta

PAG. (0) 005

DURAZNO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

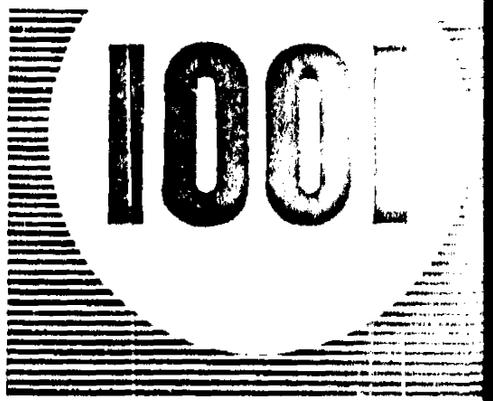

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

1—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Atilio Trenchi
2 Dr. Emilio Cirio Font

2—Enrique Pastorino
1 Ramón Freire Pizzano
2 Agustín Pedroza

3—Julia Arévalo de Roche
1 Francisco R. Pintos
2 Alfredo D. Gravina

4—Jesualdo Sosa
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Mario Arregui

5—Dr. José Pedro Aramburu
1 Prof. Juan José Fló
2 Carlos Mourigan

6—Dr. Jorge Bouton
1 Prof. Luis Silva Reherman
2 Selmar Balbi

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Plá (h)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando Gonzalez	Manuel Espinola Gómez	Anbelo Hernández	Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarín
9—Homero Grillo	Victor Brindisi	Prof. Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Orottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Touron
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Arq. Roberto Rivero	Arq. José P. Guerra Bazerque	Arq. Juan A. Scasso	Arq. San Carlos Latchinián
17—Dr. Ricardo Volker	Dr. Enrique Williman	Eduardo Espalter	Prof. Marta Larnaudie de Klingler
18—Didaskó Pérez	Amneris Romelli	Juan E. Melazzi	Lyda Díaz
19—Dr. Musio Marella	Dr. Osvaldo Lucas	Sara Romero de Quintela	Dr. Anuar Fadol
20—Federico Wolff	Blas Braidot	Eduardo Prous	Sara A. de Laroca
21—Prof. Gema Stary	Prof. María E. Araújo de Bonavita	Prof. Irene Campodónico	Prof. María del Carmen García
22—Dr. Lenin Prieto	Dr. Pablo Zunín Padilla	Dr. Amílcar Brun	Juan A. Costa Goyeneche
23—Daniel Viglietti	Casto Canel	Víctor Santurio	Marcos Velásquez
24—Ing. Gerardo Rodrigues	Dr. Juan Alsina Horta	Quim. Ivonne Caramella de Casartelli	Prof. Martín Orunor
25—Eduardo Amézaga	Luis Mazzei	Edgardo Ribeiro	Jonio Montiel
26—Dr. Mauricio Kriger	Dr. Omar Rovira	Dr. Walther A. Pérez	Dra. Gloria Pereda de Campalans
27—Esteban Fernández	Lauro Fernández	Pedro Aldrovandi	Julio Baccino
28—Lila González Neiro	Carlos Casella	Alfredo Gadino	Raúl Díaz
29—Marcos López Lomba	Jorge Carrozzino	Miguel Brasciano	Eugenio Darnet
30—Beltrán Martínez	Maximiliano Durán Salvatella	Felipe Novoa	Paulina Medeiros
31—Núbel Espino	Humboldt Ribeiro	Rosa Baffico	Olga Cerviño

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Ariel B. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Victor Palamarchuk Santa
2—Ing. José Luis Massera	Gerardo Cuesta	Alberto Altesor	Rosario Roya

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Mario Arregui	Haydée Legaspi	Justo Alberto Ocampo	Rómulo Molina
2—Mario Ortiz	Roberto F. Rosales	Justo Germán Rodrigues	Walter S. Rosales
3—Aligio Pintos	Walter Miglierina	Felicia María Barrios de Ocampo	Mauro Ramón Russo

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Walter Miglierina
2—Ricardo Laborito
3—Felicia María Barrios de Ocampo
4—Ramón R. Molina
5—Justo Germán Rodrigues
6—Mario Ortiz
7—Amabelia Aurora R. de Rodrigues
8—Roberto F. Rosales
9—G. Robledo de Pastorini

JUNTA ELECTORAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Aligio Pintos
2—Luis Alberto Ocampo
3—Mauro Ramón Russo
4—Walter S. Rosales

006 006

FLORES 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

1001

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

1—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Atilio Trenchi
2 Dr. Emilio Cirio Font

2—Enrique Pastorino
1 Ramón Freire Pizzano
2 Agustín Pedroza

3—Julia Arévalo de Roche
1 Francisco R. Pintos
2 Alfredo D. Gravina

4—Jesualdo Sosa
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Mario Arregui

5—Dr. José Pedro Aramburu
1 Prof. Juan José Fló
2 Carlos Mourigan

6—Dr. Jorge Bouton
1 Prof. Luis Silva Reherman
2 Selmar Balbi

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Rompis Vidal Berestervide	Dr. Juan C. Plá (h)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. William Osaba	Dr. Alberto Grilla	Dr. Hugo Selinke
5—Armando Gonsález	Manuel Espinola Gómez	Anhelo Hernández	Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Victor Brindisi	Prof. Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Bapin	Alcira Legaspi
11—Elina Orottogini de Rostuccia	Quím. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quím. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Baiaso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Touron
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Wáshington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Arq. Roberto Rivero	Arq. José P. Guerra Baserque	Arq. Juan A. Scasso	Arq. San Carlos Latchinián
17—Dr. Ricardo Voelker	Dr. Enrique Williman	Eduardo Espaltor	Prof. Marta Larnaudie de Klingler
18—Didaskó Pérez	Amneris Romelli	Juan E. Molazzi	Lyda Díaz
19—Dr. Musio Marella	Dr. Osvaldo Lucas	Sara Romero de Quintela	Dr. Anuar Fadel
20—Federico Wolff	Blas Braidot	Eduardo Prous	Sara A. de Laroca
21—Prof. Géza Stary	Prof. María E. Araújo de Bonavita	Prof. Irene Campodónico	Prof. María del Carmen García
22—Dr. Lenin Prieto	Dr. Pablo Zunin Padilla	Dr. Amílcar Brun	Juan A. Costa Goyeneche
23—Daniel Viglietti	Casto Canel	Víctor Santuric	Marcos Velásquez
24—Ing. Gerardo Rodrigues	Dr. Juan Alsina Horta	Quím. Ivonne Caramella de Casartelli	Prof. Martín Orionos
25—Eduardo Améndaga	Luis Mazzei	Edgardo Ribeiro	Jonio Montiel
26—Dr. Mauricio Kr ;er	Dr. Omar Rovira	Dr. Walther A. Pérez	Dra. Gloria Pereda de Campalans
27—Esteban Fernández	Lauro Fernández	Pedro Aldrovandi	Julio Baccino
28—Lila González Neiro	Carlos Casalla	Alfredo Gadino	Raúl Díaz
29—Marcos López Lomba	Jorge Carrozzino	Miguel Bresciano	Eugenio Darnet
30—Beltrán Martínez	Maximiliano Durán Salvatella	Felipe Novoa	Paulina Medeiros
31—Núbel Espino	Humboldt Ribeiro	Rosa Baffico	Olga Cervifio

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Ing. José Luis Massera	Gerardo Cuesta	Rosario Reya	Feliz Diaz
2—Dr. Ariel E. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Victor Palamarchuk Sanin

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Julio César Matos	Pedro Remedio	Alberto Lorier	Luis Eduardo Rodrigues Goñi
2—Luis Santiago Suárez	Roberto Berrospe	Dione Barreiro de Costa	Mildrid Martinez de Fernández
3—Pascual Luis Costa	Prof. Eduardo Spinelli	Bernardo Ojeda	Manuel Vanzetti Fernández

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Alberto Lorier
2—Luis Eduardo Rodrigues Goñi
3—Roberto Berrospe
4—Walter Marrero
5—Juan Angel Morales
6—Mildrid Martinez de Fernández
7—Cándido Cuenca
8—Manuel Vanzetti Fernández
9—Julio Fernández
10—Juan Carlos Pieroni
11—María Isabel Gómez Martinez
12—Carlos Ulises Morena
13—María Elena Morena
14—María Agustina Espiga de Piñero
15—Prof. Ana María Taranto de Lorier
16—Abel Mesa
17—Ana De Giovani de Suárez
18—Prof. Eduardo Spinelli
19—Bernardo Ojeda
20—Antonio García
21—Miguel Germán Pereira
22—Juan A. Cardoso
23—Juan María Camarota
24—Isidro Martinez
25—Elio Omar Marrero
26—Aparicio Ferreira

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE
1—María F. Menéndez de Rodrigues	Pedro Remedio	Eufemio Leiva

PAG. 007 007

FLORIDA, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

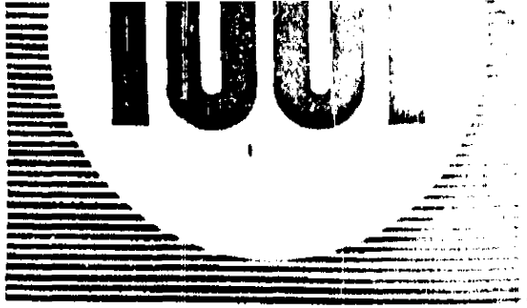

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Por el período 1967-1971)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

1—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Atilio Trenchi
2 Dr. Emilio Cirio Font

2—Enrique Pastorino
1 Ramón Freire Pizzano
2 Agustín Pedroza

3—Julia Arévalo de Roche
1 Francisco R. Pintos
2 Alfredo D. Gravina

4—Jesualdo Sosa
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Mario Arregui

5—Dr. José Pedro Aramburu
1 Prof. Juan José Fló
2 Carlos Mourigan

6—Dr. Jorge Bouton
1 Prof. Luis Silva Reherman
2 Selmar Balbi

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Pía (h)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Anhelo Hernández	Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarín
9—Homero Grillo	Víctor Brindisi	Prof. Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Touron
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Wáshington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Arq. Roberto Rivero	Arq. José P. Guerra Baserque	Arq. Juan A. Scasso	Arq. San Carlos Latchinián
17—Dr. Ricardo Voelker	Dr. Enrique Williman	Eduardo Espalter	Prof. Marta Larnaudie de Klingler
18—Didaskó Pérez	Amneris Romelli	Juan E. Melazzi	Lyda Díaz
19—Dr. Muzio Marella	Dr. Osvaldo Lucas	Sara Romero de Quintela	Dr. Anuar Fadol
20—Federico Wolff	Blas Braidot	Eduardo Prous	Sara A. de Laroca
21—Prof. Geza Stary	Prof. María E. Araújo de Bonavita	Prof. Irene Campodónico	Prof. María del Carmen García
22—Dr. Lenin Prieto	Dr. Pablo Zunín Padilla	Dr. Amílcar Brun	Juan A. Costa Goyeneche
23—Daniel Viglietti	Casto Canel	Víctor Santurio	Marcos Velásquez
24—Ing. Gerardo Rodrigues	Dr. Juan Alsina Horta	Quim. Ivonne Caramella de Casartelli	Prof. Martín Oronoz
25—Eduardo Amézaga	Luis Massei	Edgardo Ribeiro	Jonio Montiel
26—Dr. Mauricio Kriger	Dr. Omar Rovira	Dr. Walther A. Pérez	Dra. Gloria Pereda de Campalans
27—Esteban Fernández	Lauro Fernández	Pedro Aldrovandi	Julio Baccino
28—Lila González Neiro	Carlos Casalla	Alfredo Gadino	Raúl Díaz
29—Marcos López Lomba	Jorge Carrozzino	Miguel Bresciano	Eugenio Darnet
30—Beltrán Martínez	Maximiliano Durán Salvatella	Felipe Novoa	Paulina Medeiros
31—Núbel Espino	Humboldt Ribeiro	Rosa Baffico	Olga Cerviño

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Dr. José A. Prado
2—José Luis Invernizzi
3—Esc. Adelberto González
4—Arq. Walter Bonilla
5—Alba Bonilla Barberena
6—Pablo O. García Fernández
7—Prof. Alberto Willat
8—Gustavo Rosa Lerpa

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Alejandro Bazzano
2—Florencio Collazo
3—Lucas Sócrates Martínez
4—Prof. César Bianchi
5—Hugo Benítez
6—Luis S. Pallas
7—Ariel Nogués
8—Néstor Pereira Fontes
9—Wáshington González
10—Br. Elbio Rodrigues Delgado
11—Benjamín Silva
12—Manuel de León

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Carlos Julio Barrios
2—Esc. Carlos A. González
3—Abelardo Goitia
4—José Luis Invernizzi
5—Miguel Gómez
6—José Pedro Medina
7—Lucas Sócrates Martínez
8—Carolina Sosa de León
9—Casimiro Cardoso
10—Carlos de León
11—Helvecio Spillman
12—Asunción Pérez
13—Isabel Rodríguez
14—Carlos Balgorri
15—Mirope Medina
16—Líder López
17—Orfilio Valín
18—Felipe Cristaldo
19—Luciano Noria
20—Jorge Luzardo
21—Fulgencio Navidad
22—Marta Rodríguez Delgado
23—María del Carmen G. de Nogues
24—Alberto V. Correa
25—José González Rodríguez
26—Héctor Benítez
27—Genoveva F. de Fernández
28—Pablo Pérez González
29—Héctor Sáenz
30—Ramiro Curbelo
31—Elodio M. Báez
32—Antero Goicoechea
33—Fernando Rodríguez Lima
34—Celedonio Guaraglia
36—Graciela Caunegre Demartini
37—Donato Pérez
38—Juan Ramón Pereira
39—Nubie Araújo
40—Raúl Caunegre Demartini
41—Félix Landa
42—Juan Carlos Alonso
43—Gualberto Rodríguez Graña
44—Rita Figoli de Vidal
45—María Ofelia Nieto de Rodríguez
46—Pedro Busso
47—Homero Antonini
48—Dublan Rodríguez Calvette
49—Josefa Sánchez de Busso
50—Rogelio Araújo
51—Teresa Lafuente
52—Conrado Martínez
53—Adelina Emilda Nieves
54—Jorge Mieres
55—Alcides Fernández
56—Justo Más
57—Carmen Pereira Moreno
58—Alfredo Machado
59—Margarita Furtado de Más
60—Luis A. Araújo
61—Alicia Rodríguez de Mieres
62—Graciela Barrios Piriz
63—Jorge Villar
64—Amabilio Correa
65—Horacio Gelós Bonilla
66—Rubén E. Alvira
67—Nubie Silveira
68—Amabilio F. Fernández
69—Pablo Nogues
70—Juan Jiménez
71—Gualconda Pérez
72—Julio Nieves
73—Atilio Fernández
74—José Pedro Regueiro
75—Elisardo Bravo
76—Pedro Stuart
77—Ramón María Reyes
78—Fernando Rodríguez
79—Selva Pérez
80—Julián Santos Barrios
81—Alberto Moso
82—Félix Alvira
83—José Calvette
84—Tomás Artigas Carizú
85—Ivone Santos de Gutiérrez
86—Ramón María Herrera
87—Jacinto Canobra
88—Feliciano Varona
89—Rosalío Pereira
90—Aristides de León
91—Elbio Castano
92—Lely Lassalle
93—Luis María Bazzano
94—Asunción D. Rivero
95—Elida M. de Rodríguez
96—Alfredo Menosse

JUNTA ELECTORAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—José Espinak
2—Julio Vidal
3—Héctor González Larrosa
4—Luis María Bazzano
5—Isabel Rodríguez Lima
6—Manuel Báez
7—Hugo Benítez
8—Omar Varona
9—Héctor Benítez
10—Raúl Caunegre Demartini
11—Alcides Fernández
12—Mirope Medina
13—Elodio M. Báez
14—Alberto V. Correa
15—Nubie Araújo

MALDONADO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

PAG. 008 008

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

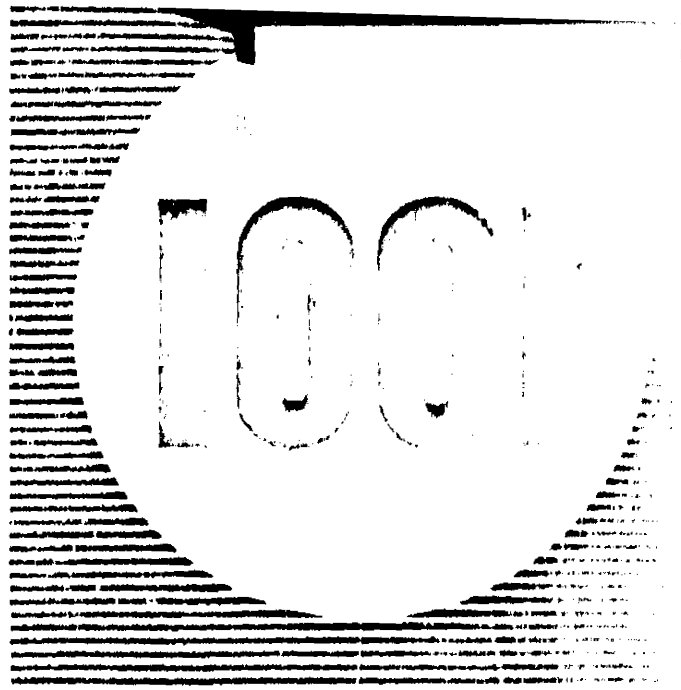

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberacion y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

1 - Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Atilio Trenchi
2 Dr. Eraldo Cirio Font

2 - Enrique Pastorino
1 Ramon Freire Pizzano
2 Avendin Pedroza

3 - Julia Arevalo de Roche
1 Francisco R. Pintos
2 Alfredo D. Gravina

4 - Jesualdo Sosa
1 Dr. Guillermo Garcia Moyano
2 Mario Arregui

5 - Dr. José Pedro Arambarri
1 Prof. Juan Jose Elo
2 Carlos Mourigon

6 - Dr. Jorge Bouton
1 Prof. Luis Silva Beherman
2 Prof. Selmar Bulbi

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

1 - Enrique Rodriguez
1 Cesar Reyes Daglio
2 Dr. Wladimir Turiansky
3 Leopoldo Bruera

2 - Luis Pedro Bonavita
1 Dr. Edmundo Soares Netto
2 Dr. Kempis Vidal Peretervide
3 Dr. Juan C. Plá (h.)

3 - Hector Cerruti
1 Manuel Trigo
2 Juan Palleiro
3 Aurelio Cunha

4 - Esc. Fernando Miranda
1 Ing. Agr. Williman Osaba
2 Dr. Alberto Grille
3 Dr. Hugo Selnike

5 - Armando Gonzalez
1 Manuel Espinola Gómez
2 Anibelo Hernandez
3 Oscar Garcia Reino

6 - Atahualpa del Cioppo
1 Antonio Larreta
2 Pipo Plave
3 Juan M. Tenuta

7 - Dr. Eduardo Schaffner
1 Dr. Hugo Sacchi
2 Dr. Luis A. Esteves
3 Enrique Castro Casal

8 - Prof. Francisco Espinola
1 Juan Cunha
2 Prof. Raúl Mones
3 Héctor Urdangarin

9 - Homero Grillo
1 Victor Brindisi
2 Prof. Diogenes de Giorgi
3 Prof. Dora Diaz de Fernández

10 - Javier A. Laroca
1 Luis Jonno Ferreiro
2 Gregorio Sapin
3 Alicia Lerena

11 - Elina Crottogini de Testaccia
1 Quim. Sonia Bialous de Dutrenit
2 Maria T. Zerpa de Ortiz Saralegui
3 Quim. Alba Pucci de Mastrángelo

12 - Prof. Jesús Bentancourt Diaz
1 Prof. Darwin Peluffo Belsso
2 Prof. Carlos Mato
3 Prof. German Wettstein

13 - Mario Jaunarena
1 Lil. Gonella de Chouhy Terra
2 Prof. Carmen Garayalde de Massera
3 Prof. Lucia Sala de Touron

14 - Prof. Alberto Soriano
1 Nelly Pacheco
2 Virginia Cedro
3 Raquel Goldenberg

15 - José Tomasich
1 Washington Barrenechea
2 Luis Rodriguez Goñi
3 Jose Viroles

16 - Arq. Roberto Rivero
1 Arq. José P. Guerra Bazerque
2 Arq. Juan A. Scasso
3 Arq. San Carlos Latchinian

17 - Dr. Ricardo Voelker
1 Dr. Enrique Williman
2 Eduardo Espalter
3 Prof. Marta Larnaudie de Klingler

18 - Didasko Perez
1 Ammeris Romelli
2 Juan E. Mezzi
3 Lyda Diaz

19 - Dr. Muzio Murella
1 Dr. Osvaldo Lucas
2 Sara Romero de Quintela
3 Dr. Anuar Pabol

20 - Federico Wolff
1 Blas Brandot
2 Eduardo Prous
3 Sara A. de Laroca

21 - Prof. Geza Stary
1 Prof. Maria E. Araújo de Bonavita
2 Prof. Irene Campodónico
3 Prof. Maria del Carmen Garcia

22 - Dr. Lenin Prieto
1 Dr. Pablo Zunin Padilla
2 Dr. Amilcar Brun
3 Juan A. Costa Goyeneche

23 - Daniel Viglietti
1 Casto Canel
2 Victor Sanvurio
3 Marcos Velazquez

24 - Ing. Gerardo Rodriguez
1 Dr. Juan Alsina Horta
2 Quim. Ivonne Caramella de Casartelli
3 Prof. Martin Oronoz

25 - Eduardo Anezaga
1 Luis Mazzei
2 Edgardo Ribeiro
3 Jonio Montiel

26 - Dr. Mauricio Kriger
1 Dr. Omar Rovira
2 Dr. Walther A. Pérez
3 Dra. Gloria Pereda de Campalans

27 - Esteban Fernández
1 Lauro Fernandez
2 Pedro Aldrovandi
3 Julio Baccino

28 - Lilia González Neiro
1 Carlos Casalis
2 Alfredo Gubino
3 Raúl Diaz

29 - Marcos López Lomba
1 Jorge Carrozzino
2 Miguel Bresciano
3 Eugenio Darnet

30 - Beltrán Martinez
1 Maximiliano Durán Salvatella
2 Felipe Novoa
3 Paulina Medeiros

31 - Nubel Espino
1 Humboldt Ribeiro
2 Rosa Raffico
3 Olga Cerviño

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

1 - Luis Pedro Bonavita
1 Alberto Suarez
2 Dr. Edmundo Soares Netto
3 Eduardo Platero

2 - Rodney Arismendi
1 Eduardo A. Viera
2 Jaime Gerschuni Pérez
3 Walter Sanseviero

3 - Dr. Ariel B. Collazo
1 Dr. Armando Cuervo
2 Juan Alfonso Trimboli
3 Victor Palamarchuk Santa

8 - Roberto Prieto
1 Luciano Da Silva
2 Humberto Rodriguez
3 Roberto Olmos

9 - Dr. Alberto Caymaris
1 Carlos Varela
2 Rafael Bega
3 Maria Teresa Mancassola

10 - Victor Palamarchuk Santa
1 R. Mario Acosta
2 Ruben Blanco
3 Héctor Benfancurt

11 - Leon Lev
1 [illegible]

15 - Otilio Barragan
1 Antonio Pinto
2 Francisco Arcuria
3 Rene Bolla

16 - Orlando Casmarachis
1 Humberto Olaverio
2 Victor Hugo Perez
3 Miguel Perez Cardozo

17 - Carlos Fuentes
1 Jose R. Otero
2 Luis Nadales
3 Isidro Ibarra

22 - Luis E. Alvarez
1 Cristina Caroni
2 Alberto Grille (h.)
3 Juan Santini

23 - Luis Bonomi
1 Jose P. Carlevaro
2 Raul Ferrandez
3 Agustin Sena

24 - Oscar González Ribeiro
1 Sara R. de Garcia Puertas

28 - Alfredo Cotelo
1 Carixto González
2 Alberto Escobar
3 Edmundo Antognazzaa

29 - Jose Marco
1 Antonio Rodriguez
2 Carmen Padilla
3 Indaleceo Gimeno

30 - Dr. Indaleceo Bujo
1 Carlos Zabala
2 Dr. Mario Carranza
3 Dra. Adela Berbiuk

31 - Juan Iz. Pons
1 Maria del Carmen Otero
2 Maria Angélica Rodriguez
3 Saida Agulloni

32 - Nepomuceno Umpierrez

38 - Luis C. Martinez
1 Julio C. Dewaele
2 Eduardo L. [illegible]
3 Jose Trimboli

37 - Carlos E. Gomez
1 Carlos Ruiz
2 Gerardo Fernandez
3 Roberto Echevarry

38 - Luis Pedro Bonavita (h.)
1 Julio Comesaña
2 Marciera Quiroga
3 Carlos Gil

39 - Julio Dutrenit
1 Luis Rodriguez
2 Dr. Rodolfo Cam
3 Antonio Pastor

4 - Ing. José Luis Massera
1 Rosario Roya
2 Felix Díaz
3 Pedro Toledo

5 - Gerardo Cuesta
1 Alberto Altesor
2 Severino Alonso
3 Milton Montemar

6 - Luis Echave
1 Juan Antonio Iglesias
2 Dr. Armando Cuervo
3 José Jorge Martínez

7 - Dr. Armando Cuervo
1 Juan Antonio Trimboli
2 Julio César Serrato
3 Raul Suárez Cibils

11 - León Lev
1 Barret Díaz
2 Eduardo Segul
3 Juan A. Capelán

12 - Oscar González
1 Irene Pérez
2 Federson Cardozo
3 Samuel Wafnsztein

13 - Jose Blanco
1 Roberto Urruty
2 Amalia Cogo de Pérez
3 Omar Mir

14 - Oscar Cobrera
1 Arq. Juan Lessa
2 Julieta Lagomarsino
3 Eva Pérez

1 José R. Otero
2 Luis Natales
3 Isidro Ibarra

18 - Francisco Toledo
1 Rogelio Ortiz
2 Isidro Beron
3 Ariel Rodriguez

19 - Carlos Arizaga
1 Adolfo Drechsler
2 Felix Martinez
3 Ricardo Arizaga

20 - Raúl Rezzano
1 Manuel Barreiro
2 Fernando Saibene
3 Sixto Barros

21 - Eduardo Pleiter
1 Salomón Schwarz
2 Dr. Juan J. Ormaechea
3 Mario Diaz

24 - Oscar González Ribeiro
1 Sara R. de Garcia Puertas
2 Darío Santana
3 Ramón Díaz

25 - Evelio Oribe
1 Ruben Villaverde
2 Carlos Espinosa
3 Luis García Robledo

26 - Dr. Roberto Delbene
1 Dr. Alberto Becerra
2 Dra. Dora Carlotta
3 Alba Zunino

27 - Esc. Igor Martínez
1 Martha Valentini
2 Aroldo Sabarros
3 Ruben Yacovski

1 María del Carmen Otero
2 María Angelica Rodriguez
3 Nilda Agustoni

32 - Nelsonmireno Umpiérrez
1 Julio Manrique Chassaigne
2 Afelbiades Pintos
3 Laureano Rodriguez

33 - Isaac Abukarib
1 Luis Alberto Varela
2 Alejandro Lerena
3 Alberto Oreggioni

34 - Nestor Garmendia
1 Julio C. Fernandez
2 Blanca Peralta
3 Marcos Eguren

35 - Raquel Cortinas de Vidal
1 María Elena Barburu
2 Rosa Dubinsky
3 Nidia Cobrienia

3 Carlos G...

39 - Julio Dutrenit
1 Luis Rodriguez
2 Dr. Rodolfo Cal
3 Antonio Parif...

40 - Jose L. Murgiondo
1 Mario Lecan
2 Cecilio Bentez

41 - Pedro Si...
1 Eduardo ...
2 Fernando ...
3 Guillermo ...

42 - Aledes Lanza
1 Félix Ortiz
2 Hugo Olivos
3 Sergio Rivero

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

1 - Ing. José L. Massera
1 Arq. Roberto Rivero
2 Ing. Ariel Badano
3 Arq. Hector Poggi

2 - Carlos Britos Huertas
1 Judith Delleplane de Rama
2 Dr. Juan E. Pazos
3 Rita Barburu

3 - Idilio Pereira
1 Honorio Lindner
2 Elbio Quintero
3 Luis Hugo Pantiza

4 - Héctor Bentaneurt
1 Harris Balbiani
2 Dr. Mauricio Kriger
3 Arq. Ricardo Saxlund

1 Leopoldo Bruera
1 Juan A. Cuerres
2 Selva Braselli
3 Thelmo Borges

2 - Jaime Gerschuni Perez
1 Luis Fouron
2 Dr. Jorge Bruno
3 Zoilo Ruiz

3 - Victor Roballo
1 Jose P. Cabrera Durán
2 Amanda Tardaguila
3 Claudio Walter Graña

4 - Carlos Elichirigoity
1 Pedro Sacre
2 Raul Davino
3 Americo Lopez

5 - Vittorio Casartelli
1 Juan Diackas
2 Franklin Preano
3 Dr. Manuel Liberoff

6 - Arq. Oscar S. Onetto
1 Silvia Collazo
2 Rodolfo Espindola
3 Ruben Borrazas

7 - Antonio Tamayo
1 Ariel Patrone
2 Omar Oldan
3 Manuel Rodriguez

8 - Carlos Bouzas
1 Luis A. Trombetta
2 Letuda Grozzi
3 Ivo Pereira

9 - Juan José Correa
1 Elvio Baldovino
2 Cesar Farinasso
3 Mary Franco de Minetti

[illegible] Montondo
[illegible] Espinola
2 Ignacio Lucchini
3 Jose M. Nicoto

[illegible] Stefanoli
2 Jose Cuneo
3 Juan Steiger
4 Juan Manuel Bonavita

12 - Norberto Moreira
1 Rubens Hurriaga
2 Uruguay Nogues
3 Plácido Alcaire

13 - Tomas Rivero
1 Jose P. Massera
2 Jorge Mazarovich
3 J. P. Roland Rojas

14 - Luciano Wemberger
1 Raul Vimas
2 Dr. Tabaré González
3 Leon Tachdjian

15 - Elena Rolandes
1 Ortelina López
2 Gregoria Noguera
3 Teresa Manorana

16 - Pedro Costa
1 Juan Verdún
2 Jose Gutiérrez
3 Omar Ferron

17 - Julian Oreggioni
1 Jose Perrini
2 Victor Villar
3 Mario Orquera

18 - Victor Ramirez
1 Hortencia Rodriguez
2 Irma Laureiro
3 Olga Lucha

19 - Isaac Wemberger
1 [illegible] A. Medifola
2 Hector Cabrera
3 Nubio Yic

20 - Milton Valenzuela
1 Duncan Fornari
2 Julio Quinteros
3 Roque Alvariza

21 - Anibal Dibelo
2 Oscar Tassino
2 Mario Rodriguez
3 Carlos Ferreira

22 - Ramiro Alcuba
1 Alfredo Caymaris
2 Roberto Piacenelli
3 Mario Piacenza

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

23 - Prof. Graciela Rezzano
1 Cecilia Dubinsky
2 Margarita Friedman
3 Margarita González

24 - Daniel Batkin
1 Gregorio Ramirez
2 Manuel Perez
3 Silvio Formento

25 - Juan Carlos Burgues
1 Carlos Camors
2 Carlos Castelli
3 Romeo Quiroga

26 - Oribe Irigoyen
1 Alberto Meriza
2 Enrique Ferro
3 Manuel Marquez

27 - Omar Fernandez
1 Ramón Blanco
2 Francisco Correa
3 Bruno Iparraguirre

28 - Vicente Schycol
1 Juan Gómez
2 Hugo Rossi
3 Orestes Guarnieri

29 - Ramon Lavero
1 Manuel Lopez Terra
2 Ramón Barrio Peña
3 Hedda Casares

30 - Paula Trindo
1 Roberto Garicoits
2 María Bonilla
3 Arnaldo Alsear

31 - Alicia Rezzano
1 Julia Aguerre de López
2 Marta Bravo
3 Laura Lourmoth

32 - Nazario Alvarez
1 José L. Quintanilla
2 Juan J. De Leon
3 Alfredo Graverini

33 - Juan A. Garcia
1 Rosauro Rojas
2 Francisco Medina
3 Pedro Galdi

34 - Sergio Barreiro
1 Wenceslao Bondad
2 Rosa Cabot
3 Luis Arrigón

35 - Mario Somma
1 Marta Mancebo
2 Jorge Esperón
3 Emilio Dabobe

36 - Sergio Esquerra
1 Gervasio Artigas Silva
2 Juan Oliver
3 José P. Izquierdo

37 - Ana María Remer
1 Amanda Varela
2 Irene Balaban de González
3 Renée Claget

38 - Esteban Broncini
1 Armando Romero
2 Ulises Brossard
3 Dionisio Quintans

39 - Rodolfo Vieca
1 Margarita B. de Bentancourt
2 Dardo Pastorini
3 Prof. Alejandro Etchart

40 - Aristóteles García
1 Luis Rocha
2 Ruben O'Neill
3 Julian Machiñano

41 - Julio Garcia
1 Benjamín Baizano
2 Osvaldo Dello
3 Nicolás Fernandez

42 - Carlos Fossati
1 Antonio Lista
2 Hindobro Almada
3 Henry Torres

43 - Rodolfo Blanco
1 Manuel Méndez
2 Ernesto Otonelli
3 Atalliva R. Valenzuela

44 - Ruben Amaya
1 Antonio Gallo
2 Cesar Gustavo Palomeque
3 Wistor Rodriguez

45 - José Caballero
1 Ramón Castro
2 Pedro Garabello
3 Gregorio Del Puerto

46 - Raúl Perdigón
1 Wilson Neves
2 Luis Silveira
3 Jesús Villar

47 - Enriqueta Espinola de Canel
1 María Julia Campistrous
2 María Julia Facell
3 Carlos Maffatti

48 - Urriola Albertini
1 Daniel Muñoz
2 Wilmar Guzmán
3 Ramón Capdevilla

49 - Dr. Roberto Suero
1 Dr. Máximo Stein
2 Arq. Rosa Lichtenstein
3 Dr. Edwin Bentancor

50 - Romualdo Carneiro
1 Jesús Pereira
2 Estela Irequi
3 Agapito Guerra

51 - Jose R. Ferrin
1 Guillermo Martiello
2 Hugo Cunha
3 Raul Muniz

52 - Teodoro Evora
1 Matilde Abinada
2 Rogelio Mir
3 Renee Rodriguez

53 - Humberto Bernardi
1 Blanca B. de Cuenca
2 Sara Servitarsk
3 Marlene Araujo

54 - Rodolfo Maldonado
1 Everto Nunez
2 Raul Mercedes
3 Hugo de los Santos

55 - Leonelo Montes de Oca
1 Ofelia Naveira
2 Julio Luna
3 Miguel Lado

56 - Hector Peña
1 Guillermo Oxley
2 Mario Trapani
3 José Jabiera

57 - Modesto Lopez
1 José Olivera
2 Juan Valdez
3 Carlos Russo

58 - Juan L. Gómez
1 Lázaro Scorovich
2 Carlos Reyes
3 Maximo Jubiko

59 - Julio Cesar Verde
1 Amelia Villalba
2 Héctor Lujan
3 Iván Leonelli

60 - Zacarias Moreno
1 Orosmán Mart...
2 [illegible]
3 Roque Perera
4 Diego Romero
1 Juan L. Gómez
2 Miguel Anillo
3 Luis Silva

62 - Lea Gorbalad
1 Carlos Pablo Pieri
2 Jorge Vieca
3 Julio Horacio Arce

63 - Francisco Franca
1 Florentino Medez
2 Alfredo Pavara
3 Juvenal Escalente

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

1 - Juan Acuña
1 Enrique Anselmi
2 Pedro M. Ayzagüer

2 - Juan Carlos Urruzzola
1 Elena Luquet de Donapetri
2 Sara Berriolo de Oroño

3 - José Arzadello
1 Carmen Recarey de Trelles
2 Iris Outeda de Fernández

4 - María Cristina Zerpa
1 Elias Tulbovitz
2 Oscar Bonardi

5 - Satelite Castro
1 Felipe Rivero
2 Victor Marenaro

009 [illegible]

8909

MONTEVIDEO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

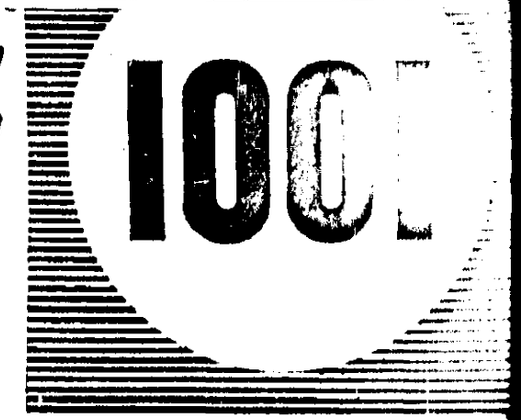

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Por el período 1967-1971)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

1—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Atilio Trenchi
2 Dr. Emilio Cirio Font

2—Enrique Pastorino
1 Ramón Freire Pizzano
2 Agustín Pedroza

3—Julia Arévalo de Roche
1 Francisco R. Pintos
2 Alfredo D. Gravina

4—Jesualdo Sosa
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Mario Arregui

5—Dr. José Pedro Aramburu
1 Prof. Juan José Fló
2 Carlos Mourigan

6—Dr. Jorge Bouton
1 Prof. Luis Silva Reherman
2 Selmar Balbi

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kampis Vidal Berstervide	Dr. Juan C. Plá (h)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Paliciro	Aurelio Cunna
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando Gonzáles	Manuel Espinola Gómez	Anhelo Hernández	Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarín
9—Homero Grillo	Victor Brindisi	Prof. Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Crottogini de Rostuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Pusch de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Touron
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Gofti	José Viñoles
16—Arq. Roberto Rivero	Arq. José P. Guerra Baserque	Arq. Juan A. Scasso	Arq. San Carlos Latchinián
17—Dr. Ricardo Voelker	Dr. Enrique Williman	Eduardo Espalter	Prof. Marta Larnaudie de Klingler
18—Didaskó Pérez	Amneris Romelli	Juan E. Melazzi	Lyda Díaz
19—Dr. Munio Marella	Dr. Osvaldo Lucas	Sara Romero de Quintela	Dr. Anuar Fadol
20—Federico Wolff	Blas Braidot	Eduardo Preus	Sara A. de Laroca
21—Prof. Gesa Stary	Prof. María E. Araújo de Bonavita	Prof. Irene Campodónico	Prof. María del Carmen García
22—Dr. Lenin Prieto	Dr. Pablo Zunin Padilla	Dr. Amilcar Brun	Juan A. Costa Goyeneche
23—Daniel Viglietti	Casto Canel	Víctor Santurio	Marcos Velázquez
24—Ing. Gerardo Rodrigues	Dr. Juan Alsina Horta	Quím. Ivonne Caramella de Casartelli	Prof. Martín Oronoz
25—Eduardo Améndaga	Luis Massei	Edgardo Ribeiro	Jonio Montiel
26—Dr. Mauricio Kriger	Dr. Omar Rovira	Dr. Walther A. Pérez	Dra. Gloria Pereda de Campalans
27—Esteban Fernández	Lauro Fernández	Pedro Aldrovandi	Julio Baccino
28—Lila González Neiro	Carlos Casalis	Alfredo Gadino	Raúl Díaz
29—Marcos López Lomba	Jorge Carrozzino	Miguel Bresciano	Eugenio Darnet
30—Beltrán Martínez	Maximiliano Durán Salvatella	Felipe Novoa	Paulina Medeiros
31—Núbel Espino	Humboldt Ribeiro	Rosa Baffico	Olga Cerviño

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Ing. José Luis Massera	Gerardo Cuesta	Alberto Altesor	Milton Montemar
2—Dr. Ariel E. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Victor Palamarchuk Sanin

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Ruben Estrada	Pedro Estela	María Peña de Cáceres	Santiago Pouchet
2—Laura B. de Gomila	María M. P. de Fernández	Julio Cajaraville	Humberto Riveron

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. F. Godofredo Fernández	Oscar Aguirre	Ricardo Bayarres	Felipe Marichal
2—Homero Guadalupe	Valentín García	Felicia Canovas	Silvio García César
3—Esther C. de Benitez	Olegario Villalba	Amelia A. de Gasperini	Robustiana R. de Marichal
4—Luis de Negris	Luis A. Pais	Artemio González	Gloria Pais
5—Sergio Mendez	Casimiro Pérez	Indalecia Marques	José Rodolfo Ramos

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE
1—Eusebio Aparicio	Blanca R. de Pais	Robustiana R. de Marichal

PAG. 010 010

LAVALLEJA, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

1001

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Por el período 1967-1971)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

1—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Atilio Trenchi
2 Dr. Emilio Cirio Font

2—Enrique Pastorino
1 Ramón Freire Pizzano
2 Agustín Pedroza

3—Julia Arévalo de Roche
1 Francisco R. Pintos
2 Alfredo D. Gravina

4—Jesualdo Sosa
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Mario Arregui

5—Dr. José Pedro Aramburu
1 Prof. Juan José Fló
2 Carlos Mourigan

6—Dr. Jorge Bouton
1 Prof. Luis Silva Reherman
2 Selmar Balbi

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Fló (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Ossaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Anhelo Hernández	Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Monea	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Víctor Brindisi	Prof. Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Logaspi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Masnera	Prof. Lucía Sala de Touron
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Arq. Roberto Rivero	Arq. José P. Guerra Barerque	Arq. Juan A. Scasso	Arq. San Carlos Latchinián
17—Dr. Ricardo Voelker	Dr. Enrique Williman	Eduardo Espalter	Prof. Marta Larnaudie de Klingler
18—Didaskó Pérez	Amneris Rumelli	Juan E. Melazzi	Lyda Díaz
19—Dr. Muzio Marella	Dr. Osvaldo Lucas	Sara Romero de Quintela	Dr. Anuar Fadol
20—Federico Wolff	Blas Braidot	Eduardo Prous	Sara A. de Laroca
21—Prof. Geza Stary	Prof. María E. Araújo de Bonavita	Prof. Irene Campodónico	Prof. María del Carmen García
22—Dr. Lenin Prieto	Dr. Pablo Zunín Padilla	Dr. Amílcar Brum	Juan A. Costa Goyeneche
23—Daniel Viglietti	Casto Canel	Víctor Santurio	Marcos Velázquez
24—Ing. Gerardo Rodrigues	Dr. Juan Alsina Horta	Quim. Ivonne Caramella de Casartelli	Prof. Martín Cronos
25—Eduardo Améndola	Luis Mazzei	Edgardo Ribeiro	Jonio Montiel
26—Dr. Mauricio Kriger	Dr. Omar Rovira	Dr. Walther A. Pérez	Dra. Gloria Pereda de Campalans
27—Esteban Fernández	Lauro Fernández	Pedro Aldrovandi	Julio Baccino
28—Lila González Neiro	Carlos Casalis	Alfredo Gadino	Raúl Díaz
29—Marcos López Lomba	Jorge Jarrosino	Miguel Bresciano	Eugenio Darnet
30—Beltrán Martínez	Maximiliano Durán Salvatella	Felipe Novoa	Paulina Medeiros
31—Núbel Espino	Humboldt Ribeiro	Rosa Baffico	Olga Cervilla

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Pablo Zunín Padilla	Dardo Alberto Zanoniani	Walter Pérez	Dámaso Santos
2—Ing. José Luis Massera	Gerardo Cuesta	Rosario Roya	Félix Díaz
3—Dr. Ariel B. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Víctor Palamarchuk Sanin

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Elbio Camerota	María L. Pons	Alejandro Caccia	Ariel Peralta
2—Doclomiro Benitez	Simón Carballo	Dámaso Santos	Angel Martínez
3—Héctor Escobar	Arturo Risso	Eugenio Rezzano	Pablo Alonso

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Juan C. Russi	Walter Pérez	Fernando Mario Villalba	Juan Jesús
2—Angel Tinetti	Carlos Chanes	Jorge Grego	Leonel Pérez
3—José L. Varela	Simón Caraballo	Eduardo Rodríguez	Humberto Correa
4—Zulema C. de Camerota	Julia B. de Franco	Dorila R. de Russi	Luis S. de Tamasián
5—Walter Miranda	Jorge Jesús	Jorge Pacheco	Aníbal Roberto Russi
6—María R. G. de Risso	Jorge Camerota	Carlos Elgart	Basilio Pichny
7—Angel Pintos	José Gonzalez	Pedro Elgart	Oldemar Guzmán
8—Nelson Alvarez	Liborio Franco	Elbio Ramos	Pedro Otormin
9—Ismael Santos	Manuel Da Rosa	Bartolo Bueno	Washington Beltrán Da Rosa
10—Bacaro Fortes	Pablo C. Alves	Juan A. Rodríguez	Edison Casco
11—Robustiano Bombin	Nicolás Puchkariov	Roque Luongo	Roberto Subotin
12—Adauto Pacheco	Carlos Medina	Julio Piriz	Gregorio F. Arballo
13—Hugo Tamasián	Enrique Murieda	Armando F. López	Bernabé País
14—José Rodolfo Suárez	Mario R. Villalba	Julio G. País	Víctor B. La Paz
15—Pedro Arévalo	José Rezzano	Elbio S. Moreno	Juan Svonik
16—Rómulo Otero	Julio Cardoso	Vicente Rocha	Raúl Falca
17—Olga Varela	Angela R. de Jesús	María A. S. de Otero	Nilda Villalba
18—Hugo Larrosa	Edilberto Pintos	Diva L. Pacheco	Elvira K. de Villalba
19—Carlos Maristán	Enrique Pacheco	Norma Fernández	Mary Pacheco
20—Ramón Varela	Oscar Villalba	Zaida W. Cola	Francisco Lapetina

PAG. 011

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES
1—Doclomiro G. Benitez	Jorge Camerota	Ramón Varela
2—Hugo Tamasián	Carlos Medina	Armando F. López

011

PAYSANDU, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

1001

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Por el período 1967-1971)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

1—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Atilio Trenchi
2 Dr. Emilio Cirio Font

2—Enrique Pastorino
1 Ramón Freire Pizzano
2 Agustín Pedroza

3—Julia Arévalo de Roche
1 Francisco R. Pintos
2 Alfredo D. Gravina

4—Jesualdo Sosa
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Mario Arregui

5—Dr. José Pedro Aramburu
1 Prof. Juan José Fló
2 Carlos Mourigan

6—Dr. Jorge Bouton
1 Prof. Luis Silva Reherman
2 Selmar Balbi

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Plá (h)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Anhelo Hernández	Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Victor Brindisi	Prof. Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Orottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Touron
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Wáshington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Arq. Roberto Rivero	Arq. José P. Guerra Baserque	Arq. Juan A. Scasso	Arq. San Carlos Latchinián
17—Dr. Ricardo Voelker	Dr. Enrique Williman	Eduardo Espalter	Prof. Marta Larnaudie de Klingler
18—Didaskó Pérez	Amneris Romelli	Juan E. Melazzi	Lyda Díaz
19—Dr. Muzio Marella	Dr. Osvaldo Lucas	Sara Romero de Quintela	Dr. Anuar Fadol
20—Federico Wolff	Blas Braidot	Eduardo Prous	Sara A. de Laroca
21—Prof. Geza Stary	Prof. María E. Araújo de Bonavita	Prof. Irene Campodónico	Prof. María del Carmen García
22—Dr. Lenin Prieto	Dr. Pablo Zunín Padilla	Dr. Amilcar Brun	Juan A. Costa Goyeneche
23—Daniel Viglietti	Casto Canel	Víctor Santurio	Marcos Velásquez
24—Ing. Gerardo Rodrigues	Dr. Juan Alsina Horta	Quim. Ivonne Caramella de Casartelli	Prof. Martín Oronoz
25—Eduardo Amézaga	Luis Mazzei	Edgardo Ribeiro	Jonio Montiel
26—Dr. Mauricio Kriger	Dr. Omar Rovira	Dr. Walther A. Pérez	Dra. Gloria Pereda de Campalans
27—Esteban Fernández	Lauro Fernández	Pedro Aldrovandi	Julio Baccino
28—Lila González Neiro	Carlos Casalis	Alfredo Gadino	Raúl Díaz
29—Marcos López Lomba	Jorge Carrozzino	Miguel Bresciano	Eugenio Darnet
30—Beltrán Martínez	Maximiliano Durán Salvatella	Felipe Novoa	Paulina Medeiros
31—Núbel Espino	Humboldt Ribeiro	Rosa Baffico	Olga Cerviño

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Rodney Arismendi	Gerardo Cuesta	Rosario Roya	Severino Alonso
2—Dr. Ariel E. Usllaso	Dr. Armando Ulloa	Juan Antonio Trimboli	Victor Palamarchuk Manin
3—Amaro Lopez	Oriol Andrade	Rodolfo Piñeiro	Juan Cardoso

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Juan Gonzales Gofi	Taurino López	Homero Bonaudi	Juan Gabriel Dos Santos
2—Silverio Diaz	Ariel Nogués	Adol do Santiago	Luis Alves
3—Antonio Dergam	Artigas Techera	Delbo Hernández	Enrique Cocco

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Luis Alberto Péres	Carlos Ney de Assis	Juan Carlos Sander	Ivo Diaz
2—Amaro López	Oriol Andrade	Ariel Olivio de Giménez	Luis Alberto Piñeiro
3—Victorino López Pintos	Carlos Romero	Alcides Paz	Igno de los Santos
4—Zulema Posadas de Suáres	Amelia Machado de De Santiago	Celerina F. de López	Nélida Cocco de Andrade
5—Oleto Rodriguez	Valentin Diaz	Enrique Castillo	Dalcia Diazzola
6—Elena Machado de Piñeiro	Maria Rollano	Jesus Tejera	Eulogio Sena

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE
1—Yolanda Maquiel	Ruth Prestes	Emilia De Souza de López

PAG. 012 012

RIVERA, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Por el período 1967-1971)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

1—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Atilio Trenchi
2 Dr. Emilio Cirio Font

2—Enrique Pastorino
1 Ramón Freire Pizzano
2 Agustín Pedroza

3—Julia Arévalo de Roche
1 Francisco R. Pintos
2 Alfredo D. Gravina

4—Jesualdo Sosa
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Mario Arregui

5—Dr. José Pedro Aramburu
1 Prof. Juan José Fló
2 Carlos Mourigan

6—Dr. Jorge Bouton
1 Prof. Luis Silva Reherman
2 Selmar Balbi

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Fló (h.)
-Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
-Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
—Armando Gonsáles	Manuel Espinola Gómez	Anhelo Hernández	Oscar García Reino
—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarín
9—Homero Grillo	Víctor Brindisi	Prof. Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Touron
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Arq. Roberto Rivero	Arq. José P. Guerra Bazerque	Arq. Juan A. Scasso	Arq. San Carlos Latchinian
17—Dr. Ricardo Voelker	Dr. Enrique Williman	Eduardo Espalter	Prof. Marta Larnaudie de Klingler
18—Didaskó Pérez	Amneris Romelli	Juan E. Molaszi	Lyda Díaz
19—Dr. Musio Marella	Dr. Osvaldo Lucas	Sara Romero de Quintela	Dr. Anuar Fadel
20—Federico Wolff	Blas Braidot	Eduardo Prous	Sara A. de Laroca
21—Prof. Geza Stary	Prof. María E. Araújo de Bonavita	Prof. Irene Campodónico	Prof. María del Carmen García
22—Dr. Lenin Prieto	Dr. Pablo Zunín Padilla	Dr. Amílcar Brun	Juan A. Costa Goyeneche
23—Daniel Viglietti	Casto Canel	Víctor Santurio	Marcos Velázquez
24—Ing. Gerardo Rodríguez	Dr. Juan Alsina Horta	Quim. Ivonne Caramella de Casartelli	Prof. Martín Oronoz
25—Eduardo Amézaga	Luis Mazzei	Edgardo Ribeiro	Jonio Montiel
26—Dr. Mauricio Kriger	Dr. Omar Rovira	Dr. Walther A. Pérez	Dra. Gloria Pereda de Campalans
27—Esteban Fernández	Lauro Fernández	Pedro Aldrovandi	Julio Baccino
28—Lila Gonsáles Neiro	Carlos Casalla	Alfredo Gadino	Raúl Díaz
29—Marcos López Lomba	Jorge Carrozzino	Miguel Bresciano	Eugenio Darnet
30—Beltrán Martínez	Maximiliano Durán Salvatella	Felipe Novoa	Paulina Medeiros
31—Núbel Espino	Humboldt Ribeiro	Rosa Baffico	Olga Cerviño

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Alberto Caymaris	Roberto Prieto	Dr. Lenin Prieto	Esteban Barrios
2—Ing. José L. Massera	Gerardo Cuesta	Alberto Altesor	Rosario Roya

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Emilio Cirio Fonte	Julián Prieto Peregutto	Hermógenes H. Sosa	Ademar Chiribao
2—Tomás Mazar	Yolanda Carli de Ocampo	Adán Filgueira	Diesma Fonseca
3—Héctor Antúnez	Irma Pereyra de Silva	Juan Carli	Próspero Larrosa

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Prof. Rubén Ocampo	Esteban Barrios	Dr. Lenin Prieto	Tomás Mazar
2—José Iroldi Arrúa	Felina Caram Martínez	Diesma Fonseca	Iván Bentancho
3—Florencio Pereyra Berriessa	Calixto Rodríguez	Numa Pedraja	Isidro Beltrán Ramos
4—Clodomiro Rodas	Juan A. Escudero	Mario Muñoz	Teresa Rocha de Pereyra
5—José A. Cardus	Wlady Larrosa	Juan A. Egaña	Beltrán Bustamante
6—Roberto López Caballero	Antonio Bustamante	Jorge Kolvinsky	Agustín V. López
7—Pablo Pereyra	María E. Bossi	Ademar Arambillete	Brígida K. de López Caballero
8—Avelino M. Olivera	Alma Pereyra	Lenin López Amaral	Alicia T. de Rosa
9—Evaristo Ramos	Mirta Casella de Sosa	Belarmino Noguera	Laura Tabaré de Carli

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES
1—Radi Suárez Cibils	Beatriz del Castillo	Miguel A. Silva
2—Artigas F. Peravia	Arsenio M. Barrios	María E. Hernández de Muniz
3—Elías S. Silva	Belarmino Pedraja	Carolina Rosa de Silva

PAG. 013

ROCHA, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

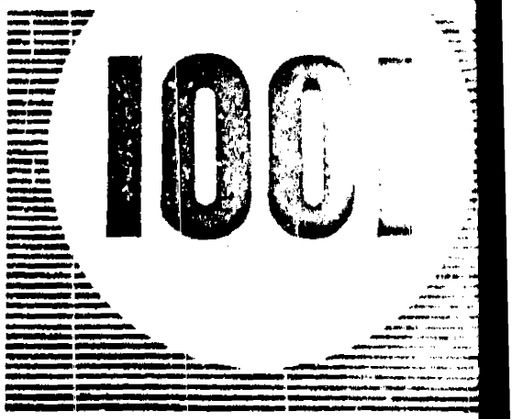

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Por el período 1967-1971)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

1—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Atilio Trenchi
2 Dr. Emilio Cirio Font

2—Enrique Pastorino
1 Ramón Freire Pizzano
2 Agustín Pedroza

3—Julia Arévalo de Roche
1 Francisco R. Pintos
2 Alfredo D. Gravina

4—Jesualdo Sosa
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Mario Arregui

5—Dr. José Pedro Aramburu
1 Prof. Juan José Fló
2 Carlos Mourigan

6—Dr. Jorge Bouton
1 Prof. Luis Silva Reherman
2 Selmar Balbi

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodríguez	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Pía (h)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Anhelo Hernández	Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Victor Brindisi	Prof. Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Orottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouby Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Touron
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Wáshington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Arq. Roberto Rivero	Arq. José P. Guerra Bazerque	Arq. Juan A. Scasso	Arq. San Carlos Latchinián
17—Dr. Ricardo Voelker	Dr. Enrique Williman	Eduardo Espalter	Prof. Marta Larnaudie de Klingler
18—Didaskó Pérez	Amneris Romelli	Juan E. Melazzi	Lyda Díaz
19—Dr. Mucio Marella	Dr. Osvaldo Lucas	Sara Romero de Quintela	Dr. Anuar Fadol
20—Federico Wolff	Blas Braidot	Eduardo Prous	Sara A. de Laroca
21—Prof. Gesa Stary	Prof. María E. Araújo de Bonavita	Prof. Irene Campodónico	Prof. María del Carmen García
22—Dr. Lenin Prieto	Dr. Pablo Zunín Padilla	Dr. Amílcar Brun	Juan A. Costa Goyeneche
23—Daniel Viglietti	Casto Canel	Víctor Santurio	Marcos Velázquez
24—Ing. Gerardo Rodríguez	Dr. Juan Alsina Horta	Quim. Ivonne Caramella de Casartelli	Prof. Martín Oronoz
25—Eduardo Améndola	Luis Mazzei	Edgardo Ribeiro	Jonio Montiel
26—Dr. Mauricio Kriger	Dr. Omar Rovira	Dr. Walther A. Pérez	Dra. Gloria Pereda de Campalans
27—Esteban Fernández	Lauro Fernández	Pedro Aldrovandi	Julio Baccino
28—Lila González Neiro	Carlos Casalis	Alfredo Gadino	Raúl Díaz
29—Marcos López Lomba	Jorge Carrozzino	Miguel Brescíano	Eugenio Darnet
30—Beltrán Martínez	Maximiliano Durán Salvatella	Felipe Novoa	Paulina Medeiros
31—Núbel Espino	Humboldt Ribeiro	Rosa Baffico	Olga Cervino

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Gilberto Migliaro	Isaura Pizzarossa	Altamides Jardim	Dr. José P. Aramburú
2—Ing. José Luis Massera	Gerardo Cuesta	Alberto Altesor	Severino Alonso
3—León Lev	Barret Díaz	Eduardo Segui	Juan A. Capelán

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Julio Oscar Echeverriborda	Omar Goñi	Angel Devene	Leonardo Rodriguez Santana
2—Mario Pizzarossa	Jacinto Farias	Julio Orlando Sedraschi	Gisleno Leites
3—Edgar Lanza Recherman	Basilisa Angela Astiazarán	Felipe Carballo	Tomás Aparicio Prado

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Domingo A. Larrea
2—Luis Alberto Thevenet
3—Gilberto Migliaro
4—Valdemar Carvalho
5—Ing. Agr. Luis Ma. Mastrascusa
6—Leonardo Rodriguez Santana
7—Huber Franzoni
8—Sonia Enid Spann
9—Rolando Germán Cabral
10—Pascual Ramón Aiello
11—Marcelino Pereira
12—Manuel Santacruz
13—Oscar Bibbó
14—José Silva
15—Alba Bou de Monteiro
16—Mary Carpanessi
17—Luis Vedovatti
18—Arturo Domingues
19—María Teresa Señorano
20—Ortilio Chácharo
21—Juana B. Chiappa de Benitez
22—Aldo Peralta
23—Nevera Corbella
24—Marco Ulises Cuello
25—Elida Lagreca de Vedovatti
26—Heber Silva
27—Leda Argüello
28—Wáshington Da Rosa
29—Nora Pereira de Bou
30—Manlio Renato Basciano
31—Ramón Rocha Soria
32—Dr. Carlos Pizzarossa
33—Hugo Domingúez
34—Dominiciana Viera
35—Lauro Prado
36—Gloria L. Benitez
37—Adrián Arévalo
38—Paulina Muñoa
39—Ramón Fagúndez
40—Irma Silva
41—Juan Carlos Falcao
42—Héctor Nicola
43—María O. Alves de Jardim
44—Santos Berta
45—Catalina L. de Guerra
46—Dr. Adolfo Fabruccini
47—Blanca Pizzarossa
48—Danilo J. Porto
49—Sixta Vico
50—Iván Thevenet
51—Diotilio Soto
52—Clemente Barla
53—Elena Blanca Pose
54—Enrique H. Murguía
55—Silvio Rigo
56—Teófilo Cantero
57—Aurora Domingues
58—Victoriano de los Santos
59—Purificación Da Rosa
60—José Ivo Correa
61—Emilia Tavares de Silva
63—Osvaldo Paz
63—Héctor Sanaberro
64—Martha Pamparatto de Berasain
65—Bernardino Guerra
66—Irma May de Cabral
67—Luis Enrique Thevenet
68—Elbio Gutiérrez
69—Juana Domingues Geraldo
70—Roberto Pirotto
71—Silvia Aurora Ibero
72—Domingo Díaz
73—María E. Oberti de Prado
74—Víctor Alvarez
75—Hebe Argüello de Santa Cruz
76—Margarita Ferradini de Pizzarossa
77—José Aguirre Da Silva
78—Lindolfo Da Rosa
79—María del Carmen Domingues
80—Zenón de los Santos
81—Yolanda Acosta
82—Antonio Vallejo
83—Alberto Nan
84—Lucas I. Echeverriborda
85—Abel Dematte
86—Angel Cáceres
87—Gladys R. Maurente
88—Norberto Bianchi

JUNTA ELECTORAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Horacio Sagaría
2—Berta R. Nicolini de Sedraschi
3—Juan José Laxague
4—Valdemar Carvalho
5—Mirta Celeste Echeverriborda
6—Marcelo Bou
7—Grecia R. Taborda
8—Enrique H. Murguía

014 014

PAG.

SALTO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Por el período 1967-1971)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

1—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Atilio Trenchi
2 Dr. Emilio Cirio Font

2—Enrique Pastorino
1 Ramón Freire Pizzano
2 Agustín Pedroza

3—Julia Arévalo de Roche
1 Francisco R. Pintos
2 Alfredo D. Gravina

4—Jesualdo Sosa
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Mario Arregui

5—Dr. José Pedro Aramburu
1 Prof. Juan José F[illegible]
2 Carlos Mourigan

6—Dr. Jorge Bouton
1 Prof. Luis Silva Renerman
2 Selmar Balbi

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Rompis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Flá (h)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando Gonzáles	Manuel Espinola Gómez	Anhelo Hernández	Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estévez	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Víctor Brindisi	Prof. Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Aguiri Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutremit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Touron
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Arq. Roberto Rivero	Arq. José P. Guerra Baserque	Arq. Juan A. Scasso	Arq. San Carlos Latchinián
17—Dr. Ricardo Voelker	Dr. Enrique Williman	Eduardo Espalter	Prof. Marta Larnaudie de Klingler
18—Didaskó Pérez	Amneris Romelli	Juan E. Melazzi	Lydia Díaz
19—Dr. Musio Marella	Dr. Osvaldo Lucas	Sara Romero de Quintela	Dr. Anuar Fadel
20—Federico Wolff	Blas Braidot	Eduardo Prous	Sara A. de Laroca
21—Prof. Geza Stary	Prof. María E. Araújo de Bonavita	Prof. Irene Campodónico	Prof. María del Carmen García
22—Dr. Lenin Prieto	Dr. Pablo Zunin Padilla	Dr. Amílcar Brun	Juan A. Costa Goyeneche
23—Daniel Viglietti	Casto Canel	Víctor Santurio	Marcos Velázquez
24—Ing. Gerardo Rodrigues	Dr. Juan Alsina Horta	Quim. Ivonne Caramella de Casartelli	Prof. Martín Oronoz
25—Eduardo Améndola	Luis Mazzei	Edgardo Ribeiro	Jonio Montiel
26—Dr. Mauricio Kriger	Dr. Omar Rovira	Dr. Walther A. Pérez	Dra. Gloria Pereda de Campalans
27—Esteban Fernández	Lauro Fernández	Pedro Aldrovandi	Julio Baccino
28—Lila González Neiro	Carlos Casalís	Alfredo Gadino	Raúl Díaz
29—Marcos López Lomba	Jorge Carrozzino	Miguel Brescíano	Eugenio Darnet
30—Beltrán Martínez	Maximiliano Durán Salvatella	Felipe Novoa	Paulina Medeiros
31—Núbel Espino	Humboldt Ribeiro	Rosa Baffico	Olga Cerviño

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XI Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Ing. José Luis Massera	Gerardo Cuesta	Alberto Altesor	Rosario Roya
2—León Lev	Darcy Dias	Eduardo Seguí	Juan A. Capelán
3—Dora Diaz de Fernández	Walter Vera	Renée A. de Gil	Ademar Camargo

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—José Tomasich	Luis E. Curuchaga	Agustín Viera	Héctor Panizza
2—Blanca S. de Alza	Marieta Gil Salguero	Muchej Jachmanian	Hermes Ayala
3—Victor Greco	Ernesto Vera	Humberto Curuchaga	Teresa F. de García

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE	3er. SUPLENTE
1—Carlos Altieri	Raúl Betartte	Victor Santurio	Robinson San Martín
2—Fernando Casartelli	Walter Perco	Ricardo Dutruel	Morgan Perdomo
3—Angel Navarro	Gladys Yanes	Domingo Zangari	Roque Mora
4—Mabel C. de Casartelli	Nicolás Vargas	Rosa F. de Tomasich	Cándido Cabral
5—Quibian Quintana	Manuel C. Viera	Raúl I. Alvarez	Pedro H. Bassetti
6—Aldo R. Viola	Aníbal Curbelo	Alfredo Mudryk	Laura L. de Cabrera
7—Hernando Marrero	Irma Marichal	Luis Díaz	Walter Martínez
8—Julio Tortosa	Zulma Marichal	Julio Izquierdo	Noureiein Fernández
9—Oscar Muñiz	Norma F. de Gracel	Juan P. Delgado	Martha Mederos
10—Justo Saavedra	Nidia D. S. de Altieri	Graciela P. de Rodríguez	Alfredo Marichal
11—Armando Rosa	Leonel Menéndez	Cecilia T. de Soria	Rodolfo Lagarraldo
12—Gilberto Pecorari	Amórico Delgado	Ricardo Gambetta	Olga P. de Tunin
13—Pedro García	Nelson A. Méndez	Hilda V. de Gonsáles	Juan Bernadich
14—Gualberto Domínguez	Elbio Acosta	Dante Cola	Silvano Tunin
15—Arturo Batista	Gilfredo Garracini	Germán Martínez	Ofelia P. de Perco
16—Alfredo Reboiras	Ubaldino Izquierdo	Guillermo Sellanes	Osvaldo Cabral
17—Zully F. de Tomasich	Víctor Méndez	Ana Acosta de Díaz	Pablo Lavechia
18—Nemesio Viera	Norma V. de Gonsáles	Ismael Fernández	Alba A. de Batista

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES
1—Silverio Rodríguez	Ramiro Tuya	Beatriz A. de Britos
2—Aníbal Fernández	César Di Paula	Silvana M. de Martín
3—Guillermo García	Eva Jacinta Vera	María N. de Navarro
4—Alejandro Díaz	Mirta R. de Di Paula	Teresita Viera

PAG. 015

SAN JOSE, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

I

1001

JUN 1967

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Por el período 1967-1971)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

1—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Atilio Trenchi
2 Dr. Emilio Cirio Font

2—Enrique Pastorino
1 Ramón Freire Pizzano
2 Agustín Pedroza

3—Julia Arévalo de Roche
1 Francisco R. Pintos
2 Alfredo D. Gravina

4—Jesualdo Sosa
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Mario Arregui

5—Dr. José Pedro Aramburu
1 Prof. Juan José Fló
2 Carlos Mourigan

6—Dr. Jorge Bouton
1 Prof. Luis Silva Reherman
2 Selmar Balbi

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodríguez	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Berstervide	Dr. Juan C. Pía (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Anhelo Hernández	Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonia Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Monca	Héctor Urdangarín
9—Homero Grillo	Víctor Brindisi	Prof. Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Musetra	Prof. Lucía Sala de Touron
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Arq. Roberto Rivero	Arq. José P. Guerra Bazerque	Arq. Juan A. Scasso	Arq. San Carlos Latchinián
17—Dr. Ricardo Voelker	Dr. Enrique Williman	Eduardo Espalter	Prof. Marta Larnaudie de Klingler
18—Didaskó Pérez	Amneris Romelli	Juan E. Melazzi	Lyda Díaz
19—Dr. Munio Marella	Dr. Osvaldo Lucas	Sara Romero de Quintela	Dr. Anuar Fadol
20—Federico Wolff	Blas Braidot	Eduardo Prous	Sara A. de Laroca
21—Prof. Geza Stary	Prof. María E. Araújo de Bonavita	Prof. Irene Campodónico	Prof. María del Carmen García
22—Dr. Lenin Prieto	Dr. Pablo Zunín Padilla	Dr. Amílcar Brun	Juan A. Costa Goyeneche
23—Daniel Viglietti	Casto Canel	Víctor Santurio	Marcos Velázquez
24—Ing. Gerardo Rodríguez	Dr. Juan Alsina Horta	Quim. Ivonne Caramella de Casartelli	Prof. Martín Oronoz
25—Eduardo Améndola	Luis Maxsei	Edgardo Ribeiro	Jonio Montiel
26—Dr. Mauricio Kriger	Dr. Omar Rovira	Dr. Walther A. Pérez	Dra. Gloria Pereda de Campalans
27—Esteban Fernández	Lauro Fernández	Pedro Aldrovandi	Julio Baccino
28—Lila González Neiro	Carlos Casalis	Alfredo Gadino	Raúl Díaz
29—Marcos López Lomba	Jorge Carrozzino	Miguel Brasciano	Eugenio Darnet
30—Beltrán Martínez	Maximiliano Durán Salvatella	Felipe Novoa	Paulina Medeiros
31—Núbel Espino	Humboldt Ribeiro	Rosa Baffico	Olga Cerviño

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Ing. José Luis Massera	Gerardo Cuesta	Alberto Altesor	Rosario Roya
2—León Lev	Rafael Díaz	Eduardo Ilagan	Juan A. Capelán
3—Dr. Ariel B. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Víctor Palamarchuk Sanin

X CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Washington Barrenechea X	Dr. Raúl Soto X	Diego A. Cuevas X	Ruben Cazzola X
2—Dr. Ismael Provettoni X	Walter Cazzola X	Porfirio VAZQUEZ X	Jaime Pares X
3—Daniel Luque X	José Salinas X	José Ma. Bombi X	Indalecio Islas X

X JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Marta Larnaudie de Klingler X	6—Humberto Rodrigues X	11—Nicolás Ferreira X	16—Héctor Nieto X
2—Juan Tomás Amburo X	7—Rubén Chiappini X	12—Baltazar Escala X	17—Antonio García X
3—Washington Barrenechea X	8—Nerio Bonetti X	13—Néstor Oleda X	18—Marta Magdalena Klingler X
4—Raúl Castro X	9—Eugenio Arrúa X	14—Raquel Gramajo X	19—Luis Florito X
5—José Luis Espíndola X	10—Pedro Conrado Berón X	15—Aníbal Cabrera X	20—Humberto Reniert X

X JUNTA ELECTORAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Glaucó Cabrera X	2—José Arrue X	3—Nélida Castromán X	4—Aníbal Marino X

PAG. 016

SORIANO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

DE LIBERACION

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Por el período 1967-1971)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

1—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Atilio Trenchi
2 Dr. Emilio Cirio Font

2—Enrique Pasterino
1 Ramón Freire Pizzano
2 Agustín Pedroza

3—Julia Arévalo de Roche
1 Francisco R. Pintos
2 Alfredo D. Gravina

4—Jesualdo Sosa
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Mario Arregui

5—Dr. José Pedro Aramburu
1 Prof. Juan José Fló
2 Carlos Mourigan

6—Dr. Jorge Bouton
1 Prof. Luis Silva Reherman
2 Selmar Balbi

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Pla (h)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Anhelo Hernández	Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Montes	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Víctor Brindisi	Prof. Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quím. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quím. Alba Pusch de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bent ncourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Touron
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Arq. Roberto Rivero	Arq. José P. Guerra Bazerque	Arq. Juan A. Scasso	Arq. San Carlos Latchinián
17—Dr. Ricardo Voelker	Dr. Enrique Williman	Eduardo Espalter	Prof. Marta Larnaudie de Klingler
18—Didaskó Pérez	Amneris Romelli	Juan E. Melazzi	Lyda Díaz
19—Dr. Musio Marella	Dr. Osvaldo Lucas	Sara Romero de Quintela	Dr. Anuar Fadol
20—Federico Wolff	Blas Braidot	Eduardo Prous	(Sara A. de Laroca)
21—Prof. Gesa Stary	Prof. María E. Araújo de Bonavita	Prof. Irene Campodónico	Prof. María del Carmen García
22—Dr. Lenin Prieto	Dr. Pablo Zunín Padilla	Dr. Amílcar Brun	Juan A. Costa Goyeneche
23—Daniel Viglietti	Casto Canel	Víctor Santurio	Marcos Velázquez
24—Ing. Gerardo Rodrigues	Dr. Juan Alsina Horta	Quím. Ivonne Caramella de Casartelli	Prof. Martín Orozco
25—Eduardo Amézaga	Luis Mazzei	Edgardo Ribeiro	Jonio Montiel
26—Dr. Mauricio Kriger	Dr. Omar Rovira	Dr. Walther A. Pérez	Dra. Gloria Pereda de Campalans
27—Esteban Fernández	Lauro Fernández	Pedro Aldrovandi	Julio Baccino
28—Lila González Neiro	Carlos Casalás	Alfredo Gadino	Raúl Díaz
29—Marcos López Lomba	Jorge Carrozzino	Miguel Brescano	Eugenio Darnet
30—Beltrán Martínez	Maximiliano Durán Salvatella	Felipe Novoa	Paulina Medeiros
31—Núbel Espino	Humboldt Ribeiro	Rosa Baffico	Olga Cerviño

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Miguel Guerrero	Emilio Toribio	Dr. Cirilo Ramón Curi	César W. Montaño
2—Ing. José L. Massera	Gerardo Cuesta	Alberto Altesor	Rosario Roya
3—Prof. Alejandrino Castro	José E. Ramos	Prof. Washington Benavides	Juan C. Piriz

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Rómulo H. Oliver	Educ. Ariel Zapata	Hugo Piedra	Esc. Severino Taroco Lima
2—Edgardo José Ramos	Prof. Levin Martínez	Alfredo Dante Gravina	Hogado P. Cornalino
3—Héctor Benavides Allano	Educ. Josefa Borad de Resende	Walter Ortiz y Ayala	Juan José Cruz

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Emilio Toribio
2—Miguel Guerrero
3—Rómulo H. Oliver
4—Waldemar Borba
5—Hérmesplinio Barbosa
6—Juan Alejandro Sosa
7—Israel Cunha
8—Edison Santos
9—Mirta Graciela Rebuffo
10—Gliceria Rodrigues
11—José Moreira
12—Pedro Henri García
13—Edilio Rodrigues
14—Ricardo Raveglia
15—Ruben Nieves
16—Prof. Juana Carrancio de Martínez
17—Olga Viñas de Mass
18—Ursino Albernaz
19—Alcides Víctor Migliarini Mendieta
20—Pedro Brizolara
21—Gregorio Mederos
22—César Correa
23—Jacinto Dos Santos
24—Carlos Moreira
25—Oscar Ríos Suanes
26—Danilo Moraes
27—Jacinto Acosta
28—Jorge Elías Duarte
29—Plinio Barbosa Sánchez
30—Wilmar Figarola
31—Carlos Samusenko
32—Eduardo Barbosa
33—Ulffi Perdomo
34—Héctor Gorki Benavides
35—Educ. Blanca Benavides de Gadola
36—Enrique López Saracini
37—Camilo Larbanois
38—Severo González
39—Tabobá Bentos Pereira
40—Durbar Lima
41—Estela Orofio de Lemos
42—Marisabel C. de Piriz
43—Gladys Galli de Curi
44—Alejandro Gudik
45—Lina Renée Cornalino
46—Teófilo Rodríguez
47—Duncan Barragán
48—Néstor Leites
49—Educ. Carmen Guerrero
50—Carlos del Río
51—Fabián Ramírez
52—Hebe Viñas de Cornalino
53—Joaquina Vega de Albernaz
54—Wilson Olivera Clavel
55—Carmen Grajales de Allo
56—Walter Coitinho
57—Julia Renée Benavides Rocha
58—Obs. Otilia Gamio Da Rosa
59—Prof. Carlos López Saracini
60—Biler. Julio Basualdo
61—Prof. Alicia Pérez de Bentos Pereira
62—Educ. Albérico Resende
63—Raúl Larbanois
64—Adelaida S. de López
65—Nina Allo
66—Juan Carlos Zilli
67—Caracé Bentos Pereira
68—Luisa Mondista
69—Juan Francisco Moreira
70—Elbio Lemos

JUNTA ELECTORAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—José López Cabas
2—Olira Viñas de Toribio
3—José Eduardo Barbosa
4—Basilio Da Silva
5—Dionisio Maciel
6—Emilio Belcqui
7—Renée Rocha de Benavides

TACUAREMBO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

DE LIBERACION

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Por el período 1967-1971)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

1—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Atilio Trenchi
2 Dr. Emilio Cirio Font

2—Enrique Pastorino
1 Ramón Freire Pizzano
2 Agustín Pedroza

3—Julia Arévalo de Roche
1 Francisco R. Pintos
2 Alfredo D. Gravina

4—Jesualdo Sosa
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Mario Arregui

5—Dr. José Pedro Aramburu
1 Prof. Juan José Fló
2 Carlos Mourigan

6—Dr. Jorge Bouton
1 Prof. Luis Silva Reherman
2 Selmar Balbi

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladímir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kompis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Fló (h)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando Gonzáles	Manuel Espinola Gómes	Anhelo Hernández	Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Montes	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Victor Arindini	Prof. Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Pusch de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. German Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Touron
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Arq. Roberto Rivero	Arq. José P. Guerra Banerque	Arq. Juan A. Scasso	Arq. San Carlos Latchinian
17—Dr. Ricardo Voelker	Dr. Enrique Williman	Eduardo Espalter	Prof. Marta Larnaudie de Klingler
18—Didaskó Pérez	Amneris Romelli	Juan E. Molazzi	Lyda Díaz
19—Dr. Musio Marella	Dr. Osvaldo Lucas	Sara Romero de Quintela	Dr. Anuar Fadel
20—Federico Wolff	Blas Braidot	Eduardo Prous	Sara A. de Laroca
21—Prof. Geza Star	Prof. María E. Araújo de Bonavita	Prof. Irene Campodónico	Prof. María del Carmen García
22—Dr. Lenin Prieto	Dr. Pablo Zunin Padilla	Dr. Amílcar Brun	Juan A. Costa Goyoneche
23—Daniel Viglietti	Casto Canel	Víctor Santurio	Marcos Velázquez
24—Ing. Gerardo Rodrigues	Dr. Juan Alsina Horta	Quim. Ivonne Caramella de Casartelli	Prof. Martín Oronoz
25—Eduardo Amésaga	Luis Manzel	Edgardo Ribeiro	Jonio Montiel
26—Dr. Mauricio Kriger	Dr. Omar Rovira	Dr. Walther A. Pérez	Dra. Gloria Pereda de Campalans
27—Esteban Fernández	Lauro Fernández	Pedro Aldrovandi	Julio Baccino
28—Lila González Neiro	Carlos Casalis	Alfredo Gadino	Raúl Díaz
29—Marcos López Lomba	Jorge Carrozzino	Miguel Brasciano	Eugenio Darnet
30—Beltrán Martínez	Maximiliano Durán Salvatella	Felipe Novoa	Paulina Medeiros
31—Núbel Espino	Humboldt Ribeiro	Rosa Baffico	Olga Cerviño

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Ariel B. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Víctor Palamarchuk Sanin
2—José Alves	Prof. Julio Castillo	Rodolfo Lorenzo	José Pedro Nacimiento

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Adémar Gómes	Héctor Seoane Garbarino	Salvador Asnuma	Genaro Cardosa
2—Sitilka Posada de Ramos	Rodolfo Lorenzo	Stella Quiroga de Mieres	Dra. Iracema Pintos
3—Ismael Almenar	Beatriz Barcelo	Isabelino Martirena	Nidia René Montes de Oca

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Prof. Julio S. Castillo
2—Atahualpa Corbo
3—José Pedro Nacimiento
4—Prof. Thomás Chiarino
5—Pablo Motta
6—Juan Alves
7—Héctor Araujo
8—Aurelio Majam
9—Delia Lodeama de Gómes
10—Ema Alvarez
11—Mortillo Rivero
12—Jorge Posadas
13—Leodina Fontes de Almada
14—Teófilo Fagitas
15—Leopoldina Olivera de Cardoza

JUNTA ELECTORAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Juan Baladán
2—Domingo Julio Barreto
3—Irma Almada de Olmos
4—Julio Soiedados

TREINTA Y TRES, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

1002

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Por el Período 1967-1972)

DR. ADOLFO AGUIRRE GONZALEZ

VICE-PRESIDENCIA
ENRIQUE PASTORINO

CAMARA DE SENADORES
(Sistema de Suplentes Respectivos)

(XL Legislatura Nacional)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turianaky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervido	Dr. Juan C. Plá (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando Gonzáles	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Nacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Victor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutgenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Masnera	Prof. Lucía Sala de Tourón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigero	Dra. Nelly Salimieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Ballefin	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreasen	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Forteza
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Sueiro
20—Ella Gil Salguero	María E. González Bermejo	Ira Méndez de Viera	Lea Gorbatai
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Santero
22—Dr. Ricardo Carlitt (h.)	Malaquías Souza	Cont. César Aldaz	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márquez	Leónidas Spatakis	Rubén Acasuso	Aramís Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Orofio	Leonilda González	Pedro M. Antapenco
26—Quim. Lia Gómez de Wolff	Quim. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J. Prada
27—Rubén González Santurio	Prof. Alceu Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adómar Gómez
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Nimtka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Dil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Ing. José Luis Massera	Gerardo Cuesta	Alberto Altesor	Severino Alonso
2—Luis Echave	Juan Antonio Iglesias	Dr. Armando Cuervo	José J. Martínez
3—Dr. Ariel B. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Víctor Palamarchuk Sanín
4—Dr. Alberto Caymaris	Carlos Varela	Rafael Bega	María Teresa Mancenzola
5—José A. Ballesteros	Pedro D. Sastre	Julián Granja	Eduardo García
6—Juan C. Peña	Osiris Museo	Omar Patrón	Juan C. Zilli
7—Atahualpa Del Cioppo	Cora Martínez	Sonia Brayer	Beatriz Echepare

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE	3er. SUPLENTE	4to. SUPLENTE
1—Alberto Altesor	Esteban Brasesco	José Viñoles	Pedro M. Antepazo	José A. Ferrús

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Juan C. Peña	Osiris Museo	Omar Patrón	Román Costa
2—Joaquín Arostegui	Carlos García	Esteban Figuerodo	Dante Balbiani
3—Heber González	Carlos Rosales	José M. Durán	Ramón Cabrera
4—José A. Piñeiro	Héctor Zinola Conde	Luis Rodríguez	Néctor Guerrero
5—Angel Muñoz	Delmirio Díaz	Doroteo Huerta	Luis A. Acuña
6—Magdalena S. de Campos	Lida D. de Valetta	Nelda L. de Martínez	Julio C. Crostaco
7—Oscar Bonaudi	Arnoldo Franco	Antonio Márquez	Víctor Chanquet
8—Julio Martínez	Alberto Caraballo	Hugo Carreto	Domingo Alvarez
9—Adán Brinco	Policarpio Dos Santos	Alejandro Llamas	Brinco Almeida
10—Luis Sabatín	Lía Valerio	Nelson Cruz	Melitón Martínez
11—Pedro Huerta	Amado Viera	Humberto Ajusto	Humberto López
12—Aníbal Balbi	Marta R. de Martínez	Santos Urban	Hugo Piriz
13—Julián González	Lauro Sánchez	Domingo Giglia	Juan R. Peranich
14—Pedro Patrón	Mario Fabri	Tabaré Paisna	Guzmán Vega
15—Santos Cardozo	Pedro Bergara	Mirta A. de Peña	Pedro Castro
16—Lenin Raimondi	César Rey	Juan González	Fortunato Ricobaldi
17—Agustín Sena	Floreal Ramos	Ponciano Calleros	María V. de Silvera
18—Omar Devotto	Luis Alberto Valdivia	Ismaelina G. de Pérez	Crescencia Rodríguez
19—Desiderio Campos	María J. Barrios	Juan José Márquez	Carlos Pérez
20—Héctor Peña	Olgivio Alonzo	Milton González	Eugenio Silva

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES
1—Enrique Frugoni	Quintín Bontaneur	Miguel Urchitano
2—Gerónimo García	Juan V. Pereira	Gabriel Pino

2909

PAG. 019 019

CANELONES, 27 DE NOVIEMBRE DE 1960.

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

1003

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turianaky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Pía (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Pallairo	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estévez	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Montes	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Víctor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Aleira Legaspi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quím. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quím. Alba Puech de Mastrangelo
12—Prof. Josús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayaldo de Massora	Prof. Lucía Sala de Tourón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	Jorge Viñoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigero	Dra. Nelly Salinieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Ballefin	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreassen	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Fortera
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Sueiro
20—Elia Gil Salguero	María E. González Bermejo	Ira Méndez de Viera	Lea Gorbetal
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Santero
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Soura	Cont. César Aldao	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márquez	Leónidas Spatakis	Rubén Acasuso	Aramis Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Orofio	Leonilda González	Pedro M. Antapenco
26—Quím. Lía Gómez de Wolff	Quím. Renó Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J. Prada
27—Rubén González Santurio	Prof. Alceu Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adémar Gómez
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Ninika Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Ing. José Luis Massera	Gerardo Cuesta	Alberto Altesor	Severino Alonso
2—Luis Echave	Juan Antonio Iglesias	Dr. Armando Cuervo	José J. Martínez
3—Dr. Ariel E. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Víctor Palamarchuk Zanin
4—Dr. Alberto Caymaris	Carlos Varela	Rafael Bega	María Teresa Mantassola
5—Jose A. Ballesteros	Pedro D. Sastre	Julián Granja	Eduardo García
6—Juan C. Peña	Osiris Musso	Omar Patrón	Juan C. Zilli
7—Atahualpa Del Cioppo	Cora Martínez	Sonia Brayer	Beatriz Echepare

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES
1—Enrique Frugoni	Quintín Bentancur	Miguel Urchitano
2—Cerónimo García	Juan V. Pereira	Gabriel Pino

PAG. 021

020

CANELONES, 27 DE NOVIEMBRE DE 19

3109

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

1004

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—José Viñoles	Evaristo Guerra	Domingo Giglia	Armando Fabri
2—Esteban Brasesco	Alice H. de Altesor	Antonio Peluffo	Abel Oroño
3—José A. Ferrúa	Ramón Martínez	Rubén Ramos	Ramón Alvarez

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Juan C. Peña	Osiris Musso	Omar Patrón	Román Costa
2—Joaquín Aroztegui	Carlos García	Esteban Figueredo	Dante Balbiani
3—Heber González	Carlos Rosales	José M. Durán	Simón Cabrera
4—José A. Pinciro	Héctor Zinola Conde	Luis Rodríguez	Nestor Guerrero
5—Angel Muñoz	Delmirio Díaz	Doroteo Huerta	Luis A. Acuña
6—Magdalena S. de Campos	Lida D. de Valetta	Nolda L. de Martínez	Julio C. Croatto
7—Oscar Bonaudi	Arnoldo Franco	Antonio Márquez	Víctor Chenquet
8—Julio Martínez	Alberto Caraballo	Hugo Carreto	Domingo Alvarez
9—Adán Brisco	Policarpio Dos Santos	Alejandro Llamas	Blanco Almeida
10—Luis Sabalín	Luis Valerio	Nelson Cruz	Melitón Martínez
11—Pedro Huerta	Amado Viera	Humberto Arrillo	Humberto López
12—Aníbal Balbi	Marta R. de Martínez	Santos Urbán	Hugo Piriz
13—Julián González	Lauro Sánchez	Santos Cardozo	Juan R. Peranich
14—Pedro Patrón	Mario Fabri	Tabaré Paiva	Guzmán Vega
15—Pedro Bergara	Mirta A. de Peña	Pedro Castro	Julio C. Croatto
16—Lenin Raimondi	César Rey	Juan González	Domingo Alvarez
17—Agustín Sena	Floreal Ramos	Ponciano Calleros	Desiderio Campos
18—Omar Devotti	Luis Alberto Valdivia	Ismaelina G. de Pérez	Baccigalupi Lilu
19—María J. Barrios	Juan José Márquez	Fortunato Ricobaldi	María V. de Silvera
20—Héctor Peña	Olgivio Alonzo	Milton González	Crescencia Rodríguez
21—Rina Z. de Musso	Inés D. de Sena	Hugo Mandurú	Carlos Pérez
22—Miguel Levosco	María G. de Urbán	Pablo Leonel Larrosa	Eugenio Silva
23—Juan A. Rubbo	Cecilio Silvera	Elaine A. de Rubbo	Pedro Perdomo
24—Helvecio Machín	Héctor Rubbo	Francisco Braz	Hilario O. de Alvarez
25—Armando Rubbo	Carlos Sosa	Fany G. de González	Carlos Silva
26—Miguel Angel Velázquez	Luis A. Brihón	Elia A. de Rubbo	Gabriel Pino

PAG. 021

02.1

CANELONES, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

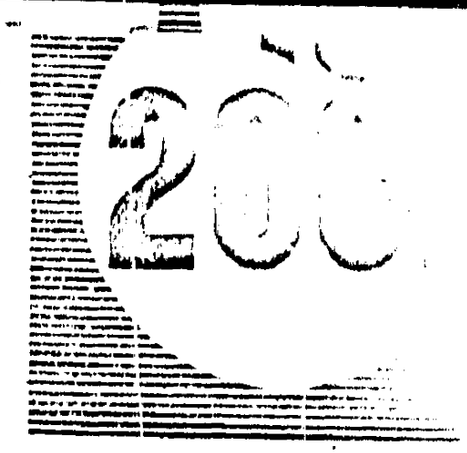

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Por el Período 1967-1972)

DR. ADOLFO AGUIRRE GONZALEZ

VICE-PRESIDENCIA
ENRIQUE PASTORINO

CAMARA DE SENADORES
(Sistema de Suplentes Respectivos)

(XL Legislatura Nacional)

TITULARES

1—Enrique Rodríguez
2—Luis Pedro Bonavita
3—Héctor Cerruti
4—Esc. Fernando Miranda
5—Armando González
6—Atahualpa del Cioppo
7—Dr. Eduardo Schaffini
8—Prof. Francisco Espínola
9—Homero Grillo
10—Javier A. Laroca
11—Elina Crottogini de Restuccia
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz
13—Mario Jaunarena
14—Prof. Alberto Soriano
15—José Tomasich
16—Dr. Eduardo Curuchet
17—Arq. Jorge Balloffin
18—Prof. Julio Dodera
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo
20—Elía Gil Salguero
21—Prof. Cesar Campodónico
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)
23—Selva Márquez
24—Dr. David Alvarez
25—Juan C. Viera
26—Quim. Lía Gómez de Wolff
27—Rubén González Santurio
28—María Luisa Pons
29—Dr. Ezequiel Núñez
30—Cora Martínez

1ros. SUPLENTES

César Reyes Daglio
Dr. Edmundo Soares Netto
Manuel Trigo
Ing. Agr. Williman Osaba
Manuel Espínola Gómez
Antonio Larreta
Dr. Hugo Sacchi
Juan Cunha
Víctor Brindisi
Luis Iguini Ferreira
Quim. Sonia Blalous de Dufranit
Prof. Darwin Peluffo Baisso
Lil Gonella de Chouhy Terra
Nelly Pacheco
Washington Barrancchea
Dr. León Leibner
Arq. Pedro Mastrángelo
Ing. Agr. Alvaro Azzarini
Dr. Juan C. Badano
María E. González Bermejo
Amanecer Dotta
Malaquías Souza
Leónidas Spatakis
Sergio Martínez
Prof. Dumas Oroño
Quim. René Lucas
Prof. Alceu Ribeiro
Prof. Marta Carballal
Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli
Prof. Niurka Sala

2dos. SUPLENTES

Ing. Wladimir Turiansky
Dr. Rempis Vidal Bentervide
Juan Palleiro
Dr. Alberto Grillo
Prof. Anhelo Hernández
Ugo Ulive
Dr. Luis A. Estévez
Prof. Raúl Mones
Diógenes de Giorgi
Gregorio Sapin
María T. Zerpa de Ortiz Saralegui
Prof. Carlos Mato
Prof. Carmen Garayalde de Massera
Virginia Castro
Luis Rodríguez Goñi
Dra. Aurela Tigero
Arq. Cristina Andreasen
Prof. Manuel García Pueltas
Dr. Luis Virili
Ira Méndez de Viera
Adela Gleiger
Cont. Cesar Aldao
Rubén Aranzuno
Walter Celina
Leonilda González
Dr. Hugo Barone
Violeta López Lomba
Prof. Carlos Altieri
Esc. Enrique Rivera
Prof. Rubén Ocampo

3ros. SUPLENTES

Leopoldo Bruera
Dr. Juan C. Pía (h.)
Aurelio Cuadra
Dr. Hugo Selinka
Prof. Oscar García Reino
Juan M. Tenuta
Enrique Castro Casal
Héctor Urdangarín
Prof. Dora Díaz de Fernández
Aleira Legnani
Quim. Alba Puech de Mastrángelo
Prof. Germán Wettstein
Prof. Lucía Sala de Tourón
Raquel Goldenberg
José Vilcles
Dra. Nelly Falconi de Piedra Buena
Arq. Omar Nevo
Prof. Francisca I. Fortera
Dr. Roberto Suelto
Lea Gorbstal
José N. Rinfero
Dr. Genaro Zavala Fontaina
Aramis Tavárez
Alejandro Benavita
Pedro M. Antapenco
Arq. José J. Prada
Walter Passos Barthes
Ademar Gómes
Arq. Luis Olascoaga
Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Carlos María García Da Rosa	Carlos María Ballestrino	Casimiro Soto	Edgardo Ribeiro
2—Dr. Ariel B. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Víctor Palamarchuk Sanin

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE	3er. SUPLENTE	4to. SUPLENTE
1—Dr. Malaquías Sousa	Alcou Ribeiro	Ana Dos Santos de Campos	Casimiro Soto	Neffer Ribeiro

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Carlos María García Da Rosa	Carlos María Ballestrino	Casimiro Soto	Sandalio Dos Santos
2—Francisco Trucha	Jesús Carlos Soto	Euclides Salvatore	Nelly R. Maquia
3—Felipe Carvallo Da Costa	Antonio Olivera	Basilio Díaz	Ortilio Chacaro
4—Leonardo Rodríguez Santana	Lucía Díaz	José Eugenio Soto	Miguel Rodríguez
5—Rufino Rodrigues	Eduardo Rodríguez Santana	Juan M. Soto	José Aguirre Da Silva

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE
1—Casimiro Soto	Sandalio Dos Santos	Basilio Díaz

ARTIGAS, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

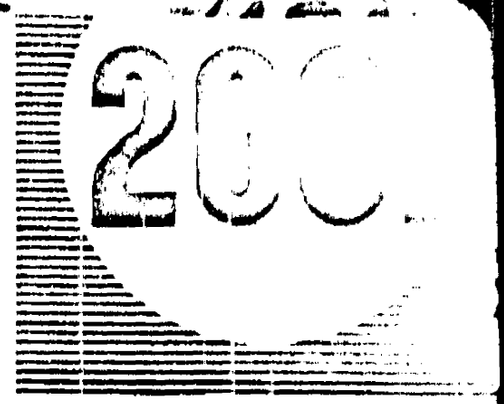

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(Por el Período 1967-1972)

DR. ADOLFO AGUIRRE GONZALEZ

VICE-PRESIDENCIA

ENRIQUE PASTORINO

CAMARA DE SENADORES

(Sistema de Suplentes Respectivos)

(XL Legislatura Nacional)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodríguez	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. PIA (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Pulleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Willman Osaba	Dr. Alberto Grillo	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Ferreta	Ugo Ulive	Juan M. Tomita
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estévez	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mages	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Víctor Brindisi	Dióceres de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Crottogini de Rostuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Belsso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Tourón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15— José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Villalba
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Argela Tirero	Dra. Nelly Salinieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Ballesfín	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreasen	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Forteza
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Sustro
20—Elia Gil Salguero	María E. González Bermejo	Ivo Méndez de Vieira	Luis Corbellal
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Datta	Adela Gleiger	José N. Santero
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Souza	Cont. Cesar Aldaz	Dr. Gonzalo Zavala Fontana
23—Selva Márquez	Leonidas Spatakis	Rubén Acasuso	Arsenio Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celma	Alejandro Benavídez
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Oraño	Leonilda González	Pedro M. Astapenco
26—Quim. Lía Gómez de Wolff	Quim. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J. Prada
27—Rubén González Santurio	Prof. Alceu Ribeiro	Violeta López Lemba	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. María Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adelmar Gómez
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Nierka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura No...)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Abel B. Collazo	Dr. Armando Chervo	Juan Antonio Trimboli	Victor Palamarchuk Sanin
2—Dr. Ricardo Voelker	Luis Fernández	Mario Henderson	Quím. Farm. Ubaldo Castillo
3—Ing. José Luis Massera	Gerardo Cuesta	Rosario Roya	Félix Díaz
4—Leó Lev	Barret Díaz	Eduardo Begué	Juan A. Capelán
5—José María Rivas	José Barredo	Rodney Voelker	Esteban Benedetto

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE	3er. SUPLENTE	4to. SUPLENTE
1—Dr. José Gervasio Cassanello X	Agr. Mario Bordabehere	Eugenio Egaña Miguel X	Quím. Farm. Juan C. Fardo X	Teresa Vilches de Hern...

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES	4tos. SUPLENTES
1—Luis Fernández	Alberto Domínguez Alonso	Dr. Ricardo Voelker	Prof. Mario Alvarez
2—José Barredo	Angel Páez	Carlos Mar	Angel Guarisco
3—Prof. Rogelio Ferrari	Gregorio Buschiazzo	Luis Campelo	Roberto Laso
4—Esteban Benedetto	Leopoldo Frascarelli	Stefano Koprek	Ubides Galmes
5—Raúl Macagno	Luis Miranda	Héctor Curutchet	Lirio Lacuesta
6—Alcides Ortiz	Héctor Perdomo	Emilio Bentancour	Guzmán Delgado
7—Moisés Peré	Florencio Quintana	María Inés Vidal	Carmelo Pacelli

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE
1 José María Rivas	Rodney Voelker	Clemente Dalla

PAG. 023

023 (A1)

COLONIA, 27 DE NOVIEMBRE DE ...

DOCUMENTO Nº 8909 (2DA. PARTE PAG. 24 A 35).

F.I.D.E.L.

LECCIONES 1956.

PARTIDO POLITICO MARXISTA.

GRABO: SGTO.SCAFFO.

SID.129 Y 163.

...TES EN JEFE
...Comisión de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 OCT. 1981
Pasa a
No de Orden 8909

023(B) =

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Por el Período 1967-1972)

DR. ADOLFO AGUIRRE GONZALEZ

VICE-PRESIDENCIA
ENRIQUE PASTORINO

CAMARA DE SENADORES
(Sistema de Suplentes Respectivos) — **(XL Legislatura Nacional)**

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luiz Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Plá (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando Gonzáles	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estévez	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Victor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legnapi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Tourón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15— José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigero	Dra. Nelly Salinieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Ballofin	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreassen	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Fortesa
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Sueiro
20—Elfa Gil Salguero	María E. González Bermejo	Isa Méndez de Viera	Lea Gorbatai
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Santero
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Souza	Cont. César Aldax	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márques	Leónidas Spatakis	Rubén Acharino	Aramis Tavárez
24—Dr. David Juarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Vera	Prof. Dumas Oroño	Leonilda González	Pedro M. Astapenco
26—Quim. Lia Gómez de Wolff	Quim. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J. Prada
27—Ruben González Santurio	Prof. Alceu Ribeiro	Violeta López Lombá	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adómar Gómez
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Clascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Niurka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Ariel E. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Victor Palarsarchuk Sanin
2—Ing. José Luis Massera	Gerardo Cuesta	Alberto Altesor	Rosario Roya

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE	3er. SUPLENTE	4to. SUPLENTE
1—Mario Arregui	Walter Migliorina	Haydée Legaspi	Mario Ortiz	Luis Alberto Ocampo

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Walter Migliorina
2—Ricardo Laborite
3—Felicia María Barrios de Ocampo
4—Ramón R. Molina
5—Justo Germán Rodríguez
6—Mario Ortiz
7—Amabelia Aurora R. de Rodrigues
8—Roberto F. Rosales
9—G. Robledo de Pastorini

JUNTA ELECTORAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Aligio Pintos
2—Luis Alberto Ocampo
3—Mauro Ramón Russo
4—Walter S. Rosales

PAG. 024 024

FLORES, 27 DE NOVIEMBRE DE 19

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(Por el Período 1967-1972)

DR. ADOLFO AGUIRRE GONZALEZ

VICE-PRESIDENCIA

ENRIQUE PASTORINO

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr Kemplis Vidal Berestervide	Dr. Juan C. Plá (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando Gonsáles	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estévez	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarín
9—Homero Grillo	Victor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Tourón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15— José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Gofii	José Viñoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigero	Dra. Nelly Salinieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Ballefin	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreasen	Arq. Omar Novi
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Forteza
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Sueiro
20—Elia Gil Salguero	María E. González Bermojo	Ira Méndez de Viera	Lea Gorbatai
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Santero
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Souza	Cont. César Aldaz	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márquez	Leónidas Spatakis	Ruben Adamidio	Aramis Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Orofio	Leonilda González	Pedro M. Astapenco
26—Quim. Lia Gómez de Wolff	Quim. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J. Frada
27—Ruben Gonsáles Santurio	Prof. Alceu Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adémar Gómez
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Niurka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Dr. José A. Frade
2—José Luis Invernizzi
3—Esc. Adalberto Gonzáles
4—Arq. Walter Bonilla
5—Alba Bonilla Barberena
6—Pablo O. García Fernández
7—Prof. Alberto Willat
8—Gustavo Sosa Zerpa

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE	3er. SUPLENTE	4to. SUPLENTE
1—Alejandro Bassano	Florencio Collazo	Lucas Sócrates Martínez	Prof. César Bianchi	Hugo Benítez

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Carlos Julio Barrios
2—Esc. Carlos A. González
3—Abelardo Goitia
4—José Luis Invernizzi
5—Miguel Gómez
6—José Pedro Medina
7—Lucas Sócrates Martínez
8—Carolina Sosa de León
9—Casimiro Cardoso
10—Carlos de León
11—Helvecio Spillman
12—Asunción Pérez
13—Isabel Rodríguez
14—Carlos Baigorri
15—Mirope Medina
16—Líder López
17—Orfilio Valín
18—Felipe Cristaldo
19—Luciano Noria
20—Jorge Lusardo
21—Fulgencio Navidad
22—Marta Rodríguez Delgado
23—María del Carmen G. de Nogues
24—Alberto V. Correa
25—Amelia P. de Barrios
26—Héctor Benítez
27—Genoveva F. de Fernández
28—Pablo Pérez González
29—Héctor Sáenz
30—Ramiro Curbelo
31—Elodio M. Báez
32—Antero Goicochea
33—Fernando Rodríguez Lima
34—Celedonio Guaraglia
35—José González Rodríguez
36—Graciela Caunegre Demartini
37—Donato Pérez
38—Juan Ramón Pereira
39—Nuble Araújo
40—Raúl Caunegre Demartini
41—Félix Landa
42—Juan Carlos Alonso
43—Gualberto Rodríguez Graña
44—Rita Figoli de Vidal
45—María Ofelia Nieto de Rodríguez
46—Pedro Busso
47—Homero Antonini
48—Dúblan Rodríguez Calvette
49—Josefa Sánchez de Busso
50—Rogelio Araújo
51—Teresa Lafuente
52—Conrado Martínez
53—Adelina Emilda Nieves
54—Jorge Mieres
55—Alcides Fernández
56—Justo Más
57—Carmen Pereira Moreno
58—Alfredo Machado
59—Margarita Furtado de Más
60—Luis A. Araújo
61—Alicia Rodríguez de Mieres
62—Graciela Barrios de Piriz
63—Jorge Villar
64—Amabilio Correa
65—Horacio Gelós Bonilla
66—Rubén E. Alvira
67—Nuble Silveira
68—Amabilio F. Fernández
69—Pablo Nogues
70—Juan Jiménez
71—Gualconda Pérez
72—Julio Nieves
73—Atilio Fernández
74—José Pedro Regueiro
75—Elisardo Bravo
76—Pedro Stuart
77—Ramón María Reyes
78—Fernando Rodríguez
79—Selva Pérez
80—Julián Santos Barrios
81—Alberto Moso
82—Félix [illegible]
83—José Calvo
84—Tomás Artigas Carizú
85—Ivone Santos de Gutiérrez
86—Ramón María Herrera
87—Jacinto Canobra
88—Feliciano Varona
89—Rosalío Pereira
90—Aristides de León
91—Elbio Caetano
92—Lely Lassalle
93—Luis María Bassano
94—Asunción D. Rivero
95—Elida M. de Rodríguez
96—Alfredo Menasse

JUNTA ELECTORAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—José Espinak
2—Julio Vidal
3—Héctor González Larrosa
4—Luis María Bassano
5—Isabel Rodríguez Lima
6—Manuel Báez
7—Hugo Benítez
8—Omar Varona
9—Héctor Benítez
10—Raúl Caunegre Demartini
11—Alcides Fernández
12—Mirope Medina
13—Elodio M. Báez
14—Alberto V. Correa
15—Nuble Araújo

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

200

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(Por el Período 1967-1972)

DR. ADOLFO AGUIRRE GONZALEZ

VICE-PRESIDENCIA

ENRIQUE PASTORINO

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

1 - Enrique Rodríguez
1 César Rayes Duglio
2 Ing. Wladimir Turiansky
3 Leopoldo Bruera

2 - Luis Pedro Bonavita
1 Dr. Edmundo Soares Netto
2 Dr. Kemplis Vidal Beretervide
3 Dr. Juan C. Pía (h.)

3 - Héctor Cerruti
1 Manuel Trigo
2 Juan Pallero
3 Aurelio Cunha

4 - Esc. Fernando Miranda
1 Ing. Agr. Williman Osuba
2 Dr. Alberto Grillo
3 Dr. Hugo Selinke

5 - Armando González
1 Manuel Espinola Gómez
2 Prof. Anhelo Hernández
3 Prof. Oscar García Reino

6 - Atahualpa del Cioppo
1 Antonio Larreta
2 Ugo Ulive
3 Juan M. Tenuta

7 - Dr. Eduardo Schaffner
1 Dr. Hugo Sacchi
2 Dr. Luis A. Estéves
3 Enrique Castro Casal

8 - Prof. Francisco Espinola
1 Juan Cunha
2 Prof. Raúl Mones
3 Héctor Urdangarin

9 - Homero Grillo
1 Víctor Brindisi
2 Diógenes de Giorgi
3 Prof. Dora Díaz de Fernández

10 - Javier A. Laroca
1 Luis Iguini Ferreira
2 Gregorio S. pin
3 Alcira Legaspi

11 - Elina Crottogini de Restuccio
1 Quim. Sonia Bialous de Dutrenit
2 María T. Zerpa de Ortiz Saralegui
3 Quim. Alba Puech de Mastrángelo

12 - Prof. Jesús Bentancourt Díaz
1 Prof. Darwin Peluffo Beisso
2 Prof. Carlos Mato
3 Prof. Germán Wettstein

13 - Mario Juanarena
1 Lil Gonella de Chouhy Terra
2 Prof. Carmen Gerayaldo de Massera
3 Prof. Lucía Sala de Touron

14 - Prof. Alberto Soriano
1 Nelly Pacheco
2 Virginia Castro
3 Raquel Goldenberg

15 - José Tomasich
1 Washington Barrenechea
2 Luis Rodríguez Goñi
3 José Viñoles

16 - Dr. Eduardo Curuchet
1 Dr. León Leibner
2 Dra. Angela Tigero
3 Dra. Nelly Salinieri de Piedra Buena

17 - Arq. Jorge Ballefín
1 Arq. Pedro Mastrángelo
2 Arq. Cristina Andreasen
3 Arq. Omar Novo

18 - Prof. Julio Dodera
1 Ing. Agr. Alvaro Azzarini
2 Prof. Manuel García Puertas
3 Prof. Francisco J. Forteza

19 - Dr. Julio M. Amaro Macedo
1 Dr. Juan C. Badano
2 Dr. Luis Vigil
3 Dr. Roberto Sueiro

20 - Elia Gil Salguero
1 María E. González Hermelo
2 Elsa Méndez de Viera
3 Lea Gorbatal

21 - Prof. César Campodónico
1 Amanecer Dotta
2 Adela Gleiger
3 José N. Santero

22 - Dr. Ricardo Carrat (h.)
1 Dr. Malaquías Souza
2 Cont. César Aldaz
3 Dr. Genaro Zavala Fontaine

23 - Selva Márquez
1 Leonidas Spatakis
2 Rubén Acquesso
3 Aramís Tavárez

24 - Dr. David Alvarez
1 Sergio Martínez
2 Walter Celina
3 Alejandro Bonavita

25 - Juan C. Viera
1 Prof. Dumas Oroñ
2 Leonilda González
3 Pedro M. Astapen

26 - Quim. Lía Gómez de
1 Quim. Rene Lucas
2 Dr. Hugo Barone
3 Arq. José J. Prad

27 - Rubén González Sa
1 Prof. Alcen Ribeir
2 Violeta López I
3 Walter Dassori

28 - María Luisa Pons
1 Prof. María Cab
2 Prof. Carlos Alt
3 Adelaida Gomes

29 - Dr. Manuel Sánc
1 Ing. Agr. Elsa A
Pedro Vaz
2 Enrique Rivera
3 Arq. Luis Olascoaga

30 - Celia Sánchez
1 Prof. Nicolás Sala
2 Prof. Rodney Ocam
3 Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

1 - Luis Pedro Bonavita
1 Alberto Suárez
2 Dr. Edmundo Soares Netto
3 Eduardo Platero

2 - Rodney Arismendi
1 Eduardo A. Viera
2 Jaime Gerschuni Pérez
3 Walter Sanseviero

3 - Dr. Ariel B. Collazo
1 Dr. Armando Cuervo
2 Juan Antonio Trimboli
3 Victor Palamarchuk Sanin

4 - Ing. José Luis Massera
1 Rosario Roya
2 Félix Díaz
3 Pedro Toledo

5 - Gerardo Cuesta
1 Alberto Altesor
2 Severino Alonso
3 Milton Montemar

6 - Luis Echave
1 Juan Antonio Iglesias
2 Dr. Armando Cuervo
3 José Jorge Martínez

7 - Dr. Armando Cuervo
1 Juan Antonio Trimboli
2 Julio César Serrato
3 Raúl Suárez Cibils

8 - Roberto Prieto
1 Luciano Da Silva
2 Humberto Rodríguez
3 Roberto Olmos

9 - Dr. Alberto Caymaris
1 Carlos Varela
2 Rafael Bega
3 María Teresa Mancassola

10 - Víctor Palamarchuk Sanin
1 R. Mario Acosta
2 Ruben Blanco
3 Héctor Bentancurt

11 - León Lev
1 Barret Díaz
2 Eduardo Segui
3 Juan A. Capelán

12 - Oscar González
1 Irene Pérez
2 Hederson Cardozo
3 Samuel Wafnsztein

13 - José Blanco
1 Roberto Urruty
2 Amalia Cogo de Pérez
3 Omar Mir

14 - Oscar Cabrera
1 Arq. Juan Lassa
2 Julieta Lagomarsino
3 Eva Pérez

15 - Otilio Barragán
1 Antonio Bachi
2 Francisco Matorana
3 René Botta

16 - Orlando Cumarneda
1 Humberto Clavijo
2 Víctor Hugo Pérez
3 Miguel Hugo Cardozo

17 - Carlos Fuentes
1 José R. Otero
2 Luis Nadales
3 Isidro Ibarra

18 - Francisco Toledo
1 Rogelio Ortiz
2 Isidro Berón
3 Ariel Rodríguez

19 - Carlos Arizaga
1 Adolfo Drescher
2 Felix Martínez
3 Ricardo Arzuaga

20 - Raúl Rezzano
1 Manuel Barreiro
2 Fernando Saibene
3 Sixto Barrios

21 - Eduardo Bleier
1 Salomón Schvarz
2 Dr. Juan J. Ormaechea
3 Mario Chiz

22 - Luis E. Alvarez
1 Cristina Blanchi
2 Alberto Grille (h.)
3 Juan Santini

23 - Luis Benoni
1 José P. Carlevaro
2 Raúl Fernández
3 Agustín Sena

24 - Oscar González Ribeiro
1 Sara R. de García Puertas
2 Darío Santana
3 Ramón Díaz

25 - Evelio Oribe
1 Ruben Villaverde
2 Carlos Espinosa
3 Luis García Robledo

26 - Dr. Roberto Delbene
1 Dr. Alberto Becerra
2 Dra. Dora Carlotta
3 Alba Zunino

27 - Esc. Igor Martínez
1 Martha Valentini
2 Aroldo Sabarrós
3 Ruben Yacovski

28 - Alfredo Coleto
1 Calixto González
2 Alberto Escobar
3 Edmundo Antognazza

29 - José Mueso
1 Antonio Rodríguez
2 Carmen Pérez
3 Indalecio Gómez

30 - Dr. Indalecio Gómez
1 Carlos Zabala
2 Dr. Mario Cincunza
3 Dra. Adela Bentancur

31 - Juan L. Pons
1 María del Carmen Otero
2 María Angélica Rodrigues
3 Nilda Agustoni

32 - Nepomuceno Guipúrez
1 Rito Manrique Charrúa
2 Aleibiades Pintos
3 Laureano Rodríguez

33 - Isaac Abulafia
1 Luis Alberto Varela
2 Alejandro Perena
3 Alberto Oreggioni

34 - Néstor Garmendia
1 Julio C. Fernández
2 Blanca Peralta
3 Marcos Eguren

35 - Raquel Cortinas de Vidal
1 María Elena Ibarbura
2 Bora Dobinsky
3 Nidia Colmenia

36 -
1
2
3

37 -
1
2
3

38 -
1
2
3

39 -
1
2
3

40 -
1
2
3

41 -
1
2
3

42 -
1
2
3

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE	3er. SUPLENTE	4to. SUPLENTE
1—Ing. José Luis Massera	Carlos Britos Huertas	Idilio Pereira	Héctor Bentancurt	Arq. Roberto Rivero

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

1—Leopoldo Bruera
1 Carlos Ellichirigoity
2 Juan A. Cáceres
3 Selva Brunelli

2—Jaime Gerschuni Pérez
1 Luis Tourón
2 Dr. Jorge Bruno
3 Zello Ruiz

3—Carlos Ellichirigoity
1 Raúl Davino
2 Alberico López
3 Pedro Castro

4—Agr. Oscar S. Onetto
1 Silvia Collazo
2 Rodolfo Espindola
3 Ruben Berrazán

5—Victorio Casartelli
1 Juan Diacakis
2 Franklin Presno
3 Dr. Manuel Liberoff

6—Carlos Bouzas
1 Ida A. Trombetta
2 Leticia Grezzi
3 Ivo Pereira

7—Antonio Tamayo
1 Ariel Patrone
2 Omar Oldán
3 Manuel Rodrigues

8—Carlos Espinola
1 Washington Stefanelli
2 Uruguay Nogués
3 Carlos Laros

9—César Facinasso
1 Juan José Correa
2 Martha Arce
3 Clemente Sosa

10—Dari Mendiondo
1 Selva Parallada
2 Ernesto Lucchini
3 José María Muffo

11—Ruben C. Martínez
1 José Cunco
2 Juan Krogger
3 Juan Manuel Bonavita

12—Norberto Moreira
1 Rubens Iturriaga
2 Nuria Siqués de Collazo
3 Plácido Alcalre

13—Tomás Rivero
1 José L. Massera
2 Jorge Mazarovich
3 J. P. Roland Rojas

14—Luciano Weinberger
1 Raúl Vidas
2 Dr. Tabaré Gonzáles
3 León Tachdjián

15—Elena Bolandes
1 Orfelina López
2 Gregoria Nogueira
3 Teresa Matorana

16—Febo Costa
1 Juan Verdún
2 José Gutiérrez
3 Omar Ferrou

17—Julián Oreggioni
1 José Porcini
2 Víctor Villar
3 Mario Orquera

18—Vella Ramírez
1 Fortunata Rodríguez
2 Irma Lourero
3 Olga Rocha

19—Ismael Weinberger
1 Luis A. Mendiola
2 Héctor Cabrera
3 Nubia Vic

20—Milton Valenzuela
1 Duncan Fernari
2 Julio Quinteros
3 Roque Alvariza

21—Aníbal Dibelo
1 Oscar Tassino
2 Mario Rodríguez
3 Carlos Ferreira

22—Lanieri Alcuba
1 Alfredo Caymaris
2 Roberto Franceschi
3 Mario Placenza

23—Prof. Graciela Rezzano
1 Cecilia Bellanay
2 Margarita Valentini
3 Margarita Gonzáles

24—Daniel Rathgen
1 Gregorio Ramírez
2 Manuel Pere.
3 Silvio Formento

25—Juan Carlos Berguez
1 Carlos Camor
2—Carlos Cardoli
3 Romeo Quiroga

26—
1 Oscar Tassino
2 Mario Rodríguez
3 Carlos Ferreira

27—
1
2
3

28—
1
2
3

29—
1 Antonio Rodríguez
2 Carmen Pérez
3 Indalecio Gómez

30—
1 Carlos Zabala
2 Dr. Mario Cincunza
3 Dra. Adela Bentancur

31—
1 María del Carmen Otero
2 María Angélica Rodrigues
3 Nilda Agustoni

32—
1 Rito Manrique Charrúa
2 Aleibiades Pintos
3 Laureano Rodríguez

33—
1 Luis Alberto Varela
2 Alejandro Perena
3 Alberto Oreggioni

34—
1 Julio C. Fernández
2 Blanca Peralta
3 Marcos Eguren

35—
1 María Elena Ibarbura
2 Bora Dobinsky
3 Nidia Colmenia

36—
1
2
3

37—
1
2
3

38—
1
2
3

39—
1 Manuel López Te
2 Pedro Ignacio P
3 Hedda Cuesta

40—
1
2
3

41—
1
2
3

42—
1
2
3

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

1—Juan Acuña
1 Enrique Anochini
2 Pedro M. Ayxaguer

2—Juan Carlos Urruzuola
1 Elena Luquet de Donayetri
2 Sara Berriolo de Orofia

3—José Arzarello
1 Carmen Rocatey de Trellas
2 Iris Outeda de Fernandez

4—María Cristina Zerpa
1
2 Oscar Bolanda

5—
1
2 Vicen

PAG. 1026 026

MONTEVIDEO, 27 DE NOVIEMBRE

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

2001

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Por el Período 1967-1972)

DR. ADOLFO AGUIRRE GONZALEZ

VICE-PRESIDENCIA
ENRIQUE PASTORINO

CAMARA DE SENADORES
(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Plá (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando Gonz' ez	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estévez	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarín
9—Homero Grillo	Victor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Boisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Tourón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15— José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigero	Dra. Nelly Salinieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Ballefin	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreassen	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Forteza
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Sueiro
20—Elía Gil Salguero	María E. González Bermejo	Ina. Méndez de Viera	Lea Gorbatai
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Santoro
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Souza	Cont. César Aldaz	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márques	Leónidas Spatakis	Rubén Acosta	Aramis Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Colina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Oroño	Leonilda González	Pedro M. Astapenco
26—Quim. Lía Gómez de Wolff	Quim. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J. Prada
27—Rubén González Santurio	Prof. Alceu Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adémar Gómez
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Ocra Martínez	Prof. Niurka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Ing. José Luis Massera	Gerardo Cuesta	Alberto Altesor	Milton Montemar
2—Dr. Ariel B. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan A. Trimboli	Victor Palamarchuk Sanin

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE	3er. SUPLENTE	4to. SUPLENTE
1—Crispín García	Otto Benítez	Edison F. Beracochea	Pedro Estela	Laura B. de Gomila

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. F. Godofredo Fernández	Oscar Aguirre	Ricardo Bayarres	Felipe Marichal
2—Homero Guadalupe	Valentín García	Felicia Cánovas	Silvio García César
3—Ester C. de Benítez	Olegario Villalba	Amelia A. de Gasperini	Robustiana R. de Marichal
4—Luis de Negris	Luis A. País	Artemio González	Gloria País
5—Sergio Mendes	Casimiro Pérez	Indalecia Márquez	José Rodolfo Ramos

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE
1—Eusebio Aparicio	Blanca R. de País	Robustiana R. de Marichal

PAG. 027 027

LAVALLEJA, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

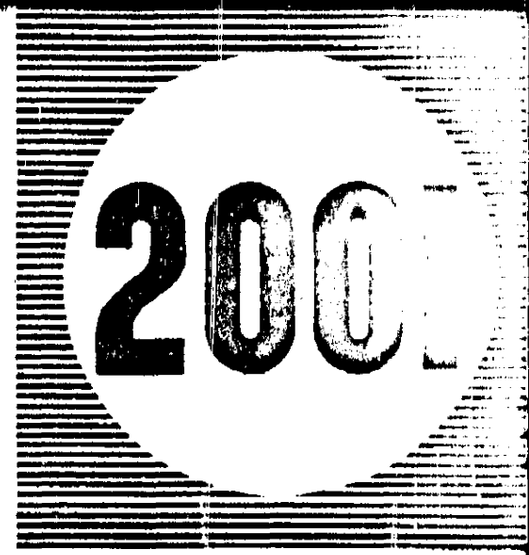

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(Por el Período 1967-1972)

DR. ADOLFO AGUIRRE GONZALEZ

VICE-PRESIDENCIA

ENRIQUE PASTORINO

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turianaky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Berstervide	Dr. Juan C. Plá (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Ossba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Solinke
5—Armando Gonzáles	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Radi Mones	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Victor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quím. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quím. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Tourón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15— José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigero	Dra. Nelly Salinieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Ballofin	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreassen	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Forteza
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Sueiro
20—Elía Gil Salguero	María E. González Bermejo	Isa Méndez de Viera	Lea Gorbatai
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Santero
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Souza	Cont. César Aldaz	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márquez	Leónidas Spatakis	Julien Acasuso	Aramis Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Oroño	Leonilda González	Pedro M. Astapenco
26—Quím. Lía Gómez de Wolff	Quím. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J. Prada
27—Ruben González Santurio	Prof. Alceu Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adémar Gómez
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Niurka Sala	Prof. Rubén Oc mpo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Pablo Zunin Padilla	Dardo Alberto Zanoniani	Walter Pérez	Dámaso Santos
—Ing. José Luis Massera	Gerardo Cuesta	Rosario Roya	Félix Díaz
—Dr. Ariel B. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Victor Palamarchuk Sonia

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE	3er. SUPLENTE	4to. SUPLENTE
1—Dr. Pablo Zunin Padilla	Elbio Camerota	María L. Pons	Doclomiro Benitez	Carlos Chanes

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Juan C. Russi	Walter Pérez	Fernando Mario Villalba	Juan Jesús
2—Angel Tinetti	Carlos Chanes	Jorge Grego	Leonel Pérez
3—José L. Varela	Simón Caraballo	Eduardo Rodríguez	Humberto Correa
4—Zulema C. de Camerota	Julia B. de Franco	Dorila R. de Russi	Luis S. de Tamasián
5—Walter Miranda	Jorge Jesús	Jorge Pacheco	Aníbal Roberto Russi
6—María R. G. de Risso	Jorge Camerota	Carlos Elgart	Basilio Pichny
7—Angel Pintos	José Gonzáles	Pedro Elgart	Oldemar Guzmán
8—Nelson Alvarez	Liborio Franco	Elbio Ramos	Pedro Otormín
9—Ismael Santos	Manuel Da Rosa	Bartolo Bueno	Wáshington Beltrán La Rosa
10—Bacaro Fortes	Pablo C. Alves	Juan A. Rodríguez	Edison Casco
11—Robustiano Bombin	Nicolás Puchkariov	Roque Luongo	Roberto Subotin
12—Adauto Pacheco	Carlos Medina	Julio Piriz	Gregorio F. Arballo
13—Hugo Tamasián	Enrique Murieda	Armando F. López	Bernabé País
14—José Rodolfo Suárez	Mario R. Villalba	Julio G. País	Víctor B. La Paz
15—Pedro Arévalo	Rómulo Otero	Elbio S. Moreno	Juan Svonik
16—Raúl Zanier	Julio Cardoso	Vicente Rocha	Raul Falco
17—Olga Varela	Angela R. de Jesús	María A. S. de Otero	Nilda Villalba
18—Hugo Larrosa	Edilberto Pintos	Diva L. Pacheco	Elvira K. de Villalba
19—Carlos Maristán	Enrique Pacheco	Norma Fernández	Mary Pacheco
20—Ramón Varela	Oscar Villalba	Zaida W. Cola	Francisco Lapetina

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES
1—Doclomiro G. Benitez	Jorge Camerota	Ramón Varela
2—Hugo Tamasián	Carlos Medina	Armando F. López

PAG. 028

028

PAYSANDU, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

20

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(Por el Período 1967-1972)

DR. ADOLFO AGUIRRE GONZALEZ

VICE-PRESIDENCIA

ENRIQUE PASTORINO

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodríguez	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Plá (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarín
9—Homero Grillo	Víctor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernandez
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quím. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quím. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Tourón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Gofi	José Viñoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigero	Dra. Nelly Salinieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Balle n	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreassen	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Fortera
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Sueiro
20—Elia Gil Salguero	María E. González Bermejo	Isa Méndez de Viera	Lea Gorbetal
21—Prof. Césa Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Santero
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Sousa	Cont. César Aldas	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márquez	Leónidas Spatakis	Rubén Acasuso	Aramis Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Oroño	Leonilda González	Pedro M. Astapenco
26—Quím. Lía Gómez de Wolff	Quím. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J. Prada
27—Ruben González Santurio	Prof. Alceu Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dussori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adémar Gómez
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Niurka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Rodney Arismendi	Gerardo Cuesta	Alberto Altesor	Milton Montemar
2—Dr. Ariel E. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Víctor Palamarchuk Sanin

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE	3er. SUPLENTE	4to. SUPLENTE
1—Manuel Roque Cáceres	Ricardo Belbey	Simón Krausov	Vicente Curbelo	Guillermo Arballo

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Edison Di Pascua	Eduardo Espalter	Juan Antonio Gómez	Eduardo Teodorof
2—Francisco Colman	Carlos Deletrain	Pilar Rodrigues	Rafael Castromán
3—Mario Rojas	Eduardo Santana	Ramón Humberto Morganti	Julio Herrera

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE
1—Dardo Solari	Stalin Deletrain	Evangelio Nuñez

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

2001

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(Por el Período 1967-1972)

DR. ADOLFO AGUIRRE GONZALEZ

VICE-PRESIDENCIA

ENRIQUE PASTORINO

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Pía (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Ossaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estévez	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Victor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapiw	Alcira Legaspi
11—Elina Crottogini de Rostuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Poluffo Boisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Tonrón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15— José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Gelli	José Viñoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigero	Dra. Nelly Salinieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Ballefin	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andressen	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Fortuna
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Sueiro
20—Elia Gil Salguero	María E. González Bermejo	Isa Méndez de Viera	Lea Gorbatai
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Santero
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Souza	Cont. César Aldas	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márquez	Leónidas Spatakis	Rubén Acasuso	Aramís Tavárez
24—Dr. David Alvarez.	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Oroño	Leonilda González	Pedro M. Antapenco
26—Quim. Lía Gómez de Wolff	Quim. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J. Prada
27—Rubén González Santurio	Prof. Alceu Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adémar Gómez
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Niurka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Rodney Arismendi	Gerardo Cuesta	Rosario Roya	Severino Alonso
2—Dr. Ariel B. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Victor Palamarchuk Santin
3—Amaro López	Oriel Andrade	Rodolfo Piñeiro	Juan Cardoso

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE	3er. SUPLENTE	4to. SUPLENTE
Juan Gonzáles Goñi	Silverio Díaz	Nemesio Suárez	Bismarck Montejo	Esther Ruiz de Pérez

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Luis Alberto Pérez	Carlos Ney de Assis	Juan Carlos Sander	Ivo Díaz
2—Amaro López	Oriel Andrade	Atel Chavijo de Giménez	Luis Alberto Piñeiro
3—Victorino López Pintos	Carlos Romero	Alcides Paz	Igno de los Santos
4—Zulema Posadas de Suárez	Amelia Machado de De Santiago	Ceferina F. de López	Nélida Cocco de Andrade
5—Cleto Rodríguez	Valentín Díaz	Enrique Castillo	Delcia Olaizola
6—Elena Machado de Piñeiro	Satiria Rollano	Jesús Tejera	Eulogio Sena

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE
1—Yolanda Maquiel	Ruth Prestes	Emilia De Souza de López

RIVERA, 27 DE NOVIEMBRE DE 19

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

2001

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Por el Período 1967-1972)

DR. ADOLFO AGUIRRE GONZALEZ

VICE-PRESIDENCIA
ENRIQUE PASTORINO

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kemplis Vidal Benetervide	Dr. Juan C. Fit (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando Gonsáles	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Víctor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
0—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sola de Tourón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Gofli	José Viñoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigero	Dra. Nelly Salinieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Ballofin	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreason	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Forteza
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Sueiro
20—Elia Gil Salguero	María E. González Bermejo	Isa Méndez de Viera	Lea Gorbatai
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Santero
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Sousa	Cont. César Aldax	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márquez	Leónidas Spatakis	Rubén Acasuso	Aramis Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Orofio	Leonilda González	Pedro M. Astapenco
26—Quim. Lía Gómez de Wolff	Quim. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J. Prada
27—Ruben González Santurio	Prof. Alcou Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adémar Gomes
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Niurka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Alberto Caymaris	Roberto Prieto	Dr. Lenin Prieto	Esteban Barrios
2—Ing. José L. Massera	Gerardo Cuesta	Alberto Altesor	Rosario Roya

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE	3er. SUPLENTE	4to. SUPLENTE
1—Dr. Emilio H. Cirio Font	Julián Prieto Pesutto	Hermógenes H. Sosa	Ademar Chiribao	Tomás Mazar

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Prof. Ruben Ocampo	Esteban Barrios	Dr. Lenin Prieto	Tomás Mazar
2—José Iroldi Arrúa	Felipe Caram Martínez	Diesma Fonseca	Juan Berterreche
3—Florencio Pereyra Seguessa	Calixto Rodrigues	Numa Pedraja	Isidro Beltrán Ramos
4—Clodomiro Rodas	Juan A. Escudero	Mario Muñoz	Teresa Rocha de Pereyra
5—José A. Cardus	Wlady Larrosa	Juan A. Eguia	Beltrán Bustamante
6—Roberto López Caballero	Antonio Bustamante	Jorge Rowinsky	Agustín V. López
7—Pablo Pereyra	María E. Bossi	Ademar Arambillete	Brenda R. de López Caballero
8—Avelino M. Olivera	Alma Pereyra	Lenin López Amaral	Alicia F. de Sosa
9—Evergisto Ramos	Mirta Casella de Sosa	Belarmino Noguera	Laura Tabares de Carli

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES
1—Raúl Suárez Cibils	Beatriz del Castillo	Miguel A. Silva
2—Artigas F. Pereyra	Arsenio M. Barrios	María E. Hernández de Munis
3—Elías S. Silva	Belarmino Pedraja	Carolina Sosa de Silva

PAG. 031 031

ROCHA, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Por el Período 1967-1972)

DR. ADOLFO AGUIRRE GONZALEZ

VICE-PRESIDENCIA
ENRIQUE PASTORINO

CAMARA DE SENADORES
(Sistema de Suplentes Respectivos)

(XL Legislatura Nacional)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Pía (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Ozaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Rafil Mones	Héctor Urdangarin
—Homero Grillo	Víctor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
0—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Orottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Tourón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Golderberg
15—José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Gofil	José Viñoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigoro	Dra. Nelly Salinieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Ballefin	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreasen	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Fortesa
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Sueiro
20—Elia Gil Salguero	María E. González Bermejo	Isa Méndez de Viera	Lea Gorbatai
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleigor	José N. Santero
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Souza	Cont. César Aldas	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márques	Leónidas Spatakis	Rúbil Acaiuba	Aramis Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Oroño	Leonilda González	Pedro M. Antapenco
26—Quim. Lía Gómez de Wolff	Quim. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J Prada
27—Ruben González Santurio	Prof. Alceu Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adémar Gómez
29—Dr. Exequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Niurka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Gilberto Migliaro	Isaura Pizzarossa	Altamides Jardim	Dr. José P. Aramburú
2—Ing. José Luis Massera	Gerardo Cuesta	Alberto Altesor	Severino Alonso
3—León Lev	Barret Díaz	Eduardo Segui	Juan A. Capelán

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE	3er. SUPLENTE	4to. SUPLENTE
1—Julio Oscar Echeverriborda	Mario Pizzarossa	Edgar Lansa Reherman	Angel Debone	Julio Orlando Sedraschi

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Domingo A. Larrea
2—Luis Alberto Thevenet
3—Gilberto Migliaro
4—Valdemar Carvalho
5—Ing. Agr. Luis Ma. Mastracusa
6—Leonardo Rodrigues Santana
7—Huber Franzoni
8—Sonia Enid Spann
9—Rolando Germán Cabral
10—Pascual Ramón Aiello
11—Marcelino Pereira
12—Manuel Santacruz
13—Oscar Bibbó
14—José Silva
15—Alba Bou de Monteiro
16—Mary Carpanesi
17—Luis Vedovatti
18—Arturo Domingues
19—María Teresa Señorans
20—Ortilio Chácharo
21—Juana B. Chiappa de Benitez
22—Aldo Peralta
23—Nevers Corbella
24—Marco Ulises Cuello
25—Elida Lagroca de Vedovatti
26—Heber Silva
27—Leda Argüello
28—Washington Da Rosa
29—Nora Pereira de Bou
30—Manlio Renato Basciano
31—Ramón Rocha Soria
32—Dr. Carlos Pizzarossa
33—Hugo Domingues
34—Dominiciana Viera
35—Lauro Prado
36—Gloria L. Benitez
37—Adrián Arévalo
38—Paulina Muñoa
39—Ramón Fagúndez
40—Irma Silva
41—Juan Carlos Falcao
42—Héctor Nicola
43—María O. Alves de Jardim
44—Santos Barla
45—Catalina L. de Guerra
46—Dr. Adolfo Fabruccini
47—Blanca Pizzarossa
48—Danilo J. Porto
49—Sixta Vico
50—Iván Thevenet
51—Diotilio Soto
52—Clemente Barla
53—Elena Blanca Pose
54—Enrique H. Murguía
55—Silvio Rigo
56—Teófilo Cantero
57—Aurora Domingues
58—Victoriano de los Santos
59—Purificación Da Rosa
60—José Ivo Correa
61—Emilia Tavares de Silva
62—Osvaldo Paz
63—Héctor Bansberro
64—Martha Pamparatto de Berasain
65—Bernardino Guerra
66—Irma May de Cabral
67—Luis Enrique Thevenet
68—Elbio Gutiérrez
69—Juana Domingues Geraldo
70—Roberto Pirotto
71—Silvia Aurora Ibero
72—Domingo Díaz
73—María E. Oberti de Prado
74—Víctor Alvarez
75—Hebe Argüello de Santa Cruz
76—Margarita Ferradini de Pizzarossa
77—José Agustín Da Silva
78—Lindolfo Da Rosa
79—María del Carmen Domingues
80—Zenón de los Santos
81—Yolanda Acosta
82—Antonio Vallejo
83—Alberto Nau
84—Lucas I. Echeverriborda
85—Abel Demarte
86—Angel Cáceres
87—Gladys R. Maurente
88—Norberto Bianchi

JUNTA ELECTORAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Horacio Sagaria
2—Berta R. Nicolini de Sedraschi
3—Juan José Laxague
4—Valdemar Carvalho
5—Mirta Celeste Echeverriborda
6—Marcelo Bou
7—Grecia E. Taborda
8—Enrique H. Murguía

PAG. 032

SALTO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

PARTIDO

II

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

2001

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(Por el Período 1967-1972)

DR. ADOLFO AGUIRRE GONZALEZ

VICE-PRESIDENCIA

ENRIQUE PASTORINO

CAMARA DE SENADORES

(Sistema de Suplentes Respectivos) **(XL Legislatura Nacional)**

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kompis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Plá (h)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Bacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Victor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zorpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Touróu
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Wáshington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigoro	Dra. Nelly Salinieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Ballefin	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreassen	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Fortesa
19—Dr. Julio M. Amar Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Sueiro
20—Elia Gil Salguero	María E. González Bermejo	Isa Méndez de Viera	Lea Gorbatai
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Santero
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Souza	Cont. César Aldea	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márquez	Leónidas Spatakis	Rubén Acassuso	Aramís Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Oroño	Leonilda González	Pedro M. Astapenco
26—Quim. Lía Gómez de Wolff	Quim. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J. Prada
27—Ruben González Santurio	Prof. Alceu Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adémar Gómes
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Niurka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Ing. José Luis Massera	Gerardo Cuesta	Alberto Altesor	Rosario Roya
2—León Lev	Barret Díaz	Eduardo Segui	Juan A. Capelán
3—Dr. Ariel E. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimbeli	Víctor Palamarchuk Banin

X

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE	3er. SUPLENTE	4to. SUPLENTE
1—Dr. Ismael Provettoni X	Walter Cassola X	Dr. Raúl Soto X	Daniel Luque X	Juan Tomás Aisburo X

X

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema Proferencial de Suplentes)

1—Marta Larnaudie de Klingler	6—Humberto Rodrigues	11—Nicolás Ferreira	16—Héctor Nieto
2—Juan Tomás Aisburo	7—Ruben Chappini	12—Baltazar Escala	17—Antonio García
3—Wáshington Barrenechea	8—Neris Bonetti	13—Néstor Ojeda	18—Marta Magdalena Klingler
4—Raúl Castro	9—Eugenio Aguilar	14—Raquel Gramajo	19—Luis Florito
5—José Luis Espíndola	10—Pedro Conrado Berón	15—Aníbal Cabrera	20—Humberto Renieri

X

JUNTA ELECTORAL

(Sistema Proferencial de Suplentes)

1—Glauco Cabrera	2—José Arrue	3—Nélida Castromán	4—Aníbal Marino

PAG. 033

SORIANO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

200

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(Por el Período 1967-1972)

DR. ADOLFO AGUIRRE GONZALEZ

VICE-PRESIDENCIA

ENRIQUE PASTORINO

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodríguez	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kompis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Plá (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenutta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estévez	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarín
9—Homero Grillo	Victor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Purch de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Boisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Tourón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15— José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigero	Dra. Nelly Salinieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Ballefin	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreassen	Arq. Omar Nosetto
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Fortesa
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Suseiro
20—Elia Gil Salguero	María E. González Bermejo	Ina Méndez de Viera	Lea Gorbatai
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Santero
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Souza	Cont. César Aldax	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márques	Leónidas Spatakis	Rubén Acanuso	Aramis Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Oroño	Leonilda González	Pedro M. Astapenco
26—Quim. Lía Gómez de Wolff	Quim. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J. Prada
27—Ruben González Santurio	Prof. Alceu Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adémar Gómez
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Niurka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Ariel B. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Victor Palamarchuk Sanin
2—José Alves	Prof. Julio S. Castillo	Rodolfo Lorenzo	José Pedro Nacimiento

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE	3er. SUPLENTE	4to. SUPLENTE
1—Adémar Gomes	Sitilka Posadas de Ramos	Ismael Almenar	Héctor Secane Garbarino	Rodolfo Lorenzo

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Prof. Julio S. Castillo
2—Atahualpa Corbo
3—José Pedro Nacimiento
4—Prof. Thomas Cacheiro
5—Pablo Motta
6—Juan Alves
7—Héctor Arallo
8—Aurelio Malan
9—Delia Ledesma de Gómes
10—Ema Alvarez
11—Martilio Rivero
12—Jorge Posadas
13—Leodina Bentos de Almada
14—Teófilo Fleitas
15—Leopoldina Olivera de Cardoza

JUNTA ELECTORAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Juan Baladán
2—Domingo Julio Barreto
3—Irma Almada de Olmos
4—Julio Seisdedos

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

300

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Plá (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estévez	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarín
9—Homero Grillo	Victor Briudisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luisa Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Crottogini de Restucia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quím. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Josún Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía bala de Tourón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigero	Dra. Nely Salinieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Ballefin	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreasen	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Forteza
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Sueiro
20—Elía Gil Salguero	María E. González Hermejo	Elsa Méndez de Viera	Lea Gorbatal
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Sanjoro
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Souza	Cont. César Aldas	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márquez	Leónidas Spatakis	Rubén Acasuso	Aramis Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Orofio	Leonilda González	Pedro M. Astapenco
26—Quim. Lía Gómez de Wolff	Quim. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José L. Prada
27—Rubén González Santurio	Prof. Alcon Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Passori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adémar Gómez
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Niurka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Sistema de Suplentes Respectivos)

(XL Legislatura Nacional)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. *Carlos María Garcia Da Rosa*	*Carlos María Ballestrino*	*Casimiro Soto*	*Edgardo Ribeiro*
2—Dr. Ariel B. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Victor Palamarchuk Sanin

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE
1—Casimiro Soto	Sandalio Dos Santos	Basilio Dias

PAG.

035 (A) ARTIGAS, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

COMITE DE RIO BRANCO

DOCUMENTO Nº 8909 (3RA. PARTE PAG. 36 A 64).

ELECCIONES 1966.

F.I.D.E.L.

GRABO:SGTO. AQUINES.

VERIFICO: SGTO. CARBALLO.

SID. 147 - 149.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SECRETARIA TECNICA
Fecha de Entrada 24 OCT 1981
Pasa a
Nº de Orden 8909

035 (B)

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

300

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CAMARA DE SENADORES

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

(XL Legislatura Nacional)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodríguez	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Berretervide	Dr. Juan C. Plá (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Schinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Prof. Aquiles Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estévez	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Montes	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Víctor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Crottogini de Resturcia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quím. Alba Puech de Mastrangelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Bolsso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Weinstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sáiz de Tomeo
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldemberg
15—José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Geni	José Vilicle
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tugero	Dra. Nelly Colmieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Ballefo	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreasen	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Forteza
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Sacio
20—Elia Gil Salguero	María E. González Bermejo	Elsa Méndez de Viera	Lea Gorbatai
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Santero
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Souza	Cont. Cesar Aldao	Dr. Gonzalo Zavala Fontana
23—Selva Márquez	Leónidas Spatakis	Rubén Acevedo	Ivonda Tavarez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Gorriti'a
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Oreño	Leonilda González	Pedro M. Asapeo
26—Quim. Lia Gómez de Wolff	Quím. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Dr. José J. Prada
27—Rubén González Santurio	Prof. Alcen Ribeiro	Violeta López Lemba	Carlos Dasso J. Bethet
28—María Luisa Pons	Prof. María Carballal	Prof. Carlos Alfieri	Ademar Gómez
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Nturka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Sistema de Suplentes Respectivos)

(XL Legislatura Nacional)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Alberto Caymaris	Alberto César Frade	Carlos Arambillete	Marlene Araujo
2—Dr. Ariel B. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Victor Palamarchuk Santa
3—Juan A. Costa Goyenecha	Agustín Pedroza	Hederson Cardozo	Juan F. Garrido

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES
1—Leda Bonino da Costa	Petrona Duarte	Bartolo Lima
2—Fany Pereda	Urbana Artigas de Ormaeche	Palermo Bueno
3—Juan F. Garrido	Ruy Lemos	Jesús Grillo

PAG. 038

036

CERRO LARGO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966

PARTIDO

III

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

300

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CAMARA DE SENADORES

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

(XL Legislatura Nacional)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodríguez	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Boravita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Bersetvido	Dr. Juan C. Pía (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palletro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schachner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estévez	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdaneta
9—Homero Grillo	Víctor Brindisi	Hógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Botrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de MastrAngelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Belsso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Weinstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sosa de Torrón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldemberg
15—José Tomasich	Washington Barreneehea	Luis Rodríguez Goni	José Vinel
16—Dr. Eduardo Caruchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigera	Dra. Nidy Sallinert de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Balleffin	Arq. Pedro MastrÁngelo	Arq. Cristina Andreasen	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Forteza
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Sapiro
20—Ella Gil Salguero	María E. Gonzalez Bermejo	Elsa Méndez de Viera	Lea Garbatal
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Santero
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Souza	Cont. César Aldaz	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márquez	Leónidas Spatakis	Rubén Acosusso	Azarías Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Orofio	Leonilda González	Pedro M. Astipueco
26—Quim. Lía Gómez de Wolff	Quim. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. Jose J. Praia
27—Rubén González Santurio	Prof. Aleou Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altier	Ademar Gómez
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olaeonga
30—Cora Martínez	Prof. Niurka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Sistema de Suplentes Respectivos)

(XL Legislatura Nacional)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Ariel S. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Victor Palamarchuk Santo
2—Dr. Ricardo Voelker	Luis Fernández	Mario Henderson	Quim. Farm. Ubaldo Castillo
3—Ing. José Luis Massera	Gerardo Cuesta	Rosario Roya	Félix Díaz
4—León Lev	Barret Díaz	Eduardo Segui	Juan A. Capelán
5—José Mari Rivas	José Barredo	Rodney Voelker	Esteban Benedetto

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE
1 José María Rivas	Rodney Voelker	Clemente Dalla

PAG. 037 037

COLONIA, 27 DE NOVIEMBRE DE

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

3001

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CAMARA DE SENADORES

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

(XL Legislatura Nacional)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turianshy	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Plá (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grillo	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Monea	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Victor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legasyi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Pusch de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Tourón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigero	Dra. Nelly Salinieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Ballefin	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreasen	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Forteza
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Sueiro
20—Elía Gil Salguero	María E. González Bermejo	Elsa Méndez de Viera	Lea Gorbatai
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Santoro
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Souza	Cont. César Aldaz	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márquez	Leónidas Spatakis	Rubén Acasuso	Aramis Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Orofio	Leonilda González	Pedro M. Astapenco
26—Quim. Lía Gómez de Wolff	Quim. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J. Prada
27—Rubén González Santurio	Prof. Alceu Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adómar Gómez
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Niurka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Enrique Williman	Julio Insaurralde	Mario Acosta	Carlos María Britos
2—Dr. Ariel E. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Víctor Palamarchuk Saniu

JUNTA ELECTORAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Ramón Lallanes

2—Mauro Santiago

3—Valentín Arrieta

PAG. 038

038

DURAZNO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

3009

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

300

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y pór los siguientes candidatos:

CAMARA DE SENADORES

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

(XL Legislatura Nacional)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Berestervide	Dr. Juan C. Plá (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Victor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Dias de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Orottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutranit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Diaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Tourón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Wáshington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigero	Dra. Nelly Salinieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Ballefin	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreasen	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Forteza
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Bacano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Sueiro
20—Elia Gil Salguero	María E. González Bermejo	Elsa Méndez de Viera	Lea Gorbatai
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Santero
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Souza	Cont. César Aldas	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márquez	Leónidas Spatakis	Rubén Acasuso	Aramis Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Oroño	Leonilda González	Pedro M. Astapenco
26—Quim. Lia Gómez de Wolff	Quim. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J. Prada
27—Rubén Gonzáles Santurio	Prof. Alceu Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adómar Gómes
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Niurka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Ariel E Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Victor Palamarchuk Sanin
2—Ing. José Luis Massera	Gerardo Cuesta	Alberto Altesor	Rosario Roya

JUNTA ELECTORAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Aligio Pintos	2—Luis Alberto Ocampo	3—Mauro Ramón Russo	4—Walter S. Rosales

PAG. 039

039 - 21

FLORES, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

300

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CAMARA DE SENADORES

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

(XL Legislatura Nacional)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Plá (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando Gonzáles	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Victor Brindisi	Diógenes da Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Logaspi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quim. Sofía Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayaldo de Massera	Prof. Lucía Sala de Touron
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigero	Dra. Nelly Salinieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Lallefin	Arq Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreasen	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Fortesa
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Sueiro
20—Elia Gil Salguero	María E. González Bermejo	Elsa Méndez de Viera	Lea Gorbatai
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Santoro
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Souza	Cont. César Aldas	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márquez	Leónidas Spatakis	Ruben Acasuso	Aramis Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Oroño	Leonilda González	Pedro M. Astapenco
26—Quim. Lía Gómez de Wolff	Quim. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J. Prada
27—Ruben González Santurio	Prof. Alcen Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adómar Gómez
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Ninrka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Sistema de Suplentes Respectivos)

(XL Legislatura Nacional)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Ing. José Luis Massera	Gerardo Cuesta	Rosario Rova	Félix Díaz
2—Dr. Ariel B. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Víctor Palamarchuk Sarín

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE
1—María T. Menéndez de Rodrigues	Pedro Remedio	Eufemio Leiva

PAG. 041 040 $ 2.50

FLORIDA, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

306

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CAMARA DE SENADORES

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

(XL Legislatura Nacional)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Neto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Pla (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando Gonzáles	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Canal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarín
9—Homero Grillo	Victor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Diaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralégui	Quim. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Diaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Tourón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Wáshington Barreneçhea	Luis Rodríguez Gofli	José Viñoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigero	Dra. Nelly Salinzori de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Ballesfín	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreasen	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Fortuna
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Sueiro
20—Elia Gil Salguero	María E. González Bermejo	Elsa Méndez de Viera	Lea Gorbatai
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	Jose N. Santero
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Souza	Cont. César Aldas	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márquez	Leónidas Spatakis	Rubén Acasusso	Aramis Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Orofio	Leonilda González	Pedro M. Astapenco
26—Quim. Lía Gómez de Wolff	Quim. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J. Prada
27—Rubén González Santurio	Prof. Alceu Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adómar Gómez
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Ninrka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Dr. José A. Frade
2—José Luis Invernizzi
3—Esc. Adalberto González
4—Arq. Walter Bonilla
5—Alba Bonilla Barberena
6—Pablo O. García Fernández
7—Prof. Alberto Willat
8—Gustavo Sosa Zerpa

JUNTA ELECTORAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—José Espinak
2—Julio Vidal
3—Héctor González Larrosa
4—Luis María Bessano
5—Isabel Rodríguez Lima
6—Manuel Báez
7—Hugo Benítez
8—Omar Varona
9—Héctor Benítez
10—Raúl Caunegre Demartini
11—Alcides Fernández
12—Mirope Medina
13—Elodio M. Báez
14—Alberto V. Correa
15—Nubie Araújo

MALDONADO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

041 041

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turianaky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Pla (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando Gonzáles	Manuel Espinola Gómez	Anhelo Hernández	Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Esteves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdagarin
9—Homero Grillo	Victor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Lapin	Alcira Legaspi
11—Elina Crattogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastvángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—María Jaunarena	L'l Conella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Tourón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Gofli	José Viñoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigero	Dra. Nelly Salinieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Ballofin	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreassen	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dotera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Fortesa
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Rueiro
20—Elia Gil Salguero	María E. Gonzáles Hermejo	Elsa Méndez de Viera	Lea Gorbatai X
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Santero
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Dr. Marquias Souza	Cont. César Aldax	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márquez	Leónidas Spatakis	Ruben Acasuso	Aramis Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Oroño	Leonilda González	Pedro M. Astapenco
26—Quim. Lía Gómez de Wolff	Quim. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J. Praia
27—Ruben González Santurio	Prof. Alceu Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dassori Bartaet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adémar Gomes
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Niurka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

1 - Luis Pedro Bonavita
1 Alberto Suárez
2 Dr. Edmundo Soares Netto
3 Eduardo Platero

2 - Rodney Arismendi
1 Eduardo A. Viera
2 Jaime Gerschuni Pérez
3 Walter Sanseviero

3 - Dr. Ariel E. Collazo
1 Dr. Armando Cuervo
2 Juan Antonio Trimboli
3 Victor Palamarchuk Sanin

4 - Ing. José Luis Massera
1 Rosario Roya
2 Félix Díaz
3 Pedro Toledo

5 - Gerardo Cuesta
1 Alberto Altesor
2 Severino Alonso
3 Milton Montemar

6 - Luis Echave
1 Juan Antonio Iglesias
2 Dr. Armando Cuervo
3 José Jorge Martínez

7 - Dr. Armando Cuervo
1 Juan Antonio Trimboli
2 Julio César Serrato
3 Raúl Suárez Cibils

8 - Roberto Prieto
1 Luciano Da Silva
2 Humberto Rodríguez
3 Roberto Olmos

9 - Dr. Alberto Caymaris
1 Carlos Varela
2 Rafael Bega
3 María Teresa Mancassola

10 - Víctor Palamarchuk Sanin
1 R. Mario Acosta
2 Rubén Blanco
3 Héctor Bentancourt

11 - León Lev
1 Barret Díaz
2 Eduardo Segui
3 Juan A. Capelán

12 - Oscar Gonzáles
1 Irene Pérez
2 Hederson Cardozo
3 Samuel Wafnestein

13 - José Blanco
1 Roberto Urruty
2 Amalia Cogo de Pérez
3 Omar Mir

14 - Oscar Cabrera
1 Arq. Juan Lasa
2 Julieta Lagomarsino
3 Eva Pérez

15 - Otilio Barragán
1 Antonio Bachi
2 Francisco Maiorana
3 René Botta

16 - Orlando Guimaraens
1 Humberto Clavijo
2 Héctor Hugo Pérez
3 Miguel Hugo Carcano

17 - Carlos Fuentes
1 José R. Otero
2 Luis Nadales
3 Isidro Ibarra

18 - Francisco Toledo
1 Rogelio Ortiz
2 Isidro Berón
3 Ariel Rodríguez

19 - Carlos Arizaga
1 Adolfo Druscher
2 Félix Martínez
3 Ricardo Arzuaga

20 - Raúl Rezzano
1 Manuel Barreiro
2 Fernando Balbene
3 Sixto Barrios

21 - Eduardo Bleier
1 Salomón Schvarz
2 Dr. Juan J. Ormaechea
3 Mario Chis

22 - Luis E. Alvarez
1 Cristina Bianchi
2 Alberto Grille (h.)
3 Juan Santini

23 - Luis Bonomi
1 José P. Carlevaro
2 Raúl Fernández
3 Agustín Sena

24 - Oscar González Ribeiro
1 Sara R. de García Puertas
2 Darío Santana
3 Ramón Díaz

25 - Evelio Oribe
1 Rubén Villaverde
2 Carlos Espinosa
3 Luis García Robledo

26 - Dr. Roberto Delbene
1 Dr. Alberto Becerra
2 Dra. Dora Carlotta
3 Alba Zunino

27 - Esc. Igor Martínez
1 Martha Valentini
2 Aroldo Sabarrós
3 Rubén Yacovski

28 - Alfredo Cotelo
1 Calixto González
2 Alberto Escobar
3 Edmundo Antognazza

29 - José Maeso
1 Antonio Rodríguez
2 Carmen Padilla
3 Indalecio Gómez

30 - Dr. Indalecio Buño
1 Carlos Zabala
2 Dr. Mario Carranza
3 Dra. Adela Berbiuk

31 - Juan L. Pona
1 María del Carmen Otero
2 María Angélica Rodríguez
3 Nilda Agustoni

32 - Nepomuceno Umpiérrez
1 Rito Manrique Chansale
2 Alcibíades Pintos
3 Laureano Rodríguez

33 - Isaac Abulafia
1 Luis Alberto Varela
2 Alejandro Lerena
3 Alberto Oreggioni

34 - Néstor Garmendia
1 Julio C. Fernández
2 Blanca Peralta
3 Marcos Eguren

35 - Manuel Cortinas de Vidal
1 María Elena Ibarburu
2 Rosa Dubinsky
3 Nidia Colmenia

36 - Luis C. Martínez
1 Julio C. Dewailles
2 Eduardo L. Gaudin
3 José Trimboli

37 - Carlos E. Gómez
1 Carlos Ruiz
2 Gerardo Fernández
3 Roberto Etcheverry

38 - Luis Pedro Bonavita (h.)
1 Julio Condom
2 Manuela Quintela
3 Carlos Gil

39 Julio Dutrenit
1 Luis Rodríguez
2 Dr. Rodolfo Cora
3 Antonio Fariña

40 - José L. Murguiondo
1 Mario Luján
2 Cecilio Benítez
3 Salvador Escobar

41 - Pedro M. Báez
1 Eduardo Acosta
2 Bernardo Grolsman
3 Gualberto López

42 - Alcides Lanza
1 Félix Ortiz
2 Hugo Olmos
3 Sergio Broggi

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

1—Juan Acuña
1 Enrique Anselmi
2 Pedro M. Ayzaguer

2—Juan Carlos Urruzola
1 Elena Luquet de Donapetri
2 Sara Berriolo de Oroño

3—José Arzarello
1 Carmen Recarey de Trelles
2 Iris Outeda de Fernández

4—María Cristina Zerpa
1 Elías Tulbovitz
2 Oscar Bonaudi

5—Satélite Castro
1 Felipe Rivero
2 Víctor Marcenaro

PAG 042 042

MONTEVIDEO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

3001

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CAMARA DE SENADORES

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

(XL Legislatura Nacional)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodríguez	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonanata	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Pía (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Victor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguiniz Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quím. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quím. Alba Puech do Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Gervián Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Tourón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Gofi	José Viñoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigero	Dra. Nelly Salinieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Ballefin	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreasen	Arq. Oma Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Forteza
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan J. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Sueiro
20—Elia Gil Salguero	María E. González Bermejo	Elsa Méndez de Viera	Lea Gorbatai
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Santero
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Souza	Cont. César Aldaz	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Nelva Márquez	Leónidas Ipatakis	Ruben Acasuso	Aramis Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Orofio	Leonilda González	Pedro M. Astapenco
26—Quím. Lia Gómez de Wolff	Quím. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J. Prada
27—Ruben González Santurio	Prof. Alcer Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. María Carballal	Prof. Carlos Altieri	Ademar Gómes
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Niurka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Sistema de Suplentes Respectivos)

(XL Legislatura Nacional)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Ing. José Luis Massera	Gerardo Cuesta	Milton Montemar	Alberto Altesor
2—Dr. Ariel E. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Victor Palamarchuk Sanin

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE
1—Eusebio Aparicio	Blanca R. de Pais	Robustiana R. de Marichal

LAVALLEJA, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

PAG. 043 043

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

300

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CAMARA DE SENADORES

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

(XL Legislatura Nacional)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Pla (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grillo	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Víctor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Leganpi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quim. Ilonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Pusch de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Tourón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Wáshington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigero	Dra. Nelly Salinieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Ballefin	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreasen	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Forteza
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Sueiro
20—Elia Gil Salguero	María E. González Bermejo	Elsa Méndez de Viera	Lea Gorbatai
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Santero
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Souza	Cont. César Aldaz	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márquez	Leónidas Spatakis	Rubén Acasuso	Aramis Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Oroño	Leonilda González	Pedro M. Astapenco
26—Quim. Lía Gómez de Wolff	Quim. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J. Prada
27—Rubén González Santurio	Prof. Alceu Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adómar Gómez
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Niurka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Rodney Arismendi	Gerardo Cuesta	Alberto Altesor	Severino Alonso
2—Dr. Ariel E. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Victor Palamarchuk Sanin

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE
1—Dardo Solari	Stalin Deletrain	Evangelio Núñez

RIO NEGRO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

PAG. 044 044

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

3001

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CAMARA DE SENADORES

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

(XL Legislatura Nacional)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodríguez	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Pi'i (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Fernando González	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarín
9—Homero Grillo	Víctor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Orottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bisious de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Tourón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Wáshington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Vifioles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigero	Dra. Nelly Salinieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Ballefin	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreasen	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Forteza
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Budano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Sueiro
20—Elia Gil Salguero	María E. González Bermejo	Elsa Méndez de Viera	Lea Gorpatal
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Santero
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Souza	Cont. César Aldaz	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márquez	Leónidas Spatalis	Rubén Acasuso	Aramis Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Orofio	Leonilda González	Pedro M. Antapenco
26—Quim. Lía Gómez de Wolff	Quim. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J. Prada
27—Rubén González Santurio	Prof. Alceu Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adémar Gómez
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Niurka Isla	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Rodney Arismendi	Gerardo Cuesta	Alberto Altesor	Severino Alonso
2—Dr. Ariel E. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Victor Palamarchuk Sanin
3—Amaro López	Oriol Andrade	Rodolfo Piñeiro	Juan Cardoso

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE
1—Yolanda Maquiel	Ruth Prestes	Emilia De Sousa

RIVERA, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966

PAG. 045 045

PARTIDO

II

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

300

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodríguez	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Plá (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Otaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Her ández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Víctor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luisa Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Logaspi
11—Elina Crottogini de Restucia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Belsso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Tourón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Washington Barreneches	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigero	D a. Nelly Salvieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Ballefín	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreassen	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Fortesa
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Sueiro
20—Elia Gil Salguero	María E. González Bermejo	Elsa Méndez de Viera	Lea Gorbatat
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Santero
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Souza	Cont. César Aldaz	Dr. Cenaro Zavala Fontaine
23—Selva Márquez	Leónidas Spatakis	Rubén Acasuso	Aramis Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Oroño	Leonilda González	Pedro M. Astapenco
26—Quim. Lía Gómez de Wolff	Quim. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José L. Prada
27—Rubén González Santurio	Prof. Alceu Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adémar Gómez
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Niurka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Alberto Caymaris	Roberto Prieto	Dr. Lenin Prieto	Estepan Barrios
2—Ing. José L. Massera	Gerardo Cuesta	Alberto Altesor	Rosario Roya

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES
1—Raúl Suárez Cibils	Beatriz del Castillo	Miguel A. Silva
2—Artigas F. Pereyra	Arsenio M. Barrios	María E. Hernández de Muniz
3—Elías S. Silva	Belarmino Pedraja	Carolina Sosa de Silva

ROCHA, 27 DE NOVIEMBRE DE 1960.

PAG. 046 046

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

3001

S/raz

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Dagilo	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Berestervide	Dr. Juan C. Plá (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espínola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Víctor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Pusch de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Pelaffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Tourón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Wáshington Barrenechea	Luis Rodríguez Gofi	José Vifoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigero	Dra. Nelly Salitrieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Ballefin	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreasen	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Forteza
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Sueiro
20—Elía Gil Salguero	María E. González Bermejo	Elsa Méndez de Viera	Lea Gortatai
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Santero
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Souza	Cont. César Aldas	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márques	Leónidas Spatakis	Rubén Acasusso	Aramis Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Orolo	Leonilda González	Pedro M. Astapenco
26—Quim. Lía Gómez de Wolff	Quim. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J. Prada
27—Rubén González Santurio	Prof. Alceu Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adémar Gómes
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Niurka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Gilberto Migliaro	Isaura Pissarossa	Altamides Jardim	Dr. José P. Aramburu
2—Ing. José Luis Massera	Gerardo Cuesti.	Alberto Altesor	Severino Alonso
3—León Lev	Barret Dias	Eduardo Segui	Juan A. Capelán

JUNTA ELECTORAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Horacio Sagaria	3—Juan José Laxague	5—Mirta Celeste Echeverriborda	7—Grecia R. Taborda
2—Berta R. Nicolini de Sedraschi	4—Valdemar Carvalho	6—Marcelo Bou	8—Enrique H. Murguia

SALTO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966

PAG. 047 047 - 8

PARTIDO

III

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

300

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CAMARA DE SENADORES

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

(XL Legislatura Nacional)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Pía (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Monea	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Victor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Larcca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Crottogini de Rostuccia	Quim. Sonia Bitlous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Poluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Tourón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Wáshington Barrenechea	Luis Rodríguez Gofi	José Viñoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibrer	Dra. Angela Tigero	Dra. Nelly Salinieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Ballefin	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreasen	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Fortesa
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Budano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Sueiro
20—Elia Gil Salguero	María E. González Bermejo	Elsa Méndez de Viera	Lea Gorbatai
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gisiger	José N. Santoro
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Souza	Cont. César Aldas	Dr. Genaro Zavala Fontaina
23—Selva Márquez	Leónidas Spatakis	Rubén Acasuso	Aramis Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Oroño	Leonilda González	Pedro M. Astapenco
26—Quim. Lía Gómez de Wolff	Quim. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J. Prada
27—Rubén González Santurio	Prof. Alceu Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adómar Gómes
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Niurka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Ing. José Luis Massera	Gerardo Cuesta	Alberto Altesor	Rosario Roya
2—León Lev	Barret Díaz	Eduardo Seguí	Juan A. Capolán
3—Dr. Ariel B. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Víctor Palamarchuk Sanin

JUNTA ELECTORAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Glauco Cabrera	2—José Arrue	3—Nélida Castromán	4—Aníbal Marino

SORIANO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

PAG. 048 048

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

306

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CAMARA DE SENADORES

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

(XL Legislatura Nacional)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Berstervide	Dr. Juan C. Pía (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando Gonzáles	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarín
9—Homero Grillo	Víctor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Logaspi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quím. Sonia Bitlous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quím. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Tourón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldemberg
15—José Tomasich	Wáshington Barronechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigero	Dra. Nelly Salinieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Ballefin	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreasen	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Fortesa
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Siseiro
20—Elia Gil Salguero	María E. González Bermejo	Elsa Méndez de Viera	Lea Gorbata
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Santero
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Souza	Cont. César Aldaz	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márquez	Leónidas Spatakis	Rubén Acarusso	Aramis Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Orofio	Leonilda González	Pedro M. Astapenco
26—Quím. Lía Gómez de Wolff	Quím. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J. Prada
27—Rubén González Santurio	Prof. Alcen Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. María Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adémar Gómes
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Elma Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Niurka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Sistéma de Suplentes Respectivos)

(XL Legislatura Nacional)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Miguel Guerrero	Emilio Toribio	Dr. Cirilo Ramón Curi	César W. Montaño
2—Ing. José L. Massera	Gerardo Cuesta	Alberto Altesor	Rosario Roza
3—Prof. Alejandrino Castro	José D. Ramos	Prof. Wáshington Benavides	Juan C. Piris

JUNTA ELECTORAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—José López Cabas
2—Olira Viñas de Toribio
3—José Eduardo Barbosa
4—Basilio Da Silva
5—Dionisio Maciel
6—Emilio Beloqui
7—Renée Rocha de Benavides

TACUAREMBO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

PAG. 049

049

PARTIDO

III

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

300

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CAMARA DE SENADORES

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

(XL Legislatura Nacional)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Duglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Plá (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selirke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Victor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Doris Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Lepaspi
11—Elina Orottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Feluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Saia de Tourón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigero	Dra. Nelly Salinieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Ballofin	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreassen	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Fortesa
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Ladano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Sueiro
20—Elia Gil Salguero	María E. González Bermejo	Elsa Méndez de Viera	Lea Gorbitai
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleigor	José N. Santero
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Sousa	Cont. César Aldaz	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márques	Leónidas Spatrkis	Ruben Acausso	Aramis Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Orofio	Leonilda González	Pedro M. Astipenco
26—Quim. Lia Gómez de Wolff	Quim. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J. Prada
27—Ruben González Santurio	Prof. Alceu Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adómar Gomes
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Niurka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Sistema de Suplentes Respectivos)

(XL Legislatura Nacional)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Ariel B. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Victor Palamarchuk Sanin
2—José Alves	Prof. Julio Castillo	Rodolfo Lorenzo	José Pedro Nacimiento

JUNTA ELECTORAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Juan Baladán	2—Domingo Julio Barreto	3—Irma Almada de Olmos	4—Julio Seisdedos

PAG. 050 050

TREINTA Y TRES, 27 DE NOVIEMBRE DE 19

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

40

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Malaquías Souza	Neffer Libeiro	Elbio Omar Castro	Santiago Tronkovich
2—Casimiro Soto	Alice H. de Altesor	Juan M. Soto	Aleeu Ribeiro

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Carlos María Garcín Da Rosa	Carlos María Ballestrino	Casimiro Soto	Sandalio Dos Santos
2—Francisco Trache	Jesús Carlos Soto	Euclide Salvatore	Nelly R. Maquna
3—Felipe Carvalho Da Costa	Antonio Olivera	Bacilio Díaz	Ortilio Chacaro
4—Leonardo Rodríguez Santana	Lucía Díaz	José Eugenio Soto	Miguel Rodríguez
5—Rufino Rodríguez	Eduardo Rodríguez Santana	Juan M. Soto	José Aguirre Da Silva

ARTIGAS, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

051 a 3

8909

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

400

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. José Gervasio Cassanello	Quím Farm. Juan C. Faedo	Elbio Orguet	Salvador Jaluff
2—Agr. Mario Bordabehere	Teresa Vilches de Henry	Carlos Márquez	Emilio Sosa
3—Eugenio Egaña Miguel	Rafael Cesan	Antonio Soto	José Garelli

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Luis Fernández	Alberto Domínguez Alonso	Dr. Ricardo Voelker	Prof. Mario Alvarez
2—José Barredo	Angel Páez	Carlos Mar	Angel Guarisco
3—Prof. Rogelio Ferrari	Gregorio Buschiazzo	Luis Campelo	—Roberto Laco
4—Esteban Benedetto	Leopoldo Frascarelli	Stefano Koprek	Ubides Galmés
5—Sarul Macagno	Luis Miranda	Héctor Curutchet	Lirio Lacuesta
6—Alcides Ortiz	Héctor Perdomo	Emilio Bentancour	Guzmán Delgado
7—Moisés Peré	Florencio Quintana	María Inés Vidal	Carmelo Pacelli

052

COLONIA, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

8909

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

400

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Juan José Curbelo	Maruja Gallo de Cazbur	Mario Acosta	María Angélica Tierno
2—Célica Chassale de Robano	Carlos María Britos	Roma Chassale de Cuesta	Milton Valenzuela
3—José María Campaña	Julián Pérez	Alberto Volpe	Hugo O. Darino

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Julio Insaurralde	5—Valentín Arrieta	9—Eusebio Santiago	13—Rito Manrique Chassale
2—José María Campaña	6—Omar Rodao	10—Isabelino Manuel Barrios	14—Ramona Lallanes
3—Ramón Lallanes	7—Heber Segundo	11—Angel Omar de Oliveira	
4—Mauro Santiago	8—Alcides López	12—Ramón Menei	

053

DURAZNO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

8909

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

400

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Por el período 1967-1971)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Mario Arregui	Haydée Legaspi	Justo Alberto Ocampo	Rómulo Molina
2—Mario Ortiz	Roberto F. Rosales	Justo Germán Rodríguez	Walter S. Rosales
3—Aligio Pintos	Walter Miglierina	Felicia María Barrios de Ocampo	Mauro Ramón Russo

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Walter Miglierina
2—Ricardo Laborite
3—Felicia María Barrios de Ocampo
4—Ramón R. Molina
5—Justo Germán Rodríguez
6—Mario Ortiz
7—Amabelia Aurora R. de Rodríguez
8—Roberto F. Rosales
9—G. Robledo de Pastorini

054 E

FLORES, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

8909

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

400

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Por el período 1967-1971)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Julio César Matos	Pedro Remedio	Alberto Lorier	Luis Eduardo Rodríguez Goñi
2—Luis Santiago Suárez	Roberto Berrospe	Dione Barreiro de Costa	Mildrid Martínez de Fernández
3—Pascual Luis Costa	Prof. Eduardo Spinelli	Bernardo Ojeda	Manuel Vanzetti Fernández

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Alberto Lorier
2—Luis Eduardo Rodríguez Goñi
3—Roberto Berrospe
4—Walter Marrero
5—Juan Angel Morales
6—Mildrid Martínez de Fernández
7—Cándido Cuenca
8—Manuel Vanzetti Fernández
9—Julio Fernández
10—Juan Carlos Picroni
11—María Isabel Gómez Martínez
12—Carlos Ulises Morena
13—María Elena Morena
14—María Agustina Espiga de Piñero
15—Prof. Ana María Taranto de Lorier
16—Abel Mesa
17—Ana De Giovani de Suárez
18—Prof. Eduardo Spinelli
19—Bernardo Ojeda
20—Antonio García
21—Miguel Germán Pereira
22—Juan A. Cardozo
23—Juan María Camarota
24—Isidro Martínez
25—Elio Omar Marrero
26—Aparicio Ferreira

055

FLORIDA, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

8909

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

400

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

X

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Por el período 1967-1971)

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Alejandro Bazzano
2—Florencio Collazo
3—Lucas Sócrates Martínez
4—Prof. César Bianchi
5—Hugo Benítez
6—Luis S. Pallas
7—Ariel Nogués
8—Néstor Pereira Fontes
9—Washington González
10—Br. Elbio Rodríguez Delgado
11—Benjamín Silva
12—Manuel de León

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Carlos Julio Barrios
2—Esc. Carlos A. González
3—Abelardo Goitia
4—José Luis Invernizzi
5—Miguel Gómez
6—José Pedro Medina
7—Lucas Sócrates Martínez
8—Carolina Sosa de León
9—Casimiro Cardozo
10—Carlos de León
11—Helvecio Spillman
12—Asunción Pérez
13—Isabel Rodríguez
14—Carlos Baigorri
15—Mitope Medina
16—Líder López
17—Orfilio Vulin
18—Felipe Cristaldo
19—Luciano Noria
20—Jorge Luzardo
21—Fulgencio Navidad
22—María Rodríguez Delgado
23—María del Carmen G. de Noguez
24—Alberto V. Correa
25—Amelia P. de Barrios
26—Héctor Benítez
27—Genoveva F. de Fernández
28—Pablo Pérez González
29—Héctor Sáenz
30—Ramiro Curbelo
31—Elodio M. Báez
32—Antero Goicoechea
33—Fernando Rodríguez Lima
34—Celedonio Guaraglia
35—José González Rodríguez
36—Graciela Caunegre Demartini
37—Donato Pérez
38—Juan Ramón Pereira
39—Nuble Araújo
40—Raúl Caunegre Demartini
41—Félix Landa
42—Juan Carlos Alonso
43—Gualberto Rodríguez Graña
44—Rita Figoli de Vidal
45—María Ofelia Nieto de Rodríguez
46—Pedro Buzzo
47—Homero Antonini
48—Dúblan Rodríguez Calvette
49—Josefa Sánchez de Buzzo
50—Rogelio Araújo
51—Teresa Lafuente
52—Conrado Martínez
53—Adelina Emilda Nieves
54—Jorge Mieres
55—Alcides Fernández
56—Justo Más
57—Carmen Pereira Moreno
58—Alfredo Machado
59—Margarita Furtado de Más
60—Luis A. Araújo
61—Alicia Rodríguez de Mieres
62—Graciela Barrios Píriz
63—Jorge Villar
64—Amabilio Correa
65—Horacio Gelós Bonilla
66—Rubén E. Alvira
67—Nuble Silveira
68—Amabilio F. Fernández
69—Pablo Noguez
70—Juan Jiménez
71—Gualconda Pérez
72—Julio Nieves
73—Atilio Fernández
74—José Pedro Regueiro
75—Elisardo Bravo
76—Pedro Stuart
77—Ramón María Reyes
78—Fernando Rodríguez
79—Selva Pérez
80—Julián Santos Barrios
81—Alberto Mozo
82—Félix Alvira
83—José Calvette
84—Tomás Artigas Carizú
85—Yvone Santos de Gutiérrez
86—Ramón María Herrera
87—Jacinto Canobra
88—Feliciano Varona
89—Rosalío Pereira
90—Aristides de León
91—Elbio Caetano
92—Lely Lassalle
93—Luis María Bazzano
94—Asunción D. Rivero
95—Elida M. de Rodríguez
96—Alfredo Menossi
97—Manuel De León
98—Amabilio Correa
99—Elida Bertía de Gómez
100—Eudosio Tejera
101—Juana F. de de López
102—Carlos Santos
103—Luis A. Ojeda
104—Alberto Llado
105—Juan Benítez
106—Pablo Antonio Caballero
107—Manuel Rodríguez
108—María A. Rodríguez Lima
109—Antonio Caballero
110—Líber Danilo Larrosa
111—Marta C. de Rodríguez
112—Luisa E. Rodríguez Lima
113—Carmen Benítez
114—Deogracias García
115—Antonio Huelmo
116—Azucena M. de Machado
117—Miguel Angel Falero
118—Washington Alvira Lazo
119—María Telma R. de Machado
120—Juan Yakimenko
121—María A. Rodríguez Lima
122—Evangelio Peña

MALDONADO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

056

PAG. 051

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

401

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

1—Ing. José L. Massera
1 Arq. Roberto Rivero
2 Ing. Ariel Badano
3 Arq. Héctor Poggi

2—Carlos Britos Huertas
1 Judith Dellepiane de Rama
2 Dr. Juan F. Pazos
3 Rita Ibarburu

3—Idilio Pereira
1 Honorio Lindner
2 Elbio Quintero
3 Luis Hugo Panizza

4—Héctor Bentancurt
1 Harris Balbiani
2 Dr. Mauricio Kriger
3 Arq. Ricardo Saxlund

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

1—Leopoldo Bruera
1 Juan A. Cáceres
2 Selva Braselli
3 Thelman Borges

2—Jaime Gerschuni Pérez
1 Luis Touron
2 Dr. Jorge Bruno
3 Zoilo Ruiz

3—Carlos Elichirigoity
1 Albérico López
2 Raúl Davino.
3 Pedro Sastre

4—Víctor Roballo
1 José Cabrera Durán
2 Amanda Tardáguila
3 Claudio Walter Graña

5—Victorio Casartelli
1 Juan Diacakis
2 Franklin Presno
3 Dr. Manuel Liberoff

-Agr. Oscar S. Onetto
1 Silvia Collazo
2 Rodolfo Espindola
3 Ruben Borrazás

7—Antonio Tamayo
1 Ariel Patrone
2 Omar Oidán
3 Manuel Rodriguez

8—Carlos Bouzas
1 Luis A. Trombetta
2 Leticia Grezzi
3 Ivo Pereira

9—Elbio Baldovino
1 César Farinasso
2 Mary Franco de Minetti
3 Martha Arce

10—Dari Mendiondo
1 Carlos Espinola
2 Ernesto Lucchini
3 José M. Buffo

11—Wáshington Stefanoli
1 José Cuneo
2 Juan Krogger
3 Juan Manuel Bonavita

12—Norberto Moreira
1 Rubens Iturriaga
2 Uruguay Nogués
3 Plácido Alcaire

13—Tomás Rivero
1 José P. Massera
2 Jorge Masarovich
3 J. P. Roland Rojas

14—Luciano Weinberger
1 Raúl Viñas
2 Dr. Tabaré González
3 León Tachdjian

15—Elena Rolandes
1 Orfelina López
2 Gregoria Noguera
3 Teresa Maiorana

16—Febo Costa
1 Juan Verdún
2 José Gutiérrez
3 Omar Ferrou

17—Julián Oreggioni
1 José Porrini
2 Víctor Villar
3 Mario Orquera

18—Velia Ramírez
1 Hortencia Rodriguez
2 Irma Laureiro
3 Olga Rocha

19—Ismael Weinberger
1 Luis A. Mendiola
2 Héctor Cabrera
3 Nuble Yic

20—Milton Valenzuela
1 Duncan Fornari
2 Julio Quinteros
3 Roque Alvariza

21—Aníbal Dibello
1 Oscar Tassino
2 Mario Rodrigues
3 Carlos Ferreira

22—Ranieri Alcolá
1 Alfredo Caymaris
2 Roberto Franchelli
3 Mario Piacenza

23—Prof. Graciela Rezzano
1 Cecilia Dulinsky
2 Margarita Friedman
3 Margarita Gonzáles

24—Daniel Ratkin
1 Gregorio Ramírez
2 Manuel Pérez
3 Silvio Formento

25—Juan Carlos Burgues
1 Carlos Camors
2 Carlos Castelli
3 Romero Quiroga

26—Oribe Irigoyen
1 Alberto Medina
2 Enrique Pierro
3 Manuel Márquez

27—Omar Fernández
1 Ramón Blanco
2 Francisco Correa
3 Bruno Iparraguirre

28—Vicente Schwed
1 Juan Gómez
2 Hugo Rossi
3 Orestes Guarnieri

29—Ramón Lucero
1 Manuel López Terra
2 Ramón Ituarte Peña
3 Hedda Casares

30—Paula Trujillo
1 Roberto Garicoits
2 María Bonilla
3 Arnaldo Aiscar

31—Alicia Rezzano
1 Julia Aguerre de López
2 Marta Riani
3 Laura Longinotti

32—Nazario Alvarez
1 José L. Odriozola
2 Juan J. De León
3 Alfredo Grassidis

33—Juan A. García
1 Rosauro Rojas
2 Francisco Medina
3 Pedro Güida

34—Sergio Barreiro
1 Wenceslao Bondad
2 Rosa Cabot
3 Luis Arigón

35—Mario Somma
1 Marta Mancebo
2 Jorge Esperón
3 Emilio Dabobe

36—Sergio Esquerra
1 Gervasio Artigas Silva
2 Juan Oliver
3 José P. Izquierdo

37—Ana María Renier
1 Amanda Varela
2 Irene Baladán de González
3 Renée Claget

38—Esteban Broncini
1 Armando Romero
2 Ulises Brossard
3 Dionisio Quintana

39—Rodolfo Visca
1 Margarita B. de Bentancourt
2 Dardo Pastorini
3 Prof. Alejandro Etchart

40—Aristóteles García
1 Luis Rocha
2 Ruben O'Neill
3 Julián Martiniano

41—Julio García
1 Benjamín Balzano
2 Osvaldo Dalto
3 Nicolás Fernández

42—Carlos Fossati
1 Antonio Lista
2 Huidobro Almada
3 Denry Torres

43—Rodolfo Blanco
1 Manuel Méndez
2 Ernesto Otonelli
3 Ataliva R. Valenzuela

44—Ruben Atme
1 Antonio Gallo
2 César Gustavo Palomeque
3 Wistor Rodriguez

45—José Caballero
1 Ramón Castro
2 Pedro Garabello
3 Gregorio Del Puerto

46—Raúl Perdigón
1 Wilson Neves
2 Luis Silveira
3 Jesús Villar

47—Enriqueta Espinola de Canel
1 María Julia Campistrous
2 María Julia Faceli
3 Carlos Malfatti

48—Urriolo-Albertini
1 Dahiá Muñoz
2 Wulmar Guzmán
3 Ramón Capdevilla

49—Dr. Roberto Sueiro
1 Dr. Máximo Stein
2 Arq. Rosa Lichtenstein
3 Dr. Edwin Bentancor

50—Romualdo Carneiba
1 Jesús Pereira
2 Estela Iregui
3 Agapito Guerra

51—José R. Ferrin
1 Guillermo Martiello
2 Hugo Cunha
3 Raúl Muniz

52—Teodoro Evora
1 Matilde Almada
2 Rogelio Mir
3 Renée Rodriguez

53—Humberto Bernasconi
1 Blanca B. de Gómez
2 Sara Servianski
3 Marlene Araújo

54—Rodolfo Maldonado
1 Everto Núñez
2 Raúl Meirelles
3 Hugo de los Santos

55—Leoncio Montes de Oca
1 Ofelia Naveiras
2 Julio Luna
3 Miguel Llado

56—Héctor Peña
1 Guillermo Oxley
2 Mario Trápani
3 José Jabiera

57—Modesto López
1 José Olivera
2 Juan Valdez
3 Carlos Russo

58—Juan L. Gómez
1 Lázaro Scorovich
2 Carlos Reyes
3 Máximo Jablko

59—Julio César Verde
1 Amelia Villalba
2 Héctor Luján
3 Iván Leonelli

60—Zacarías Moreno
1 Orosmán Martínez
2 Mario Severi
3 Roque Pereira

61—Diego Romero
1 Juan L. Gómez
2 Miguel Amilivia
3 Luis Silva

62—Lea Gorbatai
1 Carlos Pablo Pieri
2 Jorge Visca
3 Julio Horacio Arce

63—Francisco Franca
1 Florentino Méndez
2 Alfredo Raviru
3 Juvenal Escalante

057

PAG. 057

MONTEVIDEO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1960.

ARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

4001

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Elbio Camerota	María L. Pons	Alejandro Caccia	Ariel Peralta
2—Doclomiro Benítez	Simón Carballo	Dámaso Santos	Angel Martínez
3—Héctor Escobar	Arturo Risso	Eugenio Rezzano	Pablo Alonso

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Juan C. Russi	Walter Pérez	Fernando Mario Villalba	Juan Jesús
2—Angel Tinetti	Carlos Chanes	Jorge Grego	Leonel Pérez
3—José L. Varela	Simón Caraballo	Eduardo Rodríguez	Huberto Correa
4—Zulema C. de Camerota	Julia B. de Franco	Dorila R. de Russi	Luz S. de Tamasián
5—Walter Miranda	Jorge Jesús	Jorge Pacheco	Aníbal Roberto Russi
6—María R. G. de Risso	Jorge Camerota	Carlos Elgart	Basilio Pichny
7—Angel Pintos	oJsé González	Pedro Elgart	Oldemar Guzmán
8—Nelson Alvarez	Liborio Franco	Elbio Ramos	Pedro Otormin
—Ismael Santos	Manuel Da Rosa	Bartolo Bueno	Washington Beltrán Da Rosa
—Bacaro Fortez	Pablo C. Alvez	Juan A. Rodríguez	Edison Casco
11—Robustiano Bombin	Nicolás Puchkariov	Roque Luongo	Roberto Subotin
12—Adauto Pacheco	Nicolás Medina	Julio Píriz	Gregorio F. Arballo
13—Hugo Tomasián	Enrique Murieda	Armando F. López	Bernabé Pais
14—José Rodolfo Suárez	Mario R. Villalba	Julio G. Pais	Víctor B. La Paz
15—Pedro Arévalo	José Rezzano	Elbio S. Moreno	Juan Svonik
16—Rómulo Otero	Julio Cardoso	Vicente Rocha	Raúl Falca
17—Olga Varela	Angela R. de Jesús	María A. S. de Otero	Nilda Villalba
18—Hugo Larrosa	Edilberto Pintos	Diva L. Pacheco	Elvira K. de Villalba
19—Carlos Maristán	Enrique Pacheco	Norma Fernández	Mary Pacheco
20—Ramón Varela	Oscar Villalba	Zaides W. Cola	Francisco Lapetina

PAYSANDU, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

058

PAG. : 058

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

400

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Por el período 1967-1971)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Simón Krausov	Jorge Di Giobi	Elina Crottogini de Restuccia	Mario Sanzberro
2—Florencio Zapata	José Mattos	Juan Manuel Tenuta	Ernesto Deletrain
3—Pedro Solari	Jorge Picar	Laudelino Alvarez	Ramón Lucero

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Edison Di Pascua	Eduardo Espalter	Juan Antonio Gómez	Eduardo Teodorof
2—Francisco Colman	Carlos Deletrain	Pilar Rodríguez	Rafael Castromán
3—Mario Rojas	Eduardo Santana	Ramón Humberto Morganti	Julio Herrera

RIO NEGRO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

059 2509

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

400

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Emilio Cirio Font	Julián Prieto Pezzutto	Hermógenes H. Sosa	Adémar Chiribao
2—Tomás Mazar	Yolanda Carli de Ocampo	Adán Elso Gómez	Diesma Fonseca
3—Héctor Antúnez	Irma Pereyra de Silva	Juan Carli	Próspero Larrosa

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Prof. Ruben Ocampo	Esteban Barrios	Dr. Lenin Prieto	Tomás Mazar
2—José Iroldi Arrúa	Felipe Caram Martínez	Diesma Fonseca	Juan Berterreche
3—Florencio Pereyra Seguessa	Calixto Rodríguez	Numa Pedraja	Isidro Beltrán Ramos
4—Clodomiro Rodas	Juan A. Escudero	Mario Muñoz	Teresa Rocha de Pereyra
5—José A. Carduz	Wlady Larrosa	Juan A Eguía	Beltrán Bustamante
6—Roberto López Caballero	Antonio Bustamante	Jorge Rowinsky	Agustín V. López
7—Pablo Pereyra	María E. Bossi	Adémar Arambillete	Brenda R. de López Caballero
8—Avelino M. Olivera	Alma Pereyra	Lenin López Amaral	Alicia F. de Sosa
9—Evergisto Ramos	Mirta Casella de Sosa	Belarmino Noguera	Laura Tabárez de Carli

060

ROCHA, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

8909

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

400

S/Voz.

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Julio Oscar Echeverriborda	Omar Goñi	Angel Devene	Leonardo Rodriguez Santana
2—Mario Pizzarossa	Jacinto Farías	Julio Orlando Sedraschi	Gisleno Leites
3—Edgar Lanza Reherman	Basilisa Angela Astiazarán	Felipe Carbullo	Tomás Aparicio Prado

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema Proferencial de Suplentes)

1—Domingo A. Larrea
2—Luis Alberto Thevenet
3—Gilberto Migliaro
4—Valdemar Carvalho
5—Ing. Agr. Luis Ma. Mastracusa
6—Leonardo Rodríguez Santana
7—Huber Franzoni
8—Sonia Enid Spann
9—Rolando Germán Cabral
10—Pascual Ramón Aiello
11—Marcelino Pereira
12—Manuel Santacruz
13—Oscar Bibbó
14—José Silva
15—Alba Bou de Monteiro
16—Mary Carpanessi
17—Luis Vedovatti
18—Arturo Dominguez
19—María Teresa Señorano
20—Ortilio Chácharo
21—Juan B. Chiappa de Benítez
22—Aldo Peralta
23—Nevers Corbella
24—Marco Ulises Cuello
25—Elida Lagreca de Vedovatti
26—Heber Silva
27—Leda Argüello
28—Wáshingtor Da Rosa
29—Nora Pereira de Bou
30—Manlio Renato Basciano
31—Ramón Rocha Soria
32—Dr. Carlos Pizzarossa
33—Hugo Dominguez
34—Dominiciana Viera
35—Lauro Prado
36—Gloria L. Benítez
37—Adrián Arévalo
38—Paulina Muñoa
39—Ramón Fagúndez
40—Irma Silva
41—Juan Carlos Falcao
42—Héctor Nicola
43—María O. Alves de Jardim
44—Santos Barla
45—Catalina L. de Guerra
46—Dr. Adolfo Fabruccini
47—Blanca Pizzarossa
48—Danilo J. Porto
49—Sixta Vico
50—Iván Thevenet
51—Diotilio Soto
52—Clemente Barla
53—Elena Blanca Pose
54—Enrique H. Murguía
55—Silvio Rigo
56—Teófilo Cantero
57—Aurora Domínguez
58—Victoriano de los Santos
59—Purificación Da Rosa
60—José Ivo Correa
61—Emilia Tavares de Silva
62—Osvaldo Paz
63—Héctor Sansberro
64—Martha Pamparatto de Berasain
65—Bernardino Guerra
66—Irma May de Cabral
67—Luis Enrique Thevenet
68—Elbio Gutiérrez
69—Juana Dominguez Geraldo
70—Roberto Pirotto
71—Silvia Aurora Ibero
72—Domingo Díaz
73—María E. Oberti de Prado
74—Víctor Alvarez
75—Hebe Argüello de Santa Cruz
76—Margarita Ferradini de Pizzarossa
77—José Aguirre Da Silva
78—Lindolfo Da Rosa
79—María del Carmen Dominguez
80—Zenón de los Santos
81—Yolanda Acosta
82—Antonio Vallejo
83—Alberto Nan
84—Lucas I. Echeverriborda
85—Abel Dematte
86—Angel Cáceres
87—Gladys R. Maurente
88—Norberto Bianchi

SALTO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

061

PAG. 061

PARTIDO

IV

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

400

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

X CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1– Wáshington Barrenechea	Dr. Raúl Soto	Diego A. Cuevas	Ruben Cuzzola
2—Dr. Ismael Prevettoni	Walter Cazzola	Perfecto Vázquez	Jaime Pares
3—Daniel Luque	José Salinas	José Ma. Bombi	Indalecio Islas

X JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Marta Larnaudie de Klingler	6—Humberto Rodríguez	11—Nicolás Ferreira	16—Héctor Nieto
2—Juan Tomás Aisburo	7—Ruben Chappini	12—Baltazar Escala	17—Antonio García
3—Wáshington Barrenechea	8—Neris Bonetti	13—Néstor Ojeda	18—Marta Magdalena Klingler
4—Raúl Castro	9—Eugenio Aguilar	14—Raquel Gramajo	19—Luis Fiorito
5—José Luis Espíndola	10—Pedro Conrado Berón	15—Aníbal Cabrera	20—Humberto Renieri

062

SORIANO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

0909

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

40

Vóto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Rómulo H. Oliver	Educ. Ariel Zapata	Hugo Piedra	Esc. Severino Taroco Lima
2—Edgardo José Ramos	Prof. Levin Martínez	Alfredo Dante Gravina	Rogado J. Cornalino
3—Héctor Benavides Aliano	Educ. Josefa Borad de Rezende	Walter Ortiz y Ayala	Juan José Cruz

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Emilio Toribio
2—Miguel Guerrero
3—Rómulo H. Oliver
4—Waldemar Borba
5—Hérmesplinio Barboza
6—Juan Alejandro Sosa
7—Israel Cunha
8—Edison Santos
9—Mirta Graciela Rebuffo
10—Gliceria Rodríguez
11—José Moreira
12—Pedro Henri García
13—Edilio Rodríguez
14—Ricardo Raveglia
15—Ruben Nieves
16—Prof. Juana Carrancio de Martínez
17—Olga Viñas de Mass
18—Ursino Albernaz
19—Alcides Víctor Migliarini Mendieta
20—Pedro Brizolara
21—Gregorio Mederos
22—César Correa
23—Jacinto Dos Santos
24—Carlos Moreira
25—Oscar Ríos Suanes
26—Danilo Moraes
27—Jacinto Acosta
28—Jorge Elías Duarte
29—Plinio Barboza Sánchez
30—Wilmar Figarola
31—Carlos Samusenko
32—Eduardo Barboza
33—Ulffi Perdomo
34—Héctor Gorki Benavides
35—Educ. Blanca Benavides de Gadola
36—Enrique López Sarasini
37—Camilo Larbanois
38—Severo González
39—Tabobá Bentos Pereira
40—Durbar Lima
41—Estela Oroño de Lemos
42—Marisabel C. de Piriz
43—Gladys Galli de Curi
44—Alejandro Gudik
45—Lina Renée Cornalino
46—Teófilo Rodríguez
47—Duncan Barragán
48—Néstor Leites
49—Educ. Carmen Guerrero
50—Carlos del Río
51—Fabián Ramírez
52—Hebe Viñas de Cornalino
53—Joaquina Vega de Albernaz
54—Wilson Olivera Clavel
55—Carmen Grajales de Allo
56—Walter Coitinho
57—Julia Renée Benavides Rocha
58—Obs. Otilia Gamio Da Rosa
59—Prof. Carlos López Saracini
60—Bller Julio Basualdo
61—Prof. Alicia Pérez de Bentos Pereira
62—Educ. Albérico Rezende
63—Raúl Larbanois
64—Adelaida S. de López
65—Niza Allo
66—Juan Carlos Zilli
67—Caracé Bentos Pereira
68—Luisa Mendieta
69—Juan Francisco Moreira
70—Elbio Lemos

8909

063

TACUAREMBO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

40C.

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Adémar Gómes	Héctor Scoane Garbarino	Salvador Assuma	Genaro Cardeza
2—Sitilka Posada de Ramos	Rodolfo Lorenzo	Stella Quiroga de Mieres	Dra. Iracema Pintos
3—Ismael Almenar	Beatriz Barceló	Isabelino Martirena	Nidia Renée Montes de Oca

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Prof. Julio S. Castillo
2—Atahualpa Corbo
3—José Pedro Nacimiento
4—Prof. Thomás Cacheiro
5—Pablo Motta
6—Juan Alves
7—Héctor Araújo
8—Aurelio Malam
9—Delia Ledesma de Gómes
10—Ema Alvarez
11—Mertilio Rivero
12—Jorge Posadas
13—Leodina Bentos de Almada
14—Teófilo Fleitas
15—Leopoldina Olivera de Cardeza

064(A)

PAG. 1064

DOCUMENTO 8909 (4TA. PARTE PAG. 65 A 75).

ELECCIONES 1966.

F.I.D.E.L.

(PARTIDO MARXISTA).

GRABO: CBC.1RA.DOMEC.

SID. 199.

24 OCT 1981
8909

ARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

1001

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Por el período 1967-1971)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

1—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Atilio Trenchi
2 Dr. Emilio Cirio Font

2—Enrique Pastorino
1 Ramón Freire Pizzano
2 Agustín Pedroza

3—Julia Arévalo de Roche
1 Francisco R. Pintos
2 Alfredo D. Gravina

4—Jesualdo Sosa
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Mario Arregui

5—Dr. José Pedro Aramburu
1 Prof. Juan José Fló
2 Carlos Mourigan

6—Dr. Jorge Bouton
1 Prof. Luis Silva Reherman
2 Selmar Balbi

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Plá (h)
Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
Armando González	Manuel Espinola Gómez	Anhelo Hernández	Oscar García Reino
Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Monos	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Victor Brindisi	Prof. Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Touron
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Arq. Roberto Rivero	Arq. José P. Guerra Baserque	Arq. Juan A. Scasso	Arq. San Carlos Latchinián
17—Dr. Ricardo Voelker	Dr. Enrique Williman	Eduardo Espalter	Prof. Marta Larnaudie de Klingler
18—Didaskó Pérez	Amneris Romelli	Juan E. Molazzi	Lyda Díaz
19—Dr. Muzio Marella	Dr. Osvaldo Lucas	Sara Romero de Quintela	Dr. Anuar Fadel
20—Federico Wolff	Blas Braidot	Eduardo Prous	Sara A. de Laroca
21—Prof. Geza Stary	Prof. María E. Araújo de Bonavita	Prof. Irene Campodónico	Prof. María del Carmen García
22—Dr. Lenin Prieto	Dr. Pablo Zunín Padilla	Dr. Amilcar Brun	Juan A. Costa Goyeneche
23—Daniel Viglietti	Casto Canel	Victor Santurio	Marcos Velásquez
24—Ing. Gerardo Rodrigues	Dr. Juan Alsina Horta	Quim. Ivonne Caramella de Casartelli	Prof. Martín Oronoz
25—Eduardo Amézaga	Luis Massei	Edgardo Ribeiro	Jonio Montiel
26—Dr. Mauricio Kriger	Dr. Omar Rovira	Dr. Walther A. Pérez	Dra. Gloria Pereda de Campalans
27—Esteban Fernández	Lauro Fernández	Pedro Aldrovandi	Julio Baccino
28—Lila González Neiro	Carlos Casalis	Alfredo Gadino	Raúl Díaz
29—Marcos López Lomba	Jorge Carrozzino	Miguel Bresciano	Eugenio Darnet
30—Beltrán Martínez	Maximiliano Durán Salvatella	Felipe Novoa	Paulina Medeiros
31—Núbel Espino	Humboldt Ribeiro	Rosa Baffico	Olga Cerviño

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Rodney Arismendi	Gerardo Cuesta	Alberto Altesor	Severino Alonso
2—Dr. Ariel E. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Victor Palamarchuk Sanin

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Simón Krausov	Jorge Di Giobi	Elina Crottogini de Restuccia	Mario Sanzberro
2—Florencio Zapata	José Mattos	Juan Manuel Tenuta	Ernesto Deletrain
3—Pedro Solari	Jorge Picar	Laudelino Alvarez	Ramón Lucero

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Edison Di Pascua	Eduardo Espalter	Juan Antonio Gómez	Eduardo Teodorof
2—Francisco Colman	Carlos Deletrain	Pilar Rodrigues	Rafael Castromán
3—Mario Rojas	Eduardo Santana	Ramón Humberto Morganti	Julio Herrera

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE
1—Dardo Solari	Stalin Deletrain	Evangelio Nuñez

065

RIO NEGRO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

PAG. 065 L08909

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

200

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(Por el Período 1967-1972)

DR. ADOLFO AGUIRRE GONZALEZ

VICE-PRESIDENCIA

ENRIQUE PASTORINO

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodríguez	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Plá (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estévez	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Monos	Héctor Urdangarín
9—Homero Grillo	Víctor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zarpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Poluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Tourón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15— José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Gofil	José Viñoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigoro	Dra. Nelly Salinieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Ballesín	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreasen	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Forteza
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Sueiro
20—Elía Gil Salguero	María E. González Bermejo	Jua Méndez de Viera	Lea Gorbatsi
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Santero
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Souza	Cont. César Aldas	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márquez	Leónidas Spatakis	Ruben Acevedo	Aramís Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Oroño	Leonilda González	Pedro M. Astapenco
26—Quim. Lía Gómez de Wolff	Quim. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J. Prada
27—Rubén González Santurio	Prof. Alceu Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adónar Gómez
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Niurka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Alberto Caymaris	Alberto César Frade	Carlos Arambillete	Marlene Araújo
2—Dr. Ariel E. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimbóli	Víctor Palamarchuk Sanín
3—Juan A. Costa Goyeneche	Agustín Pedrosa	Hodelson Cardoso	Juan F. Garrido

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE	3er. SUPLENTE	4to. SUPLENTE
1—Juan A. Costa Goyenechc	Demetrio Vaz	Aristóteles Perdomo	Tomás Neira	Teresa Cazarre

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Arq. José Miguel Arostegui	José A. Betancor	Walter Da Costa	Máximo Rivas
2—Walter Da Costa	Ema Julia Massera	Favián Silvera	Abayubá Pastorino
3—Arides Solano	Juan Alberto Milindre	Tomás Vera	Alberto Lucas
4—Lorenso Rosa	Erasmo Neira	Dionisio Lima	Joaquín Burgos

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES
1—Leda Bonino de Costa	Petrona Duarte	Bartolo Lima
2—Fany Pereda	Urbana Artigas de Ormaechea	Palermo Bueno
3—Juan F. Garrido	Ruy Lemos	Jesús Grillo

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE RIO BRANCO

(Sistema Preferencial de Suplentes)

(Sólo se computarán los votos que emitan en favor de la siguiente lista de candidatos los inscriptos en las series correspondientes a la 3ª Secc. Judicial del Departamento de Cerro Largo)

1—Rafael Gorosito 2—Alvino Ríos 3—José Pedro Nacimiento

066 PAG. 066 8909

CERRO LARGO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

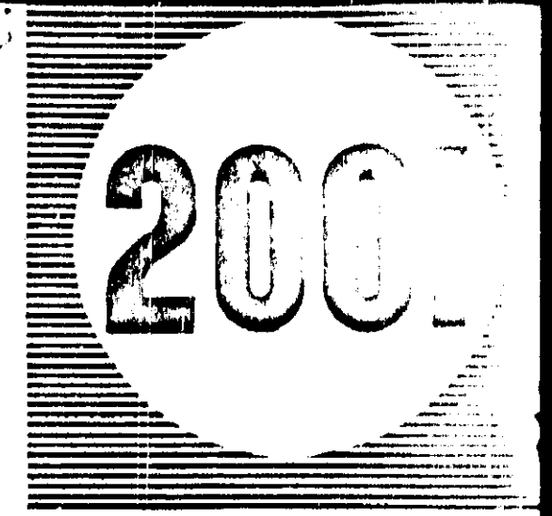

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(Por el Período 1967-1972)

DR. ADOLFO AGUIRRE GONZALEZ

VICE-PRESIDENCIA

ENRIQUE PASTORINO

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodríguez	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Pía (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Pallejro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Ossaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atanasio del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estévez	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Víctor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
Elina Crottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastrángelo
14—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Bolsso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Tourón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15— José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigero	Dra. Nelly Salinieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Balle .n	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreasen	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Fortesa
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Bueiro
20—Ella Gil Salguero	María E. González Bermejo	Isa Méndez de Viera	Lea Gorbatai
21—Prof. Cera. Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Santero
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Souza	Cnel. César Aldaz	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márques	Leónidas Spatakis	Ruben Acasuso	Aramis Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Orofio	Leonilda González	Pedro M. Astapenco
26—Quim. Lía Gómez de Wolff	Quim. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J. Prada
27—Rubén González Santurio	Prof. Alceu Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adémar Gómez
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Niurka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Enrique Williman	Julio Insaurralde	Mario Acosta	Carlos María Britos
2—Dr. Ariel R. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Victor Palamarchuk Senin

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE	3er. SUPLENTE	4to. SUPLENTE
1—Dr. Enrique Williman	Juan José Curbelo	José María Campaña	Cólica Chassale de Robano	Carlos María Britos

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Julio Insaurralde
2—José María Campaña
3—Ramón Lallanes
4—Mauro Santiago
5—Valentín Arrieta
6—Omar Rodao
7—Heber Segundo
8—Alcides López
9—Eusebio Santiago
10—Isabelino Manuel Barrios
11—Angel Omar de Oliveira
12—Ramón Menel
13—Rito Manrique Chassale
14—Ramona Lallanes

JUNTA ELECTORAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Ramón Lallanes
2—Mauro Santiago
3—Valentín Arrieta

067

PAG.

DURAZNO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

200

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(Por el Período 1967-1972)

DR. ADOLFO AGUIRRE GONZALEZ

VICE-PRESIDENCIA

ENRIQUE PASTORINO

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodríguez	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Berretervide	Dr. Juan C. Plá (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estévez	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Víctor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
Elina Crottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Fusch de Mastrángelo
12—Prof. Joaña Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Poluffo Boiano	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Tourón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigero	Dra. Nelly Salinieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Ballefin	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreasen	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Fuertes	Prof. Francisco J. Forteza
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Bueiro
20—Ella Gil Salgueiro	María E. González Bermejo	Ina Méndez de Viera	Lea Gorbatai
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Santoro
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Souza	Cont. César Aldao	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márquez	Leónidas Spatakis	Rubén Acasuso	Aramís Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Oroño	Leonilda González	Pedro M. Astapenco
26—Quim. Lía Gómez de Wolff	Quim. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J. Prada
27—Rubén González Santurio	Prof. Alceu Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adómar Gómez
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Niurka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Ing. José Luis Massera	Gerardo Cuesta	Rosario Roya	Felix Diaz
2—Dr. Ariel E. Collazo	Dr. Armando Cuervo	Juan Antonio Trimboli	Victor Palamarchuk Santa

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE	3er. SUPLENTE	4to. SUPLENTE
1—Julio César Matos	Luis Santiago Suárez	Pascual Luis Costa	Pedro Remedio	Eduardo Spinelli

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Alberto Lorier
2—Luis Eduardo Rodrigues Goñi
3—Roberto Berrospe
4—Walter Marrero
5—Juan Angel Morales
6—Mildrid Martínez de Fernández
7—Cándido Cuenca
8—Manuel Vanzetti Fernández
9—Julio Fernández
10—Juan Carlos Pieroni
11—María Isabel Gómez Martínez
12—Carlos Ulises Morena
13—María Elena Morena
14—María Agustina Espiga de Piñero
15—Prof. Ana María Taranto de Lorier
16—Abel Mesa
17—Ana De Giovani de Suárez
18—Prof. Eduardo Spinelli
19—Bernardo Ojeda
20—Antonio García
21—Miguel Germán Pereira
22—Juan A. Cardozo
23—Juan María Camarota
24—Isidro Martínez
25—Elio Omar Marrero
26—Aparicio Ferreira

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE
1—María F. Menéndez de Rodríguez	Pedro Remedio	Eufemio Leiva

068

PAG.

FLORIDA, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

8909 106

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

200

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(Por el Período 1967-1972)

DR. ADOLFO AGUIRRE GONZALEZ

VICE-PRESIDENCIA

ENRIQUE PASTORINO

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodríguez	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Pla (h.)
3—Héctor Gerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Onaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Bacchi	Dr. Luis A. Estévez	Enrique Castro Casal
Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarin
Romero Grillo	Víctor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
10—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Aleira Legaspi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastrangelo
12—Prof. Josán Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Poluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Touron
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15— José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigoro	Dra. Nelly Salitiari de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Ballefín	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreasen	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Fortera
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Sueiro
20—Elia Gil Balgliéro	María E. González Bermejo	Iea Méndez de Viera	Lea Gorbatai
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Santoro
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Souza	Cont. César Aldaz	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márquez	Leónidas Spatakis	Rubén Acasuso	Aramis Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Oroño	Leonilda González	Pedro M. Astapenco
26—Quim. Lía Gómez de Wolff	Quim. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J. Prada
27—Rubén González Santurio	Prof. Alceu Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adómar Gómez
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Niurka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Ing. José Luis Massera	Gerardo Cuesta	Alberto Altesor	Rosario Roya
2—León Lev	Barret Díaz	Eduardo Segui	Juan A. Capelán
3—Dora Díaz de Fernández	Walter Vera	Renée A. de Gil	Adémar Camargo

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE	3er. SUPLENTE	4to. SUPLENTE
1—Blanca S. de Alza	Cipriano Camilo	Luis Perco	Hugo Nantes	Nelson Ríos Goñi

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Carlos Altieri	Raúl Betarte	Víctor Benturio	Rolinson San Martín
2—Fernando Casartelli	Walter Perco	Ricardo Dutruel	Morgan Perdomo
3—Angel Navarro	Gladys Yanes	Domingo Zangari	Roque Mora
4—Mabel C. de Casartelli	Nicolás Vargas	Rosa F. de Tomasich	Cándido Cabral
5—Quibián Quintana	Manuel C. Viera	Raúl I. Alvarez	Pedro H. Bassetti
6—Aldo R. Viola	Aníbal Curbelo	Alfredo Mudryk	Laura L. de Cabrera
7—Hernando Marrero	Irma Marichal	Luis Díaz	Nelson González
8—Julio Tortosa	Zulma Marichal	Julio Izquierdo	Walter Martínez
9—Oscar Muñiz	Norma F. de Gracel	Juan P. Delgado	Nazareno Fernández
10—Justo Saavedra	Hilda D. S. de Altieri	Graciela P. de Rodríguez	Martha Maderos
11—Armando Rosa	Leonel Menéndez	Cecilia T. de Soria	Alfredo Marichal
12—Gilberto Pecorari	Américo Delgado	Ricardo Gambetta	Rodolfo Lagarralde
13—Pedro García	Nelson A. Méndez	Hilda V. de González	Olga P. de Tunín
14—Gualberto Domínguez	Elbio Acosta	Dante Cola	Juan Bernadich
15—Arturo Batista	Gilfredo Garrocini	Germán Martínez	Silvano Tunín
16—Alfredo Reboiras	Ubaldino Izquierdo	Guillermo Sellanes	Ofelia P. de Perco
17—Zully F. de Tomasich	Víctor Méndez	Ana Acosta de Díaz	Osvaldo Cabral
18—Nemesio Viera	Norma V. de González	Ismael Fernández	Pablo Lavechia
19—Alberto Britos	Alfredo García	Juan Fco. Viera	Alba A. de Batista
20—Julio Mora	Ismael Paradizo	Antonio Martín	María B. de Dutruel
21—Nelson E. Peña	Juan Curbelo	Nepomuceno Díaz	Hipólito Verde
22—Juan García	Luis A. Mora	Juan Marichal	Regina A. de Iturburu
23—Vitomir Tomasich	Josefina T. de Delfino	Amelia V. de Andriolo	Federico Martínez
24—Enrique Cabrera	Ismael Martínez	Brígido Martínez	Eduardo Montelongo

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES
1—Silverio Rodrigues	Ramiro Tuya	Beatriz A. de Britos
2—Aníbal Fernández	César Di Paula	Silvana M. de Martín
3—Guillermo García	Eva Jacinta Vera	María N. de Navarro
4—Alejandro Díaz	Mirta R. de Di Paula	Teresita Viera

069

PAG.

SAN JOSE, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

8909

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

200

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(Por el Período 1967-1972)

DR. ADOLFO AGUIRRE GONZALEZ

VICE-PRESIDENCIA

ENRIQUE PASTORINO

CAMARA DE SENADORES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodríguez	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Plá (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grillo	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulivo	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Bacchi	Dr. Luis A. Estévez	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarín
Homero Grillo	Víctor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Crottogini de Rostuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutranit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Dárwin Peluffo Beiano	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gorella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Musseta	Prof. Lucía Sala de Tourón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15— José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñolas
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tiger	Dra. Nelly Salinieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Balloffin	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreasen	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Forteza
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Sueiro
20—Elía Gil Salguero	María E. González Bermejo	Isa Méndez de Viera	Lea Gorbatai
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Santero
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Souza	Cont. Cesar Aldao	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márquez	Leónidas Spatakis	Rubén Acamusso	Aramis Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan O. Viera	Prof. Dumas Orofio	Leonilda González	Pedro M. Antapenco
26—Quim. Lia Gómez de Wolff	Quim. René Lucas	Dr. Hugo Barona	Arq. José J. Prada
27—Ruben González Santurio	Prof. Alceu Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adóriar Gómez
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Niurka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XL Legislatura Nacional)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Miguel Guerrero	Emilio Toribio	Dr. Cirilo Ramón Curi	César W. Montaño
2—Ing. José Luis Massera	Gerardo Cuesta	Alberto Altesor	Rosario Roya
3—Prof. Alejandrino Castro	José E. Ramos	Prof. Wáshington Benavides	Juan Carlos Piriz

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULAR	1er. SUPLENTE	2do. SUPLENTE	3er. SUPLENTE	4to. SUPLENTE
1—Rómulo H. Oliver	Edgardo José Ramos	Héctor Benavides Altano	Educ. Ariel Zapata	Prof. Levin Martínez

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—Emilio Toribio
2—Miguel Guerrero
3—Rómulo H Oliver
4—Waldemar Borba
5—Hermesplinio Barbosa
6—Juan Alejandro Sosa
7—Israel Cunha
8—Edison Santos
9—Mirta Graciela Rebuffo
10—Gliceria Rodríguez
11—José Moreira
12—Pedro Henri García
13—Edilio Rodríguez
14—Ricardo Raveglia
15—Ruben Nieves
16—Prof. Juana Carrancio de Martínez
17—Olga Viñas de Maza
18—Ursino Albernaz
19—Alcides Víctor Migliarini Mendieta
20—Pedro Brizolara
21—Gregorio Mederos
22—César Correa
23—Jacinto Dos Santos
24—Carlos Moreira
25—Oscar Ríos Suáñez
26—Danilo Moraes
27—Jacinto Acosta
28—Jorge Elías Duarte
29—Plinio Barbosa Sánchez
30—Wilmar Figarola
31—Carlos Samusenko
32—Eduardo Barboza
33—Ulffi Perdomo
34—Héctor Gorki Benavides
35—Educ. Blanca Benavides de Gadola
36—Enrique López Saracini
37—Camilo Larbanois
38—Severo González
39—Tabobá Bentos Pereira
40—Durbar Lima
41—Estela Oroño de Lemos
42—Marisabel C. de Piriz
43—Gladys Galli de Curi
44—Alejandro Gudik
45—Lina Renée Cornalino
46—Teófilo Rodríguez
47—Duncan Barragán
48—Néstor Leites
49—Educ. Carmen Guerrero
50—Carlos del Río
51—Fabián Ramírez
52—Hebe Viñas de Cornalino
53—Joaquina Vega de Albernaz
54—Wilson Olivera Clavel
55—Carmen Grajales de Allo
56—Walter Cottinho
57—Julia Renée Benavides Rocha
58—Obs. Otilia Gamio Da Rosa
59—Prof. Carlos López Saracini
60—Biller. Julio Basualdo
61—Prof. Alicia Pérez de Bentos Pereira
62—Educ. Albérico Rezende
63—Raúl Larbanois
64—Adelaida S. de López
65—Niza Allo
66—Juan Carlos Zilli
67—Curacó Bentos Pereira
68—Luisa Mendieta
69—Juan Francisco Moreira
70—Elbio Lemos

JUNTA ELECTORAL

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1—José López Cabas
2—Olira Viñas de Toribio
3—José Eduardo Barboza
4—Basilio Da Silva
5—Dionisio Maciel
6—Emilio Beloqui
7—Renee Rocha de Benavides

TACUAREMBO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

070

PAG.

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

3001

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CAMARA DE SENADORES

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

(XL Legislatura Nacional)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodrigues	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Beretervide	Dr. Juan C. Plá (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Osaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tennta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estéves	Enrique Castro Casal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Mones	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Victor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Diaz de Fernández
7—Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
11—Elina Crottogini de Restuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zerpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Pusch de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Diaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Gerrán Wettstein
13—Mario Jaunarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Tourón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Washington Barrenechea	Luis Rodríguez Gofi	José Viñoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigero	Dra. Nelly Salinieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Ballefin	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreasen	Arq. Omar Novo
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Forteza
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Sueiro
20—Elia Gil Salguero	María E. González Bermejo	Elsa Méndez de Viera	Lea Gorbatai
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Santero
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Souza	Cont. César Aldaz	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márquez	Leónidas Spatakis	Rubén Acevedo	Aramis Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Oroño	Leonilda González	Pedro M. Antapenco
26—Quim. Lia Gómez de Wolff	Quim. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J. Prada
27—Ruben González Santurio	Prof. Alceu Ribeiro	Violeta López Lomba	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adómar Gómez
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Niurka Sala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Sistema de Suplentes Respectivos)

(XL Legislatura Nacional)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Pablo Zunin Padilla	Dardo Alberto Zanoniani	Walter Pérez	Dámaso Santos
2—Ing. José Luis Massera	Gerardo Cuesta	Rosario Roya	Félix Diaz
3—Dr. Ariel B. Collazo	Dr. Armando Cuerve	Juan Antonio Trimboli	Victor Palamarchuk Sanin

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES
1—Doclomiro G. Benitez	Jorge Camerota	Ramón Varela
2—Hugo Tamasián	Carlos Medina	Armando F. López

PAYSANDU, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

071

PAG.

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

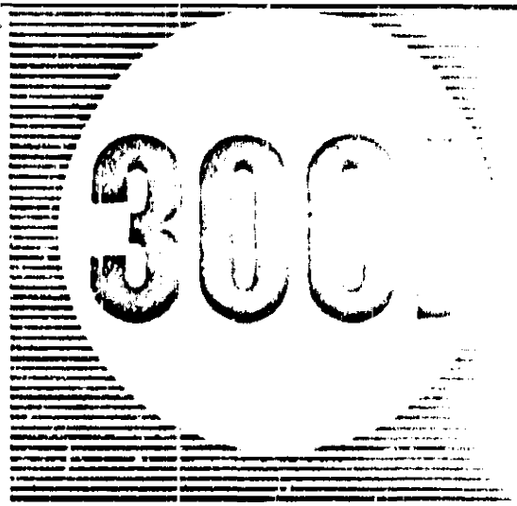

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CAMARA DE SENADORES

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

(XL Legislatura Nacional)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Enrique Rodríguez	César Reyes Daglio	Ing. Wladimir Turiansky	Leopoldo Bruera
2—Luis Pedro Bonavita	Dr. Edmundo Soares Netto	Dr. Kempis Vidal Bersetvide	Dr. Juan C. Pla (h.)
3—Héctor Cerruti	Manuel Trigo	Juan Palleiro	Aurelio Cunha
4—Esc. Fernando Miranda	Ing. Agr. Williman Onaba	Dr. Alberto Grille	Dr. Hugo Selinke
5—Armando González	Manuel Espinola Gómez	Prof. Anhelo Hernández	Prof. Oscar García Reino
6—Atahualpa del Cioppo	Antonio Larreta	Ugo Ulive	Juan M. Tenuta
7—Dr. Eduardo Schaffner	Dr. Hugo Sacchi	Dr. Luis A. Estévez	Enrique Castro Canal
8—Prof. Francisco Espinola	Juan Cunha	Prof. Raúl Monés	Héctor Urdangarin
9—Homero Grillo	Víctor Brindisi	Diógenes de Giorgi	Prof. Dora Díaz de Fernández
Javier A. Laroca	Luis Iguini Ferreira	Gregorio Sapin	Alcira Legaspi
Elina Crottogini de Rostuccia	Quim. Sonia Bialous de Dutrenit	María T. Zorpa de Ortiz Saralegui	Quim. Alba Puech de Mastrángelo
12—Prof. Jesús Bentancourt Díaz	Prof. Darwin Peluffo Beisso	Prof. Carlos Mato	Prof. Germán Wettstein
13—Mario Jaumarena	Lil Gonella de Chouhy Terra	Prof. Carmen Garayalde de Massera	Prof. Lucía Sala de Tourón
14—Prof. Alberto Soriano	Nelly Pacheco	Virginia Castro	Raquel Goldenberg
15—José Tomasich	Wáshington Barrenechea	Luis Rodríguez Goñi	José Viñoles
16—Dr. Eduardo Curuchet	Dr. León Leibner	Dra. Angela Tigero	Dra. Nelly Salinieri de Piedra Buena
17—Arq. Jorge Ballofin	Arq. Pedro Mastrángelo	Arq. Cristina Andreansen	Arq. Omar Nove
18—Prof. Julio Dodera	Ing. Agr. Alvaro Azzarini	Prof. Manuel García Puertas	Prof. Francisco J. Forteza
19—Dr. Julio M. Amaro Macedo	Dr. Juan C. Badano	Dr. Luis Vigil	Dr. Roberto Suero
20—Ella Gil Salguero	María E. González Bermejo	Ilsa Méndez de Viera	Lea Gorbatai
21—Prof. César Campodónico	Amanecer Dotta	Adela Gleiger	José N. Santero
22—Dr. Ricardo Caritat (h.)	Malaquías Souza	Cnel. César Aldas	Dr. Genaro Zavala Fontaine
23—Selva Márquez	Leónidas Spatakis	Rubén Acasuso	Aramis Tavárez
24—Dr. David Alvarez	Sergio Martínez	Walter Celina	Alejandro Bonavita
25—Juan C. Viera	Prof. Dumas Orofio	Leonilda González	Pedro M. Astapenco
26—Quim. Lía Gómez de Wolff	Quim. René Lucas	Dr. Hugo Barone	Arq. José J. Prade
27—Ruben González Santurio	Prof. Alceu Ribeiro	Violeta López Tomba	Walter Dassori Barthet
28—María Luisa Pons	Prof. Marta Carballal	Prof. Carlos Altieri	Adómar Gómez
29—Dr. Ezequiel Núñez	Ing. Agr. Ema Acosta de Fierro Vignoli	Esc. Enrique Rivera	Arq. Luis Olascoaga
30—Cora Martínez	Prof. Niurka Bala	Prof. Rubén Ocampo	Prof. Daniel Gil

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Sistema de Suplentes Respectivos)

(XL Legislatura Nacional)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Ing. José Luis Massera	Gerardo Cuesta	Alberto Altesor	Rosario Roya
2—León Lev	Barret Díaz	Eduardo Bagué	Juan A. Capelán
3—Dora Díaz de Fernández	Walter Vera	Renée A. de Gil	Adémar Camargo

JUNTA ELECTORAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES
1—Silverio Rodrigues	Ramiro Tuya	Beatriz A. de Britos
2—Aníbal Fernández	César Di Paula	Silvana M. de Martín
3—Guillermo García	Eva Jacinta Vera	María N. de Navarro
4—Alejandro Díaz	Mirta R. de Di Paula	Teresita Viera

161

072 - c

PAG.

SAN JOSE, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

[illegible]

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

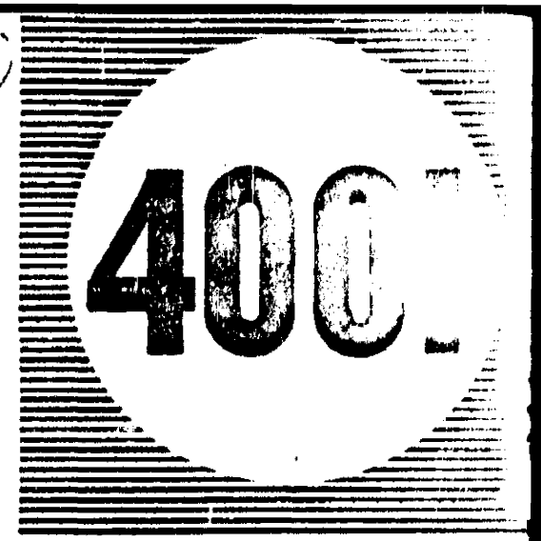

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. Carlos Matteo	José Pedro Nacimiento	Myriam Brayer	Teresa Cazarré
2—Juan A. Costa Goyeneche	Demetrio Vaz	Aristóteles Perdomo	Tomás Neira

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Arq. José Miguel Aroztegui	José A. Betancor	Walter Da Costa	Máximo Rivas
2—Walter Da Costa	Ema Julia Massera	Favián Silvera	Abayubá Pastorino
3—Arístides Solano	Juan Alberto Milindre	Tomás Vera	Alberto Lucas
4—Lorenzo Rosa	Erasmo Neira	Dionisio Lima	Joaquín Burgos

CONCEJO LOCAL AUTONOMO DE RIO BRANCO

(Sistema Proporcional de Suplentes)

(Sólo se computarán los votos que emitan en favor de la siguiente lista de candidatos los inscriptos en las series correspondientes a la 3ª Secc. Judicial del Departamento de Cerro Largo)

1—Rafael Gorosito

2—Alvino Ríos

3—José Pedro Nacimiento

CERRO LARGO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

073

PAG.

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

40

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Ruben Estrada	Pedro Estela	María Peña de Cáceres	Santiago Pouchet
2—Laura B. de Gomila	María M. P. de Fernández	Julio Cajaraville	Humberto Riverón

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Dr. F. Godofredo Fernández	Oscar Aguirre	Ricardo Bayarres	Felipe Marichal
2—Homero Guadalupe	Valentín García	Felicia Cánovas	Silvio García César
3—Esther C. de Benitez	Olegario Villalba	Amelia A. de Gasperini	Robustiana R. de Marichal
4—Luis de Negris	Luis A. Pais	Artemio González	Gloria Pais
5—Sergio Mendes	Casimiro Pérez	Indalecia Márquez	José Rodolfo Ramos

LAVALLEJA, 27 DE NOVIEMBRE DE 1906.

074

5AG.

8909

PARTIDO

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

40 C.

Voto por el Partido Frente Izquierda de Liberación y por los siguientes candidatos:

CONCEJO DEPARTAMENTAL

(Por el período 1967-1971)

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—José Tomasich	Luis E. Curuchaga	Agustín Viera	Héctor Panizza
2—Blanca S. de Alza	Marieta Gil Salguero	Muchej Jachmanian	Hermes Ayala
Víctor Greco	Ernesto Vera	Humberto Curuchaga	Teresa F. de García

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema de Suplentes Respectivos)

TITULARES	1ros. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES	3ros. SUPLENTES
1—Carlos Altieri	Raúl Betarte	Víctor Santurio	Robinson San Martín
2—Fernando Casartelli	Walter Perco	Ricardo Dutruel	Morgan Perdomo
3—Angel Navarro	Gladys Yanes	Domingo Zangari	Roque Mora
4—Mabel C. de Casartelli	Nicolás Vargas	Rosa F. de Tomasich	Cándido Cabral
5—Quibian Quintana	Manuel C. Viera	(Raúl I. Alvarez)	Pedro H. Bassetti
6—Aldo R. Viola	Aníbal Curbelo	Alfredo Mudryk	Laura L. de Cabrera
7—Hernando Marrero	Irma Marichal	Luis Díaz	Walter Martínez
8—Julio Tortosa	Zulma Marichal	Julio Izquierdo	Nourclein Fernández
9—Oscar Muñiz	Norma P. de Gracel	Juan P. Delgado	Martha Mederos
10—Justo Saavedra	Nidia D. S. de Altieri	Graciela P. de Rodríguez	Alfredo Marichal
11—Armando Rosa	Leonel Menéndez	Cecilia T. de Soria	Rodolfo Lagarralde
12—Gilberto Pecorari	Américo Delgado	Ricardo Gambetta	Olga P. de Tunín
13—Pedro García	Nelson A. Méndez	Hilda V. de González	Juan Bernadich
14—Gualberto Domínguez	Elbio Acosta	Dante Cola	Silvano Tunín
15—Arturo Batista	Gilfredo Garracini	Germán Martínez	Ofelia P. de Perco
—Alfredo Reboiras	Ubaldino Izquierdo	Guillermo Sellanes	Osvaldo Cabral
17—Zully F. de Tomasich	Víctor Méndez	Ana Acosta de Díaz	Pablo Lavecchia
18—Nemesio Viera	Norma V. de González	Ismael Fernández	(Alba A. de Batista)
19—Alberto Britos	Alfredo García	Juan Fco. Viera	Hermes Ayala
20—Julio Mora	Ismael Paradizo	Antonio Martín	María B. de Dutruel
21—Nelson E. Peña	Juan Curbelo	Nepomuceno Díaz	Hipólito Verde
22—Juan García	Luis A. Mora	Juan Marichal	(Regina A. de Iturburu)
23—Vitomir Tomasich	Josefina T. de Delfino	Amelia V. de Andriolo	Federico Martínez
24—Enrique Cabrera	Ismael Martínez	Brígido Martínez	Eduardo Montelongo

SAN JOSE, 27 DE NOVIEMBRE DE 1966.

PAG.

075/75

163

8909

DOCUMENTO 8910

LISTA: 6

P.D.C. POR EL PROGRESO DE CERRO LARGO.

ELECCIONES 1971.

(PARTIDO POLITICO PRO-MARXISTA).

GRABO: SDO.KLINGER.

VERIFICO:SGTO. BLANCO.

SID. 151.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrega 24 OCT 1981
Foja 1
No. de Orden 8910

ELECCIONES AÑO : 1971 P.D.C. POR EL PROGRESO DE CERRO LA[illegible].

DEPARTAMENTO	6														
1	ARTIGAS														
2	CANELONES														
3	CERRO LARGO	SI													
4	COLONIA														
5	DURAZNO														
6	FLORES														
7	FLORIDA														
8	MALDONADO														
9	MONTEVIDEO														
10	LAVALLEJA														
11	PAYSANDU														
12	RIO NEGRO														
13	RIVERA														
14	ROCHA														
15	SALTO														
16	SAN JOSE														
17	ORIANO														
18	TACUAREMBO														
19	TREINTA Y T.														

C O N T R O L O :

-FIRMA: Cap.

-CONTRAFIRMA: Lionel Orlando.

001 (B)

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

POR EL PROGRESO DE CERRO LARGO

6

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972 - 1977)
(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Dr. Juan Nery Rebollo	Educ. Henry Ruiz Sartorio
	Dr. Juan Carlos Brouchi
	Dr Julián Arcztegui
	Edmundo Pica

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972 - 1977)
(Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Por el Progreso de Cerro Largo y por los siguientes candidatos:

1) Tomás E. Solano
2) Julio E. Villar
3) Eulalia Borba
4) Danubio Cuello
5) Carlos H. Neyra Vila
6) Esther Larrosa de Caramés
7) Alfredo Silveira Caramés
8) Ruben Padilla
9) María B. Padilla de Villar
10) Luis Angel Rocha
11) Héctor A. Matteo
12) Eliezer A. Solano
13) Elbio Eduardo Neyra Vila
14) Néstor Pereira Arcztegui
15) Diego Rivero
16) Abulcasen Yáñez
17) María E. Rodríguez de Padilla
18) Julio C. Caramés
19) Mirta Y. Techera de Solano
20) Homero Sorribas Crespi

JUNTA AUTONOMA LOCAL DE RIO BRANCO

(Período 1972-1977)
(Sistema Preferencial de Suplentes)

(Sólo se computarán los votos que emitan en favor de la siguiente lista de candidatos los inscriptos en las series correspondientes a la 3ª Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo).

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

1) Manuel Suárez Da Silva
2) Alecio Feijó
3) Carlos González Fernández
4) Pablo Suárez Pereira
5) Oriovaldo Antúnez Britos
6) Boos E. Labarthe
7) Klever David Suárez
8) Angel María Prado Duarte
9) María Ester Presa Barreto
10) Flor de Liz T de Cuello
11) Iraelsa Miranda de Suárez
12) Juan Alberto Lozada Duarte
13) Nery Suárez Sosa
14) Blanca Honorina G. de García
15) Octavio Bonilla
16) Ricardo Bitar Arpi
17) Araceli Silveira de Fernández
18) Graciela Losada Barreto
19) José Pedro Techera López
20) Balbino Raffo Beltrán

00 1(c)/1

CERRO LARGO, Noviembre 28 de 1971.

[illegible].-

C.S.E.I.-

[illegible] X.-

[illegible].-

[illegible] 1976/77.-

I.- [illegible]: [illegible]

II.- [illegible]: [illegible].-

III.- [illegible]: [illegible]

(...) [illegible] "[illegible]", [illegible]

[illegible] I.M.I. [illegible]

[illegible]

[illegible].-

De [illegible]

[illegible].-

IV.- [illegible]: [illegible].-

V.- [illegible]: [illegible].....S.I.P.

[illegible].....[illegible].

[illegible].....[illegible].-

[illegible] C. S. C.

[illegible]:

ARTURO J. BOTI.

OPTO. I
PROC:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
20 OCT. 1981
Pasa a [illegible]
Nº de Orden 8913

001/3

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 8913
REF. A: ACTA DE JUIMER ARCE PEIRANO.
DE FECHA: 15 DE OCTUBRE DE 1981.

DEP. I
PROCESADO

ACTA: En Montevideo a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y uno, comparece una persona que acreditó ser JUIMER ARCE PEIRANO, oriental,casado,domiciliado en calle Yacaré (Salinas) Departamento de Canelones, nacido el 17 de Diciembre de 1939 en la ciudad de Montevideo, de profesión desocupado,cédula de identidad Nº 809.436 y Credencial Cívica BNB. 19964 de Montevedeo, quién al ser interrogado manifiesta: fue detenido el 13 de Octubre de mil novecientos ochenta y uno.-Se afilió a la Unión de Juventudes Comunistas en el año 1958.-En el año 1971 pasó al Partido y comienza a realizar trabajos para el mismo militando dentro del Sector Universitarios.-Su funcionamiento dentro del ílegal Partido Comunista fue en el año 1974 junto a Néstor Mario RAMILO LARA en tareas a nivel regional, distribuyendo propaganda y buzones partidarios ;tareas que realiza hasta el año 1976 en que pasa a la clandestinidad al concurrir a su domicilio personal de las Fuerzas Conjuntas.-Posteriormente en 1979 comienza a efectuar enganches personales viéndose con Carlos RUSO quién le plantea integrarse al funcionamiento clandestino del Partido Comunista.-Comienza a realizar reparto de propaganda (periódico CARTA), que le entrega Carlos RUSO y que reparte entre gente de su vinculación.-En el año 1980 se ve con Miguel LLADO quién le manifiesta que en las viviendas de Cno. Carrasco y Bolivia había una agrupación que quería ligarse al funcionamiento del Partido Comunista y le presenta a una persona de apellido MORIN (petizo) con el cual realiza contactos en un bar de Avda. Italia y Bolivia donde el antes mencionado le pasa una lista de nombres de personas que desean vincularse al funcionamiento,lista que pasa a Carlos RUSO y que estaba integrada por Hugo SANCHEZ, Daniel ETCHART, TIRELLI, BOSCH,TURQUESA y RAMOS.-Posteriormente Carlos RUSO le da un contacto con Bismark MILLER en Propios y Cabrera donde se ve con éste y le plantea que debe pasarle a MORIN para lo cual fijan un nuevo contacto en Avda. Italia y Bolivia el cual se realiza y le pasa al antes mencionado, y a la gente que atendía del zonal Este.-En este período mantiene contactos con un peluquero de apellido GODOY (Fernandez Crespo entre Galicia y La Paz) allí conoce a un tal VERA que se le propone pasarle gente que desea vincularse al Partido Comunista, y le pasa una lista en la que figuran Sabino PEREZ que tiene un quiosco por Avda. Millan, Ana VIGNOLI que trabaja en CEDAS,un diariero y un omnibusero que no sabe sus nombres.-Esta lista se la pasa a Carlos RUSO y este al tiempo le baja un sobre cerrado para que le sea entregado a VERA junto con la directiva de que no lo vea mas.-A principios de 1981 Carlos RUSO le baja un contacto callejero a realizar por Propios, caminando entre Avda. Italia y 8 de Octubre con las contraseñas de un diario La Mañana y un libro azul, allá conoce a Néstor NIEVES pasando a depender del mismo en tareas de propaganda, en ese mismo tiempo le propone la necesidad de comprar un mimeógrafo por que el que él tiene es muy viejo, para eso le pasa N$ 8.500 los que se los entregó a Adolfo LAVIGNA en su quiosco de Solano Antuña Nº 2707 donde concurre asiduamente.- Posteriormente a los días retira del domicilio del antes mencionado un mimeógrafo marca GESTETNER que se lo pasa en un contacto callejero a un muchacho que Néstor NIEVES tenía para los mandados.-Posteriormente le pide que consiga un lugar donde guardar el mimeógrafo para lo cual habla con una familia de apellido MONDUELLI que vive en Marindia y donde luego le hace el tiraje de la CARTA Número 102 del Clandestino Partido Comunista.-La propaganda que recibía la distribuía entre gente de su conocimiento de que eran partidarios del Partido Comunista y que atendía dentro de Profesionales como ser Daniel SANCHEZ CASAL, en su consultorio odontológico de Coronel Alegre y Canelones,Graciela SALLATO, consultorio odontológico en Martín Garcia casí Juan Paullier, Maruja ALONSO, consultorio odontológico en José Pedro Varela de la ciudad de Pando, DELMAZZO que vive por Paladino entre 8 de Octubre y Humachiri, NOGUEIRA que vive por Gral. Prim y B. Fragozo de Rivera, ---------(Beto) que vive en Pinamar.-
PREGUNTADO:Si tiene algo mas que quitar, agregar o enmendar a esta su declaración y por la razón de sus dichos.-CONTESTA: Que no y que por ser la verdad.- Que tengo conocimiento que el Partido Comunista Uruguayo fue declarado [illegible] que todo trabajo en su beneficio está fuera de la ley.----------

////....(2)

-Que la presente declaración ha sido hecha por su expresa voluntad y sin que hayan mediado apremios físicos ó psicológicos de ningún tipo.- Leída que se fue la presente, se ratifica de conformidad en su contenido, en prueba de lo cual firma un original y cinco copias de un mismo tenor y fecha antes indicado.-.-.-

PARTE NRO.298/961.IVP.

Montevideo, octubre 25 de 1961.-

I.- De novedades habidas durante el día ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

1.- [illegible] MOMENTOS DE CONSIDERACION.-

1 Carlos Darío Vega Yanes, a disposición del Juzgado Instructor Militar.-

2 Víctor Rafael [illegible], a disposición de la Justicia Militar [illegible] de turno.-

A).- [illegible] de interés inmediato.-

1 [illegible] ingresó en el día de ayer, a disposición de la Jefatura de Policía de Montevideo, [illegible] Luis M. Vaz.-

II.- [illegible].-

1.- [illegible].-

[illegible] a las 10, procedió en unión de otro funcionario a [illegible] en la calle [illegible] entre Cuaró y Cnel. Raíz, donde [illegible] Cuaró 1678, Cnel. Raíz 10.269 [illegible] en la Brigada de Narcóticos, [illegible] Rafael [illegible] y [illegible] Ramón [illegible], procedió a [illegible] Cnel. Raíz 10.264-7, los [illegible] a [illegible] a [illegible] a

..//..

soltera de 17 años de edad, nacida en Montevideo el 16/8/964, hija - de Miguel Angel y Mary Teresa, domiciliada en Balmiro Costa 4503,Ced.Identt. 1.887.191, todos los cuales fueron entregados a sus padres una vez citados a sus dependencias.-

4.- [illegible]

Hora 11:30' Entrada vuelo 926 de LUFTHANSA procedente de Francia.
[illegible],Entrenaje.Oficio nac.14/1/35.Pasap.Dipl.0031521.-
Hora 13:00' Entrada vuelo [illegible] procedente de Madrid.
[illegible],Profesion Empleada 17/1/38.Pasap.Dipl.106570.-
[illegible],Ricardo.Uruguayo nacido 10/5/30.Pasap.Dipl.570.
[illegible],Alejandro.Uruguayo nacido 30/5/47.Pasap.Dipl.0001164.-
[illegible].Uruguaya nacida 10/10/[illegible].Pasap.Dipl.144046.-
[illegible],Jose.Uruguayo nacido 13/1/55.Pasap.Dipl.144046.-
[illegible],Eduardo.USA nacido 28/7/46.Pasap.Dipl.1371.
Hora 15:00' Entrada vuelo 145 de LAN procedente de Santiago.
[illegible],Profesion Empleada nacida 26/3/39.Pasap.Dipl.17/91.
Hora 16:45' Entrada vuelo 940 de [illegible] procedente de Sao Paulo.
[illegible],Azucena.Uruguaya nacida 16/4/41.Pasap.Dipl.920.3060.
[illegible],Nicolas.Uruguayo nacido 15/3/45.Pasap.Dipl.92123069.
Hora 18:15' Entrada vuelo 264 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
[illegible],Eduardo.Uruguayo nacido 9/7/18.Pasap.Dipl.003438.
[illegible],Marta.Uruguaya nacida 10/7/[illegible].Pasap.Dipl.8.1492.
[illegible],Mateo.Uruguayo nacido 14/3/14.Pasap.Dipl.002812.-
[illegible],Helena.Uruguaya nacida 6/3/37.Pasap.Dipl.[illegible]21.-
Hora 14:30' Salida vuelo 641 de [illegible] con destino a Rio de Janeiro.
[illegible],Roberto.USA nacido 22/12/29.Pasap.Dipl.106837.
[illegible],Jerome.USA nacido 4/1/50.Pasap.Dipl.144[illegible]26.-
Hora 17:00' Entrada vuelo 264 de [illegible] procedente de Buenos Aires.
[illegible],Eduardo.Uruguayo nacido 21/7/35.Pasap.Dipl.1429.
[illegible],Felipe.Sudafricano nacido [illegible]/[illegible]/[illegible].Pasap.Dipl.[illegible]-47[illegible].-
Hora 13:00' Entrada vuelo 140 de [illegible] procedente de Buenos Aires.
[illegible],Juan.Uruguayo nacido 14/3/47.Pasap.Dipl.[illegible]4.-

VI- [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] SIN NOVEDAD.-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Nada mas hacer constar.

[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 8915

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO

SECC.BIOGRAFICO

Montevideo, 3 de noviembre de 1981.-

En el día de la fecha, se consultó a la D.N.I.I. por el F.D.Nº 298/81, Numeral III, Inciso 2, en el cual figuran los apellidos MANDARO HERNANDEZ Y MENDARO HERNANDEZ, por información del Agente Montes de Oca, el apellido correcto es MENDARO.

Sgto.1ro.

003 /.3

-.20/10/11.-

ARCHIVO

f 1/2

SECRETARIA
Despacho

DEP. I
INTERIOR
Conocimiento

DEP. I
PROCESADO

INTERIOR
Conocimiento

DEP. I
PROCESADO

Cont. 1 f. n No. NN 299/981.-

-[illegible] de los resultados obtenidos [illegible] se procedió a [illegible] resultados negativos.-

[illegible]

-[illegible]

[illegible]

[illegible]

SECRETO

43

E. r. Nº 832804

E. r. Nº 832804

Montevideo, 19 de octubre de 1981.

OFICIO Nº2477/981.--- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Acorde a lo solicitado en su Pedido de Informe Nº23/81 de fecha 1º de Octubre del corriente, adjunto al presente, remito a Usted, Fotocopias del Certificado de Defunción y del Informe Necrópsico del Extinto Gerardo CUESTA VILA.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director del H.C. de las FF.AA.-

Coronel

Rivero Lapuente.-

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
HOSPITAL CENTRAL
DIRECCION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETARIA H. C. FF. AA.
Fecha entrada 20 X 81
Procedencia Servicio Información Defensa
Asunto Carp.

20 OCT. 1981

MESA DE COMUNICANTES EN FFEE
Servicio de Información de Defensa
20 OCT. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a Sec. Ejecutivo
No. de Orden 0917

DEPTO. I
ASESORIA
PROCESADO
SJ

SECRETO

001/

Montevideo, 14 de setiembre de 1981.-

SEÑOR JUEZ DE INSTRUCCION MILITAR DE 2do. TURNO.-

Presente.-

De acuerdo a lo solicitado por el Sr.Juez de Instrucción de 2º Turno Militar, cúmpleme informar a Ud. que el día 13 de Setiembre se realizó la autopsia en el cadáver de GERARDO CUESTA VILA, de sexo masculino con 64 años de edad.--------

EXAMEN EXTERNO: Enseña una cicatríz reciente de intervención quirúrgica en hipocondrio derecho, transversal, de 16 cms. de longitud, 3 orificios de drenaje quirúrgico en hemitórax izquierdo a 6 cms. del mamelón. En hipocondrio derecho, línea media, que drena vesícula biliar. Orificio de drenaje por traqueotomía. EXAMEN INTERNO: Enseña a nivel de CRANEO:congestión y edema difusos. TORAX: con pulmones distendidos con abcesos múltiples en lóbulos superior y medio derechos, y exudados sero hemáticos difusos en lóbulo inferior izquierdo. Aumento global de cavidades especialmente derechas. Múltiples focos de ateromas en aorta y arterias pulmonares. ABDOMEN: Aisladas brides por antiguo proceso inflamatorio crónico peritoneal. Resto de los parénquimas, incluyendo genitales externos, sin particularidades.---- ----------

EN RESUMEN: Del estudio que antecede, surge como CAUSA DE MUERTE: -INSUFICIENCIA CARDIO-PULMONAR.----------

Todo ésto es cuanto tengo que informar al Sr.Juez de Instrucción Militar.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe del Servicio de Anatomía Patológica.-

SECRETO

...///

02/12/81
(SJ)

002

///... Mayor. Equip.(R) (LUCE UNA FIRMA)

Prof.Dr.José A. Mautone.-

Montevideo, 19 de Octubre de 1981.-

AUTENTICA: El Director del H.C. de las FF.AA.-

Coronel

Rivera Elgue.-

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
HOSPITAL CENTRAL
DIRECCION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

jjf

DPTO. I
PROC.
(SJ)

003

8917

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETO

f 1/3

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIVISION HIGIENE
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA

ARCHIVO

CERTIFICADO DE DEFUNCION Nº [illegible]

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Gerardo Cuesta Vila

A - LUGAR DE LA DEFUNCION

1 - Departamento: Mdeo. 2 - Sección Judicial:

3 - Ciudad, pueblo o paraje: Ciudad
Escríbase el nombre

4 - Asiéntese si es: Urbano [X] Suburbano [ ] Rural [ ]

5 - Dirección: Calle 8 de Octubre Nº 3020

6 - Si la defunción ocurrió en un establecimiento asistencial público o privado, indíquese: H.C.FF.AA.
Nombre o ajuste

7 - Dirección: Calle ... Nº ...

B - RESIDENCIA HABITUAL DEL FALLECIDO

1 - Departamento: Mdeo. 2 - Sección Judicial:

3 - Ciudad, pueblo o paraje: Ciudad
Escríbase el nombre

4 - Asiéntese si es: Urbano [ ] Suburbano [ ] Rural [ ]

5 - Dirección: Calle ... Nº ...

6 - Si el fallecido era un asilado o recluso de alguna institución, indíquese:
Nombre de la institución

7 - Fecha en que había ingresado en dicho día ... mes ... año

El [illegible] de la defunción [illegible]

C - DATOS PERSONALES DEL FALLECIDO

1 - Sexo: Masculino 2 - Raza: Blanca

3 - País de nacimiento: URUGUAY (Mdeo)

4 - Fecha de nacimiento: día 1 mes Setiembre año 1917

5 - Estado Civil: ... 6 - Edad en años: ...

7 - PARA FALLECIDOS MENORES DE 1 AÑO

(No llénese esta sección para fallecidos en edades comprendidas entre 7 días y 11 meses. Menores de 7 días véase en reverso el certificado de defunción fetal).

a - Edad: Meses ... Días ... b - Peso al nacer ... gs.

c - Edad de la madre ... d - Legítimo [ ] Ilegítimo [ ]

e - Lugar de nacimiento: Domicilio [ ] Hospital o sanatorio ...
Nombre completo

8 - PROFESION U OCUPACION

a - En el período inmediato anterior a la muerte ...

b - Habitual si difiere de la anterior ...

c - Si lo anotado en el renglón "a" representa un estado de inactividad (como ser Jubilado, Rentista, etc) anótese la profesión, ocupación u oficio que habitualmente desempeñaba en su época de actividad ...

d - Tipo de comercio o industria a que estaba afectada su actividad ...

DPTO. I
PROC.
SJ

004 (A)3

3917

D — CERTIFICADO MEDICO

1 - La defunción que se certifica ocurrió el día 13 del mes Setiembre del año 19 81 a la hora 18 y 40 minutos

Tiempo aproximado entre el comienzo y la muerte

2 - PARTE I:

3 - ESTADO O ENFERMEDAD CAUSANTE DIRECTO DE LA MUERTE:

A) Insuficiencia Cardio-Pulmonar.

DEBIDO A (O COMO CONSECUENCIA DE):

4 - CAUSAS QUE PRECEDIERON.

Anótese cualquier proceso mórbido que haya dado lugar a la causa mencionada en A, estableciéndose en último término la causa inicial de la secuencia que condujo a la muerte.

B) Absceso Pulmón Derecho Post operatorio.-

DEBIDO A (O COMO CONSECUENCIA DE):

C)

5 - PARTE II:

OTROS ESTADOS MORBOSOS CONTRIBUYENTES

Anótese cualquier estado o proceso que haya contribuido a la muerte, pero que no esté relacionado con la causa inmediata, anotada en A)

Si la muerte se debió a factores externos, se debe establecer:

a - Suicidio.

Descríbase el o los medios usados

b - Homicidio

Descríbase el o los medios usados

c - Accidente.

Descríbase el tipo de accidente, las circunstancias y el lugar

Fecha día mes año

8 - Si se había practicado alguna intervención, dígase anotado en "PARTE I" o en "PARTE II" según corresponda (líneas 2, 3, 4 o 5 precedentes) su papel en la producción de la muerte - Anótese:

a - día mes año y

b - Nombre de la intervención

c - Causa por la que se operó

d - Si se practicó autopsia describase sus hallazgos

7 - Yo, que suscribo PAUTONE José A. en mi carácter de

Nombres y apellidos en caracteres legibles

Anótese el título que lo autoriza a firmar este certificado

con domicilio en 18 de Julio 2154 certifico que las causas mencionadas en el presente certificado son exactas

Localidad Calle Número

el día de mes de 19 año bajo juramento de decir verdad. Firma (Luce una firma)

6 - Cuando la defunción sea certificada en el ejercicio privado de la profesión, en este lugar se debe colocar e inutilizar el timbre que establece la Ley 14128 de 13 de Agosto de 1954 (Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios)

5 - Cuando la defunción haya ocurrido en un establecimiento público asistencial o [illegible] debe ponerse el sello del establecimiento en este espacio —>

H.C.F.F.A.A.

SERVICIO DE REGISTROS MEDICOS

8 - En este caso, anótese la oficina de Registro Civil en la que ha sido registrada

Oficina de Reg. Civil Departamento

Firma del empleado del establecimiento que remite este certificado

9 - El Oficial del Registro del Estado Civil de la Sección Judicial del Departamento de hace constar que en el acta

Nº del libro del Registro de Defunciones

de la defunción a que se refiere el presente certificado

Firma del Oficial del Registro del Estado Civil

SERVICIO DE SANIDAD POLICIAL — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, 19 de octubre de 1981.-

AUTENTICA: El Director del H.C.F.F.A.A.-

Coronel

Adjunto: Fs. 4.-

02/12/81 PROCESADO SJ

0042/4

SIN CARGO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II
SECTOR PREPARACIONES
MONTEVIDEO
230830CCI81

ARCHIVO

EMISORA:.RADIO.PERLA.....
FECHA:.23/X/81.....
FRECUENCIA:.11785..KHz.....
OPERADOR:.Sdo..Fraigola.....
OPER.DACT.:.Sdo..Cantero.....

La Convención Nacional de Trabajadores del Uruguay aprobó en la reciente reunión de su organismo coordinador en el exterior un conjunto de acciones a desarrollar en los próximos meses. Estas acciones se refieren precisamente al esfuerzo para arrancar de la cárcel a dirigentes sindicalistas prisioneros y dar el máximo apoyo a la lucha por la democracia en el Uruguay. Sobre algunos aspectos de las resoluciones, luego de resaltar que fueron tomadas por unanimidad, no habló Félix Díaz, Secretario General de la Coordinadora. "Hay que decir además que se resolvió preparar desde ya la participación en la próxima reunión de la O.I.T. con participación de delegados de todas las mesas de trabajo que tienen sede en el exterior que son más de 25.- Otro aspecto muy importante fue la resolución de reunir un millón de firmas por la libertad de los presos, para ser entregado en la próxima reunión de la O.I.T., finalmente la Coordinadora valoró muy altamente todo el trabajo dedicado por todos los compañeros en el interior del país bajo el histórico lema: Unidad, Solidaridad y Lucha, a los compañeros del interior del país, la Coordinadora rinde un emocionado homenaje". Eran declaraciones de Félix Díaz, quien hablará la semana próxima.-

DPTO. PAL (M)

IRAN: Enrique Rodríguez, dirigente comunista y del Frente Amplio acusó a representantes del Departamento de Estado Norteamericano de haber tergiversado declaraciones del Primer Secretario del Partido Comunista del Uruguay, Rodney Arismendi, acerca de la situación en Uruguay* Enrique Rodríguez expresó que ..... en nombre del Departamento de Estado prete dió justificar la venta de armas a la administración uruguaya leyendo una sola frase de una declaración de Arismendi y pretendiendo que hasta los comunistas veían con buenos ojos los acuerdos con el régimen.

Enrique Rodríguez calificó tal declaración como una maniobra artera y señaló

Vo.Bo.Por el Jefe del Dpto.II (Ex.)
Cap.(Av.)

001/2

8019

///...

que ni el Partido Comunista ni el Frente Amplio han admitido jamás que lo existente fuera una apertura pues eso implica necesariamente la revisión de todas las acciones fascistas empezando por la libertad de los presos. Agregó que ha habido cambios muy restringidos impuestos por la lucha del pueblo que seguirá luchando e imponiendo más condiciones por sus.... Enrique Rodríguez se ocupará de éste tema mañana en éste mismo programa.

MONTEVIDEO: A raíz de la muerte de tres jóvenes por sobredosis de estimulantes se supo ahora que el aumento de personas detenidas por adicción a las drogas puede aumentar en un 240% al cierre de éste año comparado con 1980. A esto se añade ahora la epidemia de sarampión que comenzó en el norte del país, en las zonas más pobres, y se extendió rápidamente a todo el territorio. Ambos sucesos son reveladores sobre la política del régimen en cuanto a la infancia y los adolecentes.-

Y hasta aquí las noticias de hoy.-

DPTO. I
PROC.
(M)

...TA DE COMANDANTES EN JEFE
...de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Entrada 30 OCT 1981
Salida
Orden 8919

Por El Jefe del Dpto. I (M...)
(Cap. (...)

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA RADIO BERLIN INTERNACIONAL .....
FECHA ..242145OCT81.....
FRECUENCIA ..6.0.4.5.....
OPERADOR ..Sdo..1a..F..Fraigola.....
OPER.DACT. ..Sdo.1a..A..Cor.....

Mientras las fuerzas democráticas arrecian con sus reclamos de mayores libertades y que se les permita funcionar libremente, los Grales. que actúan como portavoz del régimen , procuran seguir ganando tiempo. Entre los sectores que conversan con la Comisión de Asuntos Políticos de las FF.AA., la representación mayoritaria del Partido Nacional sostuvo, que no existe motivo alguno para dilatar los ..... para las elecciones internas en los Partidos. Otro punto de discusión, es el hecho de que contra la opinión predominante de todos los partidos , los Jefes militares insisten en mantener ilegalizados a los sectores de izquierda. Justamente con esto en el régimen uruguayo dió en los últimos días una demostración al mundo de lo que ocurre, cuando se gasta una porción más grande del presupuesto nacional en armas y detención.....

Una epidemia de sarampión que ha afectado ya a unos 10.000 niños y ha producido de cuarenta a cincuenta muertes, según las agencias, cubre todo el país. Como es..... en tales casos, la epidemia tiene sus focos principales ..... de las ciudades donde habitan los ..... de población más pobres. Al mismo tiempo, la agencia noticiosa EFE informa, que al terminar éste año, el número de detenciones por consumo de drogas, podría dar un aumento del 240% en relación con 1980 La agencia señala, que finalmente las autoridades recononocen , luego de la muerte de 3 jóvenes, un progresivo aumento de adictos a una variada clase de estimulantes.La presión, paralelamente, tampoco reconoce disminución. Lo más nuevo en la materia fué la prohibición a la actriz uruguaya China Zorrilla, de actuar en Montevideo con la obra.....-

En lo económico, arrecian por un lado los reclamos de los sectores productivos, para que el régimen cambie su política y por otro lado , la exigencia del capital financiero, de que el rumbo actual, permanezca estable en ..... Otro de los factores de alarma, es el déficit fiscal, que en solo tres meses acumuló 1.150 millones de pesos en números rojos. Los diarios publicaron declaraciones del Pte. de la Administración Nacional de Puertos, Cnel. Ramírez, quién señaló que en ese organismo, el número de funcionarios bajó de 8.000 a 4.600 frente a .....

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II(Ex.)
Cap. (Av.)
Walter Gómez

DPTO II
Pte.

001/5

0240

de que el déficit en la casa del gobierno, tiene mucho que ver con los casos del aparato militar y policial. Esta semana, allegados a la dirigente comunista Rita Ibamburu, confirmaron que fué dada de alta en el Hospital Militar de Montevideo, luego de una crisis de hipertensión y recluída nuevamente en el campo de Punta de Rieles. En España, al mismo tiempo,.....
..... catalanes que hablaron por teléfono con un Oficial,.....
..... del Establecimiento , señalaron su asombro ante las expresiones despectivas de los ciudadanos.....
.....-

Como prueba, los Parlamentarios ofrecieron la grabación de la conversación telefónica y dijeron que harán la denuncia del caso, ante la Comisión de Derechos Humanos. En Francia, la Federación de ferroviarios, recibió información oficial del gobierno francés, acerca de gestiones realizadas en Montevideo, en favor del ex-Diputado Alberto Altesor. El régimen uruguayo accede que Altesor sea operado por su médico, el Dr. René Favaloro de Argentina. En Holanda, la Coordinadora de la C.N.T. en el exterior, aprobó un extenso plan de trabajo, en el que figura la recolección de un millón de firmas por la libertad de los presos políticos uruguayos. En México, el Pte. de Francia, Francois Mitterrand, declaró que EE.UU. comete un error lamentable al ignorar los sufrimientos de los pueblos latinoamericanos que padecen dictaduras sangrientas. En Roma, una liberación juvenil de todos los Partidos Democráticos italianos, entregó una .....en la Embajada uruguaya, haciendo conocer su censura a la represión en Uruguay y con la exigencia de que cesen las torturas y ..... a los dirigientes juveniles detenidos.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Ex.)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

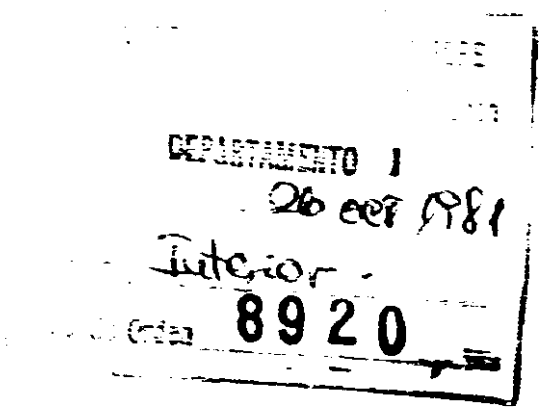

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA .....RADIO.MOSCU.....
FECHA .....2420300CT81.....
FRECUENCIA.....11.630.....
OPERADOR .....Sdo.1a. F. Fraigola...
OPER.DACT. .....Sdo.1a. A. Cor.....

PANORAMA URUGUAYO: El Secretario General del P.C. búlgaro y Pte. del Consejo de Estado de Bulgaria, ..., recibió el pasado miércoles al 1er. Secretario del Comité central del P.C.U. Rodeny Arismendi. En la entrevista, celebrada en la Sede del Consejo de Estado, en Sofía, se subrayó la relación fraternal entre los comunistas uruguayos y búlgaros, abordándose temas de la situación internacional, del fortalecimiento del movimiento comunista internacional y de la lucha por la paz,el desarme y el progreso soacial. La entrevista entre ..... y Rodeny Arismendi, caracterizada por una atmósfera sumamente cordial, transcurrió al término de las celebraciones del 1.300 aniversario del Estado búlgaro, a la que el dirigente de los comunistas uruguayos, asistió por invitación de los dirigentes búlgaros, Rodney Arismendi se refirió en particular a la situación en Uruguay y en América Latina, enmarcada en las amenazas contra la paz y los designios agresivos de la Administración de EE.UU., durante su entrevista con el máximo dirigente de Bulgaria socialista. Con motivo de las celebraciones en Sofía, se encontraron destacados gobernantes, estadistas y personalidades, en particular, entre los de América Latina, de Cuba y Nicaragua. La sonrisa, al igual que el voto hace un año atrás, será el próximo 30 de noviembre, modo de expresión popular y Nacional de los uruguayos.Agencias telegraficas informaron, que los sectores de oposición democrática, exhortan al pueblo a recorrer en paseo la principal avenida montevideana, 18 de julio, exhibiendo una sonrisa, el 30 de noviembre,1er. aniversario de la derrota a los planes de institucionalizar la situación uruguaya, que el pueblo definió, pronunciándose por NO, a un proyecto de Constitución que reunía todo lo actuado a lo largo, entonces demas de 7 años. En Uruguay, están prohibidas las reuniones públicas, políticas y sindicales, de más de 40 personas y éstas requieren permiso especial, aún en caso de tratarse de reuniones familiares. Pero también siguen prohibidos muchos de los artistas más populares, actualmente en el exilio en su mayoría. Así ocurre con la actriz Concepción, popularmente conocida como China Zorrilla, proscripta por más de 8 años de la escena uruguaya, durante los cuales conquistó

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Ex.)
Cap.(Av.)
Walter Cómez.

numerosos éxitos en varios países latinoamericanos. La actriz uruguaya,se proponía a representar en su país la obra de autor norteamericano, Emilit, que con notable suceso presenta China Zorrilla en Argentina. Por fraude fiscal, se sigue causa en EE.UU. al muy poco espiritual jefe de la secta MOON, llamada Iglesia de la Unificación, que ha asentado sus reales y muchos millones de dólares en Uruguay, para aventuras financieras , prédica anti-comunista y otras actividades. La Organización Continental Latinoamericana de Estudiantes (OCLAE), denunció ésta semana recientes represiones en Uruguay, como consecuencia de las cuales la OCLAE, señala torturas y desapariciones. Subrayan asimismo, los estudiantes latinoamericanos, el papel que desempeñan la F.E.U.U. en la brega popular por la reconquista de la democracia. Por su parte, la Federación de Empleados Bancarios de Perú demandó amnistía general y la liberación de 1.200 presos políticos en Uruguay, manifiestan los bancarios peruanos,su repudio a los sucesos que llevaron a la muerte al dirigente obrero uruguayo Gerardo Cuesta.En Bs.As. se editó una lista de personas desaparecidas, donde se incluyen 73 nombres de uruguayos. Siguen manifestándose en Uruguay, los rasgos de la agonizada crisis económica, en particular, con despidos de trabajadores y cierres de empresas,recepción productivas, ventajas a la importación, muy reducidos salarios, hacen más penosa, cada día la situación de los trabajadores, creciendo la desocupación, a pesar de la abultada emigración. La papelera Palmer de Mercedes, acaba de paralizar la producción ante la imposibilidad de exportar, también cerró la fábrica de acumuladores eléctricos de la ciudad de Rosario.También en el interior del país, en Colonia, entre 7 y 8% de trabajadores textiles, quedaron sin trabajo definitivamente o por tiempo indefinido en el mes último. Han cerrado otras muchas plantas, medianas y pequeñas; situación conjunta que ha llevado al diario montevideano, El Día, a señalar que la retracción ya generalizada en las actividades agrarias, y que adquieren.....alarmantes en la industria empieza a provocar estragos en empresas comerciales, imposibilitadas de pagar las altas tasas bancarias y de colocar sus productos, en el reducido mercado interno. Mientras la inflación desborda los optimistas anuncios oficiales de hace pocos meses, se extiende la desconfianza hacia la política económica, que para el sector agrario, comenzó el período abierto el 1ro. de setiembre , con promesas de soluciones, hoy claramente insuficientes e incumplidas, según dice la prensa uruguaya. En tanto, el diario El Día, subraya una reducida mejora de los salarios reales, nada significa en verdad, antes del deterioro abismal registrado en el período abierto en 1973, circula en Montevideo, un documento suscripto por 6.000 y un total de 7.500 trabajadores bancarios,reclamando un justo y sustancial

---

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)

Cap.(Av.)
Walter Gómez

(M)
PTO I
1800

aumento en la remuneración. Por otro lado el Colegio de Abogados de Uruguay se pronunció categóricamente contra todas las disposiciones en vigor en el país, que no coinciden con lo establecido por la Constitución. Expresaron también los Juristas uruguayos, disconformidad plena respecto al anunciado retorno a la autonomía del Poder Judicial, consignando que la institución que los agrupa no fué consultada y que el texto correspondiente es violatorio del principio de autonomía judicial.

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Ex.)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

"1981"

F.F.J.
S.I.D.
Dpto. III (PCH)
YCM:YTT:C
261000CT81/

T.I. No. 203/451

[illegible] I (SID)

[illegible] y recibe anexo a [illegible] Memorandum
y Bolletin Mensual, enviado a Ud. solicitado por
T.I. No. 319/81 de ese Departamento de fecha
[illegible] de octubre pdo.

[illegible] atentamente
Departamento III (PCH)

Gilberto Vázquez

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de entrada
Fecha de salida 26/10/81
Pase a D I
No. de Orden 653

26 OCT. 1981
8923

8923

J.C.J.
S.I.D.
DIC.III (PCE)
MONTEVIDEO
191015CCT81

M E M O R A N D U M

ASUNTO: Ciclo de Conferencias en el Colegio y Liceo Juan Zorrilla de San Martín (Ellauri 527) sobre el tema: "Educación en el Amor", dictado por el cura JOSE LUIS URRUTIA (C/A).-

De acuerdo a la programación de dicha Conferencia se concurre el día 13 de Octubre entre las horas 1930 a 2100, no constatándose ninguna novedad.-

El día 14 de octubre en el mismo horario se concurre detectándose en la zona los siguientes vehículos:

- Matrícula 300-303 - Propietario: Raquel MATASE PESCIO
  Domicilio : 18 de Julio 1774 Apto.6
- Matrícula 281-627 - Propietario: María FERNANDEZ RODRIGUEZ
  Domicilio: San Juan 2727
- Matrícula 249-581 - Propietario: Luis URACO MURICAI
  Domicilio: Estigarribia 878
- Matrícula 271-181 - Propietario: Laureana CORREA de GUIRIBALDI
  Domicilio: José Ellauri 694 Apto.801

(Ninguna de estas personas posee antecedentes).-

El día 16 de Octubre también en el mismo horario se concurre observándose las siguientes novedades; en dicha Conferencia fueron tratados tres temas fundamentales:

1.- Diferencia entre Arreglo y Noviazgo
2.- Aborto
3.- "Mi sexualidad es en cada momento la resultante de todo mi proceso anterior".-

En la misma se hace mención al día de la Alimentación y se critica que no se tiene en cuenta a los 12 millones de niños que mueren por año en el mundo, por falta de medios alimenticios, problema en el cual la sociedad se mantiene al margen.

También hace referencia al aborto, criticando a EE.UU. por legalizar el mismo,agregando que en Uruguay no está permitido pero es como si lo fuera, criticando además la prostitución.-

El día 18 de Octubre se concurre no registrándose ninguna novedad.-

Se establece que el Ciclo de Conferencia fue dictado para los alumnos de Cuarto H, de dicha casa de Estudios,registrándose una asistencia de 60 personas aproximadamente.-

Durante el Ciclo no se pudo constatar expresiones de carácter político y/o amoralidades.-

- Se adjunta material obtenido en dicho Ciclo de Conferencia

8

...DURO ...NUT Nº 46 ,81. Fs...

...rmosillo, 1... de octubre de 1981.-

SR.CRIO.INSP.ENCARGADO DE INSPECCION GRAL.DE LA DII.-
Señor Comisario Inspector:

Por la presente cúmplome comunicar a Usted que ha dejado de presentarse como libertad vigilada Gustavo Alberto STALIA RODRIGUEZ, titular de la Céd. de Id. Nº 1:019.910; oriental, soltero de 41 años, domiciliado en Caraballeda Nº 3162, vendedor de libros a ocasión.-

El causante se encontraba en libertad definitiva desde el 3 de junio de 1977, habiendo sido condenado por "Atentado a la Constitución en el grado de proposición" a la pena de [illegible], Penitenciaría lo que cumplió en El Penol de [illegible] preso. Inició su libertad esta oficina en junio de 1977 [illegible] última obligación el 4 de agosto del año en curso.-

DEP. I
PROCESADO
(FE)

001 (A) / 6

8925

El 14 de setiembre de 1981 se efectuó la primera citación por intermedio de la Seccional 14ª, la que por Memorándum Nº 811 del 19 de setiembre ppdo., comunica que ha sido notificando de que debe presentarse a esa Guardia de Seguridad.-

El 25 de setiembre ante su inasistencia, se reitera por la misma vía la citación del causante, compareciendo el 29 de setiembre ppdo. sus padres, María Victoriana RODRIGUEZ RODRIGUEZ de STAILA y Alberto STAILA, quienes manifestaron que hace aproximadamente un mes su hijo se ausentó del domicilio sin decirles donde iba. Agregaron que no le conocen otro domicilio, pero que por su condición de vendedor de libros puede haberse trasladado al interior.-

Siendo todo lo que tiene que informar al respecto.-

Saludan a Usted atentamente.

El Encargado de la Guardia de Seguridad.-

Of. Ppal.

Félix Horacio FIGUEROA RUSTOS.-

DI-111...

8925

001 (3)

///...RECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

INSPECCION GENERAL.- DILIGENCIADO No.158/981.Rjt/jcba.-

Montevideo,14 de Octubre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Elevo a su consideración y efectos que estime pertinentes, el Oficio No.26/981 del Dpto.1,- Guardia de Seguridad, en el cual se dá cuenta que se encuentra faltando a su presentación el liberado penal Gustavo Alberto STALLA RODRIGUEZ,desde el día 4/8/981.-

El día 25 de setiembre p.pdo.,comparecieron los padres del nombrado, quienes expresaron que su hijo se había ausentado del domicilio sin decirles hacia // donde se dirigía, por lo cual ignoran su actual paradero.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA"

DILIG.No.1.712/981/V.C.elpo.

Montevideo, 20 de Octubre de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL S. I. D.-

A los fines que puedan corresponder, cúmpleme elevar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASZIGLIONI

Fecha de fa... 26 OCT. 1981
Pase a ... 3925
No. de Orden

22 OCT. 1981
3 a S/D
21491

002

STALLA RODRIGUEZ : Gustavo Alberto.- 09455

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. _____

Prontuario No.1.019.916.- C. Civ. _____

Pasaporte _____ Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación obrero de la firma CODEJA.-

Organización Partido Comunista.-CNT.-

U.J.C.(Círculo Puerto)

Domicilio Carabelas No.3162 (en 1968).- Idem en 1975.- Idem -

el 19/3/76(1)-

Datos personales Uruguayo; de 26 años de edad (en 1968); Oriental

Nacido en Montevideo,el 21 de octubre de 1941,hijo de Al-

berto y Maria.-

1)-Extraído de nómina de"Libertades Vigiladas" de DNII-D 1

Fecha de iniciada 25 de setiembre de 1968.-

P. 210 - 10.000-8 - 71

OBSERVACIONES

9/VIII/968: estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por personal de la Seccional 6a. por participar en una manifestación de repudio a dicho decreto. Manifestó trabajar con su padre, en repartos para "El Gaucho".-ap.-Internado en el Grupo de Artillería No.5.-ap.-3/VI/75:detenido el 21/5/75 en su domicilio por personal del D-2 de la DNII al figurar su direccion en clave en poder del detenido Francisco Montiel Gonzalez, incautandose en su dormitorio Castas Semanales del P.Comunista,Boletines Informativos,Informes de Organizacion de 1975 del P.Comunista,etc.-Ver P.de N.de la DNII del 22/5/-975.-ww.- 13/6/75.-Presentó a ARIAS PORTILLO: Zenón Abelardo para su afiliación al Partido Comunista ,según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi.Ver Cpta. 7073 de asunto.-hc.- 2/7/1975:- Elemento

//...

8925

DEP. 3

FUAL A-2 003

4+E (6-7)

2/7/75:- HOJA No.2

STALLA RODRIGUEZ:- Gustavo Alberto.-

O B S E R V A C I O N E S F. 210 - 10.000 - XI|74

importante en la Secretaría de Propaganda del Círculo Puerto de la proscripta U.J.C.- Se le incautó profuso material de izquierda, elementos para confección del mismo y documentación en clave.-Fué procesado por la Justicia Militar por ?ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE PROPOSICION Y CONSPIRACION".-(Comunicado No. 1257 de las FF CC).-apm.-8/VII/75:Ver al respecto F.de N. de la DNII del 27/6/75.-ww.- Referente a la detención del 21/V/75 ver Cpta Nº 8203.-rdc.- **4/VIII/1976:- Según nómina de funcionarios rentados del Partido Comunista, registradas en las carpetas incautadas a Sergio A. BARREIRO NUÑEZ, el titular integra la S cc. 12 y 19, (VER ASUNTO 2-5-3-19)=.cri.-.** 23/May./977:- Fue Liberado Penal e INTERNADO bajo M.P.S., por orden y a dispesición del P.E.-(Ver F.deN. de la DNII del 24/5/977)ec.- JUNIO/7/977:- Fue puesto en "Libertad

O B S E R V A C I O N E S F. 210 - 10.000 - XI|74

.../// Vigilada", la cual es controlada por esta Dirección.-(Ver F.de N.de la DNII del 8/6/77)ec.- 14/6/977: Referente a la anotación anterior, ver ASUNTO 2-1-12-103.- mle.- 14/6/977: Referente a la anotación del 7/6/977, idem ASUNTO 2-1-12-106.- mle.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

22/2/978.- Figura en una Relación de Liberados Condicionales del D-1 de la DNII de fecha 4/5/977.-Ver Asunto No. 1-1-12-185.-lvf.- 20/4/978:- Ampliando anotación que antecede se establece :- según nómina de "Libertades Vigiladas" del D-1 de la DNII, con fecha 19/3/78,se encuentra revistándo en ésta Dirección.,presentándose en la Guardia de Seguridad(D-1).Ver Asunto 1-1-12-202.lvf.- 25/V/1978.- Presentó conjuntamente con Velia G. de IRRAZABAL y José E. IRRAZABAL a Zenón Abelardo ARIAS PORTILLO, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.- //...

8925

5

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12/77

..//..2-1-1-81, letra "A", tomo 6, hoja 891.rbf.- 22/XI/978:-Presentó conjuntamente con Héstor BALZANO a Nelly Gladys BIETARO SCIGLIANO para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan" Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"tomo 2,hoja 1024.-cv.-10/VII/979:-Presentó con Irene F.de RODRIGUEZ a Virginia DE CENA para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D"tomo 1,hoja 117.-cv.-21/VII/980:-Presentó con Carlos CROSA a Heriberto GALLO MONTIEL para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"G"tomo 1,hoja 53.-cv.- 1/VIII/980:-Presentó a Alberto GARCIA PALAVES para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12/77

2-1-1-81,Letra"G"tomo 1,hoja 98.-cv.- 18/8/980:-Integra nómina de Liberados Penales, bajo el "Régimen de-Libertad Vigilada" controlada semanalmente por el Depto.No.1-Guardia de Seguridad de la "DNII".-(Memorandum No.69 de fecha 11 de Julio/980 de la Guardia de Seguridad de la "DNII").-Ver ASUNTO No.1-1-12-335.-lac.-3/IX/981:-Presentó con Héstor BALZANO a María del Carmen GUANADA para su Afiliación al PCU,-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"G"tomo 3,hoja 800.-cv.-13/10/981.- Presentó con Norberto ARRIOLA a Mirta Graciela LOPEZ ENGERMAN para su afiliacion al PC. según material incautado por OCOA. en Feb/976. ASUNTO 2-1-1-91 LETRA L TOMO 2 HOJA334.cdif.-

13/10/981.- Presentó con Norberto ARRIOLA a Regina Gladys LOPEZ BERRO para su afiliación al PC. ASUNTO 2-1-1-81 LETRA L TOMO 2 HOJA 344.cdif.-

8925

O B S E R V A C I O N E S

15/10/1981.- Según certificado del Juzgado Militar de Primera Instancia de 5to. Turno del 29/4/1980 se hace saber que el titular se encuentra en LIBERTAD DEFINITIVA desde el 15 de febrero de 1980 .Ver asunto 2-1-17-125.eb.

República Oriental del Uruguay

Comando General de la Armada

Estado Mayor General de la Armada

Segunda División

ANULACION DE SOLICITUD DE CAPTURA Nº 14 / 981

Montevideo, 21 de OCTUBRE de 1981

Se deja SIN EFECTO la Solicitud de Captura Nº 37 / 981 de esta División, de la persona que se menciona a continuación, por el motivo que se indica :

NOMBRE : [illegible], Richard Walter

DOCUMENTOS : C.C. Serie [illegible] No. 7404 - C.I. No. 1.324.121

L. F. D. N. : Montevideo - 07 [illegible] 60

DOMICILIO [illegible]

MOTIVO [illegible]

DEP. I
PROCESADO
FC

OBSERVACIONES :

D E S T I N A T A R I O S

[illegible]

JEFE
[illegible]
21 OCT 1981
3226
21579

RECIBIDO
001/14

República Oriental del Uruguay

Comando General de la Armada

Estado Mayor General de la Armada

Segunda División

ANULACION DE SOLICITUD DE CAPTURA N° ___ / ___

Montevideo, __ de _____ de 198_

Se deja SIN EFECTO la Solicitud de Captura N° ___ / ___ de esta División, de la persona que se menciona a continuación, por el motivo que se indica :

NOMBRE :

DOCUMENTOS :

L. F. D. N. :

DOMICILIO

MOTIVO

OBSERVACIONES :

DEP. I
PROCESADO

P/D

D E S T I N A T A R I O S

001 / 1

República Oriental del Uruguay
Comando General de la Armada

Estado Mayor General de la Armada
Segunda División

ANULACION DE SOLICITUD DE CAPTURA Nº 12 / 981

Montevideo, 19 de [illegible] de 1981

Se deja SIN EFECTO la Solicitud de Captura Nº 24 / 981 de esta División, de la persona que se menciona a continuación, por el motivo que se indica :

NOMBRE : [illegible]

DOCUMENTOS :

L. F. D. N. :

DOMICILIO [illegible]

MOTIVO [illegible]

3 II 81
DEP. I
PROCESADO
Fé

OBSERVACIONES : ([illegible] E.M.G. Nro. 81).-

P/a

D E S T I N A T A R I O S

S.I.D. ..... 1 Ej.	D.I.D. ..... 1 Ej.
[illegible] II ..... 1 Ej.	[illegible] ..... 1 Ej.
[illegible] II ..... 1 Ej.	[illegible] ..... 1 Ej.

26 S/D
2463

RECIBIDO
001/1

26 OCT

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

19 | X | 981

Parte Especial de Información Nro. 286/81

Evaluación: A-1
Ejemplar Nro.
Asunto: INFORMACION REFERENTE A LA SITUACION ACTUAL EN NICARAGUA.-

TEXTO:

Según informaciones obtenidas por este Departamento se ha podido saber que la situación actual de Nicaragua es extremadamente grave, reflejando una realidad de extrema pobreza, la cual se ve agravada por el desabastecimiento total, teniendo que recurrir a la realización de largas colas para conseguir artículos de cualquier índole.

Se ha podido saber que todavía quedan en Nicaragua efectivos cubanos, a pesar de que los mismos son difíciles de detectar debido a que usan los mismos uniformes de los sandinistas, no obstante se tiene conocimiento de que los mismos ocupan puestos de privilegio en Nicaragua.

Cabe destacar la difícil situación que viven las personas que de alguna manera han estado vinculadas con el régimen anterior, las cuales son atacadas indiscriminadamente por grupos hostiles que normalmente circulan por las calles de Nicaragua, sufriendo además la confiscación de sus bienes, los que normalmente son asignados a los integrantes de la nueva elite, sin que sean atendidos los justos reclamos de quienes han sido despojados; lo mismo ha sucedido en muchas oportunidades con la vivienda.

Es sabido que los bienes de quienes han emigrado de Nicaragua, han sido confiscados por el Gobierno de este país y entregados a sus "elegidos".

Se estima que existen arriba de 5.000 prisioneros del anterior régimen y se ha podido establecer que un buen número de ellos es normalmente asesinado cada vez que se produce una incursión por parte de los remanentes de las ex- tropas leales a Somoza desde Honduras.

Se ha tenido conocimiento de que dentro de los cuadros del Gobierno nicaraguense se encuentra como asesor en materia de cultura el cuidadano uruguayo Tte. Cnel. (R) Raúl O. BERTERRECHE, el cual al parecer se ha ganado en mucho la confianza de los gobernantes de este país

Es importante destacar el problema que actualmente está viviendo

DEP. II 20/11/81 PROCESADO

26 OCT. 1981

quien fuera Cónsul Honorario de nuestra República en Managua, Sr. CORDOBA RIVAS, el cual es ciudadano nicaragüense y ve su situación día a día más comprometida dado que mantiene en su domicilio la custodia de la documentación de la que fuera nuestra representación en aquel país, lo que en cualquier momento podría causar su detención o lo que es peor, podría provocar la reacción de grupos hostiles que normalmente pulûlan por las calles de Managua.-

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia 1 - DPTO I/S.I.D.
Copia 2 - DPTO III/S.I.D.
Copia 3 - DPTO VI/S.I.D.

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-

DEP. I
2C/1/R1
PROCESADO
AM

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

22 X 81

Parte Especial de Información Nro. 300/81

Evaluación: **Ejemplar Nro.**

Asunto:

FOTOCOPIA DE INFORMACION.-

TEXTO:

Adjunto remito a Ud. fotocopia de información existente en la Misión de las FF.AA. en EE.UU. referente a actividades de Sediciosos en CUBA.-

DISTRIBUCION:

Original - Archivo
Copia 1 - DPTO I/S.I.D.
Copia 2 - DPTO III/S.I.D.
Copia 3 - DPTO VI/S.I.C.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Diaz.-

DP. I
PROCESADO
LA

001 /12

26 OCT. 1981
6930

EMBASSY OF URUGUAY
ARMED FORCES MISSION
1019-19TH STREET, N.W., SUITE 930
WASHINGTON, D. C. 20036

PEI No. 44

I	EVALUACION :	F-6
II	RESPONDE A :	Informacion existente en esta Mision de las FF.AA. referente a actividades de Sediciosos en CUBA.-
III	TEXTO :	Se adjunta fotocopia.-
IV	ACCION TOMADA:	Confeccion del presente Parte.-
V	DISTRIBUCION:	Original Archivo.- 1 ejemplar C.G.E.- 1 ejemplar S.I.D.-

EMBAJADA DEL URUGUAY
MISION DE LAS FUERZAS ARMADAS
AGREGADURIA MILITAR

El Jefe de Mision de las FF.AA.
y Agregado de Defensa y Militar
General Holmes Coitiño

Holmes Coitiño

21 OCT. 1981
1s SAD
21373

DEP. I
12 2 82
PROCESADO
AA

Granma

Havana, September 13, 1981
Year 16 / Number 37

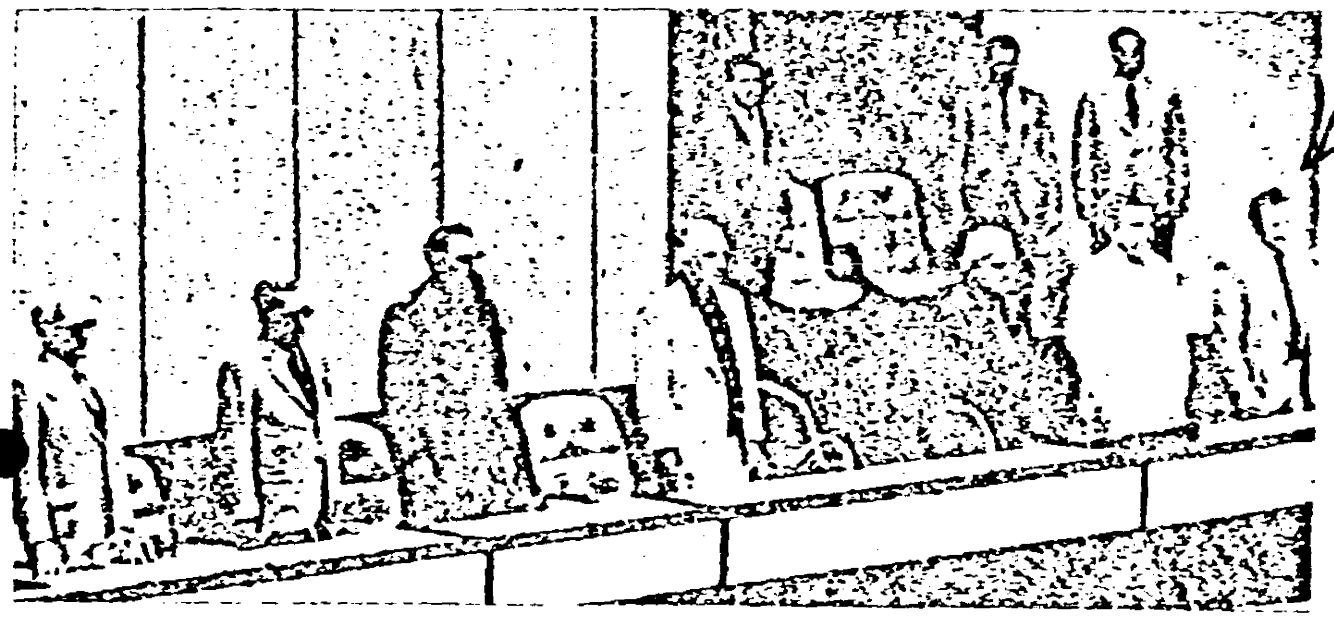

Standing during the national anthem are (l. to r.) Juan Bosch, Mariano Rodríguez, Fidel, Armando Hart, Nicolás Guillén, Gabriel García Márquez and Mario Benedetti.

DEP. I
PROCESADO
(2)

Fidel attends opening ceremony of Meeting of Intellectuals for the Sovereignty of the Peoples of Our America

● Armando Hart delivers opening speech ● Mariano Rodríguez welcomes delegates

● COMMANDER IN Chief Fidel Castro, first secretary of the Communist Party of Cuba and president of the Council of State and the Council of Ministers, attended the opening ceremony of the Meeting of Intellectuals for the Sovereignty of the Peoples of Our America, held in Havana's Palace of Conventions on September 4.

Fidel's arrival was warmly applauded by nearly 300 intellectuals from 31 countries of the Americas and Europe and many guests, representatives of the diplomatic corps and Cuban and foreign journalists.

In welcoming all those present, Mariano Rodríguez, president of Casa de las Américas, listed the main items to be dealt with in the Meeting. He also paid tribute to the memory of our unforgettable Haydée Santamaría, "the heroine of the Revolution, who was the founder and guide of Casa."

Armando Hart, member of the Political Bureau of the Party and minister of culture, delivered the opening speech.

Also presiding over the Meeting were Nicolás Guillén (Cuba); Gabriel García Márquez (Colombia); Juan Bosch (the Dominican Republic); George Lamming (Barbados); Pablo González-Casanova (Mexico); Mario Benedetti (Uruguay); Oswaldo Guayasamín (Ecuador); Miguel Otero Silva (Venezuela); and Roberto Fernández Retamar, vice-president of Casa de las Américas.

A portrait of José Martí — a reproduction of a painting by Carlos Enríquez — and his phrase "Trenches of ideas are worth more than trenches of stone," were prominently exhibited behind the rostrum, urging all intellectuals to unite in the ideological and cultural battles of our times and defend the democratic and sovereign rights of the peoples.

● *Rosa Elvira Peláez*
Photo: Liborio Noval

Speeches by Armando Hart and Mariano Rodríguez and declaration acknowledging

STATEMENT BY

Haig an are lyin

● HAIG AND the Gover lying through their teeth series of absolutely fals and brazenly by Mr. Ha In the last few weeks a

An AFP dispatch datel reads as follows:

"The supply of Soviet are sent to other countrie record proportions this Alexander Haig asserted

"We have serious evide are redistributed in Cent appearance before the U.S mittee, during which he tween the United States' policy."

Following the same line the presence of Cuban revolutionary fighters of E able."

On September 1 another reported as follows:

"The U.S. Government military advisers are actin Salvador to overthrow the

"An official statement ment revealed that the U detected the presence of 'a in El Salvador, adding that not give an exact estimat advisers."

This is the way that Goeb in the United States and world!

The failure of the brutal El Salvador had led to these ls to justify further acts of people, as well as other act national scene characteristic policy of the present U.S. a

The assertion that some Cuba's armed forces from t tributed in Central America percent false.

Haig and the U.S. Governm such statements, nor can th

editor of closing

Latin American Theater Festivals which have taken place in Havana.

Part of the program was a series of discus-

● *Rosa Elvira Peláez*
Photo: Osvaldo Salas

'THEATER PLAYS A MODEST BUT IMPORTANT ROLE IN THE REVOLUTIONARY PROCESS'

"Granma", July 5, 1981 La Habana

● Says Uruguayan theater director Atahualpa del Cioppo

● WHEN HE was a child, his love for soccer was rivaled only by his love for the theater, where he would take his friends to watch rehearsals. He says that by the time he was ten he was already familiar with stage operations, although he didn't know everything by name, and when a theater group was set up at his school in Canelones, Uruguay, he said he wanted to be the director. Why? He suffered and still suffers from stage fright, but this hasn't prevented him from becoming one of the most important figures in Latin American theater, because, as he says, the director does his job and when the time for the premiere arrives, he can disappear.

Atahualpa del Cioppo, one of the founders of the El Galpón Group, was visiting Cuba to attend the Meeting of Latin American and Caribbean Theatrical Workers, organized by Casa de las Américas.

Del Cioppo is 77 years old and very talkative. He told us about his passion for soccer (he was invited to play in Italy in the early '20s but he refused because Mussolini was already in power by then) and how he directed the La Isla de los Niños theater collective for 17 years. As a child, he attended numerous plays and rehearsals along with his parents. At the theater, he watched as huge bouquets of flowers and boxes of chocolates were presented to the stars of the day. This and many other things are what he calls the prehistory of Latin American theater.

"Through the theater I discovered the essential humanity in history and in people's lives. In this art form you work with a thinking being, the actor, who in addition to moving around, talking and taking up space, expresses concepts and reflects contradictions. The actor is a thinking instrument," asserted Del Cioppo, who was also one of the founders of the theater school in Uruguay. "The actor should have great experience and knowledge about the means of expression so he can place it all at the service of mankind. The theater reflects the history of humanity."

He now lives in exile in Mexico, where he works with the El Galpón Theater Group. Regarding that outstanding collective, he said that its members have tried to build up a repertoire with works ranging from the distant past to the present, from Aristophanes to Brecht, including Uruguayan and other Latin American playwrights. But the plays must always have some relevance to the current time. "We select works which are valid in both artistic and historical terms."

He recalls that one day in Taxco, following a performance of a play by Aristophanes, a Mexican asked him if the play was communist. He answered that communism did not exist 2300 years ago and then got into a very interesting conversation with the man.

"Theater plays a modest but important role in the revolutionary process because it contributes to people's development and encourages them to join the revolutionary struggle. Talent is no longer a privilege; it has become a responsibility. You must know who you are for or against. Justice means granting people complete access to existing knowledge in order to thus contribute to their development.

"This group is a means for me to reflect the desire for liberation of our Latin American homeland, something which Artigas has handed down to us. That is why El Galpón is now working on projects related to Artigas, who synthesizes the process of Latin American liberation. It will be a tribute to the Uruguayan hero who founded the army which the fascists have now betrayed. Of course, this won't be a museum piece; we'll try to reflect the living nature of Artigas' work, which the people of Uruguay must remember. Artigas was defeated but the battle goes on. That is why he is still valid and meaningful; his ideal prevails and is an integral part of the Latin American context."

When we asked about the meeting that brought him to Cuba, he said: "I have come to learn. I am sure I will get much more than I give."

● *Cino Colina*

Photo: Osvaldo Salas

DEP. I
PROCESADO
(LA)

004

cis in this departmental capital which ilometers from San Salvador.

besieging more than 1000 soldiers for , who had to call for air support and ments from the 3rd infantry brigade in el, the revolutionaries pulled back to es in the area of the Conchagua Vol-

of the military regime then indiscrim- bombed the mountainous region in e seen as an absurd effort to demon- ilitary superiority that was nonexistent while before.

ere, a key bridge along the Suyulupa the road that links Ilobasco to the ón Grande and 5 de Noviembre power was destroyed. The guerrillas are very this part of northern El Salvador, and has nearly 1000 soldiers guarding the stions.

COLOMBIA

is — free with every cup

NG ILL with amebiasis in Colom- asy as drinking a glass of water. But danger posed by amoebas is simply most people who carry the protozoan testines.

g to research done by prestigious in the country, the percentage of with amoebas ten years ago was st research brought this figure up to st.

reveal that the percentage of Colom- amoebas in various cities and towns rs: Medellín, 87; Choco, 60; Amazo- anta Marta, 53; Villavicencio, 45; nd Bogotá, 40.

eba is a protozoan, usually found e intestine of human beings and is luce ulcers. It can also invade the it produces hepatic abscesses that l if not treated in time.

g peritonitis, also potentially fatal, a person takes when buying a cup one of the country's numerous ill- eterias.

ent research has revealed that 0.9 be people suffer from amebiasis and some of them are doomed to ght.

found in Colombian water and the moebas can very easily find their e human body.

of hygiene in most of Colombia's , including deluxe restaurants, helps to proliferate.

● *Tomás Díaz (PL)*

inaugurated on August 6. Now, however, he is claiming that the army High Command is to decide whether to elect a replacement or keep him in power. Obviously, the situation has changed.

Although opposition to the dictator is strong, it has not managed to coalesce into a successful coup. Añez himself admitted that the attempt he and Cayoja engineered met with failure because some of the plotters betrayed the plan. It appears that the plotters' main problem is the division in their own ranks, stemming mostly from personal ambition. Coups are plotted, but then some of the protagonists reject them, dissatisfied with the positions they are assigned in the new order.

It's very unlikely that any coup will succeed in Bolivia unless it is backed by the Ingavi and Tarapacá regiments and the Military Academy, all in La Paz. They are the country's best equipped military units, particularly in terms of tanks. None of them supported the last coup attempt, even though they had a hand in the plotting.

At present, the whole power struggle is based on the relationship between García Meza and his opponents within the armed forces. But this relationship changes so often and so fast that the military have practically no hope of achieving political stability.

A lot of people oppose García Meza. But would any general who overthrew him be any more popular? The most probable thing is that instability is here to stay and that no other leader will be able to solve the country's serious problems — problems which are going from bad to worse due to the constant turnover of chiefs and ministers.

In addition, stability cannot be expected when the whole power game is taking place with no popular support whatsoever. The miners, the industrial workers and the peasants are simply watching the struggle for power among the military, without taking any part in shaping the country's future.

Only popular support can make a government strong, and no Bolivian regime has had that support. When all is said and done, the Bolivian people know the solution to their problems lies not in a coup d'etat but in revolution.

● *Joaquín Rivery*

URUGUAY

The people will be masters of their destiny

● EIGHT YEARS of repression by the fascist military dictatorship in Uruguay have been unable to shatter the determination of the people, who are growing stronger and more united.

After the people overwhelmingly rejected the regime's efforts to legalize fascism in the "referendum" to enact a new Constitution last November, the resistance movement has ad-

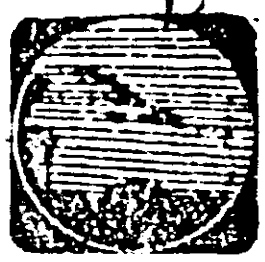

THE CARIBBEAN

A new stage in economic integration

● THE HEADS of government of seven English-speaking Caribbean countries have signed an agreement setting up the Organisation of Eastern Caribbean States (OECS), and thus completing one stage in the process of sub-regional integration.

Four independent countries (Grenada, St. Lucia, St. Vincent and Dominica) plus three others that still have colonial links with Great Britain (Antigua, St. Kitts-Nevis and Montserrat) make up the new organization.

With an approximate population of 550 000 and a land area of 3000 square kilometers, the OECS founding countries belonged since 1966 to the West Indies Associated States (WIAS). To a certain extent, the WIAS coordinated and administered communal services among the so-called less developed nations of the Caribbean Community (CARICOM), as a result of the general trend towards independence in the area.

One goal of the OECS is strengthening the negotiating power of its members as a whole, at both regional and global levels. It is also seeking substantial savings in sectors where joint investment is appropriate, like coastal defense and diplomatic representation abroad.

It further requests its members to work towards the fullest possible harmony in foreign policy and to adopt as far as possible common positions in international affairs.

The Heads of Government Authority is the highest body, and will meet every six months, being chaired in rotation. Decisions taken unanimously are binding upon all.

Directly subordinated to the heads of government, the Secretariat is, in turn, in charge of three ministerial committees that govern foreign affairs, defense and economic affairs.

There is as yet no agreement on where to locate the Secretariat offices. It was earlier resolved that they would be located in St. Lucia, where the WIAS secretariat originally was, but now Antigua is claiming that right, with the support of Dominica.

With respect to joint services, the Eastern Caribbean countries have already set up several institutions in the course of the past few years that are promoting the development of the OECS. Some of these are the Monetary Authority (which will eventually become a central bank), the Tourist Association, the Civil Aviation Directory, the Supreme Court, and the Eastern Caribbean Common Market.

In order to make optimum use of their human resources, the OECS member countries aim to set up a group of experts to share their know-how and skills.

The date July 4 was deliberately chosen as the official inauguration date of the new regional organization, to coincide with the eighth anniversary of the founding of CARICOM.

Granma
Havana
July 12, 1981

ANDE

of

ime stands
the slightest
ay barracks
e focus of

erely served
e weakness
ppert, and
l action on
rmy, owing
abitiousness.

n has spent
l rumors of
ot let him

l has had to
ups and one
Lanza's two
coup engi-
a and Lucio
lia" uprising
in May.

ely the head
mba and as
the situation
Cayoja and
head of the

of rebellion.
ather conspir-
ghout Bolivia:
le the Garcia
an safely be
ave a tough
who want to
notorious drug
thin the army
the masses.

l as a leader.
ne out some-
ast attempted
a Cayoja nor
l merely tem-
nder pressure
uprising. Now
een appointed

oja and Afiez
lso announced
mmand would
esident, to be
, however, he

quired renewed vigor among workers and other important social sectors.

The economic and structural crisis in Uruguay gets worse all the time as tension mounts because of the military's refusal to respect the will of the people.

The process of forging unity among the people and organizing them has been slow and difficult due to the ruthless repression practiced by the regime. In the past eight years the popular and democratic forces have faced severe trials: jail, torture, exile and clandestine activity under the most difficult conditions.

The failure suffered by the regime last November put an end to the demagogic "plan for a democratic opening," but the minister of the interior, General Yamandú Trinidad, was recently quoted in Montevideo as saying, "The political timetable remains the same and there won't be a new one, although there may be some adjustments."

Similar comments were made by Army Commander General Luis Queirolo who made it clear that the regime had no intention of changing its policy. In other words, the bloody repression will continue.

However, the people have taken firm steps towards a broad policy of unity, as shown by the extraordinarily important step of founding Democratic Convergence of Uruguay.

The organizers of Convergence have explained that the group was an objective necessity to give national scope to the resistance and make it possible for all opponents of the regime to join a common front.

The group was set up in April 1980 by representatives of all the democratic forces in the country, and it raised important demands in a document called "The Will of the People Must Be Fulfilled."

The group demands the removal of President Aparicio Méndez; the reestablishment of individual freedoms and the rights of trade unions, of assembly, of association and freedom of expression; repeal of all bans; and the holding of elections to set up a constituent assembly or some other institution that would allow for the people's participation.

It likewise calls for the release of all political prisoners and jailed trade unionists such as General Líber Seregni, head of the Broad Front; Jaime Pérez, leader of the Communist Party; Raúl Sendic, leader of the National Liberation Movement (Tupamaros); Héctor Rodríguez, one of the founders of the Unifying Action Group; and Gerardo Gatti, of the People's Victory Party.

The people of Uruguay are on their way to making good a statement by General Líber Seregni: "The Uruguayan people will not let their destiny be trampled on."

● *Luis M. Sáez*

which includes the English-speaking Caribbean's so-called most developed countries.

Notwithstanding the efforts of various governments in the region to uphold CARICOM as a lively expression of the area's desires and needs in the field of integration, political differences and other contradictions have meant that the heads of governments of the member countries have not met for six years.

Political observers in the region view the proposals for common policy in foreign affairs and a system of collective coastal defense as the OECS' most controversial items.

It is believed that most of the member countries see eye to eye in matters like negotiations with the European Economic Community, Belize's independence, economic relations with Canada and Mexico, the Law of the Sea, and the so-called North-South dialogue.

But substantial discrepancies arose following the triumph of the Grenada Revolution two years ago, which ushered in a new era for the English-speaking Caribbean.

The Revolution in Grenada was viewed with open hostility by most of the OECS member countries, which supported the campaign launched in the United States against the trend it represented.

But just as the first anniversary of the fall of dictator Eric Gairy approached, the CARICOM foreign ministers admitted that ideological pluralism was an inevitable fact in international relations and that consequently it could not be allowed to obstruct the strengthening of CARICOM's mechanisms.

Officials of what will eventually become the OECS Secretariat predict that the ideological conflict is not serious enough to substantially impair the prospects of economic integration.

The treaty setting up the new organization recognizes that the members can take different positions and act in accordance with them, provided their actions do not conflict with the terms of the CARICOM agreement.

As concerns collective security and the controversial subregional coastguard system the treaty is rather vague.

● *Frank González (PL)*

DEP. I
PROCESADO
(LA)

BRAZIL

Auto industry goes downhill

● THE AUTOMOBILE industry, which is

21) UN MILITAR DE IMAGEN APERTURISTA, EL TENIENTE GENERAL RETIRADO Gregorio Alvarez, asumió en Montevideo la Presidencia formal de la República Oriental del Uruguay, en lo que se considera un experimento de aplicación imperialista de democracia restringida. Esta consiste en aplicar formas institucionales de la democracia representativa sin alterar el contenido excluyente y dictatorial que caracteriza buena parte de los regímenes sudamericanos, incluyendo el uruguayo. El Teniente General retirado Gregorio Alvarez es una variante liberal del brazo de las Fuerzas Armadas contra las instituciones civiles del Uruguay que gobernará durante un supuesto período de transición. De transición a qué, exactamente, es la pregunta de muchos observadores montevideanos pues los planes y objetivos del nuevo Gobierno permanecen en la obscuridad. Sin embargo la Administración de Gregorio Alvarez es la expresión de la derrota sufrida por la dictadura uruguaya con el referéndum del pasado 30 de Noviembre y está encaminada a tratar de controlar un eventual desborde popular del régimen. El recién estrenado Jefe nominal de la República Oriental del Uruguay tendrá un poder de decisión limitado, muchos actos deben ser refrendados por la Junta de Comandantes en Jefes de las Fuerzas Armadas que detenta el poder real y se muestra recelosa de experiencias aperturistas.

INFORMACION POLITICA = (Transmisión en cadena = 1:00 P.M.)

DEP. I
PROCESADO
CA

la Union Sovietica. Marruecas y Nigeria retiraron sus candidaturas a favor del candidato de Sudan por lo que se llevaron a votacion 5 candidatos para elegir 2. La proposicion de candidatos quedo en los siguientes miembros: el Grupo Africano propuso al sudanes y los demas miembros propuestos fueron los parlamentarios de Siria, de la Republica Democratica Alemana, de Irak y de Suiza. Mientras se espera el resultado del escrutinio los miembros del Consejo Inter-Parlamentario han comenzado a analizar el reporte del Comite Especial sobre las violaciones de los derechos de los parlamentarios. El Comite Especial examino la situacion de 147 parlamentarios de 20 paises y regiones que han sido objeto de violaciones de Derechos Humanos. Se logro comprobar durante el estudio que en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Guatemala, Indonesia, Turquia, Liberia, Singapur y Uruguay se han violado los Derechos Humanos de los parlamentarios.

RADIO PROGRESO = Noticiero "24 en 15" = (7:00 A.M.)

12) UN CONVENIO ENTRE CUBA Y LA REPUBLICA POPULAR DE BULGARIA SObre la Colaboracion en la Intensificacion de los Trabajos de Prospeccion Geologica fue firmado en La Habana. Rubricaron el documento Oscar Lopez, Vice-Ministro Primero de la Industria Basica, y el Embajador de Bulgaria en nuestro pais. De esa forma se materializan los acuerdos tomados en el Convenio General de Colaboracion para la Intensificacion de los Trabajos de Prospeccion Geologica en Cuba, concertado por mediacion del CAME en Enero de 1969 entre Bulgaria, Hungria, la RDA, Cuba, Mongolia, URSS y Checoslovaquia. El Convenio estipula que hasta 1985 se ejecutaran trabajos de levantamiento geologico en la region central del pais, en un area de 6 MIL kilometros cuadrados. Tambien se iniciara la busqueda de yacimientos de minerales solidos, a escalas mas detalladas, pues la region mencionada presenta perspectivas de cobre, oro, polimetalicos y otros, por lo que las investigaciones se extenderan hasta 1990.

DEP. I
(LA)

13) (SIGUE LA CONFERENCIA DE LA UNION INTER-PARLAMENTARIA)

Con una Declaracion de apoyo al pueblo palestino y a todos los movimientos que luchan por la independencia y la liberacion se inicio una rueda de prensa de la delegacion iranes que participa en la LXVIII Conferencia Inter-Parlamentaria. En relacion con este punto la Declaracion expresa: (habla en su lengua el irani y traducen) Resaltamos la conciencia del mundo con respecto a lo que esta ocurriendo en America Latina y en particular en Bolivia, Chile, Uruguay, El Salvador. Hacemos hincapie en la valiente lucha del pueblo de Irlanda para obtener sus derechos y debe ser confirmado por los que buscan la libertad en el mundo.

Tambien condena el apartheid en Sur-africa y muestra preocupacion por el hambre y el saqueo imperialista de los pueblos africanos oprimidos. Iran denuncio, ademas, la guerra bacteriologica y la fabricacion de la bomba de neutrones que lleva a cabo Estados Unidos, ademas del mantenimiento de bases militares norteamericanas en diversas partes del mundo, lo que indica la politica de barbarie y expansionismo del imperialismo.

* * * * * * * * * * * * * * * * *

14) EL PRESIDENTE NORTEAMERICANO, RONALD REAGAN, CRITICADO POR LEgisladores de su Partido tanto en politica exterior como domestica y amenazado de derrota en el Congreso en sus planes economicos se dirigira el proximo Jueves al pais a traves de la television. En la vispera los lideres Republicanos del Congreso pidieron a Reagan reconsiderase su propuesta de nuevos recortes presupuestarios que afectarian a los jubilados, a ex-empleados civiles, a militares y a obreros ferrocarrileros porque tiene perdida de antemano la batalla en el Capitolio. Reagan para no rebajar ni en un dolar su programa armamentista iba a violar su promesa de no reducir ciertos programas considerados intocables que afectan a ancianos, los jubilados y los sectores mas desfavorecidos del pais. Los lideres del Capitolio le han pedido que renuncie a estos recortes politicamente impopulares y se resigne a un deficit mayor de

pecto denuncia la violacion de los Derechos Humanos en ese pais austral y exige poner fin a la accion represiva contra el pueblo, detener la expulsion de los ciudadanos, impedir la politica de Pinochet contra los exiliados, exigiendo, ademas, el respeto a los derechos de los partidos politicos y organizaciones sindicales y sociales. El otro proyecto de Resolucion que tambien fue llevado al Comite de Redaccion fue el de Defensa a los Derechos Humanos en Uruguay. El Comite de Redaccion que preparara estos documentos en horas del mediodia esta compuesto por Cuba, Francia, Venezuela, Mejico, Panama, Estados Unidos, Argelia, España, Marruecos, Nigeria, Filipinas, Canada y Vietnam.

(Entrevista en el Palacio de Convenciones con Vilma Espin, miembro suplente del Buro Politico del Partido y Presidenta de la Federacion de Mujeres Cubanas)

VILMA ESPIN = Nosotros consideramos que ha sido un verdadero exito y que contribuye al prestigio de la Union Inter-Parlamentaria los acuerdos tomados en esta Comision. En realidad hemos visto que abrumadoramente se ha visto derrotada la politica de Reagan en cuanto al regimen de apartheid, al Gobierno de Sur-africa, y todo lo referente a las cuestiones del colonialismo que aun persiste en la politica norteamericana, podemos decir que todas las Mociones que Cuba llevo para reforzar los acuerdos que sobre la eliminacion de los vestigios del colonialismo fueron aprobadas por abrumadora mayoria tambien, o sea, que nosotros nos sentimos muy satisfechos e insistimos en que estos acuerdos van a contribuir a elevar el prestigio que tiene la Union de Inter-Parlamentarios.

(Entrevista en el mismo lugar con Jose Sole Barbera, Diputado por Tarragona en el Congreso de Diputados de España, por el Partido Socialista Unificado de Cataluña)

JOSE SOLE BARBERA = Bueno, yo soy un hombre convencido, junto con mis camaradas en el Partido, de que las vias de dialogo son siempre positivas y, por tanto, estoy ilusionado en esta 68 Reunion, en esta 68 Conferencia Inter-Parlamentaria, pensando que esta es una via de dialogo importante que de ella se puedan sacar conclusiones y elementos positivos dada la necesidad urgente de que los problemas en todos los paises, los problemas de la paz, los problemas de la libertad, los Derechos Humanos, sean objeto de una discusion, sean objeto de un largo dialogo, para obtener resultados positivos. Yo creo que aqui los lograremos, creo con todo lo polemica que ha sido la intervencion del Presidente de Cuba, Fidel Castro, nuestro querido Fidel Castro, ha sido en ese sentido positiva, porque con toda su realidad, con todo su realismo, con toda su objetividad, incluso con su apasionamiento, ha abierto la necesidad de que los grandes problemas que en estos momentos tienen los pueblos del mundo se discutan y aqui vamos a intentar hacerlo y vamos a intentar hacerlo con profundidad.

Nosotros en estos momentos estamos extraordinariamente preocupados, aunque nunca desesperanzados, estamos muy preocupados por la actual situacion (se refiere a la paz en Europa) da la sensacion en este momento de que Estados Unidos piensa en Europa como un centro en el cual todas las experiencias y toda la presion en contra de la paz, toda su decision que parece desembocar en la certidumbre de que debe haber una nueva guerra esta centrada geograficamente en Europa. Entonces Europa esta en este momento pensando en las formas a buscar

DEP. I ... ESADO

"MIAMI RADIO MONITORING SERVICE" (MIRAMOS)

Transcripción literal y objetiva de las radio - noticias transmitidas diariamente desde Cuba Comunista. Un servicio no lucrativo de alerta a la Democracia Universal y un Testimonio Histórico de inestimable valor

AÑO XXI #212

DIRECTOR FUNDADOR : ANGEL V. FERNANDEZ

Suscripciones al: P.O. Box 651369
Miami, Fla. 33165
Teléfonos: 642-5702 = 223-3117

DOMINGO 6 y
LUNES 7 de SEPTIEMBRE de 1981

RADIO LIBERACION = A PRIMERA HORA (6:00 A.M. del LUNES)

1) LA ACCION PERMANENTE DE LAS MASAS LOGRARA LA ERRADICACION DEL mosquito Aedes-Aegipty, propagador de enfermedades virtualmente vencido en la campaña nacional cuya etapa intensiva entra en la recta final. Aunque el número de nuevos casos reportados de dengue se reduce a diario quedan aún localidades donde los estudios realizados por los especialistas muestran índices de infectación altos y a pesar de constituir grupos ínfimos representan un alerta y confirma la orientación de que no hay que bajar la guardia. En la presente semana concluirá el cuarto ciclo de fumigación intra-domiciliaria en Ciudad de La Habana y comenzará un quinto. Este nuevo ciclo no lo motiva el agravamiento de la epidemia sino la extensión y complejidad de la zona urbana y periférica de la capital y con ello la garantía más completa en el ataque contra el mosquito adulto.

* * * * * * * * * * * * * * * * *

DEP. I
PROCESADO
(LA)

2) HOY SERA DEBATIDA EN SESION PLENARIA UNA DECLARACION FINAL ANAlizada por las 3 Comisiones de Trabajo del Encuentro de Intelectuales por la Soberanía de los Pueblos de nuestra América, que viene desarrollándose en el Palacio de las Convenciones de esta capital. Las Comisiones también acordaron la formación de un Comité Permanente de Intelectuales Solidarios con los Pueblos de América Latina y el Caribe, integrado por personalidades representativas de la región. Dicho Comité estará integrado por Mario Benedetti, de Uruguay; Juan Bosch, dominicano; Chico Guarte, Brasil; Ernesto Cardenal, Nicaragua; Susy Castora, Haití; Julio Cortázar, Argentina; Gabriel García Márquez, colombiano; Pablo González Casanova, mejicano: George Lenin, Barbados; Roberto Mata, chileno; Miguel Otero Silva, venezolano, y Mariano Rodríguez, Cuba.

Durante las 2 sesiones de la víspera se produjeron interesantes intervenciones, entre ellas la del escritor uruguayo Galeano, quien disertó acerca de las perspectivas culturales que abrieron a Latinoamérica las Revoluciones de Nicaragua y Cuba. También otros participantes coincidieron en afirmar que el imperialismo causa en los medios de comunicación masiva gran deterioro y lleva una postración en sectores culturales más o menos amplios.

LA VOZ DE CUBA = (Transmiten en cadena las emisoras - 12:30 A.M. del DOMINGO = PANORAMA INFORMATIVO DE LAS 12:30 = = = = = = = =

3) (MAS SOBRE EL ENCUENTRO DE INTELECTUALES)

La intelectual salvadoreña Claribel Alegría denunció la abierta ingerencia del Gobierno de Estados Unidos en El Salvador y aseguró que pese a la cuantiosa ayuda norteamericana a la dictadura la guerra de liberación de ese pueblo centroamericano adquiere cada día mayor fuerza y pujanza. Claribel Alegría intervino en la sesión de este Sábado del Encuentro de Intelectuales por la Soberanía de los Pueblos de Nuestra América, que se celebra aquí, en La Habana, con la asistencia de unas 300 personalidades del continente. Por su parte el escritor chileno Volodia Teiterboin, miembro de la Comisión Política del Partido Comunista de Chile, denunció los planes del Gobierno Norteamericano dirigidos a tratar de ganarse a los intelectuales de América Latina para ponerlos al servicio de los intereses de la oligarquía y el imperialismo. De esa forma, dijo, pretende Washington impedir el desarrollo de un pens[illegible]

GRANMA
La Habana
URUGUAY
p. 12
August 16/81

torres conduc-

cables de alta
acción del
rado Eléctrico
s pérdidas as-

neros días de
nsiva del ejér-
-democristiana
FMLN en la
6 en un rotun-

vilizadas en la
eron 145 efec-
de la brigada
sesorada" por

la muerte de
os durante los

artillería bom-
Cerro de Gua-
as también se
se y una moto-

la movilización
genocida tuvo
o estrepitoso, a
ción de aviones.
dades de obuses.

Apertura política... cerrada

O OTRA VEZ se ha armado un cierto revuelo propagandístico alrededor del panorama nacional con la llamada "apertura política" de los militares.

El tono de las informaciones y comentarios al respecto es sumamente optimista, al menos por parte de las agencias noticiosas transnacionales.

Los mandos castrenses designaron un nuevo "presidente", se inició un diálogo entre los militares y alguna gente de partidos tradicionales y comenzó a levantarse la suspensión de los derechos políticos de algunas decenas de las ocho mil personas a las que esos mismos militares en 1976 privaron de ellos.

Todo este movimiento tiene una historia que se puede contar en pocas palabras y que comenzó no hace tanto tiempo.

El año pasado los militares uruguayos tenían preparado todo un "cronograma" para mantenerse en el poder, en el que se preveía un número de pasos cuya ejecución tomaba mucho tiempo.

El primero de ellos era someter a plebiscito un proyecto de Constitución que perpetuaba en el poder a esos mismos militares de que hablamos. Todo se programó para que el pueblo votara SÍ el 30 de noviembre pasado, pero el pueblo votó No.

Y se cayeron los planes de los militares.

Después, durante muchos meses estuvieron sin decir nada respecto de lo que harían. El rechazo popular no se limitaba al proyecto constitucional fascista, sino a todo el tiempo de gobierno —vamos a llamarlo así— del régimen y a sus pretensiones de institucionalizarse, y eso, claro está, sin saber qué hacer.

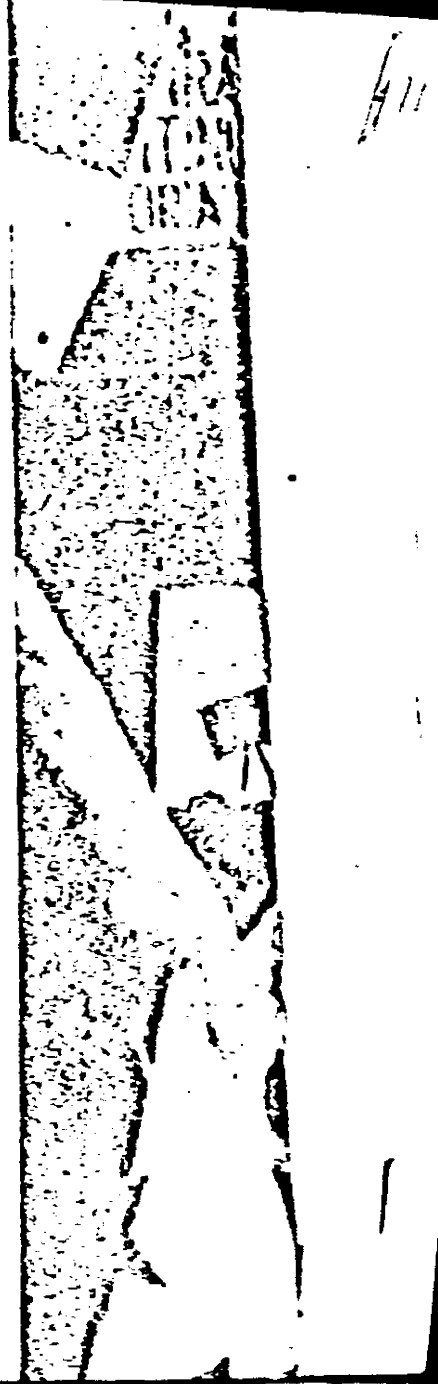

DEP. I
PROCESADO
(LA)

con el de Verano

obre asuntos im-
mper el contrato
s Verano (ILV),
ere la salida del

DEP I
PROCESADO
LA

...hún acapara-
...ses represen-
...l sector de la

...alarios perci-
...ros, los mo-
...an regateado
...cional y, por
...do mantener

...ecimiento de
...mano, no pa-
...s autoridades
... declaró exo-
...ciones fiscales
...económica.

...portación con
...lo, y pasaron
...ampliara esa
...lo, y se inicia-
...riales.

...partir de sus
...a otros de la
...l Caribe, una
...los entre sí a
...ag and Trans-
...mpany y Co-

...do otra firma
...on Fruit Com-
...on sus inver-
...ed Fruit Com-

...iglo la United
...nonopólica en
...uando se esta-
...ed Fruit Com-
... transnacional
...onte, que ope-
...al Corp.

...Hdgo. de PL

Pero esos mismos militares son tozudos. Ahora han sacado de la manga la carta de la "apertura política".

El plan nuevo es mantener en esencia las intenciones anteriores, aunque, tal vez, abriendo un poquito más la mano y disfrazando las cosas para que se parezcan a una salida domocrática.

Es cierto que en julio pasado los militares iniciaron conversaciones con algunos políticos de los partidos tradicionales, Blanco y Colorado, que no están muy lejos de ellos. Sin embargo, no se les ocurre iniciar el diálogo con los verdaderos dirigentes de esos mismos partidos, que plantean exigencias mucho mayores que las que los militares están dispuestos a ceder.

Igualmente, unos 195 de los 8 000 políticos que participaron en las elecciones de 1967 y 1971 comenzaron a recibir comunicaciones sobre la restauración de sus derechos políticos. No obstante, ninguno de los que las han recibido hasta ahora ha sido figura prominente en el quehacer nacional uruguayo.

Los militares fascistas plantean que en 1982 se implantará un estatuto de partidos políticos, en 1983 habrá un nuevo intento de Constitución y en 1985 entregarán el poder a un presidente electo. (Esto, entre paréntesis, recorta en sólo un año lo que se preveía en el cronograma).

Ninguno de los generales que tanto hablan en estos tiempos ha dicho ni una palabra sobre la liberación de los presos políticos, el retorno de los exiliados y mucho menos de dar libertad absoluta a todos los partidos para actuar en el país.

El nuevo presidente es el general retirado Gregorio Alvarez, quien participó en el golpe de 1973 y llegó a ocupar el cargo de jefe del ejército, prácticamente jefe del régimen.

De él dijo el pasado 3 de agosto el general Abdón Raimúndez, jefe de la división de ejército cuatro y de la Comisión de Estudios Políticos de las fuerzas armadas: "Es un hombre del proceso en el que todos ciframos una gran esperanza".

El ministro del Interior, general Yamandú Trinidad, dijo en esos mismos días que Gregorio Alvarez hará realidad todas las metas previstas por las fuerzas armadas.

Para los observadores, estas dos frases son bastante claras en el sentido de que las "esperanzas" se refieren a la salvación del régimen y las "metas previstas" también.

Pero para eliminar dudas, Trinidad declaró el pasado 5 de agosto que en marzo de 1985, cuando asuma un presidente electo, todavía habrá políticos proscritos y que las fuerzas armadas pretenden "tutelar" los sucesivos gobiernos, y añadió que, "si las circunstancias nos obligan, no nos van a temblar las manos para volver a tomar el timón del país".

En resumen, los militares fascistas buscan simplemente mantener su vigencia, y todo el revuelo armado en las últimas semanas y los pasos que se dan son mero enmascaramiento de sus viejos fines.

¿De qué apertura política se puede hablar con las cárceles llenas de presos políticos, con cientos de miles de exiliados y con partidos ilegalizados? El problema es que la apertura sigue

Con banderas, flores y el pasado día 4, a ren y comandante de la C país istmeño. Jefes de sos países estuvieron a nacional panameño. Es Rafael Rodríguez, vice En medio de las dram funerales, se destacaba muchas maneras. Com vaban inscrito esta fra beso y sigan adelante, l

El 30 de noviembre pasad bleron un golpe bárbaro al contemplaciones por el pueblo entender. Tal vez necesiten golpear.

ARGENTINA

La crisis sin tope

● LA VIOLENTA crisis ec viesa la República parece ca punto más crítico, para, al día que aún quedan asombrosa empeorarse.

Es sumamente difícil enco la economía que no esté afec que se ha aplicado durante

La metalurgia ha sufrido la industria automovilística un nivel ínfimo, los ferroca de gravedad, la agricultura se el mercado interno se cont mercio exterior se reduce política monetaria sigue gen indetenible que este año s 130 por ciento.

La crisis actual es tan mente todos los sectores obreros a los grandes empr tado de una u otra forma lities que durante cinco a

dos a la miseria, a la ignorancia, a [illegible] de los animales... En este instituto tenemos de todos: muchos millones de niños de Nuestra América nunca podrán ir a una escuela, y, ni soñando, a una universidad. Lo menos que puedo hacer es esforzarme y obtener las mejores notas."

"CUBA NO NECESITA RECLUTAR A BECARIOS EXTRANJEROS"

● Freddy Medina, dominicano, estudiante de Economía en la Universidad de La Habana: "Quiero aprovechar la oportunidad que me brinda su periódico para puntualizar lo siguiente: hace poco recibí una carta de mis padres en la que, alarmados por la reciente creación de las Milicias de Tropas Territoriales, me reprochaban tenerlos engañados y haber trocado los libros por un fusil. Esto responde, naturalmente, a una tremenda campaña propagandística del imperialismo para difamar a la Revolución Cubana. Les respondí —con la esperanza de que esa carta fuera leída también por familiares y amigos— que vine a Cuba como estudiante y que soy estudiante; que Cuba no necesita reclutar a becarios extranjeros para defender su tierra, pues cuenta con el apoyo de todo un pueblo dispuesto a empuñar las armas cuando sea necesario y que, de todas formas, independientemente de nuestros deseos, las leyes cubanas son formales: impiden categóricamente que el estudiante extranjero participe en cualquier tipo de entrenamiento militar. Muchos de nosotros hemos manifestado nuestro deseo de incorporarnos a las MTT, pero no se nos permite. Esa es la verdad. Y una verdad que debe conocerse, para que nadie se deje engañar."

representante [illegible] Superior Politécnica "José Antonio Echeverría" a Cuba por muchas razones; en esta especialidad que escogí, Cuba es un magnífico ejemplo de lo que puede lograr —gracias a la ciencia y a la técnica— un país subdesarrollado. Pienso también que aquí aprenderé mucho, no sólo de hidráulica sino de revolución. Hay algo que realmente nos emociona: la importancia que se concede al becario extranjero; se nos ayuda mucho y los profesores hacen todo por que logremos las mejores notas. Sabemos que existen campañas de prensa contra Cuba: que si no hay libertad de culto, que si la estamos pasando mal, que si el dinero no nos alcanza, que si esto y lo otro... Quieren hacer daño, nada más. Yo me siento muy comprometido con esta revolución y la meta de todos nosotros es aprovechar al máximo nuestra estancia en Cuba para volver un día a nuestro país como profesionales capaces: tenemos mucho que hacer allá."

"LA POSIBILIDAD DE ESTUDIAR Y FORMARNOS COMO REVOLUCIONARIOS"

● Álvaro Zinno, representante de los becarios uruguayos en la Universidad de La Habana: "Me siento bien aquí; Cuba es un país que nos permite adaptarnos fácilmente y sobrellevar de la mejor manera posible el exilio; todos ponen un gran empeño para que no suframos demasiado... Además, gracias a la prensa, nos mantenemos informados de cuanto acontece no sólo en nuestro país sino en el resto de América Latina y el mundo, y eso es muy importante para nosotros. Realizamos muchas actividades de solidaridad con nuestro pueblo y con otros pueblos hermanos y eso hace que nos conozcamos mejor y se ensanche nuestro horizonte. Cuba nos da la posibilidad de estudiar y formarnos como revolucionarios y eso prueba cuán alto es el valor que tiene aquí el internacionalismo. Mi país me duele, sueño con volver y hacer algo por mi patria. Y un día, cuando regresemos —porque un día Uruguay será libre— siempre pensaremos en esta tierra que nos acogió como hijos."

Sr. JEFE DE POLICIA DE SAN JOSE.-

Coronel Hugo Mermot.-

PRESENTE.-

El que suscribe Wáshington César Delgado C.I. 35424 con domicilio en calle Artigas 225,Apto. 002 de ésta ciudad, se presenta a Ud. y expone:

Con fecha 29 de setiembre de 1981 fuí notificado en la Adm. de Ferrocarriles del Estado que se me considera inhabilitado para continuar ejerciendo mi cargo como funcionario público (cat. "C").-

Concurrí a esa Jefatura de Policía donde se me notificó verbalmente que:

Figuro como ler. suplente del 2do. titular a la Junta Departamental en la lista 2001 sub-lema "Frente Maragato".-

Aparecería mi nombre en una lista de contribuyentes al I.C.U.S.-

También estaría integrando la lista 190 en las últimas elecciones,como ler. suplente del segundo titular a la Junta Departamental.-

Alguien habría declarado el 11/5/72 que integraba el sector Socialista de dichas listas.-

El 29/8/79 declaré que efectivamente,fuí candidato de ambas listas.-

Al respecto,es cierto que fui candidato de las mencionadas listas y por el sector Socialista.-En mi carácter de suplente concurrí, cuando la ausencia del edil titu-

lar lo requería, a las reuniones de la Junta Departamental.-

No recuerdo haber sido contribuyente al referido Instituto Cultural.-

También se hizo referencia en la entrevista a la actividad gremial, que también la tuve.-

Referente a todo lo anterior y a las consecuencias que ello puede tener permítaseme las consideraciones siguientes:

Desde el 1o. de julio del año 1954 he cumplido en forma ininterrumpida mi labor en el organismo.-

En aquel entonces me desempeñaba como telegrafista, actualmente mi función es de ayudante de Inspección de Tráfico San José, y han sido 27 años de esfuerzos volcados al Ente, buscando tanto mi superación como la de éste.-Al respecto quiero remitirme a mi foja de servicios, a la que Ud. sin duda tiene acceso.-

Es de destacar que nunca mi comportamiento fue más allá de los límites legales, encuadrándose mi actividad tanto gremial como política en las normas vigentes en la época.-

DEP. I
PROCESADO

Me veo hoy enfrentado a la posibilidad de quedarme sin trabajo, tengo 45 años y una familia(mujer y dos hijos) a mi cargo.-

Ni considerando delito lo que antes fueron derechos podría penárseme por haber tenido, hace casi 10 años actividad gremial y política, salvo dándole a las disposiciones vigentes, el carácter de retroactivas(lo cual no sería admisible desde ningún punto de vista).-

La categorización (C) que se me ha hecho es claramente, consecuencia de mis ideas no de mis actos que han sido siempre

amparados por las leyes vigentes.-

A la Adm. de Ferrocarriles del Estado por más de 27 años le ha servido mi trabajo y no me cabe duda de que podría seguirle sirviendo,nunca he sido objeto de sanciones de gravedad,nunca ha sido puesta en tela de juicio mi capacidad funcional.-

Convenios internacionales que nuestro país ha suscrito respaldan mis razones en cuanto al derecho a trabajar que tengo.-

Por todo lo anterior solicito se me tenga por presentado en tiempo y forma recurriendo contra la disposición que me inhabilita para la función pública, y por considerar que sería un acto de justicia solicito también se restituya la tranquilidad a mi hogar habilitándome para continuar como hasta hoy en mis tareas.-

Saludo a Ud. atentamente.-

Washington César Dalgado.-

OCTUBRE 5 de 1981.-

Pase a Información e Inteligencia.-

Cumplido, Vs.

A.b. Nº 458153

A.b. Nº 458.153

San José de Mayo, 14 de Octubre de 1981.-

OFICIO Nº1104/81.acp. SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

P r e s e n t e .-

Señor:

El cinco de Enero del presente año, se recibió / en ésta, solicitud de C.H.C.P., para permanencia Nº30 de A.F.E., cuyo titular lo era el Señor Washington César DELGADO, oriental, nacido el 10/8/36 en Montevideo, titular de Cédula de Identidad Nº35.42[illegible] y de Credencial Cívica Serie O.B.[illegible] Nº44640, domiciliado en la calle Artigas Nº229, Apto. 002, de esta Ciudad; a la que le correspondió el Nº 23 de esta Agencia.-

Con las anotaciones habidas se formó expediente y se elevó a ese servicio, via D.N.I.I, el que con las anotaciones respectiva regresó a ésta y el 22/7/81 se le adjudicó categoría "C" y se dió cuenta a sus efectos a la repartición que la solicitara.-

Producida la notificación correspondiente, el cinco de Octubre ppdo., el Señor [illegible] presentó recurso de revocación, contra el acto administrativo por el cual se le había conferido tal categoría por las consideraciones que detalla en el mismo, el cual forma parte de estos obrados, conjuntamente con las actuaciones de los antecedentes que dieron lugar al mismo.

004

JEFATURA DE POLICIA - SAN JOSE - INFORMACION E INTELIGENCIA

S.S.J.E.T.O DELGADO, Washington su recurso.- - - - - - -

S/C

26 OCT. 1981 Recibido 8936

DEP. I PROCESADO

//sente.-

Por cuanto dicho reclamo es una declaración de / de voluntad y en el que se conoce tácitamente los moti// vos que dieron lugar a la categorización recurrida y / no aporta puntos de vista que motiven una reconsidera// ción; es idea del suscrito, salvo mejor opinión del su/ perior, mantener la categoría asignada, por lo que ele/ vo el presente a los efectos pertinentes, adjuntando // dos fotos 8x8 del causante.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de San José.-

Coronel.-

HUGO E HERRERA.-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

DEP. I
PROCESADO
(22)

005

8936

206

Nombre: DELGADO- Washington César-

Fecha Nac. 10-8-936 Prontuario

C. C.

Cédula de Identidad 35.424- Reg. Fot. 93.147-

Fecha Expedida

Ocupación: telegrafista

Domicilio: JOSE ARTIGAS No.225- ciudad-

Datos Personales: oriental,casado,hijo de Dorselia.-

DEP. I

Reg.

Fecha de iniciada 21/7/1977-

OBSERVACIONES

Nov.1971 (B-2) Figura como primer suplente del segundo titular a la Junta Dptal. en la Lista 2001-Sub-Lema: "Frente Maragato del P.D.C.-

01 Dic.1973 (D-2) Figura en un documento capturado en el comité Central del Fidel, de esta ciudad, como contribuyente al I.C.U.S.-

28.11.71:Figura como 1er.suplente del 2do.titular a la Junta Dptal.en la lista 190 sub-lema "Frente MaragatO"del PDC.-

2[illegible].1.79:Con fecha 11.5.72 según declaraciones de Abdón Choca es activo integrante del Sector del Partido Socialista. (F.2024 DEII)AFH

29/09/1979: En la fecha [illegible] figura como [illegible]

22/9/81. Cat."C" Nº23.Cde. AFE DE. [illegible]

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.o 30

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: San Jose

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION E INTELIGENCIA - SAN JOSE

(4)	TITULAR	Apellido Paterno:	Apellido Materno: DELGADO
		Primer Nombre: WASHINGTON	Segundo Nombre: CESAR
(5)	PADRE	Primer Nombre:	Segundo Nombre:
(6)	MADRE	Primer Nombre: CELIA	Segundo Nombre:

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	10	8	936	R.O.U.	Montevideo

(8)	OCUPACION	Controlero 1a.
(9)	DOMICILIO	Artigas 229 Ap. 002 - San Jose

		Serie	Número	Trasiado	Cédula de Identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	O.B.A.	4640		35.424

(11) Fecha y Lugar Montevideo, diciembre 3 de 1980

El Presidente del Directorio de la
Administración de Ferrocarriles del Estado

(12) (Sello)

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO - PRESIDENCIA (4)

(13) Firma

Coronel
Edison R. Mila

Recibido el:	N.o de Sol.
05-01-81.-	000023.-

DEP. I
PROCESADO

San José 12 de Setiembre de 1981.-

Se le concede categoria "C" y se Com. a AFE por Oficio No 175/81 act.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DPTO. Nº 3

DEPARTAMENTO Nº 3

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 000023(30)AFE/5/1/981
SAN JOSE

MEMORANDUM Nº 502/10 /2/981/slv.-

REFERENTE A: DELGADO: Washington César.-

REGISTRAMOS DELGADO: Washington César.-

DOCUMENTO / S: Ced.de Ident. 35.424 - CC.OBA 4640.-

DOMICILIO: Artigas 229, San José - Artigas 225, San José, desde 1967.-

OTROS DATOS: Auxiliar 2a. Exp. (AFE).- Nacido el 8/10/1936 en Montevideo; hijo de Orfelia.-

ANOTACIONES: 1/10/979.- Firmante de un manifiesto de fecha febrero de 1971 del Comité Provisorio Nacional de Trabajadores Ferroviarios de apoyo al Frente Amplio.-8/11/1971.- Figura como primer suplente del 2do.titular a la Junta Departamental en la lista 2001.- lema: "Frente Maragato del PDC".- Confirmado en propias declaraciones bajo acta el 29/8/979.- 1/12/1973.- Figura en un documento capturado en el Comité Central del Fidel de esta ciudad como contribuyente del ICUS.-Con fecha 11/5/1972, según declaraciones de Abdon CHOCA VILLAREAL, es activo integrante del sector del Partido Socialista.-

DEP. I

009

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 033/81 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE. PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 8 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: [illegible], Washington César

REGISTRAMOS: [illegible], Washington César

C.I. Nº 35424 - C.C. Serie C A Nº 4610
Ocupación Funcionario de A.F.E.
Domicilio Artigas Nº 289 ap. 002 - San José
Este Servicio registra las mismas anotaciones que el Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia agregándo las siguientes.
Año 1971 - Candidato a 1er. suplente del 2do. lugar a la Intendencia Municipal del Departamento de San José, por la lista 19[illegible] en las elecciones nacionales del corriente año. [illegible] 31/V/972 - Asistió en calidad de invitado especial y representante de la Federación Ferroviaria al Congreso de Municipales de la Zona Sur realizado en la ciudad de San José el día 8 de Abril de 1972, en el local de AEBU.-
19/I/970 - Figura como Secretario de la [illegible] que los agrupa.-

JEFATURA DE POLICIA — SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA — SAN JOSE

[illegible] Jefe del Departamento I del S.I.D.

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

(illegible)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(NN)

Montevideo, 27 de Octubre de 1981.-

REFERENTE A: DELGADO, Washington Cesar

MOTIVO: Recurso presentado ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de San José por adjudicación de Constancia de Habilitación Cat."C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Concordante con el Señor Delegado en mantener al recurrente en la Categoría asignada, máxime teniendo en cuenta que en su escrito reconoce tácitamente los motivos que dieron lugar a la categorización recurrida.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor:

Carlos Fernández

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP

(NN)

011

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.b. Nº 885091

A.b. 1º 88 50 91

Montevideo, 06 de Noviembre de 1981.

[redacted] D.I.D. [redacted] Sal. Co-

mún.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Washington César DELLA-CA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

[redacted]

Objeto .....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

[redacted]

19993

JEFATURA DE POLICIA.- San José, noviembre 17 de 1981.

Pase a sus efectos a la Oficina de Información e Inteligencia.-

POR EL JEFE Y POR SU ORDEN:

EL ESDO. DE SECRETARIA PRIVADA

Ofl.Ayte.: [redacted]

- WILSON SUAREZ GALEANO -

012

RESERVADO

San José, 19 de Noviembre de 1981.-

SECRETARIA DE POLICIA DE SAN JOSE.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.-

En el día de la fecha y por la presente me notifico de la resolución recaída en el Expediente Nro.939/D-I/81 proveniente del Servicio de Información de Defensa; por la cual se me mantiene en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos y que aún me resta la posibilidad de presentar un segundo recurso ante la Junta de Comandantes en Jefes.-

NOTIFICADO.-

WASHINGTON DELGADO.-

DEP. I
PROCESADO

10693

013

A. a. Nº 954266

San José, 28 de noviembre de 1981.-

JEFATURA DE POLICIA
INVESTIGACION E INTELIGENCIA
SAN JOSE

JUNTA DE GOBIERNO
Servicio de Información
Fecha de recibido: 30 DIC. 1981
Hora: 10693

JUNTA DE GOBIERNO
ESTADO MAYOR EN JEFE
DEPARTAMENTO DE DEFENSA
RECIBIDO
28 DIC. 1981
10693

014

A.b. Nº 458164

JEFATURA DE POLICIA
INFORMACION E INTELIGENCIA
SAN JOSE

28 DIC. 1981

915/15

10890

San José, 30 de Setiembre de 1981.-

Sr. Jefe de Policía de San José.-

Coronel Hugo T.MENNOT.-

PRESENTE:

El suscrito, Ruben Hario PATRELLINI LEWIS, Cédula de Identidad No.70.704, domiciliado en Nicolás Guerra 394 de la Ciudad de San José, se presenta ante Ud. y expone:

I) Con fecha 29 de Setiembre de 1981, fuí notificado en la Administración de Ferrocarriles del Estado de que se me considera inhabilitado para la función pública (Categoría C).-

II) Habiendo consultado en esa Jefatura de Policía sobre las motivaciones que incidieron para que se me adjudicara esa calificación, se me comunica que la misma obedece al hecho de que mi nombre figuró en listas electorales en la Elección Nacional del año 1971, dentro del lema P.D.C y que figuro como afiliado al Partido Comunista con el No.51.683 de fecha 30.11.1970 etc, etc.-
En razón de considerar injusta la referida resolución, recurro contra ella amparado en las disposiciones constitucionales vigentes, por las razones que paso a exponer:

a) El acto Institucional No.7 que reglamenta las disposiciones referente a estos hechos fué dictada por las autoridades de gobierno el 27 de Junio de 1977, es decir 6 años después de producido el hecho perfectamente legal que ahora se califica como merecedor de sanción.-

b) Efectivamente, no lo niego, de figurar en las listas electorales y haber sido afiliado al Partido Comunista lo hice impulsado por el convencimiento de que todo ciudadano debe influir de acuerdo con sus aptitudes, en las actividades políticas que mueven una democracia como era la que existió en la época de mi escasa actuación.-

c) Esa escasa actividad política se efectuó fuera del ámbito laboral y ello puede ser verificado por mis Superiores y compañeros de trabajo y dejé de efectuarla en el momento en que se prohibió la misma.-

d) Tengo en la actualidad 26 años y 9 meses de ferroviario y 44 años de edad con una familia (6 miembros) a mi cargo de la cual soy único sostén económico.

El mencionado Acto Institucional incluído en el Proyecto de Constitución que se llevó a cabo en el Plebicito en Noviembre pasado y que la ciudadanía rechazó por amplía mayoría. Por tanto considero que jurídicamente, las disposiciones que figuran en el no poseen ninguna fuerza legal al no haber tenido el consentimiento popular.-

f) Es norma aceptada universalmente y fuera de discusión, que las leyes, decretos o actas de gobierno que impliquen sanciones, nunca pueden tener carácter retroactivo, y resulta ilógico que lo que ayer fuera perfectamente legal o incluso propiciado desde las esferas de gobierno, hoy resulte que a causa de ella se deban sufrir consecuencias que en mi caso particular significan la pérdida del trabajo al que he dedicado parte de mi vida.-

Por lo tanto solicito que se me tenga por presentado en tiempo y forma recurriendo contra la disposición que me considera no apto para la función pública.-

Saluda atentamente a Ud.

001/20

A.b. Nº 458154

A.b. Nº 458.154

San José de Mayo, 14 de Octubre de 1981.-

OFICIO Nº 195/81.acp.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

P r e s e n t e .-

Señor;

El cinco de Enero del presente año, se recibió en ésta, solicitud de C.H.C.P. para permanencia Nº32 de A.F.E, cuyo titular lo era el Señor Ruben Mario /// PATERLINI LEMES, oriental, nacido el 12/5/37 en Tacuarembó, titular de Cédula de Identidad Nº12.150 y de / Credencial Cívica Serie D.A.D. Nº 4739, domiciliado en calle Astorga (Batlle y Ordoñez, actual) Nº759, San José a la que le correspondió el Nº 25 de esta Agencia.-

Con las anotaciones habidas se formó expediente y se elevó a ese Servicio, vía D.N.I.I., el que con las anotaciones respectivas regresó a ésta y el 22/9/81, se le adjudicó Categoría""C" y se ofició a sus efectos a la repartición que la solicitara.-

Producida la notificación correspondiente, el // 30/9/81 el Señor RUBEN MARIO PATERLINI LEMES, presentó recurso de revocación contra el Acto Administrativo, / por el cual se le había conferido tal categoría, por / las consideraciones que detalla en el mismo, las forma parte de estos obrados, conjuntamente con las / copias de los antecedentes que dieron lugar al [illegible]

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

D.N.I.I.

PATERLINI, Ruben. su recurso de revocación.-

S/C

28 OCT. 1981

28 OCT 1981
Recursos
8537

DEPTO II PROCESADO

San José, 30 de Setiembre de 1981.-

Sr Jefe de Policía de San José.-

Coronel Hugo E.MELLOT.-

PRESENTE:

El suscrito, Ruben Mario PATRELLINI TELLS, Cédula de Identidad No.70.704, domiciliado en Nicolás Guerra 394 de la Ciudad de San José, se presenta ante Ud. y expone:

I) Con fecha 29 de Setiembre de 1981, fuí notificado en la Administración de Ferrocarriles del Estado de que se me considera inhabilitado para la función pública (Categoría C).-

II) Habiendo consultado en esa Jefatura de Policía sobre las motivaciones que incidieron para que se me adjudicara esa calificación, se me comunica que la misma obedece al hecho de que mi nombre figuró en listas electorales en la Elección Nacional del año 1971, dentro del lema P.D.C y que figuro como afiliado al Partido Comunista con el No.51.683 de fecha 30.11.1970 etc, etc.-

En razón de considerar injusta la referida resolución, recurro contra ella amparado en las disposiciones constitucionales vigentes, por las razones que paso a exponer:

a) El acto Institucional No.7 que reglamenta las disposiciones referente a estos hechos fué dictada por las autoridades de gobierno el 27 de Junio de 1977, es decir 6 años después de producido el hecho perfectamente legal que ahora se califica como merecedor de sanción.-

b) Efectivamente, no lo niego, de figurar en las listas electorales y haber sido afiliado al Partido Comunista lo hice impulsado por el convencimiento de que todo ciudadano debe influir de acuerdo con sus aptitudes, en las actividades políticas que mueven una democracia como era la que existió en la época de mi escasa actuación.-

c) Esa escasa actividad política se efectuó fuera del ámbito laboral y ello puede ser verificado por mis Superiores y compañeros de trabajo y dejé de efectuarla en el momento en que se prohibió la misma.-

d) Tengo en la actualidad 26 años y 9 meses de ferroviario y 44 años de edad con una familia (6 miembros) a mi cargo de la cual soy único sostén económico.

El mencionado Acto Institucional incluído en el Proyecto de Constitución que se llevó a cabo en el Plebicito en Noviembre pasado y que la ciudadanía rechazó por amplía mayoría. Por tanto considero que jurídicamente, las disposiciones que figuran en el no poseen ninguna fuerza legal al no haber tenido el consentimiento popular.-

f) Es norma aceptada universalmente y fuera de discusión, que las leyes, decretos o actos de gobierno que impliquen sanciones, nunca pueden tener carácter retroactivo, y resulta ilógico que lo que ayer fuera perfectamente legal o incluso propiciado desde las esferas de gobierno, hoy resulte que a causa de ella se deban sufrir consecuencias que en mi caso particular significan la pérdida del trabajo al que he dedicado parte de mi vida.-

Por lo tanto solicito que se me tenga por presentado en tiempo y forma recurriendo contra la disposición que me considera no apto para la función pública.-

Saluda atentamente a Ud. Ruben Mario Patrellini Tells

001/20

1-10-81
62(3164)

San José, OCTUBRE 1ro, de 1981.-

DGSN: 101 OFICINA DE INFORMACION E INTELIGENCIA

1-10 81

2

002 8937

A.b. Nº 458154

A.b. Nº 458.154

San José de Mayo, 14 de Octubre de 1981.-

OFICIO Nº 195/81.acp.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

P r e s e n t e .-

Señor;

El cinco de Enero del presente año, se recibió en ésta, solicitud de C.H.C.P. para permanencia Nº32 de A.F.E, cuyo titular lo era el Señor Ruben Mario /// PATERLINI LEMES, oriental, nacido el 12/5/37 en Tacuarembó, titular de Cédula de Identidad Nº12.150 y de / Credencial Cívica Serie O.A.D. Nº 4739, domiciliado en calle Astorga (Batlle y Ordoñez, actual) Nº759, San José a la que le correspondió el Nº 25 de esta Agencia.-

Con las anotaciones habidas se formó expediente y se elevó a ese Servicio, vía D.N.I.I., el que con las anotaciones respectivas regresó a ésta y el 22/8/81, se le adjudicó Categoría""C" y se ofició a sus efectos a la repartición que la solicitara.-

Producida la notificación correspondiente, el // 30/9/81 el Señor RUBEN MARIO PATERLINI LEMES, presentó recurso de revocación contra el Acto Administrativo, / por el cual se le había conferido tal categoría, por / las consideraciones que detalla en el mismo, que forma parte de estos obrados, conjuntamente con las fotocopias de los antecedentes que dieron lugar al [illegible]

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION E INTELIGENCIA - SAN JOSE

O.B.J.E.T.O

PATERLINI, Ruben. su recurso de revocación.--

S/C

2[illegible] 1981

Recibidos 8937

DEPTO II PROCESANDO MN

///.te.-

Por cuanto dicho reclamo es una declaración es// una declaración de voluntad, en el que se reconoce tácitamente los motivos que dieron lugar a tal categorización -recurrida y no aporta puntos de vista que motiven una reconsideración; es idea del suscrito,salvo mejor opinión del superior, mantener la categoría asiganada,por lo que envío el presente a sus efectos,adjuntando dos fotos 8x8 del causante.-

Saluda a Usted, atentamente.

JEFATURA DE POLICIA DE INTELIGENCIA SAN JOSE

EL JEFE DE POLICIA DE SAN JOSE

Coronel

HUGO E. MYRNOT.-

DEP. I
PROCESADO
NN

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.o 32

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: San Jose

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE

(4)	TITULAR	Apellido Paterno: PATERLINI	Apellido Materno: LEMES
		Primer Nombre: RUBEN	Segundo Nombre: MARIO
(5)	PADRE	Primer Nombre: ISIDORO	Segundo Nombre:
(6)	MADRE	Primer Nombre: LUCRECIA	Segundo Nombre:

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	12	5	937	R.O.U.	Tacuarembo

(8)	OCUPACION	Telegrafista 2a.
(9)	DOMICILIO	As torga 759 - San Jose

DEP. I PROCESADO NN.

		Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	C.A.D.	4739		12.150

(11) Fecha y Lugar Montevideo, diciembre 3 de 1980

El Presidente del Directorio de la

(12) (Sello) Administración de Ferrocarriles del Estado

(13) Firma

Coronel

Contrafirma

Edison R. Mila

	Recibida el:	N.o de Sol.
(14)	05/01/81.-	0000035.-

DEP. I PROCESADO NN.

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.- 05/01/81.-

Dirección de Investigaciones.-

I.I.-

Referente: PATRELLI LEMOS, Rubén Mario

REGISTROS : PATRELLI LEMOS, RUBEN MARIO.-
Ocupación : Telegrafista de A.F.E.

Domicilio — : Batlle y Ordoñez 759

Datos Fers. : C.C. Nro.12.05.37 hijo de Luidoro y Lucrecia.-

ANTECEDENTES:

-Afiliado al P.C. Nº51.683 de fecha 30.11.70 a los 33 años.-
-Fue presentado por Antonio Afonso y Mabel Correa de Casartelli.-
-Nov.1971. Figura como primer suplente del 12º titular a la Junta Departamental por la lista 2001, sub lema Frente Amplio, FDC.-
-28.11.71, Delegado del Circuito 34 , del FDC.-(BI6)

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

Cric: [illegible]

[illegible]

SETIEMBRE 1981

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS [illegible]
SUB-COMISARIO

ON ANOTACIONES

San José, 22 de Setiembre de 1981.-
Se le concede Categoría "C" y se Cca. a AFE por Oficio Nº 176/81.asp.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DPTO. Nº 3

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 0000025(32)AFE/S.JOSE 5/1/981.-

MEMORANDUM Nº756/19/2/981/slv.-

REFERENTE A: PATERLINI LEMES: Ruben Mario.-

REGISTRAMOS PATERLINI LEMES: Ruben Mario.-

DOCUMENTO / S: Céd.de Ident. 12.150 - CC. OAD. 4739.-

DOMICILIO: Astorga 759 - San José.-

OTROS DATOS: Oriental, de 33 años de edad en 1970. AFE. Teleg.2a. Mal Abrigo,Explotación.

ANOTACIONES: 3/IX/974.- Candidato a la Junta Departamental, lista No. 2001 (PDC, Frente Amplio), en las elecciones nacionales de 1971,por el Depto.de San José.- 30/6/978.- Figura en una nómina de delegados marxistas y pro-marxistas sin fecha, de la Jefatura de Policía de San José, Sección Inf. e Inteligencia, que actuaron en las elecciones nacionales del año 1971.- 4/9/978.- Ampliando anotación anterior, se establece que fué delegado de Mesa, listas Nro.176, 76, 4191,4190,190, 90,2001,1001, del PDC, circuito Nro.34 (Of.Nro.98 del 21/8/978,de la Jef.de Policía de San José).- 25/3/1980.- El titular es firmante de manifiesto del Frente Amplio, de febrero de 1971, cand.ler suplente Junta Departamental, lista 2001.- Afiliado Nro.51.683 del P.C.-desde el 30/11/970, militante en el Secc.Ferroviarios. Fué presentado para su afiliación por Antonio ALFONSO y Mabel CORREA de CASARTELLI. Material incautado por el OCOA en febrero de 1976, "Operación Morgan".-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(S)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 0085/.1 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 11 de Julio de 1991.-

REFERENTE A: PATERLINI LEMES, Ruben Mario

REGISTRAMOS: PATERLINI LEMES, Ruben Mario

- Con las mismas anotaciones informadas por la Jefatura de Policía de San José y el Dpto. No.3 de la D.N.I.I..-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor
Carlos Fernández

JEFATURA DE POLICIA - SAN JOSE

DEP. I PROCESADO

008

8937

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(NN)

Montevideo, 27 de Octubre de 1981.-

REFERENTE A: PATERLINI LEMES, Rúben Mario.

MOTIVO: Recurso presentado ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de San José, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Concordante con el Señor Delegado en mantener al causante en la Categoría asignada, teniendo en cuenta que en su escrito reconoce tácitamente los hechos que dieron lugar a tal calificación.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor:
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO

009

8937

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.Nº950/D-I/81

A.b. Nº 885067
A.b. Nº 88 50 67

Montevideo, 11 de Noviembre de 1981.

Al C. Jefe de la S.I.D. de la Base AEREA DE SAN JOSE.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Rúben RAMIREZ PEREZ en la Categoría "D" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Germán A. de la Fuente

JEFATURA DE POLICIA.- San José, noviembre 17 de 1981.

Pase a sus efectos a la Oficina de Información e Inteligencia.-

POR EL JEFE Y POR SU ORDEN:

EL ESCRIBIENTE DE SECRETARIA PRIVADA

Ofl.Ayte.:

= NILSON JOSE SAEGUSO -

DEP. I
PROCESADO
(NN)

010 8937

A.a. Nº 954261

San José, 26 de noviembre de 1981.-

[illegible]

[illegible]:

Atento a la resolución recaída en / el Expediente 1980/D-I/81,en el cual se le mantiene la Categoría "C" al Cbo. Ruben María PITTALUGA ELIAS ofrecida notificación mediante la misma donde se le informa la imposibilidad de acceder a dicha pretensión;como así también recurso de revocación presentado por el titular de la misma ,en el no se desprende motivo o argumento alguno para concederle un cambio de categoría.-

Es lo que informo.-

El Jefe de Policía de San José.-

Suplente.-

[illegible]

SOLICITO 1.8013/81."D.I.P. S.n 1.9954259.czh.-.-.-

JEFATURA DE POLICIA - SAN JOSE - COSTA RICA

D.I.E.T.C.-

[illegible] Rubén María PITTALUGA ELIAS, recurso.-.-.-

21 DIC. 1981

DEP. I K PROCESADO

10576

011-82

Juzgado de 1ª. 8937

7

San J sé,19 de noviembre de 1981.-

DEPTA DE POLICIA DE SAN JOSE.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.-

En el día de la fecha y por la presente me notifico de la resolución recaída en el Expediente Nro.950-D-I/81 proveniente del Servicio de Información de Defensa;por lo cual se me mantiene en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos y que aún me resta la posibilidad de presentar un segundo recurso ante la Junta de Comandantes en Jefes.-.-.-

San José, 23 de noviembre de 1981.

Sr. Jefe de Policía de San José

Coronel Hugo E. Hermet
Presente.

El suscrito Ruben Mario PATRELLINI LEMES, Cedula de Identidad Nº 70.704 de domicilio en Nicolás Guerra 394 San José se dirige ante Ud. y expone:

Que en fecha 20/11/81 bajo oficio Nº 590/81 se comunica que se mantiene la Categoría de Letra "C" a pesar de mis descargos en mi carta de 30 de setiembre de 1981.

Que ante esta resolución sigo manteniendo todos mis términos de mi nota anterior principalmente el inciso (a) de párrafo II.

Que ante esta nueva disconformidad que se me brinda quiero hacer resaltar que el suscrito tiene en A.F.E. 27 años de servicio con foja de servicio intachable y con una calificación de MUY B. y EXC, tanto en rendimiento como en responsabilidad, como se demuestra a las claras que mi cargo es de confianza con alta eficiencia, y que pueden corroborar con mis Superiores.

No entiende por qué por diferencias ideológicas, deba perder un trabajo que lo he desempeñado a la perfeccion y haber dejado la mejor parte de mi vida.

En base a esto y todo lo expuesto en mi nota anterior solicito sea reconsiderado mi caso y se me tenga presentado en tiempo y forma.

Saluda Atentamente.

Ruben M Patrellini
Ruben Mario PATRELLINI
C.I 70.704

013 - 8937

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 23 de Diciembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D

Cúmpleme elevar a usted el recurso en 2la.Instancia presentado por la persona Rubén Mario PATRIANI LEMOS ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de San José al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

Es opinión del suscrito que al no aportar nuevos elementos de juicio en su nuevo escrito, se mantenga la Categoría asignada pasando el mismo a la Junta de Comandantes en Jefe para su resolución final.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo Lamy

Mont, 24 Dic 81

Recibido:

1- Mantiene Cat. C

2- Eleva a la J.C.

Raúl Rodríguez Barrutti

DEP. I PROCESADO

Cnel

Raúl Rodríguez Barrutti

014

8937

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 281103

A.c. Nº 26 11 03

Montevideo, 04 de Enero de 1982.-

[redacted]

[redacted] atento a los cursos establecidos en [redacted] a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar [redacted] a su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Rubén Mario [redacted].-

[redacted]

30.IX.981 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del I.I.D. en el Departamento de San José el interesado incluído en la Categoría "D" de Constancia de Habilitación.-

14.I.982 - El Delegado referido, eleva el expediente a este Servicio para su consideración.-

11.II.982 - Se devuelven los obrados al Señor Delegado del D.I., comunicando que esta Dirección ha resuelto mantener el criterio en la Categoría recurrida.-

19.II.982 - En la fecha se comunica al recurrente la precedente resolución.-

23.II.982 - Eleva una nueva nota el Señor Delegado interviniente solicitando se revea su situación.-

26.II.982 - El Delegado del I.I.D. remite [redacted] solicitando se eleve [redacted] a este Servicio para su consideración.-

015

RESERVADO

...

año 1971 - Candidato Distrito en el 1er. Lugar al 12o. titular a la Junta Inscriptora Local de San José, por la Lista Nº 2001 del Frente Amplio, en las elecciones nacionales del corriente año. VALIDEZ A - 1

- Validación de boca por las Listas 176 - 76 - 90 - 190 - 4110 - 4191 - 1001 y 2001, en el Distrito Nº 04 del Departamento de San José, en las elecciones nacionales del año 1971 .- VALIDEZ A - 1

II/111 - Diligencia de un Manifiesto del Frente Amplio.- Año 1974 - Se establece que es afiliado al Partido Comunista desde el 30.IX.970, con el Nº 51.663, siendo presentado para su afiliación por Antonio [illegible] y Mabel [illegible] de [illegible]; según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas en Febrero del corriente año.- VALIDEZ A - 1

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "2" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del D.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia y de la Lista Nº 2001 del Departamento de San José, correspondiente a las elecciones nacionales del año 1971, cedula filiada al [illegible].-

Dejo a usted atentamente

DEPTO I PROCESADO NN

...

016

8937

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 281097

A.c. Nº 281097

Al Señor Director del Servicio de Información de Defensa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 19 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Ruben Mario PATERLINI LEMOS.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

ES.MA.CO. ENTRADA

Objeto

Exp. 516/JCJ/982.--
JCG/adl

ES.MA.CO. SALIDA

20 ENE. 1982

11211

[illegible]

[illegible] Méx. 23 de [illegible] de 19[illegible].-

[illegible] al señor Coronel del E.I.

[illegible] el presente informe en cumplimiento y

[illegible] disposición del superior, me permito hacerle

[illegible] sobre el arresto del ciudadano [illegible] quien se

[illegible].

Comandante [illegible]

[illegible] del [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE ORGANOS
REPUBLICA C. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO
NN

343

018

A.b. Nº 458211

San José,28 de enero de 1982.-

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

SECCION INFORMACION E INTELIGENCIA.-

De acuerdo a la / resolución emitida por la JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE, de fecha 19 de enero del año en curso (nemerado A.b.Nº/ 281097) y comunicada a esta Agencia por intermedio del S.I.D en Exp.Nº26/D-I/82; por la presente me notifico que me fue desestimado el segundo recurso de revocación y jerárquico y que por lo tanto se mantiene la catego/ "C", que de hecho me inhabilita para el desempeño de cargos públicos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

NOTIFICADO.- Ruben M Paterlini

RUBEN MARIO PATERLINI LEMOS.-

JEFATURA DE POLICIA - SAN JOSE

PROCESADO

019 8937

A.b. Nº 458175

San José,30 de enero de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Señor Director:

OFICIO Nº3/82."S.I.I."

A.b.Nº458175.-czh.-

Atento a vuestro Expediente Nº26/D-I/82 de fecha 23 de enero del año en curso,dando cumplimiento a lo solicitado,remito a usted notificación del Señor Ruben Mario PATERLINI LEMOS mediante la cual se le pone en conocimiento la mantención de la CHCP Cat."C".

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.

Coronel.

HUGO E. MERNOT.-

JEFATURA DE POLICIA - SAN JOSE -

OBJETO: PATERLINI LEMOS Ruben Mario,su notificación.-.-.-.-.-.-.-.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 FEB. 1982
Pieza a
No. de Orden 11774

DEP I
PROCESADO
NN

020/20

11774
Inicio de

RESERVADO

E.t. Nº 719251

[illegible] de [illegible], [illegible] de [illegible] de 1981.-

[illegible] DECRETO:-

[illegible] autorización al [illegible] para [illegible] -
[illegible] de [illegible] [illegible] por el señor [illegible] Ju-
[illegible] Vive, [illegible] de [illegible] [illegible] para-
[illegible] la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
"[illegible]" [illegible] [illegible] [illegible]:

Horacio Pedro A.DI MICO; [illegible] 477
[illegible] el 6 de diciembre de 1943, hijo de Horacio Pu-
blio y María Ilco, con cédula de identidad [illegible] 14.501
[illegible] Departamento de Flores y Procurador Fiscal [illegible]
[illegible] de 11.746, domiciliado en [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] Subte. [illegible].-

Subsecretario [illegible] Secretaría General de Guerra [illegible]
[illegible] de [illegible] para hacer [illegible] en [illegible]
[illegible] Especial Agraria de Rehabilitación de [illegible].-

Boletín del E.P.C. Buenos Aires, 1985, [illegible], [illegible]
[illegible] de 2 de [illegible] de 1961.- [illegible]
Candidato con el [illegible] [illegible] Junta [illegible]
Fiscal con la Junta [illegible], [illegible] año [illegible].- [illegible]
Boletín del Frente [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], [illegible] [illegible], [illegible], [illegible], [illegible],
[illegible], [illegible] y [illegible].-

[illegible]

001/18

JEFES DE COMANDANTES EN JEFE
DE LA DESCLASIFICACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 24.OCT.1981
Pasa a [illegible]
Nº de documento 21589

26 OCT 1981
[illegible]
8910

RESERVADO

...dre por el Señor Jefe de Policía de Flores Coronel don José A. Imaz por oficio Nº 115-I-61, cuya fotocopia se acompaña. Por lo expuesto salvo mejor opinión del superior, el suscrito estima que debería mantenerse la categoría "B" que le fuera otorgada, ya que en sus descargos no aporta nuevos elementos de juicio valederos que puedan variar lo actuado.-

Saludo a usted atentamente.-

El Delegado del S. I. D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

DEP. I
PROCESADO

8940

RESERVADO

E.t. Nº 617087

f. 4

Trinidad, julio 23 de 1981.-

Nº 115/I-I/81.-SEÑOR SUB DIRECTOR GRAL.INTERVENTOR DE U.T.U.-

E.t.Nº 617087.-

Con relación a su oficio Nº322/81,de fecha 15/7/81,llevo a su conocimiento a los fines que estime pertinente,que la persona,Marcelo Pedro RUBIO VIGIL,C.I. 1.4..... (Flores),C.I.cívica 1.....11.741,registra las siguientes anotaciones en esta Jefatura:

-Elector del F...,lista ...,1.1...,3000,4000,circuito 1.1' de F...,elecciones del año 1966.-

-Candidato con el Nº70 a la Junta Dptal.de Flores por la lista 1.1.1,elecciones año 1971.-

-Elector del F...,ante la mesa receptora de votos del circuito 1.34 en las elecciones del año 1971,registró las listas 1081,2021,1.1.,90,4150,9988,1.1. y 1.1..-

Saludo a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.-

Jefatura de Policía de Flores

DEP. I
PROCESADO

...,I de Octubre de I98I

Sr.Delegado del Dpto del SID del Dpto de Maldonado

Sr Chef. Dn. Joaquín Williman.

Horacio Pedro Rubio con domicilio en Lafone y Via Ferrea Chalet-"Pinamar" Punta del Este,CI.I936.508 ante Ud.se presenta y expone:

Atento a que ne sido informado que se me ha calificado con la categoria C. en mi gestion promovida para la obtencion del Certifi--cado de Habilitacion para el ejercicio de Cargos publicos,en via de [illegible] a cargo el Sr. Delegado del S.I.D. [illegible]:

[illegible]

[illegible]

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (NN)

Montevideo, 27 de Octubre de 1981.-

REFERENTE A: RUBIO VICO, Horacio Pedro.

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado al haber sido incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1971 - Candidato por la lista 1808, en el 70 lugar a la Junta Departamental por el Departamento de Flores sub lema Frente del Pueblo.

-Delegado de Mesa por el Partido Demócrata Cristiano, por las listas: 1001, 2001, 190, 4190, 988, 9988, 808, 1808, circuito 34, en las elecciones nacionales del corriente año.

CONCLUSION: Concordante con la opinión del Señor Delegado en mantener al causante en la Categoría recurrida ya que en su escrito no aporta elementos valederos que puedan hacer variar dicha clasificación.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor: Carlos Fernández

PROCESADO NN

RESERVADO

154

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.b. Nº 885066
A.b. Nº 88 50 66

Montevideo, 11 de Noviembre de 1981.

S.I.D. 951/D-I/81

(R)

14/XI/81

20019

Objeto .....

.....

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Horacio Pedro RUBIO VICO en la Categoría "D" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Jefe de la Sección

104

DEP. I
PROCESADO

Maldonado, 17 de noviembre de 1981.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información, para que se notifique mediante acta, a la persona Horacio Pedro RUBIO VICO de la Resolución del Señor Director del Servicio de Información de Defensa, como asimismo que dispone de 7 (siete) días hábiles para recurrir en 2da.Instancia.-

006

.../ / /

/ / /. . . Cumplido vuelva.-

isc.-

CORONEL

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

MALDONADO 12-11-81

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL N° 203 CONSTE.-

Actuante (P. P.)

Maldonado, 21 de noviembre de 1981.-

Elévese al Despacho adjuntando Actas de Notifica-

ción labradas a la persona Horacio Pedro RUBIO VIGO, -

por la cual fue notificado de la Resolución de la Jun-

ta de Comandantes en Jefe, como así-mismo que dispone

de siete días hábiles para recurrir en 2da. Instancia.-

El Director de Investigaciones e Información

Comisario

Walter Barrios Silvera

007

Fs 5

E.t. Nº 749901

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los / veinte días del mes de noviembre del año mil novecien-/ tos ochenta y uno, siendo las ocho y treinta horas en / el local de la Dirección de Investigaciones e Informa-/ ción de la Jefatura de Policía del Departamento, el sus-/ crito Comisario de Policía, procede a NOTIFICAR al se-/ ñor Horacio Pedro RUBIO VICO, oriental, soltero de 37 / años de edad, titular de la cédula de identidad No. 1. 936.908 de Montevideo, de profesión empleado Escuela - Agraria como Ayudante de Segunda,- de la Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, por la cual se ha re-/ suelto mantenerle la Constancia de Habilitación para / Cargos Públicos- Categoría "C", como asimismo dispone / de 7 (siete) dias hábiles a partir de la fecha de la / presente notificación para recurrir en segunda Instan-/ cia, si así lo estimara conveniente ante el señor Dele-/ gado del S.I.D., en el Departamento, firmando para con-/ tancia conjuntamente con el Oficial Jefe en lugar y fe-/ cha arriba indicado.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOTIFICADO:

HORACIO PEDRO RUBIO VICO.-

DEP. I PROCESADO

El Director de Investigaciones e Información

Comisario. Walter Barrios Silvera

008

A.c. Nº 984253

. . . /// donado, 14 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmplema elevar a usted el recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Horacio Pedro RUBIO VICO, en virtud de que el mismo no aporta nuevos elementos de juicio el suscrito estima que debería mantenerse la categoria "C" que le fuera otorgada oportunamente.-

Saluda a usted atentamente.-

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO - asc.-

DEP I PROCESADO

11050

009

Maldonado 24 de Noviembre de 1981

Sr. Delegado del S I D del Dpto de Maldonado

Sr.Cnel.(R)Don Joaquín Villamil

Horacio Pedro Rubio con domicilio en Lafone Chalet Pinamar Punta del Este C.I.1936508,ante usted se presenta y expone:

Atento a que fui informado que se me ha calificado con la categoria C,en mi gestión promovida para la obtención del Certificado de Habilitación para el ejercicio de cargos publicos;en via de descargos al Sr.Delegado del SID como mejor procede expreso:

Yo actué en el acto electoral de 1971 en el entendido de que estaba prestando mi colaboración al Partido Demócrata Cristiano,al que ya habia votado en elecciones anteriores convencido de las bondades de las soluciones de inspiración cristianas.

Solicitada mi colavoración para el acto electoral de 1971,por parte de los compañieros de la lista 808,convencido de que actuava licitamente se la preste.

En el cumplimiento de esa misión hoy se me expresa que habria registrado otras listas que en esa época aparecian relacionada con la 808.

DEP. I PROCESADO

Si incurre en esos hechos,solo pudo deberse a que así me lo habrian cometido los organizadores locales de la actividad electoral.La verdada es que siempre entendi que mi colaboración la prestaba a mis compañeros de la lista 808 y no a otras listas a las que nunca estuve vinculado y me opongo a

010 8940

radicales discrepancias.

Es posible que mi falta de esperiencia politica me haya hecho cometer errores, pero la verdad no es otra que la que expre=se.

Por eso estimo que es injusta la calificación que me fue di=scernida y en base a ello espero su revición.

Saluda atentamente con concideración:

Horacio P. Rubio

106

1° PA

DEP. I
PROCESADO
NN

8940

011

[illegible]

[illegible]

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

RESERVADO

A.c. Nº 281556

A.c. Nº 28 15 56

Montevideo, 30 de Enero de 1982.-

Exp.Nº 38/D-I/82

(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Horacio Pedro RUBIO VICO.-

Objeto

TRAMITES EFECTUADOS

01.X.981 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

21.X.981 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

11.XI.981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

20.XI.981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

24.XI.981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

14.I.982 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

013

RESERVADO

///... ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

Año 1971 - Candidato por la Lista 1808 como 70o. titular a la Junta Departamental de Flores, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION A - 1

- Delegado de Mesa por el Frente Amplio por el Departamento de Flores, Listas 808-1808-190-4190-1001-2001-988 y 9988, Circuito Nº 34, en las elecciones nacinnales del año 1971.- EVALUACION A - 1

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia, y de la lista Nº 1808 del Departamento de Flores, correspondiente a las elecciones nacionales del año 1971 donde figura el causante.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Germán A. de la Fuente

DEP. I PROCESADO

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR 20201

014

04 FEB

RESERVADO

Fs 11

NACION

E. g. Nº 529170

E. g. Nº 52 91 70

EXP: Nº 566/JCJ/982.------

JCG/ c.m.

...../// TA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 10 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Horacio Pedro RUBIO VICO.-

Saluda a usted atentamente.

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.

Brig. Gral. (Av) Walther Machado

WALTHER MACHADO.-

E.M.C.O. SALIDA NUEVA CITA ASUNTO No. 220202

15 FEB 1982

Montevideo, 17 de febrero de 1982.-

[illegible] Pase a la [illegible] en el entendido [illegible] del Informe [illegible]

El Jefe Sub-Director

Coronel

Jefe J. Depto I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

11965

015

Incluir en Dp.

RESERVADO

24 FEB. 1982

115

1º Pd

Maldonado, 24 de febrero de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique al Señor Pedro Horacio RUBIO VICO de la Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe.- Cumplido vuelva.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
MALDONADO 24 - 2 - 82
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 8 CONSTE.-
M.S. Lydia Duret

Maldonado, 25 de febrero de 1982.-

Elévase al Despacho adjuntando Actas de Notificación labradas al señor Horacio Pedro RUBIO VICO, habiendo sido notificado de la resolución que antecede.-

El Director de Investigaciones e Información
Comisario
Walter Baxter Silvera

016

9940

Fs. 12

A.c. Nº 987216

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los veinticinco dias del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y dos, siendo la hora ocho y treinta, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, el suscrito Comisario de Policía, procede a notificar al señor Horacio Pedro RUBIO VICO, oriental, soltero de 38 años de edad, titular de la cédula de identidad No. 1.936.508 de Montevideo, de profesión Ayudante de Segunda de la Escuela de Silvicultura, domiciliado en chalé Pinamar de la ciudad de Punta del Este;- de la Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, por la cual se ha dispuesto mantenerle la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe en lugar y fecha arriba indicado.-

NOTIFICADO: Horacio Rubio

HORACIO PEDRO RUBIO VICO.-

Director de Investigaciones e Informaciones
Comisario
Walter Barrios Silvera

DEPTO I
PROCESADO
NN

017 12342

Fs 13

JEFE
DEFENSA
04 MAR. 1982
a
No. de
I
1572

A.c. Nº 986153

Maldonado, 26 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Diligenciado cúmpleme remitir a usted el presente.-

asc.-

El Comando I S.I.D.
Cnel. (C)

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 04 MAR 1982
Hora
Nº de Orden 12342

12342

018/18 Ingresado por Dpto. I

...tatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° [illegible]

Destino: [illegible].-

Fecha: 21[illegible]1.-

Origen:

Oficio ___ Matricula Nº ___ Carpeta Nº ___

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva informar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Carlos GARIBOLDI GINOCHIO, solicitando revisión de antecedentes.-

[illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha 26/10/81
Sección Recursos
Nº de Orden 8941.-

DEPTO I
PROCESADO
NN

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Wáshington A. Varela
Y

Iniciales

001/19

8941

Montevideo, 21 de Agosto de 1981.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo.

Coronel Don Washington Varela.

Presente.

Carlos Gandolfo Ginocchio, Cédula de Identidad Nro.- 1.189.999 y Credencial Cívica Serie A.D.A. Nro. 6640, al Señor Jefe me presento y expongo:

- Desde el 28 de Julio de 1980 fuí nombrado Instructor Provisional del Centro Docente Rural de Melo, Dpto. de Cerro - Largo, siendo Técnico en Lechería egresado de los cursos correspondientes de Melo y Colonia Suiza, dependientes de la Universidad del Trabajo del Uruguay: U.T.U..-

- El día Viernes 14 de Agosto de 1981, fuí notificado - "verbalmente" por el Sr. Director de dicho Centro Docente de que por disposición de la Sub-Dirección General de U.T.U. había sido destituído de mi cargo.-

- A la vez, el Sr. Director, que dijo ignorar las causas de dicha medida, me autorizó a trasladarme a esta Ciudad para aclarar la situación ante el Sr. Sub-Director General, Coronel Don Cloto Cassiadri.-.

DEP. I K PROCESADO NN

- Fué entonces que me enteré que había sido destituído por considerárseme, de acuerdo a notificación del Departamento III de Información e Inteligencia de la Policía, como militante del proscripto Partido Comunista, afiliado a la U.J.C. con el Nro. 42.584, Seccional Cordón de dicho Partido.-

- Asimismo, en posterior aclaración ante el Sr. Director del Dpto. III (Información e Inteligencia, Inspector Vic-

tor Castiglioni y con el propio Cnel. Massiadri, me enteré - que figuraba en una lista incautada a una tal María del Rosario Escayola.-

- Ante estos hechos, debo declarar al Sr. Jefe de Policía que:

1°) Jamás estuve vinculado en ninguna forma con dicho Partido Comunista, ni siquiera con ningún otro partido de los -- existentes en el país, entre otras razones por mi corta edad.-

2°) Jamás estuve vinculado en forma alguna con la nombrada María del Rosario Escayola, de la que creo recordar vaga - mente, que sí estuvo en uno de los Liceos a que yo asistí, no pudiendo precisar si fué en los años 1972 o 73, pero repito, - nunca tuve ninguna clase de contacto con ella.-

3°) Nunca participé en ningún mitin, asamblea ni manifestación, ni presté mi firma a ninguna tendencia política, y formo parte de una familia de probada militancia Democrática.-

4°) Mi padre es Capitán de la Marina Mercante, egresado de la Escuela Naval, mi madre es retirada como Sargento 1ro. (S.M.T. Dietista) del Hospital Central de las FF.AA., donde - prestó servicios desde el año 1960. Mi hermano mayor, Salvador Candolfo, ingresó por concurso en el Servicio de Sanidad de las FF.AA., donde es Cabo 2da., chofer del Director General, Coronel Barbi, siendo su esposa funcionaria del S.I.E. (Cbo.2da.). Por último, mi padrastro, actual esposo de mi madre es el Coronel (R) de Artillería Romeo Pereyra García.-

Cabe agregar que en el año 1977 me inscribí para disputar una Beca de Ingreso a la Escuela Militar de Aeronau-

8941

tica a efectos de seguir la Carrera Militar en esa arma, aspiración que no se concretó por padecer de una lesión a la vista que me imposibilitó el mismo para llegar a ser Piloto Aviador.-

5º) También debo dejar constancia de que en los años 1972 -73 que estudiaba en el Liceo José Pedro Varela Nro. 5 tenía las edades de 12 y 13 años y de los 17 años a los 19 fuí alumno de las Escuelas Agrarias de Melo y Colonia Suiza, decendientes de U.T.U..- Una vez egresado con el título correspondiente trabajé como técnico en la COLEME (Melo), y luego, hasta el - presente, en el Centro Docente Rural de Melo.-

6º) Debo aclarar que, según documento que adjunto al presente escrito, con fecha 10 de Junio de 1980, inicié gestión ante la Seccional 2º. de Policía para obtener constancia de habilitación para cargos públicos; no escapará al criterio del Sr. Jefe de Policía que si tuviera en mi pasado o presente alguna militancia política como la que se me imputa, por propia seguridad, no hubiera iniciado tal gestión.-

7º) Tengo la absoluta convicción de que en este caso se trata de un error o confusión de personas en la Información o lo que es más factible, de una maniobra de mala Fé de la persona o personas que me han involucrado.-

DEPTO I PROCESADO

Soy conocido por mis relaciones por mi caracter reservado y poco expresivo y no tengo conocimiento de que ninguna persona allegada a mí socialmente o por amistad, profese ideologías contrarias al sentir Democrático.-

Por todo lo expuesto, y ante el grave problema que sig

Fecha de entrega en Cpto. Central Secretaría

nifica para mi presente y sobre todo para mi futuro, el injus-
to cargo que se me hace, solicito al Señor Jefe tenga a bien
disponer una revisación o lo que estime corresponda, a efectos
de rehabilitar mi persona y mi buen nombre y el de mi familia
que por ello se ve afectada y que, repito, profesa profunda -
fé Democrática.-

Será justicia.-

Saluda a usted atentamente

Carlos Gandolfo Ginocchio

Carlos Gandolfo Ginocchio.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-Sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 28 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar in-
formación complementaria en las demás Agencias de Inteligenci

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON ROD[illegible]

FECHA 21 AGO. 81
No. 26479
FIRMA

D.P. I
PROCESADO

D.N.I.I.
Fecha 28 - AGO. 1981
Hora 12.00

005 . 8941

Diligenciado No.2502/981.-LDDM/LALP.-
Montevideo,Setiembre 14 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.
SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Carlos GANDOLFO GINOCCHIO,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,donde consta su afiliación a la U.J.C.,a Fs.6,7 y 8.-

2)-Fotocopia de ficha de anotaciones de Nelson LOPEZ HERMIDA y / Walter Lirio BANEGAS,personas estas que lo presentaron para su afiliación a la U.J.C.,de Fs.9 a 13 inclusive.-

3)-Fotocopia de fuente de información que diera origen a las // anotaciones del recurrente,donde figura la nómina de afiliados a la U.J.C. del Liceo Varela,entre los que se cuenta el Sr.GANDOLFO GINOCCHIO,a Fs.14.-

Consultadas las restantes Agencias de / Inteligencia,es registrado con idénticas anotaciones.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecen al recurrente al coincidir nombre y apellidos y domicilio anterior.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS SAUTCHUK
SUB-JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 13 de 1981.

PASE al Departamento 4 para que proceda de acuerdo a las directivas recibidas.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

DEPTO I
PROCESADO

D.N.I.I. D. 4

FOLIA 10

006 8941

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA POLICIA

...CIA DE MONTEVIDEO
...CCION DE
...CCION FISCALIA
...ENCIA

Montevideo 28 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO PEDIDO DE HABILITACION PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA DEBE CONTENER OBLIGATORIAMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE

1er. APELLIDO: Candolfo 2do. APELLIDO: Ginocchio 1er. Nombre: Carlos 2do. Nombre: ---

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Soltero EDAD: 21 HIJO DE: Hiram Y DE: Ma. Luisa

NACIDO EN: Montevideo DPTO.: --- LOCALIDAD: --- FECHA NACIMIENTO: 19-3-960.-

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.189.929 (DPTO): Mont. CRED. CIVICA SERIE A.D.A. Nº 6540

PASAPORTE Nº --- DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Ituzaingo Nº 250 Apto. ---

ENTRE CALLE: Lavalleja Y CALLE --- JURISD. SECC. POL Nº Melo

TELEFONO (Nº Abonado): ---

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE 18 de Julio Nº 1628 APTO. 7 ENTRE CALLE: C.Roxlo Y CALLE: Minas

CALLE: E.A.Melo Nº --- APTO. --- ENTRE CALLE: Ruta 8 Y CALLE: ---

CALLE: E.Lecheria Nº --- APTO. --- ENTRE CALLE: Colonia Suiza. Y CALLE: ---

En 1960.- Aparicio Saravia 1022 - Melo - Escuela Agraria de Melo.-

(SI DOMICILIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Centro Docente Rural Nº 4 TELEF.: Rural 4

SITA EN CALLE: --- Nº --- ENTRE CALLE: --- Y CALLE: ---

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: COLEE (1980) TELEF.: ---

SITA EN LA CALLE: --- Nº --- ENTRE CALLE: --- Y CALLE: ---

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Centro Docente Rural Nº 4 TELEF: Rural 4

SITA EN LA CALLE: --- Nº --- ENTRE CALLE: --- Y CALLE: ---

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS. LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEP. I
PROCESADO

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Candolfo 2do. APELLIDO: Ginocchio 1er. Nombre: Carlos 2do. Nombre: ---

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Soltero EDAD: 21 HIJO DE: Hiram Y DE: Ma. Luisa

NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: --- LOCALIDAD: --- FECHA NACIMIENTO: 19-3-960.-

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.189.999 (DPTO): Mont. CRED. CIVICA SERIE A.D.A. Nº 6640

PASAPORTE Nº --- DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Muniz Nº 250 Apto. ---

ENTRE CALLE: Levalleja Y CALLE: --- JURISD. SECC. POL. Nº Melo

TELEFONO (domicilio): ---

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: 18 de Julio Nº 1628 APTO. 7 ENTRE CALLE: C. Roxlo Y CALLE: Minas

CALLE: E.A.Melo Nº --- APTO. --- ENTRE CALLE: Ruta 8 Y CALLE: ---

CALLE: E.Lechería Nº --- APTO. --- ENTRE CALLE: Colonia Suiza Y CALLE: ---

En 1980.- Aparicio Saravia 1022 - Melo - Escuela Agraria de Melo.-

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Centro Docente Rural Nº 9 TELEF.: Rural 4

SITA EN CALLE: --- Nº --- ENTRE CALLE: --- Y CALLE: ---

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: COLEME (1980) TELEF.: ---

SITA EN LA CALLE: --- Nº --- ENTRE CALLE: --- Y CALLE: ---

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Centro Docente Rural Nº 9 TELEF: Rural 4

SITA EN LA CALLE: --- Nº --- ENTRE CALLE: --- Y CALLE: ---

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEP. I
PROCESADO

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

GANDOLFO GINOCCHIO: Carlos.-

01431

Céd. Id.

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior.

Ocupación

Organización "Unión de Juventudes Comunistas"

PARTIDO COMUNISTA

Domicilio 18 de julio 1628,Ap.7.-

Datos Personales Nacido el 19-3-60.-

FECHA DE INICIADA: 12 de enero de 1976.-

OBSERVACIONES

Afiliado Nro.42.584 a la "U.J.C." Seccional Cordon, Regional 1, según material incautado a, María del Rosario GONZALEZ ESCAYOLA.-2-1-1-2.-ec.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

(*)
28/VII/980:-Afiliado No.42.584 al PARTIDO COMUNISTA desde el,s/f,militando en el Secc."Cordón",según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"G"tomo 1,hoja 28.-ev.- 21/7/ 2-1-1/ 554 ec. 12/IX/981:-(*) Se deja constancia que la anotación precedente,no le corresponde al titular de la presente Ficha.-ev.- 21/9/981.-El S.I.D,por OFICIO 1717 del 11/9/981,informa que registra IDEM anotación a la de fecha - 12/1/976,Eval.A-1.-Ver ASUNTO 8-2-1-912-rmp.-12/10/981:-Ampliando la anotación del 12/1/976, se establece que fue presentado para dicha afiliación por Walter Lirio

008

...//...

GANDOLFO GINOCCHIO : Carlos Hoja No. 2.-

OBSERVACIONES

...//... PAMEGAS y Nelson LOPEZ HERMIDA. Ver ASUNTO 2-1-1-2 (4-27).caa.-

LOPEZ HERMIDA : Nelson.-

05314

Céd. Id. 1.519.431 R.F. 42.285.-

Pasaporte

C. Cívica A.L.A. 7667

C. Id. Interior.

Ocupación

Organización "Unión de Juventudes Comunistas".-

Domicilio Santiago de Chile Nro.968.- J.B.Amorin 1141.- (Igual en 1977).-

Datos Personales Nacido el 8-11-57.-

(S.Nº 57/977 D2-G).-

008

FECHA DE INICIADA: Enero 12 de 1976.-

OBSERVACIONES

Afiliado Nro.36.290 a la "U.J.C." Seccional Cordon, Regional 1. Según material incautado a, María del Rosario GONZALEZ ESCAYOLA.-2-1-1-2.-ec.-20/II/976:-Se elevan sus anotaciones por Memorandum No.462 al Dpto.de O.Publico de Invest.-cv.- 27/6/77:-D-2/2790/77.-apm.- 7/VII/977:Según Memo. No. 974 del 7/VI/975, del D-5 de la D.N.I.I, presentó a Nelly Graciela Hechichian Garcia y Lucila Parada Gracia, para su afiliación a la Seccional Cordón, Regional 1 de la U.J.C.-Ver Asunto 2-1-1-2-(16-27).hc.- 17/8/977:- Idem anotación de fecha 12/1/976,ver Mem.(A)2107/977 - de fecha 13/8/977, del SID.-Ver Asunto 8-2-1-211.-lvf.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

11/10/977.- Direc.de ANCAP/6989/77/cch..- 2/12/977/R=2/8318/977/ rmgc:-12/10/981:- Presentó junto a Walter PAVEGAS para su afiliación a la U.J.C. á Carlos GAUDOLFO GINOCCHIO;

...//...

LOPEZ HELMIDA : Nelson Hoja No. 2

OBSERVACIONES

DEP. I ← PROCESADO NN

...//...según material incautado a Ma. del Rosario Gonzalez Escayola. ASUNTO 2-1-1-2 (4-27).caa.-

BANEGAS : Walter Lirio.-

Céd Ident. 01457

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación

Organización "Unión de Juventudes Comunistas"

Domicilio Juan A. Rodriguéz 1426.-

Datos Personales Nacido el 19-8-51.-

F 70 - 10 000 - 8,75

FECHA DE INICIADA: Enero 9 de 1976.-

OBSERVACIONES

Según material incautado a, María del Rosario GONZALEZ ESCAYOLA, se estableció que es afiliada Nro.31.542 a la "U.J.C." Seccional Cordon, Regional 1.-(Ver 2-1-1-2.-ec 8/VII/977:Según Memo. No. 974 del 7/XI/975 del Dpto. 5 de la D.N.I.I, presentó a Oscar Benegas, para su afiliación a la Seccional Cordón, Regional 1 de la U.J.C.-Ver Asunto 2-1-1-2-(17-27).hc

MICROFILM - AGOSTO 1977

12/10/981:- Presentó con Nelson LOPEZ a Carlos GANDOLFO GIUOCCHIO , para su afuliación a la U.J.C. segun mat. incautado a Ma. del Rosario GONZALEZ ESCAYOLA.ASUNTO 2-1-1-2 (4-27).caa.-

011

PLANILLA

Nº	Nombre	Dirección	Quién Filió
6538	ADRIANA MONTEVERDE ZMAITA	CALLE 2 4196 LEZICA	YOLANDA L. CABRELA URGUIN
37623	Lucila PARADA GRACIA	Luis de la torre 567/15	NELSON LÓPEZ
37627	José Pedro MACEDO CALLE	URUGUAY 1354/4	JORGE D. MITRIDADES
C/A 37649	GUSTAVO GOMEZ LÓPEZ	MALDONADO 1820	NELSON LÓPEZ — ALVARO VALHIERCA.
37946	Silvana CAPITAT	OLANDES 1143/BIS	
38000	ROSARIO COSTELLO Cuello	EDO. ACEVEDO 1460 1/2	
38087	DARÍO FERNANDO HELGUERA	JACKSON 1234/502	
38088	FERNANDO GONZALEZ ARANO	JACKSON 1234/502	
38305	JORGE ALBERTO ESTOL	GUAIRA 2154/201	
38439	MARIA PERNAS	PROPIOS 1810/4	
32892	LAURA SUSANA ORDOÑEZ CUBILLE	BRANDZEN 2005	
34029	Luis CAMACHO CONDE	DURAZNO 1269	SILVANA
C/A 39030	ANA PUCHET	J. REGUENA 1497	SILVANA.
39036	CRISTINA GOMEZ MENDOZA	J-B AMORIN 1114	SILVIA.
41840	Rodolfo Siri Corbo	JAKSON 1092/4	EUGENIO AGUIRRE — M. ALDABALDE.
C/A 42036	FERNANDO Siri Corbo	JAKSON 1082/4 & 1092/4	DANIEL RIVERA — NELSON LÓPEZ.
42039	IRENE Mª Silveira LIMA	MARIANO SAGASTA 105	
42045	OSCAR BANEGAS	LAVALLEJA 2130	WALTER BANEGAS — NELSON PEREZ
29963	RAQUEL PEREIRA	CHARRÚA 1847	ADRIANA de los SANTOS
C/A 30431	ALICIA OSCHENDORF	EDUARDO ACEVEDO 1272 BIS	RUBI de los SANTOS
30432	Ruben Sergio RODRIGUEZ	SALTO 1259	CHANELA
31008	Daniel GONZÁLEZ MASSOTTI	San José 1466	FLEMING PALLO
31540	NANCY GRACIOSI DEL HORNO	ARENAL GRANDE 1379	CHANELA.
31541	SERGIO ISRAEL MACEDO	CHANÁ 1940	VERÓNICA CASABLANCA.
31542	WALTER LIRIO DOUGLAS	JUAN A. RODRIGUEZ 1426	VERÓNICA.
31544	ANTONIO REVEDATTI	TRISTÁN NARVAJA 1112	MARÍA CRISTOLA
31545	Mª de los ANGELES MEIRELLES	REPÚBLICA 1656	VERÓNICA.
31546	Mª de LOURDES DAVAGNES	J.A. RODRIGUEZ 1426/16	CHANELA
31547	GRACIELA MORAL RODRIGUEZ	J. REGUENA 1495/22	CHANELA.
31663	MARIA CECILIA OLMEDO	CARVA DOMUS 2381	LUIS ESTEVEZ
32246	Mª del CARMEN PASTORINI	Andresito GUALARADI 1269/2	CHANELA.
32247	Mª del CARMEN SEREIRA	CHARRÚA 1847	SERGIO MACEDY
32256	RAUL SIERRA DÍAZ	FRANCISCO PLA 3438/1	CHANELA
42204	ANDRES ABELLO LEZAMA	JACKSON 1270/15	DANIEL RIVERA — ROSA GALIARDI
42205	MARIELLA PEREIRA	CONSTITUYENTE 1713	" "
42584	CARLOS CANDELPO GINOCCHIO	18 de Julio 1125/7	WALTER BANEGAS — NELSON LÓPEZ.
43374	SUSANA RAQUEL GARCIA CUSCARANCO	CEFERINO 6352	1 SILVANA.
A 29970	LAURA GARCIA	MAGALLANES 1154/1	MARY

DEP. I
PROCESADO
NN

SE TOMO NOTA
FECHA 12 ENE. 1976
CONSTE. O.B.

2-1-1-2 (4-27)
2-1-1-2 (5-27)

ACTA: En la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay siendo el día quince del mes de octubre del año un mil novecientos ochenta y uno, ante Mí, Comisario Jefe del Departamento Número Cuatro de la Dirección de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser: Walter Lirio CHOPITEA BANEGAS, oriental, casado, de 25 años edad, nacido en Montevideo el 19 de agosto de 1956, hijo de Walter y de Nilia, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.612.669-2, de profesión Policía-Ingresado al Instituto Policial el 1º de agosto de 1975 y prestando servicio desde esa // fecha en la Dirección Nacional de Bomberos, como Bombero de 1ra./ Clase, afincado en calle San Salvador 1574 Apto.002, quien es preguntado en base al siguiente tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(1)-Sobre su núcleo familiar:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que por el dicente y su señora esposa de nombre Rosario / Inés CAPOTE, de 21 años edad, de profesión Maestra Docente.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(2)-Sobre sus medios de vida:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que por lo que percibe de sueldo como Bombero de 1ra.Cl. que son N$4.000; además percibe N$1.700.oo por trabajos en un Registro de Casimires ubicado en Boriano 1142, en forma mensual y / por el sueldo que aporta su señora que son N$3.200.oo.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:(3)- Por el nombre completo de Padre, Madre y hermana.-
CONTESTA:Que la Madre se llama Nilia Aurora BANEGAS; su padre Walter Osvaldo CHOPITEA SAITA y su hermana María de Lourdes CHOPITEA BANEGAS.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

//..

PREGUNTADO:(11)- Si conoce à la persona Oscar BANEGAS,tambien estudiante de su época.-.-.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DTO. Nro. 4.

DILIGENCIADO Nro. 167/981- JV.-

Montevideo, 16 de octubre de 1981.-

Y

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

De acuerdo a las directivas recibidas por Ud.,con respecto a la Revisión de Anotaciones de la persona Carlos GANDOLFO GINOCCHIO (C/A),oriental,soltero,de 21 años,C.I. Nro. 1.189.999, C.C. Serie AOA No 6640,domiciliado en la calle Muniz No 250 (Dpto.Lavalleja),de profesión Instructor Provisional del Centro Docente Rural de Melo-Dpto.Lavalleja-

Se realizaron diversas diligencias con la finalidad de ubicar e interrogar a los afiliadores del recurrente a la / U.J.C.:

1-Walter Lirio BANEGAS- Interrogado en acta que se adjunta a fs.16-resultó ser:Walter Lirio CHOPITEA BANEGAS, oriental,casado,de 25 años,nacido en Montevideo el 19/8/956-C.I.Nro.1.612.669-2,de profesión Policía-ingresado al Instituto Policial el 1/8/75-,prestando servicio en la Dirección Nacional de Bomberos-con el grado de Bombero de 1ra.Clase,domiciliado en San Salvador No 1574-ap.002-; manifestó:

a)-Que su nucléo familiar esta integrado por su esposa de nombre Rosario Ines CAPOTE(S/A),oriental,de 21 años, de / profesión maestra.-

DEP. I ← PROCESADO NN

b)-Que sus padres se llaman: Nilia Aurora BANEGAS (S/A) y Walter Osvaldo CHOPITEA GAITAN (S/A); su hermana María de Lourdes (C/A).-

c)-Que hasta el año 1975 firmaba con el apellido de su madre (BANEGAS),ya que su padre recien en ese año lo reconoció.-

d)-Sobre sus estudios;realizó Primaria completa y 1er. año de Secundaria en el Liceo "José P. Varela" en el año 1970, curso que repitió en el I.A.V.A. en el año 1971.-

e)-Que durante la época de estudiante (literal d) residió en la calle Juan A. Rodriguez No 1426-ap.15.-

f)-Que no conoce al recurrente-GANDOLFO GINOCCHIO-cuya foto se le exhibió; como tampoco a la persona Nelsón LOPEZ HERMIDA (el otro afiliador del recurrente).-

g)-Que no se afilió a la UJC.-

h)-Que en varias oportunidades cuando era estudiante fue invitado por sus compañeros a no entrar a clase, cosa que acepto.-

2)-Nelsón LOPEZ HERMIDA-oriental,soltero,de 21 años, domiciliado en Javier B.Amorín Nro.1142,C.I.No 1.5[illegible]

..//mó la Seccional 2da.de Policía de Montevideo,que el mismo falleció el día 3/6/978, como consecuencia de un accidente de tránsito ocurrido el día 29/5/978 en la intersección de las calles Maldonado y Ejido.-

3)-Prosiguiendo las diligencias se concurrió a los siguientes domicilios de personas que figuran como estudiante / del Liceo "José P. Varela"- en el año 1971-(Todos afiliados a la UJC): Nancy GRACIOSI DEL HORNO,domiciliada en Arenal Grande 1379,Sergio Isamel MACEBA PUEVAS,domiciliado en Chana 1940, Antonio BENEDETTI MARTINO,domiciliado en Tristán Narvajas 1118, Graciela DICRAL RODRIGUEZ,domiciliada en Joaquín Requena 1435, María del Carmen POSTIGLIONI,domiciliada en Andresito Gualaradi No 3438; los cuales no residen mas en las direcciones mencionadas.-

Saluda a usted atentamente.-

DEP. I
K
PROCESADO
NN

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA" "DILIGENCIAS Nº 1.683.VCsem.
Montevideo, 19 de octubre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con la actuación cumplo en devolver a usted el presente expediente promovido por una reclamación del señor Carlos GARBOLETO SIERRA, en razón de haber sido destituido de su cargo de Instructor Provisional del Centro Docente Rural de Melo, por figurar afiliado Nº 42.584 a la UJC, Seccional Cordón, según material incautado a María del Rosario GONZALEZ SOCAYUA.

En las amplias averiguaciones complementarias realizadas por el Departamento 4 de ésta no se logró ni confirmar ni desvirtuar ese extremo ya que de los dos afiliadores que figuran en la ficha del causante solo uno pudo ser interrogado, dado que el otro falleció en un accidente de tránsito.- El interrogado resultó ser el Portero de 1ra.Clase Walter Luis CHIRITOS BARCOS, quien negó terminantemente ser afiliado a la UJC y conocer al recurrente como así tampoco a la otra persona que figura como afiliador (Nelson LOPEZ HERRERA).

Con respecto a la situación del Portero de 1ra.Cl.CHIRITOS BARCOS, se informará por cordón separado.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General

RECIBIDO EN LA FECHA
ASUNTO Nº

016

CONFIDENCIAL

A.c. Nº 019567

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 4541/81.rf.-JL

Montevideo, octubre 19 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Para su conocimiento y resolución, cúmple elevar a usted el recurso interpuesto por el Sr. Carlos GALDOLFO GIACOSSIO, en razón de haber sido destituído de su cargo de docente, por figurar como afiliado al proscripto Partido Comunista.

Asimismo, me permito sugerir al Señor Director que, a los efectos de la resolución del presente caso, se tenga en cuenta la corta edad que tenía el recurrente, en el momento de producirse su presunta afiliación al citado Partido.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I
PROCESADO
NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
26 OCT. 1981
Recursos
3941

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
21 OCT. 1981
Pasa a J. Sec.
Fs. 2130

017

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº901/D-I/81

(K)

Objeto

DEP. I
K
PROCESADO
NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA - REPUBLICA O DEL URUGUAY

A.c. Nº 281355

A.c. Nº 28 13 55

Montevideo, 27 de Octubre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección compartiendo el criterio sustentado por el Señor Jefe de Policía y dada la corta edad del recurrente en el momento de producirse su presunta afiliación y al haberse comprobado casos similares ocurridos con relación al mismo documento que diera origen al reclamo; ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Carlos GANDOLFO GINOCCHIO.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Germán A. de la Fuente

018

1972 - 73 .- Liceo José [illegible] Nº5 - ferrito - 12 años de edad.-

1974 - " " " " - 2do. año- 14 años de edad.-

1975 - 76.- " Morrillo Nº. 4-3ro. y 4to. año - 15 y 16 años edad.-

1977 - Escuela Agraria Melo - 17 años edad.-

1978 - 79.- Escuela de Lechería Colonia Suiza - 18 y 19 años edad.-

1980 - Febrero - Técnico en [illegible] (Melo).-

1980 a 1981 - Se tro docente Rural Melo como Instructor Provincial de Clases Teóricas y Prácticas y Encargado sección Rubro y Ovinos.-

Carlos Gandolfo Ginocchio -
Técnico en Lechería - Profesor Escuela
Agraria Melo -

DEP. I
K
PROCESADO
NN

[Escalafón]

- Activar Trámite de Recurso contra Resolución de Sub-Director de UTU -

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

E.M.E.

A-1

INFORMACIONES

SUMARIO DE INFORMACIONES No. [illegible]
C6/981 DEL DPTO.II/E.M.E.-
(PERIODO 15/8 al 30/9).-

DEP I
27/3/83
PROCESADO
(X)

Recibido por T.I.
No.2503/81 Sec/CID

[illegible]

Departamento II

064/83

- De Fs. 002 a 032, no se [illegible] por no haber [illegible] lo información de carácter militar.-(PP).-

26 OCT 1981
6958

26 OCT. 1981

II.- DIVISION INTERIOR

A.- RELIGION

1.- El 15 AGO se realiza en el Palacio 'GASTON GUELFI' una concelebración - Eucarística presidida por el Arzobispo de Santiago de Chile, Cardenal - RAUL SILVA HERIQUEZ.

2.- El 06 SET en C.PAYSANDU se desarrollan las Jornadas Pastorales Juveni-- les a nivel nacional, cuya organización estuvo a cargo del Equipc Pasto ral Juvenil dependiente de la Conferencia Episcopal Uruguaya. Preside - las Jornadas Monseñor JOSE GOTARDI, concurren Monseñor HEBERT.SEIJAS, - Monseñor ORESTES NUTTI y Pbro. EMILIO GHIOTTI.

3.- En la Iglesia 'San Juan Bautista', sita en LUIS LAMAS 1210, en una mesa a la entrada, se recoge un folleto titulado: 'RESPUESTA DE MONS.CARLOS PARTELLI A LAS PREGUNTAS DE UNA REVISTA DE ESTA CIUDAD', opinando sobre '¿Qué problemas deberá encarar el nuevo Presidente de la República?'.
ANEXO 1: Se transcribe folleto.

4.- El 27 SET en la Iglesia 'Clara Jackson de Heber', sita en LUIS A. DE HE RRERA y CAIGUA, se realiza una misa y retiro espiritual en solidaridad con los familiares de uruguayos presuntamente desaparecidos en la Repú blica Argentina.
Al finalizar la misa quedó dentro de la iglesia un grupo de aproximada- mente 50 personas, quienes dieron lectura a temas relacionados con la - causa mencionada e hicieron alusión a las denuncias y habeas corpus pre sentados ante distintos organismos oficiales, nacionales y extranjeros. Entre los presentes se encuentra el folklorista WASHINGTON BENAVIDEZ. - Un sacerdote hace mención a la desaparición de 120 jóvenes, entre ellos siete niños y seis mujeres embarazadas, todos ellos desaparecidos en la República Argentina.

B.- GREMIOS

1.- El 26 SET en la habitación de la 'Presidencia' de AEBU se reunen 35 per sonas, procediéndose a su detención por parte de la D.N.I.I.
Indagados los detenidos informan que se estaba desarrollando una reu- - nión de carácter grenial con el fin de estudiar la Ley de Asociaciones Profesionales.
Aparte de las 35 personas mencionadas participaron en dicha reunión - - JUAN PEDRO CIGANDA y VICTOR SEMPRONI, quienes ya habían abandonado el - local.
Se incautó una invitación (ANEXO 2) a los participantes, donde se men-- ciona que se tratarán temas de mucho interés y que el traslado y estadía de los asistentes del interior del país, corre por cuenta de la Asocia- ción.
Los detenidos, una vez interrogados en Acta, son liberados.

2.- Al tenerse conocimiento que el 23 SET en el local de ASU se realizaría una reunión sindical no autorizada, se efectúa una vigilancia observán- dose el ingreso de 20 a 25 personas.
Al realizarse el procedimiento por parte de la D.N.I.I. se destaca que en un primer grupo se encontraban reunidas ocho personas en el cual se explicaba la Ley de Asociaciones Profesionales; el segundo grupo mani-- fiesta que hace aproximadamente dos meses que se están reuniendo en el local que les fue cedido, ya que forman un grupo de representaciones -- teatrales, realizando las reuniones una vez por semana; un tercer grupo de cuatro personas se encontraban reunidos con el fin de ultimar deta-- lles sobre un curso a dictar por el Profesor JORGE MEDINA VIDAL sobre - los temas: 'Sistemología de la Crítica en 1981-Estructuralismo', 'Apli-

cación del método crítico a Crónica de una Muerte Anunciada, organizado por el Centro para la Educación y la Cultura; en la Oficina Principal - son detenidas ocho personas.
El 29 SET son liberadas las personas detenidas.

C.- ENSEÑANZA

1.- El 23 AGO son citadas por la D.N.I.I.,=en la Feria de Tristán Narvaja, las siguientes personas: RICARDO CLAUDIO CAMAROT GONZALEZ, JOSE AVELINO NUÑEZ GERONA, ADEMAR CAMPOS MUIÑO, todos estudiantes de la Facultad de Ingeniería, quienes se encontraban recogiendo firmas para una carta que sería enviada al Rector de la Universidad solicitando la anulación del examen de ingreso.

2.- El 23 AGO se concentran unas 120 personas frente a las Oficinas del Rectorado de la Universidad, haciéndose entrega de listas de firmas solicitando la anulación del examen de ingreso. Entre los concurrentes se - identifica al Presbítero VITALE DOROSKEVICH de la Parroquia "San Miguel" quien estuviera peesente el 05 MAR en oportunidad de entregarse una carta con similar solicitud.

3.- El 18 SET se realiza una reunión de estudiantes de la Facultad de Medicina con el fin de discutir una carta dirigida al Señor Rector de la -- Universidad de la República. La misma se realiza en la Iglesia de los - Padres Capuchinos (CANELONES y MINAS).
Al retirarse los estudiantes comenzaron a ser detenidos en las proximidades del lugar.
Uno de los estudiantes manifestó que se había retirado disgustado pues se les había citado con un determinado fin, encontrándose al llegar que la reunión ya había sido organizada de antemano, incluso la carta que - iba a ser dirigida al Señor Rector ya estaba redactada en términos agresivos e incluso se mencionó llevarla a conocimiento de organismos internacionales. No pudo dar una identificación fehaciente de la personas -- que dirigía la reunión.
En total fueron detenidos 41 estudiantes, no registrando ninguno de los detenidos anotaciones.
Interrogado el cura JUAN JOSE BRIGANTE LLORENTE, manifestó que tres estudiantes habían concurrido a solicitar en préstamo el Salón Parroquial para discutir una carta que enviarían al Rector de la Universidad, no - encontrando motivo para negarse a ello, agregando que no fue ni oyente ni participante de la reunión.
ANEXO 3: carta en discusión.

D.- POLITICA

1.- El 10 SET en la intersección de las Avdas. MILLAN y LUIS A. DE HERRERA, donde está emplazado el monumento a APARICIO SARAVIA, se le tributó un homenaje, consistente en ofrendas florales, al cumplirse el 77 aniversario de su muerte.
Integrantes del Directorio del Partido Nacional depositaron una ofrenda floral y gritaron 'VIVAN LOS BLANCOS' y 'VIVA EL PARTIDO NACIONAL'.
A la hora 1120 un grupo de jóvenes bajaron de un coche depositando una ofrenda floral con la leyenda 'JUVENTUD DEL P.NACIONAL', inmediatamente comenzaron a aplaudir y a gritar 'VIVAN LOS BLANCOS', 'VIVA LA LIBERTAD' gritando uno de ellos 'VIVA WILSON FERREIRA ALDUNATE' a lo que la concurrencia respondió con un viva.
El mencionado NN se retiro con otros tres al finalizar el acto en un -- vehículo propiedad de LUIS ALBERTO BORSARI BRENA.

2.- El 17 SET es clausurado por cuatro ediciones el semanario 'DEMOCRACIA', por artículos publicados los días 4 y 11 de setiembre en los que 'se hacen comentarios lesivos al proceso y que comprometen la actual etapa de

Institucionalización; publicidad favorable a personas que tienen prohibido el ejercicio de actividades de carácter político y se dan noticias -- falsas dirigidas a perjudicar la economía nacional'.

3.- El 23 SET se realiza el sepelio de ULISES SAUL PIVEL DEVOTO en el Cementerio del BUCEO.
Al entierro concurren unas 150 personas, realizándose una ceremonia de - acuerdo al siguiente detalle:
. Un sacerdote no identificado ofició un responso
. Inmediatamente DARDO ORTIZ hace uso de la palabra, adjuntándose transcripción de las mismas (ANEXO 4)
. Un NN cierra la parte oratoria, en nombre del Fondo Social de Vivienda y Estiba, refiriéndose a la actividad del occiso cuando era Presidente del Organismo.

E.- SUBVERSION

1.- Por orden del S.T.M. es detenido JOSE LUIS ALVAREZ DEL MONTE, quien registra los siguientes antecedentes:
. Integrante del M.L.N. (TUPAMAROS)
. Utiliza la camioneta de su suegro para el traslado de sujetos entre Peñarol (chacra) y Punta Gorda.
. Se conecta con RAUL SENDIC en un local próximo a la Corte Electoral.
. Viaja a BUENOS AIRES para concertar la compra de un yate para la organización sediciosa.
. En dos oportunidades trasladó sediciosos desde BUENOS AIRES a MONTEVIDEO.
. Viaja repetidamente a CHILE en los años 1971 y 1972, conectándose con varios sediciosos.
. Lleva respuesta para COSTA GAVRAS (director cinematográfico) dándole - carta blanca para hacer lo que quiera con la película 'ESTADO DE SITIO'
. Evacúa una sediciosa internada en una mutualista de MONTEVIDEO a FRAY BENTOS. (AGO 970).
. Detenido el 25 JUN 972, puesto a disposición de la Justicia Militar es procesado el 06 SET 972 por: 'Atentado a la Constitución en el grado - de conspiración de actos capaces de exponer a la República al peligro de una guerra o sufrir represalias seguida de actos preparatorios' y - 'Asociación para delinquieren reiteración real'.
. Fue condenado a 9 años de penitenciaría.
El causante es expulsado de nuestro país, embarcándose para ESPAÑA el 16 AGO.

2.- La acción sicológica del enemigo, en el presente período, se ha manifestado de la siguiente manera:

a.- En el Interior

1) El 13 AGO son hallados, frente al IAVA, panfletos con la siguiente leyenda: '14 DE AGOSTO DIA DE LOS MARTIRES ESTUDIANTILES. LIBER ARCE: VIVES EN NUESTRA LUCHA. AGRUPACION NIBIA ZABALZAGARAY IPA'.
'14 DE AGOSTO DIA DE LOS MARTIRES ESTUDIANTILES. LIBER ARCE: VIVES EN NOSOTROS. IAVA'.

2) Se detecta la circulación del libro titulado: 'DIARIO DE UN SNOB 2', escrito por el español FRANCISCO UMBRAL, editado por BRUGUERA, del que se transcribe parte del capítulo 'LOS URUGUAYOS':
'Viene a verme una mujer de poncho y desaliento. Es uruguaya. Es 'joven. Es exiliada. Habla en tono de conspiración. Tiene miedo. '-Desde el golpe militar de junio del 73, que suprimió todos los 'derechos humanos, sindicales y políticos en Uruguay, el país, -

'que había sido ejemplo de democracia, se ha convertido en una 'dictadura sangrienta.
'Efectivamente, parece que la cuarta parte de la población ha - 'tenido que emigrar. En España tenemos desde hace unos años, a- 'aquí, en Madrid, a Juan Carlos Onetti, ese misterioso y lírico 'prosista que bebe un licor de silencio y hace sus cuentos cada 'vez más laberínticos, huido del espanto. Entre menos de tres - 'millones de habitantes, Uruguay tiene hoy 7.000 presos políti- 'cos y sindicales. Dicen que la tortura física ha pasado a ser ''la forma coloquial de entendimiento entre el poder y el pueblo ''Toda la izquierda española ha pedido ya al Gobierno uruguayo - ''el cese inmediato de la tortura, la liberación inmediata de los 'presos detenidos por sus ideas políticas o actividades sindica- ''les, el restablecimiento de la plena vigencia de los derechos ''humanos, etc. Una de las pocas emociones claras que nos ha traí- 'do la indecisa democracia española es esta de que los pueblos 'americanos de lengua castellana estén haciendo de España bas-- ''tión, reserva y raíz para su reconquista del Estado revolucio- 'nario. ...
'...Señor Onetti, yo dí una conferencia sobre usted, en las Ca- 'narias pre Cubillo, hacia 1969, en un congreso de profesores - 'europeos. ¿Quién es hoy Juntacadáveres en su País? Juntacadáve- 'res parece que es el Gobierno. Señor Onetti, ahora me ha llega- 'do, mujer de poncho y desaliento, una sombra uruguaya y exilia- 'da. Nuestra convencional democracia cobra hoy realidad como -- ''trinchera contra otras dictaduras. Gracias, uruguayos''.

3) El 23 AGO en las intersecciones de CIPRIANO MIRO y LARRAVIDE y GABOTO y GONZALO RAMIREZ son hallados volantes con el siguiente texto: 'NO AL PRESIDENTE. LIBERTADES Y CONSTITUYENTE!!**JUV. COMUNISTA'. ''NO AL CONTINUISMO. LIBERTADES Y AMNISTIA GENERAL YA. U.J.C.''
El 24 SET son hallados panfletos similares en YATAY y SAN MARTIN.

4) El 24 AGO en Br.ARTIGAS y BENITO NARDONE son hallados volantes con las siguientes inscripciones: ''AL PARTIDO SALUD AQUI ESTA - LA JUVENTUD!! 26 AÑOS UJC''; ''NO AL CONTINUISMO ASAMBLEA CONSTITUYENTE ELECTA POR EL PUEBLO YA!! UJC', ''LA CLASE OBRERA EN EL CORAZON DE LAS LUCHAS JUVENILES. 26 AÑOS UJC: NO AL CONTINUIS-- MO''; 'JUNTO AL PARTIDO DE LA CLASE OBRERA EN EL CORAZON DE LAS LUCHAS JUVENILES. 26 AÑOS UJC'.

5) Volantes con la leyenda: 'EN EL PLEBISCITO DIJIMOS ¡¡QUE SE VAYAN!! BASTA DE FARSAS PRESIDENCIALES. EL PUEBLO EXIGE UNA VERDADERA DEMOCRACIA. MOVIMIENTO 30 DE NOVIEMBRE', al dorso: 'DIALOGO CON CONDICIONES ¡¡NO!! ASAMBLEA CONSTITUYENTE CON TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS ¡¡SI!!, son arrojados por debajo de la puerta del domicilio de un alumno del L.M.I.G.A.'.

6) En MADRID entre MAGALLANES y FERNANDEZ CRESPO se realiza una volanteada de la UJC, con los siguientes textos: 'AL PARTIDO SA-- LUD !! AQUI ESTA LA JUVENTUD. UJC'; 'AMNISTIA GENERAL YA. UJC'; ''¡VIVA! 26 ANIVERSARIO UJC'.

7) El 12 SET en dependencias de la Facultad de Ciencias Económicas son hallados panfletos del siguiente tenor: '12-9-73 TRIUNFO DE AUTONOMIA Y COGOBIERNO. CECEA - FEUU'.
El 12 SET 973 se realizaron las Elecciones Universitarias.

8) El 15 SET en los baños de la Facultad de Ingeniería son halla-- dos volantes con el siguiente texto: ''¡NO! A LA FARSA DEL 'PRESIDENTE' ASAMBLEA CONSTITUYENTE. F.AMPLIO'.

DEP. 5 (27-03-83)

b.- En el Exterior

1) Se distribuye la publicación 'DESDE URUGUAY', correspondiente a la segunda quincena de agosto, tratando los siguientes temas: * Declara el Frente Amplio: la designación del nuevo Presidente una estafa a la voluntad popular. Un relevo de mandos a espal-- das del pueblo: * JUAN R. FERREIRA: 'El pueblo rechaza la impo- sición del nuevo Presidente'; * Más armas yanquis para Uruguay; * Denuncian en Ecuador torturas a mujeres uruguayas; * El Comi- té de Derechos Humanos de la ONU reclama libertad inmediata de Pietrarroia; * Ejecuciones por deudas en el campo.

2) Se toma conocimiento de la publicación del Comité de Familiares de Presos Políticos Uruguayos en el Exterior, fechada agosto -- 1981, en el que se proporcionan algunas de las declaraciones he chas por DANIEL REY PIUMA.

3) Se distribuye la publicación 'DESDE URUGUAY', correspondiente a la primera quincena de setiembre, tratando los siguientes temas * Corre peligro la vida de Alberto Altesor; * El nuevo Gabinete es la continuidad de la política de la dictadura; * Se intensi- fica la represión; * Un Consejo de Estado de servidores del ré- gimen; * Tropas uruguayas al servicio de planes de guerra del - Pentágono; * 3 mil personas en el acto solidario con Uruguay en Maracaibo, Venezuela; * Alcanza amplia representatividad la Aso ciación Brasileña de Apoyo a la Democracia en Uruguay, en el -- mismo se hace mención a la Conferencia de Prensa realizada por dicha Asociación el 22 JUL, en la que participara JUAN RAUL FE- RREIRA, estando presentes los fundadores de la misma: RAIMUNDO FAORO (Presidente) ANTONIO HOUAISS y RAFAEL DE ALMEIDA MAGA-- LHAES (Directoría Ejecutiva), MARCOS FREIRE, TANCREDO NEVES, AN TONIO CALLADO, ANTONIO CASTRO, CARLOS LESSA, DARCI RIBEIRO, FER NANDO HENRIQUE CARDOSO, JOSUE GUIMARAES, FRANCISCO WEFFORT, JO- SE HONORIO RODRIGUEZ, MARIA DE CONCEICAO TAVARES, OMAR FERRI, - OSCAR NIEMAYER, PAULO AIRES MATOS y PAULO FERREIRA (Consejo De- liberativo); * El escritor uruguayo JESUALDO SOSA ganó el pre-- mio 'ANIBAL PONCE'; * Reclamo nacional por Asamblea Constituyen te; * Fue la General Motors quien llevó a la quiebra a importan te curtiembre; * Canadá: denuncian régimen uruguayo.

4) En la revista 'SEMANA', editada en JERUSALEM, se publica el ar- tículo titulado: 'URUGUAY ¿ A DONDE VA EL GENERAL ALVAREZ ? ¿HA CIA LA DEMOCRACIA O A LA DICTADURA POPULISTA ?'.

5) Se distribuye 'DESDE URUGUAY', correspondiente a la segunda quin cena de setiembre, publicando lo siguiente: * Falleció el Arqui- tecto L. Santamarina, fue torturado; * En grave estado el Diputa do Gerardo Cuesta; * El 1o. de setiembre asumió G. Alvarez: su - discurso anticipa la continuidad de la dictadura; * EE.UU. exige intervención militar de la dictadura uruguaya en El Salvador; * 'EL GALPON' en BRASIL; * El ex-Jefe de la CIA VERNON WALTERS se entrevistó con Gregorio Alvarez; * Homenaje en Nicaragua a Héc- tor Altesor; * Tropas uruguayas en el Sinaí hasta 1985.

6) Fechado también en agosto de 1981 el Comité de Familiares de -- Presos Políticos Uruguayos, emite un boletín en el que se denun cia la muerte del recluso HORACIO DARIO RAMOS BENTANCOUR, así - como explican sus actividades.

7) El 16-SET en la Revista 'VEJA' se publica un artículo titulado: 'DERECHOS HUMANOS. PRISION ILEGAL. SECUESTRO DE CELIBERTI ES -- CONDENADO EN LA ONU'.

DEP. 07 03 83 (x)

8) La Mesa Ejecutiva del Comité del Frente Amplio de Francia emite un impreso titulado 'ANTE UN NUEVO ASESINATO DE LA DICTADURA' - en relación al fallecimiento de GERARDO CUESTA.

3.- D.E.I. informa:

a.- La distribución entre alumnos del Liceo No.9 de COLON de una publicación titulada 'PSICODUCTO', la que presenta los siguientes temas:

1) Primer artículo: 'HACIA UNA CULTURA PARA TODOS'.
Este escrito se basa en una reseña histórica sobre la UNIVERSIDAD asociada a la vida política del País, marcando tres períodos de crisis, durante los Gobiernos de Máximo Santos, de Lindolfo Cuestas y el actual.

2) Segundo artículo: 'EL DRAMA DE LOS MARGINADOS'
Esta redacción da como causas de la existencia de los Marginados a la ausencia de trabajo y a los altos alquileres, como consecuencias, la desnutrición, enfermedades, analfabetismo y la - explotación de los niños, presentando como solución cambiar la mentalidad de la Sociedad.

3) Tercer artículo: 'HAMBRE, LA TRAGEDIA HUMANA'
Aquí se incluyen conceptos de miembros de Organizaciones internacionales y pregona una distribución equitativa de la riqueza, criticando los gastos empleados en armamento en vez de utilizarlos en Alimentación. Finaliza el tema con palabras de Addeke -- BOERMA, ex Director General de la FAO.

4) Cuarto artículo: 'ARMAS QUIMICAS Y BIOLOGICAS'
En esta parte se explican los componentes de este tipo de armas y las posibles consecuencias de su uso.

5) Quinto artículo: 'LOS PREJUICIOS DE LA MUSICA'
Liga el estilo de Música a la clase social y su situación económica, atribuyendo el problema a la mala educación.

6) Artículo humorístico: 'DINO'
Dino es un personaje que pretende identificarse con el ciudadano común.

CONCLUSIONES: La publicación presenta temas, críticas y soluciones de carácter revolucionario, al estilo marxista.

4.- D.N.I.I. informa:

a.- El 24-AGO, en el Cementerio Central, se da sepultura al Arq.LUIS JOSE ENRIQUE SANTAMARINA GAIHOU, quien registraba las siguientes anotaciones:
. Afiliado al P.C., sector estudiantil en 1944, militando en el Frente de Intelectuales y Sector Finanzas hasta 1965.
. En 1961 viajó a CUBA.
. En 1970 hace un berretín en su domicilio.
. En 1972 se comienza a construir la 'CARCEL DEL PUEBLO' del PCU en Lezica 6259 conforme a planos del citado.
. Recibía correspondencia del Ing. MASSERA.
. Fue procesado por 'Asociación Subversiva'. Sindicado como uno de los responsables de impartir directivas a reclusos del EMR 1 próximos a su liberación, así como también de dar línea política y adoctrinamiento.

27-03-83
(x)

b.- El periodista brasilero MARIO AUGUSTO JAKOSSKIND, había estado realizando contactos políticos o intentando hacerlos con varias personas tales como el Dr. JOSE P. CARDOZO, Dr. TARIGO, etc, invocando su calidad de corresponsal de la revista 'CUADERNOS DEL TERCER MUNDO', publicación de carácter netamente subversivo para la cual trabajan algunos sediciosos uruguayos, entre ellos el ex-capitán de la FAU (desertor) GERONIMO CARDOZO.
El causante partió, expulsado, con destino a RIO DE JANEIRO el 30 de agosto en vuelo de CRUZEIRO.

c.- En la prensa francesa se publicó un artículo referente a que la persona CRISTINA ARRUTI MIZRAJE, había sido invitada como disertante por la Academia de Ciencias de Francias y que la misma no podía concurrir al Seminario en razón de que las autoridades uruguayas no la dejaban salir del país.
En la DNII no existe constancia de gestión alguna realizada por dicha persona para obtener pasaporte.
Indagada la misma manifestó haber estado radicada en PARIS durante varios años y haberse graduado en la Sorbona como Investigadora -- Científica, habiendo participado en varios Seminarios. Actualmente se desempeña como Catedrática de Histología y en el Bco. Nal. de Organos de la Facultad de Medicina. También manifestó que no ha tenido ningún inconveniente con las autoridades uruguayas, ante las que no ha tenido que realizar ningún otro trámite que los normales ante la perspectiva de un futuro viaje a FRANCIA y EE.UU. por razones exclusivamente particulares.

d.- Se procede a notificar a la Gerencia del Palacio de la Música que deben disponer el retiro de todos los discos y cassettes titulados 'MI TIERRA TE ESTAN CAMBIENDO' del folklorista ATAHUALPA YUPANQUI y una vez logrado se deberá proceder a su destrucción.

5.- Un grupo de líderes del Partido Nacional viajan a BRASIL con la finalidad de entrevistarse con el requerido WILSON FERREIRA ALDUNATE:

09-SET: CARLOS JULIO PEREYRA
JUAN BARBACHAN FONTES
JULIO BARBACHAN FONTES
ROSA DE LOS SANTOS de PEREYRA

10-SET: FERNANDO OLIU CHIAZZARO
JUAN PIVEL DEVOTO

11-SET: DARDO ORTIZ MARTINEZ
PERLA ALONZO de ORTIZ

13-SET: HEBER PETRONIO LOPEZ BALESTRA
MARTIN FERREIRA AROCENA
SILVIA FERREIRA SIENRA
DANIEL EDUARDO MORELLI
LUIS OLIU
RAFAEL ABAL OLIU
ALEJANDRO ABAL
JUAN FERREIRA
JUAN FERREIRA ALDUNATE
GABRIELA MUNIZ
GABRIELA FERREIRA AROCENA

14-SET: PEDRO ZABALZA ARROSPIDE
WILSON SANTIAGO ELSO GOSI

DEP. I

15-SET: CONRADO RAMON HUGHES ALVAREZ
GERMINIO MEDEROS GALVAN
JOSE OTEGUI PAULLIER
ANTONIO MARCEL BORDALES
MARIO AMARAL
ANGEL ROCCA
JULIO ALEM FOSATTI

Con posterioridad a entrevistas del requerido con dirigentes nacionalistas en C.RIO DE JANEIRO, WILSON FERREIRA ALDUNATE se traslada a C.PORTO ALEGRE (13-SET) a efectos de participar del Simposio sobre 'Formas de Gobierno y Sistemas Electorales', invitado por la Asamblea Legislativa de RIO GRANDE DEL SUR.
A dicho Simposio concurren en calidad de invitados MARIO SOARES (ex-Primer Ministro Portugués); CARLOS ANDRES PEREZ (ex-Presidente de Venezuela); HERMAN GORGEN de Alemania; JOSE BERNARDO CABRAL (presidente del Consejo Federal de la Orden de Abogados de Brasil); CESAR SALDAÑA SOUZA y los Senadores americanos: GALE MAC GEEY y WILLIAM SOMERS MAILIARD.
El 15-SET en la Asamblea Legislativa dicta la Conferencia sobre el tema "Seguridad, libertad y régimen constitucional del Uruguay".

F.- VARIOS

1.- A mediados de agosto arriba a nuestro país el abogado francés CLAUDE KATZ, quien integraría PAX-ROMANA (institución que vigila los Derechos Humanos) y se entrevista con familiares de 'presos políticos', así como del Dr. ENRIQUE TARIGO. Hace abandono del país el 19-AGO.

R E S E R V A D O

04-03-83
Ltr

III.- CONCLUSIONES

- Se ha notado en el presente período un incremento considerable de las - acciones de masas de la subversión la cual se encuentra en estos momentos, explotando todos los problemas sociales que puedan incidir en las multitudes con fines de agitación y siembra del descontento. En tal -- sentido se pueden citar las movilizaciones reiteradas que se vienen realizando en torno a temas tales como:

  . Eliminación del exámen de ingreso a las Facultades.

  . Protestar por los llamados 'desaparecidos' (ciudadanos uruguayos desaparecidos en ARGENTINA en la época de la sedición).

  . Reuniones de estudiantes de la Facultad de Medicina.

  Luego de las detenciones de estudiantes el 13 de setiembre se ha notado que una serie de reuniones realizadas se les dio el carácter de festejo o simple reunión para comer un asado.

- Algunas de las reuniones realizadas por estudiantes han contado con la colaboración de sectores izquierdistas de la Iglesia.

- Desde el punto de vista de la propaganda en la prensa, en el período -- fue clausurado el semanario DEMOCRACIA, órgano del sector 'POR LA PATRIA' que responde al requerido WILSON FERREIRA ALDUNATE; esta clausura mereció la crítica de toda la prensa opositora al actual proceso, la cual - se encuentra incrementando sensiblemente su accionar en contra de las - FF.AA. por lo cual se le deberá prestar especial atención.

- Desde el punto de vista sedicioso se constataron múltiples volanteadas en particular firmadas por la U.J.C. que el 25 de agosto celebró sus - 26 años de creación. Los principales argumentos que vienen empleando - en su propaganda son: - Amnistía General
  - Creación de una Asamblea Constituyente
  - No al 'continuismo'

- También referente al tema propaganda, pero en el exterior, se ha constatado la aparición quincenal del pasquín 'DESDE URUGUAY' y de una publicación firmada por el Comité de Familiares de Presos Políticos, siendo -- éstos los principales voceros, sin perjuicio de la prensa de algunos -- países que se mencionan.

- Uno de los acontecimientos principales durante el período lo constituyó sin duda la presencia del requerido WILSON FERREIRA ALDUNATE en BRASIL en los primeros días del mes de setiembre; esto motivó que varios líderes y seguidores concurrieran a verlo y a consultarlo, hecho éste que - fue difundido abiertamente por la prensa opositora. Cabe agregar que el motivo de la presencia de FERREIRA ALDUNATE en BRASIL fue una invitación cursada por la Asamblea Legislativa del Estado de Rio Grande, la cual - invitó también por el mismo motivo a importantes dirigentes de la social democracia internacional.

PROCESADO

IV.- DISTRIBUCION

Sr. C.J.E.	Teniente General LUIS V. QUEIROLO
Sr.	Tte.Gral.(R) GREGORIO ALVAREZ
Sr.	Tte.Gral.(R) JULIO C. VADORA
Sr. J.E.M.E.	General HUGO M. MEDINA
Sr. Cte. D.E.I.	General JULIO C. RAPELA
Sr. Cte. D.E.II.	General JULIO C. BONELLI
Sr. Cte. D.E.III.	General BOSCAN HONTOU
Sr. Cte. D.E.IV.	General ABDON RAIMUNDEZ
Sr. Dtor. I.M.E.S.	General PEDRO J. ARANCO
Sr. Ministro del Interior	General YAMANDU TRINIDAD
Sr. Dtor. S.I.D.	General GERMAN DE LA FUENTE
Sr. Pte. de. B.R.O.U.	General JOSE M.SIQUEIRA
Sr. Jefe de Misión de las FF.AA., Agregado de Defensa y Militar en EE.UU.	General HOLMES COITIÑO
Sr. Delegado ante la J.I.D.	General ALFONSO FEOLA
Sr. Dtor. Gral. de Seguridad Social	General (R) HUGO LINARES BRUM
Sr. Dtor. de la E.SE.DE.NA.	General (R) JOSE L. RAMAGLI
Sr.	General (R) ESTEBAN R. CRISTI
Sr.	General (R) RODOLFO ZUBIA
Sr.	General (R) EDUARDO ZUBIA
Sr.	General (R) ANTONIO CIRILLO
Sr.	General (R) JUAN J. MENDEZ
Sr.	General (R) ALBERTO BALLESTRINO
Sr.	General (R) MANUEL J. NUÑEZ
Sr.	General (R) JUAN A. DECILLIS
Sr.	General (R) LUIS A. FORTEZA
Sr.	General (R) ALCIDES R. TAMIEL
Sr.	General (R) ENRIQUE O. MAGNANI
Sr.	General (R) JOSE M. FERREIRA
Sr.	General (R) OMAR PORCIUNCULA
Sr.	General (R) ARMANDO LERMA
Sr.	General (R) JUAN MIGUEZ
Sr.	General (R) SILVIO GROPPI
Sr.	General (R) CIPRIANO OLIVERA
Sr.	General (R) ALFREDO GONCALVEZ
Sr.	General (R) IVAN PAULOS

DD.EE., Institutos, Servicios, Reparticiones, UU.Dep., y otras fuerzas

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO

em/ltt/jrd

23-3-93

ANEXO 1 AL SUMI No.6

RESPUESTAS DE MONS. CARLOS PARTELLI A LAS PREGUNTAS DE UNA RE VISTA DE ESTA CIUDAD.

¿Qué problemas deberá encarar el nuevo Presidente de la República?

En mi opinión, el desafío que este momento de transición le plantea al nuevo Presidente de la República por su gravitación en el gobierno, es el del cambio.

A partir de las múltiples condicionantes que enmarcan su situación, él tiene la oportunidad de optar. De su opción básica, desarrollada luego en mil decisiones diarias, dependerá en buena medida la validez de su aporte a la felicidad del pueblo y por tanto el juicio de la historia.

Cualquier persona, en una situación así, sufre las tensiones del ambiente social y también las de su propia conciencia. Tiene por tanto la grave responsabilidad de mirar a su alrededor con ojos limpios, sin otra pasión que la de servir al pueblo, ya que la autoridad pública sólo se justifica, entre hombres libres, por el servicio que presta a todos, y en especial a los más débiles.

Precisamente por ser éste un momento de transición, el Sr. Presidente tiene el privilegio de poder comenzar un nuevo período histórico, a partir de una decidida actitud de reencuentro nacional.

Por lo menos este es el voto que como cristiano y uruguayo, formulo con toda mi alma.

Más concretamente quiero señalar algunas zonas de especial preocupación con sus problemas específicos.

PRIMERO LA ZONA DE LA JUSTICIA SOCIAL.

El Estado existe para asegurar condiciones de vida digna, a todos por igual No puede mantenerse neutral ante la batalla llamada 'mercado' que solo los más fuertes pueden ganar.

La autoridad pública hace realmente justicia, si asegura condiciones de trabajo productivo, de ingreso y de consumo, a todos en la medida exigida por su dignidad humana, y no en función de la ganancia de los menos. Sin esta justicia es imposible una paz social auténtica y duradera.

SEGUNDO, LA ZONA DE LA PARTICIPACION DEMOCRATICA EN UN ESTADO DE DERECHO.

Las personas sólo pueden incidir eficazmente en el entorno social, mediante su libre participación en los diversos grupos, instituciones, cuerpos intermedios de la sociedad, en donde tienen su lugar natural el diálogo y la participación, y se despliegan las riquezas espirituales y el potencial creador de un pueblo.

El ámbito de la vecindad, del trabajo, de la cultura, de los legítimos intereses sectoriales, se pueblan de grupos e instituciones cuya interacción configura un pueblo en marcha.

Un Estado de derecho, para ser tal debe respetar la ley basada en el consenso social más amplio posible, debe promover la libertad de las asociaciones, de los sindicatos, de los partidos políticos, de las familias, de las instituciones religiosas, de una libertad responsable, se entiende.

Sólo así podremos volver a conversar entre orientales, 'sin temor ni ofensa para buscar juntos el camino del futuro.

TERCERO, LA ZONA DE RECONCILIACION FAMILIAR ENTRE ORIENTALES.

'Los hermanos sean unidos, que esa es la ley primera', decía Martín Fierro.

A mi entender lo que nuestro país espera es una voluntad decidida de lograr la reconciliación de todos los orientales. Es una voluntad que debe partir del supuesto de que lo que nos úne es mucho más fuerte que lo que nos separa, que el común amor a la patria está por encima de las indudables diferencias.

R E S E R V A D O

Este supuesto no es ilusorio, porque está fundado en la arraigada convicción ideológica de nuestro pueblo y en una secular experiencia democrática.

Dada esta experiencia válida, lo que corresponde es conocer con sinceridad y valentía las causas de su eclipse y allí poner el remedio.

Una paz asentada sobre la discriminación, la fuerzas o el temor, no es una paz auténtica, a lo sumo será una coexistencia pacífica, un equilibrio inestable y provisorio, nunca un orden social firme cuyo único vínculo seguro es el consenso.

¿Qué podemos esperar del gobierno?. Mejor diría del gobierno y de todos, o si se quiere, que el gobierno abra los cauces normales del diálogo entre partidos y demás cuerpos intermedios de la sociedad. De un diálogo auténtico, basado en un respeto mutuo, en un reconocimiento de los derechos y deberes recíprocos sin ánimo de revancha. Diría más, un diálogo entre interlocutores capaces de renuncia, de arrepentimiento y conversión. Exigencias nada fáciles sin una ascética severa sin una cultura que vaya más allá del simple afán de tener, gozar y dominar. Diría que necesitamos un giro cultural copernicano, una revisión de la escala de valores en boga, un cambio radical de la cultura individualista, materialista, hedonista y consumista que se le inculca a nuestro pueblo.

Y esto no se puede lograr sin revisar el tipo de educación sistemática y no sistemática que impide una visión trascendente del hombre y su destino, reduciéndolo a la sola dimensión de productor y consumidor de bienes y servicios.

(luce firma)
Mons. CARLOS PARTELLI

DEPTO. DE PRENSA

ANEXO Nro. 2 AL SUMI Nro. 6

INVITACION DE LA A.E.B.U. A REUNION GREMIAL

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY
Camacuá 575

Montevideo, 17 de setiembre de 1981.-

Estimados compañeros:

El motivo de ésta es comprometerte a comer un asado juntos aquí en nuestro local, el día 25/9/81 y a la vez aprovechar para charlar de temas importantes de mutuo interés.

Sería incluso interesante que pudieras llegar aquí junto con compañeros y amigos tuyos de otros bancos de esa ciudad.

Está demás aclararte que los gastos de pasajes y estadía, corren por nuestra cuenta.

Deseando que te encuentres bien, te esperamos para saludarte personalmente.

COMISION DEL INTERIOR
COMISION DE BANCA PRIVADA

P.D.: Trae esta nota contigo, para poder identificarte al llegar.
Rogamos a Uds. confirme con anticipación la presencia en el asado.

ANEXO Nro. 3 AL SUMI Nro. 6.

CARTA EN DISCUSION POR ESTUDIANTES DE MEDICINA.

Compañeros:

Esta carta surgió como una inquietud de compañeros de todas las generaciones de nuestra facultad de hacer llegar nuestra opinión a las autoridades acerca de los principales problemas que nos afectan.

La forma que adoptamos es una carta, dado que no tenemos otra vía de expresión.

Con miras de lograr un mayor apoyo y difusión de esta carta nos parece necesario que llevemos la misma a los diferentes medios de prensa, radio, T.V.,-periodísticos, etc.), así como también a organismos internacionales (OMS, UNESCO, CRUZ ROJA INTERNACIONAL, etc.) y embajadas.

Consideramos importante que además del apoyo a través de nuestras firmas, producto del trabajo y análisis de la carta en reuniones con los respectivos grupos, este apoyo se manifieste también con nuestra presencia en reuniones, Asambleas, así como en el momento de entrega de la carta.
El día viernes 10 en Canelones 1643 casi Minas a la hora 16:45 se realizará una Asamblea intergeneracional a los efectos de delinear un plan de trabajo con la carta, evaluar el trabajo realizado en cada generación fecha de entrega, etc.

Montevideo, 4 de setiembre de 1981.-

Sr. Rector de la Universidad de la República
Dr. E. Viana Reyes
PRESENTE

Con el fin de establecer un diálogo real, los abajo firmantes, estudiantes de la Facultad de Medicina, nos dirigimos a Ud, a los efectos de hacerle conocer nuestra visión acerca de la política universitaria vigente.

A continuación pasamos a hacer un análisis crítico de la situación, Algunas de las carencias que existen en la Universidad actual, y que queremos destacar son:

- falta de recursos económicos destinados por el Estado a la Educación Superior
- falta de locales adecuados al número de estudiantes.
- falta de materiales de estudio (libros actualizados y a disposición de los estudiantes, material para clases prácticas, etc.)
- falta de docentes capacitados pedagógica y científicamente
- falta de nueva alternativas de formación superior que canalicen las inquietudes de los egresados de secundaria, con posibilidades reales de aplicación y trabajo posterior.
- falta de estudios integrales y de planificación acerca de la distribución de profesionales y sus necesidades en cada punto del país.

DEP. V 27/10/83

R E S E R V A D O

ANEXO Nro. 3 AL SUMI Nro. 6.

CARTA EN DISCUSION POR ESTUDIANTES DE MEDICINA.

Compañeros:

Esta carta surgió como una inquietud de compañeros de todas las generaciones de nuestra facultad de hacer llegar nuestra opinión a las autoridades acerca de los principales problemas que nos afectan.

La forma que adoptamos es una carta, dado que no tenemos otra vía de expresión.

Con miras de lograr un mayor apoyo y difusión de esta carta nos parece necesario que llevemos la misma a los diferentes medios de prensa, radio, T.V.,- periodísticos, etc.), así como también a organismos internacionales (OMS, UNESCO, CRUZ ROJA INTERNACIONAL, etc.) y embajadas.

Consideramos importante que además del apoyo a través de nuestras firmas, producto del trabajo y análisis de la carta en reuniones con los respectivos grupos, este apoyo se manifieste también con nuestra presencia en reuniones, Asambleas, así como en el momento de entrega de la carta.
El día viernes 13 en Canelones 1640 casi Minas a la hora 16:45 se realizará una Asamblea intergeneracional a los efectos de delinear un plan de trabajo con la carta, evaluar el trabajo realizado en cada generación fecha de entrega, etc.

Montevideo, 4 de setiembre de 1931.-

Sr. Rector de la Universidad de la República
Dr. E. Viana Reyes
PRESENTE

Con el fin de establecer un diálogo real, los abajo firmantes, estudiantes de la Facultad de Medicina, nos dirigimos a Ud, a los efectos de hacerle conocer nuestra visión acerca de la política universitaria vigente.

A continuación pasamos a hacer un análisis crítico de la situación, Algunas de las carencias que existen en la Universidad actual, y que queremos destacar son:

- falta de recursos económicos destinados por el Estado a la Educación Superior
- falta de locales adecuados al número de estudiantes.
- falta de materiales de estudio (libros actualizados y a disposición de los estudiantes, material para clases prácticas, etc.)
- falta de docentes capacitados pedagógica y científicamente
- falta de nueva alternativas de formación superior que canalicen las inquietudes de los egresados de secundaria, con posibilidades reales de aplicación y trabajo posterior.
- falta de estudios integrales y de planificación acerca de la distribución de profesionales y sus necesidades en cada punto del país.

DEP. V 07-03-03 PROCESADO

Como solución a estos problemas, las autoridades han recurrido a la actual política limitacionista, reflejada en:

- aplicación de exámen de ingreso
- mala distribución de horarios, con eliminación de cursos nocturnos
- reglamentaciones que preven la pérdida de la calidad de estudiante
- prohibición a los estudiantes de editar materiales de estudio a costos más accesibles
- limitación de los post-grados
- escaso número de becas otorgadas
- etc.

Estas medidas, lejos de ser solución, son causa de nuevos problemas como: restringir el acceso a la enseñanza en lugar de promoverlo; no contemplar la situación de aquellos que ven disminuídas sus posibilidades por tener que desarrollar además actividades no inherentes al estudio)laborales, etc.): contribuir a la disminución del nivel profesional de los egresados, que en nuestro caso particular va en perjuicio de la asistencia de la población general.

De esta manera se desvirtúan los principios varelianos de la educación que logran su forma más acabada en la Ley Orgánica de la Universidad. Esta expresa: 'Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir, y defender la cultura, impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, contribuir al estudio de los problemas de interés general, propender a su comprensión pública, defender los falores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social los , los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno'Can. I, Art. 2do. Fines de la Universidad).

Otro aspecto digno de atención referido a nuestra Facultad, lo constituyeel hecho de la carencia de un Plan de estudios, teniendo en cuenta que los últimos publicados son los de los años 1945 y 1960, y que ninguna de las generaciones que cursa actualmente está comprendida en ellos. Esto ha llevado a una improvisación continua que hace que los cursos difieran notoriamente de una año a otro, e cincluso dentro del un mismo año.

Claro ejemplo de la importancia que tiene la existencia de un Plan de Estudios, lo constituye el clima de confusión generado por la falta del mismo. Son casos concretos: la tendencia actual de acortamiento de los cursos sacrificando algunas materias, y reduciendo la duración de algunas otras, la exclusión de temas fundamentales (p. ej.: infarto agudo de miocardio), en la reestructuración de los programas de Patología de la gen.'75; la gen. '76 conoció varias resoluciones contradictorias en menos de un año con respecto al exámen de Anatomía Patológica; los dos grupos de la gen.'73 cursan Semiología Médica en diferentes condiciones de asistencia y de evaluación; en la gen.'80 en caso de perder el tercer período de Anatomía, no se permite al estudiante repetir el curso ese mismo año, atrasándose 2 gen.

Un tercer punto a destacar es el referido a la Declaración Jurada de - Comportamiento Estddiantil, firmada por los estudiantes a su ingreso a la Facultad, cuyos primeros párrafos transcribimos a continuación: 'El que suscribe..... se obliga, compromete y jura bajo su honor al ingresar a la Universidad de la República: Art. 1: Cursar sus estudios dentro del orden y condiciones previstas en las disposiciones que en la materia han sido dictadas por la Universidad de la - República, y en particular lo establecido por el Reglamento de Estudios, normas - que declara conocer y aceptar...'

Dicho reglamento nos es desconocido y se nos ha negado en reiteradas ocasiones. Creemos necesario tener acceso a su elaboración, ya que suponemos rige nuestra actividad dentro de la Facultad.

Todas estas situaciones crean una constante preocupación en los estudiantes, no existiendo acceso alguno a la información ni posibilidades reales de diálogo.

Por todo lo antedicho, consideramos necesario la eliminación de toda medida limitacionista, con la ampliación de recursos y la elaboración de un Plan de Estudios que conjugue los logros y avances que existen a nivel mundial en las áreas de docencia, investigación científica, extensión universitaria y salud pública, con las pecularidades de nuestro país y las necesidades de nuestro púeblo.

En este sentido se hace imprescindible y urgente la creación de las condiciones que permitan a los estudiantes organizarse en vías de la participación en forma conjunta con docentes y egresados, en la elaboración y discusión de todo lo concerniente a la Enseñanza Universitaria, por ser los más indicado en la medida que la formación de sus integrantes implica un estado de activa participación en los problemas que surgen en la práctica universitaria.

Esperamos su respuesta antes de los 15 días hábiles de presentado - este documento.

.-.-.-

ANEXO Nro. 4 AL SUMI Nro. 6

TEXTO DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL ESCRIBANO DARDO ORTIZ EN OCASION DEL SEPELIO DE ULISES SAUL PIVEL DEVOTO EN EL CEMENTERIO DEL CUCEO.

'Despedimos en este instante al amigo cuya muerte prematura e injusta lo aleja 'de nuestro lado. Con él nos unía la doble calidad de amigo y correligionario, 'tanto en uno como en otro aspecto, fue Pivel hombre de una sola pieza, rectilí'neo en su conducta y en su pensamiento. Nunca sacrificó sus principios a los 'acontecimientos, per eso sus actitudes, aunque pudieran no ser compartidas, siem'pre inspiraban respeto, porque sabían que eran el fruto de su más.....posición. 'Si remontamos hacia atrás los ojos del espíritu, vemos a Pivel en su devoción 'por el Partido Nacional, actuar en cien jornadas de lucha en la que a través del 'tiempo fue forjando su personalidad partidaria. Lo recuerdo en los viejos tiem'pos del Movimiento Popular Nacionalista, vuelto a la antigua lucha con el adver'sario tradicional y a sumar el vigor con el enfrentamiento interno, sin que ja'más llegara al agravio. Lo recuerdo también cuando la Unión Blanca Democráti 'ca logró que después de muhcos años, todos los blancos votaran bajo el mismo le'ma, consagrando así el triunfo del Partido Nacional. En esas gestas también 'Pivel puso todo el entusiasmo de su juventud. Lo veo asimismo a Ulises, cuando 'juntosa tantos, acompañábamos a aquel gran demócrata, patriota y hombre de bien 'que fuera Daniel Fernández Crespo. Fue Diputado, cuando el Poder Legislativo era 'elegido por el pueblo. En su paso por el Parlamento, dejó el recuerdo de sus 'medulares intervenciones y en sus proyectos dictados en el bien del páis. Fue 'presidente de la Cámara de Diputados, elegido por sus pares y actuó desde ese 'alto cargo republicano, con talento, con prudencia y con firmeza; concitando res'peto y admiración de amigos y adversarios políticos. Actuó en épocas en que las 'luchas políticas eran duras, pero tenía lugar en el marco de la libertad, cuando 'los debates parlamentarios eran públicos y el pueblo tenía así el contralor dia'rio de la actuación de quienes estaban en aquellos escaños; elegidos por el mis'mo pueblo, y no por el dedo de ninguna autoridad. Era blanco de alma y convic'ción, y al servicio de su blanquismo puso lo mejor; pero era también de un am 'plio espíritu crítico y sabía que las ideas discrepantes se combaten con ideas 'mejores, y no con la prohibición de esas..... Jamás creyó que la imposición 'podía sustituir a la discusión, nunca creyó que gobernar era sinónimo de mandar, 'nunca confundió adhesión con obediencia. Muere joven aun cuando el país y el 'Partido Nacional mucho podían esperar de él. Cuando se produjo el eclipse de 'nuestra democracia, sufrió como todos los políticos el embate de la calumnia y el 'agravio sin posibilidad de defenderse, pero ni los infortunios políticos, ni los achaques de salud, ni los agobios económicos, pudieron mellar nunca un espíritu 'firme, siempre enhiesto enarbolando la bandera de la libertad.

2203-93

RESERVADO

Ha muerto un ciudadano ejemplar, un dignísimo hombre de Partido, es otro político que muere sin caudal pero dejando a su familia el tesoro inapreciable de su honradez y su nombre limpio; que es ejemplo de altura moral. El Partido Nacional se inclina reverente ante su tumba, quienes tuvimos además el privilegio de contar con su amistad personal y política, sentimos que con él se va también un poco de nuestras propias vidas, nuestros propios recuerdos de nuestras propias emociones. Quiera el destino que la oscuridad de paso a la luz, que la libertad recupere sus fueros, que la legalidad sustituya a la pura autoridad, que haya ~~habido~~ menos órdenes, que nadie sustituya al pueblo en sus decisiones, que la concordia nacional sea el fruto espontáneo de una convivencia armónica. Que el respeto de todos los derechos sea lo normal y no lo casual, que la democracia tenga una vida plena y duradera: cuando eso ocurra podremos venir nuevamente ante esta tumba para recordar al amigo querido y para ofrendar a su memoria la concreción de los ideales por los que tanto luchó.

.-.

07-03-83
(x)

RESERVADO

ANEXO Nro. 5 AL SUMI Nro. 6/931.

EXTRAVIO DE DOCUMENTOS Y ARMAS

A.- SEGURIDAD MILITAR:

1.- En el presente período se extraviaron lo siguientes documentos:

Soldado 1ra. TOMAS, Miguel C.M. 023412, C.I. Nro. 1.745.293-6
Soldado 1ra. MACHADO, Carlos: C.M. 11073, C.I. Nro. 1.333.021
Sargento SARAVIA, Nery. C.I. 1.374.369
Soldado 1ra. FERRERO, Jorge: C.M. Nro.....
Soldado 1ra. BARROS, Octavio: C.I. 43.419
Soldado 1ra. CAMACHO, Luis C.M. 4474
Soldado 1ra. MENESES VARGAS, Wilson: C.M. 44.923
Soldado 1ra. FERNANDEZ, Walter, C.M. 49.250
Coronel LAMAS, Luis: C.M. 00031
Ttec.2do.(MED) BELANDO, Virginia: C.M. 015209
Soldado 1ra. DE CUNHA, Jorge: C.M. 1-9750
Ex-Sdo. DE LOS SANTOS, Rosalino: C.M. 111036
Soldado 2da. GERMANO, José Emilio:C.M. Nro. .....L.Cond.Nro.....
Soldado 1ra. BARBOZA, Ney: C.M. 021321; C.I. 2.563.016-1
Soldado 1ra. MELIO, Hilbrando: C.M. 31.136
Soldado 2da. FERRAZ, Edilio: C.M. 0-22966; C.I. 1.229.752
Cbo. 1ra.(BF)PINTOS DA SILVA, Camilo Valentín: C.M. 0-24459; C.I. 936.537
Soldado 1ra. REYES RIVERO DUDES, Héctor: C.M. 0-14246; C.I. 1.390.421
Soldado 2da. MILA MACHADO, Ramón: C.I. 1.552.432-4; C.C. BTA 11.055
Soldado 1ra. GARCIA PILON, EduardooGualdemar: Lib.Cond.Mil. 5.745-
C.I. 2.508.231-0
Capitán PERDOMO, Carlos: C.M. 013549; C.I. 1.147.510
Soldado 1ra. GONZALEZ ANDINO, Walter Leonardo: C.C. MHB 19.532
Soldado 1ra. (34) RODRIGUEZ ANDRADA, Víctor Hugo: C.M. 24.529
Soldado 1ra. OVIEDO RODRIGUEZ, Juan Alberto: C.M. 25.176
Mayor SAAVEDRA FERNANDEZ, Manuel Leopoldo: C.M. 1255; C.I. 916.523
Soldado 1ra. PINTOS, Juan Francisco: C.I. 1.902.804
Soldado 1ra. GONZALEZ, Delides: C.M. 1-3023; C.I. 33.575(Tacuarembó)
Soldado 1ra. ALVAREZ, Jorge: C.M. 110.939
Soldado 2da. CABALLERO, Carlos G.: C.I. 1.345.545-7
Cap. (M.D.N.) PUNTIGLIANO TAJADA, Lucía Hortensia: Pasaporte Militar Nro
344.293.
Soldado 1ra. ROSA, José: C.M. 18.920
Soldado 1ra. TECHERA, Waltemir: C.I. 2.732.363-5; C.M. 1-10976

Soldado 1ra. PEDROZO LIMA, Héctor: C.C. P.Z.P. 45.778
Sargento 1ro. GOMEZ RODRIGUEZ, Henry: C.I. 1.237.764-1, Lib. Cond. 'D' 224.352 Tarj.Ident. 70.732.
Soldado 1ra. VELEZ, María del Carmen: C.I. 1.733.151, C.C. BNB 39.333, Tarj. Ident. 76.921
Soldado 2da. MAGALLANES, Raulyo: C.I. 023131
Sargento BONE HERNANDEZ, Luis Mercedes C.M. 24.698
Sargento GOMEZ, Liber: C.M. 24.093
Soldado 1ra. MARTINEZ MOLINA, Dogomar Jamá: C.M. 33.447
Soldado 1ra. MOREIRA MERLO, Julio César: C.I. 1.070.131
Sargento NUÑEZ MORALES, Ruben Daniel: C.M. 013.543
Soldado 1ra. DE LOS SANTOS, Abel: C.M. 016.229
Soldado 1ra. SORIA, Lucas: C.M. 022.367

2.- En el presente período se extraviaron las siguientes armas:

- Pistola marca Browning 9mm. Nro. 215 R.N. 33563 perteneciente a un Señor Oficial de la Fuerza Aérea.
- Pistola marca Browning 9mm. Nro. 0737762, perteneciente a un Sr. Oficial de la Fuerza Aérea.
- Pistola marca F.N. Browning, modelo 140 D.A., Nro. 425 P.M. 53706, calibre 9mm. corto (380), perteneciente al Señor Mayor FREDY DE CASTRO.
- Pistola HK 4912 perteneciente al Alférez GONZALO ARREGUI.

22-03-85

Formulario B

Fecha de Confección: 03-83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
GORSARI	8958	81		6113	X
GRIGANTE	8958	81		6112	X
GOMES	8958	81		6090	X
GOMES MATOS, PAULO	8958	81		6114	X

A.b. Nº 911430

Florida, Octubre 21 de 1981.-

Oficio No.1092/SG/81.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Con relación con lo dispuesto en su Oficio No.//
511/D-I/81 de fecha 7 del actual, cúmplame llevar a/
su conocimiento, que el mencionado en dicho Constancia/
de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" a
nombre de MARIO ERRANDEA ERRICO.-

Para mejor ilustrar al Señor Director, cúmplo informarle que el documento otorgado y comunicación al Presidente del Directorio de O.S.E. donde se solicita el reintegro a esta Delegación de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A" No.2092/ emitida con fecha 21.10.77, la que fue oportunamente/ en primera instancia en razón de no existir los antecedentes que se señalan, en los dichos se Inteligencia de su Dependencia, Jefatura de Policía de San/ José y Batallón de Ingenieros de Combate No.2.-

Saluda a usted muy atentamente.-

El Delegado del M.I.D.N.

Cnel.(R) Oscar Kell

DELEGADO R. ANTE M.I.D.N.-

CONSTANCIA: Se deja constancia que se recibió Oficio No.511/D-I/81 del 7 del actual.---

---------- Sr ----------

26 OCT. 1981

26 OCT. 1981

8959

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	Sec. Local
FLORIDA	3ra.

C

JEFATURA DE POLICIA

CONSTANCIA DENEGADA

DIA	MES	AÑO
21	10	1931

TITULAR DE LA SOLICITUD

Nº 15.-

SR. WILLIAM ANTONIO IRRAZABAL BARRIOS.-

El Jefe Policía Dpto. Florida

Cnel. (R)

DEMETRIO R. LOPEZ

JEFE DE POLICIA

Form. 473 - 5 - 78

J.P.M. O. y M. Form. 05 343.

DPTO. I

PAGS.

W W

A.b. Nº 911429
A.D. No. 911429.-

Florida, Octubre 21 de 1981.-

ficio No.1691/SG/31.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE O.S.E.

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1973, este Servicio DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos" -Permanencia-, quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al Señor WILMAN ANTONIO IRRAZABAL BARRIOS, titular del Documento de Identidad No.54.432 de San José.-

ATURA DE POLICIA
DA

ASUNTO: Constancia Cat. "A" Se eleva.----------
---------- su ----------

Corresponde significar que la revocación de la Constancia Categoría "A" No.2092 expedida por esta Delegación con fecha 05/01/79, adjudicada en forma primaria, obedeció a un trámite de Beca del causante, cuya resolución fué dispuesta por el Servicio de Información de Defensa y comunicado por la referida dependencia mediante Oficio No.510/D-I/81 a ese Directorio.-

DPTO. I
PROC.

Por lo expuesto solicito el acuse recibo al presente y el reintegro de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoria "A" No.2092 a nombre del causante.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel.(R) DIMITRIO R. LOPEZ.-

SECRETO

003/3

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II
M O N T E V I D E O
15/10/80 - OCT - 981

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.524/5/DE/81

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Regimiento de Caballería No.3.-

III.-T E X T O: Se adjunta fotocopia del P.E.I. 77/981 del R.C. 3., con artículos publicados en el diario Zero-Hora: "Un encuentro blanco en el Brasil", "El Uruguay y el respeto a la Ley", "Democracia no es - pótula", "Algunate en la OAB (Orden de los Abogados del Brasil).-

IV.-DISTRIBUCION:

1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.

2.- Archivo.

V.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

EL

[illegible] J. AGUERRONDO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

CEPLEDA

ED/sm

JEFE DE [illegible]
Servicio de [illegible]
S [illegible]
Fecha 26 OCT. 1981
Para Carlos Fonseca - Presente
No. 8960

DEP. I
PROCESADO
A2

SECRETO

001/8

EN JEFE
23 OCT. 1981
E-3-SID

32 01

R. C. 3.-

S. 2.-

R I V E R A.-

170830SET81.-

WZ-89/

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.77/981.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad.-

III.-T E X T O :

-Se adjuntan copias traducidas de los artículos publicados en el diario "ZERO HORA" de la ciudad de Porto Alegre (Brasil) de fecha 15/Setiembre/981, referente a "Un encuentro Blanco en el Brasil", "El Uruguay y el respeto a la Ley", "Democracia no es rótulo" y "Alduna-te en la OAB (Orden de los Abogados del Brasil)".-

IV.-DISTRIBUCION:

3 Ej. a la B. C. 1.-

1 Ej. Archivo S-2 RC3.-

DEP I
PROCESADO
C.G.E. PROC.

Jefe del Reg. C. 3.-

Tte. Cnel. Díaz.-

B. C. 1
Entrada 1
Fecha 17-9-81
Hora 1800

ELEVADO A: D.E.III.-

FECHA: 181045SET981.-

El Comandante de la Brigada de Caballería N

Coronel

Carlos G. Daners.-

ELEVADO A: C.G.E.-

FECHA: 28-SET-81

E.M.E. Sgto. II (Div. Inf.)

Fecha 30-IX-981.

Hora 9/Div. Inf.

Fecha ____ Hora ____

El Comandante División Ejército III.

General

Teodoro Montov.-

002 4 9960

UN ENCUENTRO BLANCO EN EL BRASIL.-

"Emocionante.-Esta es la manera mas acertada de definir el encuentre de Wilson Ferreira Aldunate con representantes del Partido Nacional(Blanco) realizado de manera informal en el Hotel Plaza San Rafael.-El ex-Senador Uruguayo, que vive en el exilio desde 1973, conversó con un grupo de 80 personas, aproximadamente.-Después recibió a la Comisión Ejecutiva de la Juventud del Partido, con quienes, en reunión reservada, discutio algunas puntos del actual momento político de su país.-Por la tarde, visitó la sede de la OAB/RS(Orden de Abogados del Brasil).-Paralelamente a esos actos el disertante de ayer en el primer simposio sobre Formas de Gobierno y Sistema Electorales, periodista Carlos Castello Branco, dió una entrevista colectiva a la prensa, en la Asamblea Legislativa y realizó la conferencia en la noche.-Aldunate habla hoy, a las 20 horas, en la Asamblea, continuando el primer Simposio Nacional sobre Formas de Gobierno y Sistemas Electorales".-

"Pañuelos y viceras blancas.-Un respetuoso silencio.-Mucha emoción.-Así fue el encuentre de Ferreira Aldunate con sus compañeros de partido. Ubicados en un pequeño hall del hotel, cerca de 80 personas, buena parte de ellos jóvenes, escucharon al ex-Senador y le dirigieron algunas preguntas. Entre los presentes, estaban integrantes de la Comisión Ejecutiva del Partido, el ex-Senador Alembert Vaz, el ex-Diputado Jorge Silveira Zavala y, también el ex-Diputado López Balestra. En Rio, el político uruguayo ya había mantenido un encuentro con toda la Comisión, inclusive con el ex-Senador Julio Pereira, que viajó para Montevideo".-

"Después de este encuentro, Aldunate grabó un video-tape con un mensaje dirigido al pueblo uruguayo, donde repitió en forma sintetizada, lo que ya había dicho en la reunión. Básicamente, el ex-Senador viene pregonando la unión partidaria y la militancia constante. Esta participación puede ser hecha "hasta nivel familiar". El reconoce la necesidad del partido de ganar todos los espacios posibles, sin, mientras tanto transigir en aquello que considera básico: dar por sentado de que su país va volver al estado de derecho, con el regreso de la democracia plena y el restablecimiento de las libertades individuales. En varias oportunidades el líder del Partido Blanco reafirmó su espectativa en el proyecto de apertura y, principalmente en la participación de la juventud".-

"Durante el transcurso, no fueron pocas las veces que los participantes mostraron gran emoción por reencontrarse con Aldunate. Uno de ellos, llorando, repetía "mi nombre no interesa, lo que vale es lo que Aldunate representa para nosotros y lo que el régimen le hizo". Lopez Balestra afirmó que "es muy alentadora la presencia de un gran número de jóvenes, alguno de los cuales tenían menos de diez años cuando Aldunate dejó el Uruguay".-Y agregó: "el Uruguay es un país demócrata y por eso va a retornar la democracia".-

E960

"Al dirigirse al grupo de uruguayos reunidos, Wilson Ferreira Aldunate afirmó que en el momento en que "se vislumbra la apertura democrática en nuestro país" es por demás necesario la participación de todos". Soy profundamente oriental, repitió y tengo la convicción de que podremos volver a la plenitud democrática. Aldunate recordó el plebiscito del 30 de noviembre de 1980 que fue recibido con sorpresa en Europa. Incluso la radio Nederland, de Holanda llegó a pedir confirmación, pues no creía en el resultado, reveló. Seguidamente afirmó: -el proceso de apertura significa que alguien quiere librarse del gobierno, esto no significa todavía que ese alguien quiera dejar, simplemente, el mando. Esto representa que alguien está empujando. En este caso, es el pueblo, que ya demostró eso en el plebiscito.-

"Ferreira Aldunate afirmó que siempre fue acusado por el régimen uruguayo de buscar un boicot económico contra el Uruguay, particularmente con los proveedores de petroleo y con los países que conceden préstamos o, todavía en la descarga de los navíos uruguayos que transportaban citrus. El negó que haya tenido alguna participación en ese sentido. "Por el contrario-dijo-cuando un país latinoamericano amenazó boicotear el aprovisionamiento de petroleo, intercedí para que eso no llegara a suceder-.Sin haberlo citado, muchos se identificaron que era Ecuador ese país, en la época de Jaime Roldez muerto en un accidente de aviación.-

"Aldunate afirmó, seguidamente, que sólo haría una tratativa de boicot, en el caso que tuviese la absoluta seguridad de que eso aprosuraría el regreso del estado de derecho, a corto plazo, con el fin de que el sufrimiento del pueblo no fuese prolongado. El ex-Senador uruguayo recordó el Himno Nacional de su país en la parte que afirma "...libertad o la patria o la tumba/ libertad o con gloria morir/ es el grito que el alma pronuncia/ tiranos temblad/ tiranos temblad", preguntando: "como se puede cercenar la libertad de cada uno, cuando los propios militares cantan el Himno Nacional todos los días".-

JUVENTUD

"La reunión con la Juventud del Partido Nacional tuvo carácter reservado. Estuvieron con Ferreira Aldunate los miembros de la Mesa Ejecutiva de la Juventud del Partido Nacional, Gustavo Borsari, Mauricio Di Lorenzo, Eduardo Rodríguez y Jaime Cabrera. Ellos analizaron con el líder político la posibilidad de su partido participar en una comisión mixta junto con el Partido Colorado y representantes de los militares para la elaboración de un nuevo Estatuto para el funcionamiento de los partidos. Los jóvenes reafirmaron su apoyo incondicional al ex-Senador y afirmaron el propósito de la organización para el regreso del estado de derecho. "Queremos el restablecimiento de las libertades individuales y la realización de elecciones lo más rápido posible", dijeron.-

"Aldunate no quiso responder sobre el cambio de opinión con los jóvenes y no concretó el asunto de la participación o no de la comisión mixta: -Mi país está en un proceso de apertura. Esto presupone conversaciones. Y en las conversaciones, como en el juego del poker, nunca se debe mostrar la

8960

carta.-

EL URUGUAY Y EL RESPETO A LA LEY.-

El ex-Senador Wilson Ferreira Aldunate evitó hablar sobre la situación del Uruguay, ayer, durante la ceremonia de entrevista colectiva en la sección gaúcha de la OAB, pero fue vencido por la emoción que le causó las declaraciones del presidente José Mariano Beck Filho y del representante del Instituto de los Abogados, Otávio Caruso da Rocha, que enaltecieron la necesidad del imperio de la ley, de la existencia de una democracia y de una defensa permanente de los derechos y garantías individuales. Aldunate, entonces, resaltó que la libertad y condición para la existencia de una nación, y observó que "el Uruguay es respeto a la ley, democracia representativa, elección periódica de su gobierno, sufragio universal y garantía para el libre ejercicio de los derechos fundamentales de la persona humana".-

"En el caso contrario-continuó- no es Uruguay, porque el Uruguay es sólo eso. No estamos definidos ni por la geografía, ni por la raza, ni por el idioma. Estamos definidos por un conjunto de ideales comunes". El ex-Senador uruguayo observó que "la seguridad Nacional no se limita, hoy, simplemente con la preservación y custodia de la fronteras del país, es también, independencia económica e igualdad que puede existir realmente, no sólo en la letra de la ley, entre sus habitantes". Advirtió además, que "sin democracia no hay seguridad; sin libertad, no hay seguridad Nacional". Lo que más interesa en el Uruguay actual "es devolverle el derecho, devolverle la libertad, haciéndola sinónimo de dignidad humana". Resaltó que "queramos o no el Brasil y el Uruguay, cualquiera de nuestras patrias, grandes o pequeñas, estámos "condenados" a la libertad, gracias a Dios".-

"Consideró un hecho secundario la posibilidad de ser candidato a la presidencia de la república en la futura redemocratización. "Lo que importa ahora, es reencontrar la posibilidad de que el pueblo uruguayo sea dueño nuevamente de su destino" dijo. Aldunate explicó porque muchas veces es reticente delante de los periodistas: "soy un exilado que recorre el mundo con un documento proporcionado por la Convención de Ginebra, un Título de Viaje, en el cual hay una cantidad increíble de anotaciones, siendo válido para todos los países de la Tierra, menos para el Uruguay. Ustedes comprenderan entonces, que estoy continuamente midiendo mis posibilidades y auto-limitándome. Soy un hombre político con un deber a cumplir, pero no tengo el derecho de utilizar el territorio brasilero para hacer política interna de mi país" Wilson Ferreira Aldunate se manifestó optimista en relación al momento político uruguayo y explicó porqué: "Soy optimista porque soy uruguayo y porque creo en mi país. Poca cosa sería mi país si fuese incapáz de recuperar un sistema de libertad. Tengo el optimismo histórico de todo aquel que cree en el destino nacional de su patria. Tengo también, el optimismo completo de saber, primero, que asi como hubo tiempos tristes, hoy vivimos un tiempo de libertad. Los vientos que soplan, y aveces bastantes fuertes, son vientos de libertad. Y, en segundo lugar, porque los vientos nos dicen que están sucediendo hechos que conducen inexorablemente a la

CE PRODA PROC.

/// restauración de un sistema constitucional y democrático en el Uruguay".-
"El ex-senador afirmó que la actual tendencia de redemocratización abarca toda América Latina y que hay mucha influencia del gobierno de Ronald Reagan en todo eso basado en el principio de "acción y reacción". "Usted puede bombardear, fusilar y aplicar sanciones económicas, pero la voluntad decidida de un pueblo en preservar su independencia no se puede vencer", afirmó, explicando que "esa es la lección mas clara de los últimos años, en el mundo entero". Habrá dificultades, "pero ellas serán siempre episodios delante de la voluntad de independencia de los pueblos". Aldunate admitió que los políticos uruguayos cometieran muchos errores antes del golpe de estado en 1973. Consideró mayor el "pecado de la vanidad", partiendo de tener certeza de lo que ocurrió en el Uruguay, no era posible ocurrir en un país con mas de un siglo de tradición democrática constitucional.-
"Durante un siglo, hasta que llegó al poder el Señor Mendez -dijo- nunca el titular del Ejecutivo había llegado al poder por otra vía que no fuese la señalada por la Constitución de la República. Ocurrieron interrupciones del proceso constitucional, violaciones de la Constitución, prorrogación irregular de mandatos presidenciales, pero nunca nadie había llegado al Ejecutivo por otra vía que no fuese la constitucional. Eramos muy orgullosos de ello. Demasiado. Y creímos que en nuestro medio no podría suceder lo que terminó sucediendo. Este talvez haya sido el error fundamental".-
Defendió, sin embargo, la clase política, diciendo que ella no puede ser responsabilizada por separado de la comunidad: "los dirigentes y los partidos políticos son parte de la vida Nacional y, cuando pierden la dirección y la idea clara de los objetivos, es porque el país entero está perdiendo el rumbo. Los períodos tristes son períodos nacionales tristes. Yo soy un defensor de los políticos y creo que existen una cosa muy bella en todos los mecanismos representativos. Los hombres que hacen política, los hombres que dirigían el país, y los políticos anteriores al golpe del 73 no eran mejores ni peores que los demás uruguayos".-

DEMOCRACIA NO ES ROTULO

En una rápida entrevista concedida todavía en el Plaza San Rafael, antes de su visita a la OEA, Wilson Ferreira Aldunate negó que hubiese recibido alguna recomendación de parte de las autoridades brasileras sobre sus declaraciones en territorio nacional. "Si las hubiese recibido-afirmó- tendría que negar ". Reconoció sin embargo que se trata de una persona especial por su situación de exilado. Dijo que pasea por el mundo entero con un documento que sirve para cualquier país, menos el Uruguay. "Soy un hombre de partido, un hombre político y deseo hablar todo lo que pueda" continuó afirmando que jamás usaría al Brasil como plataforma para hacer propaganda en su propio país, pues no se siente con el derecho de crear dificultades diplomáticas.-
Aldunate también no quiso hablar sobre el actual momento político brasilero "pues eso sería una impertinencia de mi parte" yá, sobre América Latin

/// de un modo general, el habló: La América Latina todos sabemos, la América entera, con diferencias económicas, está formada por países pobres. Así como es difícil ser pobre para los individuos dentro de un país, es más difícil ser pobre para un país en el concierto de las naciones. La América Latina es un continente de tremendas diversidades y no podrá superar sus problemas si no los aborda en común. Son problemas comunes y enemigos comunes.- Como "enemigos comunes citó "todos los países ricos que se valen de las riquezas con propósitos imperialistas. Son las grandes potencias imperialistas del mundo como los Estados Unidos, la Unión Soviética y juntándose a todos, el Mercado Común Europeo" afirmó.-

Refiriéndose a la lucha para superar un régimen dictatorial, defendió la unidad de todas las fuerzas de oposición, pero con pluripartidarismo. "si no existen pluripartidarismo no existe nada para conquistar", señaló. Después de hacer consideraciones sobre el enfrentamiento que debe existir en un estado democrático pleno Aldunate agregó: -Democracia no es un simple rótulo. De democracia hablan todos. Democracia es una definición ideológica. Cuando yo estudiaba derecho había una figura jurídica que se llamaba derecho simulado.Un hombre que disfrazaba un préstamo de compra-venta, eso se extendía al derecho público y vivimos en una etapa de simulación de derecho público. Cada vez que alguien destruye una Constitución, afirma que la quiere defender. Cada vez que alguien es proscripto, afirman que es par defender la democracia. Cada vez que se encarcelan centenas o millares de ciudadanos, por el único delito de opinar en forma diferente, dicen que es para defender el órden público. Entonces,a las palabras hay que buscarles su real sentido. En el fondo, es un homenaje que los enemigos de la libertad le están rindiendo.-

Confirmó que tiene contacto directo con todos los partidos de oposición brasileros, pero no descartó los contactos con los partidos que apoyan al gobierno. Recordó inclusive, lo que clasificó como "experiencia emocionante" Esto ocurrió cuando la última sección legislativa del senado. En aquella oportunidad los líderes " de las tres grandes fuerzas políticas brasileras Y agregó: -Y si ustedes descubren quien firmó un documento exigiendo el cumplimiento de la voluntad popular del Uruguay, de la restauración de la libertad democrática en el país, verán lo que para nosotros es motivo de orgullo y alegría, que están las firmas de los líderes de todos los partidos políticos del Brasil. En el Brasil queremos tener solamente amigos y en verdad que sólo amigos tenemos.-

La última frase de Aldunate fue una vez mas para referirse a la prensa. Jugando dijo: ustedes son terribles".-

DEPTO. CERRO DA PAUTA

ALDUNATE EN LA OAB.-

Los miembros del Consejo Regional de la Orden de los Abogados y del Instituto de los Abogados de Rio Grande do Sul recibieron ayer, la visita del ex-Senador uruguayo Wilson Ferreira Aldunate y le entregaron copia del anteproyecto de constitución elaborado por los abogados gaúchos para ser presentado en el caso de convocación de una Asamblea Nacional Constituyente, la se

///tregaron también, copia de la desición del Conseje de Derechos Humanos de la ONU condenando al Uruguay por el secuestro de Lilian Celiberti y Universindo Díaz y determinando que el gobierno de Montevideo debe liberarlo permitirles la salida del país y además pagarles indemnización por la violación de derechos.-

Al presentar a Aldunate a los presentes, el presidente de la OAB José Mariano Beck Filho, mencionó que "el Uruguay vive días por los cuales ya pasó el nuestro, pero esperamos que a la brevedad vuelva a ser la Suiza latino-americana". Agregó que " esta es la esperanza de todos los abogados brasileros, que en momentos dificiles han levantado las banderas por el estado de derechos" El saludo estuvo a cargo del presidente del Institute de los Abogados, Otávio Caruso da Rocha, y dijo que Aldunate "es una leyenda del Uruguay que recorre el mundo con una aureola de civismo y con la imágen del estadista luchando por los derechos de sus patricios". Caruso da Rocha resaltó que recibía al visitante "como símbolo del sistema democrático" y que preferia verlo como el candidato mas votado por el pueblo uruguayo en las elecciones presidenciales de 1971".-

En respuesta, Aldunate afirmó que "todos los uruguayos tienen una deuda de gratitud con la OAB, porque, al defender a Lilian y Universindo, salvó también el honor de mi patria, además de preservar la dignidad del Brasil". Hablando sobre las constituciones, dijo que una constitución no debe ser simplemente un conjunto de normas, pero debe estar ligada al compromiso con la democracia y con la libertad. Resaltó que "es una gran mentira la afirmación que la libertad política no es suficiente". A su entender, esta es el más trágico error cometido por una generación. Por eso, "la libtad es indispensable para la preservación de la dignidad humana". Un ráp do relato sobre el caso del secuestro de los uruguayos fue hecho por el abogado Omar Ferri, antes de entregar a Wilson Ferreira Aldunate la desición de la ONU".-

(TRADUCCION LIBRE)

DPTO. I
PROC. [illegible]

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I D EO
141130 - OCT - 981

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 519/B/DE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información proporcionada por el Sr. Agregado Militar en Brasil.

III.- T E X T O : Adjunto al presente se remite fotocopia del P.E.I. 86/81 del Sr. Agregado Militar en Brasil sobre la no realización de manifestaciones previstas para el mes de agosto y setiembre frente al Consulado Uruguayo en Río de Janeiro.-

IV.- DISTRIBUCION:

1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.

2.- Archivo

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MARIO J. AGUIRRONDO

EB/sg

23 OCT. 1981

SECRETO

001

SECRETO

Hoja No.1 de 2.-

AGREMIL BRASIL,

291011-SETIEMBRE-1981.

B R A S I L I A.

M M 15.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.86/1981.

I.- EVALUACION: A - 1.

II.- RESPONDE A: Información obtenida.

DEP. I 12/10/81 PROCESADO EG

III.- T E X T O:

Se pudo saber en esta Agregaduría que las manifestaciones previstas para los días 31 de agosto y 01 de setiembre-81, frente al Consulado Uruguayo en Río de Janeiro, no fueron realizadas. No obstante, el día 1ro. de setiembre, se realizó en la Asociación Brasilera de Imprensa (ABI), un acto público en solidaridad al pueblo uruguayo.

002/A/

El mencionado acto contó con la presencia de aproximadamente 120 personas y fue patrocinado por las siguientes entidades: COSPLAN, UNE(Unión Nacional de Estudiantes), CBA, PP (Partido Popular), PT (Partido Trabagista), PMDB (Partido Movimiento Democrático Brasilero), PDT (Partido Democrático Brasilero), y PTB (Partido Trabagista Brasilero).

Estuvieron presentes al evento representantes de: SINMED (Sindicato Medico), FAMERJ (Facultad de Medicina de Río de Janeiro), Sindicatos de los Profesores, UNE, CEBRAD, Centro de Cultura Popular, Instituto "Astrogildo Pereira y FAFERJ.

El encuentro tuvo inicio con una conferencia, en lengua española, de un representante de una entidad francesa que alberga refugiados políticos de todo el mundo.

Posteriormente, hizo uso de la palabra CARLOS AUGUSTO, de la Revista "CADERNOS DO TERCEIRO MUNDO", que narró acontecimientos por él vividos hace pocos días en Montevideo, y que culminaran con su expulsión del país.

M.E. Dpto.II (Dir.Exterior)
FECHA 8/12/83
DESTINO-A
RECIBIDO Ruth Segura

DPTO. I

...//

SECRETO

[SECRETO]

.../// Tambien hizo uso de la palabra IRAMAYA DE QUEIROS BENJAMIN, (madre del terrorista brasilero Side Queirós), afirmando que, la solidaridad debe ser más amplia "porque los dictadores del Brasil sólo dan asilo a refugiados de derecha, mientras que los de izquierda no reciben asilo, quedan como refugiados, bajo protección de la ONU, hasta que les den otro destino".

El representante del PDT, ANDRES ROCHA, tambien pronunció palabras de solidaridad a los uruguayos.

ANITA PRESTES, en nombre del PCB y de LUIZ CARLOS PRESTES (que no concurrió por estar enfermo) se solidarizó con los uruguayos y afirmo: "que si el pueblo del Uruguay sufre hoy las amarguras de la dictadura, es porque las dictaduras brasileras han apoyado todo, inclusive financieramente".

Además hicieron uso de la palabra; ROSALICE FERNANDES (PT DE VOLTA REDONDA) y LUIZ FERNANDES (UNE).-

IV.- DISTRIBUCION:

01 - J. E.M.E.

02 - ARCHIVO.

V.- ACCION SEGUIDA:

Confección del presente parte.

EMBAJADA DEL URUGUAY - AGREGADO MILITAR - EN EL BRASIL

El Agregado Militar en Brasil.

Coronel.

JOSE L. CAPUTTO.

[SECRETO]

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I D E O
141130 - OCT - 981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 457/B/DE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información proporcionada por el Sr. Agregado Militar en Brasil.-

III.- T E X T O : Adjunto al presente se remite fotocopia del P.E.I. 84/81 del Sr. Agregado Militar en Brasil referente a la llegada a ese país del requerido ex-Senador Wilson FERREIRA ALDUNATE a Río de Janeiro procedente de Londres.-

IV.- DISTRIBUCION:

1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.

2.- Archivo

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO

DB/sg

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

23 OCT. 1981
1º S/D-3-SID

26 OCT. 1981

SECRETO

DEP. II
PROC.

001

SECRETO

1/2

AGREMIL BRASIL.

281635-SETIEMBRE-1981.

B R A S I L I A.

L T 32.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.81/1981.

DEP. I
4-12-81
PROCESADO
AD

I.- EVALUACION: A - 1.

II.- RESPONDE A: Información obtenida.

III.- T E X T O:

Se obtuvo en esta Agregaduría información que en el día 09 de setiembre de 1981, llegó a la Ciudad de Río de Janeiro, procedente de Londres-Inglaterra, el requerido Ex-Senador WILSON PEREIRA ALINNATE, habiéndose hospedado en el Hotel Nuevo Mundo, sito en la calle Praia del Flamengo No.20, y allí realizó varias reuniones políticas subversivas durante los días 09,10, 11, 12 y 13/9/81, con ex-políticos uruguayos, que llegaron a Río, en grupos alternados, procedentes de Montevideo, durante los días 09,10 y 11/9/81. Todos se hospedaron en el mismo hotel, cuyas reservas fueron hechas con anterioridad. Entre los participantes fueron identificados los siguientes elementos: DARDO HORTIZ, CARLOS JULIO PEREIRA, ROSA DE LOS SANTOS PEREIRA, JUAN BARBACHAN FONTES, ALEMBER VAZ, LEON MORELI COLLARES, GONZALO AGUIRRE RAMIREZ, JORGE SILVEIRA ZAVALA, OSCAR LOPES BALESTRA, JUAN PIVEL DEVOTI, FERNANDO OLIU CHIAZZARO y BEATRIZ JUANA ISABEL BISSIO SARICCO, radicada en Río de Janeiro y domiciliada en la calle Cosme Volho No.639 -Block "B" Apto.401 y además es compañera de JOSE GUIMARÃES NEIVA MOREIRA.

El día 10-Set-81, Wilson Ferreira Aldunate más un grupo de esos uruguayos, se reunieron en la residencia del periodista brasilero MOACIR WERNECK DE CASTRO, sito en la calle Rainha Guilhermina No.135 Apto.401 -Leblon, donde les fue ofrecido una cena. Para tal evento, los uruguayos fueron apoyados con dos automóviles, uno de propiedad del periodista Moacir Werneck de Castro (Brasilia roja, placa NV 0774/RJ) y otro de Beatriz Bissio Staricco (Brasilia verde, placa YS 2217/RJ).

De Rio de Janeiro, Wilson Ferreira Aldunate y otros uruguayos viajaron a Porto Alegre para participar, en el día 15-09-81, del I SIMPOSIO NACIONAL SOBRE LA FORMA DE GOBIERNO Y SISTEMAS ELECTORALES, promovido por la Asamblea Legislativa/Rio Grande del Sur.

El día 15-Set-81, en Porto Alegre/RS.,Wilson Ferreira, realizó una conferencia en el Simpósio arriba mencionado donde abordó el tema: "SEGURIDAD, LIBERTAD Y REGIMEN CONSTITUCIONAL EN EL URUGUAY". Fue recibido por el Presidente de la O.A.B. de Rio Grande del Sur, JOSE MARIANO FREITAS BECK y por el Presidente del I.A.B./RS., OTAVIO CARUSO DA ROCHA, que lo invitaron para participar del "CONGRESO PONTES DE MIRANDA", que las dos entidades promoverán en Porto Alegre, en los días 30-Set. al 03 de octubre-81. Mantuvo una reunión de carácter reservado con la Juventud del Partido Nacional del Uruguay (Blanco). Realizó un pronunciamiento durante la visita a la O.A.B./

.../

E.R.E. P. to.II (Div. Exterior)
ENTRADA 8/10/81
PROCEDENCIA
RECIBIDO
DEP. I
4.12.81
PROCESADO
AD

..// RS., donde mantuvo, entre otros, contactos con OMAR FERRI, abogado de LILIAN CELIBERTTI y UNIVERSINDO DIAZ. Concedió entrevista a la prensa y mantuvo contactos;que los Agentes del D.P.F./RS. (Departamento de Policía Federal de Río Grande del Sur), que acompañaban las actividades de los visitantes, no tuvieron acceso.

La Asamblea Legislativa/RS. ofreció pasajes y estadía a todos los Conferencistas del Simpósio. Entre los conferencistas estaban: MARIO SOARES (Portugal), CARLOS ANDRES PEREZ (Venezuela) GALE MC GEE y WILLIAM SONERS MAILLARI (Senadores norteamericanos), HERBERT GORGEN (Alemania), DALMO DALLARI, CARLOS CASTELO BRANCO, JOSE BENIGNO CABRAL y CESAR SALDANHA SOUZA JUNIOR (Brasil).

El día 16-set-81, a las 18.30 horas, Wilson Ferreira Aldunate llegó al Aeropuerto Internacional del Galeão/RJ, procedente de Porto Alegre/RS, en el vuelo 520 de Varig, donde era esperado por un grupo de 10 (diez) personas aproximadamente, entre los cuales, se identificó a LEONEL BRIZOLA y BEATRIZ JUANA ISABEL BISSIO SIARICCO. De inmediato todos se dirigieron al Restaurant del Aeropuerto, y allí permanecieron hasta las 22.00 horas, cuando Wilson Ferreira partió en el vuelo 710 de Varig, RIO DE JANEIRO a LISBOA.

Adjunto al presente se remite un recorte publicado en el Diario "Folha da Tarde" del día 16 de setiembre de 1981, referente al Simpósio en cuestión.

IV.- DISTRIBUCION:

01 - J. E.M.E.

02 - ARCHIVO.

DEP I
4-12-81
PROCESADO
AD

V.- ACCION TOMADA:

Confección del presente parte.

EMBAJADA DEL URUGUAY - AGREGADO MILITAR - BRASIL

El Agregado Militar en Brasil.

Coronel

JOSE L. CAPUTTO.

FOLHA DE TODAS NACIONALIDADES 7/12/81

O SOLIDÁRIOS

Com uma faixa pedindo liberdade para Lilian e Universindo estendida nas gelerias da Assembléia Legislativa, centenas de uruguaios — vindos em caravanas de Montevidéu e outras cidades — ouviram com entusiasmo, ontem à noite, a palestra do ex-senador Wilson Alduniate. Sua fala, a todo momento interrompida por aplausos, foi uma pregação pela democracia. Ao chegar à Assembléia ele encontrou-se com dona Lilia, mãe de Lilian Celiberti, sequestrada em Porto Alegre junto com Universindo Dias e os filhos. Ouvindo suas queixas, disse que entendia seu pranto, mas que não tinha uma explicação racional para um ato praticado por irracionais.

Sistema dos EUA no debate de hoje

No programa de hoje à noite, as conferências ficam a cargo de dois experientes professores norte-americanos. Gale Mclee foi senador pelo Partido Democrata e embaixador dos Estados Unidos junto à OEA até junho deste ano, enquanto William Sumner Maitland foi deputado federal, pelo Partido Republicano e também embaixador junto à OEA. Cada um vai abordar a forma de governo e sistema eleitoral vigente nos Estados Unidos do ponto de vista de seu partido. Eles chegam na Ilha hoje pela manhã de Buenos Aires e concedem entrevista coletiva à tarde.

Abertura política pode ser exemplo

"Ai paisito, mi corazon está sangrando. Este cielo no es el suelo de nosotros" — dizem os versos de uma nostálgica canção uruguaia, recentemente interpretada pelo conjunto Los Olimareños em Porto Alegre. E o exemplo foi usado ontem pelo ex-senador Wilson Ferreira Aldunate, maximo dirigente do Partido Nacional do Uruguai, numa visita informal realizada ao presidente da Assembléia, deputado Aldo Pinto. Sempre lembrando a sua condição de exilado, o político agradeceu ao Legislativo gaúcho "a oportunidade que me foi dada de reencontrar o mesmo céu e campos da minha pátria". E falou sobre a inevitável ligação política entre as duas nações.

— Sofremos o processo brasileiro com um enorme interesse. E isso se dá por solidariedade ao povo, mas ao mesmo por uma certa dose de egoísmo. Parece um dever elementar de quem é hóspede de um País não interferir nos seus problemas. Mas, como uruguaio, devo dizer que a liberdade não pode existir no meu País se não existir nos seus grandes vizinhos.

Chegando às 15h35min no corredor da Presidência, sempre acompanhado por vários dos agentes de segurança do Palácio Farroupilha, Alduniate manifestou, de início, sentir um pouco de "inveja" ao passar no parlamento riograndense. Definiu-se, antes de tudo, como um parlamentar. "É um encontro com o Congresso fechado quando chego a um Legislativo em atividade como o de Rio Grande do Sul, não pode deixar de sentir esse pouco de inveja".

O deputado Aldo Pinto respondeu saudando sobre a conjuntura política existente entre o povo gaúcho. O Simpósio Nacional sobre Técnicas de Governo e Sistemas Eleitorais, segundo ele, é uma demonstração desse nível de politização do povo, que "sempre buscou ter uma visão dos problemas a nível nacional". E se o evento veio, por um lado, contribuir com a luta pela redemocratização brasileira, observou o deputado que também o faz em relação "ao irmão do Uruguai" ao trazer para o Rio Grande do Sul a figura de Wilson Ferreira Aldunate.

A visita foi precedida de um encontro de dirigentes da Juventude do Partido Blanco com Aldo Pinto, para a manifestação de agradecimentos pela presença do líder uruguaio aqui em Porto Alegre. Os jovens blancos carregavam bandeiras e máquinas fotográficas foram levadas ao parlamento para eternizar o momento com o ex-senador. Depois de uma atitude que tem sido constante nos últimos dias, a bandeira do Uruguai foi substituída pelo Pavilhão Nacional.

Foi para Alduniate, foi uma das coisas mais gratificantes na sua vinda a Porto Alegre. Ele declarou que o exílio é duro embora talvez signifique um capítulo importante para a formação política de um homem público. E é com sentimento emocionado que acaba encontrar jovens que, embora sejam do Uruguai, também sentem, como os seus pais, a saudade. "Lembramos nestes momentos que aqui em que estamos envolvidos não é nossa realidade, mas está destinada a nossa".

Por último, o dirigente se dirigiu a Aldo Pinto dizendo que "me emociona muito a forma que vocês me falaram, a proximidade de vocês, a poesia e o reencontro com velhos companheiros. O político tem que demonstrar firmeza, mas eu choro facilmente e creio que os homens que não choram, muitas vezes não sentem. É difícil para um homem, em circunstâncias como esta, sustentar uma posição de firmeza. Fases são duras que juntas me esperam".

DEP. I 4-12-81 PROCESADO AD

004 | 4

SECRETO

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I D E O
151230 - CCT - 981.

1/4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 522/B/DE/981

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información proporcionada por el Sr. Agregado Militar en Argentina.-

III.- T E X T O : Adjunto fotocopia del P.E.I. Nº 040/S/981 del Sr. Agregado Militar en Argentina sobre el hecho en que fue protagonista el ciudadano uruguayo Jorge R. BERTON, ocurrido en la República Argentina.-

IV.- DISTRIBUCION:

1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.

2.- Archivo

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

[illegible] del Departamento II (E-2) del E.M.E.

MARIO J. AGUERRONDO

EB/sg

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

23 OCT. 1981

26 OCT. 1981 - SECRETARIA - CAMPO MILITAR - 8964

SECRETO

001/4

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO MILITAR Buenos Aires, 6 de octubre de 1981.-

PARTE ESPECIAL DE [illegible]

-EVALUACION: B- 2.-

-RESPONDE A: [illegible]

Fecha: 21-9-81.-

Lugar: [illegible]

C.I.(T.A.)-10 (1.000).-

Procedencia: [illegible] de la República Oriental del Uruguay; Nº 902-905.-

Destino: [illegible]

Medio de [illegible]

Movilidad de arribo: [illegible]

ANTECEDENTES DE INTERES DE LA PERSONA MENCIONADA

Según sus propias declaraciones:

-Indicó que el [illegible], con motivo de las últimas elecciones, a fin [illegible], en la localidad de Tacuarembó, Dpto. de Tacuarembó; atemorizado por la situación que agobiaba a los uruguayos.-

DEP. I 16/11/81 PROCESADO (A M)

002 (A)

E.M.E. Dpto.II (Niv.Exterior)
ENTRADA 9/10/63
PROCEDENCIA Argentina
RECIBIDO Bella Vista

-Efectuó prácticas para dicho partido,ordenada por sus profesores (Lacunedre),Luis Alvarez y Eduardo Pedersen (Arg.); en compañía de Mario Chapot,Adolfo Lanzani Maria Nuñez y Sergio Lerner.-

ACTIVIDADES EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (CAPITAL)

-Radicado en Buenos Aires,trabajó como empleado de una farmacia,radicada por Juan José Pedersen,hogado argentino y amigo de la familia de la Farmacia,Dpto. Sur Sta.-

-Durante el empleo en la farmacia por dificultades de dinero de la caja, la que le fué robada de los haberes posteriormente.(...si la Policía Argentina).-

-Volvió a Bolivia,donde vendió todos sus pertenencias (según él) y con el dinero obtenido regresó a Buenos Aires,donde se dedicó a comprar un terreno pequeño con madera adquirida en una localidad de la Provincia de Buenos Aires,para negociar la misma.-

DEP. I

8964

1 copia

002(6)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 89.64 Fm.002(A) (CD)

Buenos Aires,6 de octubre de 1981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES NUMERO 040/S/81.-

-EVALUACION: B-2.-

-RESPONDE A: JORGE RENE BERTON MENDOZA

Nacido: el 15-1-1951.-

Lugar : Montevideo-Uruguay.-

C.I.(ROU)-Nº 54.239.-

Pasaporte:otorgado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay;Nº 202-365.-

Nombre,Padre:René Berson Caffarelli.-

Madre:María Luisa Mendoza Larrama.-

Nacionalidad de ambos:Uruguayos.-

ACTIVIDADES POLITICAS EN EL URUGUAY DE JORGE BERTON MENDOZA

Según sus propias declaraciones:

-Trabajó por el Frente Amplio,con motivo de las últimas elecciones,a quién VOTO,en la localidad de Tarariras,Dpto, de Colonia;perteneciendo a la fracción que agrupaba a los cristianos.-

-Efectuó pegatinas para dicho partido,ordenada por sus profesores (Secundaria),Mario Alvarez y Eduardo Henderson (Lelo), en compañia de Mario Campos,Rodolfo Long,Ana María Muniz y Sergio Porras.-

ACTIVIDADES QUE HAN DESARROLLADO EN BUENOS AIRES (R.ARGENTINA)

-Radicado a partir de 1980 en Buenos Aires,trabajó como empleado de una farmacia,traido por Juan José Pascrien,abogado argentino y amigo de la titular de la farmacia,Dra.Emi Saneta.-

-Perdió el empleo en la farmacia por aduéñarse de dinero de la caja,el que le fue cobrado de sus haberes posteriormente.(No se le efectuó denuncia).-

-Volvió a Colonia,donde vendió efectos de sus pertenencias(según él) y con el dinero obtenido regresó a Buenos Aires,donde se dedicó a construir un barco pequeño con madera adquirida en una maderera de la Provincia de Buenos Aires,para negociarlo posteriormente.-

DPTO. I PROC. (AN)

1 copia .....ARCHIVO

89 64

002 (A)

/.-Sus ocupantes,aparent mente ciudadanos,Hernán Berridón,uruguayo,residente en Buenos Aires,procedente de la Repca.de Colombia.(Encomiendas),y una joven brasileña,mayor de edad.-

:mo; El día 2-10-81,se presentó el Canciller de la E.C.del Uruguay en Buenos Aires (R.Argentina), el ciudadano uruguayo Tabaré Juan Berton,solicitando protección,debido a que en su vehículo se encontraba muy nervioso,por ser víctima de robo,y que aún y a pesar de que por parte de los sujetos desconocidos.Hechas las indagatorias y pertinentes por el Señor Consul del Uruguay,Dr.Jorge Cairo H, este constató que aparentemente el Sr.Berton se encontraba en una situación en la cual había sido engañado por alguien no identificado y desconocía las causas reales de tal hecho y dado que el Sr.Berton dijo que los desconocidos se habían presentado como oficiales del Ejército Argentino y estaban con total independencia ante las autoridades policiales (a raíz de ello se había sido detenido el automóvil que lo llevaba hasta su libertad,y los sujetos mostraron un documento que identificaba a los policías);el Cónsul

DEP I 16/11/81 PROCESADO AM

Consul,le solicitó el asesoramiento de una posible acción a tomar con respecto al caso.Puesto en conocimiento del hecho al Señor Embajador,se le comunicó el asunto a la Policía Federal,quien a través del Jefe del Ejército,la que impartió órdenes a los Señores Jefes para indagar al ciudadano uruguayo.Al cabo de las investigaciones los S/.J/. informaron que el Sr.P[illegible] se encontraba detenido en la Comisaría del cual procedía de dos sujetos posibles autores del robo cometido y que se realizaría la diligencia del caso en la Comisaría [illegible].Inmediatamente el Sr.Consul concurrió a la Comisaría [illegible],donde se puso en conocimiento del hecho al Comisario [illegible],donde se puso en conocimiento de Comisaría.Interrogado el Sr.Berton por dicho Señor Jefe de Policía,se pudo saber que el hecho estaba relacionado con [illegible] en esa Comisaría por un robo en las [illegible] consecuencias,y que como testigo del mismo se encontraba D. [illegible].El ciudadano uruguayo fué a cargo del Oficial de servicio,el que dió fé por la seguridad del mismo.-En poder de los documentos hallados dentro de la Cedula de Identidad de Jorge Berton,[illegible] se encuentran las autorizaciones correspondientes,se desliga de lo manifestado precedentemente alguna relación que podría tener el hecho con actividades políticas o subversivas.-

IPUCION: Original y cuatro [illegible].

1 copia [illegible].

1 copia [illegible].

003(B)

8964

DEP. I

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.8964 Fs.003(A) (CD).-

/.-Sus amistades,aparentemente serían,Hernán Baridón,uruguayo,residente en Buenos Aires,procedente del Dpto.de Colonia.(Tarariras),y una joven brasileña,mayor de edad.-

TEXTO: El día 2-10-81,se presentó al Consulado de la R.O.del Uruguay en Buenos Aires(R.Argentina),el ciudadano uruguayo Jorge René Berton,solicitando protección,debido a qué en ese momento se encontraba muy nervioso,por ser víctima de robo,secuestro y amenazas de muerte por parte de dos sujetos desconocidos.Hechas la investigaciones primarias y pertinentes por el Señor Consul del Uruguay,Sr.Jorge Triamón,este constató que aparentemente el Sr.Berton se encontraba en una situación en la cual había sido engañado por alguien no identificado y desconociendo las causas reales de tal hecho y dado que el Sr. Berton aducía que los desconocidos se le habían presentado como Oficiales del Ejército Argentino y actuaban con total independencia ante las autoridades policiales(aquí cita el hecho de haber sido detenido el automóvil que lo llevaba privado de su libertad,y los sujetos mostraron un documento que satisfizo a los polícias);el Señor Consul,le solicitó al suscrito una posible acción a tomar con respecto al caso.Puesto en conocimiento del hecho el Señor Embajador,se le comunicó el asunto a la Jefatura II-Inteligencia del Comando en Jefe del Ejército,la que inmediatamente,envió al Consulado a dos Señores Jefes para indagar al ciudadano uruguayo.Efectuadas las indagaciones los SS.JJ. adujeron que el Sr. Berton aparentemente era víctima del proceder de dos sujetos posiblemente delicuentes comunes y que se radicara la denuncia del caso a la Comisaría 37 de la Capital Federal,donde se puso en conocimiento del hecho al Oficial de turno de la mencionada Comisaría.Interrogado el Sr.Berton por dicho Oficial de la Policía,se pudo saber que el hecho estaba relacionado a una denuncia que existía en esa Comisaría por un robo en las mismas circunstancias y con las mismas consecuencias,y que como testigo del mismo se encontraba J.Berton.El ciudadano uruguayo quedó a cargo del Oficial mencionado,el que dió fé por la seguridad del mismo.-En poder de los delincuentes habría quedado la Cédula de Identidad de Jorge Berton.Aparentemente,hasta tanto no concluyan las actuaciones correspondientes,se desliga de la mencionado precedentemente alguna relación que podría tener el hecho con actividades políticas o subversivas.-

DISTRIBUCION: Original y copia ...(Ileg)
1 copia.....(Ileg)
1 copia.....ARCHIVO

8964

005 (2)

ACCION TOMADA: Las [illegible] y conocida y elevación del presente Parte.-

EL AGREGADO MILITAR A LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EN LA REPUBLICA ARGENTINA.-

COMUNICA

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO MILITAR
BUENOS AIRES

DEP. I
PROCESADO

004 43

6964

SECRETO

E.q. Nº 363476

E.q. Nº 3 6 3 4 7 6

OficioNº 370/S/981

Montevideo, octubre 09 de 1981

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA — SUB-DIRECCION GENERAL

Señor Segundo Sub-Director del Servicio de Información de Defensa.

Coronel Don MARCELINO H. RODRIGUEZ

Presente

OBJETO: Hacer devolución del Memor. Nº 534/981.-

P.A.F.

De acuerdo a lo dispuesto por ese Servicio, y al haberse tomado debída nota de las anotaciones registradas en el mismo, cúmplese volver a usted el memorando Nº 534/981 de la 1ª a la 22da. parte.-

Saluda a usted atentamente.

EL SUB-DIRECTOR Gral. INTERVENTOR DEL C.E.P.

CORONEL

MIGUEL A. APARICIO

09 OCT. 1981

NOTA: El memorandum no se encuentra en razón de ser la información según de este Servicio. —

INTERIOR
Conocimiento

26 OCT. 1981

- Con Anex. Nº 1 - 88/81 de See/SID
- T.I. 2569/81 de See/SID.
- [illegible]

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nº2551/81/D

Montevideo, 23 de octubre de 1981.-

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Decretos Nos. 572/77 de 13 de octubre de 1977; 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

ECHEVERRIA LURASCHI, Ricardo Daniel
MACKINNON JAUREGUIBERRY, Juan Enrique Ricardo
MAZZA GATTI, Norma María
PEREZ ABELLA, Fernando
ZUNINI MEDICI, Carlos Celear
GAGGERO ERRECART, Eduardo-(URGENTE)
GIL ONETTI, Diego Juan - (URGENTE)

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel.
DANIEL LEGNANI

DPTO. I
PROC.

OCT. 1981

JL/sfb

2109

90118

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GIL (Apellido Paterno) | ONETTI (Apellido Materno) | Diego Juan (Nombre(s))

2. 9-11-1914 (Fecha de nacimiento) | Montevideo (Lugar) | Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.018.380 de Montevideo Cred. Cívica BDA 34.091

4. Institución a que pertenece: PLUNA

5. Cargo que desempeña: Asesor Legal Oficina Asunto Internacionales

6. Domicilio particular: Máximo Tajes 6893

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Reunión de Consulta con Autoridades Argentinas

2. Lugar en que se desarrollará: Washington D.C. USA.

3. Fecha de iniciación: 7/XI/14 Fecha de culminación: 14/XI/14

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

DPTO. I
PROC.

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional (1984)

8971

002 a

I.B)4.

1)Diciembre 1969 , Suplencia de Jefe de Base en Asunción del Paraguay

2)Marzo 1970, Suplencia de Jefe de Base en Porto Alegre, Brasil.-

3)Octubre/Diciembre, 1971, Suplencia de Jefe de Base, Aeroparque República Argentina.-

4)Julio, 1980, Misión ante autoridades de IBERIA en Madrid.-

5) Agosto 1980, Misión en Madrid para iniciación de Operaciones.-

6) Setiembre 1980, Misión ante autoridades de IBERIA en Madrid, y delegación autoridades aeronáuticas.-

7) Noviembre 1980, Delegación de Autoridad Aeronáutica ante similar Española, Madrid.-

8) Marzo 1981, Misión con Gerente desigando en Madrid para iniciación de Operaciones.-

9) Mayo 1980, Congreso de IATA en Cartagena, Colombia.-

10) Junio 1981, Misión ante Varig en Rio de Janeiro y ante ALM y autoridades de Curacao para iniciar operaciones.-

11) Julio 1981, Misión en Curazao para preparación del vuelo inaugural y firma de contratos con ALM.-

DPTO. I
PROC.

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
·/ / /

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. _____ _____ _____
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. _____ _____ _____
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: ··· de ··· Cred. Cívica ···

4. Institución a que pertenece: ···

5. Cargo que desempeña: ···

6. Domicilio particular: ···

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: ···

2. Lugar en que se desarrollará: ···

3. Fecha de iniciación: ··· Fecha de culminación: ···

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

···

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DPTO. I
PROG.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional 495 81

8021

- [illegible]

- [illegible]

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

_____ (*)

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MACKINNON JAUREGUIBERRY Juan Enrique Ricardo
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 09/Ag./1935 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 736.257 de: Montevideo Credencial Cívica: RBA 8357
4. Organismo (s) donde trabaja: Ministerio de Agricultura y Pesca
5. Cargo que desempeña: Jefe de Servicios Agronómicos de Durazno.- Coordinador de región Nº 3.-
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Ingeniero Agrónomo .-
7. Domicilio particular: Santiago Vázquez 692.- Durazno
8. Teléfono particular: 2647 Oficina: 2416 Otros: ----

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso Internacional de Extensión Agrícola y Desarrollo Rural.-
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Centro Studi Agrícoli.- Ministerio Italiano degli Affari Esteri.-
3. País u organismo que ofrece la beca: Italia
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 31/Dic./ 1981
5. Fecha de comienzo de la beca: 12/ Abr/ 1982 Fecha de término: 14/May/82
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca (Dirección de Agrononías Regionales)

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02 1020 Abr 79). [illegible] yúscula y las otras letras en minúscula).

FORMULARIO N° 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MAZZA (Apellido Paterno) GATTI (Apellido Materno) NORMA MARIA (Nombre(s))

2. 13.12.35 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Viuda (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 742.903 de Montevideo Cred. Cívico AXA 10.954

4 Institución a que pertenece: FACULTAD DE MEDICINA C.T.I.

5. Cargo que desempeña: PROFESOR AGREGADO

6. Domicilio particular: Venecia y Bahía San José de Carrasco

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Visita al Centro de Nutrición Parenteral y Enteral de FRANCIA y Unidad de Cuidado Intensivo Respiratorio en MASSACHUSETS Gral. Hospital.- Boston

2. Lugar en que se desarrollará: FRANCIA EE.UU.

3. Fecha de iniciación: 13.10.81 Fecha de culminación: 9.11.81

4 Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SEPLACODI

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

(MF) 1
Nº2109/81
1e.parte) 30.10.81.

DOMICILIA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2551/81/D,DEL DE.LA.DC.DI.

S/ COR.ESP-SOLICITUD DE LA DIRECCION DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO,
DOCUMENTACION Y ANTECEDENTES.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - BARBERO ARGUMEDO, Eduardo -
- SE ANULARA -

2) - ROMAN MOLA MENDEZ, Ricardo Daniel -
- SE ANULARA -

3) - BERRA ARELLA, Fernando -
- SE ANULARA -

4) - MIL CHILLI, Diego Juan -
- SE ANULARA -

5) - ZUNINI MANUCCI, Carlos Cesar -
- SE ANULARA -

6) - MASSA SILLI, Norma María -
- SE ANULARA -

7) - MARIMON JAUREGUIBERRY, Juan Enrique Ricardo -
- SE ANULARA -

WW

El Director del Servicio de Información de Defensa.

Firmó A.J. de la Fuente.

CAPITAL:

PROVINCIA:

003

-Punto IV 300/3[illegible]-

Montevideo, 27 de octubre de 1981.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

...ncurrió a su domicilio dónde con su autorización y en su presencia ...ctuó una inspección hallándose: 2 bonos valor Nú 20.oo a beneficio - ...; 1 boletín ... carta ... y ... a ... en ... te-lonámetro. Pos- ... entrada ... en el vestua- ... ; ... ; ... ;

//.Cuenca, [illegible] de nov. de 2021.

DEP. I
11-11-21
PROCESADO
JJ

[illegible] por vez; [illegible] así se [illegible] el [illegible] en una cuantas ocasiones y de la [illegible] desde hace unos seis meses a la fecha. En [illegible] de [illegible] para [illegible] como [illegible] a la justicia el mismo [illegible].

3/3

S.T.C

-V-

[illegible]

003/3

[illegible]
27 OCT

DOCUMENTO 8990

LISTAS: 76 - 176.

P.D.C. FRENTE PROGRESISTA.

ELECCIONES 1971.

(PARTIDO MARXISTA).

GRABO: SGTO. PRIETO.

VERIFICO: SGTO. SCAFFO.

SID. 153.

JUNTA DE [illegible]
27 OCT [illegible]
Hoja a
No. de Orden 8990

ELECCIONES AÑO : 1971 L I P.D.C. S FRENTE PROGRESISTA T

	DEPARTAMENTO	76	176													
1	ARTIGAS															
2	CANELONES															
3	CERRO LARGO															
4	COLONIA															
5	DURAZNO															
6	FLORES															
7	FLORIDA															
8	MALDONADO															
9	MONTEVIDEO															
10	LAVALLEJA															
11	PAYSANDU															
12	RIO NEGRO															
13	RIVERA															
14	ROCHA															
15	SALTO															
16	SAN JOSE	si	si													
17	SORIANO															
18	TACUAREMBO															
19	TREINTA Y T.															

C O N T R O L O :

-FIRMA: Cap.

-CONTRAFIRMA: Lionel Orlando

8990

0u1(3)

27 OCT. 1971

8990

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE PROGRESISTA

76

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Período 1972-1977)

GRAL. LIBER SEREGNI

VICE-PRESIDENCIA

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda de Liberación - Movimiento Popular y Progresista - Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1 Enrique Rodríguez
1 Alberto Suárez
2 César Rodríguez Lenzi
3 Jorge Wilson Hernández

2 A. Francisco Rodríguez Camusso
1 Dr. Adolfo Antonio González
2 Dr. Julio Nery Rebollo
3 Lorenzo Pérez

3 Prof. José Luis Massera
1 Juan Antonio Correa
2 [illegible] Rodríguez
3 Roberto Suárez

4 Gral. Dr. Arturo J. Baldós
1 Dr. José María Pérez
2 Lic. Adr. Luis De León
3 Dr. Luis A. Viera

5 Enrique Erro Otero
1 Pedro Toledo
2 Raúl Rocamora
3 Ramón Freire Pizzano

6 Julia Arévalo de Roche
1 Carlos Gómez
2 Irene Pérez
3 Alejandro Gonzalo

7 Ariel María Cisera
1 Dr. Luis Alberto Irigoyen
2 Quím. Farm. Luis Dargerre
3 Agr. Alberto Darré

8 Héctor Cerruti
1 Aurelio Cunha
2 Antonio Frascini
3 Blanca Cerviño de Gabital

9 Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Oscar Baptista
2 Reynaldo Sosa
3 Eduardo Arocena

10 Francisco Fariñola
1 Dr. Milo Moreno
2 Atilio Ipa del Campo
3 Alejandro González

11 Dr. Alberto Cayetano
1 Dr. Eduardo Schaffner
2 Dr. Mario Martella
3 Dr. Tabaré González

12 Dr. Alfredo Manhein
1 Juan Francisco Montevideano
2 Amanda T. de Rebollo
3 Marcelino Gómez

13 Carlos Barros
1 Homero Freda
2 Luis A. Tarigliotta
3 Roberto Casanova

14 Sonia Bialous de Dutcnit
1 Dra. Magdalena Suárez
2 Prof. Carmen Garasalde
3 Prof. Lucía Sala de Touron

15 Prof. Jesús Bentancourt Díaz
1 Dr. Ricardo Caritat (h)
2 Arq. Roberto Rivero
3 Federico García Vigil

16 Solano Ríos
1 Dr. Francisco Rodríguez
2 Mario Arregui
3 Arq. Horacio Acquistapace

17 Rubén Yanicc
1 Antonio Larreta
2 Alberto Candeau
3 Blas Besnier

18 Ing. Rafael Lorenzo
1 Prof. Manuel Claps
2 Dr. Rodolfo V. Tálice
3 Dr. Hugo Sacchi

19 Dr. Kenneth Vida Peretemide
1 Prof. Juan José Flo
2 Dr. Juan C. Pía
3 Dr. Hugo Salinke

20 Prof. Daniel Buquet
1 Prof. Nturke Sala
2 Prof. Lila Ramos de Yáñez
3 Juan L. Pons

21 Ing. Jonas Stoneri
1 Ing. Samuel Behak
2 Ing. Rafael Guanga
3 Ing. Ariel Padrino

22 Dr. José Alvarez Martínez
1 Quím. Farm. Mario Crottogini
2 Armengol Gorosabel
3 Esc. Arturo Echevarría

23 Pedro Aldrovandi
1 Roberto Pinto
2 Hernán Lindner
3 Esteban Maciel

24 Aníbal Hernández
1 Juan Cunha
2 Juan M. Pereira
3 Dr. Hugo Bruno

25 Alfredo D. Gravina
1 Dr. Guillermo García Mayno
2 Moisés Lasca
3 Oscar García Reino

26 Virginia Castro
1 Manuel Espinola Gómez
2 Paulina Medinas
3 Villanueva Cesa

27 Eugenio Daniel
1 Miguel Pérez
2 Leonilda González
3 Dumas Oreño

28 Carlos Rodríguez
1 Reynaldo Gómez
2 Alberto Juan Martínez
3 Alexis José Gómez

29 Ariel Méndez
1 Rubén Yanicelli
2 Saúl Duarte
3 Hugo García B.

30 César Campodónico
1 Sara A. de Lamas
2 Víctor Salcedo
3 Adela Gleizer

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Progresista y por los siguientes candidatos:

1—Dr. Germán Morales
1 Matías F. Mazzone
2 María E. Costa de Brin
3 Alba Lans de Gutiérrez

2—Quím. Farm. Luis A. Dargerre
1 Emma F. de Arriaga
2 Adela B. de Del Castillo
3 Himilce E. Orgoroso

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977 — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Progresista y por los siguientes candidatos:

1—José Pedro Pianzola
1 Luis Alberto Díaz Tarela
2 Francisco W. García Silva

2—Julio Canale
1 Oscar Baldomir Rodríguez
2 Presentación Velázquez

SAN JOSE, Noviembre 28 de 1971.

PAG. 001 (2) a

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE PROGRESISTA

176

AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Periodo 1972 - 1977)

(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR

Dr. Mario Mangeney

SUPLENTES

Dr. Joaquín Rossi
Pedro F. Minetti
Arq. Danilo Azpiroz
Luis Pedro Bonavita

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Progresista y por los siguientes candidatos:

1) Alba M. Lans de Gutiérrez
2) Antonio Mario Ramos
3) Ismael Paradiso
4) Eduardo Mernies
5) Diego Vega
6) Luis Eduardo Daguerre
7) Diego Crosa
8) Roberto Hornes
9) Nery Grisel Pérez
10) Pedro Galain
11) Aníbal Bozzolasco
12) Angel Parodi
13) Gladys Beatriz Crosa de Plada
14) Julio Camilo
15) Diver Igoa
16) Ubaldino Porley
17) Pedro Navarro
18) Julia M. de Santurio
19) Lidya R. Nandia de Solari
20) Angel Fassani
21) Olga M. de Porley
22) Héctor Alvarez Patteta
23) Pio Mascheroni
24) Américo Martín
25) María Anchen de Ramos
26) Mª Celia Santurio de Posse

FRENTE

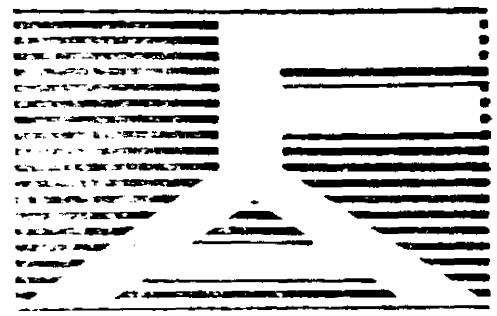

SAN JOSE, Noviembre 28 de 1971.

002/2

J.C.J./S.I.D.
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: ..RADIO BERLIN INTERNACIONAL....
FECHA ..262145OCT981.....
FRECUENCIA 6 0 4 5... .....
OPERADOR Sdo.1a.F. Fraigola.....
OPER.DACT. Sdo.1a. J. Ramírez.....

MONTEVIDEO: Como detonante calificaron corresponsales extranjeros, las últimas declaraciones públicas del Tte.Gral.Gregorio Alvarez, titular del poder ejecutivo. Observo con alarma dijo Alvarez, y porque no con desprecio la sutil como ..... actuación de algunas personas de una tendencia que pretenden el nombre de una libertad y una democracia ,captar o justificar los comunistas y sus aliados. El Tte.Gral. Alvarez no mencionó nombres pero vió que sus palabras apuntaban a los dirigentes políticos blancos y colorados más importantes quienes en forma abierta no sutil precisamente reconocieron las necesidades de la izquierda, se exprese en un marco legal habida cuenta de su importante peso en la vida del país. El sucesor de Aparicio Méndez, habló también sobre lo que llamó, drática ,corrupta y ..... Como talvés existiera ese libro de empleo público se confundiera en cuanto a los autores de... ..... señaló que se trata de las prácticas de una seudo-democracia ya superada en su opinión. En estos momentos agregó Alvarez. lo único que tengo que manifestar que los integrantes del proceso o sea los Militares ..... fijan como rígido ..... que a lo de antes no vamos a volver. Corresponsales de otros espacios opinaron que las palabras del Gral. Alvarez guardaron una cierta similitud con declaraciones públicas, que hizo antes del plebiscito de Noviembre de 1980, donde la dictadura sufrió una derrota de resonancia mundial.

MONTEVIDEO:La impopularidad de la represión, le está faltando incluso a órganos ajeno a la respetación popular que fueron integrados por la propia dictadura.

Bernardo Barana miembro del Consejo de Estado expresó su discrepancia con la clausura de la revista "Democristiana Opción" señalando que han afectado a la libertad de prensa consagrada a la Constitución.Agrego Barana si ello no fuera suficiente la medida es importuna, pués no puede haber avance a una democratización con un clima de terror.

En Australia se realiza una extensa campaña de apoyo a los familiares de los presos políticos.Así informó Irene García, uruguaya delegada reciente congreso mundial de mujeres en una entrevista con nuestra co-

---

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

27 OCT. 1981
DPTO I
PRO

rresponsal Patricia Batista.

Debemos decir que en Australia funcionan tres comisiones de cordialidad Uruguay.El más ..... Géminis es el grupo de solidaridad con la vuelta a Uruguay ..... la solidaridad con nuestro pueblo cumple nuestros deseos fundamentales en Australia, el primero es la ayuda material y moral a los presos y familiares de los mismos, el segundo objetivo es la denuncia de la información de lo que ocurra en nuestra patria, dirigida tanto a nuestra comunidad Latinoamericana como a la comunidad Australiana , contamos como vehículos fundamentales para esta última labor, con boletines y audiciones radiales. A eso es muy importante porque la radio llega a todos, ahora dime concretamente si podrías tu sitar algunos actos de solidaridad con nuestro pueblo . Sí,en primer lugar podríamos hablar de la campaña financiera permanente para la ayuda material a los familiares de los presos, además realizamos periódicamente actos, mitines, manifestaciones interesamos a la opinión pública progresista en Australia, pero también a todos los latinoamericanos que llegan allí y es muy grande la solidaridad que recibimos.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)

Cap.(Av.) Walter Gómez.

DPTO. I
PROC.:
4
26-2-81

0092

DOCUMENTO Nro. 8993/981

LISTAS: 968 - 1968

P.D.C. - CANDIDATOS OBREROS

ELECCIONES 1971

(PARTIDO MARXISTA)

GRABO: SGTO. MONROY

VERIFICO: SGTO. PRIETO

S.I.D. 154

PAGINA 19 - GRABO: SGTO. PRIETO

VERIFICO: SDO. FLINGER.-

001-A/15

8993

ELECCIONES AÑO : 1971 — 1 DC — CANDIDATOS CERROS

	DEPARTAMENTO	968	1968
1	ARTIGAS		SI
2	CANELONES		SI
3	CERRO LARGO		
4	COLONIA		SI
5	DURAZNO		SI
6	FLORES		
7	FLORIDA		SI
8	MALDONADO		
9	MONTEVIDEO	SI	SI
10	LAVALLEJA		SI
11	PAYSANDU		SI
12	RIO NEGRO		SI
13	RIVERA		SI
14	ROCHA		
15	SALTO		
16	SAN JOSE		SI
17	SORIANO		SI
18	TACUAREMBO		SI
19	TREINTA Y T.		SI

C O N T R O L O :

-FIRMA: Cap. Lionel Orlando

-CONTRAFIRMA:

001 - Fs

Fecha de ... 27 OCT. 1981
Pasa a
No. de Orden 0005

CANDIDATOS OBREROS

968

LA LIBERACION DE LOS TRABAJADORES ES OBRA DE LOS TRABAJADORES MISMOS

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972 - 1977)
(Sistema de Suplentes Ordinal)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Dr. Hugo Villar	1. Arq. Carlos Reverdito
	2. Ing. Guillermo Riva Zucchelli
	3. Sr. Eduardo Pintos Curbelo
	4. Arq. Enzo Moalli

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972 - 1977)
(Sistema de Suplentes Ordinal)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS"
y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Fernando Grecco	1. Elbio Pérez
2. Juan Carlos Vega	2. Mario Queipo
3. Jorge Hernández	3. Ismael García
4. Serafín Rodríguez	4. Eduardo Núñez
5. Luis Sanguinet	5. Martha Gatti
	6. Marta Bonansea
	7. Juan Carlos Urse
	8. Nancy Espasandín
	9. Mario Bonilla
	10. Luis Gutkind
	11. José Echevesto
	12. Mónica Zerbino
	13. Juan Berterretche
	14. Elbio Pichi
	15. Miguel Angel Bellotti

PROCESADO DEP. I

PROCESADO DEP. I

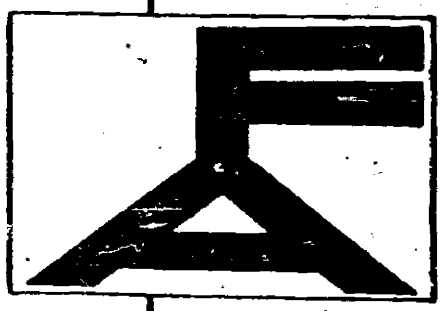

MONTEVIDEO, Noviembre 28 de 1971.

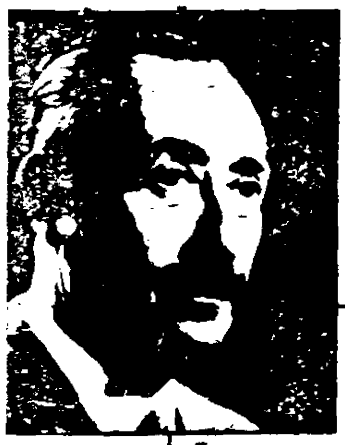

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

CANDIDATOS OBREROS

1961

LA LIBERACION DE LOS TRABAJADORES ES OBRA DE LOS TRABAJADORES MISMOS

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes Candidatos (Período 1972-1977)

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

GENERAL LIBER SEREGNI

VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Mario Bonilla	1. Juan Berterretche
2. Jorge Hernández	2. Ismael García
3. José Echeveste	3. Nancy Espasandin
4. Luis Sanguinet	4. Martha Gatti
5. Luis Gutking	5. Mónica Zerbino

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Serafín Rodríguez	1. Juan Carlos Urse
2. José Echeveste	2. Nancy Espasandin
	3. Martha Gatti
	4. Luis Gutking
	5. Eduardo Núñez
	6. Ismael García

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Elbio Pichi	1. Mario Bellotti
2. Fernando Grecco	2. Serafín Rodríguez
3. Ismael García	3. Liliana Zas
4. Juan Carlos Urse	4. Juan Berterretche

FRENTE AMPLIO

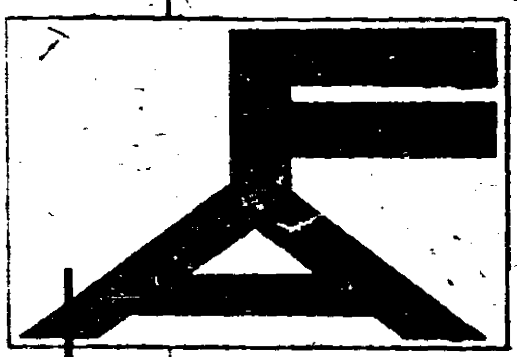

Artigas, 25

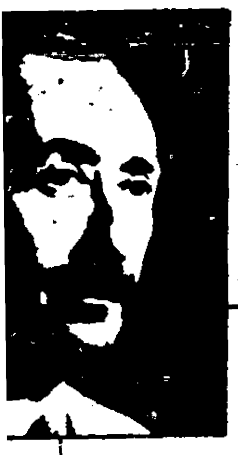

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

CANDIDATOS OBREROS

1968

LA LIBERACION DE LOS TRABAJADORES ES OBRA DE LOS TRABAJADORES MISMOS

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes Candidatos (Período 1972-1977)

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

GENERAL LIBER SEREGNI

VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS"
y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Mario Bonilla	1. Juan Berterreche
2. Jorge Hernández	2. Ismael García
3. José Echeveste	3. Nancy Espasandin
4. Luis Sanguinet	4. Martha Gatti
5. Luis Gutking	5. Mónica Zerbino

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS"
y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Serafín Rodríguez	1. Juan Carlos Urse
2. José Echeveste	2. Nancy Espasandin
	3. Martha Gatti
	4. Luis Gutking
	5. Eduardo Núñez
	6. Ismael García

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS"
y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Elbio Pichi	1. Mario Bellotti
2. Fernando Grecco	2. Serafín Rodríguez
3. Ismael García	3. Liliana Zas
4. Juan Carlos Urse	4. Juan Berterreche

PAG. 005

Canelones, 28 de Noviembre de

CANDIDATOS OBREROS

1968

LA LIBERACION DE LOS TRABAJADORES ES OBRA DE LOS TRABAJADORES MISMOS

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes Candidatos (Período 1972-1977)

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

GENERAL LIBER SEREGNI

VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DR. JUAN J. CROTTOGINI

DEP. I
PROCESADO
X

CAMARA DE SENADORES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS"
y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Mario Bonilla	1. Juan Berterretche
2. Jorge Hernández	2. Ismael García
3. José Echeveste	3. Nancy Espasandin
4. Luis Sanguinet	4. Martha Gatti
5. Luis Gutking	5. Mónica Zerbino

DEP. I
PROCESADO
X

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS"
y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Serafín Rodríguez	1. Juan Carlos Urse
2. José Echeveste	2. Nancy Espasandin
	3. Martha Gatti
	4. Luis Gutking
	5. Eduardo Núñez
	6. Ismael García

DEP. I
PROCESADO
X

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS"
y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Elbio Pichi	1. Mario Bellotti
2. Fernando Grecco	2. Serafín Rodríguez
3. Ismael García	3. Liliana Zas
4. Juan Carlos Urse	4. Juan Berterretche

04

(Colonia, 2a. de N...

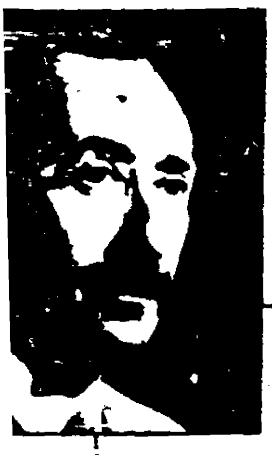

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

CANDIDATOS OBREROS

1968

LA LIBERACION DE LOS TRABAJADORES ES OBRA DE LOS TRABAJADORES MISMOS

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes Candidatos (Período 1972-1977)

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

GENERAL LIBER SEREGNI

VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS" y por los siguientes candidatos.

TITULARES	SUPLENTES
1. Mario Bonilla	1. Juan Berterretche
2. Jorge Hernández	2. Ismael García
3. José Echeveste	3. Nancy Espasandin
4. Luis Sanguinet	4. Martha Gatti
5. Luis Gutking	5. Mónica Zerbino

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Serafín Rodríguez	1. Juan Carlos Urse
2. José Echeveste	2. Nancy Espasandin
	3. Martha Gatti
	4. Luis Gutking
	5. Eduardo Núñez
	6. Ismael García

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Elbio Pichi	1. Mario Bellotti
2. Fernando Grecco	2. Serafín Rodríguez
3. Ismael García	3. Liliana Zas
4. Juan Carlos Urse	4. Juan Berterretche

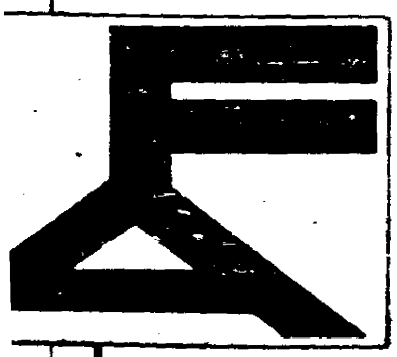

PAG. 003

Durazno, 28 de Noviembre de 1

CANDIDATOS OBREROS 1968

LA LIBERACION DE LOS TRABAJADORES ES OBRA DE LOS TRABAJADORES MISMOS

Vota por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes Candidatos (Período 1972-1977)

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

GENERAL LIBER SEREGNI

VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Mario Bonilla	1. Juan Berterretche
2. Jorge Hernández	2. Ismael García
3. José Echeveste	3. Nancy Espasandin
4. Luis Sanguinet	4. Martha Gatti
5. Luis Gutking	5. Mónica Zerbino

DEP. I PROCESADO

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Seraffn Rodríguez	1. Juan Carlos Urse
2. José Echeveste	2. Nancy Espasandin
	3. Martha Gatti
	4. Luis Gutking
	5. Eduardo Núñez
	6. Ismael García

DEP. I PROCESADO

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Elbio Pichi	1. Mario Bellotti
2. Fernando Grecco	2. Seraffn Rodríguez
3. Ismael García	3. Liliana Zas
4. Juan Carlos Urse	4. Juan Berterretche

DEP. I PROCESADO

PRO 06

Florida, 28 de Noviembre de

CANDIDATOS OBREROS

1966

LA LIBERACION DE LOS TRABAJADORES ES OBRA DE LOS TRABAJADORES MISMOS

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes Candidatos (Período 1972-1977)

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

GENERAL LIBER SEREGNI

VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS"
y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES		
1. Mario Bonilla	1. Juan Berterretche	6. Fernando Grecco	11. Elbio Pérez
2. Jorge Hernández	2. Ismael García	7. Juan Carlos Vega	12. Mario Queipo
3. José Echeveste	3. Nancy Espasandín	8. Serafín Rodríguez	13. Marta Bonansea
4. Luis Sanguinet	4. Martha Gatti	9. Elbio Pichi	14. Juan Carlos Urse
5. Luis Gutkind	5. Mónica Zerbino	10. Miguel Angel Bellotti	15. Liliana Zas

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS"
y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES		
1. Serafín Rodríguez	1. Juan Carlos Urse	6. Ismael García	11. Elbio Pichi
2. José Echeveste	2. Nancy Espasandín	7. Elbio Pérez	12. Mario Queipo
3. Luis Sanguinet	3. Martha Gatti	8. Jorge Hernández	13. Liliana Zas
4. Mónica Zerbino	4. Luis Gutkind	9. Fernando Grecco	14. Juan Carlos Vega
5. Marta Bonansea	5. Eduardo Núñez	10. Miguel Angel Bellotti	15. Juan Berteretche

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS"
y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES	
1. Elbio Pichi	1. Miguel Angel Bellotti	5. Nancy Espasandín
2. Fernando Grecco	2. Serafín Rodríguez	6. Elbio Pérez
3. Ismael García	3. Liliana Zas	7. Luis Sanguinet
4. Juan Carlos Urse	4. Juan Berterretche	8. Mónica Zerbino

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

CANDIDATOS OBREROS

1968

LA LIBERACION DE LOS TRABAJADORES ES OBRA DE LOS TRABAJADORES MISMOS

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes Candidatos (Período 1972-1977)

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

GENERAL LIBER SEREGNI

VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Mario Bonilla	1. Juan Berterretche
2. Jorge Hernández	2. Ismael García
3. José Echeveste	3. Nancy Espasandin
4. Luis Sanguinet	4. Martha Gatti
5. Luis Gutking	5. Mónica Zerbino

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Serafín Rodríguez	1. Juan Carlos Urse
2. José Echeveste	2. Nancy Espasandin
	3. Martha Gatti
	4. Luis Gutking
	5. Eduardo Núñez
	6. Ismael García

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Elbio Pichi	1. Mario Bellotti
2. Fernando Grecco	2. Serafín Rodríguez
3. Ismael García	3. Liliana Zas
4. Juan Carlos Urse	4. Juan Berterretche

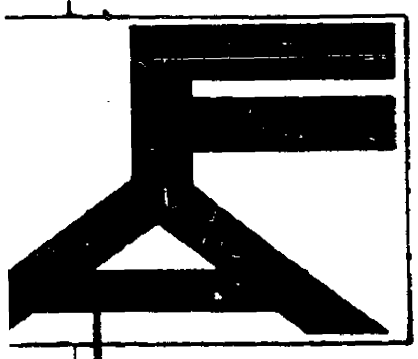

PAG. 008

Lavalleja, 28 de Noviembre de

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

CANDIDATOS OBREROS

1968

LA LIBERACION DE LOS TRABAJADORES ES OBRA DE LOS TRABAJADORES MISMOS

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes Candidatos (Período 1972-1977)

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

GENERAL LIBER SEREGNI

VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Mario Bonilla	1. Juan Berterretche
2. Jorge Hernández	2. Ismael García
3. José Echeveste	3. Nancy Espasandin
4. Luis Sanguinet	4. Martha Gatti
5. Luis Gutking	5. Mónica Zerbino

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Serafín Rodríguez	1. Juan Carlos Urse
2. José Echeveste	2. Nancy Espasandin
	3. Martha Gatti
	4. Luis Gutking
	5. Eduardo Núñez
	6. Ismael García

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Elbio Pichi	1. Mario Bellotti
2. Fernando Greco	2. Serafín Rodríguez
3. Ismael García	3. Liliana Zas
4. Juan Carlos Urse	4. Juan Berterretche

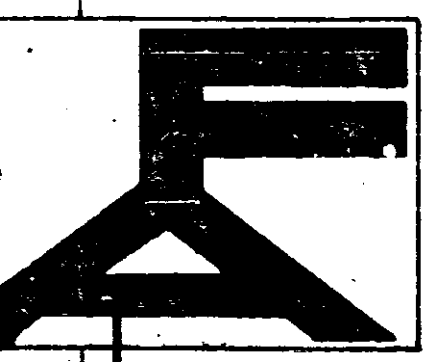

009 PAG.

Paysandú, 28 de Noviembre

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

CANDIDATOS OBREROS

1968

LA LIBERACION DE LOS TRABAJADORES ES OBRA DE LOS TRABAJADORES MISMOS

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes Candidatos (Período 1972-1977)

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

GENERAL LIBER SEREGNI

VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Mario Bonilla	1. Juan Berterretche
2. Jorge Hernández	2. Ismael García
3. José Echeveste	3. Nancy Espasandin
4. Luis Sanguinet	4. Martha Gatti
5. Luis Gutking	5. Mónica Zerbino

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Serafín Rodríguez	1. Juan Carlos Urse
2. José Echeveste	2. Nancy Espasandin
	3. Martha Gatti
	4. Luis Gutking
	5. Eduardo Núñez
	6. Ismael García

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Elbio Pichi	1. Mario Bellotti
2. Fernando Grecco	2. Serafín Rodríguez
3. Ismael García	3. Liliana Zas
4. Juan Carlos Urse	4. Juan Berterretche

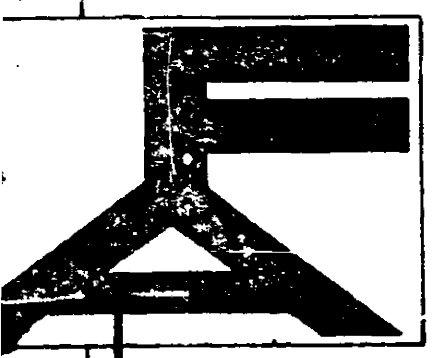

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

CANDIDATOS OBREROS

1968

LA LIBERACION DE LOS TRABAJADORES ES OBRA DE LOS TRABAJADORES MISMOS

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes Candidatos (Período 1972-1977)

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

GENERAL LIBER SEREGNI

VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS"
y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Mario Bonilla	1. Juan Berterretche
2. Jorge Hernández	2. Ismael García
3. José Echeveste	3. Nancy Espasandin
4. Luis Sanguinet	4. Martha Gatti
5. Luis Gutking	5. Mónica Zerbino

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS"
y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Serafín Rodríguez	1. Juan Carlos Urse
2. José Echeveste	2. Nancy Espasandin
	3. Martha Gatti
	4. Luis Gutking
	5. Eduardo Núñez
	6. Ismael García

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS"
y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Elbio Pichi	1. Mario Bellotti
2. Fernando Grecco	2. Serafín Rodríguez
3. Ismael García	3. Liliana Zas
4. Juan Carlos Urse	4. Juan Berterretche

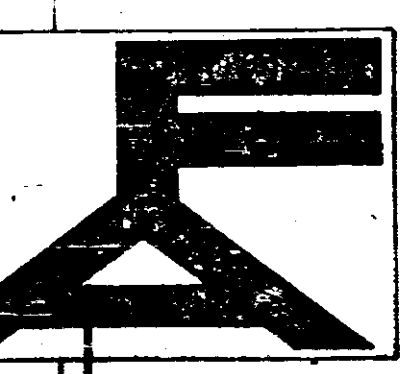

Rivera, 28 de Noviembre de

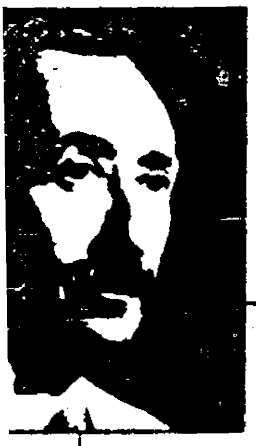

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

CANDIDATOS OBREROS

1968

LA LIBERACION DE LOS TRABAJADORES ES OBRA DE LOS TRABAJADORES MISMOS

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes Candidatos (Período 1972-1977)

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

GENERAL LIBER SEREGNI

VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS"
y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Mario Bonilla	1. Juan Berterretche
2. Jorge Hernández	2. Ismael García
3. José Echeveste	3. Nancy Espasandin
4. Luis Sanguinet	4. Martha Gatti
5. Luis Gutking	5. Mónica Zerbino

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS"
y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Serafín Rodríguez	1. Juan Carlos Urse
2. José Echeveste	2. Nancy Espasandin
	3. Martha Gatti
	4. Luis Gutking
	5. Eduardo Núñez
	6. Ismael García

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS"
y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Elbio Pichi	1. Mario Bellotti
2. Fernando Grecco	2. Serafín Rodríguez
3. Ismael García	3. Liliana Zas
4. Juan Carlos Urse	4. Juan Berterretche

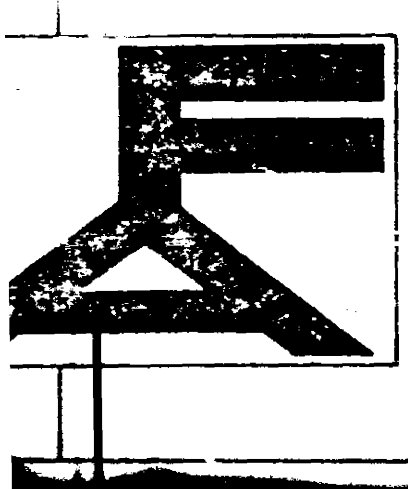

PAG. 012

San José, 28 de Noviembre de

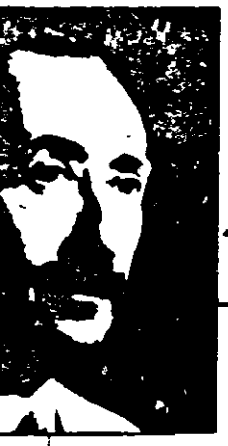

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

CANDIDATOS OBREROS

1968

LA LIBERACION DE LOS TRABAJADORES ES OBRA DE LOS TRABAJADORES MISMOS

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes Candidatos (Período 1972-1977):

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

GENERAL LIBER SEREGNI

VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS"
y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Mario Bonilla	1. Juan Berterretche
2. Jorge Hernández	2. Ismael García
3. José Echeveste	3. Nancy Espasandin
4. Luis Sanguinet	4. Martha Gatti
5. Luis Gutking	5. Mónica Zerbino

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS"
y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Seraffn Rodríguez	1. Juan Carlos Urse
2. José Echeveste	2. Nancy Espasandin
	3. Martha Gatti
	4. Luis Gutking
	5. Eduardo Núñez
	6. Ismael García

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS"
y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Elbio Pichi	1. Mario Bellotti
2. Fernando Grecco	2. Seraffn Rodríguez
3. Ismael García	3. Liliana Zas
4. Juan Carlos Urse	4. Juan Berterretche

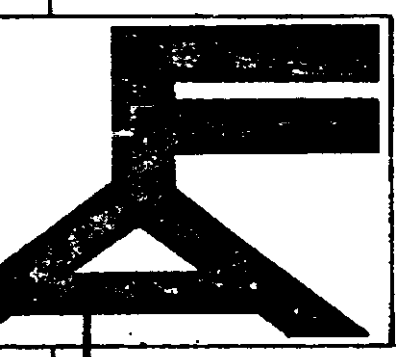

PAG. 018

8503

Soriano, 28 de Noviembre de

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

CANDIDATOS OBREROS

1968

LA LIBERACION DE LOS TRABAJADORES ES OBRA DE LOS TRABAJADORES MISMOS

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes Candidatos (Período 1972-1977)

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

GENERAL LIBER SEREGNI

VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Mario Bonilla	1. Juan Berterretche
2. Jorge Hernández	2. Ismael García
3. José Echeveste	3. Nancy Espasandin
4. Luis Sanguinet	4. Martha Gatti
5. Luis Gutking	5. Mónica Zerbino

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Serafín Rodríguez	1. Juan Carlos Urse
2. José Echeveste	2. Nancy Espasandin
	3. Martha Gatti
	4. Luis Gutking
	5. Eduardo Núñez
	6. Ismael García

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Elbio Pichi	1. Mario Bellotti
2. Fernando Grecco	2. Serafín Rodríguez
3. Ismael García	3. Liliana Zas
4. Juan Carlos Urse	4. Juan Berterretche

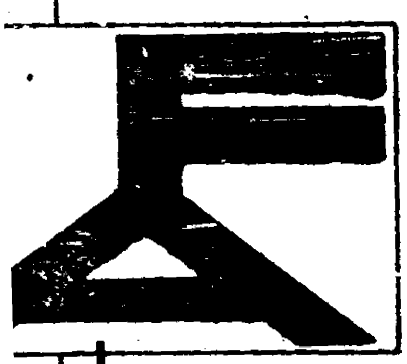

Tacuarembó, 28 de Noviembre de

PAG. 014

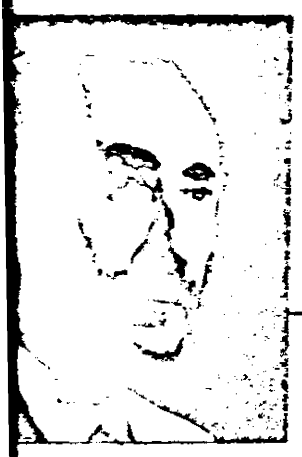

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

CANDIDATOS OBREROS

1968

LA LIBERACION DE LOS TRABAJADORES ES OBRA DE LOS TRABAJADORES MISMOS

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes Candidatos (Período 1972-1977)

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

GENERAL LIBER SEREGNI

VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DR. JUAN J. CROTTOGINI

SE TOMO NOTA
FECHA 8 SET.
CONSTE. [illegible]

CAMARA DE SENADORES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Mario Bonilla	1. Juan Berterretche
2. Jorge Hernández	2. Ismael García
3. José Echeveste	3. Nancy Espasandin
4. Luis Saneuinet	4. Martha Gatti
5. Luis Gutking	5. Mónica Zerbino

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Serafín Rodríguez	1. Juan Carlos Urse
2. José Echeveste	2. Nancy Espasandin
	3. Martha Gatti
	4. Luis Gutking
	5. Eduardo Núñez
	6. Ismael García

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977)
(Sistema ordinal de Supientes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "CANDIDATOS OBREROS" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1. Elbio Pichi	1. Mario Bellotti
2. Fernando Grecco	2. Serafín Rodríguez
3. Ismael García	3. Liliana Zas
4. Juan Carlos Urse	4. Juan Berterretche

8993

Treinta y Tres, 28 de Noviembre de 1971.

PAG. 015 / 15

DOCUMENTO

REF A

DPTO. I
PROC.

ROBERTO

COSENTINO

9004

00 1 186

SECRETO

1737

E.q. Nº 363499

E.q. No. 363499 .-

OFICIO No. 395/S/981. Montevideo, 26 de Octubre de 1981 .-

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
SUB-DIRECCION GENERAL

OBJETO: ~~Elevar~~ antec. de Roberto COSENTINO.-
=PAF=

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
GENERAL DON: GERMAN DE LA FUENTE.-

En cúmplimiento a lo dispuesto por vía telefónica el día 23 del Ctes. elevo a usted los antecedentes que se registran en este Organismo, del Ex- Inspector Roberto COSENTINO BELOMUSTO, nombrado recientemente Director de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura .-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB-DIRECTOR GRAL. INTERVENTOR DEL C.E.P..-

CORONEL:

MIGUEL A. APARICIO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 28 OCT. 1981
Fecha de salida
Pase a J EMP.
No. de identificación 21677

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría
28 OCT. 1981
Pase a Sec. Asesoría
No. de orden 9004

SECRETO

SECRETO

E. j: Nº 366107
E.j. No. 366107

OFICIO No.1007/S/978. Montevideo, 18 de octubre de 1978.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA SEDE

NACIONAL.-

GENERAL DON: JULIO C. RAPELA.-

-Por el presente solicito a es-

te tenga a bien disponer si lo estima oportuno, se re-

mita a esta Sub-Dirección General, los antecedentes ne-

gativos e ideológicos de la persona que se menciona a

continuación.-

-COSENTINO, Roberto.- C.C. B.F.A. No.4.824. C.I. No.570.

965. Maestro Inspector de Zona de Montevideo (C.I.C.E.)

con domicilio -Río Negro No.1192 Apto.502 Montevideo.

Actúa en el Departamento de Montevideo desde el año

1957 a la fecha.-

Saluda a usted atentamente.-

Cnel.

MIGUEL A. APARICIO
SUB-DTOR. GRAL. INT. DEL C. DE E. P.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

CONSEJO: Sol. de antecedentes del Insp. que menciona.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
-ADA-

DPTO. I
PROC.
K

ES. MA. CO.
ARCHIVASE CITAR
ASUNTO:
N.º 152825

26 OCT. 1978

003 9004

SECRETO

Montevideo, 17 de julio de 1979.

NOTA Nº 2049/CSE/979
M.F.T./e.g.m.

SEÑOR SUB DIRECTOR GENERAL INTERVENTOR DEL CONSEJO DE ENSEÑANZA PRIMARIA
PRESENTE

Atento a lo solicitado en su Oficio Nº 407/S/978, adjunto remito la ficha de antecedentes correspondiente a la persona solicitada; - Inspector de Zona de Montevideo COSENTINO, Roberto.

DPTO. I
PROC.
K

Saluda a usted atentamente.

El Presidente de la C.S.E.
GENERAL

YAMANDU TRINIDAD.

004

Consejo Nacional de Educación
CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Confeccionado el 5-9-977

VARIOS

FOTO

Apellidos COSENTINO
Nombres ROBERTO
Fecha de Nacimiento 7/4/929
Lugar de Nacimiento
Est. Civil Casado
Cred. Cívica BPA. 4024 Céd. Identidad 570965
Otros Documentos
Ocupación Inspector de Zona Montevideo, (C.I.C.E.)

Padre
Madre
Domicilio Río Negro Nº 1192 Ap. 502.- Ciudad Montevideo.-
Otros datos

DPTO. 1
PRO.
K

Publicaciones e Impresiones

005

9004

FICHA COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO		ANTECEDENTES
Fecha	Origen	
		año 1972- Paros 37 ds.-
17/VII/979.	Nota.No.2049 /CSE/979.	-Antecedentes Ideologicos y Funcionales de ROBERTO COSENTINO.-
		-Cargo que ocupa actualmente.Maestro Inspector.-
		-Evaluación, se determina en cada caso.-
	P.E.I.No.245/ CSE/978.-	TEXTO. Datos filiatorios . C.I.No.570.965.C.C.BFA.No.4.024.Domicilio.Rio Negro No.1192. Ap.502.Montevideo.- Ocupación.Maestro Inspector de Zona de Montevideo. (C.I.C.E.)Actúa en el Dpto. de Montevideo desde - 1957.-a la fecha.-
		D.H.I.I.- Dpto.III.
		Sin anotaciones.-
		S.I.D. Mem(A).No.3440/978.
		Sin anotaciones.-
		Div.2/E.M.D.E.I.Resumen de información No.96/78.-
		Sin anotaciones.-
20/X/80 Memor.No.7203/80	DN-II Dpt.III	NO SE REGISTRAN ANOTACIONES NEGATIVAS EN ESTE SERVICIO.-

DPTO. I PROC. K

FICHA COMPLEMENTARIA

Documento		ANTECEDENTES
Fecha	Origen	
10/I/979	C.S.E. ES-MA-CO Nota No.1541/79	C.I.C.E: 1-COSENTINO ROBERTO Poseyendo causal jubilatoria, disponer su cese y que proceda a acogerse al beneficio Jubilatorio.-

Pas... K

SECRETO

P.I. 245/CSE/978
16 de Julio 1979

COSENTINO, Roberto

MAESTRO INSPECTOR

A) DATOS FILIATORIOS COMPLETOS:
C.I. 570.965 C.C. BFA 4024
Domicilio: Río Negro 1192 apto. 502 Montevideo.
Ocupación: Maestro Inspector de Zona de Montevideo (C.I.C.E.)
Actúa en el Dpto. de Montevideo desde 1957 a la fecha.

B) D.N.I.I.:
Sin anotaciones.-

C) S.I.D. Memo(A) 1440/978:
Sin anotaciones.-

D) División 2/ Estado Mayor/ D.E.I. Resumen de Información No. 96/78:
Sin anotaciones.-

008

0004

ES.MA.CO.

SECRETO

DPTO. VI

C. S. E.

F.I. 245/CSE/978
16 de julio 1979

I) ANTECEDENTES IDEOLOGICOS Y FUNCIONALES DE:

COSENTINO, Roberto

II) CARGO QUE OCUPA ACTUALMENTE: MAESTRO INSPECTOR

III) EVALUACION: Se determina en cada caso.

IV) ORIGEN DE LA INFORMACION: Se determina en cada caso.

V) TEXTO:

A) DATOS FILIATORIOS COMPLETOS:
C.I. 570.965 C.C. SPA 4024
Domicilio: Río Negro 1192 apto. 502 Montevideo.
Ocupación: Maestro Inspector de Zona de Montevideo (C.I.C.E.)
Actúa en el Dpto. de Montevideo desde 1957 a la fecha.

B) D.N.I.I.:
Sin anotaciones.-

C) S.I.D. Memo(A) 3440/978:
Sin anotaciones.-

D) División 2/ Estado Mayor/ D.E.I. Resumen de Información No. 96/78:
Sin anotaciones.-

DPTO. 1
Fo...
IC

SECRETO

009

SECRETO

COSENTINO, Roberto

Insp. de Zona adscripto al C.I.C.C.

CTO. 1 PROV. K

A.- Información del C.A.P. Oficio 407/8/978
- C.C. Serie BPA Nº4084
- C.I. Nº5770.965
- Domicilio: Río Negro Nº1102 Cipolletti.
- Actúa en el Dpto. de Confluencia desde 1957 a la fecha.-

B.- Información de la C.I.P.
Evaluación A - 1
Del análisis de la hoja de conducta se desprende que como Sub Dtor. y Dtor. desempeñó cumplidamente importantes o complicadas comisiones en lapsos por demás breves que hacen de los siguientes ofrecimientos:
Actuación como Sub Dtor..... 1 año 10 meses y 4 días.
Actuación como Director..... 9 meses y 17 días.
Con fecha 14 de enero de 1976 es designado Inspector de Zona In...

C.- Información de la C.F.I.
Evaluación A - 1
El Inspector Roberto COSENTINO ha cesado públicamente que su designación como Inspector fué propiciada y patrocinada por el Sr. Ruben Darío SANCHEZ CALDERA, en ese entonces (año 1976) Secretario del Comando Fuerza FEDERAL.
Se destaca que posteriormente el Sr. SANCHEZ CALDERA fué destituido por su filiación peronista.-
De las manifestaciones del Insp. COSENTINO con el conocimiento de los del Consejo Inspectivo de Policía, como así también la Sra. de un Sr. Oficial superior del Ejército.-

D.- Informe del Sr. Jorge [illegible]
ABRIL - 1978
-Este Sr. Inspector durante el año 1977 ocupando desde su cargo [illegible] profesor Adscripto del C.I.C.C.P. la cátedra de la Escuela Superior de Policía.-
-El análisis y balance de su gestión puede determinar sin lugar a dudas que esta fue desarrollada en los aspectos técnico-docentes, administrativos y en relaciones humanas.-
1) En lo técnico-docente su gestión a lo largo del año se caracterizó por cubrir una permanente actualización sobre cada una de las materias establecidas para el funcionamiento de dicha Escuela, la dosificación y confección de los contenidos se hizo previo análisis de su gestión, perfeccionándose a lo largo del año.-
-Ninguna de sus resoluciones [illegible] Consejo de Policía [illegible]

// ...ordado un tra... ...to consistente que fue con...ecuencia la ...
...lificación de 4 (cuatro) ...lificaciones por gusto de los ...;hecho este totalizante ...ual o inferior ya que lo ...ual es que no ...lifique una cola vez al ...ierre del año.

-Como Supervisor no estuvo en ningún momento la ...lificación a re-...cibir, limitándose a colocar la ...ación con ...ombres que no ...ician con explicación por ...ingún de los ...entes de esta ...uela, 23 en total, de los cuales ...ía estaban ...ificados con ...ota 10, ...ueblo, desde luego ...ien ...ito.-

-La ...ificación de ...ación del Insp. Roberto COSENTINO ...ejó como resultado real que la Población del ...lan Escolar, no ...a ...plica-...a ...ejando dicha tarea ...ultados ...ectivos de valor, hasta ...ado ...ificado por autoridades ...a la materia o ...ulsos ...ificado por el ...pio Consejo de ...ación Primaria dando el ...mato que ...a el ...ondiente ...ño se ...signa a la Insp. Cabe ...ir NO CABE DE DUDAS para ...plir los ...metidos que el Insp. Roberto ...entino fué ...ncapaz de ...gar ...a la tarea de ...ventigación. Dicho ...specto un informe muy ...clarificante de la Dirección. Oficio ...ERO de SEGURO, ...mpuesto por la C.S.E. a través del cual queda en ...idencia la ...ncapacidad en el plano ...ón-...cente de este ...r. Inspector.

2) En lo ...ministrativo ...idencia igualmente falta de ...cumplimiento no ...orde a la jerarquía que ...ntado, ...ntualizando tal ...ación en los siguientes hechos:

a.- Cometo ...ultiples errores en las ...alificaciones y juicios ...ertados sobre los ...aestros que debía ...alificar, ...ntregando a ...sos ...icios y ...alificaciones correspondientes a otros, no ...ntualizando ...re tales irregularidades en ...ulsos por parte de los ...aestros perjudicados por la falta de ...ualdad y seguridad de un ...alificio justo por parte de las ...utoridades ...ompetentes de dilucidar los ...timos y ante la presencia de este Inspector de ...ncubrir los ...ecos, cosa que no hizo.-

b.- Ignorar directivas y ...denes ...ritas de ...ndamento debido a las cuales provoca un verdadero caos en la Biblioteca de la Escuela determinando que la misma dejase de prestar su invaluable ...vi-...cio desde mediados del año 1977 hasta el mes de abril del ...orrien-te año.- Existe al respecto una nota muy ...clarificante sobre tales hechos firmada por la Srta. Bibliot...ria EUGENIO de POSE, bajo ...a de un ...r. Oficial Superior del Ejército, en la que pone en ...idencia los ...años ocasionados por tales medidas.-

E.- Información extraída de documento ...mado por Profesora y Bibliote...ria Ho-...landa CONSOLANDICH de VILAR

11/SET/78

Resolución 1-1

-La persona de referencia en el mes de agosto/977, elaboró luego de ...ti-...distir a un ...ordinario, conjuntamente con otros docentes y a ...ues-...tras del M.E.C., un informe de carácter técnico sobre Gramática para posterior aprobación del Sr. Ministro.-

-En forma concomitante actuaba a Referencia, integrando un Tribunal de Concurso, al cual también lo integraban la Dirca Nelly OBERLIN de PO-LLA, y la Maestra Jubilada Ofelia TORCHIO, esta última muy ...ga del Insp. Roberto COSENTINO.-

-Finalizado el trabajo de dicho Tribunal, las nombradas solicitaron a la Sra. Yolanda CONSOLANDICH ...ntinuidora una entrevista con el Insp. de referencia. Dicha entrevista no ...ó a cabo en horas de la mañana en la oficina del Insp. Cosentino, el cual lo pidió a la Sra. Consolandich

///

le hiciera entrega del trabajo que estaba elaborando para el M.P.C.
-Habiéndose negado la Sra. Consolandich a tal requerimiento, aduciendo que dicho trabajo había sido ordenado por y para el Ministerio de Educación y Cultura, el Insp. Roberto Cosentino insistió, manifestando que lo quería a más tardar para el día 18 de octubre, ya que estaba elaborando un trabajo dispuesto por Primaria y no quería tocar el área Gramática, sin antes ver el informe de referencia.-
-Ante una nueva negativa el Inspector dió por finalizada la reunión no sin antes interrogar a la Sra, Consolandich respecto a quien era el Inspector de quien ella dependía.-

F.- Información della C.S.E. Octubre/978

-Ante la posibilidad de ser propuesto para ocupar un cargo de Insp. Departamental, promocionado particularmente por la Sub Insp. Gral. Irene Castro de Mandado y teniendo conocimiento de la existencia de informes negativos respecto a su persona a nivel de la C.S.E. utiliza los buenos oficios de dos Sres. Oficiales Superiores, Cnel.(R) Elbio Rodriguez y Cnel Walter Gulla, el primero de los nombrados concurriendo a este Estado Mayor Conjunto haciendo referencia sobre que el Insp. Roberto Cosentino era una buena persona y el otro Sr. Oficial Superior remitiendo documentación perteneciente al Inspector de referencia por la que pretende desvirtuar rumores sobre su participación en paros o huelgas durante el año 1972 entre otras cosas. En el segundo caso el Sr. Cnel. Walter Gulla pone en duda las afirmaciones efectuadas por el Insp. de referencia respecto a que no hubiera hecho paros y sugiere se investigue al respecto.-
-Efectuadas varias averiguaciones se llega a determinar que el Inspector Roberto Cosentino durante el año 1972 hizo 39 días de paro en la Escuela Nº116 y que este Sr. Inspector fundamenta su planteamiento negativo al respecto en conocimiento que oportunamente desapareció la documentación de dicha Escuela relacionada con tales hechos. No obstante lo expuesto la maniobra maquinada por este Sr. Inspector se ve desvirtuada.al existir constancia documentada en la sección Estadística y Censo del C.E.P. que determina su participación en los paros decretados por los organismos gremiales izquierdistas del momento.-

G.-Estos antecedentes se complementan con Carpetas Nª 26 y 27 archivadas en fichero Primaria (ver fichero administrativo).

DPTO. 1
PRO..
K

H.-Información del C.E.P. Oficio Nª 462/8/978
13/NOV/978
Año 1972 registra 37 días de paro.
Con fecha 29/9/78 el Sr. Inspector de Zona COSENTINO, Roberto solicita se verifique sus inasistencia durante el período de paro del año 1972 en la Escuela Nª 116 de la Capital.
Quien tiene interés en colocar y desvirtuar versiones que puedan afectar su conducta docente.
Con fecha 1ª/11/78 Vistos estos antecedentes este Consejo RESUELVE: Decretar una investigación administrativa encomendando la realización de los procedimientos pertinentes al Señor Nuestro Inspector Regional Don: Domingo Fernández.

Montevideo, 21 de setiembre de 1980

Sra. Inspectora Regional

Maestra Teresa Reyes de Fòtrini

Presente.-

Sra. Inspectora Regional:

De acuerdo a lo solicitado por Usted, en la entrevista realizada el día 15 de setiembre, expongo las diversas situaciones creadas en el centro docente donde desempeño funciones de Maestra Directora, por el Sr. Inspector de Zona, Maestro Roberto Cosentino.

En el año 1980 con la implantación del nuevo currículo escolar, presentó serias exigencias a los maestros para la planificación anual y diaria. Ello obliga a la docente Ana María Pomi de Mesa, que se encontraba con problemas de salud, a pedir al Consejo Interventor de Educación Primaria cambio de funciones, ya que se encontraba superada para seguir el ritmo de trabajo solicitado. Por este motivo la Escuela perdió una excelente maestra.

DPTO. I
PROC.
K

Las situaciones tensionales continúan y al realizar visitas de inspección a 1er. año y 2º año, se plantean serias discusiones, especialmente con la Maestra Anaí Badín Olivera y con la Maestra María Isabel Molina. La Ira. de las nombradas aceptó trasladarse cuando se efectuó reajuste de cargos en abril de este año y la segunda tuvo una larga licencia por desgaste nervioso, en 1981.

Este año también se presentaron problemas con la Maestra Adriana López, quien pierde su control. Lamentablemente todo esto ocurre frente a los niños.

en el salón adjudicado.—El Sr. Inspector me cita en la Escuela Nº 134 ,Rca de Venezuela, a pesar de hallarme en uso de licencia y allí me expresa su malestar , amenaza con una amonestación y me prohibe la entrada al local escolar hasta que me reintegre de la licencia médica. Luego de esto realiza cambios de mobiliario, traslado de bibliotecas y vitrinas de laboratorio a los salones del fondo, donde funcionaban las clases nombradas. También resuelve repartir entre otras escuelas del distrito mesas y sillas de clase Jardinera, que si bien en el momento no eran usadas por la maestra, eran sí aprovechadas en el salón laboratorio, por equipos de alumnos durante la clase de ciencias. No puedo decir por esto último que me haya sentido molestada, pero me extrañó que durante todo el año anterior, no me hubiera indicado que encontraba adecuado realizar esos cambios.

LO anteriormente detallado,son los hechos más sobresalientes , no los únicos, de las actitudes tomadas ante maestras de la Escuela Nº5 "José Pedro Varela" por el Sr. Inspector Roberto Cosentino.

DPTO. 1
PROC.

Saluda a Usted muy atentamente

Raquel Beltrán de Sosa
Maestra Directora

Montevideo, 10 de enero de 1979.-

SEÑOR SUB DIRECTOR GENERAL INTERVENTOR DEL CONSEJO
DE ENSEÑANZA PRIMARIA
PRESENTE

-Por la presente para su cumplimiento se llevan a su conocimiento las resoluciones adoptadas por esta Comisión respecto a las personas que se mencionan:

EA No.1541/CSE/79.-
:.lm.

A.-En la Inspección Departamental de Montevideo.-

1.-CARPANESI FONTES, Celia Corina (Sub Dtra.Esc.No.1)
Cese por aplicación de la Ord.No.17

2.-GREZZI ROLDAN, Alba Rosa (Dtor.Esc.No.6)
-Pasarla a cargo de Maestra
-No conceder prórroga de actividades al cumplir 25 años.-

3.-CABAKIAN, Setha Lidia (Dtor.Esc.No.22)
-Pasarla como Dtra.a Escuela de inferior categoría.-

4.-MEDEIROS IRAOLA, Perla (Dtor.Esc.No.25)
-Cesar y que proceda a jubilarse.-

5.-RUIZ de ACOSTA, Miriam (Dtor.Esc.No.56)
-Pasarla a cargo de Maestra.-

6.-CEJAS de HARNANDORENA, Gladys (Dtor.Esc.No.58)
-Cesar y que proceda a jubilarse-inclusive en cargo que ocupa en Inspección de Adultos.-

7.-LLANO PERALTA, María Victoria (Sub Dtora.Esc.No.60)
-Pasarla a cargo de Maestra, por estar fuera de Grado Escalafonario.-

8.-OLIVERA BIDEGAIN, Lilian (Sub Dtor.Esc.No.64)
-Pasarla a cargo de Maestra, inclusive en cargo que ocupa en Inspección de Adultos.-

..//

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA
SECRETARIA

DPTO. I
PROC.

..//

9.-PONS VARELA, Mistica Selva (Dtor.Esc.No.65)
-Cesar y que proceda a jubilarse.-

Cesar 30-VII-979 10.-URQUIZO DETAIS, Martha (Dtor.Esc.No.72)
-Cesar y que proceda a jubilarse el cumplir 25 años de actividad (durante año 1979).-

11.-OLARREAGA LLADO, Micaela (Dtor.Esc.No.76)
-En caso de poseer antiguedad cesar y que proceda a jubilarse.-
-De no poseer antiguedad suficiente para jubilarse pero estando próxima a la misma esperar y no conceder prórroga de actividades.-
-De no verificarse las situaciones anteriores pasar a Sub Dtor.-

DPTO. I PROC. K

12.-DALIA CASAÑAS, Zulma (Dtor.Esc.No.77)
-Cumple 25 años el 9/3/79, cesar en dicha fecha y que proceda a jubilarse.-

13.-COUCE LOPEZ de RODRIGUEZ, Manuela (Dtor.Esc.No.43)
-Cesar y que proceda a jubilarse.-

14.-CARDOZO GINI, Nilda Amabilia (Dtor.Esc.No.84)
-Cesar y que proceda a jubilarse.-

15.-PUMAR GUERRERO, María Sara (Dtor.Esc.No.104)
-Cesar y que proceda a jubilarse

16.-REY GARCIA, Nelsa Lola (Sub Dtor.Esc.No.105)
-Cesar y que proceda a jubilarse.-

17.-VIZINTIN, Matilde Ida (Dtor.Esc.No.94)
-Cesar y que proceda a jubilarse.-

18.-MARQUEZ de LAURINO, Rosa (Dtor.Esc.No.120)
-Elevar antecedentes de su situación a la C.S.E., asimismo otros datos de interés.-

19.-TOVAGLIARE HERMANO, Nélida (Dtor.Esc.No.125)
-Si posee antiguedad que proceda a jubilarse, caso contrario pasarla a cargo de Maestra.-

20.-CHIRICO, Luna Iris (Dtor.Esc.No.143)
-Cesar y que proceda a jubilarse.-

..//

21.-SATRIANI LOPEZ, Celia (Dtor.Esc.No.144)

-Pasar a cargo de Maestra.-

22.-ARON NUÑEZ, Ruth Fanny (Dtor.Esc.No.149)

-Pasar a cargo de Maestra.-

23.-RITORNI, María Zulema (Dtor.Esc.No.153)

-Pasar a cargo de Maestra.-

24.-SALOM SALGUEIRO, Irene (Dtor.Esc.No.159)

-Pasar a cargo de Maestra.-

25.-MERELLO, María del Carmen (Sub Dtor.Esc.No.160)

-Pasar a cargo de Maestra.-

26.-VALARIN AMATO, Elda (Dtor.Esc.No.164)

-Cesar y que proceda a jubilarse.-

27.-LAPOVAJIAN, Teresa (Dtor.Esc.No.166)

-Pasar a cargo de Maestra.-

28.-DIVERIO BUZON, María Isabel (Dtor.Esc.No.168)

-Pasar a cargo de Maestra.-

29.-BELVER SEBASTIAN, Betty (Dtor.Esc.No.170)

-Cesar y que proceda a jubilarse.-

30.-MIGUEL VACCA, Genoveva (Dtor.Esc.No.171)

-Cesar y que proceda a jubilarse.-

31.-FERNANDEZ DAMBOLENA, Ana María (DtorlEsc.188)

-Pasar a cargo de Maestra.-

32.-BOLON, Genoveva (Dtor.Esc.No.251)

-Cesar y que proceda a jubilarse.-

33.-PAROLI BADUINI, Gladys Susana (Dtor.Esc.No.11)

-Cesar y que proceda a jubilarse.-

34.-PEGAZZANO de ZOBOLI, Ana (Sub Dtor.Esc.No.189)

-Pasar a cargo de Sub Dtor.en Escuela de inferior categoría.-

-De considerarse oportuno por parte de ese Consejo a la luz de su actuación, pasarla a cargo de Maestra.-

..//

DPTO. I
PROT.

..//

B.-En la Inspección Departamental de Canelones

1.-ESTRELLA BATLLE, Martha (Insp.Zona).-

-No ser considerada en propuestas para Insp.Dptal.-

-No conceder traslado al Dpto.de Montevideo.-

2.-VOLONTE RABELLINO, Cesar (Dtor.Esc.No.3)

-Pasarlo a cargo de Maestro.-

3.-GARCIA SANDINI de SANCHEZ, Irma (Dtor.Esc.No.196)

-Se resolverá cuando la misma presente solicitud de prórroga de actividades en el correr del presente año.-

4.-PALLARES MOLINA, Adhemar Wilfredo (Dtor.Esc.No.35)

-Pasarlo a cargo de Maestro.-

5.-ARBIO MARTINEZ, Juan (Dtor.Esc.No.55)

-Pasarlo a cargo de Maestro.-

6.-CASCO GONZALEZ, Vilda (Dtor.Esc.No.~~214~~ 154)

-Cesar y que proceda a jubilarse.-

DPTO. 1 PROC. K

7.-ROSSI ALDANONDO, María (Dtor.Esc.No.174)

-Pasar a cargo de Maestra.-

8.-BERRIOLO, Gladys Graciela (Dtor.Esc.No.206)

-Pasar a cargo de Maestra.-

9.-PEREZ SASSI de TORENA, Olga (Maestra Esc.No.166)

-Cesar y que proceda a jubilarse.-

C.-En la Inspección Departamental de Florida.-

1.-BENTANCUR RIOS, Washington (Insp.Dptal)

-Aplicar al mismo una sanción al evidenciar falta de responsabilidad y concepto, no acorde con la jerarquía que inviste, al divulgar el temario tratado en una reunión, pese a habérsele advertido que el mismo era de carácter secreto, agravándose tal hecho al atribuir a las autoridades actuantes posibles resoluciones no ajustados al espíritu de las mismas, creando a partir de tal hecho una situación de conmoción a nivel Departamental.-

2.-STEINHARDT, Esther Lina (Dtor.Esc.No.79)

-De verificarse que la misma hace 3 años que está en uso de licencia, proceder a su cese y que proceda a jubilarse.-

..//

3.-SILVA VIGNOLI, Nydia (Dtor.Esc.No.75)

-Pasarla a cargo de Maestra, atendiendo a su bajo rendimiento técnico docente (40 puntos).-

D.-En la Inspección Departamental de Paysandú.-

1.-MOCITO BOBBANO de ARBIZA, Irma (Sub Dtor.Esc.No.6)

-Pasarlo a cargo de Maestra.-

E.-En la Inspección Departamental de Salto.-

1.-SOSA GNESETTI, Mario (Insp.Dptal.)

-Preveer para el momento que ese Consejo estime oportuno proceder al traslado del mismo a otra Inspección Dptal. particularmente a la del Dpto. de Colonia.-

F.-En la Inspección de Pre Escolares

1.-TORRANO TABASCO, Myrta (Dtra.J.I. No.216)

-Pasarla a cargo de Maestra.-

2.-GUIMIL, Susana (Dtra.J.I.No.218)

-Pasarla a cargo de Maestra.-

DPTO. I PROC. K

G.-En la Inspección de Educación de Adultos.-

1.-OLIVERA VIDEGAIN, Edith Lilián (Dtra.)

-Pasarla a cargo de Maestra.-

2.-BIDEGAIN, Yamandú (Dtor.)

-Pasarlo a cargo de Maestro.-

3.-CAMACHO, Celia (Dtra.)

-Pasarlo a cargo de Maestra.-

4.-TOJA, Raquel Susana (Dtra.)

-Cesarla y que proceda a jubilarse.-

5.-Efectuar un estricto contralor sobre las propuestas de designaciones que curse la referida Inspección.-

H.-C.I.C.E.

1.-COSENTINO, Roberto

-Poseyendo causal jubilatoria, disponer su cese y que proceda a acogerse al beneficio jubilatorio.-

..//

..//

3.-SILVA VIGNOLI, Nydia (Dtor.Esc.No.75)

-Pasarla a cargo de Maestra, atendiendo a su bajo rendimiento técnico docente.(40 puntos).-

D.-En la Inspección Departamental de Paysandú.-

1.-NOCITO BORDANO de ARBIZA, Irma (Sub Dtor.Esc.No.6)

-Pasarlo a cargo de Maestra.-

E.-En la Inspección Departamental de Salto.-

1.-SOSA GNESETTI, Mario (Insp.Dptal.)

-Preveer para el momento que ese Consejo estime oportuno proceder al traslado del mismo a otra Inspección Dptal. particularmente a la del Dpto. de Colonia.-

F.-En la Inspección de Pre Escolares

1.-TORRANO TABASCO, Myrta (Dtra.J.I. No.216)

-Pasarla a cargo de Maestra.-

2.-GUIMIL, Susana (Dtra.J.I.No.218)

-Pasarla a cargo de Maestra.-

DPTO. I
PROC.
K

G.-En la Inspección de Educación de Adultos.-

1.-OLIVERA VIDEGAIN, Edith Lilián (Dtra.)

-Pasarla a cargo de Maestra.-

2.-BIDEGAIN, Yamandú (Dtor.)

-Pasarlo a cargo de Maestro.-

3.-CAMACHO, Celia (Dtra.)

-Pasarlo a cargo de Maestra.-

4.-TOJA, Raquel Susana (Dtra.)

-Cesarla y que proceda a jubilarse.-

5.-Efectuar un estricto contralor sobre las propuestas de designaciones que curse la referida Inspección.-

H.-C.I.C.E.

1.-COSENTINO, Roberto

-Poseyendo causal jubilatoria, disponer su cese y que proceda a acogerse al beneficio jubilatorio.-

..//

..//

I.-En la Inspección Departamental de Artigas.-

1.-CABRERA de BREMERMANN, Lil (Insp.Zona)

-Ante la eventualidad de un planteamiento sobre su traslado a Montevideo a un cargo de similar categoría al que ocupa, no obstante existir aspectos reglamentarios que la amparan no autorizar dicho traslado en las referidas condiciones atendiendo a lo conversado oportunamente y que dicha persona no está encuadrada en lo que establece la Ord.No.28 en cuanto a su Grado.-

-El referido traslado podría ser autorizado pasando a ocupar un cargo de Directora.-

DPTO. I
PROC.
K

2.-BONILLA BANEGA, Artemis (Dtor.Esc.No.66)

-De existir documentación que determinen sus problemas con el vecindario, proceder a cambiarla de Escuela, caso contrario no.-

3.-DE SOUZA de TOMAS, Bertha (Mtra.con Cso.Dtor.)

-Tenerla en cuenta para ocupar un cargo de Dirección en la Ciudad de Artigas.-

J.-En la Inspección de Enseñanza Especial.-

1.-ALDECOSEA de FERREIRA , Violeta (Insp.)

-Hacerle un enérgico llamado de atención respecto a su escaso rendimiento y colaboración, como asimismo respecto a las irregularidades que cometiera en el cobro indebido de haberes.-

-Se hace constar que en aquellas situaciones en las que se dispuso "Cesar y que proceda a jubilarse" ese Consejo deberá verificar, previa notificación al interesado, de que los mismos tienen causal jubilatoria, debiéndose comunicar a esta Comisión aquellas situaciones en las que no se pudiera cumplir lo establecido.-

Saluda a usted atentamente.-

Por El Secretario de la C.S.E.-

Coronel

José M. Gutierrez.-

Consejo Nacional de Educación

CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CARPETA

AÑO

ASUNTO A TRAMITAR

SECRETARÍA GENERAL

DPTO. I
PRU...
K

AÑO 1967

CARPETA N.º 1099

Leg.N.º 5-6

Sector

Agrega el Leg. 6

022

Publicaciones e Impresiones
9004

Montevideo, 26 de junio de 1978

Srta. Inspectora Departamental de Educación Primaria

Maestra M. Zoppi:

El que suscribe, ante versiones orales que lo vinculan adherido al paro magisterial del año 1972, solicita a usted se verifiquen sus asistencias a la Escuela No. 116 de 2o. gdo. la. Categoría, en los días y meses de octubre a diciembre del mencionado año.

A tales efectos lleva a conocimiento de la Srta Inspectora Departamental, que la asistencia está registrada en el Libro del Sub-Director, que el suscrito llevó, mientras ocupó el cargo en el año 1972.

Saluda a usted atentamente

DPTO. 1
PROC.
K

Roberto Cosentino

M-Inspector Adsc. al DIPE

Oficina, 26 de junio de 1978.-

visto, pase a conocimiento y efectos, de la señorita inspectora departamental.-

Oficina, 26 de junio de 1978.- Pase a conocimiento y efectos de la Srta. Inspectora Departamental Maestra Zoppi de Fabricant a los efectos

023 9004

MONTEVIDEO

Oficio del M. Lugo Roberto Curuchet

Escuela No.: 116
Distato No.: 31
Oficio No.: 40
Folio No.: 81
Asunto : Falta documentación año 1972

Montevideo, 30 de junio de 1978

Sra. Inspectora de Zona
Maestra Brenda Nuñez de Fabregat

Presente:

De acuerdo a lo solicitado por Usted, el día 28 del corriente, se hizo una revisación exhaustiva del Archivo de esta Escuela, no encontrándose en el mismo los Estados Mensuales, el Estado Anual y el Libro de Firmas del año 1972.

Saluda a Usted muy atte.

DPTO. 1
PROV.
K

Vilda González de Curuchet

Maestra-Directora

NACION

E. j. Nº 323128

Oficina, 1 de julio de 1978.

Sr. Inspector Departamental,

Maestra MIRIAM ZOPPI,

Atento a lo dispuesto de que se efectúe una compulsa de los Libros Diarios de la Escuela Nº.116, de la.Catequil, para verificar el registro de asistencias documentadas en los Libros en cuestión, cúmpleme informar que me constituí en el local de la Escuela el día 28 de los corrientes, a la hora 15 y 45 y el día 30 del mes en curso, a la hora 8 y 50, estableciendo que hay partes de las anotaciones cuyo tenor literal a continuación se transcribe textualmente: Libro-Diario del Maestro-Director, "mes octubre, Hércoles 18, a Folio 129; Parágrafos 25 a 26: "El personal docente y de servicios no concurrió a desempeñar sus tareas.". Viernes 27, Folio 131, parágrafos 17 al final: "Los días 25 y 26 la suscrita no concurre á desempeñar sus tareas, al igual que los demás del personal docente con excepción de los maestros Susana Perillo y Dublín Contera quienes concurren. Como el lunes 30 comenzará un paro por tiempo indeterminado la suscrita deja en casa del Sr. Gentil Sastre el aparato de Cine y el grabógrafo y la Sra. Presidenta lleva la colección de Libros Enciclopedia de los Pequeños 5 tomos, Trébol de Papel 3 tomos y la Didáctica del Cálculo de J. Vera. Deja llave de la

DPTO. I PROC. K

SIGUE SERIE EJ	Nº	3 tres	2 dos	3 tres	1 uno	2 dos	9 nueve	—

biblioteca a la Srta.Susana Perillo y disposición para la entrada a la Escuela,además llave del equipo sonoro parlante y tocadisco",luce firma de Susana Perillo; "En el día de la fecha de 12 a 13h.30 concurro con el Sr.Sub Director a la Escuela No.146 a una reunión distrital convocada por el Sr.Inspecter para tratar aspectos reglamentarios a tener en cuenta ante la posible huelga por tiempo indeterminado." "Mes diciembre, lunes 11,Folio 132" parágrafos 8 al 11 inclusive:"Montevideo 11de diciembre de 1972 . En el día de la fecha concurre la totalidad del personal docente de esta Escuela No.116 a realizar las tareas de promoción.",luce firma de Nelly Rodríguez Rivero E.Directora.-Parágrafos 14 al 17 inclusive:"Montevideo,11 de diciembre de 1972. En el día de la fecha visito la escuela No.116 a la que se reintegró el personal docente para realizar tareas de promoción",firma ilegible, Inspector . " Jueves 14 :"Paro general no concurre el personal docente." " Folio 133 Día 15 "Concurre la totalidad del personal docente...".

DPTO. 1 PRO.. 1K

Libro Notas "Fojas 26,Nota No.22 :"Montevideo,11de diciembre de 1972.Señor Inspector Departamental de Enseñanza Primaria de Montevideo Don Fernández . Presente.La que suscribe Maestra Directora de la Escuela No.116 de 2o.Grado, comunica a

E. j. Nº 323129 fl 24

Ud. que en el día de la fecha se hizo presente la totalidad del personal docente de esta escuela, a los efectos de realizar tareas de promoción. La nómina es la siguiente: Directora: Nelly Rodríguez Rivero. Sub Director: Roberto Cosentino Maestro ayudante: Selva Rodríguez de Bujosa -Dublín Cantera-Ana María Bernadá de Vile- Dinorah López-Ana María Muñoz-María Selva Barceló-Elida Cristina Harambillete-Marta Copello de Mujico-Elorga de Pessina-Susana Perillo-Elsi Roth de Nápoli-María Cristina Maglione, Sin otro particular saluda al Señor Inspector muy atte..", firma Nelly Rodríguez. "Folio 22" "Nota" No. 24" "Montevideo, 15 de diciembre de 1972. Señor Inspector Departamental de Enseñanza Primaria de Montevideo. Don Ruben Fernández Chaves. Presente. La que suscribe, Maestra Directora de la Escuela No. 116 de 2o. Grado comunica a Ud. que en el día de hoy concurrió a esta Escuela la totalidad del personal docente a desempeñar tareas de promoción; Maestra Directora: Nelly Rodríguez Rivero Sub-Director Roberto Cosentino Maestra ayudante: Selva Rodríguez de Bujosa- Dublín Cantera - Ana María Bernadá -Dinorah López- Ana María Muñoz - Selva Barceló -Cristina Harambillete- Marta Copello- Silvia Elorge de Pessina-Susana Perillo-Elsi Roth de -Cristina Maglione. No cumplieron la totalidad del horario las Maestras Marta Copello y Silvia Elorge

DPTO. 1 PROC. K

SIGUE	3	2	3	1	2	5	-
SERIE Ej	tres	dos	tres	uno	dos	cinco	-

de Pessina quienes no se han reintegrado a sus tareas. Sin otro particular saluda a Ud. muy atte"., firma Nelly Rodríguez." "

Libro Diario -Sub-Dirección." Mes Octubre ,miércoles 18, Fojas 72"Parágrafos 2 y 3:"Inactividad de docentes y personal de Servicios por acatar resolución del Mov. Coordinador del Magisterio.""Miércoles 25,Fojas 73";Parágrafos 22 al 24 inclusive :"Inactividad de docentes y de personal de servicios.En el turno de la tarde concurren los maestros de 2o.Año B,Srta.Susana Perillo y de 6o.Año B Sr.Dublín Cantera"." Jueves 26,Fojas 73";Parágrafos 26 al 27 inclusive :"Segundo día de inactividades.Concurren los maestros Srta.Susana Perillo y Sr. Dublín Cantera." "Lunes 30,Fojas 74".,Parágrafos 10 al 17 inclusive :"Concurro en el horario habitual;se registra en este turno de la mañana ,ausencia total de maestros. Realiza tareas administrativas .En este día aunque no estoy de acuerdo con la resolución decretada por la / Fed Uruguaya del Magisterio acato la misma para no dividir opiniones con la Dirección ni los Maestros;en beneficio de la Escuela y los niños de la Zona,concurriré en este período de huelgas." "Mes noviembre,Fojas 74;"Parágrafo 19:"No hay novedades;concurren el suscrito y los maestros S.Perillo y D.Cantera.""Mes diciembre Martes 5,Fojas 74;"Parágrafos 22 al 27 inclusive:"De /

DPTO. 1 PROC. K

E. j. Nº 323125

acuerdo a la convocatoria del C.N.E.P.yN. concurro a la reunión de Directores ,Sub-Directores y Secretarios, a la Escuela No.96 de 2o.Gdo. con la finalidad de recibir las Instrucciones elaboradas por la Inspección Departamental ,bajo la dirección del Inspector del Distrito,Prof.Luis Alberto Correa.""Miércoles 6,Fojas 74 Parágrafos 29 al final,y"Fojas 75"Parágrafos 1 al 3, inclusive :"En el día de la fecha paso (1) reintegro de la función de Sub-Director de la Escuela No.116 de / 2o.Gdo. y concurren a cumplir las tareas administrativas las Maestras Sra.Ana Ma.Bernadá,que se reintegra luego de su licencia por maternidad,y de la Srta.Susana Perillo,en el turno de la mañana;se reintegra la Maestra Cristina Harambillet; en el turno de la tarde concurre el Maestro de 6o.Año B,Dublín Cantera".------

(1) nota de..,"lucen cinco firmas,legibles las correspondientes a Cosentino,Perillo,Bernadá,Harambillet ,

"Dejo constencia que la Maestra Srta.Susana Perillo / entregó las llaves de una biblioteca y del equipo sonoro de la Escuela.",luce firma Susana Perillo. A continuación y hasta el Parágrafo 16 ,registra:"Jueves 7. Con : la preparación de la tarea administrativa final del año lectivo.Concurren los Maestros Sra.A.Ma./ Bernadá,C.Harambillet,Susana Perillo y D.Cantera"./

" Asisten los Maestros A.Ma.Bernadá,C. Ha-

SIGUE SERIE E	Nº	3 tres	2 dos	3 tres	1 1	3 tres	18 dieciocho	1 —

rambillet, S.Perillo y D.Cantera. Sin novedad alguna prosigo la tarea administrativa junto a los Maestros" Lunes 11":"Se reintegra el resto del personal, totalizando el mismo. Se realiza la tarea de promoción." "Jueves 14,Fojas 75",Parágrafo 26 :"Paro de actividades [illegible] personal docente.""Viernes 25,Foja 75," Parágrafos 28 al 33:"Concurren todos los maestros,pero al no entregarse los carnets en este día según resolución del Consejo Nal.Ens.P.y Normal se retiran y por tanto no se reintegraron las Maestras Silvia Elorga.de Pesina, Marta Copello y Mariela.Boero.Con el resto del personal proseguimos la Srta.Directora y el suscrito con la tarea de promoción." "Martes 26,Fojas 76",Parágrafos 20 al 27 inclusive:"Con la Srta.Directora terminamos el Catalo Anual el cual será entregado a la Inspección Departamental.Debo aclarar que las maestras C. Baglion-,Marta Copello,Silvia Elorga de Pesina y Mariela Boero,no se reintegraron y por tanto no hicieron su trabajo administrativo.En el día de la fecha finaliza mi labor del presente año lectivo." firma Heberto Cosentino M,Sub-Director- Nelly Rodríguez Rivero M. / Directora.

DPTO. PROT. K

Solicitado Resumen Mensual ,.Estado Anual y registro de firmas de asistencias diarias,me exprèse la Sra.Maestra Sub-Directora Pura Muniz de Antúnez, que

SERIE A | Nº | Tres | años | mil | novecientos | setenta y dos

E. j. Nº 323138

//los mismos fueron buscados ,en sus lugares de archivo,no pudiendo encontrarlos; acotando además que no tiene la menor idea de donde pueden estar archivados.

Como opinión personal,es de destacar que la escritura en el Libro Diario del Maestro Director es de difícil lectura.

Saluda a usted muy atentamente,

Brenda Núñez deFabregat.
M.Inspectora de Zona.

DPTO. I
PROC.
K

Oficina, 3 de julio de 1978.

Srta.Inspectora Departamental,

Maestra Myriam Zoppi.

Adjunto al presente el informe producido por la Maestra Directora Sra.Vilda González de Curuchet relativo a Estados Mensuales,Estado Anual y Libro de Firmas del año 1972,solicitadosen su oportunidad.

Saluda a Ud. muy atentamente,

Brenda Núñez deFabregat.
M.Inspectora de Zona.

INSPECCION DPTAL. DE ENSEÑANZA PRIM.
MONTEVIDEO

031 [illegible]

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y

RESUMEN ANUAL DEL PERSONAL

Apellido	Nombres	Cargo	Carácter del empleo	Fecha posesión del cargo	Fecha de cese

OBSERVACIONES

Hor. [illegible] del año 19[illegible]
[illegible] otros Pases correspondan a
[illegible] general del Personal
se [illegible] anotar en nuestro Libro de Inscripciones
[illegible]

PERSONAL [illegible]

Categoría	Orden	Carácter	Apellido	Nombres	Clase	Grado	Fecha efectividad o cargo interino ocupa en otro cargo. Determinarlo	Clase	Grado	Sueldo	Aumento	Sobresueldo	Total	VISITAS DE INSPECCIÓN 1.o Fecha	1.o Calific.	2.o Fecha	2.o Calific.	Total clases	Observ.	Firma	Visto

90 054

032

ESC. Nº 116

PERSONAL ENSEÑANTE

Apellido	Nombres	Cond. Diplomado	Especialización	Fecha posesión del cargo	Posee efectividad o actúa interinamente en otro cargo. Determinarlo.	Cl. que dirige	Inscriptos en la clase	Asistencia media	% de asist.	LICENCIAS: Enfermedad	Maternidad	Duelo	Enlace	Asuntos particular.	Reglamentarias	Especiales Cursos	Días hábiles Trabajados	VISITAS DE INSPECCIÓN 1.a Fecha	1.a Calific.	2.a Fecha	2.a Calific.	Total de inspecciones	Ocasionales	Total visitas	Valor asistencia	Observaciones
[illegible]	Laura	1	-	[illegible]		1ºA										3	46	-	-	-	-	-	-	-	-	
[illegible]stitutica	Mónica	1	-	[illegible]		2ºA									1	14	132	X	-	X	-	2	-	2	9	
[illegible]ora d'Pesina	Silvia	1	-	[illegible]		2ºA									7	14	126	X	-	X	-	2	-	2	8,5	19 0[illegible]
[illegible]	Susana	1	-	[illegible]		2ºB									2	19	114	X	-	X	-	2	-	2	9	20 1[illegible]
[illegible] de Natali	Elsie	1	-	[illegible]		1ºA						5				19	43	X	-	X	-	2	-	2	9,5	02 9[illegible]
[illegible]ez	Cristina	1	-	[illegible]		4ºB									7	39	133	X	-	X	-	2	-	2	10	
[illegible]	Mariela	1	-	[illegible]		2ºB									12	14	121	X	-	X	-	2	-	2	-	
[illegible] García	Gladys	1	-	[illegible]		Jard.									10	13	124	X	-	-	-	1	-	1	-	
[illegible] de Navarro	Eolda	-	-	-		-										8	96	-	-	-	-	-	-	-	-	
[illegible] Sacha	Sarah	-	-	-		-										11	166	-	-	-	-	-	-	-	-	
[illegible] Cabrera de Soria	Irma	-	-	-		-										11	166	X	-	-	-	1	-	1	-	

DIRECTORA PROV. T.

DIRECTOR PROV.

EFECTIVOS, INTERINOS Y SUPLENTES QUE CESARON DURANTE UN MES

1	Oliveira	Olivia	1	-	[illegible]	[illegible]	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	56	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
[illegible]	[illegible]dripes	Graciela	1	-	[illegible]	[illegible]	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
[illegible]	[illegible]ero[illegible]	Dóriole	1	-	[illegible]	[illegible]	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
[illegible]	[illegible]pino[illegible]	Rita	1	-	[illegible]	[illegible]	-	-	-	-	-	-	-	-	2	20	45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
[illegible]	[illegible]ello	Hilda	1	-	[illegible]	[illegible]	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

f. 29

E. j. Nº 358073

ANTECEDE... Planilla quincenal Dic. 116
SERIE.....

Fecha, 31 de Julio de 1978

Elévese al Sr. Subdirector Regional, con su informe, a los efectos.-

[illegible]

[illegible]

CPICIO No.1528.-

Montevideo, agosto 1o. de 1978.-

Señor Maestro-Inspector Regional de la Región No.3:

DON DOMINGO FERNANDEZ.-

Ante la solicitud presentada a fs.1 de estos obrados por el Señor Inspector ROBERTO COSENTINO, en el sentido de que se procediera a verificar sus inasistencias durante el período del paro del año 1972 en la Escuela No.116, de la.categoría, esta Inspección Departamental designó a la Señora M-Inspectora de Zona, BRENDA NUÑEZ DE FABREGAT a fin de que llevama a cabo el procedimiento correspondiente.-

La misma realiza un informe pormenorizado de la documentación existente en el Centro mencionado.-

Dicha información que luce da fs.3 a fs.6, no coincide con la documentación que obra en poder de esta jurisdicción: planilla del Inspector de Zona del año 1972 y el Anual de dicho Centro Docente, donde consta con 37 días de paro el Señor Inspector.-

034

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
[illegible]
DIRECCION [illegible]
MONTEVIDEO

DPTO. 1
PAG. K

As.:m/Insp.Sr.
R.Cosentino,col.
verif.inasist.de
oct.a dic./972.-

SIQUE SERIE CE	Nº	2 dos	4 cuatro	6 seis	8 ocho	2 dos	4 cuatro	4 cuatro

Siendo de real importancia dilucidar en for-
ma totalmente cabal la situación y no siéndole posible
a la suscrita efectuarlo, lo eleva a consideración de la
Superioridad, de cuya resolución se procederá a ratifi-
car o rectificar la documentación existente en esta Ins-
pección.-

Saluda a usted muy atentamente.-

H.U.P.

MYRIAM C. SOPPI
Inspectora Departamental

YOLANDA [illegible]
Directora de Departamento

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

7 AGO. 1978
2 AGO. 1978

DPTO. 1
PROT.

Oficina, 3 de agosto de 1978 .INFORME No 2557.-

Sra. Sub-Inspectora General del Consejo de Educación Pri-
maria.

Maestra Da. IRENE CASTRO DE MANDADO.

Cumplo en elevar a
su consideración estos obrados que refieren a gestión pre-
sentada por el Señor ROBERTO CONSENTINO Inspector adscrip-
to al CICE y por la que según nota que luce a fs. 1 so-
licita de la Inspección Departamental de Educación Pri-

035-A 3004

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION

C. E. Nº 246824

ANTECEDE	Nº	3	5	8	0	7	3	X
Serie EJ		tres	cinco	ocho	cero	siete	tres	

SIRVASE CITAR
Nº
Exp.

As: m/Insp.Sr.R. Consentino, sol. verf.inasist. de oct. a dic./972.

// ria de Montevideo.-

Si bien podría entenderse que se trata de una constancia personal de cumplimiento de sus funciones por parte del Señor Inspector Don ROBERTO CONSENTINO, existe un informe producido por la Inspectora de Zona Maestra BRENDA NUÑEZ DE FABREGAT, a fs. 3 a 6 inclusive y del que se desprende no coincidencia del registro llevado por la Maestra Directora y el llevado por el Señor Maestro Sub-Director .

Al faltar resúmenes mensuales, Estado Anual (copia que queda en la Escuela) y libro de registro de firmas según se dice a fs.5 vta. renglones 23 a 25 inclusive y fs. 6 renglones 1 a 3 inclusive el informe se ha producido en base a los dos registros ya mencionados y a fotocopias que luce a fs. 7 y 8 y en la que se anota "... Las faltas por otras causas corresponden a los paros, huelga o paro general del transporte..."

En virtud de lo antes anotado, entiendo que cabría elevar estos obrados requiriendo la intervención de la División Asesoría Jurídica a efectos asesoramiento en cuanto a validez de los documentos a que se hace referencia.-

Saludo a usted muy atentamente

DOMINGO C. FERNANDEZ
Inspector Regional

S.R.

4 DIC. 1972

035-B

f. 31

SIGUE Serie	Nº	3	6	0	6	4	7	-
		tres	seis	cero	seis	cuatro	siete	-

//cina,19 de setiembre de 1978.

Elévese

Irene Castro de Mandado
Sub-Inspectora General.

Oficina,20 de setiembre de 1978. OFICIO No.4205

Sr.Director General Interventor de Educación Primaria
Don Miguel A.Rubolla Ricci

C.G.E. I. PROC. K

Cúmpleme elevar a usted,la situsción que plantea el Sr.Inspector de Zona,Roberto C Cosentino,referida a su concurrencia a la labor durante el Paro Magisterial del año 1972 a la Escuela No.115 de 1ra. categoría en los meses de octubre a diciembre del mencionado año.

La Inspección Departamental de Montevideo dispuso a fs.1 que la Inspectora de Zona Brenda Núñez de Fabregat produjera informe a la brevedad,Como resultancia de lo indicado,surge el informe de fs.3-4 5 y 6.El Informe de la Inspección Departamental a fs 5 y 6 vta.,expresa què lo documèntado en el centro docente Escuela No.116,no coincide con la documentación que obra en poder de esa Inspección Departamental;planilla del Inspector de Zona del año 1972 y el Estado Anual de la Escuela,donde constan 37 días de Paro.

E. j. Nº 360647

	2	4	6	8	2	4	—
E	dos	cuat	sis	ocho	dos		—

El Informe del Sr. Inspector Regional a fs 8 vta.y 9 expresa que no se ha encontrado,coincidencia entre el registro llevado por la Maestra Directora y el del Maestro Sub-Director.

Se estima la falta de resúmenes mensuales,Estado Anual y libro de registro de firmas,según se dice a fs.5 vta. y otros aspectos,se hace difícil pronunciamiento al respecto.

En consideración de lo expuesto y por entender que en el año 1972 los Inspectores de Zona que llevaron los registros de asistencia del Personal Docente y de Servicio de las Escuelas de Montevideo, no todos firmaron las planillas que registraban estos datos y que algunos no iban a las Escuelas y tomaban los datos por comunicación de las Direcciones y/o Maestros que concurrían al trabajo y hasta por teléfono,es factible de darse la diferencia anotada ahora en la Inspección Departamental.

En consideración de lo expuesto y entendiendo que es importante para el Sr. Inspector de Zona,aclarar y/o desvirtuar versiones que puedan afectar su conducta profesional,procedería dar intervención a la División Asesoría Letrada,para resolver la situación.planteada.

Saludo a Vd. muy atentamente.

JOSE CASTRO DE MANDADO
Sub-Inspectora General.-

nyc

037

E. j. Nº 353005

ANTECEDE	Nº	3	6	0	6	4	8	K
SERIE Ej		68	seis	cien	Sesenta	ocho		

Asesoría Letrada, 20 de octubre de 1978

INFORME No. 1323/78

CARPETA No. 1099/67 (1)

Sr. Director General Interventor del

Consejo de Educación Primaria

Dn. MIGUEL ANGEL RIBOLLA RICCI

DPTO. 1 PROC. K

Elevo a Ud. estos antecedentes relacionados con la solicitud presentada por el Sr. ROBERTO COSENTINO, Maestro-Inspector de Zona, de que se procediera a verificar sus inasistencias durante el período del paro magisterial del año 1972 en la Escuela No.116 de 2o. grado de MONTEVIDEO.-

De fs.3 a 6 consta el informe proporcionado por la Inspectora de Zona Maestra Brenda Núñez de Fabregat, pedido por la Inspectora Departamental de Montevideo Maestra Myriam C. Zoppi. De este informe se desprende que no hay coincidencia entre el registro llevado por la Sra. Maestra-Directora Sra. Nelly Rodriguez Rivero y el llevado por el Sr. Maestro-Sub-Director, que era el Sr. Cosentino.-

A su vez, dicha información de fs.3 á 6 no coincide con la documentación que obra en poder de la Inspección Departamental de Montevideo. A título de ejemplo, el Resumen Anual del Personal, cuya fotocopia se agrega à fs.7, establece que el Sr. Cosentino

SIGUE	Nº	3	5	3	0	0	2	
SERIE	Nº	Cs	bis.	Bs	Rio	Sec	Liet	X

tiene treinta y siete (37) inasistencias por "otras causas" y ciento cuarenta (140) días hábiles trabajados, mientras que hay otros docentes que registran ciento sesenta y seis (166) días hábiles trabajados y once (11) inasistencias por "otras causas", que son los Maestros Gentil Sastre e Irma Cabrera de Soria.-

DPTO. I PROC. K

Pero en la columna OBSERVACIONES de dicho recaudo se dice que "Las faltas por otras causas corresponden a las paros, huelgas o paro general del transporte". De tal manera que tampoco es seguro que las treinta y siete inasistencias del Sr. Cosentino correspondan a paros o huelgas.-

La Sra, Sub-Inspectora General Maestra Irene Castro de Mandado considera factible que la diferencia que advierte la Inspección Departamental de Montevideo (la información de fs.3 a 6 con la planilla del Inspector de Zona del año 1972 y el Resumen Anual del Personal), se debe a que en ese año los Inspectores de Zona que llevaron los registros de asistencias del personal docente y de servicio de las Escuelas de Montevideo no siempre firmaron las planillas respectivas, y algunos no iban a las Escuelas, tomando los datos de las Direcciones o Maestros que concurrían a trabajar, e incluso hasta por teléfono.-

Además, como surge de obra-

E. j. Nº 353007

ANTECEDE	Nº	3	5	3	0	0	5	X
SERIE Ex		tres	cinco	tres	cero	cero	cinco	

dos (fs.2,5 vta. y 6), en el Archivo de la Escuela No.116 no se pudieron encontrar los Resúmenes Mensuales, el Esta- Anual y el Libro de Registro de Firmas de 1972, pese a la exhaustiva revisación que se realizó.-

Como este expediente se inició a solicitud del propio Sr. Cosentino, quien tiene interés en aclarar o desvirtuar versiones que puedan afectar su conducta docente, el suscrito estima que corresponde decretar una investigación administrativa, la que puede ser encomendada al Sr. Inspector Regional.-

Saludo a Ud. atte.-

DPTO. I PROC. K

Dr. FERNANDO B. DIAZ BO

Abogado

JOSE CARLOS CAMARERO
ABOGADO REPRESENTANTE
LETRADO JURISDICCION

REGULACION DE TRAMITE
25 OCT. 1978
RECIBIDO HOY

MONTEVIDEO, 9 DE NOVIEMBRE DE 1978.-

EL CUERPO INTERVENTOR DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA,

RESUELVE:-

Vistos estos antecedentes, atento a lo informado en los mismos y a lo aconsejado por la División Asesoría Letrada, se resuelve:-

040 9094

SIGUE | 3 | 3 | 9 | 1 | 8 | 11 |
SIGUE | tres | tres | nueve | uno | ocho | once

// 1º.-Dispónese la realización de una investigación administrativa, a efectos de esclarecer las contradicciones que surgen de los distintos informes aportados en obrados, con relación a las inasistencias habidas lugar por el señor Maestro-Inspector de Zona, don ROBERTO COSENTINO, durante el paro magisterial del año 1972.-

2º.-Encomiéndase la realización de los procedimientos pertinentes al señor Maestro Inspector Regional, don DOMINGO C.FERNANDEZ, acordándole un plazo de diez días al recibo de estas actuaciones para elevar el informe respectivo.-

3º.-Tome nota la Sección Regulación de Trámite y vuelva a sus efectos a la División EDUCACION PRIMARIA.-

DPTO. I
PROC.
K

HUGO SALVIA

Secretario General

R.C.de

TOMADO NOTA
Fecha

16 NOV. 1978

Oficina, 16 de noviembre de 1978

Pase a la Inspección Regional, Región No.3 a sus efectos.-

IRENE CASTRO DE MANDADO
SUB-INSPECTORA GENERAL

21 NOV. 1978

041

9004

E. j. Nº 339184

	3	5	3	0	0	7	=
Ej	tres cinco	tres	cero	cero	siete		

ACTA. -

En Santiago Vázquez, a veintidós días del mes de noviembre, en el local de la Escuela No. 116, en cumplimiento de lo dispuesto por resolución de fecha 9 de noviembre de 1978 según luce a fs. 12, constituído a tales efectos, procedo a examinar documentación en los registros de este centro docente, constatando que solamente se encuentran los siguientes libros. Libro Diario Libro Copiador de Notas y Libro Diario del Sub-Director correspondientes al año 1972, los que son retirados en este acto, de lo que se deja constancia en esta acta

No siendo para más, se labra y firma la presente en su original y una copia que queda en poder de la Sra. Maestra Directora. -

DPTO. I
PROC.
K

042

E. j. Nº 339183

Año	3	3	9	1	8	#	—
Serie J	tres	tres	nueve	uno	ocho	cuatro	—

ACTA

En Santiago Vázquez, constituído en el local de la Es= cuela No. 156, dando cumplimiento a lo dispuesto a fs. 12, Res. de fecha 9 de noviembre de 1978, procedo a tomar testimonio a quien dice ser GENTIL SASTRE GONZALEZ, oriental, mayor de edad, de estado casado, domiciliado en el local de esta escuela, de profesión funcionario del Consejo de Educación Primaria - Auxiliar de la. - Preguntado, desde cuado ejerce funciciones en esta escuela, CONTESTA que desde el año 1963. PREGUNTADO, si recuerda haber conocido al Señor ROBERTO COSENTINO, CONTESTA que sí. PREGUNTADO en condición conoció al mencionado señor, CONTESTA que recuerda que el Señor ROBERTO COSENTINO era Sub-Director en esta escuela. PREGUNTADO en que año, CONTESTA que recuerda que lo fue por el año 1971 en primera oportunidad y luego en el año 1972 y cree que en 1973. PREGUNTADO si recuerda que en el año 1972 se haya efectuado paro o huelga de Maestros, CONTESTA que si, que lo recuerda más por el hecho de vivir en la escuela y por tanto tener la vigilancia de la misma a su cargo. PREGUNTADO si recuerda que el maestro ROBERTO COSENTINO haya concurrido a la escuela en época de huelga o paros CONTESTA que si; que recuerda que el Sr. Maestro mencionado concurrió en un turno, aunque no en jornada comple-

043

SIGUE: 3 3 9 1 9 2 -
SERIE A: tres tres nueve uno nueve dos

ta, porque cree que en esa época no se cumplía jornada completa. No siendo para más previa lectura y ratificación de lo dicho, se labra y firma la presente en lugar y fecha indicados al comienzo.- - - - - - - - - - - - -

Gentil Sastre González

DPTO. 1
PRO.
K

044 9004

E. j. Nº 339192

ANTECEDE	Nº	3	3	9	1	8	3	—
SIGUE	Nº	tres	tres	nueve	uno	ocho	tres	—

ACTA. En el departamento de Educación Común a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho comparece quien dice ser IRMA CABRERA DE SORIA, Oriental, mayor de edad, casada de profesión funcionaria del Consejo de Educación Primaria y domiciliada en la localidad de Santiago Vázquez a quien procedo a tomar testimonio en el seguiente tenor : 1a. Donde ejerce funciones. C: En la Escuela No. 116 en forma efectiva desde 1960.- 2a. Si conoció en esa Escuela al maestro señor Roberto Cosentino. C: Que sí.- 3a) Si sabe que cargo desempeñaba. C: El primer año Sub-Director, no recuerda en que año . Luego fue Director, en otra oportunidad. 4a) Si recuerda que en el año 1972 el Maestro Cosentino estuviera desempeñando funciones en esa Escuela. C: Que si. 5a) Si recuerda que en el mencionado año 1972 hubiera alguna huelga de Maestros. C: Que le parece que sí, que no lo recuerda exactamente. 6a) Si recuerda que en esa huelga el Maestro Roberto Cosentino concurriera a la Escuela o no. C: En mi turno no lo vi.- 7a) Diga en que turno trabajaba en dicha oportunidad. C: En el de la tarde. 8) Si desea agregar algo mas. C: Que no tiene nada que agregar. Y no siendo para mas y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fechas indicados al comienzo.----

Irma C. de Soria

DPTO. 1 PROC. K

OFICINA DE ESTADISTICA
SECRETARIA GENERAL

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

RESUMEN MENSUAL DE PERSONAL

S-2-1a

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Apellido	Nombres	Cargo	Carácter del empleo	Fecha posesión del cargo	Fecha de cese

OBSERVACIONES

PERSONAL ENSEÑANTE

Categoría	Grado	Carácter	Apellido	Nombres	Cond. diploma	Especialización	Fecha posesión del cargo	Posee efectividad o actúa interinamente en otro cargo. Determinarlo.	Cl. que dirige	Inscriptos en la clase	Asistencia media	% de asist.	LICENCIAS: Enfermedad	Maternidad	Duelo	Enlace	Asuntos particulares	Reglamento	Otras Causas	Clas. pasibles Trabajados	VISITAS DE INSPECCION 1.o Fecha	1.o Calific.	2.o Fecha	2.o Calific.	Total de Inspección	Ocasional	Tot. visitas	Valor docente	No. de legajo
1	2	n	Bustamante Joaquín	Horacio	1	1	5	Esc. Fundación	2																			1
2	2	2	Calzia Rivero	Nelly	1	1	1/3	Esc. 10 D. E.	D	131	141	92							-	17								1
3	1	-	Costantino	Roberto	1	1	1/3	Esc. 1 D. E.	2	41	34	82							-	10								2
4	1	1	Cabrera de Bujosa	Delia	1														-	7								3
4	1	1	Cantón Cortés	Juan Francisco															-									-
4	1	1	Cascallo de Vila	Ana María	1		1/3												-	17								4
4	1	1	López Sánchez	Dorah Estela	1		1/3												-	13								5
2	2	2	Pascali Asplanato	María Delia	1		1/3												-	10								-
4	1	2	Rodríguez Rivero	Nelly	1	1	1/3	Esc. 10 D. E.																				6
4	1	2	Alonso	Raúl Alberto	1		1/3		1	33	28	84							-	10								-
4	1	1	Olivera	Olivia			1/3		1	41	35	85							-	12								-
4	1	1	García de Pippo	Margarita	1		1/3	Esc. 10 D. E.	-	-	-	-							-	-								7
4	1	2	Hernández Barreto	Elsa Cristina	1		1/3		1	33	26	79							-	14								-
4	1	1	Capella	Diosela	1		1/3		1	31	24	77							-	7								-
4	1	1	Elisa de Pesino	Silvia	1		1/3		1	44	33	75						3	-	11								8
4	1	1	Ficilla Rodríguez	Susana Gloria	1		1/3		1	44	33	75						2	-	15								9
4	1	1	Fotti de Del Ti	Ma. Haydee	1		1/3		1	44	33	75							-	6								-

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	DISTRITO	ESC. N.º	GRADO	CATEGORIA	AÑO	MES
Montevideo	Sº Calpino	21	111	4º	Urbana	1942	VII

8-2-1

PERSONAL ENSEÑANTE

Categoría	Grado	Carácter	Apellido	Nombres	Cond. diploma	Especialización	Fecha posesión del cargo	Posee efectividad o actúa interinamente en otro cargo. Determinarlo.	Cl. que dirige	Inscriptos en la clase	Asistencia media	Días de clase	LICENCIAS: Enfermedad	Maternidad	Duelo	Enlace	Asuntos particulares	Reglamento	Otras Causas	Días hábiles Trabajados	VISITAS DE INSPECCION 1o: Fecha	1o: Calific.	2o: Fecha	2o: Calific.	Total de Inspección	Causal	Total visitas	Valor Asistente	Nº de Orden
			[illegible]	[illegible]	/		[illegible]																					9004
1	1		Pérez Casas	[illegible]	/		1/1/1																					
			[illegible]	[illegible]																								
			[illegible]	[illegible]																								
			[illegible]	[illegible]																								
																												047

DPTO. I PRO. K

EFECTIVOS INTERINOS Y SUPLENTES QUE CESARON DURANTE UN MES

Fecha de cese:

OFICINA DE ESTADISTICA
SECRETARIA GENERAL

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

S-2-a

RESUMEN MENSUAL DE PERSONAL

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Apellido	Nombres	Cargo	Carácter del empleo	Fecha posesión del cargo	Fecha de cese

OBSERVACIONES

DPTO. I
PROV. K

DPTO. I
PROV. K

PERSONAL ENSEÑANTE

Categoría	Grado	Carácter	Apellido	Nombres	Cód. diploma	Especialización	Fecha posesión del cargo	Posee efectividad o actúa interinamente en otro cargo. Determinarlo	Cl. que dirige	Inscriptos en la clase	Asistencia media	% de asist.	LICENCIAS Enfermedad	Maternidad	Duelo	Estudios	Particulares	Reglamento	Otras Causas	Días hábiles trabajados	VISITAS DE INSPECCION 1.a Fecha	1.a Calific.	2.a Fecha	2.a Calific.	Total de inspecciones	Casa visit.	Tot. visitas	Valor docente	No. de legajo
2	2a	1	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]																				12442
2	2a	1	Cabrini [illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]											2	17								[illegible]
2	2	1	Casentino	Roberto			[illegible]	[illegible]											[illegible]	[illegible]								[illegible]
2	3	1	[illegible]	[illegible]			[illegible]												1	16	6							16496
2	3	1	[illegible]	[illegible]			[illegible]												2	7	6							-
2	3	1	[illegible]	[illegible]			[illegible]												2	16								13247
2	3	1	[illegible]	[illegible]			[illegible]												3	11								13534
2	3	1	Escuela de Artes	[illegible]			[illegible]													-								-
2	3	1	Bazzoli	María Silva			[illegible]	[illegible]											2	16								14288
2	3	1	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]												-								[illegible]
2	3	1	Alvarez	[illegible]			[illegible]	[illegible]											3	13								-
2	3	1	Oliveira	Elisa			[illegible]	[illegible]											3	15								-
2	3	1	Escuela de Artes	[illegible]			[illegible]	[illegible]											-	-								[illegible]
2	3	1	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]											2	16								-
2	3	1	Capello	[illegible]			[illegible]	[illegible]											3	[illegible]								[illegible]
2	3	1	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]											3	15								[illegible]
2	3	1	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]											1	18								[illegible]

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	DISTRITO	ESC. N.º	GRADO	CATEGORIA	AÑO	MES
Flores	Trinidad	2ª	111	2º	Urbana	1942	V

8-2-...

PERSONAL ENSEÑANTE

Categoría	Grado	Carácter	Apellido	Nombres	Cond. diploma	Especialización	Fecha posesión del cargo	Posee efectividad o actúa interinamente en otro cargo. Determinarlo:	Cl. que dirige	Inscriptos en la clase	Asistencia media	% de asist.	LICENCIAS: Enfermedad	Maternidad	Duelo	Enlace	Asuntos particulares	Reglamento	Otras Causas	Días hábiles Trabajados	VISITAS DE INSPECCION 1a Fecha	1a Calific.	2a Fecha	2a Calific.	Total de inspección	Concepto	Tot. vistas	Valor docente	Nº de legajo
1	1	1	Lista de Alumnos	[illegible]	1		3/4/		1º	33	12	12			5				9	12									
1	1	1	Medrano	Catalina	1		1/4/		1º	30	21	21	1						3	15									12/93
1	1	1	Ramos [illegible]	[illegible]	1		1/4/		2º	21	5	25						3	3	16									—
1	2	1	[illegible]	[illegible]	1		1/3/		2º	24	16	55						3	3	13									—
2	2	1	[illegible]	[illegible]														2	2	—									—
2	1	1	Sastre	[illegible]														8	3	16									—
2	1	1	Cabrera [illegible]	[illegible]														4	3	16									—

OPTO. I PRO... K

EFECTIVOS INTERINOS Y SUPLENTES QUE CESARON DURANTE UN MES

Categoría	Grado	Carácter	Apellido	Nombres	Cond. diploma	Especialización	Fecha posesión del cargo	Posee efectividad o actúa interinamente en otro cargo. Determinarlo:	Cl. que dirige	Inscriptos en la clase	Asistencia media	% de asist.	LICENCIAS: Enfermedad	Maternidad	Duelo	Enlace	Asuntos particulares	Reglamento	Otras Causas	Días hábiles Trabajados	VISITAS DE INSPECCION 1a Fecha	1a Calific.	2a Fecha	2a Calific.	Total de inspección	Concepto	Tot. vistas	Valor docente	Nº de legajo	Fecha de cese

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	DISTRITO	ESC. Nº	GRADO	CATEGORIA	AÑO	MES
Montevideo	Sgo Vázquez	Nº 21	116	2do	URBANA	1942	Julio

PERSONAL ENSEÑANTE

Categoría	Grado	Carácter	Apellido	Nombres	¿Título diploma?	¿Título especialización?	Fecha ingreso	Posee efectividad o actúa interinamente en otro cargo. Determinarlo	Días de trabajo	Inscriptos en la clase	Asistencia media	Nº de asistencias	LICENCIAS: Reglamentales	Maternidad	Enfermedad	Accidentes del trabajo	Particulares	Sueldos	Jornales	Descuentos varios	VISITAS DE INSPECCION 1a: Fecha	1a: Clase	2a: Fecha	2a: Clase	Faltas de inspección	Observaciones	Visitas	Valor docente	Nº de legajo
4	1	1	Roth de Nápoli	Elsi	1		3/43		12	21	16							6	16										12477
4	1	1	Meglione	Cristina	1		1/3/21		2	31	15							6	13										-
4	1	2	Vera	Mariela	1		4/3/42		12	21	11							6	15										-
4	1	2	Garcia	Elvidys	1		1/3/42		12	30	16							6	15										-
5	-	1	Plaza de Nazaretto	Estela	-	-												-	-										-
5	1		Suarez	Lentil	-	-												6	16										-
5	-	1	Cabrera de Soria	Irma	-	-												6	16										-

DPTO. I PROC. K

EFECTIVOS INTERINOS Y SUPLENTES QUE CESARON DURANTE UN MES

Categoría	Grado	Carácter	Apellido	Nombres	¿Título diploma?	¿Título especialización?	Fecha ingreso	Posee efectividad o actúa interinamente en otro cargo. Determinarlo	Días de trabajo	Inscriptos en la clase	Asistencia media	Nº de asistencias	LICENCIAS	Sueldos	Jornales	Descuentos varios	Observaciones	Nº de legajo
4	1	1	Oliveira	Olivia			2/3/42		20	-	-	-		-	-	-		

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

OFICINA DE ESTADISTICA
SECRETARIA GENERAL

MONTEVIDEO

RESUMEN MENSUAL DE PERSONAL

Apellido	Nombres	Cargo	Carácter del nombramiento	Fecha de ingreso	Fecha de cese
Oliveira	Olivia	Maestra	Efectiva	2/3/70	7/6/70

OBSERVACIONES

Se cubrió por otras causales [illegible] Oficio [illegible] Se [illegible] Sta Olivia Oliveira [illegible]

DPTO. I
PRES.
K

05 1

OFICINA DE ESTADISTICA
SECRETARIA GENERAL.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

RESUMEN MENSUAL DE PERSONAL

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Apellido	Nombres	Cargo	Carácter del empleo	Fecha posesión del cargo	Fecha de cese

OBSERVACIONES

La falta por otras causas corresponde al pago general del día 2

OPTO. I PROC.

OPTO. I PROC.

PERSONAL ENSEÑANTE

Grado	Sección	Apellido	Nombres	Cond. Persona	Especialización	Fecha posesión del cargo	Posee efectividad o actúa interinamente en otro cargo. Determinarlo.	Cl. que dirige	Horas clase en la clase	Asistencia media	% de asist.	LICENCIAS: Enfermedad	Maternidad	Duelo	Enlace	Asuntos particulares	Reglamento	Otras Causas	Días hábiles trabajados	VISITAS DE INSPECCION 1.a Fecha	1.a Calific.	2.a Fecha	2.a Calific.	Total de lecciones	Conceptual	Tot. faltas	Valor Puntaje	Nº de legajo
2	1	Calcagno de Martín	Mercedes	1		2/4/[illegible]	Secret. Int. Insp. 2ª											-	-									10342
2	1	Bridges Rivero	Nelly	1		1/3/[illegible]	Ídem misma		434	328								1	9									10802
2	2	Brentino	Roberto	1		1/3/[illegible]	Ídem Nº 13		434	328								1	9									13464
1	1	Bridges de Bujosa	Celia	1		1/3/[illegible]			29	26								1	5									16196
1	1	Cantera	Dublin	1		2/3/[illegible]			24	22								1	5									-
1	1	Bernadi	Ana Mª	1		1/3/[illegible]			29	24								1	5									17364
1	1	López	Dorotea	1		1/3/[illegible]			31	28								1	5									13177
1	1	Silveira de Bachini	Beatriz	1		1/4/[illegible]			-	-								-	-									-
1	2	Baccelá	Silvia	1		2/2/[illegible]			31	22							1	1	8									-
2	A	Bridges Rivero	Nelly	1		1/3/[illegible]			33	25							-	-	-									10802
1	1	Muñoz	Ana Mª	1		2/3/[illegible]			-	-							2	1	7									-
1	1	Fabaina de Lafón	Margarita	1		1/3/[illegible]			32	20							-	-	-									7861
1	2	Larrambillet	Cristina	1		1/3/[illegible]			30	21								1	5									-
1	1	Capella	Nieta	1		1/3/[illegible]			26	20								1	5									-
1	1	Bracchi Russo	Silvia	1		1/4/[illegible]			31	22							1	1	8									15016
1	1	Jorrillo	Susana	1		2/3/[illegible]			33	18								1	5									2016
1	1	[illegible]	Susi	1		1/3/[illegible]			32	22								1	5									12348

052

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	DISTRITO	ESC. N.º	GRADO	CATEGORIA	AÑO	MES	
Montevideo	San Vicente	21	116	2º	URBANA	1942	Julio	S-2-1

PERSONAL ENSEÑANTE

Categoría	Grado	Carácter	Apellido	Nombres	Cond. diploma	Especialización	Fecha posesión del cargo	Posee efectividad o actúa interinamente en otro cargo. Determinarlo:	Cl. que dirige	Inscriptos en la clase	Asistencia media	% de asist.	LICENCIAS: Enfermedad	Maternidad	Duelo	Enlace	Asuntos particulares	Reglamento	Otras Causas	Días hábiles trabajados	VISITAS DE INSPECCION: 1.a Fecha	1.a Calific.	2.a Fecha	2.a Calific.	Total de Inspecciones	Oficial	Tot. visitas	Valor Asistencia	Nº de Orden
4	1	1	Medina	Cristina	1	-	1/3/21			24	16								1	3								1
4	1	2	Blanco	Matilde	1	-	2/3/21			31	23							1	1	8								—
4	1	2	García	Gladys	1	-	2/3/21											1	1	8								—
5	-	1	Pintos de Lucas	Emilia	1	-	-												-	-								—
5	-	1	Santos	Santa	1	-	-												1	9								—
5	-	1	Pereira de Silva	Irma	1	-	-												1	4								—

DPTO. I
PROC.
K

EFECTIVOS INTERINOS Y SUPLENTES QUE CESARON DURANTE UN MES

Fecha de cese

0064

053

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

OFICINA DE ESTADISTICA
SECRETARIA GENERAL

RESUMEN MENSUAL DE PERSONAL

Apellido	Nombres	Cargo	Carácter del empleo	Fecha de posesión	Fecha de cese
Rodríguez	Graciela	M. Ayo.	Suplente	26/IX	—
Fernández	Dorido	M. Ayo.	"	26/IX	—

OBSERVACIONES

La maestra interina Cristina Haramboillete solicita los días 16-18-19 y 20 por enlace el día 21 por reglamento y a partir del 26 de la fecha para adelante. La maestra interina Selva Barcelo solicita a partir del día 27, licencia por enfermedad.

DPTO. I PROC. K

DPTO. I PROC. K

| | | |

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	DISTRITO	ESC. Nº	GRADO	CATEGORIA	AÑO	MES
Confluencia	Piedra Pintada	2-21	116	2da	Unidocente	1972	IX

8-2-1b

PERSONAL ENSEÑANTE

Orden	Clase	Apellido	Nombres	Título o diploma	Fecha de ingreso	Fecha de egreso	Sueldo	Licencias: Días	Licencias: Motivo	Licencias: Fecha	Visitas de inspección: Fecha	Visitas de inspección: Observaciones	Visitas de inspección: Firma	Nº de legajo
1	1	Elorga de Pesoina	Silvia	1	2/3/31		84	1	17		20/			—
2	1	Peralta Rodríguez	Susana	1	1/3/65		91	—	2		20/			20.140
3	1	Ruiz de Nápoli	Elsie	1	1/4/65		93	—	2					21.917
4	1	Magliano	Cristina	1	2/3/71		84	1	17					—
5	1	Bocco	Mariela	1	2/4/72		70	—	2					—
6	1	García	Gladys	1	1/1/72		84	2	18					—
		Palacio de Nazaretto	Estela											
		Sastre	Gastón											
		Cabrera de García	Irma											

DPTO. I PROC. K

EFECTIVOS INTERINOS [illegible] POR PERIODOS DURANTE EL MES

0 5 5

0 0 4 0

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

OFICINA DE ESTADÍSTICA
SECRETARÍA GENERAL

RESUMEN MENSUAL DE PERSONAL

8 – 2 – 1a

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Apellido	Nombres	Cargo	Carácter del empleo	Fecha posesión del cargo	Fecha de cese
Espino	Rita	M. Dpto.	Suplente	7-8-72.	8/XI/72
Capella	Hilda	" / "	"	26-X-72	24/XI/72
~	~	~	~	~	~

OBSERVACIONES

Las faltas por otros cargos corresponden a los inasistencias por huelga. Concurrió el 3% de alumnos atendidos por las 2 maestras que concurrieron: Srtas. Perillo y Doslin Contreras.

DPTO. I Pág. K

PERSONAL ENSEÑANTE

Grado	Carácter	Apellido	Nombres	Cond. diploma	Especialización	Fecha posesión del cargo	Posee efectividad o actúa interinamente en otro cargo. Determinarlo:	Cl. que dirige	Inscriptos en la clase	Asistencia media	% de asist.	LICENCIAS: Enfermedad	Maternidad	Duelo	Enlace	Asuntos particulares	Reglamento	Otras Causas	Días hábiles Trabajados	VISITAS DE INSPECCIÓN 1.a Fecha	1.a Calific.	2.a Fecha	2.a Calific.	Total de Inspección	Ocasional	Tot. visitas	Valor docente	Nº de legajo
1°	1	Verdecanna	Haydée.	2	IM	2-4-71	Esc. 132.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	2	Rodríguez Rivero	Nelly	2	IM	2-3-72	Esc. 116	D.	41	39	9%	-	-	-	-	-	-	19	-	-	-	-	-	-	-	-	10802
2	2	Posadutino	Roberto	2	IM	13-3-72	Esc. 73.	5D	147	39	9%	-	-	-	-	-	-	17	-	-	-	-	-	-	-	-	13794
1	1	Rodríguez de Bujosa	Selva	1	-	27-7-71	—	4A	37	0	0	-	-	-	-	-	-	19	-	-	-	-	-	-	-	-	16496
1	1	Contreras	Dorila	1	-	23-3-72	—	4B	25	13	51	-		-	-	-	1	7	17	-	-	-	-	-	-	-	-
1	1	Bernadá	Ana María	1	-	27-7-71	—	5A	36	0	0	-	4	-	-	-	-	15	-	-	-	-	-	-	-	-	17364
1	2	Espino	Rita	1	-	2-8-72	—	5A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	1	Lipez	Dinorah	1	-	27-7-71	—	5D	36	1	4	-	-	-	-	-	-	19	-	-	-	-	-	-	-	-	13597
1	1	Rodríguez Rivero	Nelly	2	IM	27-3-72	Esc. 116	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	2	Muñoz	Amalia	1	-	9-1-72	—	4A	30	0	0	-	-	-	-	-	-	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1		Silveira de Barlocco	Beatriz	1	-	13-3-72	Esc. 132.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	2	Barcedó	Selva	1	-	3-3-72	—	4B	38	2	7	16	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	1	Capella	Hilda	1	-	2-10-72	—	4B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1		Barbarito de Jefferino	Margarita	1	-	13-3-72	Esc. 132	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7961
1		Maramburet	Cristina	1	-	27-3-72	-	3°A	32	0	0	-	-	-	-	-	-	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1		Capella de Suquico	Marta	1	-	27-3-71	—	3°B	30	4	10	-	-	-	-	-	-	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1		Crespo de Passina	Silvia	1	-	27-3-72	-	2°A	36	0	0	-	-	-	-	-	-	19	-	-	-	-	-	-	-	-	17045

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	DISTRITO	ESC. N.º	GRADO	CATEGORIA	AÑO	MES
Montevideo	Sgo. Vázquez	21	116	2	URBANA	1972	XI

PERSONAL ENSEÑANTE

Categoría	Grado	Carácter	Apellido	Nombres	Cond. diploma	Especialización	Fecha posesión del cargo	Posee efectividad o actúa interinamente en otro cargo. Determinarlo.	Cl. que dirige	Inscriptos en la clase	Asistencia media	% de asist.	LICENCIAS: Enfermedad	Maternidad	Duelo	Enlace	Asuntos particular.	Reglamento	Otras Causas	Días hábiles Trabajados	VISITAS DE INSPECCIÓN: 1.a Fecha	1.a Calific.	2.a Fecha	2.a Calific.	Total de Inspección	Ocasional.	Tot. visitas	Valor docente	
4	1	1	Perillo	Susana	1	-	9-2-[illegible]	—	2º	31	18	55	-	-	-	-	-	-	1	18	-	-	-	-	-	-	-	-	
4	1	1	Roth de Nápoli	Elsie	1	-	3-2-[illegible]	—	1º A	25	0	0	-	-	-	-	-	-	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4	1	1	Maglione	Cristina	1	-	27-7-71	—	1º B	28	1	5	-	-	-	-	-	-	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4	1	2	Rivero	Mariela	1	-	2-3-72	—	R.	19	0	0	-	-	-	-	-	-	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4	1	2	García	Gladys	1	-	2-3-72	—	Jard	31	0	0	-	-	-	-	-	-	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
L.	Sor.	ret.	Palazzo	Estela	-	-	-	—	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Empl.	Sec.		Castro	Gentil	-	-	-	—	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19	19	-	-	-	-	-	-	-	-	
"		"	Castro de Soria	Irma	-	-	-	—	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	19	-	-	-	-	-	-	-	-	

DEPTO. PROF.

057

EFECTIVOS, INTERINOS Y SUPLENTES QUE CESARON DURANTE UN MES

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NOR[illegible]

OFICINA DE ESTADÍSTICA
SECRETARÍA GENERAL

RESUMEN ANUAL DEL PERSONAL

SANTIAGO VÁZQUEZ — DIRECTOR

6 - 2 - 1[illegible]

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Apellido	Nombres	Cargo	Carácter del empleo	Fecha posesión del cargo	Fecha de cese

OBSERVACIONES

Mov. personal del año 1942.
Las faltas por otras causas corresponden a los por ser días de paro general del transporte.
Por reglamento se debería: art. 5°. Concurrir a curso de salud. Ningún maestro hizo más de licencias por algunas fundamentales.

DPTO. 1 PROV. 3

PERSONAL ENSEÑANTE

Grado	Carácter	Nombres	Cond. diploma	Especialización	Fecha posesión del cargo	Posee efectividad o actúa interinamente en otro cargo. Determinarlo:	Cl. que dirige	Inscriptos en la clase	Asistencia media	% de asist.	LICENCIAS							Días hábiles Trabajados	VISITAS DE INSPECCIÓN								Nº de legajo
											Enfermedad	Maternidad	Duelo	Enlace	Asuntos particulares	Reglamento	Otras Causas		1.o Fecha	1.o Calific.	2.o Fecha	2.o Calific.	Total de Inspección	Ocasional	Tot. visitas	Valor docente	
2	1	Verdeccanna	Haydée	VNS	MS	2-4-[illegible]	[illegible]	—																				
2	2	Rodríguez Rivero	Nelly	VNS	MS	2-3-[illegible]	[illegible]	D	41?							1	40	137	X	-	-	-	-	7	8	10	10802
2	2	Cosentino	Roberto	VNS	VNS	2-3-[illegible]	[illegible]	S.D	41?							1	37	140	X	-	-	-	-	5	6	10	13794
1	1	Rodríguez de Bojosa	Selva	1		2-3-[illegible]		5°A								1	34	137	X	-	X	-	2	-	2	10	16476
1	1	Cantera	Rubén	1		2-3-[illegible]		4°B				1				5	12	159	X	-	-	-	1	-	1	—	—
1	1	Bergadá de Vila	Ana Ma.	1		2-3-[illegible]		5°A			59					2	25	102	X	-	-	-	1	-	1	9,5	17364
1	3	Espina	Rita	1		2-8-[illegible]		5°A								2	10	45	-	-	-	-	-	-	-	-	—
1	1	López	Dioscar	1		2-3-[illegible]		5°B								6	39	139	X	-	-	-	1	-	1	9	—
1	1	Rodríguez Rivero	Nelly	VNS	MS	2-3-[illegible]																					—
1	2	Muñoz	Ana Ma.	1		2-3-[illegible]		4°A								7	43	123	X	-	-	-	1	-	1	7,5	—
1	1	Silveira de Barlocco	Beatriz	1		2-2-[illegible]																					—
1	2	Barceló Asplanato	Selva	1		2-3-[illegible]		4°B			26					5	18	128	X	-	-	-	1	1	2	8	—
1	3	Rodríguez	Graciela	1		2/8/[illegible]		4°B										2	-	-	-	-	-	-	-	-	—
1	3	Capella	Hilda	1		2-10-[illegible]		4°B								21		12	-	-	-	-	-	-	-	-	—
1	2	Oliveira	Olivia	1		2/3/[illegible]		4°B								3	3	56	-	-	-	-	-	-	-	-	—
1	1	Garbarino de Zoffoli	Margarita	1		1/3/[illegible]																					7361
1	2	Harambillet	Cristina	1		2/3/[illegible]		3°A			22	-	-	5	-	6	34	110	X	-	-	-	1	-	1	7,5	—

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NOR[illegible]

OFICINA DE ESTADÍSTICA
SECRETARÍA GENERAL

RESUMEN ANUAL DEL PERSONAL

SANTIAGO VÁZQUEZ — Insp. Técnico

8 – 2 – [illegible]

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Apellido	Nombres	Cargo	Carácter del empleo	Fecha posesión del cargo	Fecha de cese

OBSERVACIONES

Mov. personal del año 1942.
Las faltas por otras causas corresponden a los [illegible]
sos, Shanlon y pase general del [illegible] norte.
Por reglamento se sumó: art. 5º. Concurrso a [illegible]
de salud. Ningún maestro hizo más de licencias por
asuntos particulares.

Dpto. I
Prov. 3

PERSONAL ENSEÑANTE

Correspond.	Grado	Carácter	Apellido	Nombres	Cond. diploma	Especialización	Fecha posesión del cargo	Posee efectividad o actúa interinamente en otro cargo. Determinarlo:	Cl. que dirige	Inscriptos en la clase	Asistencia media	% de asist.	LICENCIAS							Días hábiles Trabajados	VISITAS DE INSPECCIÓN								Nº de legajo
													Enfermedad	Maternidad	Duelo	Enlace	Asuntos particulares	Reglamento	Otras Causas		1.o Fecha	1.o Calific.	2.o Fecha	2.o Calific.	Total de Inspecciones	Ocasional	Tot. visitas	Valor docente	
1	2	1	Verdeccanna	Haydée	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]																					
1	2	2	Rodríguez Rivero	Nelly	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	D	417								1	40	137	X	–	–	–	–	7	8	10	10802
2	2	2	Cosentino	Roberto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	S.D	417								1	37	140	X	–	–	–	–	5	6	10	13744
4	1	1	Rodríguez de Bajos	Selva	1		[illegible]		1ºA									1	34	137	X	–	X	–	2	–	2	10	16496
4	1	1	Cantera	Dublin	1		[illegible]		1ºB						1			5	12	059	X	–	–	–	1	–	1	—	
4	1	1	Bernadi de Silva	Ana Ma.	1		[illegible]		5ºA				59					2	25	102	X	–	–	–	1	–	1	9,5	17364
4	1	3	Espino	Rito	1		[illegible]		5ºA									2	10	45	–	–	–	–	–	–	–	–	
4	1	1	Lopez	Dioscoro	1		[illegible]		5ºB									6	39	132	X	–	–	–	1	–	1	9	
4	1	1	Rodríguez Rivero	Nelly	[illegible]	[illegible]	[illegible]																						
4	1	2	Muñoz	Ana Ma.	1		[illegible]		4ºA									7	43	125	X	–	–	–	1	–	1	7,5	
4	1	1	Silveira de Barlocco	Beatriz	1		[illegible]																						
1	1	2	Barceló Asplanato	Selva	1		[illegible]		4ºB				26					5	18	128	X	–	–	–	1	1	2	8	
1	1	3	Rodríguez	Graciela	1		[illegible]		4ºB											2	–	–	–	–	–	–	–	–	
1	1	3	Capella	Hilda	1		[illegible]		4ºB										21	12	–	–	–	–	–	–	–	–	
1	1	2	Oliveira	Olivia	1		[illegible]		4ºB									3	3	56	–	–	–	–	–	–	–	–	
4	1	1	Garbarino de Jefferino	Margarita	1		[illegible]																						7361
4	1	2	Harambillet	Cristina	1		[illegible]		3ºA				22	–		5	–	6	34	110	X	–	–	–	1	–	1	7,5	

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	DISTRITO	ESC. N.°	GRADO	CATEGORÍA	AÑO	MES	8 – 2 –
Montevideo	Santiago Vázquez	21	116	2°	URBANA	1972		

PERSONAL ENSEÑANTE

Categoría	Grado	Carácter	Apellido	Nombres	Cond. diploma	Especialización	Fecha posesión del cargo	Posee efectividad o actúa interinamente en otro cargo. Determinarlo.	Cl. que dirige	Inscriptos en la clase	Asistencia media	% de asist.	LICENCIAS: Enfermedad	Maternidad	Duelo	Enlace	Asuntos particular.	Reglamento	Otras Causas	Días hábiles Trabajados	VISITAS DE INSPECCIÓN 1.a Fecha	1.a Calific.	2.a Fecha	2.a Calific.	Total de Inspección	Ocasional.	Tot. visitas	Valor decena	N° de legajo
U	1	3	Fergández	Déride	1	·	29/4/72		3°A				—	—	—	—	—	—	3	16	-	-	-	-	-	-	-	-	—
U	1	1	Copello de Mujica	Marta	1	·	2/3/72		3°B				—	—	—	—	—	1	44	132	X	-	X	-	2	-	2	2	—
U	1	1	Elorza de Passina	Silvia	1	-	2/3/69		2°A				—	—	—	—	—	7	44	126	X	-	X	-	2	-	2	9,5	19045
U	1	1	Pacilla	Susana	1	-	2/3/65		2°B				—	—	—	—	—	2	9	116	X	-	X	-	2	-	2	9	20116
U	1	1	Roth de Nápoli	Elsie	1	-	2/3/69		1°A				—	—	5	—	—	—	42	130	X	-	X	-	2	-	2	9,5	12999
U	1	1	Maglione	Cristina	1	-	2/3/70		1°B				—	—	—	—	—	7	39	131	X	-	X	-	2	-	2	10	—
U	1	2	Soaro	Mariela	1	-	2/3/72		R.P.				—	—	—	—	—	12	44	121	X	-	X	-	2	-	2	—	—
U	1	2	García	Gladys	1	-	2/3/72		Taq.				—	—	—	—	—	10	43	194	X	-	-	-	1	-	1	—	—
Lab.	Ens.		Palazo de Nazarenko	Eulda	-	-	-		-				—	—	—	—	—	—	8	96		-	-	-	-	-	-	-	1
E.	Fes.		Sastre	Gentil	-	-	-		-				—	—	—	—	—	1	11	166	-	-	-	-	-	-	-	-	—
"	"		Cabrera de Soria	Irma	-	-	-		-				—	—	—	—	—	—	11	166	X	-	-	-	1	-	1	-	—

DPTO. I PROC. X

EFECTIVOS, INTERINOS Y SUPLENTES QUE CESARON DURANTE UN MES

4	1	1	Oliveira	Olivia	1	-	2-12-72 pasó a 4°B		4°A	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	3	56	-	-	-	-	-	-	-	-	—
4	1	3	Rodríguez	Graciela	1	-	29-5-72		4°B	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	-	-	-	-	-	-	-	-	—
4	1	3	Fernández	Déride	1	-	29-5-72		3°A	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	16	-	-	-	-	-	-	-	-	—
4	1	3	Espino	Rita	1	-	7-8-72		5°A	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	20	45	-	-	-	-	-	-	-	-	—
4	1	3	Capilla	Hilda	1	-	2-10-72		4°B	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	21	12	-	-	-	-	-	-	-	-	—
—	—	—	—	—	-	-	-	—	-	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	·	-	-	-	-	-	-	-	-	—

Montevideo, de 1972.-

Señor Inspector Departamental de Enseñanza Primaria.

Don RUBEN FERNANDEZ CHAVES.-

Cúmpleme remitir a uste la información relacionada con los Paros Docentes y de Servicio perteneciente a la Escuela Nº .....

ESCUELA Nº

F. de Cobro.	C a Ef.-	Nº O.- Ins. Sup.	Nombre y Apellido sin abreviaturas.-	F E C H A S.- Octubre 30 31
[illegible]	x		RODRIGUEZ RIVERO, Nelly	- - 2
[illegible]			COSENTINO, Roberto.-	- - 2
[illegible]	x		BERNADA, Ana Ma.	- - 2
[illegible]			HARAMBILLET, Elisa	Licencia
[illegible]			MUÑOZ, Ana Ma.	Licencia
[illegible]	x		ELORGA de PESINA, Silvia	+ + 2
[illegible]			BARCELO ASPLANATO, Selva	+ + 2
[illegible]	x		COPELLO, Martha.	+ + 2
[illegible]	x		PERILLO, Susana C.	- + 2
[illegible]	x		ROTA de NAPOLI, Elsie	- - 2
[illegible]	x		MAGLIONI, Ma.	+ + 2
[illegible]	x		CANTERA, Dublín	+ + 2
[illegible]		x	LOPEZ, Dinorah	- - 2
[illegible]	x		RODRIGUEZ de BUJOSA, Selva	+ + 2
[illegible]		x	SPINO, RITA	- x 2
[illegible]		y	FERNANDEZ, DORIDE	+ - 2 +
[illegible]		x	CAPELLA, HILDA	- - x -
[illegible]			GENTIL SASTRE	+ + 2 -
[illegible]	x		CABRERA de SORIA, IRNA	- - 2 -
				- - 2 -

DPTO. PROG. Y

DPTO. I
PROC.

Folio 24

E. j. Nº 339465

"AÑO DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

ACTA. -

En Montevideo, en las Oficinas de la - digo - Del Departamento de Educación Común, siendo la hora diecisiete y cincuenta del día siete de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, ante mí Inspector Regional en carácter de Investigador, en cumplimiento de lo dispuesto por resolución de fecha 9 de noviembre de 1978 que luce a fs. 12, comparece quien dice ser ROSARIO COSENTINO, oriental mayor de edad, casado, de profesión Maestro, y domiciliado en esta ciudad, a quien procedo a interrogar en el siguiente tenor; PREGUNTADO por las funciones que actualmente desempeña, CONTESTA Inspector de Zona, adscripto al Departamento de Investigación y Planeamiento Educativo. PREGUNTADO por otras funciones desempeñadas con anterioridad en el Organismo CONTESTA, Maestro en el año 1957; Suplencias en cargo de Maestro Sub-Director - digo Director, en la Colonia Saint Bois, Maestro de 2do. Grado aproximadamente desde los años 1962 a 1965; Maestro de 7mo. año en la Escuela de Extensión Cultural hasta 1969 en 1970 pasa de nuevo a clase de 2do. Grado, en 1970 y 1971 realiza el Curso de Directores; en 1972 toma la Sub Dirección de la Escuela No. 116 de Santiago Vázquez actuando en abril o mayo en comisión al Consejo para integrar la Comisión de Programas de Maestros de 1er. a 6to. año, actuando hasta noviembre de 1973 fecha en que

DPTO. 1 PROC. K

061

S.C. 3 3 9 4 6 6 =
Lj tres tres nueve cuatro seis seis =

se reintegro al cargo en la Escuela Nro. 116; en 1975 pasa a la Dirección de la Escuela No. 116 al quedar la misma acéfala y en mayo del mismo año soy nombrado Director de la Escuela No. 27 De Práctica; en enero de 1976 paso a Inspección de Zona en Montevideo; en 1977 paso a adscripción en el CICE. PREGUNTADO si cuando cumplía funciones en COMISIÓN en el Consejo debía cumplir a su vez funciones en la escuela, CONTESTA que no PREGUNTADO si estaba cumpliendo funciones en Comisión en el Consejo en el año 1972 CONTESTA que no; que pasó a cumplir funciones en Comisión en el año 1973 y no en el año 1972 PREGUNTADO si recuerda que entre los años 1968 y 1972 se hayan realizado paros o huelgas CONTESTA que sí. PREGUNTADO si recuerda que en tales oportunidades haya dejado de cumplir sus funciones total o parcial, por adhesión a tales paros o huelgas, CONTESTA que no; que nunca. PREGUNTADO, si recuerda que en tales oportunidades se registrara presencia parcial o total de alumnos CONTESTA que recuerda que la asistencia era parcial en oportunidad de encontrarse desempeñando funciones en la Escuela de Extensión Cultural; e inasistencia total en la Escuela No. 116, con el agregado de que la Maestra Directora y la mayor parte del personal docente recorrían los hogares de los alumnos, instándoles a no enviar los chicos a la escuela, PREGUNTADO si otros maestros de esta Escuela No.

SUPTE. Y PROC.

062 a 30

E. j. **Nº 339466**

Ej	Nº	3	3	9	4	6	5	--
		tres	tres	nueve	cuatro	seis	cinco	

116 concurían en tales oportunidades al cumplimiento de sus funciones CONSTA que si. A esta altura se suspende este acto que será continuado el día lunes 11 de Diciembre a la hora 08.30, en virtud de que el suscrito Inspector Regional DOMINGO CESAR FERNANDEZ es citado siendo la hora 18.30 a reunión en la sala de sesiones del Consejo de Educación Primaria. Para constancia se firma

DPTO. I
PROC.
K

En las Oficinas del Departamento de Educación Común a los nueve de diciembre de mil novecientos setenta y ocho siendo la hora 08.30, de acuerdo a lo dispuesto y más arriba consignado, se da continuación al interrogatorio suspendido el día siete de diciembre PREGUNTADO si reconoce el nombre de los maestros aludidos CONSTA que si: DUBLIN CASTRO, Preguntado si el Maestro DUBLIN CASTRO concurría en el mismo turno que él, CONSTA que si; que concurría en otro turno. PREGUNTADO si algún otro funcionario concurría al desempeño de sus funciones, CONSTA que si; que la Auxiliar de Servicio de apellido Soria y el Casero, que también cumple funciones de vigilancia por ser ocupante de la otra habitación Sr. DUBLIN CASTRO PREGUNTADO si en virtud de concurrir a la escuela en período en que no lo hacía la Maestra

E. j. Nº 339467

	Nº	3	3	9	4	6	6	—
E.J.	Nº	tres	tres	mil	novecientos	seis	seis	—

Directora, asumía la responsabilidad de la Dirección del Sector docente en que era Sub-Director CONTESTA que no lo hizo por cuanto la Maestra Directora no le hizo entrega de llaves ni documentación alguna. Concurría a distinto turno que la Maestra Directora, y cuando llegó se enteró que libros de biblioteca, elementos de ayudas audiovisuales y otros elementos de la escuela habían sido puestos en custodia de miembros de la Comisión de Fomento y del Señor Auxiliar de Servicio, ocupante de la casa habitación. PREGUNTADO si en su calidad de integrante del personal docente hizo saber a padres de alumnos de la Escuela No. 116, que la misma continuaba funcionando pese a que parte de su personal docente no concurría al desempeño de sus funciones, CONTESTA QUE SI, y que la escuela estuvo abierta mientras concurrió. PREGUNTADO de que medios se valió para comunicar a padres de alumnos su concurrencia, como la de otros maestros a la escuela, CONTESTA que fue todo oral y que además se valió del Señor Auxiliar de Servicio, ocupante de la casa para tales informes a padres de alumnos PREGUNTADO si recuerda de algún padre de alumno que en tal oportunidad concurriera a la escuela por algún motivo, CONTESTA que no, aclarando que tenía muy poco meses desempeñando funciones en la Escuela No. 116 frente a muchos años de otros maestros incluso la Maestra Di-

Folio: 3 3 9 4 6 8
Sello: tres tres nueve cuatro seis ocho

recibo, por lo que no le iban a creer la él más que a tales maestros. PREGUNTADO si aparte del libro de la Sub-Dirección, anotaba su presencia en algún otro registro CONTESTA que si; en el cuaderno de firmas de los maestros. PREGUNTADO si pasó alguna comunicación escrita a la Inspección Departamental o a alguna otra autoridad en relación con su concurrencia y la de otros maestros a la escuela en oportunidad de huelga o paro, CONTESTA que no que en absoluto. PREGUNTADO, si sabe como se documentaba en la Inspección Departamental la presencia de los Maestros en sus respectivos lugares de trabajo CONTESTA que nunca se enteró. PREGUNTADO si en períodos de huelga o paros recuerda que haya sido visitada por algún Inspector la Escuela No. 116 CONTESTA que no. PREGUNTADO por la tarea administrativa que cumplía en la Escuela No. 116. CONTESTA que todo lo concerniente a Sub-Dirección y que cumplía mucha tarea técnico - docente ya que la Maestra Directora no quería saber nada de las clases. PREGUNTADO si en virtud de esta tarea administrativa tenía acceso a formularios de Estado Mensual o Estado Anual CONTESTA que preparaba el estado mensual con nómina de maestros, clases que tenían a su cargo: el resto lo llenaba la Maestra Directora. PREGUNTADO si luego de llenados los respectivos formularios, de Estado Mensual o Anual, tuvo él oportunidad de ver-

DPTO. I
PROC.
K

NACION E. j. Nº 339468

ANTECEDE	Nº	3	3	9	4	6	7	—
SERIE E j	Nº	tres	tres	nueve	cuatro	seis	siete	—

les, CONTESTA que no, aclarando que lo relativo a anotaciones de personal docente lo hacía solamente en formularios de Estados Mensuales sin haber llegado a hacerlo en el Estado Anual. PREGUNTADO si desea agregar algo más, CONTESTA que en cuanto al cumplimiento de sus funciones, en ningún momento y por ningún concepto eludió tal cometido, presentando como prueba de ello fotocopia de documento expedido por Secretaría del Instituto Magisterial Superior de fecha doce de diciembre de mil novecientos setenta y dos. A esta altura dispongo la última pregunta PREGUNTADO si en oportunidad de huelgas o paros, en el Libro Diario de la Sub-Dirección documentaba detalladamente lo ocurrido en cada día. CONTESTA que documentaba lo que ocurría, no detalladamente, pero lo documentaba, agregando que lo que está documentado en el Libro Diario de la Sub-Dirección está firmado por la Maestra Directora y por el Inspector de Zona. - - -

Desea a esta altura del interrogatorio, dejar aclarado la presión que se ejerció por parte del personal docente adherido a paros o huelgas a fin de que no concurrieran alumnos a la escuela, así como de su conocimiento de que avisos escritos en cartulinas de uso escolar y puestos en árboles del parque ubicado frente a la escuela, invitaban a no enviar niños a la escuela. Frente a tales presiones y por no contar con respaldo de sus

OPTO. I PROC. K

SIGUE	5	6	1	8	0	4	—
SIN: B	cinco seis uno	ocho cero cuatro					

riores jerárquicos, se limitó a concurrir al desempeño de sus funciones, sin responsabilizarse por nada de lo estaba fuera de la Escuela No. 116; es decir: libros elementos de ayudas audiovisuales u otros, así como de las llaves que no le habían sido entregadas.

DPTO. I
PRO.
K

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
ESCRIBANIA
2305217 20

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
20.00

B Nº 561804

Nº	3	3	9	4	6	8	--
	tres	tres	nueve	cuatro	seis	ocho	-

28

DPTO. I
PRO..

" MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

La Secretaria del Instituto Magisterial Superior----------

CERTIFICA que el Profesor ROBERTO COSENTINO integró los siguientes Tribunales de exámenes.:----------

BOTANICA-Primera Etapa del Plan de Perfeccionamiento para Maestros - 5/N/72.----------

ZOOLOGIA-Primera Etapa del Plan de Perfeccionamiento para Maestros- 5/N/72----------

QUIMICA (2do. Curso)-Primera Etapa del Plan de Perfeccionamiento para Maestros - 24/N/72.----------

GEOGRAFIA FISICA-Primera Etapa del Plan de Perfeccionamiento para Maestros - 25/NII/72.----------

GEOGRAFIA HUMANA Y ECONOMICA-Primera Etapa del Plan de Perfeccionamiento para Maestros - 8/IX/72.----------

SOCIOLOGIA NACIONAL-Primera Etapa del Plan de Perfeccionamiento para Maestros - 8/IX/72.----------

A pedido de parte interesada y a los efectos de ser adjuntado a su Carpeta de Méritos se expide el presente certificado en Montevideo a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos.----------

María Julia Millar de Bernadet

Secretaria

INSTITUTO MAGISTERIAL SUPERIOR SECRETARIA

Montevideo, 11 de Diciembre 1972

Seiscientos Ochotenta y Cuatro 27

E. j. Nº 299212

" MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

ACTA. -

En Montevideo, a doce días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, siendo la hora 14.30 en las oficinas del Departamento de Educación Primaria, ante mí DOMINGO CESAR FERNANDEZ, Inspector Regional en calidad de Investigador, comparece quien dice ser MELLY RODRIGUEZ RIVERO de MOCCIA, oriental, mayor de edad, casada, de profesión Maestra y domiciliada en la ciudad de Montevideo, calle Cornelio Cantera 2715, apto, 101 xx y a quien, en virtud de lo dispuesto por el Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria con fecha 2 de noviembre de 1978, procede a preguntar en el siguiente tenor. PREGUNTADA por el cargo en el que desempeñaba funciones de su título en el año 1972, CONTESTA Maestra Directora de la Escuela No. 116 de Santiago Vázquez. PREGUNTADA si recuerda que en ese año se haya realizado huelga magisterial, CONTESTA que si. PREGUNTADA Si recuerda la actitud asumida por el personal docente del centro docente de su dirección en ese año CONTESTA que un grupo de maestros se adhirió totalmente y que el reintegro se realizó en tres etapas: un grupo lo hizo en noviembre; otro en diciembre y otros maestros no se reintegraron en ese año. Dos Maestros no se adhirieron al paro: los Maestros DUBLIN CANTERA y SUSANA PERILLO PREGUNTADA si recuerda que el Maestro Sr. ROBERTO COSEN-

OPTO. I PROC. K

Sumario 2 9 9 2 1 3 —
Folio dos mil nueve dos uno tres

TINO integrara el personal docente de la Escuela No. 116 y en que cargo, CONTESTA que si, en el cargo de Maestr Sub Director PREGUNTADA si recuerda que el Maestro RO-BERTO COSENTINO entrara a la escuela en ese período de huelga al cumplimiento de sus funciones CONTESTA que el Maestro Roberto COSENTINO concurría a la Escuela No. 116 a vigilar y cuider la escuela, no recordando exactamente en que oportunidades. PREGUNTADA si en alguna vez concurrieron en forma conjunta CONTESTA que si, que en alguna oportunidad concurrieron en forma conjunta; que realizaron toda la tarea adrinistrativa de fin de año así como la de promociones, juntos. PREGUNTADA a quien encomendó las llaves del local o de alguna de sus dependencias, en ese período de huelga, CONTESTA que a la Maestra SUSANA PERILLO y además llaves del local las tenía el Auxiliar de Servicio ocupante de la casa habitación PREGUNTADA el motivo por el cual no encomendó tales llaves al Maestro ROBERTO COSENTINO ya que él era el Sub-Director CONTESTA que el Senor Roberto COSENTINO tenía llaves de la escuela; recordando que él tenía acceso a todos los muebles de la escuela, así como a toda la documentación de dicho centro docente. PREGUNTADA si documentó faltas del Maestro ROBERTO COSENTINO por la causal paro CONTESTA:QUE si que se supone que lo hizo lo mismo que con todos los maestros que hicieron pa-

DPTO. I
PROC.
K

NACION

E. j. Nº 299213

Anverso Nº 1	Nº	2	9	9	2	1	2	—
		dos	nueve	nueve	dos	uno	dos	—

no. PREGUNTADA si tales faltas fueron documentadas en los estados mensuales y en el estado anual correspondientes a 1972 CONTESTA que si. PREGUNTADA si tales documentos eran de conocimiento total del Maestro ROBERTO COSENTINO CONTESTA que si puesto que tales documentos eran elaborados en forma conjunta por la Maestra Directora y el Maestro Sub-Director. PREGUNTADA si además de la documentación mencionada, habría otro documento en el que se registraban las faltas del personal docente por la mensual pura, CONTESTA que se mandaban todas las planillas requeridas por la Inspección Departamental y controlada por el Inspector de Zona - en esa oportunidad el Maestro LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CORREA. PREGUNTADA si recuerda que en esa oportunidad hubiera llegado a su conocimiento que hubiera concurrencia total o parcial de alumnos CONTESTA que recuerda que concurrían los alumnos de las clases atendidas por los maestros DUBLIN CANCEPA y SUSANA PERILLO, así como algunos más que eran atendidas por los maestros mencionados. PREGUNTADA si desea agregar algo más CONTESTA que desea dejar constancia de que el Señor ROBERTO COSENTINO fue una persona que demostró total responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones y alta capacitación profesional que puso en todo momento al servicio de la Escuela No. 116. No siendo para más, previa ratificación de todo lo dicho se fir-

DPTO. 1
PROC.
K

071

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

en la ciudad de [illegible] en fecha indicados. - - - - - - -

[illegible]

DPTO. 1
PRO.
K

072 9004

51

NACION

E. j. Nº 299222

	2	9	9	9	1	3	—
Ej	dos mile	novecientos	noventa	y	tres		—

" MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".

Oficina 13 de diciembre de 1978. INFORME No.1036.

Sra, Sub Inspectora General

Maestra: IRENE CASTRO DE MANDADO

DPTO. 1 PROC. K

Procedido al estudio de todos los elementos que integran la documentación de estas// actuaciones, compuesta por:

1o.)informe de la Inspectora de Zona Maestra Brenda Núñez de Fabregat en cuanto a asientos correspondientes a 1972 en el Libro Diario, Libro Diario que llevaba el Sub Director y Libro Copiador de Notas.

2o)fotocopia del Resumen // Anual de Personal de la Escuela No.116 a fs 7 y 22.

3o)fotocopia de resumenes de estado mensual de personal de la Escuela No.116 a fs 16 a 21 inclusive.

4o)testimonio del auxiliar de servicio de la Escuela No.116 Sr, Gentil Sastre a fs 14.

5o)testimonio de la Auxiliar de Servicio de la Escuela No.116 Sra Irma Cabrera de Soria a fs 15.

6o)Planilla de la Inspección

2 9 9 2 1 6

//Departamental de Educación Primaria de Montevideo a fs 23.

7o)testimonio del Sr Maestro// Roberto Cosentino a fs 24 a 27 inclusive.

8o)testimonio de la Sra Maestra Nelly Rodriguez Rivero a fs 29 y 30.

DPTO. 1 PROC. K

De toda la documentación antes mencionada surge como único elemento de juicio que señale que el Sr Maestro Don Roberto Cosentino no se adhirió a paros magisteriales en el año 1972, el testimonio del// Sr Auxiliar de Servicio Sr Gentil Sastre a fs 14.

En cambio son elementos de juicio que dan sólido fundamento para decir que el Sr Roberto Cosentino hizo el paro si no total por lo menos parcial, los siguientes:

a) Libro Diario del Sub Director.

fs.41- Abril- jueves 13"Paro General de actividades"

Abril-martes 18 "Paro General de actividades.

fs.42- abril-martes 25 "Paro General de actividades"

fs.50- junio- jueves 1o."Paro General de actividades;"no concurren los maestros menos,

//personal de servicio ni el suscrito.

fs.54- junio- lunes 26 "paro de// actividades."

junio- martes 27-"Paro de actividades."

DPTO. I PROV. K

junio- Miercoles 28-"Paro de actividades."

Fs.56- Julio-jueves 20 "Paro de actividades." En este día aunque no estoy de acuerdo con esta resolución decretada por F.U.M.acato la misma para no dividir opiniónes con el personal docente.

fs.58- agosto-miercoles 2 "Paro Magisterial."

fs.61-agosto- lunes 14 "Paro de actividades."

fs.62-agosto- miercoles 23 "Paro de actividades"

fs.63-agosto-miercoles 30 "Paro de actividades. Sin novedad en mi turno"

Agosto- jueves 31 "Paro de actividades. Sin novedad en mi turno"

fs 65- setiembre- viernes 15-inactividad escolar por paro del transporte.

fs.73- octubre- miercoles 25 "Inactividad de docentes y personal de servicio. En el turno

E. j. Nº 299216

ANTECEDE	Nº	2	9	9	2	2	2	X
SIRVASE	Nº	los	hace	hace	los	los	los	X

//personal de servicio ni el cuerito.

fs.54- junio- lunes 26 "paro de// actividades."

junio- martes 27-"Paro de actividades."

DPTO. I PROC.

junio- Miercoles 28-"Paro de actividades."

Fs.56- Julio-jueves 20 "Paro de actividades." En este día aunque no estoy de acuerdo con esta resolución decretada por F.U.M. acato la misma para no dividir opiniónes con el personal docente.

fs.58- agosto-miercoles 2 "Paro Magisterial."

fs.61-agosto- lunes 14 "Paro de actividades."

fs.62-agosto- miercoles 23 "Paro de actividades"

fs.63-agosto-miercoles 30 "Paro de actividades. Sin novedad en mi turno"

Agosto- jueves 31 "Paro de actividades. Sin novedad en mi turno"

fs 65- setiembre- viernes 15-inactividad escolar por paro del transporte.

fs.73- octubre- miercoles 25 "Inactividad de docentes y personal de servicio. En el turno

1992

//de la tarde concurren los maestros de 2o.año B.Srta, Susana Perillo y de 6o.año B.Sr DublinCantera"

Octubre jueves 26- segundo día de inactividades, concurren los maestros Srta Susana Perillo y Sr Dublin Cantera.

DPTO. I
PAYS.

fs.74-octubre lunes 30-"Concurro en el horario habitual;se registra en este turno de la mañana ausencia total de maestros. Realizo tarea administrativa".

En este día aunque no estos de acuerdo con la resolución decretada por la Federación Uruguaya del Magisterio acato la misma para no dividir opiniones con la Dirección no los maestros en beneficio de la Escuela y los niños en este período de huelga .

Fs.74 Noviembre. No hay novedades concurren el suscrito y los maestros S.Perillo y D.Cantera.

Fs.74-diciembre-En el día de la fecha paso nota de reintegro de la función de Sub Director de la Escuela No.116 de 2o.grado.

En este libro como se transcribe// el Señor Roberto Cosentino registra 14 días correspondientes a Paro de actividades en el año 1972.

b)Libro Diario de la Dirección.

fs 81-abril- jueves 13 "Paro General

	2	9	9	2	1	6	1

//de actividades.

fs- 82-abril-martes 18 "Paro de actividades, no concurrió el personal docente ni de servicio con excepción de los maestros Dublin Cantera y Susana Perillo.

fs.85- abril-martes 26- "Paro Magisterial.se adhirió todo el personal con excepción de la maestra Susana Perillo"

fs.96- junio- jueves 1o.)"No concurre el personal docente ni de servicio por haberse decretado paro general"

fs-99- junio jueves 15-"Paro de actividades- Se registra la asistencia de los maestros Dublin Cantera y Susana Perillo.

fs.102- junio-lunes 26-"Paro de actividades magisteriales, concurrió Dubiin Cantera"

junio- martes 27 "Paro de actividades magisteriales,concurrió la Maestra Susana Perillo"

junio- miercoles 28"Tercer día de inactividades, no concurrió ningún maestro, solicitó el día la maestra Susana Perillo quien no se adhiere al paro"

fs- 105-julio-jueves 20-"Paro General.

fs-108-agosto-miercoles 2-"Paro

//de actividades, los maestros no se presentan a desempeñar sus actividades tampoco lo hace la dirección"

fs-112-agosto- lunes 14-"no concurre el personal docente a desempeñar sus tareas"

fs-116-agosto-miercoles 23 "no concurre el personal docente por paro de actividades, sí lo hizo la maestra Susana Perillo.

DPTO. I
P.
K

fs-117-agosto-miercoles 30-"Paro de actividades, concurre solo la maestra Susana Perillo

agosto-jueves-31-"Paro de actividades. No concurren los maestros, ni empleados de servicio"

fs-121-setiembre-viernes 15 "personal incompleto...muy baja asistencia debido al paro de locomoción"

fs-129-octubre-miércoles 18-"El personal docente y de servicio no concurrió a desempeñar// sus tareas.

fs-131-octubre viernes 27-Los días 25 y 26 la suscrita no concurre a desempeñar sus tareas al igual que los demás del personal docente con excepción de los maestros Susana Perillo y Dublin Cantera quienes concurren.

"En el día de la fecha de 12 a 12 y 30 concurro con el Sub Director a la Escuela No.146 a una reunión distrital convocada por el Sr Inspector pa-

FOLIO	2	9	9	2	1	6	2
ESCRITO	[illegible]						

//ra tratar aspectos reglamentarios a tener en cuenta ante la posible huelga por tiempo indeterminado.

Se observa que coinciden las anotaciones efectuadas por la Maestra Directora y el Sr Maestro Roberto Cosentino en cuanto a fechas de paro y muy presumible justificación de faltas de ambos.

C-fotocopia de formularios de estados mensuales correspondientes al año 1972 en los que se registran en el cuadro correspondiente a licencias "Otras causas" dias faltados por el Sr Roberto Cosentino y en el cuadro correspondiente a observaciones se// aclara que las faltas por otras causas corresponden a las inasistencias por huelga

D-testimonio de la Auxiliar de Servicio Sra Irma Cabrera de Soria quien manifiesta que el Sr, Roberto Cosentino no concurrió al desempeño de sus funciones en período de huelga.

E-Documento de la Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo, segun fotocopia a fs 23, que luce la firma del Señor Inspector de Zona Luis Alberto Rodriguez en que se anotan 39 dias faltados por paro en el año 1972.

G-Testimonio de propio Sr. Maestro Inspector Don Roberto Cosentino a fs, 24 a 27 inclusive, quien dice que nunca dejó de concurrir a sus funciones

// fs.24 vta, renglones 14 a 16 inclusive, lo que no coincide con lo que anota en el libro diario de la Sub-Dirección: fs.50-junio- jueves 1.; fs.56-julio- jueves 20.; fs.74-octubre-lunes 30.

DPTO. 1 PRO.. K

También dice el Sr. Roberto Cosentino que la inasistencia de alumnos era total en el período de huelga, lo que no es coincidente con lo registrado en los Estados mensuales, especialmente el correspondiente al mes de noviembre que luce a fs.21 y en el que se documenta 51% de asistencia en 6. año B y 55 % en 2. B y esta documentación tiene que ser de conocimiento del Sr. Roberto Cosentino, puesto que a fs.26 vta, renglones 19 a 23 inclusive dice que su trabajo, en los formularios de Estados mensuales se limitaba a anotar la nómina de Maestros con sus clases y la Maestra Sra. Nelly Rodriguez Rivero de Moccia dice a fs.30 renglones 5 a 7 inclusive que tales documentos- Estados mensuales y Estado anual eran elaborados en forma conjunta por la Maestra Directora y el Maestro Sub-Director lo que confirma el Sr. Roberto Cosentino con sus dichos a fs.60 renglones 5 a 9 inclusive, fs.75 renglones 32 a 37 inclusive, fs.76 renglones 12 y 13 y fs.76 renglones 15 a 20 inclusive.

H-A fs. 74 del libro de Sub-Dirección el Sr. maestro Roberto Cosentino documenta en el mes de

2 9 9 2 2 3

// noviembre de 1972 como único asiento "no hay novedades Concurren el suscrito y los maestros Dublin Cantera y Susana Perillon", en tanto que recuerda novedades como se dice a fs.26 renglones 4 a 20 inclusive y fs.27 renglones 18 a 25 inclusive.

I- A fs.74 renglones 29 y siguientes el Sr. Roberto Cosentino anota en el Libro Diario de la Sub - Dirección: "En el día de la fecha, paso nota de reintegro de la función de Sub-Director de la Escuela N.116 de 2do grado..." no existiendo en el libro copiador, copia de la misma.

J- El Sr. Roberto Cosentino por su condición de Maestro Sub-Director tenía acceso a la documentación general de la escuela y si realizaba tarea administrativa en la misma es evidente que siempre estuvo en conocimiento de la documentación por lo que es inexplicable que viendo que en los resúmenes de Estados mensuales de Personal figuraba con faltas por paro no haya efectuado la reclamación correspondiente, hecho que en ningún momento aparece documentado.

El documento probatorio que aporta el Sr. Sr. Roberto Cosentino, inserto a fs.28, en referencia al cumplimiento de sus funciones no lo es para con la Escuela N.116 sino para con el Instituto Magisterial Superior.

DIGU 2 9 9 2 2 5 /

Finalmente cabe anotar, que en oportunidad de tomarse testimonio al Sr. Roberto Cosentino y 7 pudiendo haberlo hecho no aporta nuevos elementos probatorios de su real concurrencia al desempeño de sus funciones y es más: afirma haber concurrido a la escuela sin asumir la responsabilidad que le correspondía en virtud de ser el docente de mas jerarquía dado que era el Sub-Director.

DPTO. I
PRO
K

Resulta imposible establecer el número exacto de faltas por otras causas, tipificadas como paros, ya que en el archivo de la Escuela N. 116 no se encuentran copias de Estados mensuales ni estado anual ni libro de registro de firmas y en las que existen en la Inspección Departamental faltan los meses de abril, agosto, octubre y diciembre correspondientes a 1972 por lo que no se obtienen totales coincidentes: la suma de faltas registradas en los Estados mensuales totaliza 29; lo anotado en el estado anual totaliza 37 y lo anotado por el Sr. Inspector de Zona totaliza 39.

Por todo lo dicho el suscrito extrae como conclusión que el Sr. Roberto Cosentino realizó paros, por lo menos en forma parcial en el año 1972.

Se adjuntan los libros de la Escuela N. 116 de la. categoría de Santiago Vazquez, examinados en estas actuaciones.

0082

Fs...../

E. j. Nº 299225

RECIBI	2	9	9	2	2	3	X
UNEC							

Luis a usted muy atentamente:

DIEGO C. FERNANDEZ

INSPECTOR REGIONAL

A.H.

DPTO. 1
PRES.
K

083

E. j. Nº 339595

Fs.	1	9	9	12	2	5	X
SIGUE	[illegible]					

ACTA.- En Montevideo, en las Oficinas del Departamento de Educación común, siendo la hora nueve comparece una persona que manifiesta haber sido citada en cumplimiento de la resolución de nueve de noviembre de mil novecientos setenta y ocho quien dice llamarse SUSANA GLORIA PERILLO RODRIGUEZ, Oriental, soltera, mayorde edad, de profesión Maestra y domiciliada en Doctor Magested 1607 bis ap. 6, la que es consultada al tenor del siguiente cuestionario:-1)Diga si recuerda haber desempeñado funciones de Maestra de clase en la Escuela No. 116 de Santiago / Vázquez durante el año 1972.- C: Que sí.- 2) Diga si recuerda que el Maestro Roberto Cosentino desempeñara funciones en el mismo año y en la misma Escuela. C: Que sí, era elSub-Director de la Escuela.- 3) Si recuerda que el señor Cosentino concurriera regularmente a sus funciones en dicho período o si en alguna oportunidad faltara por huelga o paros.- C: Durante 1972,en tiempos normales, dado que la Escuela tiene dos turnos,la Directora iba tres días en un turno y dos en el otro para poder cumplir con los dos turnos.- Director y Sub-Director se turnaban Cuando uno iba de mañana el otro iba de tarde.- Durante la huelga la Directora no concurrió nunca.- Con respecto al Sub-Director, Sr. Cosentino la situación varió puesto que al principio concurría pero luego dejó de hacerlo. Faltó lamayor parte de la huelga.- Esto determinó que

DPTO. 1 PRO.

la deponente fuera a la vez Maestra y Encargada de Turno lo que la obligaba a dar clase y a cumplir con tareas que eran competencia exclusiva de Director o Sub-Director.- 4) Precise cuales eran esas tareas que usted debió cumplir ante la ausencia de la Directora y del Sub-Director señor Cosentino.- C: Dar los datos de las personas que trabajaban a la Seccional 28o, a la Inspección Departamental y en una oportunidad, con riesgo físico pues se encontraban personas acechándola, tuvo que hacer un cartel para colocar en la puerta de la Escuela, avisando a los padres que trajeran a sus hijos a vacunar contra la poliomelitis.- 5) Si recuerda que los maestros que hicieron paro o huelga supieran que se les documentaba sus faltas.- C: Que sí.- Que se documentaba en un libro llevado al efecto en la Escuela.- Ignora si la Directora a su reintegro dela huelga comunicó a la Inspección.- Solo puede dar fe de lo actuado cuando estuvo como Encargada de turno.- Esto es, cuando no concurrían ni Directora ni Sub-Director.-6) Diga si algún funcionario docente o de servicio sabían que el Sr. Cosentino concurría irregularmente durante la huelga del 1972.- Que sí, el Sr. Sastre, Cuidador de la Escuela.- Y no siendo para mas y para // constancia se labra y firma lapresente, previa lectura y ratificación, en el lugar y fechas indicadas al comienzo.-

DPTO. I PRÓ.. K

9004

085

E. j. Nº 339464

3 3 9 5 9 5

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".

Oficina, 18 de diciembre de 1978

Se deja constancia de que habiéndose localizado a la / nuestra Srta. SUSANA GLORIA PERILLO RODRIGUEZ -cuyo testimonio reviste particular importancia para la dilucidación del asunto motivo de estos obrados -, con posterioridad a la producción de nuestro dictámen de fs.31 a 36, le fue tomado declaración, labrándose la correspondiente acta que se agrega a fs.37.

DOMINGO C. FERNANDEZ

INSPECTOR REGIONAL

DPTO. I PROC.

G.D.S.

"Mes del XXX Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos"

Oficina, 23 de diciembre de 1978.-

Elévese

IRENE CASTRO DE MANDADO

Sub-Inspectora General

Oficina, 23 de diciembre de 1978.-Oficio No.5634/978

Sr. Director General Interventor de Educación [illegible]

Don Miguel Angel Ribolla Ricci.-

Cúmplase elevar a us

086

S.	0	6	8	1	6	7
S.	CE					

// ted.la Carpeta No.1099/1967 conteniendo las actuacio-
nes cumplidas por el Inspector Regional de la Región
No.3 referidas a las inasistencias del Inspector de /
Zona Sr. Roberto Cosentino, en el Paro Magisterial del
año 1972, como pedido del propio interesado,según Re-
solución del Consejo de Educación Primaria de fs.12 y
12 vta.

Saludo a usted, muy atentamente.-

IRENE CASTRO DE MANDADO

Sub-Inspectora General.- G.M.L.

REGULACION DE TRAMITE
23 FEB.
RECIBIDO HOY

DPTO. 1
PROC.
K

MONTEVIDEO, 15 DE FEBRERO DE 1979.-

EL CUERPO INTERVENTOR DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

RESUELVE:

Cígase la opinión de la División Asesoría Letrada con recomendación de urgente trámite.-

PASO
28 FEB.
A:

HUGO SALVIA

Secretario General

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION

C. E. Nº 268167

34

ANTECEDE	Nº	3	3	7	4	6	4
Serie E J		63	63				

SIRVASE CITAR
Nº
Exp.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIVISION
Jurídica

DPTO. I
PRO..

Avenida Letamendi, 5 de marzo de 1929
Recibido hoy.- Conste.-
Fernando Blasco

v88

E. k. Nº 964671

ANTECEDE	Nº	0	6	8	1	6	4	1
SERIE		cero	seis	ocho	uno	seis	cuatro	A

Asesoría Letrada, 15 de marzo de 1979.

INFORME No. 301/79

CARPETA No. 1099/67 (5)

Sr. Director General Interventor del

Consejo de Educación Primaria

Dn. MIGUEL ANGEL RIBOLLA RICCI

Elevo a Ud. estos antecedentes relacionados con la investigación administrativa dispuesta por el Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria con fecha 9 de noviembre de 1978, con relación a las inasistencias del Sr. Maestro-Inspector de Zona ROBERTO COSENTINO, durante el paro magisterial del año 1972.-

El suscrito estima que estos antecedentes deben pasar a la Inspección Departamental de MONTEVIDEO a efectos de dar vista de las actuaciones al Sr. Cosentino por el término de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la notificación personal en expediente del interesado.-

Saludo a Ud. atte.-

Dr. FERNANDO B. DIAZ BC

Abogado

REGU AC ... 19 MAR 1979 RECIBIDO HOY

089

Pase en Consulta Inspección
R. Oficina

//zo, 20 de 1979.-

Pase a la Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo a los fines indicados en el informe letrado precedente.-

LUIS A. BOURSILLON

Pro-Secretario

Cda8.-

PASO HOY

22 MAR. 1979

A: .....

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
ENTRADO HOY
22 MAR. 1979
INSPECCION DEPARTAMENTAL
MONTEVIDEO
ARIZ. CORCE HORA

DPTO. I
PRUEBA

Oficina, 22 de marzo de 1979.-

Visto, pase a sección mesa de entrada para que según informe Nº 301 de la División Jurídica, se dé vista de estos obrados al Señor Inspector Roberto Comentino.-

Carlos [illegible] Jefa Cent[illegible]

Ofic.G, 27 de marzo de 1979.

Citado en la fecha, presentó en el plazo reglamentario las alegaciones que obran a fojas anteriores.

Roberto Comentino
Inspector Técnico

990 9004

SEÑOR INSPECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACION PRIMARIA

Habiéndosele dado vista de este expediente al suscrito, promotor del mismo, y tras haber leído exhaustivamente las conclusiones a las que llega el Señor Sub-Inspector General de Educación Primaria, Maestro Domingo Fernández, contenidas a folios 31 vuelta a 37 del mismo, como encargado por el Organismo para la verificación de las asistencias del suscrito a la Escuela No.116 de 2do Grado de Montevideo en calidad de Maestro-Director de la misma durante los meses de Octubre a Diciembre del año 1972, el firmante viene a realizar las siguientes precisiones:

1) En primer lugar, y sobre el alcance de esta investigación administrativa, el suscrito cree que el objetivo de la misma - por él propuesto en nota dirigida a la Sra Inspectora Departamental de Montevideo en fecha 26 de junio de 1978 que encabeza este expediente y que las autoridades creyeron oportuno llevar a cabo - HA SIDO EXCEDI-DO por el encargado de la investigación, dado que ésta no se limita a los meses de Octubre a Diciembre de 1972 (ocasión del paro magisterial que trata estos autos), sino que abarca todo el año 1972, existiendo entonces una ampliación de los objetivos propuestos que motivaron estas actuaciones que NO CONCUERDA con lo manifestado por el propio investigador (a folios 35) quien expresamente rechaza un documento probatorio aportado por el suscrito (inserto a folios 28 referente al cumplimiento de sus funciones docentes en el Instituto Normal)durante dicho paro magisterial) por no considerarlo como tal con respecto a sus funciones de Sub-Dirección en la Escuela No.116, siendo él mismo tiempo.

Ex-Insp. Inspector
R. Cordinario

No obstante ello, resulta claro que dicho documento es un buen medio probatorio para demostrar la actitud profesional del suscrito ante aquel paro magisterial (al cual no se adhirió.tal como puede probarlo,por constreñir sus principios democráticos.como tampoco se adhirió a paros ocurridos en años anteriores). como también lo es su concurrencia regular a dictar clases como Profesor de Matemáticas del 2do Ciclo en el INSTITUTO DE ENSEÑANZA Y ELECTRONICA
MECANICA dependiente de la Universidad del Trabajo del Uruguay durante esa misma época (todo lo cual puede ser perfectamente probado), a la vez que concurría a ejercer sus tareas a la Escuela No.116.-

DPTO. I
PROC.
K

2) Como hubo una AMPLIACION DE LOS OBJETIVOS INICIALES DE ESTA INVESTIGACION, se señalan inasistencias del suscrito al desarrollo de sus tareas durante el año 1972, en la Escuela No.116 (alrededor de 14), las que fueron extraídas del Libro de Concurrencias Diarias del Director (folios 33 y 33 vuelta de éstos) y del Libro Diario que llevó el suscrito como Sub-Director (a folios 31 vuelta.32-32 vuelta),ambos archivados en la Escuela.
A más de 6 años de registrados los hechos allí documentados,es muy difícil recordar la causal exacta de inasistencia a clase en cada fecha.pese a lo cual el suscrito puede recordar perfectamente bien que la mayor parte de sus inasistencias al desempeño de sus tareas se debió a paros generales (que son de conocimiento público) que lo privaban del medio de transporte necesario como para trasladarse desde su domicilio particular (a la altura de las calles Río Negro y Canelones) - ya que no contaba ni tam-

DPTO. I

poco cuenta con vehículo particular - hasta un lugar de trabajo como lo es la Escuela No.116, ubicada en el kilómetro 21,en Santiago Vázquez,Zona de Santa Lucía, por frente a la cual sólo el ómnibus 127 de la empresa CUTCSA y otro de CITA cada 60 minutos, pasan en forma formal.

3) Se quiere fundamentar la conclusión de que el suscrito realizó pases ministeriales durante el año 1972 en diversos elementos que carecen de verdadero valor, basados en la manera que desarrollaba sus funciones de Sub- Director. En efecto:

a) se señala que afirma haber concurrido a la Escuela (en ocasión del pase aludido) sin haber asumido la responsabilidad que le correspondía en virtud de ser el docente de más jerarquía;

b) se quiere señalar que como Sub-Director de la Escuela debió tener acceso a la documentación de la misma y que por desarrollar también tareas administrativas, debió estar en conocimiento de toda la documentación escolar por lo que resulta "inexplicable" (al encargado de la investigación) que "viendo" que en los resúmenes de Estados mensuales de personal figuraba con faltas por pase. " no haya efectuado la reclamación correspondiente".

Al respecto, el suscrito señala que el Reglamento que determina precisamente las funciones del Maestro Sub-Director delimitando expresamente las de éste de las del Maestro-Director, es de aprobación posterior al año 1972.Por esa fecha sólo existía una Circular para el Cuerpo Inspectivo (del 23 de julio de 1971) que trascribía el proyecto de una comisión especial designada con el fin de reglamentar las funciones de los Sub-Directores y de los

Maestros Adscriptos a la Dirección. sin fuerza reglamentaria, que apenas orientaba las funciones de los diferentes miembros de los Equipos de Dirección de una escuela y expresamente determinaba la subordinación jerárquica,que no implicaba supresión de autonomía técnica; de los Maestros Sub-Directores a los Maestros-Directores.

Contestando entonces a lo expresado en el punto(a) de este apartado, el firmante contesta que, evidentemente,todo ello.unido al especial caos en que vivía la enseñanza hizo que nunca se le reconocieran debidamente sus funciones de Sub-Director.

Tal es lo que demuestra la actitud que la propia Directora asumiera previendo el paro por tiempo indeterminado que comenzaría el 30 de octubre de 1972, volcada a folios 131 del Libro Diario de Dirección (folios 3 de éstos) en fecha 27 de octubre del mismo año • dejó un aparato de cine y mimeógrafo a cargo del casero de la Escuela; libros de Biblioteca - la Presidente de Comisión de Fomento y llaves a una Maestra (Srta Susana Perillo) ignorando totalmente en ese momento pero en muchos otros al Sub-Director ... mientras que declara luego (a folios 29 vuelta de éstos) que el Maestro Roberto Cosentino " concurría a la Escuela No.116 a limpiar y cuidar la escuela..."durante el período de huelgas. "como Sub-Director, al suscrito NO se le entregaron llaves ni documentación de la Escuela, de ninguna especie. Contradiciendo ésto y lo que ella misma expresara en el Libro Diario en lo que se refiere de cuidar,la propia Maestra-Directora de la Escuela afirma al contestar de la investigación,haber interrogado (fo-

lios 29 vuelta) que el suscrito tenía las llaves de la Escuela y acceso a todos los muebles de la misma,lo que evidentemente, no es verdad pues no concuerda con lo anterior.El Sub-Director sólo tenía la llave de su biblioteca.y al enterarse/de lo dispuesto al respecto por la Directora(que consta en el Libro Diario tal como se señalara).no exigió que se le entregaran las mismas pues comprendió que, sin acta de entrega mediante ni documentación de especie alguna.no podía responsabilizarse.

Contestando a lo expresado en el punto (h) de este tercer apartado de este escrito, el suscrito expresa que siendo Sub-Director de la Escuela, la mayór parte de sus tareas en ella fueron de carácter TECNICO-DOCENTE, lo que puede entreverse en las declaraciones en éstos realizadas por la Maestra (que asistiera durante el paro) Srta Susana Perillo y la propia Directora de la Escuela, quien a folios 30 dice que el suscrito demostró responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones,y"alta capacitación profesional que puso en todo momento al servicio de la Escuela 116". pero también en las diversas publicaciones que el firmante elaboraba a superencia de la Inspección de Zona, sobre tareas técnico-docentes a desarrollar a nivel distrital (se ofrecen pruebas): la tarea administrativa de la Escuela, en ausencia de Maestro-Adscripto a la Dirección, recaía preferiblemente en la Dirección de la misma, quien, además de llevar el Libro Diario de Dirección,redactaba las notas dirigidas a los diferentes organismos, llevaba el Libro Copiador de Notas y los diferentes documentos de la Dirección. El suscrito colaboraba en la elaboración de

Dirección: Obra social de la policía
Asunto: [illegible] Colectivo

los Estados mensuales y anuales, llenando los primeros datos de los mismos (nombre del personal,de la Escuela,fecha,etc) a pedido expreso de la Directora, debido a su mala caligrafía (tal es la razón por la cual el Libro Copiador de Notas era llevado a máquina por la misma),quedando la transcripción/de datos numéricos a cargo de la propia Maestra-Directora quien los firmaba, NO TENIENDO EL SUB-DIRECTOR RAZON ALGUNA COMO PARA EXAMINARLOS ANTES QUE FUERAN LLEVADOS A INSPECCION.

DP. ... PRU...

Para corroborar las afirmaciones que aquí se realizan,señálese también que la Inspectora de Zona encargada en estos autos de la compulsa de los Libros Diarios de Dirección y Sub-Dirección de la Escuela No.116 anotó, a folios 6 de los mismos que desta-cabe que "La escritura en el Libro Diario del Maestro Director es de DIFICIL LECTURA".

Como el suscrito, como Sub-Director,NO FIRMABA LOS ESTADOS MENSUALES Y ANUALES, no es responsable de los errores manifiestos en ellos y de los flagrantes diferencias entre los datos recogidos por los mismos,detectadas en el curso de esta investigación, ya que NUNCA LOS VIO CON ANTERIORIDAD (recuérdese que el suscrito fue QUIEN PROMOVIO ESTOS AUTOS), no pudiendo, por ello,percibir que indebidamente se le atribuían diferentes números de inasistencias al desempeño de sus tareas, a saber: 29 según los Estados mensuales, 37 según el Estado anual, 39 según la Planilla de Faros (ignora quién la elaboró),lo que NO CORRESPONDE A LA REALIDAD,debiendo desecharse su valor probatorio de modo total. Todo ello deja ver muy bien el panorama caótico de la adminis-

Descargo Inspección
A Contral

DPTO. PRÓ... K

tración (por ese entonces) de la Escuela Nº.116 de cuyos archivos llegaron a desaparecer los Estados mensuales. el Estado anual y el Libro de firmas del personal del año 1972 (consta a folios 2 y 13) sin encontrarse explicación!

b) La desaparición del archivo escolar de los documentos aludidos al final del apartado anterior sin que se haya encontrado explicación ; la falta de coincidencia entre los documentos existentes en la Escuela y los que obran en poder de la Inspección Departamental detectada por la Inspectora encargada de los procedimientos correspondientes.Sra Brenda Núñez de Fabregat, lo que lleva a una falta de crédito sobre la veracidad de los datos registrados ; la situación anormal de la administración escolar a fines de 1972 en especial, tal como lo expresa la propia Señora Sub-Inspectora General (a folios 10 de éstos) al afirmar que en el año 1972 " los Inspectores de Zona que llevaron los registros de Asistencia del Personal Docente y de Servicio de las escuelas de Montevideo,no todos firmaban las planillas que registraban estos datos"... y que " algunos no iban a las escuelas y tomaban los datos por comunicación de los Directores y / o Maestros que concurrían al trabajo y hasta por teléfono"... etcétera,de todo lo cual el suscrito NO PUEDE SER RESPONSABLE, le privan ahora de importantes medios de prueba documental fehaciente.

No obstante ello.el suscrito señala como elemento importante a su favor. lo registrado en el LIBRO DE OCURRENCIAS DIARIAS DEL SUB-DIRECTOR correspondiente al año 1972, archivado en la Escuela 116. debidamente firmado por el Maestro-Director (última vez

en fecha 26 de diciembre de 1972, acreditando sus asistencias al trabajo durante el paro) y Maestro Inspector de Zona, donde consta que regularmente concurrió a desarrollar tareas durante los meses de noviembre y diciembre de 1972 y en cuya foja 74, correspondiente al día 30 de octubre de 1972 (iniciación del paro) registró que "en beneficio de la Escuela y los niños de la zona". concurriría a trabajar en ese período de huelgas.

5) Algunas otras precisiones sobre el contenido de estos folios. el suscrito desea señalar:

a) Con respecto al testimonio de la Maestra Srta Susana Perillo. quien también concurriera a trabajar en época de paros (folios 37), quien afirma que el suscrito al principio concurría "pero luego dejó de hacerlo", debe especificarse que sí dejó de hacerlo EN EL TURNO VESPERTINO (turno en el cual ella y otro Maestro dictaba clases y concurría una auxiliar de servicio) para realizarlo EN EL MATUTINO, dado que en el mismo NINGUN MAESTRO CONCURRIA a trabajar (se trata de una escuela de dos turnos) y era necesario cuidar el local. Ello puede ser probado con lo que el cuidador de la escuela expresa en éstos(folios 14) y ella misma expresa más adelante que el cuidador de la Escuela, Sr Castro, era quien sabía que el suscrito concurría a trabajar durante el paro, pues vivía en el local.

b) Con respecto al testimonio de la Auxiliar de Servicio, Sra Irma Cabrera de Soria (folios 34), quien manifiesta que el suscrito no concurrió al desempeño de sus funciones, es de destacar que se trata de una funcionaria que desarrollaba tareas en el turno

respectivo,tal como ella lo declara, y que el Sub-Director concurrió la mayor parte del tiempo de mañana, por lo que es posible que no recordara haberlo visto trabajar.

6) Aparte de todo eso, son de destacar las propias declaraciones de la Maestra-Directora (folios 29) quien afirma que "el Maestro Roberto Cosentino concurría a la Escuela No.116 a vigilar y cuidar la escuela"durante el período de huelgas...mientras ella no lo hacía.

Y como elemento de juicio de indiscutido valor, pues se trata de la persona que VIVIA EN EL LOCAL PERMANECIENDO EL DIA ENTERO EN ÉL, el testimonio del cuidador de la Escuela, Señor Genril Sastre. quien afirma que el suscrito iba a la Escuela a trabajar en época de paros o huelgas, haciéndolo en un turno. Y así concurrió la primera semana 3 días de mañana y 2 de tarde (pero en época normal,pero si se turnara con la Directora) y el resto del tiempo,de mañana.

7) Si la autoridad creyere necesario y conveniente, el suscrito ofrece la DECLARACION de las siguientes personas, quienes podrán ser citadas para responder acerca de su conducta profesional y actitud ante los paros que afectaron a la enseñanza en las diversas épocas,haciendo crisis en 1972:

- Señor OSCAR CHIAPPE, domiciliado en calle Pirapajá 277 de esta ciudad.técnico-electrónico,quien concurrió a la Escuela 116 en aquella época de paros a efectos de realizar reparaciones,viéndolo de ese modo trabajar;

- Señora ALBA de SASTRE. esposa del cuidador del local. quien lo

SIGUE	Consejo Nacional
SERIE	de Educación

vio del mismo modo trabajar, domiciliada en el propio local escolar;

-Señor Inspector General de la Universidad del Trabajo del Uruguay, Ing.Agr. ADOLFO VITA, domiciliado en calle Juan Paullier 1072.quien concurría con el suscrito,CONCURRENTE,a cumplir con sus tareas docentes DURANTE EL PARO QUE AFECTO LA ENSEÑANZA en 1972. ANEXO al Instituto de Enseñanza Técnica y Electrónica dependiente de ese Organismo-por ser, también.profesor del mismo;

- y los siguientes docentes que conocen de cerca la actividad profesional-docente del suscrito:

DPTO. I PROT. K

Sra IRENE CASTRO de MANDADO, ex-Sub-Inspectora General de Educación Primaria.domiciliada en calle Roxlo 1518;

Sra HEBE BAROFFIO de BERTRAND.Inspectora de Educación Pre-escolar, domiciliada en calle Dfaro 1634;

Sra ANANDA PEDROZZO,Maestra,domiciliada en calle Paraguay 1227;

Sra NELLY RODRIGUEZ de SANTAMARIA.Maestra Sub-Directorade la Escuela No.145.domiciliada en calle Pando 2591;

Sra BEATRIZ CISNEROS de GULLA,Maestra-Directora de la Escuela No. 81 de Punta Gorda-domiciliada en calle Mariano Uriarte 5774;-

ROBERTO COSENTINO

Inspector de Zona.-

Sección Inspección
Recibido

Montevideo 6 de abril de 1979

Sr. Inspector Departamental de Educación Primaria

Maestro Carlos Sosa Cañete:

En la fecha doy cumplimiento a lo manifestado a fs. 40 vuelta con fecha 27 de marzo de 1979 y adjunto las aclaraciones que el suscrito considrea necesarias para la buena marcha de estos obrados.

Roberto Cosentino

M. Inspector D 2

Oficina, 16 de abril de 1979.-

VISTO; elévese a la Dirección General.-

E.k. Nº 975970

Pasadas Inspector
R Cosentino

//cina, 16 de abril de 1979.- OFICIO No.662.-

Señor Director General Interventor del Consejo de Educación Primaria:

MAESTRO MIGUEL A. RIBOLLA RICCI.-

Adjuntándose el escrito presentado por el titular en cumplimiento a lo dispuesto por la División Asesoría Letrada, cúmpleme elevar a usted, los antecedentes carpeta 1099/967 leg.5, relacionados con la solicitud del Señor ROBERTO COSENTINO, Maestro-Inspector de Zona de esta jurisdicción, a fin de que se procediera a verificar sus inasistencias durante el período de paro del año 1972 en la Escuela No.116, de 1ra.categoría.-

Saluda a usted muy atentamente.-

CARLOS COSA CANETE
Inspector Departamental

YOLANDA MACHADO HÜNSCH
Directora de Departamento

DPTO. I
PROC.
K

REGULACION DE TRAMITE
16 ABR. 1979
RECIBIDO HOY
16 de Abril de 1979.-

PASO HOY
21 ABR. 1979
A:

102

E.k. Nº 970527

ANTECEDE	Nº	9	3	5	9	3	0	X
SERIE EX		nueve	ciento	cincuenta	y	tres	mil	

Asesoría Letrada, 2 de mayo de 1979

INFORME No. 5/939

CARPETA No.1099/67 (5)

Sr. Director General Interventor del

Consejo de Educación Primaria

Dn. MIGUEL ANGEL RIBOLLA RICCI

DPTO. I PROC. 15

Elevo a Ud. estos antecedentes relacionados con la investigación administrativa dispuesta por el Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria con fecha 9 de noviembre de 1978, a efectos de esclarecer las contradicciones que surgen de los distintos informes aportados en obrados, con relación a las inasistencias habidas lugar por el Sr. Maestro-Inspector de Zona don ROBERTO COSENTINO, durante el paro magisterial del año 1972.-

En estos procedimientos actuó como Instructor el Sr. Inspector Regional don Domingo Fernández, expresamente designado al efecto por la Superioridad, presentando su informe que obra de fs.31 a 36.-

Estas actuaciones se promovieron como consecuencia de la solicitud presentada por el propio Sr. Cosentino, quien tiene interés en aclarar o desvirtuar versiones que puedan afectar su conducta docente.-

FOLIO 9205 EXP. [illegible]

De los diversos elementos probatorios aportados por el Instructor Inspector Fernández, surge que el Inspector Cosentino adhirió, por lo menos, en forma parcial, a los paros magisteriales realizados en el año 1972.-

DPTO. I PROC. K

En efecto; son varios los medios de prueba de los cuales emerge tal circunstancia, comenzando por el Libro Diario de la Sub-Dirección de la Escuela No.116 de 2o. Grado, en donde el Inspector Cosentino prestó servicios en el año 1972, precisamente en el cargo de Maestro-Sub-Director, es decir que dicho Libro era llevado por el propio docente.-

Del Libro Diario de la Sub-Dirección surgen dieciseis (16) días de paros realizados por el Sr. Cosentino, como lo menciona el Insp. Fernández (fs.31 vta. a 32 vta.), debiendo mencionarse que el día viernes 15 de setiembre se realizó paro del transporte, por lo que no se contabiliza.-

A estas inasistencias debe agregársele otras que constan no sólo en el Libro Diario de la Sub-Dirección, sino tambien en el Libro Diario o Libro de Ocurrencias Diarias, que es llevado por la Maestra-Directora, e incluso están asentadas en los Registros Mensuales, cuya fotocopia fueron agregadas al expediente. Estas inasistencias son las siguientes: 1) junio - miér-

E.k. Nº 970528

ANTECEDE Nº 9 3 0 5 2 3 K
SERIE F

coles 14 (Libro de Dirección fo.99;Libro de Sub-Dirección Fo.52 ..; Resumen Mensual fs.18);2) junio - jueves 15 (Libro de Dirección fo.99; Libro de Sub-Dirección fo.52 ..; Resumen Mensual fs.18); 3) octubre - miércoles 18 (Libro de Dirección fo.129; Libro de Sub-Dirección fo.72 vta.).Por lo tanto,sumadas estas tres inasistencias a las anteriores,hacen un total de diecinueve (19) días de paros realizadas durante el año 1972.-

DPTO. PRO. K

..... En el Libro Diario de la Sub-Dirección,en el fo. 74 consta la siguiente anotación: "Noviembre - No hay novedades; concurre el suscrito y los maestros S. Perillo y D. Cantera",siendo este el único asiento que hay en el mes de noviembre. En el mismo folio,correspondiente a diciembre,dice lo siguiente: "Miercoles 6 - En el día de la fecha paso nota de reintegro de la función de Sub-Director de la Escuela No.116 de 2o. grado ...",no existiendo en el Libro Copiador copia de la misma,como observa el Insp. Fernández (fs.35);-mientras que en el asiento correspondiente al martes 5 de diciembre,se hace referencia a una convocatoria del ex-Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal a una reunión de Directores,Sub-Directores y Secretarios a la Escuela No. 96 de 2o. grado.-

. . . Es decir que en el lapso que se extiende durante todo el mes de noviembre hasta

SIGUE	9	3	0	5	2	7	4
SERIE K							

el día miércoles 6 de diciembre del año 1972,no hay total certeza de que el Insp. Cosentino cumpliera sus funciones en la Escuela No.116. Pero además,en el Resumen Mensual de Personal correspondiente al mes de noviembre de 1972 (fs.21),en la columna de licencias por otras causas,el Insp. Cosentino figura con diecinueve (19) días de inasistencia,mientras que en el casillero de Observaciones se dice: "Las faltas por otras causas corresponden a las inasistencias por huelga...".-

DPTO. 1 PRO.. K

En consecuencia y por la combinación de ambos elementos probatorios,el suscripto se inclina por considerar que en el período indicado registra diecinueve faltas por paro,el Insp. Cosentino.-

Este informante estima que el Libro Diario de la Sub-Dirección tiene en la especie un gran valor probatorio, pòr cuanto se trata de un documento emanado de la misma persona cuya conducta resultà puesta en tela de juicio y redactado en cumplimiento de sus obligaciones funcionales,sin tener en cuenta que posteriormente iba a ser utilizado como prueba en su contra,por lo que adquiere el valor de plena prueba de los hechos incriminados.-

El documento probatorio que aporta el Sr. Cosentino,inserto a fs.28,en referencia al cumplimiento de sus funciones,como expresa el

ANTECEDE Nº 9 3 0 S L P X
SERIE K

Inps. Fernández (fs.35), no lo es para con la Escuela No.116 sino para con el Instituto Magisterial Superior.-

Como elemento probatorio coadyuvante para acreditar las inasistencias del Insp. Cosentino, la Maestra Susana Gloria Perilli Rodriguez, expresa: "...Durante la huelga la Directora no concurrió nunca. Con respecto al Sub-Director, Sr. Cosentino, la situación varió puesto que al principio concurría pero luego dejó de hacerlo. Faltó la mayor parte de la huelga. Esto determinó que la deponente fuera a la vez Maestra y Encargada de Turno lo que la obligaba a dar clase y a cumplir con tareas que eran competencia exclusiva de Director o Sub-Director." (fs.37 y 37 vta.:3a.).-

DPTO. 1 PROC. K

Con respecto a la dilucidación de esta cuestión, resulta imposible establecer el número exacto de faltas por paro en que incurrió el Insp, Cosentino, ya que en el archivo de la Escuela No.116 no se encuentran copias de estados mensuales ni estado anual ni libro de registro de firmas y en las que existen en la Inspección Departamental faltan los meses de abril, agosto, octubre y diciembre correspondientes a 1972, por lo que no se obtienen totales coincidentes.-

En efecto; la suma de faltas registradas en los Resúmenes Mensuales, cuyas fotocopias se agregan (fs.16,17.18,19,20 y 21), totaliza

SIGUE N° 9 3 0 5 3 E
SERIE K nueve treinta y cinco E

treinta (30),en el Resumen Anual está asentado treinta y siete (37) (fs.22),mientras que el Inspector de Zona Sr. Luís A. Rodriguez Correa anota treinta y nueve (39) (fs. 23).-De acuerdo a las resultancias del expediente,el suscrito estima que han quedado probadas treinta y ocho(38) fàltas por paro,como se indicara ut-supra.-

Por todo lo expuesto,y compartiendo lo expresado por el Instructor Insp. Fernández (fs.35 vta.),debe concluìrse que el Insp. Roberto Cosentino realizó paros,por lo menos en forma parcial,en el año 1972.-

DPTO. I FOJ. K

Luego que se le confiriera vista de las actuaciones,el docente investigado formuló sus descargos (fs.41 a 45 vta.). Con respecto a éstos cabe expresar lo siguiente:1) el Instructor Insp. Fernández no se excedió en el alcance que le dió a la investigación administrativa, por cuanto en sus atribuciones se ajustó estrictamente a lo dispuesto por la Superioridad (fs.12 y 12 vta.); 2) no corresponde hacer lugar a la declaración de los testigos que ofrece, ya que su testimonio en este momento resulta superfluo; 3) de los descargos no surgen elementos que puedan ser considerados jurídicamente relevantes para la apreciación valorativa de los mismos.-

Con respecto a la mención

9004

E.k. Nº 970532

ANTECEDE Nº	9	3	0	5	2	7	4
SERIE E K							

que le corresponde al Insp. Cosentino, el suscrito estima que cabe al Cuerpo Interventor determinarla aplicando la discrecionalidad de que dispone, en base a los criterios de oportunidad y conveniencia para apreciar las diversas circunstancias de los hechos.-En tal sentido debe tenerse en cuenta que el Sr. Cosentino desempeña un cargo de jerarquía inspectiva (Inspector de Zona del departamento de Montevideo) y además, que los paros magisteriales del año 1972 estuvieron dirigidos contra el proyecto de ley que posteriormente se convirtió en la Ley de Educación General No. 14.101, del 4 de enero de 1973.-

Saludo a Ud. atte.-

DPTO. 1
PRO..

Dr. FERNANDO B. DIAZ BO

Abogado

JOSE ALBERICO CAMARERO
ABOGADO
LA EMISION JURIDICA

REGULACION DE TRAMITE
16 MAYO 1979
RECIBIDO HOY

E. j. Nº 391195

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Montevideo, 1o. de junio de 1979.-

EL CUERPO INTERVENTOR DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA, RESUELVE:

Vistos estos antecedentes y de acuerdo con los informes que obran en los mismos, se resuelve:

1o.- Declárase que han quedado probadas 38 (treinta y ocho) faltas por paro del Maestro señor ROBERTO COSENTINO, en el año 1972.-

2o.- Notifíquese por Secretaría al interesado; cumplido, archívese.-

Cnel. MIGUEL A.APARICIO — Sub-Director General — Interventor

MIGUEL A.RIBOLLA RICCI — Director General — Interventor

DPTO. PRO

ss

110

Consejo Nacional de Educación

CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

[redacted]

CARPETA AÑO

ASUNTO A TRAMITAR

DPTO. I
PROT.

SECRETARÍA GENERAL

AÑO 1967

CARPETA N.º 1099

Leg.N.º 6

Sector

Publicaciones e Impresiones

111

0064

COPIA PARA ENTREGAR AL DOCENTE

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

INFORME DEL DIRECTOR SOBRE EL PROFESOR O MAESTRO

ESCUELA I.C.A.O. ...CICLOS SUPERIORES.....

CASA PROFESOR: ROSARIO CONSENTINO.....

Asignatura que dicta..MATEMATICAS.....

Carácter del cargo..INTERINO.....

OPINION sobre:

CAPACIDAD PEDAGOGICA (de 0 a 10).MUY BUENA.....	10
INFORMACION EN LA MATERIA (de 0 a 10)..AMPLIA.....	10
ASIDUIDAD Y PUNTUALIDAD (de 0 a 6).NORMAL.....	6
CONTRACCION A LA FUNCION (de 0 a 6).NORMAL.....	6
COLABORACION CON LA ACCION ESCOLAR (de 0 a 6)..BUENA.....	6
DISCIPLINA DE LA CLASE (de 0 a 6).BUENA.....	6
INICIATIVAS DE INTERES DOCENTE (de 0 a 6).PRESTA AMPLIO APOYO A LA INICIATIVA DE INTERES DOCENTE.....	6
CONDUCTA FUNCIONAL EN LA ESCUELA Y PERSONAL EN EL MEDIO (de 0 a 5). NORMAL.....	5
CUMPLIMIENTO DE HORAS O SERVICIOS EXTRAORDINARIOS (de 0 a 5)..HA CUMPLIDO SERVICIOS EXTRAORDINARIOS.....	5

OBSERVACIONES y RECOMENDACIONES.....

.....

.....

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
INSTITUTO DE ENSEÑANZA DE MECANICA Y ELECTROTECNIA
DIEGO CIRIN
CICLOS SUPERIORES

MONTEVIDEO..30..de..diciembre.....de 1972.

FIRMA DEL DIRECTOR

112

9004

Montevideo,21 de junio de 1979

Señor Director General del Consejo de Educación Primaria

Maestro Inspector Miguel Angel Ribolla Ricci

Presente:

El suscrito,habiéndose notificado el día 12 de junio de 1979 de laresolcuión del Organismo de fecha lo. de junio de 1979 que consta en estos autos,se presenta ante Usted y solicita sea REVISADA,de acuerdo a las consideraciones siguientes:

1) La Resolución expresada del Consejo de Educación Primaria,que usted dirige se refiere al Informe de Asesoría Letrada de fecha 2 de mayo de 1979 que consta a folios 48 sobre el cual el suscripto desea realizar las siguientes puntualizaciones:

a) Se expresa en el mismo que el Instructor de la Investigación NO se excedió en el alcance que dio a su Investigación Administrativa por cuanto"en sus atribuciones se ajustó estrictamente a lo dispuesto por la Superioridad",cuando en realidad DICHO EXCESO SE PRODUJO,pues no se tomaron como base los meses de Octubre a Diciembre de 1972 para realizarla(tal como fuera propuesto por dicho suscrito,PROMOTOR DE ESTOS AUTOS y entendido oportuno investigar por la Superioridad)sino todo el año 1972,todo lo cual ha sido expresamente señalado en la nota de descargos que presentara con anterioridad(folios 41 ,apartado 1).-

b) Se expresa que no corresponde hacer lugar a testigos ofrecidos,ya que su testimonio en este momento " resulta superfluo",lo que NO SE PUEDE COMPRENDER,desde el momento que y tal como lo dice en su nota de descargos,la situación anormal de la enseñanza

especialmente a fines de 1972(señalado por la propia Sub Inspectora General a folios 10)de la cual el suscrito no puede ser responsable,(manifiesta en este caso,entre varios otros hechos,por la desaparición de documentos fundamentales ya constatada por la autoridad en éstos,la falta de coincidencia entre los documentos existentes en la Escuela y los que obran en poder de la Inspección Departamental,lo que lleva a una falta de crédito sobre la veracidad de los datos registrados)le PRIVAN DE IMPORTANTES MEDIOS PROBATORIOS FEHACIENTES.-

El suscrito no se explica cómo pudo llegarse a la conclusión que "han quedado probadas 38 faltas por paro del maestro Señor Roberto Cosentino en el año 1972".-

DPTO. I PROC. K

Por lo expresado anteriormente,el firmante encuentra en ladeclaración de testigos (ofrecida en el apartado 7,a folios 45 de su nota de descargos) tanto como en el detalle registrado en el Libro de Ocurrencias Diarias del Sub-Director,correspondiente al año 1972 debidamente supervisado por la autoridad (apartado 4 de la misma nota,a folios 45),LOS ÚNICOS MEDIOS POSIBLES DE PROBAR SUS RAZONES,los que la autoridad ha rechazado,y por tanto, PRIVÁNDOLO DE TODA OPORTUNIDAD de probar la veracidad de sus afirmaciones.-

2) Evidentemente que del análisis detallado de los elementos probatorios que YA CONSTAN EN AUTOS (testimonios de personas que lo vieron trabajar durante los meses de OCTUBRE A DICIEMBRE DE 1972,detalles registrados en a Libro Diario del Sub-Director, declaración de la propia Srta.Directora de la Escuela (apartado

6 a folios 45) etc.,y hechos todos los descargos correspondientes detallados en la nota ya presentada y en cuyo contenido no desea ahora insistir,poco queda al suscrito que agregar.No obstante,insiste sobre la consideración del documento inserto a folios 28 de éstos,referente al cumplimiento de sus funciones docentes en el Instituto Normal durante el Paro Magisterial del año 1972(integrando mesas examinadoras),como así también adjunta ahora una copia fotostática de un Informe de Dirección de fecha 30 de diciembre de 1972,elaborado por el Director del Instituto de Mecánica y Electrotecnia dependiente de U.T.U.,donde el suscrito dictaba clases de Matemática durante la época de paros señalada, y en el cual consta el cumplimiento de"servicios extraordinarios" los cuales tienden a demostrar cuál fue la actitud profesional del suscrito,ante aquella situación que afectó la enseñanza en el año 1972,en DOS DE SUS TRES LUGARES HABITUALES DE TRABAJO,actitud que evidentemente NO PODIA VARIAR FRENTE AL TERCERO: la Escuela.-(1) Se adjunta Programa de Ciencias como prueba (ver fs. 43)

Por todas esta razones y por considerarlo de justicia,el suscrito se permite presentar esta solicitud de REVISIÓN de la Resolución de fecha 1o.de junio de 1979 del Consejo de Educación Primaria que consta a folios __ de éstos y que realmente considera que afecta su persona,su dignidad profesional,pues no responde a la realidad de los hechos.

DPTO. 1
PRO..
K

Roberto Cosentino

ROBERTO COSENTINO

M-Inspector de Zona

SIGUE 7 6 9 4 6 1 —
SERIE A pesos seis cuatro seis mil —

SIGUE
SERIE A

1) El ingreso de [illegible]

[illegible]
Argentina
Mat. Fisc. de Loria

DPTO. I
PROC.
1(

SECRETARIA
CARP. 1099/64

E. k. Nº 969461

ANTECEDE N.: Escrito del Sr. Roberto Cosentino

Junio 22 de 1979.-

Con agregación del leg. 5 de esta misma carpeta, pase a informe de la División ASESORIA LETRADA.

PASO HOY

25 JUN. 1979

A:

HUGO SALVIA

Secretario General

DPTO. 1 P.S. K

Asesoría Letrada, 3 de julio de 1979.-

INFORME No. 725/79

CARPETA No. 1099/67(5,6)

Sr. Director General Interventor

del Consejo de Educación Primaria

Don MIGUEL ANGEL RIPOLLA RICCI

En estos antecedentes, se presenta el Sr. Roberto Cosentino, Maestro Inspector de Zona, solicitando sea revisada la resolución del Cuerpo Interventor del Organismo de fecha lo. de junio de 1979. Por dicha resolución se declara que han quedado probadas 38 inasistencias por paro del referido docente, cuando ocupaba la Sub-Dirección de la Escuela No. 116 de la Capital.

Examinados los fundamentos que expone el compareciente, estimamos que podría ser de recibo por razones de equidad, su solicitud de ampliar

SIGUE 3 9 1 8 3 1 -

SERIE F/ [illegible]

la prueba, tomándose declaración a las personas citadas a fs. 45 y 45 vta. Si esa superioridad lo juzga oportuno deberá disponer la ampliación de la investigación llevada a cabo a solicitud del Inspector Sr. Roberto Cosentino, remitiendo estos obrados a la Oficina de Sumarios, estimándole recoger las declaraciones ofrecidas por el interesado.

Saluda a Ud. atte.

DPTO. I
PRO.
K

LEONARDO RODRIGUEZ
Abogado Adscripto

Líbrese.

ALC[illegible] DIVISION JURIDICA

AST

REGULACION DE TRAMITE
23 JUL. 79
RECIBIDO HOY

NACION

E. j. Nº 391591

ANTECEDE	Nº	"AÑO	INTERNACIONAL	DEL	NIÑO		
SERIE—		mil	novecientos	setenta	y	nueve	—

MONTEVIDEO, 27 DE JULIO DE 1979.-

EL CUERPO INTERVENTOR DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA, RESUELVE:

Vistos estos antecedentes, se resuelve:-

1o.- Apruébase el precedente informe de la División ASESORIA LETRADA.

2o.- Consecuentemente, dispónese la ampliación de la prueba, tomándose declaración a las personas citadas a fs.45 y 45 vta., con motivo de la investigación llevada a cabo a solicitud del Inspector Sr. ROBERTO COSENTINO, diligencia que estará a cargo de la Oficina de Sumarios.

3o.- Vuelva a la División ASESORIA LETRADA, a los fines dispuestos.

Cnel. [signature] [signature]

MIGUEL A. APARICIO — MIGUEL A. RIBOLLA RICCI

Sub-Director General Int. — Director General Int.

mcc

PASO HOY
3 AGO. 1979
A.:

DPTO. 1
PROC.

60/12

Oficina 7 de agosto de 1979
Recibido Loj. Curti.

139

9004

SERIE E. Nº 969715

ACTA: En el local de la División Asesoría Letrada del Consejo de Educación Primaria a los trece días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve, comparece una persona que manifiesta haber sido citada a prestar declaración en virtud de la resolución del Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria de fecha 27 de julio de 1979, quien es preguntado por su información personal y dice llamarse: OSCAR FLORO CHIAPE, oriental, mayor de edad, domiciliado en Pirarajá 2777(Pueblo Santiago Vázquez), N.I.: 187,191, y quien es consultado al tenor del siguiente interrogatorio: 1) Por las generales de la ley?. C. Me comprenden ya que soy amigo del Sr. Cosentino desde hace 40 años. 2) Manifieste como surge su amistad con el Sr. Cosentino?. C.Lo conozco desde niño ya que frecuentaba mi casa. 3) Manifieste si por alguna razón Ud. debió concurrir en los últimos años a la Escuela Nº116 de la capital?. C. Sí, a hacer reparaciones de radio. 4) Manifieste si concurrió a esa escuela en -- épocas de paros?. C. Sí. concurrí. 5) Diga si en esa época de paros, constató en la escuela la presencia del Sr. Cosentino?. C. En ningun momento faltó. En épocas de paros lo ví desempeñar sus tareas. Incluso alguna vez lo invité a almorzar ya que se quedaba todo el día en la Escuela. 6) Diga Ud. si desea agregar algo más?. C. Considero que el Sr. Cosentino es una persona totalmente

DPTO. 1 PROC. K

9004

S:		5	6	9	5	7	3
Ft	Illegible						

íntegra desde el punto de vista moral, y de cuyas aseveraciones se puede dar fe absoluta. 7) Por la razón de sus dichos?. 8. Nada de lo declarado. Y no siendo para más se firma la presente previa lectura y ratificación en el lugar y fecha al comienzo indicados.--------

Oscar Schiffo

DPTO. I
PROV.

E.R. Nº 969873

Acta. En el local de la División Jurídica del Consejo de E. Primaria a los trece días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve comparece una persona que manifiesta haber sido citada a efectos de prestar declaración en la/Inv. Admtiva. dispuesta con fecha 27/7/79, la ampliación de la que preguntada por su información personal dice llamarse AMANDA PEDROZO, Oriental, Casada, de 49 años, Sicóloga y domiciliada en Paraguay 1227, quien es consultada al tenor del siguiente interrogatorio: 1) Por las generales de la ley.- C.: Que no le comprenden.- 2) Diga si conoce al Inspector Roberto Cosentino.- C.: Si lo conozco desde el año 1964.- 3) Diga si sabe o le consta que el Insp. Roberto Cosentino haya trabajado durante los paros en 1972 o en otros años.- C.: Yo se que el Inspector Roberto Cosentino trabajo en el período del paro magisterial ya que como Bicóloga del Dpto. de Sicología que funcionaba en este mismo edificio, me toco testar a niños que mandaba él y fue precisamente en ese período.- 4)Diga si sabe o le consta que el Inspector Roberto Cosentino hiciera paros.- C.: No me consta, además no creo que los hiciera.- 5) Diga si quiere agregar algo más.- C.: Si, que se que el Insp. no hizo los paros en 1972 ya que atendí a sus alumnos en ese período y precisamente los niños que no concurrían se debía que sus maestros estaban haciendo el paro magisterial.- Además el personalmente con-

DPTO. 1 PROC.

	9	6	9	8	8	0	—
BK	pue	Jeu	pue	oeuo	oeuo	ceu	—

currría a nuestro Departamento a solicitar día y hora para atender a los niños.- 6) Por la razón de sus dichos.- ///

C.: que surge de lo declarado.- Y no siendo para más previa lectura y ratificación se firma la presente en el lugar y fecha al comienzo indicados.-

DPTO. I
PROC.
K

E.k. Nº 969880

Acta. En el local de la División Jurídica del Consejo de E. Primaria a los trece días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve comparece una persona que manifiesta haber sido citada a efectos de prestar declaración en la ~~xxxx~~ ampliación de la Inv. Administrativa dispuesta con fecha 27/7/79, la que preguntada por su información personal dice llamarse ALBA GARRASINI de Sastre, Oriental, Casada, de 44 años, ama de casa, domiciliada en Silvestre Ochoa S/N (local de la Escuela No.116), quien es consultada al tenor del siguiente interrogatorio: 1) Por las generales de la ley.- C.: Que no le comprenden.- 2) Diga si conoce al Inspector Roberto Cosentino y desde cuando.- C.: Lo conozco desde que trabajó en la Escuela 116 creo que fue en 1972,-desde principios de ese año, entró como Sub-Director.- 3) Diga si Ud. concurría a la Escuela 116 o radicaba en ella,en el período de la huelga Magisterial o sea a fines del año 1972.- C.: Si nosotros vivíamos en el local destinado a vivienda de la Escuela No. 116.- 4)Diga si en esa oportunidad constató que el Insp. Roberto Cosentino concurría al desempeño de su cargo.- C.: Si el iba a trabajar en ese período, aclaro que yo lo veía entrar no se que horario hacía.- 5) Diga si el Inspector Roberto Cosentino concurría todos los días de paro.- C.: Yo creo haberlo visto siempre en la Escuela en ese período tanto fuera de tarde o de mañana. Quiero

9 6 9 8 8 2 /

Rt seis seis ochocientos

decir que cuando no iba de mañana lo hacía por la tarde.-

6) Diga si quiere agregar algo más,-dando razón de sus dichos.- C.: Que no y que surge de lo declarado.- Y no siendo para más previa lectura y ratificación se firma la presente en el lugar y fecha al comienzo indicados.-

Alba Garrasini de Sartre

DPTO. 1
PRO
K

SERIE E.K. Nº 969882

Acta. En el local de la División Jurídica del Consejo de E. Primaria a los trece días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve comparece una persona que manifiesta haber sido citada a efectos de prestar declaración en la ámplición de la Inv. Admtiva. dispuesta con fecha 27/7/79, la que preguntada por su información personal dice llamarse: IRENE CASTRO DE MANDADO, Oriental, Casada, Mayor de edad, Maestra, domiciliada en Carlos Roxlo 1518 Apto. 10 3er. Piso.- Quien es consultada al tenor del siguiente interrogatorio: 1) Por las generales de la ley.- C.: Que no le comprenden.- 2) Diga si ratifica su informe que luce de fs. 9vta. a 10 de este expediente y que en este acto se le exhibe.- C.: Lo ratifico teniendo en cuenta la documentación que se adjuntaba en ese momento. Surgieron posteriormente a la luz de la investigación practicada por el Inspector Dn. Domingo Fernandez. elementos de juicio que ~~xxxxxx~~ no permiten aseverar si el Inspector Cosentino concurrió efectivamente al desempeño de sus funciones en el período de paro magisterial.- 3) Diga si sabe o le consta que el Inspector Roberto Cosentino haya trabajado durante los paros en 1972 o en otros años.- C.: No ya que en ese año yo era inspectora de Zona y no tenía la supervisión de la Escuela 116 donde trabajaba el Sr. R. Cosentino.- 4)Diga si sabe o le consta que el Inspector R. Cosentino hiciera paros.- C.: No, no me consta.- 5) Diga

FOJA

DPTO. 1 PROC. K

S...	9	6	5	9 9 7
St.: FR	Nueve	Seis	cinco	nueve nueve siete

si quiera agregar algo más.- C.: Si, que siempre fue el Sr. Cosentino un profesional responsable y dedicado a su función.- 6) Por la razón de sus dichos.- C.: Que surge de lo declarado.- Y no siendo para más previa lectura y ratificación se firma la presente en el lugar y fecha al comienzo indicados.-

DPTO. I
PROC.
K

ANTECEDE | N.: 4 6 7 0 1 2 9

SERIE EK Que Seis Que ocho ocho dos

E-K Nº 965997

Acta. En el local de la División Jurídica del Consejo de E. Primaria a los quince días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve comparece una persona que manifiesta haber sido citada a efectos de prestar declaración en la ampliación de la Inv. Administrativa decretada con fecha 27/7/79, la que preguntada por su información personal dice llamarse NELLY ELSA RODRIGUEZ de de SANTAMARIA, Oriental, Casada, de 50 años, con cédula No. 565.634, domiciliada en Pando 2591 y de Profesión Maestra, quien es consultada al tenor del siguiente interrogatorio: 1) Por la generales de la ley.- C.: Que no le comprenden.- 2) Diga que cargo ocupa y desde cuando.- Sx C.: Soy Sub-Directora en la Escuela No. 145 desde marzo de 1977.- 3) Exprese si conoce al Inspector Roberto Cosentino y en caso afirmativo desde cuando.- C.: Si lo conozco desde el año 1956 aproximadamente.- 4) Diga que concepto le merece la conducta profesional del Sr. Roberto Cosentino.- C.: Excelente, no lo conozco como compañero de trabajo ni como Inspector porque nunca me toco trabajar con él pero si conozco su dedicación integra a la Escuela.- 5) Diga cual fue la actitud del mencionado Inspector ante los paros que afectaron a la enseñanza en diversas épocas y que hicieron crisis en 1972.- C.: Nunca se adhirió a los paros, que yo sepa. Al paro de 1972 se positivamente que entró a trabajar.- 6) Exprese si Ud.

DPTO. 1 PRO..

S.		9	6	9	7	4	1
S.	Fl.	Fecha	Sello	Firma	Fs.	Cuerpo	Folio

trabajó en la Escuela No. 116 en el año 1972.- C.: No.-

7) Exprese como sabe entonces que el Inspector Cosentino concurrió a trabajar en el año 1972 durante los paros ya que él sí trabajaba en la escuela No.116.- C.: En forma directa telefónicamente y en forma indirecta por conversaciones mantenidas con la Sra. de la cual soy amiga.-/////

8) Diga si quiere agregar algo más dando razón de sus dichos.- C.: Que no y que surge de lo declarado.- Y no siendo para más previa lectura y ratificación se firma la presente en el lugar y fecha al comienzo indicados.-

Kelly Rodriguez Mistrando

DPTO. I
PROC.

SERIE FK Uno Cero Cinco Nueve Cero Cero Seis 10

NACION

E.K. Nº 969741

Acta. En el local de la División Asesoría Letrada del Consejo de Educación Primaria a los quince días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve comparece una persona que manifiesta haber sido citada a efectos de prestar declaración en la amplición de Investigación Admtva. dispuesta con fecha 27/7/79, la que preguntada por su información personal dice llamarse MARIA BEATRIZ CISNEROS DE GULLA, Oriental, Casada, de 40 años, maestra con cédula de identidad de Colonia No.34277 y domiciliada en Mariano Uriarte 5774, quien es consultada al tenor del siguiente interrogatorio: 1) Por las generales de la ley.- C.: Que no le comprenden.- 2) Diga que cargo ocupa y desde cuando.- C.: Mtra-Directora de la Escuela No. 81 de Mvedeo. desde el año 1976.- 3) Exprese si conoce al Insp. Roberto Cosentino y en caso afirmativo desde cuando.- C.: Si lo conozco desde 1969 aproximadamente, por haber sido compañeros de trabajo en la Escuela 123.- 4) Diga que concepto le merece la conducta profesional del Sr. Roberto Cosentino.- C.: Como maestro no puedo abrir juicio por no ser ni haber sido superior de él.- 5) Diga cual fue la actitud del mencionado Inspector ante los paros que afectaron la enseñanza en diversas épocas y que hicieron crísis en el año 1972.- C.: Con respecto al año en que fuimos compañeros de trabajo en la Escuela 123 el no se adhirió a los paros e inclusive cuando

DPTO. 1 PROC. K

0004

Fº Nº 9 6 9 5 4 1 1 7

había paro general en el transporte era el Sr. Cosentino quien ponía su automovil para llevarnos hasta la Escuela a mi y a varios compañeros de trabajo.- 6) Exprese si Ud. trabajó en la Escuela 116 en el año 1972.- C.: No.----- 7) Diga si quiere agregar algo más dando razón de sus dichos.- C.: Que no y que surge de lo declarado.- Y no siendo para más previa lectura y ratificación se firma la presente en el lugar y fecha al comienzo indicados.-----

Fdo. Beatriz Estela Pulli

DPTO. I
PROC.
K

151 9004

ANTECED. 9 6 9 7 4 1/1

SERIE E.K. 1 nueve seis nueve siete cuatro

E.k. Nº 969411

NACION

Acta. En el local de la División Jurídica del Consejo de E. Primaria a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve comparece una persona que manifiesta haber sido citada a efectos de prestar declaración en la amplición de la Investigación Admtiva dispuesta con fecha 27/7/79, la que preguntada por su información personal dice llamarse HEBE BAROFFIO DE BERMOND, Oriental, Casada, de 46 años, Maestra Jubilada, domiciliada en Príamo 1634, quien es consultada al tenor del siguiente interrogatorio: 1) Por las generales de la ley.- C.: Que no le comprenden.- 2) Diga si conoce al Sr. Roberto Cosentino y en caso afirmativo desde cuando.- C.: Si lo conozco desde hace unos 10 o 12 años,- 3) Diga si sabe o le consta que el Inspector R. Cosentino haya trabajado durante los paros en 1972 o en otros años.- C.: En el año 1972 se que trabajó porque integró tribunales de concursos. Yo no trabajé en la misma Escuela que él pero por sus manifestaciones se que trabajó en esa época, ya que tenía contacto con él y así me lo manifestaba.- 4) Diga si sabe o le consta que el Insp. R. Consentino hiciera paros.- C.: Yo notengo conocimiento de que los hiciera, todas las referencias que tengo es que él no hizo paros.- 5) Diga si quiere agregar algo más dando razón de sus dichos.- C.: Que no y que surge de lo declarado.- Y no siendo para más previa lectura y ratificación se fir-

DPTO. PR.

SERIE K	Nº	9	6	9	8	4	4	-

mil seis mil cinco cuatro cuatro -

ma la presente en el lugar y fecha al comienzo indicados.-

Bk Bk Bertrand

DPTO. 1
PROC.
K

153 9004

ANEXO	9	6	9	4	1	1	72
SE[illegible]ER	nue	ses	nue	cuatro	uno	uno	1

NACION

E.k. Nº 969544

Acta. En el local de la División Jurídica del Consejo de E. Primaria a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve comparece una persona que manifiesta haber sido citada a efectos de prestar declaración en la ampliación de la Inv. Administrativa dispuesta con fecha 27/7/79, la que preguntada por su información personal dice llamarse Adolfo Vita Maulella, Oriental, Soltero, 59 años, Agrimensor, domiciliado en Juan Paullier 1072, quien es consultado al tenor del siguiente interrogatorio: 1) Por las generales de la ley.- C.: Que no le comprenden.- 2) Diga si conoce al Sr. Roberto Cosentino.- C.: Si.- 3) Exprese si Ud. de empeña algún cargo en alguna dependencia del Consejo Nal. de Educación.- C.: Si, soy Inspector General Docente de la Universidad del Trabajo del Uruguay.- 4) Exprese desde cuando y de donde conoce al Inspector Roberto Cosentino.- C.:Lo conozco desde hace unos 15 años y a traves de la vinculación que teníamos como profesores de los mismos grupos en el Instituto de enseñanza de Mecánica y Electrotenia de la UTU.- 5) Exprese si durante el paro que afectó la enseñanza en el año 1972 Uds. concurrían juntos al citado Instituto.- C.: Si concurríamos juntos con la finalidad de firmar las listas especiales de asistencia que se ponían a disposición de los profesores que no estábamos de acuerdo ni con el paro ni con la idiología que lo promovía.- 6) Exprese si el profesor

DPTO. 1 PRO.

SIGUE SERIE B-K	Nº	9	6	5	9	3	0	/
		nueve	seis	cinco	nueve	tres	cero	/

R. Cosentino concurrió durante todo el período de paro.- C.: Si.- 7) Diga si quiere agregar algo más.- C.: Tengo especial interés en dejar constancia de mi convicción sobre la idiología democrática del Sr. R. Cosentino pues junto con él concurríamos a las asambleas de Profesores en donde se discutían las medidas de fuerza adoptadas por los docentes y que eran amañadas por los dirigentes que hacían votar en las mismas a alumnos para lograr el número suficiente. También concurríamos a reuniones con Profesores de nuestra idiología democrática donde discutíamos la posición a adoptar habiendo en varias oportunidades elevado"memoranda" a la dirección del Instituto aconsejando las medidas a tomar. 8) Por la razón de sus dichos.- C.: Que surge de lo declarado.- Y no siendo para más previa lectura y ratificación se firma la presente en el lugar y fecha al comienzo indicados.-

DPTO. I
PROT. K

15 5. 9004

9 6 9 5 6 2 1/15

Expte. Nº 965990 cuenta Gutiérrez

Oficina 24 de agosto de 1979

Sr. Abogado Encargado de la Oficina de Sumarios

Dr. Hugo VICENTE OVIEDO:

Cúmpleme elevar a Ud. es-- tas actuaciones dando cuenta de que se dio cumplimiento a lo ordenado por el Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria el 27/7/79, a fojas 4 de -- estos obrados.

Sin otro particular saludo a Ud. atte,

DPTO. I
PROC.
K

Dr. Milton RUIBAL DIBELLO

A B O G A D O

Oficina de Sumarios, 4 de setiembre de 1979
Recibido hoy, cumplimentado

156 × 900453

SIGUE SERIE "B"	Nº	160	4	3	9	7	—
		Ciento	Sesenta y	Tres	Mil	Setecientos	—

Oficina de Sumarios, 24 de setiembre de 1979.-

Efectuadas las consultas pertinentes a la División Asesoría Letrada, se devuelven estos antecedentes al Dr. MILTON RUIBAL DIBELLO a efectos de que repregunte a las personas interrogadas con el fin de que precisen sus declaraciones sobre los hechos investigados.-

HUGO VICENTE OVIEDO
ABOGADO ENCARGADO DE
LA OFICINA DE SUMARIOR

DPTO. 1
PROC.
K

fjs. 151 a 162 inclusive

3004

E.k. Nº 968069

SIGUE	SERIE	Colección	o	Otros Fon
ANTECEDE	Expte.			

ACTA: En el local de la División Asesoría Letrada del Consejo de Educación Primaria a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, comparece una persona que manifiesta haber sido citada a prestar declaración en virtud de la Resolución del Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria de fecha 27 de julio de 1979, quien preguntado por su información personal dice llamarse: OSCAR FLORO CHIARE, cuyos demás datos lucen en obrados, y que es consultado al tenor del siguiente interrogatorio: 1) Por las generales de la ley? C. Me comprenden por ser amigo del Sr. Cosentino por más de 40 años. Aclaro que no tuve tratos con el durante un lapso de alrededor de 20 años. 2) Exprese si reconoce como suya la firma que luce a fs.5 vta. al pie de sus declaraciones anteriores y si ratifica lo expresado en ellas?. C. Sí, es mi firma y la ratifico. 3) Exprese si Ud. vió al Inspector Roberto Cosentino trabajar durante todos los días de paro en 1972?. C. Sí, lo ví. 4) Exprese si Ud. sabe o le consta que el Sr. Cosentino haya realizado paros en años anteriores a 1972 o en años posteriores?. C. Antes de 1972 no hizo paros y posterior a esa fecha no recuerdo que haya habido paros. 5) Exprese por qué sabe que el Sr. Cosentino concurrió siempre en épocas de paros?. C. Lo sé porque mis visitas eran muy fecuentes a la Escuela, dado que

DPTO. I PROC. K

9004

SIGUE	SIGUE	Citación a R. Letrado
Autos		

yo efectuaba mantenimiento del estado de los aparatos amplificadores de sonido y reparaciones en un reloj de pared, el cual me costó mucho tiempo ponerlo a punto. Además me interesaba resolver con el los circuitos eléctricos que él estaba preparando o iba a preparar para la enseñanza de los alumnos. 6) Exprese si eso significa que Ud. no concurrió a la Escuela durante todos los días de paros de 1972 o en otros años?. C. Yo iba todos los días a la escuela hubiera paro o no por razones de amistad con el Sr. Costantino, y esto porque yo vivo a tres cuadras de la escuela y me interesaba por los trabajos técnicos que el realizaba en la Escuela. 7) Diga Ud. si desea agregar algo más?. C. No puedo precisar exactamente fechas y horas dado el tiempo transcurrido. 8) Por la razón de sus dichos?. C. Surge de lo declarado. Y no siendo para más se firma la presente previa lectura y ratificación en el lugar y fecha al comienzo indicados.-

DPTO. I
PROC.

Hoja 165 no se
encuentra para
ser fotografiada
por

9004

E. k. Nº 968066

22

SIGUE	SERIE	Citación a Audiencia
Anterior		Relator —

ACTA: En el local de la División Asesoría Letrada del Consejo de Educación Primaria a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, comparece una persona que manifiesta haber sido citada prestar declaración en virtud de la Resolución del Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria de fecha 27 de julio de 1979, quien preguntada por su información personal dice llamarse: AMANDA PEDROZO, cuyos demás datos lucen en obrados y que es consultada al tenor del siguiente interrogatorio: 1) Por las generales de la ley? C. No me comprenden. 2) Exprese si reconoce como suya la firma que luce a fs.6 vta. al pie de sus declaraciones anteriores y si ratifica lo expresado en ellas?. C. Sí es mi firma y lo ratifico. 3) Exprese si Ud. pudo comprobar que el Inspector Cosentino trabajara durante todo el período de paro en el año 1972 o en otros años?. C. Yo lo pude comprobar por los chicos testados ya que éstos concurrieron durante todo el período de paros. 4) Exprese si eso significa que durante el período de paros en el año 197? el Inspector Cosentino trabajó todos los días?. C. Por lo menos sé que en el turno de la mañana lo hacía. 5) Exprese si Ud. vió personalmente trabajar al Sr. Cosentino. C. Personalmente no lo ví porque él trabajaba en la Escuela, pero sé que concurría porque traía los chicos. 6) Diga Ud. si desea agregar algo más?

DPTO. I PRO... K

16 F

9004

SIGUE		Oficina de Kelly Rodríguez
ANTECEDENTES		

C. No. 7) Por la razón de sus dichos?. C. Surge de lo declarado. Y no siendo para más se firma la presente previa lectura y ratificación en el lugar y fecha al comienzo indicados.-

Alvaro de Kelly

Hoja 168 no se
[illegible] a pers
aporta información
Inv)

DPTO. I
PROC.
K

E. k. Nº 968067

SIGUE	SERIE	Folio a	Rodríguez	
ANTECEDE		Rodríguez		

ACTA: En el local de la División Asesoría Letrada del Consejo de Educación Primaria a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, comparece una persona que manifiesta haber sido citada a prestar declaración en virtud de la Resolución del Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria de fecha 27 de julio de 1979, quien preguntada por su información personal dice llamarse: NELLY RODRIGUEZ DE SANTAMARIA, cuyos demás datos lucen en obrados, y que es consultada al tenor del siguiente interrogatorio: 1) Por las generales de la ley?. C. No me comprenden. 2) Exprese si reconoce como suya la firma que luce a fs.9 vta. al pie de sus declaraciones anteriores y si ratifica lo expresado en ellas?. C. Sí, es mi firma y lo ratifico. 3) Exprese como sabe positivamente que el Inspector Cosentino entró a trabajar durante el paro magisterial que tuvo lugar en el año 1972?. C. Reitero lo dicho anteriormente, por conversaciones telefónicas por las cuales yo llamaba al Inspector a la Escuela y él me atendía. En forma indirecta sabía que entraba a la escuela porque tengo amistad con su esposa 4) Exprese si Ud. llamó por teléfono a la Escuela en que trabajaba el Sr. Cosentino todos los días durante los paros realizados en 1972?. C. No, todos los días por supuesto que no. 5) Exprese si eso significa que a Ud. no le consta que el Inspector Cosen-

DPTO. I PROC. K

9004

SIGUE	SERIE	Citación a Reaty Cortes				
Anterior						

tinc haya trabajado todos los días de paro?. C. Aunque yo no haya hablado todos los días con el, me consta que entró siempre a trabajar. Además nos preocupábamos por su integridad física, debido a que sabíamos que era el único quentraba a trabajar. 6) Exprese si Ud. lo vió trabajando durante todos los días de paro en el año 1972? C. No. 7) Diga Ud. si desea agregar algo más?. C. No. Y no siendo para más se firma la presente previa lectura y ratificación en el lugar y fecha al conienzo indicados.-

DPTO. 1
PROC.
K

Hojas 111 a 118

NACION

E. k. Nº 972729

32

[illegible]	[illegible]	2º	Letrado Asesor				a.
Antecedentes			Gral. Sarassini.				

ACTA: En el local de la División Asesoría Letrada del Consejo de Educación Primaria a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, comparece una persona que manifiesta haber sido citada a prestar declaración en virtud de la resolución del Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria de fecha 27 de julio de 1979, quien preguntada por su información personal dice llamarse: ~~ALBA GARRASINI DE SASORE~~, cuyos demás datos lucen en obrados y que es consultada al tenor del siguiente interrogatorio: 1) Por las generales de la ley?. C. No me comprenden. 2) Exprese si reconoce como suya la firma que luce a fs.7 vta. al pie de su declaraciones anteriores y si ratifica lo expresado en ellas?. C. Si,es mi firma y lo ratifico. 3) Exprese si a Ud. le consta por haberlo visto que el Inspector Cosentino haya concurrido durante el período de paros en el año 1978 a la escuela de la cual su esposo era cuidador?. C. Sí, yo lo veía entrar. 4) Exprese si durante los paros realizados en 1972 Ud. vió al Inspector Cosentino entrar diariamente?. C. Yo lo ví entrar la mayor parte de los días ya que en algunas oportunidades yo no estaba y por eso no digo que lo ví todos los días. 5) Exprese si con lo que viene de firmar Ud. quiere significar que el Inspector Roberto Cosentino no hizo los paros en 1972?. C. Para mí no los hizo. Cuando

DPTO. I PRO. K

00448

SIGUE	SERIE	9	7	2	7	7	0
Abierto:	E 16	nueve	siete	dos	siete	siete	cero

él no concurría de mañana lo hacía por la tarde. 6) Diga Ud. si desea agregar algo más?.C. No. 7) Por la razón de sus dichos?. C. Surge de lo declarado. Y no siendo para más se firma la presente previa lectura y ratificación en el lugar y fecha al comienzo indicados.------

Alba Garrasini de Sastre

DPTO. I
PROC.
IC

NACION

E. k. Nº 972770

SERIE							
ANTECED	EK	nueve	siete	dos	siete	dos	cuatro

Oficina 22 de noviembre de 1979

Sr. Jefe de la Oficina de Sumarios

Dr. Leonardo RODRIGUEZ:

Elevo a Ud. estos actuacio-- nes dando cuenta de que se dio cumplimiento a lo ordenado a fojas 13 vta.

Se deja expresa constancia que pese a que los testigos ofrecidos por el Inspector Roberto COSENTINO fueron citados en dos oportunidades y que existe constancia en este expediente que recibieron las correspondientes cédulas, sólo concurrieron a prestar nuevamente su testimonio cuatro de ellos. Por tal razón solamente ellos - pudieron ser repreguntados.

DPTO. I PROC.

En tal virtud y teniendo presente las características del cometido encomendado, el mismo debe tenerse por llevado a cabo.

Siendo todo cuanto corresponde informar saludo a Ud. muy atentamente,

Dr. Milton RUIBAL DIBELLO

A B O G A D O

SIGUE	SERIE	9	6	8	6	5	1
ANTECEDE	EB	nueve	seis	ocho	seis	cinco	uno

Oficina, 27 de noviembre de 1979.-

Sr. Director de la División Asesoría Letrada

Dr. José Albérico Camarero:

Habiéndose dado cumplimiento a las repreguntas solicitadas por esa División, y con constancia de que no concurrieron todos los testigos citados, se elevan estas actuaciones a efectos de que se realice el pertinente informe letrado. Se deja igualmente constancia, que los testigos fueron ofrecidos por el funcionario investigado y la citación de los mismos fueron realizadas mediante oficios cuyas copias lucen en estos obrados.-

DPTO. I
PROC.

Saluda a Ud. muy atte:

Dr. Leonardo Rodríguez Cortesi
JEFE DEL DPTO. DE SUMARIOS

Asesoría Letrada, 27 de noviembre de 1979.-

Pase a informe final del Dr. HUGO VIDEMAR OVIEDO.

Dr. JOSE ALBERICO CAMARERO
DIRECTOR DIVISION
ASESORIA LETRADA

2004

182

E.k. Nº 968651

NACIONAL	SERIE	9	7	2	7	7	0
ANIVERSARIO	EN	nueve	siete	dos	siete	setenta	

AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO

Asesoría Letrada, 10 de diciembre de 1979.-

INF.LE No. 1266/79.-

CA.LE.A No.2334/79(1)

Sr.Director General Interventor

del Consejo de Educación Primaria

Don MIGUEL ANGEL RIBOLDI RICCI

Cúmpleme elevar a Ud. las actuaciones cumplidas en la investigación administrativa que se instruyera al Maestro Inspector Roberto Cosentino.

El Sr. Roberto Cosentino a fs. 1 del legajo 6 comparece solicitando se revea la resolución del Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria de fecha 1o. de junio de 1979, por la cual se dispuso que han quedado probadas 38 faltas por paro del ciclo docente.

Si bien formalmente nada obsta a lo recibo de la solicitud de ampliación probatoria intentada por el compareciente, el Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria por resolución del 27 de julio de 1979 y por equidad, dispuso se tomara declaración a las personas mencionadas a fs. 45 y 45 vta.

Diligenciada la prueba ofrecida por el Dr. Milton Ruibal Dibello las conclusiones a que ha de arribar este Informante, coincidirán con las expresadas por el Dr. Díaz Bo (fs.48 a 51 leg.5),

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
DIVISION JURIDICA
DPTO. I PROT.

SIGUE	SERIE	9	6	8	1	9	J
~~ABLANCO~~	E	nueve	seis	ocho	uno	nueve	cero

en mérito a lo que seguidamente expondrá.

En primer lugar, por la configuración de plena prueba de las inasistencias por paro, lo cual resulta del libro diario llevado por el propio Roberto Cosentino, elemento éste que permite atribuirle plena validez y que le torna incontestable.

Pero además - sin desconocer que lo probado documentalmente no puede ser desmentido por testimonios - por la escasa, casi nula validez que debe atribuirse a las declaraciones prestadas tardiamente al hecho que se refieren, pues el decurso del tiempo contribuye a deformar la apreciación de los hechos.

En el caso sub-examine han pasado más de seis años desde el paro ministerial, por otra parte preciso es detenerse en las declaraciones de los testigos propuestos por el Sr. Roberto Cosentino.

El declarante de fs. 5, manifiesta que le comprenden las generales de la ley, ya que es amigo del Sr. Cosentino desde hace más de 40 años.

La deponente, de fs.6, preguntada si le consta que Roberto Cosentino hiciera paros, contesta que no le consta, que lo cree que los hiciéra, es decir no tiene una visión directa de los hechos.

Similar observación merecen las deposiciones de fs. 8,9,10 y 11, desde que quienes las expresan no han

9004

NACION

E. k. Nº 968195

SIGNE	[illegible]	9	6	8	6	J	1
ASUNTO	E K	nueve	seis	ocho	seis	cero	uno

trabajado en la misma escuela, y por tanto no han podido apreciar personal y directamente los hechos.

Las restantes personas declarantes propuestas por el investigado, no son suficientes para desvirtuar los hechos incriminados a virtud de las consideraciones ex adversa supra.

Por modo y manera que habrá de concluirse en que la prueba diligenciada a solicitud del investigado, es suficientemente irrelevante para determinar mutación alguna de las consideraciones meritantes de la resolución del Juez Interventor del Consejo de Educación Primaria de fecha 1 de junio de 1979; por lo que corresponderá mantenerla en todos sus términos.

Saluda a Ud. atte.

DPTO. I
PROC.

HUGO [illegible] DE OVIEDO
Abogado Adscrito

Elévese.

Dr. JOSE ALBERICO CAMARERO
DIRECTOR DE LA DIVISION
ASESORIA LETRADA

REGULACION DE TRAMITE
14 DIC. 1979
RECIBIDO HOY

185

MONTEVIDEO, 4 DE ENERO DE 1980

EL CUERPO INTERVENTOR DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA,

RESUELVE:- Vistos estos antecedentes y atento a lo aconsejado por la División ASESORIA LETRADA, se resuelve:-

1o.-Mantiénese en todos sus términos la resolución de fecha 1o. de junio de 1979, ahora recurrida.-

2o.-Notifíquese personalmente por SECRETARIA AL interesado; cumplido, archívese.-

HUGO SALVIA

Secretario General

c/de, 10 de marzo de 1981

Enterado en la fecha

DPTO. I
PROC.
K

186/186

cdeb

DOCUMENTO 9006/981

P.D.C. - "FRENTE SALTEÑO"

LISTA 31

ELECCIONES 1971

(PARTIDO PRO-MARXISTA)

GRADO: SGTO. BLANCO

VERIFICO: CDO. KLINGER

S.I.D. Ø 83

9006

001 - A/1(c)

ELECCIONES AÑO : 1971

P.D.C. FRENTE AMPLIO

L I S T A S

DEPARTAMENTO	31																	
1	ARTIGAS																	
2	CANELONES																	
3	CERRO LARGO																	
4	COLONIA																	
5	DURAZNO																	
6	FLORES																	
7	FLORIDA																	
8	MALDONADO																	
9	MONTEVIDEO																	
10	LAVALLEJA																	
11	PAYSANDU																	
12	RIO NEGRO																	
13	RIVERA																	
14	ROCHA																	
15	SALTO	Si																
16	SAN JOSE																	
17	SORIANO																	
18	TACUAREMBO																	
19	TREINTA Y T.																	

C O N T R O L O :

-FIRMA: Cap.

-CONTRAFIRMA: LIONEL ORLANDO

009 (2)

Fecha de Entrada 28 OCT. 1
No. de Orden 9036

Partido Demócrata Cristiano
FRENTE SALTEÑO

31

INTENDENCIA MUNICIPAL (Período 1972-1977)
(Sistema Original de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

Titular	Suplentes	
Dr. JOSE ANTONIO BERRETTA	1) Sr. Juan Blas VEDOVATTI	3) Dr. Antenor Enrique AZAMBUJA
	2) Quim. Gilberto MIGLIARO	4) Sr. Elbio VIERA

JUNTA DEPARTAMENTAL (Período 1972-1977) Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema "FRENTE SALTEÑO" y por los siguientes candidatos:-

1-Sr. Luis Aquiles LEVRERO
2-Sr. Alfredo FERRERE
3-Sr. Washington NADAL
4-Sr. Norberto Valeriano RODRIGUEZ
5-Sr. Juan Blas VEDOVATTI
6-Sr. Ibrain Omar BORBA
7-Sr. Lidio Nister BERTOLOTTO
8-Sr. Oscar LEGGIRE
9-Sr. Américo IRRAZABAL
10-Sr. Kenneth John WHITE
11-Sr. Asdrúbal TEXEIRA
12-Sr. Jorge Luis AZAMBUJA
13-Sr. Oscar Humberto DUFFEY
14-Sr. José FERREIRA
15-Sr. Atilio CORREA
16-Sra. Gisela Balbela de BAUMBACH
17-Sr. Carlos DIAZ
18-Sr. Walter GARELLI
19-Sr. Arnoldo Pedro AZANZA
20-Sr. Pablo ESTEVEZ
21-Sr. Juan María MEIRELLES
22-Sr. Martín IRIGARAY CUELLO
23-Sr. José María ETCHEVERRY
24-Sr. Milton RIJO
25-Srta. Blanca REBOLLO
26-Sra. Margarita GUARCH de AZAMBUJA
27-Sr. Juan Carlos BALDASSARI
28-Sr. Juan Carlos ROUX
29-Sr. Ramón FONTICIELLA
30-Sr. Luis A. NASARIO
31-Sr. Elbio Nelson PAMPARATTO
32-Sra. Teresa Martínez de ALVEZ
33-Sr. Angel FRIONI
34-Sra. Ofelia R. PIEGAS DE CARDINAL
35-Sr. José ARAMBARRI
36-Sr. Carlos GIL
37-Sr. Alberto de LIMA
38-Sr. Juan Carlos HERRMANN
39-Sr. Hugo BERNASCONI
40-Sra. María Julia SILVA DALMAO
41-Sr. Romeo MENONI
42-Sr. Roberto BALDASSARI
43-Srta. Stella Mary BALBELA
44-Sr. Juan José SANGUINETTI
45-Sr. Hamlet PASCALE
46-Sr. Heber Ariel SIMOENS
47-Sr. Miguel SELVA
48-Sr. Carlos ISBARBO
49-Sra. María del C. Da ROSA de ALBORNOZ
50-Srta Ana María ORIHUELA
51-Sr. Héctor RIBEIRO
52-Sr. Carlos W. REMIGIO
53-Sr. Enrique ALVEZ
54-Sr. Héctor A. TRINDADE
55-Sr. Luis María CARVALHO
56-Sr. Armando AGUIRRE
57-Sr. Rubén FOURNIER
58-Sr. Carlos María ROCCA SILVA
59-Sr. Enrique BRANDON
60-Sr. Juan José BOURDIN
61-Sra. Lady VIZCARRA DE LEVRERO
62-Sra. Gladys ALVAREDA DE PORTUGAU
63-Sr. Antonio Ramón BORBA
64-Sr. Nomar LUZARDO COSTA
65-Srta. Dora PAIVA
66-Sr. José ALVAREZ
67-Sra. Irma María PIEGAS DE SUAREZ
68-Sr. Jorge VALSECHI
69-Sr. Julio FROLA
70-Sr. Héctor Aurelio ROCCA SILVA
71-Srta. Teresa GLADYS TURINO
72-Sr. Miguel GONZALEZ
73-Srta. María Elena CAMPANELLA
74-Sr. Héctor PISANO
75-Sra. Ramona SILVA DE NASARIO
76-Sra. Mónica SUAREZ DE PROSERPIO
77-Srta. María del Rosario CAMPANELLA
78-Sra. Delia LUZARDO DE LEMOS
79-Sra. Martha CANO DE RODRIGUEZ
80-Sr. Euclides Omar JACQUES
81-Sr. Saverio DI PAOLA
82-Sr. Nelson TRINDADE
83-Sra. Niza LOPEZ DE ALDA SALVO
84-Sr. Florduardo VILLAS BOAS
85-Srta María Elena ZANOTTA
86-Sra. Blanca PUCHOLO DE BORBA
87-Sr. Baltasar DE LISA
88-Srta. Niza SALVO
89-Srta. Susana SANGUINETTI
90-Sra. Martha BOURDIN DE BORBA
91-Sr. Oscar AVELLANAL
92-Sr José María RODRIGUEZ
93-Srta Josi STARKER
94-Sra. Rosa BORBA DE JACQUES
95-Sr. Juan Manuel PARTABURU
96-Sra. María PARLA DE BORBA
97-Srta. Dora PASOS
98-Srta. Nyver MASTANDREA
99-Sr. Mario SUAREZ
100-Srta. Irma FERNANDEZ
101-Sr. José María TEXEIRA
102-Srta Marta Elena SELVA
103-Sr. Jorge SALVO
104-Sr. Pedro LORENZELLI
105-Sra. Mabil Souto de ISBARBO
106-Sr. José TOURN
107-Sra. Gloria REVELLA DE TOURN
108-Srta. Zully AMARO
109-Sra. Lordi TEXEIRA DE SCIRCALEA
110-Sr. Héctor Atilio CASTELLI
111-Sr. Julio MARAZZANO
112-Srta. Iris Beatriz MORON OO
113-Sr. Walter Carlos CORUJO
114-Srta. Zulma ESTEVEZ
115-Sr. José Garcia PINSIO
116-Sr. Wilson DEMARTE
117-Srta. Erma Ana SANTOS PEREZ
118-Sra Erna MUÑOZ DE ESTEVEZ
119-Sr. Germán INVERNIZZI
120-Sra. Alicia PAGLIA DE TEXEIRA
121-Srta. Magdalena DIAZ
122-Srta. Mabel BERNASCONI
123-Srta. Lucía Cristina GAFFRELLI
124-Sra Fernandita C[illegible]CE

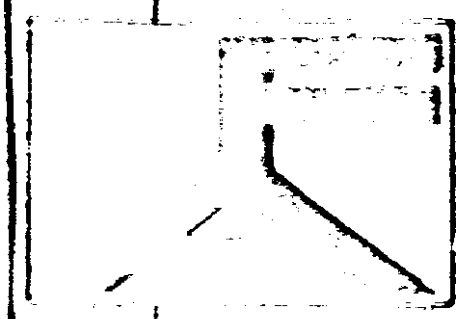

PAG. 00. -(C)/1 (C)

DOCUMENTO 9007/981

P.D.C. "CON LAS BASES AL FRENTE"

LISTA 3

ELECCIONES 1971

(PARTIDO PRO/MARXISTA)

GRABO: SGTO. A.FIGUES

VERIFICO: SDO.KLINGER

S.I.D.Ø22

001(2)/1(c)

ELECCIONES AÑO : 1971 — P.D.C. CON LAS BASES AL FRENTE

	DEPARTAMENTO	3
1	ARTIGAS	
2	CANELONES	
3	CERRO LARGO	
4	COLONIA	
5	DURAZNO	
6	FLORES	
7	FLORIDA	
8	MALDONADO	
9	MONTEVIDEO	
10	LAVALLEJA	
11	PAYSANDU	Si
12	RIO NEGRO	
13	RIVERA	
14	ROCHA	
15	SALTO	
16	SAN JOSE	
17	SORIANO	
18	TACUAREMBO	
19	TREINTA Y T.	

C O N T R O L O :

-FIRMA: Cap. [signature]

-CONTRAFIRMA: LIONEL ORLANDO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SECRETARIA
25 OCT. 1981
9607

001 (3) 2

Partido Demócrata Cristiano

INTENDENCIA MUNICIPAL

Período 1972 - 1977

(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos.

TITULAR	SUPLENTES
[illegible] Pena	1 Carlos Rocha 2 Luis F. Barrel 3 Ruben Obispo 4 Diva Pena de Peres

JUNTA DEPARTAMENTAL

Período 1972 - 1977

(Sistema de suplentes respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema CON LAS BASES AL FRENTE y por los siguientes candidatos:

1—H. Alberto Gonzalez Perla
1 Carlos Mª Pagetti
2 Oldemiro Cerro
3 Jorge Freire
2—Rafael Peña Contreras (h)
1 Angel Fortes
2 Oscar Nadal
3 Omar de Barbat
3—[illegible]
1 Carlos Fernandez
2 [illegible]
3 Francisco Gomez
4—Walter Cunha
1 Pedro E. Curay
2 Elsa Perna
3 Oscar Barrios
5—N[illegible] Machado
1 Juan A. Silveira
2 Washington Pifera
3 Bernardino Nahar (h)
6—Orlando Couto
1 Ilario Teixeira
2 Leonardo Fulanti (h)
3 Luis Alonso
7—Hugo Martinez
1 Miguel A. Fernández
2 Schubert Ferreira
3 Rosalia Gonçalves
8—Aristides Lykhovsky
1 Benjamin Berezin
2 Miguel Izaguirre
3 Juan M. Piccaroni

9—Atilio Piemi (h)
1 Helmer Pramil
2 Jorge Olivella
3 Marcos Fernández
10—Alcides Perna
1 Pablo Cassullo
2 Lelia Pires
3 Luis Trujillo
11—Carlos D. Serna
1 Ana T. de Carvidi
2 Olga C. de Barbero
3 Luis Ayala
12—Pablo Pinka
1 Carlos Cassaro
2 Roman Fernan Lemos
3 Fidel Santana
13—Fermin Ortiz
1 Jorge Vazquez Varela
2 Pablo Saldiz
3 Walter Silva
14—Francisco Teo Virgilio
1 Omar Colro
2 Dora Ruiz de Childa
3 Sergio Fernandez
15—Francisco Hotwart
1 Julio Brasil
2 Héctor E. Chilchavide
3 Sergio Cepello
16—Francisco Cantiani
1 José L. Pianco
2 Orlando Volpe
3 Alfredo Nicolini (h)
17—Anibal Fuentes
1 Carlos Cattaneo (h)
2 Nelly Fumeaux
3 Pedro Grass
18—Luis Spitkino
1 Ernesto Rotundo
2 José A. Cabrera
3 Nery Parada
19—Héctor Pirix
1 Otto Di Perna
2 Oscar Alberasse
3 Ricardo A. Francisco
20—Guillermo Navia
1 Otilia Cubey
2 Patricia Errecalde
3 Inés Carando
21—Carlos Sierra
1 Carola R. de Pedrini
2 Iris Dalmás
3 Pepe Ruiz
22—Miriam R. Olmi
1 Juan C. Pirilla
2 María De Orlando
3 Inocencio Pereira
23—Antonio Rodriguez
1 Nydia M. Pia
2 Enrique Sosa
3 Yolanda Cabrera
24—Leonardo Bulanti
1 Juan C. Bidegaray
2 Diva C. de Fernández
3 Fermín Ramos
25—Héctor Zabala
1 Mariano Nemes
2 Clemente Chirico
3 Julio C. González
26—Nilda O. de Massa
1 Juan C. Picaldi
2 Mario Piva
3 Nestor R. Peres
27—Juan B. Fernández
1 Pedro Otero
2 Juan Pardo
3 Ofelia B. de Miranda
28—Raúl Peralta
1 Lorenzo Camarilli
2 Jorge Martinez Mardo
3 Luis Ogara
29—Germán Arcuri
1 Mónica Alfaro
2 Eva R. de Bellomusi
3 Homero Soler
30—Pablo Fernández
1 Alfredo De Orlando
2 Luis Laporte
3 Julia F. de González
31—Adolfo Silva
1 Luis Ferreira
2 Máximo Del Peri
3 Juan José Arrate

PAYSANDU, noviembre 28 de 1971

PAG 001 (c) / 1 (c)

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
270830OCT81

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA .Radio.Habana . . . . .
FECHA . .27-OCT-81. . . . . .
FRECUENCIA.17.705 Khz . . . . . .
OPERADOR. S/O/C A..Leoni. . . . .
OPER. DACT.S/O/C.A. Leoni . . . .

ARCHIVO f.1/4

COMENTARIO "NUESTRA AMERICA"

Este domingo se cumplieron siete años de la detención y encarcelamiento del dirigente comunista uruguayo, Jaime Pérez, miembro del Comité Central del P.C. de ese país.

En ese lapso ha sido Jaime Pérez, el Jefe de la tortura, el aislamiento y las vejaciones en las cárceles. Pero ha sido también el jefe de solidaridad y el reconocimiento de todos los pueblos demócratas del mundo que ven en él a un digno representante de su pueblo y un ejemplar luchador para la justa causa de los trabajadores.

Siete años de cautiverio ha quebrantado la salud del recio luchador comunista, pero no han disminuído su entereza moral, su calidad de revolucionario y la existencia del destino de su patria, hoy sometida a la explotación de la oligarquía nacional y el imperialismo norteamericano.

De origen muy humilde comenzó J. Pérez su vida laboral a muy temprana edad, cuando apenas contaba 12 años. Comenzó así a sentir en carne propia, las injusticias del régimen imperante en su patria y desde entonces tomó partido por la causa de los humildes, que es la causa de la inmensa mayoría del pueblo.

Integrado al P.C.U. desde muy jóven, fué seleccionado miembro del Comité Central de esa organización en 1954, cuando J. Pérez contaba sólo 26 años de edad. Posteriormente, por sus méritos revolucionarios, fué designado para el Comité Ejecutivo y el Secretariado.

Al crearse en 1966 la Convención Nacional de Trabajadores del Uruguay, se hallaba J.Pérez, entre sus fundadores. Había sido durante muchos años, uno de los más consecuentes impulsores de la unidad de todos los trabajadores uruguayos, en una organización única, capaz de enfrentarse con éxito a los usurpadores del pueblo.

En 1971, cuando ya las fuerzas reaccionarias uruguayas aceleraban su escalada represiva y fascista, surgió como consecuencia del movimiento unitario de ese país, el Frente Amplio, conjunto de agrupaciones democráticas de oposición. Entre sus inspiradores y fundadores se hallaba también J.Pérez , quién fué electo Diputado en las elecciones efectuadas en Noviembre de ese mismo año.

Luego del golpe de estado fascista de 1973, fué ilegalizado el P.C. y otras

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/oct/981
Pasa a Interior Dpto.II
No de Orden 9008

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av) Walter Pérez

001/4

INTERIOR
Conocimiento

organizaciones uruguayas, Jaime Pérez, se hallaba nuevamente entre los dirigentes comunistas que en la más absoluta clandestinidad, continuaron luchando heroicamente por las más justas del pueblo.
Precisamente en medio de esa lucha, fué arrestado el 24 de octubre de 1974. Todos los torturaron salvajemente, pero no pudieron probarle ningún cargo, sin embargo lo condenaron por "Ataque a la fuerza Moral de las FFAA" y lo confinaron a un año y medio de cautiverio.
En 1976, fué.... y fue trasladado de una penitenciaria a otra para que no pudiera ser localizado ni siquiera por sus familiares.
Jaime Pérez, ha dado muestras de su entereza moral y de su condición de revolucionario por su dedicación a la causa de los trabajadores. Sus carceleros han pretendido aniquilarlo física y moralmente, pero han fracasado. Su figura se alza como un símbolo de la lucha de su pueblo por un destino mejor que más temprano que tarde culminará en su historia. Jaime Pérez estará entre los pergaminos de esa historia.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez.

Conocimiento

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL....
FECHA ....272145OCT81.....
FRECUENCIA .6.0.4.5.....
OPERADOR .Sdo..Cantero.....
OPER.DACT. .Sdo.Ramírez.....

MONTEVIDEO: El Director de Política Exterior, de la cancillería uruguaya informó que las tropas de Uruguay, destinadas a estacionarse en la Península del Sinaí, lo harán en Abril de 1982.
El Embajador Luis María de Posadas Montero manifestó que las tropas en total un batallón serán transportadas en aviones militares de EE.UU.
El anuncio se concreta en momentos en que se encuentra en EE.UU., el Cte.en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Luis Vicente Queirolo, quién se entrevista con representantes del Pentágono y asistirá a la Conferencia de Ejércitos Americanos a celebrarse en Washington.
Según Queirolo, los temas llamados terrorismo y subversión y seguridad hemisférica serán los más importantes. Como anticipo y a lo que se refiere a Uruguay el Jefe Militar dijo: Yo afirmo que a los antiguos tiempos no se volverá , que no tratan de activar llamas ya extinguidas porque eso no va a ser posible, me refiero, agregó Queirolo, algunos que hablan de partidos de izquierda y que hasta pretenden usar de nuevo a los estudiantes para crear complicaciones a la vida de la Nación. Poco después se producen las declaracióndel Tte.Gral. Alvarez desde el sillón presidencial contra todo intento de reconocer a la izquierda.
Fuentes de la oposición comentaron que estos 2 comentarios a nivel militar apuntan a dos objetivos inmediatos, contrarrestar el número cada vez más grande de opiniones de todos los partidos de que la izquierda debe tener actividad legal y hacer propaganda preventiva hacia adentro de las filas militares donde hay Oficiales convencidos con el mismo sentido.
MONTEVIDEO: La revista de economía "Búsqueda", vocera de los sectores del capital financiero, lanzó una versión de que el Ministro de Economía, Valentín Arismendi dejaría el cargo en febrero de 1982.
MONTEVIDEO:Al 30 de Junio de éste año, la deuda externa alcanzaba en el Uruguay 2.585 millones de dólares, éste año los vencimientos a pagar suman 266 millones de dólares, para lo cual no alcanzan las exportaciones de carne realizadas durante los primeros nueve meses del año, que sumaban 132 millones de dólares.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

INTERIOR
Conocimiento
003

9008

LA HABANA: El Segundo Congreso de Comité de Defensa aprobó una declaración de solidaridad con los pueblos que luchan por la libertad y la democracia las declaraciones de la mayor organización de masas de Cuba, expresa su solidaridad a los pueblos de El Salvador, Guatemala, Chile, Paraguay, Uruguay, Haití y Bolivia.

MADRID: Duras críticas recibió el régimen Militar uruguayo, y otros de América Latina en un Seminario sobre los Derechos Humanos realizados en ésta capital con los auspicios del Consejo de Europa.

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Exterior)

Cap.(Av.) Walter Gómez

Walter Gómez

INTERIOR
Conocimiento

004/4

9008

28/X/99

09/1 /99 1 Carlos María [illegible], a disposición del Juzgado Militar Nal.-

12/0 /99 1 2 Sixto [illegible], a disposición de la Junta Jud. Mil. de Instr. [illegible].-

///

II) [illegible]

09/09/99 1 4 [illegible] a disposición del H. Tribunal, fojas 5. [illegible]

26/10/99 1 4 En el día de ayer fue retirado de esta Base Aérea la persona Fabricio José [illegible], por parte de un policía de 7 J.P. de Rivera, [illegible] por la Cía. C.N.D.A. a la hora 17:00'.-

26/10/99 1 4 De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad, se dio cumplimiento a una diligencia de allanamiento en el domicilio de Héctor Daniel [illegible] sito en la calle Roma y Avda. Brasil (Secc.18ª de Canelones); en horas de la mañana próximas al [illegible] día concurrió al lugar/ la persona que acreditó ser: Azucena [illegible] de [illegible] (C/A),o.c./ 46,C.I.Nº 1024393, dom. Avda. Italia 4481, apto. 607, Médica siquiat. Infantil, la que fue debidamente notificada y trasladada a estas oficinas, donde interrogada manifestó: que trabaja en la Mutualista C.H.C.O., en la Asociación/ Médica Gremial Soca y Sociedad Médica C.H.U Nal y también en su consultorio particular, sito en Carlos Roxlo 1507 y que los días martes concurre/ a la policlínica ubicada en Millán y Lecocq (Complejo Habitacional) donde se desempeña como médico pediatra. Que vive junto a su hijo Juan, el que/ es empleado de la construcción, trabajando en la obra José B. y Ordóñez / e instrucciones. Que estuvo detenida en el año 1972 por Medidas Prontas / de Seguridad y en 1970 junto a su esposo Juan [illegible] (C/A- MLN-T) recuperando su libertad, no siendo procesada. Que había concurrido al lugar donde fue detenida, ya que es el domicilio de su hija Helena [illegible] (C/A), la que es esposa del buscado Héctor Daniel [illegible]; que el -7 día 18 p.pdo. concurrió al domicilio de ambos, los que se encontraban allí poniéndose a derecho; el día lunes, su yerno a la hora 05:00' salió para su trabajo siendo ésta la última vez que lo vio. Ese mismo día junto a su hija vinieron a Montevideo, quedándose esta última en su trabajo (Fca. de Cerámica ubicada en Burgues y Larrañaga) y la dicente en su domicilio.

El día martes por la tarde, su hija fue a su casa, donde efectó, para ir al otro día a ver a su padre, al Penal de Libertad, lo que hicieron el día Miércoles, al regresar a su domicilio, su hija Helena, quedó / con su hermano Juan, siendo ésta la última vez que vio a su hija. Que el día jueves siguiente, su hija a la hora 02:00' la llamó por teléfono diciéndole que se iba con el esposo por unos días que no se precisaba. Que el lunes p.pdo.cuando llega a su domicilio, se encuentra con una carta, / procedente de Brasil-Porto Alegre- fechada el 13 de los corrientes, escrita por su hija, donde le hace saber: "Mamá y Juan, estamos bien, ya llegamos de viaje y en 15 días escribo / con más tiempo sabiendo algo de donde vamos. Estamos en pleno de ver mucho, 8 vamos por un tiempo. Estamos bien, espero que Uds. también, que no nos extrañen mucho, que nos veremos muy pronto, los quiero mucho, miles de besos. Helena"; figura como remitente 7 de Setiembre 1133- P.Alegre-/ RS.Brasil. Que su hija Helena viajó el día 20 de enero del corriente año/ por la Cía. A.Paraguayas, a la ciudad de Bruselas (Bélgica), a visitar a/ su hermana Laura, que reside en ese país. Por último agrego que concurrió a la casa de su hija, deduciendo que encontraría la Policía, ya que su yerno no está bajo el Régimen de Libertad Vigilada, debiendo presentarse en la/ calle Paraíso Lanza, a averiguando para abrir la casa y ventilarla, en caso de encontrar la Policía poder explicar la situación de su hija, que no posee ningún delito legal alguno para viajar.-

En presencia de la causante, y con su autorización se da por finalizada / la diligencia de la fecha, sin novedad.-

El Sr. Abogado manifiesta [illegible] / [illegible] a fin de [illegible] quien...///

001/3

DEP. I
PROCESADO

pró- [illegible] por
[illegible] e [illegible] la filia. y comunicar
le los [illegible]

[illegible] Jorge Isaac, [illegible] a su ca
[illegible] ún [illegible] dice.-

[illegible] Jorge
[illegible] (a), y [illegible] GARCIA ROA (a),
[illegible] a [illegible]
[illegible] prueba [illegible]

DEP. I
PROCESADO

[illegible] a [illegible] la [illegible] Jorge Isaac RODINA por [illegible] la [illegible] no 7
[illegible] (C/.), [illegible] por [illegible] las, ya
[illegible] la [illegible]

[illegible] Julio [illegible] (/s)o,c,d,[illegible] 13[illegible]-9, -/
[illegible] el día 29. [illegible] Julio [illegible] (C/.),o,c,d, [illegible] 691.175, y [illegible]
[illegible] (C/), o,c, [illegible],[illegible] 763-20-3, [illegible],
[illegible] [illegible] a [illegible], conducirlos [illegible] a la hora [illegible].-

[illegible] [illegible] (C/.), [illegible] 1003, [illegible] a [illegible], [illegible] de [illegible],(C/.) de [illegible],v,50,[illegible]

DEP. I
PROCESADO

[illegible] ce [illegible] que [illegible] a [illegible] [illegible] [illegible]

///...
Cont. del P. de N. Nº 301/981.-

DE STJERNVALL Nicolás, finlandés, nac. 28/9/19, pasdip. 4[illegible]259.-
DIAL Krishna, hindú, nac. 2?/12/27, pas.dip. 21113.-
ADRISCH Klaus, alemán, nac. 11/7/36, pas.dip. 10765.-
PAVLAV Yuri, ruso, nac. 16/7/46, pas.dip. ONU 90695.-
KOULAGINA Lidia, ruso, nac/24/5/28, pas.ONU 42556.-
Hora 15:30' salida vuelo 941 de Cruzeiro dest. P. Alegre.-
MONTERO Luisa, urug., nac. 21/6/19, pas.dip. 5243.-
Hora 16:09' entrada vuelo 940 de Cruzeiro proc. de Río.-
RODRIGUEZ Enrique, bras., nac. 12/8/40, pasdip. 5798.-
CHACHO Marcus, bras., nac. 21/3/46, pas.dip. 3706.-
PEREROSA Martín, bras., nac. 2/1/36, pas.dip. 8625.-
EVAN Harry, australiana, nac. 6/2/24, pas.dip. 6087.-
Hora 17:00' entrada vuelo 244 de A.A. proc. de Bs.As.-
NADAS DE SABRA Noemí, arg, nac. 2/6/41, pas.dip. 16025.-
DAN John, australiano, nac. 27/5/25, pas.dip. 15741.-
VUKAS Vudislav, yugoslavo, nac. 1/1/38, pas.dip. 101377.-
VUKASEVIC Vic, yugoeslavo, nac. 10/7/38, pas.dip. ONU 110033.-
Hora 18:40' entrada vuelo 158 de Pluna proc. de Bs/As.-
SMITH Paul, sudafrécano, nac. 28/8/48, pas.dip. 4839.-
Hora 18:45' sali a vuelo 202 de Pan Am dest. N.York.-
MITCHELL William, USA, nac. 30/10/41, pas.dip. 148231.-
Hora 18:40' entrada vuelo 158 de Pluna proc. de Bs.As.-
SIAHAAN Romuali, indonés, nac. 7/10/41, pas.dip. 12256.-
YUDADIBRATA Daniel, indonés, nac. 26/4/39, pas.dip. 339012.-
Hora 20:10' entrada vuelo 254 de A.A. proc. de Bs.As.-
VELEZ PIA José, mexicano, nac. 17/12/30, pas.dip. 21858.-
Hora 21:45' sali a vuelo 255 de A.A. dest. Bs.As.-
FERNANDEZ Cecilia, colombiana, nac. 25/4/30, pas.dip. 13958.-

//

IV) [illegible]

[illegible],
[illegible],
[illegible],
[illegible],
[illegible],
[illegible],
[illegible]. . . . . SAN NICOLAS.-

INTERIOR

//

EL [illegible] DE INFORMACION Y ANTECEDENCIA

INSPECTOR GENERAL

[redacted] VICTOR CASTIGLIONI

003/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inteligencia
Fecha de Entrada 28 OCT. 1981
Fuente [illegible]
Nº de Orden 900

ARCHIVO

PRESIDENCIA
DE LA
REPUBLICA

09/12/81
(VM)

JUNTA DE
Servicio de
29 OCT. 1981
Pase al
No. de orden 9012

001/13

dinapo

CORREIO DO POVO

22 OCT 1981

Flor-de-Liz

DPT... I
PROC:
(JM)
29/12/81

Muito mistério da Polícia no desaparecimento da uruguaia

Em meio a um clima de mistério, o desaparecimento ou seqüestro da uruguaia (naturalizada brasileira) Flor de Liz Gallero Duera, de 51 anos, gerente de uma empresa de importação e exportação uruguaio-brasileira, ocorrido às 7h de terça-feira, transcorria sem novidades na Delegacia de Homicídios.

Para aumentar o mistério, o titular daquela especializada, delegado José Valnei Duarte Teixeira, proibiu ontem a entrada de repórteres no Cartório da sua delegacia, ao mesmo tempo em que afirmava que o caso estava sendo tratado como tantos outros desaparecimentos que lá são registrados. No entanto, o diretor da V... S.A., de Montevidéu, fábrica fornecedora de vidro p... a a Vidroplano, de Porto Alegre, onde a vítima era gerente, Washington Corallo, prestou depoimento que não foi liberado.

A única informação prestada pelo titular da DH é que Flor de Liz possuía outro apartamento além daquele em que habitava, local onde costumava pernoitar de vez em quando. Por outro lado, José Valnei negou-se a fornecer o novo endereço de Flor de Liz não respondendo à indagação que lhe foi feita e dando apenas um sorriso.

Todos os chefes de seção (Investigações, Cartório e Desaparecidos) não forneciam informações e quando solicitados a falar a respeito do caso limitavam-se a indicar que todos os esclarecimentos só poderiam ser feitos pelo delegado titular. Este, entretanto, ausentou-se por volta das 16h e até o final da tarde não havia retornado.

LA RAZON

23 OCT 1981

Vacunaron a 10.000 Niños Uruguayos en 48 Horas

Contra el Sarampión

MONTEVIDEO (Teleam) — Autoridades del ministerio de Salud Pública y las fuerzas conjuntas (Ejército y Policía) revelaron aquí que se vacunaron unos 10.000 niños entre seis meses y tres años de edad contra el sarampión en sólo 48 horas de labor en el marco de la campaña masiva antisaraimpionosa. El director del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública, doctor Lisonel Pérez Moreira, dijo que con esta cifra se superan ampliamente los logros del año pasado. El sarampión causó en este país, en lo que va del año, 43 muertos, uno de ellos mayor de edad.

INTERIOR
Conocimiento

003

3012

CORREIO DO POVO

23 OCT 1981

DPF
PA

Uruguaia aparece e relata o seqüestro

Flor de Lins Gallero Duera, de 56 anos, a uruguaia que se encontrava desaparecida desde as 7h de terça-feira, apareceu, ontem pela manhã, afirmando que foi seqüestrada por um castelhano, um preto e uma mulher branca, estes brasileiros, passando todo tempo sendo alimentada com pão, bolachas e água.

O seqüestro, segundo afirmou, foi praticado na esquina da Rua Cristóvão Colombo com a Santo Antônio, onde ela foi colocada, à força, dentro de um Opala marrom e encapuzada. Ontem ela foi abandonada pelos seqüestradores em Sapucaia do Sul, e teve que caminhar por três horas até chegar num ponto de táxis para se dirigir a Porto Alegre.

FANTÁSTICA

A uruguaia chegou por volta das 8h30min de ontem na Vidroplano, empresa onde exerce a função de gerente, dizendo que havia sido seqüestrada terça-feira pela manhã. Em seguida foi encaminhada pelo proprietário do estabelecimento, Washington Coralles, à Delegacia de Homicídios (DH), onde permaneceu durante algum tempo sem condições de prestar depoimento, devido ao seu nervosismo. Como não conseguisse ordenar as declarações, foi liberada, para retornar à tarde.

Visto por alguns policiais como um "fantástico caso de seqüestro", a história de Flor de Lís resultou em cinco folhas de papel ofício datilografadas em espaço um. De acordo com a declarante, ela havia saído de casa para fazer uma caminhada de 40 minutos, prescrita por médicos, quando foi atacada por um elemento de cor preta, na esquina da Cristóvão Colombo com Santo Antônio, às 7h50min de terça-feira.

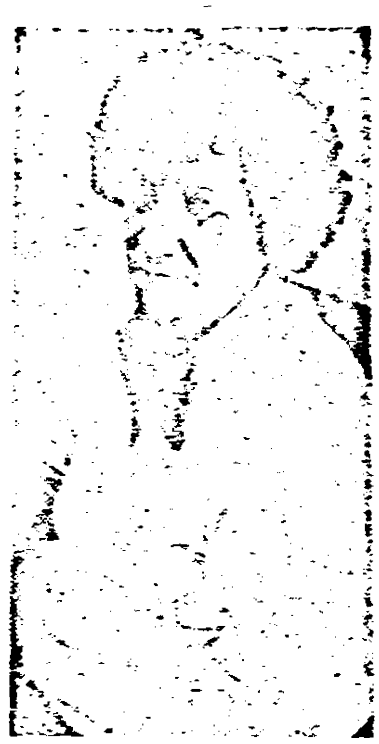

Flor-de-Liz

ARMA E CAPUZ

Flor de Lís afirmou que o homem que a subjugou chegou a dizer, "te pegamos, não fala", antes de a colocar no interior de um Opala marrom que se encontrava estacionado nas proximidades e no interior do qual havia um outro homem, de cor branca e falando castelhano, que a encapuzou e encostou-lhe uma arma de fogo nas costas, mandando que permanecesse abaixada no chão do veículo, na parte de trás.

— O preto ficou na direção e o carro rodou por cerca de uma hora. O carro andou sempre por estrada asfaltada e quando parou num declive eu fui retirada aos empurrões e, depois de caminharmos uns cinco metros, entramos em uma peça com piso de material e paredes de madeira, sem degraus. Lá estava uma mulher, branca, que falava português e que perguntou a eles por que tinham levado só a mim, quando responderam que eu havia saído sozinha e por isso só puderam me levar.

VÍTIMA ERRADA

Embora afirme que seus seqüestradores falaram de um resgate que seria pedido por sua libertação e num outro seqüestro que teria como vítima o dono da empresa, Flor de Lís informou aos policiais que foi liberada sem que lhe fosse tirado nada além de Cr$ 200,00 e dois maços de cigarros, isto antes de que fosse abandonada em Sapucaia do Sul:

— "A mulher disse que eles tinham que ter levado ele junto comigo e depois me perguntou onde ele estava. Concluí que se tratava de Washington e disse que ele havia saído às 6h e viajado de avião para São Paulo. Ela queria saber se ele havia viajado sozinho ou com sua mulher, se voltaria, e quando. Falaram em pedir um resgate de Cr$ 3 milhões por mim e em seqüestrar Washington e pedir 100 mil dólares por ele, mas terminaram me colocando no carro hoje (quinta-feira) de madrugada e me largando num local que, depois de caminhar umas três horas e localizar um ponto de táxi, fiquei sabendo que era Sapucaia do Sul".

Com estes dados, os policiais da Seção de Investigações, sob a chefia do inspetor Adão Rocha, já iniciaram as buscas para localizar ou identificar o trio descrito por Flor de Lís, que afirma poder reconhecer pelo menos o homem preto e forte que a seqüestrou.

DEP. I
PROCESSADO

23.10.81

LA NACION

Derechos humanos: informe de la CIDH

WASHINGTON, 23 (AP). — La Comisión Interamericana de Derechos Humanos exhortó a varios países latinoamericanos y del Caribe a poner "inmediato fin a la gravísima táctica de las ejecuciones ilegales cometidas por fuerzas de seguridad o grupos paramilitares que cuentan con la aquiescencia del gobierno" de esas naciones.

La comisión señaló en el informe anual a la Asamblea General de la OEA que se reunirá en la isla caribeña de Santa Lucía entre el 2 y 11 de diciembre, que "además de las medidas preventivas que sean oportunas, incluyendo aquellas que permitan superar la violencia mediante procedimientos pacíficos y democráticos, es necesario que a través de un poder judicial independiente y dotado de suficientes poderes, se entre a investigar y posteriormente a castigar a todos los responsables de esas ejecuciones ilegales".

Tales ejecuciones, agrega el voluminoso informe de la CIDH, ocurrieron principalmente aunque no con exclusividad en El Salvador y Guatemala.

La organización agregó que también ha sabido de casos similares, aunque en menor escala, en otros países como Bolivia y Uruguay, "en circunstancias irregulares tales como en el momento de la detención o encontrándose las personas detenidas en establecimientos carcelarios".

Haciendo un diagnóstico general de la situación de los derechos humanos en América latina, la CIDH expresó que en la mayoría de los países "permanece estacionaria, e incluso en otros ésta se ha deteriorado al generalizarse e institucionalizarse la represión gubernamental".

Al comentar la situación de los detenidos y desaparecidos en América latina, el grupo de la OEA dice que aunque "el uso de esta inhumana práctica aparentemente ha disminuido" en el período 1980-81, el problema de los detenidos-desaparecidos no se ha superado, ni se solucionará completamente, hasta tanto no se esclarezca y se informe sobre el paradero y situación de las personas cuya desaparición ha sido denunciada".

La comisión de derechos humanos cita en este caso a los gobiernos de la Argentina y de Chile y afirma que "durante este período no se ha producido ninguna novedad en el esclarecimiento de las innumerables denuncias presentadas con anterioridad a la comisión".

La Argentina y Chile son citados nuevamente por la CIDH al describir los estados de emergencia que considera "una gravísima violación a los derechos humanos y más grave aún es el establecimiento de estos estados de emergencia indefinidamente o por un prolongado período de tiempo".

Bolivia, Colombia, Grenada, El Salvador, Haití, Nicaragua, Paraguay y Uruguay también son mencionados por la comisión en ese capítulo de los estados de emergencia.

DEP. I (J71) PROCESADO 24/2/81

005

2012

LA RAZON

25.10.81

En Punta del Este, se Fijaron los Precios de Hoteles y Restaurantes

PUNTA DE ESTE, Uruguay (Télam) — El Centro de Hoteles y Restaurantes de este balneario fijó anoche entre 12.50 y 35 dólares diarios por persona la estadía en hoteles de segunda y primera categoría, respectivamente, para la próxima temporada veraniega que se inicia aquí el 20 de diciembre. Paralelamente se autorizó un "menú turístico" cuyo valor es de 8 dólares americanos y se establecieron precios para los restaurantes. Esta resolución fue dada a conocer hoy en Argentina.

INTERIOR
Conocimiento

CORREIO DO POVO

25 OCT 1981

Congresso de Agentes Uruguaios

De 4 a 6 de dezembro estará se realizando em La Paloma, Uruguai, o VI Congresso Nacional de Agências de Viagens, numa promoção de comemoração dos 30 anos da Associação Uruguaia de Agências de Viagens. Fichas de participação na Unesul Turismo, Rua Vigário José Inácio 629, fone 217011.

INTERIOR
Congelmiento

26.10.81

LA PRENSA

Criticó a los procomunistas el presidente del Uruguay

Montevideo, 25 (EFE). — Una dura crítica a ciertos sectores políticos que participan en la actual apertura, formuló el presidente del Uruguay, general Gregorio Alvarez al expresar hasta desprecio por la actitud de algunos políticos.

Las detonantes declaraciones del presidente son reproducidas por toda la prensa uruguaya, que las destaca en sus titulares.

"Creo que el desarrollo de los acontecimientos políticos se viene cumpliendo dentro de las normas y lo anunciado oportunamente por los integrantes del proceso cívico-militar", dijo Alvarez.

"Aparte de la normalidad en el cumplimiento de cronogramas, observo con alarma y por qué no, con desprecio, la sutil como sofisticada actuación de algunas personas, de algunas tendencias, que pretenden, en nombre de la libertad y la democracia, captar o justificar a los comunistas y a sus aliados", añadió.

Diálogo

Los dos partidos políticos más importantes del país, están dialogando en estos momentos con las altas jerarquías militares, para iniciar la redacción de un estatuto para el funcionamiento partidario, primera etapa de la apertura que debe culminar en 1984 con elecciones generales.

Sobre ese tema también habló Alvarez, señalando que "también me alarma y desprecio a los que pretenden reivindicar las prácticas corruptas y demagógicas de una seudo-democracia ya superada".

INTERIOR
Conocimiento

26.10.81

LA PRENSA

Arribó a Montevideo la fragata "Libertad"

Montevideo, 25 (UP) — Arribó hoy a puerto el buque escuela de la Armada Argentina, "Libertad", después de surcar los mares en su 17º viaje de instrucción.

Durante su estadía en Montevideo, que se prolongará varios días, los marinos visitantes desarrollarán un nutrido programa de actividades.

Viajan a su bordo guardiamarinas de Bolivia, Brasil, Ecuador, Estados Unidos, Paraguay, Perú, Sudáfrica, Uruguay y Venezuela.

INTERIOR
Conocimiento

009

0012

"AMBITO FINANCIERO" 26.10.81

MERCADO FINANCIERO DE MONTEVIDEO

Persiste el desaliento operativo en el mercado de papeles privados

Se mantienen estables las tasas de interés

Montevideo (de nuestra agencia) — El mercado financiero continuó operando con un bajo nivel de liquidez, situación que se combinó con las altas tasas de interés abonadas por las entidades financieras para los depósitos a plazo.

Las tasas máximas y mínimas ofrecidas para depósitos en moneda nacional en el plazo de 30 días son de 45 % y 40 %, respectivamente, en tanto que para 90 días se ofrecen intereses de 50 % y 46 %, para 180 días 52 % y 47 % y en 365 días las tasas son de 55 % y 49 % anual.

En lo que respecta a los depósitos con tasa flotante, las máximas tasas ofrecidas son de 45 % anual en el plazo de 30 días, de 46 % en 60 días y de 49 % en 90 días.

Por el lado de la banca oficial se registró una absoluta estabilidad en las tasas de interés, en las distintas modalidades de operación utilizadas. En 180 días se pagó hasta un 45 % y en 360 días 46 %, en tanto que para depósitos en dólares, las tasas fueron de 15,5 % y 16 % para los plazos de 90 y 180 días, respectivamente.

Con respecto a las operaciones realizadas por los no residentes en el país, la máxima tasa ofrecida se ubica en 50 %, en los plazos de 90 y 180 días, en tanto que para depósitos en dólares, la máxima tasa es de 17 % en 90 días y de 16,25 % en 180 días.

En materia de acciones, en la última semana las bajas alcanzaron a todos los papeles que estuvieron activos en las ruedas. Esta baja en los precios bursátiles, ha afectado directamente las rentabilidades de las acciones. En general puede calificarse de buenos los dividendos y las capitalizaciones que se están realizando durante este año, pero desde el punto de vista de los inversores, no se están dando los rendimientos esperados, como consecuencia de que los precios están en niveles bajos.

El mes de octubre está promediando con fuertes pérdidas y, salvo que aumente la liquidez en el sistema financiero y se den corrientes compradoras, nada parecería cambiar la corriente actual.

INTERIOR
Conocimiento

"AMBITO FINANCIERO" 26.10.81

EL PORQUE DE LA 'TABLITA' URUGUAYA

Hace pocos días, el Banco Central del Uruguay decidía prolongar la "tablita" cambiaria, acumulando una anticipación del tipo de cambio de casi nueve meses.

A un semestre de haber sido abandonada en la Argentina, muchos se preguntan la razón de que el Uruguay persista en la aplicación de un instrumento cambiario tan intensamente cuestionado. Más aún, cuando jugando combinadamente con las devaluaciones argentinas, predice un alejamiento masivo de turistas argentinos, importante fuente de ingresos de la otra orilla.

El presidente del Banco Central del Uruguay, doctor José Gil Díaz estuvo en Ambito Financiero y en el diálogo, explicó las razones de que se mantenga la "tablita". Pero, además, dio muchas precisiones. **(Inf. en página central).**

INTERIOR
Conocimiento

El presidente del Banco Central, doctor Gil Díaz se mostró contrario a la devaluación

El dólar es casi una obsesión para s argentinos. Y no lo son menos las ablitas" cambiarias. Por esa razón la esencia en Ambito Financiero, del esidente del Banco Central del Uru-guay, resultó un buen motivo para averiguar por qué en la otra margen del río se persiste en utilizar un instrumento económico que tantos debates y críticas planteó en la Argentina. El doctor José Gil Díaz respondió al interrogante, pero también habló de apertura y explicó el alcance de la propuesta que permitirá la incorporación de nuevos bancos al sistema financiero oriental.

La estabilidad es la única opción de Uruguay frente a l situación argentina, por eso no se violará la "tablita"

PERIODISTA: La pregunta obligada, como comprenderá, es ¿por qué prolongaron hasta mitad de 1982 la "tablita" cambiaria? ¿No tienen miedo que se repita lo que pasó en la Argentina en cuanto a tener un peso nacional demasiado sobrevaluado?

Gil Díaz: Es cierto de que, bueno, si la tablita al final mal en la Argentina es cierto de que dar mal en el Uruguay. Es un tema que nos preocupa sobre desde el punto de vista de los comentarios. Requiere una explicación un poco extensa. Nosotros, en cuanto al tipo de cambio, creo que no estamos pasados por el mejor momento. Tenemos algunos problemas derivados precisamente de la credibilidad de la gente. Y en ese sentido felizmente el cambio de gobierno no tuvo el efecto que tuvo un cambio similar en la Argentina. Nos ha prestado una gran ayuda el respaldo a la política económica del presidente Alvarez.

Creo que esa persistencia de las expectativas se va a mantener todavía unos 20 días más. Se va a realizar una importante reunión en Pinápolis a nivel gubernamental y la gente tiene miedo que de ahí puedan surgir cambios a la política económica. Yo en cambio pienso que la actual política va a salir más fortalecida. Hay gente del gobierno que está preparando trabajos de orden empresarial, tal vez hasta desde una posición más agresiva que la nuestra y que creen que el mantenimiento de la economía alternativa

"La estabilidad es la única opción para Uruguay", dijo Gil Díaz.

El presidente del Banco Central del Uruguay, José Gil Díaz (arriba) y Carlos Roncke director del ente.

ARCHIVO
Conocimiento

• Unica carta

En otras palabras, que no hay para el país otra carta por jugar que no sea la de la estabilidad, sobre todo frente a la situación argentina. Eso es algo que, por otra parte, nosotros en el Banco Central siempre dijimos. Lo deseable para el Uruguay es que la Argentina y el Brasil no tengan problemas porque de esa manera es mucho más claro nuestro manejo con ellos. Pero los problemas en la zona son una realidad y en las actuales circunstancias lo irrenunciable es nuestra estabilidad.

Que el Banco Central del Uruguay desconociera su palabra y violara la "tablita" creo que sería terrible. Un salto al vacío. Pero hay que tener en cuenta que no sólo la política cambiaria es importante y eso es algo que se va a reafirmar en noviembre con la reunión en Pinápolis que le mencioné. Es importante también la política presupuestaria, tarifaria, salarial. No sería concebible una política de tipo de cambio fijo, mientras el Banco Central financiara un gran déficit fiscal. Sería una contradicción abierta.

P.: ¿En el Uruguay han solucionado el problema del déficit fiscal?

G.D.: Nosotros comenzamos en el '74 con un déficit de 4 % del PBI, y se fue reduciendo hasta que terminamos 1979 con superávit. Este año está asegurado el equilibrio y en eso tiene mucho que ver la decisión del presidente Álvarez, en cuanto al recorte del gasto.

P.: ¿Dónde recortaron?

G. D.: Fundamentalmente en proyectos de inversión y seguridad social.

P.: La insistencia del Uruguay en esa paridad de "tablita" ¿no lo puede perjudicar en cuanto al turismo argentino, por ejemplo? Concretamente: ustedes no ignoran que ahora se le hace muy caro al argentino ir al Uruguay.

G. D.: Indudablemente que sí. Punta del Este es un fenómeno impulsado por los argentinos. En cambio, lo que se está haciendo ahora es nada más que terminar lo que hay. El turista que va a ir a partir de ahora es el de un muy alto nivel de ingresos. El turista medio, puede tener trabas.

En cualquier toma de decisiones hay que tener en cuenta costos y beneficios y creo que, jugar solo al turismo sería inconveniente. No podemos cambiar nuestra férrea estabilidad. Una vez que ha sido violada una "tablita", ¿cómo convence usted a la gente que no se volverá a hacer, que no habrá otro salto? Por más que al turismo le interese, no podemos caer en ningún tipo de devaluación.

P.: No digamos violarla, pero acelerar la devaluación contenida en la "tablita" ¿no?

s cosas. No tenemos garantía, pero le damos mucha importancia a la calidad de las carteras. Y eso es algo que no podemos meter en el computador, depende de la persona que haga el control.

P.: Y esta apertura a nuevas entidades ¿cómo afecta a las casas bancarias? ¿Todas pasan a bancos?

G. D.: No todas se van a convertir en bancos, porque el salto en capital es muy importante, pensamos nosotros.

P.: Los bancos del Uruguay no están muy felices con la medida.

G. D.: Evidentemente que no, pero no tienen argumentos para rebatirla. Y vuelvo a lo anterior. Tenemos que vacunar al sistema contra la posibilidad de una nacionalización latente mientras se vean privilegios.

P.: En estos días se escucha acerca de la posibilidad de un seguro de cambio privado en Uruguay, entre los mismos bancos, en el que participaría el Banco Central.

G. D.: Es cierto lo del seguro, pero nosotros no vamos a participar. Lo que me han venido a pedir a mí es la bendición al sistema. A mí me parece una iniciativa muy importante.

P.: Pero, ¿por qué derogaron el seguro oficial?

G. D.: C[illegible] le quita rentabilidad al mercado [illegible] El [illegible]

cambiario. ¿Qué hubiera pasado en el Uruguay en abril y mayo frente a la situación argentina, sin ese seguro de cambio? Incidió positivamente en mucho, pero no puede ser un sistema permanente. Era casi un deporte cruzar el río y tomarnos un seguro. Aunque nosotros no cobrábamos, cobraba el banco. Pero lo sacamos.

P.: Para finalizar ¿Con la apertura política no hay peligro de que todos los intentos liberales de este momento se frustren?

G. D.: Evidentemente no se puede asegurar que no pueda pasar, pero yo tengo un último argumento en ese punto. La Argentina, con lo rica que es y la cantidad de recursos que tiene no puede tener por mucho tiempo lujos muy populistas; tiene que tener mucho cuidado con su sector externo. El caso uruguayo es mucho más claro. No aguantamos seis meses de populismo por el límite que impone el sector externo. Debido a esa restricción, la economía debe ser manejada por gente cuidadosa con mentalidad libre. Esa es al menos una esperanza que yo y muchos tenemos.

P.: ¿Me permite una crítica de banqueros argentinos? La plaza financiera uruguaya —dicen— tiene muchísimas condiciones favorables, pero un muy malo nivel de comunicación con el exterior.

G. D.: Es [illegible]

"AMBITO FINANCIERO"

26.10.81

Jefatura de Policia de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 993/81

Destino: D.N.I.-

Fecha: 241900JUN81.-

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota Marina CAGGIANI MALZONE, solicitando revisión de antecedentes.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales
i . r .

DPTO. I
SECC.
(R)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO
Fecha de [illegible] 28/OCT/81
Pase a Recursos
Nº de Orden 9027

001/17

9027

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 25 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: [illegible] 2do. APELLIDO: [illegible] 1er. Nombre: MARINA 2do. Nombre: —

NACIONALIDAD: [illegible] ESTADO CIVIL: [illegible] EDAD: 32 HIJO DE: [illegible] Y DE: [illegible]

NACIDO EN: [illegible] PAIS: [illegible] DPTO: [illegible] LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 4/9/1945

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.113.934 (DPTO): [illegible] CRED. CIVICA SERIE BCA Nº 416.763

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº 2220 Apto. 201

ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible] JURISD. SECC. POL. Nº —

TELEFONO (domicilio): 30 45 15

DPTO. 1
PROC. K

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: [illegible] Nº 3317 APTO. 501 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

CALLE: [illegible] Nº 3945 APTO. — ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: —

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: MSP Hospital Pasteur TELEF.: —

SITA EN CALLE: General Pagola Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: MSP H. Clínicas TELEF.: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CASMU TELEF: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[illegible]

002 — 9027

Montevideo, 22 de junio de 1981.

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Washington Varela

De mi mayor consideración:

La suscrita, Marina Caggiani de Fer-- nández, cédula de identidad número 1.118.984, se presenta ante el Señor Jefe de Policía y se permite solicitar su atención al - siguiente planteamiento:

1º) que me gradué como Doctora en Medicina el 19 de julio de 1976, obteniendo en mérito a mis calificaciones la Medalla de - Plata de la Facultad de Medicina.

2º) que obtuve el 14º lugar en el Concurso de Oposición para la provisión de 91 cargos titulares de Practicantes Internos del Ministerio de Salud Pública del año 1974 entre más de 200 concursantes, cargo que desempeño desde el referido año a la fecha en forma ininterrumpida y sin haber merecido observaciones de mis - superiores ni en el aspecto técnico ni en mi actuación personal como funcionaria.

3º) Que en agosto de 1979 obtuve el Título de Pediatra, me-- diante cursos, trabajos y pruebas en la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

4º) que integro la Lista de Médicos Pediatras de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública.

5º) Que integro la lista de Médicos Neonatólogos Suplentes - de la Facultad de Medicina (H. de C.).

6º) Que últimamente, en enero de 1981, me presenté al Concurso de Oposición y Méritos para la provisión titular de tres car-

DPTO. I
PROT.
K

gos de Médicos Residentes de Pediatría del Hospital Pedro Visca, obteniendo el Primer lugar entre cinco concursantes. El fallo - del Tribunal que actuó en esa oportunidad fue homologado por el Decano Interventor de la Facultad de Medicina Profesor Dr. E. - Anavitarte, en la Resolución publicada el 13 de febrero del corriente año con el número de expediente 795770, cuya fotocopia - adjunto. Pese a que el resultado me fue favorable, no he sido - llamada a ocupar el cargo concursado y ante mi requerimiento se me ha notificado con fecha 17 de junio de 1981 en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, que en mi ficha personal obran dos actuaciones que son consideradas desfavorables. Ellas son:

a) Haber integrado en el año 1963 la lista 100 de elecciones estudiantiles de Preparatorios, conceptuada pro-izquierdista;

b) Mi desempeño como delegado de mesa en los comicios realizados en el año 1971, representando dentro del Lema Partido Demócrata Cristiano a la lista 90, circuito 1065.

Considerando que esos hechos lejanos en el tiempo y cuando aún no se habían producido en el Páis las circunstancias que determinaron el actual Proceso Cívico Militar, ni regían las medidas que emanaron del mismo, entiendo de justicia formular el siguiente descargo:

- Que los hechos que se me impugnan no han ejercido influencia en mi posterior actuación como ciudadana o como profesional;

- En varias oportunidades he formulado Declaraciones de Fe - Democrática con absoluta sinceridad, ya que esa es y fue siempre mi forma de pensamiento;

- Nunca integré ninguna organización política ni gremial contraria a los fines de la República. Mi actuación como delegada de mesa fue ocasional, obedeciendo al deseo de cumplir mis deberes Cívicos, sin que ello implicara un compromiso con el grupo político que represente;

- He sido y soy firme opositora de los regímenes totalitarios y de todo intento de cambio social por métodos violentos;-

No obstante ello, la significación que se hace de los referidos hechosafecta mi actuación como profesional y como docente ya que no solo me posterga en este Concurso, preparado con total dedicación y sacrificio, ya que soy madre de tres niños pequeños - de 3, 2 y 2 años de edad, sino que además supone un precedente - negativo en mi actuación futura.

Por todo lo expuesto pido sea revisada la resolución que me afecta.

Quiero dejar expresa constancia que si fuera preciso a los efectos de mayor información, concurriría personalmente al lugar que se me indicara.

A la espera de que esta nota merezca respuesta, saluda a usted muy atentamente.

DPTO. 1 PROC. K

Domicilio Rutina 2260/201

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 24 JUN. 1981
NO. 18389
FIRMA

005 9027

Ficha de Antecedentes de [illegible]
[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- Fl.f

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 1ro. de 1981.-

PASE al departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar / información complementaria en las fuentes de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ BIENZO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
11 JUL. 1981
12,12
2582
75

D.N.I.I. D-3
2 JUL. 1981

OPTO. I
PROC.
K

Señor

Jefe de Servicio

Presente

Rep.10/81

Tengo el agrado de transcribir a Ud. para su cumplimiento y demás efectos en lo que fuere pertinente las

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL SUSCRITO DECANO INTERVENTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE FECHAS 13, 16, 17, 18 y 19 de FEBRERO DE 1981.-

(No. 3)

DPTO. I Fol. 15

13.2.81

Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza, aprobar los informes anuales elevados por los Departamentos y Servicios , correspondientes a la actividad desarrollada durante el año 1980:

120.- (Exp.810382) - Centro de Nefrología- informe elevado por el Prof. Dr. Nelson Mazzuchi.

121.- (Exp.810874) - Depto. de Medicina Legal- informe elevado por el Prof. Dr. Héctor Puppo.

122.- (Exp.811008) - Clínica Ginecotocológica "C" - informe elevado por el Prof. Dr. Jaime Polto.

123.- (Exp.810914) - Clínica Semiológica- informe elevado por el Prof. Dr. Dante Tomalino.

124.- (Exp.810775) - Clínica Otorrinolaringológica- Informe elevado por el Prof. Dr. Fernando Ocaggia.

125.- (Exp.808011) - Docentes Titulares de Clínica Médica "A"- informes anuales.

Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza, aprobar el informe elevado por el Prof. Dr. Carlos Oehninger, Director de la Clínica Médica "B" , referente a las actividades desarrolladas por los docentes Titulares de la Clínica Médica "A" a cargo del referido Director, durante el año 1980.

126.- (Exp.811053) - Dr. Guillermo Mesa- Reelección.

Reelegir al Dr. Guillermo Mesa Filgueras en el cargo de Profesor Agregado del Depto. de Medicina Legal (Nº 1377, Esc. Be2, Gdo.4, 12 hs.) por un período reglamentario a partir del 22 de junio de 1981.

007

del artículo 8º del decreto 641/73, la Dra. Edith Gerstle quien ocupaba el mismo con carácter interino.

137.- (Exp.810967) - Dra. Rosa Badanian- Reelección.

Reelegir a la Dra. Rosa Badanian en el cargo de Profesor Agregado de Radiología Infantil del Depto. de Radiología (Nº 1565, Esc.Be2, Gdo.4, 24 hs.) por un período reglamentario a partir del 22 de junio de 1981.

DPTO. I PRO. K

138.- (Exp.795770) - Designaciones de Médicos Residentes en Pediatría del Hospital Pedro Visca.

1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de tres cargos de Médicos Residentes en Pediatría del Hospital Pedro Visca -Ministerio de Salud Pública - y declaró ganadores del mismo a los Dres. Marina Caggiani, Graciela Schabiague y Graciela Palomino.

2) Elevar estas actuaciones al Ministerio de Salud Pública a los efectos correspondientes.

139.- (Exp.806790) - Llamado a aspirantes- Se designa Comisión Asesora.-

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en el estudio de los trabajos presentados por los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular de 3 cargos de Profesores Agregados de la Clínica Médica - "2" (Nº 122, 1277 y P.G. 80- Esc. Be2, Gdo.4, 24 hs.) : Profs. Dres. Carlos Oehninger (Pte.) Fernando Muxi y Nobel Tarallo.

Déjase constancia de que la citada Comisión Asesora deberá tener en cuenta, para su funcionamiento, las resoluciones de fechas 23 de mayo y 26 de julio de 1974.

140.- (Exp.806783) - Llamado a aspirantes- Se designa Comisión Asesora.

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en el estudio de los trabajos presentados por los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular del cargo de Profesor Director de la Clínica Médica "2" (Nº 121, Esc.Be2, Gdo.5,24 hs.) :Profs. Dres. Carlos Oehninger (Pte.) Fernando Muxi y Gonzalo Bejia.

CAGGIANI MALZONE de FERNANDEZ:Marino.(2) 01696

Pront. de Id. Crim. Reg. Fot.

Prontuario 1.118.984.(2)C. Civ. B.C.A. 46768.

Pasaporte 295.271.-(3) Cpta. Asunto

Cédula de Ident. del Interior

Ocupación " Estudiante".-MEDICO.-(3)

Organización Frente Socialista.-

DPTO. I
PROC.
K

Domicilio Caramurú No. 594 (1) Palmar No.2270.Apto.201. (1978) Palmar 2260, en 1979.-(3)

(2)Extraído de solicitud de Constancia sobre Anotaciones de Habilitación Para Cargos Públicos.Rec.-

Datos personales Nacida el 1/IX/948 en Montevideo,hija de Ruben Nicolás y Nelsa Iris.(2)Oriental.-(3)

(1) Del Fed.Elec. se le agrega a la ficha: segundo apellido y domicilio.(7/2/978/mle).- Casada con Alberto FERNANDEZ.-(3) Reg.

(3)Ext.Asunto Nro.15-2- -1786.-

Fecha de iniciada 8 de mayo de 1966.-

F. 210-7 500-8-65

O B S E R V A C I O N E S

1963 : Integrante de la lista No. 100 pro izquierdista para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios para el período 1964-65.-efo.- 23/6/976: Delegado de mesa por el Frente Socialista, circuito 1065,(O'Higgins 4975=), lista 90.- Ver Asunto 9-2-2-1.- RRF.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

6/II/978:- E-2/827/Jes.- 27/6/978.S-9/M.3.548/78.-ajn.

14/XII/978:Con fecha 20/VI/978 solicita en Secc.9na. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policíales de Inteligencia Form.No.972,expidiéndosele CAGGIANI "Cn Mgc.-24/7/79:-7330/79/DNIC/Mhc.-24/8/79.-Con fecha 26/7/79,realiza trámite de Pasaporte con intensiones de viajar a Venezuela para acompañar a su esposa a un Congreso de 7 días,siendo autorizada con fecha 13/8/79.-Ver Asunto No 15-2- -1786.-jcm.- 31/X/79:-D-1/12221.-rba.-

Fecha de ingreso de Ya-
[illegible]

CAGGIANI MALZONE de FERNANDEZ:Marina.- Hoja.2.-

OBSERVACIONES

13/12/979:SMU/13.720/979.-hmg.- 30/9/980:-CASMU/K.6803/980.cac.- 11/8/981:- Ampliando actuación de fecha 23/6/976, se establece según Acta de Instalación del Circuito Nº 1065 de la Comisión Receptóra de Votos, que cambien fue Delegada por la lista 190 , luciendo al pie del Acta su firma.- sdt.-

DPTO. I
PROC.
K

SON DELEGADOS:

	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
*				

OBSERVACIONES

Los delegados que deseen hacerlo

(1) OBLIGATORIO FIRMAR: (Nombre, apellido y cargo)

El Presidente

El Secretario

El Vocal

El Vocal

DPTO. I
PROV.
K

9027

011

Fecha de autorización de Junta [illegible] $10

[illegible] DE VOTOS

9027

SECCIÓN ELECTORAL

Primera Acta de Instalación

DPTO. I PROV. K

SERIE 1 ° A CIRCUITO 1 ° 3

En [illegible] a los [illegible] días del mes de [illegible] del año [illegible]

siendo las 9 y 40 horas, en el local calle [illegible] N° [illegible] o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE,
El Sr. D. [illegible] — Miembro designado (1) Delegado

SECRETARIO,
El Sr. D. [illegible] — Miembro designado Delegado

1 er. VOCAL,
El Sr. D. Roberto [illegible] — Miembro designado Delegado

2 do. VOCAL,
El Sr. D. [illegible] — Titular / Suplente

AFILIADO AL PARTIDO [illegible]
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO [illegible]
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO [illegible]
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

012

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo [illegible] del mencionado Registro de Electores y de [illegible] sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	Inscripto NÚMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DILIGENCIADO No.1812/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo,Agosto 11 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Marina CAGGIANI MALZONE,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,a Fs.7,8 / y 9.-

2)-Fotocopia del acta de instalación de mesa correspondiente al Circuito No.1065 que funcionó en O'Higgins No.4975,donde consta que la recurrente actuó como delegada de mesa por el P.D.C representando a las listas 90 y 190 del Frente Socialista,// estampando su firma al pié de la misma,a Fs.10.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se / puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecen a la recurrente,lo que reconoce al efectuar / sus descargos.-

Saluda a usted atentamente

OPTO. 1 PRO..

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA " DILIG.Nro.1414.-sfl./
Montevideo, 10 de setiembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme devolver a su consideración el recurso formulado por la Sra.Marina CAGGIANI MALZOZE, en virtud, según sus manifestaciones, no fue tenida en cuenta para ocupar un cargo de "Médicos Residentes de Pediatría del Hospital Pedro Visca", pese haber ocupado el primer lugar.-

De fs 7 a 8 se acompaña fotocopia de la ficha que registra la

//..reclamante en nuestros archivos, de donde surge como anotación negativa su participación como delegada de mesa de las listas 90-190 del Frente Socialista, en las elecciones nacionales de 1971(ver fs 10).-

Por esta razón en oportunidad de tramitar el documento vigente en aquellaépoca denominado "Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en los Ficheros Policiales de Inteligencia", se le incluyó en la categoría "C".-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 13 OCT 1984
ASUNTO No.

DPTO. I
PROC.

014 3

9027

CONFIDENCIAL

A.c. Nº 019568

FATURA DE POLICIA — Asunto Nro.4539/981.rf.-

Montevideo, octubre 19 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmplene elevar a usted las precedentes actuaciones, relacionadas con el recurso interpuesto por la Dra. Marina Caggiani Malzone, en razón de que, según lo expresa la mencionada profesional en su escrito de presentación, no fue tenida en cuenta para ocupar un cargo de Médico Residente de Pediatría del Hospital Pedro Visca, luego de haber obtenido el primer lugar en el Concurso de Oposición y Méritos realizado a tales efectos, y como consecuencia de las anotaciones que registra en los ficheros de la Dirección de Información e Inteligencia.

Asimismo, hago saber a Vd., que en oportunidad de que la recurrente gestionara la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos la misma fue encuadrada en la categoría "C".

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel.

Washington A. Varela

015 X 9027

26 OCT. 1981

OPTO. I PROC. K

28 OCT. 1981

9027

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 04 de Noviembre de 1981.

REFIRIENDE A: CAGGIANI MALZONE, Marina

MOTIVO: Solicitud de Revisión de sus antecedentes (anteriormente le había sido denegada la Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia).-

DPTO. I PROC. K

ANTECEDENTES:

1963 - Integrante de la Lista Nº100 pro-izquierdista para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios para el período 1964/1965.

25.IX.978 - Delegada de Mesa por las Listas 90 y 190 en las elecciones nacionales de 1971 por el Departamento de Montevideo, Circuito Nº1065.

EVALUACION: A - 1

ANALISIS:

En conocimiento de sus antecedentes, acepta tales hechos, justificando los mismos como lejanos en el tiempo y cuando aún no se habían producido en el país las circunstancias que determinaron el actual proceso Cívico-Militar.

CONCLUSION:

Su participación como Delegada de Mesa por el Frente Socialista en el año 1971, documentada por la Corte Electoral a fojas 10, excluye otro comentario que no sea el de desestimar su petitorio.

-Paralelo a este trámite, se ha recibido del Señor Director de Secretaría del Ministerio de Salud Pública una nota solicitando información sobre la resolución recaída sobre el presente expediente de esta funcionaria, la cual se sugiere contestar a dicho jerarca, una vez adoptada la resolución correspondiente.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

04/Nov/81 - Mantener las anotaciones. Ordena el Sr. Sub-Jefe

016

9027

RESERVADO

EXP.Nº936/D-I/81
(K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Germán

DPTO. I
PROT.
K

9027

RESERVADO

SECRETO

1/2

EMBASSY OF URUGUAY
ARMED FORCES MISSION
1019 - 19TH STREET, N.W., SUITE 930
WASHINGTON, D. C. 20036

PEI No. 43

I EVALUACION: F-6

II RESPONDE A: Informacion existente en esta Mision proveniente de elementos Cubanos en el Exilio, referente a actividades - antinacionales.-

III TEXTO:

1) ALICIA ALTEZOR
2) RAUL FERREIRA
3) NABUL OJEDA

Se reunieron en Montreal con MELBA HERNANDEZ (Secretaria General de la "OSPAAL")y mas tarde se reunieron en Washington D.C. en la Direccion:
1470 IRVING St.
el dia 16-9-81 con otros grupos entre los que se encontraban miembros de - S.W.A.P.O., A.N.C.(African National Congress).
En la Reunion de Montreal se reunieron con MELBA HERNANDEZ para coordinar directrices en la recaudacion de fondos para los TUPAMAROS y sentar la estrategia a seguir en la lucha ideologica y militar.- Anteriormente en LA HABANA hubo una reunion hace poco entre MELBA HERNANDEZ y RODNEY ARISMENDI, con el mismo proposito.-Tambien en la reunion de Montreal estuvo un Ayudante de .. ARMANDO UCHOA, General de Division y Jefe de los Ejercitos de Occidente en Cuba y a su vez es el Encargado Militarmente para el GRUPO TUPAMARO,que tiene su campamento principal en el Pueblo de Managua, provincia de La Habana.-
En la reunion de Washington se trataron estrategias a seguir en cada uno de los Paises de los grupos alli representados.-Habian representaciones de casi todos los Paises Latinoamericanos Por ejemplo los representantes del .. S.W.A.P.O. y el A.N.C. acordaron res-

///...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informaciones de Defensa
26 OCT. 1981
F-43-SID

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 28/OCT/981
Pasa a biografias - Campo Militar
No de Orden 9033

9033

SECRETO

EMBASSY OF URUGUAY
ARMED FORCES MISSION
1019 - 19TH STREET, N.W. SUITE 930
WASHINGTON, D. C. 20036

...///

-ponder a la invasion Sur-Africana en Angola y Namibia con actos terroristas, tales como:
-matar blancos indiscriminadamente
-bombas, etc.
en Namibia y Sur-Africa.
Tambien en sus planes existe la intencion de matar a ANDRES SCHIPENDA.
-- Hay una fuente de informacion que sale del propio Gobierno Uruguayo a - traves de WASHINGTON, NEW YORK, ROMA, MADRID.

IV ACCION TOMADA: Confeccion del presente Parte y verificacion de datos contenidos en la informacion los que una vez obtenidos se informara.-

V DISTRIBUCION: Original Archivo.
1 ejemplar C.G.E.
1 ejemplar S.I.D.

17 II 81
DEP. I
PROCESADO

El Jefe de Mision de las FF.AA.
y Agregado de Defensa y Militar

General

Holmes Coitiño

SECRETO

002/2 9033

RESERVADO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
231000 Octubre 1981
RP-08

ARCHIVO

P.E.I. Nº 052/981

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
634	17.236-2	MASTRANGELO MIGUEL, Angel Serafín
640	16.986-5	PEREZ GHIGLIONI, Aquiles Martín
641	12.637-6	SCORZO FIORONI, Hugo Mortimer
642	19.450-6	LIZARAZU PAGLIARI, Miguel Angel
643	23.002-4	SILVA BRUN, Orosman Remigio
644	15.643-1	SUAREZ, Sinforoso
645	17.354-8	RODRIGUEZ TURBAN, Wilfredo Roemer
646	15.041-2	GONZALEZ CURBELO, Ademar
647	14.856-6	AITA VAQUERO, Juan Carlos
648	13.941-4	ORTIZ MARROCHAR, Héctor Fernando
649	28.004-1	BAYARRES ZOLENGES, Rubens Manuel

27 OCT. 1981

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.11).-

001/2

RESERVADO

Area N - Leg 22 - N - 052/981 Hoja 1 de 2

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 634

FECHA		
28	9	81

Nº REGISTRO: 172362

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MASTRANGELO MIGUEL	Angel Serafín

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 11/ 81	Div. Rel. Ind.	28	9	81	199.749

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Secretario	(R)	Div. Portland. Gerencia Planta Minas.	$ 1-14-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
17	7	27	oriental	19	2	55	C.I. 09 - 14.365.
							C.C. S.A.A. 12319

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida or aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0404100001.
Domicilio: José P. Varela entre E. Fabini y 25 de Agosto, Local Solis.

sdl

FIRMA
JUAN CHAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

VISTO
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

Leg. C.N.A. Nº 032511 Hoja 2da 1/

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
640

FECHA		
28	9	81

Nº REGISTRO
169865

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEREZ GHIGLIONI	Aquiles Martín

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 11/ 81	Div. Rel. Ind.	28	9	81	199.939

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Portero	(R)	~~División Serv. Generales.~~ Dpto. Mantenimiento y Serv. Unidad Conserjería.	$ 1-9-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 575.598
16	10	26	Oriental	19	6	53	C.C. B.V.E. 8629

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0409013011.
Domicilio: Roma s/n, esq. Saenz peña, Km. 19.800, Balneario Shangrila.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION PERSONAL

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Leído x Tel. CE 0 03/981. Hoja 2 de 11

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
641

FECHA		
28	9	81

Nº REGISTRO					
1	2	6	3	7	6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SCORZO FIORONI	Hugo Mortimer

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 11/ 81	Div. Rel. Ind.	28	9	81	199.894

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor Mediciones	(R)	División Combustibles. Gcía. Alm. y Entregas. Secc. Almacenaje.	$ 1-15-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
15	4	26	oriental	10	1	46	C.I. 01 - 550.056
							C.C. B/V.B. 8256

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0402521302.
Domicilio: Reyes 1392.

adl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ECHEVERRIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

004

Anexo 1º al Pte. Nº 052/81 Hoja 4 de 11

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 642

FECHA		
1	10	81

Nº REGISTRO: 1 9 4 5 0 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LIZARAZU PAGLIARI	Miguel Angel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
24/ 9/ 81	Div. Rel. Ind.	1	10	81	200.064

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Instrumentista Calificado	(R)	División Combustibles. Sector Talleres. Unidad Tall. Instrumentos.	$ 1-14-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 745.602
24	11	34	oriental	28	9	59	C.C. B.U.B. 12248

MOTIVOS: por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento Gene-
Número de estructura; 0402214320.
Domicilio; Humboldt 4247.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS IGASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Acta Nº 1 de Fec. Nº 052/981 Hoja 5 de 11

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 643

FECHA: 2 / 10 / 81

Nº REGISTRO: 239924

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SILVA BRUN	Orosman Remigio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 10/ 81	Div. Rel. Ind.	2	10	81	200.099

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	División Combustibles. Secc. Pta. Treinta y Tres. Vigilancia y Protección.	$ 1-8-8 TI (')

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
1	10	22	oriental	25	3	63	C.I. 19 - 19.687
							C.C. F.E.D. 379

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.
Número de estructura: 0402560133.
Domicilio: Rincon 479, Treinta y Tres.

(') Percibe por 1-10-8 TI.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS IGASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.i.015

Anexo N° 1 al PLI N° 052/81

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 644

FECHA		
1	10	81

Nº REGISTRO: 1 5 6 4 3 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SUAREZ	Sinforoso

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 11/ 81	Div. Rel. Ind.	1	10	81	199.896

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Refineria 3ra	(R)	Division Combustibles. Departamento de Operacion. Sección Operación III.	4-16-8/B 4-15-8/B

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	7	17	oriental	15	11	49	C.I. 01 - 641706 C.C. B.U.A 12943

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura; 0402125312.
Domicilio; Pedro Celestino Bauzá 3917.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE DE PERSONAL.
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

007

Libro Nº 1 de Fº Nº 052/181 Fojo 9 de 11

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 645

FECHA		
1	10	81

Nº REGISTRO					
1	7	3	5	4	8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RODRIGUEZ TURBAN	Wilfredo Roemer

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 11/ 81	Div. Rel. Ind.	1/	10	81	199.893

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Carpintero Oficial 2da	(R)	División Alcoholes. Gerencia Destilerías. Sector Técnica.	$ 1-10-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 899.814
2	10	24	oriental	2	2	55	C.C. R.F.D. 604

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403104034.
Domicilio: Aurora 361.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

008

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 646

FECHA		
1	10	81

Nº REGISTRO
150412

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GONZALEZ CURBELO	Ademar

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 11/ 981	Div. Rel. Ind.	1	10	81	199.897

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor	(R)	División Combustibles. Sect. Relaciones Industr. Sección Personal.	$ 1-12-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 612.422
30	3	24	oriental	31	12	48	C.C. B.U.A. 5244

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402331210.
Domicilio: Benito Riquet 174.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS.
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 24.06.1.015

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 647

FECHA		
1	10	81

Nº REGISTRO
1 4 8 5 6 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
AITA VAQUERO	Juan Carlos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 11/ 81	Div. Rel. Ind.	1	10	81	199.895

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Conserje	(R)	División Combustibles. Sección Intendencia. Conserjería.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.075.282
11	10	25	oriental	20	8	48	C.C. B.E.A. 4921

MOTIVOS: por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402361232.
Domicilio: Juan Acosta 3709.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Acta Nº 1 de 22 de Set. de 1981 — Hoja 10 de 11

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
648

FECHA		
1	10	81

Nº REGISTRO
139414

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ORTIZ MARROCHAR	Héctor Fernando

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 11/ 81	Div. Rel. Ind.	1	10	81	199.945

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Destilería	1ra. (R)	División Combustibles. Destilería Paysandú. Sección Fermentación.	$ 4-12-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
30	3	24	oriental	9	12	46	C.I. 11 - 25.270. C.C. K.O.C. 1352

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403121200.
Domicilio: Nº 3 (Vivienda ANCAP) s/n, Paysandú.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I

011

Anexo Nº 1 del Pct. Nº 052/81 Foja Nº 11

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 649

FECHA		
6	10	981

Nº REGISTRO: 2 8 0 0 4 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BAYARRES ZOLENGES	Rubens Manuel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
3/7/981	977/10/981	1º	10	981	Nº 199.654

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ayudante Técnico 3a.	(R)	División Combustibles Deptol Materiales Sect.Gestión de Stock.	$ 1-13-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
26	4	956	Oriental	15	8	979	C.I.1.372.552 - 01
							C.C. B.Q.A. 14.820

MOTIVOS: Por omisión. De acuerdo con los artículos 19º del Estatuto del Funcionario ANCAP y 27 y siguientes de la Reglamentación de asistencia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

Nº de Estructura: 0402322000

Domicilio: San Ramón 880.-

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1 CIS

DEP. I PROCESADO

012/121

ATOC

E. n. **Nº 641144**

Montevideo, octubre 20 de 1981.-

Cr.(A)Nº227/20/X/81.-

E.n. Nº 641144

REFTE. A CAUSA Nº 171/SI/1977.-

AL SR. JEFE DEL SUBDEPARTAMENTO INFORMACIONES DE DEFENSA

S/D

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de comunicarle las novedades de Altas y Bajas de los ciudadanos detenidos sin sujeción al ámbito de la Ley de Amnistía, en el período comprendido entre el 4/X/81 hasta el 20/X/81, en relación a su Of. 171/SI/1977.

I.- ALTAS: Ninguno - II.- REINGRESOS: Ninguno - III.- CUMPLIDOS: Ninguno - IV.- PRORROGADOS: (dos) CHIAPPARA Edmundo José, Mayor domiciliado en Nueva Palmira; y SILVEIRA D'ARRIGO Heber Luis, Mayor domiciliado en Chagos 1727. Ambos gozan hoy del Régimen de Libertad Vigilada a partir del 21/X/81.-

Saluda a usted atentamente.-

Cnel. de Navío (CG)
MARIO H. PISSO
Jefe 2do Div. Operaciones
Estado Mayor General de la Armada

E/jm.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
FECHA 27 OCT. 1981
FOLIO 55 S/D
NO CONSTA EN EL 21634

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de Información Pública
RECIBIDO
FECHA 28 OCT. 1981
HORA Mediodía
Nº 9035

DPTO. I PROC:

001/1 9035

DPTO. I
PROC.

C.I. 1.137.061 perteneciente a CARRIER LEGARBURO, Gustavo Daniel.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inteligencia de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 19
Pase a
Nº de orden 9042 : 3

EUAL

Tte cnel (S.T.) JUAN BAUTISTA SERAFINI

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
(SS)

Montevideo, 28 de Octubre de 1981.-

- Se solicita información sobre ENRIQUE ALBERTO GRANERO al Batallón de Ingenieros No.1 , informando el Sr. Oficial S-2 de dicho Batallón en forma telefónica lo siguiente:

SE REGISTRA: GRANERO, Enrique Alberto

Domicilio: Portugal Nº 4010.

28.X.981.- Qué fué detenido por dicha Unidad con fecha 12.XII.973 siendo liberado el 14/XII/973.

Que dicha detención se llevo a cabo en el domicilio de un extremista cuando este se encontraba de visita en el mismo.

Al comprobarse su total desvinculación con el extremista fué puesto en libertad.- EVALUACION: A - 2.

DEPTO. I
PROCESADO
SS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Recibido el 29 OCT 1981
Pase a Sec. Actuantes
Nº de Orden 0 5 2

001/1

SENTENCIA

-. PENAL Nº 302/981.VC.rma.-

1/12

Montevideo, 29 de octubre de 1981.-

VISTOS: Para sentencia definitiva de primera instancia estos autos caratulados: "Fiscal Letrado Nacional en lo Penal de 1er. Turno c/ [illegible] y otros - Delito de Atentado y Resistencia".-

RESULTANDO: I.-) Que [illegible], la acusación fiscal obra de fs. [illegible].

II.-) Que [illegible], la defensa de [illegible] solicita [illegible] de absolución de [illegible].

III.-) Que [illegible], se dispuso la clausura del sumario y se dio vista a las partes para alegar, lo que hicieron a fs. [illegible].

IV.-) Que [illegible].

CONSIDERANDO: I.-) Que [illegible].

II.-) Que [illegible].

III.-) Que [illegible].

IV.-) Que [illegible].

V.-) Que [illegible].

VI.-) Que [illegible].

VII.-) Que [illegible].

VIII.-) Que [illegible].

IX.-) Que [illegible].

X.-) Que [illegible].

XI.-) Que [illegible].

XII.-) Que [illegible].

XIII.-) Que [illegible].

XIV.-) Que [illegible].

XV.-) Que [illegible].

XVI.-) Que [illegible].

XVII.-) Que [illegible].

XVIII.-) Que [illegible].

XIX.-) Que [illegible].

XX.-) Que [illegible].

XXI.-) Que [illegible].

XXII.-) Que [illegible].

XXIII.-) Que [illegible].

XXIV.-) Que [illegible].

XXV.-) Que [illegible].

XXVI.-) Que [illegible].

XXVII.-) Que [illegible].

XXVIII.-) Que [illegible].

XXIX.-) Que [illegible].

XXX.-) Que [illegible].

XXXI.-) Que [illegible].

XXXII.-) Que [illegible].

XXXIII.-) Que [illegible].

XXXIV.-) Que [illegible].

XXXV.-) Que [illegible].

XXXVI.-) Que [illegible].

XXXVII.-) Que [illegible].

XXXVIII.-) Que [illegible].

XXXIX.-) Que [illegible].

XL.-) Que [illegible].

XLI.-) Que [illegible].

XLII.-) Que [illegible].

XLIII.-) Que [illegible].

XLIV.-) Que [illegible].

XLV.-) Que [illegible].

XLVI.-) Que [illegible].

XLVII.-) Que [illegible].

XLVIII.-) Que [illegible].

XLIX.-) Que [illegible].

L.-) Que [illegible].

LI.-) Que [illegible].

LII.-) Que [illegible].

LIII.-) Que [illegible].

LIV.-) Que [illegible].

LV.-) Que [illegible].

LVI.-) Que [illegible].

LVII.-) Que [illegible].

LVIII.-) Que [illegible].

LIX.-) Que [illegible].

LX.-) Que [illegible].

LXI.-) Que [illegible].

LXII.-) Que [illegible].

LXIII.-) Que [illegible].

LXIV.-) Que [illegible].

LXV.-) Que [illegible].

LXVI.-) Que [illegible].

LXVII.-) Que [illegible].

LXVIII.-) Que [illegible].

LXIX.-) Que [illegible].

LXX.-) Que [illegible].

LXXI.-) Que [illegible].

LXXII.-) Que [illegible].

LXXIII.-) Que [illegible].

LXXIV.-) Que [illegible].

LXXV.-) Que [illegible].

LXXVI.-) Que [illegible].

LXXVII.-) Que [illegible].

LXXVIII.-) Que [illegible].

LXXIX.-) Que [illegible].

LXXX.-) Que [illegible].

LXXXI.-) Que [illegible].

LXXXII.-) Que [illegible].

LXXXIII.-) Que [illegible].

LXXXIV.-) Que [illegible].

LXXXV.-) Que [illegible].

LXXXVI.-) Que [illegible].

LXXXVII.-) Que [illegible].

LXXXVIII.-) Que [illegible].

LXXXIX.-) Que [illegible].

XC.-) Que [illegible].

XCI.-) Que [illegible].

XCII.-) Que [illegible].

XCIII.-) Que [illegible].

XCIV.-) Que [illegible].

XCV.-) Que [illegible].

XCVI.-) Que [illegible].

XCVII.-) Que [illegible].

XCVIII.-) Que [illegible].

XCIX.-) Que [illegible].

C.-) Que [illegible].

CI.-) Que [illegible].

CII.-) Que [illegible].

CIII.-) Que [illegible].

CIV.-) Que [illegible].

CV.-) Que [illegible].

CVI.-) Que [illegible].

CVII.-) Que [illegible].

CVIII.-) Que [illegible].

CIX.-) Que [illegible].

CX.-) Que [illegible].

CXI.-) Que [illegible].

CXII.-) Que [illegible].

CXIII.-) Que [illegible].

CXIV.-) Que [illegible].

CXV.-) Que [illegible].

CXVI.-) Que [illegible].

CXVII.-) Que [illegible].

CXVIII.-) Que [illegible].

CXIX.-) Que [illegible].

CXX.-) Que [illegible].

CXXI.-) Que [illegible].

CXXII.-) Que [illegible].

CXXIII.-) Que [illegible].

CXXIV.-) Que [illegible].

CXXV.-) Que [illegible].

CXXVI.-) Que [illegible].

CXXVII.-) Que [illegible].

CXXVIII.-) Que [illegible].

CXXIX.-) Que [illegible].

CXXX.-) Que [illegible].

CXXXI.-) Que [illegible].

CXXXII.-) Que [illegible].

CXXXIII.-) Que [illegible].

CXXXIV.-) Que [illegible].

CXXXV.-) Que [illegible].

CXXXVI.-) Que [illegible].

CXXXVII.-) Que [illegible].

CXXXVIII.-) Que [illegible].

CXXXIX.-) Que [illegible].

CXL.-) Que [illegible].

CXLI.-) Que [illegible].

CXLII.-) Que [illegible].

CXLIII.-) Que [illegible].

CXLIV.-) Que [illegible].

CXLV.-) Que [illegible].

CXLVI.-) Que [illegible].

CXLVII.-) Que [illegible].

CXLVIII.-) Que [illegible].

CXLIX.-) Que [illegible].

CL.-) Que [illegible].

CLI.-) Que [illegible].

CLII.-) Que [illegible].

CLIII.-) Que [illegible].

CLIV.-) Que [illegible].

CLV.-) Que [illegible].

CLVI.-) Que [illegible].

CLVII.-) Que [illegible].

CLVIII.-) Que [illegible].

CLIX.-) Que [illegible].

CLX.-) Que [illegible].

CLXI.-) Que [illegible].

CLXII.-) Que [illegible].

CLXIII.-) Que [illegible].

CLXIV.-) Que [illegible].

CLXV.-) Que [illegible].

CLXVI.-) Que [illegible].

CLXVII.-) Que [illegible].

CLXVIII.-) Que [illegible].

CLXIX.-) Que [illegible].

CLXX.-) Que [illegible].

CLXXI.-) Que [illegible].

CLXXII.-) Que [illegible].

CLXXIII.-) Que [illegible].

CLXXIV.-) Que [illegible].

CLXXV.-) Que [illegible].

CLXXVI.-) Que [illegible].

CLXXVII.-) Que [illegible].

CLXXVIII.-) Que [illegible].

CLXXIX.-) Que [illegible].

CLXXX.-) Que [illegible].

CLXXXI.-) Que [illegible].

CLXXXII.-) Que [illegible].

CLXXXIII.-) Que [illegible].

CLXXXIV.-) Que [illegible].

CLXXXV.-) Que [illegible].

CLXXXVI.-) Que [illegible].

CLXXXVII.-) Que [illegible].

CLXXXVIII.-) Que [illegible].

CLXXXIX.-) Que [illegible].

CXC.-) Que [illegible].

CXCI.-) Que [illegible].

CXCII.-) Que [illegible].

CXCIII.-) Que [illegible].

CXCIV.-) Que [illegible].

CXCV.-) Que [illegible].

CXCVI.-) Que [illegible].

CXCVII.-) Que [illegible].

CXCVIII.-) Que [illegible].

CXCIX.-) Que [illegible].

CC.-) Que [illegible].

CCI.-) Que [illegible].

CCII.-) Que [illegible].

CCIII.-) Que [illegible].

CCIV.-) Que [illegible].

CCV.-) Que [illegible].

CCVI.-) Que [illegible].

CCVII.-) Que [illegible].

CCVIII.-) Que [illegible].

CCIX.-) Que [illegible].

CCX.-) Que [illegible].

CCXI.-) Que [illegible].

CCXII.-) Que [illegible].

CCXIII.-) Que [illegible].

CCXIV.-) Que [illegible].

CCXV.-) Que [illegible].

CCXVI.-) Que [illegible].

CCXVII.-) Que [illegible].

CCXVIII.-) Que [illegible].

CCXIX.-) Que [illegible].

CCXX.-) Que [illegible].

CCXXI.-) Que [illegible].

CCXXII.-) Que [illegible].

CCXXIII.-) Que [illegible].

CCXXIV.-) Que [illegible].

CCXXV.-) Que [illegible].

CCXXVI.-) Que [illegible].

CCXXVII.-) Que [illegible].

CCXXVIII.-) Que [illegible].

CCXXIX.-) Que [illegible].

CCXXX.-) Que [illegible].

CCXXXI.-) Que [illegible].

CCXXXII.-) Que [illegible].

CCXXXIII.-) Que [illegible].

CCXXXIV.-) Que [illegible].

CCXXXV.-) Que [illegible].

CCXXXVI.-) Que [illegible].

CCXXXVII.-) Que [illegible].

CCXXXVIII.-) Que [illegible].

CCXXXIX.-) Que [illegible].

CCXL.-) Que [illegible].

CCXLI.-) Que [illegible].

CCXLII.-) Que [illegible].

CCXLIII.-) Que [illegible].

CCXLIV.-) Que [illegible].

CCXLV.-) Que [illegible].

CCXLVI.-) Que [illegible].

CCXLVII.-) Que [illegible].

CCXLVIII.-) Que [illegible].

CCXLIX.-) Que [illegible].

CCL.-) Que [illegible].

CCLI.-) Que [illegible].

CCLII.-) Que [illegible].

CCLIII.-) Que [illegible].

CCLIV.-) Que [illegible].

CCLV.-) Que [illegible].

CCLVI.-) Que [illegible].

CCLVII.-) Que [illegible].

CCLVIII.-) Que [illegible].

CCLIX.-) Que [illegible].

CCLX.-) Que [illegible].

CCLXI.-) Que [illegible].

CCLXII.-) Que [illegible].

CCLXIII.-) Que [illegible].

CCLXIV.-) Que [illegible].

CCLXV.-) Que [illegible].

CCLXVI.-) Que [illegible].

CCLXVII.-) Que [illegible].

CCLXVIII.-) Que [illegible].

CCLXIX.-) Que [illegible].

CCLXX.-) Que [illegible].

CCLXXI.-) Que [illegible].

CCLXXII.-) Que [illegible].

CCLXXIII.-) Que [illegible].

CCLXXIV.-) Que [illegible].

CCLXXV.-) Que [illegible].

CCLXXVI.-) Que [illegible].

CCLXXVII.-) Que [illegible].

CCLXXVIII.-) Que [illegible].

CCLXXIX.-) Que [illegible].

CCLXXX.-) Que [illegible].

CCLXXXI.-) Que [illegible].

CCLXXXII.-) Que [illegible].

CCLXXXIII.-) Que [illegible].

CCLXXXIV.-) Que [illegible].

CCLXXXV.-) Que [illegible].

CCLXXXVI.-) Que [illegible].

CCLXXXVII.-) Que [illegible].

CCLXXXVIII.-) Que [illegible].

CCLXXXIX.-) Que [illegible].

CCXC.-) Que [illegible].

CCXCI.-) Que [illegible].

CCXCII.-) Que [illegible].

CCXCIII.-) Que [illegible].

CCXCIV.-) Que [illegible].

CCXCV.-) Que [illegible].

CCXCVI.-) Que [illegible].

CCXCVII.-) Que [illegible].

CCXCVIII.-) Que [illegible].

CCXCIX.-) Que [illegible].

CCC.-) Que [illegible].

CCCI.-) Que [illegible].

CCCII.-) Que [illegible].

CCCIII.-) Que [illegible].

CCCIV.-) Que [illegible].

CCCV.-) Que [illegible].

CCCVI.-) Que [illegible].

CCCVII.-) Que [illegible].

CCCVIII.-) Que [illegible].

CCCIX.-) Que [illegible].

CCCX.-) Que [illegible].

CCCXI.-) Que [illegible].

CCCXII.-) Que [illegible].

CCCXIII.-) Que [illegible].

CCCXIV.-) Que [illegible].

CCCXV.-) Que [illegible].

CCCXVI.-) Que [illegible].

CCCXVII.-) Que [illegible].

CCCXVIII.-) Que [illegible].

CCCXIX.-) Que [illegible].

CCCXX.-) Que [illegible].

CCCXXI.-) Que [illegible].

CCCXXII.-) Que [illegible].

CCCXXIII.-) Que [illegible].

CCCXXIV.-) Que [illegible].

CCCXXV.-) Que [illegible].

CCCXXVI.-) Que [illegible].

CCCXXVII.-) Que [illegible].

CCCXXVIII.-) Que [illegible].

CCCXXIX.-) Que [illegible].

CCCXXX.-) Que [illegible].

CCCXXXI.-) Que [illegible].

CCCXXXII.-) Que [illegible].

CCCXXXIII.-) Que [illegible].

CCCXXXIV.-) Que [illegible].

CCCXXXV.-) Que [illegible].

CCCXXXVI.-) Que [illegible].

CCCXXXVII.-) Que [illegible].

CCCXXXVIII.-) Que [illegible].

CCCXXXIX.-) Que [illegible].

CCCXL.-) Que [illegible].

CCCXLI.-) Que [illegible].

CCCXLII.-) Que [illegible].

CCCXLIII.-) Que [illegible].

CCCXLIV.-) Que [illegible].

CCCXLV.-) Que [illegible].

CCCXLVI.-) Que [illegible].

CCCXLVII.-) Que [illegible].

CCCXLVIII.-) Que [illegible].

CCCXLIX.-) Que [illegible].

CCCL.-) Que [illegible].

CCCLI.-) Que [illegible].

CCCLII.-) Que [illegible].

CCCLIII.-) Que [illegible].

CCCLIV.-) Que [illegible].

CCCLV.-) Que [illegible].

CCCLVI.-) Que [illegible].

CCCLVII.-) Que [illegible].

CCCLVIII.-) Que [illegible].

CCCLIX.-) Que [illegible].

CCCLX.-) Que [illegible].

CCCLXI.-) Que [illegible].

CCCLXII.-) Que [illegible].

CCCLXIII.-) Que [illegible].

CCCLXIV.-) Que [illegible].

CCCLXV.-) Que [illegible].

CCCLXVI.-) Que [illegible].

CCCLXVII.-) Que [illegible].

CCCLXVIII.-) Que [illegible].

CCCLXIX.-) Que [illegible].

CCCLXX.-) Que [illegible].

CCCLXXI.-) Que [illegible].

CCCLXXII.-) Que [illegible].

CCCLXXIII.-) Que [illegible].

CCCLXXIV.-) Que [illegible].

CCCLXXV.-) Que [illegible].

CCCLXXVI.-) Que [illegible].

CCCLXXVII.-) Que [illegible].

CCCLXXVIII.-) Que [illegible].

CCCLXXIX.-) Que [illegible].

CCCLXXX.-) Que [illegible].

CCCLXXXI.-) Que [illegible].

CCCLXXXII.-) Que [illegible].

CCCLXXXIII.-) Que [illegible].

CCCLXXXIV.-) Que [illegible].

CCCLXXXV.-) Que [illegible].

CCCLXXXVI.-) Que [illegible].

CCCLXXXVII.-) Que [illegible].

CCCLXXXVIII.-) Que [illegible].

CCCLXXXIX.-) Que [illegible].

CCCXC.-) Que [illegible].

CCCXCI.-) Que [illegible].

CCCXCII.-) Que [illegible].

CCCXCIII.-) Que [illegible].

CCCXCIV.-) Que [illegible].

CCCXCV.-) Que [illegible].

CCCXCVI.-) Que [illegible].

CCCXCVII.-) Que [illegible].

CCCXCVIII.-) Que [illegible].

CCCXCIX.-) Que [illegible].

CD.-) Que [illegible].

CDI.-) Que [illegible].

CDII.-) Que [illegible].

CDIII.-) Que [illegible].

CDIV.-) Que [illegible].

CDV.-) Que [illegible].

CDVI.-) Que [illegible].

CDVII.-) Que [illegible].

CDVIII.-) Que [illegible].

CDIX.-) Que [illegible].

CDX.-) Que [illegible].

CDXI.-) Que [illegible].

CDXII.-) Que [illegible].

CDXIII.-) Que [illegible].

CDXIV.-) Que [illegible].

CDXV.-) Que [illegible].

CDXVI.-) Que [illegible].

CDXVII.-) Que [illegible].

CDXVIII.-) Que [illegible].

CDXIX.-) Que [illegible].

CDXX.-) Que [illegible].

CDXXI.-) Que [illegible].

CDXXII.-) Que [illegible].

CDXXIII.-) Que [illegible].

CDXXIV.-) Que [illegible].

CDXXV.-) Que [illegible].

CDXXVI.-) Que [illegible].

CDXXVII.-) Que [illegible].

CDXXVIII.-) Que [illegible].

CDXXIX.-) Que [illegible].

CDXXX.-) Que [illegible].

CDXXXI.-) Que [illegible].

CDXXXII.-) Que [illegible].

CDXXXIII.-) Que [illegible].

CDXXXIV.-) Que [illegible].

CDXXXV.-) Que [illegible].

CDXXXVI.-) Que [illegible].

CDXXXVII.-) Que [illegible].

CDXXXVIII.-) Que [illegible].

CDXXXIX.-) Que [illegible].

CDXL.-) Que [illegible].

CDXLI.-) Que [illegible].

CDXLII.-) Que [illegible].

CDXLIII.-) Que [illegible].

CDXLIV.-) Que [illegible].

CDXLV.-) Que [illegible].

CDXLVI.-) Que [illegible].

CDXLVII.-) Que [illegible].

CDXLVIII.-) Que [illegible].

CDXLIX.-) Que [illegible].

CDL.-) Que [illegible].

CDLI.-) Que [illegible].

CDLII.-) Que [illegible].

CDLIII.-) Que [illegible].

CDLIV.-) Que [illegible].

CDLV.-) Que [illegible].

CDLVI.-) Que [illegible].

CDLVII.-) Que [illegible].

CDLVIII.-) Que [illegible].

CDLIX.-) Que [illegible].

CDLX.-) Que [illegible].

CDLXI.-) Que [illegible].

CDLXII.-) Que [illegible].

CDLXIII.-) Que [illegible].

CDLXIV.-) Que [illegible].

CDLXV.-) Que [illegible].

CDLXVI.-) Que [illegible].

CDLXVII.-) Que [illegible].

CDLXVIII.-) Que [illegible].

CDLXIX.-) Que [illegible].

CDLXX.-) Que [illegible].

CDLXXI.-) Que [illegible].

CDLXXII.-) Que [illegible].

CDLXXIII.-) Que [illegible].

CDLXXIV.-) Que [illegible].

CDLXXV.-) Que [illegible].

CDLXXVI.-) Que [illegible].

CDLXXVII.-) Que [illegible].

CDLXXVIII.-) Que [illegible].

CDLXXIX.-) Que [illegible].

CDLXXX.-) Que [illegible].

CDLXXXI.-) Que [illegible].

CDLXXXII.-) Que [illegible].

CDLXXXIII.-) Que [illegible].

CDLXXXIV.-) Que [illegible].

CDLXXXV.-) Que [illegible].

CDLXXXVI.-) Que [illegible].

CDLXXXVII.-) Que [illegible].

CDLXXXVIII.-) Que [illegible].

CDLXXXIX.-) Que [illegible].

CDXC.-) Que [illegible].

CDXCI.-) Que [illegible].

CDXCII.-) Que [illegible].

CDXCIII.-) Que [illegible].

CDXCIV.-) Que [illegible].

CDXCV.-) Que [illegible].

CDXCVI.-) Que [illegible].

CDXCVII.-) Que [illegible].

CDXCVIII.-) Que [illegible].

CDXCIX.-) Que [illegible].

DC.-) Que [illegible].

DCI.-) Que [illegible].

DCII.-) Que [illegible].

DCIII.-) Que [illegible].

DCIV.-) Que [illegible].

DCV.-) Que [illegible].

DCVI.-) Que [illegible].

DCVII.-) Que [illegible].

DCVIII.-) Que [illegible].

DCIX.-) Que [illegible].

DCX.-) Que [illegible].

DCXI.-) Que [illegible].

DCXII.-) Que [illegible].

DCXIII.-) Que [illegible].

DCXIV.-) Que [illegible].

DCXV.-) Que [illegible].

DCXVI.-) Que [illegible].

DCXVII.-) Que [illegible].

DCXVIII.-) Que [illegible].

DCXIX.-) Que [illegible].

DCXX.-) Que [illegible].

DCXXI.-) Que [illegible].

DCXXII.-) Que [illegible].

DCXXIII.-) Que [illegible].

DCXXIV.-) Que [illegible].

DCXXV.-) Que [illegible].

DCXXVI.-) Que [illegible].

DCXXVII.-) Que [illegible].

DCXXVIII.-) Que [illegible].

DCXXIX.-) Que [illegible].

DCXXX.-) Que [illegible].

DCXXXI.-) Que [illegible].

DCXXXII.-) Que [illegible].

DCXXXIII.-) Que [illegible].

DCXXXIV.-) Que [illegible].

DCXXXV.-) Que [illegible].

DCXXXVI.-) Que [illegible].

DCXXXVII.-) Que [illegible].

DCXXXVIII.-) Que [illegible].

DCXXXIX.-) Que [illegible].

DCXL.-) Que [illegible].

DCXLI.-) Que [illegible].

DCXLII.-) Que [illegible].

DCXLIII.-) Que [illegible].

DCXLIV.-) Que [illegible].

DCXLV.-) Que [illegible].

DCXLVI.-) Que [illegible].

DCXLVII.-) Que [illegible].

DCXLVIII.-) Que [illegible].

DCXLIX.-) Que [illegible].

DCL.-) Que [illegible].

DCLI.-) Que [illegible].

DCLII.-) Que [illegible].

DCLIII.-) Que [illegible].

DCLIV.-) Que [illegible].

DCLV.-) Que [illegible].

DCLVI.-) Que [illegible].

DCLVII.-) Que [illegible].

DCLVIII.-) Que [illegible].

DCLIX.-) Que [illegible].

DCLX.-) Que [illegible].

DCLXI.-) Que [illegible].

DCLXII.-) Que [illegible].

DCLXIII.-) Que [illegible].

DCLXIV.-) Que [illegible].

DCLXV.-) Que [illegible].

DCLXVI.-) Que [illegible].

DCLXVII.-) Que [illegible].

DCLXVIII.-) Que [illegible].

DCLXIX.-) Que [illegible].

DCLXX.-) Que [illegible].

DCLXXI.-) Que [illegible].

DCLXXII.-) Que [illegible].

DCLXXIII.-) Que [illegible].

DCLXXIV.-) Que [illegible].

DCLXXV.-) Que [illegible].

DCLXXVI.-) Que [illegible].

DCLXXVII.-) Que [illegible].

DCLXXVIII.-) Que [illegible].

DCLXXIX.-) Que [illegible].

DCLXXX.-) Que [illegible].

DCLXXXI.-) Que [illegible].

DCLXXXII.-) Que [illegible].

DCLXXXIII.-) Que [illegible].

DCLXXXIV.-) Que [illegible].

DCLXXXV.-) Que [illegible].

DCLXXXVI.-) Que [illegible].

DCLXXXVII.-) Que [illegible].

DCLXXXVIII.-) Que [illegible].

DCLXXXIX.-) Que [illegible].

DCXC.-) Que [illegible].

DCXCI.-) Que [illegible].

DCXCII.-) Que [illegible].

DCXCIII.-) Que [illegible].

DCXCIV.-) Que [illegible].

DCXCV.-) Que [illegible].

DCXCVI.-) Que [illegible].

DCXCVII.-) Que [illegible].

DCXCVIII.-) Que [illegible].

DCXCIX.-) Que [illegible].

DCC.-) Que [illegible].

DCCI.-) Que [illegible].

DCCII.-) Que [illegible].

DCCIII.-) Que [illegible].

DCCIV.-) Que [illegible].

DCCV.-) Que [illegible].

DCCVI.-) Que [illegible].

DCCVII.-) Que [illegible].

DCCVIII.-) Que [illegible].

DCCIX.-) Que [illegible].

DCCX.-) Que [illegible].

DCCXI.-) Que [illegible].

DCCXII.-) Que [illegible].

DCCXIII.-) Que [illegible].

DCCXIV.-) Que [illegible].

DCCXV.-) Que [illegible].

DCCXVI.-) Que [illegible].

DCCXVII.-) Que [illegible].

DCCXVIII.-) Que [illegible].

DCCXIX.-) Que [illegible].

DCCXX.-) Que [illegible].

DCCXXI.-) Que [illegible].

DCCXXII.-) Que [illegible].

DCCXXIII.-) Que [illegible].

DCCXXIV.-) Que [illegible].

DCCXXV.-) Que [illegible].

DCCXXVI.-) Que [illegible].

DCCXXVII.-) Que [illegible].

DCCXXVIII.-) Que [illegible].

DCCXXIX.-) Que [illegible].

DCCXXX.-) Que [illegible].

DCCXXXI.-) Que [illegible].

DCCXXXII.-) Que [illegible].

DCCXXXIII.-) Que [illegible].

DCCXXXIV.-) Que [illegible].

DCCXXXV.-) Que [illegible].

DCCXXXVI.-) Que [illegible].

DCCXXXVII.-) Que [illegible].

DCCXXXVIII.-) Que [illegible].

DCCXXXIX.-) Que [illegible].

DCCXL.-) Que [illegible].

DCCXLI.-) Que [illegible].

DCCXLII.-) Que [illegible].

DCCXLIII.-) Que [illegible].

DCCXLIV.-) Que [illegible].

DCCXLV.-) Que [illegible].

DCCXLVI.-) Que [illegible].

DCCXLVII.-) Que [illegible].

DCCXLVIII.-) Que [illegible].

DCCXLIX.-) Que [illegible].

DCCL.-) Que [illegible].

DCCLI.-) Que [illegible].

DCCLII.-) Que [illegible].

DCCLIII.-) Que [illegible].

DCCLIV.-) Que [illegible].

DCCLV.-) Que [illegible].

DCCLVI.-) Que [illegible].

DCCLVII.-) Que [illegible].

DCCLVIII.-) Que [illegible].

DCCLIX.-) Que [illegible].

DCCLX.-) Que [illegible].

DCCLXI.-) Que [illegible].

DCCLXII.-) Que [illegible].

DCCLXIII.-) Que [illegible].

DCCLXIV.-) Que [illegible].

DCCLXV.-) Que [illegible].

DCCLXVI.-) Que [illegible].

DCCLXVII.-) Que [illegible].

DCCLXVIII.-) Que [illegible].

DCCLXIX.-) Que [illegible].

DCCLXX.-) Que [illegible].

DCCLXXI.-) Que [illegible].

DCCLXXII.-) Que [illegible].

DCCLXXIII.-) Que [illegible].

DCCLXXIV.-) Que [illegible].

DCCLXXV.-) Que [illegible].

DCCLXXVI.-) Que [illegible].

DCCLXXVII.-) Que [illegible].

DCCLXXVIII.-) Que [illegible].

DCCLXXIX.-) Que [illegible].

DCCLXXX.-) Que [illegible].

DCCLXXXI.-) Que [illegible].

DCCLXXXII.-) Que [illegible].

DCCLXXXIII.-) Que [illegible].

DCCLXXXIV.-) Que [illegible].

DCCLXXXV.-) Que [illegible].

DCCLXXXVI.-) Que [illegible].

DCCLXXXVII.-) Que [illegible].

DCCLXXXVIII.-) Que [illegible].

DCCLXXXIX.-) Que [illegible].

DCCXC.-) Que [illegible].

DCCXCI.-) Que [illegible].

DCCXCII.-) Que [illegible].

DCCXCIII.-) Que [illegible].

DCCXCIV.-) Que [illegible].

DCCXCV.-) Que [illegible].

DCCXCVI.-) Que [illegible].

DCCXCVII.-) Que [illegible].

DCCXCVIII.-) Que [illegible].

DCCXCIX.-) Que [illegible].

DCCC.-) Que [illegible].

DCCCI.-) Que [illegible].

DCCCII.-) Que [illegible].

DCCCIII.-) Que [illegible].

DCCCIV.-) Que [illegible].

DCCCV.-) Que [illegible].

DCCCVI.-) Que [illegible].

DCCCVII.-) Que [illegible].

DCCCVIII.-) Que [illegible].

DCCCIX.-) Que [illegible].

DCCCX.-) Que [illegible].

DCCCXI.-) Que [illegible].

DCCCXII.-) Que [illegible].

DCCCXIII.-) Que [illegible].

DCCCXIV.-) Que [illegible].

DCCCXV.-) Que [illegible].

DCCCXVI.-) Que [illegible].

DCCCXVII.-) Que [illegible].

DCCCXVIII.-) Que [illegible].

DCCCXIX.-) Que [illegible].

DCCCXX.-) Que [illegible].

DCCCXXI.-) Que [illegible].

DCCCXXII.-) Que [illegible].

DCCCXXIII.-) Que [illegible].

DCCCXXIV.-) Que [illegible].

DCCCXXV.-) Que [illegible].

DCCCXXVI.-) Que [illegible].

DCCCXXVII.-) Que [illegible].

DCCCXXVIII.-) Que [illegible].

DCCCXXIX.-) Que [illegible].

DCCCXXX.-) Que [illegible].

DCCCXXXI.-) Que [illegible].

DCCCXXXII.-) Que [illegible].

DCCCXXXIII.-) Que [illegible].

DCCCXXXIV.-) Que [illegible].

DCCCXXXV.-) Que [illegible].

DCCCXXXVI.-) Que [illegible].

DCCCXXXVII.-) Que [illegible].

DCCCXXXVIII.-) Que [illegible].

DCCCXXXIX.-) Que [illegible].

DCCCXL.-) Que [illegible].

DCCCXLI.-) Que [illegible].

DCCCXLII.-) Que [illegible].

DCCCXLIII.-) Que [illegible].

DCCCXLIV.-) Que [illegible].

DCCCXLV.-) Que [illegible].

DCCCXLVI.-) Que [illegible].

DCCCXLVII.-) Que [illegible].

DCCCXLVIII.-) Que [illegible].

DCCCXLIX.-) Que [illegible].

DCCCL.-) Que [illegible].

DCCCLI.-) Que [illegible].

DCCCLII.-) Que [illegible].

DCCCLIII.-) Que [illegible].

DCCCLIV.-) Que [illegible].

DCCCLV.-) Que [illegible].

DCCCLVI.-) Que [illegible].

DCCCLVII.-) Que [illegible].

DCCCLVIII.-) Que [illegible].

DCCCLIX.-) Que [illegible].

DCCCLX.-) Que [illegible].

DCCCLXI.-) Que [illegible].

DCCCLXII.-) Que [illegible].

DCCCLXIII.-) Que [illegible].

DCCCLXIV.-) Que [illegible].

DCCCLXV.-) Que [illegible].

DCCCLXVI.-) Que [illegible].

DCCCLXVII.-) Que [illegible].

DCCCLXVIII.-) Que [illegible].

DCCCLXIX.-) Que [illegible].

DCCCLXX.-) Que [illegible].

DCCCLXXI.-) Que [illegible].

DCCCLXXII.-) Que [illegible].

DCCCLXXIII.-) Que [illegible].

DCCCLXXIV.-) Que [illegible].

DCCCLXXV.-) Que [illegible].

DCCCLXXVI.-) Que [illegible].

DCCCLXXVII.-) Que [illegible].

DCCCLXXVIII.-) Que [illegible].

DCCCLXXIX.-) Que [illegible].

DCCCLXXX.-) Que [illegible].

DCCCLXXXI.-) Que [illegible].

DCCCLXXXII.-) Que [illegible].

DCCCLXXXIII.-) Que [illegible].

DCCCLXXXIV.-) Que [illegible].

DCCCLXXXV.-) Que [illegible].

DCCCLXXXVI.-) Que [illegible].

DCCCLXXXVII.-) Que [illegible].

DCCCLXXXVIII.-) Que [illegible].

DCCCLXXXIX.-) Que [illegible].

DCCCXC.-) Que [illegible].

DCCCXCI.-) Que [illegible].

DCCCXCII.-) Que [illegible].

DCCCXCIII.-) Que [illegible].

DCCCXCIV.-) Que [illegible].

DCCCXCV.-) Que [illegible].

DCCCXCVI.-) Que [illegible].

DCCCXCVII.-) Que [illegible].

DCCCXCVIII.-) Que [illegible].

DCCCXCIX.-) Que [illegible].

CM.-) Que [illegible].

CMI.-) Que [illegible].

CMII.-) Que [illegible].

CMIII.-) Que [illegible].

CMIV.-) Que [illegible].

CMV.-) Que [illegible].

CMVI.-) Que [illegible].

CMVII.-) Que [illegible].

CMVIII.-) Que [illegible].

CMIX.-) Que [illegible].

CMX.-) Que [illegible].

CMXI.-) Que [illegible].

CMXII.-) Que [illegible].

CMXIII.-) Que [illegible].

CMXIV.-) Que [illegible].

CMXV.-) Que [illegible].

CMXVI.-) Que [illegible].

CMXVII.-) Que [illegible].

CMXVIII.-) Que [illegible].

CMXIX.-) Que [illegible].

CMXX.-) Que [illegible].

CMXXI.-) Que [illegible].

CMXXII.-) Que [illegible].

CMXXIII.-) Que [illegible].

CMXXIV.-) Que [illegible].

CMXXV.-) Que [illegible].

CMXXVI.-) Que [illegible].

CMXXVII.-) Que [illegible].

CMXXVIII.-) Que [illegible].

CMXXIX.-) Que [illegible].

CMXXX.-) Que [illegible].

CMXXXI.-) Que [illegible].

CMXXXII.-) Que [illegible].

CMXXXIII.-) Que [illegible].

CMXXXIV.-) Que [illegible].

CMXXXV.-) Que [illegible].

CMXXXVI.-) Que [illegible].

CMXXXVII.-) Que [illegible].

CMXXXVIII.-) Que [illegible].

CMXXXIX.-) Que [illegible].

CMXL.-) Que [illegible].

CMXLI.-) Que [illegible].

CMXLII.-) Que [illegible].

CMXLIII.-) Que [illegible].

CMXLIV.-) Que [illegible].

CMXLV.-) Que [illegible].

CMXLVI.-) Que [illegible].

CMXLVII.-) Que [illegible].

CMXLVIII.-) Que [illegible].

CMXLIX.-) Que [illegible].

CML.-) Que [illegible].

CMLI.-) Que [illegible].

CMLII.-) Que [illegible].

CMLIII.-) Que [illegible].

CMLIV.-) Que [illegible].

CMLV.-) Que [illegible].

CMLVI.-) Que [illegible].

CMLVII.-) Que [illegible].

CMLVIII.-) Que [illegible].

CMLIX.-) Que [illegible].

CMLX.-) Que [illegible].

CMLXI.-) Que [illegible].

CMLXII.-) Que [illegible].

CMLXIII.-) Que [illegible].

CMLXIV.-) Que [illegible].

CMLXV.-) Que [illegible].

CMLXVI.-) Que [illegible].

CMLXVII.-) Que [illegible].

CMLXVIII.-) Que [illegible].

CMLXIX.-) Que [illegible].

CMLXX.-) Que [illegible].

CMLXXI.-) Que [illegible].

CMLXXII.-) Que [illegible].

CMLXXIII.-) Que [illegible].

CMLXXIV.-) Que [illegible].

CMLXXV.-) Que [illegible].

CMLXXVI.-) Que [illegible].

CMLXXVII.-) Que [illegible].

CMLXXVIII.-) Que [illegible].

CMLXXIX.-) Que [illegible].

CMLXXX.-) Que [illegible].

CMLXXXI.-) Que [illegible].

CMLXXXII.-) Que [illegible].

CMLXXXIII.-) Que [illegible].

CMLXXXIV.-) Que [illegible].

CMLXXXV.-) Que [illegible].

CMLXXXVI.-) Que [illegible].

CMLXXXVII.-) Que [illegible].

CMLXXXVIII.-) Que [illegible].

CMLXXXIX.-) Que [illegible].

CMXC.-) Que [illegible].

CMXCI.-) Que [illegible].

CMXCII.-) Que [illegible].

CMXCIII.-) Que [illegible].

CMXCIV.-) Que [illegible].

CMXCV.-) Que [illegible].

CMXCVI.-) Que [illegible].

CMXCVII.-) Que [illegible].

CMXCVIII.-) Que [illegible].

CMXCIX.-) Que [illegible].

CMC.-) Que [illegible].

CMCI.-) Que [illegible].

CMCII.-) Que [illegible].

CMCIII.-) Que [illegible].

CMCIV.-) Que [illegible].

CMCV.-) Que [illegible].

CMCVI.-) Que [illegible].

CMCVII.-) Que [illegible].

CMCVIII.-) Que [illegible].

CMCIX.-) Que [illegible].

CMCX.-) Que [illegible].

CMCXI.-) Que [illegible].

CMCXII.-) Que [illegible].

CMCXIII.-) Que [illegible].

CMCXIV.-) Que [illegible].

CMCXV.-) Que [illegible].

CMCXVI.-) Que [illegible].

CMCXVII.-) Que [illegible].

CMCXVIII.-) Que [illegible].

CMCXIX.-) Que [illegible].

CMCXX.-) Que [illegible].

CMCXXI.-) Que [illegible].

CMCXXII.-) Que [illegible].

CMCXXIII.-) Que [illegible].

CMCXXIV.-) Que [illegible].

CMCXXV.-) Que [illegible].

CMCXXVI.-) Que [illegible].

CMCXXVII.-) Que [illegible].

CMCXXVIII.-) Que [illegible].

CMCXXIX.-) Que [illegible].

CMCXXX.-) Que [illegible].

CMCXXXI.-) Que [illegible].

CMCXXXII.-) Que [illegible].

CMCXXXIII.-) Que [illegible].

CMCXXXIV.-) Que [illegible].

CMCXXXV.-) Que [illegible].

CMCXXXVI.-) Que [illegible].

CMCXXXVII.-) Que [illegible].

CMCXXXVIII.-) Que [illegible].

CMCXXXI

SECRETO

[illegible],William;neozelandes,soc. 1º-4-43,pas. [illegible]. 35 6.
Hora 18.15' entr[illegible] vuelo 125,[illegible]a. San Chile procedente de [illegible]a.
Arribaron los siguientes señores funcionarios de Migraciones y Hay.
[illegible]; Coronel [illegible]; --
Capitán [illegible]; [illegible]; [illegible];

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DPTO. I
25-2-82
PROC.
M

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:....RADIO BERLIN INTERNACIONAL.....
FECHA : ....282145OCT981.....
FRECUENCIA:.6.0.4.5.....
OPERADOR: ..Sdo.1a..F..Fraigola.....
OPER.DACT.: Sdo.1a..Cantero.....

MONTEVIDEO:Con gran malestar fueron recibidas en los Partidos tradicionales las declaraciones del Tte.Gral. Gregorio Alvarez quién los acusó de prácticas corruptas y demagógicas y de pretender captar a la izquierda.
..... de los Partidos Nacional y Colorado ..... y se subrayó que ultimamente los Grales. del Ejército elogiaron la posición de los partidos tradicionales cuya actuación calificaron como correcta.
MONTEVIDEO: El P.C.U. señala en una declaración que circula que el plebiscito de noviembre de 1980 sigue siendo el hecho central y que la dictadura no ha logrado articular una nueva estrategia para enfrentar a la oposición.
El documento agrega, la dictadura trata de mantener el bloqueo sobre los sectores más firmes de los Partidos tradicionales, también considera que los militares manejan la posibilidad de otro plebiscito con apoyo de los Partidos tradicionales. El P.C. del Uruguay reafirma su orientación de unidad patriótica, fortalecimiento del Frente Amplio y apoyo a la Convergencia Democrática. MONTEVIDEO: Los más variados y risueños comentarios han provocado en la población una campaña emprendida por la policía para, según se dice oficialmente, luchar contra la pornografía. Después de haberse incautado unos 50.000 libros y revistas en quioscos y librerías de Montevideo se realizaron también operativos similares en Maldonado y Colonia. En ésta última ciudad la incautación de libros, supuestamente pornográficos, comprendió obras

como Trópico de Cáncer, Trópico de Capricornio, El escribidor y la Tía Julia y Pantaleón y las visitadoras ....., y en la barrida marcharon también los célebres 20 Poemas de Amor, de Pablo Neruda. Con lo cual ya que no se pudo evitar por el régimen la epidemia de sarampión se previene a la población de los peligros de la contaminación erótica. Junto con ello pudo saberse que las empresas distribuidoras de publicaciones, antes de colocarlas en los quioscos y librerías deben envíar un ejemplar a la Jefatura de Polífca que corresponde por lo cual se formaliza un mecanismo de censura previa.

MONTEVIDEO: Con el respaldo de 10.000 firmas los empleados de los bancos privados plantearon su reclamo de mejoras de salario y soluciones colectivas para el problema de la vivienda. En una nota presentada a la Asociación de Bancos se señala que el 80% de los empleados bancarios privados reciben un sueldo que no les permite hacer frente a sus necesidades. La nota plantea un aumento de 1.500 pesos a partir del 1º de Octubre y solución adecuada al problema habitacional.

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

29 OCT. 1981
9038

f2

MONTEVIDEO:El Presidente del Supremo Tribunal Militar, Federico Silva Ledesma dijo que actualmente suma 1060 el número de presos por lo que él llama subversión, de ellos 924 son hombres y 136 mujeres. El militar señaió que 480 personas que habiéndo recibido libertad condicionada o anticipada violaron las condiciones y se marcgaron del país.El que los así liberados se marchan en la primera oportunidad tiene fácil explicación, el caso de María Cristina Arnabal de Costa, que por cierto no es nada único, después de haber estado prisionera exactamente nueve años María Cristina Arnabal fué liberada en el campo de concentración de Punta de Rieles por órden de un Juez Militar el 6 de junio de 1981. Se le dijo que sus familiares lo estaban esperando a 300 metros del campo en el Camino Maldonado, cuando la ya liberada había caminado esos 300 metros fué rodeada por un grupo de soldados quienes la obligaron a subir a un vehículo, la encapucharon y la llevaron al cuartel ubicado en el kilómetro 14 del Camino Maldonado. Según informes ..... desde entonces María Cristina Arnabal estaba prisionera allí, torturada, padeciendo graves problemas de salud mientras la llamada justicia militar niega toda responsabilidad pués según los papeles ella está libre. Es otro caso que irá en febrero a la Comisión de Derechos Humanos de las NN.UU. en Ginebra.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez.

DPTO II
7
25-2-92

002 9058

13

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DPTO. I 25-2-82 PROC. M

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA : ....RADIO.MOSCU.....
FECHA : .....282045OCT981.....
FRECUENCIA: ..11630.....
OPERADOR:.....Sdo.1a..Fraigola.....
OPER.DACT.:...Sdo.1a..Cantero.....

En los últimos años la reacción reiteradamente proclamó el fin del Partido de los comunistas uruguayos dirigiendo sus acciones represivas contra ésta organización política orientada bajo la guía del internacionalismo y el patriotismo. La vida, los hechos, las realidades probaron el acerto de que mientras existe la clase obrera, el Partido de los comunistas es indestructible más allá de todos los golpes de la reacción, más allá de prisiones y de destierros y los comunistas uruguayos probaron ser un solo Partido, unido y sin fisuras, pero además aliado y amigo de todos los demás patriotas y demócratas, nunca unsa secta aislada, nunca ajeno al pueblo del cual nota en sus filas con hombres, mujeres y jóvenes inspirados por ideas de justicia social de libertad y democracia auténtica, de progreso,de paz y de amistad con los pueblos. Cuando en Uruguay, gracias a la lucha y el peso de tradiciones de libertad y democracia consustanciales con el pueblo, nacidas con Artigas, desenvueta por líderes de Partidos inspirados en ideas liberales y bajo el impulso de trabajadores, estudiantes e intelectuales progresistas, promovidas hacia el futuro gracias a la acción y la ideología más avanzada de nuestra época se atisban perspectivas de retorno a la democracia. Surgen voces lúcidas de todas las tiendas políticas democráticas reclamando pluralismo económico y político que es sello de la vida uruguaya y que fué el ámbito de su progreso y su individualidad histórico nacional que le diera autoridad en el mundo más allá de su propia dimensión geográfica y de población.

Ante la demanda en concreto de legalizar el Partido Comunista y a todas las fuerzas de izquierda como parte de la reanimación de toda la vida política que no pûede borrarse por decreto como lo prueban los hechos se escuchan las airadas protestas y hasta las amenazas de quienes se sienten dueños del país, del Uruguay , porque accidentalmente llegaron a poseer, por auto decisión no consagrada por la soberanía, que era como se acostumbró Urugua, desde las sentencias luminosas de José Artigas los atributos de las decisiones , negando ese derecho a existir jurídicamente a un Partido.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Hojas [illegible]
no se [illegible]
por no [illegible]
[illegible]

SUMARIO

DE

INTELIGENCIA

No es necesario procesamiento biográfico al 03/3/83.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de recibo 29 OCT. 1981
Pasa a Sr. Subj. e Interior
No. de Orden 9059 al

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de recibo 28 OCT. 1981
Fecha de devolución
Pasa a I
No. de Orden 9059/12

PERIODO COMPRENDIDO DEL 21 OCT. 1981 AL 28 OCT. 1981

SECRETO

9059

001/49

II - INTERIOR

E - CAMPO POLITICO

1 - CONCLUSIONES DEL CAMPO POLITICO EN EL PERIODO

22 - 27 OCT81.-

a.- (1) El Partido Colorado llegó a un acuerdo, plasmado en la presentación de un documento único a la COMASPO que, redactado por el grupo de la 15 fue aceptado por el grupo de Pacheco que impuso un mínimo de modificaciones.- Dicho acuerdo se produce a consecuencia de un acercamiento iniciado en las presentaciones ante dicho cuerpo, siendo los principales actores los Dres. JULIO MARIA SANGUINETTI, ENRIQUE TARIGO y el Sr. WALTER SANTOS, continuándose en reuniones de acción conjunta.-

Comunicación

(2) Existe desconformidad particularmente en los Dres. JORGE BATLLE y ENRIQUE TARIGO por lo actuado por BALTAR JUDE, quién si bien nunca llegó a conformar una actitud de integración plena del Grupo de los Seis, mantuvo en un viaje a Paysandú entrevistas con representantes batllistas, y no con Pachequistas que es su sector, manifestando que se distribuían los viajes al interior haciéndolo todo en representación del grupo.

(3) Se ha llegado a una unificación partidaria que terminará absorbiendo a los grupos menores y que, según ciertos grupos, y de no mediar circunstancias adversas, podría derivar en una fórmula presidencial única para 1984.-

b. (1) En el Partido Nacional se llegó a un acuerdo superficial respecto a la consulta de la COMASPO en el tema del estatuto partidario.

Presentarán un documento único en lo que tiene que ver con los aspectos generales, y páginas accesorias con las distintas ponencias en aquellos donde las divergencias de fondo se mantienen.-

(2) Dentro del Herrerismo, particularmente en el grupo de "Acción Nacional Herrerista" (Dr. ALBERTO PUIG LARRAVIDE, Ing. ISIDORO VEJO RODRIGUEZ, Dr. NICOLAS STORACE MONTES), existe una situación de desconformidad total respecto a WILSON FERREIRA ALDUNATE, existiendo opiniones proclives a una separación total con manifestación pública, en base a lo actuado por éste en el exterior, y sus connotaciones con la izquierda. En otros términos, una situación coincidente con las declaraciones del Presidente de la República en la ciudad de Paysandú.-

(3) Dentro del Movimiento de Rocha también está planteada una situación crítica, toda vez que CARLOS JULIO PEREYRA no ha retirado oficialmente su renuncia al triunvirato, a pesar de que la situación parecía superada.-

(4) El momento del Partido Nacional, a pesar de su acuerdo primario respecto al documento a presentar a la COMASPO, es particularmente propicio en lo que pudiera darse de ruptura de los distintos grupos con WILSON FERREIRA ALDUNATE, quedando la posibilidad de reunificación bajo otros esquemas en los que quedará excluído.-

2 - RESUMEN DE ACTIVIDADES.

21OCT81 - CARLOS JULIO PEREYRA expresa a los Dres. GONZALO AGUIRRE y FERNANDO OLIU respecto a las discrepancias en el tema del Estatuto partidario a presentar a la

COMASPO, que está de acuerdo con todo, pero con la condición de que frente a cosas importantes, es preferible mantener posiciones discrepantes, y sí transar en aquellas de menor valor.-

22OCT81 - Los Dres. J. BATLLE y E. TARIGO se expresan contrariados por una noticia publicada en EL DIA, según la cual el estatuto de los Partidos Políticos sería aprobado en los primeros meses de 1982, lo que difiere con sus aspiraciones.- Se muestran además desconformes por una actitud de RAUMAR JUDE, quién en un viaje a Paysandú se contactó con líderes batllistas invocando una representatividad del grupo de los seis que no era tal, en lugar de hacerlo con los de su sector.-

Conocimiento

- JUAN PIVEL DEVOTO y GONZALO AGUIRRE comentan desavenencias existentes en los distintos sectores del Partido Nacional a raíz de que "la posición de esa gente no responde a ninguna cosa de caracter doctrinario ni de principios"

- Integrantes del Partido Nacional mantienen una reunión el día de la fecha de la que se extracta un concepto de acercamiento en lo que tiene que ver con el estatuto; se mantienen diferencias en cuanto a la elección de autoridades para el período de transición.-
Una de las ponencias es elección por consenso de un directorio que centralice la acción partidaria.-
Otras son para el caso en que deba realizarse elecciones:
- elecciones internas con afiliación previa.
- Realización de comicios el 13 de noviembre sin afiliación previa y con convocatoria a todo el electorado.-

- Elecciones municipales para 1983, donde se elegirán las autoridades partidarias por el sistema nacional.-

24OCT81 - Con motivo de su viaje a Paysandú el Sr. Presidente de la República, efectuó declaraciones, destacando que observa con desprecio la sutil actuación de algunas tendencias que pretenden justificar y/o captar a los comunistas y sus aliados, también lo alarma y desprecia a los que pretenden reivindicar las prácticas corruptas y demagógicas de una seudodemocracia ya superada.-

INTERIOR
Conocimiento

- Tales manifestaciones tienen como consecuencia expresiones de rechazo por parte del Dr. TARIGO, manifestando que existen diferencias con las del Gral. RAYMUNDEZ. Agrega que cayó mal en todos lados y que hará un artículo que publicará en la próxima edición de OPINAR que será una especie de "sensura general".-

27OCT81 - Ocho grupos nacionalistas elevarán a la COMASPO un documento que evidencia acuerdo en lo que se refiere a las disposiciones permanentes; se mantienen las divergencias en cuanto a las transitorias y cada sector elevará su posición en estos temas.-

F.- CAMPO ECONOMICO.-

1 - CONCLUSIONES.-

a - Sector Primario.-

(1) Si bien la refinanciación de las deudas del sub-sector pecuario, mejorará la situación la no rentabilidad mantiene la preocupación de los productores por el futuro inmediato. Otros sub-sectores, particularmente granjeros, reclaman similar tratamiento en cuanto a la refinanciación, para resolver su actual situación de endeudamiento.-

(2) Las medidas que se implementarán (modificación de la Carta Orgánica del BROU, del sistema tributario así como lo que puede surgir del Cónclave) pueden significar la reactivación de este sector, con resultados a obtenerse en el mediano plazo.

(3) El sistema de comercialización de carnes, en el libre juego de la oferta y la demanda, ha sido distorsionado por los carniceros, requiriendo la intervención del Estado, a través de CADA, para su regularización, existiendo decisión de continuar el control.-

b- Sector Secundario.-

(1) Las cifras del 1er. semestre, muestran que el I.B.I. acusó un incremento del 2,6%, menor que los años precedentes siendo negativo para el sector agropecuario en el mismo porcentaje (2,6%).

En el sub-sector manufacturero, se registró un 3,7% de aumento, siendo el mayor contribuyente, si bien se nota un enlentecimiento con respecto a los años 1978 y 1979.-

No se prevéen grandes variaciones para el 2do. semestre.

c -Sector Terciario.-

(1) La reunión realizada entre países desarrollados y en vias de desarrollo, aunque infundió optimismo para el futuro, finalizó en compromisos mínimos por parte de los desarrolla-

INTERIOR
Conocimiento

dos, lo que indica la influencia de la actual recesión mundial, y de los problemas internos en cada país particularmente tasas de interés en EE.UU., como condicionantes actuales y futuras para prestar atención a problemas ajenos.

(2) Las medidas anunciadas en cuanto a la derogación de normas jurídicas que limitan la instalación de nuevos bancos, el anuncio de la cotización del dólar con 8 meses de anticipación (hasta ahora 6), en la finalidad de alentar la baja de las tasas de interés y la expectativa de devaluación, han disminuído el pesimismo que se notaba en plaza.-

INTERIOR
Conocimiento

(3) Se alcanzaron resultados positivos entre la banca privada y las agremiaciones rurales, respecto a la refinanciación de deudas.
Aunque inicialmente el gobierno fijó las condiciones generales, es de destacar el nivel de acuerdo logrado por organismos privados.

(4) El problema del déficit fiscal dificulta nuevos aumentos, no existiendo decisión pública oficial al respecto.
De no aprobarse aumentos aumentaría la actual recesión de la plaza, por problemas de iliquidez, favoreciendo la política de contención de la inflación.

Relación de hechos del 21 al 27 de Octubre de 1981.

Sector Primario.-

21.10.81.- El Vice-Presidente de la Federación Rural, manifestó la intención de lograr una entrevista con el P.E. para plantear la situación del agro.-

22.10.81.- Se realizaron varios remates de ovinos en diferentes ciudades, mostrándose interés por las variedades finas, con el apoyo de créditos bancarios.
Excelentes rendimientos lograron productores laneros en Rocha.

SECRETO

El Sub-sector granjero, atraviesa por una situación general de endeudamiento.

24.25.26.10-81.

Comercialización.

Carne: debido a que la demanda por carne congelada no era debidamente satisfecha, CADA dispuso la entrega compulsiva de un 20% a todas las carnicerías.

Haciendas: panorama incambiado, realizándose algunos negocios en reproductores seleccionados.

Carne: declaraciones de carniceros muestran su acuerdo en mantener carne congelada en sus comercios en volúmenes suficientes.

INTELIGENCIA
Conocimiento

Sector Secundario.-

22.10.81.- Fueron declarados de interés nacional, cuatro proyectos de inversión.

24.25.26.10-81.-

El Presidente de la Cámara de Automotores, Miguel Angel Rocca Couture, reclama medidas para ésta industria.

El complejo pesquero ARTRA, pospuso sus tareas para adecuar sus instalaciones, haciendo compatible la industria pesquera con la turística.

El I.B.I. de la industria manufacturera, se ubica en un 3,7% para el 1er. semestre, siendo el principal contribuyente.

Sector Terciario.-

21.10.81.- Representantes de las asociaciones rurales y la banca privada, obtuvieron casi un total entendimiento, previéndose la redacción y firma de un documento donde se establecerán las condiciones acordadas.

Durante los días, 22 y 23 de octubre, se celebra en Cancún, México, una reunión internacional entre 8

países industrializados y 14 en desarrollo, dónde se tratarán, la búsqueda de un nuevo orden internacional.

Datos del Banco Central, consideran en un 2,6% el crecimiento del producto bruto interno, destacándose la disminución de un 2,6% del agro.

22.10.81.- La intervención uruguaya en la Asamblea del F.M.I. y B.M. sirvió para fortalecer la imágen de seguridad y estabilidad de la actual política económica uruguaya (declaraciones del Ministro de Economía y Finanzas).

INTERIOR
Conocimiento

Argentina subsídia sus exportaciones un 15%.

La Unión de Exportadores del Uruguay, planteó importante aspiraciones (devolución de impuestos, precios internos, etc).

23.10.81.- Se elevó proyecto de Reforma de la Carta Orgánica.

Los aportes del agro y de la industria se harán con fondos propios. No se piensa en establecer un seguro de cambio de forma conjunta con la banca privada. No abrió opinión referente a la apertura de nuevos bancos (declaraciones del Ite. del BROU).

El Gobierno chileno parece dispuesto a introducir alteraciones en su política económica de libre mercado por las influencias de las importaciones.

La Banca privada porpuso un pacto de retroventa de divisas a un plazo determinado. Fue rechazado sosteniéndose que la solución de la iliquidez es vender la moneda extranjera en poder de los agentes económicos.

El déficit fiscal será solventado de la siguiente manera: N$ 600: cortes de gastos a DGSS y Obras Públicas, 50% restante: recurrir a las ganancias de or

ganismos estatales.

No otorgar aumentos salariales.

Se realizan operaciones de mercado de cambios a término en dos bancos y una casa bancaria aunque en cantidades menores. Se espera mayores operaciones a partir de Febrero/82.

24.25.26.10-81.-

En la Conferencia de Cancún, la posición de EE.UU., fué predominante estableciendo condiciones para tratar la solución de problemas, aceptando negociaciones globales en el marco de la C.E.E.U.

INTERIOR
Conocimiento

En la próxima temporada turística, en la que se prevée una merma de visitantes, ha llevado a los sectores interesados en el tema, a adecuar los precios de los servicios que brindan.

El I.B.I., se incrementó un 2,6% promedio para todos los sectores (1er. semestre), siendo su mayor contribuyente, las industrias manufactureras. El sector agropecuario cayó un 2,6%.

En el comercio exterior continúan realizándose actividades tendientes a la capacitación y ampliación de este servicio,

27.10.81.- Se concretó la redacción de un documento entre Banca Privada y Agremiaciones Rurales, con especificaciones concretas respecto a la refinanciación.-

G - FACTOR PSICO-SOCIAL

1 - CONCLUSIONES

a) - Trabajo

En lo externo se destaca como hecho más importante la situación sindical en Polonia, la cual sufre un proceso que ha llevado paulatinamente a endurecer las posiciones del gobierno y los sindicatos. Esto ha tenido como consecuencia que en los últimos días se produjeran enfrentamientos entre la policia y obreros provocando que el gobierno no tuviera que dar intervención al ejército para evitar más desórdenes.-

INTERIOR
Conocimiento

En lo interno, la imagen exterior de Uruguay, al nivel de organizaciones sindicales internacionales, ha mejorado sensiblemente luego de la promulgación de la ley sindical, lo cual se ha comprobado luego de la reciente visita de autoridades de la OIT.-

Asimismo se ha creado gran confusión y expectativa a nivel popular por los anuncios y desmentidos que se realizaron a través de la Prensa acerca del tema del posible aumento salarial.-

Se sigue manteniendo una corriente clandestina de circulación de propaganda de la CNT.-

b) - Religión

En lo externo se percibe una presión del Papa para zanjar rápidamente el conflicto entre Argentina y Chile por el canal de Beagle, dado que su prestigio personal está ligado a su rápida solución. Resuelto este conflicto le daría al Papa una mayor proyección a nivel

de la política internacional, lo cual redundaría en directo beneficio de la Iglesia Católica.-

Tratando de afianzar su autoridad designó Superior interino de la Orden de la Jesuítas, lo cual le permitiría un control de la misma. Es de tener en cuenta la importancia de esta Orden que históricamente se ha manejado con cierta independencia y por las características de las funciones que cumple en especial realizando trabajo de base en América Latina y Africa.-

INTELIGENCIA
Conocimiento

El líder del Movimiento Unificacionista Reverendo Moon inició el contraataque a la campaña de desprestigio que se le efectúa en los EE.UU. afirmando que regresará desde Corea del Sur a hacer frente a las acusaciones que se le hacen por el presunto delito de evasión de impuestos.
Debido a la campaña desfavorable sobre esta organización, realizada por la prensa de nuestro país y a las posibles inversiones que se han publicitado, en especial en la Prensa y en el ramo de la hotelería se estima que pueda tener repercusión en la opinión pública de nuestro medio.-

En lo interno continuan realizándose en algunas parroquias reuniones con participación de artistas con antecedentes ideológicos de izquierda, repitiéndose estos hechos con una mayor frecuencia. Es importante mencionar que se ha disminuido la tarea de crítica a la gestión de gobierno que se efectuaba en los sermones de las misas.-

c) - Educación

Existe expectativa creciente en la opinión pública ante la falta de decisión en los casos de pruebas de admisión para ingreso en la Universidad y cambio de normas

para la ocupación de cargos de confianza.
Es de destacar que estos temas están siendo metódicamente utilizados por el enemigo como argumento de crítica en los últimos meses.-
Asimismo se ha verificado un incremento en la circulación de volantes y folletos clandestinos en medios estudiantiles.-

d) - Medios de Comunicación Social.-

En lo externo la Campaña Internacional contra Uruguay continúa con un leve aumento destacándose en particular la actividad de elementos exiliados.-

En lo interno continúa el esfuerzo de infiltración de medios de comunicación, apareciendo en programas diferentes individuos con antecedentes izquierdistas.-
Ante la opinión pública es favorable para la imagen del Consejo de Estado el posible ingreso de la prensa a las sesiones del mismo.-

2 - RELACION DE HECHOS.-

INTERIOR
CONOCIMIENTO

a) - Trabajo.-

21.10.81.- Miles de polacos agredieron a políticas; siguen en huelga.-

21.10.81.- Una multitud fue dispersada con gases lacrimógenos en Polonia. Policía intentó incautar publicación de Sindicalistas.-

22.10.81.- Se multiplica la agitación Sindical por toda Polonia.Nuevos choques entre población y la policia.-

22.10.81.- Hay huelgas o anuncio de ellas en casi toda Polonia. Fueron prohibidas las reuniones públicas en Wroclaw, por primera vez desde agosto de 1980.-

SECRETO

23.10.81.- Walesa pide moderación a los huelguistas sindicales, los dirigentes del gremio SOLIDARIDAD hoy debatian propuesta huelga nacional de advertencia".-

24.10.81.- El Sindicato "Solidaridad" decretó un para general.Soviéticos denuncian que la OTAN tiene planes para invadir Polonia.-

26.10.81.- Profundo deterioro en relaciones, entre régimen y sindicato polaco .Surgieron mutuas acusaciones y crecientes pruebas de desconfianza.-

26.10.81.- Polonia cargada de tensos acontecimientos. Huelgas, intervención del ejército y discurso del general Jaruzelski.-

I [illegible] R
Conocimiento

Interno

21.10.81.- Jefe del Servicio de Libertad Sindical, "Relaciones de Uruguay con la OIT son normales", así lo indicó el Dr. Manuel Araoz.-

21.10.81.- Medidas para abatir el gasto público, salarios, por este año no otorgarían más aumentos.-

23.10.31.- El Presidente de la República recibió a jerarcas de la OIT. La Lay Sindical es punto de partida, para la normalización de la vida sindical en el país, así lo señaló el Dr. Manuel Araoz (Director del Servicio de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo).-

26.10.81.- Le fueron incautados a Jorge, Raúl y Teresa GARCIA SOSA material de tendencia subversiva: Varios boletines de la CNT, un documento de 1 carillas firmado por el P.C. y varios recortes con el texto "No al Presidente". Interrogados manifestaron desconocer la existencia de dicho material. El Padre de los detenidos (f) era afiliado al P.C..-

b) - Religión.-

Externo.-

23.10.81.- Beagle: bases del tratado en propuesta Papal. La propuesta del Papa va a tener que transformarse en un tratado donde se fijen detalles fundamentales de su Santidad, dijo el subsecretario de Relaciones Exteriores, Cnel. Ernesto Videla.-

23.10.81.- El Canciller Camilión esta estudiando la proposición del Papa en el caso Beagle. Absoluto respaldo de Juan Pablo II al Cardenal Samoré.-

24.10.81.- El Papa designó superior interino de los Jesuítas. En esta forma el Papa logra aumentar el control que tiene sobre los 27.000 miembros de la Orden Jesuíta.-

Conocimiento

25.10.81.- Embajador chileno confiado en la mediación de Juan Pablo II. El General de Brigada Elbio B. Soracco, quien se mostró optimista en los resultados de la mediación papal en torno al conflicto limítrofe de Beagle.-

25.10.81.- Novedades inminentes en la mediación por Beagle.Guillermo Mocayo llegó ayer imprevistamente sin formular declaraciones a su llegada al aeropuerto de Ezeiza.-

Interno.-

21.10.81.- Moon se retractó: ahora afirma que retornará a EE.UU. Acusaciones pendientes por evasión de impuestos.-

22.10.81.- El Rvo. Moon se declaró hoy inocente de los cargos de conspirar para evadir impuestos a las ganancias en EE.UU..

24.10.81.- Se llevó a cabo un Festival en el cual

participarón artistas uruguayos la mayoría de ellos con antecedentes, caso de Carlos. M. Fossatti y "Grupo Canto Rodado". Dicho Festival fue organizado por el presbítero Jorge Mastrangelo de la Parroquia "San Antonio" sita en Canelones 1680. Consultado manifestó que el festival se había realizado para recaudar fondos para un campamento del cual participarían alrededor de 100 niños.-

c) - Educación.-

Interno.-

Conocimiento

21.10.81.- La Universidad entregará informe la próxima semana por exámen de ingreso. Viana confirmó cambio de normas acerca de los cargos de confianza.-

21.10.81.- Tras aprobarlas al Ejecutivo, las revelan, Instrumentaron variantes para el ingreso a las facultades.-

21.10.81.- En la Facultad de Derecho se encontraron volantes referentes a la Ley Sindical y vivas a la CNT.- Asimismo en el LIceo N°7 se encontró un folleto denominado "CADENA MUNDIAL DE INFORMACION Y SOLIDARIDAD CON URUGUAY".-

22.10.81.- Adopción de menores: modificarán en Consejo algunas disposiciones de acuerdo a una resolución acordada ayer entre los ministros de Educación y Cultura y de Justicia.-

23.10.81.- A fines del presente mes o en los primeros días de noviembre se darán a publicidad los lineamientos generales del sistema de ingreso a las Facultades, así lo anunció el Dr. Viana Reyes.-

26.10.81.- En la ciudad de Artigas circula un volante entre los profesionales universitarios donde se comunica que no participaran en las elecciones convocadas para renovar autoridades de la Asociación de Escribanos del Uruguay, la agrupación ACCION PRINCIPISTA.-
Este volante menciona reuniones y posturas que no están nada claras al no identificarse plenamente sus autores.-

d) - Medios de Comunicación Social.-

21.10.81.- En el programa "SENDAS ABIERTAS" programa folklórico que se trasmite por radio "Sport", el conductor del mismo Sr. Gimenez entrevistó al folklorista Omar Fernandez quien expresa que en 1972 actuó en un recital en Francia junto a la chilena Violeta Parra y al argentino A. Yupanqui. Interrogado manifestó que en el año 1968 militó en el FIDEL (Soc. Malvín), ocupando simultáneamente el cargo de secretario de propaganda en el Sindicato de los Trabajadores del Super Gas.-

26.10.81.- Consejo reglamenta ingreso de prensa. De ser aprobado se permitirá el acceso a sala de representantes de los medios de comunicación de noviembre.-

I [illegible] R
C. [illegible]MIENTO

H - CARTA SUBVERSIVO

1) CONCLUSIONES

a) El Partido Comunista, continuando con su campaña de desprestigio contra nuestro País y utilizando sus medios de comunicación del exterior, ha orientado su ataque en éste período en las siguientes direcciones:
- Reclamar las libertades de ALBERTO ALTESOR y de RITA IBARBURU.
- Tergiversar aquellas Acciones o Medidas de Gobierno de contenido Social, como por ejemplo, Epidemia de Sarampión, Drogas y Protección a la Infancia.
- Desarrollar acciones de contra-propaganda ante las publicaciones de "CARTA URUGUAY" editado por la DINARP.

b) La C.N.T. en el exterior ha decidido desarrollar en los próximos meses las siguientes acciones:
- Reclamar por la libertad de los dirigentes sindicales.
- Participación de Delegados de todas sus mesas en la próxima Reunión de la O.I.T.
- Reunir firmas por la liberación de los presos para ser presentada en dicho Evento.

c) El Movimiento Comunista Internacional (M.C.I.) por primera vez utiliza para presionar en forma directa a Parlamentarios (presuntamente pertenecientes a las Cortes Españolas) en su campaña opositora en favor de su fachada de la Defensa de los Derechos Humanos en nuestro País.
Coincidentemente con el accionar directo de éstos presuntos Parlamentarios, se realiza en España un Coloquio, organizado por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, donde tuvo activa participación, incluyendo una entrevista televisiva, WILSON FERREIRA ALDUNATE.

INTERIOR
Conocimiento

2) RELACION DE HECHOS

21-10-81 - El día 19 se recibió una llamada desde España en el SS.FF.AA., solicitando información sobre la recluso del P.C., RITA IBARBURU. Quién efectuó la llamada dijo llamarse CIPRIANO GARCIA SANCHEZ, Diputado por Barcelona a la Corte de Madrid, mencionando el mis-

mo, que también llamaba en nombre de MARIA DOLORES CALVES, Diputada por Cataluña, ambos integrantes de la Comisión de Derechos Humanos.

21-10-81 - En la edición de Radio Berlín, se hace referencia a una llamada efectuada por los Diputados Españoles CIPRIANO GARCIA SANCHEZ y MARIA DOLORES CALVES quienes se interesaron por la recluso RITA IBARBURU, mencionandose que los mismos tienen en su poder un cassette con las conversaciones mantenidas.

22-10-81 - De la audición de Radio Berlín de la fecha se extracta lo siguiente:

- Se efectuó un comentario sobre la Epidemia de Sarampión, criticando la posición tomada por el COSENA en responsabilizar a la población por no vacunarse. Destaca que la mayor incidencia de la enfermedad es en las zonas de nivel económico más bajo.
- Concurrencia de una Delegación de Organizaciones Juveniles de los Partidos Demócratas de Italia a nuestra Embajada en dicho País, a los efectos de presentar una nota por las desapariciones de varias personas.
- Se mencionan las palabras emitidas por el Presidente de Francia en México, condenando la Política Exterior de EE.UU.
- Hace un comentario incidioso en cuanto al bajo porcentaje de respuestas en temas Gubernamentales obtenidos en las Encuestas.
- En Italia se está coordinando una campaña más enérgica por la libertad de LIBER SERGNI.

22-10-81 - Se toma conocimiento que habrían sido embarcadas armas en un buque sueco con destino a los Movimientos Subversivos en el Cono Sur. El mencionado buque, alrededor del 18 de agosto ppdo., habría hecho escala en Angola, prosiguiendo su marcha para Brasil, Uruguay, Argentina, Chile y Perú.

23-10-81 - En la emisión de Radio Berlín de la fecha se menciona lo siguiente:

INTERIOR
Conocimiento

- La C.N.T. en el exterior aprobó en una reciente reunión, un conjunto de acciones a desarrollar en los próximos meses entre los que se destacan, el esfuerzo de la misma para liberar a los dirigentes sindicales detenidos y donde se resolvió preparar la participación de Delegados de todas las mesas en la próxima reunión de la C.I.T. y reunir 1 (un) millón de firmas para la liberación de los presos políticos para ser presentado en la misma.
- Se hace mención que en C.Montevideo, a raiz de la muerte de tres jóvenes por sobre-dosis de estimulantes, se supo que el aumento de personas detenidas por adicción a las drogas puede aumentar en un 240% al cierre de éste año comparado con 1980. A esto se añade la Epidemia de Sarampión que comenzó en las zonas pobres del norte del País, extendiendose al restp. Señalando que ambos sucesos son reveladores sobre la política del proceso en cuanto a la Infancia y los Adolescentes.

INFORMACION Conocimiento

23-10-81 - Es interceptado el pasquín "DESDE URUGUAY" correspondiente a la segunda quincena de Octubre, en el cual se tratan los siguientes temas:

- Extenso artículo sobre la 68 Conferencia de la Unión Interparlamentaria.

En El mismo se hace responsable al Gobierno Uruguayo de la muerte de GERARDO CUESTA VILA (P.C.) y se solicita atención médica y se exige la libertad de ALBERTO ALTESOR (P.C.)

- Artículo en el cual se informa que el Ex-Senador del Partido Nacional DARDO ORTIZ, habría permanecido detenido durante 48 horas por el discurso pronunciado el día 21 de setiembre en el sepelio del Ex-Diputado ULISES PIVEL DEVOTO.
- Se hace un comentario sobre la clausura del Semanario "LA DEMOCRACIA".
- Se publica foto y artículo sobre la entrevista mantenida entre el Sr.Tte.Gral.WALTER NUTTING y el Sr. Presidente de la República.

SECRETO

-Fotos y artículos sobre la entrevista mantenida en Nueva York, entre el Canciller Uruguayo ENRIQUE VALDEZ OTERO y el Secretario de Estado Norteamericano.

-Publica varios artículos, realizando un franco ataque a "CARTA DE URUGUAY", editado por la DINARP.

24-10-81 - De la emisión de Radio Berlín de la fecha, se extracta lo siguiente:

- En Francia, la Federación de Ferroviarios recibió información Oficial del Gobierno Francés, acerca de las gestiones realizadas en Montevideo, en favor de ALBERTO ALTESOR. Mencionando que nuestro Gobierno accedió a que el mismo sea operado por el Médico de Nacionalidad Argentina FAVALORO.
En México, el Presidente de Francia declaró que EE.UU. comete un error lamentable al ignorar los sufrimientos de los Pueblos Latinoamericanos que "padecen dictaduras sangrientas".

INTERIOR
Conocimiento

24-10-81 - De la emisión de Radio Moscú se extracta lo siguiente:

- La visita de RODNEY ARISMENDI efectuada a Bulgaria donde subrayó el fortalecimiento del N.C.I. y la lucha por la paz. En la Sede del Consejo de Estado de Sofía, el mismo se refirió en particular a la situación Uruguaya y de América Latina.
Se destaca la concurrencia de Cuba y Nicaragua a las celebraciones del 1300 Aniversario del Estado Búlgaro.

- Se hace mención que el Colegio de Abogados del Uruguay, se habría pronunciado categoricamente contra todas las disposiciones en vigor en el País y su disconformidad plena respecto al retorno a la autonomía del Poder Judicial.

26-10-81 - En la fecha son detenidas tres personas a las cuales se le incauta el siguiente material:

- Boletines de UNTMRA. (Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines).
- Documentos de 4 carillas del P.C.
- Boletines de la C.N.T. y volantes antidictatoriales.

III - CONCLUSIONES DE SEGURIDAD

A - CAMPO POLITICO

La unificación lograda en el período por el Partido Colorado en tanto la fracción mayoritaria siga siendo la Pachequista, en razón de su apoyo general al proceso, favorece los objetivos políticos del mismo.-

Las divergencias que permanecen entre las fracciones del Partido Blanco, si bien acordaron un documento único, dificulta el liderazgo del grupo Ferreirista dentro del mismo, a lo que se suma posiciones radicalizadas contra éste, todo lo que favorece las negociaciones de la COMASPO en función de los objetivos fijados, continúa debilitándose aquella fracción opositora.

Las declaraciones del Sr. Presidente de la República en Paysandú alertando sobre la infiltración marxista en los partidos y las prácticas políticas demagógicas ya superadas , si bien han sido criticadas en ciertos sectores, reafirma ante la opinión pública la filosofía de la conducción del Proceso.

Conocimiento

B - CAMPO ECONOMICO

Las medidas adoptadas y anunciadas para este campo, conjuntamente con la espectativa del cónclave ha disminuído la desconfianza y pesimismo del futuro del modelo económico. Sin perjuicio de lo anterior la baja o falta de rentabilidad de varios sectores, debido fundamentalmente al costo financiero, continúan aumentando las dificultades empresariales. Esto sumado a la iliquidez de plaza y la consecuente recesión del mercado interno, afectan

la imágen de la conducción económica, por las consecuencias en despidos, seguros de paro , concordatos, etc.-
Los indicadores económicos del primer semestre reflejan la situación planteada anteriormente, siendo las perspectivas para el segundo de igual tendencia.-
El problema del deficit fiscal, en razón de las medidas anunciadas, no ha afectado al sector dado la credibilidad existente respecto al manejo de las finanzas públicas.-

Conocimiento

C - CAMPO PSICO-SOCIAL

La promulgación de la Ley Sindical con la opinión favorable de la OIT, ha mejorado nuestra imágen en el exterior.-
Los anuncios y desmentidos del posible aumento salarial han creado gran confusión y expectativa en la población.-
Se ha notado un incremento de la actividad de propaganda de gremios, estudiantes y de la Iglesia oponiéndose al desarrollo del proceso, particularmente con los temas de la remuneraciones a los trabajadores y el ingreso a la enseñanza, continúa también el esfuerzo de infiltración de los medios de comunicación y culturales.-
En el exterior ha habido un leve incremento en las actividades en la campaña contra Uruguay, destacándose la participación de elementos exiliados.-

D - CAMPO MILITAR

Continúa la campaña del Marxismo Internacional por

SECRETO

S E C R E T O

ANEXO Nº 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

INTERIOR
Conocimiento

C A M P A Ñ A

I N T E R N A C I O N A L

C O N T R A

U R U G U A Y

ACTUALIZACION DEL 20 AL 26 DE OCTUBRE
-1981-

S E C R E T O

I N D I C E

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

PRIMERA PARTE - Campaña Estadística y Porcentual

Vías de la Campaña

* Diarios y Revistas (Artículos)
* Radios-TV
* Protestas de Parlamentarios
* Protestas de Sindicatos
* Manifestaciones fr. Embajadas
* Campañas de Exilados uruguayos
* Telex y Cartas de Organismos
* Telex y Cartas de Particulares

Motivos de la Protesta

* Derechos Humanos
* Libertad de presos en general
* Libertad de presos en particular
* Libertades Políticas y/o Sindicales
* Contra Economia y/o Enseñanza
* Contra Fuerzas Armadas
* Contra Gobierno

SEGUNDA PARTE -

* Diarios
* Revistas y/o Agencias de not.
* Radios-TV
* Organismos Nacionales
* Organismos Internacionales
* Campañas de Particulares

TERCERA PARTE -

* Número de Campañas por Países
* Porcentajes de Propaganda Oficial y/o Particular por Países
* A F A V O R

ANTECEDENTE
Conocimiento

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

DEL 20 AL 26 DE OCTUBRE DE 1981

CAMPO	FACTOR	TEMAS MENCIONADOS
POLITICO	Gobierno	- Criticas al Gobierno y a las FF.AA. de las radios y de la prensa extranjera.- - Criticas de organismos nacionales e internacionales.-
	Part.Políticos	
PSICO-SOCIAL	Trabajo	- Protestas sindicales en Europa.-
	Enseñanza	- Criticas de organismos femeninos.-
	Religión	
	Med.Comunicación Soc.	
ECONOMICO		
	Biográfico	
MILITAR	Org.Subversivas	- Destacada actividad de elementos exiliados y de los partidos comunistas de America Latina y de Europa.-

Conocimiento

CONCLUSIONES : LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY CONTINUA EN LEVE AUMENTO.

- Criticas y protestas de las radios y de la prensa extranjera.
- Notable actividad de los partidos comunistas europeos y latinoamericanos.
- Los elementos exiliados continúan en su campaña de desprestigio.

PRIMERA PARTE

PAISES	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral.	Lib.pre-sos part.	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F.							
Art.diarios y agen.	2	2	2	2		2	2
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1		1	1
Manif.fr.Consulado	1	1	1	1	1	1	1
%	16%	16%	16%	16%	4%	16%	16%
Tel.y Cart.			222				
ALEMANIA R.D.							
Radios-TV	6	6	6	6	6	6	6
Art.revista	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	11.7%	15%	15%	15%	13.3%	15%	15%
ARGENTINA							
Art.diarios	2		2				2
Camp.Org.Nac. al Extr.	1	1	1	1		1	1
%	25%	8.3%	25%	8.3%		8.4%	25%
AUSTRALIA							
Camp.Exil.(Campeon. Juv.Futbol)		1	1	1	1	1	1
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			2				
AUSTRIA							
Tel.y Cart.			1				
BELGICA							
Tel.y Cart.			4				
BOLIVIA							
Camp.O.Nac. al Extr.	1	1	1	1		1	1
%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%
BRASIL							
Art.diarios	4	2	3	4		4	4
Camp.Org.Intern.	1			1		1	1
%	20%	8%	12%	20%		20%	20%
CANADA							
Tel.y Cart.			11				
CUBA							
Radios-TV	2	2	2	2	2	2	2
Art.diarios	1	1	1	1		1	1
%	15%	15%	15%	15%	10%	15%	15%
CHECOSLOVAQUIA							
Camp.Org.Intern.	2	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
CHILE							
Camp.O.Nac.al Extr.	1	1	1	1		1	1
%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.5%	16.6%
DINAMARCA							
Tel.y Cart.			33				

Conocimiento

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral.	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
EL SALVADOR							
Camp.Org.Nac. al Extr	1	1	1	1		1	1
%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%
ESPAÑA							
Art.revista	1	1	1	1		1	1
Camp.Org.Nac.	4	4	4	4		4	4
Camp.Exil.		4	4	4	4	4	4
%	9.1%	16.7%	16.7%	16.7%	7.4%	16.7%	16.7%
Tel.y Cart.			9				
EE. UU.							
Tel.y Cart.			53				
FRANCIA							
Tel.y Cart.			63				
HOLANDA							
Radio-TV	1	1	1	1	1	1	1
Art.diario	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
Tel.y Cart.			20				
INGLATERRA							
Tel.y Cart.			20				
IRLANDA							
Tel.y Cart.			2				
ITALIA							
Prot.sindical	1	1	1	1		1	1
%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			4				
MEXICO							
Art.agencia	1	1	1	1		1	1
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	11%	16.7%	16.7%	16.7%	5.5%	16.7%	16.7%
NORUEGA							
Tel.y Cart.			4				
N.ZELANDIA							
Tel.y Cart.			2				
PERU							
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	8.3%	16.7%	16.7%	16.7%	8.2%	16.7%	16.7%
SUECIA							
Camp.Exil.		3	3	3	3	3	3
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			56				
SUIZA							
Tel.y Cart.			135				

INTERIOR
Conocimiento

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral.	Lib.presos part.	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
U.R.S.S.							
Radios-TV	2	2	2	2	2	2	2
Art.diario	1	1		1		1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	12%	16%	12%	16%	12%	16%	16%
VENEZUELA							
Art.diario	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	8.3%	16.7%	16.7%	16.7%	8,2%	16.7%	16.7%

INTERP[illegible]
Conocimiento

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

	Derechos Humanos	Lib.presos gral.	Lib.presos part.	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	42	53	55	56	31	56	58

TOTAL 351

Porcentajes por arg.	11.8%	15.1%	15.7%	16%	8.8%	16%	16.6%

TOTAL 100%

* Número de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 701.-

046 [illegible] 9055

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

9 Diarios
4 Revistas
4 Radios-TV
10 Org.Nacion.
4 Org.Intern.
17 Exiliados

PAISES	Diarios	Revistas	Org.Nac.	Org.Intern.	Camp.Exil.	Radios-TV
ALEMANIA R.F.	Diario sin titulo	Deutsche Presse Agentur		Amnesty Interr.		
ALEMANIA R.D.		Horizon-tes			R.Arizmendi Part.Com.Ur.	Radio Berlin
ARGENTINA	La Prensa La Nación		Part.Comunista al extr.(España)			
AUSTRALIA					Exil.Ur.no identificados	
BOLIVIA			Part.Comunista al extr.(España)			
BRASIL	Zero Hora Jornal d.B.			Soc.Interam. Prensa(SIP)		
CUBA	Granma					Radio Habana
CHECOSLOVAQUIA				Congreso Mundial Mujeres	Sara Iuschat Zulema Arena	
CHILE			Part.Comunista al extr.(España)			
EL SALVADOR			Part.Comunista al extr.(España)			
ESPAÑA		Cambio	Com.DH Catalan Juristas " Ayuntam.Barcelona Part.Comunista		Part.Com.Ur. Fr.Amplio H.Villar A.Suarez	
HOLANDA	Het Binnenhof				Coord.CNT	Radio Nederland
ITALIA			Fed.Sind.Unit			
MEXICO		Prensa L.		COPAL	Coord.CDU	
PERU			Isquierd.Unid		Fr.Amplio	
SUECIA					Part.Com.Ur. Fr.Amplio A.Suarez	
U.R.S.S.	Isvetzia				R.Saxlund	Radio Moscú
VENEZUELA	Diario de Caracas				1.Serer	

INTERIOR
Conocimiento

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

ALEMANIA R.D.....60 Camp.
ESPAÑA.....54 "
ALEMANIA R.F.,BRASIL,
y U.R.S.S.....25 "
CUBA,CHECOSLOVAQUIA
y HOLANDA.....20 "
MEXICO y SUECIA.....18 "
ARGENTINA,PERU y
VENEZUELA.....12 "
AUSTRALIA, BOLIVIA,
CHILE, EL SALVADOR
e ITALIA.....6 "

INTERIOR
Conocimiento

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D., CUBA, CHECOSLOVAQUIA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F., ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BELGICA, BOLIVIA, BRASIL, CANADA, CHILE, DINAMARCA, EL SALVADOR, ESPAÑA, EE.UU., FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ITALIA, MEXICO, NORUEGA, N.ZELANDIA, PERU, SUECIA, SUIZA y VENEZUELA.-

D I S T R I B U C I O N

Ejemplar Nº 1 - Señor Presidente de la República
Ejemplar Nº 2 - Señor Comandante en Jefe del Ejército
Ejemplar Nº 3 - Señor Comandante en Jefe de la Armada
Ejemplar Nº 4 - Señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea
Ejemplar Nº 5 - Señor Ministro del Interior
Ejemplar Nº 6 - Señor Ministro de Defensa Nacional.
Ejemplar Nº 7 - Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Ejemplar Nº 8 - Señor Ministro de Economía y Finanzas
Ejemplar Nº 9 - Señor Secretario de SE.FLA.CO.DI.
Ejemplar Nº10 - Señor Jefe de la Misión de las FF.AA. en los EEUU
Ejemplar Nº11 - Señor Jefe del Estado Mayor del Ejército
Ejemplar Nº12 - Señor Jefe del Estado Mayor Naval
Ejemplar Nº13 - Señor Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea
Ejemplar Nº14 - Señor Director del S.I.D.
Ejemplar Nº15 - Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto
Ejemplar Nº16 al 25 - Para los SS.OO.Generales del Ejército
Ejemplar Nº26 al 29 - Para los SS.OO.Contralmirantes de la Armada
Ejemplar Nº30 al 31 - Para los SS.OO.Generales de la Fuerza Aérea
Ejemplar Nº32 - Señor Director de E.SE.DE.NA.
Ejemplar Nº33 - Señor Director del I.N.E.S.
Ejemplar Nº34 - Señor Jefe de la Casa Militar
Ejemplar Nº35 - Señor Jefe de la Secretaría Permanente del CO.SENA
Ejemplar Nº36 - Señor Jefe de E.C.E.M.A.
Ejemplar Nº37 - Señor Jefe del E-II
Ejemplar Nº38 - Señor Jefe del F-2
Ejemplar Nº39 - Señor Jefe del A-2
Ejemplar Nº40 - Señor Director de la Escuela de Guerra Naval
Ejemplar Nº41 - Señor Director de la Sec.del Ministerio del Int.
Ejemplar Nº42 - Señor Secretario de la Presidencia de la República
Ejemplar Nº43 - Señor Secretario de la CC.MAS.PO.
Ejemplar Nº44 - Señor 1er.Sub-Director del S.I.D.
Ejemplar Nº45 - Señor 2do.Sub-Director del S.I.D.
Ejemplar Nº46 - Señor 3er.Sub-Director del S.I.D.

INTERIOR
Conocimiento

SOC ANT. 1422/81 — T.E 2592/81 de Sec. S.I.D
MEMO(A) 2144/81 — P.E(D) 379/81 a la U.I.

1422

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

S/A (E)

Nota No.
2559/81/D.

Montevideo, 26 de octubre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido por los Decretos Nos.293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre las personas siguientes:

ECHAGUE ZAPPETTINI, Juan Vicente
LEVRERO PUIG, Enrique

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Agradeciendo de antemano se de trámite urgente a la presente solicitud, en vista del próximo vencimiento de los plazos de presentación acordados a los peticionantes, saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

JEFE DE COMANDANTE EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
RECIBIDO 29 OCT. 1981
Fecha de Ref.
Pase a
I.E. de Ref. 2 1700

JL/mg

001/3

29 OCT. 1981

Vencimiento : Inmediato

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Pegue una foto reciente aquí

OPTO. I PRO...

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Levrero (Apellido Paterno) Puig (Apellido Materno) Enrique (Nombre(s))

2. 25 de noviembre de 1926 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 472.152 de Montevideo Cred. Cívica AXB 5050

4. Institución a que pertenece: Programa 8.1.13 "Administración de la Política Energética" Unidad Ejecutora: Dirección Nacional de Energía

5. Cargo que desempeña: Director Nacional de Energía

6. Domicilio particular: Ing. García de Zúñiga 2216 Ap. 101

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Representación del M.I.E. en la Reunión de la Junta de Expertos de O.L.A.D.E. (Organización Latinoamericana de Energía).

2. Lugar en que se desarrollará: Santo Domingo, República Dominicana.

3. Fecha de iniciación: 9/11/81 Fecha de culminación: 14/11/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

002 9060

(77) 1
Nº2144/31
(1a.parte) 30.10.31.

[illegible]

[illegible]

DE INTERES: Referente a antecedentes fisiológicos con respecto a:

1) - [illegible], Juan Vicente -
- [illegible] -

2) - [illegible], Enrique -
- [illegible] -

DPTO. 1
PROC.
(C)

[illegible]

003/1

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

28 | X | 81

Parte Especial de Información Nro. 309/81

Evaluación: **Ejemplar Nro.**

Asunto:

CORRECION DE INFORMACION.-

TEXTO:

Con referencia a mi Parte Especial de Información Nº 286, se lleva a conocimiento, que se ha padecido un error de nombre en el último párrafo, donde se hace alusión a quien fuera Cónsul Honorario de nuestra República en Managua, Sr. CORDOBA RIVAS debe decir Sr. JOSE ARAUZ Y MORAZAN.

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - DPTO I/S.I.D
Copia 2 - DPTO III/S.I.D
Copia 3 - DPTO VI/S.I.D.

DPTO I 29 PROC. 11-81 AM

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Ite. Cnel.
Ruben Díaz

29 OCT. 1981
5061

001/13

SECRETO

CONAE
UTU
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

C. E. Nº 869143

ANTECEDE	Y.o							
Sres.								

RESERVADO

SIRVASE CITAR
Y.o 635/81
EXP.

Montevideo, 27 de octubre de 1981.

Señor ...º.

Sub-Director del

Servicio de Información de Defensa

Cnel. (R) Marcelino Rodríguez

P r e s e n t e

Por la presente solicito a ... tengan a bien remitir información sobre antecedentes de las personas cuyos datos se adjuntan.

Saluda a usted atentamente.

Cnel. CLOTO I. R. MASCIADRI
Sub Director General Interventor

Comisión Nacional de Educación UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
SUB DIRECCION GENERAL INTERVENTORA

DPTO I PROC. 1

SOL. ANT. 1523/81
MEMO(A) 2145/81

RESERVADO

ESTADO MAYOR CONJUNTO EN JEFE DEL MINISTERIO DE DEFENSA
28 OCT. 1981
I
21706

29 OCT 1981
9068

001/2

9068

[illegible]		1.6[illegible].269	PBA 9237	13-03-34	Gral. Urquiza 3040 ap.007
[illegible], Ruben	+	352.474	BZA 10365	25-02-21	Bvar. Artigas 1478 ap. 001
[illegible]	+	1.1[illegible].552	BTA 7200	2-10-47	Yeco 1449 ap. 101
[illegible]		[illegible].177.009	BIB 5153	[illegible]-02-47	Gral. Luna 1382
[illegible]		576.130	BKB 10780	7-10-39	Miguelete 1966
[illegible]	+	491.575	BIA 5595	12-07-23	San Salvador 1721 ap. 3
[illegible]	+	821.633	BCA 26656	29-04-38	Irlanda 1927 ap. 14 P 1
[illegible]	+	671.261	BLA 10060	19-05-42	Yaguarí 2214
[illegible]	—	1.961.930	BBB 15426	[illegible]-11-36	Gobernador Viana 2734
[illegible]	+	[illegible].[illegible]	BFA 2684	13-0[illegible]-20	Miguelete 1966
[illegible]	V +	1.178.139	BIA 7118	21-11-50	Holanda 1741
[illegible]	—	720.036	AMB 4157	14-01-35	Juan Ramón Gómez 2553 ap. 3[illegible]

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POR)
MONTEVIDEO
291505OCT81.-

M E M O R A N D U M .-

Referente al Memorandum de Inteligencia No.016/O/981 de C.C.O.A. cúmpleme poner en su conociniento que comparte con dicho organismo la opinión de que desde un punto de vista operativo la mejor solución al eventual uso de una estación de radio comercial contra la seguridad interna sería no autorizar las frecuencias a las instituciones religiosas.-

No obstante sería de tener en cuenta que cabría esperar reclamos de todo tipo contra esta medida, en función de que:

1. Dicha congregación cuenta con apoyo de un sector de familias "fuertes" (GALLINAL, HEBER, CASSARINO, ACHARD, AIGORTA, etc.).

2. En el campo sico social esta congregación ha hecho durante mucho tiempo obras de carácter humanitario.

3. Ha prestado apoyo a la Armada Nacional (Comunicaciones con buques petroleros).-

Cabe agregar que aún en caso de autorizarse la instalación de la referida estación de radio, sus emisiones podrían ser interferidas con medios técnicos de este Servicio sin dejar evidencias.-

Montevideo, 31 de Octubre de 1981.(Z).-

Se confeccionó P.EI. No.077/81 para DINARP, C-2, A-2, N-2, E-II y D.I.I. .-

DINARP

A-2

JEFE EDO (S.T) Juan BACCELLINI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
30 OCT. 1981
Hora 0074

001/5

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

D. E. I.- 12
C.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
28/OCT/981.-

- MEMORANDUM DE INTELIGENCIA No. 016/0/981.-

I)-SITUACION GENERAL: Solicitud del Colegio Pío para instalar una emisora de radio dependiente del mismo.-

II)-A S U N T O : Información general sobre la congregación de los Salesianos -de la cual depende dicho Colegio- y específica del mismo y sus integrantes.-

III)-T E X T O :

A)*Datos generales de la Congregación Salesiana a la cual pertenece el Colegio Pío.-

	COLEGIOS Y LICEOS	PARROQUIAS	ESCUELAS AGR/IND.	RESIDENCIAS JUVENILES
Montevideo	14	6	3	2
Interior	16	21	2	2
T O T A L :	30	27	5	4

DPTO. I P. 2-82 (LA)

Total de integrantes de dicha Congregación (Religiosos): en Montevideo, 71; en el interior, 64; total: 135.-

*Obispos cuyo origen es la mencionada Congregación:
a)-Monseñor Andrés Rubio, Obispo de Mercedes. (Izquierdista-Pro-marxista)
b)-Monseñor José Gottardi, Obispo Auxiliar de Montevideo.-
c)-Monseñor Orestes Nuti, Obispo de Canelones. (Izquierdista-Pro-marxista)

002-A

90

B)*Integrantes del Interior con antecedentes: (ANEXO 1)

1)-Diócesis de Salto:
a)-Enrique Bisio.
b)-Mario Piaggio.
c)-Manuel Pías.

2)-Diócesis de Melo:

a)-Vicente Monteleone.

3)-Diócesis de Mercedes:

a)-Walter Fuidio.

DPTO. 1 15-2-82 P (1A)

C)*Religiosos asignados al Colegio Pio:

-Padre Eduardo Martínez.
-Padre José Mola.
-Padre Claudio Muniz.
-Padre José Lecaroz.
-Padre Ricardo Garín.
-Padre Francisco Pose.

*Padres a cargo de la Parroquia San José anexa al Colegio:

-Cura Párroco: Juan Magnabosco.
-Tte. Cura Pablo Pittini.
-Ayudante, padre Francisco Guarino.

*Se destaca el Párroco, Sacerdote Juan Magnabosco. Este padre relevó en 1974 al Sacerdote Aníbal Rivero, Párroco en ese entonces de la Iglesia María Auxiliadora, sita en calle Canelones y Joaquín de Salterain, pues el padre Rivero era refractario a las orientaciones izquierdistas del

../

SECRETO 002-B

//.. Arzobispo de Montevideo, Monseñor Carlos Partelli. Fué responsable del Boletín Parroquial No.34, de fecha 24 de Octubre de 1976,en el que imprimió un foribundo ataque contra el libro "LAS FUERZAS ARMADAS AL PUEBLO ORIENTAL, SUBVERSION", acusando a sus autores de difamar y mentir respecto al papel desempeñado por la Iglesia durante la época de la guerra interna. Asimismo recomienda y alaba ardorosamente el uso de la "Biblia Latinoamericana" que según Obispos argentinos fue hecha por el Episcopado Cubano y cuenta con la aprobación oficial de Fidel Castro.- En 1979 figura como Director Responsable del quincenario "PRESENCIA", el Organo Oficial del Departamento de Comunicación Social de la Conferencia Episcopal Uruguaya -(C.E.U.).- En esa época promocionó la colecta de "ayuda al pueblo de Nicaragua", además de publicar varios artículos tendenciosos.-

Poco después fué relevado por el padre Salesiano Adolfo Antelo, como Director Responsable de dicho quincenario acentuando la publicación de artículos vinculados al sector más "progresista" de la Iglesia Católica.

El Padre Magnabosco se hizo cargo de la Parroquia del Colegio Pio hace 4 meses.-En esa fecha fué relevado de la Parroquia María Auxiliadora por el Padre José Somma, también de tendencia izquierdista.-Su hermano, Juan Carlos Somma era periodista de los semanarios "Marcha" y "El Oriental".- Se desconocen los motivos por los cuales Monseñor Carlos Partelli removió al Padre Magnabosco, aunque se sabe que la Parroquia María Auxiliadora tenía cada vez menos dinamismo debido fundamentalmente a la antipatía que natural y espontaneamente despierta la fisonomía y el trato del referido sacerdote, quien es una persona hosca y poco comunicativa.-

*El Colegio Liceo Pio tiene un interesante Museo de Historia Natural y Objetos antiguos, habiendo estado asignado al mismo cuando era sacerdote, Indalecio Olivera.- Allí robó las primeras armas que le sirvieron para entrenarse y terminar asesinando a un agente policial en Noviembre de 1969. En aquella época Monseñor Rubio manifestó a la prensa que conocía muy de cerca al mencionado sacerdote. Olivera reclutó en "Villa Colón" y en "Las Acacias" a varios integrantes de la Célula que dirigía.-

*En el Colegio Pio en la primera mitad de la década pasada se enseñó la llamada "Catequesis Liberadora" de tendencia "PROGRESISTA". En ese entonces era responsable de la Catequesis el Padre Luis Smidt, actualmente destinado a la casa de formación de los novicios en calle Millán.-

*También se destaca la actuación del Padre Salesiano Walter Fuidio, hasta el año pasado profesor en el Colegio Liceo Juan XXIII, de Mercedes y Tristán Narvaja. Este sacerdote además de haber enseñado en la década pasada la "Catequesis Liberadora", de connotación izquierdista, dictó clases en cursos efectuados en el C.I.E.P. (Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica), cuyo cuadro de profesores está constituído por docentes expulsados de la enseñanza Oficial por sus actividades de agitación izquierdista en diversas ramas de Primaria y Secundaria.-

D) *<u>EQUIPOS DE RADIO QUE DISPONE LA CONGREGACION "SALESIANA" y OTROS</u>.-

*En el Departamento de Lavalleja, en el Paraje llamado Aguas Blancas, sobre el Arroyo Solís de Mataojo, la congregación posee un amplio / campo con instalaciones, para autoabastecerse. Desde hace una década está a cargo de las Monjas Salesianas.- Anteriormente era administrada por la rama masculina de la Congregación, la que organizaba frecuentes viajes y campamentos con los alumnos de los Colegios. Allí instalaron una estación de radioaficcionado de A.M., sin banda lateral, caracterizada con la sigla CX 4 S.A. (Santiago-América).-La estación es de categoría "ESPECIAL" y trasmite en banda de 40 metros.-

003-D

SECRETO

.../

SECRETO

14

//.. Es manejada por la hermana superiora, María Julia Guasco. Dicho equipo se enlaza directamente con una radio existente en el Colegio Pio.-

*Con fines similares utiliza la Congregación un campo de su propiedad ubicado sobre la Laguna Negra, en el Departamento de Rocha. Allí cuentan con otro equipo también de A.M. que funciona a batería. Dicho equipo es manejado generalmente por el Maestro Ignacio Graña, domiciliado en el pueblo de Castillos. El equipo funciona solamente cuando se realizan campamentos en la Laguna debido a que el lugar está alejado de centros poblados. También se enlaza directamente con la Central del Colegio Pio.-

DPTO. I 10-2-82 PRO. (LA)

*El Colegio Pio está ubicado en Montevideo, Barrio Villa Colón, en Lezica No.6375. Allí el Padre José Mola maneja un equipo Radiotrasmisor Receptor en A.M., Banda 40 Mts. caracterizado por la sigla CX 1 C.P. (Canadá-Portugal), de categoría "ESPECIAL".-

*Otro equipo, (no de los Salesianos, sino del Sacerdote radioaficionado Padre Lellis Rodriguez) está ubicado en Camino Tomkinson No.6100, en la Parroquia Santo Cura de Ars y Santa Elena, en Punta Yeguas, junto al Colegio Nazareth. Allí el Párroco es el Padre Francisco Berdiñas acompañado por los Sacerdotes Luis A. Chocho, Lellis Rodriguez y Marcelo Sandoval.-

E)*<u>Religiosos de la Congregación Salesiana de destacada actuación en el exterior.-</u>

El Arzobispo de Santiago de Chile, Cardenal Raúl Silva Henriquez. El Presidente de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, Monseñor Miguel Obando y Bravo; y el Arzobispo de El Salvador, Monseñor Rivera y Damas. Los 3 con actuación muy similar a la de Monseñor Carlos Parteli en sus respectivos países.-

004 - A

90 / 4

F)*Hecho reciente sucedido en el extranjero:

Es de hacer notar que cuando en 1979 el Presidente Banzer de Bolivia, convocó a elecciones la Iglesia había montado una red de radio paralela de información para impedir cualquier fraude electoral manteniendo a la población constantemente informada de los resultados, estando involucrados en el hecho varias emisoras en poder de esta Congregación.-

IV)-CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

A)-CONCLUSIONES.

De lo anteriormente expuesto se desprende que:

-De dicha Congregación han surgido personalidades de alta jerarquía (tanto en el ámbito interno-nacional- como externo), de reconocida militancia "izquierdista-progresista".-

-Asimismo de los 135 integrantes de la Congregación en el Uruguay existe una minoría que participa de ideas izquierdistas, encontrándose entre ellos elementos muy radicalizados.-

-La Congregación como un todo no es de las mas radicalizadas hacia la izquierda caracterizándose por una línea moderada de permisividad a la corriente "progresista".-

En ese sentido son más radicalizados como Congregación los Jesuítas, Dominicos, Capuchinos en ese orden.-

B)-RECOMENDACIONES.

Este Organo entiende que no es conveniente facilitar frecuencias de radio al Colegio Pic ni a ninguna otra institución religiosa ya que las mismas pueden ser utilizada por elementos izquierdistas progresistas y afectar negativamente la seguridad interna.-

V)-DISTRIBUCION: 1 ejemplar.....
1 ejemplar.....ARCHIVO.-

DIVISION DE EJERCITO I
O.C.O.A. R.U.

El Jefe de Divisiones del C.C.C.A.-
Pte. Cnel.
GUSTAVO A. BARRIOS CO .-

SECRETO

D. E. I.
O. C. C. A.
MONTEVIDEO
26/OCT/981

45

A N E X O Nro. 1

INTEGRANTES DEL INTERIOR CON ANTECEDENTES

DIOCESIS DE SALTO

a) P. Enrique Digioni. Joven sacerdote de extracción derechista cristiana. Fué profesor de catequesis en el Colegio Juan XXIII enseñando la doctrina católica según los textos inspirados en la llamada "Teología de la Liberación" basada en esquemas pro-marxistas.-

b) P. Mario Piaggio. En 1978 fué conjuntamente con Monseñor Ribas y el P. jesuita Alvaro autor del libro "La Iglesia Clase", publicado bajo los auspicios del Instituto de Teología del Uruguay. En él plantea el deseo de aplastar el capitalismo dominante y se propone trabajar con ese fin la creación de las llamadas comunidades de base, muy en boga en la actualidad. En 1977, en programa televisivo llamado "Mensaje de Fé" manifestó su solidaridad con los presos y repudio por diversas medidas del Gobierno. En esa ocasión solicitó también ayuda para el Obispo prófugo, Monseñor Zaffaroni.-
En 1979 dictaba clases de catequesis junto al sacerdote Clarumgano en [illegible] colegios religiosos de Paysandú.-
En 1980, predicando en Paysandú pidió bendiciones para el ex-Obispo de Salto, Monseñor Zaffaroni. En 1981 se detecta que recibe boletines de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de la Argentina.-

c) I. Manuel Pías. Hizo abordaje del sacerdocio durante varios años, posteriormente luego que cayera detenido por una Brigada del "M", en unión del Padre Manuel Diver. En esa época había estado también [illegible] con el Obispo, ex-Obispo Estanislao Carlos [illegible] con la policía.
No se conoce su evolución [illegible]

DIOCESIS DE MELO

P. Vicente Monteleone: En 196[illegible] firmante junto a otros 94 sacerdotes de manifiesto subversivo pidiendo a los Obispos Latinoamericanos autoricen al pueblo a tomar las armas para liberar el continente esclavizado desde la época colonial.-
En 1973 hacía reuniones con los al poco tiempo sediciosos procesados Dr. Iriondo García, Lía Elizondo, el requerido Jesús Rodriguez y el estanciero comunista Antonio Vallcas. En esa época afirmó: "El MLN debe gobernar el Uruguay".-

DIOCESIS DE MERCEDES

P. Walter Fuidio. Profesor del liceo Juan XXIII, enseñó durante varios años la catequesis liberadora, de inspiración pre-marxista. También fué profesor de cursos realizados en el C. I. E. P., Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica. Tal, Instituto privado de formación docente está formado en base a profesores expulsados de la enseñanza oficial por su militancia marxista activa y por ser causantes de huelgas y agitaciones.-

DIVISION DE EJERCITO I
El Jefe de Divisiones Cal. C.C.I.-
Tte Crel.
ESTEBAN A. TARABASCO.-
O.C.O.A. - R.O.U.

SECRETO 005 - 83

SECRETO

PRESIDENCIA
DE LA
REPUBLICA

29/12/81
DGTO.
FE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28 OCT. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 3790
No. de Identificacion 2670

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 OCT. 1980
Pasa a DIRECCION - Analisis de Asuntos Estatales
No. de Orden 0078

dinarp

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES ESTATALES

001/5

LA PRENSA

23.10.81

La libertad de prensa en América

No se puede menos que calificar de desalentadoras las conclusiones a que ha arribado la 37ª Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), realizada en Río de Janeiro, acerca de las condiciones en que desarrollan su labor los medios informativos del continente. Según el informe aprobado por cerca de doscientos directores y representantes de diarios que participaron de la Asamblea, la mayoría de los países americanos sufren severas restricciones a la libertad de prensa o están con la amenaza de medidas que tienden a trabar el ejercicio del periodismo.

Se confirma así una tendencia ya manifestada y notoriamente acentuada durante los últimos años, a la cual sólo han podido sustraerse unos pocos países. Del riguroso examen de hechos y elementos de juicio efectuado por la SIP se desprende que el principio fundamental de la libertad de prensa mantiene plena vigencia en países como Canadá, los Estados Unidos, Honduras y Costa Rica, donde se han registrado inconvenientes meramente incidentales. Pero es distinta la situación en otros estados, entre ellos Brasil, México y El Salvador, en que la libertad informativa afronta la amenaza de leyes draconianas que están en elaboración y donde no pocos periodistas han sido encarcelados por motivos vinculados con su profesión. Aun en el mencionado país costarricense, que no registra ninguna violación de la libertad de prensa por parte de su gobierno, pesa sobre los periodistas la existencia de una "colegiatura" que prohibe su actividad si no se han "graduado" en la Universidad local.

Durante los últimos seis meses se ha gozado de libertad de prensa, radio y televisión en la República Dominicana y una "leve mejoría" en Bolivia, después del alejamiento del presidente Luis García Meza, pero se han observado actos de discriminación y restrictivos de ese derecho en Aruba, Chile y Paraguay. En el Uruguay, "la libertad de prensa ha sufrido una serie de altibajos", según el informe que comentamos, y en Guatemala "la situación de la prensa sigue siendo crítica", ya que tres periodistas fueron asesinados y dos secuestrados en fechas recientes. No mejora este panorama la situación existente en Panamá, cuyo gobierno mantiene "bajo control político" a los periodistas al exigirles una "licencia" o "certificado" oficial para desempeñar sus tareas. A consecuencia de este régimen de "colegiación" panameño, fueron canceladas licencias de seis profesionales y se negó una a Guillermo Sánchez Borbón, un colaborador de "La Prensa" y reconocido escritor e intelectual.

Pero el cuadro se agrava al considerar la situación de países donde las restricciones a la libertad de prensa asumen caracteres trágicos. Tal el caso de Granada, cuyas autoridades encarcelaron o persiguieron recientemente a dos conocidos periodistas, después de haberse clausurado a tres medios informativos. Dice el informe que en Granada "la ley de prensa tiene fuerza retroactiva y permite que cualquier miembro de las Fuerzas Armadas arreste sin garantías al ciudadano en quien recaigan sospechas de haber violado la ley".

Entre las veinte naciones americanas que demandaron la atención de la SIP figuran Jamaica, cuyo gobierno "retiene el dominio de la única estación de televisión", y Nicaragua, donde "se hace más y más difícil practicar el periodismo". Pero los calificativos alcanzan extrema dureza al aludir a Cuba y Haití, donde las condiciones políticas hacen imposible el ejercicio del periodismo libre e independiente, porque tal osadía implicaría para los periodistas tomar los caminos de la cárcel o el exilio.

Por cierto que los representantes del periodismo interamericano no pasaron por alto la situación de la prensa argentina, reflejada en un dictamen que condena los ataques a la libertad de información y a quienes mantienen la decisión de defenderla y afianzarla. En el texto de dicho dictamen, que publicamos el 17 de este mes, puntualízanse hechos y procedimientos reveladores de una actitud inamistosa para los diarios que, como "La Prensa", se ajustan a normas estrictas de objetividad y veracidad.

Esta primera impresión sobre las conclusiones de la SIP respecto de la situación de la prensa continental no agota el examen de los asuntos tratados en la reunión de Río de Janeiro, pero da motivos para señalar con profunda preocupación los obstáculos cada vez mayores con que tropieza el periodismo independiente en casi todos los países americanos.

UPI
PROC:

LA NACION

24 OCT. 1981

Derechos humanos: informe de la CIDH

WASHINGTON, 23 (AP). — La Comisión Interamericana de Derechos Humanos exhortó a varios países latinoamericanos y del Caribe a poner "inmediato fin a la gravísima táctica de las ejecuciones ilegales cometidas por fuerzas de seguridad o grupos paramilitares que cuentan con la aquiescencia del gobierno" de esas naciones.

La comisión señaló en el informe anual a la Asamblea General de la OEA que se reunirá en la isla caribeña de Santa Lucía entre el 2 y 11 de diciembre, que "además de las medidas preventivas que sean oportunas, incluyendo aquellas que permitan superar la violencia mediante procedimientos pacíficos y democráticos, es necesario que a través de un poder judicial independiente y dotado de suficientes poderes se entre a investigar y posteriormente a castigar a todos los responsables de esas ejecuciones ilegales".

Tales ejecuciones, agrega el voluminoso informe de la CIDH, ocurrieron principalmente aunque no con exclusividad en El Salvador y Guatemala.

La organización agregó que también ha sabido de casos similares, aunque en menor escala, en otros países como Bolivia y Uruguay, "en circunstancias irregulares tales como en el momento de la detención o encontrándose las personas detenidas en establecimientos carcelarios".

Haciendo un diagnóstico general de la situación de los derechos humanos en América latina, la CIDH expresó que en la mayoría de los países "permanece estacionaria, e incluso en otros ésta se ha deteriorado al generalizarse e institucionalizarse la represión gubernamental".

Al comentar la situación de los detenidos y desaparecidos en América latina, el grupo de la OEA dice que aunque "el uso de esta inhumana práctica aparentemente ha disminuido" en el período 1980-81, el problema de los detenidos-desaparecidos no se ha superado ni se solucionará completamente, hasta tanto no se esclarezca y se informe sobre el paradero y situación de las personas cuya desaparición ha sido denunciada".

La comisión de derechos humanos cita en este caso a los gobiernos de la Argentina y de Chile y afirma que "durante este período no se ha producido ninguna novedad en el esclarecimiento de las innumerables denuncias presentadas con anterioridad a la comisión".

La Argentina y Chile son citados nuevamente por la CIDH al describir los estados de emergencia que considera "una gravísima violación a los derechos humanos y más grave aún es el establecimiento de estos estados de emergencia indefinidamente o por un prolongado período de tiempo".

Bolivia, Colombia, Granada, El Salvador, Haití, Nicaragua, Paraguay y Uruguay también son mencionados por la comisión en ese capítulo de los estados de emergencia.

28/10/81
DP
P
FE

LA NACION

24 OCT. 1981

Los desaparecidos

Por J. Iglesias Rouco

Los trabajos de clasificación y recopilación de documentación sobre los desaparecidos, que como ya informamos ayer, se habrían iniciado en los departamentos legales de las fuerzas armadas, podrían concluir a fines de este año con la publicación de listas de personas muertas durante la llamada guerra antisubversiva, e incluso con la toma de responsabilidades por parte de la máxima conducción militar.

Según algunas fuentes, la determinación de proceder al análisis y ordenamiento de datos sobre el problema habría partido del general Galtieri, quien habría estudiado el asunto con sus camaradas de la junta militar, tras una serie de conversaciones que el comandante del ejército mantuvo últimamente con jefes militares norteamericanos.

Por lo que sabemos, ya se habrían formado comisiones especiales en las tres fuerzas, encargadas de concretar la labor antes del próximo 15 de diciembre. Según un medio castrense consultado ayer, se intentaría de esta manera facilitar el diálogo con el mundo civil y satisfacer las exigencias nacionales e internacionales de que se informe cuanto antes acerca de la suerte corrida por los desaparecidos.

En una próxima etapa intervendrían en el proyecto la presidencia y el ministerio del Interior. No se habría adoptado aun, sin embargo, una decisión definitiva en cuanto al tema de las responsabilidades, pero en la cúpula del "proceso" existiría también la intención de clarificar la cuestión "de acuerdo —se nos sugirió— con el principio jerárquico que debe imperar en las instituciones militares".

Consultas entre la oficialidad

Según nuestros informantes, durante los últimos tiempos se habrían llevado a cabo numerosas encuestas entre todos los niveles de la oficialidad para recabar inquietudes y aspiraciones en la materia. La opinión mayoritaria habría apuntado a la necesidad de ese esclarecimiento.

Durante la reciente visita de Galtieri a los Estados Unidos, importantes funcionarios políticos y militares de la administración republicana habrían reiterado al general el mismo deseo, tal como ya se lo habían expresado en marzo al presidente Viola, quien entonces se comprometió a impulsar la publicación de listas. Posteriormente, la embajadora Kirkpatrick y el general Walters reiteraron igual pedido, lo mismo que el nuncio y no pocas jerarquías del episcopado local. A su vez, los líderes de los principales partidos habrían ofrecido a los mandos militares su apoyo y colaboración con la iniciativa. Poco antes de morir, en una de sus últimas conversaciones con un jefe del ejército, Balbín habría insistido también en la necesidad de proporcionar información "definitiva" sobre los desaparecidos.

Si este plan se lleva adelante contribuirá, indudablemente, a facilitar el retorno al estado de derecho y, a limpiar,

(Cont. en pág. 6, col. 5)

INTERIOR
Conocimiento

Los desaparecidos

(Viene de la pag. 1, col. 4)

en parte, la atmosfera que se respira en el pais. Beneficiará además a las propias instituciones castrenses y colocara en mejor posición al régimen en el ámbito exterior, particularmente en lo que se refiere a sus relaciones con los Estados Unidos y Europa occidental.

Por lo demas, no es ésta la primera vez que se plantea este esquema de clarificación en las máximas instancias del "proceso". Según círculos cercanos al almirante Massera, ya en 1977 el actual líder del "partido para una democracia social" lo propuso a sus compañeros de la junta. La idea no habria prosperado, sostienen esos medios, a causa de la oposición del general Videla. Varios jefes del ejército en esa etapa del "proceso", hoy en retiro, nos han manifestado, empero, que habian considerado positivamente el proyecto, incluido el capitulo de las responsabilidades.

Un discurso muy interesante

Ayer, mientras comenzaba a trascender el plan, se produjo un acontecimiento muy significativo, también en el terreno militar. Nos referimos al discurso pronunciado por el coronel Esteban Alberto Solis en la Escuela Superior de Guerra con motivo del septuagésimo cuarto aniversario de la muerte del teniente general Luis Maria Campos, cuyo nombre lleva ese instituto. A la ceremonia concurrieron los agregados militares de los Estados Unidos y de varios paises latinoamericanos, y por lo que sabemos el discurso contó con la aprobación previa del comando en jefe del ejército. La simple lectura de algunos de sus párrafos muestran hasta que punto la situación del pais preocupa también a muchos mandos en actividad.

Dijo el coronel Solis:

"Con su mirada puesta mas allá del horizonte (por el general Campos) parecieran ser que despierta lenta y suavemente, reanimándose cuando el sol de la alegria del pasado o la sombra de tristeza del presente lo cubre eternamente".

"Observa, quizás con sorpresa, la ausencia de conciencia nacional, la adulteración de la historia, la corrupción, el peculado, el libertinaje de la cátedra, tribuna o prensa, las deformaciones sociales, la falta de autoridad, no sólo política sino la de sustentación del Estado; la reclusión sistemática de los hombres de valia en beneficio de los audaces, ambiciosos y con conciencia arribista, que, empleen cualquier camino para obtener sus fines. Son aquellos que con su conducta contribuyeron y contribuyen a la subversión de los principios trascendentales por los que vivimos, comulgamos, e incluso morimos..."

Pocas veces en estos últimos tiempos —quizas ninguna—, un jefe del ejército ha hecho con semejante pulcritud, valentia y economia de palabras, un diagnóstico tan exacto de esta hora incierta que vive la Argentina.

INTERIOR
Conocimiento

9878

LA NACION

2 4 OCT. 1981

Protesta argentina

El embajador de nuestro país en Yugoslavia, Juan Carlos Giménez Meló, presentó una protesta verbal ante el gobierno de ese país por las "informaciones inexactas publicadas por la agencia oficial de noticias Tanjug, relacionadas con detenidos a disposición del Poder Ejecutivo", según indicó la Cancillería.

Un comunicado del Palacio San Martín indicó que cierta información de la agencia Tanjug "tergiversó expresiones, incurriendo en falsedades que perjudican el prestigio de la Argentina y que no favorecen el normal desarrollo de las relaciones bilaterales".

El gobierno yugoslavo aseguró a Giménez Meló que se arbitrarían todas las medidas necesarias "para evitar la repetición de hechos similares", señaló el comunicado.

INTERIOR
Conocimiento

LA NACION

24 OCT. 1981

Ascensos de coroneles

Trece coroneles serán promovidos a fines de año a la jerarquía de general de brigada, aun cuando oficialmente no está definido si la nómina que se conoció ayer podrá ser ampliada en uno o dos.

Del total mencionado, diez de los oficiales superiores pertenecen al cuerpo de comando y los otros tres al profesional. De los primeros, dos son del arma de Caballería: Carlos Binotti y Mario Aguado Benítez; cuatro, de Infantería: Alberto Schollaert, Teófilo Saá, Mario Cammisa y Américo Disher; dos de Artillería: José V. Gutiérrez y Ricardo Pianta y dos de Comunicaciones: Braulio Sánchez Avalos y Jorge S. Nelson. Será general de Justicia el coronel auditor Carlos H. Cerdá; de Intendencia, el coronel de Intendencia José A. Couto y de Sanidad, el coronel médico Mario Remis.

INTERIOR
Conocimiento

007

3678

LA NACION 25.10.81

Censura de Alvarez a algunos politicos

MONTEVIDEO, 24 (AP). — El presidente, Gregorio Alvarez, censuró duramente las actitudes de algunos políticos y de sectores de los partidos tradicionales —Colorado y Nacional— y reiteró que su gobierno no permitirá una vuelta al pasado.

Empero, dos importantes jefes militares parecieron discrepar con algunos de sus juicios al referirse en términos elogiosos a la actuación de los dirigentes políticos en la negociación que sostienen con las fuerzas armadas para crear una nueva institucionalidad democrática.

"Observo con alarma, y por qué no con desprecio, la sutil como sofisticada actuación de algunas personas, de algunas tendencias, que pretenden en nombre de la libertad y de la democracia.... justificar o captar a los comunistas y sus aliados", manifestó Alvarez.

Y agregó: "También me alarma y desprecio a los que pretenden reivindicar prácticas corruptas y demagógicas de una seudodemocracia ya superada".

"A lo de antes no vamos a volver", advirtió.

El teniente general retirado asumió la Presidencia en setiembre para cumplir un mandato de tres años y medio definido como de transición hacia la democracia.

La dureza de las expresiones del mandatario contrastaron visiblemente con las declaraciones formuladas anoche en el departamento de Paysandú, en el noroeste del país, por dos de los principales jefes del ejército, quienes se refirieron con matices de elogio a la actuación de los políticos en la actual negociación con los militares.

El jefe de la División de Ejército IV y presidente de la Comisión Militar de Asuntos Políticos (COMASPO), el general Abdón Raimúndez, elogió la labor cumplida por los representantes del Partido Colorado, que esta semana superaron sus discrepancias y presentaron a las fuerzas armadas un único anteproyecto de ley para los partidos políticos.

"El Partido Nacional debería tomar el ejemplo del Partido Colorado", manifestó Raimúndez al referirse a las dificultosas negociaciones por un acuerdo que se desarrollan en el nacionalismo.

Miembros de este partido no han podido ponerse de acuerdo en un criterio para elegir autoridades internas.

Por su parte, el jefe de la División de Ejército III, general Boscán Hontou, expresó que "el diálogo de la COMASPO con los dirigentes políticos tiene un tono realmente positivo" y que "la buena voluntad de las fuerzas armadas encontró también eco favorable en los políticos".

"El trabajo de la COMASPO es serio y constructivo", aseveró.

Según el plan oficial, militares y políticos deberán en las próximas semanas acordar el texto de un proyecto de ley de partidos, primera etapa en el proceso de normalización institucional.

INTERIOR
Conocimiento

JORNAL DO BRASIL

25 OCT. 1981

Advogado conta em livro como foi o seqüestro de Lilian Celiberti no Sul

Porto Alegre — No seu livro sobre o seqüestro de Lilian Celiberti, a ser lançado, esta semana, em todo o país, o advogado Omar Ferri acusa o DOPS gaúcho, como organizador, como responsável, no Brasil, pelo crime, denuncia o acobertamento pela Polícia Federal; e inculpa mais dois policiais gaúchos: o então Chefe da Polícia Civil Leônidas da Silva Reis e seu irmão e diretor do DOPS, delegado Marco Aurélio da Silva Reis.

Advogado de Lilian Celiberti Rosas de Casariego, o Sr Omar Ferri revela suas fortes suspeitas sobre a morte — oficialmente por "acidente cardiovascular" — de uma escrivã do DOPS, Faustina Elenira Severino, envolvida no seqüestro. Seu irmão, Delaro Severino, contou-lhe, duas semanas após o enterro, que, no dia do velório, os parentes verificaram que "havia um corte na parte de trás de sua cabeça", mas declarou que nada podia fazer, pois estava temeroso de perder a liberdade condicional de uma condenação por roubo.

ENVOLVIDOS

O seqüestro de Lilian Celiberti, Universindo Diaz e dos dois filhos dela — Camilo e Francesca — iniciado em 12 de novembro de 1978, numa operação conjunta de militares uruguaios e policiais brasileiros, em Porto Alegre, envolveu, do lado brasileiro, segundo o Sr Omar Ferri, o chefe do Departamento Central de Informações da Secretaria de Segurança, Tenente-Coronel R/1 Atila Rohsetzer; o delegado Pedro Seelig; os inspetores João Augusto da Rosa, o Lino, e Orandir Portassi Lucas, o Didi Pedalada; Faustina Severino; Arvandil Ferreira da Silva; José Cecílio da Cunha; Luis Nunes Silveira; e Janito Kepler, o Jorjão; todos do DOPS. O único condenado judicialmente, em sentença definitiva, foi Didi Pedalada.

Os delegados Leônidas da Silva Reis, então Chefe de Polícia, e Marco Aurélio Reis, diretor do DOPS, "estavam a par de tudo, pois era natural que o plano, antes de chegar a Seelig, passasse por suas mãos, tendo o delegado subalterno sido tão-somente encarregado de sua execução". O Sr Omar Ferri acusa, também, o coordenador da Polícia Federal e responsável pelo primeiro inquérito, delegado Edgar Fuques (atual superintendente da Polícia Federal em Fortaleza, de usar documentos falsos, fornecidos pelos militares uruguaios, da suposta saída espontânea do casal uruguaio por Bagé, para acobertamento do seqüestro, criando-se **A Farsa de Bagé.**

Porto Alegre — Roberto Borges

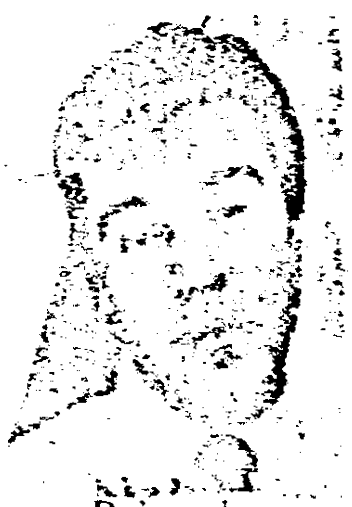

Delegado Leônidas Reis

Delegado Marco Aurélio Reis

DEP. I
PROCESSADO

JORNAL DO BRASIL

25 OCT. 1981

Número de telefone prova culpa do DOPS

Sob o título Seqüestro no Cone Sul — O Caso Lilian e Universindo — com tiragem inicial de 3 mil exemplares, da Editora Mercado Aberto, que, parte de amanhã estará nas bancas de todo o país — o livro revela importante prova, "a mais robusta e completa" do envolvimento do DOPS no caso: uma cópia da folha de caderneta pertencente a Lilian e de um telegrama enviado em 16 de novembro de 1978, a Lilian por Rubem Prieto, um dos líderes do Partido da Vitória do Povo em Paris, ao qual ela pertencia.

O telegrama pedia que Lilian, já em poder dos seqüestradores, telefonasse para Rubem, pelo telefone 505-8153, que estava na folha de caderneta.

Lilian telefonou para Prieto, mas disse coisas estranhas que o levaram a desconfiar de que ela havia sido presa, fazendo-o, depois, fugir para o Brasil, o que permitiu que dois jornalistas da revista Veja, Luis Cláudio Cunha e João Scalco, fossem ao apartamento dela no bairro Menino Deus. Eles encontraram um grupo de homens armados, dois dos quais foram, depois, identificados como Didi Pedalada e Irno, com a conseqüente descoberta do seqüestro.

Segundo o advogado Omar Ferri, a folha de caderneta entregue pelo DOPS à estudante gaúcha é idêntica à do diário do torturador. O que leva à única conclusão do envolvimento do órgão, pois só ele teve acesso à folha de caderneta do militante.

Revelam Lilian (contando a história do telefone e do telegrama para o Uruguai e seus seqüestradores.

Do lado uruguaio, como participantes do seqüestro, o Sr Omar Ferri aponta o chefe do Departamento II do Estado-Maior do Exército uruguaio, Coronel Calixto de Armas subordinado diretamente ao então Comandante em Chefe das Forças Armadas, General Gregório Alvarez, Major Carlos Roesel, Capitão Eduardo Ramos, Capitão Eduardo Ferro, Major Valter Bassani, Capitão Glauco Yanzone e um grupo de soldados entre os quais Hugo Rivas, que fugiu para o Brasil e denunciou a Companhia de Contra-Informações do Exército uruguaio como responsável pelo seqüestro.

Ainda no lado brasileiro, o advogado Omar Ferri diz que o diretor do DOPS, Marco Aurélio Reis, coordenava o seqüestro usando sua Brasília branca, com rádio PX. Salienta que o DOPS estava subordinado ao Departamento Central de Informações, cujo chefe era o Tenente-Coronel R/1 Átila Rohrsetzer. Frisa que "a interligação dos fatos punha em evidência um mecanismo que envolvia todo o aparelhismo policial rio-grandense, isto é, o DOPS, o departamento e a Secretaria de Segurança, enfim, a cúpula". Considera o Sr Omar Ferri que "Junto [ao] Brig Didi, Pedalada e [ilegível] [ilegível] os nomes suspeitos. Todas explicitam de pessoas cujos nomes deveriam, em qualquer hipótese, ser preservados".

"Zapato roto"

— O seqüestro dos uruguaios começou em Montevidéu, com a prisão de integrantes do PVP, que, após muitas torturas revelaram a existência de Lilian e Universindo em Porto Alegre. Isso levou um grupo de militares uruguaios a virem ao Brasil, após contato com o Coronel Átila. A prisão de Lilian ocorreu dia 12 de novembro na Estação Rodoviária e, apesar de torturada no DOPS por Seelig e pelo Capitão Eduardo Ferro, ela nada revelou, mas foi descoberto seu endereço num pedaço de papel. No local, foram presos Universindo e os dois filhos dela, conduzidos também para o DOPS, onde Lilian tentou o suicídio e Camilo quis fugir do prédio, mas foi alcançado no terceiro e último andar.

Segundo relato do Sr Omar Ferri, com base nas informações de Hugo Rivas e de outras obtidas em diversas fontes, o objetivo da operação, denominada pelos militares uruguaios de **Zapato Roto**, era seqüestrar vários líderes do PVP, que deveriam reunir-se no apartamento de Lilian. Após as crianças serem levadas para a fronteira, no dia 12 de novembro, Lilian voltou a Porto Alegre com seus seqüestradores, que pretendiam esperar no apartamento dela outros membros do PVP.

A chegada inesperada dos jornalistas de Veja, no dia 17 de novembro, [ilegível] com a Operação Escorpião, levando os militares uruguaios levar Lilian para o Uruguai, onde está ele hoje, presa na Penitenciária de Punta Rieles condenada a [ilegível] de prisão. Ela foi acusada de infração Legal [ilegível] no país, com armas e material subversivo, mas o soldado Hugo Rivas desmentiu essa versão, informando que as armas fotografadas por ele mesmo, junto a Lilian, pertenciam à Companhia de Contra-Informações, que a havia seqüestrado em Porto Alegre.

Outro detalhe novo abordado pelo livro é sobre a misteriosa viagem do delegado Pedro Seelig a São Paulo, no dia 21 de novembro. O policial alegou que foi falar com um [ilegível] seu, do PCB, mas o Sr Omar Ferri conta que os policiais pretendiam prender um dos principais líderes do PVP, Hugo Cores, que estaria no Hotel Buenos Aires, em São Paulo, onde recebia correspondência. O delegado Seelig ficou aguardando, pois Cores não apareceu há cinco dias no hotel, para buscar as cartas. Ao receber um telefonema de Cores, o recepcionista do hotel se traiu, manifestando muito interesse para que ele fosse buscar a correspondência, pois "tem um monte de cartas para ti". Desconfiado, Cores não foi ao hotel e escapou de ser preso por Seelig.

O livro conclui com a sentença do Supremo Tribunal Federal, no Brasil — confirmando a condenação do escritório Omar Ferri, Paulo Lopes, o Didi Pedalada — e com a sentença do Supremo Tribunal Militar do Uruguai — com a condenação de Lilian Celiberti e Universindo Dias a cinco anos de prisão, por "ingresso ilegal no país, com armas e material subversivo".

Lilian está presa [ilegível] de Punta Rieles e Universindo no Hospital de [ilegível]

010

CLARIN

26 OCT. 1981

URUGUAY

Clausura de una revista

QUITO y MONTEVIDEO, 25 (AFP y EFE). — La Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos denunció la clausura del semanario "Opinión", de tendencia demócrata cristiana, por parte del gobierno uruguayo.

La entidad expresó que la nueva acción del gobierno uruguayo contra la libertad de expresión se produce a menos de un mes de la clausura del semanario "Democracia".

Con la clausura de los citados semanarios, que marca una nueva ofensiva del gobierno del general Gregorio Alvarez contra los sectores opositores de los partidos tradicionales (Blanco y Colorado) y contra la Democracia Cristiana, que continúa proscripta, la Asociación, con sede en Quito, denunció la detención de una periodista embarazada. En efecto, Rita Ibarburú, de 65 años, quien permanece detenida desde 1975

Por otra parte, en Montevideo, el ministro de Trabajo, Carlos Hiero, afirmó que el gobierno protegerá la tarea del dirigente gremial que por su actividad podría ser perseguido por los empresarios.

INTERIOR
Conocimiento

LA PRENSA

27 OCT. 1981

Habilitarán en 1982 la red ferroviaria por Salto Grande

Montevideo, 26 (UP) — La Argentina y Uruguay concretarán a comienzos de 1982 su integración ferroviaria a través de la represa de Salto Grande a más de 500 kilómetros al noroeste de Montevideo, haciendo realidad la vinculación de una red de casi 7.000 kilómetros, informaron voceros de la administración de ferrocarriles.

Según los informantes serán estaciones fronteriza la ciudad de Concordia, en territorio argentino, y Salto, del lado uruguayo.

Desde el punto de vista continental el paso a darse tendrá repercusiones positivas en las conexiones ferroviaria con Paraguay, Bolivia y Brasil.

INTERIOR
Conocimiento

LA PRENSA

27 OCT. 1981

Iniciativas del Uruguay para la Cuenca del Plata

Montevideo, 26 (DPA) — Uruguay presentará diez proyectos en la XII reunión de cancilleres de la Cuenca del Plata, que se celebrará, del 11 al 14 de noviembre, en la ciudad boliviana de Santa Cruz de la Sierra.

El contenido de los proyectos no fue revelado aún. Serán examinados por el comité intergubernamental de la Cuenca del Plata, para luego ser objeto de consideración en el encuentro de los cancilleres en Bolivia.

En la reunión de Santa Cruz se tomarán importantes decisiones en materia de trasporte, turismo, salubridad y aspectos sociales.

Por otra parte se definirá todo lo relativo a las actividades para el año 1981.

INTERIOR
Conocimiento

13

"AMBITO FINANCIERO"

27 OCT. 1981

URUGUAY: UN NUEVO SEGURO DE CAMBIO

Según lo revelaron fuentes allegadas al sistema financiero, ya comenzó a funcionar el seguro de cambio privado. El proyecto que comienza a desarrollarse lentamente y por ahora restringido a las operaciones de cobertura concertadas con el Banco Central del Uruguay cuando existía seguro oficial, proviene de la iniciativa de la banca privada y cuenta con el apoyo de las autoridades económicas. Incluso el mismo presidente del Banco Central del Uruguay expresó su posición abiertamente favorable al régimen en una entrevista exclusiva con Ambito Financiero. Si bien debido a su reciente inauguración no cuenta aún con fluidez suficiente, los operadores del ámbito bancario estiman que la adhesión de exportadores e importadores será amplia. El seguro de cambio, se interpreta como una respuesta del sector privado a las expectativas devaluacionistas que privaron en el último tiempo. (Más información en página 12).

INTERIOR
Conocimiento

014 3

9078

"AMBITO FINANCIERO"

27 OCT 1981

MERCADO FINANCIERO DE MONTEVIDEO

Comenzó a desarrollarse por iniciativa de la banca

Ya opera el seguro de cambio privado

Montevideo (de nuestra agencia) — Comenzó a desarrollarse, lentamente, un mercado de cambio futuro, que respondería por ahora a la cobertura sobre seguros, concertados tiempo atrás con el Banco Central del Uruguay (BCU).

Según pudo establecerse en el mercado, algunos importadores se encuentran dispuestos a pagar una prima mayor a la marcada por la "tablita" del BCU, aunque no surge con claridad la contraparte vendedora que financia este mercado. Esta situación sería una respuesta a la desconfianza en torno al mantenimiento de la actual política cambiaria, aun cuando se conocen con 8 meses de anticipación cuáles serán las cotizaciones del dólar.

Los comienzos de esta experiencia —instauración del seguro de cambio—, parecen pautados por una oferta proveniente de dólares que fueron comprados al Banco Central, hasta fines de febrero, los que mediante una prima ventajosa se ofrecen a una plaza que manifiesta avidez compradora.

En el ámbito bancario, los operadores señalaron que son moderadamente optimistas en cuanto a la futura fluidez del mercado de seguros de cambio, puesto que los exportadores serían vendedores a término y los importadores los compradores, entendiéndose que las cotizaciones que pactarán ambas partes serán más altas que las determinadas por el calendario devaluacionista del BCU.

INTERIOR
Conocimiento

015/15

DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA
SECRETARIA

INTERIOR
Conocimiento
12/06/981

INTERIOR
Conocimiento

INTERIOR
Conocimiento

DEP. I
PROCESADO

INTERIOR
Conocimiento

=.PARTE Nº 303/981.- FF.-jjm.=

PARTE DE NOVEDADES DURANTE LAS ULTIMAS 24 HORAS, ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I) =.SITUACION DE DETENIDOS A DISPOSICION.=

1 Carlos Darío VEGA VERA, a disposición del Supremo Tribunal Mil.-

2 Sixto CASTELU BARRIOS, a disposición de la Just. Mil. de Instr. de 42 turno.-

II)=.ALTAS EN LA JURISDICCION.=

4 Permanece internado en el H. Vilardebó, Tomás Fabaré MORA NIEVES, a disposición de la DNOP de esta Dirección.-

III)=.PUNTOS NUEVOS.=

1.- COMPRENDIDO EN EL DECRETO 90/976.del P.E.-

A la hora 20:00', en vuelo 254 de A.A. proc. de Bs.As. arribó la - / srta. María Ignacia ELORZA OCAÑO,o,s,29, dom. Avda. Cribe 444, apto. 1 (Tacuarembó), comprendida en el Decreto 90/76, por extravío de su documentación.-

Consultadas las secciones respectivas, se pudo establecer que la causante carece de antecedentes y demás, por lo que fue invitada a concurrir a estas oficinas en el día de hoy, a fin de completar el trámite de identificación.-

2.- CONTROL DE SERVICIO RELIGIOSO.-

En el día de ayer, personal de ésta concurrió a las siguientes iglesias: San Antonio (Canelones 1580) y San Juan Bautista (Luis Lamas 1210) en donde se realizaron misa, refiriéndose sólo a temas religiosos, no haciéndose alusión sobre asuntos políticos y/o gremiales.-

3.- CONSTANCIA DE DETENCION.-

A la hora 23:30' se tuvo conocimiento en estas oficinas por intermedio de una comunicación telefónica procedente de la Secc. 10º, que a la hora/ 21:00'una persona del sexo masculino, que dijo llamarse Walter Luis [illegible] BARROS (s/a), bras.,d,31, dom. Barón Azevedo Machado 471, apto. 12 (Melotas- Río Grande do Sul), carente de documentación, había solicitado asilo político en la sede de la Emb. Británica , sita en Marco Bruto 1073.-

Ante dicha solicitud, el encargado de la guardia de seguridad de la/ mencionada sede diplomática, Sr. Cecil SHAW DOBBIN, inglés,c,74,allí domiciliado, enteró al Vice-Cónsul Sr. Alen [illegible]HINTORE, inglés,c,42, igual domicilio, quien resolvió no otorgar dicho asilo, entregándolo al Sr. Titular de la mencionada seccional.-

Indagado el causante, expresó que ingresó a nuestro país el día 28 del corriente por la localidad de Río Branco, viajando a esta Capital por la/ empresa de transportes "NUÑEZ", dirigiéndose a la casa de unos familiares sita en la calle Vedia 1124, donde se alojó. Que en horas de la tarde del día 29 se retiró de allí, dando varias vueltas por la ciudad, dirigiéndose posteriormente a la Emb. de Inglaterra a fin de solicitar asilo político/ ya que entiende que el mismo es el único país que goza de libertades.-

Al efectuar las averiguaciones pertinentes, se logra establecer que el causante se encuentra solicitado por Comunicado Radial 14004 de la hora 21: 10' del día 29, irradiado por la secc. 8º quien solicita información sobre su persona, de acuerdo a denuncia efectuada por familiares.-

En vista de ésto, el personal actuante dispuso que fueran citados para esa Comisaría los familiares del detenido, concurriendo la Sra. Luberta [illegible]NES LUCERO,o,c,56,dom. Vedia 1124, tía del causante y la Agte.2º clase María Ludi CANTERO FARIAS,o,s,23, enfermera del Hosp. Policial, igual domicilio de la anterior, prima de la causante, quienes expresaron que precedentemente el mismo salió de la finca en que habitan, próximo al [illegible] día / del jueves 29, manifestándoles que si no regresaba a la hora 21:00' ya no lo haría más, causa por lo cual, a la hora 21:10' concurrieron a la Secc.8º para efectuar las averiguaciones pertinentes agregando que el [illegible] una persona con serias deficiencias mentales, habiendo estado [illegible] varias ocasiones en clínicas siquiátricas de la ciudad [illegible]

con su madre.-

Registra en causante, entrada en estas oficinas a la hora 03:40', logrando establecerse con las secciones respectivas que el mismo cerece de antecedentes y demás.-

Indagado en forma primaria expresa que carece de militancia política o gremial, en su país, corroborando todo lo que manifestara en la secc. / 109 agregando que el motivo de su solicitud de asilo fue que como pensaba editar un periódico de oposición al Gobierno brasileño, presumió que el / mismo tomaría represalias contra él.-

4.- AVERIGUACIONES SOBRE ANTECEDENTES PENALES.-

Mediante información confidencial, se tomó conocimiento en ésta de que la persona María del Carmen GONZALEZ SUAREZ viajaría desde San Pablo (Brasil) vía terrestre portando entre sus pertenencias material subversivo.-

Atento a ello, personal de ésta, controló la llegada de los ochos de la empresas TTL y O.N.D.A. con resultado negativo. Prosiguiéndose el procedimiento. Se ampliará.-

5.- AVERIGUACION SOBRE ANTECEDENTES.-

Habiéndose tomado conocimiento en ésta, que días atrás se radicó en la secc.89 una denuncia de hurto por parte del Sr. Director del Colegio/ "Mariano" sito en Avda. Millán 4181 y que resulta sospechoso de que los delincuentes hubieran hurtado conjuntamente con una radio dos carnés de estudiante, dejando otros efectos de valor, y una inscripción que decía textual: "NO LES LLEVAMOS NADA MAS POR QUE NO PODIA HACER DOBLE DUO LOS NUMEROS DE MILLAN".-

En virtud de la posible vinculación a elementos subversivos fue comisionado un equipo de esta Dirección, quien se trasladó a la mencionada 7 secc. donde se establece que el día 16 de setiembre ppdo. el Director del mencionade colegio, Sr. Laurentius VAN DER ROADT, holandés,53,C.I.Nº 2778 046-0, dom. Casaravilla 867, radicó la denuncia de hurto antes mencionada pero no así lo referente a los carnés de estudiantes.-

Al lograrse establecerse que los carnés hurtados pertenecían a las menores Amalia Carmen AIROLA de 15, y Adriana AIROLA de 12, se procedió a 7 concurrir al domicilio de las mismas sito en la calle María Orticochea 4418

En dicho lugar se entrevista al padre de las mismas Sr. Antonio AIROLA DELGADO,o,c,46,C.I.Nº 735057,Jefe de Compras de la firma Tabacalera Montevideo S.A., quien manifestó que pese al hecho haber ocurrido un mes atrás, dado que se enteró por intermedio de sus hijas que los carnés de ambas se encontraban en ficheros diferentes en el mencionadoinstituto,se extrañó / del hurto y optó por comunicar a la Policía.-

Se hace constar que se registra a AIROLA DELGADO como afiliado al PDC.- Se ampliará.-

6.- DETENIDOS.-

En base a una información confidencial recibida en ésta, de que en / forma frecuente en la intersección de Luis A. de Herrera y Plácido Ellauri se reunían jóvenes aparentemente drogadictos, en la tarde de ayer se implantó una vigilancia por parte de personal de ésta, pudiéndose constatar que a las 18:45' llegaron al lugar los fármacodependientes conocidos José NACIMIENTO y Ricardo BERTHIER, acompañados de un tercer NN del sexo masculino.

Seguidamente los tres individuos se sentaron junto a un árbol y el NN sacó de un bolsillo tres bolsas plásticas que entregó a los restantes. Al presumirse que podría tratarse de alguna droga los policías actuantes se / dirigieron al lugar a efectos de proceder a sus detenciones, circunstancias en que BERTHIER al advertir su presencia se dio a la fuga, arrojando previamentela bolsa que recién había recibido.-

Los otros dos sujetos fueron aprehendidos siendo identificados plenamente como: José Ramón NACIMIENTO CANO,o,c,25,dom. Cno. Maldonado Km. 23.300, empleado de ASSE,C.I.Nº 1917008-8 y Gustavo Doroteo LUBERIAGA MONTAGNA,o,c,31,dom. Joanicó 3660,C.I.Nº 1247804, distribuidor de TEXACO.-

Asimismo se incautaron inmediatamente las tres bolsas plásticas que contenían una cantidad próxima a los 50 grs. de marihuana, las que fueron enviadas a la Dirección de Policía Técnica para su peritaje correspondiente.-

De los interrogatorios primarios practicados a los dos detenidos, / surgió que ambos son consumidores habituales de dicho alucinógeno y que en el momento de su detención se aprestaban a consumir la droga la que habían obtenido de un tal Walter TORRES, quien en la oportunidad / tas.../// 002

-en la suma de N$ 500.oo.-

Consecuentemente este último es localizado en su domicilio sito en Gral. Prim 3440, apto.3 acreditando ser Walter Hugo ZUCHERA APOLARO,o,s, 26,C.I.Nº 1525852-7, artesano. En la misma diligencia se incautó en esta finca otra pequeña cantidad de la misma droga.-

Por otra parte al saberse que integraban el mismo grupo de consumidores, se invitó a estas oficinas a Gustavo Adolfo LU BICH BAYSSE,o,d,33,dom. en Cnel. Mora 421, apto. 12, actor, C.I.Nº 1141239 y su compañera María del Rosario RODRIGUEZ BONIFACINO,o,d,30, igual dom., empleada de A.N.E,C.I.Nº 1256043-4.-

Es de consignar que a la hora 20:00' de ayer se hizo presente María del Rosario PEREZ YAÑEZ,o,d,32,dom. en Gral Prim 3440, apto.3, empleada de A.N.E, C.I.Nº 1810184-2, concubina de ZUCHERA APOLARO, la cual se procuraba localizar en virtud de sabérsele responsable de la introducción al país / desde el Brasil de la marihuana que les fuera vendida a los dos primeros detenidos.-

De los interrogatorios realizados hasta el momento se ha podido establecer que desde hace aproximadamente un año los detenidos venían consumiendo marihuana que era introducida por ellos o por otros delincuentes a estas actividades desde el Brasil.-

7.- LIBERTAD DEFINITIVA.-

Enterado el Sr. Juez Ltdo. de 1º inst. en lo penal de 9º turno, de la situación de Juan Carlos PARIS NAVARRO, el mismo dispuso que recuperara su libertad en forma definitiva.-

DPTO I Ph

8.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:30' salida vuelo 088 de AVIANCA dest, Lima.-
NEGREA Rusalin, rumano, nac. 12/6/38, pas.serv. 189313.-
Hora 09:00' salida vuelo 215 de A.A. de t. Bs.As.-
MOLINA Roberto, arg., nac, 18/4/31, pas.dip. 16138.-
JIMENEZ DE ARECHAGA Eduardo, urug., nac. 8/6/18, pas.dip. 3826.-
PEREIRA DE JIMENEZ Marta, urug., nac. 18/7/28, pas.dip. 1492.-
BOYNA Paul Roux, sudafricana, nac. 28/8/48, pas.dip. 4839.-
Hora 10:30' salida vuelo 153 de Pluna dest. Bs.As.-
NEUMAN Yale, USA, nac. 9/3/23, pas.dip. 161428.-
ULFELDT Kirsten, urug., nac 22/4/26, pas.dip. 5281.-
Hora 11:00' entrada vuelo 957 de SAS proc. de Copenhague.-
MELICHAROVA Zlata, checo, nac. 17/7/55, pas.serv. 27913.-
KODPECEK Zdeñek, checo, nac. 10/2/49, pas.serv. 5325370.-
Hora 11:10' entrada vuelo 224 de A.A. proc. de Bs.As.-
PRAGUAS Fernando, arg., nac. 2/12/32, pas.dip. 1031.-
Hora 12:00' salida vuelo 225 de A.A. dest. Bs.As.-
CHINCHILLA Mario, costarricense, anc. 8/12/36, pas.dip. 180/78,-
CHINCHILLA Yocevett, " , nac. 3/1/37, pas.dip. 687/79.-
Hora 15:20' salida vuelo 941 de Cruzeiro dest. Río y Madrid.-
ATLETA Jesús, esp., nac. 15-/10/34, pas.dip. 1585.-
GARCIA Daniel, urug., nac. 16/2/36, pas.dip. 5253.-
MURGUIO Regino, urug., nac. 30/12/34, pas.dip. 4426.-
Hora 15:30' salida vuelo 940 de Cruzeiro con dest. Bs.As.-
PIERO Gustavo, venezolano, nac. 2/2/31, pas.dip. 594/70.-
Hora 16:00' salida vuelo 958 de SAS dest. Copenage.-
KISPAR Gyorgy, húngaro, nac. 8/5/34, pas.serv. 130847.-
BARGALA Josef, polaco, nac. 3/10/25,pas.serv. 622664.-
KUBIAK Robert, polaco, nac. 30/9/39, pas.dip. 297924.-
Hora 16:30' salida vuelo 157 de Pluna dest. Bs.As.-
PARKER James, USA, nac. 19/3/46, pas.dip. 104688.-
Hora 18:09' salida vuelo 245 de A.A. dest. Bs.As.-
PRAGUAS Fernando, arg., nac. 2/12/32, pas.dip. 1031.-
Hora 19:40' entrada vuelo 158 de Pluna proc. de Bs.As.-
BOTHA Paul, sudafricano, nac. 28/8/48, pas.dip. 4839.-
Hora 20:50' salida vuelo 255 de A.A. dest. Bs.As.-
ENVIDIO Susana, arg., nac. 11/9/33, pas.dip. 2216.-
ENVIDIO Eduardo, arg., nac. 8/3/29, pas.dip. 2215.-
ENVIDIO Pablo, arg., nac. 1/7/70, pas.dip. 2217.-

///...

Cont. del P. de N. Nº 303/981.-

IV)=.INF RACCION GREMIAL.=

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS,

SERV. DESCENTRALIZADOS,

BANCARIA,

CREDITICIOS,

ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DIRECTOR GENERAL:

VICTOR CASTIGLIONI

30 OCT 1980
Min. de Interior - Dpto. Jurídico
9080

004/4

f1/2

ARCHIVO

J.C.J. S.I.D

M.R.O.I. (INTERIOR)

SECTOR OPERACIONES

MATERIAS DE INFORMACION

EMISORA :RADIO.EXPLIX.INTERNACIONAL.....

FECHA: ..29214OCT981.....

PAGINA:.6.0.4.5.....

OPERADOR:...Sdo.1a..E..Escobla.....

OPERADOR DACT.:Sdo.1a..Ramírez.....

INTERIOR
Conocimiento

El régimen instaurado el 1º de setiembre ,or el Gral. Gregoric Alvarez en la presidencia, mantiene y acentúa las características represivas, único ..... en la política económica contraria al interés nacional que significa estancamiento y retroceso de sectores vitales con secuelas de hambre, salarios reforzados y desocupación masiva. Así dice entre otros puntos la declaración emitida por la reciente reunión del Organismo Coordinador de la C.N.T. en el exterior. La declaración señala que los reclamos de amnistía y convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente consitan el apoyo cada vez más amplio en el país. Por otra parte un manifiesto de la CNT distribuído en Montevideo..... en la política económica del régimen que , afirma, tiene..... la banca, mientras el trabajador sigue viendo caer el valor adquisitivo de su salario . Asimismo la CNT del interior del país constata que la misma política además de afectar la economía de los trabajadores perjudica también a los industriales, comerciantes y productores agropecuarios. El manifiesto ..... la convergencia democrática de los sectores populares y los reclamos de libertades, amnistía,asamblea constituyente ..... populares.

MONTEVIDEO: El producto bruto interno uruguayo redujo su tasa de crecimiento a sólo 2,6% en el primer semestre de éste año y tuvo retroceso en el sector agropecuario. En la agricultura la producción triguera bajó un 28,6% el arroz sembrado fué también en un 7,6% menor que en 1980. Indice de la situación del mercado interno y que el comercio tuvo un crecimiento de apenas 1,3% durante estos primeros seis meses de 1981.

ROMA:El Cónsul del régimen uruguayo en ésta ciudad recibió una protesta ..... presentada por una delegación de organizaciones políticas italianas La delegación estaba integrada por un miembro de la Dirección Nacional Democrata Cristiana, un dirigente juvenil del Partido Republicano y uno del Partido Democrático Popular en representación de las organizaciones democráticas. Durante la visita se entregó con sólo una carta dirigida al Tte.Gral. Gregorio Alvarez en la qûe se expresa que los anuncios de apertura en lugar de ir acompañados de restitución de las libertades fueron seguidos por decenas de detenciones y desapariciones de militantes democráticos en especial jóvenes.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exteriores)
Cap.(Av.)

DSP. I
PROCESADO
26-2-82

MONDEVIDEO: Oficialmente se anunció el procesamiento de varios detenidos en los últimos meses, algunos de los cuales estuvieron desaparecidos y torturados. Entre los procesados se encuentra José Carmelo Bacchela, Raúl Sendic, Sonia Fossati de Alexandro y Héctor Alexandro. Oportunamente las organizaciones populares denunciaron dentro y fuera del país las detenciones de estas personas y las torturas a que estaban siendo sometidas con el propósito de involucrarlas falsamente en lo que el régimen llama actividades subversivas. MONDEVIDEO: Fuentes responsables señalaron que la ex edil Selva Braselli frente a las numerosas protestas de instituciones internacionales sigue confinada arbitrariamente mientras su salud se agrava. De acuerdo con estos informes Selva Braselli, cuya salud se está quebrantando desde hace tiempo tiene serias dificultades visuales y no recibe la atención que necesita.

MONDEVIDEO: Un 32,74% del encarecimiento corresponde a los alquileres cuyo reajuste debe hacerse en Octubre. Mientras tanto fuentes del gobierno admitieron frente a reporteros de la revista económica Búsqueda que el país atraviesa una etapa de recesión, por lo que según estos informantes no se permitirán aumentos de salarios. En cuanto a los informantes no se permitirán aumentos de salarios. En cuanto a los funcionarios públicos que no cabía el pretexto del déficit fiscal que ha crecido y no por culpa de los trabajadores para mantener los salarios congelados hasta el final de este año.

Vo.Bo Por el Jefe del Dpto.II (Ex.)
Cap.(Av.) [illegible]
Walter Gómez.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/OCT/981
Pasa a Interior - Dpto. II
No de Orden 9064

JEFATURA DE POLICIA DE MDEO.
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA. Dpto.1.Gdia.Seg.

Montevideo, 26 octubre 1981.-

ASUNTO OFICIO 28. FHFB/lch.-

SEÑOR JEFE DE INSPECCION GENERAL DE LA D.I.I..-

Señor Comisario Inspector:

Por la presente cúmpleme comunicar a Usted que se encuentra faltando a la - revista quincenalc como libertad vigilada a esta - oficina Américo Gastón ROBALLO TARDAGUILA, Céd. Id Nº 1:214.760, domiciliado en la calle Segovia Nro. 1905, secc.15a.-

OBJETO:
Américo Gastón ROBALLO / TARDAGUILA.-
Su inasistencia a la firma.-
SE INFORMA.-

El causante comenzó a firmar como libertad vigilada el 20 de mayo de 1980,/ haciéndolo regularmente hasta el 19 de setiembre / del año en curso, cuando se registra su última - / asistencia. Dado que su regimen es quincenal co - rrespondería que se presentara el 1º/10/981 y el / 15/10/981, lo que no se ha producido hasta la fe - cha.-

Atento a esto se citó - - por intermedio de la Secc.15a. la que comunicó que en el domicilio informaron sus familiares que hace 25 días que se fué del mismo. Se llamó por teléfono al lugar de trabajo, la fábrica de radiadores / "El Imán" sita en Joanicó Nº 3258, donde la Sta. / Rita LAGOS de la Oficina de Personal, informó que esta persona pasó al Seguro de Paro, por falta de trabajo, por lo que no trabaja más en el mencionado lugar.-

Para mayor información se agrega que el causante pertenece al ex-Partido Comunista uruguayo y fué procesado por el Jdo.Militar de Instrucción de 3er. Turno, el 20/05/976.-

Siendo todo lo que tiene / que informar al Superior.-

Saluda a Usted atentamente.

El Encargado de la Guardia de Seguridad.-

Of. Ppal.:

30 OCT 1981
Archivo Biográfico
0099

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

INSPECCION GENERAL.- DILIGENCIADO No.164/981.-HJT/jeba.-

Montevideo, 27 de Octubre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Elevo a su consideración y efectos que estime pertinentes, el Oficio No.28/981 del Dpto.1 - Guardia de Seguridad-, en el cual se dá cuenta que se encuentra faltando a su presentación el Liberado Penal Américo Gastón ROBALLO TARDAGUILA, desde el día 19 de / Setiembre próximo pasado.-

Indagaciones efectuadas por personal de Seccional 15a. con familiares del mismo, en su domicilio de la calle Segovia No.1905, para su localización, no arrojaron resultados positivos, informando éstos que / hace veintiseis(25) días que falta del mismo, ignorando su actual paradero.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO INSPECTOR

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA"

DILIG.No.1.792/981/NRI.-

Montevideo, 28 de Octubre de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL S. I. D. -

A los fines pertinentes cúmpleme elevar el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

6520

EMBASSY OF URUGUAY
ARMED FORCES MISSION
1019 - 19TH STREET N.W., SUITE 930
WASHINGTON, D.C. 20036

PEI No. 48

I EVALUACION : A-1

II RESPONDE A : Informacion existente en esta Mision.-

III TEXTO : Se adjunta Publicacion editada en Mejico del Partido Comunista Uruguayo.-

IV DISTRIBUCION : Original Archivo.
1 ejemplar C.G.E.
1 ejemplar S.I.D.

El Jefe de Mision de las FF.AA.
y Agregado de Defensa y Militar
General
Holmes Coitiño.

Montevideo, 30 de Octubre de 1981(Z).-

Habiéndose recibido igual documentación por Registro de Entrada No. 3530/81, archivese.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte.Cnel.
LALLY

26 OCT. 1981
D-13.SID

30 OCT

901/8

9089

No. 19. DE 1981 PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE

LA DICTADURA URUGUAYA ASESINA A GERARDO CUESTA

EL SECRETARIO DE LA CNT MURIO EN EL HOSPITAL MILITAR EL 12 DE SETIEMBRE * LA COMISION EXTERIOR DE LA CENTRAL OBRERA DENUNCIA "SERIAS CARENCIAS EN ATENCION Y EN CUIDADOS MEDICOS *HABIA SIDO FEROZMENTE TORTURADO DESDE SU DETENCION EN FEBRERO DE 1976.

MONTEVIDEO, LUNES 14 SET (IPS). Recien hoy se dio a conocer la muerte, el sábado 12, en el hospital militar donde se encontraba detenido, del ex diputado nacional y secretario general de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), Gerardo Cuesta.

GERARDO CUESTA

Cuesta estaba detenido desde febrero de 1976. Desempeñaba el cargo de secretario general de la poderosa central de trabajadores de Uruguay —ilegalizada despues del golpe de estado de junio de 1973—, desde el último congreso de esta organización, en 1972. Su muerte se produjo luego de una penosa agonia prolongada durante más de una semana.

Luego de ser detenido se desconoció su paradero por casi seis meses. Durante ese período la CNT denunció nacional e internacionalmente las torturas a que fue sometido el ex parlamentario.Desde octubre de 1976, se encontraba recluido ,junto a otros mil doscientos presos políticos en la cárcel de "Libertad", a 120 kilometros de esta capital.

A principios de este mes habia sido trasladado al hospital militar para ser sometido a una operación quirúrgica de menor importancia al intestino, que degeneró en una peritonitis "por las serias carencias en atención y en cuidados médicos", segun denuncia un comunicado de la comisión exterior de la CNT.

Gerardo Cuesta fue uno de los máximos líderes sindicales uruguayos, dirigente del Sindicato Metalúrgico, y fundador de la CNT. Ocupó cargos en diversas organizaciones internacionales como la Unión Internacional de Trabajadores del Metal. Fue elegido diputado en las legislaturas 1966-71 y en la última legislatura 1971, que culminara abruptamente con la disolución de las cámaras el 27 de junio del 1973, decretada luego del golpe de estado que interrumpió el proceso institucional uruguayo.

Cuesta se encontraba detenido junto con otros importantes exponentes de la CNT que aún permanecen en carcel, entre ellos Rosario Pietrarroia (también metalúrgico), Héctor Rodríguez (Textil), Wladimir Turiansky (Usinas y Teléfonos), Thaelman Borges (Textil), Adolfo Drescher (Bancario), Oscar Tassino (Usinas) y otros.

(Pasa a la Página 2)

La muerte de Gerardo Cuesta acusa a la dictadura uruguaya

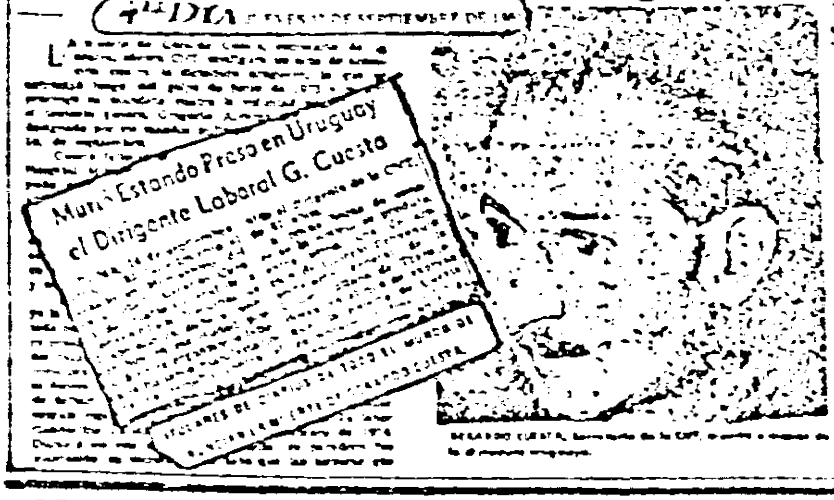

Murió Gerardo Cuesta

La dictadura cívico-militar de Uruguay continúa matando

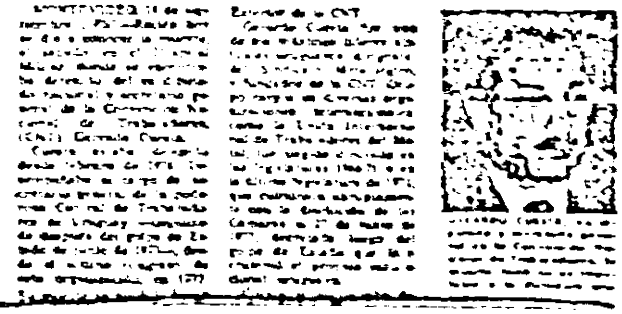

Anunciaron la muerte de Gerardo Cuesta secretario general de la CNT de Uruguay

CREAN EN BRASIL ASOCIACION DE APOYO

GRAN MANIFESTACION EN PORTO ALEGRE CON

"EL NUEVO GOBIERNO DE URUGUAY ES ILEGITIMO Y CONTINUADOR DE LA DICTADURA INICIADA EN 1973"

Entre el 27 de agosto y el 1o. de setiembre de 1981 se reunió en Managua, capital de Nicaragua, la V. Conferencia de la Asociación Americana de Juristas, con la presencia de representaciones de los países del continente y de delegados observadores. La delegación uruguaya estuvo presidida por el Dr. Jorge Lanzaro. La conferencia analizó la situación ilegítima del régimen uruguayo y emitió al respecto la siguiente resolución fundada:

CONSIDERANDO:

1) Que el gobierno dictatorial de Uruguay surgió el 27 de Junio de 1973 como consecuencia de un golpe militar aliado a minorías oligárquicas, al amparo de la ofensiva imperialista que en ese mismo período arremetió contra las fuerzas

(Pasa a la página 6)

LA DICTADURA URUGUAYA ASESINO A GERARDO CUESTA

(Viene de la Página 1) ROMA, 14 SET (IPS). A pocas horas de conocida la noticia de la muerte en cárcel del Secretario de la Central Obrera Uruguaya Gerardo Cuesta, diversas organizaciones italianas han expresado su pesar y su repudio al régimen de Montevideo.

En un mensaje de Giorgio Benvenuto, Secretario General de la Unión Italiana de Trabajadores (UIL), se expresa que "la muerte de Cuesta, que se produjo en el hospital militar donde estaba detenido, es moralmente imputable al régimen dictatorial de Uruguay, que desde febrero de 1976 transformó la vida de este hombre en un calvario físico y moral".

Concluye afirmando que "más allá de las palabras del nuevo presidente del régimen, teniente general Gregorio Alvarez, la dictadura mantiene intacto el carácter autoritario, antipopular y antisindical".

También se han pronunciado al respecto las filiales de la Federación Sindical Unitaria que agrupa a todas las organizaciones sindicales italianas, en Milán, Turín, Brescia, Trento, Génova y otras ciudades italianas.

DENUNCIA DE JUAN RAUL FERREIRA EN EL CONGRESO DE ESTADOS UNIDOS

A partir del 15 de setiembre, tres subcomités de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos (Seguridad Internacional, Derechos Humanos y Asuntos Interamericanos) comenzaron a debatir el tema de la transferencia a Uruguay de armamentos que habían sido cedidos por Estados Unidos a Corea del Sur. El Subsecretario del Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, Stephen Bosworth, defendió la posición del gobierno de Reagan de autorizar la transferencia.

JUAN RAUL FERREIRA

Los ex congresistas escucharon los testimonios de personalidades vinculadas a organismos defensores de los derechos humanos, y de exiliados uruguayos, entre ellos el de Juan Raúl Ferreira, presidente de la Convergencia Democrática, que se opusieron a la transferencia alegando que en Uruguay sigue vigente la represión, la tortura, el desconocimiento de los derechos civiles y políticos, la existencia de miles de presos y de cientos de miles de exiliados, sin justificación legal. Señaló J.R. Ferreira que los progresos políticos registrados en Uruguay

"no han sido una concesión graciosa de los militares, sino el resultado de una heroica resistencia de la oposición democrática". Ferreira dijo también que el acercamiento de la nueva administración norteamericana hacia el gobierno del Uruguay "ha fortalecido la posición de la dictadura y, dentro de ella, la de los defensores de la línea dura, precisamente en el momento en que la presión de las fuerzas democráticas y de los sectores progresistas dentro de las Fuerzas Armadas estaban haciendo posible una apertura política".

En las audiencias parlamentarias produjo conmoción la noticia, proporcionada por Juan Raul Ferreira, de que acababa de fallecer en el Hospital Militar el Secretario de la CNT, Gerardo Cuesta, lo que era demostrativo del régimen de represión y terror imperante en Uruguay.

PERFIL DE UN MILITANTE OBRERO

Gerardo Cuesta nació en Mercedes el 10 de setiembre de 1917. Venido a Montevideo, se transformó en un trabajador especializado de la industria metalúrgica. Fundó uno de sus sindicatos, la FOMU (Federación Obrera Metalúrgica del Uruguay). Participó en primera fila en el proceso —inserto en el rico período de gestación de la CNT que llevó a constituir, a partir de tres organizaciones gremiales, el sindicato único metalúrgico UNTMRA (Unión Nacional de Trabajadores Metalúrgicos y Ramas Anexas), pilar de la central obrera. Puso de relieve su espíritu de luchador consecuente por la unidad obrera, que había de llevarlo al secretariado de la CNT y a ocupar, por lapso dilatado, su Secretaría General. En la década del 50 adhirió al Partido Comunista; pasó posteriormente a integrar su dirección y a representarlo en el Parlamento a partir de las elecciones de 1966. Desde la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados, mantuvo contacto permanente con las organizaciones sindicales y fue gestor de múltiples conquistas reivindicativas en su favor, enlazadas con la movilización de los gremios.

Como dirigente de la CNT, Cuesta tuvo destacada actuación en todos los actos de resistencia de la clase obrera de la dictadura, comenzando por la gloriosa huelga general de 15 días decretada en la noche misma del golpe de Estado, y que contribuyó decisivamente a aislar a la dictadura. Luchó luego desde la clandestinidad. Pudo eludir el primer empuje represivo de las razzias de octubre de 1975, "el golpe dentro del golpe", para caer detenido en febrero de 1976. Fue ferozmente torturado durante largos meses. Cuando ingresó al penal de "Libertad", su salud se encontraba gravemente quebrantada por los castigos, que soportó con la entereza de un auténtico militante revolucionario. Desde el momento de su detención, se desarrolló una intensa campaña mundial por su liberación, a cargo principalmente del movimiento sindical internacional y de las federaciones de trabajadores metalúrgicos.

003 a 9089

Acusaciones por la muerte de Cuesta

La Central Sindical Francesa (Confederación General del Trabajo) CGT, indicó hoy responsable al líder obrero uruguayo Gerardo Cuesta, recientemente fallecido en prisión en su país, y acusó al gobierno de Montevideo de querer "silenciar" a los opositores presos y exiliados.

"Otros centenares presos en Uruguay corren peligro de muerte porque el deceso de los militares de Montevideo es el resultado directo de [illegible] torturas y [illegible] ejercido y operado con todas las garantías".

Por otra parte, la Federación Sindical Mundial de Educación Nacional (FSM) publicó este lunes en que calificaba de la muerte de Cuesta a las autoridades uruguayas.

Por su parte, cuatro organizaciones sindicales internacionales [illegible] a la dictadura uruguaya por [illegible] de Cuesta.

Legisladores de España y México piden la libertad de Altesor

por Jorge REVELLA
corresponsal de
Cuba

LA HABANA - Legisladores de España y México presentes hoy ante la presidencia de la Unión Interparlamentaria mundial, reunida en esta capital en su 70ª conferencia, exigieron la inmediata libertad del ex diputado uruguayo Alberto Altesor.

El senador español, Fernando Sainz, y el diputado mexicano, Rafael Nieto Ramírez, jefe de la delegación parlamentaria de su país, después de la iniciativa, se reunieron hoy con el presidente de la Unión Interparlamentaria, Rafael Caldera, a quien entregaron el texto del mensaje dirigido al presidente de Uruguay, teniente general Gregorio Alvarez, que expresa:

"La LXVIII Conferencia de la Unión Interparlamentaria, habiéndose enterado con pesar del fallecimiento en prisión del diputado Gerardo Cuesta y del agravamiento del estado de salud del diputado Alberto Altesor, solicita del Pacto de que le debida atención médica de este último y de tratamiento especial en el exterior, pues dudamos a usted para solicitarle su libertad por motivos humanitarios y para agradecerle el empeño que tenga a la presente gestión".

Cuesta era diputado de la coalición Frente Amplio, antes del golpe de Estado de Uruguay, y secretario de la ilegalizada Convención Nacional de Trabajadores. Detenido en 1976, fue condenado por un tribunal militar a 22 años de confinamiento, acaba de fallecer.

Alberto Altesor fue igualmente diputado por el Frente Amplio y dirigente de los ferroviarios. Detenido del mismo año 1976, fue detenido en 1975 y sometido a apremios físicos y se encuentra en grave estado de salud internado en el hospital militar.

Por la inmediata libertad de Altesor y de los otros legisladores uruguayos presos desde hace años el fallecido Cuesta viene luchando desde hace algún tiempo en la Unión Interparlamentaria.

El senador uruguayo Enrique Rodríguez, invitado a las tres sesiones de la LXVIII Conferencia Interparlamentaria encabezada por El Día a este país, tras conocer de su colega y compatriota declaró:

"Agradezco la solidaridad evidenciada por los parlamentarios de México y España y del presidente de la Unión Interparlamentaria, Rafael Caldera, ante la grave y triste noticia de la muerte del diputado Gerardo Cuesta.

"Su precario estado de salud era conocido por la Unión Interparlamentaria que ya en sus reuniones de Berlín y Manila, pidieron rápida su inmediata libertad así como la del otro diputado uruguayo, Alberto Altesor. Cuya salud es igualmente gravísima".

"Gerardo Cuesta era una destacada personalidad política y sindical de mi país. Fue detenido por la dictadura en 1976 y sufrió terribles torturas que agravaron su precario estado de salud. Espero que la solidaridad mundial impida ahora mismo, igual, la de diputado Altesor", concluyó el senador Rodríguez.

ALBERTO ALTESOR

Gran manifestación en Porto Alegre con Participación de Wilson Ferreira Aldunate

PORTO ALEGRE, 15 de setiembre (Especial).- Hoy se efectuó una gran manifestación de uruguayos en esta ciudad, capital del Estado de Río Grande do Sul, que culminó en un acto público en el que hizo uso de la palabra el exiliado líder del Partido Nacional, senador Wilson Ferreira Aldunate, quien reclamó la total vigencia de la democracia en el Uruguay. En la demostración callejera participaron varios cientos de automóviles, en su mayoría llegados desde tierra oriental. Ferreira se reunió con cientos de dirigentes y militantes de su partido. En Brasil se desarrolla un amplio movimiento popular de solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo por la recuperación de las libertades democráticas.

WILSON FERREIRA ALDUNATE

Crean en Brasil Asociación de Apoyo a la Democracia en Uruguay

Quedó constituída en Río de Janeiro la Asociación Brasileña de Apoyo a la Democracia en Uruguay (ABADU), organismo con personería jurídica, cuya presidencia es ejercida por Raymundo Faoro, jurista, escritor, ex-presidente de la Orden de Abogados del Brasil (OAB), a quien acompañan en el Directorio Ejecutivo, Rafael de Almeida Magalhaes, abogado, ex-gobernador del Estado de Guanabara (actual Río de Janeiro) y ex-diputado federal, y Antonio Houaiss, escritor, filólogo, ex-diplomático, miembro de la Academia.

(Pasa a la página 7)

Conocimiento

Jornal do Brasil (23 de julho de 1981)

Uruguai irredento

RAYMUNDO FAORO

Um terço dos uruguaios já saiu do país

Raimundo Faoro preside associação que dará apoio à democracia no Uruguai

Uruguai democrático tem apoio brasileiro

FALSEDADES EN UNA COMUNICACION DEL GOBIERNO URUGUAYO SOBRE ALTESOR

La División de Derechos Humanos de Naciones Unidas, con sede en Ginebra, se hizo eco en una comunicación enviada al gobierno uruguayo el 5 de febrero de 1981, de la situación del ex-diputado y dirigente sindical uruguayo Alberto Altesor.

En su respuesta fechada el 21 de agosto, el gobierno uruguayo pretende que el juicio a Altesor, efectuado en la jurisdicción militar, contó con las debidas garantías y agrega el siguiente párrafo: "En lo que respecta al estado de salud de esta persona, el 20 de marzo de 1981 le fue realizado un nuevo examen médico. Contrariamente a lo expresado en la comunicación, fue constante preocupación del Gobierno de Uruguay, el mantener a sus familiares informados acerca de las circunstancias relativas a las necesidades del detenido en lo que se refiere a su condición física. Es por ello que por intermedio de la Embajada del Uruguay en México se comunicó a los hijos del Sr. Altesor que el Gobierno del Uruguay está dispuesto a autorizar la realización de los exámenes y tratamientos que exija el estado de salud del Sr. Altesor en cualquier centro asistencial de la República".

Estamos en condiciones de informar, en primer lugar, que los hijos de Alberto Altesor no han recibido ninguna comunicación de la embajada uruguaya en México.

En segundo lugar, la comunicación del gobierno uruguayo dice que está dispuesto a que Altesor sea tratado "en cualquier centro asistencial de la República". Pero el problema radica en que no existe en Uruguay ningún centro asistencial apto para tratar la grave dolencia que padece Altesor. En América Latina, ello solo puede hacerse en la clínica del Dr. Favaloro, en Buenos Aires (donde se le practicó a Altesor una doble intervención en 1974) o en México. Eso es, precisamente, lo que está reclamando el paciente, sus familiares, y una campaña mundial solidaria. Y es a esto a lo que el gobierno uruguayo no ha dado respuesta.

EN LA UNION INTERPARLAMENTARIA MUNDIAL

En la Unión Interparlamentaria, que con representación de los parlamentos de todo el mundo sesionó a partir del 14

DE TODOS LOS DIRIGENTES POLITICOS, SIN EXCEPCION

En acto de solidaridad

Denuncian el continuismo del régimen dictatorial uruguayo

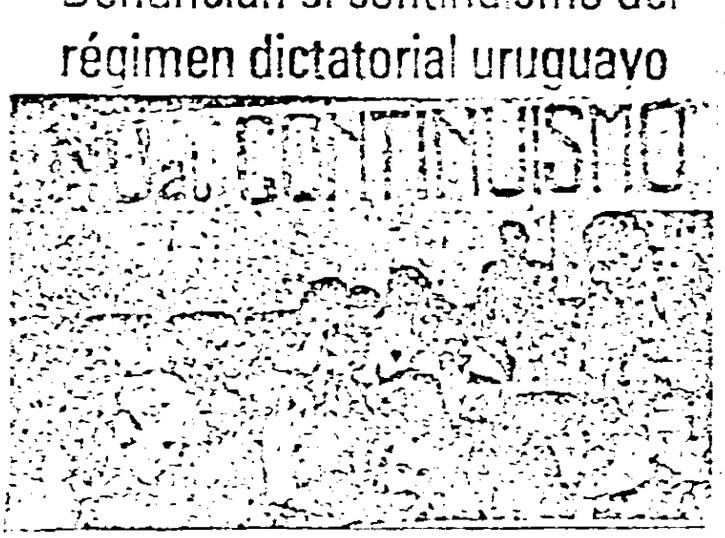

EN UN ACTO EFECTUADO EL 9 DE SETIEMBRE EN LA SEDE DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LA CAPITAL MEXICANA, EL COMITE DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY (COSUR) FIJO POSICION FRENTE AL NUEVO GOBIERNO URUGUAYO. HIZO USO DE LA PALABRA EL CAPITAN ARIEL PEREZ, INTEGRANTE DEL SECTOR DEMOCRATICO DE LAS FUERZAS ARMADAS URUGUAYAS, QUIEN SEÑALO LOS ELEMENTOS DE CONTINUIDAD DE LA DICTADURA Y FORMULO LOS RECLAMOS DE LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS, APARICION DE LOS DESAPARECIDOS, DESPROSCRIPCION SIN EXCEPCIONES, FUNCIONAMIENTO DE LOS PARTIDOS Y DE LOS SINDICATOS, DEROGACION DE LOS ACTOS INSTITUCIONALES, COMO GARANTIAS DE UNA AUTENTICA APERTURA POLITICA. SE PROYECTO UNA PELICULA CUBANA CON INTERVENCION DEL ESCRITOR MARIO BENEDETTI.

El tema del levantamiento de las proscripciones a todos los dirigentes políticos está en el centro de la problemática nacional.

Como es sabido, antes del 1o. de setiembre fueron rehabilitados alrededor de 200 dirigentes pertenecientes a los partidos tradicionales. Ni siquiera líderes de esos partidos, incluida la casi totalidad de los candidatos a la presidencia, no fueron desproscriptos. Tampoco lo fue ningún dirigente de los sectores que confluyeron en la formación del Frente Amplio. Los nuevos gobernantes dijeron que, por el momento, no se decretarán nuevas desproscripciones.

Numerosas opiniones se han expresado en estas semanas en favor del levantamiento de las inhabilitaciones políticas con carácter general, tanto que los dirigentes de los partidos tradicionales que faltan, como de los líderes de la izquierda.

En el número 4 de "La Democracia", semanario del Partido Nacional (21 de agosto) se le pregunta al ex-diputado Jorge Silveira Zabala, integrante del triunvirato blanco (la Comisión Delegada del Directorio) si considera apropiada la desproscripción de los integrantes de los llamados partidos de izquierda. Su respuesta es afirmativa.

En el número siguiente del semanario, bajo el título "Democracia y partidos de izquierda", se comenta críticamente un editorial de "Correo de los Viernes" que se preguntaba "Qué hacer con la izquierda". Dicho editorial respondía que la democracia cristiana podía funcionar sin limitación alguna; que la lista 99 debía volver a actuar dentro del Partido Colorado; respecto a los comunistas, proponía que el tema quedara en suspenso, y algo similar respecto al Partido Socialista. Replica "La Democracia": "El error proviene de enfocar el problema en términos tácticos, balanceando ventajas e inconvenientes prácticos, cuando la cuestión es de principios, puesto que no es posible ser demócratas a medias. Y en la democracia, que se basa en la más amplia tolerancia para el disenso y el reconocimiento de que todas las corrientes ideológicas tienen derecho a expresarse políticamente, no hay lugar para la excomunión de partido alguno, en cuanto tal. Lo contrario supone entrar en contradicción insalvable con sus fundamentos teóricos".

Agrega que condicionar la actuación de la lista 99 a su retorno al redil colorado es un absurdo, ya que sus integrantes deberán actuar donde les venga en ganas. Y citando opiniones del Dr. Juan Andrés Ramírez en editoriales de "El Plata", se pronuncia contra la puesta fuera de la ley del Partido Comunista, ya que "no es posible resucitar el delito de opinión".

R. ARISMENDI: SE ABRIERON BRECHAS EN LA ESTRUCTURA DE LA DICTADURA.

PARIS, 9 de setiembre (AFP).- "Sería falso afirmar que en Uruguay todo sigue como antes, porque se abrieron brechas en la estructura de la dictadura", declaró hoy el secretario del Partido Comunista Uruguayo Rodney Arismendi, al diario comunista francés "L'Humanité", a propósito de la reciente toma de posesión del nuevo jefe de estado uruguayo, general Gregorio Alvarez.

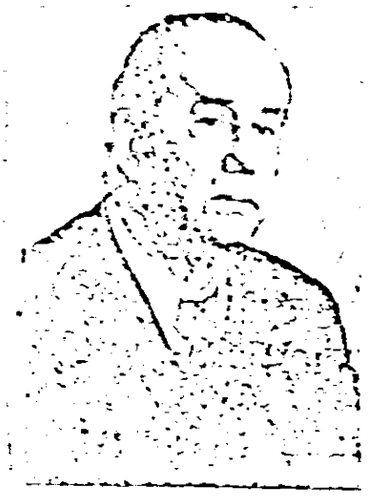

Arismendi agregó: "Aunque no se va hacia una verdadera apertura, el régimen tuvo que hacer concesiones limitadas a causa de la lucha y los sacrificios de la clase obrera y de otras fuerzas".

"La protesta democrática, recalcó, se abrió un espacio político, sobre todo en los sectores de los partidos tradicionales; surgieron nuevos partidos que reflejan mejor la opinión de tales partidos en una coyuntura de [illegible]

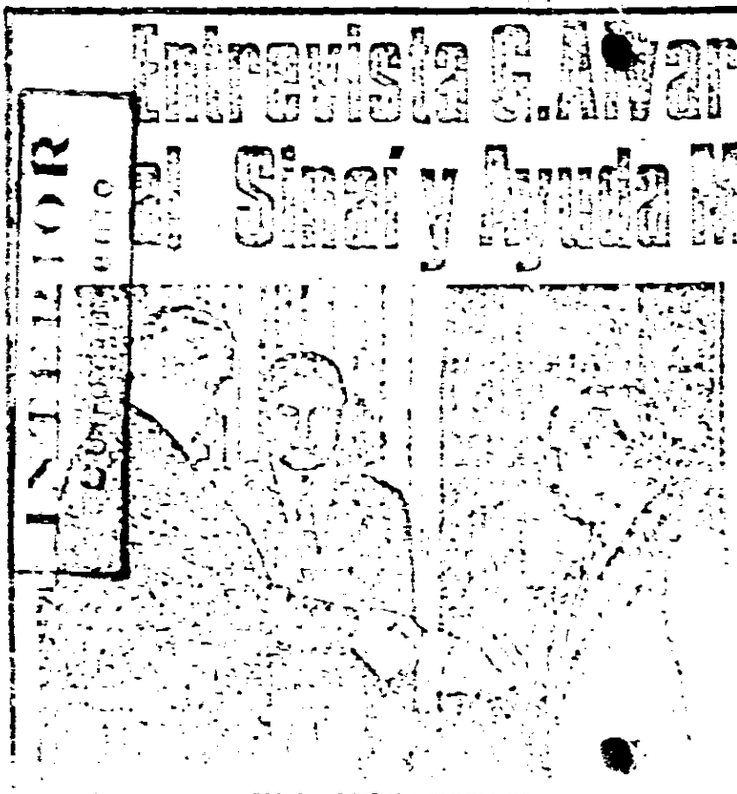

La Democracia por cuatro semanas

(IPS y AFP)

MONTEVIDEO, 18 de septiembre.—El gobierno uruguayo ha dispuesto la clausura por 4 ediciones del semanario La Democracia de esta capital, acusándolo de "difundir informaciones lesivas al proceso de reconstrucción nacional que vive el país".

El cierre de la revista, establecido mediante un decreto supremo, lleva las firmas del designado presidente Gregorio Alvarez y del ministro del Interior, general Yamandú Trabal.

El comunicado oficial asevera que en dos ediciones de Democracia hizo publicidad favorable a personas que tienen prohibido el ejercicio de actividades políticas y difundió además noticias falsas dirigidas a perjudicar la economía uruguaya.

Consideró en fin que ello podía alterar la tranquilidad y el orden público y está reñido con el espíritu de reconciliación que ha de privar principalmente en este período.

La publicación de comentarios al discurso de asunción del actual presidente uruguayo teniente general Gregorio Alvarez, de críticas a la política económica a la que culpó de las crisis en la industria y la agropecuaria, así como declaraciones, con una gran fotografía, del proscripto político-militar Carlos Julio Pereyra, segundo líder del Partido Blanco, fueron algunas de las principales causas de la clausura.

En el número que debía salir hoy a la venta, La Democracia proyectaba incluir artículos referidos al encuentro de dirigentes y simpatizantes del Partido Nacional con su líder en el exilio Wilson Ferreira Aldunate, realizado esta semana en la ciudad brasileña de Porto Alegre, a 500 kilómetros de la frontera con Uruguay.

Para el día siguiente de la clausura a Porto Alegre para escuchar un discurso de Ferreira Aldunate sobre sistemas electorales, en la Cámara de Diputados del estado de Río Grande, en el marco de un simposio en el que también participaron portugués Mario Soares y otros líderes socialdemócratas.

Ferreira Aldunate dio su aval a las conversaciones que los dirigentes de su partido mantienen con los jefes militares en busca de una salida política en Uruguay, pero precisó que en esta contienda sólo deberían participar la oposición y las fuerzas armadas, y quedar al margen grupos civiles y civiles.

CONVERGENCIA DEMOCRATICA

WASHINGTON, 20 de septiembre.- (EFE).- La clausura del semanario uruguayo La Democracia, por orden del gobierno del general Gregorio Alvarez fue atacada hoy por miembros de la Convergencia Democrática Uruguaya (CDU).

"Este es un buen ejemplo de la clase de apertura política de la que el gobierno (uruguayo) está hablando", dijo en Washington a la agencia EFE el presidente del CDU, Juan Ferreira.

En sus declaraciones Ferreira dijo que "la dictadura del general Alvarez trató de silenciar una voz opositora", agregando que "este ataque en nuestros liberados será un nuevo desafío para las fuerzas democráticas en Uruguay que finalmente triunfarán y reconquistarán a sus [illegible] regidos democráticamente".

LA IGLESIA, POR LA APERTURA POLITICA

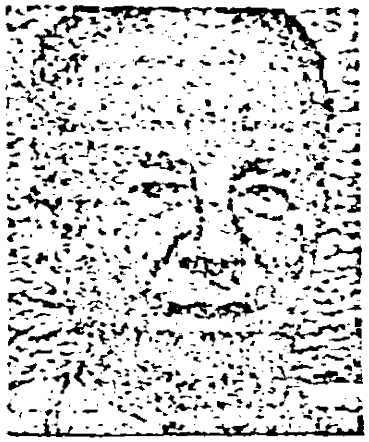

MONSEÑOR CARLOS PARTELI

Un documento dado a conocer el 12 de setiembre por la Iglesia católica uruguaya, con la firma del arzobispo de Montevideo, monseñor Carlos Parteli, y del obispo auxiliar de la diócesis, monseñor José Gottardi, se pronuncia a favor de una apertura política y de la convivencia democráticas. El documento expresa la esperanza de que transcurrido el "período transicional" de tres años y medio, el país sea conducido "al pleno ejercicio de su vocación democrática".

Posteriormente, otro alto prelado, monseñor Rubio, solicitó el levantamiento de las proscripciones políticas para los dirigentes de todos los partidos, además de los tradicionales.

INTERNACIONAL CONTRA EL CONTINUISMO

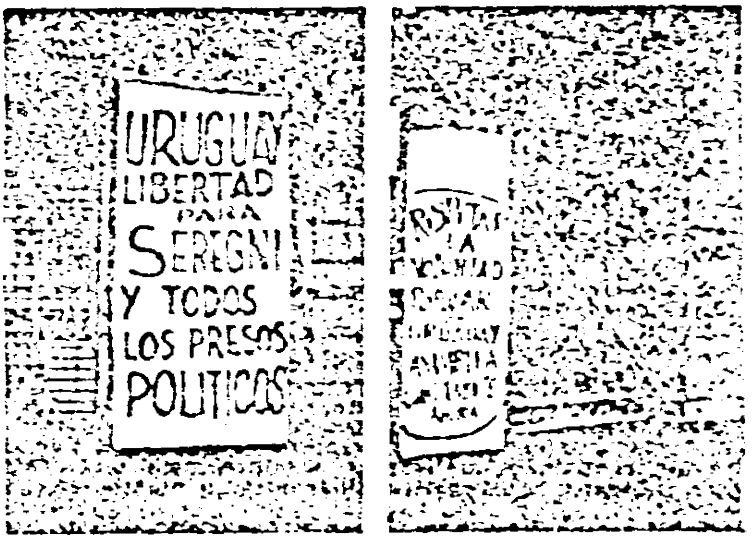

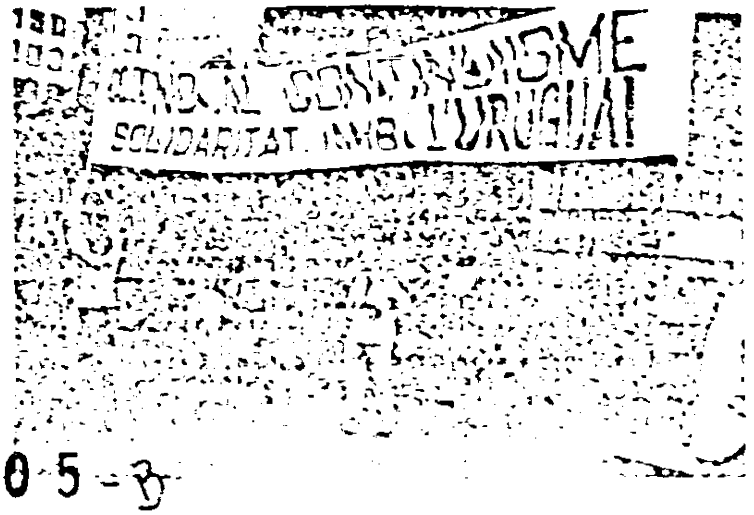

005-B

EN TODO EL MUNDO SE SUCEDEN LAS PROTESTAS CONTRA EL CONTINUISMO [illegible]

...ez-Enviados: tropas ...an a El Salvador

El 2 de setiembre, al día siguiente de asumir el mando, el presidente Alvarez recibió en su despacho de la Casa de Gobierno al teniente general Vernon Walters, enviado especial del presidente Reagan, asesor del secretario de estado Haig y ex-subdirector de la CIA. En la entrevista, que duró una hora y media, estuvieron presentes también los tres comandantes en jefe, el canciller Estanislao Valdés Otero y el encargado de negocios a cargo de la embajada de Estados Unidos, Norman Shaw Smith (quien será sustituido próximamente por el abogado de Arizona Thomas Aranda, con rango de embajador).

Quien reveló algunos aspectos de la entrevista fue el militar norteamericano. Se supo que se habían tratado, en particular, los temas del envío de tropas uruguayas al Sinaí (lo que motivaría la visita de un oficial general a Estados Unidos) y el apoyo a la posición norteamericana en el conflicto de El Salvador, donde EE.UU. interviene enviando asesores militares, armas y dinero.

Como es sabido, México y Francia emitieron recientemente

(Pasa a la página 7)

EL GENERAL ... AMERICANO VISITO ...

EL ESTUDIANTIL, [illegible]

PADRES Y EDUCADORES

PRESENTARON MAS DE 20.000 FIRMAS EN APOYO A UN PETITORIO DE DEROGACION DEL EXAMEN DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD

Concentración de alumnos, padres y educadores se realizó el 28 de agosto, frente al Rectorado de la Universidad, pese a la prohibición policial, para reclamar la derogación del examen de ingreso a las Facultades.

En la tarde del 28 de agosto, una nutrida delegación de estudiantes, padres y educadores hizo entrega en el Rectorado de la Universidad (18 de julio y Arenal Grande) de un petitorio apoyado por más de 20.000 firmas, mediante el cual reclaman la derogación del examen de ingreso a la Universidad.

Los pliegos fueron recibidos en la secretaría de la entonces Rectora Interina, Dra. Raquel Lombardo de De Betolaza. Esta no se encontraba presente, alegando estar ocupada en tareas relacionadas con su asunción, a partir del 1o. de setiembre, del Ministerio de Educación y Cultura.

La concentración se efectuó, y contó con una asistencia muy numerosa, a pesar de que en la víspera la Jefatura de Policía había emitido un comunicado advirtiendo que la misma había sido prohibida. Las movilizaciones prosiguen, ahora frente a la nueva Ministra y al nuevo Rector interventor, Enrique Viana Reyes.

Como es sabido, se viene llevando a cabo una vasta movilización conjunta de todos los sectores interesados, en favor de la derogación de las normas de limitación del ingreso a la enseñanza superior impuestas por el actual régimen en violación de los preceptos constitucionales y legales.

En marzo, se le entregaron al entonces rector interventor, Cr. Jorge Anselmi, pliegos de petitorios con la misma aspiración, acompañados por 10.000 firmas. El reclamo fue desoído. La movilización continuó, en mayor proporción

LA SECTA "MOON"

Han tentado sus reales en Uruguay los energúmenos de la secta "Moon", emanación de la dictadura de Corea del Sur, regenteada por Estados Unidos. A pretexto de un culto religioso, esta secta, dirigida por un supermultimillonario, se dedica al más burdo anticomunismo y a jugosos negocios. El régimen uruguayo le ha dado luz verde para levantar un hotel de cinco estrellas y editar un diario. Esto, para ir abriendo el apetito.

populares en Bolivia, Chile y Argentina;

2) Que ese gobierno dictatorial se ambientó desde 1976 en un clima crecientemente represivo y negador de las libertades básicas, y se instaló destruyendo en 1973 toda forma de institucionalidad y garantías de derecho para los individuos y todas las organizaciones populares, sindicales y políticas;

3) que la actuación de la dictadura uruguaya entre 1973 y 1981 ha sido severamente enjuiciada en todos los foros internacionales de derecho y humanitarios por su siniestra condición represiva, tipificada —mediante el terrorismo de estado— por el recurso sistemático de la tortura, muertes, desaparecidos, prisiones ilegítimas, persecuciones y el exilio forzado del 15 por ciento de la población, y por el más grave delito de mantener al pueblo uruguayo en creciente condición de dependencia y necesidad;

4) que el pueblo uruguayo mostró al mundo la ilegitimidad interna e internacional del gobierno de esa dictadura, al rechazar masivamente en noviembre de 1980 la aprobación de una nueva Constitución para Uruguay, que en una parte de su texto decía: "quedan ratificadas y en vigor todas las disposiciones legislativas, administrativas y los actos de gobierno dictados desde el 27 de junio de 1973...". Tal rechazo masivo negó la pretensión de la dictadura de legitimar su pasado e institucionalizar su futuro.

5) que desconociendo el resultado de ese plebiscito, las Fuerzas Armadas se han arrogado, en diálogo con algunos personajes sin representatividad política, la facultad de nombrar y anunciar un nuevo gobierno hasta 1985, cuyo titular, el Gral. Gregorio Alvarez, asume la Presidencia en esta fecha;

6) que todos los partidos políticos del Uruguay han rechazado este nuevo paso político de la dictadura y reclaman una apertura democrática auténtica;

RESUELVE:

1) Denunciar al nuevo gobierno de Uruguay como igualmente ilegítimo y continuador del régimen dictatorial iniciado el 27 de junio de 1973.

2) Declararlo carente de la representatividad popular, dado que al pueblo uruguayo aún se le mantiene bajo la negación de libertades sindicales, de prensa y políticas, y que miles de sus luchadores se mantienen presos o en exilio.

3) Denunciar carente de autenticidad y contenido el aperturismo político anunciado, que excluye a las fuerzas populares y se apoya en los mismos personajes que hicieron colaboracionismo con la dictadura desde sus inicios.

4) Exigir al régimen uruguayo el retorno inmediato a un sistema de legitimidad popular, respetando la voluntad expresada en el plebiscito, como única garantía para un efectivo ejercicio de la autodeterminación del pueblo, en pluralismo político e ideológico, vigencia de libertades personales, de pensamiento y de organización, con las cárceles sin presos políticos y el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos.

5) Convocar a la más vasta solidaridad internacional para respaldar al pueblo uruguayo en la consecución de ese objetivo".

OBREROS DE "ALPARGATAS" ENFRENTAN DESPIDOS Y REDUCCION SALARIAL

Obreros textiles de la fábrica de "Alpargatas" emitieron un comunicado dirigido a la opinión pública y avalado por 400 firmas, en que reclaman el cese de los despidos y de las reducciones salariales decretadas por la patronal.

En el curso del año, 300 trabajadores fueron despedidos, y un conjunto similar sufrió el desplazamiento de sus puestos habituales a otras secciones, determinando una rebaja de sus salarios.

El 30 de junio, la dirección de la empresa informó que sus cuatro líneas básicas de producción: alpargatería, calzado, textil y artículos del hogar, se verían afectadas por la proliferación de las importaciones y, en lo referido a las exportaciones, por la paridad cambiaria existente.

Los obreros reclaman el cumplimiento de la obligación asumida por la empresa de las 40 horas de trabajo semanal, explicitada en el contrato respectivo. Y agregan: "Sobre nuestros hombros ha recaído la inseguridad y la sobrevivencia de la industria. Se pretende ahora que sobre nuestros hombros recaiga su crisis. Creemos que de ninguna forma [illegible]

00 F

ENTREVISTA G. ALVAREZ—V. WALTERS:

mente un comunicado conjunto en la cual señalan que "la alianza del FMLN y el FDR constituye una fuerza política representativa dispuesta a asumir las obligaciones y ejercer los derechos que de ellos se derivan". El 4 de setiembre, la cancillería uruguaya se pronunció en contra de este comunicado sumándose de hecho a la declaración prohijada en Caracas, por la democracia cristiana venezolana y apoyada por las dictaduras fascistas del Cono Sur y de América Central. La nota uruguaya expresa que "las fuerzas a las que indebidamente se atribuye carácter representativo no son otras que las de la subversión armada, apoyada desde el exterior, que enfrenta un gobierno reconocido internacionalmente".

La visita del teniente general Walters estuvo precedida por las de John W. Middendorf, representante de EE.UU. en la Oea, y de Jeane Kirkpatrick, delegada ante la ONU, en las que se abordaron los mismos temas. Por su parte, Walters efectuó misiones similares precisamente en El Salvador y en el Oriente Medio.

Los diarios argentinos "Clarín" y "La Nación revelaron en sus ediciones del 3 de setiembre que el general Walters había efectuado una entrevista secreta con el general Viola el 31 de agosto en relación a la crisis de El Salvador, "coincidiendo en que no debería permitirse que ese país centroamericano cayera en poder del marxismo". En declaraciones previas al semanario "Siete días", el comandante en jefe del ejército argentino, teniente general Leopoldo Galtieri, admitió la posibilidad de que Argentina enviara tropas a El Salvador.

Una nota inserta en "The Los Angeles Time" del 26 de agosto, afirma con todas las letras que el objetivo de la gira de J. Kirkpatrick fue obtener apoyo a la actividad de EE. UU. en El Salvador y que "el Pentágono y el Departamento de Estado han prometido dar consideración favorable a las solicitudes de armas (formuladas por los países visitados por la delegada ante la ONU) a cambio de apoyo en Centroamérica".

NAVES URUGUAYAS Y NORTEAMERICANAS PARTICIPARON EN LAS MANIOBRAS "UNITAS XXII"

Al mando del contralmirante James S. Elfelt, comandante de las fuerzas del Atlántico Sur de la marina norteamericana, naves uruguayas y estadounidenses participaron en las maniobras aeronavales Unitas XXII. Previamente, habían intervenido en operativos similares las armadas de Venezuela y de Colombia, y posteriormente lo hizo la de Brasil.

En las maniobras (que comprendieron vigilancia y defensa de costas, búsqueda y rescate, minado y contraminado, guerra antisubmarina y antiaérea y protección contra desembarcos), participaron por la parte uruguaya: los destructores "Uruguay" y "18 de Julio", las patrulleras "15 de Noviembre", "25 de Agosto" y "Comodoro Coe" (recientemente llegadas de Francia), la corbeta "Pedro Campbell", el tenderredes "Huracán", dos lanchas de la Prefectura, siete aviones de Laguna del Sauce y los fusileros navales.

Las unidades norteamericanas comprendieron un destructor, otro destructor lanzamisiles, una fragata lanzamisiles, un transporte de desembarco con barcazas, guardacostas y barreminas, además de aviones. Las operaciones abarcaron desde el 8 al 11 de setiembre.

MOVIMIENTOS EN EL TABLERO

El general Julio Cesar Bonelli, director general de la Seguridad Social y de la Escuela de Armas y Servicios, pasó a desempeñar la comandancia de la División de Ejército II, con sede en San José, y que abarca además los departamentos de Soriano, Colonia, Florida, Flores y Durazno.

El cargo de director general de la Seguridad Social pasó a ser desempeñado por el general Hugo Linares Brun, que debió abandonar la comandancia de la División del Ejército I al pasar a retiro, el pasado 30 de Julio. A la jefatura de la División I ingresó el general Julio Cesar Rapela.

LA "TABLITA" 007

A comienzos de setiembre, el Banco Central dio a conocer los porcentajes de devaluación del signo monetario uruguayo que regirán seis meses después. A fines de febrero, el dólar estará a N$ 11.835 en la compra y N$ 11.[illegible] en la

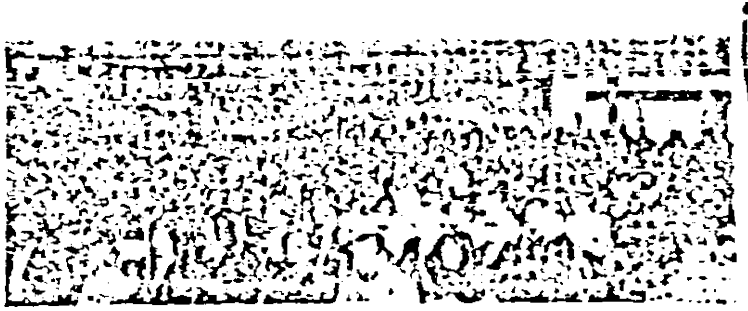

ASAMBLEA DE PRODUCTORES DE LECHE "NO QUEREMOS VER VENDIDO A NUESTRO PAIS..."

ASAMBLEA DE LOS PRODUCTORES DE LA CUENCA LECHERA

Medio millar de productores tamberos de la cuenca lechera se reunieron el 30 de agosto en el Centro Democrático de Florida, al llamado de la Asociación Nacional de Productores de Leche, haciendo uso de la palabra su presidente, Roberto Irazoqui, así como Antonio Mallarino y Jorge Panizza, en representación de CONAPROLE.

En la reunión se propuso la creación de un frigorífico cooperario de los productos lecheros y se reclamaron créditos a largo plazo y una rebaja del costo del dinero, para satisfacer las necesidades permanentes de inversión en la tecnería. Los productores dijeron que "no queremos ver vendido nuestro país en fracciones a inversores extraños".

(Viene de la Página 12)

Brasileña de Letras.

Integran el Consejo Deliberativo de la ABADU las siguientes personalidades: Carlos Lessa, economista, ex-funcionario de CEPAL, profesor de la Universidad de Río; Fernando Henrique Cardoso, sociólogo, miembro del CEBRAP; Tancredo Neves, senador, presidente del Partido Popular (PP), ex-primer ministro del régimen parlamentarista; Antonio Castro, economista, ex-funcionario de CEPAL, profesor; Antonio Callado, escritor, periodista; José Honorio Rodrigues, historiador, escritor, miembro de la Academia Brasileña de Letras; Marcos Freire, senador, abogado, líder de la bancada del PMDB; María Conceição Tavares, economista, profesora de la Universidad de Río; Oscar Niemeyer, arquitecto, constructor de Brasilia; Paulo Ayres Mattos, obispo metodista, Darcy Ribeiro, escritor, ex-ministro de Educación y ex-jefe de la casa civil del gobierno Goulart; Josué Guimarães, escritor, periodista; Omar Ferri, abogado; Paulo Freire, educador.

La Asociación "tiene por finalidad el apoyo al pueblo uruguayo en la defensa de las libertades públicas y del régimen democrático, dentro del principio de solidaridad de los pueblos".

DISCURSO DE R. FAORO

En un discurso pronunciado en el Consejo Estadual de la OAB en Río, el 22 de julio, para dar cuenta públicamente de la constitución de ABADU, su presidente, R. Faoro se pronunció rotundamente por la autodeterminación del pueblo uruguayo. "No sería admisible, expresó, que gobiernos extranjeros se tornen cómplices en la empresa siniestra y torpe, en nombre y a pretexto de la seguridad continental, de yugular la opción democrática heroicamente proclamada por el pueblo uruguayo, y proclamada en medio de una noche policial y armada. Confiamos que ante la realidad del plebiscito —la de un pueblo que, desdeñando riesgos y temores, se manifestó de modo irrevisable— los autócratas, desligitimados por falta de consentimiento, se abran al entendimiento y al diálogo". Aludiendo a hechos conocidos, Faoro señaló como otro objetivo de la Asociación, "al de hacer respetar, dentro de nuestras fronteras, el derecho del asilo territorial". Aludió al general Líber Seregni como "el gran mártir de la violencia uruguaya". Y dirigiéndose a Juan Raúl Ferreira, presidente de la Convergencia Democrática en el Exterior (CDE), presente en el acto, le expresó que [illegible]

A este acto y a [illegible]

En Uruguay (CGU) Apoya la Declaración Franco-Mexicana

El 15 de setiembre se publicó en la prensa mexicana una declaración de los diversos exilios radicados en ese país en apoyo a la declaración francomexicana referida a El Salvador. La nota lleva la firma de la Comisión de Solidaridad con el Pueblo Argentino, del Comando Nacional de Defensa de la Democracia en Bolivia, de la Comunidad de Brasileños en México, de Casa de Chile, del Centro de Estudios Colombianos, del Frente Democrático contra la Represión de Guatemala, del Comité Democrático Haitiano. Firma también Juan Raúl Ferreira, presidente de la Convergencia Democrática uruguaya.

MAS DE 4.000 GRANJEROS REUNIDOS EN PANDO RECLAMARON SOLUCIONES

ASAMBLEA DE CUATRO MIL GRANJEROS EXIGIERON SOLUCIONES AL GOBIERNO

El 20 de agosto se efectuó una multitudinaria asamblea de productores granjeros en la localidad de Pando, al llamado de la Asociación de Productores Agrícolas de Canelones y de la Asociación de Productores de San José. Se hizo presente una delegación de la Federación Rural. Los asistentes aprobaron un memorándum que incluye soluciones urgentes para la crisis del sector, en primer término la suspensión inmediata de las importaciones indiscriminadas e incontroladas de productos hortícolas y frutícolas.

Señalan los granjeros que las importaciones de duraznos, ciruelas, peras y membrillos deben ser prohibidas; las de bananas, cuotificadas; y las de manzanas, autorizadas o no, previo relevamiento de las existencias en cámaras de conservación.

En Canelones, montañas de tomates se pudren al sol: no tienen mercado ni precio redituable.

Los productores reclaman también que el Banco República incluya las deudas de los fruticultores, al igual que ocurrió con la citricultura, en el régimen de refinanciación nacional para el agro.

PAJAROS DE CARROÑA

El mundo entero condena la política desaforadamente belicista de Reagan, que crea un clima de sobresalto bélico en los cuatro rincones del planeta. El diario "El País", órgano de la dictadura, aplaude esta política en un editorial abyecto ("Ha nacido un líder", 19 de agosto).

En particular, todas las fuerzas democráticas y pacifistas, todos los hombres de sentido común han reprobado la decisión del gobierno norteamericano de fabricar la bomba de neutrones. "El País" lo apoya (editorial del 11 de agosto). Por algo esta gente, ya desde la época de la guerra de Corea, se había autodefinido como "pájaros de carroña".

Nuevo Consejo de Estado

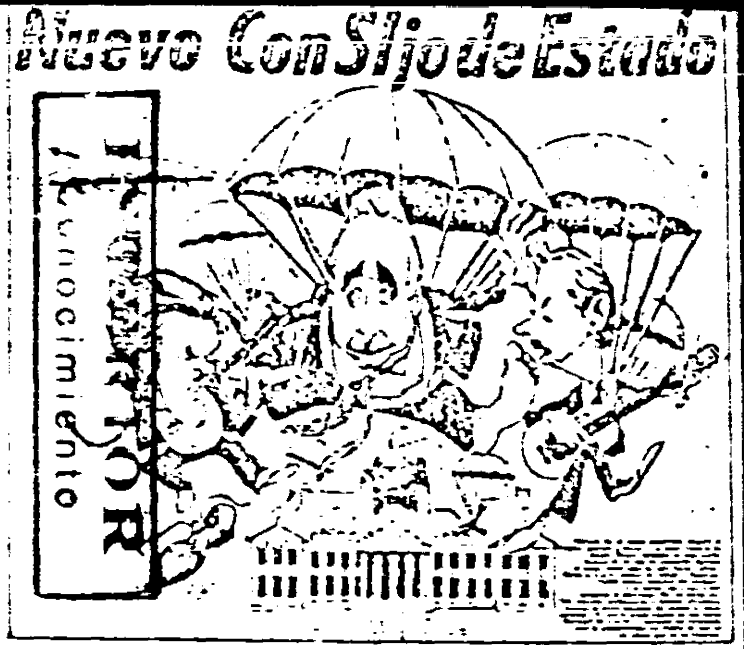

PARACAIDISTAS → Esta caricatura se publicó en primera plana de "Opinar" del 20 de agosto y le valió sendos interrogatorios policiales a su director, redactor responsable y dibujante. Bolentini comanda el operativo de desembarco aéreo sobre el Palacio Legislativo, flanqueado por Craviotto y por un blanco que también dijo SI en el plebiscito.

CONSEJERO → Entre estos paracaidistas se encuentra también Daniel Barreiro, cuyo prontuario es harto elocuente: miembro de los grupos fascistas juveniles de la JUP, integrante del "Movimiento Nueva Generación" a favor de Pacheco Areco, es el mismo que baleó la residencia de Wilson Ferreira Aldunate, en Pocitos, en la madrugada del 13 de diciembre de 1971.

PRONTUARIO → En esa fecha no se conocía aún el resultado de las elecciones. Daniel Barreiro fue procesado, pero el expediente pasó al archivo en 1974. Es que entonces ya se había ingresado a la nueva era...

OPTIMISTA → El ministro de Economía, Valentín Arismendi, superviviente del anterior elenco ministerial, se ha [illegible]ado el calificativo de "único optimista" del gabinete. Mientras desde todos los ángulos se alzan voces que reclaman soluciones a la crisis, él, ciego y sordo, sigue entonando sempiternamente el "tout va très bien".

DESPEDIDA (I) → En la despedida del semanario "La Democracia" a Abaricio Méndez, leemos: "Parece creer, el Dr. Méndez Manfredini, que la memoria de sus conciudadanos es tan frágil como extenso e intenso fue su peregrinaje en torno a los grandes líderes populares para acceder a las posiciones políticas que le vedaba su orgánica impopularidad".

DESPEDIDA (II) → Agrega: "Es punto discutible si el país ha tenido gobernantes más nefastos que él. No caben dos opiniones, por el contrario, en cuanto a que encabeza por muy lejos el 'ranking' de los menos queridos, de los más huérfanos de la simpatía popular".

ARRASTRADOS → La agencia de colocaciones de Lino Cortizo y Cía., llamada CGTU se arrastra ante la dictadura para reclamar mayor represión contra la CNT. Y "El País" le sirve de megáfono. Tal para cual.

COMISIONES → Ningún consejero de Estado quiso anotarse en la Comisión de Economía. En cambio, una cantidad se apuntó en la Comisión de Educación y Cultura, que se dedica a ponerle nombre a las escuelas.

SECRETO → Largas discusiones se desarrollaron en el Consejo sobre el tema de la publicidad de las sesiones. Pero el secreto se mantiene igual que el primer día. Parece que los gran ver[illegible]

1/3

PRESIDENCIA
DE LA
REPUBLICA

30/12/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
30 OCT. 1981
Fecha de recepción
Fecha a Destino de JCOT.
Nº de Orden 9090

dinarp

DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS

001/4

JORNAL DO BRASIL

27 OCT 1981

Policiais envolvidos no seqüestro dos uruguaios vão processar advogado

Porto Alegre — Os irmãos Leônidas e Marco Aurélio da Silva Reis — o primeiro, ex-diretor da Polícia Civil gaúcha, e o outro, ex-delegado do DOPS — anunciaram que poderão processar o advogado Omar Ferri por calúnia e difamação, por tê-los acusado, em seu livro, de participarem do seqüestro dos uruguaios Lilian Celiberti e Universindo Díaz, em 1978.

O livro (Seqüestro no Cone Sul — O Caso Lilian e Universindo) estará hoje nas bancas de Porto Alegre e será lançado oficialmente amanhã na OAB gaúcha. Os dois acusados prometeram que, depois de o lerem, pensarão numa ação judicial.

FAIXA CIDADÃO

Acusado de ter coordenado o seqüestro de seu carro Brasília equipado com PX, o ex-delegado do DOPS Marco Aurélio da Silva Reis disse que o número de seu PX era 867 (Faixa do Cidadão) e que seria impossível fazer qualquer comunicação sigilosa porque "1 mil pessoas" operavam na mesma faixa e poderiam ouvi-la. Um técnico do Dentel, porém, informou que, mesmo na faixa PX, é possível fazer transmissões clandestinas, abaixo ou acima da faixa autorizada de transmissão, que vai de 26 mil 965 megahertz até 27 mil 605 mhz.

O ex-diretor da Polícia Civil, Leônidas da Silva Reis, está afastado há dois anos da polícia e sua aposentadoria deverá ser publicada ainda esta semana pelo Diário Oficial. Atualmente é diretor administrativo da Fundação Gaúcha do Trabalho.

Ele sustenta que a versão apresentada por Omar Ferri é absurda, pois a Justiça apurou que "não havia envolvimento da organização policial".

— Se a Justiça tivesse comprovado o envolvimento oficial da polícia gaúcha, obviamente deveria haver a participação de escalões mais altos e, nesse caso, Didi Pedalada (o agente Orandir Lucas) seria um mero executor.

O ex-Chefe da Polícia Civil insiste em que não houve conivência ou participação da cúpula policial e que ele só tomou conhecimento do caso depois de ter sido divulgado pelos jornais. Defendendo o irmão, garantiu que este já havia vendido seu Brasília AW-8200 à firma Panambra "muito antes do dia 12 de novembro" (dia do seqüestro de Lilian e Universindo).

O terceiro aniversário da captura de Lilian Celiberti e Universindo Díaz, em território brasileiro, será marcado por um ato público na Assembléia Legislativa gaúcha, no dia 17. Lilian está no presídio uruguaio de Punta Rieles e Universindo no de Libertad.

Brossard critica ação do Itamarati

Brasília — O Ministro das Relações Exteriores não pode ficar no mesmo nível de um Didi Pedalada, afirmou ontem o Senador Paulo Brossard (PMDB-RS), ao acusar o Itamarati de "duplicidade de versão", na resposta dada à OAB e na nota de sexta-feira última, a respeito de sua atuação no episódio do seqüestro de Lilian Celiberti e Universindo Díaz.

Na resposta à OAB, o Itamarati reconheceu que houve tergiversações de autoridades brasileiras em relação ao caso, que, segundo insistiu, não poderia ter o mesmo tratamento dado no seqüestro do inglês Ronald Biggs. Na nota de sexta-feira, o Ministro interino Baena Soares atribuía a demora da solução à falta de informações, pedidas ao Ministério da Justiça.

No protesto que fez ontem da tribuna do Senado, no final da sessão, Paulo Brossard voltou a cobrar a resposta que ainda não foi dada ao Senado, que consultou o Ministro Saraiva Guerreiro sobre o episódio desde janeiro deste ano.

Leu a nota do Itamarati publicada nos jornais. O texto diz que não houve omissão daquele Ministério em relação aos esclarecimentos pedidos pelo Senado, alegando que o Itamarati não recebeu, ainda, informações oficiais do Ministério da Justiça, ao qual se dirigiu, a 3 de fevereiro deste ano, para ter condições de tomar qualquer iniciativa em relação ao seqüestro. O Senador Paulo Brossard disse que essa alegação se chocava com a resposta anteriormente dada à OAB, sobre o mesmo caso, na qual o Itamarati considerava ainda indefinida a versão do seqüestro.

Guerreiro contesta posição de Abi-Ackel

Brasília — "O Brasil só poderá fazer uma gestão no caso do seqüestro de Lilian Celiberti e Universindo Díaz, junto ao Governo uruguaio, quando o Itamarati receber informações detalhadas do órgão brasileiro competente, que é o Ministério da Justiça", disse ontem o Chanceler Saraiva Guerreiro. Salientou que, em fevereiro último, o Itamarati fez um pedido neste sentido ao Ministério da Justiça e até agora só recebeu o pedido e que vai providenciar.

O Ministro Saraiva Guerreiro contestou, assim, as afirmações do Ministro da Justiça, Ibrahim Abi-Ackel, de que o seqüestro do casal uruguaio era uma questão eminentemente diplomática e que, por isso, já havia respondido ao pedido do Itamarati.

DEP. I

"AMBITO FINANCIERO"

27 OCT 1981

MERCADO FINANCIERO DE MONTEVIDEO

El nuevo seguro de cambio privado no ha tenido efectos aún sobre el mercado

Persistiría la iliquidez durante noviembre

Montevideo (de nuestra agencia) — El mes de octubre finaliza en la plaza financiera con un nuevo marco para la toma de decisiones, originada en la creación del seguro de cambio privado y la acentuada iliquidez. Por otra parte, al riesgo resultante del endeudamiento de los sectores productivos, se le ha agregado últimamente el riesgo cambiario.

Un elemento que está gravitando en el deterioro de las expectativas es que no existe ningún indicio de una mejora en el nivel de liquidez en el sistema financiero. Por el contrario, la tendencia va camino a reafirmarse al menos por un mes más, ya que la base monetaria deberá acompañar al descenso en las reservas internacionales del Banco Central.

• Riesgo cambiario

Sin embargo, el factor que más está afectando el desarrollo de las operaciones financieras es el comportamiento de los operadores frente al riesgo cambiario. La eliminación del seguro de cambio, si bien fue asimilada sin perturbaciones violentas, está deteriorando lentamente el grado de seguridad con que se mueven los agentes financieros.

En particular, en el caso de los ahorristas argentinos, exteriorizan la cautela transfiriendo sus activos a dólares en el momento del vencimiento de sus operaciones en moneda nacional pactadas con seguro de cambio y, en menor medida, retirándose de la plaza. En lo que respecta a los ahorristas uruguayos, este comportamiento no está generalizado, evidenciando que asignan un peso menor a la inseguridad cambiaria. Otra particularidad de la situación es que el nivel de captación por parte de las entidades bancarias no crece, reduciéndose los saldos sólo levemente en razón de los retiros por parte de los inversores argentinos

Para el mes de noviembre, se prevé que continuarán las mismas características que privaron durante octubre. Las reservas internacionales deberían continuar descendiendo a causa el retiro de capitales argentinos, la recomposición de las reservas de la banca privada y a las ventas de inmuebles que, a bajos precios, se está verificando en Punta del Este, por parte de argentinos a uruguayos.

Asimismo cabe esperar que la oferta de crédito en pesos uruguayos se reduzca considerablemente. Ello, porque la preferencia por dólares inducirá a los bancos a prestar en la misma moneda y a recomponer sus reservas con compras en el Banco Central. En cuanto a las tasas de interés, es previsible que seguirán subiendo como consecuencia de la menor liquidez en el sistema financiero.

Finalmente, corresponde comentar que la nueva propuesta de inversión del BCU consiste en la suscripción de una nueva serie de Bonos del Tesoro integrando como forma de pago Bonos de la serie 16° a una cotización a licitar. Esta propuesta representa una atractiva y segura inversión a mediano plazo en la medida que al ser el interés variable las cotizaciones no corren riesgo de deteriorarse

INTERIOR
Conocimiento

"AMBITO FINANCIERO"

29 OCT 1981

MERCADO FINANCIERO DE MONTEVIDEO

Facilitan trámites a los argentinos

Montevideo (de nuestra agencia) — El gobierno uruguayo aprobó un convenio sobre facilitación del turismo, con la Argentina.

El acuerdo propugna la simplificación y agilización de los controles aduaneros, de migración, sanitarios y veterinarios entre las dos naciones. Paralelamente se reconocerán como válidas las licencias de conducir expedidas por uno u otro país.

El tránsito de turistas entre ambas naciones del Plata es muy intenso ya que supera el medio millón de personas anualmente, por lo que este tipo de medidas permitirá aumentar aun más esta corriente de viajeros. Asimismo, el convenio prevé agilizar al máximo los trámites de los puentes internacionales que unen ambos países, Fray Bentos-Puerto Unzué y Paysandú-Colón que mensualmente son utilizados por más de 25 mil vehículos que se trasladan en ambas direcciones.

INTERIOR
Conocimiento

004/43

5050

Informa Acción Nacional Herrerista

El lunes 26, sesionó el Comité Ejecutivo de Acción Nacional Herrerista, bajo la presidencia de don Alberto Puig Larraide, con la asistencia de sus miembros: Ing. Usudiri Vejo Rodríguez, Ricardo Planchón, [illegible], Carlos Barrios, Carlos Otaal, [illegible] Prof. Angelina Saldaña, Juan Manuel Arraga, Julio César Barrera Yamandú García, Zapicán Perna, Dr. Ricardo Reilly, Flor Díaz de Denis, Venancio J. Ortiz, Serafín Cabrera, Carlos Martínez Rasquido Héctor Sánz Campos y la concurrencia de los correligionarios: Rodolfo Ciganda, Antonio Subito Barrios, Juan Echenique, Rógulo Silva Lerena, Juan José Martini, Antonio D. Hernández, Dr. Aureliano Rodríguez Larreta, Guillermo E. Laulhe, Gilda Castellano de Avila, Lelia Tucci, Agustín Pippo, Francisco Contreras, Blanca O. Nicolas Vinoly, Alicia Calla Fernández, María Silva Randolfo Silveira, Roberto Peyrot Alvarez, Lucio Méndez, Alvaro Barbe, Julio C. Gastellini, Juan José Di Sevo.

Se dio lectura y aprobación al acta de la sesión del pasado lunes 19 de los corrientes.

Lamentables fallecimientos. Se toma conocimiento del deceso del compañero Arturo Reyes Pino y de la señora tía del compañero Dr. Lorenzo Del Borghosián, resolviéndose remitir nota de pésame.

Adhesiones. Se recibe nota del Comité Herrerista "María Abelenda", Lista 37, que integran destacados luchadores de la causa del nacionalismo popular y se destaca la presencia en sala de los compañeros Dr. Néctor W. Rucoco, Luis Segredo Suárez y Néstor Pardo Irionde.

Movilización partidaria. El Secretario Heber informa que en comunicación con el destacado dirigente don José Urbel, ex-Concejal de Flores, éste le solicitó una delegación de este comité para la reunión del nacionalismo popular que tendrá lugar mañana viernes en Trinidad, a la que ha comprometido su concurrencia el doctor Héctor Payssé Reyes. Se resuelve que la mesa designe la delegación.

Estatuto de los Partidos. El delegado de este Comité, doctor Nicolás Sotrace Montes informa sobre el estado de las conversaciones mantenidas con otros delegados blancos sobre este particular y de los acuerdos y diferencias existentes. Seguidamente, se promueve un animado cambio de ideas, con intervención de los compañeros Antonio Hernández, Antonio Alfonso, Ricardo Planchón, Héctor Sánz Campos, Aureliano Rodríguez Larreta, Angela Saldaña, doctor Washington Guadalupe, Arturo Heber, Irene Medina de Curbelo Bolívar Carlero, Carlos Barrios, Dr. Fernando Gómez Fyns, Carlos Arraga, Agustín Firppo, Juan Echenique y Carlos Villar. Por moción del Dr. Guadalupe se deja librado al criterio del Dr. Storace Montes interpretar la opinión del Cuerpo respecto del régimen de elección de autoridades partidarias, en las proyectadas disposiciones transitorias de la Ley de Partidos Políticos.

El Comité Ejecutivo toma conocimiento del acta de la última sesión del Comité de Damas de Acción Nacional Herrerista y de su declaración de principios, leídas por la señora de Denis.

Atento al feriado del próximo lunes 2 de noviembre, se resuelve sesionar el próximo martes 3, a las 9.30 horas.

EL PAIS

29 OCT. 1981

001 | 1

La Unión Cívica Entregará hoy a la COMASPO su Anteproyecto de Estatuto

La Unión Cívica entregará a la COMASPO un Anteproyecto de Ley de los Partidos Políticos, según informaron a EL PAIS, voceros de esa agrupación.

A tales efectos, a las 9.30 de esta mañana concurrirá al ESMACO, sede de la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas, una delegación de ese partido la que elevará oficialmente el documento.

La Unión Cívica había presentado el 13 de octubre a la COMASPO, una serie de documentos en los que se fijaba posición sobre el Anteproyecto de Ley de los Partidos elaborado por la Corte Electoral y también se exponía una cronología que marca los pasos a seguirse en el proceso de institucionalización del país.

La última reunión de los cívicos con el cuerpo político de las Fuerzas Armadas se realizó el 5 de octubre, oportunidad en la que se comenzó a conversar con todos los partidos para la elaboración del estatuto.

Desde entonces, los contactos entre la COMASPO y esta fracción quedaron limitados a la presentación de los documentos ya mencionados, dado que las Fuerzas Armadas entendieron que al carecer la Unión Cívica de divisiones internas, se los volvería a citar cuando se estableciera un mecanismo definitivo de trabajo.

EL PAIS

29 OCT. 1981

INTERIOR
Conocimiento
13-11-81 (AP)

001/1

29 OCT.

Escribanos:
Proclaman Lista Independiente

Importantes grupos de escribanos representativos de todas las zonas del país han dado su apoyo a la **Lista 4 "Dignidad Gremial"** que promueve a los escribanos **Ramiro Llano y Guillermo Stirling** para la **Comisión Directiva**, a los escribanos **Saúl Céstau y Carlos Grauert al Consejo Arbitral** y a los escribanos **Pablo Rivera y José M. Esperanza** a la **Comisión Fiscal** para las **Elecciones** en la **Asociación de Escribanos del Uruguay** a llevarse a cabo el **11 de noviembre.** SE CITA a los adherentes para la reunión de trabajo a realizarse hoy jueves a las 19 y 30 en la Asociación de Escribanos.

EL PAIS

29 OCT. 1981

DPTO. I

29 OCT. 1981

001/11

"El País"
29/OCT/981

Carrera Hughes: Es Inconveniente Realizar Elecciones Internas Ahora o Durante 1982

"Pienso que hablar de elecciones internas o de los partidos en el momento actual o para el año que viene es inconveniente", afirmó el Consejero de Estado, doctor Eduardo Carrera Hughes, por considerar que si en los dos partidos triunfaran tendencias que estuvieran en oposición al gobierno se crearía un distorsionante desfasaje político.

Yo no soy vocero del presidente de la República ni estoy autorizado para actuar como tal; precisó a BUSQUEDA el Consejero de Estado, Dr. Eduardo Carrera Hughes, en el transcurso de un reportaje en el que planteó su visión del actual panorama político y su parecer sobre los mejores caminos a transitar para la salida democrática.

Carrera Hughes es, sin duda, un hombre estrechamente vinculado al actual proceso: tuvo una activa participación como asesor de la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas cuando la elaboración de las pautas constitucionales que sirvieron de base al proyecto plebiscitado en noviembre pasado y es amigo personal del Jefe de Estado. Esto último hace que en medios políticos se le asigne una trascendencia extra a sus planteos de carácter político, pues se presume que en alguna medida en ellos recoge el sentir de la nueva administración. Eso fue lo que ocurrió, precisamente, con una exposición que el Consejero Carrera hizo en el órgano legislativo sobre el diálogo político, la composición de los partidos políticos y sobre algunas de las tendencias que allí están integradas, que fue recogida y analizada por un analista de BUSQUEDA. A este artículo se refirió el Dr. Carrera Hughes al comienzo de la entrevista. "Allí se interpreta —explicó— como si yo planteara la opción o de "institucionalizar el proceso" o de la "institucionalidad democrática", y no es así. Lo que dije, y observo es la existencia de dos posiciones, dos enfoques diferentes en cuanto a la acción de gobierno y la institucionalización del país; pero de ningún modo pienso que no debe darse la institucionalidad democrática en el marco donde se manifiesten todas las opiniones. Soy partidario del pluralismo y por supuesto de la institucionalidad democrática y entiendo que ésta habrá de darse, en definitiva, de acuerdo con la voluntad popular".

EL PUEBLO DEBE DECIDIR

"Existen enfoques diferentes —prosiguió— pero lógicamente cuál será el que se llevará adelante debe dirimirse en la instancia democrática: el pueblo es quien debe decidir cuál es la concepción que regirá al país en el futuro".

Refiriéndose a la trascendencia dada a su exposición en virtud de su relación con el presidente Alvarez, afirmó que sus declaraciones fueron realizadas estrictamente a título personal. "Tengo amistad con el Presidente Alvarez —dijo— y por tal motivo conozco muchos de sus puntos de vista como él conoce los míos; pero —advirtió— lo que yo dije no tiene ninguna característica de mensaje presidencial, ni yo soy vocero del presidente ni estoy autorizado para ello. En mi exposición —añadió— me limité a dar mi opinión sobre la realidad política del momento...".

—Sobre la cual se es muy optimista, según dijo...

—En efecto es así. No soy optimista en el procedimiento que se está siguiendo...

—¿Qué tipo de procedimiento?

LA REAL UNIDAD

—Me refiero a esos intentos de mantener o hacer aparecer a los partidos unidos en torno a determinados temas, lo que en sustancia implica distorsionar la realidad, por cuanto esas coincidencias sólo se dan en enfoques electorales —por ejemplo la acumulación de votos por lemas— por lo que no se puede hablar de unidad hasta que no se llegue a la médula de la cuestión.

Me explico, la unidad tiene que darse en el plano ideológico de manera tal que los partidos puedan llegar a efectivizar un programa común sobre principios definidos y temas concretos y no, por supuesto, establecer una unidad en base a amplias plataformas donde todo el mundo tiene cabida.

Mi pesimismo radica precisamente en que en el actual panorama de cada partido veo muy difícil que surjan acuerdos en puntos fundamentales, como lo es por ejemplo el propio futuro institucional del país.

—¿Ocurre que hasta el momento los partidos no han podido elegir los mecanismos para integrarse y para actuar?

—No desconozco que los partidos parten de una realidad frente a la que nadie puede establecer cómo están distribuidas las fuerzas. Pienso, sin embargo, que si están representadas todas las tendencias, sin cuantificar, por lo antedicho, el grado de representatividad de cada una es posible encarar problemas que vayan más allá de los asuntos electorales...

—Es poco lo que los partidos pueden hacer, las etapas están marcadas y la primera es su propia reorganización...

—Pero ello no es una razón o un motivo para sostener que existe unidad...

—¿Usted dice que hay divisiones?

—Digo que en cada partido hay tendencias muy marcadas, y diferentes...

—Pero si esas diferencias son tan marcadas entonces la única alternativa es crear nuevos partidos...?

—No es esa la hipótesis que sostengo, creo que los partidos se deben constituir en base al real apoyo popular que tengan y habrá que ver la oportunidad y forma de conocer esa expresión de voluntad ciudadana.

—Las elecciones internas parecen el camino indicado.

—Pienso que hablar de elecciones internas en el momento actual o para el año que viene, es inconveniente...

LOS RIESGOS

—¿Por qué?

—Le voy a dar la respuesta a través de una hipótesis. Supongamos que se realizan elecciones internas en ambos partidos, y —contando además con la gravitación que puedan tener las corrientes extrapartidarias— que en los dos partidos triunfen tendencias que estén en frontal oposición al Gobierno, es decir, a la ideología política del proceso. Si eso se diera tendríamos dos fuerzas políticas con representación ciudadana que estarían oponiéndose a un Gobierno que, formalmente hablando, no ha sido electo popularmente. Se plantearía un desfasaje, pues por un lado los partidos harían caudal de su representatividad para prevalecer sobre el gobierno. Ello sería muy peligroso porque ocurriría que o la acción de los partidos debilita al Gobierno o se produce un cisma entre el Gobierno y los partidos, cuyas derivaciones son imprevisibles.

Frente a ese gran riesgo es que creo que las elecciones internas deben realizarse simultáneamente con las elecciones de las autoridades nacionales, lo que evitará ese tipo de desfasaje.

ELECTORADO DE IZQUIERDA

Usted citó al pasar la gravitación que podría tener en las elecciones internas de los partidos tradicionales las corrientes extrapartidarias ¿se refiere al electorado de los partidos de izquierda?

—Sí. A esas corrientes me refería...

—Y no cree que para evitar ese problema la salida sería permitir un tercer o cuarto partido que canalizara a esas corrientes?

—Sí, esa podría ser la salida, pero dentro de los esquemas planteados eso no es posible. Sin duda que ese es un problema muy importante, pero frente al que yo hoy no tengo fórmula para resolverlo.

—Volviendo a las elecciones internas, si éstas no se realizan continuará vigente el tema de la representatividad de cada grupo o tendencia, el que puede transformarse en un elemento distorsionante para el buen funcionamiento de las colectividades políticas en estas instancias.

—Sin duda en estos momentos, al no ser claro el grado de representatividad de las diferentes tendencias, se puede plantear dificultades de orden práctico. Pero pienso que si se da la alternativa que yo le planteaba antes como una hipótesis, el problema es mayor. Hay que optar, entre esa eventual distorsión entre los partidos y el Gobierno, o continuar la actividad de los partidos en este "status quo" y que la definición de la representatividad real de las diferentes corrientes se postergue hasta la instancia de las elecciones nacionales.

—Una última pregunta sobre economía. ¿En su opinión, cuál será la actitud del gobierno frente a la actual situación económica?

—Yo no soy experto en el tema económico, y en base al sentido común, pienso que es muy difícil prever los fenómenos económicos a mediano plazo. Creo que el Gobierno está muy firme en la defensa de su política económica. Pienso, además, que los acontecimientos futuros en el país y en el ámbito internacional son los que en definitiva dirán si debe mantenerse esa política o si deben hacerse algunos ajustes adecuándola a las realidades que se presenten.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 29/OCT./981
Pasa a Biográfico
No de Orden 9094

DEPTO 1
29/11/81
AD

9094

001/1

"El Dia" 28/OCT./981.

"Nadie Puede Poner en Duda Los Objetivos", Dijo Trinidad

Se Conmemoró el 94° Aniversario Del Cuerpo de Bomberos

El ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad, dijo ayer que "nadie puede poner en duda los pasos que se están dando y cuáles son los objetivos que se han fijado" en materia política.

El secretario de Estado hizo estas declaraciones durante un acto en el cual se celebró un nuevo aniversario de la Dirección Nacional de Bomberos.

Trinidad declinó hacer mayores comentarios sobre asuntos de carácter político y dijo que "el Presidente ya los hizo y además hay una comisión política que tiene su presidente el cual es el hombre indicado para aclararles toda la situación".

Por otra parte, el jerarca gubernamental exhortó "a todos a tratar de evitar por todos los medios" que la drogadicción adquiera "mayor peligrosidad".

Reveló que "junto con el Ministerio de Salud Pública estamos instrumentando algunas medidas para lograr resultados positivos a corto plazo".

Evaluación

Refiriéndose al cónclave de Piriápolis, dijo que "es una evaluación del país en este momento a los efectos de que el nuevo gobierno pueda dar el impulso necesario a determinado tipo de obras que ya se han fijado en otros cónclaves y a lograr los objetivos cuanto antes a los efectos de que en 1985 el nuevo gobierno pueda tener un país marchando bien".

En otro orden de cosas, Trinidad expresó que "los órganos competentes están permanentemente en acción y atentos a dominar y controlar cualquier rebrote subversivo que haya"

"Ustedes saben muy bien que este es un tema universal, que ha habido demostraciones muy importantes últimamente en ataques y atentados a grandes personalidades y nadie puede estar ajeno a eso", dijo, añadiendo que "en el país en estos momentos reina tranquilidad".

Serie de Actos

Con una serie de actos celebró el Cuerpo de Bomberos el 94° aniversario de su fundación. Los mismos comenzaron a la hora 9 al cumplirse una emotiva ceremonia en el cementerio del Buceo, junto al panteón que guarda los restos de aquellos funcionarios caídos en acto de servicio.

Posteriormente, a las 10.15, se hicieron presentes en la Plaza de Armas de la Dirección Nacional de Bomberos altas autoridades militares y policiales, las que presenciaron la entrega de premios a los bomberos que cumplieron 35, 25, 15 y 10 años de sacrificada labor dentro del instituto.

A continuación, el ministro del Interior, Yamandú Trinidad, a quien acompañaba el ministro de Transporte y Obras Públicas, Ing. Eduardo Sampson, subsecretarios de Estado, jefe de Policía de Montevideo, Cnel. Washington Varela y autoridades del Cuartel Centenario, inauguró la nueva Central de Operaciones que permitirá al organismo una labor más ágil en todo lo relativo a los servicios que, según se estima, es comparable con las que se utilizan en América Latina.

Palabras Del Director

Posteriormente, usó de la palabra el Director Nacional de Bomberos, Inspector Nacional Walter Inzaurralde, quien formuló una síntesis de todo lo desarrollado por el Cuerpo hasta el presente y destacó los logros obtenidos en lo que va del presente año.

Resaltó la adquisición de nuevos equipos, la construcción de cuartelillos y destacamentos, así como también la inauguración de nuevos locales en el interior del país.

Acto seguido, se efectuó un desfile de la unidad por la calle Colonia, con la mascota de Bomberos —la conocida llama— culminando la serie de actos con el saludo del ministro Trinidad a toda la oficialidad.

El Ministro del Interior Gral. Yamandú Trinidad y el Director Nacional de Bomberos, Inspector Walter Inzaurralde, pasando revista a las tropas

DPTO. I
20/11/981
PROT.
(AD)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/OCT./81
Pasa a Biográfico
Nº de Orden 9095

001/1

Comenzó Congreso de Bené Berith

Quedó inaugurado anoche el X# Congreso del Distrito 20 de la Bene Berith, evento que se prolongará hasta el sábado 31 del corriente y que cuenta con la asistencia, entre otros, del presidente internacional de dicha institución, Dr. Jack Spitzer, y del primer vicepresidente, Dr. Isaac Frenkel.

En el acto inaugural se hicieron presentes el Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad, subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Esc. Filisberto Ginzo Gil, y los embajadores de Estados Unidos, Paraguay, Perú, Bolivia, Chile, Ecuador, Argentina, Israel y Egipto que se encuentran acreditados ante el gobierno de nuestro país.

El tema a tratar durante el 12° Congreso del Distrito 20 será el de "Identidad, continuidad y seguridad del pueblo judío".

Carácter Multifacético

En el acto celebrado anoche hicieron uso de la palabra el Dr. Jack Spitzer, el Cr. Máximo Brenner —presidente de la Bené Berith de Uruguay— y el presidente del distrito 20, Ing. Elías Zviklich.

El Dr. Spitzer se refirió al carácter multifacético de la Bené Berith como ser el de servir a la comunidad, las relaciones interreligiosas, la cultura y los valores humanos.

Se refirió, asimismo, al papel de la organización en los asuntos internacionales y también en la lucha por la supervivencia y seguridad del Estado de Israel.

Finalmente, el Dr. Spitzer bregó por la lucha de los derechos judíos en la Unión Soviética.

Por su parte, el Ing. Zviklich se refirió a la inserción del judaísmo dentro del contexto de la situación en que se encuentra en el mundo, en especial los países latinoamericanos.

Elogio a Uruguay

Entre los puntos abordados por el Ing. Zviklich se destacaron la problemática del Estado de Israel, el terrorismo como disociador en las comunidades civilizadas y organizadas y remarcó la importancia y el orgullo de que la reunión se celebre en Montevideo.

"Es un orgullo para nosotros que la reunión se realice en Uruguay, ya que este país siempre ha significado un paladín de las causas justas. No podemos olvidar que fue el primer país que reconoció al Estado de Israel. Un país que en este momento se compromete por la paz en el Medio Oriente enviando tropas al Sinaí".

Finalizando su discurso, recordó la figura de Anwar El Sadat como hombre de paz.

EL DIA

28 OCT. 1981

001

Paul Dreyfus

Periodista Francés en M

Se encuentra en Montevideo el periodista francés Paul Dreyfus, corresponsal del diario "Le Dauphiné Liberé", quien se reunirá hoy con sus colegas uruguayos en una Mesa Redonda en la Alianza Francesa para tratar sobre la prensa en su país.

En una visita efectuada a esta Redacción, Dreyfus informó que estuvo en El Cairo para cubrir todo lo referente al entierro del presidente El Sadat, tras lo cual pasó unos días por España para volar luego a Buenos Aires, Santia Asunción y Montevideo.

En noviembre viajará a Estados U dos, para hacer un reportaje sobre " agan un año después", luego de asi a una conferencia de prensa con el p sidente de ese país del norte.

Dreyfus lleva muchos años co correponsal para todo el mundo, y conocido a varios presidentes es dounidenses, dirigentes de la Unión viética, y distintas personalidades. E

no del Norte. C/S.: Barrio
1076 sala 3 (complejo vela
El Ocaso S.A. Avda. Urug
Teléfonos: 417075, 491421/

OTON MAYER (Q.E.
Falleció el día 21 de oc
1961. Su esposa: Carme
de Mayer, y su hijo: Hora
cipan con hondo pesar s
miento y su sepelio efe
día 22 en el Cementerio c
Empresa Carlos Sicco.

JACOBO SCHWA
(Q.E.P.D.) — Calesa S.A
con profundo dolor el fal
to del padre de sus quer
dos Pully y Raquel y s

EL DIA

28 OCT. 1981

DPTA
P:

001 1

29 OCT 198

Ministerio de Educación Analiza Las Futuras Normas Que Regularán Ingreso a Universidad

La Dra. Lombardo Dijo Que el Tema Continúa a Estudio

El informe elaborado por la Universidad de la República en torno a las nuevas normas que regularan en el futuro el ingreso a esa casa de estudios se encuentra ya en la orbita del ministerio de Educacion y Cultura, dijo ayer la titular de la Cartera, Dra. Raquel Lombardo.

La secretaria de Estado —que fue objeto en la vispera de un homenaje por parte de la Asociación de Mujeres Profesionales—, indico que el asunto se encuentra a estudio porlo que aún no existen definiciones sobre el tema.

Lombardo ha expresado en reiteradas oportunidades que las resoluciones que se adopten acerca de la cuestión seran divulgadas a la población antes de fin de mes, aunque existe la posibilidad de que las definiciones se conozcan recien en los primeros dias de la semana entrante.

El informe recibido por el Ministerio de Educación y Cultura fue concluido durante la semana pasada en una reunión que mantuvieron el rector y los decanos universitarios.

Si bien no ha habido hasta el momento anuncio alguno sobre las caracteristicas que tendrán las futuras normas, el rector Edgardo Viana Reyes ha declarado que los estudios realizados encaraban una solución de caracter general.

Algunas versiones, no obstante, manejaban en los ultimos dias la posibilidad de que el examen de ingreso —que se aplica desde hace dos años en todas las facultades y escuelas dependientes de la Universidad—, fuera en lo sucesivo suprimido en algunas de estas casas de estudio.

De acuerdo a estos rumores —no confirmados pero tampoco desmentidos por las autoridades—, la prueba de admision seria eliminada en aquellas facultades y escuelas que hayan tenido escasos niveles de reprobados en 1980 y 1981.

Asimismo, se ha manejado que la escolaridad de los estudiantes que se presenten a rendir la prueba será tenida en cuenta para la calificación final, pero esta posibilidad no ha recibido tampoco confirmación oficial.

Primaria: Extensión Del Ciclo

A todo esto el vicepresidente del Consejo Nacional de Educación (CONAE), Cnel. Juan J. Almiratti, dijo que en el proximo conclave gubernamental podría aprobarse la extensión de los años de Primaria en las escuelas rurales.

El jerarca de la enseñanza nacional añadio que la medida estaria dirigida a aquellos jóvenes que luego de realizados los seis años de la escuela primaria no tienen posibilidades de continuar sus estudios en otras áreas.

Almiratti dijo que "es una vieja idea que responde a una realidad que no podemos cuantificar" y agregó que "nuestra aspiración es la de captar a los alumnos que abandonan en sexto año escolar y que por distintas razones —fundamentalmente locativas o de radicacion—, no concurren a la Enseñanza Secundaria".

Exámenes en Humanidades

La Facultad de Humanidades y Ciencias abrió ayer un periodo extraordinario de examenes, que se extendera hasta el viernes próximo.

Durante este lapso, se formaran mesas examinadoras en decenas de materias que abarcarán especialidades por demás variadas.

Las asignaturas en las cuales los estudiantes podrán rendir la prueba son: Metodologia de la Investigación Educativa, Metodologia y Tecnologia Educativa, Mineralogia Oceanografica Basica, Oceanografia Sinoptica, Oceanografia Quimica, Orientación Personal del Aprendizaje, Historia Americana I a III, Pedagogia I a III, Pedagogia Institucional, Planeamiento y Programación Educativa, Prehistoria I y II, Prehistoria Americana, Prehistoria del Viejo Mundo y Oceania, Prehistoria y Etnografia del Uruguay y el Plata, Psicologia Antropológica, Psicologia de la Educación, Psicologia Social, Sociologia de la Educacion, Tecnologia Educativa, Teoria de la Educacion e Historia Educativa, Teoria de la Educación II, Zoologia Invertebrados, Historia de la Educación, Historia de las Ideas Religiosas, Introducción a la Educacion, Invertebrados I y II, Investigación Educativa II y III, Legislación y Administración Educativa y Legislación Basica.

EL DIA

28 OCT. 1981

DPTO. I

00 1/1

Chiarino: "Sin Rentabilidad no Puede Haber Acuerdo Sobre Refinanciación"

Lo Que se Procura Con Los Bancos es Esclarecer el Texto Legal Que no se Cumplía

La reunión entre representantes de las gremiales de productores y de la Asociación de Bancos del Uruguay programada para ayer fue pospuesta para hoy.

El presidente de la Federación Rural, Dr. Gonzalo Chiarino Milans, al suministrar esta información a la prensa, aclaró que "aquí no se trata de un acuerdo entre los productores y los Bancos, porque los productores tienen plena conciencia de que el sistema de refinanciación estructurado por una parte por medidas gubernamentales y por otra parte por decisión de la Asociación de Bancos de acuerdo a conversaciones mantenidas por el propio gobierno, no le sirven al sector si no se encara a fondo la rentabilidad agropecuaria para el cual todavía no hay ninguna solución".

"De manera —subrayó— que mal puede haber acuerdo sobre un tema donde hay una discrepancia tan grande. Lo que hay sí, es el deseo de las instituciones rurales de lograr, a través de nuestra Comisión con la Asociación de Bancos, esclarecer perfectamente un texto legal que hasta el momento no se estaba cumpliendo de acuerdo a nuestro modo de ver en la forma exacta que lo determinaban las propias normas estructuradas en ese texto."

Amenazante Sequía

Consultado respecto a nuevos contactos con el presidente de la República dijo que "por el momento no está prevista una nueva entrevista, pero mantenemos a través del MAP contactos directos con el Gobierno y nosotros le estamos haciendo llegar insistentemente nuestra inquietud porque consideramos que la situación se deteriora día a día".

Por otra parte el país en estos momentos está viviendo una primavera insólita con falta de agua, con fríos en exceso e incluso con heladas fuera de época. Nuestros campos están en muy malas condiciones, las haciendas en general están muy mal y en consecuencia estamos abocados a ver si esto no se convierte en una sequía persistente cuyos resultados podrían ser funestos para el país dado que no se cuenta con capacidad operativa para encarar una gran faena de bovinos, fundamentalmente del tipo factura y conserva como para poder salir del paso ante una crisis de esa magnitud".

Entrevista Con Mattos

El Dr. Chiarino Milans fue preguntado sobre la entrevista mantenida en las últimas horas con el ministro de Agricultura y Pesca, Carlos Mattos Moglia, señalando que en la oportunidad se les había informado que la devolución de impuestos indirectos a las exportaciones se llevará a cabo a partir del 20 de noviembre, interiorizándoseles acerca de toda la tramitación a cumplirse y cuya última instancia estará a cargo del Banco de la República quien hará efectivo el pago correspondiente.

Se analizaron también aspectos relativos al trigo donde si bien no se tuvo conocimiento de su precio, se supo que se contemplaron algunas aspiraciones presentadas por las sociedades de fomento rural respecto a que el MAP intervenga en el régimen de comercialización.

Otras Soluciones

Se le consultó al Pte. de la Federación Rural si el sector estaba manejando otras soluciones para enfrentar la crisis, indicando que las mismas están basadas en torno a lo que el gobierno piensa que se debe hacer en la lucha contra la intermediación ineficiente y onerosa y en la participación del sector agropecuario en todas las instancias de la comercialización particularmente en lo referido a la carne.

"En este sentido —dijo— hay varios intentos tratándose de exportar ganado en pie, faenar a façon para abasto o exportación aunque esto es difícil de instrumentar y habría que fortalecer a las cooperativas. Empero nuestros técnicos entienden que lo que está frenando la solución para los sectores productivos de este país es la política económica y creemos que deben realizarse algún tipo de ajustes, sin que ello signifique una devaluación, para darle a los sectores exportadores la posibilidad de competir a nivel internacional, cosa que en estos momentos no pueden realizar."

DP... 9/XI/981 (AD)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/oct/281
Pasa a Biográfico
No de Orden 9099

001/1

9099

29/OCT/981.

las estructuras del país

"Tenemos que poner las cosas en su lugar. Primero habrá que tener el marco institucional adecuado y después habrá que dejar planteadas las bases de la lucha política que nosotros queremos llevar adelante", sostuvo en diálogo con LA MAÑANA el Sr. Jorge León Otero, que lidera el grupo nacionalista "Defensores de las Leyes".

El Ex-Ministro de Agricultura y Pesca, ex-Presidente de la Federación Rural del Uruguay, y conocido productor agropecuario, explicó los principios básicos del referido movimiento nacionalista y manifestó la necesidad de una verdadera transformación de las estructuras del país para alcanzar el desarrollo.

El reportaje al Sr. Jorge León Otero, que por su extensión continuará en nuestra próxima edición, se inició recordando la creación del grupo nacionalista "Defensores de las Leyes".

"Nosotros tuvimos la inquietud, hace ya dos años, de comenzar con un nuevo estilo o modalidad de grupo político, que nació a raíz de todo el movimiento que se abrió en momentos previos al plebiscito constitucional. Es decir cuando se empezó con todas las pautas constitucionales y todo aquel programa que ustedes y todos en su oportunidad habrán tenido presente.

En esa ocasión hicimos una reunión de amigos -todos nacionalistas indudablemente- y decidimos empezar esa nueva orientación, esa nueva modalidad, con gente nueva dentro del Partido Nacional, propiciando la unidad de todos los grupos existentes.

Como se sabe, le pusimos por nombre "Defensores de las Leyes", por ser la divisa del fundador del partido -en la Guerra Grande, Oribe utilizó esa divisa- y sobre la marcha fuimos dándole a este movimiento su marco logístico, es decir nuestros puntos de vista; no ya solamente lo que pueda responder a las líneas que el Partido pueda sostener tradicionalmente -el Partido se llama "Nacional", porque uno de sus puntos más claros y sus defensas más básicas ha sido el nacionalismo- sino también adaptando ya las distintas cosas que abarca la política al época actual".

Usted me dice que este grupo político se crea como consecuencia de todas las tareas relacionadas con el plebiscito constitucional.

En consecuencia, ¿ de alguna forma no se justifica ahora la existencia de su grupo? ¿ No sería el momento que dejara de ser una corriente dentro del nacionalismo?

"En primer término, "Defensores de las Leyes" no se creó para el plebiscito o por el plebiscito exclusivamente. Se creó para sentar una nueva manera de actuar dentro de lo que tradicionalmente era la política de nuestro país.

De manera que la vigencia del grupo es permanente, ya sea en una forma definida individualmente como grupo independiente, como también dentro de la corriente de algún grupo establecido".

¿Cuáles son los principios básicos, las ideas que persigue "Defensores de las Leyes"?.

"Nosotros entendemos -en términos generales y sin particularizar- fundamentalmente lo siguiente: el Partido Nacional, el partido blanco, es una colectividad política que mayoritariamente está formada por hombres del interior de la República. Su mayor caudal electoral lo tiene en la gente que está radicada en el interior del país o por su procedencia -digamos- tiene vinculaciones con la tarea agropecuaria o con la vida rural.

En tal sentido pensamos que la misión fundamental es reivindicar todos esos valores y circunstancias necesarias, imprescindibles, básicas, para el verdadero desarrollo del país integralmente.

Por eso pensamos que una de las cosas más importantes, de fondo, que precisa este país para obtener un desarrollo auténtico, es reformar sus estructuras, pero en un verdadero sentido de las cosas.

Es decir que, cuando hablamos de las estructuras, no hablamos de la manida reforma agraria de los años 60 o 70, sino que hablamos de un país que tiene que redimensionarse, porque es una nación que tiene un fuerte vicio urbano, aunque si bien su producción y su vocación natural es la producción agropecuaria y no tiene muchos rubros más para diversificarse. No se han encarado las cosas debidamente.

El país mira hacia Montevideo; el puerto ha sido tradicionalmente el que ha dominado al país; las estructuras se hicieron para servir al puerto -en la época en que los ingleses dominaban esta zona lo planificaron así- y sobre esas planificaciones se fueron agregando circunstancias que fueron haciendo cada vez más graves los problemas -que por otra parte los sufre también Argentina en forma muy importante- y mientras tanto tenemos en la campaña una falta de desarrollo que nos afecta enormemente a todos. Evidentemente la producción se resiente porque los hombres de gobierno no han comprendido hasta ahora la forma y la misión que tienen en ese aspecto. Por lo tanto nuestra preocupación fundamental es darle al Partido Nacional -partido de gente del interior- ese sentido nuevo, moderno, en relación a lo que debe ser el verdadero desarrollo de la agropecuaria, de las zonas urbanas del interior, que en definitiva es el único sentido que tiene nuestro país en cuanto a producción.

En esos aspectos, ¿ existen diferencias de pensamiento con los restantes sectores nacionalistas?

No. Pienso que estas cosas dichas así, no solamente las compartirán los otros grupos nacionalistas, sino que pienso que en términos generales las debe compartir toda la gente uruguaya.

Pero, evidentemente, nosotros queremos hacer hincapié en esto y, por otra parte, creemos tener cierta especialización en el tema y queremos encarar si es posible, si se nos da la oportunidad, si las circunstrancias nos favorecen y podemos hacerlo, una verdadera transformación de lo que es la estructura actual del país.

¿Preocupa más eso que el aspecto político e institucional?

Desde luego que ningún grupo político puede trabajar, estar presente o llevar adelante ninguna iniciativa ni influir con sus ideas -que es lo que nosotros pretendemos, nada más- sin un adecuado marco institucional.

Así que vamos a decir que tenemos que poner las cosas en su lugar. Primero habrá que tener el marco institucional adecuado y después habrá que dejar planteadas las bases de la lucha política que nosotros queremos llevar adelante.

A propósito de esa marco institucional, ¿ se están encamiando bien las cosas?. ¿ Se está llegando a las metas que se han propuesto las autoridades de las Fuerzas Armadas e indirectamente los partidos, sobre la normalización del país?

Nosotros fuimos invitados a intervenir en esta nueva ronda de conversaciones con la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas y en la última reunión, que se hizo con las partes de los partidos y los militares, el grupo nuestro decidió no seguir adelante.

Esto no se debe a otra cosa que a la necesidad de aunar criterios. Es decir, que nosotros entendemos que para este diálogo y a esta altura, para lo que se quiere conseguir, no era necesario ni conveniente que existieran tantos grupos.

Y después de haber estado dentro de la COMASPO, nos dimos cuenta de que nosotros podíamos perfectamente aceptar lo que en definitiva defendieran en conjunto los partidos políticos -y estoy hablando en esto tanto del Partido Blanco como del Colorado-. Creemos que si ellos llegan a un acuerdo, nosotros siempre vamos a poder estar conformes dentro de ese acuerdo.

Es decir que las pequeñas discrepancias y las opiniones que se puedan verter dentro de esa comisión en estos momentos solamente sirven un poco para entorpecer, dividir o complicar, y no para ayudar a la unión de opiniones.

Por eso hacemos confianza en que se va a llegar a un acuerdo positivo y conveniente, y dejamos en manos de los otros compañeros del Partido, de los otros grupos, el llevar adelante las distintas etapas.

¿ Eso no significa que "Defensores de la Leyes" deje de pertenecer a todo el movimiento nacionalista que pueda surgir de aquí en más?

Desde luego que no. Además creo que la condición de blanco o de colorado, de pertenecer a cualquier partido político, no se mantiene solamente porque uno esté dentro de las agrupaciones.

Simplemente uno es blanco por una convicción, por una trayectoria, por una filosofía, por una creencia o por [illegible]

De manera que el estar o no en una comisión para hablar de distintos problemas que en estos momentos preocupan a los partidos y a las Fuerzas Armadas, no significa retirarse para nada de la verdadera o auténtica lucha que se tenga.

Usted debe haber escuchado o leído las palabras del General Abdón Raimúndez, Presidente de la COMASPO, que en términos más términos menos hizo referencia a que el Partido Nacional no alcanzaba un acuerdo y estableció comparación con el Partido Colorado.¿ Qué reflexión le merecen esas declaraciones?

Yo preferiría en este aspecto no hacer comentarios. Creo que el hecho mismo de no estar nosotros presentes en las conversaciones, está revelando nuestro deseo de evitar más divisiones, opiniones que distancien.

En consecuencia pensamos que cualquier cosa que digamos al respecto puede ser mal interpretada u objeto de comentarios no convenientes, que no conduzcan a lo que nosotros deseamos.

Nosotros salimos del terreno de la Comisión para justamente no tener ni una sola discrepancia y decir en el momento en que se hayan puesto las cosas en su lugar, se haya puesto en marcha todo el programa político, decir: nosotros aceptamos lo que nuestros compañeros de otros grupos blancos o lo que los partidos tradicionales o los tres partidos que estén discutiendo las cosas concreten al respecto.

Es una especie de renunciamiento que adoptamos en aras de demostrar la voluntad de aceptar como bueno lo que los otros hagan en este aspecto.

DEPTO. 1 29/OCT/81 PROC. AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 29 OCT 81
Pase a Divulgación
Nº de Orden 0110

Texto Completo de las Bases Articuladas por el Partido Nacional Para Redacción del Estatuto

El Partido Nacional entregó ayer a la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas sus "Bases articuladas para la redacción del Anteproyecto de Ley de los Partidos Políticos". Se trata de un documento de 24 artículos, distribuidos en 10 capítulos, en el que se recogen los criterios acordados por las fracciones integrantes del nacionalismo: Divisa Blanca, Por la Patria, Movimiento de Rocha, Consejo Nacional Herrerista, Restauración Nacionalista, Disidentes de Defensores de las Leyes, Acción Nacional Herrerista y Coordinadora Herrerista. Asimismo a esas bases, los distintos movimientos adjuntaron sus respectivas posiciones sobre las disposiciones transitorias de la Ley de los Partidos. Los grupos Acción Nacional Herrerista y Coordinadora Herrerista, entregarán las suyas en las próximas horas. EL PAIS reproduce a continuación, el texto de los documentos presentados ayer por los blancos a la COMASPO.

Montevideo, octubre 28 de 1981.

Sr. Presidente de la
Comisión de Asuntos Políticos
de las Fuerzas Armadas
General don Abdón Raimúndez
Presente.

Señor Presidente:

Los suscriptos, en la representación que invisten como Delegados del PARTIDO NACIONAL, se dirigen a la Comisión de su Presidencia para presentar, según lo acordado en la reunión conjunta celebrada el día 19 del corriente, el adjunto documento que titulamos "BASES ARTICULADAS PARA LA REDACCION DEL ANTE PROYECTO DE LEY DE PARTIDOS POLITICOS".

Dicho documento que representa el fruto de nuestro trabajo de conjunto y evidencia nuestra comunidad de enfoque sobre el importante tema considerado, no enerva el derecho de cada delegado de exponer, en nuestra próxima reunión con vuestra Comisión, las discrepancias que en determinados puntos concretos pueda tener con el texto presentado, ni para sugerir modificaciones tendientes a su perfeccionamiento.

En cuanto a las características del régimen transitorio, existiendo diversidad de criterios al respecto, se ha preferido que cada delegado, o conjunto de ellos, exponga separadamente sus puntos de vista, sin perjuicio de adjuntar también esas opiniones y de señalar que ellas no obstan a la posibilidad de un acuerdo futuro sobre el particular.

En lo atinente a la coordinación y reforma de la legislación electoral, consideraremos a la brevedad esta cuestión de obvia trascendencia y les haremos llegar oportunamente nuestra opinión al respecto.

En lo atinente a la coordinación y reforma de la legislación electoral, consideraremos a la brevedad esta cuestión de obvia trascendencia y les haremos llegar oportunamente nuestra opinion al respecto.

Saludan al señor Presidente muy atentamente.

GONZALO AGUIRRE, ENRIQUE BELTRAN, MIGUEL BUTIX, JUAN CARLOS PAYSSE, LUIS ALBERTO LACALLE, FERNANDO OLIU, JOSE ANTONIO RAMIREZ y NICOLAS STORACE MONTES.

BASES ARTICULADAS PARA LA REDACCION DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE LOS PARTIDOS POLITICOS

CAPITULO I — DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

ARTICULO 1 — Los partidos políticos funcionarán con la más amplia libertad y tendrán derecho a:

1º) Obtener el reconocimiento de su personería jurídica sin condicionamientos que limiten el libre ejercicio de sus demas derechos (texto aprobado por todos los delegados, salvo el caso de los partidos políticos que por medio de la violencia o de propaganda que incita a la violencia, tienden a destruir las bases fundamentales de la nacionalidad (artículo 80, inciso 6º de la Constitución) o de aquellos que dependan de otros Estados o de instituciones u organizaciones extranjeras. En estos casos no se hará lugar al reconocimiento de la personería jurídica. (Agregado no aceptado por los Dres. Aguirre, Lacalle y Oliú).

2º) Elegir sus propias autoridades, con arreglo a los principios generales que establecerá la ley.

3º) Definir y divulgar libremente sus programas de principios y de gobierno.

4º) Elegir libremente las listas de candidatos con que participaran en los actos electorales.

5º) Visitar por medio de sus representantes, todos los actos del proceso eleccionario.

6º) Proveerse, por medios lícitos, de los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de sus fines.

7º) Recibir la contribución del Estado para solventar los gastos demandados por su participacion en todos los comicios nacionales, lo que se hará efectiva no menos de noventa días antes de la fecha de su celebración. La Ley establecerá previamente el monto de la contribución y su forma de distribución y adjudicación entre las diferentes listas.

8º) No ser intervenidos, suspendidos ni disueltos. Sólo podrá disolverse a los partidos políticos que por medio de la violencia o de propaganda que incite a la violencia, tiendan a destruir las bases fundamentales de la nacionalidad, y a los que infrinjan la prohibición establecida por el artículo 13-b de esta ley. La disolución se dispondrá por sentencia de la Corte Electoral, dictada por mayoría especial y luego de cumplir los principios del debido proceso legal. La Corte Electoral sólo podrá actuar en esta materia mediando previa resolución de la Asamblea General, adoptada por mayoría especial, la que se reunirá a estos efectos por iniciativa propia, del Poder Ejecutivo o de la Corte Electoral.

ART. 2 — Los partidos políticos estarán exonerados de todo tributo.

ART. 3 — Los partidos políticos estarán obligados a:

1º) Inscribirse en el registro de partidos políticos que llevará la Corte Electoral. La solicitud respectiva deberá ser acompañada del acta original o copia auténtica del acta de su fundación, suscripta por un número de ciudadanos no inferior al 0.25 % del total de votantes registrado en la última elección nacional, indicándose la serie y número de su inscripción en el Registro Cívico. También se indicará el local principal en que funciona, que constituirá su domicilio legal. Estos requisitos no se exigirán a los partidos políticos que ya tengan personería jurídica reconocida.

2º) Ejercer efectivamente la democracia interna en la elección de sus autoridades y en su gobierno interior.

3º) Dar la máxima publicidad a sus Cartas Orgánicas y programas de principios y de gobierno, conforme al artículo 77, inciso 11-b de la Constitución.

4º) Llevar una contabilidad que permita al Estado y a los distintos órganos partidarios controlar el origen y el destino de los fondos de que disponen las autoridades del Partido.

5º) Tener una estructura orgánica mínima, de carácter nacional, constituida por una autoridad ejecutiva y una asamblea representativa o convención. Sus atribuciones y funcionamiento, así como la posible existencia de otros órganos, se establecerán en sus Cartas Orgánicas.

CAPITULO II — DE LA ELECCION DE SUS AUTORIDADES

ARTICULO 4 — Los miembros de las autoridades partidarias serán electos con arreglo a los siguientes principios:

1º) Aplicación del sistema previsto por las respectivas Cartas Orgánicas.

2º) Voto secreto y universal.

3º) Celebración periódica (una vez, como mínimo, por cada período de gobierno).

4) Elección por representación proporcional integral.

5º) Control, organización y juzgamiento por la Corte Electoral.

CAPITULO III — DE LAS CARTAS ORGANICAS Y PROGRAMAS DE PRINCIPIOS

ARTICULO 5 — Cada partido tendrá una Carta Orgánica que desarrollará los principios de la Ley y, en general, su funcionamiento interno. Tendrá, asimismo, un programa de principios que establecerá sus posiciones generales ante los grandes temas de la política nacional e internacional, sin perjuicio de sus programas o planes concretos de gobierno. Unos y otros deberán ser comunicados a la Corte Electoral, así como sus modificaciones.

CAPITULO IV — DE LOS LEMAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS

ARTICULO 6 — Lema es la denominación de un partido en todos los actos y procedimientos electorales. Su utilización se regulará por las autoridades ejecutivas nacionales de los partidos, con arreglo a sus Cartas Orgánicas, salvo las excepciones que establezca la Ley.

CAPITULO V — DE LA PERSONERIA JURIDICA DE LOS PARTIDOS POLITICOS

ARTICULO 7 — Los partidos políticos son personas jurídicas. A los efectos de su reconocimiento como tales, deberán presentarse al Poder Ejecutivo por medio de dos apoderados provisionales, acompañando los instrumentos originales o copia auténtica del acta de su Fundación y de su Carta Orgánica, con los nombres y apellidos de los concurrentes e indicando la serie y número de su inscripción en el Registro Cívico Nacional. También se presentara la nómina de los ciudadanos que integran sus autoridades provisorias.

No deberán solicitar reconocimiento de su personería jurídica los partidos que ya la tengan reconocida con anterioridad.

CAPITULO VI — DE LOS SECTORES PARTIDARIOS Y DE SUS RELACIONES CON LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

ARTICULO 8 — En todos los partidos pueden existir sectores o agrupaciones cuya actuación se ajustará a los siguientes principios:

1º) Se identificarán con el número de lista que utilicen a fines electorales o con cualquier otra denominación.

2º) Tendrán derecho a postular, con arreglo a la Carta Orgánica, modificaciones al Programa de Principios del Partido.

3º) No obstante, estarán obligados a ajustar su acción a las orientaciones emanadas de las autoridades partidarias, en cumplimiento de dicho Programa.

4º) No podrán formar autoridades nacionales propias que desconozcan a las autoridades partidarias regularmente constituidas.

"El Diario"
29/OCT/81

CAPITULO VIII — DE LA DISCIPLINA INTERNA

ARTICULO 9 — Todos los representantes partidarios nacionales y departamentales, que ocupen cargos electivos estarán sujetos a disciplina partidaria. La misma es competencia exclusiva de cada partida y se ejercerá por los órganos y procedimientos previstos por las respectivas Cartas Orgánicas. El no acatamiento a la disciplina partidaria dará lugar a la pérdida de la calidad de representante nacional o municipal.

CAPITULO VIII — DE LA NOMINACION DE CANDIDTOS A CARGOS PUBLICOS ELECTIVOS

ARTICULO 10 — Las listas de candidatos a los cargos electivos nacionales y departamentales se integrarán por cada partida por el procedimiento previsto por sus respectivas Cartas Orgánicas y de conformidad a las disposiciones constitucionales pertinentes y leyes electorales que refieran al punto, que deberán mantener el principio del doble voto simultaneo.

ART. 11 — El patrimonio de los partidos se integrará con los bienes y recursos que autorice su respectiva Carta Orgánica y que no prohiba esta ley.

ART. 12 — Los partidos no podrán aceptar directa e indirectamente:

a) Contribuciones o donaciones provenientes directa e indirectamente de autoridades extranjeras o de organizaciones supranacionales.

b) Contribuciones o donaciones de organizaciones sindicales, patronales, obreras o profesionales.

c) Contribuciones o donaciones de empresas concesionarias de servicios públicos o adjudicatarias de obras públicas.

ART. 13 — Las contribuciones de las empresas comerciales, industriales o financieras y de la banca privada deberán ser comunicadas para su publicidad dentro de los diez días de realizadas al Registro que a tales efectos llevará la Corte Electoral.

ART. 14 — Los partidos que contravinieren las prohibiciones establecidas en los incisos b) y c) del artículo 12 serán sancionados por la Corte Electoral con multa equivalente al doble del monto de la donación o contribución ilícitamente aceptada y sufrirán, además, la pérdida de lo que les correspondiere percibir de la contribución del Estado, destinada a solventar los gastos de los partidos en actos comiciales.

Las multas previstas precedentemente deberán ser satisfechas de inmediato.

La contravención a la prohibición contenida en el inciso a) de dichos artículos traerá aparejada la disolución del partido infractor.

Las empresas que contravinieran la prohibición prevista en el artículo 13° serán sancionadas con una multa equivalente a dos veces el importe de la donación efectuada. La resolución de la Corte Electoral que imponga pago de multas constituirá título ejecutivo.

Si la empresa infractora fuere concesionaria de servicios públicos o adjudicataria de obras públicas, comprobada la infracción la Corte Electoral lo comunicará al órgano estatal que haya concedido el servicio u otorgado la obra, el cual, atendido al interés del Estado deberá:

a) Si se tratare de obras, determinar que en el futuro la empresa, o ésta y sus integrantes, no serán tenidos en cuenta para nuevas adjudicaciones, por el término de quince años como máximo.

b) Si se tratare de concesión de servicios, declararla extinguida o precario al plazo de la misma, sin perjuicio de la sanción prevista en el literal anterior.

ART. 15 — En los casos previstos en el artículo anterior, la Corte Electoral procederá de oficio o por denuncia fundada de cualquier partido político.

ART. 16 — Recibida la denuncia o resuelta de oficio la iniciación de los procedimientos, la Corte Electoral dispondrá las diligencias averiguatorias y probatorias que estime pertinentes.

Necesariamente, una vez concluídas éstas, dará vista al denunciado que podrá solicitar diligencias ampliatorias y será oído previamente a dictarse resolución.

Contra dicha resolución sólo se podrá interponer el recurso de revisión, ante la propia Corte Electoral.

ART. 17 — Los depósitos de los fondos de los partidos políticos deberán realizarse en Bancos estatales a nombre del partido y a la orden de las autoridades que determine su Carta Orgánica.

ART. 18 — Los bienes inmuebles y los muebles adquiridos con fondos partidarios o a título gratuito, deberán inventariarse y en su caso escriturarse a nombre del partido.

CAPITULO X — DE LA PROPAGANDA PARTIDARIA

ARTICULO 19 — La propaganda partidaria se efectuará con sujección a lo establecido en la presente ley.

Queda absolutamente prohibido el uso en la propaganda partidaria o en las hojas de votación de:

a) La imagen, nombre y cualquier referencia al Gral. José Artigas.

b) Las imágenes, nombres y cualquier referencia a quienes intervinieron en el proceso de la independencia nacional, con excepción de aquellos que estuvieron vinculados al nacimiento o a la acción de los Partidos Colorado y Nacional.

c) Todo símbolo que represente a naciones, colectividades, partidos o personajes políticos extranjeros o de cualquier asociación o institución suprenacional.

Los símbolos nacionales podrán ser incluidos en las hojas de votación por aquellos partidos que así lo hayan hecho tradicionalmente.

El Himno Nacional podrá ser ejecutado y las banderas nacionales exhibidas, con las debidas solemnidades, en los actos partidarios.

ART. 20 — Prohíbese en cualquier tiempo, la fijación, colocación o pintura de carteles, afiches, leyendas o similares, en cualquier lugar del dominio público, con las excepciones que pudieran establecer las autoridades respectivas.

ART. 21 — Los amplificadores del sonido en la propaganda política sólo podrán usarse en la forma, condiciones y horarios que contemplen la necesaria tranquilidad pública y privada.

ART. 22 — La propaganda política de carácter electoral en lugares del dominio público sólo podrá realizarse con excepción de la que derive del ejercicio o del derecho de reunión— durante los noventa días anteriores a las elecciones nacionales y durante los sesetna días anteriores a las elecciones partidarias. Por vía postal, telegráfica o similar, radioemisoras o televisión, podrá hacerse en cualquier época.

Por vía postal telegráfica o similar, radioemisoras o televisión, podrá hacerse en cualquier época.

Toda propaganda política cesará veinticuatro horas antes del día del comicio.

ART. 23 — Los partidos políticos podrán utilizar equitativa y gratuitamente los medios radiales y televisivos de comunicación social en los períodos preelectorales por medio de sus candidatos a la Presidencia de la República o de quienes estos designios en su sustitución. Ello no obstará al derecho de dichos medios a cobrar la publicidad que los partidos realicen por su intermedio. La Corte Electoral reglamentará previamente a cada acto eleccionario el cumplimiento de esta disposición.

ART. 24 — La violación de las prohibiciones establecidas en el presente capítulo será castigada con la pena de tres a doce meses de prisión.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS:
POSICIONES PRESENTADAS

Montevideo, 28 de octubre de 1981

Sr. Presidente de la Comisión
de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas
General Don Abdón Raimúndez
PRESENTE

Señor Presidente:

Los suscriptores, en la representación que invisten como delegador del PARTIDO NACIONAL ante la Comisión de su Presidencia, pasan a exponer su posición respecto del régimen transitorio por el que se aspira a dotar de autoridades a los partidos y en particular, al PARTIDO NACIONAL, hasta las próximas eleccionales nacionales:

1) Opinan que tal problema no debiera presentarse dentro del PARTIDO NACIONAL, por cuanto este cuenta con autoridades —léase Directorio y Convención— electas de conformidad con su Carta Orgánica y con mandato vigente según sus normas.

2) No obstante, atento al hecho innegable de que ciertos sectores del Partido no reconocen la representatividad de dichas autoridades y en consecuencia, no aceptan sus decisiones, aceptamos que la única vía hábil para zanjar la cuestión es la realización de elecciones internas en el correr del año 1982. Preferentemente, en los primeros meses del año próximo.

3) Consideramos que deben celebrarse elecciones simultáneas de los partidos, con convocatoria a todo el Cuerpo Electoral, esto es, a todos los ciudadanos habilitados.

4) Consecuentemente, por razones que expondremos verbalmente en vuestra Comisión, entendemos que no es de recibo la posición que condiciona su realización a la previa confección y depuración de un padrón de afiliados.

5) Por último, también exponemos que en forma previa a la realización de las elecciones internas deberán cesar las restricicones todavía vigentes en materia de libertad de reunión, así como todas las proscripcions aún no levantadas.

Saludamos a usted muy atentamente.

Gonzalo Aguirre Luis Alberto Lacalle Fernando Olid

EXDEFENSORES DE LAS LEYES

Montevideo, octubre 28 de 1981.

Sr. Presidente de la
Comisión de Asuntos Políticos
de las Fuerzas Armadas
General don Abdón Raimúndez
Presente

Señor Presidente:

Los suscriptos, en la representación que invisten como Delegados del PARTIDO NACIONAL, "Movimiento Disidente de Defensores de las Leyes", ante la Comisión de su Presidencia exponen su posición respecto del régimen transitorio por el que se aspira a dotar de autoridades a los Partidos Políticos hasta las próximas elecciones nacionales:

Celebración de elecciones internas simultáneas de los partidos, pudiendo votar todos los ciudadanos en ejercicio, previa instrumentación de los procedimientos que aseguren fehacientemente que los resultados de la elección responderán e interpretarán la voluntad de la masa de electores de cada partido sin distorsiones provenientes de aportes extraños a los mismos. Se acepta, como uno entre otros medios para lograr este resultado, la confección previa de un padrón de afiliados siempre y cuando se demuestre que es posible superar los obstáculos materiales de tiempo y dedicación que el mismo supone, y que aún siendo estos inconvenientes superables es posible evitar con la implantación de este sistema las distorsiones de la voluntad partidaria señaladas anteriormente.

Interinamente y hasta la celebración de elecciones internas, se propone formar por acuerdo de voluntades de los diversos sectores partidarios de cada partido, una autoridad partidaria provisoria, con los cometidos de organizar los procedimientos comiciales internos y tomar las decisiones de carácter urgente que sean necesarias. Estas autoridades deberán plasmar un plan de acción que señale la existencia de una base ideológica coherente y uniforme entre todos los sectores partidarios que justifique y explique a la ciudadanía el vínculo que los une bajo un mismo lema partidario.

Saludan al señor Presidente muy atentamente.

JUAN CARLOS PAYSEE
PABLO GARCIA PINTOS

DIVISA BLANCA

Reconocemos la validez formal de la autoridad partidaria, pero admitimos que se pueda cuestionar su representatividad, por lo que, planteada la conveniencia de que los mandatos estén al abrigo de tales cuestionamientos, nos inclinamos, en estas circunstancias de excepción, por las elecciones de carácter nacional. El plazo que ha de ser razonablemente breve, debe permitir sin embargo, una adecuada movilización partidaria, la plena vigencia de las libertades, y un plano equitativo para las diversas corrientes.

Reafirma, sin embargo, la buena disposición del sector para continuar el diálogo con los demás sectores nacionalistas en procura de nuevas soluciones comunes.

ENRIQUE BELTRAME

RESTAURACION NACIONALISTA

El "Movimiento Nacional Restauración Nacionalista" formuló, en la exposición presentada a la COMASPO el pasado 13 de octubre, las serias objeciones que le merece la realización d elecciones internas previo registro y padrón de afiliados, incluida en el Anteproyecto de Estatuto de los Partidos Políticos, redactado por la Corte Electoral. Entre tales reparos figura "la imposibilidad de impedir, estando proscriptos los partidos marxistas, la infiltración de elementos que militaron en 1971 entre los 300 mil votantes del Frente Amplio y de un número adicional de nuevos simpatizantes de dicha tendencia". Y resulta evidente que idéntico riesgo se correría de aceptarse la propuesta de diversos grupos políticos, sobre elección simultánea de autoridades de los partidos tradicionales, mediante comicios con convocatoria de todo el Cuerpo Electoral.

Descartadas, pues, ambas opciones, ratificamos nuestro parecer favorable a la designación de autoridades provisionales para el Partido Nacional, por consenso entre los sectores hoy en actividad, lo que significaría un positivo paso adelante hacia la concordia y la unidad partidarias, y permitiría afrontar con éxito la colaboración en el proceso de transicción hacia la democracia y la instancia comicial de 1984. Sobre el particular, nos remitimos también a lo ya expuesto en el citado documento del 13 de octubre.

Montevideo, 28 de octubre de 1981.

JOSE ANTONIO RAMIREZ

DPTO 11-11/81 AD

Diálogo Político: Ya es Notorio un "Enlentecimiento"

Se está produciendo un "notorio enlentecimiento" en el diálogo político entre las Fuerzas Armadas y los representantes de los partidos tradicionales y resulta "muy improbable" que se alcances objetivos concretos en esa materia en lo que resta de este año, dijeron ayer autorizadas fuentes oficiales.

Subrayaron, no obstante, que "no se trata de dejar de lado ni de modificar el cronograma político" oportunamente fijado, pero que "a la luz realista de los hechos, parece evidente que los avances serán mucho más lentos que los originariamente previstos".

Según los informantes, el entorpecimiento del diálogo y la consiguiente dilación de soluciones concretas en el año 1981, obedece a diversas razones de variada índole.

Mencionaron en primer lugar las "notorias divisiones internas" que han puesto de manifiesto los partidos tradicionales —principalmente el Nacional—, lo que, dijeron, obstaculiza la tarea de la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO). Señalaron que si bien ambos partidos lograron una virtual unidad de criterios en torno a los respectivos proyectos de Estatutos de los Partidos Políticos, no ha ocurrido lo mismo en lo que atañe a las llamadas "Disposiciones Transitorias". En este aspecto, agregaron, el Partido Colorado ha mostrado una unidad mucho mayor, aunque tampoco total, mientras que son múltiples y variadas las posiciones en el nacionalismo.

Dijeron las fuentes que este hecho determinará sin duda un trabajo de análisis y estudio mucho mayor, por parte de la COMASPO, lo que "sin ninguna duda exijirá más tiempo".

Señalaron, además, que la actividad principal del gobierno, en estos momentos, está centrada en la preparación del próximo Cónclave de Piriápolis, a realizarse, como es sabido, a partir del 19 de noviembre. "No quedará mucho tiempo, por lo menos hasta después del Cónclave, para dedicar a la problemático política", dijeron los voceros.

Según su estimación, vendrá luego el ya tradicional decaimiento de la actividad política que suele imponer el verano, a lo que se sumarán —en febrero de 1982— los numerosos cambios a producirse por razones reglamentarias en los cuadros superiores de las Fuerzas Armadas.

"De tal forma" —señalaron— "ya estaremos en pleno 1982 y será entonces que podrán darse pasos más sustanciales, virtualmente imposibles de concretar, como se pensaba, en el presente año".

001-(C)/001(c)

9101

SOL Aud. 4160 130

PEDIDO DE INFORMES NO 272/981.-

PROCEDENCIA : DPTO. C - 2 ES.MA.CO.-

PRIORIDAD : URGENTE

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos y/o policiales de las personas que se mencionan en ficha adjunta - 24 fichas.-

DPTO. I PROC. 7

DISTRIBUCION : S.I.D.

[redacted]

EMITIDO POR :
POR EL JEFE DEL DPTO. C-2 ES.MA.CO.-
CORONEL JORGE LUIS STAUDINGER .-

FECHA HORA :291150 OCTUBRE 981.-
E.M.C.
C - 2

S.M..-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
31 OCT 1981
T
21776

31/X/81.
2168

31 OCT 1981
9120

001/10

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. CHIZZOLA IRURRIETA

NOMBRE COMPLETO MANLIO EROS +

CEDULA DE IDENTIDAD 368.223 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) A.V.A. (Número) 6765 MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 2/5/21 COLONIA

DPTO. I PROC. 9

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES AYUDANTE DE INVESTIGACION DEL DPTO. DE ANATOMIA (ANT
PROF. AGDO. DE CL. QUIRURGICA INFANTIL Y PROF. ADJ. DEL DPTO. DE EMERGENCIA (AC
TUAL Y ANTERIOR)

DENOMINACION DEL CARGO PROF. AGDO. DE CL. QUIRURGICA INFANTIL
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO CARGO INTERINO PRORROGA
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE HASTA EL 31.12.81
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? RENUNCIA

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES JOSE L. OSORIO 1309 (ACTUAL)

TELEFONO 23.52.90 78.15.49

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.

Montevideo, 19 de agosto de 1981.-

EDUARDO ANA[illegible]
DECANO INTERVENTOR

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

[illegible] 8/81 Montevideo, 07 [illegible] 1981

002

10.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. DESTEFFANIS OLIVERA

NOMBRE COMPLETO JUAN ANTONIO +

CEDULA DE IDENTIDAD 1.117.770 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) A.S.A. (Número) 9125

DPTO. 1 PRO... Y

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 25/2/26 SAN JOSE

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES AYUDANTE DE CL. TRAUMATOLOGICA Y ORTOPEDIA (ACT. Y ANTERIOR)

DENOMINACION DEL CARGO AYUDANTE DE CL. DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO CARGO INTERINO PRORROGA
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE HASTA EL 31.12.81
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? NO

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES MANUEL ALBO 2741 Apto. 8 (ACT. Y ANTERIOR)

TELEFONO ----------

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.

Montevideo, 19 de agosto de 1981.-

EDUARDO ANAVITARTE
DECANO INTERVENTOR

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

18.444/81 Montevideo, 07 [illegible] 1981

003

0120

10.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. [illegible] AVILES

NOMBRE COMPLETO GUILLERMO AMERICO

CEDULA DE IDENTIDAD 1.357.060 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) B.C.A. (Número) 70.806

DPTO. 1 PROT

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 25/9/54 MONTEVIDEO

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ASISTENTE DE LAB. DE CL. PSIQUIATRICA (ACT. Y ANT.

DENOMINACION DEL CARGO ASIST. DE LABORATORIO DE CLINICA PSIQUIATRICA
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO INTERINO PRORROGA
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE HASTA EL 31.12.81
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? NO

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES JUAN. M. PEREPI 1341 (ACT. Y ANTERIOR)

TELEFONO 50.26.04

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.

Montevideo, 14 de agosto de 1981.-

EDUARDO ANAVITARTE
DECANO INTERVENTOR

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

1303/81

07 SET. 1981

004

9120

10.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.

Universidad, C.I. [illegible]

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. LEIBOVICI BRAUNSTEIN

NOMBRE COMPLETO SIMON +

CEDULA DE IDENTIDAD 1.111.950 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) A.Q.B. (Número) 5515 MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 13/12/48 BOLIVIA

DPTO. I

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ASIST. DE RADIOLOGIA DEL DTO. DE ONCOLOGIA (ACT. Y ANTERIOR)

DENOMINACION DEL CARGO ASISTENTE DE RADIOLOGIA DEL DTO. DE ONCOLOGIA
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO INTERINO PRORROGA
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE HASTA EL 31.12.81
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? NO

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES ACEVEDO DIAZ 1260 Apto. 3 (ACT. Y ANTERIOR)

TELEFONO 4.39.65

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.

Montevideo, 17 de agosto de 1981.-

EDUARDO ACEVEDO
DECANO INTERVENTOR

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

Montevideo, 1981

005

10.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.

Universidad, Cno. Dr. Ramón Lorenzo, a sus efectos.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. LEIZAGOYEN CANTONNET

NOMBRE COMPLETO Alberto

CEDULA DE IDENTIDAD 694.550

CREDENCIAL CIVICA (Serie) BCA (Número) 27912

DPTO. I
Pág.
7

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO Montevideo, 2.1.37

PROFESION Abogado

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES Escuela Universitaria de Servicio Social - Facultad de Ciencias Económicas - INES

DENOMINACION DEL CARGO Sociología (Grado 3)
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Interino
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 1.8.81 - 31.7.82
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? porque su designación fue interina

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Cartagena 1646

TELEFONO 51 13 48 - 4 30 17 - 4 30 25

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

Se propone su designación teniendo en cuenta las necesidades docentes para el año lectivo 1981 y el informe del Profesor de la materia en en llamado público (exp. 254/81).

Montevideo, 17 de agosto de 1981

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

Cr. Américo Bonomi Alvarez,
Decano Interventor Interino.

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

006

10.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. LOZANO GIORDANO

NOMBRE COMPLETO MARIA DEL CARMEN

CEDULA DE IDENTIDAD 1.178.040 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) B.S.A. (Número) 8704 MONTEVIDEO DPTO. 1

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 19/2/50 URUGUAY

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES AYUDANTE DE PARASITOLOGIA (ANTERIOR)

AYUD2 DECLINICA QUIRURGICA 1 (ACT. Y ANTERIOR)

DENOMINACION DEL CARGO AYUDANTE DE CLINICA QUIRURGICA "1"
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO INTERINO PRORROGA
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE HASTA EL 31.12.81
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? CESE

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES MELO 2435 (ACT. Y ANTERIOR)

TELEFONO ---

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.

Montevideo, 14 de agosto de 1981.-

EDUARDO ANAVITARTE
DECANO INTERVENTOR

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

330/81 Montevideo, 07 SET. 1981 007 ante la

10.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.

Universidad, Cerro

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. MARTINEZ PESQUERA

NOMBRE COMPLETO GUZMAN PASCUAL

CEDULA DE IDENTIDAD 478.704 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) A.F.A. (Número) 2017

DPTO. I PRO...

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 17/5/26 URUGUAY

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ASISTENTE DE CL. PSIQUIATRICA (ANTERIOR)

DENOMINACION DEL CARGO PROF. ADJ. DE CL. PSIQUIATRICA
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO INTERINO PRORROGA
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE HASTA EL 31.12.81
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO ? RENUNCIA

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES SOLANO ANTUÑA 2749 Apto. 702 (ACT. Y ANTERIOR)

TELEFONO 70.59.35

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.

Montevideo, 17 de agosto de 1981.-

EDUARDO ANAVITARTE
DECANO INTERVENTOR

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

130621 ... 07 SET. 81 008 ... 0120

30.500 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. SEIGAL OLASO

NOMBRE COMPLETO JULIO JOSE

CEDULA DE IDENTIDAD 835.395 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) B.C.A. (Número) 26.011 MONTEVIDEO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 12/840 URUGUAY

DPTO. I
PROC.

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES PROF. ADJ. DE CL. PSIQUIATRICA (ANTERIOR)

DENOMINACION DEL CARGO PROF. ADJ. DE CL. PSIQUIATRICA
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO INTERINO PRORROGA
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE HASTA EL 31.12.81
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? RENUNCIA

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES EDUARDO J. COUTURE 6672 (ACT. Y ANTERIOR)

TELEFONO ----------

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.

Montevideo, 13 de agosto de 1981.-

EDUARDO ANAVITARTE
DECANO INTERVENTOR
Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

1323/81

Montevideo, 07 SET 1981

0120

009

10.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.

Universidad, Cnel. Don Pedro Zabalaui, a sus efectos.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. SIRI IBAÑEZ — NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE: WINSTON CESAR LOZANO VIERA

NOMBRE COMPLETO ANA MARIA

CEDULA DE IDENTICAD 966.854 MONTEVIDEO

CREDENCIAL CIVICA (Serie) A.2.A. (Número) 19.244 MONTEVIDEO

DPTO. I PROP.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 14/11/42 URUGUAY

PROFESION MEDICO

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ASIST. DE HEMATOLOGIA DEL INST. DE CL PEDIATRICA (ACTUAL)

DENOMINACION DEL CARGO ASIST. DE HEMATOLOGIA DEL HOSP. PEREIRA ROSSELL (CL. PEDIATRICA)
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO INTERINO PRORROGA
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO DOCENTE
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE HASTA EL 31.12.81
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES SI

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? NO

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES 4 DE JULIO 3126 (ACT. Y ANTERIOR)

TELEFONO 78.96.43

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

NO SE CONOCE SI EXISTEN ANTECEDENTES.

Montevideo, 13 de agosto de 1981.-

EDUARDO ANAVITARTE
DECANO INTERVENTOR

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y SIETE COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

010/10

10.000 - 11/80 - Central de Imp. Ltda.

PEDIDO DE INFORMES NO 271/981.-

S/A (E)

PROCEDENCIA : DPTO. C - 2 ES.MA.CO.-

PRIORIDAD : URGENTE

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos y/o personales de las personas que se mencionan en fichas adjuntas.-

33 fichas.-

DPTO. I
PASE P

DISTRIBUCION : S.I.D.

[redacted]

XXXXXXXXX

EMITIDO POR :
POR EL JEFE DEL DPTO.C-2 ES.MA.CO.-
CORONEL
JORGE LUIS STAUDINGER.-

FECHA / HORA : 291145 OCTUBRE 981.-
E.M.C.
C - 2

S.M..-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
31 OCT. 1981
I
2177

31/X/81
2172

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
31 OCT. 1981
0124

001 / 73

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1.º y 2.º Bolasco De Piquelerena

NOMBRE COMPLETO Adela Julia

CEDULA DE IDENTIDAD 1.169.447

CREDENCIAL CIVICA (Serie) A.Q.E. (Número) 5476

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 30.07.52 (Montevideo)

PROFESION Odontólogo

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES Facultad de Odontología

DENOMINACION DEL CARGO Asistente Ortopedia D.M.F. 2º, Esc. Le2, Lº2.
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Contratación
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE Un año
(en el caso de Facultades o Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES No

¿PORQUE CESO EN EL CARGO?

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Soriano 1248 ap. 601

FECHA 91.07.17.

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

FACULTAD DE ODONTOLOGIA - DECANATO

Se requiere autorización para designación en el cargo de

Asistente de la Cátedra de Ortopedia Dento-Maxilo-Facial

002

9124

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1.º y 2.º Buño, [illegible]

NOMBRE COMPLETO Silvi [illegible]ldilde

CEDULA DE IDENTIDAD 1.244.727 (Montevideo)

CREDENCIAL CIVICA (Serie) [illegible] (Número) 24.162

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 26.02.52

PROFESION Estudiante

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES Facultad de odontología

DENOMINACION DEL CARGO Ayudante Radiología y Fisioterapia, Gº1, Esc. Be2
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Interino
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 1 año
(en el caso de Facultades o Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES sí

¿PORQUE CESO EN EL CARGO?

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Montero Vidaurreta 130

TELEFONO 39-47-29

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

FACULTAD DE ODONTOLOGIA.DECANATO.Se solicita autorización para la designación en un cargo de inicio en la carrera Docente, Montevideo, Octubre de 1981.-

DPTO. I
PASO

1557/81

OCT 1981

Firma del jerarca que propone
Pie de firma

ATENCION - TODA PROPUESTA DEBE CONSTAR DE ORIGINAL Y CUATRO COPIAS LEGIBLES.
(solamente el original debe ser firmado)

25.0 - 12.81 - Imp. alvarez hnos. - 4317

003

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1.º y 2.º Carballo,Bruno

NOMBRE COMPLETO Adriana,Beatriz

CEDULA DE IDENTIDAD 1.344.371 (Montevideo)

CREDENCIAL CIVICA (Serie) B.C.A. (Número) 62.603

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 21.01.57

PROFESION Odontólogo

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES Facultad de Odontología

DENOMINACION DEL CARGO Ayudante Servicio Emergencia; G°1,Esc. Es2.
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Titular
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 1 año
(en el caso de Facultades o Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES Sí

¿PORQUE CESO EN EL CARGO?

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Ellauri,o 1462

DPTO. I
PRES.

TELEFONO 50.06.21.

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

FACULTAD DE ODONTOLOGIA. DECANATO. Se solicita autorización para la designación en un cargo de Ayudante en el Servicio de Emergencia. Montevideo. Octubre de 1981.-

11 OCT 1981

004

9124

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. MUÑOZ IZQUIERDO

NOMBRE COMPLETO Nora Juana

CEDULA DE IDENTIDAD 432.027

CREDENCIAL CIVICA (Serie) AZA (Número) 9275

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO Montevideo, 17.3.25

PROFESION Profesora

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES Profesora - Directora de DATA

DENOMINACION DEL CARGO Idioma Inglés , Grado 5
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Interino - Ingreso
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 14.10.81 -14.12.81
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES NO

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? ----------

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES Ejido 1543, ap. 1

TELEFONO 90 36 36

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

Se propone la designación teniendo en cuenta la licencia presentada por el Profesor interino designado, y por el informe de la Comisión designada para calificar los méritos de los postulantes presentados al llamado público para la provisión interina del cargo de Profesor (Exp. 53-611).

Montevideo, 13 de octubre de 1981.

DPTO. [illegible]
Prof. [illegible]
R

Nilo Berchesi
Decano Interventor

1545/81

9124

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. PEREZ PEREYRA

NOMBRE COMPLETO Haydee Rosa del Huerto

CEDULA DE IDENTIDAD 351.217

CREDENCIAL CIVICA (Serie) B1A (Número) 17455

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO Montevideo, 30.8.46

PROFESION Economista

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES ANCAP - ACOR

DENOMINACION DEL CARGO Principios de Administración (Grado 3)
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO Interino
(Interino o titular)

DPTO. I
PROC.

CARACTER DEL CARGO Docente
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE 1.9.81 - 30.6.82
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES Es Aspirante a Docente Adscripto en Principios de Administración (cargo honorario).

¿ POR QUE CESO EN EL CARGO? ----------

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES 21 de setiembre 2003 - 21 de setiembre 2021 -

Echeverría 638 - Florida 1245 (Ciudad de Paysandú)

TELEFONO 49 08 32

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

Se propone la designación teniendo en cuenta las necesidades docentes y el informe de la Comisión Asesora designada para calificar los méritos de los postulantes presentados al llamado público realizado a efectos de la presente designación (exp. 060/81).

Montevideo, 5 de octubre de 1981

Firma del jerarca actuante
Aclaración
Cargo

006

9124

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. [illegible]

NOMBRE COMPLETO [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD 1.331.731 [illegible]

CREDENCIAL CIVICA (Serie) [illegible] (Número) 22.331 Dpto. de Treinta y Tres

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO [illegible] Dpto. de Treinta y Tres

PROFESION [illegible]

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES [illegible]

DPTO. I PROF. 2

DENOMINACION DEL CARGO [illegible]
(Grado, Materia y Escalafón)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO [illegible]
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO [illegible]
(docente o administrativo o servicios generales)

DURACION DEL CARGO DOCENTE hasta el 31/12/81
(en el caso de Facultades y Escuelas)

SI FUE DOCENTE ANTES [illegible]

¿POR QUE CESO EN EL CARGO? [illegible]

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES [illegible] (actual)

Libra 1610 2do.piso apto.8 (anterior)

TELEFONO [illegible]

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION

[illegible]

[illegible]

Montevideo, [illegible]

[illegible]

[illegible]

13 OCT 81

007/73

9124

[illegible] Nº 304/91.- FT.- [illegible]

[illegible] DESDE LAS 06:00' [illegible]

[illegible] Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

[illegible]

INTERIOR 9-11-91 Al Conocimiento

Carlos Mario VEGA [illegible], a disposición del [illegible] situ-
[illegible].-

[illegible]

9/11/91 Al Conocimiento

[illegible] procedente interno en el P. Villeroy, más tarde a la
[illegible], a disposición de la [illegible] instrucción.-

30/10/91 6 [illegible] a los efectos de los detenidos [illegible] en el P. de N. del día de ayer, se procedió a invitar a concurrir a estas oficinas a los siguientes [illegible]: 1- Leonardo [illegible] SILVA, o,s,23,C.I.Nº 1498806, dom. Stgo. Rivas 1684, apto. 7 303; 2- Antonio [illegible] SILVA, o,s,23,C.I.Nº 11530140, dom. Andrés Guiller 1035; 3- Isaac [illegible] DA [illegible], o,d,31,C.I.Nº 1095842, dom. Pablo Bazán 2210, apto. 5 (ex-Celo); 4- Nilda Yvonne [illegible] ROJO, o,d,24, C.I.Nº 1405832, dom. San Martín 3507; 5- Julio [illegible] SOUTO [illegible], o,c,31,C.I.Nº 1100865, dom. Manuel Olivera 4078, apto. 7; 6- Frederick [illegible] VILLA, o,s,24,C.I.Nº 1469872-4, dom. Avda. San Martín 3507.-

[illegible] de hacer constar que de la totalidad de los detenidos, aceptan ser consumidores habituales de marihuana, a excepción de [illegible] y [illegible], quienes sólo son consumidores, todos aceptaron haber traficado el mencionado alucinógeno introduciéndolo a nuestro país a través de la frontera con la Rep. Fed. del Brasil, además haberse suministrado mutuamente / y a terceros así como haber comercializado la droga.-

Enterado el Sr. Juez Ltdo. de 1º inst. de 4º turno, dispuso que todos los detenidos fueran conducidos a su despacho, en el día de hoy.-

30/10/91 4 En relación a la información [illegible] que la persona [illegible] María del Carmen [illegible] de [illegible], o,c,55, C.I.Nº 1201776, dom. en P. Alegre, calle Fernando Machado/ dos, ap. 705, viajaría a nuestro país, vía terrestre, por cuanto entre sus pertenencias material explosivo, se procedió a realizar / las diligencias en tal rigor.-

A la hora 11:15' se constató en el hotel de las [illegible] del Sind. de Hoteleros interno 501, procedente de P. Alegre y se constató que había viajado la persona antes citada, habiendo descendido en Bella. y Naiago la. Posteriormente se constató que se había trasladado a la casa de su / hermana María Julia [illegible] de N.N., o,c,62, dom. Avda. Dr. Luis [illegible] Herrera 2597, ap. 2, lugar hasta donde se trasladó personal de ésta y con la identificación de ambas personas se procedió a una revisación en el equipaje de la causante, no ubicándose material alguno que comprometa su situación.

Fue hecha comparecer a esta dirección dicha persona es interrogada y manifiesta que reside en P. Alegre con su [illegible] Juan [illegible], o,c,56 jubilado, compartiendo el mismo apto. antes mencionado, de [illegible], y el cual pasaron a residir en junio del [illegible] año.

Referente a su posible militancia política o gremial manifiesta no, y a su vinculación con personas de ideologías izquierdistas manifiesta / no, dijo desconocer. Sobre sus actividades en dicho país, [illegible] una biblioteca, encargada de decorar sus salitas que [illegible] con último ensayo en Brasil; manifiesta tener dos hijos de su anterior matrimonio las cuales residen en esta Capital, siendo las mismas [illegible] R. [illegible], o,23,dom. J.R. Gómez 3176 y Mónica [illegible], o,c,28,/ [illegible], Rivera Indarte 2475.-

Se hace mención que las personas antes [illegible] se hacía [illegible].-

30/10/91 5 Personal de ésta, concurre al citado colegio, procediendo a la secretaria Sra. Raquel [illegible], 4,C.I. Nº 1778789, dom. [illegible] Isidro Pascual Fros, [illegible] ni [illegible] de la o las personas que realizaron el hecho, en principio / los mismos, mediante rotura de un vidrio de la ventana [illegible] y [illegible] y desde allí se dirigieron a la [illegible], en [illegible] constatándose la rotura del vidrio de la misma. [illegible] para [illegible] se pudieron hacer [illegible], [illegible] de [illegible] se han faltado objetos varios y [illegible] / Este se trata de una [illegible],

[illegible]

[illegible] ...ue afectó una intervención ocular en los fondos del colegio, se pudo establecer que no [illegible] alguna, ya que hay ventanales de vidrio hasta el suelo y el [illegible] es cuarto y de la calle Hopalpa, no existe ningún tipo de alambrado o muro.-

Más tarde se entrevistó al [illegible] del colegio Lauretius / y Van Kaaf, holandés, 53,C...Nº 2778046-0 quien expresó que en el mes / [illegible] del cte.año desconocidos entraron al local y luego de violentar / el tejido de nylon de la parte de la cantina, se llevaron golosinas y bebidas, no hurtando objeto alguno. Sobre el hecho denunciado el día 23 de setiembre ppdo. en la sede. Dijo además que un inferior de donde hurtaron el radiograbador, también había un proyector de cine, un fluoroscopio y una máquina de escribir portátil, efectos estos que no fueron tocados. Agregó / que cree que los autores de los hechos son los mismos.-

Debe agregar que el personal de éste,al realizar una inspección ocular en el lugar del hecho (secretaría) se constató que los ficheros donde son/ guardados los carnés de los estudiantes, se encuentran sin llaves y a la / vista.-

30/10/91 A la hora 10:30' del día de ayer, se presentaron en este Local la Sra. Alberta [illegible] de [illegible] (s/a), o,c, 56, dom. Valdia 1184 y su hijo José Luis [illegible] (s/a) o,c,34,C.I.Nº 1189806, igual dom., tía y primo respectivamente del extraviado [illegible], los que visitaron al causante, expresando que se habían / comunicado con la madre del mismo en la ciudad de Pelotas, enterándola de/ los hechos, causa por la que ésta viajaría a esta Capital trayendo los certificados siquiátricos y la medicación prescripta para su hijo.-

Posteriormente a la hora 20:15' un Sr. Comisario de la JP de Cerro / Largo se comunicó con esta Dirección en forma telefónica, haciendo saber / que se encontraba en la ciudad de Melo la madre de [illegible], interesándose por su hijo, por lo que se le informó con detalles de la situación.

A la hora 21:45' de esta Dirección se comunicó a la JP de Cerro Largo que se notifique a los familiares del causante que deben concurrir para / hacerse cargo del mismo.-

/ / / /

/...

Cont. del F. de N. 79 304/981.-

Posteriormente compareció el Sr. [illegible] D.N.I. [illegible], quien indagado manifestó, que el día viernes 2 de [illegible] la administración de la firma el Sr. [illegible] recibido una [illegible] tivas que había sido incultado y que se le había anticipado por parte de [illegible] a realizar una producción mas baja y que para evitar [illegible] renuncia a su trabajo. De ello informó a todos y en especial a él por lo cual en compañía de dicho operario concurrió a la sec. 12ª donde [illegible] la denuncia correspondiente, siendo el caso que [illegible] dada en la denuncia. Que no tiene conocimiento de hechos [illegible] por trabajar hace sólo 6 meses allí.-

Consultado no [illegible] otro dato [illegible] diligencias, como procedió a [illegible].-

3.- [illegible]

DP [illegible] a la hora 09:[illegible]' del día de ayer se hizo presente en ésta [illegible] Sra. [illegible] A.C.O, la que fue trasladada a la D.N.I.C. donde fue corroborada su identidad, causa por la cual no fue privada de la libertad.-

4.- [illegible]

En el día de ayer, por orden de Juez, concurrió a las inmediaciones del local de las "Tres Hermanas Cruzando la Calzada" sito en Vga. Gral. / Flores 4050 donde según [illegible] al [illegible] poder de esta División a partir de la hora 19:00' se llevaría a cabo una reunión a la que asistirían el [illegible] y [illegible] (c/a) y [illegible] (s/a).

La finalidad de dicho servicio fue la de identificar a los mencionados y realizar un [illegible] en el mismo término.-

A la hora 19:20' arribó al lugar el auto mat. J23610 estacionando frente a la puerta y [illegible] descender (único ocupante) sentado al volante. A la hora 19:30' salió del local una NN femenina al parecer en estado de gravidez, la [illegible] dió al [illegible], al pasar del lugar.-

A la hora 19:35' se pudo observar que en el jardín del local deambulaba un NN masculino de unos 50 años de edad, de cabellos cortos y canoso, vestido con una camiseta blanca y roja y un pantalón azul, el que se arrimó al portón de entrada donde [illegible] un lapso de 5 minutos, penetrando nuevamente al local.-

Cabe destacar que desde la hora [illegible] se mantuvo el servicio hasta la hora 10:20' en que se retiró a [illegible] valos de 10 a 15 minutos salieron / del local 9 NN femeninas, cuyas edades oscilaban entre los 18 y 23 años, las que tomaron distintas direcciones.-

5.- [illegible]

En base a una información [illegible] relativa a que en el domicilio de León José [illegible] (c/a) sito en constituyente 1436 ap. 401,-/ se llevaría a cabo una reunión de dirigentes del Part. Nal. se dispuso que al lugar concurriera personal de éste.-

Una vez allí, se pudo establecer que entre las 18:00' y las 18:25' horas, arribaron el Sr. Alberto [illegible] (c/a), Fernando [illegible] (c/a), Amadeo Pedro [illegible] (c/a), Oscar Tyrano [illegible] (c/a), Horacio [illegible] (c/a) y [illegible] masculinos, [illegible] 1.60mts de altura, cutis blanco, cabellos [illegible] un bigote grueso, vestía traje azul; el otro, de unos 50 años, igual estatura, cutis blanco, cabello y bigote canoso, semi-calvo, que vestía traje más oscuro.-

A la hora 21:00' se retiraron los nombrados, partiendo el Nro. mencionado en segundo término, en el auto mat. A210 0 de la Sra. Lucía (Camilon), en tanto que el otro se [illegible] conjuntamente con el Sr. Ricardo [illegible] en el auto mat. 307837 de éste.-

A la hora 21:15' se retiró el [illegible] con que se mantuvo la novedad.-

6.- [illegible]

Hora 11:50' sale a Vuelo 425 de [illegible] mat. S/S.-
[illegible] Olof, sueco, nac. [illegible], pasap. 36.-
[illegible] Sara, sra., nac. 20/5/[illegible], pasap. 4.-
[illegible] María, [illegible], nac. 15/10/[illegible], pasap. 1017.-
Hora 13:30' entrada Vuelo 057 de Air France [illegible] en tránsito.-
[illegible] Julio, [illegible], nac. 15/2/[illegible], pasap. 3[illegible].-
Hora 14:20' entrada Vuelo 302 de [illegible] en tránsito.-
[illegible] Juan, [illegible], nac. [illegible], [illegible].-

.../

Cont. [illegible]

Hora 15:40' salida vuelo 09[illegible] de Air France dest. París.-
[illegible] Insp. Pablo [illegible].-
[illegible] Jean, francés, nac. 10/10/48, pas.dip. 93[illegible].-
[illegible] Christina, francesa, nac. 12/11/25, pas.dip. 17.-
Hora 15:50' salida vuelo 9[illegible]1 de Cruzeiro dest. P.Alegre.-
YOON Young, coreano, nac. 5/6/32, pas.dip. 6705.-
YOON Chan, coreano, nac. 27/1/43, pas.dip. 2896.-
Hora 16:50' entrada vuelo 940 de Cruzeiro proc. de P.Alegre.-
[illegible]A Chaia, brasc nac. 10/3/[illegible], pas.dip. 11969.-
[illegible]O Mora, urug., nac. [illegible]1/6/19, pas.dip. 5[illegible]3.-
Hora 17:03' entrada vuelo 344 de A.A. proc. de Bs.As.-
PEREIRA Marta, urug., nac. 16/7/26, pas.dip. 1492.-
Hora 17:50 salida vuelo [illegible]ro de Mal Chileno dest. [illegible]s.-
CHANDRA Amorin, tailandés, nac. 13/7/30, pas.dip. 3418.-
Hora 20:05' entrada vuelo [illegible]54 de A.A. proc. de Bs.As.-
KHRUANOV Victor, ruso, nac. 17/[illegible]/2[illegible], pas.dip. DK 63401.-
[illegible] de [illegible] José [illegible], arg., nac. 7/3/20, pas.dip. 1242.-
Hora 1:00' salida vuelo 250 de A.A. dest. Bs.As.-
DE VIC[illegible] Raúl Raúl, bras., nac. 14/6/[illegible]d, pas.dip. DA83.-
BARUFALDI [illegible]nibal, arg., nac. 1[illegible]/5/[illegible]2, pas.dip. 852.-
Hora 2[illegible]:00' entrada vuelo 160 de [illegible]luna proc. de Bs.As.-
SCHWARTZ Oswaldo, peruano, nac. 6/5/50, pas.dip. 7219.-
[illegible] Ruiz Hermenegilda, peruana, nac. 20/5/57, pas.dip. 7220.-

/ / / /

El Dr. Vieira se mostró contrario a drástica medida

Ante la noticia procedente de Bagé, ciudad brasileña de Río Grande del Sur, sobre la aprobación de una solicitud de aprobación de pena de muerte en Brasil por parte de la Cámara de Vereadores de aquella localidad LA MAÑANA requirió la opinión que sobre el tema le merecía al doctor Manuel Vieira, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Al respecto, el destacado jurista señaló que era totalmente contrario a la institución de la pena de muerte en cualquier parte del mundo. Primero, porque nadie puede disponer de la vida de sus semejantes y segundo por la sencilla razón de que al imponer esta medida como castigo se podía caer en errores irreparables.

Por otra parte, nuestro país tiene una larga tradición antipena de muerte y ello lo puso de manifiesto en ocasión del juicio de Nuremberg donde solicitó a las Naciones encargadas de dictar justicia en ese caso se conmutara la pena de muerte a los que habían merecido ese fallo, por la condena perpetua.

La prisión perpetua es una pena terrible. Pero es preferible a la pena de muerte, porque permite ante eventuales errores de la Justicia, enmendar fallos. En cambio la pena de muerte es irreversible

LA MAÑANA

31 OCT. 1981

DEP. I
PROCESADO

(UR)
14/11/81

BIBLIOTECA

001/1

MANINI SE ASIMILA AL BATLLISMO

El Dr. Carlos Manini Ríos, exembajador del Uruguay en Brasil de 1971 a 1976, en declaraciones publicadas en un semanario batllista capitalino, ha declarado su convicción de que el Coloradismo Independiente y el Riverismo son cosas del pasado.

Para él, se ha consolidado "una integración con el Batllismo", con lo cual -concluye- estaríamos hoy ante un solo movimiento colorado -que lo cuenta en sus filas no sabemos desde cuándo- el batllista.

Llega a afirmar, en ese orden de transferencias políticas, que "si hemos de hablar de una asimilación por el batllismo de los colorados no batllistas, ella ya se ha producido hace decenas de años". ¡Asombroso! sobre todo por provenir de quien proviene.

Pero inexacto.

En tanto existan -como existen- ciudadanos colorados no batllistas, que por fortuna no se sienten asimilados como no nos sentimos nosotros, porque no pensamos, ni sentimos como batllistas, habrá coloradismo independiente.

Y esos ciudadanos cuentan -nadie lo dude- y contarán cada vez más, con "La Mañana", que fijado ahora el rumbo, no renuncia, ni renunciará jamás a sus ideas y tradición, que no abandona, ni abandonará jamás su independencia, porque ella es razón de vida, identidad con sus raíces, vínculo de lealtad con sus ideales.

Como Colorados e independientes, más independientes que nunca, decimos hoy que, seguimos siendo.

Y que no dependemos de cálculos aritméticos para vivir. Aunque les duela.

COLORADOS INDEPENDIENTES

PARA LOS QUE SE FUERON

Ante la negación, sentimos como imperativo insoslayable reiterar hoy conceptos fundamentales de nuestro editorial de 6 de octubre.

Dentro del Partido Colorado, en el que militamos, hay un porcentaje no determinado en la actualidad pero estamos seguros que más importante, en número, que el que una reflexión liviana puede sugerir, y en cualquier hipótesis significativo, de lo que queremos seguir llamando, porque eso somos, colorados independientes.

Decimos ante todo que los colorados independientes existimos.

Decimos que tenemos una tradición muy larga y muy nutrida de hechos y de luchas en común, puesto que se inicia con Rivera, y en consecuencia antes del nacimiento formal de la patria, y antes de toda fragmentación o del nacimiento de cualquier subgénero o especie.

Decimos que tenemos una historia, poblada de fechas propias y comunes a todo el Partido Colorado, como la de la muerte de Rivera, o la de la batalla de Carpintería, pero también fechas propias y no comunes que, sumadas a aquellas nos identifican y nos dan coherencia.

Decimos que tenemos un pensamiento claro, y doctrina en la que creemos y que tenemos -por eso- el deber y el derecho de defender.

Desde el punto de vista institucional creemos en la conveniencia de un Poder Ejecutivo fuerte y de un régimen presidencial, único camino para asegurar la estabilidad de la democracia frente al ataque de los que no creen en ella o sólo la defienden para servirse de ella.

Desde el punto de vista filosófico, estamos en primer término con el hombre, al que todo, el Estado inclusive, debe estar subordinado, porque el Estado, y todo, existe para el hombre, y no el hombre para el Estado, ni para ninguna otra cosa; por lo que descartamos todo transpersonalismo, incluso los que se dicen al servicio directo de la sociedad para estarlo indirectamente del hombre.

Desde el punto de vista económico, creemos en la empresa privada como factor fundamental del desarrollo: y en el Estado sólo como estructura destinada a tutelarla frente a eventuales corrupciones internas y frente a la presión de grupos internacionales o políticas externas más fuertes.

Desde el punto de vista moral, creemos en la tolerancia como virtud fundamental para la convivencia, por lo que creemos en la conveniencia de una sociedad plural cuya unidad sea el fruto natural y pacífico de la diversidad; pero creemos también en la intolerancia frente a concepciones antitéticas de las que consideramos básicas de nuestra nacionalidad: si creemos, como creemos, en la democracia, no podemos creer en el totalitarismo, ni aceptarlo entre nosotros; si creemos en el hombre como centro de la cultura, no podemos aceptar que el Estado lo sustituya; si creemos en la libertad, no debemos tolerar el despotismo.

Estamos seguros que pesan más los valores del espíritu que la riqueza material y los bienes de consumo; entre el materialismo y el espiritualismo optamos por el espiritualismo, seguros de que lo demás, en la medida en que verdaderamente importe, vendrá por añadidura, y de que no habrá auténtico y justo desarrollo económico sino sobre una previa y generalizada madurez cultural.

Y creemos, en fin que pensar así, y tratar de actuar en consecuencia, es la mejor manera de servir a la justicia, valor final al que debemos aspirar tanto cada uno de los hombres como las sociedades o sociedad que los hombres formamos.

Tal vez hoy no pueda hablarse de un Partido Colorado Independiente.

Pero aquellos que participamos de esta tradición y de esta historia, que compartimos estas claras ideas centrales, y que queremos seguir llamándonos colorados independientes, esos, existimos.

Existimos, tenemos un papel a cumplir en el futuro de la República.

Con firmeza, decimos ahora que esperamos que así lo comprendan todos los otros grupos que se plantean [illegible]

LA MAÑANA

31 OCT. 1981

19-11-81
DPTO I
P
AD

DEP. I
(SJ)
PROCESADO
26/7/82

Por Antonio Mercader

El ejemplo y los contrastes de polémica sobre ANCAP

Un debate ejemplar -que se nos antoja un símbolo del Uruguay pluralista al que aspiramos- fue el protagonizado en televisión por el Brigadier Jorge Borad y el Dr. Ramón Díaz referido a Ancap y sus monopolios sobre industrias básicas. El primero como periodista, rodeados ambos por sus asesores, opusieron argumentos no sin pasión pero cortesmente, en una exhibición de lo que debe ser el sano ejercicio de la crítica a los actos de Gobierno.

Un ejercicio desacostumbrado en nuestro medio, este, ese! de un gobernante, y en el caso, además, un militar, que acepta la polémica abierta con un civil cuya concepción de la materia debatida es absolutamente opositora de la posición oficial. Un ejemplo sugestivo, además, de cómo podrían democratizarse ciertos procedimientos y cómo podría allanarse el diálogo en materias de primer orden.

Porque, a no dudarlo, el tema en debate es uno de éstos que enciende discusiones aquí y en todas partes, y que en el caso concreto de Uruguay tiene hondas implicancias por su vinculación a concepciones que una ancha porción de la ciudadanía del país tiene respecto al rol del Estado y el necesario carácter nacional de ciertas industrias.

Concepciones que desde hace casi un siglo se vinculan a ciertas corrientes políticas, y que en esta última década vienen siendo atacadas por sectores que anteponen la libertad del mercado y la mayor eficiencia a otras consideraciones.

Véase si el tema era trascendente. Véase además si no había múltiples razones -la energía como sector estratégico- para declarar el tema reservado, secreto y no discutible por razones de seguridad nacional.

Es lógico pensar que quienes desean mantener a la prensa pared por medio (o mejor dicho parlante por medio), no deben compartir esta idea de enfrentarse a cara descubierta y armados sólo con razones ante periodistas o ciudadanos del común que discrepan con ellos. Y conste que son integrantes ya no del órgano ejecutivo donde ciertas reservas pueden explicarse, sino miembros del cuerpo legislativo, es decir, aquel que aquí y en todas partes, a lo largo de la Historia, vive y reina ante todo para preservar y promover los derechos fundamentales, entre ellos, básicamente, la libertad de expresión.

Véase entonces si no hace contraste este fructífero duelo dialéctico que venimos de presenciar y el paradójico recelo que ciertos legisladores de hoy exponen respecto a los periodistas. Recelo que existe en diversos niveles de Gobierno y que sorprende encontrar en cierto sector del Consejo de Estado.

Hace algunos días dijo EL País que "existen reductos para una atmósfera desconocedora de libertad de prensa y proclive a los procedimientos dictatoriales y totalitarios" (edición del martes 27 de octubre).

Acusación gravísima la que formula el colega pero que ilustra hasta qué punto hay aún gente confundida y temerosa de los medios de comunicación. Para esa gente el periodista sigue siendo un enemigo, y el medio de comunicación es bueno sólo si está a favor. Felizmente, otros gobernantes, como el Brigadier Jorge Borad, demuestran en qué forma los medios pueden aprovecharse para una emisión didáctica y esclarecedora, la que debiera repetirse, sobre éste y otros temas, para beneficio de la opinión pública que es como decir en beneficio del país.

Nada de eso, sin embargo, obstó a que la discusión se realizara libremente y con la espectacularidad propia de una emisión de TV donde el árbitro es la opinión pública y donde los contendores buscan persuadir al televidente. Y de ahí el balance más positivo posible, para ambas partes en pugna, porque no interesa ahora señalar si hubo un ganador o un perdedor en dicho programa. Ese es otro tema.

Balance positivo para las partes por el nivel que demostraron y por lo que enseñaron a la teleaudiencia, pero sobre todo para este país todavía ahito de oscurantismo en ciertos campos donde la discreción o un piadoso manto de silencio son habituales. Recuérdese si no el insuceso del año pasado donde otro gobernante, también titular de un ente estatal, respondió a los cargos del presidente de una gremial diciéndole que sus denuncias eran antipatrióticas porque podrían aprovecharse en el exterior para desprestigiar la imagen del país, etcétera.

¿No es mucho más patriótica la actitud de este otro gobernante que acepta el debate en un plano de igualdad sin recurrir a denuestos ni amenazas respecto a los que no piensa como él?

Y ya que estamos para marcar contrastes, qué decir de esta actitud del titular de Ancap si la cotejamos con la que asumieron ciertos consejeros de Estado respecto a la presencia física de los periodistas en sala. Hablamos de algunos miembros del Legislativo que hasta ahora discuten todavía si no sería mejor tener a los periodistas en un cuartito separado, oyendo los debates parlamentarios a través de un parlante, y apelando incluso a desconectarlo cuando consideran que lo que dicen debe ser publicado.

¿Qué opinan estos consejeros de la actitud del titular de Ancap? ¿Les resulta

EL DIARIO

30 OCT. 1981

31 OCT.

001/1

Inspectores de Primaria Dialogarán en Congreso

Lo Anunció el Subdirector Del Organismo

Un Congreso Nacional de Inspectores del Consejo de Educación Primaria tendrá lugar en el próximo mes de noviembre, dijo ayer el Subdirector del organismo, Cnel. Miguel Aparicio.

El jerarca —que junto con otras autoridades de la educación participó en la ceremonia de clausura de las actividades de Cruz Roja Escolar en las escuelas especiales—, añadió que el congreso se desarrollará entre los días 9 y 11 del mencionado mes.

Según Aparicio, durante el evento se evaluarán los trabajos realizados en torno al "Proyecto Uruguay", en las unidades móviles y en el Programa Multimedios de apoyo a la escuela rural.

Asimismo, indicó que se tendrán en cuenta "todas aquellas actividades que está desarrollando en estos momentos el Consejo de Educación Primaria, para poder proyectarnos así al próximo año".

Balance "Muy Positivo"

Por otra parte, Aparicio consideró que "en cuanto a la labor realizada por los docentes, el balance es muy positivo" a poco tiempo de que finalice un nuevo año lectivo (el 11 de diciembre).

Agregó que "se han puesto en vigencia en este año programas de educación especial que no existían y el balance hasta el momento ha sido totalmente positivo".

Escuelas Rurales

Al ser consultado sobre si a partir del año próximo se dará un nuevo impulso a la escuela rural, el Subdirector de Primaria contestó que "efectivamente, estamos esperando el Cónclave del Gobierno y posteriormente procederemos de acuerdo a lo que se resuelva en esa reunión".

"Ya lo dijo el Cnel. Almiratti —Vicerrector del CONAE—, en unas declaraciones; nosotros hemos presentado nuestras aspiraciones en cuanto a la escuela rural y será el gobierno el que resolverá lo que nosotros podemos realizar", indicó luego.

Refiriéndose concretamente a la ceremonia que había finalizado minutos antes, Aparicio manifestó que "Primaria quería estar presente ayudando como nos ayudan a nosotros, al Hospital Pereira Rossell y al Pedro Visca".

"Es una labor de niños discapacitados en favor del niño oriental", añadió.

Durante el acto —celebrado en la Biblioteca y Museo Pedagógicos—, se hizo entrega a los referidos nosocomios y a la Cruz Roja Uruguaya, de ajuares y ropa confeccionada en los talleres de las escuelas asistentes.

Oncología Pediátrica

En otro orden de cosas, el Departamento de Relaciones Públicas de la Universidad de la República informó ayer que Montevideo será sede en noviembre de reuniones de especialistas en Oncología Pediátrica.

El primero de estos encuentros tendrá lugar el martes próximo en los salones de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, a las 8.00 horas.

En la oportunidad, especialistas de Europa, Estados Unidos y de varios países latinoamericanos dictarán conferencias sobre "Avances en los métodos de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades malignas del niño".

Posteriormente, el sábado 7 se iniciará en la sala de congresos de la Intendencia Municipal capitalina un Congreso de Oncología pediátrica, que se extenderá hasta el lunes 9.

10/12/82

II

EL DIA

31 OCT. 1981

001/1

Fallecimiento Del Sr. Ramón Clavijo

Nos ha sorprendido dolorosamente la inesperada noticia de la muerte del Sr. Ramón Clavijo, compañero de los de esta casa en las lides del civismo, desde los tiempos inolvidables de Lorenzo Batlle Pacheco.

Clavijo fue figura destacada de las organizaciones partidarias de Sayago, Peñarol y Villa Colón.

Funcionario de la Administración Nacional de Ferrocarriles del Estado, hace algún tiempo se había acogido a la jubilación.

Si su acción batllista se multiplicó durante horas quitadas al descanso legítimo. Clavijo sentía ahora que más tiempo podría dedicar a su partido, al reanudarse la actividad ciudadana.

Las perspectivas de normalización democrática, había despertado su entusiasmo y era habitual su visita a nuestra casa, en busca de información sobre los acontecimientos políticos.

El correligionario desaparecido dedicó su vida a sus ideales, con absoluto olvido de su persona.

No vino a la política en busca de ventajas y compartió tanto las alegrías como los sinsabores, de los que honró con su amistad y su compañerismo a toda prueba.

Superada la punzada que provoca la noticia de su muerte, reaparecerá en el recuerdo de los que tuvieron la oportunidad de frecuentar su trato, la sonrisa franca con la que entregaba su alma en cada encuentro.

A su esposa y demás familiares presentamos nuestras condolencias.

EL DIA

31 OCT. 1981

INTERIOR
Conocimiento (4)

5/11/81

001 / 1

ADOLFO RODRIGUEZ MALLARINI

Hace algunos días "EL PAIS" anunció que se proyectaba un homenaje al Prof. ADOLFO RODRIGUEZ MALLARINI, con motivo de cumplir 50 años de labor docente y cultural, magnífica idea que nos apresuramos a apoyar. Justo y merecido reconocimiento. A su nobilísima ejecutoria de educador, dotado de singular talento, de altas cualidades intelectuales, de proverbial modestia y relevantes virtudes ciudadanas, suma un itinerario magisterial que se inicia en sus años juveniles y culmina en edad madura luego de haber recorrido, a justo título y por esfuerzo personal, todo el escalafón de la enseñanza pública nacional.

Su entrega a la siembra de fecundos y altruistas ideales, su amor a la niñez y su perenne preocupación por mejorar las condiciones educacionales, principalmente para la juventud, han sido objetivos de los que jamás se apartó en sus 50 años de ininterrumpida labor, cumplida, debe señalarse, con exquisita modestia y enorme fervor.

Hombre de tierra adentro, impregnó su retina de abiertos y luminosos panoramas; limpia el alma que se proyecta en sus ojos de mirar sereno y bondadoso, que dan a su personalidad una fisonomía atrayente que enriquece su vasta información humanística que trasmite con precición y pureza de lenguaje. De la estirpe de Almafuerte y Gabriela, se prodigó sin anhelar otra recompensa que la de contribuir a la felicidad de sus semejantes.

Si su labor pedagógica le acreditó prestigio dentro y fuera de nuestra Patria, su brillante producción intelectual y fecunda obra periodística, le ha consagrado como un valor excepcional que desde hace años dicta Cátedra con sus colaboraciones para diarios y revistas nacionales y extranjeros.

No debo clausurar esta breve estampa de una de las personalidades señeras de la educación y cultura del país, sin dejar expreso testimonio de mi reconocimiento por la amistad que desde hace muchos años me dispensa y que mucho me honra; y, de manera muy particular, por su valiosísima colaboración en los años que me tocó integrar el Consejo Nacional de Educación Secundaria, y, de manera más expresa y concreta, en el período de mi actuación en la Dirección durante la cual, su presencia en mi despacho a primera hora de cada mañana constituyó un factor de estímulo y asesoramiento en tiempos tremendamente difíciles para el gobierno de tan importante servicio público.

En Adolfo Rodríguez Mallarini, admiro en muy pocos casos, se da una perfecta identificación del hombre con su quehacer.

Quede constancia de mi adhesión al proyectado homenaje y el testimonio de mi admiración por la obra que lo motiva.

Héctor D'Elía

Octubre 29 de 1981

EL PAIS

31 OCT. 1981

DEP. I
Sig. 81
PROCESADO
UM

VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 1981

El Diario

Partidos unidos y Presidente respaldado

Los jóvenes opinan (III)

****

"El Diario" entrega hoy a sus lectores la última parte de la mesa redonda sobre temas políticos, realizada con cuatro jóvenes representantes de distintos sectores de opinión. Se refieren en esta oportunidad a la vigencia de la "Ley de Lemas" y a la eventual incorporación del sistema de "Ballotage" al futuro mecanismo electoral.

De izquierda a derecha/Diego Martínez, 24 años; Gonzalo Sierra, 26; Luis Cancela, 23 y Alfredo Plasmo, 24 años.

El Diario: ¿Qué opinión le merece la "Ley de Lemas" y la eventual incorporación del "Ballotage" al futuro mecanismo electoral?

UNA LEY NECESARIA

D.M.: La Ley de Lemas es la posibilidad de que un candidato capte dentro de un mismo partido y a través de un distinto lema sufragios que se emiten a favor de otro. Es imposible evitar que dentro de un partido haya alas o sectores. Entiendo que la Ley de Lemas lo que promueve es que los partidos sean bien conformados desde dentro, que los partidos sean o tengan por lo menos una base doctrinaria, política, que los identifique, que es lo fundamental. Mañana yo puedo decir vote a A o B. Y esos dos que son colorados, vamos a suponer, tienen de común tal cosa, es decir que el Partido Colorado piensa esto. Ahora el candidato A le da tal matiz, el candidato B lo dice de tal otra manera o piensa que determinados matices deberían ser distintos a los que promueve otro.

Y con respecto a la propuesta que se hacía del "ballotage", es una solución que introduce el derecho público francés a partir del año 58 para un Presidente de la República que los franceses entienden debe tener cada vez mas poderes y que por un factor de política nacional, es decir se confiaban del manejo y bueno uso que de él fuera a hacer el General de Gaulle, pienso que es una solución tentadora para Uruguay. Pero yo el problema no lo encaro desde el punto de vista de la persona del Presidente de la República sino que el problema es político y es un problema de conformación y de identidad de los partidos. Entonces es desde los partidos que tiene que nacer la unidad y no a través de una sanción de un precepto constitucional que vaya a favorecer una mayor atribución de poderes al Presidente de la

G.S.: La Ley de Lemas es necesaria porque dentro de un partido tiene que haber distintos candidatos para cumplir con sus principios. Tienen que existir diferencias, van a existir diferencias. Lo que nos permite la Ley de Lemas es elegir el candidato del partido, es decir entonces que es la elección interna mas barata.

En vez de hacerla antes de la elección nacional se la hace al mismo tiempo de la elección nacional y así elegimos el candidato del partido. A la Ley de Lemas se le acusa de atomizar los partidos, pero eso no es culpa de la Ley de Lemas sino culpa exclusiva de los partidos. Y yo creo que ese problema de la atomización, que haya candidatos muy opuestos, se va evitar con la ley orgánica de los partidos, con esas elecciones, con esas autoridades que se elijan. Así se va a hacer mas real el funcionamiento del partido y con la afiliación obligatoria la actividad del partido va a reflejar realmente lo que piensan los militantes de ese partido. Y entonces, si ese partido tiene unidad, van a surgir sí, candidatos que discrepen -porque en una democracia hay que discrepar, nunca vamos a estar exactamente de acuerdo- pero entonces va a tener una unidad de principios que va a estar regida, fiscalizada por esos militantes afiliados que van a controlar el funcionamiento de los partidos. Entonces yo estoy de acuerdo con la Ley de Lemas, estoy de acuerdo con el doble voto simultáneo y creo que es una buena ley que debe seguir existiendo. El problema de la unidad no es culpa de la ley de lemas es problema de los partidos.

PRESIDENTE CON RESPALDO

En lo que se refiere al "ballotage", el problema que se presenta con la democracia es que, como toda creación humana, tiene fallas. A veces llegaban a la Presidencia sin tener la mayoría de los votos, candidatos que no representaban al país. Porque si bien ganaba el partido, como ocurrió en las últimas elecciones, salió electo un candidato que llegó a la Presidencia con el 22 por ciento de los votos. Y eso inevitablemente va a llevar a un golpe de Estado porque la democracia es el gobierno de la mayoría y no de las minorías. Entonces con el "ballotage" lo que se va a buscar es que llegue a la Presidencia una persona con respaldo mayoritario. Porque se hace una segunda vuelta entre los candidatos más votados y entonces en esa segunda vuelta se definirá quién será el Presidente de la República de acuerdo a una mayoría muy superior de la que se obtiene en esa primera vuelta. Y eso está relacionado con el problema de que hoy en día el Poder Ejecutivo cada día es más fuerte, cada día es más y más acaparador de potestades. En la evolución consitucional del Uruguay se puede observar que han ido aumentando las potestades del Poder Ejecutivo, por las necesidades que imponen las sociedades hoy en día, por la necesidad de tomar restomar resoluciones rápidamente, por los problemas que se enfrentan, por las dificultades socio-económicas. Y el Poder Ejecutivo tiene que enfrentarlos con rapidez, con fuerza y eficacia.

DEFECTOS SUBSANABLES

L.C.: Yo estoy de acuerdo con la ley de lemas y creo que ha sido procedente en la historia del país. Creo que como toda ley tiene sus defectos y que son subsanables. El problema que enfrenta la Ley de Lemas, con respecto a la atomización de los partidos se solucionaría si dentro de los partidos exisitiera una unidad que podría lograrse mediante la elección interna de los candidatos o mediante la carta orgánica de cada partido. La acumulación de votos para senadores y diputados quizás sea uno de los errores que tiene la Ley de Lemas.

Creo que no hay que desecharla sino pulirla y perfeccionarla. Con respecto al "ballotage" es una manera de que el presidente reúna las mayorías. Pero también habría que analizar esas mayorías cómo están compuestas. Porque esas mayorías pueden votar por exclusión y no por elección directa. Creo que en Francia, la gente que no quería a Giscard votó a Miterrand no por seguirlo a él sino por descartar a Giscard.

G.S.: Quería agregar que esta cuestión de las mayorías dentro de la democracia, está ligada con la representación proporcional. Y esta el problema de que al presidente hay que asegurarle los medios para que pueda gobernar. Porque se ha visto -y esto creo que es uno de los graves problemas de lamocracia como estaba esto estaba estatuida en nuestro país- lo que sucede cuando el presidente llega al cargo como llegó en la última elección. No tenía mayoría para sacar ninguna ley del Poder Legislativo y se entraba en las componendas de votos para sacar hasta la ley mas trivial. Y eso es nefasto. Yo creo que, o se hace pesar el resultado de la segunda vuelta para formar las mayorías en el Poder Legislativo, o se le asegura directamente una mayoría al candidato que gane. Pero creo que es un problema muy grave y que hay que solucionar como única forma de asegurar una democracia fuerte.

A.P. Sobre el asunto del doble voto y de la Ley de Lemas, que es la elección interna más barata, me parece que el problema no es hacer la elección interna más barata, sino la más conveniente. En el sentido de que realmente apunte a fortalecer los partidos. En ese sentido la Ley de Lemas, históricamente, ha sido la forma a través de la cual los Partidos Tradicionales se han permitido de alguna manera mantener dentro de sí graves discrepancias. Y eso neo necesita de la seguridad del contrato en el sentido que la ciudadanía esté mas allá de la decisión de los líderes políticos. Por eso creo que necesita de una muy seria recomendación. Y que la búsqueda de la unidad interna de los partidos debe hacerse antes de los momentos eleccionarios. Y no veo porqué, si se habla de grandes colectividaes que tienen grandes principios en común, que pueden llegar a acuerdos en programas, en postulados, si esa unidad es posible, más allá de las lógicas transacciones que los sectores o personas tengan que hacerse mutuamente, tiene que coexistir eso con un régimen de doble voto o ley de lemas.

Escribe Washington Souto Conte

El problema salarial

Bajo el título "La mejoría del salario real" con fecha diez del corriente mes, nos ocupábamos en esta sección de la preocupación general que existe en esta materia.

En estos días vuelve el tema a tratarse y aparecen las opiniones discordantes sobre la conveniencia o no de aumentar los salarios dentro del lapso de sesenta días que restan para cerrar el ejercicio 1981.

Quizá pueda clarificar el punto algunas estadísticas sobre "Indices de los precios del consumo" e "Indice medio de salarios".

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO
(1968 = 100)

Años	Período	General
1970	Promedio	140,7
	Diciembre	158,3
1971	Promedio	174,3
	Diciembre	209,3
1972	Promedio	307,8
	Diciembre	407,6
1973	Promedio	606,3
	Diciembre	723,4
1974	Promedio	1.074,2
	Diciembre	1,499,4
1975	Promedio	1,948,6
	Diciembre	2,501,7
1976	Promedio	2,935,1
	Diciembre	3.501,1
1977	Promedio	4,643,1
	Diciembre	5,506,3
1978	Promedio	6.711,5
	Diciembre	8.040,0
1979	Promedio	11,197,6
	Diciembre	14,724,4
1980	Promedio	18,305,5
	Diciembre	21.029,6
1981	Enero	21.488,4
	Febrero	22.034,6
	Marzo	22.537,7

INDICE MEDIO DE SALARIOS
(1968 = 100)

1972	Promedio	290,9
	Diciembre	340,3
1973	Promedio	570,1
	Diciembre	652,8
1974	Promedio	995,6
	Diciembre	1.285,1
1975	Promedio	1.656,2
	Diciembre	2,077,0
1976	Promedio	2,352,0
	Diciembre	2,683,1
1977	Promedio	3,270,4
	Diciembre	3,907,0
1978	Promedio	4,566,8
	Diciembre	5,509,6
1979	Promedio	6,966,8
	Diciembre	8,641,1
1980	Promedio	11,453,6
	Diciembre	13,562,4
1981	Enero	13,698,7
	Febrero	15.471,6
	Marzo	15,536,9

Qué representan y significan todos estos índices? En primer lugar nos indican que el salario real, –que es el índice que realmente nos interesa–, se ha deteriorado en términos agudos en el último decenio. Si tomamos el año pico de alza que fue de 115,7 (Base 1968 – 100) en 1971, llegamos a marzo de 1981 a 68,9. Este índice surge, como es sabido, de dividir el "Indice medio de salarios" a marzo de 1981 –que como queda registrado en el cuadro precedente–, fue 15,536,9 sobre el "Indice de los precios del consumo" a la misma fecha que fue 22.537,7.

Se observa, asimismo, que el desfasaje más pronunciado se anota en el año 1979 que el índice del salario real se ubica en un promedial del 62.4

Arrancando ambas series de un índice 1968 = 100, el índice de los precios del consumo llegan a 22.537,7 mientras que el índice medio de salarios– a la misma fecha– (marzo 81) alcanza únicamente a 15.536,9.

Ahora bien.– Algunos entienden que el equilibrio de la Balanza Fiscal se puede deteriorar si antes del 31 de diciembre se decretara un aumento de salarios general, es decir, sector público y privado. Que además, provocaría colisión en los índices de precios y que frente a una inflación prevista de un 32/34 o/o para el corriente año, con el consiguiente aumento de precios de algunos servicios públicos aquella meta quizá fuera sobrepasada.

Finalmente, se puede sostener que en un período de recesión con una aguda iliquidez, algunos sectores industriales y comerciales no estarían en condiciones de absorber en el corto plazo aumentos salariales.

Naturalmente que los que propugnen el aumento salarial podrán sostener que la Balanza Fiscal ya tuvo en 1981 números rojos en sus saldos y que un aumento salarial que afectara solamente un mes –a lo sumo dos– del ejercicio no perturbaría en grado sumo un equilibrio que puede obtenerse de todos modos con una fuerte contención en planes no prioritarios por tan breve lapso.

Que el choque del aumento salarial con los índices previstos de inflación para el año, no sería de tan fatales consecuencias si en lugar de un 32 o/o para el año se pasara a un 34/36 o/o frente a un 83,1 en 1979 y 42,8 en el año 1980.

Y, finalmente, que el momento de recesión –que es universal y no particular de nuestro país o del Río de la Plata– aparecido a inicios del año pero que ha mostrado más virulencia en los últimos meses, es uno de los fenómenos a que está expuesto todo empresario y sobre el cual, no parece lo más razonable descargarlo sobre el sector más expuesto y débil del cuerpo económico.

Ha corrido mucha agua en el transcurso de la década que estamos analizando. Hemos vivido períodos de inflación, de bonanza y zozobras, de muy buenas zafras de productos primarios y consiguientes excelentes colocaciones en el exterior; de un sistema de intermediación financiera floreciente con excelentes rendimientos. Así podría continuar la serie que dentro de un mundo cambiante y en permanente mutación exhibió en diez años todos los tonos de grises y oscuros que la misma rotación continuada puede mostrar.

Pero en una década de tantos cambios, el salario real arrancó en caída a partir de 1971 y recién en este año 1981 muestra leves ascensos de muy escasa significación.

10/12/82

30 OCT. 1981

II

ULTIMAS NOTICIAS

90 1/1

Escribe el Dr. Wilson Craviotto

¿Existirán más de dos partidos?

La pregunta parece procedente desde el momento que representantes de diversos sectores de por lo menos tres partidos políticos han concurrido a la COMASPO a dar sus opiniones sobre el futuro Estatuto de los Partidos Políticos. En principio pues, no parecería razonable llamar a representantes de tres partidos, colorados, blancos y cívicos, y luego admitir sólo a los dos partidos primeramente mencionados.

No obstante, conviene ahondar al respecto pues quien dice tres, dice cuatro, cinco o más. Y frente a aquellos que de buena fe y con todo derecho reivindican su libertad de pensar diferente a lo que piensan colorados y blancos (no importa que sean menos), aparecen también aquellos que sueñan con el regreso del Partido Comunista o compañeros de ruta.

Los que así piensan, olvidan los años en que el marxismo leninismo, propagó ideas de violencia o ejerció la violencia directamente contra las instituciones democrático-republicanas que el país se había dado libremente, contra todas las libertades individuales, contra los derechos de obreros y estudiantes, olvidan lo que fue la subversión extranjerizante que campeó por todo el espectro de la vida nacional, afectando su economía, su cultura, su desarrollo, sus partidos políticos, etc. E intentan retornar como si nada hubiera pasado.

La historia no pasa en vano y el mundo de hoy no es el mismo de ayer. La democracia no puede aceptar partidos que por medio de la violencia intentan llegar al poder, o partidos que respondan a intereses foráneos, o que sean financiados desde el extranjero.

Recordar, como hemos leído hace unas horas en un semanario, un discurso del Sr. Luis Batlle Berres pronunciado en 1950 en el grupo de Artillería Nº 1, con motivo de cumplirse el día del Artillero, para justificar la existencia en la democracia del Partido Comunista, es un error de ubicación. En 1950 el entonces Presidente de la República pudo afirmar: "No les hemos tenido temor porque estábamos convencidos de la orientación de nuestra política económica y social. Le hemos dado toda la libertad que querían y en esa libertad los hemos vencido". Pero eran otros tiempos, donde el Comunismo disimulaba sus planes de conquista universal y donde no existían "tupamaros", ni conspiraciones planeadas desde Cuba para toda América, ni se había realizado la conferencia de la OLAS, etc., etc. De modo que hoy, cabría preguntarse si este discurso se habría pronunciado en los mismos términos. Estamos seguros que no, porque la libertad que se les dio, se convirtió en el libertinaje al servicio de la causa que sus amos dirigían desde Moscú.

De modo que cuando nosotros hablamos de la necesidad de abrir la actividad partidaria a más de los dos partidos históricos, excluimos sin vacilar al Comunismo. Pero sí admitimos que, todas aquellas fuerzas democráticas que no sean blancas ni coloradas y que quieran participar, cumpliendo con la ley futura de los Partidos Políticos, reuniendo todas las exigencias legales que allí estarán, puedan hacerlo. Aunque sean varias.

Con ello, dejaremos actuar libremente a aquellos ciudadanos que siendo demócratas no participan de los partidos fundadores, y al mismo tiempo depuraremos a éstos internamente, pues no es lógico admitir que ciudadanos que no participan de sus Programas, sean obligados a entrar en ellos so pena de abstenerse de participar en las luchas cívicas. Por lo demás, con ello desbarataremos una maniobra que se viene gestando en sectores partidarios blancos y colorados: la captación demagógica de ciudadanos, hombres, mujeres y jóvenes, que puedan servir para dirimir pleitos internos dentro de cada partido, aun sin pertenecer a ellos al compartir sus orientaciones.

Por eso cuando se habla de libertad hay que saber muy bien para qué y para quienes. Dentro de la democracia, la libertad no puede ser para los que atentan contra ella.

Y desde luego, sabemos que no sólo blancos y colorados, comparten estos pensamientos.

Wilson Craviotto

DEP. I
30 OCT.
001/1

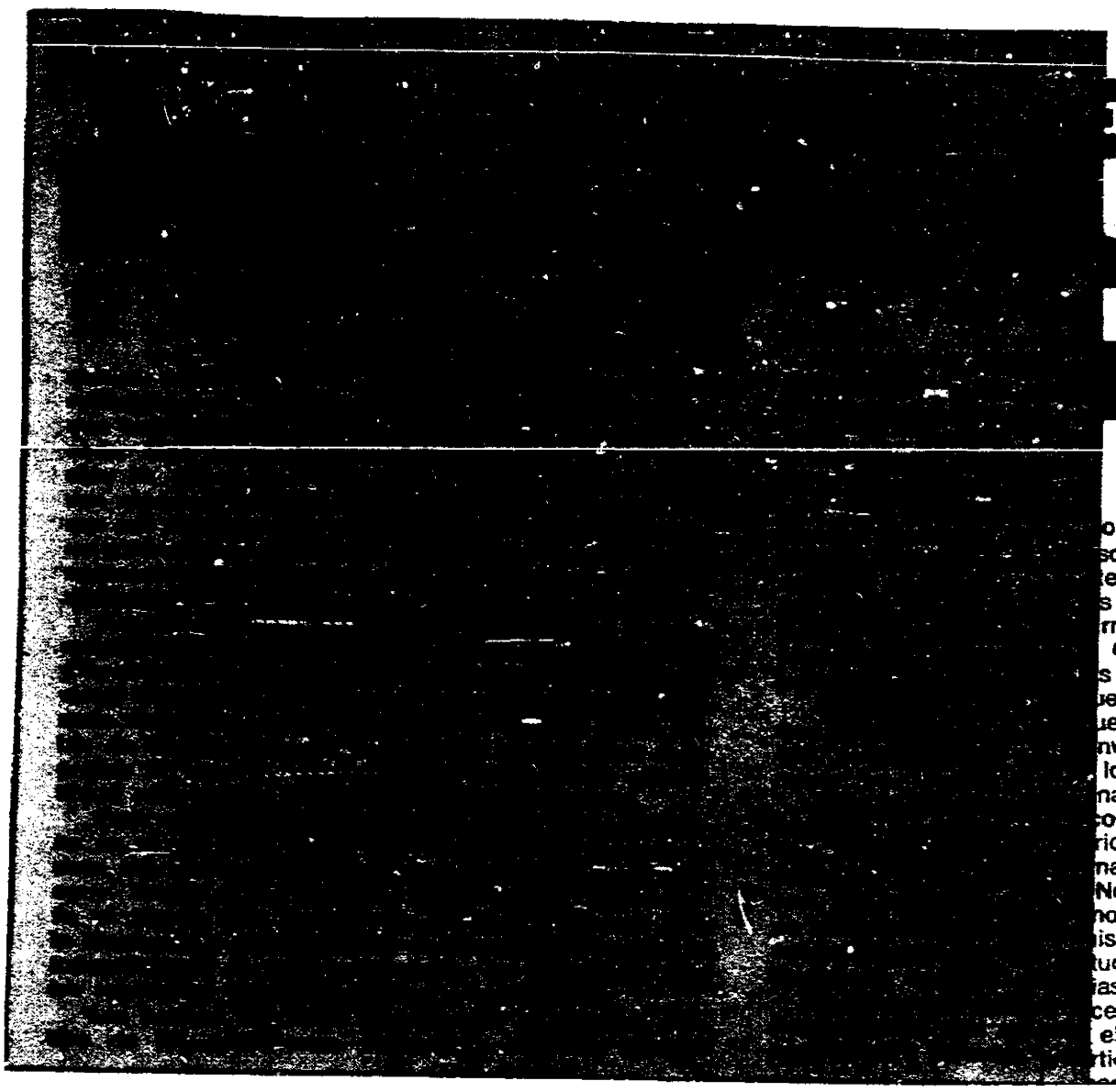

Elementos negativos desechar

otros lugares de esta edición se insertan com
sobre las actuales conversaciones entre repr
es de los partidos políticos y de las fuerzas a
s al fondo de los temas en discusión al que q
rnos aquí, sino al entorno o clima en que s
Cuando aquellas, en julio pasado, abrieron
s contactos, encontraron la más amplia y au
uesta y los hechos se han encargado de con
ue todos los partidos, sectores y personas con
nvocadas, han mostrado el mejor deseo de q
lograr el alto objetivo de devolverle al Urugua
nal estilo democrático. Es evidente, sin emba
contactos han sido perjudicados —o por lo m
ridos— por cierto clima de desconfianza o po
nada contribuyen al éxito de tan honrosa tarea
Nos referimos, concretamente, a las declaraci
nos jerarcas castrenses y civiles, a través de
ismo tiempo que proclaman el deseo de im
tucionalización democrática del país, formula
as que por innecesarias se parecen a amen
ces, juicios sobre hechos o personas que, lejos
el diálogo, crean resquemores, dudas, desali
rtidumbres nada proclives a forjar el ambiente
"

LA DEMOCRACIA

23 OCT. 1981

00 1 / 1

OPTO. I
PROC

Pasando en limpio...

Por Bernardo P. Berro (h)

LA democracia supone el juego de fuerzas desarmadas. La tolerancia es el marco natural de la política, y el diálogo, la única arma utilizable. La base de todo es la mutua confianza que los contendores se profesan, por encima de sus necesarias discrepancias.

Nada de esto ocurre en este momento en el Uruguay. El diálogo es conducido por un comité militar, cuyos integrantes están sujetos a la jerarquía propia de su profesión y que son relevados de sus funciones en cumplimiento de disposiciones castrenses. Su propio presidente, el general Raimúndez, estuvo alejado del cargo durante un prolongado lapso, y su anunciado pase a retiro en febrero abre nuevas incógnitas.

No hay tolerancia desde el ámbito oficial con respecto a la prédica del semanario "La Democracia", clausurado porque según un alto funcionario guberanmental sus artículos "estaban subiditos de tono". Una caricatura irrita al gobierno en pleno, y una oración fúnebre en la que se ensalza la trayectoria de un hombre público que nunca ocupó un cargo por designación "a dedo", pone en marcha una investigación oficial. Todo esto ocurre al mismo tiempo en que se dice que el diálogo no progresa porque los partidos no llegan a un acuerdo interno.

El diálogo, por lo que se acaba de decir, no es la única arma utilizada por quienes, por su misma ubicación en el esquema de poder, tienen la posibilidad de convocar o dilatar las conversaciones. Existen presiones, amenazas veladas, advertencias, acusaciones, y un amplio repertorio de recursos que insisten más en la fuerza que en la palabra.

La mutua confianza, es, por último, la base de estas conversaciones. No puede negarse que los políticos han depositado su confianza en el diálogo. Esa es la respuesta natural de quienes sienten que el pueblo está de su lado, aun cuando formalmente no se respeta el peso político y electoral de cada grupo convocado a dialogar, fomentándose así la atomización de los partidos que se dice querer combatir.

No otra cosa que confianza y grandeza hay en el gesto de Carlos Julio Pereyra, nuestro máximo líder en Uruguay, cuando, con sus derechos políticos proscriptos, acude a una convocatoria del Brigadier Jorge Borad, entonces miembro de la COMASPO, para expresar el punto de vista del Partido Nacional con relación a la incipiente apertura democrática.

La respuesta oficial no estuvo a la altura de ese gesto digno. El Brigadier Borad ya no integra la COMASPO, y su relevo fue explicado con los mismos argumentos utilizados para explicar otros relevos militares inesperados: "rotación natural". No es descabellado suponer que fue esa conversación con un líder proscripto, pero no "excomulgado", el factor que precipitó el relevo. Resulta difícil inspirar confianza cuando ocurren hechos como éste.

Este magro balance de la tercera etapa del diálogo, sin embargo, no ha sido capaz de desanimar a los blancos. ¿Cómo es posible desanimarse cuando un partido intacto se reencuentra con su líder Wilson Ferreira Aldunate? Cuando advierte que la juventud abraza la causa del nacionalismo, verdadero punto de confluencia de sus más viejas tradiciones y sus más caras esperanzas de un Uruguay moderno y democrático?

Ahí está la fuerza del Partido Nacional. El diálogo actual sólo puede ser interpretado como el punto de partida —nunca de llegada— de nuestro proyecto nacional. Los grandes dramas uruguayos aún no han sido tratados. "Nuestro compromiso con usted" sigue siendo el programa de gobierno con más vigencia, y el único capaz de movilizar a todo el país, como una gran columna, detrás de su reencuentro con la justicia, la libertad y la paz. Será el momento, tan ansiado y postergado, en el que la dignidad se instale arriba, como proclamaba Aparicio, y el regocijo impere abajo.

LA DEMOCRACIA

23 OCT 1981

001/1

NUEVA VOZ BLANCA

En "El Diario de Punta del Este" se viene publicando una página del Partido Nacional, bajo la dirección de nuestro estimado correligionario, Sr. Valentín González Nieto. Se trata de un importante esfuerzo, desarrollado con acierto y brillo, que reflejará positivos resultados para la información de los correligionarios y opinión pública del departamento de Maldonado.

Al director de la página y a los amigos que la apoyan —entre los que se cuenta un interesante grupo juvenil— nuestras felicitaciones y augurios de larga vida y fecunda acción en beneficio del Partido.

LA DEMOCRACIA

23 OCT. 1991

001/1

DE LA COORDINADORA

Montevideo, 16 de octubre de 198

Sres. Directores de La Democracia.
Alberto Zumarán, Mario Jaso, Roberto Rubio.
Presente.

Estimados compañeros:

Antes que nada, queremos hacerles llegar nuestro respaldo y apoyo total, a la línea y posición que desde el Semanario se viene sosteniendo.

Línea que creemos fundamental para un digno retorno, a lo que más ansía y quiere el pueblo uruguayo, la Democracia.

Los jóvenes creemos indispensable nuestra participación en la lucha por un Uruguay libre y democrático. Sentimos la necesidad de dar nuestro punto de vista, y expresarlo a la opinión pública a través de "La Democracia" órgano gestado en el seno juvenil. Por eso, entre otras razones compartidas por todos, el cierre del Semanario, también limitó la posibilidad de participación de los jóvenes, la que hicimos efectiva desde sus inicios, y que hoy se vio truncada por la clausura que se nos impuso.

Creemos que no se puede pensar en una Democracia con unanimidades, nosotros le deseamos al Uruguay, una Democracia discrepante y profundamente respetuosa. La mejor manera de llegar a una salida democrática es mantener desde el comienzo una posición acorde con ella. Esto quiere decir, saber discrepar y mantener el enfrentamiento de ideas siempre sobre la base de un profundo respeto. Dejando por entendido que el respetar la idea ajena, quiere decir, saber escucharla y aceptarla en su totalidad, como algo propio de la comunidad, porque sólo así se puede participar seguros de que podremos hacerlo siempre.

Y es en esta línea, que nosotros hoy, al igual que ayer, continuaremos activos y con las banderas bien altas en la lucha por un país libre, participativo y democrático.

Siempre unidos al servicio de nuestra Patria y del Partido Nacional, los saludamos atentamente.

Coordinadora de la Juventud
del Partido Nacional

LA DEMOCRACIA

23 OCT 1981

001/1

PARTIDARIAS

Adhesión al Consejo Herrerista

Durazno, setiembre de 1981

Sr. Luis A. Lacalle Herrera.
De mi mayor consideración:

Me resulta sumamente grato acusar recibo de su atenta de fecha 17/9/81 en la que me impone de las novedades del momento y de las inquietudes que animan a ese selecto grupo de correligionarios al que me sentiría honrado de unirme en los momentos que se avecinan en mi carácter de ciudadano libre de mi país.

Fui Chicotacista y Herrerista desde hace treinta años junto a Nardone y Echegoyen hasta que ambos pasaron a la Historia de la mano y a la sombra del prestigio y la memoria de vuestro ilustre abuelo.

Hoy, frente al vacío inmenso de estos grandes ausentes, no me queda otro camino que el de seguir tras los pasos de los que en una u otra forma fueron y son intérpretes fieles de su doctrina y de su acción.

Si como Ud. me manifiesta, el Sr. Francisco M. Ubillos está en esta trinchera, no tengo reparos en adelantarles mi más decidido apoyo y adhesión al Consejo Nal. Herrerista, desde donde, en su momento, y de acuerdo a mi capacidad y posibilidades, nos veremos luchando juntos y a brazo partido por los superiores y sagrados ideales de la colectividad del Aguila Blanca a quien tenemos la obligación ineludible de entregar a la nueva generación como lo recibimos de nuestros mayores.

Que Saravia, Herrera y el Partido Nacional no signifiquen para ellos una fecha o un nombre escrito con mayúscula en los libros de Historia Nacional, sino la vivencia plena y actual de una manera de ser y de sentir que debe enorgullecer a todo Oriental.

Deseando tener la oportunidad de charlar in-extenso con Ud. a la brevedad quedo a sus órdenes, rogándole trasmita a los amigos de ese Consejo, las seguridades de mi mayor estima y consideración.

Ricardo P. Britos

LA DEMOCRACIA

23 OCT. 1981

001/1

CARTA ABIERTA A UN CONSEJERO DE ESTADO

Rivera, setiembre 18 de 1981.
Señor ADOLFO BENITO GUTIERREZ:
Presente:

Cuando estuvo Wilson en Porto Alegre, invitado por la Asamblea Legislativa de Rio Grande do Sul a dar una conferencia, tenía la esperanza que ibas a estar entre los muchos compatriotas que fuimos a saludarlo. Quien conoció tu militancia política dentro del Partido Nacional no podíamos esperar otra cosa: Movimiento Popular Nacionalista, UBD., Movimiento Nacional de Rocha, recuerdo cuando eras Presidente de la Juventud lista 33 de Rivera, U.B.D., allí te vi muchas veces defender las bondades del régimen democrático Uruguayo y los viejos y caros postulados del Partido Nacional; en las últimas elecciones que hubo en el Uruguay que fueron allá por 19... hace tanto que ya no recuerdo, fuiste electo Intendente por los Blancos de Rivera, en la misma lista, bajo el mismo lema y sub lema que Wilson, Carlos Julio, Dardo Ortiz y muchos otros compañeros y correligionarios.

Llegan los hechos de 1973;

Pero tu no te diste por enterado, permanecistes en el cargo, ya no como Intendente sino como Intendente Interventor, aún vencido el plazo constitucional por el que fuiste electo, haciendo caso omiso de la voluntad popular, burlándote de la Constitución y desconociendo tus deberes de lealtad, ignorando todos los principios y postulados del Partido Nacional que te ungió y que te dio el honor de representarlo en la Intendencia Municipal de Rivera; impidiendo usurpador un cargo que ya no te asistía el derecho de ocuparlo.

Se que la vanidad y las prerrogativas que se derivan de ocupar un cargo público son muy difíciles de vencer y más cuando no se tiene muy firme los principios de lealtad a los compañeros en desgracia, de lealtad a los postulados del Partido que te honró, cuando no se tiene un mínimo de dignidad ni decoro.

Te luciste haciendo obras públicas, la terminal de ómnibus es la última expresión de tu ego satisfecho, pero sabes cómo la llaman? "el edificio morcilla" pues fue hecho con la sangre y a costa del bienestar de los empleados y obreros municipales a quienes les pagabas sueldos de hambre. Hay hoy tantas ejecuciones en trámite de riverenses por impuestos impagos que desbordó la capacidad del Departamento Jurídico que tiene la Intendencia y debió encargarse de ello a Abogados particulares.

Ahora me entero que fuiste designado 2do. Vice Presidente del Consejo de Estado, vuelves a usurpar un cargo al que se llegó siempre en el Uruguay desde hace un siglo, por decisión del Pueblo y sólo por decisión de él, pues en el pueblo radica la soberanía y elegir a sus hombres es un acto soberano irrenunciable.

Gracias a Dios que el Partido Nacional es una cantera inagotable de héroes mártires y apóstoles, que desde el llano, ese llano que es un viejo amigo de los blancos, retomando la lucha de nuestros antepasados, exigió que sean levantadas todas las proscripciones no sólo a los líderes del Partido Nacional sino a los de todos los partidos; bregará para que la libre emisión de las opiniones siga siendo un derecho inalienable en el Uruguay, silenciosa se limita o anula y se impone por la violencia, luchará para que el pueblo sea el que elija a sus gobernantes en comicios en que todos los ciudadanos participen en libertad y con las más amplias garantías, como eran antes, luchará para que el diálogo sea la fuente de las soluciones nacionales, que la alegría sustituya al miedo, ampliar nuestro criterio y ver en cada oriental un compatriota con derecho a pensar y opinar de acuerdo con su conciencia.

Adolfo Gutiérrez: no te quepa ninguna duda que el pueblo uruguayo vencedor en el glorioso 30-11-80, seguirá luchando y llevando adelante los postulados de sus fundadores y mártires que dieron todo por el Partido y por el Pueblo sin obtener de ello un solo beneficio, muy diferente a lo que has hecho tú y otros tantos que en plazo no lejano deberán rendir cuentas al único soberano que siempre en la historia se levantó.

El exilio por más tiempo que pase deja de serlo un día. Las generaciones en el retorno de sus héroes consiguen su gloria. Picasso y su pueblo viven su gloria con el retorno de su pueblo soberano y de "Guernica" porque ahora hay libertad para todos.

DANIEL GARCIA PACHIAROTTI

LA DEMOCRACIA

23 OCT. 1981

DEP. I
PROCESADO

001/1

¿Qué Significa Hacer Política en el Uruguay del Futuro?

Carlos Manuel Nobilia proviene por ambas ramas de una vieja familia identificada en todos los terrenos con el Partido Nacional. Nieto del Jefe Divisionario Isidoro Nobilia, desde su adolescencia fue un activo militante político. Fue redactor del periódico "La Democracia", Ala "Divisa Blanca" y director de audiciones radiales partidarias. Ha sido edil en la Junta Departamental de Cerro Largo y diputado nacional por su departamento en 1967 y 1971, dentro de la corriente orientada por el Dr. Alembert Vaz. También le cayeron las proscripciones recientemente levantadas.

Se nos torturó la pregunta que titula esta nota. Es evidente que la mitad parte del supuesto que el quehacer político de los próximos años estará dominado por prácticas políticas inéditas hasta el momento, es decir: asistiremos a la programación de nuevos hábitos en nuestras costumbres proselitistas, dados, por el cambio que aparejarán estos años de inactividad cívica, en los cuales, la quietud, la falta de acción, han, al parecer, adormilado a los partidos políticos. Parecería que todo fuera a suceder así.

Es evidente que cuando se retoma el camino, luego de una prolongada pausa, en la que no en vano, el tiempo ha pasado, otro es el escenario en el que se debe actuar, otros los requerimientos, otras las respuestas a esa nueva problemática que deberá enfrentar los dirigentes de este nuevo tiempo. Frente ello sorprender a muchos, tomarlos un poco desprevenidos y acaso sin una respuesta inmediata y satisfactoria para ese encuentro entre el dirigente y el nuevo tiempo. Todo dependerá del bagaje orgánico, de las reservas morales y emotivas que alimenten el espíritu del dirigente y de la colectividad, para enfrentarse con la cabeza levantada y la conciencia limpia a esa tarea que se presume prolífera.

Y este enfrentamiento que vendrá entre los que hace tiempo que caminamos y ese nuevo tiempo que no ha sido conformado por la marcha normal de la historia, por el desenvolvimiento natural de los acontecimientos, sino que ha sido provocado, digitado por decisión y que el Tiempo dirá si lo hurtó o no lo hecho historia, nos hace volver la mirada hacia las fuerzas nutrientes del alma partidaria.

Si, como le dijimos, puede ese enfrentamiento sorprender a muchos, encontrarlos desprevenidos, estamos seguros que no ha de pasarle eso a los conductores del Partido Nacional ni a este mismo, viejo y sagaz baqueano que ha sabido siempre orientarse por las estrellas en las más oscuras y tenebrosas noches de nuestra historia. Se hará política en los nuevos tiempos, nos atrevemos a afirmarlo, siguiendo fielmente un derrotero preciso y claro, el que señala como imperativo categórico la austera y principista trayectoria del nacionalismo. Y ello es así porque al partido lo alimentan corrientes emocionales de fuerza inconte-

nible que han sabido aunar en forma solidaria a los blancos de todos los tiempos por encima de épocas, al margen de doctrinarismos más o menos novedosos, de corrientes ideológicas que enfervorizaron momentáneamente a muchos. Siempre hemos retornado para tomar nuevos impulsos a las viejas fuentes nutrientes que informan la vida fermental del partido, explicando así estos 150 años de historia, de lucha pujante e indeclinable a lo largo de los cuales, el pueblo blanco, en los momentos difíciles de la duda enfrentado a un porvenir incierto siempre encontró el camino seguro que lo conducía de la mano de un Manuel Oribe, un Aparicio Saravia, de un Luis Alberto de Herrera, o del último de sus grandes conductores, a su ineludible cita con la historia.

Los conductores - caudillos, siempre identificados con lo que el partido tiene de trascendente y esencial, marcaron rumbos, crearon caracteres, dejando en definitiva, la impronta de su acción y de su pensamiento. Es por ello que los blancos somos inconformistas, rebeldes, indisciplinados, pasionales, si se nos observa con una mirada simplista, pero por debajo de esa sumaria apreciación, siempre estará vivo, unificándonos, un pasado que nos convoca al servicio de la patria como un imperioso e intransferible deber, en el que todos los blancos comulgamos. Aunque no lo quiera el modernismo ideológico, este es y será el basamento que sustenta, acaso por misteriosos e inaprehensibles imperativos subjetivos, la actitud y el rumbo del Partido Nacional en los nuevos tiempos. Razón incuestionable de la supervivencia en el tiempo de nuestra colectividad, que ha sabido con sabiduría mantener enhiestos los valores morales que le son propios, frente a doctrinas y programas que invariablemente son barridos por una realidad en permanente mutación.

No perder de vista el pasado, lejano o reciente, este en nosotros, nos permitirá elevarnos sin mezquindades para enfrentar los nuevos tiempos con esa riqueza espiritual que es patrimonio de todo buen blanco, para hacer política como sólo hay una manera de concebirla y practicarla, sea el tiempo que sea, con el pensamiento levantado, mirando el porvenir y palpitando siempre al compás de esta república nuestra, a la que por blancos, la sentimos entrañablemente.

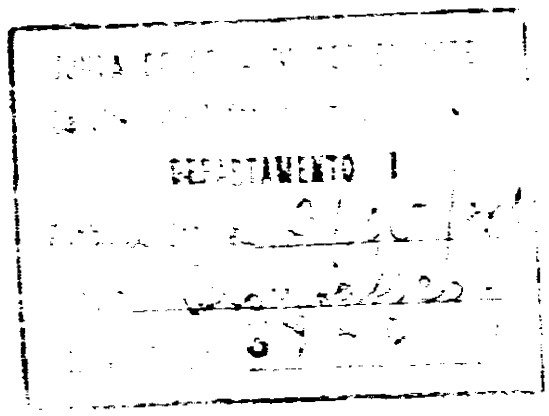

Opinión de A.S.U.

Ante el decreto reglamentario de la llamada "ley sindical", LA DEMOCRACIA entrevistó al Sr. Mitil Ferreira, Presidente de A.S.U. (Acción Sindical Uruguaya). A continuación reproducimos el diálogo mantenido.

P. — ¿Cómo podría Ud. ubicar el decreto que nos ocupa en el proceso de reglamentación sindical desarrollado en estos últimos años?

R. — Después de un largo proceso, que podemos decir se inicia en 1973, y que, en el correr de los años, tuvo distintas alternativas, acaba de aprobarse la Reglamentación de la Ley Nº 15.137 sobre Asociaciones Profesionales.

Tomamos como punto de referencia 1973 como fecha del inicio del proceso que, de alguna manera culmina, con la Ley de Asociaciones Profesionales y la susodicha reglamentación; porque es justamente a partir de dicho año que cesa la actividad sindical propiamente dicha y paralelamente se comienza por parte del gobierno con los intentos de reglamentar la actividad de las Organizaciones Sindicales.

Destacamos como hechos importantes, en la línea de reglamentar la actividad de los sindicatos, la aprobación del Decreto 622/973 del 1º de agosto de 1973 que fijaba normas para su formación y funcionamiento y la reglamentación de este decreto, el 6 de setiembre del mencionado año.

Este Decreto tuvo una vida muy fugaz, ya que los trabajadores no lo acompañaron sino más bien lo rechazaron en forma unánime, lo cual trajo como consecuencia que fuera dejado discretamente de lado, con más pena que gloria.

Lo demás es conocido por lo relativamente cercano; elaboración de una Ley que reglamenta la actividad sindical, en el marco restringido del Ministerio de Trabajo y sus asesores. Organizaciones de Trabajadores que (una vez conocido el texto), a pesar de no haber sido consultados, dieron su opinión sobre lo que se dio en llamar "LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES", en general los trabajadores que se pudieron expresar, plantearon críticas de forma y de fondo sobre dicha Ley.

La Organización Internacional del Trabajo, donde fue también presentada, opuso importantes objeciones, especialmente por el Comité de Libertad Sindical.

Lo concreto es que con modificaciones, algunas de ellas importantes como la exigencia de formular declaración de Fé Democrática y otras de menor importancia la Ley fue aprobada. Quedó pendiente entonces la Reglamentación de dicha Ley.

P. — ¿Cómo era esperada esa reglamentación por los trabajadores?

R. — La reglamentación fue seguida con expectativa por los trabajadores, para ver si se cambiaban los procedimientos seguidos y si por vía de la reglamentación, mejoraban algunas críticas de fondo que se le hiciera a la Ley.

Finalmente el 14 del corriente mes quedó develado el misterio ante la publicación del texto del decreto aprobado el día anterior, justamente al finalizar los 90 días de plazo (fijados por la Ley), para su aprobación.

P. — ¿Cuál ha sido el proceso de elaboración del decreto?

R. — Es necesario remarc... esta reglamentación sale en la misma forma que salió la Ley, con una ausencia total de los trabajadores en su entorno, lo cual nos hace pensar que se insiste en la elaboración de leyes y/o decretos con la participación de expertos, que no tienen en cuenta la realidad y experiencia que puede aportar un trabajador u organización gremial, cuando de legislar sobre ellos se trata; seguimos creyendo en el diálogo, en la consulta, como forma de no caer en situaciones sin salida.

P. — ¿Quedan, en su opinión, satisfechas las expectativas creadas?

R. — Teniendo a la vista la Ley y su reglamentación, queremos dar en forma primaria, la opinión que nos merece la misma, desde un ángulo estrictamente de trabajador y sindicalista.

Tenemos que decir que nos encontramos profundamente decepcionados con la reglamentación; pensábamos que se iban a mejorar algunos artículos de la Ley de Asociaciones Profesionales, pero lamentablemente no fue así, la reglamentación repite en forma casi total lo que plantea la Ley y cuando introduce alguna reforma o modificación, lo hace en forma negativa, por supuesto para las organizaciones de los trabajadores, lo cual quiere decir concretamente para el trabajador.

Continúa la línea planteada en la Ley, rodeando a las futuras Organizaciones de Trabajadores, de requisitos y trámites de toda índole; el artículo 5º de la sección 2ª, "PARA CONSTITUIR UNA ASOCIACION PROFESIONAL NO SE REQUIERE AUTORIZACION PREVIA (artículo 3º de la CONSTITUCION)", queda opacado por los mismos.

En la práctica considero que se diluye notablemente la "no autorización para formar sindicatos" por el simple procedimiento de trabas administrativas; ya que se auto-

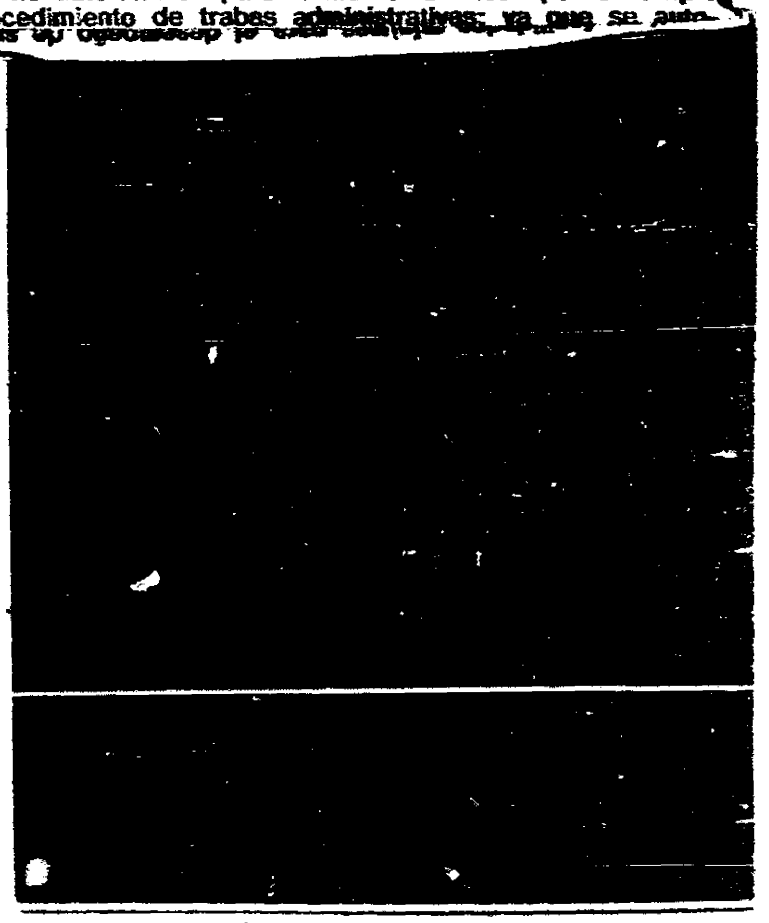

LA DEMOCRACIA

23 OCT. 1981

001/1

"LA DEMOCRACIA" CLAUSURADO; EN ESTA OCASION POR 8 EDICIONES

El semanario "La Democracia" fue clausurado por ocho ediciones a partir de la que debía aparecer hoy a la venta, según confirmó uno de los principales de la publicación.

La disposición de las autoridades se hizo conocer en horas de la noche de ayer, siendo comunicada recién esta mañana a los responsables de la publicación.

"La Democracia", semanario nacionalista había recibido similar sanción hace unas cinco semanas, clausurándose en esa ocasión por cuatro ediciones.

EL PAIS

30 OCT. 1981

DEP. I
PROCESADO

31 OCT.

001/1

ARCHIVO

LOS CIVICOS PRESENTARAN SU ANTEPROYECTO DE [O]pción

La Unión Cívica presentó ayer a la COMASPO su Anteproyecto de Ley de los Partidos, con lo que el cuerpo político de las Fuerzas Armadas, dispone de las posiciones articuladas de todos los partidos convocados para dialogar sobre el Estatuto que los regirá.

El documento cívico fue entregado por los dirigentes Humberto Ciganda, Esc. Angel Aguir y Dr. Antonio Seluja, los que manifestaron que el Anteproyecto "es menos riguroso" que el confeccionado por la Corte Electoral en 1978, aunque parte de bases allí consagradas.

Humberto Ciganda manifestó que se propone un máximo de dos candidatos por Partido a la Presidencia, pero una sola lista para el Senado. Para las Intendencias se admiten hasta cuatro postulaciones y dos para la Cámara de Representantes.

Al señalar la posición de la Unión Cívica sobre las elecciones internas, Ciganda dijo que las mismas deberán ser realizadas entre afiliados a los partidos y con mecanismos fijados por los propios partidos.

Asimismo, el dirigente expresó su preocupación, por la posible modificación de las fechas inicialmente previstas para la realización de esos comicios.

LINEAS DEL ANTEPROYECTO

Tras hacer una definición de los Partidos Políticos, el Anteproyecto de la Unión Cívica establece que para su formación se necesitará por lo menos el 0,25 % de los votos válidos emitidos en la elec-

[c]icios al plenario
[d]ida de la pa-
[m]enores abando-
[n]gales que ase-
[n]res biológicos",
Pcjero Dr. Ber-
[t]ázar la reunión
[ci]ón y Legisla-
te la iniciativa
[ci]ón de menores
[ta]ño a un núcleo

[ri]os solamente
[ce]husan el ejer-
[m]anifiestan re-
[h]ijo", explicó.

[mi]nister
[pa]dres,

El tex
[mi]sión l
[or]iginal
[en]gerencia
[en]bramient
[tri]a pote

"Exist
[en]tienda q
[re]s inhe
[ra]zones
[re]integra
[es]os cas
[ti]va de l

EL PAIS

30 OCT. 1981

DEP. I
PROCESADO
(AP)

POSICION DE DOS GRUPOS H
DISPOSICIONES TRANSITORIA

"Acción Nacional Herrerista" y "Coordinadora Herrerista", entregaron en las últimas horas a la COMASPO su posición sobre las disposiciones transitorias que respectivamente postulan para su inclusión en la Ley de los Partidos Políticos.

Ambos movimientos, coinciden con los demás del Partido Nacional en lo que hace a las "Bases Articuladas" remitidas a la COMASPO el día miércoles.

EL PAIS reproduce a continuación las notas de las agrupaciones mencionadas:

DE "ACCION NACIONAL HERRERISTA"

Montevideo, 28 de octubre de 1981.

Sr. Presidente de la Comisión de Asunto Políticos de las Fuerzas Armadas, Gral. Abdón Raimundez.

De nuestra mayor consideración:

En nombre a Acción Nacional Herrerista, quiero expresar nuestro paracer respecto a lo que será objeto de disposiciones transitorias, en caso de aprobarse un Anteproyecto de Ley de los Partidos Políticos.

Estimamos que las mismas deberán legislar sobre la forma de constitución de las autoridades partidarias, hasta el próximo acto electoral nacional, en virtud de que nuestra Carta Orgánica, prevé esa oportunidad para la elección de autoridades.

Para el caso de que el medio para la constitución de las autoridades provisorias, sea por elección, nos manifestaríamos partidarios de una elección interna con afiliación previa, dado que en materia de elecciones internas de asociaciones, la afiliaciones es de principio y porque evitamos que personas extrañas al Partido Nacional, decidan o puedan decidir sobre la integración de sus autoridades. Nuestra Constitución recoge tal criterio, al otorgar el derecho al sufragio a los ciudadanos y no a los habitantes. Además la afiliación permite un doble control de sus padrones electorales, por el Partido y por el Estado.

Históricamente el Partido Nacional luchó por la pureza del voto, así murió Labandeira, por ello se alzó en armas entre otros motivos Aparicio Saravia. Allí las garantías no las otorgaba el Estado; pero hoy que sí las da, baste ver el resultado del último plebiscito del texto Constitucional, en el que la Corte Electoral proclama vencedora a la Tendencia del "No", es decir, a las fuerzas opositoras al gobierno de hecho; si se fuera a una elección interna sin afiliación previa, se estaría desvirtuando la elección, por la segura participación de ciudadanos extraños al Partido Nacional, que de actuar en forma organizada pueden crear mayorías inexistentes, que tendrán nada menos que el lema "Partido Nacional".

Sin perjuicio de lo expuesto considera "Acción Nacional Herrerista", que la práctica de la acción interna, resulta en esta oportunidad peligrosa para la necesaria y vital unidad que queremos todos los nacionalistas.

Mientras el Partido Colorado, cumpliendo con sus disposiciones estatutarias, está habituado al sistema de la elección interna como medio para seleccionar sus autoridades, el Partido Nacional no lo está. El Partido Colorado ha tratado esa situación sin violencias, no exteriorizando mayores diferencias entre las afecciones y pasando casi desapercibido ese evento electoral para los habitantes del País.

Para el Partido Nacional, que se encuentra dividido por los sucesos políticos de la última década, ya que alguna de sus fracciones dialogó con el gobierno y otra se negó a ello; hoy que se está recomendando que debe conservar su unidad si fuere enfrentando a una elección interna, previa a la elección nacional, esa unidad, se verá amenaza la seriamente, en una lucha que no justifica tal desgaste y que traerá sobre la opinión pública toda una revisión de hechos que seguramente nos apartarán definitivamente. Sabemos que la

se intima a los
es para que se
herentes a la
o dicho plazo,
sunto, y es él,
en resuelve".
"el Juez, pre-
iencia con el

el consejero Ba

¿Cuál es, ent
tar un menor y
A grandes rasg
la diferencia: "
padres biológic
con ella, toda
para con el m

oy el Estab
Azul en Ci

Sarandí, Buenos Aires y Rincón), en un área limitada por Pérez Castellano, Juncal, Piedras y Reconquista (excluida ésta).

COMO PARQUIMETROS

La nueva modalidad implicará el pago de una suma inferior a N$ 10 para tener derecho a dos horas de estacionamiento en lugares expresamente señalizados

Los interesados adquirirán boletas en las que anotarán la fecha y la hora en que estacionan el vehículo, y que adherirán en el lado interior del parabrisas.

Sin otro particular y en nombre de "Acción Nacional Herrerista" despido a Ud. y a los Sres. Oficiales Generales muy atentamente.

Dr. Nicolás Storace Monin

DE LA "COORDINADORA HERRERISTA"

Montevideo, 29 de octubre de 1981.

Señor Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas.

General Abdón Raimundez.

De nuestra consideración:

Con fecha 13 de octubre de 1981, expusimos las ideas y consideraciones sobre estatutos de los Partidos Políticos, doble voto simultáneo y Ley de Lemas, de acuerdo a lo que resolvió la Coordinadora Nacional Popular Herrerista.

Aceptando las sugetencias de esa Comisión, nos avenimos sin molestias a realizar reuniones que incluso preconizamos— con los demás grupos del Partido Nacional. De las mismas ha surgido un Documento con bases coordinadas en las que se expone con claridad lo que se piensa en temas antes mencionados.

No obstante, en las disposiciones transitorias al no haber unidad de criterio, señalamos:

1) Cualquiera sea la decisión en torno a elecciones internas, consideramos conveniente la designación de una autoridad provisoria que presida la

EL PAIS
30 OCT. 1981
31 OCT. 1981
DEP. I
13-11-81
PASADO
AD

ARCHIVO

El Revisionismo en Filas Nacionalistas Ahondara la Atomización, Dijo Storace

"Debemos actuar con realismo para alcanzar la unión del Partido Nacional, único camino válido si es que deseamos la pronta y definitiva institucionalización del país", señaló anoche a EL PAIS, el Dr. Nicolás Storace Montes, integrante de Acción Nacional Herrerista.

"Nuestro grupo —agregó— que está respaldado por una amplia mayoría de ex-legisladores del Herrerismo, desarrolla su acción en torno a dos ideas fundamentales: la pronta salida institucional y la unión definitiva del Partido Nacional".

ESTATUTO: ACUERDOS Y DIVERGENCIAS

"En este sentido —prosiguió— en nuestras conversaciones con los demás sectores del nacionalismo, hemos llegado a un acuerdo en lo que respecta a las disposiciones permanentes del Estatuto de los Partidos Políticos, registrándose opiniones divergentes en torno a otras disposiciones de carácter transitorio, tales como las autoridades internas del Partido".

Storace señaló sobre este aspecto, que "Acción Nacional Herrerista entiende que las disposiciones de la Carta Orgánica del Partido Nacional son las que realmente deben regir, prácticamente sin limitaciones, toda la actividad partidaria, ya que el futuro Estatuto constituirá nada más que un marco donde deben funcionar las cartas orgánicas de los dos partidos tradicionales. En torno a la elección de las autoridades del Partido Nacional no hemos llegado a un acuerdo con los demás sectores; nosotros entendemos que debe formalizarse la designación de autoridades provisorias las que actuarán hasta las elecciones de noviembre del 84".

UN OPERATIVO COSTOSO

El Dr. Storace Montes explicó que "en esta materia las posiciones han sido disímiles. Algunos sectores propusieron una elección con afiliación previa a efectos de que personas ajenas al nacionalismo no pudieron incidir de manera gravitante en la formación de las autoridades. Cabe recordar que ha sido una práctica tradicional del Partido Nacional elegir sus autoridades simultáneamente con la realización de los comicios electorales, y en consecuencia creemos que el mecanismo de elecciones internas en estos momentos es un operativo muy costoso, no es oportuno y es muy peligroso para el Partido Nacional pues puede ahondar ciertas divergencias que en realidad atomizarían aún más al Partido y no conduciran a nada positivo".

ACTUAR CON REALISMO

Storace señaló que "es necesario actuar con realismo, sin hacernos trampas al solitario, en el convencimiento que en la futura institucionalización van a actuar tres elementos básicos que son los dos partidos tradicionales y las Fuerzas Armadas. Ahora bien, en torno al tema de la elección de las autoridades internas de los partidos, hay que recordar que el Partido Colorado siempre utilizó ese mecanismo y en consecuencia habría que contemplar la opción de elegir las autoridades simultáneamente con los comicios nacionales, como lo ha hecho siempre el Partido Nacional".

Dr. Nicolás Storace Montes

Storace Montes recalcó que "la unión del Partido es vital, sino nos vamos a quedar en aprontes y partidas sin llegar con chance a la carrera final".

REVISIONISMO INCONDUCENTE

Agregó que "es necesario recomponer las divisiones internas acaecidas en esta última década y un enfrentamiento interno previo a los comicios, no haría más que ahondar las diferencias. Revisar el pasado no va a ayudar precisamente a la unión del Partido Nacional. Creo que sería más patriótico buscar un entendimiento, un acuerdo entre los diversos sectores del partido para designar autoridades provisorias, las que cesarían en las elecciones nacionales, cuando se eligieran las autoridades definitivas, tal como lo establece la Carta Orgánica del Partido Nacional".

EL PAIS

30 OCT 1981

Los jóvenes opinan (II)

"Un mayor control de las dirigencias"
Afiliarse es comprometerse a actuar
La "Ley de Lemas" y el "Balotage"

Alfredo Pisarro, 24 años, Ingeniero Agrónomo

...go Martínez, 24 años, ...tudiante de Derecho ...recibido de Procurador

Gonzalo Sierra, 28 años, estudiante de Derecho recibido de Procurador

"El Diario" continúa hoy la publicación de la mesa redonda sobre temas de actualidad política, realizada con cuatro jóvenes representantes de diversos sectores de opinión. Quedó dicho en la víspera que los resultados fueron altamente positivos, porque en las dos horas de diálogo los participantes hicieron gala de madurez, agudeza de juicio, espíritu crítico y coherencia en los planteamientos. Una comprobación que permite alentar esperanzas acerca del futuro de las agrupaciones políticas, sobre todo si los dirigentes abren, como deben, las puertas a una generación que, pese al interregno político, se mantiene actualizada, despierta y dispuesta a un aporte juicioso y ponderado. En esta segunda parte, los jóvenes continúan hablando sobre el contacto que los partidos deben mantener con las nuevas generaciones, opinan sobre el proyecto de afiliación obligatoria, la Ley de Lemas y el "Ballotage".

Luis Cancela, 23 años, estudiante de Veterinaria

"El Diario"
2/OCT/81

PROCESADO

El Diario: ¿En lo caso particular, estimas que ha llegado el momento de que los partidos políticos pongan nuevamente sobre el tapete sus bases doctrinarias para que la juventud tome contacto con ellas?

L.C.: Si dividimos a los que van a votar en las próximas elecciones en dos categorías: los que tienen la edad mía (23 años) y menos, y el resto, es evidente que hay personas que tienen criterio formado, que saben qué esperar, qué exigir y cómo vincularse para tener peso en las decisiones del partido. Y los jóvenes que se encuentran ante una gama de gente nueva que quizás no conozcan y que han escuchado distintas versiones sobre la historia reciente del país, están desinformados y se encuentran ante una nebulosa total. Yo, como joven en esa situación, creo que tendríamos que conocer no sólo los programas de los partidos, sino las personas que van a tener la palanca política para ejecutar esos programas. En rasgos generales las grandes soluciones coinciden, pero hay que ver la persona que las va a ejecutar y eso es lo más importante. Un poco por caudillista y tradicionalista uno vota a una persona que está dentro de un partido y muchas veces es partidario de una agrupación política por la persona a la que está votando. Yo, como joven que no he tenido oportunidad de vincularme extensamente a los partidos y que he optado por un partido en parte por herencia y en parte por convicción personal, actualmente me encuentro a la expectativa porque mis candidatos no van a estar porque se encuentran proscriptos. Entonces tengo que tener la oportunidad de escucharlos y verlos, porque una cosa es plantear un programa de trabajo escrito y otra cosa es defenderse ante un tribunal o defenderse ante un congreso y debatir una posición. Debe haber un diálogo entre electores y futuros elegidos.

AFILIACION OBLIGATORIA

El Diario: La Corte Electoral planteó la posibilidad de la afiliación obligatoria a los partidos políticos en un anteproyecto de estatuto de los agrupamientos partidarios dado a conocer en Setiembre de 1978. ¿Qué opinión les merece la afiliación obligatoria?

D.M.: Yo soy partidario. Estimo que no es un punto álgido dentro de la discusión de los actuales temas, pero pienso que es importante porque el partido es una institución y las instituciones se componen de personas que necesitan designar sus autoridades. Y si se van a elegir autoridades, hay que saber quiénes van a ser los electores. El que se preocupa por el partido, que se afilie. Es una cuestión de responsabilidad, porque obliga al afiliado a tener una actitud activa, dinámica. Por otra parte, los partidos deben saber con qué caudal de personas cuentan activamente.

MUY NECESARIA EN ESTE MOMENTO

G.S.: Yo también soy partidario de la afiliación obligatoria. En este momento la considero muy necesaria. Aparte de lo que dijo Martínez, es la manera de establecer que la voluntad de los afiliados al partido se refleje en la elección de autoridades y posiblemente candidatos de la agrupación. En segundo lugar, es necesaria para evitar que, dado que hay partidos declarados ilegales, las personas que a ellos pertenecen intervengan y tergiversen la voluntad de los partidos en actividad. Las elecciones internas de los partidos son válidas siempre y cuando reflejen lo que quieren las personas que son militantes de esos partidos. También pienso que puede resultar una forma de recaudar fondos, evitando que los partidos, por necesidades de dinero, lleguen a cosas que no condicen con su actividad.

CONTROL DE LAS DIRIGENCIAS

A.P.: Evidentemente la afiliación obligatoria permite hablar de la existencia de partidos. Hablar de partidos que no se sabe quiénes los constituyen, que simplemente tienen un núcleo dirigente que enuncia determinados principios es un hecho que parece un poco irrisorio. La afiliación obligatoria permite además el control efectivo de las dirigencias partidarias por parte de la base real de los partidos. Un control en función de una adhesión tal que se transforme en afiliación. Esos dos elementos no han estado presentes en la historia del país. Dentro del conjunto de ideas que pueden conformar un nuevo estilo en el funcionamiento político del país, la afiliación obligatoria parece clave para garantir que los partidos sean realmente partidos, de que estén controlados internamente y de demostrar realmente el poder de esos partidos, el grado de organización, el grado de adhesión que recogen en su masa de simpatizantes.

L.C.: No estoy de acuerdo con la afiliación obligatoria, que resquebraja en cierta medida una norma válida que es el voto secreto. Pienso que compromete a las personas a tomar una posición un poco cínica en el caso de que decidan votar a otro partido.

LEY DE LEMAS Y "BALLOTAGE"

El Diario: Actualmente se debate la futura vigencia de la Ley de Lemas y algún sector planteó la posibilidad de incorporar el "Ballotage" al futuro mecanismo electoral ¿qué opinión tienen sobre ambos temas?

A.P.: Es innegable que históricamente la Ley de Lemas dentro de los partidos tradicionales ha servido únicamente para favorecer antes que el consenso, el disenso. En la medida que no hubiera acuerdos era fácilmente posible, manteniéndose dentro del partido, formar una agrupación aparte, acumular dentro del partido, y de esa manera seguir sobreviviendo como una colectividad que teniendo muy poco de común, salvo el nombre en muchos casos, tenía en el fondo serias discrepancias. Yo, personalmente, ubicándome en la perspectiva de los jóvenes que tienen que ir a votar, si voy a votar por A, si trabajo políticamente por A, no quiero que salga elegido B, porque me parece que es un hecho elemental que si existen dos candidatos de un mismo partido, algún tipo de diferencias entre los mismos -que van más allá de los matices circunstanciales o de la necesaria flexibilidad de los Partidos- debe existir. La existencia de esos dos candidatos está manifestando diferencias de fondo. Me parece que es un instrumento a ser superado o reformulado y que en relación al conjunto de los elementos que puedan constituir un ordenamiento electoral, en función de cómo se solucione este problema es que debe verse el problema del "ballotage".

Me parece que no debe buscarse que el "ballotage" sea el elemento que permita obtener algún grado de unificación mayor en torno a ciertas candidaturas, o a ciertos postulados, manteniendo la terrible atomización que los partidos tradicionales han tenido históricamente. Creo que el problema central está, no a nivel del "ballotage", que en todo caso es un problema menor en la cosa, sino a nivel de lo que implica la existencia o la vigencia de la Ley de Lemas y del doble voto simultáneo.

Las fórmulas de la unidad partidaria deberían buscarse a través de elementos que la viabilicen antes del momento de la elección y no sobre el momento. Si es posible el acuerdo dentro de las distintas tendencias, corrientes o matices que lógicamente tienen que existir adentro de los partidos. Que eso se produzca antes de la elección y que se presenten como una unidad al momento de la elección.

DEP. I 17-11-81 PROCESADO AD

ARCHIVO

León Otero precisa ma

El dirigente del grupo nacionalista "Defensores de las Leyes", Jorge León Otero, subrayó la necesidad de una verdadera transformación de las estructuras del país para alcanzar el desarrollo. El ex-Ministro de Agricultura y Pesca, ex-Presidente de la Federación Rural y conocido productor agropecuario, afirmó que "tenemos que poner las cosas en su lugar. Primero habrá que tener el marco institucional adecuado y después habrá que dejar planteadas las bases de la lucha política qye nosotros queremos llevar adelante".

"Nosotros tuvimos la inquietud, hace ya dos años, de comenzar con un nuevo estilo o modalidad de grupo político, que nació a raíz de todo el movimiento que se abrió en momentos previos al plebiscito constitucional. Es decir cuando se empezaron con todas las pautas constitucionales y todo aquel programa que ustedes y todos en su oportunidad habrán tenido presente. En esa ocasión -agregó- hicimos una reunión de amigos -todos nacionalistas indudablemente- y decidimos empezar esa nueva orientación, esa nueva modalidad, con gente nueva dentro del Partido Nacional, propiciando la unidad de todos los grupos existentes".

BRES

Felio Calafat
Torres
30/10/78-30/10/81

UNA NUE

"Como se nombre "Def fundador del esa divisa- y movimiento de vista; no líneas que el Partido se li más claros nacionalismo cosas que aba El dirigente n Leyes" no se exclusivamen de actuar den de nuestro pa

De manera permanente, mente como de la corriente

el día de mañana se mplen 2 años de tan lamente desaparición física, de ien fuera en vida excelente poso, padre ejemplar y ñoso abuelo. A su paso por vida supo ganarse el afecto cariño de todos aquellos que vieron la dicha de conocerlo. r tal motivo su esposa, hijos nietos elevan una plegaria

Pun los

La Embajada de Esp en Uruguay, formuló p cisiones sobre recien informaciones referidas la comercialización aceites adulterados.

En nota remitida a prensa, señala textu mente: "La Oficina C mercial de la Real Em jada de España y Cámara Oficial Espa de Comercio, Industria Navegación, ante algu noticias aparecidas en medios de difusión sol determinadas marcas aceites adulterad desean hacer las sigui tes puntualizaciones: España es el princi exportador de aceite

EL DIARIO

29 OCT. 1981

Servicio de Información

Archivado

DEP. H 13-11-81

001 / 1

ENCUENTRO ANUAL DIOCESANO TUVO LUGAR EN CANELONES

CANELONES (Por Miguel A. Vignola). Emotiva manifestación religiosa resultó el encuentro Anual Diocesano realizado en el Estadio local, organizado por la Diócesis que orienta el Obispo de Canelones, Monseñor Orestes Santiago Nutti en la cual participaron sacerdotes de todo el departamento de Canelones y que finalizó con una misa que se realizó en el lugar donde se conmemeró el centenario del fallecimiento del primer Obispo uruguayo, Monseñor Jacinto Vera.

Posteriormente la multitud de católicos reunida en el lugar, se desplazó por las calles de la ciudad llevando en andas la sagrada imagen de la Virgen de Guadalupe, patrona de esta ciudad, hasta la Catedral que lleva su nombre.

Posteriormente, por la tarde, se realizó un fraterno encuentro convocado por las veintidós parroquias que componene la Diócesis de Canelones, destacándose entre los eventos realizados una cacería efectuada entre los grupos juveniles presentes, proyección de dispomontajes sobre la vida y obra de Monseñor Jacinto Vera y grupos de jóvenes de la zona Este del departamento ejecutaron música para los presentes en esta fiesta que cumplió en la oportunidad su décimo aniversario de celebración.

Aspecto de la emotiva ceremonia religiosa cumplida en el estadio de Canelones ante una verdadera multitud de fieles.

LA MAÑANA
30 OCT. 1981
24-11-81
DPTO. I
PROC:
FE
31 OCT
Biedras Rios

Jornada citrícola de los Ings. Agrónomos

El Agrupamiento Regional Tacuarembó de la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay, realiza dia "Jornada Citrícola", mañana a la hora 8 y 30 en el Departamento de Cultura de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.

El programa a seguir es el siguiente:

Hora 8 y 30

— Introducción y situación actual de la citricultura en Tacuarembó.

— Alternativas tecnológicas para el manejo del citrus.

— Análisis de costos.

— Rentabilidad del citrus.

— Situación de mercado y perspectivas.

— Experiencia nacional en la exportación de citrus.

Hora 14 y 30

— Recorrida de las plantaciones citrícolas demostrativas.

LA MAÑANA

30 OCT. 1981

DEP. I
PROCESADO

001/1

Premian rindes de cultivos de maíz del Mov. Juventud Agraria

"LA MAÑANA" 30/OCT/931

DEP. I
4-11-31
PROCESADO

Ochenta y seis jóvenes agrarios entre los 15 y 20 años de edad acaban de demostrar que el Uruguay puede alcanzar rendimientos de maíz de hasta 7.100 kgs por hectárea con un promedio de 3.500 kgs.

La experiencia se cumplió en 86 predios demostrativos de la zona sur de los departamentos de Colonia, Soriano, San José, Canelones, Rocha y Maldonado.

Los muchachos sembraron de 1 a 5 hectáreas, de acuerdo a sus posibilidades. Pero lo importante no son las 200 hectáreas que totalizaron, sino el muestrario que constituyen los 86 predios demostrativos que ellos cultivaron.

Como se sabe, el promedio nacional correspondiente a los ultimos 5 años es de 936 kgs. por hectárea. Por lo tanto el rendimiento promedio de 3.500 kgs. por há. de este Concurso Regional de Maiz -que patrocinó Granja Avicola Moro- debe hacer meditar seriamente a todos aquellos que están vinculados a la promoción de este cultivo.

Los resultados obtenidos prueban fehacientemente la importancia de la asistencia técnica que los jóvenes han sabido aprovechar y el inmenso valor que para ellos tiene un concurso que -además de premios- les asegura la comercialización de su cosecha.

COMO NACIO LA IDEA

Granja Avicola Moro consume 36.000 toneladas de maiz por año y tiene poderosos motivos para interesarse en mejorar los bajos rendimientos de maiz que registra el Uruguay.

Luis Moro ha expresado en varias oportunidades que con la debida asistencia técnica, nuestras cosechas de maiz pueden dar una sorpresa y se propuso demostrarlo. A tales efectos tomó contacto con el Movimiento de la Juventud Agraria, institución que a través de los clubes agrarios juveniles procura elevar el nivel cultural y tecnológico del medio rural en el cual se desenvuelven.

Este movimiento ha realizado varios concursos similares a este último y posee una gran experiencia de promoción con gente joven dispuesta a progresar.

Por eso, el M.J.A. aceptó de inmediato la idea del concurso de maiz propuesto por Moro, considerando que era un cultivo susceptible de producir muy buenos ingresos si se daban las necesarias condicionantes técnicas y económicas.

Moro a su vez comprometió todo el apoyo requerido para que el M.J.A. pudiera llevar a feliz término la iniciativa y aseguró que compraría todo el maiz que los jóvenes le remitieran.

EL COMPROMISO DE MORO

Granja avícola Moro se comprometió con el Movimiento de la Juventud agraria a:

1) Adquirir la totalidad de las cosechas de este concurso regional de maiz siempre que la producción se ajustara a la primera categoría de las tablas del M.A.P.(DIGRA).

2) El precio sería el de mercado en el momento de cosecha.

3) Los premios a los ganadores del Concurso serían entregados cuando lo indicara el Movimiento de la Juventud Agraria.

Además de cumplir con este compromiso, Moro financió la contratación de dos técnicos para asesorar a los jóvenes. Facilitó también el viaje de estos técnicos, acompañados por dos jóvenes del Movimiento, a la estación del I.N.I.A., en Pergamino, República Argentina, para perfeccionarse en el cultivo del maiz.

LO QUE HIZO EL M.J.A.

El M.J.A. tomó a su cargo el suministro de semillas, fertilizantes y otros insumos que se adelantaron a los concursantes.

El departamento técnico del M.J.A. trabajó directamente con los jóvenes en el asesoramiento, planificación y conducción de los trabajos en las distintas etapas del cultivo.

Se realizaron reuniones para ir mostrando las técnicas aplicadas y los resultados que se obtenian.

Cada joven fue visitado tres veces: la primera para elegir la chacra y recibir instrucciones para la preparación del suelo. La segunda para evaluar la implantación del cultivo y el manejo. Y la tercera y última visita se realizó cuando el cultivo habia culminado su ciclo, para estimar la población de plantas y calcular su posible rendimiento.

En cada una de las visitas se llevaba un registro de puntaje que luego se utilizó para el otorgamiento de los distintos premios.

COMO HACER LAS COSAS BIEN

Hecha la evaluación del concurso, los técnicos del Movimiento de la Juventud Agraria llegaron a la conclusión de que el éxito alcanzado no exigió ningún esfuerzo extraordinario, salvo hacer bien aquellas cosas que todo agricultor sabe que deben hacerse en tiempo y forma y contar con los medios que proveyó el M.J.A.

Por orden cronológico los factores que determinaron las buenas cosechas obtenidas por los jóvenes fueron los siguientes:

1) Buena elección de la chacra.

2) Preparación temprana de los selos empezando en junio-julio, para que la tierra se vaya "haciendo sola". De esta manera se reducen los costos y al mismo tiempo mejora la preparación del suelo.

3) Fecha de siembra: desde mediados de octubre hasta mediados de noviembre de acuerdo a los indices de las estaciones experimentales.

4) Buena densidad de siembra: ni muy baja ni muy elevada, lo que permite alcanzar buenos rendimientos aún cuando las condiciones climáticas no sean las mejores. Se recomendaron 14 kgs de semilla por Há, obteniéndose muy buenas poblaciones. Se utilizó semilla Cargill récord 120 y fertilizante Agromax fórmula 4.

5) Labores culturales fundamentalmente para control de malezas (carpidos y medio aparque). En algunos casos se aplicaron herbicidas con muy buenos resultados.

6) Control de plagas: no hubo problemas. En algunos cultivos tardios se registraron ataques de lagarta carentes de significación.

7) Buen manejo de la cosecha. La mayor parte del maiz fue secado a campo evitando que se ardiera por desgranado prematuro. Se entregó, como lo exigia el contrato, sano, seco, sin hongos, con un 14%-15% de humedad.

PREMIOS OTORGADOS

Luego de todo lo antedicho; cabe brindar ahora la nómina de ganadores encabezada por Dante Bonason del club "El Ruiseñor" de San José quien lograra el Primer Premio Nacional.

Los primeros premios departamentales fueron: Maribel Ferra, "Cerros y Tarumanes" de Rocha; David Castro, club "Martin Fierro" de Soriano; Ricardo Goyén, club "El Ruiseñor" de San José; Daniel de Armas, "Progreso y Alegria" de Canelones y Julio Gottero, "Esperanza" de Colonia.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31/OCT/931
Pase a
Nº 9157

001/1

RECLAMAN SOLUCIONES DIVERSAS ENTIDADES RURALES DE COLONIA

Las Sociedades de Fomento Rural y Cooperativas Agropecuarias de Colonia, manifiestan sus aspiraciones de que se tomen medidas en el próximo cónclave tendientes a solucionar los problemas de la agricultura y además se pretende el apoyo al desarrollo de la agroindustria constituyéndose CALFORU en la única posibilidad inmediata que ven para esta solución.

El texto del comunicado conjunto es el que ofrecemos a continuación:

Las Sociedades de Fomento Rural y Cooperativas Agropecuarias del departamento de Colonia, frente al panorama que presenta la agropecuaria nacional, expresan las siguientes aspiraciones:

1.— De que en el próximo cónclave gubernamental, se logren las soluciones a los acuciantes problemas de la agricultura en general.

2.— Reclaman que las soluciones economico-financieras sean generalizadas para todos los productores agropecuarios cualquiera sea el rubro de su explotación.

3.— Consideran imprescindible que el Estado apoye claramente el desarrollo de la agroindustria, como fundamental herramienta para la industrialización y comercialización de nuestras producciones en condiciones de competitividad.

4.— Entiende que CALFORU, con su iniciativa agroindustrial constituye la única posibilidad a la vista para lograr esos objetivos, en virtud de lo cual solicitan al Estado la adopción de todas las medidas conducentes a posibilitar la modernización, adecuación de las instalaciones y desarrollo de nuevas actividades del Frigorífico Nacional mediante una importante inversión.

5.— Y por último, desean destacar que no solamente se preocupan de las dificultades coyunturales, sino que ponen su mira en soluciones de fondo y permanentes, que serán en última instancia, las que solucionarán los problemas básicos de nuestra campaña.

---

30 OCT. 1981

LA MAÑANA

DEP. I

001 / 1

Reunión sobre cultivos de verano

MELO. (Por León Cabrera). Hoy a las 19 horas, en el salón de conferencias de la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo, se realizará una Reunión Regional de Divulgación sobre cultivos de verano (maíz, girasol, sorgo y soja).

La misma es organizada por la Dirección de Agronomías Regionales del MAP, por intermedio de los Servicios Agronómicos de Melo.

El respaldo técnico de la reunión, estará a cargo de la Estación Experimental del Norte, CIAAB, siendo expositores en la oportunidad los Ings. Agrs. Luis Améndola y Enrique Pérez Gomar, jefe y técnico respectivamente del Proyecto de Cultivos de la referida Estación Experimental.

Su objetivo principal es poner a disposición de los técnicos y productores del Noreste del país, la información experimental disponible sobre cultivos de verano, desarrollada por la Estación Experimental del Norte, durante el período 1980/81.

Los Servicios Agronómicos de Melo invitan a concurrir a esta interesante jornada, a todos los productores y técnicos relacionados al tema en el departamento.

LA MAÑANA

30 OCT. 1981

DEP. I
PROCESADO

31 Oct. 1981

Borad: "Los combustibles son más baratos que los europeos"

22/OCT/81
"MUNDOCOLOR"

Ramón Díaz: "Son caros y por culpa del monopolio"

Debate televisado sobre la eficacia del Organismo

El monopolio de ANCAP fue [illegible] televisada establecida entre el Dr. Ramón Díaz (Director del Semanario "Búsqueda") por la parte acusadora y el Brigadier General Jorge Borad (Presidente del organismo) por la parte defensiva, en la que el primero sostuvo que el régimen monopólico del ente hace pagar a los uruguayos un precio mayor que el precio competitivo del mercado, mientras que el defensor se explayó sobre las ventajas del monopolio y aseguró que el precio promedio de los combustibles que refina ANCAP está en el mismo nivel —y aún por debajo— del precio medio de varios países desarrollados de Europa Occidental.

En el debate —emitido por el programa "En Profundidad", de Canal 4— el Dr. Díaz contó con la colaboración de los Dres. Pablo Fusetti y Ramiro Rodríguez, mientras que el Brigadier General Borad tuvo el asesoramiento del Ingeniero Andrés Tierno (Gerente General de ANCAP) y del Cr. Alvaro Suárez (Jefe de Planificación y Presupuesto del organismo).

"COMBUSTIBLES CAROS"

El Dr. Díaz y sus colaboradores afirmaron que los monopolios en general conspiran contra el nivel de vida de la población porque gozan de protección ilimitada. Agregaron que, en cambio, en un sistema de competencia, los impuestos constituyen el mecanismo que regula por su magnitud, mientras la población determina el resto. Añadieron, [illegible] consumidores.

Además, expresaron que si el monopolio se [illegible] monto de alto valor, el [illegible] debe a que el público [illegible] pagar precios excesivos por los productos.

"COMBUSTIBLES BARATOS"

En el curso de su exposición defensa de ANCAP, el Brigadier General Borad [illegible] especial énfasis en que [illegible] precio promedio de todos los combustibles para todos los usos, que refina ANCAP, está en igual nivel o por debajo del precio promedio del Reino Unido, Alemania Occidental y Francia. Borad y sus asesores sostuvieron que los precios de los productos dependen de las estructuras de precios relativos y de los costos de producción, y advirtieron que al analizar dichos elementos quedan desmentidas las afirmaciones de los críticos del monopolio de ANCAP respecto a que las tarifas del ente son las más caras del mundo.

"Al evaluar precios promedios de todos los combustibles con impuestos y sin impuestos —revelaron— queda establecido que los niveles uruguayos están US$ 0,12 por debajo de Alemania y el Reino Unido y US$ 0,1256 por debajo de Francia, lo que indica que ANCAP —según sus defensores— tiene igual nivel de eficiencia que esos grandes países."

"SUMINISTRO ASEGURADO"

Dijeron también que el esfuerzo de ANCAP está destinado a asegurar el suministro de todos los derivados de la refinación de crudo —desde el asfalto hasta la nafta— y que en ese sentido el monopolio permitió a ANCAP mantener el abastecimiento petrolero aún en las difíciles circunstancias graves del derrocamiento del Sha de Irán, cuando la producción mundial sufrió enormes distorsiones. "Al tener diversidad de fuentes abastecedoras —dijeron— se superó el problema".

"MONOPOLIO O DEPENDENCIA"

En defensa del monopolio de ANCAP, el Brigadier General Borad expresó también que la industria de los combustibles es fundamental para la economía del país, y que si no está en manos del Estado, tendría que estar en manos de capitales extranjeros, pero aún cuando no fueran extranjeros, serían demasiado importantes y presionarían al gobierno: "Son ese tipo de capitales que cuando manejan áreas de esta importancia pueden poner hasta un Presidente de la República, cosa que, por cierto, ha sucedido en América", expresó.

IMPORTANCIA DEL PORTLAND

Borad hizo también hincapié en la industria del cemento portland y de los alcoholes que maneja ANCAP. Respecto a la primera, señaló que es una industria que ha cubierto las necesidades nacionales, desde el momento que hubo déficit de portland en el Uru[illegible]

Brigadier General Borad: "El monopolio permite que nos aseguremos petróleo aún en una crisis mundial".

Ramón Díaz: "Los monopolios [illegible] la ineficiencia, el desperdicio y la holgazanería, que pagan los consumidores".

[illegible] por razones de economía y no se ha dado porque el alcohol no fue probado desde hace muchos años, no [illegible] rentable para uso de combustión en los motores.

"Pero también se creó para fomentar el desarrollo de la [illegible] agropecuaria. Y que [illegible] a productores [illegible], ha introducido semillas especiales de maíz y ha [illegible] a los productores [illegible] de azúcar, sorgos y uva. En la última cosecha ANCAP logró a solucionar un problema importante en la producción de uva. Y las únicas dos bebidas que tiene en monopolio son la caña y la grapa".

DIP. I
PRUESADO
VM

gray en el año 1888. "Eso fue lo que decidió poner las fábricas —dijo— y en los últimos años durante todo este proceso, que se hicieron obras de desarrollo muy importantes como puentes, carreteras, represas, fueron hechas con el cemento portland de ANCAP", manifestó.

IMPORTANCIA DEL ALCOHOL

Borard también se refirió a la industria de alcoholes, indicando que fue creada con una finalidad: "En la época de creación se pensaba que el alcohol iba a ser el carburante nacional, lo que más o menos está siendo recibiendo en los últimos años. Pero se

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/OCT/81
Pase a BIOGRAFICO
Nº de Orden 9160

Revelan disposiciones transitorias del Estatuto fijadas por grupos nacionalistas

"MUNDO COLOR"
29/OCT/981.

Los distintos grupos del Partido Nacional entregaron ayer a la COMASPO el texto de las bases articuladas para la redacción del Estatuto de los Partidos Políticos, en 24 artículos distribuidos en diez capítulos, en los que se recogen los distintos criterios de los integrantes de Divisa Blanca, Por la Patria, Movimiento de Rocha, Consejo Nacional Herrerista, Restauración Nacionalista, Disidentes de Defensores de las Leyes, Acción Nacional Herrerista y Coordinadora Herrerista. También se hicieron conocer a la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas las distintas posiciones —en los que no ha habido acuerdo— relacionadas con las disposiciones transitorias. Amplia publicidad recibió en el día de hoy el texto de las bases en que están de acuerdo las fracciones del Partido Nacional, razón por la cual damos a conocer las disposiciones transitorias, que integran un documento único con lo anterior, para su presentación ante el ESMACO:

DISPOSICIONES TRANSITORIAS: POSICIONES PRESENTADAS

Montevideo, 28 de octubre de 1981

Sr. Presidente de la Comisión
de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas
General Don Abdón Raimúndez
PRESENTE

Señor Presidente:

Los suscriptores, en la representación que invisten como delegados del PARTIDO NACIONAL ante la Comisión de su Presidencia, pasan a exponer su posición respecto del régimen transitorio por el que se aspira a dotar de autoridades a los partidos y en particular, al PARTIDO NACIONAL, hasta las próximas elecciones nacionales:

1) Opinan que tal problema no debiera presentarse dentro del PARTIDO NACIONAL, por cuanto este cuenta con autoridades —léase Directorio y Convención— electas de conformidad con su Carta Orgánica y con mandato vigente según sus normas.

2) No obstante, atento al hecho innegable de que ciertos sectores del Partido no reconocen la representatividad de dichas autoridades y en consecuencia no aceptan sus decisiones, aceptamos que la única vía hábil para zanjar la cuestión es la realización de elecciones internas en el correr del año 1982. Preferentemente, en los primeros meses del año próximo.

3) Consideramos que deben celebrarse elecciones simultáneas de los partidos, con convocatoria a todo el Cuerpo Electoral, esto es, a todos los ciudadanos habilitados.

4) Consecuentemente, por razones que expondremos verbalmente en vuestra Comisión, entendemos que no es de recibo la posición que condiciona su realización a la previa confección y depuración de un padrón de afiliados.

5) Por último, también exponemos que en forma previa a la realización de las elecciones internas deberán cesar las restricciones todavía vigentes en materia de libertad de reunión, así como todas las proscripciones aún no levantadas.

Saludamos a usted muy atentamente.

Gonzalo Aguirre — Luis Alberto Lacalle — Fernando Oddi

DIVISA BLANCA

Reconocemos la validez formal de la autoridad partidaria, pero admitimos que se pueda cuestionar su representatividad, por lo que, planteada la conveniencia de que los mandatos estén al abrigo de tales cuestionamientos, nos inclinamos, en estas circunstancias de excepción, por las elecciones de carácter nacional. El plazo que ha de ser razonablemente breve, debe permitir sin embargo, una adecuada movilización partidaria, la plena vigencia de las libertades, y un plano equitativo para las diversas corrientes.

Reafirma, sin embargo, la buena disposición del sector para continuar el diálogo con los demás sectores nacionalistas en procura de nuevas soluciones comunes.

ENRIQUE BELTRAN

RESTAURACION NACIONALISTA

El "Movimiento Nacional Restauración Nacionalista" reiteró, en la exposición presentada a la COMASPO el pasado 13 de octubre, las serias objeciones que le merece la realización de elecciones internas previo registro y padrón de afiliados, incluida en el Anteproyecto de Estatuto de los Partidos Políticos, redactado por la Corte Electoral. Entre tales peligros figura "la imposibilidad de impedir, estando proscriptos los partidos marxistas, la infiltración de elementos que militaron en 1971 entre los 300 mil votantes del Frente Amplio y de un número adicional de nuevos simpatizantes de dicha tendencia". Y resulta evidente que idéntico riesgo se correría de aceptarse la propuesta de diversos grupos políticos, sobre elección simultánea de autoridades de los partidos tradicionales, mediante comicios con convocatoria de todo el Cuerpo Electoral.

DEP. I
3.11.81
PROCESADO
AD

Descartadas, pues, ambas opciones ratificamos nuestro parecer favorable a la designación de autoridades provisionales para el Partido Nacional, por consenso entre los sectores hoy en actividad, lo que significaría un positivo paso adelante hacia la concordia y la unidad partidarias, y permitiría afrontar con éxito la colaboración en el proceso de transicción hacia la democracia y la instancia comicial de 1984. Sobre el particular, nos remitimos también a lo ya expuesto en el citado documento del 13 de octubre.

Montevideo, 28 de octubre de 1981.

JOSE ANTONIO RAMIREZ

EX-DEFENSORES DE LAS LEYES

Montevideo, octubre 28 de 1981.

Sr. Presidente de la
Comisión de Asuntos Políticos
de las Fuerzas Armadas
General don Abdón Raimúndez
Presente

Señor Presidente:

Los suscriptos, en la representación que invisten como Delegados del PARTIDO NACIONAL, "Movimiento Disidente de Defensores de las Leyes", ante la Comisión de su Presidencia exponen su posición respecto del régimen transitorio por el que se aspira a dotar de autoridades a los Partidos Políticos hasta las próximas elecciones nacionales:

Celebración de elecciones internas simultáneas de los partidos, pudiendo votar todos los ciudadanos en ejercicio, previa instrumentación de los procedimientos que aseguren fehacientemente que los resultados de la elección responderán e interpretarán la voluntad de la masa de electores de cada partido sin distorsiones provenientes de aportes extraños a los mismos. Se acepta, como uno entre otros medios para lograr este resultado, la confección previa de un padrón de afiliados siempre y cuando se demuestre que es posible superar los obstáculos materiales de tiempo y dedicación que el mismo supone, y que aún siendo estos inconvenientes superables es posible evitar con la implantación de este sistema las distorsiones de la voluntad partidaria señaladas anteriormente.

Interinamente y hasta la celebración de elecciones internas, se propone formar por acuerdo de voluntades de los diversos sectores partidarios de cada partido, una autoridad partidaria provisoria, con los cometidos de organizar los procedimientos comiciales internos y tomar las decisiones de carácter urgente que sean necesarias. Estas autoridades deberán plasmar un plan de acción que señale la existencia de una base ideológica coherente y uniforme entre todos los

001/2 -A

DEP. I
13 / 11 / 81
PROCESADO
AD

sectores partidarios que justifique y explique a la ciudadanía el vínculo que los une bajo un mismo lema partidario.

Saludan al señor Presidente muy atentamente.

JUAN CARLOS PAYSEE

PABLO GARCIA PINTOS

ACCION NACIONAL HERRERISTA

Montevideo, 28 de octubre de 1981.

Sr. Presidente de la Comisión de Asunto Políticos de las Fuerzas Armadas, Gral. Abdón Raimúndez.

De nuestra mayor consideración:

En nombre a Acción Nacional Herrerista, quiero expresar nuestro parecer respecto a lo que será objeto de disposiciones transitorias, en caso de aprobarse un Anteproyecto de Ley de los Partidos Políticos.

Estimamos que las mismas deberán legislar sobre la forma de constitución de las autoridades partidarias, hasta el próximo acto electoral nacional, en virtud de que nuestra Carta Orgánica, prevé esa oportunidad para la elección de autoridades.

Para el caso de que el medio para la constitución de las autoridades provisorias, sea por elección, nos manifestaríamos partidarios de una elección interna con afiliación previa, dado que en materia de elecciones internas de asociaciones, la afiliación es de principio y porque evitamos que personas extrañas al Partido Nacional, deciden o puedan decidir sobre la integración de sus autoridades. Nuestra Constitución recoge tal criterio, al otorgar el derecho al sufragio a los ciudadanos y no a los habitantes. Además la afiliación permite un doble control de sus padrones electorales, por el Partido y por el Estado.

Históricamente, el Partido Nacional luchó por la pureza del voto, así murió Labandeira, por ello se alzó en armas entre otros motivos Aparicio Saravia. Allí las garantías no las otorgaba el Estado; pero hoy que sí las da, basta ver el resultado del último plebiscito del texto Constitucional, en el que la Corte Electoral proclama vencedora a la Tendencia del "No", es decir, a las fuerzas opositoras al gobierno de hecho; si se fuera a una elección interna sin afiliación previa, se estaría desvirtuando la elección, por la segura participación de ciudadanos extraños al Partido Nacional, que de actuar en forma organizada pueden crear mayorías inexistentes, que tendrán nada menos que el lema "Partido Nacional".

Sin perjuicio de lo expuesto considera "Acción Nacional Herrerista", que la práctica de la elección interna, resulta en esta oportunidad peligrosa para la necesaria y vital unidad que queremos todos los nacionalistas.

Mientras el Partido Colorado, cumpliendo con sus disposiciones estatutarias, está habituado al sistema de la elección interna como medio para seleccionar sus autoridades, el Partido Nacional no lo está. El Partido Colorado ha tratado esa situación sin violencias, no exteriorizando mayores diferencias entre las fracciones y pasando casi desapercibido ese evento electoral para los habitantes del País.

Para el Partido Nacional, que se encuentra dividido por los sucesos políticos de la última década, ya que alguna de sus fracciones dialogó con el gobierno y otra se negó a ello; hoy que se está recomponiendo, que debe conservar su unidad; si fuere enfrentando a una elección interna, previa a la elección nacional, esa unidad, se verá amenazada seriamente, en una lucha que no justifica tal desgaste y que traerá sobre la opinión pública todo una novela de luchas que seguramente nos apartarán definitivamente. Sabemos que la solución no es sólo legal, sino también partidaria; pero queremos destacar aún otros inconvenientes de la elección interna y son los gastos que demandará su realización, que por más que sean de cargo del Estado, no justifican una aplicación a tal objeto, en un momento financiero crucial, para todos los sectores del País.

Los actores protagónicos, que han de zanjar este camino hacia la institucionalización, son los dos grandes partidos políticos y las Fuerzas Armadas y del diálogo, deben aparecer soluciones más viables y favorables a la Nación.

Sería necesario que se facultase al Partido Nacional por una disposición legal, a designar sus autoridades provisorias y con vigencia hasta el próximo acto electoral nacional, por consenso o por acuerdo entre sus grupos. De llegarse a esta solución se habría avanzado mucho, marcando un paso histórico, positivo y que permitiría concurrir a los próximos comicios nacionales, a nuestro partido unido y haciendo gala de un esplendor de épocas pasadas.

Sin otro particular y en nombre de "Acción Nacional Herrerista" despido a Ud. y a los Sres. Oficiales Generales muy atentamente

Dr. NICOLAS STORACE MONTES
COORDINADORA HERRERISTA

Montevideo, 29 de octubre de 1981.

Señor Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas.
General Abdón Raimúndez.
De nuestra consideración:

Con fecha 13 de octubre de 1981, expusimos las ideas y consideraciones sobre Estatutos de los Partidos Políticos, doble voto simultáneo y Ley de Lemas, de acuerdo a lo que resolvió la Coordinadora Nacional Popular Herrerista.

Aceptando las sugerencias de esa Comisión, nos avenimos sin molestias a realizar reuniones —que incluso preconizamos— con los demás grupos del Partido Nacional. De las mismas ha surgido un Documento con bases coordinadas en las que se expone con claridad lo que se piensa en temas antes mencionados.

No obstante, en las disposiciones transitorias al no haber unidad de criterio, señalamos:

1) Cualquiera sea la decisión en torno a elecciones internas, consideramos conveniente la designación de una autoridad provisoria que presida la elección y la organice;
2) Esa autoridad se constituirá con miembros representativos de cada sector partidario interviniente;
3) Somos partidarios de la Elección Interna durante 1982, previa afiliación voluntaria, porque: a) discrimina el elector, evita lo la intromisión de gente extraña al Partido Nacional; b) afilia, para decidir, a quienes se interesan en la temática político-partidaria; c) crea clima de fervor y análisis con tiempo en asuntos de real valor cívico; d) acerca más fácil a la juventud a una acción dinámica; e) es verdadera Escuela de Civismo.

De no prosperar la elección interna, no habrá otra solución para el surgimiento de una autoridad provisoria, que admitir la designación por concenso entre los grupos.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atte.:

Miguel Angel Buntin, Vital Oribe Palomeque, Juan E. Piegas.

002/2 -B

JUNTA DE CONSULTIVA EN ASUNTOS
Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31/OCT/981
Pasa a ECOAFE120
No de Orden 9161

INTELIGENCIA

SECRETARIA

Archivo

-.- CITE. Nº 305/81.Arma.-

ARCHIVO Cochabamba, 19 de noviembre de 19 81.

INTERIOR
Conocimiento

INTERIOR
Conocimiento

HORA

NIEVES,

Amalia Carmen AIROLA JUANPERE,
Carmen AIROLA JUANPERE,
AIROLA DELGADO,

Néstor FALCO.

VERA; Francisco ANDRE ARCOS;

SICA DE LOS SANTOS y LOZOWSKY BYTY,

BICA y

BICA,

/.cont. del parte de ...v. ... ...i.-

...a)- ...

...n el día de ... ...

//..cont. del Parte de Recv. Nº 305/...-

la calle [illegible] de la [illegible] de [illegible] de desplazamiento [illegible] evacuando [illegible] bajo los efectos de estupefacientes por lo que [illegible] los Agentes [illegible], procediendo a su detención [illegible] la dicha MOREIRA ALFONSO, [illegible], con domicilio [illegible] venezolano, con domicilio en [illegible] calle [illegible] de la misma [illegible] Héctor CORREA, [illegible] ción de [illegible] por lo que [illegible] la Brigada [illegible].-

DIP. I 16.11.81 JUDICIAL

MARKELIUNAS SINKEVICIUS,

003/3

JUNTA DE [illegible]
03
Sin Interés - Quot
9164

-.- Nº 112 306/Jefatura.-

Ontiveros, 2 de noviembre de 1.981.

...

1/- ...

...-10-Oct.-1.-...

...-10-Oct.-1.-...

...

2/- ...

...-10-Oct.-1.-...

...-10-Oct.-1.-...

...

31-10-Oct.-1.-Concluída de ...

...

...

30/10/981 6 En el día de ayer fueron notificados y citados a declarar los doce detenidos; posteriormente el Sr. Juez actuante -/ dispuso que fueran procesados por infracción a los arts. / 34 y 35 de la Ley 14.294 los siguientes: 1.- José Ramón MACHADO NOGUEIRA; / 2.- Gustavo Dorotheo LUQUEZA TORRES; 3.- Walter Hugo TECHERA ALVAREZ; / 4.- Gustavo Adolfo LUBSEN LEYES; 5.- María del Rosario TORRES YANES; 6.- Isaac GAK STEMPEL y 7.- Frederick MACHADO CASTILLA. Que quedaron puestos/ a disposición de la Comisión Nal. Antidroga. Dicha clasificación de los Toxicómanos, además de los siete procesados, María del Rosario ARREGUEZ BARRACHINA, Leonardo/ Daniel DUTOUR SILVA, Alfredo BAGLIVI BAGLIVA y Nydia Yvonne PALLAS RODRO, siendo estos últimos puestos a disposición del Dr. Julio Andrés SCUTO TOSCANI, recuperó su libertad definitiva.-

01/11/981 2 En el día de ayer fue entregado al Sr. Juez Ltdo. de 1ª -/ Inst. en lo Penal de 4º turno, Dr. [illegible] los/ detenidos [illegible] a éste por el Depto. de Durazno, quien dispuso que Fernando Alvaro NOVA VIGO, Pablo SCOCHET MACHADO, María del [illegible] VALDEZ y Roberto SANTILLI FORMOSO, fueran puestos en libertad en tanto los demás permanecían detenidos y que el día martes 3 sean conducidos a su despacho.-

01/11/981 3 En el día de ayer se concurrió al Hotel Río de la Plata, donde se hospedaba María Elisa MACHADO CASTRO, donde se logró incautar de su pertenencia 3 cajas de BONIL 25, 7 envases de OPTALIDON de 10 comp. c/u totalmente vacíos, una caja de MIOSTAT, una caja de DIAZOLICK con 18 comprimidos, 3 recetas de psicofármacos del MSP y 6 recetas internas del Sindicato Médico prescriptas 3 por QUARTAL 10, 3 de DIAZOLICK 10 y tres por BONIL 25 de 2 frascos c/u. La totalidad de las recetas está fechada el día 10 de mayo pdo. por la Dra. Roque de Mendio (Sistatra).-

Debido a que la CASTRO ALVAREZ aún sigue internada en el H. Vilardebó hasta el momento no ha podido ser interrogada a efectos de aclarar los hechos.-

30/10/981 31 A la hora 06:30' se presentó en esta Dirección el Sr. José Luis CASTRO PARIS, c.c. 24, dom. en Corbajal Victorica 853 C.I.Nº 1.898.606, quien se hizo cargo del detenido Walter -/ Luis MACHADO CASTRO, a fin de trasladarlo a la ciudad de Melo con la debida autorización.-

III).- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONTROL DE LOS LOCALES NOCTURNOS.-

Personal de ésta, concurrió a las siguientes Iglesias: San Antonio -/ (Canelones 1680) y San Juan Bautista (Luis Lamas 1410), en donde la oficiala [illegible] no hablándose sobre [illegible] de solicitud y/o gravámenes.-

2.- MOVIMIENTO MIGRATORIO.-

Hora 08:20' entrada vuelo 154 de Pluna proc. de Bs.As.-
ULPELDT Kristian, uruguayo, nac. 22/4/26, pas.dip. 5281.-
BOENGAAN Georg, alemán, nac. 24/6/48, pas.dip. 20[illegible]20.-
BOEHLD Walter, alemán, nac. [illegible]/11/46, pas.dip. 22520.-
[illegible] Roger, venezolano, nac. 1[illegible]/ 1/45, pas.dip. [illegible]/75.-
Hora 10:20' salida vuelo 153 de Pluna dest. Bs.As.-
[illegible] Kenneth, británico, nac. 9/9/[illegible]9, pas.dip. [illegible]42[illegible].-
Hora 12:20' entrada vuelo 792 de KLM proc. de Bs.As.-
LOPARDO Julio, uruguayo, nac. [illegible]0/9/[illegible]8, pas.dip. 2999.-
[illegible]GARINOS Gustavo, uruguayo, nac. 31/[illegible]/[illegible]2, pas.dip. 3321.-
Hora 15:00' entrada vuelo 940 de Cruzeiro proc. de Río.-
MASSOL Surbiguet, francés, nac. 31/1/37, pas.dip. 4901.-
Hora 15:10' entrada vuelo 991 de Iberia proc. de S. Pablo.-
JABALA Miguel, esp., nac. [illegible]/[illegible]/[illegible], pas.dip. 1992.-
DE GONI María, esp. nac. 28/10/52, pas.dip. 1993.-
Hora 16:20' salida vuelo 157 de Pluna dest. Bs.As.-
BOTHA Paul, sudafricano, nac. 30/6/48, pas.dip. [illegible]4[illegible].-
BELTROY Luis, [illegible], nac. 20/1[illegible]/9, pas.dip. 27[illegible]5.-
Hora 15:10' entrada vuelo 991 de Iberia proc. de S. Pablo.-
[illegible]ma Irma, arg., nac. [illegible]/[illegible]/[illegible], pas.dip. 1993.-

///...
Cont. del P. de N. Nº 306/981.-

3|3

Hora 16:30' entrada Folio 154 de Pluma prec. de B.A.-
POLOV [illegible], Mat. [illegible], Doc. 4.7.17, [illegible]. 10431.-
SZABO Istvan, " , D.C. 12.718, " 55531.-
Hora 1:23' entrada Folio [illegible] prec. [illegible].-
[illegible], " , D.C. 4.7.9, [illegible]. 230.-
[illegible] Susana, [illegible], D.C. 1.7.[illegible], [illegible].-
[illegible] Pablo, [illegible], D.C. 12.753, [illegible].-

[illegible]

[illegible],
[illegible],
[illegible],
[illegible],
[illegible],
[illegible];

INTERIOR
Conocimiento

[illegible]. 3.-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

JUNTA DE COMUNICACIONES EN VIGILANCIA
Servicio de [illegible]
03 NOV 1981
Para la Interior Dpto. 014
9165

003/32

9165

SECRETO

SECRETARIA

SUPERIOR

GARCIA SOSA, MEDINA SAN MARTIN, MEDINA SAN MARTIN, GUTROGA PERALTA,

SUPERIOR

10-11-81

NIEVES, MORA

RA ALFONZO, Elsa MOREI-

, Oscar Federico RIERA SUAREZ, Hector Omar CARRERE ADDIEGO y

ARCOS PUCHOLO
RIERA SUAREZ,

CARRERE ADDIEGO,

ARCOS PUCHOLO,

PIRIZ PESOA,

TRUCCO ZEBALLOS,

RODRIGUEZ HERNANDEZ,

ETCHEVERRY CANELA,

CAPUZ de CASTRO,

FORTES WOODRUFF,

...CARUZ AGUADE, ...s,docu-
...sultado la
...ROBSTEN, sito
...ón
...lo que

...co-
...GIRALDIZ OR-
TIZ, ...020,
...09,
...os
...or-
...s.
...de
...ili
...r
...c-
...6 1.,
...s-
...n-
...pa-
...o,na-
...ci
...lo ...-

...mun
RES HERMIDAS / ...LO-
...GIRALDIZ
LORES HERMIDAS ...GIRALDIZ

SECRETO

3

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información y Seguridad
03 NOV. 1981
Pase a: Inteligencia Dist. 011
No de Orden 9167

003/3

SECRETO

J.C.J./S.I.D

DPTO.II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA:..RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL....

FECHA:....312145OCT981.....

FRECUENCIA:6.0.4.5.....

OPERADOR: .Sdo.1a..F..Fraigola.....

OPER.DACT.:Sdo.1a..A..Cor.....

DEP. I PROCESADO Mi 25-2-82

Este fin de semana, los Jefes militares continuaban examinando los puntos de vista de los Partidos Nacional y Colorado, sobre el estatuto de organozaciones políticas y sus elecciones internas. En su mayoría tal punto de vista..... ideas previas de los Jefes Militares, deseosos de establecer un sistema de controles, sobre los ..... y el funcionamiento de los Partidos, así como, de imponerles una cláusula antimarxista. Los Partidos, en cambio, se manifiestan preocupados por lograr, funcionamiento flexible y asegurar la libertad de expresión política, lo cual, ya va más allá que la idea de apertura .....general.
Por distintos motivos, también desean una existencia legal para las organizaciones de izquierda.Esto irritó a bién desean una existencia legal para las organizaciones de izquierda. Esto irritó a las altas esferas del régimen y llevó al Tte.Gral. Alvarez a proclamar su desprecio.....
.....- El discurso de Alvarez..... en los dirigentes más representativos, Blancos Y Colorados, que no pudieron.....
la evocación de declaraciones .....el plebiscito de noviembre, donde la dictadura sufrió una derrota resonante. Entretanto el Partido Comunista, señaló en una declaración, que la dictadura no ha podido lograr una nueva estrategia para enfrentar a la oposición y bien hostiga a los sectores más firmes de los Partidos tradicionales.
La C.N.T., por su parte, señaló también en una declaración, que el régimen sigue practicando una política económica, que tiene a los campos como únicos beneficiarios mientras los perjuicios recaen sobre los trabajadores, Jubilados, comerciantes y todo por el agropecuario. Eejecutor de ésta política, el Ministri Valentín Arismendi, ya exhibió un proyecto que permite aumentar el número de bancos privados en el país. Una revista lanzó la versión, de que el Ministro solo seguirá en el cargo hasta febrero, lo que no ha sido oficialmente desmentido. Se conoció en interín, que los empleados bancarios presentaron a la patronal de ese sector, una nota con 6.000 firmas, con el reclamo de aumento de N$ 1.500 mensules y soluciones colectivas al problema de la vivienda.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/NOV/981
Pase a Exterior Interior
Nº de Orden 9177

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. (Av.)
Walter Gómez.

001/2 9177

Mientras estos son los problemas del país, libertades, situación económica y social, el régimen se dedica a lo que llama campaña contra la pornografía. Aquí, en Colonia, por ejemplo, entre los libros requisados por la policía, figuran obras del escritor peruano Vargas Llosa y los mundialmente conocidos, 20 poemas de amor de Pablo Neruda. -.....hará envío de tropas al Sinaí, es lo que preocupa al régimen, en tanto se informó oficialmente, que la deuda externa de Uruguay, se .....en junio a 2.585 millones de dólares. En el ámbito periodístico se registró la aparición de la revista universitaria, Diálogo, que se pronuncia contra el ..... en la Universidad y reclamam soluciones para los problemas de faltas de locales de estudio. En el plano de los Derechos Humanos se denunció el caso de María Cristina Arnábal, quién pasó nueve años presa en el campo de concentración de Punta de Rieles. El 6 de junio pasado, fué liberada, caminó 300 mts. y en el Cno. Maldonado fué secuestrada por un grupo de militares, que la llevaron encapuchada al cuartel del Kilómetro 14 de Cno. Maldonado. Desde entonces María Cristina Arnábal se encuentra ahí, incomunicada, sometida a torturas y en mal estado de salud. En el exterior, la Organización Continental Latinoamericana de Estudiantes (OCLAE), denunció la campaña de represión en Uruguay, especialmente contra los jóvenes. Simultáneamente se pronunció el procesamiento de José Carmelo Pasella, también ....., Sonia ....., quienes habían sido detenidos y torturados.

DEP. I
PROCESADO
M
25-2-92

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (EX.)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

9177

Mientras estos son los problemas del país, libertades, situación económica y social, el régimen se dedica a lo que llama campaña contra la pornografía. Aquí, en Colonia, por ejemplo, entre los libros requisados por la policía, figuran obras del escritor peruano Vargas Llosa y los mundialmente conocidos, 20 poemas de amor de Pablo Neruda. -.....hará envío de tropas al Sinaí, es lo que preocupa al régimen, en tanto se informó oficialmente, que la deuda externa de Uruguay, se .....en juni a 2.585 millones de dólares. En el ámbito periodístico se registró la aparición de la revista universitaria, Diálogo, que se pronuncia contra el ..... en la Universidad y reclamam soluciones para los problemas de faltas de locales de estudio. En el plano de los Derechos Humanc se denunció el caso de María Cristina Arnábal, quién pasó nueve años presa en el campo de concentración de Punta de Rieles. El 6 de junio pasado, fué liberada, caminó 300 mts. y en el Cno. Maldonado fué secuestrada por un grupo de militares, que la llevaron encapuchada al cuartel del Kilómetro 1 de Cno. Maldonado. Desde entonces María Cristina Arnábal se encuentra ahí, incomunicada, sometida a torturas y en mal estado de salud. En el exterior la Organización Continental Latinoamericana de Estudiantes (OCLAE), denunció la campaña de represión en Uruguay, especialmente contra los jóvenes. Simultáneamente se pronunció el procesamiento de José Carmelo Pasella, también ....., Sonia ....., quienes habían sido detenidos y torturados.

DEP. I
PROCESADO
M
25-2-92

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (EX.)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

9177

J.C.J./S.I.D.

DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA:..RADIO.BERLIN.INTERNACIONAL....
FECHA :...2.de.noviembre.de.1981.....
FRECUENCIA:6.0.4.5.....
OPERADOR: .....Sdo.1a..Cantero.....
OPER.DACT.:.....Sdo.1a..Cantero.....

MONTEVIDEO: El régimen uruguayo volvió a clausurar esta vez por dos ediciones al semanario del Partido Nacional "La Democracia". Anteriormente ésta publicación había sufrido otra censura de 4 ediciones por el solo hecho de contener materiales que están en desacuerdo con los ..... del régimen . La situación ..... motivó que el periódico "Correo" reclamara que se aclaren las reglas de juego..... la policía prohibió la difusión de los discos de Joan Manuel Serrat. Respecto de los libros "Correo" señaló que la Jefatura de Policía de un cierto Departamento prohibe un libro y en un Departamento vecino puede comprarse en cualquier librería sin dificultad alguna. En el teatro "Correo" señala el caso de los actores China Zorrilla y Villanueva .... prohibido actuar en los teatros uruguayos. En materia de cine menciona varias películas exibidas durante varios días y después mutiladas en partes o totalmente prohibidas.-.....- Las ..... al semanario La Democracia se suman a una medida similar contra la publicación democristiana Opción.

MONTEVIDEO: La Cámara de Industrias publicó un informe sobre la crísis en éste sector. Entre los factores de la crisis el informe señala la propia política del gobierno de dar estímulos y luego..... cuando había generado un gran endeudamiento por la vía de compra de equipos nuevos. También ..... la pérdida de condiciones para conseguir en el mercado interno actual en función .....- El ingreso masivo de mercadería importada ofrecida ..... de la plaza agravada por la represión del turismo que se acentúa en Brasil.-.....- RIO DE JANEIRO: En la sede de ..... de Brasil fué lanzado el libro "Secuestro en el Cono Sur" que detalla el caso de los ciudadanos uruguayos Lilián Celiberti y Universindo Díaz, quienes fueron secuestrados por elementos militares uruguayos en noviembre de 1978 en la ciudad de Porto Alegre.-

MONTEVIDEO:El Presidente de la Federación Rural Dr. Chiarino Milans del Comercio la industria y los asalariados. El dirigente rural dijo que si bien se ha avanzado en los acuerdos.....-

---

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

DEP. I
PROCESADO

001/2

/2

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:.....
FECHA: .....
FRECUENCIA:.....
OPERADOR:.....
OPER.DACT.:.....

Como ejemplo del momento actual Chiarino Milans destacó la acción de la Comisión Ganadera de Tacuarembó y expresó que en 1979 las ventas totalizaron ..... millones de N$, en 1980 bajaron a 8 millones y éste año apenas llegaron a 3 millones. Expresó el Jefe de la Federación Rural que si las autoridades no encuentran solución ahora, la situación será aún más grave.-

---

DEP. I 26-2-82 PROCESADO M

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior

Cap.(Av.)
Walter Gómez

Nº 1052/JCJ/81
OFICIO N.º [redacted]

D. v. Nº 12 01 56
D. v. Nº 12 01 56

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo, octubre 28 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OBJETO: Remite antecedentes de la Dra. Iris Martha VILOTTI NUÑEZ.----------

EOB/mtd.
Ayud.-

Cúmpleme remitir adjunto, los antecedentes de la Doctora Iris Martha VILOTTI NUÑEZ, elevados a este Estado Mayor por el Señor Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública, dependiente de este Comando, quien los recibiera en forma directa del Departamento II (E-2) del Estado Mayor del Ejército.-

Una vez tomado conocimiento de estos antecedentes y habiendo efectuado el estudio de los mismos, se ha dispuesto su remisión a ese Servicio ante la eventualidad de que pudiera corresponder la reclasificación de categoría para cargos públicos de Constancia de Habilitación.-

Al margen de lo expuesto, es interés del suscrito hacer notar al Señor Director, que en la información registrada como procedente de ese Servicio de fecha 20-OCT-77, menciona en su parte final "...y además de las "torturas" que se efectuan en unidades militares...". Si bien se trata de un problema de redacción, constituye en sí, a criterio del suscrito, una afirmación que no se encuadra dentro de los términos de una razonable anotación, entendiéndose que la misma debería corregirse utilizando términos como "...y además de las supuestas torturas que se efectuarían en unidades militares...".-

Saluda a Usted atentamente.-

13 NOV 1981
JEMP
DEP. II
(K)
02 NOV 1981
001/57

...///Por la Junta dc Comandantes en Jefe y p.s.o.

El Jefe del Estado Mayor Conjunto

BRIGADIER GENERAL (AV) Walther Machado

WALTHER MACHADO

PROCESADO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PUBLICA

C p. **Nº 119433**

Montevideo, 21 de octubre de 1981.-

SR. JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO
BRIGADIER GRAL. (AV.) WALTHER MACHADO:

Oficio 65/0-5/81

P.A.

Referente al Parte de Información No. 480/B/SS/981 del Estado Mayor del Ejercito recibido por el suscrito y cuya fotocopia se adjunta, cúmpleme informar a usted que la Dra. Iris Martha Vilotti Muñez actuó como Médico Suplente del Servicio de Asistencia Externa desde el 1/1/80 al 31/12/80.

Actualmente desempeña un cargo con carácter de interino de Técnico III Médico del citado Servicio al cual ingresó el 26/8/81.

Dado que se le ha adjudicado una Constancia Categoría "B" no está inhabilitada para el ejercicio de la función pública.

Si existieran otros elementos de juicio para reclasificar su categoría, solicito se comunique a esta Dirección General a los efectos de adoptar las medidas del caso.

Saluda a usted atentamente

Coronel

ALFREDO G. RIVERO
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

DEP. I PROCESADO K

65. MA CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 112098

23 OCT. 1981

003

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (Inf)
M O N T E V I D E O
281200 - SETIEMBRE - 1981
S C - 040

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.480/B/SS/981.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

DEP. I PROCESADO K

- Se tomó conocimiento que ha sido nombrada Médico de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública la Dra. Iris Martha VIGOTI NUÑEZ, C.I. No. 1.093291, la cual registra en la D.N.I.I. los siguientes antecedentes:

NOMBRE: VIGOTI NUÑEZ, Iris Martha

Hija de Luis Alberto e Iris Olga, nacida el 15-09-46 en la 16a. Secc. del Departamento de Canelones, de profesión estudiante, con domicilio en José B. y Ordóñez 1605/402 (1973) C.I.No. 1.093.291, Reg. Fot. 1.991.345.-

12.04.73: Según informe de la DNII, sería estudiante de la Facultad de Medicina, siendo una activa militante de izquierda.

También trabajó como eventual en la Corte Electoral, destacándose entre sus compañeros de trabajo por su posición revolucionaria. Tiene un hermano Nicolas Alberto procesado por actividades subversivas.

Según el diario oficial No. 20067 del 11-08-77 es nombrada médico suplente para el servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública.

25.10.977: S.I.D. registra las siguientes anotaciones:

Se la menciona vinculada a un funcionario de J.P.M. de apellido PALMERO referente a infidencias en porte de armas. Ha sido citada por la Corte Electoral para designarla en desempeñar un cargo administrativo a la brevedad, siendo recomendada por uno de los Ministros de profesión abogado, amigo personal, quien intercede ante el Presidente de la Corte Electoral ABDALA, y quien efectuaría el nombramiento.

Tiene un hermano internado en Punta de Rieles por integrar el M.L.N. y sindicada como activa militante del movimiento "26 de marzo", Sector Medicina y como estrechamente vinculada a médicos remitidos en el Penal de Libertad, y también en el sector que actuaría en el Hospital de Clínicas. En Asamblea de 20 a 25 personas se le encargaría especialmente los padrones de la Universidad ante el próximo acto eleccionario. Esto referente a los padrones de la Corte Electoral, dicha asamblea se realizó en la Faultad de Medicina. Tiene conocimiento además, de quien posee porte de armas y además de las "torturas" que se efectúan en Unidades Militares.

///...

12.12.77: Con fecha 25.07.77 solicita de la Secc. 25a. constancia sobre anotaciones de Ficheros Policiales de Inteligencia, Formulario 675 expediéndosele categoría "B".-

IV.- DISTRIBUCION:

SR. DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2)del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. ACIERNO.

YU/sip

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
3008350CT81/

M E M O R A N D U M

ASUNTO: ASOCIACION DEFENSORES DE ANIMALES (A.D.E.A.).-

- A través de investigaciones practicadas se tomó conocimiento que la Escribana OLGA VENUS BALDOMIR GARCIA, fue declarada cesante, asumiendo la función de la Secretaría de A.D.E.A., la Sra. MERCEDES SIBPATRICK, cumpliéndose en esta forma con lo dispuesto por el Sr. Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

- Que la Escribana OLGA VENUS BALDOMIR,alejada de la Secretaría de A.D.E.A., pasó a cumplir funciones administrativas de menor importancia como lo es la atención y recepción de nuevos socios.-

- Se adjunta antecedentes de la Escribana OLGA VENUS BALDOMIR GARCIA.-

13 NOV. 1981
Sección Archivo
9180

DEP. I
9180

OFICIO Nº. 721 [redacted]
IJCJ/98 1

OBJETO: Ref. Escribana Olga Venus BALDOMIR GARCIA.----------

E.M.C.
C - 2
N.N.

DEP. I 11-11-81 PROCESADO

RESERVADO

A.b. Nº 424765
A.b. Nº 42 47 65

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 20 de octubre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por disposición de la Junta de Comandantes en Jefe, se dispuso la expulsión de la Escribana Olga Venus BALDOMIR GARCIA, de la Secretaría de A.D.E.A.(Asociación Defensores de Animales), la que se materializó mediante Actas, cuyas fotocopias se adjuntan, firmadas por la Presidenta Laura Pérez Rodriguez y Vice Presidenta Dra. Elena Denegri Amado.-

Ante versiones de que la mencionada Escribana Olga Venus BALDOMIR GARCIA continúa sus actividades,haciendo caso omiso a lo dispuesto en las mencionadas Actas, solicito tenga a bien disponer se controle el cumplimiento de lo dispuesto en dichas Actas, informándose a esta Junta los resultados obtenidos.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

BRIGADIER GENERAL (AV) Walther Machado

WALTHER MACHADO

[redacted] 21550

[redacted] 912103

EVAL A-1

[redacted]

[redacted] REGISTRO

[redacted] RESERVADO

E. g. Nº 534944

E. g. Nº 534944

ACTA: En Montevideo a los veintiocho días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y uno, reunidos en la sede del Estado Mayor Conjunto sito en la Avenida 8 de Octubre Nº 2628, por una parte el Jefe del Departamento C-2 I.I. Coronel Don Jorge Luis Staudinger y por la otra parte la Vice Presidenta de ADEA, Dra. Elena Donegri Amado.----------

------Se le puso en conocimiento a la representante de ADEA, de los antecedentes ideológicos de la Secretaria de esa Asociación, Escribana Olga Venus Baldomir García.----------

------Asimismo se le comunica la decisión del Jefe del Estado Mayor Conjunto, por la que se le ordena la expulsión de la Escribana Olga Venus Baldomir García, de la Secretaría de ADEA.----------

------Y para constancia se labra y firma la presente Acta en el lugar y fecha arriba indicados.----------

El Jefe del Departamento C-2 I.I.

Coronel

Jorge Luis Staudinger

La Vice Presidenta de ADEA

Dra.

Elena Donegri Amado

D.N.I.I.

ANTE A : OLGA VENUS BALDOMIR GARCIA

C.I. No. 310.608

Registro fotográfico: 1.454.660 y 1.932.601

C.C. Serie EHA No.1967

Pasaporte 263.925

Ocupación: Profesora, Procuradora y Escribana

Organización: Mov. Nacional de Solidaridad con Cuba

Grupo Estudiantil Teatral "Multiple" (M.O.R.)

Ultimo Domicilio: 18 de Julio 2066 apt.703 (1975)

Nacida: 12/11/917 Montevideo

DEP. I
PROCESADO
Y

ANTECEDENTES:

1948 : Detenida en averiguación de la asonada contra el Cine Trocadero.

JUN/960 : Se establece que es profesora ascrita del Liceo Nocturno No.1 y en tal actividad realiza propaganda en favor de los régimenes de Fidel Castro.

En esta época realizaba reuniones en su casa con diplomáticos cubanos acreditados en nuestro País, a una de estas reuniones asistieron estudiantes y el ex-embajador Cubano Dr. Mario GARCIA INCHAUSTEGUI.

13/5/961 : Parte con una numerosa delegación hacia cuba en visita de "cortesía" en la cual figuran muchos elementos de activa militancia comunista.

26/5/965 : Se establece que la causante se interesó por medio de la Embajada de la URSS, sobre cuantos dias van a permanecer en el País las científicas rusas.

24/8/961 : Compañera de tareas del profesor Arbelio RAMIREZ, que falleció, siendo baleado después de un discurso del Dr. GUEVARA.

11/11-956 : " El Popular" pag.9 integrante del Comité de Trabajadores del FIDEL, firma conjuntamente con otros un llamado de dicho Comité para adherirse al FIDEL.

30/1/968 : Figura en una nómina de simpatizantes del M.R.O..-

21/1/970 : Según material incautado a Sonia ROLAND de PINTOS, en el allanamiento realizado en su domicilio la causante es afiliada No. 275 del Instituto Cultural Uruguay-China.

16/9/971 : Candidata por el P.I.C. en las elecciones nacionales del [illegible] 1971 por el Lema : "PATRIA GRANDE", lista 1811 a la Cámara de Senadores.

31/7/971 : Llega procedente de Bs.As. .-

21/11/973 : Viaja a Bs.As. .-

6/6/976 : Delegada de mesa de PATRIA GRANDE en las elecciones de 1971, circuito 903 lista 1811.

23/11/977 : Integra una redacción de personas que componen una delegación uruguaya que visitó Cuba, y que emiten una declaración fechada el 30-9-961 en La Habana respaldando los logros de la revolución Cubana.

22/2/978 : Gestiona pasaporte con la intención de viajar a : ESPAÑA, FRANCIA, INGLATERRA y países en tránsito motivado por negocios en su profesión de artesana el mismo le es concedido para dichos países.

27/7/981 : El 20/5/981 por P.E.I. No.13 de la DNAHP se informa que integra una organización de protección a los animales, en particular a los perros que se identifica con la sigla A.D.E.A..-
Esta organización está integrada por personas de su misma filiación política y ultimamente han desatado una campaña a través de todos los medios de comunicación a favor de los perros abandonados y de la castración de las perras. En su campaña publicitaria recorren los barrios más modestos de la capital inculcándole a la gente la idea de que el hambre que padecen los perros es un simple reflejo de su propia pobreza. Hace pocos días atrás en un programa de televisión por el canal oficial, afirmó que la situación en materia de canes vagabundos demuestra la crisis que vivimos "ya que ni en las latas de basura aparece algo que comer".

25/8/981 : Concurre al sepelio del arquitecto Luis SANTAMARINA GAIHOU

1505 SOL. A.T. 1515/81
T.I. 2506/81 S.I.D.I. MEMO(A) 2178
PI(A) 380/81

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

S/A(E)

Nota No.
2566/81/D.

Montevideo, 28 de octubre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre las personas siguientes:

MEDERO RANZINI, María del Rosario
ALLEGRI CONDE, Mario Alberto
BARREIRO NEUMAIER, Roberto José
ECHEVARRIA LURASCHI, Ruben Gerardo
GRIERSON BRUCE, John Andrew
SCHIAFFINO PEREIRA, Carlos Mariano Tomás
ALCORTA TEJERA, Ricardo

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,
Por el Secretario de Estado y por su orden
Cnel.
DANIEL LEGNANI

JL/mg

DEP. I 13/4/82 PROC. 16 Hs.

FORMULARIO N° 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / / (*)

DEP. I
17-2-82
PROCESADO
(GH)

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ALLEGRI — [illegible] — MARIO ALBERTO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 21/12/43 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 929.777 de: Montevideo Credencial Cívica: AKA 6967

4. Organismo(s) donde trabaja: Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" Estación Experimental La Estanzuela

5. Cargo que desempeña: Director

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Ing.Agr. - Universidad de la República
   M.Sc. - New Mexico State University - USA

7. Domicilio particular: Juan Paullier 1684, Ap. 201, Montevideo

8. Teléfono particular: [illegible] Oficina: Estanzuela 10 Otros: ———

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Seminario sobre Generación de Información y Cambio Tecnológico

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Programa IICA-Cono Sur/BID, IICA/Chile, IICA - Viña del Mar, Chile

3. País u organismo que ofrece la beca: Programa IICA-Cono Sur/BID

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: ———

5. Fecha de comienzo de la beca: 23/11/81 Fecha de finalización: 27/11/81

6. Autoridad que patrocina la candidatura: OPLAGDI

9186

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020 Abr. 79). Inicial [illegible] yúscula y las otras letras en minúscula).

002

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia en el mismo del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El tema del Seminario es específico de la función que desempeña y participarán en el mismo dirigentes de la investigación y extensión agrícola del Cono Sur.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Ms.Sc. - Manejo de Pasturas

Institución y lugar en que se usó: New Mexico State University - USA

Fecha de iniciación: 12 de enero, 1972 Fecha de término: 22 de diciembre, 1973

Autoridad que patrocinó la candidatura: CIAAB - AID

2. Materia: Reunión de Especialistas en Pasturas del Cono Sur

Institución y lugar en que se usó: Universidad de Santa María - Brasil

Fecha de iniciación: 1º diciembre, 1972 Fecha de término: 10 diciembre, 1978

Autoridad que patrocinó la candidatura: OEA/CIAP - IICA

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SEPLACODI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

FORMULARIO N° 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ALCORTA TEJERA RICARDO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre

2. 15 de julio de 1951 = Pan de Azúcar Casado
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 16.939 de Maldonado Cred. Cívica LCA 7200

4. Institución a que pertenece: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

5. Cargo que desempeña: SECRETARIO GENERAL y DIRECTOR DE HACIENDA

6. Domicilio particular: Calle Chacabuco esq. Av.Piria = Piriápolis

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Seminario sobre Administración Presupuestaria y Gestión Económica de las Entidades Municipales

2. Lugar en que se desarrollará: Berlín, República Federal de Alemania

3. Fecha de iniciación: 29/11/81 Fecha de culminación: 10/12/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SEPLACODI

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

004

3145

(S.) 1
Nº2178/81
(1a.parte) 06.11.81.

SOLICITA INFORME DEL [illegible] D.N.I.C.

NOTA Nº2316,81,D, DE LA [illegible].I.

[illegible] DE LA [illegible] DE [illegible],
SOLICITANDO Y Y [illegible].

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2316,81,D, referente a antecedentes ideológicos con resultado:

1 - [illegible], María del Carmen -
- SE ANULA -

2 - SEGIANFINO [illegible], Carlos Mariano Tomas -
- SE ANULA -

3 - [illegible], John Andrew -
- SE ANULA -

4 - [illegible], Ruben Gerardo -
- SE ANULA -

5 - BARREIRO [illegible], Roberto José -
- SE ANULA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y [illegible].
Coronel.

Juan A. [illegible].

[illegible]

ANEXO:

(305) 81

(I) 1

(2a.parte) 13.11.81.
Nº2178/81

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2566/81/D, DE S.I.D.E.-D.I.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DEL PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - ALLEGRI CONDE, Mario Alberto -
- SE APRUEBA -

2) - ALCORTA ELZURA, Ricardo -
- SE APRUEBA -

DEP. I
1-2 82
PROCESADO
(61)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y D.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Bautti

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA S.E.P.C.O.M.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - 006/82

9166

1546 SO - ARC. 1546. // MEMO(A) 2.173.
2 (e) 34 b.-

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2570/81/D

Montevideo, 29 de octubre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 503/81 de 2 de octubre de 1980, se solicita el aval pertinente sobre las personas siguientes:

DPTO. I
PROC. (C)

VARELA GUTIERREZ, Zoel Mauricio
CASABO VACCHELLI, Marta
CUNEO LEVY, Isaac
MENDEZ DUHALDE, Horacio
PASTORIN PEREZ, Julio Adhemar
OLMOS MORALES, Pedro Elbio
ERREA BOUYAT, Eduardo Ignacio

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

JL/mg

I
21781

03 NOV

001 19

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. OLMOS (Apellido Paterno) MORALES (Apellido Materno) Pedro Elbio (Nombre(s))

2. 20.10.39 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 840.522 de Montevideo Cred. Cívico BZB 26.058

4. Institución a que pertenece: Dirección de Programación y Política Agropecuaria - Ministerio de Agricultura y Pesca

5. Cargo que desempeña: Director

6 Domicilio particular: Ramón Estomba 3634

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Delegado en la Misión que representará a la República en el XXI Período de Sesiones de la Conferencia de FAO

2. Lugar en que se desarrollará: Roma - Italia

3. Fecha de iniciación: 7/XI/81 Fecha de cuiminación: 26/XI/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DPTO. I
PROC.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Misiones anteriores en el Exterior

- Delegado a la XVI Conferencia Regional de la FAO para América Latina (La Habana - Cuba, del 26/8 al 6/9/1980). (Resolución P.E. del 12/8/80).

- Presidente de Delegación a la Primera Reunión Gubernamental de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel del SELA (Sistema Económico Latinoamericano). (México D.F., del 24/8 al 28/8/81). (Resolución P.E. del 21/8/81).

DPTO. I
PROC.
e

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DPTO. I
PROY.

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Casabó (Apellido Paterno) Vacchelli (Apellido Materno) Marta (Nombre(s))

2. 28-11-1925 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Soltera (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 449.891-0 de Montevideo Cred. Cívica A.R.A. 5482

4. Institución a que pertenece: Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.)

5. Cargo que desempeña: Vocal del Directorio de U.T.E.

6. Domicilio particular: Avda. 18 de Julio 2196 - P. 9 - Ap. 901

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: XVI Reunión de Altos Ejecutivos de Empresas Eléctricas

2. Lugar en que se desarrollará: Caracas - Venezuela

3. Fecha de iniciación: 14-11-81 Fecha de culminación: 21-11-81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Marta Casabó Vacchelli
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

Imp. Nacional

DPTO. I
P.NOC.

Entre otros:

- Ensayos recepción 5ta. Unidad Central Batlle - Suiza - Francia - Italia - mayo - junio - julio 1966
- Seminario Energía Eléctrica - Lima - Perú. Noviembre 1967
- Sub Comité Recursos Energéticos de la C.I.E.R. - Porto Alegre - octubre 1968
- Sub Comité Recursos Energéticos de la C.I.E.R. - Santiago de Chile - octubre 1969
- Comité Central de la C.I.E.R. - Caracas - noviembre 1969
- Misiones negociadoras al Banco Mundial en Washington - agosto 1970 y julio 1971 y agosto 1979
- Comité Central de la C.I.E.R. - Santiago de Chile - noviembre 1975
- Comité Central de la C.I.E.R. - Río de Janeiro - noviembre 1976
- Comité Central de la C.I.E.R. - Cochabamba - Bolivia - noviembre 1978
- Conferencia Mundial de la Energía - Munich - Alemania - setiembre 1980

redirigido por Memo 1251/sd de 15 de agosto de 1980

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~MENDEZ~~ (Apellido Paterno) ~~DUHALDE~~ (Apellido Materno) ~~HORACIO~~ (Nombre(s))

2. ~~27 octubre 1926~~ (Fecha de nacimiento) ~~Montevideo~~ (Lugar) ~~Soltero~~ (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: **472028** de **Montevideo** Cred. Cívica **AOB 2667**

4. Institución a que pertenece: **Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas**

5. Cargo que desempeña: **Gerente General**

6. Domicilio particular: **Lauro Muller 1985**

DPTO. I
PROC.
e

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: **Delegado Oficial del Comité Uruguayo de CIER a la XVII Reunión del Comité Central, y XVI Reunión de Altos Ejecutivos.**
2. Lugar en que se desarrollará: **Caracas - Venezuela**
3. Fecha de iniciación: **14 NOV.** Fecha de culminación: **21 NOV.**
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

4 - Nomina en archivo de SEPLACODI.-

Imp. Nacional 4/81

606 6187

(FM) 1
Nº2179/81. 06.11.81.
(1e.parte)

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2570/81/D, DE LA SE.PLA..DO.DI.
S.E.G. FIG-PLANEAMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
DE.EDUCACION Y DEPORTES.

SE INFORMA: Al respecto corresponde a lo solicitado según Nota Nº 2570/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - ZUNLO LEVY, Isaac -

- SE REGISTRA -

2 - PASTORIN PEREZ, Julio Adhemar -

- SE APRUEBA -

3 - VARELA GUTIERREZ, Zoel Mauricio -

- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
C

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.
Coronel.

Juan A. Bonifacio Baratti.

(FM) INT: [illegible]

DIEX: [illegible]

007

09187

(E) 1

(2a.parte)
Nº 170/81 13.11.81.

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA Nº2570/81/D, DE S.E.R.A.C.C.I.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE ESTADO,
COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº2570/81 /D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - CASADO VACCHELLI, Marta -
- SE APRUEBA -

2) - CLEROS MORALES, Pedro Albio -
- SE APRUEBA -

3) - MENDEZ DUHALDE, Horacio -
- SE APRUEBA -

DPTO. I
P.C.
e

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE S.E.R.A.C.C.I.
C O P I A: DIRECTOR NRO I - S.I.D.

089

FORMULARIO N° 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

_____ (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

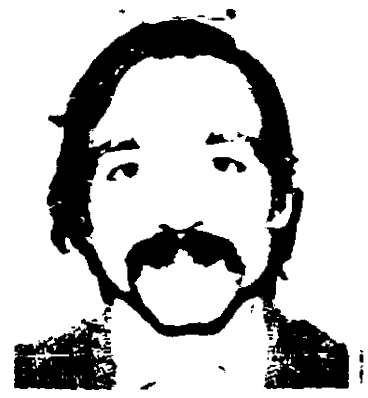

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ERREA (Apellido paterno) BOUYAT (Apellido materno) Eduardo Ignacio (Nombre(s))
2. 13.10.46 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.058.933 de: Montevideo Credencial Cívica: ATB 7544
4. Organismo(s) donde trabaja: Dirección de Programación y Política Agropecuaria - Ministerio de Agricultura y Pesca
5. Cargo que desempeña: Técnico
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Facultad de Agronomía - Ingeniero Agrónomo

DPTO. I
P.ADE.

7. Domicilio particular: Miguelete 2429, Ap. 202
8. Teléfono particular: 49.55.31 Oficina: 98.34.65 Otros: 91.44.96

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Seminario latinoamericano sobre la orientación del sistema financiero en apoyo al desarrollo rural
2. Institución y lugar donde se desarrollará: FAO - México D.F.
3. País u organismo que ofrece la beca: Gobierno de México
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: _____
5. Fecha de comienzo de la beca: 30/11/81 Fecha de terminación: 12/12/81
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02 1020 Abr. 79). Inicial [illegible] mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

En la actualidad me encuentro trabajando en un proyecto de desarrollo regional, siendo de suma utilidad para este trabajo el tema que desarrollará dicho Seminario.

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Formulación y Evaluación de Proyectos

Institución y lugar en que se usó: OEA-SEPLACODI

Fecha de iniciación: Mayo 1976 Fecha de término: Julio 1976

Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

DPTO. I
PROC.

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Eduardo Silva
Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

9187

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

Montevideo,10 de Noviembre de 1981,(FY).-

REFERENTE A: NOTA Nº2570/81/D,DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION. DE FECHA:29/OCT/81.

REFERENTE A: LERIA BOUYAT,Eduardo Ignacio.-Fecha vcto.Beca:30.11.81

A - S.I.D.

ANTECEDENTES: LERIA BOUYAT,Eduardo Ignacio.

Fecha de Nac:13.10.46.

Lugar de Nac:Montevideo.

Credencial Civica:A.E.B.7544.

Credencial Civica:1.058.933

Estado Civil:Casado.

Ocupación:Ingeniero Agronomo.

Padres:Ignacio y Esther Riqueta.

Domicilio:Miguelete Nº2479 Apto202 (1977)

13.10.73.-El titular es afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía

19.08.73.-"La Mañana" Candidato por la Facultad de Agronomía, orden egresados,para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.Integró en la oportunidad la lista Nº90 con el Lema "Por la vigencia de las libertades públicas y en defensa de la autonomía universitaria", de tendencia Izquierdista.-

23.10.73.-Incorporado en caractér de Contratado al Ministro de Industria y Energía(Según Decreto del Poder Ejecutivo)-Diario Oficial F.252A Nº 19541)

15.07.77.-Por intermedio de Seccional 8va.de Policía solicita Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Int.Migratoria Formulario Nº338,expidiendosele en la oportunidad Categoría "B"

01.09.78.-Por Memo (A) Nº9686/78 (2da.Parte),respondio a Nota Nº 1260/78/D,de S.E.P.M.R.I.,NO SE APRUEBA su solicitud de Pase al exterior.(Brasil.).-

1971 - Delegado de Lasa por las Listas 77,177,700,988,7000 y 9988 por el Departamento de Montevideo en las elecciones nacionales del corriente año, Circuito Nº546.

DPTO. I PROC.

No se aprueba
Sobre lo que se pide
Montevideo
Cnel. Gustavo Amaral

- D.N.I.I.

911

- Se registra [illegible]

9187

.c. 1º 231197

DPTO. I
SECC.
C

012

DPTO. I
P.N.C.I.
C

9187

SECRETO

(2) 1

Nº2179/81 26.11.81.
(3 Agte

REFERENCIA SOLICITUD DE INFORMACION Nº.

NOTA Nº2570/81/D,2.2 D.I.E.M.I.C.D.I.

S/ CONSIDERO DEL PLANTEO DE LA SUPERIORIDAD DE LA MISION,
CONCEPTO DE LA Y LA FINALIDAD.

S/ INFORME.: Referente a presunto delito ideológico, con respecto a:

1) - RUIZ, Eduardo Ignacio -
- DNI 8.[illegible].[illegible]6A -

DPTO. I
PAD..

Al Director del Servicio de Información de Defensa
General:

Germán A. [illegible] la Puente.

REFERIDA: [illegible] D.I.E.M.

SOLICITA: [illegible] 014

C = Nº 773271

ORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA

SIRVASE CITAR

f.491/81 I.E.

MB

Montevideo, 16 de diciembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

Señor Coronel:

De acuerdo a lo solicitado por Inf. Nº409/81, se adjunta fotocopia.-

Saludo a usted muy atentamente.-

Dr. NICOLAS STORACE ARRIOSA
PRESIDENTE

CONFIDENCIAL

ANTES EN JEFE
DEFENSA
5-1-82
Pase a Señal R Buratti
No. de identificación 095

Pase a SC Pasc. la
10852

9187

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Circuito — Acta de Instalación

PARCIALMENTE ILEGIBLE

En — de — del Departamento de — del año —, siendo las — horas, en el local sito en calle —

FORMAN LA MESA RECEPTORA

PRESIDENTE, — Miembro designado Delegado

1er. VOCAL, — Miembro designado Delegado

2do. VOCAL, — Miembro designado Delegado

SECRETARIO, — Titular / Suplente

AUSPICIADO POR EL PARTIDO — (Nombre completo de quien propone la mesa)

SUPLENTE DE PRESIDENTE — (Nombre completo de quien propone la mesa)

AUSPICIADO POR EL PARTIDO — (Nombre completo de quien propone la mesa)

DPTO. I PROC. e

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando bajo llave en poder del Presidente y se recibió, además de otros, el sobre conteniendo el padrón electoral, sobre en poder del Secretario

"					
"					
"					
"					
"					
"					
"					
"					
"					
"	Eduardo Errea	4TB	7544	DEMocrata Cristiano	77-100-7000-177.988 1980
"					

OBSERVACIONES

PARCIALMENTE ILEGIBLE

D.P.I. F. 2

Firmas de los delegados que desean hacerlo

ES **OBLIGATORIO FIRMAR** (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente

Firma del Secretario

Firma del Tercer Miembro

Firma del Actuario

(Repartición en que presta servicios)

1083

017

9187

SECRETO

(1) 1

120,11 31.10.71.

DATOS

Procesamiento de estudio de [illegible] del Decreto 1746 del Departamento de Enseñanza Primaria y Preescolar de [illegible] 1971, [illegible] [illegible] [illegible]

SECRETO

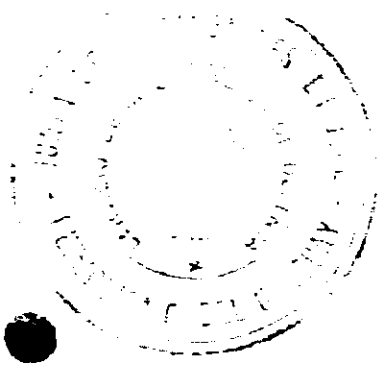

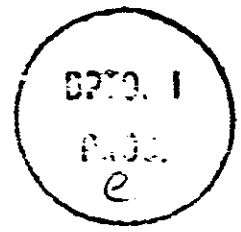

SECRETO

1547 PI(A) 382/81

SOL ANT. 1547
MEMO(A) 2130/81

URGENTE

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

S/A(E)

Nota No.
2698/81/D.

Montevideo, 29 de octubre de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre la persona siguiente:

NOGUEIRA IRIGOYEN, Werther Rodolfo

Se adjunta ficha individual correspondiente a los datos personales brindados por el candidato, agradeciendo de antemano se de trámite urgente a la presente solicitud, en vista del próximo vencimiento del plazo de presentación estipulado.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.

DANIEL LEGNANI

JL/mg

30 OCT. 1981
I
21782
SIM
3

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
28 10 81

URGENTE

i) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. NOGUEIRA (Apellido Paterno) | IRIGOYEN (Apellido Materno) | WERTHER RODOLFO (Nombre(s))

2. 21/10/926 (Fecha de nacimiento) | MONTEVIDEO (Lugar) | CASADO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 497.491 de MONTEVIDEO Cred. Cívica AOA 3080

4. Institución a que pertenece: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

5. Cargo que desempeña: SUBSECRETARIO

DPTO. I
PROC.
SM

6. Domicilio particular: MATIAS ALVAREZ 3812 BLOCK 10 APTO. 511

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: XII REUNION DE MINISTROS y XI DE LA JUNTA DE EXPERTOS DE LA ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE ENERGIA

2. Lugar en que se desarrollará: SANTO DOMINGO - REPUBLICA DOMINICANA

3. Fecha de iniciación: 10/11/81 Fecha de culminación: 14/11/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

9188

(77) 1

Nº2130/81
(1a.parte) 06.11.81.

SOLICITA SOLICITUD A INTERPOL U.R.S.S.

NOTA Nº2606/81/S, DE LA M.E.R.R.E.E.
C.C.F.F.A.-SUBSECRETARIO DE LA A. FUERZA DE SEGURIDAD,
POLICIA NACION Y DEFENSA.

EL INFORME: Informa a sus superiores decididos con respecto a:

1 - MIRLIRA INFANTE, Werther Rodolfo -

- D.N.I. -

DPTO. I
PROC.
34

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y S.S.O. General.

Juan A. Rodríguez Bonatti.

CRIMINAL: [illegible]

CELA: [illegible] fs. 3

1546

SOL. ANT. 1548

Memo (A) 2184/81

2I (A) 383/81

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2564/81/D

Montevideo, 27 de octubre de 1981

5/A (E)

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 - de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los funcionarios de P.L.U.N.A.- - cuya nómina se transcribe a continuación:

BARBE GOICOCHEA, Juan Pablo
CABALLERO GONZALEZ, César Guzmán
CERIANI QUINTANA, Luis Alberto Walter
FERRARA MORENO, Juan José
MAC EACHEN, Jorge
MUJICA ACOSTA, Osvaldo
SOTO SUAREZ, Ricardo Antonio
RIVERO CARABALLO, Oscar Ricardo
ROLDAN FRIGERIO, Fernando
RODRIGUEZ LAFFERRANDERIE, Edgardo Leopoldo
SORRENTI SCORDOMAYA, Edmundo

DEP. I PROCESADO 3/12/952

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.

DANIEL LEGNANI

JL/mg

JEFE 30 ... 1981 I 21479

03 NOV 1981

001 4

FORMULARIO N° 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

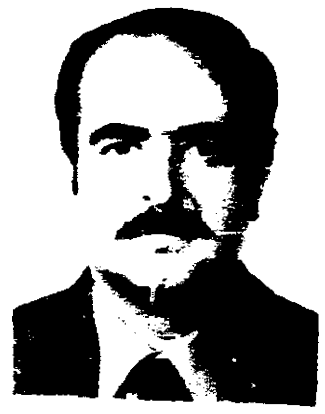

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. _____
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. _____
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: _____ de _____ Cred. Cívica _____

4. Institución a que pertenece: _____

_____

5. Cargo que desempeña: 2° Piloto Jet.

6. Domicilio particular: _____

DPTO. I
PROC.
46

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: _____

_____

2. Lugar en que se desarrollará: _____

3. Fecha de iniciación: 03 Dic. 71 Fecha de cuiminación: 04 Enero 1[illegible].

4 Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Juan C. Barbe
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/21/10/981.-

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CERIANI (Apellido Paterno) QUINTANA (Apellido Materno) Luis Alberto Walter (Nombre(s))

2. 16 de Julio 1939 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 789.576 de Montevideo Cred. Cívica BCA 32372

4. Institución a que pertenece: Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea.

5. Cargo que desempeña: 1o. Piloto Jet.

6. Domicilio particular: Mariano Uriarte 60 77 (Carrasco).

DPTO. I
PROC.
46

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Realización de Curso de Instrucción Teórica, Simulador y Vuelo en Equipo Boeing 737.

2. Lugar en que se desarrollará: BOEING Co. - Seattle - EE.UU

3. Fecha de iniciación: 08 Marzo 82 Fecha de cuiminación: 09 Abril 1982.

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Luis A. Ceriani
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

9199

(V) 1

Nº2181/81
(1a.parte) 06.10.81.

SOLICITA SOLICITUD DE [illegible].

NOTA Nº2564/81/D, DE LA D.I.I.A.DC.DI.

S/ CON PRO-SUBSECRETARIO DE LA SUBSECRETARIA DE [illegible],
COORDINACION Y DIFUSION.

Se INFORME: Si [illegible] antecedentes ideológicos con respecto a:

1 - BARBI SOLAMBELA, Juan Pablo -

- DE AZUL BA -

2 - D'IANI QUINDANA, Luis Alberto Walter -

- DE AZUL BA -

3 - MARTINEZ RAFFAELLI, Ricardo Leopoldo -

- DE AZUL BA -

4 - RIVERO CARABALLO, Oscar Ricardo -

- DE AZUL BA -

5 - SOTO SUAREZ, Ricardo Antonio -

- DE AZUL BA -

6 - SUCIDA ACOSTA, Osvaldo -

- DE AZUL BA -

7 - VAC MACHLIN NOGAR, Jorge -

- DE AZUL BA -

8 - ZUVIRIA PORRO, Juan José -

- DE AZUL BA -

9 - [illegible], César Ramón -

- DE AZUL BA -

10 - [illegible], Eduardo -

- DE AZUL BA -

11 - ROLDAN VILLARIÑO, Hernán -

- DE AZUL BA -

DPTO. I
PROC.
46

Por el Titular del Destacamento de Inteligencia [illegible].

Juan A. [illegible]

ORIGINAL - [illegible]

COPIA - [illegible]

=.PARTE Nº 308/981.-MFT.-jjm.=

PARTE DE NOVEDADES DESDE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' HS. DEL DIA DE LA FECHA.-

I)=. [illegible] N.=

07/12/980 1 Carlos [illegible] VEGA Vera, a disposición del Supremo Tribunal [illegible].-

20/10/981 4 [illegible] G. CORREA ROSA, Jorge I. MEDINA SAN MARTIN, Luis [illegible] / [illegible] SAN MARTIN, Julio C. ZUASNABAR PERALTA, a disposición del Jzdo.Fil. de 1º turno.-

II)=. [illegible] INVESTIGACION.-

09/09/981 1 Permanece internado en el H. Vilardebó, Tomás Gabriel [illegible] NIEVES, a disp. de la BNDP de ésta.-

01/11/981 3 Permanece internada en el H. Vilardebó, María Elisa MONDINA ALFARO, a disp. de la BNDP de ésta.-

01/11/981 1 Ampliando la novedad de anteayer, en el día de ayer, se/ procedió a consultar con un Sr. Oficial de la brigada de asaltos del Depto. de Rutos y Rapiñas, quien confirmó que efectivamente la denuncia efectuada por el Sr. GIRALDIZ ORTIZ es real, ya / que tienen a uno de los autores del hecho identificado. Agregó el Sr. Oficial mencionado que la J.P. de Rocha confirmó que en ese departamento se / había efectuado un hurto de ropas, las que al parecer estarían escondidas/ en un monte, habiéndose radicado la correspondiente denuncia.-

Finalmente aclaró que la Brigada de Aslatos tiene la lista de prendas robadas en aquél departamento y no figura ni una sola prenda militar.-

01/11/981 2 En el día de ayer, en base a declaraciones de las personas detenidas, fueron invitadas a concurrir a estas oficinas a: Alfredo GOMEZ FLORES,6,s,22,C.I.Nº 1301121, dom. Vázquez / Cadenza 2945/101; Samuel Mario GRAIFFAN FRANK,6,s,23,C.I.Nº 1388905, dom./ Montenario 3143/201 y Alvaro FARIÑA SILVA,6,s,22,C.I.Nº 1286254, dom. Cardona 1017.-

Asimismo al saberse buscado por esta Policía, se presentó en ésta -/ Carlos Rafael CAMOU BATLLE,6,s,21, C.I.Nº 1463704, dom. Lido 2269, el que/ está imputado de suministro de marihuana e intermediario en algunas ventas del mismo alucinógeno.-

Posteriormente por disposición del Sr. Juez actuante, se detuvo a los siguientes basquetbolistas: Joseph Bruce MC CALL GEORGE,USA,c,25,C.I.Nº 1.991.899-7 (DNMRL 4267-78), dom. Belgrano 3013; Herman Bo JACKSON NEWMEN, / USA,c,24,C.I.Nº 2564601-5 (DNMRT 5536/79), dom. Leyenda Patria 3134/502 y/ Joefry GRANGER, USA,s,24, dom. Patria 593, quienes vienen siendo indagados sobre consumo de marihuana.-

Es de hacer constar que en el día de ayer fueron conducidos al Jzdo./ Ltdo. de 1ª inst. en lo Penal de 4º turno los siguientes detenidos: Alvaro Leonel PINTOS LARGO, Roberto Raysandú LOPEZ OVIEDO, Gabriel REY [illegible], Carlos Guido ALVAREZ FONT, Viviana Anabel MARTIRAGA TABARES,menor, Julio Elizabeth BOSCH JORDAN, Olba Teodora [illegible] y Pascal ROTH, disponiendo el Sr. Juez que la menor fuera puesta a disp. de la Judicia de Menores y que Pascal ROTH recuperara su libertad, en tanto los demás eran conducidos nuevamente en el día de hoy.-

Enterado el Sr. Juez Ltdo. de Menores de 4º turno, dispuso que la menor de marras fuera internada en el H. Vilardebó a disp. de la Comisión -/ Nal. de Lucha contra las Toxicomanías y que una vez dada de alta se le de cuenta.-

En el día de hoy por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1ª inst. en lo penal de 4º turno, deben ser conducidos a su despacho los siguientes: Fernando Luis TRUCO ZEBALLOS, Guillermo José RODRIGUEZ HARRAMUNDEGUY, Jorge PEREZ ROSCA, Julio C. ETCHEVERRY CHIELA, Camille L. A. FORTES RODRIGUEZ y María A. CRUZ de CASTRO. Asimismo dispuso que Joefry GRANGER y Joe [illegible] sean conducidos el mismo día en tanto de Herman Bo JACKSON, fuera [illegible] / en actas y fuera emplazado ante dicho jzdo. como los anteriores.-

III)=. [illegible]

1.- [illegible]

Cont. del F. de N. Nº 308/981.-

A la hora 17:15' en vuelo 244 de A.A, proc. de Bs.As., arribó Da - Inés Alejandro LUCAS SILVA,6,s,21, C.I.Nº 1717679 (extraviada), dom. -/ Juan B. Blanco 757, comprendido en el Decreto 90/76 del P.E.-
Consultadas las secciones respectivas, carece de anotaciones, por / lo que fue invitado a concurrir a estas oficinas en el día de hoy.-

DEP. I 17/11/81 PROCESADO

2.- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

En base a una información confidencial, se dispuso que se enviara/ un servicio a las inmediaciones del domicilio del Usc. Dardo ORTIZ (C/A) sito en Jaime Zudáñez 2866, donde se llevaría a cabo una reunión de dirigentes del Pcrt. Nal. para después concurrir a un asado a realizarse/ en un lugar no determinado.-

DEP. I 13/11/81 PROCESADO

Atento a ello, al lugar concurrió un equipo de ésta, registrándose las siguientes novedades: a la hora 19:30' llega Gonzalo AGUIRRE (C/A), 19:40' arriban Fernando CLIU CHIAPPARO (C/A) y Jorge SILVEIRA GABALA (C/a); 19:55' llega Juan Ernesto RIVAL DEVOTO (C/A); 20:00' arriba Carlos/ Julio PEREYRA (C/A); 21:05' se retiran los asistentes, ascendiendo SILVEIRA GABALA al auto mat. 300.897, propiedad de Dardo ORTIZ, haciéndolo los restantes al auto mat. 298739.
Ante lo expuesto, se optó por seguir al auto de ORTIZ pero al llegar a la Rbla. O'Higgins y Amazonas, debido al intenso tránsito, se perdió / de vista, no pudiendo localizarlo.-
De inmediato se procedió a dirigirse al domicilio de Fernando CLIU, sito en Gabriel Otero 6428, por presumirse que el encargado asado se llevaría a cabo en ese lugar, pero al llegar, no se pudo detectar la presencia de ninguno de los nombrados.-

3.- MOVIMIENTOS IMPORTANTES.-

Hora 08:50' salida vuelo 151 de Pluna dest. Bs.As.-
MENDEZ Susana, urug., nac. 8/7/41, pas.dip. 3763.-
Hora 10:20' salida vuelo 215 de A.A. dest. Bs.As.-
DUNLPO Ronaldo, bras., nac. 6/10/42, pas.dip. 16200.-
CARLOS Dalva, bras., nac. 7/6/55, pas.dip. 9148.-
CERCHIO Margarita, sudafricana, nac. 22/12/48, pas.Dip. 4640.-
Hora 12:45' entrada vuelo 224 de A.A. proc. de Bs.As.-
BURAKOW Nicholas, USA, nac. 1/10/49, pas.dip. 105503.-
ROSENBAUN Jon, USA, nac. 18/3/41, pas.dip. 133938.-
Hora 14:15' entrada vuelo 154 de Pluna proc. de Bs.As.-
VINCENZI Sara, bras. nac. 20/5/25, pas.dip. 84.-
VINCENZI Raúl, nac. 14/6/18, bras., pas.dip. 83.-
VINCENZI María, bras. nac. 30/10/12, pas.dip. 2617.-
Hora 14:20' entrada vuelo 201 de Panam proc. de Río.-
CAVIGLIA Buenaventura, urug., nac. 11/11/17, pas.dip. 4170.-
MARTINOS Rosa, urug., nac. 19/1/17, pas.dip. 4171.-
PANSRANA Robert, US , nac. 7/11/29, pas.dip. 106257.-
Hora 15:15' entrada vuelo 940 de Cruzeiro proc. de Río.-
RIVADENEIRA César, chileno, nac. 19/8/40, pas.dip. 1/7.-
BLUMER Dinah, bras. nac. 19/11/41, pas.dip.12135.-
Hora 16:00' entrada vuelo 704 de Pluna proc. de Asunción.-
CHEN Li, taitiano, nac. 10/2/25, pas.dip. 9071.-
LUCAS Aurelia, urug., nac. 15/8/24, pas.dip. 52521.-
Hora 11:15' salida vuelo 121 de A.A. dest. Bs.As.-
SIERRA Jesús, arg., nac. 25/4/38, pas.dip. 16024.-
Hora 16:10' salida vuelo 941 de Cruzeiro dest. S. Pablo.-
HOCHGARDEN Geor, alemán, nac. 21/6/48, pas.dip. 20220.-
Hora 17:20' entrada vuelo 244 de A.A. proc. de Bs.As.-
CUNNINGHAN James, USA, nac. 12/4/43 pas.dip. 157465.-
Hora 18:20' salida vuelo 202 de Panam, dest. Miami.-
HERRERA Raúl, chileno, nac. 12/7/13, pas.dip. 36/64.-
Hora 19:00' entrada vuelo 138 de Pluna proc. de Bs.As.-
BOTHA Paul, sudafricano, nac. 28/3/48, pas.dip. 1839.-
CERCHIO Margarita, sudafricana, nac. 22/12/48, pas.dip. [illegible].-
Hora 20:25' entrada vuelo 254 de A.A. proc. de Bs.As.-
AVIN Yair, israelí, nac. 16/9/36, pas.dip. 1369.-
DEUTCHCU Sara, arg., nac. 4/8/[illegible], pas.dip. [illegible]/48.-

/ / / /

///...
Cont. del P. de N. Nº 308/991.-

IV)-...

...,
...,
...,
...,
...,
ACTIVIDAD ...

...

EL DIRECTOR ...

DIRECTOR GENERAL :

VICTOR ...

S.T.C.

04 Nov 1991
Sec Interior - Dist Of 1
9206

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
301800OCT81.-

T.I.No.213/981.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I :

- Adjunto al presente remito a usted P.E.I. Nro. 537/BE 981 del Dpto.II del E.M.E. referente a Jorge Rene BERTON MENDOZA; P.E.I. Nro. 554/B/SS/981 del Dpto.II del E.M.E. referente a los egresos e ingresos producidos en el personal soviético afectados a zona de obra de la Represa de Salto Grande; P.E.I. Nro. 539/BE/981 referente a "LV" Alejandro Antonio BLANCO DE ARAMBURU.

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
Gilberto Vázquez.-

DPTO. I
PROC.

PROGRESSIVO
9211-92 2-9263

SERVICIO DE INFORMACIONES DEFENSA
DPTO III
Fecha de entrada 04/11/81
Pase a Dpto I
Nº de orden 482

30/10/81
D - I
673

601/2

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
211210 OCT 1981
L D 2 0 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 539/BE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E

III.- T E X T O:

El "LV" ALEJANDRO ANTONIO BLANCO DE ARAMBURU (Libertad Definitiva Categoría "B") controlado por BN.1.8, C.I.: 1.676.692-5 con domicilio en Nuevo Paysandú, solicitó para viajar a la localidad de PALMITAS (SORIANO) desde el día 29-AGO- al 13-SET- del corriente a los efectos de realizar trabajos en un establecimiento lindero al domicilio de sus padres en aquella localidad lo cual le fue autorizado por Radio No.556/I de ese Comando de Brigada.

El día 13-SET, no se presentó a firmar la documentación correspondiente que regula el control de las personas que cumplen régimen de -- "LV". Ante esta situación planteada se dispuso la coordinación con Jefatura de Policía de PAYSANDU y la 6a. Secc.Policial de PALMITAS manifestando las mismas que dicha persona había manifestado a sus padres que se reintegraba a C.PAYSANDU a los efectos de su presentación en la Unidad, cosa que no hizo.

Posteriormente surge de las averiguaciones realizadas y mediante informe de la 2a. Secc. Policial de PAYSANDU, que la persona en cuestión se encuentra requerida por denuncias de hurtos.

Por lo expuesto anteriormente se presume el mismo haya pasado a la clandestinidad.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D - 2 de D.E.I.	Ejemplar 02
D - 2 de D.E.II.	Ejemplar 03
D - 2 de D.E.IV	Ejemplar 04
Q.C.O.A.	Ejemplar 05

DEP. I PROCESADO

30 OCT. 1981

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
ANOTACIONES
Fecha de Entrada 4/10/977
Fecha 5/10/977
No de Orden 5º 2.13

[illegible] No.4.778. /ovo. 4

[illegible]: F.F.No.195/81 del S.I.D.

[illegible]: S.I.D. Departamento I.

DPTO. 3 - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - URUGUAY
DPTO. 1 PROC.

1)- [illegible]: : [illegible] Antonio.
[illegible]: : [illegible] Antonio.
[illegible]: : C.I.No.769.738. C.Cív. B.A.B. No.8847.
[illegible]: : Médico.
[illegible]: : Miembí No.1323 en 1977.
[illegible]: : Nacido en Ideo.el 10/12/942, hijo de Antonio y Leonor.
[illegible]: : 13/IV/964:- Activo comunista, integrante de todos los movimientos de corte totalitarios de izquierda y / miembro del Comité del PCU de la Facultad de Medicina. Diario "Ahora" de fecha 2[illegible]/XI/971, pag.6; figura en una nómina de Médicos que apoyan al Frente Amplio.- 20/XI/977:- Con fecha 13/X/77, solicita [illegible] No.Constancia sobre Anotaciones en Fichero Individual de Inteligencia, Norm.1.399, expidiéndosele Categoría "B".-.....

2)- [illegible]: : ROSI[illegible] Pablo Clemente.
[illegible]: : ROSI[illegible] Pablo Clemente.
[illegible]: : C.I.No.[illegible]46.270. C.Cív. [illegible] No.3593.
[illegible]: : Oficial Radiotelegrafo de la Esc.de Aeronautica.
[illegible]: : Esc del Rey No.4074 Apto.1 desde 1963 a 1976.-
[illegible]: : Grafo el 9/7/931 en Montevideo, Provincia de Montevideo, Fr Rodeo, Canelo.
[illegible]: : 1/IX/934:-Egresó [illegible] Escuela Naval de la A/ 34, en Puntas de la Facultad de Odontología (Radiógrafo). Al desarrollo de la Sedición de Aeronáuticos de la Facultad de Aeronáutica; se ha enfrentado con Regio Antonelli, por el liderato, habiendo perdido. Fué expulsado de la Armada / Insurrección. El causante se dice anarquista.- X/934:- Arribo directamente desde Belén enviada por la Firma Guoni Shudian un folleto de tiro de los publicaciones editadas por la misma. Además un / almanaque como pendiente el año 1965.-.....

[illegible]:

1)- Se [illegible] que [illegible] de la similitud de nombres, cabe la posibilidad [illegible]

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE SER DADA A LA PUBLICIDAD BAJO NINGUN CONCEPTO
ADVERTENCIA

...///...sonas cuyas ·olicitudes se informan.-.....

2)- En lo que respecta a las demás personas solicitadas las mismas no se encuentran registradas en los Ficheros de esta Agencia.-.....

Montevideo, 2... de Octubre de 1981.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - OPTO. 3

DEP. 3 PROCESADO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LA RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE SER DADA A LA PARTE INTERESADA.

POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE INFORMACION

DEPARTAMENTO 3

MEMORANDUM: Nº 4770/981.DIRA.DIDI.

Ref.:- Sol. Nº 363/981 del S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

/.../.../.../

/- hace pública su adhesión al Frente Amplio.-

/./././

Gabinete inicia su gestión con cinco nuevos Ministros

Cinco nuevos Ministros iniciarán oficialmente hoy sus respectivas gestiones al frente de igual número de Secretarías de Estado, en tanto que los 7 restantes componentes del Gabinete continuarán desde la presente jornada desempeñando los cargos que venían ocupando en el periodo gubernamental que hoy culmina.

La designación de los nuevos integrantes del Gabinete Ministerial así como la confirmación de los 7 restantes, se registró a los pocos días de iniciado el trabajo de preparación de su gestión Presidencial por parte del Teniente General (R) Gregorio Alvarez en el Parque Hotel.

Desde entonces, los 12 colaboradores inmediatos del nuevo Primer Mandatario se han reunido con éste en varias oportunidades, a los efectos de preparar la gestión que se inicia en la presente jornada.

NUEVOS MINISTROS

Luis Givogre (Salud Pública). Contador Publico nacido en Montevideo el 4 de enero de 1929, es casado y tiene dos hijos. Fue técnico del Ministerio de Economía y Finanzas; entre 1975 y 1979 integró el Consejo Interventor de Asignaciones Familiares. Designado Subdirector de la Seguridad Social en ocasión de dictarse el Acto Institucional N° 9.

Raquel Lombardo de de Betolaza (Educación y Cultura) Doctora en Química, nació en Minas el 17 de abril de 1929, es casada y tiene 5 hijos. Ha sido docente de Química Inorgánica de la Facultad de Química; Jefa de Farmacia del hospital Maciel; Secretaria Docente de la Intervención de la Facultad antes citada; Decana Interventora de esa casa de estudios y Rectora Interventora de la Universidad de la República, cargo que desempeñó interinamente hasta hoy.

Carlos Mattos Moglia (Agricultura y Pesca). Empresario rural, nació en Montevideo el 16 de febrero de 1922, está casado y es padre de 9 hijos. Fue Presidente de la Asociación Rural del Uruguay y asesor de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Actualmente desempeña también la presidencia del club de Golf.

DOS EXMINISTROS

Justo Alonso Leguisamo (Defensa Nacional). Médico Otorrinolaringólogo nacido en Montevideo el 20 de agosto de 1912, es casado y tiene tres hijos. Fue jefe de la clínica quirúrgica y otorrinolaringológica de la Facultad de Medicina; ocupó el Ministerio de Salud Pública entre 1974 y 1976. Fue Presidente interino del Club Nacional de Football.

Julio César Espínola (Justicia). Abogado nacido en Durazno el 14 de julio de 1910, está casado y es padre de dos hijos. Fue docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y de Educación Secundaria. Cumplió diversas funciones en la órbita judicial (Fiscal, Juez y Ministro del Tribunal de Apelaciones) y presidió el desaparecido Banco de Previsión Social. Ocupó la Cartera de Trabajo y Seguridad Social. Fue integrante del Consejo de Estado desde 1973 ejerciendo la vicepresidencia de la última legislatura de este cuerpo

MINISTROS CONFIRMADOS

Francisco Tourreilles (Industria y Energía). Ingeniero nacido en Montevideo el 21 de octubre de 1927, es casado y tiene dos hijos. Realizó estudios de posgrado en los EE.UU. siendo activa su gestión en diversas empresas privadas. Fue asesor de AFE; integró la comisión desmunicipalizadora de AMDET, la Comisión Nacional de Turismo y la Comisión de Ferias Internacionales. Se desempeña como Ministro de Industria y Energía desde mayo de 1980.

Carlos A. Maeso (Trabajo y Seguridad Social). Abogado, nació en Montevideo el 8 de junio de 1939, es casado y tiene un hijo. Fue docente de la Facultad de Derecho; dirigente de la Cámara de Industrias; asesor Letrado de AFE y del Tribunal de Cuentas, dirigió el Dpto. de Investigaciones y Sumarios de este último. Directivo de CADE y Consejero de Estado suplente, fue nombrado Ministro de Trabajo el 24 de diciembre de 1979.

Yamandú Trinidad (Interior). General del Ejército Nacional, nació en Montevideo el 11 de diciembre de 1924, es casado y padre de dos hijos. Oficial del Arma de Caballería; integró la representación diplomática del país en España; fue Presidente de la Comisión Nacional de Educación Física; Director de la Escuela Militar y Ministro del Interior desde el mes de marzo último.

Estanislao Valdés Otero (Relaciones Exteriores). Abogado nacido en Montevideo el 18 de julio de 1931, es casado y tiene dos hijos. Ejerció tareas docentes en la Facultad de Derecho y presidió el Consejo de Autor y el Colegio de Abogados del Uruguay. Integró las comisiones directivas de la Asociación Rural y de la Asociación de Criadores de Aberdeen Angus. Ministro de Agricultura y Pesca de 1977 a 1978, ocupa la Cancillería desde principios de este año.

Pedro J. Aranco (SEPLACODI). General del Ejército Nacional, nació en Rivera el 7 de junio de 1924, es casado y tiene seis hijos. Oficial del Arma de Caballería, cursó estudios en EE.UU., Brasil y Panamá. Fue segundo Jefe de la División de Ejército I y Agregado Militar en Chile. Director Nacional de Transporte, Director del IMES y Secretario de Planeamiento Coordinación y Difusión, desde el presente año.

Eduardo J. Sampson (Transporte y Obras Públicas). Ingeniero nacido en la ciudad de Paysandú el 23 de julio de 1932, casado. Realizó el posgrado de ingeniería de aeropuertos en la Agencia Federal de Aviación de EE.UU. Es coproyector del Aeropuerto de Alternativa de Santa Bernardina. Fue designado Ministro de Transporte y Obras Públicas el primero de setiembre de 1976.

Valentín Arismendi (Economía y Finanzas). Contador Público nacido en Montevideo el primero de julio de 1926, es casado y tiene dos hijos. Fue docente de la Facultad de Ciencias Económicas; Contador Auditor de AFE; Contador General de la Secretaría de Obras Públicas; Director General del ex-Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo entre 1968 y 1970; fue Presidente de COPRIN entre 1974 y 1976. Desde el primero de setiembre de ese año ocupa la titularidad de la Cartera de Economía.

Designarán a los Subsecretarios en el correr de próximas horas

Los nuevos Subsecretarios de los 12 Ministerios de Estado serán designados en forma conjunta en el transcurso de las próximas horas. De acuerdo a las informaciones manejadas en las dos últimas semanas, se conocen ya los nombres de varias de las personas que acompañarán las gestiones de los titulares de las Secretarías de Estado.

[illegible] a LA MA[illegible]

ÑANA distintos jerarcas de la administración que hoy inicia su gestión oficialmente, varios actuales Subsecretarios serán confirmados en sus cargos.

Según se indicó, permanecerán en sus actuales cargos los Subsecretarios de las Carteras cuyos titulares hayan sido confirmados por el Teniente General (R) Gregorio Alvarez. Se sabe, sin embargo, que esta regla puede tener excepciones.

Las mismas se darían en las Carteras de Economía y Finanzas e Industria y Energía, con el alejamiento de los contadores Ernesto Rosse Falderin y Carlos Corti.

NUEVOS SUBSECRETARIOS

Hasta el momento, se pudieron confirmar los nombres de los siguientes nuevos Viceministros: doctor Héctor Frugone, Subsecretaría de Defensa Nacional (actualmente cumple funciones en la Presidencia de la República); contador Juan Chiarino, Subsecretaría de Economía y Finanzas (actualmente se desempeña como Director del Banco Central); doctor Enrique Ferri, Subsecretaría de Interior (actualmente desempeña interinamente la Secretaría de la Presidencia de la República) y contador Puppo, Subsecretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión (actualmente desempeña funciones en Comisión Económica Para América Latina de la ONU, con sede en Chile).

SERIAN CONFIRMADOS

Según las versiones manejadas en las últimas semanas serían confirmados en sus actuales cargos los Subsecretarios de los siguientes Ministerios: Relaciones Exteriores, escribano Felisberto Ginzo Gil; Trabajo y Seguridad Social, contador Ramón Malaquín y Transporte y Obras Públicas, doctor Héctor Riviere.

Restaría conocer, por tanto, quiénes serán los Subsecretarios de las restantes Carteras, es decir: Justicia, Salud Pública, Agricultura y Pesca, Educación y Cultura e Industria y Energía.

Según trascendió, las Subsecretarías de estas dos últimas serían desempeñadas por el ingeniero agrónomo Juan Jorge y el doctor M[illegible]

Rodríguez Labruna: e defensa del ballotag

Una novedosa modalidad electoral para nuestro medio ha sido enunciada por parte del exlegislador nacionalista y miembro del Directorio, Dr. Carlos Rodríguez Labruna, en declaraciones formuladas a radio Sarandí.

En las mismas Rodríguez Labruna expuso su posición en favor de consagrar un nuevo mecanismo electoral a través del que se instaure el sistema de "ballotage", elección a dos vueltas, sin que ello suponga la eliminación del doble voto simultáneo.

En su exposición Rodríguez Labruna destacó que el mecanismo propuesto apunta fundamentalmente a la elección del Presidente y a lograr una significativa identificación entre éste y sus electores, cosa que en las elecciones realizadasen los últimos 20 años en el país no sucedió y en las que los Presidentes elegidos apenas alcanzaron un 20 o 25 % de los sufragios.

EL "BALLOTAGE"

Requerida una definición del "ballotage", el Dr. Rodríguez Labruna sostuvo que es un sistema fundamentalmente vinculado a la elección presidencial, que tiene particular vigencia en la elección del Presidente, a pesar de que en Francia por ejemplo, se lo utilice también en las elecciones legislativas.

"Consiste -expuso- en una elección en dos vueltas, es decir en una elección que se realiza en una primera instancia donde el pueblo elige dentro de las corrientes de opinión partidaria que se presentan a dos figuras que tienen un porcentaje de votos superior al resto; naturalmente que si en esa primera vuelta se produce un resultado demasiado favorable o un resultado que supera el 50% del total de los votantes entonces no hay necesidad de llegar a la segunda vuelta".

De esta manera, los dos candidatos más votados se confrontan en esa segunda instancia electoral, en la que resuelven el pleito presidencial.

Se trata -indicó- de un sistema que tiene como fundamenteo esencial "el planteo de la elección presidencial como cuestión absolutamente de fondo".

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Recordó que "nosotros que hemos tenido Constituciones que tienen desde el punto de vista institucional el fundamento de reforzar la institución Presidencia de la República, lo han tenido en los procedimientos internos, es decir en la relación Parlamento - Presidente, pero no lo han tenido en la forma de elección del Presidente de la República".

"Si se quiere fortalecer al Presidente hay que empezar a fortalecerlo por la vía de la soberanía partidaria. Lo más lógico que el episodio fundamental de resultante de la elección presidencial sea el voto y no las relaciones entre el Parlamento y el Poder Ejecutivo".

Por ello, afirmó entonces que si se quiere que el Presidente aparezca fortalecido, es necesario que el procedimiento electoral elegido determine porcentajes de resultados electorales importantes.

DOBLE VOTO SIMULTANEO

Se refirió entonces al sistema del doble voto simultáneo y que de acuerdo a su legislación actual ha determinado la elección del Presidente con muy poco respaldo de votos.

Sin embargo, el exlegislador nacionalista afirmó no absolutamente ser contrario al doble voto simultáneo, aunque "creo que se puede complementar perfectamente una cosa con la otra en la medida en que el doble voto simultáneo permita en una primera instancia electoral la selección del candidato presidencial dentro de cada partido".

Recordó entonces que si nos remitimos a las instancias electorales de los últimos 20 años, seguramente se hará imposible encontrar ningún resultado electoral en que el Presidente de la República haya sido electo por un cociente electoral superior al 20 o 25 % del electorado.

PARTIDOS COHERENTES

"Si se pretenden partidos coherentes -siguió- si se pretenden partidos organizados con conducción política unitaria, si se pretenden partidos con un programa más o menos consolidado, lo lógico es ir a un sistema electoral que determine la elección presidencial por una enorme participación de la opinión pública. Y este sistema, dentro de un criterio pluralista democrático, que es el que se ha mantenido hasta ahora, no es otro que el sistema de la doble vuelta".

PROLIFERACION DE CANDIDATOS

Consultado sobre si de esta manera se iba a evitar la proliferación de candidatos por un mismo partido, destacó que su propuesta, "de lo que se trata fundamentalmente es que la elección presidencial descanse o repose en la opinión pública. En la primera vuelta se podría permitir que los partidos políticos presentaran toda la cantidad de candidatos presidenciales que quisieran, como ha sucedido hasta ahora".

"Pero -siguió- dentro de esa primera vuelta va a haber un candidato dentro de cada partido que va a obtener una mayor cantidad de votos, en una segunda vuelta, los dos candidatos mayoritarios, de los dos partidos mayoritarios, deben confrontarse en una elección mano a mano".

RESPALDO POPULAR

Destacó entonces cuáles son los beneficios originados a partir de la adopción de un sistema electoral de ese tipo: "en primer lugar, el respaldo popular".

Se refirió asimismo al apoyo partidario, el Presidente viene de una elección dentro de su propio partido; un programa co-

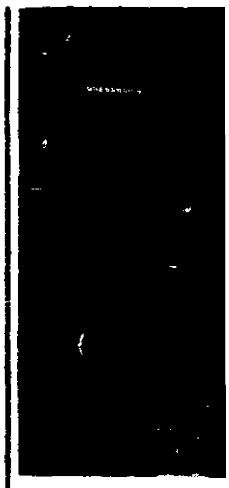

Rodríguez L

mún y gran i
con el candidat

Señaló que
tiva no es
político despué
a sentir totalm
ficado con el
sino que es e
Presidente es
dente del país
sea un Preside
lo que se deb
es que tenga
popular lo sufi
amplio como
exista esa lo
entre pueblo y
tes".

EL DIARIO

01 NOV. 1981

OPTO. 1

Fue designado nuevo Decano en Química

El Dr. Fivaller Bassagoda fue designado nuevo Decano de la Facultad de Química, cargo del cual será investido el próximo lunes, en acto a cumplirse a la hora 11 en dicha casa de estudios.

El doctor Bassagoda, que actualmente se desempeña como Jefe del Sector Laboratorio de la División Combustibles de ANCAP, sucederá a la Dra. Raquel Lombardo de de Betolazza, quien luego de ocupar el decanato en la Facultad de Química, pasó a desempeñarse interinamente como Rectora de la Universidad, hasta su reciente nombramiento como Ministra de Educación y Cultura.

Biográfico
9222

DEP. I
PROCESADO

LA MAÑANA

05 SET. 1981

001 1

9222

Momento en que el Gral. Bonelli da posesión de los cargos a las nuevas autoridades de la Seguridad Social.

Asumió el Cr. Femenías la Subdirección de la Seguridad Social

Asumió ayer la Subdirección General de la Seguridad Social, el Cr. Juan Femenías y como Director de la Dirección de las Pasividades Rurales y del Servicio Doméstico, el Cr. Juan Hipogroso, en acto que se desarrolló en la sede de la DGSS.

En la oportunidad, la más alta autoridad del organismo, Gral. Julio César Bonelli les dió posesión de los respectivos cargos, en ceremonia a la que asistieron otros jerarcas de la institución.

Finalizado el mismo, el Cr. Femenías señaló que los cambios que se detectan a nivel de la Seguridad Social no significan un cambio en la política que lleva adelante el organismo, sino que por el contrario se proseguirá la tarea, cumpliéndose las pautas trazadas en los cónclaves gubernamentales y que quedaron plasmadas en el Acto Institucional N° 9.

EL DIA

05 SET. 1981

DEP. I
5/11/81
PROCESADO
(UM)

691 / 1

Dr. Thomas Aranda es el Nuevo Embajador de EE.UU. Ante Nuestro Gobierno

En los próximos dos meses arribará a Montevideo el nuevo embajador de Estados Unidos ante nuestro gobierno, Dr. Thomas Aranda, quien fuera designado ayer por el presidente Ronald Reagan.

La noticia fue conocida a través de agencias noticiosas extranjeras, las que asimismo informaron que la nominación del Dr. Aranda, deberá ser confirmada en las próximas horas por el Senado estadounidense.

El designado diplomático, es un conocido abogado republicano que ha desarrollado importantes trabajos en la Administración Ford, en la que se desempeñó como asesor en distintos campos.

El Dr. Aranda fue asimismo asesor del presidente del Comité Interamericano de Defensa y consejero legal del Departamento Mexicano de Relaciones Exteriores.

Ha realizado importantes trabajos y estudios jurídicos en su país, es casado y tiene dos hijos.

El cargo de Embajador de Estados Unidos en nuestro país estaba siendo ocupado interinamente desde hace algunos meses, por el agregado comercial a.i. Sr. Norman Shaw Smith.

EL DIA

05 SET. 1981

DEP. I
PROCESADO
(UM)

Biográfico
924

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE
RESERVADA. PARA USO EXCLUSIVO DE LA
POLICIA Y NO PUEDE
SER PASADA A PARTE INTERESADA

DIRECCION DE INFORMACION
DEPARTAMENTO
Nº 3
FICHERO

DEPARTAMENTO I
Fecha 04/11/81
See Registro
Folio 9225

DPTO. I
PROC.
(00)

Fs. 3

, 19 de Octubre de 19 81.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

2

DILIGENCIADO Nro. 2926/981.FL/smfn.-

Montevideo, Octubre 20 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.I.-

INSPECTOR GENERAL:

Por Memorandum Nro. 4611/981, adjunto a fs. 3, se informa sobre la nómina de requeridos que se menciona en el presente, que permite establecer la Unidad o el Juzgado Requirente.-

Saluda a Usted atentamente.-

EL JEFE ... TO 8

WASH ... INACA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - "D.I.I."

Montevideo, 21 OCT. 1981

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

JOSE C. BONAUDI EVANS
CRIO. INSPECTOR

E. M. E.
D - II.

Montevideo, octubre 28 de 1981.-

OFICIO 378/D/DE/981

OBJETO: Rem. PEI 033/81 del Sr. Agdo. Mil. en España y Cassette.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR.

Adjunto al presente remito a usted P.E.I. Nº 033/981 y Cassette grabado referente al programa Televisivo del Canal 2 (Canal Oficial de la Televisión) de España "El TESTIGO".-

Este programa es habitual en el mencionado Canal y fue realizado en un espacio correspondiente el 142130 OCT 81, bajo el Título: "URUGUAY, un futuro incierto" donde fue entrevistado como testigo Wilson FERREIRA ALDUNATE.-

El programa resultó totalmente negativo y tendencioso, por lo que se remiten estos antecedentes a los efectos que estime pertinente el Señor Presidente del Supremo Tribunal Militar.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

EMILIO J. AGUERRONDO

EB/s

Belize/81 OPTO I PRE 40

04/11/81 D-I 628

OPTO I PRE (AP)

04 NOV. 1981 RECIBIDO 9226

12

AMA/CGE Nº 02821.
27 OCT. 1981

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADOS MILITARES

Madrid, 14 de octubre de 1981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 038/981.

I - EVALUACION : A-1

II - RESPONDE A : Información existente.-

III - T E X T O : Se adjunta grabación del programa "El Testigo" que integra la programación habitual del Canal 2 de Televisión Española(Hay dos canales únicos de televisión para toda España,ambos oficiales) En el espacio correspondiente al día de la fecha,hora 2130,bajo el título "Uruguay,un futuro incierto",fué entrevistado como testigo Wilson Ferreira Aldunate quien,en la propaganda previa era presentado como:"Líder del Partido Blanco(conservador) y el senador más votado en las últimas elecciones en 1971".-

Luego siguió una mesa redonda desde estudios con la participación de los uruguayos REINALDO GARGANO, AURELIANO RODRIGUEZ LARRETA, MARIO BENEDETTI, la periodista española ANA CRISTINA NAVARRO y un locutor-moderador español. Durante la misma se intercaló un monólogo, grabado en exteriores, de Hugo Villar (ANEXO 3).-

DPTO. I
PROC.
JD

El programa resultó totalmente parcial y negativo.-

Se adjunta además una nota enviada por el director del programa"El Testigo"Tristán La Rosa, al Sr.Embajador de Uruguay, fechada el día anterior a la emisión del programa, en el que solicita entrevistar al Sr.Presidente de la República, informando a la vez, con expresión claramente tendenciosa, de"la total imposibilidad de encontrar en Madrid o en otra capital europea, un periodista de su país que defendiera las posiciones del actual gobierno".-

0226 ./

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADOS MILITARES

/.

V - ACCION TOMADA : Confección del presente parte.-

ANEXOS: 1 - Información de Prensa.-

2 - Nota del Director del programa El Testigo..

3 - Grabación del Programa.-

El Agregado Militar en España.

Coronel.

Juan César Curutchet.-

DPTO. I
PROC.
AD

9226

ANEXO 1(Información de prensa)al PEI Nº 038/981.-

14-octubre-81/Diario16

21,30. Segunda: «El testigo»

Un estudio sobre la situación de la Suiza de América

Uruguay, ante el renacer de la democracia

Ante la inviabilidad de perpetrar un modelo político dictatorial, que cuenta con el rechazo de la mayoría de la población, como ya se demostró en el plebiscito de 1980, actualmente Uruguay cuenta con ciertas posibilidades de apertura política. A estudiarlas se dedica hoy el programa «El testigo».

La sólida tradición democrática de los uruguayos, su formación política y cívica, superior sin duda a la de cualquier otro país sudamericano, no ha sufrido merma alguna a pesar de haber vivido una situación represiva denunciada por Amnistía Internacional y otras organizaciones humanitarias, desde que el general Burdaberri permitió el ascenso al poder de los militares y arrasaran, así, con la imagen de la Suiza de América.

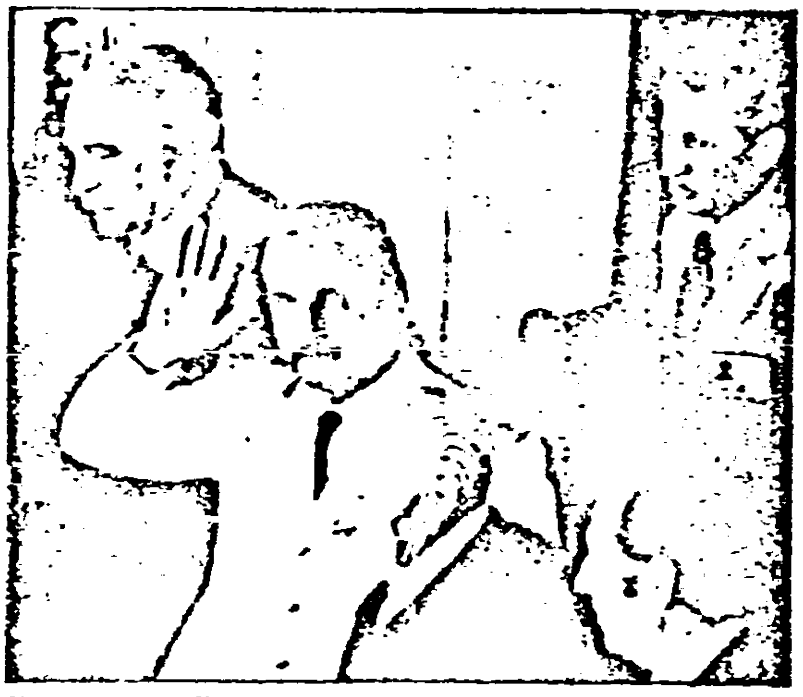

El presidente, Gregorio Alvarez, tiene demasiados problemas.

Actualmente no parece que el nuevo presidente, general Gregorio Alvarez, pueda resolver los acuciantes problemas económicos y sociales que empobrecen día a día a la República Oriental de Uruguay.

El personaje invitado que actuará de «testigo» es Wilson Ferreira Aldunte, el senador más votado para la Presidencia de la República en las últimas elecciones (1971). Actualmente es el líder del Partido Blanco (conservador).

HOY

14,15 Carta de ajuste. Maurice Larcange.
14,30 Programa regional simultáneo.
16,00 Crónica-3.
16,05 Lilia. Cap. XII. «Crepúsculo y estrella de la noche». Desde la muerte de su marido, Edward, en un asilo, Lilia es objeto de ataque por parte de la prensa, criticándole la falta de cuidados hacia su esposo.
17,00 Despedida y cierre.
18,15 Carta de ajuste. Luis Mariano.
18,30 Avance informativo.
18,32 La cometa blanca.
19,00 El libro gordo de Petete.
19,02 Los siete de Blake. «Buscar, localizar, destruir». Blake y sus hombres llevan a cabo un ataque al Centro de Control de Seguridad, complejo imprescindible para la Federación, ya que desde él controlan todo el espacio sujeto a su poder.
20,00 Telediario.
20,25 ● Fútbol. Desde el estadio Luis Casanova, de Valencia, transmisión en directo del encuentro de fútbol entre las selecciones de España y Luxemburgo.
22,30 Sesión de noche. «Vida conyugal sana», de Roberto Bodegas. Intérpretes: José Sacristán y Ana Belén.
0,15 Al cierre.
0,30 Despedida.

UHF

19,30 Carta de ajuste. «Rapsodia catalana para violoncello y orquesta», Manuel Blancafort.
19,45 Noticias-2.
20,05 ● Robinsón. Director: Joaquín Barceló. Revista que se ofrece a un público infantil y juvenil como alternativa de ocupación del ocio distinta a ver la televisión.
20,30 Entre dos luces.
21,00 Benny Hill.
21,30 El testigo. «Uruguay. Un futuro político incierto». Testigo: Wilson Ferreira, líder del Partido Blanco (conservador).
22,30 ● Los mitos. «Ifigenias». Intérpretes: Núria Torray, Luis Prendes, Andrés Mejuto y Manuel Tejada. Ambientada en la España de posguerra. El terrateniente Agamenón, en su agonía, promete a Dios que, si se cura, su hija Ifigenia ingresará en un convento.
23,45 Noticias-2.
24,00 Despedida y cierre.

DPTO. I
PROC.
AD

DPTO. PROC.

TELEVISION

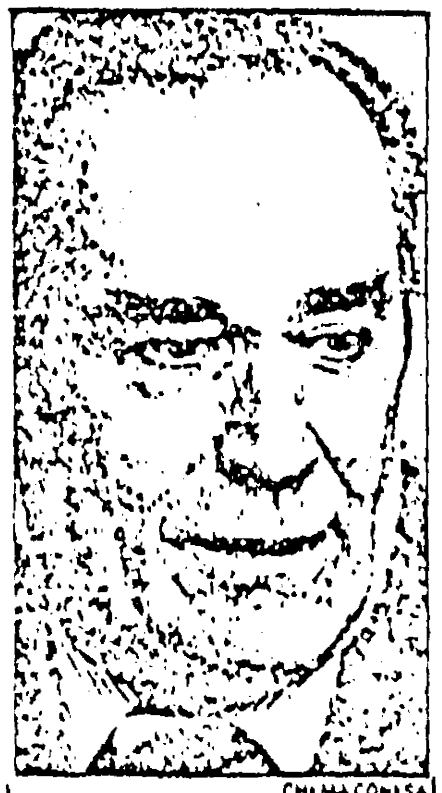

CHEMA CONESA

Wilson Ferreira Aldunate, líder del Partido Blanco uruguayo, protagoniza el programa *El testigo*, que se emite hoy, a las 21.30 horas, por la segunda cadena.

MIERCOLES

Primera cadena

14.15 Carta de ajuste. El acordeonista Maurice Larcange.
14.30 Programa regional simultáneo.
15.00 Crónica 3.
16.05 Lillie. «Crepúsculo y estrella de la noche». A Lillie la Prensa le acusa de la muerte de su marido en un asilo. Su hija Jeanne Marie ya tiene la edad suficiente para acudir a reuniones y actos sociales. Lillie, arruinada completamente, no tiene más remedio que volver al teatro, y poco tiempo después se casa con Hugo de Balhe, mucho más joven que ella, a quien sus padres le han desheredado al enterarse de su matrimonio.
17.00 Acto de apertura de la conmemoración del cuarto centenario de la muerte de santa Teresa, desde la basílica de Alba de Tormes (Avila).
18.15 Carta de ajuste. Canta Luis Mariano.
18.30 Avance informativo.
18.32 La cometa blanca.
19.00 El libro gordo de Petete.
19.02 Los siete de Blake. «Buscar, localizar, descubrir». Blake y sus hombres atacan el Centro de Control de Seguridad y logran apoderarse del panel de claves. De vuelta a la nave se dan cuenta de que Colly no está y, en contra de la opinión de los restantes tripulantes, Blake decide ir en su busca.
20.00 Telediario.
20.25 Fútbol. Desde el estadio Luis Casanova, de Valencia, transmisión en directo del encuentro España-Luxemburgo.
22.30 Sesión de noche. «Vida conyugal sana», de Roberto Bodegas. Con Ana Belén, José Sacristán, Teresa Gimpera, Ramiro Oliveros y Alfredo Mayo. Enrique Varces, ejecutivo de una importante empresa, desconcierta tanto a su esposa, Ana, como al personal a sus órdenes con su extraña conducta. Nunca se sabe cómo va a reaccionar. Al parecer, es una antigua represión el origen de sus problemas de doble personalidad y su obsesión por las modelos publicitarias.
0.15 Al cierre.
0.30 Despedida.

Segunda cadena

19.30 Carta de ajuste. «Rapsodia catalana para violoncello y orquesta», de Manuel Blancafort, por la Orquesta Ciudad de Barcelona.
19.45 Noticias 2.
20.05 Robinson. Nuevo programa destinado al público infantil y juvenil, para orientar su tiempo libre.
20.30 Entre dos luces. Comprenderá dos reportajes, titulados: «David lleva un peón en la onda» y «De lo pintado a lo vivo».
21.00 Benny Hill.
21.30 El testigo. «Uruguay, un futuro incierto». El testigo será Wilson Ferreira Aldunate, líder del Partido Blanco (conservador) y el senador más votado en las últimas elecciones, en 1971.
22.30 Los mitos. Reposición del programa de Juan Guerrero Zamora, que consta de dos partes: la primera, a modo de prólogo, tiene por objeto orientar al espectador sobre el mundo, la religión y la vida de diversas personalidades literarias que a lo largo de la historia han sido transformados en mitos. En la segunda parte comenzará la serie «Un mito llamado ...», que hoy se inicia con «Ifigenia». Ambientada en la España de la posguerra, el teniente Agamenón, en su agonía, promete a Dios, si se cura, que su hija Ifigenia ingresará en un convento. Ifigenia se verá convertida en víctima inocente, al no haber sido consultada ni haber prestado consentimiento a la promesa hecha por su padre. Intérpretes: Nuria Torray, Luis Prendes, Queta Claver, Andrés Mejuto, Manuel Tejada, Carolina Lusada, Diana Lorys, Roberto Martín, Manuel Torremocha y José Nieto.
23.45 Noticias 2.
24.00 Despedida y cierre.

JUEVES

Primera cadena

14.15 Carta de ajuste. Larry Coryell.
14.30 Programa regional simultáneo.
15.00 Crónica 3.
16.10 Toros. Desde la plaza de toros de Zaragoza, transmisión en directo de la corrida de la Feria del Pilar. Seis toros de Antonio Pérez, de San Fernando, para los diestros Francisco Ruiz Miguel, Raúl Aranda y Justo Benítez.
18.30 Avance informativo.
18.35 La cometa blanca.
19.00 El libro gordo de Petete.
19.02 Micky y Donald.
19.30 Tierras y profundidades. «Isla Margarita».
20.00 Pantalla abierta. «Otra Costa del Sol». Programa elaborado por el diario malagueño *Sol de España* sobre los diversos aspectos que configuran la célebre zona turística.
21.00 Telediario.
21.35 Esta noche.
22.35 Ficciones. «Adiós, Lorenzo», de Esmeralda Adam. Entre ficción y realidad puede contemplarse el problema que plantea la muerte de un hombre que deja viuda y tres hijos pequeños; y la forma en que la familia acaba resolviendo los problemas. Intérpretes: Lorenzo, Antonio Medina, Enriqueta, María Puig, Virginia, Pedro Lorente, doña Ampero, Luisa de Córdoba, Antonio, Ismael Abellán, Jorge, Rubén Morales, María, Paloma Gómez, Elena, Trinidad Valverde. Realización, Gabriel Ibáñez.
23.10 Objetivo. «Sefardíes: el 2.º Israel». Reportaje sobre la situación de los judíos de origen sefardí que en estos momentos suponen el 80% de la actual población de Israel.
24.00 Al cierre.
0.15 Despedida.

Segunda cadena

19.30 Carta de ajuste. Flamenco, por El Camarón.
19.45 Noticias 2.
20.05 Los chicos del 47 A.
20.30 Zarzabanda.
21.30 Homenaje a Eugenio d'Ors.
22.45 La caída de las agujas.
23.45 Noticias 2.
24.00 Despedida y cierre.

RADIO

RNE

Radio 1

Onda media, 514 metros, equivalentes a 585 kilociclos.

8.00: Hoy, en España. 8.00: España, a las ocho. 9.00: De costa a costa. 12.30: Area 15. 14.00: Segundo diario hablado. 14.30: Regional deportivo. 16.00: Tres a las tres. 17.00: En el aire. 18.30: Clásicos populares. 19.00: Directo, directo (a las 20.00: Tercer diario hablado). 21.30: Radioyacets de los deportes. 22.00: Variable. 23.00. Las números uno. 23.30: La noche abierta de Radio 1 (a las 24.00: Diario hablado). 2.00: Madrugada. Comenzando con las horas, noticias.

RADIO MADRID

Onda media

SER informativos a las 2.00, 3.00, 4.00, 5.00, 6.00, 9.00, 10.00, 11.00, 12.00, 13.00, 16.00, 17.00, 18.00 y 19.00 horas. 7.00: Matinal SER. 8.30, 9.15 y 10.15: La mañana es nuestra. 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00: Las mañanas de la SER. 11.30: Viva la radio. 12.15 y 13.15: Madrid, ahora mismo. 14.30: Informativo de las dos y media. 14.45: Pepe Calaveras. 16.00 y 18.30: Radionovelas. 17.00: Media tarde Cadena SER. 20.00: Informativo de las ocho. 20.45: La noche es joven. 23.30: Hora 25. 1.00: Medianoche. 2.00: De la noche a la mañana.

Frecuencia modulada

8.00: Los 40 principales. 21.00: Vuelo 605. 21.30: Paso de banda. 22.00: De música.

BBC

Onda corta: 16, 19, 25 y 31 metros.

De 14.00 a 14.15: Londres, a las cinco. Noticias y comentarios sobre la Prensa británica.
De 22.15 a 23.00: El mundo desde Londres. Noticias nacionales e internacionales.

ANEXO 2(Nota del Director del Programa El Testigo)al PEI Nº 038/981.-

El testigo

T.V.E.
DIRECTOR

Madrid, 13 de Octubre de 1.981

Excmo. Sr. D. EDGARDO HECTOR ABELLA
EMBAJADOR DE LA REPUBLICA
DEL URUGUAY
MADRID.-

Excmo. Sr.:

Quisiera poner en su conocimiento el interés del Programa que dirijo de T.V.E., "EL TESTIGO", por ser recibido por el Presidente de la República General GREGORIO ALVAREZ para la realización de un próximo programa sobre el Uruguay.

Le supongo informado a través de la conversación mantenida por nuestro Subdirector D. MANUEL CAMPO VIDAL, con el Consul del Uruguay —— Sr. DUNCAN CROSBY de la total imposibilidad de encontrar en Madrid o en alguna otra capital europea un periodista de su país que defendiera las posiciones del actual gobierno.

Quedo a la espera de sus noticias y le reitero nuestro interés de ser recibidos por S.E. el Presidente de la República del Uruguay.

Reciba un cordial saludo,

DPTO. 1
PROC.
AD

Fdo. CRISTINA LARROSA PALL-LLOVERA
Director

9220

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADOS MILITARES

ANEXO Nº3 (Grabación Programa El TESTIGO) al PEI.Nº 038/981.-

I - INSTRUCCIONES.

La cinta en su cara "A" no está grabada en su totalidad.Al cesar la grabación,es necesario pasar a la cara "B" para continuar en ese punto la reproducción (sin enrollar cinta).-

II - PRESENTACION DEL PROGRAMA.

A. 1ª.Parte - Mientras el locutor se refiere a la situación de nuestro País,la cámara toma vistas de Montevideo,de los actos del 1º de setiembre y cuando menciona la condena interracional,del Papa,del Presidente Mitterrand,etc.-

B. 2ª.Parte - Entrevista a Wilson Ferreira Aldunate,se realiza en Londres,con el fondo del Río Támesis y edificios del Parlamento.-

C. 3ª.Parte - Desde estudios,mediante una mesa redonda donde intervienen en este orden inicial y con la siguiente presentación:1º Reinaldo Gargano (Director del Periódico "El Oriental"-clausurado),2º Ana Cristina Navarro(periodista española que concurrió a Montevideo para el 1º de setiembre),3º Aureliano Rodriguez Larreta (joven periodista uruguayo,trabaja para "El País" de Madrid y las revistas "América Latina" y "Africa Hoy"),en 4º lugar habla nuevamente Gargano y en 5º lugar,lo hace Mario Benedetti(escritor uruguayo).Hay intervenciones breves del locutor-moderador español.-

El orden de las intervenciones en esta parte es el siguiente:

GARGANO - 1º - 4º - 7º - 13º - 15º.-

ANA NAVARRO- 2º - 6º - 9º - 11º.-

RODRIGUEZ LARRETA - 3º - 8º - 12º .-

BENEDETTI - 5º - 10º - 14º .(referencia a la muerte de Michelini y Gutiérrez Ruiz)

DPTO. I
PROC.
AD

D. 4ª.Parte - Monólogo de Hugo Villar,en representación del Frente Amplio,filmado en exteriores.-

E. 5ª.Parte - Regreso a la misma mesa redonda en estudios.El orden de las intervenciones en esta parte es el siguiente:

9220./

/.

BENEDETTI - 1º - 5º - 7º (mención a ROSENCOF entre otros) y 9º.-

ANA NAVARRO - 2º y 8º.-

RODRIGUEZ LARRETA - 3º y 11º (cierra el programa).-

GARGANO - 4º ,6º (FFAA se reservan poder de veto a través del COSENA) y 10º.-

DPTO. I
PROC.
AD

FUERZA AEREA.-

COMANDO DE ZONA.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

RESERVADO

2da.Div.(Intel.)

E.M.G.F.A.

FF/mdm

Montevideo, 30 Oct. 981.-

PARTE DIARIO DE INTELIGENCIA Nro.235/81.-

CLASIFICACION: A - 1

ASUNTO : Material decomisado.-

REMITO : - Adjunto al presente se remite material incautado y en esta Sub Jefatura E.M.Gral.F.A.(Inteligencia), perteneciente al Partido Brigadista, titulado "EL [illegible] DEL [illegible] Y [illegible] DEL [illegible] DE [illegible] SUCESOS [illegible]".-

EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Cnel.EM.(Av.)

EDGAR M. [illegible].-

DISTRIBUCION: Original.....Sr. D.S.I.F.
Copia No.1.....Sr.J.Dpto.E-2E.M.G.F.
Copia Nro.2.....Sr.J.Dpto.M-2E.M.G.F.
Copia Nro.3.....Sr.D.Nal.Inf. e Intel.
Copia Nro.4.....Sr.J.B.S.F.
Copia Nro.5.....2da.Div.(Intel.)MDN

OPTO. I
PROC:

JEFE
ESTADO MAYOR
FUERZA AEREA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

JEFE
ESTADO MAYOR
FUERZA AEREA
INTELIGENCIA

3 NOV. 1981
3 SUB
2532

04/11/81
D - I
688

4

EL COMUNICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR CONTRA EL PARTIDO SOCIALISTA.

El comunicado, del 7 de Setiembre de 1981, se refiere, en primer término -con el conocido y deformante lenguaje de los folletines policiales- a los cinco compañeros últimamente procesados. Aunque, aparentemente, no se relaciona con su situación bajo la justicia militar, no puede desconocerse que esa situación puede ser afectada según la evolución de la coyuntura política, en especial en lo referente al Partido Socialista.

Sufren prisión por su honrada conducta socialista. Los actos políticos por los que han sido procesados son absolutamente lícitos a la luz de la más exigente moral socialista y democrática; su defensa, los esfuerzos por su libertad se identifican con la lucha por las libertades del pueblo uruguayo.

Pero el sentido fundamentalmente político del comunicado aparece con más claridad en el violento ataque contra el Partido. Es un mensaje que tiene un destinatario principal: el frente interno de las FF.AA., donde siguen de real fuerza los sectores opuestos o desconfiados ante la actual "apertura". A ellos el mensaje les dice que no deben temer que el diálogo lleve al desmantelamiento o aflojamiento del sistema de "seguridad". Les dice: vean que la "apertura" no nos impide ser duros con los que, con sus actitudes e definiciones, son un peligro para la "seguridad".

Las fuerzas políticas con las hay acción en el diálogo son también destinatarias del comunicado. Les marca el límite, la frontera que en el actual momento del diálogo las FF.AA. están dispuestas a admitir. Un significado similar al que tiene la alusión de "La Democracia" por cuatro años, un hecho destinado también a tranquilizar a los sectores duros anti-apertura.

El "mensaje" al Partido Socialista apunta a que este defina una posición que signifique renegar de las "definiciones" o "errores" mencionados en el artículo 3o. del comunicado.

No podían dejar de emitirlo porque si no lo hacían deben pasar a las fieras (a sus fieras) que opinan que la represión se está ablandando. Pero no podían dar a publicidad un comunicado que informara de la prisión de socialistas dando una nota contradictoria con la actual postura aperturista.

Se adopta, entonces, la fórmula de informar, lo que se hace en los primeros cinco puntos y agregar luego un punto "aclaratorio" que diga -con verdades a medias, que son mentiras- el tipo de grupo que es reprimido.

Refutemos con verdades:

I) Los hechos y circunstancias que recoge el punto 5 constituyen una selección tendenciosa y parcial de la historia del Partido Socialista del Uruguay en los últimos 30 años. La única fuente válida para definir qué es y qué quiere el Partido Socialista es el propio Partido a través de sus órganos respectivos.

El punto 5 no tiene como objetivo incriminar a los cinco compañeros procesados. Traduce el empeño por mantener la proscripción del Partido Socialista. Es también un intento de justificar ante la opinión nacional e internacional la represión de que es objeto el Socialismo en el Uruguay.

Este empeño por prolongar la proscripción del Partido Socialista y este intento de justificar la represión contra los socialistas se hace a través de una mentira que, por tendenciosa y parcial, resulta totalmente falsa.

II) La referencia al 27o. Congreso, de 1971, y a la adopción por dicho Congreso de la concepción marxista-leninista es un craso error. Silencia los factores que fueron el fundamento de la resolución y omite deslealmente todas las actitudes que, durante este período de nueve años confirmaron la personalidad militante del Partido y definen su esfuerzo por la Unidad Nacional en la lucha por la Democracia.

III) La referencia a personas que fueron [illegible] y que habían pertenecido al Partido Socialista [illegible] tiende a dar una organización cuya [illegible] vinculación y solidaridad y con las que el Partido [illegible]. Si alguno se puede deducir de [illegible]

DPTO. I
PROC. LA

el Movimiento Cumanero turbio [illegible] del Partido Socialista.

IV) La referencia al repudio de Emilio Frugoni a la alianza electoral del Partido Socialista con el líder de la ex lista 99 del Partido Nacional (por supuesto que el "sedicioso Usher" de entonces en 1962) pretende quebrar la unidad histórica del Partido, pero es una pretensión fracasada.

Hace ya años, cuando en 1959 fallece el Dr. Frugoni, estaba el Partido Socialista en la ilegalidad impuesta (y luego levantada) por el gobierno de Pacheco Areco, y la dirección del Partido la ejercían y obtenían la efímera apertura de la Casa del Pueblo, todos en valor los restos de quien fuera fundador y líder del Partido.

El homenaje del cementerio "La Cruz del Sur", dirigido por Hugo Prato* [illegible] al pueblo entero de los que [illegible] hacia el fundador del Partido.

Al cumplirse el [illegible] de su nacimiento se le recordó y homenajeó en [illegible] fuera, al mismo tiempo, de unidad socialista, y en cuya [illegible] y vida política participó el Partido.

V) El [illegible] socialista [illegible] de 1910, claramente por [illegible] partido que adopte el [illegible] marxista como referencia doctrinaria, pero [illegible] el papel de la clase obrera en la sociedad, como [illegible] para la acción. Lamentablemente que siempre hemos opinado en forma no dogmática [illegible] los más profundos problemas que [illegible] en lo nacional y en lo internacional, hasta, como en todo proceso [illegible] es el [illegible].

[illegible] más y más [illegible] en los últimos años ha [illegible] cuando [illegible] los [illegible] ninguno no hemos podido [illegible] [illegible] cuando [illegible] pueblo [illegible] [illegible], por [illegible] bien mucho no nos [illegible] del [illegible] a [illegible] [illegible], el [illegible] [illegible] [illegible] demócratas y de los partidos [illegible] en [illegible] Latina y Europa, [illegible] de la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] países del [illegible], la [illegible] [illegible], el [illegible] [illegible], la [illegible] nacional.

[illegible] una [illegible] a la [illegible], algunas [illegible], otras que se [illegible] a nuestra [illegible] a la [illegible]. [illegible] [illegible] de esos temas el Partido Socialista [illegible] y ha elaborado posiciones, en [illegible] años, pero hay [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por la falta de libertad.

El Partido, [illegible] a una [illegible] que sufrió, reprimido, con [illegible] [illegible] en su historia, en su vida política y moral, en la [illegible] de la política, en el momento [illegible] [illegible], por [illegible] y moral, [illegible], en su preocupación [illegible] [illegible] fundamentales de [illegible] [illegible] lucha de los trabajadores y hacen su identidad. Porque [illegible] que no puede haber [illegible] sobre la ligazón entre el Partido Socialista [illegible] y los trabajadores.

[illegible] Socialista [illegible] democrática en cuya [illegible] [illegible], los [illegible], los diversos puntos de vista. El [illegible] en el [illegible] político ha sido históricamente [illegible] [illegible] [illegible]. La [illegible] democrática es [illegible] [illegible] del Partido [illegible] por una [illegible] profunda y [illegible] de [illegible], la unidad [illegible] para todos, [illegible], derivando de ahí [illegible], a su vez por [illegible] [illegible] política.

El Partido [illegible] temáticos [illegible] sobre la historia y la [illegible]. La [illegible] por nuestro pasado, el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y populares [illegible] hecho de [illegible] [illegible] [illegible] contra [illegible] y [illegible] de nuestra [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

se a las iniciativas tendientes a mejorar el nivel de vida de los trabajadores (Consejos de Salarios, plan de viviendas, seguro de paro, seguro por enfermedad y decenas de otras propuestas), los planteos en favor de la reforma agraria basados en estudios del sistema de tenencia de la tierra y de los métodos de producción, las iniciativas legislativas para la defensa del patrimonio nacional, la denuncia de los contratos secretos de Ancap y de los manejos antinacionales de la banca y otras muchas iniciativas confirman la compenetración del Partido con el país y su pueblo.

La solidaridad con los trabajadores a nivel internacional se da través de una política que refleja una vasta identidad autónoma, de raíz nacional, democrática, popular y latinoamericana.

Ha tenido el Partido una activa participación en las instancias de la Internacional Socialista, que hoy preside el ex Canciller alemán Willy Brandt. Ha establecido relaciones, desde su fundación, con el Comité Latinoamericano de la I.S.

Las mismas también con la COOPPAL, organizada en México desde 1979 a instancias del PRI, el partido gobernante mexicano. Sus propósitos son de una amplia confluencia de todas las organizaciones políticas, populares, democráticas de América Latina con clara vocación anti-imperialista y anti-oligárquica y con propósitos, para sus países, de verdaderas democracias sin restricciones de ningún tipo.

Toda esta actividad refleja la personalidad propia que se le reconoce a nuestro Partido y el desarrollo que ha tenido su presencia fraterna y solidaria en todo el mundo, demostrada desde adentro y desde un exilio el que se ha visto empujado por la ausencia de libertades y garantías en su propio país.

VII) Es por todo lo dicho que el Partido Socialista no sólo rechaza las tergiversaciones de su historia y reivindica el derecho irrenunciable a su libre participación en el quehacer político del país, derecho ganado en más de setenta años de democrática presencia, sino que pone únicamente en manos de sus órganos partidarios la voluntad de discutir sus posturas históricas y en las de los trabajadores el juzgarlos.

En momentos en que se habla de retomar el diálogo que se ha perdido, ello lleva a replantearse el país y nadie puede quedar sin su propia autocrítica.

Cuando el futuro de la democracia es el tema principal, este adquiere trascendencia nacional. No entenderlo así llevaría a la negación del carácter democrático del camino que se quiere andar.

Solamente en el marco de la más honda unidad nacional, patriótica y democrática los orientales podrán encontrar las claves de la anhelada institucionalización.

[redacted]

DPTO. I
OPP

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

26 | X | 981

Parte Especial de Información Nro. 302/81

Evaluación: A-2 **Ejemplar Nro.**

Asunto: ANTECEDENTES NEGATIVOS DE CIUDADANO ITALO-URUGUAYO ANTONIO VULCANO COSIMO.-

TEXTO:

Mediante informaciones recibidas en este Servicio, se ha tenido conocimiento del contenido de una nota que dirigiera Amnesty International al Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia en relación al caso del ciudadano italo-uruguayo, Antonio VULCANO COSIMO.-

El texto de la nota citada dice:"Deseo solicitarle se interese por el caso de un detenido en Colombia, que tiene la doble nacionalidad, italiana y uruguaya, Antonio Vulcano Cósimo, nacido en Uruguay, ha sido arrestado en Bogotá el 28 de mayo pasado. No sabemos en que cárcel esté actualmente detenido.

No sabemos cuáles son los motivos exactos que han llevado a su arresto, sin embargo estamos preocupados por una eventual extradicción al Uruguay, donde su vida y su integridad física estarían en peligro. Una acción del Gobierno italiano ante el colombiano, que nosotros deseamos, para que esta extradicción no se produzca y para que el señor VULCANO sea sometido a un proceso justo e imparcial, constituiría una garantía también para los abogados defensores, los cuales temen por su propia seguridad. En el pasado, no pocas veces ha sucedido que los abogados defensores de prisioneros fueran perseguidos por las autoridades militares y del Gobierno colombiano'.

Hasta aquí el texto de la carta citada. La nota referida está firmada por el señor PIERGIORGIO GAVRONSKI, de la Sección Italiana de Amnesty International.

A continuación se remiten los antecedentes que se poseen en el país referentes a ANTONIO VULCANO COSIMO:

REGISTRAMOS

ANTONIO COSIMO VULCANO DIAZ

DATOS

Edad.- 14 años en 1970

Domicilio.- Manuel Blixen 4100(1970)

SERVICIO DE [illegible] DEFENSA
04/11/81
Depto. I
687

DEP. I PROCESADO

091 / 2

9219

ANTECEDENTES

1970.- Según Memorandum Nº 1524 de la Seccional 15a. de Policía, figura en una lista de detenidos en Spencer y Veracierto en un camión que conducía obreros de TEM, en dicho vehículo se encontraron 3 bombas Molotov.
Por disposición del Juzgado de Menores fue entregado a sus padres con severas prevenciones.

31-V-81 Fue detenido por la Policía de Bogotá, después de haber hecho varios disparos contra un puesto de vigilancia en la población de Chía a 30 Kms, de Bogotá. El mismo sería miembro del M.19

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia 1 - 3er.Sub Director

JUNTA ... REPUBLICA ... SERVICIO ... JEFE DEPARTAMENTO II

El Jefe del Departamento II (Exterior)
II Tte. Cnel.
Ruben Diaz.-

29/11/85
(SF)

/2

BOGOTA
0228

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DPTO. I
PROC.
CO

Por existir errores en los números de C.I aportados por el
to (RE 0229/D-I/81), se procede a procesar el mismo en base
ción del pedido de infor e 385 cursado a la D.N.I.C. (
fotocopia se adjunta.

/ 15

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DI.No.392/I-I/81

(Z)

Objeto: Remite ejemplar relación de requeri[dos].-

RESERVADO

E. t. Nº 066571

DPTO. I PROC.

Montevideo, 03 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA

Habiendo confeccionado el Centro de Procesamiento de Datos del S.I.D. la relación actualizada de requeridos a la fecha, adjunto se remite un ejemplar.

A efectos de la verificación de los registros de referencia se solicita la información que obra en poder de esa Dirección que difiera de la que se establece en la relación que se adjunta.

Saluda a usted atentamente.

El 2do.Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Marcelino A. Rodriguez

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S"

Montevideo,4 de agosto de 1981.-VC/nrr

PASE al Departamento nro.3 para que informe con "urgencia.-

POR EL DIRECTOR Y POR SU ORDEN

Montevideo, [illegible] de agosto de 1981.

De acuerdo con Oficio Nº [illegible] de fecha [illegible] del S.I.D. [illegible] Anexo I del mencionado [illegible] D.N.I. [illegible] 6

03 AGO. 1981

Rcg- CEPROSA 16364

003

[illegible] DE
[illegible]DE
[illegible]-DIA.-

[illegible] .-67/81.-ud.-

[illegible]: Sfacio [illegible].233/81 del [illegible]...-

[illegible]: [illegible]. [illegible]l de la [illegible]...-

[illegible] [illegible] [illegible] [

Julio Cesar [illegible] (F.L.) — Figura como integrante del "P.C."

Luis Dacinio [illegible] C.I.1.156.538.- Figura con C.I. 1.118.538

Alvaro José [illegible] Figura Alvaro Cesar [illegible]

Ruben [illegible] C.I.1.270.898 Figura con C.I. 1.270.898

Jorge Eduardo [illegible] C.I.1.264.283.- Figura con C.I. 1.764.980

[illegible] C.I.1.145.555 Figura con C.I. 1.145.555

Ruben Daniel [illegible] Figura Ruben Dario [illegible]

Luis Cesar [illegible] C.I.936.925 Figura con C.I. 936.925

Walter Nelson [illegible] Figura como integrante del "P.C."

Paulo Jorge [illegible] C.I.1.160.274.- Figura con C.I.1.160.074

Alberto Clemente [illegible] C.I.1.264.781.- Figura con C.I.1.164.153

Ma.Cristina [illegible] C.I.968.408.- Figura con C.I.968.194

Arturo [illegible] En nuestros ficheros figura como fallecido el 10/9/974.-

A continuación se informa acerca de personas que figuran peticionadas en nuestros archivos y no figuran en la nomina del DIO.-

[illegible] Requerido por Oficio 1221/80 del Juz.Mil.de Ira. Inst.de 1er.Turno del 10/9/80.- (F.L.)

Cesar Luis [illegible] Requerido por Of.470/81 del Juz.Fil.de Ira.Inst. de 3do.Turno de fecha 19/6/81.- (F.L.)

[illegible] Requerido por Juz. Fil. de Ira.Inst.de 4to.Turno de fecha 28/7/81.- (F.L.)

[illegible] Requerido por Of.220/80 del Juz.Fil.de Inst.de 1er.Turno de fecha 9/6/80.- (F.L.)

[illegible] (F.L.)

[illegible] Requerido por Juz.Fil.de Inst.de 1er.Turno,Causa 44/78,Resolución del 18/7/80.- (F.L.)

Luis Alberto CIERI [illegible] Requerido por Of.294/81 del Juz.Fil.de Ira.Inst. de 5to.Turno de fecha 10/4/81.- (F.L.)

[illegible] Requerido por Of.108/80 del Juz. Fil.de Inst de 1er.Turno de fecha 19/3/80.- (MLN)

[illegible] Requerido por Radio Of.17055 del Juzgado Fed.en lo Criminal de fecha 15/10/80.- (F.L.)

[illegible] Requerido por Of.981/80 del Juz. Fil.de Ira.Inst. de 3er.Turno del 26/9/80.- (F.L.)

[illegible] Requerido por Radio Of.13058 del Juzgado Fed.en lo Criminal de fecha 18/10/80.-

[illegible] Requerido por Of.107/81 del Juzgado Federal [illegible] de fecha 27/4/81.- (F.L.)

[illegible] Requerido por Juz. Fil.de Ira.Inst.de 3er.Turno de fecha 12/6/81.- (F.L.)

[illegible] Requerido por Of.720/81 del Juz. Fil.de Ira. Inst.de [illegible] de 7/8/81.-

[illegible] Juz. Fil.

DPTO. I
PROC.
CC

(No.7.-

...Rolfo Rafael [illegible] requerido por of.467/81 del Superior Tribunal Militar de fecha 9/6/81.- (F.P.C)

...ario Duarte LOPEZ requerido of.473/81 Juz.Mil.de 1ra.Inst.de 1 Turno del 17/6/81.- (T.L.)

...Ubaldo Federico [illegible] requerido of.447/81 del Juz.Mil.de 1ra.Inst. 4to.Turno del 9/6/81.- (F.S.)

...Raul Edison [illegible] requerido of.1223/80 Juz.Mil.de 1ra.Inst.de 1 Turno de fecha 9/6/81.- (F.S.)

...Luis Jose [illegible] requerido por radiograma 13058 del Ministerio del Interior del 18/10/80.- (T.L.)

...Wilson Edgar [illegible] requerido of.1222/80 Juz.Mil.de 1ra.Inst.de 1er.Turno del 10/9/80.- (T.L.)

...Pedro [illegible] requerido of.153 del Superior Tribunal Militar de fecha 27/5/81.- (T.L.)

...Vladimir [illegible] requerido por of.1220/80 del Juz.Mil.de 1ra. Inst.de 1er.Turno del 10/9/80.- (T.L.)

...Fernando Alberto [illegible] requerido of.617/80 Juz.Mil.de 1ra.Inst.de 4to.Turno del 20/9/80.- (T.L.)

...Angel Jose [illegible] requerido por Requisitoria 018/80 del D-I del CID de fecha 22/2/80.- (T.L.)

...Julian [illegible] requerido of.220/80 del Juz. Mil.de Inst.de 3er Turno del 9/5/80.- (F.P.C)

...Ulises Valera [illegible] requerido of.105/80 del Juz. Mil.de Inst.de 1er Turno de fecha 18/3/80.- (P.L.)

...Otilio Ito [illegible] requerido of.96/81 del Juz.Mil.de Inst.de 3er. Turno de fecha 18/3/81 (S.S.L.)

...Violeta Maria BATTLICH BATTLICH requerida of.469/81 del Juz.Mil.de 1ra.Inst. 2do.Turno del 19/5/81.- (P.L.)

...Maria Teresa [illegible] requerida of.492/80 Juz.Mil.de 1ra.Inst.de 4to.Turno del 5/5/81.- (T.L.)

...Juan Carlos [illegible] requerido por Requisitoria 19/75 del [illegible] 8/6/81.- (PST)

...Graciela [illegible] requerida por Requisitoria 16/74 del [illegible] de 14/X/74.- (P.C.)

...Ana Maria Gloria [illegible] requerida of.442/81 del Juz. Mil.de 1ra.Inst. de 4to.Turno de fecha 27/5/81.- (T.L.)

- - - - - - - - - -

Montevideo, 23 de octubre de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON [illegible] AQUINAGA
SUB-COMISARIO

OPTO. I
PROC.

14 NOV. 1981

s/c
28 45

Fundación del Movimiento
4667/81 del D-1 de la D-Lefe

Oficio Nº 7705, 81.FL.21.-

Montevideo, 29 de octubre de 1981.-

Señor DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA .-

Señor Inspector General:

Se entrega a usted el presente, formado en una actuación Nº 4667/981, a fojas 2, 3, y sobre la solicitud manada del mismo.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 2

WASHINGTON LUIS DE LOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - "D.I.I." 2da. Sec.

Montevideo, 29 OCT 1981

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia.

SUB-DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS

DPTO. I
PASE
CC

G4
Capitán

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO V (AT).- MESA DE RADIO

PROCEDENCIA	Nro.	HOR	OBSERVACIONES	FECHA
Montevideo	122	18.20	A N T E L.	21.5.79.-

DESTINATARIO: A las siguientes: A-2., N-2., E-2., O.C.O.A.,D.N.I.I. S.T.M., Jefe del E.M. Coor., ES.MA. CO., Dirección de Migración.-

RADIO: Múlt. 122.

Referente Requisitoria Interna Nro.04 de fecha 31 Marzo 1979, déjase sin efecto captura Requerido Nro. 1464.-

DTOR. S.I.D.

RECIBIDO DE	HORA	OPERADORES
Cbo.1º Rodríguez-RÉ	18.20	Sdo.Epez/ Arreche,Lima,Acosta,Martínez,Ballester Rodríguez,Cbo.Rodríguez y Arreague.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO V. (AT) MESA DE RADIO

PROCEDENCIA	Nro.	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
Montevideo.-	170/80.-	16.00.-	Exp. A N T E L.-	29-7-80.-

DESTINATARIO: D.I. Depto.s.E-2,A-2,N-2,C.C.O.A.,D.N.I.I.,S.T.M.,JEFE E.M. Coord.ES.MACO., Dirección Nacional de Migración.- Montevideo.-

RADIO: Múltiple Nro.170/80.-

TEXTO: Déjase sin efecto captura de requerido Nro. 1511.-

Dtor. S. I. D.-

DPTO. I PROC. CO

RECIBIDO DE	HORA	OPERADORES
Sgto. Alfredo Sartore.- (Dpto. I)	15.30.-	Sdo. Rodríguez.- RECIBEN: E-2=Sdo.GARCIA;A-2=Cbo.DeLos Reyes; N-2=Aro.TRIAS;O.C.O.A.=Sdo.PONCE; D.N.I.I.=Agte.LAMOSA;S.T.M.=Sdo.J.M.FERNANDEZ ES.MACO=Sdo.RODRIGUEZ;D.N.de MIGRACION= Srta.CARMEN ALONSO.-

ANEXO I AL OFICIO Nº 651/81

DPTO. I
PRES.

[illegible] A: [illegible], Ricardo Mario

Se procedió a modificar la Ficha en base a la información aportada por esa Dirección.

[illegible] A: [illegible], Nilda Judith Luisa

Se procedió a modificar la Ficha en base a la información aportada por esa Dirección.

[illegible] A: [illegible], Casimiro

El mismo fue incluído nuevamente en la Ficha por haberse determinado que la información que lo vinculaba como detenido era errónea.

[illegible] A: [illegible], Rodolfo Arturo

Se procedió a modificar la Ficha en base a la información aportada por esa Dirección.

[illegible] A: [illegible], Miguel Rust

Se procedió a incrementar en nuestros archivos la información aportada.

Su Requisitoria fue dejada sin efecto el 27.09.81 por Circular Nº 09/81 en virtud de "haberse operado la prescripción del delito".

[illegible] A: [illegible]

Se procedió a modificar la Ficha en base a la información aportada por esa Dirección.

[illegible] A: [illegible], Brenda

Se procedió a modificar la Ficha en base a la información aportada por esa Dirección.

[illegible] A: [illegible], Fernando

Se procedió a modificar la Ficha en base a la información aportada por esa Dirección.

[illegible] A: [illegible], Oscar Ramón

Se procedió a modificar la Ficha en base a la información aportada por esa Dirección.

.../.

9229

[illegible] A: [illegible], Rodney Danilo

El mismo fue incluído nuevamente en la Nómina por haberse determinado que la información que lo sindicaba como detenido era errónea.

[illegible] A: [illegible], Lida Dionisio

Se procedió a modificar la Nómina en base a la información aportada por esa Dirección.

[illegible] A: CASTILLO [illegible], Enrique Francisco

Se procedió a modificar la Nómina en base a la información aportada por esa Dirección.

[illegible] A: CASTRO [illegible], Clara Inés

Se procedió a modificar la Nómina en base a la información aportada por esa Dirección.

DPTO. I
PROC.

[illegible] A: [illegible], Elisa Elizabeth

Se procedió a modificar la Nómina en base a la información aportada por esa Dirección.

[illegible] A: [illegible], Mario César

Se procedió a consultar a la D.N.I.I. estableciéndose como correcta la información registrada en este servicio.

[illegible] A: [illegible], Prudencia

Habiéndose consultado a la D.N.I.I. se establece como correcta la información aportada por esa Dirección, procediéndose a modificar los registros de este servicio.

[illegible] A: [illegible], Víctor Hugo

Se procedió a modificar la Nómina en base a la información aportada por esa Dirección.

[illegible] A: [illegible], María Esther

Habiéndose consultado con la D.N.I.I. se establece como correcta la filiación dada información por esa Dirección, procediéndose a modificar los registros de este servicio.
Se destaca que la D.N.I.I. la registra a nombre de [illegible].

[illegible] A: [illegible], Pablo Arturo

Se procedió a modificar la Nómina en base a la información aportada por esa Dirección.

[illegible], Luis Eduardo

Habiéndose consultado a la D.N.I.I. se establece como correcta

...diéndose a rectificar los registros de este Servicio.

REFERENTE A: ROCHE NIVOLA, Hugo Eduardo

Habiéndose consultado con la D.N.I.C. se establece como correcta la información proporcionada por esa Dirección, procediéndose a rectificar los registros de este Servicio.

REFERENTE A: RODRIGUEZ D'ARC A. Ida

Habiéndose consultado con la D.N.I.C. se establece como correcta la información proporcionada por esa Dirección, procediéndose a rectificar los registros de este Servicio.

REFERENTE A: RODRIGUEZ TRIPON, Pablo Daniel

Se procedió a rectificar la fórmula automotor de la información aportada por esa Dirección.

DPTO. I
PROT.

REFERENTE A: ROTUNNO SOTO, Luis César

Habiéndose consultado con la D.N.I.C. se establece como correcta la información proporcionada por esa Dirección, procediéndose a rectificar los registros de este Servicio.

REFERENTE A: SANTORO DIVITO, Walter Walter

Se procedió a rectificar la fórmula automotor de la información aportada por esa Dirección.

REFERENTE A: SANTOS MEJIAS, Pablo Jorge

Habiéndose consultado con la D.N.I.C. se establece como correcta la información proporcionada por esa Dirección, procediéndose a rectificar los registros de este Servicio.

REFERENTE A: SUAREZ TORCIO, Alberto Manuel

Habiéndose consultado con la D.N.I.C. se establece como correcta la información proporcionada por esa Dirección, procediéndose a rectificar los registros de este Servicio.

REFERENTE A: USLENGHI RICCI, María Cristina

Habiéndose consultado con la D.N.I.C. se establece como correcta la información proporcionada por esa Dirección, procediéndose a rectificar los registros de este Servicio.

REFERENTE A: CARROZELLA, Arturo

Se comunicó al J.M.I.5to.T. por OF. 602 del 19/10/81 la información proporcionada por esa Dirección. Una vez que se reciba la comunicación del Juzgado dejando sin efecto la orden de eliminación de la fórmula.

9229.../// 10

REFERENTE A: [illegible] BIALLO, Oscar

Se procedió a incorporar el segundo apellido aportado por esa Dirección.

REFERENTE A: GRIA [illegible], Juan Ignacio

Se procedió a modificar la Ficha en base a la información aportada por esa Dirección.

REFERENTE A: [illegible], Miguel Gustavo

Se procedió a modificar la Ficha en base a la información aportada por esa Dirección.

REFERENTE A: [illegible], María Elena

Se procedió a modificar la Ficha en base a la información aportada por esa Dirección.

REFERENTE A: [illegible], María Roger

Se procedió a modificar la Ficha enviada a la información aportada por esa Dirección, previa confirmación de la misma por la D.N.I.C.-

DPTO. I
P.O.C.
CC

REFERENTE A: [illegible] Jorge Rafael

El mismo figura en la Ficha pero no ha sido dejado sin efecto. Por Indice Nº 102/73 se dejó sin efecto la captura del requerido Nº 1464 [illegible], José Carmelo.

REFERENTE A: [illegible]

Se procedió a modificar la Ficha en base a la información aportada por esa Dirección.

REFERENTE A: [illegible]

Se procedió a modificar la Ficha en base a la información aportada por esa Dirección.

REFERENTE A: [illegible] Julio César

Se procedió a modificar la Ficha en base a la información aportada por esa Dirección.

REFERENTE A: [illegible] CAMPERO, Julio Isidoro

Habiéndose entrevistado con la D.N.I.C. se establece como correcta la información aportada por esa Dirección, procediendo a modificar los registros de este Servicio.

REFERENTE A: [illegible], Alvaro José

Se procedió a modificar la Ficha en base a la información aportada por esa Dirección.

REFERENTE A: [illegible], Ruben

Habiéndose entrevistado con la D.N.I.C. se establece como correcta la información aportada por esa Dirección, procediendo a modificar los registros de este Servicio.

.../

...E E...T A: ...TI..., Beatriz

No figura en la Nómina por no haber sido requerido, se espera Resolución del S.T.J. dado que el mismo viajó en misión oficial Art. 110 de la Constitución.

...ERTE A: ...E..., José Luis

Ilegible.

...ERTE A: ...ez..., Luis

El J.M.1ra.I.5to.Curno excusó su intervención y solicitó se designe, a dicho efecto los términos habituales para la primera citación de urgencia, se accedió a lo solicitado, en forma telefónica al Juzgado, quien lo formalizó por intermedio de su secretario que la hizo en el domicilio denunciado.

...ERTE A: ...ez..., Ariel

Se encuentra cumplimentado los trámites de librar el oficio de ley correspondiente.

...ERTE A: ...ez..., Walter Domingo

Se están realizando los trámites de librar el oficio de ley correspondiente.

...ERTE A: ...ez..., María Helena

No figura en la Nómina por no haber sido requerido, se espera Resolución del S.T.J. dado que el mismo viajó en misión oficial en el Art. 110 de la Constitución.

REFERENTE A: ...TIVOS VARIOS, Cta.

La solicitud de circulación del expediente de referencia, fue remitida oportunamente a este Servicio, por lo que se solicitó por Oficio Nº 921/91 al J.M.1ra..I.5to. Curno reiterar la circulación.-

REFERENTE A: ...ORTUNO DA SILVA, José Fernando

No figura en la Nómina por no haber sido requerido, se espera Resolución del S.T.J. dado que el mismo viajó en misión oficial en el Art. 110 de la Constitución.

...ERTE A: ...ez..., Eduardo

Habiéndose cumplimentado con O.J.C.A., y de libre de Multas, se determinó que no subsiste el interés en su mantenimiento, por lo que no se procederá a su requisitoria.

...: M...D, Dr...c

la solicitud de apertura del encabezado lo que resulta oportunamente a este Juzgado, por lo que se solicitó por Of. Nº ...al Sr. J.I.Trib.Inv.I. Ber. Turno requiriendo la situación.

...A: D... ..., ...

Idem. al anterior.

...A: M... ..., María Cecilia

No figura en la cédula por no haber sido requerido, se ordena requerirla al J.I.I. bajo cuya misma viajó amparado en el Art. 141 de la Constitución.

...A: P...EIRA ..., Graciela María

Con fecha ...1.81 se recibió el Oficio Nº 731/81 del J.M. Inv.I.Ber.Turno solicitando la localización y conducción de la causante, no siendo ello a los términos habituales para la resolución de tan solicitud de ese tipo, se procedió a efectuar un llamado telefónico al Juzgado quien informó que la misma había sido sometido que se trataba de una solicitud de ese tipo, por lo que se procedió a efectuar las averiguaciones del caso, a fin de librar su requerimiento a la brevedad.

...A: ...ARA, ...

Se ordenó librar oficio a fin de requerir a efectos de ...

...: ..., ...

Se ordena librar oficio a la Dirección Nacional de la Policía de Buenos Aires.

...A: I... M..., Matilde Amelia

Idem al anterior.

...A: M...Z, María ...

No figura en la cédula por no haber sido requerido, se ordena librar nuevamente al J.I.I. bajo cuya misma viajó amparado en el Art. 141 de la Constitución.

...: ... Fernando, ...

... J.I. Turno solicitó su

localización y aprehensión , posteriormente se dictó auto Nº 251/11 para dar efectivo su localización.

[illegible] A: [illegible] DIAZ, Raúl Milton

No figura en la Nómina por no haber sido requerido, se aguarda Resolución del T.T.F. dado que el mismo viajó en [illegible] del Art. 1º de la Resolución.

[illegible] A: [illegible] RUIZ, Juan José

Habiéndose consultado con C.D.F.A. que tiene la Unidad [illegible] determinó que no existe interés en su [illegible], por lo que no se hace lugar a su requisitoria.

[illegible] A: [illegible] DEL, Milton Omar

No figura en la Nómina por no haber sido Requerido, se aguarda Resolución del T. T. F. dado que el mismo viajó [illegible] en el Art. 1º de la Resolución.

[illegible] A: [illegible] Juan

Se encuentra [illegible] con anterioridad a la elaboración de la Nómina.

[illegible] A: [illegible], Vladimir

No figura en la Nómina por no haber sido requerido, se aguarda Resolución del T.T.F. dado que el mismo viajó amparado en el Art. 1º de la Resolución.

[illegible] A: [illegible], Fernando Alberto

Tiene el criterio.

[illegible] A: [illegible], Angel José

No figura en la Nómina en virtud de lo dispuesto por el Oficio Nº 710/11 del T. Fed. 1er. Turno, en razón de [illegible] debe ser considerado definitivo el T.F. 1ro. de [illegible] esa Dirección por Radio Mitre Nº 170/88 de fecha 30.7.)

[illegible] A: SALA [illegible], Liliana

Se está realizando los trámites de rigor a efectos de librar la requisitoria.

[illegible] A: SARAVIA [illegible], Hilda Selena

[illegible] por no haber sido requerida, se aguarda Resolución del T.T.F. dado que el mismo viajó amparado en el Art. 1º de la Resolución.

DPTO. I PROC. CC

...TTE A: ...Actúa Otc

...No ...ura en la ...ública ...ol ...sin ...ej ...ría ...os ...territorial ...la ...jurisdicción ...la ...ia.

...TTE A: ...ÍNEZ, Hilario Ruiz

...Ha ...ado ...la ...ública ...ia ...ha ...sido ...requerid , ...se ...ha ...ía ...I.P.P. ...ue ...la ...ública ...ará ...

...

...TTE A: ...ÍNEZ, Antonia Torres

...ina. ...ia ...ación.

...TTE A: ...ÍNEZ, Juan Ruiz

...ra ...ia ...ía ...la ...ía ...or ...ha ...ido ...ti...

...fic ...Nº 018, ...ia ...ión ...los ...mos ...la ...Pú...

...ica.

...TTE ...TE: ...ÍNEZ, Gonzalo

...ra ...ia ...ía ...ía ...ía ...ía ...Nº ...

...ía, ...ia ...ía ...los ...ios ...la ...ía.

...TTE: ...ÍNEZ, Antonio Diendido

...El ...ía ...ía ...ía. ...ue ...ión ...ía ...ión ...ón ...

...ión. ...ien ...los ...ía ...la ...ión ...las ...des de ...ura, se procedió a ...ar una ...ta ...ón. al ...ue, ...ien ...or ...ía ...ue ...ía ...ía ...ía.

DPTO. I
PROC.

...5 9229

ARCHIVO

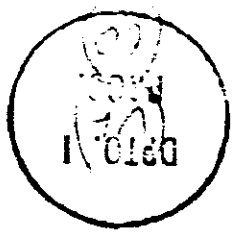

9242

Exhibit A-2

"[illegible] No. 3".

DIRECCION DE INFORMACION
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

REFERENCIA: No. 4.637 /ova.

REFERENCIA: R.I. No. 275 del S.I.D. por el cual se licitan [illegible] que / organización pertenecen las siguientes personas;

DESTINO: D-1.DI.I."Secret ría".-

1)- REFERENCIA : [illegible] ANDRIC MADRID Antonio.
PERTENECE A ORG: : PARTIDO COMUNISTA.

DEP. I 6-11-91 PROCESADO

2)- REFERENCIA : [illegible] MARIUS MARQUEZ Hugo. -
PERTENECE A ORG: : NO SE REGISTRA.

3)- REFERENCIA : [illegible] José Luis. -
PERTENECE A ORG: : [illegible] PUBLICO.

4)- REFERENCIA : [illegible] ZAHER ELGARRUBO Gustavo Daniel. -
PERTENECE A ORG: : NO SE REGISTRA.

5)- REFERENCIA : [illegible] PUBLICO GUTIERREZ Eduardo Felipe.
PERTENECE A ORG: : PARTIDO SOCIALISTA.

6)- REFERENCIA : [illegible] Alvaro José. -
PERTENECE A ORG: : NO SE REGISTRA.

7)- REFERENCIA : [illegible]
PERTENECE A ORG: : [illegible] PARTIDO COMUNISTA.

DEP. I 6-11-91 PROCESADO

8)- REFERENCIA : [illegible] Wilson. -
PERTENECE A ORG: : NO SE REGISTRA.

9)- REFERENCIA : [illegible]
PERTENECE A ORG: : [illegible] (Empresario).

DEP. I 7/11/91 PROCESADO

10)- REFERENCIA : [illegible] María Milagros. -
PERTENECE A ORG: : NO SE REGISTRA.

11)- REFERENCIA : [illegible] Iván. -
PERTENECE A ORG: : NO SE REGISTRA.

12)- REFERENCIA : [illegible]
PERTENECE A ORG: : [illegible].

13)- REFERENCIA : [illegible]
PERTENECE A ORG: : [illegible].

9242

ESTA INFORMACION ES DE LA EXCLUSIVA RESERVADA, PARA USO AUTORIZADO DE LA DARPE Y [illegible]

DEPARTAMENTO
Nº 1
FICHERO

ADVERTENCIA
LA REPRODUCCION ES ABSOLUTAMENTE
PROHIBIDA. PARA USO EXCLUSIVO DE LA
AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE
DARSE A LA PARTE INTERESADA.

Se dispone el [illegible] nº 4.937/981. ovs.

14)- [illegible] : [illegible] de [illegible].-
[illegible] : [illegible].

15)- [illegible] : [illegible] [illegible].-
[illegible] : [illegible].

16)- [illegible] : [illegible] [illegible].
[illegible] : [illegible].

DEP. I
PROCESADO

17)- [illegible] : [illegible].-
[illegible] : [illegible].

18)- [illegible] : [illegible].-
[illegible] : [illegible].

19)- [illegible] : [illegible].-
[illegible] : [illegible].

DEP. I
PROCESADO

20)- [illegible] : [illegible].-
[illegible] : [illegible].

21)- [illegible] : [illegible].-
[illegible] : [illegible].

22)- [illegible] : [illegible] [illegible].-
[illegible] : [illegible].

23)- [illegible] : [illegible] [illegible].-
[illegible] : [illegible].

24)- [illegible] : [illegible] [illegible]
[illegible].
[illegible] : [illegible].

DEP. I
7/11/81
PROCESADO

25)- [illegible] : [illegible].
[illegible] : [illegible].

DEP. I
7/11/81
PROCESADO

26)- [illegible] : [illegible].-
[illegible] : [illegible].

27)- [illegible] : [illegible].-
[illegible] : [illegible].

28)- [illegible] : [illegible]
[illegible].
[illegible] : [illegible].-

DEP. I
7/11/81
PROCESADO

DEPARTAMENTO
Nº 3
FICHERO

9 - [illegible] : [illegible] Silvia Elizabeth. —
[illegible] : [illegible]

30 - [illegible] : [illegible] —
[illegible] : [illegible]

[illegible] : [illegible] —
[illegible] : [illegible]

[illegible] : [illegible]
[illegible] : [illegible]

DEP. I
7/III/70
PROCESADO
(VL)

Puente Viejo, 20 de Octubre de 1970.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA
LA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE
CONFIDENCIAL Y DE USO EXCLUSIVO DE LA
OFICINA A LA QUE PARA USO EXCLUSIVO DE LA
OFICINA SOLICITA Y NO PUEDE
SER DADA A CONOCER A LA PARTE INTERESADA

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON ... AGUINAGA
SUB COMISARIO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - "D.I.I."

Montevideo, 23 OCT. 1981

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia.

SUB-DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS

OPTO. 1
Folio
60

4 NOV. 1981

3/5

POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"DPTO. No.3".

ANTECEDE SERIE — Nº Carpeta con adultos captados por S.I.Di. con solicitud de cedula

MEMORANDUM No. 4.651. /ova.

REFERENCIA. P.I. No.276 del SID, por el cual solicitan No.de Cédula de Identidad de Sediciosos.

DESTINO. D-1.D.I.I."Secretaría".-

DE INFORMACION
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHADO

La copia no vino

1)- REFERENTE A. . ARBALLO BONINO María Graciela. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

2)- REFERENTE A. . BANDERA LIMA Antonio. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

3)- REFERENTE A. . BARBOTO DO CAMPO Beatríz Susana.
DOCUMENTOS. . C.I.No.1.241.400 de Montevideo.

4)- REFERENTE A. . BERRUNDI Fernando José. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

5)- REFERENTE A. . BERTALMO ACUÑA José Luis. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

6)- REFERENTE A. . BORGES SARAVIA Griselda.
DOCUMENTOS. . C.I.No.1.086.900 de Montevideo.

7)- REFERENTE A. . BOSCO DEL REAL José.
DOCUMENTOS. . C.I.no.1.539.049 de Montevideo.

8)- REFERENTE A. . BOUTON MARTINEZ Jorge. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

9)- REFERENTE A. . BRANO GONZALEZ Uber Luis.
DOCUMENTOS. . C.I.no.1.975.959 de Montevideo.

10)- REFERENTE A. . CABRERA IGUINI Carlos Alberto.
DOCUMENTOS. . C.I.no.1.011.083 de Montevideo.

11)- REFERENTE A. . CARBONELL DAS Arturo.
DOCUMENTOS. . C.I.No.161.094 de Montevideo.

12)- REFERENTE A. . CASTILLO LIMA Ataliva. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

13)- REFERENTE A. . CASTRO CARRERO Jesús Raúl. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

14)- REFERENTE A. . CASALDO Jorge Andrés. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

15)- REFERENTE A. . CHARQUERO LEIS Judith Elena.
DOCUMENTOS. . C.I.no.1.167.933 de Montevideo.

DOCUMENTO PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

Of 7. 1 Departamento 3 de la Oficina.

DE INFORMACION
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO
DIRECCION

16)- REFERENTE A. . CLARAH IRAGOYEN Juan José. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

17)- REFERENTE A. . COSTA BARREIRO Gustavo Eduardo. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

18)- REFERENTE A. . DE LUCIA GRANLES Aníbal Raúl. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

19)- REFERENTE A. . DOMINICI CEDRES Luis Eduardo. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

20)- REFERENTE A. . ERRECALDE PUYARDON Patricio. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

21)- REFERENTE A. . FALCON VEIGAS Gerardo Daniel. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

22)- REFERENTE A. . FERNANDEZ VEZOLI de PUCURULL Nirta Ercilia.—
DOCUMENTOS. . No se registra.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

23)- REFERENTE A. . FERNANDEZ TABOA Ana María. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

24)- REFERENTE A. . FERRON GANDOZ Luis.
DOCUMENTOS. . C.I.No.1.260.688 de Montevideo.

DEP. I
PROCESADO

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

25)- REFERENTE A. . FIGUEROA RELLAN Nelson.—
DOCUMENTOS. . No se registra.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

26)- REFERENTE A. . FURTADO HERNANDEZ Pedro Eleuterio. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

27)- REFERENTE A. . GIANOTTI CERRUDO Juan Alberto. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

28)- REFERENTE A. . GIORDANO CORTAZO Héctor. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

29)- REFERENTE A. . GOMEZ HAEDO FUGAZOT Juan Carlos.
DOCUMENTOS. . C.I.No.1.271.705 de Montevideo.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

30)- REFERENTE A. . GRAVIZ MACHADO Ana Ethel. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

31)- REFERENTE A. . GUARINO Gustavo.
DOCUMENTOS. . C.I.No.30.298 de Cerro Largo.

DEP. I
PROCESADO

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

32)- REFERENTE A. . HALPERIN BURSTEIN Silvio. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

33)- REFERENTE A. . HUERTA ARISTOY de GABAN Dinorah.
DOCUMENTOS. . C.I.No.1.548.882 de Montevideo.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

34)- REFERENTE A. . JASQUE RODRIGUEZ de DELGADO Elvira Teodora. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

A DISPOSICION DEL PUBLICO EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICINA SOLICITUDES DE INFORMACION ESTAN ARCHIVADAS EN EL DEPARTAMENTO A LAS PARTES INTERESADAS

35)- REFERENTE A. . DELERGUS GALLIPOL Bernardo. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

36)- REFERENTE A. . DELL DA ROSA Alvear Victoriano. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

37)- REFERENTE A. . LLIA ROBERTS Omar Hector.
DOCUMENTOS. . C.I. No.1.307.528 de Montevideo.

38)- REFERENTE A. . LOPEZ ARTOLA Carmen Cristina. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

39)- REFERENTE A. . MAC LENNAN RUBIO William. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

40)- REFERENTE A. . MALDONADO SCARONE Sergio Enrique.
DOCUMENTOS. . C.I.No.1.249.432 de Montevideo.

41)- REFERENTE A. . MARINERO INQUIETANELLI de MARSILLA, Ora Arminda.
DOCUMENTOS. . C.I.No.40.467 de Colonia.

42)- REFERENTE A. . MARTONE TITO Juan Francisco. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

43)- REFERENTE A. . MELO RODRIGUEZ Florentino Ismael. —
DOCUMENTOS. . No se registra. Posible de Río Negro.

44)- REFERENTE A. . MOREHELL Carlos Alberto. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

45)- REFERENTE A. . MORTEZ Carlos Michael. —
DOCUMENTOS. . No se registra. Nacido en USA.(Texas).

46)- REFERENTE A. . MOREIRA MOLINA Gladys Victoria. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

47)- REFERENTE A. . MORI MATA Hugo. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

48)- REFERENTE A. . NARTO RODRIGUEZ Luis José.
DOCUMENTOS. . C.I.No.1.716.869 de Montevideo.

49)- REFERENTE A. . NOVOA Gustavo.
DOCUMENTOS. . No se registra.—

50)- REFERENTE A. . OLIVERA CIGARAN de FERRARIO Edita Helvecia —
DOCUMENTOS. . No se registra.

51)- REFERENTE A. . ~~OLIVERA PESSANO~~ Ana María de la Fraculada.
DOCUMENTOS. . C.I.No.1.325.310 de Montevideo.

52)- REFERENTE A. . OLIVERA LVIA Diego.
DOCUMENTOS. . C.I.No.1.204.395 de Montevideo.

DE INFORMACION
DEPARTAMENTO N° 8
FICHERO
ADVERTENCIA: LA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DEL DESTINATARIO QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE SER MOSTRADA A LA PARTE INTERESADA.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

53)- REFERENTE A. . PACELLA GIGLIO Ana María. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

54)- REFERENTE A. . PATIÑO CHARRUTI Nilo. ——
DOCUMENTOS. . No se registra.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

55)- REFERENTE A. . PAYSSE RODRIGUEZ Joel.
DOCUMENTOS. . No se registra.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

56)- REFERENTE A. . PEBE Cesar Pablo. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

57)- REFERENTE A. . [illegible] Christel. ——
DOCUMENTOS. . No se registra.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

58)- REFERENTE A. . PIRRI RUBIO Dionisio Pedro.
DOCUMENTOS. . C.I.No.546.375 de Montevideo.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

59)- REFERENTE A. . RODRIGUEZ PRIHON Ruben Darío. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

60)- REFERENTE A. . RODRIGUEZ DERGON Cornelio.
DOCUMENTOS. . C.I.No.887.750 de Montevideo.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

61)- REFERENTE A. . ROMERO BASANTA Gonzalo Gerardo. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

62)- REFERENTE A. . RUBIO DE LAC LEMAN América.
DOCUMENTOS. . 709.576 de Montevideo.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

63)- REFERENTE A. . SAINZ FERNANDEZ Carlos Agustín. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

64)- REFERENTE A. . SARALEGUI LEDESMA María Manuela.
DOCUMENTOS. . C.I.No.25.949 de Treinta y Tres.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

65)- REFERENTE A. . SEGOVIA LaPORTE Ricardo Pedro. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

66)- REFERENTE A. . SILVA GODINO Roberto Luis.
DOCUMENTOS. . C.I.No.1.316.866 de Montevideo.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

67)- REFERENTE A. . SOCA DIMSTEIN Natasha. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

68)- REFERENTE A. . STAMCUS de VISCARDI María Verónica.
DOCUMENTOS. . No se registra.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

69)- REFERENTE A. . SUAREZ Wanda.
DOCUMENTOS. . No se registra.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

70)- REFERENTE A. . TELECHEA ECHEGORAY Heber Gerardo. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

71)- REFERENTE A. . URICH [illegible] Adalberto. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

..//..

DE INFORMACIONES
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO
ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE SER PUESTA A LA VISTA NI ENTREGADA A PERSONAS AJENAS A LA MISMA

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

72)- REFERENTE A. . VASILLIS CASTRO Sergio Eladio.
DOCUMENTOS. . C.I.No.1.216.446 de Montevideo.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

73)- REFERENTE A. . VEGA Donaciano. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

74)- REFERENTE A. . VIDART NOVOA Gabriel María.
DOCUMENTOS. . C.I.No.1.328.769 de Montevideo.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

75)- REFERENTE A. . VIGIL EGUREN de SILVA Adela Margarita.
DOCUMENTOS. . C.I.No. 1.136.375 de Montevideo.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

76)- REFERENTE A. . VIOLANTE SOSA Beatriz.
DOCUMENTOS. . C.I.No. 1.252.278 de Montevideo.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

77)- REFERENTE A. . ZABALA ROSSIELLO Fernando Ruben.
DOCUMENTOS. . C.I.No. 938.512 de Montevideo.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

78)- REFERENTE A. . ZUNINO REYES de LAGOS Lelis Rosa. —
DOCUMENTOS. . No se registra.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, 21 de Octubre de 1981.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No. 1

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES
DEPARTAMENTO Nº 1
FICHERO

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

ADVERTENCIA:
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA. PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE SER PARTE INTERESADA

1981

DILIGENCIA Nº 2548/981.Fs.51.-

Montevideo, 28 de octubre de 1981.-

AL SEÑOR DIRECTOR DE I.N.F. INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Inspector General:

Se entrega a usted el presente, por orden a fojas 7, 8, 9, 10, y 11, por [illegible]/981, sobre [illegible] en el mismo, las que existen antecedentes en el Fichero de este Departamento.-

Dígnese acceder.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON [illegible] QUINAGA
SUB-COMISARIO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - "D.I.I." Nº 754.

Montevideo, 29 OCT. 1981

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia.

SUB-DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS

DPTO. I
Pase
CO

04 NOV.
REGISTRADAS

006 / 6

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 209/31

Destino: DNII

Fecha: 030844F 1981

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario la hoja de conducta solicitada.-

Derivación de: Oscar Wilfredo VILA PAZ.-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

l.b.

001/ 15 9244

(K)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: LEMA 2do. APELLIDO PAEZ 1er. Nombre: OSCAR 2do. Nombre: WILFREDO

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 38 HIJO DE: ANTONIO LEMA Y DE: CASIMIRA D. PAEZ

NACIDO EN: SAN JOSÉ PAIS: URUGUAY DPTO: SAN JOSÉ LOCALIDAD: SAN JOSE FECHA NACIMIENTO: 31-X-42

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 27.999 (DPTO): SAN JOSE CRED. CIVICA SERIE J.B.A Nº 5402

PASAPORTE Nº 242066 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Dr. SOCA Nº 1002 Apto. —

ENTRE CALLE: Av. PARAGUAY Y CALLE: GUARANI JURISD. SECC. POL. Nº 6ª - (SALTO)

TELEFONO (domicilio): 1837[illegible]

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: RUTA 1 Km. 63 Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: — (SAN JOSÉ)

CALLE: AGUSTÍN URTUBEY Nº 1371 APTO. — ENTRE CALLE: De la SIERRA Y CALLE: SAN LORENZO (HU[illegible] SE)

CALLE: DR. CHIAZZARO Nº 116 APTO. — ENTRE CALLE: BRASIL Y CALLE: 19 de ABRIL (SALT[illegible]

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M.A.P. (SANIDAD VEGETAL) TELEF.: 3282

SITA EN CALLE: ARTIGAS 651 Nº — ENTRE CALLE: SARANDÍ Y CALLE: LAVALLEJA

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTONIO S. LEMA TELEF.: —

SITA EN LA CALLE: RUTA 1, Km 83 Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DPTO. I
PROC.
K

Oscar W. Lema
OSCAR W. LEMA

9944

F. 792 - 3.000 - 5/79

DPTO. I
PROC.
K

Señor Jefe de Policía de Montevideo.-

Presente.

Cabor Wilfredo LEIVA DIAZ , con domicilio en Dr. Soca 1002 de la ciudad de Salto, ante el Sr. Jefe me presento y digo:

Que vengo a recurrir de la Resolución por la cual se / me amplió Constancia de Habilitación para Cargos Públicos TIPO "B" (Número 290/80 Ids de 9/12/80) (Nº de trámite 2817 de 7/7/ 79), en base a las siguientes consideraciones:

1º) Entiendo que mi conducta como ciudadano, mis hondas convicciones democráticas me hacen merecedor de una Constancia TIPO "A" y no de tipo "B" como me fué otorgada.-

2º) La convicción y conductas indicadas considero que fueron ampliamente avaladas por mi actuación familiar, estudiantil y profesional. En efecto: Provengo de una familia de campo, dedicada al trabajo de lechería en la zona de Rincón del Pino, Departamento de San José, donde pasé mi niñez y juventud colaborando con mi familia en las tareas del tambo. Cursé estudios en la ciudad de San José, incluído preparatorios.-

3º) Vocacionalmente inclinado al agro, me gradué de / Ingeniero Agrónomo en 1975, desempeñándome actualmente en la / ciudad de Salto, contratado por el Ministerio de Agricultura y Pesca, y dedicado a problemas específicos de la citricultura.-

4º) Mi actividad en la comunidad uruguaya se circunscribió estrictamente a mis estudios y las referidas labores en el tambo familiar, y actualmente al desempeño de mis labores profesionales, careciendo de medios, de tiempo y de inclinación / para todo otro tipo de actividades, especialmente las de carác-

9244

// ter político o gremial.- Jamás integré ninguna lista y nun-
firmé proclamas, manifiestos o afiliaciones políticas o gremiales.
Tampoco participé jamás en actividades - aún deportivas - de
dicha naturaleza, aún durante mi paso por la Facultad de Agro-
nomía.-

5º) Declaro además, mi más formal repudio a todo tipo de
acción violenta, desquiciadora del orden público, por entender-
como siempre lo entendí- que implican un modo de actuar nocivo,
reñido con los más elementales principios de convivencia y con
el más elemental ecomportamiento que debe observar un ser huma-
no en una comunidad civilizada.-

6º) En el año 1969 las Fuerzas del Orden detuvieron en /
Santiago Vázquez al ómnibus de la Facultad que nos transportaba
desde Montevideo hasta la Escuela de Maquinarias, sita en el Km.
42.500 de Ruta 1, trasladando a todo el grupo de práctica a la
Jefatura de Policía donde se me tomaron los datos personales y
me sacaron fotografías.- Por las consecuencias que tal hecho /
pudiere haber tenido en la determinación que recurro, quiero /
precisar lo siguiente: A) Que mi presencia en el ómnibus obede-
ció a que el mismo era el vehículo que habitualmente trasladaba
al Grupo de práctica de la Facultad.

B) Que, a diferencia de otros estudian-
tes detenidos en la oportunidad, fuí puesto en libertad a las /
pocas horas, conjuntamente con otros condiscípulos.

C) Que, en averiguaciones posteriores,
que realicé entre los compañeros, me enteré que la causa de la
detención obedeció a que un estudiante ubicado en la parte pos-

DPTO. I
PROC.
K

//terior del fallido salvo "voluntario" en el proyecto.- Nunca hago nada que no sé si quieren los demás, ni se lo digo, ni me entrometo por esas cosas.-

7º) Finalmente, ratificando que la calificación "B" no me favorece, no la comparto, y no me identifico ni con las ideas ni con el concepto.-

8º) Solicito la vía por la cual se me investigue en dicho tipo y no en el "A", el cual me creo con credenciales suficientes para que se me otorgue, pudiendo tener ya dispuesto para efectuar cualquier colaboración que pudiese considerarse necesaria.-

En la seguridad de que las Autoridades competentes revisarán mi situación, a fin de otorgarme la habilitación que en definitiva me corresponda ("A"), saludo al Señor Jefe muy atentamente.-

DPTO. I
PROC.

P.D: A los efectos que pudieran corresponder, dejo establecido en Montevideo, para este trámite, el domicilio de mis suegros, sito en Pedro Capbell nº 1617. (Tel. 78.31.76).-

Oscar M. Lema.

C-ed. de Identidad 27.999 (San José)
Notificado:21/1/81 en Millán 4703(Dir. de Sanidad Vegetal).-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 14 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

POR EL JEFE DE LA SECRETARIA DE LA DNII

Y POR SU ORDEN

30 ENE. 1981
02706

14 FEB 1981
538

9244

Tabla de mantenimiento de
Blue Winds Time Part

SANTIAGO DE CHILE LIMA
Ofl.Principal

DPTO. I
PROC.
K

D-3

12-2-81

Fam.

9244

LEIVA PAEZ:- Oscar Wilfredo.- 02979

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. _____

Prontuario 1.379.877.- C. Civ. _____

Pasaporte _____ Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación Estudiante de Agronomia.-

Organización _____

Domicilio Avda.Garzón No.1068 (Setiembre/969).-

Datos personales oriental;casado;de 26 años de edad (Setiembre/969);

L. Reg.

Fecha de iniciada 9 de Setiembre de 1969.-

OBSERVACIONES P. 210-15.000-10-68

Detenido en el dia de la fecha por personal de la Seccional Policial 28a.,por arrojar panfletos contra las Medidas Prontas de Seguridad, desde un omnibus perteneciente a la Facultad de Agronomia,encontrándose las mismas en vigencia.-lac.- 7/6/976:Por Mem.No.1.700/97 se inf.sus ant.al Sr.SUB-JEFE de Policia.cab.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

17/10/77: D-1/3667/nds.- 4/12/978:D-1/6840.cafe.-7/XII/978:Ampliando la anotacion de fecha 9/9/969,recobra la libertad el mismo dia 9/9/969 por orden superior.-(Ver Libreta de Detenidos en la Sec. Deposito.-ww.-

22/10/979: ecc.10ma. F. 2817. M. 11682.cpv.-

5-9-80.Form.780(111)MAP.Mem.6275.lcp.-

REGISTRO DE DETENIDOS

Folio № 032636

Hora ____ Día 2 Mes 11 Año 84

Fecha de entrada 11 05 Procedencia [illegible]

Nombre [illegible] (Nombres y apellidos paterno y materno) (Apodo)

Padre [illegible] Madre [illegible]

Nacionalidad [illegible] Nacido en [illegible]

Edad 31 Estado civil [illegible] Profesión [illegible]

Ocupación [illegible] Domicilio [illegible]

FILIACION

Estatura ____ Complexión ____ Cutis ____

Cabellos ____ Barba ____ Ojos ____ Cara ____

Frente ____ Cejas ____ Nariz ____ Boca ____

Labios ____ Orejas ____ Otras señas ____

Causa de la detención [illegible]

Funcionario aprehensor [illegible]

Contribuyente de servicio ____ Subcomisario ____

RESOLUCION:

Oficio No. ____

Día 9 Mes 5 Año 84 Hora ____

Disposición recaída [illegible]

Comisario

Comisario

DPTO. 1 PROC. K

DPTO. 1 PROC. K

9244

9244

9244

ACTA.-L.DM/mdt.-En Montevideo, a los once días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito / Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona // Oscar Wilfredo LEMA PAEZ, oriental, casado, de 38 años de edad domiciliado en la calle Dr. Soca 1002, ciudad de Salto, titular de la Cédula de Identidad Nº 27.999 de San José, Credencial Cívica J.B.A. 5402, nacido el día 31/10/1942, en la ciudad de San José, hijo de Antonio Severino, y Casimira Dolores quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-
PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Desde 1980 a la fecha soy funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca, ocupando el cargo actual de Técnico Ingeniero Agrónomo en la Dirección de Sanidad Vegetal, percibiendo por tal concepto N$ 5.070.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Folio 9 Expediente 2116/981 del Departamento II

///... que en el momento de la detención no sucedió ningún hecho anormal ya que no se arrojó ningún tipo de panfletos, ni se hizo nada que perturbara el orden.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si en el año 1969, tenía Cédula de Identidad del / Departamento de Montevideo, correspondiéndole el Nº 1.379.-/ 877.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DILIGENCIADO No.2116/981.-LDDM/LAEP.-

Montevideo, Agosto 14 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Oscar Wilfredo LEMA PAEZ, adjunto el siguiente material:

1)-Ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.5 y 6.-

2)-Fotocopia de Registro de Detenidos No.032636 de Seccional / 28a. de fecha 9/9/969, a Fs.7.-

3)-Acta labrada al recurrente donde niega haber tenido actividades políticas o gremiales, aceptando que en momentos de su detención viajaba en un ómnibus de la Facultad de Agronomía, en carácter de excursión didáctica, no arrojando él panfleto alguno, no logrando apreciar quién de los que viajaban en el citado vehículo lo hizo por cuanto viajaba en la parte delantera del ómnibus, a Fs.8.-

Consultadas las restantes Agencias / de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

DPTO. I
PROC.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.1497.-sfl./

Montevideo, 22 de setiembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente significando que la detención sufrida por el recurrente en setiembre de 1969, se / ajusta a los hechos relatados por aquel en su escrito de presentación, / o sea, que en tal oportunidad todos los ocupantes de un omnibus de la Facultad de Agronomía fueron detenidos y conducidos a la Seccional Policial respectiva porque uno de aquellos(que nunca fue identificado), había //

D 1 9 7 3 1

Se cita antecedente

//..arrojado volantes violatorios a las Medidas Prontas de Seguridad vigentes en aquella época.-

En mérito de lo expresado considero que es aceptable el / recurso presentado por el señor Oscar Wilfredo LEMA PAEZ, y por en de podría disponerse el cambio de categoría de la "B" para la "A".-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DPTO. I
PROC.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 30 OCT. 1981
ASUNTO No.

112

19244

A.c. Nº 019737

Dic. 3/11/81 de la
Jefatura de Policía

JEFATURA DE POLICIA EXPEDIENTE Nº 4763/81 1ds.

Montevideo, 3º de octubre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmplete elevar a su conocimiento y / resolución, el precedente recurso de revisión de antecedentes formulado por el Señor Oscar Wilfredo LENA / PAEZ, en razón de habérsele incluído en la categoría / "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, haciendo constar que el suscrito comparte el informe producido por el Señor Director de Información / e Inteligencia, quién sugiere Categoría "A".-/

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL
WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S/L D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de Información de Defensa
05 NOV. 1981
Folio de entrada
Pase a
Nº de orden 9244

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Comité de Información de Defensa
SECRETARIA
04 NOV. 1981
J EMP.
Nº de orden 21852

DPTO. I
PROC.
K

9244

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 05 de Noviembre de 1981.

REFERENTE A: LIMA DIAZ, Oscar Wilfredo

MOTIVO: Recurso presentado ante el Señor Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".

DPTO. I
PROC.

ANTECEDENTES:

9.9.1969 - Detenido en la fecha por personal de la Seccional 28va. por arrojar panfletos contra las Medidas Prontas de Seguridad, desde un ómnibus perteneciente a la Facultad de Agronomía, encontrándose las mismas en vigencia.-

Recobra la libertad el mismo día por orden Superior.

CONCLUSION: En el informe de elevación del Señor Director de Información e Inteligencia, se confirma lo expresado por el reclamante en lo que respecta a las circunstancias de su detención junto con otros estudiantes, debido a una "volanteada" efectuada por uno de ellos -que nunca fue identificado- desde la parte posterior del ómnibus en que viajaban.

Por lo expuesto, y al quedar descartada su responsabilidad en el hecho mencionado, sería justo readjudicarle Categoría "A", tal como lo sugiere el Señor Delegado, y dejar debidamente asentado en su ficha personal, la aclaración surgida sobre los motivos de su detención.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernandez

RESERVADO

A.h. Nº 08 50 65

Montevideo, 11 de Noviembre de 1931.

M.E. Nº 992/1-I, 31 (*)

Elevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar [illegible] la Delegación de Habilitación a la [illegible]

El Director del Servicio de Información de Defensa.

[illegible]

[illegible]

DPTO. I
PROC.
K

RESERVADO

0244

Alvaro Pereira Ibarzabal

C.I. 2.772.913-4 C.C. FAA 26865 por la presente deja constancia que no perteneció ni pertenece a ningun partido de izquierda y no autorizó a poner su nombre en ninguna lista, y no actuó jamás en política

LA MAÑANA

04 NOV. 1981

DEP. I
5111/81
PROCESADO
LUH

001/ 1

Sec Dactiloscópico

COORDINADORA NACIONAL POPULAR HERRERISTA

Esta autoridad partidaria se reúne los miércoles en la Casa del Partido Nacional, Juan Carlos Gómez 1384, a las 21 horas.

De su ultima sesión extractamos:

REUNION EN DURAZNO. En la reunión realizada oportunamente en esa ciudad y de la que ya se informó, estuvieron presentes los dirigentes de aquel departamento: Erico Morena, Siegifredo Alonso, Manuel Nobilia, Luciano Lázaro, Gilboriano Barrera, Silvestre Burgués, Miriam Goyén, Raúl Chapes, Coca González, Silvia López, Juancito Pérez, Ruben Suárez, Luis Cuñina, Alcides Lárena, Hugo Noqueira, Hugo Nogueira García, Hugo Caldeira, Tirso Díez, Ernesto Rossi, Elsa Ortiz, Carlos Algarro, Ernesto Perdomo, Rosendo Real, Julia Esquivel de Chiappara, Aparicio Leal y Antonio Cerraleio.

ESTATUTO DE LOS PARTIDOS. Se dio a conocer con amplitud por parte de los delegados Señores Miguel Angel Butín, Vital Oribe Palomeque y Dr. Juan Eduardo Pieggis, todo lo concerniente a tema tan trascendente para el futuro político del país. Amplio cambio de ideas entre los dirigentes presentes, analizando las conversaciones con la COMASPO y con todos los delegados de los sectores del Partido Nacional. La Corporación dio un voto de aplauso a la actuación de los señores delegados.

SESION PUBLICA EN JUAN LACAZE, COLONIA. Por invitación del dirigente del departamento de Colonia, Don Carlos M. Garat se resolvió realizar una sesión pública de la Coordinadora Nacional Popular Herrerista en la ciudad de Juan Lacaze en casa del dirigente Don Carlos Alberto Espinosa el domingo 8 a la hora 18. Concurrirán los miembros de la Coordinadora, dirigentes de todo el departamento de Colonia y delegaciones de jóvenes herreristas colonienses.

JUVENTUD NACIONALISTA DE MONTEVIDEO. Quedó constituido este movimiento de jóvenes adheridos a la línea política sustentada por la Coordinadora. Una Mesa Ejecutiva formada por: Herecilio Labandera, Enrique Alver, Jorge López, Walter Rodríguez, Andres Martínez, Fernando Bailiñas. Vocales: Arturo Ibon, Gastón Goiret, Mauricio Carvajo, Justina Martínez, César Palomeque, José Morelli, Carlos Cáceres, Ruben Lantes, Juan Calvete, Daniel Fernández, Susana Olazabal, Ignacio Varela, Carlos Dell Avo, Ana Pacheco y Verónica Varela.

El acto tuvo lugar en la sala de la Convención del Partido Nacional y por la Coordinadora hablaron los señores Carlos Garat y Oribe Palomeque. Orienta la actividad cívica de estos jóvenes el Dr. Martín Gutiérrez con el Profesor Diego Fernández.

SESION PUBLICA EN TACUAREMBO. Los días 28 y 29 de noviembre la Coordinadora Nacional Popular Herrerista, se reunirá en el departamento de Tacuarembó. Ante sugerencia de los señores César Z. y Oribe Palomeque.

DP. I 26 NOV 1981 (UY)

EL PAIS

04 NOV. 1981

001 / 1

La Universidad Propuso Mantener l

Exámenes de Ingreso, Con Variar

Constarían de Una Sola Parte y Tendrían en Cuenta la Escolaridad

La Universidad de la República ha propuesto al Poder Ejecutivo mantener los exámenes de ingreso con algunas variantes, dijeron ayer voceros oficiales.

Las fuentes indicaron que la proposición fue realizada en el informe que elaboraron hace dos semanas el Rector, los decanos y técnicos universitarios en torno a las nuevas normas que regularán en 1982 la admisión a la máxima casa de estudios del país.

Segun los portavoces, habrá exámenes de ingreso en todas las facultades, aunque las pruebas serán diferentes de acuerdo a cada casa de estudios.

Puntualizaron, asimismo, que los nuevos exámenes serán distintos a los que se realizaron este año y negaron terminantemente que la prueba vaya a ser eliminada de alguna facultad.

Eliminan Prueba de Aptitud

La propuesta de la Univesidad incluye la eliminación de la prueba de aptitud, que generó las mayores polémicas durante los dos últimos años.

Esta prueba —que era una de las tres que constituian el examen— consistia en el análisis de un texto común para todas las facultades.

De acuerdo al informe, las otras dos partes constitutivas del examen (pruebas de conocimiento) serán agrupadas en una sola, reduciendo de esta forma la duración del test.

Hasta este año, los estudiantes que rendian la prueba, debian permanecer en las facultades hasta ocho horas y con esta variante no será necesario que esten más de dos horas en los locales correspondientes.

Los voceros consultados estimaron que "la excesiva extensión del examen hacia que hasta los más capaces no rindieran lo que podian".

Tener en Cuenta Escolaridad

Por otra parte, las fuentes expresaron que la Universidad ha propuesto que para la próxima prueba de admisión se tenga en cuenta la escolaridad de los estudiantes.

Segun precisaron, el rendimiento de los aspirantes a ingresar a la Universidad se sumara al resultado que se obtenga en la prueba mediante un sistema de porcentajes.

No obstante, manifestaron que aquellos estudiantes con mejores calificaciones en Secundaria deberan igualmente rendir el examen.

Medidas "Transitorias"

Los portavoces destacaron paralelamente que —de ser aprobadas— estas medidas tendran un caracter de "transitorias" y se aplicarán solo durante el próximo examen.

En este sentido, dijeron que la proximidad del mismo obligo a estructurar estas modificaciones y que el asunto debe ser analizado mucho más a fondo para poder establecer una política estable.

El análisis del informe viene siendo efectuado, actualmente, por el Ministerio de Educación y Cultura y se estima que durante esta semana habrá una definición sobre el particular.

La titular de dicha cartera, Dra. Raquel Lombardo, habia afirmado en reiteradas oportunidades que la cuestion quedaria concretada antes del fin de octubre, pero problemas de índole personal de la Secretaria de Estado han dilatado la resolución final.

EL DIA

04 NOV. 1981

DEP. I
PROCESADO
17/11/81

de Interior

Embajador de EE.UU. reconoce y aplaude anuncio de Alvarez

El nuevo Embajador de EE.UU., reconoció satisfecho el compromiso del Presidente Alvarez de asegurar el proceso de reconstrucción y consolidación nacional. Thomas Aranda arribó ayer a Montevideo junto a su familia y en los próximos días presentará Cartas Credenciales en Casa de Gobierno.

En primer término el Embajador Aranda expresó su agradecimiento por el recibimiento que le fue tributado al arribar al Aeropuerto Internacional de Carrasco y manifestó su satisfacción por el gran honor de que fue objeto por parte del Presidente Reagan de ser designado representante de su país en el Uruguay.

Manifestó a continuación que tal designación le brindaba la oportunidad de conocer al pueblo de nuestra nación.

Llegó ayer a nuestra capital, el nuevo Embajador de Estados Unidos ante nuestro país, Dr. Thomas Aranda. A su arribo, en compañía de su esposa y dos hijos, fue recibido por el Encargado de Negocios de su país en Uruguay, Shaw Smith. En la foto se aprecia el momento de su salida del aeropuerto.

0249

EXCELENTES RELACIONES

Thomas Aranda expresó posteriormente que las relaciones entre Uruguay y los Estados Unidos han mejorado notablemente; "creo yo que se ha abierto un nuevo capítulo de estrecha cooperación y espero que durante mi gestión aquí pueda yo contribuir concretamente a mejorar esos fines".

Más adelante el diplomático se refirió a los anuncios del Presidente Alvarez en su discurso del primero de setiembre indicando: "reconozco y aplaudo el anuncio del Teniente General Alvarez, quien como buen soldado y buen ciudadano se comprometió a asegurar el proceso de reconstrucción y consolidación nacional".

AMPLIACION DE CONCEPTOS

El nuevo Embajador de los Estados Unidos ante el gobierno de nuestro país, señaló después que sería inapropiado de su parte hacer mayores declaraciones de orden político en este momento, ya que aún no hizo entrega de sus Cartas Credenciales al Presidente de la República.

Anunció sin embargo que una vez que se entreviste con el Teniente General (R) Gregorio Alvarez, estará a entera disposición de los periodistas uruguayos pues es su intención "mantener una abierta y amplia comunicación con los medios informativos".

Concluyó señalando que su tarea consistirá en trabajar intensamente para hacerse merecedor de la confianza y el respeto del pueblo uruguayo y manifestó su deseo y el de su familia de poder conocer lo más ampliamente posible la rica cultura y las nobles tradiciones del Uruguay

LA MAÑANA

04 NOV.

Sec. Interior
0249

DEP. I
PROCESADO

001 1

VARGAS: EN TEMAS DE FONDO EXISTE ACUERDO ENTRE AGRO Y BANCA

Sobre temas de fondo, las entidades rurales y las bancarias han estado de acuerdo, según señaló anoche a LA MAÑANA el Dr. Eduardo Vargas Garmendia.

En declaraciones formuladas al finalizar la extensa deliberación entre las representaciones de los dos sectores, el Dr. Vargas Garmendia, haciendo uso de la palabra en representación de la Asociación de Bancos, precisó los alcances del acuerdo y aclaró asimismo los puntos en los cuales no se llegó a una posición común, y que serán elevados a juicio definitivo del Poder Ejecutivo.

Comenzó expresando que el acuerdo suscrito entre las gremiales agropecuarias y la Asociación de Bancos refiere "a una más clara interpretación de las medidas adoptadas por el Decreto 475/81, y por las disposiciones que se agregaron de la Asociación de Bancos del Uruguay".

"Es decir -precisó- la refinanciación en moneda extranjera y en moneda nacional que las entidades bancarias han dispuesto, además de las que dispuso previamente el Poder Ejecutivo para el agro".

PRORROGA DEL FONDO

Respecto a la prórroga que se solicitará sobre la Circular N° 1.051 del Banco Central sobre el Fondo de Garantía, precisó que "una representación de la Asociación y Federación Rural del Uruguay y de la Asociación de Bancos, solicitará una entrevista al Presidente del Banco Central a efectos de solicitar una pequeña prórroga -la misma podría extenderse hasta fines de diciembre- que permita incorporar algún pequeño grupo de productores que no fueron comprendidos a la fecha de vencimiento del Fondo de Garantía".

Dijo luego el Dr. Vargas Garmendia que "puntos sobre los que no estábamos de acuerdo, creo que básicamente no han existido. Lo que pasa es que los textos de decretos y de disposiciones anteriores de los bancos se ponen sobre la mesa y surgen a veces naturalmente interpretaciones disímiles".

"Sobre temas de fondo -continuó- las entidades rurales y las bancarias han estado de acuerdo. Porque los bancos y los productores son desde hace años clientes y viejos conocidos y en definitiva, tarde o temprano, tenían que entenderse hasta en los más mínimos detalles".

PUNTOS DE DESACUERDO

Fue consultado luego sobre los puntos respecto de los cuales no se llegó a un acuerdo, y al respecto precisó:

"El primero está referido con las deudas originadas por préstamos que el productor destinó a fines ajenos a su actividad pecuaria, sobre si están comprendidas o excluidas del régimen de refinanciación".

"El segundo es si en el interés del 43 por ciento a partir del 1° de abril, que fija el decreto de setiembre, están incluidos los honorarios profesionales correspondientes a trámites judiciales que existieren en contra de los productores pecuarios".

"El tercero es establecer si el límite del 43 por ciento debe ser aplicado en todos los casos desde el 1° de abril de 1981, o si no debe ser aplicado en los casos de intereses mayores pagados o documentados definitivamente por el deudor con fecha posterior al 1° de abril de 1981", finalizó el Dr. Vargas Garmendia.

LA MAÑANA

04 NOV. 1981

001/ 1

9250

"ELEVAN AL EJECUTIVO LOS TRES PUNTOS EN QUE HAY DESACUERDO"

Hubó finalmente acuerdo ayer entre las agremiaciones rurales y la banca privada respecto al sistema de refinanciación de las deudas del agro, y la decisión final en los tres puntos en que no se arribó a una posición común, será adoptada por el Poder Ejecutivo.

El documento conjunto dado a conocer ayer, expresa:

En la ciudad de Montevideo, a los tres días del mes de Noviembre del año mil novecientos ochenta y uno, los suscritos representantes de la Asociación Rural del Uruguay, Federación Rural y Asociación de Bancos del Uruguay, acuerdan los criterios de aplicación y declarativos que se detallan seguidamente, referidos a las fórmulas de refinanciaciones pecuarias en vigencia:

MONEDA EXTRANJERA
(Régimen obligatorio, Decreto 475/981)

1. Las deudas de productores pecuarios contraídas antes del 31 de Marzo de 1981, aun cuando hayan sido renovadas después del 1° de Abril de 1981, están comprendidas en la refinanciación.

2. Para las deudas vencidas, los intereses y gastos por todo concepto serán del 43% a partir del 1° de Abril de 1981.

3. Los Bancos podrán solicitar medidas cautelares sobre los bienes de sus deudores. Salvo casos excepcionales, no se trabarán secuestros efectivos de semovientes o de bienes del establecimiento, ni tampoco embargos sobre las cuentas corrientes en la red bancaria, hasta el 30 de Noviembre de 1981.

4. Hasta la fecha indicada en el numeral anterior, no se realizarán remates sobre bienes de propiedad de los deudores comprendidos en la refinanciación, ni de sus codeudores o fiadores.

5. Se procurará que cada Banco reciba una garantía real individual. Cuando esto no sea posible, se aceptará el otorgamiento de garantías reales conjuntas, en proporción al monto del crédito de cada Banco.

6. La segunda hipoteca es garantía aceptable si existe margen suficiente de valor dentro de las coordenadas generales.

7. Para la evaluación de los bienes a efecto de las garantías, se aplicará la fórmula estructurada por el Ministerio de Agricultura y Pesca, el Banco Central del Uruguay y la Asociación de Bancos del Uruguay. Las partes podrán convenir otros mecanismos para realizar la tasación de los bienes.

8. El porcentaje de cobertura de las garantías sobre el monto de la deuda se fija en el 130% como mínimo aceptable, según el monto de capital e intereses correspondientes al primer vencimiento. Si existen bienes suficientes y los acreedores lo consideran necesario, tal cobertura podrá llegar al 160%. en los casos de que los bienes del deudor no alcancen a cubrir el porcentaje del 130% se aceptará el 110% siempre que el Banco esté en condiciones de refinanciarlo por el sistema del Fondo de Garantía. Circular 1.051 del Banco Central del Uruguay.

9. Los Bancos puede imponer la designación del Escribano autorizante de la escritura; en tal caso, los honorarios de dicho profesional - a cargo del deudor- no excederán el 40% del arancel y se incluirán dentro de la deuda refinanciable.

10. A efecto de considerarse comprendido dentro de la refinanciación, se considerará productor pecuario aquél que destine a la pecuaria la mayor parte de la superficie del establecimiento, todo de acuerdo con lo que surja de la Declaración Jurada del año 1981 ante DINACOSE.

MONEDA NACIONAL
(Régimen facultativo, Publicación de la Asociación de Bancos del 23.9.81)

1. Se aplicarán los mismos criterios fijados para las refinanciaciones en moneda extranjera.

2. La tasa de interés será el 90% de la tasa media anual efectiva que publica el Banco Central del Uruguay, correspondiente al mes anterior al de la refinanciación, la que se ajustará semestralmente con igual procedimiento.

3. El interés de mora a partir del 1° de Abril de 1981, será el 100% de esa misma tasa.

4. El límite de superficie máximo para tener derecho a la refinanciación será de 2.500 hectáreas valor CONEAT.

5. Los honorarios de los profesionales —calculados al 40% del Arancel— y los gastos judiciales se cobrarán por separado.

6. El plazo para acogerse a este regimen vencerá el 30 de Noviembre de 1981.

DECLARACION CONJUNTA

Las partes de común acuerdo declaran:

1. Que estudiarán a la brevedad un sistema que contemple la situación de los deudores que no posean bienes inmuebles o que éstos sean insuficientes, a los efectos de que sea admitida una garantía real (prenda) sobre bienes muebles o semovientes, cuando con ésta se cubra adecuadamente la deuda (artículo 8°, Decreto 475/981).

2. Que atento al tiempo transcurrido desde el día 17 de Setiembre de 1981, fecha del decreto del Poder Ejecutivo sobre refinanciación de las deudas de los productores pecuarios en moneda extranjera y la fecha de este acuerdo entre partes para la efectiva aplicación del sistema, así como a la circunstancia que se expone en el numeral siguiente, declaran su aspiración de que la Circular del Banco Central del Uruguay N° 1.051 (Fondo de Garantía) sea prorrogada hasta el 31 de Diciembre de 1981.

3. Que en la imposibilidad de llegar a un acuerdo sobre la interpretación de los artículos 1° y 3° del decreto de 17 de setiembre de 1981, elevarán sus respectivos criterios al Poder Ejecutivo a los efectos de que el mismo dicte en definitiva las normas aclaratorias correspondientes.

Los representantes de las entidades firmantes dejan expresa constancia que este documento se refiere —exclusivamente— a una más clara interpretación de las medidas adoptadas por el Decreto N° 475/981 del 17/9/981 y por las disposiciones de la Asociación de Bancos del Uruguay publicadas el 23/9/81, ambas medidas instrumentadas sin la participación de las gremiales rurales.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
FEDERACION RURAL

ASOCIACION DE BANCOS DEL URUGUAY

DSPTO 25-11-81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/NOV/81
Pasa a
Nº de Orden 9251

"SOLO SE ATENDIERON EN PARTE RECLAMOS DEL SECTOR RURAL"

"Mientras subsistan las actuales condiciones económico-financieras, los productores no estarán en condiciones de pagar ni siquiera los intereses de la deuda" afirmó la Federación Rural mediante un comunicado emitido poco después de concluir la reunión del sector con la Asociación de Bancos del Uruguay, en la cual se delineó el documento en torno a la refinanciación de sus deudas con la banca.

El comunicado sostiene que el mencionado documento tiene la finalidad de esclarecer aspectos relativos a la refinanciación del sector.

El texto completo del Comunicado es el siguiente:

"El Consejo Directivo de la Federación Rural, reunido el día tres de noviembre del corriente, con referencia al documento sucrito en la misma fecha, que contiene normas interpretativas de la refinanciación de las deudas de los productores pecuarios, en moneda extranjera según decreto 475/81 y en moneda nacional según publicación efectuada en la prensa el día 23 de setiembre pasado, reiterando posiciones adoptadas por congresos y reuniones de productores declara:

1°) Que insiste con particular énfasis en la parte final de la declaración conjunta firmada por las entidades rurales y la Asociación de Bancos del Uruguay que dice textualmente:

"Los representantes de las entidades firmantes dejan expresa constancia de que este documento se refiere exclusivamente a una más clara interpretación de las medidas adoptadas por el Decreto N° 475/81 del 17 de setiembre de 1981 y por las disposiciones de la Asociación de Bancos del Uruguay publicadas el 23 de setiembre de 1981, ambas medidas instrumentadas sin la participación de las gremiales rurales".

Todo ello sin perjuicio de reconocer el hecho de que dichas entidades tuvieron oportunidad de exponer sus opiniones sobre el tema y de admitir que se atendieron, en parte, los reclamos del sector.

2°) Que las medidas adoptadas para la refinanciación de los productores pecuarios en moneda nacional y en moneda extranjera, no solucionan el problema del endeudamiento del sector, puesto que mientras subsistan las actuales condiciones económico-financieras, la mayoría de los productores no estará en condiciones de pagar ni siquiera los intereses de las deudas.

3°) Por este motivo expresa ya su seguridad de que se adoptarán de inmediato las medidas tendientes a devolver a la agropecuaria una rentabilidad adecuada.

Montevideo, 3 de noviembre de 1981".

PARA RACHETTI "FINAL FELIZ"

Refinanciación: pedirán se prorroguen los plazos

DPTO. I
PROC.
LAD

"Hemos llegado a un final feliz", señaló en la víspera a LA MAÑANA el Dr. Rachetti Píriz, aunque agregó luego que "este documento que se firmó no pretende ser ninguna panacea ni innovar nada".

Las declaraciones las formuló el dirigente ruralista al finalizar las deliberaciones con representantes bancarios, y en la oportunidad anunció asimismo que las gremiales del sector podrían plantear una prórroga -posiblemente hasta mediados de diciembre- para uniformizar todos los plazos de refinanciación.

Comenzó explicando el Dr. Rachetti Píriz que como había dificultades de interpretación de esta serie de disposiciones, que se habían adoptado sin intervención de las gremiales rurales, se llevaron a cabo estas reuniones para aclarar esas disposiciones. El decreto del 17 de setiembre y el comunicado de la Asociación de Bancos, que refinancian en moneda extranjera y en moneda nacional, respectivamente.

A TODOS LOS PRODUCTORES

Aclaró luego que "hemos hecho esta cartilla que se difundirá a todos los productores y a los gerentes de las distintas sucursales bancarias, de tal manera que cuando concurra un ciente al banco, pueda llevar en la mano la misma cartilla que tiene el gerente y no haya más misterios y más discusiones en torno a este problema que tiene que solucionarse rápidamente porque el plazo del 30 de noviembre está a la vista".

"Nosotros creemos -dijo luego- que vamos a pedir una prórroga también para uniformar todos los plazos, por ejemplo que todos venzan el 15 de diciembre, tanto el régimen de refinanciación en moneda nacional como en moneda extranjera, y esto es porque el decreto del Poder Ejecutivo de refinanciación en moneda extranjera se dictó el 17 de setiembre, pero la cartilla aclaratoria sale recién hoy que es 3 de noviembre. No va a haber tiempo para que toda la gente vaya a refinanciar. Y nosotros habíamos dicho a los productores que no fueran a refinanciar hasta tanto no saliera esta cartilla aclaratoria. Porque había bancos que tenían un criterio y otros tenían otro, y nosotros corríamos de un lado para otro buscando un criterio uniforme".

SOLO UNA ACLARACION

Señaló posteriormente que "nos hemos reunido durante cuatro sesiones y hemos llegado a un final feliz. Este documento que se firma en el día de hoy, no pretende ser ninguna panacea ni innovar en nada. No es obra de la Federación ni de la Asociación Rural. No es nada más que una aclaración, que una interpretación, de las medidas de refinanciación adoptadas por el Poder Ejecutivo y anunciadas luego por la Asociación de Bancos".

Indicó posteriormente que "a nosotros nos comunicó el Señor Presidente de la República y sus asesores que se iba a dictar el decreto y fuimos convocados a Casa de Gobierno, y lo firmó en nuestra presencia. Pero nosotros no tuvimos participación alguna en su gestación. Simplemente el Señor Presidente de la República quiso tener la atención de hacerle conocer a las entidades rurales el texto del decreto antes de dar el comunicado y publicarlo en la prensa. Pero la paternidad exclusiva del decreto corresponde al Poder Ejecutivo.

RESERVADO

Hoja 1

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
041132 Noviembre 1981
RP-08

50 AÑOS DEFENDIENDO AL PAIS · 1931 · ANCAP · 1981 ·

P.E.I. Nº 053/981

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
656	27.277-0	REBOLLO FRANCO, Mario Wigberto
657	19.606-1	RIMOLLI ALVARADO, Juan Andrés Daniel
658	23.893-1	GARCIA BENTANCUR, Carlos Ventura Fco.
659	26.926-0	CONDE FLEITAS, Lauro
660	21.691-2	DOMINGUEZ LOPEZ, María Dolores
663	22.184-0	ARRARTE FALCO, Milton
664	12.682-2	MORA BARRO, José Luis
665	15.163-3	MARTINEZ OCHOA, Orosmán
668	18.785-3	FEIPPE FALERO, Angel Ramón
669	22.722-1	CARDOZO URIARTE, Roberto

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar
B. D.N.I.I. - 1 ejemplar
C. Archivo - 1 ejemplar

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor WALTER MIRALLES

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 : Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs. 10).-

05 [illegible] 1981
Se confirma
9253

001 11

RESERVADO

Anexo Nº 1 a Res. Nº 1226/81 Hoja 1 de 10

(ANEP)

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 656

FECHA: 15 / 10 / 81

Nº REGISTRO: 2727701

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
REIOLLO FRANCO	Mario Wigberto

REGIR A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
27/ 10/ 81	Div. Rel. Ind.	15	10	81	200.136

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DENOMINACION	NUMERO		
Oper. Mantenimiento 1a. (R)		Div. Servicios Generales Sector Locomoción. Unidad Operación Pista.	1-10-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.136.889
13	8	44	oriental	21	9	77	C.C. B.V.A. 21.465

NOTAS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0409031123.
Domicilio: Adolfo Vaillant 233.

sdl

JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICAZURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 25-6 (11)

DIVISION I

002

Anexo N° 1 de PTE N° 053/81 Hoja 2 de 10

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
657

FECHA		
15	10	81

Nº REGISTRO					
1	9	6	0	6	1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RIMOLLI ALVARADO	Juan Andrés Daniel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
29/ 9/ 81	Dir. Rel. Ind.	15	10	81	200.114

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	División Asesoría Legal	
Abogado	(R)	Profesionales.	$ 2-25-8/3

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
3	9	39	oriental	9	5	60	C.I. 01 - 846.889 C.C. O.A.A. 24685

MOTIVOS: Por renuncia

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0412060000.
Domicilio: Vilardebó 1908, apto. 3 ó Arturo Santana 721, Maldonado.
(indistintamente).

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

INTERIOR
Conocimiento

Hoja Nº 1 de 7EI Nº 055/2. Hoja 3 de 10

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 658

FECHA		
16	10	81

Nº REGISTRO: 2 3 8 9 3 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GARCIA BENTANCUR	Carlos Ventura Francisco

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
28/ 9/ 81	Div. Rel. Ind.	16	10	81	200.127 Ax. 1.

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Contralor Program. Locomoción.	(FR)	Div. Servicios Generales	$ 1-11-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
17	9	24	oriental	26	5	64	C.I. 01 - 662.718
							C.C. B.V.B. 10552

MOTIVOS: Por fallecimiento

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0409031116.
Domicilio: Santa Lucía 4263.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR PRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

form. 26.06.1.015

DEP. I PROCESADO

064

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 659

FECHA: 15 | 10 | 81

Nº REGISTRO: 2 6 9 2 6 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CORLL FLEITAS	Lauro

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 11/ 81	Div. Rel. Ind.	15	10	81	200.107

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
peón int. Ton. 1/2 Of.	(R)	División Alcoholes. Gerencia Destilerías. Unid. Taller Cons. Civil.	1-6-8 1-10-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
1	9	25	oriental	21	9	77	C.I. 01 - 1.223.062 C.C. B.H.B. 8404

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403104033.
Domicilio: Bartenes 525.

sdl.

FIRMA
JUAN CESAR FIRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS IG. SUITAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Año N° 1 de Tel N° 053/2 Hoja 5/10

Nº 660

FECHA 15 | 10 | 81

Nº REGISTRO 21 | 6 | 9 | 1 | 2

BAJA

FUNCIONARIO

APELLIDOS	NOMBRES
DOMINGUEZ LOPEZ	María Dolores

...GRESO A ...	RES. (D) Nº	FECHA			...(P)
1/ 11/ 81	Div. Rel. Ind.	15	10	81	[illegible]

...CIA	NUMERO	DEPENDENCIA	...IGNACION
Operaria	(NR)	División Alcoholes.	1-4-8.

FECHA DE NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
30	3	38	oriental	1	3	62	C.I. 01 - 693.938 C.C. B.T.B. 8.572

...VO: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403909006.
Domicilio: Húsares 3536.

sil

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICIS...AGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.0... 1.015

Libro A° 1 de 765 n° 063/B

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
663

FECHA		
19	10	81

Nº REGISTRO					
2	2	1	8	4	0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ARRARTE FALCO	Milton

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/ 11/ 981	Div. Rel. Ind.	19	10	81	200.108

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 2da.	(R)	División Alcoholes. Sección Personal Unid. Cont. de Asistencia.	$ 1-7-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	8	13	oriental	3	9	62	C.I. 01 - 2.003.140 C.C. B.P.B. 13.786

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo ala facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403321110.
Domicilio: Avenida Agraciada 3789.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASUR AGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

Hoja Nº 7 de 10

Anexo Nº 1 a Res. Nº 053/81

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 664

FECHA: 19 / 10 / 81

Nº REGISTRO: 1 2 6 8 2 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MORA BARRO	José Luis

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 11/ 81	Div. Rel. Ind.	19	10	81	200.109

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Portero	(R)	~~División Serv. Generales.~~ Dpto. Mant. y Servicios. Unidad Conserjería.	$ 1-9-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
20	9	25	oriental	7	8	45	C.I. 01 - 618.646 C.C. B.K.B. 6261

MOTIVOS: POR RENUNcia para acogerse a los benenficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0409013011.
Domicilio: Cerro Largo 1337, apto. 202.-

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS.

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

D.?. I
ARCHIVADO

006

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 665

FECHA		
19	10	81

Nº REGISTRO
15163

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARTINEZ OCHOA	Orosmán

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 11/ 81	Div. Rel. Ind.	19	10	81	200120

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Conserje	(R)	Secretaria General. Sector Registro e Inform. Conserjeria.	$ 1-10-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
26	10	26	oriental	4	3	49	C.I 01 - 698.243 C.C. B.L.B. 11287

MOTIVOS: por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0100022321.
Domicilio: Joaquín Requena.2662.-

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 665

FECHA		
19	10	81

Nº REGISTRO
151633

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARTINEZ OCHOA	Orosmán

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 11/ 81	Div. Rel. Ind.	19	10	81	200120

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Conserje	(R)	Secretaria General. Sector Registro e Inform. Conserjeria.	$ 1-10-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
26	10	26	oriental	4	3	49	C.I 01 - 698.243 C.C. B.L.B. 11287

MOTIVOS: por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0100022321.
Domicilio: Joaquín Requena.2662.-

adl

FIRMA
JUAN CESAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1 (1)

Anexo a la RE Nº 063/81 — Hoja 9 de 10

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 668

FECHA: 19 | 10 | 81

Nº REGISTRO: 187853

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FEIPPE FALERO	Angel Ramón

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 11/ 981	Div. Rel. Ind.	19	10	81	200%171

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
peón	(R)	División Alcoholes Sección Alm. y Expedición.	$ 1-6-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 717.221
14	7	26	oriental	7	7	58	C.C. C.E.E. 3460

MOTIVOS:
Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES:
PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403610201.
Domicilio: Luis Alberto de Herrera 341, La Paz, Canelones.

sdi

FIRMA
JUAN OMAR FREU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

C.I.C

D.G.I. RECIBIDO

Libro Nº 1 de P.E. y C. Nº 053/21 Folio 10 al 10

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
669

FECHA		
19	10	81

Nº REGISTRO					
2	2	7	2	2	1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CARDOZO URIARTE	Roberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 10/ 81	Div. Rel. Ind.	19	10	81	200.166

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Inspector	(R)	División Alcoholes. Sector Inspección e Ind. Sección Alcoholes.	$ 1-13-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 -561.686
16	3	29	oriental	15	3	63	C.C. B.V.B. 9649

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN MOL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403511200.
Domicilio: García Morales 1287 bis.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

11

A.c. Nº 122073

Abstracto	Fojas	Simple s/f	conteniendo		
SERIE C N°	Memorándum de Inf. Nº 2054/981.				

Colonia, 27 de Octubre de 1981.-

Ref. Nº 2933/C/981.- Sr. Jefe 2do. DE INVESTIGACIONES DE POLICIA DE

Presente.-

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

Atento a su Pedido de Informes Nº.295/981, informo a usted lo solicitado, por Memorándum de Información Nº.2054/981 que se adjunta.-

Asunto: Informar sobre Ced.de Ident.Nº2204/81.- CVS.-

Recaratular el presente fotografías de los Requeridos mencionados.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel : [signature]

WILSON J.CUNTIGNY.-

05 NOV. 1981

3er s/dto

21905

05 NOV. 1981

Sec. Requisitorias

2254

DPTO. I
PROC.
00

001/ 5

[illegible] DE INVESTIGACIONES
[illegible] DE INVESTIGACIONES
[illegible] DE INVESTIGACIONES
[illegible].-

[illegible] No.204/981.-
[illegible] : Se informa sobre Ced.de Inf. / No.205/981 del S.I.D.- - - - - - - - - - - -
[illegible] : Señor Jefe de Policía.- - - - - -

DIRECCION OPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

OPT[illegible] I
P[illegible]

[illegible] : OSCAR [illegible] , Alderar.-

[illegible] : OSCAR [illegible] , Alderar.-

ANTECEDENTES : C.I. de Colonia No.31.776.- C.C. Serie NCD No.12.960.-

DOMICILIO : Calle Ituzaingó s/n., Rosario, en 1971.-

PROFESION : Empleado, en 1971.-

DATOS PERSONALES : Criollo, nacido el 27/Feb/950 en la 3ra.Sec.Jud.de Colonia hijo de Alderar y Santa Paula, Registro Fotográfico No.49.701.-

[illegible] : 5/May/972 : En esa fecha el Batallón de Infantería No.4 solicitó su captura por encontrarse involucrado en actividades subversivas.- Evaluación A-1.-

13/Set/972 : El S.I.D. Dpto.3, por Requisitoria No.80/972 de fecha 12/Set/972 solicita la captura del titular por sabérsele / vinculado al M.L.N. =Tupamaros= y haber pasado a la clandestinidad.-El mismo está señalado con el No.486 en la mencionada Requisitoria.- Evaluación A-1.-

17/Set/972 : Por comunicado No.561 del 14/Set/972 de la Oficina de Prensa de las FF.CC. se requiere su captura por sabérsele / vinculado a la organización sediciosa.-Evaluación A-1.-

10/Jul/976 : Según Oficio No.171/976 de esa fecha del S.I.D., / el causante se encuentra requerido.-Evaluación A-1.-

- -

[illegible] : [illegible] , César Edgardo.-

[illegible] : [illegible] , César Edgardo.-

[illegible] : C.I. de Colonia No.73.657.- C.C. Serie [illegible] No.12.679.-

DOMICILIO : Pueblo Costanera "Barrio Atalaya", Colonia, en Feb/972.-

[illegible] : Peón Portuario.-

[illegible] : Criollo, soltero, nacido el 6/Dic/949 en la 3ra.Sec.Jud.de Colonia, hijo de José María y Blanca [illegible], según Partida No.16.221.-

[illegible] : 1971 : Aparece su nombre como suscriptor de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio en setiembre de ese año, titulado "Comité de Base del Frente Amplio de Profesionales Universitarios, técnicos y docentes de la ciudad de Colonia" donde se exhorta a la población a constituírse en dicho Comité; por la existencia de estructuras socio-económicas injustas, defendidas y explotadas por una oligarquía criolla extranjerizada que se ha apropiado del Gobierno de la República.- Evaluación B-2.-

24/Feb/972 : En la fecha es procesado por la Justicia Letrada de 1ra.Instancia de Colonia, habiendo intervenido las FF.CC. por "Asociación para Delinquir y tenencia de explosivos", funcionaria / en el M.L.N. con el alias de "Jacinto".- Evaluación A-1.-

25/Jul/972 : Es puesto en libertad del Establecimiento de Detención de Colonia, donde había ingresado el 24/Feb/972.- Evaluación A-1.-

Jun/979 : Figura en la Nómina de Requeridos del Servicio de Información de Defensa actualizada a esa fecha, con el No.1411, por orden del Sr.Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno, por "Violación de Libertad Vigilada".- Evaluación A-1.-

- -

[illegible] : DEPRATTI BADANO , Ana Telma.-

[illegible] : DEPRATTI BADANO , Ana Telma.-

[illegible] : C.I. de Colonia No.45.044.- C.C. Serie NUB No.14.512.-

[illegible] : Calle Uruguay No.259, Carmelo en 1974.-

[illegible] : Profesora de Inglés.-

[illegible] : Oriental, nacida el 26/Nov/946 en la 7ma.Sec.Jud.de Montevideo, hija de Telmo y María Elena.-Registro Fotográfico No.42.031.-

[illegible] : 1971 : Aparece su nombre como suscriptora entre otros profesionales, docentes, intelectuales y trabajadores de la ciudad de Carmelo, de un Artículo publicado en el periódico "El Litoral" de aquella ciudad de fecha 4/Jun/971; en defensa de las bases programáticas del Frente Amplio, exhortando a la ciudadanía en general a incorporarse a la lucha desde todos los sectores , para hacer posible dicho programa.- Evaluación A-2.-

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA -

DPTO. I PROC. CC

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

[illegible] : [illegible] suscripción de un artículo similar/ al de la ampliación que antecede, publicado en el periódico "El Municipio" de la ciudad de Carmelo de fecha 26/Jun/971.- Evaluación A-2.-

1971: En las Elecciones Nacionales de ese año actuó como Delegada de Lista del Frente Amplio con las Listas 988 , 9988 , 1811 y 11811 del Partido Demócrata Cristiano, en el Circuito No.24 de la ciudad de Carmelo.-Evaluación A-1.-

5/Feb/974 : En esa fecha es detenida por el Batallón de Infantería No.4 en la ciudad de Carmelo, por presuntas actividades subversivas.-Evaluación A-1.-

7/Mar/974 : En esa fecha es procesada por el Sr.Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno, por hallarse incursa en el delito de "Encubrimiento de Asistencia a los Asociados".-Evaluación A-1.-

26/Jun/974 : En esa fecha es trasladada al Batallón de Infantería No.5 con asiento en Mercedes.- Evaluación A-1.-

22/Oct/974 : En esa fecha se presenta en el Batallón de Infantería No.4 procedente del Batallón de Infantería No.5, comunicando que había sido liberada; quedando en régimen de Libertad Vigilada controlada por el Batallón de Infantería No.4.-Evaluación A-1.-

10/Jun/976 : En esa fecha el Batallón de Infantería No.4 solicitó su captura por violación de Libertad Vigilada; figura en la nómina de Requeridos del S.I.D. con el No.1433.- Evaluación A-1.-

- -

[illegible] : VALDEZ INURIETA , José Antonio.-

[illegible] : VALDEZ INURIETA , José Antonio.-

[illegible] : C.I. de Colonia No.59.781.- C.C. Serie MHB No.15.342.-

[illegible] : Calle 25 de Mayo casi Carmen, Carmelo, en 1974.-

[illegible] : Empleado, en 1974.-

[illegible] : Oriental, soltero, nacido el 23/Jun/953 en la 6ta.Sec.Jud.de Colonia, hijo de Alejandro y Julia Beatriz, Registro Fotográfico/ No.56.359.-

[illegible] : 26/Feb/974 : En esa fecha es detenido por el Batallón de Infantería No.4 en la ciudad de Carmelo, por presuntas actividades subversivas.- Evaluación A-1.-

11/Mar/974 : En esa fecha es procesado por el Sr. Juez Militar de

DPTO. 1 PROC. 00

SERIE [illegible] Fojas [illegible] contenidas Numeración Dpto. de Gral. Nº 1 a 04/981.-

Instrucción de 4to. Cuerpo, por "ser fundado de referencia a / los Asociados".- Evaluación A-1.-

16/Set/974 : En esa fecha es puesto en libertad, quedando en régimen de Libertad Vigilada.- Evaluación A-1.-

7/Ene/975 : Por Oficio del Juez Militar de Instrucción de 4to./ Cuerpo No.494/75, comunicaba que por Decreto No.3010 del 20/Ago/ 974 el causante quedaba en Libertad Provisional y que no debía/ presentarse más en el Batallón de Infantería No.4 para su con-/ trol.- Evaluación A-1.-

1981 : Figura en la nómina de Requeridos, con el No.1526.- Evaluación A-1.-

Colonia, 27 de Octubre de 1981.-

El Director de la D.N.I.

Comisario :

ROBERTO E.RIVERO.-

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

DPTO. I
PROC.
CO

.- PARTE Nº 305/001.-urgente.-

Montevideo, 5 de noviembre de 1.1.

DESDE LAS 06.00' DEL DIA DE AYER HASTA LAS 06.00' DEL DIA DE HOY Y LAS 06.00' DEL DIA DE HOY HASTA LAS 06.00' DEL DIA DE MAÑANA.

I)- ASUNTOS JUDICIALES.

5-10-981.-1.-Carlos Mario [illegible], a disposición del Superior Tribunal Militar.

5-10-981.-4.-[illegible] a disposición del Juzgado Militar de 1er. Turno.

II)- ASUNTOS DE INVESTIGACION.

5-10-981.-1.-Permanece internado en el H. Vilardebó, Tomás [illegible] a disposición de la SNOP de ésta.

5-10-981.-3.-Permanece internada en el H. Vilardebó, María Elisa [illegible], a disposición de la SNOP de esta Dirección.

5-10-981.-5.-Ampliando Partes de Novedades anteriores;en relación al hurto de dos carnés de estudiante del Colegio "Mariano" sito en Avda. Millán Nº 4101, en la fecha se averiguaron los siguientes hechos: Hizo comparecer en esta oficina el menor Sergio Ramón [illegible], oriental, 17 años,C.I. 1.835.473-0,dom. Teniente Galván 283 bis. apto. 5, estudiante de U.T.U. (IAC) sito en Arenal Grande y Dante. Interrogado sobre el hurto, manifestó haberse enterado en el día de ayer por parte del seminarista Nestor [illegible], el cual está a cargo del grupo juvenil católico que él integra y se reúnen los días domingos en el citado colegio. Ignorando quién pudo ser el autor no pudiendo aportar otros datos que permitan el esclarecimiento del mismo.

5-11-981.-2.-Atento a lo dispuesto en su oportunidad por el Sr. Juez,en el día de ayer fueron conducidos a su despacho los quince detenidos mencionados en el parte de Nov. anterior que se amplia, disponiendo lo siguiente: que Alvaro [illegible], procesado por el Art. 31 de la Ley Nº 14294; Guillermo José [illegible], por infracción a los Arts. 34 y 35 de la misma Ley y Carlos Guido [illegible] también por los Arts. 34 y 35 de la referida Ley; a su vez deben ser anotados en el H. Vilardebó a disposición de la Comisión Nacional de Lucha Contra las Toxicomanías. Que fueran internados en el H. Vilardebó,a disposición de la misma Comisión las siguientes personas: Roberto [illegible]; Julia Elizabeth [illegible]; Elba [illegible]; Julio César [illegible]; Camille Edward [illegible] y María Angélica [illegible]. Y que Gabriel [illegible], Jorge [illegible], Fernando Luis [illegible]; Josefh Bruce [illegible]; Jefry [illegible] y Hernan Ro [illegible], fueran sus libertades.

En el día de ayer se presentó en esta Oficina Federico José [illegible],o., s., 20 años,profesor de inglés,C.I. 1.379.[illegible],dom. [illegible] quien se encuentra vinculado en los hechos que se investigan.

Atento a lo ordenado por el Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Instancia en lo Penal de 4to. Turno, sobre la situación de los detenidos que se nombran a continuación: Alfredo [illegible], Samuel Mario [illegible], Alvaro [illegible], Carlos Rafael [illegible] y de Federico José [illegible], quienes fueron conducidos a su despacho, en el día de hoy a la hora [illegible].

III)- [illegible].

[illegible] En el día de ayer fue derivado a la Dirección Nacional de [illegible] Civil el Sr. Daniel Alejandro [illegible], donde se constató su mayoridad, por lo que no fue tratado de su libertad.

.- [illegible].

En base a una información [illegible] en [illegible] a una reunión que se llevaría a cabo en el [illegible] ordenado por el [illegible] la cual se realizó

//..tunt. del Parte de Nov. Nº 309/81.-

in servicio a las inmediaciones de dicho local.
Atento a ello, a la hora 19.00' personal de ésta se apostaron en el lugar, logrando establecer que al mismo concurrieron aproximadamente unas 50 personas, en su mayoría del sexo femenino.
Entre los asistentes fue posible identificar a Ricardo [redacted] - (C/-) y a Walter Hugo [redacted] (C/A).
Es de significar que los asistentes a la reunión al parecer se conocían todos entre sí, portando varios de ellos paquetes con confituras, lo que hace presumir en alguna celebración. A la hora 21.45', se retiró el servicio, sin que el nacionado Carlos Julio [redacted] hiciera acto de presencia.

3.-CONSTANCIA DE OBSERVADO.
Personal de esta dirección, concurre en apoyo de un equipo de la dirección Nacional de Institutos Penales el que a cargo de un Subcomisario, trasladó al sedicioso Pedro [redacted], al velatorio de los restos - mortales de Sra. Madre en la calle J. Barrios Amorin 1078, y posteriormente hasta el Cementerio del Buceo, finalizando el mismo a las 1715' horas sin novedad.-

4.-MOVIMIENTO AEROPUERTO.
Hora 09.00' salida vuelo 215,Cía. Aerolineas con destino a Bs.As.
[redacted],maedick;australiano,nac. 19-7-53,Pas.Dip. 14307.
[redacted],Lutille;uruguayo,nac. 4-6-16,Pas.Dip. 4793.
Hora 10.00' salida vuelo 501,Cía. PLUNA destino San Pablo.
[redacted],René;uruguayo,nac. 3-1-29,Pas.Dip. 4695.
[redacted],Ivon;uruguaya,nac. 13-7-41,Pas.Dip. 4696.
Hora 11.00' entrada vuelo 224,Cía. Aerolineas procedente de Bs.As.
[redacted],Elsa;argentina,nac. 28-2-39,Pas.Dip. 10071.
Hora 12.00' salida vuelo 225,Cía. Aerolineas con destino Bs.As.
[redacted],Carina;argentina,nac. 22-10-43,Pas.Dip. 15142.
[redacted],Marta;uruguaya,nac. 18-7-28,Pas.Dip. 3019.
Hora 15.00' entrada vuelo 940,Cía. Cruzeiro,procedente de Rio y N.York.
[redacted],Martin;E.E.U.U. nac. 17-10-40,Pas.Dip. 157690.
[redacted],Juan José;guatemalteco,nac. 17-10-40,Pas.Dip. 3143.
Hora 15.20' salida vuelo 941,Cía. Cruzeiro,destino Rio.
[redacted],Alfredo;uruguayo,nac. 21-6-21,Pas.Dip. 5280.
[redacted],Isabel;brasileña,nac. 8-11-60,Pas.Dip. 10124.
[redacted],Maria;brasileña,nac. 9-1-49,Pas.Dip. 3019.
[redacted],Paul;sudafricano,nac. 28-8-48,Pas.Dip. 4639.
Hora 16.30' salida vuelo 157,Cía. PLUNA destino Bs.As.
[redacted],Aurelio;ecuatoriano,nac. 27-7-24,Pas.Dip. 9967.
[redacted],Yair;israeli,nac. 16-9-36,Pas. Dip. 1369.
Hora 17.05' entrada vuelo 244,Cía. Aerolineas procedente de Bs.As.
[redacted],Francisco;venezolano,nac. 18-9-15,Pas.Dip. 142.
Hora 17.15' entrada vuelo 125,Cía. Lan Chile procedente de Santiago.
[redacted],Luis;chileno,nac. 17-11-15,Pas.Dip. 270.
Hora 18.45' entrada vuelo 175,Cía. Lan Chile destino Santiago.
[redacted],Marie;francés,nac. 26-4-34,Pas.Dip. 1838.
[redacted],César;chileno,nac. 19-8-40,Pas.Dip. 1/77.
[redacted],Luz;chilena,nac. 10-11-52,Pas.Dip. 450.

IV)- [redacted]

[redacted]

[redacted]

05 NOV. 1981
Dpto. Interior - Dpto. 05
9255

SOL. INT. 1567. // P.I (A) 391/81
T.I. 2620/81 Ser SID

1567

N°2619/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 3 de noviembre de 1981.

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Germán De la Fuente

De su consideración:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Decretos 572/77, 293/78 y 503/81 de 13 de octubre de 1977, de 26 de mayo de 1978 y del 2 de octubre de 1981 respectivamente, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

OCSSI CERBASI, Laura Lucía
CHIFFLET DE LODRON, Juan Albérico
GOMEZ RIFAS, María del Carmen
SISTO HENDERSON, María Isabel
SAIZAR UBIRIA, Julia
STUDER VON ESCHI, Edwin Edgar

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

DPTO. I
PROC
SAI

JEFE
DEFENSA
04 NOV. 1981
I
21376

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría
04 NOV 1981
Pase a Secretaría

JL/sfb

5/XI/81-
2204

001 8

9257

Nº 2204/81
(1a.parte) 06.11.81.

A LA SUPERIORIDAD.

NOTA Nº 261 S/81, DE LA SECCION "A".

S/C.- - EL SEÑOR JEFE DE LA DIVISION "A" DE LA SECCION INFORMACION Y DIFUSION.

EL INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 261 S/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - BRIZUELA DE ISLINGA, Juan Albérico -
- SE REGISTRA -

2 - SUAREZ RIFAS, María del Carmen -
- SE REGISTRA -

3 - [illegible] HENDERSON, María Isabel -
- SE REGISTRA -

4 - [illegible], Laura Lucía -
- SE REGISTRA -

5 - [illegible] VON [illegible], Edwin Edgar -
- SE REGISTRA -

DPTO. I
PROC.
SH

[illegible] Jefe del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Juan [illegible] Rodríguez Ramírez.

CAPITAN: [illegible]

JEFE: [illegible] 002 09

(3) 1

(21.Dpto) 13.11.81.
N°2304/81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°2619/81,R, DE D.INTELIGENCIA.

SR.COMISARIO-MGR. JORGE D. LA [illegible] ENARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DESARROLLO.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - SAIZAR UBIRIA, Julia -
- SU FILIACION -

DPTO. I
PROC.
391

Por el Director del Servicio de Inteligencia de Defensa y S.I.C.

Coronel

Juan A. Rodríguez Nuñez

ORIGINAL: SR.COMISARIO-MGR. JORGE D. LA [illegible] ENARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DESARROLLO DE INTELIGENCIA DI.
COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

CCS

9257

FORMULARIO N° 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SALZAR — VALDIA — JULIA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 17.10.43 — Montevideo — Casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 910.695 de: Montevideo Credencial Cívica: AAA 12.800
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Veterinaria
5. Cargo que desempeña: Docente honoraria Cátedra de Salud Pública Veterinaria
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Facultad de Veterinaria – Veterinaria
7. Domicilio particular: Francisco Aguilar 865 A
8. Teléfono particular: 70-66-37 Oficina: 78-06-53 Otros:

OPTO. I
PROC. 34

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Técnica Básicas de diagnóstico virológico
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Animal Virus Research Institute, Pirbright, Inglaterra
3. País u organismo que ofrece la beca: FAO - UNESCO
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 30.11.81
5. Fecha de comienzo de la beca: 10.1.82 Fecha de término: 10.9.82
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Veterinaria

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr. 79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El conocimiento de las técnicas de diagnóstico de enfermedades virales de importancia económica para el país que afectan a la población bovina, ovina, suina, equina y aviar, así como de tratamientos.

D.— BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: —

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. Materia: —

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: —

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

II DECLARACION

DPTO. I
PROC.
34

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

USE

9257

FORMULARIO N° 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Autorizado anteriormente por Nuestra
402/SD/80 de 10 abril 1980
DIT: Ejecutada
C/L

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CHIFFLET DE LODRON Juan Alberico
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 6/8/40 MONTEVIDEO CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 821.209 de MONTEVIDEO Cred. Cívica AXA 11950
4. Institución a que pertenece: FACULTAD DE MEDICINA
5. Cargo que desempeña: Asistente del Instituto de Tisiología
6. Domicilio particular: Avda Italia 5098

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: 52° CONGRESO ARGENTINO de CIRUGIA
2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires
3. Fecha de iniciación: 18/x/81 Fecha de cuiminación: 23/x/81
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

DPTO. I
PROC.
SM

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

006 02

FORMULARIO N° 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(*)

Sello aquí

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GOMEZ RIFAS MARIA DEL CARMEN
   Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. 5/6/46 Montevideo soltera
   Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 2.548.320-9 de: Montevideo Credencial Cívica: CCA 6203

4. Organismo(s) donde trabaja: Ministerio de Agricultura y Pesca

5 Cargo que desempeña: Jefe de Servicio

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Dr. en Veterinaria.

7. Domicilio particular: Belgrano 2862 Apto. 203.

8 Teléfono particular: 20.64.27 Oficina: 03225225 Otros:

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

DPTO. I
PROG.

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Seminario de Carne (II)

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Universidad Valdivia -Chile-

3. País u organismo que ofrece la beca: Centro Tecnológico de la Carne.

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 27/11/981.

5. Fecha de comienzo de la beca: 3/12/981 Fecha de término: 4/12/981

6 Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca

(*) Corresponde a DIA. HORA. MES y AÑO (por ejemplo 02 1020 Abr. 79. Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula)

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El temario incluido en el seminario está directamente relacionado con el trabajo realizado con la solicitante, en la Dirección de Industria Animal, donde ocupa un cargo de Jefe de Servicio en Plantas de Faenas.-

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II DECLARACION

OPTO. I
PROC.
5H

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

CCS / 8 9257

J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

DATOS DE GRABACION
EMISORA:.....RADIO.MOSCU.....
FECHA:.....042100NOV981.....
FRECUENCIA:...11.630.....
OPERADOR:.....Sdo.1a..F..Fraigola.....
OPER.DACT.:...Sdo.1a..A..Cor.....

HABLA EL PERIODISTA RICARDO SAXLUND:Hace algunos años un ex-Pte. de Uruguay, había concebido los sueños meciánicos y entre ellos, la ilusión de borrar de la vida política y social a los partidos políticos. Fué un personaje efímero, precisamente y entre otras cosas, por haber querido romper y anular, lo que ha sido fuente ..... y razón del progreso nacional, gracias a la confluencia, no ..... por supuesto de contradicciones, diferencias y hasta choques, de polémicas ideológicas y conflictos sociales. Por que ningún país hace un recorrido idílico, mientras hay ricos y pobres poderosos de las armas que da el dinero, luego bancos, tierras, empresas y otros sin más posición que su trabajo, mientras hay injusticias de uno u otro ..... y siempre desde entonces , hay o habrá luchas. Pero en Uruguay, la gente, casi desde la independencia se fué ubicando en los partidos políticos que se conformaron más tarde, siguiendo a líderes y adoptando símbolos. Asó, popularmente, los uruguayos miran a esos Partidos Políticos, con el poncho blanco del caudillo Aparicio Saravia, en la imágen gráfica del dirigente máximo del Partido Colorado, José Batlle y Ordoñez, visfiendo las primeras en tomar forma político-partidaria en las condiciones uruguayas. Después otros partidos y otros símbolos, se sumaron y se integraron en el corazón de la población uruguaya , de la gente de un país que nunca se encerró en sus fronteras y que recogen en las páginas de su historia, entre tantos, el ser de alguna manera uruguayos, para José Martí, Rubén Darío o José Garibaldi Así, a la historia política y a las tradiciones del pueblo de Artigas, Rivera, Lavalleja, de Oribe y Otorgués, pero también de Ansina, el de Larrañaga,llegaron los partidos que de una u otra manera reflejaban corrientes numerosas desde el ángulo cristiano o desde el ángulo marxista y entre los símbolos nuevos de todos los uruguayos, han reconocido, más allá de opiniones favorables u opuestas, están desde comienzo del siglo XX, las banderas rojas, aquellas que alguna vez tan valiosa en la historia universal flamearon junto a la tricolor francesa en la Comuna de París.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez.

05 NOV. 1981
Sec Interior Dpt. o I 2
9261

INTERIOR
Conocimiento

001 / 3

J.C.J./S.I.D
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA:.....RADIO.HABANA.....
FECHA :.....042100NOV981.....
FRECUENCIA:.....
OPERADOR:.....Sdo.1a. F. Fraigola
OPER.DACT.:.....Sdo.1a. A. Cor.....

En una entrevista realizada en Berlín, en la capital germana-democrática. El Secretario-ejecutivo del exterior del F.A. de Uruguay, Hugo Villar,.... para ésta radioemisora la situación ..... en su país, luego del nombramiento como Jefe del régimen militar,Gral. Gregorio Alvarez. Los cambios generados en el país tienen naturalmente como punto de referencia, el pronunciamiento nacional del 30 de noviembre. Ese pronunciamiento marcó sin duda alguna un hecho histórico, significó un gran triunfo popular y una derrota para la dictadura. ..... una gran circunstancia en el acuerdo, en la gran convergencia de las fuerzas democráticas en nuestro país, es notorio en éste momento en nuestro país, se produce una coincidencia nacional alrededor de varios puntos básicos. Todas las fuerzas políticas, las organizaciones sindicales, las organizaciones estudiantiles, las iglesias de nuestro país, coinciden en la necesidad de restablecer derechos ..... de la ciudadanía. Hay un acuerdo en la necesidad imperiosa de restablecer, la actividad política, de restablecer la actividad sindical, de restablecer en el país los derechos de reunión, de asociación y de expresión, en éstas coinciden todas las fuerzas democráticas de nuestro país. Y .....en los hechos, el gran acuerdo nacional contra la dictadura y por la democracia en el país Naturalmente, nosotros, como F.A., entendemos, no habrá apertura democrática auténtica, mientras se mantenga presos políticos, mientras se mantengan organizaciones políticas ilegalizadas, mientras estén ilegalizadas las centrales de trabajadores, mientras no haya respeto por el derecho de asociación de rendir en expresión. Los cambios que se han operado en nuestro país son .....auténticamente ..... por nuestro pueblo. También se refirió Hugo Villar a la decisión de los Altos Mandos militares de efectuar un supuesto diálogo para la unidad nacional, en el que no estén representado los Partidos políticos con amplio apoyo popular. Es un diálogo absolutamente falso, no es un auténtico diálogo, no es un

---

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

INTERIOR
Conocimiento

diálogo que busque la concordia nacional, por el contrario, es un diálogo o que´, pretende mantener proscriptos a un sector fundamental en la opinión pública nacional.No solamente todas las corrientes ..... que se expresa a través del F.A. sino inclusive sectores muy importantes de los propios partidos tradicionales. No solamente se excluye a toda la izquierda , no solamente se excluye a todas las fuerzas políticas que integran el F.A., que es un sector que no puede ser desconocido en la vida nacional, sino que también, se excluyen los dirigentes políticos más importantes de los Partidos tradicional. Es imposible pensar que puede haber una apertura democrática, cuando se mantiene proscripto a Wilson Ferreira Aldunate, que es el líder máximo del Partido Nacional y cuando se mantienen proscriptos a otros dirigentes políticos que fueron también igual que Ferreira Aldunate, salió ..... Presidencia de la República, como Jorge Batlle o como Amilcar Vasconcellos, con lo que naturalmente como frente nos separaron diferencias importantes, pero que nadie puede negar en el país, que responden a corrientes de opinión, que de ninguna manera puede ser marginado . En democracia, hay o no hay, democracia sencilla con respeto a todas las ideologías , sin exclusión. No se puede hablar de democracia, estableciéndo un diálogo con los que piensan igual, uni - camente, con aquellos que se consideran que tienen opiniones más moderadas ,..... apertura democrática. Esto no favorece la concordia nacional, de todos los sectores de la vida nacional están esperando . Escucharon una entrevista realizada en Berlín en la capital germana-democrática de Hugo Villar, secretario ejecutivo en el exterior del F.A. del Uruguay.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Ex.)

Cap. (Av.)

Walter Gómez

INTERIOR
Conocimiento

ARCHIVO

143

[illegible]

[illegible]

[illegible]

LOS DATOS SUMINISTRADOS EN EL PRESENTE [illegible] DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE DEL MISMO Y SU FALSEAMIENTO SERA SANCIONADO DE ACUERDO AL CODIGO PENAL

APELLIDO/S	ALONSO CARITAGOITIA
NOMBRES	ANGEL PASCUAL
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD	
L.E./L.C./D.N.I. N°	Expedido el:
CEDULA DE IDENTIDAD N°	Policía:
PASAPORTE N° CK Nº476.845	Nación: SOVIETICA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	BILBAO-ESPAÑA 18 ABRIL 1928
Ciudad: BILBAO	Provincia:
País: ESPAÑA	Nacionalidad:
Fecha: 18 ABRIL 1928	Edad: 54

DATOS FAMILIARES

		Edad
Padre: ALONSO DUROTEO	Doc. Ident.	FALLECIO
Madre: CARITAGOITIA EUFEMIA	Doc. Ident.	—11—
Cónyuge: ALONSO MADIEZHDA	Doc. Ident.	56

DOMICILIOS

Calle y N°	Ciudad	Desde	Hasta
URQUIZA 495 - 3C	CONCORDIA	1984	

TRABAJOS EN LA ADM. PUB. NACIONAL, PROVINCIAL o MUNICIPAL

ORGANISMO Y LUGAR	Cargo	Desde	Hasta	Mot. Alejam.

TRABAJOS EN EL AMBITO PRIVADO

EMPRESA Y LUGAR	Cargo	Desde	Hasta	Mot. Alejam.

ESTUDIOS CURSADOS

	Establecimientos	Desde	Hasta	Título
Primario				
Secundario				
Universit.				
Otros				

DPTO. I 10/11/87 PROC. (SF)

OBSERVACIONES:

.....
Firma del Postulante

MOTIVO DEL REQUERIMIENTO:

CARGO QUE DESEMPEÑA o DESEMPEÑARA: DIRECTOR DE MONTAJE

V° B° REPRESENTANTE .....

9262

SECRETO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
211020 OCT 1981
L D 1 9 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 537/BE/981

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

JORGE RENE BERTON MENDOZA

Nacido: 15.1.951
Lugar: Montevideo
C.I.: 54.239 (uruguaya)
Pasaporte: otorgado por el M.RR.EE. de nuestro país No.202-365
Padre: RENE BERTON CAFFARELLI
Madre: MARIA LUISA MENDOZA LARRAMA

ACTIVIDADES POLITICAS EN EL URUGUAY SEGUN SUS PROPIAS DECLARACIONES

- Trabajó por el Frente Amplio, con motivo de las últimas elecciones, a quien votó en la localidad de TARARIRAS (COLONIA), perteneciendo a la fracción que agrupaba a los cristianos.
- Efectuó pegatinas para dicho partido, ordenada por sus profesores (Secundaria), MARIO ALVAREZ y EDUARDO HENDERSON (LALO) en compañía de MARIO CAMPOS, RODOLFO LONG, ANA MARIA MUNIZ y SERGIO PORRAS.

ACTIVIDADES QUE HA DESARROLLADO EN BUENOS AIRES (R.ARGENTINA)

- Radicado a partir de 1980 en BUENOS AIRES, trabajó como empleado de una farmacia, traído por JUAN JOSE PASERIEU, abogado argentino y amigo de la titular de la farmacia, Dra. EMI SANATA.
- Perdió el empleo en la farmacia por adueñarse de dinero de la caja, el que le fue cobrado de sus haberes posteriormente (No se le efectuó denuncia).
- Volvió a COLONIA, donde vendió efectos de sus pertenencias (según sus manifestaciones) y con el dinero obtenido regresó a BUENOS AIRES, donde se dedicó a construir un barco pequeño con madera adquirida en una maderera de la Provincia de BUENOS AIRES, para negociarlo posteriormente.
- Sus amistades serían HERNAN BARIDON, uruguayo, residente en BUENOS AIRES, procedente de TARARIRAS (COLONIA) y una joven brasileña mayor de edad.

DPTO. I
Pág.:

El día 02-OCT-81, se presentó al Consulado de la R.O.U. en BUENOS AIRES, el mencionado, solicitando protección debido a que en ese momento se encontraba muy nervioso por ser víctima de robo, secuestro y amenaza de muerte por parte de dos sujetos desconocidos.

Hechas las investigaciones primarias y pertinentes por el Sr. Cónsul del Uruguay, Sr. JORGE TRIANON, este constató que aparentemente el Sr. Berton se encontraba en una situación en la cual había sido engañado por alguien no identificado y desconociendo las causas reales de tal hecho y dado que el Sr. Berton aducía que los desconocidos se le habían presentado como Oficiales del Ejército Argentino y actuaban con total independencia ante las autoridades policiales (aquí cita el hecho de haber sido detenido el automóvil que lo llevaba privado de su libertad y los sujetos mostraron un documento que satisfizo a los policías); el Sr. Cónsul le solicitó al Sr. Agremil Uruguayo en Argentina una posible acción a tomar con respecto al caso.

30/4/82 P.1
D III 953

UCS 2

Puesto en conocimiento del hecho el Sr. Embajador, se le comunicó el asunto a la Jefatura II-Inteligencia del Comando en Jefe del Ejército, la que inmediatamente envió al Consulado a dos Sres. Jefes para indagar al ciudadano uruguayo.

Efectuadas las indagaciones los SS.JJ. adujeron que el Sr. Berton aparentemente era víctima del mal proceder de dos sujetos posiblemente delincuentes comunes y que se radicara la denuncia del caso en la Comisaría correspondiente.

Posteriormente el Sr. Cónsul concurrió a la Comisaría 37 de la Capital Federal, donde se puso en conocimiento del hecho al Oficial de -- Turno de la mencionada Comisaría. Interrogado el Sr. Berton por dicho Sr. Oficial de la Policía, se pudo saber que el hecho estaba relacionado a una denuncia que existía en esa Comisaría por un robo en las mismas circunstancias y con las mismas consecuencias y que como testigo del mismo se encontraba J. Berton.

El ciudadano uruguayo quedó a cargo del Oficial mencionado, el que dió fé por la seguridad del mismo. En poder de los delincuentes habría quedado la Cédula de Identidad de JORGE BERTON. Aparentemente, hasta tanto no concluyan las actuaciones correspondientes, se desliga de lo mencionado precedentemente alguna relación que podría tener el hecho con actividades políticas o subversivas.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01	Para conocimiento
D.N.I.I.	Ejemplar 02	Para conocimiento

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

ltt

JEFE DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de Inteligencia de Estado
DEPARTAMENTO I
DO 1981
Fecha de entrada
Pase a Sec. Ejecutivo
No. de Orden 9263

JEFE DE COMANDANTES EN JEFE
S. I. D. DE E. [redacted]
SECRETARIA
30 OCT. 1981
3-510

DPTO. I
PROC.
35

113

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

21 | X | 81

Parte Especial de Información Nro. 296/81

Evaluación: A-1 **Ejemplar Nro.**

Asunto: PERSONAL SOVIETICO VINCULADO AL PROYECTO DE SALTO GRANDE A TRAVES DEL CONTRATO SG-02 TURBINAS Y GENERADORES.-

TEXTO:

Referente al personal soviético vinculado al Proyecto de Salto Grande a través del Contrato SG-02 Turbinas y Generadores adjunto remito a Ud.:

1.- Listado de personal soviético que se encuentra en Zona de Obra actualizado al 05/X/981 .-
2.- Hoja de antecedentes del Ingeniero Angel ALONSO GARITAGOITIA, quien reemplaza al Ingeniero Jacob KOVALEV

Asimismo, se lleva a conocimiento que la permanencia en la Obra del soviético Nicolai Nicolaievich STOULOV ha sido autorizada por seis meses más, desde el 23 SET 81 al 23 MAR 82.-

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - DPTO I/S.I.D.

Por El Jefe del Departamento II (Exterior)
C/C(G).

Jorge Méndez Chiodi

05 NOV.
DPTO. I
PROC:
003 / 3

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: ALONSO GARITAGOITIA, Angel

DOCUMENTO : Pasaporte CK-476.845

VISA: Solicitud de Visa Embajada Argentina en U.R.S.S por Nota KU-17.156 de fecha 22-05-81

Cancillería Argentina acordó Visa de Ingreso al país con fecha 14-07-81.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nació en Bilbao(España), el 18-04 26.

Soviético Naturalizado.

DATOS FILIATORIOS: Hijo de DOROTEO ALONSO Y EUFEMIA GARITAGOITIA. Ambos fallecidos.

PROFESION: Ingeniero

CARGO QUE DESEMPEÑA: Director de Montaje, Ajuste y Puesta en Marcha de las Turbinas y Generadores.

LUGAR DE RESIDENCIA: En la Zona de las Obras y Ciudad de Concordia-Entre Ríos.

DOMICILIO PARTICULAR: Urquiza 495 3er. Piso Dpto "C" - Concordia - E.R..

GRUPO FAMILIAR: Casado con JAKOVLEVNA NADEZHDA- Nacida en 1925 en la Ciudad de RYBINSK, región de YAROSLAUL, U.R.S.S

REFERENCIAS GENERALES: El causante ingresó al país a fines de Agosto con su señora esposa.

Razones del viaje, hacerse cargo durante el tiempo que duren las Obras, de la Dirección de Monaje, Ajuste y Puesta en Marcha de las Turbinas y Generadores para las Centrales de Salto Grande, en reemplazo del Ing. IAKOV KOVALEV, quien luego de cuatro años de residencia en Argentina, deberá regresar a la U.R.S.S.. Este profesional está destacado en este contrato por cuenta y orden de su empresa(SPEZGUIDRO-MONTAZH)- firma integrante del Consorcio Equipamiento Electromecánico Salto Grande) Tiempo total estimado de permanencia, hasta la finalización de las tareas de Montaje y Puesta en Funcionamiento de la totalidad de los equipos hidrogeneradores de Salto Grande.

PERSONAL SOVIETICO EN LA ZONA DE OBRA AL 05/X/981

ALONSO GARITAGOITIA, Angel

CHAIKOVSKY, Sergio

CHELEST, Aleksey

GOLOVIN, Anatole

GOLSOV, Víctor

KOLGANIENKO, Viatcheslav

KOMACHKO, Wladimir

KOUKALEV, Viatcheslav

KOUSNETSOV, Guenadi

LEVKOV, Eugeny

MALACHENKO, Mikhail Egorovich

MININ, Andrey

PAVLOV, Ignat

POLIAKOV, Vladimir B.

POPOV, Wladimir

PUSTAVALOV, Anatole

SAVELIEV, Yuri

SMIRNOV, Alexandre

SMIRNOV, Arkadi

STOULOV, Nikolai Nikolaevich

TCHERTKOV, Víctor

..*.*.*.*.*.*

Admisión: mantienen pruebas para ingresar a las facultades

Los ingresos a las facultades continuarán condicionados a pruebas de admisión, señaló ayer la Ministra de Educación y Cultura, Dra. Raquel Lombardo de de Betolazza al tiempo de precisar que se estructuró un régimen transitorio para 1982 y explicó que no es el ideal, por lo cual anunció que en el futuro se revisará la instrumentación de estas normas.

Paralelamente, indicó que este año no se realizarán cursos previos a las pruebas de admisión y que en sustitución de ellos se proporcionará material impreso a todos los estudiantes.

La Ministra de Educación y Cultura, Dra. Raquel Lombardo de de Betolazza, efectuó en la víspera extensas declaraciones al abandonar Casa de Gobierno, luego de haber mantenido una prolongada reunión con el Presidente de la República, el Rector de la Universidad y los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura del Consejo de Estado.

Al respecto, la mencionada Secretaría de Estado indicó que en la oportunidad se "terminó el estudio para los lineamientos generales del sistema de ingreso a la Universidad de la República en 1982".

Al respecto explicó que "se entendió necesario que los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura del Consejo de Estado tomaran conocimiento de esos lineamientos generales, ya que se considera que el sistema referido de ingreso no es una medida exclusivamente técnica y concerniente al Ministerio de Educación y Cultura y la Universidad de la República".

Por el contrario, la Dra. Lombardo de de Betolazza dijo "que es una medida de interés nacional y por lo tanto tiene que ser acompañada por el Poder Ejecutivo, en primer término, pero por el Gobierno en su totalidad".

Agregó que las conversaciones mantenidas fueron muy positivas y anunció que en el correr de esta semana el Rector de la Universidad continuará conversando con los distintos Decanos de las facultades para concretar detalles referidos a las pruebas de admisión.

TERMINARON LINEAMIENTOS GENERALES

No obstante, dijo que los lineamientos generales al respecto están terminados y en consecuencia expresó que "se va a mantener el sistema de ingreso, con una prueba".

Pero además, manifestó que "se tendrá en cuenta la escolaridad" y precisó que "ese sistema será igual para todas las Facultades".

Añadió que la información de detalles con respecto a las pruebas de admisión de este año se darán a conocer en conferencia de prensa el próximo viernes 13.

En relación al próximo año, dijo que como todas las cosas, las pruebas de admisión pueden perfeccionarse y por lo tanto manifestó que el sistema previsto para marzo de 1982 no es definitivo, sino que es transitorio.

Paralelamente, indicó que se tratará de llegar al estudiantado de todo el país con material impreso para facilitar la preparación personal para estas pruebas.

Indicó también que la aspiración es que ingrese el mayor número de estudiantes dentro de las posibilidades que ofrece cada Facultad.

Precisó finalmente que lo que se revera será la manera de instrumentar las referidas pruebas, descartando entonces la posibilidad de una supresión de las mismas.

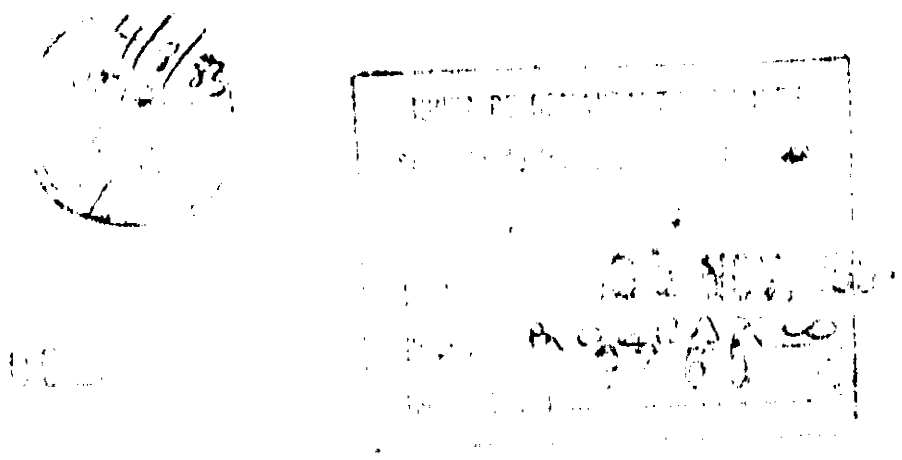

PARTICIPACION DE LA AURP EN CONFERENCIA INTERAMERICANA DE RR.PP. EN LIMA (PERU)

Relacionistas del Uruguay participarán activamente en la XV Conferencia Interamericana de Relaciones Públicas que se realiza en la presente semana en la ciudad de Lima, Perú.

El Pte. de AURP, Prof. Román Pérez Senac ha sido designado panelista en los trascendentes temas "Relaciones Públicas y Política General Gubernamental" y "Relaciones Públicas, Gobiernos Locales y Comunidad". En tanto, la Vicepresidente de AURP, Sra. Susana Pereira de Tierney actuará como expositora en la Mesa Redonda sobre "La realidad del ejercicio de las Relaciones Públicas en América Latina".

Asimismo ambos participarán, en carácter de consejeros, en la XXII Reunión del Consejo Directivo de la Federación Interamericana de Relaciones Públicas (FIARP), donde será considerado un importante temario referente a la profesión, la enseñanza y el futuro de las RR.PP. a nivel continental.

La nota gráfica ilustra el momento de la partida de la representativa delegación de la AURP, que integrada por miembros del Consejo Directivo y asociados de la Institución, se trasladó a Lima desde el Aeropuerto Nacional de Carrasco.

La referida delegación ha sido despedida en el Aeropuerto Nacional de Carrasco por el Secretario General de la AURP Sr. Claudio Blanco.

DPTO. I
2773/83
PROS.
SI

EL PAIS
05 NOV. 1981

05 NOV. 1981
PROGRAMAS
OCT 1

Los Obispos Analizan la Marcha del Plan Pastoral

Comenzó ayer sus deliberaciones anuales la Conferencia Episcopal Uruguaya. El encuentro de las más altas jerarquías de la Iglesia Católica se extenderá hasta el miércoles próximo y en él se realizará una evaluación de lo actuado dentro del Plan Pastoral Quinquenal y, a la vez, se trazarán objetivos de actuación para 1982.

La reunión está presidida por el Obispo Coadjutor de Montevideo, Monseñor Dr. Carlos Partelli, y participan todos los Obispos del país junto a los Vicarios Pastorales y Secretarios Ejecutivos de los Departamentos de la Conferencia Episcopal Uruguaya.

Las deliberaciones anuales de la CEU se celebran en la Casa de Nazareth y de la primera jornada cumplida en la víspera participó el Nuncio Apostólico Mons. Luiggi Bellotti.

Ayer de mañana se realizó el retiro espiritual con el que usualmente comienzan estas Asambleas el que fue oficiado por el Padre Miguel Angel López y cuyo tema fue "El Obispo Ministro de la Palabra".

El Secretario Adjunto de la CEU, Padre Gregorio Rivero, informó a EL PAIS que por la tarde fue recibido el Nuncio Apostólico, Mons. Luiggi Bellotti, con quien se abordaron distintos temas entre ellos, el referente a la próxima peregrinación nacional a Florida.

Además, prosiguió, por ser ayer San Carlos, el Nuncio tuvo especiales palabras hacia el Papa, cuyo verdadero nombre es Carol Wojtyla, y a los Carlos allí presentes: Partelli, Mullins y Niccolini.

Posteriormente se comenzó a abordar el temario previsto, "pero por el momento no estoy en condiciones de adelantar más que líneas generales del mismo", dijo nuestro entrevistado.

Hoy y mañana la Asamblea de la CEU tratará la evaluación de la puesta en marcha del Plan Pastoral Quinquenal de 1979. Dentro de él se evaluará lo realizado en 1981 en relación a la familia y luego se decidirá cuál será la labor pastoral preferencial durante 1982.

Según Rivero, no figura en el temario a considerar, discutir la problemática nacional. Explicó que sobre eso ya hubo un pronunciamiento de los Obispos de Montevideo y otro de Monseñor Rubio.

EL PAIS

05 NOV. 1981

DEP. I
PROCESADO
4 | 12 | 81

JUNTA DE COMANDANTES ...
Servicio de Información ...
Fecha ... 1981
Fuente ... BIOGRAFICO
9267

OCL / 1

...chivo

Quino: gran premio de humor negro

PARIS. (EFE). — El Gran Premio Francés del humor negro 1981 fue otorgado hoy martes en esta capital al escritor español Max Aub, en su vertiente literaria y a título póstumo, y al dibujante argentino "Quino" en su vertiente gráfica.

Max Aub nació en París en 1903 y falleció en México en 1972, y de sus cuarenta novelas escritas en español sólo se tradujeron cuatro al francés: "Las buenas intenciones", "Joseph Torres Campalans", "Ultimas noticias de la guerra de España" y "Crimenes ejemplares".

El premio concedido al español Aub hace el número XXIII y lleva el nombre de "Xavier Fornaret", un humorista admirado por el surrealista francés André Breton.

En cuanto al dibujante argentino "Quino", seudónimo muy conocido que corresponde a Joaquín Salvador Lavado, logró el gran premio de humor negro "Grandville" por su álbum "A la mesa", que se ha publicado recientemente en París.

El premio otorgado a "Quino", que tiene 40 años de edad, hace el número XXV y está dedicado al caricaturista francés Grandville.

MUNDO COLOR

04 NOV. 1981

05 NOV. 1981

BIOGRAFICO

9268

OCT 1

Carlos J. Pereyra presentó renuncia

Insistentes rumores existentes en los últimos días aseguraban que Carlos Julio Pereyra habría renunciado a su cargo en el Triunvirato del Partido Nacional, decisión ésta que fue confirmada en las últimas horas.

La información, desmentida inicialmente desde fuentes políticas allegadas al involucrado optaron luego por no dar respuesta a las interrogantes planteadas sobre dicho punto hasta que el tema quedó en punto muerto.

Sin embargo, ya es posible confirmar que, efectivamente, Carlos Julio Pereyra se ha retirado del Triunvirato y aunque no ha sido posible establecer de modo fidedigno las razones que lo impulsaron a tomar dicha decisión, ha trascendido que la misma estaría motivada por discrepancias, no con los integrantes de ese órgano, sino con tendencias insinuadas en filás de algunos grupos nacionalistas.

De acuerdo con esto, Carlos Julio Pereyra entendiendo que no podría representar esas posiciones habría presentado su renuncia al Triunvirato. La situación ha creado un cierto desajuste que los dirigentes nacionalistas tratan, hasta ahora infructuosamente, de superar aunque esperanzados que la culminación de los contactos con la COMASPO permita abrir cauces de entendimiento con el dirigente nacionalista.

DPTO. I
16-11-81
PROC.
Y

ULTIMAS NOTICIAS
04 NOV. 1981

001 / 1

05 NOV. 1981
BIBLIOTECA
0200

ARCHIVO

Polémica Histórica en el Consejo de Estado Por "Abrazo del Monzón"

DEP. I
PROCESADO

Designarán un Liceo Con Ese Nombre

Una larga y encendida polémica desató en el Plenario del Consejo de Estado la designación del Liceo N° 21 de Montevideo, con el nombre de "Abrazo del Monzón".

Los participantes de dicha discusión fueron, fundamentalmente, los consejeros de Estado Wilson Craviotto, Jorge Amondarain, Néstor Bolentini, Luis A. Crisci y Daniel Barreiro, entre otros.

En efecto en virtud de que la Comisión de Educación y Cultura había elaborado el proyecto de resolución otorgándole a ese centro docente el nombre de "Abrazo del Monzón", surgió la posición discordante del consejero Amondarain quien no encontraba razones históricas valederas para justificar históricamente esa designación.

El consejero Amondarain hizo saber su preocupación, ya que los hechos sucedidos en la ocasión historica no resultaban lo suficientemente claros como para esa designación.

Fue entonces que varios consejeros (Craviotto, Cersósimo, Barran, Crisci, Bolentini, etc.) hicieron escuchar su posición sobre el punto, diciendo que el abrazo entre Lavalleja y Rivera había sido histórico en la más amplia acepción de la palabra y que lo que importaba era el sentido de dicho encuentro de cuya legitimidad nadie podía dudar.

Puesto a votacion no se encontró unanimidad y por tal motivo se solicitó una reconsideración, entendiéndose que aquella resultaba importante.

Afirmativa Por Unanimidad

Puesto nuevamente a consideración del Plenario, la totalidad de los consejeros votaron afirmativamente.

Finalmente, se resolvió designar con los nombres que a continuación se expresan a los siguientes Liceos del Departamento de Montevideo: N° 8: "Instrucciones del Año XIII"; N° 11: "Bruno Mauricio de Zabala"; N° 12: "Congreso de Tres Cruces"; N° 13: "Ituzaingó"; N° 14: "Treinta y Tres Orientales"; N° 15: "Ibiray"; N° 16: "Desembarco de la Agraciada"; N° 17: "Francisco Acuña de Figueroa; N° 18: "Sarandí"; N° 19: "Ansina"; N° 21: "Abrazo del Monzón"; N° 22: "Juan Díaz de Solís"; N° 23: "Cerrito"; N° 27: "Francisco Antonio Maciel"; N° 28: "Purificación"; N° 30: "Cagancha"; N° 32: "Guayabos" y N° 34: "Rafaela Villagrán de Artigas".

Cabe informar finalmente que en el día de ayer se reunió la Comisión de Industria y Energía para considerar el Proyecto de Marcas de Productos y Servicios.

EL DIA

05 NOV. 1981

001 1

Salto Grande: Asume Tribunal Arbitral

Discurso Del Gral. de la Fuente

Asumieron funciones los miembros del Tribunal Internacional Arbitral creado en la órbita de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande con el propósito de atender las controversias que pudiera suscitar la gestión del organismo binacional, con terceros, por la inmunidad de jurisdicción que tiene en los territorios de ambas naciones.

El mismo quedó integrado por los doctores Atilio Alterini, Dante Barrios de Angelis, Juan Carlos Blanco, Eduardo Jimenez de Aréchaga, Justo López, Miguel Marienhoff, Daniel Martins, Isidoro Ruiz Moreno, Reynaldo Vanossi y Manuel Vieira.

Fueron puestos en funciones por el presidente de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, Gral. Germán de la Fuente y en presencia del secretario del organismo, Gral. de División (R) Miguel Angel Viviani Rossi.

Integración Binacional

Durante la ceremonia —cumplida en la sede de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande— hizo uso de la palabra el Gral. Germán de la Fuente, quien en un pasaje de su alocución expresó: "Es para nosotros motivo de gran satisfacción este acto; con él damos cumplimiento a los textos del acuerdo de sede firmado por este ente binacional, con la República Argentina, y al acuerdo de privilegios e inmunidades, signado con la República Oriental del Uruguay.

La toma de posesión de sus cargos completa de manera trascendental la institucionalidad del tribunal, cuya creación es la ratificación formal de la naturaleza jurídica de este organismo internacional. Con él se coloma un vacío, en la medida que se satisface la elevada necesidad de administrar justicia

Creo, sin jactancias, que continuamos haciendo historia, mostrando una vez más, cómo entre argentinos y uruguayos, cumpliendo de buena fe los compromisos contraídos de buena fe, se puede alcanzar una integración a la que hemos llegado manteniendo enhiestas nuestras propias soberanías sin desdibujar los perfiles nacionales y sin declinar nuestros derechos ni rehuir nuestros deberes".

EL DIA

05 NOV. 1981

26-11-81
DEP. I
PROCESADO

05 NOV.

OCT / 1

04 NOV 1981

DR. BARRAN

"No hay que temer el juicio del pueblo o de la prensa"

"No hay que tenerle miedo al juicio del pueblo o al de la prensa", dijo el Consejero de Estado Dr. Bernardo Barrán al referirse a los problemas suscitados en el deliberante nacional en torno al ingreso de los periodistas a las sesiones del cuerpo. Abogado, de 25 años, militante blanco ("Defensores de las Leyes"), Barrán se refirió en extensas declaraciones a los puntos más controvertidos del actual momento político. Vigoroso partidario de la apertura hacia la democracia política estructurada en formaciones partidarias, el joven jurista subrayó la importancia superlativa de la libertad de prensa.

• ¿Cuándo comienza a interesarse Bernardo Borrán por la política?

En las elecciones de 1966, mi padre fue electo Diputado por Montevideo, dentro del "Movimiento Nacional de Rocha". Fue en ese acto comicial que comencé a interesarme por el hecho político. Milité mucho pese a mi edad.

• ¿Qué pasó después?

En las últimas elecciones no tenía 18 años. Por esa razón no pude votar. Pese a ello compartí el programa que levantaron los movimientos que respaldaban la candidatura de Wilson Ferreira Aldunate y Carlos Julio Pereyra.

En 1973 dejé de actuar en política.

En 1980 en ocasión del plebiscito constitucional me integré a "Defensores de las Leyes" en cuyas filas sigo actuando.

• ¿Aceptó el cargo de Consejero de Estado como representante de "Defensores de las Leyes" o lo hizo en forma personal?.

El ofrecimiento de las FF.AA. fue personal. Mi contacto con la COMASPO surge a raíz de un diálgo mantenido por esa comisión con delegaciones juveniles de los partidos políticos que intervienen en el diálogo. El encuentro se produjo en mayo.

En agosto fui invitado a incorporarme al Consejo de Estado. Consulté a mis compañeros y acepté. Entiendo que se abre una nueva etapa y hay mucho para hacer desde donde estoy...

Mis definiciones políticas son claras. Voté por el "No" el 30 de noviembre del año pasado. Sigo creyendo en la urgente necesidad de devolverle al país una democracia sólida. El pueblo quiere volver a ser protagonista. En la transición hacia un gobierno elegido por la ciudadanía estamos marchando con confianza.

EL DIALOGO POLITICO

• ¿Comparte los pasos que se han dado hasta la fecha en el diálogo entre las fuerzas políticas y las militares?

Sí, comparto hasta ahora los pasos dados. Creo no obstante que hay que tener un poco de precaución. Existe el peligro que se dilaten demasiado las cosas. Y las causas podrían responder a las faltas de acuerdo y altitud de miras de muchos sectores involucrados.

Hay muchos sectores en pugna. No son sólo las Fuerzas Armadas y los partidos políticos. Sino que dentro de los partidos hay distintas tendencias también. Distintos intereses...

Hay que evitar que la apertura política se dilate demasiado o se distorsione.

• ¿Cuáles son los motivos reales por los cuáles "Defensores de las Leyes" resolvió retirarse del diálogo con las FF.AA.?

Nuestro grupo entiende que en este momento hay distintas fuerzas pujando. Los que quieren una apertura pronto y los otros grupos que desean dilatar todo.

Ahora si observamos los distintos proyectos presentados a la COMASPO, vemos que las ideas de fondo que manejan los grupos políticos son las mismas. El problema se plantea a corto plazo. La apertura debe ser lo más rápida y sana posible. Eso quiere "Defensores de las Leyes".

Por eso se retira y confía en el resto de los sectores del Partido.

PROYECTO BLANCO

• El miércoles el Partido Nacional presentó un anteproyecto de Ley de los Partidos a la COMASPO ¿cuál es su opinión y la de su sector sobre el documento?

Estamos bastante de acuerdo. Hay pequeñas cosas sobre las que no coincidimos. Pero son muy menores.

• ¿Uds. entienden que las elecciones internas deberían producirse lo antes posible o postergarlas algo en el tiempo?

Ese es un tema difícil. Hay argumentos a favor para que se realicen. Permitiría su concreción aclarar cuáles son los sectores claves del Partido y los representantes con mayor apoyo.

El argumento en contra sería que como nos restan todavía tres años de gobierno de transición que no cuenta con un respaldo popular expreso, hacer elecciones internas ahora implicaría crear practicamente un segundo gobierno o un gobierno paralelo.

Porque los dirigentes políticos que contarían con el voto popular tendrían mucho derecho a decir a quienes están en el poder que ellos son los depositarios del respaldo de la opinión pública.

Esto podría dificultar el camino de la transición.

Hay que sopesar los dos argumentos. Pero creo que determinar quiénes son los "interlocutores válidos" de los partidos en el diálogo con las FF.AA. es muy importante...

• ¿Existe otro recurso para determinar la base de sustentación partidaria de un dirigente que no sea realizando elecciones internas?

Creo que no. Se podrían hacer quizás elecciones internas sin obligatoriedad de votos. De manera que aquellas personas que sean respaldadas dentro de cada partido por un caudal X de votos pero no puedan alegar el respaldo de todo el partido.

Ahora otra forma que no sean las elecciones internas, sería otra forma para presentar flancos a la crítica y decir que es un acuerdo que no representa a la ciudadanía.

• ¿"Defensores de las Leyes" suscribiría el documento aprobado por el nacionalismo el martes con la opción de elecciones internas en 1982?

Exactamente. Si la opción de las elecciones internas se es aconsejable, entonces el Partido tendría que cambiar de tesitura. Todo en un marco de diálogo respetuoso. Y ponerse quizás de acuerdo para que hasta 1984 haya un directorio por consenso. Eso hay que verlo.

• ¿Ud. es partidario de la afiliación obligatoria a los partidos?

No, porque es una cortapisa que se le impone al Partido. No condice con la libertad...

• ¿Cómo se sabe cuando una persona es realmente blanca o se ubica en tal actitud por motivos circunstanciales en el momento de una elección?

¿En las elecciones internas dice Ud...?

• Sí

Porque en las elecciones generales ésto está claro. En las internas ésto se soluciona muy sencillamente, estableciendo que haya comicios internos simultáneos en todos los partidos. Sabiendo que se puede votar una sola vez... Quien propugne la afiliación en las elecciones internas creo que da la pauta de que le teme al gran número de electores. Que prefiere circunscribir las cosas a un número reducido de ciudadanos. Quizás por falta de caudal electoral...

001 / 2

9272

DECLARACIONES DE ALVAREZ

• ¿Cómo interpretas en este contexto las declaraciones del Presidente Alvarez formuladas el viernes en Paysandú?

Las declaraciones del Presidente Alvarez son coincidentes con lo que han venido manifestando las Fuerzas Armadas. Un poco el temor de no volver a los errores del pasado. Que en algunos casos son difíciles de determinar cuáles fueron.

Las palabras del Presidente Alvarez simplemente tienden a demostrar una inquietud, o pautan una inquietud: cuál es el temor del Presidente Alvarez y de todo el Uruguay de no caer en las circunstancias que nos llevaron a lo que estamos viviendo.

Quizás a veces choquen un poco ese tipo de manifestaciones, porque ponen en la misma bolsa a ciudadanos de limpia trayectoria de otros que no la han tenido tan limpia. En el fondo es la manifestación de una inquietud de no volver a incurrir en equivocos.

• ¿Hay alguien que quiere volver a incurrir en los errores del pasado?

Seguramente no. Todos los uruguayos queremos una democracia plena, fuerte, limpia y permanente. Hay diferencias en cuanto al método, al camino a seguir. En el punto de partida y en el punto de llegada, estamos todos de acuerdo.

Entonces quienes piensen diferente no pueden decir al opositor que desea incurrir en errores. Simplemente puede estar equivocado en cuanto al camino a seguir. Pero esto es algo que dirá el tiempo, la historia.

APERTURA Y PROCESO ECONOMICO

• ¿Se puede compatibilizar un proceso de apertura política con un encuadre de política económica como el que se aplica en el Uruguay desde 1974?

La política económica en este momento constituye un tema sumamente espinoso. Agarrar el tema de la política económica es agarrar un clavo ardiente. Porque a nadie escapa que la circunstancia económica es terriblemente mala y perjudicial para el Uruguay.

El momento económico es paupérrimo. Hay una pauperización de todos los sectores. Se ha cerrado el círculo económico prácticamente. La situación económica es muy mala. Lo que no significa que a largo plazo puedan recogerse frutos buenos.

Sucede que el Uruguay tenía que salir del estancamiento económico en el que se encontraba. La forma fue dejar de lado viejas prácticas demasiado proteccionistas, estatistas y tender hacia aquellos sectores en los que tiene ventajas.

No somos economistas. Pero creemos que las medidas que se han tomado no han sido las adecuadas para eso. O si han sido las adecuadas no han tenido en cuenta las circunstancias, los costos sociales que genera la puesta en marcha la política. Tendencialmente puede ser positiva en el futuro.

• ¿Tiene alguna vigencia el programa "Nuestro Compromiso con Ud" que apoyó hace diez años...?

Pienso que no.

• ¿En qué aspectos?

El Uruguay ha abierto su economía. En 1971 el Uruguay era un país de economía cerrada. distintos sectores se jugaron a esa tendencia. En este momento la tendencia para un país como el nuestro -chico, sin mercado interno, sin peso en el mercado internacional- no hay más remedio que hacer la apertura de mercado. Con los problemas que tiene...

LEY DE PARTIDOS

• Volviendo al tema político. Se ha comentado en los últimos días que tres Consejeros de Estado se incorporarían a la comisión político-militar que redactará el anteproyecto de ley de los Partidos.

Si en definitiva es el Consejo el que aprobara el Estatuto. Entonces es natural que ya vaya preparado a través de algunos Consejeros. Las personas que se elijan serán probablemente personas con versación constitucional.

• ¿Los Consejeros a quién representan?

Como se ha dicho muchas veces, los Consejeros en el fondo no representamos a nadie, nada más que a a nosotros. Lo que sucede con el Consejo de Estado es que es un órgano que aunque no es representativo refleja lo que normalmente es un Parlamento.

Por una vía indirecta o indeseada. Porque yo desearia estar sentado donde estoy como representante elegido por el pueblo. Pero decía que cumple las funciones del Parlamento porque están representadas todas las tendencias de la opinón pública por razones no sé si accidentales.

Pero en el Consejo están representadas todas las tendencias, los grupos sociales; las distintas generaciones.

Lo que no tenemos que perder de vista es que somos un poder. Que no tenemos el respaldo de la opinión pública. Pero que tenemos que procurar ser independientes del poder que nos nombró.

PRENSA Y PODER

• ¿A qué se debe ese temor planteado por algunos Consejeros de que la prensa se haga presente en las barras oresenciando directamente el desarrollo de las sesiones del cuerpo?

Las motivaciones íntimas yo lo las puedo saber, aunque las puedo juzgar. Los motivos que se esgrimieron fueron de que era necesaria una gradualidad en el ingreso de la prensa. Cosa que yo no comparto desde ningún punto de vista.

Creo que no sólo la prensa tiene que entrar a las barras sino el público que quiera acudir al Palacio. Porque si bien no nos llevó el pueblo al Consejo, es para él que estamos legislando. Nadie mejor que el pueblo puede estar sentado allí, en las barras'

No hay que tenerle miedo al juicio del pueblo o al de la prensa. Todo lo contrario. Somos para felicidad de algunos y para tristeza de otros hombres públicos.

• En relación a la prensa Ud. fue el único consejero que fustigó las clausuras del semanario "La Democracia" y la revista "Opción" ¿Ud entiende que en nuestro medio se respira una mayor libertad de prensa en los últimos tiempos, pese a estas medidas?

Creo que la clausura de estas publicaciones son altamente perniciosas para el proceso de apertura. Porque inspiran o supongo que inspirarán un cierto clima de temor.

El periodista no sabe hasta donde puede ir y hasta donde no puede ir. Y siempre dentro del marco de su sana crítica y de su conciencia (no estamos hablando de personas malintencionadas que tiran de la piola hasta ver dónde llega la cosa) hay personas que no saben cómo escribir la verdad de los hechos. O lo que ello entienden es la verdad

Vivir en un clima de temor no es saludable para la República. Para llegar a un clima de sana convivencia entre quienes ostenta el poder y los gobernados, tenemos todos que saber que respetando normas jurídicas conocidas de antemano vamos a gozar de todos los derechos constitucionales.

¿CUANTO GANAN?

• Mucho se ha especulado a nivel de la opinión pública acerca de los ingresos que perciben los Consejeros de Estado ¿cuándo gana un Consejero en la actualidad?

Para mal o para bien somos hombres públicos y lo que nosotros hacemos no tiene porque dejar de ser público. Y máxime tratándose de nuestro sueldo que lo paga el ciudadano.

Quizás no sea adecuado salir a decir lo que ganamos. Porque tanto se ha dicho acerca de lo que ganamos que parecería como salir a contestar.

Yo no salgo a contestarle a nadie. Un Consejero de Estado percibe N$ 21.600. En lo que me es personal le dedico todo el día al Consejo. Prácticamente he dejado mi profesión. Hay Consejeros que no perciben ningún peso porque están jubilados.

Quiero aclarar respecto al Secretario del Consejero. Se ha dicho que ganaban N$ 10.000, etcétera. Hoy en día los secretarios de los Consejeros son funcionarios del Palacio y ganan exactamente el mismo sueldo que obtenían donde estaban antes de ser asignados al servicio de un Consejero..

Los funcionarios más antiguos -que tienen como treinta años- ganan entre cinco y seis mil nuevos pesos. Y otros muchos menos de eso...

DPTO. I
PROS.
A.D

[illegible]

[illegible]

[illegible]

EL OFICIAL DE INSCRIPCIONES

HOMERO GRIMBERG
CONSEJERO

DPTO. I
PROC.

002

9274

E.t. Nº 715103

E.t. No. 7 4 8 1 6 8

Siga a la D.N.I.I.-Dpto.3.-, informando; que el peticionante no registra anotaciones negativas en Fichero ideológico de este;- desconociéndose ideología del mismo en Seccional 1ra. de Policía.-

Carece de anotaciones en Jefatura de Policía de Canciones, de acuerdo al radio 3597/981.-

La Jefatura de Policía de Treinta y Tres, informa por Oficio 2421/81 adjunto a Memorandum de Información Nº 070/981 que se registra a; SUAREZ RODRIGUEZ, Lorenzo Martín- nacido 27/mayo/958- Cédula de Identidad / 1.929.742.6- C.Cívica Serie F.A.A. 34.006- domiciliado en el año 1975 en Carmelo Colman 631(T.y Tres) con siguientes anotaciones: "AFILIADO A LA U.J.C." en marzo / de 1973 por Pablo Laivas.- 13/abril/975 Detenido por - Batallón de Infantería No.10 por encontrarse vinculado a la U.J.C.- Actuaba en el Circulo Barrial "Pablo Neruda".- 12/5/975 Es internado en el,"Alvarez Cortez".- / Abril/977 Se presentó en el Batallón de Infantería No. 10 para que se le reviera la situación debido a que no lo dejaban estudiar, no se le resolvió nada.-(Fdo)El - Oficial de Información. COMISARIO: HOMERO BRUM DENIS.- (Fdo) El Jefe de Policía:CNEL. RODOLFO E. QUINTANA.---

---ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.CONSTE.---

Se adjunte a estos obrados foto-copia del Oficio y Memorandum procedente de la Jefatura antes mencionada.-

DPTO. 1 PROC.

003

Por ...///

//... el Director de Investigaciones e Información y P.S.B.-

RUBÉN RODRÍGUEZ AZEVEDO
OFICIAL PRINCIPAL

DPTO. I
PROC.

9274

004

U.T.E.

Nº 0460

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION Nº CS 9/81

DUPLICADO

C.H.C.P.

Nº 4.891

Señor Delegado del S I D. en el Dpto. de: Maldonado

SE HACE CONSTAR QUE AL TITULAR DEL PRESENTE SE LE DEBERA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS A EFECTOS DE SU POSIBLE INGRESO COMO FUNCIONARIO EN ESTE ORGANISMO

DPTO. I PROC.

Apellidos	Nombres	documento
SUAREZ RODRIGUEZ	Lorenzo Martín	C. I. 1.929.742

DE IDENTIFICACION NACIONAL 10 AGO 1981 UTE

Lugar y fecha: Montevideo, 10 de agosto de 1981.-

Firma

JUAN [illegible] contrafirma

[illegible]ción Policial [illegible]bida el: Sol. Nº

UTE

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
3	14	09	81

Nº 4.891

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	SUAREZ	RODRIGUEZ
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	LORENZO	MARTIN
PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	LUCIO	
MADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	MARIA	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	LOCALIDAD	PROVINCIA
	07	05	56	Uruguay	Montevideo

1 OCUPACION

Desde el 71 hasta el 73, escolar en Escuela Nº 66 de Treinta y Tres, desde el 73 hasta el 75, alumno del Liceo Dptal de T. y Tres, desde el desde el 76 hasta el 78 estudiante en Escuela Industrial de T. y Tres desde el 80 a la fecha en U.T.E de Maldonado

2 DOMICILIO

Desde el 71 hasta el 75 en Camalo Colman 631 de T. y Tres, desde el hasta el el 76 en Marcelino Sosa 2569 de Mdo., desde el 77 hasta el 79 Camalo Colman 631 T., y Tres, desde el 80 a la fecha en Ituzaingo 715 Maldonado.

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	FAM	34056	Treita y Tres	1.999.712-6 Doc.Id

U.T.E. MALDONADO

INGRESO

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

X
LORENZO MARTIN SUAREZ
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Se eleva a la Dirección de Investigaciones

COMISARIA 1ra. SECCION - MALDONADO

EL COMISARIO 1ra. SECCION MALDONADO
COMISARIO Cecilio N. Scarfa
CECILIO N. SCARFA

LOCALIDAD Maldonado FECHA: 14/9/81

DPTO. 1 PROC.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
Maldonado	24	09	81

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones en el Libro a cargo de esta Dirección que se adjuntan en el Numerado Simple Nº E.t. Nº 748168

POR EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES e INFORMACION Y P.S.O.

RUBEN [illegible] RIVERO
OFICIAL PRINCIPAL

D. N. I. DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de [illegible] adjuntas [illegible] Nº

UCh 9274

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

S. I. D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple N° .....

EL JEFE DEL S. I. D

.....

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de .....

EL JEFE DEL DEPTO. N° 3

.....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

.....

DELEGACION DEL S. I. D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO
			26	JUL	[redacted]1

A — Expídase constancia — Art. 2°.

B — Expídase constancia — Art. 4° y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C — No se le expide constancia — Art. 6° y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

DPTO. I
PROC.

JEFATURA DE POLICIA
MALDONADO

El D[illegible]

Cap. (R) [illegible]

[illegible]

0274

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION C.H.C.P.
(U)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 291 DE LA SECCIONAL 1a. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO.-

Montevideo, 10 de Noviembre de 1981.-

SE INFORMA

REFERENTE A: SUAREZ RODRIGUEZ, Lorenzo Martín

REGISTRAMOS: SUAREZ RODRIGUEZ, Lorenzo Martín

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 16 años (1975)

DOCUMENTOS: 37.596

PROFESION U OCUPACION: Estudiante Liceal

DOMICILIO: Ciudad de Treinta y Tres

7/VI/975 - Ante información recibida se toma conocimiento que en la ciudad de Treinta y Tres había elementos pertenecientes a la U.J.C. que reclutaban jóvenes para su posterior funcionamiento a nivel Departamental. En consecuencia, el causante es detenido el 13 de abril del corriente por el Ejército, por haber participado en una Convención efectuada en Feb/75 en "La Esmeralda" de La Coronilla (Rocha) en la cual convivieron en completa promiscuidad 20 jóvenes de ambos sexos. Integrante del "Círculo Barrial Pablo Neruda".- EVALUACION: A-1

Por el Jefe del Departamento I
Mayor
Carlos Fernández

DPTO. I
PROC.

9274

Maldonado, 29 de octubre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme en elevar a usted el presente expediente relacionado con la expedición de una Constancia de Habilitación para Cargos Públicos de la persona Lorenzo Martín SUAREZ RODRIGUEZ.-

Evaluada su actuación a tréves de las anotaciones negativas que posee, si bien son de entidad, el Hecho de su poca madurez avalada por la edad que detentaba en la fecha que dan lugar a dichas anotaciones (menor de 18 años) el suscrito le otorgó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "B".-

Habiéndose notificado de los plazos que dispone para acceder a otras instancias y al no haberlo hecho en los plazos indicados, se le otorga en carácter definitiva la categoría que se indica, salvo mejor opinión del Señor Director.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S. I. D.

Cnel. (R)_____
JOAQUIN VILLAAMIL

DPTO. I
PROC.
e.

UDS.

9274

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(22)

Montevideo, 10 de Noviembre de 1981.-

SEÑOR CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

Cúmpleme elevar a usted, el Oficio de fecha 29 de Octubre del año en curso del Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado, relacionado con actuaciones cumplidas sobre la Categoría "B" de Constancia de Habilitación otorgada a la persona Lorenzo Martín SUAREZ RODRIGUEZ.-

Al respecto, el suscrito se permite sugerir, que el tenor de las anotaciones incriminantes contradicen la readjudicación de que fue objeto el causante, ya que si bien en las fechas en que se produjeron las mismas, como expresa el Señor Delegado, contaba con menos de 18 años de edad, justamente los militantes de dicha organización debían reunir tal condición, tal cual se desprende de su propia denominación ("UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS").-

Aparte de su comprobada afiliación, es de señalar además como elemento determinante, la detención de que fue objeto en el año 1975 junto a varias personas, por su vinculación a la U.J.C. en el Dpto. de Rocha, lo que configura una activa militancia, en época no muy lejana en el tiempo.-

Por lo expuesto, y de acuerdo a las disposiciones vigentes, la categoría "C" se justifica para el presente caso, salvo mejor opinión del Superior.-

DPTO. I
PROC.
C

Saluda a usted atentamente

El Jefe de la Sección "Constancias de Hab. para Cargos Públicos"

Mayor

Carlos Fernández

92

DPTO. I
PROC.

011/11

TOMO.- ..f. Nro. 36776

NOMBRE: Julio I. Pombo Gonzalez.-

NACIONALIDAD: Or. EDAD: 25

FECH. INGRESO: 20 01 69

Dirc.: Hornos 135/33 y Victoria=La Paz.-

Dep. CAMELONES. D. c. Id.:

OFICIO: Empleado=Union Ferrovi.ri.=

Lug. TRABAJO. AFE. U.Penarol=T.Diesel

DESAPARICION:

DPTO. 1
PRON.

Montevideo, 5 de Agosto de 1981.-

Señor Jefe de Policía de Canelones.

Coronel Sr.Oscar L.Maciá.

JULIO IGNACIO POMBO GONZALEZ constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo 477 escritorio 17 (estudio del Dr.Durán Harley) al Señor Jefe de Policía expresa:

Que con fecha tres del mes en curso fuí notificado de que el certificado de Habilitación para desempeñar empleos públicos expedido a mi nombre por la Jefatura de Policía de Canelones, tenía inserta la letra "C",lo que implicaría mi afiliación al Partido Comunista o a algún otro de los partidos izquierdistas proscriptos.

Es notoria mi vocación democrática por mi actuación en los partidos políticos tradicionales; actué tanto en el Partido Colorado como en el Partido Nacional en distintas épocas pero - nunca en el Partido Comunista ni en ningún otro de los partidos proscriptos,es así que en las elecciones del año 1958 (siendo aún menor de edad) actué colaborando en un Club del Partido Nacional,en la localidad de Sayago ubicado frente a la estación - ferroviaria del mismo nombre; en las elecciones de 1962,en un Club político que postulaba al Sr.Bari González como Intendente por el Partido Nacional,actuando también como presidente de mesa de un circuito instalado en la Escuela Pública de La Paz; en el año 1966 actué como presidente de mesa por el Partido Nacional,en un circuito ubicado en local de las oficinas de UTE (calle Tomás Berreta) de La Paz,y en el año 1971 colaboré con el Partido Colorado en un Club cuyo local funcionaba en la calle

SIGUE FOJAS. 2(208)

Casavalle 4323,perteneciente a un grupo que lideraba el entonces Presidente de AFE,Profesor Baliñas Barbagelata y que postulaba la reelección del entonces Presidente de la República Sr. Jorge Pacheco Areco.- Esa ha sido mi verdadera actuación política y no otra,no me explico como puedo figurar en otro partido político como pudiera ser el Partido Comunista u otras de similares tendencias,pero reconozco que existen dos posibilidades: que haya sido afiliado sin mi consentimiento ni conocimiento o que bajo engaño me hayan hecho firmar algún documento que significara la solicitud de afiliación a alguno de los partidos - proscriptos. Desde que yo ingresé a AFE,al Taller Diesel,en diciembre del año 1962,esa sección era un foco de elementos comunistas activos presididos por el Sr.Pedro Toledo y otros de activa militancia que mediante engaños y presiones lograban algunas afiliaciones dentro del personal obrero para el partido que representaban, Para prueba de todo lo expuesto,ofrezco el testimonio de los Sres.Luis T.Umeki (semitécnico del Organismo con quien practicamente comencé trabajando en AFE) y el Sr.Américo Ormando (Inspector de locomotoras de AFE) dueño del local que funcionaba como Club por la Reelección del Sr.Pacheco Areco,desde el año 1970.-

DPTO. I
PROC.
K

En virtud de los fundamentos expuestos solicito:

Que una vez recibida la información ofrecida y diligenciadas las demás actuaciones que el señor Jefe entienda correspondan se reconsidere la calificación del certificado de habilitación para empleos públicos expidiendo un nuevo certificado con la calificación que corresponda la cual considero en mi caso -

927

ANTEC. N.: RECURSO REVOCACION — JULIO IGNACIO POMBO. —

nunca puede ser la calificación "C" pues no sería ajustada a - los hechos y por lo tanto injusta.

Julio I. Pombo

Julio Ignacio Pombo

C.I. 1.803.671

Bernardo Turnes Stark

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
N$ 2.30
019485

[illegible]

[illegible]

DPTO. I
PROC.
K

[illegible]

ANTEC. N.º FOJAS. 2 (dos)

[illegible] Nº 3021, 28.-ler.-

[illegible]

[illegible] DE [illegible]

[illegible]

[illegible].-

[illegible].-

JEFATURA DE POLICIA
OFICINA DE INFORMACION
CANELONES

[illegible]: [illegible] Julio Ignacio.-

[illegible]: [illegible] Julio Ignacio.-

[illegible]: Solar de 10 metros 00 cms. frente por 30 metros de fondo, ubicado en la manzana 1 del padrón Nº 3139, [illegible] Canelones.-

[illegible]: Empleado de [illegible].

[illegible]: Olivarola Nº 1564 [illegible].-

[illegible]: Oriental, casado el 11/10/943 en Canelones, hijo de Emilio y Ilena.-

[illegible]: 27/5/970: Afiliado al Partido Comunista con el Nº 36.778 desde el 20/1/969, según material incautado y fin de la detención de Walter T. Carmenti el 6/5/971.- Información, según memorándum Nº 407, fl de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, de marzo 1º.-

Montevideo, setiembre 11 de 1981.-

[illegible]

DPTO. I
PROC.
K

[illegible]

ULC

9 [illegible] 5

ANTEC. FOJAS (TRES)
MEMORANDUM Nº 024 981

A.b. Nº 328631

A.b. Nº 32 86 31

ACTA DE INTERROGATORIO:En la ciudad de Canelones,a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno,en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Director Interino de la misma,Oficial Principal Misthon M.Vitale Antonacci,asistido del Cabo Luis C.Vargas,comparece una persona la / que es interrogada y responde de acuerdo al siguiente / tenor.-PDO:Por su nombre,nacionalidad,estado civil,edad documento de identidad,domicilio y profesión.-CTA:Luis Tetsuhiko UMEKI IGAI,oriental,casado,de 38 años de edad poseedor de la Cédula de Identidad Nº941.907 de Montevideo,calle Edison 4691 (Peñarol)ciudad de Montevideo y empleado de AFE.-PDO:Diga usted si conoce a la persona Julio Ignacio Lombo González,en caso afirmativo,desde cuando,que concepto le merece como persona,como ciudadano,aportando todo otro dato de interés,-CTA:Si señor lo conozco más o menos desde el año 1965 aproximadamente,como persona se merece el mejor de los conceptos,ya que soy superior en el trabajo,dado el grado que tengo, como ciudadano,cuando lo conocí era blanco.-PDO:Si conoce los ideales que profesa dicha persona.-CTA:Los ideales que profesa esa persona es totalmente Democrático.-PDO:Si tiene algo más que agregar a lo ya declarado.-CTA:Quiero firmar [illegible] como comprobación de lo dicho,en los últimos [illegible] colaboró en un Club con

DPTO. I PROC.

SIGUE A.S.: N. 3 2 8 6 3 2 — (TRES DOS OCHO SEIS TRES DOS)

la Re-elección del Dr.Jorge Enrique Hueso como Presidente,cuyos principales dirigentes eran el Sr.Feliberto Caraballa y el Dr.Jorge Dalinas Barbarelata,en aquél entónces presidente de AFE.-POR:Por la razón de sus dichos CTA:Por ser verdad lo declarado.-Y no siendo para más se labra la presente en lugar y fecha arriba indicado, firmando para constancia de conformidad conjuntamente con los policías actuantes una vez leída la misma.- - -

POLICIA:

[illegible] DEPTO. CRIMINAL.-

DATO:

[illegible] D.I.C.-

[illegible] JUEZ

[illegible] M.VITALE [illegible] DACTILOSCOPIA.-

Dirección Investigaciones.-

DPTO. I
PROC.
K

UC7

9275

A.M.E.C. N.:	3	2	8	6	3	1	—
A.S.:	TRES	DOS	OCHO	SEIS	TRES	UNO	—

A.b. Nº 328632

A.b. Nº 32 86 32

En la ciudad de Montevideo, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Jefatura de Investigaciones y Contravencional y ante el Director Interino de la misma, Oficial Principal Python L. Vitale Antonacci, asistido del Sub Jefe Luis A. Firpas, comparece una persona la, que es interrogada y responde de nombre al siguiente / tenor.- PIC: Por su nombre, nacionalidad, estado civil, edad documento de identidad, domicilio y profesión.- CTA: Américo CRIADO RIBEIRO, oriental, casado, de 51 años de edad, / poseedor de la Cédula de Identidad Civil Nº 8.207 de Florida, / Casavalle 4627 ciudad de Montevideo y empleado de UTE.- PIC: Diga usted si conoce a la persona Julio Ignacio PEDRO A.L.L.Á, caso afirmativo, desde cuando, que concepto / le merece como persona, como ciudadano.- CTA: Si señor, lo conozco desde el año 1969 ó 1970, en que trabajábamos juntos en la Estación de Bella Vista, es una gran persona en todo sentido, como ciudadano también.- PIC: Si conoce los ideales que profesa dicha persona.- CTA: No tengo conocimiento, dado que eso es un asunto muy particular y reservado.- PIC: Si tiene algo más que agregar a lo ya declarado.- CTA: No señor.- Y no siendo para más se labra la presente en lugar y fecha arriba indicado, firmando para constancia, de conformidad conjuntamente con los policías actuantes una vez leída la misma.- - - - - - - - - - - - - - -

DPTO. I PROC. K

SIGUE N.º FOJAS 6 (SEIS)

ACTA DE INSTALACION

[illegible]: Amilcar Caniana

AMILCAR CANIANA RUBIO.-

[illegible]:

LUIS OLIVERIO.-

[illegible] GENERAL

[illegible] II. VIDELA Y ROTAGUI.-

Director Interino de Investigaciones.-

DPTO. 1
PROC.
K

003

9275

ANTEC. N.º 3 2 8 6 3 2 —
A. 2. TRES DOS OCHO SEIS TRES DOS —

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE C E H CIRCUITO Montevideo

En La Paz a los veintitrés días del mes de Noviembre del año 1966

siendo las ocho y treinta horas, en el local calle Batlle y Ordoñez Nº 26 o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE,
El Sr. D. Sofía ..... Miembro designado (1) Delegado

SECRETARIO,
El Sr. D. Abigael Lorenzo ..... Miembro designado Delegado

TERCER MIEMBRO,
El Sr. D. Dora C Gonzalez ..... Miembro designado Delegado

ACTUARIO,
El Sr. D. Julio M Gonzalez ..... Titular — Suplente

AFILIADO AL PARTIDO Nacional
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO Colorado
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO Nacional
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo doscientos ochenta y cinco Hojas Electorales y de doscientos [illegible] sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Hugo S [illegible]	C E H	1506	Colorado	[illegible]
" Carlos C de Pena	E H	11429	Democrata Cristiano	[illegible]
" Mario G Duval	B Z B	35793	Blanco Nacional	[illegible]
" Teresita Baquero	H	5968	Union Popular	[illegible]
" Elida M de Olaurain	C E H	11289	(Blanco) Nacional	[illegible]

OFIC. 1 DPTO. 1 PROC.

6275

"	Joaquín Arostegui	C E A	9422	Fte. de Izquierda de L.	[illegible]
"	Ramón [illegible]	B R B	7163	[illegible]	[illegible]
"	Cristobal Borges	C E A	5642	Nacional	2 - 22 -
"	Jose Cavidotti	B/A	[illegible]	[illegible]	115 - [illegible]
"	Avelino [illegible]	C E A	11.955	Nacional	[illegible]
"	Martin T. Barcia	C L A	356	Nacional	[illegible]
"	Alicia Galizzi de Castro	C L A	11677	[illegible]	[illegible]
"	Jose [illegible]	C L A	1942	Colorado	[illegible]
"	Jose Maria [illegible]	C L A	4281	[illegible]	[illegible]
"	Carlos M. Reinaldes	C E A	1061	Nacional	[illegible]

OBSERVACIONES

Por ausencia del actuario titular asumio dichas funciones el prosecretario señor Julio [illegible]

OPTO. 1 PROC. K

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

Frente Izquierda de Liberación - distrito CEA 8452.

[illegible] Julio [illegible]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [illegible]

Firma del Secretario [illegible]

Firma del Tercer Miembro [illegible]

Firma del Actuario Julio A [illegible]

(Repartición en que presta servicios) C N E L

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

0275

Fórm. 143 7

CORTE ELECTORAL

OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

SERIE H E Nº 416990

ANTEC. FOJAS 6 (SEIS)

ACTA DE INSTALACION

Montevideo, [illegible]

Cf.c.1126(81).-

Fcs.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

SU DESPACHO.-

DPTO. I
PROC.
K

13 OCT 1981

M

De mi mayor consideración:

En atención a lo dispuesto en el Oficio Nº 821/981- de la Dirección de Investigaciones de fecha 25 de Se-/ tiembre pdo., relacionado al ciudadano Pulic Ignacio PEREZ GONZALEZ, cumplo en informar que:

Los empadronadores de Montevideo, al efectuar en la Elección Nacional del año 1966, en base a las planillas que fueron para tales fines confeccionadas por la empresa encargada por los distintos Partidos Políticos participantes del Estado.-

En dichas planillas no se establece la filiación política del ciudadano, ya que la Ley no exigió dicho acto Electoral no lo indicaba.- Podía ser conocida sí, la filiación política del ciudadano que iba a integrar en calidad de Miembro una Corporación Municipal de Mesa, y de ésta sí, debía existir el control político.- En estos casos los ciudadanos que actuaron como tales eran de notoria afiliación al Partido Nacional y al Partido Colorado, no tenían representación como Miembros en las C.M., en todos los Partidos menores (Cívicos, Socialistas y Comunistas) en razón de que éstos no tenían integrantes en el seno de la Junta Electoral.-

[illegible]

[illegible]

9275

SIGUE
A.C.

2 0 5 2 0 0 =

DOS CERO CINCO DOS CERO CERO =

DPTO. I
PROC.
K

JEFATURA DE POLICIA. Carelones, octubre 9 de 1981. ERO/acip.

Pase a sus efectos a Dirección de Investigaciones.-

EL SUBJEFE DE POLICIA

QUINTANA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-Octubre 19 de 1981.-

Agréguese a Oficio N°573/981.-

812

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES.-

OFICIO Nº573/981.- -
D.INVESTIGACIONES.-
OBJETO:Se informa Ca
"C" de Julio Ignacio
POMBO GONZALEZ.- - -

A.c. Nº 205200

A.c. Nº 20 52 00

ANTEC. 4 1 6 9 7 1 0
M.G. CUATRO MIL SEIS MIL NOVECIENTOS

Canelones, octubre 19 de 1981.- T.M./lcv.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución adoptada por el suscrito, en función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la persona Julio Ignacio POMBO GONZALEZ, a la que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "C", de acuerdo a las anotaciones proporcionadas por el Departamento III de la Dirección de Información e Inteligencia.-

Para una mejor ilustración, adjunto elevo Memorándum Nº024/81, donde consten dichos antecedentes, surgiendo que desde el 20/1/69, se encuentra afiliado al Partido Comunista con Nº36.778.-

En el escrito presentado, el recurrente expone que en las Elecciones Nacionales del año 1966, actuó como Presidente de mesa por el Partido Nacional y que nunca tuvo participación dentro de los Partidos proscriptos; ofreciéndo el testimonio de las personas Luis Tetsuhiko Umeki y Américo Ormando Ruétalo, quienes interrogados en actas que se suman, manifiestan: Luis Umeki, que la persona Julio Pombo, merece los mejores conceptos y que los ideales que profesa son totalmente democráticos. Américo Ormando, expone que es una buena persona, pero que desconoce los ideales que profesa.-

DPTO. I PROC.

9275

0.6

9.2

SIGUE [illegible] A.C. DOS [illegible] DOS [illegible]

../// A fin de corroborar su integración como Presiden-
te de mesa,se solicitó a la Oficina Electoral Departa-/
mental,fotocopia del Acta de Instalación,la que se agre
ga al presente y en donde figura el nombre de Julio I./
Pombo,como Actuario de mesa,en el Circuito Nº26 y no co
mo Presidente,como él tal vez por error lo indica;estan
do registrada su firma al pié de dicha Acta.-

Se libró Oficio Nº521/81 de fecha 25 de setiembre
de 1981,a la Oficina antes mencionada,solicitando infor
me concreto sobre los Actuarios de mesa receptora de vo
tos,en las Elecciones Nacionales de 1966,si representa-
ban algún Partido Político;recibiéndo Oficio Nº1128/981,
de fecha 8 de octubre del corriente año,el que también
se agrega y donde consta que en el año 1966,existía el
contralor partidario y los ciudadanos que actuaron como
Actuario,eran de notoria afiliación al Partido Nacional
y al Partido Colorado;dando la posibilidad de que el ciu
dadano Julio Ignacio Pombo González,no fuera en ese en-
tonces,de otra filiación que la de Nacionalista o Colo-
rado.-

Por lo expuesto y salvo otros elementos de juicio
se podría modificar la Categoría "C" otorgada,por Cate-
goría "D".-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE [illegible].-

DPTO. 1
PROC.
K

9275

A.c. Nº 205201

A.c. Nº 20 52 01

ANTEC A.C. | $ 2.000 | DOS CERO CINCO DOS CERO CERO

CORONEL

CESAR L. [illegible]
DELEGADO DE S.L.D.

INTENDENCIA DE CANELONES

DPTO. I
PROC.
K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (C)

Montevideo, 07 de Noviembre de 1971.-

REFERENCIA A : GONZALEZ, Julio Ignacio

MOTIVO : Recurso presentado ante el Delegado en Canelones por Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C".-

ANTECEDENTES

20.1.69 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 36.778, según material incautado a raíz de la detencion de Rodney Arismendi. EVALUACION B-2

Año 1976 - Idem anotación anterior, según material incautado por C.C.C.A. en Febrero del corriente año. EVALUACION A - 1.-

DESCARGOS

- Niega terminantemente su vinculación con el Partido Comunista, señalando su militancia en Partido Tradicionales, en su colaboración en el año 1958, en un Club del Partido Nacional en la localidad de Sayago; en el año 1962 en un Club Político que postulaba al Dr. BARI GONZALEZ como Intendente por el Partido Nacional; en el año 1966 como Presidente de Mesa por el Partido Nacional en un Circuito ubicado en La Paz y en el año 1971 colaboró con el Partido Colorado en un Club que funcionaba en la Calle Casavalle Nº 4323, que postulaba la reelección del Presidente Pacheco Areco.-

- Aporta como testimonio de su actuacion, a los Sres. Luis T. VILLI y al Sr. Américo CRAVOTTO.

ANALISIS

- A fojas 4, el Sr. Luis VILLI IGHI declara en Actas, que la persona en cuestión le merece el mejor de los conceptos y que los ideales que profesa son totalmente democráticos.-

- A fojas 5, la otra persona, Américo CRAVOTTO expresa que es una buena persona, pero que desconoce los ideales que profesa.

- A fojas 6, aparece el acta de Instalación de una Comisión Receptora de Votos correspondiente al Circuito 25 de La Paz, donde figura el causante como Actuario, afiliado al Partido Nacional.-

- Sobre ello, el Sr. Delegado informa en su elevación con respecto al punto anterior, que habiéndose consultado a la Corte Electoral, esta informa que en el año 1966 existía el contralor partidario y que los ciudadanos [illegible]

DPTO. I PROC. K

/ ...

ron como Actuarios eran de notoria afiliación al Partido Colorado y Partido Nacional, dando la posibilidad de que el recurrente fuera de una de esas dos extracciones.

CONCLUSION: Criterio concordante con el Señor Delegado en readjudicar Categoría "B", en base al carácter de único antecedente y su militancia en los Partidos Tradicionales.-

Jefe de la Sección Recursos

Lic. Carlos Fernández

JUNTA DE NOMINADOS AL JUEZ - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES Y DEFENSA I

DPTO. I PROC. K

017

9275

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NOTA Nº 373/D-I/1981

Montevideo, 11 de Noviembre de 1981.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti saluda atentamente al Mayor consideración al Señor Jefe de Policía de Canelones, solicitándole el envío de la foto correspondiente al reclamante Julio Ignacio PONBO GONZALEZ, Cédula de Identidad Nº1.803.671, Credencial Cívica Serie C.E.A. Nº8439.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
25 NOV 1981

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- Nº 529

DIRECCION DE INVESTIGACIONES, noviembre 19/1981.-

SEÑOR CORONEL DON Juan A. RODRIGUEZ BURATTI

Atento a lo solicitado en el presente, remito dos (2) fotos tipo carné de la persona, Julio Ignacio PONBO GONZALEZ.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
DIRECCION DE INVESTIGACIONES

DPTO. I
PROC.
K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Comando General del Ejército
Estado Mayor
Recibido el 25 NOV. 1981
Firma: De Pieri Dos
Nº 9740

RESTRINGIDO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

S.I.D. Nº 977/D-I/81
(III)

Objeto .....

.....

A.b. Nº 885008

A.b. Nº 88 50 08

Montevideo, 30 de Noviembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL S.I.D. DE LA GUARNICION DE MALDONADO.

Llevo a su conocimiento que de acuerdo a las averiguaciones realizadas por esa Jefatura y compartiendo el criterio sustentado por el Señor Delegado este Servicio ha resuelto otorgar Categoría "I" de Constancia de Habilitación a la persona Julio Ignacio PEREZ GONZALEZ.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

Y.P.S.O.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

J. I. PROC. K

DIAS

9275

A.c. Nº 212100

A.c. Nº 21 21 00

FOLIO Nº: S I E T E

A.S.: CERO CINCO CERO CERO

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- KAA/las

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, diciembre 17 de 1981.-

En el día de la fecha me notifico de la Resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa de fecha 30 de noviembre del año en curso.- - - - - - - - - - -

NOTIFICADO: Julio I Pombo

JULIO IGNACIO POMBO GONZALEZ.-

Céd.Ident. Nº 1.803.671(Mdeo)

NOTIFICADOR:

AGENTE DE PRIMERA:

LUIS A. SUAREZ.-

DPTO. I
PROC.
K

A.c. Nº 213325

...

...

...

[illegible], [illegible]

[illegible]

[illegible]

DPTO. I
PROC.

[illegible]:

[illegible] Ángel María [illegible], [illegible] [illegible] de [illegible], [illegible] [illegible] de [illegible], [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

5°) - Que [illegible] una [illegible] cuyo [illegible] de [illegible] Vía [illegible] la [illegible] Vía [illegible] el [illegible] el [illegible] y por el [illegible] y en el [illegible], en la [illegible] de Trinidad.-

6°) - Que [illegible] en [illegible], el [illegible] de [illegible] de la [illegible], el cual [illegible] de un [illegible] Nacional de Combustibles Líquidos y Gaseosos, propio del cobre, la laboriosidad y el [illegible] [illegible] y [illegible] y [illegible] en [illegible], [illegible] para [illegible] la [illegible] y [illegible] con [illegible], [illegible] en [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] de dicho, no en vano el sumario jurídico tiene por [illegible] público, la [illegible] parte natural, en la cual el [illegible] y la herencia se entiende dirado [illegible] las [illegible] la razón del [illegible], sino se mira a un [illegible] to o a un [illegible].-

[illegible] la división [illegible] a este [illegible], cabe [illegible]

Roberto H. [illegible]

[illegible]

009 9

Form 143

CORTE ELECTORAL

OFICINA ELECTORAL
DEPARTAMENTAL

SERIE H E Nº 395467

JEFE Y SECRETARIO INTERINO DE LA OFICINA ELECTORAL DE FLORES, CERTIFICA: Que en la cuadernota correspondiente al Circuito CC-19 de la elección General Ordinaria del año 1971 del Departamento de Flores, en su Acta de Instalación, y en la parte destinada a Delegados, se expresa: "El Sr. Don Roberto Horacio Etcheverry, inscripto en Serie CC-14469, afiliado al Partido Demócrata Cristiano, entregó listas nos....." A solicitud de parte interesada se expide el presente en Trinidad, Capital del Departamento de Flores, a los diecinueve días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y uno. - - -

R. CRIZEL TORRELLANO
Jefe

Srio. Int.-

DPTO. 1
PROC.
K

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

CREDENCIAL

SERIE PBA N.º 11184

CORTE ELECTORAL
Registro Cívico Nacional

Nombre y apellido que contenga el documento presentado
Roberto Ramón Etcheverry
Ibiñete

Nombre y apellido usuales si difieren de los anteriores.

País y lugar de nacimiento R. O. del Uruguay - Flores
Lugar y fecha de la inscripción Flores Abril 1º de 1959

Inaiv. Dact. { Serie VG344
Sección V4244

Firma del inscripto o constancia de no saber o no poder firmar

Jefe

Secretario

RENOVADA EL 8 DE SETIEMBRE DE 1969.-

Trasladado a Serie A Nº 9466
Lugar y fecha
Jefe
Secretario

Trasladado a Serie P.B.H. Nº 14469.
Lugar y fecha Montevideo 8 Setiembre de 969.
Jefe
Secretario

Trasladado a Serie K Nº 6010
Lugar y fecha
Jefe
Secretario

DPTO. I
PROC.
K

CONFIDENCIAL

Hoja / 2

(1) **A.N.C.A.P.**

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº **35**

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: **PAYSANDU**

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN EL ORGANISMO.

	apellido paterno	apellido materno
TITULAR	**LTCHEVERRY**	**IBLETE**
	primer nombre	segundo nombre
	Roberto	**Horacio**
PADRE	primer nombre	segundo nombre
	Carlos	**Alberto**
MADRE	primer nombre	segundo nombre
	Irla	**Leticia**

	día	mes	año	país	localidad
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	**23**	**11**	**1943**	**Uruguay**	**Flores**

OCUPACION	1) **Auxiliar 3a. División Portland (Pta Pydú) 1/1/971** 2) **Funciones Idóneo Laboratorio - Div.Portland Pydú 1/2/72 a la fecha.**
DOMICILIO	1) **Zorrilla 912 (PAYSANDU)** 2) **Sarandí 931 (PAYSANDU) 30/1/970** 3) **Carlos Albo 758 (PAYSANDU) 27/10/972**

	serie	número	traslado	cédula de identidad
CREDENCIAL CIVICA	**P.B.A.**	**11.184**	**P.B.A. 14.469**	**14.160 (Flores)**

(11) fecha y lugar **Montevideo, 10 de Setiembre de 1981.-**

(12) (sello) (13) firma Cnel. [signature] contratista

ANCAP

recibida el [illegible] No. de Sol. [illegible]

CONFIDENCIAL

REFERENTE A: ETCHEVERRY IBAÑETE Roberto Horacio

REGISTRAMOS: ETCHEVERRY IBAÑETE Roberto Horacio

DOCUMENTOS: C.I. 14.160 C.C. P B A 14469 Traslado KCA 6010

DATOS PERSONALES: Nacido el 23/11/943 en Flores, hijo de Carlos Alberto y Irla Leticia

ANOTACIONES: Según Parte Especial de la Jefatura de Flores Nro.82 de fecha 16/9/981 registra: 6/3/979.- Delegado del P D C ante la Mesa Receptora de Votos del Circuito P B A Nro. 19 en las Elecciones Nacionales de 1971.- No registró Listas.-

Paysandú 24 de Setiembre de 1981.-

COMISARIO _____

HUGO F SEÑORALE

DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

[illegible], 30 de [illegible] de 1981.-

De acuerdo al Art. 6to. le corresponde CATEGORIA "C".-

DPTO. I
PROC.
K

9276

Cnel.

Ruben J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

05 NOV 1981

3185

05 NOV 1981

9276

DPTO. I
PROC.
K

9276

JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES

SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

DEF. RE. I.N.C. I
(TC)

Montevideo, 11 de Noviembre de 1981.-

SEÑOR VOCAL: PRESIDENTE INTERINO, Roberto Normey.

ASUNTO: Recurre ante el Señor Delegado del T.C.D. en el Departamento de Flores sendó por adjudicación de Secretario de Habilitación Categoría "D".

ANTECEDENTES ELECTORALES:

Año 1971 - Delegado de Lista en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Flores, no presentó listas, circular Nº19.-

CONSIDERANDO:

Principalmente se basa en su pretensión de haber votado como Delegado de Lista por el Partido Nacional Oriental en 1971, de lo cual adjunta fotocopia de Certificado de la Oficina Electoral del Departamento de Flores, agregando a ello, que presentó las listas 108 y 1808, lo cual no consta en el Documento mencionado.

CONSIDERANDO:- es de señalar que en la fotocopia presentada por el recurrente expedida por la Oficina Electoral de Flores y en el registro de Delegados de la Lista de este Departamento; - de lo cual se adjunta anexo Nº.1 del DICTA -, no figuran las listas que presentó el mismo.

- Atendiéndose a este hecho, la categoría "C" expedida por el Señor Delegado se justificaría, ya que al igual que otras veces, se consideraría que representó a todas las listas.

No obstante ello, es de considerar lo manifestado por el recurrente en cuanto a haber entregado las listas 108 y 1808, por la cual, y de considerarse válido sus dichos, le correspondería categoría "B".

- Debe este punto, al Señor Delegado se pretende le informe, sobre lo cual, se hubiera justificado la confección de un acta al efectos de que, bajo declaración comprometida pretenda rectificar el haber entregado o no, las listas mencionadas en el acto electoral de 1971.

[illegible] la opinión precedente

[illegible] Martínez

DCT

9276

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

RESERVADO

A.b. Nº 885036

A.b. Nº 88 50 36

Montevideo, 26 de Noviembre de 1981.-

Ex.Nº 970/D-I/81

(K)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Roberto Horacio ETCHEVERRY IBIÑETE en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

Objeto Ref.a: Roberto H. ETCHEVERRY IBIÑETE

DPTO. I
PROC.
K

9276

RESERVADO

Paysandú, 18 de diciembre de 1981.-

Sr. Delegado del S.I.D.
Cnel. Ruben J. González

Sr. Delegado:

Atento a lo dispuesto, y dando cumplimiento con el Acta Institucional No. 7, solicita a Usted, - eleve ante la Junta de Comandantes en Jefe el recurso - de reconsideración, al haberseme mantenido en la Categoría "C" .-

Solicito a Usted adjunte a ésta las precisiones hechas como descargo en nota efectuada al Señor Delegado el día 23/10/81 y ella se tomen como tal para la presente, ratificando lo expresado en dicha nota.

Sin otro particular lo saluda muy atte.,

Roberto Etcheverry Ibiñete
C.I. 140.753

DPTO. I
PROC.
K

011

9276

[illegible] 1119/921

[illegible]

[illegible]

S.L.R. Santa Fe [illegible]

Habiendo sido notificado [illegible] la resolución [illegible] a cinco personas en formulario de Notificación Personal N°, de fecha [illegible] del presente, firmando [illegible] en Cía. Infantería.-

[illegible]

Cnel. [signature]
[illegible] GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

[illegible]:

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

(1)

A 034/82 -03.2.32

otocopia del Acta de Instalación de la Mesa **Receptora** nte al Circuito Nº19 del Departamento de Flores en las de 1971, donde figura la persona Roberto Marcio Cédula de Identidad Nº 14.190, Credencial Cívica Serie Folio Nº que le fue otorgada por el T.C.C..-

DPTO. I
PROC.
K

del Departamento de Información de Defensa y ...

014 2276

C

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA - SIRVASE CITAR

Montevideo, 12 de febrero de 19

DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORM

CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURAI

Señor Director:

De acuerdo a vue

OF.Nº 9/982
I.E.
C.P.

del 3 de febrero de 1982, adjun

Nº 19 del Departamento de Flore

Saluda

JEFE DE ESTADOS EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
25 FEB. 1982

JEFE DE ESTADOS EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 26 FEB. 1982
Hora
Nº de Orden 12239

015

Nº 765389

Montevideo, 1982.-

Señor Presidente de la
Corte Electoral
Dr. Nicolás Storace
Presente

De nuestra consideración y defensa.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a fin de solicitar se nos expida copia fotocopia del Circuito / ... de la Mesa ... de las elecciones.

Saludamos a Usted muy atentamente.-

P.T. (illegible)

Dr. NICOLAS STORACE ARECO
PRESIDENTE

DPTO. I
PROC.

0276

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE PBA CIRCUITO Número diez.nueve 19.

En Trinidad a los veintiocho días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y uno siendo las horas, en el local calle Francisco Fondar. Nº 856. o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Nepomuceno Baquio — Miembro designado (1) ~~Delegado~~

SECRETARIO, El Sr. Dª Juan Carlos Sequeira. — Miembro designado ~~Delegado~~

TERCER MIEMBRO, El Sr. Dª José Cupertino Trinidad — Miembro designado ~~Delegado~~

ACTUARIO, El Sr. Dª María del Carmen Mora de Martínez — Titular ~~Suplente~~

AFILIADO AL PARTIDO Nacional
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
Intendencia Municipal.

AFILIADO AL PARTIDO Colorado
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
Liceo Departamental (Enseñanza Sec.

AFILIADO AL PARTIDO Nacional.
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
Inspección Departamental Enseñanza Prim.

CONFIDENCIAL

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo Hojas Electorales y de trescientas cinco sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó estas Nos.
El Sr. Dª Doña Cielo del R. Villa.	P.B.A.	14.366	Colorado (quince)	cinco(5) quince(15) ochenta y seis 86

	"Sra. " María del Carmen Borrallo		PBA.	11.310.	Partido Democrata Cristiano	90 - 190 - 308 - 1302 - 988 - 1998.
	" María del Carmen Borrallo		PBA	11.310.	Partido Democrata Cristiano	1001 - 2001.
- x	" Roberto Horacio Elcheverry		PBA	14469	Partido Democrata Cristiano	

[redacted]

	" Sra. Oscar Roncher		PBA.	15132.	Partido Nacional (Hermanos Bonaerenses) 874-904-1014-1971.
	" Sra. Isabel Clara Chaves de Quintas		PBA.	11014.	P. Nacional (Movimiento Valle Fuerte) 504 - 1500
	" Sra. Juana L. González		PBA.	2502.	P. Nacional (Por la Patria). 14-Uno - [illegible]
	" Pablo Cuevas.		PBA.	11052.	P. Nacional (Por la Patria) 1.- (2)
	" [illegible]		PBA.	9449.	[illegible]
	" Roberto Jacinto Rangno		PBA.	11410	P. Nacional.
	" [illegible]		PBA.	11214.	[illegible]
	" [illegible]		PBA.	14902.	[illegible]
	" [illegible]		PBA.	10220.	[illegible]
	" [illegible]		PBA.	9002.	[illegible]

OBSERVACIONES

[redacted]

ES OBLIGATORIO [illegible]

Firma del Presidente

Firma del Secretario

Firma del Tercer Miembro

Firma del Apoderado

Especificación de [illegible]

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 281237

A.c. Nº 28 12 37

Montevideo, 2 de Marzo de 1982.-

EXP.Nº 141/D-I/82

(K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Roberto Horacio ETCHEVERRY IBIÑETE

Objeto

TRAMITES EFECTUADOS:

23.X.981 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Paysandú al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

28.X.981 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.

26.XI.81 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.

DPTO. I PROC. K

07.XII.981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.

18.XII.981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

05.1.982 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA 04 MAR. 1982 887

016

RESERVADO

///... 9275

R E S E R V A D O

4 2 4 6 6 6 -
Ab cuatro de mil seis seis seis y/o

///... ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

Año 1971 - Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año, por el Departamento de Flores, Circuito Nº19, por el Partido Demócrata Cristiano; no presentó listas.- EVALUACION: A - 1

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera Instancia.-

DPTO. I
PROC.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 17 de marzo de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Roberto Horacio ETCHEVERRY IBIÑETE.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en jefe y p.s.o..-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

E.S.M.P.C.O.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 820476
8 MAR. 1982

...

../

927

OFICIO Nº. [redacted]

IJCJ/98

Exp. 653/JCJ/982.-

OBJETO:

A.b. Nº 424666

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 24 MAR. 1982
Pasa a Sec. Recibos
Nº de Orden 13031

.../// El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av) WALTHER MACHADO.-

Montevideo, 25 de Marzo de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Paysandú para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido y elva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Ser. Sub-Director

Coronel

Paysandú, 1º de Abril de 1982.-

Pase a la Dirección de Investigaciones, para que se dé cumplimiento a lo dispuesto.-

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CORONEL

JUAN R. COSTA

ES.MA.CO. SALIDA Nº 8204/26 22 MAR. 1982

MINISTERIO DEL INTERIOR - JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

OPTO. I PROC.

Recibido hoy 3 ABR. 1982

924 0

PAYSANDU,14 de Abril de 1982

Notificado en el díade la fecha de la resolución pre

cedente firma para constancia

ROBERTO ECHEVERRY.-

Paysandú 19 de Abril de 1982.-

Cumplido se devuelve.-

COMISARIO

HUGO F SE CRAIE

DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

DPTO. 1
PROC.
K

021

9276

RESERVADO

AYUDANTIA

OFICIO No.109 / 1982.-

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.

Paysandú, 22 de Abril de 1982.-

Señor Director del S.I.D.

OBJETO: informar sobre notificación efectuada .-

Atento a lo dispuesto por Expediente / No.308 de fecha 25 de marzo de 1982, adjunto al presente elevo a usted notificación efectuada a Roberto Horacio ETCHEBERRY IBI-NETE sobre el mantenimiento de la Constancia de Habilitación / Categoría "C" .-

JDBG/jrse.

14345

Saluda a usted atentamente:

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU,

Coronel: _____

Juan R. COSTA .-

DPTO. I
PROC.
K

DISTRIBUCION :

ORIGINAL ..... Señor Director del SID .-

COPIA ..... Señor Director del SID .-

2a.COPIA ..... Archivo de ésta .-

../ 22

9276

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 1659/81

Destino: INII.-

Fecha: 239ØØSET81.-

Origen:

Oficio ____ Matrícula Nº ____ Carpeta Nº ____

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto:Nota de Alfredo Jorge AZAROLA PAGALDAY solicita revisión de antecedentes.-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales
i.r.

DPTO. I
ANOC.
(2)

28

9278

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: AZAROLA 2do. APELLIDO PAGALDAY 1er. Nombre: ~~Alfredo~~ 2do. Nombre: Jorge
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 58 HIJO DE: Héctor Y DE: Zulema
NACIDO EN: Uruguay PAIS: Uruguay DPTO: Rivera LOCALIDAD: Minas de Corrales FECHA NACIMIENTO: 16-9-923
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 731-852-5 (DPTO): Mdeo. CRED. CIVICA SERIE A.U.A Nº 5342
PASAPORTE Nº ------- DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Carlos Berg Nº 2442 Apto. 502
ENTRE CALLE: 21 de SETIEMBRE Y CALLE: OBLIGADO JURISD. SECC. POL. Nº 10º.-
TELEFONO (domicilio): 70-65-81.-

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: El mismo Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS. LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Direc. Gral. de la Seguridad Social.-(DI-PA-I-CO-) TELEF.: ——
SITA EN CALLE: Mercedes Nº —— ENTRE CALLE: E. Acevedo Y CALLE: Fernández Crespo

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: El mismo.- TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DPTO. I
PROC.
e

9278

PARTIDO COLORADO

Sub Lema "Batllismo"

Montevideo

Candidatos al CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO (Sistema de Suplentes respectivos)

TITULARES	SUPLENTES	SUPLENTES
1 Esc. Ledo Arroyo Torres	1º Dr. Jorge L. Vila	2º Dr. Washington Isola
2 Renán Rodríguez	1º Dr. Luis Ignacio Garibaldi	2º Cr. Alfredo Rega Vázquez
3 Dr. Eduardo Acevedo Alvarez	1º Dr. Emilio Argumino	2º Dr. Roberto B. Giudici
4 Dr. Luis Alberto Bouza	1º Francisco F. Toubetti Lespade	2º Esc. Héctor Gerona
5 Prof. Enrique Rodríguez Fabregat	1º Esc. Juan C. Mastalli	2º Dr. Alfredo Alambarri
6 Dr. Elbio Geymonat	1º Prof. Bautista López Toledo	2º Cnel. (R.) Leoncio A. Reis

Distintivo: "Baltasar Brum"

CAMARA DE SENADORES — Sub - Lema: "Por la Defensa del Batllismo"

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1 Orestes L. Lanza
2 Francisco Antúnez Giménez
3 Dr. Emilio O. Bonino
4 Ing. Julio César Etchart
5 Dr. Mario Lucas Goyenola
6 Juan Antonio Maldonado
7 Juan Manuel Fernández
8 Ing. José L. Buzzetti
9 Gabriel José D'Amado
10 Dr. Sofildo Hernández
11 Dr. Eduardo Secco
12 Enrique Grassi Clérici
13 Horacio Chiesa
14 Esc. Carlos A. Larrosa
15 Juan María Rodríguez
16 Jesús Rubio
17 Fernando Etchemendy
18 Cnel. Gabino Anfuso
19 Dr. Ruben Piquinela
20 Dante Lena Mantero
21 Prof. Sol Caputi
22 Esc. Armando Pérez Loaces
23 Ing. Julio Iahn
24 Prof. Nicolás Fusco Sansone
25 Esc. José A. Verocay
26 Prof. Eladio Dieste
27 Dra. Alida G. Hernández
28 Andrés Nappa
29 Esc. Juan Carlos Viapiana
30 Ing. José Mauthone Falco
31 Julio Fernández Rondeau
32 Alfonso Cardozo
33 Dr. César L. Gallardo
34 Ing. Rodolfo Clavelli
35 Pedro Leandro Ipuche
36 Rosa Scattina de Bertolotti
37 Dr. Orestes Lacurcia
38 Carlos N. Rocha
39 Dr. Ennio Lados
40 Antonio L. Menafra
41 Ivo Lima
42 Ramón Gómez Tizze
43 Quim. Farm. José Arbenois
44 Orlando Mier Oddizio
45 Jorge Ordeix Trindade
46 Carlos Buela Diana
47 Prof. Ariel Dieste
48 Idilio Riccetto
49 Prof. Adolfo Zanier Landaburu
50 Baudilio Núñez Mendarq
51 Bolívar Cardozo
52 Dr. Oscar Bonilla
53 Zacarías Elhordoy
54 Miguel A. Damasco
55 Dr. Daniel Vidart
56 Dantón Améndola
57 Domingo Vannelli
58 Juan H. Paiva
59 Juan M. Osorio Islas
60 Balzac Cruxen Mello
61 Dr. Rodolfo Schagevitz
62 Pablo Acuña
63 Antonio Lasarte
64 José Félix Martínez
65 Esteban Gutiérrez
66 Humberto Castro
67 Fermín Pérez Serres
68 Eduardo Arambillette
69 Pelayo Casaj
70 Mozart Sarasola
71 Pablo Venditto
72 Agrim. Homero Cardoso
73 Arq. Ruben Lafranconi
74 Humberto Gómez Maza
75 Elina Ferreri
76 Dr. Hernán Revello Murdoch
77 Juan José Esquire
78 Juan C. Servetti
79 Juan Vidart
80 Héctor Plá
81 Vicente Ibarburú
82 José Lamp Garrido
83 Victoria Herrera de Searel
84 Buenaventura Bertullo
85 Arasi Massimino de Lima
86 Dr. Julio César Murialdo
87 Alvariéles Revello Murdoch
88 Roberto Beneddetti
89 Luvis Rodrigues
90 Antonio Ferradas
91 Orlando Sierra
92 José Saura
93 Bolívar H. Cabral
94 Prof. Julio L. Sanguinetti
95 Modesto Aguila Tajes
96 José Prieto
97 Juan Luis Florito
98 Lola Tate de Saldaña
99 Domingo Di Rago
100 Antonio Carreta
101 Miguel Angel Olascoaga
102 Bautista Poliak
103 Júpiter Ferro
104 Miguel Bessonart
105 Enrique Rodrigues
106 Raúl Martínez Barbosa
107 Julio Graña
108 Angel Bausá
109 Leocadio Rodrigues
110 Dante A. Lanza
111 Eulalia Rodrigues
112 José Secco
113 Celia Martínez de Grau
114 Virgilio De León
115 Nery Pereda
116 Raúl Larrosa
117 Gilda Hernández
118 Ismael Hernández Silva
119 Ivo Senosiain
120 Pablo Goncalves
121 Alcides Cola Mauri
122 Saturnino Curbelo
123 Guillermo Brittos
124 Amado Real

CAMARA DE REPRESENTANTES — Sub - Lema: "Por la Unión del Partido"

(Sistema Preferencial de Suplentes)

Distintivo: "Domingo Arena"

1 RENAN RODRIGUEZ
2 Delfos Roche
3 Julio C. Da Rosa
4 Miguel Angel Rojo
5 Mario Castro Ruibal
6 José Lorenzo Mas
7 Rolando Sanzo
8 Tabaré Amén Pisani
9 Dr Walter Homero Genta
10 Vicente Rubino
11 Prof Luis D Latorre
12 Antonio García Pintos
13 Dr. Armando Pastoruso
28 Aida Comandini
29 Aurelia San Martín
30 Nicasio García Beriso
31 Saúl Bentancor
32 Leonel Gamboggi
33 Celia Duarte de Petraglia
34 Dr. Rubens Rico
35 Ignacio Milano
36 Ramón Clavijo
37 Medalino Gadea
38 Dr. Bernardo Sana Bianchetti
39 César A. Gravier
56 Mario Ceresetto
57 Mariano Trias
58 Carlos Zunino
59 Douglas Sampsont
60 Carlos Pol Salzar
61 Hugo Lincoln Sarmiento
62 Juan Casas
63 José Rao
64 Carlos Aquino
65 Luis Ahuruch
66 Orestes Cancela
67 Agustín Pedochi
68 Ignacio Muñiz
86 Humberto Marinoni
87 Pablo García
88 Washington Freire
89 María Aida Pandiani
90 Miguel Angel Cammarano
91 Lenín Rojo
92 Dardo Nilo Fernández
93 David Castelnovo
94 Emilio Abud Palladino
95 Elsa Silvia Gercan Viana
96 Jesús Bonomi
97 Enrique González de
114 Hugo Valanzano
115 Inés M. de Conte
116 Carmelo R. Valente
117 Gumersindo Facal
118 Pilar Iglesias de Santacruz
119 Alcira Fernández Chaves de Fe reyra
120 Floreal Martín
121 Romeo [illegible]mento
122 Santiago Moya
123 Severino Beade
124 Sixto Bacci
125 Hortensia Olivera
140 Irma Silvoti
141 Dr. Mario Sica
142 Armando Petraglia (hijo)
143 Pedro G. Trujillo
144 Emilio López
145 Francisco Gripoli
146 Miguel Carrión
147 Gabino B. Lancibidad
148 José Enriquez
149 Jorge Asarola
150 Carlos Cóppola
151 Roberto Rodrigues
152 Beatriz Dicono
153 Roberto Scarella

DPTO. 1 PROC. 23

0278

5 Mario Castro Ruibal
6 José Lorenzo Mas
7 Rolando Sanzo
8 Tabaré Amén Pisani
9 Dr. Walter Homero Genta
10 Vicente Rubino
11 Prof. Luis D. Laterre
12 Antonio García Pintos
13 Dr. Armando Pastoruso
14 Francisco L. Toledo
15 Manuel Pereira Reverbel
16 Ricardo Varela
17 Adolfo Fernández Curbelo
18 Luis Lemarco
19 Vicente Brussese Santaluoci
20 Q. I. Manuel E. Canosa
21 Arecio González
22 Ruben Caula Ayala
23 Antonio Caruso
24 Arq. Juan A. Aubriot
25 Ruben Souto
26 José Silveira Conde
27 Amalia Ordoñez de Conforte

32 Leonel Gamboggi
33 Celia Duarte de Petraglia
34 Dr. Rubens Rico
35 Ignacio Milano
36 Ramón Clavijo
37 Medalino Gadea
38 Dr. Bernardo Sans Blanchetti
39 César A. Gravier
40 Alba Sacco de Carbonatti
41 Francisco Fiori
42 Rodolfo Eduardo Zanone
43 Samuel Benedetti
44 Sonia Nelly Curbelo
45 Nefert Amorín de Carro
46 Mirtha M. de Fernández Curbelo
47 Walter Caraballo
48 Alfredo Biniscalco
49 Raúl Pose Alcántara
50 Benigno De Leonardo
51 Ricardo Queirolo Barros
52 Nelson Baldaccini
53 Carlos Laboriti
54 Otto Esposto
55 Alba Cajelli de Duhagón

60 Carlos Pol Salzar
61 Hugo Lincoln Sarmiento
62 Juan Casas
63 José Rao
64 Carlos Aquino
65 Luis Ahuruch
66 Orestes Cancela
67 Agustín Pedochi
68 Ignacio Muñiz
69 Ruben Scarabino
70 Ramón Piñón
71 Mario Cedrés
72 Francisco D'Clivo
73 Hugo Castelrdebat
74 José Herrera
75 Roberto Cardoso
76 Alfredo Rod igues
77 Carmelita Petrone
78 Juan Carlos Rodrigues
79 Antonio Scelza
80 Cyra E. de Gallo
81 Liniber Freire
82 Roberto Springer
83 Sonia Antúnez Cigliutti
84 Jacinto Nummon
85 Addis Abeba Saura

90 Miguel Angel Cammarano
91 Lenin Rojo
92 Dardo Nilo Fernández
93 David Castelnovo
94 Emilio Abud Palladino
95 Elsa Silvia Gercan Viana
96 Jesús Bonomi
97 Enrique González de Toro
98 Tomás Padien
99 Tomás Torres
100 Oscar López
101 Ariel Gu ié.ez
102 Julio César Ibáñez
103 Alba Padien
104 Washington Lanes
105 Ca los Malvar
106 Miriam A. Miller
107 Julio César Testa
108 Hugo Molinari
109 Alicia Nieves
110 Elia Peña de Antúnez
111 Pedro Ugalde
112 Yolanda R. de Tele
113 César A. Magliano

Santacruz
119 Alcira Fernández Chaves de Fe reyra
120 Floreal San Martín
121 Romeo Formento
122 Santiago Noya
123 Severino Beade
124 Sixto Bacci
125 Hortensia Olivera
126 Carlos Velo
127 María Torres López
128 Manuel Viera
129 María Luisa Saldaña de Vire
130 Alicia Manganelli
131 Angel Melogno
132 César Salvador Sánchez
133 Alcides Silvera
134 Delia Viera Montesvaro de García
135 Erardo Montiel
136 Mario Sánchez
137 Juan Demestre
138 Washington García
139 Ludovico Cirfio Trillo

145 Francisco Gripoli
146 Miguel Carrión
147 Gabino B. Lancibidad
148 José Enriquez
149 Jorge Asarola
150 Carlos Coppola
151 Roberto Rodrigues
152 Beatriz Diconc
153 Roberto Scarella
154 Enrique Malvar
155 Gabriela Tronconi
156 Martha Blanca Passinetti
157 Irma Villani de Malvar
158 Roberto Spósito
159 Luis Alberto Passinetti
160 José Callejas
161 Yolanda Ferrin
162 Marne Ferreira
163 Sara Goñi de Comesaña
164 Martha Ferreti
165 Alba Ferraro de Rojo
166 Laura López de Callejas
167 Dimas Iriarte
168 Aida Fernández

CONCEJO DEPARTAMENTAL (Sistema Preferencial de Suplentes)

1 Dr. Carlos Queraltó
2 Agr. Raúl Goyenola
3 Ing. Jaime García Capurro
4 Vicente Foch Puntigliano
5 Carlos Pacheco
6 Dra. Olga Gumilla de Camarra
7 Ing. Agr. Amadeo Pastorino
8 Dr. Luis Villemur Triay
9 Prof. Carlos Simón
10 Dr. Juan J. Canabal
11 Moisés Gerber
12 Carlos Mezzera Alvarez
13 Enrique Pais
14 Esc. Héctor Tagliorotti
15 Juan Pedro Bertrán
16 Enrique Gutiérrez Rivera

DPTO. 1 PROC.

JUNTA DEPARTAMENTAL — Sub - Lema: "Por la Unión del Partido" (Sistema Preferencial de Suplentes)

1 Luis R. Molinari
2 Francisco Venturiello
3 Carlos Ferreri Odetto
4 Dr. Jaime Scheinowitz
5 Luis Alberto Comesaña
6 Rolando Sanzo
7 Pedro Héctor Souberville
8 Pedro Sigales
9 Pedro Galvez
10 Julio C. Moraga
11 Abelardo M. García Viera
12 Juan Antonio Pimienta
13 Américo Bein
14 Zolio Varela
15 Luis Alberto Ferrari
16 Edgardo Jorge
17 Augusto Domínguez
18 Mario Martuscelli
20 Luis Losardo
21 Antonio Panacampo
22 Severino Trigo
23 Roberto Giachino
24 Carlos Maz
25 Omar Guerra
26 Enrique Echevarría
27 Amadis Errico
28 Walter Barrios
29 Héctor Guerrero
30 Selene Addiino
31 Julio C. Suárez
32 Esther Saravia de Da Rosa
33 Margarita Blanca Iriarte de Rojo
34 Juan Magariños
35 Elsa Ardao de Scatemburlo
36 Carlos Zapiola
37 Rafael Canel

38 Héctor Mario Gómez Viguer
39 Raquel Antúnez Giménez
40 Amilcar Miranda Antuña
41 Abelardo Murisaich
42 Luis Chirriassi
43 Blanca Rosa Domínguez Fernández
44 Horacio Piriz
45 Sara María Rodríguez
46 José Pedro Barton
47 Francisco Rubi
48 Román Rivero
49 Dante Alonso Araújo
50 Elvira Amejeinda
51 Teresa O. B. de Zunino
2 Angel Rezende
53 Ruben Tabárez
54 María Celia Paredes
55 José Luis Ayala
56 José Durante
57 Teresita Silva de Aquino
58 Alberto Zannettini
59 Juan B. Alvez
60 Susana Rodríguez Santurio
61 Juan Antoria
62 Hilda Rezola
63 Pablo Garbarino
64 María Rosario Solla
65 Carlos Barreiro
66 Ruben O. Campistrou
67 Ansel Torrano
68 Leandro Pedrozo
69 Manuel Rodríguez
70 Florencio Freire
71 María del Carmen Iglesias
72 Dardo Fernández
73 Ramón Alfonso

74 Carlos Scatamburlo
75 Salvador Huino
76 Susana Villar de Soria
77 Aníbal Nattero
78 César González
79 Antonio Cala do
80 Antonio Valiño y Sueiro
81 Amable San Martín
82 Hamlet Broquetas
83 Otto Queirolo Barros
84 Walter Arias
85 Ariel Sarmiento
86 Mabel S. Miller
87 María Luisa A. de Queirolo
88 Isabel Margot Basso
89 Fibia Camercllo Franco
90 Juan Venturiello
91 Manuel Bello
92 Esther Martínez de Queirolo
94 Luisa Carigari
95 Juan Carlos Carbonati Sacco
96 Teresa Ferrin
97 Nelly G. Guerra de Suárez
98 Juan Alegián
99 Yolanda Cosentino
100 César Gromas
101 Raquel Anuino
102 Aramis Gómez Almeida
103 Diana Antúnez de Souberville
104 Juana C. de Herrera
105 Gustavo Iser
106 Luis A. Cilintano
107 Luis Linarez
108 Carlos Kancke Jalebert
109 Isaac Jalet

110 Violeta Barton
111 Batlle La Roca
112 Víctor Gabetti
113 Leostenes Ramos
114 Jorge Molinari
115 Francisco Viera Alvarez
116 Luis Villar
117 Alain J. Zawetzki
118 Alex Carreras
119 Ismael Arioni
120 Mirta Vallejo
121 Milton Delgado
122 Jorge Valero
123 Huber Molinari
124 Mabel Santalucci de D'Oliva
125 Oscar Daniel Fernández
126 Arturo Ferreyra
127 Miguel Angel Reissig
128 Villa René Villa
129 Héctor Lerriera
130 Juan Rohatto
131 Nilda Fernández de Mazariños
132 Francisco Cambre
133 Julio Alvaro Cardoso
134 Roberto de los Heros
135 Juan Angel Plazza
136 Ada Turo
137 Olga Bianchi
138 María del Carmen Mazariños de Caridad
139 Mario Cigliutti Perdomo
140 Washington Moreira
141 Carlos Piccini
142 Norberto Rampallini
143 Juan Rodríguez
144 Carlos Eduardo Pavone
145 César A. Magliano
146 Alberto Moragues
147 Raúl Bermúdez

148 Santiago Sibade Pedemonte
149 Máximo Grunullu
150 Adelina de Frecua
151 Ramón Javier Prietto
152 Ladislao Lila
153 Julia Monte
154 Juan Carlos García
155 Carmen Constanzo de Santalucci
156 Siria Rodríguez de Varela
157 Renee Balarini de Ocampo
158 María Guerrero de Pereira
159 Rosa Cantero de Villar
160 Manuel Fanantoro
161 Enrique Rodríguez
162 Gilberto Munix
163 Jacinto Etcheverry
164 Diego Cuello
165 José Enrique Facal
166 Iris Collazo
167 Jorge Daniel González
168 Delfina Acuña de Silveira
169 Elsa Zarranza de Vidal
170 Luciano Velázquez
171 Juan C. Blanaro
172 Enrique Zanatta
173 Juan Carlos Ceriani
174 Luis Valencia
175 Dante Demoro
176 Miguel A. López
177 Amancio Corujo
178 Teresa Pereira
179 Ema Gandioli de García
180 Ramón Sanguinetti
181 Carlos Bermiglio
182 Angel Pérez
183 Arturo Moreira

184 Yolanda Rodríguez de Facal
185 Juan Cáceres
186 Luis Bermiglio
187 Leandro Núñez
188 Walter N. Velázquez
189 Roberto M. Bello
190 Ramón Pineda
191 José A. Colucci
192 Pascual Di Bello
193 Horacio Serés
194 Edison Neirotti
195 Edgar Rodríguez
196 Alfredo Marichal
197 Nelson Bonzini
198 María Alvarenga de Duque
199 Elena R. de Bello
200 Margarita Martino
201 Carlos Balinoti
202 Norberto Vignoli
203 Elizabeth A. Di Doménico
204 Primero Da Silveira
205 Federico Errico
206 Jorge Percaz
207 Julio Aquino
208 Antonio Catenacio
209 Felipe Tettes
210 Nelson Aquino
211 Antonio Giacomino
212 Lilián G. de Errico
213 Nibia Blanco
214 Milton Teites
215 Juan José Ferreira
216 Felipe Maldonado
217 Dorbal Paolillo
218 Mario Velázquez
219 Juan Carlos Bruno
220 Jorge Otero
221 Raúl Yáñez

222 Yamandú de Gregorio
223 Julio C. Testa
224 Florencio Vázquez
225 Santos Batalla
226 Luis Martínez
227 Andrés de Armas
228 Mirta Pombo
229 Walter Martínez
230 Eduardo Ferrer
231 Francisco
232 Selva
233 Ram
234 Raúl
235 Héctor
236 Edgardo
237 Alberto Urba
238 María Amelia
239 Oscar Andrade
240 Jorge González
241 Juan Donedoni
242 Juan Antonio González
243 Luis Ortiz
244 Pedro Rodrigues
245 José Ruben González
246 Gladys Pini
247 Walter Abal
248 Renee Verosilini
249 Juan A. Enseñat
250 Lorenzo Sozio
251 Pedro Manganelli
252 Juan José Abal
253 Emilia Reyneira de Viera
254 Carmen Tériera de Venturiello
255 Manuel Mutilba
256 Alicia Puglia
257 José María Velo
258 José Rama
259 Natalio Beisito (hijo)
260 Angel Nieto

JUNTA ELECTORAL — Sub - Lema: "Por la Unión del Partido" (Sistema Preferencial de Suplentes)

1 Enrique Duhagón
2 Ismael Bonzini
3 Mario César Somma
4 Marcos Bonari
5 Vicente Santalla
6 Héctor Terradas
7 María E. Rama de Abal
8 Oscar Raúl Pini

9 Juan Carullo
10 Lauro Martínez
11 Antonio Durante
12 Carmelo Rossi
13 Oscar Cabeza
14 Julio P. Vignart
15 Severo López
16 José María Carmueja

17 Alfredo Andrés Vienes
18 Juan Manuel Tripaldi
19 Viviano Lagaseta
20 Miguel Angel Naranjo
21 Eurebio Ayala
22 Antonio Romeo
23 Armando García
24 Perla Testa de Antón
25 José Antonio Naya
26 María Luisa Turo
27 Walter Molinari

VOTO POR EL PARTIDO COLORADO Y POR LAS PRECEDENTES LISTAS DE CANDIDATOS

Departamento de Montevideo, noviembre 27 de 1966

PARTIDO COLORADO

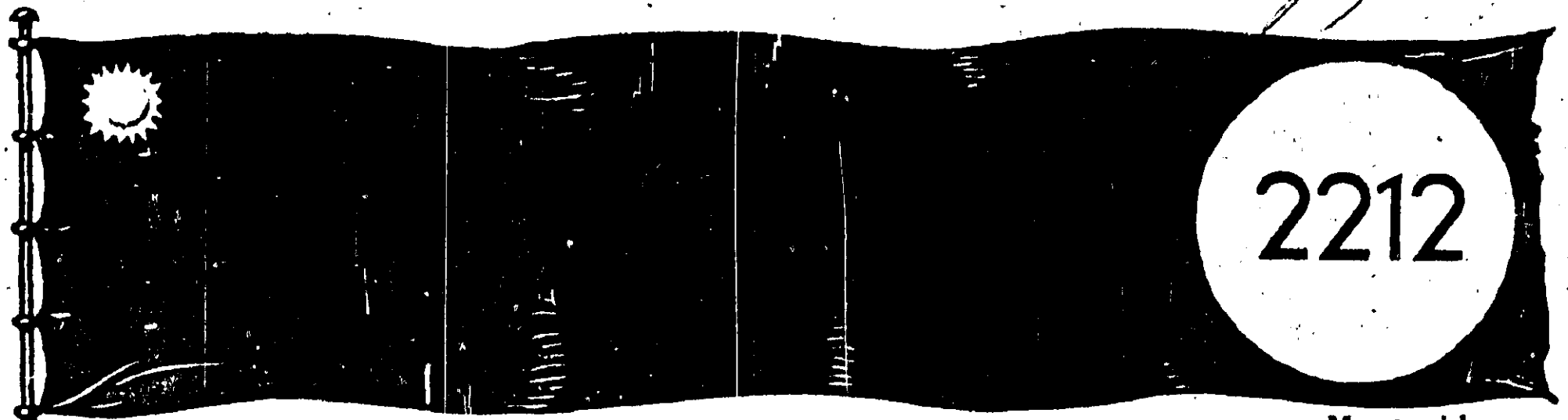

Montevideo

Candidato a la Presidencia de la República

Dr. AMILCAR VASCONCELLOS

Candidato a la Vicepresidencia de la República

Sr. RENAN RODRIGUEZ

DPTO. 1
PROC. 2

CAMARA DE SENADORES

Sub - Lema: "Por la Defensa del Batllismo" (Sistema Preferencial de Suplentes)

Distintivo: "Baltasar Brum"

1 Orestes L. Lanza
2 Francisco Antúnez Giménez
3 Dr. Emilio O. Bonino
4 Ing. Julio César Etchart
5 Dr. Mario Lucas Govenola
6 Juan Antonio Maldonado
7 Juan Manuel Fernández
8 Ing. José L. Buzzetti
9 Gabriel José D'Amado
10 Dr. Sofildo Hernández
11 Dr. Eduardo Becco
12 Enrique Grassi Clérici
13 Horacio Chiesa
14 Esc. Carlos A. Larrosa
15 Juan María Rodríguez
16 Jesús Rubio
17 Fernando Etchemendy
18 Cnel. Gabino Anfuso
19 Dr. Ruben Piquinela
20 Dante Lenn Mantero
21 Prof. Sol Caputi
22 Esc. Armando Pérez Loaces
23 Ing. Julio Iahn
24 Prof. Nicolás Fusco Sansone
25 Esc. José A. Verocay
26 Prof. Eladio Dieste
27 Dra. Alida G. Hernández
28 Andrés Nappa
29 Esc. Juan Carlos Viapiana
30 Ing. José Mauthone Falco
31 Julio Fernández Rondeau
32 Alfonso Cardozo
33 Dr. César L. Gallardo
34 Ing. Rodolfo Clavelli
35 Pedro Leandro Ipuche
36 Rosa Scattina de Bertolotti
37 Dr. Orestes Lacurcia
38 Carlos N. Rocha
39 Dr. Ennio Lados
40 Antonio L. Menafra
41 Ivo Lima
42 Ramón Gómez Tizze
43 Quim. Farm. José Arbenoiz
44 Orlando Mier Oddizio
45 Jorge Ordeix Trindade
46 Carlos Buelt Diana
47 Prof. Ariel Dieste
48 Idilio Riccetto
49 Prof. Adolfo Zanier Landaburu
50 Baudilio Núñez Mendaro
51 Bolívar Cardozo
52 Dr. Oscar Bonilla
53 Zacarías Elhordoy
54 Miguel A. Damasco
55 Dr. Daniel Vidart
56 Dantón Améndola
57 Domingo Vannelli
58 Juan H. Paiva
59 Juan M. Osorio Islas
60 Balzac Cruxen Mello
61 Dr. Rodolfo Schagevits
62 Pablo Acuña
63 Antonio Lasarte
64 José Félix Martínez
65 Esteban Gutiérrez
66 Humberto Castro
67 Fermín Pérez Serres
68 Eduardo Arambillette
69 Pelayo Casal
70 Mozart Sarasola
71 Pablo Venditto
72 Agrim. Homero Cardoso
73 Arq. Ruben Lafranconi
74 Humberto Gómez Maza
75 Elina Ferreri
76 Dr. Hernán Revello Murdoch
77 Juan José Esquire
78 Juan C. Servetti
79 Juan Vidart
80 Héctor Plá
81 Vicente Barburú
82 José Lamp Garrido
83 Victoria Herrera de Scarsi
84 Buenaventura Bertullo
85 Arazi Massimino de Lima
86 Dr. Julio César Murialdo
87 Alvarfélez Revello Murdoch
88 Roberto Beneddetti
89 Luvis Rodríguez
90 Antonio Ferradas
91 Orlando Sierra
92 José Saura
93 Bolívar H. Cabral
94 Prof. Julio L. Sanguinetti
95 Modesto Aguila Tajes
96 José Prieto
97 Juan Luis Fiorito
98 Lola Tate de Saldaña
99 Domingo Di Rago
100 Antonio Carreta
101 Miguel Angel Olascoaga
102 Bautista Poliak
103 Júpiter Ferro
104 Miguel Bessonart
105 Enrique Rodríguez
106 Raúl Martínez Barbosa
107 Julio Graña
108 Angel Bauzá
109 Leocadio Rodríguez
110 Dante A. Lanza
111 Eulalia Rodríguez
112 José Secco
113 Celia Martínez de Graf
114 Virgilio De León
115 Nery Pereda
116 Raúl Larrosa
117 Gilda Hernández
118 Ismael Hernández Silva
119 Ivo Senosiain
120 Pablo Goncalves

CAMARA DE REPRESENTANTES

Sub - Lema: "Por la Unión del Partido" (Sistema Preferencial de Suplentes)

Distintivo: "Domingo Arena"

1 RENAN RODRIGUEZ
2 Delfos Roche
3 Julio C. Da Rosa
4 Miguel Angel Rojo
5 Mario Castro Ruibal
6 José Lorenzo Maz
7 Rolando Sanso
8 Tabaré Amén Pisani
28 Aida Comandini
29 Aurelia San Martín
30 Nicasio García Berisso
31 Saúl Bentancor
32 Leonel Gamboggi
33 Celia Duarte de Petraglia
34 Dr. Rubens Rico
35 Ignacio Milano
66 Mario Cerecetto
67 Mariano Trías
68 Carlos Zunino
69 Douglas Sampsont
60 Carlos Pol Salzar
61 Hugo Lincoln Sarmiento
62 Juan Casas
63 José Rao
86 Humberto Marinoni
87 Pablo García
88 Washington Freire
89 María Aida Pandiani
90 Miguel Angel Cammarano
91 Lenin Rojo
92 Dardo Nilo Fernández
114 Hugo Valanzano
115 Inés M. de Couto
116 Carmelo R. Valente
117 Gumersindo F
118 Pilar Iglesias Santacruz
119 Alcira Fernández Chaves de Feyrra
140 Irma Silvoti
141 Dr. Mario Silva
142 Armando Petraglia (hijo)
143 Pedro G. Trujillo
144 Emilio López
145 Francisco Gripoli
146 Miguel Carrión
147 Gabino B. Lancibidad
148 José Enriquez

20 Dante Lena Mantero
21 Prof. Sol Caputi

39 Dr. Ennio Lados

59 Juan M. Osorio Islas

79 Juan Vidart

99 Domingo Di Arigo

CAMARA DE REPRESENTANTES — Sub - Lema: "Por la Unión del Partido" — (Sistema Preferencial de Suplentes) — Distintivo: "Domingo Arena"

1 RENAN RODRIGUES
2 Delfos Rocha
3 Julio C. Da Rosa
4 Miguel Angel Rojo
5 Mario Castro Ruibal
6 José Lorenzo Maz
7 Rolando Sanso
8 Tabaré Amén Pisani
9 Dr. Walter Homero Genta
10 Vicente Rubino
11 Prof. Luis D. Latorre
12 Antonio García Pintos
13 Dr. Armando Pattoruso
14 Francisco L. Toledo
15 Manuel Pereira Reverbel
16 Ricardo Varela
17 Adolfo Fernández Curbelo
18 Luis Camarco
19 Vicente Bruzzese Santaluoci
20 Q. I. Manuel E. Canosa
21 Arecio González
22 Ruben Caula Ayala
23 Antonio Cartuso
24 Arq. Juan A. Aubriot
25 Ruben Souto
26 José Silveira Conde
27 Amalia Ordoñez de Conforte
28 Aida Comandini
29 Aurelia San Martín
30 Nicasio García Bertaso
31 Saúl Bentancor
32 Leonel Gamboggi
33 Celia Duarte de Petraglia
34 Dr. Rubens Rico
35 Ignacio Milano
36 Ramón Clavijo
37 Medalino Cadea
38 Dr. Bernardo Sans Bianchetti
39 César A. Gravier
40 Alba Sacco de Carbonatti
41 Francisco Fiori
42 Rodolfo Eduardo Zanone
43 Samuel Benedetti
44 Sonia Nelly Curbelo
45 Nefert Amorín de Carro
46 Mirtha M. de Fernández Curbelo
47 Walter Caraballo
48 Alfredo Siniscalco
49 Raúl Pose Alcántara
50 Benigno De Leonardo
51 Ricardo Queirolo Barros
52 Nelson Baldaccini
53 Carlos Laboriti
54 Otto Esposto
55 Alba Cajelli de Duhagón
56 Mario Cerecetto
57 Mariano Trías
58 Carlos Zunino
59 Douglas Sampsont
60 Carlos Pol Salzar
61 Hugo Lincoln Sarmiento
62 Juan Casas
63 José Rao
64 Carlos Aquino
65 Luis Ahuruch
66 Orestes Cancela
67 Agustín Pedochi
68 Ignacio Muñiz
69 Ruben Scarabino
70 Ramón Piñón
71 Mario Cedrés
72 Francisco D'Clivo
73 Hugo Casteirdebat
74 José Herrera
75 Roberto Cardoso
76 Alfredo Rodríguez
77 Carmelita Petrone
78 Juan Carlos Rodríguez
79 Antonio Scelza
80 Cyra E. de Gallo
81 Liniber Freire
82 Roberto Springer
83 Sonia Antúnez Cigliutti
84 Jacinto Nummon
85 Addis Abeba Saura
86 Humberto Marinoni
87 Pablo García
88 Washington Freire
89 María Aida Pendiani
90 Miguel Angel Cammarano
91 Lenin Rojo
92 Dardo Nilo Fernández
93 David Castelnovo
94 Emilio Abud Palladino
95 Elsa Silvia Gercan Viana
96 Jesús Bonomi
97 Enrique González de Toro
98 Tomás Padien
99 Tomás Torres
100 Oscar López
101 Ariel Gutiérrez
102 Julio César Ibáñez
103 Alba Padien
104 Washington Lanes
105 Carlos Malvar
106 Miriam A. Miller
107 Julio César Testa
108 Hugo Molinari
109 Alicia Nieves
110 Elia Peña de Antúnez
111 Pedro Ugalde
112 Yolanda R. de Tela
113 César A. Magliano
114 Hugo Valansano
115 Inés M. de Comto
116 Carmelo R. Valente
117 Gumersindo Facal
118 Pilar Iglesias de Santacruz
119 Alcira Fernández Chaves de Feroyra
120 Floreal San Martín
121 Romeo Tormento
122 Santiago Noya
123 Severino Beade
124 Sixto Bacci
125 Hortensia Olivera
126 Carlos Velo
127 María Torres López
128 Manuel Viera
129 María Luisa Saldaña de Vire
130 Alicia Manganelli
131 Angel Melogno
132 César Salvador Sánchez
133 Alcides Silvera
134 Delia Viera Montesavaro de García
135 Erardo Montiel
136 Mario Sánchez
137 Juan Demestre
138 Washington García
139 Ludovico Cirfio Trillo
140 Irma Silvoti
141 Dr. Mario Sica
142 Armando Petraglia (hijo)
143 Pedro G. Trujillo
144 Emilio López
145 Francisco Gripoli
146 Miguel Carrión
147 Gabino B. Lancibidad
148 José Enriques
149 Jorge Amaroia
150 Oscar Cóppola
151 Roberto Rodríguez
152 Beatriz Dicono
153 Roberto Scarella
154 Enrique Malvar
155 Gabriela Tronconi
156 Martha Blanca Passinetti
157 Irma Villani de Malvar
158 Roberto Spósito
159 Luis Alberto Passinetti
160 José Callejas
161 Yolanda Ferrin
162 Marne Ferreira
163 Sara Goñi de Comesaña
164 Martha Ferreti
165 Alba Ferraro de Rojo
166 Laura López de Callejas
167 Dimas Iriarte
168 Aida Fernández

CANDIDATOS A LA INTENDENCIA MUNICIPAL (Sistema Ordinal de Suplentes)

TITULAR: Ing. PONCIANO TORRADO

SUPLENTES
1 Arq. Juan A. Gamzano
2 Ing. José Jorge Brum
3 Arq. Darío Chávez
4 Dr. Luis Villemur Triay

DPTO. I PROC.

JUNTA DEPARTAMENTAL — Sub - Lema: "Por la Unión del Partido" — (Sistema Preferencial de Suplentes)

1 Luis R. Molinari
2 Francisco Venturiello
3 Carlos Ferreri Odetto
4 Dr. Jaime Scheinowitz
5 Luis Alberto Comesaña
6 Rolando Sanso
7 Pedro Héctor Souberville
8 Pedro Sigales
9 Pedro Galvez
10 Julio C. Moraga
11 Abelardo M. García Viera
12 Juan Antonio Pimienta
13 Américo Bein
14 Zolio Varela
15 Luis Alberto Ferrari
16 Edgardo Jorge
17 Augusto Domínguez
18 Donato Juan Scelza
19 Mario Martinoelli
20 Luis Lusardo
21 Antonio Paracampo
22 Severino Trigo
23 Roberto Giachino
24 Carlos Maz
25 Omar Guerra
26 Enrique Echevarría
27 Amadis Errico
28 Walker Barrios
29 Héctor Guerrero
30 Selene Adduino
31 Julio C. Suárez
32 Esther Saravia de Da Rosa
33 Margarita Blanca Iriarte do Rojo
34 Juan Magariños
35 Elsa Ardeo de Scatamburlo
36 Carlos Zapiola
37 Rafael Canel
38 Héctor Mario Gómez Viquer
39 Raquel Antúnez Giménez
40 Amilcar Miranda Antúnez
41 Abelardo Muriasich
42 Luis Chirriasi
43 Blanca Rosa Domínguez Fernández
44 Horacio Piriz
45 Sara María Rodríguez
46 José Pedro Barton
47 Francisco Rubi
48 Román Rivero
49 Dante Alonso Araújo
50 Elvira Amejeinda
51 Teresa O. B. de Zunino
52 Angel Rosende
53 Ruben Tabárez
54 María Celia Paredes
55 José Luis Ayala
56 José Durante
57 Teresita Silva de Aquino
58 Alberto Zappetini
59 Juan B. Alves
60 Susana Rodríguez Santurio
61 Juan Antoria
62 Hilda Rezole
63 Pablo Carbarino
64 María Rosario Sella
65 Carlos Barreiro
66 Ruben O. Campistrou
67 Angel Torrano
68 Leandro Pedrozo
69 Manuel Rodríguez
70 Florencio Freire
71 María del Carmen Iglesias
72 Dardo Fernández
73 Ramón Alfonso
74 Carlos Scatamburlo
75 Salvador Hulno
76 Susana Villar de Soria
77 Aníbal Mattero
78 César González
79 Antonio Cataldo
80 Antonio Valiño y Sueiro
81 Amable San Martín
82 Hamlet Broquetas
83 Otto Queirolo Barros
84 Walter Arias
85 Ariel Sarmiento
86 Mabel S. Miller
87 María Luisa A. de Queirolo
88 Isabel Margot Bravo
89 Elbia Camesello Franco
90 Juan Venturiello
91 Manuel Bello
92 Sara Szeiman
93 Esther Martínez de Queirolo
94 Luisa Carigari
95 Juan Carlos Carbonati Sacco
96 Teresa Ferrin
97 Nelly G. Guerra de Suárez
98 Juan Alagián
99 Yolanda Cosentino
100 César Gromas
101 Raquel Aquino
102 Aramis Gómez Almeida
103 Diana Antúnez de Souberville
104 Juana C. de Herrera
105 Gustavo Ifer
106 Luis A. Cilintano
107 Luis Linares
108 Carlos Koncke Jalebert
109 Isaac Jeist
110 Violeta Barton
111 Batlle La Roca
112 Víctor Gabetti
113 Leostenes Ramos
114 Jorge Molinari
115 Francisco Viera Alvarez
116 Luis Villar
117 Alain J. Zawetzki
118 Alex Carreras
119 Ismael Arioni
120 Mirta Vallejo
121 Milton Delgado
122 Jorge Valero
123 Huber Molinari
124 Mabel Santaluces de D'Olivo

JUNTA ELECTORAL — Sub - Lema: "Por la Unión del Partido" — (Sistema Preferencial de Suplentes)

1 Enrique Duhagón
2 Ismael Bonzini
3 Mario César Somma
4 Marcos Bonari
5 Vicente Santalla
6 Héctor Terradas
7 María E. Rama de Abal
8 Oscar Raúl Pini
9 Juan Caruso
10 Lauro Martínez
11 Antonio Durante
12 Carmelo Rossi
13 Oscar Cabeza
14 Julio P. Vignari
15 Severo López
16 José María Carmueja
17 Alfredo Andrés Vicens
18 Juan Manuel Tripaldi
19 Viviano Lagazeta
20 Miguel Angel Naranjo
21 Eusebio Ayala
22 Antonio Romeo
23 Armando García
24 Perla Testa de Antón
25 José Antonio Naya
26 María Luisa Turo
27 Walter Molinari

VOTO POR EL PARTIDO COLORADO Y POR LAS PRECEDENTES LISTAS DE CANDIDATOS

Departamento de Montevideo, noviembre 27 de 1966

927

PARTIDO COLORADO

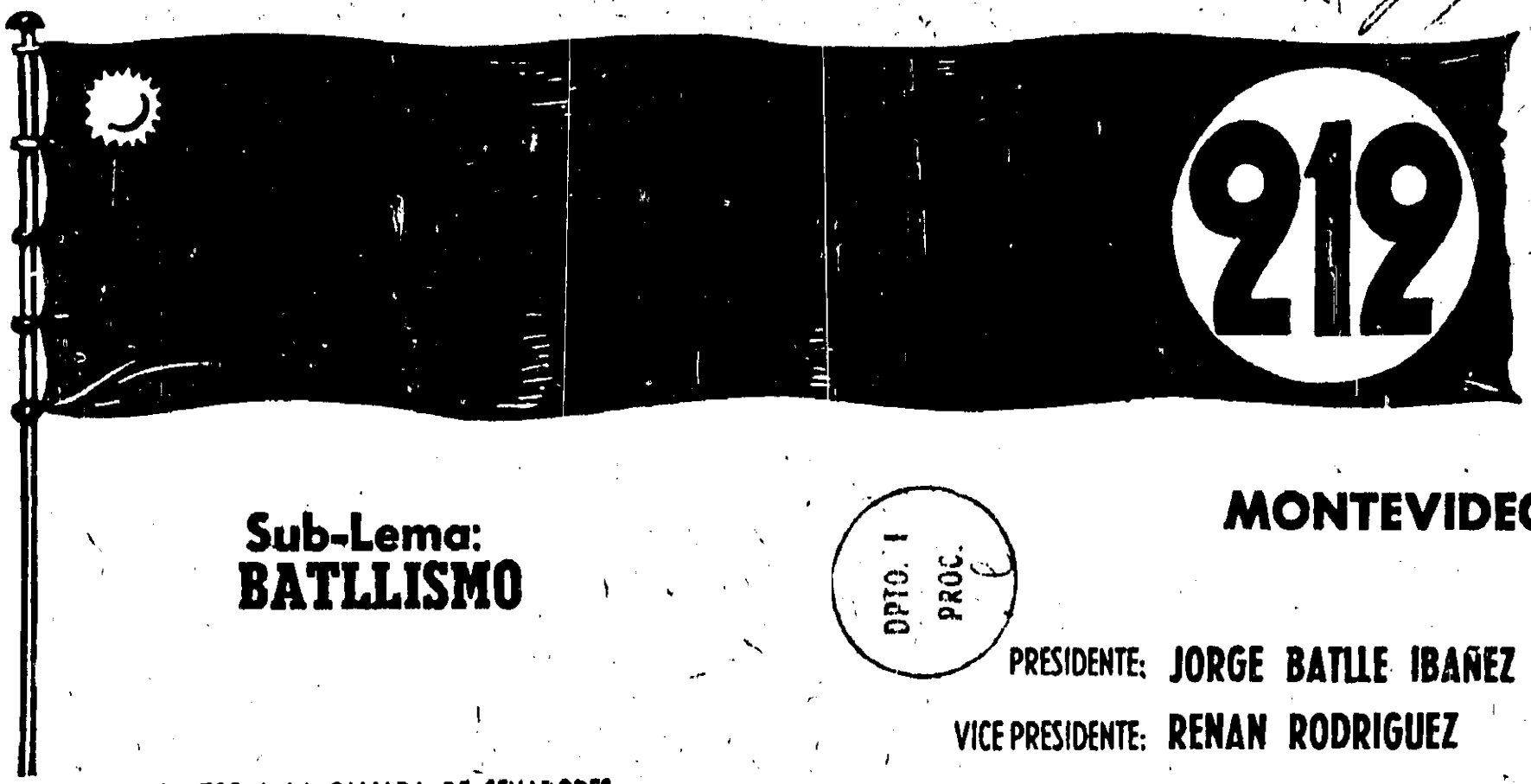

Sub-Lema:
BATLLISMO

DPTO. 1
PROC.

MONTEVIDEO

PRESIDENTE: **JORGE BATLLE IBAÑEZ**

VICE PRESIDENTE: **RENAN RODRIGUEZ**

927

CAND'DATOS A LA CAMARA DE SENADORES SISTEMA SUPLENTES RESPECTIVOS

1 Héctor A. Grauert
2 Luis Hierro Gambardella
3 Eduardo Paz Aguirre
4 Nelson D. Costanzo
5 Guido Machado Brum
6 Luis B. Pozzolo
7 Santiago Rompani
8 Samuel Hendel
9 Oreste Fiandra
10 José Serrato
11 Horacio Soler
12 José León Lezama
13 Julio Marione
14 Mario Cantón
15 Carlos M. de Medina
16 Pedro Tamón
17 Huáscar Parallada
18 José Glosa
19 Antonio Gianola
20 Pedro B. Solari
21 Evaristo Garrido
22 Celmar Silveira
23 Asunción Díaz de Marzano
24 Donato Urquhart
25 Enrique Hackenbruch
26 Ofelia Mañé de Pazos
27 Francisco Arece
28 Juan M. Gestoso
29 Natalio Bielli
30 Marcos Batlle Santos

1 Juan Carlos Fá Robaina
1 Atilio Ferrandis
1 Oscar Lenzi
1 Elsa Fernández de Borges
1 Francisco Forteza
1 Julio Amorín Larrañaga
1 Emilio W. Falcone
1 Luis Ignacio Garibaldi
1 Miguel Ripa Barbieri
1 Héctor Silveira Díaz
1 Eduardo Cerrutti Ricardi
1 José Cerchiaro San Juan
1 Rodolfo Servetti
1 Manuel Díaz Bolon
1 Plinio Oribe
1 José Urrutia Serrato
1 Eladio Aristimuño
1 Raúl Chávez
1 Leda Parada
1 José E. Mautone
1 Enrique Lluch
1 Alcides Cendoya
1 Daniel Correa
1 Miguel Romotti
1 Ernesto Astorga
1 Juan Piaggio
1 Miguel Leone
1 David Jacuboski
1 Artigas V. Terra
1 Waldemar B[illegible]

2 Basilicio Saravia
2 Roberto González Casal
2 Roque Di Trano
2 Luis M. Giamberini
2 Donato Cartolano
2 Luis Barrios Tassano
2 Laura de Arce
2 Raúl Silva
2 Hamilton Gonçalves
2 Rómulo Calegari
2 Carlos Vlahusich
2 Francisco Franco
2 Luis Moro
2 Humberto Franco Maglio
2 Washington Collazo
2 Elvira Dacal de Orlando
2 Horacio Bianchi
2 Maximiliano Lus
2 Atahualpa Aliano
2 Olga Newton de Castagno
2 Ricardo Charlone
2 Hipólito Casiano Genta
2 Mario Delgado
2 Juan Carlos Barindelli
2 Juan Antonio Bellomo
2 Daniel Pierri
2 Luis H. Acerbis
2 Enzo Giles
2 Marcos Medler
2 Enrique Gomensoro

3 Alfredo De Castro
3 Santos Gómez Durdos
3 Juan Angel Viña
3 Edwin Amstrong Brum
3 Emilio Conforte
3 Alberto Brause Berreta
3 Ginés Cairo Medina
3 Mario C. Fernández
3 Fernando Ainsa
3 Diego Landa Dondo
3 Alberto Domínguez Cámpora
3 Juan Carlos Lateulade
3 Américo Rafaglio
3 Jaime Maimó Quintela
3 Héctor Gasperi
3 Carlos Dellepiane
3 Juan de Dios Perdomo
3 Carlos Grauert
3 Basilio Bernat
3 Haroldo Gambetta
3 Pedro Gaudin Solari
3 Antonio Nocetti
3 Raúl Saravia
3 Osvaldo Artigalas
3 Andrés Calandria
3 Alberto C. Caputi
3 Pedro Broggi
3 Enemesio Díaz
3 Pedro Baldassari
3 Angel Baña Crespo

Sub-Lema: BATLLISMO UNIDO

VICE PRESIDENTE: **RENAN RODRIGUEZ**

CANDIDATOS A LA CAMARA DE SENADORES SISTEMA SUPLENTES RESPECTIVOS

1 Héctor A. Grauert
2 Luis Hierro Gambardella
3 Eduardo Paz Aguirre
4 Nelson D. Costanzo
5 Guido Machado Brum
6 Luis B. Pozzolo
7 Santiago Rompani
8 Samuel Hendel
9 Orestes Fiandra
10 José Serrato
11 Horacio Soler
12 José León Lezama
13 Julio Marione
14 Mario Cantón
15 Carlos M. de Medina
16 Pedro Tamón
17 Huáscar Parallada
18 José Gloss
19 Antonio Gianola
20 Pedro B. Solari
21 Evaristo Garrido
22 Celmar Silveira
23 Asunción Díaz de Marsano
24 Donato Urquhart
25 Enrique Hackenbruch
26 Ofelia Mañé de Pazos
27 Francisco Areco
28 Juan M. Gestoso
29 Natalio Bielli
30 Marcos Battle Santos

1 Juan Carlos Fá Robaina
1 Atilio Ferrandis
1 Oscar Lenzi
1 Elsa Fernández de Borges
1 Francisco Forteza
1 Julio Amorín Larrañaga
1 Emilio W. Falcone
1 Luis Ignacio Garibaldi
1 Miguel Ripa Barbieri
1 Héctor Silveira Díaz
1 Eduardo Cerrutti Alcardi
1 José Cerchiaro San Juan
1 Rodolfo Servetti
1 Manuel Díaz Bolon
1 Plinio Oribe
1 José Urrutia Serrato
1 Eladio Aristimuño
1 Raúl Chávez
1 Leda Parada
1 José B. Mautone
1 Enrique Lluch
1 Alcides Cendoya
1 Daniel Correa
1 Miguel Rossotti
1 Ernesto Astorga
1 Juan Piaggio
1 Miguel Leone
1 David Jacubosky
1 Artigas V. Terra
1 Waldemar Bastos

2 Basilicio Saravia
2 Roberto Gonzáles Casal
2 Roque Di Trano
2 Luis M. Giamberini
2 Donato Cartolano
2 Luis Barrios Tassano
2 Laura de Arce
2 Raúl Silva
2 Hamilton Gonçalves
2 Rómulo Calegari
2 Carlos Vlahusoich
2 Francisco Franco
2 Luis Moro
2 Humberto Franco Maglio
2 Washington Collazo
2 Elvira Dacal de Orlando
2 Horacio Bianchi
2 Maximiliano Luz
2 Atahualpa Allano
2 Olga Newton de Castagno
2 Ricardo Charlone
2 Hipólito Casiano Genta
2 Mario Delgado
2 Juan Carlos Barindelli
2 Juan Antonio Bellomo
2 Daniel Pierri
2 Luis H. Acerbis
2 Enzo Gilles
2 Marcos Medler
2 Enrique Gomensoro

3 Alfredo De Castro
3 Santos Gómez Durdos
3 Juan Angel Viña
3 Edwin Amstro y Brum
3 Emilio Conforte
3 Alberto Brause Berreta
3 Ginés Cairo Medina
3 Mario C. Fernández
3 Fernando Ainsa
3 Diego Landa Dondo
3 Alberto Domínguez Campora
3 Juan Carlos Luteulade
3 Américo Rafaglio
3 Jaime Maimó Quintela
3 Héctor Gasperi
3 Carlos Delleplane
3 Juan de Dios Perdomo
3 Carlos Grauert
3 Basilio Bernat
3 Haroldo Gambetta
3 Pedro Gaudin Solari
3 Antonio Nocetti
3 Raúl Saravia
3 Osvaldo Artigalas
3 Andrés Calandria
3 Alberto C. Caputi
3 Pedro Broggi
2 Enemesio Díaz
3 Pedro Baldassari
3 Angel Baña Crespo

DPTO. 1 FOLIO 2

Sub-Lema: BATLLISMO UNIDO

CANDIDATOS A LA CAMARA DE REPRESENTANTES SISTEMA SUPLENTES RESPECTIVOS

1 Luis I. Garibaldi
2 Julio C. Da Rosa
3 Mario Castro Ruibal
4 Silvio F. Angulla
5 Jaime Scheinowitz
6 Manuel Canosa
7 Orestes Lacurcia
8 Rodolfo Zinno Amendola
9 Juan Angel Plazza
10 Vicente Bruzzone
11 Francisco Toledo
12 Juan Pimienta
13 Alba Sunhary de Ifer
14 Héctor Caprio
15 Benigno De Leonardo
16 Dante Briozzo
17 Eduardo Bat
18 Héctor Terradas
19 María Luisa Turo
20 Lauro Martínez

1 Tabaré Amen Fiani
1 Guillermo Serván Bausón
1 Luis A. Comesaña
1 Carlos Barrandeguy
1 Julio C. Moraga
1 Fernando A. Parrabere
1 Santiago Cossano
1 Liber Grisoli
1 Vicente Perata
1 Ramón Clavijo
1 Melchor Fernández Lamboglia
1 Pedro Michaelson
1 Marcos Telis
1 Esberto Cortada
1 Walter Moreno
1 Carlos Ramos
1 Francisco Di Mateo
1 Ernesto Maribotto
1 Enrique Clemente
1 Carlos Lavoriti

2 Horacio Chiesa Rivara
2 Jorge Carbonell
2 Rolando Sanzo
2 Rabindranah Martínez
2 Héctor Larriera
2 Rodolfo E Zanone
2 Artigas Piani
2 Alfredo Rodrigues
2 Elina Ferrari Odetto
2 Luis A. Ferrari
2 Zoe Ocampo
2 Sergio Cancela
2 Conrado Valiente
2 Omar Guerra
2 Luis Bonda
2 Pedro Rodríguez
2 Ramón Berardi
2 Gumersindo Facal
2 Humberto C. Chiesa
2 Elbio Durán

1 Pedro Siguies
3 Ariel Sarmiento
3 Addis Abeba Saura
3 Margarita Zafiriades
3 Ruben Caula Ayala
3 SixtoBacci
3 Carlos Pol Saizar
3 Julio C. Olmedo
3 Pedro Pezzolano
3 Washington Silvetti
3 Dimas Cotelo
3 Suny Bacigalupi de Bernúdez
3 Jorge Azarola
3 Ramona Cánepa
3 Iris Solé de Zanone
3 Francisca Soffia
3 María Elida Medeiro de Bein
3 Hugo Delsignore
3 María E. Rivero
3 Enrique Nelson Olivera

Sub-Lema: BATLLISMO UNIDO

CANDIDATOS A LA JUNTA ELECTORAL SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

1 Alberto Ferreri Odetto
2 Luis Grigori
3 María Luisa Turo
4 Juan Caruso
5 Lauro Martínez
6 Héctor Terradas
7 Gumersindo Facal
8 Elina Ferreri Odetto
9 Juan Antonio Gil
10 Omar Serrato
11 Blanca Navarro Conde
12 Ruben Copello
13 Zoe Ocampo
14 Luis A. Ferrari
15 Carlos Ramos
16 Rómulo Maciel
17 Vicente Perata
18 Pablo Villemur
19 Vicente Camino
20 Olga Varela
21 Edmundo Rosso
22 Antonio Pellejero
23 Hugo Salvia

VOTO POR EL PARTIDO COLORADO Y POR LAS PRECEDENTES LISTAS DE CANDIDATOS

Departamento de Montevideo, noviembre 28 de 1971

Montevideo, 26 de agosto de 1981.-

Señor Director General de la Seguridad Social.-

General Don Julio César Bonelli.-

PRESENTE.-

Alfredo Jorge AZAROLA PAGALDAY, céd. de Ident. 731.852-5, con domicilio en la calle CARLOS BERG 2442 Ap. 502, funcionario de DI-PA-I-CO-, declarado por disposición del Poder Ejecutivo de fecha 26-5-981 a " disponibilidad calificada " según reciente notificación, se presenta respectuosamente al Sr. Director General declarando haber sido sorprendido por dicha retolución por considerar que no existen razones de ninguna naturaleza que permitan aplicar en su caso, las facultades que otorga el Acto Institucional nro. 7.-

El suscrito desde el año 1968 ocupó siempre Jefaturas importantes, sorprendiéndolo dicha resolución en circunstancias que ocupaba el cargo de Sub Tesorero de Pagos de DI-PA-I-CO con 40 años de antiguedad en el Organismo, 57 años de edad y en condiciones de ascender al cargo inmediato superior " Tesorero" con el cargo presupuestal de Gerente de acuerdo a los méritos documentados en su legajo personal.-

Forzado por la situación que me plantea la mencionada resolución, presento RENUNCIA AL CARGO QUE OCUPO EN ESA INSTITUCION a partir del 30 de SETIEMBRE de 1981.-

Sin otro particular, saluda a Vd. muy atte.-

Alfredo Jorge AZAROLA.-

NOTA-. Adjunto foto-copia de una nota presentada en oportunidad por el suscrito a la Gerencia General de DI-PA-I-CO- de la que no se me acusó recibo ni se me notificó de la resolución recaída como corresponde de acuerdo a las normas reglamentarias vigentes.-
Esta irregularidad administrativa me inclina a suponer que existió una interpretación errónea con respecto a la intención de la nota presentada.- Sin embargo la misma no tenía otra finalidad que no fuera la de colaborar modestamente para el logro de soluciones que redundaran en beneficio de los afiliados y de nuestro Organismo, basándo e en la experiencia adquirida a través de muchos años en la Tesorería.- Teniéndo la absolut seguridad de que no existen motivos que permitan involucrar mi nombre en las penalidades establecidas en el Acto Institucional Nro. 7, solamente me permito adjuntar una foto-copia del documento que permitirá ratificar lo establecido precedentemente como también desechar equívocos en el caso que se confirmara mi suposición al respecto.-

0

DPTO. I
PROC.
e

9278

En un plazo no muy largo entrará en vigencia la descentralización de los pagos. O sea —dijo el Cr. Givogre— vamos a eliminar el pago en el hall de la actual sede de la Dirección General para ir a los barrios. Entendemos que ello encuadra dentro de la filosofía de que nosotros tenemos que ir al pasivo y no el pasivo a nosotros. Ya estamos en contacto con el Banco República para la utilización de toda la red de sucursales que tiene la Institución.

Afirmó posteriormente el Cr. Luis Givogre que se estructuró un proyecto teniente a evitar la superposición de los servicios médicos que existen en el sistema de la Seguridad Social.

Se procurará con ello evi-

DGS
ION SOCIAL

SERIE G Nº 715934

ANTECEDE							
SERIE							

Montevideo, 13 de mayo de 1980.-

Señor Tesorero Int.-

Por la prensa tuvo conocimiento de las precisiones formuladas por el Sr. Subdirector de la Dirección General de la Seguridad Social, Contador Luis Alberto Givogre, con respecto a la descentralización de los pagos que actualmente se cumplen en el hall de la sede de dicha Dirección.-

Con el deseo de cooperar con ese propósito, me permito exponer algunos detalles que mi ya larga experiencia me ha permitido apreciar. Lo que acabo de decir se fundamenta en lo siguiente: Ingresé a la Institución el 6/6/941. Pertenecí al personal de Tesorería desde el 11/2/952 y con 4 años de intervalo-2 en la Jefatura de la sección Cobranzas Domiciliarias y 2 como adscripto a la Gerencia de Empresas- sigo en ese sector con la función actual de Sub Tesorero de Pagos de Pasividades de BI-PA-I-CO.-

En los años 1960-61 se promovió una inquietud similar, proyectándose la traslación del pago de pasividades al sector bancario.- En esa oportunidad hice conocer a la Superioridad mis puntos de vista, los que quedaron documentados en mi legajo personal por resolución de Directorio de fecha 6/4/961. En la oportunidad referida uno de los obstáculo que encontró la iniciativa fué la superposición de tareas entre los pagos de pasividades y las normales de la actividad bancaria, que hubiera obligado al desplazamiento de los primeros a horarios matutinos en todas las épocas del año. Naturalmente que esta exigencia tenía el grave inconveniente de los meses de invierno, en que las bajas temperaturas podrían tener efectos perniciosos en personas de edad avanzada.-

El sector privado de la Banca que tambien fué consul/

DPTO. I
PROC.

O y M Cat. 388 . Form. 37 . 1.500.000 . 6.979 . ILESA

9275

SIGUE SERIE							

DPTO. I
PROC.

// todo y además de establecer condiciones económicas, limitaba a 60 pacividades el número que diariamente podría ser pagado en cada local. La cifra resultaba insignificante si se tiene en cuenta el número elevado de pasividades que se sirven mensualmente.-

No hay duda Sr. Tesorero Int. que existen distintos sistemas de pagos que podrían favorecer al pasivo y algunos de los cuales se estan aplicando en otros países. Entre ellos podemos citar la remisión mensual de cheques a domicilio del pasivo por vía postal, la chequera con cheques diferidos preestableciendo la cantidad a pagarse mensualmente que se reajusta al modificarse los montos de las pasividades por aumentos y el sistema de pagos a domicilios por intermedio de funcionarios pagadores etc.-

Los sistemas señalados en primero y segundo término resultan soluciones no viables dentro del actual ordenamiento pués apesar de las bondades de los mismos, exigen una sincronización perfecta de distintos servicios ajenos a la Institución e inclusive la adaptación a las modalidades propias de nuestra masa de pasivos.- Los pagos a domicilios si bien se pudo llevar a la practica años atrás, dividiendo la ciudad en 145 radios, como se hizo cuando se aplicó el régimen de Cobranzas Domiciliarias, tampoco en la actualidad se puede implantar en virtud del número de funcionarios que requeriría este servicio.- Sin embargo me permito sugerir a las Autoridades de DI-NA-I-CO- por entender que puede ser una solución viable y conducente al fin anhelado la habilitación de un número mínimo de locales, 10 ó 12, con dos boxes cada uno, en zonas seleccionadas. Sumados estos locales, a las 5 sucursales que tiene la Dirección de las Pasividades de la Industria y el Comercio permi- //

BANCO DE PREVISION SOCIAL

SERIE G Nº 715938

ANTECEDE SERIE							

// tiría sin ninguna clase de dudas desarrollar con toda normalidad y eficiencia los pagos de pasividades.- A los efectos de tener una clara visión de los montos y recibos pagados en el hall por intermedio de 10 Cajas Pagadoras y el ritmo de pago de cada una, a continuación se establece:

En 17 ds. hábiles.-
Mes de marzo/980.- Recibos pagados por ventanillas 123.255
Promedio por ventanilla..... 12.325
Promedio por " y por día 725
En 6 horas de labor diaria da un promedio de 2 recibos por minuto.-

Mes de marzo/980.- Efectivo pagado por ventanillas N$ 53.389.435
Promedio mensual por ventanilla N$ 5.338.941
Mes de abril/980.- " " " " N$ 7.474.518
(Se tuvo en cuenta el 40% del aum. aprox.)

Rubro " Quebrantos de Caja " Cobertura mensual aprox. N$ 160.00
por Cajero Pagador.-
El Decreto del Poder Ejecutivo 170/80, dice: Para el ejercicio 1980, fíjase en nuevos pesos 200.000.00 (nuevos pesos doscientos mil) el monto anual a partir del cual los funcionarios que manejan fondos superiores a esa cifra tendrán derecho a percibir los beneficios que determina.....

Mes de marzo/980.- Recibos pagos en las 5 sucursales (9 ventanillas) en 7 ds. hábiles..... 42.435 rec.
Efectivo..... N$ 18.734.844.20

Mes de marzo/980.- Recibos pagos a domicilio en 10 ds...10.731
Efectivo..... N$ 5.742.640.00

Mes de marzo/980.- TOTAL DE RECIBOS PAGADOS EN Mdeo.. 176.421
" " " " .- TOTAL PAGADO EN MONTEVIDEO.. N$ 77.846.900.11

Mes de abril/980.- Con el 40% aprox. de aumento se pagará
N$ 108.985.660.15

Con todo respeto me permito hacer llegar este aporte a la solución que se procura.- Creo que las dificultades que se presentaron en 1960-61, pueden volverse a replantear con el sistema bancario.- Pero aún cuando fuera posible llegar a un acuerdo

O y M Cat. 208 . Form. 37 . 1.500.000 . 6/979 . ILESA

SIGUE SERIE							

// con el banco República para la utilización de todas sus Sucursales, significaría para nuestro Organismo delegar a otro Organismo estatal o privado uno de sus cometidos básicos, como es el Pago de las Pasividades y como contrapartida lógica de ello, se vería obligada a desprenderse de una masa numeraria importante.- Reiterando lo expresado con respecto a los cheques a domicilio por vía postal y a la chequera adelantada al pasivo, por entender difícil su adaptación a las modalidades propias de nuestra masa de jubilados y pensionistas.- Por el contrario, adoptando la solución que queda establecida, permitirá adquirir locales destinados a los pagos de las pasividades y trámites administrativos de expedientes fortaleciendo así el patrimonio de nuestra Institución, como asimismo remunerar en forma especial a los funcionarios de Tesorería que sin tener el cargo presupuestal de Cajero, ya que fué eliminado del escalafón años atrás, cumplen con honestidad y eficiencia sus cometidos específicos.-

DPTO. I PROC.

Saluda a Vd. muy atte.-

Alfredo Jorge Azarola
Sub Tesorero de Pagos de Pasividades.-

Montevideo, 15 de mayo de 1980

Señor Gerente General:

Frente a la loable inquietud, puesta de manisfiesto por el Sr. Sub Tesorero de Pago de Pasividades, por aportar sugerencias, que de merecer aprobación podrían convertirse en soluciones de fondo, en lo que tiene relación con las mismas, esta Dirección se permite elevarlas a la consideración del Sr. Gerente General, para su conocimiento y ulterior trámite que merecieran.

Salúdalo atte

PEDRO G. BARRETO
TESORERO INT.

D. G. S. S.
DI. PA. I. CO.
15 MAYO
RECIBIDO HOY
SECRETARIA GERENCIA GENERAL

9278

D.G.S.S.
DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Oficina de Administración y Servicios
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

LICITACION

RESTRINGIDA Nº 1897/80

APERTURA 12 de Setiembre de 1980 Hora 16
OBJETO Alquiler locales destinados a centros de pago y oficinas para las direcciones de pasividades Esta licitacion restringida se realizara en forma publica y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposicion de los interesados en el local del Departamento de Suministros sito en la calle Dante Nº 1851 4º piso donde podran retirarse todos los dias habiles en horas de oficina Las propuestas se abriran en el dia y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al Acto Plazo de presentacion de la propuesta 1 hora antes del momento de la apertura

Unidad de Prensa y Relaciones Publicas

DPTO. I
PROC.

011

9278

Montevideo, 18 de setiembre de 1981.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo.-

Coronel Wáshington Varela.-

Presente.-

DPTO. 1
PROC.

Alfredo Jorge Guy Luis AZARBLA PAGALDAY, céd de Ident. 731.-852-5 con domicilio en la calle Carlos Berg 2442 Ap. 502 se presenta ante Vd. manifestando que en oportunidad fué notificado por la Dirección de DI-PA-I-CO- de que el Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 26 de mayo p.pdo. había dispuesto mi pase a DISPONIBILIDAD CALIFICADA, concurrió por el motivo invocado a la Dirección de Inteligencia para que se le comunicara si existían motivos ideólogicos que dieran lugar a tal medida.- En dicha dependencia de le informó que existe una ficha que data del 13 de agosto de 1975 donde consta sus datos personales y además una constancia proveniente del Servicio de Defensa donde se le sindica como " PRO-TUPAMARO-SIENDO MUY FACTIBLE QUE ACTUE COMO CORREO TUPAMARO".- Por razones de orden moral y por disciplina partidaria rechaza los cargos que se le imputan por carecer los mismos del mas mínimo sentido de veracidad.- Para corroborar esta afirmación solicita a Vd. tenga a bien disponer la intensificación de lo expuesto en la mencionada ficha en lo que tiene relación con la actividad por él desarrollada como ciudadano, como funcionario y sobre todo lo concerniente a la ideología que ha profesado la que nunca fué contraria al sistema republicano-democrático.- Fué Batllista y continuará militando en sus filas, en las últimas elecciones su nombre figuró en la lista 212.- Es funcionario de la actual Dirección General de la Seguridad Social-DI-PA-I-CO- desde el 6-8-941, ocupó Jefaturas importantes desde el 6-3-968, sorprendiéndolo el pase a disponibilidad calificada en circunstancias que ocupaba el cargo de Sub-

Tesorero de Pagos.- El 13 de agosto de 1975, fecha que menciona la ficha que tiene en su poder la Dirección de Inteligència, el que suscribe ocupaba el cargo de Jefe de la sección Cobranzas, en dicha sección cumplían tareas 223 funcionarios y de ellos, 145 en su calidad de cobradores los que generalmente su pasaje por la Oficina era fugaz por la índole de sus funciones.- Durante su Jefatura en esa Oficina que se extendió desde el 25-10-974 al 11-8-976 se puso en práctica un nuevo régimen de cobranzas.- El mismo consistió en que las empresas debían concurrir a pagar sus aportes directamente a las ventanillas de Tesorería.-

Como consecuencia al desaparecer la cobranza domiciliaria se fueron eliminando los radios paulatinamente.- Ello dió lugar en algunos casos a momentáneos rozamientos de la Jefatura a su cargo con ese personal que debía permanecer en la sección cumpliendo horarios totales.- Se permite relatar este hecho por concordar la fecha de su actuación en esa Jefatura con la que figura en la ficha (13-8-975), sin embargo se resiste a creer que alguién resentido tuviera la osadía de inventar una historia contra su persona y que las mismas hubieran sido válidas para que se le aplicara una sanción como la que se le ha impuesto.- También le llama la atención que no se hubieran adoptado medidas contra él en esa fecha teniéndo en cuenta la entidad de las afirmaciones registradas en la ficha señalada, más aún teniéndo en cuenta que el 11-8-976 con el cargo de ADSCRIPTO fué trasladado a GERENCIAS DE EMPRESAS y el 11-10-79 fué nombrado SUB-TESORERO de Pagos de DI-PA-I-CO-.- Con 40 años en el Organismo, un legajo personal intachable y lealtad al sistema republicano-democrático, solicitó a Vd. tenga a bien disponer se revean los cargos que se le imputan previa determinación del origen de la falsa información que le está perjudicando moralmente, por encima de su relación con su situación administrativa.- Saluda a Vd. muy atte.-

DPTO. I
PROC.

-Apartados
4) Of. de Pers. de DI-PA-I-C
5) 31-7-981.-
6) No me fué entregado.-
7) Secc.10a. nro. de trámite 4505.-

Alfredo Jorge Azarola.-

OTROSI; al escrito precedente se adjuntan ejemplares de las listas 212 y 2212 correspondientes a las elecciones de 1966 y 1971.- Se marca con rojo el nombre del compareciente .- Asímismo se adjunta la foto copia de la nota renuncia remitida al Sr. Director General de la Seguridad Social General Julio César Bonelli, renuncia que desea dejar sin efecto hasta tanto no se aclare su situación de la que recién tuvo conocimiento por intermedio de la Dirección de Inteligencia el 17-9-981.-

_____0_____

DPTO. I
PROC.

DI ECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, 25 de setiembre de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría [illegible]

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

FECHA 2[illegible]
No. - I 31461

10,00
40.10

D-9
25 SET. 1981

9278

S 12 Está firmado por Alfredo Jorge Pagalday

S 13

APELLIDOS Y NOMBRES:
AZAROLA PAGALDAY : Alfredo Jorge Guy Luis.-(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
731.852 (1)	SERIE AHA Nº (1) 5342		

OCUPACION: Frio.Bco.de Previsión Social, Adscripto Ger.Gral.(1)

ORGANIZACION:

DOMICILIO: Carlos Berg No.2442 Apto.10 (1978)(1)

OTROS DATOS:
Oriental, casado, nacido en Rivera el 16/IX/923, hijo de Héctor Temistocles y Zulema María.-(1)

(1)Datos extraidos del Asunto 8-2-10-626.-rbs.-

ANTECEDENTES:
18/IX/980:- En el SID registra:-13/VIII/975:-Sindicado como "pro-tupa", siendo muy factible que actúe como "correo" tupamaro.-EVALUACION: F-3.-Ver Asunto 8-2-10-626.-rbs.-15/12/80:DIPAICO:A.F.:8117/80.-1fs.

DPTO. I
PROC.

9278

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
ICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	27	12	978

N.o 4505.erb.

- SOLIGITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

ITULAR	APELLIDO PATERNO: AZAROLA	APELLIDO MATERNO: PAGALDAY
	PRIMER NOMBRE: Alfredo Jorge	SEGUNDO NOMBRE: Guy Luis
PADRE	PRIMER NOMBRE: Hector	SEGUNDO NOMBRE: Temistocle
MADRE	PRIMER NOMBRE: Zulema	SEGUNDO NOMBRE: Maria

CHA Y LUGAR NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	16	09	923	Uruguay	Rivera	oriental-casado

OCUPACION	de 1968 a la fecha funcionario del Banco de Previsión Social, con el cargo de Adcripto a Gerencia General.-
DOMICILIO	de 1968 a la fecha en Carlos Berg Nro.2442 apto.10.-

REDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	NKC AHA(t)	2698 5342	dos seis nueve ocho cinco tres cuatro dos	731.852

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE BANCO DE PREVISION SOCIAL.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Departamento Gerencia General Permanencia en el cargo

Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISÀRIA SECCIONAL 10a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

UILSON GINARES ARRUDES.-
COMISARIO

I. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
15	ENE.	979

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes
ciones en el fichero de esta Dirección

DEPARTAMENTO N° 3

DPTO. I
PROC.

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Cabo 1/c ANA CORREA
SUB-LOGRADO

AR... EN CARPETA

DE TODO ESTA
FECHA 8/9/88
9278 FOLIO

Montevideo, 07 de Mayo de 1980.-qq-.

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Dpto. Nro. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: AZAROLA, Alfredo

Funcionario del Bco. de Previsión Social -
13.8.75 - Sindicado como "pro-tupa", siendo muy factible que actúa como "correo" tupamaro. Evaluación: F-3.-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud del nombre de la persona mencionada, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap. (Rva.) Mario Carvalho

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - JEFE DEPARTAMENTO I

DPTO. I
PROC.

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.

Jefe Dpto. 3

EGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

☐ Expídase constancia — Art. 2º

☐ Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

☐ No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

9278

DILIGENCIADO No.2768/981.-LDDR/LALP.-

Montevideo,Octubre 9 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Alfredo Jorge ALARCO-LA PEGALDAY,adjunto al siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,a Fs.13./

2)-Fotocopia de S.C.H.P.C.H. No.4505/979 de Seccional 10ma.a // nombre del recurrente,donde el S.I.D. informa las anotaciones que posee el causante en ese Servicio y que dieran ori-/ gen a la confección de la antes mencionada ficha,a Fs.14 y / 15.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,no / surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON NAGA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.631.VC.sml.

Montevideo, 10 de octubre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Como la información que se registra del recurrente proviene del S.I.D. con evaluación F-3, devuelvo el presente con lo actuado sugiriendo la conveniencia de recabar la opinión de aquel Servicio con respecto a dicho antecedente.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

019

9278

A.c. Nº 022818

ANTECED: [illegible]

SERIE [illegible]

//FATURA DE POLICIA Asunto No.4713/81.ART/rf.-

Montevideo, octubre 29 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

El Sr. Alfredo J. AZAROLA PAGALDAY se presentó ante esta Jefatura solicitando se elimine la anotación negativa que registra, ya que, a consecuencia de la misma se dispuso su Pase a Disponibilidad en el Organismo donde se desempeña.

En razón de la baja evaluación que - posee su antecedente y la carencia de otras anotaciones y teniéndose en cuenta que las mismas provienen de ese Servicio, elevo a su resolución el presente.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Corcnel

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL —

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
05 NOV. 1981
Pase a GAP
No. de Orden 21889

DPTO. 1
PROC.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de recibo 05 NOV. 1981
Pase a Recursos
No. de Orden 9278

016 9278

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(M)

Montevideo, 09 de Noviembre de 1981.

REFIERE A: AZARCIA TABALDAY, Alfredo Jorge

MOTIVO: Recurre ante el Sr. Delegado del C.I.D. en Montevideo, solicitando la eliminación de su registro negativo, en virtud de haber sido pasado a situación de Disponibilidad (a fojas 14 luce solicitud del causante de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

ANTECEDENTES:

13.8.1975 - Iro-tupa.Muy factible que actue como correo tupamaro.EVALUACION: F - 6

DESCARGOS:

Rechaza de plano el hecho motivante de su situación, adjuntando a fojas 3 y 4 , las Listas 212 y 22 del Partido Colorado, en las que figura en el 149 lugar a la Cámara de Representantes para las elecciones nacionales de 1966.-

ANALISIS:

En la elevación del Señor Delegado, se señala que se deja a resolución de esta Dirección, en virtud de que la única anotación que involucra al reclamante, proviene de este Servicio.-

Con respecto a las mismas,corresponde señalar que su procedencia nunca fue identificada, tal cual luce en el informe del entonces Mayor Ceballo en el año 1979, quien por tal hecho, dispuso su evaluación como F - 6 (Se adjunta fotocopia del Documento 1442/75)

CONCLUSION: Tomando como base la procedencia desconocida que dió lugar a la que por otra parte única anotación que registra el reclamante y la documentación aportada sobre su figuración en las listas del Partido Colorado, se sugiere proceder a la supresión de la cartulina "A" [illegible] sus registros al fichero "A-II" del Departamento [illegible]

DPTO. I PRUE.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - DEPARTAMENTO I

640

92

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº1018/D-I/81

(K)

Objeto .....

RESERVADO

A.c. Nº 281120

A.c. Nº 28 11 20

Montevideo, 22 de Diciembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Referente a la anotación negativa que registra el ciudadano Alfredo Jorge AZAROLA PAGALDAY, Cédula de Identidad Nº731.852-5,Credencial Cívica Serie A.U.A. Nº5342, nacido el 16 de Setiembre de 1923, domiciliado en la calle Carlos Berg 2442 Apto.502, funcionario del Banco de Previsión Social, y cuyo texto es el siguiente:"Pro-tupa.Muy factible que actue como correo tupamaro", se comunica al Señor Delegado que la misma fue revaluada (F-6) en el año 1979 y que por omisión de este Servicio no se hizo la comunicación correspondiente razón por la cual se solicita que esa Delegación realice la comunicación pertinente al Banco de Previsión Social lugar de trabajo del reclamante.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O DEL URUGUAY

021 9278

RESERVADO

F-3 (Hoy Rafael)

MEMORANDUM

SOBRE EL NUEVO SISTEMA DE RECAUDACIÓN QUE APLICA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO.

Ideado por el Sub Gerente Gral. Dr. JUAN C. ARISTI CAMAÑO, se informó por distintos medios de prensa que había acusado pleno éxito.

Ello no responde a la realidad. Lo revelan las cifras. Por el antiguo sistema la Caja recaudaba de un 85% a un 90% de los recibos emitidos. El nuevo sistema ha rebatido el índice porcentual a un 40%.

Tomamos al azar cierto número de cobranzas, para trazarse el siguiente cuadro:

Número de recibos entregados	Recibos cobrados
1871	972
2028	752
1150	442
2100	645
1902	786
1290	600
1935	730
1302	491
13578	[illegible]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE [illegible] DEFENSA
Fecha de Salida [illegible]
Fecha de Salida
para a Exte.
Nº de Oficio

Las jerarquías responsables del Banco fundan el anuncio del éxito en un incremento de los guarismos globales de recaudación.

Dicho incremento responde, pura y exclusivamente, al aumento operado del ficto patronal de aportación, que pasó de $3000 a $24.000. En consecuencia, el monto mensual de contribución "per cápita" se elevó de un guarismo promedial de $300 a $21.000. Esta última cifra incrementada por el pago de ~~XXXXXXXXXXXX~~ suplemento por concepto de diferencia por aumento de $5.400.- Es decir que un número mucho menor de contribuyentes paga una cifra mucho mayor, pero que en en realidad se acusa una sensible retracción del pago por el total de contribuyentes obligados. Por ejemplo: ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

DPTO. I
PROC.
97

Por los fictos anteriores 90 patrones pagaban a razón de $300.oo c/uno, (promedio) un monto total de $27.000.oo.

En base al nuevo ficto, un solo patrón contribuye aproximadamente por la misma cantidad total de 90 de antes, o sea $30.480.oo es decir que basta el pago de cinco obligados para incrementar

1442

sensiblemente las cifras recaudatorias.

Pero en verdad se registra una merma de 89 contribuyentes. Si esos 89 hubieran contribuido, la suma recaudada sería del orden de los $2.349.600.oo

Por lo tanto se estima, atento al número real de empresarios, que la retracción en el pago a efectado al B P S es una cifra del orden de los $2.(xx) 000.000.oo

Una buena parte de dicha retracción responde a las condiciones inadecuadas de los locales improvisados, que lleva a los contribuyentes a un considerable sacrificio de tiempo.

Cabe agregar respecto al cobro de deudas atrasadas, que toda empresa que pida conocer el monto de su deuda para hacerla efectiva, necesita se le otorgue, para liquidarsela, una orden del Sr. Sub-Gerente General de Recaudación, o en su defecto del Gerente de Empresas. Esto ya implica una traba. Pero a ello debe agregarse que, acordada la orden, la liquidación del expedientillo, se dilata por tres o cuatro meses. Lo propio ocurre con la Sección Facilidades de Pago y con los avalues. Es decir, que el empresario que desea cumplir con sus obligaciones solo encuentra obstaculos.

UN CONSPICUO REPRESENTANTE DEL MARXISMO EN LA CAJA MANIFESTO: "SI LOS COMPAÑEROS SIGUEN LAS DIRECTIVAS TRAZADAS, LA CAJA EN POCOS MESES TIENE QUE CERRAR"

Sin entrar a prejuzgar intenciones, lo actuado lleva hacia ese camino.

DPTO. I PROC. 94

F-6

DPTO. I
PROC.

NOV/74

Montevideo, 29 de mayo de 197[illegible].-

INFORME ESPECIAL SOBRE ACTIVIDADES MARXISTAS EN EL BANCO DE PREVISION SOCIAL

El presente informe es el resultado del trabajo en conjunto de varios funcionarios del Banco de Previsión Social.-

Con él, no se pretende marcar normas, ni de conducta ni de administración; pero sí, establecer claramente que en el Banco de Previsión Social la casi totalidad de los cargos jerarquicos han sido y están usufructuados por elementos marxistas y lo peor de todo, por activistas que han ocupado dichas posiciones, con la anuencia del Directorio del Banco.-

Desde dichas posiciones están saboteando en forma principal el normal desempeño de los servicios, así como también dificultando, frenando, según sus instrucciones la marcha del Banco, las inspecciones de las empresas y la recaudación.- A los efectos sería oportuno revisar el informe elevado anteriormente respecto al plan SAFO, en el cual se denuncia una serie de irregularidades que aún no han sido subsanadas y que los hechos han confirmado totalmente.-

Acompañamos además una lista de gerentes, jefes y sub-jefes de notoria tendencia democrpática, y ellos están capacitados para desempeñar los cargos que ocupan dichos elementos marxistas y que tienen además mayor proparación que ellos.-

Algunos de estos jefes, han sido desplazados en forma agraviante en virtud de su militancia democrática, tal es el caso del Sr. Luis Ildes Mederos, a quien le fue quitado el personal a sus ordenes, dejando solo en un rincón del Instituto, siendo el único y primer funcionario que codificara las leyes, decretos y resoluciones de la previsión social.-

El caso de la escribana Ana María Martirena, cuya capacidad es indiscutible en materia de previsión social, quien ha realizado cursos de capacitación en Francia, Alemania y España y que además ha recibido diplomas y felicitaciones por su brillante participación en varios congresos de previsión social en Europa.- Dicha escribana no tiene ni escritorio para trabajar, ni tampoco se le ha tenido en cuenta para nada.-

DPTO. I PROT.

Todo esto demuestra que el Directorio del Banco de Previsión Social ha sido hasta ahora omiso en la necesaria neutralización de las actividades antipatriasss y en la puesta de freno al sabotaje organizado.-

DPTO. I
PROC. 99

926

9278

ELEMENTOS ALTAMENTE PELIGROSOS Y QUE ATENTAN

DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL (Sector Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio)

A continuación se detalla la lista con sus cargos presupuestales:

GERENTE GENERAL: Sr. Ricardo Revilli - Sugerir jubilación por inepto, con una secretaría casi totalmente copada por elementos marxistas, con la mayoría de la oficinas de la Caja, como se verá a continuación, se ha nombrado bajo su anuencia elementos pertenecientes al partido comunista o al frente amplio; mientras tanto se desplaza a los que no responden a dichas tendencias.-

DEP. I PROCESADO

SUB-GERENTE GENERAL: Dr. Juan C. Arizti Camaño - Desempeña la Sub-gerencia general de Recaudación - Elemento peligrosísimo, protector de los marxistas con tal de promocionarse (aspira cargo superior).- Además de cobrar sueldo y complemento por full-time percibe honorarios de varios procuradores en la sección Apoderados, cosa que está en implicancia con el cargo que ejerce.- Bajo su mandato se ha producido un total copamiento por los marxistas del Dto. de Recaudación y Dto. de Empresas.- Se ha buscado detener la cobranza, así como las inspecciones de empresas, así como también molestar en todo lo posible a las empresas, a efectos de provocar que las mismas sientan animosidad contra el gobierno.- Sugerimos sean investigadas sus finanzas particulares, en virtud de que su fortuna ha tenido un rápido crecimiento.-

DEP. I PROCESADO

GERENTE: Sr. Manuel Trigo - Comunista activista, líder de todo el movimiento marxista dentro del Banco de Previsión Social.- Miembro del tribunal de disciplina del ex-partido comunista.- Se pasea descaradamente, impartiendo su doctrina y sus ordenes por doquier, con total libertad.- De ascendencia sobre la Gerencia General y sobre la mayoría de gerentes y jefes actualmente en sus cargos.- Los antecedentes de este elemento deben obrar en poder de las Fuerzas Armadas, ya que fue detenido en varias oportunidades.- Se aconseja su destitución.

DEP. I PROCESADO

SUB-GERENTE: Sr. Julio C. Anoni - Sugerir jubilación por inepto.- Actualmente a cargo de la Gerencia de Recaudación.- Bajo su complacencia los marxistas deshacen dicho Departamento.- Cobija en su secretaria a Pablo Benthencour (dirigente comunista) quien es el verdadero cerebro de dicha gerencia.- Su despacho es conocido como "la tatuceria y el Sr. Anoni es conocido como un indi al servicio de la gremial comunista, directamente controlado y asesorado por Pablo Benthencour.-

DEP. I PROCESADO

JEFES: Sr. Romeo Labanca - Ocupa la jefatura de Pensiones.- Estando dicha sección atrasada en la adjudicación de las pensiones, casi seis meses, habiéndose [illegible] con los fines de agilitar los trámites de pensiones y subsidios por fallecimiento.- [illegible] afiliado al frente amplio, no ocultando [illegible] patía por los tupamaros.- Activista.-

DEP. I PROCESADO

Sr. Ricardo Romero - Secretaría de directorio - Persona venal, interviniente en el asunto del avalúo a Cantegril S.A..- Elemento de enlace con los comunistas.-

Sr. Angel Piana - Liquidación de haberes - Persona venal y marxista.-

Sr. Braulio Carissi - Secretaría de Directorio - Frentista.-

Sra. Lidva Triunfo de Dabarca - Inspección de Empresas - Frentista, pertenece al grupo de Rodríguez Camusso (lista 1001).- Se encuentra abocada a hacer todo lo posible por destruir antecedentes, sabotear las inspecciones de empresas y molestar al grupo inspectivo a su cargo, de manera tal de provocar animosidad contra el Directorio, y echando culpas a las Fuerzas Armadas.

Sra. Alcina Larrinaga - Notificaciones y Consultas - Frentista activa, pro-tupa.-

Sr. Alfredo Azarola - Cobranzo Domiciliaria - Pro-tupa.- Se sugiere vigilar viajes, muy factible que actue como correo tupamaro

Sr. Enrique Schelotto - Avalúos - Elemento Venal.- Sumariado en Las Piedras por ladrón, se sugiere continuar sumario.-

Srta. Ana María Nicodemo - Agencia Punta del Este - Marxista, viaje a Cuba.- Tiene gran habilidad para infiltrarse en la gente de ejército.- Recientemente se nombró una intervención en dicha Agencia, no properando ninguna de las informaciones dada por la Srta. interventora, procuradora Amalia Canessa, en virtud "de la habilidad de la maniobra" de dicha jefa.- Se sugiere pedir información a dicho interventor.-

Sr. Walter Terra - Jefe de Despacho en la Gerencia de Liquidación Elemento que estuvo detenido por sospecha colaboracionista t[illegible] Marxista-leninista.-

Sra. Nefer Amorín de Carro - Prensa y Propaganda - Marxista.-

Sr. Carlos Brandy - Facilidades de Pagos - Tiene detenidos en su sección 36.000 expedientillos de empresas, sin liquidar.- Las leyes Nros. 14069 facilidades de 1971 y 14189 facilidades de 1973, sin liquidar.- Marxista con varios viajes a Cuba.-

Sr. Armando Fiori - Gerencia Técnica - Estuvo becado en Francia.- Marxsita activista.-

Sr. Amilcar Real - Escribanía - Activista comunista.-

Sr. Luis A. Saquieres - SATO - Marxista.-

Srta. Irma Maffei - Apoderados - Frentista.-

Sr. Pedro Camps - Jefe de Despacho de la Sub-Gerencia General de [illegible] sividades - Frentista).-

SUB-JEFES: Sr. Enrique Triñanes - Inspección de Empresas - Marxista activa, con viajes a Cuba.- Actua como correo.- Elemento sumamente peligroso, complementa su acción con Lidia T. de Dabarca anteriormente nombrada.-

Sr. Addrubal Caceres Moreno - Marxista activista.- Elemento [illegible]mamente peligroso.-

Sr. Omar Ruibal - Frentista - por-tupa.- Secretaria Director

Srta. Fortunata Guarino - Liquidación de Haberes-Sector Inter Comunista activista.- Viajó a Rusia en 1974, regresando en diciembre de dicho año.-

Srta. Elba Alzogaray - Sector Pagos - Frentista.-

Sr. Juan Elizaga - Junta calificadora del personal - Marxist activista.- Sumariado por desfalco.-

Sr. Ricardo Tojo - Archivo de empresas - Marxista.-

ABOGADOS: Dr. Antonio Trimarco.
~~Dr. Omar Torres Collazo~~
Dr. De Los Camnos
Dr. Carlos Casina.
Dr. Olmos Clérico.
Dr. Abellá

Todos los nombrados anteriormente se reunen en el Dto. Jurídico con los fines de establecer la estrategia del comunismo en la Caja de Jubilaciones.- Siendo el Sr. Olmos Clérico (sobrino del Presidente del Banco) activista comunista y asesor del Presidente del Banco, desempeñando además un cargo en la Inspección General de Servicios.-

Dr. Lincoln Crocce - Actualmente desempeñando la Gerencia del Dto. Jurídico.- Marxista.-

DPTO. I PROC. 44

comunista Secretario del Tribunal Calificador del personal (por ascenso)

06 NOV. 1981
Sec. Réunions
92937

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SUMARIO

DE

INTELIGENCIA

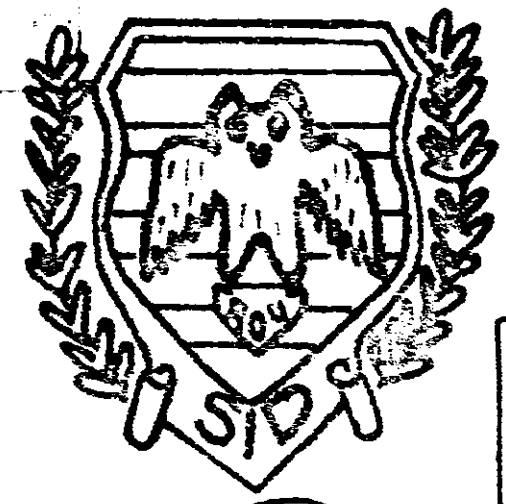

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Fecha de Entrada 06 NOV. 1981
Pase a I
No. de Orden 19600

DPTO. I
PROC. E

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 NOV. 1981
Pase a Sr. Subsecretario de Interior
No. de Orden 9293

PROCESAR 8XX
No admite otro procesamiento al 25/3/82
Acevedo

PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 OCT. 1981 AL 04 NOV. 1981

SECRETO

001 42

II - INTERIOR

A - CONCLUSIONES DEL CAMPO POLITICO

1 - La situación del Partido Colorado permanece incambiada, luego de la presentación del documento a la COMASPO. sus integrantes se mantienen a la expectativa de lo que pueda surgir de aquella. Se señalan los problemas creados en la Coordinadora de la Juventud del Partido Colorado por actitudes de FACELLO que podrían derivar en la renuncia de algún integrante de la misma.

2 - El Partido Nacional si bien presentó finalmente un documento único, mantiene internamente discrepancias importantes referente a las disposiciones transitorias. También se manifiestan discrepancias de fondo.
Mientras grupos herreristas (Acción Herrerista en particular) ante las palabras del Sr. Presidente en Paysandú, exigen una definición urgente y declaraciones públicas de ruptura con WILSON FERREIRA ALDUNATE, integrantes de Por la Patria promueven una reunión a nivel dirigentes para tomar "medidas drásticas", probablemente por el cierre de LA DEMOCRACIA. CARLOS JULIO PEREYRA, a su vez, mantiene una posición indecisa,tanto frente a la ruptura con WILSON FERREIRA ALDUNATE como en el retiro de su renuncia ante el Directorio.

DPTO. I
PROC. E

B - CONCLUSIONES DEL CAMPO ECONOMICO

1 - Sector Agropecuario

- Se llegó a un acuerdo en la refinanciación del sector agropecuario, entre la Asociación de Bancos y las Gremiales de Productores, si bien subsisten aún algunas

discrepancias. Se señala el "pesimismo" que traduce la declaración final de las gremiales, que solicitan ahora soluciones para la rentabilidad del sector.

- La baja de los precios de la lana, excepción de las finas, han enlentecido la comercialización de la zafra. Esto sumado a la baja en los precios de los ganados continúa presionando sobre el sector agravando los problemas ya existentes.

- Existe intranquilidad en el sector agrícola por las pérdidas producidas por la sequía y particularmente por no haberse aún decidido las condiciones de comercialización del trigo.-

2 - Sector Industrial

- Se mantiene incambiada la situación problemática de ciertos sectores, destacándose el arreglo con acreedores bancarios solicitado por COLOREX S.A..-

3 - Sector Comercial

- Se mantiene la intranquilidad en la plaza, por la iliquidez existente, aumentada por los contínuos rumores de presentaciones en concordatos.-

4 - Sector Servicios

- La aprobación de la Ley de Liberación de Instalación de Nuevos Bancos no ha producido aún efectos positivos, existiendo cierto excepticismo al limitarse la cantidad a 2 por año (10% de los instalados).-

C - CONCLUSIONES DEL CAMPO PSICO-SOCIAL

1 - En el campo del trabajo hay un desconocimiento por parte de muchos trabajadores de la reglamentación

DPTO. I

en la Ley de Asociaciones profesionales, Se siguen manteniendo la expectativa por los aumentos de salarios a nivel de la opinión pública.

Elementos del P.C., infiltrados en Agremiaciones Obreras, continúan realizando actividades de propaganda clandestina.

2 - En el campo de la Educación se mantiene la expectativa por las nuevas normas de ingreso a la Universidad, tema éste que es tratado diariamente por la prensa.

D - CONCLUSIONES DEL CAMPO MILITAR

1 - No han producido variantes de importancia en este campo señalándose solamente un incremento en las actividades opuestas a nuestro gobierno de intelectuales uruguayos en el exterior, particularmente Mario BENEDETTI.

2 - Informes sin confirmar de reuniones de Juan FERREIRA en La Habana, Washington y Montreal con integrantes del P.C. estarían marcando una participación cada vez mas activa de éste en la C.D.U..-

Hoja 010 a 022 inc
se encuentran con
el presente informe
sido de separación
[illegible]

DPTO. I
INF.
E

SECRETO

309

II - INTERIOR

RELACION DE HECHOS DEL CAMPO POLITICO

A - PARTIDO COLORADO

1 - Actitudes fuera de lugar de GUILLERMO FACELLO, Secretario General de la Coordinadora de la Juventud del Partido Colorado y Secretario Particular de RAUMAR JUDE, ha creado diferencias en aquella, particularmente con ANIBAL CARLOS VASCONCELLOS (h).-

2 - La prensa opositora de este sector (OPINAR y CORREO DE LOS VIERNES) en artículos de ENRIQUE TARIGO y JULIO MARIA SANGUINETTI criticó duramente las palabras del Sr. Presidente en Paysandú.-

B - PARTIDO NACIONAL

1 - Presentó un documento único a la COMASDO, con posiciones discrepantes de cada grupo en lo relativo a las disposiciones transitorias (Particularmente forma y fecha de las elecciones internas).- Como aspecto diferente se resalta la posición del Partido Nacional en lo relativo a contribuciones del Estado mensualrente para solventar el presupuesto de los partidos políticos.-

2 - Grupos Herreristas, a través de El DEBATE, critican al Partido Colorado y al sistema de elecciones internas para elegir autoridades. "Elecciones partidarias son patente de fraude. Caballos de Troya ¡Jamás!", por la intervención de personas ajenas al partidos en las mismas que pueden desvirtuar los resultados.-

3 - Dentro de Acción Herrerista existen integrantes que exigen una declaración pública y urgente de ruotura del Partido Nacional con WILSON FERREIRA ALDUNATE, en un

DPTO. I
REG.
E

claro apoyo a las palabras del Presidente en Paysandú.

4 - Fue clausurado por ocho ediciones el Semanario LA DEMOCRACIA.-

5 - Integrantes del Movimiento de ROCHA, presionan a su líder para que se separe de WILSON FERREIRA ALDUNATE. Manifiesta CARLOS JULIO PEREYRA que su situación de proscripto y la expectativa por la evolución del diálogo le impiden decidirse públicamente si bien estaría de acuerdo con esa decisión.-

JORGE SILVEIRA ZABALA Y DARDO ORTIZ intentan nuevamente solucionar el problema de la renuncia de CARLOS JULIO PEREYRA manteniéndose éste indeciso. En la misma forma, HORACIO POLLA, integrante del Grupo Por la Patria, lo invita a concurrir a una reunión para tomar medidas drásticas ante la situación, a la que se niega a concurrir alegando su carácter de renunciante.-

6 - CARLOS JULIO PEREYRA viaja a C. MERCEDES el sábado 31OCT en compañía de LUIS ALDAMA, siendo detenido en dicha ciudad por la Jefatura de Policía por realizar una reunión no autorizada, siendo liberado casi de inmediato.-

7 CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA, miembro del Directorio del Partido Nacional, hace declaraciones en P. SARANDI defendiendo el sistema del "ballotage" para la elección presidencial.-

B - RELACION DE HECHOS DEL CAMPO ECONOMICO

1 Sector Agropecuario.

a. Sub-sector Pecuario.

DTO. I
E

- Continúa la demanda de ganado gordo, si bien los precios insinúan la baja, mientras vienen decreciendo las colocaciones en ferias, donde porcentajes de valor de la oferta no son vendidos, por los bajos precios, y falta de apoyo bancario.

- Fue firmado finalmente el acuerdo de refinanciación entre las Asociaciones de Bancos y las de productores. Subsisten dudas sobre si los intereses a partir del 1º de abril incluyen los honorarios profesionales, si están comprendidas las deudas del sector aplicadas a fines ajenos al mismo y si ese interés del 43% es aplicable en todos los casos, incluso a los que ya han refinanciado a intereses mayores. Estos puntos serán sometidos al Poder Ejecutivo para su solución.

- Declaración pública de las gremiales rurales firmantes del documento ponen énfasis en señalar que sólo es el mismo la interpretacion del decreto del P. Ejecutivo, y de la resolución de la Asociación de Bancos ambos sin la participación de las gremiales rurales, si bien expusieron sus opiniones y que estas medidas no solucionan los problemas del endeudamiento mientras subsistan las condiciones actuales económico-financieras y de rentabilidad del sector.

- Se ha formado un grupo de productores del N y centro del país que buscarán formar una organización para la comercialización directa de la carne.

- Se mantienen los precios de las lanas finas, mientras el mercado continúa pesado y a la baja pa-

DPTO. I

ra las cruzas.

b. Sub-sector agrícola.

- El problema de la sequía se traduciría en una pérdida del 20% del trigo sembrado pero en función de las áreas sería suficiente para el abastecimiento interno. Se espera en estos días la fijación de las condiciones de comercialización de la actual zafra, sobre la que ya se adelantó que el M.A.P. compraría todo el trigo, y anteriorrente se dijo (ex- Ministro Zubillaga) que el precio sería un 35% superior al internacional.-

2 Sector Industrial

- Se aprobaron mecanismos para facilitar la instalación de hoteles de primera categoría.

- La Industria de la Construcción ha reducido su índice de crecimiento a un 3% en primer semestre.-

3 - Sector Comercial

- Continúa la recesión en plaza, siendo los niveles de ventas en varios sectores inferiores a igual período del año pasado, particularmente en el sector vestimenta, materiales de construcción y alimentación.Esto se ve agravado por los concordatos que están tramitando que alcanzarían una cifra superior a los U$S 60: de pasivos, destacándose en esta semana el arreglo con acreedores bancarios solicitado por COLOREX S.A.

4 - Sector Servicios

a. Sub-sector financiero.

Fue aprobada la ley que autoriza la instalación de nuevos Bancos, limitando la misma al 10% de los existentes en plaza.

DPTO. I
E

- Fue inaugurada la Sucursal del BROU en N. York.

- Las tasas activas se encuentran a la baja, debido a la poca demanda de capitales de inversión.

- Solamente un 4,4%de la oferta de bonos por cambio de serie 16 aceptó colocar el Banco Central volviendo a ofrecerlos a oferta libre.

b. Sub-sector Energético.

- OPEP unificó los precios del petróleo en U$S 34 por barril para el año 1982, con un máximo de U$S 38.-

C- RELACION DE HECHOS DEL CAMPO PSICO-SOCIAL

1.- Trabajo

- En encuesta realizada por el matutino "La Mañana" acerca de la Ley Sindical, expresaron un desconocimiento casí total de la Reglamentación de la Ley de Asociaciones Profesionales.-

- Se interrogó a elementos integrantes de un grupo sindical del sector metalúrgico integrantes del P.C..Estas personas portaban boletines, panfletos y volantes con agravios al gobierno y FFAA. Permanecen en averiguaciones.-

- El Gobierno informó que no habrá aumento de salarios, pero aclaró que el tema es de permanente preocupación.-

2.- Religión

- El Nuncio Apostólico deja el País y se trasladará a fines de noviembre a Europa donde se hará

DPTO. I
PROC.
F

cargo de un nuevo destino diplomático.-

- La Conferencia Episcopal Uruguaya sesiona desde el día 3 en la capital para definir la futura acción de la Iglesia.-

3.- Educación

- La semana próxima se conocerán las nuevas normas de ingreso a la Universidad. Posponen por algunos días la divulgación de las medidas.-

4.- Medios de Comunicación Social:

- El Presidente entregó sala a periodistas acreditados en Casa de Gobierno.-

D - RELACION DE HECHOS DEL CAMPO MILITAR

- Se tomó conocimiento que en el mes de setiembre se formó en la HABANA el "Comité Permanente de Intelectuales solidarios con los Pueblos de América Latina y el Caribe". Lo integran entre otros, los uruguayos MARIO BENEDETTI y EDUARDO GALEANO.-

DEP. I
3/3/13
PROCESADO

- Dentro de los cuadros del actual gobierno Nicaraguense figuraría como asesor de Cultura el Tte. Cnel.(R) RAUL O. BERTERRECHE de nacionalidad uruguaya.-

- Información sin confirmar establece que:
Se habrían reunido en LA HABANA con RODNEY ARISMENDI y MELBA HERNANDEZ (secretaria de OSPAL) los uruguayos ALICIA ALTESOR , RAUL FERREIRA y NAHUL OJEDA, posteriormente los últimos cuatro viajaron a MONTREAL (CANADA), siguiendo los tres uruguayos a WASHINGTON donde se encontrarón con otros grupos entre ellos miembros del SWAPO y ANC (African National Congress).-

SECRETO

- Radio BERLIN continúa su prédica contra Uruguay refiriéndose en esta emisión.

- Crítica a las palabras del Sr. Presidente de la República en PAYSANDU.

- Declaración del P.C.U. por un mero plebiscito, apoyando a las C.D.U. y la formación de un F.A. ampliado.-

- Crítica a la campaña de la Policía contra la pornografía.-

- Poniendo en duda declaraciones del Presidente del S.T.M. Cnel. SILVA LEDESMA sobre la cantidad de reclusos y libertades vigiladas.-

- Reclamo de la C.N.T. en el exterior de amnistía y convocatoria de una Asamblea Constituyente.-

- Reclama por la salud de SELBA BRASELI .-

- Aumento de alquileres en el mes de octubre y no aumento de salarios.-

- Se toma conocimiento que en la última semana fueron detenidos en C. MEXICO 21 subversivos, 20 argentinos y el uruguayo ANTONIO BANDERA LIMA por el secuestro de una persona.- No ha podido ser confirmado que se trate de una acción sediciosa.-

DPTO. I
PROC.
E

ANEXO Nº I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

C A M P A Ñ A

I N T E R N A C I O N A L

C O N T R A

U R U G U A Y

-1981-

GRAFICAS Y RESUMEN DEL MES DE OCTUBRE

ACTUALIZACION DEL 27 AL 31 DE OCTUBRE

DPTO. I
PROC.
E

I N D I C E

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

PRIMERA PARTE - Campaña Estadística y Porcentual

Vias de la Campaña

- Diarios y Revistas (Artículos)
* Radios-TV
* Protestas de Parlamentarios
* Protestas de Sindicatos
* Manifestaciones fr. Embajadas
* Campañas de Exilados uruguayos
* Telex y Cartas de Organismos
* Telex y Cartas de Particulares

Motivos de la Protesta

* Derechos Humanos
* Libertad de presos en general
* Libertad de presos en particular
* Libertades Políticas y/o Sindicales
* Contra Economia y/o Enseñanza
* Contra Fuerzas Armadas
* Contra Gobierno

SEGUNDA PARTE - * Diarios
* Revistas y/o Agencias de not.
* Radios-TV
* Organismos Nacionales
* Organismos Internacionales
* Campañas de Particulares

TERCERA PARTE - * Número de Campañas por Países
* Porcentajes de Propaganda Oficial y/o Particular por Países
* A F A V O R

DPTO. I
PROT.
E

S E C R E T O

- En el presente trabajo (período considerado: 27/31 de octubre) se adjuntan además la GRAFICA GENERAL de la Campaña (1979-1980-1981), el RESUMEN del mes de octubre, la GRAFICA mensual del número de Campañas por Países y la GRAFICA de Telex y Cartas recibidos.-

DPTO. I
PROT.
E

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

MES DE OCTUBRE DE 1981

CAMPO	FACTOR	TEMAS MENCIONADOS
POLITICO	Gobierno	- Criticas de Gobiernos y de Organismos Internacionales.- - Criticas a las FF.AA.-
	Part.Políticos	
PSICO-SOCIAL	Trabajo	- Protestas sindicales en especial en Europa.-
	Enseñanza	- Protestas de Organismos estudiantiles y femeninos.-
	Religión	
	Med.Comunicación Soc.	
ECONOMICO		
MILITAR	Biográfico	
	Org.Subversivas	- Destacada acitividad de exiliados en especial en Brasil y en Europa (C.D.U.,C.N.T., F.A. y Partido Comunista uruguayo).-

DPTO. I
PROC.
E

CONCLUSIONES : LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY CONTINUA EN LEVE AUMENTO.

- Se destacan las criticas de las radios comunistas y de la prensa extranjera.-
- Notable actividad de los partidos comunistas europeos y latinoamericanos.-
- Los elementos exiliados continúan en su campaña de desprestigio.-

9293

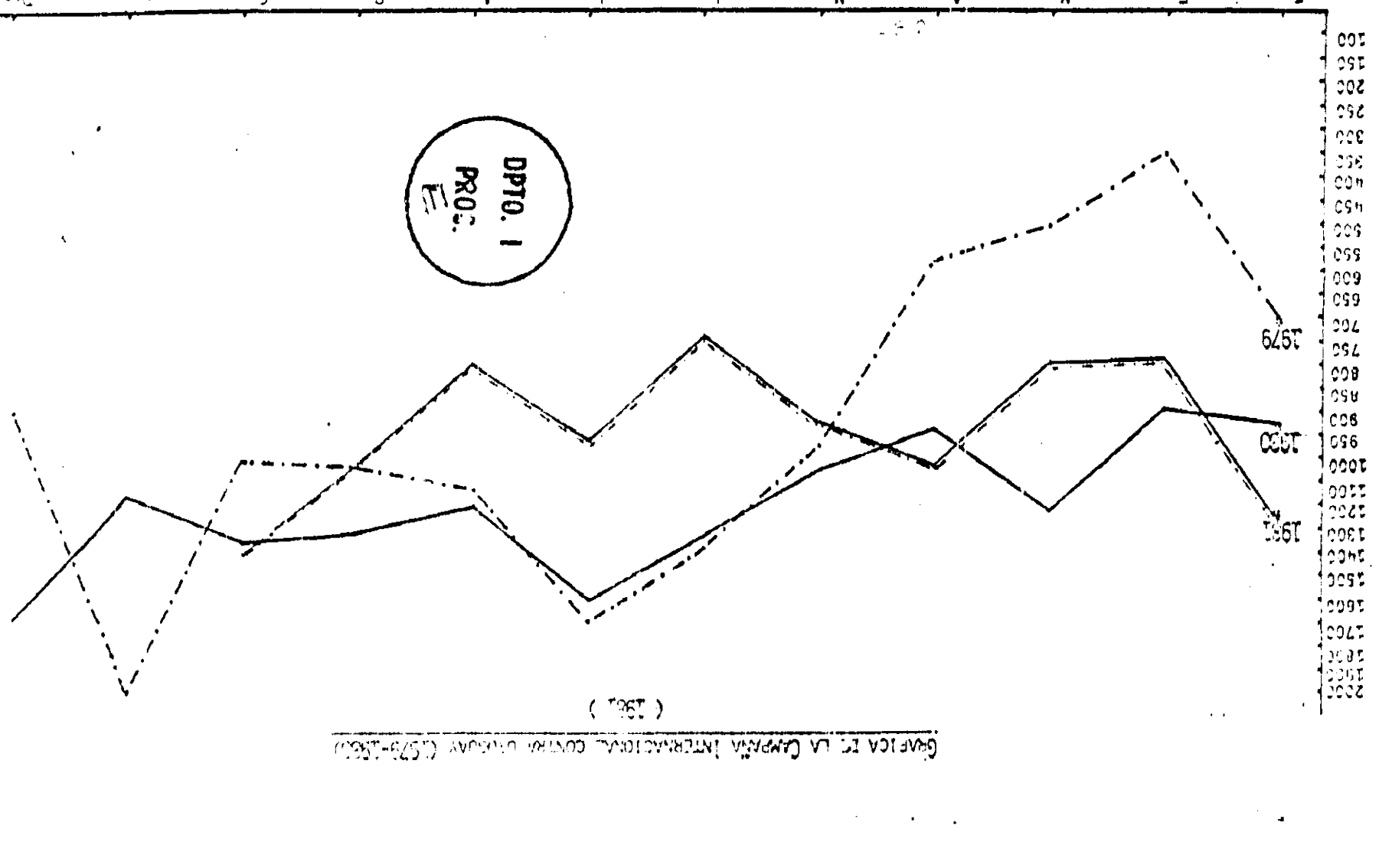

DPTO. I
PROC.
TIT.

(136)

GUATEMALA EN LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA LA LEPRA (1979-1980)

R E S U M E N

M E S D E O C T U B R E D E 1981

Nº CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTO

Argumentos	Nº	%
Derechos Humanos	178	12,6%
Libertad presos en gral.	206	14.6%
Libertad presos en part.	210	15.%
Libertades pol. y/o sind.	232	16.5%
Contra Econo. y/o Enseñ.	127	9.%
Contra Fuerzas Armadas	225	16.%
Contra Gobierno	229	16.3%
TOTALES	1.407	100.%

PATICIPAN EN LA CAMPAÑA :

34 Diarios
12 Revistas
14 Radios-TV
44 Org.Nacion.
19 Org.Intern.
60 Exiliados

* La Oficina Central Información Personas recibió 2.426 Telex y Cartas.-(*)

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D.,CHECOSLOVAQUIA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 70% - Prop.Part. 30% : ANGOLA, BULGARIA y CUBA.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : LOS DEMAS PAISES.-

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES (**)

ALEMANIA R.D. 254 - BRASIL 229 - ITALIA 144 - ESPAÑA 115 - U.R.S.S. 84 - FRANCIA 71 - EE.UU. 60 - CHECOSLOVAQUIA 57 - HOLANDA 52 - VENEZUELA 51 - SUECIA 36 - ARGENTINA 34 - MEXICO 31 - CUBA 27 - ALEMANIA R.F. y BULGARIA 25 - PERU 18 - ANGOLA,AUSTRALIA, ECUADOR 12 - ISRAEL 11 - CHILE 10 - INGLATERRA 7 - BOLIVIA,CANADA,EL SALVADOR,PANAMA,SUIZA 6.-

A F A V O R

Nº 1 Artículo de H.Portell Vila,Editor de Radio Free America de EE.UU.- Octubre 1981.-

(*) Ver hoja 5
(**) Ver hoja 6

335

TELEX y CARTAS

1980-1981

J.C.J.
S.I.D.
Depto VI

DPTO. I
FOLIO

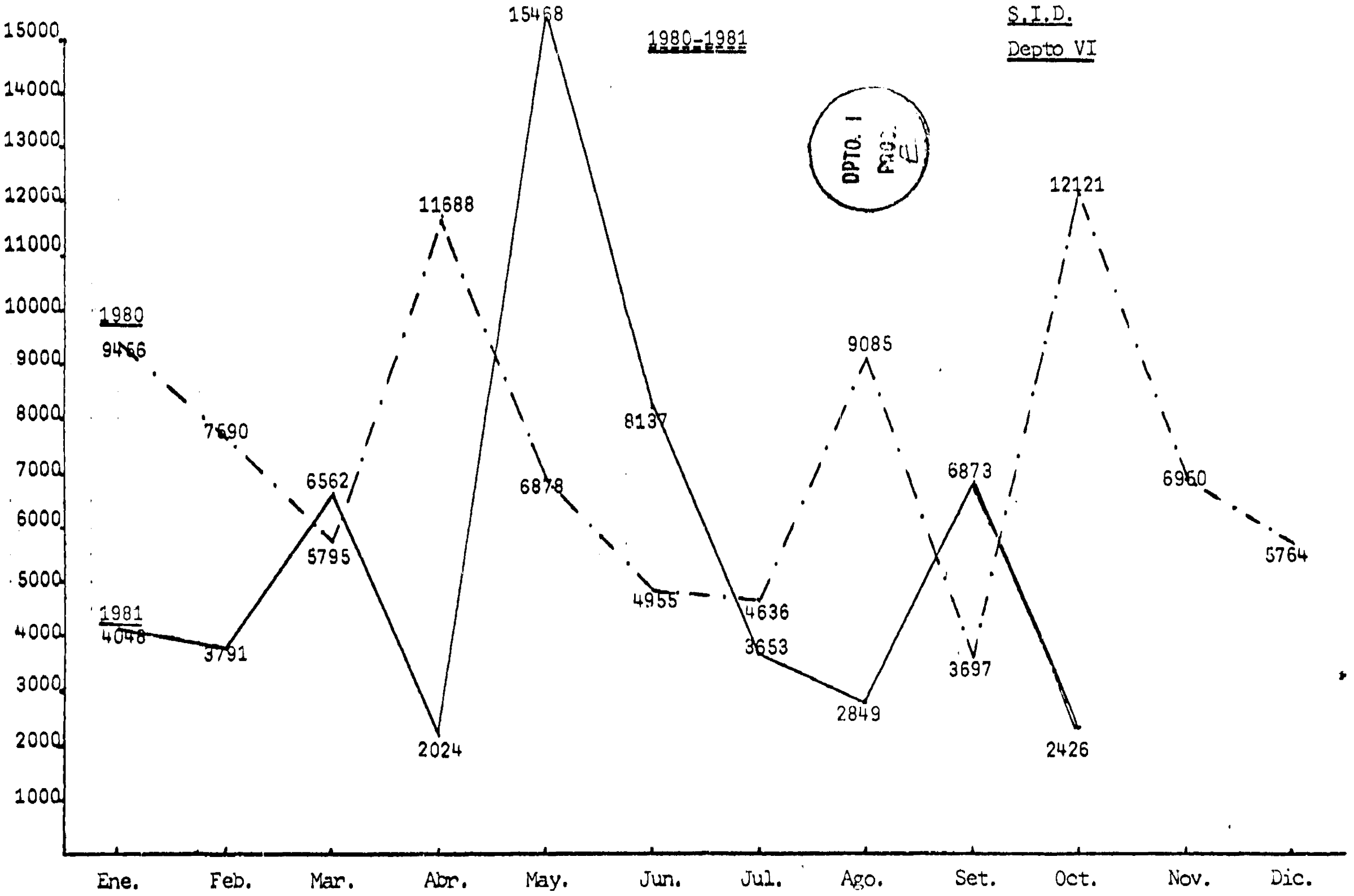

J.C.J.
S.I.D.
Depto. VI - MES DE OCTUBRE DE 1961

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

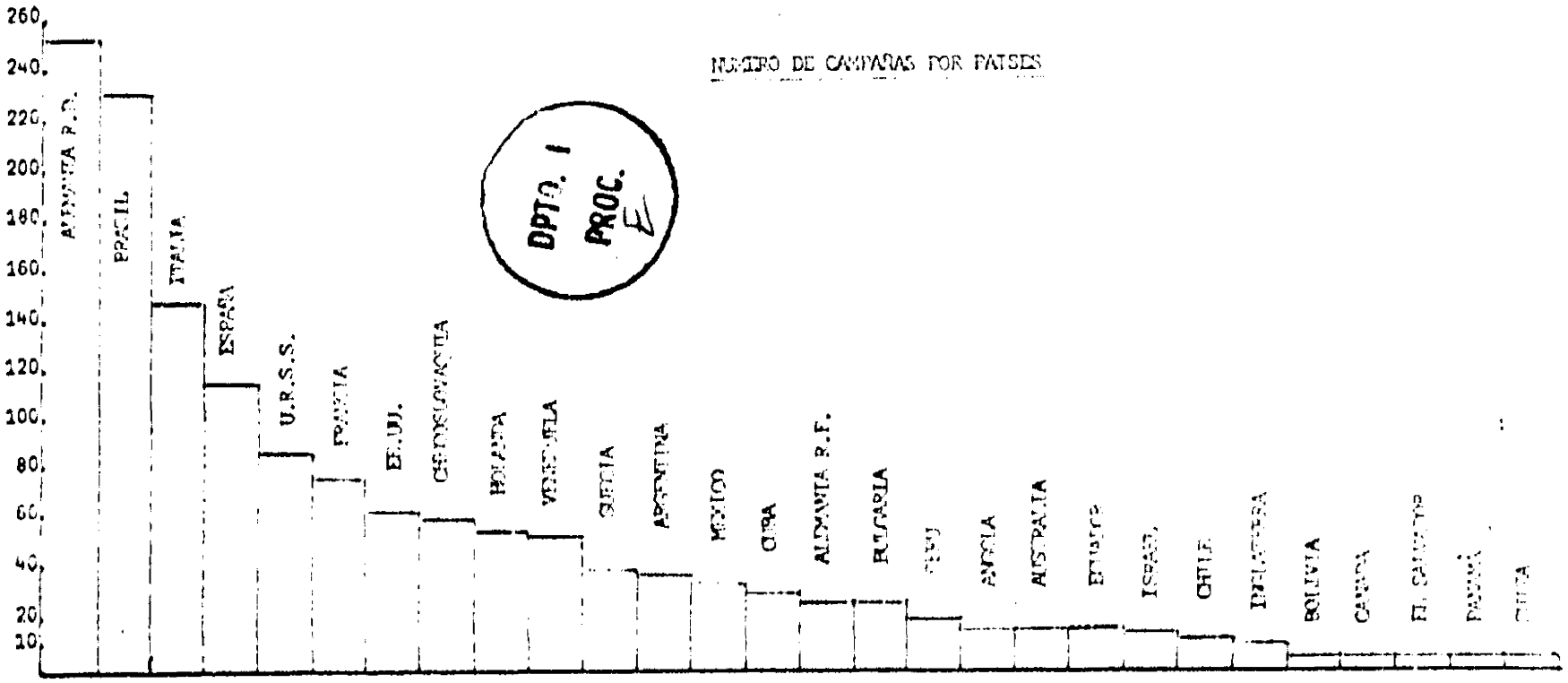

DPTO. I
PROC.

SECRETO

-6-

9293

PRIMERA PARTE

PAISES	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral.	Lib.pre-sos part.	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F.							
Tel.y Cart.			37				
ALEMANIA R.D.							
Radios-TV	5	5	5	5	5	5	5
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%
ARGENTINA							
Art.diario	2			2		2	2
%	25%			25%		25%	25%
AUSTRALIA							
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	15.6%
Tel.y Cart.			7				
BELGICA							
Tel.y Cart.			11				
BRASIL							
Art.diarios	16	10	10	16	4	16	16
Camp.Org.Nac.	2	2	2	2		2	2
%	18%	12%	12%	18%	4%	18%	18%
BULGARIA							
Camp.de Gobierno	1	1	1	1		1	1
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	8%	16%	16%	16%	12%	16%	16%
CANADA							
Tel.y Cart.			16				
CHECOSLOVAQUIA							
Art.revista	1	1	1	1		1	1
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		3	3	3	3	3	3
%	6.6%	16.7%	16.7%	16.7%	9.9%	16.7%	16.7%
DINAMARCA							
Tel.y Cart.			28				
ECUADOR							
Camp.Org.Intern.	1			1	1	1	1
%	20%			20%	20%	20%	20%
ESPAÑA							
Radio-TV	1		1	1		1	1
%	20%		20%	20%		20%	20%
EE. UU.							
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		3	3	3	3	3	3
%	4.2%	16.7%	16.7%	16.7%	12.3%	16.7%	16.7%
Tel.y Cart.			53				
FRANCIA							
Tel.y Cart.			253				

DPTO. I
PROC.
E

PAISES	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
HOLANDA							
Art.diario y agen.	2	2	2	2	1	2	2
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1	1	1	1
%	15%	15%	15%	15%	10%	15%	15%
Tel.y Cart.			5				
INGLATERRA							
Tel.y Cart.			6				
ISRAEL							
Art.revista	1	1	1	1		1	1
%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%
ITALIA							
Manif.fr.Embajada	1	1	1	1	1	1	1
Art.diario	1	1	1	1		1	1
Camp.Org.Nac.	7	7	7	7		7	7
%	16.4%	16.4%	16.4%	16.4%	1.8%	16.3%	16.3%
Tel.y Cart.			9				
MEXICO							
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	7.6%	15.4%	15.4%	15.4%	15.4%	15.4%	15.4%
PERU							
Prot.sindical	1	1	1	1		1	1
%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%
SUECIA							
Tel.y Cart.			84				
SUIZA							
Tel.y Cart.			24				
U.R.S.S.							
Radios-TV	2	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral.	Lib.pre-sos part.	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	49	49	50	60	28	60	60
						TOTAL	357
Porcentajes por arg.	13.8%	13.8%	14.1%	16.8%	7.9%	16.8%	16.8%
						TOTAL	100%

* Número de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 533.-

DPTO. I
PROC.
E

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA:

11 Diarios
3 Revistas
3 Radios-TV
9 Org.Nacion.
3 Org.Intern.
12 Exiliados

PAISES	Diarios	Revistas	Org.Nac.	Org.Inter.	Camp.Exil.	Radio-TV
ALEMANIA R.D.						Radio Berlin
ARGENTINA	Clarín					
AUSTRALIA					Gr.Geminis	
BRASIL	Zero Hora Jornal d.B. O Globo Folha d.T. Estado de S.P. Folha d.S.P. Correio Braziliense Jornal d.Brasilia		Asoc.Bras. de Prensa Sindic.Period. Prof. de R.d.J.			
BULGARIA			1er Ministro Part.Comunista		R.Arizmendi Part.Com.Ur.	
CHECOSLOVAQUIA		Express	Part.Comunista		E.Rodriguez Part.Com.Ur. Fr.Amplio	
ECUADOR				Asoc.L.Am. Der.Humanos		
ESPAÑA						RTVE
EE. UU.				Daleg. de Exiliados a las Nac.Unid.:D.Achard,Gonzalez Guyer y Perez Perez)		
HOLANDA	NRC-Handelsblad	Agen.ANP	Pen Club de H.			
ISRAEL		Semana				
ITALIA	Paese Sera		Org.Juv.Ital. Alcaldes reunión Bolonia			
MEXICO				OCLAE	FEEU	
PERU			Sindic.Bancarios			
U.R.S.S.					R.Arizmendi R.Saxlund	Radio Moscú

DPTO. I
E

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

BRASIL	100	Camp.
ITALIA	55	"
ALEMANIA R.D.	35	"
CHECOSLOVAQUIA	30	"
BULGARIA	25	"
EE.UU.	24	"
HOLANDA	20	"
U.R.S.S.	19	"
MEXICO	13	"
ARGENTINA	8	"
AUSTRALIA, ISRAEL y PERU	6	"
ECUADOR y ESPAÑA	5	"

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic. 100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D., BULGARIA, CHECOSLOVAQUIA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part. 100% : ALEMANIA R.F., ARGENTINA, AUSTRALIA, BELGICA, BRASIL, CANADA, DINAMARCA, ECUADOR, ESPAÑA, EE.UU., FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, ISRAEL, ITALIA, MEXICO, PERU, SUECIA y SUIZA.-

DPTO. I
E

D I S T R I B U C I O N

Ejemplar Nº 1 - Señor Presidente de la República
Ejemplar Nº 2 - Señor Comandante en Jefe del Ejército
Ejemplar Nº 3 - Señor Comandante en Jefe de la Armada
Ejemplar Nº 4 - Señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea
Ejemplar Nº 5 - Señor Ministro del Interior
Ejemplar Nº 6 - Señor Ministro de Defensa Nacional.
Ejemplar Nº 7 - Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Ejemplar Nº 8 - Señor Ministro de Economía y Finanzas
Ejemplar Nº 9 - Señor Secretario de SE.PLA.CO.DI.
Ejemplar Nº10 - Señor Jefe de la Misión de las FF.AA. en los EEUU
Ejemplar Nº11 - Señor Jefe del Estado Mayor del Ejército
Ejemplar Nº12 - Señor Jefe del Estado Mayor Naval
Ejemplar Nº13 - Señor Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea
Ejemplar Nº14 - Señor Director del S.I.D.
Ejemplar Nº15 - Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto
Ejemplar Nº16 al 25 - Para los SS.OO.Generales del Ejército
Ejemplar Nº26 al 29 - Para los SS.OO.Contralmirantes de la Armada
Ejemplar Nº30 al 31 - Para los SS.OO.Generales de la Fuerza Aérea
Ejemplar Nº32 - Señor Director de E.SE.DE.NA.
Ejemplar Nº33 - Señor Director del I.M.E.S.
Ejemplar Nº34 - Señor Jefe de la Casa Militar
Ejemplar Nº35 - Señor Jefe de la Secretaría Permanente del CO.SENA
Ejemplar Nº36 - Señor Jefe de E.C.E.M.A.
Ejemplar Nº37 - Señor Jefe del E-II
Ejemplar Nº38 - Señor Jefe del N-2
Ejemplar Nº39 - Señor Jefe del A-2
Ejemplar Nº40 - Señor Director de la Escuela de Guerra Naval
Ejemplar Nº41 - Señor Director de la Sec.del Ministerio del Int.
Ejemplar Nº42 - Señor Secretario de la Presidencia de la República
Ejemplar Nº43 - Señor Secretario de la CO.MAS.PO.
Ejemplar Nº44 - Señor 1er.Sub-Director del S.I.D.
Ejemplar Nº45 - Señor 2do.Sub-Director del S.I.D.
Ejemplar Nº46 - Señor 3er.Sub-Director del S.I.D.

DPTO. I
PROC.
E

-. . . . Nº 31[illegible].-VS.-I. .-

I[illegible] 06:0[illegible]

B[illegible] Y [illegible]

I).- [illegible]

INTERIOR
Conocimiento
26/10/961

1 Carlos [illegible], a disposición del Juzgado Criminal Militar.-

4 [illegible] Jorge A. [illegible], Luis [illegible], Julio [illegible], a disposición del Juzgado de Instrucción.-

INTERIOR
Conocimiento

INTERIOR
Conocimiento
06/11/961

II).- [illegible]

1 Permanece internado en el H. Vilardebó, María Teresa [illegible], a disposición de la Sede de ésta.-

INTERIOR
Conocimiento

3 Permanece internado en el H. Vilardebó, María Elena [illegible], a disposición de la BIDP de ésta.-

06/11/961

2 En el día de ayer fueron conducidos los cinco detenidos que mencionara el Sr. Juez quien posteriormente comunicó la siguiente resolución, que Carlos Marcel [illegible] y Federico José [illegible], fueron internados en el H. Vilardebó a disposición de la Com. Nal. de la lucha contra las toxicomanías, en tanto que Alfredo [illegible], Alvaro [illegible] y Gabriel [illegible] recuperaron sus libertades.-

DEP. I
PROCESADOS

III).- [illegible]

1.- [illegible]

DEP. I
PROCESADOS

En el día de ayer, se tuvo conocimiento en ésta, de la denuncia presentada por la maestra directora de la escuela Nº 67, sita en Grandi 267 [illegible] de Villa Colón, en la que hace saber que el día 18 de octubre pdo., dos Nº indeterminados, se trasladaron en el auto mat. 315.049, [illegible] del mismo y sin autorización procedieron a tomar fotos del frente del local y de los niños y padres de menos cuantos se retiraban de allí.-

Se procedió a ubicar a los ocupantes del mismo, los que resultaron ser Nicolás Valdez RUPA, C.I.Nº 1.[illegible].0.s.19, C.I.Nº 1734279-1, dom. Andrés Duval 1[illegible]36, estudiante, y Joaquín Juan [illegible] Bosco,0,s,22, C.I.Nº 1396426-3, dom. Scarder 6471, fotógrafo.-

Interrogados fueron contestes en manifestar, que tiempo atrás se vinculara a la persona Gladys HUGHES, la cual está a cargo de una organización filantrópica llamada "[illegible]", cuyo cometido es ayudar a las prostitutas, a fin de reintegrarlas a la sociedad. Una vez dentro de la organización, y de común acuerdo con dicha persona, decidieron hacer un documental, debiendo tomar varias fotos de locales escolares, a efectos de que en la exposición que iban a dar, se pudiera hacer resaltar la diferencia existente entre aquellos que cuentan con el apoyo y el cariño de sus padres y aquellos que no lo tienen. Agregan que también se encuentra colaborando en dicha obra, el sacerdote Luis [illegible] (C/A).-

Cabe hacer constar que se realizaron averiguaciones en ambos organismos, no arrojando resultados positivos.-

Prosiguiendo con las investigaciones, personal de ésta, logró ubicar en la calle Reconquista 335 de esta entra el local de beneficencia, el que posee [illegible] Jurídica y se encuentra a cargo de la Sra. Gladys [illegible],0,3,58,C.I.Nº 408.431, dom. en [illegible] vista 362, ap. 1.-

Interrogada al respecto, corrobora en todo lo expresado por los menores y agrega que las denuncias les llegaba en locales e institutos religiosos tratando de ubicar al sacerdote Luis [illegible].-(C/A).-

Posteriormente se ubicó al nombrado sacerdote, el que resultó ser: Padre Luis [illegible],0,46,C.I.Nº 698.036, dom. Aparicio Saravia 1[illegible]83, quien manifestó encontrarse de vacaciones, y al retornar [illegible], corrobora lo antes relatado.-

[illegible]

INTERIOR
Conocimiento

[illegible] Personal de esta dependencia concurrió a los [illegible]

-nelan s 1650) y n Juan Bautista (Luis I nes 1240), en donde se efectió /
nita ent e las hor s 19:30' y 20:3' n la co sur cia o otras 20 a 30 /
personal, no cláusk e t ter e dío le ntr gó n s ntados.-

1.- [illegible]:=

Hora 07:30' salida vuelo 151 de Pluna dest. Bs.As.-
KELLY Alba, arg., nac. 20/2/39, pas.dip. 1a071.-
Hora 09:30' salida vuelo 235 de [illegible] t. Bs.As.-
[illegible]ACHA Fernando, Venezolano, nac. 24/2/29, pas.dip. /36/ .3.-
[illegible]ER Juan, ar , n c. 3/2/40, pas.dip. 1548.-
[illegible]Z Emilio, [illegible], nac. 10/2/52, pas.dip. 1204.-
Hora 11:50' entrada vuelo 957 de Pluna proc. de Laboa.-
WIESLAW Gorski, polaco, nac. 2/1/46, pas.dip. 594175.-
[illegible]OLAK Lukasz, " , nac. año 1979 (único dato) pas.dip. 348559.-
DOBROSLAWA Anton, polaco, nac. 12/2/72, pas.dip. 348559.-
[illegible]OLAWA Slawturi, polaco, nac. 19/4/48, pas.dip. 348558.-
Hora 12:15' salida vuelo 225 de A.A. dest. Bs.As.-
[illegible]BCA[illegible]s María, urug., nac. 9/5/[illegible], pas.dip. 4067.-
Hora 12:30' entrada vuelo 824 de Pluna proc. de Bs.As.-
DURRUTY Fernando, arg., nac. 7/9/51, pas.dip. 1119.-
TUKOAH Yosef, Israel, nac. 4/3/25, pas.dip. 6899.-
Hora 12:30' entrada vuelo 957 de [illegible]s proc. de [illegible].-
[illegible]KI Jossef, húngaro, nac. 26/6/38, pas.dip. 333517.-(común).-
[illegible]KI Koltan, " , nac. 23/12/64, pas.com. 2295.-
[illegible]KI Gabor, húngaro, nac. 25/1/72, pas.com. 129339.-
[illegible]KI Jozsefne, húngaro, nac. 13/5/62, pas.com. 4364.-
[illegible]KOVA Jana, checo, nac. 29/9/50, pas.dip. 22342.-
[illegible]KOVA Jana, checo, nac. 10/6/77, pas.dip. 2342.-
[illegible]KA Pavel, checo, nac. 30/6/51, pas.dip. 22341.-
Hora 15:05' salida,vuelo 941 de Cruzeiro, dest. Río.-
[illegible]Nicholas, USA, nac. 1/10/49, pas.dip. 105503.-
[illegible] Jon, USA, nac. 18/3/81, pas.dip. 153931.-
[illegible]N Charles, canadiense, nac. 8/6/32, pas.dip. 25940.-
Hora 15:15' salida vuelo 503 de Pluna dest. [illegible]. Pablo.-
[illegible]Tello Vera, bras., nac. 2/1/36, pas.dip. 8625.-
Hora 15:20' salida vuelo 940 de Cruzeiro dest. Bs.As.-
[illegible]Be Istvan, húngaro, nac. 12/7/29, pas.com. 5A531.-
[illegible]KA Peter, húngaro, nac. 2/1/47, pas.com. 10401.-
Hora 12:15' salida vuelo 225 de A.A. dest. Bs.As.-
[illegible]Lyszkira, griego, nac. 27/3/46, pas.dip. 8[illegible]s.-
Hora 17:45' entrada vuelo 254 de A.A. proc. de Bs.As.-
[illegible] Marta, urug., nac. 18/6/28, pas.dip. 3839.-
Hora 20:[illegible]0' entrada vuelo 254 de A.A. proc. de Bs.As.-
[illegible]úl, urug., nac. 27/12/26, pas.dip. 4924.-
Hora 21:[illegible]' sali a vuelo 254 de A.A. dest. Bs.As.-
[illegible] John Malcom, australiano, nac. 27/5/35, pas.dip. D-15741.-

/ / / /

Aranda presentó credenciales

"Como sumamente beneficioso", calificó el nuevo Embajador de los Estados Unidos en Montevideo una entrevista entre los Presidentes Alvarez y Reagan, aunque precisó que "no hay nada en concreto al respecto".

El nuevo representante diplomático estadounidense en el Uruguay cumplió en la víspera una visita protocolar al Presidente de la República, Teniente General (R) Gregorio Alvarez.

Finalizado el encuentro con el Primer Mandatario, el Dr. Thomas Aranda se trasladó a la plaza Independencia, a los efectos de rendir homenaje al prócer de la Patria, General José Artigas.

En la oportunidad dialogó con la prensa y manifestó que "un encuentro entre el Presidente Reagan y el Primer Mandatario de Uruguay sería sumamente beneficioso para nuestros dos países, pero no hay nada en concreto al respecto".

DERECHOS HUMANOS

Paralelamente sostuvo que su labor en el Uruguay tiene como finalidad primordial la de estrechar aún más las buenas relaciones que mantienen nuestro país y los Estados Unidos, fundamentalmente desde que se abrió lo que calificó "un nuevo capitulo", aludiendo obviamente a la etapa iniciada por la administración Reagan.

Se le consultó en la ocasión sobre el tema de los derechos humanos y manifestó que sigue interesando al Gobierno de su país.

No obstante, precisó que "la administración Reagan tiene primordial interés en seguir los asuntos en la materia de los países de América latina", pero advirtió "que con la consigna de no entrometerse en los asuntos internos de cada uno de los países".

SITUACION DEL CUERO

El Embajador Thomas Aranda fue interrogado también sobre la situación planteada con la industria del cuero de nuestro país en lo que respecta a las exportaciones a los Estados Unidos.

Concretamente se le hizo referencia a la preocupación demostrada en tal sentido por la Embajadora Kirkpatrick durante su visita a Montevideo y respondió que "la referida diplomática continúa manteniendo un gran interés sobre el asunto, pero existen procesos aduaneros y burocráticos que no están bajo la órbita de Jeane Kirkpatrick y en los que no tiene poder de decisión, pero de todas formas ella mantiene el interés en solucionar ese aspecto".

LA MAÑANA

06 NOV. 1981

... 06 NOV. ...
... Int. Interior
... 9295

DEP. I
23-11-81
PROCESADO
(50)

0011

Uruguay se opuso a la presencia de Amnesty en la Asamblea de OEA

Nuestro país se opuso a la presencia de Amnesty International, la Asociación Interamericana para los Derechos Humanos y la Oficina de Washington para América latina, en la próxima Asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Las invitaciones a los organismos dedicados a la defensa de los derechos humanos fueron combatidas decididamente por nuestro país, Argentina y Guatemala, mientras que Bolivia no aceptó solamente la presencia de la Asociación Interamericana.

No obstante, el resultado de la votación realizada determinó que estas organizaciones estén presentes entre el 2 y el 11 de diciembre próximos en la XVI Asamblea Interamericana, en la isla caribeña de Santa Lucía.

POSICION DE URUGUAY

El Gobierno uruguayo se ha opuesto de manera constante en estos últimos años a la actividad de los organismos del tipo de los nombrados y así lo reiteró el representante uruguayo en la sesión de la OEA que trató el asunto.

El Embajador de nuestro país, Francisco Bustillos, abrió el debate al darse a conocer las solicitudes hechas por cada una de esas entidades, recordando que la posición del Gobierno uruguayo era bien conocida, habiéndose ya opuesto el pasado año a similares solicitudes.

También el Embajador argentino Raúl Quijano votó contra la propuesta expresando que "consideramos que es un mal precedente invitar especialmente a organismos que no tienen una actitud constructiva en el tratamiento de los temas que se ocupan, como es el de los derechos humanos".

TAMBIEN BOLIVIA

Bolivia, por otra parte, se opuso a la presencia de la Asociación Interamericana para los Derechos Humanos, porque ella considera al ex-Presidente Hernán Siles Suazo, como Presidente electo.

El delegado boliviano, Embajador Alberto Quiroga afirmó que "en la Constitución de mi país no existe el título de Presidente electo".

LA DEFENSA

La defensa de las solicitudes fue asumida por el Embajador del Ecuador, Raúl Falconí, quien señaló que la aprobación "es un asunto de principios. La OEA está basada en el reconocimiento de la democracia y dentro de ese contexto existe el principio del libre acceso a la información", dijo.

Junto a Amnesty International, la CIDH y la Oficina de Washington para América latina, también fueron invitados a participar de las sesiones de la próxima Asamblea de la OEA, el nuevo Estado independiente de Antigua Bermuda y el Comité Internacional de la Cruz Roja.

Estuvieron ausentes de la sesión que trató el asunto, los Embajadores de Dominica, El Salvador, Paraguay y Surinam.

9295

MAÑANA

06 NOV.

001 / 1

9296

SITUACION DIFICIL, DIJO BONOMI

Industriales esperan que en el Cónclave se arbitren soluciones

La posible colocación de varios productos que Uruguay tiene interés en exportar al mercado norteamericano fue uno de los temas abordados durante la reunión que en la mañana de ayer mantuvieron industriales de nuestro país con los integrantes de la misión oficial de los Estados Unidos.

Asimismo, se supo que a nivel industrial se aguarda la instrumentación de soluciones a los problemas del sector en el próximo cónclave gubernamental que se realizará en el presente mes en Piriápolis.

Al finalizar el encuentro, el Presidente de la Cámara de Industrias formuló declaraciones a LA MAÑANA, precisando que abordó en especial la exportación de cerámicas, textiles, tops, corned beef, artículos de cuero, confecciones, marroquinería y artesanía.

Se procuró, prosiguió el Ing. Luis Bonomi, ver de qué manera se puede solucionar este problema creado por los derechos compensatorios y provocar una mayor corriente comercial hacia los Estados Unidos.

CONCLAVE

Posteriormente el titular de la gremial de industriales se refirió a la situación del sector, indicando que "no estamos atravesando un momento bueno para la industria".

"En general, prosiguió, la situación es bastante difícil para la industria, tanto para la que abastece el mercado interno, que está sufriendo la competencia por una rebaja arancelaria que ha sido a nuestro juicio acelerada en demasía, como para la que tiene la actividad de exportación no tradicional, que también tiene sus problemas por esa quita de beneficios o subsidios que acabamos de mencionar".

"Yo diría que sobre ese tema, nosotros vamos a ser muy claros y muy explícitos en el discurso que nos va a corresponder decir el Día de la Industria, el 12 de noviembre, por cadena de radio y televisión, en el cual vamos a dar un pantallazo de la situación del sector para que toda la opinión pública uruguaya conozca cuál es el momento que vive la industria.

LA MAÑANA

06 NOV. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Sección Información de Interés
Fecha 1981
Pase a Biografías e Intrusión
029

001

ADEA

OFRECE SOLO
A PERSONAS CON
RESPONSABILIDAD

PERROS COMUNES

SANOS, CON TODAS
SUS VACUNAS
Informes por el
TEL.: 41.24.62
Verlos en
Joaquín Requena Nº 1330

EL PAIS

06 NOV. 1981

06 NOV. 1981
Sec. Interior
9298

DEP. I
PROCESADO

PTB

RIO DE JANEIRO, 5 (ANSA) — En los medios políticos brasileños tuvo repercusión el reconocimiento por la justicia electoral, del "Partido Trabalhista (Laborista) Brasileño" (PTB) de la ex diputada Ivete Vargas, contra los deseos del ex gobernador Leonel Brizola.

Concluyó así una lucha librada desde hace cerca de un año por la posesión de la sigla del antiguo PTB de Getulio Vargas, del ex presidente Joao Goulart y del propio Brizola, quien ahora deberá continuar al frente de su "Partido Democrático Trabalhista" (PDT), que fundó ante las dificultades para obtener aquella sigla.

MUNDO COLOR

05 NOV. 1981

06 NOV 1981
Sec. Interior
9299

10/2/82

II

El Nuevo Embajador de EE.UU. Presentó Cartas Credenciales

CPTO. I
23-11-81
PROC.
AD

Se Entrevistó Con Alvarez Durante 30 Minutos

El Presidente de la República Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez recibió ayer al nuevo representante diplomático de los Estados Unidos ante nuestro país, Sr. Thomas Aranda. En el curso de la ceremonia que tuvo una duración cercana a los treinta minutos, el Embajador de la administración Reagan entregó al Jefe de Estado uruguayo sus cartas credenciales.

Posteriormente se trasladó a Plaza Independencia y luego brindó breves declaraciones, cuyo tenor ofrecemos en otra página de esta edición.

Por su parte el Presidente Alvarez, que había mantenido entrevistas con los Comandantes en Jefe de la Armada, Vicealmirante Rodolfo Invidio, y de la Fuerza Aérea, Tte. Gral. (Av.) José D. Cardozo, se retiró de la sede gubernamental para dirigirse al interior del país, donde presidió los actos de entrega de viviendas del Pueblo Andresito, en su nuevo emplazamiento.

Funciones en Casa Militar

En los acuerdos dados a conocer ayer, se informa que el Poder Ejecutivo designó al Cnel. Ademar E. Cordones, para prestar servicios en la Casa Militar y al Tte. Cnel. Winston J. Arnoletti como Edecán.

La propuesta fue formulada por el Comando General del Ejército.

Otorgan Condecoración

En otra resolución, el Presidente otorgó la Condecoración "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell" en la categoría de Gran Medalla y Diploma correspondiente.

Lo recibió el Vicealmirante César Cortese, Comandante en Jefe de la Armada de la República del Paraguay. Similar distinción se le tributó al Almirante Jorge I. Anaya, Comandante en Jefe de la Armada de la República Argentina.

Telefónica Centenario

En acuerdo con los Ministros de Defensa Nacional, Economía y Finanzas, y de Industria y Energía, el Jefe de Estado dictó una resolución por la cual se declara que la adjudicación correspondiente a la firma de España, efectuada por ANTEL para el suministro e instalación de 8 000 números de abonados en la Central Telefónica Centenario (3ª etapa) de Montevideo, cuenta con la aprobación por parte de la comisión creada a esos efectos y obtuvo la autorización del Poder Ejecutivo.

El total de la operación por suministro y montaje —financiado— se ubica en la suma de U$S 3:221.315,77 sin IVA. Mediante otra resolución, se declara que el suministro e instalación ya citados, tienen la anuencia expresa del Poder Ejecutivo a los efectos de que el Banco de la República dé curso a la denuncia de importación correspondiente.

Tarifas Promocionales

En acuerdo con el Ministro de Defensa Nacional, el Presidente Alvarez aprobó las siguientes tarifas promocionales de carga aérea:

De Montevideo a Nueva York y Miami. (Zapatos y zapatillas). Mínimo 1.000 kgs. Flete: U$S 1.12 por kilo con validez de 180 días.

Para los mismos productos, pero en el área europea el flete será de U$S 1,86.

Aranda: "Nuevo Capítulo de Amistad y Cooperación"

"No Intervenir en Los Asuntos Internos"

JEFE DE OPERACIONES EN JEFE
Servicio [illegible] de Defensa
DIVULGACION
Fecha de Entrada 6/NOV/81
Pase a SECC INTERIOR
Nro de Orden 9300

"Mi labor en el Uruguay será representar a nuestro país y hacer todo lo necesario para que este nuevo capítulo de amistad y cooperación se mantenga", dijo en la víspera el nuevo embajador de Estados Unidos ante nuestro Gobierno, Sr. Thomas Aranda, minutos después de presentar sus cartas credenciales al Presidente Alvarez.

Interrogado sobre el interés demostrado —en oportunidad de su visita a nuestro país— por la Embajada de EE UU. ante las Naciones Unidas, Jeanne Kirkpatrick sobre las exportaciones de cuero uruguaya hacia aquel país, el diplomático expresó que efectivamente la embajadora Kirkpatrick se ha interesado por este tema y otros referentes a Uruguay, pero "desafortunadamente la Sra. Kirkpatrick no está en el control de nuestros procesos de aduanas, ni de agricultura y nuestros procesos burocráticos, pero esos procesos están en caminos apoyados por la presencia y la alta investidura de la embajadora".

Derechos Humanos

Al interrogársele si el tema de los derechos humanos, proseguía siendo del interés de su país, especialmente en las naciones integrantes del Cono Sur, Aranda expresó que "el tema de los derechos humanos siempre nos ha interesado, es un tema que nos debería interesar a todos".

Refiriéndose a la visión de la Administración Reagan hacia América Latina y el mundo, el diplomático señaló que su país tiene interés en todo el mundo, pero "es un interés que indica que no deberíamos intervenir en los asuntos internos de cada país".

Negó, asimismo, que hubieran existido contactos para llevarse a cabo una entrevista entre el Presidente Alvarez y el primer mandatario estadounidense, Ronald Reagan.

El embajador de EE.UU., Thomas Aranda, presenta sus saludos al Presidente de la República, Teniente General (R) Gregorio Alvarez, acto en el que también estuvo presente el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Valdés Otero

001 / 1

DEP. I
PROCESSO

do

DEP. I
PROCESSO

DEP. I
PROCESSO

Se Requisitorias

EL DEBATE

Fundador: LUIS ALBERTO DE HERRERA — ORGANO COMUNISTA DEL PARTIDO NACIONAL

Depósito Legal Nº 163513/81. Viernes 6 de noviembre de 1981. - III Epoca. Nº 55. Precio del ejemplar N$ 5.00

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 06 NOV. 1981
Pase a Dpto. Información.
Nº de Orden 9302

Huellas Marcadas

Nardone popularizó una conocida frase, refiriéndose a un sector del batllismo, la famosa "comunistas chapa 15" y la frase, como tantas que Nardone lanzara al escenario político, adquirió patente de circulación y durante años marcó a fuego a ese sector.

Pasados los años, de medida corresponde reiterarlo pero esta vez, desgraciadamente, para un sector del propio Partido Nacional. En efecto, las recientes discusiones sobre Estatutos Partidarios, han dado elocuentes muestras de las peligrosas infiltraciones que se padecen.

Como ayer, la "chapa 15" que vuelve.

Sobre el tema es oportuno recordar que se hicieron dos órdenes de consideraciones. Por un lado, un estatuto de carácter definitivo, en el cual todos los sectores nacionalistas concordaron y cuyo análisis no encierra ninguna novedad. Con variantes de detalle, es lo que todos esperaban que se redactara y se firmara.

Donde saltó la liebre fue en las "Disposiciones transitorias", vale decir en aquellas que deben aplicarse más o menos de inmediato para regularización de la vida partidaria. Ahí la huella quedó bien patente y elocuente. Ahí los sectores de "Por la Patria" y "Movimiento de Rocha" fueron elocuentes en lo que quieren y buscan.

Quieren elecciones internas en 1982, sin previa depuración y confección de un padrón de afiliados.

Así y aunque parezca extraño o exageración nuestra. Para estos sectores, por lo tanto, podrán votar en nuestras elecciones internas todos los ciudadanos que lo quieran hacer, sean blancos o antiblancos, sean comunistas o frentecmplistas, sean socialistas o demócratas cristianos.

Todos, absolutamente todos podrán votar en el plebiscito interno.

Los 300.000 votos que llevó Seregni a la Presidencia tendrán trabajo y oportunidad de influir en estos comicios internos que pregonizan con fruición dichos sectores.

Con sinceridad, no los entendemos.

Nunca pensamos que nacionalistas de antecedentes reconocidos hayan errado hasta tal extremo el camino a recorrer. Y nos duele, por cuanto alguno de los firmantes fue condiscípulo universitario y conservamos buen recuerdo y cálido trato.

Pero ni una cosa ni la otra podrá impedirnos que seamos claros en el juicio y en la sentencia.

Como herreristas y como nacionalistas, tenemos la obligación de defender nuestro partido y lo hacemos más allá de las personas que puedan quedar involucradas. La culpa no es nuestra.

Una tradición obliga y sólo traicionando esa tradición podríamos permanecer a la vera del camino.

DPTO. I
PROC.
VH

001/2

9302

"EL DEBATE"

Diario fundado el 29 de junio de 19[illegible]

Director - Redactor Responsable: Washington Guadalupe

Montevideo, viernes 6 de noviembre de 1931

DEP. (con) PARLAMENTO

La Unidad que Importa

Desde el mismo día que se produjo la división del Partido Nacional, se constituyó la primera comisión en busca de su unidad. No importa a esta altura, por cierto, discutir cuál de los sectores fue más unionista. Admitamos que todos lo fueron y que todos bregaron en favor de que desaparecieran las divergencias en la familia nacionalista. Que el Herrerismo fue siempre partidario de esa superior unidad, lo demuestra la actitud asumida por sus delegados ante la comisión política que colaboró en la reforma constitucional del 52.

En efecto, en dicha Constitución y por la intervención prevalente del Herrerismo se estableció el artículo 79, que dispuso: "La acumulación de votos por lema para cualquier cargo electivo, sólo puede hacerse en función de lemas permanentes, sin perjuicio de cumplirse en todo caso, para la elección de Representantes, con lo dispuesto en la primera parte del artículo 88". (Sistema de la representación proporcional).

La acumulación de votos queda sin embargo autorizada para fracciones que pertenecieron a un mismo partido y que posteriormente adquirieron o emplearon un nuevo lema, y podrá efectuarse bajo el lema de una de ellas o manteniendo cada una su propio lema...". Agregaba el artículo que las fracciones que acordaran hacer uso de este derecho lo comunicaran a la Corte Electoral. En una palabra, bastaba la comunicación para que la acumulación se realizara sin la intervención de la autoridad dueña del uso del lema que era la autoridad herrerista. Mayor amplitud de miras imposible. El sector minoritario no utilizó este derecho en las elecciones del 54, pero luego del resultado y comprobando que juntos los sectores antiherreristas habían tenido más votos que el Herrerismo, vinieron con premura al lema común esperanzados en derrotar a Herrera.

Herrera los derrotó pero la unidad quedó sellada y luego de la muerte del Caudillo nadie abandonó el lema común. En el 62 la victoria volvió a corresponder al Nacionalismo y en 1966 fuimos derrotados por el Partido Colorado y en especial por la gravitación indudable de la fórmula que integraron el General Gestido y Jorge Pacheco. Hasta esa elección por entero valían los conceptos de unidad a que hicimos referencia. La elección del 71, donde la derrota volvió a visitar nuestras tiendas, obliga en cambio, a un análisis detenido de ese concepto de unidad partidaria que parecía valor inconmovible y por todos aceptado. En efecto; vistos esos resultados y habida cuenta de la gravitación principal de fuerzas no blancas en la definición del pleito blanco, ¿es lícito mantenernos aferrados al viejo concepto? Con serena convicción decimos que no. Importaría traicionar nuestras íntimas tradiciones y saltar sin remedio sobre nuestra propia sombra y sobre la sombra de nuestros grandes muertos.

Con tiempo lo decimos para que nadie se llame a engaño. Somos fervientes devotos de la unidad y el entendimiento de todos los herreristas; ninguno debe quedar fuera de la gran columna; todos tienen trinchera reservada para defender los anhelos comunes. Nadie tiene ni tendrá que pedir permiso a nadie para acumular sus voluntades bajo el lema común. Pero, en la misma medida, sería grave despropósito que bajo el lema tradicional se juntaran fuerzas ajenas al Nacionalismo, desvirtuando, de tal forma, la esencia y la filosofía de esa acumulación. Si es necesario iremos a la modificación de las leyes que regulan los lemas partidarios. No es posible que ante una realidad nueva y que rompe los ojos sigamos aferrados a viejas consignas que sólo pueden traer desventuras y penurias para la Nación. Lo pasado y vivido tiene demasiada elocuencia como para quedarnos quietos.

9310

Año 1 - Nº 33
Montevideo, viernes 6
de noviembre de 1981
Precio de venta
N$ 10
Depósito Legal
Nº 163.753

SEMANARIO-REVISTA

Cigarrillos ¿El pacto se hizo humo?

INTERIOR
Conocimiento

PAG. 16-17

En las próximas tres semanas, entonces, el país tiene un recodo en su camino. O toma el de la subida, que aún con dificultades abre perspectivas, o se cierra al cambio y marcha en bajada. Que primero —como siempre— será psicológica y luego será material, concreta y tangible. Hacemos votos porque no se yerre en esta decisión en la que —como a todos los ciudadanos— nos gustaría ser un poco más protagonistas y un poco menos espectadores.

Entre cónclave y diálogo

EDITORIAL
PAG. 12

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/Nov/84
Pase a DEPTO INTERIOR
Nro de Orden 9303

001/1

115

DPTO. I
PROC.
AN

(2)

(3) SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION No.

(4) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: _____

SE HACE CONSTAR QUE AL TITULAR DEL PRESENTE SE LE DEBERÁ TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS A EFECTOS DE SU POSIBLE INGRESO COMO FUNCIONARIO EN ESTE ORGANISMO

apellidos	nombres	documento
(5)		C.I.

(7) lugar y fecha: _____

(9) firma _____ contrafirma

DPTO. I
PROC.

(8) (sello)

Secc. Pol.	recibida el:	Sol. No.
D I	22/6/971	
(10)	(11)	(12)

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

PAYSANDU

DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PROCEDENCIA:

ASUNTO:

REFERENTE A:

REGISTRAMOS A:

DOCUMENTOS:

DOMICILIO:

PROFESION:

DATOS PERSONALES:

ANOTACIONES:

AGENTE ... DE LA ... DE ... A.

ESTA ... AL ... DANDO

DPTO. I PROC. (N.N.)

Comisario

3U8

9310

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Paysandú	5	8	982

Nº 00469

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	PROSPER	VARIETTI
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Jorge	Norberto
PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Norberto	
MADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Francisca	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	17	3	950	Uruguay	Paysandú	Otal, Cdo.-

1 OCUPACION

Empleado de OSE, desde el 23 de Junio de 1981. anterior "Monteador" Lecheria Rodriguez, sito en Guichón. 3 años. anterior Jornalero. (C

2 DOMICILIO

Colonia Juncal, 5 años. anterior Barrio Tacuarembó, casa nro. 276.- Guichón

3 CREDENCIAL CIVICA

SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
KEA	5843	Paysandú	Pad. 119.332.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION O.S.E.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar en lo posible traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

LOCALIDAD FECHA

DPTO. I PROC. NN

COMISARIO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD DIA MES AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº .....

CON ANOTACIONES

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD DIA MES AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

S. I. D.	.....	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple N° .....

EL JEFE DEL S. I. D.

.....

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de .....

EL JEFE DEL DEPTO. N° 3

.....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

DPTO. I
PROC.
MJ

Comisario .....

DELEGACION DEL S. I. D.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

A	

Expídase constancia — Art. 2º.

B	

Expídase constancia — Art. 4° y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C	X

No se le expide constancia — Art. 6° y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias

Cnel.

9310

45

LISTA DE SOLICITANTES
EN JUEZ
SERVICIO DE NOTIFICACION Y DEFENSA

Buenos Aires, 27 de OCTUBRE de 91.

Sr. JEFE DE ADMINISTRACION FEDERAL de I.G.S.S.-
Pablo MARADEO.-

DESDE
Y CUANDO.

Para su conocimiento y toda vez que el Poder Ejecutivo Nacional ha dado cumplimiento al Decreto 435/90 que en su artículo 1º establece que el Consejo de la Magistratura para cubrir DOS (2) vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción

Sr. PEDRO VALDEZ, Juez de Cámara.-

20419.-(E)

de la Capital Federal N° 2.722.229.-

Saludo a usted atentamente.

DPTO. I
PROC.
NN

306

Guichón,17 de Octubre de 1981.-

Señor:

Jefe de Policia Coronel:

Ruben J. Gonsalez.-

Presente.-

JORGE HOLBERTO PROSPER VARIETTI,Oriental,mayor de edad,casado con Nanci Sosa,con cédula de Identidad nº119.332,expedida por la Jefatura de Policia de Paysandú,con domicilio en esta Localidad;ante el señor Jefe me presento y digo:

Con sorpresa me entere que mi nombre estaba incluido en // agrupaciones politicas antidemocraticas que actuaban en el // último acto electoral, se solamente firmar,no leo ni escribo, pude haber firmardo algún manifiesto o adesión a esas fracciones sin saber el contenido de la misma.-Ademas soy totalmente ignorante en politica,deseo que se me rehabilite como ciudadano demócrata y desde ya adiero al sistema republicano democrático de Gobierno.-

DPTO. I
PROC.

Saludalo atte.-

Jorge Holberto Prosper Varietti.-

[illegible]

[illegible]

DEPARTAMENTO I
(III)

Montevideo, 11 de Noviembre de 1981.-

REFERENTE A: [illegible], Jorge Norberto.

RECLAMO: Reclama en Primera Instancia ante el Delegado del S.I.C. en Paysandú, por Adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDENTIFICATORIOS:

27.10.71 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº.61019.Presentado por Feliciano [illegible] y Cliber [illegible].- NO TIENE CIC:F-1.-

ANTECEDENTES:

Manifiesta su sorpresa por el hecho que le involucra, destacando sus limitaciones en cuanto a no leer ni escribir, solamente firmar, pudiendo ser que haya firmado algún manifiesto o adhesión sin saber el contenido del mismo.

CONCLUSION: La Delegación actuante se limita solamente a la elevación del presente, absteniéndose de realizar averiguaciones complementarias, como por ejemplo el libramiento de notificación al apoderado, donde se le interrogue sobre si era de su conocimiento las personas que comparecen con o presentándolo para su afiliación al Partido Comunista; así como información que se pueda poseer sobre los mismos.

OPTO. I
PROC.
NN

Es de tener en cuenta el carácter de única constitución y el mínimo nivel intelectual que posee -según dice- el reclamante, hecho esto que también podría ser confirmado por el Señor Delegado.

En resumen, se sugiere la vuelta del expediente a Paysandú para que se realizen los trámites mencionados e indagatorias sobre el reclamante, inclusive en el medio familiar.

Con respecto a esto, en este Departamento se registra a Norberto [illegible], empleado en A.F.E. en Paysandú, - posiblemente padre del causante - afiliado al Partido Comunista con el Nº. 63.730.

Llama la atención, que una de las personas que comparece a este último -Cliber [illegible]-, también figura como patrocinando al reclamante.

[illegible]

9310

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº.973/D-I/82

(NN)

Orig.

RESERVADO

A.b. Nº 885033

A.b. Nº 88 50 33

Montevideo, 26 de Noviembre de 1981.

Vuelva al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Paysandú, para que se proceda al interrogatorio en Actas al reclamante Señor Jorge Norberto BROSIER VARLETTI; a las personas que aparecen como presentándolo para su afiliación al Partido Comunista, y a su padre, debiendo adjuntar foto de este último a la vez de emitir su opinión sobre el presente caso.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Barutti

Juan A. Rodríguez Barutti

DPTO. I
PROC.
N N

30362

0316

DPTO. I
PROC.
N V

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Fogo N° Proprio

DPTO. I
PROC.
NN

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

ACTA En la ciudad de Montevideo a los dieciseis días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y nueve ante el suscripto Comisario Director de Investigaciones comparece una persona que es interrogada en base al siguiente tenor:-PREG: Por sus nombres y apellidos, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio y profesión.-CONT: Norberto Francisco PROSPER BORBA, oriental, viudo de 63 años de edad, hijo de Segundo y de Josefa, domiciliado en calle Artigas 270 (Guichón), de profesión jubilado, titular de la C.I. de Pdad 1º 110.739.-PREG:Si tiene conocimiento que su hijo Jorge Norberto no sepa ni leer ni escribir.-CONT: Asegura que mi hijo no sabe ni leer ni escribir, solamente aprendió a poner su nombre ya que concurrió sólo hasta 2do. año de primaria en escuela rural.-PREG: Si tiene conocimiento que su hijo padezca deficiencia alguna actividad y física que perjudique el mismo.-CONT: Que no tiene conocimiento no.-PREG: Si usted quiere agregar a las preguntas formuladas algún dato adicional que estime conveniente.-CONT: No las agrega.-PREG:Si tiene conocimiento que su hijo se encuentra afiliado al Partido Nacional.-CONT: En realidad no lo sabe ya que nunca se lo ha manifestado.-PREG: Si tiene algo más que agregar y ratificar en todas sus partes.-CONT: Ya había prestado declaración y en la misma ratifica en todas sus partes.-Leída que fue por el declarante se ratifica en su contenido y firma de conformidad ante mí que doy fe.-

CONSTA.-

DECLARANTE Norberto Fco. Prosper

FUNCIONARIO INTERVINIENTE

DPTO. I PROC. N N

314

9310

RESERVADO

- ...ría -

Oficio Nº 536/91 Cba.Capital, 10 de diciembre de 1991.-

Recibido, 10 de diciembre de 1991.-

Señor Juez Federal de 1ª Instancia

...n.n. Dirección de la Policía

Atento a lo dispuesto en el Nº 973/D-I/91, del Libro de Ordenes de esa Dirección, cumplimento en informar a Ud. lo siguiente:-

De la junta lista de declaración del testimonio / que la ley de Ciudadanía ha efectivamente concedido a los jóvenes que se inscriben para su afiliación al Partido Comunista(Libro Cívico Nº 2 y Cédula de Identidad).-

De dicha lista se desprende que el joven / ...ario Francisco Ledesma, [illegible] / ...ha sido afiliado por el mencionado y que dicha afi-/ ...ión es correcta.-

Asimismo se hace saber que el joven Ledesma, [illegible] / ...ber sido citado (3 veces), personalmente por [illegible] ...ficina; las dos primeras para la comunicación, [illegible] ...ue se encontraba domiciliado (Ingeniero Maschwitz), cosa que [illegible] ...ue no era así y para notificarlo de que debía ir a [illegible] / ...ue se encontraba detenido en esa Dirección, lo que no hizo, razón por la cual ya que él no quiso recibir

pretendía se pida captura por ser el mismo hace aproximadamente [illegible] ó se encuentra [illegible] vo domicilio.- Otras averiguaciones no permitieron localizar / al mismo,por cuya causa no fue posible interrogarlo.-

Se adjunta,finalmente, fotos del joven del comunicado.-

Saluda a Ud atentamente

Cnel. Ruben J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

DPTO. I
PROC.
NN

ES COPIA FIEL:

Original:..... S.I.D.

1er.Copia:..... " " "

2da.Copia:..... Arch.Je-Plú.

314

9310

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

R.E S E R V A D O

A.c. Nº 281089

Paysandú, 28 de Enero de 1932.-

Pase a la D.de Investigaciones a efectos de que se notifique de la preseden te Resolución a la persona mencionada.

Cnel.

RUBEN J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

DPTO. I
PROC.
N N

348

R E S E R V A D O

9310

28 ENE 82

Notificado en la fecha de la Categoría asignada firma

para constancia.-

Jorge N Prosper V

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PAYSANDU, 1 de Marzo de 1982.-

Vencido el plazo la persona de Jorge Norberto PROSPER VARIETTI, no presentó recurso en segunda instancia.-

Cumplido se devuelve.-

DPTO. I
PROC
NN

COMISARIO
HUGO P SEÑORALE .-
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

9310

RESERVADO

- CONFIDENCIAL -

Oficio Nº 2/30 JEFATURA DE POLICIA DE ENTRE RIOS

Paysandú, 3 de Marzo de 1930.-

AL SEÑOR JEFE DE POLICIA DE ENTRE RIOS

En cumplimiento a lo dispuesto por Expediente Nº 22 del 23 de Enero del año en curso, tengo al presente el honor / al señor Director notificación solicitada a la persona de Jorge Norberto RICCI de VALENTI.- a lo significar que el mismo no / presentó Recurso en tde.Instancia.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE ENTRE RIOS

CORONEL

JUAN R. COSTA

I

1848

MINISTERIO DEL INTERIOR - JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Nº 70: Llevar/ notif. solicitada.- C/-ene.-

DPTO. I PROC. NN

Original:.....1.....

1ra.Copia:....." "

2da.Copia:.....pral.Te-Tal

17

1250

9310

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 1084/91

Destino: [illegible].-

Fecha: [illegible] 1.-

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, a fin que se sirva elevar a este Destino los antecedentes que obren y de ser necesario se Radique actuaciones.-

Asunto: Hoja de Medios BALDOMIR ACOSTA, solicita reversión de antecedentes del ha sido objeto y/ designado O.R.D.I. Delegación "C" .-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales

[illegible]

[illegible] 1
(R)

[illegible] / 20

9311

POLICIA DE [illegible]
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo. 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA. DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE

1er. APELLIDO: [illegible] 2do. APELLIDO [illegible] 1er. Nombre: [illegible] 2do. Nombre: [illegible]

NACIONALIDAD: [illegible] ESTADO CIVIL: [illegible] EDAD: 39 HIJO DE: [illegible] Y DE: [illegible]

NACIDO EN: [illegible] PAIS: [illegible] DPTO: [illegible] LOCALIDAD: [illegible] FECHA NACIMIENTO: 9-12-41

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 968.141 (DPTO): [illegible] CRED. CIVICA SERIE [illegible] Nº 16.771

PASAPORTE Nº [illegible] DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº 4361 Apto. [illegible] P 0109

ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible] JURISD. SECC. POL. Nº [illegible]

TELEFONO (domicilio): [illegible]

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: [illegible] Nº 6060 APTO. --- ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

CALLE: [illegible] Nº 4361 APTO. 0109 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

CALLE: [illegible] Nº --- APTO. --- ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR. PAIS. LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: [illegible]

SITA EN CALLE: [illegible] Nº 1855 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: [illegible]

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: [illegible]

SITA EN LA CALLE: [illegible] Nº [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF: [illegible]

SITA EN LA CALLE: [illegible] Nº 876 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR. PAIS. LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DPTO. I
PROC.
K

Walter Barrera

0311

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL DON WASHINGTON C. VARELA

PRESENTE.-

Alcides BERACOCHEA ACHA, C.I. No. 988.141, con domicilio en Emancipación 4361, block "K", 2o. piso, àp.0109, al Señor Jefe de Policía, me presento y digo:

Que por los fundamentos y elementos probatorios que ofrezco, vengo a promover la revisión de antecedentes que obran en la Dependencia a cargo de esa Jefatura.-

1.) El compareciente, fue funcionario de A.N.T.E.L. desde el 5/1/67 al 3/10/78, en que presentó renuncia al cargo, para dedicarse a su otra especialidad, en la industria privada del calzado.-

OPTO. I
PROC.

En octubre de 1978, la industria privada del cuero, se encontraba en pleno auge, perc luego, por razones de notoriedad, ajenas a la propia industria, se han cerrado más de una docena de plantas exportadoras.-

2.) El 16/12/80, concreté mis propósitos de reiniciar mi actividad en A.N.T.E.L., la que tuvo acogida favorable, y el 23/3/81, en expediente 507.101 C 74/6, se adoptó por el Directorio resolución aceptando mi reingreso al cargo.-

3.) Poco después el 30/3/81, por Resolución No. 727/81, queda sin efecto la resolución anterior, y se rechaza mi reincorporación. Con la preocupación del caso, solicité una entrevista, y se me informó que la negativa a mi reingreso, se apoyaba en que se me adjudicaba la categoría letra "C", en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos. Se me comunicó

que era en la Dependencia que había suministrado la información la que debía recibir mis descargos o pruebas en contrario.-

Según parece se me incorporá en mi legajo la constancia de que mediante afiliación del 5/10/67 tendría el No. 20.089 de socio en el registro del Partico Comunista, y ello no puede ser posible, ni disponerse de ningún documento escrito, en que luzca mi firma de mi puño y letra, porque ello no se ajusta a la verdad.-

OPTO. I
PROC.

Entiendo desde mi modesto punto de vista, que posiblemente se haya incurrido en un error, razón que me impulsa a efectuar esta tramitación, puesto que mi actividad político-partidaria se desarrolló en filas del Partido Nacional siendo mi familia de fracción nacionalista, y donde si desarrollé alguna militancia con la dirección de un comité electoral, del Partido Nacional, Lista No. 52, que auspiciaba el Sr. Eugenio Míguez, hoy fallecido, y que integró el Directorio de U.T.E..-

Mediante un esfuerzo ímprobo he logrado tomar contacto, luego de varios años, con dos dirigentes de dicho comité el Sr. Carlos Perrone (domiciliado en la calle Orden 4788) y con el Sr. Jorge Míguez, hijo del antes aludido / hombre público del Partido Nacional.- Estos ciudadanos me han / ofrecido la mayor colaboración y se están dispuestos para declarar, en cuanto así se lo requieran, respaldando mis afirmaciones.-

Cumplidas esas etapas probatorias quedará acreditado que solo por intervención de alguna persona de mala fe, y contrariando mi voluntad y pensamiento, pudo hacerme figurar con los datos que luego se incorporaron a mis antece-

dentes.-

Asimismo, por otra parte, en lo que tiene relación con actividad sindical -si es que ello pudiera considerarse un aspecto negativo- debo expresar que carezco de ella en absoluto, durante el tiempo que fui funcionario en U.T.E., no ocupando ni cargo directivo, ni de delegado, ni nada similar.-

En definitiva, tengo la legítima expectativa de que habrá de procederse a una revisión de mis antecedentes permitiendo así mi reingreso a la función pública en el cargo especializado, para el cual fui designado, ahora en ANTEL.-

Por lo expuesto, al Señor Jefe de Policía de Montevideo, SOLICITO:

PRIMERO: Quiera tenerme por presentado y por constituído el domicilio.-

SEGUNDO: Que una vez diligenciadas las pruebas ofrecidas, se proceda a la revisión de mis antecedentes, expidiendoseme la correspondiente Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Sírvase el Señor Jefe de Policía de Montevideo, acceder a lo solicitado.-

OTROSI-DIGO: que el No.del certificado de habilitación para / cargos públicos es 1081 y la Seccional correspondiente a la solicitud es la 19a.--

POLICIA ... MONTEVIDEO
ENTRADAS
FECHA 3 JUL. 1991
No. 19617
FIRMA

DPTO. I
PROC.
K

9311

Fecha de cautivos de Gliedis
Becerra Lola

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 12 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar in-
formación complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

[illegible] de Secretario

[illegible]
SECRETARIO

11 JUL
Hora 10.53
2288
D.N.I. 14 JUL. 1981 B-3
Fecha
Hora
Fs.
DPTO. I
PROC.

56 Fecha de entrega de ficha anotada fs.-

47

DILIGENCIADO No.2124/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo,Agosto 15 de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Alcides BARACOCHEA ACHA,adjunto fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece y donde consta su afiliación al Partido Comunista,a Fs.5 y 6.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,es registrado por el S.I.D. y O.C.O.A.con idénticas anotaciones.-

Por lo expuesto al recurrente le pertenecen las // anotaciones existentes en el Departamento III,al coincidir nombre y apellido,Credencial Cívica,serie y número,domicilio en / el año 1967 y lugar de trabajo.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 16 de 1981.-

PASE al Departamento 4 para que realice las averiguaciones complementarias ordenadas.-

VICTOR CA...
Director

DPTO. I
PROC.
K

1°/5/81
5.-
4/5

9311

1ER. NOMBRE AGTA: Alcides.-

06095

Ced. Id. 988.141.-

Pasaporte

C. Cívica B.V.B.16.771.-

C. Id. Interior

Ocupación "Func. de U.T.E."Telefonos Central".-.

Organización "Partido Comunista".-.

DPTO. I
PROC.

Domicilio Propios Nro 6060 (Mdeo/1967).-.

Emancipación S/.o.Blok"K"0109.Piso 2.-(1977)

Datos Personales Uruguaya de 25 años de edad, 1967.-

Nacido el 9/XII/941 en Montevideo,hijo de Juan Esteban y de Leonor.-

1/5 Ficha de ampliación de Alcides Becerrito Ficha 16

INICIADA EL DIA 27/II/975.-.

OBSERVACIONES F. 70 10400 10.74

Afiliado Nro. 28.089, al Partido Comunista, desde el 5/X/967, segun material incautado a raíz de la detención Rodney Tibaldo Arismendi el 8/V/974, "Ver Cpta. 7073 de la Sec. asunto".-.cri.-. 12/8/977:S-19/5144/977.-F/1082/mle.-

13/I/978: Con fecha 4/VIII/977 solicita en Secc.19a.Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policíales de Inteligencia Form.No.1.082, expidiéndosele Categoría,"C".Ncc.-

28/VIII/978:-Anotaciones IDEM a la de fecha 27/II/975, según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"tomo 3,hoja 565.-cv.-

9311

RECEPT [illegible] Delitos contra [illegible]

Fs. 17.

DERACOCHEA.- [illegible] 28089.-

NOMBRE Alcides Deracochea.-

NACIONALIDAD Or. EDAD 24.-

FECHA INGRESO 05.10.67

DATOS Propios 6060.-

PROF. Mdeo.- [illegible] 10.71.-

[illegible] Func. U.T.E.

[illegible] Telef. Central.-

[illegible]

[illegible] 9311

DPTO. I
PROC.

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veintiocho días del mes de Agosto del año mil novecientos ochenta y uno, ante la presencia del suscrito, Comisario Jefe del Departamento Nº 4 de la Dirección nacional de Información e Inteligencia, compareció la persona Hugo FERRARI VILLADEGO, oriental, casado, de 59 años de edad, de profesión Jefe del Departamento Técnico de ANCAP, con domicilio en Rivera 4772, el que es titular del Pasaporte Nro. 169.231, siendo indagado sobre el siguiente tenor literal.-

1)- PREGUNTADO: Cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Acto: En la ciudad de Montevideo, a los veintiocho días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y uno, ante la ante mí y el suscrito, Auxiliar de Jefe del Departamento nº 1 de la División Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Aloides BRANDOLINI ACOSTA, oriental, casado, de 39 años de edad, titular de la Cédula de Identidad nro. 1.6.141, de profesión Oficial Portador de la / Industria del Calzado, con domicilio en la calle Guanajuato nro. 4361 Block "X" Apto. 1109, el que es instruido sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

1,- PREGUNTADO: Diga por sus datos de vida.-

RESPUESTA: Que se desempeña en su especialidad en la Fábrica de Calzados Antonio BRANDOLINI, ubicada en la calle Justicia 1691, y percibiendo una remuneración aproximada a los N$ 3.700,oo mensuales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Diligenciado N° 109/981 cdf

Fs. 41.

10.- PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar, enmendar o rectificar a lo anteriormente expuesto.- CONTESTA: que no señor, y leída que le fue a la presente, firma de conformidad con lo expuesto en original y cuatro copias de igual tenor, en lugar y fechas antes mencionadas.-

[illegible]

ANTE MI

Oficial Primero

DPTO. I
PROC.

9311

I.F.C.R. ANEXA A MAT. LE-
GAJOIA. DPTO. Nro.4.

Relativo Exp. Nro. 1-9/091.-/V.-fs.-

Montevideo, Setiembre 3 de 1991.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-

Señor Inspector General.-

Cúmplene informar a Usted las diligencias realizadas por este Departamento en torno a la solicitud de Revisión de anotaciones presentada por la persona Alcides BERACOCHEA ACFA (c/a), oriental, casado, de 39 años, C.I. Nº 688.141, de profesión Oficial portador en la Industria del Calzado, domiciliado en la calle Transmisión Nro. 4361, Block "A" apto. 109.

1)- Indagado el recurrente en acta que se adjunta a fs. 1o, expresó:

a) Que su núcleo familiar está compuesto por su esposa Alcira CASTONI, (s/a), oriental, casada, de 31 años, y sus hijos Alcides Edgardo (s/a), de 12 años de edad, y Graciela Yanet (s/a) de 20 años..

DPTO. I PROC.

b) Trabajó en ANTEL desde el año 1967 hasta el 3/10/78.

c) Vivió en la calle Pronios 6060 desde el año 1960 a 1971. (Dirección que aparece en la ficha de afiliación al P.C., que se adjunta a fs. 8).

d) Que su militancia política fué entre los años 1967 a 1971, en las filas del Partido Nacional, lista 52, que postulaba al Diputado por el Depto. de Canelones al Sr. Eusebio MIGUEZ (s/a).

e) Que no se afilió al P.C., y no encuentra explicación al encontrarse en esas condiciones, ya que siempre fué de ideas demócratas.

f) Puede dar fé sobre su persona el Sr. Hugo FERRARI, (s/a), Jefe Regional de ANTEL.

2)- A fojas 9, se adjuntan el concepto emitido en Acta por el Jefe del Departamento Técnico de ANTEL, Sr. Hugo FERRARI VILLADEAMIGO, (s/a), oriental, casado, de 59 años, C.I. Nro. 460.371, domiciliado en la Avda. Rivera 4772, el cual dijo:

a) Que conoce al Sr. BERACOCHEA desde hace 11 años, en virtud que éste, fué funcionario de ANTEL donde el declarante es Jefe. Agrega que es una excelente persona, nunca le conoció actividad gremial y su ideología es compatible con el Partido Nacional.

3)- Un Oficial de este Departamento entrevistó al Jefe Regional de ANTEL de Pocitos (Lugar donde trabajó el recurrente), Sr. Pedro RODDA ASTRALI, (s/a), oriental, casado, de 59 años, C.I. Nro. 506.770, domiciliado en calle 3 Nº 895 apto. 008 -entre Millán y Lecueo el cual manifestó que el Sr. BERACOCHEA era un buen funcionario, muy responsable, y no se le conocían ideas políticas de izquierda, al

311

//.. renunció a su cargo el 5/10/78.-

4)- Se entrevistaron a los encargados de las Empresas donde trabaja o trabajó el recurrente:

a) Fábrica de Zapatos, ubicada en Justicia 1955, Sr. Antonio TRAMONTOZZI TERFISTA, (s/a), italiano, casado, de 52 años, C.I. 801.210-6, domiciliado en Mariano Soler 3278, dueño de la fábrica, dijo: Que conoce al Sr. BERACOCHEA desde el 2/3/81, fecha en que comienza a trabajar como Oficial armador de Calzado en su fábrica. Es una persona muy cumplidora, inclusive en varias oportunidades se le ha solicitado que cumpla horas extras para sacar mercadería con destino a Intendencia General del Ejército, cosa que ha realizado con gusto. Además, por el gran pedido que había trabajó el 1ro. de Mayo del corriente año sin hacer objeciones.

Por el escaso tiempo que lo ha tratado, no puede brindar su opinión sobre la ideología del mismo.

b) Fábrica de Calzados Marca "AMPARO", Señor Ariel MORENO Vázquez, (s/a), oriental, casado, de 54 años, C.I. 567.631, domiciliado en Cno. Maldonado Nmt. 26.1oo, dijo: Que el Sr. BERACOCHEA ingresó en el año 1979, y trabajó como encargado de la sección contado, sólo un año, ya que se retiró por su propia voluntad. Dejó un buen concepto y no se le conoce su ideología.

5) Se entrevistó a las personas mencionadas por el recurrente en su escrito de fojas 3 vuelta; Sres:

a) Carlos Alberto PERRONE YANIERO, (en el D.I. figuran anotaciones a nombre de Carlos PERRONE), oriental, casado, de 49 años, C.I. Nº 611.517-0, nacido el 27/3/31 en Mvdeo., domiciliado en Orden 4738, expresó: Que en las Elecciones del año 1966, siendo él Presidente del Club Político del Partido Nacional, lista 52, ubicado en Avda. Garago y José Batlle y Ordóñez, recuerda que el Sr. BERACOCHEA colaboró con dicho Club.

b) Washington Jorge MIGUEZ RIPAS, (s/a), oriental, casado, de 34 años, C.I. 1.079.272, domiciliado en Guayaquí 3305 apto.1, dijo: Que su padre Eugenio MIGUEZ SOSA, (s/a), falleció en el año 1967, pero él sabe que el mismo tenía un Club Político del Partido Nacional lista 52, que postulaba a la Presidencia a Alberto HEBER, el cual se encontraba ubicado en la calle Colonia 1543. Con respecto al Sr. BERACOCHEA él no lo recuerda, agrega que quien podría conocerlo es el Sr. Luis PAIS DO, quien se postulaba en las Elecciones de 1966 como diputado por la lista 52.

c) Luis Alberto SALGADO GAEL , (en el D.I. aparecen dos fichas a nombre de Luis A. SALGADO) oriental, casado, de 5º años, C.I. Nº 461.754, domiciliado en Cados Berg 2419 apto. 202, dijo: Que recuerda al Sr. BERACOCHEA como integrante de la Juventud del Partido Nacional en los años 1965-66, y era asiduo concurrente al Club ubicado en Colonia Nº 1543.

6)- Se interrogó a los siguientes vecinos de los domicilios del recurrente:

DPTO. I PROC. K

en José Batlle y Ordóñez 4080.

a) Rosa Violeta BENIGNI MIGUENS, (s/a), oriental, casada de 5[illegible] años, C.I. 609.760, su esposo Humberto BENTI, (s/a), oriental, casado, de 50 años, C.I. 875.329, domiciliados en José Batlle y Ordóñez Nº 4066.

b) Raúl Nelson BERRI, (s/a), oriental, casado, de 52 años, C.I. 543.425, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 4004.

Todos fueron contestes en manifestar que el Sr. BERRACOCHEA es una buena persona pero desconocen su ideología.

En Irandi esquina 4361.

a) Nidia BRITOS de BRITOS (s/a), oriental, casada, de 36 años, C.I. 1.508.052, domiciliada en Emancipación 4361, Block "K" apto. 109, dijo: que lo conoce al Sr. BERRACOCHEA de vista, por lo cual no puede aportar datos.

b) Olivia ROSA, (s/a), oriental, soltera, de 55 años C.I. Nro. 1.393.467, domiciliada en Emancipación 4361 Block "K" apto. 117.

c) Mirian Yolanda BENTOS SILVA de RODRIGUEZ (s/a), oriental, casada, de 47 años, C.I. 1.069.771, domiciliada en Emancipación 4361 block "K" apto. 115.

Todos fueron contestes en manifestar que el Sr. BERRACOCHEA es una excelente persona pero ignoran sus ideas políticas.

7)- Según OCOA, el Sr. BERRACOCHEA sólo registra ficha de afiliación, la cual se adjunta a fs. 9.

8)- De las personas mencionadas en el presente, figuran con anotaciones en el D.3 las siguientes:

a) Carlos Alberto PERRONE MATTERO: registra el D.3 Carlos PERRONE-. Según manifestó Carlos Feber REGIS SOLARO, el causante era compañero de trabajo, socio en la Agencia de Publicidad, y ambos alquilaron la finca de la Avda. Agraciada. Dicho local, ante la necesidad del MLN, queda solo ocupado por MUJICA, pasando el mismo a integrar la organización. Dicho local se utilizó para hacer reuniones y también para imprimir panfletos y confeccionar manuales.

b) Luis Alberto SALGADO GRIDL.- El Dento. 3 registra Luis A. SALGADO.a) Marcha del 7/10/67, sección Cartas de los Lectores, firmante de una nota de los miembros de la Cámara de Senadores y Representantes de nuestro país ante el Juicio que se ha abierto en Bolivia contra el Ciudadano francés Regis DEBRAY, el Argentino Siro BUSTOS y cuatro Bolivianos, donde expresan su reclamo de que se respete la vida de los mismos y su aspiración de que se rodee de las máximas garantías al Juicio, no transformándose los hechos en una persecusión ideológica.

b) Marcha del 1/8/969, integra nómina de personas que suscriben una nota en la cual expresan su solidaridad con el semanario y exigen la libertad de los periodistas redactores del mismo, Carlos Ma. [illegible] LANDEZ, Daniel Wakeman SCHINCA, y Pedro SOLER.-

Saluda a Usted atentamente:

DPTO. I PROC.

SIGUE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1413.-sfl./

Montevideo, 10 de setiembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración las actuaciones complementarias realizadas por el Departamento Cuatro de esta Dirección, ante el recurso de revisión de / antecedentes formulado por el señor Alcides BERACOCHEA ACHA, en virtud de haber tomado conocimiento que había quedado sin efecto su reingreso ante la Administración Nacional de Telecomunicaciones, donde desempeñó funciones entre los años / 1967 a 1978 inclusive.-

De fs 5 a 6 se acompaña fotocopia de la ficha que registra en nuestros archivos el recurrente, en la cual figura / como afiliado al Partido Comunista con el Nró.28089 desde el 5/X/67, según material incautado por esta Policía en oportunidad de la detención de Rodney Arismendi, figurando con igual / anotación en el fichero capturado por O.C.O.A., durante la / operación "Morgan", no existiendo dudas de que se trata de la misma persona.-

Debo señalar que el causante en el año 1977 realizó los trámites pertinentes para la obtención del anterior documento denominado, "Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en los Ficheros Policiales de Inteligencia", y en razón de / dicho antecedente negativo se le incluyó en la categoría "C".-

Por otra parte, no han surgido elementos de juicio que permitan en alguna manera desvincular al recurrente del hecho que se le inculpa.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL
VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DPTO. I
PROC.
K

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 28 OCT. 1981
ASUNTO No.
FIRMA

9311

RESERVADO

A.c. Nº 022515

//FATURA DE POLICIA Asunto No.4715/81.rf.-

Montevideo, octubre 28 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Sr. Alcides BERACOCHEA ACHA, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

En virtud de que la ficha de afiliación al Partido Comunista no luce su firma y que las personas que han mantenido vinculación con el recurrente en los últimos años tienen una opinión favorable tanto de su conducta como de su ideología, el suscrito estima que debería reconsiderarse la categoría a ser asignada.

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

05 NOV. 1981

2E53

DPTO. I
PROC.
K

9311

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(II)

Montevideo, 16 de noviembre de 1981 -

REFERENTE A: PERAGOMEZ ACHA, Alcides -

MOTIVO: Recurre ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

5/X/967 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 28.089. Microfilm incautado a RODNEY ARISMENDI.- EVALUACION: B - 2

DESCARGOS:

Niega terminantemente haberse afiliado al Partido Comunista, por cuanto su actividad político-partidario se desarrolló en filas del Partido Nacional, siendo su familia de fracción nacionalista, habiendo tenido militancia en la Dirección de un Comité Electoral de la lista Nº 52 del Partido Nacional, que auspiciaba el Sr. EUGENIO MIGUEZ, hoy fallecido.-

- Con respecto a ello -agrega- mediante un esfuerzo logró tomar contacto, después de muchos años, con dos dirigentes de dicho Comité, CARLOS FERRONI y JORGE MIGUEZ, los que le han ofrecido la mayor colaboración, y están dispuestos a declarar para respaldar sus afirmaciones.-

ANALISIS:

- A fojas nueve, es interrogado en Actas el Sr. HUGO FERRARI VILLADEMOROS, Jefe del Departamento Técnico de ANCAP, quién respecto al causante expresa que es una excelente persona y que nunca le conoció actividad comunista y su ideología es compatible con el Partido Nacional.-
- A fojas once, en la elevación del Sr. Director de Información e Inteligencia (Numeral 3º), expresa que también se entrevistó al Jefe Regional de ANCAP en Pocitos (donde trabajó el recurrente), Sr. JUAN ROSA ASCUA II, quién manifiesta que es un buen funcionario, muy responsable y que no se le conocían ideas políticas de izquierda.-

Se entrevistaron a los encargados de las Empresas donde trabaja o trabajó el recurrente.- :

- Señor ANTONIO BRATONICICH DE ROSA dijo: que conoce al Sr. PERAGOMEZ desde el 2/III/981 fecha en que comienza a trabajar como Oficial Tornero de calados en su fábrica. Es una persona muy cumplidora, involucrada en

...

varias oportunidades se le ha solicitado que cumpla horas extras para sacar mercadería con destino a Intendencia General del Ejército, cosa que ha realizado con gusto.-

Además, por el gran público que había trabajó el 1º de mayo del corriente año sin hacer objeciones. Por el escaso tiempo que lo ha tratado,no puede brindar su opinión sobre la ideología del mismo.-

- El Sr. ARIEL MORENO VAZQUEZ, dijo: que el Sr. BERACOCHEA ingresó en el año 1979, y trabajó como encargado de la Sección Curtido, solo un año ya que se retiró por su propia voluntad. Dejó un buen concepto y no se le conoce su ideología.-
- Se entrevistó a las personas mencionadas por el recurrente en su escrito de fojas 3 vuelta:
- Sr. CARLOS ALBERTO BERACOCHEA YANELLO expresó: que en las elecciones del año 1976, siendo el Presidente del Club Político del Partido Nacional, lista 52, que postulaba a la Presidencia a ALBERTO HEBER, el cual se encontraba ubicado en la calle Colonia Nº 1543. Con respecto al Sr. BERACOCHEA el no lo recuerda, a raga que quién podría conocerlo es el Sr. LUIS GALGANO, quién se postulaba en las elecciones de 1966 como Diputado por la lista 52.-
- El Sr. LUIS ALBERTO GALGANO GRUEL dijo: que recuerda al Sr. BERACOCHEA como integrante de la Juventud del Partido Nacional en los años 1975/76 y que era asiduo concurrente al Club ubicado en Colonia Nº 1543.-
- Se interrogó a los siguientes vecinos de los domicilios del recurrente: ROSA VICTORIA BERTONI NAZAIRO,su esposo HUMBERTO CORTI, RAUL NELSON CASULA. Todos fueron contestes en manifestar que el Sr. BERACOCHEA es una buena persona pero desconocen su ideología.
- La señora NILDA LEITES de LEITES dijo: que lo conoce al Sr. BERACOCHEA de vista, por lo cual no puede aportar datos.-
- OLIVIA ROSA, MIRIAN YOLANDA PINTOS SILVA de RODRIGUEZ.

Todos fueron contestes en manifestar que el Sr. BERACOCHEA es una excelente persona pero ignoran sus ideas políticas.-

CONCLUSION: Sin perjuicio de solicitar información al Organismo donde cumplio Servicio, se concuerda con el Sr. Delegado en reconsiderar su situación en base a los elementos obtenidos de las averiguaciones realizadas por la Dirección de Información e Inteligencia.

DPTO. I PROC. K

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

0311

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
REPUBLICA O DEL URUGUAY

DPTO. I
PROC.
K

RE
20

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 909/81

Destino: DNII.-

Fecha: 11/12/81.-

Origen:

Oficio ____ Matrícula Nº ____ Carpeta Nº ____

TEXTO

Paso a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Moti de Enrique Santiago PINEYRO CARRARA, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.I.D.F. Categoría "C".-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Weshington A. Varela

Iniciales

i.r.

DPTO. I
PROC.
(K)

909/12

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: PIANA 2do. APELLIDO CARRERA 1er. Nombre: ENRIQUE 2do. Nombre: SANTIAGO VICTOR MARIA

NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 46 AÑOS HIJO DE: MANUEL Y DE ELENA

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: MONTEVIDEO FECHA NACIMIENTO: 17-10-1934

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 747.050-7 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA, SERIE DC 4 Nº JV 820

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: ANDRESIO VELAZCO Nº 1519 Apto. —

ENTRE CALLE: ASAMBLEA Y CALLE: RAMOS JURISD. SECC. POL. Nº 11

TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: G. VELAZCO Nº 1519 APTO. — ENTRE CALLE: ASAMBLEA Y CALLE: RAMOS

CALLE: " Nº " APTO. — ENTRE CALLE: " Y CALLE: "

CALLE: " Nº " APTO. — ENTRE CALLE: " Y CALLE: "

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO DE SEGUROS TELEF.: 98-9303

SITA EN CALLE: EX-AGRACIADA Nº — ENTRE CALLE: MERCEDES Y CALLE: —
DADA DEL LIBERTADOR GRAL. LAVALLEJA

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO DE SEGUROS TELEF.: 98-9303.

SITA EN LA CALLE: EX AGRACIADA Nº — ENTRE CALLE: MERCEDES Y CALLE: —

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO DE SEGUROS TELEF: 98-93.03.

SITA EN LA CALLE: EX-AGRACIADA Nº — ENTRE CALLE: MERCEDES Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Enrique S. Piana
ENRIQUE S. PIANA.

DPTO. I
PROC.
K

Montevideo, 11 de junio de 1981.-

Sr. Delegado del

Servicio de Información de Defensa

Cnel. Washington Varela:

PRESENTE

DPTO. I
PROC.
K

El que suscribe Enrique Santiago PIANA CARRARA con domicilio en Ambrosio Velazco 1519- Montevideo - Cedula de Identidad N° 747.030-7, Credencial Cívica B.C.A. 55820 fue notificado en el - Banco de Seguros del Estado, Institución en la que presta servicios, el día 8 de los corrientes, de tener la categoría C, que lo inhabilita para ejercer cargos en la Administración Pública.

En virtud de la citada información concurrió a dependencias del Departamento de Inteligencia del Ministerio del Interior donde se le informó que el motivo por el cual le fue asignada esa categoría era: Desempeñar la función de delegado en representación de - las listas 90 y 190 ante la mesa receptora de votos en las elecciones - nacionales realizadas en el año 1971.

Manifiesto que se trata de un hecho antiguo, -- aislado, casual, y que no violaba las normas jurídicas vigentes al momento de producirse.

Asimismo debe agregar que no estuvo nunca afiliado a ningún partido político y que por ninguna circunstancia sufrió detención de ningún carácter.

Por todo lo expuesto, el suscrito solicita a —

Ud. se revea la categoría asignada.-

Sin otro particular saluda a Ud.

Enrique PIANA CARBARA

CERTIFICADO DE HABILITACION
DE CARGOS PÚBLICOS 993 - SECCIONAL 11.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, junio 16 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar in-
formación complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
NELSON [illegible] SIENZO

DPTO. I
PROC.
K

INTERIOR - SALIDAS
FECHA 11 JUN. 1981
No. 17037
FIRMA

16 JUN. 1981
J1125
1351

D.N.I.I.
18 JUN.
Para
No 121

9312

ANTECEDE | N° | Ficha de Auxiliares de Enrique Santiago Piana Carrara | 44

PIANA CARRARA : Enrique Santiago.-

07898

Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica B.C. 55820.-

C. Id. Interior

Ocupación

Organización Frente Socialista.-

Domicilio Ambrosio Velazco 1519.-

Datos Personales

DPTO. I
PROC.
K

F. 70 - 10.000 - 5/76

9312

ANTECEDE | N° | Ficha de Auxiliares de Enrique Santiago Piana Carrara | 45

OBSERVACIONES

6/7/976: Delegado de mesa por el Frente Socialista, en las elecciones nacionales de 1971, circuito 1154, (Pilcomayo 5206), lista 90.- Ver Asunto 9-2-2-1.- RRF.-

30/8/977:S-25/5810/977.- mle.- 3/10/977/D-2/6770/nds.-
26/10/77:-D-1/7400/977.-jb .E-1.M.3021.7/5/980.mam.-

El.M.5815.11/8/80.mam.-

9312

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

...ELECTORAL

ANEXO — Primera — Acta de Instalación

SECCION Tercera — CIRCUITO 174

SERIE B C A.

En Montevideo a los veintiocho días del mes de noviembre del año 922

las 8 y 30 horas, en el local calle [illegible] Nº 1206 o paraje [illegible]

DPTO. PROC.

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

EL PRESIDENTE, El Sr. D. Hector Eduardo de Arejola — Miembro designado (1) ~~Delegado~~

SECRETARIO, El Sr. D. Alicia Elizabeth Nanjui — Miembro designado ~~Delegado~~

TERCER MIEMBRO El Sr. D. Hector Arejola — Miembro designado ~~Delegado~~ Suplente

SUPERVISOR, El Sr. D. Ramón Nuñez de Vegazone — Titular / Suplente

AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) (A. N. P.)

AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) (A.N.C.A.P.)

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo trescientas [illegible] Hojas Electorales y de trescientos cincuenta sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Odilio Silveira	B C A.	11.534	Colorado	15-87-1515
[illegible] G. de Peralta	A.I.B.	5.837	Colorado	3123-1123-2123-[illegible]
[illegible] Pereira	B C D.	5.783	Part. Dem. Cristiano	1001-[illegible]
[illegible]	[illegible]	42.153	Part. Dem. Cristiano	1508-[illegible]
[illegible]	[illegible]	16.023	Part. Nacional	104-97-[illegible] 400400
[illegible]	[illegible]	42.115	Part. Nacional	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Part. Nacional	469-[illegible]
[illegible]	[illegible]	5.520	Part. Unión Cívica	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

93 12

"	A.F.B.	V. 837	Casado	3123-1123-2123-
"	B.C.A.	V. 785	Part. Dem. Cristiano	1001-
"	B.C.A.	43.763	Part. Dem. Cristiano	1808-
"	A.C.D.	16.023	Part. Nacional	904-97-1904-2
"	B.C.D.	42.115	Part. Nacional	400
"	B.C.A.	V.1143	Part. Nacional	464-
Enrique Tarre	**B.C.A.**	**V.820**	**Part. Dem. Cristiano**	**1920**
"	B.C.A.	V.1135	Part. Dem. Cristiano	
"	B.C.A.	V.V.V.	Part. Dem. Cristiano	
"	A.X.A.	Y.416	Part. Dem. Cristiano	200-
"	B.C.A.	36.858	Part. Nacional	1268-
"	B.C.A.	40.736	Part. Nacional	1904-
"	B.C.A.	16.172	Part. Colorado	16-10-179-
"	B.C.A.	36.941	Part. Colorado	1973-
"	M.B.A.	9.944	Part. Colorado	
"	B.C.B.	18.484	Part. Dem. Cristiano	1968-
"	B.C.A.	43.812	Part. Nacional	300-
"	A.B.A.	2804	Unión Radical Cristiana	1050-
"	A.M.A.	2618	Part. Colorado	2013-
"	F.A.C.	6462		1310-

OBSERVACIONES

DPTO. PROC.

Firmas de los delegados que desean hacerlo

Firma del Presidente

Firma del Secretario

Firma del Tercer Miembro

Firma del Actuario

(Aclaración en que presta servicio)

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

3312

DILIGENCIADO No.1740/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo,Julio 15 de 1981.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Enrique Santiago PIANA CARRARA,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,a Fs.4 y 5.

2)-Fotocopia de acta de instalación del Circuito No.1154 que // funcionó en Pilcomayo No.5206,donde consta que el recurrente actuó como delegado de mesa del P.D.C. representando a las / listas 90 y 190,a Fs.6.-

Consultadas las restantes Agencias / de Inteligencia,no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecen al recurrente.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIAR
SUB - COMISARIO

OPTO. I
PROC.
K

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.065.sml.
Montevideo, 27 de julio de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración, el recurso interpuesto por el señor Enrique Santiago PIANA CARRARA, en razón de habérsele incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Ello obedeció a figurar como delegado de mesa por el "Frente Socialista", Circuíto Nº 1154, listas 90 y 190, en las

..//..

9512

OFICIO	N°	3	0	2	2	8	1	3
FOLIOS	Nº	1	UNO	DOS	DOS	OCHO	UNO	TRES

..//..elecciones nacionales de 1971 (fs.4 a 6).

Cabe señalar que el recurrente en su escrito de presentación (fs.3), acepta el extremo inculpado.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO EN LA FECHA 28 OCT. 1981

ASUNTO No. 4716

FIRMA CARGO

DPTO. I
PROC.
K

9312

A.c. Nº 022813

ARTICULO [illegible]
SERIE [illegible]

//FATURA DE POLICIA Asunto No.4716/81.WV/rf

Montevideo, octubre 28 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la persona Enrique S. PIANA CARRARA, en razón de habérselo encuadrado en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

De acuerdo a las bases de trabajo impartidas por ese Servicio para la adjudicación de categorías para la Habilitación o Permanencia en Cargos Públicos correspondería mantener la categoría asignada.

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA CENTRAL

[illegible] COMANDANTES EN JEFE
[illegible] MINISTERIO DE DEFENSA
[illegible] SECRETARIA
05 NOV. 1981
Fs. 1
2892

[illegible] COMANDANTES EN JEFE
[illegible] Estado Mayor Conjunto
06 NOV. 1981
Fs. 1
Asunto 9312

DPTO. I
PROC.
K

9312

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(IT)

Montevideo, 9 de Noviembre de 1981.

REFERENTE A: PIAÑA CARBAJAL, Enrique Santiago.

OBJETIVO: Presenta Recurso ante el Señor Delegado del S.I.D. en Montevideo al haberle sido adjudicada Constancia de Inhabilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDENTIFICADOS:

24.4.64 - En las elecciones de la Asociación de Bancarios del Uruguay para el período 1964-6[illegible] fue candidato de la lista 17 dentro del lema "Lucha Bancaria para integrar la Comisión Electoral Asamblea General Representativa del Sector Banca Oficial.-

Año 1971 - Delegado de Lasa por la lista 90, en las elecciones nacionales del corriente año, circuito Nº.1154, por el Departamento de Montevideo.-

CONCLUSION: Concordante con el Señor Delegado en mantener su Inhabilitación, en vista de su aceptación del hecho inculpado, documentado por la Corte Electoral (Fojas 6) con Fotocopia del Acta de Instalación correspondiente.

[illegible] de la Sección Recursos

[illegible] Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - 1821 - DEPARTAMENTO I

DPTO. I
PROC.
K

[illegible]

9312

R [illegible] O

[illegible]

Montevideo, 26 de noviembre de 1981.-

Ref.: [illegible]

(K)

[illegible]

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona arriba mencionada en la Categoría "J" de Competencia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

a.i. [illegible]

Coronel

Juan A. Rodríguez Barrotti

DPTO. I
PROC.
K

12

9312

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 903/81

Destino: DNII.-

Fecha: 11180ØJUN81.-

Origen:

Oficio ... Matrícula Nº ... Carpeta Nº ...

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Emilio Alberto PELLEJERO UBILLA, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.I.C.P. Categoría "C".-

RECIBIDO F... .....
C...

GRUPO FL... .....

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales
i.r.

PROC

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: PELLEJERO 2do. APELLIDO UBILLA 1er. Nombre: EMILIO 2do. Nombre: ALBERTO

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 45 HIJO DE: EMILIO Y DE: CIRILIA

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: MDEO. FECHA NACIMIENTO: 27/5/34

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 341195 - (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE 46A Nº 1427

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: CARLOS ROXLO Nº 1625 Apto. ——

ENTRE CALLE: PAYSANDU Y CALLE: CERRO LARGO JURISD. SECC. POL. Nº 3

TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: CARLOS ROXLO Nº 1625 APTO. —— ENTRE CALLE: PAYSANDU Y CALLE: CERRO LARGO

CALLE: BERNARDINA F. DE RIVERA Nº —— APTO. 6 ENTRE CALLE: 4 de JULIO Y CALLE: FELICIANO RODRIGUEZ

CALLE: JUAN BENTOS Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: CROCKER Y CALLE: SANGUINETTI

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO TELEF.: 98 93 03

SITA EN CALLE: MERCEDES Nº —— ENTRE CALLE: AVDA. DEL LIBER TADOR GRAL LAVALLEJA Y CALLE: RIO NEGRO

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO DE SEGUROS TELEF.: 98 93 03

SITA EN LA CALLE: MERCEDES Nº —— ENTRE CALLE: AVDA. DEL LIBERTADOR GRAL LAVALLEJA Y CALLE: RIO NEGRO

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Emilio A. Pellejero

EMILIO A. PELLEJERO

DPTO. I
PROC.
K

F. 792 - 3.000 - 5|79

9313

Montevideo, 11 de junio de 1981.-

Sr. Delegado del

Servicio de Información de Defensa

Cnel. Washington Varela:

PRESENTE

El suscrito Emilio Alberto Pellejero Ubilla, con domicilio en la calle Carlos Roxlo 1625, Cédula de Identidad ------ N°741195, Credencial Cívica AQA 7427, fue notificado en el Banco de Seguros del Estado lugar donde trabaja, el día 8 del corriente, de tener la Categoría C que lo inhabilita para ejercer cargos en la Administración Pública.

De inmediato el que suscribe concurrió a las dependencias del Departamentò de Inteligencia del Ministerio del Interior donde fue informado de que recaen sobre él los siguientes cargos:

1) 30/4/66 - Figurar en la lista N°12 de AEBU por el Sector Banca Oficial para Asamblea Representativa.

2) 1971 - Delegado de Mesa de las listas 90 y 190 Circuito Minas 1196.

3) 1971/73 - Postularse como integrante de la lista 1955 con el Lema "Democracia Sindical-Unidad y Lucha" para Asamblea Representativa por la Capital.

4) Establecer vinculaciones con el Instituto de Profesores Artigas.

5) Figurar como candidato para integrar la Asam

DPTO. 1 PROC. K

9313

//

blea Representativa de AEBU, Lista N°9 "Unidad para vencer".

Se trata de una serie de cargos que son antiguos, aislados y que en su determinado momento no violaban el estatuto jurídico del país ya que el acto electoral de 1971 se cumplió en un marco de total legalidad y la intervención del suscrito en las actividades sindicales también se integraban en un sistema laboral acorde con las normas vigentes. Por lo demás el suscrito no ejerció actividades de relevancia en la actividad sindical, ya que sólo se limitó a integrar las listas en lugares de pocà importancia (caso de la lista N°12 ocupaba el lugar N°54 en 60 existentes).

En cuanto a la actividad del suscrito como docente, ésta se limitó a concurrir al Instituto de Profesores Artigas en calidad de estudiante, procurando obtener el título docente respectivo.

Dejo constancia de que como ciudadano siempre he actuado dentro de los lineamientos democráticos de nuestro sistema republicano de gobierno.

Ante lo expuesto solicito a Ud., se revea la categoría otorgada, agregando que nunca estuvo afiliado a ningún partido político, no teniendo actividades de este género, salvo la de delegado en 1971 por las listas 90 y 190 hecho que fue enteramente casual; declaro asimismo que a partir de 1973 no he participado en ningún tipo de actividad política ni sindical.

DPTO. I
PROC.

Sin otro particular saluda a Ud.

CHCP N°733
Ex Sec. 5ª
Actual Sec. 3ª

EMILIO PELLEJERO UBILLA

9313

ENTRADAS Y SALIDAS
01 JUN 1991
No. 17039

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, junio 16 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación presentada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DPTO. I
PROC.
K

f 4 Escrito presentado por Emilio Alberto Pellejero Ubilla 1.

PELLEJERO UBILLA: Emilio Alberto.-

Céd. Ident. 741.195 (1) 035'80

Pasaporte

C. Cívica AQA 7427

C. Id. Interior

Ocupación Funcionario del Bco.De Seguros del Estado. (1)

Organización P.Socialista.-"Asociación de Bancarios del Uruguay" (2)

Domicilio **San Salvador 1855 -.-** Carlos Roxlo 1625 (1)

DPTO. I PROC. K

Datos Personales

(1)Extraído de Asunto 8-2-10-874.-crt.- (2) Extraído de Asunto No.3-6- - 75.-lac.-

OBSERVACIONES

21/4/76:delegado de mesa del P.Socialista en las elecciones nacionales de 1971,Circuito(371 y 372(Minas 1196),listas 90-190.-Ver 9-2-2.-ww.-

15/XI/978/S-3a/Form.No 507/Memo.No 6498/978/rmgc.-E-1.M.3021

7/5/930.mam.-E.1.M.5815.11/8/80.mam.-

7/10/80.-Con fecha 22/2/80.El SID Informa:30/4/66-Figura en la lista Nro.12 de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay,posttulándose por el Sistema Preferencial de Suplentes por el Sector de la Banca Oficial como Nro.50 para la Asamblea Representativa (Capital).-Año 1971-Delegado de Mesa por las Listas 90y190 en las elecciones nacionales del corriente año,Circuito Nro.371 y 372.EV:A-1.-29/4/71-Se postula como integrante de la Lista Nro.1955 de tendencia extremista,Lema"Democracia sindical,Unidad y Lucha"sub-lema:"Por la soberanía del gremio"para integrar por el sector Lista General La Asamblea General Representativa(capital)

Fs 8

Ficha de antecedentes de Emilio Alberto Pellejero Ubilla

Fs 7

OBSERVACIONES

de Bancarios del Uruguay" Sector Banca Oficial, por la Lista No.9, Lema "Unidad para Vencer" Sub-Lema "Por la Participación Plena del Gremio" por el período 1973/75.-Ver - ASUNTO No.3-6- - 75.-lac.-15/XII/980:- Figura en el 44o.- Lugar, como Candidato, para integrar la Asamblea General Representativa (por Capital) LISTA GENERAL de la "Asociación de Bancarios del Uruguay" por la Lista de Votación No.1955, Lema "Democracia Sindical, Unidad y Lucha" Sub-Lema "Por la Soberanía del Gremio" por el período 1971/73.-Ver Asunto - No.3-6- - 75.-lac.-

PELLEJERO UBILLA: Emilio Alberto.-

OBSERVACIONES

..//..por el período 1973/973.-7/1/974-Figura en una relación de profesores del Instituto de Profesores Artigas sindicados como pertenecientes a los sectores mas radicalizados de la Izquierda. Es partidario de la lucha armada del Movimiento de Liberación Nacional el cual posee abundante literatura subversiva. EV:B-2.-1/11/973-Integra una nómina de Profesores de Enseñanza Secundaria, que desempeñan funciones docentes en el liceo Bauza. Tuvo activa participación militante durante el año 1971, realizando intenso proselitismo en dicha casa de estudios venta de bonos, formación de un Comité de Base, etc..EV:B-2.-

Con fecha 23/8/78, solicitó en la Secc. Ire. C.H.P.C.P. Form. Irc. 507. Otorgándosele Cat."C". Ver Asubto 8-2-10-974.ent.- 11/XI/980:- Figura en el 32o. Lugar, como Candidato, para integrar la Asamblea Representativa (por Capital) de la "Asociación

DPTO. I PROC. K

2313

E498

10.579

...TA DE COMANDANTES
EN JEFE
CIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	23	8	78

N.O 507 RDF

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

ITULAR	APELLIDO PATERNO: PELLEJERO	APELLIDO MATERNO: UBILLA
	PRIMER NOMBRE: EMILIO	SEGUNDO NOMBRE: PELLEJERO ALBERTO
PADRE	PRIMER NOMBRE: EMILIO	SEGUNDO NOMBRE: FERMIN
ADRE	PRIMER NOMBRE: ORFILIA	SEGUNDO NOMBRE: - - - -

HA Y LUGAR NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS.	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	27	5	30	R.O.del Uruguay	Montevideo	Oriental, casado

OCUPACION

Desde el año 1968 a la fecha trabaja en el BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO, desempeñándose actualmente en el Dpto. de Accidentes con el cargo de Oficial 1ro.

DOMICILIO

1968-71 residió en Av. Rivera 2038 bis Apto.10
71-1973 2 " Calle San Salvador No. 1855 Apto. 6.-
1973-a jun.74 " " " Bernardina Fragoso de Rivera 1621 A. Apto.6 (Ex-Duilio)./ 74-75 Residió en Fray Bentos 3474 y desde 1975 a la fecha reside en Larios Roxlo No. 1625.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	AQB	7427	Montev. sin traslados	741.195.-Mont.

DEBERA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE 1. BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.-
OBJETO DE LA TRAMITACION

Designar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

DPTO. I
PROC.

EMILIO ALBERTO PELLEJERO UBILLA
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 3ra.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ
COMISARIO

I.. DEPARTAMENTO Nº 3

MEMORANDUM No 6498/978/S-3a/rmgc.-

DIA 15 MES SET. AÑO 978

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes

ANTECEDE SERIE 8 Nº Ficha de anotaciones de Partido Obrero Socialista

CON ANOTACIONES

REGISTRAMOS:- PELLEJERO UBILLA Emilio Alberto.-
DOCUMENTO:- C.Civ.- A.Q.A 7427.-
DOMICILIO:- San Salvador.- 1855 .-
ANOTACIONES:- Delegado de Mesa del P.Socialista en las elecciones Nacionales de 1971,Circuito 371 y 372 (Miras 1196),listas 90-190.- Rmm

DPTO. I PROC. K

D.N.I .I. D-3
"SE TOMO NOTA"
Fecha 1/10/80
Conste CRT

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 8-2-10.- 874

15 DIC. 1978

I D

P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

9313

Montevideo, 22 de Febrero de 1980.(Z).-

DIFUSION: S.I.D. PARA: JEFE DEL DPTO.Nº3 DE LA D.N.I.I.

SE INFORMA: ANULADO Solicitud de Homologación de Habili-
Fs. 1 Fs. 1 Vuelve Sra. Jefa Asesor etc.

REGISTRAMOS: PELLEJERO, Emilio
Ocupación: Empleado del Banco de Seguros
30/IV/966 - Figura en la Lista Nº12 de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, postulándose por el Sistema Preferencial de Suplentes por el Sector Banca Oficial como Nº50 para la Asamblea Representativa (Capital).-
Año 1971 - Delegado de Mesa por las listas 90 y 190 en las elecciones nacionales del corriente año, Circuito Nº 371 y 372. Evaluación: A - 1.-
29/IV/971 - Se postula como integrante de la Lista Nº1955 de tendencia extremista, Lema "Democracia sindical, Unidad y Lucha" sub-lema:"Por la soberanía del gremio" para integrar por el sector Lista General la Asamblea General Representativa (capital) por el período 1971/973.-
07/I/974 - Figura en una relación de profesores del Instituto de Profesores Artigas sindicados como pertenecientes a los sectores mas radicalizados de la izquierda. Es partidario de la lucha armada del Movimiento de Liberación Nacional el cual posee abundante literatura subversiva.
Evaluación: B - 2.-
01/XI/973 - Integra una nómina de Profesores de Enseñanza Secundaria, que desempeñan funciones docentes en el Liceo Francisco Bauzá.
Tuvo activa participación militante durante el año 1971, realizando intenso proselitismo en dicha casa de estudios, venta de bonos, formación de un Comité de Base,etc..
Evaluación: B - 2.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA ... SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Capitán
Ulyses Pirada

DPTO. I PROC. K

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA 26 MES MAR. AÑO 1980

A [ ] Expídase constancia — Art. 2º

B [ ] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C [X] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía y p.
INSPECTOR
AUXILIO

93 13

DILIGENCIADO Nº1558/981.- LDDM/LALP.-
Montevideo, 29 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.
SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Emilio Alberto PELLEJERO UBILLA, adjunto el siguiente material:
1)=Fotocopia de ficha de anotaciones que pertenece al recurrente y donde consta entre otras cosas que actuó como delegado de mesa por el Partido Socialista en las últimas elecciones nacionales, a Fs.5, 6 y 7.-
2)=Fotocopia del Formulario Nº507 de fecha 23/8/78 de Seccional 3a. de Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, en la cual le otorgaron categoría "C", a Fs.8/ y 9.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio realizado y de las manifestaciones que realiza el recurrente en sus descargos, no queda duda que las anotaciones existentes en el Departamento III le pertenecen.-

Saluda a usted atentamente

DPTO. I
PROC.
K

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 981.sml.
Montevideo, 18 de julio de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

De fs. 5 a 8 se acompaña fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos, a nombre del recurrente señor Emilio - Alberto PELLEJERO UBILLA, en la cual -entre las anotaciones esencialmente negativas que registra- figura su participación como - delegado de mesa por el Partido Socialista, listas 90 y 190, Circuito Nº 371 y 372 en las elecciones nacionales de 1971, y el haber integrado las listas Nº 12 y 1955 (esta última en dos oportunidades), de AEBU (Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay) desde 1966 a 1975, listas estas de evidente lineamiento izquierdista integrada en su mayoría por elementos de notoria actuación

..//..

	1	0	2	2	5	1	1
	1	1	1	1	1	1	1

..//..y militancia en filas del Partido Comunista, algunos de ellos incluso, integrantes del MLN.-

Por esta razón se le incluyó en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, por la cual reclama.

Cabe señalar que el causante en su escrito de presentación (fs.3 y 3v), acepta los extremos inculpados, alegando que se trata de una serie de cargos que son antiguos, aislados y que en su determinado momento no violaban el estatuto jurídico del país.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE [illegible] INTELIGENCIA

Inspector General

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION-DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 28 OCT. 1981
ASUNTO No.
FIRMA-CARGO

DPTO. I
Pol.

011

9313

A.c. Nº 022811

ANTECED...	1°	DILIGENCIADO	SE	DE S...
SERIE...	1	2	3	

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 4717/81. WAV/rf.

Montevideo, octubre 28 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la persona Emilio Alberto PELLEJERO UBILLA, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

De acuerdo a las bases de trabajo impartidas por ese Servicio para la adjudicación de categorías para la Habilitación o Permanencia en Cargos Públicos correspondería mantener la categoría asignada.

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

...E COMANDANTE EN JEFE
...VICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
05 NOV. 1981
...
...ENE
...2891

...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 NOV. 1981
...Ver Anexos
Nº de Orden 9313

DPTO. I
PROC.
K

9313

JUNTA DE [illegible]

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 10 de Noviembre de 1961.

REFERENTE A: PELLEGRINO VISILLA, Emilio Alberto

MOTIVO: Presente reclamo ante el Señor Delegado del C.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Concurrencia de Habilitación Categoría "J".

ANTECEDENTES: Se agrega fotocopia de su ficha.-

CONCLUSION: La entidad de sus anotaciones y el hecho de aceptar las mismas, justifican plenamente la categoría oportunamente dispuesta.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernandez

DPTO. I
PROC.
K

9 7 13

R E S E R V A D O

..b. 18 3 10 49

...tiago, 06 de ...tiembre de 1991.-

...

...

...

FUERZA DE COMBATIENTES DE CHILE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 123

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DE-
FENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 31 DE AGOSTO DE 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1981.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: DOCUMENTO Nro. 9313/81

OPERARIO/S: Cbo.2da. C. BLANCO, Sdos.1ra. R. PERAZA y J. SARRAUTE.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SINCRONIZADO: NO

VISTO: Una vez controlados los caracteríticos que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando tanto en constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como cual de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

Sgto.1o. Juan C. Martínez

El Jefe de la Sección Microfilmación

Mayor

Pedro Barneix

FIN

ROLLO

123